ROLLO

129

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 129

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 20 DE SETIEMBRE DE 1983.=

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1982.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO

DOCUMENTO Nro. 11740/82 Fojas 001/27

OPERADOR/S: Cbo.2da.C.BLANCO, Sdos.1ra.R. PERAZA y J. SARRAUTE.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ACTO SIMULTANEO: NO CONTROL: SGTO. DO CARMO y CBO.1ra.A. MARQUEZ
DESCARTE: Cbo.1ra.A. MARQUEZ y Sdo.1ra.C.FIERRO

PREPARACION DOCUMENTAL: Sgto.A.FLORES, Sgto.D.CARBALLO, Cbo.1ra.E.SILVA Cbo.1ra.J. WALTER Cbos.2da.BARBOZA y L.GONZALEZ Sdo.1ra. D. CORTAZZO.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1o.
Juan C. Martínez

El Jefe de la Sección Microfilmación
Pedro Barneix

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - CENTRO DE MICROFILMACION DE DATOS SECCION I MICROFILMACION - República O. del Uruguay

DOCUMENTOS AÑO

1982

Sr.Jefe de Policía del Dpto.de San José.-

Presente.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/FEB/82
Pase a RECURSOS
No de Orden 1174 0

RODOLFO AMENGUAL BARRERA,documento de identidad de San José,número 17.125,con domicilio en calle Asamblea 446 de ésta ciudad,ante el señor Jefe me presento y digo:

Que vengo a interponer RECURSO DE REVOCACION y APELACION EN-/ SUBSIDIO contra la resolución que me fuera notificada el pasado-26 de noviembre,por la cual se me otorga la calificación "C" en-el certificado de habilitación para cargos públicos oportunamente solicitado ante la Comisaría Seccional 2da.de este Departamento.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/2/82
Pase a Recursos
No de Orden 1174 0

I)-LOS CARGOS: En forma verbal se me impuso cuales eran las-/ imputaciones que se me formulaban y que fundaban la calificación inhabilitante.- Ellos son: 1)firmante de manifiesto Bancarios de San José como adherente del Frente Amplio en las últimas elecciones; 2)redactor permanente del semanario "El Chasque"; 3)director de la murga maragata del Frente Amplio; 4)participación de-/ la marcha del silencio el 15 de agosto de 1968; 5)contribuyente-del ICUS según documento encontrado en el comité del Partido Comunista de San José.- Sobre dichos cargos se merita la calificación inhabilitante.-

DEP. I

II)Debo expresar que,-ante tales cargos,-la calificación "C", resulta totalmente desproporcionada.- No hay en todas y cada una de la imputaciones,un solo acto ilícito,ni siquiera una sola actitud que pueda entenderse reprobable dentro de un esquema institucional democrático.- Veamos cada uno de los presuntos cargos-/ a saber: Respecto al 1) es exacto,y en la última elección opté-/

por el Frente Amplio,como en anteriores oportunidades lo hice,-/ algunas veces por el Partido Nacional y otras por el Partido Colorado.- Como ciudadano independiente,sin filiación política,examiné siempre,según mi leal saber y entender las opciones electorales que se planteaban y,en función de ellas,elegí la que entendí mejor.- Se trataba en todos los casos de opciones o soluciones legales,previstas en el régimen institucional,que implicaban no solo ejercicio de derechos,sino una verdadera obligación de-/ un ciudadano demócrata,integrante de una comunidad democrática.- Respecto al 2) no recuerdo si fuí redactor del semanario "El-/// Chasque" y si lo fuí,ocurrió en forma ocasional,como efímera fué la vida del semanario.- En cuanto al 3),es cierto,fuí director-/ de la murga del Frente Amplio en San José.- Soy un profesional-/ del Carnaval,he actuado durante años en conjuntos carnavalescos. Se me ofreció participar en dicha murga y lo hice con el mismo-/ entusiasmo y dedicación que otros años había ofrecido a otros-// conjuntos.- La sátira,la crítica que pudiera haber surgido,no era distinta que la ofrecida por otras murgas comunes en Carnaval, durante la vigencia del régimen democrático.- La crítica no puede,en modo alguno,resultar fuente de sanción.Diez años después,- sin que en aquel momento,por parte de nadie,ni siquiera del Poder Ejecutivo,se planteara cuestión alguna respecto a su ilicitud, a la violación que ella implicaba del sistema constitucional o-/ legal vigente.- Con referencia al 4),es también cierto.- Participé en la marcha del silencio,TRECE AÑOS ATRAS,en momentos en que como funcionario bancario sufría duramente el proceso de militarización impuesto a todo el gremio por el Gobierno.- Su propio-/

DEP. I
PROCESADO

nombre lo señala,era una marcha pacífica de rechazo a una acti-/ tud y que se limitaba a un silencioso manifiesto de negativa a-/ un hecho doloroso.- En cuanto al último cargo formulado,el 5) no puedo precisar tal circunstancia ni la fecha.- Si ocurrió,fué-// una contribución accidental,como tantas otras que realicé a organismos de distinto carácter y objetivos,a pedido de amigos o parientes,sin que ello pueda implicar,jamás, conducta punible,pasible de sanción.-

III)Debo expresar que nunca tuve militancia política, jamás integré listas de partido alguno.- Nunca fuí agitador político nigremial.- Algunas figuras del actual Gobierno pueden certificarlo: el Dr.Walter Ravenna,médico particular de mi extinto suegro, el Tte.Cnel.Diego C.Crosa;el actual Consejero Pedro W.Cersósimo, y el Cónsul Heber Martínez Muscio entre otros,quienes pueden dar fé de que nunca fuí agitador,me limité a cumplir con mis obligaciones como ciudadano demócrata,en un todo dentro de las opcio-/ nes legales que el régimen institucional permitía.- En el acierto o en el error,elegí siempre las que creí las mejores soluciones para mi País.-

DEP. I PROCESADO

IV)Como funcionario,dí al Banco veintiocho años de mi vida,más de la mitad de ella,siempre con las más altas calificaciones.- Recibí la medalla al cumplir mis veinticinco años de trabajo y la recibí con honor.- Tengo formado un hogar y tres hijos a quienes trato de dar lo mejor.- Ahora nada de eso sirve y actitudes políticas o sindicales de hace- diez o quince años,califican toda-// una trayectoria y me descalifican para ejercer una función que-/ durante media vida ejercí con lealtad y dedicación.- No parece-/

ser congruente tal medida,respeto de la Constitución y la Ley,-/ con la vigencia plena de un Estado de Derecho,con un orden jurídico que regula y sanciona en atención a una conducta punible,en relación al derecho que rige en su momento,no diez años después.

V)Mucho menos parece lógica tal conducta del Gobierno,cuando-desde sus propias tiendas se habla de su carácter coyuntural,del carácter coyuntural del Acto Institucional Nº.7 que da origen a-todos éstos procedimientos de pase a disponibilidad,y de la necesidad de un proceso de apertura política que tiende a dar cabida nuevamente,incluso a ciudadanos proscriptos.- Si se aplica el-// procedimiento de pase a disponibilidad a quienes como yo,solo-// fuimos algo más que votantes en todo el proceso político,ya para nosotros todo será irremediable,por cuanto nos encontará en la-/ calle,sin trabajo y sin ingresos,con escasa posibilidad de ocu-/ pación a nuestra edad y con solo una experiencia estatal,con la-emigración como única salida.-

DEP. I
PROCESADO

Por los fundamentos expuesto,al Sr.Jefe solicito:

1º)Se tenga por interpuesto en tiempo y forma los recursos de revocación y apelación en subsidio contra la resolución que me-/ otorga calificación inhabilitante para el ejercicio de cargos públicos.-

2º)En definitiva,se revea la resolución recurrida,otorgándo-/ se la certificación habilitante.-

11740

179.

Nombre: AMENGUAL BARRERA Rodolfo

Fecha Nac. 20.9.32. Prontuario

C. C. OAB 2732-

Cédula de Identidad 17.125. Reg. Fot.

Fecha Expedida

Ocupación: Bancario (Banco R.O.U.) Director Técnico del Club Rio Negro

Domicilio: Artigas y Asamblea (Artigas 495).

PASAPORTE No.241.801 expedido el 17.11.976.-

Datos Personales: Oriental, casado hijo de Alejandro y Elvira Su esposa es Pérez, hija de los duños de la Agencia FORD.-

L. Reg.

AMENGUAL BARRERA, Rodolfo

Pront. de Id. Crim. Reg. Fot.

Prontuario C. Cív.

Passporte Cpta. Asunto

Cédula de Ident. del Interior

Ocupación

Organización

DEP. I
PROCESADO

Domicilio

Datos personales

005

11740

L. Reg.

Fecha de iniciada 5.12.76

OBSERVACIONES

31.5.71. Firmante de un manifiesto de Bancarios de San José adheridos al Frente Amplio.(D.I.6)hapl.

P-21 D.E.II:-5/6/71: Ideología FA- 27/8/71: Redactor permanente (P[illegible]morísticas) del Semanario "EL CHASQUE"- 24/9/71: Director de la murga maragata del FA- je sr-.

PROCESADO

Fecha de iniciada .....

OBSERVACIONES

971:Fué detenido por esta Unidad(bn.I.6)por participar en una manifestación callejera,en adhesión a la muerte de Líber Arce(marcha del silencio).- - - - - - - - - - - - - - -
971:Dirigía la murga del Frente Amplio,concurriendo a todos los actos que organizaba el mencionado partido,contándose con fotos dirigiendo tal agrupación,en uno de los actos.-1-12-973:Contribuyente del ICUS,según documento incautado en el local Central del P.C.de San José.- - - - - - -
977:Opositor abierto al proceso actual,manifestándose en toda oportunidad en que concurren al BROU funcionarios policiales y/o militares,retardando deliberadamente los trámites que estos deban realizar en la caja donde cumple funciones,aproximadamente desde hace 3 años)Bn.I.6(AFH.-30.11.73:Figura en una nómina de personas sindicadas como pertenecientes al P.C.(Oficio No.1169/73 de la Secc.1a.)

16.6.80-el día 15.6.80 realizó junto con Susana Elvira Betarte,Ana M. Menendez de Terra,Cono A. De León Milán;Carlos Echedo;los bancarios Rodolfo A. Barrera,Muchej Jachuanian,Aguirre Centeau;Camargo,y Moreira,y otras 200 personas,una manifestación por calle Asamblea,exhibiendo estandartes con la inscripción "LIBER ARCE,tu sangre no ha corrido en vano",el pabellón Nacional,y otro de los "33",los que les fueron retirados continuando hacia la Plaza Artigas donde entonaron el Himno Nacional.-Ver Oficio No.516 del 15.6.66 de la Cría. Secc. 1ra archivado en el B.9-mfyr- NOTA-con las personas nombradas se encontraba también,peraza,hijo del rematador.

DEP. I
PROCESADO

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 1/981

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) SAN JOSE

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	AMENGUAL	BARRERA
		Primer nombre	Segundo nombre
		Rodolfo	
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Alejandro	
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Elvira	Felipa

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	20	9	1932	URUGUAY	San José

(8) OCUPACION: Funcionario Bancario -B.R.O.U. -Ingreso: 28/10/1953

DEP. I PROCESADO

(9) DOMICILIO: -Artigas 493 -San José -Desde 1956/1976
-Asamblea 446 -" " -Desde 1976 a la fecha.-

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	O.A.B.	2732	-	17.125(San José)

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 20 de enero de 1981.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) V/ (Sello)

(13) Firma General

Contrafirma

JOSE Ma. SIQUEIRA.-

(14) Recibida el: 23 / 01 / 81 Nº de Sol. 000027.-

(LG)

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE:

Dirección de Investigaciones.-

REFERENTE: AMENGUAL BARRERA, Rodolfo
REGISTRAMOS: AMENGUAL BARRERA, Rodolfo

Fecha de Nac.: 20/9/41
Cred. Cív. : O/A/E. Nro.2702
Céd. Ident. : 17.125 San José
Domicilio : Artigas 455 - San José
Datos Pers.: Oriental, casado hijo de Alejandro y Elvira

DPTO. 1 PROC. C

A NTECEDENTES: 31/5/71 - Firmante de un manifiesto de Bancarios de San José adheridos al Frente A mplio.

D/E/II/_ Ideología F/A/ - Redactor permanente del Semanario "El Chasque".-

24/9/71 - Director de la Murga del F/A/ Maragata.

1971 - Fue detenido por el B.I.Nro.6, por participar en una manifestación callejera (marcha en silencio) por la muerte de Líber Arce.-

Dirigía la Murga del F.A. concurriendo los actos que organizaba el Partido existiendo registros fotográficos de tal actividad, en sus actos.

1/12/73- Contribuyente del I.C.U.S. según documento incautado en el local Central del P.C. de San José.

1977 - Opositor abierto al proceso actual manifestándose en toda oportunidad que concurren al BROU funcionarios Policiales y/o militares,retardando deliberadamente los trámites que deba realizar en la Caja donde desde hace años cumple sus funciones (B.I.6).-

3/11/73- Figura en una nómina de personas sindicadas como pertenecientes al P.C..

16/8/66 - Realizó junto a Susaña Elvira Betarte,Ana M. Menéndez de Terra, Cono De León, Carlos Echedo Acosta, los bancarios Jachmanian, Aguirre, Camargo y Moreira y otras 200 personas,una manifestación por la calle Asamblea exhibiendo standartes con la inscripción "Liber Arce,tu sangre no ha corrido en vano" portando el Rabellón Nacional y el de los "33",los que les fueron retirados.

Por el Director de Investigaciones
El Oficial Principal (Luce firma)
Angel Cameto Ponce

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DPTO. Nº 3

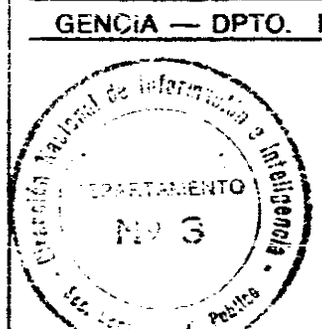

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 27/-23/1/81-Sol.1/981
BROU.Perman. San José

MEMORANDUM Nº 1799/81/BGB/vnv.

REFERENTE A:	AMENGUAL BARRERA: Rodolfo.
REGISTRAMOS	AMENGUAL BARRERA: Rodolfo.-
DOCUMENTO / S:	No se registran.-
DOMICILIO:	No se registra .-
OTROS DATOS:	Bancario.-

ANOTACIONES: 2/5/975:- "MARCHA""del 14/5/971, pág. 2:-Bancarios de San José que suscriben públicamente su adhesión al Frente Amplio.- 13/7/979:-Referente a la anotación precedente, idem según manifiesto publicado en el diario maragato "Los Principios el 31/5/971.-

DEP 1 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(U)

-CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 027/81 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 21 de Setiembre de 198

SE INFORMA:

REFERENTE A: AMENGUAL BARRERA, Rodolfo

REGISTRAMOS: AMENGUAL BARRERA, Rodolfo

FICHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION Cajero B.R.O.U.-Sucursal San José

DOMICILIO Dpto. San José

DEP. I PROCESADO C

Con la misma anotación que el Departamento No. 3 de esa Dirección, registrando además.

9/8/73 - Figura en una nómina de empleados del Banco República, Sucursal San José del Frente Amplio. Realizó paro el día 2 de los corrientes.-

EVALUACION A - 6

24/I/974 - Se constató que concurrió a visitar al sedicioso Edgardo Alber LALANE DEMINI, luego de que este último fuera liberado del [illegible] No. 1 e el mes de noviembre de 1973, comprobándose además la presencia en su domicilio de familiares de sediciosos detenidos y varios elementos de izquier

4/12/974 - Director de la Murga "LA SALSA PICANTE" de San José, participan un acto de homenaje al Conjunto "Los Carreteros", realizado el 8/10/74. De liación comunista..- EVALUACION 3 - 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento I

Carlos Fernández

011 11740

Ofta 1510

A.b. Nº 458194

San José, 8 de diciembre de 1981.-

SE DA DICTAMEN DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Señor Director:

OFICIO Nº234/81."S.I.I"
A.b.Nº458194.apg.-.-.-.

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INTELIGENCIA - SAN JOSE

OBJETO: Amengual Barrera Rodolfo,su recurso.-.-.-

Con fecha 23/1/81 se recibió en esta // por parte del Presidente del B.R.O.U solicitud de Hab. para Cargos Públicos para permanencia Nº1, cuyo titular es el Sr.Rodolfo AMENGUAL BARRERA, oriental,casado, titular de la Cédula de Identidad Nº17.125, con domicilio en calle Asamblea al Nº446 (San José),otorgándosele // Categoría "C".-

Notificado el causante de la categoría // conferida presentó en tiempo y forma recurso de revocación, del cual no se desprende motivo ni argumento alguno para conocer un cambio de categoría.-

Por lo expuesto y salvo mejor opinión del superior, debería mantenérsele la categoría asignada.-

Saluda atentamente.-

El Jefe de Policía

Coronel

HUGO E. MEANOT.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DIVISION I
Fecha de recepción 04 FEB. 1982
Pase a Ses. Recursos
Nro. de Orden 11740

012 11740

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 08 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: AMENGUAL BARRERA, Rodolfo

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de la ficha.

CONCLUSION: Las múltiples anotaciones antinacionales que registra, le encuadran sin duda en la Categoría "C" que se le asignara.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I PROCESADO

11740

013

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp. Nº 111/3-I/82

(3)

Objeto

A.c. Nº 281287

a.c. Nº 20 12 87

[illegible], 11 de [illegible] de 1[illegible].-

[illegible]

[illegible]

Llevo a su conocimiento que esta Direcciór ha resuelto mantener a la persona Rodolfo ANTIGAL [illegible] en la Categoría "G" de Conducencia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a [illegible] apelaciones.-

Saludo a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Ser. Sub-Director

Coronel

Juan C. Tonelli

JEFATURA DE POLICIA.- San José, Marzo 3 de 1982.-

Para su cumplimiento, pase a la Oficina de Información e Inteligencia.-

POR EL JEFE Y POR SU ORDEN:

Ofl.Ppal.:

WILSON JOSE CALOSO.-

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE

3-3-82.-
49(662)

DEP. I
PROCESADO

11740

014

RESERVADO

SECRETO

A.e. Nº 065646

San José, 11 de marzo de 1982.-

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

En el día de la fecha y por la presente me notifico / de la resolución recaída en el Expediente Nº111/D-I/82, proveniente del Servicio de Información de Defensa;por la cual se me mantiene la Categoría "C" en Constancia de Habilitación para Cargos Públicos y que aún me resta la posibilidad de presentar un segundo recurso ante la Junta de Comandantes en Jefes.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Notificado:

Rodolfo AMENGUAL BARRERA.-

JEFATURA DE POLICIA - SAN JOSE - INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I PROCESADO

015

SECRETO

14348

11740

Señor Jefe de Policía [illegible] de San José.-

Presente.-

[illegible] Amador, documento de identidad de San José número 17.129, con domicilio en la calle Asamblea 446 de esta ciudad ante Ud. señor Jefe me presento y digo:

Que vengo a interponer RECURSO DE REVOCACION Y APELACION EN SUBSIDIO contra la resolución por la cual se ratifica la concesión de la calificación "C" para la constancia de habilitación oportunamente solicitada ante la Comisaría Seccional 2a. de este Departamento.-

I)- Sin duda se han mantenido los cargos y no han sido valorados los descargos, las afirmaciones que formulara en mi escrito anterior.- En el mismo, no sólo me limité a expresar lo que entendía verdad, sino que solicité se llamara a declarar, y ofrecí la deposición de personas vinculadas al actual Gobierno que me conocen de toda una vida y que pueden sin discusión acreditar la verdad respecto a mi persona, a mis antecedentes morales y a mis convicciones ideológicas.-

II)- Lamento profundamente que no se los haya llamado a deponer y creo que con ello se comete una profunda injusticia. Creo que a los hombres del Gobierno, y al país todo, le debe resultar imprescindible que cada decisión sea resultado de un examen cabal de cada situación, que no quede resquicio alguno para una resolución apresurada, injusta o violatoria de normas de derecho.-

III)- Dije en mi escrito anterior los fundamentos de mi acción, de mi conducta.- No hubo en ella, en toda mi vida, un solo

DEP. I
[illegible]SADO

...ible,una sola acción que violara normas de derecho o pudiera resultar irrespetuosa de los derechos de los demás; opté por caminos políticos todos legales,previstos dentro del régimen institucional,que eran no solo derechos,sino obligaciones de todo ciudadano demócrata integrante de una sociedad demócrata.-IV-)-A los señores ciudadanos vinculados a las esferas del Gobierno que puse como testigos,como mi única participación en política en las últimas elecciones,sin haber integrado jamás lista de partido y de gremio alguno,puedo agregar el de otros ciudadanos muy representativos que me conocen desde mi niñez y de mi juventud,todos ellos de insospechable tendencia democrática:hoy sólo unos pocos más: El Exmo.Sr.Obispo Dn.Herbé Mollés,el miembro de la Junta de Vecinos de San José Dn.Miguel ...rtes,los hacendados Sres.Pedro Gustavo Gutiérrez,Julio Harold ...ell,el Presidente del Centro Comercial de San José Dn.Ruben Ciriani,el Dr,integrante en varias oportunidades de la Asociación de Cardiólogos del Uruguay Dn.Manuel H. Roquero,el Sr. Escribano Dn.Juan Antonio Oxacelhay,el actual miembro de la Junta de Vecinos de San José Dn.Mario Puig,el Abogado Dr.Gustavo Gorosábimo.-Por si esto fuera poco viví durante más de 20 años frente al Batallón de Infantería No.6 de San José,conocí y fuí amigo de comandantes,jefes,oficiales hasta que esa repartición fué trasladada a las afueras de la ciudad,con la hija de un comandante el entonces Tnte.Cnel Dn.Diego Crosa,me casé.-El Sr. Cnel Dn.Julio Rapella fué oficial de mi suegro,el puede atestiguar la integridad de mi extinto suegro.-Si el suscrito hubiera sido de lo que subjetivamente se me tilda no me hubiera acep...

DEP. I
PAS. PASADO

017

11740

/ [illegible] .-

V)- [illegible] no será [illegible] con todos los elementos de - juicio que requiere,si se ignoran antecedentes que una parte indica en apoyo de su derecho.-De su resultado dependerá luego la valoración del problema,sus declaraciones serán importantes o no,pero no puede ignorarse que se ofrecieron testigos de descargo y ellos no fueron escuchados.-

VI)- Ratifico,además,todo cuanto expresara en mi escrito anterior,espero una revisión de los antecedentes que me permita obtener en definitiva la constancia habilitante para el ejercicio de la función pública.-

[illegible]-Y repito que si hace años,en momentos de profunda conmoción política pudo comprenderse,ya que no admitirse,la aplicación del Acto Institucional No.7,ahora,en que todo el país aspira a una normalización institucional que ha llegado incluso a los propios dirigentes políticos,parece una arbitrariedad seguir aplicando a modestos funcionarios una disposición que los priva de los ingresos que constituyen el sustento de toda su vida,casi siempre.-

POR LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS, S o l i c i t o :

1o.)Se tenga por interpuestos los recursos referidos

2o.)Se reciba la información ofrecida en ambos escritos en cuanto refiere a la declaración de los testigos propuestos.-

3o.)En definitiva,se revean los antecedentes,y se me otorgue constancia que me habilite para el ejercicio de cargos públicos.-

Sin otro particular,lo saluda con su mayor consideración.-

Rodolfo Mengual Barrera.-

DEP. I PROCESADO

018 [illegible] 11740

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 05/5/00

= RECLAMO EN 2da INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE San José

Rodolfo AMENGUAL BARRERA
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Procesa antecedentes como activo militante del Frente Amplio. Firmante de manifiestos y participante en manifestaciones de neto corte izquierdista. Opositor abierto al actual proceso, recordando debidamente los trámites de funcionarios policiales y/o militares donde trabajo (BHCU)

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Admite sus antecedentes, justificando lo mismo con un carácter legal en ese tiempo, ofreciendo como Testimonio de su conducta al Dr. Walter RAMIREZ, Tte Cnel Diego C. CASOSA y el Consejero Pedro W. CERUSCHINO

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Por el carácter de sus anotaciones y la aceptación de las mismas, se sugiere sin más trámites, elevar a la

IV - RESOLUCION J.C.J. manteniendo Cat "C"

DEP. I PROCESADO

APROBADO

Cnel. DOMOLI

019

11740

SECRETO

A.e. Nº 067974

A.e. Nº 067974.-

San José, 1º de abril de 1982.-.

OFICIO Nº31/3º.Pº.C.I.I"
A.e.Nº067974.JC/gzn.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA.-

Señor Director:

Atento a la resolución recaída en el Expediente Nº111/D-I/82,cuyo titular es la persona AMENGUAL BARRERA Rodolfo,quien habiendo sido notificado en forma escrita de la posibilidad de acceder a un segundo recurso de revocación y jerárquico, hizo uso de la misma,no aportando elementos decisivos capaz de desistir del acto administrativo.-

Saludo a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.

Coronel.

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 13 de Mayo de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Rodolfo AMENGUAL BARRERA.-

TRAMITES EFECTUADOS:

DIC/981 - Presenta Recurso en 1ra. Instancia ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de San Jo-

020

SECRETO

14348

11740

MODELO ADO

///... sé al habérsele adjudicado Constancia de Habilitación Categoría "C".

04/FEB/982 - El Señor Delegado remite el expediente a este Servicio para consideración.

17/FEB/982 - Se vuelven los obrados al Delegado Departamental, comunicando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría "C" de C.H.C.P..-

11/MAR/982 - En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.-

MAR/982 - Presenta un nuevo escrito ante el Señor Delegado Departamental, solicitando se reveа su situación.-

30/MAR/982 - El Señor Delegado remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

DEP. I
PROCESADO

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

31/5/971 - Firmante de un Manifiesto de Bancarios de San José, por el cual se adhieren al Frente Amplio, publicado en el Semanario "MARCHA" de la fecha.

- Se le menciona como "frente-amplista" y Redactor permanente del Semanario "EL CHASQUE".

24/9/971 - Director de la Murga del Frente Amplio, "Lamagote".

1971 - Fue detenido por el Batallón de Infantería No.6, por participar en una manifestación callejera, en adhesión a la muerte de Líber ARCE. ("Marcha del Silencio")

021

MODELO ADO

14348
11740

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

Objeto

A.e. Nº 201870

A.e. No. 20 18 70

Dirigía la lunga del Frente Amplio, concurriendo a todos los actos que organizaba el mencionado partido, conteándose con fotos dirigiendo tal agrupación, en uno de los actos.

03/11/973 - Contribuyente del "Instituto Cultural Uruguayo Soviético" (I.C.U.S.), según documento incautado en el local central del Partido Comunista en San José.

30/11/973 - Figura en una nómina de persona sindicadas como pertenecientes al Partido Comunista. Se establece que el 15/VIII/968 realizó junto con Susana Elvira [illegible], Ana M. [illegible] de [illegible], Cono A. [illegible], Carlos [illegible]; los bancarios, Ruchej JACHANIAN, Aguirre [illegible], CAMARGO y [illegible], y otras 200 personas, una manifestación por la calle Asamblea de San José, exhibiendo estandartes con la inscripción "Líber Arce, tu sangre no ha corrido en vano", el pabellón nacional y otro de los "33", los que les fueron retirados, continuando hacia la Plaza Artigas, donde entonaron el Himno Nacional.

09/8/973 - Figura en una nómina de empleados de la Sucursal San José del Banco República. Se menciona que es del Frente Amplio y que realizó paro el día 02 de los corrientes.

24/I/974 - Se constató que concurrió a visitar al sedicioso Edgardo Alberto [illegible], luego de que éste

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

///...

fuera liberado del C.R.O.T. No.1 en el mes de Noviembre de 1973, comprobándose además la presencia en su domicilio de familiares de sediciosos detenidos y varios elementos de izquierda.

04/12/974 - Director de la Murga "La Selva Picante" de San José, que participara en un acto de homenaje al Conjunto Folklórico "Los Carreteros", realizado el 08/12/974. Se le señala como comunista.

1977 - Opositor abierto al actual proceso, manifestándose en toda oportunidad que concurren al B.R.O.U., funcionarios policiales y/o militares, retardando deliberadamente los trámites que deben realizar en la Caja, donde desde hace años cumple sus funciones.

DEP. I
RADO

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" otorgada.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Gerardo A. de Los Santos

24 MAYO 1982 JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ES.MA.CO.
ENTRADA
SIRVASE ANEXAR
ASUNTO No. 81/2214

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 26 de mayo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Clasificación de

RESERVADO

023

.../// Fuerzas Armadas

1434811745

OFICIO Nº. [redacted]
IJCJ/98

..///

OBJETO:
Exp. 787/JCJ/982.-
SM/adl

ES.MA.CO. SALIDA 28 MAYO 1982 8197/14

EXP.No.358/D-I/82 (CC)

A.h. Nº 424381

Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Rodolfo AMEN GUAL BARRERA.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.c..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

JORGE M. LABORDE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 31 MAYO 1982
Fecha a
No. de Orden 15453

Montevideo, 01 de Junio de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de San José para su conocimiento y notificación del interesado. Cumplido vuelva.

Por el 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 18 JUN 1982
Fecha a
No. de Orden 16151

DEP. I PROCESADO

024 16151

11740

SECRETO

A.e. Nº 647143

OFICIO Nº110/82"S.I.I"

A.e.Nº647143.JC.cotb.-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

OBJETO:Se devuelve expediente con Not.-----

San José,10 de Junio de 1982.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

SEÑOR DIRECTOR;

Cúmpleme elevar a Ud.adjunto al presente, notificación a la persona AMENGUAL BARRERA,Rodolfo,con respecto a resolución recaída en el expediente Nro.358/D-I/82,por la cual se le mantiene la categoría asignada letra "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos por disposición de la Junta de Comandantes en Jefe en su segundo y último recurso de revocación // presentado y que lo inhabilita para el cargo Público.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.

Coronel,

CARLOS M. NOBA.-

DEP. I PASADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informaciones de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 18 JUN. 1982
Pase a Sec. Acuerdos
No. de Orden 16151

025

SECRETO

16151

A.e. Nº 067991

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

En el día de la fecha y por la presente me notifico de la resolución recaída en el Expediente Nº325/D-1/82,proveniente de la Junta de Comandantes en Jefes,por la cual se me mantiene la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.- - - - - - - - - - - - - -

Notificado:

Rodolfo AMENGUAL BARRERA.-

DEP. I
PROCESADO

026 -1

16151
11740

Fecha de Confección: 12/6/510<

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
AMENGUAL BARRERA, Rodolfo	14340	82	413/14	00379	NN
AMENGUAL BARRERA, RODOLFO	14348	82	413/14	00032	NN

Formulario B

Fecha de Confección: _____

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
AMENGUAL BARRERA, Rodolfo	16151	82	16/17	01139	(NN)

Formulario B

Fecha de confección: 21/6/89

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
AMENGUAL BARRERA, Rodolfo	15453/89	89	—	00863	CC

DEP. I PROCESADO C

Sr.Jefe de Policía del Departamento de San José,
Cnel.Hugo E.Mermot.-

El suscrito,ALBERTO LEONIDES BRITOS PEREZ,Ced.de Identidad - de San José No.26779,ante el Sr.Jefe me presento y digo que:

Con fecha 23 de noviembre pasado,fui notificado por el Sr.Jefe de la Sucursal San José de la Dirección de las Asignaciones Familiares,repartición en la que presto servicios,que me encuentro inhabilitado para el desempeño de mi cargo,al habérseme otorgado la constancia "C",que inhabilita para el desempeño de cargos públicos.-En el mismo acto,se me notificó de mi derecho a presentar recurso en primera instancia,en el término - de diez días hábiles,contra la inhabilitación indicada.-

A tal efecto,concurrí a la respectiva Oficina de la Primera Sección Policial de San José,donde,verbal y someramente,se me informó de los cargos que se me imputan.-

En uso del derecho acordado,elevo a Ud.el presente recurso - en primera instancia,para lo cual efectúo las siguientes puntualizaciones:

I)Se me imputa haber figurado,en calidad de suplente,en listas del Partido Demócrata Cristiano,en las elecciones efectuadas en el año 1971.-

No niego ni negaré,nunca,tal hecho.-

II)Se me imputa haber colocado en el frente de mi domicilio, un letrero con la leyenda "1001".-

No niego ni negaré,nunca,tal hecho.-

III)Se me imputa que a mi citado domicilio,concurrían personas de conocida tendencia de izquierda.-

DEPARTAMENTO 1
Fecha 4/12/72
Pase a Recursos
No de Orden 11744

DEP. I
PROCESADO

No nie[illegible] tampoco negaré,nunca,tal hecho.-

Tales [illegible]en resúmen,salvo error u omisión de mi parte,las - imputaciones que se me hacen,y que que me inhabilitarían.para el desempeño de cargos públicos.-

DEP. I PROCESADO

CORRESPONDE EXPRESAR EN MI DESCARGO,QUE:

a)A la fecha de los hechos establecidos arriba,no existía - ninguna Ley que me impidiera actuar como lo hice,por el contrario,la propia Constitución de la República Oriental del Uruguay, me amparaba en mis derechos ciudadanos.-

b)El referido partido político estaba legalmente constituído, no existiendo por lo tanto,a aquella fecha,ninguna disposición legal que impidiera su funcionamiento.-

c)En tal sentido,usamos solamente de un derecho,irrenunciable a cualquier ciudadano honesto,y que se precie de tal,y que únicamente actuó pensando en el bien de su Patria y de sus conciudadanos.-

d)Mi actuación política de aquel entonces,se tilda actualmente de delito,considerándoseme como a un vil y miserable delincuente,que no lo he sido ni lo soy.-

e)Mi actuación como funcionario público a través de veinte - largos años,no ha merecido hasta el presente sanción alguna.- No existe,por lo tanto,ninguna mancha que enturbie mi proceder como tal;ello surge claramente de mi foja de servicios.-Antes bien,creo haber cumplido leal y honestamente con mis deberes - funcionales,excediéndome más allá de lo normal,en el desempeño del cargo que actualmente ocupo.-

Por lo expuesto,del Sr.Jefe de Policía,solicito:

1o)Me tenga por presentado con el presente recurso,en primera instancia.-

2o)Se sirva elevarlo ante quien corresponda.-

3o)En base a lo expuesto,se reconsidere la inhabilitación otorgada.-

4o)Se me expida constancia de haber elevado este recurso,haciendo mención,especialmente,a la fecha en que fue recibido,a efectos de su presentación ante la Superioridad de la Dirección de las Asignaciones Familiares.-

San José,3 de diciembre de 1981.-

DEP. I PROCESADO

ALBERTO L. BRITOS PEREZ

JEFATURA DE POLICIA.-San José diciembre 3 de 1981

Pase a sus efectos a INFORMACION E INTELIGENCIA.-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

El Comisario Inspector

HECTOR R. DE ARMAS

11741

25d

ALBERTO LEONIDES [illegible]

Pront. de Id. Crim. Reg. Fot.

Prontuario C. Civ. [illegible]

Pasaporte Cpta. Asunto

Cédula de Ident. del Interior [illegible]

Ocupación [illegible]

Organización [illegible]

DEP I
PROCESADO

Domicilio Arabia No.39[illegible]

Datos personales [illegible]

L. Reg. 004

Fecha de iniciada

OBSERVACIONES

(1) DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 70.-

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: (3) SAN JOSE

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

DEP. I PROCESADO C

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	BRITOS	PEREZ
		primer nombre	segundo nombre
		ALBERTO	LEONIDES
(5)	PADRE	Agustín	- - - - - - - - - - - - - -
	MADRE	Sofía	- - - - - - - - - - - - - -

		día	mes	año	país	localidad
(7)	Lugar y fecha de nacimiento	8	8	934	URUGUAY	SAN JOSE.-

(8)	OCUPACION	Funcionario Público, perteneciente a la Dirección de las Asignaciones Familiares (DAFA).-
(9)	DOMICILIO	Ansina 395 SAN JOSE.-

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	O.B.A.	2.815	- - - -	26.779 (SAN JOSE)

(11) fecha y lugar Montevideo, 30 de abril de 1981.-

El Jefe de Personal de la [illegible]

(12) (sello) (13) firma Tte. Cnel. [illegible]

aclaración CARGO [illegible]

JEFATURA DE POLICIA DEPARTAMENTAL SAN JOSE

(14) recibido el: 12 / 05 / 1981 No. de Sol. 03032.-

006

11741

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE/4 — 12/5/81.-

Dirección de Investigaciones.-

.I.I.

REFERENTE : BRITOS PEREZ, Alberto Leonides.-

REGISTRAMOS : BRITOS PEREZ, ALBERTO LEONIDEZ.-

Créd. Cív. : O.B.A. Nº 2815.-

Céd. de Ident.: 26.779 de San José.-

Organización : Frente Izquierdista (2001)

Domicilio : Ansina Nº 395.-

DEF. I. PROCESADO C

Datos Personales: Oriental, casado hijo de Agustín y Juana, nacido el ocho de agosto de mil novecientos treinta y cuatro en la primera Sección San José.-

ANTECEDENTES: 27/11/74. Candidato del Frente Amplio, 2o. suplente del 6o. titular a la Junta Dptal. por la lista 2001 P.C. 1972. F6. Empleado de la Caja de Asignaciones Nº12. Se le sabía nacionalista, pero antes de las elecciones de Nobiembre de 1971, colocan en su domicilio un cartel del F.A. 1001, desde ese entonces es visitado casi diariamente por Altieri, San Martín Casertelli y la Sra. de Alza.-En la actualidad es visitado por Marichal, (hija) Vigilado por algun tiempo no se constata nada anormal, salvo las reuniones (BIN°6)

18/04/80. En el año 1966 fue integrante de la lista 2 figurando en el decimo noveno lugar de los titulares a la Junta Dptal. y en la lista 4001.-

El Director de Investigaciones,

Comisario

EDUARDO PEREIRA CUADRA.-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

29 MAYO 1981

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ASSUNÇAO
SUB - COMISARIO

Dirección Nacional de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3
Sec. Cons. Nac. C. Públicos

CON ANOTACIONES

007 - 3 — 11741

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DPTO. Nº 3

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº0032-30/4/81 San José
Sol.No.70 Permanencia D.G.S.G.

MEMORANDUM Nº 3/018/81 SGB/vnv.-

REFERENTE A:	BRITOS PEREZ : Alberto Leonides .-
REGISTRAMOS	BRITOS : Alberto .-
DOCUMENTO / S:	C. I. 26.779 (San José) .-
D O M I C I L I O:	Maldonado No. 1025 .-
OTROS DATOS:	Procurador - Maestro - Músico .-

DEP. I PROCESADO

ANOTACIONES: 3/IX/974:- Candidato a la Junta Departamental, lista 2001 (P.D.C.) Frente Amplio, en las elecciones Nacionales de 1971, por el Dpto. de San José.- 22/7/977:- Según informe No. 47/977 del Consejo Central de Asignaciones Familiares, de fecha 7/7/977, en el año 1966 figura como 19o. titular a la Junta Departamental de San José por el FIDEL en las elecciones nacionales.- 16/12/966:- Recibe una caja de libros de la URSS, en el vapor Soviético "CHERKASKOVSKI".- El 1/12/966, firma una adhesión al FIDEL.-Con fecha 27/5/966, es destinatario de un bulto con libros rusos que fue intervenido en el Puerto.-

008

11741

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.N.C.P.
(E)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 00032/8 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 23 de Setiembre de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: BRITOS PEREZ, Alberto Leonides

REGISTRAMOS: BRITOS PEREZ, Alberto Leonidas

DEP. I PROCESADO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: C.I.: 26.779 (San José)

PROFESION U OCUPACION: Maestro - Músico

DOMICILIO: Maldonado Nº 1025

- Registra las mismas anotaciones que el Dpto. Nº 3 de la D.N.I.I., agregando además:

26/VI/957 - Según se informa, el causante pone avisos en el diario "EL POPULAR".-

17/X/958 - Firmante de un manifiesto de 200 intelectuales en el que se invita a votar por el Partido Comunista en las elecciones del año 1950. "EL POPULAR".-

24/I/962 - Firmante de un manifiesto por la no intervención y condena de cualquier tentativa de sanción. agresión o coersión, ya sea económica, política o social y todo intento de ruptura diplomática con el Gobierno de Cuba, violatorio del principio de no intervención. "PRENSA".-

08/VI/962 - Firmante de un manifiesto por un Frente de las Fuerzas Democráticas y anti-imperialistas, sin exclusiones. "EL POPULAR".-

06/X/962 - Firmante de un manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cultura (integrantes del FIDEL). "LA HORA".-

11/XI/966 - Figura en un llamamiento a apoyar al FIDEL y a votar sus listas en las elecciones correspondientes al año en curso, llamamiento este que es formulado por los trabajadores de la cultura de dicho Frente. "PRENSA".-

15/XI/966 - En el día de la fecha llega a Montevideo en el vapor de Bandera Rusa CHERCIAKHOVSK, procedente de Riga, con un cajón de libros.-

19/I/969 - Figura en un pronunciamiento de intelectuales uruguayos por la autodeterminación de los pueblos. "EL POPULAR".-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernández

009

11741

OPTA 1511

59

A.b. Nº 458196

San José, 8 de diciembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Señor Director:

OFICIO Nº 235/81."S.I.I"
A.b. Nº458196.czh.-.-.-

Con fecha 12/5/81 se recibió en ésta/// Solicitud de Habilitación para Cargos Públicos Nº 70 / permanencia, a nombre de Alberto Leonides BRITOS PEREZ oriental,casado, C.I. Nº26.779(San José); habiéndosele otorga o CHOP cat."C"Nº032.-

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INVESTIGACION - SAN JOSE

DEP. I PROCESADO C

ASUNTO: BRITOS PEREZ, Alberto Leonides,su re- ...-

Luego de notificado sele la categoría correspondiente, el Sr.BRITOS PEREZ Alberto Leonides presentó amparado en las normas vigentes recurso de revocación; en el cual afirma categóricamente los hechos / que se le imputan.Visto y considerando es menester mantenérsele la categoría asignada,salvo mejor opinión del superior.-

04 FEB 1982

Salud atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Coronel

HUGO R. MERONI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 FEB 1982
Pasa a Archivo
No. de Orden 11741

010 11741

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (C)

Montevideo, 08 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A : Alberto Leónides BRITOS PEREZ

MOTIVO: Recurso presentado ante el Delegado del S.I.D. en San José al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

DEP. I PROCESADO C

ANTECEDENTES

- Se adjunta fotocopia de su ficha.-

CONCLUSION

Terminante en cuanto a mantener la categoría recurrida, en vista de la aceptación por parte del causante, de todos los cargos formulados.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección Recursos

Carlos Fernández

011 11741

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

[illegible] 1,2-I,82

(C)

Objeto

RESERVADO

A.c. Nº 281274

A.c. Nº [illegible]

[illegible], 17 de [illegible] de 1.9[illegible].-

[illegible] S.I.D. [illegible]

Sr.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Alberto Leonides [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a cursos inmediatos.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Sec. Sub-Director

Daniel

Juan C. Iardi

DEP. I PROCESADO C

JEFATURA DE POLICIA.- San José, Marzo 3 de 1982.-

Para su cumplimiento, pase a la Oficina de Información e Inteligencia.-

POR EL JEFE Y POR SU ORDEN:

Ofl.Ppal.:

WILSON JOSE GAIOSO.-

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE

136

3-3-82.
49(663).

012 11741

RESERVADO

SECRETO

A.e. Nº 065647

San José, 9 de marzo de 1982.-

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

En el día de la fecha y por la presente me notifico de la resolución recaída en el Expediente Nº121/D-I/82,/ proveniente del Servicio de Información de Defensa, por la cual se me mantiene la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos y que aún me resta la posibilidad de presentar un segundo recurso ante la Junta de Comandantes en Jefes.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Notificado:

Alberto Leonides BRITOS PEREZ.-

JEFATURA DE POLICIA SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA SAN JOSE

DEP. I PROCESADO

013 11741

ING. ENE. 14347

Sr.Jefe de Policía del Departamento de San José,
Cnel.Carlos N.Noba.-

El suscrito ALBERTO LEONIDES BRITOS PEREZ,Céd.de Id.de San José No.26779,ante el Sr.Jefe me presento y digo que:

Con fecha 3 de diciembre pasado elevé ante esa Jefatura,mi primer recurso,solicitando se reviera el otorgamiento de la constancia de habilitación para el desempeño de cargos públicos,el que se me otorgó en la categoría "C".-

Con fecha 10 de los corrientes,fuí citado y notificado en la Sección Investigaciones de la Seccional Ira.de Policía,que la Junta de Comandantes en Jefe había resuelto mantener dicha categoría,siendo también notificado de mi derecho a elevar segundo recurso.-

En virtud de tal derecho,elevo este segundo recurso,correspondiendo efectuar las siguientes puntualizaciones:

I)Me ratifico totalmente de lo expuesto en el primer recurso, en el que no negué y por el contrario acepté,las imputaciones que se me efectúan,y que me inhabilitarían para del desempeño de cargos públicos.-Tales imputaciones,a mi modesto entender, no invalidan mi continuación en el desempeño de la función pública.-Por razones obvias,omito transcribir lo expresado en dicho primer recurso,el que como es norma,debe estar agregado al expediente respectivo.-

II)Durante muchos años,luego de haber militado en la ex Unión Cívica y de haber votado al partido blanco en las elecciones nacionales de 1958,esperé una salida acorde en lo democrático, social y económico para nuestra Patria,por parte de los llama-

14347

014 11741

dos partidos tradicionales.-Ello no fue así.-Por el contrario, - comprobé que en forma desvergonzada,los candidatos de dichos partidos,hacían uso y abuso de sus influencias politiqueras,para obtener el voto de la ciudadanía,mediante la promesa del puesto - público u otros favores.-En ningún momento sus candidatos se ocupaban de los intereses de la Nación,interesándose tan solo en los suyos,bajos y mezquinos,frente a los altos y nobles de la República.-

DEP. I
PROCESADO
C

III)Todo ello,agregado a otras situaciones similares,me impulsó a buscar en la nueva opción política,una salida,de acuerdo - a lo que en nuestro concepto,debía ser la conducción de los intereses nacionales.-

No estuve ni estoy de acuerdo,con quienes,mediante la lucha armada,subversivamente,pretendieron cambiar los destinos del Uruguay.-Mediante la opción del nuevo grupo político,se me daba la oportunidad de usar el voto,como medio legal y legítimo,amparado por la Constitución del Uruguay.-La ciudadanía de nuestra Patria,no acompañó la nueva opción política.-Supe respetar y respeto la opinión de la mayoría,tal como corresponde hacer en un - país democrático.-

IV)Ahora,a más de diez años de aquellos hechos,se pretende negarme el derecho al trabajo como funcionario público,no importando siquiera,mi correcta trayectoria de veinte años como tal.-El otorgamiento de la categoría "C",se efectúa de acuerdo a una ley, decreto o acto institucional,emitido con posterioridad a nuestra actuación política.-Ello implica,evidentemente,un carácter retroactivo,lo que está en desacuerdo con nuestra Constitución.-La -

misma,en su artículo 8º,dice textualmente: "Todas las personas son iguales ante la Ley,no reconociéndose otra distinción sino la de los talentos y las virtudes.-"

V)Mi actuación en el Partido Democráta Cristinao,cesó una vez que se emitieron disposiciones negativas en tal sentido.-En lo sucesivo me he dedicado exclusivamente a la atención de mi familia y mi trabajo.-La actual situación planteada,me ha desmoralizado,habiendo comprobado que no se premia la honestidad y hombría de bien de ciudadanos sin tacha;sí he visto premiar la deshonestidad y la mentira.-En mi actuación como funcionario público,ya he sido prácticamente sancionado,sin razón alguna,negándoseme dos ascensos en los últimos años.-

DEP. I PROCESADO

VI)Aún no llego a comprender,que mi actuación política de hace diez años,pueda incidir desfavorablemente en mi función pública,máxime si ésta ha sido cumplida con total eficiencia,demostrando durante veinte años,mi honestidad y capacidad para el desempeño de aquélla.-

Por lo expuesto del Sr.Jefe de Policía,solicito:

1)Me tenga por presentado con el presente segundo recurso.-

2)Se sirva elevarlo ante quien corresponda.-

3)Se revea el otorgamiento efectuado de la categoría "C".-

4)Se selle,por la repartición correspondiente de esa Jefatura, una copia del presente.-

ALBERTO L. BRITOS PEREZ

14347

016 INC. EN 11741

SECRETO

A.e. Nº 066949

San José, 15 de abril de 1982.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Señor Director:

Atento a la resolución recaída en el Expediente Nº121/D-I/82, y cuyo causante es la persona // BRITOS PEREZ Alberto Leonides, remito a Usted notificación del mismo como así también recurso de segunda instancia de revocación y jerárquico presentado a esta Agencia por el causante, del cual no se desprende ele// mento de juicio capaz de desistir del acto administrativo.-

Saluda atentamente

El Jefe de Policía

Coronel

CARLOS M LOBA.-

OFICIO Nº30/82."S.I.I
A.e.Nº066949.EP/apg.-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

OBJETO:se remite not. y segundo recurso.-

Montevideo, 11 de Mayo de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente,el recurso en segunda instancia presentado por la persona Alberto Leonides BRITOS PEREZ

DEP. I

3286

DEP.Nº.324/D-I/82
(IT)

14147

TRAMITES EFECTUADOS:

03.12.81 - Presenta un escrito ante el Delegado del S.

SECRETO

RESERVADO

14147

INC EN 11741

...///

I.. en el Departamento de San José al habérsele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

08.12.81 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

17.02.82 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

09.03.82 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

15.03.82 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

DEP. I
PROCESADO

19.04.82 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

26.06.57 - Avisa en este Diario comunista. Fija como domicilio de Estudios a Cerrito 661 Bis, Piso 1º, Escritorio 2.- EL FOTUAR

17.10.58 - Firmante de un Manifiesto de 200 intelectuales en el que se invita a votar por el Partido Comunista en las próximas elecciones de 1958.-

24.01.62 - Firmante de un Manifiesto por la no intervención y condena de cualquier tentativa de sanción, agresión o coersión, ya sea económica, política o social y todo intento de ruptura diplomática con el Gobierno de

///...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.e. Nº 201906

A.e. Nº 20 19 06

15

...///

violatorio del principio de no intervención.-

Firmante de un Manifiesto por un Frente de

Democráticas y anti-Imperialistas, sin ex-

DEP. I PROCESADO C

rmante de un Manifiesto del Movimiento de

es de la Cultura (integrantes del FIDEL).-

1.66 - Figura en un llamamiento a apoyar al "FRENTE

Objeto

IZQUIERDA DE LIBERACION" y a votar sus listas en las elecciones correspondientes al año en curso, llamamiento este que es formulado por los trabajadores de la cultura de dicho frente.-

15.11.66 - Llegan a Montevideo, en el vapor de bandera Rusa CHERCIAKHCVSK, procedente de Riga, 2 cajones conteniendo libros,-a nombre del causante y de Francisco TOLCSA.-

19.01.69 - Pronunciamiento de intelectuales uruguayos por la autodeterminación de los pueblos.-

NOV.1971 - Candidato a 2do. Suplente del 6º lugar a la Junta Departamental por el Departamento de San José, para las elecciones del corriente año.-

AÑO 1966 - Candidato por el Frente Izquierda de Liberación (FIDEL), en las elecciones del corriente año, por el Departamento de San José.-

Al respecto es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.- 11741

REVISADO

///...

///... Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia y de lista Nº.2001 del Departamento de San José correspondiente a las elecciones nacionales del año 1971 donde figura el causante.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 26 de mayo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Alberto Leoni des BRITOS PEREZ.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

JORGE M. LABORDE.-

020

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
ENTRADA
Fecha de arribo 31 MAYO 1982
Para el Sr. Presidente
No. de Orden 15450

INC. EN 11741 28 MAYO 1982

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 820832

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 821032

Exp.790/JCJ/982.---
SM/adl

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°.356/D-I/82 (NN)

Objeto .....

A.a. N° 714497

A.a. N° 71 44 97

Montevideo, 31 de Mayo de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de San José para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

Por el 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel

Alfredo R. Lamy

DEP. I PROCESADO

021 11741

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 03/5/89

= RECLAMO EN 2da -- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE San José

Alberto Leonidas BRITOS PEREZ
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Firmante de varios Manifiestos de apoyo al FIDEL entre 1957 y 1966
- Declaratorio de actos procedentes de 1955
- Sancionado por la ley 1001 en las elecciones de 1966 y 1971

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Admite los cargos imputados

DEP. I
PROCESADO
C

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Tiene mantenida la Cat. "C", se recomienda mantener la misma y elevar a la J.C.J

IV - RESOLUCION

APROBADO

Cnel. [illegible]
[illegible]OLI

022 11741

SECRETO

A.e. Nº 647140

OFICIO Nº107/82"S.I.I"

A.e.Nº647140.JC.COTB.

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

OBJETO:Se devuelve expediente con Not.- - -

San José,10 de Junio de 1982.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

SEÑOR DIRECTOR;

Cúmpleme elevar a Ud.adjunto al presente, notificación a la persona BRITOS PEREZ,Alberto Leonides, con respecto a resolución recaída en el expediente Nro. 356/D-I/82,por la cual se le mantiene la categoría asignada letra "C" de la Constancia de Habilitación para // Cargos Públicos,por disposición de la Junta de Comandantes en Jefe en su segundo y último recurso de revocae// ción presentado y que lo inhabilita para el cargo Público.-

DEP. I PROCESADO C

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.

Coronel.

CARLOS M. NOBA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de I.I. ... Defensa
Pase a: Se Archive
18 JUN. 1982
Nº de Orden 16153

SECRETO 16153

A.e. Nº 067989

A.e. No. 067989

San José,7 de Junio de 1982.-

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

En el día de la fecha y por la presente me notifico de la resolución recaída en el Expediente Nº324/D-1/82,proveniente de la Junta de Comandantes en Jefes,por la cual se me mantiene la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.- - - - - - - - - - - - - -

Notificado:

Alberto Leonides BRITOS PEREZ.-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

DEP. I PROCESADO C

16153

024/24ª INC. EN 11741

San José, Noviembre 30 de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL
DEPARTAMENTO DE SAN JOSE.-

Cnel.Don Hugo MERMOT

Presente

De mi mayor consideración:

Alberto Miguel PONCE RODRIGUEZ titular de la Cédula de Identidad Nro.26.211 expedida por la Jefatura de Policía de San José, funcionario del Banco de la República Oriental del Uruguay (Suc.San José), he sido categorizado con la letra "C" a los efectos del desempeño de tareas en Cargos Públicos.-

DEP. I
PROCESADO
C

Tal notificación me la efectuó el Departamento de Inspección General de la Institución a la que pertenezco, el día 24/11/1981.-

Los cargos que se me atribuyen y que me fueron comunicados por el Sr.Comisario de Investigaciones de esa Repartición Don Eduardo PEREYRA, son los siguientes:

Haber figurado en una lista del Frente Amplio (1001) en las últimas elecciones políticas.-

Haber aparecido en un manifiesto de adhesión al Frente Amplio con un grupo de funcionarios bancarios.-

Haber realizado paro de actividades en mis tareas el 10/7/73.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Recibido el 4/9/82
Firma Pereyras
Nº de Orden 4173

Atento a esta situación y en lo referente a la figuración de mi nombre en la lista 1001, debo - detallar los hechos acaecidos en esos momentos: Mi vinculación

//..

DEP. I PROCESADO C

..//política con el Frente Amplio fue a través del grupo que pertenecía al Sr.Rodríguez Camusso-de tendencia blanca-;grupo este que en determinada oportunidad mantuvo, con la lista mencionada, un intento de acercamiento a los efectos de formar una coalición, cosa que a posteriori no prosperó.- Posteriormente a esa circunstancias allegados a la lista 1001, me sugirieron la vinculación a la misma,por lo que desechè la proposición realizada, manifestando mi adhesión al grupo de Rodríguez Camusso.- En virtud de que este Sector -en San José- no funcionaba organicamente, integrantes de la lista 1001 y de otros grupos del Frente Amplio me invitaron para integrarme a esos sectores, a los que nuevamente rechazé, manteniéndome en el sector Blanco del Frente Amplio -que pese a no mantener un funcionamiento adecuado- mantenía al Dr.Mernies, persona a la que le tenía particular estima.-

Posteriormente de confeccionadas e impresas las listas de los partidos políticos, me enteré con sorpresa que mi nombre figuraba integrando el grupo de la lista 1001 (para lo cual no había dado mi consentimiento).- Planteada esta situación me dirigí a los supuestos responsables de mi inclusión, quienes me dijeron que no tenía importancia, que se había hecho como "relleno" de la lista, y que el sector de Rodrígues Camusso no tenía candidatos.-Cosa que rechazé por la deshonestidad de ese grupo y que además no me sentía consustanciado con la mayoría de los integrantes que la componían.-

Claro que mi proceder debió ser

//..

//..otro y no la simple disidencia con la actitud asumida por los integrantes de la mencionada lista.- Pero como ese hecho no era un ilícito y la lista y sus componentes eran aceptados constitucionalmente, no le dí más trascendencia al asunto, manteniéndome en el sector con el cual me identificaba.-

Hechos posteriores trajeron como consecuencia un agravamiento de mi situación, al haber figurado en lista de una organización que fue proscripta, y con la cual nunca me había identificado.-

Para lo cual hago una breve reseña de mi vida personal y de mi familia.-

DEP. I PROCESADO C

Provengo de una familia de total tradición blanca y cristiana, cursé mis estudios en el Colegio de la Sagrada Familia de la Ciudad de San José.- Fui militante del Partido Blanco (Lista 1904) conjuntamente con mi padre y por ese motivo y durante el período de Febrero de 1962 hasta el 31/Agosto/1965 fui funcionario Policial, realizando tareas administrativas en la Jefatura de Policía de San José (ejercía el cargo de Jefe el Sr.Ruben A.Bacigalupe y posteriormente el Sr.Rogelio A.Camy).- El 1/9/1965 ingresé como funcionario del Banco de la República O.del Uruguay, con el cargo de Auxiliar.-

Aproximadamente al año 1970 y como consecuencia de entender que la actuación de una mayoría de los políticos gobernantes no era la ideal, me integré al Frente Amplio.-En dicho período y en función del grupo que integraba, figuré en un manifiesto de un grupo //..

/..de bancarios de adhesión al Frente Amplio.- Posteriormente y precisamente por lo dicho, en lo referente a la deshacertada administración del momento, las Fuerzas Armadas haciéndose eco de la disconformidad generalizada, asumieron la orientación del Pais.- A partir de ese momento no realicé más actividades políticas.-

DEP. I PROCESADO C

Agregando, para disipar dudas; que nunca tuve intenciones de practicar actitudes marxistas, ni pro-marxista y como consecuencia de la educación recibida, hago notar que el 22/12-1978 contraje enlace, realizándose el mismo con los procedimientos de mi forma de pensar y dentro de mis principios cristianos, con una modesta ceremonia religiosa en la Capilla de Nuestra Señora del Huerto de esta Ciudad.- Fruto de este matrimonio el 21/11/80 nace una niña (María Virginia Ponce Hernández), la cual y como consecuencia de mis creencias, se le realiza el bautismo correspondiente en la Catedral de San José el día 27/12/80

En el bien entendido de que esto no lo señalo como un arrepentimiento a posteriori, sino que pese a esa participación circunstancial en el Frente Amplio, esto no vulneró mis principios cristianos y democráticos que siempre tuve y que mantengo.

Por lo expresado, solicito a esa Superioridad una reconsideración de mi categorización, teniéndose en cuenta los descargos expuestos precedentemente, reiterando que mi inclusión en la lista 1001 fue ajena a mi voluntad y desición.-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

Alberto M.Ponce Rodríguez

Nombre: PONCE RODRIGUEZ-Alber

Fecha Nac. 20. . 12 Prontua

C. C. 2 a B 1707

Cédula de Identidad 26.211

Fecha Expedida

Ocupación: Empleado-Bco. República-

330

Domicilio: Española y Vidal.

Datos Personales: oriental, casado, hijo de Gerónim

Eulogia Margarita -

L. Reg.

Fecha de iniciada 4.1.977.

OBSERVACIONES

FIDEL-Activo.-Bn.Inf.6.-rir.- (1004)

13-5-71:Firmante de un manifiesto de un grupo que se adhieren publicamente al F.Amplio(F.67 10.7.73. [illegible] paro en sus [illegible]

DEP I PROCESADO

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 2/081

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) SAN JOSE

DEP. I PROCESADO C

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	PONCE	RODRIGUEZ
		Primer nombre	Segundo nombre
		Alberto	Miguel
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Gerónimo	Alberto
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Eulogia	Margarita

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	29	9	1941	URUGUAY	San José

(8) OCUPACION -Funcionario Bancario -B.R.O.U. -Ingreso: 1/9/1965

(9) DOMICILIO -Dr.Alfonso Espínola 330 -San José -Desde 1942 hasta la fecha.-

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	O.A.B.	3707	-	26.211 (San José)

(11) Fecha y lugar Montevideo, 20 de enero de 1981.-

El Presidente del B.R.O.U.-

(12) (Sello)

(13) Firma General

Contrafirma

JOSE Ma. SIQUEIRA.- fc.-

(14) Recibida el: 23 / 01 / 81 Nº de Sol. 00028.-

28 ABR. 1981

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE:

Dirección de Investigaciones.-

Referente: PONCE RODRIGUEZ, Alberto Miguel

REGISTRAMOS: PONCE RODRIGUEZ, Alberto Miguel

Fecha de Nac.: 29.9.41
Cred. Cív.: O.A.B. 3707
Céd. Ident.: 26.211

Domicilio: A. Espínola 330
Datos Pers.: oriental, casado hijo de Gerónimo y Eulogia.

ANTECEDENTES:

BIN6, FIDEL activo.-
13/V/71. Firmante de un manifiesto de Bancarios de San José que se adhieren públicamente al F.A.-
10.7.73 - Realizó paro en sus funciones en el BROU.-

Por el Director de Investigaciones
Ofl.Ppal. (Luce firma)
ANGEL CAMETO PONCE

(Luce firma)
Wáshington Dos Santos Aguinaga
Sub-Comisario

007 - A 11743

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DPTO. Nº 3

Dirección Nacional de Información e Inteligencia · Depto. Nº 3 · Seg. Com.-Nac.-C. Pública

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 28/81-Sol.2/81-BRCU-Perman.San José .-

MEMORANDUM Nº 1790/81 BGB/vnv.-

REFERENTE A:	PONCE RODRIGUEZ: Alberto Miguel.
REGISTRAMOS	PONCE RODRIGUEZ: Alberto Miguel.
DOCUMENTO / S:	No se registran.
D O M I C I L I O:	No se registra.-
OTROS DATOS:	Bancario.-

DEP. I PROCESADO C

ANOTACIONES: 3/9/974:- Candidato a la Junta Departamental, lista 2001 (P.D.C.) Frente Amplio, en las elecciones Nacionales de 1971, por el Dpto. San José.- 2/5/975:- "MARCHA" del 14/5/971, pág.2:- Bancarios de San José que suscriben públicamente su adhesión al Frente Amplio.- 14/7/979:- Referente a la anotación precedente, idem según manifiesto publicado en San José en el diario "Los Principios" el 31/5/971.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON LUIS BALL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(U)

-CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 28/81 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 21 de Setiembre de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: PONCE RODRIGUEZ, Albertot Miguel

REGISTRAMOS: PONCE , Alberto

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION Funcionario del M.N.C.U.

DOMICILIO Dpto. San José

DEP. I PROCESADO C

7/XI/968 - El 4 de octubre pasado finalizó su período de instrucción militar en una de las Unidades correspondientes al ámbito de la Región Militar No. 2.-

Registramos la misma anotación de fecha 3/9/74 que el Dpto. No. [illegible] de esa Dirección.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - DEPARTAMENTO I

Por el Jefe del Departamento I
Mayor
Carlos Fernández

Ref. 1512

49

A.b. Nº 458197

San José, 8 de diciembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Señor Director:

OFICIO Nº 236/81."S.I.I"

A.b.Nº458197.czh.-.-.-.-.-

Con fecha 23/01/81. se recibió en éste / Solicitud Habilitación para Cargos Públicos para permanencia a nombre de PONCE RODRIGUEZ Alberto Miguel,oriental,casado,C.I.Nº826.211,afincado en Dr.Alfonso Española Nº 330 de ésta,habiéndosele otorgado categoría "C", lo cual motiva que el causante presentara amparado en las normas vigentes recurso de revocación en tiempo y forma,lo anotado motivo mi seguro valedero alcance para su revocación,por lo tanto y salvo mejor opinión de V.S.emitir el suscrito sentido debería mantenerse la categoría asignada.-

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INTELIGENCIA - SAN JOSE

DEP. I PROCESADO C

Saluda atentamente.-

El Jefe de Policía,

Coronel.

HUGO E.MERMOT.-

ASUNTO: PONCE RODRIGUEZ Alberto Miguel,oriental.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

04 FEB. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
04 FEB. 1982
11743

010 11743

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.Nº 112/D-I/82

(D)

RESERVADO

A.c. Nº 281286

A.c. Nº 28 12 82

Montevideo, 17 de Febrero de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN LA PLAZA DE SAN JOSE

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la Señora Alberto Miguel ROCHA GONZALEZ en la Categoría "D" de Constancia de Calificación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

a/cm. Sub-Director

Coronel

Jefe Dpto. I

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA.- San José, Marzo 3 de 1982.-

Para su cumplimiento, pase a la Oficina de Información e Inteligencia.-

POR EL JEFE Y POR SU ORDEN:

Ofl.Ppal:

WILSON JOSE ALOSO.-

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE

011 11743

SECRETO

A.e. Nº 065648

San José,9 de marzo de 1982.-

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

En el día de la fecha y por la presente me notifico de la resolución recaída en el Expediente Nº112/D-I/82,proveniente del Servicio de Información de Defensa; por la cual se me mantiene la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos y que aún me resta / la posibilidad de presentar un segundo recurso ante la Junta de Comandantes en Jefes.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Notificado:

Alberto Miguel PONCE RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA - SAN JOSE - INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 08 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: PONCE RODRIGUEZ, Alberto Miguel

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

DEP. I PROCESADO C

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de la ficha.-

CONCLUSION: Concordante con el Señor Delegado en desestimar su apelación, en vista de los antecedentes incriminantes, los que son admitidos en sus decargos.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

11743

San José, Marzo 13 de 1982

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL
DEPARTAMENTO DE SAN JOSE.-

DEP. I
PROCESADO
C

Presente

De mi mayor consideración:

Atento a que con fecha 11/3/1982 se me notificó por intermedio de la Oficina de Investigaciones de esa Jefatura de Policía, el mantenimiento de la categorización con la letra "C" a los efectos del desempeño de tareas en Cargos Públicos, no haciéndose lugar a mi pedido de reconsideración efectuado en carta del 30/11/81.-

Por intermedio de la presente ratifico los descargos presentados, manteniendo lo expresado en dicha oportunidad.- Destacando que mi inclusión en la lista 1001 fue totalmente ajena a mi voluntad, no habiendo autorizado a ninguna persona a hacerlo, en razón de no sentirme identificado con ese Sector Político por su posición ideológica,-

Que no me encuentro identificado con ideas marxistas, ni comunistas, que mi vinculación en el Frente amplio fue a través del Grupo perteneciente a Rodriguez Camusso y por los problemas económicos-administrativos del momento, como lo señalo en mi solicitud de reconsideración anterior.

Que he mantenido y mantengo principios cristianos y democráticos, los cuales expreso en mi carta del 30/11/1981

En caso de entenderse pertinente, es-

../

//..toy dispuesto a dar nombres de personas de reconocida fé democrática, que puedan informar sobre mis procedimientos, además de estar dispuesto, si esa Superioridad lo cree conveniente, a cualquier otra prueba de lo expresado anteriormente.-

Sin otro particular, saludo a Vd. muy Atte.-

Alberto Miguel Ponce Rodríguez
Ced.Ident.Nro.26.211

SECRETO

A.e. Nº 065718

San José, 19 de abril de 1982.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Señor Director:

OFICIO Nº34/82."S.I.I
A.e.Nº065718.EP/apg.-

JEFATURA DE POLICIA - SAN JOSE

OBJETO:Se remite rec. segunda instancia rev. y jerárquico.-.-.-.-.-

Adjunto al presente remito a Usted, notificación referente a la resolución recaída en el Expediente Nº112/D-I/82, cuyo titular es la persona PONCE RODRIGUEZ Alberto Miguel, quien amparado en las normas vigentes presenta recurso de segunda instancia de revocación y jerárquico.-

A criterio del suscrito no se desprende elemento alguno capaz de desistir del acto administrativo.-

Saluda atentamente

DEP. I PROCESADO C

El Jefe de Policía

Coronel

CARLOS M NUSA.-

I
3284

Montevideo, 11 de Mayo de 1982.-

L.P.Nº:323/D-I/82 (NK)
03 MAY 1982
Sec. Recibos
14340

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Alberto Miguel PONCE RODRIGUEZ.

14346

TRAMITES EFECTUADOS:

016

SECRETO INCLUIDO EN 11/43

..././/

30.11.81 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de San José al habérsele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

08.12.81 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

DEP. I PROCESADO C

17.02.82 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

09.03.82 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

13.03.82 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

19.04.82 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

07.11.68 - El 04 de Octubre finalizó su período de instrucción Militar en una de las Unidades correspondientes al ámbito de la Región Militar Nº.2.-

13.05.71 - Firmante de un Manifiesto de Bancarios de San José que se adhieren publicamente al Frente Amplio.

NOV.1971 - Candidato a 3er. Suplente del 3er. lugar a la Junta Departamental, por la lista 2001, Departamento de San José, en las elecciones nacionales del co-

RECIBIDO 17 11743

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.e. Nº 201905

A.e. Nº. 20 19 05

...///

-rriente año.-

09.08.73 - Figura en una nómina de empleados bancarios del Banco de la República, Sucursal San José. Realizó paros los días 2 y 10 de los corrientes. Dió parte de enfermo los días 6, 9 y 11.-EVALUACION: A-6 .

DEP. I PROCESADO C

Al respecto, es opinión del suscripto que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Objeto

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia, y de lista Nº.2001 del Departamento de San José correspondiente a las elecciones nacionales del año 1971, donde figura el causante.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Germán A de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 26 de mayo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Alberto Miguel PONCE RODRIGUEZ.-

018

E.M. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO NO. 202714

24 MAYO 1982

..///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 31 MAYO 1982
Pase a Dpto I
Nro de Orden 15449

..///

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

JORGE M. LABORDE.-

DEP. I PROCESADO C

Exp. 791/JCJ/982.-
SM/adl

Montevideo, 31 de Mayo de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de San José para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

Por el 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel

Alfredo R. Lamy

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 802714

28 MAYO 1982
EXP.N°.355/D-I/82
(NN)

019 al 11743

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 03/5/82

= RECLAMO EN 2da. --- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA --"C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE San José

Alberto Miguel PONCE RODRIGUEZ
Nombres y Apellidos

DEP. I PROCESADO C

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Candidato por la lista 2001 en San José en 1971.
- Firmante de un Manifiesto de Bancarios de adhesion al F. Amplio del 13/5/71

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Niega su participacion como candidato y que fue incluido en la lista 2001 sin su consentimiento.
- Admite haber firmado el Manifiesto de apoyo al Frente Amplio.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Concordante con el Sr. Delegado en mantener "C" al no aportar otros elementos

IV - RESOLUCION "C" y J.C.J

APROBADO
Cnel.
POCCLI

020 - a 11743

SECRETO

A.e. Nº 647142

OFICIO Nº109/82"S.I.I"

A.e.Nº647142.JC.cotb.-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

OBJETO:Se devuelve expediente con Not.-----

San José,10 de Junio de 1982.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

SEÑOR DIRECTOR;

Cúmpleme elevar a Ud.adjunto al presente notificación a la persona PONCE RODRIGUEZ,Alberto Miguel,con respecto a resolución recaída en el expediente Nro.355/D-I/82,por la cual se le mantiene la categoría asignada letra "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,por disposición de la Junta de Comandantes en Jefe en su segundo y último recurso de revocación presentado y que lo inhabilita para el cargo Público.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.

Coronel.

CARLOS M. NOSA.-

DEP. I PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 JUN. 1982
Pase a Sr. Asesor.
Nro. de Orden 16154

021 11743

SECRETO

A.e. Nº 067992

A.e. No. 067992

San José,7 de Junio de 1982.-

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

En el día de la fecha y por la presente me notifico de la resolución recaída en el Expediente Nº323/D-1/82,proveniente de la Junta de Comandantes en Jefes,para la / cual se me mantiene la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.- - - - - - - - - - -

Notificado:

Alberto Miguel PONCE RODRIGUEZ.-

DEP. I
PROCESADO
C

022 22 16154

11743

MONTEVIDEO, Octubre 6 de 1977.

Sr

Jefe de Policía

Presente

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Nelson R. ..... Correa Tapering C. I. Nº 1.341.446 c.c B.Q.B. 5007, Con domicilio en Blanes 938 Ap. 4 ..... ante Ud., se presenta y expone:

Que es empleado de U.T.E., en razón de lo cuál debe presentar ante ese organismo, el certificado de Fé Democrática, que se expide en las Seccionales Policiales.

Que cumplido ese requisito, dicho certificado le fué negado, siendo informado que debería dirigirme a Ud., a efectos de que, previa investigación, esa medida sea rectificada.

Cabe hacer notar al Sr Jefe que el suscripto ha mantenido y mantiene total adepción al régimen Republicano Democrático, delo cuál puede aportar pruebas fehacientes.

Esperando una solución favorable, saluda a Ud., muy atte.

DEPARTAMENTO
Fecha 4/2/82
Pase a Recursos
Nº de Orden 11744

SE TOMO NOTA
FECHA 6-X-77
CONSTE

Nelson R Correa

Nelson Ruben Correa Tapering

15-00 1789 11744 1-8

NUMERO Sigue fs Pase fotografía de fecha

Sección Entradas y Salidas
Montevideo, 6 OCT. 1977
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION B
B.O. Nº. 24.892 del Ejército
PARA DIR. NAL. A.F. e INT.

49999

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Fecha:
Hora:
Núm.
Anex.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.baf.-

"SECRETARIA".-

Montevideo, 6 de Octubre de 1977.-

Pase a sus efectos al Departamento 3, debiendo recabar información complementaria en las demás agencias de inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
JOSE [illegible] RODRIGUEZ

14 OCT. 1977
174/17

002 - A 11744 A

Sr. Jefe Cnel. Dn. Jose Fuentes							
NUMERO							

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION • INTELIGENCIA •
DEPARTAMENTO Nº. 3

DILIGENCIADO No. 53/978-hlc.--
Montevideo, enero 3 de 1978.--

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fo-to-copia de las constancias existentes en este De--partamento de la persona: Nelson Ruben CORREA TEPERI-NO.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, solo el S.I.D. registra al titular con las mismas anotaciones que en ésta.-

Saluda a usted atentamente.-

SUB=CRIC.

CARLOS Ma. DE LOS SANTOS.-
ENCARGADO ACCIDENTAL.-

DEP. I
PROCESADO
C

MONTEVIDEO, Octubre 6 de 1977.

Sr

Jefe de Policía

Presente

DEP. I PROCESADO C

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Nelson R. Correa Teperino C. I. Nº 1.341.010 c.c B.Q.B. 8007, Con domicilio en Clemenceau 938 AP. 4 ante Ud., se presenta y expone:

Que es empleado de U.T.E., en razón de lo cuál debe presentar ante ese organismo, el certificado de Fé Democrática, que se expide en las Seccionales Policiales.

Que cumplido ese requisito, dicho certificado le fué negado, siendo informado que debería dirigirme a Ud., a efectos de que, previa investigación, esa medida sea rectificada.

Cabe hacer notar al Sr Jefe que el suscripto ha mantenido y mantiene total adepción al régimen Republicano Democrático, delo cuál puede aportar pruebas fehacientes.

Esperando una solución favorable, saluda a Ud., muy atte.

Nelson R Correa

Nelson Ruben Correa Teperino

15-4-789

004

11744

"UNION NACIONAL REELECCIONISTA"

Sr Presidente de la Comisión
Receptora de Votos
Presente

Señor Presidente:

El Comité Ejecutivo Nacional del Sub-Lema "Unión Nacional Reeleccionista" del Partido Colorado ha designado Delegado General al ciudadano Nelson Correa

Credencial Cívica Serie B Q B Nro 8007 de acuerdo al artículo 166 de la Ley de Elecciones -

Montevideo, 28 de noviembre de 1971

DEP I
PROCESADO

Agustín Caputi

AGUSTIN CAPUTI
Presidente de Turno

RAUMAR JUDE
Secretario General

15-4-789

005

11744

Sr. Jefe Autoridad	Ref. a Antec. del Fte.
NUMERO 6ta	Vde. C.C.C.R. 4	—

6)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"[illegible]" EXPEDIENTE Nro.1364/76.AL.mar.-
Montevideo, 12 setiembre de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

El recurrente figura en nuestros archivos como afiliado al Partido Comunista desde el 1/7/908, con el número / 32.572, según material que fuera incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi.-Consultadas las restantes / Agencias:S.I.D. y C.C.C.C.,lo registran con las mismas anota-/ ciones ,habiendo proporcionado esta última la documentación / que se adjunta a fs.5.-

Por lo que esta Dirección considera que debería desestimarse el presente recurso manteniendo al causante dentro de la Categoría "C" anteriormente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente.-

POR LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

El Jefe de la Inspec.Gral. de la D.N.I.I.-
Inspector:

DEP. I
PROCESADO
C

15 SET. 1978

006 317

SIGUE SERIE 16 | Fecha de anotaciones de Nelson Ruben Correa Teperino

//FATURA DE POLICIA.= ASUNTO Nº 5675/978.-acmm

Montevideo, 18 de setiembre de 1978

Compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, manténgase la categorización oportunamente otorgada al documento solicitado.-Para su conocimiento, efectos pertinentes y posterior archivo, vuelva a la mencionada Dirección Nacional.-

Jefe de Policía

DEP. I PROCESADO C

Montevideo, setiembre 22 de 1978.-

En la fecha me notifico de la resolución precedente recaída sobre mi expediente.-

Nelson R Correa

NELSON RUBEN CORREA TEPERINO.-
Céd.Id.Nro.1.341.080.---------

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 22 de 1978.-

Notificado que lo fue el recurrente de la decisión del señor Jefe de Policía de mantener la categorización anteriormente dispuesta. PASE al Departamento Tres para anotación y archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

007 11744

(386)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2185/80

Destino: DNII

Fecha: 101100JUL80

Origen:

Oficio ... Matrícula Nº ... Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Asunto: Revisión de: Nelson R. CORREA TEPERINO.-

DEP. I
PROCESADOS
C

POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
l.l.

008 - a 11744

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CORREA 2do. APELLIDO TEPERINE 1er. Nombre: NELSON 2do. Nombre: RUBEN
NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 46 HIJO DE: ANTONINO Y DE: ANTONIA
NACIDO EN: URUGUAY PAIS: URUG DPTO: Montevideo LOCALIDAD: Montevideo FECHA NACIMIENTO: 11/9/1933
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1341.080 (DPTO): ——— CRED. CIVICA SERIE B.Q.B Nº 8067
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: CLEMENCEAU Nº 938 Apto. 4
ENTRE CALLE: Paso del Rey Y CALLE: Cayetano Silva JURISD. SECC. POL. Nº 9
TELEFONO (domicilio): ———

DEP. I PROCESADO

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: EDUARDO ACEVEDO Nº 935 APTO. — ENTRE CALLE: Gonzalo Ramirez Y CALLE: Laure Muller 20 AÑOS
CALLE: ——— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: CLEMENCEAU Nº 938 APTO. 4 ENTRE CALLE: CAYETANO SILVA Y CALLE: Paso del Rey 6 AÑOS
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS. LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL TELEF.: 20-09-99-
SITA EN CALLE: SAN MARTIN Nº 2675 ENTRE CALLE: VILARDEBO Y CALLE: GUADALUPE

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL TELEF.: 20.09.99-
SITA EN LA CALLE: SAN MARTIN Nº 2675 ENTRE CALLE: VILARDEBO Y CALLE: GUADALUPE
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Nelson R Correa

009 11744

"UNION NACIONAL REELECCIONISTA"

Sr. Presidente de la Comisión

Receptora de Votos

Presente

Señor Presidente:

El Comité Ejecutivo Nacional del Sub-Lema "Unión Nacional Reeleccionista" del Partido Colorado, ha designado Delegado General, al ciudadano Nelson Correa

.....

Credencial Cívica Serie B Q B Nro. 8007 de acuerdo al artículo 166 de la Ley de Elecciones -

Montevideo, 28 de noviembre de 1971.-

DEP. I PROCESADO C.

Agustín Caputi

AGUSTIN CAPUTI.
Presidente de Turno

RAUMAR JUDE
Secretario General

010 d 11744

Montevideo, julio 8 de 1980

DEP. I PROCESADO

Señor JEFE DE POLICIA Ref.JPM/0417/C

Por intermedio de la presente pongo en su conocimiento que el suscrito firmante trabaja en ANTEL, desde hace aproximadamente 14 (catorce) años.-

Que en la actualidad hace unos 3 años que me desempeño como Portero de la Central Telefónica Aguada. Que el firmante no sabe leer ni escribir, solamente firmar.-

Que como la constancia de Habilitación para cargos públicos le salió denegada, el firmante puede afirmar queen ningún momento estuvo afiliado a ningún partido político que atentara contra la Constitución, y si alguna vez firmó algo lo hizo mediante engaños por no saber leer ni escribir.-

Es de agregar que en cierta oportunidad quisieron afiliarme a la agrupación sindical de los Obreros de UTE, de dudosa afiliación política, por lo cual debía de pagar una cuota mensual, cosa que me negué ya que el dinero lo necesitaba para mantener a mis 4 hijos que eran pequeños, y mi actitud no la vieron con buena cara.-

Por otra parte, fui delegado en las elecciones del año 1971. Tal como lo atestiguo con el certificado adjunto, por el Partido Colorado, que propiciaba las candidaturas de los Dres.Angel Rath y Agustin Caputi. Puede dar testimonio de mi absoluta filiación democrática y de mi moral el Coronel Héctor Juanicó.-

Saludo a Usted atentamente,

9 JUL. 1980

CERTIFICADO EL 30-6-80 POR ANTEL

NELSON RUBEN CORREA TEPERINO

Nelson R Correa C.I. N° 1.341.080

11744

SIGUE SERIE 5 | Nº | Reclamación en primera instancia de Nelson R. Cabrera Tejerina

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 11 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

NELSON RODRIGUEZ RUBIO

DEP. I PROCESADO

D.N.I.I. D-3
Fecha 13 JUL. 1980
Hora 16
Nº 7124 Fam. 54

012 11744

Carátula: Ficha de antecedentes 12292 de Hdz. Serie A No. 3 Sres. Ruben Bonica Tchorino

f7

DNII No.283/981.-SAIP

Montevideo, Febrero 17 de 1981.

AL SR DIRECTOR DE LA DNII.

AL SR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Nelson Ruben JORILLA TOPE-RINO, elevo revisión en primera instancia por la cual se le otorgó categoría "C".-

Adjunto fotocopia de ficha de anotaciones No.12292 donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.6, 7, y 8.-

Consultadas las demás Agencias, tanto el S.I.D. como S.C.O.A. lo registran con idénticas anotaciones, - en tanto la Corte Electoral informa que no puede aportar datos que aclaren la situación del recurrente.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I PROCESADO C/

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 23 de 1981.-

PASE al Departamento 6 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D. 6. - D. N. I. I.
RECIBIDO
Ficha [illegible] No. 9
Firma [illegible]
Empleado [illegible]

013 a 3

11744 a

ANTECED. SERIE 5 — Relación en Juzgado Instrucción de Nelson R. Correa Izquierdo

§ 6)

CORREA IZQUIERDO, Nelson Ruben.-

Céd. Ident. 1.341.080.- 12292

Pasaporte

C. Cívica BOB 8007

C. Id. Interior

Ocupación UTE .- Operario de ANTEL en 1977.-

Organización Partido Comunista.-

Domicilio E.Acevedo 935 Clemenceau No. 938 (en 1977

DEP. I PROCESADO C

Datos Personales oriental,edad 34 años(1968)
Nacido el 11/9/933 en el Depto. de Montevideo,
hijo de Antonia Josefa y de Antonino Bernardino.-

F 78 - 10 000 - 8/75

ANTECEDENTES SERIE 16 Nº Ficha de anotaciones de Nelson Ruben Correa Teperino

OBSERVACIONES

27/9/1975:- Afiliado No.32.572 al Partido Comunista desde el 1/7/68, segun material incautado a raiz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Carpeta 7073 de Asunto.-apm.-29/8/977:S-20/5782/977.- mle.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

15/10/977: Con fecha 26/8/977 solicitó Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia en la Secc.20a.(Formulario 655), otorgándosele categoría "C" Art.6,lvf.- 14/2/78:Según Memo.3592 del SID,del 17/11/77, registra la misma anotación que antecede.-Ver Asunto 8-2-1-475.-chc.- 27/IX/978.-Con fecha 6 de octubre de 1978 eleva nota al Sr.Jefe de Pol. de Mvdeo. solicitando se revea su situación en cuanto a la Categoría "C" anteriormente adjudicada, con fecha 18 de setiembre de 1978 se procede a notificarlo de que su situación sigue encuadrada dentro de la Categoría "C" anteriormente mencionada.- Ver Asun No.15-4- -789.-Lbm.-

..//..

DEP I PROCESADO C

ANTECEDENTES SERIE 17 Nº Ficha de anotaciones de Nelson Ruben Correa Teperino

CORREA TEPERINO : NELSON RUBEN.- HOJA Nº 2 No. 5608 - 3/79

OBSERVACIONES

//.. 2/VII/979:- Referente a la anctación de fecha 27/IX/975, idem material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 "Operación MORGAN".- ASUNTO Nº 2-1-1-81 Letra "C", Tomo 7, hoja Nº 1168.-ni.-

ACTA:[illegible].-En Montevideo, a los 16 de mayo del año mil novecientos ochenta y uno, en el local del Departamento No.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante mí Comisario Jefe de Departamento, comparece la persona que resultara ser: Nelson Ruben CORREA TEPERINO, de tal, casado, de 47 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.1.341.080, credencial cívica serie B.K.B.No. 8007,-domiciliado en la calle Clemenceau Nro.938 apto.4, de profesión portero en la Central "Aguada" de Antel, quién es interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-

//apellido SENA que trabajaba en las cuadrillas, el que también ofició de cobrador de la Agrupación UTE, pretendió para hacerlo socio de la Agrupación que era de tendencia izquierdista, cosa que el deponente nunca aceptó, ni tampoco aceptó concurrir a las reuniones que se llevaban a cabo, que indudablemente lo afiliaron al Partido sin su consentimiento; agregando que por muchos años trabajó en la Central de Bella Vista sita en la Rambla Baltasar Brum y San Ramón, a cargo del Capataz el Sr. Ruben REYES.-

PREGUNTADO: Si puede aportar nombres de personas de reconocida solvencia moral, que residan en la zona donde usted lo hace, y puedan dar fé de lo que usted ha expresado, sobre su trayectoria como ciudadano adherente al sistema Democrático Republicano.-.-.-.-

CONTESTA: Que pueden atestiguar lo dicho, las siguientes familias, BORDA, GARCIA, Flia.LEBOZO, PALAVEZ, quienes residen en el Block Habitacional donde reside el deponente desde el año 1974; igual versión pueden aportar los vecinos anteriores de la calle Eduardo Acevedo No.935 donde residió por el lapso de 20 años.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración.-CONTESTA: que no señor, y leída que le fué la presente firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO

Héctor Larrea

HECTOR H.LARREA DE.EMIL

Declarante.CI.No.1.341.080.-

Dagoberto Díaz Bregano

OFICIAL DE POLICIA,C.I.Nro.-

017 11744

..//A ésta altura de los hechos, se reabre el acta de interrogatorio al declarante, Nelson CORREA TEPERINO, quién es preguntado en base al siguiente tenor.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DEPTO.NRO.6.-

MEMORANDUM Nro.254/81-NNS/11dl.-

Montevideo, 10 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NAL.DE INF.E INTELIGENCIA
Señor Director:

Atento al presente expediente y de acuerdo a las directivas impartidas por usted, a continuación detallo las diligencias cumplidas por este Departamento:

Se concurrió a la calle Eduardo Acevedo No.935, anterior domicilio del recurrente, allí se entrevistó a los siguientes vecinos: Sr.Salvador JORGE BRAVO, oriental, casado, de 42 años de edad,CI.No.1.330.682, afincado en el No.927 de dicha vía, quién reside allí desde hace 20 años, manifestando que conoció al causante y a su familia desde varios años, que se trataba de una persona que padecía de úlcera estomacal, por lo que quién trabajaba era su esposa, pero no se enteró jamás y que no cree que tuviera alguna militancia política y/o gremial, por la manera de ser y se trataba de una muy buena persona. Sra. María del Carmen SAVIA de BEIRO,oriental, viuda, de 47 años de edad,CI.Nro.858.010, afincada en el No.929 de aquella vía, manifestó que hace 20 años que reside en ese domicilio, que si bién al mismo lo conoció poco y en las oportunidades en que entabló conversación, no le conoció la ideología si es que profesaba, tanto política como gre// mial y, la Sra. Olga SOUZA PARDIAS, oriental, viuda, de 58 años de edad,CI.Nro.728.433, afincada en el No.903 de dicha vía,expresó que se trata de una buena persona, gente muy humilde pero muy bién, que en lo político y/o gremial, nunca le escuchó hablar sobre esos temas.-

Continuando con las averiguaciones, el Policía actuante concurre al actual domicilio del reclamante, en la calle Clemenceau Nro.938 apto.4, allí se entrevistó a los siguientes vecinos: Srta,Miriám Janet GOMEZ MORAES,oriental, soltera de 21 años de edad,CI.Nro.1.745.637, afincada en el No.938, apto.1,la que expresó que el causante es una excelente persona como vecino y que, nunca le conoció ninguna actividad política ni gremial; Gladys PANIZZA CENETENA de BORDA,oriental, casada, de 59 años de edad,CI.Nro.1.698.451, afincada en el No.938,apto.3, expresó ser un buen vecino y que, nunca le conoció ninguna actividad política; Sr.Bernardo Artigas LEDESMA MARTINEZ,oriental,casado, de 52 años de edad,CI.Nro.555.813-7, domiciliado en el apto.6 ..//

..//expresó que el causante es muy buen vecino y que, nunca le conoció ninguna actividad política ni gremial; por su parte otra vecina, Sra.María del Carmen ESCOBAR de MAIDEO, oriental, casada de 44 años de edad,CI.Nro.922.004, domiciliada en el 5, se expresó en iguales términos que los anteriores. Cabe destacar que, también se entrevistó a la esposa del causante, Sra.María Adela ANDRADE de CORREA, oriental, casada, de 52 años de edad, CI.Nro.(en trámite), expresando que desde la fecha en que conoció a su esposo, nunca le conoció ninguna actividad gremial,en lo que respecta a la política por muy poco tiempo realizó algunas tareas para el Partido Colorado.-

DEP. I PROCESADO C

Prosiguiendo las averiguaciones, se concurre al lugar que trabajara anteriormente el peticionante,.que lo era en una Fábrica de Juguetes en la calle Juan José de Amézaga e Inca,haciéndolo actualmente dicha empresa en la Av.Uruguay No.992 con la denominación de "BALAR GHIGINO", allí se entrevistó a uno de los responsables, Sr.Roberto GHIGINO MARIANO,oriental, casado, de 42 años de edad,CI No.794.892, domiciliado en Av.Fco.Soca No. 1301 apto.204, manifestando que efectivamente la anterior fábrica, se encontraba en la intersección antes mencionada, con la denominación de "HALCON LTDA", consultado sobre el comportamiento del operario CORREA TEPERINO, expresó que lo recordaba como empleado de dicha fábrica, pero no tiene conocimiento de que éste hubiera desarrollado alguna actividad política y/o gremial, ya que ellos a los operarios que le conocían alguna actividad gremial dentro de la planta, inmediatamente lo despedían, razón por la cuál cree que el causante no la haya tenido.-

Posteriormente se concurre a la Central ex-Bella Vista de -- UTE, sita en Rambla Baltasar Brum y San Ramón, en cuyo lugar el causante había desempeñado funciones por varios años, estando a cargo del Capataz, Sr.Ruben REYES; una vez allí se entrevista a éste que resultó ser: Ruben REYES GARIBALDO, oriental, casado,de 56 años de edad,CI.Nro.454.923, domiciliado en Av.San Martín Nro. 2134 apto.901, el que manifestó que conoce al causante desde su ingreso a UTE, que como operario y persona era y es excelente,que nunca le conoció ideología política de izquierda, únicamente tenía militancia en el Partido Colorado, donde el dicente también la tuvo y trabajó para dicho Partido en las últimas elecciones, concurriendo con el reclamante al Club que funcionaba en la Avda. Daniel Fernandez Crespo esquina Cerro Largo; agregando que el causante CORREA TEPERINO, mientras..///

..//estuvo a su cargo como operario siempre se comportó con la - debida corrección, sin haber nunca hablado sobre temas políticos de izquierda. Por su parte el mismo Policía, se hizo presente en la Avda.San Martín Nro.2675, donde funciona la - Central de Aguada de ANTEL, donde se entrevistó al Sr.Alberto **PARETO BERTONI**, oriental, soltero de 60 años de edad,CI.Nro. 351.990, domiciliado en la calle Conciliación Nro.3973 quien se desempeña allí con el cargo de Jefe de Regional,indagado- al respecto manifestó: que el reclamante registra ingreso en el organismo en el año 1966 en los talleres de Bella Vista,los que actualmente no existen. Posteriormente en el año 1978 pasó a desempeñar funciones como Portero en la Central "Aguada" estando directamente a órdenes del dicente,gozando por lo tanto de toda su confianza,agrega además que **CORREA TEPERINO**,ha tenido serios problemas con sus compañeros, debido al celo - que vuelca en sus tareas (control de tarjetas); en lo que respecta a su actividad política o gremial, la desconoce totalmente, ya que su conocimiento con ésta persona, data de la fecha de ingreso a la "Aguada" desde el año 1978 en adelante.-

Más tarde se hace comparecer a esta oficina, al recurrente, a quién de sus manifestaciones le es labrada acta,expresándose en los siguientes términos: que trabaja como Portero de la Central Aguada de ANTEL, percibiendo por tal concepto - la suma de N$.2,200,oo mensuales; que nunca tuvo militancia - gremial alguna;que en la parte política comenzó a desempeñar funciones como militante del Partido Colorado, en el año 1968 ó 1969 en la fórmula del Dr.Angel Rath y Agustín Canutti,concurriendo al Club sito en la Av.Daniel Fernandez Cresno y Cerro Largo, allí realizó todo tipo de trabajo, además repartió listas, etc. Que desde el año 1952 hasta el año 1960 trabajó en una Fábrica de Juguetes ubicada en la calle Inca cuyo número no recuerda, propiedad del Sr.Eduardo SARHAVE, y luego - desde el año 1960 hasta el año 1966 en que ingresa en UTE,realizó múltiples changas. Que no sufrió detención alguna; que- hace muchos años atrás, cuando recién ingresó en UTE le hablaron para que se afiliara al Partido Comunista y abonara - una cuota a la Federación, cosa que nunca fué aceptado por el deponente, ya que nunca compartió con las ideas de los integrantes de ese Partido, incluso en épocas de huelgas, concurrió a trabajar, de lo contrario era despedido, no aceptando / de ninguna manera afiliarse al mismo. Que no tiene explicación para estar afiliado a dicho Partido, que cabe la posibilidad / de que lo hayan hecho mediante engaño, al firmar..///

DEP. I PROCESADO

.//algún nivel en aquella época-, en virtud de no saber leer ni escribir, solamente firmar su nombre. Que solamente recuerda que había un empleado de apellido SILVA, que trabajaba en las cuadrillas, el que también oficiaba de cobrador de la Agrupación UTE, le habló en más de una oportunidad, para hacerlo socio de la Agrupación que era de tendencia izquierdista, cosa que el declarante nunca aceptó, ni tampoco a concurrir a reuniones que se llevaban a cabo; que indudablemente lo afiliaron al Partido sin su consentimiento, agregando que por muchos años trabajó en la Central Bella Vista de UTE, en la Rambla Baltasar Brum y Dr. Ramón; que podía dar fé de sus dichos y de su trayectoria las familias BORDA, GARCIA, LEROZO y PALAVEZ (ya interrogadas), todos vecinos actuales, que lo conocen desde el año 1974.-

DEP. I PROCESADO C/

- Reinterrogado nuevamente el causante y en forma concreta si había tenido militancia activa, dentro del Partido Colorado, en que circuito había si es que recuerda y que, función realizó - como Delegado de ese Partido, expresa: que él militaba dentro del Partido Colorado, en un Club que funcionaba en la Av.Daniel Fernandez Crespo y Cerro Largo, del Dr.Angel Raht y A.Carutti; que antes de llevarse a cabo las últimas elecciones nacionales del año 1971, realizó trabajos como mensajero, repartiendo listas de esa fórmula a otros Clubes, además concurría a las reuniones que realizaba ese Club; agrega que también ayudó a refaccionar y pintar para su funcionamiento a varios locales del Partido Colorado. Que le fué otorgado un poder como Delegado, solamente para poder votar más rápido, el declarante y su esposa que era de afuera (interior de la República), que lo designaron como Delegado para desenvolverse mejor en las votaciones y no hacer cola, ya que evidentemente a él no lo podían nombrar Delegado - si no sabía ni leer ni escribir, agregando que como Delegado no realizó ningún tipo de tareas.-

- Cabe acotar que, luego de habérsele labrado acta y haberla firmado con dificultad, expresó también podía dar fé de sus dichos y de su trayectoria, el Sr.Cnel.don Héctor Joanicó, razón por la cuál un Sr.Sub Comisario de este, concurrió a entrevistar al mencionado Militar en el Complejo Deportivo Militar, el / que consultado al respecto, expresó: que es persona de su conocimiento desde hace varios años, aunque sin llegar a mantener - una amistad estrecha. Que le consta que el Sr.CORREA PEREIRO,/ es una persona analfabeta y de escasa cultura, agregando que de haber existido la afiliación al Partido Comunista, no duda que haya sido mediante engaño, ya que éste no debe tener..///

..// el más mínimo conocimiento de lo que es comunismo y democracia.-

A fin de ubicar al mencionado SENA, (persona ésta nombrada por el reclamante, como a quién le había dado sus datos para su afiliación a la Federación de UTE); se comisionó a un Sargento de este, a que concurriera a UTE, (Sección Personal), a fin de lograr el domicilio de SENA, una vez allí se entrevistó al Sr.Walther ROSE GONZALEZ, Jefe de Personal, quién proporcionó el domicilio y sus datos, tratándose de Ismael / SENA ALANO, afincado en Av.Eugenio Garzón No.1291, titular / de la cédula de identidad Nro.959.479.-

DEP. I PROCESADO C

Atento a ello, el mismo Policía se trasladó hasta la dirección indicada, donde entrevistó a la Sra.Nélida CANEPA de FURTARO, oriental, casada, de 44 años de edad, CI.No.927.941, allí domiciliada, manifestando que el causante se había mudado hace unos 10 (diez) años, ignorando su actual paradero.-

Consultado el Departamento Nro.3 de esta Dirección Nacional, sobre anotaciones que pudieran poseer los interrogados, las mismas carecen de ellas, pero sí poseía anotaciones el mencionado SENA ALANO, y figuraba con domicilio en Br.Luis Batlle Berres Nro.5970.-

Prosiguiendo las averiguaciones, a través de la Seccional 18a.de Policía, se solicitó la citación para esta oficina al antes nombrado. Más tarde se hace presente en este Departamento, la Sra.Alicia María REZZANO SARASOLA de SENA, oriental, casada, de 47 años de edad, CI.No.867.620, con domicilio provisorio en la calle José L.Terra Nro.3434 bis ap.2, la que manifestó que efectivamente vivían en la dirección antes dicha, pero que como ella había estado procesada y recluída en Penal de Punta de Rieles, al salir en libertad pasó a vivir en la dirección mencionada junto a unos familiares. Que en cuanto a su esposo el mismo se encuentra procesado desde el mes de agosto del año 1976, por el delito de "Asociación Subversiva" y está penado con 9 (nueve) años, cumpliendo su condena en el Penal de Libertad; agregando que efectivamente su esposo había desempeñado funciones en las cuadrillas de UTE, y lo hacía en ese lugar cuando fué detenido y posteriormente procesado.-

Por su parte consultado nuevamente el D,3 sobre anotaciones de REZZANO SARASOLA de SENA, se contestó que la causante el día 28.8.78 fué liberada de Punta de Rieles, la que había sido procesada por el Juzgado Militar de Inst.de 1er.Turno.-

Lo que antecede, es cuanto cabe informar al Señor Director.-

Saluda a usted atentamente.-

DI..//..

02 3

COMISARIO

..//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.213.VC.sml.

Montevideo, 17 de agosto de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente significando que, si bien el recurrente aparece afiliado al - Partido Comunista, según el fichero capturado a Rodney ARISMENDI, afiliación luego ratificada en el fichero capturado por O.C.C.A. durante la denominada "Operación Morgan", lo que en opinión del suscrito tendería a convalidar la existencia de esa afiliación, considero que debe tomarse como circunstancia atenuante la calidad comprobada de analfabeto del causante, así - como el testimonio calificado del señor Coronel Joanicó.

. . En cuanto a la alegada participación de aquel como delegado General de la Unión Nacional Reeleccionista en las elecciones nacionales de 1971, hecho presentado como prueba de descargo, se ha establecido que no tiene validéz como tal pues en realidad no tuvo actuación como no podía ser de otra manera dada su propia condición de analfabeto.- El interesado admite al ser interrogado sobre ese punto (fs.11), que el poder de Delegado General le fue otorgado simplemente para poder votar sin hacer cola en el Circuito correspondiente.

Saluda a usted atentamente.

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO

ASUNTO: FIHMA-CANGO

11744

024

RESERVADO

Of. F 1212

A.d. Nº 207260

ANTECEDENTES

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº373/982.-rgc.-

Montevideo,1º de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Nelson CORREA TEBERINO en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante que se debe de adjudicar Constancia Categoría "A" en virtud de que el reclamante posee un bajo nivel cultural,resultando además positivo los testimonios recogidos por la Dirección de Información e Inteligencia entre su superiores y vecinos,como así también las manifestaciones sobre el particular vertiera el Sr. Coronel don Héctor Joanicó.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VAREIA

04 FEB. 1982

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 FEB. 1982
Pasa a
No. de Orden 11744

025 » 11744

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 08 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: CORREA TEPERINO, Nelson Rúben

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha.-

DESCARGOS: Manifiesta su condición de analfabeto, afirmando que ningún momento estuvo afiliado Partido Político alguno, y si alguna vez firmó algo, lo hizo mediante engaños, por no saber leer ni escribir.

Agrega que en una oportunidad, quisieron afiliarlo a la Agrupación Sindical de U.T.E., de dudosa filiación política, por lo cual debía abonar una cuota mensual, a lo cual se negó, ya que necesitaba el dinero para mantener a sus cuatro hijos.

DEP. I PROCESADO

Termina su nota, afirmando haber sido Delegado por la Unión Nacional Reeleccionista, de lo cual adjunta el certificado, mencionando al Señor Coronel Héctor Joanicó, como persona que puede dar testimonio de absoluta filiación democrática.-

ANALISIS: De las averiguaciones realizadas por la Dirección de Información e Inteligencia, se recogen elementos en general favorables al reclamante, resaltando de ellas, la entrevista realizada al Sr. Cnel. Héctor Joanicó, quien respecto al mismo expresa que es persona de su conocimiento desde hace varios años, y que le consta que es una persona analfabeta y de escasa cultura agregando que de haber existido la afiliación al Partido Comunista, no duda que haya sido mediante engaño, ya que este no debe tener el mas mínimo conocimiento de lo que es comunismo o democracia.

...////

///...

CONCLUSION: Concordante con el Señor Delegado en readjudicarle Categoría "A", teniendo en cuenta el carácter de único registro, el escaso nivel cultural del reclamante, y los conceptos que sobre el mismo vertiera el Señor Oficial Superior mencionado.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO

RESERVADO

A.c. Nº 28 12 85

Montevideo, 17 de Febrero de 1982.-

Ref. Nº 116/D-I/82
(C)

AL SR. DELEGADO DEL S.I.D. EN LA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Nélson Rúben CORREA TEIXEIRINO.-

DEP. I PROCESADO C

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Gemoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

RESERVADO

028/28

335

Jefatura de Policia de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 2344/80

Destino: DNII

Fecha: 290930JUL80

Origen:

Oficio | Matricula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Celestina Elsa MIGUELEZ DI CATALINA.-

JUNTA DE C... ... JEFE
Serv... ...sa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/9/82
Pase a Reev 505
Nº de Orden 11745

DEP. I
PRO...
C

Sello

El Jefe de Policia de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
l.l.

001/19... 11745

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

DEP. I
PROCESADO
C

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MIGUEZ 2do. APELLIDO: DE ORTALDA 1er. Nombre: CELESTINA 2do. Nombre: ELSA

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: D.V. EDAD: 51 HIJO DE: MA. URSULA Y DE: JOSE MARIA

NACIDO EN: MDEO PAIS: URUG. DPTO: MDEO LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 12.2.929

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 51.221 (DPTO): MDEO CRED. CIVICA SERIE 3ZB Nº 14.326

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: J.H. y OBES 1247 Apto 602 Nº ——

ENTRE CALLE: SORIANO Y CALLE: CANELONES JURISD. SECC. POL. Nº 2

TELEFONO (domicilio): NO TENGO

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: PEDRO BERRO Nº 1021 APTO. 201 ENTRE CALLE: MARTI Y CALLE: ———

CALLE: J.H. y OBES Nº 1247 APTO. 602 ENTRE CALLE: SORIANO Y CALLE: CANELONES

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS. LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO) NO

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BCO SEGUROS DEL ESTADO TELEF.: 989503 INT 256

SITA EN CALLE: MISIONES Nº S/N ENTRE CALLE: LIB. BRIG. GRAL. J.A. LAVALLEJA Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BCO SEGUROS TELEF.: 989503 INT 256

SITA EN LA CALLE: SE INDICA Nº MAS ARRIBA ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO) NO

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Elsa Miguez

002

11745

Montevideo, 28 de julio de 1980

Sr. Jefe de Policía y Delegado del S.I.D. del Depto. de Montevideo.
Crel. Hugo Arregui.
Presente.-

DEP. I
PROCESADO
C

Referencias: Oficio 10-1147-77
Citación: J.P.M. 00574-C
Nombre: Celestina Elsa Migueles Di Catalina
Doc. : C.I. 516114. C.C. 14326
Fecha de Solicitud: Julio de 1977
Fecha de Denegación: Set. u Octubre de 1977 S.I.D.
Fecha de Notif.en Bco.: 21 de Julio de 1980
Fecha de Comunicación
Oficial de causas de
denegación por Func.
del S.I.D. : 25 de Julio de 1980

Solicito Reconsideración a la denegación del Certificado de Fe Democrática.

Soy funcionaria, a partir del 6/3/57, del Bco de Seguros del Estado. A él le debo mi techo, mi sustento y la consideración y el afecto de mis compañeros de tareas. Ellos constituyen - junto a mi familia, el núcleo central de mi mundo afectivo.

Fui en mi juventud partidaria del Batllismo. Como tal, en las elecciones de 1950 (la primera en que tuve edad suficiente para participar), desempeñé funciones de Presidente de Mesa, en la lista que apoyaba a César Hugo Gutiérrez. Muy poco tiempo después, Julio 1951, me casé, dedicándome por entero, primero a mi hogar y cuando las circunstancias lo exigieron, tuve que salir a trabajar fuera. Durante todos estos años, no he desarrollado actividad política de ningún tipo, ni he sido afiliada a ningún partido o agrupación política. Simplemente, cumplí mis deberes cívicos: el voto y - por lo último, cuando fui citada.

Mi filiación batllista y mi adhesión al Sistema Republicano de Gobierno son conocidos por quienes me han tratado a lo largo de la vida. De tal modo, que sólo puedo atribuir a un infortunado equívoco la situación que arrastro desde hace tres años.

//

003 al 11745

1) [illegible] DEL AÑO 1965.-
ANTECEDENTES.

Tuve una [illegible] mundial, con fines puramente económicos, alrededor del año 65 ó 66. Entendía que si lograba convocar a una Junta de Delegados, con la presencia de directivos de la Asociación de Bancarios del Uruguay, estos últimos sabrían las reales inquietudes económicas, de escalafón, etc., que tenía el Personal del Banco. Tomé un día de licencia, para recorrer Sección por Sección y entusiarlos de mi deseo. Logré una nutrida reunión, en la que cada uno de los presentes, leyó la opinión de sus compañeros de turno, entregando posteriormente, a los dirigentes presentes, la posición escrita de cada Sección, refrendada por la firma de todos sus representantes. Las posiciones políticas fueron una influencia mayoría. Creo que fue la única vez que se oyó a todos, sin la presión ejercida por dirigentes de fácil labia, pero escondidas ambiciones políticas.

DEP. I PROCESADO

Posteriormente, me solicitaron que encabezara una lista de Comisión Representativa. Ingenuamente acepté. En un nombre nuevo del que podrían hacer candidatos, detrás mío y escudándose en la "apertística" fórmula de alguien, que había sido elegido "Presidente de la Junta de Delegados", venían los cabecillas reales. Al ver que mi aspiración se empañaba con un contenido político inaceptado, me retiré de toda actividad gremial, comentando a mi vez, que quienes me habían "usado", se sentían cómodos con mi alejamiento. Una persona sin militancia política en ningún grupo, carecía de un contenido ideológico definido que sirviera a los activistas de siempre.

Estos dos elementos: 1) mi presencia en la Mesa de Delegados y 2) el encabezar una lista de Comisión Representativa, no podían rotularme con ideas izquierdistas que nunca tuve. Por mucho menos, el extinto Ing. Agr. Juan Antonio Rodríguez (funcionario de la Institución, con quien nunca hablé), había sufrido la presencia de "comunistas". Ambos de unos "comunistas", son personas de probada honorabilidad, que ocupan altas jerarquías en nuestro Instituto.

Estuve detenida en la Escuela Carlos Nery, durante una semana. Fui tratada con toda corrección por los funcionarios de-

tración, pero sufrí un persistente dolor de cabeza, que me dificultaba dormir. Según se pudo establecer después, era producido por hipertensión. Dada esa causa, luego de una larga internación en Casa de Galicia, fui intervenida por derrame cerebral. Estuve alejada de mi trabajo más de seis meses.

Quien tiene la conciencia de la rectitud de su proceder, se siente profundamente conmovido al verse privado de la libertad y alejado de familiares y amigos. Tal fue mi experiencia. Desde ese momento estoy permanentemente medicada y debo evitar cualquier emoción que afecte mi equilibrio nervioso. Por tanto, me desafilié de la Asociación de Bancarios del Uruguay y me limité a acatar, sin discusión las decisiones gremiales. Sencillamente me quedo en mi hogar.

DEP. I PROCESADO

2) DETENCION DEL 5/1/1970.-

Se me interroga acerca del bolleamiento al Consulado Libre. Interesaba saber que había hecho el 5/1/70 entre determinadas horas. No supe contestar, aventuré hipótesis.

A continuación se me interroga acerca de mi vinculación con "El Sol" y "Epoca". Dije que, a veces, los leía.

NUNCA TUVE ACCIONES DE "EL SOL" NI DE "EPOCA". Lo afirmé en ese momento, lo ratifico ahora. Los leía circunstancialmente, a veces, su visión tendenciosa, ajena al recto de la Prensa.

VISITE A LOS DOCTORES CUERVO Y GOODMAN, cuando estuvieron detenidos, como integrantes del staff de "Epoca". Los conocía desde mi paso de Procuratorio y Facultad de Derecho. Los reencontré en A.E.B.U. Rigen para mí, viejos valores éticos, entre ellos se encuentra el respeto por una antigua amistad. Tal circunstancia, ¿es negativa?.

Para terminar con este tercer punto, diré que estuve detenida unas horas. Al salir, fui directamente al Banco. Allí la Sra. Nafalda Renée Marchetti de Lomiento, funcionaria de mi misma Sección, me recordó que había hecho el 5/1/70, durante el lapso en cuestión. La acompañé a la Cooperativa Bancaria, para mi cuenta, com-

[illegible] el día de Reyes.

3) [illegible] del Banco.-

Por último se me informó por el funcionario actuante, que se me acusaba de ejercer actividad política dentro del Banco. Sólo puedo decir que es absolutamente falso. No tuve, después del año 1956, ninguna actividad política, ni dentro, ni fuera del Banco.

Asimismo, por temperamento, por disciplina, voy al Banco a trabajar. Recuerdo que siempre fui reacia a repartir "volantes gremiales", o a distraer mi tiempo en cualquier otra actividad. Lo saben quienes fueron y son mis Superiores Jerárquicos. A ellos remito mi afirmación.

DEP. I PROCESADO C

Finalmente agradezco profundamente la oportunidad que se me brinda de ofrecer descargos personalmente, sin molestar a nadie, ni lesionar mi dignidad.

Saludo a Ud. muy atentamente y dejo en sus manos mi futuro.

Dolectina Elsa Miguelez Di Cavalina.

28 JUL. 1980 2532

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES E INTELIGENCIA.- "L." "SECRETARIA"

Montevideo, agosto 1ro. de 1980.-

Pase al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

[illegible] RENZO

31 JUL. 1980

D.N.I.I. D-3
Fecha 4 AGO. 1980
Hora 11745
No 14/80 Fs. 002

Folio 15

Actúa en relación a recurso presentado por Celestina Elsa Miguelez Di Catalina

DILIGENCIADO No.1582/981.-LDDI/LALP.-

Montevideo, Julio 6 de 1981.-

DEP. I PROCESADO

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Celestina Elsa MIGUELEZ DI CATALINA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.7,8,9.-

2)-Fuente de información que diera origen a la confección de la / antes mencionada ficha, donde se establece las distintas actividades pro-izquierdistas de la recurrente dentro del Banco de / Seguros del Estado, y colaboradora del ex-diario "Epoca", a Fs. 10,11,12,13 y 14.-

3)-Registro de Detenidos No.03652 donde consta la detención de la causante y su posterior internación en la Escuela "Dr.Carlos Nery", a Fs.15.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III corresponden a la recurrente, lo que reconoce al formular sus descargos.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

007

11745

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1215.-sfl.-

Montevideo, agosto 16 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el recurso interpuesto por la Sra.Celestina Elsa MIGUELEZ DI CATALINA, en razón de habérsele / incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación / para Cargos Públicos.-

De fs 7 a 9 se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre de la causante y de fs 10 a 14 las fuentes de información que motivaron la confección de la misma.-

Cabe señalar que la recurrente en su escrito de presentación, no aporta otros elementos de juicio, salvo algunas consideraciones de carácter subjetivo con relación a los hechos que se le / inculpan.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO

008 11745

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
RECIBIDO 23 ENE. 1982
ASUNTO 353

MIGUELEZ DI CATALINA : Celestina.- "Celeste".- 08964

Pront. de Id. Crim _____ Reg. Fot. 1.285.245.-

Prontuario No.516.994.- C. Civ B.Z.B.14326.-(1)

Pasaporte _____ Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación "Bancaria" -Banco de Seguros.-

Organización "ASOC.DE BANCARIOS DEL URUGUAY".-

DEP. I
PROCESADO
C

Domicilio Pedro Berro No.1096 Apto.201 (en 1968).-Igual dom.en I/70. (1977)-Julio H. y Obes Nro.1247,Apto.602,en 1978.-(1)

Datos personales Nacida en la 15a. Sección del Depto. de Montevideo (Uruguay) el día 12 de febrero de 1929; hija de José María Miguelez y de María Ursula Di Catalina; Oriental,divorciada.-(1)

L. Reg.(1)Ext.Asunto Nro.15-2- -1773.-

Fecha de inicio 1 de noviembre de 1967.-

O B S E R V A C I O N E S

XI/967: Según información de fuente regularmente confiable la causante trabaja en el Banco de Seguros del Estado, desarrollando actividades izquierdistas.-it.-18/I/968:Se establece que el causante es colaborador financiero del diario "Epoca".-fo.- 17/XII/967: visitó a los detenidos vinculados a los periódicos "Epoca" y "El Sol".-sp.- VII/968: figura en una nómina de dirigentes y activistas del Banco de Seguros.-sp.- 28/VI/1968: estando en vigencia las Medidas Prontas de Seguridad, fue detenida en su carácter de dirigente gremial.-rl.- 30/V/969:- Segun fuentes dentro de la institucion, la causante repartio manifiestos "Tupamaros" en el Banco de Seguros. Recibe semanario Izquierda. Tergiversa hechos gremiales, a favor de la C.N.T..-Gran activista.-om.-15/I/970:-La causante fue/ detenida en la fecha en su dom.tras su allanamiento,en averig.de su/ presunta vinculación con el atentado el 2/I/970,contra el Sr.Lucas.- Tal vinculación no fue probada.-Jet.- 1/9/77:S-10/5854/77/F-1147 -.ni.-

- 45

MICROFILM - AGOSTO 1977

MIGUELEZ DI CATALINA: Celestina.- Hoja N... 2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

//..28/XI/977:Sec. de Seg/8175/977.hc.-30/XI/77:Referente a la anotacion de fecha 28/VI/968,fué internada en la ex-escuela "Dr.Carlos Nery",siendo puesta en libertad el mismo dia por orden superior,segun Libreta de Detenidos por M.F.de Sec.de la fecha.-ww.- 8/III/978:Con fecha 26/VIII/977 solicita en Secc.10a.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.1.147,expidiéndosele Categoría."C".Wgc.-29/11/78:DNIC/6770/mds.- 20/8/79.-Con fecha 1/12/78,realiza trámite de Pasaporte con intensiones de viajar a España,Marruecos,Francia,Inglaterra e Italia,en calidad de turista,siendo autorizado con fecha 15/8/79.-Ver Asunto Nro.15-2- -1773.-jom.- D-1.M.3021.6/5/980.mcm.- 7/7/981:- Por diligenciado Nro. 1582/981, se informa Revisión de antecedentes.- mdt.-

DEP. I PROCESADO C

JULIO EVARISTO DE SOUZA.- Avda. Rivera No.2644 ap.1.-

JULIO SACCHI. Obligado No.997 ap.3.-

HECTOR TORRES SARAVIA Olivar No.1305 ap.5 .-

MARIO GARCIA LOVELLE GENERAL PRIM No.3423.-

PROFESIONALES:

Arquitecto: LUIS SILVIO FERRARIO Pedro Francisco Berro No.1096 ap.602.-

" " " Conrado PETIT RICHER BVAR/ ARTIGAS No.1214 ap.7-4-

" " " Luis A.OLASCOAGA Vda. Gral. Rivera No.4723
Rivera

EMPLEADOS:

LUISA TERESA GONCALVEZ PRESA José A. Cabrera No.3450 ap.001.-(X)

EMA BEATRIZ USLENGHI FIGUYAS DE DUBRA Avda. Uruguay No.1754 ap.1.- (X)

ELSA CELESTINA MIGUELES DE CATALINA PEDRO BERRO No.1096 ap.20.esquina Martí(X) H +

SUSANA BARALDO DE MACHADO Pedro Berro No .606 ap.101.-(X)

ANGELICA PLAZA DE MASDEUS Ambrosio Velasco No.1570 (X)

[redacted] WALTER SANDGARTON MILLÁN No.4191.- (X) +

DEP. I PROCESADO C

GLORIA MARIA SUAREZ PIMENTEL DE LLAMBI Juan Ramón Gómez No.2671 ap.5,piso 2.-

EMPLEADOS:

Alfredo BUGAZIN SAINZ Rambla Concepción del Uruguay No.1691.-(X)

WERTHER JOSE GENTA BASI- Burgues No.3329 ap.2 .-(X) ENVIAR CORRESPONDENCIA A :SAN MARTIN No.2575- OTRO DOMICILIO: LAS TOSCAS.-CALLE "C".-

JUAN CARLOS GENTA CAPELLINI- TANGARUPA No.4928 ap.1.-(X)

ENRIQUE BENITO ZAMORA PEREZ.-DURAZNO No.1024 pp.3.-

ROBERTO CLEMENTE BURMIDA- MARCONI No.1390.- (PEÑAROL).(X)

NICK BENTANCOURT LLEONAR.- Km,26.100.-Cno. de las Instrucciones.-Toledo.- Villa San José DIAGONAL 4-CALLE 11.- (X)

EDUARDO GOMEZ- QUEBRA YUCOS No.4764(MALVIN) (X)

RAUL ADEMAR SUAREZ CIBILS CESPEDES-CUCHILLA GRANDE No.S 701(X)

EDUARDO JORGE PACHE BOTTARI- DR/DECROLY No.4962-(X) //

JAIME MACHADO -Pedro Berro No.606 ap.101.- (X)

HUGO ROGELIO NAGUIL-San Lorenzo No.3192 bis.-(X)

LUIS EDUARDO NAGUIL- JAVIER DE VIANA No.965ap.7.- (X)

TOMAS JULIO REICHMAN CASTRO-ADOLFO BERRO No.1220-(X)

ANDERSEN SANCHARO AREVALO.- Filadelfia y Sevilla-San José de Carrasco.OTRA DIRECCION: Uruguayana No.3524 ap.13.-(X)

DONALDO DE POLSI SCHAPIRA(X) Mariano Sagasta No.21.-

GUALBERTO ZAMIT FREITAS-MARTIN C. MARTINEZ No.1573 ap.803.-

JUAN ADAMI GIRARDINI GENTILI.-Ruperto Pérez Martínez No.353.-

[redacted] JORGE CORBEIRAS MORI- Joaquín Campana No.2807-

HUGO ANDRES CORES PEREZ-LIBERTAD No.2879.-ap.10(X)

JULIAN ORECCHIONI-PEAJE LOS FRANCISCO LLAMBI No.1440 bis ap.1(X)-

VILLANUEVA FELIX COSSE VEGA- Maldonado No.1906.-ap.303-

PEDRO BENGOCHEA ELIZALDE- Oficial ? No.3618 casi Centenario.-

GERMINAL HERNAS-Otelo No.1539.-(X)

PRECEDE Sub-inspección del Banco de Seguros del Estado

41

SIGUE ..... F. Nº .....

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SECCION .....

Nº 607026

MONTEVIDEO, ... DE 19 ....

DEP. I PROCESADO C

PERSONAL DEL BANCO DE SEGUROS; ACTIVISTAS, etc.-

- SUSANA FARALDI de MACHADO.- Pedro Berro 606 Ap.101-Comunista activ.
- JORGE CORREIRAS MORI- Joaquín Camapana 2807- Activista
- EDUARDO GOMEZ.- Quiebarayugos 4764.- Comunista activ.
- ROBERTO BURMIDA. Marconi 1390-Peñarol.- Activista
- DONALDO DE POSI-(POISI)- Mariano Saggeta 21- Activista
- LUIS NAGUIL.- Javier de Viana 965 Ap.7.- Trostkista-Revoluc.Activist
- ANGELICA PLAZA DE MADEUS .- Ambrosio Velasco 1570-"" "" ""
- MARIO DE SOUZA- Av.Rivera 2644.Ap.1.- Comunista peligroso.-
- JUAN BAUTISTA GIL.- Nuñez de Arce 4734- Activista.
- LUISA GONCALVEZ PRESA.- Dr.Decroly No.4830- Comunista.-
- ENRIQUE ZAMORA PEREZ.-Durazno 1024 Ap.3.- Comunista, disolvente
- HUGO CORES.- Libertad No.2879 Ap.10.- Activista comunista
- JSE A.SANZ.- Volteadores No.1756.- Comunista activista
- CARLOS ARRASCAETA.- José Scheuw 4827 Bis Ap.2.- Comunista act.
- HILDO BARBUSANO.- José Mazzini No.3107.- Activista gremial.-
- HADA ALBANO.- Isla de Flores No.1789 Piso 2.- Activista gremial.
- MIGUEL FELDMAN.- Mercedes 1819- Ap.40- Piso 6.- Comunista activista
- JAIMEA ALONSO.- Juan Cabal No.2616- Comunista activista
- (1)RAUL SUAREZ CIBILS.- Cuchilla Grande 8701 Comunista activista
- PEDRO SABATEL.- Asamblea No.4811.- Comunista activista
- ALEJANDRO YOST.- Edison No.4318-Peñarol Comunista activista
- RAQUEL CAMACHO,- Costituyente 1900-Piso 1.Ap.102-Activista.-
- CELESTINA ELSA MIGUELES.- Pedro Berro 1096-Ap.201-Activista.-

---

- OMAR CALVO CENDAN.- Dalle Río Negro- Manzana 102-Solar9-Lagomar.-
- ROBERTO A GIORELLO.- Joaquín Requena967-Ap.17-Piso 8- Activista-

(1): Ramón Marques No.3504, actualizada.-

For 464
e 600-11-60

012

11745

M E M O R A N D U M

Ref.:- Se informa sobre dirigentes y activistas del Banco de Seguros del Estado.- - - - - - - - - - - - - - - -

1) - GENTA BASI : Werter José - Don. - "Comunista" - Centro de Estudiantes de Arquitectura y Asoc. de Bancarios del Uruguay - Recibe directamente de Pekin material de propaganda.- Integro la lista Trotskista No. 17 del CEDA en las elecciones de 1963.-Detenido el 8.X.965 a raíz de las Medidas Prontas de Seguridad siendo dirigente gremial.- -

DEP. 1 PROCESADO

2) - GONZALEZ : Rómulo - Colaborador Financiero del Diario "Epoca".-

- BORDENAVE : Eduardo - Colaborador financiero del diario "Epoca",- Se establece vinculación del mismo con José Luis MELL MACHI integrante de la organización Tupamaros.- - - - - -

4) - GONCALVEZ PEREZ : Luisa - Partido Obrero Revolucionario - Comité de Apoyo a la Rev.Cubana y Asoc. de Bancarios del Uruguay - - - Persona muy activista, debiendose destacar de la misma los siguiente:- Intima amistad con Eduardo Hernandez Gisper agregado Cultural de la Emb.de Cuba -Suscritora del semanario Pekin Informa - Secretaria de Prensa del Cte. Bancario de Apoyo a la Rev.Cubana.- Candidata por la lista 17 para las elecciones 1966-1968 en AEBU - Socia del Instituto Cultural Uruguayo-Chino.- -

5) - MIGUELIZ DI CATALINA : Celestina Elsa - Desarrolla actividades izquierdistas dentro del Bco.de Seguros según información confidencial Colaboradora financiera del diario "Epoca".- - - - -

6) - USLENGHI FLEITAS : Ema Beatriz - Comunista-Trotkista - Fue Candidata del P.O.R. en las elecciones de noviembre/962 - Integrante de la lista 17 Lema Lucha Bancaria en las elecciones de AEBU.- -

7) - PLAZA FERRARI de BASSEU : Angelica - Comunista-Trotkista - Posee profusa ficha - Es integrante del Cte.de Apoyo a la Rev. Cubana - activista de comisiones trotkistas - Candidata del POR en las elecciones de noviembre/962 - Hizo declaraciones a los diarios Epoca y Marcha sobre presuntas torturas mentales en oportunidad de su detención durante las Medidas de Seguridad de 1965 - Integrante de la Secretaria de Prensa del Cte.Bancario de - Apoyo a la Rev. Cubana.- Socia del Instituto Cultural Uruguay-China.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

8) - ABELLA DE FUENTES de ARTECONA : Martha Raquel - De profesión Abogada - Colaboradora financiera del diario "Epoca".- - - - - - - - - -

9) - CORES PEREZ : Hugo Andrés - ARGENTINO - Integrante del Consejo Directivo Central de AEBU y Presidente del sector Banca Oficial - Posee ficha profusa de donde surge que en el año 1953 ac-

11745

ANEXO 12 : Memorandum Sin fecha y autor Sobre el Diario de Epoca

12

"...O DE LA ORI...ALIDAD."

REFERENCIA : Información Numérica sobre Colaboradores Financieros del Diario "Epóca".

DESTINO : Sr. Director.

DESGLOSE DE LAS SIGLAS:

a)TP: Tupamaros Procesados, (aunque están en Libertad.)

b)TR: Tupamaros Requeridos.

c)IP: Izquierdistas Principales.

10. (Diez.)

5. (Cinco.)

75. (Setenta y Cinco.)

SIGNIFICADO DE LOS COLORES:

TP. :Tupamaros Procesados.

TR :Tupamaros Requeridos.

IP :Izquierdistas Principales.

Montevideo, Mayo 27 de 1975.-

DEP. I PROCESADO

11745

96	ELSA MIGUENS X Y LUIS FERRARIS Y (TP)	DEBIRE # BERRO	1096/662	BCO SEGUROS Y B
00	JORGE G SUAREZ SOCIE \ ——	JULIO II Y OMES	1152/16	BCO. SEGUROS . 2

015

414

C.I.d.N. 516.994

REGISTRO DE DETENIDOS

Folio Nº 03652

N.o ____ Dia 28 Mes junio Año 1968

Hora de entrada 09.05 Procedencia Su domicilio

Nombre CELESTINA ELSA - MIGUELEZ Di CATALINA
(Nombres y apellidos paterno y materno (Apodo)

Padre José Madre MARIA

Nacionalidad oriental Nacido en Montevideo 12/2/929

Edad 38 Estado civil divorciada Profesión Bancaria - Bco. Seguros

Instrucción 1º derecho - Domicilio Pedro Berro 1096 Ap. 201

FILIACION

Estatura ____ Complexión ____ Cutis ____

Cabellos X Barba ____ Ojos X Cara ____

Frente X Cejas X Nariz X Boca X

Labios ____ Orejas ____ Otras señas ____

Causa de la detencion ____

Funcionario aprehensor ____

Escribiente de servicio ____ Subcomisario ____

DEP. I PROCESADO C

RESOLUCION: Oficio N.o ____

Dia 28 Mes Junio Año 1968 Hora 19/30

Resolución recaida Incomunicada a Disposición del Juez Letrado de 1ª Instancia de 16º Turno

Comisaría

11745

RESERVADO

CPR 1514

A.c. Nº 025542

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº389/982.-rgc.-

Montevideo, 1º de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Celestina Elsa MIGUELEZ DI CATALINA, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando que debería mantenerse dicha categorización en base a su anotación y a las disposiciones vigentes.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A.VARELA

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 FEB. 1982
Firma
Nº 11745

017 11745

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 08 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: MIGUELEZ DI CATALINA, Celestina Elsa

MOTIVO: Recurso presentado ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo al haber sido incluída en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha.-

CONCLUSION: No surgiendo de su apelación nuevos elementos de juicio que permitan variar la clasificación dispuesta, se sugiere mantener la misma.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor [illegible]

I Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO C

11745

018

RESERVADO

A.c. Nº 28 12 83

Montevideo, 17 de Febrero de 1982.-

Exp.Nº118/D-I 82

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Direccion ha resuelto mantener a la persona Celestina Elsa MIGUELEZ DI CATALINA en la Categoria "C" de Constancia de Habilitación, debiendosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Informacion de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

019/19

(390)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2336/980.-

Destino: Dir.Nal. de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: 3119ØØJUL80.-

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Felipe ARTIGAS LUCAS solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Ser. 003
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 4/2/82
Pase a Recurso
Nº de Orden 11746

DEP. I
4/2/80
C

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

001/21

11746

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

DFP 1
PRL
C

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ARTIGAS 2do. APELLIDO: ——— 1er. Nombre: FELIPE 2do. Nombre: ———

NACIONALIDAD: [illegible] ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 50 HIJO DE: [illegible] Y DE: [illegible]

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: [illegible] DPTO: M. [illegible] LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 17313 (DPTO) [illegible] CRED. CIVICA SERIE E.A.A. Nº 2656

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº 1283 Apto. 201

ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: ARRAZCAETA JURISD. SECC. POL. Nº 11-24

TELEFONO (domicilio): [illegible]

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: AYACUCHO Nº 3244 APTO. — ENTRE CALLE: LAS HERAS Y CALLE: NAVARRA

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: 984303

SITA EN CALLE: MERCEDES Nº 1151 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: IDEM TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002 11746

Montevideo, 31 de Julio de 1980.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo:

Felipe Artigas con Ced.Id.17313 de Cerro Largo con domicilio en Rambla Repca.de Chile 4283 apto.201 de esta ciudad, ante el Sr.Jefe me presento y digo:

Que habiendo sido notificado por el Banco de Seguros del Estado el día 21 de julio del cte.de la resolución por la que se me niega el certificado habilitante para el desempeño de la función pública, en aplicación del Acto Institucional No.8, según expediente JPM 25941-C, oficio 25/1907/77, vengo a interponer contra la misma el recurso de revocación y apelación en subsidio ante esa sede, por los siguientes fundamentos:

DEP. I PROCESADO C

1) Sin un conocimento exacto de las razones que motivaron la resolución denegatoria, sontando sólo con una comunicación verbal y genérica de los cargos que refieren a situaciones de mucho más de una década, me encontraría imposibilitado de hacer descargos punto por punto. No obstante ello trataré de contestarlos. Estimo que las razones manejadas parecen carecer de fuerza y son parciales mostrando sólo un perfil que no me favorece. Creo necesario agregar elementos que muestran otros aspectos de mi actividad que allí no figuran y que son de relevante importancia para el manejo de un certificado que puede significar tanto en la vida de una persona. Me refiero a mi actividad política organizada, que fué relevante y notoria en el Depto.de Cerro Largo como Secretario Gral.de la Juventud Batllista, integrando además el Comité Deptal.de la Lista 15, actuando como periodista en "Amanecer" y "Opinión" órganos estos

pertenecientes al Partido Colorado, de los que conservo documentación suficiente, Delegado Deptal. Congresista, etc. etc.

2o) No considero que las condiciones de hace dos décadas, se mantengan hoy para nadie con respecto a la posición sustentada en torno a Cuba, debiendo atenderse además que en su momento el propio Gobierno invitaba a los titulares del gobierno cubano en actos que convalidaban, todos ellos, nuestras acciones.

3o) Igual consideración por tiempo y demás cabría para analizar mi actividad gremial.

DEP. I PROCESADO C

4o) Con respecto a mis detenciones, actos independientes a mi voluntad, cabe agregar que fuí meticulosamente investigado y en las que de nada se me acusó, contesté todo lo que se me preguntó, siendo liberado libre de toda sospecha.

5o) Respecto al cargo de haber concurrido a un local o casa sito en la calle San Fructuoso 1781, debo declarar que ignoro de que se trata y que presumo una confusión sobre mi persona.

6o) Por lo Expuesto y de acuerdo con lo previsto en los artículos 317 de la Constitución y los artículos 26 siguientes y concordantes del Acto Institucional No.8 al Sr. Jefe pido:

1o) Se tenga por interpuesto este recurso de revocación y, el jerárquico en subsidio.

2o) Se consideren sus fundamentos expuestos y en definitiva se revea la resolución recurrida y en el caso omiso o denegado elevar el recurso para ante quién corresponda.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES E INFORMACIONES -4 AGO. 1980 Of. 23 3398

FOLIO 25997 31 JUL. 1980

FELIPE ARTIGAS LUCAS

004 11746

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-ofic./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 4 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Director

D.N.I.
6 AGO 1980
17'30
15/11

DEP. I
PROCESADO
C

Ref. Antecedentes A-2-5/1-3

#17

DILIGENCIADO No.1583/971.-LDDM/LALP.

Montevideo, Julio 6 de 1971

DIRECCIÓN NACIONAL de INFORMACIÓN e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII:

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Felipe ARTIGAS LUCAS, adjunto al siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.5,6,7 y 8.-

2)-Fotocopia de página 1 del diario El Popular del 24.X/959, a Fs.9.-

3)-Fotocopia de Registro de Detenidos No.009729, donde consta su detención y posterior internación en el C.G.I.O.R. a Fs.10.-

4)-Informe de la 2da.División del Estado Mayor Naval de Octubre/71 donde consta su detención en relación a su vinculación a grupos subversivos, a Fs.11.-

DEF. I PROCESADO

5)-Fotocopia de nómina de firmantes del manifiesto de residentes de Cerro Largo adheridos al Frente Amplio, a Fs.12,13 y 14.-

6)-Memorandum No.4230 del S.I.D. de fecha 13/2/978, donde informan las anotaciones que posee en dicho Servicio, a Fs.15 y 16.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer sin lugar a dudas que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen al requirente.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

006

11746

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1215.-sfl.-

Montevideo, agosto 16 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres cúmpleme / devolver a usted el presente, significando que las constan- / cias negativas que se registran del señor Felipe ARTIGAS LUCAS tanto en esta Dirección como en el Servicio de Información de Defensa, exime de realizar cualquier otro tipo de comentario / relativo a la categorización de que fue objeto.-

Saluda a usted atentamente
EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENEERAL
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I
PROCESADO

RECIB
ASUN

20 ENE 1982

007

1746

09698

ARTIGAS LUCAS:-Felipe.-

Clasificación "[illegible]" - "[illegible]"

Prontuario 17.313 (Cerro Largo).- C. Civ. GAA.2686.(1)- (Cerro Largo)

Gremio a que pertenece "Bancario"
Banco de Seguros del Estado.-

DEP. II PROCESADO

Organización Asociación de Bancarios del Uruguay.-

Domicilio Ayacucho 3254,apto.1 (junio/961).-Calle Ayacucho Nro. 3244 (Julio/969).-Tel.78-84-73.- Igual(1971) Rambla Rpcte. de Chile No.4283.Apto.201.(1977)-

Datos personales oriental,-casado,-de 39 años de edad (Julio/969).- Hijo de Rincón y Josefa.- Nacido el 20/IV/930 en Montevideo.(1)Extraído de Solicitud de Constancia de antecedentes en Ficheros Policiales de Inteligencia."Gc.-

OBSERVACIONES F. 2010 000759

"El Popular" del 24/X/959, pág.1. col.1: en representación del gremio bancario hizo uso de la palabra el día 23 de octubre, en la explanada del Palacio Legislativo, en un acto organizado por el Movimiento Intersindical Pro Central Uni[illegible].-En junio/961,socio No.132 del Movimiento de Solidaridad con Cuba.-2/VII/969:-Detenido en el día de la fecha,estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-El causante es funcionario del Banco de Seguros del Uruguay (Sección Contable) y fué detenido en Agraciada y Mercedes.-Jac.-Según Informe No.423 fechado el día 28 de junio de 1969, sería un elemento trotskista y estaría vinculado a los tupamaros.-ap.-12/I/970:-El causante fue detenido en la fecha,tras haberse allanado su domicilio/ y habérsele ocupado dos armas de fuego -luego le fueron devueltas por disposición Judicial-,en averig.de su presunta vinculación con el atentado contra el Sr.Crio.Lucas el 2/I/970,con resultado negativo.-Jet.- 5/9/971:Detenido por Armada Nacional y puesto a disposición del Depto.No.4.-El causante fué detenido en averiguación,

//...

ARTIGAS LUCAS:- Felipe.- HOJA No.2.-

OBSERVACIONES F. 210-5 a 20-3-68

en relación a su posible vinculación con grupos subversivos, especialmente con respecto a Homero CARDOZO MARQUIZO,- Ruben Máximo SILVA BATISTA,-Oscar Orlando MARTINEZ BENTANCUR y Edgardo Arquímides MAUTONE GONZALEZ, los que fueran procesados por la Justicia Militar.-(Ver Informe del Estado Mayor Naval,-2da.División, del mes de Octubre/971).-lac.- 15/11/75:-Figura en una nomina de firmantes del manifiesto de residentas de Cerro Largo, adherentes al F.Amplio, incautada a Nilza CARAMES LARROSA.(Nota 250/75 del Dpto.4).Ver Cpta.8126 de Sec.Asuntos.edf.-3/10/977/D-2/6770/nds.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

27/12/77/N.2/8751/977/ljp.-29/12/77/S-25/r-1907/8885/rrf.- 7/MARZO/978:-Según Memorandum del S.ID. No.4230 del 13/2/78 registra las siguientes anotaciones:-1962:Se autodeclaró simpatizante del Sector Socialista.Concurre a reuniones en

OBSERVACIONES F. 210-5 a 20-3-68

..//.. la finca de la calle San Fructuoso No.1781, lugar de reuniones de personas sindicados como Comunistas y Trotskistas.-Perteneció a la lista No.6. de la Asociación de Bancarios del Uruguay, postulandose como 10o. titular de la Comisión Directiva.-30/4/66.-Candidato por la lista No.6.- de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay postulandose por el Sistema Preferencial de Suplentes por el Sector Lista General, como 15o.titular a la Asmblea General Representativa (Capital).-Ver Cpta. de Asuntos No.8-2-1-493.-Lbm.-

5/IV/978:Con fecha 8/XII/977 solicita en Secc.25a.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Intaligencia Frm.No.1.907, expidiéndosele Categoria. ncm. vgc.- E-1.M.3021.2/5/980.mam.-

009

tación popular repudió ay
su nefasto plan cambiar

) SE EXPRESO A
. CONFLICTO

la práctica así, la resolución de la última
ples Pro-Central Unica de que la Co-
l Permanente se transforme en el coman-
e dirija la batalla de la clase obrera con-
a "austeridad", y por un "Plan de Solu-
Populares".

r quedó demostrado, con harta elocuencia,
'dadero sentir de nuestro pueblo ante la
tada Reforma Cambiaria. Los trabajadores
Construcción, metalúrgicos, textiles, muni
s, bancarios, cuero, madera etc. dijeron
uerte su NO a este plan que como mani-

de una
l y cien-
a indus-
ando un
mónico"
ICA,
TO"
Obrero
Martínez
res ofre-
e al P'
efectos
ha cam-
atacó la
ral Uni-
con que
los tra-

IRCHA
columna
multi-
cuadran
tral de
ubía apl-
le jóve-
no de la
que pro-
manifiesta
con-

el aumento de $ 200.

P. SAENZ EN EL BANQUILLO

Washington Pérez, a nombre de la Unión de O. E' y S. de FUNSA efectuó una verdadera radiografía de las actitudes de P. Sáenz. Demostró que el país estaba ante un verdadero chantaje de una empresa que debe una cifra millonaria al Estado y condena al hambre a 2'500 trabajadores. Acusó al gobierno de tener actitud de "tolerancia cómplice" con P. Sáenz.

BANCARIOS: "HICIMOS RESPETAR DERECHO DE HUELGA".

Prolongados aplausos arrancó de la multitud la presencia de representantes de los bancarios. Felipe Artigas: Castigó duramente

(Pasa a 8a. Pág.)

DEL PROCESADO

Manifestación popular

11746

el Popular

"No tengo más enemigos que los que se oponen a la pública felicidad". ARTIGAS

Direc
ENRIQUE
EDUARD
Redactor R
ENRIQUE
Administrador
Justicia
Tels.: Redac
Administraci
Montevideo,
de octubr
Año III Porte

El mitin inicial en la Exp. de la Univer

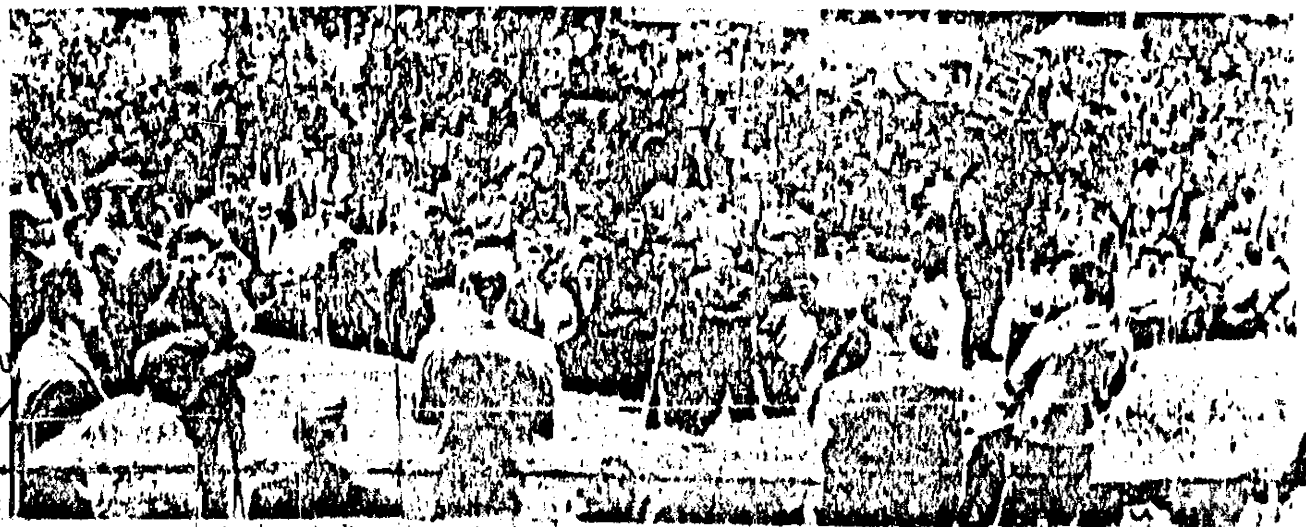

Vista parcial de la concentración inicial, en la explanada de la Universidad, de la manifestación efectuada ayer

AMPLIA SOLIDARIDAD SE EXPRESO A LOS GREMIOS EN CONFLICTO

Multitudinaria manifestación expresó ayer, en las calles de la Capital, su más franco repudio a las líneas del Fondo Monetario Internacional y a su hijo natural: el proyecto sobre la Reforma Cambiaria y Monetaria; exigió de los poderes públicos reales soluciones populares a la grave crisis que vive el país y tradujo la más fervorosa solidaridad con los trabajadores de FUNSA, del Gas, de Cereales y Forrajes, de la Construcción, etc.

La demostración fue organizada por el Movimiento Intersindical Pro-Central Unica, se hicieron sin excepción todos los oradores, significaría más miseria más carestía, más desocupación con cierre de fábricas y más millones para el gran latifundio y el imperialismo norteamericano.

Los trabajadores dieron también su respuesta a las amenazas de quienes pretenden arrasar con los derechos sindicales. La recordadora recibía registrando frente a la Radio Rural y los gritos de repulsa a la prédica de Nardone, César Batlle y Rodríguez Larreta constituyeron gráfica expresión de cuál es el sentimiento de la clase obrera, que no se deja amedrentar por fabricadas elocuciones radiales o por editoriales amenazantes.

EN LA EXPLANADA DE LA UNIVERSIDAD

La jornada tuvo su inicio en el acto de la Explanada de la Universidad. Se destacaban los numerosos contingentes de los trabajadores de la Construcción—SUNCA, Centro O. de la Industria Química, Sindicato de Fibralit, Vidrio, de municipales, del Sindicato de Tabacaleros, de la Federación O. de la Ind. Química, Salud Pública, de la UO de Funsa, etc.

Bajo los aplausos arrancó la columna de una multitud de trabajadores y marchamos con sus emblemas al frente.

DE CUESTA: "LA CLASE OBRERA RESPONDE AL FMI"

A nombre de la Unión de Obreros Metalúrgicos habló el compañero G. Cuesta, iniciando el acto de la Explanada.

"Esta gran manifestación —dijo— es la respuesta de la clase obrera a los planes de carestía, es la respuesta a las directivas del FMI que como ha sucedido en otros países de América Latina, pretende ahora, en nuestro país, imponer la congelación de sueldos y salarios, la devaluación de nuestra moneda, la carestía infernal y la represión abierta al movimiento sindical y democrático de nuestro país".

PIT: "CONGRESO UNIDO Y FRENTE UNIDO"

Carlos Casacuberta trajo la palabra de los estudiantes universitarios del Uruguay.

"Ante el plan de la oligarquía, que es el del FMI —manifestó— se levantan los sectores populares del país, exigiendo un programa coherente y progresista. Un programa que arranque la soberanía, efectividad de nuestro campo, por medio de una Reforma Agraria racional y científica, que proteja nuestra industria nacional, posibilitando un desarrollo industrial armónico".

J. MARTINEZ: "C. UNICA, EL GRAN INSTRUMENTO"

A nombre del Congreso Obrero Textil habló Jorgelina Martínez. Al igual que los anteriores oradores repudió enérgicamente al FMI; señaló los nefastos efectos que aparejará la reforma cambiaria y monetaria. Destacó la importancia de la Central Unica, el gran instrumento con que contarán a breve plazo los trabajadores".

LA COLUMNA EN MARCHA

Por la calle Sierra la columna se puso en marcha. La multitud cubría cuadras y cuadras. Frente a la Casa Central del Partido Comunista se había apiñado un nutrido grupo de jóvenes, asistentes al Congreso de la Juventud Comunista, que prorrumpió en clamorosos aplausos al paso de la manifestación.

FRENTE AL PARLAMENTO LEGISLATIVO

En el mitin final abrió la parte oratoria, a nombre del Movimiento Intersindical Pro-Central Unica J. L. Murguiondo.

"La Comisión Permanente del Movimiento Intersindical Pro-Central Unica —comenzó diciendo, hoy Comité Ejecutivo Provisorio de la CUT en formación ha querido hacer llegar, en primer lugar, su fraterno saludo en esta hora de duras luchas pero también en esta hora de triunfo para los anhelos de la unidad orgánica, que serán plasmados en la realización del Congreso Constituyente dentro de un mes".

Murguiondo hizo un extenso análisis de la difícil situación que vive el país, expuso el cuadro de luchas relevantes y reiteró la necesidad de la unidad total del proletariado para sacar adelante el Plan de Soluciones Populares.

SALUD PUBLICA PRESENTE

A nombre de la Federación de Funcionarios de S. Pública habló su secretario, Sergio Martínez. Señaló que el único camino valedero es el del entendimiento pleno entre los trabajadores de la industria privada y del Estado. Así lo ha comprendido el funcionariado de Salud Pública que, por eso mismo, pudo alcanzar ese gran éxito que ha significado el aumento de $ 200.

P. SAENZ EN EL BANQUILLO

Washington Pérez, a nombre de la Unión de O. E. y S. de FUNSA efectuó una verdadera radiografía de las actitudes de P. Sáenz. Demostró que el país estaba ante un verdadero chantage de una empresa que debe una cifra millonaria al Estado y condena al hambre a 2.500 trabajadores. Acusó al gobierno de tener actitud de "tolerancia cómplice" con P. Sáenz.

BANCARIOS: "HICIMOS RESPETAR DERECHO DE HUELGA"

Prolongados aplausos arrancó de la multitud la presencia del representante de los bancarios, Felipe Artigas. Castigó duramente

(Pase a 8a. Pág.)

Manifestación popular

(Viene de Pág. 1a.)

te la llamada política de "austeridad" de los sectores gobernantes. Dijo que con su lucha, los trabajadores bancarios habían logrado imponer el reconocimiento del derecho de huelga a los trabajadores del Estado al lograr la anulación de las sanciones.

"VIVA LA CUT!!"

Cerró el acto Heberson Cordozo a nombre de la Mesa Coordinadora de la Construcción. Terminó su exposición con un fuerte ¡viva! a la Central Unica.

De esta manera quedó clausurada la gran jornada de ayer.

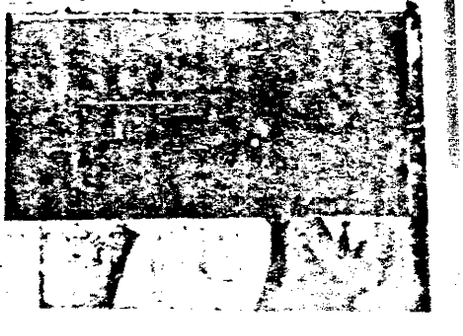

Fotocopia de fs 1 del Libro 1 de Actas del Registro de Detenidos

CI 17313
Cno Fayo

REGISTRO DE DETENIDOS

Folio

Día 2 Mes Julio Año 1969 № 009729

Hora de entrada 20'15 Procedencia Asociada de Mercedes

Nombre Felipe Gutiérrez Lucas
(Nombres y apellidos paterno y materno (Apodo)

Padre Rincon Madre Loreta

Nacionalidad Oriental Nacido en Montevideo

Edad 34 Estado civil Casado Profesión Empleado Bancario

Dirección Desconocida Domicilio Rocambo Nº 3244

FILIACION

Estatura	Complexión	Cutis	
Cabellos	Barba	Ojos	Cara
Frente	Cejas	Nariz	Boca
Labios	Orejas	Otras señas	

Causa de la detención Cuten del Comando

Funcionario aprehensor Comando Rodriguez Nunez

Unidad de servicio Subcomisario

RESOLUCION:

Oficio N.o 45/69

3 Mes Julio Año 1969 Hora 10

Resolución recaída Internado C.G.1OR LOS 29/7/69

Firma del Detenido

Comisario

DEP. I
PROCESADO

CONFIDENCIAL ARMADA

2pte. 473

INFORME INMEDIATO DE INTELIGENCIA

Comando General de la Armada
2da. División del Estado Mayor Naval
Montevideo
Octubre 221200P

DEP. I PROCESADO C

INMT Nº V

En la noche del 3/IX/971, personal de la Prefectura General Marítima detuvo una camioneta marca "Ford", matrícula 470.195, conducida por Jorge Selves Lawlor a quien lo acompañaba Romero Cardozo Marquizo.

Al último mencionado se le incautó en ese procedimiento un código utilizado para cifrar y descifrar mensajes, y una libreta de direcciones.

Se procedió a allanar el domicilio de Romero Cardozo, quien ocupaba una pieza en la finca de Solano Antuña 2960, donde se encontró abundante material del MLN (detallado en Anexo "A").

En la mencionada finca y en procedimientos posteriores, se detuvo a Carlos Humberto Battaglino Valiente, Federico Luis Bonilla, Hno de Ira. Oscar Orlando Martínez Bentancur y su Sra., Escribana Mabel Esther Borghetti Ferradini, Hno de Ira. Edgardo Arquímides Mautone González, Beatriz Cardozo Marquizo, Shirley Teresa Campos García, Mirta Idia Vega Ipes, Teresita Norma Lucas Alvarez, Horacio Roberto Di Espada Vicente, Ruben Mario Rodao Silva, R.L. Quiñones, María Isabel Collaro Rama, Beatriz Freire Cruz, Felipe Artigas Lucas, Juan C. Atabalde Patrón, César Alfredo Mastrángelo Miguez, Alberto Federico, Ana Leonor Illobet Duarte, Natividad Malgar Melgarejo, Washington Luis Bentancur Cuello, Hno. de Ira. Ruben Máximo Silva Batista y Joaquín Pedro Viana Ormaechea.-

El 4/IX/971 se puso en conocimiento del Juez Militar de 1er. Turno del procedimiento, quien el mismo día abrió proceso, comenzando con el interrogatorio de todos los implicados, en base a lo que se determinó: el procesamiento de Romero Cardozo Marquizo por aplicación de los Arts. 4 y 58 inc. 2, del CPM, y de los Hnos. Oscar Martínez, Edgardo Mautone y Ruben Silva por aplicación del Art. 58 inc. 2, siendo internados al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad, Carlos Battaglino, Federico Bonino y Jorge Selves Lawlor; el resto de los implicados fueron puestos en libertad.-

Posteriormente, Carlos Battaglino y Federico Bonino fueron puestos en libertad, el 6/IX/971.-

El viernes 17 de setiembre, el Juez Militar de 1er. Turno ordenó 4 allanamientos y solicitó se realizarán ciertas averiguaciones, relacionadas con el procedimiento. Las órdenes de allanamiento estaban dirigidas a: Ejido 1136, pensión donde se domicilia Mirtha Vega Ipes; Francisco Vidal 759 apto. 27, domicilio de Jorge Hugo Selves; Carlos Crocker 2514, domicilio de la familia Whitelaw, y Nueva Palmira 1813, domicilio de Adán Prejenian.-

Al Pueblo de CERRO LARGO

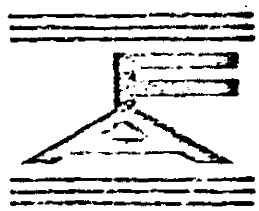

Los abajo firmantes, residentes de Cerro Largo en Montevideo, obreros, empleados, estudiantes, amas de casa, los que por una u otra causa han tenido que dejar nuestro departamento, nos dirigimos al pueblo para formular nuestra denuncia y a la vez nuestro llamado.

Denuncia que se hace un deber impostergable para quienes de lejos seguimos a nuestro Cerro Largo y con dolor y rebeldía vemos cómo, al igual que el Uruguay todo, se hunde en la crisis y en la injusticia.

Para quienes vemos crecer día a día de barro y paja nuestro pueblo, el que se nutre de manos jóvenes y trabajadoras que son arrancadas del campo y obligadas a mendigar un empleo público o a seguir el camino de los quilcros para poder dar a sus hijos un vaso de leche "bautizada".

Para quienes vemos que ya nada queda de aquel comercio que no hace muchos años fue símbolo de prosperidad y orgullo de nuestro departamento.

Para quienes vemos que nuestra ciudad, una de las más importantes del interior, hoy no tiene una sola industria, una sola fuente de trabajo.

Para quienes vemos a los pequeños productores asfixiados por la deuda, porque cuando llega la cosecha, se pudre en los graneros ya que no hay mercado, y cuando llega la zafra no se puede vender, porque no hay precio.

Para quienes vemos, al fin, una juventud sin esperanza y sin futuro, ex-compañeros que se siguen en la desorientación, el desempleo y la angustia que son la realidad de este Uruguay triste de hoy. Este Uruguay que no ha podido escapar a la violencia como resultado natural de la injusticia.

Vivimos momentos importantes de nuestra historia, en los cuales el pueblo tiene la responsabilidad, quizá como nunca, de que no le trampeen su destino. Por eso nuestra denuncia es hacia el pueblo, y hacia el pueblo es nuestro llamado. Porque el enemigo ha sido identificado. Son los dueños de las grandes estancias, banqueros e industriales, quienes hoy se han instalado en el poder, donde son ministros, diputados, es decir, se han instalado en sitios estratégicos desde donde pueden defender sus intereses, manejando la situación para que todo siga como está.

PUEBLO DE CERRO LARGO: la responsabilidad es muy grande, y la Patria nos llama. Hoy, 1971 ha nacido una esperanza.

Retomemos la senda que heredamos de nuestros caudillos: Artigas, Saravia, Batlle y Ordóñez, Herrera, tantas veces traicionados por quienes de batllistas y de nacionalistas no tienen más que el lema. Hacemos un llamado a la lucha política, citando estas palabras:

"No quedará piedra sobre piedra. No habrá árbol que dé sombra, ni semilla que germine, ni planta que dé frutos. Habrá patria para todos, o no habrá patria para nadie".

Estas palabras no las dijo un extranjero. Las dijo un oriental: un comandante de los fogones de Aparicio Saravia. Hoy hace 74 años de eso y después de tantos años de gobierno blanco y colorado, el FRENTE AMPLIO es la única oportunidad pacífica que existe de construir una patria para todos.

"Si un hombre debe ser dueño de su destino, cuanto más dueño del suyo debe ser un pueblo entero!... No es verdad que el pueblo sea incapaz de gobernarse a sí mismo, si se encuentra una forma conveniente para que exprese su voluntad". José Batlle y Ordóñez - 1886.

Tomando estas ideas, blancos y colorados, comunistas y cristianos, se han unido para formar el gobierno popular. Porque como dijera Luis Alberto de Herrera en su último discurso de la Quinta, en 1959

DEP. I
PROCESADO

"No será más entre blancos y colorados, sino entre nacionales, quienes quieran y merezcan serlo, y los que no quieran serlo es porque no lo sienten o porque no les conviene."

Por eso, por encima de diferencias, todos se han unido en el Frente Amplio, que es una coalición, una alianza de partidos, en la que cada uno de ellos tiene sus derechos y sus obligaciones: obligaciones que garantizan que quien gobernará será el Pueblo. No es la primera vez que se hace en el Uruguay un gobierno popular: ya en 1813, Artigas decía a los orientales:

"Mi autoridad emana de vosotros, y ella cesa ante vuestra presencia soberana".

Hoy los orientales ven la posibilidad de ejercer su voluntad soberana, no una vez cada 4 ó 5 años, sino todos los días desde su comité de base, cuyo trabajo ha permitido ya, con aportes de obreros de la ciudad y del campo, amas de casa, jubilados, estudiantes, docentes, técnicos y profesionales, elaborar las 30 primeras medidas de gobierno, que cambiarán radicalmente la situación del país. Por eso, el Frente Amplio pide mucho más que un voto. Pide la participación de todos y cada uno en el gobierno.

El Frente Amplio es una opción de paz. No es con cárcel ni con ametralladoras que se consigue la paz. Como dijo José Batlle y Ordóñez el 20 de julio de 1919:

"Los regímenes opresivos son los que alimentan y sugieren las ideas revolucionarias. En lugar de abatir la protesta, son ellos los que le dan la vida y muchas veces la hacen llegar a la violencia."

La única forma de pacificar el país es dando a cada uruguayo lo que por derecho le pertenece: TRABAJO, trabajo que le permita pagar su vivienda, sus alimentos, su vestido, la educación y salud para sus hijos. Esto es lo que el FRENTE AMPLIO ofrece: sólo trabajo; trabajo en paz y libertad.

Por eso, los abajo firmantes llamamos a todo el pueblo de Cerro Largo a esta Cruzada Libertadora. Para que puedan volver a resonar en el Uruguay, las palabras siempre queridas de José Artigas:

"Vosotros estáis en el pleno goce de vuestros derechos. Ved ahí el fruto de mis afanes y mis desvelos, y ved ahí también el premio de mi afán."

Montevideo, 10 de octubre de 1971.

DEP. I
PROCESADO
C

NOMINA DE FIRMANTES DEL MANIFIESTO DE RESIDENTES DE CERRO LARGO, ADHERENTES AL FRENTE AMPLIO,

Dr. Federico Acosta y Lara Espinola - Josefa Lucas de Artigas - Alys Villamil Lucas - Jorge Pica Iturralde - Máximo Navarrete Vescia - Nol Pedro Burgos - Aurelio Peirano - Blanca Yáñez de Peirano - Quim. Farm. Carmen Viera de Britos de Souza - Epidio Angel Souza Gorozurreta - Wilmar Olivera - Dr. Dumas Ferreira Apolo - Lisardo Pérez Caorsi - María Irene Ramírez de Pérez Caorsi - Claudio Furest Pacheco - María Celia Fernández - Jaime Barone Souza - Yanhia Abelar - María Azucena Días de Arbiza - Nilza Matteo de López - Contador Ricardo Marquizá - Yamili Bitar de Benítez - Ofelia Murguía Azpiroz - Elbio Acosta - Enilda Hortiguera de Acosta - Beatriz Urrutia Villamil - Gustavo Ventura - María del Socorro Argenzio Castro - Eulogia Saravia - Margarita Argenzio Castro - Margarita Argenzio de Muape - Oscar Argenzio Castro - Hugo López Chirico - Dr. Mauricio Monti - Manuel Yarzábal - Elizabeth Lavecchia de Yarzábal - Sergio Arismendi - Yhara Alfaro - Macarena Bottaro de Pareja - Carlos Laborecha - Guadiela Castro de Rivero - Rosa Pintos - Dr. William Fernández - Oscar Celestino Baraibar - Raquel Ubilla - José Antonio Amado - Rodolfo Perdomo (h.) - Elvira Muniz Taborda - Judith Muniz Taborda - Graciela Martínez Silvera - Pedro Maggi - Graciela Mántaras Loedel - Glay Eyherabide - Oscar Jover Olmos - Julio G. Piña - Mabel Alfieri - Dr. Homero Mántaras - Alba Loedel Palumbo de Mántaras - Celia Blocona - Osiris Mantaras - María Olga Perdomo de Silvera - Francisco García González - Eduardo Silvera - Silvia Sergio de García - Dr. Juan Carlos Arambillete - José F. Aloia - Nelly Navarrete - Edemar Larrosa - José De León - Carlos A. Mariño - Ricardo Borche - Selva López Chirico - Celia Eccher Enrenza - Rita Castro - Mario Mauglia - Enrique Marzei - Ester Noya de Fernández - Roberto D. Rodríguez (h.) - Olga Acosta - Carlos A. Borche - Adalmiro Moraes - Roberto Pereira Maeso - Elida Iturralde de Pereira - Juan José Pereira Iturralde - Amelia Pereira Iturralde de Sclavo - Juan Carlos Menchaca - Demetrio Morales - Charito Vieira - Luis Bancalari - Miriam Brayer - Ruben Bosque - Diva Arismendi - Eugenio Silva - Aurelio Esnal - Alejandrina Estela Barzola - Ruy Vara Ila Viñoles - Mirta Groppi de Varalla - Celia Gómez Burgos - Víctor H. Morales - Mirta Cal de Lisboa - Alberto Benko - Ligia Da Silveira - María Elia Morales - María Ema Varela - Ana M. González de Villalba - Martha González de Villalba - Martha González - María Teresa Marzido de Abelenda - Roberto Alves Cordero - Ana Márquez - Carmen Márquez - Dominga F. de Márquez - Vicente Márquez - Aparicio Mora - Circunscisión Sánchez de Urrutia - Elena Cuello de Márquez - Nin Burgos - Carlos Venier - René Fraga - Indalecio J. Cuello - María Elisa Telechea - Asdrúbal César Plá, Eva M. de Prieto - Ana María Bogdenovich - Ildara Martínez - Rodney Arismendi - Elsa Rodríguez Silveira - Elbio Suárez - Hilda Castillo - José E. Guarniel Vaz - Julio C. Fernández - Evergisto Izquierdo - Elezar Minarrieta - Matías N. Menchaca - Julio Juárez - Ana María

Folio 13 Fotocopia de manifestación de apoyo a Wilson Ferreira Aldunate

#14

Cuitiño - Ilda Martínez de Minarrieta - Betty Rodríguez de Esmite - Humberto Costa - Gladis de los Santos de Silva - María del Carmen González - Julio Castro - Carmen Carozzino de Prieto - José Díaz - Saúl Urbina (hijo) - Luisa Godiño - Roberto Silva - Grey Rodríguez - Juan Costa - Nélida Rodríguez de Guiarte - Luis Monti - Daniel Pereira - Ondina Ríos - Nélida Crespi - Ligia Benítez - Milton D. Sosa - Hugo Benítez - Líber F. Pereira - María E. Viera de Aguerre - Carlos Silvera - Santos J. Olivera - Dolly Brayer de Navarrete - Héctor González - Zulema Silva de González - Enrique Brayer - Lilia Jorge de Brayer - Alfonso A. Llambí - Asunción Correa de Levi - Cnel. Mariano A. Navajas - Matilde Rossi - Milton T. Pérez Peluffo - Carlos María Crespi, Susana Crespi de Lavecchia, Silvana C. Lavecchia - Dra. Belkys Crespi de Fornaro - Antonia Negri de Crespi - Blanca Muniz de Negrín - Leopoldo Mayol - Ana M. Olivera de Mayol - Juan Fco. Pristch - Ricardo Mayol - W. Luis Bentancur - Teresita Lucas de Bentancur - César Pica - Oscar Arezzo - José Luis Cheroni - María Elisa Ferraro - Rubinstein Moreira - Edith Pacheco de Ferraro - María T. Silva de Fernández - Iris Méndez - María del Carmen Artigas - Julio Alberto Pose Piro - Eduardo Neyra Vila - Jenny Silveira - Santiago Rebollo - Tamara García - María Cristina Urrutia - María Hortensia Coronel, Milton Monteiro - María Blanca Camaño Sonderegger - Ana Ma. Difilippo - Gloria María Machado - Guillermo Silva - Aida Muniz de Labandera - Tania Ma. Etcheverry - Mirta Labandera - Aparicio Labandera - Carlos Correa - Elizabeth Recarte de Pintos - Dilamar Izquierdo - Osmar Percinca - Elsa N. Rivero - Waldemir Núñez - Florentino Pérez - Edegar Rodríguez - Julio Gómez - Teodora Antúnez - Miguel A. Barros - Juan P. Barros Juan E. Ferreira - María Socorro Serrat - Alberto César Frade - Ricardo J. Moreira Costa - Marta Moreira - Eduardo Costa Mosteiro - Hebert Suárez - Juan C. Silvera - Albi Norley Castro - Nerio Castro - Félix W. Castro - Emir J. Rebaina - Julio Fagúndez Dominzain - Adilio Rivero - Dairen Bergues - Hugo Iturriza - Oscar Martínez - Enrique Baptista - Juan C. Echenique - C. Videira - Gustavo Echenique - Lila Bueno de Bastes - Jesús Quesadas - Luzalba Quesadas - Abenancio W. Rodríguez - Tomás Raíz - María A. López de Valdivia - María Sonia Pereira - Ney Pereira - Elido Pintos, Edier Freire - Susana R. de Freire - B. A. Argomo - Ma. Paz de Dorta - C. Araújo de Navarrete - María Celeste Medina - Mirna Medina - Carmen Silvera - Héctor Alvariza - Judith Fernández Madrid - Aurora Martínez de Sicarello - Shirley Fagúndez - José Carlos Eccher - Mario Ney Leivas - Julio C. Olivera - Mirtha Rodríguez - Elsa Antúnez - Teresa Antúnez - Gladys Irigoyen - Esline Artigas - Carlos O. Pereira - Esc. Elga Greque de Carreño - Lucía Herrera - Rudyard Viñoles Lauria - José C. Costa - Milton López - Ruben Cordero - Agr. Julio Costa Caramés - Edilio Ferreira - Enrique Suárez Larrosa - Dadier Suárez - José P. Moreno - Lourdes Suárez de Moreno - Melba Moreno - Jorge E. Viñoles - Miguel A. Kudlick - Perla Ferrúa - Susana Alvarez - Gretel Gutiérrez - Magdalena Lavecchia Ana Ma. Zignago - Susana Perdomo de Curbelo - Iris Baladán - Gladys T. López - Alberto López - Enrique López - Marcelino Recalde - E. I. Mederos - Hulvia Mederos - Juan L. Ferreira - Dagoberto R. Minarrieta - Edith Rodríguez de Pessano - Elvira Coirolo - Juan José Viñoles - Washington Viñoles - Jesús Viñoles - Dr. Carlos E. Viñoles - Belkys J. Silva - Mariz Perugorría - Brenda Perugorría - Sonia Perugorría - Gladys Perugorría - José Visillac - Berna Muñoz de Zicari Julio Zicari - Alberto A. Barros - Marta Navarrete - Norma B. de García - José M. Fuentes - Juan José Araújo - Angélica Arismendi - María D González - Jorge Barreto - María E. Lucena de Rivera - Domingo Ibáñez - Myriam Rodríguez, María G. Vieira de Ciccolo, Elena C. de Marquez - Irma Sonia Quintana, Daniel Pereyra Silva - Teresa Olivera - Antonia E. Silva - Winston Cascallares - Nilo Cascallares - Gustavo Fernández Madrid - Rosario Fagúndez - Martha Carvalho de Berais - Fermín E. Berais - Celina Silveira - Salvatto Almeida - Mercedes D. Almeida - Omar Viera - María del Pilar Alvarez - Rosa Alvarez de Veroni - Amalia Alvarez de Ferreira - Eva N. Ferreira - Juan Nion - Armando Montesdeoca - Nelly Borba Borba - Eber M. Lavandera - Adán Fco. Rodríguez - Yolanda Duhalde de Suárez - Lía Machado - Roxana G. de García - Albertina Sosa de González - Mirta Godiño - Eros González - Alfredo Silveira - Julio C. Rodríguez - Ramón Acosta - Pedro C. Llanes - José C. Azpiroz - María E. Pintos - Gregorio Cardozo Pérez - María Gladys Farías - Oldemar Suárez - Adhemar López - Santa Pereira, Susana Benítez de Sarro - Delvair Pereira - Ary Silveira - Yolanda Lopez - María L. de Soto, Ismael Rodríguez - F. Méndez de Pioli - Sergio Altieri - Héctor E. Arrieta - Eduardo Fontaina - Francisco Montiel - Celial Núñez - María I. Morales Elbio Franza - Santos J. Tabarez - Eremita Pintos - Rita Noble - Adela Montiel - Carmen Montiel - Enrique J. Olivera - Leticia Pérez de Olivera - Lucía M. de Chereza - Deliz F. Maroldo - María del C. González - Eduardo Noble - Hebert Núñez - Robert Vieyto - José A. Sasiain - Romigio Acosta - Enrique Cañarte - Alfredo Sosa Costa - José Mayer - Blanca Andrade - Inocencia Alvez de Docker - Claudio Artola - Ruben Martínez - Magali Artola - Bety Artola - Sonia Artola - Casto Fco. Melgarejo - Consuelo Soute - Zulinda Artola - Josefa Artola - Doris Fernández de Ferrando - María Esther Fernández - María G. Ferrando - Flor de María Bresque - Noel J. Bresque Artigas - Mirta B. de Obaldía - Armida R. Bresque - Palmira Sabrera - Cruz Artigas - Gloria Ma. López Lucas - José F. Burgos - Ema Y. Lucas - Analía Sorribas - Doris M. Comas - Gicey Silveira - Neru Gianni Vescia - Mzgali Silva Piriz - María del C. Mercader - Alejandro Burgos - Esther Delicciane de Nogueira - Roberto C. Morán - José Ignacio Licha - Rosa Piedracueva - Joaquín Viera Coles - Oscar Machado - Yalta Pereira - Ma. Fagúndez de Massano - Pedro Lemos - Máximo Cabrera - Roque C. Nicola - Flor de Lis Luge - Néstor L. Dacosta - Sonia D. Nicola - Lía Nicola - Gary V. Nicola - Palmira Sánchez de Carrillo - Javier Echevarría - Enrique Antúnez - P. Silvera - Luis A. Franco - Rada Erun - Nair García - Doris Sosa - Asdrúbal Bica - Luis Lombardo - Luis Pardiñas (h.) - Pedro López Pereyra - Juana P. de López - Sonia Sicco - Selva Crespi de Dies - Everlindo Herrera - Teodomiro Pérez - José R. Montero - Susana Navarrete - Reyna N. Navarrete - Waldonda Navarrete - Carlos Jorge - Jorge Rodríguez Duhalde - Margot Machado de Iturriza - Araceli Delia Alvarez - Mauricio Paez - Pedro L. López Pereira - Josefa Artola de Fonseca - Aida L. Apique de Mestre - Miguel E. Mestre - Julia Alonso Balado - HugoSalari Dutra - Emilio L. Sila - Muriel Castelnoble - Marlene Araújo - Nilza Castelnoble - Eva Araújo de Jorge - Rubí Silva - Paulino Saúl Olivera - Danilo Montero - Eduardo Herrera - N. A. Olivera - Esther Rodríguez - Lourdes Martínez de Varela - Selva González - Gladys Viera de Graña - Eva R. de Vergonzón - Ildemar Méndez - Ely Guillermo - Germán Mi-

DEP. I PROCESADO C

016

1746

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

MEMORANDUM (A) No. 4230/77 / 13/2/978.-

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

RESPONDE A: SOLICITUD DE ANTECEDENTES NRO.216/77 (Certificado Fé Democrática) DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Difusión SID | Para: DEPARTAMENTO 3 DE LA D.N.I.I. .-

SE INFORMA: En este Servicio no se registra antecedentes de las personas mencionadas en la solicitud de referencia, excepto:

REFERENTE A: HORTAL PALMA de GIORDANO, María Haydée
REGISTRAMOS: HORTAL, María Haydée S/A
Nacimiento: 21/7/925. (Montevideo).-
C.I. : 446-545.-
Domicilio : Hidalgos No. 532. Apto. 601.-
28/4/73 - En la fecha, arribó al Aeropuerto Nacional de Carrasco procedente de Chile, vía IBERIA.-
(EVALUACION A-1).-

DEP. I PROCESADO C

REFERENTE A: BARBOZA GONZALEZ, Raquel
REGISTRAMOS: BARBOZA, Raquel S/A
Profesión: Profesora.-
2/4/73 - Figura en una nómina de Profesores que suscriben el panfleto "Manifiesto y Convocatoria a los Socios de la Gremial de Profesores". Este es un documento de claro contexto marxista-revolucionario, que propugna la lucha contra el proyecto de Ley de Enseñanza, que se difundió en el mes de marzo de 1973.-
El temario propuesto, incluye puntos de contenido político y de "lucha" de todo el movimiento sindical del país.-
(EVALUACION A-1).-

REFERENTE A: CACERES PEREZ, Américo
REGISTRAMOS: CACERES PEREZ, Américo S/A
Ocupación : Peón de ANCAP.-
C.I. : 511-256.-
Nacimiento: 20/5/923.-
Domicilio : Heliton Gonzalez No.1220. Apto.1 (1973).-
30/8/76 - Se tiene conocimiento que es afiliado al Partido Comunista con el No.72586, desconociéndose su fecha de ingreso al mismo.-
(EVALUACION B-2).-

REFERENTE A: BIRRIEL PEREYRA de CAMBEIRO, Sonia
REGISTRAMOS: BIRRIEL, Sonia S/A.
Ocupación: Funcionaria del Hospital de Clínicas.-
1968 - Candidata a titular de la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, para el período 1968/69.-
Es de hacer notar que esta Asociación es de dirigencia izquierdista, postulándose por la lista No.8, lema "Nuevas Formas de Lucha".-
(EVALUACION A-1).-

REFERENTE A: LABORDE MARTUSCELLO de JUE, Nelly Rosa
REGISTRAMOS: LABORDE, Nelly S/A.
Profesión: Profesora.-
8/6/62 - Se pronuncia por la formación de un Frente de las Fuerzas Democráticas y Anti-imperialistas sin exclusiones.-
("EL POPULAR").-
6/10/62 - Firmante de un Manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cultura, integrantes del Frente Izquierda de Liberación (FIDEL).-
Firmante de un Remitido de solidaridad con Cuba.-
Firmó Manifiesto de "Mil Cien Intelectuales del FIDEL".-
("MARCHA").-

REFERENTE A: ARTIGAS LUCAS, Felipe
REGISTRAMOS: ARTIGAS, Felipe S/A.
Ocupación: Funcionario del Banco de Seguros del Estado. (Sección Automóviles)
1962 - Se autodeclaró simpatizante del Sector Socialista. Concurre a reuniones en la finca de la calle San Fructuoso No.1781, lugar de reuniones de

personas sindicadas como comunistas y Trotskistas.-
Perteneció a la lista No.6 de la Asociación de Bancarios del Uruguay, postulándose como 10o. titular a la Comisión Directiva.-
(EVALUACION F-6).-
30/4/66 - Candidato por la lista No.6 de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, postulándose por el Sistema Preferencial de Suplentes, por el Sector Lista General, como 15o. titular a la Asamblea General Representativa (Capital).-
(EVALUACION A-1).-
4/7/69 - Detenido por violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad, siendo internado en el Centro General de Instrucción para Oficiales de Reserva (CGIOR).-
(EVALUACION A-1).-
06/7/73 - Figura en una relación de funcionarios del Banco de Seguros del Estado, que por resolución del Directorio de fecha, se le realizó un Sumario aplicándosele una sanción.-
Sindicado como izquierdista.-
(EVALUACION C-3).-

REFERENTE A: DUARTE RODRIGUEZ, Ceferino
REGISTROS: DUARTE, Ceferino c/a .
Profesión: Peluquero.
Lugar : Sanatorio No.2 del CASMU.-
D.C. : BZA-18622.-
Edad :24 años (1965).-
Domicilio: Chiavarría No.3077. Apto.6.-
23/12/65 - Afiliado al Partido Comunista con el No.24558. (Microfilm incautado a Rodney Arismendi).-
(EVALUACION B-2).-
29/8/75 - Estaría involucrado en actividades desarrolladas por funcionarios del Sindicato Médico No.2 (CASMU), los que están sindicados como izquierdistas.-
(EVALUACION A-1).-

DEP. I PROCESADO C

REFERENTE A: REYES MATTA, Enrique Ruben
REGISTROS: REYES MATTA, Enrique Ruben c/a .-
Ocupación: Funcionarios de A.F.E. .-
C.C. : BZA-22047.-
C.I. : 681-211.-
Domicilio: Gabriel Velazco No.887.-
1971 - Firmante de un Manifiesto por el que se integra al Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-
(EVALUACION A-2).-

N O T A: Se deja constancia que pese a la similitud de algunos de los nombres, puede no tratarse de las personas solicitadas.-

DISPOSICION

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO Y ESTRICTAMENTE RESTRINGIDO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO SE LE DARA VISTA O CONOCIMIENTO A LA PARTE INTERESADA

Sírvase devolver este documento antes de ___ días de recibido

FIRMA:
Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
DIRECTOR
Coronel (Av.)
José U. Araújo

DISTRIBUCION:
ORIGINAL : DEPARTAMENTO 3 DE LA D.N.I.I. .-
COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D. .-

11746

A.c. Nº 025541

ANT:

SERIE

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº388/982.rgc.-

Montevideo,1º de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada por la persona Felipe ARTIGAS LUCAS en razón de habérselo incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos,estimando que en base a las anotaciones registradas y a las disposiciones en vigencia se debe mantener dicha categorización.-

DEP. I PROCESADO C

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A.VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento I
04 FEB. 1982
Pase a fs. siguiente
Nº de Orden 11746

019 11746

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 08 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: ARTIGAS LUCAS, Felipe

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. enel Dpto. de Montevideo al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de la ficha.-

CONCLUSION: Acorde a lo sugerido por el Señor Delegado en mantener su inhabilitación, en base a la entidad de las anotaciones incriminantes.-

DEP. I PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

11746

020

RESERVADO

A.c. Nº 28 12 82

Montevideo, 17 de Febrero de 1982.-

Exp.º 119/D-I/82
(C)

[illegible] D.I.. [illegible] VIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Felipe ARTIGAS IUCH en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Ser. Sub-Director

Coronel

Juan J. Tonoli

DEP. I PROCESADO C

RESERVADO

(393)

Jefatura de Policia de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº [illegible]

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 150913ENE81.

Origen:

Oficio Matricula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la D.N.I.I., para que se sirva elevar a éste Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

REVISION: de Hebe CORBO BOBADILLA.-

DEP. I
PROCESADO

Sello

El Jefe de Policia de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/Feb/82
Pasa a Se. Reservado
Nº de Orden 11747

001/14 11747

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

DEP. I
PROCESADO

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Cortes 2do. APELLIDO Bobadilla 1er. Nombre: Hebe 2do. Nombre: —

NACIONALIDAD: Urug ESTADO CIVIL: Solt EDAD: 60 HIJO DE: — Y DE: —

NACIDO EN: Rocha PAIS: Urug DPTO: Rocha LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 19-X/20

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 766.921 (DPTO): — CRED. CIVICA SERIE A.K.9 Nº 3751

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Cnel Alegre Nº 1348 Apto. 2

ENTRE CALLE: S. Blanco Y CALLE: Charrúa JURISD. SECC. POL. Nº 10

TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Cnel Alegre Nº 1258 APTO. 2 ENTRE CALLE: Gral Cedrón Y CALLE: Charrúa

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Fac. de Química TELEF.: 23 54 81

SITA EN CALLE: Gral Flores Nº 2124 ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Fac. de Química TELEF.: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Alberto Bobadilla

002

11747

Montevideo, 12 de enero de 1981.-

DEP. I PROCESADO C

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Don Hugo Arregui

Presente.-

La que suscribe Hebe Corbo Bobadilla C.C. nº 766.921, C.C. serie A.K.A. nº 3751, domicilliada en la calle Coronel Alegre 1348, apto. 2.

Ante usted se presenta y expone: que con fecha 8 de enero del corriente año se le entregó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" . Que en el mes de octubre del año 1980 en Dependencias de la D. N. I. I. fué indagada referente al hecho de figurar Hebe Corbo(y no Hebe Corbo Bobadilla como la deponente) en una nómina de personas de la Cultura y otras Actividades Sociales, como firmante de un manifiesto aparecido en el Diario El Popular en el mes de enero del año 1962, en defensa o reconocimiento de los derecho de Cuba. Que hasta ese momento desconocía el hecho, en razón de que nadie le solicitó su colaboración. Cabe señalar que en dicha época año 1962, ya trabajaba en la Biblioteca de la Facultad de Química, teniendo conocimiento que habían muchos de sus compañeros de trabajo que simpatizaban con la izquierda por lo cual tubo serias discrepancias con los mismos. Tambien cabe señalar que nunca realizó ninguna clase de actividad Política que fuera contraria a nuestro sistema de Gobierno Republicano, lo que puede comprobarse si lo considera necesario, citando al Representante del Partido Nacional de su Depto. de Rocha al ex Diputado Sr. Antonio Gabito Garrios y a los dirigentes de la lista 1 de la cual era simpatizante.-

Por último a esta altura con 60 años de edad y próximo a acogerse

a los beneficios jubilatorios no desearía que una injusticia manchare su nombre ni tampoco que en su legajo personal con 38 años de servicios en la Universidad y al retirarse la misma quedare algún antecedente negativo, que por cierto no le corresponde.-

Por todo lo expuesto solicito a usted previa las averiguaciones del caso se revean los antecedentes y la categorización que se le otorgara.

Saluda a usted muy atentamente,

DEP. I PROCESADO C

Hebe Corbo Bobadilla

Nº - anotación 110.-
Secional 10.-

01123

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 17 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-5
Fecha 19 ENE.
Hora 15
Nº 62/3

004

11747

Fs.10 Constancia del memorandum 6391/980 a cumplirse

f 11

DILIGENCIADO No.324/981.-LDDM/LALP

Montevideo,Junio 30 de 1981.-

DEP. I PROCESADO C

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Hebe CORBO BOBADILLA,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones a nombre de Hebe CORBO,/ a Fs.5 y 6.-

2)-Fotocopia de publicación del diario "El Popular" que originó la mencionada ficha,a Fs.7.-

3)-Fotocopia de acta labrada a la recurrente y ampliación del memorandum No.6391/980 en el cual deja expresa constancia que no firmó ni autorizó que su nombre fuera incluído en / la mencionada nómina,no descartando la posibilidad de que algún compañero de trabajo de tendencia izquierdista la // hubiera incluído con el ánimo de perjudicarla,a Fs.8,9 y / 10.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.085.sml.

Montevideo, 29 de julio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

A fs.5 y 6 se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre de la recurrente, señora Hebe COR

../..BO BOBADILLA, en la cual registra la siguiente anotación:

"Según El Popular del 26/I/962, Pág.4, integra una nómina de personas de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el cual se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo a la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente".- Y a fs.7 de la respectiva fuente de información que se tomó en cuenta para la confección de la misma.

Por esta razón se le incluyó en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, por la cual reclama.

DEP. I PROCESADO C

Cabe señalar que la causante, tanto en su escrito de presentación (fs.3 a 4), como en acta que le fue labrada en estas oficinas (fs.8 a 9), niega el cargo inculpado alegando que se enteró - que figura en dicha nómina al tramitar el documento cuya categorización reclama.

Ya en otras oportunidades esta Dirección emitió su opinión respecto a la inconsistencia de estas negativas tardías, luego de mucho tiempo de ocurrido el hecho, más aún cuando -como en el presente caso- dicho manifiesto tuvo amplia difusión en la prensa de izquierda de la época.

Saluda a usted atentamente.

11747

006

Autos	Ficha relacionada con Hebe
Serie	Carlos Bilardello

5

APELLIDOS Y NOMBRES
CORBO:- Hebe.- (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION

DOMICILIO

OTROS DATOS

DEP. 1 PROCESADO C

(1)Extraída de "El Popular" 26/1/962, pág.4.-apm.-

ANTECEDENTES

26/6/978:- "El Popular" 26/1/962, pág.4.- Integra una nómina de personas de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue

P. 70 36 000-7-76 P.M. O y M Formul. 05.292

Autos	Ficha de antecedentes de Hebe
Serie	Carlos Bilardello

6

ANTECEDENTES

conveniente.-ASUNTO 2-4-5-61.-apm.-

10-9-80:Form.188(110)U.Rep.Mem.6391.lcp.-

POR LA NO INTERVENCION

Por la Autodeterminación de los Pueblo

Los abajo firmantes, hombres de la cultura y distintas actividades sociales, por encima de toda divergencia política y filosófica expresan:

De acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas (Capítulo 1o, "Propósitos y Principios" artículo 1o. apartado 2o.) que establece: "Fomentar, entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto, al principio de igualdad de derechos, y al de la libre determinación de los pueblos y a tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal", el principio de autodeterminación es un derecho inviolable de los pueblos.

Que en consecuencia debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.

Que por lo mismo y de acuerdo además con el apartado 4o. del art. 2o. del mencionado capítulo "Propósitos y Principios": "Los miembros de la organización en sus relaciones internacionales se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier estado o en[illegible] ma incompatible con [illegible] las Naciones Unidas" [illegible] enérgica condena a [illegible] de sanción, agresión, [illegible] económica, política [illegible] tento de ruptura di[illegible] bierno de Cuba, vio[illegible] de no intervención.

A

Leopoldo Agorio, Diputa[illegible] ney Arismendi, Arq. Leo[illegible] Artuccio, Edil Julia [illegible] Edil Jorge Andrade Am[illegible] Prof. Aníbal Alvez [illegible] Amézaga (Pintor), Hu[illegible] Aguero (Periodista), Sofía [illegible] de Petit Muñoz, Amé[illegible] (escritor), Ing. Hugo [illegible] Reyes, Javier Abril (Es[illegible] Pedro Aldrovandi (dirigente sindical), Severino Alonso [illegible] (escritor), Mario Arre[illegible] Nora Almada de [illegible] (Maestra), Héctor Ar[illegible] Renee Acuña de Ame[illegible] Aquistapaceo (Ar[illegible] Prof. Nelly Alvarez, [illegible] Walter Alvarado, [illegible] Alberto Abelenda (Tea[illegible] Carlos Altieri, Urban [illegible] (Maestra), Cruz Artigas [illegible] (Maestra), Jorge [illegible] Abeleira de Franzi[illegible] Acosta (Maestro), [illegible] Alvarez (dirigente sindi[illegible] José P. Alberti, Dr. [illegible] Aguirre González, Ing. [illegible] Arteaga, Prof. Zulma Ama[illegible] Prof. Juan C. Antonelli, Prof. [illegible] Arzatello, Esmeralda Alca[illegible] de Silva (Maestra), Prof. [illegible] Antorelli, Olivio Albin[illegible] Almada (Teatro), Ru[illegible] Almeda (Teatro), Ru[illegible] sselli, Arq. Héctor Bruin, Arq. D. [illegible] honti, Arq. Oscar Brugnini, Arq. Arturo Pergamino, Arq. Nestor Guitton, Santiago Baranda Reyes (músico), Ing. Romulo Bertiz, Raul Bero (locutor), Armando Bergara (estudiante), Dra. Ofelia Bortat, Dra. Azucena Berruti, Br. Alberto Benshoto, Arq. Enrique Besujevski, Dr. Francisco Brizzolara, Samuel Blixen (periodista), Juan Herrutti (teatro), Enrique Basanta (periodista), Prof. Rufino Batista, Mabel Berlanga Aguerre, Prof. Guido Brunetto (h), Prof. Luis C. Benvenuto, Augusto Brancaba, Damian Bravo, Nelson Barbagelle, Prof. Sara Bertiole de Oroto, Lola Barrios, Beva Binsemi (estudiante), Horacio Buzzano (estudiante), Muka Bella di Landro, Dr. Amilcar Brum, Amilca Brum Amitrati, Juan Balsadan Godea (pintor), Dra. Alda Basca de Carambula, Alfredo Beltran, Domingo Golfo Barato, Ignacio Buela, Maestro Periodista), Felisa D. Batalla (farmacéutico), Nelsa Berriol de Seoane (Farmacéutica).

C

Senador Dr. José Pedro Cardoso, Prof. Casto Canel, Dip. Dr. Ariel Collazo, Dr. Julio Castiglioni, Petraglia (maestra), Prof. Martha Domagaroy, Juan H. Desiderio (cantante), Yema Dumnova (dibujante), Elena Della Crocce, Daniel Diaz, Cesar Frecero, Diogenes Di Giorgi (maestro), Prof. Santa Di Lorenzo, M. Duran, Arq. Francisco Carrosa, Dora Diaz de Fernandez (maestra), Trineo Denisa (dirigente sindical), Julio Durrenat (periodista), Nidia Della Esperanza de Altieri (maestra), Maria Dominguez (estudiante), Sergio Luis Del Pino (estudiante), Dra. Elsa Dertogatis, Margarita Dighiero de Gomas, Florencia Diaz de López, Dr. Raul Di Bella, Prof. José A. de Torres, Arq. Omar Degiorgis, Maria Ida de los Reyes de Arca (maestra), Mario Del Aquila, Prof. Silvia Dennis, Dr. Mario de la Torre, Dra. Ida [illegible] de la Torre, Dra. [illegible] qua.

E

Diputado Enrique Erro, Prof. Jorge Escudero, Francisco Espinola (escritor), Manuel J. Espinola Gomez (pintor), Vareni Eloy (maestra), Enriqueta Espinola de Canel (maestra), Prof. Alejandro Etchart, Roberto Etcheverry (estudiante), Carlos Elichirigoity, Susana Escofet de Rovira (profesora), Teodolio Scoffet, Alda Elena Ofelia Garrido, Paulino Gobernat (dirigente sindical), Prof. E. Garcia Spinelli, Prof. Hernando Gargano, Wilmar Gonzalez, Prof. Carlos Ofir, Marcos Garcia, Griffet, Guillermo Gutierrez (est.), Elizabet Galmes de Pose (estudiante), Dr. Carlos Gallardo, Dr. Raul Gadea, Dr. Mario Goyenola, Juan A. Grompone (est), Maria A. Grompone (est.), Arq. N. Grandall de Scheps, Arq. Francisco Giosonga, Arq. J. A. Garcia Mantegazzi, José Gribof (crítico), Dr. Federico Gillardoni, Br. Pola G. de Baculevicsky Dr. Jaime Guzman, Arq. Jose P. Guerra, Bazarque, Alberto E. Garin, Julio A. Greco, (est.), Carlos Gonzalez (est. Ernesto Garcia (maestro), Ana M. Garcia (maestra), Carlos Garcia de Freita, Jaime Genitini, Gonzalez Santurio (teatro), Waldemar Gonzalez, Lina Galeano Muñoz, Eric. Hugo Goyenola, Prof. Sandor Gallarfey, Alfredo Gómez Ademar Gomez (maestro), Manuel Galmes, Alfredo Guido, Dra. Maria del Pilar Gonzalez Stella.

H

Arq. Carlos Herrera Mac Lean, Anhelo Hernández (pintor), Prof. Carlos A. Haeberli, Daniel Heifdo (estudiante), Jorge Hasas (estudiante), André Hunnin, Prof. [illegible] (médico), Prof. Victor Mastrángelo, Jorge Meretta, Antonio Machin (escritor), Julio Moncada (escritor), Jorge Musto (actor), Ema Julia Massera (estudiante), Reina Miers (escritora), Prof. Carlos Malfatti, Gladys Méndez de Rojas, Cheila Meneses (actriz), Justo Martinez (teatro), Prof. Gloria Mancini, Prof. Carlos Maljall, Prof. Luis Martirena, Zulma Matos de Vidal, Maria Morandi (actriz) Elsa Méndez, Olga Montero (maestra), Nelson E. Martirotti (teatro), Ana I. Malnero, Olivia Morales, Esther Muñoz Montero, Profesor, Roberto Malinow, Juan E. Maluzzi (maestro), Roberto Milano, Ana M. de Morandi de Cuitera (maestra), Graciela Mendez, Amelia Martinez (maestra), Ethel Mieres (maestra), Maria Montaine, Eloisa M. de Migarinos, Aida Martinez (maestra), Maria Antonia Mering (crítico), Isabel Miranda (maestra), Anna Maria Miranda (maestra), Juan C. Moratti, Ethel Mieres (maestra), Dr. Eduardo Mori, Nilda Malnac (est.), Prof. Abel [illegible] tegurza, Aurelio Molina (peri[illegible]), Carlos Mortin (periodista), José M. Mencha (periodista), Hilda Muslera de López (maestra), Juan C. Moretti (teatro), Emilio Moreno (músico), Milton Machado (est.), Marix Porto, María [illegible] Pérez Gorgoroso, Prof. María Pena Astiz de Cáceres, Atanía Paris de Odone (Historiadora), Dr. Camilo Pastorino, Quim. Alba Puech de Mastrángelo, Prof. S. Renzo Pi, Dr. Anatolio Palamarchuk, Prof. Fausto Pérez, Prof. Mariano Perero, Arq. Leoniel Perdomo, Arq. Juan A. Prieto, Arq. Hector Pogi[illegible] Juan Pascual (músico), Prof. Clotilde Puente de Barrada, Dr. Juan Carlos Perez Ortega, Dr. Olivier Pita Fajardo, Dr. Alberto Pereda Valdes, Dra. Alicia Petrot, Arq. Dolores Plata, Br. José Luis Parodi, Alba Paiva de Weinberger (música), Omar Parada, Pablo Pi[illegible] (est.), Castro Perez Larra (teatro), Prof. Amalia Polleri de Vilaza, Enrique Pinciro, Martha Plaggio de Aguiar, Benito Pintos (maestro), Dora Poggio de Tavani, (maestra), Prof. Cecilio Peña, Arq. Carlos Pérez Franco, Arq. Walter Prat, Luis Posse, Félix Pimentel, Prof. Emilio Perez Rodriguez, Farm. Ana Packinam, Aldo Peralta (pintor), Amalio Paz (dirigente sindical), Idilio Pereira (dirigente sindical), Carlos Petraglia (periodista), Elsa G. M. de Pampinella, Carlos M. Pieri, Prof. Carlos Pastoro, Prof. Sonia M. Portal, Elena Palacio de Saza, Alda Pig[illegible]

Juan Antonio Gadea (pintor), qua.
Dra. Alda Busca de Carambula, Alfredo Beltrán, Domingo Golfo Barato, Ignacio Buela, (maestro - periodista), Felise D. Batalla (farmacéutico), Nelsa Berriel de Secune (Farmacéutica).

C

Senador Dr. José Pedro Cardoso, Prof. Casto Cane, Dip. Dr. Ariel Collazo, Dr. Julio Castiglioni-Ariel Collazo, Dr. Julio Castiglioni, Prof. Julio Castro, Edit. Andrés Cultelli, Prof. Victorio Castelli, Prof. C. Cardoso Clavel, Dr. Constancio Castells, Dr. Enrique Centrón, Dr. Armando Cuervo Romero, Dr. Juan Carlos Virgilio Castro, (cantante), Prof. Carlos Castellucci, Prof. Irene Campodónico, Prof. Silvia Campodónico, Arq. Jorge Curi (actor), Germán Cabrera (escultor), Prof. Guido Castillo, Elina Crottogini de Restuccia, Domingo Carbevaro, Dr. Victor Canetti, Fabio Cardoso (estudiante), Milton F. García, Juana A. Canessa (músico), Juan Cunha (escritor), Ruben Castillo (teatro), Prof. Ricardo Castelli, Esc. Ruben Castro, Gerardo Cuestas, (dirigente sindical), Waldemar Carreron, Ricardo Carlini (estudiante), Prof. Julio Cendom, Juan Carlos Cap (estudiante), Prof. Romeo Castillo, Excelsa Correa de Mainero (maestra), Ernestina Crottogini (maestra), Saraney Cabrera (escritor), Prof. Fernando Cabezudo (pintor), Dra. Lil Cardozo de López, Dr. Jaime Curri Vivas, Jorge Centurión (dibujante), Héctor Collino, María Celia C. de Torres, María J. Casas de Brindisi (maestra), Carmen Cortés de Burgos (maestra), Dr. José Rocillo, Dr. Marcos Contenal, Dr. Antonio Cereceda, Argentina Cardoso, Dra. Lia Coltinho de Prato, Olga Cerveño, Cores, Lilian de Castelli, Quim. Cayetano Cano, Quim. Matilde B. du Cayo, Hebe Corbo, L. Cabrera, Sirt, Dr. Alberto Caymaris, Jorge R. Castillo, Ricardo Capano (estudiante), Arq. Gabriel Collino, Nancy Carbajal de Magdalena (maestra), Pedro Clavera, Margarita Cabrera (maestra), Aldo Cassinelli, Homero Capozzoli (pintor), Edgardo Curuchet (pintor), Prof. Alicia Conforte, Yolanda Castro (pianista), Carlos García de Freitas, Ing. V. Carrió, Arq. Inés Caprario, Carlos Carrió, Oscar Cáceres (músico), Juan C. Colocci (estudiante), Rafael Casal Muñoz (escritor), Br. Omar Centurión.

E

Diputado Enrique Erro, Prof. Jorge Escudero, Francisco Espínola (escritor), Manuel Espínola Gómez (pintor), Vareni Eloy (maestra), Enriqueta Espínola de Canel (maestra), Prof. Alejandro Etchart, Roberto Etcheverry (estudiante), Carlos Fichtigotty, Susana Escofet de Rovira (profesora), Graciella Escofet, Alda Eleuterio, Benigno Escofet, Arq. de Carril, Abil Botecaria), Dra. Elena Canessani de Avellanal, Dr. Enrique Estrázulas, Miriam de Benvenuto, Dr. Dino Escuder, Luis E. Echave, Clemente Estable (h.), (estudiante), Victor Eguren (maestro).

F

Dr. Emilio Frugoni, Dr. José Fradé, Prof. Roque Farbone, María Fleitas (pintora), Dr. Godofredo Fernández, Dr. Alfonso Fernández Cabrelli, Esteban Fernández (dirigente sindical), Juan J. Fló (profesor), Roberto Fontana (actor), Luis Fayor (pintor), Dr. Jorge Fernández Rey, Vicente Foch Puntigliano (maestro), Dr. Aníbal Fardi, Prof. Jorge Fajardo, Sonia Franco (maestra), Julián Faleni (profesor), José M. Fernández (maestro), L. Fernández Tudini, Dante Frangini (músico), Gerardo Fortín (músico), Margarita Friedmann (Est), Walter Figueroa Nurtio Fernández (maestra), Judith Fernando Artigas, Carlos Fusatti, Prof. Parsifal Ferrer, Esteban Fernández (dirigente sindical), Héctor Franco (dirigente sindical), Omar Forrou (dirigente sindical), Iguini Ferreira (dirigente sindical), Prof. Carlos Furtado, Prof. Teresa Fasola de García, Susana de Fratelli, Ing. José W. Ferreiro, Adalberto Fried, Adela Ferreira de Cattirella, Angélica Ferrari de Plaza (escritora), Prof. Elena Filipello de Frangella, (pintor) Humberto Frangella, Matilde Fyfe de Williman Blanes, de Quevedo, Rubén Fratelli, Ada Fernández, Maioral, Luis Ferreira (est.), Ruth M. de Ferrer.

G

Prof. Luis Gil Salguero, Homero Grillo (maestro), Paulino González (Pte. de la Confederación de las Clases Pasivas), Armando Gonzalez (escultor), Arq. Fernando García Fateban, Dr. Carlos A. Gómez Haedo, Prof. Marcelino García, Arq. Carlos Ferrés Isaac Lenna, Anhelo Hernández (pintor), Prof. Carlos A. Hacberli, Daniel Hofding (estudiante), Jorge Hakas (estudiante), André Hammy, Prof. Silvia Herrera, Alice H. de Alisor (maestra), Ana María Herrera, Ana Vallejo, María Cristina Hazot de Darnet, André Heimann, Paco Heredia (teatro), Fanny Hueberli, Carlos B. Hill, Nina Magali Herrera de Núñez, Conrado Hofmann, Elena Haretche de Paggio (maestra), Ing. Pedro Hos, Aruoeche, Dr. Hugo Hormaeche de Avila, Carlos Hormaeche de Avila.

I

Prof. Roberto Ibáñez, Margarita Isnardi, Dr. Martín Irisarri, Arq. Héctor Iglesias Chaves, Dra. Soledad Iglesias de Conde, Elba Isnardi de Bouzas (maestra).

Alamides Jardim, María Jaunarena, (periodista), Prof. Ivonna Josel, Roberto Jeter, (escritor), Rubén Yacovski (escritor).

K

Dra. Clara Kumli de Griño, Ingeniero Norberto Klang, Prof. Regina Kanonech, Prof. Sarita C. Kortiz, Prof. Raquel Korsunsky, Francisco Klisovsky, Dr. Gabriel Ketzl.

L

Ing. Rafael Laguardia, Dr. Miguel López Lomba, Cristina Laforo (actriz), Javier Larocca (dirigente sindical), Juan José López Silveira, (periodista), Violeta López Lomba, (bailatina), Profesor Juan Carlos Legida, (escritor), Prof. Guillermo Laborde, Sara Larocca (actriz), Alcira Legaspi de Arismendi (maestra), Dr. León Leibner, Judith Lemez (maestra), Alejandro Laurano (escritor), César M. López, Dora Lurijo, Antonio Lista (pintor), Prof. Ioan Lacour de Heide, Samuel Loschak, Sara Lichtenstein (est.), Blanca Loureiro (teatro), Wilbert S. Laguna (teatro), Manuel Liberoff, Ismael López (maestro), Arq. Carlos Latchinian, Prof. Ida Lourdet de Dompetri, Carlos Lamberti, Dip. Dr. Carlos de Leon-

M

Montaine, Eloisa M. de Magalhães, Aida María Martínez (maestra), María Antonia Merino, Trillico, Isabel Miranda (maestra), María Miranda (maestra), Juan C. Moretti, Ethel Mieres (maestra), Dr. Eduardo Mori, Nilda Malmar (est.), Prof. Abel Montegazza, Aurelio Molina (periodista), Carlos Martín (periodista), José M. Menchaca (periodista), Hilda Muslera de López (maestra), Juan D. Moretti (teatro), Emilio Moreno (músico), Milton Machado (est.), Marx L. Monteiro (est.), José Pedro Messera (est.), Miguel Mieres (est.), Nelly Martínez (est.), Nora Martínez de Geipe, Arq. Elsa Maggie de Corletto, Dr. Romeo Musso, Adolfo Mañaru (locutor), Juan José Manta, Gladys Blanco, Patruk Molina, Prof. Antonio Mariana, Virginia Martínez de García, Julio Moratorio, Rosario Moreno, Prof., Berta Molina, Dr. C. Aguirre Morales, Dr. Carlos Maggi, Dr. Francisco Merino, Prof., Renisko del Monte.

N

Prof. Esther Nicolini de Pagola, León Nudelman, (Químico), Felipe Noya, (escritor), Ruben Núñez, Francisco Neira, (maestro), Mario Nogueira, Hugo Nantes, (pintor), Mabel Noda, Aldo Negreira, Boris Nazarenko, Prof. Luis Nader, Safe, Vicente Navata, Silvya de Liberoff, Ubaldo Núñez, Juan José Neil, (est.), Jorge Nanjvaks, R. S. Nogueira, Miguel A. Navarreta (est.).

O

Juan Carlos Onetti, (escritor), Prof. Juan J. Oreggione, Ing. Ag. Williman Osaba, Prof. Raúl Olazábal, Evelio C. Oribe, (est.), Prof. Luis Osín, Dumas Oroño, (pintor), Felicia Olivera de Tartaglia, Dorila Ojeda de Ponsi (maestra), Sergio Otermin, (actor) María Orono de Torres, (maestra), Prof. Ma. Inés Outeda de Fernández, Prof. Ma. del Carmen Otero de Zapelli, Dr. Juan J. Ormaechea, Wilmer Olivera, Elsa Ortiz, Juan A. Oddone (historiador), Edison Ojeda (est), Agr. Oscar Oneto, Dr. Juan C. Ottonelli, Omar Oldan (dirigente sindical), E. H. Oreggione, Prof. José Olascoaga, Marta Antonieta Olcese Andrei (est), Hm Legazpe de Oreggione, Alex R. Oliver (pintor) Arq. Washington Olmedo, Dr. Mario Olazabal.

P

Doctor Carlos Quijano, Rafael Quartino, (cantante), Estela Quintana, María M. Quintela (maestra), Arq. Juan Carlos Quigrina, Prof. Dora Quelgerio.

R

Esther Dosil de Ramírez, Ins. Dr. Arturo Rodríguez Zorrilla, Dip. Enrique Rodríguez, Héctor Rodríguez (Dirigente sindical), Prof. Angel Rodríguez, Dra. Selva Ruiz de Marella, Hugo Rodríguez (maestro), Arq. Roberto De Rubeis, Dr. Yelpo Richetta (escritor), Gerardo Rebello (pintor), Prof. Beppe Ferreyra, Prof. Ariel Raffo, Mauricio Rosenkoff (escritor), Walter Rossi (estudiante), Agustín Rodríguez Larreta, Ing. Pedro Royita, Prof. Ella Rodríguez de Artucio, Blanca Souza de Ribeiro (maestra), Alceu Ribeiro (pintor), Anneris Romelli (maestra), Pablo Rey, Dra. Susana Rosenberg, Domingo E. Rey, Prof. Gerardo Rodríguez, Nieves Risso de Fadol (maestra), Prof. Irma Roux, Dr. Armando Rey López, Prof. Milla Radicelone de Hernández, María Angélica Rodríguez (maestra), Dora E. Rugilo (maestra), Prof. José Risso, Elena Rugilo (maestra), Lorenzo Rosito (cantante), H. Rivera Galit, Cesar Reyo Taglia, Juan Carlos Ramírez, Amada Rodríguez de Kurtic (maestra), Hortensia R. de De Giorgi (maestra), Dr. Julio Ripa, Cr. Mario Romat, Antonio Rodríguez (dirigente sindical), Prof. Rutia M. de Flot, Prof. José Risso García, Manuel Rolado (maestro), Ing. Pedro Rovira, Alicia Romero, Elena Rivero de Cachón, Dra. América Roballo, Arq. G. Rodríguez Orozco, Dr. Carlos Ruggero, Pablo Ross, Arq. Pedro Ríos, Cándido Peña, Vladimir

tl, Alberto Sanz Linares, Raq Seoane (actriz), Roberto Bo der, Prof. Nepiasio Suárez, Nelson Salle, Cándida Espín (escritor), Martha Sigal de ribas, Prof. Cellar Mora del Carmen San Julián (m tra), Hugo Sartona, Daria de Bocardo, Violeta Set (maestra), Prof. Géza Héctor Sapelli, Alberto (maestro), Alfredo Sos tor Seoane Gazzaluppo, Dr. Pedri Severino, Dr. Arm Sosa, Carlos Soneni (estudiant Sra. Parmela Ipeni Sosa).

T

Dip. Vivián Trías, Dr. A Trenchi, Marcolita P de rres Garzia, Susana Tosar Musto, Dahd Sfeir, (act Prof. Ida Tramontin, Juan Tenuta (actor), Francisco T ra (músico), C. Tonelli (pint Susana Turlanski (pint Mario Trabamberg (cri Dra. Angela Tuero, Maria gélica Tierno (maestra), Tonelli (cantante), Prof. B ra Traverson, Nélida Tove re, María E. Tripodi de bak, Ing. Mario Trócc dro Toledo (dirigente sin Antonio Tamayo (dirigente dical), Fernando Salbene, gente sindical), Gregorio S (dirigente sindical), Prof. drúbal Brico, Rubén To Prof. Emilio Trías, Du Humberto Tenreiro, grafo), Ruben Torres, Arq. Roberto Tricot, berto Trillo, Jaime Pi J. Telechea.

U

Dr. Natalio Ungerfeld.

V

Prof. Daniel Vidart, Dr. K pis Vidal, Yolanda Vai (maestra), Cipriana S. Vi ra (escritor), Prof. Washin Viñoles, Julio Verdié (pin Prof. Ramón Angel Vi Prof. José Luis Varela, Em Visca (plástico), Lilly Va Olga Valacchi de Núñez, Vergara, Carlos Vanilzk (co), Prof. Alberto Villar, Vieytes (pintor), Ida V (poetisa), María D. V de bas (maestra), Rodolfo (plástico), Prof. Adolfo V si, Prof. Corina

DEP. I PROTOCOLO

008 - B

41747

Fotocopia de fac. del Diario El Popular del 26/1/962

ACTA.-GEP.- En Montevideo, a los ocho días del mes de Octubre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub-Comisario Jefe del Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Nebe CORBO BOBADILLA, oriental, soltera, de 59 años de edad, nacida en Rocha el día 19 de Octubre de 1920, titular de la Cédula de Identidad Nº 768.921 , domiciliada en la calle Coronel Alegre Nº 1348 apt.2, quien es interrogada sobre el siguiente tenor:.-.-.-

Hebe Corbo Bobadilla Cédula Cabaña a la derecha de la Foto Confrontada

49

//..

izquierdista, algunos becarios que trabajaban en Biblioteca, y otros/ que eran funcionarios de otras Secciones de la Facultad.-Con ellos tenía serias discrepancias ideológicas, ya que la declarante es ideológicamente simpatizante del Partido Nacional, y si fue incluída en la/ mencionada nómina lo hicieron sin tener conocimiento de ello, y con / el ánimo de perjudicarla.-

PREGUNTA: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-

CONTESTA: Que no señor, y previa lectura que de la presente dí, se ratifica y firma un original y dos copias de un mismo tenor en el lugar y fecha antes indicados.-

DEP. I PROCESADOS C

Por el Jefe del Dpto.Nº 3
y por su orden:

H. Bobo

Hebe Corbo Bobadilla
Deponente

Gustavo Enrique Picasso
Oficial Principal

Esta Calidad a la Inscripción Definitiva

9 10

-21-

CORRESPONDEL AL FORMULARIO Nº188/s-110/980/Facultad de Química, a nombre de la persona Hebe CORBO BOBADILLA.-

Montevideo, 5 de noviembre de 1980.-

AMPLIACION DEL MEMORANDUM Nº 6.391/980/GEP/nom

La solicitante Hebe CORBO BOBADILLA, podría tratarse de la anotación que se informa, dado lo poco común de su nombre.- En sus declaraciones en Acta, manifestó que no firmó ni autorizó que su nombre fuera incluido en la nómina de referencia.-

La explicación que encontró ante el hecho de que su nombre figure en el manifiesto, fue que en su lugar de trabajo, Facultad de Química en los años 1961/962, habían muchos compañeros de tendencia izquierdista, algunos de los cuales eran becarios que trabajaban en Biblioteca.-Con los mismos tenía discrepancias ideológicas, ya que ella es simpatizante del Partido Nacional y si la incluyeron lo hicieron sin su consentimiento y con el ánimo de perjudicarla.-

DEP. I PROCESADO

Por el Jefe del Dpto.Nº3
y por su orden:

Gustavo Enrique Picasso
Oficial Principal

011

11747

RESERVADO

DATA 1516

A.c. Nº 025539

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº386/82.rec.-

Montevideo 2 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVIVIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Hebe CORBO BOBADILLA en razón de habérsele incluído en la Categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante que en base al tiempo transcurrido a la poca entidad del antecedente registrado como así también no poseer otras anotaciones se debe otorgar una nueva Constancia Categoría "A" en sustitución de la ya adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

COMODORO

WASHINGTON L. VARELA

DEP I PROCESADO

DE COMANDANTES EN JEFE
de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 FEB 1982
Hora a las 11747

012 11747

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 08 de Febrero de 1982

REFERENTE A: CORBO BOBADILLA, Hebe

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo al haber sido incluída en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de la ficha.

CONCLUSION: Ya que niega su responsabilidad en el hecho que la involucra, la declaración pública, negando el mismo, es el medio dispuesto, para que, luego de cumplido el mismo, se regularice su situación.-

DEP. I PROCESADO C

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernandez

RESERVADO

A.o. Nº 28 12 79

Banfield, 17 de Febrero de 1982.-

Ref. Nº126/D-I/82
(C)

Al Señor Jefe del S.I.D. de la Unidad Regional de Montevideo

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto que la reclamante Señorita Rebe CORBO RUBADILLA realice primero los desmentidos públicos correspondientes y luego de cumplido tal trámite; se proceda a otorgarle Categoría "A" de Constancia de Habilitación.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Ser. Sub-director

Coronel

Juan J. Tomeli

DEP. I
PROCESADO
C

RESERVADO

014 | 14ª

(399)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 761/81

Destino: DNII.-

Fecha: 15/03/MAY81.-

Origen:

Oficio ____ Matrícula Nº ____ Carpeta Nº ____

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto:Nota de Sergio Raúl **MENDIZABAL RCS**, solicitando revisión de antecedentes, al habérsele otorgado C.H.C.P. Categoría "B".-

DEP. I
PROCESADO
C

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

Iniciales
i.r.

[redacted]
Fecha de Entrada 24 Feb. 82
Pasa a Sec. Recurso.
Nº de Orden 1749

001/12

1749

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MENDIZABAL 2do. APELLIDO: ROS 1er. Nombre: SERGIO 2do. Nombre: RAUL
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CAS EDAD: 40 HIJO DE: SERGIO Y DE: ROSA
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUG DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: [illegible]
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 526320 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BHA Nº 2166
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: BASILIO ARAUJO Nº 3735 Apto. —
ENTRE CALLE: RUA. TREINTA Y CALLE: JUAN MENDEZ JURISD. SECC. POL. Nº 12
TELEFONO (domicilio): 29-72-60

DEP. I
PROCESADO
C

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: PILAR COSTA Nº 162 APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: CAMACUA Nº 4272 APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: BASILIO ARAUJO Nº 3735 APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BCO. HIPOTECARIO TELEF.: 409034 AL 39
SITA EN CALLE: FERNANDEZ CRESPO Nº 1512 ENTRE CALLE: 18 Y CALLE: COLONIA

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: ~~INDEFECTIBLE~~

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTES MISMO LUGAR TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[signature]

902 11749

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO .-

SERGIO RAUL MENDIZABAL ROS, documento de identidad No.726.380 de Montevideo, con domicilio en la calle Basilio Araujo No.3735 de esta ciudad, ante el Señor Jefe se presenta y dice :

DEP. I PROCESADO C

Que vengo a presentar recurso contra la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe por la cual se me otorgara la constancia de Habilitación para el Desempeño de Cargos Públicos No.2401/980/AMA, solicitada ante la Seccional 12 de -- Policia, Categoria "B", en mérito a las siguientes consideraciones :

1) El día 8 de Mayo del corriente año la Gerencia de Personal del Banco Hipotecario del Uruguay me notificó la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe por la que se me otorga la Constancia de Habilitación para el desempeño de - Cargos Públicos Categoria "B", debido a que se me imputa haber integrado con el cargo No.23 la lista de AEBU No.1955 integrada por simpatizantes del Partido Nacional y del disuelto Partido Socialista en los años 1973 y 1975 .-

2) Soy funcionario del Banco Hipotecario del Uruguay desde el año 1963 y desde entonces nunca tuve dentro del - mismo militancia política o gremial de especie alguna, no participando de actividades gremiales más que como votante en las ocasiones en que hubo elecciones en AEBU, si bien es posible - que algún compañero de trabajo conociendo mis simpatias hacia el Partido Nacional me pudiera haber inscripto en alguna lista tal y como se me imputa, pero sin mi consentimiento y sin infor

márseme siquiera de ello.-

3) Asimismo soy estudiante de la Facultad de Arquitectura, en el último año de la carrera, y desde que ingresé a la misma en el año 1967 no participé tampoco allí en ninguna actividad gremial.-

4) Tampoco en mi vida privada he estado afiliado a partido político alguno, ni he colaborado con ninguno, no teniendo otra actividad política que el voto el cual según mis ideas democráticas y anti-marxistas he dado siempre a un partido tradicional.-

DEP. I
PROCES...
C

5) A los efectos de colaborar en la revisión de la resolución que motiva este recurso me ofrezco a presentar los informes y testimonios que el Señor Jefe de Policia entienda convenientes y desde ya adelanto los domicilios en los que he residido : a) hasta el año 1971 en la calle Pilar Costa 142 b) desde el año 1971 hasta el año 1974 en la calle Camambú 4278 c) desde el año 1974 a la fecha en la calle Basilio Araujo 3735

Por consiguiente entiendo que no hay motivos valederos para asignarme una calificación "B" cuando durante toda mi vida he mantenido una conducta correcta y no he estado afiliado ni he colaborado en forma alguna con partidos políticos o entidades gremiales marxistas y anti-democráticas, ni comparto en forma alguna tales ideologias foráneas y disolventes.-

Por lo expuesto, DEL SEÑOR JEFE DE POLICIA SOLICITO :

Que me tenga por presentado en tiempo y se digne rectificar la calificación, que seguramente por error, me ha si-

// do dada, disponiéndose se me otorgue la Constancia de Habilitación para el Desempeño de Cargos Públicos Categoria "A".-

Quedando desde yá a las órdenes del Señor Jefe para las ampliaciones de información que considere convenientes saluda a Ud muy atentamente.-

DEP. 1 PROCESADO C

Sergio Raúl Mendizabal Ros.-

POLICIA ... ENTRADA ... EGRESO ... No. 12453 ... 1981

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-efl./

" SECRETARIA "

Montevideo, mayo 17 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

SECRETARIA DE INFORMACION E INTELIGENCIA 15 MAY 1981

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D-3 15 MAYO 1981 13

Fotografía de lista 1955 cuando

f. 6

f. 7

DILIGENCIADO Nº 1463/981.-LDDM/LALP.-
Montevideo, junio 24 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Sergio Raúl MENDIZABAL ROS, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a fs.5.

2)-Fotocopia de lista General Nº 1955 de la Asociación de Bancarios del Uruguay por el período 1973-1975 donde figura en el 43º lugar de la Asamblea General Representativa por la Capital, Sergio MENDIZABAL, fs.6.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

En los descargos que realiza el recurrente, expresa " que es posible que algún compañero de trabajo conociendo sus simpatías hacia el Partido Nacional lo pudiera haber inscripto en alguna lista, tal como se le imputa, pero sin su consentimiento".-

Saluda a usted atentamente.

WASHINGTON [illegible] DE AQUINAGA
[illegible]

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 982.sml.
Montevideo, 18 de julio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración, el recurso interpuesto por el señor Sergio Raúl MENDIZABAL ROS, en razón de habérsele incluído en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Ello obedeció a figurar en el 43º lugar de la lista Nº 1955 de A.E.B.U. (Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay), como candidato para integrar la Asamblea General Representativa por el período 1973/75 (fs.5 a 6).

Cabe señalar, que dicha lista (1955) de AEBU es de evidente lineamiento izquierdista, integrada en su mayoría por

..//..elementos de notoria actuación y militancia en filas del Partido Comunista, algunos de ellos inclusive, integrantes del FLN.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I
PROCESADO

RECIBIDO

11749

007

APELLIDOS Y NOMBRES

MENDIZABAL:-Sergio.- (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE	NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
Bancario.- (1)	"Asociación de Bancarios del Uruguay" (1)

DOMICILIO

OTROS DATOS

DEP. I PROCESADO C

(1) Extraído de Asunto No.3-6- - 75.-lac.-

ANTECEDENTES

25/XI/980:-Figura en el 43o.Lugar, como Candidato,para integrar la Asamblea General Representativa (por Capital) LISTA GENERAL de la "Asociación de Bancarios del Uruguay" por la Lista No.1955, Lema "Democracia Sindical,Unidad y Lucha" Sub-Lema "Por la Soberanía del Gremio" por el período 1973/75.-Ver ASUNTO No.3-6- - 75.lac

LISTA GENERAL

ASOCIACION de BANCARIOS del URUGUAY

Periodo 1973 - 1975

1955

VOTO por el lema **"DEMOCRACIA SINDICAL, UNIDAD Y LUCHA"**, sub lema **"Por la Soberanía del Gremio"** y por los siguientes candidatos para integrar el Consejo Central y la Asamblea General Representativa de la Asociación de Bancarios del Uruguay, a los siguientes Titulares y Suplentes:

(Sistema Preferencial de Suplentes)

CONSEJO CENTRAL

1) Víctor Semproni
2) Guillermo Alvarez
3) Aníbal Collazo
4) Jorge Dupuy
5) Gloria Pereyra
6) Julio Fornaro
7) Daniel Gómez
8) Jorge Cáfaro
9) Carlos Benia
10) Julio Alvarez
11) Raúl Pozzi
12) Martín Charbonnier
13) Washington Mejía
14) Graciela Nario
15) Armando Fila

DEP. I PROCESADO C

ASAMBLEA GENERAL REPRESENTATIVA

CAPITAL

1) Hugo Cores
2) Aníbal Collazo
3) Víctor Semproni
4) Guillermo Alvarez
5) Carlos Coitiño
6) Enrique Barros
7) Pedro Alvariza
8) Edgar Albertoni
9) Carlos Farcile
10) Juan Tomas
11) Eduardo Pache
12) Ulises Mazzeo
13) Hugo Montenegro
14) Raúl Sendan
15) Rosa Vidarte
16) Edilio Ferreira
17) Washington Mejías
18) Nicolás Luca
19) Fernando Herrera
20) Nelson Berhau
21) Eduardo Roggero
22) Jorge Braco
23) Miguel Acquarone
24) Francisco Petito
25) Aníbal Pe[illegible]
26) Omar Parada
27) Héctor Contte
28) Gregorio Diez
29) Ricardo Iturrioz
30) Alberto Costa
31) Carlos Boragno
32) Juan J. Caballero
33) Arturo Santoro
34) Humberto Ite
35) Daniel Silva
36) Juan J. Pagani
37) Baltasar Caballero
38) Oscar Solís
39) M. Beatriz Díaz
40) Humberto González
41) Ariel Cervieri
42) Nélida Perera
43) Sergio Mendizabal
44) Juan Germone
45) Juan Barbitta
46) Francisco Fernández
47) Oscar Peré
48) Eduardo Martínez
49) Jorge Dalmas
50) Gloria Stifano
51) Juan Ayestarán
55) Norberto Perdomo
53) Wellington Gallinares
54) Milton Serena
52) José P. Bergohal
56) Victorio Toma
57) Alberto Guidobono
58) Jorge Anania
59) Carlos Adano
60) Carlos González

INTERIOR

1) Carlos Nery Díaz
2) Euclides Martínez
3) Fulvio Barrios
4) Héctor Pérez Medeglia
5) Aníbal Fuentes
6) Zapicán Rodríguez
7) Atilio Correa
8) José S. Estevez
9) Hugo Dalfolo
10) Elbio Lucas
11) Antonio Odriozola
12) Vicente Hernández

Abril de 1973.

ARCHIVO CARPETA Nº 3-6-35

RESERVADO 1970 151

A.c. Nº 025538

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº385/982.-rgc*-

Montevideo,1º de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes / actuaciones relacionadas con la revisión de anteceden tes presentada por la persona Sergio Raúl MENDIZABAL ROS,en razón de habérsele otorgado Constancia Categoría "C" en sustitución de la ya otorgada,sugiriendo el fir mante que se debe mantener dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A.VARELA

04 FEB. 1982

DEP. I PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 FEB. 1982
Pase a
No. de Orden 11749

010 11749

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 08 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: MENDIZABAL ROS, Sergio Raúl

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo al haber sido incluído en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de la ficha.-

DESCARGOS: Con referencia al hecho motivante, niega su responsabilidad, expresando que es posible que algún compañero de trabajo, conociendo su simpatía por el Partido Nacional, lo pudiera haber inscripto en alguna lista, sin su consentimiento.-

CONCLUSION: Se señala en primer término, la duda en cuanto a la Categoría que se le otorgó al reclamante, ya que el mismo y el Señor Director de Información e Inteligencia en su elevación señalan Categoría "B" y el Señor Jefe de Policía Categoría "C".

Con respecto a la situación planteada se concuerda con la opinión de la autoridad policial en mantener su inhabilitación al no surgir otros elementos que permitan reconsiderar su situación.-

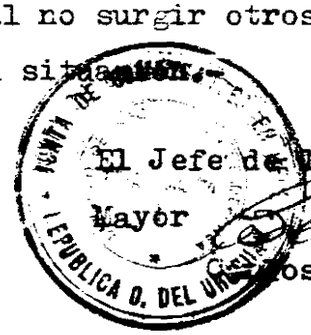

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

[illegible]os Fernandez

011 1249

RESERVADO

A.c. Nº 28 12 82

Montevideo, 17 de Febrero de 1982.-

Exp.Nº124 D-I/82
( )

AL S.I.D. DE LA [illegible] DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Sergio Raúl MENDIZABAL ROS en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Jer. Sub-Director

Coronel

Juan J. Bonoli

DEP. I
PROCESADO
C

012/12

RESERVADO

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACIÓN EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo. 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PÉREZ 2do. APELLIDO NAVARRO 1er. Nombre: CÉSAR 2do. Nombre: ALBERTO
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 32 HIJO DE: CESAR Y DE: EZDA
NACIDO EN: ——— PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: MONTEVIDEO FECHA NACIMIENTO: 29/10/49
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1166964-7 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BCO Nº 47572
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: JUAN SUTERMEISTER Nº 2063 Apto. 3
ENTRE CALLE: ANDRÉS FIGARI Y CALLE: JOSÉ MAZZINI JURISD. SECC. POL. Nº 9C
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: AGUSTIN ABREU Nº 2444 APTO. — ENTRE CALLE: ELIA ASCUY Y CALLE: ———
CALLE: BV ESPAÑA Nº 2954 APTO. 602 ENTRE CALLE: ELIA B BLANCO Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. I PROCESADO C

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: POR MI CUENTA TAXIMETRO TELEF.: 930646
SITA EN CALLE: COLONIA Nº 844/R ENTRE CALLE: ANDES Y CALLE: FLORIDA

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: DGI (FISCALIZACION) TELEF.: 911098
SITA EN LA CALLE: ZABALA Nº 1432 ENTRE CALLE: 25 DE MAYO Y CALLE: RINCON
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ABOGADO TELEF: 9.0896
SITA EN LA CALLE: RAYSANDU Nº 1380/1 ENTRE CALLE: ESTADO Y CALLE: G. PRATT
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4-Feb/82
Pasa a Sec. Recursos
Nº de Orden 11755

001/79

11755

SEÑOR JUES MILITAR DE INSTRUCCION DE 1er. TURNO.

Alfredo Ramírez, Coronel, Defensor Militar de Oficio de 1er. Turno, Titular de la Defensa de Ruth Silvana IRURETA DE PEREZ y de César Alberto PEREZ NOVARO, con Causa radicada ante esa sede, al Sr. Juan DICE:

-Que de acuerdo a lo que establece el Art. 475 del CPPM., viene a interponer el Recurso de Reposición contra el auto de procesamiento que imputa a sus defendidos el delito previsto en el Art. 60(VI) del CPM, basado en las siguientes consideraciones.

DPTO. I PROC.

I.-Circunstancias en que se producen los hechos.

-Ambos procesados inician sus actividades en organizaciones gremiales estudiantiles, en forma simultánea con su tránsito entre las enseñanzas media y superior, lo que se produce a partir de los años 1968 y 1969. En este período precisamente es que las organizaciones extremistas, realizaron sendas campañas para atraer a la juventud, principalmente en los centros de enseñanza media y superior, velando por lo general sus verdaderos fines, lo que aprontó su efectividad para la captación. Su acción fue dirigida a desprestigiar y destruir nuestras principales instituciones, tanto políticas como sociales, incluso la propia familia.

-No puede dejar de considerarse que el medio ambiente estudiantil, en articular, estuvo sometido a intensas prédicas malintencionadas y a una insidiosa penetración sicopolítica, llevada a cabo por agitadores político gremiales, muchos de ellos especialmente formados en el extranjero y a quienes, por cálculo interesado, por maldad o por simple estupidez, se unieron maestros, profesores, religiosos y profesionales, como cargo de las acto-

///...ciones registradas en esta misma causa. Las autoridades, o fueron agentes activos en pro de esta campaña, o, en el mejor de los casos, fueron impotentes ante tales hechos, según también se recoge en autos.

DPTO. I PROC.

-Inevitablemente, se deformaron aspectos fundamentales de la educación, como son los relativos de la formación del Hombre y del Ciudadano. A través de este prisma, la juventud, aún la de mayor nivel cultural, interpretó como normal una situación social que en realidad estaba muy próxima a alcanzar un avanzado estado de descomposición.

-Al respecto, son significativos algunos testimonios que se reproducirán a continuación y que prueban lo que sostiene la Defensa.

-"Participé en el Grupo de Discusión del GAU-26. Nos reuníamos en cualquier salón. Entrando a La Universidad hacia la derecha estaban los "bolches" y hacia la izquierda las "Agrupaciones Rojas". Los GAU y los PER estaban en el saloncito ubicado enfrente a la Biblioteca."(Sergio Irrazábal-Fs.18 vta. a 21).

- Respecto a la militancia política y gremial: "Si bien intentaba impulsar la posición del GAU sustentada por mí, cumplía el mandato que surgía de la Asamblea de Clase"."Fue la agrupación con quien simpaticé dentro del C.D. Había otras: de izquierda: MUR y una batllista".(César Pérez-Fs. 21 a 22 vta.)

-"Fuí detenida junto a varios compañeros de estudio, en circunstancias en que nos encontrábamos realizando una pegatina, siendo trasladada al local de las Seccionales 11a. y 14a., siendo puesta en libertad a poco de haber ingresado a la misma, en razón de

///..que se estableció que dicha movilización estaba autorizada"."Al ingresar a la Facultad de Derecho en 1971,a fines del año lectivo,comencé a concurrir a las asambleas y plenarios convocados por el C.D y la Federación de Universitarios del Uruguay los cuales se realizaban en los salones de clase o en el Paraninfo de la Universidad". "Como material escrito se utilizaba el Boletín interno de la Agrupación,que se tiraba en la propia Facultad". " en alguna oportunidad hice llegar a la clase una lista para las elecciones estudiantiles,firmada por el CAP,también llevé impresos mimeografiados que se referían a la situación gremial de la Facultad y el país y cómo influía ésta en la situación interna de la misma. Algunos de estos impresos eran firmados por el CAP y los mismos se leían ante la clase por mí o por alguno de mis compañeros de la Agrupación,lo que era permitido por las autoridades de la Facultad".(Ruth Irureta-Fs. 8 a 9 vta.)

-"Los textos que se recomendaban eran los que teníamos en el curso y formaban parte del programa de las materias que cursábamos en ese momento,lo cual está perfectamente documentado en los programas de la Facultad". "Se reunían en el edificio de la Facultad,en el salón del C.D". "Todo lo que hacíamos en ese momento en la Facultad era con autorización de las autoridades universitarias y nacionales,por que no estaba prohibido.No era ilícito." (Ruth Irureta-Fs. 22 vta. a 24 vta.)

-Juan C.Caría declara que a mediados de 1972 ingresó al Consejo,que estaba integrado por egresados,docentes,estudiantes y el Decano Dr. Ramón Real,y que dentro de sus responsabilidades estaba informar a los órganos gremiales las decisiones que fue-

//...ran tomados y las posiciones a llevar en los futuros consejos (Fs. 25 a 27).

-En salvaguardia de fundamentales intereses sociales, se hace indispensable analizar las responsabilidades individuales, dentro del marco de conmoción o de anormalidad mencionado.

DPTO. I
PROC.

II.-<u>Carácter, orientación y vinculaciones del GAP.</u>

-El GAP tenía un carácter político gremial, como tantos otros grupos que había en la Facultad de Derecho, cuya existencia y actividades, eran perfectamente legales en su oportunidad.

-La agrupación que integraron los procesados, se denominaba inicialmente y por lo menos hasta 1971 "Grupo de Acción Popular". Así lo declaran: Irrazábal (Fs. 5 y vta.); Pérez (Fs. 6 a 7); Ruth Irureta (Fs. 8 a 9 vta.) y Juan C. Garín (Fs. 25 a 27).

-La denominación de GAP-26 es posterior. "En ese momento (cuando se integró) no se llamaba GAP-26, era simplemente GAP, por lo menos eso nos decían a nosotros". "Me entero por los papeles que empiezan a firmar GAP-26, la razón la desconozco". (Ruth Irureta-Fs. 22 vta. a 24 vta.). "Se denominaba GAP, posteriormente GAP-26 volviendo luego a su nombre original, por razones que desconozco" (Juan C. Garín-Fs. 25 a 27).

-La orientación aparente del GAP no surge con claridad de autos, ya que no hay una total coincidencia en las diversas deposiciones registradas. Ello se inscribe dentro de la táctica velada para captar adeptos, referida por la Defensa, debido a lo cual se dejaba un cierto márgen para que se pudiera adaptar a la interpretación a fin a personales. No obstante son comunes la orientación independiente, nacionalista y socialista, discordante con la posi-

//....ción del Partido Comunista.

-En cuanto a sus vinculaciones,se destaca su carácter independiente inicial,que perderá gradual e insensiblemente al ser absorbido por el Movimiento Independiente "26 de Marzo",cuya vinculación con el MLN (T),era desconocida por ambos procesados, mientras militaron en el GAP.-"Que durante mi militancia no constaba mi vinculación ni dependencia,pero a posteriori y luego de dejar de militar y con el correr del tiempo,puede razonar que había existido la siguiente relación. El Movimiento 26 de Marzo a través de su Frente de Masas y los sectores que éste comprendía, representaba la infraestructura política del MLN".(César Perez-Fs. 6 a 7). "...me vinculé a una de las agrupaciones que actuaban en el medio estudiantil universitario "Grupo de Acción Popular" (GAP),de orientación independiente y sobre el cual tomé conocimiento después de un largo período de militancia,dependía orgánicamente del Sector Estudiantil Universitario del Movimiento Independiente 26 de Marzo". "En la perspectiva de tiempo entiendo que el vínculo entre el Movimiento Independiente 26 de Marzo y por lo tanto el GAP de la Facultad de Derecho,representaba el aspecto político y gremial estudiantil del MLN".(Ruth Irureta-Fs. 8 a 9 vta.). "Que si bien es cierto durante mi militancia en el GAP éste aparecía como un grupo gremial independiente,donde militaban estudiantes de distintas tendencias,ahora considero que el GAP estaba manejado por el Movimiento 26 de Marzo".(Garín-Fs. 25 a 27)/

-Respecto a la vinculación entre el GAP-26 y el Movimiento Independiente 26 de Marzo:"En un primer momento ninguna;a prin-

////..cipios de 1973,había se debá una cierta simpatía con.ese grupo político. Yo siempre pensé que actuaba en un grupo gremial" (Ruth Irureta-Fs. 22 vta. a 24 vta.)

-Respecto a la relación entre el GAP-26 dependiente del Movimiento 26 de Marzo y el MLN (T): "En un primer momento no existía ni siquiera vinculación entre la agrupación GAP y el Movimiento 26 de Marzo,-para mi,para lo que se nos decía por los Responsables. Luego al comenzar a llamarse GAP-26,vi que había una determinada simpatía por ese grupo en particular; y con el MLN(T),una después que los años pasaron y que la prensa publicó cantidad de cosas,pienso que el Movimiento Independiente 26 de Marzo pudo haber sido usado por ellos"(Ruth Irureta-Fs. 22 vta. a 24 vta.)."En aquellos momentos desconocía vinculaciones entre ambos,no obstante en el momento actual entiendo que habían integrantes comunes en ambos sectores,de lo que tomó conocimiento por comunicados de prensa"(Carín-Fs. 25 a 27).

DPTO. I PRO.

III.-Desvinculación de los procesados.

-César Pérez hace reiteradas declaraciones de su total desvinculación en octubre de 1973 (Fs. 6 a 7 y 21 a 22 vta.)

-Del mismo modo Ruth Irureta (Fs. 8 a 9 vta. y 22 vta. a 24 vta.)

-Carín,luego de mencionar a César Pérez y Ruth Irureta como integrantes del GAP,agrega:"Se mantuvo vinculación desde comienzo del año lectivo 1971 hasta la clausura de clases en 1973"(Fs. 25 a 27)

-Sergio Irrazábal declara:"El resto del año 1973 y en 1974, me voy desvinculando paulatinamente,manteniendo contactos espo-

/.....rádicos con Juan C.Carín,Rúben y Silvana"(Fs. 5 y vta.) No obstante ante el Juez Militar de Instrucción declara:"Mi vinculación al GAP-26 dura hasta aproximadamente el cierre de la Facultad por intervención del P.E."(Fs. 18 vta. a 21).-

-Esto último concuerda con lo que manifiestan Juan C.Carín y Ruth Irureta,lo que desvirtúa la referencia de aquel al año 1974.

DPTO. I
PRO. C

-La desvinculación de ambos procesados se produce pues,cuando la clausura de las clases en la Facultad en 1975.

IV.-Intención de ambos procesados.

-Según surge de autos,la única intención de ambos procesados no fue otra que la de intervenir en una de las tantas agrupaciones que en forma pública y notoria,actuaban en el seno de la Facultad de Derecho,con el debido consentimiento de las autoridades,dado el carácter legal que en las circunstancias tenía por lo menos la que ellos integraban. Su presentación a la autoridad,demuestra que nunca tuvieron conciencia de haber incurrido en ningún ilícito.

V.-Conducta observada.

-La conducta social de ambos procesados ha sido ejemplar.

-César Pérez culminó exitosamente sus estudios,muy poco tiempo después de los acontecimientos de autos.

-Ruth Irureta dedicada a sus tareas laborales,reinicio no obstante en 1977 sus estudios,con lo cual demuestra su aceptación y compromete su apoyo implícito a la actual situación en la enseñanza.

-Han contraído matrimonio,constituyendo un digno hogar que

////..mentienes con su trabajo, y el que se verá consolidado con el advenimiento de un hijo para marzo próximo.

-La sociedad se beneficiará si se los restituye a su seno.

VI.-Conclusión.

-De los hechos registrados en autos, no surgen elementos que analizados a la luz de las circunstancias, configuren la semiplena prueba del delito por el que fueran procesados.

-En consecuencia, la Defensa SOLICITA:

1) Que se tenga por interpuesto en tiempo y forma el presente Recurso de Reposición.

2) Que se revoque por contrario imperio el auto de procesamiento y se decrete el sobreseimiento definitivo parcial de sus patrocinados.

El Defensor Militar de Oficio de 1er. Turno.

Coronel

Alfredo Ramírez.

DPTO. I
PROC.

E. i. Nº 018976

Antced. Gire E.R. 608250

LA BEDELIA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA CERTIFICA QUE: el Sr. César Alberto PEREZ NOVARO, egresado de la carrera de ABOGACIA, rindió las siguientes asignaturas: DERECHO COMERCIAL 2º(26.12.73)R.R.R.; DERECHO CONSTITUCIONAL 1º(20.5.74) MB.MB.MB.; DERECHO CONSTITUCIONAL 2º(24.7.74)B.B.B.; ECONOMIA POLITICA(3.10.74)B.B.B.; PRACTICA FORENSE 2º(29.11.74)B.B.MB.; DERECHO ADMINISTRATIVO 1º(16.12.74) B.B.B.; DERECHO LABORAL Y PREVISION SOCIAL(26.2.75)MB.MB.MB.; DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO(16.4.75)R.R.R.; CIENCIA Y POLITICA FINANCIERA(29.5.75)MB.MB.MB.;CIENCIA POLITICA(23.7.75) R.R.R.;DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO(25.7.75)R.R.R.; DERECHO FINANCIERO((25.9.75)B.B.B.;FILOSOFIA DEL DERECHO(1.10.75)B.B.R.; PRACTICA FORENSE 3º(26.11.75)B.B.MB.;DERECHO ADMINISTRATIVO 2º(12.12.75)B.B.B.--------

A pedido del interesado, de mandato del Sr. Decano y al solo efecto de su presentación ante quien corresponda, se expide éste que sello y firmo en Montevideo, a 8 días del mes de Marzo de 1979.----------

AMALIA PLATERO
JEFE SEC. BEDELIA

010 11755

E.k. Nº 608247

Anticuado Sea E.K. Nº 608243

ACTA.- En la ciudad de Montevideo a los veintisiete días del mes de Abril del año mil novecientos setenta y nueve, el suscrito sumariante procede a interrogar al sumariado Dr. César Alberto Pérez Novaro de veintinueve años de edad, estado civil casado domiciliàdo en Juan Spikerman Nº 2063 Apto.3, Técnico Profesional Procurador de segunda,Escalafón AaB Grado 3, quien es preguntado: 1o)Pregunta.Por las generales de la ley. Cta. Soy el sumariado. 2o)Preg. Cuál era la función que desempeñaba en la Dirección General Impositiva,en qué Unidad y cuál es su antigüedad en el cargo. Cta.Mi función era desempeñar las tareas de Procurador, en la Unidad Gestión de Cobro de la Dirección de Recaudación,ingresé el 27 de Enero de 1976.3o) Preg. Si fue sumariado anterior mente, y en caso afirmativo explique las causas. Contesta No, nunca fuí sumariado con anterioridad. 4o)Preg.Si fue detenido por las Fuerzas Conjuntas y en caso afirmativo cuándo y cuánto tiempo permaneció detenido. Cont. El 29 de Julio de 1978 fui citado por el Departamento 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y concurrí voluntariamente quedando detenido. Permanecí privado de libertad hasta el 14 de Enero de 1979. - 5o)Preg. Si fué procesado y en caso afirmativo explique cuales fueron los hechos qué determinaron su procesamiento. Cont.Sí, fue procesado el 8 de Setiembre de -

DPTO. I PROC.

Sigue Sin E.K. 608250 Cno Sin Cno Cno

1978 por el delito de Asistencia a la Asociación Subversiva art. 60(VI) del Código Penal Militar. Se me imputó Actividad Gremial entre 1971 y octubre de 1973 en el gremio de los Estudiantes de la Facultad de Derecho.6o) Preg. En qué situación legal se encuentra en la actualidad, y cuál es el estado de la causa que se le sigue. Cont. Estoy en régimen de libertad provisional desde el 14 de enero de 1979, y en cuanto al estado de la causa Penal Militar tengo entendido de que se encuentra para pasar de la etapa instructoria a la etapa de plenario, aún no pasó el expediente al Juzgado de Instancia en lo Penal competente. 7o) Preg. Si pertenecía a alguna asociación gremial ó política. Cont. Si, realicé actividad gremial entre 1971 y octubre de 1973 en el Gremio de los Estudiantes de la Facultad de Derecho, exclusivamente(Centro de Estudiantes de Derecho), dicha actividad estaba permitida por las autoridades a nivel nacional, por las autoridades universitarias y de la facultad de Derecho específicamente y amparada en las disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad de la República entonces vigente y era una actividad pública notoria y legal, se procuraba cumplir con los propósitos del co-gobierno universitario integrado por docentes - estudiantes y egresados, mi actividad se desarrolló dentro de tareas gremiales exclusivamente, en una agrupa-

DPTO. 1 PROC. C

E.k. Nº 608250

Actuado bajo E.K. 608247

ción cuyos fines y preocupaciones eran de índole gremial en exclusividad denominada Grupo de Acción Popular (GAP) no tuve en todo ese período ni conciencia nivoluntad de incurrir en una actividad ilícita o subersiva. Nunca integré ninguna asociación política. 8o)Preg. Si desarrolló alguna actividad gremial o proselitista en la Oficina a que pertenece. Cont. No nunca hice ningún tipo de actividad, ni política ni proselitista ni gremial dentro de la Dirección General Impositiva. Es más mi actividad gremial que se efectuó en la Facultad de Derecho, cesó total y definitivamente en octubre de 1973, y desde esa fecha hasta el día de hoy no he participado en ningún tipo de actividad en ningún ámbito ni gremial ni político ni proselitista. 9o)Preg. Si tiene algo más que agregar. Cont. Sí, que compartiendo los términos expresados por el Defensor de Oficio Militar Cnel. Alfredo Ramírez en el escrito en que solicitó la revocación del auto de procesamiento en la causa penal Militar que se me sigue entiendo y tengo la absoluta convicción de no haber cometido ningún hecho ilícito que diera base para una imputación delictiva. Como elemento ilustrativo de que a partir de octubre de 1973 no participé en ningún tipo de actividad gremial ni política pido la agregación de una fotocopia de un Certificado expedido por la Bedelía de la Facultad de Derecho en donde se certifica las fechas y

DPTO. I PROC. C

Siguiente Ficha Nº 01 09 76

las materias que aprobé. De lo cual surge que aprobé en un año y medio doce materias y dos prácticas, cuando está previsto en el programa de estudio que se haga en tres años, esto lo pude lograr por una dedicación full-time al estudio sin que ningún otro tipo de actividad me distrajera. Y que en cuanto a la actividad gremial efectuada entre 1971 y 1973 la misma consistió en desempeñarme como delegado de una clase durante el curso lectivo del año, y que fue elegido por esa misma clase. 10o) Preg. Por la razón de sus dichos. Cont. Surge de lo declarado.

Leída que le fué se ratifica y firma conjuntamente y de conformidad con el suscrito sumariante rubricando las hojas.

Corregido: Popular, ilícito, horas, explique estoy, encuentra, Drecho, mi. Vale.-

DPTO. 1 PROC. C

Montevideo, 27 de Abril de 1979.

En la fecha se agrega fotocopia del certificado expedido por la Bedelía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Art. 214 del Decreto 640/73 de 8/8/73).-

E.k. Nº 718592

Ei. 016976

ACTA.-En la ciudad de Montevideo, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve, el suscrito sumariente procede a interrogar al Sr.Héctor Nelson Correa Aguirre , de 51 años de edad, oriental, domiciliado en Uruguay 818 Apto. 20, Escalafón Técnico Profesional AAB ,Grado . con funciones de en la Dirección de Recaudacion Encargado de la Unidad Gestión de Cobro,/quién es preguntado:1o) Pregunta:Por las generales de la Ley.Cta. No me comprenden.-2o)Preg.:Si el Dr. César Alberto Perez Novaro integró el personal de la Unidad Gestión de Cobro y en caso afirmativo que funciones desarrolló y si actuaba bajo sus órdenes inmediatas.Contesta:Si el Dr. Perez Novaro integró la Unidad,desempeñó en el lapso que integró la Unidad cargo y funciones de Procurador y actuó bajo mis órdenes inmediatas y bajos las órdenes además del Jefe de Procuración Procuradora Noguerol. 3o)Preg.:Cuanto tiempo hace que desempeñó funciones el Dr. César Alberto Perez Novaro en la Unidad Gestion de Cobro, de la que Ud. es encargado.-Cta.:Yo estimo dos años y medio.-4a.)Preg.:Cuál ha sido en su concepto el comportamiento del referido Profesional durante ese período.-Cta.:El Dr. Perez Novaro se caracterizó desde su inmediato ingreso a la Unidad por tres condiciones relevantes, puntualidad en el cometido de su función, eficacia sobresaliente, y un especial y elogia-

DPTO. 1 PROC. C

Sigue Gen. Exp. 7185/93

ble sentido de integración hacia el nucleo de funcionarios de la Unidad.-Inicialmente y atento a que se trataba de un funcionario que ingresaba recién en la Administración y de quién desconocia totalmente su capacidad se le comtieron tareas de búsqueda exámen cotejo y verificación de datos deexpedientes que se caractirizaban por su complejidad , no así, en lo que tiene relación con la importancia de los créditos fiscales que en los referidos recaudos se reclamaban.Quiero decir que la tarea era ardúa y dificultosa, pero que tenia como motivación el de probar las aptitudes de disciplina y de método en la búsqueda de los datos que se pretendían o que pretendía la Administración. Esta búsqueda abarcó tanto los archivos de la Dirección General Impositiva , así como también la localización de expedientes que obraban archivados en los Juzgados Letrados de Hacienda que en ese momento eran competencia .Habiendo resultado totalmente exitosa la experiencia ya que demostró eficiencia y celo en el cumplimiento del trabajo encomendado se fueron graduando en importancia las tareas a cumplir lo que determinó que en un plantel numeroso y calificado de profesionales en el corto lapso de su permanencia en la Unidad llegara a ocupar el primer lugar. Entiendo que debe destacarse que

DPTO. I PROC.

E.k. Nº 718593

Antece E.K. 718592 Año 1960 Libro 1 Folio 1

la posición de dicho funcionario responde o respondió tanto a la capacidad demostrada, ponderación en el ejercicio de la función y especiales condiciones para integrarse en el núcleo de funcionarios a los cuales pertenece. Debo asimismo agregar que el expediente de más dificultades por el monto de las cifras reclamadas como por las especiales características de los problemas múltiples que en él se planteaban, le fue confiado habien do desarrollado una labor eficiente, ordenada y sin pausas .5o)Preg.:Cuando dicho funcionario dejó de concurrir a cumplir sus funciones y si conoce las motivaciones que tuvo, explíquelas.-Cta.: [illegible] había solicitado una licencia y despues [illegible] la versión que había sido sometido a la justicia militar.-6a)Preg. Si tiene conocimientos de que el referido funcionario desarrollara alguna actividad proselitista o gremial en la Dirección General Impositiva,- y en caso afirmativo en que consistía .- Cta.: A pesar de que, lo que surge del contexto de toda la declaración que antecede, se señala que, el juicio del declarante, se basa sobre la actitud total de Perez Novaro como funcionario, y en ella está comprendido no solamente ~~xi~~, la capacidad de ésfe , sinó también ~~xx~~ su actitud como integrante de un nucleo sujeto a se-

DPTO. 1 PROC.

Ligue Seis EK 718594

veras normas de disciplina y de acatamiento a las disposiciones vigentes ,debo destacar que en todo el lapso de su actuación se caracterizó por su discreción y singular espíritu de colaboración , no habiendo tenido en ningún momento conocimiento ni versión de ninguna naturaleza que pudiera alcanzar al referido funcionario por cualquiera de las normas que expresamente prohibe cualquier tipo de manifestaciones a que se refiere la pregunta que contesto. Debo asimismo señalar que de haber tomado conocimiento, de alguna actitud de esa naturaleza, como correspondería en el caso de cualquier fun[illegible] [illegible] [illegible] [

NACION

E.K. Nº 718594

Anulado Sin E.K. 718594 Cuatro Nueve Cinco Ocho Uno Nulo

Enmendado:dificultosa:VALE

DPTO. 1
PROC.
C

019 11755

E. b. Nº 089835

Montevideo, mayo 7 de 1979.-

Señor

Director General de Rentas

Cr. Raúl L. Xavier.-

Presente.-

DPTO. I PROC.

Cúmplame elevar a Ud. las actuaciones efectuadas en relación al sumario administrativo decretado, al funcionario Dr. César Alberto Pérez Novaro.-

Antecedentes:

Con motivo del oficio No.618/78, remitido por el Juzgado Militar de Instrucción de 1er.Turno, en el que se comunicó que se había decretado el procesamiento y prisión preventiva sin incomunicación, del funcionario de la Dirección General Impositiva César Alberto Pérez Novaro (fs.1), se decreta por resolución No.267/78 de fecha 17-11-78 (fs. 6 y vta.), el presente sumario a dicho profesional suspendiéndose preventivamente con retención de los medios sueldos, cometiéndose la instrucción del mismo al Dr. Laudelino Vazquez Netto. Posteriormente, ante la imposibilidad de proseguir la tramitación respectiva por parte del designado instructor atento a razones de enfermedad, en resolución del Director General de Rentas No. 82/79 de fecha

Gregorio E.6. 089836

26-3-79, se encomendó la continuación del sumario al suscrito.-

Actuaciones Cumplidas: Recibidos los autos con fecha 16-4-79, (fs.8vta.) y habiéndose con fecha 18-1-79 y 19-1-79 notificado de la resolución No. 267/78 al sumariado y al Sr. Director de la Dirección de Recaudación Cr. Carlos Seré, (fs. 8 vta.),el suscrito libró comunicación complementaria al Registro General de Sumarios, cuya copia sellada y firmada obra a fs. 14 (f.14.580), diligenció y agregó copia autenticada de la foja de servicios del implicado (fs.10 a 12), y presentó nota al Juzgado Militar de 1er. Turno, cuya copia se agrega a fs. 15, solicitando autorización para examinar la causa penal seguida al Dr. Perez Novaro.-

A fs.(16-17), consta que el suscrito sumariante con fecha 24-4-79, concurrió al referido Juzgado a notificarse de la resolución No. 420/79 exhibiéndosele solamente el auto de procesamiento e impidiéndosele por disposición del Supremo Tribunal Militar el exámen del resto de la causa penal.-

Continuándose las actuaciones sumariales se tomó declaraciones al sumariado (fs.19 a 20 vta.) y al Encargado de la Unidad Gestión de Cobro de la Dirección de Recaudación Sr. Procurador Héctor Nelson Correa Aguirre (fs.22-24).- Asimismo se agregó a fs. 21 fotocopia del

DPTO. 1 PROC.

E. b. Nº 089836

Antes Li. Cº 6.089835 ciento ochenta y cinco

Certificado de Estudios, presentado por el Dr. Perez Novaro, a su pedido.-

Situación Legal - Hechos comprobados: De las actuaciones practicadas resulta claramente comprobado: a)Que fue detenido el sumariado el 29-7-978, procesado por la Justicia Militar, por el delito de Asistencia a la Asociación Subersiva Art. 60 (VI) del Código Penal Militar el 8-9-978 y que se encuentra en régimen de libertad provicional desde el 14-1-979 no habiendo aún pasado la causa a la etapa de plenario (Contestación a la pregunta No. 5 del imputado y antecedentes recabados por el suscrito en el Juzgado); b)Que de expresas declaraciones del imputado (Contestación a la pregunta No. 8-"No, nunca hice ningún tipo de actividad ni política ni proselitista, ni gremial dentro "de la Dirección General Impositiva ...."") y de las manifestaciones expuestas por el Procurador Correa Aguirre al contestar la pregunta No. 6 de su declaración ("... no habiendo tenido en ningún momento conocimiento ni versión de ninguna naturaleza que pudiera "alcanzar al referido funcionario por cualquiera de "de las normas que expresamente prohiben cualquier tipo de manifestaciones a que se refiere la pregunta que "contesto ...."), resulta que, el sumariado no desarrollo actividades en la Direcoión General Impositiva

de naturaleza delictiva, gremial o política; c)Que también de expresas declaraciones del imputado resulta sí probado que desarrolló actividades gremiales entre 1971 y octubre de 1973 en el Gremio de los Estudiantes de la Facultad de Derecho (GAD) y se inferiría de sus expresiones que posteriormente cesó totalmente su participación en el mismo,no habiendo integrado nunca ninguna asociación política; d)Que el sumariado se caracterizó desde el ingreso a la Unidad Gestión de Cobro, por su puntualidad, eficacia sobresaliente en su labor y su sentido de integración al núcleo de funcionarios (declaración del Sr. Encargado Procurador Correa Aguirre a la pregunta No.4);e)Que de la foja de servicios se infiere su ascenso en los merecimientos funcionales, reflejándose en la calificación obtenida para la distribución del Premio Estímulo que pasó de 1975 -18 puntos- a 1978-(provisoria 31 puntos).-

DPTO. I PROC. C

Conclusiones: De las actuaciones cumplidas el suscrito sumariante extrae la siguiente conclusión: El funcionario sumariado fue procesado por el delito previsto en el Art. 60(VI) del Código Penal Militar encontrándose actualmente en régimen de libertad provisional,no habiéndose en consecuencia aún dictado sentencia por parte de la Justicia Militar competente.- Por

lo tanto al no haber resolución definitiva de la Justicia respecto a la inculpación, correspondería, a juicio del suscrito, proceder a suspender las instrucciones sumariales.- Es de tener en cuenta al respecto el Apartado 3ero. del art. 233 del Decreto 640/73 de 8-8-973 que expresa: "Conjuntamente se resolverá "en lo relativo al goce total o parcial del sueldo, "entendiéndose que el no desempeño del cargo aparejará siempre la retención de la mitad, cuando menos "de los haberes, sin perjuicio de la restitución que "pudieran proceder en caso de declararse por sentencia o nó haber lugar a los procedimientos,-Serán excluídos del beneficio los funcionarios que obtengan "la remisión procesal por gracia, anmistía, sobreseimiento, etc....".-

Asimismo no sería aplicable la disposición contenida en el Art. 240, del referido decreto, desde que: a) No hay procesalmente aún definición de la situación penal y b) En el ámbito administrativo no se ha probado una conducta delictiva incompatible con la condición de funcionario público desde que; su desempeño funcional en la Dirección General Impositiva ha merecido elogios de sus superiores, lo que se refleja en las declaraciones del encargado de la Unidad Gestión de Cobro Procurador Correa Aguirre y en su foja de

Ref. Nro.	3	6	8	2	2	8
Año	Mil	Novecientos	ochenta	y	dos	ochenta

servicio.- La referida disposición en lo que resultaría aplicable indica ".... disponer las cesantías que corresponden, con arreglo a derecho y mediante el procedimiento debido, sin esperar fallos judiciales, en los casos claros de conducta delictiva incompatible con la calidad de funcionario público, la que será juzgada como grave, falta disciplinaria....".-

DPTO. I PROC.

Por último es de destacar que el suscrito ha debido prescindir en sus conclusiones de las actuaciones cumplidas en la causa penal seguida al sumariado, al no poder examinar en el Juzgado los autos respectivos, no obstante lo cual ha llegado a la convicción a través del estudio detallado de las declaraciones expuestas, y de la situación procesal del imputado, de que es aconsejable diferir un pronunciamiento definitivo y suspender las actuaciones sumariales hasta tanto se dicte sentencia judicial en el caso de autos, manteniéndose mientras tanto al funcionario Dr. César Alberto Peréz Novaro, suspendido en sus funciones.-

De acuerdo con lo establecido por el artículo 225 del Decreto No. 640/973, deberá darse vista al sumariado por el término de 10 días, poniéndose el expediente de manifiesto en la Oficina.-

Saludo a Ud. atte.-

Dr. Jorge Tipoldi

025

11755

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Coronel Washington A. Varela

CESAR ALBERTO PEREZ NOVARO, C.I. 1.166.960-7, con domicilio en Juan Spikerman 2063 apto. 3, ante Ud. se presenta y DICE:

Que el 1º de diciembre de 1981 en la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General Impositiva he sido notificado de la resolución dictada el 25 de noviembre de 1981 en el expediente Nº 6608/81 etm, por la cual se me denegó el certificado de habilitación para cargos públicos (categoría "C") y vengo por el presente a solicitar la revisión de los antecedentes, interponiendo el correspondiente recurso, en mérito a las siguientes consideraciones.

DPTO. 1

1) Que el 8 de setiembre de 1978 fui notificado de mi procesamiento por el Juzgado Militar de Instrucción de 1º Turno (causa Nº 30/978) habiendo obtenido el beneficio de excarcelación provisional el 12 de enero de 1979. Dicha causa fue instruída por imputación del delito previsto en el art. 60 (VI) del C.P.M., habiendo recaído sentencia definitiva condenatoria que me fue notificada el 2 de diciembre de 1980.-

2) Que desde octubre de 1973 no he participado en actividad política o gremial alguna. Esta afirmación fue sostenipor el compareciente en reiteradas oportunidades y recogida en el Nº III del escrito elaborado y suscrito por el Defensor Militar de Oficio de 1º Turno, Coronel Alfredo Ramírez, y por el cual solicitó la revocación del auto de procesamiento dictado en resolución 349/78 en la causa arriba referenciada. Por haber

me entregado el Coronel Alfredo Ramírez oportunamente una copia de dicho escrito, adjunto al presente una fotocopia del mismo). Como elemento presuncional accesorio también adjunto una fotocopia de certificado de estudios expedida por la Sedelía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales donde constan las fechas de las materias aprobadas. Del mismo surge que aprobé en un año y medio 12 materias y 2 cursos prácticos, cuando está previsto en el programa de estudio que se haga en tres años. Este resultado solo lo pude lograr por una dedicación full-time al estudio, lo que confirma con hechos lo afirmado al comienzo de este numeral.

DPTO. I
PRO...

3) Como surge del citado escrito del Defensor Militar de Oficio de 1º Turno, Coronel Alfredo Ramírez en su numeral IV, la única intención fue la de intervenir en una de las tantas agrupaciones que en forma pública y notoria, actuaban en el seno de la Facultad de Derecho. La propia presentación voluntaria a la autoridad demuestra con hechos la ausencia de conciencia de haber incurrido en actividad ilícita. Lo que resulta reafirmado si tomamos en cuenta el caracter de dicha agrupación universitaria y el entorno de legalidad en que se movía y actuaba. Cabe al respecto citar el numeral II del escrito del Coronel Alfredo Ramírez, en cuanto sostiene: "El GAP tenía un carácter "político gremial, como tantos otros grupos que había en la Fa"cultad de Derecho, cuya existencia y actividades, eran perfec"tamente legales en su oportunidad.".-

4) <u>Actuación funcional en la Dirección General Impositiva.-</u> Que durante mi actuación en la Dirección General

Impositiva no hice ningún tipo de actividad ni política ni proselitista ni gremial. Dicha afirmación surge comprobada por el abogado sumariante, Dr. Jorge Tipoldi, en el expediente administrativo instruído con el Nº 2006849. El Dr. Tipoldi concluye a fs. 089836 "que el sumariado no desarrolló actividades en la Di-"rección General Impositiva de naturaleza delictiva, gremial o "política." Más adelante agrega "Que el sumariado se caracteri-zó desde el ingreso a la Unidad Gestión de Cobro, por su pun-"tualidad, eficacia sobresaliente en su labor y su sentido de "integración al núcleo de funcionarios (declaración del Sr. En-"cargado Procurador Correa Aguirrea la pregunta Nº 4); e) Que "de la foja de servicios se infiere su ascenso en los merecimien-"tos funcionales, reflejándose en la calificación obtenida para "la distribución del Premio Estímulo que pasó de 1975 -18 pun-"tos- a 1978 (Provisoria 31 puntos)." El informe del Dr. Tipoldi posteriormente concluye a fs. 089837 "En el ámbito adminis-"trativo no se ha probado una conducta delictiva incompatible "con la condición de funcionario público desde que su desempeño "funcional en la Dirección General Impositiva ha merecido elo-"gios de sus superiores, lo que se refleja en las declaraciones "del encargado de la Unidad Gestión de Cobro, Procurador Correa "Aguirre y en su foja de servicios ". Estas citas fueron transcriptas de fotocopias del expediente administrativo 2006849 -que el suscrito hizo sacar cuando se le dio vista administrativa del citado expediente- y de las cuales para mejor ilustración adjunto al presente las fotocopias correspondientes a las actas labradas el 27 de abril de 1979; el 30 de abril de 1979; y el in-

DPTO. I PROC. C

forme letrado del 7 de mayo de 1979.

5) Que durante el período en que cumplí funciones en la Dirección General Impositiva, pude apreciar en mí mismo, una vocación e inclinación notoria hacia las tareas técnicas concernientes a la Administración Tributaria, que hizo elevar mi rendimiento funcional en el cargo asignado.

6) Que desde marzo de 1976 contraje matrimonio. El núcleo familiar se ha ido incrementando sucesivamente con la llegada de dos hijos que actualmente tienen dos y un año respectivamente. Soy el único sostén económico de mi familia y paulatinamente acreden mis responsabilidades económicas. Por tanto el cesar en la Administración Pública tendrá ineludible repercusión en el ámbito familiar.

Por todas estas consideraciones es que SOLICITO:

Se revoque la calificación concedida, otorgándoseme la constancia de habilitación para el desempeño de cargos públicos.

Se tenga presente que adjunto a este escrito, fotocopia del escrito por el que el Defensor Militar de Oficio de 1º Turno solicitó la revocación del auto de procesamiento; fotocopia de certificado de estudios de la Bedelía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; fotocopias de las actas labradas en el expediente administrativo Nº 2006849 el 27 de abril de 1979; el 30 de abril de 1979 y fotocopia de un informe del 7 de mayo de 1979.-

DPTO. I PROC.

Montevideo, 27 DIC. 1981

DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE B.P.P. Nº 24962 Art. 5to. Inc. 1º. SE PASA A DP. INF. e INT.

029 11755

CERTIFICADO FUE SOLICITADO DE OFICIO POR LA D.G.I.

FECHA

No. 11167

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 23 de 1981.-

22 DIC. 1981

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

DPTO. I
PROC.

PEREZ NOVARO : Cesar Alberto.- "EL PELADO" 06134

Clasificación

Prontuario 1.166.960 C. Civ.

Gremio a que pertenece Est.Derecho 3er.año

Facultad (4.72) Procurador

DPTO. I PROC. C

Organización M.L.N.("Tupamaros")

Domicilio Agustin Abreu 2444 (4.72) Paysandu No.1380 Esc.1,en 1974(estudio).-Br.España No.2954 Ap.602,en 1974.- Juan Spikerman 2063 en 1978(1) Idem en 1979(2).-

Datos personales Nacido Montevideo 29.10.49 Hijo de Cesar Antonio y Elda Blanca.-Casado con Ruth Silvana IRIRETA LIOTTI (1)

(1)Extraido de F.de N.de la DNII del 30/7/78.-

(2)Ext.de Notificación de "Lib.Vigilada".-ASUNTO 1-1-12-246.-

Libertd C.S.el día 9.VI.72.

OBSERVACIONES F. 210 12.000 5 71

27.4.72;Detenido en averiguacion por Dpto. 5.-rm= 3/9/972:- Por Comunicado No.204 del 7/6/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que el causante fué detenido por tener vinculación directa con la organización sediciosa, de acuerdo con la documentación incautada a Edda Fabbri Garrido.-Quedó a disposición de la Justicia Militar.- apm.- 15/12/972:- Por Relación de O.C.O.A. s/n y s/f se informa que se halla detenido en dependencias de la Jefatura de Policía de Montevideo.-apm.- 19/XII/74:Con fecha 3/XII/74 registra entrada como detenido en el D-5 de la DNII proveniente del Dpto.de Hurtos y Rapiñas,el qué habia sido detenido en Rio Negro y San Jose cuando piloteaba una bicimoto HONDA matricula No.75-423,en averiguacion de sus actividades.-Ver F.de N.de la DNII del 4/XII/974.-ww.19/XII/74:recobra la libertad por O/S el 4/XII/74.-Ver F.d-e N.-DNII del 5/XII/74.

MICROFILM - AGOSTO 1977 //..

031

PEREZ NOVARO : César Alberto.- HOJA No.2

O B S E R V A C I O N E S F. 210 - 10.000 - XI|74

29/Jul./978:- Detenido junto a su esposa, Ruth Silvana IRURETA LIOTTI por el D-2, en razón de estar involucrados en las declaraciones del también detenido, Sergio Carlos IRRAZABAL HERNANDEZ. IRRAZABAL que es un funcionario policial y también profesor del Liceo No.15(Carrasco), había sido detenido el día 27 p.pdo. por haberse extendido innecesariamente sobre la personalidad de Carlos Marx, en las clases que dictara en el liceo antes mencionado; para luego en sus declaraciones admitir vinculación con el "Mov.26 de Marzo" (Ver P.de N.de la DNII del 30/7/78)ec.- 31/Jul./978:- Ampliando la anotación precedente, al ser interrogado, aceptó su participación con el "G.A.P." durante los años 1971 a 1973 y haber conocido a IRRAZABAL HERNANDEZ como militante de dicho grupo.(Ver P.de N.de la DNII del 1/8/978)ec.- 28/Ago./978:- El J.M.I. 4to.Turno declinó competencia al J.M.I. 1er.Turno.-(Ver P. de N.de la DNII del 29/8/78)ec.- 8/Set./978:- En la fecha el Juzgado actuante dispuso su procesamiento por hallarle incurso ///...

DPTO. I PROC.

O B S E R V A C I O N E S F. 210 - 10.000 - XI|74

.../// "prima facie" en el delito previsto en el "Art.60 (VI) del C.P.M."- (Ver P.de N.de la DNII del 9/9/78)ec.- 4/I/979.- En actuaciones del D-2, mencionó a José Amir Robaina Tort, Leonardo Germán Gelpi Cáceres , Lincoln Juan Bizzozero Revelle, y Alvaro Peroni Ugarte, en actas, estos dos últimos integrantes del C.A.P. 26 y actualmente fuera del país. En cuanto a los dos primeros son integrantes del M.L.N. Menciona también a Víctor Hugo Montes Silvera (Rec. Nro. 1018), a Edinson Silva Vienna, a José Luis Assandri Sopico, a Sara Teresa Raices Vacca, a Pedro Alejandro Narbondo Alvarez (Rec. Nro. 1008), y a Alberto Tansión Algel.-Ver asunto 1-6-11-16.-jra.- 15/1/1979:- En el dia de ayer fué puesto en "Libertad Vigilada" la cual será controlada por esta Dirección "DNII" (VER P. de N. de la DNII de los dias 13/1/979 y 15/1/979) .cri.-. ///...

932

F. 210 - 2.000 - 11/78

PEREZ NOVARO: César Alberto.-

OBSERVACIONES

02/II/979:Mencionado en actas por IRRAZABAL HERNANDEZ que lo sindica como miembre del G.A.P. 26.Asunto 1-1-3-111.-jrs.- 9-II-979.- Por Oficio No.4/979 del 15-I-79 del Jdo.Militar de Inst. de Feria de Turno, comunica que se ha decretado su excarcelación provisional bajo caución real, ampliando se establece que fué puesto en libertad en caracter de "Vigilada" el 14-I-979 siendo controlada por la D.N.I.I.-Ver Asunto 1-1-12-253.-Lbm.- 21/2/979:Referente a la anotación que antecede, ver notificación del titular en ASUNTO 1-1-12-246.-ewpp.- 14/8/980:-Integra nómina - de Liberados Penales, bajo el "Régimen de Libertad Vigilada" controlada semanalmente por el Depto.No.1-Guardia de Seguridad de la "DNII".-(Memorandum No.69 de fecha 11 de Julio/980 de la Guardia de Seguridad de la - "DNII").-Ver ASUNTO No.1-1-12-335.-lac.- 28/10/81:Form. 002/6608/DGI/Mem.4776/lds.-

DPTO. 1
PROC.
C

C.L. 1.166.960

REGISTRO DE DETENIDOS

Folio Celda 44 № 001319

N.o ____ Día 27 Mes Abril Año 972

Hora de entrada 04.30 Procedencia D5

Nombre Cesar Alberto Perez Navarro
(Nombres y apellidos paterno y materno) (Apodo)

DPTO. I PROC. C

Padre Cesar Antonio Madre Elda Blanca

Nacionalidad Chilena Nacido en Valparaiso 29-10-49

Edad 22 Estado Civil Soltero Profesión Est. derecho, 3º año

Instrucción Secundaria Domicilio Agustín Ortiz 2444

FILIACION

Estatura Alta Complexión Delgada Cutis Blanco

Cabellos Castaño Claro Barba Lampiña Ojos Azules Cara Ovalada

Frente Amplia Cejas Pobres Nariz Recta Boca Grande

Labios Finos Orejas ____ Otras señas ____

F. 345 100.000 11 70

Causa de la detención Ley 17.798

Funcionario aprehensor D5

Escribiente de servicio ____ Subcomisario ____

RESOLUCION:

Oficio N.o ____

Día 9 Mes Mayo Año 73 Hora 12.30

Resolución recaida Queda a disposición del Juzgado Militar

Comisario

034 11755

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº204. HORA:20.00'

LA PUBLICACION DEL PRESENTE COMUNICADO ESTA COMPRENDIDA EN LO DISPUESTO EN LA ORDEN DE SEGURIDAD Nº 1.-

DPTO. I PRO C

Montevideo,7 de junio de 1972.-

El día 26 de abril ppdo.,un integrante de las Fuerzas Conjuntas en el interior de un ómnibus del transporte colectivo,procedió a la detención de la sediciosa fugada de la Cárcel de Mujeres EDNA FABRI BARRIDO,oriental,soltera,de 23 años de edad.-

En el interior de la cartera que portaba la nombrada,se pudo ubicar un compartimento,con abundante documentación de la organización y nombres de personas pertenecientes al movimiento,por lo que continuándose con las averiguaciones se procedió a la detención de las siguientes personas que tienen vinculación directa con la organización para delinquir,y que se detallan:

ANGELA DALMIRA ALVAREZ de DEL CASTILLO,(a)"Angela",oriental,casada,de 35 años de edad,domiciliada en José Massini Nº3086;ap.5;
MARIA EMILIA PAROLA LANGHIN,oriental,soltera,de 21 años de edad, domiciliada en Barcelona Nº1949;
ROBERTO RAUL FRAYGOLA ESCUDERO,oriental,soltero,de 22 años de edad,domiciliado en Industria Nº2810,apto.2;
GONZALO RAMON GONZALEZ FERNANDEZ,oriental,casado,de 39 años de edad,domiciliado en José Luis Osorio Nº1228;
ARIEL CHARRUTI DALLA ROSA,oriental,soltero,de 21 años de edad, domiciliado en Avda.Italia Nº3726;
CESAR ALBERTO PEREZ NOVARO,oriental,soltero,de 22 años de edad, domiciliado en Agustín Abreu Nº2444;
JOSE HENRY MANTERO RODRIGUEZ,oriental,soltero,de 21 años de edad, domiciliado en Agustín Abreu Nº2390,apto.11;
MARIO ANTONIO BALDASARRI PEREYRA,oriental,casado,de 21 años de edad,domiciliado en Comercio Nº204?;
ORFILIA ISABEL CARRO MANCHINI DE LEMOS,oriental,casada,de 28 años de edad,domiciliada en Irlanda Nº1941 bis,apto.2;
LUIS EDGARDO LEMOS PINTOS,oriental,casado,de 30 años de edad,con igual domicilio que la anterior;
PEDRO ANTONIO SILVEIRA CARBALLO,(a) "Tabaré",oriental,casado,de 22 años de edad,domiciliado en Ceuta Nº 3809;
TANIA MARISA ALVAREZ DE SILVEIRA,oriental,casada,de 24 años de edad,con igual domicilio que el anterior.-

Todas estas personas permanecen a disposición de la Justicia Militar.-

::::::::::::::

Se adjunta foto.-

1755

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 5

MEMORANDUM OPERACIONAL Nº 337.-

Montevideo, 4 de diciembre de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Dorector:

Cúmplome informar a usted, las novedades resgitradas en éste Departamento, entre las 06.00$ horas del día de ayer y las 06.00$ horas del día de hoy.-

2671.-ALLANAMIENTOS.....3
VIGILANCIAS.....0
RATONERAS.....0
SERVICIOS.....5
DETENIDOS.....13

DPTO. I PROC.

2672.-SERVICIOS.-(5)

1)Un Agente efectuó Servicio en la Rural del Prado, de 08.00' a 16.00' horas, finalizando sin novedad.-

2)Un equipo compuesto por tres Agentes, realizó Servicio en el Hotel Carrasco, de 08.00' a 14.00'; horas, finalizando sin novedad.

3)Un Cabo, realizó Servicio en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, finalizando sin novedad.-

4)De 14.00' a 01.10' horas, un equipo de éste Departamento realizó Servicio en el Hotel Carrasco-Somposio Ictiológico-finalizando sin novedad.-(14.00' a 18.30'-C.A.R.P.A.S. hasta 01.10' R.P+

5)Desde las 14.00', un Agente efectuó Servicio, en la Feria de las Naciones Unidas, en la Rural del Prado, finalizando sin novedad.-

(+)R.P.(Reunión Protocolar)

2673.-DETENIDO por H.y R.de D.I.

Siendo la hora 14.15', resgistra entrada en éste Departamento, procedente del Departamento de Hurtos y Rapiñas, el detenido; César Alberto PEREZ NOVARO, oriental, soltero, de 25 años de edad, titular de la C.I. Nº 1.166.960, domiciliado en Bvar. España Nº 2954 apto. 602, el cúal fué detenido en la intersección de las calles Río Negro y San José, por personal de la dependencia antes citada, cuando el causante piloteaba una bicimoto marca Honda, mat. 75.423, vehículo que posteriormente fuera entregado a su padre, sr. César Antonio PEREZ CANO, C.I. Nº 519.352.-El detenido, es de profesión Procurador, con estudio en calle Paysandú Nº1380, esc. 1 y estudiante de Abogacía, faltándole nueve materias para recibirse.-Vive con sus padres. Fué detenido en: febrero de 1972; por participar en manifestación no autorizada del Frente Amplio; marzo de 1972, por participar en pagatina para el Frente Amplio y en abril del mismo año, por éste Departamento, al aparecer su nombre en documentación incautada al M.L.N.

2674.-ALLANAMIENTOS.-(2) Ampl.Nume.2673 de Memo.Op.336.-

Prosiguiendo con las averiguaciones sobre el asunto R.O.E., y por declaraciones del detenido Alfredo QUINTERO, quién manifestó que hace aproximadamente cuatro meses mantuvo una reunión en una finca ubicada en Sangrilá (Departamento de Canelones) con un tal "Ariel", un equipo de éste Departamento concurrió al lugar con el detenido de marras.-El mismo señaló la finca, la cuál fué inspeccionada ante la precencia de Eugenio Samuel XANER de MELLO, FERRA

[illegible] J.C.I.I.

SE TOMO NOTA
FECHA: 19 DIC. 19
CONSTE. W.W.

1.-

Montevideo, 4 de Diciembre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE HOY.-
PARTE:20/10/974:Continúan igual los numerales;5.-
PARTE:13/11/974:Continúan igual los numerales;2,7 y 8.-

OPTO. I PROC.

DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA.-

Atento a lo informado en el Nal. del parte de fecha 8/11/974, siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, las personas;Jaime GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

DETENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-

Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 15/11/74 continúa a disposición de la superioridad el detenido;José Guillermo [illegible]ELIAS.-

ALLANAMIENTO-DETENIDO.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.14 y 6 de los partes de fechas 15 y 26/11/974, continúa a disposición de la superioridad la persona; José Manuel CANDAMIO VAZQUEZ.-

DETENIDOS FRIGORIFICO "CONARCHIN".-

Como se informara en el Nal.9 del parte de fecha 22/11/974, sobre la detención de las personas;Julio Cesar ROBINSON BARONIS y Nelson Manuel RODRIGUEZ BUSCHIAZZO, en el día de la fecha prestan declaración ante el Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

DETENIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-

Atento a lo informado en el parte de fecha 25/11/974, continúa a disposición de la superioridad, la persona;Juan GARRIDO UMPIERREZ.-

DETENIDOS AVERIGUACION ATENTADOS.-

Consecuente con lo informado en el Nal.11 y 9 de los partes de fechas 24 y 25/11/974, sobre la detención de las personas;Estela MARTINEZ PEREZ; Jorge Hermes TORREZ MARTINEZ;Leandro DA SILVA ANTUNEZ y Ruben LINARES PERLIR continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

ALLANAMIENTOS DETENIDOS"ROE".-

De acuerdo a lo informado en el Nal.16,13,10,8 y 8 de los partes de fechas 27,28,29/11/74 y 2 y 3/12/74, sobre la detención de las personas; Ruben SANTIN GOBBO;José María MARTINEZ BARREIRO;José Luis PASCALE SANCHEZ; Miguel Angel LOPEZ SANTOS;Roberto Nestor SPOSITO VITALI;Alfredo Juan QUINTEROS SCARON;Manuel Gayoso GUTIERREZ JAUREGUI; y Carlos Dionicio CUITIÑO COREY, continúan en la misma situación, no obstante en base a declaraciones del detenido QUINTEROS, se concurre a una finca donde dijo se hacía reunion con un tal "Ariel" en el Balneario Sangrilá, donde se realiza una inspección ante la presencia del Sr.Eugenio Samuel XANER de MELLO FERRANO,or,c,de 26 años el que no dió resultados positivos, y manifestó que hace un mes aproximadamente que compró dicha finca a una persona de nombr Julio UMPIERREZ,domiciliado en Arrieta No.2976 Apto.7. A todo esto se concurre a la dirección mencionada, siendo atendidos por la Sra.Nidia Brígida MARTINEZ PEREZ de UMPIERREZ,or,c,de 46 años,jubilada, la que indagada sobre su hijo que resultó ser de nombre;Ariel Nelson UMPIERREZ MARTINEZ,or,sol,de 18 años,estudiante de 1er.año de Abogacía en el Liceo Zorrilla, el que se encontraba ausente del domicilio y que el mismo podría encontrarse en la casa de algún amigo preparándose para realizar exámen.Se continúan las diligencias.-

..//....cas.de 36 años, dom;Enrique Martinez No.1479 bis,empleado de UTE, Ismael SENA ALAMO,or,c,de 36 años, dom;Bernardo Subvicla No.4205 A, emplea o del Instituto de Higiene; Cesar Manuel RODRIGUEZ FONTENLA,or. c.de 29 años, dom;José Batlle y Ordoñez No.6300,empleado de UTE y Heriberto YANIERO,or.de 65 años,casado,dom;Emt.1 de la Ruta 107. Interrogados los causantes sobre el motivo que tenían de estar reunidos expresaron que se encontraba en un momento de descanso, ya que estaban abocados a realizar tareas en las lineas de UTE, lo que se pudo comprobar y al no exitir otra prueba en contrario por orden superior recobran su libertad.-

7-DETENIDOS-LIBERTAD.-

Ampliando lo informado en el Nal.13 y 9 de los partes de fechas 16 y 17 del mes de Octubre ppdo., sobre el motivo que diera lugar a la de detención de las personas;Juan CROSA SOBA;Pedro COLOTUZO y Luis BORAGNO por disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno, los causantes fueron puestos en libertad.-

DPTO. I
PROC.

8-ALLANAMIENTOS-DETENIDOS.-

En el día de la fecha personal de esta Dirección allana la finca de Pantaleón Artigas No.4181, donde resulta detenida la persona;Ruben CAGNANI ORBELLA,or.c.de 32 años,postareuomente se hace los propio en la finca de Patricios No.3175 Apto.3, donde resulta detenida la persona; Susana DE AVILA FLEITAS,or,sol.de 33 años, las inspecciones no arrojaron resultados positivos, los causantes vienen siendo indagados sobre sus actividades. No obstante fueron citados a compadecer a esta Dirección a las personas;Mirtha Irene BORGES de CAGNANI,or,c,de 31 años;Luis UBOLDI Hom;Lucas No.381; Aníbal BALLESTERO GARISTO,dom;GralAcha No.3972.-

9-DETENIDO PROCEDENTE DE HURTOS Y RAPIÑAS.-

En el día de ayer registra entrada en esta Dirección procedente de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones, la persona; Cesar Alberto PEREZ NOVARO,oriental,soltero de 25 años, domiciliado en Br. España No.2954 Apto.602, el que fuera detenido por dichos funcionarios en la intercección de las calles Río Negro y San José,.-El causante es de profeción Procurador con estudio en la calle Paysandú No.1380 Esc.1, y estudiante de Abogacia, el que posee antecedentes en esta Dirección y viene siendo indagado por su posible vinculación con el M.L.N.-

10-ALLANAMIENTO.-

En el día de ayer fué allanada la finca de Avda.Millán No.2654 Ap. 2, ante la presencia de la Sra.Ilde Esther MILLAN ACOSTA,or,d,de 51 años de profesión maestra, en la Escuela "John Fitgerald Kennedy", en virtud de que se tenía información que podría encontrarse el requerido; Carlos Antonio MARTINEZ CORREA, cuyo resultado fué negativo.-

11-G R E M I A L E S.-

Ampliando lo ya informado, con referencia al paro general que organiza el Partido Comunista por intermedio de su organización colateral que lo és la C.N.T.-Debe consignarse:-1.Se confirmó totalmente la fecha del 18 de Diciembre;2) El día 17 entre las 21.00' y 21.15' se realiza un"apagón"como el anterior cumplió el 29 de Octubre; 3) Todos los militantes comunistas tienen la orden de trabajar exclisivamente en el paro, es decir su organización; 4) El Partido Comunista conoce que este no

..//..

...ON ... INT. LI...

FECHA: 27 DIC. 1974

...-

Montevideo, 5 de Diciembre de 1974 CONSTE.: ...

...RTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE HOY.-

PARTE:20/10/974:Continúa igual el numeral, 5.-

PARTE:13/11/974:Continúan igual los numerales;2,7,y 8.-

...IDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA.-

Atento a lo informado en el parte de fecha 8/11/974, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, las personas ...s GERCHUNI PEREZ y Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI.-

...ENIDO PROCEDENTE DE DURAZNO.-

Consecuente con lo informado en el Nal.14 del parte de fecha 15/11 ..., continúa a disposición de la superioridad;José Guillermo FARIAS CASTRO.-

...LANAMIENTO DETENIDOS.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.14 y 6 de los partes de fechas ... y 26/11/974, continúa a disposición de la superioridad la persona; José ...uel CANDAMIO VAZQUEZ.-

...TRICOS FRIGORIFICO "COMARGEN".-

Como se informara en el Nal.9 del parte de fecha 22/11/974, continúan disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, las perso...s;Julio Cesar ROBINSON BARONIS y Nelson Manuel RODRIGUEZ BUSCHIAZZO.-

...NIDO PROCEDENTE DEL CILINDRO.-

Atento a lo informado en el parte de fecha 25/11/974, sobre la si...uación de la persona;Juan GARRIDO UMPIERREZ, continúa a disposición de la superioridad e indagado sobre su posible vinculación con el M.L.N.-

...NIDOS AVERIG.ATENTADOS.-

Consecuente con lo informado en el Nal.11 y 9 de los partes de ...chas 24 y 25/11/974, sobre la detención de las personas;Estela MARTINEZ ...UEZ; Jorge Hermes TORREZ MARTINEZ;Leandro DA SILVA ANTUNEZ; y Ruben ...INERAS PEREIRA, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst. ... 1er.Turno.-

...LANAMIENTOS DETENIDOS "ROE".-

De acuerdo a lo informado en los numerales;16,13,10,8,8 y 7 de los ...artes de fechas;27,28,29/11/74 y 2,3y 4/12/974, sobre la detenciones de ...as personas;Ruben SANTIN GOBBO; José María MARTINEZ BARREIRO; José Luis ...ASCALE SANCHEZ;Miguel Angel LOPEZ SANTOS; Roberto Nestor SPOSITO VITALI; ...lfredo Juan QUINTEROS SCARON; Manuel Gayoso GUTIERREZ JAUREGUI; y Carlos ...lonicio COITINO CEREY, continúan en la misma situación mientr as se prosiguen las diligencias tendientes a la detención de Ariel Nelson UMPIERREZ MARTINEZ.-

...NIDOS E INCAUTACION MATERIAL DE IZQUIERDA.-

Atento a lo informado en el Nal.15 y 13 de los partes de fechas 28 y 29/1174 y 4/12/974, sobre la detención de las personas;Errol Carlos GONELLA REBOLLO; Miguel Emilio RODRIGUEZ MACHADO; María Teresa MEJORADA GONZALEZ; y Ruben LOPEZ BURGOS; continúan en calidad de tales, mientras se prosiguen las diligencias, a lo que se concurre a la finca de la Calle Ticino No.3369 y se logra la detención de la persona;Orlando Hector VEIGA, oriental,casado de 46 años,obrero de la Fca.PHUASA, quien también sería uno de ellos llevarían acabo reuniones entre los descansos, tratando temas; "no producir en el trabajo"y "utilizar la violencia contra el Gobierno".-

...70 ... 1175

DETENIDA EN SECCIONAL 15a.-

Consecuente con lo informado en el Nal.10,11 y 10 de los partes de fechas;29 ppdo., y 1o.y 2 de los corrientes, continúa en la misma situación la detenida;María Rosa RINALDI LUSSICH.-

DPTO. 1
Paz C

DETENIDOS AVERIG.VOLANTEADAS.-

Como se informara en el Nal.18 y 14 de los partes de fechas 30 y 1o. de los corrientes, sobre la detención de las personas;Hector GONZALEZ DO CAMPO y Hermes GADDA GIANNETTI, continúa incubiada su situaciones.-

DETENIDOS FRIGORIFICO"VICTORIA".-

Atento a lo informado en el Nal.16 y 12 de los partes de fechas 1o. y 2 de los corrientes, sobre la situación de los detenidos;Arturo Horacio DE LA BARRIOS;Luis José COLOMBO GONZALEZ;Juan Carlos RIVEROL VENER;Julio Cesar CAMEJO NOGUEZ;Miguel Angel ORTEGA OLIVERA;Diego Cesar PAZ GONZALEZ; Ruben Artigas GONZAGA NICOLINI;Carlos Alberto GATTI RAMOS;Irineo MARTINEZ COLLAZO; Miguel Angel MONTES DE OCA; Cesar Esteban BACQUIERI BERRO;Hector Agustín GIACOBONO MARRERO y Julio SILVA BERTORA, continúan en la misma situación mientras se prosiguen diligencias.-

DETENIDOS POR DROGAS.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.15 del parte de fecha 4/12/974, sobre la detención entre otros de;Alejandro FERNANDEZ y la menor Marina Asunción FERNANDEZ REYES, en el día de mañana prestarán declaración ante el Sr.Juez de Instrucción de 5to.Turno, siendo citados para la misma audiencia el farmacéutico Américo LEPORE REBAGLIATTI y el menor Lamas Edo. RODRIGUEZ SENA, las restantes personas recuperan su libertad.Se hace constar que la menor FERNANDEZ REYES,fué llevada al Santoario IMPASA, a fectos de ser reconocida por el Sr.Médico Forense Dr.Arzuaga,lo que se cumplió.-

DETENIDOS ASUNTO EXTORSION,"NEFFA Hnos".-

Consecuente con lo informado en el Nal.18 del parte de fecha 4/12/74 sobre la detención de las personas;Ruben CAGNANI ORBELLA;Susana DE AVILA FLEITAS, continúan en calidad de tales,y al prosequirse las diligencias se procede realizar una inspección en la finca de25 de Mayo No.132 Ap.003 domicilio de la persona;José NASSAR HANNA,or,c,de 42 años, empleado de U.T.E, quien es detenido y conducido a esta Direccoón donde viene siendo indagado.Posteriormente también se hace lo propio en la finca de Coquimbo No.2261 en presencia de Beatríz COO de CAGNANI,or,c,de 25 años, con resultado negativo.En lo que respecta sobre la citación de las personas mencionadas en el parte de ayer y que fueran citadas las mismas se hicieron presentes y luego de indagadoas recuperan su libertad.Se ampliará.-

DETENIDO PROCEDENTE DE HURTOS Y RAPIÑAS.- "LIBERTAD".-

Como se informara en el Nal.19 del parte de ayer, sobre la detención de la persona;Cesar Alberto PEREZ NOVARO, luego de haber sido indagado sobre sus actividades, por orden superior el causante recobra su libertad

DETENIDA AVERIG.DE VOLANTES.-

En el día de ayer resulta detenida la persona;Rosa Delia LARROSA CABALLERO,oriental,soltera de 44 años, domiciliada en la calle Cnel.Lucas Pirirz No.2592 Apto.3, empleada del Banco de Previsión Social,desempeñándose como Auxiliar 1o.-Cabe agregar que la causante está señalada como la persona encargada de repartir volentes y librillos titulados"Paz y Justicia".Se realiza una inspección en su domicilio y le es incautado; un librillo titulado"Jesucristo como Revolucionario""Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano,cuadernos menonistas.varios ejemplares de librillo"Paz y Justicia" y otros.Se ampliará.-

11755

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 30 de Julio de 1978.

DPTO. I
PROC.

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 211.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

6/5/78 3 Wilson FALERO DIAZ, por vinculación con sediciosos que operan en Bs.As., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

11/7/78 4 Tomás ECHEVERRIA, funcionario policial, a disposición de la / Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por "Deserción".

15/7/78 2 Ulises LAPORTA PEREYRA, por actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

25/7/78 1 Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ y Miguel RODRIGUEZ BUGARIN, por / clausura del local "ICURDA" y otras actividades, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

28/7/78 2 Sergio Carlos IRRAZABAL HERNANDEZ, Agente Policial, indagado en razón de que desarrollando función como Profesor del Liceo 15 (Carrasco), se extendió ennecesariamente sobre la personalidad de Carlos Marx.-

Al proseguirse las diligencias, se procedió a la detención de César Alberto PEREZ NOVARO, oriental, casado de 28 años de / edad, C.I.No.1.166.960, domiciliado en Juan Spikerman No.2063 y la esposa de éste Ruth Silvana IRURETA LIOTTI de PEREZ, oriental de 25 años de edad, C.I.No.1.235.366, con igual domicilio que el anterior.-

En la inspección realizada en su domicilio no arrojó resultados de interés para esta policía, no obstante vienen // siendo interrogados.

Es de hacer constar que la persona; PEREZ NOVARO, posee anotaciones en los ficheros de esta Dirección. Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-SEDICIOSO LIBERADO PROCEDENTE DEL REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADA No 4, ALOJADO EN DEPENDENCIAS DE ESTA DIRECCION, PARA HACER OPCION CONSTITUCIONAL.-

En el día de ayer y procedente del Regimiento de Caballería / Mecanizada No.4, fué conducido a ésta el sedicioso liberado Bolivar FERNANDEZ WANSEELE, a los efectos de realizarle los trámites de documentación, pa hacer abandono del país, al amparo del Art.168 Inc.17 de la Constitución de la República.-

2)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, POSTERIOR LIBERTAD (DECRETO 90/76)

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires", desembarcó quien dijo ser; Washington Darío CARRASCO PEREYRA, oriental, casado de 25 años de edad, domiciliado en Javier B.Amorín No.1638, quien portaba el / Permiso Consular No.1026/78, por carecer de su Cédula de Identidad No.1.373.515, por hurto.-

Indagado expresó; que en diciembre de 1969 viajó a la Rca.Argentina a desempeñarse como jugador de fútbol en el Club Chacarita Js., y que su //

SECRETO

CCION NACIONAL
DE
CION E INTELIGENCIA

Montevideo, 1o. de Agosto de 1978.

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 213.

DPTO. I
PROC.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

/5/78 3 Wilson FALERO DIAZ, por vinculación con sediciosos que operan en Bs.As., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

/7/78 4 Tomás ECHEVERRIA, funcionario policial, a disposición de la / Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.por "Deserción".-

5/7/78 2 Ulises LAPORTA PEREYRA, por actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

6/7/78 1 Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ y Miguel RODRIGUEZ BUGARIN, por / clausura del local "ICURDA" y otras actividades, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

/78 2 Sergio Carlos IRRAZABAL HERNANDEZ, agente policial, como profesor del Liceo 15 se extendió innecesariamente sobre la personalidad de Carlos Marx; Cesar Alberto PEREZ NOVARO y Ruth Silvana IRURETA LICTTI de PEREZ, por sus actividades en los movimientos de "G.A.P." y "26 de Marzo", pasaron a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SE TOMO NOTA
FECHA: 2.8.78
CONSTE

I N
N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

-DETENIDO A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR DE INSTRUCCION DE 2do.TURNO

Al gestionar en la Seccional 10a.de Policía una Constancia de Habitación de Cargos Públicos, la persona; Samuel Diego FERRAND CAPELLA, // ental, casado de 54 años de edad, de profesión marino mercante y Gerente la Sociedad de Prácticos Civiles de la Marina, domiciliado en 21 de Septiembre No.2934 Apto.801, titular de la C.I.No.406.293, se comprobó que en s ficheros de esta Dirección posee diversas anotaciones, donde según acta rada a los ya procesados Eduardo Angel ROVIRA SAURA y STOLL, participó en uniones para sacar clandestinamente del país a personas y en dicha reunio- se daban informes políticos y económicos, etc.-

Ante ello un Sr.Oficial Jefe de esta Dirección procedió a poner en nocimiento de ello al Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno, quien puso, se detuviera al mismo lo que se cumplió y se procediera a reintegar a los procesados ROVIRA SAURA y STOLL y se le enterara nuevamente.-

Es de hacer constar que al causante se le realizó una inspección su domicilio, resultando la misma sin novedad. Se ampliará.-

ASILADO EN LA EMBAJADA DE MEXICO.-

Por Nota de fecha 27 de los corrientes el Sr.Embajador de la Embada de México en nuestro país, hace saber al Ministerio de Relaciones / eriores y esta Secretaría de Estado a su vez lo hace saber a esta Di- / ción, que se asiló en dicha sede diplomática la persona; Andrés DI PASCUA INSKI, nacido el 21 de Diciembre de 1950, en Montevideo, titular de la

ON NACIONAL
DE
E INTELIGENCIA

PARTE Nº 2 4 1.

Montevideo, 29 de Agosto de 1978.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

DPTO. I
PROC.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

/78 1 Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ y Miguel RODRIGUEZ BUGARIN, por clausura del local "ICURDA" y otras actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do.Turno.-

/78 2 María Dolores RODRIGUEZ ANTUÑANO y Milton IBARRA DE LEON, por actividades dentro del aparato de finanzas del Partido Comunista, a disposición de la Justicia Militar de Inst.2do.Turno.-

/78 2 Mario COLOSZER MELAMED, por sus actividades dentro del aparato de finanzas del Partido Comunista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

/78 1 Carlos IRRAZABAL HERNANDEZ, funcionario policial, Cesar PEREZ NOVARO y Ruth Silvana IRURETA de PEREZ, por actividades en los Grupos de Acción Popular que funcionaba en la Facultad de Derecho, los cuales se encontraban a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 4to.Turno, dicha sede judicial dispuso declinar competencia al Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno y ésta a su vez decretó por Radio No.181 el levantamiento de la incomunicación.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

ETENIDA RECUPERA SU LIBERTAD, POR ORDEN JUDICIAL.-

Ampliando lo que ya se informara en el Nal.2 del Parte de Novedades ha 27 de los corrientes, relacionado con la detención de la persona / ereza SANTIAGO SILVA, indagada sobre anónimo que dirigiera al Sr. Di- r de Relaciones Públicas de la Universidad de la República, en el día de luego de prestar declaración ante el Sr.Juez Letrado de Instrucción de urno, dicho magistrado dispuso fuera examinada por el Instituto Técnico se y posteriormente recuperara su libertad, todo lo cual se dió cumpli- o.-

TENCION DE FUNCIONARIA POLICIAL.-

En el día de ayer procedente de la Dirección de Grupos de Apoyo fué cida a esta Dirección la funcionaria policial Olga Elizabeth DO NASIMENTO ALDO de MARTINEZ, oriental,casada de 24 años de edad, domiciliada en la Fernandez Pelayo No.3064 bis, en virtud de que la nombrada el día 25 del fué detenida por funcionarios de las FF.CC., en un procedimiento reali- en unafinca ubicada en la calle Vicenza No.2775 Apto.3.-

Indagada en primera instancia expresó; que es casada con Luis Edo. EZ (h/n), jornalero de la curtiembre "Aguada" sita en José de Bajar No. que como su esposo falta del domicilio desde el 24 de los ctes., concu- a la fina de Vicenza No.2775 Apto.3, donde reside un tal "CLAUDIO" otros ignora, lugar donde estaba instalado un servicio en el interior, siendo entregada a su Repartición de donde ingresó en ésta y, viene siendo in- a al respecto.- Se ampliará.-

043

11755

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 2 5 2.

Montevideo 9 de Setiembre de 1978.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

DPTO. I
PROC.

I)- ASUNTOS PENDIENTES D. RESOLUCION.-

31/7/78	1	Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ y Miguel RODRIGUEZ BUGARIN, por clausura del local "ICURDA" y otras actividades, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
28/8/78	2	María Dolores RODRIGUEZ ANTUÑANO y Milton IBARRA DE LEON, por actividades dentro del aparato de finanzas del Partido Comunista, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do.Turno.-
30/8/78	2	Walter MARTINEZ PISANI, requerido por ser integrante del Secretariado de Propaganda de la proscipta U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.
6/9/78	3	Eustaquio SIPE HERNANDEZ, requerido imputado de deserción simple, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N
N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO RECUPERA SU LIBERTAD POR ORDEN JUDICIAL.-
Consecuente con lo informado en el Nal.2 del Parte de Novedades de fecha 27/8/78, relacionado con la detención de la persona; Marip GOLSZER RELAMED, quien fuera indagado sobre su posible actividad dentro del aparato de finanzas del Partido Comunista, y puesto a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, en el día de ayer dicha sede Judicial por Oficio No.684/78, dispuso la libertad del causante bajo emplazamiento, todo lo cual se dió cumplimiento.-

2)-PROCESAMIENTOS DISPUESTA POR LA JUSTICIA MILITAR DE INST.DE 1er.TURNO.-
Ampliando lo que se viniera informado en el Nal.2 del Parte de novedades de fecha 29/8/78 y otros anteriores, relacionados con la detención del funcionario policial Sergio Carlos IRRAZABAL HERNANDEZ, Cesar alberto ROSSONOVARO y Ruth Silvana IRURETA de PEREZ, que fueran indagados por sus actividades en los Grupos de Acción Popular que funcionaba en la Facultad de Derecho y puestos a disposición de la Justicia Militar de Inst. 1er.Turno, en el día de ayer la mencionada sede Judicial, dispuso el procesamiento de los causantes en el siguiente orden:

1)-Cesar Alberto PEREZ NOVARO y Ruth Silvana IRURETA LIOTTI de PEREZ, por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art. 60 (VI) del C.P.M. y;

2)-Sergio Carlos IRRAZABAL HERENANDEZ, agente de 2da.Clase, por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art.60 (VI) y 88 Nal.2do. del C.P.M., en concurrencia formal (Art.57 del C.P.O.).-

COPIA PARA EL DEPARTAMENTO NRO. 5

ACTA.- En la Ciudad de Montevideo, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho, ante el Comisario Jefe del Departamento Nro. 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece el Agente de 2da.Clase, Sergio Carlos IRRAZABAL HERNANDEZ, nacido el 10 de marzo de 1949, hijo de Juan Carlos y Amelia, de estado civil soltero, Cédula de Identidad Nro. 1.113.762,Registro Fotográfico Serie A Nro. 912.829, domiciliado en la calle Chamizo Nro. 4210, ingresado al Instituto Policial el 1ro. de noviembre de 1977, prestándo servicios en la Seccional 14ta.Legajo Nro.30.711, Autogenerado 9490310-1 IHSC, quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO:(1)- Sobre actividades y medios de vida.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que me desempeño como Agente de 2da. Clase de la Jefatura de Policía de Montevideo y como Profesor de Sociología de Enseñanza Secundaria, cargo que desempeño desde el 1ro. de abril ppdo. habiendo dictado clases en el Liceo Nro. 6 -"Francisco Bauzá"- entre esa fecha y el 17 de los corrientes, en que fui notificado por la Directora de dicho Liceo que estaba en situación de suspendido por resolución del Consejo Interventor del CONAE, sin haberme especificado las causas de la misma.-.-.-.-.-.-

/.de la Iglesia Mormona, ubicada en la calle Dalmiro Costa y Caldas. Esa se denominaba Agrupación de Lucha de Mormones de Avanzada (A.L.-M.A.). En su caracter de Obispo de la Congregación el Responsable de la misma, era Pedro Brunetto, y las reuniones se llevaban a cabo en el domicilio del mismo. A estas últimas concurrían representantes de los distintos sectores políticos de los ocho Barrios de Montevideo,- esta división corresponde al funcionamiento interno de la Congregación y equivaldría a las Parroquias de la Iglesia Católica. Lo mas trascendente de las actividades de la Agrupación, fue el hacerpúblico por medio de los órganos de prensa del Frente Amplio, nuestra adhesión al - mismo.-.-.-

/.CONTESTA: Al iniciar mis estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en el año 1971, por intermedio de un compañero de clase de nombre Juan Carlos Garín, me vinculo a los Grupos de Discusión de la Agrupación denominada "Grupo de Acción Popular" (G.A.P.), manteniendome a este nivel durante todo el año 1971. Que durante ese año, era el responsable un compañero de clase de apodo "Cacho" cuyos nombres y apellidos no recuerdo. Los temas de discusión, eran en general hechos de la situación política, social y cultural del momento, pudiendo definir la Agrupación como de caracter Nacionalista, revolucionaria de doctrina Maoista, en su inspiración teórica. En el año 1972, si bien continúo en los Grupos de Discusión, se empieza a analizar y discutir en los mismos, material escogido, tales como el Documento 1 y 2 del Movimiento de Liberación Nacional, uno de los cuales hace referencia a la auto crítica frente al resultado electoral; "Proceso Económico del Uruguay", "Manual de Guerrilla", utilizándo "El Diario del Che Guevara", y el libro "Citas Escogidas de Mao" y por razones de índole internas, la elección de una Autoridad Universitaria, recuerdo se repartió el "Documento"PLATAFORMA DE POLITICA UNIVERSITARIA", redactado por SECTOR ESTUDIANTIL DEL 26 DE MARZO". En forma irregular se recibían los "BOLETINES INTERNOS" del Movimiento.-.-.-

/.CONTESTA: Categóricamente no, las mismas se debieron a situaciones económicas.-.-.-

ACTA.-En la Ciudad de Montevideo, a los treinta y ún días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho, ante el Comisario Jefe del Departamento Nro. 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona César Alberto PEREZ NOVARO,- nacido en el Departamento de Montevideo, el 29 de octubre de 1949, hijo de César Antonio y Elda Blanca, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 1.166.960, Registro Fotográfico Serie A Nro. 421.090, domiciliado en la calle Juan Spikerman Nro. 2063 Apto. 3, quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO:(1)- Sobre actividades y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Que me desempeño en mi profesión de Abogado, con Estudio en la calle Paysandú Nro. 1380 Escritorio Nro. 1, percibiéndo por tal concepto una suma aproximada mensual de N$ 1.500.oo (un mil quinientos nuevos pesos).- PREGUNTADO:(2)- Como está formado su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Que por mi esposa Ruth Silvana IRURETA LIOTTI de PEREZ-C de profesión empleada y estudiante en la Facultad de Derecho.-.-.- PREGUNTADO:(8)-Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.- CONTESTA: Que el 27 de abril de 1972, fui detenido por personal - del Departamento Nro. 5 de esta Dirección, siendo interrogado en - torno a una lista en la cual figuraba mi nombre y que fuera incautada en un procedimiento llevado a cabo por ese Departamento. Posteriormente fui pasado a Juzgado Militar de Instrucción, siendo puesto en libertad el día 9 de junio del mismo año. A fines de 1974, - fui detenido por funcionarios del Departamento de Hurtos y Rapiñas quienes me confundieron con un delincuente conocido y luego de establecerse mi identidad, fui pasado nuevamente al Departamento No. 5 de esta Dirección, donde fui interrogado sobre las mismas causas de mi detención anterior, siendo puesto en libertad al día siguiente.- PREGUNTADO:(4)-Sobre su militancia política y gremial.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA:Que entre los años 1966 y 1967, comienza mi actividad gremialcomo Delegado de Clase en Preparatorios del Dámaso Antonio Larrañaga, siendo mis ideas conservadoras. Que en el año 1968, y 1969 cursando estudios en la Facultad de Derecho, no tengo militancia - gremial de importancia, salvo esporádicas concurrencias a las asambleas. Durante el año 1970, comienzo a tener un acercamiento mayor al Centro de Estudiantes de Derecho. En 1971, fui nombrado delegado de Clase por Procesal 1, y comienzo a identificarme con la Linea Independiente del Frente Amplio y simultaneamente comienza mi vinculación a la Agrupacion G.A.P.. En agosto o setiembre del mismo año comienzo a desempeñarme en el Comite de Base del Frente Amplio ubicado en la calle Cardal en principio y posteriormente en la Avda. - Francisco Simón, hasta el mes de abril de 1972, fecha en que me des

OPTO. I PROC.

/.vinculé del mismo. Durante ese año, desde el mes de junio hasta fines de año, mi concurrencia esa muy esporádica, a la Agrupación. Que en el año 1973, fui electo Delegado de Clase ante la Junta de Delegados de Clase de la Facultad, por razones de la actividad interna de la Facultad. Que en el mes de octubre de ese año, por motivos particulares dejo la actividad que he venido detallando. En forma paralela con la actividad gremial que hice referencia, desde el año 1971 a octubre de 1973, desarrollé una actividad política en la Agrupación en forma irregular por los motivos señalados anteriormente. Es por mi esperiencia en el terreno gremial que no alterno con los Grupos de Base y Discusión y cuando las circunstancias lo determinaban cumplía cumplía la doble función de Representar la clase ante el Gremio y ante la Agrupación. En términos generales, se puede decir que toda la actividad gremial, por mí realizada, estaba en función de la posición política que la Agrupación sostenía frente a las diferentes situaciones, sociales, políticas, culturales del momento. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (5)- Cual era el vínculo entre el G.A.P. y el denominado "Movimiento Independiente 26 de Marzo" .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que por encima del G.A.P. existía un organismo denominado "Sector Estudiantil Universitario", que formaba parte junto con el Sector Sindical y el Sector Barrial del Frente de Masas de este movimiento independiente.-

PREGUNTADO: (6)- Que representó el "Movimiento 26 de Marzo", para el denominado "Movimiento de Liberación Nacional" "Tupamaros".-.-.-.-.-

CONTESTA: Que durante mi militancia no notaba ni vinculación ni dependencia del "Movimiento 26 de Marzo" con el Movimiento de Liberación Nacional, pero a posteriori y luego de dejar de militar y con el correr del tiempo pude razonar que había existido la siguiente relación: El "Movimiento Independiente 26 de Marzo" a traves de su Frente de Masas y los Sectores que este comprendía representaba la infraestructura política del Movimiento de Liberación Nacional.-.-

PREGUNTADO: (7)- A quienes recuerda como Dirigentes de la Agrupación durante el período que integró la misma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que durante el año 1971, recuerdo a "leonardo" a quien identifico por la foto que se me exhibe en este acto, como Leonardo German GELPI CACERES, a "Cacho" a quien identifico foto mediante como José Emir ROBAINA TORT, a una persona que conocí como estudiante de Notariado y con el alias de "Pepe", y de quien tengo entendido que era nacido en el Departamento de Colonia; recuerdo además a una estudiante de Notariado de nombre Sara, la que vivía en las inmediaciones de la Facultad de Derecho. Que del año 1972, recuerdo a un estudiante de Notariado a quien llamaban "El Tuerca", a una estu

OPTO. I PROC.

/.diante del Ciclo Básico, de apodo "Teresa" y de nombre Teresita, y otra de nombre Nora, estudiante de Notariado. Que el año 1973,- recuerdo a a Hugo, de estatura alta, complexión gruesa, cabellos negros, que trabajaba en Asignaciones Familiares y se domiciliaba en Malvín, a Pedro, que era de estatura alta, cabellos rubios, complexión delgada, a quien recuerdo en la Agrupación y en la Facultad - a partir del año 1972, teniendo conocimiento además que su padre era estanciero, Como integrantes de la Agrupación, recuerdo a Juan Carlos GARIN, Sergio Carlos IRRAZABAL HERNANDEZ, a unapersona cuyo alias era "El Canario Alvaro", a "Quito" a quien identifico fotografía mediante como Lincoln Juan BIZZOZERO REVELLE; a un estudiante apodado "Ecuménico", quien se desempeñaba como Delegado por el orden estudiantil del Consejo de la Facultad, se trata de una persona de estatura alta, complexión gruesa, y que además tenía voz gruesa. Por último recuerdo, creo desde el año 1972 a una estudiante de la Facultad de Derecho, apodada "Nico" ó "Nicoleta" .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(8)- Si recuerda que actividad cumplía Sergio Carlos IRRAZABAL HERNANDEZ y entre que fechas.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ACTA.- En la Ciudad de Montevideo, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho, ante el Comisario Jefe del Departamento Nro. 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Ruth Silvana IRURETA LIGTTI de PEREZ, nacida en Montevideo, el 10 de febrero de 1953, hija de Raúl Estanislao y Nelly, de estado civil casada, Cédula de Identidad Nro.1.236.366, Registro Fotográfico Serie A Nro. 815.562, domiciliada en la calle Juan Spikerman Nro. 2063 apto. 3, quien es interrogada sobre el siguiente tenor: PREGUNTADA:(1)- Sobre actividades y medios de vida. CONTESTA:Que me desempeño como Secretaria Administrativa en una Escribanía ubicada en la calle Juncal Nro. 1372, percibiendo por tal concepto una remuneración de N$ 250.oo (doscientos cincuenta nuevos pesos)- mensuales. La escribanía pertenece a la Escribana Nelsa Rebaina. Que - además soy estudiante de Derecho, cursándo actualmente el 3er. año de la Facultad de Derecho.-.-.-

/.PREGUNTADA:(6)- Cuando se inicia su participación en los denominados Grupos de Base de la Agrupación mencionada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que al iniciarse el período lectivo de 1972 y respondiendo a una indicación que me hiciera Sara, comienzo a concurrir una o dos veces por semana a las reuniones del Comité dice "Grupo de Base, conjuntamente con un compañero de mi grupo de nombre Sergio, cuya foto se me exhibe en este acto identificándolo como Sergio Carlos IRRAZABAL HERNANDEZ, "Cacho" ROBAINA identificándolo fotografía mediante en este acto,como José Emir ROBAINA TORT, un estudiante del Grupo A de nombre Tereita y un estudiante de Notariado apodado "Pepe".-.-.-.-
PREGUNTADA:(7)- Además de la persona Sara, que otros coordinaban lo actuado por el Grupo de Base.-
CONTESTA: Que concurría una persona de nombre Leonardo y en ausencia de este y de Sara se hacía cargo "Cacho" Robaina.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADA:(8)- Cuales eran los temas de discusión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:Los mismos eran, hechos de la situación política, social y cultural del momento, poniendo especial énfasis en conflictos de caracter gremiales, de los cuales recuerdo uno vinculado al F.U.S. (Federación Uruguaya de la Salud) y otro al F.O.L.E (Federación de Obreros y Empleados de la Bebida). Como material escrito se utilizaba Boletín interno de la Agrupación, que se tiraba en la propia Facultad y otro de mejor confección tecnica que creo recordar provenía del "Sector - Estudiantil Universitario".Recomendándose la lectura de "Proceso Económico del Uruguay" , "El que hacer" de Lenin, , un texto de Marx sobre economía política. Recuerdo que en una oportunidad se repartió un documento denominado "Plataforma de Política Universitaria".-.-.-.-.-.-
PREGUNTADA:(9)- Señale que integrante de la Agrupación recuerda formando parte de las actividades desarrolladas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Recuerdo a Juan Carlos Garín, porque el mismo llegó a representar un cargo estudiantil de la Facultad, ante un Organismo de la Universidad, a un estudiante de Abogacía de nombre Alvaro, que cursaba el Ciclo Básico a quien llamaban "El Canario", un estudiante de Derecho mas avanzado en el nivel cuyo alias era "Quito", un jóven de estatura baja, del Departamento de Colonia de nombre Oscar, un compañero de estudio de Sergio Carlos Irrazabal de nombre Ruben, oriundo del interior de la República, a quien en esa época se le había fallecido un hermano. A esta altura, quiero aclarar que a "El Canario" Alvaro y a "Quito" los encontré posteriormente en la vía pública, manifestándome ambos que habían estado detenidos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADA:(9)- Que tareas realizó y durante que período, dentro de la Agrupación.-
CONTESTA: Colaboré con el Frente de Propaganda diagramando afiches, fajas, murales de la Agrupación,de la F.E.U.U., etc. y en el Frente de Finanzas en el Grupo de Discusión que mencioné anteriormente, teniendo la

DPTO. 1 PROC. C

/.tarea de recabar fondos para los gastos del Frente de Propaganda, habiendo ampliado esta tarea al resto de la Agrupación en ocasiones en que Leonardo o Sara me planteaban esa necesidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADA:(10)- Puente que lapso integró la agrupación.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Desde fines de 1971, hasta fines de 1973, en que se clausuran las clases a nivel de la Universidad de la República, por motivo de la explosión de una bomba en la Facultad de Ingeniería.-.-.-
PREGUNTADA:(11)- Si con posterioridad a esa fecha mantuvo algún contacto con miembros de la Agrupación.-
CONTESTA: Recuerdo haberme encontrado en forma casual o por motivos de estudio con Sergio y "Quito" .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADA:(12)-Si conoció a quien es su esposo como integrante de la Agrupación.-
CONTESTA: Que si, y estimo que se desvinculó de la misma en el mismo período que yo.-
PREGUNTADA:(13)- Que vínculos existían entre la Agrupación G.A.P. dependiente del Movimiento Independiente "26 de Marzo" y el Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que en la perspectiva del tiempo, entiendo que el vínculo existente entre el Movimiento Independiente "26 de Marzo" y por lo tanto el Grupo de Acción Popular de la Facultad de Derecho, representaba el aspecto político y gremial estudiantil del Movimiento de Liberación Nacional.-
PREGUNTADA:(14)-Si tiene algo que agregar, testar o rectificar.-.-.-.-
CONTESTA: Que no.- .-
Leída que fue la presente, se ratifica en sus dichos y para constancia firma de conformidad en lugar y fecha antes mencionados, un original y cuatro copias de un mismo tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Ruth Silvana IRURETA ~~LIOTTI de~~ PEREZ.-
Declarante

DPTO. I
PROC.
C

A esta altura de sus declaraciones, es reinterrogada sobre el siguiente tenor: PREGUNTADA:(15)- Si durante el período de su militancia en la Agrupación, representó a la misma ante la clase.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que si, en alguna oportunidad hice llegar a la clase una lista para las elecciones estudiantiles, firmadas por el G.A.P., también llevé impresos mimeografiados que se referían a la situación gremial de la Facultad y del País y como influía estas en la situación interna de la misma. Algunos de estos impresos eran firmados por el G.A.P. y los mismos se leían ante la clase por mi o por alguno de mis compañeros de la Agrupación, lo que era permitido por las Autoridades de la Facultad.-
PREGUNTADA:(16)- Si reconoce en las fotografías que se le exhiben a las personas que menciona como "Leo" y "Quito" .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

...IONAL DE IN-
INTELIGENCIA

...IENTO Nro.2.-

ASUNTO Nro._____.-

OFICIO Nro. 211/78.- jcpl

Montevideo, setiembre 8 de 1978.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 1er.TURNO.-

DPTO. I
PROC.

SEÑOR JUEZ:

El día 27 de julio ppdo. a la hora 20.40', fue trasladado a estas oficinas desde el local de la Seccional 14ta. de Policía, el Agente de 2da. Clase Sergio Carlos IRRAZABAL HERNANDEZ, nacido en Montevideo, el 10 de marzo de 1949, hijo de Juan Carlos y Amelia, de estado civil soltero, Cédula de Identidad Nro. 1.113.762, Registro Fotográfico Serie A Nro.912.829, domiciliado en la calle Chamizo Nro. 4210, en razón de que el titular de dicha Seccional había recibido una información confidencial de que el causante, - que también se desempeñaba como Profesor de Sociología del Liceo Nro. 6, había sido separado de este cargo,- por haberse extendido en demasía en las clases que impartía, sobre la personalidad de Carlos Marx y tener conocimiento de que el mismo, registraba anotaciones en esta Dirección, por su vinculación a la"Agrupación de Lucha de Mormones de Avanzada" (A.L.M.A.) que apoyaba al Frente Amplio.-

Una vez en estas Oficinas e interrogado con secuentemente, manifestó actas mediante, que desde el día 1ro. de abril del corriente año, al 17 de julio - ppdo., se desempeñó como Profesor de Sociología de Enseñanza Secundaria, en el Liceo Nro. 6 "Francisco Bauzá". Que en esa última fecha, fué notificado por la -

-.O B J E T O.-

Sergio Carlos IRRAZABAL HERNANDEZ, César Alberto PEREZ NOVARO Ruth Silvana IRURETA LIOTTI de PEREZ.- Sus remisiones. Se comunican.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

/.Directora del Liceo, que quedaba en situación de suspendido por resolución del Consejo Interventor del CONAE, no habiendosele especificado las causas, Posteriormente y encontrándose en estas Dependencias se enteró que las causas de su suspensión, fueron - presuntas irregularidades en las clases dictadas por él, referentes a Carlos Marx.-

DPTO. I
PROC.
C

Con respecto a dichas irregularidades, expresó que en su condición de docente de 5to. año - del Ciclo Básico y de acuerdo al Programa, al tratar la Bolilla 2, debía referirse a las posiciones de - Marx, Parsons y Rey Mills y estima que por su falta de experiencia, se excedió en la exposición del pensamiento teórico de Carlos Marx, en lo referente a las estructuras sociales. Que en cuanto al material utilizado para el cometido de sus funciones, tomó - como referencia el libro "Introducción a las Ciencias Sociales y al Derecho" de Carlos M. Trianón y apuntes que sobre la materia, recibió de un familiar

Luego de varias evasivas, continuó manifestando que en lo político, su primera actividad fue - la de integrar en el año 1971, una agrupación de apoyo al Frente Amplio, en la Capilla de la Iglesia Morena, ubicada en la calle Balmiro Costa y Caldas que se denominaba "AGRUPACION DE LUCHA DE MORMONES DE AVANZADA" (A.L.M.A.) y que la actividad mas trascendente fue la de hacer público en los órganos de prensa - del Frente Amplio, su adhesión al mismo. Que dentro - de la Agrupación, habían dos tendencias muy marcadas,

11755

056

/.una que adhería al Partido Demócrata Cristiano y la restante, con la que él se identificaba, que adhería al Movimiento Revolucionario Oriental (M.R.O.).-

Continuó manifestando, que su vinculación al "Movimiento Independiente 26 de Marzo", comienza al iniciar sus estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en el año 1971, fecha en la cual, por intermedio de un compañero de Clase de nombre Juan Carlos GARIN, se vinculó a los Grupos de Discusión de la agrupación denominada "GRUPO DE ACCION POPULAR" (G.A.P.), manteniendose en ese nivel durante el resto del año. Que el responsable de su Grupo, era un compañero de clase de apodo "Cacho", del cual si bien es cierto en un principio manifestó no recordar su nombre y apellido, posteriormente, foto mediante, lo identificó como José Emir ROSAINA TORT.-

DPTO. I
PROC. C

Que los temas de discusión, eran en general hechos de la situación política, social y cultural del momento, pudiendo definir la Agrupación como de caracter Nacionalista, Revolucionaria, de doctrina Maoista en su inspiración teórica.-

Durante el año 1972, continúa en los Grupos de Discusión, donde se comienza a analizar material escogido, tales como los Documentos Nros. 1 y 2 del "Movimiento de Liberación Nacional" "TUPAMAROS", uno de los cuales hace referencia a la auto crítica frente al resultado electoral, "Proceso Económico del Uruguay", "Manual de Guerrilla" utilizando "El Diario del Che Guevara", el libro "Citas Recogidas de Mao" y por razones de índole internas, recuerda se repartió el documento "PLATAFORMA DE POLITICA UNIVERSITARIA" redactado por el "SECTOR ESTUDIANTIL DEL 26 DE MARZO" y en forma irregular se recibían los "BOLETINES INTERNOS" del Movimiento.-

Que durante los años 1971 y 1972, asistió a los 3 Plenarios correspondientes a las Facultades de Arquitectura, Ingeniería y Agronomía, haciendolo en compañía de Juan Carlos GARIN, Silvana IRURETA, Liliana MONTILLI, César PEREZ, José Emir ROBAINA TORT y Linconl Juan BIZZOZERO REVELLE.-

Que hasta el mes de junio de 1973, mantiene una actividad normal dentro de los Grupos, la que interrumpe con su ingreso a la Armada Nacional, como Marinero de 2da. Clase, desempeñándose en el Estado Mayor como empleado administrativo y por razones de seguridad, suspende la relación regular con los demás miembros de la Agrupación, limitándose a verlos cuando la asistencia a clase se lo permitía, especialmente a la responsable en ese entonces del Grupo, Silvana IRURETA y a un compañero de clase de nombre Ruben. El resto del año 1973, se fue desvinculándo paulatinamente, manteniendo contactos esporádicos con Juan Carlos GARIN, Silvana IRURETA y Ruben.-

DPTO. 1
PROC.
C

Cabe destacar, que ante una pregunta concreta sobre la vinculación existente entre el "G.A.P. 26" y el "Movimiento de Liberación Nacional" "TUPAMAROS", expresó que a nivel político, el Grupo representaba dentro del plano estudiantil el Frente de Masas del Movimiento, complementándose con los Sectores Barrial y Sindical.-

Es de hacer constar que en un procedimiento realizado en el domicilio del causante, se incautó profuso material literario de izquierda, tales como panfletos del Frente Amplio, "Bases Programáticas del Frente Amplio", recortes de periódicos acerca de la moral revolucionaria del "Che Guevara" y los siguientes libros: "TUPAMAROS" "estrategia y acción de Antonio Mercader y Jorge de Vera, "LAS VENAS ABIERTAS DE AMERICA LATINA" de Eduardo Galeano, "POEMA PEDAGOGICO" 1ro. 2do. y 3er. tomo, de A. Makarenko, "CRONICAS DE CUBA" de la

/,Editorial Jorge Alvarez, "El MARXISMO" de Henri Lefebre, "URUGUAY HOY" de diversos autores, tales como Benvenuto, Mercader,- etc."ACERCA DE LA RELIGION" de Lenin, "EL IMPERIALISMO, FASE SUPERIOR DEL CAPITALISMO" de Lenin, "OBRAS ESCOGIDAS" de C.Marx y F. Engels, "MARXISMO Y SOCIALISMO LIBERTARIO" de Daniel Guerin, "MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD" de Sergio Deus, "DIALECTICA DE - LA LIBERACION" de Frantz Fanon, "LOS BAKUNINISTAS EN ACCION" de F. Engels, "EL ESTADO Y LA REVOLUCION" de Lenin, "TRABAJO ASALARIADO Y CAPITAL" de C. Marx, "CARATERISTICAS DEL MOVIMIENTO SINDICAL" de Héctor Rodriguez, "PUEBLOS DEL MUNDO, UNIOS POR LA - PROHIBICION Y DESTRUCCION COMPLETA, DEFINITIVA, CABAL Y RESUELTA DE LAS ARMAS NUCLEARES" de Ediciones en Lenguas Extranjeras de Pekín y las siguientes revistas: "LITERATURA SOVIETICA" Revista mensual en el Centenario de Máximo Gorki, "ESTUDIOS" Organo del Comité Ejecutivo del Partido Comunista Uruguayo, "DISCURSO DEL DOCTOR SALVADOR ALLENDE C. PRESIDENTE DE CHILE" "LOS HOMBRES DE LA HISTORIA" Nro. 92 "MARX," y los Nros. 1 y 2 de "TRANSFORMACIONES" sobre "El poder de los medios de comunicación de masas" y América latina y los monopolios".-

DPTO. PRO.

Entrevistadas las Autoridades del CONAE, por intermedio del Señor Capitán (R)-Don Julio Otero, este manifestó que IRRAZABAL HERNANDEZ era Profesor Provisorio no recibido y por - lotanto no era necesario la instrucción de un sumario para declararlo cesante, medida esta que se adoptó por Resolución No. 1.113.762, siendo las causales: "El haberse extendido sobre el tema Carlos Marx, por mas del tiempo debido sin atacarlo, por las constancias que registra en esta Dirección y por insultar a una alumna de color, al referirse a la raza negra en términos despectivos".-

Cabe acotar que se efectuó una revización en las libretas de Profesores, estableciéndose que IRRAZABAL HERNANDEZ

/. el día 8 de mayo dió clase sobre el tema "Exposición de Carlos Marx con marco histórico", la que continuó los días 9 y 10 y finalmente el día 17 del mismo mes, replantea "El Pensamiento Marxista".-

Continuando las averiguaciones y en base a las manifestaciones de IRRAZABAL HERNANDEZ, el día 29 de julio ppdo. se procedió a la detención de quien el detenido mencionara como "El paisano", que fue identificado como César Alberto PEREZ NOVARO, nacido en Montevideo, el 29 de octubre de 1949, hijo de César Antonio y Elda Blanca, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 1.166.960, Registro Fotográfico Serie A Nro. 421.090, domiciliado en la calle Juan Spikerman Nro. 2063 apto. 3, y a su señora esposa identificada como Ruth Silvana IRURETA LIOTTI de PEREZ, nacida en Montevideo, el 10 de febrero de 1953, hija de Raúl Estanislao y Nelly, de estado civil casada, Cédula de Identidad Nro. 1.236.366, Registro Fotográfico Serie A Nro. 813.562, con igual domicilio que el anterior.-

NOTO. 1 PROC. C

Por Procedimiento Nro. 126, se realizó una minuciosa averiguación en el domicilio de ambos, con resultados negativos.-

Interrogado en estas Oficinas PEREZ NOVARO, manifestó que entre los años 1966 y 1969, comienza su actividad gremial como Delegado de Clase en Preparatorios del Liceo "Dámaso Antonio Larrañaga", que entre los años 1968 y 1969, cursando estudios en la Facultad de Derecho, no tiene militancia gremial de importancia, salvo esporádica concurrencia a las Asambleas. Que en 1971, fue nombrado Delegado de Clase por Procesal 1 y comienza a identificarse con la Línea Independiente del Frente Amplio y simultaneamente comienza su vinculación a la Agrupación "G.A.P.". Que entre 1971 a 1973, desarrolló una actividad política en forma irregular en la Agrupación y por su experiencia en el terreno gremial alterna con los Grupos de Discusión y de Base y cuando las circunstancias lo determinaban, cumplía la doble función de re-

/.presentar la clase ante el Gremio y ante la Agrupación. En términos generales, se puede decir que toda su actividad gremial estaba en función de la posición política de la Agrupación, que sostenía frente a las diferentes situaciones sociales, políticas y culturales del momento.-

Continuó expresando que recuerda como Dirigentes de la Agrupación durante el año 1971 a Leonardo Germán GELPI CACERES y a José Emir ROBAINA TORT y como integrantes de la misma a Juan Carlos GARIN, Sergio Carlos IRRAZABAL HERNANDEZ y Lincoln Juan BIZZOZERO REVELLE. Para finalizar, expresó que quien ahora es su esposa, realizaba tareas de propaganda y finanzas para el G.A.P. .-

Por su parte, IRURETA LIOTTI de PEREZ, manifestó - que en el año 1971, casi al finalizar el año lectivo, comenzó a concurrir a las asambleas y plenarios convocados por el Centro de Estudiantes de Derecho y la Federación de Universitarios del Uruguay. Que por intermedio de una estudiante de nombre Sara, cuyos demás datos no recuerda, se vinculó al - "GRUPO DE ACCION POPULAR" (G.A.P.) de orientación independiente y sobre el cual luego de un largo período de militancia, tomó conocimiento que dependía orgánicamente del "MOVIMIENTO 26 DE MARZO". Que la orientación política de dicha Agrupación, - era Nacionalista, Revolucionaria y Socialista, de corte Marxista Leninista, distinta a la sustentada por el Partido Comunista.-

DPTO. I PROC.

Que al iniciarse el período lectivo de 1972, y respondiendo a indicaciones de Sara, concurre una o dos veces - por semana a las reuniones del "Grupo de Base" en compañía de Sergio Carlos IRRAZABAL HERNANDEZ, José Emir ROBAINA TORT y otros dos compañeros cuyos nombres no recuerda. Que los temas de discusión, eran hechos de la situación política, social y

/.cultural del momento, poniendo especial énfasis en conflictos de caracter gremial.-

De lo que antecede, se dió cuenta al Señor Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, quien dispuso que los detenidos IRRAZABAL HERNANDEZ, PEREZ NOVARO e IRURETA LIOTTI de PEREZ, permanecieran en las mismas condiciones a su disposición, se continuaran las averiguaciones y se elevara un memorandum a su despacho a todo lo que se dió cumplimiento.-

Posteriormente, el día 24 del mes ppdo. por Oficio No. 788, el Señor Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, comunicó a este Departamento que en Autos Caratulados: Agente de 2da.- Sergio Carlos IRRAZABAL HERNANDEZ y otros, se dispuso declinar - competencia para ante el Juzgado Militar de Instrucción de 1er.- Turno.-

DPTO. I PROC. C

Finalmente, en el día de la fecha, por Oficio Nro.598/78, dispuso usted que se decretó el procesamiento y la prisión - preventiva -sin incomunicación- de los detenidos, por los siguientes delitos: Por hallarse incursos "prima facie" en el delito previsto en el Art. 60 (VI) del C.P.M.: César Alberto PEREZ NOVARO y Ruth Silvana IRURETA LIOTTI de PEREZ; Por hallarse "prima facie" en el delito previsto en el Arto. 60 (VI) del C.P.M. y 58 Num 2do. del C.P.M. en concurrencia formal (Art. 57 del C.P.O.) el Agente de 2da. Sergio Carlos IRRAZABAL HERNANDEZ, a lo que se dió cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento Nro. 2.-

Comisario

José Carlos Bonaudi Evans.-

FORMACION E INTELIGENCIA (COPIA PARA EL DEPARTAMENTO Nro.3)

DEPARTAMENTO Nro.2.-

INFORMACION ASUNTO Nro._____.- OFICIO Nro. 318/978.-

Montevideo, 19 de octubre de 1978.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INTRUCCION DE PRIMER TURNO.-

O B J E T O

Averigüaciones sobre G.AP. "26".-

SE INFORMA

Señor Juez:

Ampliando nuestro Oficio Nro. 211/978 de fecha setiembre 8 de 1978, cúmpleme informar a usted, las actuaciones cumplidas en torno a la ubicación y captura de las personas mencionadas en acta por los tres procesados por ese Juzgado, César PEREZ NOVARO, Ruth Silvana IRURETA y Sergio IRRAZABAL.-

DPTO. I PROC.

Con respecto a "Cacho" mencionado en acta por los tres procesados arriba indicados, fue identificado como José Emir ROBAINA TORT, no se internto su ubicación ya que el mismo se encuentra requerido desde el 14/9/972, por el Servicio de Información y Defensa (S.I.D.), por sabérsele vinculado al MLN "Tupamaros" (Requerido Nro.791), también sindicados por los tres procesados se encuentra "Leo" o "Leonardo", identificado como Leonardo Germán GELPI CACERES, el cual se encuentra requerido desde el 12/12/973, también por sabérsele vinculado a movimientos sediciosos (Requerido Nro. 492), este al igual que el primero mencionado no se internto su ubicación por razones obvias.-

Se adjunta fotocopias de las anotaciones que registran ambos en el fichero de esta Dirección Nacional,- (fojas 1 y 2).-

SE TOMO NOTA FECHA..... CONSTE.....

También integraban el G.A.P. "26", según indican en sus actas respectivas los procesados, "Quito" identificado como Linconln Juan BIZZOZERO REVELLE y "El Canario Alvaro", identificado como Alvaro PERONI UGARTE; intentando la ubicación de ambos, se concurrió a Miguel Barreiro Nro. 3360 Apto. 502, domicilio del primero de los nom-

sante, a quien no se le solicitaron datos personales por tratarse de una persona de edad, que padece sordera y se encontraba sumamente nerviosa, la cual expresó que desde el día 9 de agosto pasado, no veía a su hijo, ignorando totalmente su paradero, indicando su lugar de trabajo sito en 25 de mayo 537 (Fundación de Cultura Universitaria) una vez constituidos en el lugar se obtuvo información que desde el día 8 de agosto pasado, fecha en la cual hizo efectivo el cobro de sus haberes, no volvió a trabajar como es habitual.-

También se entrevistó al padre del mismo, el cual es escribano, con escritorio en la Avda.Daniel Fernández Crespo Nro. 1319, quien corroboró lo expresado por su esposa anteriormente.-

DPTO. I
PROC.
C

El segundo de los nombrados registraba como último domicilio la calle Cagancha Nro. 2309, en el lugar, la Sra.Madre del mismo Ana Matilde UGARTE MENDOZA, oriental, viuda de 62 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.352.959, de profesión maestra, la cual informó que su hijo no se domiciliaba en el lugar por haber contraido matrimonio, siendo su domicilio actual Canelones Nro. 1706 Apto. 10, constituídos en el lugar , se entrevistó al portero del edificio Sr.Juan MORENO MOREIRA, oriental, casado, de 52 años de edad, titular de la Ced.Id.Nro.804.253, quien expresó; que el apartamento se encuentra deshabitado desde agosto de este año, y que el propietario del mismo lo ha ofrecido en alquiler administrándolo la Empresa "Braglia S.A.".-

Reinterrogada la Sra. UGARTE MENDOZA, admitió que el día martes 8 de agosto p.pdo., su hijo le había dejado una carta en la cual manifestaba su intención de abandonar el País.-

Se adjunta fotocopia de la carta a fojas 3.-

Se hace contar que Linconln BIZZOZERO mantenía una relación amorosa con la hermana de Alvaro PERONI, lo

.//cual permite suponer que ambos de común acuerdo decidieron abandonar el País.-

A fojas 4 y 5 se acompañan fotocopia de las anotaciones que registran los causantes en el fichero de esta Dirección.-

"Teresita" mencionada en el acta tomada a Silvana IRURETA, identificada como Teresita Lilián DE LEON SALGUES de MONTES, también la mencionada César PEREZ, quien agrega a "Hugo" identificado como Víctor Hugo MONTES SILVERA esposo de la anteriormente mencionada, ambos registran como último domicilio la calle Verdi Nro. 4534, en el lugar no se encontraron moradores, pero se logró ubicar el domicilio de los padres de MONTESSILVERA, sito en Hipólito Irigoyen Nro. 1690, en el lugar se entrevistó al padre del causante Sr. Julio María MONTES BOGA, oriental, casado, nacido en Montevideo, el 2/7/920, titular de la Ced.de Id. Nro. 471.282, R/Fot. Serie A Nro. 840.437, quien manifestó que su hijo y la esposa del mismo en el mes de setiembre de 1973 se habían ido a Buenos Aires- Rep.Argentina.-

DPTO. I PROC.

Sobre ambos se hace constar que: Teresita DE LEON se encuentra requerida desde el 3/12/74, por actividades sediciosas (Requerida Nro 10.17) y su esposo desde la misma fecha y por igual causa (Requerido No.4018), la ubicación de estas dos personas se intentó a pesar de estar requeridas, por una información que poseía este Departamento en la cual se indicaba que los causantes podrían encontrarse en el País.-

A fojas 6 y 7 se acompañan fotocopias de las anotaciones que registran ambos en el fichero de esta Dirección.-

"Ecumenico", mencionado por César PEREZ e identificado como Edinson SILVA VIANNA, con último domicilio conocido en Simón Bolivar Nro. 1468 Apto.16, en el lugar la Sra.Marta OLIVERA MURIAS, oriental, casada, nacida en el Dpto. de Canelones el día 24/11/950, titular de la Ced.de Id.Nro. 1.927.418, de profesión ama de casa. manifestó que hace aproximadamente 1 año que alquila el apartamento desconociendo a su anterior inquilino y no conociendo por el nombre al buscado.-

Información obtenida por este Departamento, indicaba que la hermna de SILVA VIANNA, de nombre María Cristina SILVA VIANNA -mediante la cual se podía ubicar a "Ecumenico"- se domiciliaría en la calle Consulado Nro. 3223 Apto. 1, se concurrió al lugar entrevistándose al Sub-Oficial Mayo (R) Policial, Sr.Esteban SANCHEZ MACHADO, quien expresó que vive en el apartamento desde hace tres años, no conociendo a la causante, interrogados al

4-11-16...

guno de los vecinos fueron contestes en manifestar lo antes expresado.-

Sobre Edinson SILVA, se solicitó su captura a la Jefatura de Policia de Artigas, ya que el mismo es oriundo de aquel Departamento, se acompañan a fojas 8, las anotaciones que registra el mencionado SILVA VIANNA.-

"Pépé", mencionado por César PEREZ y Silvana IRURETA, e identificado como José Luis ASSANDRI BOPICO, con último domicilio en la calle La Paz Nro. 1969; en el lugar la tia del buscado Sra.Amor DOPICO FERNANDEZ de GUISANDE, oriental, casada, nacida en Montevideo el 1/3/923, titular de la Ced. de Id. Nro. 967.705, de profesión ama de casa, quien expresó que su sobrino se había ido a Europa hacia 5 años aproximadamente, desconociendo en que País de aquel continente puede estar viviendo.-

A fojas 9 se acompaña fotocopia de las anotaciones que registra el causante en el fichero de esta Dirección.-

"Sara", mencionada en acta por César PEREZ y Silvana IRURETA, identificada como Sara Teresa RAICES VACCA, con último domicilio en Lorenzo Carnelli Nro. 1388 (Ex-Tacuarembó), en el lugar la Sra. madre de la buscada MARIA Elena VACCA de RAICES, oriental, casada, nacida en el Dpto. de Canelones -San Ramón= el 11 de julio de 1918, titular de la Ced.de Id. Nro. 320.192 de profesión ama de casa, expresó que su hija en el mes de julio de 1973, se fue del País con destino a Chile, que posteriormente perdió todo contacto con la misma, hasta hace unos meses cuando recibió una carta desde Francia.-(a fs.10 anotaciones).-

DPTO. I PROC. C

"Pedro", mencionado por César PEREZ, e identificado como Pedro Alejandro NARBONDO ALVAREZ, con ultimo domicilio en Scosería Nro. 2815, en el lugar la madre del buscado Sra.Carolina Raquel ALVAREZ STORM de NARBONDO, oriental, casada, nacida en Montevideo el 3/10/928, titular de la Ced.deId. Nro. 539.897, de profesión labores, quién manifestó que su hijo se encuentra fuera del País desde 1973, habiéndose ido a Buenos Aires -Rep.Argentina=.-

Pedro NARBONDO ALVAREZ, se encuentra requerido desde el 28/11/974 (Requerido 1008), se adjunta fotocopia de las anotaciones que registra el causante en esta Dirección a fojas 11.-

"El Tuerca", mencionada en actas por Sergio IRRAZABAL y Cesár PEREZ, identificado;Alberto BENSION ALGEN, con último domicilio en la calle Itapúa Nro. 2311, interrogado en el lugar el Sr. Elías BENSION SABAJ, padre del buscado-ciudadano Legal, Carta Nro., 25.849, de fecha 26/11/937, casado, nacido en Turquía el 15/6/908, titular de la Ced.

de Id. 228.384, Reg.Fot.Serie "A" Nro. 576.982, de profesion jubilado, respondió que su hijo hace aproximadamente 4 años se fue del País encontrándose actualmente en la República Argentina.-

A fojas 12 se acompaña fotocopia de las anotaciones que registra el causante.-

Con respecto a las demás personas que se mencionan en las actas de los procesados como ser "Nico" o "Nicoleta", "Nora", sindicados por César PEREZ, como integrantes de la Agrupación GAP "26"; Oscar y "Rúben" sindicados por Silvana IRURETA, el segundo de los mencionados (Rúben), es también sindicado por Sergio IRRAZABAL, agregándo este a - Liliana MONTTILI, ninguna de estas personas a podido hasta el momento ser identificadas plenamente.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento Nro. 2.-

COMISARIO

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

DPTO. I
PROC.
C

E.I. Nº 638621

Montevideo, enero 15 de 1979.--

IO::o.4/979.--

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Llevo a su conocimiento que por auto No.2/979 dictado en la Causa No.30/978, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicar que se ha decretado la excarcelación provisional bajo caución real de los procesados César Alberto Pérez Novaro y -- Ruth Silvana Irureta Liotti de Pérez, quienes fueron puestos a disposición de esta Sede por el Departamento No.2 de esa Dirección.-

DPTO. I PROC

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de Feria en Turno.-

Cnel.(R)

Carlos Gamarra.-

El Secretario.

Cap.(R)

Aniceto Normey.-

DIRECCION NACIONACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-JNR.jfmb

Montevideo, 26 de enero de 1979.-

Los causantes fueron puestos en libertad el día 14 de los corrientes, en caracter de "vigilada" controlados por esta Dirección.- Pase al Departamento Nº 2 para conocimiento.-Cumplido; siga al Departamento Nro. 3 para anotación y archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

068 11755

Comisario

2 ENE. 1979

TORNO DOYL

DIRECCION NACIONAL DE INFORMAC ION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro.2.- DILIGENCIADO Nro.104.-JORM

Montevideo, enero 31 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo dispuesto precedentemente, cúmpleme llevar a su conocimiento que se tomó nota.-

Pasa al D-3, como esta dispuesto.-

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado del Departamento Nro.2.-

SUBCOMISARIO:

Humberto Ruriko Jauregui Tierno.-

DPTO. I
PROC.
C

31/1/79
16.00
31/1/79
15.00
Jorm.

0245

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- Secretaría.-

DPTO. 1 PROC. 3

NOMBRE: César Alberto PEREZ NOVARO.-

Dom. Spirkeman Nº 2063 apto. 3.-

Por la presente me notifico que a partir de la fecha y todos los días lunes de cada semana debo de presentarme en el Departamento Nº 1 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, sito en la calle Maldonado Nº 1109, a los efectos de cumplir con el // trámite de "libertad vigilada".-Asimismo quedo enterado que en caso de cambiar de domicilio debo de comunicarlo con antelación ante la oficina a la cual me presento.- Montevideo,, 14 de enero de 1979.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE IN=
FORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO No.1.-
GUARDIA DE SEGURIDAD.-

Montevideo, 11 de julio de 1980.-

M E M O R A N D U M No.69.jzr.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO No.3.-

Señor Sub-Comisario;

Adjunto al presente, elevo a Usted nómina de Liberados Penales sometidos al régimen de "libertad vigilada" y controlados actualmente por ésta Guardia de Seguridad.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Encargado de la Guardia de Seguridad.-

OFICIAL PRINCIPAL:

FELIX H. FIGUEROA BUSTOS.-

DPTO. 1
PROC.

071

11755

ARCHIVESE EN CARPETA

FORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO No.1.
GUARDIA DE SEGURIDAD.-

Montevideo, 11 de julio de 1980.-

NOMINA DE LIBERADOS PENALES CONTROLADOS POR ESTA OFICINA.-

1)- AGUIRRE NEGRO, César — Semanal.-
2)- ALVAREZ ANTUNEZ, Ana María — "
3)- AVEIRO , Ruben Darío — "
4)- ACKERMAN SERRE, Amanda Josefina — "
5)- AYALA VILLAGRAN, Mirta — "
6)- AGUILAR CHAVEZ, Pablo Alberto — "
7)- ANIDO LABADIE, Carlos María — "
8)- AMY SANCHEZ, Alejandro Winston — "
9)- ACOSTA SILVA, Raúl Américo — "
10)- ALVAREZ NOVA, Armando — "
11)- ALEGRE DONADIO, Miguel Angel — "
12)- ABALOS, Lorenzo Waldemar — "
13)- BOADO CAMP, Tomás Conrado — "
14)- BERBUN KLINGER, Juan Luis — "
15)- BRUM ETCHEGARAY, María Amalia — "
16)- BENTANCOR ALBA, Ricardo Antonio — "
17)- BASSO, Blanca Floricelda — "
18)- BALESTRAZZI FERNANDEZ, Carlos — "
19)- CARRO MANZINI de LEMOS, Orfilia Isabel — "
20)- CASAS ARTIGAS, Manuel Bernabé — "
21)- CANOSA BONJOUR, Elena Estela — "
22)- CASTRO URQUIOLA, Ruben Omar — "
23)- CIRINO VECLIO, Carlos — "
24)- CAMPAÑA PEREZ, José María — "
25)- CAPDEVILLA ACOSTA, Miguel Washington — "
26)- CASAS ARTIGAS Gerardo Daniel — "
27)- CAMEN CASTELAR, Nelson Esteban José — "
28)- CABRERA LOPEZ, Gustavo Alejandro — "
29)- COR CANABE, Carlos Alberto — "
30)- COLOMBO CORREA, José Enrique — "
31)- CAZARRE FEO, Omar Heber — "
32)- CAPPETTA GONZALEZ, Luis Daniel — "
33)- CARABALLO GONZALEZ, Oscar Jorge — "
34)- CRIBARI BORRONE, Pedro Hugo — "
35)- CASTRO URQUIOLA, María Angélica — "
36)- CAYOTA ZAPPETTINI, Víctor Eugenio — "
37)- DELGADO PERDOMO, Ignacio — "
38)- DIAZ VARELA, Oscar Héctor — "
39)- DAMIAN MATTOS, Diego — "
40)- DUPUY COHELLI, Jorge Luis — "
41)- DEUTSCH RUMSINSKY, Mario — "
42)- DE GIOVANNI BRAIOTTA, Juan Carlos — "
43)- DI MARTINO ALVAREZ, Ricardo — "
44)- DE MELLO TABOADA, Rodolfo — "
45)- DELGADO ROSAS, Isabel — "
46)- DUTRA FERREIRA, Bolívar Wilson — "
47)- DE LOS SANTOS, Ari — "
48)- ERRECALDE INFANTE, Juan Miguel — "
49)- ESTELA ESCARANO, Nelson — "
50)- ENRIQUE LAURIA, Sergio Hugo — "
51)- ECHENIQUE DE PAULO, Luis Alberto — "
52)- ERRANDONEA DOBAL, Juan Francisco — "

DPTO. I PROC. C

DE TODO FECHA

072

11755

ARCHIVESE EN CARPETA

111)- MONZA ARMELLINI, Daniel — Semanal.-
112)- MARTINEZ CUITIÑO, Ruben Enrique — "
113)- NADALES IGLESIAS, Miguel Angel — "
114)- NEVES GAROFALO, Bruno Eduardo — "
115)- NALBANDIAN CHECHERIAN, Haroutiun — "
116)- OTELIO TORRES, Alberto Saúl — "
117)- ORIGONI BALMANI, Germán José — "
118)- OLIVERA ARELLANO, Alexis Milton — "
119)- OLAGÜE VIGO, Néstor — "
120)- OSCHENDORF KREMER, Alicia — "
121)- PADIN PORTUGAL, Clemente — "
122)- PIEDRA MORALES, Hugo Humberto — "
123)- PEREZ NOVARO, César Alberto — "
124)- PETRONI FERNANDEZ, Ulises Domingo — "
125)- PEREZ RODRIGUEZ, Víctor Hugo — "
126)- PONCE DE LEON CARRAU, Martín Héctor — "
127)- PACHE BOTTARI, Eduardo Jorge — "
128)- PROTTI DOS SANTOS, Samuel — "
129)- PUGA CUETO, Julio César — "
130)- PEREZ RUSSO, Ana María — "
131)- PEREZ COMAS, Sergio Olaf — "
132)- PEREZ PINTADO, Juan Eduardo — "
133)- PIRIZ SILVA, Roberto — "
134)- PIETRAFESA LIGUORI, Julio César — "
135)- PASCALE DIAZ, Miguel Armando — "
136)- PEREYRA SALAVERRY, Florbelín — "
137)- QUINTERO SCARON, Alfredo Juan — "
138)- RIVERA SILVA, Alfredo — "
139)- ROMANO DATHAGUY, Roberto Eduardo — "
140)- RIVERA KUZAWKA, Eugenio — "
141)- ROSANO PORTELA, Víctor Hugo — "
142)- RODRIGUEZ MACHADO, Miguel Emilio — "
143)- ROBA AGUIAR, Juan Elbio — "
144)- RAIMONDO PIAGGIO de PIÑA, Sara Carmen — "
145)- RODRIGUEZ CESPEDES, Juan Carlos — "
146)- RODAS CABANO, Edgardo Emilio — "
147)- ROSALES PAULOS, Eduardo Julio Ramón — "
148)- RAMIREZ ARIAS, Emilio Renee — "
149)- ROMAN MACCIO, Juan Carlos — "
150)- RIOBO COCOZZA, José — "
151)- ROSSI DORADO, Angel José — "
152)- ROBALLO TARDAGUILA, Américo Gastón — "
153)- ROSAS MARTINEZ de DELGADO, Eusebia Orfilia — "
154)- ROS GADEA, Gonzalo Enrique — "
155)- RUIZ CEDRES, Oscar Pedro — "
156)- RADZWICZ GERTNER, Arturo — "
157)- RIDAO HARO, Daniel — "
158)- RODRIGUEZ SANTOS, Roberto — "
159)- SILVA LAGOS, Walter Hugo — "
160)- SPERANZA SOTELO, Noel — "
161)- SILVA SANCHEZ, Thelmo — "
162)- SILVA ACOSTA, José María — "
163)- SANTIN GOBBO, Ruben Daniel — "
164)- SURRA CORREA, AURELIO — "
165)- SPOSITO VITALI, Roberto Néstor — "
166)- STALLA RODRIGUEZ, Gustavo Alberto — "
167)- SHAMBENDERIAN DE LOS REYES, Edgardo Omar — "
168)- SIMON CILENTO, Jorge Alberto — "
169)- SECCO GARCIA, Jaime Ildefonso — "

DPTO. I PROC. C

073

ARCHIVESE EN CARPETA

31755

DILIGENCIADO No.85/982.-LDDM/LALP.-

Montevideo, Enero 13 de 1982

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por César Alberto PEREZ NOVARO, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, de Fs.18 a 22.-

2)-Fotocopia de registro de detenidos No.001319 del Dpto.V donde consta la detención del recurrente, a Fs.23.-

3)-Fotocopia de Comunicado No.204/972 de las FF.CC., a Fs.24.-

4)-Fotocopia de Memorandum Operacional No.337/974 del Dpto.V, a Fs.25.-

5)-Fotocopia de Parte de Novedades de la D.I.I. de fecha 4/12/74, a Fs.26 y 27.-

6)-Fotocopia de Parte de Novedades de la D.I.I. de fecha 5/12/74, a Fs.28 y 29.-

7)-Fotocopia de Parte Diario de Novedades de la D.I.I. No.211, a Fs.30.-

8)-Fotocopia de Parte de Novedades de la D.I.I. No.213, a Fs.31.-

9)-Fotocopia de Parte Diario de Novedades de la D.I.I. No.241, a Fs.32.-

10)-Fotocopia de Parte Diario de Novedades de la D.I.I. No.252, a Fs.33.-

11)-Fotocopia de acta labrada a Sergio Carlos IRRAZABAL HERNANDEZ, de Fs.34 a 37.-

12)-Acta labrada a César Alberto PEREZ NOVARO, a Fs.38,39 y 40.-

13)-Fotocopia de acta labrada a Ruth Silvana IRURETA LIOTTI de PEREZ, a Fs.41,42 y 43.-

14)-Fotocopia de Oficio No.211/78 del Departamento II dirigido al señor Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno, de Fs.44 a 51.-

15)-Fotocopia de oficio No.318/978, enviado al mismo Magistrado..//

Sr. Jefe	Solicita N° 70/78 c/ [illegible] de Fs. 1 [illegible]		

.// en ampliación del Oficio No.211/78,de Fs.52 a 56.-

Fotocopia de Oficio No.4/979 del Juzgado Militar de / Instrucción de 1er.Turno por el cual se comunica el / decreto de excarcelación provisional bajo caución / real de César Alberto PEREZ NOVARO y de su esposa / Ruth Silvana IRURETA LICTTI de PEREZ,a Fs.57 y 58.-

17)-Notificación efectuado al recurrente sobre su presentación semanal a esta Dirección,a Fs.59.-

18)-Fotocopia de Memorandum No.69/980 de la Guardia de // Seguridad de esta Dirección donde se comunica la nómina de liberados penales sometidos al régimen de libertad vigilada,entre los que se encuentra el recurrente de Fs.60 a 62.-

DPTO. I PROC. e

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,es registrado con idénticas anotaciones.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III corresponden al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

El Encgdo.accidental del Dpto.III:

075 11755

DI..//

..//..RECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 70.-sml.
Montevideo, 14 de enero de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración, el recurso interpuesto por el señor César Alberto PEREZ NOVARO en razón de haber sido incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, adjuntándose de fs. 18 a 22 fotocopia de la ficha existente en los archivos de esta Dirección a nombre del recurrente, y de fs.23 a 62 inclusive de las respectivas fuentes de información que refrendan las anotaciones insertas en la misma.

Saluda a usted atentamente

DPTO. I
PROC.

DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal
MARIO FERREIRA TOM[illegible]

A.c. Nº 025472

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº192/982.-Rgc.-

Montevideo, 1º de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona César Alberto PEREZ NOVARO, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos Para Permanencia, estimando el firmante que en base a las anotaciones registradas y las normas vigentes para categorizar, se debe mantener la ya otorgada.-

DPTO. I
PROC.

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VALLEJA

077 11755

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 08 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: PEREZ NOVARRO, César Alberto

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha.-

CONCLUSION: Sin mayores consideraciones, el carácter de sus anotaciones, ya que incluye un procesamiento por delitos subversivos avalan en un todo la Categoría dispuesta.-

DPTO. I
PROC.
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

A.c. Nº 28 12 80

[illegible], 17 de Febrero de 1982.-

[illegible] Nº1 5 [illegible]

(S) [illegible]

Llevo a su conocimiento que esta [illegible] ha resuelto mantener a la persona César Alberto [illegible] en la Categoría "D" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Sub-Director

Coronel

Juan J. Jaureli

DPTO. I
PROC.

RESERVADO

079/79

Los hombres del gobierno de transición

INTER 20-7-82 CORREO

Cuando se aproximan los primeros seis meses de gestión presidencial del Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez, y en la medida en que la Junta de Oficiales Generales ha adquirido su nueva integración desde el pasado 1° de febrero, CORREO brinda la nómina de los hombres que desempeñan las más encumbradas posiciones en este período de transición hacia la institucionalidad democrática.

De esta manera la integración del Poder Ejecutivo, con sus secretarías de Estado y servicios descentralizados, así como la composición del Consejo de Estado y el Consejo de la Nación, se entregan en este número complementando lo publicado en nuestra anterior edición, en que se brindó amplia información sobre las novedades registradas en torno a la integración de la Junta de Oficiales Generales.

Presidente de la República: Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez. **Casa Militar:** Cnel. Luis A. Bertalmio. **Secretaría de la Presidencia:** Dr. Angel Sceiza. **SEPLACODI:** Gral. Pedro Aranco. **DINARP:** Cnel. Alberto Larroque. **Dirección Nacional de la Función Pública:** Cnel. Sergio Sosa. **Dirección de Estadística y Censos:** Cr. Juan Carlos Protasi.

• **COSENA**.

Lo preside el presidente de la República y se integra con los comandantes en jefe de las 3 armas, los ministros de Interior, Relaciones Exteriores y Defensa Nacional y el jefe del EMACO.

MINISTERIOS

—Interior: Gral. Yamandú Trinidad. Subsecretario: Dr. Enrique Ferri Stábile.

—Relaciones Exteriores: Dr. Estanislao Valdés Otero. Subsecretario: Esc. Feliberto Ginzo Gil.

—Economía y Finanzas: Cr. Valentín Ariemendi. Subsecretario: Cr. Juan Chiarino.

• **BROU:** Cr. Hernán Castro Camacho (vicepresidente en ejercicio).

BANCO CENTRAL: José Gil Díaz.

• **BHU:** Dr. Julio César Luongo.

• **BANCO DE SEGUROS:** Dr. Federico Baum González.

—Defensa Nacional: Dr. Justo Alonso Loguisamo. Subsecretario: Dr. Héctor Frugone Schiavone.

ANTEL: Gral. (R) Juan F. Miguez.

—Educación y Cultura: Dra. Raquel Lombardó de De Betolazza. Subsecretario: Dr. Luis A. Menafra.

UNIVERSIDAD: Rector interino: Dr. Menafra.

CONAE: Rector: Ing. Daniel Ferreira.

—Transporte y Obras Públicas: Ing. Eduardo Sampson. Subsecretario: Cr. José Mª Michetti.

OSE: Vicepresidente en ejercicio: Ing. Alfredo de Santiago Francia.

AFE: Cnel. Edison Mila.

ANP: Cnel. (R) Roberto Ramírez.

PLUNA: Cnel. (Av.) Eugenio Sclavo.

—Industria y Energía: Ing. Francisco Tourreilles. Subsecretario: Ing. Werther Nogueira Irigoyen.

UTE: Gral. (R) Antonio Cirillo.

COMIPAL: Gral. (R) Antonio Cirillo.

ANCAP: Brig. Gral. Hebert Pampillón.

—Trabajo y Seguridad Social: Dr. Carlos Maeso. Subsecretario: Cr. Ramón Malvasio.

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Gral. (R) Hugo Linares Brum

—Agricultura y Pesca: Carlos Mattos Mogila. Subsecretario: Ing. Agr. Juan Carlos Jorge Hiriart.

INST. NAL. DE COLONIZACION: Ing. Agr. Walter Arias.

ILPE: C/N Ramón Robatto.

INAPE: C/N Ulises Walter Pérez.

INAC: May. Armando Méndez.

—Salud Pública: Cr. Luis Givogre. Dr. Armando López Scavino.

—Justicia: Dr. Julio C. Espínola. Dr. Juan Bautista Schroeder.

—Suprema Corte de Justicia: Presidenta: Dra. Sara Fons de Genta.

—Tribunal de lo Contencioso Administrativo: Presidenta: Dra. Hilda Moltedo de Espínola

—Corte Electoral: Presidente: Dr. Nicolás Storace Arrosa.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5 Feb 82
Pasa a
Nº de Orden 1764
001-A/1 11764

INTERIOR
II Conocimiento
24/2/82

Intendentes y Consejeros de Estado

En cesión de integrarse el Consejo de Estado que actualmente desempeña como órgano deliberante, se resolvió que entre las varias fórmulas a seguirse para estructurarse a sus efectivos, se tendría en cuenta también la representación departamental.

Por este motivo, se ha creído oportuno incluir en la lista a continuación, la relación de los departamentos agrupados en función de cada una de las Divisiones Militares, junto a los nombres de sus respectivos Intendentes, Jefes de Policía y Consejeros de Estado en calidad de representantes respectivos.

	INTENDENTE	JEFE DE POLICIA	CONSEJERO
D.E. I			
MONTEVIDEO	Dr. Oscar Reacheti	Cnel. [illegible]	———
CANELONES	Cnel. Wellington Tarigo	Cnel. Carlos L. [illegible]	Genaro González
SAN JOSE	Cnel. Hugo [illegible]	Cnel. Carlos Nolla	Ete. Pedro Cersósimo
COLONIA	Cnel. Nestor [illegible]	Cnel. Walter Peres	Adolfo Greissing
SORIANO	Cnel. Milton [illegible]	Cnel. [illegible] Rodríguez	Manuel Castelumendi
D.E. II			
DURAZNO	Cnel. Luis [illegible]	Cnel. [illegible]	Dr. Bentane Etcheverrito
FLORES	Cnel. Walter [illegible]	Cnel. [illegible]	Luis Crisci
FLORIDA	Cnel. [illegible]	Cnel. [illegible]	Alfredo de Castro
RIO NEGRO	Cnel. [illegible]	Cnel. [illegible]	Rosario Milesi
PAYSANDU	Cnel. [illegible]	Cnel. [illegible]	Arq. Walter Belvisi
SALTO	Cnel. [illegible]	Cnel. [illegible]	Carlos Belpi
D.E. III			
ARTIGAS	Cnel. [illegible]	Cnel. [illegible]	[illegible]
RIVERA	Cnel. [illegible]	Cnel. [illegible]	Cnel. Adolfo Gutiérrez
TACUAREMBO	Cnel. [illegible]	Cnel. [illegible]	Roberto Bernachin
MALDONADO	Cnel. [illegible]	Cnel. [illegible]	Domingo Burgueño
ROCHA	Cnel. [illegible]	Cnel. [illegible]	Alberto Rubito Barrios
LAVALLEJA	Cnel. [illegible]	Cnel. [illegible]	Salvador Cuadri
D.E. IV			
TREINTA Y TRES	Cnel. [illegible]	Cnel. [illegible]	Gustavo García
CERRO LARGO	Cnel. [illegible]	Cnel. Carlos [illegible]	Juan J. Burgos

001-B/1
41764

La CGTU y la situación económica

La Confederación General de Trabajadores del Uruguay —CGTU— ha considerado necesario hacer conocer a las autoridades públicas, organizaciones patronales, sectores económicos, sindicatos y trabajadores en general, su opinión sobre el análisis que sobre la situación del País, ha realizado conjuntamente con su cuerpo de asesores, en varias sesiones de trabajo.

LIBERALISMO O DIRIGISMO

Analizados los años transcurridos desde 1974 a la fecha, en que el Gobierno aplicara su línea de acción económica, debemos señalar que no es, sino desde 1975 de acción económica, que se adopta un perfil definido y los ajustes que se introdujeron —salvo raras excepciones— para hacerla más liberal, menos dirigista, menos controladora de las variaciones operadas en el mercado.

No tomamos, pues, parte del período para el análisis, sino el total de siete años de aplicación y podemos encontrar sólo dos resultados positivos. a) Un modesto crecimiento de P.B.I. que de por sí solo no significa mejor distribución de riqueza para la población y b) Un relativo éxito en el logro de la estabilidad de los precios.

Contrastando con estos resultados, tenemos: 1) Un descenso comprobado del salario real del trabajador. Si en 1975 se ganaba un peso, ahora se gana 631,44 veces más, pero, paralelamente, lo que costaba un peso en aquellos años, ahora cuesta 1111, 29 veces más, a diciembre de 1981, con datos de la Dirección de Estadística y Censos. 2) Mantenimiento, cuando no aumento, de los niveles de desocupación comprobado en las cifras oficiales, que la sitúan alrededor del 9 (nueve por ciento). 3) Incremento del endeudamiento externo a más del doble. En efecto, en 1975 nuestra deuda externa era de 955 (millones de dólares) según datos del Banco Central del Uruguay y en la actualidad la misma asciende a 2.565 (millones de dólares).

VENDEMOS POCO Y COMPRAMOS MUCHO

4) La política seguida nos ha llevado al mantenimiento y ampliación del déficit comercial, quiere decir que ese endeudamiento externo significará nuevas refinanciaciones que deberemos pagar todos, con elevados intereses.

5) Se ha comprobado un endeudamiento de los sectores productivos a niveles nunca antes conocidos, agravados por el hecho de que la baja rentabilidad en algunos casos y la retracción de la demanda interna como consecuencia de falta de poder adquisitivo, agregada la casi imposibilidad de competencia de nuestros precios en el exterior, en otros, hacen dudar en la posibilidad de pago de esas deudas.

6) Aumento de la sensibilidad de la economía nacional a los vaivenes de las economías vecinas y mundiales, como consecuencia de la apertura generalizada de nuestra política económica nacional de los vaivenes de las economías vecinas y mundiales, como consecuencia de la apertura generalizada de nuestra política económica.

RECHAZAMOS EL LIBERALISMO

El 35 % del descenso del salario real desde 1968, siendo la tasa del descenso anual del 2,69 ciento, pero si tomamos las cifras del salario real desde 1975 a la fecha, podemos observar un aceleramiento de la tasa del descenso del salario real anual, que es del 3,86 siendo en todo el período, hasta la fecha, en sólo seis años, de un 23,12%.

Si bien en 1976 fue la tasa más baja de inflación, comienza la caída del salario, casi un 21 desde 1968 a esa fecha, tomando esta como 100. Estos resultados no nos hacen dudar. La Confederación General de Trabajadores del Uruguay —CGTU— consciente de su responsabilidad, en custodiar los intereses de los trabajadores, se ha preguntado: ¿Que ha pasado con nuestra economía en los últimos siete años? ¿Ha habido un cambio sustancial que haga pensar y creer al pueblo trabajador que vamos por buen camino? ¿Se vislumbra un crecimiento acelerado de nuestra economía?

Nuestra opinión es que si el Gobierno continua sin variaciones, aferrado a esta filosofía de conducción económica, estarán condenando a nuestro pueblo trabajador que es el alma del esfuerzo productor del Uruguay, a diez o quince años de privaciones y sufrimientos, sin la certeza de que, al final de camino, nuestros hijos ven un porvenir de prosperidad, por el cual tenemos la obligación de trabajar sin descanso.

LA PARTICIPACIÓN O LA RUINA

El Estado, a nuestro juicio debe cumplir los cometidos reguladores que le competen, para evitar abusos de particulares, la violación de la legislación laboral y social, así como legislar consolidando el derecho a la negociación y contratación colectivas, el derecho de huelga, el fuero sindical y fijando un salario justo que signifique una correcta distribución de la riqueza producida.

La única solución, a nuestro juicio, es la implantación e implementación del diálogo social, que elabore las bases de una economía participativa y que actúe por consenso concertado, pero no impuesto.

Ello implicaría un cambio radial en la política económica y fundamentalmente, en su concepción, ya que entiende la CGTU, que el mercado no es el instrumento adecuado para regular la economía, siéndolo, en cambio, los distintos sectores involucrados en ella.

La participación tripartita en los organismo fundamentales, que elaboren un Plan Económico Quinquenal, donde tengan participación con voz y voto el Gobierno, los sectores de los trabajadores

Cada sector manifestaría sus puntos de vista sobre el Plan, sus prioridades, su orientación y no se impondría por uno sólo de los factores, sino que llevaría el consenso o por lo menos, la opinión de quienes intervienen en el proceso de la producción, la distribución el comercio y el contralor.

DIALOGO SOCIAL, RESPUESTA DEMOCRATICA

En momentos en que se están estudiando las bases para la restructuración y puesta en marcha de los Partidos Políticos, en que los sindicatos comienzan a ajustarse a una Ley de Asociaciones Profesionales Laborales, que, con errores, debería ser complementada y modificada agregándole otros derechos fundamentales para el funcionamiento de los Sindicatos, la Patria se encamina hacia una democracia, que deberá tener, además del voto popular, la justicia social como norma y justicia económica como resultado. Es imperioso encontrar los caminos para el diálogo que sirva de base a ese paso fundamental, con libertad y sin temores.

Si lo logramos eso, los pregoneros de la organización totalitaria de la sociedad, intentarán imponer los viejos modelos negadores del hombre, a los cuales la Confederación General de Trabajadores del Uruguay se ha opuesto y se opone

DPTO. I 19-3-82 PROC (TS)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Hora
Orden 11051

EN EL PUERTO: HACIA LA FEDERACION

El dirigente de la Asociación de Guardianes del Puerto a la cual preside, [redacted], informó a CORREO que se están activando las gestiones para normalizar legalmente la actividad sindical de los gremios portuarios, con una larga tradición de orientación libre y democrática.

Reclaman un amparo correcto y actualizando de la protección que les brinda el Banco de Seguros, situación comun a todos los trabajadores portuarios.

Por otra parte, Astengo señaló que estan avanzados los trabajos de coordinación para la organizacion de un seminario de educacion sindical, que culmine prontamente con la formalización de la Federación de Trabajadores Portuarios una vez sean reconocidos las asociaciones laborales de primer grado.

VISITA SINDICALISTA EE.UU.

Los dias miércoles y jueves estuvo en nuestro pais procedente de Santiago de Chile, Agustin Torres Lazo, integrante del elenco internacional de la AFL-CIO central de los trabajadores de EE.UU., en una gira de estudio de la zona sur en la cual tiene su jurisdicción.

A su arribo, mantuvo reuniones con dirigentes de la Confederación General de Trabajadores del Uruguay (CGTU) y posteriormente con su Comité Ejecutivo, a los cuales trasmitió la solidaridad de aquella Confederación, así como su amistad para alcanzar los programas de actividades programados.

Agustin Torres Lazo dialogó con CORREO, manifestando que ha observado no solamente con interés sino con entusiasmo las tareas de organización sindical que la Confederación viene realizando en todo el país, donde cuenta ya con decenas de sindicatos en vias de ser reconocidos legalmente.

GESTIONES EN CRISTALERIAS

Dirigentes del Sindicato Obrero de Cristalerías y de la CGTU, mantuvieron una reunión en el Ministerio de Trabajo con funcionarios superiores del mismo y de la empresa, para buscar soluciones al despido de varios obreros.

El SOCU se opuso al despido de los trabajadores y se trasladó el caso, luego de labrar un acta, a los abogados correspondientes, entendiendo los sindicalistas que los despidos son injustos, siendo repuestos dos de ellos luego de pasar al seguro de paro.

Al mismo tiempo ambas organizaciones han solicitado la solidaridad de los trabajadores estadounidenses y franceses para evitar la entrada a Uruguay de los productos que compiten con la industria nacional, dejando sin trabajo a los obreros uruguayos.

CAITAX: SE SINDICALIZAN

El dia de ayer se reunió en General Flores 2980 la asamblea de trabajadores de la empresa textil CAITEX, a los efectos de aprobar sus estatutos y nominar la comision provisoria que tramite ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el reconocimiento del sindicato.

BANCO DE LONDRES

Reunida la asamblea del personal de la mencionada casa bancaria, aprobaron la constitución de su organizacion sindical. Los estatutos aprobados, serán elevados a consideracion del MTSS como corresponde para su aprobacion, que permitira a la mencionada organización gremial comenzar sus actividades dentro del marco legal en vigencia.

CANILLITAS, VOTARON AUTORIDADES

Convocados por sus autoridades actuales, el dia 2 del corriente realizaron su acto eleccionario los canillitas, en su local de la calle Yi 1771, resultando electo al cargo de secretario general, reelecto, Rubens Barces, por lo cual asumira en esta semana. Felicitaciones a los hermanos canillitas.

Interior

MERCEDES: ¿SE REABRE ARINSA?

Existe expectativa en los sectores sindicales mercedarios, por la posible reapertura de la [redacted].

A instancias del presidente de la Republica fue creada una comision vecinal, que trata de buscar una solucion que permita la reapertura, pero lo que parece increible es que los sindicatos hayan sido marginados, cuando son los representantes directos de los trabajadores, interesados en mantener su fuente de trabajo.

En estos dias, dirigentes de la CGTU se interesaron por las gestiones en marcha, buscando una solución que ampare a los obreros y empleados, que al quedar fuera del seguro de paro, no tienen ingresos.

[redacted] NUEVOS SINDICATOS

El personal del [redacted] realizará la semana entrante su reunion para formalizar su sindicalizacion.

La semana anterior, se reunio el dia sabado en asamblea el personal perteneciente a las actividades del gremio de la salud de las clinicas particulares, aprobado su estatuto. Concurrio personal de enfermeria, administrativo y de servicio de los sanatorios privados, que finalmente en los dias venideros presentarán la documentación correspondiente en el Ministerio de Trabajo.

DPTO. 1 9-3-82 PROV (TJ)

ARCHIVO

El escándalo de AGADU XIII

Muchos más deben irse y otros, volver

El próximo lunes 8 el Juzgado Letrado de 1ª Penal de 10º Turno iniciará las actuaciones presumariales en torno a lo que CORREO ha denominado el Escándalo de AGADU.

En dicha oportunidad, la Justicia comenzará a tomar declaraciones en relación al informe elevado por los veedores del Ministerio de Educación y Cultura, Sres. José Díaz Soria y Julio Pérez Alfaro, donde en una abultada carpeta se detallan pormenorizadamente innumerables acusaciones violatorias de los estatutos y reglamentos de esa asociación.

Mientras tanto, decenas de cartas llegan a CORREO firmadas por autores y allegados a la institución felicitando a nuestro semanario por la campaña realizada y presentando más denuncias contra la administración de Antonio Italiano o si prefieren Antonio Cerviño.

Alejado Cerviño del cargo de presidente de AGADU, aún restan por renunciar los actuales integrantes del consejo directivo.

¿POR QUE DEBEN IRSE?

1) Todos los consejeros tuvieron conocimiento de los hechos por intermedio de la gerencia, la subgerencia, la asesoría letrada y la auditoría. También los sabían a través de los cuestionarios que se evacuaron a solicitud de los veedores designados por el Ministerio de Educación y Cultura en los que quedaban registrados hechos de una gravedad inusitada sobre los que ya se pronunció CORREO dando amplia publicidad.

2) Los consejeros no pueden alegar desconocimiento de los hechos frente a la detallada información brindada y a las claras preguntas formuladas por CORREO (edición del 28 de agosto) que implicaban una enumeración precisa de los cargos.

3) Los consejeros de AGADU tampoco pueden escudarse en "todo lo hacía Italiano" cuando los estatutos de la entidad establecen claramente que el gobierno y la administración de AGADU le corresponde al consejo directivo.

4) Los consejeros que ahora presionaron para que Italiano se alejara y renunciara, son los mismos que en la sesión realizada en junio pasado con la sola abstención del Sr. Tacconi le dieron un aval lleno y solidario a aquél, aprobando expresamente todo lo actuado hasta esa fecha.

5) Los consejeros que ahora intentan salvar su responsabilidad son los mismos que el 16 de diciembre pasado aceptaron sin vacilaciones integrar la lista encabezada por Italiano y que llevó a la reelección total del actual consejo.

6) No entendemos qué función cumplía particularmente el tesorero Mastrángelo ya que estatutariamente su función específica es el control de todos los ingresos y egresos y ya se han demostrado innumerables irregularidades avaladas por él.

7) ¿Cómo es posible que los Sres. Emilio G. Tacconi, Juan María y el Dr. Pérez Caldas, integrantes del Consejo de Derechos de Autor designados para vigilar y controlar la aplicación de la ley de Derechos de Autor, estén estrechamente vinculados a AGADU, integrando dos de ellos su consejo directivo, mientras que el abogado es el consultor de la institución?

Po otra parte, el Consejo de Derechos de Autor pensamos que debería también ser removido vista su negligencia en el cometido impuesto por las autoridades.

QUIENES DEBEN VOLVER

Los funcionarios que cumplieron con su deber, con su obligación. Aquellos que no se amilanaron frente a las presiones. Quienes no tuvieron temor de perder todo por defender su nombre y los intereses de su institución. El tiempo les ha dado la razón y por ello los Sres. Rodolfo M. Cosentino y Milton Amoroso y los Dres. Romeo Grompone y Armando Sciarra deben volver.

Pero también junto a ellos deben retornar los grandes hombres que tiene en su registro social esta institución.

En este difícil momento es, cuando más se necesita de su apoyo para despertar a AGADU, para que retorne a su senda de prestigio, trabajando con honestidad y respeto.

DEP. I
24-2-82
PROCESADO
AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/Feb/82
Pasa a Gerardo
Nº de Orden 11766

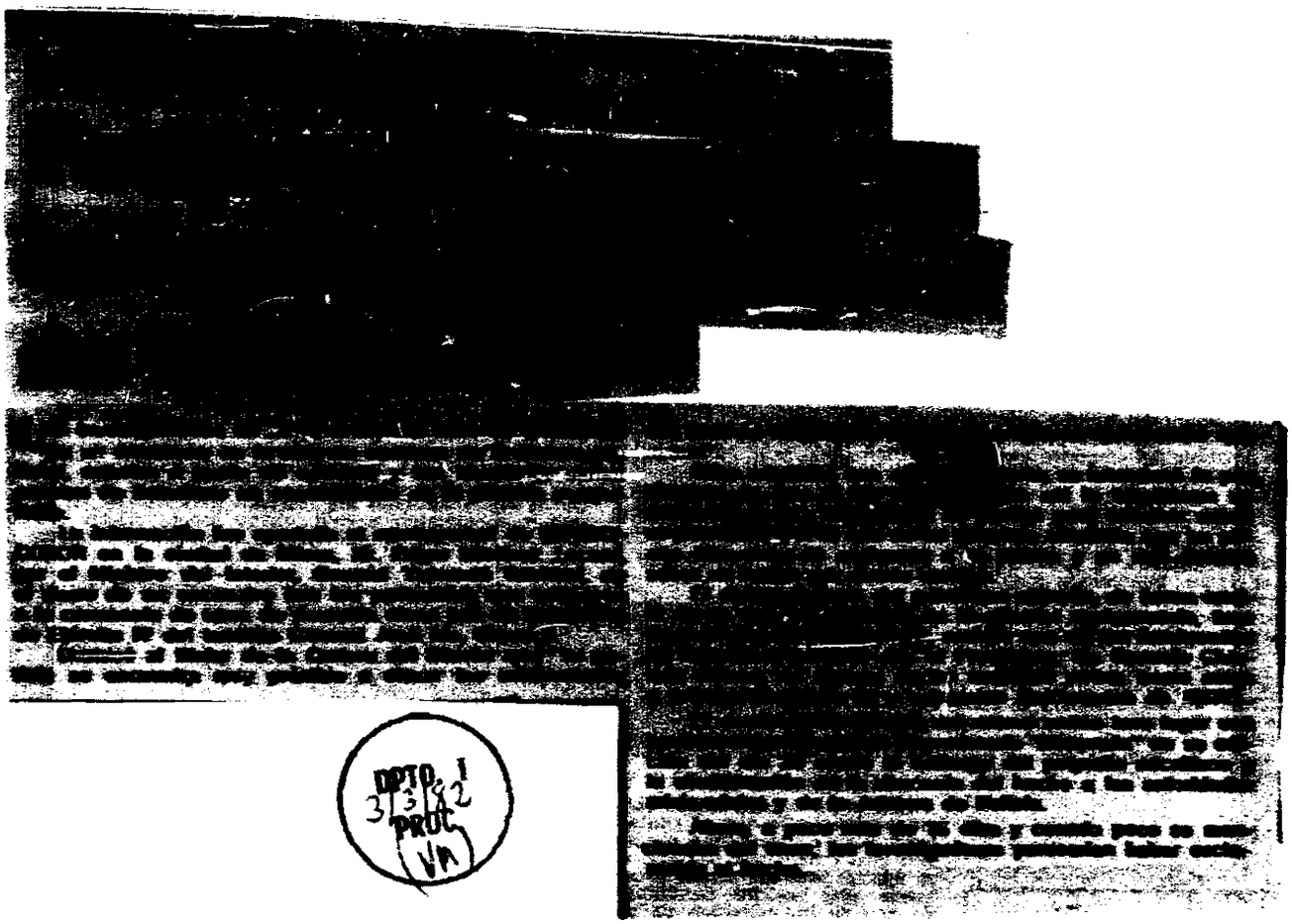

DPTO. 1
3 | 3 | 2
PROT
VA

"MUNDO COLOR"
4/Feb/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de Inteligencia de Defensa
[redacted]
Fecha de Entrada 5/Feb/82
Pasa a Sec. - Biografías
No. de Orden 11767

ARCHIVO

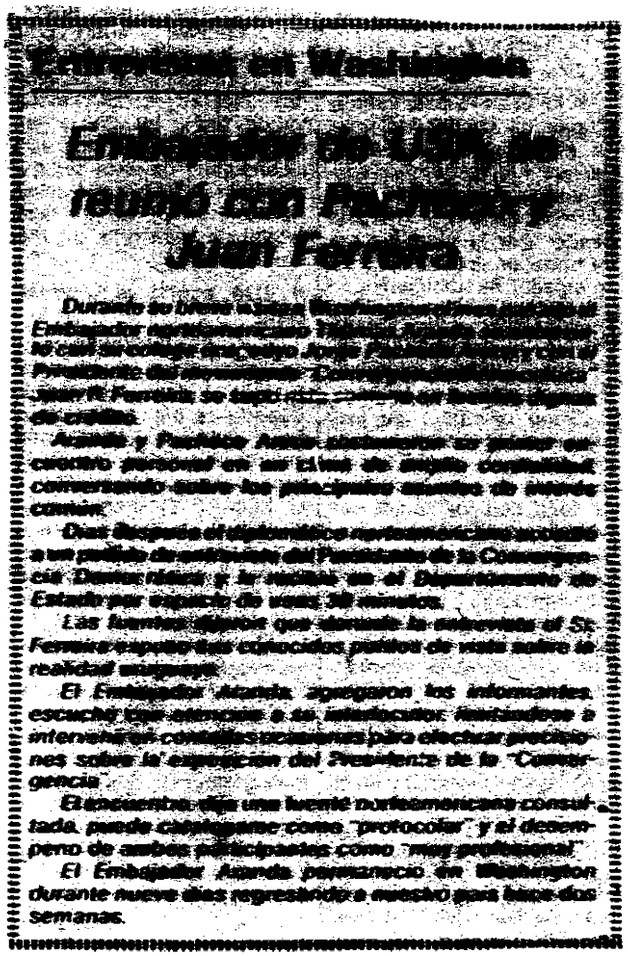

Entrevistas en Washington

Embajador de Uruguay se reunió con Alcíbiades y Juan Ferreira

Durante las horas laborables [illegible] el Embajador [illegible] Alcíbiades [illegible] Juan R. Ferreira, se [illegible] de cortesía.

Acevedo y Pacheco Areco [illegible] en el curso de un diálogo confidencial comentando sobre los principios rectores de interés común.

Dicha Reunión el diplomático norteamericano acudió a un pedido de entrevista del Presidente de la Convergencia Democrática y la realizó en el Departamento de Estado por espacio de unos 30 minutos.

Las fuentes dijeron que durante la entrevista el Sr. Ferreira expresó sus conocidos puntos de vista sobre la realidad uruguaya.

El Embajador Acevedo, agregaron los informantes, escuchó con atención a su interlocutor, limitándose a intervenir en contadas ocasiones para efectuar precisiones sobre la exposición del Presidente de la "Convergencia".

El encuentro, dijo una fuente norteamericana consultada, puede calificarse como "protocolar" y el desempeño de ambos participantes como "muy profesional".

El Embajador Acevedo permaneció en Washington durante nueve días regresando a nuestro país hace dos semanas.

DEP. I 11/3/82 PROCESADO (UY)

"BUSQUEDA"
03 FEB. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 05 FEB. 1982
Pasa a Sra. Bracchalies
No. de Orden 11768

001/1

ARCHIVO

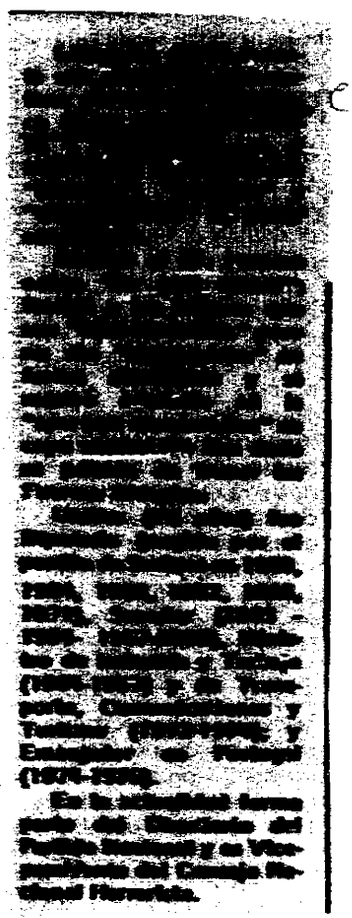

C 42

3-3-22
DPTO. I
PRIG
(AD)

"BUSQUEDA"

03 FEB. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
Fecha de [illegible] 05 FEB. 1982
Pasa a Sec. Biografico
No. de Orden 11769

001/14

B. Ing. Nª 1 A.a Nª 054945

-Fol. Ant. Nº 142/82 de Fs 6/5 1).-

OFICIO Nª208/S-2/982 Paso Carrasco,29 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Solicito a usted,quiera tener a bien disponer se efectúe la investigación correspondiente a los aspirantes a ingreso en esta Brigada,según relación que se detalla:

OBJETO:Solic.invest. aspirantes a ingreso.-
HR/mrs.

-SERGIO GUSTAVO FLEITAS LOPEZ C.I.Nª131.898
C.C.S.BCB Nª36220

-RAMON AMADO MUÑOZ PRIETO C.I.Nª1.871.176
C.C.S.BDA Nª60364

-JULIO GONZALEZ C.I.Nª729.614
C.C.S.BXA Nª2781

-JUAN CARLOS ORTELLADO ROBERTS C.I.Nª1.645.194
C.C.S.----Nª----

-JOSE RAMON SUAREZ ACOSTA C.I.Nª1.289.672
C.C.S.CDA Nª33080

-WALTER DANIEL RAMOS MARQUES C.I.Nª54.978
C.C.S.----Nª----

-JUAN CARLOS PEREIRA C.I.Nª1.414.425
C.C.S.BCA Nª56815

-ELISIO CHAGAS CORNEJO C.I.Nª2.593.632-5
C.C.S.TBE Nª2999

-HUGO ANDRES LOPEZ C.I.Nª1.775.974-3
C.C.S.BDB Nª49751

-ESTEBAN RICARDO BARRERA MILAN C.I.Nª1.725.696
C.C.S.BVB Nª30878

-JOSE LUIS ALONSO ROLDAN C.I.Nª1.551.704
C.C.S.AEA Nª6136

- OSCAR ROLDAN MORA C.I.Nª1.628.882-2
C.C.S.BOA Nª8077

..././/...

DPTO. I PROC. (9)

BRIGADA INGENIEROS Nº 1
MATRICULA Nº
SALIDA Fecha 3/2/82 Hora 1130 Iniciales
ENTRADA Fecha Hora Iniciales

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 FEB. 1982
Pase a Archivo
Nº de Orden 1170

05 FEB. 1982

H 922

3/2/82 205

-1001/2

RESERVADO

1170

RESERVADO

2

A.a № 054946
A.a Nª 054946

.../.../...

-IBANOLIS SANTANA MOITIÑO C.I.Nª1.707.752
C.C.S.BOA Nª7742

-NELSON ALDECOR ROMERO MIRANDA C.I.Nª1.984.736
C.C.S.BTB Nª20.753

Saluda a Usted atentamente
Por El Comandante de la Brigada de Ingenieros Nº1
El 2do.Comandante
TTE.CNEL.
MARIO D. FERNANDEZ TORRES.

OPTO. I
PROC.

RESERVADO 002/2 91770

ARCHIVO

1/3

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
MONTEVIDEO
040830FEB82

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: Radio Habana
FRECUENCIA: 17.705 Khz.
OPERADOR: S/O/C A. Leoni
OPER. DACT.:S/.O/C A. Leoni

Período de 08.30 a 12.000: Recepción regular por interferencias

DPTO. I 25-3-82 PROC. UM

Hora 10.45

COMENTARIO NUESTRA AMERICA

En nuestra América, como en otras regiones del mundo, los regímenes dictatoriales se ensañan particularmente con el Movimiento obrero, al que intentan dividir o aplastar por todos los medios a su alcance. Ello se debe a que son los trabajadores la clase más revolucionaria de la sociedad y la que encabeza la d fila de los movimientos de liberación nacional de los pueblos.

Por esas razones, las digarquías latinoamericanas, con el apoyo de algunos sectores de las Fuerzas Armadas y sobre todo del imperialismo yanqui, han mantenido invariablemente una política dirigida a frustrar la unidad de la clase obrera.

Una prueba de ello, es la política adoptada por la burguesía y los altos mandos del Ejército uruguayo desde el mismo día del golpe de Estado de 1973. A los pocos meses del cuartelazo fascista y luego de arrestar y asesinar a decenas de dirigientes obreros, la dictadura convocó a nuevos registros sindicales e intentó dividir a los trabajadores mediante falsas promesas; la imposición en los gremios de pseudos dirigentes adictos al régimen y la creación de organizaciones sindicales paralelas.

No ha sido la dictadura que encabeza el Gral. Gregorio Alvarez, más original que sus predecesores y en ese sentido lleva a cabo en la actualidad terribles maniobras para

001 A13 1172

tratar de imponerle a los trabajadores la llamada "Ley de Asociaciones Profesionales", que reduce aún más los exiguos derechos del Movimiento obrero. La citada legislación ha provocado unánime rechazo en las filas de los trabajadores uruguayos y ha sido impugnada por la Organización Internacional del Trabajo por considerarla atentatoria contra los derechos de los obreros y empleados. Pero la dictadura permanece sorda ante esas demandas y sólo ha expedido variar parcialmente algunas de las disposiciones de la nueva ley, pero se mantiene de hecho su esencia y contenido antiobrero, pero que se podrá tener una idea aproximada con sólo mencionar algunos de sus artículos. Uno de ellos, por ejemplo; que las reuniones convocadas por las organizaciones sindicales deben tener un permiso previo de la Policía, el cual puede ser otorgado cuando se cumpla una serie de requisitos, entre los que figuran la entrega de una lista con los nombres de los participantes y el temario y los objetivos de la asamblea. En primer término se proscribe el derecho de huelga y se advierte que serán arrestados, aquellos trabajadores y dirigentes sindicales que se vinculen a los partidos políticos, en especial a las ilegalizadas organizaciones de izquierda. Es por ello, que la llamada "Ley de Asociaciones Profesionales", ha provocado el rechazo unánime de los trabajadores, quienes demandan la constitución de sindicatos, por gremios e industrias, el reconocimiento del derecho de huelga y la incorporación al citado documento de las disposiciones prescriptas por los organismos internacionales sobre la libertad sindical y democrática.

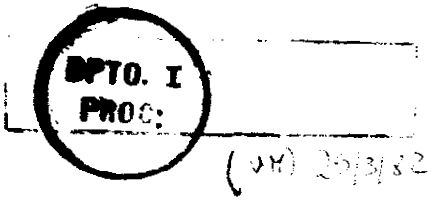

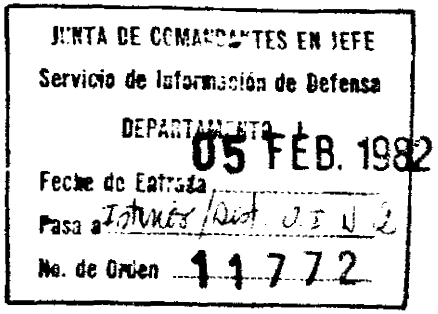

001 - B

Mientras tanto, en favor de esa lucha de los obreros, desempeña la ilegalizada CNT, que viene encartando desde hace muchos años las actividades del proletariado en Uruguay, pese a la persecución de que son objeto sus principales dirigentes y el arresto de otros.

Según documento que recientemente circuló en Uruguay, el porqué de la CNT ha oculto todos los requisitos legales que son arrancados a la dictadura para continuar la lucha por los derechos sindicales, la libertad de los dirigentes obreros detenidos el retorno a la democracia al país. En sus justas reivindicaciones, han encontrado los trabajadores uruguayos, el apoyo y la solidaridad del Movimiento obrero internacional que cierra filas en la lucha que liberan los pueblos de escala mundial contra la opresión burguesa e imperialista.

Vo.Bo.
Por el Jefe del Dpto. II (EXTERICR)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
MONTEVIDEO
042145FEB82

DPTO. I 25-3-82 PROC. (VM)

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN
FRECUENCIA:6045 Khz
OPERADOR: Sdo. S. Da Costa.
OPER. DACT.: Sdo. S. Da Costa.

MONTEVIDEO: Se anunció oficialmente que el sábado próximo, se reunirán los titulares de los regímenes militares de Uruguay y Argentina, en Buenos Aires. La reunión será sin protocolo y con temario abierto, por lo cual cada parte podrá plantear cualquier tipo de apoyo. Fuentes diplomáticas dijeron que la interconexión ferroviaria entre ambos países y el suministro de gas Argentina-Uruguay, estará entre los temas de las entrevistas, cuya duración será de unas 6 horas. También se habla de las exportaciones de carne, terreno en el que Uruguay tiene grandes dificultades para colocar su producción que se agrava por la competencia argentina, que tiene su origen en las diferencias cambiarias. Aparte de los temas de índole económico, habrá temas políticos cuya naturaleza no ha sido dada a conocer.

MONTEVIDEO: Dos delegados del Secretario General de las Naciones Unidas, investigan durante estos días la situación en Uruguay, para informar a la Comisión de Derechos Humanos, que se reúne en Ginebra. Voceros de la oposición señalaron que es de esperar que los delegados Rafael Vivas Posadas de Colombia, y Alexander Vartinovich, ofrezcan posibilidades de expresarse a quienes tienen diferentes puntos de vista que el régimen. En tal sentido, citaron el caso de los familiares de los prisioneros políticos, quienes han realizado importantes denuncias en los últimos tiempos acerca de detenciones arbitrarias, desapariciones y sobre las condiciones inhumanas reinantes en los campos de concentración de Libertad y Punta de Rieles. Acerca de las condiciones reinantes en el campo de concentración femenino de Punta de Rieles, el Nº 80 de la revista "Estudios", publica un testimonio de la docente Sara....., la que tiene varios recluída allí. La ex-prisionera afirma que es muy difícil obtener un mejoramiento real de las condiciones de vida de las prisioneras de Punta de Rieles, porque .... la depresión física y ..... está dirigido....., Agrega que no se puede proponer el mejoramiento del servicio médico, cuando está considerado con fines políticos e inquisitoriales y cuando, el que se llama responsable de la sanidad del Penal, el Mayor Maramoto, atiende a un enfermo o lo deja morir sin atención por simple orden superior. Mañana se cumplen 12 años de la fundación del Frente Amplio del Uruguay, con ese motivo se reunió los reclamos de libertad para su presidente, el General Líber Seregni. El Jurista francés Dr. Lauriel Albanas, miembros del secretariado internacional de juristas por la amnistía en Urugvay, dijo en declaraciones para Radio Berlín Internacional: (La declaración del jurista francés no se realizó por salir la misma totalmente ininteligible). Eran declaraciones del Dr. Lauriel Albanas, del SIJAU, por la amnistía en Uruguay.

Vo.Bo.
Por el Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(Z)

Montevideo, 04 de Febrero de 1982.-

M E M O R A N D U M

En la fecha el Señor Jefe del Estado Mayor del Ejército, General don Hugo Medina comunica al Señor 3er.Sub-Director del S.I.D. Coronel Juan J. Pomoli que el DOCTOR LUIS SEGUI GONZALEZ es persona de su conocimiento, que profesa ideales democratas y que considerando su trayectoria entiende que la anotación negativa existente en su ficha debe ser reconsiderada.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

05/2/82
DPTO: I
PROC.
(2)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Depto I
Fecha de entrada 05 FEB. 1982
Pase a Secretaría
Nro. de Orden 11779

001/1

A.2 Nº 090588

DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS.

OFICIO Nro.27/82. Montevideo, febrero 5 de 1982.-

SEÑOR 3er. SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

- En respuesta a su Oficio Nro.037/D-I/82 de 1º del mes en curso, llevo a su conocimiento que el mencionado Carlos Julio SANTANA, ex-Bombero de esta Dirección Nacional prestando servicios en ANCAP, fue Baja con fecha 31 de octubre de 1979.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director Nacional de Bomberos

Inspector Principal

Walter C. Ingurralde

05 FEB. 1982

001/1 11789

Administración de Ferrocarriles del Estado
DIRECTORIO
SIRVASE CITAR
EXP. N.º
R. D. N.º

Nº 47648

Nº 4 7 6 4 8

ARCHIVO

OFICIO Nº
5-G.483/82

Montevideo, febrero 4 de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto: Acuse - recibo Of.Se-- creto Nº 21/D-I/82 (C)

Cúmpleme acusar recibo a su Oficio SECRETO Nº 21/D-I/82 (C) informando que en los registros de funcionarios del Organismo, figura el Señor Nelson Walter CHAVASCO -- LARROSA con Cédula de Identidad Nº 53.270 y Credencial Cívica Serie C.B.A. 8803 con antecedentes como Afiliado al Partido -- Comunista con el Nº 36.047 Lº 4 Fº 167.-

Para mejor ilustración debo informar que - estos datos fueron obtenidos en oportunidad que se solicitó a O.C.O.A. un relevamiento de todo el funcionariado de esta Administración.-

Además se deja constancia que en lo refe-- rente a la Cédula de Identidad existe una diferencia en la documentación que se posee, figurando en el Organismo el Nº ---- 53.270 y en su Oficio el Nº 1.776.937.-

Saluda a usted atentamente

El Presidente del Directorio de la
Administración de Ferrocarriles del Estado
Coronel

Edison R, Mila

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
05 FEB. 1982
11791

001/1

11791

Administración de Ferrocarriles del Estado
DIRECTORIO
SIRVASE CITAR
EXP. N.º
R. D. N.º

Nº 47650
Nº 47650

OFICIO Nº
5-G.484/82

Montevideo, febrero 4 de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme acusar recibo a su Oficio SECRETO Nº 24/D/-I/82 (C) informando que en los registros de funcionarios del Organismo, figura el Señor Carlos Alberto ALONSO GONZALEZ con Cédula de Identidad Nº 59.138 y Credencial Cívica Serie C.Q.A. Nº 5014 con antecedentes como Afiliado al Partido Comunista con el Nº 34.834.-

Objeto: Acuse recibo Of.Secreto Nº 24/D-I/82 (C)

Para mejor ilustración debo informar que estos datos fueron obtenidos en oportunidad que se solicitó a O.C.O.A. un relevamiento de todo el funcionariado de esta Administración.-

Además se deja constancia que en lo referente a la Cédula de Identidad existe una diferencia en la documentación que se posee, figurando en el Organismo el Nº 59.138 y en su Oficio el Nº 58.138.-

Saluda a usted atentamente

El Presidente del Directorio de la
Administración de Ferrocarriles del Estado
Coronel

Edison R. Mila

DEP. I
PROCESADO
(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada: 05 FEB. 1982
Pase a
Nº de orden 11792

001/1 11792

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.001/O/982

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Información confidencial obtenida por est

III.-T E X T O: Alicia ALTESOR (a) "Chiqui" hija de Albe
(Recluso Nro.2132 del E.N.R. Nro.1), radi
México y eje de la "Campaña" que emprend
exterior el P.C. por la libertad del mis
comunicar lo siguiente:

DPTO. I
6-2-82
PROC.
F.E

1) Que el Doctor PAVALORO fue consultado y
que su padre no acepte ser operado hasta
se pronuncie sobre su caso.-

001-A\2

2) Urge que los familiares del recluso en Montevideo, retiren en el Instituto de Cardiología sito en Bulevar Artigas las cintas originales de los estudios que se le hicieron, ya que el Doctor FAVALORO recibió la interpretación de las mismas hechas por otro Médico y él necesita los originales, para hacer el mismo la interpretación, compararlos con otros que tiene y de esa forma ver la evolución.-

IV.- DESTRIBUCION: 1 Ejemplar..... Dpto.2/E2/D.E.I.-
1 Ejemplar..... Dpto.II/E-2/E.M.E.-
1 Ejemplar..... S.I.D..-
1 Ejemplar..... SS.FF.AA.-
1 Ejemplar..... H.C.FF.AA.-
1 Ejemplar..... D.E.II.-
1 Ejemplar..... E.M.R. Nro.1.-
1 Ejemplar..... Oficina Policia Militar de Ej.
1 Ejemplar..... ARCHIVO.-

6/2/82
DEP. I
PROCESADO
FE

JEFE
SA
03 FEB. 1982
No. de
854

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO III
06 FEB 1982
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden 11797

001-B

SECRETO

Illegible

f 2

Por el Jefe de O.C.O.A.-

El Jefe del Estado Mayor D.E.I.-

Cnel. Washington Scala

WASHINGTON SCALA.-

GAT/owt.-

SECRETO

E.M.R.No.1.-
DIVISION DE INFORMACIONES.-
MOVOM 301.251100-ENERO 82.-

COPIA No. 3 DE 4
HOJA No. 1 DE

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.001/DI/982.-

I -EVALUACION :C.3.-

II -RESPONDE A : Información obtenida en el Establecimiento.-

III -T E X T O :

-Habiéndose realizado la visita especial de Fín de año para la totalidad de la población reclusa del Establecimiento entre el 5 y el 16 de Enero inclusive, se constataron las siguientes novedades:

1) -Reclusos que recibieron visitas.-

Fecha.-	Reclusos.-	Visitas.-
05 Enero 82	90	162.-
07 Enero 82	95	171.-
08 Enero 82	96	172.-
11 Enero 82	98	205.-
12 Enero 82	71	151.-
13 Enero 82	92	162.-
14 Enero 82	95	184.-
15 Enero 82	86	163.-
16 Enero 82	97	172.-
T O T A L	820	1.542.-

DPTO. 1 8/1/82 PROT. SJ

2) -Reclusos que no recibieron visita por no haber concurrido los familiares.-

Fecha.-	Nro.	N O M B R E S.-
05 Enero 82	2020- KIM	OMAR.-
" " "	2169- ROMERO	JOSE.-
" " "	2473- CABALLERO	CARLOS.-
" " "	1775- CURBELO	DIONISIO.-
" " "	181- OXANDABARAT	BATLLE.-
" " "	187- MORALES	NELSON.-
" " "	400- CARDOZO	ROGELIO.-
" " "	848- CARABAJAL	RUDEMAR.-
" " "	1370- ALVEZ	ADEMAR.-
07 Enero 82	062- SANCHUK	WLADIMIR.-
08 Enero 82	096- CHACHARO	OSVALDO.-
" " "	2052- CHACHARO	ORTILLO.-
" " "	2763- LAPUNOV	ANIBAL.-
" " "	2452- MANTERO	JUAN.-
11 Enero 82	2525- RODRIGUEZ	HUMBERTO.-
12 Enero 82	1716- FERNANDEZ	RAMON.-
" " "	520- SALAZAR	ARION.-
13 Enero 82	1521- VALDEZ	GILBERTO.-
" " "	1781- PACHECO	RAMON.-
" " "	421- GONZALEZ	UBALDO.-
" " "	1123- SYLVAN	GUILLERMO.-
" " "	919- BURGOS	NELSON.-
" " "	1432- CARDOZO	JUAN.-
" " "	1731- DA FONSECA	SERGIO.-
" " "	580- QUARTIANI	HECTOR.-
14 Enero 82	2360- MUYALA	MIGUEL.-
" " "	772- BENITEZ	MIGUEL.-
" " "	2580- CACERES	ADELIO.-
15 Enero 82	2036- RODRIGUEZ	LEONARDO.-
" " "	2368- DA ROSA	WASHINGTON.-
" " "	2431- FOSSATI	RICARDO.-
" " "	2098- RODRIGUEZ	LEONEL.-
" " "	2192- MENESES	JOSE.-
" " "	2745- CASTRO	ESTEBAN.-
" " "	2132- ALTESOR	ALBERTO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 FEB 198
Pasa a Archivo Foroc. Sup.
No. de Orden 11798

3)- Reclusos que no recibieron visita por encontrarse cumpliendo sanciones en la Sala de Disciplina.-

Fecha.-	Nro.	N O M B R E S.-
07 Enero 82	1990- SILVA	JORGE.-

DEP. I
8/3/82
PROCESADO
SJ

11798

Fecha.-	Hoja	N O M B R E S.-	
07 Enero 82	267 -	ALVAREZ	ELIAZAR.-
14 Enero 82	2637 -	BESSEIRA	[illegible].-
15 Enero 82	2726 -	MENDELAKIS	ANGEL.-
16 Enero 82	068 -	[illegible]	[illegible].-
" " "	2567 -	GUZMAN	MIGUEL.-

4) -Reclusos que no recibieron visita por encontrarse en comisión fuera del Establecimiento.-

Fecha.-	Hoja.-	N O M B R E S.-	
12 Enero 82	2529-	LEONELLI	REGULO.-
16 Enero 82	1893-	SANCHEZ	ARMANDO.-

5) -Reclusos bajo Régimen de Medidas Porntas de Seguridad que recibieron visita.-

Fecha.-	Hoja.	N O M B R E S.-
04 Enero 82	1295-	SOSA CABRERA EDGARDO.-

6) -Familiares bajo Régimen de Libertad Vigilada que concurrieron a la visita.-

DPTO. I 8-3-82 PROC. (53)

Fecha.-	N O M B R E S.-			UNIDAD QUE LA CUSTODIA:	RECLUS
05 Enero 82	- MARIA	M.	GONZALEZ	D.N.I.I.-	No.2872
" " "	- MARIA	C.	ICASURIAGA	J.Policía de Florida	367
07 Enero 82	- LUISA	G.	[illegible]	Gpo.Art.No.1.-	No. 075
" " "	- MARIA	E.	[illegible]INS	Reg.Cab.No.10.-	No. 063
" " "	- MIRENA	G.	[illegible]ROLA	Bn.Com.No.1.-	No.1804
08 Enero 82	- HILDA		ALBERTI	J.Policía Canelones	2735
" " "	- BLANCA	I.	GALERO	J.Policía Canelones	2736
11 Enero 82	- MIRIAM	R.	DIAZ	C.G.ARMADA	No.2385
" " "	- OSCAR	E.	LEON	Bn.Inf.No.9.-	No. 074
" " "	- ZORAIDA		SUAREZ	Gpo.Art.5.-	No.2075
" " "	- ALICIA	M.	REZANO	Reg.Cab.No.6.-	No.2019
" " "	- MARTA	A.	CHIRZA	Bn.Ing.Cbte.No.1.	No.1483
" " "	- CAROLINA		SUAREZ	Reg.Cab.No.6.-	No.1140
13 Enero 82	- LUCIA		STOPPA	Bn.Ing.Cbte.No.1.	No.1296
14 Enero 82	- ELENA	B.	CABRAL	Bn.Inf.No.4.-	No.1891
" " "	- MARIA	R.	NOGUEIRA	Reg.Cab.No.4.-	No.2126
" " "	- [illegible]	P.	AGUIRRE	Bn.Inf.No.2.-	No.2611
" " "	- DOLORES		SANCHIZ	Reg.Cab.No.10.-	No. 801
" " "	- JUAN	J.	HERNANDEZ	Bn.Inf.No.7.-	No.2053
15 Enero 82	- GRACIELA		GUISOLFO	Bn.Inf.No.9.-	No. 263
" " "	- RINA	B. DE	SAGASTIZABAL	Com.La Paz Dpto. Canelones.-	No.2543
16 Enero 82	- GLADYS	T.	PAITTA	Reg.Cab.No.4.-	No.1298
" " "	- ANA	MA.	CORDOBA	Bn.Inf.No.8.-	No.1330
" " "	- GRACIELA		TARDINO	Bn.Inf.No.13.-	No. 247
" " "	- YOLANDA		CARLI	Gpo.Art.No.1.-	No.2047
" " "	- NERY	Sr.	ARCELO	Bn.I[illegible]No.8.-	No.558.-

7) -RESUMEN DE LA INFORMACION OBTENIDA.-

-De la escucha efectuada durante la visita se recabó la siguiente información:

-La población reclusa demostró en la generalidad de los casos preocupación por la situación política Nacional e Internacional siendo los temas predominantes los siguientes:

a) El actual proceso de Institucionalización y reactivación de las actividades políticas en nuestro país, considerando en general que el mismo podría ser beneficioso para acelerar la libertad de los reclusos, sobre todo de aquellos que pertenecieron al Partido Comunista.-

Dentro del sector de reclusos del M.L.N. existe un mayor descreimiento.-

SECRETO

/3

b)- El elogio de los semanarios Opinar y Democracia por su oposición al Gobierno y los artículos publicados manifestando la necesidad de representación política de los sectores de izquierda.-

c) - Las críticas al régimen de reclusión y a las Instituciones Militares en general.-

d) - La situación económica del país,deformando la misma a través de la óptica negativa de los familiares.-

e) - La crisis Polaca,restándole en general importancia y negando la intervención Soviética.-

f) - La actual política de los EE.UU.considerándola agresiva para con los intereses de los países bajo régimen Comunista.-

CONCLUSIONES.-

1)-La visita especial se desarrolló con total normalidad,constatándose el bajo porcentaje de reclusos que no recibieron visita ya que el mismo no llegó a un 5% de la población total del Establecimiento.-

2)-Se evidenció un mayor interés por los problemas familiares,ocupando el tema político menos tiempo que en anteriores visitas especiales.-

3)-Se notó,en general,un mayor conformismo con la evolución política del país,considerando que la designación del nuevo Presidente acelerará el proceso de Institucionalización,aunque mantienen el rechazo a la participación de las FF.AA.en el proceso.-

DPTO. I
8-3-82
PROC.
SD

DISTRIBUCION.-

1 Ejemplar..... Sr.Cte.D.E.II.-

1 Ejemplar..... Sr.J.del O.C.O.A.-

1 Ejemplar..... Sr.Dtor.del S.I.D.-

1 Ejemplar ..... Archivo Div.Informaciones.-

El Director del E.M.E.Ej.-
Coronel:
WALTER C. GULLA.-

003/3

11798

3 5 1 D

-Mojón 301, 25 de Enero de 19 82.- 1/2

SEÑOR: DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Adjunto al presente remito a Usted,

Ofic.114/DI/82. un ejemplar de las modificaciones a efectuar a la rela-

ción de personas detenidas en la lucha Anti-Sediciosa

y que han estado alojadas en este Establecimiento.-

-La misma corresponde a la puesta

OBJETO.- al día 25 de Enero de 19 82.- La prórima se hará

Se elev.rel.de nov.altas y bajas de recl.- el día 25 de Febrero de 19 82.-

-Saluda a Usted atentamente.-

El Director del E.M.P.No.1.-

Coronel:

WALTER C. GULLA.-

ESTALUSION

recibido

Envío

Fecha 20

Mat

04 FEB. 1982

3 5 (1)

EMP

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 FEB. 1982
Pasa a Mesa Buenos Aires
No. de Orden 1700

DP. I
PROCESADO
FC

001/2

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.- DIVISION DE INFORMACIONES.-

RELACION DE RECLUSOS LIBERADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DIA 25 DICIEMBRE DE 1981 AL DIA 25 DE ENERO DE 1982.-

CUSO Lo.-	APELLIDOS	NOMBRES:		FECHA DE LIBERACION.-
1939 -	PITA ALVARIZA +	Alvaro.-		31 / 12 / 81.-
2402 -	MANTERO MORALES	Juan	José	31 / 12 / 81.-
2480 -	SABAILL RODRIGUEZ +	Oscar	Claudio	31 / 12 / 81.-
1931 -	KROCH BAS +	Peter.-		31 / 12 / 81.-
(1)1930 -	TABAREZ SANCHEZ +	Waldir		31 / 12 / 81.-
1007 -	ABALDE ALVAREZ +	José	Luis	20 / I / 82.-
1322 -	GONZALEZ VALENTIN +	Ricardo	Valentin	20 / I / 82.-
1706 -	CORDOVA TARICA	Nelson		20 / I / 82.-
2086 -	ARTIL CARDOZO +	José	Luis	20 / I / 82.-
2087 -	BANINA CROCCO +	Daniel		20 / I / 82.-
2111 -	PAREZ CABITO	Julio	Washington	20 / I / 82.-
2242 -	IBARRA DE LEON	Milton	Artemio	20 / I / 82.-
(1)2529 -	LECHELLI SOZARO +	Regulo	Ivan	15/I / 82.-

RELACION DE ALTAS DE RECLUSOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DIAS 25 DE DICIEMBRE DE 1981 AL DIA 25 DE ENERO DE 1982.-

CUSO No.	APELLIDOS	NOMBRES:	FECHA DE EVACUACION.-
2791 -	MUNICA DUBOIT	Gonzalo.-	11 / 1 / 82.- Ingreso
2792 -	BOSANI GATTO	Fernando.-	11 / 1 / 82.- Ingreso

20/2/82
DEP. I
PROCESADO

002/21

11799

BRASILIA, 3 DE FEBRERO DE 1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: .URGENTE

/C114/C - EDICION ''O ESTADO DE SAO PAULO'' DEL 26/01/82, EN ARTICULO TITULADO

TRAFICANTE AHORCOSE EN CELDA EN SALVADOR

PUBLICA NOTICIA RELACIONADA RECIENTE DETENCION CIUDADANO URUGUAYO

GABRIEL JOSE DUPETIT

QUIEN FUE DETENIDO COMPANIA CIUDADANA ALEMANA

BETINA BRON ACUSADOS TRAFICO LSD UTLIMA PERSONA SUICIDOSE 25 CORRIENTES EN PRISION

DE CONTACTO INFORNAL MANTENIDO ESTA MISION DIPLOMATICA CON

JEFE POLICIA AEREA MARITIMA Y FRONTERA

SURGEN SIGUIENTES ELEMENTOS:

1) GABRIEL DUPETIT ENCUENTRASE DETENIDO EN CASA DETENCION SALVADOR

2) ESTAN PERMITIDAS VISITAS AL MISMO;

3) HABRIASE COMPROBADO SERIO CASO TRAFICO ESTUPEFACIENTES

4) PRISION PREVENTEIVA FUE DECRETADA POR JUEZ FEDERAL

5) POLICIA FEDERAL PREVEE PROXIMA EXPULSION EN TERRITORIO BRASILENO. ATENTO MADRE DETENIDO ENCUENTRASE SAN PABLO

INFORMOSE CONURUPAULO SUS EFECTOS STOP
SOTICITOSE CONURUGUANA AMPLIE INFORMACION AL RESPECTO LA QUE UNA VEZ PODER ESTA MISION RETRANSMITIRASE BREVEDAD ESA CANCILLERIA STOP
ARTICULO REFERENCIA REMITIOSE ADJUNTO MI NOTA B.20.2/82-0114 ANEXO 16 STOP

URUBRAS

DEP. V PROCESADA 5.3.82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
06 FEB. 1982
Sec. Biografico
No. de Orden 11801

001/1

11801

Embajada
Fotoc. Dto. I C

3/2/82
15.00

CLASIFICACION 496 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 88940

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
3/2/82 1800		108 G2
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES		

DIRIGIDO A CONURUMATRI - MADRID FECHA 1 de febrero de 1982

REFSUNOTA Nº 223/981 SOBRE JAVIER BUSCATO MUÑIZ CIU 1.505.883
NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE

DIPLOMACIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 FEB. 1982
Pasa a
No. de Orden 11802

DEP. I
26/2/82
PROCESADO
(VM)

001/1

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

11802

Fotos Pedro y Enrique

CLASIFICACION 497 PRIORIDAD 3/2/82 H.S. 13:00

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 88945

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
3/2/82 1810	DPL	A09 C2
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	TZX	

DIRIGIDO A: CONURUMATRI - MADRID FECHA 3 de febrero de 1982

REFSUNOTA Nº 226/81 SOBRE JOSE PENA CARRADEGUAS CIU 1.550.353 NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE

DIPLOMACIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 FEB 1982
11803

DEP. I 9/2/82 PROCESADO

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

001/11

FIRMA DEL REMITENTE

11803

Movilización Bancaria

Una creciente movilización de los funcionarios de la banca privada, a partir de la Asamblea realizada en AEBU, tiende a conformar rápidamente varios sindicatos (Asociaciones Laborales de 1° grado). De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 15.137, los empleados de tres bancos procedieron a realizar sus respectivas Asambleas Constitutivas:

—Banco de Londres, jueves 28 de enero en el local del Club de la institución.

—Banco La Caja Obrera, sábado 30 de enero, en la sede de AEBU.

—Banco Comercial, miercoles 3 de febrero, también en AEBU. El personal de esta última institución ha publicado un breve documento, donde señalaban:

"La dureza de nuestra realidad económica, la permanente caída de nuestro salario real frente a las siderales ganancias de la Empresa para la cual trabajamos, así como la indiferencia irritante de la Patronal ante los reclamos de soluciones por nosotros varias veces planteado, hacen hoy más que nunca imprescindible la cristalización del accionar colectivo, gremial, como vía efectiva para luchar por la conquista de nuestros intereses.

Nuestra situación, aunque una de las mas graves no es distinta a la del resto de los compañeros bancarios. En este contexto, el personal de los distintos bancos privados del País, acelera las gestiones para la formación de sindicatos en sus respectivos lugares de trabajo, de acuerdo a la reglamentación sindical vigente, y con el criterio de ocupar todos los espacios, aun aquéllos que no elegimos, en la lucha por la reactivación de la vida gremial en Uruguay, recientemente acordado en la Asamblea de trabajadores bancarios realizada en AEBU el 19/12/81 pasado."

—Banco de Montevideo. Los empleados de la institución han solicitado la autorización correspondiente (actualmente en trámite) para realizar la Asamblea Constitutiva de su sindicato. Obtenida la autorización, la asamblea tendrá lugar en el local de Casa Central (Misiones 1399), el próximo viernes 12 a la hora 8.

Delegación Obrera de ONDA

Una delegación obrera de los talleres de ONDA, donde cumplen funciones más de 500 trabajadores, manifestó a LA SEMANA una serie de graves problemas por los que atraviesan.

En primer término la situación salarial: en cifras aproximadas, los salarios actualizados al último aumento, son los siguientes:

Grado	Categoría	Salarios	Personal Afectado
1 al 8	Aprendices y peones	N$ 1.800 a 2.900	50% aprox
9 al 13	Medio oficiales	N$ 3.000 a 3.700	40% aprox
14 al 16	Oficiales	N$ 3.700 a 4.600	10% aprox

Estos salarios obligan al trabajador a realizar jornadas que van mucho más allá de las 8 horas, sea en la empresa o en otra actividad, así como a renunciar a la jornada semanal de descanso.

En segundo término, los trabajadores señalaron el problema de las condiciones generales de trabajo: "El local en que están ubicados los talleres, fue construido originariamente para depósito de una barraca de lanas y, a pesar de las adaptaciones realizadas, el mismo es totalmente inadecuado. La ventilación es insuficiente y no permite contrarrestar la permanente generacion de gases tóxicos, provocados por los motores en marcha o producidos en la sección pintura. Además, el ruido es insoportable para el oído humano, pues al atronador rugir de los motores, debe agregarse el continuo estampido de las remachadoras. Los elementos de protección sólo se brindan al trabajador directamente afectado a la función (remachador o pintor), no así al resto aunque sufra las mismas consecuencias. En días de lluvia copiosa el techo se llueve... Sin embargo, otros compañeros experimentan otros problemas, caso de la Estación de Servicios (lavado, engrase y gomería), cuyos salarios maximos no superan los N$ 2.800. En el caso de los choferes y guardas, el problema de los salarios no es menos dramático, ya que su insuficiencia obliga a cumplir agotadoras jornadas".

Por último, los trabajadores señalaron "la actitud insensible y represiva de la empresa. Hace ya un tiempo, los obreros de Talleres suspendieron la realización de horas extras, en un esfuerzo por llamar la atención de las autoridades de ONDA. La respuesta de la empresa fue —a mediados de enero— unificar las categorias 15 y 16 y concederles exclusivamente a esas categorías un aumento del 8%, prometiendo que "en los próximos meses" se estudiaría la situación del resto del personal (90% del total). La fórmula fue rechazada por los trabajadores, que solicitaron un aumento del 15% para los grados 1 al 12 inclusive y 10% para los 13 al 16.

La Empresa, por su parte, dio primero licencia a dos trabajadores y pocos días más tarde los despidió "por razones de mejor servicio". Se trata de Raúl Ocles, 4 años de antigüedad, 1/2 oficial electricista y Enrique Daniel, 2 años de antigüedad y también 1/2 oficial electricista".

EL DIA
"LA SEMANA"
06 FEB. 1982

Asociación de Funcionarios Del CASMU

Días pasados, una delegación de funcionarios del CASMU, integrada por Mabel Ramos, Carlos Larraya y Ernesto Comensoro, dialogó con LA SEMANA respecto a la movilización de los aproximadamente 2.500 integrantes del personal no médico del CASMU.

El próximo 10 de febrero a las 19.30, tendrá lugar la Asamblea que deberá elegir las autoridades provisionales de AFCASMU y tratar la reforma de los estatutos de acuerdo a lo preceptuado por la Ley 15.137.

Respecto a las características de AFCASMU y los principales problemas del funcionariado, la delegación manifestó:

—La Asociación de Funcionarios nació a la vida sindical en 1954, y hasta 1976 —en que se suspende la actividad de nuestra organización— obtuvo importantes conquistas, de incuestionable justicia.

La paralización de la actividad sindical, significó la pérdida del valiosisimo aporte de los trabajadores, en un tema de vital importancia como lo es la salud de la población. Y, por supuesto, trajo como consecuencia inmediata un continuo y progresivo deterioro en las condiciones laborales de todo nuestro gremio, con la pérdida sistemática de numerosas conquistas anteriormente logradas.

—¿Cómo ha evolucionado el problema salarial?

—Ha existido una continua pérdida de los valores reales de nuestros salarios. Baste con plantear que un auxiliar de enfermería, por ocho horas ininterrumpidas de labor, y asumiendo la responsabilidad que su tarea implica, gana aproximadamente N$ 4.200 nominales, y un auxiliar de servicio o administrativo, N$ 2.700 (cifras actualizadas).

La compensación por antigüedad, que llegaba a un tope máximo del 40% del sueldo base —para aquellos funcionarios con 25 o más años de antigüedad— se mantiene congelada a los valores de una década atras. Así, un trabajador con 20 años de servicios, por ejemplo, recibe por este concepto N$ 15.

Además se extendió —para los funcionarios que ingresan— la jornada laboral a ocho horas, cuando el régimen de seis horas ha sido determinado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Actualmente los trabajadores del CASMU, además de tener en su mayoría una doble ocupación, motivada por los bajos salarios que ganan, ven incrementado su horario en la propia institución, lo que los lleva, en general, a cumplir jornadas inhumanas que oscilan entre 14 y 16 horas diarias.

Por otra parte, la compensación especial por horario nocturno (22 a 6 horas) se liquida solamente por el período 0 a 6; se ha reducido la licencia anual reglamentaria de 30 días hábiles para los nuevos funcionarios y el sistema de ascensos ha sido totalmente desvirtuado.

—¿Qué ha ocurrido con el seguro de salud?

—Era financiado y administrado por la empresa y los funcionarios. En la actualidad la "representación" de los trabajadores es determinada por la Intervención del CASMU, perdiéndose además numerosos beneficios que antes otorgaba dicho seguro.

—¿Cuáles son sus problemas a nivel sindical?

—La AFCASMU cuenta con la propiedad de un local gremial, que debió ser abandonado al no poderse afrontar las obligaciones económicas que suponía dado que la institución suspendió los descuentos por planilla de las cuotas sociales y se inhibieron por otra parte las actividades gremiales. En este momento nuestro local es administrado por la Dirección Interventora del CASMU, no pudiendo sus legítimos dueños hacer uso del mismo.

Subsisten además trabas, si se quiere formales pero que no dejan de perturbar, tales como el Reglamento del Funcionario del CASMU, vigente desde 1979 y modificado en octubre de 1981 (cuando ya estaba vigente la Ley 15.137) cuyo artículo 18 prohibe la actividad política o gremial bajo severas sanciones.

Nuestro deseo es volver a contar con la imprescindible herramienta sindical, aun al amparo de una ley elaborada sin nuestra participación y que limita de varias formas la actividad sindical.

Presidente Corallo

Hacia un Foro Comercial

PARA el recientemente designado Presidente de la Liga de Defensa Comercial, Sr. Héctor W. Corallo, es imprescindible adoptar medidas en protección del empresario honesto, objetivo hacia el cual la entidad dedica sus esfuerzos. En declaraciones formuladas a **LA SEMANA**, puso de relieve que "el deterioro de la situación ha sido lento, progresivo, constante, y su origen no puede ser ubicado en determinada política cambiaria o gubernamental, sino que se trata de un fenómeno que debía registrarse de cualquier forma y con cualquier orientación en el campo económico". El industrial —Director de la firma "Vicry S.A."— entiende que el cuadro general, previo al actual período recesivo, era excepcional: "se vendía mucho, la demanda de mano de obra era intensa, el ritmo de exportaciones crecía de manera notoria y se pagaban jornales por encima de las pautas lógicas".

Todo ello trajo como consecuencia que "muchas empresas contrajeron deudas extraordinarias con vistas a su reequipamiento, favorecidas por la agresiva política bancaria". Al enlentecerse los niveles de actividad, el sobredimensionamiento y las elevadas tasas de interés comenzaron a cobrar su precio. La devaluación del peso argentino y el proteccionismo comercial imperante constituyeron otros factores que se sumaron a los expuestos, hasta culminar en la actual coyuntura. En estos momentos, para el Sr. Corallo, hay un verdadero "comercio" del concordato: en muchos casos los inescrupulosos se imponen ante los correctos mediante el recurso de este procedimiento. "Mientras sus colegas trabajan con verdadero sacrificio y cumplen con todas las disposiciones vigentes, ellos se presentan a la justicia y solicitan plazo para el pago de las deudas contraídas, con remisión de intereses, lo cual los ubica en una posición privilegiada respecto a la competencia sana". La búsqueda de fórmulas tendientes a lograr la máxima agilitación de los juicios y la instauración de un foro comercial especializado, constituyen —en opinión del titular de la LIDECO— dos posibilidades en el camino hacia la solución de la presente problemática. "Los jueces, aplicados al estudio del Derecho, carecen de asesores en materia de concordatos", finalizó el Sr. Corallo, quien destacó la importancia de que "el magistrado pueda evaluar con conocimiento de causa, si una presentación se ajusta o no a la verdad".

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 06 FEB. 1982
Hora
No. de Orden 11809

DPTO. I
PROC:

EL DIA
"LA SEMANA"
06 FEB. 1982

ARCHIVO

Nueva directiva de industriales de la madera

La [redacted] ha renovado sus autoridades, integrando la Comisión Directiva para el período 1982 - 1983, de la siguiente manera:

Presidente: [redacted] Vicepresidente: [redacted] Secretario: [redacted] Prosecretario: [redacted] Tesorero: [redacted] Vocales: [redacted] Comisión Fiscal: [redacted]

EL PAIS

06 FEB. 1982

DEP. I 26/2/82 PROCESADO (UH)

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 FEB. 1982
Pasa a Archivo
No. de Orden 1810

ARCHIVO

AGADU: Iniciarán Hoy la Indagatoria Penal

Estará en la Orbita Del Juzgado de 10º Turno

Se inicia hoy en la Justicia Penal la investigación con relación a las irregularidades en la Asociación General de Autores del Uruguay (AGADU).

El Dr. Juan Mariño Chiarlone, titular del Juzgado en lo Penal de 10º Turno, será el encargado de la indagatoria, actuando como fiscal de Crimen la Dra. Noris Marenales de Francois.

La denuncia fue radicada por un abogado del Ministerio de Educación y Cultura ante el informe de dos veedores.

Como se recordará, dichos veedores fueron designados luego que, como consecuencia de las reiteradas denuncias que hiciera EL DIA, los asesores letrados, Grompone y Sciarra, el gerente y subgerente, Cosentino y Amoroso y el Cr. Durán, labraran un acta en la que se constataban maniobras por parte del ex presidente Antonio Italiano.

Los veedores, al concluir la investigación de AGADU, aconsejaron a la ministra de Educación y Cultura la intervención y sugirieron pasar los antecedentes a la justicia penal.

Con posterioridad a ello, continuaron denunciando los autores otra serie de hechos irregulares y extraños, de los que sería responsable no sólo Italiano, que renunció a solicitud de la Comisión Directiva, sino también quienes lo acompañaron en su gestión refrendando todo lo actuado por aquél y continúan en sus cargos.

11811

EL DIA

08 FEB. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 FEB. 1982
Pasa a Lic. Bragalo
No. de Orden 11811

DEP. I
24-2-82
PROCESADO

001/1

ARCHIVO

E.I. Nº 610688

E.I. No. 610688.-

OFICIO No.122/DI/982. Lo.Jón. 301,27 de Enero de 1982.-

SEÑOR Ber.SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Referente a su Oficio No.010/D-I/82,remito a Usted fotocopia de la fotografía del ex-recluso BURGHI CRUZ,Walter Domingo,en virtud de no contar en los antecedentes del mencionado con fotografías en existencia.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director del E.I.R.O.I.-

Coronel: Walter Guila

WALTER C. GUILA.-

OFICIO

Se remite fotocopia de fotografía pert.a 1 recluso.-.-.-.-.-.-.-.-.-odi.-

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION

Procedencia

Enviado a

Fecha

Mat.

INTERIOR
10/2/82
Conocimiento (VC)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 FEB. 1982
Pasa a Sec. Requisitorias
No. de Orden 11817

001/2

11817

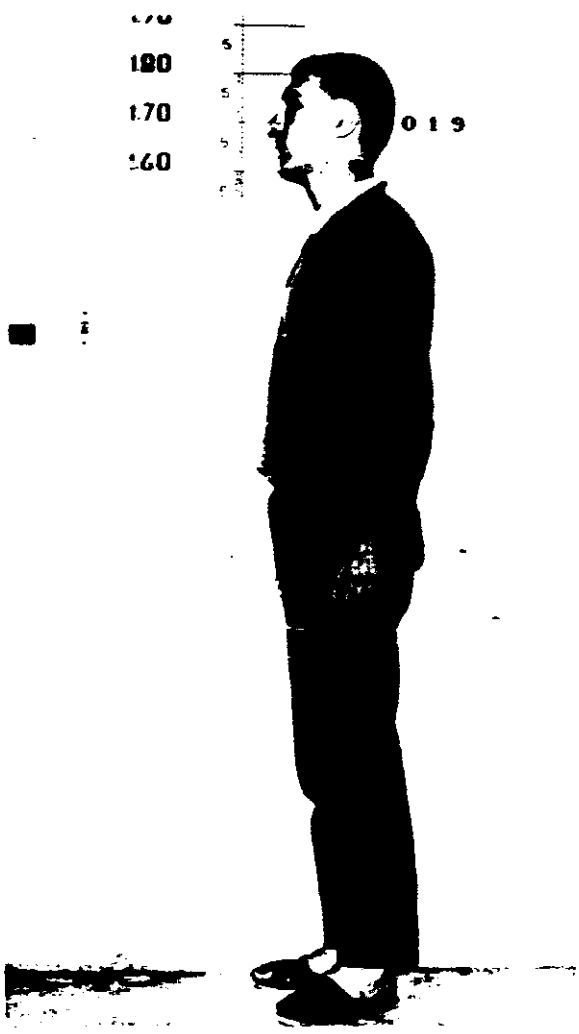

INTERIOR
Conocimiento

02/2

11817

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No. 004/S.2/982.-

-I....EVALUACION: A . 1.-

-II...RESPONDE A: Pedido de información No. 435/981 del S.I.D.-

-III..T E X T O : Referente a: BLANCO VALIENTE,Ricardo Alfonso.-

Se registra: BLANCO VALIENTE,Ricardo Alfonso.-

Nacido el 20DIC938 en la ciudad de Mercedes.-

Hijo de: Pascual Alcides y de María Magdalena.-

Credencial cívica:Serie F M.A.A. No. 27.539.de Soriano.-

Cédula de Identidad: No.20.924. de Soriano.-

Registro fotográfico Nro. 19.093.-

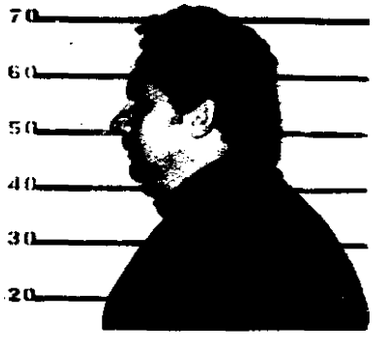

Ultimo domicilio: Espinosa 503, C.Mercedes.-

Casado con: Nancy LORIDO MILLAN.-

Cutis: blanco, cabellos:castaño canoso,complexión:regular,

Estatura:Mts.1,68,aspecto social: regular.-

Empleado de U.T.E. en C.Mercedes.-

ANTECEDENTES:

03JUL968. Elemento activo de izquierda.Detenido por esta Unidad por hacer huelga estando en Ente movilizado.-

09AGO969. Detenido por esta Unidad conjuntamente con otros obreros de UTE. por haber sacado un manifiesto contrario a las M.P.S. en el diario "Acción" de C.Mdes estando movilizado.-

220CT970. Hizo uso de la palabra en un acto con motivo de la huelga de los municipales,donde expresó su tendencia izquierdista.-

07JUN973. Detenido por esta Unidad por estar vinculado al P. C.R.,manifestó en actas haber sido reclutado por Arturo ECHENIQUE SAN PEDRO en el año 1970,sabía que esa asociación quería llegar al poder por medio de la lucha armada.Integraba el Comité Local del P.C.R y conocía la constitución orgánica del PCR. a nivel nacional.Intervino en la convención de los días 21 y 22 de abril de 1973 del PCR. llevada a cabo en C. Mercedes, distribuyó panfletos agraviantes a las /

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 FEB, 1982
Pasa a Secretaría
No. de orden 11818

08 FEB 1982

303/Ctes.
76

FF.AA. titulados "Sosegate Fuerzas que Juntas".-
Persona inteligente,posee alto grado de convencimiento de la formación de un Gobierno revolucionario con lineamientos // MARXISTAS.

15ENE978.Concurren a la Unidad funcionarios del SID. los cuales con / material capturado del PCR. y con personal de la Unidad proceden a detener a varios ex-procesados de esa Asociación ilícita y en la nómina se incluía el nombre de BLANCO VALIENTE; se le practica una vigilancia cerrada al domicilio.Se constata la presencia del mismo,pero el día 16ENE978, logra burlar el cerco y se pierde el contacto.Posteriormente se supo que BLANCO VALIENTE,se fue de C.Mercedes en ONDA,desconociéndose si fue aprehendido luego en C.Montevideo.-

02JUL980.El CAUSANTE. figura como requerido No. 1438 por ser integrante del PCR..-

Se adjuntan foto tomada por esta Unidad y copia del Acta de interrogatorio labrada en 1973.-

DEPTO I PROCESADO VL

IV..DISTRIBUCION:

Original y copia..... al Jefe del Dpto.I.del SID.
Copia..... ARCHIVO.-

Nº 5

El Jefe del Bn. I. No. 5.-
Tte.Cnel.
JULIO E. HERRERA.-

SECRETO

Transcripcion de Ps.004/4 del Dec. 11818.- (LG)

ACTA: En la ciudad de Mercedes, a los trece días del mes de junio del año mil novecientos setenta y tres, ante la presencia del suscrito Jefe del Batallón de Infantería Número cinco, comparece la persona citada quien ha acreditado ser: Ricardo Alfonso BLANCO VALIENTE, oriental, casado, nacido el veinte de diciembre del año mil novecientos treinta y ocho en la primera sección judicial del departamento de Soriano, hijo de Pascual Alcides y de María Magdalena, titular de la Cédula de identidad Número20.924 expedida por la Jefatura de Policía del Departamento de Soriano, domiciliado en la calle Herrero Espinosa Número 428 de la ciudad de Mercedes, quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO: Por su ocupación y medios de vida. CONTESTA:Empleado de U.T.E. Sección Usinas, sector subrantes. PREGUNTADO:Como está compuesto su núcleo familiar. CONTESTA: Por mi esposa Nancy Balbina LORIDO, mi hija Nancy Cristina y yo.PREGUNTADO: Cómo, cuándo, donde y por quién fue detenido.CONTESTA: Fui detenido en mi domicilie el día siete de junio del corriente en la ciudad de Mercedes por integrantes de las Fuerzas Conjuntas.PREGUNTADO:Si es integrante del Partido Comunista Revolucionario(P.C.R.).CONTESTA:Que si señor. PREGUNTADO:Por quién fue reclutado para el P.C.R. CONTESTA: Por Arturo Saúl ECHENIQUE SAN PEDRO (actualmente detenido). PREGUNTADO: Si sabía que la actividad que cumplía el P.C.R. era ilegal.CONTESTA: Que si señor.PREGUNTADO: Qué actividad cumplía como militante del P.C.R. CONTESTA: Integraba una célula junto con María Yolanda MARTINEZ CARRANZA dentro del Gremio de U.T.E. con el fin de formar un Sindicato combativo, que no lucha solamente por el salario, sino también por fuentes de trabajo, libertad y soberanía y que a través de esta lucha concientizar la masa.PREGUNTADO:Si pensaban llegar a la Revolución armada.CONTESTA: Que si señor, que una vez que la mayoría del pueblo sea consciente de ello.PREGUNTADO:A qué otras personas conocía como integrantes del P.C.R. CONTESTA: José Luis RAVA LOZANO, Miguel Angel CANETO ARSON, Walter LEDESMA URRUTIA, Bartolo Santiago RODRIGUEZ MONTERO, Luis Delfín MORA COLMAN y Miguel CENTURION. PREGUNTADO:Si conoce a Daniel BLANCO. CONTESTA:Que si señor. PREGUNTADO:Si sabía que Daniel BLANCO era nombre apócrifo, que era usado para ocultar su verdadera identidad por el requerido No.347 Gilberto Artigas VALDEZ DUTRA.CONTESTA:Que no señor.PREGUNTADO:Si sabía que Daniel BLANCO(VALDEZ DUTRA) era requeirdo por las FUERZAS CONJUNTAS y por quien se enteró.CONTESTA:Que si señor, me enteré por intermedio de Luis MOURA ante requerimiento mío ya que tenía mis dudas por su forma de movilizarse. PREGUNTADO:Que relate como está consituído orgánicamente el P.C.R. CONTESTA:Por la Comisión Nacional, un Secretariado local y Células.PREGUNTADO: Desde cuando integra el P.C.R. CONTESTA: desde fines del año 1972.PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar. CONTESTA. Que no señor

///... (LG)

Leída que le fue la presente se ratifica de su contenido firmando un original y seias copias en el lugar y fecha arriba indicado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

(Luce firma)

Ricardo Alfonso BLANCO VALIENTE.-
C.I. 20.924 de Seriano.-
D e p o n e n t e.-

El Jefe del Bn.I.Nro. 5

Tte.Cnel. (No luce firma)
Alejandro Laborde Balparda.-

AMPLIACION DE ACTA: En la ciudad de Mercedes, a los veinte días del mes de Junio del año mil novecientos setenta y tres ante el suscrito Jefe del Batallón de Infantería Número cinco comparece la persona Ricardo Alfonso BLANCO VALIENTE quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO:Describa la organización del P.C.R. a nivel local y sus integrantes.CONTESTA: Por un Comité local integrado por: Arturo ECHENIQUE, José I. RAVA, Luis Delfín MOURA, Ricardo BLANCO, Miguel CENTURION, Raúl PERRONE, Jorge MIERES, Néstor GURRUCHAGA, Miguel (digo)Carlos CABEZUDO, Miguel CANEDO y Alberto CAROZO; un Secretariado integrado por: Prensa y Propaganda Néstor Raúl GURRUCHAGA: Organización: José Luis Rava; Político: Luis Delfín MOURA; Educación:Carlos CABEZUDO y Sindical Ricardo BLANCO y Células conociendo yo las siguientes: Remolacheros: Artigas Gilberto VALDEZ DUTRA (Requerido No.347), Miguel Angel CANEDO, Walter LEDESMA, Nelson Jesús POLERO; Magisterio: Jorge MIERES Estudiantes; U.T.E. yo y Yolanda MARTINEZ; Pamer Miguel CENTURION, Raúl PERRONE;Arrinsa Néstor Raúl GURRUCHAGA, Profesores Carlos CABEZUDO; Municipales Alberto Saúl CAROZO. PREGUNTADO: Si usted recibió unos volantes titulados "Sesegate Fuerzas que juntan" y que eran firmados por "Juan Pueblo", en caso positivo quien se los entregó y qué destino les dio a los mismos. CONTESTA: Que si señor, los recibí de parte de Luis Delfín MOURA COLMAN y los distribuí a las siguientes personas:Hugo Nelson IANANDREA CATALA, Alberto Saúl CAROZO, Bartolo Santiago RODRIGUEZ MONTERO, Oscar Alcides LAPALMA BRITOS. PREGUNTADO: Si conoce el destino que les iban a dar a dichos panfletos. CONTESTA: Que si señor, se iba a realizar una volanteada por distintas zonas de la ciudad. PREGUNTADO: Si sabe qué personas más iban a repartir dichos volantes. CONTESTA: Que si señor, además de las nombradas participaron: Miguel CANEDO, Luis Delfín MOURA y José Luis RAVA. PREGUNTADO: Si usted participó en dicha volanteada y en caso positivo con quien lo hizo. CONTESTA: Que si señor lo hice en compañía de Néstor Raúl GURRUCHAGA. PREGUNTADO: Si sabía que dichos volantes contenían agravios hacia las Fuerzas Armadas. CONTESTA: Que no tenía claro que fuera un agravio. PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar. CONTESTA: Que no señor, leída que le fue la presente se ratifica de su contenido firmando un original y seis copias en el lugar y fecha arriba indicado.-

(Luce firma)

Ricardo Alfonso BLANCO VALIENTE
D e p o n e n t e.-

El Jefe del Bn.I. No.5

Tte.Cnel.

Alejandro Laborde Balparda

S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

05FEB982

EMISORA: Radio Berlín

FRECUENCIA: 6.045 Khz.

OPERADOR: DSdo. S. Da Costa

OPER. DACT.: Sdo. S. Da Costa

Se cumplió hoy el 11º aniversario de la fundación del Frente Amplio del Uruguay. En esta fecha, la declaración constitutiva mantiene su plena vigencia, especialmente un párrafo donde se estableció. En esta dramática circunstancia, concientes de nuestra responsabilidad y convencidos de que ninguna fuerza política aislada será capaz de abrir una alternativa cierta de poder al pueblo organizado, hemos entendido que constituye un imperativo . . . . . concentrar nuestros esfuerzos, mediante un acuerdo político, para establecer un programa destinado a superar la crisis estructural, a restituir el país, su destino de nación independiente y a reintegrar al pueblo, el pleno ejercicio de sus libertades y derechos individuales, políticos y sindicales.

BRASILIA: En el Parlamento general con sede en esta ciudad, así como en la Asamblea Legislativa de Río Grande del Sur y San Pablo, se produjeron pronunciamientos por la amnistía en Uruguay y en particular por la libertad del Presidente del F.A. Gral. Líber Seregni. Por otra parte, está circulando en las principales ciudades brasileñas un gran afiche con la leyenda "Uruguay, un pueblo que lucha por su libertad".

MONTEVIDEO: La dictadura militar se propone mantener privado de sus derechos políticos, a los principales dirigentes de los partidos tradicionales . . . . . El Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad, dijo que la Comisión que estudia las rehabilitaciones políticas, no recibe actualmente ningún planteamiento; el tema está resuelto y por el momento no tiene porque ser tratado nuevamente, dijo el Ministro de la dictadura. Hubo versiones de prensa de que estaba de acuerdo con la solicitud para rehabilitar a varios dirigentes políticos.

MONTEVIDEO: El semanario OPINAR, describió que la clausura reiterada por el Poder Ejecutivo, desmiente en los hechos, la proclamada necesidad de que todos los uruguayos vivamos en tiempo de transición que aporte . . . . . Refiriéndose a la clausura del semanario nacionalista LA DEMOCRACIA, OPINAR descarta que éste responda a la mayoría de un partido y estas medidas posponen, si no definen finalmente, las posibilidades de un entendimiento. Aunque con términos medidos OPINAR acusa al régimen de oponerse a las libertades fundamentales, que más tarde o más temprano, recobrarán vigencia en ese país.

GINEBRA: Está reunida la Comisión de D.H. de las NN.UU..Entre las delegaciones circula un documento sobre el caso de Uruguay que recopila testimonios, resoluciones e informes de Organismos Internacionales, entre los cuales la OEA, las NN.UU., la Organiza-

---

Vo. Bo. por el Jefe del Dpto. II (Exterior)

Dpto. Inv. II

Walter Gómez.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 FEB. 1982
Pasa a Sec. Interior
No. de Orden 11820

INTERIOR
Conocimiento

ción Internacional del Trabajo y la Unión Interparlamentaria Mundial.
LISBOA: El 2º Congreso de la Federación Sindical de Trabajadores Metalúrgicos, Mecánicos y Mineros de Portugal, exigió la restauración de las libertades en Uruguay y la liberación de todos los presos políticos. La resolución reafirma el apoyo solidario de los trabajadores portugueses a la C.N.T. del Uruguay y sus sindicatos.
Y hasta aquí las noticias de hoy.

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Exterior)
Cap. (Av.) Walter Gómez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DPTO. II
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INTERIOR
Conocimiento 9/2/82

RESERVADO

A.b. Nº 991873

Of.Nº3513.=Treinta y Tres,Diciembre 30 de 1981.=

SEÑOR COMISARIO DE INVESTIGACIONES.=

C I U D A D.=

=Adjunto remítole formulario de Constancia DENEGADA,Categoría C,correspondiente a la solicitud Nº 97/981,a fin de que tome nota de la misma y notifique verbalmente al interesado.=Hecho vuelva.=

=Saluda a Ud. atte.=

El Jefe de Policía.

Cnel. QUINTANA.=

DEP. I PROCESADO C

mc/

JUNTA F... Servicio ... DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 9/Feb./82 Pasa a ... Hs. de Salida 11821

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES

OFICINA DE INVESTIGACIONES.-

Treinta y Tres, Enero 4 de 1982.- DILIGEN. Nº 002/982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Señor Jefe:

- Elévase informando que en la fecha se dió cumplimiento a lo dispuesto, como así también fue notificado el causante, de los plazos legales con que cuenta para presentar recurso ante el Sr. Delegado Dptal. y de los antecedentes que motivaron la resolución de habérsele expedido Categoría "C".-

El Encargado de Investigaciones:

LUIS E. DECERRA ALVAREZ

001/8 11821

RESERVADO

A.b. Nº 992052

COPIA:"JEFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES.-OFICINA DE INVESTIGACIONES.-DPTO.DE INFORMACION P-2.-18-1340-NOV-1981.-MEMORANDUM DE INFORMACION Nº.080/981.- REFERENCIA: SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-DESTINO:SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-REFERENTE A:CARABALLO Angel.-DOCUMENTOS:Cédula de Identidad Nº.19.257.-Credencial Cívica F.A.A. Nº.19.118.-REGISTRAMOS:CARABALLO Angel.-DOCUMENTO:Credencial Cívica F.A.A. 19.118.-DOMICILIO:Barrio Nederos.-Treinta y / Tres.-ANOTACIONES:Afiliado al Partido Comunista con el Nº.7.312,desde el 27/7/954.-11/8/981.-Según Oficio Nro. 2057 de la Jefatura de Policía del Dpto.,del día de ayer, fue excluído de integrar la Comisión Directiva del Centro de Barrio Nº.2.-El Oficial De Información P-2:OLIVIC FAGUNDEZ GONZALEZ.-Oficial Ayudante".- - - - - - - - -

JEFATURA DE POLICIA:=

Treinta y Tres, Enero 28 de 1982:=

Es copia fiel del Original. Conste:= = = = = = = = =

El Delegado Dptal. del S.I.D..-

Cnel.

RODOLFO E. QUINTANA:= cba

JEFATURA DE POLICIA · TREINTA Y TRES ·

DPTO. I
PRO.

002 11821

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	Seccional
Treinta y Tres	= = =

C

CONSTANCIA DENEGADA *

DIA	MES	AÑO
19	11	1981

TITULAR DE LA SOLICITUD

Nº 97/981.=

SR. ANGEL CARABALLO.=

JEFATURA DE POLICIA TREINTA Y TRES

Cnel. QUINTANA.=
JEFE DE POLICIA

* — PARA CONTROL DE LA SECCIONAL Y SU COMUNICACION VERBAL AL INTERESADO.

Fórm. 673 — J.P.M. O. y M. Fórm. 05.043.

RESERVADO

DEP. I
PROCESADO
C

11821

003

Sr. Jefe de Policía
Coronel Don Rodolfo Quintana

PRESENTE. De mi consideración

Angel Caraballo, Cédula de Identidad Nº 46201, Credencial Cívica FAA 19118 de Treinta y Tres, nacido el 20/11/1940 en la 1ª Sección de Treinta y Tres, casado con siete hijos, la mayor de quince años, teniendo, también, a mi cargo a mi madre anciana y enferma, juzga que no existen razones para que se le niegue la habilitación para trabajos públicos. No pertenece, ni ha pertenecido a partidos o instituciones que atentan contra nuestras Instituciones o nuestras leyes.
Entiende que en la información se ha padecido de un error.
Mis trabajos desde mi primera juventud han sido los siguientes:
Cuidé caballos del Sr. Juan Miguel Fontes durante diecisiete años, en la caballeriza situada entre Celedonio Rojas y Florencio Sánchez. Mi domicilio estaba en la misma calle. Después seguí ocupándome de cuidar caballos para las siguientes personas sucesivamente: Orlando Rodríguez Vicentino, Oscar Gambeta, Eduardo Olano, Ruben Mandián, Rosendo Tabeira, Emilio García, - en la Sociedad Criolla estuve ocho años cuidando caballos para el Sr. Yiyo Rado -, Walter Abella, Orestes Muraña, Anselmo Franco, Francisco Díaz y Héctor Acosta Ortiz.
Durante treinta y un años me he domiciliado en el Barrio Mederos. Desde hace siete años me domicilio en el Barrio Tanco. Integré la Comisión del Centro del Barrio Sosa, durante siete años, con la siguiente Comisión Sres. Ricardo Díaz, Ernesto Quintana, Méster Ferreira, Luis Sánchez, Sebastián Acosta y Cicerón Ramírez.
Ultimamente trabajé diecisiete meses en la empresa De Vitta.
Tres meses en la construcción del Frigorífico-Matadero del Este.
Y cinco meses cargando arroz en el arrozal El Bagre de Casarone.

De su mayor consideración se despide

DEP. I
PROCESADO

Angel Caraballo

Angel Caraballo

Treinta y Tres, 4 de enero de 1982

004

11821

SE-11

SIGUE ANTECEDE							
Serie							

-//-FATURA DE POLICIA.=

DEP. I PROCESADO

Treinta y Tres, Enero 5 de 1982.=

Recibido en la fecha. Conste.= = = = = = = = = = = = = = = = =

El encargado de Secretaría

Sargento P.A

JUAN A. GOROSITO.=

005 11821

SECRETO

A.b. Nº 992132

A.b. Nº 992132

Oficio Nº 185:= Treinta y Tres, Enero 28 de 1982:=

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:=

Gral.Dn. GERMAN DE LA FUENTE:=

M O N T E V I D E O:=

-Atento a las disposiciones sobre Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, a // Fs. (1) elevo a su consideración recurso en primera / instancia presentado por el Ciudadano Angel CARABALLO, quien solicitara ingreso en la Dirección de Vialidad Zona III Distrito A en este Departamento, dependiente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-

- A la vez infórmole al Señor Director que de acuerdo a las anotaciones que registra el causante en esta Agencia, -de las cuales se agregan por cordón a estas actuaciones copia testimoniada conjuntamente con formulario de constancia denegada y // trámite de notificación-: esta delegación le otorgó / constancia categoría "C".-

-Saluda a Usted atentamente.-

El Delegado Dptal. del S.I.D..-

Cnel.

RODOLFO E. QUINTANA:= aba

DEP. I PROCESADO C

JEFATURA DE POLICIA TREINTA Y TRES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTAL 08 FEB. 1982 Fecha de Entrada Pasa a 11821

006

SECRETO

11821

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(R)

Montevideo, 15 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: CARAFALLO, Angel

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Treinta y Tres al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de la ficha.-

CONCLUSION: Mantener la Categoría "C" asignada oportunamente en virtud de que figura como afiliado al Partido Comunista.-

DEP. I
PROCESADO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Jefe de la Sección Reconocs

Mayor

Carlos Fernández

RESERVADO

A.c. Nº 28 12 89

Montevideo, 17 de Febrero de 1982.-

Exp. Nº 114/D-1982

(C)

SEÑOR JEFE DE REG. S.I.D. DE REGIMIENTO DE TREINTA Y TRES

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Angel CARABALLO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

Al Ser. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES

DEP. I
PROCESADO
C

RESERVADO

008/8-F

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.Nº617/D-I/81

(K)

Objeto Ref.a: IRRAZABAL BARRIOS, Wilman Anton.- - - - - - - -

DEP. I PROCESADO

A.b. Nº 885102

Montevideo, 04 de Diciembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE.

Encontrándose este Servicio abocado al estudio de un recurso pendiente de resolución del Señor Wilman Antonio IRRAZABAL BARRIOS, Cédula de Identidad Nº54.432 (San José),(cuya fotocopia se adjunta) y habiendo manifestado el reclamante que el Señor Inspector de Policía Retirado Romeo Armesto podría dar fé de sus dichos, se solicita al Señor Delegado que se sirva interrogar en Acta al mencionado testigo en la forma de estilo recalcando especialmente el concepto ideológico del recurrente.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

JEFATURA DE POLICIA. San José, diciembre 14 de 1981.-

Pase a sus efectos a la Oficina de Información e Identificación.-

POR EL JEFE Y POR SU ORDEN:

EL SUBJEFE. SECRETARIA PRIVADA

Ofl.Ayte:

SECRETO

001/6 11823

A.a. Nº 954244

ARCHIVO

San José, 30 de enero d. 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Señor Director:

OFICIO Nº1/82."S.I.I."
A.a.Nº954244.-czh.-

Atento a vuestro Oficio Nº617/D-I/81 de fecha 4/12/81,en el que se solicita tomar declaración bajo Acta al Sr.Insp.(R) Romeo Armesto;dando cumplimiento a lo solicitado,adjunto al presente,remito a usted Acta del mismo.

JEFATURA DE POLICIA - SAN JOSE - INFORMACIONES E INTELIGENCIA

OBJETO:ARMESTO Romeo, su Acta.-.-.-.-.-.-.-

Saluda atentamente.-

El Jefe de Policía.

Coronel.

HUGO E. MERMOT.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Entrada
08 DIC. 1982
Pase a
Nº de Orden 11822

DEF. II

002

11822

A.b. Nº 458230

A.b.Nº.458230.-

ACTA:En la ciudad de San José de mayo, a los veintiocho dias del mes de enero del año mil novecientos ochenta y dos,.constituido en su despacho el Director de Investigaciones de la.Jefatura de Policia de San José, Comisario Eduardo Pereira Cuadra, comparece pòr haber sido citadà a declarar una persona del sexo masculino, la cual es interrogada de acuerdo el siguiente tenor.-Pre:Por sus nombres, apellidos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, documentos personales, profesión u ocupación.-Cont:Me llamo Romeo Purificación ARMESTO, soy / oriental, casado, tengo sesenta y cinco años de edad, / afincado en calle Brig Gral Manuel Oribe Nro.setecientos ochenta y seis, soy titular de la Cédula de Identidad Nro.diez mil ciento setenta y cinco (de San José), Inspector (R).-Pre:Conoce a la persona Wilman Antonio / IRRAZABAL BARRIOS, desde qué época y en que lugar.-Cont/ Lo conocí en el año mil novecientos sesenta y cinco y / lo traté hasta el año mil novecientos sesenta y nueve, // además es hijo de un funcionario policial, en ese entonces yo era Comisario en la Seccional Octava (Villa Rodriguez) de éste Departamento.-Pre:Conoce la ideología política del causante y en caso afirmativo para que partido realizaba actividad del tipo mencionado.-Cont:No / puedo aseverar a que partido político pertenecía esta / persona; por las razones del cargo que yo ocupaba debía

//...

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

DEP. I PROCESADO

INCORPORADO 11822

conocer a todos o casi todos los elementos sindicados / como izquierdistas; esta persona no estaba incluida en esa clase.-Pre:Si tiene algo mas que declarar.-Cont: No señor y por ser verdad lo declarado.-Interlineado "se"; porque debió decir "sesenta y nueve".Vale, conste.-Leida que le fue e instado a que lo haga de por sí, se ratifica y firma conjuntamente con el funcionario actuante en lugar y fecha arriba indicados, un original y cuatro copias de un mismo tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-./

Declarante.-

Romeo Purificación ARMESTO.-

Inspector (R).-

El Director de Investigaciones.-

COMISARIO.-

EDUARDO PEREIRA CUADRA.-

DEP. I
PROCESADO

004/4 11822

SECRETO

ARCHIVO

La No. 059592

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
E I E A S
OSIGLS - ENE - 982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 08 / 982

I .- EVALUACION : A - 1

II .- RESPONDE A : Información existente en este Comando .-

III .- T E X T O :

-El día 1ro. de Setiembre de 1981, fue designado para ocupar el cargo de Director de Educación del MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA el Inspector ROBERTO CONSENTINO . El mismo registra antecedentes por haber realizado 37 días de paro en el año 1972, por lo cual la Comisión Supervisora de la Enseñanza había resuelto cesarlo cuando cumpliera los 25 años de servicios.-

-Este antecedente fue reclamado por el mismo y luego de una investigación administrativa resultó ratificada la Información, con lo que quedó demostrado que éste, además de haber intervenido en paros, pretendió mentir para evitar que se tomaran las medidas correspondientes .-

-Llama la atención este nombramiento ya que a este Comando llegan continuamente gestiones y comentarios de docentes que han sido sancionados, postergados o alejados de su cargo por realizar paros y huelgas y sin embargo esta persona, que ocupaba el cargo de Inspector con el Grado I (el de menor jerarquía dentro del Escalafón) y a pesar de sus antecedentes y de la decisión de la Comisión Supervisora de la Enseñanza, es nombrado para ocupar un cargo de tal importancia .-

IV .- DISTRIBUCION :

Dpto. II E. M. E.
S. I. D.
D. N. I. [illegible]
[illegible] CO.

El Cte. D. E. IV.-

ARDOY RAIMUNDEZ.-

AUTENTICA :

El Jefe D-2 Estado Mayor D. E. IV

001 / 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 FEB. 1982
Pasa a
No. de Orden 11825

04 FEB 1982
2 STD
625

10/2/82
DEP. I
PROCESADO
FE

11825

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
050900FEB82.-

M E M O R A N D U M .-

SEÑOR 3er. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D. :

Se tiene conocimiento que en la finca de Miguel Barreiro 3110 entre Berro y Fco. Muñoz, vive un Capitán de un Barco Mercante y según manifestaciones de un marinero (que trabaja con el mismo) a un taximetrista, que en dicho Barco se llevaba cualquier carga, incluso armas.-

Es de destacar que dicho marinero es de nacionalidad chilena, casado con una uruguaya y que dicho Capitán le debe dinero.-

Saluda a usted atentamente
Tte.Cnel.
Wáshington García

Cumplido 12 el 2/2/982

Cnel
Perdu

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 08 FEB 1982
Pasa a Archivo
No. de Orden 11827

001/1

P.I. Nº 026/82 a D.N.I.I.
Sol. Aut. Nº 152/82 de See/SID

Nº 177/82/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 3 de febrero de 1982.-

Señor Director
del Servicio de Información de
Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

1) ALMADA RAMIS, Juan Alberto
2) CASTRO CAPOTE, Walter Luis
3) FALCHETTI MIGNONE, Roberto
4) FERRERI DIAZ, Juan Bartolomé
5) MORANTE SCHEIDEGGER, Carlos
6) PIAGGIO HERNANDORENA, María José
7) SCARLATO ZUNINO, Silvia Adriana
8) PRENTKI HIRSCH, Horst Gunter
9) PELUFFO DE LEON, Electra Norma

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DARDO RUIZ

08 FEB. 1982

OPTO. I
PROC.
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
08 FEB. 1982
Pasa a SE. PLA COD°
Nº de Registro 11829

8/II/982
225

CG/466

001/3

11829

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Peg
rec.

DEP. I
PROCESADO
C

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PRENTKI HIRSCH HORST GÜNTER
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 19.4.22. ALEMANIA Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 525.683 de MONTEVIDEO Cred. Cívica A.9.A. 6534

4. Institución a que pertenece: FACULTAD DE HUMANIDADES

5. Cargo que desempeña: PROFESOR DE CLARINETE Y SAXOFON

6. Domicilio particular: Yaro 1078 TEL. 495767

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Gira para asistir a conciertos, visitar conservatorios y bibliotecas de Música
2. Lugar en que se desarrollará: ALEMANIA, FRANCIA, Inglaterra, AUSTRIA, Suiza, Italia
3. Fecha de iniciación: 1.3.82. Fecha de culminación: 30.4.82.
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Horst Günter Prentki
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

002 11829

(X) 1

N°225/82 09.2.982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°177/82/D DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - ALMADA RAMIS, Juan Alberto

- SE APRUEBA -

2 - CASTRO CAPOTE, Walter Luis

- SE APRUEBA -

3 - FALCHETTI MIGNONE, Roberto

- SE APRUEBA -

4 - FERRERI DIAZ, Juan Bartolomé

- SE APRUEBA -

5 - MORANTE SCHEIDEGGER, Carlos

- SE APRUEBA -

6 - PIAGGIO HERNANDORENA, María José

- SE APRUEBA -

7 - SCARLATO ZUNINO, Silvia Adriana

- SE APRUEBA -

8 - PRENTKI HIRSCH, Horst Gunter

- SE APRUEBA -

9 - PELUFFO DE LEON, Electra Norma

- SE APRUEBA -

DEP. I A
PROCESADO
C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

[redacted]

003/3

118293

...

D.I.D.

D.I.O. II (MONTEVIDEO)

[illegible]1982

[illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible]: 004 1982

[illegible]: Dic. V. Cantera

[illegible]: Dic. Da Costa

1/2

DEP. I
1-3-y 2
PROCESADO
F.E

MONTEVIDEO: Con indignación, fueron recibidas por los medios políticos uruguayos, las declaraciones del Ministro del Interior del régimen, que marcan un absoluto desprecio por la opinión pública expresada a través de los partidos. En las agrupaciones políticas no están de acuerdo, creen que las FF.AA. no siguen el camino que ellos creen conveniente, es un problema que a nosotros no nos inquieta, manifestó el Gral. Yamandú Trinidad. Este menosprecio por la opinión pública, afecta directamente a las organizaciones políticas, que en los últimos meses ha participado en conversaciones con representantes oficiales de las FF.AA. habida cuenta de la afirmación del Ministro le será difícil al régimen, seguir denominando estos contactos como, un diálogo. Lo expresado por el Gral. Trinidad, hizo recordar las palabras de declaraciones del Tte. Gral. Queirolo en 1980, cuando en momentos en que los partidos planteaban sus aspiraciones dijo públicamente que, a los vencedores no se les pone condiciones. Un mes y medio más tarde, los supuestos vencedores fueron aplastados por una votación negativa en el plebiscito que los militares pretendían utilizar para perpetuar. Con relación al bajo índice de jóvenes, que cumplieron con la inscripción en el Registro Electoral, el Gral. Trinidad expresó que los responsables son los padres, por no haberles inculcado sus deberes cívicos o aconsejarlos a hacer el trámite. Los dirigentes de los partidos proscriptos se han manifestado hondamente preocupados por el desinterés de los jóvenes en inscribirse. Muchos no basilan en admitir que ello se debe a que los partidos de izquierda son mantenidos por el régimen bajo prohibición. Que los jóvenes no son indiferentes a la situación política, lo prueban el resultado del plebiscito, donde tuvieron la votación más alta por el NO, y las manifestaciones del pasado 30 de noviembre, donde la mayoría de los participantes, eran jóve-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 FEB. 1982
Pasa a Interior Depto. DI Nº 2
Hs. de Entrada 11837

[illegible]. QUITO; ECUADOR: Se realiza en la ciudad de ..... el 4to. Congreso Continental del servicio de Paz y Justicia, organización que preside Adolfo Pérez Esquivel, premio Nobel de la paz en 1980. Entre otros puntos habrá un informe sobre los Derechos Humanos en el Uruguay y de las organizaciones sindicales y similares.

BUENOS AIRES: Según se comentó en esa capital, hubo unanimidad coincidencia de criterio en el encuentro entre los Tte. Grales. Leopoldo Galtieri y Gregorio Alvarez, quienes encabezan los regímenes militares de Argentina y Uruguay. Lo trascendido indica que, además de asuntos bilaterales y regionales, también conversaron acerca de la situación en América Central. MONTEVIDEO: A la suma de atribuciones que ellos mismos se han adjudicado, los jefes militares agregan ahora, la de resolver en cuestiones de literatura. El 6 de agosto de 1981 se había adjudicado el premio nacional de literatura del año 1979-80 a Ildefonso Pereda Valdéz. El fallo fue votado por todos los miembros del jurado que estaban presentes, incluyendo la Dra. De Betolaza actual Ministra de Educación y Cultura, que en ese entonces actuaba, cómo delegada de la universidad. Ahora se supo que el Poder Ejecutivo anuló el fallo y convocó para hoy el jurado, para resolver nuevamente. El protesto para desconocer el fallo de agosto pasado fue que algunos miembros del jurado, no habían sido convocado con las formas estipuladas. Curiosamente, el 27 de enero pasado, el diario Oro Dictatorial "El País" había tildado a Pereda Valdéz de comunista, y le acusaba de haber dedicado a algunos de sus ..... juveniles a la hoz y el martillo. Otro aspecto interesante es que quien desempeña actualmente el Ministerio de Educación y Cultura debió anular su propio fallo de pocos meses atrás.

PARIS: El congreso del partido comunista francés, que terminó el pasado fin de semana, ratificó su solidaridad con los jóvenes de América Latina que luchan por la libertad y la democracia. El partido Comunista del Uruguay estuvo representado por una delegación encabezada por su primer secretario Rodney Arismendi.

Y hasta aquí las noticias de hoy.-

V°B°. POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II (INTERIOR)

Cap. (Av.) Walter Gómez

17/3/82

DPTO. II

MINISTERIO DE EDUCACION
Y CULTURA

EDUCACION FISICA

SORIANO 882
Montevideo - R. O. del Uruguay

RESERVADO

S/A(J)

Montevideo, 5 de febrero de 1982.-

Señor

Director del Servicio de Información de Defensa.

General Don Germán De La Fuente.

Oficio Nº 4/982

Atento a lo dispuesto por el Decreto s/n de fecha 9 de mayo de 1978 y dando cumplimiento a la Circular Nº 1 del 1 de noviembre de 1976, del Estado Mayor Conjunto, cunplo en remitir a Usted la solicitud de ingreso al Cuerpo Técnico del Organismo de los Dres. BELLINI VEZZOLI, María Teresa, BENADERET ALBAGLI, Jaime, LERENA RODRIGUEZ, Ana Esther, BANGUESES CAPPUCCIO, Silvia Irene, REGINA FIERRO, María Del Rosario, FALCHETTI BERGAMASCO, Graciela Beatriz, PUERTO MARQUEZ, Luis Alberto, cuyos datos filiatorios se adjuntan.-

Cnel. (R)
ALBERTO N. LERENA
PRESIDENTE

Autentica: ALF. (RVA.) ULISES GERARDO
AYUDANTA DE LA PRESIDENCIA

DPTO. I
PROC.
MS.

9/II/982
229

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
08 FEB. 1982
Pasa a: I
No. de identificación: 1004

RESERVADO

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 FEB. 1982
Pasa a Sec. Ejecutiva
No. de Orden 1182

RESERVADO

1. BELLINI VEZZOLI, María Teresa
C.I. - 2.768.691-2
C.C. - AHA 9879
3 de julio 1943
Julio Herrera y Obes 1205 - piso 2 ap. 3

2. BENADERET ALBAGLI, Jaime
C.I. - 1.033.546-7
C.C. - AVA 9907
20 de marzo 1946
Sarmiento 2653 ap. 801

3. LERENA RODRIGUEZ, Ana Esther
C.I. - 975.475
C.C. - BQA 11.170
8 de mayo 1947
Joaquin Suarez 3056 ap. 8

DEP. I PROCESADO MS

4. BANGUESES CAPPUCCIO, Silvia Irene
C.I. - 1.180.223-5
C.C. - AZA 23.478
7 de agosto 1949
José E. Rodó 2281 ap. 18

5. REGINA FIERRO, María Del Rosario
C.I. - 1.142.330-6
C.C. - BQA 12.515
10 de abril 1948
José E. Rodó 1884 ap. 2

6. FALCHETTI BERGAMASCO, Graciela Beatriz
C.I. - 1.082.923-8
C.C. - AQA 9571
17 de noviembre 1948
Pablo De María 1115 ap. 005

7. PUERTO MARQUEZ, Luis Alberto
C.I. - 1.484.103
C.C. - BQA 14.837
27 de abril 1954
Sitio Grande 1321 ap. 106

SECRETO

03/2/82

[illegible] 06:30°

[illegible] Y las 06:30° [illegible]

A)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.- PARTE-Nº 034/82.-

08/12/980 Carlos Dario VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981 Sor Celeste ARAUJO, a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 3º turno.-

14/01/[illegible] Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Roberto METRELLE, Enrique LOPEZ, Esteban PEREIRA, Alcibiades TECHERA, Jaime LOPEZ, Milton MORALES, Alba MONTIEL, Jesús FIGUEREN, Omar SILVA, María MANCEBO a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 4º turno.-

B)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

30/01/982 - 2 - Ampliando lo informado, personal de esta Dirección concurrió al domicilio de diferentes empleados de la firma XEROX, tratando de recabar información sobre el hecho en cuestión.- Interrogados varios empleados de la mencionada empresa fueron contestes en sus manifestaciones referente a su desconocimiento sobre la encomienda, dando resultados negativos la inspección ocular que realizaron en sus domicilios.

[illegible]

1.- [illegible]

hora [illegible]' salida vuelo de [illegible] destinación.-
[illegible] Milio, criollo, pas. dip. 13048.-
[illegible] -ivas, pareja, pas.dip. 38042.-
[illegible] Orue, pareja, pas.dip. 754.-
[illegible] -lia, pareja pas.dip. 750.-
[illegible] Varato, esp.pas.dip. 707.-
[illegible] Gaufine, esp.pas.dip. 708.-
hora [illegible]' salida vuelo 14 de [illegible] proc. de [illegible].-
[illegible] -li rao, ranchero, pas.dip. 394/[illegible].-
[illegible] Artuso, agricultor, pas.dip. [illegible].-
[illegible] Francisco, agricultor, pas.dip. 117.-
hora [illegible]' salida vuelo 119 de [illegible] destino.-
[illegible] Amigio, esp. pas.dip. 783.-
[illegible] Miguel, uruguayo, pas.dip. 3337.-
hora [illegible]' salida vuelo 235 de [illegible] destino.-
[illegible] Jorge, uruguayo pas.dip. [illegible]Nº 963839 [illegible]
[illegible] Carlos, uruguayo, pas.dip. [illegible]Nº 671000 [illegible]
[illegible] -ilar, esp. pas.dip. 1884.-
[illegible] -ruro, uruguayo, pas.dip. 3[illegible].-
[illegible] -ata, USA, pas.dip. 135605.-
[illegible] Christopher, USA, pas.dip. 135008.-
hora [illegible]' entrada vuelo 201 de [illegible], proc. de [illegible].-
[illegible] -ia Perla, uruguaya, pas.dip. 4831.-
[illegible] Diana, uruguaya, pas.dip. 2492.-
hora [illegible]' salida vuelo 940 de Brasilia proc. de [illegible].-
[illegible] de Abreu Paulista, USA, pas.dip. 121430.-
hora [illegible]' salió a vuelo 202 de [illegible] destino Río y N. York.-
[illegible] Blair, brasilero, pas.dip. 14265.-
[illegible] Carlos, uruguayo, pas.dip. 3913.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 FEB. 1982
Pasa a Soc Inteligencia Militar
No. de Orden 11843

SECRETO
001/1

11843

-.PARTE Nº 035/982.-1m.

SECRETO

..04/02/982.-

INTERIOR Conocimiento

02/12/980 Carlos Darío VEGA VEREZ, [illegible] 1-

14/11/981 Sor Celeste ARAUJO, [illegible] 2º turno.-

14/81/982 Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Roberto MERELLE, Enrique LOPEZ, Ruben PEREYRA, Alcibiades TECHERA, Jaime LOPEZ, Milton MORALES, / Alba MONILLA, Jesús EGUREN, Dimar SILVA, María MARTINEZ, a disposición de la Just. II. de Instr. de 4º turno.-

/ / / /

Cont. Sol P. de R. Nº 035/98).-

3.- José Luis Ignacio GODOMO MEZILLIA (C/A),o,s,48,C.I.Nº 672636, dom. en Cno. [illegible] 4755, jubilado bancario; 4.- José Fco. RAMA PANTARELLI (C/A),o, s,C.I.Nº 995282-2, dom. Rivera 3080, apto. 5, empleado del Bco. de Londres Casa-Central;5.- Héctor Raúl PASTORINO RAMIREZ (C/A),o,s,38,C.I.Nº 900799,dom. en Nelson 3126, empleado de la Caja de Jubilaciones; 6.- José Pedro [illegible] ALLIAN (C/A),o,c,26, dom. Felipe Cardoso 2094 pasaje 353 entrada 2076 Piso Nº 1, empleado del Bco. Rangeniere Sudamericano (Casa central);7.- Héctor José GIGLIA RUSSO (C/A), o,c,46, C.I.Nº 833868-1, dom. Bvar. Artigas 2500 apto. 201 empleado y socio de la firma "Semillas Mayelin Ltda."; 8.- Ricardo Emilio [illegible] SCHNEIDER (C/A),o,c,42,C.I.Nº 836890, dom. Gabriel Pereyra 2752, apto 101, empleado del Bco. La Caja Obrera (Sucursal Pocitos) y 9.- Antonio Bruno ZANGRANDO CRANDI (C/A),o,dijo italiano,41,C.I.Nº [illegible], dom. Dámaso A. Larrañaga 3027, apto. 103 empleado de la firma MATRIPLAST .-

Todos los antes mencionados expresaron que ninguna persona en particular era el encargado de la reunión pero por la forma de expresarse y los conocimientos del tema consideran que el principal lo era RAMA PANTARELLI.-

Por su parte el compareciente de Asu dijo que quien organizó la reunión fue Mitil FERREIRA ausente en estos momentos del país ya que se encuentra en Caracas.-

3.- MOVIMIENTOS IMPORTANTES.-

Hora 08:50' salida vuelo 215 de A.A.dest. Bs.As.-
[illegible]STA Y LARA Yolanda, dominicana, pas.dip. 1047.-
Hora 09:40' salida vuelo 503 de Pluna dest. San Pablo.-
[illegible]PATRICK Lilliam, USA, pas.dip. 128820.-
Hora 11:15' entrada vuelo 224 de A.A. proc. de Bs.As.-
[illegible]EZ Beatriz, emp., pas.dip. 780.-
Hora 10:00' entrada vuelo 940 de Cruzeiro proc. de Río.-
[illegible]BARRY Bautista, urug., pas.dip. 3868.-
[illegible] Martha, urug., pas.dip. 3253.-
Hora 10:20' salida vuelo 157 de Pluna dest. Bs.As.-
[illegible]U Paulo, bras., pas.dip. 8640.-
Hora 10:15' salida vuelo 941 de Cruzeiro dest. P. Alegre.-
[illegible] Robert, USA, pas.dip. 106069.-
Hora 17:15' entrada vuelo 224 de A.A. prod. Bs.As.-
[illegible] Jacque, USA, pas.dip. 130545.-
[illegible]N Cecilia, sueco, pas.dip. 591.-
[illegible]N Curt, sueco, pas.dip. 590.-
Hora 19:00' salida vuelo 126 de Lan Chile dest. Miami.-
[illegible] Ana, costarricense, pas.dip. 278.-
[illegible]N Radi, " , pas.dip. 33277.-
[illegible]-T Hedayat, egipcio, pas.dip. 20595.-
[illegible]Y Nadia, egipcio, pas.dip. 20590.-
[illegible]AT Salah, " , pas.dip. 20589.-
Hora 21:40' entrada vuelo 160 de Pluna proc. de Bs.As.-
[illegible]A Y LARA Yolanda, dominicana, pas.dip. 1047.-
[illegible] de [illegible]I Blanca, urug., pas.dip. 3026.-

/ / / /

=.PARTE Nº 036/982.-jjm.=

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA

5/2/82

I)=.ASUNTOS ORDINARIOS DE REDUCCION.=

02/12/980 Carlos Mario VERA VERA, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981 Jorge Celeste ARAUJO, a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 3º turno.-

14/01/982 Alberto CRUZ, Luis VIERA, Roberto MARIOLES, Enrique LOPEZ, / Rúben PEREIRA, Alcibiades TECHERA, Jaime LOPEZ, Milton MORALES, Alba BONILLE, Jesús ECHEVERRIA, Dimar SILVA y María Beatriz MARTINEZ a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 4º turno.-

II)=.ASUNTOS EN INVESTIGACION.=

04/02/982 - 1 - Permanecen internados en el H. Vilardebó, José Gustavo LOPEZ PINTOS y José Luis CAMPAYO ACOSTA, a disposición de la BN / y DP de esta Dirección.-

III)=.ASUNTOS NUEVOS.=

1.- CONSTANCIA DE DETENCION.=

A la hora 11:00' en vuelo 957 de S.A.S, procedente de Tel Aviv, vía / Lisboa arribó la persona Rúben ATARFE SABAN, arg.,c,46,Pasap.arg.Nº 3609151 de profesión comerciante, dom. Calle Mariano Hacha 2202 Cap. Federal.-

Esta persona estaba requerida por el Depto. de Interpol, oficina que / se hizo cargo del detenido.-

2.- LIBERTADES DE DETENIDOS.=

A la hora 12:00' y por así haberlo dispuesto la superioridad fueron / puestos en libertad los detenidos de A.S.U.: Carlos LARRAYA, Eduardo CLOSC, José GOGORAS, José RAMA, Héctor PASTORINO, José STIPANO, Hector SUGLIA, / Ricardo BARRERA, Antonio SANCHADO.-

3.- PASAJEROS INFORMADOS.-

Hora 07:30' salida vuelo 151 de Pluna dest. Bs.As.-
PACHE Carlos, urug., pas.dip. 426.-
SOTO de PACHE Graciela, urug., pas.dip. 426.-
Hora 08:15' salida vuelo 88 de Avianca dest. Lima.-
MEYER Roberto, urug., pas.dip.325540.-
MENDOZA Fernando, venezolano, pas.dip. 796/80.-
Hora 12:00' salida vuelo 225 de A.A. dest. Bs.As.-
SABRA Jesús, arg., pas.dip. 16024.-
Hora 12:45' entrada vuelo 154 de Pluna proc. Bs.As.-
BUITRON Franklin, ecuatoriano, pas.dip. 6536.-
Hora 15:45' salida vuelo 958 de SAS dest. Lisboa.-
CAUN Gheorghe, rumano, pas.dip. 19960.-
MARIM Stoica, rumano, pas.dip. 20807.-
Hora 16:30' salida vuelo 157 de Pluna dest. Bs.As.-
D'ORAZI Francesco, italiano, pas.dip. 4566.-
D'ORAZI María, italiana, pas,dip.4567.-

IV)=.INFORMACION GRUPAL.=

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERV. DESCENTRALIZADOS UNIVERSIDAD, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.....

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR PRINCIPAL
MARIO PEREIRA TORRES

SECRETO

001/1

11845

PUNTO DE CONTROL MIGRATORIO
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 FEB. 1982
Pase a
Nro. de orden 11845

POLICIA DE MONTEVIDEO
Dirección de Información
Cría. y Alta Peligrosidad
"Secretaría"

SECRETO

Parte Nº 037/982.-ing.-

Informe Nocturno de esta Dependencia de Hoy hasta las 06.00
horas del día siguiente Y las 06.00 horas de hoy de la Alba

Montevideo, 6 de Febrero de 1982.-

I)- Asuntos Pendientes de Anteriores.-

INTERIOR
Conocimiento

12/980.- Carlos Darío Vaz Varela, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981.- por Celeste ASAUJO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er Turno.-

14/01/982.- Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Roberto MONTEVIDEO, Enrique LOPEZ, Rúben BENITEZ, Aleibiades TEJERA, Telmo DIAZ, Milton [illegible], Alba [illegible], Jesús [illegible], Omar SILVA y Mario MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to Turno.

II)- Asuntos en Investigación.-

04/02/982.- 1.- Permanecen internados en el H. Vilardebó las personas José Gustavo LOPEZ PANAS y Luis [illegible] ARAUJO ACOSTA, a disposición de la Brigada de Narcóticos de esta Dirección.-

INTERIOR
Conocimiento

III)- Asuntos Nuevos.-

1- [illegible].-

DEP. I
PROCESADO

En la víspera, siendo la hora 22.45 se tiene conocimiento mediante comunicación telefónica proveniente de la Seccional 7ma de Policía de que el Sr. Cnel. Diplomático de estado: Rodolfo CIGANDA VIÑOLES, c. c. de 52 años de edad, titular de la C. I. Nº 547.536, había presentado denuncia, manifestando que el día 4 del los corrientes, próximo a la hora 18.00, la empleada doméstica había notado frente a la finca (19 de Abril Nº 3520) la presencia de un auto marca FIAT, color rojo, ocupado por dos NN masculinos, de los cuales el acompañante que usaba barba, descendió del rodado y procedió a tomar fotografías del frente de la mencionada finca.

Esta Dirección espera el Memorandum explicativo de la Secc. 7ma para continuar con la investigación del caso. Se Ampliará.-

2- [illegible].-

PROCESADO

En el día de ayer, ingresó a la Brigada de Narcóticos, procedente de la Comisaría de Menores: Henry Winston OLIVERA PADILLA, de 16 años, quien había sido detenido por una dotación de Radio Patrulla momentos en que se encontraba inhalando "NOVO PRIN".

Intervenido la Sra. Juez Letrado de Menores de 2do Turno, dispuso que fuera entregado a sus padres, citándoles para el día lunes a su despacho. Se Ampliará.-

3- Movimientos Migratorios.-

Hora 08.20 entrada vuelo 216 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
[illegible] Jesus, argentino, nacido el 21/4/938. P. Dip. 16024.-
[illegible] Runthe, sudafricano, nacido el 15/8/952. P. Dip. 701.-
Hora 08.50 salida vuelo 215 de A. Argentinas. destino Bs As.-
[illegible] José, uruguayo, nacido el 31/1/966. P. Dip. 004146.-
[illegible]las, uruguaya, nacida el 28/4/931. P. Dip. 04146.-
Hora 09.40. entrada vuelo 152 de Pluna procedente de Bs As.-
[illegible] Susana, australiana, nacida el 14/3/954. P. Di. 16781.-
[illegible] Peters, australiano, nacido el 1/8/948. P. Dip. 16781.-
Hora 10.06 entrada vuelo Nº 102. Pluna procedente de M. Madrid.-
[illegible] Francisco, uruguayo, nacido el 18/6/912. P. Dip. 004652.-
Hora 10.20 salida vuelo 151 de Pluna destino Bs A.-
[illegible] José, brasilero, nacido el 23/11/966. P. Dip. 014869.-

/// ...

MONTELEONE José, brasileño, nacido el 8/8/936. P. Dip. 034867.-
KITTEL Jurgen, aleman (RDA), nacido el 1/1/[illegible]. P. Dip. [illegible].-
Hora 13.15. salida vuelo 155 de Plus destino BS As.-
MANAZZOTTI Gilma, italiana, nacida el 10/7/921. P. Dip. 000430.-
Hora 13.25 entrada vuelo 007 de Air France procedente de Paris.-
RICARD Christophe, francés, nacido el 5/4/972. P. Dip. 1859.-
RICARD Jean, nacido el 9/4/932. francés. P. Dip. 1857.-
FERNANDEZ Maria, francesa, nacida el 26/4/934. P. Dip. 1858.-
Hora 14.00 entrada vuelo 234 de A. Argentinas. procedente de BS A.s.-
GRIMALDI Blanca, argentina, nacida el 31/10/938.- P.Dip. 16110.-
GRANADA Blanca, venezolana, nacida el 13/11/962.- P. Dip. 481/81.-
Hora 14.45 salida vuelo 235 de A. Argentinas destino BS As.-
KNABB Adolf, alemán, nacido el 14/7/94[illegible]. P. Dip. 0252608.-
Hora 15.00 salida vuelo 203 de LAP destino Asunción.-
SCHUPP Julio, paraguayo, nacido el 21/7/933. P. Dip. 1419.-
SANTANA Rolando, cubano, nacido el 3/9/930. Pas. USA. 11253442.-
Hora 15.05. salida vuelo 941 Crucero destino R. de Janeiro
CRUBS Gunther, aleman, nacido el 7/12/916. P. Dip. 21201.-
CERES Amanda, alemana, nacida el 28/1/917. P. Dip. 25641.-
Hora 16.00 salida vuelo 098 de Air France destino R. de Janeiro.-
BOUBAKAR Ouattara, Costa de Marfil, nacido el 23/17/938. P. Dip. 209.-
Hora 16.10 entrada vuelo 127 de Lan Chile procedente de Santiago.-
CUNNINGHAN James, USA, nacidos el 12/4/941.- P. Dip. N- 157465.-
Hora 17.25 entrada vuelo 244 de A. Argentinas procedente de BS As.-
KITTEL Jurgen, aleman, nacido el(15115.) 1/1/945. P. Dip. 15115.-
KITTEL Ira, alemana, nacida el 14/12/978. P. Dip. 15121.-
[illegible]NDEZ Jesús, peruano, nacido el 11/9/934. P. Dip. 4589.-

/ / / /

SECRETO

SECRETARIA

PARTE DE NOVEDADES DE LA NOCHE ANTERIOR DESDE LAS 06:00' HASTA LAS 06:00'

Parte Nº 038/82

7/2/82

Despacho

INTERIOR
Conocimiento

I.- Detenidos a disposición de la Superioridad.-

07/2/82 Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

1/2/82 Sor Celeste ARAUJO, a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 3er turno.-

1/2/82 Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Roberto MEIRELLES, Enrique LOPEZ, Gabriel PEREIRA, Ricardo TECHERA, Jaime LOPEZ, Hilton MORALES, Alba [illegible], Jesús EGUREN, Omar SILVA y María MARTINEZ, a disposición de la Just. Mil. de Instr de 4o turno.-

II.- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

04/02/1982 - 1 - Permanecen anotados en el R. Pilar debió a disposición de la Jdl y DP de esta Dirección las personas: José Gustavo [illegible] PINTOS y Luis SAMPAYO ACOSTA.-

INTERIOR
Conocimiento
4.2.82

III.- NOVEDADES VARIAS.-

1.- [illegible]

La hora 10:10' con destino a [illegible] se partió el Sr. residente de la República, Tte.Gral.(R) Gregorio Alvarez con su comitiva formada por 20 personas, arribando a nuestro país a la hora 10:45' del mismo día.-

2.- [illegible]

Hora 11:05' entrada vuelo 224 de [illegible] proc. de Bs.As.-
[illegible] Rachel, sustentante, pas.dip. 17564.-
[illegible] Fernando, boliviano, pas.Ord 52959.-
Hora 11:49' entrada vuelo 791 de KLM proc. de Amsterdam.-
[illegible] Hueta, uruga, pas.diplo. [illegible].-
Hora 12:07' salida vuelo 941 de Cruzeiro dest. Montevideo.-
[illegible] Julio, uruga, pas.diplo. 3617.-
[illegible] Alba, uruga, pas.diplo. 17616.-
Hora 12:35' entrada, vuelo 440 de Cruzeiro [illegible] Pablo -
[illegible] Ruth, Brás., pas.diplo. 14691.-
[illegible] James, Brás., pas.diplo. 12143.-
Hora 12:50' entrada vuelo 127 de Lan Chile proc. de Santiago.-
[illegible] oría, chileno, pas.dip. 57/47.-
Hora 13:30' entrada vuelo 155 de Aluna proc. de [illegible].-
[illegible] Religio, esp., pas.diplo. 785.-
Hora 13:58' salida vuelo 440 de Lan Chile dest. N. York.-
[illegible] Manuel. con boletos cerrados.-
Hora 14:45' salida vuelo 126 de Lan Chile dest. Santiago.-
[illegible] Ana María Años, chilena, pas.dip. 35/76.-

IV.- [illegible]

[illegible],
[illegible],
[illegible],
[illegible],
[illegible],
[illegible],
[illegible],

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 09 FEB 1982
Pasa a [illegible]
Nº de orden 11847

001/1.-

[illegible] INVIADO.....

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

SUB - CRIO.:

11847

SECRETO

41

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

SECRETO

PARTE Nº 036/982.ias.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 8 de Febrero de 1982.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-.-.-

Hora 17.10. entrada vuelo 244 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
ARAUJO Alda, brasileña, nacida el 9/2/928. P. Dip. 009112.-
HEMERA Walter, boliviano, nacido el 20/10/930. P. Dip. 166/81.-
LAYTON William, USA, nacido el 5/4/916. P. Dip. 16365/.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR PRINCIAPAL.

MARIO PERREIRA TOMAS.-

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 FEB. 1982
Pasa a
No. de Orden 11848

002/2

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho
INTERIOR
Conocimiento

Parte N° 040/82
09/2/82

SECRETO

09/02/82

Hasta las 06:00°

Desde las 06:00° del

Parte N° 040/82

09/2/82

a) Altas Hospitalarias

02/1/1980 Carlos Arlo VEGA VEREZ, a disposición del Juzgado Militar de Instr.

11/1/81 Sor Celeste ARANJO, a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 30 turno.-

14/01/1982 Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Roberto METRELLE, Enrique LOPEZ, Ruben BENITO, Alcibiades ACOSTA, Jesús LOPEZ, Milton MORALES, Alba PERELLA, Jesús LOPEZ, Omar SILVA y María [illegible], a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 40 turno.-

b) Altas con Autorización

14/01/1982 - permanecen internados en el H. Vilardebó, las personas José Gustavo [illegible] y Luis [illegible], a disposición de la SNOP de esta Dirección.-

INTERIOR
Conocimiento
10.2.82

c) Altas por Vuelos

1.- Internacionales Directas

Hora 09:00° salida vuelo 215 de Pluna destino Buenos Aires
[illegible] Raul, sudafricano, pas.dip. 692/-
[illegible] Laura, " , pas.dip. 3601.-
Hora 09:30° entrada vuelo 152 de Pluna proc. de Bs. As.
[illegible] Lin, china, pas.com. 5064535.-
[illegible] Jun, chino, pas.com. 5064531.-
[illegible] Loredana, italiano, pas.dip. 420.-
Hora 09:45° entrada vuelo 302 de Pluna proc. de Madrid.
[illegible] Margot, urug., pas.dip. 4167.-
Hora 10:30° salida vuelo 153 de Pluna dest. Buenos Aires.
[illegible] Jesús, peruano, pas.dip. 4549.-
Hora 11:20° entrada vuelo 224 de A.A. proc. de Buenos Aires
[illegible] Istvan, hungara, pas.dip. 13637/78.-
Hora 1[illegible]:30° entrada vuelo 1[illegible] de Pluna proc. de Montevideo
[illegible] Pierre, sudafricano, pas.dip. 3681.-
[illegible] William, USA, pas.dip. 109531.-
[illegible] Lynn, USA , pas.dip. 164229.-
[illegible] Jorge, urug., pas.dip. 3959.-
[illegible] Juana, urug., pas.dip. 3958.-
Hora 15:30° entrada vuelo 156 de Pluna proc. de Buenos Aires
[illegible] Audelino, venezolano, pas.dip. 15[illegible]/78.-
Hora 16:30° salida vuelo 157 de Pluna dest. Buenos Aires
[illegible] James, USA, pas.dip. 157465.-
Hora 17:00° entrada vuelo 344 de A.A. proc. de Buenos Aires
[illegible] Eduardo, arg., pas.dip. 2219.-
Hora 18:50° entrada vuelo 155 de Pluna proc. de Buenos Aires
[illegible] Paulo, bras., pas.dip. 8660.-
[illegible] Yeon, coreano, pas.dip. 9774.-
[illegible] Hon, coreano, pas.dip. 9771.-

IV) [illegible]

[illegible] PUBLICO,
[illegible]IPALES,
[illegible] ENTES AUSCHWITZ,
[illegible]V. DE CENTRAL ARGS,
[illegible]ANA,
ESTUDIANTES,

///...

A DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INFORMACION PRINCIPAL

Ramón Figueroa Tapias

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 FEB. 198
Pasa a Sec. Inteligencia
No. de Orden 1 1 3 4

SECRETO

158

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
090830 Febrero 1982
RP-08

P.I. Nº 026/982

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos en el Anexo Nº 1 del presente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales.-

B. Cualquier otra información que pueda ser de interés.-

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

Fecha 9/2/82
Documento Nº 231

DEP. I
PROCESADO

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 FEB 1982
Pasa a Sec. Antecedentes
No. de Orden 11852

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 5 FEB. 1982
Folios 2
No. de Orden 4041

001/7

SECRETO

ANEXO Nº 1 AL P.I. Nº ... /982 Hoja ... de ...

f2

SECTOR SERVICIOS INTERNOS
SECCION VIGILANCIA Y PROTECCION
FECHA... Febrero 3 de 1982 .....
COMPAÑIA PARA LA CUAL TRABAJA. ... PALLADIUM S.A. .....
NOMBRE (Como figura en la Cédula de Identidad) Miguel Angel CAMACHO RODRIGUEZ .....
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.857.918-8 .EXPEDIDA. 6.6.80 ..LUGAR. Mdeo. ....
FECHA DE NACIMIENTO.... 19.9.57 ....LUGAR. Montevideo .EDAD. 24 a. .....
CREDENCIAL CIVICA SERIE. B.D.A. ....NUMERO. 66.659 .....
NOMBRE DEL PADRE... Florencio Camacho .....
NOMBRE DE LA MADRE. Norma Rodriguez .....
DOMICILIO ACTUAL ..Camino del Andaluz Km.2.500 ...LB.DE EL Ene.1970
DOMICILIO ANTERIOR... - .....
SI ES DEL INTERIOR, DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL..... .....ESTUDIOS CURSADOS. NO .....
LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS..... .....
TRABAJOS ANTERIORES (Lugares y fechas).. NO .....
.....
.....

DEP. I PROCESADO (UU)

ANEXO Nº 1 AL P.I. Nº 326 /982 Hoja 1 de 1

SECTOR SERVICIOS INTERNOS
SECCION VIGILANCIA Y PROTECCION

FECHA.. Febrero 3 de 1982 .....

COMPAÑIA PARA LA CUAL TRABAJA..... PALLADIUM S.A. .....

NOMBRE (Como figura en la Cédula de Identidad) Enrique Darwin FERNANDEZ ACOSTA .....

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.495.801 ..EXPEDIDA. 16.11.76 LUGAR. Mdeo.....

FECHA DE NACIMIENTO. 16.5.55 .....LUGAR. Montevideo..EDAD. 26 a.....

CREDENCIAL CIVICA SERIE.....NUMERO.....

NOMBRE DEL PADRE.... Enrique Fernandez .....

NOMBRE DE LA MADRE.. María Teresa Acosta .....

DOMICILIO ACTUAL. Camino del Andaluz Km.2.500 .....DESDE EL.....

DOMICILIO ANTERIOR... Casavalle 4987 .....

SI ES DEL INTERIOR, DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL.....,ESTUDIOS CURSADOS.....

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS.....

TRABAJOS ANTERIORES (Lugares y fechas), HAIM S.A. .....

.....

.....

DEP. I PROCESADO (J U)

ANEXO Nº 1 A L.P.I. Nº 022/1982 Hoja 6 de 11

SECCION SERVICIOS INTERNOS

SECCION VIGILANCIA Y PROTECCION

FECHA... Febrero 3 de 1982 .....

COMPAÑIA PARA LA CUAL TRABAJA..... ALIDO CORREA .....

NOMBRE (Como figura en la Cédula de Identidad) Roberto. Anibal. PINTOS. CASALES .....

CEDULA DE IDENTIDAD Nº. 1.307.771-5. EXPEDIDA..2.6.80..LUGAR. Mdeo.....

FECHA DE NACIMIENTO...10.11.51....LUGAR. Montevideo..EDAD..30. a.....

CREDENCIAL CIVICA SERIE. B.V.A.....NUMERO..25.069.....

NOMBRE DEL PADRE.... Mariano Pintos.....

NOMBRE DE LA MADRE.. Norma Casales.....

DOMICILIO ACTUAL... Rivera Indarte 4049.....DESDE EL Junio 1970

DOMICILIO ANTERIOR... Dpto. de Florida.....

SI ES DEL INTERIOR, DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL.. ano 1962....ESTUDIOS CURSADOS.....Primario.-.UTU.....

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS.....

TRABAJOS ANTERIORES (Lugares y Fechas). SIAM. (1969-1972). Dirección... Bs.As.. hasta la fecha.-.....

.....

DEP. I PROCESADO (UU)

11652

ANEXO Nº 1 AL P.I. Nº 022 /982 Hoja 9 de 18

SECTOR SERVICIOS INTERNOS
SECCION VIGILANCIA Y PROTECCION
FECHA..Febrero 3 de 1982.....
COMPAÑIA PARA LA CUAL TRABAJA..ALIDO CORREA.....
NOMBRE (Como figura en la Cédula de Identidad).Juan Antonio PEREIRA.
.....
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.687.051-2..EXPEDIDA.1.6.81...LUGAR.Mdeo.....
FECHA DE NACIMIENTO..30.1.54.....LUGAR.Cerro Largo.EDAD.27.....
CREDENCIAL CIVICA SERIE.J.B.A.....NUMERO.6629.....

NOMBRE DEL PADRE.....
NOMBRE DE LA MADRE...Cipriana Pereira.....
DOMICILIO ACTUAL.....Bogotá 3232 ap.14.....DESDE EL.Dic.1977
DOMICILIO ANTERIOR.....
SI ES DEL INTERIOR, DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL...Feb.1977.....;ESTUDIOS CURSADOS...Escuela Industrial....
LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS.....
TRABAJOS ANTERIORES (Lugares y fechas).TINY'S S.A.....
.....
.....
1 4

DEP. I PROCESADO (JJ)

005 11852

ANEXO Nº 1 AL P. I. Nº 026 /982 Hoja 12 de 17

f 13

SECTOR SERVICIOS INTERNOS

SECCION VIGILANCIA Y PROTECCION

FECHA....Febrero 4 de 1982.....

COMPAÑIA PARA LA CUAL TRABAJA.....ALIDO CORREA.....

NOMBRE (Como figura en la Cédula de Identidad) Luis Alfredo MEDEROS MARTINEZ.....

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.378.821...EXPEDIDA 24.7.77...LUGAR Idem....

FECHA DE NACIMIENTO..14.2.50.....LUGAR Montevideo..EDAD 31 a.....

CREDENCIAL CIVICA SERIE..B.C.B.....NUMERO 22.629.....

NOMBRE DEL PADRE.....Raúl Mederos.....

NOMBRE DE LA MADRE...Ignacia Martinez.....

DOMICILIO ACTUAL....Pan de Azucar 2365 ap. 10.....DESDE EL Abril 1957

DOMICILIO ANTERIOR...Ramos 4020.....

SI ES DEL INTERIOR, DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL.....;ESTUDIOS CURSADOS.....Primaria.....

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS.....

TRABAJOS ANTERIORES (Lugares y fechas) EMPRESA CARRERA.....

.....

.....

01

DEP. I
PROCESADO

ANEXO Nº 1 AL P. I. Nº [illegible] /982 Hoja 15 de 18

SECTOR SERVICIOS INTERNOS

SECCION VIGILANCIA Y PROTECCION

FECHA....Febrero 3 de 1982.....

COMPAÑIA PARA LA CUAL TRABAJA..... ALIDO CORREA.....

NOMBRE (Como figura en la Cédula de Identidad).Julio Cesar ALCANTARA CRUZ.....

CEDULA DE IDENTIDAD Nº..1.347.279-1 EXPEDIDA..11.11.81 LUGAR..Mdeo.....

FECHA DE NACIMIENTO..8.8.49.....LUGAR..[illegible].....EDAD..32.a.....

CREDENCIAL CIVICA SERIE..B.V.B.....NUMERO.27.927.....

NOMBRE DEL PADRE.....Luis Alcántara.....

NOMBRE DE LA MADRE....Maria Nieves Cruz.....

DOMICILIO ACTUAL....Pedro C. Bauzá 4034.....DESDE EL Jun.1955

DOMICILIO ANTERIOR..Sauce. s/n/.....

SI ES DEL INTERIOR, DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL.....;ESTUDIOS CURSADOS...[illegible].....

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS.....

TRABAJOS ANTERIORES (Lugares y fechas).EMPRESA BACAGLIAN Grecia 4166 1[illegible].....

.....

DEP. I
PROCESADO

007/7

11852

ARCHIVO

Div.Informaciones.-
231600.noviembre.981.=

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.640/DI/981.=

I.=EVALUACION:A-1.=

II.=RESPONDE A:P.I.No.384/981 del S.I.D.=

III.=T E X T O :A=Visitas realizadas por Nelly Ethel LEITES de MORAES FERREIRA al recluso 1633 Juan Antonio PEREZ MONTESDEOCA desde el 7/7/79 hasta la fecha.=

Año 1979.=	Año 1980.=	Año 1981.=
07/07/79.=	19/01/80.=	03/01/81.=
21/07/79.=	02/02/80.=	31/01/81.=
18/08/79.=	15/03/80.=	11/04/81.=
29/09/79.=	29/03/80.=	25/04/81.=
13/10/79.=	24/05/80.=	09/05/81.=
10/11/79.=	07/06/80.=	06/06/81.=
10/12/79	05/07/80.=	01/08/81.=
——oc——	19/07/80.=	15/08/81.=
	30/08/80.=	29/08/81.=
	13/09/80.=	10/10/81.=
	25/10/80.=	24/10/81.=
	08/11/80.=	——oc——
	20/12/80.=	

B-Resúmen de la conversación mantenida entre el recluso 1633 Juan Perez con su hermano Mayo Fernando Perez Montesdeoca,C.I. 1.968.566,estudiante domiciliado en Ruta 102.Km 25.Canelones el día 21.11.81.=

V-Ayer estuve con Nelly,te mandó saludos.Está bién. Está retirada de los cargos mas o menos por un mes por el problema tuyo que estás acá,pero no pasa nada.Ella presentó la renuncia y parece que no se la aceptaron.Están tratando -ese caso.=

R=Que disparate.=Decile a Nelly que ando bien que no se preocupe de la cosa,que se tranquilice.=

V-Parece que a vos te iban a hacer un test,mas preguntas.

R-A mí?,quién,de acá?.

V-Creo que sí.

R-Yo sabía que en algun momento la podían embromar respecto a esto.

V-No hay problema.Ella tomó licencia por un mes,creo que para la próxima visita va a poder venir.Quería descansar un poco.

P.I. 13/82 PROCESADO (U7)

5/12/81 Depto III 1032

03 DIC. 1981

1111....

f3

-momento la podían embromar respecto a eso.=

V-Parece que fué una compañera de ella que le hicieron una denuncia, como que ella venía acá,aunque allá digo yo que ya sabrían.

R-Como no van a saber quién venía a visitarme a mí.

V-Date cuenta que a ella del cargo no la van a poder sacar,porque en el COMAE está el Director,Sub-Director y después está ella;y no hay nadies capacitado ahora para ocupar el puesto de ella.

R-Es de esperar que segun como como venga la mano,la puedan sacar. Es una cosa que ella lo tenía que tener presente.Ella no tiene absolutamente nada que ver,pero yo estoy "en cana" y ella mantiene relaciones conmigo, sigue visitandome y cuando salga pensamos hacer pareja. Si el que tome determinadas medidas sobre ella le parece de que eso es lo correcto,cuando soy yo el que está "en cana" y ella no tiene absolutamente nada que ver,nunca estuvo metida en política;no sería más que un error para agregar a todos los errores que han hecho.=

IV.- DISTRIBUCION:

1.= Ejemplar.....Dtor. S.I.D.=

1.= " .....Cte.D.D.II.=

1.= " .....Arch.Div.Informaciones del D.M.No.1.=

DEP. I 11/2/82 PROCESADO

El Director del D.M.No.1.=

Coronel: Walter C. Gulla.=

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 FEB. 1982
Pasa a Suprefco
No. de Orden 11860

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

A.c. Nº 281597

A.c. Nºº 28 15 97

Montevideo, 26 de Enero de 1982.-

Of.31/D-I/82

(C)

Ref. a Enrique POLLINI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10-FEB-1982
Pase a Sec. Recursos.
No de Orden 11869

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Por información que obra en poder de este Servicio según Parte Especial de Información (I) Nº 050/B/SS/82 del Departamento II del Estado Mayor del Ejército, se ha podido establecer que el ciudadano Enrique POLLINI, Cédula de Identidad Nº 815.227, quién se desempeña como funcionario de Obras Sanitarias del Estado, se encuentra afiliado al Partido Comunista, Agrupación "Muñoz Gruger".-

Habiéndose consultado el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas a efectos de la ratificación de tal afiliación, se informa que dicha persona no figura en los registros de afiliados, pero que por Parte Nº 008/81 del Batallón "Florida de Infantería Nº 1", se señala que el causante, al presentarse a dicha Unidad a tomar el consumo de agua y luego del chequeo correspondiente, lo registran como afiliado al Partido Comunista con el Nº 439, ignorando el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas de donde dicho Batallón obtuvo tal información.-

Prosiguiendo con las averiguaciones, se cursó pedido al Departamento II del Estado Mayor del Ejercito en cuanto a la ratificación o rectificación del antecedente proporcionado por el Batallón

.../// 380

DEP. I PROCESADO (U)

SECRETO

001/4

SI... 2
SE... 1

Fernández 5/1/82

///... de Infantería Nº 1, quién informa que dicha Unidad lo obtuvo a su vez de la Dirección de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Atento a lo expuesto, se solicita toda información que esa Dirección pueda poseer al respecto, particularmente en lo referido a la fuente de información que estableció la afiliación del causante al Partido Comunista.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. I
PROCESADO
V

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA NRO 74
RECIBIDO 28 ENE. 1982
Pase al Dpto. 3 - a sus efectos.

El Jefe de Secretaría

Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ BIENZO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
28 ENE. 1982
Hora: 13.40
Folio: 266
Fs.: 9

163/25 Fam.
29/1/82

...

ANTECEDE SERIE AC	Nº	2	8	1	5	9	7	-
		dos	ocho	uno	cinco	nueve	siete	-

A 1.

[illegible]

[illegible] D.-Oficio:- 551/982/DIE/rcp.-

[illegible]:- Cd. 31/D-1/82= Junta de Comandantes en Jefe.=

[illegible] :- D-1.- de la D.I.I.=

1)- [illegible] .- [illegible], remitido.-

[illegible] .- [illegible], remitido.-

[illegible] .- Se ordena [illegible].-

[illegible] .- Fundado Ofic. [illegible]. C-

[illegible] .- Se ordena [illegible].-

[illegible] .- Se ordena [illegible].-

[illegible] .- 4/VI/982.- Recibido el [illegible] dentro de los [illegible]-

[illegible] Valor- Tramite.-

Montevideo, [illegible] de Junio de 19[illegible].-

DEP. I
PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 1

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

DAR VISTA A LA PARTE INTERESADA.

003

11869

DILIGENCIADO Nro. 249/982.FL/amfm.-

Montevideo, Febrero 2 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.-

SEÑOR SUBDIRECTOR:

Por Declaración Nro. 551/982, adjunta a fs. 2, se informa sobre la persona Enrique POLLINI, que registra anotaciones en nuestros ficheros.-

Se hace constar que la fuente de información solicitada, no se opinó en este Departamento, dado que la fecha de dicha registro data del año 1959.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I." NRR.mfm.

09 FEB. 1982

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.

DIRECTOR DE LA DIVISION DE INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS

10 FEB. 1982

Sr. CNEL. R BRATTI

No. de Orden 1018

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 FEB. 1982
Pasa a Ser Reservado
No. de Orden 11869

004/4

11869

Policia de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2411/80

Destino: DNII

Fecha: 041150AG080

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Gotardo A. RODRIGUEZ PIRIZ.-

JEFE DE OFICIALES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 10/2/82
Pase a Recursos
No de Orden 11870

DPTO. I 82
09-03
PROC.

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Aregui

Iniciales
l.l.

001/32

11870

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: [illegible] 2do. APELLIDO: PIRIZ 1er. Nombre: GUSTAVO 2do. Nombre: ALFREDO

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 31 HIJO DE: JUAN PEDRO Y DE: RUBY MARINA

NACIDO EN: — PAIS: URUGUAY DPTO: MONT. LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 16/10/48

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.147.120 (DPTO): MONT CRED. CIVICA SERIE STL Nº 3650

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: 2 Nº 5941 Apto. —

ENTRE CALLE: CIBILS Y CALLE: LA BOYADA JURISD. SECC. POL. Nº 5ª

TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: 2 Nº 5941 APTO. — ENTRE CALLE: CIBILS Y CALLE: LA BOYADA

CALLE: BERNARDINO DE PUEYRREDON Nº 5946 APTO. — ENTRE CALLE: LA BOYADA Y CALLE: —

CALLE: 2 Nº 5941 APTO. — ENTRE CALLE: CIBILS Y CALLE: LA BOYADA

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANP TELEF.: 91 51 51

SITA EN CALLE: ALMIRANTE BROWN Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.N.P. TELEF.: 91 51 51

SITA EN LA CALLE: BOLA BARTOLA Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
04-03-82
PADRONADO
AA

Eduardo Piriz

002

Montevideo, 1o. de agosto de 1980.-

Sr. Jefe de Policía.-

Coronel Arregui.-

De mi mayor consideración.-

Al haber solicitado hace algún tiempo, en la Seccional No. 24 de Policía, la Habilitación para el Ejercicio de Cargo Público, fui citado en el correr de la presente semana por la Secretaría General de la Administración Nacional de Puertos donde me desempeño como funcionario, comunicándoseme que la Superioridad me había adjudicado el Formulario C.-

El día 30 del mes ppdo. me dirijí a la Dirección de Inteligencia y Enlace de la Policía de Montevideo a efectos de aclarar mi situación y allí se me informó que me tenían registrado como adherido al proscripto Partido Comunista desde el año 1971 y por tal motivo se me había asignado la Calificación del Formulario C.-

Ante mi sorpresa al tomar conocimiento del hecho, comencé a rememorar que en el año 1971 me afiliaron al Sindicato del Puerto (SUANP) por intermedio de un señor llamado Cacho del Puerto y Nelson Signorelli porque me dijeron que todos los portuarios eran socios de dicho Sindicato y yo como era recién ingresado lo ignoraba.-

Para hacer dicho trámite el señor Cacho del Puerto me solicitó los documentos, siéndome devueltos a las dos horas aproximadamente en mi lugar de trabajo y me

DEP. I
09-03-82
PROCESADO
AN

//...

dijeron que dentro de algunos días tenía que firmar la afiliación sindical para que se me descontara la cuota mensualmente del vale, cosa que me llamó la atención porque a fin de mes no me vino el descuento correspondiente y en cambio concurrieron personalmente a cobrarme, diciéndome que se había resuelto que me cobrarían en forma directa.-

A los tres días de haberme solicitado los documentos me esperaron a la salida del trabajo el señor Cacho del Puerto y dos personas más para mí desconocidas que me dijeron que debía acompañarlos hasta la Calle Paysandú entre Julio Herrera y Río Negro para firmar la aprobación para el descuento de la cuota mensual.-

En la esquina de la calle Julio Herrera y Paysandú me invitaron a entrar al Bar allí existente para tomar una copa, insistiendo yo que quería firmar el papel que me dijeron porque tenía la necesidad de trabajar en otro empleo (Confitería La Góndola, Galería la Madrileña, propiedad en ese momento del Sr. Omar Scolaro), en cambio ellos me indujeron a seguir bebiendo hasta determinado momento en que me encontraba bastante mareado; ahí fue cuando el Sr. Cacho del Puerto y --- acompañantes me llevaron hasta la Sede del Sindicato haciéndome subir una escalera y me sentaron en uno de los salones y me trajeron un refresco y algunos papeles que me hicieron firmar, indicándome el lugar donde debía estampar mi firma.-

DEP. I
03-03-92
PROCESADO

Como soy padre de familia, tengo una esposa y cinco hijos, esta situación me tiene sumamente nervioso y

//...

prácticamente sin dormir desde que me comunicaron este hecho, ya que soy conciente de mi inocencia.-

Como prueba de ello se puede verificar que desde siempre trabajé políticamente por el Partido Nacional, en la lista No. 22 del Sr. Ubaldo Hernandez, siendo Delegado de Mesa en las elecciones de 1966, habiemdo constancia de este hecho en la Corte Electoral, documento que ya lo gestioné y me informaron que la constancia que solicité me la darían dentro de quince a veinte días.-

También en el año 1969 hasta las elecciones de 1972 trabajé para el señor Luis Vidal Zaglio en la concentración ubicàda en 18 de Julio y Pablo De María, siendo este Exo Senador quien por intermedio del Sr. Director Martinez Castro, me hizo enel año 1970, ingresar a la A.N.P., este hecho lo puedo comprobar con los Sres. Norberto Nuñez y Miguel Bottaro ambos funcionarios de la A.N.P., con quienes nos reuníamos diariamente en dicha central Blanca.-

Agradeciendo a Ud. se sirva tener a bien esclarecer mi situación ya que corro riesgo de perder el sostén de mi hogar injustamente, a la mayor brevedad, saluda a Ud. muy -- atentamente:

DEP. UCRANIO PROCESADO

Gotardo A. Rodriguez.-

C.I.:1.147.290

Cred. Cívica:B.T.A. 7670.-

Domicilio: Calle 2 5041

Barrio Manuel Oribe y La Paz

Notificado en ANP

28/6/80

Certificado: Sec. 24º

005

11870

Folio	Nº	Fecha de extensión de Cédula de Identidad
15		Rechazada Deuda

DIVISION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- Fl. /...

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 6 de 1980.-

Vº.

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria a las demás Agencias de Inteligencia.-

[illegible] D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ BENZO

CLASIFICACION DE SEGURIDAD
6 AGO. 1980
09.35
3465

D.N.I.I. D-3
Fecha -7 AGO. 1980
Hora 17.30

09-03-82 PN

11870

DILIGENCIADO No.2682/980.-LDDM

Montevideo, Noviembre 4 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por Gotario Alfredo RODRIGUEZ PIRIZ, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones a nombre del recurrente, donde consta su afiliación al Partido Comunista con el No.61.672, a Fs. 5 y 6.-

2)-Fotocopias de fichas de anotaciones 01004 y 11.528 de Juan Nelson HERNANDEZ DUPIERREZ y Oscar Orestes GUARNIERI PIRIZ, personas estas que lo presentaron para su afiliación al Partido Comunista de Fs.7 a 14 inclusive.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, tanto el S.I.D. como C.C.O.A., lo registran con idénticas anotaciones.-

Por lo expuesto y de acuerdo a las informaciones proporcionados por las fuentes por las fuentes, al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AQUINAGA
2 do. SARIO

DEP. I
04-03-81
PROCESADO
AP

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 18 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

Director

D.N.I.I. D. 4
FECHA 21-11-80
HORA 12:15
FIRMA

6. - D.N.I.I.
RECIBIDO:
Fecha 17/6/81 No. 60
CARGO Sgto 1º

007 11870

APELLIDOS Y NOMBRES

[illegible]: otardo Alfredo.-(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED DE IDENT. DEL INTERIOR
1.147.2[illegible](1)	SERIE [illegible] NRO. [illegible](1)		

OCUPACION: 1970 a la fecha A.N.de Puertos(1)

ORGANIZACION:

DOMICILIO: Desde 1948 a la fecha en la calle 2 Nro.5041.(1)

OTROS DATOS

(1)Hijo de Juan Pedro Y Alba Mariana,Nac.16/10/48.
(1)Entraído de Asunto 8-2-10-899.-crt.-

ANTECEDENTES

9/10/80.-Con fecha 20/5/80,el SID Inf.197[illegible]-Afiliado al P.Comunista con el Nro.61672[illegible]v.1-1.-Con fecha 19/12/79 solicitó por Form.1414 de Secc.2da.C.E.I.C.P.otorgándosele Cat."C"Ver Asunto 8-2-10-899.-crt.-

ANTECEDENTES SERIE [illegible] Nº [illegible]

ANTECEDENTES

26/X/980:-Ampliando anotación de fecha 9/X/980,se establece que es Afiliado desde el 31/X/971,militando en la Agrupación"Talleres,Secc.Puerto",siendo presentado por Juan HERNANDEZ y Oscar GUARNIERI para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"R"tomo 3,hoja 534.-cv.-

DEP. I 09 03 82 PROCESADO AN

[illegible]

008

1870

HERNANDEZ DUBREREZ : Juan Nelson.- 01004

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. _____

Prontuario No.635.797.- C. Civ. B.D.A. No.18.683

Pasaporte _____ Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación "Portuario" Pintor-Talleres A.N.P(1)

Organización Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos.-PARTIDO COMUNISTA (1)

Domicilio 26 de Marzo No.1330 (en 1954).-Igual en 1970 (1)

Datos personales Uruguayo; nacido el día 18 de mayo de 1928; casado con Saturnina Amara Cáceres;

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

L. Reg. ANTECEDE... | N° | Fecha de Ingreso

Fecha de iniciada 28 de febrero de 1969.-

OBSERVACIONES

En el año 1968, se establece según fuente completamente confiable, que es un elemento gremialista activo. Ingresó a la A.N.P. el día 4 de marzo de 1954.-ep.-

MICROFILMADO 1977

22/4/79:Secc.16a.,Form. 1.734, Memor. 2.582. rfv.-26/X/980:-Afiliado No.49.871 al PARTIDO COMUNISTA desde el 26/X/970,militando en la Agrupación"Talleres,Secc.M.y Port", siendo presentado por Carlos TORRES para su Afiliación al PC,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"H"tomo 1,hoja 60.-cv.-26/X/980:-Presentó con Oscar GUARNIERI a Gotardo Alfredo RODRIGUEZ PIRIZ para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"R"tomo 3,hoja 534.-cv.-

DEP. I 09-03-88 PROCESADO AN

009

ANTECEDE... SERIE A | N° | Fecha de Ingreso | Observaciones

11870

PEREZ : Oscar Cresel- 11528 II/19

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. 1.449.648

Prontuario 802.321 C. Cív. BZ4.12.966.

Pasaporte 142.734. Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación Portuario

Organización Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos (S.U.A.N.P.)- "FIDEL".- P.Comunista.-

Domicilio Olegario Andradex No.4895.(en 1967).

Datos personales Nacido en la 21a.Secc. del Depto.de Montevideo (Uruguay), el dia 4 de julio de 1934 ; hijo de José Ramón y de María Mercedes, casado con Olga de Gregorio;

L. Reg. ANTECEDE Nº Fecha de Ingreso del Funcionario

ANTECEDE SERIE Nº Fecha de Cuenta Corriente Obrera

Fecha de iniciada 20 de abril de 1966.-

F. 21a.-1 500:8-66

DEP. I 09-03-82 PROCESADO AN

OBSERVACIONES

Obrero de Caldereria de cobre de la A.N.P.Su foto y manifestaciones al firmar la Reforma Popular son publicadas en "El Popular" del 19/IV/966 Pag.10.-jlp.- "El Popular" del 6/VII/966: firmante de un manifiesto de dirigentes sindicales exhortando a adherirse al Comité Central Obrero del FIDEL.-dc.- "El Popular" del 9/VII/967, Pàg. 5:- formula declaraciones en un artículo titulado: "Hasta ahora el Gobierno no solo ha ofrecido más carestia".-amdf.- 19/VIII/967: Parte de Mont.por vuelode AIR.FRANCE con rumbo a Paris.- VIII/967:se establece que es dirigente del "SUANP".-jm.- "El Popular" del 16/VI/967, Pàg. 4:- Publica su foto y declaraciones referentes a las impresiones de su viaje a la U.R.S.S., en el mes de Julio de de 1967.-amdf.-En el año 1968, se establece según fuente completamente confiable, que es un elemento comunista y gremialista activo y peligroso. Ingresó a la A.N.P. el día 7 de noviembre de 1962; ocupa el cargo de Oficial de 1ra.

A-2 Ref. (S.T.) Juan Bacigalupi

//en Talleres-Varadero.-ap.- 19/8/1974:- **Afiliado No.22014** al Partido Comunista desde el 2/9/64, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo **Arismendi el** 8/5/974.-a.m.- [illegible]

19/IV/978:-Presentó conjuntamente con Washington CHAGAS a Julio Leonardo ACOSTA MOREIRA para su Afiliación al P.Comunista,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"A"tomo 1,hoja 67.-cv.- 3/V/978:-Presentó conjuntamente con Artigas **MUNIZ** a **Pedro** ACUÑA SOLI **para su Afiliación al** P.C., **según material incautado por** OCOA en Feb/976,"**Operación Morgan**".- Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"A"tomo 1,hoja 135.-cv.-1/VI/1978.-Presentó conjuntamente con **Angel BARRETO** a José **Raúl ARRIERA - VELAZCO**, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan". Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "A", tomo 6, hoja 933.rbf.-

ANTECEDE [illegible] Nº Folio de Cuadernos Varios
SERIE II Nº Folio de Cuadernos Varios
OBSERVACIONES

DEPTO I PROCESADO AN

21/VI/1978.-Presentó conjuntamente con Alfredo IBARRA a - Angel Ricardo **BARRETO OSFA**, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 - "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "B", tomo 2, hoja 239.rbf.-16/8/1978.-Presentó conjuntamente con - Alfredo IBARRA a Juan Carlos BERRUTTI BARCELO, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por - OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "B", tomo 4, hoja 641.rbf.-10/11/1978.-Presentó conjuntamente con BUFFO a Martín Domingo CARDOZO BALLESTERO, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan". Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", tomo 4, hoja 552.rbf.-1/12/1978.- Presentó conjuntamente con Alfredo IBARRA a Armin Fco. CASARAVILLA MORALES, para su afiliación al Partido Comunista, - según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación - Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", tomo 4,hoja 653. rbf.-

OBSERVACIONES

//...27/12/978:En Of.No.547/78 de fecha:28/11/78 del . . R.No.1, se adjunta nómina de "Altas y Bajas"de esa Dependencia al 25/11/1978; . figurando el titular en calidad de "ALTA" con fecha:14/11/78.- Ver ASUNTO 8-2- -30.-cvp 21/I/979:Presentó a Héctor CASTRO PELUFFO para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"C"tomo 5,hoja 747.-cv.- 23/IV/979:-Presentó conjuntamente con Artigas MUNIZ a Mario Carlos CORBO BETANCOURT para su Afiliación alPCU,según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"C"tomi 7, hoja 1098.-cv.- 17/VII/979:-Presentó con Roque ALVARIZA a José DE LA LLANA GONZALEZ para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"tomo 1,hoja 136.-cv.-

ANTECEDENTES Nº Fichas Cuadrilátero

OBSERVACIONES F. 210 - 2000 - 6/78

11/IX/979:-Presentó con Angel BARRETO a Luis Alberto DELL'ACQUA BARLETTA para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan". Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"tomo 2,hoja 219.-cv.- 30/XI 979:-Presentó con Julio FERRARI a Adriana DIAZ SANTOS para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"D"tomo 2,hoja 355.-cv.- 18/I/980:-Presentó con Angel BARRETO a Isabel EIROA RODRIGUEZ para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"E"tomo Unico, hoja 32.-cv.- 21/IV/980:-Presentó con José CONTRERAS a Juan Pedro DOMINGUEZ PIRIZ para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"tomo último,hoja 508.-cv.-

DEP. I 09-09-86 PROCESADO

012 11870

ANTECEDENTES Nº Fichas Cuadrilátero

OBSERVACIONES

//.. 8/IX/980:-Presentó con Washington CHAGAS a Ernesto Adalid FERNANDEZ DELGADO para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 19-/76,"Operación MORGAN".- ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "F", Tomo 1, Hoja Nº143.-ni.- 29/IX/980:-Presentó con **Alfredo IBARRA** y **Angel R.BARRETO a Roberto GARCIA ACOSTA** para su Afiliación al PCU,según material incautado por **OCOA** en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,**Letra"G"**tomo 1,hoja 231.- cv.-

INTERIOR | Nº Folio de Enclavamiento

DEP. I
09-03 87
PROCESADO

ACTA:URT/gags.- En Montevideo, a los diéz y seis días del mes de ---julio del año mil novecientos ochenta y uno, en el local del Departamento Nº6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante mí Comisario Jefe, comparece la persona que acreditara ser: Juan Nelson HERNANDEZ DIAZ PEREZ, oriental, casado, de 52 años de edad, domiciliado en Felipe Cardozo Nº 2709, de profesión Pre-Jubilado, titular de la Céd. de Id. Nº635.797, quien es indagado sobre el siguiente tenor:.-.-.-

111...

CONTESTA: Que niega haberle dado consentimiento a una afiliación al P.C., ya que siempre prefirió ideales Democráticos-Republicanos, y en el año 1958 (Elecciones Nacionales) tuvo a su cargo un Club del Partido Nacional, Lista N°28 la que postulaba al Sr. ARTURO ILLIA a la Presidencia.- Referente al mencionado Carlos FLORES lo / conoció como empleado del Puerto y también de concurrir a las reuniones del Sindicato.-

A LA REPREGUNTA:(10) Si conoce a la persona Oscar Orestes MARTINEZ PEREZ.-

CONTESTA: Que no señor.-

A LA REPREGUNTA:(11) Si conoce a la persona Gotardo Alfredo RODRIGUEZ PEREZ.-

CONTESTA: Que lo recuerda ya que el mencionado trabajó en la misma Sección (Pinturas) que el declarante.-

A LA REPREGUNTA:(12) Si recuerda haberlo afiliado al P.C. al antes mencionado RODRIGUEZ PEREZ.-

CONTESTA: Que no señor, ya que nunca tuvo militancia ni se afilió al P.C.-

A LA REPREGUNTA:(13) Si recuerda la militancia política de RODRIGUEZ / PEREZ.-

CONTESTA: Que no señor, que nunca le hizo comentario alguno.-

A LA REPREGUNTA:(14) Si recuerda el domicilio del anteriormente mencionado Nelson MASCARELLI, que fuera empleado de la A.N.P.-

CONTESTA: Que no sabe la dirección en la cual vivía, pero hace / constar que aproximadamente en año 1975 cuando dejó de trabajar / en el Puerto, concurrió por la Sección del declarante y se despidió de todos a la vez que manifestaba que se iba a radicar pronto a la Ciudad de Buenos Aires.-

A LA REPREGUNTA:(15) Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar a su declaración.-CONTESTA: Que no señor.- Y leída que le fue la presente acta en fecha y lugar arriba indicados, firma de conformidad un (1) original y tres (3) copias.-

JUAN NELSON HERNANDEZ DUMIERREZ
Declarante.-C.I.Nº 635.797

DEP. I
03-07-87
PROCESADO
AN

...///

...ACIENTE/mdyt.- En Montevideo, [illegible] de [illegible] de mil nove-
...cientos ochenta y uno, en el local del Departamento Nro.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante mí Comisario Jefe, comparece la persona que por ante mí dijo ser: Jaque Orantes SUAREZ PEREZ, oriental, casado, de 47 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.902.381-6, domiciliado en la calle Altáriz 5339 Bis, quien es preguntado sobre el siguiente tenor.-

PREGUNTADO: (1) Como está integrado su núcleo familiar .-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: que está integrado por su esposa, Sra. Olga DEGREGORIO - GAROLA, oriental, casada, de 46 años de edad, y sus hijas Francis Orieta, de 24 años de edad, casada, con el Sr. Leonardo BARBETA, y / Mónica Lilián, oriental, soltera, de 20 años de edad, empleada.-

PREGUNTADO: (2) Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Empleado en Casa de Galicia, donde desempeña el cargo de Oficial de mantenimiento de dicho local, desde donde hace aproximadamente 4meses, percibiendo un salario de alrededor de N$ 4.000, agrega que anteriormente se desempeñó en la Administración Nal. de Puertos, como Calderero en cobre, por un lapso de 8 años, continuando posteriormente como Mecánico de Balanza, siendo declarado Cesante en el año 1978 por haber sido procesado por la Justicia Militar por el delito de "Asociaciones Subversivas".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (3) Si conoce a la persona Gotardo Alfredo RODRIGUEZ PEREZ, en caso afirmativo desde cuando y donde lo conoció.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no recuerda, ya que en su calidad de delegado sindical afilió al Sindicato (SUAM) a mas de doscientas personas.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (4) Si ha efectuado afiliaciones para el Partido Comunista, cuando este se encontraba legal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que afiliaciones no, lo que hacía era presentar personas para su afiliación al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (5) Si afilió para el P.Comunista a la persona Gotardo Alfredo RODRIGUEZ PEREZ.-

CONTESTA: Que no recuerda conocerlo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (6) Si dentro de las personas que Ud. presentaba para su afiliación posterior al Partido Comunista, no recuerda al mencionado RODRIGUEZ PEREZ./c/c/.-

CONTESTA: Que en dicho trámite de presentación el declarante solamente se limitaba en los casos que le era solicitado, a firmar a los efectos de completar los requisitos que exigían las dos firmas para la posterior afiliación de la persona, pero que en cuanto al mencionado no recuerda haberle hecho el trámite.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I 24-03-82 PROCESADO AN

...///

111... / Manuel Garcia.

PREGUNTADO: (7) Si milita o ha militado en alguna organización de carácter gremial, social o política.-.-.-

ACTA: En la ciudad de [illegible], a los [illegible] del año mil novecientos ochenta y uno, ante la presencia del Suscrito, Comisario Jefe del Departamento Seis de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que dice ser HUGO NUÑEZ GARCIA, oriental, casado, de 53 años de edad, titular del Prontuario Nro. 769.372-7, de profesión empleado de la Administración Nacional de Puertos, con domicilio en la calle José Castro 4932 (Barrio Tres Ombúes), el que es indagado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-

no pudé precisar de qué parte, y que a los demás no los recuerda.-.

EL SEÑOR: Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar o rectificar a lo anteriormente expuesto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONSTE: Que no saber, que leída que le fuera la presente, firma de conformidad con lo expuesto, un original y cuatro copias de igual tenor, en lugar y fechas antes mencionadas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

NORBERTO NUÑEZ GARCIA.-

COMISARIO

DEPONENTE.-

DEP. I
03-03-22
PROCESADO
AN

[illegible] del año mil novecientos setenta y uno, ante la presencia del Suscrito, Oficial Jefe del Departamento Número Seis de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Miguel Angel ROTTARO CARBONE, oriental, soltero, de 34 años de edad, titular del Documento de Identidad Nº 1.137.691-5, funcionario de la Administración Nacional de Puertos, con domicilio en la calle Tomkinson Nro. 1089, el que es indagado sobre el [illegible] de tenor literal.-.-.-

11.. por Fiscalía Civil.-

9)- PREGUNTADO: Si conoce a las personas Juan Nelson HERNANDEZ DURANGUEZ y Oscar Orestes GUTIERREZ PEREZ.-.-.-

ACTA: [illegible] En Montevideo, a [illegible] de noviembre del año mil novecientos ochenta y dos, en el local del Departamento Nro. 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante mí, Comisario Jefe, comparece la persona que manifiesta ser: Gotardo Alfredo RODRIGUEZ LUIZ, oriental, casado, de 38 años de edad, titular de la Céd. de Id. Nro. 1.247.998-9, de profesión 1/2 Oficial Pintor, domiciliado en Calle 4 Nro. 3041, quien es preguntado sobre el siguiente tenor.-

ANTECEDENTES:(1) Con el está integrado su núcleo familiar.-

FAMILIA: Que está integrado por su cra. esposa, de nombre María Esther LAIVA GOMEZ, oriental, casada, de 35 años de edad, domiciliada en el mismo que el declarante, de profesión laborer, y cinco hijos, Ricardo Alfredo de 12 años, Roberto Carlo de 7 años, Cecilia Loreley de 4 años, Juan Carlos de 3 años y Shirley Alejandra de 1 año y medio.-

ANTECEDENTES:(2) Cuales son sus medios de vida.-

CONTESTA: Que se desempeña como medio Oficial Pintor en el Puerto de Montevideo, por lo cual percibe alrededor de N$ 4.500- por mes.-

DOMICILIO:(3)Mencione sus domicilios hasta diez (10) años atrás

CONTESTA: Que siempre vivió donde ahora; pero que desde el año 1975 al 1977 pasó a residir en la calle Servidumbre de paso No. 4976, y luego volvió al actual.-

ANTECEDENTES:(4)-Sus estudios cursados.-

CONTESTA: Que primaria completa, 2 años de Liceo Nro.11 del Cerro (Plan Piloto).-

ANTECEDENTES:(5) Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-

CONTESTA: Que no señor.-

ANTECEDENTES:(6) Por su militancia política, Gremial o Social.-

CONTESTA: Que en la parte gremial en el año 1971, siendo ya empleado de la A.N.P. fue afiliado al Sindicato del Puerto (Suunp) por parte de un tal"Gacho del Puerto" y Nelson SIENRELLI.- Referente a la parte política, en el año 1966 fue Delegado de Mesa por la Lista Nro.22 encabezada por el Sr: Antonio Ubaldo HERNANDEZ del Partido Nacional; y desde el año 1969 hasta el año 1971 trabajó en la Lista Nro.2 del Partido Nacional, liderada por el Dr. Luis Vidal SAGLIO.- Hace constar además que la Mesa donde se desempeñó como Delegado en el año 1966 estaba ubicada en Carlos Ma. Ramirez y Santín Carlos ROSSI(escuela maternal); y sobre su militancia en la Lista Nro.2 del Partido Nacional, dicho comité donde se reunían estaba ubicado en 18 de Julio y Pablo de María.-

ANTECEDENTES:(7)Si recuerda que en alguna oportunidad haya sido afiliado al Partido Comunista y presentado por Juan Nelson HERNANDEZ MALDONADO y Oscar GUARNIERI PEREZ.-

CONTESTA: Que no señor, como así tampoco a ningún otro sector izquierdista.- Que en cuanto a las personas mencionadas el Sr. HERNANDEZ MALDONADO fue compañero suyo de la Sección durante 5 años, quien posteriormente pasó a otra, en cuanto a GUARNIERI PEREZ no lo recuerda.-

DEP. I 04-03 82 PROCESADO

///...

INTERROGADO: (8) Si puede aportar datos completos del antes mencionado "Cacho del Puerto" que fuera uno de los afiliadores al Sindicato (SUNCA).-

CONTESTA: Que al mencionado lo conoció en el Puerto e ignora / su nombre completo, no sabe sus datos y si en realidad era o no funcionario del Puerto.-

INTERROGADO: (9) En circunstancias de ser afiliado al Sindicato del Puerto, que trámite realizó y en que lugar.-

CONTESTA: Que en el año 1971, en fecha que no recuerda encontrándose en la Sección, el anteriormente mencionado SIGNORELLI le / solicitó sus documentos manifestándole que era para afiliarlo al Sindicato.- Agrega que el día siguiente le hicieron concurrir / hasta un edificio en la calle Rayandú entre J.H. y Obes y Río / Negro, habiéndosele previamente invitado a ingerir unas copas en el bar ubicado en J.H. y Obes y Rayandú, lo cual aceptó.- Que / una vez en el interior del edificio mencionado le dieron para firmar varios documentos que según aquellos eran requisitos para su ingreso al Sindicato.-

INTERROGADO:(10) Si en alguna oportunidad escuchó entre sus compañeros, que allí o en el local del Sindicato realizaran afiliaciones para el Partido Comunista.-

CONTESTA: Que en algunas ocaciones en que concurrió al local del Sindicato en 25 de Mayo funcionando el número, escuchó varios comentarios de parte de la Directiva del Sindicato, que se debían unir todos los obreros, sin bolas, por una causa común, a la vez que hablaban sobre el Partido Comunista y las soluciones que este podía darles.- Que posteriormente dada la continua incitación para que se unieran al P.C. optó por no concurrir mas a dichas / reuniones.- Sobre las afiliaciones al P.C. en realidad no se hablaba en forma directa, pero con los temas tratados en las reuniones se invitaba a ello.- Sobre el trámite de afiliación al P.C. / ignora como se llevaba a cabo y nunca vió hacerlo allí.-

INTERROGADO:(11) Si tiene algo mas que agregar, tachar o enmendar a su declaración.-CONTESTA: Que le es algo agregar, tachar que siempre tuvo ideales Democrático-Republicanos como lo demuestra su militancia dentro del Partido Nacional.- Y leída que le fue la presente acta, en lugar y fecha arriba indicados, firma de conformidad un original y tres (3) copias.-

DEP. I
09-03-72
PROCESADO
AN

GERARDO ALFREDO RODRIGUEZ PERIZ
Declarante.-C.I.Nº 1.147.290-9

COMISARIO

023

11870

Sr. Jefe de Inteligencia.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DIVISION D.I.-

Ref. Exp. D.I. Nro.220/81-M.I.D./1140.-

Montevideo, 9 de Setiembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Señor Director:

En relación al recurso presentado por la persona, Gotardo Alfredo RODRIGUEZ LARIZ, oriental, casado, de 31 años de edad, CI.Nro.1.147.290, domiciliado en la calle "2" No. 704-1, de profesión empleado de la A.N.P., quién es registrado en nuestros ficheros, como afiliado al Partido Comunista, de-acuerdo a la ficha que se adjunta, se realizan las siguientes diligencias.-

Se procede a citar para este Departamento a las personas que son registradas como afiliadores del recurrente al P.C., Sr.Juan Nelson HERNANDEZ DIAZ-PEREZ, oriental, casado, de 53 años de edad, CI.Nro.635.797, domiciliado en la calle Felipe Cardozo Nro.2709, pre-jubilado de la A.N.P., el cuál es interrogado en actas sobre el recurrente, manifestando: conocerlo de la Administración Nacional de Puertos, ya que trabajó en la misma Sección que el declarante, pero niega que hubiera tenido presentado para su afiliación al Partido Comunista, ya que nunca se afilió ni militó en dicho Sector Político. Sobre la ideología política del recurrente, ignora cual era, ya que nunca hablamos de ello, que solamente al igual que él, estaban afiliados al Sindicato (S/".A.N." .), y concurrían a las asambleas del mismo.-

DEP. I 03-03-82 PROCESADO AN

Interrogado referente, a si recuerda que hubiera sido afiliado al P.C. por parte de un tal Carlos LARIZ, de acuerdo a la ficha existente en nuestros ficheros, el mismo niega haber dado su consentimiento para ser afiliado, pero no obstante admite conocer al mencionado LARIZ, ya que se desempeñaba como empleado del Puerto.-

Posteriormente, debido a que en el recurso presentado por RODRIGUEZ LARIZ, éste menciona a las personas/ Nelson DITHORTELLI y un tal "Cacho del Puerto" como los que le afiliaran al SUNCA (Sindicato de A.N.P.), se le pregunta al citado HERNANDEZ DIAZ-PEREZ, si conoció a ambos, a lo que manifestó haberlos conocido del Puerto. Sobre el citado "Cacho del Puerto" lo conoció con ese apodo, el cuál concurría al Puerto, y a las asambleas del Sindicato, pero ignora si..//

...///...mo a ser empleado; en el año [illegible], lo designó allí, ya que fué en ...ismo cargo en la Dirección anterior. El mismo trabajó hasta el año 1975, ... mantuvo las actividades y manifestó que se iba a radicar con su familia en Buenos Aires. Por su parte también es citado para este Dpto., a fin de ser indagado en autos, el otro afiliador del recurrente al P.C., Sr. Oscar Orestes GUARNIERI PEREZ, oriental, casado, de 40 años de edad, CI.No.802.321-6, domiciliado en Albeniz No.5339 bis; dicha persona, posee múltiples anotaciones en el D-3 de esta Dirección, como Sindicalista, dirigente del SUNCA, y además afiliado al Partido Comunista.-

Interrogado referente a si conoció al recurrente y si recuerda haberlo presentado para su afiliación al P.C., manifiesta no recordarlo, entre las tantas personas que presentó para dicho fin. Agrega que desempeñó actividades en A.N.E., desde el año 1962 y mantuvo militancia dentro del SUNCA, y a nivel político a partir de 1964 en el P.C.U. Expresó además que trabajó en la Administración Nal.de Puertos hasta el año 1976, ya que el 23 de enero, fué detenido por la Prefectura Nacional Naval, por sus actividades dentro del Partido Comunista y puesto a disposición de la Justicia Militar, fué procesado. Posteriormente recuperó la libertad el 19 de febrero del presente año.-

Prosiguiendo las averiguaciones del caso, un Func.Oficial de este, concurre a la A.N.E., y por intermedio del Sr.Mayor (R) Clarasín Dos Santos, se consulta a los efectos de recabar información sobre el recurrente y las demás personas que el mismo menciona en el relato.-

Sobre el recurrente, no se registran anotaciones negativas en su trabajo, procediéndose a citar para este Dpto. a fin de ser interrogados los [illegible] que se detallan a continuación, a fin de labrársele actas, Norberto MUÑOZ LAGOA, oriental, casado, de 53 años de edad, CI.No.769.372-7, domiciliado en José Cardoso No.4934, empleado de la A.N.E., el cuál interrogado respecto al recurrente, manifiesta conocerlo del trabajo y además en las últimas elecciones nacionales, trabajaron juntos para el Partido Nacional, en la fracción del Sr. Luis VIDAL BACHINO, cuyo Comité estaba ubicado en Avda.18 de Julio [illegible] Valle de María, y donde aquél estaba encargado de atender los teléfonos. No le conoce otra actividad política.-

Por su parte Miguel Angel BENTANCOR CARLOMI, oriental, soltero de 34 años de edad, CI.No.1.137.091-5, domiciliado en Veracruz No. 1090, empleado de la ANP, interrogado sobre el recurrente, manifiesta que

DEP. I 87-83-SC PROCESA AN

PROCESADO

..// ...ría desde hace aproximadamente unos 10 años, fecha en que éste ingresó al Puerto.Referente a la Militancia política del mismo,- hace constar que dicha persona concurría en forma permanente al Club del Partido Nacional que lideraba el Ex-Senador Luis VIDAL SALIVO,lugar éste donde en realidad se vinieron a conocer.-

Agrega, el declarante que tiene conocimiento que a raíz de la militancia de WILSON FERREIRA, y su vinculación al Sector de VIDAL SALIVO, al igual que él fueron recomendados por el político, para con el entonces Director de la A.N.I.,Sr.MARTINEZ CASTRO, pudiendo ingresar a dicho Organismo. No le conoce otra actividad política ni gremial. Interrogado si conoció al mencionado "Cacho del Puerto" y a Nelson ZUCCHILLI, expresa que al primero no lo recuerda, en cuanto a éste último, lo conoció ya que era empleado del Puerto, y trabajaba en la misma Sección, que PRONTO EL-MIS. Ignora.conocimiento, que el mismo actualmente se encontraría en la ciudad de Buenos Aires.-

En averiguaciones realizadas en la A.N.I.,por parte de un - Sr.Oficial de este, referente para obtener información sobre los mencionados "Cacho del Puerto" y Nelson ZUCCHILLI, se pudo establecer que el primero no se encuentra registrado como empleado - del Puerto, no obteniéndose más datos sobre el mismo. Sobre el segundo,se le registra como Nelson Walter ZUCCHILLI MONTAÑO, // CI.No.521.990, con domicilio en el año 1973 en Santa Ana No.4284, entre Burgues e Iberoamericano, domicilio éste.que fuera corroborado // por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

Posteriormente, se procede a solicitar la citación de dicha persona, a la Seccional 12a.de Policía, de donde comunica el Agte. Rodríguez, que la misma no reside más allí y se ignora su actual domicilio. En la dirección citada, reside William MARTINEZ,oriental, casado,de 24 años de edad,CI.No.1.461.038.-

Se realizan otras averiguaciones, en la zona de su anterior domicilio, en la calle Servidumbre de Luco No.5946, y el actual calle 2 No.5041, entre las cuales distan dos cuadras, pudiéndose recabar información de las siguientes personas: María Teresa // SUAREZ BRITA, oriental, divorciada, de 48 años de edad,CI,No. 1.172.524, domiciliada en la calle 3 Nro.5148; Graciela ANSALDO PALUMBO,oriental, soltera de 32.años de edad,CI.No.1.144.836, domiciliada en calle 3 Nro.5146, y a Fabio ACUÑA, oriental,casado de 64 años de edad,CI.No.1.658.990-9,domiciliado en calle 3 Nro. 5119, quienes fueron contestes en manifestar que lo conocen desde hace aproximadamente unos 20 años,siendo un buen vecino, pero encuanto a la ideología política no la conocen,-éstas averiguaciones hechas con respecto al reclamante,Gotardo MARTINEZ PIRIZ.-

..

.// [illegible] ... en [illegible], se hizo ... en comparecer a estas oficinas, al recurrente a fin de ser indagado en autos, una vez interrogado referente a la parte gremial, manifestó haber sido afiliado en el año 1971 al SUNCA (Sindicato Unido de la Industria de la Carne), por parte de las personas anteriormente mencionadas, como "Nelson [illegible] y "Cacho del Puerto". Referente al primero, lo conoció, ya que trabajó en su Sección, y en cuanto al segundo, ignora en que Sección del Puerto trabajaba, y lo conoció solamente por el nombre de "Cacho del Puerto", no pudiendo precisar si era apodo, nombre o apellido.-

Interrogado sobre la afiliación al Sindicato SUNCA, manifestó que el citado [illegible], en el año 1971 en circunstancias que se hallaban trabajando, le propuso para ingresar a aquél y le solicitó su documento de identidad, a la vez que le expresó que al día siguiente lo iban a llevar al local del Sindicato. Este día conjuntamente con el mencionado "Cacho del Puerto" lo invitaron a ingerir unas copas en el bar ubicado en Julio Herrera y Obes y Paysandú, y luego lo hicieron ir a un edificio sito en Paysandú entre Río Negro y Julio H.y Obes, donde en el interior de uno de los locales allí existentes le dieron para firmar varios documentos y hojas, los que según aquellos eran requisitos para su afiliación al Sindicato. Preguntado si tiene conocimiento del domicilio de los antes mencionados, o algún dato que haga posible la ubicación de los mismos, manifestó que desconoce, ya que desde esa época, no los ha visto más, y tiempo atrás se comentó en la Sección que [illegible] se había ido para Buenos Aires.-

Indagado además el recurrente, sobre su militancia política, negó haber dado su consentimiento a fin de ser afiliado al P.C., pero hace saber sobre sus actividades pasadas dentro del Partido Nacional. Al respecto manifiesta, que en el año 1966 -elecciones nacionales- fué Delegado de Mesa por la Lista 72 del Partido Nacional, liderada por el Sr.Antonio [illegible] y Cerro Chico se encontraba ubicado en Carlos Ma.Ramírez y Santín Carlos Rossi (Casa Suiza). Posteriormente desde el año 1969 y hasta 1971, militó también dentro del Partido Nacional, en la lista 2, liderada por el Dr.Luis [illegible], cuyo Comité estaba ubicado en Av. 18 de Julio y Pablo de María. Interrogado si recuerda haber sido afiliado al Partido Comunista, por parte de las personas, Juan Nelson [illegible] y, Oscar [illegible], manifestó no haber dado su consentimiento para tal trámite, y referente a las personas mencionadas, conoce solamente a [illegible], ya que fue compañero suyo en la Sección, durante 5 años. Respecto a éste, en ningún momento le hizo una proposición para adherirse

..// 11870

027

..//el Partido Comunista.-

Por su parte un Sr.Subcomisario de este Departamento, se entrevistó con el Sr.Carlos Rocco, Delegado de la Dirección Inhabilitados Especiales de la Corte Electoral, expresó que luego de haber / consultados los registros de archivo, era cierto que figuraba el reclamante en Carlos María Ramírez y Santín Carlos Rossi, no lo registraban,como así tampoco se registra a dicha persona como integrante de la Mesa que le correspondió votar en el Circuito Nro.207, - donde debería haber votado en las elecciones nacionales del año -- 1966, de acuerdo a su credencial cívica.-

Otras diligencias con el fin de ubicar al mencionado, BENTANCOURT RODRIGUEZ, no dieron resultado positivo.-

Consultado el Departamento Nro.3 de esta Dirección, sobre las anotaciones que pudieran poseer los interrogados, se contestó en forma negativa. Tampoco poseen anotaciones, la esposa del reclamante, Sra.María Esther LEIVA SOSA de RODRIGUEZ.-

Lo que antecede, es cuanto cabe informar al Superior, para su mejor ilustración se adjuntan originales de actas labradas en este Dpto., como así mismo fotocopia de ficha de afiliación al Partido Comunista, del reclamante Gotardo RODRIGUEZ TIRIZ.-

Saluda a usted atentamente.-
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.6.-

COMISARIO: _____
DAGOBERTO VAZ BRIQUE .-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.634.s=l.
Montevideo, octubre 13 de 1971.-
SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado por el Departamento 6, acto el escrito presentado por el señor Gotardo Alfredo RODRIGUEZ TIRIZ, cúmplese devolver a usted el presente significando que, de las investigaciones realizadas no surgen elementos de juicio que permitan desvirtuar el hecho que se le inculpa o sea su afiliación al Partido Comunista.

Saluda a usted atentamente

POLICIA DE MONTEVIDEO
165/72

RESERVADO

A.d. Nº 211970

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº465/982.-rgc.-

Montevideo,1º de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE DECODIFICACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por Gotardo Alfredo Rodríguez,en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la / Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos,estimando el firmante que en base a las anotaciones registradas por el gestionante y acorde a las disposiciones en vigencia se debería mantener dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE SECRETARIA GRAL.

JEFE

10 FEB. 1982

JEFE

Servicio de Información de Defensa

ARCHIVO

Fecha de Entrada 10 FEB. 1982

Pasa a

Nº de Orden 11870

DEP. I
03-03-87
PROCESADO
AN

029 11870

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(C)

Montevideo, 11 de Febrero de 1982.-

ASUNTO : Doctor Alfredo RODRIGUEZ LIRIA

MOTIVO : Recurso presentado ante el Delegado del I.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "D".-

ANTECEDENTES

- Se adjunta fotocopia de su ficha. -

DESCARGOS

Expresa su sorpresa por el hecho de su afiliación al Partido Comunista, alegando haber sido afiliado al S.U.A.M.P. en el año 1971, por intermedio de las personas "Cacho del Puerto" y Nelson SIENCHELLI.
Para dicho trámite - manifiesta- el primero de los nombrados le solicitó los documentos, siéndoles devueltos a las dos horas en su lugar de trabajo, y le dijeron que dentro de unos días tenía que firmar la afiliación sindical para que se le descontara la cuota mensualmente.
A los 3 días de este hecho, el Señor Cacho del Puerto y los personas desconocidas, lo esperaron a la salida del trabajo, para llevarlo hasta un bar en Julio M. y Blas y Fagnani, donde luego de haber ingerido una cerveza, y bastante tomado, lo llevaron hasta la sede del Sindicato, haciéndole firmar unos papeles, supuestamente su afiliación al P.C.U.

ANALISIS

De las extensas averiguaciones realizadas por la Jefatura de Policía de Montevideo, se extrae en las actas labradas a las personas que presentaron al recurrente para su afiliación al Partido Comunista, resultando que Juan Nelson RODRIGUEZ URTURRETZ niega tal hecho, en tanto que Oscar Cristóbal URRUTIA PEREZ, manifiesta no recordar conocerlo.
Sobre las personas que según menciona el recurrente lo afiliaron al P.C.U., "Cacho del Puerto;" no pudo ser identificado por su verdadero nombre, en tanto que Nelson SIENCHELLI, no pudo ser ubicado.

DEP. I 09-03-82 PROCESADO AN

OPINION

Acorde con la opinión del Señor Delegado en mantener al categorización dispuesta, ya que no surgen elementos de juicio que permitan desvirtuar el hecho.

030

11.02.82

///...

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

09-03-84

AN

RESERVADO

...c. 1º 25 12 64

...Video, 17 de ...bre. de 1964.-

...

VISTO

Llevo a su conocimiento que esta Direc...
...ha resuelto mantener a la persona Octavio Alfredo
... PIRIZ en la Categoría "C" de Constancia de
...ación, debiéndosele notificar su posibilidad de
acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

...el Director del Servicio de Información de Defensa

...l Ser. Sub- irector

Coronel

Juan J. ...celli

...MANDANTES ...
...104 A CI... - REPUBLICA ...

DEP. I
09-03-32
PROCESADO
AN

032/32

RESERVADO

1852

- Sol. Ant. Nº 167/82 de See/SID.
- P.I(A) 37/82 a D.N.I.I.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

N°204/81/D *Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

S/A(7)

Montevideo, 8 de febrero de 1982.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 y 503/81 de 26 de mayo de 1978 y 2 de octubre de 1981 respectivamente, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

BARBOZA SAMPROTTO, Vicente
CABEZA PIREZ, Alfredo
JUANOCHE GONZALEZ, María Ofelia
PENONE MEYER, Dante Nelson
VILA MORALES, Carlos Joaquín
VILLEGAS FURTADO, Francisco Eduardo
MAYE DI CANDIA, María del Rosario
MORALES CRUZ, María Cristina

DPTO. I PRO...

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DARDO RUIZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
10 FEB. 1982
Pase a ...
No. de Orden ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 FEB. 1982
Pasa a Sec. Sr. Pro. Coord.
No. de Orden 11872

10/2/82
Remarcación Nº 240

CG/sgb.

001/5

11872

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VILA (Apellido Paterno) MORALES (Apellido Materno) CARLOS JOAQUIN (Nombre(s))

2. 8/1º/938 (Fecha de nacimiento) MONTEVIDEO (Lugar) CASADO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 854.972 de MONTEVIDEO Cred. Cívica B.Q.A 9295

4. Institución a que pertenece: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES

5. Cargo que desempeña: MEDIO OFICIAL CATEGORIA TECNICA

6. Domicilio particular: MAUA Nº 4143 Apto 5

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: RECIBIR ENTRENAMIENTO PARA OPERACION DE PLANTA ASFALTICA ADQUIRIDA POR LA I.M.M.

2. Lugar en que se desarrollará: PORTO ALEGRE

3. Fecha de iniciación: Fecha de culminación:

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DEP. I PROCESADO C

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 496 81
11872

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí
una foto reciente

DCOA - (80) S 2

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CABEZA X PIREZ ALFREDO
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 30-I-1954 MONTEVIDEO SOLTERO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 68.918 de: TACUAREMBO Credencial Cívica: TAA 37.335
4. Organismo(s) donde trabaja: FACULTAD DE AGRONOMIA
5. Cargo que desempeña: AYUDANTE DE LA CATEDRA DE HIDROLOGIA AGRICOLA
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   FACULTAD DE AGRONOMIA. INGENIERO AGRONOMO ORIENTACION GRANJERA
7. Domicilio particular: BUXAREO 1364 Ap 102
8. Teléfono particular: 78-44-75 Oficina: 39-71-91 al 95 INT. 63 Otros: ——

DEP. I
PROCESADO
e

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO INTERNACIONAL DE EXTENSION EN RIEGO
2. Institución y lugar donde se desarrollará: DEPARTAMENTO DE CAPACITACION PARA EL EXTERIOR, KIBUTZ SHEFAYIM
3. País u organismo que ofrece la beca: ISRAEL
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: X
5. Fecha de comienzo de la beca: 20/IV/82 Fecha de término: 1/VII/82
6. Autoridad que patrocina la candidatura: DANIEL H. FAGGI. DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA.

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

003

11872

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

AUMENTAR MI CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL TEMA SOBRE EL CUAL ME ENCUENTRO DESARROLLANDO TAREAS DOCENTES Y DE INVESTIGACION.-

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

   _____

2. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

   _____

3. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

   _____

DEP. 1
PROCESADO
C

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

(1ra. Parte)
240/82 11.II.982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 204/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - BARBOZA SAMBUCETTO, Vicente

- SE APRUEBA -

2 - JUANOCHE GONZALEZ, María Ofèlia

- SE APRUEBA -

3 - PERONE MEYER, Dante Nélson

- SE APRUEBA -

4- VILLEGAS FURTADO, Francisco Eduardo

- SE APRUEBA -

5 - MAYE DI CANDIA, María del Rosario

- SE APRUEBA -

6 - MORALES CRUZ, María Cristina

- SE APRUEBA -

7 - [illegible], Alfredo

- SE APRUEBA -

8 - VILA MORALES, Carlos Joaquín

- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.
Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL : SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.
COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

11872

005/5

168

- Sol Dnt Nº 166/82 de See/SJD.
- P.I.(A) Nº 38/82 a D.N.I.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°208/81/D

Montevideo, 9 de febrero de 1982. 3/A(3)

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 y 503/81 de 26 de mayo de 1978 y 2 de octubre de 1981 respectivamente, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

BARANDA ORMAECHEA, María Hortensia
NAVARRO CATANI, María de las Mercedes
PRADO BERSAIS, Dora Matilde
SENYSZYN BULLIN, Pedro

DPTO. I
PROC.
C

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DARDO RUIZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
10 FEB. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 FEB. 1982
Pasa a Sec. Dpto. I
No. de Orden 1873

CG/ag

001/8

11873

FORMULARIO N° 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue una fotografía reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. NAVARRO CATANI MARIA DE LAS MERCEDES
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 11 diciembre 1954 Montevideo casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1 867 235 de Montevideo C. Cívica BLB 26 399
4. Organismo (s) donde trabaja: CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
5. Cargo que desempeña: MAESTRA-TRADUCTORA EXC. Nº 43
   MAESTRA-MAESTRA EXTº DE DIAGNOSTICO Y ORIENTACION (C.E.D. PSICOLOGIA)
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   EGRESADA MAESTRA - MAESTRA -
   EGRESADA DE PSICOLOGIA
7. Domicilio particular: COLORADO 3326 / 102
8. Teléfono particular: ..... Oficina 901511 Otros .....

DEP. I PROCESADO

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: PEDAGOGIA TERAPEUTICA
2. Institución y lugar en que se desarrollara: INSTITUTO NACIONAL DE PEDAGOGIA BARCELONA - ESPAÑA
3. País u organismo que ofrece la beca: ROTARY INTERNACIONAL
4. Fecha de comienzo de la beca: 3/83 Fecha de término: 12/83
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Sr. Pte de la Comite Distrital de la Fundacion Rotaria Dr. R. Grasso. 20 de setiembre 1455 Ap 2

11673

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La materia de interés me permite trabajar con niños con dificultades de aprendizaje.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: —

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: —

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: —

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

DEP. I
PROCESADO
C

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

Imp. Nacional 1216/79

11873

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PRADO (Apellido Paterno) BERSAIS (Apellido Materno) DORA MATILDE (Nombre(s))

2. 16 de agosto 1927 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Soltera (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 501045 de Montevideo Cred. Cívica AUA 3983

4. Institución a que pertenece: Dirección General Impositiva

5. Cargo que desempeña: Encargado Secretaría Técnica

DEP. I
PROCESADO

6. Domicilio particular: Avda. Italia 2994/605

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Reunión de corresponsales del Centro Interamericano de Administradores Tributarios

2. Lugar en que se desarrollará: Panamá

3. Fecha de iniciación: 25/3/82 Fecha de culminación: 27/3/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

Imp. Nacional 496.81

004

11873

F.M.I. Curso sobre Finanzas públicas

Instituto Internacional de Administración Pública de Francia -Coloquio Internacional "Fiscalidad y desarrollo"

DEP. I
PROCESADO
C

005 11873

15

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

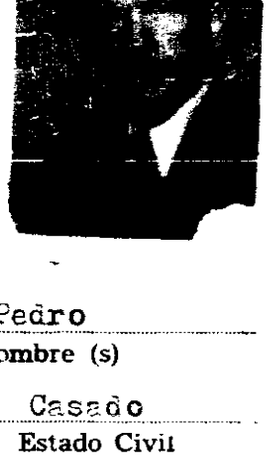

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

URGENTE

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Senyszyn — Bullin — Pedro
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. Agosto 24, 1930 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 583289 de Montevideo C. Cívica BTA 2829
4. Organismo (s) donde trabaja: Facultad de Agronomía (1)
   Ministerio de Agricultura y Pesca (2)
5. Cargo que desempeña: Profesor (1)
   Subdirector de División (2)
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Facultad de Agronomía, Montevideo (Ingeniero Agrónomo)
7. Domicilio particular: Burdeos 1920, Montevideo
8. Teléfono particular: 319204 Oficina 397191 Otros 982375

DEP. I
PROCESADO

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Docente responsable de grupo de estudio estudiantil
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Universidad Nacional de Chile
3. País u organismo que ofrece la beca:
4. Fecha de comienzo de la beca: 20-2-82 Fecha de término: 11-3-82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Agronomía, Montevideo

006

11873

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Organizar y conducir las actividades y visitas que el grupo de estudiantes de 4º Año Orientación Forestal de la Facultad de Agronomía, desarrollará durante su estadía en Chile, en colaboración con la Escuela de Ing. Forestal de la Universidad de Chile.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Estudios de postgrado en tecnología e industrias madereras

Institución y lugar en que se usó: Escuela Superior de la Madera, Francia

Fecha de iniciación: 1960 Fecha de término: 1961

Autoridad que patrocinó la candidatura: Universidad del Trabajo, Uruguay

2. Materia: Aprovechamiento de maderas de producción nacional

Institución y lugar en que se usó: Centro Técnico Forestal Tropical, Francia

Fecha de iniciación: Set. 1968 Fecha de término: Nov. 1968

Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca

3. Materia: Seminario de Profesores e Investigadores Forestales

Institución y lugar en que se usó: I.I.C.A., Costa Rica

Fecha de iniciación: Ene. 1970 Fecha de término: Mar. 1970

Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

DEP. I PROCESADO C

Nota de la División Cooperación Internacional:

007 11873

Imp. Nacional 1216/79

C 1

241/82 12.II.82

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 208/82/D DE LA SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

REFERENCIA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - BARANDA CHMAECHEA, María Hortensia

- SE APRUEBA -

2 - NAVARRO CATANI, María de las Mercedes

- SE APRUEBA -

3 - SENYSZYN BULLIN, Pedro

- SE APRUEBA -

4 - PRADO BERSAIS, Dora Matilde

- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL : SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.

COPIA : DEPARTAMENTO I / S.I.D. 008/8

11973

ZCZC MON
CVM 847.

ROMA, 8 DE FEBRERO DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

Folios Dpto. I
Ficha

INTERIOR
Conocimiento

1/3/82
(VD)

PRIORIDAD: ABSOLUTA
DESTINO: POLITICA EXTERIOR - ASUNTOS CONSULARES - EMBAJADOR MARQUES SERE.-
ASUNTO: URUGUAYOS ACCIDENTADOS EN TURQUIA.-

A045.-

DIA HOY 11.30 HS. CONTACTOSE CON CONSUL BRUGNINI EL ING. BENICCHI, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ITALSTRADE TORNO CON SEDE EN MILAN, EMPRESA ITALIANA QUE OPERA EN TURQUIA, FIN INFORMAR ACCIDENTE CARRETERO OCURRIDO AYER A 3 CIUDADANOS URUGUAYOS DEPENDIENTES DICHA EMPRESA, EN CIUDAD DE DIYARBAKIR (TURQUIA) STOP EN ACCIDENTE PERDIERON LA VIDA:

DANILO DIAZ BENTANCURT: ORIENTAL, ELECTRICISTA, PASAPORTE ROU NRO. 279513, EXPEDIDO EN MONTEVIDEO 1.12.78; NACIDO DPTO. CANELONES EL 9.5.47; DOMICILIADO EN LA PAZ CALLE CESAR MARIO GUTIERREZ 664 STOP

JULIAN VITAL FERNANDEZ: ORIENTAL, CARPINTERO, PASAPORTE R.O.U NRO. 276425 EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 22.9.978; NACIDO EN MONTEVIDEO EL 4.7.41; DOMICILIADO EN DALMIRO COSTA 4114 MONTEVIDEO STOP

RESULTO HERIDO Y ENCUENTRASE EN SITUACION DELICADA:

RUBEN ELIAS TELIZ BARRERA: ORIENTAL, CARPINTERO, PASAPORTE ROU NRO. 287921 EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 28.3.979; NACIDO EN MONTEVIDEO EL 9.11.943 STOP

ING. BENICCHI INFORMA ADEMAS, QUE EMPRESA HARASE CARGO REPATRIO RESTOS ACOMPANADOS DOS COMPANEROS DE TRABAJO TAMBIEN URUGUAYOS STOP EMPRESA IMPARTIO INSTRUCCIONES SU REPRESENTANTE EN MONTEVIDEO, PROF. ZANON, EFECTOS COMUNICAR NOTICIA A PARIENTES VICTIMAS STOP

INFORMA ADEMAS, MENCIONADOS CIUDADANOS ENCUENTRANSE CUBIERTOS POR SEGURO ACCIDENTES DE TRABAJO STOP
HIZO PRESENTE QUE AUTORIDADES TURCAS EXIGEN HAGASE REPATRIO FORMA MAS URGENTE POSIBLE Y SOLICITAN CONOCER A LA BREVEDAD QUE AUTORIDAD ROU CONCURRIRA A PRESENCIAR Y EXPEDIR DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE STOP ESTA FORMALIDAD ES NECESARIA PARA COBRO SEGURO ACCIDENTES DE TRABAJO STOP RUEGO URGENTES INSTRUCCIONES.-

URUIT

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 FEB. 1982
Pase a [illegible]
No. de Orden 11880

8/2/82 12:30

001/1

11880

Unánime: Hablar

Crudamente de la Grave Crisi

Dejar de Lado Ponderaciones y Enfrentar la Situación

Nicolás Herrera
Sector Fertilizantes

"Creo que hay una coincidencia total en esta reunión tan numerosa de la situación en general de la industria, y creo que habría que enfocar el tema en forma general, porque lo que está ocurriendo acá en esta asamblea es que estamos cuestionando íntegramente toda la política económica del gobierno. Y entonces, si llegó la hora de la verdad, que nos ha traído a esta asamblea, creo que ha llegado el momento de dejar de lado un poco la ponderación con que la Directiva ha manejado hasta ahora las relaciones con el gobierno y hablar más crudamente. Porque los industriales individualmente, y ese es mi caso, me sentí irritado cuando escuché por televisión el discurso del ministro de Industria, discurso del ministro de Economía, intervenciones de economistas, que con cifras que ellos manejan, que yo no tengo, nos tapan la boca con el crecimiento del país, y yo me preguntaba si en el fondo todo esto que ha acaecido no es el resultado de una política monetaria que ha espoleado a la agropecuaria, a la industria y al comercio con tasas de interés, que las hemos pagado todos estos sectores productivos del país, para beneficiar a capitales de colocación, extranjeros o nacionales."

"Y me ha irritado también la ligereza con que se ha manifestado el ministro de Economía en su última entrevista por televisión, a fines de diciembre, cuando dijo que tenía que reconocer que su política tenía ciertas incoherencias porque efectivamente el interés había que haberlo tratado de bajar antes. Yo creo que eso no fue una incoherencia, sino un acto voluntario, y es lo que nos ha arrastrado en el fondo, en gran parte, a toda esta situación a toda la industria nacional, a la agropecuaria y que ahora se refleja en el comercio."

"Yo pienso que si esta política sigue tal cual está y no se buscan los correctivos del caso, y yo no se cuáles son —para ello están los técnicos—, el arrastre de la agropecuaria en la situación en que está, si no hay mejor rentabilidad, el arrastre de la industria arrastra indudablemente al comercio que vive de la productividad del agro y de la industria, y cuando el comercio esté en la misma situación, van a caer los bancos porque no van a poder hacerse de los créditos que han colocado en los sectores productivos, y el día que caigan los bancos, el país va a tener que salir a bancarlo y todas las reservas que tenga el Central alcanzarán o no alcanzarán. Entonces creo que es el momento de decirle al gobierno que prevea que esto pueda pasar y tome las medidas del caso."

Buscar Caminos Para Que la Industria Siga Existiendo

Rodolfo Corominas
Sector Metalúrgico

"Quiero ser conciso, preciso, lo más claro posible. En primer término creo que estamos reunidos aquí, no para enjuiciar a nadie, ni al gobierno ni a las autoridades de la Cámara, ni a nosotros mismos. Creo firmemente que el tiempo en definitiva se encargará de ello.

Es en esa posición que sostengo la necesidad, dado que a pesar de todo el tiempo sigue siendo oro, de que esta asamblea soberana dedique únicamente su tiempo a buscar soluciones inmediatas a la situación imperante en nuestras industrias, situación que nosotros no creamos puesto que cuando nos instalamos las leyes de juego estaban establecidas, y si por razones que no viene al caso analizar las mismas deben, o quieren ser cambiadas, se debe hacer permitiendo que las industrias establecidas tengan por lo menos, como base, el mismo punto de partida en sus costos que aquellos países con los cuales tenemos que competir, o en su defecto, la protección necesaria para que ello ocurra."

"Es con estos principios que me permito presentar la siguiente moción: 1) refinanciación inmediata de las deudas fiscales, o con la banca de cualquier orden, a un plazo de tres años, con uno de gracia, con un interés igual al Libor, más un cinco por ciento en moneda nacional, y quiero hacer énfasis en ese punto. No podemos pretender que nuestras industrias sean competitivas pagando intereses superiores a los mismos; 2) desgravación inmedita, al cero, de las materias primas no competitivas; 3) aforo inmediato de todos los productos competitivos con la industria nacional que restablezcan de una forma práctica la situación que la misma tenía a fines de 1980, con respecto de los productos importados".

"Finalmente quiero referir al motivo de estas tres mociones, que aunque obvias, conviene aclararlas: la primera, busca la solución única e inmediata, para los acuciantes problemas de todos, y las restantes, creo que son la única vía dentro del actual esquema de la economía que permitiría, creo yo, que la industria siga existiendo."

Asistimos al Traslado de la Riqueza a Sector Financiero

David Saúl
Sector Textil

"El sector textil, que es una industria pesada, estamos en un gran endeudamiento. Sigue las reglas de juego trazadas en 1978 y 1979, en los distintos cónclaves, nos hemos modernizado, tecnificado, pero todo eso ha sido causa de grandes inversiones porque la maquinaria textil, como es sabido, es muy cara. En este momento estamos con deudas grandes y hemos disminuido nuestra facturación a niveles ridículos, hablamos del 30 y hasta el 40 por ciento en algunas industrias, y el problema mayor es nuestra relación con la deuda frente a los bancos. Tanto es así que algunas industrias, con lo que facturan solo pueden afrontar los intereses de los vales que deben, quiere decir que paga los intereses, reanuda el vale, siguen facturando, siguen pagando intereses, siguen renovando el vale, hasta que llega un momento en que no tienen más capital circulante y siguen teniendo la deuda. Es una situación gravísima y estamos asistiendo al traslado de la riqueza del sector productivo al sector financiero."

EL DIA
DEP. I
PROCESO
11 FE
0.01
11861

"EL DIA" 11-FEB-82

UNANIME: Hablar Crudamente de la Grave Crisis

y esto nos da un panorama del futuro del país muy oscuro, porque nosotros somos los que producimos la riqueza".

No Podemos Permitir País Sin Partidos ni Industria

Nicolás Echaburu
Cerámicas Rojas

"Hemos escuchado, de parte de algunos miembros del gobierno, y somos los que digan miembros y no representantes, que es necesario escuchar a los partidos políticos, para ello, entendemos en el sentido de que a esta asamblea se la va a escuchar, pero dada la urgencia de nuestra situación, y dados los pocos estímulos alentadores que tuvimos en materia de respuestas por parte del gobierno, propongo una moción a los efectos de que esta asamblea fije desde ya un plazo prudente, pero perentorio, que podían ser dos o tres meses, para recabar y evaluar las respuestas; o silencios, que puedan provenir de parte de nuestros gobernantes, luego de presentado el memorándum que surja de esta asamblea, para luego tener una nueva asamblea que pondere y fije la actitud a adoptar luego de transcurrido ese lapso, porque no podemos permitir más que este país se quede sin partidos políticos, sin sectores agropecuarios, y sin industrias".

Se Importa la Ruina Del Sector Vitivinicultor

Gerardo Alegresa
Centro de Bodegueros.

"El Centro de Bodegueros del Uruguay quiere hacer conocer a esta asamblea la situación por la cual este sector industrial está sumergido en la más profunda crisis de su historia y es debido fundamentalmente a las siguientes causas: el programa de desgravación arancelaria que se está cumpliendo y que se agrava con la modificación de la política cambiaria, iniciada en octubre del 78, y que se contradice abiertamente con las bases de la política económica trazada en el plan de desarrollo de 1973 a 1978, y los cónclaves de San Miguel, de 1978 y Parque Hotel, de 1976.

"En virtud de ello nos encontramos con una competencia extranjera desleal, con facturación por debajo de los costos y que crean amenazas inmediatas de importaciones masivas, especialmente de vinos argentinos, conduciendo a la negativa de la industria nacional a absorber la próxima cosecha de uva. El caso del vino debe ser considerado separadamente, si no se quiere importar la ruina del sector. Nosotros pensamos que deberían cerrarse absolutamente las importaciones argentinas y estudiar si la situación actual no puede ser considerada dumping o condiciones de excepción, porque se exporta vino por abajo de los costos. Las razones que invocamos para esto es que los grandes excedentes acumulados están provocando la ruina del sector en Argentina, y las continuas devaluaciones hacen que se ofrezca a exportar a tales precios, que trae aparejada también la ruina para el sector en el Uruguay. La entrada real, y la perspectiva de entrada masiva de vino argentino y de otros orígenes, estimado al abastecimiento endeudamiento del sector, debido al esfuerzo de adecuarse a los más altos niveles tecnológicos para lograr una competitividad efectiva, como también los altos costos financieros pero que no permiten rentabilidad, hacen que el sector trabaje a pérdida."

"Los costos algunos afectados por la inflación, en su mayor parte por precios fijados por el propio Estado, como en nuestro caso la materia prima uva, y las tarifas públicas, impuestos y otras cargas fiscales. Por lo tanto nuestro sector exige dos resoluciones inmediatas: detención del programa arancelario, incluyendo la anulación de la reducción efectuada el 1º de enero de 1982, y fijación para los productores de vino de precios de referencia que contemplen los costos internos; apoyo crediticio del Banco de la República concediendo un refinanciamiento parcial de deudas anteriores, a mediano plazo, como también nueva línea de crédito a mediano y largo plazo con tasas acordes a la política económica fijada por el gobierno. Por tratarse de una asamblea general de la industria no planteamos otras medidas inherentes al sector que se han manifestado al Ministerio de Agricultura y Pesca, buscando facilitar en alguna forma la comercialización de la presente zafra y la futura subsistencia de la vitivinicultura en el Uruguay."

Una Actitud Dura o Vamos a Morir en Muy Breve Plazo

Julio Manoche
Sector de la Vestimenta

"Nuestro sector ha sido uno de los más perjudicados, y para ello voy a citar algunas cifras. El sector en general tiene, al 31 de enero, un 35% de su personal en el seguro de paro, y en el segundo semestre de 1981, con relación al primer semestre, las horas hombres trabajadas fueron menos 39,39%."

"A título personal, y complementando lo que se ha dicho, yo me hago alguna reflexión. El gobierno habló en reiteradas oportunidades sobre la falta de productividad de las empresas, y yo me pregunto: ¿todos los señores industriales que están hoy presentes y los representantes de las empresas, pertenecen a empresas ineficientes? ¿Ninguno de los que estamos acá servimos para nada? Es algo que realmente no lo podemos entender. ¿no será más bien que la ineficiencia ha provenido del propio gobierno y de la política que se está aplicando hasta el momento?"

"Hasta el momento, la Cámara de Industrias del Uruguay, las gremiales que estoy representando y muchas de las empresas y gremiales que pertenecen a la Cámara han mandado memorandos, cartas diversas, se han realizado cantidad de entrevistas, y nunca hemos tenido eco con los reclamos que presentamos. Como los anteriores oradores, entiendo que este es el momento de adoptar una actitud dura y agresiva frente al gobierno, y si no vamos a morir en muy breve plazo."

DEP. I
PROCESADO

Industriales Piden Tasa Cambiaria Realista "EL DIA" MONTEVIDEO 11-2-82

Instrumentar Régimen de Refinanciación de Deudas

La Asamblea Extraordinaria de la Cámara de Industrias solicitó al Gobierno la aplicación de una tasa cambiaria realista y la detención del programa arancelario y anulación del escalón de rebaja aplicado desde el 1° de enero de este año.

Se consideró a su vez que la política económica debe ser coherente y flexible de manera tal que permita ajustes coyunturales que defiendan una protección y rentabilidad adecuadas de los sectores productivos.

Se subrayó asimismo que la grave situación que atraviesa la industria se caracteriza por el decrecimiento de la producción, la drástica reducción de horas de trabajo y del número de empleados y un creciente índice de insolvencias.

Texto del documento

El documento está concebido en los siguientes términos:

"La Asamblea General Extraordinaria de la Cámara de Industrias del Uruguay, reunida en Montevideo el día 10 de febrero de 1982, habiendo analizado la actual situación de la industria uruguaya en el marco de la política económica y de la coyuntura nacional y mundial, con vistas a determinar el futuro curso de la institución y trazar los lineamientos generales a fin de que sus autoridades continúen su gestión de defensa de la actividad industrial en forma compatible con los intereses generales del país, conforme lo determinan sus estatutos.

Declara:

I) La Asamblea reafirma el principio de que el Uruguay no puede prescindir de la industria, y entiende que este principio es compartido por el gobierno; ya que la industria es la actividad productiva que, a través de un mayor valor agragado, más contribuye a la creación y distribución de la riqueza, eleva el nivel intelectual y de vida de la población, genera la mayor cantidad de empleos, proporciona la mayor fuente de recursos al Estado y con todo ello contribuye de manera predominante a establecer las condiciones de una mayor independencia económica y política del país.

II) Coincide con los objetivos del gobierno en cuanto a la estabilidad y preservación de la paz social en el orden interno, en un régimen económico basado en el principio de la iniciativa privada y la igualdad de oportunidades y en el papel subsidiario del Estado según el cual éste debe limitar su quehacer a aquellas actividades que no pueden encarar los particulares por sí solos.

III) Señala que la política económica no fue aplicada plenamente, dado que las exigencias de mayor eficiencia no alcanzaron al sector estatal en la misma medida en que lo fueron al sector privado y especialmente a la industria.

Merece objeciones también, la falta de flexibilidad en la aplicación de los lineamientos de política económica al no adoptarse con la debida intensidad y rapidez algunas decisiones necesarias para tomar en consideración situaciones que no habían sido previstas, a fin de anular y atenuar sus efectos negativos.

IV) Destaca que la grave situación que atraviesa la industria se caracteriza por el decrecimiento de la producción, la drástica reducción de horas de trabajo y del número de empleos y un creciente índice de insolvencias cuyo efecto no se agota en el perjuicio del sector empresarial, sino que alcanza a todo el ámbito económico y social del país.

Deterioro Progresivo

V) La Asamblea entiende que se han utilizado todas las vías de que dispone el Consejo Directivo, las gremiales integrantes de la Cámara y las empresas industriales mismas, para advertir a las autoridades del deterioro progresivo que se daba en la industria nacional. Inumerables estudios estadísticos y de investigación económica, notas, memoranda, informes, fueron entregados por la Cámara a todos los niveles del gobierno; al igual que se celebraron múltiples entrevistas con dichas autoridades y aún se realizaron ponderadas manifestaciones a través de los medios de comunicación.

A todo esto no existió una respuesta adecuada y cuando la hubo fue en muchos casos parcial y tardía.

VI) La Asamblea estima que la política económica debe ser coherente y flexible de manera tal que permita ajustes coyunturales que defiendan una protección y rentabilidad adecuadas de los sectores productivos de los cuales depende en definitiva la estabilidad económica y social del país.

Estado de Emergencia

Por las consideraciones expuestas, la Asamblea General Extraordinaria de la Cámara de Industrias del Uruguay

RESUELVE:

1°) Proclamar la existencia de un estado de "emergencia" de la industria nacional.

2°) Solicitar al gobierno la inmediata adopción de medidas económicas que permitan a la industria nacional retomar su nivel normal de actividad, y detener el deterioro de la producción industrial del país.

Se destacan entre dichas medidas las siguientes:

—Aplicación de una tasa cambiaria realista.

—Detención del total del programa arancelario y anulación del escalón de rebaja aplicado al 1/1/82.

—Desgravación a cero de la importación de materias primas no competitivas.

—Desgravación a cero de la importación de bienes de capital no competitivos

—Exoneración del impuesto a la renta por las reinversiones.

—Tasas reales de interes compatibles con las necesidades de capital de trabajo y extensión de los plazos operativos.

—Eliminación del anticipo del IVA en la importación de materias primas.

—Diversificar y extremar las restricciones al ingreso ilegal de mercaderías del exterior.

—Exigir a las empresas y servicios del Estado los mismos requisitos de eficiencia y competitividad establecidos para el sector privado.

—Restringir las actividades subsidiarias del Estado y reducir el gasto público en términos reales y la aplicación de modernas técnicas administrativas y empresariales en su gestión para evitar una transferencia negativa de ingresos.

—Promoción e incentivo de exportaciones de la industria nacional para atenuar el fuerte proteccionismo del mundo actual.

Refinanciación de Deuda

—Exigencia severa de requisitos de calidad en el competitivo importado.

—Instrumentar un sistema de refinanciación de deudas a plazo no menor de 3 años con uno de gracia e intereses acordes con las posibilidades de la industria.

Y también la aplicación inmediata de diversas medidas aprobadas en el Cónclave de Piriápolis, principalmente:

—Derogación del impuesto al patrimonio para ejercicios cerrados al 31/12/81.

—Traslado al IVA del impuesto a los combustibles y energía electrica.

—Implantación de un adecuado y eficaz régimen de prefinanciación para la exportación.

—Racionalizar, simplificar y coordinar los trámites de importacion para disminuir el costo de los servicios.

—Fijación de precios de referencia y revisión de la legislación antidumping.

3°) Enfatizar la necesidad de que se establezca un sistema de estrecha y directa colaboración entre las autoridades de Gobierno y la Cámara de Industrias del Uruguay, a fin de unir sus esfuerzos en la búsqueda de medidas conducentes a revertir la crítica situación actual.

Estas medidas deben implementarse con una activa y constructiva participación del Ministerio de Industria y Energía hasta ahora constituido en un simple organismo de control de la actividad industrial, sin la necesaria gravitación positiva, en la adopción de medidas que afectan al sector.

4°) Confirmar al Consejo Directivo de la Cámara como único órgano natural para la defensa de nuestros intereses, otorgándole el más amplio y franco apoyo del empresariado industrial asociado a la institución, por los esfuerzos realizados, en la esperanza de que continuando en la línea trazada se logre superar el crítico momento que vive la Industria Nacional.

5°) Frente a la gravedad de las actuales circunstancias por las que atraviesa la industria la Asamblea se declara en sesión permanente encomendando al Consejo Directivo convocarla a nueva reunión dentro de un plazo máximo de 30 días para evaluar los resultados de las gestiones.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DIVULGACIONES I
Fecha de Entrada 11/FEB/82
Secc. Interior
Hs. de Orden 11881

DEP. I
PROCESADO
IJ

005

11

"EL DIA" 11-2-82

Las Resoluciones Emanadas de la Reunión se Elevarán al Gobierno

DEP. I
PROCESADO
TJ

Ing. Luis C. Bonomi

El presidente de la Cámara de Industrias, Ing. Luis Bonomi afirmó que las decisiones adoptadas en la Asamblea Extraordinaria serán llevadas a la órbita gubernamental un el curso de los próximos días.

Exteriorizó su complacencia por el resultado de la reunión ya que la misma contabilizó "la presencia de un número de industriales nunca visto en el organismo.

Esto demuestra palmariamente que existen problemas serios y profundos a nivel de la industria y eso trajo aquí a los industriales para tratar la problemática del sector".

Agregó que el documento final responde en muy buena medida a una serie de postulados que la Cámara ha venido sosteniendo en numerosos memorandos y entrevistas con las autoridades nacionales.

Eso sí, el agravamiento en los últimos tiempos de la situación del sector obligó a incorporar nuevos pedidos, como el caso de una refinanciación. Si se hubieran adoptado antes medidas quizás hoy no hubiera sido necesario incorporar esas solicitudes.

Primera Reunión Extraordinaria en la Historia Del Organismo

La Cámara de Industrias vivió ayer una instancia histórica ya que por primera vez desde su fundación, en 1898, realizó una Asamblea Extraordinaria para tratar la crisis que afecta al sector.

Pautó la trascendencia de la problemática de ese estamento productivo de la Nación el hecho de que participaran en la reunión 620 industriales, que conforman aproximadamente el 45% del registro de socios del organismo.

La Asamblea Extraordinaria se inició a las 17.10 horas con un informe a cargo del presidente de la institución, Ing. José Luis Bonomi y concluyó a las 20.10 con la lectura de las conclusiones.

Agravamiento de la Situación

—Se mocionó en un tramo de la Asamblea la unificación con otros sectores para encarar una política común frente al gobierno. ¿Se resolvió algo en torno a este tema?

—No todas las mociones pudieron ser recogidas en el día de hoy. La industria tiene temas tan específicos que consideramos que en esta instancia existen etapas para recorrer en este próximo mes por lo que no va a ser necesario todavía incorporarse con otros sectores lo que a lo mejor no nos lleva a resultados positivos.

Posteriormente expresó que la Asamblea "ratificó lo actuado por el Consejo Directivo del organismo.

Se han agregado elemento nuevos que los trae la evolución del tiempo y el agravamiento de la situación", concluyó el presidente de la Cámara de Industrias.

004/4

11881

Se Inició el Presumario en Torno a Denuncias en AGADU

Varias Personas Prestaron ya su Testimonio

En la órbita del Juzgado en lo Penal de 10° Turno se inició ya la actuación presumaria en el sonado caso sobre irregularidades cometidas en AGADU, hechos respecto de los cuales informó EL DIA en forma pormenorizada.

Diversas personas prestaron testimonio, encontrándose la investigación en su fase presumaria por lo que, como es obvio, resulta imposible ofrecer mayores detalles.

No obstante, voceros consultados anoche por nuestros cronistas fueron coincidentes en afirmar que las actuaciones se cumplirán hasta sus últimos extremos, aunque no arriesgaron opinión en el sentimiento de si podrían surgir procesamientos.

Como se sabe, son múltiples las irregularidades constatadas en el seno de la mencionada entidad, y por esa misma circunstancia se estima que la investigación habrá de demorarse.

Todo lo dicho por EL DIA en ediciones anteriores fue confirmado por los declarantes —según se pudo saber— y la renuncia del presidente de AGADU, señor Antonio Italiano —conocido como Antonio Cerviño—, podría ser únicamente el primer eslabón de un escándalo de mayores proporciones.

Con fecha 28 de enero, se produjo en AGADU la renuncia de su presidente Antonio Italiano o Antonio Cerviño. Según ha trascendido, dicha renuncia le fue solicitada por el propio consejo directivo, integrado por los Sres. Orlando Romanelli, Miguel Villasboas, Emilio Carlos Tacconi, Juan Ilaria, Rogelio Mastrángelo, Rogelio Coll, Juan Carlos Goberna, Florencio Nápoli, Hugo Balle y Juan Carlos Lorenzo.

Estas personas, son las mismas que acompañaron al ahora renunciante italiano en la lista que resultó reelecta en las elecciones realizadas en AGADU el 16 de diciembre de 1981.

Aun cuando no se han dado a publicidad los motivos por los cuales se le solicitó la renuncia a Italiano, varios autores vinculados a AGADU nos han informado que ellos radicaron en las gravísimas irregularidades constatadas en la actuación del ahora ex presidente de AGADU, irregularidades que ya habían sido denunciadas por EL DIA, que fueron puestas en conocimiento del consejo directivo por la plana jerárquica (ahora suspendida) de AGADU y que fueron ampliamente constatadas por los veedores del ministerio de Cultura.

Pues bien, si estas irregularidades son tan graves, como para justificar que quienes acompañaron a Italiano en las elecciones realizadas hace menos de dos meses, le solicitaron la renuncia, llama poderosamente la atención que no se hayan adoptado otras medidas respecto del ex presidente. El art. 69 de los estatutos de AGADU establece:

"Los miembros de la asociación que violen las disposiciones estatutarias o reglamentarias, o que por sus actitudes públicas lesionen los principios básicos de la institución o tomen posiciones contrarias a los intereses sociales, serán pasibles de sanciones disciplinarias que aplicará el consejo directivo, que podrán ir desde el apercibimiento hasta la expulsión, según la gravedad del caso.

La condición de procesado por delito doloso, determinará la suspensión de las facultades políticas del asociado en proceso, entendiendo por tales el derecho a firmar solicitudes de asambleas, a concurrir a éstas y hacer uso del derecho del voto si correspondiere de acuerdo a la calidad del socio."

Los mismos autores, a la luz de lo antedicho, sostienen que "resulta indudable que los hechos protagonizados por Italiano no sólo constituyen claras y graves violaciones de los estatutos y reglamentos de la entidad, sino también ponen de manifiesto una actitud dirigida a causar un grave perjuicio moral y material a la institución".

Podría Ser Intervenida

Todavía no se ha instrumentado la intervención del Ministerio de Justicia en el sonado caso de AGADU, trascendiendo en la víspera que en la presente jornada se cumplirá una nueva reunión a nivel de los titulares de dicha cartera y de Educación y Cultura a efectos de formalizar el pedido correspondiente, el cual pasará posteriormente a la consideración del Poder Ejecutivo.

Las fuentes consultadas señalaron a nuestros cronistas que cumplida esta instancia, el Ministerio de Justicia podrá iniciar su investigación en torno a las irregularidades denunciadas en la mencionada institución, y al cabo de la cual podría resolverse su intervención.

JUNTA DE COMBATIENTES EN CAMPAÑA
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 FEB 1982
Pasa a Sec. Técnica
No. de Orden 11882

DEP. E 24-2-82 PROCESADO 59

EL DIA
10 FEB. 1982

001/1

11882

[redacted]

(CT. I. Ti.)

Temuco, 10 de Febrero de 1982.-

[redacted]

Sub-Oficial Mayor Elier Gómez Alt, actualmente prestando servicios en el Departamento a su mando, ante usted se presenta e informa:

Que en el día de la fecha, aproximadamente a las 12.00 horas en un ómnibus de la empresa CONTO, en la línea 427, el suscrito se encontró con la señora Cecilia [redacted], madre del soldado [redacted]. La mencionada señora fue compañera de trabajo del suscrito en [redacted] de la ciudad de Talca y ahí pre sentó diversas irregularidades. La misma señora le dijo, que su hija, que se encontraba en "libertad vigilada" viajó a la ciudad de [redacted] en forma clandestina y de allí hasta la ciudad de [redacted] donde pidió "asilo político" viviendo en esa ciudad aproximadamente tres meses. Cuando el mencionado supo de la [redacted] la opción de viajar a efectos de radicarse a otro país, [redacted], y el regreso al suscrito no le interesó. El hijo de la señora [redacted] se encuentra [redacted] a [redacted], [redacted] y el suscrito le entregó la parte del volante [redacted] que [redacted] le aquejaba el oído y algún dinero. Además le explicó que [redacted] el día de mañana [redacted] "El Info".-

Saluda a usted atentamente.

S.C.H.

Elier Gómez

EVALUACION A-2

DIP. I 6/3/82 PROCESADO (UM)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 FEB. 1982
Pasa a [redacted]
No. de Orden 11883

001/1

Pulsa... [illegible]
Dir. Gral. de INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
"[illegible]"

SECRETO

Ref. No 041/982.las.-

Entr... el NOV. [illegible] hasta [illegible] 06.00
[illegible] del DIA 15 de NOV. Y las 06.00 del DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 10 de Febrero de 1982.-

I)- ALTAS PUBLICADAS EN PUBLICACION.-

[illegible]/1/982.- Carlos Dario Vega V[illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981.- Sor Celeste [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er Turno.-

14/01/982.- Alberto ORTIZ, Luis V[illegible]A, Roberto [illegible], Enrique [illegible], Ruben P[illegible]IRA, Alcibiades I[illegible]A, Jaime LOPEZ, Milton [illegible], Alba BONILLA, Josefa LOUR[illegible], Omar SILVA, Maria MARTIN[illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to Turno.-

INTERIOR
Conocimiento
3248
[illegible]/02/982

II)- ALTAS PUBLICADAS EN INVESTIGACION.-

1.- Permanecen internados en el H. Vilardebó, las personas: Jose Gustavo LOPEZ PAEZ y Luis CAMPAYO [illegible], a disposición de la Brigada de Narcóticos.-

III)- ALTAS NUEVAS.-

1- [illegible] JUICIOS [illegible]

Hora 07.45 salida vuelo 703 Pluna destino Asunción.-
[illegible]YSON Illiam, USA, nacido el 2/12/916. P. Dip. 163654.-
[illegible]Y Glenn, USA, nacido el 10/5/939. P. Dip. 151632.-
[illegible] Ifrand, holandés, nacido el 2/5/925. P. Dip. 170096.-
[illegible] [illegible], colombiano, nacido el 10/8/926. P. Dip. 04587.-
[illegible] Beatriz, paraguaya, nacida el 27/6/935. P. Dip. 0897.-
[illegible] Luis, paraguayo, nacido el 25/7/973.- P. Dip. 0869.-
Hora 12.30 entrada vuelo 704 de Pluna procedente de Asunción.-
[illegible] Roque, paraguayo, nacido el 24/02/936. P. Dip. 1020.-
[illegible] María, paraguaya, nacida el 19/04/943. P. Dip. 1953.-
Hora 12.45 entrada vuelo 154 de Pluna procedente de Bs As.-
[illegible] Carlos, uruguayo, nacido el 13/3/930. P. Dip. 03122.-
Hora 13.15 salida vuelo 155 de Pluna destino Bs As.-
[illegible]A Lionel, australiano, nacido el 27/8/947. P. Dip. 017504.-
Hora 14.00 entrada vuelo 489 de la F. Aerea Americana procedente de [illegible]
[illegible] Salvador, USA, nacido el 14/4/933. P. Dip. 137428.-
[illegible] Roberts, USA, nacido el 26/3/929. P. Dip. 142016.-
Hora 15.45. salida vuelo 235 de A. Argentinas destino Bs As.-
[illegible] Betty USA, nacida el 26/11/941. P. Dip. 147710.-
[illegible] Richard USA, nacido el 13/11/939. P. Dip. 133296.-
[illegible] Lynn, USA, nacido el 5/2/948. P. Dip. 164229.-
[illegible] William USA, nacido el 27/11/938. P. Dip. 109531.
[illegible] Kenneth, USA, nacido el 3/6/951. P. Dip. 161722.-
Hora 15.20. entrada vuelo 940. Cruzeiro procedente de S. Pablo.
[illegible] Humberto, italiano, nacido el 1/2/937. P. Dip. del vaticano 3731/[illegible]
Hora 17.20. entrada vuelo Nº 44 de A. Argentinas. procedente de Bs As.-
[illegible]OV Vladimir, ruso, nacido el 17/9/922. P. Dip. 043123.-
[illegible] Anatoli, ruso, nacido el 20/2/941. P. Dip. 043173.-
Hora 19.15. salida vuelo 301 de Pluna destino Madrid.-
[illegible] Elvira, uruguaya, nacida el 4/9/933. P. Dip. 004720.-
[illegible] Jorge, uruguayo, nacido el 13/1/933. P. Dip. 005449.-
[illegible] Alvaro, uruguayo, nacido el 29/1/972. P. Dip. 005453.-
[illegible] Myriam, uruguaya, nacida el 6/4/936. P. Dip. 005450.-
[illegible] María, uruguaya, nacida el 18/9/962. P. Dip. 005454.-
[illegible] Ofelia, uruguaya, nacida el 20/12/920. P. Dip. 005451.-
Hora 20.10. entrada vuelo 254 de A. Argentinas procedente de Bs As.
[illegible]ACK Chistopher, [illegible]. P. Dip. 135685.-

SECRETO

1 9 8 2

... ///

BLACK Rita, USA, nacido el 2/6/943. P. Dip. 135686.-
BLACK Thomas, USA, nacido el 7/2/970. P. Dip. 135688.-
BLACK Marín, USA, nacido el 13/5/973. P. Dip. 135687.-

///

AV) [illegible] CON [illegible]

[illegible] NOMBRADOS [illegible], PRINCIPALES, [illegible] AUTORIDADES, SERVICIOS [illegible] INTERNACIONALES, [illegible], ESTUDIANTES Y ACTIVOS [illegible] AÚN [illegible]

///

[illegible] DE [illegible] CON [illegible] INTERNACIONAL.

[illegible] FRANCISCO.

[illegible] DUMAS.-

S.T.C.

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 FEB. 1982
Pase a [illegible]
No. de Orden 11901

S.I.D.

DPTO.I

MONTEVIDEO

111230FEB82

ARCHIVO

T.I. N°043/82

(N)

SEÑOR JEFE DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS

Adjunto remito copia del Oficio N°054/D-I/82 a efectos de que se proceda a la corrección del error en el sistema de computación.-

Cumplido vuelva el presente con fines de archivo.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Lamy

Montevideo, 16 de Febrero de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose dado cumplimiento al decreto que antecede, en la fecha vuelvo a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del CE,PRO.DA.

Cap.

Lionel Orlando

A 1

Tte 2do (SV) JUAN BALSERINI

Montevideo, 16 de Febrero de 1982.-(SV)

Pase a la Sección Biográfico para que se corrija la ficha correspondiente. Y posteriormente Archívese en Sección AXX.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Lamy

DEP. I PROCESADO

11902

A.c. No. 28 12 45

Montevideo, 11 de Febrero de 1982.-

Of.Ac.054/D I/82

(Z)

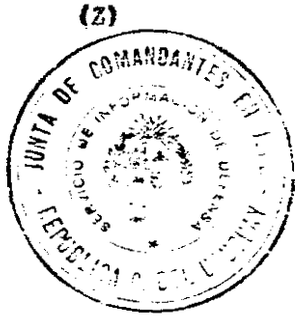

Ref. a LIBERTAD

HAYDEE TERESA TEJERA

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE ELECTORAL

En fecha 2 de Marzo de 1979 y por Oficio No. 57/79 la Corte Electoral remitió a este Servicio la Relación de Delegados de Mesa pertenecientes a los Partidos Políticos marxistas y pro-marxistas de las Elecciones de 1971.

En dicha relación y a fojas 20 (en hoja numerada C-755674) se registra como Delegado del Frente Amplio en el circuito 364, Listas 77, 177, 983 y 9983 a la Sra. LIBERTAD HAYDEE TERESA TEJERA MARTINEZ, Credencial Cívica Serie AXA No.10.100.

Información recibida en este Servicio en fecha 10 de Febrero de 1982 permite establecer que dicha persona fue Delegado del Partido Nacional en las elecciones de referencia y que su inclusión como Delegado del Frente Amplio se debe a un error de apreciación al leerse el folio correspondiente al circuito 364, dado que las listas que figuran en el mencionado folio pertenecen a dicha persona, en realidad la continuación de las listas presentadas por el Delegado de Mesa que figura en el mencionado anterior. (Se adjunta fotocopia del acta mencionada).

Por lo expuesto precedentemente este Servicio de Información procederá a efectuar la corrección correspondiente en su archivo, remitiéndose el presente Oficio a efectos de conocimiento de esa Corte.

Saluda a usted atentamente.

...///

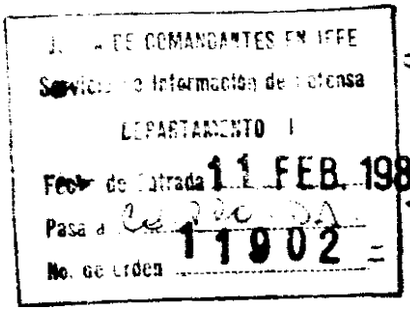

002

11902

DIP. II
PROTEGIDO
AD.

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 003 / 82

AGENCIA: [illegible]

FECHA: 05 FEB 82

REFERENCIA: [illegible]

ORIGEN: [illegible]

AREA/PAIS: [illegible]

EVALUACION: [illegible]

DIFUSION ANTERIOR: [illegible]

DISTRIBUCION: S.I.L. (Secc. I) - [illegible]

ANEXOS: [illegible]

TEXTO: [illegible] en Informe de Información Nro. 2.0/82 [illegible] (Secc. I). [illegible]

[illegible]: [illegible], Antonio ✓
[illegible]: [illegible], Antonio
IDE.: S.I. Nro. 1.083.412
NAC.: [illegible] Nro. 2647 Secc. 2 (en el año 74).
DOM.: [illegible] - 28 SET 944.
SITUACION ACTUAL: S.I.C.
DIVI. 2 - 2

[illegible]: [illegible], Teniente Demetrio
[illegible]: [illegible], Teniente Demetrio
IDE.: C.I. N.I.S. Nro. 10.983 - S.I. Nro. 46.607 (Colonia).
DOM.: Rivera Nro. 420 (Juan Lacaze)
NAC.: Colonia - 11 DIC 46
ORGANIZACION PERTENENCIA: Reglamaro.
DIVI. 2 - 2

RESERVADO

1063

7530 - C - 122 - 0062

001/ 4

FORM. EMINT 26

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: D.P.I.N. Nro. 002 / 982 — E.M.I.N.T

/..

APELLIDO A: MOREIRA [illegible], Roberto

APELLIDOS: MOREIRA [illegible], Roberto

DOC.: C.I. Serie T.V.B. No. 20.823 - C.I. No. 1:272.282

DOM.: Santa Lucia No. 4122

LPDN: Rocha - 25 NOV 40

ORGANIZACION SUBVERSIVA: M.L.N.

TVAL. B - 2

APELLIDO A: MORON MILVEIRA, Susana Esther

APELLIDOS: MORON MILVEIRA, Susana Esther

DOC.: C.I. No. 780.101

DOM.: Libertad Nro. 2070 Apto. No. 10

LPDN: 10 MAR 39

ORGANIZACION SUBVERSIVA: M.L.N.

TVAL. T - 2

APELLIDO A: [illegible] PEREIRA [illegible], Roberto

APELLIDOS: [illegible] PEREIRA [illegible], Roberto

DOC.: C.I. No. 38.822 (Cerro Largo)

DOM.: Minas Nro. 1538

LPDN: Cerro Largo - en el año 1948.

ORGANIZACION SUBVERSIVA: M.L.N.

TVAL. B - 2

DEP. I PROCESADO 00

APELLIDO A: [illegible] RIVERA de QUIROGA, Graciela Dory

APELLIDOS: [illegible] RIVERA de QUIROGA, Graciela Dory

DOC.: C.I. Nro. 1:136.547

DOM.: Prune [illegible] Nro. 3168 Apto 2

LPDN: Oriental - 08 DIC 48

ORGANIZACION SUBVERSIVA: M.L.N.

TVAL. B - 2

APELLIDO A: VIDART ORTIZ de RIVERA, Manuela Rosario

APELLIDOS: VIDART ORTIZ de RIVERO, Manuela Rosario

DOC.: C.I. Nro. 798.661 (Rivera)

LPDN: Rivera: 07 JUN 40

ORGANIZACION SUBVERSIVA: Tupamaros

.../...

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: [illegible] Nro. 003 / 82 — D N I N T

///...

DVAL. [illegible] - 2

De las [illegible] personas no se poseen los datos solicitados.-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - 2da. DIVISION - República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 FEB 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 11904

RESERVADO

11904

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

DEPARTAMENTO I
SECC: REQUISITORIAS
280800FEB982
(CO)

M E M O R A N D U M

Habiéndose informado por el presente documento (R.E. 11904/82) como perteneciente al sedicioso LAGOS LOCATELLI, Ernesto Demetrio la C.C. Serie N.L.S. Nº 10.883 y difiriendo de la registrada en la ficha, se procedió a consultar con los libros de Credenciales del CE.PRE.DA estableciéndose como correcta la C.C. N.L.B. 10.883. por lo que no se procederá a procesar dicha información por ser errónea.

El Jefe de la Sección Requisitorias

CO

Eval : A-1

004/4

11904

11904

E. n. **Nº 641247**

E.n. Nº 641247

Montevideo 7 de febrero de 1982

OF (R) Nº 07/2/II/82-
REF. A OF.Nº 171/DI/
1977-SIB, E INF.DE L.V.

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA:- Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de comunicarle los movimientos de Altas y Bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ámbito de la Armada, en relación a su OF.171/DI/1977, y elevar nómina actualizada de Libertades Vigiladas.

I.- DETENIDOS: Ninguno

II.- PROCESADOS: Ninguno

III.- CONDENADOS: Ninguno

IV.- LIBERADOS: Ninguno

V.- LIBERTADES VIGILADAS:

FERRARI LOPEZ, Fabio Alberto

[illegible]ICIC ROCCA, Alvaro Hugo

DE AMBROSIO DE VECCHI, Susana

[illegible]ESTLER MACHIN, Ana Cristina

MORENO MALLADA, Omar Norberto

BARBIERI LEMOS, Fernando Alfredo

PASTORINI SUAREZ, Pedro Abel

CRIVELLI ITURRIBERE, Julio César

DOGLIO GARRIDO, Nedardo

ACUÑA RAMOS, Alberto Ricardo

DEUS MARTINEZ, Myriam Rita

FLORES SOLER, Disnarda Ema

QUIROGA FOGLIATI, Heber Adelmar

SANDE MARU, Miguel Angel

A.A

Hs. Sec. Ejército
Juan DALESSANDRO

[illegible] 1 FEB 1982 [illegible] 1198

1064

DIVISION PROC:

001/2

1190

VILLAR FERNANDEZ, Enrique José

GULARTE, José Adolfo

CANALDA PEREIRA, Edmundo José

SALDIAS D'ANGELO, Heber Luis

SERVETTILLO BECIC, Hugo Alberto

SOUZAS MACHASE, Miguel Angel

ARFIL CARDOZO, José Luis

BARINA CROCCO, Daniel

GONZALEZ VALENTIN, Ricardo

RODRIGUEZ [illegible], Miguel Angel

MACHIN MORALES, Alberto Bernardino

OLIVERA CABRERA, Sol

DEP. I
PROCESADO
VH

Saluda a Usted atentamente

HR/jl

002/2

11906

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION N°. 10 / 982

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 05 FEB 82

REFERENCIA: CONFERENCIA EPISCOPAL URUGUAYA (CEU)

ORIGEN: INFORMACION OBTENIDA POR ESTA AGENCIA

AREA/PAIS: Montevideo - R.O. del URUGUAY

EVALUACION: F - 6

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. - E II - A II - DNII - OCOA - ARCHIVO

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: Esta Agencia ha tomado conocimiento que en la reunión de la CEU, ocurrida en noviembre de 1981, un Sacerdote habría realizado una denuncia referente a otros tres Sacerdotes de la Arquidiocesis de Montevideo (dependientes del Arzobispo Mons. Carlos PARTELLI), los cuales estarían recibiendo fuertes sumas de dinero por parte de la Embajada de la U.R.S.S., por intermedio de un funcionario de la mencionada Embajada, de nombre "Boris".

Dicho dinero sería destinado (o no) a ayudar a familiares de sediciosos.

Los Sacerdotes que estarían involucrados en dicha maniobra serían Jorge OSORIO, Rodolfo WIRZ, desconociéndose al tercero.

El Sacerdote denunciante también habría manifestado que la Embajada Rusa está muy bien relacionada con miembros de la Embajada del Vaticano en nuestro País por intermedio de Monseñor SOZZO.

ACCION TOMADA: Confección del presente RESIN.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 1 FEB. 1982
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Identificación 1062

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
2da. DIVISION

de Navío (CG)
JOSE L. TOMAS
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
FORMULARIO 26
Fecha de Entrada 11 FEB 1982
Pasa a
No. de Orden 11907

7630 - C - 122 - 0062

DP. I
25/2/82
PROCESADO
(VM)

GINEBRA, FEBRERO 11/1982.- GPG
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO : SENOR MINISTRO - DIRECCION POLITICA EXTERIOR
DIVISION DERECHOS HUMANOS
ASUNTO : 38 PERIODO SESIONES COMISION DERECHOS HUMANOS
AQ72 - I N F O R M E N R O . 1 9

REF NUESTRO AQ71 EN REUNION GRUPO LATINOAMERICANO, SE PLANTEO SUCESION DIRECTOR VAN BOVEN. EMBAJADOR ARGENTINO EXPUSO CONVENIIEEEEENNCIA SUCESOR PERTENEZCA A TERCER MUNDO Y PREFERENTEMENTE A AMERICA LATINA. A TAL EFECTO SUGIRIO COMO POSIBLES CANDIDATOS A EMBAJADORR JOSE MARTINEZ COBO, ECUATORIANO RECIEN NOMBRADO SECRETARIO GENEERAL DE OPANAL Y DR. HECTOR GROSS ESPIELL QUIEN CESO RECIENTEMENTE EN IGUAL CARGO OPANAL Y DEBE LLEGAR EN BREVE A GINEBRA PARA PRESENTAR SU INFORME SOBRE BOLIVIA A COMISION DERECHOS HUMANOS.-

---- FAVOR TRASMITIR VIA TELEX PRESENTE CABLE AL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA (NRO. 721).-

DELEGACION DERECHOS HUMANOS

U R U G I

A-2
HE Balsemini

DEPARTAMDNTO DE COMUNICACIONES-DIPLOMACIA
RETRASMITIO RGM
HORA LOCAL 09.00

COMO REC PLS?
OK SE RCIBIO BIEN: EN MAQUINA OPERA SERAPIO OK SI ES TODO SERA HLHLBYBY

OK GRACIAS .UCHO GUSTO
AQUI ROCIO GONZALEZ

BYBY
DIPCIA UY 827
URUSID UY721

9/3/82 DPTO. I PROC SJ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 FEB. 1982
Hora 11 09

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
11 FEB 1982

001/1

174 — Sol Inf. Nº 174/82 de See/SID

416

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nº213/81/D

Montevideo, 11 de febrero de 1982

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981 se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

CARBALLO TARIGO, Juan Pablo
CASTILLA RODRIGUEZ, María Teresa
ESTEVES BRESCIA, Adriana
LANDEIRA PIRIZ, Sylvia
PITTAMIGLIO ECHEVERRI, Carlos

DPTO. I
PROC. SM.

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DARDO RUIZ

11 FEB 1982

CG/sfb

11/2/82
247

001/2

[illegible] Servicio de Información de Defensa
DEPTO. I
Fecha de Entrada 11 FEB. 1982
Pasa a SE
No. de Orden 11911

Nº247/82 17/02/82

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº213/82/D SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - CARBALLO TARIGO, Juan Pablo

- SE APRUEBA -

2 - CASTILLA RODRIGUEZ, María Teresa

- SE APRUEBA -

3 - ESTEVES BRESCIA, Adriana

- SE APRUEBA -

4 - LANDEIRA PIRIZ, Sylvia

- SE APRUEBA -

5 - PITTAMIGLIO ECHEVERRI, Carlos

- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
SH

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.
El 3er.Sub-Director
Coronel
Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

11911

175

- Sol. Ant. N° 175/82 de See/SID.
- P.I.(A) N° 40/82 a D.N.II

145

URGENTE

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°237/82/D

Montevideo, 12 de febrero de 1982.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

DPTO. I
PROC. 974.

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

KUSTER GONZALEZ, Augusto Fernando
ROSSI ANGELONE, Libero Américo
SCRORTCOTT CHOCA, Ekaterina

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.

DARDO RUIZ

11 FEB. 1982

11/2/82

248

CG/sfb

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 FEB. 1982
Pasa a SE PS 015
No. de Orden 1912

001/7

FORMULARIO N° 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

URGENTE

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Scvortzoff Choca Ekaterina
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre (s)
2. 26/12/41 Montevideo Casada
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de identidad: 904-838 de Montevideo C. Cívica MEH 4231
4. Organismo (s) donde trabaja: Facultad de Humanidades y Ciencias Universidad Mayor de la República
5. Cargo que desempeña: Profesora de Genética en Dedicación Total
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato). Ciencias Licenciatura en Ciencias Biológicas 1960-1964 Licenciada en Biológicas Post-grado en Biología en Univ. de Virginia, EE. UU. Master of Arts in Biolog
7. Domicilio particular: Abalos 3211 bis
8. Teléfono particular: —— Oficina 780676 Otros 91-53-09

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: "Biología Experimental de Poblaciones Animales" Inst. de Zoología, Facultad de Ciencias
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Universidad Austral de Chile, Valdivia - CHILE
3. País u organismo que ofrece la beca: Pasaje aéreo - Montevideo - Santiago - Montevideo PNUD-UNESCO - Proyecto CHI-81/001/CHILE Subsidio - PNUD-UNESCO RLA 178/024 URUGUAY Comité Nacional del Proyecto "Entrenamiento de Postgrado en Ciencias Biológicas
4. Fecha de comienzo de la beca: 5/3/82 Fecha de término: 27/3/82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Decano Interventor de la Facultad de Humanidades y Ciencias

U02

11912

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato). En este curso participarán Profesores destacados, autores de textos que se utilizan en cursos y clases que la interesada dicta. Los temas a tratar tienen relación directa con su actividad docente y con su trabajo de investigación.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Beca Fullbright para Post-grado en Biología
   Institución y lugar en que se usó: Universidad de Virginia, Charlottesville, Va. EE. UU.
   Fecha de iniciación: Agosto 1964 Fecha de término: Noviembre 1966
   Autoridad que patrocinó la candidatura: Decano de Fac. de Humanidades y Ciencias
2. Materia: Beca OEA para el mismo fin
   Institución y lugar en que se usó: en el mismo lugar
   Fecha de iniciación: Setiembre 1965 Fecha de término: Agosto 1966
   Autoridad que patrocinó la candidatura: Autoridades de la Universidad de Virginia
3. Materia:
   Institución y lugar en que se usó:
   Fecha de iniciación: Fecha de término:
   Autoridad que patrocinó la candidatura:

DEP. I
PROCESADO
JM

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Ekaterina S. de Lá
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

003 11912

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO N° 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Peg
fc te

URGENTE

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Kuster (Apellido paterno) Gonzales (Apellido materno) Augusto Fernando (Nombre (s))
2. 25.2.50 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) casado (Estado Civil)
3. Cédula de identidad: 1.181.919 de Montevideo C. Cívica BBB 26 651
4. Organismo (s) donde trabaja: Hospital de Clínicas
5. Cargo que desempeña: Practicante interno

DEP. I
PROCESADO
SH

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato): Doctor en Medicina. Título de especialista en Cardiología. Curso de Medicina Intensiva
7. Domicilio particular: J. Batlle y Ordoñez 2625
8. Teléfono particular: 58 98 66 Oficina ..... Otros .....

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre de la beca: Entrenamiento en cuidados intensivo especial balón de contrapulsación cortico
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Universidad de Chicago
3. País u organismo que ofrece la beca: Comisión Fulbright
4. Fecha de comienzo de la beca: 8.3.82 Fecha de término: 28.6.82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Servicio de Cardiología Hospital de Clínicas, Profesor Director Dr Oreste Piendre

11912

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

En el Departamento de Cardiología del Hospital de Clínicas a Cargo de l Profesor Piandra, se comenzará con una unidad coronaria, necesitándose entrenamiento en contrapulsación, Ya que no existe aquí.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO NO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

DEP. I
PROCESADO
SM

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

005 11912

Imp. Nacional 1216/79

(K) 1

(1a.Parte)
Nº248/82 17.2.982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 237/82/D SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado por Nota Nº 237/82/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1 - **ROSSI ANGELONE, Libero Américo**

- SE APRUEBA -

2 - **SCRORTCOTT CHOCA, Ekaterina**

- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
SM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Ser. Sub-Director

Coronel
Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

006

11912

RESERVADO

(K) 1

(2da.Parte) N°248/82 17.2.982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°237/82/S SE.FLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Referente aantecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - KUSTER GONZALEZ, Augusto Fernando

- NO SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
SM

El Director del Servicio de Información de Defensa.
General

Germán A. de la Fuente

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.FLA.CO.DI.

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

007/7 RESERVADO

11912

PARTE Nº 042/982.- [illegible]=J.M.=

SECRETO -.11/02/982.-

PARTE DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' DEL DIA 11 Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

SECRETARIA [illegible]

Despacho

INFERIOR (L A) 13/2/82 Conocimiento

1)=.ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.=

02/12/980 Carlos Darío VAEZ VAREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

12/11/981 Sor Celeste ARAUJO, a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 3º turno.-

10/01/982 Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Roberto MEIRELLES, Enrique LOPEZ, Rúben PEREIRA, Alcibiades TECHERA, Haime LOPEZ, Milton MORALES, Alba BONILLA, Jesús EGUREN, Dimar SILVA, María MARTINEZ, a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 4º turno.-

INFERIOR (L A) 13/2/82 Conocimiento

II)=.ASUNTOS EN INVESTIGACION.=

06/02/982.- Permanecen internados en el H. Vilardebó, las personas José Gustavo LOPEZ PINTOS y Luis SAMPAYO ACOSTA, a disposición de la UNDF de esta Dirección.-

DEP. I 13/2/82 PROCESADO (L A)

III)=.ASUNTOS NUEVOS.=

1.- CONSTANCIA-SERVICIO.-

En el día de ayer, personal de ésta, concurrió a la sede de la Cámara de Industrias del Uruguay, sita en la Avda. Dle Libertador Brig.Gral. Lavalleja 1670, Piso 1º, donde a partir de las 17:00' se llevó a cabo una reunión, Asamblea Gral. Extraordianria en la cual se analizó la actual situación de la industria uruguaya en el marco de la política económica y de la coyuntura nacional y mundial con el fin de determinar el futuro curso de la Institución y trazar los lineamientos grales. a fin de que las autoridades de la Cámara continuen su gestión en defensa de la actividad industrial en forma compatible con los intereses grales. del país.-

La Asamblea estuvo presidida por el Pte. de la Cámara de Industrias Ing. LUIS BONOMI.-

Durante el transcurso de la misma hicieron uso de la palabra representantes de distintos sectores de la industria nacional.-

Al acto se hicieron presentes unas 700 personas las cuales no estaban en forma permanente en el local y al finalizar el acto se encontraban presentes unas 180.-

Al término de la misma se dio lectura a la resolución aprobada por unanimidad, destacándose el normal desarrollo de la Asamblea.-

DEP. I 13/2/82 PROCESADO (L A)

2.- PERSONA REQUERIDA=DETENIDA.-

A la hora 11:45' del día de ayer registró entrada en ésta, Manuel CHOUZA CABRERA, o,s,25, C.I.Nº 1449184, dom. Pésaro 3069, apto.4, el que fuera detenido por personal del Depto. de Interpol.-

El causante se encontraba requerido por Expte.Nº 3877/76 relacionado con el Oficio Nº 112/76 de fecha 21/4/76 de esta Dirección.-

El expte. en cuestión se relaciona con diversos procedimientos realizados en el mes de enero de 1976 tendientes a desbaratar el Regional 5 de la U.J.C. y que resultaran procesadas varias personas por la Just. Militar,-quedando pendientes la detención de varios militantes, entre ellos la de CHOUZA CABRERA.-

Indagado en actas manifiesta su vinculación a la UJC, realizándose una inspección domiciliaria en presencia del detenido y la madre de éste, arrojando resultados negativos.-

Se ampliará.-

001/2

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:30' salida vuelo 151 de Pluna dest. Bs.As.-
ROCA Carlos, urug., pas.dip. 5350.-
Hora 09:00' salida vuelo 215 de A.A. dest. Bs.As.-
Sr GRAL. del Ejército Nal. don Germán DE LA FUENTE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
12 FEB 1982
11919

Cont. del P. de M. Nº 042/982.-

Hora 10:30' salida vuelo 142 de Pluna dest. Bs.As.-
THICLLIER Jean, francés, pas.dip. 1544.-
Hora 10:30' salida vuelo de Pluna Nº 501 dest. Río.-
JUNG Borisz, húngaro, pas.dip. 34207/79.-
VARGA Istvan, " , pas.dip. 33637/78.-
BRANT Niels, alemán, pas.dip. 92740.-
Hora 16:20' salida vuelo 941 de Cruzeiro dest. San Pablo.-
ZORZI Giovanni, italiano, pas.dip. 51172.-
RE ROSA Orlanda, urug., pas.dip. 16854.-
SUN Yu Fang, chino, pas.dip. 13262.-
SUN Cheng, china, pas.dip. 13261.-
Hora 17:00' entrada vuelo 244 Proc. de Bs.As.-
GREENAWAY Stephen, USA, pas.dip. 016.El mismi salió en vuelo 245, hora 18:00' a Bs.As.-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de A.A. d st. Bs.Ag.-
SABRA Jesús, arg., pas.dip. 16024.-
Hora 18:50' entrada vuelo 158 de Pluna proc. de Bs.As.-
DROPPERS Willen, holandés, pas.dip. 19677.-
Hora 17:30' entrada vuelo 127 de Lan Chile proc. de Santiago.-
CASA NOVA Eduardo, salvadoreño, pasdip. 397.-
Hora 21:20' entrada vuelo 083 de Avianca, proc. de Santiago.-
NAIFAN Foaud, libanés, pas.dip. 297/981.-
Hora 21:40' entrada vuelo 160 de Pluna proc. de Bs.As.-
THIELLIER Joan, francés, pas.dip. 1544.-

//

IV)=.INFORMACION GRAL.=

FUERZAS ARMAS PUBLICAS,

POLICIALES,

DIPLOMATICOS,

ORG. DE CENTRALIZADOS,

EMPRESAS,

ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN.....NOVEDAD.....

DEP. I
PROCESADO
LA

//

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO FERREIRA TOMASI.-

S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
MONTEVIDEO
112145FEB82

EMISORA: RADIO BERLIN
FRECUENCIA: 6045 KHz.
OPERADOR: Sdo. V. Cantero
OPER. DACT.: Sdo. S. Da Costa.

MONTEVIDEO: El tema de la ..... de los partidos políticos que se integraron al Frente Amplio en 1971, sigue siendo uno de los puntos clave de definición política en el país. El ex-Vice Presidente de la República, Jorge Sappelli, en declaraciones a la revista Búsqueda, vocera del capital financiero, señaló que el tema de qué hacer con ..... que es muy importante y no está resuelto, va a crear muchos problemas, agregó Sappelli quien tuvo fuertes críticas hacia el ex-Presidente Pacheco Areco, por haber apoyado a los Jefes Militares en el Plebiscito, sostuvo que es totalmente ilógico que no se permita actuar política y electoralmente a los partidos que no son tradicionales, que, añadió, son los que faltan acá. El ex-Vice Presidente comentó que no tiene sentido que se margine al Partido Demócrata Cristiano y que se puede ser socialista y demócrata, discusión que en Europa, por ejemplo, está superada. Por otra parte, un artículo aparecido en la revista "Opción", critica al estatuto de los partidos y la marginación de las organizaciones políticas que se integraron al Frente Amplio. El articulista pregunta cuál es la verdadera intención política que se encuentra detrás de las normas definidas para la aceptación de los nuevos partidos y que garantías poseen eventuales nuevos movimientos políticos. El artículo de "Opción", plantea también el tema de cómo se supera la coacción que ejercen en él las arbitrariedades de incriminación sobre miles de ciudadanos cuyo único delito consistió en adherir a organizaciones de actividad legal y pública.

LA HABANA: La revista cubana "Bohemia" se refiere al proyecto de estatutos de los partidos políticos del Uruguay y destaca que además de toda la izquierda, quedan proscriptos 29 de los principales dirigentes de los partidos Blanco y Colorado. "Bohemia" señala que los círculos dirigentes del régimen dictatorial, estudian ya las dos próximas estapas de su cronograma, la Ley Electoral y la futura Constitución. Respecto a ésto último expresa la revista cubana, que actualmente rige la de 1977, con las modificaciones de los actos institucionales, impuesta de facto por la dictadura, lo que concitó el rotundo rechazo del pueblo en el plebiscito de 1980.

BERLIN R.D.A.: El principal canal de televisión, está presentando estos días una serie fílmico-documental, producida en Estados Unidos, dedicada a las actividades de la C.I.A. El segundo capítulo está referido a las actividades clandestinas del espionaje norteamericano, en el continente de América Latina. Durante casi una hora, los televidentes pudieron ver y oir los testimonios del ex-agente .... sobre la introducción de la tortura en el Uruguay, el ex-agente cubano Manuel Illia y el periodista norteamericano Anthony Langaud, ex-Jefe de información del New York Times, del Secretariado del Frente Amplio del Uruguay Dr. Hugo Villar y del Presidente de Convergencia Demócrática en Uruguay Juan Raúl Ferreira ...., quien ha escrito un libro que relata entre otros puntos, su tarea como agente en Montevideo, cuenta acerca de la vigilancia ejercida por la C.I.A. sobre los miembros de organizaciones de izquierda, inclu-

22/3/82
DPTO II
Ph. (VM)
001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 FEB. 1982
Pasa a
No de Orden 11920

so muchas veces, sin conocimiento de la propia policía local."La vigilancia que hacíamos, no sólo sobre las personas que realizaban las actividades políticas, relató también, recogíamos información sobre su familia, amigos, compañeros de trabajo, gustos personales, clubes o lugares donde concurrían y todo aquellos que nos permite realizar un control directo o indirecto", dijo. El ex-agente cuenta en el documental que hasta que la policía y el ejército de Uruguay comenzaron a recibir asistencia norteamericana, el maltrato a los presos se limitaba a castigos corporales, brutalidad, pero, a partir de esta ayuda, se introdujeron métodos refinados de tortura científica, que son los que hoy se siguen practicando.

LA HABANA: Una delegación de la C.N.T. del Uruguay asiste al décimo congreso de la Federación Sindical Mundial donde están representadas 351 organizaciones, que agrupan a 260 millones de trabajadores. El discurso inaugural de Fidel Castro, puso el acento en la unidad de los trabajadores del mundo, para impedir una guerra y el peligro que entraña la política ..... de Estados Unidos. Félix Díaz, Secretario del organismo coordinador de la C.N.T. en el exterior, declaró que el dicurso de Fidel Castro fue de una magnífica firmeza, en defensa de los principios de la humanidad.

Vo.Bo.

Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)

Capitán Walter Gomez.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPTO. II

DEP. I
PROCESADO
VM

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (Inf)
M O N T E V I D E O
091800 - DICIEMBRE - 1981
S C - 062

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 636/B/SS/981

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

Estuvo en C.SALTO el día 06 de noviembre de 1981 el Doctor LUIS ALBERTO LACALLE HERRERA, quien participó en una reunión autorizada por Jefatura de Policía de Salto en la vivienda de calle Río Branco No. 296 esquina Agraciada, domicilio del señor HECTOR ESTEVEZ, finca en la cual, se desarrollan las reuniones de los Dirigentes Blancos, que en el Plebiscito de NOV/980 apoyaron el "NO". En dicho domicilio pernoctó el causante.
De los controles efectuados, de la reunión de referencia se obtuvieron las siguientes informaciones:

1.- Se detectó la presencia de: Héctor ESTEVEZ, Alfredo GALBARINI, Onorio GALBARINI, Pablo M. MARZIOTTI, Humberto GALLUZZO, Mario SUPPARO y señora, Demetrio SANCRISTOBAL, Juan Carlos BARBOZA, Humberto SEÑORANO GUIMARAENS, Aceré Francisco ECHEVERS y Pedro Eduardo MAZZAFERRO, quien entró y salió enseguida.

2.- Se constató la llegada de los siguientes vehículos, matrículas Nos. 52.622 el cual figura a nombre de Juan José POZZI RIVAS, 50.964 a nombre de Luis Ricardo OLIVERA, 63.686 a nombre de José BOADA PETIATI, 64.182 a nombre de Horacio Pedro ZUNINI, 64.478 a nombre de Uruguay SAMON MOREIRA, 50.152 a nombre de Osvaldo J. GALBARINI, 52.852 a nombre de Néstor Mario RUTIGLIANO FIGUEIRO, 52.616 a nombre de Rosalina Albertina de AJEMBLAT, 52.409 a nombre de ZUNINI Y MIGLIARO y Cía. Ltda., 63.613 a nombre de Juan Manuel CORONEL SALGADO, 63.079 a nombre de Ovidio RODRIGUEZ CABALLO, 63.816 a nombre de Ovidio Angel A. AMBROSONI, 64.157 a nombre de SUPPARO e Hijos, 64.700 a nombre de Arturo Eulogio BENTANCOURT, 53.448 a nombre de Walter Bautista FLETCHER, 63.192 a nombre de María Cristina UMPIERREZ de DONDO, 63.753 a nombre de José Luis GONI, 63.733 a nombre Beltra BOLIVAS SAIDUA, 63.914 a nombre de Noemí DIAZ LOPEZ CHECHINI de LOPEZ, 64.262 a nombre de Edmundo VENGARA, 60.924 a nombre de Isolina S. de GALBARINI, 63.746 a nombre de Eduardo Juan GRASSO MENONI, 61.964 a nombre de Tomás Aparicio PRADO PIO, 64.377 a nombre de ZUNINI HNOS, Sociedad Comandita y la

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECCION ENTRADA
Fecha de Entrada 29 DIC. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 3-810
No. de Identificación 24185

05/3/82
Phys FC
0014

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 FEB. 1982
Pasa a Estudios - Fotocopias - Archivo
No. de Orden 11930

///..

SECRETO

f 2

Moto No. 19.349 a nombre de Esther GALLERO GALLINO.

Se adjuntan fotocopias de los artículos publicados en el Periódico "Tribuna Salteña" y "El Pueblo" referente a reportaje realizado al Doctor LUIS ALBERTO LACALLE HERRERA.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
D.I.I. de la J.P.M.	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

25/3/92
PROCESADO
FE

FZ/sip

002

SECRETO

11930

DIARIO "EL PUEBLO" - 7 - NOVIEMBRE - 1981

Lacalle: «Que el motor político de la República comience a ponerse en marcha»

El Dr. Alberto Lacalle Herrera, en entrevista mantenida con EL PUEBLO, analizó varios aspectos de la situación actual en materia política y los alcances de las deliberaciones que se realizan con la COMASPO. Este dirigente político, integra el Directorio del Partido Nacional, es miembro del Consejo Nacional Herrerista y figura entre los delegados que llevan a cabo las conversaciones con la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas. Estas fueron sus apreciaciones.

—¿Cómo se evalúa a nivel del Partido Nacional, la evolución que ha tenido el diálogo con las Fuerzas Armadas, a esta altura de las deliberaciones?.

—"Hasta ahora, los que hemos hablado fueron los partidos. Ya decir tanto el Partido Nacional, como el Partido Colorado, como la Unión Radical Cristiana, hemos sido inquiridos, acerca de nuestra opinión sobre los temas políticos y con algunas peripecias hemos dado nuestra opinión. Hasta ahora hemos hablado nosotros. Las Fuerzas Armadas han servido de punto de convocatoria, han servido de articulador, pero no hemos oído la opinión de ellos. Nos parece importante, en cambio, la etapa que se inicia ahora, porque una vez ellos puestos en conocimiento de nuestras opiniones, tienen que opinar ellos. Los partidos han hecho un esfuerzo para unirse; para coordinarse. Son agrupaciones de 600 mil almas; no es tarea fácil y además de las agrupaciones están las tendencias y las corrientes a las que no vamos a tomarlas siempre como una especie de mal en sí mismos. Son naturales; parten de presupuestos filosóficos distintos. Lo que nos preocupa un poco ahora es notar dentro del gobierno diferencias de criterios. Donde por la característica de gobierno de que se trata la unión tendría que ser sólida desde el principio. En estos días hemos notado algunas voces disonantes. Todos estábamos partiendo de que las elecciones internas eran aceptadas como medio de ir recuperando la representatividad del sector político. Y sin embargo han surgido voces, de Consejeros de Estado muy allegados al gobierno, cuestionando ya no la oportunidad, que era lo que estaba un poco en discusión, sino la esencia de las elecciones. Pero además de los argumentos expuestos, nos preocupa la desunión; o la descoordinación o la falta de unidad de criterio dentro del sector que podríamos llamar del gobierno; o del poder".

—¿La COMASPO les ha indicado alguna fecha...

—"No. La COMASPO reúne, cita, convoca, sugiere, que nos pongamos de acuerdo; ha dado esquemáticamente en la primera reunión un panorama de los pasos a dar, pero el supuesto de las elecciones internas —por aludir al primer episodio político importante que pueda ocurrir— porque papel en mano, Ud. y yo hacemos una Constitución y un Estatuto perfectos, cosa que eso vaya a la realidad. Es decir que el motor político de la República comience a ponerse en marcha con hechos concretos. Hasta ahora hemos vivido una primavera política, tampoco total, porque siguen habiendo restricciones, siguen habiendo impedimentos a la libre expresión del pensamiento, siguen habiendo proscripciones, sigue habiendo limitaciones al derecho de reunión, pero —vamos a entendernos— porque somos un poco "viejitos" ya, estamos viendo la punta del tunel, viendo el principio de la salida....".

HOMOLOGACION

—¿Todo está limitado a la posibilidad de la ley o estatuto de los partidos políticos?. ¿No hay otro punto a considerar?.

—"No hay otro. Entonces la importancia que le damos a todo esto es mucha. Desde el 13 de [illegible] hoy, no hay dudas que el panorama ha cambiado muchísimo, pero estamos en el medio campo, no hemos entrado al área, no hemos "pateado" al arco, no se ha anotado un episodio que pueda ser un hito. El primer hito desde el punto de vista formal va a ser y debe serlo que se apruebe la ley que regula la vida de los partidos antes del fin de año. Es decir que nos pongamos de acuerdo, COMASPO y las tres partes, bajo un texto y pase al Consejo de Estado para una homologación, ya que pensamos que este organismo no se pondrá a analizarlo muy profundamente y darle fuerza de ley. Ahí vamos a tener el primer punto que en las disposiciones transitorias se dilaten las elecciones internas, según determinadas características del día tal... Y desde allí a noviembre el segundo tramo: ya llenar de contenido un concepto formal. El último domingo de marzo, de abril, o de mayo por ahí debería estar la cosa, se produciría el primer episodio de recuperación de representatividad. Y los partidos van a tener dos cosas: una autoridad que nadie podrá desconocer y van a tener la representatividad que tampoco nadie podrá desconocer".

—¿Nos podría dar en líneas generales, algunos aspectos de los proyectos presentados?.

—"No hemos presentado, y el Nacionalismo en particular, proyectos de estatutos. El Partido Colorado sí. No consideramos que sea sabio que la ley nos fuerce el estatuto. La ley tiene que dar bases comunes y darle conectividad a determinadas normas de los partidos. Y después cada partido adecuar, la ropa al cuerpo de acuerdo a su tradición, a sus costumbres. Por ejemplo la costumbre en el Partido Colorado es la elección interna, separada de la elección nacional. En el Partido Nacional es elegir las autoridades partidarias al mismo tiempo, contemporáneamente con la elección nacional. Esa es la diferencia. Nosotros hemos agregado por parte de los partidos la utilización de los medios de comunicación social, regulada por ley.

No son los diarios, son los medios electrónicos que son los difíciles, porque influyen. Para no ser prisioneros de los intereses, sin tener que estar gastando hemos puesto algunas disposiciones en las cuales, cuando se inicia la campaña electoral y bajo su control se distribuyen espacios equitativamente para que los partidos accedan a la propaganda política. Es decir el nacionalismo ha presentado bases que después se articularán...."

NO HAY DIFERENCIAS

—¿Hay diferencias insalvables entre los partidos?.

—"No, creo que no. Creo que en lo principal estamos todos de acuerdo, incluso hay partes mejores del Partido Colorado. Hay una parte del doble voto simultáneo, ha elegido un "atemperamiento" que me parece interesante, donde no pueda ser cualquiera candidato a presidente, sino que tiene que tener el aval de un determinado porcentaje de la convención. En el nacionalismo, ignoro señalar que el partido está de acuerdo siempre en el régimen definitivo. En el tránsito hacia el sistema definitivo es donde ha habido la discrepancia más grande. Ahí se dividen dos grandes segmentos, quienes quieren elecciones internas y quienes no la quieren. O quieren que la autoridad se designe por consenso. No podemos seguir con el consenso. Y dentro de los que queremos elecciones internas hay una subdivisión, qué nos sostenemos la afiliación previa —aun con períodos de tacha, como se quieren algunos— y quienes queremos que la persona en el momento de emitir el voto, voluntario, se exprese con su conciencia ante Dios y el cuarto secreto".

En próximas ediciones EL PUEBLO habrá de continuar publicando el reportaje efectuado al dirigente nacionalista Dr. Lacalle Herrera en su visita a Salto.

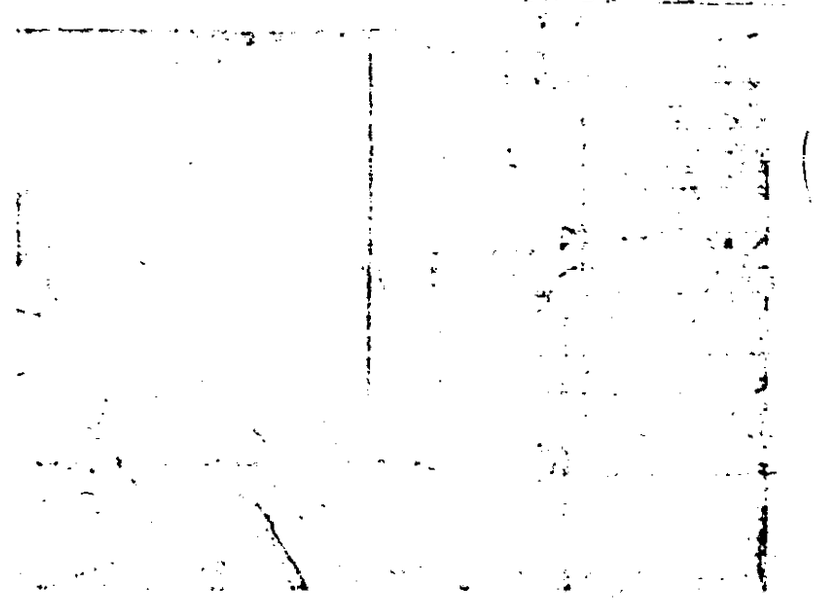

El Dr. Luis A. [illegible] en su visita a nuestra ciudad [illegible] hasta nuestra Redacción y dialogó con [illegible]

003

11230

Dr. Alberto Lacalle Herrera

Llegó la Etapa mas Importante del Proceso de Apertura

El Dr. Alberto Lacalle Herrera, Secretario del Consejo Nacional Herrerista y activo participante de las reuniones que los Partidos han sostenido en los últimos meses con la COINCIDENCIA, se mostró partidario de una rápida aprobación del Estatuto de los Partidos Políticos y de la realización de elecciones internas el año próximo.

En extensa entrevista con TRIBUNA SALTEÑA, Lacalle Herrera manifestó que ha llegado a una etapa más importante de este proceso de apertura, etapa que —destacó— deberá cumplirse dentro de un clima de respeto mutuo, de diálogo y de acuerdo, sin agravios ni objetivos.

Diario Tribuna Salteña.-7-Noviembre-1981.-

05/11/81

PE

TRABAJAR A PLENO

—"Yo creo que lo importante, lo verdaderamente trascendente para el país a corto plazo, los próximos pasos políticos en que en lo que resta de este año se dará el proyecto de los estatutos de los Partidos para luego ser elevado a consideración del Consejo de Estado. Tras el análisis y aprobación del cuerpo legislativo se estará en condiciones de fijar una fecha para las elecciones internas de los Partidos, objetivamente el más grande acontecimiento político en que habrá de vivir la ciudadanía en muchos años. Estos dos meses que quedan para terminar el año deberán ser de mucha importancia para que el PE nos encuentre en plena actividad, en plena "yapa", aportando lo que podamos para lograr la meta que se estableció el gobierno y que anhelamos todos los uruguayos que es la normalización política e institucional del país".

SABER QUIEN ES QUIEN

—"Las elecciones internas le convienen a todo el mundo. Le convienen al gobierno y fundamentalmente le sirven a los Partidos para que se sepa definitivamente quién es quien dentro de cada agrupación. Esta será la única manera de conocer quién es y quién tiene representatividad dentro de cada Partido, y lo que es más, esa representatividad tendrá carácter intachable, irrefutable e inatacable porque salió de la decisión soberana del pueblo. Este es un aspecto que le interesa definir a los Partidos, al gobierno e incluso al pueblo que es el que quiere determinar o designar directamente a sus representantes. Al país lo que le hace falta es empezar a usar las urnas en forma paulatina, pausada, pero es vital usar las urnas que hace diez años están guardadas".

LO MAS GRAVE: GENERACIONES INDIFERENTES

—"Lamentablemente, quien no pudo votar hace un año en las últimas elecciones, hoy tiene 27 años, es un hombre hecho y derecho y ahora ha podido ejercer su derecho de ciudadano de votar eligiendo a sus autoridades. Y esto es importante que se remarque, que nada es tan grave como la aparición de generaciones indiferentes o ignorantes desde el punto de vista político. Lo más importante de este tramo es que los Partidos se pongan de acuerdo, que se apruebe el proyecto de los Estatutos, que el Consejo de Estado le dé carácter de Ley y que en marzo, abril o mayo del año próximo habrán elecciones internas. Eso pondrá a la ciudadanía definitivamente en marcha..."

ELIMINAR LAS TRABAS

—"De todos modos, será necesario que se eliminen todas las trabas que se levanten las proscripciones y que se posibilite el derecho de reunión libremente, para entonces sí, con autoridades partidarias directamente elegidas por el pueblo el diálogo continúo con una certeza, con la certeza de que por un lado estará el poder, y por otro estará la oposición que —contrariamente a lo que dijo algún Consejero de Estado— no son enemigos irreconciliables. Un Consejero de Estado dijo que "era peligroso" que se realizaran elecciones porque podían triunfar dentro de los Partidos tendencias que no son cercanas a las del oficialismo; pero eso es un proceso normal dentro de la democracia que tratamos de restaurar. No quiere decir que nos estaremos agarrando a sopapos al día siguiente, sino que ya se está manifestando las diversidades de opiniones propias de un sistema libre donde es natural que eso suceda. Y no tengan dudas de que el diálogo de esta manera resultará mucho más positivo".

FALTA MUY POCO

—"Nosotros somos partidarios de las elecciones internas sin afiliaciones y completamente libres. Sostenemos que el hombre se manifiesta en el cuarto secreto y no necesita estar afiliado a ningún partido. Somos partidarios que la aprobación de ese estatuto ocurra antes de fin de año. Ahora existen los documentos, el del Partido Blanco, el del Colorado y el de la Unión Cívica. Habrá que estudiarlo, intercambiar ideas, llegar a la elaboración de un texto único, enviarlo al Consejo de Estado para su aprobación y de esta manera terminar el año sabiendo exactamente cuál será el mecanismo para salir de la transición y cuándo serán las elecciones internas. Lo que falta es muy poco, y sin dudas es vital para que la maquinaria política se ponga en marcha..."

DISCUTIR SIN AGRAVIAR

—"Esto además será el comienzo de la movilización de los músculos políticos, no vaya que comencemos mitines y nos quedemos acalambrados. Hay que empezar de a poco hasta pasar finalmente dentro de un clima indispensable de respeto, de seriedad. En esta etapa, la más trascendente que ha de vivir nuestro país en muchos años, se deberá dejar de lado las pasiones personales y partidarias para [illegible] dentro de un clima de [illegible] con el diálogo con [illegible] que un adversario político, a discutir sin agraviar, que es posible pero sin odios y que fundamentalmente se anteponga el interés nacional ante el personal o sectorial. Creo que la experiencia de estos últimos años nos servirá de lección para no caer en los mismos e irremediables errores del pasado".

"Yo concibo en que el [illegible] encontrar la salida [illegible] Falta poco y es necesario [illegible] todos los [illegible] para [illegible] que [illegible]".

004/4 (A)

11930

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO No. 11930 (Pag.004) (BA)
REFERENTE A: P.M.I. No. 636/B/SS/981
DE FECHA: 13/[illegible]/82

DPTO. 1
PROC.
FE

DIARIO TRIBUNA SALTEÑA - 7.Noviembre.1981.-

Dr. Alberto Lacalle Herrera - LLEGO LA ETAPA MAS IMPORTANTE DEL PROCESO DE APERTURA.

El Dr. Alberto Lacalle Herrera, Secretario del Consejo Nacional Herrerista y activo participante de las reuniones que los Partidos han sostenido en los últimos meses con la COMASPO, se mostró partidario de una rápida aprobación del Estatuto de los Partidos Políticos y de la realización de elecciones internas el año próximo.

En extensa entrevista con TRIBUNA SALTEÑA, Lacalle Herrera manifestó que ha llegado a etapa más importante de este proceso de apertura, etapa que -destacó- deberá cumplirse dentro de un clima de respeto mutuo, de dialogo y acuerdo, sin agravios ni adjetivos.

ETAPA MAS IMPORTANTE

Las conversaciones entre los Partidos Políticos y la COMASPO tienden a poner en marcha la maquina y nadie lo puede discutir, hasta ahora han sido positivas. Ha existido voluntad de ambas partes, los Partidos hicieron un esfuerzo para lograr elaborar documentos únicos y comunes que por supuesto no es facil de ..... años de inactividad y..... ..... importante de este proceso de reapertura.

"Por otro lado. No puedo dejar de manifestar que nos preocupa un poco el hecho de que existan discrepancias en el sector del gobierno. Refiriéndose a las elecciones internas en los Partidos, la COMASPO aseguró que serán en el correr de 1982, mientras que algún Consejero de Estado dijo que no eran convenientes... Suponemos que el concepto de la COMASPO que es el organismo político de las Fuerzas Armadas va a primar, aunque de todos modos no deja de ser inquietante que se planteen este tipo de desacuerdos".

TRABAJAR A PLENO

"Yo creo que lo importante, lo verdaderamente trascendente para ir paso a paso superando las próximas etapas, radica en qúe, en lo que resta de este año se defina el proyecto de los estatutos de los Partidos para luego ser elevado a consideración del Consejo de Estado. Tras el análisis y aprobación del cuerpo legislativo, se estará en condiciones de fijar una fecha para las elecciones internas de los Partidos, obviamente el más grande acontecimiento político que habra de vivir la ciudadanía en muchos años. Estos dos meses que quedan para terminar el año, deberán ser de real importancia para que el 82 nos encuentre en plena actividad, en plena "zafra", aportando lo que podamos para lograr la meta que se estableció el gobierno y que anhelamos todos los uruguayos que es la normalización política e institucional del país".

SABER QUIEN ES QUIEN

"Las elecciones internas le convienen a todo el mundo. Le convienen al gobierno y fundamente le sirven a los Partidos para que se sepa definitivamente quién es quien dentro de cada agrupación. Esta será la única manera de conocer quién es y quién tiene representatividad dentro de cada Partido, y lo que es más, esa representatividad tendrá carácter intachable, intocable e inatacable porque salió de la decisión soberana del pueblo. Este es un aspecto que le interesa definir a los Partidos, al gobierno e incluso al pueblo que es el que quiere determinar o designar directamente a sus representantes. Al País lo que le hace falta es empezar a usar las urnas, en forma paulatina, pausada, pero es vital usar las urnas que hace diez años están guardadas".

LO MAS GRAVE:GENERACIONES INDIFERENTES

"Lamentablemente, quien no pudo votar por un año en la últimas elecciones, hoy tiene 27 años es un hombre hecho y derecho y nunca ha podido ejercer su derecho de ciudadano de votar elegiendo a sus autoridades. Y esto es importante que se remarque, que nada es tan grave como la aparición de generaciones indiferentes o inoperantes, desde el punto de vista político. Lo más importante de este tramo es que los Partidos se pusieron de acuerdo: que se apruebe el proyecto de los Estatutos que el Consejo de Estado le dé carácter de Ley y que en marzo, abril o mayo del año próximo habrán elecciones internas. Eso pondrá a la ciudadanía definitivamente en marcha..."

004/4 (B)

11930

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO No. 11930 (Pag.004) (BA)
REFERENTE A: P.E.I. No. 636/B/SS/981
DE FECHA: 13/FEB/82

DIARIO TRIBUNA SALTEÑA - 7.Noviembre.1981.-

Dr. Alberto Lacalle Herrera - LLEGO LA ETAPA MAS IMPORTANTE DEL PROCESO DE APERTURA

ELIMINAR LAS TRABAS

"De todos modos, será necesario que se elimine todas las trabas, que se levanten las proscripciones y que se reimplante el derecho de reunión libremente, para entonces sí, con autoridades partidarias directamente elegidas por el pueblo el diálogo continúe con una certeza, con la certeza de que por un lado estará el poder, y por otro estará la opinión que -contrariamente a lo que dijo algún Consejero de Estado- no son conceptos antagónicos. Ese Consejero de Estado dijo que "era peligroso" que se realizaran elecciones porque podían triunfar dentro de los Partidos tendencias que no son cercanas a las del oficialismo; pero eso es un proceso normal dentro de la democracia que tratamos de restaurar. No quiere decir que nos estaremos agarrando a pedradas al día siguiente, sino que ya se está manifestando las divergencias de opiniones propias de un sistema libre donde es natural que eso suceda. Y no tengan dudas de que el diálogo de esta manera, resultará mucho mas positivo".

FALTA MUY POCO

"Nosotros somos partidarios de las elecciones internas sin afiliaciones y completamente libres. Sostenemos que el hombre se manifiesta en el cuarto secreto y no necesita estar afiliado a ningún partido. Somos partidarios que la aprobación de ese estatuto ocurra antes de fin de año. Ahora existen tres documentos, el del Partido Blanco, el del Colorado y el de la Unión Cívica. Habrá que cotejarlo, intercambiar ideas, llegar a la elaboración de un texto único, enviarlo al Consejo de Estado para su aprobación y de esta manera terminar el año sabiéndose exactamente cuál será el regimen para salir de la transición y cuándo serán las elecciones internas. Lo que falta es muy poco, y sin dudas es vital para que la maquinaria política se ponga en marcha..."

DISCUTIR SIN AGRAVIAR

"Eso además será el comienzo de la ejercitación de los músculos políticos, no para que corramos cien metros y nos quedemos acalambrados, sino para empezar de a poco lenta pero sostenidamente dentro de un clima indispensable de respeto de seriedad. En esta etapa, la más trascendente que ha de vivir nuestro país en muchos años, se deberán dejar de lado pasiones personales y partidarias, para defender ideales en un clima ....., con el diálogo, con ..... antes que los adjetivos. Que se discuta sin agraviar, que se luche pero con ideas y que fundamentalmente se anteponga el interés nacional ante el personal o sectorial. Creo que, la experiencia de estos últimos años nos servirá a todos para no caer en los mismos y lamentables errores del pasado".
"Lo concreto es que el camino a recorrer para encontrar la salida está ya a nuestro alcance. Falta poco, y es momento entonces de ..... y comenzar todos juntos a empujar, a trabajar, sin mirar para atrás, para que el pais se reencuentre una vez más con su destino".-

DPTO. I
PROC.
FE

004/4.(c) 11930

DGSS
DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION GENERAL -

Montevideo, 4 de febrero de 1982

Sr. Director del
Servicio de Información de Defensa
Gral. German de la Fuente
P r e s e n t e

Con fecha 27.1.82 por oficio 004/B/982, de la Oficina de Información y Seguridad, se remitió al Sr.- Director documentación sobre el Ex-Gerente General de la- Dirección de las Asignaciones Familiares, DA PRA CRELL, - Héctor.-

A los efectos de agregar a dichos antece-- dentes, si así lo entiende conveniente, llevo a su conocimiento, que a la revista que el Sr. Da Prá escribió varios artículos, pertenecieron también las personas **BONELLI ARIAS, Helvecio y FREIRE PISANO, Ramón.-**

Los mismos eran integrantes de la celula - comunista desbaratada, por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, en los últimos meses.-

Saluda a Vd. atentamente,

cbc/

EL DIRECTOR GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
GRAL.(R) HUGO LINARES BRUM

04 FEB. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/2/82
Pase a Biográfico
No de Orden 11931

20/2/82 DPTO. I PROC. FE

001/51

11931

REFERIRSE A: DA PRA, Héctor.
REGISTRAMOS: DA PRA ORELL, Héctor.
Documentos: C.C. ATB Nº 4924 - C.I. Nº 329.569.
Fecha de Nac.: 4/X/918 - Montevideo -
Domicilio: 21 de Setiembre Nº 2286.
Ocupación: Funcionario del Consejo Central de Asignaciones Familiares, Gerente General.
- 3/X/975. Fue designado para integrar la delegación de la República ante la Comisión Mixta que estudia el convenio de Seguridad Social con la República de Italia. En la oportunidad representa al Consejo Central de Asignaciones Familiares. "EL PAIS"
- 26/IX/974. Recibe por correspondencia al Panfleto Clandestino y subversivo "Rigolución". Es coaccionado por el activista y pro-tupa BENITEZ LARRALDI, Otto, que trabaja bajo las órdenes de él. EVAL. B - 2 ...///

SECRETO

20/8/82
DEP. I
PROCESADO
FE

SECRETO

///...

N O T A - Se deja constancia de que pese a la similitud de nombres de las personas mencionadas, puede no tratarse de las solicitadas.-

DISPOSICION

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO Y ESTRICTAMENTE RESTRINGIDO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO SE LE DARA VISTA O CONOCIMIENTO A LA PARTE INTERESADA.

Sirvase devolver este documento antes de ____ días de recibido.

DEP. I
PROCESADO
FE

Montevideo, febrero 6 de 1981.-

Sr. DIRECTOR GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.-

Gral. JULIO C. BONELLI.-

PRESENTE.-

Con fecha 4 de febrero de 1981, recibí una nota de la Dirección General de la Seguridad Social, comunicándome que esa Dirección General había dispuesto solicitar al Poder Ejecutivo mi pase a disponibilidad.-

Sin entrar a considerar el injusto perjuicio económico que la medida habrá de significarme en el futuro, ruego al Sr. Director General disponga se me informe de los motivos de la aludida resolución en virtud de que el fundamento invocado: supresión de determinados cargos, no tendría vigencia dado que se mantiene el cargo que ocupaba en la Dirección de las Asignaciones Familiares.-

La solicitud se plantea al amparo del derecho que tiene todo funcionario de conocer las razones de una medida como la comunicada y formular, en su caso, la debida defensa.-

DEP. I
PROCESADO
FE

Saludo a Ud. muy atte.

HECTOR DA FRA
Gerente General

004

11931

Montevideo, 4 de marzo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

GENERAL JULIO C. BONELLI

PRESENTE.-

DEP. I
PROCESADO
FE

Con relación a mi pase a disponibilidad he tenido conocimiento de hechos que obligan a formular a usted, el siguiente planteamiento:

1.- La publicación aparecida en la revista de la Seguridad Social de la C.N.T., no fue destinada a ese fin.- La delegación de los trabajadores ante el Consejo Central de Asignaciones Familiares, me solicitó en su oportunidad un estudio relacionado con la representación tripartita en Asignaciones Familiares y actitud de la administración de un Organismo de Seguridad Social ante sus afiliados.- Como era de público conocimiento los tres representantes de los trabajadores ante el Consejo Central pertenecían a la CNT. y por tanto superiores jerárquicos.-

Este trabajo fue publicado en la mencionada revista sin mi consentimiento.- Tomé conocimiento de ello posteriormente (no leía la revista) por un funcionario del Organismo.-

Hice conocer mi discrepancia con el proce-

dimiento seguido al Secretario del Consejo Central (delegado obrero) y luego lo formulé por nota.- Esta debe constar en los archivos de esa ex Asociación.-

Quien ahora denunció el hecho conocía seguramente esta circunstancia pero la calló.-

2.- La presente nota no tiene por fundamento realizar reclamación de tipo alguno. El daño está hecho y la intención motivadora de la denuncia ha tenido plena satisfacción.-

No es tampoco la oportunidad de enumerar méritos ni señalar una trayectoria funcional y personal que, de analizarse objetivamente, alejaría toda posibilidad de error o de epacarse con este tipo de cosas. Ni por herencia ni por convicción tengo esa clase de inclinaciones ideológicas.-

DEP. I
PROCESADO
FF

Podría agregarse:

a) Representé al Organismo en conferencias internacionales en los años 1974 (Buenos Aires) y 1977 (Bogotá), sosteniendo principios y criterios muy precisos del Poder Ejecutive.- Con anterioridad había declinado este tipo de representaciones, inclusive porque en la última invitación estaba prevista una visita a Rusia.

b) La Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), me solicitó en el año 1977 asumiera su

11931

representación en un Congreso sobre el Niño, realizado en nuestro país.-

c) No participé en ninguna huelga y durante la ocupación del Organismo en los sucesos del año 1973, igualmente concurrí a desempeñar mis tareas.-

3.- No solicito reintegro al cargo ni pretendo una modificación de lo resuelto.- Pero pido que esta relación objetiva de hechos y actitudes, que fuera conocida con anterioridad, se tenga en cuenta para ubicar la situación planteada en sus verdaderos términos, eliminando una tacha injusta y agraviante.-

Saludo a usted muy atentamente.

Héctor Da Irá
Gerente General

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, julio 21 de 1981.-

Sr.Ministro de Trabajo y Seguridad Social.-

Dr.Carlos Maeso.-

DEP. I
PROCESADO
FE

Presente:

HECTOR DA PhA.funcionario de la Dirección General de la Seguridad Social, con cedula de identidad No.329569 y acreditando domicilio en Avda.Soca 1366, apto.1, se presenta ante el Sr.Ministro y expresa:

1º.- Con fecha 14 de julio de 1981 fuí notificado de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de mayo próximo pasado por la cual se dispone mi pase a disponibilidad calificada.

2º.- Dicho acto, dictado sin expresión de causa, no daría merito por sus características a recurrir del mismo, lo que implica frustrar un elemental derecho de defensa.Sin perjuicio de ello y superando el excepticismo originado ante la posibilidad de la persistencia de una actitud de injusticia que ha sido impermeable a razonamientos y pruebas formuladas oportunamente, considero necesario el presente planteamiento para preservar un nombre, una trayectoria y una vida que no puede degradar una arbitrariedad.La defensa de ese Patrimonio es mucho mas importante que un cargo, que una posición económica y que el propio acto que pretende imponer una tacha injusta y agraviante.-

3º.-Tuve conocimiento que la circunstancia que dió mérito a los antecedentes del caso se originó en una denuncia sobre una publicación aparecida, hace años, en una revista de la seguridad social de la Central Nacional de Trabajadores.- Con fecha

....///

.../// 4 de marzo de 1981 remití nota, al respecto, a la Dirección General de la Seguridad Social formulándole el debido planteamiento sin obtener respuesta alguna.-

4º.- En esta oportunidad se reproducen y amplían conceptos emitidos en aquella ocasión y que responden a las siguientes consideraciones:

4.1.-La publicación aparecida en la mencionada revista no fué destinada a ese fin. La delegación de los trabajadores ante el Consejo Central de Asignaciones Familiares me solicitó en esa oportunidad un estudio relacionado con la representación tripartita en Asignaciones Familiares y actitud de la administración ante sus afiliados. Como era de publico conocimiento los tres representantes de los trabajadores ante el Consejo Central fueron designados por el Poder Ejecutivo.-El citado trabajo fué publicado en dicha revista sin mi consentimiento. Esto lo hice constar en nota dirigida al efecto, que debe estar registrada en los archivos correspondientes. Sin perjuicio de ello, es de señalar que el estudio doctrinario que fuera publicado, no era de carácter político e incluso en último término, está muy alejado de una concepción marxista.

DEP. I
PROCESADO
FE

4.2. Representé al Organismo en Conferencias internacionales en los años 1974 (Buenos Aires) y 1977 (Bogotá), sosteniendo principios y criterios muy precisos del Poder Ejecutivo. Con anterioridad había declinado este tipo de representaciones.-

4.3. La Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS)

....///

...// me solicitó en el año 1977 que asumiera su representación en un Congreso sobre el Niño realizado en nuestro País.-

4.4. No deseo enumerar méritos ni señalar una trayectoria funcional o personal que, de analizarse objetivamente, alejaría toda posibilidad de error o de opacarse con este tipo de cosas. Ni por herencia, ni por convicción tengo esa clase de inclinaciones ideológicas.-

4.5. A vía de ejemplo señalo los siguientes hechos que pueden ser debidamente corroborados:

- En oportunidad de la ocupación de la sede del Consejo Central de Asignaciones Familiares, en el año 1973, por funcionarios y por quienes no lo eran, conservé en mi poder un juego de llaves del local a los fines de acceder al mismo. Corresponde destacar que pese a la ausencia de funcionarios, igualmente concurría ocupar mi cargo de Director Administrativo sin faltar un solo día.- Cuando las Fuerzas Conjuntas desalojaron el local, el oficial encargado solicitó mi colaboración a los fines de cumplir con la misión encomendada. En esta ocasión se labró acta donde consta lo expresado.-

DEP. I PROCESADO FE

- En varias oportunidades retiré personalmente de las paredes de los pasillos y escaleras de la sede del Organismo, propaganda electoral comunista, disponiendo las investigaciones correspondientes.-

4.6.- Finalmente, corresponde destacar que poseo certificado "A" habilitante para el desempeño de cargos públicos.-

...///

...///

5º.- Por todo lo expuesto y en uso de un elemental derecho de... defensa que no tuve oportunidad de ejercer en todo este proceso, pido al Sr.Ministro la revisión de la Resolución a que se refiere el numeral 1º del presente escrito.-

Dicha Resolución implica un agravio, una condena injusta y está alejada de la realidad.-

Y siempre expresaré esta Verdad, aún cuando me sean cerrados los caminos que lleven a ella.-

Esta petición implica el sometimiento a todas las investigaciones que se consideren del caso promover, o a cualquier Tribunal que se estime necesario designar.-

Saludo al Sr.Ministro con la mayor consideración.-

HECTOR LA PEA.-

DEP. I
PROCESADO
FE

11931

DGSS
DIRECCION GENERAL DE
LA SEGURIDAD SOCIAL

004/B/982 Montevideo, 27 de enero de 1982

Sr. Director del
Servicio de Información de Defensa
Gral. German de la Fuente

P r e s e n t e

A los fines que se entiendan pertinentes, se adjunta al presente, la documentación que se pudo recabar - en el ámbito de ésta Oficina, sobre el ex-Gerente General - de la Dirección de las Asignaciones Familiares, Sr. Héctor- De Frá Orell.-

Asimismo llevo a su conocimiento, que a di-- cho ciudadano le fué asignado un Certificado de Habilitación para ejercer Cargo Público, categoría "A".-

Saluda a Ud. atentamente,

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
A.M.P.D.G.S.S.

DEP. I
PROCESADO
FE

El Jefe de Información y Seguridad
Cnel.(R) WALTER SOSSA TIC

012 11931

No. Carp. 0310

DA PRA — OHELL — Héctor
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

Documentos C. C. ATB - 4.924 C. I. 329.569

Domicilio 21 de Setiembre 2286

Teléfono 4.53.70 Sección Policial 7ª

Lugar y Fecha de Nacimiento Montevideo, 4.octubre.1922

Profesión ..... Ocupación Gerente General de D.A.FA.

Otras actividades .....

Actuación .....

Ideología .....

Situación económica ..... Capital aprox. ..... Vehículo .....

Raza ..... Estatura ..... Peso ..... Color de cabello .....

Color de ojos ..... Complexión ..... Señas .....

Estado civil Casado Nombre del cónyuge Blanca Nelly LAZARO SOTO

Nacionalidad del cónyuge ..... Nombre y edad de los hijos .....

Padre, Nombre DA PRA SOBRERO, Carlos (fdo.) Nacionalidad .....

Madre, Nombre OHELL ZOLEZZI, Julieta Nacionalidad .....

Estudios .....

Otros datos .....

26.5.81 = PASE A DISPONIBILIDAD

N. de I. - 86-00 - 5.000 - 1/81
Central de Impresiones Ltda.

DEP. I
PROCESADO
FE

013 11931

DATOS DEL FUNCIONARIO

Circular Nº 672

Nº de ficha del funcionario: [redacted]

POSITIVO

GERENCIA GENERAL
lugar de trabajo

Foto: carnet de frente y perfil

1.- DA PRA ORELL HECTOR
apellido paterno apellido materno nombres

2.- Relación laboral PRESUPUESTADO Cargo presupuestal GERENTE GENERAL
funciones asignadas GERENTE GENERAL

3.- Fecha de ingreso al Sistema 12.08.1949

4.- Fecha de nacimiento 04.10.922 País URUGUAYO Departamento [redacted]

5.- Cédula de Identidad Nº 329.569 Expedida en MONTEVIDEO

6.- Credencial Cívica Nº 4924 Serie ATB

7.- Estado civil CASADO Cónyuge LANZARO SOTO BLANCA NELLY
apellidos nombres

8.- Domicilio 21 de Setiembre 2286 Sección Policial 7a.

9.- Nº de Teléfono 4-53-70

10.- Los dos domicilios anteriores al actual:
TIMOTEO APARICIO 3419.-
ASTURIAS y MAHOMA.-

11.- Ultimo lugar de trabajo antes de ingresar al Sistema de Asignaciones Familiares: - - - - -

12.- Madre ORELL ZOLEZZI JULIETA
apellidos nombres
Padre DA PRA SOBRERO CARLOS (fallecido)
apellidos nombres

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS DE ESTE FORMULARIO SON FIDEDIGNOS.-

Firma

11.11.76
Fecha

014

11931

CONSEJO CENTRAL DE EDUCACION Y CULTURA
SECTOR INFORMACION

CARPETA Nº 0310

DA PRA OHELL, Héctor.-

ANTECEDENTES:-

Inf:del S.I.C.C.A.F. - "Mat.incautado"

IDEOLOGICOS:-

REFERENTE A: DA PRA OHELL, Héctor.-

REGISTRAMOS: DA PRA, Héctor.-

Ocupación: Gerente General del C.C.A.F..-

Ene./1970 - Colaborador y Asesor de la revista editada por la Comisión de Seguridad Social de la C.N.T., titulada "SEGURIDAD SOCIAL", en la cual se editan artículos del causante inherentes a la misma.-

=.=

N O T A:- Dicho material fue proporcionado por el Servicio de Información de Defensa, en el cual integra el Archivo Biográfico del S.I.D..-

=.=

DEP. I
PROCESADO
FE

DA PRA ORELL, Héctor.-

ANTECEDENTES: BIBLTO.No.3 / FOLIO 12

Inform.de la 2da.Div.del Estado Mayor Naval.-

CARPETA No. 0310 IDEOLOGICOS:

REFERENTE A: DA PRA ORELL, Héctor.-

REGISTRAMOS: DA PRA, Héctor.-

Ocupación: Gerente General de Asignaciones Familiares.-

Actuación: Tendencia a la izquierda

26.9.974 - Recibe por correspondencia el panfleto clandestino y subversivo "RIGOLUCION".-

Es de hacer notar, que el causante tenía bajo sus órdenes, al funcionario Otto BENITEZ poseyendo el mismo, profusos antecedentes antinacionales, dirigente gremialista y protupamaro. El causante fue netamente dominado y coaccionado hasta el año 1977, por el mencionado funcionario, puesto que en esa fecha fue Baja.-

x.x.x.

APELLIDOS Y NOMBRES
LA PEÑA DRELI, Héctor.-(1) 00688

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
329.569.-	SERIE ATB. Nº 4924. (1)		

OCUPACION Gerente Gral.- Gerencia Gral.Cons. Central.- ORGANIZACION

DOMICILIO 21 de Setiembre Nº 2286.- (1979)

OTROS DATOS

Nacido el 4/X/918 en Montevideo, hijo de Carlos y Julieta.(1) Extraído de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-Wgc.-

ANTECEDENTES

12/8/976.-Según Información 27/976 del C.C.A.F. se establece que con fecha 26/9/974, recibe por correspondencia el panfleto clandestino y subversivo "RIGOLUCION".-Es coacionado por el Activista Pro-Tupa MIRANDA PEREZ, Fer-

R 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

ANTECEDENTES

nando,-que trabaja bajo las órdenes de él.-Ver ASUNTO No.14-6- -2.-edf.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

11/4/978:- Ampliando anotación que atecede, se establece según Información No.068/1/II/978 del Consejo Central de Asig.Fliares, que la información proporcionada corresponde a ésta persona .- Ver Asunto 14-6- -25.lvf. 6/8/978:E-2/4631/cafe.- 20/6/79:Se.5ta.F.749,M.6028.rfv.- 14/XII/979:Con fecha 7/II/979 solicita en Secc.5ta. Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Form. No.749, expidiéndosele CATEGORIA."A".Wgc.- 12.10.81:P-5 [illegible]7/81.clfs.- 12/1/982:M-150.B-1:ova.-

DEP. I PROCESADO FE

difícil situación del régimen de asignaciones familiares

HECTOR DA PRA

Director Gral. Administrativo del C.C. de A.A.F.F.

Resulta obvio destacar que la recaudación es un factor gravitante en la prestación de los servicios y en la regularidad del cumplimiento de los mismos.

En el caso del Régimen de Asignaciones Familiares ello resulta particularmente importante dado el carácter de sus prestaciones, tipificadas como "inmediatas" dentro del ámbito de la Seguridad Social. Toda alternativa que se produzca en la recaudación se refleja en forma sensible en los servicios, alterando en un sentido o en otro sus posibilidades y sus proyecciones. En consecuencia, es menester una permanente vigilancia en los índices que va reflejando, a los fines de que las previsiones se cumplan en la medida necesaria.

La situación actual en materia recaudatoria determina un desnivel entre lo estimado para el Ejercicio 1971, y lo que puede ya preverse como realizable. Esta situación es similar en sus consecuencias a la creada en el período julio 1968 - octubre 1969.

En aquella oportunidad el decreto de congelación de precios y salarios frustró las previsiones formuladas en materia recaudatoria, agravado ello por la consecuencia de que se habían propiciado aumentos en los montos de los beneficios del sistema. En esa ocasión las medidas adoptadas por el Consejo Central para incentivar la recaudación y particularmente la implantación del Salario Familiar, tuvieron una influencia realmente positiva, permitiendo un fortalecimiento del sistema, particularmente en lo que tiene referencia con la materia recaudatoria.

Las causas de la situación actual pueden concretarse, entre otras, en las siguiente: cese de actividades de empresas, conflictos laborales, cesación de pagos, reducción de la demanda de trabajo, concordatos, etc.

A esto debe sumarse la sanción, derogación o modificación de normas legales que afectan al sistema de Asignaciones Familiares, eliminando recursos, estableciendo obligaciones sin financiación, otorgando exoneraciones, etc. Sobre el particular y a vía de ejemplo, puede señalarse: eliminación del porcentaje del impuesto al patrimonio, la congelación de la cuota parte del impuesto de timbres, derogación del impuesto a las transacciones agropecuarias para las exportaciones de lana, creándose un gravamen sustitutivo

018 11931

que el Banco de Previsión Social entiende que le corresponde integramente, etc.

Por otra parte, también en materia legislativa se han concretado una serie de normas que han producido un deterioro cierto en la financiación de los servicios, lo que puede sintetizarse en la siguiente relación inversa: aumento en los montos de los beneficios y en el campo de su aplicación y disminución de los recursos del sistema.

Es evidente que es mayor el número de entidades que se hallan exoneradas de aportes, a pesar de que sus dependientes continúan recibiendo todos los beneficios que presta el régimen; corresponde destacar, además, que el reciente aumento salarial del 27,2 % no ha tenido la correspondencia debida en la recaudación. Sorpresivamente, ésta se ha mantenido prácticamente en los niveles de meses anteriores, lo que ha provocado dificultades en la prestación de los beneficios.

Al respecto el Consejo Central ha adoptado una serie de medidas tendientes a obtener una mayor recaudación; ello permitirá solamente mantener el nivel de las actuales prestaciones y la regularidad en los pagos.

Pero el problema es más hondo. No se trata solamente de cumplir con las obligaciones actuales con mayor o menor esfuerzo; interesa considerar sus perspectivas de futuro, y éstas —debe reconocerse— no son halagüeñas.

En estos momentos aun combatiendo con relativa eficacia el problema de la evasión, sólo podemos pensar en mantener el nivel actual de las prestaciones y hacer frente a las erogaciones de iniciativas ya formuladas y que no tienen significación financiera de importancia.

Esta es la realidad actual. Los esfuerzos administrativos para incrementar la recaudación posibilitarán la normalidad de las prestaciones y asegurarán su cumplimiento. Pero no podrán prever aumentos de importancia en el monto de los beneficios, los que, en su caso, deben merecer otro tipo de iniciativas o medidas cuyo estudio y concreción merecen una consideración especial.

ORGANIZACION OBRERA DEL DULCE
C. N. T.

DEP. I
PROCESADO
FE

SALUDA AL !! ANIVERSARIO DE LA REVISTA SEGURIDAD SOCIAL EN SU BREGAR CONTINUO POR LA UNIDAD DE LA CLASE OBRERA Y EN SU COMPROMISO MILITANTE Y COMBATIVO.

019 11931

seguridad social

comisión de seguridad social de la C. N. T

FE

Año 1º — Nº 6

Noviembre — Diciembre 1970

"Abierta a la cultura social, a la lucha y a la esperanza de un Uruguay con libertad y justicia social"

REDACCION Y ADMINISTRACION
YI 1538 — Tel. 8 67 73
Montevideo - Uruguay
Publicación Independiente
Editora FOLDEF

Director y Redactor Responsable:
RAMON FREIRE PIZZANO

Secretario de Redacción
HERMES V. GADDA

Administrador General
MARIO ACOSTA

Sub Administrador:
JUAN A. VAZQUEZ

Distribuidor
NILDO ZURBRIGG

CUERPO CONSULTIVO DE REDACCION
(Orden alfabético)

Dr. ALFREDO ALAMBARRI
Pediatra, ex Presidente del Consejo del Niño.
Dra. MARTHA A. DE ARTECONA
Sala de Abogados de la C. N. T.
Dr. RUBEN CAGGIANI
Prof. Agreg. de Derecho Laboral y Seg. Soc. de la Fac. de Derecho y C. Sociales. Sala de Abogados de la C. N. T.
Sra. RENEE ESCANELLAS DE FRANCO
Docente. Consejo Central de Asignaciones Familiares.
Dr. NICOLAS GRAB
Sala de Abogados de la C. N. T.
Dr. MAURICIO KRUGER
Abogado. Presidente del Frente Nal. de Inquilinos. Sala de Abogados C. N. T.
Dr. OSVALDO MANTERO
Sala de Abogados de la C. N. T.
Dr. ALBERTO RAMON REAL
Catedrático. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
Dr. JULIO RIPA
Director Asistente del Hospital de Clínicas de la Universidad de la República.
Ctdor. JUAN JOSE SARACHU
Contador del Consejo Central de Asignaciones Familiares.
Dr. HELIOS SARTHOU
Abogado. Sala de Abogados de la C.N.T.
Dr. EDMUNDO SOARES NETTO
Abogado. Sala de Abogados de la C. N. T.
Dr. HUGO VILLAR
Director del Hospital de Clínicas de la Universidad de la República.

CUERPO PERMANENTE DE REDACCION
(Orden alfabético)

HELVECIO BONELLI
Comisión de Montevideo de la C. N. T.
VICTOR BRINDISI
Docente. Pte. de la Unión del Magisterio de Montevideo.
HECTOR CERRUTI
Delegado permanente de la C. G. R. de las Clases Pasivas en la Com. de S. S. de la C. N. T.
JOSE D'ELIA
Presidente de la Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay (C. N. T.).
JOSE GUTIERREZ
Presidente de la Fed. Autónoma de la Carne.
PAULINO GONZALEZ
Pte. de la Conf. Gral. Reiv. de las Clases Pasivas.
ENRIQUE PASTORINO
Secretario de la C. N. T. y Presidente de la Federación Sindical Mundial (F. S. M.).
EDUARDO PLATERO
Secretario de la Comisión de Prensa y Propaganda de la C. N. T.
HECTOR RODRIGUEZ
Periodista.
ANTONIO TAMAYO
Delegado de la C. N. T. en la COPRIN.

COLABORAN EN ESTE NUMERO

HECTOR DA PRA
HEDERSON CARDOZO
RAMON BLANCO
Dr. ROBERTO TALICE
Prof. REINA REYES
RICARDO VILARO
C. REHERMANN PERAZZA
JORGE MARTINEZ
Dr. GUALBERTO TRELLES
Contador JOSE PEDRO LAFFITTE.

PROCESADO FF

coordinación de la seguridad social

HECTOR DA PRA
Director Administrativo

Si partimos de la base de lo que expresábamos en esta misma Revista en su número 1º bajo el título "Unificación y universalidad de la futura seguridad social" debemos convenir que la coordinación sólo puede obtenerse en forma racional mediante la administración por un solo organismo de las prestaciones que llamaremos de tipo inmediato: asignaciones familiares, seguros de enfermedad, salarios de maternidad, seguros de accidentes de trabajo, desocupación, negar constituido, etc.

Resulta evidente que la administración de ese tipo de prestaciones a través de un solo instituto permitirá:

—Uniformidad en las directivas de orientación y procedimiento.

—Economía en la gestión disminuyendo los altísimos costos de los actuales seguros fraccionados.

—Sencillez en el procedimiento financiero, que resulta fundamental en la economía de la seguridad social y tiene particular incidencia en los gastos de administración.

—Sencillez en la normalización administrativa, evitando tramitaciones repetitivas que demoran la prestación y que producen en el contribuyente y en el asegurado un desánimo y una irritación propia de quien se siente defraudado ya sea en la percepción de un beneficio al que tiene derecho, o de quien expresa su voluntad de cumplir con sus obligaciones tributarias.

—Igualdad de trato ante todo afiliado como reafirmación del principio de que no se está "pidiendo" algo sino ejerciendo un derecho que le otorga la legislación vigente.

—Modificar la realidad actual que nos revela que aproximadamente el 80 % de la gestión administrativa está dedicada a tramitaciones de orden burocrático y sólo el 20 % restante a la atención del asegurado y de sus problemas. Porcentajes que deben invertirse a efectos de atender con eficacia y una adecuada sensibilidad las urgencias y los problemas de los afiliados. El sentido humano de la prestación tiene especial relieve en la seguridad social y los esfuerzos administrativos deben tender mayoritariamente a la atención de ese problema.

El asegurado no es un dadivoso, sino un trabajador que se acerca a los organismos de seguridad social conciente de la importancia de los mismos y que busca en ellos una elemental comprensión y una respuesta a sus interrogantes de orden social.

Por supuesto que esa integración debe hacerse progresivamente y cuidando que ello no signifique un menoscabo en el volumen y en la calidad de los servicios que actualmente se prestan. Pero es también fundamental que los sectores encargados de la dirección de los actuales organismos de seguridad social, sean concientes de la necesidad de esta medida y de la importancia de sus beneficios. En la medida de que esa comprensión actúe como catalizador de esas voluntades dirigentes, las soluciones serán más fáciles y más puras en su esencia.

Esto es fundamental.

022 1193

seguridad social

comisión de seguridad social de la C. N. T.

7

Año 2 Enero Febrero 1971 N° 7

"Abierta a la cultura social, a la lucha y la esperanza de un Uruguay con libertad y justicia social"

REDACCION Y ADMINISTRACION
Fco. Acuña de Figueroa 2223
Teléfono: 2 88 04
Montevideo Uruguay
Publicación Independiente

Director y Redactor Responsable:
RAMON FREIRE PIZZANO

Secretario de Redacción:
HERMES V. GADDAFFI

Administrador General:
MARIO ACOSTA

Sub Administrador:
JUAN R. VAZQUEZ

Distribuidor:
NILDO ZURBRIGGEN

CUERPO CONSULTIVO DE REDACCION
(Orden alfabético)

Dr. ALFREDO ALAMBARRI
Pediatra, ex Presidente del Consejo del Niño.

Dra. MARTHA A. DE ARTECONA
Sala de Abogados de la C.N.T.

Dr. RUBEN CAGGIANI
Prof. Agreg. de Derecho Laboral de la Fac. de Derecho y C. Sociales. Sala de Abogados de la C.N.T.

Sra. RENEE ESCANELLAS DE FRANCO
Docente Consejo Central de Asignaciones Familiares.

Dr. NICOLAS GRAB
Sala de Abogados de la C.N.T.

Dr. MAURICIO KRIGER
Abogado, Presidente del Frente Nal. de Inquilinos. Sala de Abogados C.N.T.

Dr. OSVALDO MANTERO
Sala de Abogados de la C.N.T.

Dr. ALBERTO RAMON REAL
Catedrático. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República

Dr. JULIO RIPA
Director Asistente del Hospital de Clínicas de la Universidad de la República.

Cdor. JUAN JOSE SARACHU
Contador del Consejo Central de Asignaciones Familiares

Dr. HELIOS SARTHOU
Abogado. Sala de Abogados de la C.N.T.

Dr. EDMUNDO SOARES NETTO
Abogado. Sala de Abogados de la C.N.T.

Dr. HUGO VILLAR
Director del Hospital de Clínicas de la Universidad de la República.

CUERPO PERMANENTE DE REDACCION
(Orden alfabético)

HELVECIO BONELLI
Comisión de Montevideo de la C.N.T.

VICTOR BRINDISI
Docente, Pte. de la Unión del Magisterio de Montevideo.

HECTOR CERRUTI
Delegado permanente de la C. C. R. de las Clases Pasivas en la Comisión de S. S. de la C. N. T.

JOSE D'ELIA
Presidente de la Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay. (C. N. T.)

JOSE GUTIERREZ
Presidente de la Fed. Autónoma de la Carne

PAUBINO GONZALEZ
Pte. de la Conf. Gral. Rein. de las Clases Pasivas.

ENRIQUE PASTORINO
Secretario de la C. N. T. y Presidente de la Federación Sindical Mundial (F. S. M.)

EDUARDO PLATERO
Secretario de la Comisión de Prensa y Propaganda de la C.N.T.

ANTONIO TAMAYO
Delegado de la C. N. T. en la COPRIN.

COLABORADORES

Dr. JULIO RIPPA
Dra. OBDULIA EBOLE
HECTOR DA SILVA
Dr. RICARDO CARITAT
A. MACHIAVELLO
HENDERSON CARDOZO
OSCAR MAGGIOLO
Dr. JOSE PEDRO MARIN DURAN
Dr. SAUL COGAN

recursos y prestaciones del régimen de asignaciones familiares año 1970

DEP. I
PROCESADO
FE

HECTOR DA PRA
Director de Administración del Consejo Central de Asig. Familiares

1º) **Recaudación:**

9% Industria y Comercio	$	7.654.325.000
Salario Familiar	"	2.956.632.000
Ingreso del sector rural (ley Nº 13.705)	"	286.877.000
Ingreso impuesto de Timbres	"	279.556.000
TOTAL	$	11.177.390.000

A esta cantidad corresponde deducirle el 10% para gastos de administración de acuerdo a lo establecido por ley con excepción de lo recaudado por Salario Familiar que no tiene deducción alguna.

2º) **Los Servicios.**

En el año 1970 las prestaciones ascendieron a $ 10.379:249.000 lo que **significó un aumento de un 52%,** respecto a las prestaciones del año 1969.

Las prestaciones económicas (en dinero) insumieron el 89,58% y las prestaciones en servicios el 10,42%,

Las Prestaciones en Dinero se ajustan al siguiente detalle:.

Asig. Familiar	$	4.463.130.000
Hogar Constituido	"	4.423.701.000
Asig. Prenatal	"	39.581.000
Becas de Estudio	"	70.136.000
Salarios de Maternidad	"	204.106.000
Prima por casamiento	"	12.691.000
Prima por nacimiento	"	40.380.000
Subsidio por fallecimiento	"	4.381.000
Ayudas familiares extraordinarias	"	39.350.000

Las Prestaciones en servicios sociales, dan las siguientes cifras:.

Servicio Materno Infantil Coordinado		
Capital e Interior	$	898.180.000
Servicios médicos autónomos		
Cajas 16 y 34 Ley 13.586	"	134.395.000
Colonias de Vacaciones para niños	"	49.218.000

Relación de los Servicios que presta el régimen de Asignaciones Familiares.

Asignaciones Familiares: constituyen la base y el origen del instituto y se pagan por cada hijo o menor a cargo, de acuerdo a una escala creciente referida a estudios, primarios, secundarios, preparatorios o de oficios.

A partir del primero de enero de 1971 las cifras básicas unitarias es-

025
1193

tán situadas en los siguientes valores: $ 750.00, $ 1.125.00 y $ 1.500.00 por mes y por beneficiario. Estas cifras se duplicarán en los casos de menores con retardo mental u otras formas de invalidez (Ley Nº 13.711).

— **Asignación Prenatal:** Se paga desde el momento de la concepción en la escala básica mínima (por ejemplo a partir del 1º enero de 1971, $ 750.00).

— **Hogar Constituido:** Para todos los trabajadores de la actividad privada que presten servicios remunerados para terceros, cualquiera sea su forma de retribución y que tenga hogar constituido o que probase tener a su cargo padres, hijos u otros menores, incapaces o ascendientes.

— **Salario Familiar:** Por este beneficio se duplican los montos de las Asignaciones Familiares y el Hogar Constituido, vigente desde diciembre de 1969, para todos los trabajadores de la actividad privada, con excepción de los trabajadores rurales y del servicio doméstico.

— **Salario de Maternidad:** El servicio cubre a toda trabajadora de la actividad privada, urbana o rural, sin limitación de tope y se refiere al pago de la remuneración correspondiente a los descansos obligatorios pre y post natales y sus posibles extensiones por indicación médica. Asignaciones familiares ha empleado esa prestación legal con los cuidados de la atención médica integral del embarazo y del parto en los servicios maternos infantiles del régimen, dando total satisfacción a las obligaciones del país sobre protección a la maternidad de la mujer trabajadora.

— **Becas de Estudios:** Dos mil becas de estudios preparatorios, universitarios o técnicos, en institutos de enseñanza del Estado, que se adjudican a los hijos de atributarios del régimen de asignaciones Familiares. El Consejo Central ha aumentado el monto de dichas becas a partir del año lectivo 1970 de $ 2.500.00 a $ 4.000.00 mensuales.

— **Prima por Matrimonio:** Establecida en el art. 5º de la ley Nº 13.559 $ 1.000.00 de monto.

— **Prima por Nacimiento:** Establecida en el art. 6 de la ley Nº 13.559 su monto $ 1.000.00.

— **Subsidios por fallecimiento:** Se regula en su monto según se trate del beneficiario, $ 1.700.00; atributario, $ 3.000.00; o de la madre de aquel, $ 3.000.00.

— **Socorros familiares extraordinarios:** Estas ayudas familiares pueden ser de carácter colectivo o individual y su prestación está reglamentada.

— **Textos escolares:** Para beneficiarios que concurren a escuelas rurales o urbanas.

— **Servicio Materno Infantil:** Comprende la atención completa de la madre desde el comienzo del embarazo y para el niño el cuidado total de la salud del beneficiario en edad preescolar integrando las acciones preventivas y curativas que los mismos requieren a través de servicios propios y de la utilización coordinada y debidamente convenida, de los recursos disponibles en cada comunidad, la atención médica es prestada en relación con la odontología especializada y la acción del servicio social domiciliario de Asignaciones Familiares.

Dicho servico comprende:

En Montevideo:

5 centros Materno Infantiles zonales que proveen la atención médica policlínica integrada, odontológica, educativa y social a las madres en su período pre natal, al niño lactante y al pre-escolar.

2 sanatorios propios de Maternidad y Recién Nacidos para la asisten-

DEP. I PROCESADO

026

tencia del parto normal y patológico y para la asistencia del recién nacido normal, en riesgo y prematuro. Los servicios están organizados para la atención médica y para la asistencia quirúrgica destinada a la corrección de aquellas malformaciones o lesiones congénitas o contraídas solucionables por el tratamiento quirúrgico, precoz o mediato. Estos servicios propios especializados, instalados en la Capital, así como en los similares convenidos con el Ministerio de Salud Pública que son financiados por ambos organismos, son destinados a cubrir los requerimientos de todo el país.

En el Interior:

26 clínicas y sanatorios atendidos por las gremiales o sociedades médicas locales, contratados para maternidad y atención del recién nacido hasta los 60 días de edad que actúan coordinadamente con los centros de Salud del Programa de Salud Pública Rural.

17 centros de Salud Comprendidos en 10 departamentos que constituyen servicios integrados de Salud maternal e infantil, operados por el Ministerio de Salud Pública en coordinación funcional con el servicio general y con recursos provistos por Asignaciones Familiares, Ministerio de Salud Pública y organismos internacionales.

Servicios Especiales

Centros de Prematuros y Recién Nacidos en riesgo.
Servicio de Cirugía Infantil.
Servicio de Cirugía Infantil de Oído, nariz y garganta.
Servicio de recuperación del niño estrábico.
Servicio de Cirugía Plástica Infantil.
Servicio de Odontología.

Servicio social profesional: destinado a orientar la utilización más adecuada de las prestaciones del sistema y de los recursos comunitarios, para un mejor nivel de vida de la familia.

Colonia de vacaciones para niños: destinada a los niños adolescentes beneficiarios de todo el país, comprende un sector vacacional en capacidad para 350 beneficiarios y un sector de producción y demostración de actividades agrarias y precarias, cuyo producido es utilizado por la propia colonia y las Unidades Sanatoriales de Montevideo.

La actividad regular de temporada de vacaciones (1º de diciembre al 15 de marzo) determinó una concurrencia de 2.450 acompantes de 8 a 14 años de edad. A través de una coordinación con el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, se concretó además la concurrencia durante el año escolar de 1650 niños (200 por período) con 96 maestros correspondientes a 74 escuelas de 16 departamentos 91 % de las cuales fueron rurales. Desde la iniciación de los servicios hasta diciembre de 1970, el número de beneficiarios asistentes a la colonia de Vacaciones ascendió a 12.282.

Servicios que fueron confiados a Asignaciones Familiares por Convenios etc.

Complemento Salarial ex grupo 18.
Licencia y Aguinaldo trabajadores de la construcción.
Licencia y Aguinaldo trabajadores a domicilio.
Licencia y Aguinaldo gremio de los músicos.
Compensación a la mujer en el hogar en el gremio de los gráficos.
Fondo de carestía para trabajadores de la industria gráfica.
Préstamo a determinados sectores de trabajadores acordados por leyes especiales.
Fondo Gremial industria de la construcción.

027

Consejo Contral de Asig. Familiares

PRESTACIONES CORRESPONDIENTES AL INTERIOR

(en miles de pesos)

Periodo 1 de noviembre 1969 - 31 de octubre 1970

CAJA Nº	Departamento	Asignaciones Familiares y Hogar Constituido	Extensión de Servicios (*)	TOTALES Año 1970	Aumento sobre el año 1969	Aumento %
1	Paysandú	331:466	10:200	341:666	110:196	47.60
3	Tacuarembó	292:774	15:219	307.993	51:262	19.96
4	Florida	132:060	5;430	137:490	34:152	33.04
5	Treinta y Tres	110:803	1:702	112:505	22:100	24.44
6	Artigas	185:127	4:460	189:587	40:866	27.47
7	Salto	343:623	15:576	359:199	98:656	37.86
8	Maldonado	210:692	11:380	222:072	81:007	57.42
9	Flores	63:327	968	64:295	17:241	36.64
10	Soriano	270:577	12:185	282:762	72:859	34.71
11	Rocha	130:869	6:104	136:973	33:879	32.86
12	San José	181:761	7:888	189:649	50:319	36.11
13	Lavalleja	123:862	5:474	129:336	38:239	41.97
14	Cerro Largo	168:620	3:250	171:870	42:318	32.66
15	Durazno	151:580	3:037	154:617	34:085	28.87
20	Rivera	162:733	7:275	170:008	55:822	48.88
22	Río Negro	117:069	4:950	122:019	22:513	22.62
24	Canelones	274:346	4:972	279:318	85:870	44.38
25	Colonia (Carmelo)	191:107	3:586	194:693	63:094	47.94
26	Colonia (Rosario)	62:118	2:356	64:474	22:334	52.99
27	Canelones (Las Piedras)	152:935	3:367	156.302	58:267	59.43
30	Colonia (Nueva Helvecia)	51:532	1:808	53:340	16:867	46.24
40	Colonia (Juan Lacaze)	86:199	4:869	91:068	36:419	66.64
	BECAS POR ESTUDIO		26:622	26:622	9:484	55.33
	SALARIOS DE MATERNIDAD		30:016	30:016	719	2.45
	Totales	3.795:180	192:694	3.987.874	1.098:568	38.02

Departamento de Contralor y Estadísticas

(*) Comprende: Prestaciones en efectivo ..... $ 120:081
" " Servicios Médicos Sociales ..... " 72:613

DEP. PROCESADO

028 1963

Servicio Materno Infantil - Montevideo
Información Estadística Acumulada
Enero 1955 - Diciembre 1970

2 UNIDADES SANATORIALES DE MATERNIDAD.
5 CENTROS ZONALES MATERNO - INFANTILES.

SANATORIOS

ASISTENCIAS: 134.214

PARTOS			105.925
—Normales	98.025 — 92.54%		
Operatorios	6.047 — 5.71%		
Cesáreas	3.496 — 3.30%		
Forceps	2.551 — 2.41%		
—Nalgas, etc.	1.853 — 1.75%		
Abortos			4.306
Otras intervenciones			5.577
En observación			18.406

NACIMIENTOS: 106.951

A TERMINO			102.706 — 96.64%
Vivos	102.099		
Muertos	607		
PREMATUROS			4.245 — 3.96%
Vivos	3.677		
Muertos	568		
Gemelares		1.002	
Trillizos		11	
Siameses		2	

INDICES

1. — Partos normales	92.54 °/o	
2. — Inmadurez	3.96 °/o	
3. — Mortinatalidad	10.98 °/oo	
4. — Muertes maternas	3.49 °/oo	(37)

Rh negativos — 6.770

POLICLINICAS

Operaciones totales: 4.083.150

P. Pediátrica	1.383.473
P. Obstétrica	592.542
P. Medicina General	150.316
P. Odontológica	357.177
Serv. Radiológico	103.130
P. Inyectables y Vacunas	641.430
Laboratorio	855.082

029

11931

CENTRO DE PREMATUROS Y RECIEN NACIDOS EN RIESGO

Atención en domicilio post egreso de la unidad sanatorial.

—Visitas	75.664		
—Visitadoras Sanitarias	56.314	—Egresos (Altas)	8.913
—Asistentes Sociales	14.063	—Patología tratada	1.702
—Visitas médicas	5.237	—Reingresos a Sanatorio	295
—Ingresos	9.085	—Fallecidos	39

AMPLITUD SOCIAL DE LOS SERVICIOS

El campo de aplicación de las prestaciones generales del Régimen incluyó a todos los trabajadores, activos, pasivos y en desocupación, urbanos y rurales, dependientes de la actividad privada y a los vendedores de diarios, como trabajadores independientes. No existe ninguna limitación salarial para el derecho a los beneficios de Hogar Constituído, Salario de Maternidad y Asignaciones por Enlace o Nacimiento, rigiendo un sueldo tope de limitación para el cobro de las Asignaciones Familiares y percepción de los servicios complementarios, cuyas variaciones han sido informadas en el Capítulo de los Servicios y que se ha situado, a partir del 1/12/1970 en $ 60.000 más $ 6.000 por beneficiario.

Al cierre de esta información, los padrones de las Cajas de todo el país registran los siguientes totales y variaciones anuales correspondientes a atributarios y beneficiarios:

ATRIBUTARIOS (H. C.)	BENEFICIARIOS
EN LA REPUBLICA	
210.285	326.416
Variación con respecto a 1969: — 5.73 %	Variación con respecto a 1969: — 3.89 %
MONTEVIDEO	
125.673 (— 7.59 %)	146.922 (— 6.85 %)
INTERIOR	
84.562 (— 2.81 %)	179.494 (— 1.31 %)

Dado que las cifras de atributarios sólo comprende a los trabajadores que perciben Asignación por Hogar Constituído, lo que excluye a los actuales atributarios jubilados y pensionistas, que no tienen esta prestación, corresponde adicionar a esas cifras las de los atributarios de esta calidad, estimadas para el ajuste:

En el país	13.000
Montevideo	6.300
Interior	6.700

030 11931

TOTALES RESULTANTES ATRIBUTARIOS (AA. FF. y H. C.

En el país	223.235
Montevideo	131.973
Interior	91.262

La característica de la población cubierta, estudiada en la Memoria 1969, señalando la grave situación demográfica nacional por la despoblación infantil, se mantuvo sin variación importante, tal como se comprueba en las cifras siguientes:

ATRIBUTARIOS POR SECTORES

Atributarios	Montevideo	Interior	1970 En el País	1969 En el País
1. Industria y Comercio	111.781	26.757	158.538	160.735
2. Rurales	700	20.489	21.189	20.260
3. Jubilados y Pensionistas	5	5	10	13.667 (1)
4. Desocupados	12.155	13.358	25.513	25.615
5. Domésticos	717	2.935	3.652	2.723
6. Sin Rubro	315	1.018	1.333	
En 1970	125.673	84.562	210.235	223.000
En 1969	136.000	87.000		

(1) Como se informara precedentemente, no figuran atributarios Jubilados y Pensionistas en el año 1970 porque no cobran Hogar Constituído. Cobran sólo Asignaciones Familiares.

BENEFICIARIOS POR SECTORES

	Capital	Interior	En el País	En el País	Variación
1. Industria y Comercio	114.403	79.017	193.420	200.016	—3.30
2. Rurales	1.044	47.473	48.517	50.581	—4.09
3. Jubilados y Pensionistas	9.444	12.390	21.774	24.159	—9.88
4. Desocupados	19.859	33.363	53.222	60.144	—11.51
5. Domésticos	994	5.350	6.344	4.716	34.52
6. Sin Rubro	1.178	1.961	3.139		
	146.922	179.494	326.416	339.616	—3.76

BENEFICIARIOS POR CALIDAD

	Capital	Interior	1970 En el País	1969 En el País	Variación
1. Lactantes y Preescolares	50.047	68.547	118.594	116.869	1.48
2. Escolares	69.974	90.101	160.075	173.242	—7.61
3. Est. Secund.	25.949	18.302	44.251	46.774	—5.39
4. Sin Escuela a menos de 5 Km.	43	1.464	1.507	1.468	2.66
6. Incapacitados	909	1.080	1.989	1.263	57.48
	146.922	179.494	326.416	339.616	—3.89
Variación % s/1969	—6.85	—1.91	—3.89		

031 11931

Servicios del Régimen de Asignaciones Familiares

ESTIMATIVO 1971 (En millones de Pesos)

I. PRESTACIONES OBLIGATORIAS

1. **Asignación Familiar**			$ 4.356:
129.000 preescolares x $ 750 x 12 m. ..	$ 1.161:		
174.000 escolares x $ 1.125 x 12 m. ..	" 2.349:		
47.000 liceales x $ 1.500 x 12 m.	" 846:		
2. **Hogar Constituído**			" 2.760:
230.000 beneficiarios x $ 1.000 x 12 m.			
3. **Salario Familiar**			" 3.774:
Equiv. A. F.			
80.000 preescolares x $ 500 x 12 m. ..	$ 450:		
100.000 escolares x $ 750 x 12 m.	" 900:		
32.000 liceales x $ 1.000 x 12 m.	" 384:		
212.000	Sub-Total	$ 1.734:	
Equiv. H. C.			
170.000 beneficiarios x $ 1.000 x 12 m.	$ 2.040:		
4. **Becas de estudio**			" 80:
2.000 becas x $ 4.000 x 10 m.			
5. **Primas de natalidad**			" 50:
6. **Primas de matrimonio**			" 20:
7. **Salario de Maternidad**			" 260:
			$ 11.300:

II. PRESTACIONES FACULTATIVAS

8. **Servicio Materno - Infantil Capital**	$ 1.030:
9. **Servicio Materno - Infantil Interior**	" 150:
10. **Asignaciones Prenatales**	" 70:
11. **Subsidios por Fallecimientos**	" 5:
12. **Colonia de Vacaciones**	" .65:
13. **Prestaciones Sociales por Organismos Régimen**	" 60:
14. **Contribuciones especiales**	" 10:
15. **Presupuesto Servicios Sociales propios C. 31**	" 26:
16. **Presupuesto Servicios Médicos Autónomos C. 16**	" 52:
17. **Presupuesto Servicios Médicos Autónomos C. 34**	" 104:
	$ 1.572:

I. **Prestaciones obligatorias** ..	$ 11.300:000.000.—
II. **Prestaciones facultativas** ..	" 1.572:000.000.—
	$ 12.872:000.000.—

DEP. I
PROCESADO
FE

032 .11931

Asig. Familiares : Resoluciones

Montevideo, febrero 24 de 1971
Sírvase citar:
Circular Nº 1067
Exp. Nº 813/67

REFERENCIA: Asignación especial por retardo mental y por otras formas de invalidez.

Ley Nº 13.711 de 29/11/68
Vigencia: Diciembre 1968
Decreto Reglamentario Nº 497/969 (7/10/69).

APLICACION DEL BENEFICIO DE DUPLICACION DEL MONTO DE LA ASIGNACION FAMILIAR PARA LOS MENORES "CON DIAGNOSTICOS DE RETARDO MENTAL" Y PARA MENORES "QUE PADEZCAN OTRAS FORMAS DE INVALIDEZ DEL APARATO LOCOMOTOR Y HUESOS, VISCERALES, SENSORIALES O MENTALES QUE IMPIDAN SU INCORPORACION A TODO TIPO DE TAREA REMUNERADA".

INSTRUCTIVO ACTUALIZADO

(Sustituye en lo pertinente a las instrucciones contenidas en las circulares Nos. 800, 830, 836, 858, 912, 966 y 969).

1. **Denuncia de retardo mental.**

1.1. La ley Nº 13.711, declara obligatoria la denuncia ante el Ministerio de Salud Pública, de todo menor con diagnóstico de retardo mental.

La denuncia debe ser efectuada **por el médico,** dentro de los tres días de haberse formado **convicción** o **presunción** racional de tal diagnóstico, y ser puesta en conocimiento de la persona que tenga a su cargo al menor.

El art. 6º de la ley establece severas sanciones y responsabilidades para el médico que no efectuare esa denuncia obligatoria.

1.2. La denuncia deberá formularse en el DEPARTAMENTO "RETARDO MENTAL" (Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata), calle CUBO DEL NORTE Nº 3717, Montevideo, Teléf. 3.68.46.

De acuerdo con lo que establece el art. 2º del Decreto Reglamentario, el médico deberá consignar en la denuncia, además del diagnóstico de retardo mental (por convicción o presunción racional del mismo), nombre y apellido del menor, su edad, domicilio y estado civil; nombres, apellidos y domicilios de los padres, cuidadores, tenedores o encargados; el o los elementos de que haya derivado la convicción o presunción racional del retardo o invalidez mentales; la constancia de que dio noticia a la persona que tenga a su cargo al denunciado; si fuera del caso, tratamiento efectuado o aconsejado al paciente y si se han adoptado medidas de internación o rehabilitación, suministrándose los datos al respecto.

033 11931

1.3. Una vez recibida la denuncia, la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata dispondrá la realización de un examen médico especializado, complementario, y **si el diagnóstico de la denuncia se confirmase,** dispondrá la inscripción del denunciado en el REGISTRO correspondiente, instituído por la ley, y la expedición de la CONSTANCIA DE REGISTRO, para cuya firma ha sido autorizada la Dra. Currito González Escuder

1.4. **En Montevideo,** las Cajas indicarán a los padres que se dirijan personalmente al Departamento "Retardo Mental" con la constancia de su médico, o, en su defecto, referirlos al Centro Materno Infantil correspondiente a su domicilio.

Los médicos de los Centros Materno-Infantiles de Asignaciones Familiares disponen de formularios confeccionados a estos efectos; cuando se entreguen formularios de denuncia a los padres o encargados del menor para su presentación en el Departamento "R.M." se recomienda archivar el talón con la firma de dicha persona, para salvaguardar la responsabilidad del médico en los dos extremos indicados en 1.1. la denuncia obligatoria y noticia a los padres o encargados del menor.

1.5. **En el Interior.** El Decreto Reglamentario Nº 487/69 establece en su art. 4º que en los departamentos del Interior y "mientras no se designen Comisiones Delegadas del Patronato del Psicópata, éste podrá designar el o los facultativos que efectuarán el examen médico respectivo a que se refiere el art. 2º de la ley que se reglamenta". Hasta tanto no se ponga en funcionamiento dicho mecanismo, las Cajas podrán recibir las denuncias médicas que le sean formuladas y remitirlas al Consejo Central de Asignaciones Familiares (Oficina de Servicio Social), para su presentación en el Departamento "Retardo Mental". Tales denuncias deberán incluir los datos indicados en el numeral 1.2. y se recomienda que la Caja guarde documentación sobre la recepción de la denuncia y la noticia a los padres o encargados del beneficiario.

1.5.a. Escuelas de Recuperación Síquica. La concurrencia del beneficiario a una Escuela de Recuperación Síquica, o a un grupo escolar de esa especialidad puede presuponer la condición de Retardo Mental. En estos casos igual será imprescindible la constancia médica individual, única denuncia válida. Si estos niños no tuvieren médico que realice la denuncia, la Oficina del Registro aconseja que los directores de esas escuelas o las maestras especializadas requieran a un médico de la localidad que refrende su opinion sobre el retardo del niño, **dejando constancia en la denuncia,** que la misma se realiza a pedido de ese director o maestro **por presunción de retardo mental,** supeditando el diagnóstico definitivo al estudio técnico que deberá disponer el Patronato del Psicopata.

1.5.b. Ficha Médica. A pedido de la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata el Consejo Central de Asignaciones Familiares ha impreso una ficha médica que será remitida por el Departamento "Retardo Mental" contra recibo del Certificado Presuntivo o denuncia, para ser llenada por el médico respectivo. Los datos que se solicitan en esa ficha se consideran imprescindibles para las finalidades de estudio, educación y rehabilitación del menor procuradas por la ley, según se indica en el folleto correspondiente.

034 11931

2. **Inscripción en el Registro.**

2.1. La inscripción del denunciado en el Registro dará lugar a la emisión del certificado o Constancia de Registro (1,3) el que deberá ser entregado en la Caja de Asignaciones Familiares de Montevideo correspondientes a ese beneficiario, o que se hará llegar a la Caja del Interior que corresponda.

2.2. Se reitera que la sola presentación de la denuncia no da mérito a la inscripción en el Registro y que ésta se considerará válida, a los efectos de la duplicación de la Asignación Familiar, cuando dicha inscripción haya dado lugar al CERTIFICADO o CONSTANCIA DE REGISTRO expedido por el Departamento "Retardo Mental".-

3. **Duplicación de la Asignación Familiar.**

3.1. Para los menores con retardo mental, el servicio de duplicación de la Asignación Familiar deberá iniciarse en el mes correspondiente a la presentación de la denuncia, acreditada por el certificado respectivo expedido por el Departamento "Retardo Mental" (decreto Nº 487 de 7/10/69).

3.2. En forma precaria y hasta tanto se pueda dar cumplimiento a todos los requisitos legales y reglamentarios, las Cajas podrán realizar el pago de la Asignación Familiar duplicada **con la sola presentación del certificado** expedido por médico de Salud Pública (certificado provisorio de denuncia) **hasta el 30 de junio de 1971, y** desde el mes correspondiente a la presentación de dicho certificado provisorio. Pasada esa fecha, sólo podrá hacerse efectivo el pago del beneficio, con la presentación del certificado que otorgue el Departamento "Retardo Mental".

3.3. Los pagos efectuados en forma precaria (3,2), que se considerarán como adelanto del servicio regular, se continuarán hasta el mes de junio de 1971, mes a mes y el servicio será suspendido, con noticia al Consejo Central, si no se presenta el documento oficial que confirme la inscripción del beneficiario en el Registro. Las Cajas cargarán en cuenta especial "Adelantos Ley Nº 13.711" el importe de estos pagos, que deberán ser comunicados mensualmente al Departamento Contable.

3.4. Si se presenta el Certificado de Registro, la Caja hará efectivo el pago de las asignaciones atrasadas, si las hubiera, desde el mes correspondiente a la fecha de presentación de la denuncia ante el Departamento "Retardo Mental", como cumplimiento del servicio regular.

3.5. Además de ese pago retroactivo, **a quienes den cumplimiento a los trámites legales reglamentarios antes del 30 de junio de 1971, las Cajas** procederán a liquidar y a hacer efectivo, por una sola vez, el pago de la suma equivalente a la duplicación de la Asignación Familiares correspondiente al menor, por los meses transcurridos desde la vigencia de la ley Nº 13.711 o desde la fecha que el médico señale como comienzo del estado de retardo, hasta la fecha de la denuncia (3,4).
Este pago tendrá el carácter de ayuda social extraordinaria y será de cargo del Consejo Central de Asignaciones Familiares, el que

035 11931

reintegrará a las Cajas los importes correspondientes, una vez recibida la comunicación de los pagos realizados.

4. **Beneficiarios con otras formas de invalidez.**

4.1. También tienen derecho a la duplicación de la Asignación Familiar los beneficiarios afectados de "otras formas de invalidez del aparato locomotor y huesos, viscerales, sensoriales o mentales que impidan su incorporación a todo tipo de tarea remunerada".

4.2. Para estos beneficiarios no se requiere denuncia ante el M.S.P. La calidad exigida por la ley deberá ser establecida por el Patronato del Psicópata, para la invalidez mental, o por el Centro de Recuperación de Niños Lisiados (Hospital Pereyra Rossell) para las otras situaciones de invalidez especificadas en el art. 5º de la ley. En ausencia de estos certificados, las Cajas considerarán válidos los certificados expedidos por médicos del M.S.P. o de los Servicios Médicos de Asignaciones Familiares.

4.3. Cuando el menor presente un déficit evidente que dé mérito a la calificación de invalidez y que por razón de su edad no se pueda determinar su impedimento para incorporarse en el futuro a tarea remunerada, corresponde el beneficio. La situación de invalidez deberá considerarse como total o permanente hasta tanto se constate la recuperación total y sus posibilidades de actividad laboral regular.

4.4. El beneficio de asignación familiar duplicada deberá hacerse efectivo para este grupo de deficitarios, desde la vigencia de la ley o, en su caso, desde la fecha que el médico señale como comienzo del estado de invalidez.

5. **Condiciones del beneficiario.**

5.1. Se considera con derecho al beneficio establecido por la ley Nº 13.711 todo menor con diagnóstico de retardo mental, debidamente inscripto en el Registro correspondiente, o afectado de invalidez con los alcances establecidos en el art. 5º de la ley, y el servicio debe serle prestado hasta la mayoría de edad (21 años), cualquiera sean los ingresos del tenedor. No se requiere por tanto que haya tenido la calidad de beneficiario desde antes de su presentación, y corresponde servir la asignación familiar duplicada, cualquiera sea la edad actual del menor, a partir de la fecha en que se reunieron los requisitos legales para ello.

5.2. La calidad de beneficiario será mantenida aunque el niño no asista a centros docentes, en edad para ello, si el motivo de su inasistencia no le es imputable y se acredita debidamente a juicio de la Caja. El aumento de las cuotas unitarias a que se refiere el art. 7º de la ley Nº 13.559 y su duplicación en virtud de lo dispuesto por la ley Nº 13.711 se produce automáticamente por el simple transcurso de los años, acreditada la imposibilidad de estudiar, en cada etapa del ciclo normal de estudios tomando como referencia un menor de condiciones normales.
En tal virtud y a partir de Marzo de 1971, los menores beneficiarios de esta ley deberán ser cambiados de categoría, de preescolar

036 11931

a escolar, los que hayan cumplido los 6 años de edad y de ésta a la liceal, los que hayan cumplido los 12 años.

5.3. A los efectos prácticos, el Centro de Procesamiento (C.P.D.) realizará un listado de todos esos beneficiarios al 1º de Marzo de 1971, con los respectivos cambios de categoría que correspondan y enviará a cada Caja el detalle respectivo.

Este sistema será aplicado en los años próximos, a la misma fecha, coincidente con el comienzo del año lectivo, para la ejecución de los diferentes cambios de categoría y el ajuste de los montos de la asignación.

5.4. Transcurrida la franquicia mencionada en el numeral 3.2, deberá prestarse especial atención a las exigencias de contralor establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto Reglamentario Nº 487/69 de 7 de octubre/1969. Sin perjuicio de ello, el Consejo Central de Asignaciones Familiares tiene en gestión ante el Patronato del Psicópata la revisión de lo dispuesto en el art. 6º, para la disposición de un mecanismo más ágil, compatible con las finalidades de dicho artículo, de cuyos resultados serán informadas las Cajas.

5.5. Es importante que el Consejo Central pueda realizar el fichaje de los niños afectados con diferentes formas de invalidez, a los efectos de orientar los programas tendientes a su asistencia y rehabilitación, tal como habrá de hacerlo, respecto a los menores con retardo mental, el Patronato del Psicopata. Para esa finalidad, las Cajas devolverán a este Consejo el listado a que se refiere el numeral 5.3, indicando en el mismo el tipo de déficit que acusa cada beneficiario.

DEP. I
PROCESADO
FE

6. Procedimiento.

6.1. Recibido el certificado de inscripción en el Registro de Menores con Retardo Mental o confirmada por la Caja, a través del certificado médico, la situación de invalidez, corresponde hacer la comunicación al Consejo Central (Centro de Procesamiento de Datos), para iniciar el servicio regular de duplicación de la Asignación Familiar, como continuación, en los casos que corresponda, de los pagos hechos como adelanto y efectuados los ajustes indicados en los numerales 3.2 al 3.5 de esta circular.

6.2. La comunicación al C.P.D. se realizará mediante el envío de la Planilla de Alteraciones, de acuerdo con las instrucciones impartidas respecto a "Cuantía de las asignaciones", y se utilizarán los códigos (5) para duplicación de asignación preescolar, (6) para duplicación de asignación escolar, y (7) para duplicación de asignación liceal, según la asignación que percibía el beneficiario o la que deba establecérsele por su edad.

La fecha de la alteración estará dada por la fecha de incorporación al Registro, para el beneficiario con retardo mental y Diciembre de 1968, o posterior según la invalidez, para los otros impedidos.

6.3. Se reitera la recomendación de anotar en el espacio de OBSERVACIONES la palabra RETARDO o INVALIDEZ, según el caso, y con aclaración de esta última si fuere posible.

La importancia de esa anotación radica en que, no pudiendo disponerse de otro código especial, ella permitirá realizar el fichaje

037 11931

de los niños afectados con diferentes formas de invalidez y mantener actualizada la información que habrá de lograrse con el listado referido en 5.5.
La ley 13.711 dispone en su art. 3º la organización de los Servicios necesarios para la asistencia integral, educación y rehabilitación de los menores con retardo mental, que, por disposición del Poder Ejetivo estarán a cargo del Patronato del Psicópata.
No contiene previsión alguna respecto a los menores del segundo grupo, que no habrán de registrarse en el Ministerio de Salud Pública y a los cuales, localizables por este fichaje, será posible prestar especial asistencia, a los efectos de su rehabilitación.

6.4. En el futuro, si el beneficiario cambia su situación de preescolar, escolar o liceal, la Caja deberá comunicar el cambio por Planilla de Alteraciones, señalando la calidad de Retardo Mental o de Invalidez. Ello sin perjuicio del procedimiento general informado en 5.3. que se realizará en forma sistemática por el C.P.D.

6.5. El hecho de que el sueldo del atributario llegase a superar el sueldo tope, no dará lugar a la indicación de suspender la Asignación Familiar y el servicio deberá ser mantenido sea cual fuese el monto de sus ingresos hasta que el menor cumpla la mayoría de edad, si se mantiene la causalidad del beneficio.

7. Responsabilidad de Secreto.

7.1. La ley establece, en su art. 4º, que queda garantido el secreto del Registro de Menores con Retardo Mental.
"La comunicación o divulgación de datos personales referentes a las inscripciones efectuadas, salvo su utilización con fines de investigación o docencia, será considerada como delito contra la inviolabilidad del secreto, previsto en el Cap. III del Título XI, por los artículos 296 y siguientes del Código Penal".
Con este motivo saludamos a Ud. muy atte.

CARLOS M. MATTOS
Presidente

ROLANDO CASTILLO
Secretario

PROCESADO

ATENCION DEL PARTO A FUNCIONARIAS DEL REGIMEN

Montevideo, febrero 18 de 1971.

Circular Nº 1068.

Exp. Nº 789/70.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAJA

De

A los efectos correspondientes, cúmplenos comunicar al señor Presidente la resolución adoptada por el Consejo Central de Asignaciones Familiares en sesión del 11 de enero ppdo., relativa a la extensión a las funcionarias o cónyuges de funcionarios del Régimen, de la atención del parto en el Servicio Materno Infantil de Asignaciones Familiares:

039 11837

"VISTA: la iniciativa de extender la atención del parto de las funcionarias o cónyuges de funcionarios del Régimen en el Servicio Materno-Infantil de Asignaciones Familiares;

RESULTANDO: que el Consejo Central por Resolución Nº 2.548, de fecha 9 de noviembre de 1970 (Acta Nº 1186) estableció la extensión del aludido servicio para los funcionarios públicos cuando ellos o sus cónyugues o concubinos fueren además trabajadores de la actividad privada;

CONSIDERANDO: que, por otra parte, nada impide que este Organismo disponga a favor de sus funcionarios y de los que sirven en las Cajas del Sistema, los beneficios que considere procedentes, siempre con la debida imputación en los rubros correspondientes de los gastos causados;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo dictaminado por el Departamento Jurídico los gastos mencionados deben quedar comprendidos en el 10% destinado para atender las erogaciones de administración, recurso éste que a su vez constituye la financiación primordial del Seguro de Salud para los Funcionarios del Régimen;

CONSIDERANDO: que dado el precedente del derecho de opción otorgado a las funcionarias en materia de Salario de Maternidad, para asistirse en la organización mutual a que pertenezca o en el Servicio Materno-Infantil, igual opción correspondería establecer para la iniciativa a que se refiere la presente resolución;

CONSIDERANDO: que el caso de optarse por el Servicio Materno-Infantil procedería reintegrar al Seguro de Salud mencionado la cuota parte correspondiente en base a la cantidad que rija a tales efectos en los servicios del C.A.S.M.U. utilizados por el Seguro de Salud de referencia;

EL CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
RESUELVE:

1º) Las funcionarias o cónyugues de los funcionarios del Régimen tendrán derecho a optar para ser asistidas en la organización mutual a que estuvieren afiliados por el Seguro de Salud o en el Servicio Materno-Infantil de Asignaciones Familiares, para la atención de su parto.

2º) En el caso de optarse por la asistencia del parto en el Servicio Materno-Infantil de Asignaciones Familiares, el Seguro de Salud para los Funcionarios del Régimen procederá a efectuar el reintegro a aquel Servicio de la cuota parte correspondiente en base a la cantidad que rija a tales efectos en los Servicios del C.A.S.M.U. utilizados por el Seguro de Salud.

3º) Comuníquese al Seguro de Salud, a la Administración General de los Servicios Coordinados y al Departamento Contable y líbrese la Circular correspondiente para conocimiento de las Cajas.

Con este motivo, saludamos al Señor Presidente con nuestra mayor consideración.

CARLOS M. MATTO
Presidente

ROLANDO CASTILLO
Secretario

AUMENTO DEL SUELDO TOPE

Montevideo, febrero 8 de 1971.

S.C.

Circular Nº 1070.

Exp. Nº 100/69.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAJA Nº

Cúmplenos transcribir al señor Presidente, a sus efectos, el texto del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 21 de enero de 1971 por el cual se aumenta el sueldo tope que rige en asignaciones familiares.

039 11931

"ARTIICULO 1º. A partir del 1º de diciembre de 1970, las asignaciones familiares se servirán íntegramente a los atributarios de las leyes N° 11.618 de 20 de octubre de 1950, Nº 12.157 de 22 de octubre de 1954, Nº 12.543 de 16 de octubre de 1958 y Nº 12.761 de 22 de agosto de 1960 (artículos 21 y 135) cuyos sueldos, salarios, jubilación o pensión no excedan de $ 60.000 (sesenta mil pesos) mensuales y en las condiciones establecidas en el artículo 1º de la ley Nº 12.543. Dicho sueldo tope se aumentará a razón de $ 6.000 (seis mil pesos) por cada beneficiario.

ARTICULO 2º. Comuníquese, publíquese, etc."
Saludamos al señor Presidente con la mayor consideración.

CARLOS M. MATTOS
Presidente

HECTOR DA PRA
Director Administrativo

MATERIALES ESTRACTADOS DEL INFORMATIVO DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Año 2, Nº 5. Mayo/Junio/Julio/1969.

HOGAR CONSTITUIDO

Extensión del beneficio a la viuda con hijos a su cargo.

Prolóngase el servicio de la compensación por hogar constituído a favor de la viuda del trabajador, con hijos a su cargo, con la finalidad de impedir el quebranto económico del hogar. Dicha prolongación tendrá vigencia a partir del 1º de julio de 1969 y siempre que el servicio hubiera comenzado a prestársele antes de producirse su fallecimiento.

(30/VI/69, Circular 862)

HOGAR CONSTITUIDO

Extensión del beneficio a viuda sin dependientes a su cargo no procede.

Por el alcance y fundamentos de la prolongación acordada que se informa en el caso anterior (Nº 403), evacúese consulta planteada al respecto, en sentido denegatorio.

(16/VI/69)

HOGAR CONSTITUIDO

Extensión del beneficio a incapacitados.

Aunque el caso no está previsto expresamente en la norma legal que sólo lo estableció para el trabajador y el desocupado (artículos 1º y 8º de la Ley Nº 13.569) se resolvió que a partir del 1º de julio de 1969 se continúe la prestación del servicio al hogar con hijos del trabajador incapacitado siempre que hubiere comenzado a prestárseles dicha compensación antes de producirse la incapacidad.

(30/VI/69, Circular 845)

040

HOGAR CONSTITUIDO

Extensión del beneficio a trabajador privado de libertad.

Se decidió establecer, a partir del 1º de julio de 1969, la continuación del servicio al hogar con hijos del trabajador privado de libertad siempre que hubiera comenzado a presta servicio antes de producirse (ción.

(30/VI/69, Circ

SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

Extensión a beneficiarios del hogar constituido.

De la misma manera que fuera instituído el subsidio por fallecimiento para los que reunían las condiciones previstas en las leyes Nos. 11.618, 12.157 y 12.543, se aprobó la extensión a los beneficiarios de hogar (do, Ley Nº 13.559 a partir del

(12/V/69, Circ

Caja de Asig. Familiares Nro. 28

Sr. Atributarios

Si su hijo tiene problemas de ortopedia u ortodoncia la Caja puede —previo estudio particular de cada caso— buscarle una solución. (Circular Nº 999/70 del Consejo Central de Asignaciones Familiares.

Diríjase a los Delegados, a F.O.L., F.U.E.C.I. o a la Gerencia de la Caja.

GIL ARESQUETA
Presidente

HAEDO EBOLE
Secretario

041 11931

seguridad social

Comisión de seguridad social de la C.N.T

PROCESADO FE

Año 2 Julio - Agosto Nro. 10

"Abierta a la cultura social, a la lucha y la esperanza de un Uruguay con libertad y justicia social"

REDACCION Y ADMINISTRACION
Fco. Acuña de Figueroa 2223
Teléfono: 29 88 04
Montevideo Uruguay
Publicación Independiente

EDITORA FOLDEF

Director y Redactor Responsable:
RAMON FREIRE PIZZANO

Secretario de Redacción
HERMES V. GADDA

Administrador General:
MARIO ACOSTA

Sub Administrador
JUAN A. VAZQUEZ

Distribuidor:
NILDO ZURBRIGG

Jefe de Ventas y Avisos:
SARA LAROCA

CUERPO CONSULTIVO DE REDACCION
(Orden alfabético)

Dr. ALFREDO ALAMBARRI
Pediatra, ex Presidente del Consejo del Niño

Dra. MARTHA A. DE ARTECONA
Sala de Abogados de la C.N.T.

Dr. RUBEN CAGGIANI
Prof. Agreg. de Derecho Laboral en la Fac. de Derecho y C. Sociales. Sala de Abogados de la C.N.T.

Sra. RENEE ESCANELLAS DE FRANCO
Docente Consejo Central de Asignaciones Familiares.

Dr. NICOLAS GRAB
Sala de Abogados de la C.N.T.

Dr. MAURICIO KRIGER
Abogado, Presidente del Frente Nal. de Inquilinos. Sala de Abogados C.N.T.

Dr. OSVALDO MANTERO
Sala de Abogados de la C.N.T.

Dr. ALBERTO RAMON REAL
Catedrático. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

Dr. JULIO RIPA
Director Asistente del Hospital de Clínicas de la Universidad de la República.

Cdor. JUAN JOSE SARACHU
Contador del Consejo Central de Asignaciones Familiares.

Dr. HELIOS SARTHOU
Abogado. Sala de Abogados de la C.N.T.

Dr. EDMUNDO SOARES NETTO
Abogado. Sala de Abogados de la C.N.T.

Dr. HUGO VILLAR
Director del Hospital de Clínicas de la Universidad de la República.

CUERPO PERMANENTE DE REDACCION
(Orden alfabético)

HELVECIO BONELLI
Comisión de Montevideo de la C.N.T.

VICTOR BRINDISI
Docente, Pte. de la Unión del Magisterio de Montevideo.

HECTOR CERRUTI
Delegado permanente de la C. G. R. de las Clases Pasivas en la Com. de S. S. de la C. N. T.

JOSE D'ELIA
Presidente de la Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay (C. N. T.)

JOSE GUTIERREZ
Presidente de la Fed. Autónoma de la Carne.

PAULINO GONZALEZ
Pte. de la Conf. Gral. Reiv. de las Clases Pasivas.

ENRIQUE PASTORINO
Secretario de la C. N. T. y Presidente de la Federación Sindical Mundial (F. S. M.)

EDUARDO PLATERO
Secretario de la Comisión de Prensa y Propaganda de la C. N. T.

ANTONIO TAMAYO
Delegado de la C. N. T. en la COPRIN.

COLABORADORES
ROLANDO CASTILLO
HECTOR BOEDO
Dr. HORACIO PIAGGIO GARZON
HECTOR D'ELIA
BORIS SADEKOV
Dr. HUGO BARONE
HECTOR CERRUTI

DEF. PROCESADO FE

avances significativos en asignaciones familiares

FE

HECTOR DAPRA

Director del Consejo Central de Asignaciones Familiares

En el decurso del año 1971 se han concretado en el Régimen de Asignaciones Familiares realizaciones de indudable trascendencia y propiciado iniciativas de importancia y significación social.

En ese sentido corresponde destacar:

1) Elevación en un 100 por ciento de los montos unitarios de las asignaciones familiares, fijando los mismos en $ 1.000, $ 1.500 y $ 2.000 por mes y por hijo o menor a cargo.

Corresponde expresar que sólo las prestaciones por concepto de asignaciones familiares, hogar constituido y salario familiar que sirve el régimen superan por bimestre los dos mil millones de pesos.

2) Aumento a $ 4.000 mensuales cada una de las becas de estudio que se otorgan a los hijos de atributarios que cursan estudios preparatorios, universitarios o técnicos en institutos de enseñanza del Estado. Asimismo se ha concretado un aumento en las partidas para socorros familiares extraordinarios que tienen asignadas las Cajas del Sistema.

3) Extensión del salario familiar al trabajador rural y servidor doméstico, cuya administración y dirección se le encomendara al Consejo Central.

4) Reestructuración administrativa tendiente a simplificar los procedimientos administrativos: control de escolaridad, control de actividad, pago de los beneficios legales por el Banco República, etc., a efectos de posibilitar la concreción del pago mensual de los beneficios que presta el sistema.

5) Proyecto de ley relativo a los períodos de lactancia de la mujer trabajadora.

044

6) Proyecto de ley por el cual se elimina el sueldo tope para tener derecho a las prestaciones del sistema. Dicho proyecto ha sido ya aprobado por el Consejo Central y se elevará de inmediato al Poder Ejecutivo. De esta manera, se da cumplimiento a la etapa previa necesaria para los estudios tendientes a hacer realidad el principio de la universalidad, meta trascendente en la política del sistema, tomando al niño como el elemento fundamental en la orientación social del régimen.

7) Proyecto de decreto elevando el sueldo tope a $ 100.000 mensuales a partir del 1.º de octubre de 1971, ante la eventualidad de que el proyecto de ley referido anteriormente no tenga rápida sanción. De esta manera, se evita que el incremento salarial que regirá desde el 1.º de octubre no determine la pérdida del derecho de atributarios que actualmente perciben los beneficios del sistema.

DEP. I
PROCESADO
FE

045 11931

Montevideo, enero 4 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
GENERAL DON HECTOR LINARES BRUN
PRESENTE

DEP. PROCES. FE

De mi mayor consideración:

Molesto la atención del señor Director General en la esperanza de encontrar eco esta vez respecto a planteamientos que formulara en diversas oportunidades y que no han tenido respuesta alguna hasta la fecha.-

No se cual es la verdadera causa de ese silencio, pero cuando se tiene razón en lo que se expresa, cuando la injusticia llega a niveles casi intolerables y cuando las arbitrariedades provocan perjuicios en todos los aspectos, incluso en el orden económico, reiterar el planteamiento por las vías correspondientes es el camino correcto a seguir.-

En las fotocopias que acompañan a la presente nota, se historia el proceso del asunto respecto del cual ruego al señor Director General su consideración.-

Solamente agregaré algunas breves precisiones:

1.- Nunca fuí llamado o informado por las autoridades de la Dirección General de la Seguridad Social en cuanto a decisión alguna respecto a motivos que hubieran dado mérito a una medida como la adoptada.-

Solamente el 4 de febrero de 1981 recibí en mi casa una nota de la Dirección General de la Seguridad Social comunicándome que se había resuelto solicitar al Poder Ejecutivo mi pase a disponibilidad.- En esa nota se invocaba una razón que no era verdadera.-

2.- Desde el año 1975 desempeñé el cargo de Gerente General en el Consejo Central de Asignaciones Familiares como cargo de confianza.- En diversos presupuestos por tener esa calidad el porcentaje de aumento en el sueldo fue de menor nivel al de los otros funcionarios del Organismo.- Sin embargo, en el caso, esa calidad de personal de confianza no tiene vigencia en el orden jubilatorio.-

3.- A partir del 27 de noviembre de 1981, mi sueldo mensual se habría reducido en un 50%.-

Luego de 31 años en el Organismo, con una dedicación total al mismo y una administración austera y honrada, el premio es el agravio gratuito y el cese.-

///

4.- Con fecha 19 de octubre de 1981, solicite que a partir del 27/11/981 se me otorgara la licencia reglamentaria generada en 1980, expresando que no haría uso de la disponibilidad de seis meses a medio sueldo que se iniciaba en esa fecha (27-11) y que solicitaria mi cese a partir de enero de 1982.-

A la fecha y a pesar del tiempo transcurrido, no se me otorgó la licencia, no se me pagó el sueldo de diciembre, ni aun el 50% del mismo.- Ello a pesar de que el Estatuto del Funcionario dis one que mientras no se otorgue la jubilación se paga el sueldo de disponibilidad.-

Sumado a todo lo ocurrido, esto refleja una intención de causar un nuevo perjuicio sin que se tenga la posibilidad de una elemental defensa.-

Saludo a usted atentamente

DEP. 1
PROCESADO
FE

Héctor Da Prá

047

11931

SECRETO

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 19 de enero de 1982.-

Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social,

Doctor Carlos A. Maeso.

PRESENTE.-

De mi mayor consideración:

En mérito a su solicitud verbal del día de la fecha acerca de información confidencial respecto del Sr. Héctor Da Pra, cúmpleme expresarle:

1°) Conocí al Sr. Da Pra el día 20 de diciembre de 1973, fecha en que tomé posesión de mi cargo de Interventor del ex-Consejo Central de Asignaciones Familiares.

2°) Hasta entonces se había desempeñado como Director Administrativo, cargo en el continuó hasta que, la Comisión Interventora que integré, lo designó Gerente General del organismo.

3°) Se trata de un hombre muy capaz, inteligencia despierta y buena cultura general.

4°) Adolece de serios defectos de su personalidad en cuanto es obsecuente con sus superiores y despótico con sus inferiores.

5°) Dicha característica hizo que, halagara siempre a quienes conducían el organismo con absoluta prescindencia de su ideología. Esto determinó que ante el suscrito y sus pares hiciera ostentación de su fe democrática cuando era notoria su obsecuencia con los representantes del comunismo dentro del organismo, a quienes, como jerarca, dio todas las facilidades para que pudieran accionar

11931

DEP. I
PROCESADO
FE

libremente. A ello agregó una colaboración asidua con sus publicaciones, habiendo escrito artículos sobre asignaciones familiares, que el suscrito vio personalmente, en revistas de la ex-Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T.)

6º) Es, además, hombre de favorecer abiertamente a quienes lo siguen y perseguir a quienes, aunque lealmente, actúan con independencia.

7º) El suscrito vivió en carne propia estas características de la personalidad del Sr. Da Pra por cuanto, cuando conoció que, por hechos entonces de notoriedad, su posición en el organismo no era segura, desconoció abiertamente su autoridad.

8º) Al ejecutarse el Acto Institucional Nº 9 y nombrarse al actual Director -que no era persona de su grupo- también desconoció su autoridad en forma ostensible, lo cual me consta absolutamente, por lo que éste solicitó su pase a disponibilidad, la cual se cumplió cuando, además, se conoció su vinculación con la C.N.T.

9º) El suscrito y el Sr. Da Pra se tratan actualmente con relativa frecuencia por la vinculación de ambos con la Asociación Uruguaya de Fútbol y su relación es formalmente normal.

10º) Las discrepancias señaladas pueden haber influido en las apreciaciones que el suscrito vertió en este informe.

Es cuanto puedo expresar al Señor Ministro a quien saludo muy atentamente.

Dr. RUBEN CAYOL
SUBDIRECTOR GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I (CC)

Montevideo, 14 de Abril de 1982.-

REFERENTE A: DA PRA CRELL, Héctor

DEP. I PROCESADO FE

ANTECEDENTES:

ENE/970 - Colaborador y Asesor de la Revista editada por la Comisión de Seguridad Social de la C.N.T. titulada "SEGURIDAD SOCIAL", en la cual se editan artículos del causante inherentes a la misma.-

26/SET/974 - Recibe por correspondencia el panfleto clandestino subversivo "RIGOLUCION". Se señala que el causante tenía bajo sus órdenes al funcionario Otto BENITEZ en Asignaciones Familiares, quien registra profusos antecedentes antinacionales, dirigente gremialista y tupamaro. El causante fue netamente dominado y coaccionado hasta el año 1977 por el mencionado funcionario, puesto que en esa fecha fue "Baja".-

04/FEB/981 - Recibe una nota de la Direccion General de la Seguridad Social, por medio de la cual se le comunica que esa Dirección había dispuesto solicitar al Poder Ejecutivo su pase a "Disponibilidad".-

04/MAR/81 - Envía carta al Director de la Dirección de la Seguridad Social, en la cual expone que habiendo tomado conocimiento que las causas de su situación se originó en una denuncia sobre la publicación aparecida en la Revista de la Seguridad Social de la ex-C.N.T.. Expresa que dicha publicacion no fue destinada con el fin de inculcar un carácter político e incluso en último término, está muy alejado de una concepción marxista.-

14/JUL/981 - Fue notificado de la Resolución adoptada por el,Poder Ejecutivo de fecha 26/5/81 por el cual se dispone su pase a "Disponibilidad Calificada".

27/ENE/982 - En la fecha se recibe documentacion sobre el causante, a efectos de informar que en la Revista que el mismo escribió varios artículos, pertenecieron también a Helvecio BONELLI ARIAS y Ramón FREIRE PISANO, quienes eran integrantes de la célula comunista desbaratada por la D.I.I. en los últimos meses.

CONCLUSION:

-Es de señalar que en el año 1979 se le había otorgado C.H.C.P. Cat."A", pero no se tenía conocimiento del antecedente vinculado con la ex-C.N.T. por intermedio de la Revista de la Seguridad Social.

050

11931

- A la fecha, se encuentra en trámite de contestación una solicitud de C.H.C.P. para PERMANENCIA del causante en la D.G.S.S., la cual deberá ser categorizada ahora con estos nuevos elementos.-

DEP. I PROCESADO

- Por otra parte, por más que haya explicado que el contenido de la Revista no tenía intenciones políticas, es difícil concebir a un gremio de la C.N.T. sin pretensiones de infiltracion y politización.

- Reunidos todos sus antecedentes, lo encuadran en la Categoría "C" de C.H.C.P., lo cual por otra parte, estaría avalado por la resolución del Poder Ejecutivo quien ya lo paso a situación de "Disponibilidad Calificada".

- Con fecha 22 de Abril de 1982, por Oficio No. 212/D-I/82, y en virtud de que el causante también se desempeña en la Asociación Uruguaya de Fútbol, se solicita al Señor Presidente de la misma, Coronel (R) Don Matías VAZQUEZ, los elementos de juicio que sea posible aportar, con la finalidad de ratificar o rectificar las conclusiones que se extraen de la información existente en este Servicio.

- Por Nota S/N de fecha 26 de Abril del corriente año, el Señor Coronel (R) don Matías VAZQUEZ, informa a este Servicio los conceptos que le merece el Sr. Héctor DA PRA ORELLL, los que en síntesis se detallan:

  1o. - Politicamente el causante era simpatizante del Partido Batllista, no habiendo desarrollado actividad.

  2o. - Sobre su actuación en la A.U.F. desde Marzo de 1981, ha demostrado ser activo y eficiente en el desempeño de sus funciones, con afán permanente de destacarse con gran proclividad a declaraciones para la prensa.

  3o. - De poco carácter, aún cuando pretende mostrar una personalidad fuerte, por lo cual es facílmente influenciable.

  4o. - En ningún momento ha hablado de cuestiones politicas, y siempre se ha expresado favorablemente sobre el proceso político encarado por las FF.AA.

  Por todo lo expuesto, en opinión del Sr. Cnel. (R) Don Matias VAZQUEZ, el Sr. Héctor DA PRA no profesa ideas de izquierda, pero su deseo de resaltar, unido a su falta de carácter, lo hace influenciable.
  Se agrega además que es demócrata, pero en función de su falta de carácter, es facílmente utilizado por la izquierda, lo que lo inhabilita para cargos de responsabilidad.-

- Como consecuencia de los nuevos elementos obtenidos del Sr. Presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, se sugiere otorgar al Señor Héctor DA PRA ORELL C.H.C.P. Categoría "B".

Copia a DGSS

APROBADO
25/7/51 Cnel. PONCIL

11931

PARTE Nº 043/982.

SECRETO -/12/02/982/-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE [redacted] HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I).-.ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980 - Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981 - Sor Celeste ARAUJO, a disposición de la Just. Mil. de Instr. / de 3º turno.-

14/01/982 - Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Roberto MEIRELLES, Enrique LOPEZ, / Rúben PEREIRA, Alcibiades TECHERA, Jaime LOPEZ, Milton MORALES, Alba BONILLA, Jesús EGUREN, Dimar SILVA, María MARTINEZ, a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 4º turno.-

11/02/982 -2- Manuel CHOUZA CABRERA, a disposición de la Just. Mil. de Ins. de 2º turno.-

/ / / /

SECRETO

.....

Cont. del P. de N. Nº 043/982.-

Hora 11:00' entrada vuelo 957 de SAS proc. de Copenhagen.-
SZUTS Menyhert, húngaro,pas.dip. 134333.-
MARKO Istvan, húngaro, pas.dip. 136970.-
Hora 11:50' salida vuelo 225 de A.A. dest. Bs.As.-
MOLINA Belén, arg., pas.dip. 8073.-
RAMIREZ Hugo, urug.,pas.dip. 4189.-
BOUDNIKOV Vladimir, ruso, pas.dip. 43123.-
VADIOUKHINE Antoli, ruso, pas,dip. 43173.-
Hora 15:05' salida vuelo 941 de Cruzeiro dest. s. Pablo.-
CHA S María, USA, pas.dip. 1006070.-
Hora 15:30' salida vuelo 940 de Cruzeiro dest. Bs.As.-
SANCHEZ Elvira, boliviano, pas. dip. 279/81.-
Hora 16:20' entrada vuelo 981, de Cruzeiro proc. de Río.-
MENINI Daniel, urug., pas.dip. 5062.-

/ / / /

ASUNTO: POBLACION RURAL DEL URUGUAY.-

REFERENTE: MICROFONO OCULTO EN LA SALA DE SESIONES DE LA COMISION DIRECTIVA.-

DEP. I
ASUNTO
PROCESADO
3/3/82

JUNTA DE COMANDANTES
DEPARTAMENTO I
15FEB1982
BIOGRAFICO
11942

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/02/82
Pasa a Sec. Interior Dist. Sector
No de Orden 11371

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: Radio Berlín
FECHA: 23 de enero de 1982
FRECUENCIA: 6.045 Khz
OPERADOR: Sdo. E. Sosa
DACTILOGRAFO: Sdo. A. Cor

DEP. I
PROCESADO
VM

Esta semana, tras deliberaciones fatigosas, la Junta de Generales del Ejército resolvió promover a uno de sus pares al cargo de Comandante en Jefe en lugar del Tte. Gral. Queirolo, quien pasará a retiro el 1º de febrero. El designado fue el Gral. Boscán Hontou, quien en su primer contacto con la prensa declaró que los cambios habidos, además seis ascensos de Coroneles a Generales, no afectarán los planes del régimen, de la llamada transición hacia la democracia. En contraste con las palabras de Hontou, veamos hechos de la semana que muestran como entiende el régimen dicha transición. En la sede de la Federación Rural, se descubrió la instalación de micrófonos ocultos y equipos de espionaje telefónico, colocados obviamente por los Servicios de Inteligencia del régimen. El hecho fue anunciado al Ministro del Interior, quien se indignó, por la circunstancia de que el asunto trascendió a la opinión pública. La llamada transición, también se enmarca respecto de la prensa de oposición. El semanario LA DEMOCRACIA fue clausurado otra vez por ocho ediciones. Supuesta causa, un artículo firmado por el ex-Senador Carlos Julio Pereira a quien el régimen mantiene privado de sus derechos políticos y al parecer también del ejercicio del periodismo. Junto con ésto, el boletín socialista internacional, denunció una campaña de amenazas contra el periodista Juan Antonio Acuña, director del periódico PRESENCIA. La transición se muestra también respecto de la actividad sindical. Según fuentes gremiales, Elbio Quinteros del gremio municipal, Ramón Freire Pisano, antiguo dirigente del sindicato de la lana y Helvecio Bonelli, Pedro Ortíz, trabajador portuario y Lladó del Hospital de Clínicas,fueron detenidos. A nivel internacional, la represión en Uruguay trasciende. Informes sobre la ola de detenciones, publicaron últimamente Tribuna de Imprenta y Jornal Do Comercio de Brasil, El Día de México y La República de Colombia. En Quito, la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, convocó una jornada por la libertad de los presos políticos uruguayos enfermos y publicó una lista de sesenta. En Londres, el dirigente de Amnistía Internacional . . . . . anunció nuevas gestiones ante la Embajada inglesa en Montevideo, para que reclame la libertad de la periodista Rita Ibarburu. Al mismo tiempo, el sindicato de la industria gráfica y del papel de la RFA, solicitó al Embajador de este país en Montevideo y al gobierno, que gestione la libertad anticipada y conceda asilo político a Rita Ibarburu. Dirigentes de este sindicato recibieron a Alberto Suárez, representante del F.A., quien mantuvo entrevistas con parlamentarios, dirigentes eclesiásticos y periodistas. Los parlamentarios de la RFA, solicitaron a su Embajador en Montevideo, que visite a la periodista prisionera en el campo de concentración de Punta de Rieles. En Suecia, se realizó una reunión organizada por las mujeres

V/o Bo. El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Crel.
Ruben Díaz.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

* Pasante a Sección 2 ? 26/2
Reporta Nueva Información
(AV)

002

11371
incluido en 11942

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DEP. I PROCESADO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: Radio Moscú
FECHA: 23 de enero de 1982
FRECUENCIA: 11.630 Khz.
OPERADOR: Sdo. E. Sosa
DACTILOGRAFO: Sdo. A. Cor

El General Boscán Hontou fue designado Comandante en Jefe del Ejército uruguayo en reemplazo del Teniente General Luis Queirolo, quien pasó a retiro reglamentario, ocupará el cargo hasta 1985. En declaraciones a la prensa, confirmó la vigencia del programa político de las FF.AA., afirmó que los cambios militares no afectan el desarrollo del plan y los relevos, sólo se cumplen por imposición de la Ley Orgánica militar. Asimismo fueron designados 6 nuevos Generales para llenar otras tantas vacantes en el total de 16 jerarcas de esa graduación. Días antes el Brigadier Manuel Buadas, fue nombrado Comandante de la Fuerza Aérea uruguaya en sustitución del Teniente General José Cardozo, quien pasó a retiro, asumirá el cargo el 1º de febrero, fecha en que ascenderán al grado de Contralmirantes, tres Capitanes de Navío de la Armada de Guerra. Se anunció oficialmente en Montevideo el envío de observadores a las elecciones anunciadas en El Salvador para el mes de marzo, comicios caracterizados como mera farsa, por las fuerzas patrióticas y democráticas salvadoreñas del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario que enfrentan a la Junta gobernante, responsables de actos de genocidio y apoyados por el imperialismo. La opinión internacional condena el acto programado para marzo por dicha Junta.

Llamado por órganosde prensa, pequeño 'Watergate' a la uruguaya, el insuceso es investigado por la policía montevideana dos días después de ser descubierta la instalación clandestina, los medios periodísticos de Montevideo, dieron profusa información con grandes titulares. La Federación Rural estos años, ha censurado la política económica y denunciado el incesante agravamiento de los problemas del campo y de los productores en primer término el endeudamiento con la banca y la falta de rentabilidad en la producción según la prensa montevideana, el episodio se inició con la presencia de dos personas, que se presentaron como funcionarios de los servicios telefónicos, para realizar supuestas reparaciones. Dos días después, dirigentes de la Federación Rural encontraron un micrófono, el mismo día el hecho fue denunciado al Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad, quien el miércoles de esta semana reconoció la denuncia y manifestó malestar por la difusión pública del hecho y afirmó, que se lleva a cabo la investigación. El Presidente de la Federación Rural, Gonzalo Chiarino Milans, calificó de repugnante acto de espionaje el hecho y señaló que, el transmisor tenía amplio efecto de captación. Recientemente al celebrarse una asamblea de trabajadores bancarios, primera legal en 8 años trascendió que fue totalmente registrada. Nuevamente fue clausurado el semanario LA DEMOCRACIA, que responde a las orientaciones del Partido Nacional de oposición democrática. Desde que comenzó a editarse hace algunos meses, ha sufrido tres clausuras. La aplicada esta semana, se explicaría por la publicación de un artículo del ex-Senador y candidato a la Vicepresidencia de la República en las elecciones de 1971, destacado dirigente del Movimiento Nacional de Rocha del Partido Nacional, Carlos Julio Pereira, uno de los muchos dirigentes políti-

11371
incluido en 11942

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/02/82
Pasa a Se. Interior Dpto. Nº 2
Nº de Orden 1370

J.C.J./S.I.D
MONTEVIDEO
222145ENE82

EMISORIA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FRECUENCIA: 6.045 Khz.
OPER: Sdo. 1a. E. Sosa
OPER. DACT.: Sdo. 1a. A. Co

DEP. I
PROCESADO
JM

MONTEVIDEO: En el mismo momento en que el nuevo Comandante en Jefe del Ejército hablaba del mantenimiento del cronograma militar, que supuestamente debe devolver la democracia al Uruguay, trascendía el descubrimiento de una maniobra de espionaje. El asunto conocido a través de una filtración, saltó a las columnas de la prensa y evoca el famoso caso Watergate que en Estados Unidos culminó con la renuncia del entonces presidente Richard Nixon. Según las informaciones recogidas, el objeto de la operación de espionaje era la Sede de la Federación Rural del Uruguay, donde se ubicaron micrófonos ocultos y una instalación que también permitía violar el secreto de las comunicaciones telefónicas. Las fuentes consultadas, dijeron que un telefonista de la Federación Rural del Uruguay notó la existencia de una caja que supuso contenía aparatos de ANTEL. Sin embargo, el empleado dio cuenta del asunto al presidente de la Federación Rural, Gonzalo Chiarino Milans, quien hizo algunas comprobaciones, junto con otros directivos de la institución. Los dirigentes de la Federación Rural, resolvieron realizar una denuncia oficial ante el Ministro del Interior, General Yamandú Trinidad. quien efectivamente lo recibió. Pese a que se resolvió mantener en reserva este incómodo asunto para el régimen, la información se filtró a la opinión pública, lo cual movió al Ministro a expresar su malestar. El malestar del Ministro resulta explicable, dado que micrófonos ocultos y equipos para espiar comunicaciones telefónicas no están al alcance de particulares, sino que solamente, están en situación de colocarlos servicios del Ministerio del Interior o de las Fuerzas Armadas, el asunto ilustró también sobre lo que el régimen entiende por transición hacia la democracia.

MONTEVIDEO: Por tercera vez desde setiembre, fue clausurado el periódico nacionalista La Democracia, ahora por ocho ediciones. La Democracia había reaparecido los últimos días de diciembre, luego de una clausura también de ocho ediciones. En esta oportunidad, el motivo supuestamente esgrimido para silenciar al sector mayoritario del Partido Nacional, sería un artículo del ex-Senador Carlos Julio Pereyra a quien le está prohibido el voto, la actividad política y ser candidato. La clausura hace pensar también, que la dictadura militar pretende impedir a Pereyra el ejercicio del periodismo. Desde setiembre a la fecha, La Democracia ha sido objeto de tres clausuras, también han sido clausurados en el mismo período los semanarios Opinar y Opción, en tanto otras publicaciones que no son del agrado oficial han sido objeto de presiones y amenazas. Por ejemplo, el Director del periódico Presencia, Juan Antonio Acuña, vocero de la Comisión de Derechos Sindicales, fue citado por lo menos cuatro veces por los cuerpos represivos del régimen. Una de estas veces Acuña estuvo detenido varias horas y fue [illegible]mente insultado por el Comisario, que denunció que su periódico no saldría más a la calle y que él mismo sería procesado, según denuncia el boletín del P.S. del Uruguay en el Exterior.

1370
incluido en 11942

PARIS: Ante las instituciones sindicales de educadores franceses, se denunció la

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

MONTEVIDEO

122145FEB82

DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 15/02/82
Pasa a Sr. INTERIOR-LEGACIA
No de Orden 11954

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: Radio Berlín

FRECUENCIA: 6.045 Khz.

INTERIOR
Conocimiento

OPERADOR: Sdo. V. Cáceres

OPER. DACT: Sdo. S. Da Costa

MONTEVIDEO: A pesar del empeño oficial, en echarle tierra al asunto del espionaje contra la Federación Rural, el escándalo bautizado como el Watergate uruguayo, se agranda. Ahora apareció un segundo micrófono hinalámbrico oculto en la sede de la Federación Rural. Para regocijo del público, voceros oficiales ensayan las más pintorescas explicaciones. El Jefe de Policía de Montevideo, Cnel. Washington Varela, declaróque se desconocen los móviles de la colocación de estos artefactos, pero aventuró que presuntamente . . . . . Para el Ministro del Interior, puede haber detrás de todo esto una fuente de conspiración que según él, los autores buscaban colocar en una situación incómoda al gobierno. Junto con esta reactivación del escándalo de los micrófonos, en círculos de la oposición se denunció otro hecho que implica la violación de leyes nacionales e internacionales. Según estas denuncias, la correspondencia que llega a Uruguay procedente de México, Italia, Francia y Suecia, está siendo objeto de una inspección detallada, no en las oficinas del Correo, sino en una casa cita en el barrio Malvín. Junto con fotografías, correspondencia de estos países, allí se destruyen miles de piezas postales, incluyendo enorme cantidad de tarjetas, que llegan al país con el reclamo de la libertad de los presos políticos. Agrega la información recogida en Montevideo, que los inquisitores postales quedaron fuertemente impresionados con la cantidad de ejemplares que llegaban al país y una tarjeta que muestra una reja y una paloma.

ITALIA: El Alcalde de esta ciudad, Giacomo Bonino, intervino en un programa de una hora de la televisión local, donde expuso el caso del Gral. Liber Seregni y la campaña que realizan 230 Alcaldes italianos por su liberación. Asimismo, esta ciudad ha declarado al Gral. Seregni, como ciudadano de honor de la misma.

11954 incluido en 11942

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Ext.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DPTO II
Cap. (Av.)

Walter Gómez.

"Watergate" en la Federación Rural: la investigación llega a su etapa final

LAS investigaciones en torno al sonado caso de instalación de un micrófono en la sala de sesiones de la Federación Rural, estarían a punto de culminar y sus resultados serían puestos de inmediato en conocimiento de la Justicia competente.

La información fue aportada al corresponsal de MUNDO-COLOR en la ciudad de Minas, Sr. Edgar Martínez Lucero, por el Ministro del Interior, General Yamandú Trinidad, en el curso de un encuentro con los periodistas que asistieron a la ceremonia de toma de posesión como jefe de la División de Ejército IV del también General José Ma. Siqueira.

Destacó el titular de la Cartera del Interior que "la policía se encuentra muy próxima a elevar los antecedentes del caso al magistrado competente, que es quien tiene que actuar".

Cabe recordar, que en su momento, se mencionó la posibilidad de que si las circunstancias así lo impusieran se convocara a una conferencia de prensa para informar sobre el particular, por lo que no se descarta entonces que en pocos días más, se convoque a la misma y se den detalles sobre un hecho por demás curioso.

El descubrimiento del micrófono utilizado, de forma oculta en la sala de sesiones de la gremial agropecuaria, tuvo lugar el pasado 11 de enero, cuando uno de los funcionarios de la entidad comentó con el Presidente, Dr. Gonzalo Chiarino Milans, un curioso hecho sucedido pocas horas antes y protagonizado por él y supuestos funcionarios de ANTEL.

El conocimiento público del mismo recién tuvo lugar una semana después, cuando el semanario "Búsqueda" en su edición del día 20 reveló el hallazgo del pequeño micrófono y la efectivización de la denuncia del hecho a las autoridades ministeriales y de la Jefatura de Policía.

Ahora, a poco más de 15 días y cuando poco se mencionaba del tema, los investigadores parecerían haber esclarecido el hecho.

DEP. I
3/3/82
PROCESADO
(VM)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf. [illegible] de Defensa
Dep. [illegible] I
Fecha de Entrada 05 FEB. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 11767

MUNDO
04 FEB.

11767
incluido en 11942

006

SECRETO

5
12

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
161100 - FEBRERO - 1982
JRD 088

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 088/B/SS/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta fotocopia del Artículo publicado en español en el Diario "A PLATEIA" de la ciudad de Livramento (BRASIL), referente a "Página de Rivera", "Ante la clausura de la Democracia","Impuesto modificado", "Espionaje de quien y para que?" y "Agropecuaria".

JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01/03/82
Pasa a Interior
No de Orden 12268

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01

C - 2 Es.Ma.Co. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección delpresente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
Coronel
MARIO J. AGUERRONDO

jra.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27 FEB. 1982
Fecha de Salida 3/2 Jud Dn-
Pasa a 1460

DEP. I
3/3/82
PROCESADO
(UM)

007

12268
incluida en 11942

AgroPecuária

No cumple el conocimiento del uruguayo común [illegible] mado, que toda la agropecuaria nacional se encuentra atravesando una de las más graves crisis económicas de su historia. No se trata ya de problemas climatéricos (sequías, inundaciones, etc.), ni de los anteriores agudos problemas sanitarios (garrapata, aftosa, sarna, etc.). El problema es la falta de rentabilidad (los valores de venta se cruzan con los altos costos de explotación) de una explotación que por tradición, siendo base de la economía nacional, siempre mantuvo un nivel productivo acorde con su carácter de «industria madre».

Las numerosas Sociedades Rurales agrupadas en la tradicional Federación Rural, han manifestado su rotundo [illegible] oportunidades que todo ello no debía ha equivocada política que en la materia implantó y mantiene el actual gobierno, con su equipo económico al frente.

Lo cierto es que, de acuerdo a lo anunciado por dichas sociedades rurales y no obstante lo promisorio de que serían suspendidas las ejecuciones judiciales a los productores rurales, ya se han llevado a cabo varias, siendo sumamente doloroso comprobar hechos concretos, como el que informa un diario matutino de la capital uruguaya, en su edición del día 31.12.81 y que transcribimos íntegramente para la mejor ilustración del lector:

«Durazno del 31 (Por Dagoberto Luis Almandos, corresponsal). Por deudas contraídas en Banco República, fueron rematadas las haciendas de cuatro productores de la zona y comarcanos a nuestra ciudad, ante orden del Juzgado Letrado de Durazno, por intermedio del rematador Otto Muller. El martes último se realizó en el local «Malhajara». El martillero, en clima tenso, en todos los casos, debió adjudicar los ítem a precios de máximo desastre.

Corderos a N$ 10 y N$ 13.
Ovejas a N$ 20 y N$ 25.
Capones a N$ 30 y N$ 35.

En vacunos hasta altar un lote de novillos de más de tres años de muy buen estado, que apenas sobrepasó los N$ 400.

Influyó en el desastroso desenlace la actitud asumida por la casi totalidad de los productores de la zona, que estuvieron de acuerdo en no realizar ofertas.

EL PAIS requirió la opinión de algunos productores, los que coincidieron en manifestar que las ejecuciones de las deudas de haciendas por la Banca, seguramente no contarán con el apoyo de los hacendados y agregarán otro factor negativo más a la grave situación que sufre el agro.»

LUIS A. NUÑEZ O'NEILL

"POCO LEGIBLE"

ESPIONAJE — DE QUIEN Y PARA QUE?

[illegible] nacional que el día 11 de los corrientes fue encontrado un micrófono eléctrico, oculto en la instalación del teléfono de la sede de la Federación Rural del Uruguay sita en Montevideo.

[illegible] día dicha Federación [illegible] de [illegible] por una [illegible] [illegible] de presidente de [illegible] [illegible] por esta misma [illegible] actual situación que vive toda la agropecuaria nacional.

Fuera del repudio general que levantó la constatación de este incalificable hecho, sin antecedentes en el Uruguay, cabe preguntarse ¿de dónde partió semejante idea y para qué.

La Federación Rural tiene una larga y ejemplar trayectoria democrática, representando a un gremio que nuclea a vecinos de este país, dedicados a la noble e histórica tarea de la producción agropecuaria. Todas sus sesiones y resoluciones siempre han estado abiertas a la prensa en general, no existiendo por tanto motivo aparente para que alguien estuviera interesado en escuchar y/o grabar «las conversaciones» que allí se realizan.

- El hecho ha sido denunciado a la policía y según el propio ministro del ramo, está siendo tratado en forma muy especial. Para bien de todo y de todos es de esperar que se aclaren los hechos a la mayor brevedad.

DEP. I PROCESADO

REFORMAQ

de Nildo Ávila Ribeiro

TÉCNICO FORMADO PELA OLIVETTI INDUSTRIAL

conserto e reformas de máquinas de escrever, somar, calcular, caixas registradoras, mimiógrafos e máquinas eletrônicas.

BR 158 No. 455 – fone: 243-2840 – Livramento

12268
incluido en 11942

Página de Rivera

¿TIENE USTED DONDE PONER LOS PIES?

«La propiedad es también una gran injusticia. El mundo, puede decirse sin equivocarse, es de todos. El que viene al mundo, viene con el derecho de poner los pies, por lo menos, en EL. Y, tal como está organizada la sociedad, hay muchos que nacen sin tener donde asentar sus pies. La propiedad, en realidad, no debe ser de nadie, o más bien dicho, debe ser de todos; y la entidad que representa a todos es la sociedad. La propiedad, pues, debe ser de la sociedad»

JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ

[redacted]

Ante la clausura de la «Democracia»

En nuestro país la prensa tiene su estatuto, compuesto de normas de rango constitucional y legal. La primera está dada por el art. 29 de la Constitución vigente o sea la de 1967, que ha recobrado totalmente su imperio, al ser rechazada por abrumadora mayoría el proyecto plebiscitado en noviembre de 1980, dicho artículo que está dentro de la sección «Derechos, Deberes y Garantías» establece: «Es enteramente libre en toda materia la comunicación del pensamiento por palabras, escritos privados o publicados en la prensa, o por cualquier otra forma de divulgación, sin necesidad de previa censura; quedando responsable el autor y en su caso, el impresor o emisor, con arreglo a la ley, por los abusos que cometiere». La responsabilidad tiene que estar regulada por la ley. A tales efectos se dictó la ley No. 9180 en 1935 con las modificaciones introducidas por la ley No. 14.068 de 1972, llamada de Seguridad del Estado.

Y bien, la nueva clausura de «La Democracia», tercera en menos de un año, se ha hecho nuevamente en forma ilegal, arbitraria e injusta. Ilegal porque para su cierre no se aplicó ninguna de las [illegible] que [illegible] ningún delito de imprenta o de otro tipo, sin fundamentos jurídicos, fue un acto administrativo, sin las garantías del debido proceso, que no emanó del órgano competente que en estos casos es el jurisdiccional. Pero prescindiendo además de toda la ausencia de fundamentos legales, que no es poca cosa, el cierre de «La Democracia» es una grave contradicción y grosero error.

Es una grave contradicción porque en el discurso [redacted] al asumir la normalización institucional expresó que [redacted] venía «restableciendo el pleno ejercicio de algunos derechos temporalmente limitados» y anunció como titular del Poder Ejecutivo consideró mi primer deber expresar que serían provistas todas las garantías necesarias para que el ejercicio de estos derechos continúe hasta el logro de la total normalización institucional», a ello debemos agregar declaraciones del Presidente Alvarez al semanario hebdomadario «Tiempos en donde manifestó: «En Uruguay reina una irrestricta libertad de prensa». Si el objetivo es la institucionalización del país, es evidente que ella no se concibe sin la vigencia de las libertades públicas y en especial la de prensa protegida por el art. 29 de la Constitución antes transcripto.

Es sabido que el «termómetro» que indica el grado de calidez que tienen los derechos básicos de un Estado determinado es la libertad de prensa y ello por su idoneidad para evitar la libertad de pensamiento.

Carlos María Ramírez, catedrático de la Facultad de Derecho y prominente figura del medio de prensa es ilusoria si se coloca frente a frente de cada uno de sus órganos un agente del gobierno que a la primera palabra inconveniente, el menor ataque que se dirija a los poderes públicos, pondrá al periodista en la necesidad de contestar una demanda y sostener un juicio público».

Grosero error porque el proceso de institucionalización, de democratización, se hace con libertad o no se hace, y la libertad no se concibe a medias, hay o no hay libertad, no la concebimos como una puerta a la que el gobierno a su capricho la abre o la cierra, como es el caso que nos ocupa. El diálogo debe ser enteramente libre o está disimulando un monólogo. El diálogo público sólo se entiende cuando los interlocutores se colocan aunque sea idealmente en igualdad de condiciones cuando existe entre ellos recíprocamente rectitud y lealtad de intenciones.

Sabido es que «La Democracia» es el vocero del Partido Nacional o por lo menos de sus mayorías. La clausura de éste no implica una condena al silencio, pues desde adentro o fuera de fronteras, más allá o más acá de los océanos siempre habrán personas de bien, blancos puros dispuestos a levantar las banderas del Partido Nacional: la lucha por las libertades, por la vigencia efectiva de todos los derechos, para que todos participen de lo que es de todos, sin exclusiones, para que todos podamos ser llamados a construir un modelo de sociedad en la cual todos participemos y que sea no sólo una sociedad abierta y pluralista sino básicamente más justa.

Daniel García Pacheco

"Poco legible"

"LA PLATEIA" Livramento
Sexta feira
29 de janeiro de 1980

[redacted] los referidos reclamos de los contribuyentes, por iniciativa del actual interventor de la Intendencia Municipal de Rivera, Cnel. Raúl G. Mermot, se habría modificado sustancialmente el impuesto *por Mejoramiento Inapropiado* que se aplica a nivel municipal cuando los predios urbanos no cuentan con edificación u ocurre alta de muros y/o veredas, etc.

Este impuesto merced a un minucioso trabajo de relevamiento ordenado por el jerarca comunal anterior, respecto a la actual situación de solar por solar, había subido en algunos casos más del 500 por ciento, en relación al ejercicio de 1980.

De ahí que entendemos de estricta justicia que se haya revisado y modificado su aplicación, dado lo excesivo de la suba registrada, más aún cuando los problemas económicos que acucian a la producción en general, vienen tocando fuertemente a todos los sectores de la población.

Una vez que obtengamos información oficial sobre el particular, habremos de ampliar este comentario, que entendemos es de interés general.

003

BUSQUEDA
REVISTA SEMANAL
AÑO X - Nº 124 - Montevideo, 20 de enero al 26 de enero de 1982 Precio N$ 15

Realizan denuncia en Ministerio del Interior y Jefatura de Policía

Descubren micrófono oculto en sala de sesiones de gremial agropecuaria

Un pequeño micrófono inalámbrico fue descubierto oculto detrás de un enchufe telefónico en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Federación Rural. El hallazgo se hizo el lunes 11 de enero, día en el cual la gremial agropecuaria tenía previsto realizar su primera reunión de 1982.

De inmediato -se supo- directivos de la institución denunciaron el hecho en el Ministerio del Interior. Posteriormente, la denuncia fue radicada formalmente en la Jefatura de Policía de Montevideo.

El sábado 9, dos personas que dijeron ser funcionarios de ANTEL, se hicieron presentes en el domicilio particular del portero de la Federación Rural. Como este no se encontraba en su casa, los dos supuestos funcionarios lo esperaron por un prolongado lapso.

Según información recogida por BUSQUEDA, tras regresar a su domicilio, y ante el planteo de los dos hombres, el portero manifestó que la Federacín Rural no había hecho ningún reclamo en ANTEL por el funcionamiento de sus teléfonos y que, además, le resultaba sorprendente el hecho de que el servicio se prestase un día sábado. Los dos hombres dijeron haber ubicado el fallo en la central telefónica. "La reparación la hacemos hoy pues se trata de un nuevo servicio creado para atender a los usuarios de la zona céntrica", agregaron los dos sujetos, según se supo.

Ya en el edificio de 18 de Julio 965, las dos personas -en presencia del portero- procedieron a revisar el enchufe telefónico de la sala de sesiones del Consejo Directivo de la gremial, dejando unido a él dos cables que conectaron a un tomacorriente próximo.

El lunes siguiente el portero de la Federación Rural comunicó el hecho al presidente de la institución, Dr. Gonzalo Chiarino Milans, quien tras apreciar la curiosa instalación, llamó a un técnico de su confianza para que la revisara. Esta persona informó que tras la tapa plástica del enchufe telefónico, se encontraba oculto un micrófono inalámbrico capaz de trasmitir todos los sonidos del recinto hasta un radio de aproximadamente 100 metros.

La reunión del Consejo Directivo de la Federación Rural se realizó, como estaba previsto, el lunes 11 de enero, tras quitarse los tapones fusibles del tomacorrientes en cuestión.

En el transcurso de la semana pasada y en los primeros días de la presente, directivos de la gremial efectuaron la denuncia de los hechos en el Ministerio del Interior y la Jefatura de Policía de Montevideo. A partir de ese momento, estas dependencias oficiales habrían comenzado a realizar las indagaciones del caso.

Al cierre de esta edición, mientras se mantiene reserva a nivel oficial, tampoco BUSQUEDA pudo obtener declaraciones en torno al caso de directivos de la gremial agropecuaria, quienes en forma reiterada se negaron a expresarse sobre el punto.

20 ENE. 1982

010

11942

Hallan micrófono oculto en sala de sesiones de la Federación Rural

- Ubicado en red telefónica de la sala de sesiones
- Trinidad mostró sorpresa por publicidad del hecho
- La policía hará investigaciones correspondientes

El hallazgo de un pequeño micrófono oculto en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Federación Rural, fue denunciado ayer ante el Ministerio del Interior y Jefatura de Policía por el Presidente de la gremial Dr. Gonzalo Chiarino Milans. El hecho se encuentra ahora en la faz de la investigación policial, según lo manifestara este mismo en declaraciones a la prensa el propio Ministro del Interior General Yamandú Trinidad. A nivel de la gremial productora, de intensa actividad en el último año, se hicieron consultas sobre el hecho, existiendo total hermetismo por parte de los entrevistados consultados.

Un pequeño micrófono inalambrico capaz de transmitir con total fidelidad hasta el más imperceptible de los sonidos en un radio de acción de hasta 100 metros fue descubierto oculto en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Federación Rural. El hecho, apreciado recién en la mañana del lunes 11 de enero, día previsto para una de las habituales sesiones que realiza la gremial agropecuaria en su sede de la Av. 18 de Julio, por un funcionario de la institución, fue puesto en conocimiento del Presidente de la misma, Dr. Gonzalo Chiarino Milans en forma inmediata. Posteriormente —ayer— fue radicada la correspondiente denuncia ante la Jefatura de Policía, según informó hoy el semanario "Búsqueda".

INSTALAN EL MICROFONO

Pese al total hermetismo en medios oficiales y de la Federación Rural trascendió que el sábado 9, dos personas que dijeron ser funcionarios de la Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— se hicieron presentes en el domicilio particular del portero de la Federación Rural (ubicado en la planta del viejo edificio sede de la agremiación), con la finalidad de "proceder a la reparación de un teléfono".

Como el funcionario no se encontraba en su casa, "los fieles y eficaces funcionarios" lo esperaron por un prolongado lapso de tiempo. Cuando llegó, éstos le señalaron que debían proceder a la reparación de una línea telefónica. Ante el planteo de los supuestamente funcionarios de ANTEL, el portero de la Federación Rural manifestó que desde allí no se había hecho ninguna reclamación y que además, resultaba sorprendente la circunstancia de que la misma se realizara un día sábado, respondiéndoles que "la reparación la hacemos en el día de hoy, pues se trata de un nuevo servicio creado por ANTEL para atender a los usuarios de la zona Centro". Ubicadas en la Sede de la Federación Rural, las dos personas procedieron a revisar el enchufe telefónico de la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, dejando unido a él dos cables que conectaron a un toma corriente (línea de 220 Volts y no la telefónica) supuestamente para alimentar el transmisor. Posteriormente, se retiraron sin más trámite.

CHIARINO TOMA CONOCIMIENTO

El lunes 11, el propio portero de la Federación Rural se encargó de comunicar el hecho vivido 48 horas antes con los eficaces funcionarios telefónicos, al Presidente de la Institución Dr. Gonzalo Chiarino Milans, quien tras una ligera observación a la instalación decidió llamar a un técnico de su confianza, para que revisara la misma. Esta persona, señaló al dirigente que tras la tapa plástica del enchufe telefónico, se encontraba oculto un potente micrófono inalámbrico, capaz de reproducir la totalidad de los sonidos que se produjeran en el recinto federacionista, hasta un radio de 100 metros.

La reunión del Consejo Directivo de la Federación Rural se realizó en horas de la tarde, tal como estaba prevista y previa quita de los tapices de fieltro del tomacorrientes en cuestión.

CONSULTAS Y DENUNCIA

Inmediatamente se decidió imponer al conocimiento del hecho, al Ministro del Interior General Yamandú Trinidad y también a la Jefatura de Policía de Montevideo, donde quedó radicada la denuncia pertinente. Ahora se inicia otra etapa, ésta exclusivamente en el área de la investigación policial.

TRINIDAD: SORPRESA

"Sobre el tema no quisiera hablar, pero ya que me lo preguntan voy a realizar algunas puntualización. Pienso que cuando algún ciudadano de este país o alguna asociación hacen una denuncia a nivel de Gobierno, tienen que tener eso que requiere reserva ya que ellos creen que una prueba es algo muy delicado para tratar a ese nivel", afirmó el Ministro del Interior General Yamandú Trinidad, en torno al hecho que provocó conmoción en los medios gremiales y agropecuarios del país, al detectarse el hallazgo de un micrófono de alta fidelidad en la captura de sonidos y capaz de transmitirlos hasta un radio de acción de 100 metros.

"Un hecho que me toma de sorpresa", continuó señalando el titular del Ministerio del Interior, "es que después de haber hablado con el Ministro del Interior el presidente de la Federación Rural, en un órgano de prensa aparezcan pormenores del hecho. Yo no voy a realizar ningún tipo de declaraciones, hasta tanto no se terminen con las investigaciones; pero le vuelvo a repetir que lamentablemente esto es un hecho que no había bien de ocurrir y que el contenido dificulta la investigación de un caso tan delicado como me parece que es".

Confirmó el Secretario de Estado, que las investigaciones a nivel policial ya se han iniciado.

FEDERACION: HERMETISMO

Total hermetismo existía hoy de parte de los Consejeros de la Federación Rural que se encontraban en Montevideo, en torno al descubrimiento de un pequeño y potente transmisor oculto en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Federación Rural.

Todos los consultados por MONDOCOLOR se manifestaron en conocimiento del hecho, y lamentaron que el mismo hubiera tomado estado público cuando recién se iniciaban las investigaciones a nivel policial en procura del esclarecimiento del mismo.

"Se hizo lo que se entendió correcto ante un hecho de este tipo, imponer a las autoridades competentes, en este caso el Ministro del Interior y de Jefatura de Policía, quienes tendrán a su cargo la investigación del mismo. Se entiende, que las declaraciones en torno al mismo deben partir desde los propios investigadores y no de la Federación Rural, para no entorpecer la labor policial".

Debemos acotar que tanto el presidente de la Federación Rural, Dr. Gonzalo Chiarino Milans, como los dos Vice presidentes Sres. Cr. Hugo Pagés y Sr. Humberto De Feudis, se encontraban en sus establecimientos de trabajo, en el interior del país.

TRINIDAD: "UN HECHO QUE NO HABLA BIEN DE NADIE"

El Ministro del Interior mostró hoy su disconformidad con la difusión periodística que se diera en las últimas horas, por parte de "Búsqueda", a una denuncia efectuada, según manifestó, "hace dos o tres días" ante autoridades de Gobierno. Se trata de las afirmaciones del semanario mencionado en el sentido de que el 11 de enero pasado "fué descubierto un micrófono inalámbrico oculto tras el enchufe de un teléfono ubicado en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Federación Rural."

Agregó el Ministro que continuará la investigación y que hasta no esté sustanciado el tema no formulará nuevas declaraciones.

El Gral. Yamandú Trinidad, en declaraciones formuladas en la presente jornada, al retirarse del acto cumplido en la sede de la Contaduría General de la Nación, manifestó: **"Con respecto a este tema no quisiera hablar, pero ya que ustedes me preguntan voy a hacer alguna puntualización. Yo pienso que cuando algún ciudadano de este país o alguna asociación hace una denuncia a nivel de Gobierno tiene que pensar que eso requiere reserva o creer que es algo muy delicado, como para que se trate, precisamente, a ese nivel. Por eso es que me toma de sorpresa el hecho de que, después de haber hablado la Federación Rural con el Ministro del Interior, en un órgano de prensa aparezcan los pormenores del hecho. Así que yo no voy a hacer ninguna declaración más hasta tanto no se termine con esta investigación".**

"Les vuelvo a repetir -dijo el Gral. Trinidad- que lamentablemente este es un hecho que no habla bien de nadie y que, por el contrario, dificulta las derivaciones de un caso tan delicado como parece que es".

Cuando se le consultó de inmediato con relación a posibles instrucciones que se puedan haber dado al Jefe de Policía de Montevideo para llevar adelante las investigaciones en torno al caso, el Ministro del Interior contestó que **"todas las denuncias se lleven hasta el final y el Jefe de Policía no necesita ninguna directiva porque sabe cuál es su misión y el Ministerio está consciente y sabe cuáles son los puntos que debe analizar para llevar a feliz término toda esta situación".**

Con respecto a cuándo se inició esta investigación, el Ministro del Interior manifestó que **"la denuncia fue presentada hace dos o tres días".**

LA VERSION DE "BUSQUEDA"

En efecto, el semanario "Búsqueda" que apareció en la jornada (edición número 124), ofreció en su primera página bajo su título a seis columnas la información que transcribimo.

"Un pequeño micrófono inalámbrico —señala— fue descubierto oculto detrás de un enchufe telefónico en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Federación Rural. El hallazgo se hizo el lunes 11 de enero, día en el cual la gremial agropecuaria tenía previsto realizar su primera reunión de 1982."

"De inmediato —se supo— directivos de la institución denunciaron el hecho en el Ministerio del Interior. Posteriormente, la denuncia fue radicada formalmente en la Jefatura de Policía de Montevideo", agrega Búsqueda.

El sábado 9, dos personas que dijeron ser funcionarios de ANTEL, se hicieron presentes en el domicilio particular del portero de la Federación Rural. Como éste no se encontraba en su casa, los dos supuestos funcionarios lo esperaron por un prolongado lapso, siempre según el semanario.

Agrega que tras regresar a su domicilio y ante el planteo de los dos hombres, el portero manifestó que la Federación Rural no había hecho ningún reclamo en ANTEL por el funcionamiento de sus teléfonos y que, además, le resultaba sorprendente el hecho de que el servicio se prestase un día sábado. Los dos hombres dijeron haber ubicado el fallo en la central telefónica. "La reparación la hacemos hoy pues se trata de un nuevo servicio creado para atender a los usuarios de la zona céntrica", agregaron los dos sujetos, según dice Búsqueda haber sabido.

Ya en el edificio de 18 de Julio 985, las dos personas —en presencia del portero— procedieron a revisar el enchufe telefónico de la sala de sesiones del Consejo Directivo de la gremial, dejando unido a él dos cables que conectaron a un tomacorriente próximo.

El lunes siguiente —continúa la versión periodística de marras— el portero de la Federación Rural comunicó el hecho al presidente de la institución, Dr. Gonzalo Chiarino Milans, quien tras apreciar la curiosa instalación llamó a un técnico de su confianza para que la revisara. "Esta persona informó que tras la tapa plástica del enchufe telefónico, se encontraba oculto un micrófono inalámbrico capaz de trasmitir todos los sonidos del recinto hasta un radio de aproximadamente 100 metros", informa.

Afirma a continuación Búsqueda que la reunión de Consejo Directivo de la Federación Rural se realizó como estaba previsto el lunes 11 de enero, tras quitarse los tapones fusibles del tomacorriente en cuestión.

En el transcurso de la semana pasada y en los primeros días de la presente, directivos de la gremial efectuaron la denuncia de los hechos en el Ministerio del Interior y la Jefatura de Policía de Montevideo. A partir de ese momento, estas dependencias oficiales habrían comenzado a realizar las indagaciones del caso, añade, para finalizar expresando que "al cierre de esta edición, mientras se mantiene reserva a nivel oficial, tampoco BUSQUEDA pudo obtener declaraciones en torno al caso de directivos de la gremial agropecuaria, quienes en forma reiterada se negaron a expresarse sobre el punto."

11942

Micrófono: la Policía realizó relevamiento en la Federación

2 JUEVES 21 DE ENERO DE 1982 2

☆ Se habría reconocido la instalación telefónica

☆ Abogan por un rápido esclarecimiento del hecho

Una etapa de importancia para el esclarecimiento del curioso caso de instalación de un micrófono oculto en la red telefónica ubicada en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Federación Rural se cumplió en la mañana de hoy, cuando investigadores de la Jefatura de Policía de Montevideo realizaron las pericias correspondientes en la sede de dicha agremiación agropecuaria.

Paralelamente, y luego de que el hecho que provocara indignación y rechazo de dirigentes, productores y también autoridades de gobierno tomara estado público a través de la versión periodística publicada por "Búsqueda", MUNDO-COLOR dialogó con el vicepresidente de la institución, Sr Humberto Da Fonseca quien sobre el particular nos dijo: "En primer lugar debo señalar que las mías son declaraciones a título personal y no involucran la opinión del Consejo que integro. En segundo lugar, debo precisar que me veo eximido de mantener las reservas del hecho, luego de conocer declaraciones del Ministro del Interior General Yamandú Trinidad".

Luego de señalarnos paso a paso los hechos que culminaron con la instalación y posterior descubrimiento del micrófono transmisor ubicado en la Sala de Sesiones, e indicarnos las diligencias cumplidas ante las autoridades del Ministerio del Interior y de la Jefatura de Policía de Montevideo, confirmando lo que informáramos en nuestra edición anterior, Da Fonseca catalogó el hecho como "repugnante e indignante a la vez".

Al ser consultado sobre si el transmisor había operado a su entender desde la Federación Rural, el dirigente señaló que "personalmente creo que no llegó a operar desde la Federación, ya que el hecho fue comunicado de inmediato por nuestro funcionario y los técnicos a los que recurrimos particularmente nos denunciaron la existencia del mismo. No obstante ello, en la mañana del lunes 11 pudo haber operado".

Enfatizó seguidamente en que "nosotros, y eso lo saben bien todos los que se acercan a la Institución y también los que no, ya que todas las actividades nuestras se publicitan a través de la prensa, no tenemos nada que ocultar en nuestras sesiones y en nuestras conversaciones. Por otra parte, siempre hubiéramos deseado que estuvieran las autoridades nacionales allí presentes para escuchar nuestras exposiciones y planteos, así como ver nuestro trabajo, que de ninguna manera puede catalogarse como que no es constructivo a nivel nacional, ya que buscamos permanentemente soluciones a una difícil situación que se está viviendo en el sector agropecuario".

Estamos en condiciones de señalar, por otra parte, y así nos lo informó el Sr. Humberto Da Fonseca, que los sujetos que se apersonaron ante el portero de la Federación Rural para realizar la reparación de una de las líneas telefónicas de la Institución y que dijeron ser funcionarios de ANTEL, mostraron la correspondiente documentación habilitante al empleado de la Institución, motivo por el cual éste les franqueó el paso.

Sr. Humberto Da Fonseca

Cr. Walter H. Pagés

PAGES ABOGO POR LA CLARIFICACION DEL HECHO

Por su parte el restante vicepresidente de la Federación Rural, Cr. Walter H. Pagés, en declaraciones a la Agencia de Noticias AP contó en que "el celo de las autoridades será lo suficientemente importante como para clarificar y dilucidar este hecho".

FUE ENCONTRADO OCULTO UN MICROFONO EN LA SEDE DE LA FEDERACION RURAL

TRINIDAD CONFIRMO INFORMACION DE BUSQUEDA; LOS RURALES EXPRESARON CONTRARIEDAD POR EL SUCESO

El hallazgo de un pequeño micrófono inalámbrico capaz de reproducir con gran fidelidad hasta el más imperceptible de los sonidos que se produjeran en el lugar de ubicación, fue descubierto oculto en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Federación Rural. El hecho, que se encuentra ahora en la etapa de la investigación policial, fue descubierto por un funcionario de la gremial productora en la mañana del lunes 11, día previsto para la realización de una de las habituales sesiones que realiza el Consejo Directivo de la Federación Rural, y puesto en conocimiento del Presidente de la institución, Dr. Gonzalo Chiarino Milans, primero, y de las autoridades competentes, después. Pese a que como lo señalaremos, el hallazgo data del día 11 de enero, el hecho recién tomó estado público en la víspera, cuando el Semanario "Búsqueda" informó detalladamente del mismo en su primer página.

INSTALAN EL POTENTE MICROFONO

Pese al hermetismo existente inicialmente tanto en medios oficialmente, como de la Federación Rural, se confirmó posteriormente que el día sábado 9 de enero se hicieron presentes en el edificio sede de la Federación Rural, y también domicilio del portero de la institución, ubicado sobre la Avda. 18 de Julio, dos funcionarios que dijeron pertenecer a la Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL—, con la finalidad de proceder a la reparación de un teléfono.

Como el funcionario de la gremial agropecuaria no se encontraba en su domicilio, "los fieles y eficaces funcionarios" se dispusieron a esperarlo, cosa que hicieron por un lapso prolongado de tiempo. Cuando aquél llegó, éstos le señalaron que debían proceder a la reparación de una línea telefónica. Frente al planteo, de los supuestamente funcionarios de ANTEL, el portero de la Federación Rural les indicó que desde allí no se había realizado ninguna solicitud de reparación, a la par que le resultaba también sorprendente, que la misma se realizara en un día sábado. La respuesta de los "telefonistas" no se hizo demorar y señalaron que "la falla había sido detectada desde la central Centro y la razón por la que se reparaba un día sábado obedecía a que se trataba de un nuevo servicio que prestaba el ente a los usuarios del Centro".

No obstante lo poco convincente de la artimaña, el funcionario federacionista accedió a que se procediera a la reparación, manteniendo una estricta vigilancia sobre quienes la realizaban. Ubicados en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, las dos personas procedieron a revisar el enchufe telefónico de la misma, dejando unido a él dos cables que conectaron a un toma corriente (línea de 220 Volts y no a la telefónica) supuestamente para alimentar el transmisor. Cumplida "la reparación" los sujetos se retiraron sin más trámite.

DENUNCIA ANTE LAS AUTORIDADES

El lunes 11, el propio portero de la Federación Rural se encargó de comunicar al Presidente de la institución el hecho vivido 48 horas antes. El Dr. Chiarino Milans, luego de observar la instalación, decidió llamar a un técnico de su confianza para que revisara la misma. Este persona señaló al dirigente que tras la tapa de plástico del enchufe telefónico se encontraba ubicado un pequeño micrófono inalámbrico, capaz de reproducir con fidelidad la totalidad de sonidos que se produjeran en el recinto federacionista, hasta en un radio de 100 a 200 metros.

La reunión del Consejo Directivo prevista para el día lunes, se realizó de acuerdo a lo previsto en horas de la tarde, previa quita de los tapones de los fusibles del tomacorriente en cuestión.

Se decidió asimismo, imponer el conocimiento de los hechos al Ministro del Interior, General Trinidad, y por consejo de éste, a las autoridades correspondientes de la Jefatura de Policía de Montevideo, donde quedó radicada la denuncia, iniciándose la investigación policial.

TRINIDAD: UN HECHO EN QUE NO QUEDA BIEN NADIE

Si bien hasta ayer el hermetismo había sido total, tras la versión periodística de Búsqueda, fue el Ministro del Interior quien primero se refirió al tema, confirmando la misma e indicando que la denuncia había sido ya radicada ante las autoridades correspondientes, no sin antes mostrar su sorpresa por la difusión periodística del hecho al que calificó de que "no había bien de nadie".

Al ser consultado sobre el particular, el titular del Ministerio del Interior dijo que:

"Con respecto a este tema no quisiera hablar, pero ya que ustedes me preguntan voy a hacer alguna puntualización. Yo pienso que cuando algún ciudadano de este país o alguna asociación hace una denuncia a nivel de Gobierno tiene que pensar que eso requiere reserva o creer que es algo muy delicado, como para que se trate, precisamente, a ese nivel. Por eso es que me toma de sorpresa el hecho de que, después de haber hablado la Federación Rural con el Ministro del Interior, en un órgano de prensa aparezcan los pormenores del hecho. Así que yo no voy a hacer ninguna declaración más hasta tanto no se termine con esta investigación".

"Les vuelvo a repetir —dijo el Gral. Trinidad— que lamentablemente este es un hecho que no había bien de nadie y que, por el contrario, dificulta las derivaciones de un caso tan delicado como parece que es".

Al ser preguntado por la prensa, sobre si se impartirían instrucciones especiales al Jefe de Policía de Montevideo para llevar adelante las investigaciones, el Ministro Trinidad dijo que: "todas las denuncias se llevan hasta el final y el Jefe de Policía no necesita ninguna directiva porque sabe cuál es su misión y el Ministerio está consciente y sabe cuáles son los puntos que debe analizar para llevar a feliz término toda esta situación".

Con respecto a cuándo se inició esta investigación, el Ministro del Interior manifestó que "la denuncia fue presentada hace dos o tres días".

Vicepresidente de la Federación Rural, Sr. Humberto Da Fonseca

DA FONSECA: HECHO LAMENTABLE YA QUE NO TENEMOS NADA QUE OCULTAR

EL PAIS dialogó anoche también, con el Vicepresidente de la Federación Rural Sr. Humberto Da Fonseca, quien tras hacer una previa puntualización en el sentido de que las declaraciones las realizaba a título personal y tras tomar conocimiento de la versión de prensa realizada por el Ministro del Interior General Yamandú Trinidad, como lo que se creía eximido de mantener las reservas que se le solicitaran en oportunidad de realizar la denuncia correspondiente.

Señaló el dirigente de la Federación Rural tras detallar (y confirmar por otra parte la versión que damos en esta misma crónica) que había que "considerar el hecho como de repugnante", enfatizando que "nosotros no tenemos nada que ocultar en nuestras sesiones o conversaciones".

Finalizó lamentando que se hubiera procedido así, por quien lo hizo, por ser la Federación Rural un gremio que siempre fue abierto a todo tipo de diálogos e información que se le requiriera.

AHORA A NIVEL POLICIAL

Las investigaciones continúan ahora a nivel policial, señalándose a EL PAIS anoche que "ellas comenzaron en el mismo instante en que se radicó la denuncia, estando los servicios especializados de la Jefatura de Montevideo, trabajando en el caso".

11942

11942

La Policía confirmó que está investigándose la denuncia

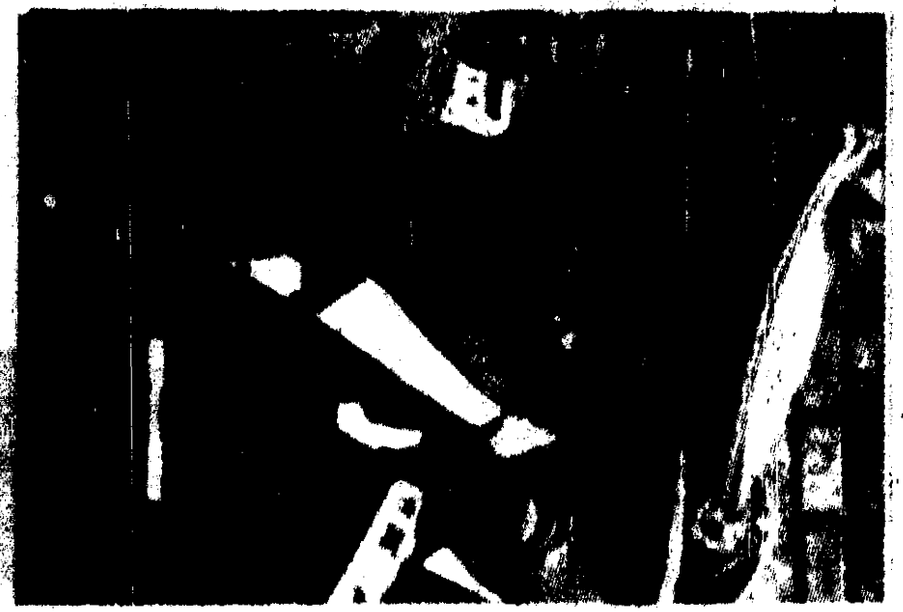

"LA MAÑANA"
JUEVES 21 DE
ENERO DE 1982"
PAGINA 2

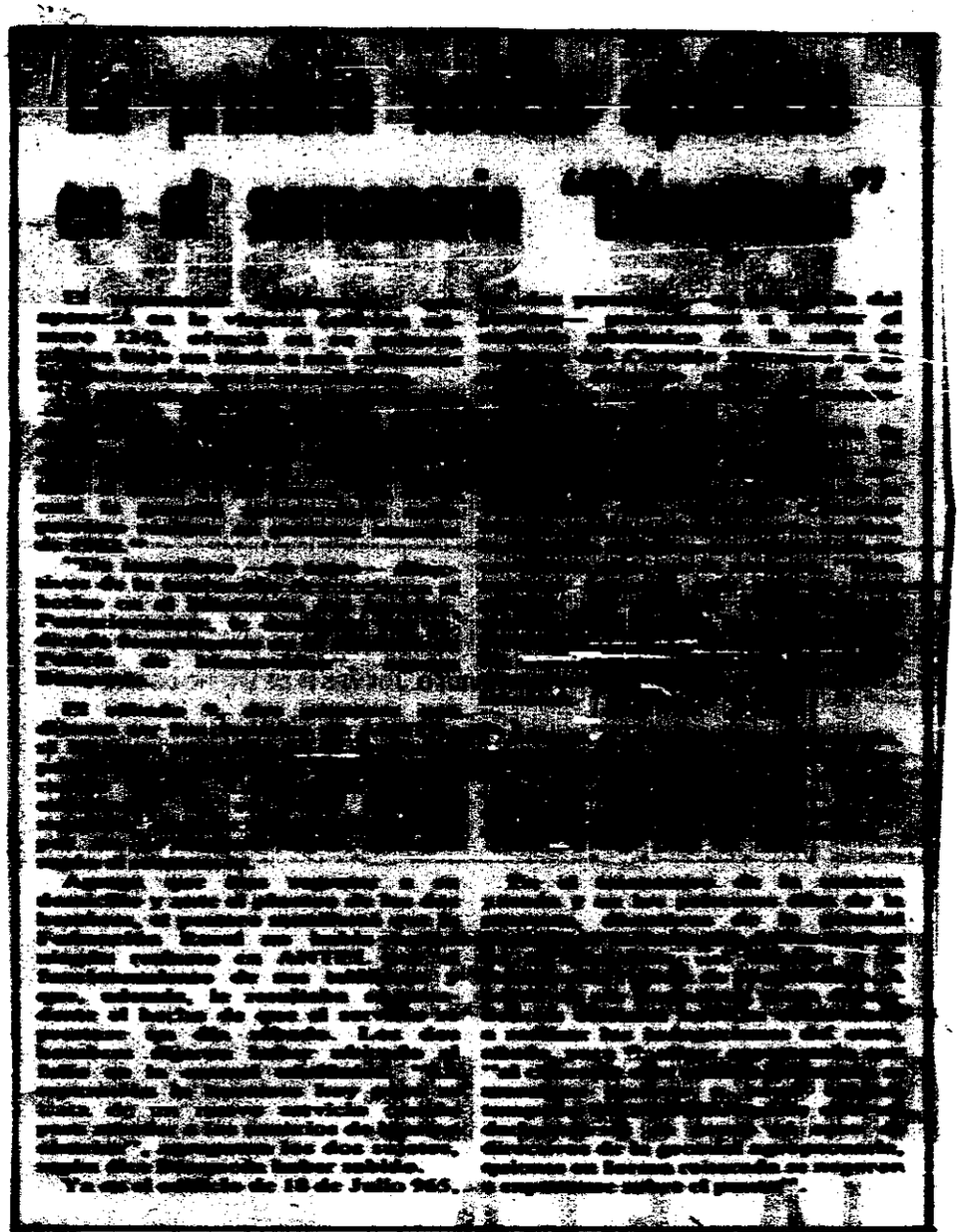

Da Fonseca: "Actitud que no merecíamos"

El Vicepresidente de la Federación Rural calificó ayer de "repugnante" el hecho sucedido y señaló luego que "no creo que lo ponzoñoso".

En declaraciones formuladas a la prensa en la ciudad de Treinta y Tres, el dirigente nacionalista Humberto Da Fonseca relató detalles los sucesos del domingo y de

LABRADA ACTA

Da Fonseca señaló que

Equipo especial de la Policía indaga denuncia de la F. Rural

La Federación Rural del Uruguay confirmó la denuncia realizada por el semanario "Búsqueda" como "absolutamente exacta" en relación a la oculta instalación de un micrófono trasmisor en su sala de sesiones. Anteriormente, el Vicepresidente de la Federación, Humberto Da Fonseca, había definido el hecho como "repugnante", mientras que el Presidente de la Sociedad Rural de Río Negro, Ing. Ricardo Lawler, lo calificaba de "lamentable, triste y sucio".

El Dr. Eduardo J. Corso, asimismo, dijo que esta maniobra "debe ser repudiada".

Mientras tanto, se supo que un equipo especial de la Policía tiene a cargo las exhaustivas investigaciones del caso, de acuerdo a órdenes emanadas del Ministerio del Interior.

MANIOBRA TORPE Y BURDA

En su espacio radial del mediodía, el doctor Eduardo J. Corso dijo hoy que "éste es un caso de investigación policial" y añadió:

"Estamos ante una maniobra torpe y burda, como declaró el Ministro del Interior, que debe ser repudiada porque los orientales no estamos acostumbrados a este tipo de maniobras, cualquiera haya sido la intención con que se ha realizado".

"LAMENTABLE EPISODIO"

La Federación Rural se pronunció públicamente sobre el asunto esta mañana, por medio de un comunicado dado a conocer en su audición radial "Informe al Agro". El Dr. Graciano Pascale fue el encargado de su lectura, comentando que se trata de un episodio desdichado" provocado por "manos anónimas que no vamos a calificar".

Pascale expresó también que por el momento la Federación cerraba toda otra referencia al tema, porque existen "muchas cosas oscuras" y no se quiere "entorpecer la investigación que lleva adelante la autoridad correspondiente".

El texto completo del comunicado afirma que *"la denuncia pública realizada por el semanario "Búsqueda", en relación al lamentable episodio ocurrido en la Federación Rural es absolutamente exacto. El Consejo Directivo de la Institución tomó conocimiento de estos hechos en su sesión del lunes 18 y resolvió radicar la denuncia ante la Jefatura de Policía pero no hacer público el hecho a fin de facilitar las investigaciones. Los hechos están consumados y no cabe otra cosa que confirmarlos por respeto a la opinión pública y a los productores rurales que deben ser orientados respecto a la orientación que quiere dar a su gremialismo por ahora ajeno a toda ideología. A partir de ahora será la autoridad correspondiente a quien le corresponde manejar la información"*.

"REPUGNANTE"

Anteriormente, el Vicepresidente de la Federación Rural, Humberto Da Fonseca, había definido el hecho de repugnante, agregando que la institución no merecía algo así.

"El aparato que se encontró -dijo- es un trasmisor completo y no un micrófono -aclaró-, de los que no existen en el país, nada más que por una importante importación. Es un aparato, yo diría, de película, con un alto poder de captación, con un alcance de trasmisión -de acuerdo al técnico que nos asesora- de entre 100 y 200 metros".

"Yo este hecho -continuó afirmando- lo califico de repugnante, porque nosotros no merecemos de parte de nadie que se nos haga esto. Nosotros hemos dialogado de una forma leal, desde luego haciendo conocer nuestros puntos de vista, pero en forma leal y honrada, y no creo que, de parte de quién sea que sea haya hecho esta artimaña, lo merezcamos".

Da Fonseca dijo luego, que se había labrado un acta constatando la presencia del aparato y con el asesoramiento de un técnico y un ingeniero se había comprobado el alto poder de captación del pequeño aparato instalado.

Los presuntos funcionarios de ANTEL, de acuerdo a lo manifestado permanecieron cuatro horas en la sede de la Federación Rural realizando inspección.

"LAMENTO QUE HAYA URUGUAYOS ASI"

En consideración del Mister de la Sociedad Rural de Río Negro, Ricardo Lawler, se trata de un hecho sorprendente.

"Yo espero, primero que en este país no vuelva a existir esto nunca", agregando que se trata de un país "Watergate" porque "se está haciendo uso del espionaje en cuanto saber conversaciones que son secretas, es decir que así lo entiende la persona que las quiere escuchar. Nosotros entendemos que no son secretas, que son abiertas, las hacemos como todos los productores y que concurrimos como dirigentes de la Federación Rural sabemos que es así".

Lawler se preguntó luego "¿por qué es lo que se busca?, con lamentable, sucio asunto". Y agregó luego que "lo que más lamento de todo esto es que haya uruguayos, porque hay que suponer que son uruguayos quienes lo hicieron, que pueden suponer que otros uruguayos -a mí esto me siento rozado como dirigente gremial- puedan pensar tan mal de otros uruguayos".

"No voy a decir quién es el culpable -finalizó- ni puedo sospechar siquiera lo que sí puedo sospechar es la calidura moral que pueden tener las personas que lo pensaron y ejecutaron".

EL DIARIO

21 ENE. 1982

El Trasmisor Tenía Alto Poder de Captación

Fue Colocado Por Dos Personas el Día 9 de Este Mes

Mientras el ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad, calificó el hallazgo de un equipo trasmisor en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Federación Rural como un sistema burdo para tratar de empeorar las relaciones entre el Gobierno y esa institución, el vicepresidente de la misma, Humberto De Fonseca, consideró el hecho como "repugnante".

El aparato trasmisor —que fue instalado detrás de un enchufe telefónico— tiene un amplio espectro de captación, según consignó el dirigente rural.

De acuerdo a la denuncia formulada a la Policía, el trasmisor fue colocado por dos personas que adujeron ser funcionarios de ANTEL.

Precisamente, estas personas —de acuerdo a lo consignado por un directivo de la Federación Rural— habían expresado a un empleado de la institución, el pasado día 9, "que iban a colocar un nuevo servicio para atender a usuarios en la zona céntrica".

El episodio es investigado por la Policía, de acuerdo a lo manifestado por el ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad y por el subjefe de la Jefatura, inspector general Ricardo Florencio Sánchez.

"EL DIA"

La Nota Publicada Por el Semanario "Búsqueda"

Señalan Que el Hecho Fue Constatado el 11 de Este Mes

El semanario "Búsqueda", en su edición de la víspera, encabeza sus titulares con la noticia de que fue descubierto un micrófono oculto en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Federación Rural.

El hecho, por demás inquietante, fue constatado el lunes 11 de enero pasado, antes de llevarse a cabo la primera reunión correspondiente a 1982 de dicha gremial.

De acuerdo a esta publicación, un pequeño micrófono inalámbrico había sido colocado detrás de un enchufe telefónico de la sala en cuestión, por dos

"EL DIA"

El Gral. Trinidad Aludió a Las Relaciones Gobierno-Federación

"Sistema Burdo Para Empeorarlas"

"Quiero creer que acá lo que se ha buscado es crear un problema más entre el gobierno y una institución que, defendiendo los intereses de la gremial ha tenido desde hace un tiempo, discrepancias sobre la conducción que se da al tema de su jurisdicción" manifestó el ministro del Interior, Yamandú Trinidad, respondiendo a una pregunta concreta sobre los posibles motivos que impulsaron la instalación del micrófono en la sala de sesiones de la Federación Rural."

"Se ha buscado un sistema de lo más burdo —agregó el ministro— para tratar de empeorar esas relaciones. Pienso que a pesar de esta situación, esas relaciones van a mejorar. Tienen que mejorar porque el gobierno ha hecho demostraciones de que está interesado en buscar soluciones a todos los problemas. Este gobierno vive permanentemente estudiando los distintos factores que inciden en la conducción del país, fundamentalmente la financiera, para que todas las áreas puedan alcanzar las metas fijadas y el país viva con la tranquilidad y paz necesarias a efectos de que este período de transición pueda llegar a feliz término."

El secretario de Estado no ocultó su extrañeza sobre el episodio, pero señaló que la maniobra puesta al descubierto era motivo de preocupación "porque acá ha habido alguna persona interesada en crear problemas en un momento tan especial como el que está viviendo el país".

sujetos que dijeron ser funcionarios de ANTEL.

Una vez detectado el artefacto, los directivos de la federación procedieron a efectuar la denuncia pertinente ante el Ministerio del Interior y, posteriormente a radicarla formalmente en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Así Ocurrieron Los Hechos

Expresa "Búsqueda" que el sábado 9 del corriente mes, dos días antes de la prevista reunión del Consejo Directivo, dos personas que manifestaron pertenecer a ANTEL concurrieron a la casa del portero del edificio donde funciona la gremial. Como éste no se encontraba en esos momentos, decidieron aquéllos aguardar su retorno, cosa que se produjo pasado un buen lapso.

Los supuestos operarios le habrían manifestado que debían cumplir una reparación telefónica en la Federación Rural, hecho que sorprendió al portero, quien les expresó que no se había solicitado ningún servicio y que mucho le llamaba la atención que se decidiera hacerlo en día sábado y en tales circunstancias.

Como respuesta, ambos sujetos le dijeron que la falla se había constatado en la central telefónica y que "la reparación la hacemos hoy pues se trata de un nuevo servicio creado para atender a los usuarios de la zona céntrica", según da cuenta la citada publicación.

En la Federación Rural

Convencido —a medias al parecer— el portero se dirigió junto a los "operarios" hasta el edificio de la Avda. 18 de Julio 965, sede de la entidad gremial, donde en su presencia éstos comenzaron con el "trabajo". Revisaron el enchufe telefónico de la sala de sesiones del Consejo Directivo y dejaron unido al mismo dos cables que a su vez conectaron con un toma-corriente cercano.

Al lunes siguiente, el portero se apresuró a comunicar al Dr. Gonzalo Chiarino Milans, presidente de la institución, la curiosa "reparación" de la que había sido testigo. Ante ello, el titular del directorio no vaciló en llamar a un técnico de su conocimiento para que determinara la real característica del extraño arreglo, constatándose entonces que, detrás de la tapa plástica del enchufe, se hallaba oculto un micrófono capaz de transmitir cualquier sonido que se produjera en la sala, en un radio de hasta 100 metros, aproximadamente.

Reunión Sin Micrófono

Así las cosas —tal lo que puede leerse en "Búsqueda"— se quitaron los tapones fusibles del tomacorriente y, recién después, tuvo lugar la programada reunión del Consejo Directivo.

Conforme se establece, a partir de las denuncias formuladas por la Federación Rural habría comenzado la investigación del hecho por parte de las autoridades, aun cuando se mantiene total reserva a nivel oficial e, incluso, por parte de las autoridades de la gremial, las que se han negado a pronunciarse públicamente sobre el mismo.

Dirigente Rural Calificó el Hecho de "Repugnante"

Declaraciones Del Vicepresidente de la Federación, Humberto Da Fonseca

La colocación de un transmisor de alta potencia en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Federación Rural, fue calificada de "repugnante" por el vicepresidente de la gremial, Humberto Da Fonseca.

Expresó en torno al tema al ser consultado por Radio Carve:

"En primer lugar debo decir que cuando las autoridades oficiales dieron a conocer públicamente el hecho, nosotros nos encontramos eximidos de mantener en reserva el hecho, que yo califico por otra parte de repugnante, no le cabe otro calificativo. Pero, el hecho transcurre el sábado 9, si mal no recuerdo, y nuestro portero que se encarga de estas cosas, recibió en nuestra institución a dos seudofuncionarios de ANTEL, que mostraron su carné acreditando su actidud de funcionarios de ANTEL, y que cuando nosotros manteníamos una de nuestras líneas telefónicas mal adujeron la necesidad de arreglarla.

Nuestro funcionario —que se comporta diligentemente y atiende en forma eficiente nuestra institución— permitió la entrada de dichos funcionarios, pero notó algo raro cuando los mismos en vez de arreglar la línea telefónica activaban o trataban de hacerlo por otros medios en la red eléctrica", señaló Da Fonseca.

Visto esto, comunicó a las autoridades de la Federación lo que estaba ocurriendo. De allí en más, nosotros nos hemos valido de técnicos y hemos constatado la presencia de un aparato transmisor de alto poder de captación cuya distancia de transmisión oscilaría en los 100 o 200 metros.

No Tenemos Nada Que Ocultar

—Ud. relata que el hecho ocurrió el sábado 9, ¿cuándo Uds. tomaron conocimiento de esa situación? ¿El transmisor llegó a operar desde la Federación Rural?

—Personalmente, creo que no llegó a operar porque el hecho fue comunicado de inmediato por nuestro funcionario y los técnicos a que recurrimos particularmente nos denunciaron la existencia del mismo. Pero, no obstante en la mañana del lunes 11 puede haber operado. Nosotros no tenemos nada que ocultar en nuestras sesiones y en nuestras conversaciones. Por otra parte, hubiéramos deseado fervientemente que siempre estuvieran las autoridades nacionales allí presentes para escuchar nuestras exposiciones y ver nuestro trabajo que, de ninguna manera, puede catalogarse que no es constructivo a nivel nacional y que buscamos soluciones a una difícil situación en que está viviendo la producción nacional en general, muy especialmente la agropecuaria.

—Pese a presentarse los dos individuos el sábado 9 a la Federación Rural con carné identificatorio, Ud. los calificó de seudofuncionarios de ANTEL, ¿por qué lo hizo?

—Una vez constatado el hecho de que hayan colocado un transmisor, porque no creo que funcionarios correctos de ANTEL o representativos de ANTEL, se presten a estos hechos incalificables.

Se Informó a Las Autoridades

—¿Recordó el funcionario de la Federación los nombres de esas personas o, por lo menos, cómo se identificaban en los carnés?

—No, los nombres no. No está en mi conocimiento. Pero sí exigió el carne que representara a funcionarios de ANTEL y por eso admitió la entrada de los mismos. Pero le llamó poderosamente la atención que, sin haber sido requeridos esos funcionarios para el arreglo de una de nuestras líneas telefónicas, se hicieran presentes con tanta diligencia. Y, por otra parte, cuando los vio trabajar en la red eléctrica le llamo poderosamente la atención, desde luego.

—¿Se presentaron posteriormente funcionarios de ANTEL para solucionar el problema de las líneas telefónicas?

—No, Sr., no solamente no se presentaron, sino que la otra línea que poseemos quedó también inhabilitada con posterioridad al hecho. En el correr de la semana quedamos sin los dos teléfonos que poseemos.

—¿Fueron Uds. informados en las últimas horas de resultados positivos en torno a la investigación?

—No, simplemente hemos dado cuenta y hemos hecho en la institución lo que debíamos hacer, creemos nosotros. A través de un escribano público se ha labrado un acta, se ha llamado un técnico reconocido en la materia para que constate la presencia de ese aparato y lo determine así, y se han tomado fotos del mismo. Con estos materiales se ha dado cuenta a las autoridades y no tenemos más noticias oficialmente, a nivel de la institución, de las actuaciones que ellas van a realizar", concluyó.

"EL DIA"

21 DIC. 82

Confirma el Ministro Del Interior

Causó Sorpresa y Preocupación el Hallazgo Del Pequeño Transmisor

El ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad confirmó ayer la denuncia formulada por la Federación Rural, sobre el hallazgo de un micrófono oculto en la sala de sesiones de su Consejo Directivo. La información, que tenía carácter reservado para no entorpecer una investigación que se presumía delicada y difícil, tomó estado público a través de un semanario, lo que despertó cierto malestar en esferas oficiales, a juzgar por las declaraciones del titular de Interior.

"De ese tema no quisiera hablar —señaló Trinidad—, pero ya que me preguntan deseo formular alguna puntualización. Yo pienso que cuando algún ciudadano de este país o alguna asociación hace una denuncia a nivel gobierno es porque considera que es algo muy delicado y tiene que ser reservado. Por eso me toma de sorpresa, que después de haber hablado la Federación Rural con el ministro del Interior, aparezcan pormenores del hecho en un órgano de prensa. Así que no voy a hacer ninguna declaración más hasta tanto no se termine con esta investigación, pero reitero que es un hecho que no habla bien de nadie y que al contrario dificulta las investigaciones de un caso tan delicado, como parece este".

Ardua Labor Policial

—¿Ha dado algún tipo de instrucción especial a la Jefatura de Policía, para que lleve a cabo su tarea en tan engorroso episodio?

—Todas las denuncias se llevan hasta el final. El Jefe de Policía no necesita directivas especiales porque sabe cuál es su misión. El Ministerio, por su parte, sabe también cuáles son los puntos que debe analizar para llevar a feliz término toda esta gestión.

Agregó el Gral. Trinidad que la Federación Rural radicó la denuncia "hace dos o tres días", aunque el caso había sido descubierto, según trascendió hace más de una semana.

Convencen al Portero

De acuerdo con los elementos aportados por el semanario "Búsqueda", la instalación del micrófono inalámbrico ocurrió el sábado 4 de enero, por dos personas que dijeron ser funcionarios de ANTEL, que concurrían a reparar un desperfecto.

A esos efectos llegaron al domicilio del portero de la Federación Rural, a quien dijeron pertenecer a un servicio creado para atender la zona céntrica y que había detectado anomalías en la instalación telefónica en el edificio donde se instala la sede de la Federación. De esa manera tuvieron acceso al local, trabajando en el enchufe telefónico de la sala de sesiones, manipulando allí con un par de cables.

Al parecer la misión había sido cumplida con total éxito. En el lugar quedó ubicado el artefacto, un pequeño micrófono capaz de trasmitir todos los sonidos que se produzcan en la habitación en un radio aproximado a los cien metros.

Descubren la Maniobra

El lunes 11, el portero informó al presidente de la Federación Dr. Chiarino Milans lo ocurrido, quien comprobó lo señalado y consultó a un técnico de su confianza.

Pronto quedó al descubierto el pequeño pero muy potente micrófono inalámbrico disimulado en la tapa del teléfono, instalado como para trasmitir hacia afuera del edificio en el radio ya citado.

El Consejo Directivo, convocado con urgencia para tratar el asunto, resolvió poner en conocimiento del hecho al ministro del Interior y posteriormente radicaron la denuncia ante las autoridades policiales en Jefatura.

Investiga la Policía

Consultado anoche por cronistas acreditados ante la Jefatura de Policía de Montevideo, el subjefe inspector general Ricardo Florencio Sánchez manifestó que la denuncia había sido radicada ante las autoridades de dicho instituto y que se estaban realizando las correspondientes investigaciones.

"EL DIA"

21 E... 82

021

11342

La Policía Investiga el Episodio

Hallan Transmisor en la Federación Rural

● Trinidad: Se ha Buscado Crear un Problema Entre el Gobierno y la Federación Rural. "Este Hecho no Habla Bien de Nadie" ● Humberto Da Fonseca: El Hallazgo Puede Calificarse Como de "Repugnante".

La policía investiga el hallazgo de un potente transmisor, que consta de un micrófono inalámbrico, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Federación Rural.

El aparato —de acuerdo con lo expresado por un jerarca de ese organismo así como por lo denunciado por el semanario "Búsqueda"— fue instalado por dos personas que adujeron ser funcionarios de ANTEL.

El ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad, aseveró a la prensa que las autoridades investigan este episodio "que no habla bien de nadie".

Consignó asimismo que "se ha buscado crear un problema más entre

[redacted]

"EL DIA"

21 ENE 1982

DPTO. I
F. 36.
VM

11942

11942

Policía Realizó Pericias en la Federación Rural

Tres Personas Prestaron Ayer Declaraciones

La Policía realizó ayer diversas pericias en la sede de la Federación Rural con el propósito de encauzar las investigaciones en torno al hallazgo de un micrófono inalámbrico, de alto poder de captación, en la Sala del Consejo Directivo de esa institución gremial.

Concomitantemente, un jerarca de ese organismo así como el director y el editor del semanario "Búsqueda" —que divulgó el hecho en la antevíspera— habrían prestado declaraciones en dependencias de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía.

DTO. I

EL DIA

22 ENE. 1982

Policía

La Policía revisó local de la Federación Rural

"LA MAÑANA"

27 ENE 1982

El aparato trasmisor descubierto en la sede de la Federación Rural del Uruguay, se encontraba adosado a un tomacorriente colocado en la pared y unido con fino alambre a una caja "ciega". En consecuencia no tenía pilas y se alimentaba directamente con corriente eléctrica. Esta comprobación si bien no fue comunicada oficialmente, habría sido comprobada por personal de ANTEL que fue convocado por autoridades policiales para ponerlo en conocimiento de los hechos que habían sido denunciados. Además fuentes oficiosas informaron que no fueron funcionarios de ese organismo los que concurrieron a efectuar la instalación.

En las últimas horas efectivos del equipo especial de la Jefatura de Policía y personal técnico realizaron un relevamiento en la sala de sesiones de la agremiación agropecuaria, buscando nuevos elementos de juicio para completar la investigación encomendada.
Según informaciones recogidas por LA MAÑANA, el micrófono no estaría colocado en la roseta del teléfono, sino en un tomacorriente adosado a la pared y unido por un cable muy fino a una tapa "ciega" donde había sido ubicado el micrófono inalámbrico.
Tal cual lo informado por nuestro matutino en la edición anterior, el hecho fue denunciado por integrantes del Consejo Directivo de la Federación Rural del Uruguay, al ser descubierto un aparato trasmisor adherido a la instalación telefónica de la sede de la gremial agropecuaria ubicada en el primer piso del edificio ubicado en la Avda. 18 de Julio 965, casi Río Branco.

El hecho tomó estado público a raíz de un artículo publicado en primera plana del Semanario Búsqueda, en el cual se daba cuenta del insólito hallazgo de un micrófono en la sala de sesiones de la Federación Rural del Uruguay.
Ayer el Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad, realizó declaraciones a la prensa al ser consultado sobre el hecho. Pese a sentirse contrariado en el sentido de que la denuncia había tomado estado público, cuando se manejaba el asunto con reserva, expresó que el mismo no hablaba bien de nadie y subrayó que a los efectos de no entorpecer las indagaciones que se venían cumpliendo, no quería realizar otras puntualizaciones, de un tema que consideraba sumamente delicado.
Inmediatamente se dispuso una exhaustiva investigación y aunque no trascendió, puso saberse extraoficialmente que varias personas habían sido interrogadas con relación la denuncia que fue formulada.
Por su parte, integrantes de la Federación Rural del Uruguay manifestaron en distintas declaraciones brindadas a los medios de prensa, que abogaban por un rápido esclarecimiento del hecho, al que muchos calificaron como de "repugnante".
El columnista de LA MAÑANA, el Dr. Eduardo J. Corso en su espacio radial del mediodía en una emisora capitalina expresó que "este caso, que es investigación policial, es una maniobra torpe y burda", y más adelante añadió, "de acuerdo con lo ya manifestado por el Ministro del Interior, el hecho debía ser repudiado porque los orientales no estamos acostumbrados a este tipo de maniobras, cualquiera haya sido la intención con que haya sido realizado".

VY

024

11942

Estiman publicitaria la colocación de micrófonos

El Jefe de Policía de Montevideo, Cnel. Washington Varela, informó ayer en conferencia de prensa que un segundo micrófono fue ocultado en la Sala de Sesiones de la Federación Rural más concretamente en la red telefónica.

La denuncia fue realizada el pasado 1° de Febrero por las autoridades de la agremiación, quienes descubrieron el hecho cuando revisaron minuciosamente el recinto, ayudados por un Ingeniero. Se trata del segundo hecho de este tipo registrado en menos de un mes en la Federación Rural, ya que el pasado mes de enero dos personas, que se hicieron pasar por funcionarios de ANTEL, colocaron un micrófono con su correspondiente trasmisor en el mismo ambiente.

Las autoridades policiales creen en este momento que el móvil de ambos delitos es publicitar la colocación de los micrófonos, hipótesis que estaría avalada por la imperfección del trabajo realizado. Actualmente no hay ninguna persona detenida en dependencias policiales con relación a ambos episodios, aunque se han cumplido vastas indagatorias que han incluido a todos los Consejeros de la Federación Rural, funcionarios de empresas de plaza que comercian el tipo de material utilizado e incluso electricistas que se alojaron circunstancialmente en hoteles céntricos en los primeros días de enero. En procura de identificar a los responsables de la colocación del primer micrófono, la Policía proporcionó al encargado de la Sala de Sesiones de la Federación Rural y a su mujer, que vieron a los presuntos funcionarios de ANTEL, 1.120 fotografías de personas supuestamente sospechosas. Se trata de funcionarios de ANTEL, UTE y dos empresas de plaza. La Policía continúa las investigaciones en procura de aclarar ambos hechos.

NO ERAN FUNCIONARIOS DE ANTEL

En la conferencia de prensa convocada para dar cuenta de la situación de las investigaciones, el Jefe de Policía informó de la colocación del primer micrófono en los siguientes términos: "El día 9 de enero, dos funcionarios, presuntamente de ANTEL -el casco así lo indicaba como también el carné que mostraban; después se pudo constatar que tenía alteraciones notorias comparados con los reales- concurren a los efectos de realizar una reparación telefónica que no había sido solicitada. La señora del encargado del edificio, que era la que se encontraba allí, no les autoriza la entrada porque su marido no estaba. A las 13:40 vuelven o permanecieron allí aguardando su regreso, le plantean la situación y penetran al local. Se dedican a una serie de trabajos y en un momento determinado el señor encargado del edificio constata que están intentando hacer algo en la corriente eléctrica. Ante este hecho les manifiesta que va a apagar la llave general para que no corran riesgos y ellos llevan a cabo la operación. La misma, se comprobó posteriormente, consistía en la colocación de un trasmisor en un tomacorriente".

Posteriormente el Jefe de Policía de Montevideo entregó una serie de fotografías a los periodistas presentes y explicó su contenido. "En la foto N° 1 se observa el enchufe donde se conectan los cables y el micrófono se ubica en una caja a su costado, que estaba vacía. Como se puede ver, el papel de la pared tuvo que ser alterado y los cordones se ven fácilmente debajo del mismo. En la segunda foto se quitó la tapa y se ve el trasmisor colocado y está envuelto en una cinta. Y en la tercera foto está el trasmisor que consiste básicamente en una antena, un micrófono, un transformador y un cable para la conexión directa".

CONOCIMIENTOS DE ELECTRONICA

"Cabe hacer alguna consideración primaria al respecto", prosiguió el Cnel. Varela. "Para la construcción de este trasmisor se necesitan conocimientos de electrónica y a pesar de que el mismo es rudimentario, requiere un conocimiento especializado, que me diga por qué dar nacimiento al día en ingeniería. Una vez construido, quienes llevan a cabo la operación necesitan de un entendido y de un mínimo de investigación para distinguir adecuadamente el sitio encargado del edificio y mientras tanto llevar a cabo la operación, que se perpetúan sin que fuese detectada por el [illegible] que ocurre el martes de enero se formalizan ante la Jefatura de Policía diez días después. Esto está motivado por dos hechos fundamentales. El equipo: una vez constatada la operación del mismo por responsables de la Federación Rural, se llama a un ingeniero para que determine de qué se trata. Una vez determinado esto se solicita la presencia de un Escribano y se labra un acta. Todo esto lleva hasta el día 14. Hasta el 18 se gestiona una entrevista con el señor Ministro del Interior, el cual deriva las actuaciones hacia la Jefatura de Policía, que es el órgano natural que se debe utilizar para efectuar las denuncias, ante la presunción de la comisión de un delito. El día 19 de enero aproximadamente a las 14 terminan de formalizarse la denuncia en la Jefatura de Policía de Montevideo.

LA DENUNCIA TOMA ESTADO PUBLICO

Menos de 24 horas después, es decir el día 20 en horas de la mañana, un semanario publica con lujo de detalles la instalación del micrófono. Esto indudablemente dificulta, entorpece y le quita posibilidades a la investigación policial porque el hecho toma estado público y uno de los factores fundamentales para tener éxito en este caso concreto hubiese sido no tocar el trasmisor que estaba en el lugar, no alterar ninguna de sus partes, de manera tal de poder determinar o tener más posibilidades de determinar con qué finalidad se pretendía utilizar el mismo. Señalo esto porque en todas las indagaciones realizadas, los señores Consejeros de la Federación Rural son contestes y unánimes en afirmar que las sesiones son públicas o que no hay secreto de ninguna especie".

EL SEGUNDO MICROFONO

"La actuación policial consistió en un vasto interrogatorio a distintas personas. Le fueron exhibidas al encargado del edificio, que estuvo con los funcionarios presuntamente de ANTEL, 1.120 fotografías, 600 pertenecían a técnicos de ANTEL, 480 a técnicos de UTE y 120 a dos firmas de plaza, Eriksen y CONATEL, que comercializan los materiales utilizados. Posteriormente a esto se dio intervención a la justicia competente. El día 1° de febrero se hace una nueva denuncia de que fue encontrado en el local de la Federación un segundo equipo trasmisor. En esta oportunidad requiere conocimientos similares a los anteriores y había sido colocado en la red telefónica. Fue ubicado debajo de la caja de conexión telefónica. Las posibilidades del primero permitían detectar conversaciones llevadas a cabo a cuatro o cinco metros del mismo. Y para recibirlos se necesita una banda de frecuencia modulada. En el segundo caso, para recibir el mismo se necesita un teléfono y el alcance de su recepción está dado por la longitud de la línea donde se ha colocado el equipo para recibir. Estos equipos fueron sometidos a un examen detallado por el personal correspondiente de ANTEL; es decir, la División del Sector Técnico de ANTEL fue la que llevó a cabo y produjo el informe correspondiente".

"En cuanto a la actuación policial, nos encontramos en este caso que no hemos podido determinar el móvil, porque las sesiones de la Federación Rural dicen con absoluta precisión que las sesiones son públicas, quiere decir que cualquier persona tiene acceso a lo que allí se trata. Inclusive se permite que sean grabadas las conversaciones de la misma. A esta altura de la investigación lo que hemos podido determinar casi con precisión es que el móvil hasta el presente fue, más que ocultar un trasmisor, publicitar la acción de colocarlo".

COMUNICADO OFICIAL SOBRE LOS MICROFONOS

Comunicado Policial: "Instalación Burda" y Aparatos de "Tipo Casero" en la Federación

La Jefatura de Policía de Montevideo a continuación detalla los hechos ocurridos en la Federación Rural del Uruguay con motivo de la instalación de dos micrófonos en su sala de sesiones por personas desconocidas y las investigaciones llevadas a cabo para el esclarecimiento del hecho.

PRIMERA ETAPA

1º) HECHOS

a) El día 9 de enero próximo pasado, dos personas que se acreditaban (por medio de carné y con cascos con inscripciones) como empleados de ANTEL, en horas de la mañana pidieron entrar al local de la Federación Rural del Uruguay, para la reparación de un teléfono urbano que se encontraba bloqueado.

b) La esposa del portero les negó la entrada, por la ausencia de éste y además porque el bien una de las líneas estaba bloqueada aún no se había pedido la reparación de la misma.

c) El mismo día a la hora 13.40 regresan aquellas personas y ante la presencia del portero que ya había regresado, hacen una revisación de las instalaciones telefónicas en la sala de sesiones y en esas circunstancias, denostaron un aparato en un toma corriente de la luz eléctrica, lo que llama la atención del portero, y al retirarse le indican que la reparación definitiva sería efectuada desde el tablero central de ANTEL.

d) El día 11 del mismo mes, próximo a la hora 14.00 el Sr. Presidente de la Federación Rural es enterado de esa novedad, por parte del portero.

e) El día 14 en horas de la tarde, un técnico (Ingeniero) cuya colaboración solicitaran algunos integrantes del Consejo de la Federación Rural, examinó el aparato instalado el día 9 y dictaminó que se trataba de un trasmisor inalámbrico con micrófono y antena activado por la instalación eléctrica.

f) En esas circunstancias y con la colaboración de otro profesional (Escribano) se labró un acta notarial.

g) El día 20 por la mañana un semanario publicó el hecho en forma pormenorizada.

La Jefatura de Policía de Montevideo dio a conocer ayer un pormenorizado informe señalando sus conclusiones con relación al hallazgo de dos micrófonos ocultos en la Sala de Sesiones de la Federación Rural. En dichas conclusiones se reiteran conceptos vertidos por el Jefe de Policía Gral. Washington Varela en oportunidad de la Conferencia de Prensa el pasado miércoles, al calificar el hecho como "burdo y conspicuo" y que los micrófonos parecían una instalación y fabricación de "tipo casero". Destaca en las conclusiones que las demoras prolongadas en la realización de las denuncias policiales correspondiente (en el primer caso 10 días y en el segundo 6) y la pronta divulgación en la prensa del hecho entorpecieron la actuación policial. Corresponde recordar que fue el semanario "Búsqueda" el que dio a conocer la aparición del primer micrófono en la sede federacionista; en tanto que la existencia del segundo, fue señalada en oportunidad de la conferencia de prensa del día miércoles. El texto del comunicado dice textualmente lo siguiente:

2º) DENUNCIA

a) El día 14 el Secretario de la Federación Rural solicita en el Ministerio del Interior, una audiencia con el Sr. Ministro, quien se encontraba en el interior de la República.

b) El día 15, el Presidente de la Federación Rural fue recibido por el Sr. Jefe de Estado Mayor Personal del Sr. Ministro del Interior, a quien narró los hechos.

c) El día 16 el Presidente mencionado fue recibido por el Sr. Ministro del Interior, quien le aconsejó que presentara la denuncia correspondiente en la Jefatura de Policía de Montevideo.

d) El día 19 al mediodía, se recibe en esta Jefatura de Policía la denuncia escrita de los hechos narrados.

3º) INVESTIGACIONES POLICIALES

A diez días de la instalación de ese micrófono, la Policía inició las averiguaciones correspondientes, que consistieron en:

a) Concurrencia al local de la Federación Rural de personal de Policía Técnica, de ANTEL y UTE para proceder a la inspección del mismo y retiro del equipo denunciado.

b) Interrogatorio del portero del local de la Federación Rural del Uruguay y su esposa, únicas personas que vieron a los presuntos empleados de ANTEL.

c) Interrogatorio de todos los Consejeros de la Federación Rural.

d) Averiguación de todos los comercios del vecindario e interrogatorio de sus propietarios y empleados.

e) La investigación de vida y costumbres de distintas personas de la zona.

f) Reconocimiento fotográfico de técnicos de: 1º UTE, 2º ANTEL, 3º CONATEL S.A. y 4º ERICSON. S.A., por parte del portero y su esposa (1.120 fotos).

g) Investigación en firmas de plaza que comercializan implementos como los utilizados para la construcción del trasmisor.

h) Peritaje técnico a través de la Dirección de Policía Técnica.

i) Peritaje técnico a través de Sección Especializada de ANTEL, del micrófono incautado.

j) Intervención del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Penal de 4º Turno (en feria).

SEGUNDA ETAPA

1º) HECHOS

a) El día 26 del mismo mes (enero) el señor Ingeniero que examinara el primer micrófono instalado en la Federación Rural al continuar una revisación en la Sala de Sesiones, halló otro aparato colocado en la caja de conexión telefónica.

b) El día 29 el citado profesional informa a la Directiva de la Federación que luego de un minucioso examen de aquel aparato comprobó que se trataba de otro trasmisor con micrófono.

2º) DENUNCIA

a) El día 1º del corriente, el Presidente de la Federación Rural, comparece en esta Jefatura para denunciar el nuevo hallazgo.

3º) INVESTIGACIONES POLICIALES

A seis días del descubrimiento de este segundo micrófono la Policía inicia nuevas averiguaciones al respecto, que consistieron en:

a) Concurrencia al local de la Federación Rural de personal de Policía Técnica, procediendo a retirar el equipo instalado debajo de la caja de conexión telefónica a simple vista.

b) Interrogatorio de los Consejeros de la Federación enterados del hecho.

c) Interrogatorio de los empleados rurales de la Federación Rural.

d) Investigación de cuatro personas de profesión electricistas, que se alojaron en un hotel próximo al local de la Federación y su reconocimiento por parte del portero y su esposa.

e) Peritaje técnico del segundo micrófono realizado en el Departamento Especializado de ANTEL.

f) Peritaje del segundo micrófono realizado por la Dirección de Policía Técnica.

CONCLUSIONES

1º Instalación burda y conspicua de micrófonos que no resistió ni siquiera una inspección ocular del portero del local.

2º Implementos utilizados de poca calidad y de tipo "casero", fabricado con elementos que se venden en plaza en distintos comercios.

3º Coincidencia absoluta entre todos los dirigentes de la Federación Rural de la inutilidad de esa maniobra por ser las reuniones de la misma totalmente públicas y de notoriedad pública.

4º Demoras prolongadas (en el primer caso diez días; en el segundo, seis) en efectuar las denuncias policiales correspondientes y la pronta divulgación en la prensa que también en principio, afectó la actuación policial.

MICROFONOS: LA FEDERACION RURA DARIA A CONOCER HOY SU OPINIO

La Federación Rural daría a conocer esta noche un comunicado, expresando sus consideraciones en torno a la aparición de dos micrófonos-transmisores ocultso en su sede de la Av. 18 de Julio. También en la oportunidad, podría conocerse la respuesta del Ministerio del Interior, en lo referente a una posible reunión de presidentes de entidades federadas del interior de la República, promovida, como se informara el martes pasado, por las gremiales de Paysandú y Río Negro.

En efecto, en declaraciones formuladas a la prensa en las últimas horas por el vicepresidente de la Federación Rural, Sr. Humberto Da Fonseca, este señaló que "luego de que las autoridades oficiales informaran a la prensa y a la población sobre el suceso que involucró a nuestra institución, entiendo que la Federación Rural, su Consejo Directivo, dará a conocer un comunicado señalando los hechos, para que la población, con todos los elementos de juicio, extraiga sus propias conclusiones. Ello, agregó el dirigente de Treinta y Tres, seguramente ocurrirá en la sesión que realizaremos el día lunes (hoy). Pero todo esto para nosotros tiene una importancia relativa, ya que para nosotros, son hechos olvidados, porque tenemos una tranquilidad absoluta de conciencia en nuestros procederes".

Otros dirigentes consultados por EL PAIS en las últimas horas, si bien manifestaron la necesidad de establecer algunas precisiones en torno al hecho que conmocionó a los sectores agropecuarios del país, indicaron la "inoportunidad para entablar una polémica, en torno a algo que esperan no se repita". Habrá que aguardar pues, a la sesión del Consejo Directivo de la Federación Rural, esta noche, para saber la actitud que asume la gremial que preside el Dr. Gonzalo Chiarino Miláns.

REUNION DE PRESIDENTES

También hoy podría surgir algunas no torno a las gestiones de las autoridades deración Rural, ante el Ministerio del para la realización de una nueva reunión sidentes de entidades federadas del int país, en Montevideo, y continuar con el de la situación económico-financiera que agropecuaria.

La celebración de la reunión, como formado por EL PAIS la semana pasada, movida por las gremiales de Paysandú y gro y apoyada por las restantes entidade terior.

Previa a su convocatoria, el Dr. Gonz rino Miláns iba a solicitar el correspondi miso de reunión a las autoridades del del Interior.

EL PAIS
027
15 FEB. 1982
11942

Espionaje en la Federación Rural

Aparece un segundo dispositivo que interceptaba los teléfonos

Un segundo dispositivo clandestino de escucha fue encontrado en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Federación Rural siete días después de realizarse la denuncia del descubrimiento del primero, reveló el Jefe de Policía de Montevideo, Coronel Washington Varela.

En conferencia de prensa realizada el miércoles 10 el jerarca policial dijo que no se podía precisar si este segundo transmisor —instalado en una caja de conexiones telefónicas— fue colocado conjuntamente con el primero. Ambos equipos tienen un poder de captación en un radio de cuatro o cinco metros a la redonda y pueden transmitir a cientos de metros. Según dijo el Coronel Varela, para recepcionar las conversaciones captadas era necesario un aparato de frecuencia modulada.

El Jefe de Policía dijo que la indagación policial ha pasado por el interrogatorio de un número elevado de personas, pero hasta el momento se carece de indicios sobre él o los responsables, así como del móvil del intento de espionaje. Ante una pregunta que mencionó el uso de este tipo de aparatos clandestinos en otros países por parte de los servicios de inteligencia, el Coronel Varela dijo desconocer que se realicen estas prácticas en el mundo.

Analizando las características de cómo fue colocado el primer transmisor (Búsqueda Nº 126), Varela dijo que demuestra el "mínimo de imaginación" de los falsos funcionarios de Antel que conectaron el aparato a la red eléctrica del local y no supieron "distraer la atención del encargado" mientras hacían el trabajo. En opinión del Jefe de Policía los autores de la maniobra en vez de ocultarla querían que trascendiera.

Amplían informes

El viernes 12, a través de un comunicado, la Jefatura amplió los informes del Coronel Varela y dio a conocer sus conclusiones primarias sobre el caso, que sigue en investigación.

Dice que el primer aparato —consistente en un transmisor inalámbrico con micrófono y antena, activado por la instalación eléctrica— fue colocado el 9 de enero y descubierto el 14 por un técnico contratado por la Federación Rural ante sospechas del portero por la actuación de dos personas que se acreditaron como funcionarios de Antel mediante la exhibición de carné y cascos con inscripciones del organismo. El hecho fue puesto en conocimiento del Ministro del Interior el día 16 y denunciado en la Jefatura de Policía el 19.

En este caso la investigación policial consistió en la inspección del local por parte de la Policía Técnica, Antel y Ute; interrogatorio del portero y su esposa; de todos los consejeros de la Federación; averiguación en todos los comercios del vecindario e interrogatorio de propietarios y empleados; reconocimiento fotográfico de 1.200 técnicos de Ute, Antel y las empresas privadas Conatel y Ericsson que también realizan conexiones y reparaciones telefónicas.

Asimismo se realizaron peritajes técnicos del equipo incautado y se investigaron firmas de plaza donde se comercializan implementos como los utilizados en la fabricación del transmisor.

El informe policial agrega que el 26 de enero el mismo técnico contratado por la Federación Rural, al continuar la revisación de la sala de sesiones, halló otro aparato colocado en una caja de conexiones telefónicas. El 29 informó a la directiva y el 1 de febrero se radicó la denuncia del nuevo hallazgo.

En este caso, además de interrogar a los consejeros de la Federación y a los empleados nuevamente, la policía investigó a cuatro personas de particular electricidad que se alojaron en un hotel próximo al local de la Federación —en la avenida 18 de Julio—, y se procedió al reconocimiento de estas personas por parte del portero y su esposa.

Conclusiones

El informe concluye lo siguiente: 1) Instalación burda y conspicua de micrófono que no resistió ni siquiera una inspección ocular del portero del local; 2) Implementos utilizados de poca calidad y de tipo "casero", fabricado con elementos que se venden en plaza en distintos comercios; 3) Coincidencia absoluta entre todos los dirigentes de la Federación Rural de lo injustificado de la maniobra por ser las sesiones de la misma totalmente públicas y de libre acceso; 4) Demoras prolongadas (en el primer caso diez días; en el segundo seis) en efectuar las denuncias policiales correspondientes y la pronta divulgación en la prensa que también, en principio, afectó la actuación policial.

DEPTO. I
VM

«BUSQUEDA»
17 FEB. 1982

11942

028

Chiarino Milans: Federación Rural no se siente aludida

La Federación Rural no se siente comprendida en la advertencia del Ministro del Interior, por que nunca presionó ni buscó enfrentamientos con el gobierno, dijo el Presidente de la Institución. Chiarino Milans declaró además que el episodio de los trasmisores, está completamente terminado para el gremio.

Consultado sobre las manifestaciones del Ministro del Interior, el doctor Gonzalo Chiarino señaló que podría retrotraerse a sus palabras del Congreso del 12 de octubre de 1980 en San José, donde precisamente hizo referencia a una expresión de este tipo "grupo de presión" que se había estado utilizando por parte de ciertas personas previamente a esa asamblea.

Las expresiones del Ministro del Interior en nombre del Gobierno Nacional -prosiguió- estaban referidas exclusivamente a los hechos ocurridos en una asamblea de un grupo patronal muy importante y respetado como es el de la Cámara de Industrias, entendió el Presidente de la Federación Rural.

LA FEDERACION NO ATACA

Agregó que ello no tiene nada que ver con la Federación Rural; que se ha limitado a hacer una campaña muy importante y muy enérgica en cuanto a hacer conocer a lo largo de casi tres años, las desventuras que afectaban al sector agropecuario, las características de una crisis que crecía inexorablemente, y para la cual había que encontrar de alguna manera soluciones de fondo con el riesgo que si no se adoptaban se llegaría a una crisis dramática, de características insospechadas y desconocidas hasta el momento que arrastraría a todos los demás sectores productivos del país, afirmó.

SEGUIRA COMO SIEMPRE

"De manera que nosotros no nos hemos manejado con ningún tipo de amenazas ni de presiones indebidas nosotros hemos tenido el tono leal que se debe tener cuando se enfrenta, en el buen sentido de la palabra enfrentar, al gobierno y a la opinión pública en el afán de dar a conocimiento lo que le está ocurriendo al hombre de campo de este país".

"Pienso que la relación que la Federación Rural mantiene con el gobierno tiene la contrapartida también de ese tono de lealtad que es lo que debe regir en las relaciones entre gobernantes y gobernados".

Por ese motivo, afirmó el doctor Gonzalo Chiarino, todo este episodio no le llega a la Federación Rural, no tiene nada que ver con su prédica, su campaña y su trabajo y en consecuencia la institución se mantendrá en el tono de siempre, afirmó.

TRANSMISORES: ASUNTO TERMINADO

Refiriéndose más tarde al hallazgo de dos micrófonos en la sala de sesiones de la Federación, el Presidente Chiarino sostuvo que en la reunión del lunes por la tarde el consejo directivo resolvió esperar, la situación planteada con la reunión de prensa efectuada por el Jefe de Policía de Montevideo, así como el comunicado surgido posteriormente de la propia Jefatura.

"El consejo directivo consideró que el episodio está absoluta y definitivamente terminado; ha pasado a la instancia judicial y la judicatura determinará que es lo que hay que hacer con todo ese expediente, que algún volumen ya tiene, y en definitiva, el consejo directivo se va a dedicar de lleno otra vez, dejando de lado este motivo de distracción, a los problemas fundamentales que le preocupan y que están todos centrados en la crisis del agro".

De modo que el asunto de los transmisores y los micrófonos para la Federación Rural -finalizó Chiarino- es un asunto concluido. Las instancias judiciales dirán qué es lo que sucede con el futuro de ese voluminoso expediente.

LA MAÑANA
17 FEB. 1982

MICRÓFONO EN MANO Y PREGUNTA A LA ESPALDA

Montevideo, Viernes 19 de febrero de 1971

A un mes de aparecido un micrófono en la sala de sesiones de la Federación Rural, el Jefe de Policía anunció en conferencia de prensa, que el 1º de febrero próximo pasado se había encontrado un segundo micrófono ubicado en la caja de conexiones telefónicas del edificio.

En el primer caso se trataba de "espiar" reuniones públicas que podían ser inclusive grabadas. Es decir que al respecto los autores del espionaje tenían una clara opción, a saber o bien se disfrazaban de operarios de ANTEL, tomaban una caja de herramientas apta para la puesta en escena y corriendo los consiguientes riesgos de la gestión se lanzaban a la aventura, o bien tales sujetos el día en que hubiese reunión entraban por la puerta y asistían grabador en mano a la misma, con la tranquilidad de saber que momentos mas tarde podrían participar serenamente de la tertulia familiar o de la rueda de amigos. Aunque no es de descartar que en la primera hipótesis también tuviesen esta tranquilidad.

En el segundo caso, el del micrófono telefónico las implicancias podrían ser otras

La gente se pregunta

Cuando el primer espionaje, o la tentativa de espionaje, las autoridades de la institución mencionada,

obvias conveniencias del procedimiento, la cual no fue posible en cuanto a la intervención que alguno de los integrantes de la Federación rural efectuó, en favor de la primicia informativa de un comunicado de prensa.

De cualquier manera y sin pretender algunas vacilaciones.

El que encontró para la presencia y actuación de los fallidos instrumentos de un minúsculo Watergate criollo, fue el encargado de la casa. No era para menos. Según se aprende en las seriales del ramo, estas cosas se hacen en lo oscuro y tratando de no dejar huellas. En la oportunidad que se viene mencionando, lo único que faltó fue que los improvisados James Bond, le expresasen a la persona que los recibió que venían a poner un micrófono en la sala de sesiones de la Federación Rural.

En los hechos, tenía intervención el Presidente de la institución, el que en vez de efectuar inmediatamente la correspondiente denuncia, que hubiese permitido actuar a los cuerpos competentes sobre evidencias evaluando incluso el uso potencial del pequeño artefacto, con ventajas claras para el procedimiento, optó por propia mano denunciando en el momento lo ocurrido al Ministro del Interior, en vez de a la repartición policial competente. Todo lo dicho ha hecho que la gente se haga unas cuantas preguntas, que posiblemente quedarán sin respuesta

Lo que la calle se pregunta

Una pregunta se refiere a precisar el por qué de la denuncia de los hechos al Ministerio del Interior, en vez de a la repartición policial correspondiente. Ello ocurre debido a que ésta es la repartición administrativa especializada y aquél es un órgano con jurisdicción política propia en el contexto orgánico del gobierno.

Otra pregunta alude al por qué de la burda acción, de personas que prácticamente piden se le deje pasar a determinado recinto, para poner un micrófono, en una sala de sesiones públicas, a la que cualquiera puede entrar y grabar, si es que así lo desea.

Otra pregunta se dirige a la pesquisa privada que amén de otras consecuencias, dilató largamente el conocimiento de los hechos por la policía.

En cuanto al micrófono en el teléfono, descartada por razones obvias la participación en el caso de la CIA o de la KGB, habría que orientar el pensamiento a los temas que por allí podrían filtrarse Precios de carnes, negocios de lanas, ventas de campos y materias mercantiles afines, que acaso pudiesen motivar la sórdida imaginación de gentes interesadas en el rubro.

Por último quedaría entre otras, una última pregunta: ¿No será que hemos vuelto a viejos tiempos en los que altas personalidades se hacían traer bajo en algún Citroen negro, o en el fuelle de la coupé para publicitarse como titulares de [illegible] puros?

Importantes medidas aprobó la asamblea rural de San Gregorio

Recomendaciones a los productores rurales para que "no participen en remates judiciales y suspendan vinculaciones comerciales con aquellos bancos que concreten las ejecuciones", contienen las conclusiones de la reunión gremial celebrada ayer en San Gregorio de Polanco.

Nuestro corresponsal en la zona, Ariel Darío Raineri, consigna que en los salones del club Uruguay de San Gregorio de Polanco se llevó a cabo la anunciada reunión gremial de productores rurales. La asamblea contó con la participación de 14 entidades que fueron representadas por alrededor de 70 productores.

La reunión dió comienzo aproximadamente a las 11.30 horas y se extendió por cuatro horas en que se registraron las intervenciones de los participantes, las ponencias y finalmente las resoluciones o conclusiones de la asamblea.

Cabe destacar que muchos productores hicieron oír su opinión, propiciando un fructífero intercambio de ideas en torno a los temas centrales de la reunión, que fundamentalmente consistían en el análisis de:

—Ejecuciones;
—Endeudamiento y refinanciación.
—Rentabilidad.
—Créditos.

ENTIDADES PARTICIPANTES

La mesa fue integrada por Walter Píriz y Hugo Torres Negreira, del consejo directivo de la Federación Rural y por los dirigentes de la Sociedad de Productores Rurales de San Gregorio de Polanco, Hugo De León (presidente), Eduardo Ellis, Horacio E. Dura, J. C. Alojilo, Ruben Ferrando, Luis E. Varela y Miguel Pereira.

Las 14 entidades que participaron en la reunión fueron: Federación Rural, Federación Rural de [illegible], Sociedad Rural de Durazno, Federación Rural de Fomento de Durazno, Unión de Productores, Fomento de San José, Sociedad de Fomento Rural de Sarandí del Yí, Sociedad de Criadores de [illegible], Sociedad Rural de [illegible], Sociedad de Fomento Rural de [illegible], Sociedad Rural de Trinidad, Sociedad Rural de Paso de los Toros, Sociedad Rural de Durazno, Sociedad Rural de Cerro Chato, Sociedad Rural de San Jorge, Sociedad Rural de Carlos Reyles, Sociedad Rural de Canelón Grande, Sociedad Rural de Santa Lucía, Sociedad Rural de San José, Sociedad Rural de Ciudad del Plata, Sociedad Rural de Rodríguez, Sociedad Rural de Cardona, Sociedad Rural de Dolores, Sociedad Rural de Cuchilla Alta, Sociedad Rural de Cuchilla de Peralta, Sociedad Rural de Ombúes de Lavalle, Sociedad Rural de Santa Lucía, Sociedad Rural de Canelones, Sociedad Rural de Las Piedras, Sociedad Rural de Pando, Sociedad Rural de Soca, Sociedad Rural de Migues, Sociedad Rural de Sauce, Sociedad Rural de Suárez, Sociedad Rural de Juanicó, Sociedad Rural de Progreso, Sociedad Rural de Barros Blancos

ARCHIVO

Nueva Directiva de Industriales de la Madera

La Asociación de Industriales [redacted] renovó sus autoridades, integrando la Comisión Directiva para el período 1982-1983 de la siguiente manera:

Presidente, [redacted]; vicepresidente, [redacted] Nali; secretario, [redacted] Botta; prosecretario, [redacted]; tesorero, [redacted]; protesorero, [redacted]; vocales: [redacted]; Comisión Fiscal: [redacted].

EL PAIS

14 FEB. 1982

00 1/01

DEP. I 26/2/82 PRESIDENCIA (UM)

Servicio de Información y Archivo
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 15 FEB. 1982
Buapalpa
Nro. de Orden 11944

ARCHIVO

Ministerio de Justicia Carece Aún de Competencia Sobre AGADU

Lo Dijo el Titular de Esa Secretaría de Estado

El Dr. Julio Cesar Espinola puntualizó ayer, con referencia a la situación de AGADU, que el Ministerio de Justicia carece aún de competencia para adoptar cualquier tipo de medidas en materia de policia administrativa en las asociaciones civiles y fundaciones.

El traspaso de las competencias propias del Ministerio de Educación y Cultura al de Justicia en lo que atañe a esas funciones —aclaró el Dr. Espinola— está supeditado al acuerdo previo entre ambas Secretarias de Estado acerca de la instrumentación de dicha transferencia, asi como a la posterior aprobación de ese acuerdo por el Poder Ejecutivo. En consecuencia, si bien el Decreto 16/82 del pasado 19 de enero, establece el traslado de esas funciones, éstas no cobran vigencia hasta que se cumplan esos requisitos. Recién entonces podrá el Ministerio de Justicia ocuparse de la situación de AGADU, concluyó el Dr. Espinola.

EL DIA
13 FEB. 1982

00 1/01

DEP. I
24-2-82
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 15 FEB. 1982
Hora 8:40 hrs.
No. de Orden 1194 J

EL DIA
12 Feb. 1982

AGADU: ¿Está o no Intervenida?

¿AGADU está intervenida o no? Una pregunta que debe plantearse a la luz de manifestaciones aportadas a nuestro diario por un experto en Derecho Administrativo —que solicitó mantuviéramos su nombre en reserva—, quien sostiene que efectivamente la entidad se encuentra intervenida.

Nuestro informante asegura que desde el 26 de mayo del pasado año la mencionada institución está en esa situación, y argumenta en tal sentido que la ley N° 15.089 del 12 de diciembre de 1980 estableció que el Ministerio de Educación y Cultura ejercerá la policía administrativa de las asociaciones civiles y fundaciones y, en consecuencia, controlará su creación, su funcionamiento y su disolución o liquidación.

Estas facultades —agrega—, por reciente decreto 16/982 fueron transferidas al Ministerio de Justicia.

"Pues bien —sostiene— el artículo 3° de la citada ley dispone que el Poder Ejecutivo, a propuesta del Ministerio de Cultura —en este caso específico Ministerio de Justicia—, podrá disponer la intervención de las asociaciones civiles y fundacionales, como medida cautelar."

"Y el artículo 4° de la misma ley, establece que la intervención podrá consistir en la designación de un veedor, de uno o más coadministradores o de uno o varios administradores. Como vemos, esta disposición prevé la existencia de tres grados o escalones de intervención: el primero la designación de veedores, el segundo la de coadministradores y el tercero la de administradores. Esta última, obviamente presupone la separación de las autoridades naturales de la institución intervenida. Pero los tres grados o escalones implican la intervención administrativa de la entidad objeto de estas medidas."

Intervenida en Mayo

"En el caso de AGADU —continuó nuestro interlocutor—, el Ministerio de Cultura, por resolución del 26 de mayo de 1981, dispuso la intervención en primer grado, designando veedores a tal efecto y estableciendo expresamente en la referida resolución que esta medida era a título provisional sin perjuicio de otras medidas más graves.

"Como la designación de veedores o primer grado de intervención no alcanzó la separación de las autoridades naturales de la asociación intervenida, esa es la explicación del por qué siguió actuando el Consejo Directivo de AGADU."

"Claro está —finalizó diciendo nuestro informante—, que frente a la gravedad de los hechos constatados y a la responsabilidad que en los mismos les cabe a los distintos integrantes del Consejo Directivo de AGADU, corresponde que el Ministerio de Justicia, en ejercicio de las potestades que le otorgan la ley 15.089 y decreto 16/982 disponga la designación de interventores administradores en dicha institución, separando al actual Consejo Directivo."

Corresponde, por nuestra parte, subrayar que todo lo manifestado no pudo ser confirmado en la palabra del ministro de Justicia, doctor Julio C. Espinola —en virtud de no haberlo podido localizar—, intento que continuaremos en la presente jornada.

DEP. I
24-2-82
PROCESADO
AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15.02.82
Pasa a Biografico
Nº de Orden 11946

00 1/01

11946

El escándalo de ACADU XIV

...ía comenzaron las ...ctuaciones judiciales

EL Día
12 FEB. 1982

De acuerdo a lo informado por CORREO, en el Juzgado Letrado en lo Penal de 19° Turno se tramitan las actuaciones judiciales relativas a ...dad...en mérito a lo actuado oportunamente por la Fiscalía de Gobierno de 2° Turno.

En primera instancia fueron interrogados los asesores legales del Ministerio de Educación y Cultura, previéndose para esta jornada la presencia de los firmantes del acta donde se denunciaban los ilícitos del ex presidente de AGADU Antonio Italiano y del tesorero Mastrángelo.

En carácter secreto del presumario nos impide por el momento dar más información sobre los trámites cumplidos.

A partir de la próxima semana concurrirán los directivos de AGADU y el ex presidente Italiano.

El presumario, como informáramos oportunamente, es al sólo efecto de determinar si existieron o no ilícitos penales y es independiente del pedido de intervención de AGADU actualmente a estudio del Ministerio de Justicia.

Paralelamente, y ante el Ministerio de Justicia, se habrían presentado los Dres. Grompone y Sciarra recurriendo por la suspensión y el medio sueldo.

LOS "AMIGOS" DE ITALIANO

No se quedan quietos y preparan su "ofensiva". Ya está circulando una nota con el propósito de recabar firmas para convocar a asamblea extraordinaria con la finalidad de sacar a la actual directiva y designar una especie de Comité de Emergencia, presidido por el Sr. [illegible]

El activo presidente Sr. [illegible] El mismo que a [illegible] días del pasado [illegible] concurrió a los tribunales con una [illegible] del mismo mes por la [illegible] demostrada, al ejercer las [illegible] irregularidades.

Ahora afirma que salvará a AGADU olvidando que fue compañero de [illegible] y de fórmula del renunciado presidente Italiano.

Paralelamente vaticina que los firmantes del acta no volverán. Antes los felicitó, ahora pierde la memoria.

También olvida el acta del 17 de mayo de 1972, cuando cooperó activamente con la compra del Parque de Vacaciones de Atlántida. Compra que ahora critica duramente.

LA INTEGRACION DEL CONSEJO

El Consejo Directivo de AGADU habría sufrido ahora una nueva modificación. Antonio Italiano se vio forzado a renunciar. El primer suplente convocado no habría aceptado, por lo que accedió a la titularidad el Sr. José E. Blanco de quien se dice integraba el grupo de amigos de Italiano de activa participación en el último acto eleccionario.

Juan Ilaria se afirma habría presentado su renuncia al cargo. Al cierre de nuestra edición se desconocían las razones destacadas en la nota renuncia.

Juan C. Goberna pasó a la titularidad con motivo de la renuncia presentada en junio por el Sr. Luis E. Elcias concelhay. En ese momento pasó a ocupar la secretaría del directorio el Sr. Miguel Villasboas.

Siguen en sus puestos [illegible]

[illegible] y por supuesto, [illegible] el mismo día [illegible] de los nuevos directivos y la renuncia del Sr. Italiano, aprobó todo lo actuado por el Sr. Italiano avalando [illegible] todos sus actos.

En el mismo Consejo que sustituyó a sus funcionarios que cumplieron con su deber denunciando las irregularidades, acto por el cual en el momento, fueron felicitados.

Los mismos hombres que fueron cesados en sus puestos acompañando [illegible] pasaron en una maniobra total de [illegible] a contadores y auditores.

EL NUEVO GERENTE

Sigue en el desempeño de su función transitoriamente. Loza Aguerrebere sustituye por disposición del ex presidente Italiano al Sr. Cosentino de larga actuación en la gremial.

Loza Aguerrebere fue uno de los privilegiados de la administración de Italiano. En octubre de 1980 visita Senegal enviado por un matutino de nuestra capital. AGADU le regala 500 dólares!!! y por supuesto que viaja con goce de sueldo.

Mientras tanto, los autores siguen liquidando sus liquidaciones.

Realmente, lo de AGADU, es increíble.

DPTO. I
24-2-82
PRES.
AG

JUNTA DE COMUNICACIONES EN JEFE
Servicio de Información [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/02/82
Pase a Biografeo
Ficha de Orden 11947

A 90 DIAS LARGOS DE LA VISITA DE BORDABERRY LE CONTESTAN POR CARTA

"EL DEBATE"
12 FEB. 1982

El Presidente Bordaberry acompañado por el Vicepresidente Sapelli, concurrió al Directorio del Partido Nacional antes del 1º de marzo del 72. Antes de comenzar su período de gobierno. En la segunda mitad de febrero hizo la visita y fue recibido con evidentes muestras de encono. El candidato derrotado junto á algunos jóvenes llevados por la pasión natural de los años mozos, crearon un clima bien poco favorable a nada constructivo.

Bordaberry llegó a la Plaza Matriz a ofrecer un gobierno nacional para lo cual pedía la colaboración del nacionalismo. El Directorio se negó. Le cerró las puertas y lo declaró enemigo. 14 votos por NO. Un solo voto en favor del entendimiento patriótico. El saldo no pudo ser más desfavorable.

Pero Bordaberry no cortó las tratativas, sino que por el contrario, mantuvo todos los lazos tendidos en la esperanza que se recapacitara y se advirtiera la buena solución. El candidato derrotado, a su vez, tampoco cortó las amarras. Con singular morbosidad dejaba que la prensa anunciara las posibilidades de un acuerdo. Sus desmentidos eran circunscriptos a la noticia del día. Nada más. Siempre algo quedaba flotando en el aire.

Recién el 27 de mayo se resolvió a contestarle a Bordaberry en larga carta que firmó junto a Carlos Julio Pereyra. La carta merece leerse con detenimiento. Ver todo lo que dice, lo que insinúa y lo que no dice...

Cualquiera fuera la suerte concreta de este patriótico intento sepa el Señor Presidente que contará siempre con nuestra firme disposición de ánimo para colaborar en la sanción de las leyes reclamadas por el país y especialmente las que tiendan a cambiar una política económico-financiera heredada del anterior gobierno, que conduce al empobrecimiento acelerado de los sectores más numerosos de la población. También puede contar con nuestra decisión de darle al Poder Ejecutivo todos los instrumentos que legítimamente reclame para combatir la sedición y con nuestro propósito de no crearle dificultades en la marcha de su gobierno. Como manifestación de este propósito reiteramos una vez más, nuestra voluntad de otorgar las venias que el Poder Ejecutivo solicite para la provisión de los Directorios autónomos siempre que concurran en los candidatos pío puestos, condiciones de honestidad, capacidad y devoción por la defensa de los intereses nacionales. En ésta, como en toda situación similar de futuro el Señor Presidente podrá descontar nuestro apoyo, si al mismo le significa liberación de mezquinas coacciones de minorías.

Saludamos al Señor Presidente con atenta consideración.

Wilson Ferreira Aldunate - Carlos Julio Pereyra

LA HOZ Y EL MARTILLO

Las bases mínimas exigidas por Ferreira para llegar a un acuerdo político con el gobierno de Bordaberry:

1) Pacificación nacional y suplantación del estado de guerra.

2) Desmantelamiento de los organismos estatales y paraestatales de represión.

3) Reforma agraria.

4) Nacionalización de la banca.

5) Ley orgánica de Enseñanza Media.

6) Recursos para el desarrollo municipal y regional.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/02/82
Hora Gráfico
Nº de Orden 11948

DPTO. I
PROC.
38

001A/01

11948

[illegible] de mayo de 1971, el semanario [illegible], publicó [illegible]

Señor Presidente:

En anteriores oportunidades hemos analizado diferentes vías posibles para la concreción de un acuerdo político de carácter nacional.

El Señor Presidente sabe que sostenía propuestas concretas, expresadas a un mandato muy claro del Partido Nacional.

Nuestro Partido en la Convención reunida el 8 de abril (en la cual no hubo número) ha decidido reiterar esa exhortación de gobierno alternativo manifestando que el destino del país, dirigente de sus próximos años, requiere que todos los hombres [illegible] por la grandeza de la República y el [illegible] de sus instituciones, [illegible] en consonancia con el [illegible] y principios de nuestra tradición, [illegible] nacionales, y el sentimiento, el Partido [illegible] un programa de gobierno y agotar [illegible] proyectos de soluciones institucionales [illegible] y acordes con la hora que vive [illegible] de difundir [illegible] entre [illegible] de los ciudadanos. Y formuló "el saludo [illegible] para que sean establecidas la paz y armonía social no por el medio inaceptable del aquieto de [illegible] sino mediante la acción concorde de todas las instituciones y corrientes de opinión públicas sinceramente inspiradas en aquel propósito".

Arranca la cuota hasta[illegible] relativa a la reunión de la Convención del 22 de abril que se desarrolló en una formalidad total, sin número legal para sesionar y con Wilson Ferreira como único orador.

Desde la primera hora de la mañana [illegible] hombres, cerca del local de la convención los grupos de presión colocados estratégicamente para repeler a los convencionales de Ferreira y para hostilizar y si era necesario agredir a los convencionales que no eran de Ferreira. Pasó la hora del mediodía y la Convención seguía sin poderse instalar. Por más esfuerzos que se hacían el número no se lograba. Las llamadas telefónicas, las rápidas visitas domiciliarias en busca del convencional eran infructuosas.

Promediando la tarde y con cualquier número empezó la gran parodia. Muchos minutos fueron ocupados por las gratificantes manifestaciones de [illegible] adhesión convencional. Todo para que Ferreira [illegible]. Luego de [illegible] que Convención [illegible] la sede la [illegible] en la mesa y [illegible] imposible [illegible]

Las bases mínimas

[illegible] a esta grave situación que [illegible] los dirigentes políticos, y [illegible] [illegible] [illegible]

Dejando de lado el tono de inconmovible pretensión que se emplea, máxime tratándose de un detentatario poseedor de una alta distinción democrática mucho importa analizar las llamadas "bases mínimas". Su análisis nos lleva de la mano a una desagradable conclusión: los 6 puntos fueron los principales estandartes publicitarios del Frente Amplio y esos 6 puntos nada tienen que ver con ninguna tradición ni antecedente del nacionalismo. Aunque la claridad de los mismos nos eximiría del menor análisis puede importar algún examen para proyectarlos en toda su dimensión La pacificación nacional y la sustitución del estado de guerra por medios legales que impidan la discrecionalidad significa —en buen romance— desarticular el aparato estatal en su lucha con la subversión El estado de guerra que tanto condicionó Ferreira desde el Senado permitía actuar a la Justicia Militar, suspendía el recurso de "habeas corpus" al que echaban mano los presos de la sedición y posibilitaba los allanamientos de sus refugios aún después de la puesta del sol. Medidas éstas que, como se aprecian, era lo menos a que podía recurrir una Nación flagelada por los robos y los asaltos. Impedir la "discrecionalidad" era impedir la acción policial frente a un desborde que no tenía contención ni límites.

Iguales consideraciones merece el "desmantelamiento de los aparatos de represión", Ferreira exigía que los poderes constituidos tuvieran las manos atadas para que la sedición encontrara expedito el camino.

Nacionalizar la banca importaba en lo económico, entrar por la puerta grande del comunismo: de haberse logrado el país podría haber mantenido políticamente su fachada democrática Pero su sustancia económica y financiera respondería al signo marxista en cuyo concepto de cruel dirigismo había caído todo el país.

Las otras bases eran secundarias y fueron articuladas con simples propósitos decorativos. Con las enumeradas bastaba y sobraba para servir esos oscuros designios.

Todos sin compromiso

"Estas son a nuestro juicio las bases sobre las cuales el Gobierno y la Oposición —armonizando sus puntos de vista— podrían resolver los problemas más graves del país. La practicidad de este acuerdo se lograría a través de la actuación coherente del Parlamento y del Gobierno. Tales los fines y medios propuestos para la iniciación del acuerdo nacional: cooperación legislativa para realizar, en armonía con el gobierno las reformas reclamadas por las grandes necesidades del país.

Al considerarse públicamente el tema del acuerdo nacional, se ha hablado y escrito sobre colaboración y coparticipación, ligando ambas ideas al nombramiento de nacionalistas para el desempeño de algunos Ministerios y de cargos en los Directorios de los Entes Autónomos. Cuesta comprender cómo el restablecimiento de la paz y de la armonía social, imprescindibles para propiciar las grandes reformas exigidas por la hora, pueden quedar condicionadas a la adjudicación de esos cargos, a menos que tal fuere condición exigida por nosotros, lo que en ningún momento ha ocurrido".

El Presidente Bordaberry manifiesta que el Partido Nacional tuviera responsabilidad en la marcha del gobierno condiciona la presencia de sus hombres en puestos de responsabilidad. Para Ferreira esto no servía. No quería puestos. Su negativa no respondía – ningún distinguido sino al propósito ahora denunciado Pero bien sentido de no cumplir con ningún compromiso y de seguir hostigando al gobierno desde sus pobladas bancadas parlamentarias. El Presidente ofrecía esas posiciones como garantía del buen cumplimiento del acuerdo; Ferreira no aceptaba porque no quería cumplir ni pensaba cumplir.

La proclamada promesa de colaboración nunca se concretó y esta negativa a tener responsabilidad en la conducción de los negocios públicos es buena demostrativa de que muy otros eran sus propósitos. Jugaba al caos esperando sacar del desorden y del caos las ventajas que la estabilidad del gobierno no le permitían. La buena votación de noviembre lo estimulaba a estos desatinos sin querer comprender que no obstante esos votos había perdido y que su obligación era respaldar la administración que comenzaba.

Eludir el bulto

"En verdad si Señor Presidente ha insistido siempre en su Propuesta para designar Ministros y Directores nacionalistas. No creemos que compartan esa posición algunos dirigentes de su Partido. Pero aun cuando ella mereciera la aprobación de todos los sectores del Partido Colorado es evidente que no sería el medio más eficaz para la consecución del anhelado acuerdo nacional.

Creemos que éste resultará de la coincidencia sobre ideas fundamentales para realizar cambios y de su concreción real, cada vez que legisladores y gobernantes se aboquen al programa de trabajo predeterminado por el propio acuerdo Todo ello sin menoscabo de la libertad con que el Gobierno y la Oposición, consecuentes con sus respectivos políticos globales, puedan comportarse ante los demás problemas relacionados con la conducción del país. En este orden de convicciones cabe preguntarse si media acuerdo sobre los grandes temas, ¿para qué sería necesaria la adjudicación de cargos a nacionalistas? Y si no es posible lograr acuerdo sobre aquellos temas ¿acaso se subsanarían esas discrepancias sobre las cuestiones fundamentales del país con el otorgamiento de posiciones personales? El acuerdo nacional, en la hora presente, no puede ser ocasión para un estar sino el punto de partida para un quehacer".

OPTO. I
PROC.
A0

Este gráfico quizá como ninguno, muestra en lo que estaba y es bien expresivo en cuanto al desorden conceptual que le había provocado la derrota. Cuando una administración comienza a funcionar no hay gobierno por un lado y oposición por el otro. Cuando un gobierno empieza su trabajo hay gobierno porque el Pueblo en las urnas lo estableció pero no puede haber oposición. La oposición lícita surgirá ante actos concretos del gobierno pero nunca antes. Si el gobierno equivoca el camino, es lícito y hasta obligatorio que se levanten voces de censura y de crítica. Ahí nace la oposición. No ante el gobierno por el hecho de serlo, sino como reacción patriótica frente a los errores de esa gobierno.

Para Ferreira en cambio, por haber perdido había que oponerse. A todo. A lo bueno, a lo regular y a lo malo. Todo tenía el mismo signo. Rechaza y rebate que proviniera del sector que había triunfado para tener que oponerse.

Y oponerse con cualquier artificio y siempre las medidas dispuestas fueran inaceptables, acertadas y de recibo.

Los que asumen el gobierno y quienes no lo integran tienen la misma responsabilidad y su cumplimiento no puede estar fijado por los resultados de las urnas. Unos y otros desde el momento que ocupan cargos de [illegible] en la organización estatal deben cuidar sus conductas a los mandatos popular que recibieron. Para Ferreira no era así. Perder lo obligaba a oponerse aunque esa oposición fuera para impedir la sanción de leyes favorables para la Nación y para la felicidad de sus habitantes.

Ahora víctima

"Las nuevas designaciones, en el mejor de los casos contribuirán a satisfacer momentáneamente la ilusión creada por la imagen dorada de un acuerdo nacional y a distender los ánimos por algunos días, pero al no traer consigo solución efectiva para los grandes problemas, en definitiva, sólo propiciarán el descrédito del Poder Político, a cuyo respecto Gobierno y Oposición deben estar mancomunados en su afianzamiento.

El Señor Presidente ante nuestro reiterado planteamiento de centrar el acuerdo en una concordancia sobre la solución de grandes problemas nacionales ha insistido en darle prioridad a la adjudicación de posiciones, formulando propuestas en tal sentido a otros dirigentes partidarios.

El Señor Presidente —de cuya elevación de propósitos no tenemos dudas— al persistir contra la opinión de la mayoría del Partido Nacional en el nuevo ofrecimiento de cargos a sectores minoritarios del mismo, no sólo debilita los efectos de su política acuerdista sino que amenaza la necesaria coherencia interna de los Partidos. En verdad no se propicia el acuerdo nacional suscitando el desacuerdo en el seno de los Partidos Políticos. Coincidirá con nosotros el Señor Presidente, en que los Lemas no deben utilizarse como medio exclusivo de sumar votos, con olvido de la obligación solidaria contraída hasta por quienes se amparan en ellos e integran determinadas corrientes partidarias sólo el día de los comicios. A nadie beneficiará el mantenimiento de tales ficciones".

La crisis que estalló un año antes en [illegible] estaba condenado. El gobernante dilapidó [illegible] dividendo que Ferreira y ahora los posibilidades de un entendimiento nacional. No supo a quién sirvió que fue en primera en actitud que mucho bien hace a su biografía. Del Directorio fue políticamente despedido. Sin ganadores ni consolación.

Pese a esa pesada herencia primer acto no se desbordó y hasta mostró [illegible] que hoy son pérdida desolada. A su vez el sobrevuelo según su versión y con la colaboración de la calle el gobierno no fue apedreado ni otros plausible. ¿El Frente más quería, tenía el Presidente, la obligación de entregar a sus opositores y renunciar a sus deberes para con el país? Por cierto que no.

Luego de la ruptura del Directorio buscó el apoyo de otros sectores nacionalistas para intentar lo que aún Ferreira no logrado. ¿Dónde el puente? ¿Acaso Ferreira era el dueño y señor de todo el nacionalismo? ¿No había usufructuado en su beneficio de todos los votos herreristas? Más de 300.000 votos que se acumularon al lema del Partido Nacional pero que nada tenían que ver ni con Ferreira ni con sus amigos. Con ese sector buscó contactos y para Ferreira fue mala palabra y peor acción. Por cierto que la historia a su tiempo dictará sentencia sin apelación.

Venias y leyes

"El Señor Presidente ha condicionado hasta el presente las negociaciones acordadas respecto de las cuales hemos dado [illegible] aclaraciones y consideraciones precedentes.

DPTO. 1
PROC.
(2)

001(D)/1 11948

~~125~~

RESERVADO

Vice-Presidencia de ANCAP

CNEL NELSON B. VIAR

Montevideo

111317 Febrero 1982

RP-08

1/16

P.E.I. Nº 009/982

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar Servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
735/81	28.392-2	DELELIS BRUNO, Sergio Anselmo
736/81	28.495-0	RYAN LAVAGNA, Jaime Daniel
117	18.451-8	RODRIGUEZ GOMEZ, Artigas
122	17.489-5	MARTINENA MARTIRENA, Guillermo
123	21.271-0	DENIS, Ruben
124	17.328-6	ROCHA FALERO, Rodolfo Julián
125	28.353-4	SALAVERRY IDOYAGA, Enrique
126	23.682-8	OLIVA CEBALLOS, Leonardo Fco.
127	25.136-7	CABAÑA BALBIS, Eriberto Benigno
129	14.850-0	VIERA CRUZ, Luis Alberto
132	19.072-5	FALERO DEL MONTE, René
133	19.231-4	VERGARA ALDAMA, Lorenzo Evaristo
134	18.823-2	RODRIGUEZ GOMEZ, Rosalío Fco.
138	23.633-8	MIRANDA DE OLIVERA, Arístides

DEP. I 03/05/82 PROCESADO (M) (VL)

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. D.N.I.I. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Secretaría del Comando de Defensa 15 FEB. 1982 Pasa a Sec. Biométrico 11950

001/16

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SECRETARIA DEL COMANDO DE DEFENSA Fecha de recibido 12 FEB. 1982 Pasa a Z 11950 No. de entrada 1086

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.14).-

DPTO. I
PROC.

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON S. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

RESERVADO

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 009/982 Hoja 1 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 735

FECHA 26 / 1 / 82

Nº REGISTRO 283922

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DELELIS BRUNO	Sergio Anselmo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
31/ 12/ 81	Div. Rel. Ind.	26	1	82	201.043

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Combustibles Sector Talleres Sección Taller Civil	$ 1-4-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.967.134
28	11	54	oriental	27	2	81	C.C. B.Z.B. 50.782

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL?

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por Aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0+02214416.
Domicilio: Oficial 2 4689, entre Becker y Camoens.

adl

FIRMA
JUAN CARLOS FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

11950

003

DEP. I. 3-1-82 PROCESADO

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 009/982 Hoja 2 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 736

FECHA 26 | 1 | 82

Nº REGISTRO 2 8 4 9 5 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RYAN LAVAGNA	Jaime Daniel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
25/ 12/ 81	Div. Rel. Ind.	26	1	82	201.044

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	~~División~~ Combustibles Dpto. Planta La Tablada. Unid. Manten. y Operaciones	$ 1-4-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
6	2	57	oriental	29	5	81	C.I. 01 - 1.513.697 C.C. B.D.A. 58658

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402510118.
Domicilio: Paysandú. 904, apto. 307.

sdl.

FIRMA
JUAN OSCAR TRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 3-J-82 PROTOCOLO

004

11950

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 009 /982 Hoja 3 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
117

FECHA		
20	1	82

Nº REGISTRO
184518

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RODRIGUEZ GOMEZ	Artigas

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 82	Div. Rel. Ind.	20	1	82	200.841

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Portland 3ª	(R)	~~División~~ Portland. Gerencia Planta Minas. Sector Fábrica.	$ 4-10-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 09 - 20.660
30	4	26	oriental	6	6	57	C.C. D/D/D. 540

MOTIVOS:
Por renuncia pa ra acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 040+111000.
Domicilio: Brígido Diano s/n, Minas, Lavalleja.

sdl

FIRMA
JUAN GIAR PRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 20.Oe.1.015

11950

DEP. L 3-5 82 PROCESADO

005

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 009 /982 Hoja 4 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
122

FECHA		
26	1	82

Nº REGISTRO
171489 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARTIRENA MARTIRENA	Guillermo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 82	Div. Rel. Ind	26	1	82	200.945

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pañolero Taller 2ª	(R)	División Portland Gerencia Planta Minas. Departamento Técnico	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 09 - 18.818
16	5	26	oriental	2	6	55	C.C. S.A.A. 11667

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Domicilio: Guernica y Bulevard Artigas s/n, Minas, Lavalleja.
Número de estructura: 0404122107.

sdl

FIRMA
Juan Omar Frau Jefe Seccion Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

11950

006

DIP. I 03/05/82 PROCESADO In/VL

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 009 /982 Hoja 5 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
123

FECHA		
26	1	82

Nº REGISTRO					
2	1	2	7	1	0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BENIS	Ruben

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 82	Div. Rel. Ind.	26	1	82	200.941

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Portland en tareas Mozo Laboratorio	(PR)	Gerencia Planta Minas. División Portland.	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 09 - 25.378
1	9	25	oriental	25	1	62	C.C. S.H.D. 2579

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL REUBICADO

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/.7/.976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0404130436.

Domicilio: Ruta 8, Km. 119, Minas, Lavalleja.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LABAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 28.06.1.015

11950

007

DEP. I 03/05/82 PROCESADO

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 009 /982 Hoja 6 de 14

AACAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 124

FECHA: 26 / 1 / 82

Nº REGISTRO: 172386

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ROCHA FALERO	Rodolfo Julían

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 82	Div. Rel. Ind.	26	1	82	200.940

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	División Portland Gerencia Planta Minas. Vigilancia y Proteccion	$ 1-8-8 TI (')

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
28	1	27	oriental	8	3	55	C.I. 14 - 11.746 C.C. E.B.A. 988

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 04041304 21.
Domicilio: Ruta 8, Km 118.500, Barrio España, Minas, Lavalleja.

(') Percibe sueldo por 1-10-8.

sdl

FIRMA
JUAN CRA R FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

008

DEP. I 03/05/82 PROCESADO (h) (M)

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 009/982 Hoja 1 de 1

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 125

FECHA: 26 / 1 / 82

Nº REGISTRO: 283134

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SALAVERRY IDOYAGA	Enrique

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
27/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	26	1	82	201.042

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Refineria 5ª	(R)	~~División Combustibles.~~ Sección Operación III. Pers. de Operac. I,II,III.	4-11-8/B.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	10	53	oriental	3	11	80	C.I. 03 - 65.251 C.C. C.D.B. 5458

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0402125316.

Domicilio: Cerro Largo s/n esq. Rocha, km. 29, Ruta 5, Progreso, Canelones

sdl

FIRMA
~~JUAN OMAR FRAU~~
JEFE
~~SECCION~~ LEGAJOS

FIRMA
~~CARLOS ICAZURIAGA~~
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 20.06.1.015

009 11950

DEP. I 25 02 PROCESADO

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 009 /982 Hoja 8 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 126

FECHA 26 / 1 / 82

Nº REGISTRO 23 6 8 2 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
OLIVA CEBALLOS	Leonardo Francisco

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 982	Div. Rel. Ind.	26	1	82	201.045

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Portland 1ª	(R)	~~División Portland.~~ Gerencia Planta Paysandú Sector Fábrica.	$ 4-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 30.952
10	11	26	oriental	1	1	64	C.C. K.C.A. 1182

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404211000.
Domicilio: Vizconde de Mauá y Nº 3, Block B, Viviendas ANCAP, Paysandú.

sdl

~~FIRMA~~
JUAN OMAR FRAU
JEFE
~~SECCION LEGAJOS~~

~~FIRMA~~
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
~~DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES~~

Form. 20.06.1.015

010

11950

DEP. 1 03/05/82 PROCESADO (h) (04)

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 009/982 Hoja 9 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 127

FECHA: 26 / 1 / 82

Nº REGISTRO: 251367

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CABAÑA BALBIS	Briberto Benigno

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 982	Div. Rel. Ind.,	26	1	82	201.049

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante Bombero	(R)	~~División Combustibles.~~ Sector Planta Paysandú. ~~Unidad Vigilancia y Protec.~~	$ 1-10-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 47.582
13	2	26	oriental	5	5	66	C.C. K.C.B. 3521

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructuras: 040254103 4.
Domicilio: Andresito Block "F" escalera 3ª, apto 206, esq. Cerrito, Vivien~~da de Ancap. Paysandú.~~

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.00.1 013

011

11950

DEP. I 03/05/82 PROCESADO

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 009/982 Hoja 10 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

BAJA

Nº
129

FECHA		
27	1	82

Nº REGISTRO
14850

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VIERA CRUZ	Luis Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
27/ 2/ 82	Div. Rel. Ind.	27	1	82	198.141

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Expedición 2ª (PR)		División Combustibles.	$ 1-7-6

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 657.789
19	11	26	oriental	8	3	48	C.C. G.A.B. 2775

MOTIVOS: Por vencimientos de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Número de estructura: 0402909026.
Domicilio: República del Salvador 3346.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

012

11950

DEP. I 03/05/82 PROCESADO (M) (V)

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 009/982 Hoja 1/ de 1/1

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
132

FECHA		
1	2	82

Nº REGISTRO					
1	9	0	7	2	5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FALERO DEL MONTE	René

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	1	2	82	200.778

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 1ra.	(R)	~~División Combustibles.~~ Sect. Operación de Ventas. Unidad Recepción de Pedid. 1-8-8.	

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
4	6	27	oriental	30	1	59	C.I. 01 - 665.473 C.C. B.U.A. 9109

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) número 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402422211.
Domicilio: Zapicán 2559.

sdl

FIRMA
~~JUAN OMAR FRAU~~
JEFE
Sección Legajos.

FIRMA
~~CARLOS IGARRIAGA~~
JEFE PERSONAL
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

013 11950

DEP. 1 03/05/82 PROCESADO

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 009/982 Hoja 2 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 133

FECHA: 29 / 1 / 82

Nº REGISTRO: 1 9 2 3 1 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VERGARA ALDAMA	Lorenzo Evaristo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	29	1	82	200.860

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pañolero	(R)	~~División Servicios Generales~~ Sector Compras y Stocks. Sección Materiales y Desus.	$ 1-7-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 03 - 2.608.197
26	10	20	oriental	19	5	59	C.C. C.D.A 36.310

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Regalmento General de Licencias.
Número de estructura: 0409041310.
Domicilio: 25 de mayo 718, Las Piedras, Canelones.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

014

11950

DEP. I 03/05/82 PROCESADO IM/UC

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 009 /982 Hoja 1 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 134

FECHA 29 | 1 | 82

Nº REGISTRO 188232

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RODRIGUEZ GOMEZ	Rosalío Francisco

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	29	1	82	200.944

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Producción 2da.	(R)	División Alcoholes. Sector Producción. Añejamiento.	$ 1-14-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.423.875
2	4	22	oriental	18	9	58	C.C. D.D.D. 423

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403101006.
Domicilio: General Pagola 2137, apto. 2.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASTRIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

015

11950

DEP. I 03/05/82 PROCESADO

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 009 1982 Hoja 14 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 138

FECHA: 29 / 1 / 82

Nº REGISTRO: 3 6 3 3 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MIRANDA DE OLIVERA	Arístides

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	29	1	82	201.030

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	~~División Agroindustrial~~	
Vigilante	(R)	Sector Administración ~~Unidad Vigilancia y Protec.~~	$ 1-8-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 15 - 45.946
14	8	28	oriental	1	10	63	C.C. J.D.D. 2294

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403204230.
Domicilio: Pueblo Constitución, Salto.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
~~SECCION LEGAJOS~~

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 20.06.1.015

016/16

1 1 9 5 0

DEP. I
03/05/82
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/2/82
Pase a Recursos
No de Orden 11951

Nueva Palmira,28 de abril de 1981.-

Sr.Jefe de Policía de Colonia

Coronel Enso J.Curutchet

De mi mayor consideración:

José Antonio Cúneo,uruguayo,casado,de 70 años de edad,domicilio fijo en Nueva Palmira,calle Dr.Cúneo 1170,Cred.Cív.NIB 1449,Ced.Ident.Colonia no.22670,con 51 años de servicios ininterrumpidos en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira (Se le autorizó a continuar Trabajando),se presenta ante Ud. y dice:

Que con fecha 23 de abril de 1981,se presentó a esa Jefatura de Policía deseando saber (por segunda vez:la primera no se le dieron informes,hace años) el porqué se le había otorgado la Fé Democrática no.143 B,a lo que con suma cortesía,se le informó:"En las elecciones Nacionales de 1971,fue activo militante del frente amplio -sector demócrata Cristiano.- Se ha manifestado en su propio lugar de trabajo en total descontento con el Régimen y demostrando su total repudio con los Representantes de las Fuerzas Armadas.-Es amigo personal del Dr. Hugo Viviano Garrone".-

DPTO. I
PROC.
N N

José Antonio Cúneo,considera a toda esta información una infamia,producto de cerebros enfermizos.- 1* En las elecciones del año 1971 estuvo siempre al lado del comité del Dr.Amstrong Brum y del Coronel Constanzo,instalado a una cuadra de la Comisaría de la 4a.Sección Policial en esta ciudad.-El Sr.Ramón García,de la firma García y Manancero,de esta ciudad,con domicilio calle Gral.Artigas y Chile,era miembro activo del mencionado Comité.-

2* Ha sido siempre respetuoso admirador de las Fuerzas Armadas y

Expte. Foja Simple Nro. 2 Folio
Inspector de la Sección José Cúneo

Policiales,a quienes todos les debemos el vivir en paz,habiéndo dominado a los canallas anti Patria.-

3* La amistad con el Dr.Viviano Garrone,aún después de 9 años no existe,solo el trato por trabajar en el Hospital.-

Quiere dejar su constancia Democrática,en la clara acepción que al vocablo se asigna en la Ley no.14248;del 31 de julio de 1974 ó sea la adhesión al sistema Republicano Representativo de Gobierno.-

-Debe señalar que en toda su vida ha actuado como un Demócrata,y al hacerlo ha estado adhiriéndose al Régimen Republicano de Gobierno.-

DEP. I
PROCESADO
NN

Jamás consintió ni toleró la violencia,las huelgas,como método de lucha en cualquiera de los órdenes de la vida social ni política.-Como funcionario público cumplió siempre con total dedicación y lealtad al servicio,jamás realizó la más mínima actividad ó proselitismo político,respetando la libertad de conciencia de todas las personas que trató con motivo de sus funciones ya fueran,enfermos ó funcionarios,bajo su mando.-

Por lo expuesto,al Sr.Jefe de Policía pido:Que se sirva tenerme por presentado;por constituído mi domicilio y por planteada la presente reconsideración y,en definitiva quiera disponer se revea la Resolución recurrida y se me otorgue el Certificado de Fé Democrática Categoría A,por estar convencido de merecerlo.-

Agradecido a su atención,saluda a Ud.muy atentamente.-

002 11951

José Cúneo
Cred.Cív.NIB n* 1449

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA
DIVISION GENERAL
Recibido - Registrado Bajo el N° 3452.-
Fecha 04 MAYO 1981 Fund. Expte.
Hora 14hs Año 1a

Apdo 6 | Foja Simple | Vto. 1 Costeno
Folio ... N.º | Folio fumigado por Dpto. Archivo

POLICIA DE COLONIA — Colonia, Enero 22 de 1982.-

DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES
DPTO.INFORMACION

Wm.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

I N F O R M E

DESTINO:- Señor Jefe de Policía del Departamento.-

RESPONDE A:- Escrito presentado por la persona José Antonio CUNEO CUNEO, titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro. / 22.670, con motivo d habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".-

DEP. I PROCESADO NN

MOTIVO DE LA ADJUDICACION
DE LA CONSTANCIA CAT. "B"

La Constancia de Habilitación Categoría "B", le / fue adjudicada al recurrente en base a las anotaciones que registraba en :-

SECCIONAL POLICIAL 4ta. -NUEVA PALMIRA-

AÑO 1971:- En el período pre-electoral de ese año el causante fue activo militante del Frente Amplio, en el sector del Partido Demócrata Cristiano.-Evaluación A-1.-

-En reiteradas oportunidades se ha manifestado descontento con nuestro sistema actual de gobierno, así como también y por informes obtenidos, se ha podido establecer que en su lugar de trabajo también ha manifestado su disconformidad / con las actuaciones tanto del Ejército como de la Policía.-Evaluación A-2.-

-En las Elecciones Nacionales del año 1971, votó /

///...

Copia | Foja Simple | Vto B Cortesía | Por Resolución de Jefatura | Subte Jefe Cnel

en el circuíto Nro.2 de la ciudad de Nueva Palmira y según ha manifestado lo hizo por el Partido Comunista.-Evaluación B-4.-

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES

02/Dic/976:- En esa fecha el recurrente concurre a esta Dirección a interesarse si al Dr.Hugo César VIVIANO GARRONE -procesado por la Justicia Militar por actividades subversivas-, le sería otorgado el Cértificado de Fé Democratica ya que es amigo personal del mencionado doctor.-Evaluación A-1.-

DOCUMENTACION PRESENTADA

POR EL RECURRENTE

Un escrito donde expresa que habiéndose enterado / de las anotaciones que motivaron la expedición de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B", con-/ sidera que:-

-Toda esta información es una infamia, producto de cerebros enfermizos.-

DEP. I PROCESADO

Continúa expresando que:-

-En las Elecciones Nacionales del año 1971 estuvo / siempre al lado del comité del Doctor Amstrong Brum y del Coronel Constanzo, instalado a una cuadra de la Comisaría 4ta.Sección, agregando que el señor Ramón García, con domicilio en calle General Artigas y Chile era miembro activo del mencionado comité.-

-Ha sido siempre respetuoso admirador de las Fuerzas Armadas y Policiales a quienes todos les debemos el vivir / en paz, habiendo dominado a los canallas antipatria.-

004 ⇒ 1951

-La amistad con el Dr.Viviano Garrone, aún después

...///

///...

Archivo SERIE ... N.º — Folio Civil Nro. Siguiente Informe sobre Jose Lemos

de nueve años, no existe, sólo el trato por trabajar en el hospital

-Quiere dejar su constancia democratica en la clara acepción que el vocablo se asigna en la ley Nro. 14.248 del 31 de julio de 1974 o sea la adhesión al sistema Republicano Democrático de Gobierno.-

-En toda su vida ha actuado como demócrata y al hacerlo ha estado adhiriéndose al Régimen Republicano de Gobierno

-Jamás consintió ni toleró la violencia, las huel-/ gas como métodos de lucha en cualquiera de los órdenes de la vida social ni política y como funcionario público siempre cumplió con dedicación y lealtad al servicio, respetando la libertad de conciencia de todas las personas que trató con motivo de sus funciones, ya fueran enfermos o funcionarios bajo su mando.-

-Finalmente expresa que se tenga por planteada la / presente reconsideración y en definitiva se revea la resolución y se le otorge Constancia Categoría "A" por estar convencido de merecerla.-

DEP. I PROCESADO Nº

NUEVAS INDAGACIONES

Las nuevas indagaciones realizadas han permitido / determinar que:-

-Batallón de Infantería Nro.4 no registra anotaciones del causante.-

-No pudo establecerse en esta instancia la fuente / que dió origen a la información que le adjudica militancia en / el Frente Amplio en 1971 por lo que su evaluación sería F-6.-

-Seccional Policial 4ta., ratifica lo informado o-/

///...

Sidral SERIE II.o Foja Simple Nro Montevideo Fojas Sobre Tres Iguales

portunamente, agregando que el causante continúa desempeñándose como administrativo del Centro Auxiliar de Nueva Palmira, y el mismo no ha variado en su posición contraria al régimen actual, manifestándose en muy pocas oportunidades, dado que es una persona que habla poco y cuando lo hace se cuidaría de su expresión contraria.-Evaluación B-2.-

Solicitado ampliaciones al repecto se pudo obtener la versión de personas de conocida Fé Democratica de la ciudad de Nueva Palmira y de conocimiento del causante quienes expresaron:-

DEP. I PROCESADO NN

-Ramón Eulálio GARCIA (ap.mat.), oriental, casado de 61 años de edad, jubilado domiciliado en Calle General Artigas y Chile de la ciudad de Nueva Palmira, titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro. 35.653, quien expresó que conoce al Señor Cuneo y que dicha persona concurría al comité político del Partido Colorado, pero sólo lo hacía para observar y escuchar pero no intervenía, ni estaba en ninguna lista, ignorando de que partido en realidad era simpatizante.-

-Nalleb Federico CARAM RESMENI, oriental, casado de 62 años de edad, jubilado, domiciliado en Calle Murguía s/n entre Cuneo y Paraguay de la ciudad de Nueva Palmira, titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.27.118, también integrante del mencionado comité político, quien expresó que el señor Cuneo concurría a las charlas pero era una persona que a veces decía algo y luego más tarde solía decir lo contrario, además se daba con todo el mundo y solía manifestarse simpatizante "a muerte" del Frente Amplio, al menos durate su perma-/

///... Antecedentes Folio Cuerpo Nro. Tomo
Sentencia Nro. Informe Del Tenor Fue Cuneo ...

nencia en el hospital, que fue 40 años.-

-Augusto Armando DAVYT REFUBAT, oriental, casado de 62 años de edad, domiciliado en Calle General Artigas s/n y Paraguay de la ciudad de Nueva Palmira, médico super numerario, / titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.40.846, manifestó que el causante le solía manifestar su simpatía por Rusia y criticaba a los Estados Unidos, en cuanto al régimen actual / jamás le ha sentido algo al respecto, si lo tuviera que ubicar lo haría en el sector izquierdista.-

-Pedro Telmo FUNES ALVAREZ, oriental, casado de 47 años de edad, enfermero, domiciliado en calle Murguía s/n casi Juncal de la ciudad de Nueva Palmira, titular de la Cédula de / Identidad de Colonia Nro.[illegible].694.298-1, expresa que en sus 27 años de servicio, nunca ha escuchado manifestaciones hechas por Cuneo, pero sí ha sentido rumores de que era izquierdista.-

-Norma Angélica RUIZ PODESTA de CICERI, oriental, / casada de 44 años de edad, enfermera, domiciliada en calle Chile entre Uruguay y Murguía de la ciudad de Nueva Palmira, titular de la Cédula de Identidad de Soriano Nro.70.537, expresa // que jamás vió al señor Cuneo en algún comité político, que suele hablar mucho a veces dice una cosa y después se contradice, que al menos en sus 22 años de servicio jamás le ha sentido manifestar algo sobre política pero a su entender puede ser izquierdista.-

-Ruben Humberto CICERI RUSCH, oriental, casado de / 36 años de edad, auxiliar de servicio, domiciliado en calle Chile entre Uruguay y Murguía, de la ciudad de Nueva Palmira, ti

DIRECCION DPTAL DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

DEP. I PROCESOS

///...

tular de la Cédula de Identidad de Soriano Nro.70.536, mani-/ fiesta desconocer al respecto, ha sentido rumores y que a ve-/ ces opina sobre disposiciones del Gobierno, como lo hacen to-/ dos y da ha entender que se inclina por Rusia.-

-Julio Ambrosio GARRONE PASSARINI, oriental, casado de 66 años de edad, médico, domiciliado en Calle Murguía / s/n de la ciudad de Nueva Palmira, titular de la Cédula de I-/ dentidad de Colonia Nro. 98.693, manifiesta que la persona de referencia es dificil, ya que no se puede formar juicio sobre la misma, a veces se manifiesta partidario de un sistema y luego de otro,que opinión particular no puede dar,debido a los motivos anteriormente indicados.-

CONSIDERANDO

-Los informes obrantes son producto del conocimiento personal de los titulares de la Seccional 4ta.-Nueva Palmira-que han informado en forma separada y en distintas fechas / a saber;-

02/Dic/976 - Subcomisario Eneo Da Silva

17/Set/977 - Comisario Gilberto Aguilar

DEP. I PROCESADO

Estas anotaciones posteriormente son de conoci-/ miento del entonces señor Director de Investigaciones Comisa-/ rio don Milto C.Collazo, quien conocía profundamente el vecindario de Nueva Palmira y el que ratificó los conceptos vertidos en cuanto a la ideología izquierdista del causante por tener conocimiento personal del mismo, aunque no puede precisar el origen de la información obrante.-

-El señor Ramón García que el recurrente indica /

///...

Antecedentes	Folio Libro 16 año 4 Cuerpo
SERIE — N.º	Informe del Jefe Pres

como persona a quien debe pedírsele referencias, lo ubica como concurrente al club, no demostrando actividad en ese sector político -lista 123 del Partido Colorado- manifestando ignorar a que partido en realidad pertenecía.-

-Versiones aportadas por vecinos de conocída Fé Democratica de Nueva Palmira y de conocimiento personal del causante, lo ubican como izquierdista, en algunas oportunidades / haciendo manifestaciones que indican su condición.-

EN DEFINITIVA

La carencia de documentos probatorios encuadra a / la información obrante en el criterio señalado en las "BASES DE TRABAJO EN LA TRAMITACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA / CARGOS PUBLICOS, NO SUPONIENDO LAS MISMAS DIRECTIVAS EXPRESAS", de la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 08/Nov/978 que en / su numeral III expresa " Es importante detenerse en lo que po- "dría denominarse -el concenso público- .-Particularmente en el "Interior, es común la expresión "todo el mundo sabe que tal / "persona es de izquierda, ..." .-

DEP. I PROCESADO Nº

"Pero ese hecho sobre el cual hay un virtual concenso, no está "registrado en documentos probatorios o irrecusables.-

"De la misma forma la autoridad policial descansa a menudo para "sus evaluaciones en los archívos del S-2 local.-Ahora bien, / "estos archívos también suelen adolecer de las mismas carencias "probatorias.- En concreto, por más que se sepa fehacientemente "la catadura ideológica de una persona, la falta de elementos / "válidos de prueba, hace que dichos registros puedan ser fun- "dadamente tachados de subjetivos.-

///...

Sidande	9	6	2	1	9	3
SERIE A Nº	Nueve	Seis	Dos	Uno	Nueve	Tres

...

"En síntesis, debe definirse si el mero concenso público per-/
"mitirá la caracterización ideológica - con los efectos que /
"ahora se consideran- de una persona".-

En el presente caso, si bien no existen documen-/
tos probatorios irrecusables que indiquen el grado de compro-
miso con la izquierda del causante, el suscrito considera que
a su juicio y con las versiones aportadas se ha definido un /
perfil ideológico del mismo que lo ubica como simpatizante del
Frente Amplio, por lo que sugiere salvo mejor opinión no dar /
lugar a lo solicitado.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Encargado de la D.D.I.-

Subcomisario:

ANSELMO A. QUINTANA.-

DEP. I
PROCESADO

010 11951

...

RESERVADO

A.c. Nº 962193

A.c. Nº 962193

SERIE — N.º Foja Legajo dos Anterior Anexo Jefatura de Policía de Colonia

Colonia, Enero 22 de 1982.-

Oficio Nº 145/C/982.-

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

OBJETO: Remitir escrito presentado.-.-.-.-

Wm.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Atento a lo dispuesto en el parágrafo II inciso A) de las Directivas de fecha 20 de Mayo de 1978 de la / Junta de Comandantes en Jefe, cúmpleme elevar con el presente un escrito presentado ante esta Delegación Departamental por José Antonio CUNEO CUNEO, titular de / la Cédula de Identidad de Colonia Nro.22.670.-

El escrito presentado obedece a que esta Delega-// ción en base a las anotaciones que registraba le adjudicó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos / Categoría "B".-

Se adjunta informe producido, con la constancia / que el suscrito comparte los conceptos vertidos en el mismo.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel;

ENSO J.CURUTCHET.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 FEB. 1982
Pasa a Sec. Depto. I
No. de Orden 11951

DEP. I PROCESADO Nº

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11 FEB. 1982
Fecha de Salida
Pasa a Cnel. Rodriguez
No. de Identificación 1068

011

RESERVADO

11951

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 18 de Febrero de 1982.-

REFERENTE A: CUNEO, José Antonio

MOTIVO: Recurre ante el Sr. Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Colonia al habérsele incluído en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de la ficha.

DEP. I
PROCESADO

CONCLUSION: Es de señalar que las anotaciones que le involucran proceden en su totalidad de la Jefatura de Policía de Colonia, sobre las cuales informa el Señor Delegado, que a pesar de no existir documentos probatorios irrecusables, las versiones aportadas definen su perfil ideológico como simpatizante de la izquierda.

Se concuerda con el Señor Delegado en mantener la Categoría "B".-

[redacted] de la Sección Recursos

Mayor Carlos Fernández

012 11951

RESERVADO

A.o. 1º 28 12 57

Montevideo, 24 de Febrero de 1982.-

...º 1...-3/82

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona José Antonio ... en la Categoría "3" de Constancia de Habilitación debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saludo a ud. atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 3º. de-Director

Coronel

Juan C. Tonoli

DEP. I
PROCESADO

013/13.

RESERVADO

DIRECCION DE INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

SECRETO

PARTE NRO.[illegible]=

Montevideo, febrero 13 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DE LAS ÚLTIMAS 24 HORAS COMPRENDIDO ENTRE LAS 06:00° HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00° DEL DIA DE LA FECHA=

I)- ASUNTOS TERMINADOS DE RESOLUCION=

14/12/980 Carlos Darío VEGA VAREZ,a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

[illegible]/11/981 Sor Celeste ARAUJO,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

14/01/982 Alberto ORTIZ,Luis VILLA,Roberto MEDELLIN,Enrique LOPEZ,Rubén PEREIRA,Alcibiades FIGUERA,Jaime LOPEZ,Milton MORALES,Alba BONIELLA,Jesús GORIER,Omar SILVA,María MARTINEZ,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

11/02/982 Manuel CHELA CARRERA,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN AVERIGUACION=

S I N M O V E D A D=

III)- ASUNTOS NUEVOS.=

1)- DETENCION DE UN INFRACTOR=

A las 1430° de ayer, en circunstancias que pretendía embarcar en el Aeropuerto Internacional de Carrasco en el vuelo 983 de LAP, fué detenida la persona ROBERTO CESAR [illegible],español,casado,de 44 años de edad, nacido en La Coruña (España) el 28/8/37, ciudadano legal uruguayo, titular del Pasaporte español Nro.1591/80, domiciliado en Usería 1212, por encontrarse requerido por D.Oficio Nro.26.022, Art.1ro.Inc.IIvo.del 18/9/980, Oficio Nro.1450 Expte.Nro. 28867, del Juzgado Ldo.de Instrucción de 1er.Turno, habiendo sido entregado al Depto.de Servicios de Vigilancia de la D.de Investigaciones.-

2)- MOVIMIENTOS MIGRATORIOS=

Hora 08:50° salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
PLUTOURNAS,Joannis.griego nacido 27/3/80.Pasap.Dipl.19027.-
PLUTOURNAS,Mackenizio.griego nac.29/1/35.Pasap.Dipl.19025.
PLUTOURNAS,Dimitri.griego nacido 7/5/30.Pasap.Dipl.19026.-
PANCLATUS,Magiel.griego nacido 7/5/30.Pasap.Dipl.9210.-
PANAGOLOY,Clea.griega nacida 28/2/49.Pasap.Dipl.9711.-

Hora 09:45° salida vuelo 501 de PLUNA con destino a Río de Janeiro.
RUSSO,Mario.Capitán de Navío de la Armada Nacional.-
RUSSO,Mario.uruguayo nacido 12/7/67.Pasap.Dipl.003422.-
PLUNA de RUSSO,Marta.uruguaya nacida 22/3/22.Pasap.Dipl.004519.-

Hora 12:25° entrada vuelo 995 de IBERIA procedente de Madrid.
ABELLA,Hector.uruguayo nacido 17/12/30.Pasap.Dipl.003422.-
ABELLA,Susana.uruguaya nacida 6/8/36.Pasap.Dipl.003656.-
RODRIGUEZ,Raquel.uruguayo nacido 5/10/32.Pasap.Dipl.003655.-
SANCHEZ,José.uruguayo nacido 18/4/66.Pasap.Dipl.2117/81.-

Hora 14:10° entrada vuelo 902 de LAP procedente de ASUNCION.
HALLANDT,Killyand.holandes nacido 2/5/26.Pasap.Dipl.17086.-
BRUTUS,Gabriella.paraguaya nacida 15/12/69.Pasap.Dipl.1764.-

Hora 15:00° salida vuelo 903 de LAP con destino a ASUNCION.
MORENO,Aureliano.venezolano nacido 27/7/19.Pasap.Dipl.1898/79.-
VERGARA,María.paraguaya nacida 30/5/61.Pasap.Dipl.1843.-

Hora 16:15° salida vuelo 098 de AIR FRANCE con destino a Río de Janeiro.
DE [illegible]GEFREE,Pierre.francés nacido 11/7/26.Pasap.Dipl.0263.-
BURGUNA,Cristina.argentina nacida 3/6/49.Pasap.Dipl.OEA 16186.-
BONCHANI,Humberto.paraguayo nacido 6/2/25.Pasap.Dipl.0988.-

15 FEB. 1982

001/02

15 FEB. 19[illegible]

Sec. Info.

11052

12

-//-

Hora 20:10' entrada venia 100 de PLUMA procedente de [redacted]

HISPANETA, Ricardo, peruano nacido [redacted]

GUARNIZARA, Darío, peruano nacido [redacted]

IV)- INFORMACION SOCIAL:

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector Principal

RAMON FERREIRA TOMAS.

DPTO. I
LA

11952

SECRETO

PARTE Nro.045/982.jvp.

Montevideo,febrero 14 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980 Carlos Darío VEGA VARELA,a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981 Sor Celeste ARAUJO,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

14/01/982 Alberto ORTIZ,Luis VIERA,Roberto NEIRA,Enrique LOPEZ,Rubén PEREIRA,Alcibiades TEJERA,Jaime LOPEZ,Hilton MORALES,Alba BONIELLA,Jesús SEGUREN,Dimar SILVA y María MARTINEZ,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

11/02/982 Manuel CHOCCA CABRERA,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONSTANCIA DE DECRETOS 90/76.-

En el día de ayer,a su arribo a nuestra capital procedentes de Buenos Aires y pasajeros del vapor de la carrera "Ciudad de Mar del Plata II",se procedió a interrogar -por estar incursos en el Decreto 90/76- a María Hortensia BERMATEGUI BENTOS,oriental,casada,de 39 años de edad, titular de la Ced.I.439.498 (extraviada) domiciliada en Avda.Central Nro.5053 y a Alicia Esther OBERTO OLIVERA,oriental, soltera,de 22 años de edad, titular de la Ced.1.514.713 (deteriorada), domiciliada en Eusebio Cabral No.4424.-

Al comprobarse que no registran antecedentes, anotaciones ni requisitorias, no fueron privadas de su libertad habiendoseles citado para éstas Oficinas para el día de mañana, a efectos de ser conducidas ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:50' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.
PACHECO,María.paraguaya nacida 3/4/32.Pasap.Dipl.1915.-
Hora 09:50' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
HOOVER,Donald.USA nacido 8/2/44.Pasap.Dipl.113441.
DARLING,William.USA nacido 22/6/45.Pasap.Dipl.129578.
MURPHY,Jane.USA nacida 14/7/51.Pasap.Dipl.144458.
JACKSON,Rudy.USA nacido 14/3/39.Pasap.Dipl.129311.-
NUFFA,Laila.argentina nacida 15/7/23.Pasap.Dipl.15210.
DE LA PLAZA Guillermo.argentino nac.8/1/69.Pasap. Dipl.15210.-
Hora 11:16' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
COHEN,Kenneth.USA nacido 1/6/51.Pasap.Dipl.16732.-
Hora 12:30' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.
CORSA,Ilda.paraguaya nac.23/8/24.Pasap.Dipl.0750.-
Hora 16:15' entrada vuelo 127 de LAN procedente de Santiago.
BOTHA,Paul.sudafricano nac.28/8/48.Pasap.Dipl.4839.-
MURRADA,Carlos.chileno nac.4/8/34.Pasap.Dipl.416373.-
CABALLERO,María.chilena nac.31/8/61.Pasap.Dipl.25843.-
Hora 18:30' salida vuelo 202 de PAN AM con destino a Rio y Miami.
JACKSON Rusay.USA nacido 14/4/39.Pasap.Dipl.129311.-
HOOVER,Donald.USA nacido 8/2/44.Pasap.Dipl.114441.-
Sr.General D.Alfonso PEOLA.-
Hora 18:35' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
SABRA,Jesus.argentino nac.23/4/38.Pasap.Dipl.16024.-

001/02

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

SECRETO

INTERIOR Conocimiento

D.I. PROCESADO

15 FEB. 1982 Sec. Interior 11953

11953

15 FEB. 1982

Correspondiente al P.de M.Nro.045/982.-

..//..

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSP.GRAL.DE LA DIA.,

Comisario

HUMBERTO R.JAUREGUI TIERNO.

DTO. I
PROC.
LA

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

MONTEVIDEO

122145FEB82

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: Radio Berlín

FRECUENCIA: 6.045 Khz.

OPERADOR: Sdo. V. Cantero

OPER. DACT: Sdo. S. Da Costa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/02/82
Pase a Secc. Exterior - Lic. Ot. nº 8
No de Orden 11954

MONTEVIDEO: A pesar del empeño oficial, en echarle tierra al asunto del espionaje contra la Federación Rural, el escándalo bautizado como el Watergate uruguayo, se agranda. Ahora apareció un segundo micrófono hinalámbrico oculto en la sede de la Federación Rural. Para regocijo del público, voceros oficiales ensayan las más pintorescas explicaciones. El Jefe de Policía de Montevideo, Cnel. Washington Varela, declaróque se desconocen los móviles de la colocación de estos artefactos, pero aventuró que presuntamente . . . . . Para el Ministro del Interior, puede haber detrás de todo esto una fuente de conspiración que según él, los autores buscaban colocar en una situación incómoda al gobierno. Junto con esta reactivación del escándalo de los micrófonos, en círculos de la oposición se denunció otro hecho que implica la violación de leyes nacionales e internacionales. Según estas denuncias, la correspondencia que llega a Uruguay procedente de México, Italia, Francia y Suecia, está siendo objeto de una inspección detallada, no en las oficinas del Correo, sino en una casa cita en el barrio Malvín. Junto con fotografías, correspondencia de estos países, allí se destruyen miles de piezas postales, incluyendo enorme cantidad de tarjetas, que llegan al país con el reclamo de la libertad de los presos políticos. Agrega la información recogida en Montevideo, que los inquisitores postales quedaron fuertemente impresionados con la cantidad de ejemplares que llegaban al país y una tarjeta que muestra una reja y una paloma.

INTERIOR
Conocimiento
Jul 26/2/82

ITALIA: El Alcalde de esta ciudad, Giacomo Bobino, ~~intervino~~ en un programa de una hora de la televisión local, donde expuso el caso del Gral. Liber Seregni y la campaña que realizan 230 Alcaldes italianos por su liberación. Asimismo, esta ciudad ha declarado al Gral. Seregni, como ciudadano de honor de la misma.

001/01 Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Ext.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA · REPUBLICA O. DEL URUGUAY
DPTO II

Cap. (Av.) Walter Gómez.

11954

Sol. Inf. Nº 185/82 de See/SID.
P.I (A) Nº C43/82 a D.N.II.

URGENTE

N°256/82/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

S/A(J)

Montevideo, 15 de febrero de 1982.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre el postulante a la misión oficial siguiente:

PINHO BOASSO, Ariel Alejandro

Se adjunta la ficha individual con destino a ese Servicio, correspondiente a los datos brindados por el postulante.

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DARDO RUIZ

DPTO. I
PROC.
C

16/II/982
258

258

15 FEB. 1982

001/02

15 FEB. 1982
11950

(K) 1

N°258/82 17/2/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°256/82/D SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - PINHO BOASSO, Ariel Alejandro

DPTO. I
PROC.
C

- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director
Coronel
Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

002/02

11959

PROCEDENCIA:

DPTO. C - 2/ES.MA.CO.-

ARCHIV

EVALUACION:

B - 2

RESPONDE A:

Información existente en este Departamento.-

T E X T O :

-En reunión mantenida con el Señor Julio Omar Balmelli,C.I.Nº507.812/7, Presidente de la Cooperativa Cooptrol,éste manifestó lo siguiente:
-Que el día 14 de febrero próximo,serían llevadas a cabo elecciones en la Cooperativa,con la finalidad de integrar la Comisión Directiva con 2 miembros titulares y 2 suplentes.
-Dichas elecciones parciales se concretarían para sustituir al Presidente,Julio Omar Balmelli y al Tesorero,Ricardo Greffigna,los que cesan en su mandato,por haber alcanzado los 6 años en la Directiva.
-La comisión Directiva tiene 5 miembros titulares y la renovación de los mismos -acorde a los estatutos-se realiza en forma parcial.
-El acto eleccionario debería realizarse bajo la organización y supervisión de una Comisión Electoral,para que tuviera validez.Sucede,sin embargo,que la Comisión Electoral está desintegrada por lo que es objetada por la Inspección General de Hacienda,órgano éste que tiene que ver con las Cooperativas.Además y acorde a lo especificado por sus estatutos,la Comisión Electoral,habría cesado en sus funciones,ya que fué organizada especificamente para funcionar en el año 1977 en un acto similar;cumplido el mismo cesa automáticamente.
-Por lo mismo el Presidente actual de la Cooperativa,no le reconoce autoridad para organizar el acto eleccionario;no obstante lo cual,el mismo se llevaría a cabo el próximo domingo 14.
-Manifiesta asimismo el declarante que de las cuatro listas presentadas, le fueron eliminadas por tener antecedentes antinacionales las siguientes personas:

Lista 1:

Luzbel Francisco Cairo Socias. C.I.Nº 727.841 -C.C.BNA 9489-Domicilio: Velazco Lombardini 3942-Villa Nidia.

Lista 2;

Roque Alberto Lombardo Gazzolo;C.I.Nº 1.009.680-C.C.BDB 22.639-Domicilio: Pasaje 514 Nº 3188 apto.101.Centenario -Block 5.

Lista 5:

Américo Gil Young García;C.I.Nº 739.603-.

-Dichos antecedentes y el postulado de la Lista 5,que se adjunta,fundamentalmente el punto 3) CONQUISTA,en lo que tiene que ver con "los candidatos que se postulan con la renuncia firmada en blanco",llevan a pensar que elementos antinacionales,con ideología marxista,pretenden nuevamente inflitrarse en la Comisión Directiva de esta Cooperativa,con las consecuencias que son de imaginar.-

001/88

SECRETO

D.I. 24/2/82 PROCESADO

11961

15 FEB. 1982

11961

3? Lus-D1.

de identificación 1092

SECRETO

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.- -Ejem.Nº 1.-
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E
INTELIGENCIA.- -Ejem.Nº 2.-
DIVISION EJERCITO I.- -Ejem.Nº 3.-
DEPARTAMENTO E-II C.G.E.- -Ejem.Nº 4.-
DEPARTAMENTO N-II C.G.A.- -Ejem.Nº 5.-
DEPARTAMENTO A-II C.G.F.A.- -Ejem.Nº 6.-
ESTADO MAYOR ESPECIALISTA /ES.MA.CO.- -Ejem.Nº 7.-
ARCHIVO DPTO.C-2/ES.MA.CO.- -Ejem. Nº 8.-
MINISTERIO INTERIOR -Ejem. Nº 9.-

DPTO. I
PROC.
VM

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DPTO.C-2 I.I.-
CORONEL
JORGE LUIS STAUDINGER.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO
INFORMACIONES

FECHA HORA:

121030 FEBRERO 982.-

E.M.C.

C - 2

S.M.-

SECRETO

COOPTROL

LISTA 1

Elección de 2 Titulares y 2 Suplentes para el Consejo Directivo

TITULARES

DPTO. I
PROC.

Socio Nº. 18 Alfredo Herbalejo

Socio Nº. 656 Omar Saret

SUPLENTES

Socio Nº. 271 Adrián Varela

Montevideo, 14 de Febrero de 1982

003

1961

COOPTROL

LISTA **2**

Elección de 2 Titulares y 2 Suplentes para el Consejo Directivo

DPTO. I
PROC.

TITULARES

Socio Nº. 528 Antonio Zapata

Socio Nº. 225 Alci Azambuya

SUPLENTES

Socio Nº. 230 Constante Fedulo

Montevideo, 14 de Febrero de 1982

11961

COOPTROL

LISTA **3**

Elección de 2 Titulares y 2 Suplentes para el Consejo Directivo

DPTO. I
PROC. V 7-1

TITULARES

Socio Nº. 47 Angel Iglesias

Socio Nº. 498 Juan Crocco

SUPLENTES

Socio Nº. 182 Luis Medina

Socio Nº. 175 Silvio Correa

Montevideo, 14 de Febrero de 1982

11961

COOPTROL

LISTA **5**

Elección de 2 Titulares y 2 Suplentes para el Consejo Directivo

TITULARES

DPTO. I
PROC.

Socio Nº. 310 Luis Ottati

Socio Nº. 203 William Domínguez

SUPLENTES

Socio Nº. 502 Aurelio Jaluff

Socio Nº. 569 Lorenzo Soca

Montevideo, 14 de Febrero de 1982

11961

lista Nº 5

DPTO. I
PROC.

El grupo de compañeros que apoya la LISTA Nº 5 hacen saber a los compañeros socios de COOPTROL, una vez mas, los logros obtenidos hasta la fecha. Cuando decimos nuestro grupo, que es de conocimiento de la masa social que somos los únicos que se han movido, ya desde antes de la elección anterior, cuando la elección y posteriormente hasta la fecha y seguiremos luchando hasta lograr una DIRECTIVA capaz donde los hombres que la integren respondan a los intereses reales de los socios. Realmente, único que a mostrado su interés de dichos logros, como ser: 1) Conquista El 10% negado por la DIRECTIVA, perjudicando los intereses de la Cooperativa a posterior, ya que fue pagado con su respectiva retroactividad, teniendo que recurrir en distintas oportunidades y casi diariamente al Ministerio de Trabajo y así se logro el pago de dicho aumento. Fecha 17/10/80.

2) CONQUISTA Se logró que a todos los que trabajaran el descanso se les pagara doble, con su respectiva retroactividad de 8 meses, donde la Cooperativa tendría que pagar un año hacia atras por Ley. Por tal motivo, el resto de esos 4 meses los Directivos actuales negaron el pago del mismo. Fecha 5/5/81-

3) CONQUISTA. Eliminar el nefasto reglamento de inasistencias que atentaba contra los intereses propios de la Cooperativa. Fecha 5/5/81. Por tal motivo apoyamos firmemente nuestros candidatos sin temor a equivocarnos, socio Nº310 Luis Ottati, socio Nº203 William Dominguez, socio Nº502 Aurelio Jaluff, socio Nº569 Lorenzo Soca, ya que dichos candidatos se postulan con la renuncia firmada en blanco. Esto da la seguridad a los socios votantes de nuestra lista de enmendar la omisión de las elecciones anteriores. Dichas renuncias se encuentran en poder de nuestro grupo. Algunos de los proyectos de los compañeros candidatos con : como aspiración prioritaria, llamar a Asamblea para modificación de Estatutos y estado actual de la Cooperativa. Sanear todas las áreas en que se constaten escapes en perjuicio de la Cooperativa. Reuniones semanales y si es necesario extraordinarias para mantener informados a los asociados de lo tratado en las reuniones en el Consejo Directivo. Los cargos de los respectivos Directivos no podrán exceder en ningún caso de 35 a 40 jornales sencillos , provisorios hasta que la Asamblea General resuelva al respecto. Nombrar una comisión de disciplina para la confección de un reglamento interno y un posterior llamado a Asamblea para la aprobación del mismo. A si mismo se convoca a todos los asociados en general a esclarecer cualquier

007 11961

tipo de información que pudiera entorpecer los pincipios a sdguir. Por tal motivo dirigirse a los candidatos.

ES PUBLICAMENTE LA PALABRA DE NUESTRO GRUPO Y NUESTROS CANDIDATOS, QUE SEGUIRAN LUCHANDO POR EL CAMBIO TOTAL DENTRO DE LA DIRECTIVA, PORQUE ESTE CAMBIO PARCIAL NO SATISFACE LAS ASPIRACIONES DE LA MASA SOCIAL.

DPTO. I
PROC.

LISTA Nº 5

008/087 11961

PARTE DE INFORMACION N.o 59

Página 1 / 1

Oficial de Enlace con:		**Evaluación**
Corresponde al Período:	**Clasificación:**	**Prioridad**

TEXTO:

INTERIOR
Conocimiento 15/2/82

S EN JEFE
SECCA
12 FEB. 1982

Fecha de remisión 15 FEB 1982

001/001 Firma CNEL

11963

riproan s.a

DIRECCION DE INFORMACION

DIVISION DE INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

POLICIA - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

TELEGRAMA Nº 508/982.JIma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 006/982 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

- - - - - - - - - -

1). NOMBRES: ACHARD CARABAL:- Latín.-

REGISTRADOS: ACHARD CARABAL:- Martín.-

ANOTACIONES: Idem anotaciones que en esa Agencia. 2.1.978:- En la fecha solicita en Seccional 26ta. de Policía, C.H.P.C.P., expidiendosele Cat. "B" a nombre de Martín ACHARD.-

- - - - - - - - -

DIRECCION DE INFORMA
JEFATURA DE INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO. 3
ASESORIA DE INTELIGENCIA

ASUNTO: Nº 511/982.JLia.DLGr.
REF:- Del. Nº 014/982 del S.I.D.-
DESTINO: S.I.D. - J.C.J.-

- - - - - - - - - - - - - - -

1). REPRESENTA: ROJO MARQUEZ de MACIEL:- Iris Lilián.-
REGISTRADOS: ROJO MARQUEZ de MACIEL:- Iris Lilián.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 103.692 (Canelones) D.O. J.P.A. Nº 3300.-
DOMICILIO: Baltasar Brum Nº 15 (Canelones)
DATOS PERS: Nacida en el Dpto. de Canelones el día 16.2.948, / hija de Emilio y de Gloria, casada con Carlos Pablo MACIEL.-
ANOTACIONES: 27.7.977: Por Of. Nº 312/977, del Supremo Tribunal / Militar, se informa que salió en régimen de Libertad Provisional. Detenida el 17.8.976 por la J.P.C., siendo procesada por lo dispuesto en el Art. 60 Inc. 7, del C.P.M., el día 8.11.976, por el / Juzgado Militar de 3er. Turno. 6.2.980: Por Of. Nº 33/980 del Juzgado Militar de Ins. Inst. de 2do. Turno, se solicita su prontá sin procesamiento por estar incursa en el delito previsto en el / Art. 60 del C.P.M., quedando abanderado del último domicilio, procesado en lo previsto en el Art. 205 del C.P.M. 18.1.982: Por Resolución Informativa Nº 014/982 de la Junta de Comandantes en Jefe, el Juzgado Militar de Ins. Inst. de 2do. Turno, solicita la detención / y ulterior pasaje a Libertad Provisional.-

- -

2). REPRESENTA: BLEIA ZARAGOZA:- José Vicente.-
REGISTRADOS: BLEIA ZARAGOZA:- José Vicente.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.556.534.-
DOMICILIO: Comercio Nº 1251.-
OCUPACION: Estudiante de Agronomía.-
DATOS PERS: Nacido en Valencia (España) el día 14.10.951, hijo de Ramón y de Agueda, soltero.-
ANOTACIONES: 2.7.972: Detenido en el D-6, por Averiguación. Pasó a 4to. Piso de Cárcel Central, el titular fue detenido en ocasión de los incidentes que se registraron en la Aven. 18 de Julio con pos-

DPTO. 1 PROC. 00

..//(COntinuación del Relc. Nº 511/982.CLra.) (Hoja Nº 2)

DPTO. I PROC. 00

/-temcriente queda de automóviles. Sometido al Juez Militar, se decretó la libertad, el Poder Ejecutivo dispuso que quedaran detenidos en esta Jefatura en aplicación de la Suspención de las Garantías Individuales. 23.11.972: Dicha libertad Vigilada estará controlada por el Grupo de Artillería Nº 5. 5.2.980: Por Of. Nº 32/980, que el Juez Militar de 1ra. Inst. de 4to. Turno, cursara al Sr. Ministro, se solicita, conforme a los Arts. 204 y 205 del C.P.M., la captura del titular, que se encontraba en Libertad Vigilada, decretada por este Juzgado, desconociéndose su actual paradero. / En la fecha 19.3.980 el Juzgado antes mencionado, comunica que por Resolución Nº 178/980, han sido levantados los emplazamientos del titular, de Carmen Tula ALENDOLA MASSIOTTI y Sergio D. ORSOCHIO.- 18.1.982: Por Pedido de Información Nº 014/982 de la Junta Militar de Comandantes en Jefe, el Juzgado, solicita la captura del titular quien violó la libertad provisional.-

- -

Montevideo, Enero 29 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 1

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

1612

3er S.D
1220

002/02

11973

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 FEB. 1982
Para el
Nº de Orden 11973

DIRECCION DE INFORMACIONES
E INTELIGENCIA DEPTO. 3
POLICIA DEL CONTINENTE

A.L. GRANDELL: Nº 402/982.CLma.DLGr.
Ref:- Sol. Nº 015/982 de la J.C.J. (S.I.D.).
ASUNTO: S.I.D.-

1). REFERENTE/DILIGADO:- Pedro.-

REGISTRA OS: DILIGADO:- Pedro.-

"A" ANOTACIONES: 11.9.974: Suplente a la Junta Departamental por el Dpto. de Durazno, por el Frente Amplio, lista "96c", en las elecciones Nacionales del año 1971.-

- - - - - - -

REGISTRA OS: DILIGADO:- Pedro Ernesto.- (H.N.)
DOCUMENTO: C.I. Nº 719.735 - C.C: B.F.B. Nº 10146.-
DOMICILIO: Carlos María Ramírez Nº 1178 apto. 3.-
OCUPACION: Metalúrgico.-
DATOS PERS: Nacido en Pdcc. el día 9.10.927, hijo de Nilda y / de padre desconocido.-
"B" ANOTACIONES: "Justicia" del 14.6.995, pág. 1, col. 1:- integrante del Comité de Base de "Ferrosalt", despedido, formula declaraciones, para este periódico. En marzo/956 el titular se apodó "Polcna".

- - - - - - -

REGISTRA OS: DILIGADO ACHADO:- Pedro Dafl.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.364.106.-
DOMICILIO: San Nicolás Nº 1271 & 1275.-
OCUPACION: Estudiante de Agronomía.-
DATOS PERS: Oriental, soltero, de 21 años.-
"C" ANOTACIONES: 9.966: Se establece que es afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía. 9.9.969: Detenido en la fecha por personal de la Seccional 2ova. de Policía, por arrojar panfletos contra las F.F.S., desde un cribis perteneciente a la Facultad de / Agronomía, encontrándose las listas en vigencia.-

DPTO. I PROC. 00

- - - - - - -

REGISTRA OS: DILIGADO FERREIRA:- Pedro Walter.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.145.440.-
DOMICILIO: Azara Nº 3698.-
OCUPACION: Empleado de A.N.D.E.T.-

/-

DATOS PERS: Oriental, soltero, de 24 años.-

"D" ANOTACIONES: 1.7.973: Detenido en la fecha, por personal del / E-6; en el Círculo Católico ubicado en Soriano y Minas, en momentos en que realizaban una reunión no autorizada, siendo / trasladado a la Escuela de Armas y Servicio. 9.5.974: Según nómina de funcionarios de "A.L.D.E.T.", el titular esta catalogado como Comunista.-

- - - - -V- -

DPTO. I
PROC.
00

NOTA:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

Montevideo, enero 26 de 1982.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 1

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

3er S.D
1221

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ANONIMA Y CONFIDENCIAL
PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD A LA QUE ES ENTREGADA.
EL MAL USO DE LA MISMA PUEDE

002/ 02

11974

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 FEB 1982
Pasa a Investigaciones
No. de Orden 11974

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

16 FEB

3er S.D
1219

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

DEP. I PROCESADO

A L B O R A N D O: Nº 419/982.Cía.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 533/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

- - - - - - - - -

1). REFERENTE: RODRIGUEZ GAIFITZ:- Néctor.-

REGISTRADOS: RODRIGUEZ GAIFITZ:- Néctor.-

ANOTACIONES: 2.4.981: En la fecha eleva al Sr. Jefe de Policía de Mdeo., solicitando que se revean sus anotaciones dado la / Categoría dada por el S.I.D. "Cat. "C". En la fecha 30.4.981; se le labra un acta en este Dpto., manifestando que nunca actuó como Delegado de Mesa del Frente Socialista; agregando que un mes antes del acto electoral, le solicitaron al Padre, el Garage de su casa para instalar un local del Frente Amplic, para repartir lista de esa agrupación en el Barrio. Agrega que no fue simpatizante del Movimiento "26 de Marzo", que varias / veces fue inspeccionado su domicilio, manifestando en esas oportunidades que era cuestión de rutina. El 21.5.981; En esta fecha se le notifica que sigue encuadrando la Cat. "C", teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.- Demás anotaciones, anteriores, las que en esa Agencia.-

- -

2). REFERENTE: [illegible] ZOLA:- Raúl Jorge.-

REGISTRADOS: [illegible]:- Raúl.-

ANOTACIONES: 26.10.981: Presentó con María [illegible] a Agustín / [illegible] SOUSA para su filiación al P. Comunista el 25.10.968, recibió material ironcutible por C.C.C.A.-

- -

3). REFERENTE: [illegible]:- Elbio Gabriel Ramón.-

REGISTRADOS: [illegible]:- Elbio Gabriel Ramón.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 704.639.-

DOMICILIO: 18 de Julio Nº 1417.-

OCUPACION: Empleado del Bco. República.-

DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 28.12.93[illegible], hijo de Elbio y de / María Luisa.-

001/02

11975

/-

ANOTACIONES:10.12.965: En la fecha es detenido en el interior del Bco. República, por efectuar un paro estando en vigencia las M.P. .S.22.12.980: La persona Elbio NATINO, que podría tratarse del / titular, figura en una extensa nómina de funcionarios del Bco. de la República, que según se establece en el fisto "panfleto", que lleva como título "Para La Historia", y al pié, la fecha de 1.12. .965, "no acataron las resoluciones de la Asociación de Bancarios del Uruguay.".-

- -

REFERENTE: SIERRA ROOSEN:- Rodolfo Germán.-

REGISTRADOS:SIERRA:- Rodolfo.-

ANOTACIONES:20.1.982: Dichas anotaciones se les informaron por / Memo. Nº 308/982 de este Dpto.-

- -

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los fistos no registran anotaciones en esta Agencia.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Montevideo, 20 de Enero de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 1

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIAR
SUB-COMISARIO

002/02
DEP. 1
PROCESADO

11975

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 16 FEB. 1982
Pasa a Seflacodi
No. de Orden 11975

DIRECCION DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

JEFE ... 18 FEB 982
Pasa a: 3ra S.D
No. de ... 1218
DEP. I PROCESADO 64
JUNTA DE COMANDANTES ... Servicio de Informaciones
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/02/82
Pasa a Seplacordi
No de Orden 1976

f 1/5

DPTO. 3

I N F O R M E No. 420/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 572/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

- - - - - - - - -

1). REFERENTE: ADRIEN GARCIA:- Julia Paulina.-

REGISTRALOS: ADRIEN GARCIA:- Julia Paulina.-

DOCUMENTO: C.I. (Florida) Nº 23.0[illegible]. C.C. 9621.-

DOMICILIO: Sarandí Grande - Dpto. de Florida.-

OCUPACION: Obrera de la firma "Albones y Pena".-

DATOS PERS: Nacida en el Dpto. de Florida, el día 28.12.952, : hija de Jesús y de Victoria, soltera.-

ANOTACIONES: 28.9.978: Delegada de Lista por el P.D.C., en el Dpto. de Florida por las listas "77, 177, 90, 190, 808, 1808, 1811, 2001, 1001, 4190, 4193, 9388", en las Elecciones Nal. del año 1971.-

- - - - - - - -

/- de Bancarios del Uruguay. "El País" del 19.10.955:- el titular fue elegido para representar a la gremial de referencia ante la Confederación Americana de Bancarios, que tuvo lugar en / Santiago de Chile. enero/960: 1er. Vice-Presidente de la Asociación de Bancarios del Uruguay. 30.10.964: En la fecha se establece que el titular es candidato para integrar el Consejo Central y Asamblea Gral. Representativa de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período 1963/965.-

---

3). REFERENTE: CASTRO BONIFACINO:- María Cristina.-
REGISTRALOS: CASTRO BONIFACINO:- María Cristina.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.147.580.-
DOMICILIO: Calle "Y" Nº 3864 apto. 1502 - Parque Posadas.-
OCUPACION: Secretaria - Rocco S. A.-
DATOS PERS: Nacida en Paso. el día 20.10.946, hija de Beltrán y de Rosa, soltera.-
ANOTACIONES: 11.8.972: Comunicado Nº 408 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., la titular fue detenida el día 11 de Julio y puesta a la Justicia Militar, la misma manifestó ser integrante / de la organización criminal, siendo reclutada por Jorge HAMAT. 27.8.972: Comunicado Nº 451 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., informar que la titular fue procesada, por los Delitos "Complicidad y Atentado a la Constitución". 8.4.974: Por relación enero / 1974 de C.C.C.A., se establece que se halla en "Libertad Vigilada" la que es controlada por el G.A. Nº 5. 18.1.982: Por certificado del Juzgado Militar de 1ra. Inst. de Ins. Turno, del 23.12.981 se deja constancia que se encuentra en Libertad Definitiva desde el 7.9.974 por cumplimiento de condena. - 26.7.977: Ante la solicitud de pasaporte de la titular, ante el Sr. Jefe de Policía, se le otorga el mismo, urgente para viajar a España. Con fecha 20.3.979 / realiza el mismo trámite anterior para viajar a EE.UU., el cual fue autorizado.-

DEP. I PROCESADO

---

4). REFERENTE: BARTFELD MARGOLIS:- Eduardo Simón.-
REGISTRALOS: BARTFELD MARGOLIS:- Eduardo Simón.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 971.589 - C.C.: C.M.A. Nº 13683.
DOMICILIO: Miguel Barreiro Nº 3041 -

OCUPACION: Estudiante de Ciencias Económicas.-

DATOS PERS: Nacido en Ndeo. el día 20.12.943, hijo de Marcos y de Juana, casado con Rebeca SICLOVICH WYSOKIKAMIEN.

ANOTACIONES: 9.9.964: integrante de un grupo de elementos que ocuparon la Universidad, posteriormente de haberseles negado la autorización para realizar un acto de apoyo a Cuba, una vez producida la ruptura de relaciones por parte de nuestro gobierno. 31.8.977: Gestiona renovación de pasaporte con intenciones de viajar a Europa; con el fin de participar en la feria C.E.F.I.- 27.8.981:- Delegado de Mesa, en el Dir. 596, por las listas "90 y 190", en las elecciones Nal. del año 1966.-

DEP. I PROCESADO SM

- -

INFORMA:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Montevideo, enero 28 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON

DIVERTENCIA ARCHIVO DE LA

DIRECCION DE INFORMACIONES
DEPARTAMENTO No. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

FUERZAS CONJUNTAS DE SEGURIDAD
Pasa a: B2 S.D
No. de identificación: 1217

1/4

DPTO. 3

MEMORANDUM: Nº 510/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 534/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

- - - - - - - -

1). REFERENTE: GARCIA GUTIERREZ:- Hugo.-

REGISTRADOS: GARCIA:- Hugo.-

ANOTACIONES: 26.11.981: Dichas anotaciones se les informaron / en la fecha por Memo. Nº 5364/981 de este Dpto.-

- -

2). REFERENTE: CARLOS LAGLARD:- Hilton Quinto.-

REGISTRADOS: CARLOS LAGLARD:- Hilton Quinto.-

ANTECEDENTE: C.I. Nº 1.229.370 - C.C: B.A.A. Nº 10.523.- Pasaporte Nº 326.633.-

DOMICILIO: Colonia Nº 1158.-

OCUPACION: Médico.-

DATOS PERS: Oriental, casado con Elvira María Gloria MONZIO CRI.

ANOTACIONES: "Ahora" del 26.11.971:- figura en una nómina de Médicos que apoyan al Frente Amplio. 25.10.972:Por Inf. Nº 1745 del D-6, se establece que el titular es propietario de la camioneta Mat. 282.415, que según Seccional 3ra., habría sido vista durante el mes de mayo en actitud sospechosa, interrogado manifestó que la había comprado para utilizarla en el casamiento de un familiar. Elevandose / dichas anotaciones al Juez Militar de Inst. de 3er. Turno. 12.7.973: Acta Nº 10:- Asiste a la reunión del S.M.U., en la que se vota favorablemente el levantamiento de un parc que se estaba realizando. Hay un planteamiento del sector "Sindicalismo Auténtico" refutando acusaciones del Dr. Orlando PEREIRA que sindicó al Dr. Hugo ALONGUAL de ser Agente de la CIA y estar a sueldo de la Embajada de EE.UU. "El Popular" del 2.2.973:- Recientemente electo para integrar Junta Directiva del CASMU.- 3.10.980: En la fecha realiza trámite de pasaporte por intenciones de viajar a Europa. Demás anotaciones las que se dan / cia.-

DEP. I PROCESADO SH

COPIA AUTENTICADA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y NO FUE ENMENDADA

3). REPUNTA: RIBAS PINO:- Tabaré.-

REGISTRADOS: RIBAS PINO:- Tabaré.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.657.058 - C.C: E.y.D. Nº 35950.- Pasaporte Nº 034.293.-

DOMICILIO: Avda. Italia Nº 2994.-

OCUPACION: Estudiante.-

DATOS PERS: Oriental, de 24 años ,casado con Nancy ROSTAN.-

ANOTACIONES: 7.6.968: Detenido en 18 de Julio y Minas por participar en una manifestación no autorizada, siendo puesto en libertad al día siguiente, por orden del Juzgado de Inst. de 2do. Turno.-

3.10.974: Realiza trámite de pasaporte sin intenviones de viajar.-

- -

N O T A:

1). Se deja constancia qie, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

- -

Montevideo, Enero 29 de 1982.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 1

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

002/02 11977

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 FEB. 1982
Pasa a Seplacade
No. de Orden 11977

DIRECCION DE INFORMACION
INTELIGENCIA DPTO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

MEMORANDUM: Nº 401/982.CLla.DLGr.
Ref:- Sol. Nº 517/981 del S.I.D.
DESTINO: S.I.D.

1). REF.: MONDELLI TROMBOTTI:- Mario Alberto.-
REGISTRADOS: MONDELLI TROMBOTTI:- Mario Alberto.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 988.134 - C.C. C.C.A. Nº 4009.-
DOMICILIO: Suarez - Dpto. de Canelones.-
OCUPACION: Ing. Agrónomo.-
DATOS PERS: Nacido el día 15.8.944, hijo de Pascual y de Olimpia, divorciado.-
ANOTACIONES: 16.3.979: Delegado de Mesa en el Dpto. de Canelones, por el Frente Amplio, Cir. 11; por las listas "808, 1808, 808, 9988, 90, 190, 4190, 4191," en las Elecciones Nacionales / del año 1971. 12.8.980: Solicita C.H.P.C.I., expidiéndosele Cat. "C". 13.11.980: En la fecha eleva un escrito al Sr. Jefe de Policía de Mdeo., solicitando que se revean sus anotaciones dado la categoría otorgada. El 25.9.981, se le notifica en la D.I.I., que continúa dentro de la Cat. "C", teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

DEP. I PROCESADO

REF.: CHANS CAVIGLIA:- Juan Carlos.-
REGISTRADOS: CHANS CAVIGLIA:- Juan Carlos Buenaventura.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 137.709 - C.C: A.E.E. Nº 981.-
DOMICILIO: Bulevar España Nº 2998 apto. 301.-
OCUPACION: Médico.-
DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 30.1.907, hijo de Juan y / de Magdalena.-
ANOTACIONES: 8.11.977: Se establece que dió una conferencia de Prensa para informar sobre los diversos proyectos de actividad a nivel nacional de la Cruz Roja del Uruguay. 24.2.978: En la fecha solicita C.H.P.C.I., expidiéndosele Cat. "A"."El Día" / del 25.7.978, pág. 5:- figura como Director del Centro Piloto / de Rehabilitación Ocupacional, dependiente del M.T.S.S., el que fuera habilitado Oficialmente. "El País" del 15.4.980, pág. 9:- el titular dará una conferencia, sobre el tema El Alcoholismo es

INFORMACION PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD A LA QUE ESTA DIRIGIDA Y NO PUEDE DARSE A CONOCER

/-erfermedad social. 18.8.980: Partió en el día de ayer, con rumbo a Austria, para participar del Segundo Período de Sesiones del Comité Asesor proclamado por la C.I.T.- Demás anotaciones, Idem que en esa Agencia.-

3). REFERENTE: ALVAREZ DOMINGUEZ:- María Beatriz.-
REGISTRADOS: ALVAREZ de GARCIA:- María.-
ANOTACIONES: 1.11.975: Afiliado al P.D.C., según material incautado a Gerardo Ricardo GRASSI FIGUEROA.-

4). REFERENTE: VERA AGUIAR:- Miguel Angel.-
REGISTRADOS: VERA AGUIAR:- Miguel Angel.-
ANOTACIONES: Idem de anotaciones que en esa Agencia. Con fecha 4.12.980, eleva nota al Sr. Jefe de Policía de Idec., solicitando que se revean sus anotaciones dado que se le había otorgado C.H.P.C.P. Cat. "C", con fecha 27.7.981 es notificado en esta / Dirección que continúa encuadrado dentro de la Cat. "C", teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud anterior, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

Montevideo, enero 26 de 1982.-

002/02

11978

DEL DEPARTAMENTO

DEP. I PROCESADO C

15 FEB.

3er SD 1224

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 FEB. 1982
Pasa a Seplacodi
No. de Orden 1197 F

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

M. DEL INTERIOR - POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

MEMORANDUM Nº 415/982.-DEPTO.3.-

Ref:- Sol. Nº 579/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: GOYENOLA CASTIGLIONI:- Raúl Saturnino.-

REGISTRADOS: GOYENOLA:- Raúl S.-

"A" ANOTACIONES: 23.4.979: En la fecha se les informa dichas anotaciones por Memo. Nº 2630/979 de este Dpto.-

- - - - - -

REGISTRADOS: GOYENOLA:- Raúl.-

OCUPACION: Agrimensor.-

DE DOMICILIO: Treinta y Tres.-

DFTO. 1 PROC. 514

"B" ANOTACIONES: "El Popular" del 22.8.973:- Candidato por la Facultad de Ingeniería, orden egresados, lista "81", lema "En defensa de la Constitución y de la Autonomía Universitaria", de tendencia izquierdista, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario. "Marcha" del 9.10.970: Firma una nota de protesta "Agrimensores protestan". "Marcha" del 29.1.971:- Nota firmada por Guillermo CHIFFLET, "Raúl GOYENOLA, el camino de la dignidad nacional", donde este expresa entre otras cosas que el mérito que le reconoce al gobierno de Pacheco es que los males que / trajeron han terminado por aclarar las cosas y polarizar las / fuerzas en función de decisiones profundas."Cuaderno Marcha" Nº 46, pág. 59:- (Febrero/971) "El Camino de la dignidad Nacional"; opina sobre el panorama político nacional. 25.9.980: Candidato / por las listas "81 - 84", lema "En defensa de la Constitución y de la Autonomía Universitaria", siendo egresados de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, para integrar el Consejo de la Facultad.

ABOERTENCIA

INFORMACION DE ANTECEDENTES DE LA PERSONA QUE FIGURA EN EL PRESENTE

- -

2). REFERENTE: DELLO PELLEGRINI:- Hugo Esteban.-

REGISTRADOS: DELLO PELLEGRINI:- Hugo Esteban.-

ANOTACIONES: 10.10.980: En la fecha se les informa dichas anotaciones por Memo. Nº 7061/980 de este Dpto.-

001/02 11981

1/2

N O T A:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Montevideo, Enero 27 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N° 3

CRISTIAN DOS SANTOS
1er. COMISARIO

16 FEB. 3er SD 1225

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 3
Fecha de Entrada 16 FEB. 1982
Pasa a Archivo
No. de Orden 11981

002/02ª 11981

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECCION 2 INTELIGENCIA
SECCION 3 REGISTRO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

M. DEL INTERIOR - POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - DPTO. D 4

M E M O R A N D U M: Nº 416/982.JLma.DLGr.
REF:- Sol. Nº 576/982. del S.I.D.-
DESTINO: S.I.D.-

DEP. I PROCESADO C

1). REFERENCIA: BARTOLINI PLAGAS:- Carlos Alberto.-
REGISTRADOS: BARTOLINI:- Carlos.-
DOMICILIO: Miguelete Nº 1578.-
ANOTACIONES: 10.964: El domicilio mencionado, corresponde a una dependencia del Ministerio de S. Públicas. 9.6.977:- El titular fue integrante del Mov. Estudiantil en Defensa de la Libertad, de clara tendencia democrática, participando en el intento de desalojo de la Universidad que se encontraba ocupada por elementos comunistas.-

- -

REFERENCIA: RODRIGUEZ PEREZ:- María del Pilar.-
REGISTRADOS: RODRIGUEZ:- María del P.-
OCUPACION: Maestra.-
ANOTACIONES: 11.972: Figura en una lista de maestros que apoyan la lista "11" cuyo lema "Frente Renovador del Magisterio", de tendencia izquierdista.-

- -

3). REFERENCIA: FERNANDEZ JUAN:- Juan Manuel.-
REGISTRADOS: FERNANDEZ JUAN:- Juan Manuel.-
DOMICILIO: Canelones Nº 1595.-
DATOS PERS: Oriental, casado con María Cristina CORDANO MARIO.
ANOTACIONES: 23.5.969: Es detenido en la fecha por personal de esta Dirección, se realizó una Inspección en su domicilio, por albergar a los dirigentes cañeros Ruben SANTANA PEREZ y Santa Nélida DE LOS SANTOS de FERNANDEZ, que tenían en su poder gran cantidad de material propagandístico de tendencia izquierdista; sometido a disposición del Juez Ldo. de Inst. de 2do. Turno, este dispuso su libertad. 17.7.981: Por Of. Nº 183 de la Of. de / Actos Públicos, informa que fue excluído de la lista de la Soc. de Vivienda "La Florida", por sus anotaciones negativas en esta Agencia.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE SECRETA Y DE USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD SOLICITANTE Y NO PUEDE SER DIVULGADA

001/02 11982.//

- -

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas

2). Referente a las demás personas mencionadas en la / solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

-0-0-0- -0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

Montevideo, Enero 27 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

3er SD 1226

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 16 FEB. 1982
Fecha a Diligenciar Inmediata
Nº de Orden 11982

DEP. II

002/02 11982

DIRECCION DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

M E M O R A N D U M: Nº 417/982.JLma.DLGr.

Ref.:- Sol. Nº 557/981 del S.I.D.-

SOLICITA: S.I.D.-

1). NOMBRE: LOPEZ PALLEJERO:- Delia.-

REGISTRADOS: LOPEZ:- Delia.-

DOMICILIO: Dpto. de Río Negro.-

"A" ANOTACIONES: 31.8.974:- Candidata a la Junta Departamental de Río Negro, por el P.D.C., liste "1808", en las Elecciones Nal. del año 1971.-

- - - - - -

REGISTRADOS: LOPEZ de RODRIGUEZ:- Delia.-

ANOTACIONES: 16.9.974: Candidata a la Junta Departamental de / Tacuarembó, por el Frente Amplio, lista "988", en las Elecciones Nal. del año 1971.-

- -

I N F O R M A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma / persona que se solicita.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud, no existen antecedentes a registrar ante dichas en esta Agencia.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Montevideo, enero 27 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

001/01

11983

ADVERTENCIA
LOS INFORMES SON ESTRICTAMENTE CONFIDENCIALES ÁBSOLUTAMENTE
DE USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD A LA QUE SE SUMINISTRA Y NO PUEDE
SER DIVULGADA NI UTILIZADA EN JUICIO SIN AUTORIZACIÓN DE LA
DIRECCIÓN DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA

DPTO. 3

DPTO. 1 PROC. 16

16 FEB. 1982

3er SD 1227

16 FEB. 1982

Pasa a Archivo

No. de Orden 11983

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 16 FEB. 1982
Pasa a Sibilazodi
No. de Orden 11984

1/2

DIRECCION DE INFORMACION
SECCION DE INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA
DPTO. 3

M E M O R A N D U M: Nº 418/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 580/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1). NOMBRES: VANRELL PASTOR:- Carlos Alfredo.-

REGISTRADOS: VANRELL:- Carlos.-

ANOTACIONES: 25.1.982: En la fecha se les informaron dichas anotaciones por Memo. Nº 398/982 de este Dpto.-

2). NOMBRES: VEIGA CABRERA:- Luis María.-

REGISTRADOS: VEIGA:- Luis.-

ANOTACIONES: 18.10.979: En la fecha se les informaron dichas anotaciones por Memo. Nº 11.566/979 de este Dpto.-

- -

NOMBRES: RUTA SIVORI LILA:- Cristina Argela.-

REGISTRADOS: RUTA:- Cristina.-

DOMICILIO: 8 de Octubre Nº 2453.-

OCUPACION: Empresa Encuesta era "OPINAR".-

ANOTACIONES: 20.1.975: En la fecha se establece que trabaja en calidad de Ayudante de Investigación de la Empresa encuestadora "OPINAR" (Planilla Anual y Memo del 9.1.974.-

C O N C L U S I O N E S

1). Se hace constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

Montevideo, Enero 27 de 1982.-

DEP. 1 PROCESADO

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 19 FEB 1982
Pasa a 3er SD
No. de Orden 1228

001/01

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No. 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO NRO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO

1/2

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

M E M O R A N D U M: Nº 477/982.Lma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 581/980 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

- - - - - - - - - - -

1). REFERENCIAS: DURAN OUDRI:- Henry.-

ANTECEDENTES:DURAN OUDRI:- Henry.-

ANOTACIONES:27.6.979: Dichas anotaciones se les informaron en la fecha por Memo. Nº 6346/979 de este Dpto.-

- - - - - - - - - -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
15 FEB. 1982
3er SD
1232

DIRECCION DE INFORMACIONES
DIVISION INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO. 3
POLICIA MONTEVIDEO

POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA - DPTO. 3

M E M O R A N D U M: Nº 475/982.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 558/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 FEB. 1982
Pasa a Seplaecdi
No. de Orden 11987

- - - - - - - - -

1). REFERENTE: SANTANA ALFONSO:- Ruben Rómulo.-

REGISTRAMOS: SANTANA:- Ruben.-

ANOTACIONES: 10.4.980: Dichas anotaciones se les informaron en la fecha, por Memo. Nº 2344/980 de este Dpto.-

2). REFERENTE: PAROLI BALBUINI:- Alfredo Francisco.-

REGISTRAMOS: PAROLI BALBUINI:- Alfredo Francisco.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.018.817 - C.J: A.X.L. Nº 21988 - S.A.A. Nº 11652.-

DOMICILIO: José Ellauri Nº 56 apto. 403.-

OCUPACION: Médico.-

DATOS PERS: Nacido el día 30.9.926; hijo de Benificio y de Clinda.

ANOTACIONES: 29.5.972: Recibe la revista T...S.S. 20.7.977:- Integra una nómina de profesionales universitarios que el 22.5.962, firman una declaración pública de apoyo a la revolución Cubana. 8.9.977:- En la fecha solicita en Seccional 10ma. de Policía , C.H.P.C.P., / expidiéndosele Cat. "B".-

- - - - - - - -

ESCIN:- Fernando.- 01392

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION: bachiller

ORGANIZACION:

DOMICILIO:

OTROS DATOS

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/02/82
Pasa a Biográfico
Nº de Orden 11990

ANTECEDENTES

10/9/1976:- Asiste a una sesión del C.E. del Sindicato Médico del Uruguay, en la cual se aprueba por unanimidad emitir una declaración de repudio a la situación imperante en la Rep.Argentina.- Se trata al Gobierno de dicho país de "Dictadura", "Gobierno seudo-legal", "Epígono y aliado de Castelo Branco",etc.-Dicha declaración

P. 70 36.000 - 7 - 76 001/03 P.M. O. M Fórmula 05.292

ANTECEDENTES

será publicada por Hermes Publicidad en los periódicos "El Popular" "Epoca" y el semanario "Marcha".-Ver Actas 6,8 y 9 del XXXVII Ejercicio, Libro 43, Folios 71/75, 80 y 115/120 de las fechas 7/7/66, 28/7/66 y 4/8/66 del S.M.U.-ASUNTO 3-6- -16.-apm.- 11/9/76 - Participa en carácter de Vocal de una reunión de la C.D.del S.M.U. en la cual se debate sobre la licitud de una declaración respecto a la Conferencia de Jefes de Estados Americanos de Punta del Este, publicada bajo responsabilidad de la Mesa al no haberse logrado quorum las dos veces que se convocó al C.E.-Dicha declaración fué puolicada en "El Popular" y transmitida por las estaciones CX 14, CX 18, CX 36 y CX 40.-Se aprueba el texto de la misma por mayoría.- A continuación se lee una carta de Luis Yarzabal al Presidente del C.E. del S.M.U. referente a la independencia de los pueblos americanos, y en la que se destrata a los Presidentes Balaguer, Costa e Silva, Duvalier, Onganía, Stroessner y Somoza.- También se aprueba el texto de dicha carta.-Finalmente se vota por mayoría de manera afirmativa una declaración respecto a "los sucesos que se viven actualmente en la Universidad de la República".- Ver Acta No.44 del XXXVII Ejercicio, Libro 44, folios 615 al 623 del 13/4/67 del S.M.U.-ASUNTO 3-6- -16.-apm.- 13/9/1976:- Asiste a una reunión del C.D.del Sindicato Médico del Uruguay en la cual se aprueba por unanimidad exhortar a todos los médicos del país a no concurrir a reuniones y/o Congresos científicos en la República Argentina, por la situación imperante en dicho país, y remitir un telegrama al Sr. Presidente del Paraguay Gral.Dn.Alfredo Stroessner y otro al Ministro de Salud Pública de dicho país con el siguiente texto:-"Conocie- "do prisión insalubre Dr.Quirno Costas reiteramos defensa Derechos " "Humanos exigiendo se respete la vida, adecuada atención médica y " "garantia derechos individuales".- Acta."o.11 del XXXVII Ejercicio Libro 43, Folio 147 del 18/8/1966 del S.M.U.-ASUNTO 3-6- -16.-apm.-

002

ESOIN, Fernando.- HOJA 2

OBSERVACIONES

9/9/77: Se establece que ha sido designado por el Ministerio de Salud Pública para representarnos, como experto en la reunión del grupo de trabajo del Area Básica No. 4 "Cooperación en los sectores sociales salud y educación" Ver Informe de Prensa 224/77 P-4, del 3/9/77.-fps.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

29/9/77: Se establece que un médico del mismo nombre ha sido ratificado como Director Médico del Centro de Salud de Unidades Sanitarias del Centro Deptal. de Salud de San José. Ver Informe de Prensa 249/77 P-1, del 28/9/77.-fps.

19/12/977/S.20a./8640/977/F.1.18i.cee.- 20/12/977.- D-1/8702/77/cch.-21/1/978/HC/321/978/rmgc.- 13/IX/978: D-2/5381/97 .-mj.- 2/III/979:D-2/854/cefe.-7/5/979:-D-2.-3493/79.-cf 17/9/979/D-2/M.9882/979.ee.-17/12/79.D2/M.13.727/79.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inform[illegible] de Defensa
DEP[illegible]TO I
Fecha de Entrada 16 FEB. 1982
Pasa a Surrafes
Nro. de Orden 11990

003/03

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
MONTEVIDEO
214515FEB82

...ión de Defensa
DEPARTAMENTO I VO
Fecha de Entrada 16/02/82
Sec. Exterior Dpto. II
11995

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN
FRECUENCIA: 6045 Khz.
OPERADOR: Sdo. Da. Costa
OPER. GRAB.: Sdo. Cantero

MONTEVIDEO: El Partido Comunista del Uruguay dio a conocer aquí una declaración que denuncia la represión contra los militantes sindicales y los atentados contra la libertad de prensa. El documento expresa que después de más de dos meses de secuestrados, la dictadura ha dado cuenta en un comunicado oficial, de la detención y procesamiento de algunos de los casi dos centenares de presos y desaparecidos. Señala el Partido Comunista que para el régimen uruguayo es delito que los trabajadores utilicen los vestigios de la represiva ley de asociaciones profesionales para reconstruir sus sindicatos y seguir la lucha en defensa de sus derechos. Es atentado a la Constitución, agrega, y por lo tanto factible de largas condenas, la actividad de dirigentes sindicales que como Elbio Quinteros, Elbequi Bonelli..... han dedicado cada uno de ellos más de treinta años al servicio de los trabajadores y su organización sindical. La declaración del Partido Comunista acusa a la dictadura de callar, en cambio de que hay docenas de desaparecidos que como ha ocurrido con todos los detenidos están siendo brutalmente torturados. La declaración menciona entre los desaparecidos en los dos últimos meses. . . . . .
El Partido Comunista del Uruguay señala que la nueva clausura del periódico "La Democracia", la tercera desde que el Tte. Gral. Alvarez ocupó la presidencia, expresa con claridad las limitaciones que el régimen impone al diálogo y el estrecho marco que le impone al concepto de apertura. Añade el documento que las posibilidades de elecciones que el régimen tolera son absolutamente nulas para la izquierda, y muy restringidas para los partidos tradicionales, advierte que no es con autocensura ni con llamados a la moderación que se podrá arrancar nuevas conquistas y lograr mayor espacio político. La acción de todos los sectores políticos y sociales para enfrentar los planes de la dictadura es el único camino para transformar el proceso en una real apertura. La declaración del Partido Comunista señala que la condición imprescindible para iniciar una real democratización en la vida del país es una amplia amnistía que deje sin efecto todas las proscripciones, haga posible la liberación de todos los presos políticos, incluyendo los desaparecidos, incluyendo los exiliados.

MONTEVIDEO: No podemos permitir más que éste país se quede sin partidos políticos, sin sectores agropecuarios, sin industria. Una política monetaria que ha espoliado la agropecuaria, a la industria y al comercio. Frases como ésta, textuales, resonaron en la última asamblea de la Cámara de Industria del Uruguay a la que asistieron 620 industriales, cifra récord en los 84 años de la historia de la institución. La Asamblea empresaria cuestionó con una dureza sin precedentes la política del régimen a la que acusó de favorecer únicamente a los capitales de colocación extranjeros. Las intervenciones de los industriales en la asamblea señalaron que la ..... de importaciones y el bajo poder de compra de los salarios, son los factores principales del deterioro de la industria. La Cámara de

001/02 12/3/82
11995
DP... Pr... Fc...

Industria rechazó enfáticamente la orientación del régimen al reclamar medidas cambiarias y arancelarias, así como una concesión y rentabilidad de los sectores productivos de los cuales depende la estabilidad social y económica del país. Durante la reunión, el..... denunció que la ..... . Los industriales de la vestimenta dijeron que al 31 de enero, un 36% de su personal se ha acogido al seguro de paro y en el segundo semestre de 1981 las horas-hombre trabajadas fueron un 39.4% menos que en el semestre anterior.

LA HABANA: La delegación uruguaya al Congreso de la Federación Sindical Mundial, distribuyó un documento que hace un llamado para realizar el 19 de abril una jornada mundial por la libertad de todos los presos políticos y sindicales y por el esclarecimiento de la suerte de los desaparecidos. El documento denuncia la represión contra los sindicatos y el secuestro de dirigentes que desde hace varios días desaparecieron.

Vo.Bo.
Por el Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Cap.(Av.) Walter Gómez.

DEP. I
PROCESADO
FE

002/02

11995

=.PARTE Nº 046/982.-

SECRETO

=.15/02/982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)=.ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.=

02/12/980 - Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/982 - Sor Celeste ARAUJO, a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 3º turno.-

14/01/982 - Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Roberto MEIRELLES, Enrique LOPEZ, Rúben PEREIRA, Alcibiades, TECHERA, Jaime LOPEZ, Milton MORALES, Alba BONILLA, Jesús EGUREN, Dimar SILVA, y María MARTINEZ, a / disposición de la Just. Mil. de Instr. de 4º turno.-

11/02/982 - Manuel CHOUZA CABRERA, a disposición de la Just. Mil. de Instr./ de 2º turno.-

/ / / /

Cont. del P. de N. Nº 046/982.-

Es de significar que de acuerdo a lo indicado por los detenidos, momentos antes de haberse presente el personal de ésta en la finca, había / salido al exterior de la casa Alejandro Marcos VIGO acompañado de una dama a realizar una diligencia, los que tenían pensado regresar. El mismo se encuentra registrado con anotaciones en la Brigada de Narcóticos de esta / Dirección como también BALMELLI CANDIRANO, MOTTA VIGO, GIUZZI ESCOBAR y / FERNANDEZ ZUBIRI.-

DEP. I 26/2/82 PROCESADO LA

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 11:15' entrada vuelo 224 de A.A, proc. de Bs.As.-
TOTTi Sandor, húngaro, pas. 124876.
Hora 12:00' salida vuelo 225 de A.A. dest/ Bs.As.-
BOTHA Paul, sudafricano, pas.dip. 692.-
BOTHA Margaretha, sudafricana, pas.dip. 4840.-
Hora 13:00' salida vuelo 792 de KLM dest. Amsterdam.-
HA-[illegible]CU Abafalvi, húngaro, pas. 1230[illegible].-
Hora 14:00' entrada vuelo 902 de LAP proc. de Asunción.-
[illegible] Louis, francés, pas. 29/31411.-
Hora 15:00' salida vuelo 235 de A.A. dest. Bs.As.-
KHAYAT Edmoni, libanés, pas.dip. 586/78.-
Hora 16:00' salida vuelo 157 de Pluna dest. Bs.As.-
VALLE Marcelo, arg., pas.dip. 2961.-
Hora 14:45' entrada vuelo 991 de Iberia proc. de Asunción.-
FRUTOS Dionisio, parag., pas.dip. 1462.-
Hora 17:00' entrada vuelo 244 de A,A. proc. de Bs.As.-
BOTHA Margaretha, sudafricana, pas.dip 4840.-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de A.A, dest. Bs.As.-
MARTINEZ Julia, arg., pas.dip. 1583.-
Hora 18:00' entrada vuelo 502 de Pluna proc. de San Pablo.-
DELGADO Lidia, urug., pas.dip. 4289.-
Hora 20:00' salida vuelo 903 de Lap, dest. Asunción.
GONZALEZ Roque, parag. pas.dip. 1020.-
Hora 20:20' entrada vuelo 254 de A.A. proc. de Bs.As.-
MCKENZIE usana, USA, pas.dip. X-144826.-
PRIMSCOO Elizabeth, sudafricana, pas.dip. 4867.-
STZEMKAMP Lizel, sudafricana, pas.dip. 4767.-
STZEMKAMP Doon, sudafricana, pas.dip. 6767.-
Hora 22:00' entrada vuelo 160 de Pluna proc. de Bs.As.-
SANTOS Eduardo, italiano, pas.dip. 4567.-
DORAZI Francesco, italiano, pas.dip. 4566.-

/ / / /

El pueblo uruguayo hizo añicos el cronograma de la dictadura.

La amplia unidad de los patriotas reestablecerá la democracia.

La resonante victoria popular del 30 de noviembre de 1980 puso en marcha un proceso irreversible cuya culminación será la restauración de la democracia en el Uruguay. Que tal ha de ser necesariamente el resultado final lo sabe el valiente pueblo uruguayo que forjó el triunfo del NO, lo comprende la opinión pública internacional que contempló asombrada el hecho sin precedentes de la derrota plebiscitaria de un *régimen* tiránico y represivo; y ha tenido que reconocerlo, por último, la propia dictadura que se ha visto obligada a hacer determinadas concesiones a las que denomina "inicio del proceso de transición".

Ha surgido, de tal modo, una nueva realidad política en el país. Se ha producido la "desproscripción" de la mayoría de los dirigentes de los partidos tradicionales, si bien se mantiene hasta ahora la proscripción de importantes dirigentes de esos partidos y en particular la de algunos de los que ocupan la primera línea de la lucha contra la dictadura. Se ha reactivado –aunque con graves limitaciones– la vida política del país. Si bien no se ha restablecido la libertad de prensa, el *régimen* se ha visto obligado a admitir la aparición de nuevos órganos de oposición que discuten los grandes temas nacionales.

En resumen: el clima político ha sufrido notorios cambios, y ello no es una concesión graciosa de la dictadura; es el fruto de la lucha del pueblo, que hizo saltar en pedazos el cronograma a través del cual el régimen militar pretendía perpetuarse. Aunque la dictadura sigue contando con la fuerza de las armas, ha debido comprobar su total y absoluta falta de apoyo popular, y la consiguiente imposibilidad de imponer un plan de institucionalización sin dialogar con las fuerzas políticas.

Desde luego, la dictadura pretende aferrarse a sus ilegítimas posiciones y el "diálogo" que ha establecido es sumamente condicionado y controlado. Ha fijado unilateralmente un período llamado de transición de tres años y medio; ha seleccionado los interlocutores; y ha delimitado los temas que han de ser considerados. También se ha designado a espaldas del pueblo, a un nuevo presidente –el Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez– y a un Consejo de Estado cuyo denominador común es la mediocridad, si bien algunos de esos miembros se destacan en esa medianía por su conducta antidemocrática y fascista.

Ese proceso de designación ha demostrado con toda evidencia que quien detenta el poder real es la cúpula militar, por medio de la Junta de Oficiales Generales.

No obstante, el pronunciamiento popular del 30 de noviembre fue tan claro, y la voluntad de lucha del pueblo se mantiene con tanta firmeza, que la dictadura –sólo apoyada por el gran capital financiero– se ve obligada día a día a nuevos retrocesos y nuevas concesiones. Por lo tanto, si bien el régimen no estaba dispuesto a desarrollar una verdadera democratización, la intensificación de la lucha de las fuerzas políticas democráticas, la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), y las demás organizaciones del movimiento popular, crearán las condiciones para la genuina restauración de la democracia.

El Frente Amplio está convencido de que la democracia sólo puede restaurarse en un clima de concordia y pacificación nacional. Tal clima no puede lograrse mientras persistan las medidas prontas de seguridad, el funcionamiento de la mal llamada "justicia" militar y la prisión o el exilio de miles y miles de compatriotas.

La democracia supone el ejercicio pleno de las libertades políticas y sindicales y el pluralismo ideológico, que implica a su vez el libre funcionamiento de todos los partidos políticos. El Frente Amplio proclama su firme voluntad de contribuir a desarrollar esa democracia pluralista en el Uruguay.

En el clima de las limitadas conversaciones iniciadas por la dictadura, constituyen hechos sumamente positivos la creciente movilización de la opinión pública a través de la discusión de los problemas políticos; así como la dignidad con que numerosos dirigentes de los partidos tradicionales han manifestado su rechazo a los intentos del *régimen* de hacerlos participar en el Consejo de Estado.

Se han dado pues importantísimos avances en la progresiva confluencia de las corrientes políticas antidictatoriales. En tal confluencia marcan un ascenso decisivo la formación y la acción del Grupo de Convergencia Democrática del Uruguay, importante factor en el incremento de la solidaridad internacional. Se ha completado así el definitivo aislamiento del *régimen*.

Ese aislamiento es igualmente absoluto en el plano de las fuerzas sociales. En un país cuya economía ha sido prácticamente demolida por la política antinacional y antipopular de la dictadura –que sólo ha beneficiado (y en grado sumo) al gran capital financiero– el nivel de vida de los trabajadores se ha reducido a la mitad en los últimos años; se ha deteriorado enormemente la situación de las capas medias; y los productores agropecuarios y los industriales pasan por una tremenda crisis. El endeudamiento de esos dos sectores –que acentúa el predominio de la banca– ha alcanzado cifras sin precedentes, que superan en el caso de los productores del campo el valor del producto bruto agropecuario de un año.

Es imperioso cambiar radicalmente el modelo económico llamado "ultraliberal" aplicado en los últimos años. Como es obvio ese imprescindible cambio en lo económico no se producirá si no se llevan a cabo reales cambios políticos que se traduzcan en una genuina democratización.

El Frente Amplio no ha sido convocado a las conversaciones. Muchos de sus principales dirigentes siguen presos, comenzando por su Presidente el General del Pueblo Líber Seregni, a quien además el nuevo titular del Poder Ejecutivo ha pretendido vanamente agraviar en torpes declaraciones de prensa. Los dirigentes frenteamplistas siguen privados de derechos políticos y la dictadura ha reiterado enfáticamente que las "desproscripciones" no los alcanzarán.

Pese a ello, el arraigo popular del Frente Amplio no puede ser desconocido. La prensa política debate, dentro del Uruguay acerca de "qué hacer con la izquierda", y el peso electoral del frenteamplismo, reconocido hasta por la prensa oficialista al analizar los resultados del plebiscito, está presente en las preocupaciones de todos los sectores. Por su parte, el Frente Amplio, seguro de su arraigo popular intensifica su participación en la lucha por la democracia en el Uruguay, junto con las demás fuerzas que componen el movimiento popular. En esta nueva situación, en que el fin de la dictadura se ve más próximo que nunca, el Frente Amplio llama a todos los orientales honestos a incorporarse activamente a la gran tarea de reconquistar la democracia y emprender la tarea de reconstrucción nacional, en aplicación de un programa de real apertura democrática, que comprende:

1.– **La amnistía total e irrestricta**, la liberación de todos los presos políticos y sindicales, el levantamiento de todas las proscripciones e ilegalizaciones, el establecimiento de las condiciones que permitan el regreso de los exiliados, el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos, el restablecimiento de las libertades y derechos democráticos y la vigencia plena de las libertades sindicales, como mecanismo imprescindible para garantizar la participación popular. Ello implica el levantamiento de las medidas prontas de seguridad, el cese de los tribunales militares y la eliminación de todas las disposiciones de excepción.

2.– **La elección por voto popular de una Asamblea Nacional Constituyente** con participación irrestricta de todos los partidos políticos y corrientes de opinión sin exclusión alguna. *Solamente al pueblo le corresponde formular la Constitución que ha de regir sus destinos.*

3.– **El cambio radical de la política económica**, comenzando por la adopción de medidas urgentes tendientes a recuperar el poder adquisitivo del salario de los trabajadores y aliviar la cada vez más angustiante situación de los productores del campo, y de los industriales y comerciantes al servicio del interés nacional.

Para materializar ese programa resulta imprescindible mantener e intensificar el esfuerzo y la lucha de todo el pueblo uruguayo, así como la valiosísima solidaridad internacional. De la lucha interior y la solidaridad exterior dependerá la transformación de las concesiones arrancadas a la dictadura en una verdadera apertura democrática.

Como inmediato imperativo de justicia el Frente Amplio reclama la libertad del preso político más importante del Continente, General del Pueblo Líber Seregni, gran patriota cuyo ejemplo de dignidad inspira la lucha de todos los uruguayos.

En esa lucha no caben pausas. Recordemos una vez más con Artigas que "*la causa de los pueblos no admite la menor demora*". Ya no puede haber más demora en la concreción de una inmediata apertura democrática que respete la voluntad inequívocamente expresada por el pueblo uruguayo el 30 de noviembre de 1980.

Hugo Villar
Secretario Ejecutivo

Comité Coordinador del Frente Amplio en el Exterior

* Esta dirección ha sido tomada al azar de la guía telefónica.

DEP. I
PROCESADO
24

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cf. 1083/D-E/78

(S)

Objeto: [illegible]

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 1t/02/82
Para Secc. Recursos. Burocrático
Bajo Orden 12002

334

SECRETO

ARCHIVO A.c. Nº 281009

A.c. Nº [illegible]

Montevideo, 28 de enero de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

A efectos de la actualización de los archivos de este Servicio y para regularizar información proporcionada en forma extraoficial por la Secretaría de esa Jefatura, se solicita tenga a bien informar sobre los actuales domicilios con relación a la previsión de antecedentes requerida por la persona Juan Carlos DIAZ MARTINEZ, cédula de identidad Nº 167.264.-

Saluda a usted atentamente

[illegible]

Juan A. Rodríguez Ismalt
Coronel
Jefe del Servicio

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE [illegible]
RECIBIDO 28 ENE. 1982
Nº 426
FIRMA-CARGO

1/2/82

DEP. I PROCESADO

001/02 12002

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº429/982.-rgc.-

Montevideo,2 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Atento a lo solicitado precedentemente llevo a su conocimiento que se dispuso por parte del / suscrito la depuración de la ficha perteneciente a la persona Juan Carlos LUJAMBIO MITROPULOS,en razón de haberse comprobado que las mismas no le pertenecen.

Asimismo se realizaron las comunicaciones aclaratorias pertinentes a la Comisión Asesora de la Enseñanza como a la Presidencia de A.N.C.A.P.,en razón de haberse comunicado por parte de la Dirección de Información e Inteligencia sus anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION D. DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VAREIA

002/021 12002

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DEP. I PROCESADO FE

EFE 16 FEB. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I 16 FEB. 1982 Pasa a) Archivo Datos Biográficos No. de Ficha 12002

S/1 Delegados y candidatos (e)

SECRETO

Francisco Reyes Borzone

MEDICO

DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 16/12/82
Pasa a Sec. Recursos
Nº de Orden 12003

1

Los Cerrillos, 16 de diciembre de 1981.

Sr. Jefe de Policía del Departamento de Canelones.

Coronel Don Oscar Maciá.

Presente.

DPTO. PROT.

De mi mayor consideración.

Francisco José Reyes Borzone, C.I. 34449 (Canelones), C.C. CCA 5713, oriental, casado, de 37 años de edad, doctor en medicina, domiciliado desde hace 37 años en Los Cerrillos (calle Artigas s/n, teléfono Nº 3), se presenta ante Ud. y expone:

En el mes de febrero de 1981, solicité el certificado de habilitación para ejercer cargos públicos; pasaron los meses y el día viernes pasado 11 de diciembre, recibí la comunicación de que debía elevar un recurso de revocación de categoría. Concurrí entonces en el día de hoy a la Dirección de Investigaciones donde fui recibido por el Sr. Vitale, director de la mencionada repartición. Planteado el motivo de mi visita, le solicité me comunicara cual era la acusación con el objeto de elaborar mis descargos. Compruebo entonces con asombro que la única anotación que figura y por la cual se me concede la categoría C, es la de haber figurado como suplente en el 75º lugar para acceder a la Junta Departamental de Canelones, por la lista 808 del Partido Demócrata Cristiano.

Quisiera aclarar perfectamente que al figurar en las listas del Partido Demócrata Cristiano no lo hice engañado, ni sin valorar debidamente mi actitud. Fui siempre partidario de la Unión Cívica, y en el panorama electoral de 1971, consideré correctas las directivas de la Democracia Cristiana. Pero también afirmo que ni antes, ni durante 1971, ni después, realicé actividad política alguna, salvo que se considere actividad política figurar en el 75º puesto de suplente de edil, cargo imposible de llegar a cristalizar en la

Francisco Reyes Borzone
MEDICO

Agrega 10 FOJAS 1 (UNO) RECURSO REVOCATORIO C.A.L.F. del Dr. Fco. José Reyes Borzone.

práctica. Resulta muy fácil conocer mis actitudes, basta preguntar en Los Cerrillos quién es el Dr. Francisco Reyes Borzone, que actividad ha cumplido a lo largo de 37 años, que piensa, que dice y como actúa, y basta preguntárselo a cualquier ciudadano, por encima de diferencias políticas, religiosas, sociales o de cualquier otra índole.

Soy católico práctico y se puede conocer mi actuación requiriendo la opinión de la máxima jerarquía diocesana, el Sr. Obispo Mons. Orestes S. Nuti. He sido responsable laico de la pastoral diocesana y delegado al equipo nacional. El Club Católico de Montevideo me cuenta en sus registros.

Me conocen y pueden juzgarme, el Sr. Coronel Carlos Legnani, actual director general de secretaría del Ministerio de Defensa Nacional (teléfono particular 908840?, los Sres. Oficiales del Campo Militar Nº 1., sus exjefes, Coroneles Hugo Abella y Fermín Pizatti, actual director de Parques Nacionales, (teléfono particular 309248), los actuales, Mayor Mario Cabrera y Capitán Eduardo Aris, de quienes fui y soy médico y amigo, así como de sus respectivas familias.

Como director de la Policlínica local del M.S.P., de mi proceder dará cuenta si es necesario el Dr. José Luis Florio, Director del Centro Departamental, y dilecto amigo.

DEP. 1 PROCESADO

Pueden dar referencias los Sres. Comisarios que han pasado por la Seccional 3ª, y su actual encargado Sargento Domingo López. Saben como pienso y actúo ciudadanos eminentes de Los Cerrillos, Dr. Hector Sechi, Sr. Francisco Blanco, Esc. Néstor Romero, Sr. Juan C. Cabrera, Sr. Antonio Van Velthoben, Sr. Julio Ipata, Ingeniero Luis Deambrosis, Prof. Gerardo Molina, amigos de muchos años y que darán fe de mis palabras.

Sr. Jefe me siento injustamente tratado; durante diez años de mi vida pública de médico rural, he dado siempre la cara, ni me emboscué, ni pensé en salir del país, ni me sentí culpable. He luchado junto a todos los miembros de esta comunidad por engrandecerla, formo parte de distintas comi-

Francisco Reyes Borges
MEDICO

Practicada FOJAS 2 (DOS) Cont. Recurso Revo
Cesión Club C.A.C. Fr. Fco. José REYES BORGES

3

sionos de la ciudad de Los Cerrillos, (vicepresidente del Club Social y Deportivo "San Miguel", miembro de la comisión fiscal de la Sociedad Criolla "Manuel A. Ledesma", médico del plantel del Club Atlético Cerrillos), he tratado por todos los medios de que todos vivamos mejor y más felices, y ahora se intenta prácticamente marginarme.

Que mantengo discrepancias sobre diversos puntos, por supuesto, pero las expongo y doy mis fundamentos, que sólo del diálogo entre todos podrá nacer el Uruguay feliz que soñamos para nuestros hijos.

Esperando de su generosidad para reestudiar el caso quedo a sus órdenes para cualquier ampliación de informes que pueda menester.

Lo saluda muy atte.

DEP. I
PROCESADO
N/N

Francisco Reyes B.

17/12/81 11 hs
307

Adjunto a: Memorándum N° 044/981 Referente
al Sr. Tte. Cnel. REYES BERZONE. — 5

Obispado de Canelones

Batlle y Ordóñez 579 - Tel. 568
URUGUAY

Canelones, 17 de Noviembre de 1981.

SECRETO

Cr.Jor.Oscar Nicolí
Jefe de Policía de

CANELONES.

DEP. I
PROCESADO
N°

De todo mi consideración:

Me es grato dirigirme a Ud. en mi carácter de Obispo de Canelones, para hacerle llegar mi testimonio personal sobre el Sr. Teniente Coronel Don Ricardo Reyes Berzone, actual Jefe del Batallón de Infantería de Montaña N° 13 de Melo.

Conozco al Sr. Reyes Berzone desde hace varios años, pero he tenido un trato más directo y personal con él durante el tiempo en que ha estado a cargo del Batallón de Infantería de Montaña N° 13 de Melo.

Durante todo este tiempo he podido apreciar en el Sr. Reyes Berzone, además de sus cualidades humanas y profesionales, un profundo sentido de la justicia y de la equidad, una gran rectitud de conducta y un claro sentido de la responsabilidad.

Siempre he encontrado en el Sr. Reyes Berzone una actitud de diálogo, de comprensión y de respeto hacia las personas y hacia las instituciones.

Por todo esto, me es muy grato dar este testimonio en favor del Sr. Reyes Berzone, a quien considero un hombre de bien y un buen cristiano.

Saludo a Ud. con mi mayor consideración y estima.

+ Orestes A. Nuti
Obispo de Canelones

O/m.m.

SECRETO

004

12003

SECRETO

4

Antecede FOJAS 3 (tres) Con Recurso Revoca-
toria Con A.I. Nº 64. Fdo. José Reyes Secret. -

JEFATURA DE POLICIA
OFICINA DE INFORMACION
CANELONES

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

005

12003

SECRETO

E.a. Nº 506268

(Adjuntando FOJAS 5(cinco) útiles Copias Constancias Hospitalarias Existentes sobre Dr. Francisco REYES Reyes)

Montevideo, enero 26 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

Coronel Dn. Oscar L. Macia.-

DEP. I PROCESADO Nº

Presente.-

Referente a su Oficio No.14/982 de fecha 5 de enero de 1982 de esa Jefatura, llevo a su conocimiento que el suscrito conoce a la familiaReyes desde hace años, siendo la misma de gran arraigo y reputación en la ciudad de Los Cerrillos y otras localidades, como también en la Capital del Departamento; teniendo dicho núcleo familiar un bien ganado prestigio, tanto en su trayectoria política como por sus valores morales y espirituales.

En lo que se refiere estrictamente al Dr. Francisco Reyes, sin pretender desconocer la autoridad del órgano competente que lo calificó en esa categoría, y a efectos de colaborar con el Sr. Jefe de Policia, pone a su disposición los siguientes elementos coadyuvantes a ser tenidos en cuenta en el Recurso de Revocación presentado por el solicitante:

- Excelente en su faz profesional.-
- Buen Jefe de Familia.-
- Colabora en todo este actual proceso integrando diferentes comisiones vecinales donde ha aportado su conocimiento y capacidad en beneficio de la comunidad.-
- Presta un apoyo total del punto de vista profesional

SECRETO 006 1

12003

9

SIGUE: 6 1 2 1 4 5 ==
Ad: SEIS UNO DOS UNO CUATRO CINCO ==

en cuanto a atención médica se refiere, al personal del Campo Militar de Los Cerrillos.

- Su acción profesional y social ha sido totalmente despolitizada, no buscando asimismo un excesivo lucro personal.

- No ha ocultado su condición de integrante del P.D.C., ni ha sido obstrucionista, tal cual se desprende de lo anteriormente expresado.

DEP. I
PROCESADO
NN

Si bien es cierto lo especificado en el Oficio de esa Repartición, se debería tener en cuenta que el recurrente no fue integrante de listas marxistas, por lo que el suscrito interpreta que dicha afiliación fue una consecuencia natural de sus principios religiosos.

Saluda a usted atentamente.-

Coronel

Carlos Legnani.-

007 12003

RESERVADO

4

A.d. Nº 612145

Antecede 506268
Fc. cinco cero seis dos seis ocho

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES

DEP. I PROCESADO MN

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.L.B.

Procedencia Jefatura de Canelones
Enviado a
Fecha 1 FEB
Mat. 0037
Antecedentes

Exp.Mat.No.0037/982./ Montevideo,febrero lo.de 1982.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE CANELONES.

Acorde a lo solicitado precedentemen te y a pesar de las antecedentes el mencionado ciudadano la opinión del suscrito acerca de la ideología es que la misma no se aparta de las normas Democráticas-Republicanas y que ha sido en todo momento un colaborador eficiente con toda actividad relacionada con la comunidad de Los Cerri-

008 12003

RESERVADO

...///

RESERVADO

SIGUE 6 1 2 1 3 3
Ad SEIS UNO DOS UNO TRES TRES

///... llos y con el Campo Militar No.1.

Saluda a usted atentamente.

El Director Accidental del SE~~.PA.E~~.

Coronel

FERMIN R.PIZZATTI.

DEP. I
PROCESADO

SERVICIO de PARQUES del EJERCITO
COMANDO GRAL. DEL EJERCITO
jcb

009 - 12003

SECRETO

8

A.d. Nº 612133

A. d. Nº 612133

Antecede 6 1 2 1 4 5

A.d. SEIS UNO DOS UNO CUATRO CINCO

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

DEP. I PROCESADO

OSCAR I. MACIA
DELEGADO DE S. I. D.

Montevideo, 29 de Enero de 1982.-

De acuerdo al requerimiento que antecede cúmpleme infor
mar al Sr.Jefe de Policía lo siguiente:

1º Que tuvo oportunidad de conocer y tratar al Sr. Dr.
Francisco José Reyes Borzone durante los años 1972 y
1973, en circunstancia que el suscrito prestó servi-
cios en el Campo Militar Nº1 "Los Cerrillos".-

2º Que si bien a través de manifestaciones del medio po

010 12003

SIGUE: 6 1 2 1 3 1
Ad: SEIS UNO DOS UNO TRES UNO

dia recogerse expresiones de que habría pertenecido al Frente Amplio, a traves del contacto personal nunca se pudo advertir manifestacion alguna de carácter ideológico.-

3º Que en su carácter de profesional tanto él, como su padre también Doctor en Medicina, hoy fallecido -al suscrito le consta que cumplia su función con total dedicación, puntualidad, y particularrente dignificada por el trato siempre atento, altruista y sencillo.

4º Que como ciudadano, al suscrito le consta de sus manifestaciones y gestos de apoyo a toda gestión realizada en pro del desarrollo social del medio.-

Saluda a Ud. atentamente.-

DEP. I
PROCESADO
N

Coronel

Inteligencia y Enlace

nrm

011 12003

SECRETO

9

A.d. Nº 612131

612131

Artículo Ad 6 1 2 1 3 3 =

SEIS UNO DOS UNO TRES TRES =

[illegible], [illegible] de 1982.-

[illegible]

[illegible] transcripción [illegible]

[illegible], iniciada por el [illegible]

[illegible] José [illegible], el que [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

SECRETO

SIGUE A: 6 1 2 2 3 2 =
SEIS UNO DOS UNO TRES DOS =

///.... trietices comointegrante del Comité Patriótico "Los Cerrilles.-

-Que el mismo posee una profunda fe religiosa siendo asiduo concurrente a la Iglesia Católica de Los Cerrilles.-

DEP. I PROCESADO

Que en varias circuntancias el mismo atendió a personal de este Campo Militar ante la carencia de Médico en este, haciéndole en forma gratuita y usando a veces su aparato de Rayos X en las mismas circuntancias a total satisfación.-

- Por todo lo expuesto ante el requerimiento del Servicio Sanitario del Ejército para proponer un Médico para atender al personal y familiares el mismo fué propuesto por el suscrito para ocupar dicho cargo dado que en ningun momento ha demostrado actitudes en opiniones fuera de lugar y mucho menos políticas.-

rnd

Saluda aUsted atentamente.-

El Jefe del Campo Militar No.1.-

Mayor Mario Cabrera

Mario I. Cabrera.-

013 12003

SECRETO.-

Ad. Nº 612132

A.d. Nº 612132.-

Antecede Ad. 6.122.131 SEIS CIENTOS DOS MIL TRES CIENTO UNO

Montevideo, enero 5 de 1982.-

A mérito de lo solicitado por el Sr. Jefe de Policía de Canelones, Coronel (R) Don Eduardo Casanova Alvarez, mediante informe que en fotocopia se adjunta, el que expresa que en oportunidad de las Elecciones Nacionales de 1971 el citado fue candidato en la Junta Departamental de Canelones por el Frente Amplio, en el Tercer Lugar de la Lista 1060 del Partido Demócrata Cristiano, solicita se informe si el mencionado ciudadano registra antecedentes en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Oficio Nº 818/982.-
D.I.I.-SECCION.SECRETO.-
Cdte.: se pide opinión sobre el solicitante Sr. Eduardo Casanova Alvarez.-

DEP. I PROCESADO

OSCAR L. MA... DELEGADO DE S.E.P.F.

Exp.No.02/982.=

Campo Militar en Los Cerrillos, 15 de enero de 1982.=

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE CANELONES.=

- De acuerdo al decreto que antecede cúmpleme informar a Usted al respecto:

- El suscrito conoce al mencionado ciudadano hace aproximadamente 3 años, el cuál le fué recomendado tanto como profesional como por hombre de bien por el actual Mayor Eduardo Casanova, quien le conocia desde muchos años atras. Opinión que fue

...///

014

SECRETO

12003

SECRETO

SECRETO.-

///...ratificada por mucha gente afincada en esta zona.-

En el transcurso de este tiempo, el suscrito y su familia ha / forjado cierto grado de amistad con el ciudadano en referencia y su familia.-

Por lo expuesto anteriormente, el suscrito ha conversado en // diversas oportunidades con él, y se atreve a concluir: que en su opinión el Dr. FRANCISCO REYES BORZONE, es un hombre de bien, de profunda fé religiosa a traves de la Iglesia Católica Apostolica Romana, que profesa firmes ideales democraticos, que en distintas oportunidades y por diversas manifestaciones el apoya al actual Proceso de Reorganización Nacional y a las causas que lo motivaron.-

DEP. I PROCESADO

Es de hacer notar que desde hace algún tiempo y coincidiendo con la llegada de un nuevo profesional médico a la zona, un / pequeño grupo de personas, ha intentado desprestigiar a este / ciudadano, con frases relacionadas a los hechos que motivaron estos obrados.-

Que a criterio del suscrito, basado en las propias manifestaciones del Dr. REYES, en la actual coyuntura política y a la / luz de los últimos 10 años, la actitud política del mencionado ciudadano sería diferente a la adoptada en el año 1971.-

Asimismo informo a Usted, que el suscrito, dió cuenta de todos estos obrados clasificados, al Sr. Jefe del Campo Militar No.1.-

Saluda a Usted atentamente.-

Capitán: Eduardo L. Aris.-

015 12003

SECRETO.-

A.d. Nº 612798
A.d. Nº 612798

Interesado A.d. 6 1 2 1 3 2
SEIS CUATRO DOS CUATRO TRES DOS

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

Canelones, febrero 4 de 1982.- WVA/kaa.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

. A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución adoptada por el suscrito, en función de / las atribuciones delegadas por disposiciones vegentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona /// Francisco José REYES BORZONE, a la que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría / "C", de acuerdo a las anotaciones proporcionadas por el Departamento III de la Dirección de Información e Inteligencia.-

OFICIO Nº078/982.- — D.INVESTIGACIONES.- - OBJETO: Se eleva Recurso Revocación C.H.C.P del Dr. REYES BORZONE Francisco José, en 1ra. Instancia.- - --- - -

DEP. I PROCESADO

Para una mejor ilustración, adjunto elevo Memorándum Nº044/981, en el cual constan dichos antecedentes, // surgiendo que fue Candidato a la Junta Departamental / de Canelones en la Elecciones Nacionales de 1971 por / la Lista 1808 del Partido Demócrata Cristiano.-

En el escrito presentado el recurrente dice: que / al figurar en las listas del Partido Demócrata Cristiano no lo hizo engañado, ni sin valorar debidamente su / actitud; que fue siempre partidario de la Unión Cívica, y en el panorama electoral de 1971 consideró correctas las directivas de la Democracia Cristiana; afirma que // nunca realizó actividad política alguna; agrega en el Recurso que es católico práctico y se puede conocer su actuación requiriendo la opinión de la máxima jerarquía

16 FEB. 1982
Fecha de ...
Cnel. R. Borzani
1252

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 FEB. 1982
Hora
Nº de Orden 12003

016 12003
SECRETO //..

SIGUE 6 = 2 Y 8 4 ==
A.d: SEIS MIL DOS SIETE OCHO SIETE ==

//..diocesana el señor Obispo Monseñor Orestes NUTI,y / conocen y pueden juzgarlo también el señor Coronel Carlos LEGNANI,los señores Oficiales del Campo Militar Nº1 sus ex-Jefes Coroneles Hugo ABELLA y Fermín PIZARTI,y / los actuales Mayor Mario CABRERA y Capitán Eduardo ARIS entre otras personas,por lo que se solicitaron por es-/ crito las opiniones de los mencionados,expresando el Obispo de Canelones,a fojas 5;que se trata de un católico práctico,de su total conocimiento y por consiguiente de acuerdo a lo que públicamente manifiesta,no marxista, no violento,lo cual un demócrata concreto,amante de su patria,profesional serio y conciente,de una familia que es en la localidad de excelente reputación y que lleva el liderazgo que acompañaba a su difunto padre;el Coronel Carlos LEGNANI,a fojas 6 y 6 vuelta:que conoce a la familia Reyes desde hace años,siendo la misma de gran arraigo y reputación en la ciudad de Cerrillos y otras / localidades,como también en la Capital del Departamento;teniendo dicho núcleo familiar un bien ganado prestigio,tanto en su trayectoria política como por sus valores morales y espirituales;y en lo que se refiere estrictamente al Sr. Francisco Reyes,pone a disposición / los siguientes elementos coadyuvantes:Excelente en su faz profesional;buen jefe de familia;colabora en todo este actual proceso integrando diferentes comisiones veci

DEP. I PROCESADO Nº

Antecede A.d. 612708 seis mil setecientos ocho

//..nales donde ha aportado su conocimiento y capaci-/
dad en beneficio de la comunidad;presta un apoyo total del punto de vista profesional en cuanto a atención médica se refiere,al personal del Campo Militar de Los / Cerrillos;su acción profesional y social ha sido totalmente despolitizada,no buscando asimismo un excesivo / lucro personal;no ha ocultado su condición de integrante del Partido Demócrata Cristiano,ni ha sido obstru-/ cionista,tal cual se desprende de lo anteriormente expresado;el Coronel Fermín PIZZATTI,a fojas 7 y 7 vuelta:que la opinión sobre la ideología es que la misma / no se aparta de las normas Democráticas-Republicanas y que ha sido en todo momento un colaborador eficiente / con toda la actividad relacionada con la comunidad de Los Cerrillos y con el Campo Militar Nº1;el Coronel Hugo ARCIL,a fojas 8 y 8 vuelta:que tuvo oportunidad de conocer y tratar al Dr. Reyes,en circunstancias que // prestó servicios en el Campo Militar Nº1 "Los Cerrillos" que si bien a través de manifestaciones del medio podrían recogerse expresiones de que habría pertenecido al Frente Amplio,a través del contacto personal nunca se pudo advertir manifestación alguna de carácter ideológico;que en carácter de profesional tanto el Doctor como su padre también Doctor en Medicina-hoy fallecido-le consta que cumplía su función con total dedicación,

SECRETO

//..

JEFATURA DE POLICIA CANELONES
DEP. I PROCESADO

OFICIOS

SIGUE 6 2 2 8 1 5
Ad: SEIS MIL DOS CIENTO CATORCE =

//..puntualidad,y particularmente dignificada por el // trato siempre atento,altruista y sencillo;y que como ciudadano,le consta,al Coronel,de sus manifestaciones y // gestos de apoyo a toda gestión realizada en pro del desarrollo social del medio;el Mayor Mario CABRERA,a fojas 9 y 9 vuelta:que conoce al Doctor Reyes desde la infancia y que si bien no ha mantenido una estrecha vinculación con el mismo,sí la ha mantenido con su padre,el / cual en múltiples oportunidades hiciera uso de la palabra en actos patrióticos como integrante del Comité Patriótico "Los Cerrillos";que el Doctor Francisco Reyes posee una profunda fe religiosa siendo asiduo concurrente a la Iglesia Católica de"Los Cerrillos";que en varias circunstancias el mismo atendió a personal del Campo Militar ante la ausencia de Médico,haciéndolo en forma gratuita y usando a veces su aparato de Rayos "X" / en las mismas circunstancias a total satisfacción;que por todo lo expuesto y ante el requerimiento del Servicio Sanitario del Ejército para proponer a un Médico / para atender al personal y familiares el mismo fue propuesto para ocupar dicho cargo dado que en ningún momento ha demostrado actitudes fuera de lugar y mucho / menos políticas;y el Capitán Eduardo ARIS,a fojas 10 y 10 vuelta:que conoce al Doctor hace tres años aproximadamente,el cual le fue recomendado tanto como profesio

DEP. I
RADICADO
N/N

A.d. Nº 612818

A.d. Nº 612818

Antecedente 612 1 8 7 =

SEISCIENTOS SETECIENTOS SIETE =

//..nal como un hombre de bien, por el actual Mayor Eduardo CABANOVA, quien le conocía desde muchos años atrás opinión que fue ratificada por mucha gente afincada en la zona; que en el transcurso de este tiempo, el dicente y su familia ha forjado cierto grado de amistad con el ciudadano de referencia y su familia; que habiendo conversado con el Doctor en diversas oportunidades, se atreve a concluir que es un hombre de bien, de profunda fe religiosa a través de la Iglesia Católica Apostólica Romana, que profesa firmes ideales democráticos, que en distintas oportunidades y por diversas manifestaciones él apoya al actual Proceso de Reorganización Nacional y a las causas que lo motivaron; siendo estas algunas de las opiniones vertidas.-

Por todo lo enunciado, y teniendo en cuenta el carácter positivo de las declaraciones, es opinión del suscrito, salvo otros elementos de juicio, se podría acceder al cambio de Categoría "C" que se le adjudicara en su oportunidad por una Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES

DEP. I PROCESADO Nº

RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE DEFENSA
24 MAR 1980

1297

020

SECRETO

12063

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SECRETO

Fs. 14

A.c. Nº 281260

[illegible] A.d.	Nº	6 SEIS	1 UNO	2 DOS	8 OCHO	1 UNO	8 OCHO

Montevideo, 24 de Febrero de 1982.

EXP.Nº.134/D-I/82

(NN)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Francisco José REYES BORZONE.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

021 12003

[illegible] 784

SECRETO

16

A.d. Nº 618792

A.d. Nº 618792

Folio A.d.	Nº	6	1	8	7	9	7
		SEIS	UNO	OCHO	SIETE	NUEVE	SIETE

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- DILIGENCIADO Nº 193 MVA/kaa.-

Canelones, marzo 16 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el presente informando que se notificó al Doctor Francisco José NEVES DOMINGO de la resolución de fecha 24 de febrero del año en curso adoptada por este servicio, según constancia que se adjunta; asimismo por Oficio Nº130/982 fue comunicado al Ministro de Salud Pública.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

DEP. I
PROCESADO

13054

022 incluido en 12003

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 MAR. 1982
Pase a Jefe Reservado
No. de orden 13054

SECRETO

SECRETO

15

A.d. Nº 618797

A.d. Nº 61 87 97

Archivo	Nº	2	8	1	2	6	0
Buzón A.d.		dos	ocho	uno	dos	seis	cero

JEFATURA D POLICIA DE C NELONES.- KAA/las.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, marzo 16 de 1982.-

En el día de la fecha se notifica a la persona: Francisco José REYES BORZONE, de la resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa de fecha 24 de febrero del año en curso; firmando para constancia al pie de la presente.-

NOTIFICADO: Francisco Reyes

Francisco José REYES BORZONE.-

Cédula Ident. Nº 34.449 (Ones).-

DEP. I PROCESADO Nº

NOTIFICADOR:

OFICIAL PRINCIPAL:

MIGUEL ANGEL MANCIO.-

023 - 8 13054

incluidos 12003

[illegible]

[illegible]

Montevideo, 10 de Febrero de 1981.-

INTERESADO A: [illegible] BONICHE, Francisco José

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del C.I.D. en el Dpto. de Canelones, al haber sido incluído en la Categoría "D" de Incompetencia de Habilitación.-

ANTECEDENTES:

1971 - Candidato en el 75o. Lugar a la Junta Departamental de Canelones, por la Lista 1002 del Frente Amplio, para las elecciones nacionales del corriente año.- (FOLIO 4-1)

[illegible]

Por el presente caso, el Señor Jefe de Policía de Canelones, solicitó la opinión sobre el recurrente a los Señores Comisarios Carlos [illegible]; [illegible] (Folio 1); el Subcomisario [illegible], y el Inspector de Canelones, Sr. [illegible].-

Los informes evacuados obran a fs. [illegible], y en ellos se establece que [illegible], interrogados al respecto, se pronuncian en forma coincidente en el sentido de que [illegible] no le merece ningún concepto desfavorable, y [illegible].-

[illegible]

[illegible] Por lo expuesto precedentemente, el suscripto se propone aconsejar a la Superioridad, estimando el suscripto que [illegible] no le alcanza la causal de peligrosidad en el hecho que el mismo reconoce, por lo cual, teniendo en cuenta su conducta posterior al mismo, [illegible] no ha dado motivo para el presente caso, que por otra parte no le impediría seguir ejerciendo su función.-

El Jefe de la Sección "Recursos"

Por [illegible]

Julio Fernández

DEP. I PROCESADO

024

120038

RESERVADO

A.c. Nº 28 12 60

Montevideo, 24 de Febrero de 1982.-

EXP.Nº.134/D-I/82
(NN)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Francisco José REYES BORZONE.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sor..Sub-Director

Coronel

Juan J. Domoli

DEP. I
PROCESADO
N.N

025 12003

RESERVADO

A.d. Nº 617469
A.d. Nº 61 74 69

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

Canelones, marzo 4 de 1982.- K.L./lcv.-

SEÑOR MINISTERO DE SALUD PUBLICA.-

A los fines pertinentes, llevo a su conocimiento que la persona Francisco José REYES BORZONE, doctor en Medicina y Director de la Policlínica de la localidad de Los Cerrillos, el día 18 de febrero de 1981, presentó Solicitud de CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, adjudicándosele Categoría "C", la que se comunicó a esa Dependencia por Oficio Nº703/981.-

El día 16 de diciembre de 1981, presentó Recurso de Revocación, habiendo resuelto el Servicio de Información de Defensa, modificar la Categoría otorgada, por Categoría "A, la que se adjunta.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

OFICIO Nº130/982.-
ASUNTO:Informes.-
REF:Se inf.Cat./ J.H.C.P. de:Francisco José R.Y.B.-

200041
026 incluidos 1 2003

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - OFICIAL ENLACE CO.SE.NA.

Oficio No. 27/CE/82.
.C.

EXP.Nº.549/D-I/82
(NK)

DEPTO PROCESADO (WN)

CONFIDENCIAL

A.a. Nº 935108

Montevideo, 23 de setiembre de 1982.

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GENERAL DON GERMAN DE LA PUENTE:

Por la presente elevo adjunto, Oficio No. 130/82; de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Canelones, referente al Dr. REYES DOMINGO Francisco José y solicito se sirva enviar a esta Oficina de Enlace, la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "A", mencionada en el mismo.

Saluda a usted atentamente.-

Coronel
PABLO N. ULRICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

Montevideo, 30 de Setiembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.

De acuerdo a lo solicitado precedentemente, llevo a su conocimiento que los comprobantes de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos son proporcionados por las Jefaturas de Policía, como resultado de la Categoría asignada a la solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, o de la resolución del Recurso de apelación correspondiente presentado ante la misma.

Al respecto, en el Oficio Nº 130/82 de

027 20004

incluido en 12003

CONFIDENCIAL

.../1

///...la Jefatura de Policía de Canelones enviado a ese Ministerio, se establece que se adjunta la Categoría "A" correspodiente al Doctor Francisco José REYES BORZONE;

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

DEP. II
PROCESADO
N/J

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

20004

028 individuo 12003

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DFP 1
PROCESADO
N/V

C

Canelones, 4 diciembre 81
Lugar y fecha de de 19

OFICIO
Nº 703/981.-

Sr. MINISTRO DE SALUD PUBLICA.-

Para su conocimiento y debido cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

Sr. Francisco José REYES BORZONE.-

Cédula del Documento de Identidad Nº 34.449(Cnes)

Sírvase citar
767/981.-

OBJETO: Sol. ingreso al Centro Dpto. Salud Pública de Canelones.- - - -

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel.

Sírvase acusar recibo.

029/29

incluido en 12003

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 16/2/82
Pase a Recursos
No de Orden 12007

Treinta y Tres, 5 de Diciembre de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.:
Ciudad

Nelly Alderete Pereira, oriental, est. Civil Soltera, nacida el día 31 mes de julio del año 1954, poseyendo Cédula de Identidad No. 28016 expedida por esa Jefatura, de ocupación Maestra y domiciliada en Manuel Meléndez 717, solicitándole tenga a bien expedirme una constancia DE ANTECEDENTES IDEOLOGICOS, la misma será presentada ante las Autoridades de: la Inspección Departamental de Escuelas del Departamento.-
Dejo constancia que en los últimos 10 años he recidido en el Departamento de Treinta y Tres.

Saluda a Ud. atentamente.-

DPTO. 1
PROC.

Nelly Alderete Pereira.

Treinta y Tres, diciembre 5 de 1977.-

Recibido en la fecha.Conste:-

Agte.lora.(P.E.) Juan Angel López

JUAN ANGEL LOPEZ.-

JEFATURA DE POLICIA
TREINTA Y TRES
FECHA 5 XII 77
128-14
CARPETA No. 29

Treinta y Tres, diciembre 5 de 1977.-

Pase a Oficina de Investigaciones para que informe al respecto, debiendo además verificar si la causante ha residido los últimos 10 años en el Departamento.-

Jefatura de Policía:

Cn-l.

BARRIOS.-

JEFATURA DE POLICIA — TREINTA Y TRES

J.L/

001/42

12007

//FICINA DE INVESTIGACIONES.-Treinte y Tres, diciembre 9 de /

1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Señor Jefe:

-Elevo el presente acompañando Memorandum de Información Nº 105/977 de las anotaciones que registra la solicitante en esta Oficina; su residencia es mayor a 10 años en el departamento.-

El Sub-Crio Egdo de Investigaciones:

Freddy Pacheco

JEFATURA DE POLICIA.-

Treinta y Tres,Diciembre 21 de 1977.-

Vuelva a Oficina de Investigaciones para que amplíe la información.-

El Jefe de Policía.-

Cnel. BARRIOS.-

JMS

OFICINA DE INVESTIGACIONES.- Treinta y Tres, diciembre 23 de //

1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Señor Jefe:

- Elevo a Ud el presente acompañando Memorandum de /

-//-

DPTO. I PROC.

002

12007

Teniente Idiarte Borda Alberto Pereira..

-11-

Información Nº 111/977 registrado, según lo dispuesto.-

El Sub Cria Sguo de Investigaciones:

Fredy Pacheco Anchete.- amd

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES

Treinta y Tres, diciembre 29 de 1977.=

Habiéndose remitido Of. Secreto Nº.4109 de la fecha, al Sr. Director General Interventor del Consejo de Educación Primaria, Dr. Pedro / Freire, haciéndole saber que la solicitante registra antecedentes negativos que la inhabilitaria para desempeñar cargos en la Administración Pública; se archiva en la Cpte. respectiva. (Secreto 1).=

El Jefe de Policía:

Cnel.

BARRIOS.=

jag/

C

JEFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES.-

OFICINA DE INVESTIGACIONES, diciembre 9 de 1977.-

MEMORANDUM DE INFORMACION Nº 105/977.-

REFERENCIA: SOLICITUD ANTECEDENTES IDEOLOGICOS.-

DESTINO: SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

1) REFERENTE A: ALDERETE PEREIRA Nelly.-

DOCUMENTO: C I 28.016 de T. y Tres.-

REGISTRADOS: ALDERETE PEREIRA Nelly.-

DOCUMENTO: C I 28.016 de T. y Tres.-

ANOTACIONES: Afiliada a la U J C en los años 1970-1971.-

(Informe del S2 Bn. I. Nº 10).-

El Sub-Crio Egdo de Investigaciones:

Freddy Pacheco.-

JEFATURA DE POLICIA

OFTO. I
PROC.
C

JEFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES.-

OFICINA DE INVESTIGACIONES, diciembre 23 de 1977.-

MEMORANDUM DE INFORMACION Nº 111/977.-

REFERENCIA: SOLICITUD DE ANTECEDENTES IDEOLOGICOS.-

DESTINO: SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

1) REFERENTE A: ALDERETE PEREIRA Nelly.-

DOCUMENTO: Cédula de Identidad Nº 28.016.-

REGISTRAMOS: ALDERETE PEREIRA Nelly.-

ANOTACIONES: Según Oficio (R) 56/2/70 el Jefe de Regimiento de Infantería Nº 4, se comunica la detención por parte de la Policía de Medardo CASTRO y Washington Gerardo ARAMBULLA y en poder de éste último se encontrase lista de afiliados a la U.J.C. en la que figura Nelly ALDERETE.-

(Informe del S - 2 del Bo. I. Nº 10).-

El Sub Oficial Sgdo de Investigaciones:

Freddy Pacheco Anchete.-

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES - POLICIA DE INVESTIGACIONES

370. I

C

Of.Nº.4103.=Treinta y Tres,diciembre 29 de 1977.=

SEÑOR DIRECTOR GENERAL INTERVENTOR DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA.=

Dr.PEDRO FREIRE.=

Montevideo.-

-De acuerdo a lo preceptuado por la Ley número 14248 de 1º.de agosto de 1974 y Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de mayo de 1977,hágole saber que se / presentó en esta Jefatura,la maestra NELLY ALDERETE PEREIRA,Cédula de Identidad Nº.28.016 expedida por ésta,solicitando Constancia de Antecedentes Ideológicos,a fin de ser presentada en gestión de ingreso,ante las autoridades de la Inspección de Escuelas de este Departamento.=

-Al respecto llevo a su conocimiento,que la referida docente tiene registrados en esta Policía,antecedentes negativos que la inhabilitaría para desempeñar / cargos en la Administración Pública.=

-Saluda a Ud.atentamente.=

El Jefe de Policía:

Cnel.

CARLOS J.BARRIOS.=

jag-

12007

-SUPLE PAPEL NUMERADO-

Of.Nº.1197.-Treinta y Tres,abril 21 de 1980.-

SEÑOR COMISARIO DE INVESTIGACIONES.-

Presente.-

-A los efectos de notificar verbalmente a la interesada y tomar nota en esa Oficina,adjunto remítole Formulario de Categoría "C",de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos / Nro.186/980 perteneciente a Nelly Alderete Pereira.- Cumplido el diligenciado dispuesto,vuelva.-

Saluda a Ud.atte.-

El Jefe de Policía:

Cnel. BARRIOS.-

OFICINA DE INVESTIGACIONES, Abril 22 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DPTO.-

Señor Jefe:

-Habiéndose tomado nota y notificado verbalmente a la interesada, como estaba dispuesto, se eleva.-

El Comisario de Investigaciones:

LUIS EDUARDO BECERRA.-

JEFATURA DE POLICIA TREINTA Y TRES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO: Treinta y Tres | Seccional: | C

CONSTANCIA DENEGADA

DIA: 21 | MES: IV | AÑO: 1980.-

TITULAR DE LA SOLICITUD | Nº 186/980.-

Sr.ta ALDERETE PEREIRA, Kelly.----------

Cnel. Carlos J. Berrido.-
JEFE DE POLICIA

* — TARJA CONTROL DE LA SECCIONAL Y SU COMUNICACION VERBAL AL INTERESADO.

Form. 673 -5-78 J.P.M. C y M Form. 05343.

DPTO. I
PROC.
C

008

12007

SECRETO

Jefatura de Policía de [illegible]
** OFICINA DE INFORMACION D-2 **
***** 17/1602 - [illegible] - 1980 *****

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES

MEMORANDUM DE INFORMACION Nº 46/980-gva-

REFERENCIA: SOLICITUD de C.H.D.P. número 189/980.-

DESTINADO A: DE LA JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

REFERENTE a: ALDERETE PEREIRA Nelly,.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 28.016 (T. y Tres).-

REGISTRADOS: ALDERETE PEREIRA Nelly.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 28.016 (T. y Tres).-
ANOTACIONES: Según Oficio (R) 56/2/70, al Jefe del Regimiento de Caballería Nº 4, se comunica la detención, por parte de la Policía, de Nedardo Castro y Washington Gerardo Azumendi; y en poder de este último, se encontraba Lista de Afiliados a la U.J.C., en la que figuraba la titular.-

30-5-79: Habiendo la titular, solicitado C.H.D.P. para ser presentada en la Inspección Dptal. de Escuelas, se le otorgó LA CONDUCTA "C".-

NEGATIVO

El Comisario de Investigaciones:

LUIS EDUARDO BECERRA

SECRETO

009

12007

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

C

Lugar y fecha T.y Tres, 21 de Abril de 1980.-

Sr. MINISTRO DE JUSTICIA.-
Dr.FERNANDO BAYARDO BENGOA.-

OFICIO
Nº 1196.-

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1978, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

Sírvase citar
Solicitud Nro. 186/980.-

Sr.ta. Nelly ALDERETE PEREIRA.-

titular del Documento de Identidad Nº 28.016.de.T.y.Tres.-

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. CARLOS J. BERRUTI.-

ag/

Sírvase acusar recibo.

DPTO. I
PROC.
C

010 12007

MINISTERIO DE JUSTICIA

E. K. Nº 438318

Secretaría del señor Ministro

Nota Nº 61/980

Montevideo, 29 de abril de 1980

Señor Jefe de Policía de Treinta y Tres

Coronel Don Carlos J. Barrios:

Cúmpleme devolver a usted "Constancia de Habilitación para cargos Públicos" Categoría "C", expedido a la Señorita Nelly Alderete Pereira por dicha Jefatura.

Habiendo examinado nuestros Registros, ello conduce a descartar a dicha persona como funcionario de los cuadros activos ytambién en el Registro de aspirantes para dicho Departamento.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente,

DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

JEFATURA DE POLICIA.-

T.y Tres, abril 30 de 1980.-

Enterado, archívese.-

El Jefe de Policía:

Cnel. BARRIOS.-

DPTO. I
PROC.
C

011 12007

(2) JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INST. DE T.Y T.

(3) SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION No.

(4) Señor Delegado de S.I.D. en Dpto. de: ~~TREINTA Y TRES~~

SE HACE CONSTAR QUE AL TITULAR DEL PRESENTE SE LE DEBERA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS A EFECTOS DE SU POSIBLE INGRESO COMO FUNCIONARIO EN ESTE ORGANISMO

apellidos	nombres	documento
(5) ALDERETE PEREIRA	Kelly	C.I. 28.016 (6)

(7) Legal fecha: Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1981

(8) (sello)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - TREINTA Y TRES

(9) firma

contrafirma
Dr. MARIO A. VIDAL GONZALEZ
JUEZ LETRADO

Secc. Jud.	recibida el:	Sol. No.
Primera.-	14 de diciembre de 1981.-	116/981.-
(10)	(11)	(12)

DTO. I
PROC.
C

012

12007

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
T. y Tres	14	12	1981

Nº 116/981.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	ALDERETE	PEREIRA.-
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Nelly.-	
PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Heraldo.	Anastacio.-
MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Amelia	Valentina.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	31	7	1954.-	Uruguay.-	Treinta y Tres.-	Oriental,casada.-

OCUPACION	1968 a 1973 estudios secundarios.- 1974 a 1977 estudios en Instituto de Formación Docente.- 1978, febrero a junio, empleada en Estudio Jurídico Dr. Genaro De Leon;Julio a octubre del presente, empleada en / Escribanía del Escribano Carlos E.Raffo Suárez.-Posteriormente y hasta la fecha empleada Judicial, en Jdo.Ltdo.de la.Instancia del Dpto.-
DOMICILIO	1968 a la fecha en esta ciudad, calle Dr.Licurgo Bulgarelli Nº727.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO	DOC. de IDENT.
	F.R.A.	31.160.-	28.016 de "33".-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION: JUZGADO LETRADO DE la.INSTANCIA DE T.y / TRES.-

ingreso.-

- Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
- Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
- Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL lera. — Se eleva a [redacted] sus efectos al Sr.Delegado / Dptal. del S.I.D.-

COMISARIO
ADAIR FRANCISCO PALACIO.-

LOCALIDAD Treinta y Tres.- FECHA: diciembre 14 de 1981.-

JEFATURA DE POLICIA TREINTA Y TRES SECCIONAL 1ra.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº .....

EL DIRECTOR DE INVESTIC...

.....

DTO. 1 PROC. C

D. N. I. I. _ DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

013

Oficio Nº3408.- Treinta y Tres, Diciembre 16 de 1981.-

SEÑOR ENCARGADO DE LA OFICINA DE INVESTIGACIONES.-

C i u d a d.-

-Adjunto al presente remítole Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº116/981, a efectos de que se sirva // informar si la titular de la misma registra antecedentes.-

-Saluda a Ud. atte.-

El Jefe de Policía.-

Oral.-

QUINTANA.-

JLL

OFICINA DE INVESTIGACIONES.-

Treinta y Tres, enero 8 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTL.-

Señor Jefe:

- Elevo a Ud el presente, así como la Solicitud de C.H.C.P. Nº 116/981, adjuntando Memorandum de Información Nº 001/982.-

El Encargado de Investigaciones:

LUIS E. BECERRA ALVAREZ
COMISARIO

FOTO 1
C

JEFATURA DE POLICIA DE T. Y TRES

** OFICINA DE INVESTIGACIONES **

*** DPTO. DE INFORMACION R-2 ***

***** 08-1005 - ENE - 1982 *****

MEMORANDUM DE INFORMACION Nº 001/982.- amb*

REFERENCIA: Solicitud C.H.C.P. Nº 116/981.-

DESTINO: SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

REFERENTE A: ALDERETE PEREIRA Nelly.-
DOCUMENTOS: Cédula de Identidad Nº 28.016.-
Credencial Cívica F.A.A. Nº 31.160.-
DOMICILIO: Dr. Licurgo Bulgarelli Nº 727.-

REGISTRAMOS: ALDERETE PEREIRA Nelly.-
DOCUMENTO: Cédula de Identidad Nº 28.016.-
ANOTACIONES: Según Ufic o (R) 56/2/970, al Jefe del Regimiento de Infantería Nº4, se comunica la detención, por parte de la Policía, de Ricardo Castro y Washington Azambuja; y en poder de éste último, se encontraba lista de afiliados a la U.J.C., en la que figurara la titular.-==========

30/5/978: Habiendo la titular solicitado C.H.C.P. para ser presentada en la Inspección de Escuelas del Dpto., se le otorgó Categoría "C".-==========

EL OFICIAL DE INFORMACION P-2:

LUIS E. LECORRA ALVAREZ
ESCRIBANO

DPTO. I
PROC.
C

ESTA INFORMACION ES RESERVADA, EL AUTORIZADO PARA DARSE VISTA A LA PERSONA INTERESADA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	Seccional
Credencial y Pases:=	= = = =

C

CONSTANCIA DENEGADA

DIA	MES	AÑO
27	1	82.-

TITULAR DE LA SOLICITUD

Nº 116/981:=

SR. ALBERTE PEREIRA:= = = = =

A.b. Nº 992131

Folio Nº 1.1:= Treinta y Tres, Enero 27 de 1982:=

SEÑOR COMISARIO DE OFICINA DE INVESTIGACIONES:=

Dn. LUIS E. BECERRA ALVAREZ:=

P r e s e n t e:=

-Adjunto remítole formulario de Consulta DENEGADA, Categoría C , correspondiente a la solicitud Nº 116/981, a fin de que tome nota de la misma y notifique verbalmente al interesado.- Cumplido vuelva.-

-Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Cnel.

QUINTANA:= pba:=

OFICINA DE INVESTIGACIONES.-

Treinta y Tres, enero 29 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Señor Jefe:

- Habiéndose en la fecha, notificado a la causante de lo sustanciado en el presente, se eleva.-

El Encargado de Investigaciones:

LUIS E. BECERRA ALVAREZ
COMISARIO

OPTO. I
PROC.
C

017
RESERVADO

12007

RESERVADO

T. y Tres, 28 Enero 82:=

MINISTRO DE JUSTICIA.=
Dr. JULIO C. ESPINOLA:=

183/982:=

Solicitud
Fº 116/981:=

KELLY ALBERTI PEREIRA.= = = = = = = =

28.ORD de T.y Tres:=

RODOLFO E. QUINTANA:=

mbe:=

RESERVADO

DPTO. I
PROC.
C

Treinta y Tres, 4 defebrero de 1982

Sr. Jefe de Policía del Departamento

de Treinta y Tres

Coronel RODOLFO QUINTANA

De mi mayor consideración:

La que suscribe NELLY ALDERETE PEREIRA, oriental, mayor de edad, casada con Mario Emilio Romasanta Herrera, con Cédula de Identidad No. 28.016, Credencial Cívica FAA 31.160, domiciliada en la Ciudad de Treinta y Tres calle Dr. Licurgo Bulgarelli No. 717, vengo, por la presente, a presentar RECURSO DE APELACION contra la solicitud No.116/81 de fecha 27 de enero de 1982, por la cual se me otorgó Certificado de Habilitación Letra C, para el ejercicio de funciones públicas, en base a los siguientes fundamentos:

- En 1968, cursé estudios de Secundaria en el Instituto de Enseñanza Básica y Superior de Treinta y Tres, hasta // 1973.-

- En 1974 comencé los estudios magisteriales en el Instituto Normal de Treinta y Tres, recibiendo el título de MAESTRA el 27 de noviembre de 1977.-

- En enero de 1978, comencé a trabajar, haciendo una / suplencia en el Escritorio Central, sita en la calle Juan Antonio Lavalleja No. 383 de esta Ciudad.-

Concluída la suplencia concursé para ingresar en el / Estudio Jurídico del Dr. Genaro De León.- Con el resultado de la misma, trabajé en ese Estudio cuatro meses, hasta que al fin pasé a Trabajar en una Escribanía hasta 1981.- El Escribano es

Carlos Eduardo Raffo Suárez y su estudio queda en la calle Manuel Freire No. 434 de esta Ciudad.-

- El 29 de mayo de 1981, concursé por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, ganando el concurso y desde el 13 de noviembre de 1981 ocupo el cargo de Administrativo VII.-

- En virtud de ello, digo que siempre he profesado / ideales conforme a nuestro sistema Democrático Republicano de Gobierno.- En conformidad con lo expresado no he estado afiliada, ni he prestado mi apoyo a ningún tipo de ideas o sectores que fueran adversas a nuestro sistema y estilo de vida.-

- Desconozco el origen y las razones por las cuales me han surgido antecedentes que me inhabilitan para ejercer una función pública.- Sin embargo presumo que pudiera deberse a la acción mal intencionada de alguna persona que, circunstan-/ cialmente haya estado allegada a mí, ya sea como compañero de/ estudio, vecino o amigo, quien, procurando lograr adictos a ideales que yo rechazo, pudiera haberme incluído de algún modo en alguna lista o documento de apoyo a ideas contrarias a aquellas con las cuales estamos acostumbrados a vivir.-

- Me permito destacar que las informaciones tenidas en cuenta para la calificación que se impugna datan de 12 años atrás; en esa época, contaba apenas con 15 años de edad.- No se comprende que, para descalificar a una persona honorable se tomen en consideración actitudes de dudosa interpretación, conocidas sólo por referencias equívocas manifestadas cuando era / casi una niña.-

DPTO. PROC. C

- Avala lo que acabo de expresar mi trayectoria como persona de bien y las referencias de personas honorables que pongo a disposición para el caso de que fuere necesario.-

OTROSI: Ofrezco las declaraciones de las siguientes personas, sobre mi conducta:

Dr. Raúl PASSIO CAMPO

Julia Othel SARAVIA POMATTA de PONCE

Julio Raúl GARCIA MACIAS

- Sin otro particular y solicitando se tome en / cuenta mi declaración, le saluda muy atentamente.-

DPTO. I
PROC.

Nelly A. de Romasanta

JEFATURA DE POLICIA.-

Treinta y Tres, Febrero 4 de 1962.=

Recibido en la fecha.Conste.= = = = = = = = = = = = = = = = = = =

Por el Jefe.de Secretaría y por su orden:

Jorge [illegible] Guillermo.=
Capp (F.A.)

021

12007

A.b. Nº 992256

Montevideo 25 de Febrero de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D.-

Cnel. Dn. JUAN A. RODRIGUEZ BURGUEÑO.-

M o n t e v i d e o:=

-Confiriendo a lo solicitado oportunamente, remito a Ud. el adjunto al presente, informe de los antecedentes que obran en esta Jefatura, sobre los trámites seguidos por la persona Nelly MENDEZ RIOS FERREIRA, en obtención de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, que gestionara en varias oportunidades; la misma le fué negada y me fue dado de alta al SS.II.FF.-

-Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Cnel.

Director de Información:=

EXP.Nº135/D-I/982
(K)

Montevideo, 25 de Febrero de 1982.-

Vuelva al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Treinta y Tres a efectos de que se sirva emitir su opinión sobre el presente caso, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

10 FEB. 1982

12007

022

SECRETO

12007

///... El Ber.Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

DPTO. I
PROC.

023

RESERVADO

12007

SECRETO

...S. Nº ... 12 97

...ontevideo, 14 de Febrero de 1... 2.-

...F.Nº.064, I-I, 32 ... II (I-2) ...
(II) ... .

...e solicita que por intermedio de e-
se Departamento, se requiera al Batallón de Infantería
Nº.10, la evaluación de la información procedente del
...-l de Nicl... Unido, que señala a la persona Nelly ...-
Ref.a: ... ... se utilizara a la ... ., según docu-
... , Nelly ...ación incautada en el año 1970.-

...alida a Inteligencia

...or el Sr. ... del Servicio de Información de Defensa
...l Jer. Sub-Director
...eral
... Nº. 331

DPTO. I
PROC.
C

024

SECRETO

12007

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
220825 - MARZO - 1982
S C - 049

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 162/BE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: OFICIO No. 064/D-I/82 del S.I.D..

III.- T E X T O :

- Referente a la EVALUACION de la información la misma es A - 1.-
En este Departamento SE REGISTRA:
ALDERETE PEREIRA, Nelly
C.I. 28.016 (T. y Tres), nacida en T. y Tres en la 1ra. Sección el 31-JUL-954, domiciliada en esta Ciudad en Manuel Meléndez No. 714, de profesión maestra, hija de Heraldo y Aurelia.
IDEOLOGIA: Comunista, afiliada: Partido Comunista. Organización:UJC. 18-OCT-970: Fueron detenidos Washington ZAMBUYA y Medardo CASTRO a quienes se le incautó la lista de afiliados a la U.J.C., en la cual figuraba la persona de referencia, habiéndose comprobado posteriormente la veracidad de dicha lista. (Esta información fue proporcionada por la D.E.IV.).

IV.- DISTRIBUCION:

SR. 3er. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO. Ejemplar 02

DPTO. I
PROC.
(NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 25MAR1982
Por el Sec. recursos
Nº de orden 13064

INCLUIDO EN DOC. 12007

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

025 12007

DT/sip

Treinta y Tres, 16 de febrero de 1982.-

J [illegible] I L I A .-

C I U D A D .-

De mi mayor consideración:

Me presento ante usted y digo que:

- Tengo a [illegible] del año [illegible] tenía previsto [illegible] de este año, en febrero de 1981, algo sucedió [illegible] digo.-

- [illegible], [illegible] [illegible], [illegible] pues [illegible] [illegible] [illegible]

...e con él [illegible] afiliado al Partido, co- /
...ce una ...ía y ...ía mo- [illegible] .-

...e dijo que yo sería que fuera uno de los cin-
co y que si yo aceptaba él me ofrecía una solución para que no
me viera involucrado [illegible] .- Ello servía para su presen-
tación, pero luego de que los pro... ...ía a quién o quiénes e /
lo ...ifar y lo hay... ...e, se ... con esas pr... ...ó que ...ía .- Si
él no es ...ó ... ...e, ...e ...ngería
te ... in... ...e .- [illegible] /
...le es.- ... [illegible] /
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]

ba o mejor dicho contra una posible afiliación a la UJC.-

Yo allí comencé a pedir a Torres y fue cuando supe que habían detenido a mi compañero de clase, el cual llevaba un papel en el que había una lista de nombres con sus respectivas cédulas.- No se han podido precisar si estaba en manuscrito o a máquina, sólo sé que mi nombre figuraba en esa lista.-

Con esto le hago ver que yo inocentemente y / sin malas intenciones quise ayudar a un compañero, ahora queda por precisar si fue una estrategema de su parte o realmente lo/ motivaban buenas intenciones y lo dudé.-

Asimismo esta declaración de la que doy fé,demuestra claramente que yo no pertenezco de hecho a ningún partido ni izquierda comunista a ni nadie.-

Sin otro particular y para agregar al escrito anterior, quedo a usted muy atentamente.-

Sargento de Romana

C.I.No.016

[illegible].-

Puerto Cabello,febrero 16 de 1982.-

Recibido en la fecha.Conste:= = = =

Oficio Nº.120/952.- PREFECTURA DE POLICIA.- SECRETARIA GENERAL.-

Treinta y Tres, Febrero 18 de 1952.-

Al Sr. Director del SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Coronel Don Gervasio de la Fuente.-

Montevideo.-

-Relacionado con Recurso de 1ra. Instancia / que presentara la persona Nelly Alderete Pereira, Cédula de Identidad Nº.28.016, contra la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" que se le expidiera oportunamente, y cuyo recurso fue elevado a ese Servicio por oficio Reservado Nº.263/952 de fecha 10 de los corrientes; con el presente remítole escrito ampliatorio del mismo presentado por la interesada.-

-Saluda a Ud. atentamente.-

El Jefe de Departamento del ... :

Firmado.

ANTONIO E. QUINTANA.-

Sr.-

DPTO. I PROC. (NN)

POCO LEGIBLE

RESERVADO

029

12317

INCLUIDO EN SOC.

- NOTA No.064/D-I/82 (CC)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 07 de Julio de 1982.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

No habiéndose recibido respuesta a lo solicitado por este Servicio según Expediente No.135/D-I/82 de fecha 02 de Marzo de 1982, y siendo necesaria dicha información para adoptar resolución sobre el Recurso interpuesto por la persona Nelly [illegible], se requiere la remisión a la brevedad de la contestación al mencionado trámite.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán [illegible] de la Fuente

DPTO. I
PROC.
C

RESERVADO

Montevideo, 2 de Marzo de 1982.- EXP.Nº135/D-I/82

(K)

Vuelva al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Treinta y Tres a efectos de que se sirva emitir opinión sobre el presente caso, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er.Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JEFATURA DE POLICIA.-Dilig. Nº.248/982.-

Treinta y Tres, Julio 29 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D..-

Gral.Dn.Germán de la Fuente.-

Montevideo.-

-Atento a lo dispuesto en decreto que antecede, cúmpleme informar al Sr.Director que realizadas/ nuevas averiguaciones con respecto a la recurrente, se pudo establecer que la misma en el año 1970 firmó un / documento que resultó ser un registro de futuros integrantes de la U.J.C.,como lo confirman sus declaraciones bajo acta, de la cual se acompaña fotocopia, al i-

RESERVADO

-///-gual que la labrada al Sr.Julio Raúl García Blanco tío político de la causante, quien también fue preguntado al respecto.-

-En cuanto a las restantes personas a que hace elusión en su recurso la Alderete Pereira, Dr.Raúl/ Fassio Campo y Julia Ethel Saravia Pomatto de Ponce,no aportaron informes de interés que permitan clarificar/ la ideología de la misma.-

-No obstante lo antes expuesto, teniendo en/ cuenta que la recurrente en oportunidad de los hechos/ que motivaron las anotaciones que posée como antecedentes negativos, tenía 15 años de edad, recién entrada / en la etapa de la adolescencia, con una inmadurez propia de su edad, y a la fecha han transcurrido 12 años/ período en el cual cambió su estado civil y ha tenido/ buena conducta personal sin haber presentado problema/ alguno, el suscrito se permite opinar que podría revers se el caso.-

-Debe informar además al Sr.Director, que la / demora en diligenciar estos obrados, se debió a un trastrabamiento involuntario de los mismos.-

-Saluda a Ud. atentamente.-

El Delegado Dptal.del S.I.D.:

Coronel:

RODOLFO E. QUINTANA.- Juez

DPTO. I PROC.

A C T A -gva-: En l ciudad de Treinta y Tres, local de la Oficina de Investigaciones de la Jefatura de Policía del Departa-/ /mento, a los veintiun días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos, siendo la hora trece y cincuenta, ante el suscri /to Comisario Encargado asistido por el Oficial Sub Ayudante Me /medio Izurco, comparece la persona NELLY ALDERETE PEREIRA, uru /guaya, casada, de 27 años de edad, titular de la Cédula de Iden /tidad Nro. 28.016 de este Departamento, nacida el 31.7.954 en éste, empleada Judicial, quien es interrogada sobre el siguien-/te tenor:= =
PREGUNTADO (1): Referente al recurso que presentó cuál es ó pue-/de ser la persona que menciona como compañero de estudios, ve-/cino ó amigo.==========
CONTESTA: Washington Gerardo Azambuya Arbiza.==========
PREGUNTADO (2): Era compañero del Liceo.==========
CONTESTA: Sí, hasta tercer año.==========
PREGUNTADO (3): Tenía algún otro compañero ó allegado.==========
CONTESTA: Sí, Cristina Acosta, José Luis Acevedo, Cristina Alva /rez, Eduardo Amaral e Ilda Altes ACOSTA ó Acosta Altes, Alicia Artigas,==========
PREGUNTADO (4): Firmó algún documento desafiliación política.===
CONTESTA: Si, un día firmé una hoja de papel en blanco que me dió Gerardo Azambuya para que le firmara diciéndome que tenía que / juntar cinco firmas para poder desafiliarse de la U.J.C., garan /tizándome de que al mes, cuando se retirara, haría desaparecer todos esos papeles, pero finalmente me dijo que le habían saca-/do los papeles, por lo que no pudo hacerlos desaparecer. Me ex /plicó que los firmantes de dicha nota serían posibles candida-/tos a ingresar en la U.J.C. y que posteriormente se decidiría si ingresaban a la misma ó no. Dicho papel lo firmé en el Liceo Dptal.==========
PREGUNTADO (5): Si tiene algo más que agregar.==========
CONTESTA: Nó.==========
No siendo para más, se labra la presente, tres de un mismo te-/ /nor, que previa lectura y ratificación suscríbenla para cons-/ /tancia la interrogada y los funcionarios actuantes en lugar y fecha arriba indicados.==========

NELLY ALDERETE PEREIRA

LUIS E. BECERRA ALVAREZ
Comisario

MEMESIO IZURCO ALCARRAZ
Ofl. Sub Ayte.

DPTO. 1 POL. C

A C T A.- En la ciudad de Treinta y Tres, a los diecinueve días del mes / de julio de mil novecientos ochenta y dos, siendo la hora dieciocho, en el local de la Oficina de Investigaciones de la Jefatura de Policía del / Departamento, ante el suscrito Comisario Encargado, asistido por el Ofi-/ cial Sub Ayudante Nemesio Izurco, comparece la persona JULIO RAUL GARCIA MASIAS, oriental, casado, de 62 años, nacido el 9.2.920 en éste, domici-/ liado en Caledonio Rojas 376, electromecánico, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:= = = =

Montevideo, 30 de Agosto de 1982.

S/REF.No.438/D-I/82
(CC)

SEÑOR DELEGADO DEL M.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "D" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos a la persona Nelly ALBARRAN FERREIRA.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

DPTO. I
PROC.
C

RESERVADO

ARCHIVO

A.b. Nº 991358

Solicita Continuación estudio planteado por Nelly Alvarez Pereira. Cedula Constancia Habilitación Categoría "C". Ofic. 4°.

Oficio Nº.320/982.- JEFATURA DE POLICIA.- JEFATURA GENERAL.-

Treinta y Tres, febrero 16 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Gral.Dn.Germán de la Fuente.-

Montevideo.-

-Relacionado con Recurso de 1ra.Instancia / que presentara la persona Nelly Alvarete Pereira, Cédula de Identidad Nº.28.016, contra la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" que se le expidiera oportunamente, y cuyo recurso fue elevado a ese Servicio por oficio Reservado Nº.263/982 de fecha 10 de los corrientes; con el presente remítole escrito ampliatorio del mismo presentado por la interesada.-

-Saluda a Vd. atentamente.-

El Delegado Departamental del S.I.D.

Coronel.

ADOLFO E. [illegible] A.-

JEFATURA DE POLICIA TREINTA Y TRES

JEFES EN JEFE ... ION DE DEFENSA ... 03 MAR. 1982

Pasa a I

No. de identificación 1029

Pasa a [illegible]

No. de Orden 12317

RESERVADO

036 12002

Antecede fotocopia antecedente recurso 1ª Instancia
Fuerte Barrientos Colegiado 2 presentado por Nelly Alberto
Pereira Lojo 2.-

Treinta y Tres, 16 de Febrero de 1982.-

S E Ñ O R

J E F E D E P O L I C I A .-

C I U D A D .-

De mi mayor consideración:

Me presento ante usted y digo que:

- Vengo a AMPLIAR el Recurso de Apelación presentado ante esa Jefatura el día 4 de Febrero de 1982 y cuya fotocopia adjunto.-

- En dicho Recurso y donde dice: "Sin embargo, presumo que pudiera deberse a la acción mal intencionada de alguna persona que, circunstancialmente haya estado allegada a mí, ya sea como compañero de estudio, vecino o amigo, quien, procurando lograr adictos a ideales que yo rechazo, pudiera haberme incluído de algún modo en alguna lista o documento de apoyo a ideas contrarias a aquellas con las cuales estamos acostumbrados a vivir." me refiero más concretamente a un hecho acaecido en / el año 1970, cuando por esos entonces cursaba tercer año liceal. Tenía un compañero de clase llamado [illegible] A[illegible]A, quien profesaba ideas foráneas y decía pertenecer al/ Movimiento UJC.-

Si mal no recuerdo y teniendo en cuenta que fue a fin del año liceal, podría decir que por octubre de 1970, me plantea un problema que tenía y al cuál, según decía, no le encontraba más que una salida.- El hecho era que, según él, deseaba retirarse de tal partido o movimiento, pero no le era fácil y, para ello le habían exigido que debía presentar cinco per-

DEP. I (NN)

037

12317

1200 INCLUIDO EN

1

Viene Continuación escrito presentado por Nelly Heliacte Pereira, ampliatorio del recurso de Inconstitucionalidad que presentara contra Continuación Estrategia 2°- Folio 4.

...ce como último, y como posibles afiliados al movimiento, con / ese cumplía y podía retirarse sin más problemas.-

Concretamente me pedía que fuera uno de los cinco y que si yo aceptaba él me ofrecía una solución para que no me viera implicada en el asunto.- Sólo serviría para su presentación, pero luego de que los presentase a quién o quienes se / lo exigían y le dejaran libre, se encargaría de hacer desaparecer esas presuntas afiliaciones y así todo el mundo en paz.- Al fin me convenció (tenía solo 15 años, era totalmente inexperiente e ingenua al respecto).- Recuerdo que le firmé un papel en / blanco.- Como adolescente que era veía todo muy claro que hasta me permití pensar que si algo pasaba, se podría reafirmar plenamente y así dar lugar a dudas que NO pertenecía de hecho al movimiento por cuanto "Vida" me mandaba en esos grupos, INCLUSO estuve / cerca de ser candidata, YO presencié siguiendo de sus reuniones.- / Todo se trataba de salvar a un ser humano, y la adolescente ingenua, a alguien que había cometido un error del cual no podía zafarse así como así.-

Recuerdo que al mes, justo al mes, volvía a hablar con él del asunto y le pregunté si había cumplido con lo / convenido.- Vaciló al contestar pero luego me dijo que sí lo había logrado, aunque había tenido ciertas dificultades.- Luego / llegaron las vacaciones y ya no me preocupé más del asunto.-

Hace años que no sé nada sobre él, presumo que / vive en Montevideo, pero desconozco su paradero.-

Según informes que recibí años más tarde, justamente en 1978, tenía en su haber una ficha en la cual consta-

DPTO. 1 PROC. (NN)

12317

038

INCLUIDO EN DOC 12007

Antecede escrito ampliatorio de recurso 1ª Instancia
Contra Sentencia Cotejada c/ presentado por Nelly M.
Ante Perito. Fojas 3.-

No a mejor lugar recuerdo que pudiera referirme a la UJC.-

De ahí comenzó a pedir informes y fue cuando supe que habían detenido a mi compañero de clase, el cual llevaba un papel en el que había una lista de nombres con sus respectivas células.- No me han podido precisar si estaba en mimeografiado o a máquina, sólo sé que mi nombre figuraba en esa lista.-

Con esto le hago ver que yo inocentemente y / sin malas intenciones quise ayudar a un compañero, ahora quede por precisar si fue una estratagema de su parte o realmente lo/ motivaban buenas intenciones y le fallé.-

También esta declaración de la que doy fé,demuestra claramente que yo NO pertenezco de hecho a ningún partido ni ideología contraria a mi Patria.-

Sin otro particular y para agregar al sumario ordenado, saludo a usted muy atentamente.-

DPTO. I
(NN)

[signature]
[illegible]
C.I.F. .016

JEFATURA DE POLICIA.-

Treinta y Tres,febrero 16 de 1982.-

Recibido en la fecha.Conste:= = = =

Treinta y Tres, 4 defebrero de 1982

Sr. Jefe de Policía del Departamento

de Treinta y Tres

Coronel RODOLFO QUINTANA

De mi mayor consideración:

La que suscribe KELLY ALBERTO DE PEREIRA, oriental, mayor de edad, casada con Mario Emilio Romasanta Herrera, con Cédula de Identidad No. 28.016, Credencial Cívica FAA 31.160, domiciliada en la Ciudad de Treinta y Tres calle Dr. Licurgo Bulgarelli No. 717, vengo, por la presente, a presentar RECURSO DE APELACION contra la solicitud No.116/81 de fecha 27 de enero de 1982, por la cual se me otorgó Certificado de Habilitación Letra C, para el ejercicio de funciones públicas, en base a los siguientes fundamentos:

- En 1968, cursé estudios de Secundaria en el Instituto de Enseñanza Básica y Superior de Treinta y Tres hasta // 1973.-

- En 1974 comencé los estudios magisteriales en el Instituto Normal de Treinta y Tres, recibiendo el título de MAESTRA el 27 de noviembre de 1977.-

- En enero de 1978, comencé a trabajar haciendo una / suplencia en el Escritorio Central, sita en la calle Juan Antonio Lavalleja No. 383 de esta Ciudad.-

Concluída la suplencia concursé para ingresar en el / Estudio Jurídico del Dr. Cesaro De León.- Con el resultado de la misma, trabajé en ese Estudio cuatro meses, hasta que al fin pasé a Trabajar en una Escribenía hasta 1981.-El Escribano es

12007

040

12311

INCLUIDO EN

Sigue fotocopia [illegible]
Continúa Colegiado 2º Secretaría fs. 1644
Hábil Treinta fojas 2.

Carlos Eduardo Raffo Suárez y su estudio queda en la calle Manuel Freire No. 434 de esta Ciudad.-

- El 29 de mayo de 1981, concursé por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, ganando el concurso y desde el 13 de noviembre de 1981 ocupo el cargo de Administrativo VII.-

- En virtud de ello, digo que siempre he profesado / ideales conforme a nuestro sistema Democrático Republicano de Gobierno.- En conformidad con lo expresado no he estado afiliada, ni he prestado mi apoyo a ningún tipo de ideas o sectores que fueran adversas a nuestro sistema y estilo de vida.-

- Desconozco el origen y las razones por las cuales me han surgido antecedentes que me inhabilitan para ejercer una función pública.- Sin embargo presumo que pudiera deberse a la acción mal intencionada de alguna persona que, circunstancialmente haya estado allegada a mí, ya sea como compañero de/ estudio, vecino o amigo, quien, procurando lograr adictos a ideales que yo rechazo, pudiera haberse incluído de algún modo en alguna lista o documento de apoyo a ideas contrarias a aquellas con las cuales estamos acostumbrados a vivir.-

- Me permito destacar que las informaciones tenidas en cuenta para la calificación que se impugna datan de 12 años atrás; en esa época, contaba apenas con 15 años de edad.- No se comprende que, para descalificar a una persona honorable se tomen en consideración actitudes de dudosa interpretación, conocidas sólo por referencias equívocas manifestadas cuando era / casi una niña.-

DPTO. 1
PROC.

12317

INCLUIDO EN DOC.

12007

041

Carlos Enrique Gallegos a favor de
Nelly Antonia Rivas Ford

— Avala lo que acabo de expresar mi trayectoria como persona de bien y las referencias de personas honorables que pongo a disposición para el caso de que fuere necesario.— OTROSI: Ofrezco las declaraciones de las siguientes personas, sobre mi conducta:

Dr. Raúl PASSIO CARPO

Julia Ethel SARAVIA POMARIA de PONCE

Julio Raúl GARCIA MACIAS

— Sin otro particular y solicitando se tome en / cuenta mi declaración, le saluda muy atentamente.—

Nelly A. de [illegible]

JEFATURA DE POLICIA.—

Treinta y Tres, Febrero 4 de 1962.—

Recibido en la fecha.Conste.— = = = = = = = = = = = = = = = = = =

Por el Registro Secretaría y por su orden:

[illegible] (D.I.)

OFIC. I PROC. (NN)

JEFATURA DE POLICIA · TREINTA Y TRES ·

12007_

062/42—

12317 INCLUIDO EN

ARCHIVO

fs. 8 (209) 24/2/82

A.c. Nº 903290

Antecede	9	10	3	2	8	3	=
							=

Montevideo, 5 de febrero de 1982

Oficio Nº 25/1982

OBJETO: Solicitud captura, adjunta filiación.- . . .

.pgv.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: "Alcides FERNANDEZ CORREA y otros - Causa Nº24/976 - Libro 3 "A" - Folio 255", por resolución del 14-DIC-81, y conforme a los Arts.204 y 205 del C.P.P.M., se ha dispuesto solicitar la captura de dicho encausado, que se encontraba en Libertad Condicional decretada / por el Supremo Tribunal Militar, desconociéndose su / actual paradero.-

Se adjunta al presente la filiación del condenado de referencia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Ira. Inst. de 4º Turno.-

Cnel.(R) Luis G. Blanco Vila

El Secretario.-

Tte.1º(Res.) Wáshington B.Navarro da Rosa

FEB. 1982

3ª SD F 1260

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de salida 16 FEB. 1
Pasa a Mesa Asuntos Siquiátricos
No. de Orden 12008

12008

001/2

A.c. Nº 903283

f.1

A.c. 903283

FILIACION DEL CIUDADANO:	Alcides FERNANDEZ CORREA.
NOMBRE DEL PADRE:	Medardo
NOMBRE DE LA MADRE:	Exequiela
FECHA DE NACIMIENTO:	21-AGO-922, Minas,Departa-
LUGAR DE NACIMIENTO:	mento de Lavalleja.
CEDULA DE IDENTIDAD:	(Se desconoce).
PROFESION:	Empleado.

Montevideo, 5 de febrero de 1982

El Secretario.

Tte.1º(Res.)

Wáshington B.Navarro da Rosa

.pgv.

DPTO. I
Ex
PROC.
24/2/82

002/2

12008

RESERVADO

ARCHIVO

DPTO I

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 023 /982

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 12 FEB 82

REFERENCIA: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: SE OMITE

EVALUACION: ESPECIFICADA EN CADA REGISTRO

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. (Dpte. I) - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: De las personas mencionadas en Pedido de Información Nro. 348/81 - S.I.D. (Dpto. I), esta Agencia informa:

REFERENTE A: IGLESIAS, Nelsen
REGISTRAMOS: IGLESIAS IGLESIAS, Nelsen
DOC.: C.C. Serie C.D.A. No. 28.840 - C.I. Pro. 1:154.234
LFDN: Montevideo - 08 AGO 48
OCUP: Changas
07 DIC 71: (S.I.P.): 31DIC65: Murte; 08FEB67: Murte; 07DIC67: Murte.-
20 MAY 75: "EMINT": Procesado por complicidad en "Homicidio y Rapiña" a mano armada.
EVAL A - 1

REFERENTE A: PARDIS, Juan P.
REGISTRAMOS: PARDIS, Juan P.
DOM.: Avda. Instrucciones No. 4199 (Montevideo)
21 AGO 74: "Lista de Detenidos": (DIV. EJERCITO No. 1): Recibe por correspondencia el panfleto clandestino y subversivo de "Rigolucion".

ASESINADO

RESERVADO

12010

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nro. 023 / 982 - E M I N T

//..

LAS DEMAS PERSONAS CARECEN DE ANOTACIONES EN ESTA AGENCIA.-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
2da. DIVISION
República O. del Uruguay

JOSE T. TOMAS
JEFE DE LA 2da. DIVISION
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

OPTO. I
PROT.

Servicio de Inteligencia Naval
Fecha de Entrada 16 FEB. 1982
Fuente C. H. C. 2 - Biográfico
Nº de Orden 12010

7530 - C - 122 - 0064

FORM. EMINT 28

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I | VL | Hoja 1/ 1

PEDIDO DE INFORMES N° I N°032/02 SECRETO

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: **URGENTE**

INFORMACION SOLICITADA: a) Datos filiatorios, fotografías y confirmación en cada caso de C.I., de las personas que se mencionan a continuación, a efectos de actualizar Albúm de Fotos de requeridos.

1) LIMA ROBERTS, Omar Héctor
C.I. Nº 1.307.528 o C.I. Nº 507.180

2) VIDAL NOVOA, Gabriel María
C.I. Nº 1.238.237 o C.I. Nº 1.238.769

3) TRINIDAD RODRIGUEZ, María Susana

4) SILVA, Blanco Iris

DPTO. I
PROC.
(a)

02 Feb. 1982

FIRMA: El Jefe del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Juan J. Pomoli

DISTRIBUCION: ORIGINAL [illegible] SECCION DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACIONES

F 0001/3

COPIA Nº 2 – DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

SECRETARIA GENERAL

Montevideo, 5 de Febrero de 1982.-

Vuelva a la oficina de origen informando que:

1) Omar Héctor LIMA HUERTAS, C.I.N°1.307.528,nacido en Montevideo el 17/8/ 1951,hijo de Héctor y de Nelly Mercedes,último domicilio Santa Rosa 721 esq.Av.Artigas (Las Piedras),R.F. sin serie N°2.222.252.-

2) Gabriel María VIDART NOVO,C.I.N°I.238.769,nacido en Montevideo el 3/6/1951, hijo de Daniel Darío y de Nilda,último domicilio Zu0 billaga 1117 u 1147, R.F.N° 1.694.778, sin serie.-

3) María Susana TRINIDAD RODRIGUEZ, C.I.N°1.185.036, nacida en Montevideo, el 9/9/1947, hija de Angel Cantalicio y de Blanca Esther, último domicilio Alzáibar 1305 apto.6, R.F.N°657.325, serie A.-

4) Blanco Iris ESCALANTE SILVA, fue contestado por oficio A N°452 de fecha 28 de Diciembre de 1981.- SG.SM.-

EL DIRECTOR NACIONAL

Cnel. (R) ANIBAL G. PEREZ

15 FEB. 1982

16 FEB. 1982

No. de Orden 12011

12011

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECC:REQUISITORIAS(00)
25120082
(00)

DEP. I PROCESADO

M E M O R A N D U M

Registrándose a la Requerida Nº 1474 TRINIDAD RODRIGUEZ, Susana con la C.C. Serie B.N.A. Nº 23.501 y no habiéndose logrado obtener datos filiatorios ni fotografía de la misma, se procedió a consultar con los libros de Crendenciales del CE.PRO.DA., determinándose que la mencionada Credencial corresponde en realidad a María Susana TRINIDAD RODRIGUEZ
Asimismo se establece que la fecha de Nacimiento registrada en la ficha coincide con la informada por la D.N.I.C.(R.E.12011/82), por lo que al determinarse que se trata de la misma persona, se procede a modificar la Nómina de Requeridos.

El Jefe de la Sección Requisitorias
Tte. 2do.(S.T.)
Juan Balserini

003/3 12011

J.C.F.

S.I.I.

SECC.COM.

MESA DE RADIO
MONTEVIDEO
160902CFABS2.__/

ARCHIVO

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 FEB
Pase a BIOGRAFICO - RECORTES
No de Orden 12013

C.C.C.A.-Solicita la captura de la siguiente persona: Alcides Fernández Correa, El padre, EDARDO y la Madre ENRIQUIELA, nacido el 21 de AGO-922 en la Ciudad de Minas (Lavalleja) se desconoce la C.I., Profeción Empleado. CAUSA: Encontrándose bajo libertad condicional, decretado por el Supremo Tribunal Militar, desconociendo su real paradero.-

TRAS-: ACOSTA.- C.C.C.A.

REC.-: Sdo.RAMIREZ.-

RECIBE **1** COPIA EL JEFE DE SERVICIO: May.

Carlos Fernández.-

RECIBE 1 COPIA EN EL DPTO- **I** :

RECIBE 1 COPIA EN EL DPTO- III:

DEP. I
18/2/82
PROCESADO
(UM)

001/1

12013

CONFIDENCIAL

4/32 14

1/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O -
121755 - FEB - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 083/BE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Lo solicitado en Oficio 538/D-1/981 del S.I.D..-

III.- T E X T O: Acorde a lo mencionado en el citado Oficio, este Departamento cursó el P.I. 002/BE/982 a la D.E.IV, solicitando rectificación o ratificación de las anotaciones que se le imputan a las personas en cuestión.
Dicho P.I. fue contestado por los PP.EE.II. 06/982 y 13/982, de los cuales se adjunta copia para conocimiento y resolución.-

IV.- DISTRIBUCION:
S.I.D. (Dpto.I)

V.- ACCION TOMADA:
Confección del Presente Parte.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 FEB. 1982
Pasa a Recursos
No. de Orden 12014

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II (INF) DEL E.M.E.
CORONEL:
MARIO J. AGUERRONDO

jeg

DPTO: I
PROC.

16 FEB

12014

001/3..

SECRETO

131 2d
8 A-7

E.a № 059590
E.a No. 059590

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
M I N A S
291518 - ENE - 982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 06 / 982

I .- EVALUACION : A - 1

II .- RESPONDE A : P.I. (I) No. 002/EB/982 del Dpto. II E. M. E.

III .- T E X T O :

-Referente su Pedido de Información (I) No. 002/EB/982, la Información proporcionada en el Parte Especial de Información (I) No. 101/980 corresponde a los antecedentes de MARTINEZ, Angel y RODRIGUEZ, Felipe de los cuales se mantiene dicha Información, no pudiéndose no obstante, confirmar si se trata de las personas MARTINEZ GOMEZ, Angel Porfidio y RODRIGUEZ CACERES, Felipe Albino , por carecerse de elementos de juicio complementarios suficientes .-

DPTO: I
PROC.

IV .- DISTRIBUCION :

Dpto. I. E. M. E.
ARCHIVO

Por el Cte. D. E. IV y por su orden
El Jefe de Estado Mayor D. E. IV

CORONEL EDGARDO ERRANDONEA .-

DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

I.E. Dpto. II (Div. Int.)
RADA 2-II-982
PARCULA Nº 9/Div. Int.
na ____ hora ____

002

SECRETO

12014

E.a № 059598

E.a. No. 059598.-

DIVISION EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
0-0800- FEB - 982.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.13/982.-

I.-EVALUACION : A - 3
II.-RESPONDE A: Informacion existente en este Comando.-
III.-T E X T O:

-Ampliando mi P.E.I.No.06/982 y como resultado de la continuación de las investigaciones llevadas a cabo por el Batallón de Infantería No.11,se ha llegado a las siguientes conclusiones:

-Referente a:MARTINEZ,Angel,este figura en la publicación MODEL No.161,como afiliado al PARTIDO COMUNISTA(Círculo Minas) desde el 17-JUNIO-1961,con el No.3.892,no obstante los demás datos obtenidos tales como domicilio,actividades etc. permiten llegar a la conclusión de que no se trataría de la misma persona con MARTINEZ GOMEZ,Angel Porfirio.-

-Referente a: RODRIGUEZ,Felipe A.- Figura en la publicación MODEL No.161 de Marzo de 1962 como afiliado al PARTIDO COMUNISTA(Círculo Minas) desde el 28 de Agosto de 1959 con el No.1.661.-

-Dada la coincidencia de la dirección publicada y de inicial del segundo nombre,se puede concluir que se trata de la misma persona con RODRIGUEZ CACERES, Felipe Albino.-

IV.-DISTRIBUCION:
Dpto.II(E-2) E.M.E.-
Archivo D-2/
PAM/jcm

DPTO: I PROC.

Dpto. II (Div. Int.)
DA 11-II-982.
CULA N° 1 Div. Int.
Nota

Por el Cte.D.E.IV y por su orden
El Jefe de Estado Mayor D.E.IV.-
COLONEL
EDGARDO [illegible] BETANCOR.-

003/3

12014

No. 16 - Martes 16 de Febrero de 1982 - N$ 20.

opción

ROMPECABEZAS COMIENZA A ARMARSE

LOS JÓVENES QUIEREN PARTICIPAR

"EMERGENCIA": LA INDUSTRIA TOCA FONDO

EXCLUSIVO:

"LA LISTA 99 NO VUELVE AL PARTIDO COLORADO

carta

17 FEB. 1982
Pasa a Depósito
12016

¿Y SI LOS DEJAMOS PARTICIPAR?

DEP. I
28/2/82
PROCESADO
(AD)

Fs. 2 y de 28 a 52 no se microfilmó por no aportar Información (PP)

Al anunciarse intenciones de reencauzamiento de la vida política surge la lógica inquietud de si ese elemento activa de toda sociedad que constituye su juventud se encuentra en una postura prescindente o se apresta a jugar su papel protagónico. Papel que será importante en las próximas instancias electorales tal como resultó en el último plebiscito constitucional, donde más de la cuarta parte del electorado votaba por primera vez y cuyo comportamiento político fue decisivo para el resultado (v. OPCION No. 5).

El Sr. Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad dio su opinión al abordar el retraso en la inscripción cívica interpretando que "obedece a que la juventud ha vivido en paz y ha podido estudiar con tranquilidad por lo que no se ha interesado por la política".

Coincidimos con los educadores que no se puede considerar a la juventud como un conglomerado homogéneo de situaciones e intereses, sino que está atravesada por profundas diferencias de clase, de expectativas ante la vida, etc. Pero esa diversidad no es obstáculo para encarar su estudio como sector activo fundamental. En nuestro país la ubicación y problemática toda de las nuevas generaciones es realmente singular y reveladora.

La postura directriz frente a la juventud en los últimos años ha sido predominantemente uniformizadora y desconcientizante, tratando de que la misma derive su atención hacia actividades no comprometidas como, por ejemplo, el deporte. Es así como se ha encontrado privada de cauces en los cuales pudiera formular cualquier planteo o prédica que implicara un cuestionamiento de las estructuras sociales y se ha llegado al extremo de no permitírsele manejar en sus estudios datos o estadísticas que revelen situaciones críticas o injustas. Más aún, se ha encontrado marginada de toda actividad que pudiera ser un aporte concreto y efectivo de transformación social. En la misma línea se ha buscado desterrar actitudes y hasta modas (cabello y pantalón incluídos) que pudieran revelar una posición de disconformismo, libertad de criterio o simplemente indentificación generacional.

La veda que con carácter general se estableció para la actividad política y sindical favoreció esos propósitos dispersantes.

Ante el interés del tema se presenta en este número un informe especial, cuya parte medular lo constituye una encuesta realizada entre jóvenes que trabajan o estudian en distintos lugares, actúan en diversos sectores y provienen de diferente extracción social. El lector encontrará que las respuestas para nada denotan una posible indiferencia, como se temía en algunos medios, sino un intenso afán participativo. Tal vez la modalidad de participación a que aspira la juventud no sea la esperada por algunos, pero justamente ese punto será sobre el cual haya que prestar más atención.

EL DIRECTOR

opción

REVISTA DE INFORMACION
AÑO I **No. 16**
Martes 16 de Febrero de 1982
MONTEVIDEO **URUGUAY**

Director:
Dr. FRANCISCO J. OTTONELLI

Redactor Responsable:
TOMAS LINN
(Veraguas 1740 "G")

Responsable Gráfico:
ANTONIO MARIA DABEZIES

Redactores:
ZELMAR V. LISSARDY
PEDRO A. SILVA

Colaboradores:
ALFONSO LESSA
ERNESTO RODRIGUEZ
WILLIAM CABRERA
INES ORSINI
JORGE NOTARO
PILAR DOMINGO
GERARDO SOTELO
ALEJANDRO PATERNAIN (libros)
JORGE BUREL (cine)
FELIPE PEIPOCH (Música)
CARLOS A. MUÑOZ (teatro)
HECTOR CONCARI (Televisión)
CARLOS MAGNONE (fútbol)
HUMBERTO T. PARIS
(Corresponsal en Buenos Aires)
OMAR PRLGO
(Corresponsal en París)

Columnistas:
CARLOS SANMARCO
WALTER CANCELA
CARLOS LARRAYA
REINA REYES
"CENTINELA"

Fotografía:
AMERICO JOSE PLA
EDGAR CHELLE

Dibujo
HUGO BARRETO
MIGUEL CASALAS
HUGO BUREL

Composición y Armado:
CBA S.R.L.

Impresión:
Impresora Polo
D.L. No. 160564/81

Director de Administración:
TOMAS E. BRENA (h.)

Es una publicación de OPCION s.r.l.
REDACCION Y ADMINISTRACION:
San José 825, esc. 304, Tel 90 53 29

DISTRIBUCION: Hebert Berrial y Nery Martínez, Paraná 750 esq. Ciudadela, Tel. 90.51.55, Montevideo.

el país

"LA LISTA AL PARTIDO

SOFIA SAN MARTIN DE BADELL : La lista 99 no volverá al Partido Colorado.

A LOS LECTORES

Un desperfecto surgido en la tarde del sábado —cuando la revista estaba en pleno cierre— nos impide llegar hasta ustedes como acostumbramos: la rotura de un "monoelemento" de nuestro taller de composición nos impidió la completa corrección del material de esta edición sin tiempo material para poder evitar que quizás varios errores se deslicen en los correspondientes textos. Pedimos las disculpas del caso a nuestros lectores, así como a nuestros entrevistados, esperando que en ambos casos sepan comprender y perdonar el inconveniente.

HASTA EL 2 DE MARZO

El feriado de Carnaval impondrá una pausa en nuestra semanal comunicación: el personal de OPCION tomará su descanso en el correr de esta semana, y la revista no aparecerá entonces hasta el martes 2 de marzo.

REPORTAJE A LA SEÑORA SOFIA SAN MARTIN DE BADELL

99 NO VOLVERA COLORADO"

28/2/82
PRENSA
(AD)

El grupo político conocido como la "Lista 99" dice que no volverá al Partido Colorado. En un extenso reportaje a Sofía San Martín de Badell, ella expresa a OPCION el sentir de este grupo y su ubicación en la realidad del Uruguay de hoy. Una entrevista particularmente interesante que pone de manifiesto la ubicación de este grupo de extracción batllista en el contexto actual

Sofía San Martín de Badell, 72 años, sin hijos, es integrante del grupo político conocido como lista 99 desde su fundación. Esta agrupación se separó del Partido Colorado para las elecciones de 1971.

Sofía San Martín es funcionaria jubilada de la Corte Electoral y se manifiesta "vinculada al Partido Colorado desde siempre y luego a la 99 desde su creación".

El siguiente es el diálogo que mantuvo con un redactor de OPCION:

- ¿Por qué son batllistas?

- En lo personal, después de haber estudiado y aprendido toda la filosofía y trayectoria de Don José Batlle y Ordóñez, entiendo que no puede haber una mujer que no sea batllista. Ahora, le definiré por qué la 99 es batllista. Creo que el Batllismo se desvirtuó dentro del Partido Colorado y fue necesario que creáramos una estructura que rescatara lo fundamental del ideario de Don José Batlle y Ordóñez. El batllismo significó en su momento, una respuesta a la problemática nacional, imbuída de un profundo respeto por el hombre, por las instituciones, de una inmensa vocación democrática en un momento en que todo el continente luchaba en los albores de la misma.

- ¿Cuáles de estos conceptos entendían necesario revitalizar en el país?

- Buscamos en su momento dentro del partido, crear, recrear una línea de pensamiento que más que venerar muertos queridos, diera respuesta concreta a un mundo que en una economía de paz, hacía difícil la vida política y económica del Uruguay. Política y economía en cuanto los problemas económicos que el Uruguay iba sufriendo -inflación acelerada, estancamiento económico, déficit y endeudamiento-, iban creando a nivel político, desestabilización. Una desestabilización que afectaba a un régimen tradicionalmente democrático. La democracia exige grandes partidos políticos. Grandes partidos que deben serlo esencialmente por participación popular, con un ideario claro, con objetivos concretos; principios, organismos y objetivos comunes, configuran un partido político. No alcanza, para configurarlo, la existencia de un color común o de una acumulación de votos mediante un lema común. Ello, simplemente, puede facilitar el triunfo en las elecciones, pero trae como lógica e irreversible consecuencia, la imposibilidad de un gobierno coherente en torno a principios y objetivos coherentes. El triunfador queda prisionero de los vencidos y la ciudadanía, ajena a los conflictos internos, participa como espectador, sin sentir la necesidad de su protagonismo. Buscamos la verdad política, tanto como una verdad electoral. Las elecciones constituyen la consecuencia de un proceso democrático y si no hay una verdad electoral, no puede haber nunca una verdad política.

- ¿Se puede decir, entonces, que fue por esto que se alejaron del Partido Colorado?

- Sí. Con la aparición del pachequismo como una nueva concepción gobernando dentro del partido, negando principios fundamentales del batllismo, principios que en su trayectoria ha seguido negando desde 1973 hasta la fecha, entendimos que ya lo que nosotros pretendíamos como batllistas, no era posible dentro del lema Partido Colorado. Y por eso nos fuimos. Mire, le diría más: nos fuimos, no para dejar de ser batllistas, si no para poder seguir siéndolo. Nunca nos sentimos dueños de la verdad. Naturalmente que otros compañeros han podido pensar que era posible un batllismo dentro del Partido, pero en estos años de reflexión, los hechos, creemos que nos han dado la razón. Y el pachequismo sigue siendo una fuerza dentro del Partido, con la que, ganador o perdedor, el resto de los sectores tendrán que dialogar, transar o irse.

- Esto, ¿quiere decir que no vuelven al Partido Colorado?

- Las razones que motivaron nuestra ausencia del Partido, siguen vigentes, y podría decir que en el correr del tiempo aquellos fundamentos se acrecentaron mucho más aún.

- Usted, como mujer, ¿encontró en la 99 una verdadera posibilidad de concretar su vocación de hacer algo por el país?

- Totalmente. En la 99 el hombre siempre ha trabajado integrado con la mujer sin que haya sentido limitaciones a mi tarea por mi calidad de mujer. En la 99, desde su nacimiento, vinculada al equipo que trabajó en asesoramiento electoral; en una época trabajamos con Benán Rodríguez, de quien guardo un gran respeto y espléndido recuerdo. Y luego con otros compañeros también preocupados por el tema. Los doctores Hugo Batalla y Enrique Martínez Moreno, con quienes con cierta asiduidad comparto alguna charla de análisis de los temas que a todos nos preocupan.

- La 99, se ha mantenido cohesionada estos últimos años? ¿No han habido dirigentes de la 99 que hayan vuelto al Partido Colorado?

- No. Absolutamente no. No tengo conocimiento de que ningún dirigente de la 99, ni persona que haya tenido relevancia dentro de ella, haya vuelto al Partido Colorado.

- Por favor, ¿me podría explicar cómo ve la 99 el momento particular que vive el país?

- Es un momento muy difícil por las limitaciones que existen en todos los sentidos. Es incuestionable, que todo el país quiere una normalización institucional. Sin se verdadera de-

Ahora, si pienso que las discrepancias comienzan cuando tratamos de caracterizar cuál es la normalidad institucional. Es decir, todos debemos aspirar a que la discusión de los grandes problemas del país –entre ellos, el número uno es el de la normalización institucional–, se haga en un clima de plena libertad. No puede admitirse que determinadas cosas no se puedan expresar. Por eso las soluciones tienen que ser plenamente discutidas. Lo que debe necesariamente preocupar, no es que los problemas se conozcan y se ventilen. Justamente lo contrario. La participación de todas las corrientes de opinión, de todos los ciudadanos, ha de darle al país un verdadero, real, efectivo y saludable camino de salida. Pero fíjese: me expresé mal. Creo que el error de todos está en andar buscando una salida. En realidad, lo que debe buscarse es un encuentro de todos los uruguayos. Sin proscripciones, sin tabúes, con pleno funcionamiento de los órganos democráticos, de todas las corrientes políticas sin excepción. Esto tiene que ser hecho de una forma plena, cabal, porque ese será el único camino que pueda frenar la arbitrariedad.

– Como grupo político, ¿cómo plantean ustedes la realidad de un nuevo Uruguay?

– La realidad de estos años en el país, ha dicho claramente que mucho de lo que unía, era artificial y mucho de lo que separaba, también era artificial. Pero, ¿qué es lo que señala la realidad política del país? Un Partido Nacional dividido entre "noístas" y "siístas", un partido Colorado dividido entre "noístas" y siístas". Unos y otros separados por antinomias o antagonismos respecto a la concepción democrática y un grupo importante de la ciudadanía cercano al millón de personas, jóvenes casi todos, que se ha incrustado en la vida política del país sin conocer un pasado, viviendo un presente angustioso, haciendo preguntas que no se responden con invocación a los muertos, por más ilustres que ellos puedan ser. Es decir, la realidad señala la necesidad de un reintegro a la vida democrática.

– Usted habló de "noístas" y "siístas" dentro de los dos partidos tradicionales. En realidad, ¿piensa que es lo único que divide a los múltiples sectores colorados y blancos, o hay discrepancias ideológicas, de principios, mucho más profundas que ésas?

– Pienso que es muy importante, como actitud de principio, el comportamiento frente al régimen actual. Creo, además, que hay otro tipo de discrepancias dentro de cada partido. Creo que el bipartidismo, como dos concepciones ideológicas antagónicas, únicas, exclusivas, una blanca y otra colorada, puede plantearse como vigente en el país en términos electorales. Nunca en términos políticos. Prácticamente desde la segunda década del siglo, el bipartidismo, políticamente, no ha sido tal, aunque la ley de lemas, desde 1934, pretendió transformar en un corsé la divisa blanca y colorada.

– Ahora, todo esto apunta a deficiencias políticas. ¿Usted cree que solamente desde el terreno político se pueden propiciar soluciones para el país?

– No, de ninguna manera. Le doy un ejemplo no tiene sentido que en este país, desde hace casi 10 años, se mantengan cortadas todas las posibilidades de manifestación y de apoyo a sus reivindicaciones, de las organizaciones sindicales. No tiene sentido que los sindicatos, hayan visto cerradas, clausuradas sus organizaciones durante 10 años, período en el cual se les expropió a los trabajadores la mitad de su salario. Diez años durante los cuales vieron desdibujarse día a día, conquistas que habían implicado luchas sindicales y también permanente diálogo con la fuerza política. El funcionamiento democrático implica también, para que sea pleno y efectivo, así como la existencia de los partidos políticos, grandes y poderosos, la existencia de organizaciones sindicales que luchen no solamente por soluciones reivindicativas de los trabajadores, si no que también hagan sentir su voz respecto a los problemas del país. Porque en el fondo, la realidad de cada día lo demuestra: la crisis del país, a quienes golpea siempre, en último término es a los trabajadores.

– ¿Cómo ven ustedes el estatuto o ley orgánica de los partidos políticos, hoy a discusión en el Consejo de Estado?

– En sí mismo, no es ni bueno ni malo. Depende de la forma de regulación de los partidos, de los principios que contengan, de los objetivos que busque. En teoría, creemos positiva la regulación a través de una ley. La existencia de los partidos políticos, debe ser regulada a través de una ley, a partir de reconocer la importancia que ellos tienen dentro del esquema democrático. Respecto al actual, en consideración del Consejo de Estado, sin duda que mucha agua correrá todavía bajo los puentes antes de su aprobación definitiva. Pero fíjese otra cosa: Sanguinetti y Oliú, ambos participantes de su elaboración, discrepan en cuanto a la naturaleza del acuerdo. El Consejo de Estado ha gritado, por su parte, su independencia técnica y de aquí en adelante los hechos dirán si se aprueba tal como está, es sustancialmente modificado o queda todo en punto cero. Creo que en sí mismo, el actual proyecto contiene una solución injusta. Si resulta ilegal e inconstitucional por el solo hecho de otorgar un lema tradicional a la Unión Cívica. . .

– Volvamos a la 99. Como agrupación política, jurídicamente está suspendida, no disuelta. ¿Qué van a hacer en el futuro inmediato?

– La 99 sigue existiendo, está aquí. Si algo entiendo que corresponde, es, dentro del actual proceso político, tratar de actuar en cuanto sea posible. No ser espectadores de un proceso que implica el futuro del país, de nuestras familias, de las generaciones que nos siguen, que ya son muchas. Seguimos manteniendo los principios que nos llevaron a integrar una nueva fuerza política, que nos llevaron a alejarnos del Partido Colorado.

– ¿Cómo le explicaría usted a un joven que ha despertado a la vida política después de los hechos de 1973, que la 99 le ofrece una posibilidad, una herramienta para construir un país más justo?

– Creo que no es fácil de explicar. En un mundo angustiado, en una lucha del hombre consigo mismo, buscando una verdad que no encuentra, resulta imposible darle al joven verdades para que las asimile. Eso no va a ser posible jamás. Incluso por la propia naturaleza del joven como tal. Lo que podemos transmitir, será simplemente nuestra fe. La nuestra propia. Fe en determinados principios. Fe en el hombre, en las instituciones, en la democracia, en la justicia, en la libertad. Todos ellos, son naturalmente, principios que tienen que ser desarrollados a través de una línea coherente de pensamiento, palabra y acción. El gran problema del mundo moderno, es un problema de fe. En la medida que nosotros podamos trasmitir esa fe, la fe en lo que creemos, estaremos creando condiciones espirituales para una participación de todos en la construcción del mundo moderno. Será, tal vez por mi edad, que cada día siento con más fuerza, que a los jóvenes se les debe dar la posibilidad de construir un mundo, efectiva y realmente. No como muchas veces que se invoca a la juventud, simplemente como un tránsito generacional, pero dándole a los jóvenes solamente la posibilidad de participación en la medida que su vida transcurre del trabajo a su casa, del

DIP. 202/82
PROVISADO
(D)

estilo a su obra. El [illegible] pan de los problemas [illegible] de su comunidad, todo aquel [illegible] ra esa participación es que la [illegible] por su calidad de peligroso subversivo.

- Señora, esa definición puede ser compartida por muchos, aún los que discrepan con su línea política. La idea es cómo le explicaría a un joven, el por qué ustedes, como grupo político, presentan y defienden determinados [illegible]os y soluciones para el país.

- Mire, para el joven se plantean naturalmente opciones que refieren a dos tipos de problemas distintos: un problema de carácter personal, vinculado a la confianza en determinados hombres y una definición ideológica referente a [illegible] de principios de [illegible] económicas. Esto debe implicar, además, una verdadera concepción de vida, individual y frente a la comunidad. Eso es lo que habrá que resolver conjuntamente con los jóvenes. Las respuestas las tendremos que elaborar conjuntamente sin que nadie reciba [illegible] antes para aceptar o no, una plataforma política. En la medida en que el pueblo, joven o no, pero mucho más si es joven, participe y actúe, se dará la posibilidad de una vida democrática, auténtica, leal y plena. No queremos una estructura institucional con un poder civil condicionado a estructuras de poder que siempre aparecían detrás determinando lo que puede hacerse y lo que no. No queremos decisiones a través de grupos, sectores, familias o cualesquiera que pretenden imponer caminos. Sólo el pueblo puede y debe decidir su destino. Sólo en ese camino, la solución será real y no falsa.

- Señora, una última pregunta: ¿La 99 sigue teniendo vigencia, razón de existir hoy día?

- Sí. Ideológicamente entiendo que sigue teniendo plena vigencia toda su línea de pensamiento y acción, constituye una corriente de opinión que no puede cuantificarse, pero que existe, y pesa. Además, le voy a dar otra opinión personal: creo que sus dirigentes, eran y son hombres limpios valiosos y respetados, que por encima de las proscripciones, siguen significando mucho en el país.

POLEMICA PARA LARGO RATO

La historia del estatuto o la ley orgánica de los partidos ya tiene sus bemoles. La encendida polemica en torno a su modificación prosiguió la semana pasada alcanzando ribetes muy particulares. No sólo discreparon algunos oficiales generales con consejeros, sino que justamente a raíz de una entrevista publicada en el número anterior de OPCION quedaban en evidencia claras diferencias entre los propios partidos que debatieron con la COMASPO los términos de este anteproyecto

Lo que nace pensa que en [illegible] , mas [illegible] que [illegible] tenía [illegible] to y el [illegible] cierta [illegible] cena , mas [illegible] tenso en torno al estatuto, el de [illegible] tadísticos relativamente estas.

Aun quienes [illegible] estudio, están claramente [illegible] en aprobar el trámite, reconocen las fallas. La [illegible] reunión celebrada el viernes [illegible] COMASPO y los para analizar algu[illegible] de los aspectos [illegible] novedosos del [illegible] en dicho texto particularmente en [illegible] de [illegible].

*En [illegible] general, el [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]

de las Fuerzas Armadas y de las conversaciones mantenidas con los partidos. Por consiguiente los consejeros deberían consultar a las Fuerzas Armadas si entienden conveniente realizar modificaciones, ya que no puedan estar en pleno conocimiento de los motivos y elementos que son fundamento de cada disposición del proyecto. El cambio de ideas sería lo más lógico ante esa posibilidad".

Trinidad también tocó el tema la semana pasada en una gira por el interior. Tras señalar que la opinión de Bolentini era muy respetada pero muy personal, el ministro afirmó que "la filosofía y esencia del Estatuto de los Partidos políticos no admite cambios. Las organizaciones políticas tienen vigencia y desean un estatuto que, por supuesto, van a tener".

Agregó luego: "Acá no es cuestión de aceptar o no. Este proceso es de las Fuerzas Armadas y éstas, lo que quieren es que de una vez por todas el país vuelva al cauce que todos queremos".

Finalmente, para transcribir una opinión más, habría que señalar que el 9 de febrero, en el acto de despedida a Queirolo y a Raimúndez, el comandante en jefe del Ejército, Teniente General Hontou manifestó: "en el orden político, el ejército como parte integrante de las Fuerzas Armadas, asegura el cumplimiento de los planes existentes que al ser de dominio público se han transformado en compromiso. Que eso nadie lo dude, ni tampoco lo retarde o dificulte".

A OTRO NIVEL

La otra discrepancia hecha evidente es la posición del Partido Colorado y del Partido Nacional respecto a la elaboración del anteproyecto. Para los colorados, a estar por lo manifestado por Sanguinetti en la entrevista efectuada por OPCION, el estatuto es fruto del entendimiento con la COMASPO. Para Oliú, según lo declarado por él a la revista (opinión varias veces expresada por voceros blancos y recogidas por OPCION), el estatuto fue elaborado por la COMASPO, los responsables de su autoría, en consulta con los partidos. En definitiva, podría interpretarse que la posición de los blancos es algo más distante.

Esto por supuesto, en el terreno especulativo. Pero, como ya adelantara en ediciones anteriores OPCION, los blancos han presentado algunas objeciones, especialmente la referida al artículo 43 que prevé penas para quienes usen los nombres de proscriptos en sus campañas electorales. El tema de las proscripciones, justamente preocupa seriamente a los blancos.

A estas objeciones habría que añadir otras, ya hechas públicas y que OPCION recogiera en sus páginas. Estas básicamente cuestionan el verdadero alcance de la democratización prevista en dicho estatuto, al limitar el pluripartidismo con la largada de tres partidos solamente, las exigencias pedidas para crear nuevos partidos (número de firmantes, denominación y otros aspectos).

Así planteadas las cosas, el tema del estatuto ha dado mucho que hablar en esta quincena. Según los observadores, si bien el título de "Opinar" es una significativa expresión de deseo: "La polémica debe terminar" todo da que pensar que aún aprobado por el Consejo, este estatuto traerá polémica por largo rato (si es que no

AUTORIZADO 25-2-82

UNA IMPORTANTE ASAMBLEA EN CASMU

Mientras se anuncian nuevas asambleas sindicales para los próximos días, la semana pasada realizaron las suyas los funcionarios del CASMU, ONDA, Banco Holandés y Banco Panamericano

En lo que significa una positiva reactivación de la vida sindical en el país, los trabajadores de la industria textil pertenecientes a la Fábrica Uruguaya de Alpargatas se reunirán el próximo día jueves 25 en su propio local, con la finalidad de buscar el reajuste de sus estatutos de acuerdo al nuevo marco legal dispuesto por la ley 15.137 de Asociaciones Profesionales.

En la misma situación y con igual motivo, los trabajadores de la Fábrica Uruguaya de Cemento Portland han determinado que su asamblea se desarrolle en el día de hoy.

Mientras tanto, previa autorización y sin la presencia de los medios de prensa, se realizaron días pasados, importantes asambleas en el Banco Holandés, Banco Panamericano y de Montevideo. Como es sabido, estas primeras asambleas, a la vez que permiten una reorganización de los sindicatos por empresa, y posteriormente por sectores, si así se desea, con la consiguiente adecuación de estatutos, van marcando los futuros perfiles de la actividad sindical evidenciando el deseo de los trabajadores de participar.

LA ASAMBLEA DE C.A.S.M.U.

Más de 200 funcionarios del CASMU, se reunieron en el local de la Asociación de Bancarios, el miércoles de la semana pasada. La Asamblea de A.F.C.A.S.M.U. consideró en esa oportunidad un informe presentado por los trabajadores que, previamente, habían solicitado la correspondiente autorización para realizar la reunión, así como también se presentó un proyecto de reforma y adecuación de sus estatutos de acuerdo a lo preceptuado en la ley 15.137. Posteriormente a ello, se procedió a la elección de autoridades provisorias que se encargarán, como primera medida, de gestionar la correspondiente aprobación por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de los estatutos reformados y su inscripción en el registro.

Una vez terminada la asamblea, OPCION pudo dialogar con algunos de los dirigentes electos en forma provisoria.

Federico Gomensoro, último Secretario de la AFCASMU y actualmente Presidente de la electa Comisión Provisoria señaló que "esta reunión de los trabajadores del CASMU se caracterizó por la muy buena concurrencia y el sentido de comprensión, de los presentes, por los temas que se estaban tratando que significan, ni más ni menos, que la puesta en marcha de nuestra organización sindical. Quienes hemos vivido épocas anteriores, recordó Gomensoro, nos sentimos emocionados al ver tantos rostros nuevos y casi sin experiencia, y por el respaldo que recibimos de los demás".

Más adelante, consultado por el alcance de las resoluciones adoptadas en la asamblea, el nuevo presidente de la AFCASMU reseñó que "de acuerdo al orden del día propuesto, los asambleístas aprobaron el proyecto de reforma de estatutos sin introducirle modificaciones y procedió, en gesto que representa una clara actitud de respaldo a lo actuado por el grupo de trabajo que tuviera a su cargo las gestiones que posibilitaron este encuentro, a elegir a los representantes que se encargarán oficialmente de los futuros pasos. Es decir, la inscripción de AFCASMU en el registro respectivo del Ministerio de Trabajo y otras gestiones específicamente requeridas

por la concurrencia
do.

Ricardo Carreras, otro de los nuevos directivos, señaló que "en esta asamblea se ha reafirmado la vigencia de AFCASMU entre el funcionariado de la institución". Manifestó, asimismo, que "la concurrencia de funcionarios de distintas edades y sectores demuestra que nuestra inquietud no era la de un grupo sino la del conjunto de trabajadores". Refiriéndose a los posibles frutos de la asamblea, Carreras señaló que "en líneas generales y dados los objetivos trazados, se puede decir que los trabajadores del CASMU hemos reemprendido el camino de los mejores logros, entre los cuales y en primer lugar, figura, por decisión expresa y unánime, la reconquista del local gremial".

Otro de los trabajadores de la salud que fuera electo para la Co
provisoria que se formó
o a OPCION que "
cuente emoción
tiría cualquier tipo de comentarios. Y
ejo como ejemplo, dijo Suárez, el emocionado homenaje que, al comienzo, se tributara al ex-presidente de la F
José Pedro Lodra, recientemente
"Lo mismo ocurre con el
entusiasmo, natural y contagioso, de muchos jóvenes sumado al de aquellos para los que una asamblea sindical no era historia, sino una viva y presente realidad renovada", concluyó.

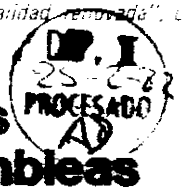

Otras Asambleas

Simultáneamente, según pudo saber OPCION, se desarrollaron también, otras dos asambleas importantes.

**Por un lado, el viernes 15 por la noche, los trabajadores de las Cervecerías del Uruguay realizaron su Asamblea en el local de la Federación de Obreros y Empleados de Bebidas (FOEB) con una asistencia considerable y con el consabido orden del día: propiciatorio de una
la nueva ley en
para poder funcionar**

**De igual forma, pero en el local de la Federación Nacional de Trabajadores Químicos (FENAQUI), elevando el número
que, una vez
en vigencia
plazos establecidos
han puesto en marcha
asociación.**

escribe CARLOS LARRAYA

REENCUENTROS

"Otra vez estar en una asamblea y pensar colectivamente los alcances y objetivos de un sindicato, junto a todos quienes hacen la vida y el sentido de una empresa que, por sus características, atañe a todos y hace impostergable contar con todos, en la expresión de su voluntad y en su compromiso" (oído en una asamblea reciente).

**Esta sensación, de alegría por supuesto, la experimentan en estos días miles de trabajadores. Y lógicamente ella va acompañada por el desarrollo de una actividad sindical que no nace hoy, sino que se enlaza con una historia
y base de este presente. Esto le hace mucho bien al país, tan
de canales auténticos de expresión genuinamente popular, de los que careciera hasta este momento. Así, dentro de un marco aún restringido, el país todo, gobierno y oposición, partidos políticos y distintas organizaciones sociales, comienzan a andar.**

Por supuesto que este andar no supone soluciones inmediatas a todos los problemas que nos aquejan. De eso hay que ser concientes y responsables. Pero también debe tenerse en cuenta lo que se expresa en este andar, porque de nada vale y a nadie sirve quedar sólo en la denuncia.

Quizás sea éste el año, el tiempo preciso, para realizar los ajustes propios a la transición en que se anuncia que estamos. Y ellos sólo serán posibles si el espíritu que marca los pasos de este proceso no se preocupa sólo de los aspectos formales y se mete a fondo en los reales problemas del país.

Es cada vez más claro el deterioro económico. Esto se traduce en cierres de fuentes de trabajo y en pérdidas salariales muy importantes para miles de hogares que de ellos dependen. Y a su vez produce, como efecto en cascada, nuevos cierres y angustias.

No es posible pensar seriamente que ésto sea necesario para alcanzar un desarrollo futuro. No sabemos que en ningún caso del caos surja algo nuevo y mejor. Y tenemos todos experiencias (los que sufrimos las consecuencias, bastante) sobre el modelo, como para calificarlo de caos.

No le hace bien al país este clima de inseguridad laboral, donde la población tiene como amenaza el despido y la imposibilidad de conseguir nueva ubicación en el mercado de trabajo. La ley de la oferta y la demanda, evidentemente, sólo asegura siempre la oferta. E incluso, en este caso, la hace bajar, aún más, de precio.

No atrevemos a firmar que el país no tuvo mano de obra barata como hoy, en términos relativos, en los últimos 30 años. Y sin embargo su industria se detiene por falta de capacidad de colocación en el mercado interno y en el externo, mientras el único sector que muestra síntomas de crecimiento es el bancario.

Los anuncios hechos por los nuevos Comandantes y por el Presidente Alvarez en la toma de posesión, marcan una continuidad del proceso político y tienen reparos y ajustes para otros campos de la actividad nacional.

Algo pareció entreverse en la Universidad, pero la experiencia abortó. Tal vez, por el intento de revisión de la gestión de las autoridades anteriores, no obstante que esa revisión pudo entenderse como una "autocrítica" hecha por los "hombres del proceso", sobre éste mismo.

Pero el problema de la economía y sus derivados siguen sin tocar más que formal y parcialmente, es decir, mal.

Los trabajadores comienzan a expresarse y reclaman, como no podía ser de otra manera, contra una política que vuelve a hacer caer sobre sus espaldas el peso de una crisis de la que no son responsables.

Y esa voz, que al decir popular, español, es la voz de Dios, merece no sólo ser oída, sino atendida y entendida. Es preciso cambiar el rumbo. Y en este caso, por el bien de todos, deseemos que no llegue a ser demasiado tarde.

temas

INDUSTRIALES EN ESTADO DE EMERGENCIA

DEP. I
27-2-84
PROCESADO
AG

Mientras los industriales se declaraban en estado de "emergencia" en el transcurso de una asamblea que cuestionó la actual conducción económica en términos nunca oídos hasta el momento, el presidente Alvarez se reunía inesperadamente en Casa de Gobierno con el equipo económico para analizar distintos aspectos de la realidad nacional. OPCION recogió testimonios de industriales y de la prensa, para ofrecer una crónica de lo que allí ocurrió

El miércoles último, veinte minutos antes de las seis de la tarde, el Ingeniero Luis Bonomi, presidente de la Cámara de Industrias, enfundado en un traje celeste, camisa blanca y corbata al tono, iniciaba, con gesto marcadamente trascendente, una asamblea extraordinaria del sector. A lo largo de los casi 150 minutos siguientes, representantes de distintas ramas de la actividad industrial del país, se alternarían en el uso de la palabra, para enjuiciar, en algunos casos con términos durísimos, la actual conducción económica.

César Rodríguez, industrial, representante del sector Químico, abrió la lista de oradores sobre el filo de las seis de la tarde. Su enfoque comenzaba contestando algunas declaraciones de "voceros oficiales", en el sentido de que quienes protestan por la situación de la industria, son "sectores interesados". Rodríguez resaltaba en su alocución (que repasó su enfoque de la realidad que atraviesa la industria nacional), la ausencia de respuesta oficial a los reiterados planteos de la Directiva de la Cámara.

A esa misma hora, en el segundo piso del palacio Estévez, Gregorio Alvarez se encontraba reunido junto al equipo económico, en una junta que al igual que la de los industriales, se extendió bastante más allá de las ocho de la noche. Aunque no se tuvo información de los temas abordados, fuentes seguras indicaron que se habría repasado la actual coyuntura económica del país y el tema habría tocado, entre otros, tasas de interés, desempleo, iliquidez, reducción del gasto público y algunas medidas a adoptar a la luz de lo que vive el país. Además de Alvarez, se encontraban el titular de SEPLACODI y el Ministro y subsecretario de Economía y Finanzas y el presidente del Banco Central. El Gral. Aranco declaró al día siguiente a la prensa, que esta reunión del equipo económico, proseguiría en la presente semana. El anuncio lo hizo, un par de horas después que llegara a la Presidencia el memorándum con la resolución de los industriales, en la asamblea del día anterior.

ASAMBLEA AGITADA

La asamblea de los industriales tuvo un ritmo vertiginoso, fundamentalmente por el tono de las alocuciones de los representantes de cada uno de los sectores que usaba de la pala-

Bu[illegible] de la industria de los fertilizantes, pareció sintetizar en su exposición —la quinta en el orden de oradores—, el ánimo de los 620 participantes de la asamblea.

"Lo que está ocurriendo acá —dijo—, en esta asamblea, es que estamos cuestionando íntegramente toda la política económica del Gobierno". Herrera esperó que se aplacaran los aplausos que cerraron esas, sus palabras, para proseguir: "y entonces, si llegó la hora de la verdad que nos ha traído a esta asamblea, creo que ha llegado el momento de dejar de lado, un poco, la ponderación con que la Directiva ha manejado hasta ahora las relaciones con el gobierno y hablar más crudamente". Un nuevo gesto de apoyo de la asamblea, interrumpió sus palabras.

Herrera habló de "irritación" cuando se refirió a su estado de ánimo al escuchar las últimas alocuciones de los ministros de Industria y Economía y Finanzas e hizo vaticinios: "la agropecuaria en la situación en que está, si no hay mejor rentabilidad, arrastra a la industria y esta indudablemente, al comercio, que [illegible] la productividad del agro y de [illegible]stria y cuando el comercio este en la misma situación, van a caer los bancos, porque no van a poder hacerse de los créditos que han colocado en los sectores productivos". Herrera cerró su intervención afirmando que ha llegado el momento "de decirle al gobierno que prevea que esto puede pasar y tome las medidas del caso".

UNIR LA CENSURA

La asamblea comenzaba a pasar por su punto más crítico, porque en los hechos, se estaba solicitando, abiertamente, dejar el tono "ponderado" con que ha manejado hasta el momento la relación con las autoridades de gobierno la actual directiva y pasar a "hablar más crudamente". Pero, en el octavo lugar, habló Roberto Servino, de las Fábricas de Arpilleras, quien solicitó formar un frente "con otros sectores que comparten la censura a la actual política económica del gobierno."

Claro que Servino hizo una puntualización: dijo que desde 1974 a la fecha, no hubo sólo una política económica; marcó lo que entendió de diferencias entre la conducción del Ing. Vegh Villegas y la del Cdr. Valentín Arismendi. "La política económica de Vegh Villegas" dijo SErvino, tenía "una política cambiaria realista" y agregó que gracias a ello "se sorteó con éxito la coyuntura internacional". Sin embargo, contrapuso que Arismendi —en 1978— "varía la política, dando prioridad al combate de la inflación, dejando el realismo del tipo de cambio" al que acusó de ser "el factor fundamental de la situación actual."

El asesor de los Textiles, Cdr. Burgasi, pidió inmediatamente la palabra, para contrarrestar los últimos planteamientos que pedían un enfoque distinto desde el sector industrial, en el diálogo con el gobierno. "Solicito apoyo a la Directiva de la Cámara", dijo Burgasi, destacando que el sector industrial "es demasiado potente" como para "que busquemos apoyo en otros". La propuesta de Burgasi, recibió un tímido aplauso entre muchos murmullos.

LOS PLANTEOS

Los planteamientos de los industriales que iban hablando coincidían en algunos puntos de reivindicación: revertir el atraso cambiario (devaluar); detener el programa de reducción arancelaria (mayor protección al producto nacional en la competencia frente al extranjero); refinanciación de las deudas a plazos mayores de tres años más uno de gracia y con intereses iguales o levemente superiores a las del mercado de Londres (un 18 por ciento, aproximadamente); y la detención del ingreso ilegal de mercadería favorecido por el tipo de cambio, fundamentalmente con Brasil y Argentina.

Aunque el consenso sobre estos puntos fue amplio, hubo quien dio "su" verdad, de enfoque distinto a lo que allí se decía. Aníbal Costabel, del sector de la Madera, puso el énfasis en que todos los problemas actuales se reducen a los altos costos que se deben pagar en el país para comunicarse y trasladarse internamente. Respecto a la comunicación, Costabel puso el ejemplo de que un télex de Uruguay a Estados Unidos cuesta 20 dólares y afirmó que de Estados Unidos a Uruguay, el mis-

INDUSTRIALES: Ante una situación crítica

mo télex cuesta sólo tres dólares. Después enumeró la acumulación de impuestos sobre los vehículos y transportes.

El punto que hizo que más de un industrial se mirara con otro poniendo cara extraña, fue cuando Costabel admitió que, "según algunos economistas", una devaluación "podría ser catastrófica" para el país. En el fondo, Costabel estaba contradiciendo mucho de lo que se había afirmado, sobre todo en el sentido de revisar el tipo de cambio.

COMISION DE PONENCIAS

Al inicio de la asamblea, Bonomi informó que se había estructurado (la Directiva lo había hecho), una Comisión de Ponencias que procuraría sintetizar lo que allí se expresara.

Una vez que el documento fue redactado, previo "filtro" de dicha Comisión, un industrial comentó a "Opción" (solicitando se mantuviera su anonimato), que todo había sido puesto, "otra vez en términos moderado."

De todas formas, los industriales esperan una nueva asamblea dentro de unos 30 días, donde se evaluará la reacción oficial (medidas adoptadas y silencios) a los planteamientos formulados.

Para los industriales, el país vive un "estado de emergencia", término que utilizaron para particularizar la situación de su sector. ●

ZELMAR V. LIZZARDY

LO MAS IMPORTANTE DEL DOCUMENTO

El documento emitido por la Asamblea de la Cámara de Industria deja traslucir parcialmente el sentir de los industriales uruguayos ante la actual coyuntura a la vez que propone medidas concretas. Por considerarlo de interés, OPCION transcribe las partes sustanciales de dicho documento, ya que ahí se explica claramente la posición de esta cámara, que considera a la industria en "Estado de Emergencia". También se evidencia la posición tomada ante la conducción económica y el modelo económico (que no es exactamente lo mismo)

En primer lugar, el texto hace la siguiente declaración:

"I) La Asamblea reafirma el principio de que el Uruguay no puede prescindir de la industria, y entiende que este principio es compartido por el gobierno; ya que la industria es la actividad productiva que, a través de un mayor valor agregado, más contribuye a la creación y distribución de la riqueza, eleva el nivel intelectual y de vida de la población, genera la mayor cantidad de empleos, proporciona la mayor fuente de recursos al estado y con todo ello contribuye de manera predominante a establecer las condiciones de una mayor independencia económica y política del país.

II) Coincide con los objetivos del gobierno en cuanto a la estabilidad y preservación de la paz social en el orden interno, en un régimen económico basado en el principio de la iniciativa privada y la igualdad de oportunidades y en el papel subsidiario del estado según el cual éste debe limitar su quehacer a aquellas actividades que no pueden encarar los particulares por sí solos.

III) Señala que la política económica no fue aplicada plenamente, dado que las exigencias de mayor eficiencia no alcanzaron al sector estatal en la misma medida en que lo fueron al sector privado y especialmente a la industria.

Merece objeciones también, la falta de flexibilidad en la aplicación de los lineamientos de política económica al no adoptarse con la debida intensidad y rapidez algunas decisiones necesarias para tomar en consideración situaciones que no habían sido previstas, a fin de anular y atenuar sus efectos negativos.

IV) Destaca que la grave situación que atraviesa la industria se caracteriza por el decrecimiento de la producción, la drástica reducción de horas de trabajo y del número de empleos y un creciente índice de insolvencias cuyo efecto no se agota en el perjuicio del sector empresarial, sino que alcanza a todo el ámbito económico y social del país.

V) La Asamblea entiende que se han utilizado todas las vías de que dispone el Consejo Directivo, las gremiales integrantes de la Cámara y las empresas industriales mismas, para advertir a las autoridades del deterioro progresivo que se daba en la industria nacional. Innumerables estudios estadísticos y de investigación económica, notas, memoranda, informes, fueron entregados por la Cámara a todos los niveles del gobierno; al igual que se celebraron múltiples entrevistas con dichas autoridades y aún se realizaron ponderadas manifestaciones a través de los medios de comunicación.

A todo esto no existió una respuesta adecuada y cuando la hubo fue en muchos casos parcial y tardía.

VI) La Asamblea estima que la política económica debe ser coherente y flexible de manera tal que permita ajustes coyunturales que defiendan una protección y rentabilidad adecuadas de los sectores productivos de los cuales depende en definitiva la estabilidad económica y social del país.

Por las consideraciones expuestas, la Asamblea General Extraordinaria

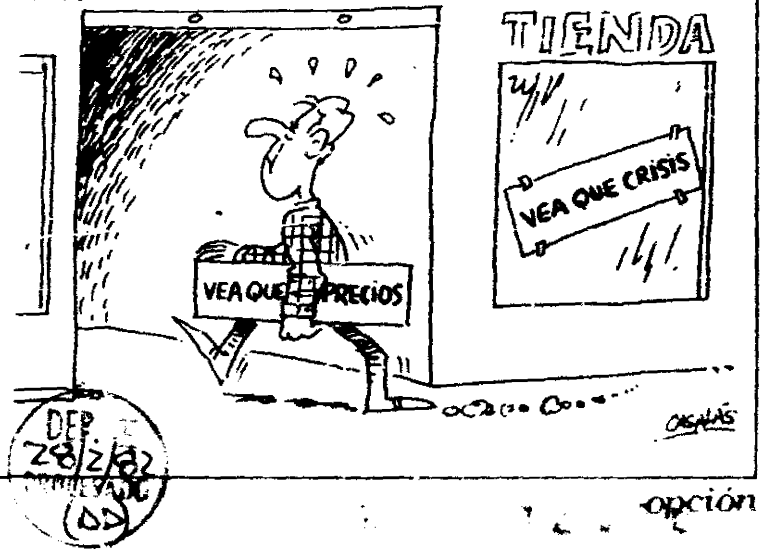

de la Cámara de Industrias del Uruguay".

Luego la Asamblea aprobó el siguiente texto:

"1o.) Proclamar la existencia de un estado de "emergencia" de la industria nacional.

2o.) Solicitar al gobierno la inmediata adopción de medidas económicas que permitan a la industria nacional retomar su nivel normal de actividad, y detener el deterioro de la producción industrial del país.

Se destacan entre dichas medidas las siguientes:

- Aplicación de una tasa cambiaria realista.
- Detención del total del programa arancelario y anulación del escalón de rebaja aplicado al 1/1/82.
- Desgravación a cero de la importación de materias primas no competitivas.
- Desgravación a cero de la importación de bienes de capital no competitivos.
- Exoneración del impuesto a la renta por las reinversiones.
- Tasas reales de interés compatibles con las necesidades de capital de trabajo y extensión de los plazos operativos.
- Eliminación del anticipo del IVA en la importación de materias primas.
- Diversificar y extremar las restricciones al ingreso ilegal de mercaderías del exterior.
- Exigir a las empresas y servicios del estado los mismos requisitos de eficiencia y competitividad establecidos para el sector privado.
- Restringir las actividades subsidiarias del Estado y reducir el gasto público en términos reales y la aplicación de modernas técnicas administrativas y empresariales en su gestión para evitar una transferencia negativa de ingresos.
- Promoción e incentivo de exportaciones de la industria nacional para atenuar el fuerte proteccionismo del mundo actual.
- Exigencia severa de requisitos de calidad en el competitivo importado.
- Instrumentar un sistema de refinanciación de deudas a plazo no menor de 3 años con uno de gracia e intereses acordes con las posibilidades de la industria.

Y también la aplicación inmediata de diversas medidas aprobadas en el Cónclave de Pirápolis, principalmente:

- Derogación del impuesto al patrimonio para ejercicios cerrados al 31/12/81
- Traslado al IVA del impuesto a los combustibles y energía eléctrica

Implantación de un adecuado y eficaz régimen de prefinanciación para la exportación.

- Racionalizar, simplificar y coordinar los trámites de importación para disminuir el costo de los servicios.
- Fijación de precios de referencia y revisión de la legislación antidumping.

3o.) Enfatizan la necesidad de que se establezca un sistema de estrecha y directa colaboración entre las autoridades de Gobierno y la Cámara de Industrias del Uruguay, a fin de unir sus esfuerzos en la búsqueda de medidas conducentes a revertir la crítica situación actual.

Estas medidas deben implementarse con una activa y constructiva participación del Ministerio de Industria y Energía hasta ahora constituido en un simple organismo de control de la actividad industrial, sin la necesaria participación positiva, en la adopción de medidas que afectan al sector.

4o) Confirmar al Consejo Directivo de la Cámara como único órgano natural para la defensa de nuestros intereses, otorgándole el mas amplio y franco apoyo del empresarado industrial asociado a la Institución, por los esfuerzos realizados, en la esperanza de que continuando en la línea trazada se logre superar el crítico momento que vive la Industria Nacional.

5o) Frente a la gravedad de las actuales circunstancias por las que atraviesa la industria la Asamblea se declara en sesión permanente encomendando al Consejo Directivo convocarla a nueva reunión dentro de un plazo mínimo de 30 días para evaluar los resultados de las gestiones". ●

TRINIDAD: SU SEVERO MENSAJE

Inmediato efecto tuvo la asamblea de los industriales al lanzar, el pasado viernes, una especie de "mensaje a la Nación" el Ministro Trinidad. Este, *en efecto, se refirió en duros términos a la situación.* En la jornada anterior el General Medina también habló del tema.

Al día siguiente de conocerse las resoluciones emanadas de la Asamblea que realizaron los industriales, es decir, el jueves 11, el Gral. Hugo Medina se refirió, ante una consulta periodística, al pedido de la Cámara de Industrias.

Las declaraciones que seguir se publicaron en la "La Mañana" y "El Día" fueron formuladas por el Gral Medina al término de la ceremonia realizada en la ciudad de Paso de los Toros, cuando asumió la Comandancia de la División Ejército III. El Gral. Medina, determinando si existe preocupación a nivel del Gobierno por la situación de "emergencia" y los planteamientos del sector industrial, manifestó que "como todo planteamiento, toda vez que llega alguien con formalidad, con seriedad, con responsabilidad, a plantear sus problemas ante el Gobierno, evidentemente que preocupa y evidentemente tendrán respuesta", concluyó.

Por su parte, a su salida de Casa de Gobierno, el viernes último, el Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad, concretó un mensaje en nombre del Poder Ejecutivo a la población, manifestando [illegible]

TRINIDAD: No [illegible] mi desafío

[illegible] los industriales, que "el Gobierno no está dispuesto a considerar la solicitud de entrevista presentada por la Cámara de Industrias el 11 de los corrientes, mientras subsista el clima de presión, desafío y enfrentamiento evidenciado en las declaraciones hechas públicas en el transcurso de la asamblea general de dicha institución".

Posteriormente, el Gral Trinidad agregó que "con carácter general y nacional debe considerarse que el mantenimiento del orden público y paz social del país es condición esencial [illegible]

Ante la consulta periodística sobre si sus palabras se referían solamente al planteo de la industria o eran de carácter general, el Ministro del Interior respondió que "el Gobierno no va a aceptar presiones ni desafíos de ningún tipo. El Gobierno, dijo Trinidad, ha dado muestras acabadas de que vive permanentemente estudiando los problemas que afectan al país y buscando soluciones necesarias para este momento. Pero todo el mundo tiene que ser consciente que el problema no es fácil, que requiere mucho estudio y que las soluciones no vienen, tampoco, de un momento para otro".

"Por lo tanto, prosiguió el Ministro Trinidad, el ambiente tiene que ser de calma y de tranquilidad y el pretender hacer presiones o manifestaciones de enfretamiento, lo único que hace es crear un ambiente que no es el propicio ni el adecuado para este momento tan especial que vive el país".

Por último el Gral Trinidad fue consultado si, en calma y con tranquilidad, el Gobierno accedería a escuchar a los distintos sectores de la actividad nacional a lo cual contestó que "el Gobierno siempre ha escuchado. Pero el Gobierno, reafirmó Trinidad, no puede ser presionado, porque el Gobierno sabe muy bien cuál es su función y está consciente de las obligaciones y deberes que tiene que cumplir", finalizó diciendo. ●

escribe **WALTER CANCELA**

LA NECESIDAD DEL DIALOGO

DEP. I 28/2/84 PROCESADO (AD)

Continúan los pronunciamientos. El pasado miércoles le tocó a la Cámara de Industrias en ocasión de una reunión extraordinaria de su Asamblea General. Y como los anteriores de las entidades rurales (Federación, Asociación y Comisión Nacional de Fomento Rural), proclaman un "estado de emergencia" en el sector. Se suma, también a las declaraciones de ... os de la Liga de Defensa Comercial respecto del endeudamiento del sector.

Los reclamos de los sectores empresariales, con matices, apuntan a similares exigencias de medidas gubernamentales: devaluación, refinanciación, reducción de tasas de interés, protección arancelaria, represión del contrabando.

Sólo la Comisión Nacional de Fomento Rural va más allá y reclama una planificación orgánica de la economía en beneficio del país.

Los asalariados no sólo permanecen en la situación de salario insuficiente (aún a pesar de que las estadísticas muestren una recuperación) sino que cada vez están más acuciados por la falta de trabajo o la perspectiva de perderlo a corto plazo.

Sólo los bancos no protestan. Sus eventuales dificultades (por el crecimiento de los índices de morosidad) hasta ahora no han impedido realizar elevadas utilidades. Pero pronto se verán afectados de continuar esta tendencia.

Las autoridades económicas, por su parte, están preocupadas por el equilibrio financiero. Así lo denotan las declaraciones recientes, luego de anunciados dos meses más de "tablita", del Ministro y el Presidente del BCU. Aun a costa de mayor recesión, ya que "todo el mundo tiene problemas", y nosotros, integrados cada vez más a ese mundo como resultado de la política económica vigente, no podemos escaparnos (mal de muchos...)

Se dice que el desequilibrio de la balanza de pagos en el mes de enero (reflejado en la abultada pérdida de reservas del BCU) se debe, principalmente, al desequilibrio fiscal (hubo que financiar déficit con creación de dinero). Que es necesario reducir el gasto público para equilibrar los balances fiscal y de pagos; que para eso la aceleración devaluatoria ayuda. Tal preocupación por el equilibrio hace pensar en que la cuerda sobre la que caminan está cada vez más floja. Quedaron atrás la "inexpugnabilidad del Banco Central" y la "solidez" del presupuesto.

Y frente a los reclamos y a la situación de sus propias cuentas, la autoridad económica declara que hay que esperar que los "mecanismos de ajuste" operen sus efectos. El plazo es incierto; tal vez para fin de año, dicen. Las consecuencias del ajuste no se mencionan.

Las declaraciones referidas al comienzo, parecen mostrar que la gente no está dispuesta a esperar demasiado, observando cómo el trabajo de varias generaciones y de toda su vida se consume en el incendio del incierto "ajuste". Y este incendio afecta fundamentalmente a los trabajadores y a los empresarios y productores nacionales, porque los otros, como vinieron pueden irse, aun resignándose a perder algo, que en todo caso no será determinante de su futuro económico.

Entre los que sufrimos la situación, algunos todavía confían en las bondades de la economía de "mercado libre" y de la política económica prescindente. La mayoría sabemos que no existen tales bondades si pensamos en el beneficio del conjunto social y, dentro del conjunto, en el de cada uno; y que no es posible prescindir, más en un país como Uruguay, de la acción estatal inteligentemente planeada.

En lo que sí hay consenso -cada vez más extendido- es en la necesidad de cambiar. Pero el cambio que sirve no se logrará con la satisfacción de reclamos sectoriales aislados -eso es lo que hacen gobiernos demagógicos e irresponsables-. Una devaluación, o la "aplicación de una tasa cambiaria realista", como reclaman los industriales, no soluciona todos los males. Puede ser una medida dentro de un programa, pero debe tenerse cuidado de no repetir el error reiterado de la conducción actual de someterse a la tiranía de los instrumentos.

Y ese programa debe surgir del diálogo entre los diversos sectores, tanto más difícil cuanto más desesperadas son las situaciones.

Corresponde al Gobierno encauzar ese diálogo. Pero para ello, la conducción económica debe darle la cara al país. Descubrirá, si lo hace, que lo habitan personas, y que éstas piensan, opinan y actúan. Descubrirá que existen alternativas más allá de devaluar o dejar que suban las tasas de interés. Descubrirá que la economía es una ciencia social y no una especie de geometría analítica. ●

OPCION 12015

LA CUESTION DE LOS CONCORDATOS

COSTOS Y BENEFICIOS ¿PARA QUIEN?

22/2/82

Los términos usados en la asamblea reflejan, en gran medida, la preocupación que existe en el sector industrial. Es que a todos los problemas que hay (baja producción, desocupación, recesión, competencia con productos importados o traídos de contrabando, etc.) se suma ahora el del acelerado crecimiento de los concordatos judiciales, que pueden resultar un indicador aproximado de la agudización de las dificultades financieras. Para ello, Jorge Notaro preparó el siguiente análisis para OPCION, donde estudia, justamente, dicho aspecto. Allí se plantea cómo costos y beneficios, en esta situación, no se distribuyen equitativamente.

El acelerado crecimiento de los concordatos judiciales puede tomarse como un indicador aproximado de la agudización de las dificultades financieras. Sin embargo, tiene en cuenta una parte de los deudores con problemas que habría que agregar otras situaciones similares sobre las que no existe información sistemática, como los deudores morosos, los concordatos privados que se realizan sin participación judicial y las quiebras. Para las actividades agropecuarias y la industria se adoptaron medidas de refinanciación similares, por sus efectos económicos, a los de un concordato y la Cámara de Industrias, en su reciente asamblea, pide una medida similar. En todos los casos se trata de deudores que no pueden pagar en plazo y requieren de sus acreedores un plazo más largo, una reducción de la deuda o una combinación de ambas.

Suponiendo una administración sin intención fraudulenta, en la actual coyuntura del país los caminos más frecuentes para llegar a situaciones de este tipo parecen derivar del incumplimiento de expectativas de ventas o de precios.

En el primer caso el comerciante aumenta sus compras en el país o en el exterior, el industrial aumenta además su nivel de producción. Si las mayores ventas no se concretan no perciben los ingresos necesarios para pagar sus deudas con bancos y proveedores.

En el segundo caso, las deudas pueden aumentar a mayor ritmo que el valor de los bienes, cuando las tasas de interés de los créditos son superiores a los aumentos de precios.

Ambos mecanismos se combinaron, en un proceso que en la realidad es algo más complejo que este simplificado esquema, en la producción ganadera, la industria manufacturera, la construcción y el comercio (importador, mayorista y minorista).

Entre los factores explicativos cabe mencionar en primer lugar a la recesión en [illegible] y reestructuración [illegible] demanda interna se sumaron el desplazamiento de producción nacional por importada, deprimiendo las ventas. Es una etapa que la implementación del modelo de política económica vigente considera necesaria para una asignación más eficiente de los recursos. En el transcurso de 1981, a medida que la caída de las ventas alcanzaba a un mayor número de actividades, el número y el monto de los concordatos fue en aumento.

La situación se agravó por la evolución de las tasas de interés, el tipo de cambio y los precios internos. A fines de 1978 se anunció la próxima convergencia de los precios y las tasas de interés internos con los externos. En los tres años siguientes los precios fluctuaron, las tasas estuvieron muy alejadas de las externas y el ritmo de devaluaciones significó que la moneda nacional se revaluó de hecho.

En 1979 la inflación se aceleró y los créditos tuvieron un costo negativo en términos reales (es decir, las tasas de interés fueron menores que los aumentos de precios). Se estimuló una demanda especulativa que en el corto plazo contribuyó también a acelerar el crecimiento del producto.

En los dos años siguientes la reducción del ritmo de aumento de los precios no fue acompañada por un descenso paralelo de las tasas de interés nominales y el costo del crédito se volvió positivo y creciente. La demanda interna se contrajo retrocediendo un nivel más sin estímulo de las actividades especulativas, y se sumó el aumento de las importaciones, deprimiendo el nivel de actividad productiva. Como resultado final, dificultades de pago y desempleo.

Los costos y los beneficios de la situación no se distribuyen equitativamente. Los aciertos de las decisiones empresariales permitieron lograr ganancias especulativas privadas. Sus errores generan pérdidas que se socializan, a través de la caída de los salarios y la reducción de las oportunidades de empleo. Este funcionamiento permite dudar de la eficiencia del sector empresarial privado administrando un ingreso concentrado en beneficio de toda la sociedad. Pone en duda también la viabilidad de la "neutralidad" del Estado, que no puede permanecer diferente frente [illegible] políticas.

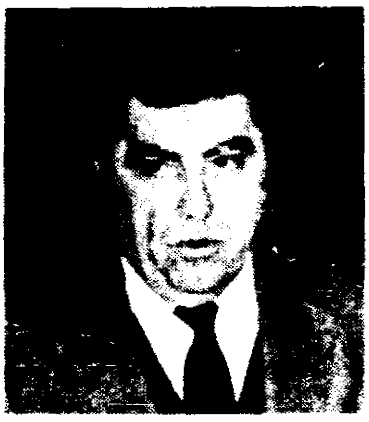

ARISMENDI Y MAESO: La conducción y el desempleo

CONCORDATOS: ASPECTOS LEGALES

El Ministro de Justicia, Dr. Espínola, habría solicitado a la Liga de Defensa Comercial la estructuración de unas bases para un proyecto de ley modificativo del régimen de concordatos que ponga fin a los abusos que algunos comerciantes o industriales han incurrido al acogerse a ese régimen excepcional.

28/2/82
(DD)

No se han revelado cuáles serían específicamente los defectos que se anotan en ese sentido en la legislación en vigencia, pero algunas manifestaciones parciales de jerarcas permiten detectar que ellas radicarían en dos puntos: por un lado lo extenso del trámite concordatario; por otro, el derivado del hecho de que el comerciante que se presenta en concordato puede seguir comerciando, pero goza de moratoria provisional que lo pone a resguardo de los apremios de sus acreedores, lo cual perjudica –por la competencia desleal que implica– a otros comerciantes.

El concordato es un acuerdo entre un deudor comerciante o industrial y la mayoría de sus acreedores quirografarios, es decir aquellos que no tienen preferencia de cobro o privilegio sobre un determinado bien del deudor, mediante el cual se conviene una fórmula de pago a fin de evitar la quiebra, siendo tal acuerdo obligatorio para todos una vez que ha sido aceptado por las mayorías que prescribe la ley. También está previsto un concordato dentro de los procedimientos de una quiebra ya declarada, para poner fin a la misma.

Sobre el primer tipo de concordato, llamado preventivo, existen dos categorías o clases que son las más usadas o corrientes: el "concordato preventivo judicial" y el llamado "concordato privado".

El primero supone la presentación del deudor por escrito al juzgado adjuntando los libros de comercio exigidos por ley, la inscripción en la matrícula de comerciante, un estado de su activo y pasivo y una memoria explicativa de su actual estado financiero. Debe además presentar la llamada "fórmula concordataria" que es el ofrecimiento de pago que hace a los acreedores que normalmente incluye una quita o espera o ambas cosas.

El juez de inmediato, si considera que se han cumplido todos los requisitos formales, dicta dos medidas fundmentales: concede al deudor una moratoria provisional por un plazo que generalmente varía entre cuatro y seis meses y nombra un contador que interviene en el giro de los negocios e informa respecto de las causas invocadas en la memoria, sobre el estado de los negocios y sobre todo otro elemento que sirva para juzgar la conducta del deudor. Además convoca a una junta de acreedores que es la que en definitiva resuelve sobre la aceptación o rechazo del concordato. Si el mismo es rechazado se declara la quiebra del dedudor.

El "concordato privado" en principio se tramita fuera del ámbito judicial, debiendo el deudor obtener privadamente la aprobación o firma por parte de sus acreedores de la fórmula propuesta.

Las modificaciones que se procuran estarían referidas al "concordato preventivo judicial" y estarían encaminadas por un lado a acortar el plazo de la moratoria provisional y la posibilidad de incorporar la prohibición de que durante ella el deudor pueda seguir con giro normal de su empresa; y por otro, abreviar los trámites que hoy día se hacen muy extensos para arribar a una resolución definitiva sobre la aceptación o rechazo de la fórmula concordataria. ●

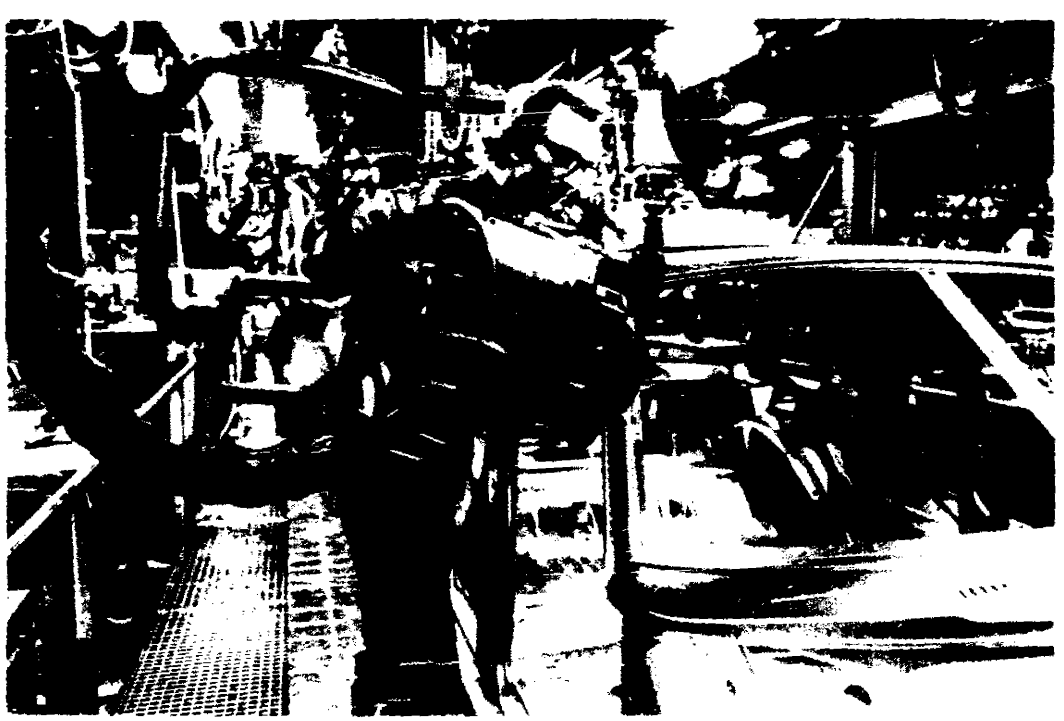

INDUSTRIA: Hoy, prácticamente sin actividad.

DEP. I
PROCESADO

nota de tapa

PARA ARMAR EL ROMPECABEZAS...

LA JUVENTUD QUIERE PARTICIPAR

Un rompecabezas quiere ser armado. Se trata del de la juventud: su participación en el quehacer nacional, su visión de la situación socio - económica del país, las expectativas que ven para sí mismos en el futuro del país, y el Uruguay que desean para los años venideros. OPCION elaboró este informe especial para lo cual conversó con una veintena de jóvenes dedicados a diferentes quehaceres. Cada uno habló desde diversas ópticas, según la actividad a la que están abocados. De todos salió un elemento común: Su particular interés en participar. El siguiente pues, es el resultado de esa minuciosa investigación realizada por el equipo de OPCION.

La escasísima inscripción de jóvenes en el registro cívico (apenas un 10 por ciento de los que deberían inscribirse) está causando una inusitada preocupación entre gobernantes, medios de comunicación y opinión pública en general. ¿Es que a los jóvenes no les interesa la política? ¿Es que a los jóvenes "les resbalan" completamente los problemas de su país? ¿Podrá superarse esa "apatía" juvenil? ¿Será desinterés o desesperanza? ¿Será apatía o desconfianza? Las respuestas no son simples. Para encontrarlas, OPCION decidió consultar a los propios jóvenes, algo elemental y prioritario, que lamentablemente no siempre se hace.

Los consultados son sólo algunos de los muchos jóvenes a los que habría que llegar, pero representan el sentir de una gran parte de la juventud uruguaya. De sus respuestas surgen algunas constantes sumamente esclarecedoras, que permiten afirmar categóricamente que a la juventud le preocupa —y mucho— los problemas nacionales, que no son indiferentes ante las próximas etapas del quehacer político, que desean fervientemente participar, y que se saben capaces y responsables como para hacerlo. Pero también surge nítidamente de sus respuestas, el considerable escepticismo con que los jóvenes siguen el devenir del proceso económico y político nacional, las pocas esperanzas existentes entre los mismos respecto a las posibilidades de cambios sustanciales a nivel nacional, y la desilusión con que los jóvenes evalúan las escasas oportunidades de participación que la sociedad les ofrece.

Pueden encontrarse también, notorias coincidencias en lo atinente al tipo de país que los jóvenes aspiran a construir junto a los mayores: desean la vigencia de una verdadera democracia, aspiran a la implementación de un modelo económico más justo y nacional, quieren un país próspero y libre en el que puedan realizarse plenamente. Y lógicamente, es bastante común el diagnóstico que los jóvenes realizan acerca de los principales problemas que aquejan al país y especialmente a la propia juventud: desinformación, dificultades laborales, carencias en el plano educativo, etc. En el siguiente informe, además de la opinión de los jóvenes entrevistados, OPCION ofrece el análisis y los comentarios de nuestro colaborador Ernesto Rodríguez, autor de *Situación y perspectivas de la juventud uruguaya* (Ed. CLAEH, Montevideo 1978) y Director de Foro Juvenil, una institución de promoción específicamente dedicada a los jóvenes que, a pesar de su corta existencia, es ya una referencia clara para numerosos estudiantes y trabajadores jóvenes de Montevideo y del Interior.

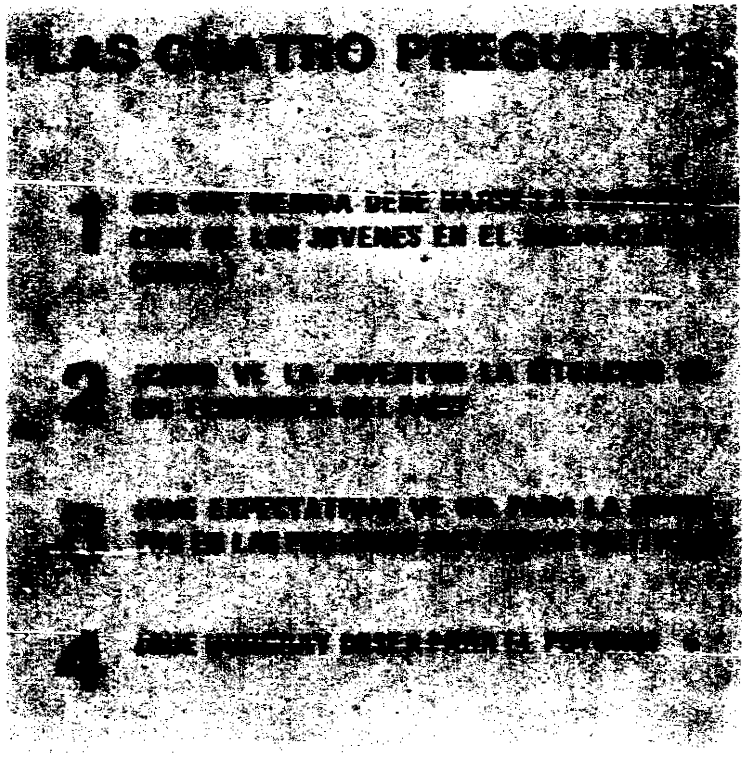

IGNACIO PONCE DE LEON
(Pastoral Juvenil)

Ignacio Ponce de León, 23 años. Estudia y trabaja. Desarrolla actividades a nivel de Iglesia, en la Pastoral juvenil diocesana. Concretamente en la publicación pastoral de "En Vigilia".

1 La participación de los jóvenes en el Uruguay de hoy la veo demasiado limitada.

Debemos ayudarnos a informarnos y formarnos en forma conciente y crítica respecto a la realidad social y nacional en que vivimos.

Dialogar, intercambiar y participar en la búsqueda de los valores que creemos deben primar en nuestra sociedad.

Ser *críticos* frente a los valores que hoy lideran. Para esto debemos buscar posibilidades de expresarnos a través de diferentes órganos (semanarios, revistas, revistas universitarias, etc.).

Es importante buscar canales de participación ya sea en partidos políticos, gremios, iglesias, universidad (a través del Diálogo), medios culturales, etc. En particular, la Universidad debe dar lugar a la integración de los estudiantes.

En la medida que haya canales de participación en todo lo que concierne a nuestra sociedad, la juventud irá formando parte del quehacer nacional.

2 A través del trabajo pastoral hemos tratado de ver a la luz del evangelio la situación del país, y en particular la de los trabajadores, y los desocupados.

Las estructuras económicas uruguayas no favorecen a los más necesitados.

La economía no va en busca del hombre en nuestro caso. Esto nos está implicando un costo social alto que se ve agravado con las cada vez más escasas fuentes de trabajo. Ni siquiera se vislumbra un proyecto económico alentador.

3 Se da la posibilidad de trabajar a nivel de algunos sectores dentro de ciertos partidos políticos.
Es necesario que los jóvenes "nos metamos en política". Aunque hay que reconocer que todavía hay mucha confusión, no se sabe qué caminos se van a atransitar exactamente.

4 Un Uruguay más maduro. Donde la forma de construir el país sea por el diálogo, la participación de todos los sectores, lo más representativa posible, y a todos los niveles: política, sindical, educación, etc.

Es esta la forma de construir un país libre y no otra. Así veo el papel de los jóvenes, que hoy nos vemos forzados a vivir una apatía política muy grande.

Para crear el Uruguay hay que hacerse crítico de las distintas situaciones que vivimos. Ello representa un mensaje evangelizador y comprometedor con lo que hoy nos toca vivir.

IGNACIO PONCE DE LEON: "Los jóvenes estamos limitados"

PROF. HERMAN TABOADA
(Federación Rural de Jóvenes)

Hermán Taboada Rochonat, 27 años, integrante de la Federación Rural de Jóvenes.

1 Me adelanto a puntualizar que las opiniones vertidas tienen una exclusiva responsabilidad personal, aunque las considero representativas de la Agrupación que integro. En la medida que se vaya dando la necesaria participación de todos los sectores, la juventud deberá ir tomando un papel que tradicionalmente le ha tenido como protagonista. Concretamente en el caso de los jóvenes, que de una u otra manera sienten al sector agropecuario como verdadero y definitivo sector de desarrollo de toda la economía del país, nos sentimos comprometidos en la difusión de esa idea, en la creencia de que defendemos un sistema económico que se adecúa al hombre, que se pone a su servicio y no al revés. Difundiendo una conciencia gremial auténtica, pretendemos ver al joven rural integrado a la sociedad desde su natural medio de trabajo, pero fielmente representado ante quien corresponda para tener la seguridad de que sus intereses y derechos van a ser defendidos en un pie de igualdad frente a los intereses de otros grupos económicos, más poderosos o no. Existe un hermoso material humano, que ha mostrado su irrenunciable interés en participar en las decisiones que le competen, sólo faltaría recalcarles que deben unirse y trabajar, acercarse a coincidir o a discrepar, pero acercarse a tomar su lugar, para poder ser responsables de su futuro.

2 Hace ya bastante tiempo que se viene advirtiendo desde el sector agropecuario, que de no variar sustancialmente la orientación económica que se aplica al mismo, éste terminaría arrastrando económica, y por lo tanto, socialmente, al resto del país a una situación que será tanto

HERNAN TABOADA: "Integrar al joven rural a la sociedad"

28/2/82
DE. I. BLANCA GEYMONAT (AS)
PROCESO Secretaria de Foro Juvenil

más grave cuanto más se demore en tomar medidas de fondo. Vemos con dolor e impotencia cómo caen las cifras de asistencia a las escuelas rurales, como el éxodo del trabajador rural hacia los centros poblados se multiplica, aumentando los cinturones de miseria de las ciudades cuyas industrias no los pueden emplear. Vemos fundirse trabajando a productores que han cometido el único delito de trabajar sin conocer los precios finales de sus productos. A pesar de las versiones en otro sentido, puedo asegurar que en la campaña cunde el desánimo, la disconformidad y la preocupación.

Nuestra agrupación no discute en ninguna de sus reuniones este tema, por serle absolutamente ajeno a sus fines específicos. Pienso que sólo sería planteado en caso de que estuviera en juego la soberanía nacional o en otros casos extremos. Quiero apuntar a título personal, que la situación económica del sector ha llevado a que muchos campos estén pasando a manos de extranjeros no radicados en el campo, ni siquiera en el país, así como otros establecimientos —que serán muchos más terminada la feria judicial— están pasando a manos de los bancos, que como sabemos son integrados en buena medida por capitales del exterior. De no revertirse rápidamente esta situación, sin duda, estaremos comprometiendo seriamente la soberanía nacional.

Blanca Geymonat, 23 años, casada, un hijo y otro en camino, integrante de la Iglesia Valdense. Además forma parte del equipo de Secretaría del "Foro Juvenil."

1 Considero que ésta es una de las más difíciles respuestas que nos toca dar hoy a los jóvenes, sobre todo a los más jóvenes que no tuvimos oportunidad de tener una "escuela" en este sentido. Podemos imaginarnos muchas cosas para nuestro país pero la participación, sobre todo si ésta quiere ser activa y responsable es algo que se aprende. Es por eso que creo que debemos comenzar por actuar en los ámbitos en que nos movemos normalmente, como ser la educación, el trabajo, la iglesia, etc. El hecho de tratar de interesarnos por nuestros propios problemas, o sea los problemas específicos de los jóvenes y ser nosotros mismos los creadores y artífices de las posibles soluciones es algo que nos va a ayudar mucho.

Por mi actividad en el FORO JUVENIL, una institución que justamente se propone realizar una tarea de apoyo a todas las actividades de promoción del joven, me ha dado la oportunidad de conocer el interés de los jóvenes por formarse. Y creo que esa es la palabra justa para definir lo que pienso de esta etapa, debemos preocuparnos por formarnos y esa va a ser la medida de nuestra participación. Claro está que esto no lo vamos a llevar a cabo sólo leyendo o escuchando sino también haciendo cosas. Esta formación nos va a permitir que nuestra participación es ésta y en las etapas que vendrán sea una desición libre.

La otra cosa que creo importante es nuestro propio trabajo para la apertura de esos campos en los cuales debemos participar; a mí personalmente, me preocupa la iglesia, lo que ésta tiene para decir hoy en el país. Pero también ahí los jóvenes debemos luchar para encontrar un lugar y participar realmente. Y esto aún en una comunidad pequeña como en la que yo trabajo se hace por muchos motivos difícil.

2 Es evidente que a mí como joven, por un lado, y no especialista por otro se me hace muy difícil hacer un análisis socio-económico pero también como joven e individuo común estoy viviendo y sufriendo una realidad social y económica de mi país.

La juventud ha crecido en una época de crisis, la recesión y el estancamiento de la década del 60 afecta la vida familiar y comienza a crear los condicionamientos de la época en que deberá desarrollarse. El evidente deterioro de la década del 70, con una gran caída del salario real, tiene varios efectos sobre los jóvenes; muchos de ellos deben comenzar a trabajar a temprana edad para mantener un nivel de vida que la familia ya no tiene y esto hace en muchos casos que se abandonen los estudios ya que las exigencias de tiempo y esfuerzo son muy grandes. Aparece entonces un grupo grande de jóvenes, trabajadores que no están atendidas sus necesidades ya que es un grupo nuevo.

Ultimamente la desocupación ha afectado especialmente a los jóvenes ya que normalmente son los que tienen mayor inestabilidad en sus cargos. El hecho de que el joven comience a trabajar antees y por lo tanto tenga todos los deberes de un adulto —aunque poco de sus derechos— crea también motivaciones que hace que forme antes su familia y comience a sufrir también el problema de la vivienda, por ejemplo y los problemas de una vida familiar con dificultades económicas, e inestabilidad laboral.

3 Los medios de información han hablado mucho últimamente so-

bre la gran cantidad de jóvenes que no se han interesado en inscribirse en el registro de la Corte Electoral, por lo tanto parecería que la juventud no tiene reales expectativas en la vida política.

Realmente, a la juventud ¿No le interesa participar en las instancias políticas? me parece que ésta es una pregunta que todos debemos hacernos y especialmente tratar de saber qué piensan todos los jóvenes, dándoles la posibilidad de expresarse. Tal vez una encuesta sobre el tema podría llegar a un gran número de ellos que nos permita tener una idea clara de cuáles son sus posiciones.

En principio el número de inscriptos nos daría un desinterés de los jóvenes, las respuestas pueden ser varias, tal vez los jóvenes no crean que lo que se le ofrece sean reales canales de participación, tal vez no se sienten contemplados dentro de las posibilidades que se dan, tal vez simplemente no les interese. Creo, sin embargo, que en tanto se le dé la oportunidad de formarse y se le brinde además una real participación de los distintos niveles, como estudio, trabajo, partido político, crecerán las expectativas y el interés de la juven-

BLANCA GEYMONAT: "Los jóvenes no tuvimos escuela"

4 Yo también, como muchos uruguayos, deseo para el futuro una sociedad justa, libre y democrática, donde todos los sectores sean contemplados en sus necesidades. Pero creo que son estos mismos sectores los que deben plantearse seriamente un modelo de país al cual quieren llegar para que de la discusión entre todos estos planteos tengamos bien claro a dónde nos dirigimos y por qué medios vamos a lograr los objetivos que nos proponemos.

28/2/87 DEP. I PROCESADOS

JORGE ROCHA PROCESADO
Miembro de ASU

Jorge Rocha, 27 años, empleado de comercio, miembro de Acción Sindical Uruguaya (ASU).

1 Bueno, desde el punto de vista de un trabajador, debe darse una activa participación en la reconstrucción de los sindicatos, pues es una de las formas que nos pueden posibilitar el mejoramiento de una situación económica que está bastante deteriorada.

2 No sé, yo recuerdo allá por el año 70, que fue cuando de alguna manera comencé a trabajar, que la situación era bastante difícil. De todas formas, uno sentía que habían posibilidades de, o esperanza, de, producir modificaciones, ya por los sindicatos, ya por organizaciones políticas. Después del 73, tuve un período de un par de años en los que quedé totalmente desubicado en cuanto a cuáles podían ser las respuestas. A partir de ahí, los trabajadores hemos sido cada vez más perjudicados. Hubo tiempo en que debía trabajar 10 y 12 horas diarias para obtener un salario más o menos. Ahora, uno a veces espera, tal vez ingenuamente, que en alguna alocución de los que se supone son los responsables de la conducción económica, se mencione algún cambio que medianamente favorezca los intereses de los trabajadores. Hasta ahora no ha sucedido y se me ocurre que difícilmente va a suceder. Por es pienso que es algo que debemos conquistarlo los trabajadores, mediante la reconstrucción de los instrumentos adecuados.

3 Si bien no voté en las últimas elecciones nacionales, tuve cierta participación, militante, de apoyo, a un grupo político que no es un partido tradicional y desde ese punto de vista no me siento para nada motivado a una participación política. Si en el 70 pensaba que los partidos políticos tradicionales no eran una solu-

JORGE ROCHA: "No hay que vivir de recuerdos..."

ción para el Uruguay, ni tenía les de participación política p jóvenes, luego de 10 años sig sando lo mismo, aunque rec que los partidos políticos trad les han jugado un papel impc en lo que fue la consulta popu plebiscito. Pero eso no es sufi para que yo me sienta interp en esos partidos.

4 Creo que uno no debe vi recuerdos, pero pienso que en e guay del 73 había aspectos neg y había aspectos, la mayoría, positivos. Sé que la historia no atrás. En términos de a lo que l venes se refiere, parece claro c Uruguay debiera volver a ten funcionamiento democrático a político, sindical. Los jóvenes mos poder expresarnos a través diferentes partidos políticos, c pesar que la ley no los conte ni menciona, sin duda exister duda han seguido funcionando duda tienen un papel histórico a plir en el Uruguay. Un diario lo cionó, en el resultado del plebi se puede deducir que un porce importante de votantes por el habían sido integrantes del Fr Amplio y se sienten todavía ide cados con los partidos políticos lo integraban. Entonces digo el guay que quisiera, es un Uru donde todas las corrientes polí pudieran expresarse, donde exi ra la libertad absoluta para la fo ción de los sindicatos y tal vez poco más allá, a través de esos trumentos, pudiéramos construir patria mucho más justa, solid y recomenzar el camino que lleve a una redemocratización a vel económico.

PEDRO STEFFANO
(Bancario)

Pedro Steffano, 26 años, bancario, respondió de la siguiente forma a las preguntas formuladas por OPCION:

1 "A la juventud en estos últimos años se le ha quitado toda participación en el quehacer nacional. Es imprescindible para el futuro del país que la juventud vuelva a ser una fuerza dinamizadora, integrada a la sociedad participando activamente en todas sus organizaciones en forma creadora y crítica. En esta etapa la juventud está tomando gran iniciativa a nivel sindical y vemos que a nivel estudiantil existen enormes inquietudes para tratar de mejorar la situación en que se encuentran".

2 "No sólo la afecta materialmente, sino en todos los órdenes de la vida. Jóvenes que se ven impedidos de seguir estudiando ya que a temprana edad deben empezar a trabajar, donde para poder sacar un sueldo un poco mejor deben realizar largas jornadas de trabajo impidiéndole su desarrollo cultural".

3 "La falta de información y participación de los jóvenes como del resto de la población en los acontecimientos políticos hace que no haya grandes expectativas en torno al tema. Las elecciones internas, el diálogo, etc., está todo muy digitado, dirigido y controlado y las posibilidades de actuar muy restringidas".

4 "El futuro Uruguay deberá realizarse sobre bases profundamente democráticas, entendiendo por democracia la participación de todo el pueblo a través de sus organizaciones estudiantiles, etc., en forma activa, libre, con iguales posibilidades para todos".

CLAUDIO PAOLILLO
(Periodista)

Claudio Paolillo, 22 años, soltero, periodista de "El Día".

1 Sobre la primera pregunta, dijo:
— "Creo que la juventud debe participar plenamente en la tarea del desarrollo y el bienestar nacional. Por lo general, los jóvenes mantienen un idealismo puro, una mentalidad aún no contaminada por los males de la sociedad y una concepción de la vida que aparece utópica para muchos mayores. Por eso es que de los jóvenes pueden esperarse las propuestas de cambio más profundas, sin vendas en los ojos, que propendan al logro de una sociedad más justa, donde los menos no tengan tanto y los más, tan poco.

PEDRO STEFFANO: "A la juventud se le quitó participación"

2 A la segunda respondió:
— "No es secreto para nadie que en este sentido Uruguay atraviesa actualmente por una de sus épocas más críticas. Salarios notoriamente disminuídos que obligan a los trabajadores a tener dos o más empleos y trabajar en gran parte de los casos más de diez horas por día sólo para seguir viviendo, denuncias de industriales, productores y comerciantes sobre verdaderas crisis en sus respectivas áreas, un creciente número de personas que van al seguro de desempleo, el problema de la vivienda que se ha tornado verdaderamente acuciante para vastos sectores de la población y —pese a que algo se ha mejorado en los últimos meses—, la restricción a los derechos y libertades esenciales de los uruguayos, configuran obviamente un panorama francamente malo".

3 Sobre el tercer tema manifestó:
— "En realidad observo —fundamentalmente en la juventud—, una falta de interés casi total con respecto a los pasos que se han previsto dar a partir de este año en el terreno político. Ese desinterés está puesto de manifiesto por la gran cantidad de jóvenes que votarían este año por primera vez y que no han concurrido aún a la Corte Electoral para acreditarse debidamente. Conozco muchachos y muchachas que son estudiantes y obreros, y que ni siquiera estaban enterados de que en noviembre habrá elecciones internas en tres partidos políticos. Además, creo que —en general—, a la gente le queda poco tiempo para pensar en estrategias políticas, cuando debe abocarse de lleno a uno o más trabajos mal remunerados para poder subsistir.

Personalmente, opino que —una

CLAUDIO PAOLILLO:
"La juventud debe participar plenamente en el país..."

vez más—, el programa político que se ha establecido no ha contado con una verdadera participación popular. De hecho, podría decirse que —a mi modesta manera de ver—, no es satisfactorio. Pero teniendo en cuenta la veda política que el país ha vivido en los últimos nueve años, este programa político abre una esperanza para que en un futuro no muy lejano exista en el Uruguay una democracia de verdad, con libertades, derechos y pluralismo irrestrictos".

Y finalmente manifestó:

— "Creo que la pregunta está implícitamente contestada dentro de las respuestas que dí antes. Pero nunca está de más reiterarlo: Uruguay debe convertirse en un país justo, donde la solidaridad sustituya a la avaricia que conlleva la actual política económica, donde cada cual pueda expresar sus ideas con la libertad más absoluta, donde no exista más el miedo a decir lo que se piensa, donde nadie pretenda avasallar los derechos de los demás por el solo hecho de ser más fuerte u ostentar circunstancialmente el poder y donde puedan vivir en las condiciones que fueron a buscar a otros países miles de compatriotas".

DEP. I
PROCESADO

DIEGO SILVA
(Juventud de Partido Nacional)

Diego Silva, 20 años, integrante de la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional. Estudiante de 4o. año del Bachillerato Técnico en Administración de la Universidad del Trabajo. Aspirante a ingresar a la Facultad de Ciencias Económicas.

1 *"En primer lugar lo que veo claramente es la poca participación de los jóvenes y sobre todo el poco interés de los jóvenes en participar. La gente militante que realmente está con un partido determinado, creo que es poca. Y más aún cuando no todos lo jóvenes pueden manifestarse, a través de todas las fracciones.*

Pero creo que los jóvenes juegan un papel importantísimo. Y en la medida que un Partido tenga espíritu joven, pienso que podrá tener un sentido más renovador de la situación.

En lo político, como en el aspecto estudiantil, por la situación en que se vive, por las enormes limitaciones existentes, tanto para el que ocupa de un Partido como para el que está estudiando, es muy difícil exponer lo que se piensa y pedir lo que se quiere. Creo que se debe incentivar a los jóvenes a participar y lo más difícil, lograr un cambio".

2 *Siempre es necesario observar las oportunidades que brinda y las consecuencias de todo sistema económico. Las oportunidades del sistema imperante en el país, son bastante pocas, no sólo porque favorece yo diría a cientos de personas en el Uruguay, sino porque no existen oportunidades para muchísima gente.*

Y entonces tenemos consecuencias como la desocupación, las enormes dificultades de encontrar trabajo; y si antes teníamos un número más o menos considerable de clase media, ahora hay un número muy importante de clase baja. Ante todo esto urge un cambio, pero la situación no cambia sino empeora".

3 *Creo que primero hay que preguntarse qué posibilidades se tienen de crear un hecho político, qué posibilidades se tiene de cambiar una situación o proponer algo. Y más allá de las posibilidades para mí hay que enfrentarse a la situación de todas formas. Nosotros pensamos proponer algo muy concreto en las elecciones internas, en donde se tenga en cuenta a los partidos no tradicionales. Hay que darle la oportunidad a todas las personas, piensen como piensen. Lo más importante para mí, es crear un cambio tal, que todos tengan oportunidad de participar. Creo que de lo que se obtenga en las elecciones internas, depende mucho ese cambio".*

4 *Lo más importante de todo es la libertad, y más aún, el trabajo en libertad. Y para conseguir la libertad hay que volver un poco a lo pasado. Porque debe pensarse en la cantidad de personas que no pueden estar en el país, en la cantidad de personas que han hablado o pensado en una determinada forma y están privados de su libertad; y en la cantidad de personas que estamos acá pero no podemos hablar.*

Yo quiero un Uruguay de libertad y prefiero primero sentirme hombre para después poder comer".

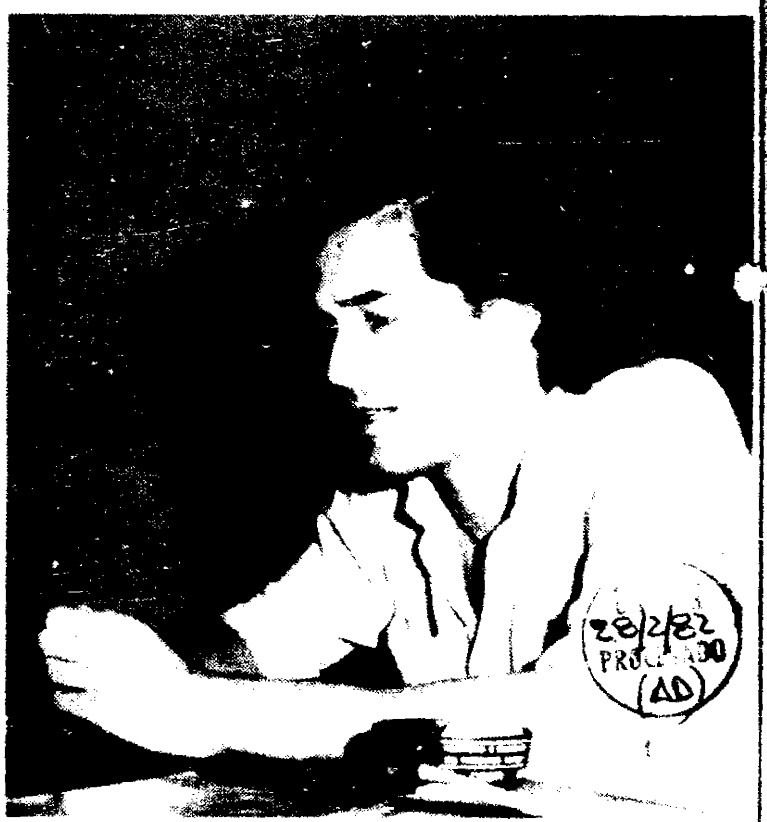

28/2/82
PROCESADO
(AD)

DIEGO SILVA: "Me preocupa el poco interés por participar..."

022

JOSE LUIS CANCELA
(Democristiano)

José Luis Cancela, joven democristiano, 28 años de edad. Estudiante de segundo año de Facultad de Derecho.

1 *"Creo que tradicionalmente no se ha dado una adecuada participación de la juventud y no se le ha delegado, las responsabilidades que le caben. Esta es una actitud que tiene altos costos, si se tiene en cuenta que mañana dirigiremos al país, los que hoy somos jóvenes. Pero llegaremos a ese momento sin tener una real experiencia de participación.*

En la historia del Uruguay ha predominado siempre una actitud paternalista, tutelar, que de algún modo no permite el desarrollo integral del joven. Eso lo puedo yo apreciar claramente como estudiante, en una enseñanza que no delega responsabilidades al joven, y en la que siempre se intenta dar todo digerido.

Sin dudas que debería promoverse una mayor participación de los jóvenes en todos los órdenes del país".

2 *Evidentemente la situación socio-económica del país es bastante difícil. En primer lugar creo que ha quedado demostrado el fracaso del modelo neoliberal, con graves consecuencias para nuestro país. A modo de anotar algunas de ellas, puedo citar: la ruina de las actividades productivas; la desigual distribución de la riqueza, ya que se fomentó el ingreso en escasos sectores de la población; y lejos de aumentar la productividad esta política llevó a un aumento del consumo, sin ningún beneficio para el país; toda la crisis generada la ha tenido que soportar el trabajador con una disminución vertiginosa del salario real.*

Y por otra parte los índices que el propio Proceso manejó como sus logros parecen comenzar a desequilibrarse. Como la desocupación, que ha comenzado a aumentar de manera alarmante. Con la actual política económica no existen perspectivas.

3 *"Ubico al diálogo como un paso positivo, dada la situación que vivía el país, desde 1973. Pero pienso que no se ha avanzado lo suficiente. Creo que para una democracia real y fuerte, es necesario el pluralismo político que el Estatuto no consagra y que no ha estado presente hasta ahora en el diálogo. Para el pluralismo es indispensable el reconocimiento del derecho de participación de todos, y no es posible ni siquiera pensar en la formación de nuevos partidos, cuando existen miles de proscriptos y cuando no están dadas las mínimas garantías para poder actuar sin pensar, por ejemplo, en las categorías A, B, y C.*

Con respecto a las elecciones internas no me encuentro motivado porque no me identifico con ninguna de las corrientes que participarán de esa instancia. Y creo que en toda la juventud existe falta de motivación tras estos ocho años de no participación.

El país no se divide sólo en blancos y colorados y me parece peligroso tratar de reconstruir la vida política dando la espalda a esa realidad".

4 *"En lo político aspiro a una democracia real que asegure la participación de todos. Que realmente se logre un gobierno del pueblo para el pueblo. En lo económico pienso que debería aplicarse una política que asegurase mejor distribución del ingreso, y que incentive las fuerzas productivas del país, creando fuentes de trabajo.*

Me parece también que habría que fomentar la participación de la juventud y que es el momento de buscar la promoción de lo sectores más necesitados, como los obreros y el peón rural".

JOSE LUIS CANCELA:
"Llegamos sin experiencia"

GABRIEL BARANDIARAN
(Director de "Diálogo")

Gabriel Barandiaran, 23 años de edad. Estudiante de 2o. año de la Facultad de Ciencias Económicas. Funcionario bancario y Director de la Revista universitaria "Diálogo".

1 *¿En qué medida? Sin ningún tipo de "medidas", obviamente. Medidas restrictivas son las que han abundado en los últimos tiempos. La participación de los jóvenes debe ser libre y total.*

Ahora bien, cuál ha sido la situación de la juventud (me refiero al sector estudiantil) desde el año 73 a la fecha?

La intervención del, por entonces, Ministro de Cultura Edmundo Narancio, vino acompañada del cese de todo tipo de organización de estudiantes. Desde entonces hemos carecido de medios representativos para poder expresar nuestra opiniones. Cuando logramos superar estas barreras, caso de las numerosas cartas elevadas a las autoridades interventoras que contaron con amplio apoyo no sólo estudiantil sino nacional, ni siquiera se nos dio una respuesta seria y satisfactoria.

Agreguemos a esto las medidas adoptadas (examen de ingreso, cambio de planes, eliminación de horarios nocturnos, etc.) que atentan directamente contra el estudiantado.

Los jóvenes tienen, más que el derecho, la obligación de participar en forma activa en todo proceso de su país, sea éste social, económico, político o del orden que sea. Pero visto lo antes mencionado y la realidad actual pregunto: ¿en qué medida puede darse efectivamente dicha participación con las limitaciones impuestas?

2 *El sistema económico vigente hace agua por todos lados y su implantación le costó demasiado caro a la clase trabajadora.*

Cada día se debe trabajar más, cuando se logra conseguir trabajo, para poder vivir apenas con lo indispensable. Las necesidades básicas del hombre (alimentación, vestido, vivienda, educación, . . .) son evidentemente insatisfechas. En algunos sectores, por ejemplo, es patente la mala alimentación, el habitar dos o más familias en una misma vivienda, la deserción escolar, etc. En resumen los más modestos resultaron los más perjudicados.

Esperamos que la reorganización sindical, actualmente en marcha, sea lo suficientemente efectiva para revertir la situación.

3 *Desearía aclarar, antes que nada, que se ha impuesto a nuestra Re-*

blicación restricciones al tratamiento de temas estrictamente políticos. Pensamos, entonces, volviendo al sector estudiantil, que paralelamente al proceso de apertura política, tendría que darse un proceso de reorganización gremial universitario.

El desarrollo que ha tenido la Universidad en los últimos años, ha confirmado, de manera terminante, y que sirva como experiencia histórica, que una Universidad sujeta jerárquicamente al Poder Ejecutivo que elije sus autoridades y establece sus políticas y objetivos, no puede alcanzar más que la mediocridad cultural y el caos administrativo en que ahora estamos sumidos.

Se ha informado a la prensa que, en el corto o mediano plazo, cesaría la actual Intervención y se redactaría una nueva Ley Orgánica. Sin embargo, no se ha llamado a los estudiantes para escuchar su opinión (ni a ninguno de los restantes órdenes) y ni siquiera se insinúa la posibilidad de que se haga.

Queremos que se nos permita una real organización gremial, pilar fundamental de CO-GOBIERNO, (tal como está reglamentado en la Ley Orgánica del 58) indispensable para el buen funcionamiento y estructuración de todo plan que concierna al sector estudiantil, como, asimismo, una participación real de los tres órdenes universitarios, en la redacción de una nueva Carta Orgánica.

Si se carece de esto esta Ley no sería ni Ley, ni Orgánica, ni nada.

4 *Un Uruguay de todos y para todos. Donde todos puedan obrar y opinar libremente, y sin que haya sectores privilegiados entre nosotros.*

BARANDIARAN: "No se nos ha llamado a opinar..."

LAURA CANOURA: "La gente joven quiere trabajar..."

DEP. I
28/2/82
(AD)

LAURA CANOURA
(Integrante de "Rumbo")

Laura Canoura, 25 años, conocida vocalista del grupo de canto popular "Rumbo". Estudiante de Arquitectura; finalizó el tercer año de Facultad.

1 *Una persona en edad de ser conciente, tiene todo el derecho de participar en algo tan importante como es la vida nacional. En la medida que se den las oportunidades, debe realizar las tareas que sean necesarias de llevar a cabo.*

Cada uno dentro de su actividad demostrará el interés por dicha participación. En particular la gente joven que está mas ligada a mí, muestra esa preocupación por integrarse al quehacer nacional. A pesar de todas las dificultades existentes, la gente joven quiere trabajar.

2 *Como la ve todo el mundo. Muy mala. Basta con encontrarse con cualquier persona, para comprobar que alguien quedó sin trabajo, que el salario no le alcanza. Cada día está más difícil. Si se estudia hay que trabajar mucho más de lo adecuado.*

Pero dentro de este panorama tan negro, hay lucesitas. Así, por ejemplo, en lo cultural es posible observar una esperanza. Fundamentalmente esa actividad esperanzadora está desarrollada por gente muy joven.

3 *En la medida en que uno forma parte de un lugar, todo lo que sea cambio y crecimiento, cultural, político, social debe interesar, ya sea a una persona joven o adulta, a quien sea.*

Y siendo un poco redundante yo me planteo una cierta expectativa con respecto a lo que va a pasar. Abro los ojos y los oídos. Y confío fundamentalmente en la gente joven que hace cosas, en la que se mueve a nivel de partidos tradicionales, por ejemplo. Y seguiré con interés acrecentado, en la medida que todo lo que se planifica se vaya dando, porque así se concretará una apertura a todos los niveles, que es lo que todos queremos.

4 *Deseo un Uruguay donde la gente se encuentre y se mire más naturalmente. Donde haya más gente, pero no sólo por los recién nacidos. Donde se pueda hacer lo que uno quiere, siente y sepa que lo está haciendo bien. Donde no haya desocupados y la gente tenga su vivienda, su estudio de forma natural, como debe ser.*

FERNANDO SC[illegible]
(Juventud del Partido Colorado)

Procurador Fernando Scrigna, 23 años de edad, estudiante. Integrante del nuevo Comité Ejecutivo de la Corriente Batllista Independiente.

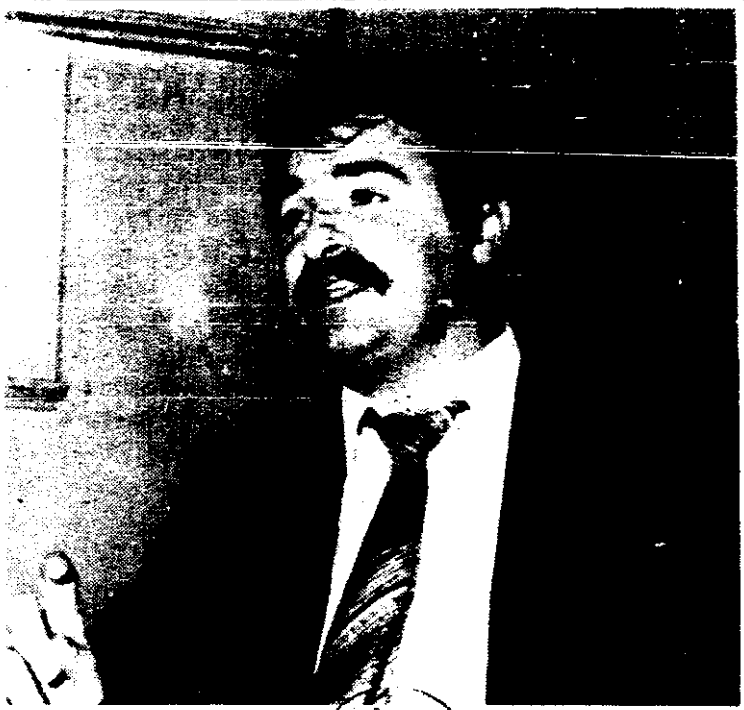

FERNANDO SCRIGNA: "La juventud hoy no tiene la información necesaria..."

1 *La participación de los jóvenes, obviamente, debe ser importante. Pero tiene que ser tan importante como la información que tenga esa juventud para participar. El solo hecho de ser joven no da derecho, vamos a decir así, para participar pasivamente. Sino que tiene que ser una participación activa en la medida que exista la información para abarcar los grandes problemas nacionales. Y hoy la juventud no tiene ni la información ni la participación necesaria.*

La juventud es la expectativa de cambio y si bien el hecho de ser joven no implica tener la razón, ni la verdad, se trata de una respuesta a tener en cuenta, que muchas veces choca con lo establecido. Sobre lo que no se puede tener dudas, es sobre la salud [illegible] de los jóvenes.

2 *El sistema económico descuidó totalmente el costo social que él implicaba. Y todo va camino a desembocar en la crisis que hoy vivimos. El hombre se ha vuelto consumista sin expectativa solidaria.*

Entre las consecuencias de la actual política económica se pueden contabilizar el deterioro del salario real en un cincuenta por ciento con respecto al año 71; crecimiento del desempleo; crisis en la empresa privada que se encuentra en estado de rentabilidad negativa; crecimiento del sector financiero que es captador de recursos y no productor; extranjerización; avance del sector externo sobre el empresariado nacional; ausencia de mecanismos distributivos de riqueza, lo que agrava una situación ya existente antes del proceso. Esto es fundamental y es bueno destacar que no todo se le puede achacar al Proceso y allí el Partido Colorado tiene su buena cuota; creciente concentración de capitales; detención del crecimiento del producto: pérdida del estado planificador.

Pienso que este proceso económico puede ser un obstáculo para la apertura futura. Debería haber un paulatino cambio en la economía, acompañando el Proceso político.

No conviene abatir la inflación a expensas de ahogar la producción de alentar el desempleo, favorecer concentración de capitales y apoyar la extranjerización. Por un lado escuchamos hablar de nacionalismo y Patria y por el lado económico vemos cómo el país se vuelve a otras fronteras.

3 *Creo que la expectativa de los jóvenes es la de participar activamente, con lucha de ideas y está de acuerdo con la democracia interna de los partidos. La parálisis política, obviamente, llevó a que los jóvenes pensaran en otras cosas y no en los problemas nacionales. Ese es el riesgo que se corre. Pero el proyecto de Constitución fue un claro ejemplo de que los jóvenes supimos decir no. A la juventud basta con despertarla y darle canales de expresión. El pluripartidismo es la esencia en la democracia y la no participación de otros partidos fuera del Colorado, Blanco y Cívico, puede conspirar en el interés de la juventud.*

4 *Un país de libertad y justicia social. La injusticia social es el mecanismo que asegura la seguridad de una nación. Aspiro a una sociedad libre y justa, participativa, solidaria, pluralista, donde el Estado planifique y exista responsabilidad de la [illegible] social.*

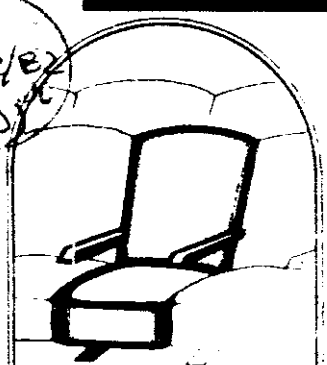

cinemateca uruguaya

¿APATIA O ESCEPTICISMO?

Cuando hace unos años reunimos algunas informaciones y reflexiones acerca de las características y los problemas que enfrentaba nuestra juventud, casi nadie hablaba del tema. Las actitudes que podían encontrarse en la sociedad estaban cargadas de una fuerte desconfianza respecto al "peligro" que significaba la juventud. En todos estos años se ha procurado neutralizar ese peligro, controlando rigurosamente las actividades juveniles, entreteniendo al máximo a los jóvenes, uniformizando su forma de pensar y reforzando abrumadoramente su dependencia. Hoy preocupa su "apatía" ante el proceso político nacional, evidenciada en la escasísima inscripción de los nuevos ciudadanos en el correspondiente registro de la Corte Electoral. Los jóvenes —creemos— no son apáticos, pero no quieren seguir siendo manipulados.

Nunca antes las nuevas generaciones se vieron tan atendidas como en la actualidad, tan reiteradamente convocadas a adherirse a una u otra causa. Ha sido como si de pronto se hubiera descubierto que la juventud "existe". Y esto —aunque lamentable— no es inexplicable. Evidentemente, lo que interesa de la juventud es sólo una pequeña parte: su voto. Sigue vigente la casi total despreocupación por los verdaderos problemas que aquejan a nuestros jóvenes y, por supuesto, siguen sin vislumbrarse soluciones a los mismos. Nos gustaría en este artículo analizar algunos de esos problemas y ofrecer algunas de las posibles soluciones.

DIFICULTADES LABORALES

Es sabido que entre las muchas y muy graves consecuencias que está trayendo aparejada la actual recesión económica, figura la desocupación, que ha vuelto a manifestarse con gran virulencia. Lo que quizá no sea tan sabido es que la mitad de los desocupados tienen entre 15 y 24 años de edad. Al tiempo que gruesos contingentes de trabajadores pierden su empleo, la demanda de trabajo crece a tasas superiores, debido a la caída del poder adquisitivo de los salarios (50 por ciento entre 1971 y 1981). Como en la mayoría de los hogares uruguayos desde hace tiempo ya trabajan los dos miembros del matrimonio, los jóvenes se ven obligados a ingresar prematuramente al mercado de trabajo a los efectos de tratar de mantener el presupuesto familiar. Los jóvenes comienzan a trabajar cada vez con menores edades, y la cantidad de jóvenes que trabajan crece en números absolutos en forma sostenida.

Pero los problemas de los jóvenes trabajadores no terminan allí; en realidad, comienzan. Como hay una cantidad considerable de mano de obra juvenil disponible, la remuneración que reciben es más baja que en el caso de los mayores. La inestabilidad laboral afecta en forma especial a los jóvenes, debido a los intereses e indecisiones de dichos jóvenes y, sobre todo, a prácticas empresariales de contratos cortos para evitar el pago de cargas sociales, beneficios, despidos, etc. Sumado a todo ello, en general existe muy poca o ninguna relación entre la capacitación que ellos reciben en el sistema educativo y el tipo de tareas que desempeñan en el mercado de trabajo, lo que redunda en un aprovechamiento defectuoso de la capacidad de dichos jóvenes y, sobre todo, en una gran frustración individual y colectiva de los mismos. Todo este panorama provocó en la década pasada, una importante emigración de personas con un alto nivel de capacitación, de las cuales la mitad tenían entre 15 y 30 años de edad. De mantenerse la actual recesión, seguramente nuevos y crecientes contingentes de emigrantes abandonarán nuestro país.

EDUCACION, EVASION, CONSUMISMO...

Los jóvenes que estudian, tienen que enfrentar dificultades no menos graves. Un nuevo contingente de ellos verá frustradas sus expectativas de ingreso a la Universidad, en el momento en que se den los resultados del próximo examen de ingreso, mantenido a pesar de la opinión casi unánime del estudiantado, los medios de comunicación y la opinión pública en general, rechazando tal arbitrariedad y pidiendo su eliminación.

Quienes de todos modos puedan cursar estudios universitarios, seguramente no podrán trabajar simultáneamente, ya que las exigencias curriculares, y los horarios vigentes, se oponen cada vez más claramente al acceso de los jóvenes pertenecientes a hogares con escasos recursos al ámbito de la enseñanza superior. Asimismo, quienes ingresen se enfrentarán —al igual que quienes ya entraron y los que aún pertenecen a la enseñanza media— a un sistema educativo donde el pluralismo ideológico se ha restringido significativamente, donde los niveles docentes se han deteriorado en gran medida, donde la competencia y el individualismo se han incentivado al máximo, y donde la participación se ha eliminado completamente.

Muchos de esos jóvenes que no encuentran trabajo y/o no logran ingresar a la Universidad tienen, obligadamente, mucho tiempo libre. Cuentan también con varias posibilidades de ocuparlo pero casi todas giran en torno a la evasión y al consumismo. Un arsenal de publicidad dedicada a los jóvenes procura venderles todo tipo de productos de escasa o nula utilidad; las audiciones radiales agobian con música británica o norteamericana constantemente; los entretenimientos electrónicos están a la vuelta de cada esquina; los deportes son interesadamente utilizados y desvirtuados en su esencia. La lista podría ser interminable.

¿APATIA O DESILUSION?

Esos mismos jóvenes que no encuentran el trabajo que buscan, que no se sienten satisfechos con la educación que reciben, que son presa del consumismo, y que no creen que las cosas puedan cambiar demasiado en el corto o en el mediano plazo, son los "apáticos" que no se inscriben en la Corte Electoral a los efectos de llenar los requisitos del caso para poder votar en las próximas elecciones internas. ¿Cuál es la explicación correcta? ¿Cuáles son los verdaderos problemas a atacar?

LA UNIVERSIDAD: ¿Un lugar para la juventud?

Desde estas mismas páginas se han anotado varios de los factores explicativos. Esos jóvenes que no concurren a inscribirse en el registro cívico, han crecido en una época de completo reco político, sin ningún tipo de información o formación respecto a los problemas políticos que vivía y vive su país; han escuchado una prédica constante y agresiva acerca de los defectos (corrupción, malicia, egoísmo, etc.) de los partidos políticos y de las actividades políticas en general: están siendo testigos obligadamente pasivos de un proceso de reinstitucionalización incierto y limitadísimo, que no ha hecho otra cosa que aumentar el escepticismo y la desesperanza en la población.

Esos mismos jóvenes, consideran igualmente insuficiente la supuesta participación solamente a través del voto en una elección interna de partidos que ni siquiera conoce adecuadamente, mientras su opinión no cuenta en absoluto cuando se trata de definir la educación que va a recibir. Esa actitud, no es un menosprecio al sentido del voto que deba emitir, y la mejor prueba en tal sentido puede encontrarse en el pasado plebiscito constitucional, en el que las tres cuartas partes del electorado joven se pronunció categóricamente por el rechazo de la Constitución propuesta en aquella oportunidad. Quieren participar, pero participar realmente, sin sentirse utilizados o manipulados, y constatando que su opinión importa y pesa en las decisiones que se toman en todos los planos de la vida nacional.

ALGUNAS SOLUCIONES

Solucionar los problemas enumerados no es fácil, ni se puede intentar en forma aislada, ya que los jóvenes forman parte del país. Sería imprescindible definir otra política económica, que entre otras cosas, permitiera la recuperación del poder adquisitivo de los salarios y por esa vía disminuir la dimensión del grupo de jóvenes que se ven arrastrados irremediablemente hacia el mercado de trabajo. Habría que planificar en forma adecuada y coordinada la oferta del sistema educativo y la demanda del mercado de trabajo, evitando de ese modo frustraciones personales y despilfarros económicos y sociales. Debieran controlarse las prácticas de las empresas, evitando abusos y fomentando la contratación preferencial de jóvenes.

Sería imprescindible asimismo, eliminar las trabas y las limitaciones en el ingreso a la Universidad, devolverle la autonomía a la misma, mejorar los niveles docentes, asegurar la libertad de cátedra, fomentar el compañerismo y la solidaridad entre los estudiantes y entre éstos y los profesores, asegurar entretenimientos sanos y constructivos, y permitir la vigencia de una completa e irrestricta libertad de prensa que asegure una información completa, veraz y objetiva sobre todos los aspectos de la vida nacional.

Pero por encima de todas las cosas, debieran definirse mecanismos claros y concretos de participación juvenil en el ámbito educativo, sindical, cultural, social y —naturalmente— en el plano político. En este sentido, será imprescindible la participación relevante de la juventud en los partidos políticos, lo que implica pesar en las decisiones y no solamente acompañar al caudillo de turno. Al mismo tiempo, será imprescindible definir mecanismos concretos de incidencia de las organizaciones juveniles en el ámbito institucional, y en este sentido experiencias de otros países pueden resultar útiles como referencia. Por ejemplo en Costa Rica, se ha establecido por ley la existencia de un Parlamento de la Juventud, en el que participan representantes de las secciones juveniles de los partidos políticos y las organizaciones sindicales existentes, junto a representantes de las diversas organizaciones estudiantiles e instituciones juveniles vinculadas a actividades deportivas, culturales, etc.

Si todo ello acompaña a un verdadero proceso de democratización, seguramente se podrá lograr la superación del escepticismo y que los jóvenes se inscriban normalmente en los registros de la Corte Electoral, participando activa, responsable y creadoramente en el quehacer político nacional. Los jóvenes sabrán conquistar el lugar que legítimamente les corresponde.

Ernesto Rodríguez

TENGA SU SEMANARIO PREFERIDO

pero, una vez por mes,

reunase con nosotros en

LA PLAZA

Una revista crítica pluralista e independiente.
Lo escencial analizado mes a mes.

DISTRIBUYE Y VENDE:
LIBRERIA PAPACITO

DEP 28/2/82 PROCESADO (AD)

Il papà dicono al giudice

UN NUOVO ESPEDIENTE

«Ho messo le corna a mia moglie Questo è mio figlio»

DEP 4/3/82 PROCESADO VM

A Genova molti padri hanno tentato così di «adottare» piccoli nati in Cile e Guatemala. Ma i magistrati si sono insospettiti dal numero eccessivo di queste «scappatelle» extraconiugali e hanno aperto un'inchiesta

di CORRADO RUGGERI

GENOVA — Fatta la legge trovato l'inganno. E' un vecchio proverbio che da noi, purtroppo, ha sempre trovato puntuale riscontro nella realtà. Così, anche nel delicatissimo capitolo riguardante le adozioni dei bambini, enti fertili e non certo spinte da istinti umanitari, hanno escogitato mille e un sistema per aggirare la legislazione italiana.

Dopo il caso di Milton, il piccolo ecuadoriano tolto ai genitori adottivi accusati di averlo picchiato, i controlli avrebbero dovuti diventare ancora più rigorosi. E infatti giorno dopo giorno, si scoprono i sistemi usati per imbrogliare la legge e portarsi a casa bambini provenienti dal Sudamerica. L'ultima novità viene da Genova. Il tribunale dei minorenni del capoluogo ligure ha infatti disposto accertamenti su alcuni casi di tardivo riconoscimento di figli naturali nati da relazioni extraconiugali.

In pratica parecchi padri si sarebbero presentati al tribunale di Genova con bambini di pochi mesi. Ai magistrati avrebbero tutti raccontato la stessa storia. «Sono stato in Sudamerica e — cosa vuole? — ho avuto una relazione. Pensavo fosse una cosa momentanea, una scappatella, niente di più, ma poi è nata questa creatura. Cosa potevo fare, abbandonarla?

«Certo, per me sarebbe stato molto più facile far finta di dimenticare tutto, dire che quel figlio non era mio, ma non me la sono sentita. Ho preferito ascoltare quello che mi dettava il sentimento. Così ho raccontato tutto a mia moglie, le ho detto di questa avventura sudamericana, rischiando anche di compromettere il matrimonio.

«Ma lei, da donna intelligente quale è, ha capito, e mi ha perdonato. Insieme abbiamo deciso di educare questo bambino, di farlo crescere sereno, con una famiglia che si occupi di lui. Ecco, io e mia moglie vogliamo che questo bambino diventi nostro figlio».

Una vera e propria domanda di affiliazione fatta da un padre naturale. Quale giudice potrebbe rispondere negativamente a una richiesta del genere? Nessuno probabilmente. Solo che storie di questo tipo, sicuramente non comuni, sono improvvisamente diventate troppo numerose per essere vere.

I giudici hanno capito che c'era qualcosa sotto. E hanno indagato. E' venuto così fuori l'ennesimo traffico di bambini sudamericani. La vera madre del bambino riceve qualche manciata di dollari in cambio della definitiva rinuncia al figlio. Questo viene venduto da un intermediario alla famiglia italiana che ne ha fatto richiesta. Poi davanti al tribunale tocca all'uomo recitare la parte del finto padre pentito.

Stefania, che ha da poco compiuto un anno, in braccio a Flavia, la donna che ha finto di essere sua madre. Così come questo, di geste disposte a tutto per di adottare un bambino, ce ne sono stati altri parecchi. Uno ad uno, i giudici li stanno scoprendo.

La finta mamma di Jesolo

La piccola Stefania, una bambina di 11 mesi, è stata tolta ai genitori Flavia e Fabio Pavan per ordine del tribunale dei minori di Jesolo ed è stata affidata ad un'altra coppia. I magistrati del piccolo centro in provincia di Venezia hanno infatti accertato che la piccola non è in realtà figlia della coppia, ma è una bambina uruguayana finta di ignoti portata in Italia da falsi genitori.

I Pavan avevano infatti compiuto un anno fa un viaggio in Uruguay. Al ritorno avevano portato con loro una bambina, Stefania, nata il 30 ottobre 1980 a Paso Atagues. Nell'atto di nascita in redatto, la bambina era stata dichiarata figlia legittima di Fabio e Flavia Pavan. L'atto di nascita era poi stato trascritto in Italia. Nel nostro paese sono però sorti dei dubbi sulla veridicità di quella nascita.

La «madre» aveva infatti presentato prima del viaggio una richiesta di adozione e le assistenti sociali che l'avevano incontrata avevano accertato che la donna non era incinta. I successivi esami avevano infatti accertato che la donna non è in grado di procreare e che quindi quella gravidanza non era mai avvenuta.

Così la piccola Stefania è diventata figlia di ignoti, e i suoi «genitori» sono stati incriminati per aver falsificato l'atto di nascita.

«*L'abbiamo fatto soltanto per amore e per pietà* — si sono giustificati i coniugi Pavan — *avreste dovuto vedere in che condizioni viveva quella povera bambina*». Il tribunale ha comunque affidato la piccola ad un'altra famiglia.

12017

1126

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
ROMA

JPJ/et

AEROGRAMA

DE: Embajada de la República en Italia
AL: Ministerio de Relaciones Exteriores
Política Exterior

Roma, 6 de enero de 1982
Nro.: IV/5.9.-7
ASUNTO: Niña uruguaya Stefania Bruna.-

Con el presente remito fotocopia de la primera página del diario "L'Occhio" del 15 de diciembre de 1981, en el que aparecen dos artículos: uno sobre el tráfico de niños latinoamericanos en Italia y otro sobre el caso de la niña Stefania Bruna.
La fotocopia fue obtenida en el día de hoy, ya al cierre de la valija, por lo que no ha podido ser acompañada de la traducción.

URUIT

EMBAJADA DEL URUGUAY ★ ITALIA ★

DEP. I 4/3/82 PROCESADO (VM)

17 FEB. 1982

002

EMBAJADA DEL URUGUAY
ROMA

JPJ/et

CONFIDENCIAL

A E R O G R A M A

DE: Embajada de la República en Italia

AL: Ministerio de Relaciones Exteriores
Señor Ministro - Política Exterior - Embajador Marques Seré.---

Roma, 22 de diciembre de 1981

Nro.: IV/5.9.- 468

ASUNTO: Niña uruguaya Stefania Bruna.---

De acuerdo a lo adelantado en mi A245 remito con el presente el proyecto de cable preparado por la señora Cónsul General Maria Esther Guerra de Bianchi y el Cónsul en Roma, Octavio Brugnini. En el mismo resumen la información obtenida en el curso de su misión en Venecia, como puede apreciarse, la información obtenida permite determinar la posición de la justicia italiana en este asunto.

Debe informarse, por otra parte, que los cónsules han obtenido en forma confidencial fotocopias de documentación del proceso en curso, que por dificultades de transporte provocadas por fuertes nevadas no ha sido recibida en esta misión, a pesar de haber sido ya enviadas por el Consulado General. Sin embargo, adjunto también fotocopia del fallo N°MI601/81 del Procurador General de Venecia sobre apelación del matrimonio Pavan , que presentara en juicio el día 23/12/81. Este documento fue traído a Roma por el Cónsul Brugnini.

EMBAJADA DEL URUGUAY * ITALIA *

URUIT

003

ROMA/GE/....

DIPLOMACIA- MONTEVIDEO
ROMA,20 DICIEMBRE 1981.-

A: SEÑOR MINISTRO - POLITICA EXTERIOR - EMBAJADOR MARQUES SERE
PRIORIDAD: MUY URGENTE

- ESTRICTAMENTE RESERVADO _

REF SU C201/5A y MIS ANTERIORES INFORMASE:
DIA MIERCOLES 16, HORA FIJADA, FUIMOS RECIBIDOS POR EL Sr.PROCU-
RADOR GENERAL DE LA REPUBLICA EN VENECIA, DR.DIUSEPPE LAMONACA Y
sustituto procurador general,LUIGI WEISS STOP ENTREVISTA PROLONGO
SE DURANTE tres horas CON TRATAMIENTO DEFERENTE Y RESPETUOSO EN RELA
CION A LA INVESTIDURA QUE OSTENTAMOS STOP EL PROCURADOR GENERAL ,
PERSONALMENTE, REALIZO GESTIONES A EFECTOS FACILITAR VISITA NIÑA
STEFANIA BRUNA QUE RESULTARON INFRUCTUOSAS ANTE ROTUNDA NEGATIVA
DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE MENORES ,DR.GIUSEPPE TOTI,CON QUIEN MANTUVO
TELEFONICAMENTE,EN NUESTRA PRESENCIA, UNA ASPERA DISCUSION STOP
ANTE SITUACION, LOS SUSCRITOS REITERANDO EL DERECHO QUE LES ACORDA
ART. 36, INCISO 1, PARTE a) E INCISO 2, CONVENCION VIENA SOBRE
RELACIONES CONSULARES, RATIFICADA TAMBIEN POR ITALIA POR LEY 804
DEL 25 JUNIO 1969, CONCERTARON PARA EL DIA SIGUIENTE,JUEVES17, UNA
ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE MENORES STOP EL PRESI_
DENTE DELEGO SU REPRESENTACION EN EL DR.GIAMPAOLO FIORIO,PRESIDENTE
SUSTITUTO, QUIEN EN SU CALIDAD DE TAL REFRENDO LA SENTENCIA N°137/81
DE FECHA 16/10/81, POR LA CUAL SUSPENDIOSE LA PATRIA POTESTAD DE
LOS CONYUGES PAVAN SOBRE LA NIÑA STEFANIA BRUNA STOP ESTA ENTREVISTA,
TAMBIEN DESARROLLOSE EN TERMINOS RECIPROCAMENTE RESPETUOSOS DE LAS
RESPECTIVAS JERARQUIAS REITERANDOSE EN ESTA OPORTUNIDAD LO EXPRESADO
AL PROCURADOR GENERAL: INOBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN CONVENCION
CITADA EN SU ARTICULO 37 LETRA b) STOP EN ESTA OCASION YA NO SE NE_
GO EL INDISCUTIBLE DERECHO QUE ASISTIA A LOS REPRESENTANTES CONSULA_
RES DEL URUGUAY A VISITAR LA MENCIONADA NIÑA STOP PROMETIO ENTREGA_
RIA, FORMALMENTE Y POR ESCRITO EN OPORTUNIDAD VISITA A MENOR, INFOR_

4/2/82 PROCESADO VM

MACION GENERAL RESUMIDA CON DOMICILIO Y NOMBRES DEL MATRIMONIO A CUYA GUARDA SE ENCUENTRA LA NIÑA STOP RESPECTO FECHA VISITA MENOR REMITOME MI TELEX DIA 20, MI(C244),stop
ACORDOSE QUE SR. JUEZ FIORIO VIAJARIA A GENOVA A EFECTOS ESTAR PRESENTE EN CITADO ACTO, ACOMPAÑADO SECRETARIA JUZGADO MENORES, solitando AQUEL,A LO QUE SE ACCEDIO, QUE NO FUESEN DE SU CARGO LAS EROGACIONES PERTINENTES STOP HERMETISMO INICIAL JUEZ MENORES DEBIOSE A ANTERIORES DIVULGACIONES PERIODISTICAS EN ROU SOBRE CASO STOP PETICION EXPRESA JUEZ MENORES, MANTENGASE MAXIMO SECRETO,LUGAR Y NOMBRES CONYUGES ENCUENTRASE STEFANIA BRUNA ,UNA VEZ SEAN REVELADOS EFECTOS EVITAR EVENTUALES FILTRACIONES QUE PUDIESEN FACILITAR ACTOS DE VENGANZA, VIOLENCIA E INCLUSO RAPTO MENOR STOP
SURGE DE DOCUMENTACION SOBRE CONYUGES,PARCIALMENTE LEIDA ANTE SUSCRITOS, QUE AMBOS FUERON ELEGIDOS CON LA MAXIMA EXIGENCIA LEGAL stop

SITUACION JURIDICA CASO EN ESTA ES LA SIGUIENTE: SE HA PODIDO SABER, QUE LA NIÑA STEFANIA BRUNA, HA SIDO DECLARADA EN ESTOS DIAS EN ESTADO DE ADOPCION, O SEA, QUE ESTA A DISPOSICION PARA SER ENTREGADA(POR NUEVO DICTAMEN JUEZ) a una pareja para su adopcion, LO CUAL REQUERIRA POR LO MENOS UN AÑO DE PRUEBA STOP ANTE COMPLEJIDAD CASO PLANTEADO EN ESTA(DADO NIÑA HA SIDO DECLARADA JUDICIALMENTE EN ESTADO ADOPTABILIDAD) SE HA CONSULTADO, POR RECOMENDACION PROCURADOR GENERAL REPUBLICA EN VENECIA, VISTO PELIGRO REVISTE CONSECUENCIA APLICACION PRACTICA DICHA SENTENCIA PARA RETORNO NIÑA A ROU, A AUTORIDAD EN MATERIA DERECHO INTERNACIONAL EN ESA REGION Y CATEDRATICO UNIVERSIDAD VENECIA,DR. GIUSEPPE FRANCHI, QUIEN AFIRMO DICHA SENTENCIA FUE BIEN APLICADA SEGUN DERECHO ITALIANO STOP LA LEY ITALIANA DICE: QUE " un niño se encuentra abandonado cuando no tiene padres que se puedan ocupar de él" STOP ACLARASE QUE PARA ESTE CASO EL JUEZ DE MENORES HA APLICADO LA FICCION JURIDICA DE QUE COMO LA PATERNIDAD DE LOS CONYUGES PAVAN, SEGUN EL JUICIO CIVIL EN CURSO, ENCUENTRASE ACTUALEMENTE EN DUDA . LA NIÑA NO TIENE PADRES Y POR TANTO, SE ENCUENTRA EN ESTADO DE ABANDONO STOP INFORMASE TAMBIEN, QUE EL SEÑOR FABIO PAVAN HA SIDO INVOLUCRADO EN JUICIO PENAL A REALIZARSE POSIBLEMENTE EN MES DE ENERO 1982 STOP LA SEÑORA FLAVIA ZUIN DE PAVAN, NO HA SIDO IMPUTADA POR NO EXISTIR PRUEBAS SUFICIENTES STOP ADEMAS , EL FISCAL GENERAL DE REPUBLICA EN VENECIA ADELANTONOS, EN FORMA RESERVADA, SU FALLO N°M.I. 601/81,

DEP I 4/3/82 PROCESADO

QUE HARA PUBLICO CON FECHA 23 DE DICIEMBRE 1981, POR EL CUAL SOLICITA A LA CORTE DE APELACIONES DE VENECIA QUE DECLARE INADMISIBLE LA APELACION DE LOS PAVAN (VER MI A194) IMPUGNANDO EL DECRETO N°137 DE 16.10.81, DEL TRIBUNAL DE MENORES DE VENECIA ANTERIORMENTE CITADO STOP EL PROCURADOR GENERAL ALEGA QUE LA DECLARACION CARECE DE ARGUMENTOS VALIDOS STOP A SU VEZ CRITICA, EN SALVAGUARDIA DE LOS INTERESES DE LA NIÑA, EL PREMATURO ALEJAMIENTO DE LA MISMA DEL HOGAR DE LOS PAVAN STOP PARA LOGRAR EVENTUAL RESTITUCION DE STEFANIA BRUNA A AUTORIDADES ROU Y PUEDA QUEDAR BAJO PROTECCION LEYER URUGUAYAS SERA NECESARIO TENER EN CUENTA, SEGUN OPINION DEL DR. FRANCHI:

A) QUE SE REVOQUE LA DECLARACION DE ESTADO DE ADOPCION STOP ¿COMO SE REVOCA? SOLO PUEDE SER HECHA A PEDIDO DE SU MADRE NATURAL, QUE PARA EL DERECHO ITALIANO EN ESTE MOMENTO NO EXISTE STOP

B) SE REQUIERE ANULACION, EN ESA, DEL ACTA DE INSCRIPCION DE NACIMIENTO STEFANIA BRUNA STOP

C) SIEMPRE SEGUN EL DR. FRANCHI, NO HAY SEGURIDAD QUE EN FUTURO SEA CONCEDIDA LA REVOCABILIDAD DE LA ADOPCION POR EL SOLO HECHO QUE LA MADRE NATURAL DE LA NIÑA LA RECONOZCA (CONDICION NECESARIA PERO NO SUFICIENTE) STOP LA LEY ITALIANA EXIGE QUE LA MEDIDA SE TOME CON MIRA A GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LA MENOR STOP

HACES NOTAR QUE EL JUEZ DE MENORES CONDUCE EL JUICIO PASIONALMENTE EN FAVOR DE LOS QUE EN SU CONCEPTO CONSIDERA EL BIENESTAR DE LA NIÑA STOP

SI NO SE OBTUVIERA LA REVOCACION DEL ESTADO DE ADOPCION, POR PARTE DEL TRIBUNAL DE MENORES, PODRA APELARSE EN EL TRIBUNAL DE APELACIONES STOP EXISTE EL RIESGO DE QUE LOS JUECES ITALIANOS CONSIDEREN QUE, EN CUALQUIER CASO, ES MEJOR PARA LA MENOR NO CAMBIAR DE PADRES ADOPTIVOS UNA VEZ MAS STOP ESTE CASO ES NUEVO PARA LA JURISPRUDENCIA ITALIANA STOP MAGISTRATURA ITALIANA ENCUENTRASE EN UNA LINEA FIRME Y UNIFORME TENDIENTE A ERRADICAR COMERCIO DE NIÑOS QUE EFECTUASE PREFERENTEMENTE CON PAISES ORIGINARIOS AMERICA LATINA STOP CASO PAVAN ESTA BAJO ESA SOSPECHA STOP

LLEVADO A CONOCIMIENTO DE LA SUPERIORIDAD, QUE SE HAN CUMPLIDO ESTRICTAMENTE LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS, CON DISCRECION Y TACTO PERTINENTES, NO EXENTOS DE FIRMEZA STOP

FDO: CONSUL GENERAL MARIA ESTHER GUERRA DE BIANCHI

CONSUL EN ROMA OCTAVIO BRUGNINI

DGD I 4/3/82 ENVIADO (UM)

PROCURA GENERALE DELLA REPUBBLICA
VENEZIA

N° M. I 601/81

IL PROCURATORE GENERALE OSSERVA:

Il 16 ottobre 1981, il Tribunale per i Minorenni di Venezia ha disposto la sospensione della potestà degli apparenti genitori di Stefania Bruna Pavan Zuin ordinando l'affidamento della bambina ad una idonea coppia. All'origine di tale provvedimento sta un accertamento peritale, (avvenuto nel corso dell'istruzione per il delitto di alterazione di stato promossa dalla Procura della Repubblica di Venezia contro Pavan Fabio e Zuin Flavia) conclusosi con l'esclusione chehla Zuin Flavia abbia partorito.

Il Tribunale, nel provvedimento impugnato, sottolinea la natura strumentale e cautelare della norma di cui all'art. 314/6 C.C. e la considerazione della primarietà dell'interesse della minore, suscettibile di manifestarsi divergente da quello dei genitori apparenti, che ne ha consigliato l'adozione in vista del verificarsi dei presupposti dello stato d'abbandono; previsione, quest'ultima, che non può certo ritenersi azzardata.

Nel reclamo avanzato dai coniugi Pavan non appaiono argomenti valorizzabili agli effetti della richiesta revoca essendo inconfutabile l'argomentazione del Tribunale per i minorenni che la minore Stefania Bruna Pavan Zuin risulterà figlia di ignoti una volta eliminata la finzione giuridica che la fà figlia legittima di Fabio Pavan e Flavia Zuin. Del resto Codesta Corte altre volte (si rammentano le decisioni 4/79 reclamante Trotte e 19/80 reclamante Olivato) ha già deciso nel senso della inammissibilità.

Ad avviso del sottoscritto, meno giustificato è invece il provvedimento di allontanamento della piccola dai sedicenti genitori che potrebbe essere al di là delle esigenze di salvaguardia del suo interesse.

4/3/82 SAPPO (VM)

Il Tribunale per i Minorenni non avrà mancato di valut[illegible] pericoli connessi con i mutamenti ambientali; se è sicura la conseguenza giuridica che il Pavan Fabio e la Zuin Flavia mai potranno essere genitori della piccola Pavan Zuin Stefania Bruna è anche altrettanto certo che l'istituto dell'adozione speciale, per giuste ragioni privilegiato dalla legge, non ha ancora escluso la sopravvivenza di istituti meno recenti cui subordinatamente potrebbe farsi ricorso quando i valori del diritto potrebbero esigere interpretazioni disumanizzanti.

Non sfugge a questo Ufficio la gravità dell'attentato contro la normativa di ordine pubblico del diritto di famiglia e la necessità di stroncare una vera e propria tratta di bambini che ha assunto negli ultimi tempi proporzioni allarmanti; ma se provvedimenti riparatori dovessero ripercuotersi anche sulla minore, oltre sui responsabili, ciò sarebbe veramente deprecabile.

Con questa premessa doverosa, va richiesta l'inammissibilità del reclamo.

P.Q.M.

Questo Ufficio chiede che la Corte d'Appello di Venezia, dichiari inammissibile il reclamo di Pavan Fabio e Zuin Flavia contro il decreto 16 ottobre 1981 del Tribunale per i Minorenni di Venezia.

Venezia, 23 dicembre 1981.

IL PROCURATORE GENERALE

4/3/82

F. y Dcto I.

Stefania Bruna

EMBAJADA DEL URUGUAY
ROMA

CONFIDENCIAL

JPJ/et

A E R O G R A M A

DE: Embajada de la República en Italia

AL: Ministerio de Relaciones Exteriores
Señor Ministro - Política Exterior - Embajador Marques Seré.---

Roma, 22 de diciembre de 1981

Nro.: IV/5.9.- 468

ASUNTO: Niña uruguaya Stefania Bruna.---

De acuerdo a lo adelantado en mi A245 remito con el presente el proyecto de cable preparado por la señora Cónsul General Maria Esther Guerra de Bianchi y el Cónsul en Roma, Octavio Brugnini. En el mismo resumen la información obtenida en el curso de su misión en Venecia, como puede apreciarse, la información obtenida permite determinar la posición de la justicia italiana en este asunto.

Debe informarse, por otra parte, que los cónsules han obtenido en forma confidencial fotocopias de documentación del proceso en curso, que por dificultades de transporte provocadas por fuertes nevadas no ha sido recibida en esta misión, a pesar de haber sido ya enviadas por el Consulado General. Sin embargo, adjunto también fotocopia del fallo N°MI601/81 del Procurador General de Venecia sobre apelación del matrimonio Pavan , que presentara en juicio el día 23/12/81. Este documento fue traído a Roma por el Cónsul Brugnini.

4/3/82 I JADO JM

EMBAJADA DEL URUGUAY * ITALIA *

URUIT

009

12017

110

ROMA/GE/....

DIPLOMACIA- MONTEVIDEO
ROMA, 20 DICIEMBRE 1981.-

A: SEÑOR MINISTRO - POLITICA EXTERIOR - EMBAJADOR MARQUES SERE
PRIORIDAD: MUY URGENTE

- ESTRICTAMENTE RESERVADO _

REF SU C201/5A y MIS ANTERIORES INFORMASE:
DIA MIERCOLES 16, HORA FIJADA, FUIMOS RECIBIDOS POR EL Sr.PROCU-
RADOR GENERAL DE LA REPUBLICA EN VENECIA, DR.DIUSEPPE LAMONACA Y
sustituto procurador general,LUIGI WEISS STOP ENTREVISTA PROLONGO
SE DURANTE tres horas CON TRATAMIENTO DEFERENTE Y RESPETUOSO EN RELA
CION A LA INVESTIDURA QUE OSTENTAMOS STOP EL PROCURADOR GENERAL ,
PERSONALMENTE, REALIZO GESTIONES A EFECTOS FACILITAR VISITA NIÑA
STEFANIA BRUNA QUE RESULTARON INFRUCTUOSAS ANTE ROTUNDA NEGATIVA
DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE MENORES ,DR.GIUSEPPE TOTI,CON QUIEN MANTUVO
TELEFONICAMENTE,EN NUESTRA PRESENCIA, UNA ASPERA DISCUSION STOP
ANTE SITUACION, LOS SUSCRITOS REITERANDO EL DERECHO QUE LES ACORDA
ART. 36, INCISO 1, PARTE a) E INCISO 2, CONVENCION VIENA SOBRE
RELACIONES CONSULARES, RATIFICADA TAMBIEN POR ITALIA POR LEY 804
DEL 25 JUNIO 1969, CONCERTARON PARA EL DIA SIGUIENTE,JUEVES17, UNA
ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE MENORES STOP EL PRESI_
DENTE DELEGO SU REPRESENTACION EN EL DR.GIAMPAOLO FIORIO,PRESIDENTE
SUSTITUTO, QUIEN EN SU CALIDAD DE TAL REFRENDO LA SENTENCIA N°137/81
DE FECHA 16/10/81, POR LA CUAL SUSPENDIOSE LA PATRIA POTESTAD DE
LOS CONYUGES PAVAN SOBRE LA NIÑA STEFANIA BRUNA STOP ESTA ENTREVISTA,
TAMBIEN DESARROLLOSE EN TERMINOS RECIPROCAMENTE RESPETUOSOS DE LAS
RESPECTIVAS JERARQUIAS REITERANDOSE EN ESTA OPORTUNIDAD LO EXPRESADO
AL PROCURADOR GENERAL: INOBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN CONVENCION
CITADA EN SU ARTICULO 37 LETRA b) STOP EN ESTA OCASION YA NO SE NE_
GO EL INDISCUTIBLE DERECHO QUE ASISTIA A LOS REPRESENTANTES CONSULA_
RES DEL URUGUAY A VISITAR LA MENCIONADA NIÑA STOP PROMETIO ENTREGA_
RIA, FORMALMENTE Y POR ESCRITO EN OPORTUNIDAD VISITA A MENOR, INFOR_

DFP I 4/3/82 PROCESADO (UM)

MACION GENERAL RESUMIDA CON DOMICILIO Y NOMBRES DEL MATRIMONIO A CUYA GUARDA SE ENCUENTRA LA NIÑA STOP RESPECTO FECHA VISITA MENOR REMITOME MI TELEX DIA 20, MI(C244),stop
ACORDOSE QUE SR. JUEZ FIORIO VIAJARIA A GENOVA A EFECTOS ESTAR PRE_ SENTE EN CITADO ACTO, ACOMPAÑADO SECRETARIA JUZGADO MENORES, soli- TANDO AQUEL,A LO QUE SE ACCEDIO, QUE NO FUESEN DE SU CARGO LAS EROGACIONES PERTINENTES STOP HERMETISMO INICIAL JUEZ MENORES DEBIOSE A ANTERIORES DIVULGACIONES PERIODISTICAS EN ROU SOBRE CASO STOP PETICION EXPRESA JUEZ MENORES, MANTENGASE MAXIMO SECRETO,LUGAR Y NOMBRES CONYUGES ENCUENTRASE STEFANIA BRUNA ,UNA VEZ SEAN REVELADOS EFECTOS EVITAR EVENTUALES FILTRACIONES QUE PUDIESEN FACILITAR ACTOS DE VENGANZA, VIOLENCIA E INCLUSO RAPTO MENOR STOP
SURGE DE DOCUMENTACION SOBRE CONYUGES,PARCIALMENTE LEIDA ANTE SUSCRI_ TOS, QUE AMBOS FUERON ELEGIDOS CON LA MAXIMA EXIGENCIA LEGAL stop

SITUACION JURIDICA CASO EN ESTA ES LA SIGUIENTE: SE HA PODIDO SABER, QUE LA NIÑA STEFANIA BRUNA, HA SIDO DECLARADA EN ESTOS DIAS EN ESTA_ DO DE ADOPCION, O SEA, QUE ESTA A DISPOSICION PARA SER ENTREGADA(POR NUEVO DICTAMEN JUEZ) a una pareja para su adopcion, LO CUAL REQUERIRA POR LO MENOS UN AÑO DE PRUEBA STOP ANTE COMPLEJIDAD CASO PLANTEADO EN ESTA(DADO NIÑA HA SIDO DECLARADA JUDICIALMENTE EN ESTADO ADOPTABILIDAD) SE HA CONSULTADO, POR RECOMENDACION PROCURADOR GENERAL REPUBLICA EN VENECIA, VISTO PELIGRO REVISTE CONSECUENCIA APLICACION PRACTICA DICHA SENTENCIA PARA RETORNO NIÑA A ROU, A AUTORIDAD EN MATERIA DERECHO INTERNACIONAL EN ESA REGION Y CATEDRATICO UNIVERSIDAD VENECIA,DR. GIUSEPPE FRANCHI, QUIEN AFIRMO DICHA SENTENCIA FUE BIEN APLICADA SEGUN DERECHO ITALIANO STOP LA LEY ITALIANA DICE: QUE " un niño se encuentra abandonado cuando no tiene padres que se puedan ocupar de él" STOP ACLARASE QUE PARA ESTE CASO EL JUEZ DE MENORES HA APLICADO LA FICCION JURIDICA DE QUE COMO LA PATERNIDAD DE LOS CONYUGES PAVAN, SEGUN EL JUICIO CIVIL EN CURSO, ENCUENTRASE ACTUALEMENTE EN DUDA, LA NIÑA NO TIENE PADRES Y POR TANTO, SE ENCUENTRA EN ESTADO DE ABAN_ DONO STOP INFORMASE TAMBIEN, QUE EL SEÑOR FABIO PAVAN HA SIDO INVOLU_ CRADO EN JUICIO PENAL A REALIZARSE POSIBLEMENTE EN MES DE ENERO 1982 STOP LA SEÑORA FLAVIA ZUIN DE PAVAN, NO HA SIDO IMPUTADA POR NO EXISTIR PRUEBAS SUFICIENTES STOP ADEMAS , EL FISCAL GENERAL DE REPUBLICA EN VENECIA ADELANTONOS, EN FORMA RESERVADA, SU FALLO N°M.I. 601/81,

6/2/82 I PROCESADO (UM)

f 12

QUE HARA PUBLICO CON FECHA 23 DE DICIEMBRE 1981, POR EL CUAL SOLICITA A LA CORTE DE APELACIONES DE VENECIA QUE DECLARE INADMISIBLE LA APELACION DE LOS PAVAN (VER MI A194) IMPUGNANDO EL DECRETO N°137 DE 16.10.81, DEL TRIBUNAL DE MENORES DE VENECIA ANTERIORMENTE CITADO STOP EL PROCURADOR GENERAL ALEGA QUE LA DECLARACION CARECE DE ARGUMENTOS VALIDOS STOP A SU VEZ CRITICA, EN SALVAGUARDIA DE LOS INTERESES DE LA NIÑA, EL PREMATURO ALEJAMIENTO DE LA MISMA DEL HOGAR DE LOS PAVAN STOP PARA LOGRAR EVENTUAL RESTITUCION DE STEFANIA BRUNA A AUTORIDADES ROU Y PUEDA QUEDAR BAJO PROTECCION LEYER URUGUAYAS SERA NECESARIO TENER EN CUENTA, SEGUN OPINION DEL DR. FRANCHI:

A) QUE SE REVOQUE LA DECLARACION DE ESTADO DE ADOPCION STOP ¿COMO SE REVOCA? SOLO PUEDE SER HECHA A PEDIDO DE SU MADRE NATURAL, QUE PARA EL DERECHO ITALIANO EN ESTE MOMENTO NO EXISTE STOP

B) SE REQUIERE ANULACION, EN ESA, DEL ACTA DE INSCRIPCION DE NACIMIENTO STEFANIA BRUNA STOP

C) SIEMPRE SEGUN EL DR. FRANCHI, NO HAY SEGURIDAD QUE EN FUTURO SEA CONCEDIDA LA REVOCABILIDAD DE LA ADOPCION POR EL SOLO HECHO QUE LA MADRE NATURAL DE LA NIÑA LA RECONOZCA (CONDICION NECESARIA PERO NO SUFICIENTE) STOP LA LEY ITALIANA EXIGE QUE LA MEDIDA SE TOME CON MIRA A GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LA MENOR STOP

HACESE NOTAR QUE EL JUEZ DE MENORES CONDUCE EL JUICIO PASIONALMENTE EN FAVOR DE LO QUE EN SU CONCEPTO CONSIDERA EL BIENESTAR DE LA NIÑA STOP

SI NO SE OBTUVIERA LA REVOCACION DEL ESTADO DE ADOPCION, POR PARTE DEL TRIBUNAL DE MENORES, PODRA APELARSE EN EL TRIBUNAL DE APELACIONES STOP EXISTE EL RIESGO DE QUE LOS JUECES ITALIANOS CONSIDEREN QUE, EN CUALQUIER CASO, ES MEJOR PARA LA MENOR NO CAMBIAR DE PADRES ADOPTIVOS UNA VEZ MAS STOP ESTE CASO ES NUEVO PARA LA JURISPRUDENCIA ITALIANA STOP MAGISTRATURA ITALIANA ENCUENTRASE EN UNA LINEA FIRME Y UNIFORME TENDIENTE A ERRADICAR COMERCIO DE NIÑOS QUE EFECTUASE PREFERENTEMENTE CON NIÑOS ORIGINARIOS AMERICA LATINA STOP CASO PAVAN ESTA BAJO ESA SOSPECHA STOP

LLEVASE A CONOCIMIENTO DE LA SUPERIORIDAD, QUE SE HAN CUMPLIDO ESTRICTAMENTE LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS, CON DISCRECION Y TACTO PERTINENTES, NO EXENTOS DE FIRMEZA STOP

FDO: CONSUL GENERAL MARIA ESTHER GUERRA DE BIANCHI

CONSUL EN ROMA OCTAVIO BRUGNINI

4/3/82 PROCESADO (UM)

PROCURA GENERALE DELLA REPUBBLICA
VENEZIA

N° M I 601/81

IL PROCURATORE GENERALE OSSERVA:

Il 16 ottobre 1981, il Tribunale per i Minorenni di Venezia ha disposto la sospensione della potestà degli apparenti genitori di Stefania Bruna Pavan Zuin ordinando l'affidamento della bambina ad una idonea coppia. All'origine di tale provvedimento sta un accertamento peritale, (avvenuto nel corso dell'istruzione per il delitto di alterazione di stato promossa dalla Procura della Repubblica di Venezia contro Pavan Fabio e Zuin Flavia) conclusosi con l'esclusione chehla Zuin Flavia abbia partorito.

Il Tribunale, nel provvedimento impugnato, sottolinea la natura strumentale e cautelare della norma di cui all'art. 314/6 C.C. e la considerazione della primarietà dell'interesse della minore, suscettibile di manifestarsi divergente da quello dei genitori apparenti, che ne ha consigliato l'adozione in vista del verificarsi dei presupposti dello stato d'abbandono; previsione, quest'ultima, che non può certo ritenersi azzardata.

Nel reclamo avanzato dai coniugi Pavan non appaiono argomenti valorizzabili agli effetti della richiesta revoca essendo inconfutabile l'argomentazione del Tribunale per i minorenni che la minore Stefania Bruna Pavan Zuin risulterà figlia di ignoti una volta eliminata la finzione giuridica che la fà figlia legittima di Fabio Pavan e Flavia Zuin. Del resto Codesta Corte altre volte (si rammentano le decisioni 4/79 reclamante Trotte e 19/80 reclamante Olivato) ha già deciso nel senso della inammissibilità.

Ad avviso del sottoscritto, meno giustificato è invece il provvedimento di allontanamento della piccola dai sedicenti genitori che potrebbe essere al di là delle esigenze di salvaguardia del suo interesse.

UFF. I 4/3/82 PROCESSO (JH)

015 ./.

... Il Tribunale per i Minorenni non avrà mancato di valutare i pericoli connessi con i mutamenti ambientali; ma se è sicura la conseguenza giuridica che il Pavan Fabio e la Zuin Flavia mai potranno essere genitori della piccola Pavan Zuin Stefania Bruna è anche altrettanto certo che l'istituto dell'adozione speciale, per giuste ragioni privilegiato dalla legge, non ha ancora escluso la sopravvivenza di istituti meno recenti cui subordinatamente potrebbe farsi ricorso quando i valori del diritto potrebbero esigere interpretazioni disumanizzanti.

Non sfugge a questo Ufficio la gravità dell'attentato contro la normativa di ordine pubblico del diritto di famiglia e la necessità di stroncare una vera e propria tratta di bambini che ha assunto negli ultimi tempi proporzioni allarmanti; ma se provvedimenti riparatori dovessero ripercuotersi anche sulla minore, oltre sui responsabili, ciò sarebbe veramente deprecabile.

Con questa premessa doverosa, va richiesta l'inammissibilità del reclamo.

P.Q.M.

Questo Ufficio chiede che la Corte d'Appello di Venezia, dichiari inammissibile il reclamo di Pavan Fabio e Zuin Flavia contro il decreto 16 ottobre 1981 del Tribunale per i Minorenni di Venezia.

Venezia, 23 dicembre 1981.

IL PROCURATORE GENERALE

UFP. I 4/3/82 PROCESSADO (UM)

PARTES. Poco leggibile!

EMBAJADA DEL URUGUAY
ROMA
JPJ/et SECRETO

Stefania Bruna

A E R O G R A M A

DE: Embajada de la República en Italia

AL: Ministerio de Relaciones Exteriores
Señor Ministro - Política Exterior - Embajador
Marques Seré.-

Roma, 5 de enero de 1982

Nro.: IV/5.9.-3

ASUNTO: Menor uruguaya Stefania Bruna.-

Con el presente remito la documentación recibida por valija diplomática, del Consulado General en Génova.
La documentación que se adjunta, traducida en esta Misión, fue obtenida en confianza por la Cónsul General y el Cónsul en Roma, del Fiscal General de la República en Venecia, bajo palabra de que la misma no iba a tener ningún tipo de difusión.
Los documentos que se adjuntan son:

- Telexpreso N°2189 del Ministerio de Asuntos Exteriores al Ministerio de Gracia y Justicia de fecha 17/XI/981, comunicando la solicitud de Uruguay;
- Telescrito N°14014 del Ministerio de Asuntos Exteriores a la Fiscalía de la República, al Tribunal de Menores y al Ministerio de Gracia y Justicia, de fecha 30/XI/81, donde comunica posible actitud del Gobierno de Uruguay respecto a los cónyuges Pavan y solicitando información

DEP. I 4/3/82 PROCESADO (UM)

.//

EMBAJADA DEL URUGUAY
ROMA
JPJ/et

SECRETO

A E R O G R A M A

DE: Embajada de la República en Italia

AL: Ministerio de Relaciones Exteriores
Señor Ministro - Política Exterior - Embajador
Marques Seré.-

Roma, 5 de enero de 1982

Nro.: IV/5.9.-3

ASUNTO: Menor uruguaya Stefania Bruna.-

Con el presente remito la documentación recibida por valija diplomática, del Consulado General en Génova.
La documentación que se adjunta, traducida en esta Misión, fue obtenida en confianza por la Cónsul General y el Cónsul en Roma, del Fiscal General de la República en Venecia, bajo palabra de que la misma no iba a tener ningún tipo de difusión.
Los documentos que se adjuntan son:

- Telexpreso N°2189 del Ministerio de Asuntos Exteriores al Ministerio de Gracia y Justicia de fecha 17/XI/981, comunicando la solicitud de Uruguay;
- Telescrito N°14014 del Ministerio de Asuntos Exteriores a la Fiscalía de la República, al Tribunal de Menores y al Ministerio de Gracia y Justicia, de fecha 30/XI/81, donde comunica posible actitud del Gobierno de Uruguay respecto a los cónyuges Pavan y solicitando información

4/3/82

.//

- respecto a adjudicación de la niña a otra pareja;
- Fonograma N°137/81 R.A.S. del Tribunal de Menores de Venecia al Ministerio de Asuntos Exteriores, del 2/XII/81, respondiendo al anterior;
- Cable N. MI 691/81 del Fiscal General de Venecia al MInisterio de Gracia Y justicia, del 7/XII/81, informando de la situación jurídica del asunto.-

URUIT

EMBAJADA DEL URUGUAY
ITALIA

4/3/82 (VM)

f. 18

— TRADUCCION

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

D.G.E.A.S. - Dpto. X

ASUNTO: Solicitud de informaciones

Referencias;

TELEXPRESO dirigido a: MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Dirección General de Asuntos Penales

- R o m a -

El Gobierno Uruguayo ha cumplido un paso formal ante nuestro Ministerio de Asuntos Exterires, para obtener la entrega de la niña Stefania Bruna Pavan Zuin que sería, según la solicitud, de nacionalidad uruguaya.

El caso ha sido recientemente objeto de algunos artículos de prensa: según lo referido por los perfodicos los cónyuges Fabio Pavan y Flavia Zuin, de Jesolo, se habrían dirigido, en enoviembre de 1980, al Uruguay, donde habrían hecho registrar el nacimiento de una niña, denunciándola falsamente como hija propia.

De regreso en Italia con la niña, habría sido abierto en su contra, ante el Tribunal de Venecia, un procedimiento penal por alteración de estado civil, mientras que la niña habría sido confiada, por el Tribunal local de Menores, a otra familia.

Para disponer de adecuados elementos de respuesta a la Embajada del Urugday, se ruega a ese Ministerio communicar lo que efectivamente resulte a propósito del asuntos y cual es, en este momento, la situación jurídica y práctica de la niña.

4/3/82
VMF

DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES. EMIGR X — ROMA
A LA FISCALIA DE LA REPUBLICA Y TRIBUNAL DE MENORES — VENECIA
MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.D.G. ASUNTOS PENALES — ROMA
TELESCRITO N. 14014 — 30.11/81

ASUNTO: Menor STEFANIA BRUNA PAVAN ZUIN

A continuación telexpreso N. 2189 dirigido Ministerio Gracia y Justicia y en referencia caso niña Stefania Bruna Zuin ilegalmente transferida en Italia por cónyuges Pavan, acusados alteración estado, Embajada Italia Montevideo comunica que autoridades uruguayas, sensibles a las consideraciones humanitarias que habrían impulsado cónyuges Pavan, están dispuestas a facilitar, procedimiento adopción legal por parte antedichos, en relación a los cuales no serían adoptadas disposiciones de carácter judicial siempre que regresasen al Uruguay con referida menor.
Ruégase comunicar si corresponde a verdad todo lo referido por la prensa, es decir que Tribunal de Menores Venecia habría confiado menor a otra familia, lo cual haría difícil solución proyectada.
Para disponer adecuados elementos respuesta Embajada Montevideo y facilitar solución, aun extrajudicial, del caso, ruégase comunicar urgentemente situación jurídica niña y cónyuges Pavan.

Por Ministerio Exteriores
Giacomelli

4/3/82
(VM)

TRADUCCION

FONOGRAMA

DE: Tribunal de Menores - Venecia-
A.: Ministerio Asuntos Exteriores - Emigración Xº- Roma
A: Ministerio de Gracia y Justicia - Dirección Asuntos Penales
Nº 137/81 R.A.S.
Objeto: Menor Stefania Bruna Pavan Zuin

Con referencia al Telec N. 14014 concerniente cáso niña de referencia, commico que la misma, por decreto 16 octubre 1981 N. 137/81 RAS ha sido asignada a pareja idónea elegida por este Tribunal.
Con respecto a ella, se ha abierto el procedimiento para la declaración del estado de adoptabilidad, que está pendiente.
La Fiscalía de la República ante el Tribunal de Venecia procede contra los conyuges Pavan Zuin por el delito previsto por el art. 567, ult. Código Penal. El Proceso ha sido formalizado y se encuentra en el P.M. para la arenga del Fiscal en público debate.
La misma Fiscalía inició también acción civil por suposición de delito.

Al Estado no le es posible una solucion extrajudicial del caso.

EL PRESIDENTE
Fdo. TOTI Dr. Giuseppe

Transmite: Ammendola
Recibe: Sebastiano - H. 10.35 del 2.12.81

Transmite: Belloni
Recibe: Serra - H. 11.35 del 2.12.81

4/3/82
(UM)

Venecia 7 diciembre 1981

DE FISCAL GENERAL VENECIA
A LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS PENALES DE GRACIA Y DEL PRONTUARIO - OFICINA I - MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA - ROMA
Y p.C. al Hon. Sr. Ministro de Gracia y Justicia Roma
N. M. I 691/81

Con refernecia a la nota del 28 noviembre 1981 de esa Dirección General - Oficina I A.P. prot. N. 131.113.4788/81 (recibida en esta oficina hoy) y al telegrama de petición del Hon. Sr. Ministro de fecha del día de hoy, commico cuanto sigue:

A continaución del informe del 23 diciembre 1980 del tribunal local de menores, el Tribunal de la República de Venecia ha iniciado acción penal contra las cónyuges Pavan Fabio y Zuin Flavia por el delito al que se refieren los artículos 119 y 567, párrafo II C.P, "por haber concertado entre ellos y de común acuerdo la formación del certificado de nacimiento relativo a Pavân Zuin Stefania Bruna del 3.11.1980 e inscripto en los registros de Rivera-Uruguay, sucesivamente transcripto en Italia, alterado el estado civil de la recién nacida, afirmando falsamente que la misma era su hija. Hecho punible en Italia, según el art. 9 párrafo II del Código Penal - Rivera Uruguay 3.11.1980".

El Juez Instructor el 4.09.1981 disponía la aplicación en vía provisoria de la pena accesoria a la que se refiere el art. 569 C.P., declarando, al Estado, Sólo el imputado Pavan Fabio quien perdió el derecho a la patria potestad de la menor y con ordenanza en esa fecha disponía la suspensión del procedimiento penal en espera de la resolución de la controversia civil de Estado, promovida por dicha Fiscalía con acta de citación del 10.10.1981.

Con fecha 16.10.1981 el Tribunal de menores suspendía a Fabio Pavan y Flavia Zuin de la patria potestad sobre Stefania Bruma Pavan Zuin y disponía el alejamiento de la menor de la residencia de los primeros confiándola a otra pareja (no conocida por esta Oficina).

Con fecha 24 octubre 1981 el Juez Instructor revoca la ordenanza de suspensión del procedimiento disponiendo la continuación de la instructoria

UIT I 4/3/82 PROCESADO (UH)

1-2-017

formal y el 4 noviembre 1981 avisaba a la Fiscalía de la República del depósito de los actos según el art. 369 del C.P.P.
El 2.12.1981 la Fiscalía solicitó el envía a Juicio de solamente Pavan y la absolución de la Zuin por insuficiencia de pruebas.
Conta la disposición del 16.10.1981 del Tribunal de menores ha sido presentado un recurso ante esta Corte por los cónyuges Pavan. Esta Oficina ha concluído solicitando la inadmisibilidad de la impugnación.
El procedimiento, llamado a la audiencia del 20.11.1981 ha sido postergado hasta el 21.1.2.1981.

PROCESADO (UM)

Fg - Dpto I

EMBAJADA DEL URUGUAY
ROMA
JPJ/et

CONFIDENCIAL

Stefania Bruna

A E R O G R A M A

DE: Embajada de la República en Italia
AL: Ministerio de Relaciones Exteriores
Política Exterior

Roma, 6 de enero
Nro.: IV/5.9.-9
ASUNTO: Menor uruguaya Stefania Bruna.-

Con el presente se remite el memorandum del Ministerio de Gracia y Justicia al Ministerio de Asuntos Exteriores, entregado el 23 de diciembre por el Subsecretario de Asuntos Exteriores Mario Fioret al Secretario Joaquín Piriz Jorge.

4/3/82 PROCESADO UM

EMBAJADA DEL URUGUAY * ITALIA *

URUIT

023

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS CIVILES Y PROFESIONES LIBERALES
OFICINA I

Prot. 1/55FG10 (81) 3225

MEMORANDUM

Asunto: Menor uruguaya Stefania Bruna Pavan Zuin

Con relación a las noticias trasmitidas por los Jefes de las Oficinas de fecha 23.12.1980, el Fiscal de la República de Venecia iniciaba acción penal contra los cónyuges Favio Pavan y Flavia Zuin por el delito al que se refieren los artículos (110 y 567 del Código Penal), con la imputación siguiente: "Por haber, concertado entre ellos y de común aucerdo la formación del certificado de nacimiento relativo a Pavan Zuin Stefani Bruna del 3.11.1980 e inscripto en los registros de Rivera-Uruguay, sucesivamente transcriptos en Italia, alterando el estado civil de la recién nacida, afirmando falsamente que la misma era su hija. Hechos punibles en Italia según el art°9 del Código Penal, realizado en Rivera-Uruguay el 3.11.1980".
Realizado el trámite formal y cumplida la instructoria con fecha 2.12.81 el Fiscal de la República solicitaba el envío a juicio por el delito mencionado sólo al conyuge Pavan y la aboslución de la señora Zuin por insuficiencia de pruebas; ahora bien los defensores de los imputados tendrán un plazo breve para examinar las actuaciones de la instructoria y presentar memorias, luego de que el juez instructor decidirá si absolvero enviar a juicio a los imputados. Luego del envío a juicio, deberá ser fijado posteriormente el debate ante el tribunal (órgano coelgiado compuesto de tres miembros). Con fecha 15,10.81 el Tribunal de Menores de Venecia, en virtud al art. 333 del Código Civil y con procedimiento en cámara de consejo, disponía suspender a Fabio Pavan y Flavia Zuin de la potestad sobre

DEP. I 4/3/82 PROCESADO VM

la menor y ordenaba el alejamiento de esta última de la residencia familiar siendo confiada temporariamente (esto interlineado manuscrito) a otra pareja, contra esta decisión del 16.10.1981, los cónyuges Pavan presentaban reclamo ante el Tribunal de Apelaciones de Venecia; la Fiscalía General competente concluía la inadmisibilidad del recurso; el proveso fijado para el 20.11.81 fue aplazado para el 21.12.81, en este último día la audiencia no puedo tener lugar debido a las inclemencias del tiempo que azotaron Venecia. La fiscalía de la República en Venecia promovió de oficio, con acto de citación de fecha 19.10.81 notificado a los cónyuges Pavan, controversia civil para determinar el falso estado de nacimiento de la menor; la audiencia para tal provedimiento fue fijada para el 15 de enero próximo, para el correcto desarrollo del mismo es necesario también el nombramiento de un curador provisorio que represente específicamente a la menor (art. 78 del Código de Procedimiento Civil).

Por tanto, actualmente, con relación al asunto de que se trata, están en vigor tres procedimientos distintos frente a órganos judiciales distintos: el proceso penal contra los cónyuges Pavan, que se encuentra pendiente en fase instructoria ante el juez instructor penal del tribunal de Venecia,; la controversia civil relativa a la falsa atribución del estado de la menor, que se encuentra pendiente ante el tribunal civil de Venecia; el procedimiento de voluntaria jurisdicción por la suspensión de la potestad sobre la menor, que se está desarrollando ante el tribunal de apelaciones de Venecia; sección especializada para menores. Se trata de juicios complejos con precisas normas de procedimiento a respetar, ante los cuales los cónyuges Pavan tienen pleno derecho de exponer sus propias defensas (art. 30 Constitución), valiéndose de la intervención de abogados. Por ejemplo, en el caso de reenvío a juicio del imputado, por parte del juez instructor, a continaución de la fase instructoria secreta, deberá tener lugar un amplio debate público ante el tribunal; y así, la controversia civil de estado civil debe ser primero instruida, mediante la presnetación de pruebas, del juez instructor, para ser luego discutida y decidida frnete al órgano colegiado, compuesto por tres personas. Cada juicio debe desarrollarse en tres grados (Tribunal, Apelación, Tribunal Supremo): las sentencias en materia civil son ejecutivas, por regla, depsués del juicio de apelación, mientras que, la sentencia penal de condena es irrevocable y sólo puede ser ejecutada después del juicio de casación (Tribunal Supremo).

DEP. II PROCESADO

Se hace notar que en el ordenamiento jurídico italiano, la magistratura constituye un orden absolutamente autónomo e independiente de cualquier otro poder (art. 101 de la Constitución); lo que implica que no existe ninguna relación jerárquica entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, y también el Ministerio de Gracia y Justicia desarrolla solamente funciones de carácter administrativo sin ninguna ingerencia sobre la actividad judicial de la magistratura, la cual más aún, está más que nadie atenta a que no ocurran violaciones de sus propias prerrogativas.

Además los jefes de las oficinas judiciales de Venecia se han visto sensibilizados al máximo sobre el asunto para que todo procedimiento pueda, en lo que sea permitido por las normas correspondientes, para que cada procedimiento pueda definirse con la rapidez esperada dado el interés demostrado al respecto por el Gobierno uruguayo y concretamente, los órganos judiciales venecianos están instituyendo y asumiendo decisiones con respecto al asuntos con especial rapidez y cuidado, como por otra parte se comprueba por las numerosas y complejas decisiones hasta ahora emitidas, ya mencionada. Por otra parte, se ha tenido noticia que recientemente un juez del tribunal de menores de Venecia se ha transladado junto al Cónsul uruguayo (tachado; en Génova) para controlar las (interlineado a mano: actuales) condiciones de vida de la menor.

Por otra parte, no puede ser omitido que el ordenamiento procesal italiano prevé la existencia de uan serie de órganos especializados justamente en la pecualiar tutela de los menores de edad: en primer lugar, el Tribunal de Menores y el Juez tutor. Además, la opinión pública y los que manejan el derecho hace tiempo se encuentran altamente sensibilizados acerca de los problemas de la tutela de la infancia y de la adopción especial de los menores en el exclusivo interés de ellos: entre otros el Parlamento italiano tiene en avanzado grado de estudio la reforma de la adopción interna y de la asignación a familias y la reglamentación de la introducción de menores extranjeros en Italia para su adopción (adopción internacional), con la finalidad de garantizar en cada caso la idoneidad de los ciudadanos italianos adoptantes y el efectivo estado de adoptividad y abandono del menor extranjero.

4/3/96 (VM)

(fdo. Director General)

026/264 1207

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (PCE)
MONTEVIDEO
170830FEB82.-

T.I.No.018/82.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

- Se solicita la captura de la siguiente persona: AICIDES FERNANDEZ CORREZ, hijo de Medardo y Exequiela, nacido el 21 de agosto de 1922 en la ciudad de Minas (Lavalleja) se desconoce cédula de identidad, profesión empleado. Causal: encontrándose bajo libertad condicional decretada por el Supremo Tribunal Militar, desconociendo su real paradero.-

Saluda a usted atentamente
Por el Jefe del Departamento III (PCE)
May.(NAV)
León Cabrera.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/2/82
Pasa a D-I
No. de Orden 021

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 FEB. 1982
Pasa a Archivo - Referencias
No. de Orden 12019

DEP I 18/2/82 PROCESADO (VT)

001/012

ARCHIVO

Uruguayo preso en El Salvador quiso suicidarse

Un ciudadano uruguayo preso en una prisión de Salvador, en Bahía, intentó quitarse la vida. Un compañero del detenido acusado de tráfico de drogas, consumó las propósitos de autoeliminación.

SALVADOR. Brasil. (UPI). Un joven uruguayo, preso y acusado de tráfico de narcóticos, intentó suicidarse esta semana en una prisión de Salvador, confirmó anoche la Policía.

Según informaciones del abogado Antonio Reis, Gabriel Dupetit, de 23 años, cortó sus muñecas el domingo, pero las autoridades del presidio donde se encontraba lo llevaron a un hospital y lograron salvarle la vida.

Dupetit intentó suicidarse "en protesta contra la lentitud de la Justicia en su caso y contra las malas condiciones de reclusión", según su abogado.

Las autoridades policiales confirmaron el intento de suicidio y dijeron que el detenido se encuentra nuevamente en su celda.

El joven fue detenido el 12 de enero en compañía de la alemana Bettina Hoyos, con una gran cantidad de narcóticos. La compañera de Dupetit se quitó la vida pocos días días después de ser detenida.

LA MAÑANA

17 FEB. 1982

JUSTICIA DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 FEB. 1982
Pasa a Despacho
No. de Orden 12020

DPTO I
Pl. VM.

001/01

Aperciben a Radio Sarandi

Por reportear un proscripto

El gobierno apercibió a CX 8 Radic Sarandi por haber realizado un reportaje, en setiembre pasado, al ex-legislador del Partido Nacional, aún proscripto, Carlos Julio Pereyra.

La nota fue realizada por el periodista Neber Araújo en su programa "En vivo y en directo", el 9 de setiembre de 1981 y reproducida luego, total o fragmentariamente, por varios medios escritos, ("Búsqueda" 106).

"La conducta de la mencionada emisora es violatoria del Acto Institucional Nº 4, por lo que deberá ser sancionada", dice la Resolución 2287-81 del Poder Ejecutivo, que lleva fecha 1º de diciembre y fue publicada el 4 de febrero último en el Diario Oficial.

La misma fue tomada luego de actuaciones cumplidas por la SEPLACODI y establece en sus dos artículos:

"1º) Aplícase una sanción de apercibimiento a la radio difusora CX 8 Radio Sarandi, por realizar un reportaje de carácter político en contravención a lo dispuesto por el Acto Institucional Nº 4".

"2º) Publíquese, comuníquese a la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y pase a la Jefatura de Policía para su cumplimiento".

Firman la resolución el Presidente de la República, Gregorio C. Alvarez y los Ministros del Interior, Yamandú Trinidad y Defensa Nacional Justo M. Alonso.

"BUSQUEDA"
17 FEB. 1982

RECIBIDO EN MDE
Ministerio de Defensa
Fecha de Entrada 17 FEB. 1982
Pase a Gráfico
No. de Orden 12021

DP E
PL Y
18/3/82

J.C.J.
S.I.D.
SECC.COM.
Mesa de Radio
MONTEVIDEO
170925FEB82/

ARCHIVO

C.C.C.A.-Solicita la captura de la siguiente persona: Blanco Alvarez Alicia

C.I.Nro.1.324.672, fecha de nacimiento el 04-DIC-53.

Ultimo domicilio Molinos de Raffo Nro. 796.

CAUSAL: encontrándose bajo el régimen de "L.V" no presentarse para su control en los plazos estipulados.-

Irradiado: Feia. S.C.C.-

Recibió: Sdo.1a. J. Ramírez.-

RECIBE UNA COPIA EL JEFE DE SERVICIO: _____

RECIBE UNA COPIA POR EL DPTO.I: _____

RECIBE UNA COPIA POR EL DPTO.III: _____

DEP I 18/2/82 PROCESADO (VH)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 FEB. 1982
Pasa a Operaciones Registro
No. de Orden 12022

001/01

12022

EMBAJADA DEL URUGUAY

1805/81-2240
JSC/FAS
Sra. de Seregni/Sra. de Mitterrand

A E R O G R A M A

No. 1805/81-2240

RESERVADO **Fecha: 7/12/81**

De: Embajada del Uruguay en Francia

A: Ministeri o de Relaciones Exteriores, Montevideo

Refmi aerograma No. 1805/81-2165 del 25/11/81, no se ha registrado ninguna nueva información al respecto. No ha sido posible obtener ningún dato sobre la visita privada de la Sra. de Seregni a la Sra. del Presidente Mitterrand, y tampoco se ha registrado ningún comentario de prensa, como no fuera la publicación del diario La Croix del 19/11/81, de la que se diera cuenta en nuestro citado aerograma.

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY - FRANCIA

URUGALIA

001/012 12031

17 FEB. 1982

Recibido - Archivado

12031

5/3/82

INTERIOR
Conocimiento

CLASIFICACION

PRIORIDAD

10/2/82

CIFRADO | CLARO

№ 88918

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 10/2/82 1650	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A012G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION / VIA RECEPCION Aéreo	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUES - BARCELONA ESPAÑA FECHA 10 de febrero de 1982

REFSU A093 SOBRE CARLOS ANDRES TEMESIO MAISONNAVE NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

HR 2110 (JD) Juan Bautista

DEP. I 24/2/82 PROCESADO (VM)

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

001/01

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 FEB. 1982
Pase a Archivo
No. de Orden 1203 7

DIPCIA UY 827

BUENOS AIRES , 9 DE FEBRERO DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO
DESTINO : DPTO CONSULAR

A043 - A EFECTOS PUEDA CORRESPONDER COMUNICASE QUE DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES REPUBLICA ARGENTINA INFORMO DIA HOY HORA 13.30 A CONSULADO BAIRES QUE POR VAPOR ATLANTIC CIUDAD DE BUENOS AIRES VIAJO HORA 8.30 DEL DIA DE LA FECHA , BEATRIZ ROSANA MANEIRO POLERO - POR HABERSE DECLARADO ILEGAL SU PERMANENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA STOP

CONURUARGE

A 2

T/E 220 (SJ)

DIPCIA UY 827

MEN

DPTO. I

001/01

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 FEB. 1982
Pasa a Cinematica
No. de Orden 12038

12038

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
MONTEVIDEO
214516FEB82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17/02/82
Pasa a Sec. Inteligencia Ejército
No de Orden 12039
ARCHIVO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN
FRECUENCIA: 6045 Khz.
OPERADOR: Sdo. Da. Costa.
OPER. DACT.: Sdo. V. Cantero

DEP. I
1.4.82
PROCESADO
TJ

MONTEVIDEO: Los Bancos y Financieras, principales beneficiarios de la política económica del régimen, comienzan a preocuparse ante el monto elevado de las deudas contraídas por la industria y el comercio, cuya situación es cada vez más difícil. Especialistas económicos señalan que las altas tasas de interés votadas por el régimen uruguayo como elemento principal para atraer capitales, se ha vuelto un arma de doble filo que amenaza sumir a toda la producción nacional en un estado de quiebra que arrastraría consigo un crak financiero. La iliquidez sumada a la crísis, ha hecho que los sectores de la producción y el comercio no hayan podido pagar sus deudas y debieron contraer otras nuevas. Los analistas subrayan que si bien hay numerosos sectores de la producción que pueden caer en manos de los bancos y las financieras, en caso de quiebras, los prestamistas no podrán beneficiarse mucho con ello, pués la propia política del régimen ha hecho de ellas actividades sin horizonte. Se agrega a ésto que el régimen y el equipo económico ha tratado de abatir las tasas de interés para alejar los peligros más inmediatos, pero las medidas no han producio el resultado esperado y el dinero sigue siendo excesivamente caro para el sector productivo duramente golpeado por la crísis. En este marco no causa sorpresa alguna a los observadores económicos que también ahora los partidos y financistas comiencen a preguntarse si la máquina no terminará matando al inventor.

MONTEVIDEO: Con el pretexto de que se trata de propaganda antinacional, miles de piezas postales que llegan al Uruguay son destruídas sin ser entregadas a sus detinatarios. Dado que el volúmen total habría sobrepasado las posibilidades de control en el edificio central de Correos, Oficiales de la Fuerza Aérea operan en una casa de Malvín donde son abiertas diariamente 600 cartas, 50 paquetes y unos 300 impresos, especialmente los que proceden de Italia, Francia, Suecia y México. Cartas o tarjetas de protesta por la situación de los presos políticos y reclamando su libertad, no se entregan a las autoridades sino que en muchos casos se destruyen lisa y llanamente. Fuentes responsables dijeron que incluso se han quemado sacos enteros de correspondencia. Actualmente los servicios de correos están bajo la intervención del Tte. Cnel. Silva Ledesma de la Fuerza Aérea.

LA HABANA: La lucha del pueblo de Uruguay y otros de América Latina por la libertad y la democracia fue apoyada en la declaración plenal del Xº Congreso Sindical Mundial que acaba de finalizar en esta ciudad. Tras combinados intentos intervencionistas y agresiones de Estados Unidos contra los pueblos del Caribe el congreso se solidariza con los trabajadores y el pueblo de Guatemala, Chile y Uruguay y de su dura lucha antifascista. Simultáneamente con ellos sostuvieron un encuentro los sindicatos de servicios públicos de América Latina. La reunión contó con la participación de representantes de Colombia, Costa Rica, Brasil, Uruguay, México, Nicaragua y Cuba y se convinieron aspectos para la celebración del Congreso de la Unión Internacional de Sindicatos de Ser-

vicios públicos a realizarse en Praga en octubre próximo. La delegación de la C.N.T. de Uruguay en el congreso distribuyó varios documentos, uno de los cuales fue la exhortación a la solidaridad internacional para salvar la vida de los presos políticos y sindicales. En las cárceles de Libertad y Punta de Rieles, dice, verdaderos campos de concentración de presos políticos y sindicales, se continúa sometiendo a los detenidos a un permanente hostigamiento y malos tratos. En los últimos días, continúa, familiares de los presos denuncian que se han acentuado los métodos represivos dentro de los penales en busca de la aniquilación física y espiritual de los detenidos. A más de 800 presos se les retiraron los recreos, los libros y las tareas manuales, se les molesta de noche para que no puedan dormir, incluso se les impide recibir medicamentos y alimentos que les proporcionan los familiares. El documento de la C.N.T. expresa que muchos de ellos llevan años en condiciones infrahumanas y que sólo la urgente y adecuada atención médica puede salvarlos del riesgo de muerte al que los ha expuesto la dictadura.

MONTEVIDEO: La vivienda sigue siendo el rubro más caro del costo de vida de los uruguayos. Las cifras oficiales tomadas en enero de 1981 a enero de 1982 muestran que el encarecimiento fue superior al 40%. Este incremento producido en medio de una crísis que arroja a miles de trabajadores al seguro de paro y que disminuye el poder de compra de quienes tienen aún una ocupación.

DPTO. I
PROC.
TJ.

Vo.Bo.
Por el Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.

002/02 12039

Dpto I

Adjto Ficha

LF 15/2/82 S.20

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

N. 88903

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
15/2/82 / 1325	RUY	A0662
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	TLX	

DIRIGIDO A: CONURUAZTE - MEXICO ..... FECHA 12 de febrero de 1982

REFSU A 972 SOBRE DIEGO ACHARD CANABAL NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

A 1

FTE 210 (ST) Juan Bautista

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela | FIRMA DEL REMITENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inform... de Defensa
D... 1
Fecha de Entrada 17 FEB. 1982
Pasa a Sec. Relac. Exter.
No. de Orden 12040

DEP. I 24/2/82 PROCESADO (JM)

001/01 12040

Foto. Dpto I. Ficha

CLASIFICACION 683 PRIORIDAD

LF 15/2/82 9.25

ARCHIVO

CIFRADO	CLARO

Nº 88906

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: 15/2/82 RECEPCION TRASMISION 1950	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RCU	Nº A0662
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Facsímil	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSULADO EN PARIS FECHA 12 de febrero de 1982

REFSU A03 SOBRE ARIEL ENZO UMPIERREZ MARTINEZ NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

A.1
HE 210 (SJ) Juan Bautista Berini

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
D 0 1
Fecha de entrada 17 FEB 1982
Pasa a Secc. Dirección
No. de Orden 12041

DEP. I 24/2/82 PROCESADO (UM)

001/01

Foto. Dpto I

CLASIFICACION G84 Fich

PRIORIDAD LF 15/2/82 9.20

ARCHIVO

CIFRADO | CLARO

N° 88905

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 15/2/82 1950	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RUM	N° 0762
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cud	Descifrado o cifrado por

DIRIGIDO A CONSULADO EN PARIS - FRANCIA FECHA 12 de febrero de 1982

REFSU A011 SOBRE ANIBAL CRISTIAN GIMENEZ MULLER NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

A.1
Hace saber (SI)
JUAN BALCAR Ltr.

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

DEP. I 24/2/82 PROCESADO (UM)

001/01

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 FEB. 1982
Pasa a Secretaría
No. de Orden 12042

12042

Montevideo, 18 de Febrero de 1982.-

SEÑOR

TTE.CNEL. ALFREDO LAMY.-

P R E S E N T E.-

Por la presente solicito a usted tenga a bien, siempre que lo estime conveniente, remitir los antecedente de:

- NICERATO AREVALO DUTRA.-

Oriental, soltero de 29 años.-

Profesión: Abogado.-

Hijo de Nicerato Arevalo y Beatriz Dutra Bottini.-

Domicilio: Faustino Carámbula No.1136 - Rivera.-

Saluda a usted atentamente.-

TTE.CNEL.

PEDRO [illegible]IPA.-

Sol. Natalio [illegible] Apoderado

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 FEB. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 12089

001/01

12089

PARTE [illegible]

Montevideo, Febrero 16 de 1982.-

[illegible] 06:00

[illegible]

[illegible]

14/01/982 [illegible] a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

14/01/982 [illegible] a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

14/01/982 [illegible] a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, habiéndosele levantado la incomunicación en el día de ayer.-

I)- [illegible]

II)- [illegible]

III)- [illegible]

.- [illegible]

El día de ayer, al no haberse hallado mérito para su procesamiento a la Justicia Militar, recuperaron su libertad los detenidos Flores [illegible], [illegible], Eduardo [illegible], Dalton Vil[illegible], Hernando [illegible], [illegible] y Acerdo [illegible], de quienes se informó en el [illegible].-

.- [illegible]

En la misma oportunidad, fueron conducidos a la Dirección Nacional de Información Naval los detenidos [illegible], quienes quedaron a disposición de la Justicia Militar, siendo liberados oportunamente por orden de la misma, por escrito 20/76.- [illegible] en su libertad.-

.- [illegible] 20/76.-

El día de ayer, a raíz de un procedimiento realizado por personal del Viaje 764 de Aerolíneas Argentinas, fue detenido [illegible], de nacionalidad uruguaya, oficinista, viudo de 30 años de edad, titular de la cédula de identidad nro.1.307.[illegible] (que le fuera hurtada), con domicilio en Jackson 1[illegible], quien fuera [illegible] de un semejante particular.-

Se registran en nuestros archivos antecedentes de la nombrada [illegible] concurrir a estas oficinas en el día de hoy, a [illegible] Dirección Nacional de Identificación Civil.-

.- [illegible]

Fue detenido ante la Seccional 7ma.de Policía la persona cuyos datos personales [illegible], de nacionalidad uruguaya, de 20 años de edad, titular de la cédula de identidad nro.4[illegible].45, domiciliado en Rocha, [illegible] de visita en nuestro país, alojado en [illegible], cuyo automóvil matrícula 30.060 de Función particular [illegible] con color rojo la siguiente inscripción: [illegible].-

Con intervención la Dirección de Policía Técnica y [illegible] realizadas hasta el momento no han arrojado resultados positivos.-

.- [illegible]

Atento a informaciones confidenciales recibidas en la [illegible] Dirección, de que en el balneario Puntas Coloradas (Depto.de Colonia) varias personas se reunirían a consumir marihuana, personal de esta Dirección procedió a realizar diversas diligencias en este día a tal efecto, logrando establecer: 1)- [illegible] Nova DAVAL [illegible], oriental, soltera, de 19 años de edad, con domicilio en calle [illegible] 1430, ced.id.nro.1.630.029-6; 2)- [illegible] oriental, soltero, de 21 años de edad, con igual domicilio que el anterior, ced.id.nro.1.[illegible]; 3)- [illegible]

SECRETO 01/02

de 20 años de edad, con igual domicilio, titular de la Ced.I.630.888-8; 4)- Hugo GONZALEZ BENTOS, oriental, soltero de 20 años de edad, domiciliado en [illegible], Ced.Id.1.572.966-0; 5)- [illegible] oriental, soltero, de 17 años de edad, nacido en Montevideo el 20/8/54, hijo de Roberto y [illegible]lba, domiciliado en Comercio 2188, Ced.Id.1.850.554; 6)- [illegible] oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en [illegible] titular de la Ced.I.514.557-2; 7)- [illegible] oriental, casado, de 30 años de edad, domiciliado en Santiago de Chile 1068 bis, ap.10, Ced.Id.1.241.089.-

De los interrogatorios practicados, se ha podido establecer que efectivamente, en forma periódicamente grupo se reúne en el mencionado balneario a fumar marihuana, la que es introducida proveniente de la R.F. de Brasil por Gabril DAVID SOSA, y ALVARO [illegible] (A) "el cura", quien no ha sido habido hasta el momento. En una oportunidad, la droga fué introducida por el detenido Hugo GONZALEZ BENTOS.-

De las inspecciones realizadas en los domicilios mencionados, con la correspondiente orden de allanamiento expedida por la Justicia competente, en los domicilios de los hermanos SOSA y BENTOS, se ubicaron cajas de fósforos acondicionadas para fumar el alucinógeno. Se prosiguen averiguaciones y se ampliará.-

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:20' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
[illegible],Jorge,uruguayo nacido 28/3/38.Pasap.Dipl.004291.

Hora 08:45' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
BARUFALDI,Delli,argentina nacida 27/10/27.Pasap.Dipl.853.-
[illegible],Susana,uruguaya nacida 8/7/41.Pasap.Dipl.3761.-

Hora 09:50' salida vuelo 505 de PLUNA con destino a Rio de Janeiro.
[illegible],Esperanza,uruguaya nacida 21/3/30.Pasap.Dipl.5413.-
[illegible],Carmen,uruguaya nacida 19/5/37.Pasap.Dipl.5447.-
[illegible],Selma,uruguaya nacida 15/6/66.Pasap.Dipl.5416.-

Hora 15:10' salida vuelo 941 de CRUZEIRO con destino a Rio de Janeiro.
[illegible],Hector,uruguayo nacido 19/9/19.Pasap.Dipl.002988.-
[illegible],Blanca,uruguaya nacida 27/2/19.Pasap.Dipl.003076.-

Hora 15:15' entrada vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Sao Paulo.
[illegible],Gyula,húngara nacida 26/8/28.Pasap.Serv.068868.-
[illegible],Fono,húngaro nacido 21/11/47.Pasap.Serv.027274.-
[illegible],Lonio,húngaro nacido 7/8/32.Pasap.común 164428.-
[illegible],Osvaldo,brasilero nacido 3/6/35.Pasap.Dipl.007075.-
[illegible],Alfredo,brasilero nacido 5/6/17.Pasap.Dipl.1221.-

Hora 21:40' entrada vuelo 160 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
[illegible],José,colombiano nacido 31/5/40.Pasap.Dipl.B-14750.-

IV)- INFORMACION GENERAL.-

PUBLICACIONES PUBLICACION MUNICIPAL [illegible] Y [illegible] ACTIVIDAD [illegible].-

DIVISION DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector principal

[illegible].-

JEFES EN JEFE
DEFENSA
18 FEB
Pase
No. de Ord

002/02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 FEB 1982
Pasa a Archivo - Depto I
No. de Orden 1

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

-ei Nro. 048/982.-

SECRETO

-17/02/982.-

SUBSECRETARIA

Despacho

INTERIOR
Conocimiento

14/11/981 - [illegible] a disposición del superior tribunal militar.-

14/01/982 - [illegible] disposición de la Just. Il. de Instr. de 5to turno.-

11/02/982 - Alberto [illegible], Luis [illegible], Roberto [illegible], [illegible] Benjamín [illegible], Adolfo [illegible], Jaime [illegible], Elton [illegible], Alba [illegible], Juan [illegible], Omar [illegible] y María [illegible], a disposición de la Just. Il. de Instr. de 4o turno.-

11/02/982 - Manuel [illegible] Gamarra, a disposición de la Just. Il. de Instr. de 2o turno.-

[illegible]

1.- [illegible]

[illegible] a lo declarado por los detenidos [illegible] del día de ayer, se procedió a la [illegible] Alejandro [illegible], [illegible] Eduardo [illegible], [illegible] Luis [illegible], [illegible] Carlos [illegible], [illegible] Jorge [illegible], [illegible] Luis [illegible], [illegible] Jorge [illegible], [illegible] Luis [illegible], [illegible] Jorge [illegible], [illegible] Luis

///...
Cont. del F. de N. NR 048/982.-

Hora 15:20' entrada vuelo 940 de Crucero Exc. de San Pablo.-
MIZUCHI Kauru, japonés, pas.dip. 1105980.-
Hora 15:30' salida vuelo 941 de Crucero dest. San Pablo.-
HARACHI Hara, israelita, pas.dip. 1469.-
Hora 15:50' salida vuelo 940 de Crucero dest. Bs.As.-
[illegible] Beatriz, esp. pas.dip. 780.-
Hora 16:30' salida vuelo 157 de Pluna dest. Bs.As.-
BERRUTI Carlos, urug., pas.dip. 5442.-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de A.A. dest. Bs.As.-
CARVALHO Jorge, urug., pas.dip. 2552.-
CARVALHO Maria, urug., pas.dip. 2551.-
Hora 19:30' salida vuelo 157 de Pluna dest. Bs.As.-
DI [illegible] Luis, urug., pas.dip. 4263.-

DPTO. I
PROC.

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SEC. ING. DE [illegible] DE DEFENSA
18 FEB. 1982
Pasó a
No. de identificación

002/02

[illegible]
1982
1

PARTE NRO.068/982.Rma.

Montevideo, febrero 18 de 1982.-

[illegible] DE GUARDIA ENTRE LAS 06:00' [illegible]

[illegible]

I)- [illegible]

02/[illegible] Carlos [illegible], a disposición del Juzgado Militar I- nstruc.-

14/11/[illegible] por [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción 1er.Turno.-

14/01/[illegible] Abierto [illegible], Jaime [illegible], Milton [illegible], Nilson [illegible], Julio [illegible] y Carlos [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción 3er.Turno.-

11/02/[illegible] Manuel [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de 2do.Turno.-

II)- [illegible]

[illegible]

III)- [illegible]

1.- [illegible] 30/76.-

[illegible] a nuestra capital, procedentes de [illegible] aéreo, pasajeros del vuelo de la carrera [illegible], fueron interceptados por [illegible] en control migratorio, las ciudadanas [illegible] María Natalia [illegible] Tula [illegible], oriental, ambas de 20 años de edad, titulares de la Cel.66.075 (extra viada), [illegible] en Villamelón Nro.3307, y [illegible] oriental, casada, de 25 años de edad, titular de [illegible] Nro. no recuerda [illegible] de la fuera nacida en [illegible], la [illegible] 9284.- En el primer caso, al no registrar [illegible], procediendo a requisarla, y en el segundo, al ser citada para presentarse en ésta en el día de hoy, a efectos de ser [illegible] ante la Dirección Nacional de Identificación Civil. En el segundo caso, a la tenencia de [illegible] requeridos por [illegible], fueron puestas a la disposición de la Jefatura de Policía de Maldonado, a [illegible].

[illegible] Nunez, y con [illegible] una policía [illegible] viajado desde la Jefatura de Policía [illegible], la [illegible] fue conducida a la misma.-

2.- [illegible]

En la noche de ayer, personal [illegible] en el [illegible] la [illegible] constitución de la [illegible] Teniente Uruguayo, [illegible] Ruiseñor y Cañada entre las 21:05 y las 22:30' con la asistencia de 35 personas [illegible] de disertantes [illegible] Cel.1.351.106-6; José Domingo [illegible] Cel.1.480.976; [illegible] Cel.1.386.893 y Danilo [illegible] del MAY [illegible] Cel. 1.211.060, [illegible] trajeron novedades.-

INTERIOR.-

[illegible] de ésta concurrió en la noche de ayer en [illegible] acto denominado [illegible], [illegible] relacionado [illegible] del [illegible], al que [illegible] acto en calidad el [illegible] Nathanael [illegible] se registraron novedades.-

4.- [illegible]

Hora 06:15' entrada vuelo 214 de [illegible] procedente de [illegible]. Michael.canadiense nac.10/12/42. [illegible] Pas.28296.-

Hora 11:50' salida vuelo 225 de [illegible] con destino a [illegible]. Nathanael.uruguayo nacido 17/3/52. Pasap. [illegible] 006819.-

Hora 15:15' salida vuelo 941 de [illegible] con destino a [illegible]. José.uruguayo nacido [illegible]/7/40. Pasap. [illegible] 0073.46.-

Hora 15:20' entrada vuelo [illegible] Nathanael, [illegible]

SECRETO 10/82

..//..

Hora 17:45° entrada vuelo 127 de LAN procedente de Santiago de Chile.
[illegible],Cinthia.[illegible] nacida 25/10/63.Pasap.Dipl.0.4579.-
Hora 17:45° salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
[illegible],Alida.uruguaya nacida 25/1/51.Pasap.Dipl.005371.-
[illegible],Camilla.uruguaya nacida 3/4/63.Pasap.Dipl.005377.-
Hora 19:15° salida vuelo 159 de [illegible] con destino a Buenos Aires.
[illegible],Ricardo.peruano nacido 28/7/27.Pasap.Dipl.000648.-
Hora 05:38° entrada vuelo UD-401 de AEROLINEAS URUGUAYAS proc.de Luxemburgo.
Sr.Comisario D.Sidney RISKIND de la Jefatura de Policía Montevideo.
Hora 15:20° entrada vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Rio de Janeiro.
MAY,Gyorgy.húngaro nacido 14/11/34.Pasap.común 12702.-
Hora 17:20° entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
[illegible],John.USA nacido 9/9/26.Pasap.Dipl.130512.-
Hora 17:45° entrada vuelo 127 de LAN procedente de Santiago de Chile.
[illegible]VIC,Slobodan.yugoslavo nacido 4/10/46.Pasap.común 136870.-
Hora 17:45° salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
[illegible]Y,Jann.USA nacido 4/7/51.Pasap.Dipl.144456.-
[illegible],William.USA nacido 22/6/45.Pasap.Dipl.129578.-
[illegible],John.USA nacido 9/9/26.Pasap.Dipl.130512.-
Hora 18:10° entrada vuelo 793 de UTAF procedente de Asunción.
[illegible],Patricia.USA nacida 23/8/48.Pasap.Dipl.142813.-
[illegible],.eley.USA nacido 31/8/64.Pasap.Dipl.142808.-
Hora 19:11° salida vuelo 126 de LAN con destino a Santiago de Chile.
[illegible],Helmut.chileno nacido 13/8/63.Pasap.Dipl.261/81.-
[illegible],William.USA nacido 21/2/46.Pasap.Dipl.118311.-
Hora [illegible]:30° salida vuelo 255 de [illegible] con destino a Bs.Aires.
[illegible],María.argentina nacida 1/5/62.Pasap.Dipl.57.-
Hora [illegible]:10° entrada vuelo 254 de [illegible] procedente de Bs.Aires.
[illegible],María.argentina nacida 27/10/27.Pasap.Dipl.853.-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 19/02/82
Pase a Secc. Archivo
Nº de Orden 12102

J.C.J.
S.I.D.
3ra. SUB-DIRECCION
150840FEB82

1117

APRECIACION DE SITUACION - SUBVERSION -

S/T/C

A - PARTIDO COMUNISTA.

1 - Posteriormente a su ilegalidad el P.C.U. adoptó una organización que le posibilita mantenerse a pesar de la limitaciones como un partido revolucionario marxista-leninista o sea:

- actuar como vanguardia de las masas, principalmente movilizando la clase obrera.
- utilizar la solidaridad del Internacionalismo marxista, aunque resulte dependiente de centros de poder exterior.-

Eso lo lleva a adoptar un funcionamiento, sin perder las características esenciales:

- Estructura Monolítica o Unidad Partidaria
- Su ideología
- Su contacto con las masas y su continuidad y permanencia en el Frente Interno.

El P.C. mantiene actualmente la DIRECCION elegida en 1970 en el XX Congreso Nacional (último que se realizó). El Comité Central, Comité Ejecutivo y Secretariado Nacional no se han modificado por no haberse realizado otros congresos, manteniéndose inclusive en sus cargos en carácter de "CONGELADOS" los integrantes detenidos.-

Las modificaciones registradas corresponden únicamente al agregado de algunos elementos de la Dirección del "Aparato Clandestino", que por la responsabilidad del cargo que ocupan, obligatoriamente los llevaba a integrar el Comité Central.-

2 - El P.C.U. actúa en dos campos nitidamente diferenciados:

- Interior

- Exterior

Con la siguiente organización:

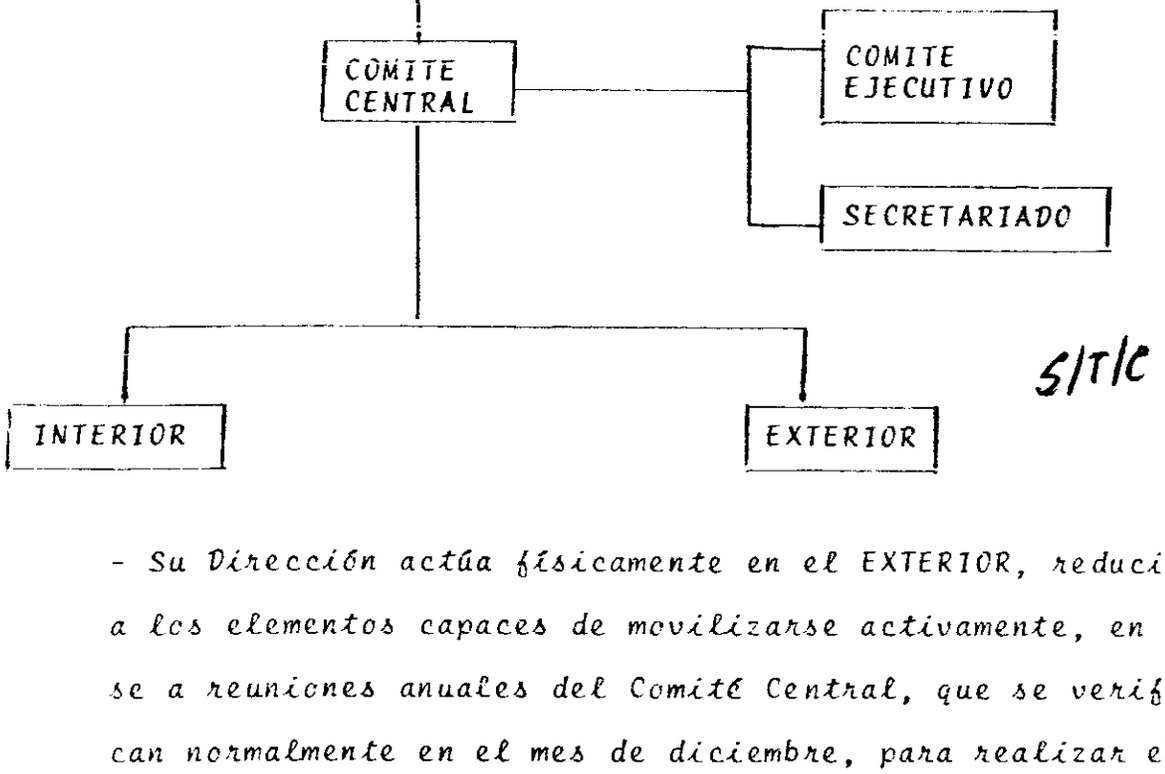

S/T/C

- Su Dirección actúa físicamente en el EXTERIOR, reducida a los elementos capaces de movilizarse activamente, en base a reuniones anuales del Comité Central, que se verifican normalmente en el mes de diciembre, para realizar el balance anual y fijar pautas para el siguiente. Es de destacar el peso de su 1er. Secretario RODNEY ARISMENDI en la Dirección del Partido, basado en su prestigio como teórico marxista-leninista a nivel mundial.-

3 - En el campo EXTERIOR toda la organización del P.C.U. tiende a :

- Procurar la Solidaridad Internacional en beneficios de los objetivos del P.C.U. a través de organismos de masas.
- Apoyar el campo INTERIOR
- Ganar espacio político en el Exterior para formar un "Frente Tácito de Pueblos y Gobiernos" de forma de poder aislar al gobierno uruguayo.-

LUGAR -	ACTIVIDADES -	DIRIGENTES
U. R . S . S.	- Principal apoyo político y material del PCU.	Rodney Arismendi

12102

	- Recíprocamente el PCU proclama su adhesión a la URSS y a su política internacional.	Enrique Rodríguez Reyes Daglio Alcira Legaspi Ricardo Saxlund
Otros Países de Europa Oriental Principalmente: R.D.A. BULGARIA CHECOESLOVAQUIA	-Proporciona apoyo político, Sindical a organizaciones estudiantiles y sociales; comunicaciones y propaganda. PRAGA:Sede de la Federación Sindical Mundial y de la Unión Internacional de Estudiantes(UIE)	E. Pastorino:Pte. de F.S.M. E. Viera Antonio Tamayo Guillermo Israel Antonic Grille: U.I.E. Benjamín Liberoff.
Países de Europa Occidental	- A través de PP. marxistas o afines recibe apoyo político fundamentalmente al F.A..- - A través de las organizaciones de masas de cada país recibe apoyo de organizaciones similares (CNT, FEUU, Org. de Derechos Humanos, Solidaridad que si bien no integran el PCU, el mismo tiene ingerencias en su organización.	Alberto Suárez Juan Deakakis Esteban Valenti Daniel Baldassary Ricarac Caritat Samuel Waistein 5/T/C
CUBA	- Proporciona apoyo político y material(Colonia de Uruguayos : cursos	Leopoldo Bruera

12102

	políticos y militares, bases de operaciones de tareas clandestinas, lugar de "castigo" para militantes del P.C.U..- -Recíprocamente el PCU proclama adhesión a CUBA y a una política internacional.	Osiris Muso Jorge Viera S/T/C
CENTRO AMERICA - NICARAGUA - EL SALVADOR - PANAMA - COSTA RICA	-El PCU apoya con militantes la actividad revolucionaria en la zona y recíprocamente es apoyado políticamente a través de los gobiernos involucrados y otros como ser Panamá y Costa Rica.-	
ARGENTINA	-Proporciona un Base de Enlace de la Dirección del PCU con un Aparato Clandestino en el Uruguay. -No promueve la militancia de la Colonia de Comunistas Uruguayos en la Argentina.- -Tiene contacto directo con el 1er.Secretario del PCU y el Comité Central con asiento en Europa Oriental.	Varios micmbros del Comité Central no identificados.

12102

La actividad fundamental en el CAMPO EXTERNO del P.C.U. es lograr apoyo de gobiernos, organismos, partidos, dando vida a

Organismos Uruguayos, que nuclean masas con la finalidad de su movilización.-

Dichas organizaciones no pertenecen al P.C.U. pero trata de captarlas en su beneficio mediante el mecanismo de:

- Infiltrarlas
- Apoyarlas económicamente
- Fijarles objetivos que le sirvan al P.C.U.

En efecto se puede distinguir claramente dicho accionar en:

- Frente Amplio
- Convergencia Democrática en Uruguay
- C.N.T.
- F.E.U.U.

4 - En el CAMPO INTERNO el P.C.U. actúa con una organización que incluye tres elementos:

- Centro Interior (Aparato Clandestino)
- Los detenidos y sus familiares
- El resto de los afiliados al P.C.U. que no militan actualmente.-
- La finalidad de su accionar es darle "continuidad" a la existencia del P.C.U. como vanguardia revolucionaria de las masas a pesar de haber sido declarado ilegal, y haber sido neutralizados sus mejores cuadros de Dirección.- S/T/C

Su organización esquemática sería:

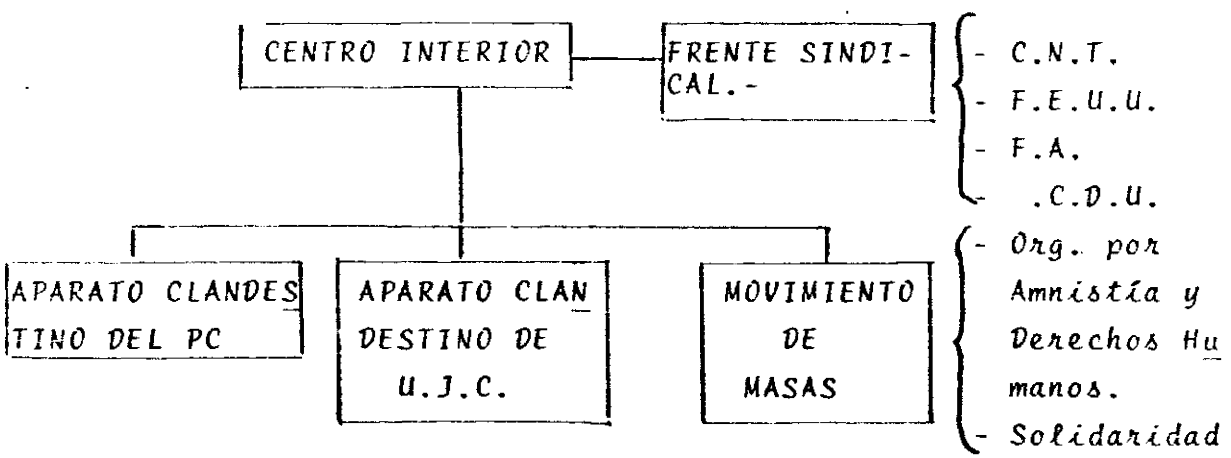

12102

Mediante sus militantes de Base, trata de llegar al resto de los afiliados no militantes del P.C.U. y U.J.C. para que éstos trasmitan la "línea Política" y los "objetivos" del PCU al seno de las organizaciones que integran el "MOVIMIENTO DE MASAS" y de esa forma tratar de unir el PCU en las masas.

- De la misma forma, actuar sobre los familiares de los detenidos con la finalidad de :controlar sus acciones y movilizarlos para ganar espacio legal, reconocimiento: respecto a los Derechos Humanos, Apoyo de Organismos Internacionales, denuncia de las situación de detenidos, etc.; crear conciencia entre la población de la existencia de "presos" a través de la denuncia y trabajar por la Amnistía.- 5/T/C

B - CONVERGENCIA DEMOCRATICA DEL URUGUAY (C.D.U.).-

Constituye la cristalización de una vieja aspiración del P.C.U. apoyada por el Ex-Senador Requerido WILSON FERREIRA ALDUNATE, la creación de un "Frente Amplísimo" opositor al Gobierno Nacional, con la incorporación, por lo menos aparente, de sectores de los Partidos Tradicionales al Frente AMplio. Pese a su aparente amplitud se ha visto disminuído por dos razones: ningún sector del Partido Colorado se incorporó a ellos y no ha podido funcionar dentro del país debido a que dirigentes del Partido Nacional, que respondían al Triunvirato, no han querido integrarse, algunos por discrepancias ideológicas y otros por razones de conveniencia táctica.-

En su esfuerzo de aislar políticamente a nuestro País, C.D.U. se ha transformado, para las organizaciones marxistas, en una cabecera de puente que le permite contar con el respaldo de las fuerzas Social-Demócratas, Democristianos y Ultra-liberales del Mundo Occidental, tal como lo reflejó una declaración conjunta de la Internacional Socialista, de la Unión Mundial de los Partidos Democristianos y de la Internacional Liberal, a la labor de

C.D.U. .-

Cuando este grupo es creado, JUAN FERREIRA SIENRA (hijo del Ex-Senador Requerido WILSON FERREIRA ALDUNATE), había desarrollado contactos con miembros del Departamento de Estado, legisladores y otras altas autoridades de los EE.UU., y con influyentes organizaciones de la política de la Administración CARTER, así como con sectores de la Prensa Liberal de aquel país, Con el advenimiento de la Administración REAGAN sus posibilidades de maniobra se han ido reduciendo en forma notoria.-

El apoyo de la Internacional Socialista a C.D.U. resalta a través de tres organismos donde ésta es representada:

- Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos.
- COmisión para la Defensa de los Derechos Humanos en el Uruguay y
- COPPAL (Comisión Partidos Políticos América Latina).-

Integrantes de la Fracción "Nuevos Tiempos" del M.L.N. con el tácito apoyo de WILSON FERREIRA ALDUNATE y su hijo JUAN R. FERREIRA, están actuando en EUROPA en representación de C.D.U., lo cual ha provocado protestas del P.S. y P.C. y de otros grupos que aparentan no desear verse involucrados con estas B.D.T..- 6/T/C

ORGANIZACION

a - En el Campo EXTERNO: está integrado por un Comité Ejecutivo permanente, formado por un Presidente, Secretario y Vocales; que está conformado por elementos pertenecientes al "Movimiento Por la Patria " del Partido Nacional, al P.C.U. y al P.S..-

b - Como medio de comunicación distribuye en el Campo Externo e Interno el "pasquín" C.D.U. editado en forma quincenal, haciéndose notar que dicha publicación está editada en formato y contenido, igual que el "pasquín" del P.C.U. "Desde Uruguay".-

C - MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN NACIONAL (TUPAMAROS)

1 - A principios del año 1980 el MLN (T) realizó un simposio a nivel directriz en C. PARIS donde fijó su estrategia políti

co-Militar a desarrollar en los Campos Interno y Externo.-
El objetivo estratégico de este movimiento es "la liberación nacional y el socialismo". Dicho objetivo lo piensan concretar cuando derrote a escala continental al "imperialismo", y por lo que podemos definir su estratégia como "continentalista".-
La misma es considerada de "guerra prolongada de clases" en el enfrentamiento de dos poderes (dualidad de poder) en todos los Campos del Potencial, combinando todas las formas de lucha en torno a la violencia revolucionaria y a su expresión más típica "la lucha armada".-
En dicho simposio se planificó construir el "Poder del Pueblo a lo largo de la guerra" y en todos los terrenos, de lo pequeño a lo grande, en la medida que se ejerce como tal. Serían elementos constituyentes de este poder:
- Las organizaciones Barriales, Sindicales y Estudiantiles
- La violencia de las masas y en forma más organizada "El Ejército del Pueblo".-

S/T/C

En su camino de construcción del poder fijaron hacer convergir distintas Fuerzas Políticas y Sindicales (F.P.S.) que cristalicen sus acuerdos en Alianzas, conformando distintos Frentes de acuerdo a las etapas de la lucha armada.-
Consideran que en determinada altura, es necesario crear el Partido Revolucionario para garantizar que dicho proceso cumpla con su objetivo "el Socialismo".-
El M.L.N. (T) fijó su "línea" como una aspiración de ser una vertiente en la construcción del PARTIDO: haciendo incapié en un Documento Interno N°1 donde mencionaban que debían "Empezar una lucha que será prolongada y no esperar prolongadamente una guerra que será corta".-

1 - Política de Alianzas.

a - Su política está encaminada principalmente a fortalecer el movimiento popular, y dentro de éste, deberán incrementar

las relaciones en las organizaciones que profundicen "el proceso hacia el socialismo". EL fortalecimiento del Campo Popular les permitirá en determinadas etapas, establecer acuerdos desde posiciones de fuerza con algunos sectores de "la burguesía".-

b - La organización desarrollará relaciones con organizaciones uruguayas y con las organizaciones revolucionarias de América Latina. Las mismas están abocadas a :

- Intercambio de experiencias
- Conocimiento mutuo
- Desarrollo tareas conjuntas.

S/T/C

En este aspecto en los últimos períodos las vinculaciones conocidas y directas con organizaciones no uruguayas han sido con el M-19 Colombiano en lo que a AMERICA LATINA se refiere.-

c - Antes de lograr unificar las distintas fracciones componentes y su presencia orgánica en el Campo Interno, esta E.D.T. acordó no presentarse como miembros del M.L.N., sino como representantes del proceso (Movimiento Popular). Consideran necesario revitalizar "La Corriente" , expresión política de los sectores más cercanos, que han tenido importancia dentro del Frente Amplio,y en el Movimiento Sindical fortalecer la tendencia Sindical Combativa en el marco de la C.N.T., creyéndola como la concreción unitaria más elevada de trabajadores uruguayos.-

d - En el orden latinoamericano, resolvieron proseguir con las organizaciones de la J.C.R. (Junta Coordinadora Revolucionaria) proponiendo la rediscusión de las "Bases de Acuerdo" a los efectos de adecuarlas a la situación actual, continuando con la política de intercambios de experiencias y apoyo mutuo. No excluyendo la vinculación con otras organizaciones de AMERICA LATINA.-

En este aspecto se tiene conocimiento de diversas reuniones

realizadas por la J.C.R. en los últimos períodos con participación de delegados de este B.D.T. a saber:

- NOviembre 1980 - en Brasil en el estado de R.G.S..-
- Diciembre 1980 - en Río de Janeiro.
- Marzo 1981 - en COSTA RICA
- Abril 1981 - en Puerto España - Trinidad Tobago
- Diciembre 1981 - En C. PARIS.

S/T/C

e - Organización y Funcionamiento

1 - En el Campo Externo: cuenta, amén de tener integrantes en organismos de fachadas internacionales, con los llamados :

- Comités Uruguay" (que funcionan en más de 30 ciudades, la mayoría europeas).-,
- "Colectivos para la Defensa de SENDIC" (Sede en PARIS)
- C.F.P.P.U. (Comité Familiares de Presos Políticos Uruguayos)- Comité Externo con sede en SUECIA (C.MALMO)
- GRISUR (Grupo de Información y Solidaridad Uruguayo) con Sede en GINEBRA, editando desde allí un pasquín mensual con ese mismo nombre que se distribuye en los Campos Externo e Interno.-

INTER PRESS SERVICE (I.P.S.)

La Fracción "Nuevos Tiempos" de esta B.D.T. efectuó inversiones conjuntamente con MONTONEROS en dicha Agencia noticiosa con central en C. ROMA en el año 1975.- Se ha detectado actualmente la presencia de integrantes de este grupo desempeñando tareas como corresponsales en distintos países como ser:

- WALTER MACHADO - en ITALIA (Ex-corresponsal de P.L. en Montevideo)
- ERNESTO GONZALES BERMUDEZ en FRANCIA(Ex-corresponsal año 1970)
- ALVARO BARRIOS LEMES en VENEZUELA (ex-corresponsal año 1970)
- GERONIMO CARDOZO en MEXICO(ex-Oficial F.A.U.)
- ROBERTO REMO BISIO en BRASIL
- ARHON AHANORIAN en ARGENTINA (Jefe de redacción de Prensa Latina en Buenos Aires).-

También actúan como "Corresponsalea especiales" MARIO BENEDETTI y EDUARDO GALEANO quienes escriben en la Revista "Nueva 76" de reciente aparición con sede en C.QUITO y que es provista de información por I.P.S., quién tiene como director de dicha filial en ECUADOR a MARIO DUISIN QUIROS ex-asesor de Comunicaciones del ex-gobierno marxista de SALVADOR ALLENDE.-

Es de resaltar que esta Agencia Noticiosa posee 50 filiales en el Mundo, y se trata de una cooperativa de periodistas y demás profesionales de la información, oriundos en su mayoría de países que conforman el llamado Tercer Mundo y fue reactivada en Abril de 1964 por el italiano ROBERTO SAVIO.- S/T/C

En mayo de 1981 I.P.S.-Tercer Mundo, eligió en ROMA un nuevo Consejo de Administración para el trienio 81/84.-

- Como Presidente de dicho Consejo fue elegido GABRIEL VALDEZ de nacionalidad chilena, quién en otros cargos fuera Ministro de RR.EE. de su país en 64/70. Fue electo Vice-Presidente para A.L. el Director Ejecutivo del Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, JUAN POMAVIA.

- La Agencia continúa manteniendo como delegado para Latinoamérica al argentino JOSE M. PASQUINI DURAN quién fuere redactor de "LA OPINION. de BUenos Aires y ex-Director de la filial I.P.S., actualmente en"REUTERS". Este elemento vinculado a la B.D.T. MONTONEROS, presta también servicios contratados por el gobierno mexicano en un proyecto de intercambio de información entre 15 países latinoamericanos. Dicho elemento está conectado a LILIAN ISLER vinculada a MONTONEROS quién se desempeña en el CENTRO DE INFORMACION de las O.N.U. para Uruguay y Argentina.-

PASQUINI DURAN conjuntamente con PABLO PIACENTINI, NEIBA MOREIRA y BEATRIZ BISIO STARICO figuran, como directores asociados de "Cuardernos Tercer Mundo" quienes impulsan la creación de un "Nuevo Orden Informático".- 01 12102

Es de hacer notar que esta Agencia en sus orígenes fue Agencia Oficial del gobierno Comunista polaco en la década del 50.-

- El M.L.N. en el último período ha reactivado lo que fuera su Frente Legal Político o de Masas en nuestro país e integrara el F.A. el "Movimiento Independiente 26 de Marzo" el cual está dirigido por una "Mesa Ejecutiva" de la cual dependen las "Agrupaciones de Base" en C. MEXICO, CARACAS, LA HABANA, RIO DE JANEIRO, y en C. MALMO, PARIS, BARCELONA y PALMA DE MALLORCA.=

El M.26 como aparato político del M.L.N. (T) edita los pasquines:

-"Boletín Informativo Mensual 26 de Marzo"

-"CUESTION" y Boletín del C.F.P.P.U.

S/T/C

Ambas publicaciones son impresas en SUECIA y su contenido está orientado a la campaña de desprestigio contra nuestro país en el exterior, para efectivizar la "solidaridad" mediante denuncias sobre presuntas torturas, desapariciones y detenciones, atraer nuevos adherentes, mantener informados a sus miembros, dar "líneas políticas" y mantener latente tanto en el Exterior como en nuestro país la vigencia de esta organización Terrorista.-

2 - En el Campo Interno: en el último período se ha detectado cierto funcionamiento, a nivel del Comité de F.P.P.U. como "Agrupación de Base" en C. MONTEVIDEO (o como lo titula la B.D.T. "FRENTE") quienes desempeñan tareas de información, sobre todo aquella que es coleccionada en los Establecimientos de Reclusión, Libertades Vigiladas, Detenidos y Procesados, utilizando canales familiares para coleccionar informes.-

Esta "Agrupación" está en enlace con la "Agrupación de Base" en RIO DE JANEIRO a quienes la B.D.T. pasó a llamar, como lo hiciera en anterior período con C. BUENOS AIRES, "RETAGUARDIA DEL FRENTE".-

D - PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO (P.V.P. ex O.P. 33).-

1 - Este grupo terrorista tuvo sus orígenes en la vieja Federación Anarquista Uruguaya (F.A.U.), planteando la lucha revolucionaria por el Socialismo, haciendo especial incapié en "desarrollar la lucha de las masas, especialmente de los obreros sindicales". Es así que el "SINDICATO" se transforma en

una herramienta fundamental de esa lucha, destinando la mayor parte de sus esfuerzos a organismos "SINDICATOS COMBATIVOS". La "Corriente Anarco Sindicalista" da especial importancia al Sindicato , hasta el grado de plantear, de que éste, es la herramienta Básica de Organización, en la lucha revolucionaria.

5/1/e Es deseable recordar de que en la década del 50, tomó fuerza una "Corriente Partidista", entre los anarquistas de C. MONTEVIDEO, quienes se plantearon la necesidad de crear una organización específica o "Partido" como elemento fundamental e indispensable y con la función de dirigir la lucha revolucionaria en todos los planos.-

En el Ultimo Período se comienza a vislumbrar varios puntos coincidentes en las "líneas Políticas" de esta B.D.T. con el M.L.N. (T) y el P.C.U., recordándose:

- que uno de sus actuales cabecillas HUGO CORES PEREZ, fue miembro del P.C. argentino de donde es oriundo, como así también la alianza P.V.P - Patria Grande fracción esta perteneciente al M.L.N. y la confluencia de integrantes de dichas organizaciones en la fracción "Tendencia Combativa" de la C.N.T. Así mismo es oportuno mencionar que la Federación Anarquista Uruguaya fue conjuntamente con otros seis grupos creadora en 1962 del M.L.N., integrando en aquel momento el Coordinador o Primer COmité Ejecutivo otro actual cabecilla, MAURICIO GATTI, del P.V.P..-

2 - Organización y Funcionamiento

- En el Campo Externo: este grupo en la actualidad cuenta con una infra-estructura en BRASIL, desde donde se imprime y distribuye su pasquín "COMPAÑERO" detectado en el año 1978, manteniendo permanentes elementos de enlace con C. BUENOS AIRES y MONTEVIDEO, para ingresar materiales de propaganda e información, no habiéndose logrado aún detectar su O.B..-

- En el año 1980 establecen en C. MADRID dos Elementos de

de Fachada conocidos como Editorial Cono SUr, y crean el Instituto de Estudios POlíticos para AFRICA y LATINO AMERICA (I.E.P.A.L.A.) donde se realizan cursos de distintos tópicos revolucionarios preparando sus miembros combativos.-

- Han agitado permanentemente el tema de los desaparecidos y en febrero de 1980 con el Movimiento Patria Grande lanzaron una proclama por la formación de un "Frente Anti-Dictatorial", el que toma forma en mayo de ese año con la creación del C.D.U. pero sin la participación directa del P.V.P..-

S/T/C

Impulsó la formación de dos organismos que se ocupan de los Derechos Humanos en Uruguay: el Secretariado Internacional de Juristas por Amnistía en Uruguay (S.I.J.A.U.) y la Asociación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos (A.F.U.D.E.)

- En el Campo Interior este B.D.T. posee una Estructura que le permite distribuir su propaganda y mantener sus enlaces en el Exterior.-

E - OTROS GRUPOS MINORITARIOS

1 - Partido Comunista Revolucionario (P.C.R.)

2 - Partido Socialista Revolucionario (P.S.R. ó P.S.T.)

3 - Grupo de Acción Unificadora (G.A.U.)

4 - Nucleos "Combate" de la IV Internacional.

Son elementos o grupos minoritarios que actúan en el Campo Externo, prioritariamiente en SUECIA, COLOMBIA y ARGENTINA, siendo sus ideologías: Maoístas, trokistas, marxistas y anarquistas respectivamente. Los mencionados, actualmente no tienen repercusión o peso en el Campo Interno, dedicándose a promocionar por sus órganos de Prensa los conocidos slogans anti-nacionales y mantener vigencia entre sus miembros.-

F - PARTIDO SOCIALISTA (P.S.)

Si bien no tiene una militancia numerosa estuvo muy activo el Ultimo Período, manteniendo contactos con la II Internacional (I.S.) que es una de las corrientes políticas dominantes en Europa Occidental y ya con ingerencias en nuestro continente.-

- El Partido Socialista Uruguayo se ha auto-proclamado marxista-leninista y revolucionario, habiendo de su seno en la década del 60, surgido numerosos integrantes del actual M.L.N.(T).-

2 - Organización y Funcionamiento.

Su estructura en el Campo Exterior es la siguiente:

- Unidad de Coordinación con sede en C. BARCELONA.-
- De esta Unidad dependen las Regionales EUROPA y AMERICA con sede esta última en SAN JOSE de COSTA RICA.-
- Como elemento propaganda imprime y distribuye en el Exterior el "Boletín Internacional Socialista" editado en BARCELONA.-
- El apoyo financiero previene fundamentalmente del P.S. Obrero Español; del Partei Van Ver Arheid (P.V.D.A.) de HOLANDA; del P.S. BELGA y del P.S. Unificado de la R.D.A..-
- AL igual que el P.C.U., sus esfuerzos están dedicados al C.D.U., al Frente Amplio y a la C.N.T.. Con respecto al F.A. sus dirigentes opinan que no se superpone con C.D.U., y que permitirá profundizar el triunfo de la "Clase Obrera", mientras que el C.D.U. tiene como meta derrotar la "Dictadura".-

EN el ámbito latinoamericano pidió su integración, conjuntamente con C.D.U. y G.A.U. a la Conferencia de los Partidos Políticos de América Latina (COPPAL) con sede en México.-

En el Campo Interno: mantiene un Comité EJecutivo integrado por cinco miembros. La tarea actual de este Comité, es vincular nuevamente a viejos "cuadros" políticos y sindicales, esforzándose en particular en estos últimos y orientados los mismos a los siguientes gremios: AEBU, ANCAP, salud, textiles, metalúrgicos y gráficos y digitando también la acción de la COmisión Nacional de Derechos Sindicales, quienes editan el periódico "PRESENCIA".-

G - FRENTE AMPLIO.

En el Campo Externo cuenta con una Secretaría Ejecutiva y una Mesa Permanente con sedes en C. BARCELONA y MEXICO. EN el

Ultimo Período tuvo activa participación en la campaña contra el cronograma Político y en favor del NO en el Plebiscito y actualmente junto al C.D.U., agita el lema "Que se cumpla la voluntad popular", propugnando por la elección de una "Asamblea Constituyente". Impulsa a su vez una vigorosa campaña por la libertad de su ex-líder LIBER SEREGNI, habiendo formado comités con ese fin, en distintos países.-

5/T/C

CONCLUSIONES

1 - Las organizaciones Político-Militares desarrollan su actividad desde el Campo Externo, en base al apoyo dado por el M.C.I.. En el Campo Interno su estrategia está destinada a mantener su presencia, donde se destaca la actividad de propaganda a través de distintas publicaciones y emisiones radiales que tienen sus estructuras en el Exterior, manteniendo dentro del país sus "cuadros" de información y distribución, éstos últimos en el mínimo nivel.-

- El P.C. mantiene su actividad político-clandestina en base a cuadros de bajo nivel cuyos medios han sido desarticulados en el actual Período, complementando su accionar en el área gremial a través de la C.N.T..-

- El M.L.N. (T) actúa fundamentalmente en el Exterior, particularmente en el área de propaganda y manteniendo una presunta actividad política a través del Movimiento 26 de Marzo.-
Este Movimiento edita distintas publicaciones algunas de las cuales ingresan al país.-

- P.V.P. es la B.D.T. actualmente más activa, actuando principalmente en el Campo Externo y particularmente en ESPAÑA y BRASIL, donde desarrolla una intensa actividad de información y propaganda.-
Existe una pequeña infra-estructura montada en el Campo Interno, presuntamente poco desarrollada y orientada a la reproducción y distribución de la propaganda que reciben desde BRASIL y ESPAÑA.-

S/T/C

2 - De las organizaciones Político-Subversivas. C.D.U. por su actuación permanente en el Campo Externo y los vínculos del Ex-Senador FERREIRA actualmente en el Campo Interno, es la que más seriamente puede afectar la Seguridad, generando problemas internos que pueden continuar siendo capitalizados por las organizaciones Político-Militares clandestinas, particularmente en el actual Proceso de Transición.-

017/17ª 12102

J.C.J.
S.I.D.
SECC.COM.
MESA DE RADIO
MONTEVIDEO
191045FEB82

ARCHIVO

C.C.C.A.- Solicita la captura de la siguiente persona: Vigano Pastrana Ruben Walter, C.I. 1.684.229; C.C. NKC 7.842, fecha de nacimiento 9 de Setiembre de 1947. Último domicilio conocido Calle García Morales . ro.1277 Apto.6.
Categoría 8. Libertad definitiva, incluyéndose bajo el régimen de (L.V.) a cargo de Rojo 7, hacer abandono de domicilio sin comunicar a la unidad de control .-

TRAS: ACUSIA.- C.C.C.A.-

REC: Sgo. MARTINEZ.-

ACUSE: 1 COPIA [illegible]:

ACUSE: 1 COPIA POR EL DEPTO.I:

ACUSE: 1 COPIA POR EL DEPTO.III:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 FEB. 1982
Pasa a Mesa Entrada - Despacho
No. de Orden 12105

DEP. I
19 02 82
PROCESADO
JM

001/01

- Sol. Ant Nº. 195/82 de Sec/SID
- P I (A) 2 : 050/82 a D.N.I.I.

N°279/82/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

S/A (E)

Montevideo, 17 de febrero de 1982.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

ACOSTA MARTINEZ, Rolando Daniel
BALTAR TABAREZ, Jorge Ruben
CALDEYRO BARCIA, Roberto
de ALAVA GRANESE, María Beatriz
SAZBON SAZBON, Clemente
HOFSTADTER COLM, Raúl Jorge
PADULA DELBONO, Miguel Ruben (URGENTE)
MARSIGLIA CICALESE, Javier (URGENTE)
MILA DEMARCHI, Juan Luis

DEP. I PROCESADO C

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DARDO RUIZ

18 FEB.

CC/sb

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 FEB. 1982
Pasa a Subjefe
No. de Orden 12106

19/II/82
381

001/07

12106

ANTECEDE SERIE ___ Nº Folio 12

12

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día Mes Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. + BALTAR TABARES JORGE HERNAN / V. (SAL)
   Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)
2. 16 NOV 1942 Montevideo Casado
   Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil
3. Cédula de identidad: 739.807 de Montevideo C. Cívica B.P.B. 9276
4. Organismo (s) donde trabaja: Dirección de lucha contra la Fiebre Aftosa (M.A.P.)
5. Cargo que desempeña: Encargado de Dirección

DEP. I PROCESADO C

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Doctor en Medicina Veterinaria
7. Domicilio particular: 21 de setiembre 2535 Aº 10
8. Teléfono particular: 706090 Oficina Fondo 136 Otros Fondo 101 int. 001

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Seminario de Areas libres y Reunión Técnica OCSALPA
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Panamericano de Fiebre Aftosa Rio de Janeiro BRASIL
3. País u organismo que ofrece la beca: Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
4. Fecha de comienzo de la beca: 8 MAR 82 Fecha de término: 12 MAR 82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección General de los Servicios Veterinarios.

002 12106

Hoja 13

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Seminario y Reunión anual de CEMILPA a la que asisten los Directores de los campos contra la aftosa de América del Sur

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

DEP. I PROCESADO C

1. Materia: Diagnóstico de Peste Porcina Africana

Institución y lugar en que se usó: Plum Island Animal Disease E.E.U.U.

Fecha de iniciación: 18 JUL 78 Fecha de término: 28 JUL 78

Autoridad que patrocinó la candidatura: D.G.S.V.

2. Materia: Seminario Internacional de control de vacuna anti-aftosa

Institución y lugar en que se usó: C.P.F.A. Buenos Aires ARGENTINA

Fecha de iniciación: 23 OCT 78 Fecha de término: 03 NOV 78

Autoridad que patrocinó la candidatura: D.G.S.V.

3. Materia: Seminario Internacional de control de vacuna anti-aftosa

Institución y lugar en que se usó: C.P.F.A. Bogotá COLOMBIA

Fecha de iniciación: 03 NOV 80 Fecha de término: 14 NOV 80

Autoridad que patrocinó la candidatura: D.G.S.V.

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

003 12106

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / /

Pegue una foto reciente aquí

I). INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. + F. CALDEYRO | BARCIA | ROBERTO
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 26 Setiembre 1921 | Montevideo, Uruguay | casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 226.109 - 2 de Montevideo Cred. Cívica BCA 9457

4. Institución a que pertenece: Hospital de Clínicas, Facultad de Medicina, Universidad de la República O. del Uruguay

5. Cargo que desempeña: Profesor Director del Departamento Clínico de Perinatología

DEP. I PROCESADO

6. Domicilio particular: Mar del Plata 6829, Montevideo, Uruguay

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Participar en 3 reuniones de Perinatología (Marzo 18 a 30) y dictar un Curso de Perinatología en México D. F. (Abril 1-3).

2. Lugar en que se desarrollará: Heidelberg (Alemania), New York y Albuquerque (EE. UU.) y México D. F.

3. Fecha de iniciación: 17 Marzo 1982 Fecha de culminación: 2 Abril 1982

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

R Caldeyro Barcia

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... **Firma:** .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

004 12106

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Pegue una foto reciente aqui

DEP. I
PROCESADO

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SARICH — SARICH — CLEMENTE IV
   Apellido Paterno — **Apellido Materno** — **Nombre(s)**

2. 24/2/39 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — **Lugar** — **Estado Civil**

3. **Cédula de Identidad:** 717493 de Montevideo **Cred. Cívica** ASA 9267

4. **Institución a que pertenece:** Facultad de Medicina

5. **Cargo que desempeña:** Profesor Adjunto de Clínica Psiquiátrica

6. **Domicilio particular:** SARICH ORTIZ 1496/401

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. **Misión a cumplir:** invitación de Loma Linda University (California) School of Medicine para dos conferencias sobre Psiquiatría Transcultural

2. **Lugar en que se desarrollará:**

3. **Fecha de iniciación:** 3-5-82 **Fecha de culminación:** 2-6-82

4. **Misiones anteriores realizadas por el candidato. detallarlas al dorso de este formulario**

Clemente Sarich
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: **Firma:**

005 **Fecha:** 12106

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

C 1

(1ra. Parte)
281/82 25.II.982

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES I.S.

NOTA Nº 279/82/D DE SE.PLA.CC.DI..-

SEÑOR CORONEL DON ELBIO D. RUIZ - SE.PLA.CC.DI..-

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 279/82/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

DEP. I PROCESADO e

1 - ACOSTA MARTINEZ, Rolando Daniel
- SE APRUEBA -

2 - DE ALAVA GRANADE, María Beatríz
- SE APRUEBA -

3 - [illegible], Clemente
- SE APRUEBA -

4 - HOFSTADTER COHN, Jorge Raúl
- SE APRUEBA -

5 - [illegible], Miguel Rúben
- SE APRUEBA -

6 - MARSIGLIA CIDALESE, Javier
- SE APRUEBA -

7 - MILA DEMARCHI, Juan Luis
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director
Coronel
Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR CORONEL DON ELBIO D. RUIZ - SE.PLA.CC.DI..-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

006

121082

C 1

(2da. Parte)
281/82 25.II.982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 279/82/D DEL SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR CORONEL DON ALBIO D. RUIZ - SE.PLA.CO.DI..-

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - BALTAR TABARLZ, Jorge Rúben
- SE APRUEBA -

2 - CALDEYRO BARCIA, Roberto
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director
Coronel
Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR CORONEL DON ALBIO D. RUIZ - SE.PLA.CO.DI..-
COPIA - DEPA. ARCHIVO I - S.I.D.

007/07

SECRETO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo

170800 Febrero 1982

RP-08

Ref. Ant. Nº 197/82 de Jee/SID

P.I. Nº 029/982

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos en el Anexo Nº 1 del presente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales.-

B. Cualquier otra información que pueda ser de interés.-

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

25/2/82 PROCES. (MS)

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

JEFE FENSA
18 FEB. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 19 FEB. 1982
Pasa a
No. de Orden 12108

19/II/982
283

SECRETO

001/03

12108

ANEXO Nº 1 AL P. L. Nº 029/982 **Hoja 4 de 7**

SECTOR SERVICIOS INTERNOS

SECCION VIGILANCIA Y PROTECCION

FECHA..16-2-82.....

COMPAÑIA PARA LA CUAL TRABAJA...ALIDO CORREA.....

NOMBRE (Como figura en la Cédula de Identidad)..ROBERTO NELSON.....

RODRIGUEZ AVELLANEDA.....

CEDULA DE IDENTIDAD Nº..770.437.....EXPEDIDA.12-5-78..LUGAR..Mdeo...

FECHA DE NACIMIENTO...11-12-932....LUGAR...Mdeo.....EDAD...49 años.

CREDENCIAL CIVICA SERIE...888.....NUMERO..24.366.....

NOMBRE DEL PADRE...NICOLAS RODRIGUEZ.....

NOMBRE DE LA MADRE...ADELA AVELLANEDA.....

DOMICILIO ACTUAL..APOSTOLES 3520.....DESDE EL..31-I-65.

DOMICILIO ANTERIOR..APOSTOLES 3522.....

SI ES DEL INTERIOR, DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL.....;ESTUDIOS CURSADOS.Escuela Primaria.....

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS.Escuela Felippe Sanguinetti (Av.8 de Octubre).

TRABAJOS ANTERIORES (Lugares y fechas).....

mp. orge "ossini (Abreu 2362) . 1978-80.....

.....

T.510.

RODRIGUEZ AVELLANEDA, Roberto Nelson

C.I. 24 366

[illegible] 55053

DEI 25/2/82 PROC... (MS)

002 [illegible] 12108

55

NOMBRE: VIDART VERA, Miguel Angel
FECHA DE NAC: 10-10-60 MONTEVIDEO
C.I.: 1.700.825 MONTEVIDEO
C.C.: B.C.B. 32.315 MONTEVIDEO
DOMICILIO: DOMINGO ARENA 4620 MONTEVIDEO
NOMBRE PADRE: VIDART PAZ, Miguel (Reg. 26601-6)
NOMBRE MADRE: VERA, Juana Teresa
NOMBRE CONYUGE:

DEP I 25/2/82 PROCESADO IMS

NOMBRE:
FECHA DE NAC.:
C.I.:
C.C.:
DOMICILIO:
NOMBRE PADRE:
NOMBRE MADRE:
NOMBRE CONYUGE:

NOMBRE:
FECHA DE NAC.:
C.I.:
C.C.:
DOMICILIO:
NOMBRE PADRE:
NOMBRE MADRE:
NOMBRE CONYUGE:

NOMBRE:
FECHA DE NAC.:
C.I.:
C.C.:
DOMICILIO:
NOMBRE PADRE:
NOMBRE MADRE:
NOMBRE CONYUGE:

003/103

12108

CONAE

UTU
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

C. E. Nº 886413

ANTECEDE	N.o							
Serie								

RESERVADO

SIRVASE CITAR
N.o 84/82
EXP.

SD/UTU

Montevideo, 11 de febrero de 1982.

Señor Sub-Director del

Servicio de Información de Defensa

Cnel. Don Juan J. Pomoli

Por la presente solicito a usted tenga a bien remitir información sobre antecedentes ideológicos de las personas cuyos datos se adjuntan.

Saluda a usted atentamente.

Cnel. (OTO J. R. MASCIADRI
Sub Director General Interventor

Consejo Nacional de Educación
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
SUB-DIRECCION GENERAL
INTERVENTORA

19/II/82
301

JEFATURA DE INTELIGENCIA EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 19 FEB. 1982
Pasa a Sr. Subdirector
No. de orden 12114

001/08 - 12114

JEFATURA DE INTELIGENCIA EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 19 FEB. 1982
Pasa a Z
No. de identificación 1313

DEP. I
23 III 82
PROCESADO
6-1

RESERVADO

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DIVISION ADMINISTRATIVA

REGISTRO DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES

I - IDENTIFICACION

LUGAR	FECHA	ORDEN
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

DOMICILIO ACTUAL

AVENIDA	1710	402252	PAIS	DEPARTAMENTO
CALLE	NO	TARJETA TELEFONO	LOCALIDAD	

CEDULA IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	NACIMIENTO		
1.455.267	TED 19.719	3 12 33		
DEPARTAMENTO NO	SERIE NO	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

DEP. I PROCESADO 60

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS		
OR.	LEG.	EXTR.	S.	C.	D.	V.			

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	NO	APTO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

II - ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	TITULO OBTENIDO O GRADO
PRIMARIA					
SECUNDARIA					
PREPARATORIOS					
U.T.U.					
UNIVERSIDAD					
NORMAL					
INST. NORM.					
ESCUELA DE ARTES					
OTROS ESTUDIOS					

III - ACTUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA		ORATORIA DE TRASLAMIENTO		ACUMULA	
SI/NO	LUGAR	FECHA	LUGAR	SI/NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN

ASCENSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS ANTERIORES	LUGAR

002

12114

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

22/12/80

I- IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
[illegible]	[illegible]	Walter Hector

DOMICILIO ACTUAL					
CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
[illegible]	21303	10	-------	Montevideo	Montevideo

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
[illegible]	[illegible]	ASA	5995	27/VII/49	Montevideo	Montevideo

PADRE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
[illegible]	Semino	Miguel Angel

MADRE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
[illegible]	----------	Gloria Inmaculada

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS		
OR.	FC.	LEG.	EXTR.	S.	C.	D.	V.			
X					X			Andrea		
								Leandro		

CONYUGE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
[illegible]	Ortelli	Myrian Ivonne

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS				
CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
[illegible]	21303	10	Montevideo	Montevideo

DEP. I PROCESADO 6/1

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	Esc. [illegible]	Montevideo	55	61	
SECUNDARIA	7	Lic. Florida	Montevideo	62	68	
PREPARATORIOS	2	Lic. Nocturno	Montevideo	69	70	Prep. Completo
U.T.U.	5	I.P.A.T.E.	Montevideo	74	78	Técnico Mecánico
UNIVERSIDAD						
IPA DO						
INST. - CCT						
GRADUADO OTRAS						
OTROS ESTUDIOS	[illegible]	[illegible] Inglés	Montevideo	78	79	Superior Inglés
"						
"						

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
FECHA	LUGAR
[illegible]	[illegible]

ACUMULA		
SI	NO	ORGANISMO
	X	

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA			
FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR
		003	12114

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO. / SELECTOR	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

NACIONALIDAD		ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS
NAC.	LEGAL / EXTR.	S.	C.	D.	V.	

DEP. I
PROCESADO
6/7

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA						
SECUNDARIA						
PREPARATORIOS						
U.T.U.						
UNIVERSIDAD						
I.A.V.						
I.P. - C.C.T.						
MAGISTERIO URUAE						
OTROS ESTUDIOS						
"						
"						

SITUACION FUNCIONAL GENERAL

SUPLENTE DE LA DOCENTE	
LUGAR	

ACUMULA	
SI / NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

Nº	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROGRESO FONOUDA

CURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR
		004	

12 1 1

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES — BXX

I- IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
PALMERO	ETCHEGOYEN	MANUEL LUIS

DOMICILIO ACTUAL					
CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
8 de octubre	5079	—	—	MONTEVIDEO	—

CEDULA IDENTIDAD	
DEPARTAMENTO	Nº
MONTEVIDEO	538033

CREDENCIAL CIVICA	
SERIE	Nº
AUA	3450

NACIMIENTO		
FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
22 10 28	MONTEVIDEO	MONT.

PADRE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
PALMERO	BEFFA	MANUEL

MADRE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
ETCHEGOYEN	HERVINART	MARIA LUISA

NACIONALIDAD		
DR.	C.LEG.	EXTR.
X		

ESTADO CIVIL			
S.	C.	D.	V.
	X		

NOMBRES DE LOS HIJOS		
—	—	—

CONYUGE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
SAMUOLIS	RANGEL	NORMA BEATRIZ

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS				
CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
José A. CABRERA 3450	—	—	—	MONTEVIDEO

DEP. I PROCESADO 67

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	ESC. Nº 13	MONTEVIDEO			
SECUNDARIA	4	L. Zorrilla	"			
PREPARATORIOS	2	L. Nocturno	"			
U.T.U.						
UNIVERSIDAD						
INAEO						
INET - CCT						
GRADUADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS	CURSO COMO OFICIAL DEL EJERCITO HASTA EL GRADO DE MAYOR DE ART.					
" "	AUS. - CURSO BASICO DE SEGURIDAD, SUPERVISORES, - CURSO RIESGOS ELECTRICOS					
" "	3co. SEG. CURSO CONTROL DE PERDIDAS, ACCIDENTES DE TRABAJO Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL					
" "	INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO (CHILE) - ADMINISTRACION DEL CONTROL DE PERDIDAS					

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
FECHA	LUGAR
	MONTEVIDEO

ACUMULA		
SI	NO	ORGANISMO
X		

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA			
FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN
	—	—	—

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR
		005	
			12

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

V

NOTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
QUINTELA	ORTIZ	DUNCAN JULIO

DOMICILIO ACTUAL					
CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
20 de FEBRERO	2464	101	—	Unión	MONTEVIDEO

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
493.933	MONTEVIDEO	90A	4608	29/7/23		MONTEVIDEO

PADRE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
QUINTELA	LANG	RÓMULO ANTONIO

MADRE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
ORTIZ	PEREZ	BERTA ENRIQUETA

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS	
NAT.	LEG.	EXTR.	S.	C.	D.	V.		
X	—	—	—	X	—	—	LEONOR	JUAN RAMON

CONYUGE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
QUINTANA	BASTELICA	MARIA del CARMEN

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
JOSE ELAURI	397	—	—	MONTEVIDEO
TOMAS DIAGO	679	—	—	MONTEVIDEO

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA O CURSO
PRIMARIA	6	ESC. Rca ARGENT.				
SECUNDARIA	4	AGRADA FEMENINA				
PREPARATORIOS						
U.T.U.						
UNIVERSIDAD						
IPA						
INST. - CCT						
GRADUADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS	4	HIST. del ARTE				
" "	3	ESCULTURA				
" "	3	TECN. CERAMICA				

DEP. PROFESORADO 65

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
FECHA	LUGAR
19/6/43	MONTEVIDEO

ACUMULA		
SI	NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN
—			

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR
		006	12-1-4

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

42758

26 10 81

I- IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
CESPEDES	ROCCA	HECTOR JAVIER

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
MANUEL H. Y OBES 3889 apto.1					MONTEVIDEO

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
MONTEVIDEO	1.353.987	BPB	11971	2 9 54		MONTEVIDEO

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CESPEDES		HECTOR FERMIN

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
ROCCA	PETTINARI	MARIA TERESA

NACIONALIDAD				ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS		
OR.	LEG.	EXTR.		S.	C.	D.	V.			

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
DOMINGUEZ	FERREYRA	MARIA CRISTINA

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
A. FLANGINI	971			MONTEVIDEO

DEP. I PROCESADO 6/1

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA O CURSO
PRIMARIA	7	Fco. de Sales	Montevideo			
SECUNDARIA	5	Fco. Bauzá	Montevideo			
PREPARATORIOS	3	Bauza y Zorrilla	Montevideo			
UTU	4	C.D.I.C.C.	Montevideo			Bachiller y Técnico Sanitario
UNIVERSIDAD						
INSTITUTO						
INST. - CLT						
EGRESADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS		Centro Nac. de Tecn. y Prod. Industrial	Montevideo			AMA - IMA - TAM
" "		Inst. Sicol. Laboral	Montevideo			D.E.S.
" "		DECKER	Montevideo			Espec. Tuberías en co

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA		ACUMULA	
FECHA	LUGAR	SI - NO	ORGANISMO
19 6 76	C.D.I.C.C.		

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

ANO	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUNTOS OBTENIDOS	LUGAR
		007	12 1 14

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

VJG

I- IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
BOSCH	RAMIREZ	CONO HELDER

DOMICILIO ACTUAL Aus.

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
SAN FRUTUOSO	1177	2	385621		

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
478342-2		CAA	27932			FLORIDA
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
BOSCH	LEYDIA	JAIMEN

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
RAMIREZ	PERES	BLANCA IRMA

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS		
X				X		X	JOSE ANTONIO	CONO HELDER	
OR.	C LEG	EXTR.	S.	C.	D.	V.			

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CABRERA	PEREIRA	NORYS

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
SAN FRUTUOSO	1177	2	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	64	FLORIDA	57	63	
SECUNDARIA	2			64	66	
PREPARATORIOS	X					
U.T.U.	5	LEC	MONTEVIDEO	75	80	Técnico Constructor
UNIVERSIDAD						
INADO						
INET - CGT						
GRADUADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS						
" "						
" "						

DEP. I PROCESADO 607

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
16 VI 81	Cerrito y Bla. Artigas
FECHA	LUGAR

ACUMULA		
SI	NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA			
FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR
		008/08	12

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
ECONOMIA Y FINANZAS

SIRVASE CITAR

DC/01/82.-
G.M.-

A.d. Nº 148261

ARCHIVO

Montevideo, 17 FEB. 1982

Señor

Director del

Servicio de Información de Defensa

General Don Germán A. de la Fuente

P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

En relación al Oficio N°001/D-1/82 de ese Servicio de Información, referente al otorgamiento de Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos al funcionario Vicente Eustaquio Pereira Zabala, cúmpleme informarle la tramitación efectuada, conforme a lo dispuesto por el Numeral IV de las Disposiciones Complementarias al decreto N°352/78 de 9 de mayo de 1978.-

1°).- Se dio curso del oficio a la Contaduría General de la Nación, dependencia en la cual desempeña funciones la citada persona.-

2°).- La mencionada Unidad Ejecutora le notificó del otorgamiento de la categoría "C" y en el acto de notificarse, el funcionario expresó que iniciará el trámite de recurso.-

3°).- La Contaduría General de la Nación entiende necesario el mantenimiento del señor Pereira Zabala en sus funciones, en base a los argumentos que formula en su informe de 10 de corrientes, cuya fotocopia se adjunta.-

DPTO: I
CC)

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 19 FEB. 1982
Pasa a SE PUS COD°
No. de orden 12115

001/03 12115

Saluda a Ud. muy atentamente.-

CR. VALENTIN ABISMENDI ELGUE
MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

002 - 12115

[illegible] EN JEFE
[illegible] DEFENSA
[illegible]
Folio [illegible]
No. de [illegible]

Señor Ministro de Economía y Finanzas:

Esta Contaduría General de la Nación de acuerdo a lo dispuesto por las Disposiciones Complementarias para tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, Artículo IV D3 y E, cumple informar: 1º) En el día de la fecha, notificó al funcionario Vicente Eustaquio Pereira Zabala de que se le había otorgado Categoría "C"; 2º) Dicho funcionario expresó que iniciará el trámite de recurso; 3º) Esta Oficina entiende necesario que el citado funcionario permanezca cumpliendo sus funciones. El mismo se desempeña en el Centro de Computación a plena satisfacción de esta Dirección General, teniendo amplios conocimientos y una importante experiencia en la materia referida, que sería muy difícil de suplir; 4º) Respecto a emitir un juicio del funcionario desde el punto de vista ideológico. esta Dirección General expresa que en la Oficina, el mismo no hace ninguna manifestación limitándose a realizar sus tareas con dedicación y eficiencia, por lo cual, estimamos que su conducta futura. se mantendrá de esa manera; de lo contrario, se informará de inmediato.-

DPTO. I PROC. (CC)

003/03

12115

SECRETO

-29/04/82-

[illegible]

/ /82 - Carlos [illegible] DEGA VEREZ, a disposición del [illegible] a la Justicia.-

11/11/81 - Sr. Celeste AMAYO, a disposición de la Justicia Mil. de Instr. / de 3º turno.-

1-/01/82 - Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Humberto PEIRALLES, Enrique LOPEZ,/ Ruben PEREIRA, Alcibiades TECHERA, Juana LOPEZ, Milton MORALES, Alba BONILLA, Jesús EQUEN, Omar SILVA / , Aria MARTINEZ, a -/ disposición de la Justicia Mil. de Instr. de 4º turno.-

11/ /82 - Manuel [illegible], a disposición de la Justicia Mil. de Instr. de/ 2º turno.-

[illegible]

DPTO. I 3-3-82 JJ

/82 -1- A la hora 10:[illegible] fue citada a la Jefatura la persona de nombre Estela [illegible] TAMACHIA, la cual una vez comprobada su identidad, no fue privada de su libertad.-

[illegible]

1- [illegible] /16.-

DPTO. I 3-3-82 JJ

la hora 07:30' del día de ayer, acudió al Hogar de la Carretera / [illegible], Ivette PEIRANCE PACHO, [illegible] 19, [illegible] 1774770 (extraviada) [illegible] 2219. Posteriormente fue conducida a la Jefatura y una vez allí [illegible] de los cuales se le privó de su libertad.-

- [illegible]

El día de ayer, personal de esta Jefatura concurrió a la calle [illegible] Martín 1319 donde se llevó a cabo la Asamblea Constitutiva de la Asociación Laboral de Obreros y Empleados de la empresa PRALER S.A., la misma tuvo una asistencia de unas 50 personas, donde se leyó los estatutos, fueron aprobados por unanimidad, quedando constituida su sede en la calle San Martín 1319.-

DPTO. I 3-3-82 JJ

Posteriormente se concurrió a la calle Social 1319, donde se [illegible] / [illegible] Silva, donde se llevaría a cabo una reunión de asociados para [illegible] los estatutos de la constitución con el fin de constituirse en Sindicato Fabril. Al no haber número de asociados tales, la [illegible] / [illegible] antes mencionada no se llevó a cabo.-

1.- [illegible]

la hora 19:[illegible]' se llevó a cabo un procedimiento por [illegible] en la cual se encuentra [illegible] la causa, donde se [illegible] los [illegible] al momento los conductores se dejaban a salir.-

DPTO. I 3-3-82 JJ

A lugar a concurrencia personal de esta, entrevistándose con el Cte. de la Cía. Carlos LAGO PACAI y y al Subcomisario de Bomberos Walter Omar OTTONELLO [illegible] nos manifestaron que entre las 17:30' a 18:30' varios choferes, entre los cuales [illegible] se dejaban a salir en razón de que [illegible] hace tiempo atrás los conductores [illegible] encontraban molestos por las multas impuestas por los auxiliares [illegible] y cuando van a cobrar el sueldo algunas veces [illegible] descuentan que en un momento dado [illegible] un descuento préstamo o los $ 1.000.- por el pago de [illegible] multas.-

El problema habría llegado a su máximo punto en el día de ayer a razón de que los conductores le habían retirado la llave de encendido.-

Se prosigue las averiguaciones del caso.-

- [illegible]

hora 16:00' arribó Vuelo [illegible] de viajeros [illegible] procedente.-

[illegible] Joachim, alemán pas.dip. [illegible].-

[illegible] Fanny, uruguaya, pas.dip. [illegible].-

[illegible] César, uruguayo, pas.dip. [illegible].-

///...
Comte. P. de M. Nº 050/982.-

Hora 09:00° salió a vuelo 215 con rumbo desde Montevideo
Sr. Cnel. Jefe de la Sección de este Dirección don Adolfo [illegible] PAEZ
pas.dip. 5331.-
Hora 09:40° entrada vuelo 152 de Asunción proc. de Asunción
BATTA Raúl, sudafricano, pas.dip.06892.-
Hora 10:30° salida vuelo 151 de Asunción dest. Montevideo
AMADO Francisco, urug., pas.dip. 5431.-
CORDIANA Olga, urug., pas.dip. 5432 -
Hora 11:40° salida vuelo 793 de USAF dest. Montevideo
ARANDA Tomás, USA, pas.dip. 137864.-
Hora 15:30° salida vuelo 157 de Pluna dest. Montevideo
AIZAMA Rafael, arg., pas.dip. 1309.-
Hora 16:30° salida vuelo 940 de Cruzeiro dest. Montevideo
NAKAMATSU Adamo, japonés, pas.dip. 1200561.-
Hora 16:00° entrada vuelo 940 de Cruzeiro proc. de Asunción
BENIT Theodora, holandés, pas.dip. 10756.-
CUCHA Raúl, urug., pas.dip. 3252.-
GIANCARLO Clara, urug., pas.dip. 4772.-
Hora 17:00° entrada vuelo 244 de A.A. proc. de Asunción
CARTAGENA María, arg., pas.dip. 15802.-
SHILLIAN Hain, israelí, pas.dip. 6275.-

DEP. I
PROCESADO
JJ

/// /// /// /

Una Notoria Merma en Servicios de CUTCSA se Verificó Ayer

El Dr. Maeso Aclara Sobre el Tema

Una notoria merma en el servicio de ómnibus correspondiente a la empresa CUTCSA pudo constatarse en Montevideo en las últimas horas de ayer.

Voceros allegados a los cuadros funcionales de la referida compañía aseguraron a nuestros cronistas que la medida se fundamentó en las discrepancias resultantes de la aplicación de las nuevas ordenanzas de tránsito, a través de las cuales se ha constatado un sensible incremento en la aplicación de infracciones, a las que deben hacer frente los propios funcionarios.

Ante esta situación, EL DIA dialogó con el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Carlos A. Maeso quien sobre el particular dijo que "el problema no es en realidad laboral. Es esta una situación anormal y distorsionada, generada como consecuencia de la aplicación de las reglamentaciones de tránsito".

Recordó, asimismo, un hecho similar que se suscitó meses atrás y que fuera solucionado en conversaciones mantenidas entre el Ministerio de Trabajo, la empresa omnibusera y el sindicato. Aclaró que "todo se solucionó sin necesidad de estridencias, sin paralizaciones y sin perjudicar a los usuarios y los trabajadores".

Por último subrayó que es esta una situación anormal no prevista en la ley y por tanto ilegal. Por tal motivo —dijo— el Ministerio no puede intervenir directamente. No obstante ello, finalizó diciendo, las puertas del Ministerio están abiertas para solucionar —dentro de la ley— los problemas que se presentan en cualquier área de la actividad laboral.

Por otra parte, pudo saberse que los propios responsables de CUTCSA vienen buscando soluciones que puedan sobrellevar este trance, y que el mecanismo para el pago de estas infracciones se ajuste a lo que ha venido siendo aplicado hasta el momento, es decir que la empresa se haga cargo de la multa, descontándosela posteriormente al conductor.

Lo concreto, es que la reducción de servicios resultó evidente, y que a partir de las 9 de esta mañana habrán de reunirse representantes del Sindicato Autónomo del Omnibus y de la CGTU con el ministro de Trabajo y Seguridad Social, instancia en la seguramente, serán analizados todos los detalles de este episodio.

DEP. I
4-3-82
PROCESADO
(TJ)

EL DIA
19 FEB. 1982

001/ 02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 FEB. 1982
Pasa a Lic. Graffigna
No. de orden 12117

Personal de CUTCSA suspendió ayer servicios de transporte

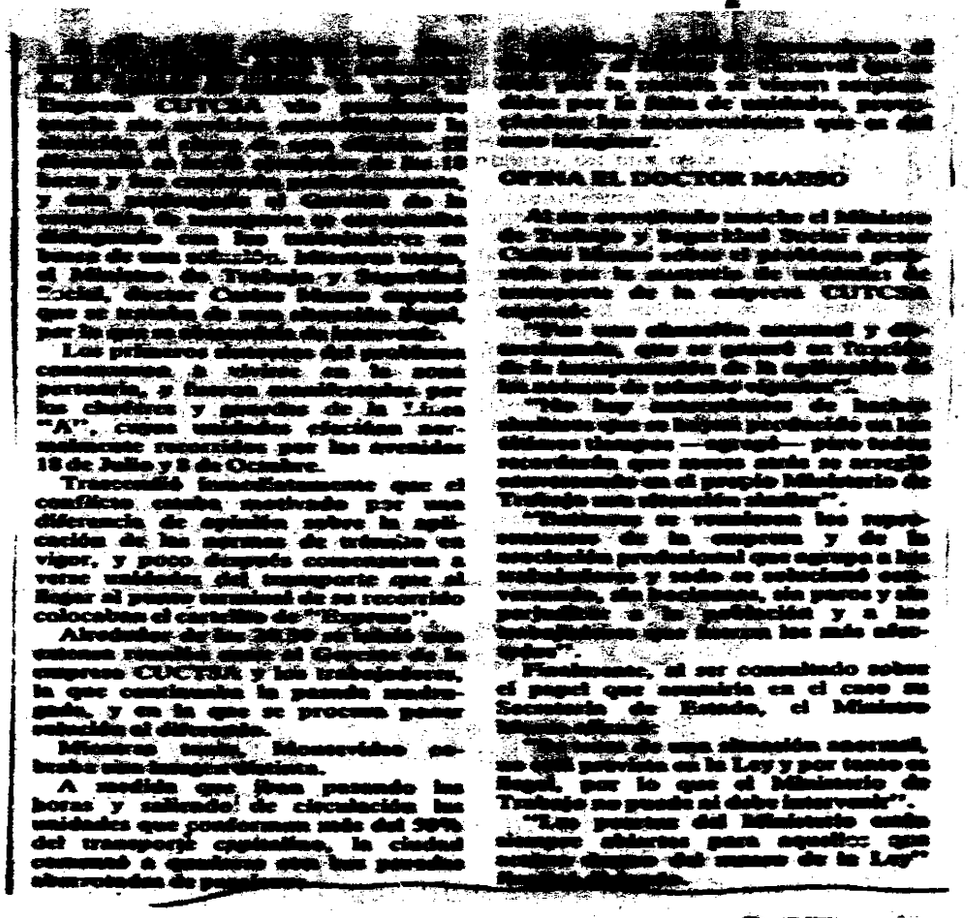

LA MAÑANA

19 FEB. 1982

DIP. I
4-3-82
PROTESTADO
(T)

002/021

Sarandí Grande: productores reclamaron urgentes medidas

La asamblea de la Asociación Rural de Sarandí Grande, realizada con la participación de aproximadamente 400 productores, formuló severas críticas a la conducción agropecuaria y la política económica.

Según consigna nuestro corresponsal en Florida, Juan José Rodríguez Gordon, la reunión celebrada en Sarandí Grande contó con la presencia de consejeros de la Federación Rural, especialmente invitados, y delegados de diversas entidades de la zona Sur.

El temario considerado por la asamblea estuvo integrado por el análisis de: ejecuciones, comercialización y mercados.

Escuchadas las distintas disertaciones y agotado el debate en torno a los temas, la numerosa asamblea emitió una declaración que guarda puntos de contacto con la formulada por la Asociación Rural de Productores de San Gregorio de Polanco, en la reunión gremial celebrada el sábado próximo pasado.

En sus aspectos más salientes, la asamblea solicitó la suspensión de las ejecuciones en forma oficial; la implantación inmediata de una política agropecuaria a largo plazo que permita el desarrollo de las empresas dándoles posibilidades en el marco económico en que se desenvuelven.

La asamblea decidió además, apoyar expresamente los puntos 4, 5, 6 y 7 de la resolución emitida por la Asociación de Productores de San Gregorio de Polanco, puntos éstos que básicamente, recuerdan que la Constitución prohibe la usura y ordena la reglamentación por ley del límite de interés a pagar por los créditos; insiste en la necesidad de completar en forma urgente la puesta en funcionamiento del Banco de Fomento; solicita -considerando la gravedad de la situación- con carácter de urgente al presidente de la República se sirva conceder la audiencia reiteradamente pedida por el Consejo Directivo y la Asamblea de presidentes de la Federación Rural del Uruguay; y reitera la vigencia de las resoluciones del Congreso Ordinario de la Federación Rural realizado en Durazno en 1981.

EL SUR NO SUFRE TANTO

Edgar Antonopazzo, directivo de la Federación Rural señaló que "la zona Sur del país, sobre todo la cuenca lechera, no está sufriendo la crisis como padece el Norte, donde la desesperación cunde en todos y a todos los niveles".

"No es porque no sufra" agregó, "porque su situación es de mayor flojedad respecto al ganadero, sino porque no ve la medida del problema".

Un aspecto parcial de la numerosa asamblea de productores rurales realizada en Sarandí Grande, con asistencia de directivos de la Federación Rural.

LA MAÑANA
19 FEB 1982

DEP. I
PROCESADO
FE
06.02.82

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19/02/82
Sección Biográfico
Nº de Orden 12118

001/01

Asumieron Los Nuevos Jerarcas Del Hospital Pereira Rossell

Presidió la Ceremonia el Ministro Cr. Luis A. Givogre

Las nuevas autoridades del Hospital Pereira Rossell fueron impuestas en sus cargos por el Ministro de Salud Pública, Cr. Luis A. Givogre, en una sencilla ceremonia efectuada en horas de la mañana de ayer en ese nosocomio.

En primer término se dio lectura del acta por el cual se designa al Dr. Ramón Rodríguez de Armas para ocupar el cargo de director del Hospital Pereira Rossell, al Dr. Américo Stábile y a la Dra. Marya Martirena de Cadazo como subdirectores, y al Sr. Daniel Muttoni para la función de administrador.

El Cr. Givogre manifestó seguidamente que "estamos en un hospital al cual queremos transformar en el verdadero hospital de niños y la verdadera maternidad de nuestro país, y que sea un ejemplo en sus prestaciones, en sus servicios, y todo lo que signifique la atención del binomio madre-niño".

Expresó asimismo que el Dr. Rodríguez de Armas "cumple perfectamente con todos los atributos inherentes a la responsabilidad que asume". Refiriéndose a los nuevos subdirectores, señaló que el Dr. Stábile es un especializado ginecólogo, mientras la Dra. Martirena lo es en administración de servicios de salud, por lo que colaborarán directamente con el director del hospital en la organización que quiere dársele. En cuanto al Sr. Muttoni, nuevo administrador, le dará "el cariz que corresponde a una verdadera empresa como debe ser este hospital". El Cr. Givogre dijo además que las nuevas autoridades gozan de su total y absoluta confianza para desempeñar los cargos para los que fueron designados.

Por último, agregó que al Dr. Cedres se le dará posesión en breve de su nuevo cargo de director del Hospital Vilardebó.

El flamante director del Hospital Pereira Rossel agradeció al Cr. Givogre el honor conferido, y al subsecretario de la cartera, Dr. Armando López Scavino, por todas las enseñanzas que le ha dado en materia de salud.

Dirigiéndose a los médicos y funcionarios del nosocomio, pidió su colaboración, acción, trabajo y seriedad, "para poder cumplir con los objetivos del Ministerio. Que todos en el remero rememos en el mismo sentido, porque los que lo hagan en sentido contrario no nos podrán acompañar", dijo, agregando que el desafío está destinado "a llevar este hospital a los niveles y a los requerimientos que las nuevas autoridades de Salud Pública quieren para la atención materno-infantil".

Asistieron al acto, además del ministro y del subsecretario, el director general de la Salud, Dr. Hugo Damasco, autoridades de dicha Secretaría de Estado y médicos y directores de servicios del hospital.

PROC: AD

EL DIA

19 FEB. 1982

001/81

Servicio de Información y Archivo
Fecha de entrada 19 FEB 1982
Recibido
No. 12119

La vida sindical

ENTREVISTARON AL MINISTRO DE TRABAJO

El Comite Ejecutivo de la CGTU mantuvo una entrevista con el ministro de Trabajo Dr. Carlos Maeso y el subsecretario de dicha cartera contador Ramon Malvasio, el dia martes de esta semana. En la misma se discutieron temas referentes a la ley de asociaciones laborales, el salario, la desocupación y la sanción de las leyes que ampararán la negociación y contratación colectiva, el derecho de huelga, así como el fuero sindical. También anunciaron la visita al Uruguay del secretario general de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores —ORIT— Sr. Tulio Cuevas, quien ha asumido este importante cargo en el mes de enero en la ciudad de México.

CLINICAS: REUNION CON INTERVENTOR

El presidente de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clinicas, Lino Cortizo, se entrevistó con el director interventor de la Guarderia Universitaria, para plantearle las dificultades de los funcionarios de dicha institucion para abonar las cuotas fijadas.

El director interventor Sr. Hugo Tarigo señaló que está dispuesto a considerar los casos personales que se le planteen, dado que la guarderia cumple funciones sociales, pero no tiene casi apoyo oficial.

El dirigente gremial señaló su complacencia por mejorar cada vez más los servicios, así como quedó abierto un diálogo constructivo para el futuro.

CUTCSA: REPOSICION DE UN DESPEDIDO

El Sindicato Autónomo del Omnibus planteó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el injusto despedido de un activista sindical. Las gestiones dieron resultado, siendo repuesto el despido con pago de los salarios perdidos por entenderse injusta la medida.

METALURGICA: DENUNCIAN DESPIDOS

En momentos que los trabajadores de Metalúrgica Ferrando estaban abocados a la constitucion de su organización sindical, habiendo votado incluso a quienes serían los dirigentes provisorios para ser presentados al MTSS, fueron despedidos dos de los principales, que merecían la confianza de sus compañeros.

El caso fue planteado por dirigentes de la CGTU al Sr. Director Nacional de Trabajo, quien iniciara una investigacion, de cuyos resultados informaremos.

FIET: BREVE VISITA

Estuvo en Montevideo durante pocas horas, el dirigente de la Federacion Internacional de Empleados y Técnicos Sr. Edil Artegoitia, quien dialogó con dirigentes del sector, principalmente con el presidente de la Federación de la Salud, secretario de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, con quien ajustó detalles de las próximas actividades, así como de la intervención de sindicalistas uruguayos en seminarios que se realizaran en Caracas y en Buenos Aires.

FABRICA NAL. DE PAPEL: OBREROS AL SEGURO DE PARO

Seiscientos cincuenta obreros de la Fábrica Nacional del Papel han sido enviados al Seguro de Paro, vistas las dificultades que encuentra la empresa para su desarrollo de actividades. Se suma así a la larga lista de empresas cuyos obreros no tienen destino cierto en lo laboral.

INTERDEPARTAMENTALES: AUMENTO

Mantuvimos una entrevista con el secretario de la Asociación de Funcionarios de CITA Sr. José Susanich, Fernández, quien nos informó que por decreto se ha establecido un aumento de salarios al personal de conducción de carretera. Ese aumento, nos señaló para CORREO el mencionado dirigente sindical, como se debe aplicar sobre el sueldo o salario vigente al 31/1/82, significará un 16,5 %. Es importante, señala Susanich, que las empresas que no cumplan con lo dispuesto no verán homologadas sus tarifas, debiendo presentar fotocopia de la Planilla de Contralor de Trabajo expedida por la Inspección General de Trabajo, donde conste el otorgamiento del mencionado incremento salarial.

BANCARIOS: SE REORGANIZAN

Los empleados bancarios vienen realizando asambleas en sus centros de trabajo, para adaptar sus asociaciones laborales a la ley en vigencia. Así en la semana anterior realizaron asambleas los trabajadores del Banco de Londres, estando solicitadas para esta semana y la venidera reuniones de este tipo en los Banco Comercial Sudamericano, del Litoral y de Montevideo.

CASMU: REALIZARON ASAMBLEA

Se reunieron tambien con el propósito de reactivar su organización gremial los trabajadores del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay —CASMU— realizando un manifiesto entre los empleados donde solicitan mejoras salariales, antiguedad reconocida, liquidación del horario nocturno y hacen observaciones a la jornada laboral.

ALPARGATAS: TAMBIEN ASAMBLEA

Los trabajadores de la mencionada empresa, han manifestado su voluntad de constituir su organización gremial, habiendo para ello citado su asamblea que ha sido autorizada, en la cual nombraron sus autoridades y aprobaron los estatutos que serán presentados próximamente al Ministerio de Trabajo para su aprobación.

INTERIOR

PALMIRA: SINDICALISTAS EN MONTEVIDEO

A los efectos de lograr el reconocimiento del sindicato portuario, estuvieron la pasada semana dirigentes palmirenses de dicho gremio. Visitaron al Director Nacional de Trabajo, en compañia de dirigentes de la CGTU, señalándose posteriormente en la Oficina Laboral que el caso está a estudio.

PAYSANDU: GREMIO DE LA SALUD

Tal como informara CORREO quedó constituido en asamblea realizada el sabado de la semana anterior, el sindicato correspondiente en la capital sanducera, anunciándose para la semana entrante del presidente de la Federación de la Salud Sr. De Ocampo, quien señaló a nuestro cronista que asistira a una reunión con los nuevos dirigentes, así como con los trabajadores del Hospital Escuela para dejar constituido tambien su organizacion sindical.

En nuestro próximo numero daremos la constitución de la Asociación de Funcionarios de la Corporación Médica de Paysandu, el cual será registrado próximamente en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

MINAS: TRANSPORTE SE AGREMIA

Los trabajadores de las empresas "Expreso Minuano" y "Corporacion de Omnibus de Minas" han venido activando gestiones para formar sus respectivas sindicalizaciones y registrarlas en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de acuerdo con la ley de Asociaciones Laborales.

ARTIGAS: AZUCAREROS SINDICALIZADOS

Los trabajadores industriales de la empresa Calnu de Bella Unión han formado sugremio y se han registrado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social habiendo designado su comision provisoria.

VILLA RODRIGUEZ: VISITA DE AOEC

Dirigentes de la Asociacion de Obreros y Empleados de la Conaprole visitaron Villa Rodriguez donde estuvieron por 48 horas comprobando distintas anormalidades en la protección de los trabajadores que serán corregidas por las autoridades de la mencionada empresa.

Durante los proximos meses, nos dijo Yolio, presidente de la asociacion, visitaremos todas las usinas y comprobaremos la situación de los trabajadores en cuanto a la vigencia de los sueldos y salarios así como en lo que tiene que ver con la higiene y las condiciones de trabajo.

"CORREO"
19. FEB. 1982
3/3/82
DEP. I
PROCESADO
FE

JUNTA DE COMUNICACIONES
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 19/02/1982
Pasa a Sec. Biblioteca
Hs. de Orden 12120

12120

FUERZA AEREA. SUB.DIV.ENTRADA

[illegible]. [illegible]/prov.

SUB.JEFATURA E.M.C.F.A.(INTELIGENCIA).

Aerod.Mil."Gral.Pedro Zanni", 16 de Febrero de 1982.

SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nro. 009/82

DE: SUB.JEFATURA A.2 PARA: S.I.D.

ASUNTO: Se solicita información del siguiente ciudadano.

NOMBRES Y APELLIDOS: Juan Bautista SCHROEDER OTERO

FECHA DE NACIMIENTO: 4 de enero de 1930

LUGAR DE NACIMIENTO: Montevideo

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: Céd.de Identidad No.557.839, Credencial Cívica Serie AKB No.3528.

DOMICILIO: Alejandro Schroeder 6545.

GRADO O TITULO: Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

EL SUB.JEFE DEL E.M.C.F.A.(INTELIGENCIA).

SCHROEDER(AV.)

EDUARDO MORTE.

17/2/82

306

1328

001/01

RESERVADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
19 FEB 1982
Pasa a Soc. Antecedentes
No. de Orden 12124

FUERZA AEREA.

2DA.DIV.EMGFA
(INTELIGENCIA)
IRS/mvv.

SUB.JEFATURA 2.DIV.E.M.F.A.(INTELIGENCIA).

Aerop.Mil."Gral.Boiso Lanza", 16 de:Febrero de 1982.

Solicitud de Antecedentes No. 002/82

DE:SUB.JEFATURA 2.DIV. PARA: S.I.P.

ASUNTO:Se solicita antecedentes de los siguientes ciudadanos:

No.1)Walter Antonio BOUTEU ARENTILAS

Nacido el:2 de Diciembre de 1952 Montevideo

C.I.No.:427.102 C.C.Serie:ASA No.5818

Domicilio:26 de Marzo 3469.

No.2)Walter GARREM COPELLO

Nacido el:21 de Abril de 1937 Montevideo

C.I.No.:766.902/1 C.C.Serie:B.V.A.No.15.960

Domicilio:Luis Batlle Berres 5010.

No.3)Washington Tomás Pereira Arias

Nacido el:10 de Diciembre de 1946 Paso de los Toros

C.I.No.1.578.002 C.C.Serie:ASA No.17.716.

Domicilio:General Artigas 7010 Ap.802.

No.4)Francisco Jamie Bentancur Peluffo

Nacido el:1 de Agosto de 1952 Montevideo

C.I.No.:1.896.5[illegible] C.C.Serie:ASA No.[illegible]

Domicilio:José Benito Lamas 2935.

No.5)Juan Antonio BRACCELI

Nacido el:17 de Enero de 1946 Montevideo

C.I.No.:927.817 C.C.Serie:ASA No.5010

Domicilio:Coronel Latorre 1190 Ap.301.

00702

RESERVADO

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 17 FEB 10
Pasa a:
No. de Orden: 12125

No.6)Carlos Raúl ARANCET ROMANELLI

Nacido el:23 de Abril de 1944 Cerro Largo

C.I.No.:1.540.394 S.S.Serie:CGC No.449

Domicilio:Rondas 2560 Ap.202.

No.7)Juan Weston [illegible]

Nacido el:28 de Junio de 1949 Cerro Colorado (FLORIDA)

C.I.No.:1.119.213 S.S.Serie:ATA No.10.418.

Domicilio:Avenida Italia No.2994 Ap.102.

EL SUB.JEFE DEL E.M.G.F.A.(INTERINAMENTE).

COMODORO(AV.)

EDUARDO V. MORLE.

DPTO. I
E
GM

002/02

12125

1327

- Sol. Ant. Nº 20062 de Sec/SID.
- PJD Nº 05/82 a DNII

4/F

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

S/A (E)

N°286/82/D

Montevideo, 19 de febrero de 1982.-

Señor Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

BENGOA VARELA, Martin
BOROUKHOVITCH BARATZ, Mario
GARCIA ZAMORA, Marisa
LOPEZ ABELLA, Domingo
OJEDA VIGLIONE, Juan Carlos

DEP. E
PROCESAMIENTO
C

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DARDO RUIZ

I
1340

JL/sfb

19/2/82
286

001/08

Servicio de Información de Defensa
Fecha 19
Fecha Se Recibió
No. Correlativo 12128

12128

FORMULARIO N° 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA Junio 1°/Marzo/82

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

URGENTE

DEP. I PROCESADO C

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BENGOA — VARELA — MARTIN
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 25-X-51 — R.O.U. - Montevideo — Divorciado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1.168.006 de Montevideo C. Cívica AIB - 5637
4. Organismo (s) donde trabaja: 1)Escuela Universitaria d Servicio Social
   2)Consejo del Niño-División Internados
5. Cargo que desempeña: 1) Docente-Administración-Supervisión de Servicio
   2)Supervisor-Coordinador de S.S. en 9 Departamentos del Interior
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Ciclo Universitario:1978-Se obtiene el título de Asistente Social Universitario en la E.U.S.S.
7. Domicilio particular: Horacio Mario Santos 566 Apto 2 Montevideo
8. Teléfono particular: ------ Oficina 4.30.25 / 40.03.32 Otros 58.[illegible].32

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: IV) CURSO INTERNACIONAL DE PLANIFICACION SOCIAL
2. Institución y lugar en que se desarrollará: I.L.P.E.S. - U.N.I.C.E.F - C.E.P.A.L.
3. País u organismo que ofrece la beca: CHILE - NACIONES U INAS
4. Fecha de comienzo de la beca: 2-V-82 Fecha de término: 30-VII-82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: 002 12128
   Sr. Director Dr. Alberto Lefebvre Cantonnet

8 43

FORMULARIO N° 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

DEP. I
PROCESADO
C

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BOROUKHOVITCH (Apellido paterno) BARATZ (Apellido materno) MARIO (Nombre (s))
2. 15/2/1937 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)
3. Cédula de identidad: 633720 de Montevideo C. Cívica BDA 25041
4. Organismo (s) donde trabaja: Ministerio de Agricultura y Pesca
5. Cargo que desempeña: Sub-Director General de Servicios Agronómicos y Encargado de la Dirección de Sanidad Vegetal.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato). Ingeniero Agrónomo.
7. Domicilio particular: Oficial 2 - 6008 esq. Lanús. - Montevideo
8. Teléfono particular: ..... Oficina 39.20.74 Otros .....

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: 3a. Reunión de Consulta sobre uso adecuado de plaguicidas en América Latina.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: IICA - Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos - México.
3. País u organismo que ofrece la beca: -
4. Fecha de comienzo de la beca: 1/3/1982 Fecha de término: 5/3/1982
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca.

003 12126

Lijea Ba. 5-5-9-8-8-8
cinco cinco nueve ocho ocho ocho

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Representar al país en la citada reunión. El suscripto actuó durante 15 años en el campo de plaguicidas y registro de los mismos y actualmente como encargado de Sanidad Vegetal tiene la responsabilidad de registro y uso de plaguicidas.

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

DEP. I PROCESADO C

1. Materia: Sanidad Vegetal

Institución y lugar en que se usó: JICA - Japón

Fecha de iniciación: 27/10/1981 Fecha de término: 18/11/1981

Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca

2. Materia: Sanidad Vegetal - Coloquio sobre Protección Cultivos Tropicales

Institución y lugar en que se usó: Lyon - Francia

Fecha de iniciación: 8/7/1981 Fecha de término: 10/7/1981

Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca - Rhone Poulenc

3. Materia: Sanidad Vegetal

Institución y lugar en que se usó: Comisión de la Cuenca del Plata - Buenos Aires

Fecha de iniciación: 28/9/1981 Fecha de término: 30/9/1981

Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Relaciones Exteriores

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

CD 4 12128

4

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

DEP. I
PROCESADO

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GARCÍA ZAMORA MARISA
   Apellido paterno / Apellido materno / Nombre (s)
2. 20 de abril de 1941 Montevideo VIUDA
   Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil
3. Cédula de identidad: 651659 de Montevideo C. Cívica BEA 6126
4. Organismo (s) donde trabaja: FACULTAD de QUÍMICA
   CONAE (INADO y SECUNDARIA)
5. Cargo que desempeña: Profesor Agregado de FISICOQUÍMICA - FAC. de QUÍMICA
   Profesora de Termodinámica - INADO ; PROFESORA de QUÍMICA - Secundaria
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   QUÍMICA FARMACÉUTICA — FACULTAD DE QUÍMICA
   PROFESORA de QUÍMICA — INSTITUTO de PROFESORES ARTIGAS
7. Domicilio particular: SAN JOSÉ 1466 ap 802
8. Teléfono particular: 417030 Oficina ..... Otros .....

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del ~~curso o~~ materia de la beca: CATÁLISIS HETEROGÉNEA
2. Institución y lugar en que se desarrollará: INSTITUTO de QUÍMICA -
   UNIVERSIDAD de STRASBOURG I - Louis Pasteur
3. País u organismo que ofrece la beca: Francia
4. Fecha de comienzo de la beca: XI/82 Fecha de término: V/83
5. Autoridad que patrocina la candidatura: FACULTAD de QUÍMICA

12128

005

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Continuación del trabajo ya iniciado como parte del convenio de cooperación entre el gobierno de Francia y la Fac de Química

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

DEP. I
PROCESADO
C

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

María Jesús Alvarez
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

006 12128

.....

C 1

(1ra. Parte)

236/82 25.II.982

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA Nº 236/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR CORONEL DON ELBIO D. RUIZ - SE.PLA.CO.DI..-

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 286/82/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - BENGOA VARELA, Martín

- SE APRUEBA -

2 - ACOSTA ABELLA, Domingo

- SE APRUEBA -

3 - OJEDA VIGLIONE, Juan Carlos

- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director

ORIGINAL - SEÑOR CORONEL DON ELBIO D. RUIZ - SE.PLA.CO.DI..-
Coronel Juan J. Pomoli

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I..-

C 1

(2da. Parte)
286/82 25.II.982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 286/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR CORONEL DON ELBIO D. RUIZ - SE.PLA.CO.DI..-

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - BORCUKHOVITCH BARATZ, Mario
- SE APRUEBA -

2 - GARCIA ZAMORA, Marisa
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director
Coronel
Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR CORONEL DON ELBIO D. RUIZ - SE.PLA.CO.DI..-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

008/08 12123

ARCHIVO Gremiales

INFORMACIÓN SINDICAL

* Movilización

Trabajadores de FUNSA

Hoy a las 15 horas tendrá lugar la Asamblea constitutiva del sindicato de la "Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA" en el local de 8 de Octubre 4580. La reunión cuenta con la autorización correspondiente y tratará el siguiente orden del día:

— Adecuación de los Estatutos sindicales a las disposiciones de la Ley 15.137;

— Designación de las autoridades provisionales.

* Crisis en la

Industria Del Cemento

Una delegación de obreros del portland, integrada por Julio Vera, Aurelio Cabrera y Juan González, dialogó con LA SEMANA respecto a graves problemas que afectan al sector, señalando en particular que:

"Con más de 70 años de actividad ininterrumpida la Compañía Uruguaya de Cemento Portland es el mayor complejo industrial privado, productor de cemento del país. En él desempeñan sus labores en la actualidad 500 trabajadores.

A causa de la crisis los obreros nos vemos enfrentados a licencias anticipadas y a vivir con la constante presión de posibles despidos, o en el mejor de los casos al tenue paliativo del Seguro de Paro.

Las tres grandes razones por las cuales los trabajadores nos vemos ante el fantasma de la desocupación son:

1- La imposibilidad de comercializar el producto en el mercado interno, por la semiparalización de la industria de la construcción.

2- La imposibilidad de exportar el producto a los países limítrofes por la coyuntura económica y la política proteccionista que éstos desarrollan.

3- La imposibilidad de competir con la industria estatal productora de cemento dadas las condiciones en que ésta trabaja.

Por estas causas hemos pedido en forma reiterada, una entrevista con el Sr. ministro de Trabajo, Dr. Carlos Maeso, pero por las gestiones pertinentes no hemos obtenido hasta ahora respuesta.

año, seguida por una vuelta a las condiciones inflacionarias en la segunda mitad. La reducción de la actividad económica en la segunda mitad del año fiscal 1982 deberá ser por causa de:

a) flojedad en la demanda tanto en la economía interna como en los mercados exteriores.

b) anticipo del retorno de las altas tasas de intereses en Estados Unidos con la resultante contención en la política monetaria interna de Japón.

Las perspectivas en la balanza de pagos presentan un sorprendente superávit de 41.978 millones de dólares para el comercio de mercaderías y un superávit igualmente emocionante de 25.528 millones de dólares en la cuenta corriente.

A pesar de una disminución sustancial en el crecimiento del volumen de las exportaciones, el efecto de la curva —sobre la valorización del yen deberá resultar en un valor aduanero de exportaciones del orden de 172.558 millones de dólares— un aumento de 9% en relación al año fiscal 1981.

Por otro lado, el aumento del volumen de las importaciones está siendo pronosticado en parcos 1,9%, en tanto se anticipa también un pequeño descenso en el valor unitario de las importaciones. Consecuentemente, se espera que el valor aduanero de las importaciones quede en 148.288 millones de dólares, con aumento prácticamente insignificante de 0,8% en relación al año fiscal 1981.

DEPTO. I 26/2/82 PROC (UH)

"EL DIA" 20.02.82

Servicio

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/02/82
Pasa a Biografía
Nº de Orden 12131

001/81 12131

Confederación Americana de Choferes Presidida Hasta 1983 Por un Uruguayo

Significativa Distinción Para Ohamies Kotogian

Nuestro país ha sido distinguido, nuevamente figura de [illegible] Kotogian, con la Presidencia de la Confederación [illegible] cargo que sin [illegible] reviste especial importancia, fundamentalmente en [illegible] que gira en torno a la actividad del transporte y carreteras en este [illegible] continente.

El nuevo titular de la organización, y ex vicepresidente de la Federación Uruguaya de Choferes, recibió el nombramiento con singular satisfacción, entendiendo que [illegible] lo obligará a redoblar esfuerzos en aras de defender los intereses de los asociados, tarea de responsabilidad siempre también plagada de ribetes positivos.

Con una larga trayectoria en el Centro de Protección de Choferes, entidad que nuclea a millares de asociados y que bajo su dirección —"y con el apoyo de mucha gente que ha trabajado desinteresadamente"—, se ha desarrollado vertiginosamente al punto que hoy día es una de las grandes potencias en lo que a servicios sociales, deportivos y legales se refiere, Ohamies Kotogian acepta ahora este nuevo desafío subrayando que la designación tiene carácter nacional y no personal —"ya que fue Uruguay el país escogido para guiar los destinos de la Confederación"—, y que en este período, que llega hasta 1983, se buscará tirar abajo las fronteras a poder atender así las reivindicaciones de todos los asociados, no importando de qué país sean.

Bajo esos postulados —"amén de afianzar la proyección de la Confederación en el concierto continental"—, Kotogian habrá de encarar su actividad futura, habiendo desplegado ya múltiples contactos con dirigentes de países vecinos a efectos de ir estructurando programas de asistencia al más alto nivel.

Sin dudas, una nominación que habla muy bien de los dirigentes uruguayos y particularmente de este hombre que tras varios años de silencioso trabajo se ve hoy distinguido [illegible]

Ohamies Kotogian, Presidente de la Confederación de Choferes.

EL DIA

23 y 24 FEB. 1982

12141

001(A)/1

001A

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 FEB. 1982
Pasa a
No. de Orden 12141

* Denuncia de la CLAT en Ocasión de la VII Conferencia de Ministros de Trabajo

En un extenso comunicado, la Central Latinoamericana de Trabajadores denunció la "grave y creciente degeneración del trabajo humano", ante la Conferencia Interamericana de ministros de Trabajo, realizada en Santo Domingo.

"Por causas de tipo coyuntural y otras de tipo estructural —señala— la crisis internacional iniciada en 1973, agrava cada día más la situación de la economía latinoamericana, recayendo el peso más injusto sobre las espaldas de los trabajadores y sus familias... El fondo de la cuestión para la CLAT consiste en el fracaso del modelo de desarrollo implementado a nivel internacional que beneficia solamente a un 20% de la humanidad, y en el que se ha venido induciendo a nivel latinoamericano, que refuerza diariamente los privilegios de minorías locales y sobre todo de las empresas transnacionales.

En los renglones de empleo, salarios reales y seguridad social es donde se manifiesta más grave el deterioro de las condiciones de vida y trabajo.

La inflación no es la única causa de la pérdida constante del poder adquisitivo del salario, sino también y sobre todo la especulación y la corrupción que se han apoderado profundamente de los negocios y de los procesos económicos de nuestros países."

Más adelante la organización sostiene que más de las dos terceras partes de los trabajadores de América Latina, no pueden "disponer en forma plena y libre de sus propias organizaciones de clase... y aun en aquellos países donde hay todavía un relativo ejercicio de la libertad, se constatan síntomas preocupantes de serias limitaciones de los derechos y libertades de los trabajadores y sus organizaciones. Esto facilita aun más la explotación de los trabajadores y su marginamiento creciente en todos los procesos políticos, económicos, sociales y culturales".

Estima la CLAT que la causa más grave de los problemas social-laborales "estriba en que la mayoría de los países están todavía privados de regímenes democráticos y pluralistas que permitan el desarrollo normal del movimiento de los trabajadores y su participación decisiva en todo el quehacer de la sociedad".

* Movilización de Los Trabajadores de la Cerveza

El pasado viernes 12 en el local de la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida, realizaron su asamblea constitutiva los trabajadores de Fábricas Nacionales de Cerveza. Concurrieron al acto 149 compañeros que cumplen funciones en malteria y en fábrica, e incluso estuvieron presentes trabajadores zafrales.

Luego de ocho años y medio de suspensión de actividades gremiales, la constitución de la Asociación de Obreros y Empleados de FNC, la aprobación de sus estatutos y la designación de las autoridades provisionales, marca un comienzo de movilización que ya ha tenido repercusiones muy positivas.

DEP. I
PROCESADO
FE

001(B)/1 12141

PARTE Nº 051/982.

SECRETO

-.20/02/982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.-

I)=.ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.=

02/12/980 - Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal / Militar.-

24/11/981 - Sor Celeste ARAUJO, a disposición de la Just. Mil. de Instr./ de 3º turno.-

21/01/982 - Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Humberto MEIRELLES, Enrique LOPEZ, Rúben PEREIRA, Alcibiades TECHERA, Jaime LOPEZ, Milton MORALES, Alba BONILLA, Jesús EGUREN, Dimar SILVA y María MARTINEZ a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 4º turno.-

11/02/982 - Manuel CHOUZA. A disp. de la Just. Mil. de Instr. de 2º turno.-

II)=.ASUNTOS EN INVESTIGACION.=

19/02/982.3.- Ampliando lo informado en el P. de N. del día de ayer, personal de ésta procedió a la detención de varios obreros de/ CUTCSA, en la zona de 8 de octubre y Habana, los cuales Indagados, fueron contestes en sus respuestas, con relación a la causa del paro realizadosen el,día de ayer.-

Corresponde agregar que se hizo comparecer al secretario General del sindicato Autónomo del Omnibus, Sr. Luis Alberto FERNANDEZ RODRIGUEZ (C/A) c,46,C.I.Nº 815080-1, dom. Islas Canarias 4613, quien indagado al respecto manifestó que el Sindicato es totalmente ajeno al la medida (paro) adoptado por los obreros de CUTCSA.-

Que si,tiene conocimiento del problema de las multas por infracciones de tránsito y que desde hace unos dos meses aproximadamente se formó una / comisión tripartita formada por el dicente y Roque RODRIGUEZ y Raúl FORLAN Por el SAO los sres. MAUA y GOLSER por CUTCSA y el Sr. BAGALCIAQUE por la I.M.M., para justamente tratar de solucionar los problemas de las infracciones a la Ordenanza de Tránsito cometidas por el transporte capitalino, pero hasta el momento no se ha llegado a ninguna resolución.-

Es de significar que compulsas efectuadas con las diferentes oficinas "largadoras" de la empresa mencionada, permitieron establecer que la situación se iba normalizando.-

III)=.ASUNTOS NUEVOS.=

1.- DETENIDOS.-

En el día de ayer y de acuerdo a lo solicitado por la J.P. de Maldonado, se procedió a la detención de Claudia Andrea LAVIANO FALCON,o,s,17, C.I.Nº 1603079-6, dom. Millán 3511 y José Luis FEO FONTANA,O,s,24,C.I.Nº / 164406-5, dom. Tomás Diego 893, apto. 802.-

Los mismos serán trasladados a aquella Jefatura a efectos de ser indagados sobre su vinculación con el consumo de marihuana.-

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 10:20' entrada vuelo 302 de Pluna Proc. de Madrid.-
BERNACHIN Norberto, urug., pas.dip.5317.-
Hora 12:00' entrada vuelo 995 de Iberia proc. de Madrid.-
MONTERO Olga, urug., pas.dip. 4951.-
Hora 13:15' salida vuelo 155 de Pluna Bs.As.-
PARIS Jaime, colombiano, pas.dip. 12831.-
Hora 14:10' entrada vuelo 903 de LAP proc. de Asunción.-
DOMINGUEZ Alfredo, parag., pas.dip. 1844.-
ACOSTA Adolfo, parag., pas.dip. 2164.-
ARANDA Hugo, parag., pas.dip. 1785.-
UGARTE Osvaldo, parag., pas.dip. 1962.-
Hora 15:30' salida vuelo 941 de Cruzeiro dest. Río.-
RAMAZZOTTI Loredana, italitano, pas.dip. 420.-
KOVACS Gyula, húngara, pas.com. 68868.-
BARTA Laszlo, húngaro, pas.com. 164428.-
LORENCZE Katalin, húngara, pas.com. 27274.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 FEB 1982
Pasa a INTERIOR - 4to. OFTAL
Nº de Orden 12

SECRETO 001/

///...

cont. P. de N. Nº 051/982.-

Hora 15:40' salida vuelo 205 de LAP dest. Asunción.-
MOSQUEIRA María, uruj., pas.dip. 4375.-
Hora 15:45' entrada vuelo 940 de Cruzeiro proc. de Río.-
PEREIRA Celeste, bras., pas.dip. 2954.-
Hora 18:00' salida velo 245 de A.A. dest. Bs.As.-
SALINO Lois, USA, pas.dip. 11609.-
Hora 19:30' salida vuelo 126 de Lan Chile dest. Santiago.-
SCHIPANI Domingo, urug., pas.dip. 4959.-
LARRAURI de SCHIPANI Patricia, urug., pas.dip. 4960.-
RAVAZZANO César, pas.dip. 1/77, chileno.-
Hora 22:30' entrada vuelo 160 de Pluna pmr. de Bs.As.-
Sr. Crio. Adolfo Costábile.-
CARVALHO Jorge, urug., pas.dip. 2552.-

DEP. I
PROCESADO
JJ

IV)=.INFORMACION GREMIAL.=

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS,

SERV. DESCENTRALIZADOS,

ESTUDIANTES,

ENSEÑANZA Y

ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD....

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO FERREIRA TOMAS.-

002/2

12142

JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible]
DESPACHO
Fecha de Entrada 24/02/82
Pasa a [illegible]
No de Orden ___

ARCHIVO

D. G. I.-
C.C.C.A.-
MONTEVIDEO.-
19/FEB/982.-

STC

Ref.: [illegible] Nro.393/0/982..

..[illegible].-

El Ministerio de Salud Pública es ayudado por una Congregación religiosa femenina en Fraile Muerto, Departamento de Cerro Largo, en el área de la Salud Pública.-

II..ASUNTO.-

Aportar datos generales sobre la Congregación Misioneras Franciscanas del Verbo Encarnado a la cual pertenecen las religiosas de Fraile Muerto y sus antecedentes, a los efectos de acciones futuras del Ministerio de Salud Pública con respecto a la misma.-

III..T E X T O.-

Datos generales de la Congregación Misioneras Franciscanas del Verbo Encarnado que realizaron acciones de beneficencia y ayuda social de Fraile Muerto:-

-La Congregación mencionada está integrada por monjas de nacionalidad española, francesa, e italiana, aunque hay entre sus integrantes algunas de nacionalidad uruguaya. Por ser dentro de la orden de San Francisco la rama femenina, son conocidas como "Capuchinas", así como los religiosos franciscanos de la calle Canelones 1660 son conocidos como "Capuchinos". Su misión abarca fundamentalmente el campo de la asistencia social y el de la enseñanza.-

-En Montevideo registran 4 residencias y en el interior 5. Estas últimas ubicadas en las ciudades de Salto, Quichón, Canelones, Melilla y Fraile Muerto.-

-La casa de formación de las religiosas conocida como "Noviciado" está ubicada en Millán 3727 (Tel.23-31-68 Mdeo.) dentro de la Zona Pastoral No.3.-

-La mencionada Congregación tiene además el privilegio de estar a cargo del mantenimiento y administración de la sede residencial del Arzobispo de Montevideo, mas conocida como "La Curia Eclesiástica" ubicada en calle Treinta y Tres 1368 (Tel.90-16-42 Mdeo.), dentro de la Zona Pastoral No.1 y del obispado de Maldonado.-

-En el área de acción social tiene la institución de ayuda para jóvenes denominada "La Bonne Garde", ubicada en 19 de Abril 3333 (Tel. 39-35-53 Mdeo.), frente a la colectividad católica Húngara, en la Zona Pastoral No.3.-

También tiene a su cargo el Centro Materno Infantil llamado "La Casilla" ubicado en Laureles 678 (Tel.35-54-89 Mdeo.) en la Zona Pastoral No.4. Esa institución tiene una guardería y jardín de Infantes así como una academia de enseñanza de labores femenino.-

La Congregación tiene en la ciudad de Salto un Colegio-Casilla, ubicado en Paraguay 1501 (Tel.3944).-

00 1/03 12151

En la ciudad de Melo, (Departamento de Cerro Largo) tienen una institución llamada "Servicio Social y Parroquiales", así como un Pensionado para jóvenes del sexo femenino. Los mencionados están ubicados en 25 de Agosto 447.-

En la ciudad de Canelones tienen a su cargo la sede de las "Obras Sociales Diocesanas", atendiendo en el mismo lugar una Casa Cuna.-

En la ciudad de Melilla atienden un Colegio Parroquial, ubicado en Colón, esquina Canto Alto (Tel.23-462).-

-El antecedente negativo de mayor peso de esta Congregación se remonta a 1970.-

En ocasión del asesinato del funcionario norteamericano Dan Mitrione por los tupamaros, el Gobierno decretó luto oficial. Sin embargo en el edificio de la Curia (Treinta y Tres 1368) no se izó la bandera a media asta. Según el Padre Bastre, Secretario entonces del Arzobispado, (posteriormente dejó la sotana y pasó a desempeñarse como Secretario de Liber SEREGNI), todo fue fruto de una lamentable inadvertencia de los religiosos que habitualmente se ocupan de eso.-

Ellos se regían por un calendario de fechas patrias para izamiento de la bandera, costumbre que determinó el olvido. (Extraído del libro "Ingerencia de la Iglesia..." de la T.F.F. página 154).-

-Consultado el Batallón de Infantería No.7 de Salto hizo saber que el Colegio de la Congregación de esa ciudad queda cerca de la Unidad, estando varios retirados del Ejército vinculados al mismo por integrar la Comisión de Ayuda al Colegio.-

La mencionada Unidad quedó en ampliar datos a la brevedad.-

-Por las actividades desarrolladas en Fraile Muerto, es aconsejable consultar a la dependencia policial del lugar. Así mismo de averiguaciones practicadas en la Dirección de Información e Inteligencia, surgió que en la Jefatura de Policía de Cerro Largo, el Comisario Nado NUÑEZ, es la persona apropiada para evacuar este tipo de informes. Dicho Comisario es el encargado de Relaciones Públicas de ésa Jefatura, desarrollando desde hace largo tiempo dinámica actividad que lo vincula a todas las instituciones del Departamento.-

IV..CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.- STC

A)-CONCLUSIONES: De lo anteriormente expuesto se desprende que:

-Dicha Congregación no es de las de mayor peso dentro de la Iglesia Católica, si bien desempeña el destacado papel de servir al Arzobispo de Montevideo, Mons. Carlos PAREDLLI, quién sin lugar a dudas es el Obispo mas progresista de la Iglesia Católica en el Uruguay. De allí se desprende que por un lógico proceso de influencias recíprocas, la máxima autoridad de la Iglesia, tiene que haber influído profundamente en toda la estructuración,formación y actividades de la Congregación

B)-RECOMENDACIONES: Esta Agencia recomienda recabar más datos en Cerro Largo sobre posibles actividades progresistas desarrolladas por los integrantes de dicha Congregación a fin de contar con mas elementos de juicio que permitan evaluar acertadamente la realización de actividades extra-religiosas de los Misioneros Franciscanos del Verbo Encarnado.

SECRETO

.../...

V).-DISTRIBUCION: 1 Ejemplar.....S.I.D.-
1 Ejemplar.....Archivo.-

Al Jefe de Relaciones del C.C.O.A.-
Subteniente
Secretario de Estado Mayor.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DE INFORMACION DE DEFENSA
SECCION
SIA

S.I.D.
Nº 1332

S.T.C.

003/03

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 FEB. 1982
Pase a
No. de Orden 12151

SECRETO

ESTADO MAYOR CONJUNTO
DEPARTAMENTO C - 2

SECRETO

ARCHIVO

MEMORANDUM Nº 604/982 - 18/II/982

ASUNTO: Contesta Oficio Nº 40/D-I/82 del Servicio de Información de Defensa y Pedido de Informe Nº 325/81 del mismo.-

RESPONDE A: Solicitud de Información.-

T E X T O : REFERENTE A: GARCIA MORENO, Sergio Eduardo (a) "Carlos".-
C.I.Nº 1.883.436.-
DOMICILIO: Uruguayana 3365.-
SE REGISTRA: GARCIA, Sergio.-
LUGAR DE TRABAJO: Banco República.-
ANTECEDENTES: Secretario de finanzas seccional; integrante del Partido Comunista que ocuparon secretarías de base; participante a los congresos del Partido Comunista.-

*Anotaciones comunicadas por Oficio de fecha 20/9/77 de la D.E.I.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombre de la persona mencionada, puede no tratarse de la solicitada.-

POR EL JEFE DEL DPTO. C - 2
CORONEL
JORGE LUIS STAUDINGER.-

DEP. I
27/2/82
PROCESADO
(VT)

001/01.

SECRETO

JUNTA ... EFE
SE ... F ISA
24 FEB. 1982
Fecha ...
Pasa a 3ª SIB
No. de identificación 1346

JUNTA DE ...
Servicio de ... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 FEB. 1982
Pasa a Sec. Especiales
No. de Orden 12155

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

SECRETARIA GENERAL OSE

Serie B Nº 647266 ARCHIVO

ANTECEDE	Nº							
Serie								

Montevideo, 3 FEB. 1982 RD . . 363 / 82 .

Expte. Nº 120647/81

LS/mm

DEP. PROCESADO 4 5 82

---VISTO: estos antecedentes relacionados con el Certificado // "C" por el cual se denegó la solicitud de Constancia de Habilitación para Cargo Público, al Sr. Luis Gustavo Vázquez Landa.--

---RESULTANDO I: que por R/D Nº 2887/80 se dispuso la notificación al precitado funcionario, el que interpuso los recursos de 1a. y 2a. instancia respecto del certificado otorgado.---------

---RESULTANDO II: que considerado el recurso en 2a. instancia / se le mantuvo el Certificado "C".----------

---RESULTANDO III: que por R/D Nº 3434/81 del 22/IX/81 se resolvió mantener en funciones por un lapso de cuatro meses al citado funcionario, hasta tanto se concretara la designación de / / otra persona para actuar al frente de los Servicios Regionales/ de Treinta y Tres, estableciéndose que su actuación debería ser controlada especialmente, debiéndose realizar informes mensua-/ les de la misma.----------

---CONSIDERANDO I: que a la fecha no se ha llegado a contar con un funcionario con suficiente capacitación, para ponerlo al / / frente de la citada Regional, con las responsabilidades que / / ello implica.----------

---CONSIDERANDO II: que el Departamento de Funcionamiento del / Interior ha dado cumplimiento a lo establecido por el numeral / 2º de la R/D Nº 3454/81 informando que el funcionario ha tenido un buen desempeño no mereciendo observaciones su actuación.----

----------EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;----------

----------R E S U E L V E:----------

SIGUE Serie ____	Nº							

---1º) PRORROGAR en sus funciones por el término de seis meses, a partir del 22/I/82 al Sr. Luis Vazquez Landa Nº 5839.--------

---2º) ESTABLECER que su actuación deberá mantenerse controlada especialmente, debiendo la Gerencia del Departamento de Funcionamiento del Interior brindar informes mensuales sobre la misma.----------

---3º) REMITIR Oficio al S.I.D., comunicándole lo resuelto y // dando cumplimiento a lo establecido en el Apartado IV, inciso E de las Normas Complementarias al Decreto 352/78.----------

---4º) COMUNICAR al Departamento de Funcionamiento del Interior y pase al Departamento de Administración de Personal, para notificación del interesado y demás efectos.----------

---POR EL DIRECTORIO:

Ing. ALFREDO de SANTIAGO FRANCIA
VICE-PRESIDENTE

RAMON A. MARQUISIO
SECRETARIO GENERAL

DEP. I
PROCESADO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A.D
HE 2do (PT)
JUAN BALSEIRO

12156

Act. fs. 1

9 4/2

Administración de las
Obras Sanitarias del Estado

Montevideo, 5 de febrero de 1982

Sr. Representante del Servicio de Información de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

Of.Nº 52/82
SM/mpf.
36-388-4 .-

Con fecha 25 de setiembre de 1981 se remitió a ese Servicio el Oficio Nº 776/81 donde se daba cuenta de / la situación del funcionario del Organismo Sr. Luis Vázquez Landa, al cual le fuera extendida una Constancia "C" que lo inhabilita para ejercer Cargos Públicos, de acuerdo a lo / dispuesto en el Apartado IV, Inciso E de las Normas Complementarias del Decreto Nº 352/78 y luego que le fueran denegados los recursos de lera. y 2da. instancia.

Por Resolución Nº 363/82 de fecha 3 del corriente se dispuso prorrogar por el término de seis meses la permanencia del Sr. Vázquez Landa en el Organismo.

En cumplimiento de las Normas citadas se cursa copia de la Resolución, de la cual surgen los fundamentos que la originaron.

Saluda a Ud. atentamente.

DEP. I
PROCESADO

Ramón Marquisio
Secretario General

Ingº Alfredo de Santiago Francia
Vice Presidente

JEFE
DEFENSA
12 FEB. 1982
Pasa a Cnel. D. Bonelli
No. de Orden 1083

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 24 FEB. 1982
Pasa a Sra. Etchegaray
No. de Orden 12156

003/3

CONFIDENCIAL

DPTO. A-2
2a Div.Int.
LS/nb
Copia Nº Original

FUERZA AEREA.-

COMANDO GENERAL.-

ARCHIVO

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 16 de febrero de 1982

PARTE ESPECIAL Nº 012/82.-

ASUNTO : Publicación clandestina.

EVALUACION: A - 1

T E X T O : Adjunto al presente se remite una publicación clandestina enviada desde el exterior, referente a la situación en Polonia, la cual fuera interceptada por esta Sub Jefatura.-

EL SUB JEFE DE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)

CORONEL (Av.)

EDWIN M. NOBLE.-

DISTRIBUCION: Original . . . . . .S.I.D.
Copia 1 . . . . . .E - 2
Copia 2 . . . . . .N - 2
Copia 3 . . . . . .D.N.I.I.
Copia 4 . . . . . .J.B.S.T.
Copia 5 . . . . . .Archivo A-2.-

DEP. I
26/02/82
PROCESADO
641

JEFE
DEFENSA
19 FEB. 1982
34 S.D. 1331

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 FEB. 1982
Pasa a Los Registros
No. de Orden 12157

001/3

CONFIDENCIAL

DECLARACION DE EXILIADOS POLITICOS URUGUAYOS EN FRANCIA

SOLIDARIDAD CON "SOLIDARIDAD"

Ante el golpe de estado del 13 de diciembre y la instauracion de una dictadura militar en POLONIA;
ante la feroz represión que se abate sobre el pueblo polaco y el sindicato "SOLIDARIDAD";
ante la instauración del estado de sitio y la ley marcial;
ante la supresión de todas las libertades conquistadas desde agosto de 1980;

los abajo firmantes, uruguayos exiliados politicos en Francia, DECLARAMOS:

+ Nuestra total condena a la dictadura militar del General Jaruzelski.
+ Nuestro total apoyo a la lucha de los trabajadores polacos y su sindicato "SOLIDARIDAD".

DEP. I
PROCESADO
67

Y EXIGIMOS:

El fin de la represión, la libertad de los militantes presos e internados, el restablecimiento de todas las libertades, el respeto del derecho del pueblo polaco a la autodeterminación.

VIVA LA LUCHA HEROICA DEL PUEBLO POLACO !!

Paris, 20 de diciembre de 1981.

FIRMAN:

Nelly ACOSTA, German AGUIRRE, Alejandro ALEM, Juan ALEMANI, Lila ALEMANI, Luis ALEMANI, Kimal AMIR, Daniel AMORIN, Maria Isabel AMORIM, Ana Maria ARAUJO, Gabriel BADO, Guillermo BALLESTRINO, Jorge BASALLO, Viviana BASALLO, Maria del Socorro BENIA, Rosario BERRUTI, Gustavo BEYHAUT, Nina BILLIOURU, Marne BLANCO de WHITELAW, Brenda BOGLIACCINI, Marcela BROQUEN, Monica BROQUEN de GONZALEZ, Carmen BRUZONE, Carlos CABRERA, Cristina CABRERA, Lino CABRERA, Alvaro CAMP, Patricia CAMUS, Marlova CANABARRO, Homero CARDOZO, Amalia CARVALHO, Luis CLADERA, Olver de LEON, Mercedes DENIS, Ricardo ERLICH, Alfredo ERRANDONEA, Jorge ERRANDONEA, Monica ERRANDONEA, Veronica ETCHART de VISCARDI, Brenda FALERO, Juan JODAL GALLARDO, Daniel GATTI, Gerardo GONZALEZ-SPRINBERG, Luis GUIRIN, Mariana JIMENEZ de ARECHAGA DE PACHECO, Miriam LACUESTA LISSIDINI, Carlos LADERECHE, Silvia LARRANAGA, Elbio LAXALTE TERRA, Fernando LEMA, Rocio LEZAMA, Norma LISTA, Jaime MACHADO,

sigue.../

.....

Armando MAGALLANES, Lucas MANSILLA, Eduardo MARIANI, Hildara MARTINEZ, Silvia MARTINEZ, Cecilia MICHELINI, Zelmar MICHELINI, José Luis MUNOZ, Pedro NARBONDO, Rafael NOBOA, Estela OLIVERA, Walter OLIVERA, Luis PACHECO, Luis PARODI, Frida PASINA, Patricia PEREIRA, Carlos PEREZ, Amalia PEREZ de ROSADO, José Maria POLO DEVOTO, Maria PONCE de LEON, Carlos POUZO, Luis RICO, Adela RODRIGUEZ, Alvaro ROMERO, Ruth SARALEGUI, Gustavo SCHROEDER, Dominique SERRALTA, Nilda SILVERA, Nuri SORRIBAS, Ana Maria TETI, Ariel UMPIERREZ, Juan Angel URRUZOLA, Rubén VARELA, Ricardo VISCARDI, Eileen WHITELAW, Elizabeth WHITELAW, Jorge WHITELAW.

Para toda información dirigirse a: Z. MICHELINI, 32 rue Keller 75011 PARIS. Teléfono 806 30 23.

DEF. I
PROCESADO

...DI URUGUAY...Y EL MUNDO

AÑO 1
Nº 10
ENERO
FEBRERO
1982

-Fs 2.3.4.7.8.9.10/11/12 13, 14 y 16 no se microfilmó por no haber aportado información

Director:
JUAN ANTONIO
ACUNA

PRESENCIA

Portavoz de la comisión nacional de derechos sindicales

PARTIDOS, SINDICATOS Y LIBERTAD

¡MONGE PRESIDENTE DE COSTA RICA...!

Con Polonia:

SOLIDARIDÁD DE TRABAJADORES A TRABAJADORES

Editorial

SIDRA
ESPERANZA
DE
MAYO

JUNTA DE CO... EN JEFE
Servicio de Info...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/Feb/82
Pase a Sec. Biografico
No de Orden 12158

001/16 12158

Editorial

PRESENCIA!!

"LOS PUEBLOS DEBEN ASEGURAR SU FUTURO DESTINO, "SOBRE LA BASE SOLIDA DE LA INVIOLABILIDAD DE "SUS DERECHOS..."

JOSE ARTIGAS

ASAMBLEAS GREMIALES DE TRABAJADORES:

Renace la actividad sindical

En forma auspiciosa, aunque muy lentamente y con factores adversos, se han iniciado las actividades sindicales con la convocatoria y realización de asambleas —debidamente autorizadas por la policía— para considerar la adecuación de las organizaciones existentes, mediante la reforma de sus estatutos, a lo que dispone la Ley de Asociaciones Profesionales N° 13.147 y la reglamentación de la misma.

La absoluta inactividad a la que estuvieron sometidas durante casi nueve (9) años quedará así, gradualmente superada. Ya era hora!!!

Tal el caso, entre otros, de los bancarios, funcionarios del CASMU, Talleres de ONDA, Tabacaleros, Industria del Cemento Portland, etc. Todas son dignas de destacar y justipreciar, pese a la abundante información que de las previstas habidas hemos brindado en estas páginas de PRESENCIA y que continuaremos brindando. Pero, en esta edición nos detendremos a comentar la primera de aquellas asambleas, correspondiente a los bancarios.

La Asamblea de Libre Trabajadores el 19-XII ppdo. contó con la presencia de un número aproximadamente de asociados a nuestro gremio, tuvo un significado realmente histórico, sin bajar a ello ninguna exageración. Más aún: [illegible] con la honrosa y ejemplar tradición sindical [illegible] Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, no nos impulsa a hacer tal valoración de una [illegible] cuantitativamente pequeña, con relación a los muchos [illegible] que cuenta dicha gremial...? Los motivos son varios y trascendentes, por todos conocidos y sentidos innecesario citar, pero conviene mencionar algunos:

1) Porque era la Primera Asamblea General que podía realizar AEBU —la institución gremial de trabajadores más [illegible] del país— después del silencio e inoperancia, en la específica acción laboral, que se le impusiera desde 1973, al igual que a todo el movimiento sindical proletario de la República.

2) Porque aquella situación, que ahora tiende a desaparecer avanzando hacia la normalización anhelada, había [illegible] situación de miedo colectivo (señalado y reiterada [illegible]) entre los trabajadores y que aún [illegible] forma parcial, que los retraía y los neutralizaba, [illegible] ante cualquier actividad que pudiera tener una [illegible] trascendencia o propósito de acción sindical. Habiendo contribuido a acentuar ese estado síquico emocional de los trabajadores, los "Decretos Constitucionales Nos. 7 y 9". Ambos instrumentos muy estrechamente vinculados, mantenían (y aún mantienen por su vigencia!) una coherente finalidad de nítida represión para los trabajadores, aunque ese no haya sido el propósito que precisamente realizaban "asesores de [illegible]".

Por el "Decreto Constitucional N° 7", "establécese la situación de disponibilidad para el personal civil de la Administración Central, amovible e [illegible]", derogándose de hecho el Art. 66 de la Constitución de la República. Y, por el "Decreto N° 9", se dispone "un límite máximo de setenta años para el hombre y de cincuenta y cinco años para la mujer", a los efectos de acogerse al derecho jubilatorio.

Es decir, desde entonces, los jerarcas de la administración pública pueden decretar la cesantía de cualquier funcionario sin dar explicaciones, sin sumario previo, sin permitirle defensa alguna, etc. Y si el funcionario cesante no tiene 60 años de edad, no podrá acogerse a los beneficios jubilatorios, al igual que los de la actividad privada, a pesar de tener 40 o más años de trabajo. El decreto de desocupación obligatoria, por cesantía, a los 45, 50 o más años, ha constituido desde entonces una constante y lacerante preocupación (también lo ha sido y lo es para todos los trabajadores de mucho menos edad); preocupación por verse condenados, sin justificación alguna, a un destino signado de creciente inseguridad y desarraigo social, agravado todo por una política económica que ha provocado una situación verdaderamente crítica en la industria, incluyendo al sector agropecuario y el comercio, con cierre de establecimientos, endeudamientos, concordatos, quiebras y masivos despidos de trabajadores tal vez sin precedentes en la historia de la República.

En el marco de tal situación y tales preocupaciones además de las prohibiciones y restricciones establecidas por la Ley 13.147 y su reglamentación (entre otras impuestas por las autoridades policiales) se realizó la Asamblea de AEBU de los bancos "Caja Obrera", "Comercial", "De Londres"; de los funcionarios del CASMU, Talleres de ONDA, Tabacaleros, etc. con la previa autorización de la Jefatura de Policía.

De ahí que la concurrencia de los trabajadores a la Asamblea de AEBU (como a las demás) se debe considerar por el valor cualitativo, conciencia y espíritu que presidió la decisión de los asistentes y no por el factor cuantitativo.

Y ello es lo que le dio el significado que hemos mencionado, poniendo de manifiesto una cultura ciudadana y sindical de singular relieve por la responsabilidad y mesura no exenta de natural vehemencia en la exposición de los hechos, el análisis y juicio crítico, conceptual y certero, que caracterizó el Informe del Consejo Central y las múltiples disertaciones y alocuciones de los asambleístas, en su mayoría jóvenes. Siendo de lamentar que a tan magnífica Asamblea de trabajadores bancarios (al igual que las demás) no haya tenido acceso el periodismo, los medios de difusión escrita, oral y televisiva —diarios, radios, TV— por disposición policial, porque, de no haber sido así, se habría podido llevar a la opinión pública del país una auténtica imagen de lo que es la verdadera Organización Gremial de Trabajadores, actuando dentro de los más exigentes cánones de la Democracia Sindical y la Libertad de expresión; del más estricto respeto mutuo, sin que nadie absolutamente, tuviera un agravio para con nadie, predominando siempre el más elevado espíritu de comprensión y lo irreductible en los principios sustentados por AEBU, que jamás fueron arriados.

Siendo de destacar, además, la unanimidad con que la Asamblea aceptó y por aclamación, el Informe presentado por el Consejo Central, cuya labor de los años en ostracismo gremial forzoso fue denominada como "heroica!...".

En síntesis, una Asamblea con significado realmente —repetimos— histórico por las causales anotadas y en la que hicieron acto de presencia, testimoniando su plena Solidaridad, la Comisión Nacional de Gremios Sindicales (CNDS), la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), mediante telegrama de adhesión —que publicamos separadamente— la Federación Internacional de Empleados, Técnicos y Profesionales (FIET) y su Organismo Regional Interamericano (ORIT FIET mediante el Secretario de la CNDS: bancarios argentinos, la "Clat", etc.

A los compañeros bancarios, pues —al igual que a todo el proletariado nacional nuestras congratulaciones, exhortándolos a seguir adelante, con la expresa constancia de nuestra incondicional solidaridad en la lucha por la recuperación plena de todos los Derechos Sindicales y Humanos.

DPTO. I PROC 55

12158

Proceso electoral de carácter plebiscitario, [illegible] transformación histórica —esperamos— pacífica y sin tardar Presidente de la Asamblea que Luis Alberto Monge (compañero de fu[illegible] Legislativa. [illegible] ta.

[illegible] obligatorio [illegible] ser [illegible] e impulsadores de la lucha por la "justicia" Social como ha sido y es Luis Alberto Monge...

Juan Antonio Acuña

(De la Revista Interamericana de la ORIT)

El Presidente de Costa Rica con dirigentes

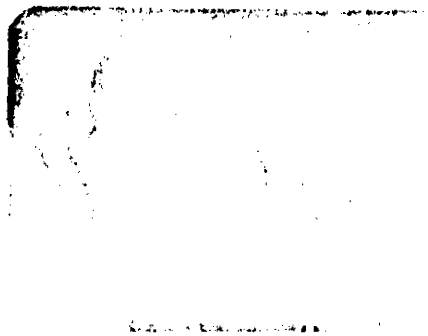

(de izquierda a derecha) Mervin Soto, Secretario General del Sindicato Gastronómico; Guillermo Carrasquero, Representante de la ORIT; Luis Alberto Monge, Ex-Secretario General de la ORIT y candidato a la Presidencia de la República; Claudio Artavia, Secretario General de la CTCA; el Padre Núñez y otros Dirigentes Sindicales de Costa Rica, en un momento de solidaridad obrera con la plataforma electoral del Partido Liberación Nacional.

19 de diciembre 1981: Histórica Asamblea de los Bancarios (A.E.B.U.)

DECLARA

(A manera de introito, esta nota fue escrito para la edición de diciembre ppdo., pero, por carecer de espacio —dado la importancia prioritaria de otras, como el documento de AEBS sobre "Las Tareas de la Hora"— postergamos su publicación. Dado que aún no ha perdido actualidad, lo insertamos en el presente número. Que conste.)

1 — Será imprescindible la sustancial modificación de la Ley 15.137 para que sus normas favorezcan la revitalización de la vida gremial nacional.

Estos cambios deberán ajustar la Ley a los convenios internacionales suscritos por Uruguay en la materia.

2 — Dichas modificaciones deberán hacerse con la participación activa de los trabajadores, y en un marco de libertades, propio de un país donde la democracia y el ejercicio de los derechos sindicales, no tenga valor ficticio.

3 — El derecho de Huelga y el fuero sindical son premisas ineludibles para el desarrollo de la actividad gremial.

4 — La derogación del Acto Institucional N. 7 es condición imprescindible para la reconciliación nacional.

5 — Esta Asociación como parte del cuerpo social está dispuesta a asumir las responsabilidades de la hora, en la búsqueda de los mejores caminos hacia la construcción del futuro de la República.

La Asamblea de la
Asociación de Bancarios del Uruguay,
RESUELVE:

1 — Aprobar en general el informe brindado a la Asamblea por el Consejo Central de AEBU.

2 — Respaldar el texto del nuevo estatuto social presentado por el Consejo a la Asamblea y redactado conforme a la Ley 15.137 recomendando al Consejo Central promueva los mecanismos estatutarios correspondientes tendientes a su aprobación (Art. 110 y 111).

3 — Sugerir al Consejo Central la integración de una Comisión de Trabajo de afiliados para que conjuntamente con la Administración analicen balances del período elevándolos a la próxima asamblea.

4 — Impulsar la formación de asociaciones laborales en la actividad bancaria privada y afines.

5 — Exhortar a los Poderes Públicos para que en el menor tiempo posible se instrumente la posibilidad de agremiación de los funcionarios estatales en general y de los bancarios oficiales en particular.

6 — Recomendar a los compañeros jubilados y pensionistas bancarios integren con celeridad una asociación civil que los nuclee.

Con "La Democracia"

Reiteramos lo que personalmente manifestamos a la Dirección del colega uno vez más clausurado por ocho ediciones, nuestra absoluta e incondicional solidaridad. Sus Derechos inalienables a la Libertad de Prensa, hollados, son nuestros derechos y los defendemos como tales, sin reservas u objeciones sobre "el estilo periodístico" de quien ha sido el afectado de turno por una nueva clausura.

Vaya pues hasta "LA DEMOCRACIA" nuestro fraternal saludo y adhesión, haciendo votos porque aquel Derecho vuelva a ser respetado en nuestro país, incorporándolo al "proceso de redemocratización institucional" que todos deseamos para bien y honor de la República.

La Dirección

006 - 12153

COMUNICADO A LA PRENSA

31/5/82 DPTO I

Asociación de funcionarios de C.A.S.M.U.

La Asociación de Funcionarios del CASMU (AFCASMU), nació en la vida sindical en el año 1954 y en un proceso de continuo fortalecimiento, transitó por un camino de continua defensa de los intereses de los trabajadores por ella representados, así como la de todos los trabajadores del país, con quienes, por nuestra condición de tales,. nos sentimos siempre indisolublemente unidos.

Desde la citada fecha y hasta 1976, en que se suspende la actividad de nuestro sindicato, importantes logros fueron paulando su actividad. Conquistas de incuestionable justicia pero históricamente postergadas, sólo fueron posibles a través de la unión de los trabajadores en torno a su organización natural para la defensa de sus derechos.

Pero no sólo el aspecto reivindicativo sectorial caracterizó la actividad de nuestra organización sindical. Como parte de un todo que es la sociedad, los Trabajadores de la Salud, y en este caso los del CASMU, tuvimos, a través de nuestra organización, la herramienta propicia, para el aporte de nuestras ideas y nuestra acción en beneficio de la colectividad en su conjunto y concretamente, en el plano específico al que por nuestra labor estamos vinculados.

La paralización de la actividad sindical, significó entonces, la pérdida del valiosísimo aporte de los trabajadores, en un tema de vital importancia, como lo es la salud de la población. Y, por supuesto, trajo como consecuencia inmediata un continuo y progresivo deterioro en las condiciones laborales de todo nuestro gremio, con la pérdida sistemática de numerosas conquistas anteriormente logradas.

Veamos a continuación algunos de los aspectos más importantes, que marcan ese agudo deterioro en los últimos años.

EL PAGO POR HORARIO NOCTURNO

Remuneración especial que los trabajadores recibían cuando cumplían horarios de 22 a 6 hs., hoy en el CASMU se liquida solamente de 0 a 6.

EXTENSION DE LA JORNADA LABORAL

La ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD ha determinado, hace ya muchísimos años, que la tarea que desarrolla quien trabaja en contacto con el enfermo, hace imprescindible que la misma no se prolongue más allá de las 6 horas diarias.

El propio Estado, en nuestro país, así lo ha reconocido para los trabajadores de la salud de él dependientes y los trabajadores de la salud privada, lograron la jornada máxima de 6 horas en 1970, para enfermería y servicio, mediante convenio colectivo.

En el CASMU también esta conquista ha sido arrebatada a los funcionarios, ya que quienes actualmente ingresan a ella, lo hacen con un régimen de 6 horas y aquellos que ya gozaban del beneficio de las 6 horas, han sido presionados directa o indirectamente, para que acepten renunciar al régimen de horario por el que tanto y tanto tiempo había luchado.

Actualmente los trabajadores del CASMU, además de tener en su mayoría una doble ocupación, motivada por los bajos salarios que ganan, ven incrementado su horario en la propia institución, lo que los lleva en general, a cumplir jornadas inhumanas que oscilan entre las 14 y 16 horas diarias.

015 - A

En el caso del sector administrativo, la situación es similar, ya que de 7 horas diarias 35 semanales, que trabajan actualmente en la institución, lo hacen en regimen de 6 horas diarias, 40, 44, o 48 horas semanales.

SALARIOS

Los trabajadores del CASMU, como todos los trabajadores de la salud y al igual que todos los asalariados del país, nos vemos enfrentados a la continua pérdida de los valores reales de nuestros salarios.

Si ésto es así reconocido por las propias autoridades y si existen estadísticas que lo confirman sin dejar lugar a dudas, a nosotros nos basta con plantear, para demostrarlo, que un auxiliar de enfermería, por ocho horas ininterrumpidas de labor, y asumiendo la responsabilidad que su tarea implica, gana aproximadamente N$ 4.200 nominales y un auxiliar de servicio o un auxiliar administrativo, recibe la compensación mensual de aproximadamente N$ 2.700, cifras éstas ya incrementadas con el aumento salarial recientemente concedido por el gobierno.

COMPENSACION POR ANTIGUEDAD

Esta conquista significó en su momento para los trabajadores de la salud, un importante complemento salarial en forma de retribución compensatoria por los años de servicio del trabajador en una institución y llegaba a un tope del 40% del sueldo base para aquellos funcionarios con 25 años o más de antigüedad.

Esa compensación, que en la mayoría de las instituciones de la salud privada, se sigue abonando, respectando el criterio original, en la institución CASMU se encuentra congelada, resultando de ello el absurdo de que, a título de ejemplo, un trabajador con 20 años de antigüedad, recibe por tal concepto N$ 15 (quince nuevos pesos).

Si como enunciáramos anteriormente, los salarios han sufrido un agudo deterioro, en el caso del CASMU al mismo debe sumársele el que surge por este último concepto y que como vimos llega a la pérdida de un 40% más en el valor de nuestros salarios.

Esta realidad contrasta con la situación económica de la institución, ya que presentando un cuadro de prosperidad, comparado con el del resto de las instituciones mutuales, es de las pocas que ha retirado esta conquista a sus trabajadores.

01 (A)

LICENCIAS

Los trabajadores de enfermería y servicio gozan en la salud privada de una licencia anual reglamentaria de 30 días hábiles.

En el CASMU si bien esta conquista se respeta en los funcionarios que ya gozaban de ella, no se reconoce para aquellos que ingresan actualmente, planteando el absurdo de que funcionarios que realizan las mismas tareas y tienen los mismos salarios, gozan de distinta cantidad de días de licencia.

SEGURO DE SALUD

Un capítulo aparte merece lo referente al Seguro de Salud de los trabajadores del CASMU. Este seguro que se financia con aportes de la empresa y de los funcionarios, era, lógicamente, administrado por una comisión integrada con representación de ambas partes. En la actualidad la "representación" de los trabajadores corre por cuenta de las autoridades interventoras del CASMU, pues es directamente la dirección de la institución, quien designa a los integrantes de la misma.

Esto desvirtúa en los hechos el carácter de dicha representación de los trabajadores y ello ha traído como consecuencia la pérdida de numesos beneficios que, antes otorgaba dicho seguro.

Entre ellos podemos enumerar el no pago de los tres primeros días de ausencia por enfermedad, y la obligación de pagar tique de medicamentos y órdenes de asistencia médica por parte de los funcionarios.

No podemos dejar de mencionar que mientras esos beneficios han sido retirados por nuestro seguro, los trabajadores no tenemos la menor información de la situación económica del mismo, pues a pesar de que éste se nutre con nuestros aportes, hace ya 6 años que no se publica un balance de dicho seguro.

SISTEMA DE ASCENSOS

El sistema de ascensos ha sido totalmente desvirtuado, pues actualmente los mismos se realizan por designación directa, habiéndose abandonado la práctica de realización de concursos de oposición y mérito y no respetandose las listas de calificaciones.

NUESTRO LOCAL SINDICAL

La AFCASMU cuenta con la propiedad de un local gremial, adquirido y pago con el dinero de sus afiliados. El mismo debió ser abandonado, al no poder lógicamente la gremial afrontar las obligaciones económicas que su funcionamiento exige, al suspender la Institución los descuentos por planilla de las cuotas sociales, e impedir por otra parte todo tipo de actividad gremial.

En este momento nuestro local es administrado por la Dirección interventora del CASMU, no pudiendo sus legítimos dueños hacer uso de él.

Todo lo anteriormente expuesto, demuestra muy claramente y en términos concretos, lo que ha significado para los trabajadores del CASMU, la falta de nuestra entidad gremial, organismo natural en la defensa de nuestros derechos.

Hoy mismo tenemos el más claro ejemplo de lo que sucede cuando los trabajadores se ven obligados a encarar esa defensa en forma aislada.

Actualmente, al intentar la Dirección de la Institución imponer un cambio en el régimen de horarios y descansos del personal, nos encontramos frente a la paradojal situación de que para ello recurre a la realización de un convenio que pretendiendo ser COLECTIVO, es firmado en forma INDIVIDUAL, lo que en realidad, además de contrariar claras disposiciones internacionales en la materia contenidas en la O. I. T., significa una medida de presión sobre el funcionario. Dicho ésto sin entrar a analizar lo positivo o negativo que el nuevo régimen impuesto pueda significar para los mismos, ni la forma claramente distinta en que el mismo afecta a los varios sectores involucrados.

Incluso es de resaltar lo perjudicial que resulta para la institución y sus afiliados (ni hablar para los trabajadores), la falta de un interlocutor válido, con el que negociar este tipo de situaciones, pues de esta forma no sólo no se propician soluciones armónicas, sino que además se prescinde de la opinión de quienes realmente realizan la tarea de brindar asistencia.

Surge así la impostergable necesidad de que los trabajadores volvamos a contar con la herramienta imprescindible del gremio.

Es por ello, que el día de hoy y frente a la promulgación de la Ley de Asociaciones Profesionales, los trabajadores del CASMU volvemos a emprender el camino de la construcción de nuestro sindicato.

Aún al amparo de una ley elaborada sin nuestra participación, y que limita de varias formas la actividad sindical, aún cuando somos conscientes de que ni ésta, ni ninguna otra ley contemplará nuestras aspiraciones en tal sentido, en tanto no esté inscripta en un marco general de vigencia plena de la democracia y de las más irrestrictas libertades individuales, los trabajadores nos organizamos convencidos de que únicamente, comenzando a transitar el camino de la reorganización sindical, lograremos no sólo defender nuestros derechos, sino también alcanzar una ley más justa y hecha teniendo en cuenta a quienes en definitiva con nuestro esfuerzo construimos día a día la sociedad en que vivimos.

La CIOSL expresa su solidaridad a la Asociación Empleados Bancarios (AEBU)

Asociación Empleados Bancarios
Camacuá 575.
Montevideo - Uruguay

Confederación Internacional Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) representando más de setenta millones trabajadores mundo libre les congratula por celebración Asamblea General efectuarse 19 diciembre haciendo votos para que desarrollo y resultados la misma sean un éxito que redunde y contribuya al restablecimiento de libertades sindicales y políticas en un contexto democrático donde sean respetados derechos civiles y políticos del hombre.

12158
12158
015 (B)

A.c. Nº 956045

26 FEB.

12159

001/03 12159

el Hospital,Alvarez de la Ciudad de San Carlos.-

GONZALEZ TARGIZ de MORENO Angela M.:Solicitud nº 1.663.-Cartulada Recepción:20/IX/90.-Se comunicó por Oficio nº 2774/90 al Señor Vice Decano del Consejo Central de Educación.-Se desempeña actualmente como Auxiliar administrativo del Liceo de la Ciudad de Nico.-

GOMEZ ARTIGAS Carmelo Jesús:Solicitud nº 2.974.-Cartulada Recepción:9/X/90.-Se comunicó por Oficio nº 3111/90 a la Dirección General de la Registro Civil del Uruguay.-Se desempeña actualmente como Funcionario del Poder de la República Oriental del Uruguay.-Maldonado.-

GONZALEZ PONCE Berardo:Solicitud nº 2.651.-Cartulada Recepción:22/VI/91.-Se comunicó por Oficio nº 1234/91 al Presidente de A.F.E.-Se encuentra actualmente en un estudio topográfico dirigiendo de la Estación de Río y Chaná de Montevideo.-

Saluda a usted atentamente.-

002

12159

.../11

...///

Montevideo, 02 de marzo de 1982.-(N)

Se cursaron Oficios Nros. 091/D-I/82 para el Señor Jefe de Policía de Maldonado, 092/D-I/82 para el CO.NA.E., 093/D-I/82 para el B.S.O.U. y 094/D-I/82 para A.F.E..-

Al recibirse respuesta se debe ampliar lo establecido por Oficio Nº091/D-I/82.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Crnte.Cnel.

Lamy.

DPTO. I
PROC.
C

003/033 - F 12159

- Sol. Inf. Nº 214/82 de Secretaría
- P.J(4) x : 069/82 a D.N.I.I.

fl 9

URGENTE

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nº315/82/D

Montevideo, 24 de febrero de 1982.

Señor Sub-Director
del Servicio de Información de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita - el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

ABELLA MORANDI, María Juliana
BERRASCONI SOIZA, Gabriel Angel
LICHE STEFANINI, Jorge Erich
SINTAS GARCIA, Jorge Manrique
RODRIGUEZ SOUTO, Mario Manuel
ESPONDABURU dos SANTOS, Marianela
SLOMOVITZ STEIMETZ, Daniel
MONDINO LONS, Pedro Martin

DEP. I
PROCESADO

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.

DARDO RUIZ

JEFE DE ESTADO MAYOR EN JEFE
DEFENSA
24 FEB. 1982
Pase a I
No. de Orden 1355

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
25 FEB. 1982
Fecha de Entrada
Pasa a Sec. Subjefe
No. de Orden 12162

JL/sfb

25/2/82
313/82

001/06

1182

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

VENCE. 27/FEBRERO/82

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

URGENTE

DPTO. I
PROC.
C

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. XXABELLA MORANDI MARIA JULIANA
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre (s)
2. 18/XII/1948 ROSARIO (DPTO. COLONIA) R.O.U. CASADA
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1.731.965 de MONTEVIDEO C. Cívica AQB 5382
4. Organismo (s) donde trabaja:
5. Cargo que desempeña:
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   ECONOMISTA - LICENCIADA EN ECONOMIA
7. Domicilio particular: RAMÓN MASSINI 2979. MONTEVIDEO
8. Teléfono particular: 79-26-51 Oficina 98 90 17 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: DESARROLLO DE PEQUEÑAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS E INDUSTRIALES
2. Institución y lugar en que se desarrollará: BIT de TURIN (ITALIA)
3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA
4. Fecha de comienzo de la beca: abril 1982 Fecha de término: mayo 1982
5. Autoridad que patrocina la candidatura: 002 - 12162

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

VER ADJUNTO

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: BACHILLERATO EN U.S.A.

   Institución y lugar en que se usó: BROOKLYN H.S., BROOKLYN MICHIGAN, U.S.A

   Fecha de iniciación: dic / 1964 Fecha de término: JUL / 1965

   Autoridad que patrocinó la candidatura: YOUTH FOR UNDERSTANDING

2. Materia: —

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia: —

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

DPTO. I
PROC.
C

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

003 12162

C 1

(1ra. Parte)
315/82 27.II.982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 315/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR CORONEL DON LEBIO D. RUIZ - SE.PLA.CO.DI..-

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 315/82/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - BERRASCONI SOLA, Gabriel Angel
- SE AIRULBA -

2 - MICHEL SILVANINI, Jorge Erich
- SE AIRULBA -

3 - SINTAS GARCIA, Jorge Enrique
- SE AIRULBA -

4 - [illegible], Mario Manuel
- SE AIRULBA -

5 - [illegible]
- SE AIRULBA -

6 - [illegible]
- SE AIRULBA -

7 - [illegible], Pedro Martín
- SE AIRULBA -

DPTO. I
PROC.
C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director
Coronel
Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR CORONEL DON LEBIO D. RUIZ - SE.PLA.CO.DI..-
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

004

1162

SECRETO

C 1

(2da. Parte)
313/82 26.II.982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 315/82/D DEL SE.FIA.CO.DI..-

SEÑOR CORONEL DON ELBIO D. RUIZ- SE.FIA.CO.DI..-

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - ABELLA MORANDI, María Juliana

- NO SE ATRIBUYE -

DPTO. I
INFORM.
C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Ser. Sub-Director
Coronel

Don J. Iomoli

ORIGINAL - SEÑOR CORONEL DON ELBIO D. RUIZ - SE.FIA.CO.DI.
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

005

SECRETO

Formulario B

Fecha de Confección: 24-3-82

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ABELLA MORANDI	Maria Juliana	15052	82	-	561	C
ABELLA MORANDI	Maria Juliana	12162	82	-	562	
	006/06				12162	

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

A.b. Nº 885099
A.b. Nº 88 50 99

CF.I.º624/D-I/81

(K)

Objeto Ref.a: ILLAS GILES, Julio Walter.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/02/82
Hora 9 Seis Treinta
Nº de Orden 12165

DEPARTAMENTO PROCESADO

Montevideo, 04 de Diciembre de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Encontrándose abocado este Servicio al estudio de un reclamo en 2da.Instancia del ciudadano Julio Walter ILLAS GILES proveniente de la Jefatura de Policía de Paysandú, y ante un requerimiento de la Junta de Comandantes en Jefe sobre ampliación de información, referente a diferentes puntos, dicha Delegación informa que una de las anotaciones que registra el ciudadano en cuestión proviene de la Jefatura de Policía de Montevideo y cuyo texto es el siguiente:"Por Radiograma Nº3275 de la Jefatura de Policía de Montevideo se informa que con fecha 30.IV.1971 se afilió a la Unión de Juventudes Comunistas".

Por lo anteriormente expuesto se solicita al Señor Jefe de Policía se ratifique o rectifique la anotación anteriormente expresada del recla ante Señor Julio Walter ILLAS GILES

Cédula de Identidad Nº80.714

Credencial Cívica Serie K.A.A. Nº20.804

Ocupación: Funcionario de la Intendencia Municipal de Paysandú.

Domicilio: Benito Chain entre Guayabos y Dr.Felippone en Paysandú.

Saludo a usted atentamente.

12. 1981

2017

RE .../// 00 1/09/

SECRETO

Sr.
Se...

///... Por el Director del Servicio de Información de Defensa y P.S.O.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

JEFATURA DE POLICIA Asunto Nro.5383/981.rf.-

Montevideo, 8 de diciembre de 1981

Pase a la Dirección de Información e Inteligencia para que informe al respecto, debiendo adjuntar fotocopia de la ficha correspondiente.

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS
FECHA -8 DIC 1981
No. 44186
FIRMA

DPTO. I
PASE

PAREJA
Delegado del S.I.D.

El Jefe de Servicio

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

002 12165

D-3
Fecha 15/12/81
Hora 11
No 173/28

SECRETO

ANTEC. SE/ 5

Memo N-612/981

DIL D-3

6

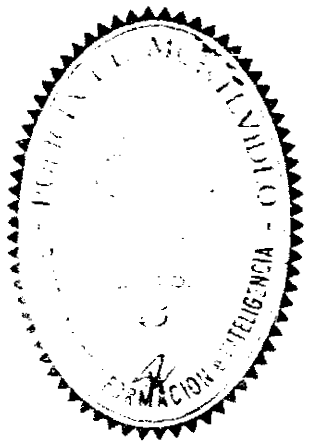

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA "

DILIG.No.42/982/NRR.-elpo.-

Montevideo, 8 de Enero de 1982

003

12165

.//- SOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado precedentemente por el Departamento 3 de esta Dirección, cúmpleme devolver a usted el presente a los fines pertinentes.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS

DPTO. I
PROT.

5383/81

004 el 12163

11 ENE

f 2 Ref. DI D3 158/28

[redacted]

Pront. de Id. Crim. [redacted] Reg. Fot. [redacted]

Prontuario 1.492.851 C. Cv. [redacted]

Pasaporte [redacted] Cpta. Asunto [redacted]

Cedula de Identidad Interior [redacted]

Ocupacion Empleado - Func. de [redacted] de Paysandú

Organizacion Union de la Juventud [redacted]

-ta. de Paysandú.- [redacted]

Domicilio Calle Libertad No. 1276 (Dpto. de Paysandú) en febrero de 1971.- Benito Chain entre Guayabos y Dr. Felippone (Paysandú) (1)

Datos personales: Oriental, soltero de 21 años de edad en [redacted]

(1) Datos extraidos de Inf. 624/D-I/981 (SID).

L. Reg. [redacted]

Fecha de iniciada: 4 de marzo de 1971.-

OBSERVACIONES

4/III/971:- Segun Ofaip [redacted] de fecha 19 de [redacted] de 1971 de la Jefatura de Policia de Paysandu [redacted] -sante registra el siguiente antecedente: Afiliado a la Union de Juventudes Comunista. FOTO EN CARPETA DE ASUN-TO. [redacted] 11/XII/976.- Por Radiograma No. 10419 de Inf. Dpto. a Je-PAYSANDU.-lac.- 16/XII/981:D-1/5612/RDLG/cI.

ANTE SEC 3

FOTOCOPIA Ficha AFILIADO 4 C.A.
U.J.C. Julio MARTIN NIEVAS GILES -

NACION

D.b. Nº 316547

D.b. No. 316547

OFICIO No. 54/971.- PAYSANDU, 1o. de Marzo de 1971.-

ars.-

Señor

Jefe de Policía de Montevideo.-

Coronel HAMLET J. PLANELLS.-

DPTO. I PROC. CC

Señor Jefe:-

Por su intermedio a venido llegando a esta Jefatura informes mensuales con las actuaciones que cumple la Policía a vuestro cargo para erradicar la subversión.-

La lectura de los mismos me a permitido informarme que ciertos delitos han sido cometido por personas no conocidas por esa Policía; es por ello, que ante el auge que a tomado la delicuencia en este aspecto, he resuelto remitirle acompañando el presente la cantidad de ciento cincuenta y nueve (159) fichas con datos personales, antecedentes y fotografías, de personas sobre las cuales esta Policía ejerce vigilancia en esta ciudad y que se consideran puedan tener acceso a esta clase de delicuencia, o a la organización "MLN. TUPAMAROS".-

Quedando a sus gratas ordenes, hago propicia la oportunidad para saludarlo con la consideración más distinguida.-

006 12165

Dr. P. LUIS BARTZABAL
JEFE DE POLICIA

JEFATURA DE POLICIA PAYSANDU.-

DEPARTAMENTO INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Fecha Paysandú.25-II-971

Ficha Nº.....

.....

Nombre: NIEVAS..GILES..Julio.Walter.....

Nacionalidad:oriental...Estado:soltero..

Edad:..21... Profesión:.empleado.-.....

Documentos:C.I. Paysandú Nº 30.714.....

Domicilio: Libertad Nº 1276.....

ANTECEDENTES: Afiliado a la Juventud Comunista.-

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

ANTECED... SERIE ...

12160

ec

ANTECED
SEÑOR

Jefatura de Policía de Magallanes FOTOCOPIA
Oficio Nº 54/771 de 1/3/771

15

NOTA DE INTERES
INFORMACION
DEPARTAMENTO

MEMORANDUM Nro.5512/081/RDLG/cf

* REFERENCIA:- Of. Nro. 624/D-I/081,del Servicio de Información de Defensa.-

* DESTINO:- D-I de la D.I.e.I.-

*)REFERENTE:- NIEVAS GILLES? Julio Walter
ESCRITURADO:- NIEVAS GILLES: Julio Walter
DOCUMENTO:- C.I. Nro. 1.402.851
DOMICILIO:- Libertad Nro. 1071, Magallanes (1071)
DATOS DE:- Oriental, de 21 años de edad. (1071).
OBSERVACIONES:- Primera.
ANTECEDENTES:- 1/3/771:- Nota oficio de fecha 1 de Marzo de 1971 (Ref.54/71) de la Jefatura de Policía de Magallanes, que informa lo siguiente textualmente: "Hago a la vez que [illegible]

[illegible], Diciembre 1 de 1971.-

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

008 al 12165

cc

RESERVADO

A.d. Nº 211920

D. I. I.

Nº Asegurado Nº 43/82

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº383/982.rgc.-

Montevideo,2 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR D.N. SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Con lo informado precedentemente por la Dirección de Información e Inteligencia,reintegro a usted el presente,sugiriendo que por parte de la Jefatura de Policía de Paysandú se ratifique o rectifique dicha anotación al haber partido esa información de la misma.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DPTO. I
PASO
CC

POLICIA DE MONTEVIDEO SECRETARIA GENERAL

1342

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 Feb. 1982
Pasa a Sec. Procesos
No. de Orden 12165

CC

009/09

12165

(13)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1513/931.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 03197/931.-

Origen:

Oficio ..... **Matrícula Nº** ..... **Carpeta Nº** .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Carlos Walter DIAZ NOVAES solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.I.C.P. categoría "D".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/02/82
Pasa a Sec. Anexos
Nº de Orden 12168

DPTO. I
Doc.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Salió

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales
cjds

001/29 12168

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo. 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: DIAZ 2do. APELLIDO KOVACS 1er. Nombre: CARLOS 2do. Nombre: WALTER
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: VIUDO EDAD: 37 HIJO DE: Gladys Y DE: RAMON
NACIDO EN: MONT. PAIS: URU. DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 1/2/44
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1043852 (DPTO): MONT. CRED. CIVICA SERIE BCA Nº 36977
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Fco. BILBAO Nº 3759 Apto. —
ENTRE CALLE: Héctor Benzaquez Y CALLE: Tomas de Tezanos JURISD. SECC. POL. Nº 11ª
TELEFONO (domicilio): 7B6446

DP
Fmo...
CC

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: VEZ DI ——— Nº 4287 APTO. ——— ENTRE CALLE: CONCEJO Y CALLE: GERVASIO TA
CALLE: AZOCAIRA ——— Nº 2236 APTO. 4 ENTRE CALLE: N. CARRIA Y CALLE: N. PALMIRA
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: U.T.E TELEF.: 234512
SITA EN CALLE: PARAGUAY Nº 2431 ENTRE CALLE: GALICIA Y CALLE: CAMBALLO

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: EL MISMO TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002

12168

16)

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Washington Varela

CARLOS WALTER DIAZ KOVACS Cédula de Identidad del Depto de Montevideo Nº1.043852,Credencial Cívica Serie B C A 36977,con domicilio en esta ciudad en la calle Francisco Bilbao ante Usted me presento y digo:

Que vengo a solicitar se me conceda la Fe Democrática Categoría A,~~en lugar de la categoría B que se me~~ expidiera con anterioridad,en mérito a las siguientes consideraciones y fundamentos:

DPTO. I
Pas.
OC

I.- Que en agosto del año 1977 ~~habiendo~~ solicitado la correspondiente Fe Democrática,a los efectos de su presentación en mi lugar de trabajo(U T E),~~me fue concedida~~ la categoría B. De inmediato me presenté ante la seccional correspondiente,para saber la causa por la que se me otorgaba la referida categoría,a lo cual se me manifestó,que nada más se podía informar al respecto.

Por otra parte en la oficina en que me desempeño se me informó que no tendría ningún problema en cuanto a mis funciones por lo cual no hice ninguna otra gestión,para averiguar lo que entendía,debería obedecer a algun error.

II.- Que es de mi interés actualmente,esclarecer la situación,dado que presumiblemente mi carrera funcional se vería afectada por ese hecho,al cual en un primer momento le resté importancia. En consecuencia,concurrí a dependencias de esta Jefatura para que se me informara el motivo por el que se me otorgaba la categoría B. Se me expresa

que todo se debe a que con fecha 14/6/73 fui detenido en Avda. Brasil y Berro conduciendo un camión en el que viajaban diez personas que salían de pegatina no autorizada.

III.- El hecho referido ut supra es cierto, pero nunca pensé que como consecuencia del mismo se viera afectada mi fe democrática.

En primer lugar, en esa época, mi trabajo consistía en alquilar el camión de mi propiedad para diversas tareas, entre las cuales figuraba la de conducir a grupos de personas de diversas fracciones partidarias que efectuaban pegatinas. Lo hacía del mismo modo que otras personas se dedicaban a alquilar equipos trasmisores y altoparlantes para hacer propaganda oral; pero mi labor se limitaba a conducir el camión sin intervenir para nada en las pegatinas. Por lo general en todos los casos, antes de salir solicitaba a las personas que contrataban mis servicios que me mostraran la correspondiente autorización. En el caso en cuestión, sinceramente no recuerdo si ya se las había solicitado o si quedaron en mostrarmela en el momento de partir.

DPTO. I
FAJS.
CC

En segundo término, nunca compartí ni aprobé las ideas de izquierda, por el contrario siempre fui y sigo siendo colorado. Por muchos años fui afiliado y dirigente juvenil de Unidad y Reforma, como surge de las fotocopias de diarios que acompaño con el presente escrito. Posteriormente por razones de trabajo y de tiempo, debí alejarme en parte de la vida política activa, pero sin claudicar jamás de mis convicciones democráticas y mi inquebrantable adhesión al partido colorado.

V.- Para el caso de que se considere necesario ofrezco desde ya, la más amplia prueba testimonial del caso.

Por lo expuesto del Señor Jefe de Policía solicito: que previos los trámite que correspondan, se revea el otorgamiento de la Fe Democrática en la forma que me fuera otorgada(categoría B) y en su lugar se me expida la categoría A por asi corresponder a mis ideas y profundas convicciones democráticas.-

Saludo a Usted atte.

DPTO. 1
PROC.

Teo. BILBAO 3759

Notificado en Sec. 4to

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 8 SET. 1981
No. 28957
FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

SECRETARIA "

Montevideo, 10 de setiembre de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DIRECCION DE INVESTIGACION E INTELIGENCIA
Entrada 10 SET 1981
Hora 11.15
Folio 3749
Exp. 624

D.N.I.I. D-3
Fecha 11 SET. 1981
Hora 08.-
No. 129/4 Fem. 84

CITAN A LA JUVENTUD DE UNIDAD Y REFORMA

Se cita a los integrantes del Comité Ejecutivo Provisorio de la Juventud de Unidad y Reforma, señores:

Oscar Alcorta, Sidney Altesor, Francisco Arena, Juan Carlos Barrera, Hugo Bolognini, José Bucho, Carlos Carresco, Sergio Castro, Sergio Codesal, Miguel Coll, Walter Díaz, Kurkten Dickinson, Julio Di Paulo, Juan C. Elissetche, Pedro Frabcqui, Rita Gasparini, Rafael García Méndez, Walter Gianisantonio, Héctor Granert Llopart, Francisco Guidice, Luis Herrera, Julio Hernández, Roberto Lescano, Ernesto Larrosa, Luis Machado, Rubén Martínez, Rafi Márquez, Héctor Massiotti, Jorge Mastra, Henry Mendoza, Rubén Montidónico, Fernando Peras Berta, Enrique Piqué, Darío Pisciotti, Nerys Prémoli, César Rodríguez Batlle, Gaudhi Rodríguez, Glenda Rondán de Romeo, Jorge Rosenfeld, Walter Scorobich, Guillermo Santos, Luis Selava, Luis Trabuco, Luis Vidal y Carlos Zanocchi a la reunión que se realizará el lunes próximo a las 19.30 horas en Río Negro 1972.

Para dicha reunión se invita también a las Sras.: Oscar Cardoso, Oscar Escudero, José Espinola, Néstor Garibaldi, Luis Alberto López, Simón Kligman, Carlos Mari, Roberto Massi, Wladimir Novalle, Nebel Sousa, Oscar Torres, Rafi Bermejo, Jorge Gonçalvez y a las Srtas. Susana Battaini, Elsa Cubilo, Mirtha Giúdice, Alicia Rodas, Mary Sejas, Pilar Biderragain.

Acción

Diario de la Tarde

Editado por "Impresora ACCION S. A."

Dirección, Administración, Redacción, Publicidad y Talleres, en calle CAMACUA Nº 583. Teléfonos: 9 24 44 9 24 45 9 24 46.

Directores: Presidente, Sra. Margarita Méndez de García Capurro; Vice-Presidente, Cr. Julio V. Canessa; Secretario, Sr. Guillermo Bausero; Vocales: Dr. Jorge Batlle Ibáñez, Cr. Mario R. Pravia, Sr. Pascual Cafone; Arq. Rodolfo Storm Sindico; Ing. Posciano S. Torrado. Administrador: Dr. Carlos Mario Fleitas. Secretario de Redacción: Sr. Francisco Luis Llana.

DPTO. PRENSA

180, Soriano 336, Colonia 318, Florida 326, Paso de los Toros 239, Rivera 525, Tacuarembó 450, Durazno 251, Florida 180, Canelones 1.663, Cerro Largo 156, Treinta y Tres 219, Lavalleja 250, Rocha 275, Maldonado 268.

12.000 *en Artigas*

Las informaciones que por vía telegráfica nos remite nuestro Corresponsal Adrualdo Martínez, nos permiten asegurar que hasta el momento se han recogido 12.000 firmas. Hasta ayer a las 20 horas los datos que comunica son los siguientes: Lista 115, ciudad, 2.806 firmas; Bella Unión, 1.619; Tomás Gomensoro, 203; Baltasar Brum, 196; Pueblo Allende, 148. Lista 14, ciudad y alrededores, 2.135 (faltan las zonas rurales). Lista 1015, ciudad, 1.470; Bella Unión, 808; Tomás Gomensoro, 120. Las listas 18, 99 y 20 proporcionarán al finalizar la actividad del día el total de las firmas recogidas.

Por su parte el Comité de Residentes de Artigas, perteneciente al movimiento de amigos de Luis Batlle, Walter Otaix y Ramón Rodríguez Núñez informa que en aquel departamento la movilización de todos los grupos es realmente sorprendente. En las primeras 48 horas de trabajo este sector ha recogido las siguientes firmas: Planta urbana de Artigas: 1.497; Bella Unión 888, Tomás Gomensoro 128.

El Comité de Residentes en Montevideo ha recogido 487 firmas en apoyo de la reforma.

Las informaciones que nos llegan desde Rivera nos indican que un solo sector ya ha recogido 10.000 firmas en apoyo de la reforma.

En la localidad de Santa Clara de Olimar, en el departamento de Treinta y Tres, ya fueron completadas la totalidad de las cuadernetas distribuidas por Unidad y Reforma.

Entusiasmo en Salto

Más de 300 dirigentes salteños acudieron a la convocatoria de la Departamental "José Batlle y Ordoñez" Lista 1 el pasado viernes, a pesar de una llu-

La Reforma Const

Ciudadano, Ciudadana: firme en los clubes de "Unidad y Reforma" en to
familiares y amigos.

006 12168

C. Villar, Sr. Nelson Díaz Costa y Sr. Miguel Rivadeira, en el instante que hacen entrega al Senador Alfredo Lepra de los cuadernetas conteniendo más de 4.000 firmas en apoyo de la Reforma Constitucional

CITAN A LA JUVENTUD DE LA 14ª

Se cita a los integrantes de la Juventud de los diferentes clubes de la 14ª sección a la reunión a realizarse hoy a las 20 horas en Olivos 968 a los efectos de planificar las tareas relacionadas con el Congreso de la Juventud que realizará esa seccional. — Ing. Julio Presto, Elmo García y Hugo Moreira, Coordinadores.

CITAN A RESIDENTES DE LAVALLEJA

Se cita a todos los residentes de Lavalleja, Lista 15, Amigos de don Carlos M. de Medina, para la reunión que se llevará a cabo hoy a las 20 y 30 horas en Domingo Aramburú casi General Flores.

CITAN A LA JUVENTUD DEL CAMERA

Se cita a la Juventud del Comité "José E. Cámera" a concurrir a la reunión a realizarse hoy miércoles a las 20 horas en San José 1489 para considerar importantes asuntos. — La Secretaría.

CITAN A LA JUVENTUD DE UNIDAD Y REFORMA

La Juventud de Unidad y Reforma cita a las siguientes personas —integrantes del Comité Central— para la reunión que se realizará mañana a las 19 y 30 en Río Negro 1272: Alcarras Omar, Altesor Sidney, Arena Francisco, Barrera Juan, Bolognini Hugo, Bueno José, Carrasco Carlos, Castro Sergio, Codesal, Cool Miguel, Díaz Walter, Didizián Kurken, Di Paulo Julio, Elizeire Juan, Fraquel, Gasparini Ema, García Méndez Rafael, Giannantonio Walter, Grauert Héctor, Güldrice Francisco, Hierro López Luis, Hernández Julio, Lezcano Roberto, Larrosa Ernesto, Machado Luis, Martínez Rubén, Márquez Raúl, Massiotti Héctor, Mayera Jorge, Mendoza Henry, Montedónico Rubén, Pérez Fernando, Piquié Enrique, Pizzolanti Darío, Premoli Nerya, Rodrigues Batlle César, Rodrigues Gandy, De Romeo Glenda, Rosenfeld Jorge, Scorovich Walter, Santos Guillermo, Selave Luis, Trabuco Juan, Vinas Luis, Zanochi Mario. Y además a Battaine Susana, Cubilló Elsa, Güldrice Marta, Rodas Alicia, Selsm Mary, Viderragain Pilar, Bermejo Raúl, Cardoso Oscar, Escudero Oscar, Espínola José, Garibaldi Héctor, Gonçalves Jorge, Kiegman Simón, López Luis, Mary Carlos, Masal Roberto, Navarro Rosa, Novalich Vladimir, Rodrigues Gonzalo, Souza Neber, Torrens Oscar.

ACTOS DE APOYO A LA REFORMA CONSTITUCIONAL

HOY MIERCOLES —

—Club "Libertad, Justicia y Trabajo" (Con Luis Batlle y Fernando Elichirigoity), Henderson 1875 casi Hudson. A las 20.30 horas. Oradores: Diputado Sr. Fernando Elichirigoity, Sr. Enrique Piquié, Sr. Victoriano Sánchez y Sr. Heriberto Pérez.

—Club "Escuela, Trabajo y Vivienda" con Jorge Batlle, calle 4 Nº 1203 (Barrio Villa Teresa) de la 21ª sección, a las 20 y 30 horas, reunión extraordinaria a la que concurrirá especialmente invitado el diputado Sr. Francisco Forteza.

—Club "Movimiento Victoria Colorada" con Luis Batlle y Jacinto de Brum —Unidad y Reforma— (Previsión 4247), a las 20 y 30 horas. Oradores: Edil Jacinto de Brum, señores Walter Nandes y Pedro García Pérez.

—Club "Movimiento Victoria Colorada" con Luis Batlle y Jacinto de Brum (Propios 2341) a las 21 horas. Oradores: Edil Jacinto de Brum, señores Walter Nades y Julio Viera.

Hormigonado por 56 Millones

Contrató el Concejo Dptal.

Pago y Cobro con Títulos de Deuda Mpal. para Av. Italia

En la sesión ordinaria Nº 319 realizada ayer en el Concejo Departamental de Montevideo bajo la presidencia del Sr. Fermín Sorhueta y con asistencia de los concejales Ing. Ponciano Terrado, Sr. Elías Croci, Sr. Guillermo Barrero, Sr. Santos Giorello Avelanda, Dr. Jorge Freyre Bazzino e Ing. Oscar López, actuando en Secretaría el Dr. Carlos Queraltó, se efectuaron varios acuerdos con los Departamentos de Arquitectura y Urbanismo e Ingeniería y Obras y con la Secretaría del Concejo. Para pavimentaciones, 56 millones; colaboración con la Comisión Nacional de Turismo; abastecimiento de agua potable; expropiaciones en Av. Italia; Festival de Motociclismo y el problema del [illegible] los principales puntos tratados.

EL ESCURRIDIZO

Mr. Morgan

Cuando llegamos al Hotel Columbia, está lloviendo. Afortunadamente, hay un porche, que nos protege del agua. Como en tantas otras oportunidades, la búsqueda de Mr. Neville Morgan para entrevistarlo, se hace difícil.

Nos dicen que se fue. Sospechamos que no se fue. Só-

...a trabajar en ...etería solar". ...e inventó la ...a se encuen... ...itivo. Pero se ...ucho es el ...cuando se po... ...lue —explicó ...produce una ...es evidente, ...es ahora, el ...do."

...ra situación ...ay ideas po... ...ticas. ...peiro. Pue... ...uente de ener... ...pueden dispo... ...nte importan... ...rolle económi... ...sto como se ...podría ofrece... ...y positivas ...lógicamente ...ión."

...Unidos, en este ...as baterías (...) ...se utilizan en ...ales. Cuando el ...stra en órbita, ...men al sol y ...e energía.

...rtante ...contí... ...uguay se alienta ...este tipo de ...e tiene un mun... ...o, la falta de ...ituye..."

...resencia de un ...o que aún no ...total utilidad, ...ese juicio es... ...n demás recur... ...un país moderno. ...trate pér... ...dictadu... ...ata la

...s maestros de... ...a los pequeños ...ayectoria para ...ayectoria que ...

Después pasó un film muy interesante, sobre experimentos científicos. Y es posible que todos los docentes presentes hayan captado el mensaje que el profesor Falter dieró en su segundo tema: la manera de enseñar las ciencias.

"Muchas veces —dijo— cuando los alumnos acuden a los maestros con preguntas relacionadas con la ciencia, es necesario, más que una respuesta, un estímulo. La situación es materializar el interés del niño e incentivarlo a explorar y estudiar por sí mismo."

De esta forma, los profesores no pueden enfrentar con cosas que a la mejor no saben pero que puedan contestar a través del impulso brindado al alumno para que éste las descubra.

Descubrir, exactamente, enseñanza al niño en las ciencias...

"Hacer comprender a los estudiantes —prosiguió— cuán simples pueden ser los movimientos en su origen. En vez fijar oportunidades, los maestros darán que impulsar el interés de sus alumnos por medio del "juego" con los elementos para captar el significado de las "ciencias". Inventar unidades de peso, por ejemplo, durante la clase. Fabricar una balanza con una regla y con una paleta de refrescos... La unidad de 1 kilogramo, una libra, ya no serán misterio. A los chicos les encantará "jugar" y aprenderán mientras tanto... Que el niño investigue, no sólo en la escuela sino en su casa.

"Es la única forma —concluyó el Prof. Falter— de preparar a los niños para que se enfrenten con el mundo futuro que ni ustedes ni yo podemos saber como será.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Se cita a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado "Batllismo" a concurrir a la reunión a realizarse hoy jueves 17 a las 21.00 horas en la Casa del Partido (Vázquez 1271). — La Secretaría.

CITAN A LA JUVENTUD DE UNIDAD Y REFORMA

Con motivo de la postergación de la reunión de Dirigentes Juveniles de Unidad y Reforma, que debía realizarse el miércoles 16, y que fuera suspendida por la huelga decretada en el transporte se cita a los siguientes compañeros a la reunión de la Comisión Organizadora Provisoria, para mañana viernes a las 19.30 horas, en la Central de Unidad y Reforma, Río Negro 1272: Walter Scorovich, Glenda R. de Romeo, Omar Alcarraz, Darío Pizzolanti, Ernesto Larrosa, César Rodríguez Batlle, Alicia Rodas, Susana Battaini, Rufino Balzar, Jorge Rosenfeld, Mary Selem, Neber Sousa, Juan Trabucco, Leonel Vidal, Pilar Vidarregain, Mario Zanocchi, Sidney Altesor, Javier Baldi, Juan Barrera, Raúl Bermejo, Angel Panizza, Hugo Bolognini, Julio Saravia, Nelson Paparamborda, Carlos Pazos, Leonel Pereyra, Blanca Navarro, Rosa Navarro, Vladimir Novalic, Walter Oviol, Oscar Cardoso, Jorge Codesal, Fernando Pérez, Mario Pirta, Julio Lucero, Héctor Masciotti, Jorge Masera, Nelson Ríos, Eduardo Machado, Washington Rijo, Víctor Pons, Carlos Mari, Rubén Martínez, Omar Márques, Roberto Masal, Rubén Montedónico, Hugo Moreira, Glida Companioni, Walter Díaz, Miguel Coll, José Espinola, Raúl Fariña, Enrique Piquá, Pedro Praboni, Rafael García, Néstor Garibaldi, Francisco Giúdice, Kurken Didisián, Elsa Cubillo, Luis A. Elerro, Mirta Giúdice, Jorge Gonçalves, Gonzalo Rodríguez, Héctor Grauert Llopart, Simón Kligman, Graciela Lamas, Roberto Lescano, Carlos Carrasco y Luis Castro. Se encarece puntual asistencia.

AUDICION PARTIDARIA

Hoy a las 20 y 30 horas se transmite por CX 46 Radio América la audición de la Lista 18 "Justicia para todos", bajo la dirección del Sr. Marconi Heguerte.

RENUEVAN AUTORIDADES EN MINAS

Han quedado constituídas las autoridades del Comité Unidad y Reforma, Lista 515, del barrio Las Delicias de la ciudad de Minas. Lo integran las siguientes personas: Edesio Fernández (Pte.), Genaro Capricho (Vice Pte.); Mario Collazo (2º Vice Pte.); Héctor Cedrés Jaurena (Srio. Gral.), Hugo Martínez (Srio.); Uberfil Pérez (Pro Srio. Gral.); Nilo Acosta (Srio. de Actas); Luis Capricho (Tes.); Juan P. País (Pro Tes.); vocales: Lino Sotelo, Matías Ramírez, María J. Varela de Stábile, Olga E. Sotelo de Villar, Isabel Pérez de Sotelo, Luis Pigola, Lilia Martínez de Gorosito, Edison L. Massa, Tomás Perdomo, Norma Sotelo de Guerra, Valentín Sotelo, [illegible] Julián García, Lilián Gorosito Martínez, Heber[illegible] Eduardo Villar, Eulalio Fernández y José [illegible]

REUNION DE CAMARADERIA DE [illegible]

Los clubes de la 22ª sección pertenecientes a "Unidad y Reforma" realizará mañana viernes una cena de camaradería en el Palacio [illegible]. Se comunica a los clubes que aún no han retirado [illegible] lo pueden hacer en el Comité Central de Unidad y Reforma, Río Negro 1272) de 19 a 21 horas al Sr. Henry Mendoza.

Hará uso de la palabra los diputados Dr. Julio Ma. Sanguinetti y Sr. Francisco Forteza, el Sr. Delay y el Sr. Henry Mendoza.

HOY JUEVES

—Movimiento "Victoria Colorada por Las Brum" (Havre 2313 y Cno. Carrasco 6794), a las [illegible] respectivamente, sobre la reforma constitucional. Disertarán Pedro García Pérez, Julio Viera y Walter Nanda[illegible]

AUDICION PARTIDARIA "LUCH[illegible]

Todos los jueves a las 20.45 horas se transmite por Radio Nacional la audición "Luchar" que dirigen Eduardo Machado. Tratarán el tema "El Batllismo y la realidad de la Reforma Constitucional".

CITACIONES PARA HOY

—Club "Concentración Saint Clement" ([illegible]) 21 horas. Al Comité Ejecutivo para proceder a elección de secretario general.

CITACIONES PARA MAÑANA

—Agrupación "18 de Julio con Oscar [illegible] 1691), a las 20.30 hrs. al Comité Ejecutivo. Concentración "Batllista de Maroñas" (Av. [illegible] de las 20 horas, a afiliados para considerar la [illegible] toridades y la movilización por la obtención de la Reforma Constitucional.

INTEGRACION DE AUTORIDADES EN JOA[illegible]

En Joaquín Suárez (18ª sección del Departamento) se ha constituido la Comisión Provisoria Ejecutivo Departamental de la Lista 515 adherente al Movimiento Nacional de Unidad y Reforma. La integran las personas: Dorotea M. de Latorre (Pta.), Emilio [illegible] (Vice Pte.), Martha Ferrari (Sec. de Actas), Aníbal [illegible] tillo (Pro Sec.), Elida Latorre (Tes.), Gladys [illegible] (Pro Tes.), Vocales: Alba R. de Palacio, Orfila [illegible] Blanca L. P. de Madera, Eclida L. de Acuña, [illegible] torre, Leopoldina Y. de Latorre, Lucrecia Serna [illegible] da González de Falero.

008

ANTECEDENTES Nº Solicitud de C.H.P.C.P. Nº 595/8ª del 3/8/77.

#19

-\\..

DILIGENCIADO No.2557/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo, Setiembre 17 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Carlos Walter DIAZ KOVACS, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, de Fs.8 a 10 inclusive.-

2)-Fuente de información que diera origen a la confección de la antes mencionada ficha, compuesto de Parte de Novedades de fechas 14 y 15/6/973 y Oficio 1193 del 21/6/973, de Fs.11 a 16.-

3)-Fotocopia de Solicitud de C.H.P.C.P. No.595/977 de Seccional 8va perteneciente al recurrente y por el cual se le otorgó categoría "B", a Fs.17 y 18.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUD
SUB - COMISARIO

009

12168

Sigue Fs. 20 Estela Ramos Fernández Pizzo

..//-RECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA "

Montevideo, 2 de Octubre de 1981/V.C.-elpo.-

DPTO. I
PROC.
cc

Pase al Departamento No. 6 para que realice la investigación ordenada.-Cumplido vuelva.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

El Sefe de Secretaria

Sub Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

30/X/81 116
Secretaría
Fjs. 1º

010 12168

ANTE 4 SERIE — Escrito formulado por Carlos Walter Díaz Kovacs

A8

05301

APELLIDOS DIAZ KOVACS.-

NOMBRES Carlos Walter.-

Hijo de Ramón Pablo y de Gladys .-

Nacido el 5/II/944.-

FOTO

Lugar Uruguay

Estatura — Col. ojos —

Raza — Marcas y Peculiaridades

Profesión empleado — Lugar de trabajo UTE.-

DPTO. I PROC.

Domicilio Verdi No.4287, en 1973.- Democracia No.2236.Apto. 4.(1977)

Documento C.I.No.1.043.852.-

Pasaporte — Cpta. Asunto —

Datos familiares, or, cas, de 29 años (1973)

26/VI/973.-

OBSERVACIONES

26/VI/973:detenido el dia 14/VI/973 en la interseccion dd Avda.Brasil y Berro,por personal del D-6 de la DNII en momentos que se encontraba en el interior de un camion que iba a conducir,en el cual iban 10 personas todas detenidas,que salían de pegatina no autorizada,incautandose "fajas" pintadas contra el "CONAE",la "Rosca",y la Medidas Prontas de Seguridad.-Interrogado manifiesta que fué contratado para conducir el camion y trasladar a los pegatineros a razon de 2 mil pesos la hora,que desconoce mas detalles del hecho.-(Ver P.de N.de la DNII de fecha 14/VI/973).-ww.-27/VI/973:Con fecha 15/VI/973 recobra la libertad por disposicion del Jdo.Militar de Instr.de 4to.Turno.-(ver P.de N.de la DNII del 15/VI/973).-ww.-19/7/973:-Ampliando información que precede, ver Oficio No.1.193 del Dpto.6.-tv.- 14/9/977/S.8/6382/F.595/ljp.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

011

16/I/978:Con fecha 3/VIII/977 solicita en Secc.8va.Cons-

12168

ANTECEDE SERIE 8 — Ficha de anotaciones de Carlos Walter Díaz Tomás

DIAZ KOVACS: Carlos Walter.- Hoja 2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

tancia sobre Anotaciones en Fichenos Policíales de Inteligencia Form. No. 595, expidiéndosele Categoría. "B". Wgc.-

DPTO. I
PROC.
CC

012 12168

Montevideo, 14 de junio de 1973

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 28/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2 y 4.-

1).-DETENIDOS POR PEGATINA, EMPLAZADOS

Como se informara en partes anteriores sobre sus detenciones, en el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Inst. de 3er. Turno, fueron emplazados Antonio MIGUELES POCITRO, José Carlos CAVIGLIA CUELLO y Néstor CORTIZO CRIVARO.-

2).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

Como se informara en nal. 5 del parte de ayer, sobre la detención de Alberto BUGARIN DOMINGUEZ; cabe agregar que también fué detenido el hermano de éste Guillermo BUGARIN DOMINGUEZ los cuales permanecen detenidos.-

DPTO. I

3).-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE AMENAZAS DE MUERTE

En el día 30 de mayo ppdo., se presentó en un Departamento de esta Dirección la persona Arturo Waldemar ASENJO ASENJO chileno, soltero, de 32 años de edad, domiciliado en Rufino Bauzá No.2452, expresando que había sido amenazado por otro estudiante chileno y que se cometían irregularidades con estudiantes de ese País. Atento a ello se concurre al Hotel Roma sito en Maldonado entre Río Branco y Convención, donde se procedió a la detención del imputado resultando ser David Marcial ROCHA CERDA, chileno, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en Charrúa No. 1818, quién se encontraba en compañía de Freddy William RADEMAKER BURELLI, venezolano, soltero, de 23 años de edad con igual domicilio que el anterior. En momentos que se procedía a la detención del primero, éste alcanzó una tarjeta al segundo con el fin de interiorizar al Cónsul Chileno de lo sucedido, por lo que RADEKER, también fué detenido.-Interogado ROCHA CERDA expresó que conoce al denunciante y que hace aproximadamente tres semanas atrás estuvo en el domicilio de aquél donde había una reunión de estudiante y donde mantuvo un altercado por cuestiones de ideología política, negando en forma terminante haberlo amenazado. En cuanto a RADEMAKER BURELLI, expresó desconocer los motivos de su detención ya que ignoraba todo el hecho. Se realizó una inspección en Charrúa No.1818, no arrojando resultados positivos. Enterado el Sr. Juez Ldo. de Inst. de 2do. Turno, sobre los hechos, dispuso que CERDA ROCHA fuera emplazado para su despacho para el día 15 de los corrientes a la hora 13.00', en tanto RADEMAKER BURELLI, recuperó su libertad por órden Superior.-

4).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

A la hora 14.00' del día de ayer, se presentó en un Departamento de esta Dirección , la Sra. Esther Romana RODRIGUEZ FARIAS de DACOSTA, oriental, casada, de 53 años de edad, domiciliada en César Díaz No.1336 ap.13, expresando que hace dos días atrás concurrió a su domicilio un tal Carlos BIANCHI, ofreciendo trabajo a su hijo Fernando, el cual consistía en un seguimiento a una persona. Atento a ello se hizo comparecer a dicho menor a esta Dirección resultando ser Fernando UANOTTI RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 17 años de edad, el cual al ser interrogado expresó: que conoció a una persona Carlos BIANCHI, el que le propuso seguir a una persona y al inquirirle sobre los motivos de la misma expresó que la esposa de esa persona tenía desconfianza de que éste se fuera de su casa llevándose perne-

tenencias, cosa que ella quería impedir hasta tando no interviniera la Justicia competente. La persona a seguir vive en Fco. Tajes No.1233, proporcionándole una bicicleta para el seguimiento y ultimando detalles. Que el día 11 realizó dicho trabajo, pero perdió de vista a la persona, regresando luego para decirle a BIANCHI lo ocurrido, diciéndole éste que no le pagaba nada porque el trabajo había salido mal. En el día de ayer concurrió nuevamente BIANCHI al domicilio del menor, siendo atendido por un hermano de éste Freddy Ramón, diciendole que su hermano Fernando no se encontraba,por lo que uno de ellos provirió amenazas. Posteriormente fueron detenidos los cuasantes y una vez en esta Dirección resultaron ser: Carlos Roberto BIANCHI SILVERA, oriental, soltero, de 19 años de edad domiciliado en Francisco Tajer No.1331 y Victor Hugo ROMAN TAMBASCO, oriental, soltero, de 17 años de edad, domiciliado en Gobernador del Pino No.3979. Interrogado el primero corroboró todo lo antes dicho por Fernando YANNOTTI; agregando además que dicho trabajo lo hacía por encargo de la Sra. de MONTESANO para seguir a su esposo. ROMAN TAMBOSCO, expresó que es novio de una hermana de BIANCHI y que ignoraba todo lo ocurrido. Como última instancia se concurrió a Tajes No.1233, citándose a la Sra. María Esther DOMINGUEZ de MONTESANO, oriental, casada, de 45 años de edad, para el día de la fecha a los efectos del total esclarecimiento del hecho.

5).-DETENIDO EN AVERIGUACION

A la hora 22.30' de ayer en la intersección de Gral. Flores y Rivadavia, se procedió a la detención de la persona Carlos Ramón ALARIO TORRES, oriental, soltero, de 36 años de edad, carente de domicilio y documentos. En averiguaciones practicadas se estableció que el mismo trabaja en la finca de Rivadavia No.1788, domicilio del Sr. José RAMIREZ FIDALGO, español, casado, de 51 años de edad, el que expresó que allí trabajaba, ya que tuvo que prescindir del mismo en razón de ser un individuo enfermo y peligroso.

6).-DETENIDOS POR PEGATINA NO AUTORIZADA

A la hora 04.15' del día de hoy, se tuvo conocimiento que al Liceo Suárez sito en Av. Brasil No.2985, había penetrado personas extrañas. Atento a ello concurre un equipo de esta Dirección, prosediendo allí a detener a las siguientes personas: Carlos Alberto TUTZO LOPEZ, oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Luis Lamas No.3463 (zapatero); Homero Francisco MARTINEZ-CRUZZI, oriental, soltero, de 15 años de edad, domiciliado en Pereira de la Luz No.1223 ap.10, estudiante del Liceo Suárez 7 "D" de 3er. año; Graciela Teresita del Niño Jesús MAGARIÑOS BERTA, oriental, soltera, de 16 años de edad, domiciliada en Vázquez Ledesma No. 3079 ap.4, estudiante de 1er. año de Arquitectura del repasatorios 7 B; Mirian DOMINGUEZ CANTO, oriental, soltera, de 15 años de edad, domiciliada en Luis de la Torre No.458, estudiante del Liceo Suárez de 4to. año 7 A; Helena CAPOZZOLI GARCIA de ZUÑIGA, oriental, soltera, de 16 años de edad, domiciliada en José Benito Lamas No.2781 ap.2, estudiante de 1er. año de repasatorios de Medicina del Liceo Suárez 7 B; Andrés Omar RIVAS IBARRA, oriental, soltero, de 15 años de edad, domiciliado en Libertad No.2632 ap.2, estudiante de 2do. año del Liceo Suárez; José Manuel CAJARAVILLE QUIROS, oriental, soltero, de 15 años de edad, domiciliado en Juan Ma. Perez No.2929, estudiante de 3er. año del Liceo Suárez; Fernando Daniel SEOANE POMBO, oriental, soltero, de 16 años de edad, domiciliado en Ellauri No.349, estudiante de 1er. año de Medicina del Liceo Suárez 7 B; Alejandro Pablo LAGORIO REYES, oriental, soltero, de 15 años de edad, domiciliado en Bar. Artigas No.559, estudiante de 2do. año del Liceo Suárez; Pierre Richard VIACABA CHIHIGAIN, oriental, soltero, de 14 años de edad, domiciliado en José Martí No 3374, estudiante del Liceo Suárez. Estas personas se hallaban en la intersección de Av. Brasil y Berro en el camión Mat. A.74.497, conducido por Carlos Walter DIAZ KOVAES, oriental, casado, de 29 años de edad, domiciliado en Verdi No.4287, empleado de U.T.E. el cual expresó que había sido contratado por los pegatineros a razón de $2.000 la hora. En el lugar se incautó "fajas" pintadas contra-

	Corte de Novedades de la D N I			

el CONAE, la rosca y las medidas frontas de seguridad. Además el encargado de la pegatina lo era TUTZO LOPEZ y las fajas fueron pintadas por ellos mismos. Se prosiguen las indagaciones.-

A L L A N A M I E N T O S

Francisco Tajes No.1231 ap.11 (resultado negativo)

DPTO. I
PROC.
CE

Montevideo, 15 de Junio de 1973

ENTREGUE — Parte de Novedades de la — SERIE — 2 N.I.I. del 14/6/73

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 28/5/73

Continúan en igual situación los numerales 1,2 y 4.-

Nal.1 Cabe agregar, que en el día de ayer fué puesto a disposición del Poder Ejecutivo en base al Decreto de Medidas Prontas de Seguridad, la persona Alberto BUGARIN - CORTIZO, por ilícitos económicos.-

1).-DETENIDOS EN AVERIGUACION (AMPLIACION)

Ampliando nal. 4 de ayer, es de hacer notar que por - así haberlo dispuesto la Superioridad, fueron puestos en libertad las personas Víctor Hugo RONAN TABASCO y Carlos Roberto BIANCHI SILVERA.-

DPTO. I PROT. CC

2).-DETENIDO EN AVERIGUACION (AMPLIACION)

Ampliando nal. 5 del parte de ayer, cabe consignar que por así haberlo dispuesto la Superioridad, fué puesto en libertad, Carlos Ramón ALARIO TORRES.-

3).-DETENIDOS POR PEGATINA NO AUTORIZADA, LIBERADOS.

Ampliando nal. 6 del parte de ayer, donde se menciona la detención en el Liceo Suárez de varias personas que realizaban pegatina no autorizada; es de destacar que los mismos por - así haberlo dispuesto la Superioridad, recuperaron su libertad.

3).-CONDUCCION

Dando cumplimiento a una diligencia ordenada por el - Sr. Juez Militar de Inst. de 1er. Turno, en el día de ayer se - concurrió a la finca de Isla de Flores No.1885, procediéndose a la detención de Humberto Gaspar MAIZTEGUI GIGANO, oriental, casado, de 55 años de edad; quién fué llevado a presencia del Magistrado antes mencionado.-

4).-DETENIDO EN AVERIGUACION Y LUEGO LIBERADO

A la hora 11.45' de ayer es detenido en averiguación- el menor Ronald Edison SOLARI RIVEIRO, oriental, de 14 años de- edad, domiciliado en Francisco Tajes No.1265 ap.4; quién posteriormente recuperó su libertad por órden Superior.-

A L L A N A M I E N T O S

Juan Ma. Pérez No.2929; Pereyra de la Luz No.1223 ap.10; Ellauri No.349 y Libertad No.2637 ap.2. Todos sin novedad.-

DEPARTAMENTO Nº6. ASUNTO Nº _____ OFICIO Nº 1.193.-975.-

Montevideo,21 de Junio de 1973.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

Señor Juez:

Siendo la hora 04.15'del día 14 del actual registraron entradas en esta Oficina las personas:Carlos Alberto ZUZZO LOPEZ,oriental,soltero,de 21 años de edad, domiciliado en Luis Lamas Nº3463;Homero Francisco MARTINEZ CRUZEL,oriental,de 15 años de edad,nacido en el Dpto. de Maldonado el día 12/7/58,hijo de Homero y Susana,afincado en Prereyra de la Luz Nº1223 apto.10;estudiante del Liceo Suarez;Graciela Teresita NAGARIÑOS BERTA,oriental, de 16 años de edad,nacida el día 25/6/956,hija de Graciela y Alberto,afincada en Vazquez Ledesma Nº3079 apto.4; Miriam RODRIGUEZ CANTO,oriental,de 15 años de edad,nacida el día 30/12/957 en Montevideo,hija de Wilfredo y Dolores,domiciliada en Luis de la Torre Nº458;Helena CAPOZZOLI GARCIA DE ZUÑIGA,oriental,de 16 años de edad,nacida en Montevideo,el 7/11/956,hija de Homero y María Luisa, afincada en José Benito Lamas Nº2781 apto.2;Andres Omar RIVAS IBARRA,oriental,de 15 años de edad,nacido en Tacuarembó el 16/4/958,hijo de Andrés y Teresita,afincado en Libertad Nº2632 apto.2;José Manuel CAJARAVILLE QUIROS, oriental,de 15 años de edad,nacido en Montevideo el 4/9/957,hijo de José y Olga,domiciliado en Juan María Perez Nº2929;Fernando Daniel BROARE POSSO,oriental,de 16 años de edad,nacido en Montevideo el día 12/7/956,hijo de Antonio y Ana,afincado en Ellauri Nº349;Alejandro Pablo LAGORIO MEYER,oriental,soltero,de 15 años de edad,nacido en Montevideo,el 16/9/958,hijo de Armando y Raquel,afincado en Br.Artigas Nº559;Pierre Richard VIACABA CHIRIGAIN, oriental,de 14 años de edad,nacido en Salto el 26/12/958, hijo de María y Washington,domiciliado en José Martí Nº3374,todos estudiantes del liceo antes mencionado,los cuales transportados por el camión Mat.Nº A. 74.497,propiedad de Walter Gomez,y conducido por Carlos Walter DIAZ KOVACS, empleado de U.T.E.,oriental,casado,de 29 años de edad,domiciliado enVerdi Nº4287,se hallaban abocados a pegar en-

I Q
...EZ,Carlos Al-
...AZ KOVACZ,Car-
...or;MARTINEZ
...ero;NAGARI-
...A,Graciela;RO-
...CANTO,Miriam;
...GARCIA DE
...;RIVAS
...dres Omar;
...LLE QUIROS,
...uel;SUAREZ POS-
...nio;LAGORIO
...ejandro;VIA-
...RIGAIN,Pierro;
...nciones.
...ES.

DPTO. I
PROC.
CC

ANTECEDE SERIE 15 Nº Oficio 1173/77 Reservado Depto IV

416

//...rales contra el Conae,la rosca y las Medidas de Seguridad, en la intersección de Av.Brasil y Pte. Berro,habiendo ingresado algunos de ellos en el anexo del Liceo Suarez sito en Av.Brasil Nº2985,saltando los muros del mismo,a fin de pegar murales en su interior,de acuerdo a lo denunciado por el sereno del local,Sr. Carlos Omar FALCON PEREZ,oriental,casado,de 38 años de edad,domiciliado en la Ruta Uno Km.26.500,manzana 18 Solar 6.-

Interrogado,manifestó TUTZO,que era el responsable del grupo,habiendo contratado el camión a razón de $2.000.oo(dos mil pesos m/n)la hora,abonando el importe delos gastos la Seccional de la U.J.C.(Unión de Juventudes Comunistas)sita en Av.Rivera y Pastoriza,conociéndose todos del lugar antes mencionado y del Liceo Suarez,a excepción del camionero a quiénconocen por haber utilizado sus servicios con anteriodidad,siendo además el único que entró al local para pintar las leyendas.-

Los demás integrantes del grupo corroboraron lo expuesto anteriormente,de cuyas manifestaciones se adjuntan actas.-

Resta agregar que todos los jóvenes integrantes del grupo,han intervenido en otras pegatinas,habiendo estado la menor [illegible] CARLOS BERTA,detenida en una oportunidad en Seccional 25a.y Nel [illegible]ZZELLI,tres veces,dos en la Jefatura de Policía por manifestar y la restante en Seccional 25a. por pegatinas,además de haber sido en una oportunidad detenido en una "retonera"colocada en el Consulio de un detenido integrante del M.L.N..-

Enterado usted de lo que antecede por intermedio de su Señor Actuario,dispuso:que los menores no fueran privados de su libertad,que fueran entregados vajo recibo a sus padres,y con lo actuado se elevasen estos obrados a su despacho,a todo lo cual de cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente

DPTO. I PROC. CC

AUGUSTO LEAL.
Comisario.-

018

12168

B./A

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.O.
Montevideo	3	8	1977	595.jcl.

76

SOLICITUD DE CONSTANCIA SOBRE ANOTACIONES EN FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA

ULAR	APELLIDO PATERNO: DIAZ	APELLIDO MATERNO: KOVACS
	PRIMER NOMBRE: CARLOS	SEGUNDO NOMBRE: WALTER
RE	PRIMER NOMBRE: RAMON	SEGUNDO NOMBRE: PABLO
E	PRIMER NOMBRE: GLADIS	SEGUNDO NOMBRE:

	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
Y LUGAR CIMIENTO	5	2	1944	Uruguay	Montevideo	viudo oriental.

UPACION OMICILIO	Supervisor de División Hacienda (Cobranzas) de A.N.TEL. (U.T.E.),hace 10 años.- (Servicio común a ambas Instituciones) Democracia Nº 2236 apto. 4, hace 1 año.- Verdi Nº 4287 de 1972 a 1976.- Juan Espinosa Nº 1369 de 1944 a 1972.-

	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
ENCIAL CIVICA	B.C.A.	36.977	Sin traslados.-	1.043.852.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE U.T.E..=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

ignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
ignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
ignar si ha tenido traslados y números anteriores.

DPTO. P. ec

FIRMA DEL SOLICITANTE

MISARIA SECCIONAL 8VA.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WASHINGTON CALAFAT LOPEZ
SUB COMISARIO ENCGDO.=

MEMORANDUM Nº 6382/977.ljp.- SECC. 8va.-

REGISTRADOS: DIAZ KOVACS, Carlos Walter.-

DOCUMENTO: C. Ident. Nº 1.043.852.-

DOMICILIO: Verdi Nº 4287. (1973).-

D. PERSONALES: Oriental, casado, de 29 años de edad, en 1973.-

OCUPACION: Empleado de U.T.E.-

ANOTACIONES: Detenido el 14-6-973 en la intersección de Avda. Brasil y Berro, por personal del D-6 de la DNII en momentos que se encontraba en el interior de un camión que iba a conducir, en el cual iban 10 personas (todas detenidas) que salían de pegatina no autorizada, incautandose "fajas" pintadas contra el "CONAE", la "Rosca", y las Medidas Prontas de

019

12168

O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670 - 30.000 - 6 - 77

ANTECEDE Nº Solicitud de C.I. Nº 595/8ª del 3/9/77

418

...//...

Seguridad.- Interrogado manifiesta que fue contratado para conducir el camión y trasladar a los pegatineros a razón de 2 mil pesos la hora, que desconoce mas detalles del hecho.- Con fecha 15-6-973 recobra la libertad por disposición del Jdo. Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

SID CARECE.*

DPTO. I
PROC.

16 SET. 1977

Se eleva a consideración del Sr. Jefe de Policía

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

Jefe Dpto. 3

ATURA DE POLICIA

DIA 11 MES OCT. AÑO 1977

☐ Expídase constancia — Art. 2º

☒ Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

☐ No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía y p.s.o.

AUGUSTO LEAL
INSPECTOR
JEFE - INSPECCION GRAL.

020

12168

ACTA:WKS/11dl.En Montevideo, a los veintitrés días del mes de Octubre del año mil novecientos ochenta y uno, ante mí Comisario Jefe del Departamento Nro.6 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditara ser: Homero Francisco MARTINEZ CERUZZI, oriental, soltero, de 24 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.1.558.945-1, domiciliado en la calle Pereyra de la Luz Nro.1223,apto.10, de profesión pintor por su cuenta, quién es interrogado en base al siguiente tènor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Como se compone su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que vive con su madre Sra.Susana CERUZZI MARTINEZ RIZZO, oriental, divorciada, de 52 años de edad, y tres hermanos, de 22, 17 y 15 años respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

../PREGUNTADO: Si recuerda quién era el responsable del grupo y de la pegatina y volanteada.-.-.-

ACTA.-(pasj).- En Montevideo a los veintitres días del mes de Octubre del año mil novecientos ochenta y uno, ante mi Comisario Jefe del Departamento Nro.6 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona: Miriam RODRIGUEZ CANTO, oriental,casada, de 23 años, C.I. 1.511.945, domiciliada en Joaquín Requena No.2427 Ap.12, de profesión Empleada de la Empresa DELTA S.A., sita en Paraguay No.1547; quién es indagada de acuerdo al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADA:Cómo se compone su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:Que por su esposo Carlos Alberto BEGERES CARAMBULA y la deponente.-
PREGUNTADA: POr sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:Que de lo que percibe por su trabajo unos N$3.300.oo mensuales.-
PREGUNTADA:Por su militancia política o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no posee y anteriormente tampoco tuvo militancia política ni gremial.-
PREGUNTADA: Si estuvo detenida en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que en el año 1973 cuando era estudiente del Liceo SUAREZ, sito en Jaime Zudañez y Ellauri, fué detenida conjuntamente con otros compañeros cuando viajaban en un Camión y realizaban volanteadas y Pegatinas en la zona del Liceo antes mencionado. Siendo conducida al Departamento Nro.6 de esta Dirección por espacio de un dia.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADA:Si conoce a la persona Carlos Walter DIAZ COVACS.-
CONTESTA:Que no señor.-
PREGUNTADA:Si conocía y sabe quién conducía el camión cuando fueron detenidos.-
CONTESTA:Que no sabe como se llama el camionero ni tampoco lo conocía, ya que dicha persona solamente manejaba el rodado y no participaba de las volanteadas y pegatinas, que recuerda que el camión era alquilado pero nosabe quién lo alquiló ya que nunca aportó dinero para el alquiler del mismo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADA:Si recuerda quién era el responsable del grupo y de la Volanteada y pegatina.-
CONTESTA:Que no recuerda los nombres de los compañeros que la acompañaban, pero cree que el responsable era alguién de apellido TUCO o TUCZO.-
PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar, testar ó enmendar a su declaración.-
CONTESTA:Que no señor.Leída que le fué la presente, se ratifica de sus dichos y firma de conformidad un original y dos copias de un mismo te or.-

023

12168

Miriam Rodríguez

MIRIAM RODRIGUEZ CANTO.(Deponente)

Dpto. 6 Información e Inteligencia

Dpto. 1 Proc.

E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro.6.

M E M O R A N D U M Nro.334.-(pdsj)

Montevideo, 23 de octubre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Atento a lo dispuesto por Usted, llevo a su conocimiento las diligencias practicadas al respecto:

Se concurre a la calle Pagola Nro.3262, donde se domiciliaría la persona Carlos Alberto TUIZO LOPEZ, entrevistándose en el lugar a su cuñado el Sr. José Luis CUNEO DIAZ, oriental, soltero de 26 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.360.187-5, manifestando que el buscado se encuentra recluido en el ENIR 1 desde el año 1978.-

Ante ello se solicita información a la Policía Militar, la que corrobora lo expresado anteriormente, agregando que el mismo fué procesado por la Justicia Militar del 5to., turno (Art.60/5) en el correr del año 1978.-

Prosiguiendo las indagatorias y en base al Parte Operacional que se adjunta al presente, se concurre a la calle Ellauri Nro.349, domicilio de la persona Juan Daniel SEOANE POMBO, indagándose a la madre del mismo Sra. Ana Gloria - - POMBO RISSO de SEOANE, oriental, casada de 51 años de edad, allí afincada, titular de la Cédula de Identidad Nro. 561340 quién expresó que su hijo se encuentra en el interior de la República; también se concurre a la calle José Benito Lamas Nro. 2781 apto.2, donde figura como domicilio de la persona Helena CAPOZZOLI GARCIA, siendo entrevistado en el lugar el padre de la misma el Sr. Omero CAPOZZOLI EMANUELE, oriental casado de 58 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 461.283, quién expresó que su hija se encuentra radicada en la República Argentina.-

Continuando las diligencias se logra la ubicación de dos personas integrantes del grupo que fuera detenido por pegatina y que son mencionadas en el Parte Operación de marras, Sra. Miriam RODRIGUEZ CANTO, oriental, casada, de 23 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.511.945, domiciliada en Joaquín Requena Nro. 2427 apto.12 y a Homero Francisco MARTINEZ CERUZZI, oriental, soltero de 24 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.558.954-1, domiciliado en la calle Pereyra de la Luz Nro.1223 - apto.10, los que son citados a esta oficina y de sus manifestaciones le son labradas actas y de las que se extracta que

/.fueron contestes en expresar que el camión utilizado en aquella oportunidad fué alquilado, que no conoce a la persona que lo conducía y que la misma lo único que realizó - fué la de manejar el rodado, no teniendo que ver en nada con la pegatina, como así también agregaron que el responsable del grupo lo era un tal TUCZO (Carlos Alberto TUCZO LOPEZ), creyendo que el que alquiló dicho vehículo haya sido el mismo.-

Cabe consignar que consultado el Departamento Nro.3 de esta Dirección, registran anotaciones todas las personas mencionadas en el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.6.-

COMISARIO:

DAGOBERTO VAZ BRESQUE

DPTO. 1 PROC.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA " SECRETARIA "

DILIG.Nº 1.801/981/NRR.-

Montevideo, 28 de Octubre de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado cúmpleme devolver a usted el presente significando que si bien queda comprobado, casi sin ninguna duda, que el causante no tuvo participación directa en la volanteada y pegatina que estaban realizando estudiantes comunistas en la oportunidad en que fueron todos detenidos, y que solamente se había limitado a alquilar su camión pues trabajaba con él como / fletero, de todos modos considero que le cabe responsabilidad por que él estaba viendo claramente que los estu-/ diantes, todos ellos menores con excepción de uno, estaban realizando una actividad ilícita y aún así consintió en seguir utilizando su camión mediante pago.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - SECRETARIA

Autoridad	Sapu	22	Cantidad Humanidad
E —	1	1	Art Dpto 16

-11-

En consecuencia en opinión de esta Dirección correspondería mantenerlo en la categoría "B".-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

DPTO. I
P.A.
cc

SECRETARIA GENERAL
2 FEB. 1982
ARMADA

026 12168

12168

RESERVADO

A.d. Nº 212637

Asunto: 123 D. Información e Inteligencia

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº486/982.rgc.-

Montevideo,4 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Carlos Walter DIAZ KOVACS, en razón de habérsele incluído en la Categoría "B". de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

El suscrito comparte el criterio sustentado por la Dirección de Información e Inteligencia en relación a que el reclamante realizó ese trabajo con sos los fines económicos-hecho que se comprueba por manifestaciones tomadas en actas de los intervinientes-por una situación familiar especial del gestionante.

No obstante lo expuesto considera favorable la militancia que el mismo desarrolló en un / partido tradicional,estimando que al mismo se le debe / cambiar dicha categorización otorgándosele una Constancia Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VAREIA

027

12166

JEFE ... 25 FEB. 1982 ... 1575

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 FEB. 1982
Pasa a
No. de Orden 12166

DPTO. I
PROC.

RESERVADO

Montevideo, 03 de Marzo de 1982.-

EXP.Nº 148/D-I/82
(K)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Carlos Walter DIAZ KOVACS.-

DPTO. I
PROC.
α

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er.Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

028 - 1 121681

RESERVADO

ontevideo, 03 de arzo de 1982.- [illegible] Nº148/D-I/82
(X)

[illegible] Lleva a su conocimiento que esta
irección ha resuelto otorgar ategoría "A" de Constan
cia de Habilitación a la ersona Carlos alter [illegible]
[illegible].-

[illegible]

[illegible] por el [illegible] al [illegible] Información de Defensa
al Sor. Ub-Director

Coronel

[illegible]

DPTO. I
Publ.
CC

JUNTA DE COMANDANTES

029/29

12168

RESERVA

(23)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1021...1

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 1[illegible]82 1.-

Origen:

Oficio ..... **Matrícula Nº** ..... **Carpeta Nº** .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para que se sirva elevar a este Jerarcado los antecedentes que posea y de ser necesario se libre nota correspondiente.-

Asunto: Nota de María Lucía LARROUTUROU ILLA, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.I.D... Categoría 'D'.-

[illegible] EN JEFE
[illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha [illegible] 25/02/82
Pase Secc. Recursos
No de Orden 12169

DEP. I
PROCESADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales
i.r.

001/12 12169

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Larrosteus 2do. APELLIDO: Illa 1er. Nombre: Maria 2do. Nombre: Lucía

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: soltera EDAD: 34 años HIJO DE: Pedro Y DE: María Angélica

NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Monter. LOCALIDAD: Monter. FECHA NACIMIENTO: 17.11.46

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.109.749 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BMA Nº 19.149

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Quijote Nº 2783 Apto. —

ENTRE CALLE: Federal Y CALLE: Yaguarí JURISD. SECC. POL. Nº 13a.

TELEFONO (domicilio): 29.74.59

DPTO. I
PROC.
K

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Quijote Nº 2783 APTO. — ENTRE CALLE: Federal Y CALLE: Yaguarí

CALLE: " Nº " APTO. — ENTRE CALLE: " Y CALLE: "

CALLE: " Nº " APTO. — ENTRE CALLE: " Y CALLE: "

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco Hipotecario del Uruguay TELEF.: 40.90.34/39

SITA EN CALLE: Fernandez Crespo Nº 1508 ENTRE CALLE: 18 de Julio Y CALLE: Colonia

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Comisión liquidadora de Bancos Nº 3 TELEF.: 98.60.21

SITA EN LA CALLE: Pza Independencia Nº 811 ENTRE CALLE: Florida Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002 12 109

Lucía Larrosteus

Montevideo, 17 de setiembre de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Washington Varela

P r e s e n t e . -

DPTO. I
PROC.
K

María Lucía Larrouturou Illa, oriental, soltera, mayor de edad, empleada; Cédula de Identidad 1:109.749, Credencial Cívica BMA 19.149, domiciliada en la calle Quijote 2783, ante Ud. se presenta y expone:

1°) Que fue notificada el 10 de setiembre de 1981 por la Gerencia de Personal del Banco Hipotecario del Uruguay, lugar donde desempeña funciones desde el 7 de agosto de 1974, de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe por la cual se le otorgó la Constancia de Habilitación para el desempeño de Cargos Públicos Categoría "B" en la que se hace presente que si bien registra anotaciones negativas, no son de entidad suficiente para inhabilitarla a desempeñar cargos en la Administración Pública.-

2°) Que dentro de las 24 hrs. siguientes a dicha notificación se presentó ante las oficinas de la Dirección de Inteligencia, a efectos de tomar conocimiento de las anotaciones que dieran origen a la categorización recibida.-

3°) Que en esa oportunidad se le citó a concurrir nuevamente a esa dependencia el lunes 14 de setiembre de 1981 a partir de las 16 hrs..-

4°) Que habiendo concurrido en la fecha indicada se le dieron a conocer las anotaciones registradas en su ficha personal y que pasa a detallar:

a) Miembro cotizante del Partido Demócrata Cristiano, dato surgido de nómina incautada a Jorge Anibal Cela Ravera.- 003 12169

b) Delegada de Mesa por las listas 808 y 1808 en las Elecciones Nacionales de 1971.-

5°) Que en razón de lo expuesto, viene a interponer el recurso correspondiente, en tiempo y forma según lo que se enumera a continuación:

I) Que respecto a la lista de miembros cotizantes que fuera incautada, la reclamante no conoce que su nombre integrara alguna nómina de este tipo, por lo que puede afirmar que no tiene ninguna noticia de la existencia de la misma.-

II) Que declara, asimismo, que no ha tenido vinculación de ninguna índole con el Sr. Jorge Aníbal Cela Ravera, a quien se le incautara la mencionada lista, por desconocerlo totalmente.-

III) Que como consta en los Registros de la Corte Electoral la suscripta, en las Elecciones Nacionales de 1971, fue Delegada de Mesa del lema Partido Demócrata Cristiano, listas 808 y 1808.-

Por lo anteriormente expuesto solicita:

DPTO. I
PROC.
K

1) Que se tenga por presentado el recurso exigido.-

2) Que se revea la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe por la que se le consideró en Categoría "B" en la Constancia de Habilitación para el desempeño de Cargos Públicos.-

3) Que se le otorgue copia sellada de este recurso con la constancia de la fecha de su presentación, para ser exhibida ante la Gerencia de Personal del Banco Hipotecario del Uruguay.-

En espera de una resolución favorable , saluda a Ud. muy atentamente.-

22 SET. 1981
13 00'
3765

004 12169

lucía hanuthum

Solicitud Nº de trámite 1.428
ante la 13a. Seccional Policial
lucía hanuthum

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS
FECHA 17 SET. 1981
Nº 30952

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTE IGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, 22 de setiembre de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Comisario NELSON RODRIGUEZ MENZO

DPTO. I
PROC.
K

D.N.I.I. D-3
Fecha 25-9-81
Hora 12155
Nº 132/10 Fam.

005

12169

DILIGENCIADO No.2743/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo, Octubre 6 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por María Lucía LARROUTUROU / ILLA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.5 y 6.

2)-Fotocopia proporcionada por la Corte Electoral perteneciente / al Circuito No.1860 que funcionó en Carabelas No.3279, donde // consta que la recurrente actuó como delegada de mesa por el P./ D.C. representando a las listas 808 y 1808, a Fs.7.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrada por el S.I.D, con idénticas anotaciones.-

Del estudio del presente material se puede / establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III / pertenecen a la recurrente.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III

WALTER ZAGA

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nº 1.677.sml.
Montevideo, 17 de octubre de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

La Sta. María Lucía LARROUTUROU ILLA registra en los archivos de esta Dirección, dos anotaciones negativas (fs.5 y 6), la primera consistente en figurar en una nómina de cotizantes del PDC, y la otra en haber actuado como delegada de mesa de dicho grupo político en las elecciones nacionales de 1971, Circuito Nº 1860, listas 808 y 1808 (fs.7), por todo lo cual se le incluyó en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos por la que reclama. 006 12169

Cabe señalar que la recurrente en su escrito de presen-

PDC, aceptando su participación como delegada de mesa por el mismo en las elecciones nacionales de 1971.

En consecuencia la categorización dispuesta se encuentra debidamente justificada y su negativa respecto a la primera anotación (cotizante del PDC), no hace variar su situación.

Saluda a usted atentamente

DIVISION DE INVESTIGACION E INTELIGENCIA
Inspector Comisario
VICTOR CASTIGLIONI

DPTO. I
PROC.
K

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION GENERAL
RECIBIDO
01 FEB. 1982
ASUNTO No.
FIRMA-CARGO

007 = 12169

APELLIDOS LARROUTUROU HLA :- 01795

NOMBRES María Lucía.-

Foto

Hijo de

Nacido el

Lugar

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Organización:-P.D.C.

Profesión Lugar de trabajo

DPTO. I
PSOC.

Domicilio Quijote 2783 (en 1971)

Documento C.CIV. Serie B.M.A. 19.149.-

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares

OBSERVACIONES

21/1/1974:- Figura en una nómina de cotizantes del P.D.C. incautada a Jorge Aníbal Cela Ravera.-Memorandum No.208 del 11/1/74 del D-2.-apm.-30/VI/976:-Delegada de mesa del P.D.C. en las elecciones nacionales de 1971,Circuito 1860 (Carabelas 3279)lista 808-1808,(Ver Asunto 9-2-2-1-)bk.-

8/2/79. Mem Nº 466. Form Nº 1.428. Secc 13.las.-

28/11/80:E-2/7893/mcp. -

Form.2372(293)BHU/12/11/80/Memor.823/24/2/981/slv.-

000

121694

Folio de anotaciones de Mesa
Lucía Lamonturese Mesa 1

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE BMB CIRCUITO 1860

En Montevideo a los veintiocho días del mes de noviembre del año 1971

siendo las siete horas, en el local calle Parabellas Nº 3679 o paraje

DPTO. 1 PROV.

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. 1) Esther Román — Miembro designado (1) ~~Delegado~~
2) María Teresa Osorio

AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. Ernesto Silveira — Miembro designado ~~Delegado~~

AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Nacional

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Ernesto Silveira — Miembro designado ~~Delegado~~

AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Colorado Junta Departamental

ACTUARIO, El Sr. D. María del Rosario — Titular ~~Suplente~~

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del **Presidente y otra en poder del Secretario** y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo doscientas noventa y tres Hojas Electorales y de trescientos cincuenta sobres. 009 12169

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	filiado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Carlos Roberto Silva	BDQ	4144	Colorado	5515 5515
" Amelia Ferreira	BMB	19915	Unión Cívica	5515 5515
" Ricardo Molinari	BMB	19529	Socialista	1 2001
" Alfredo Domínguez	BNA	24449	Nacional	190
" Enrique Orsini	BMB	19938	Colorado	5 5 & 5 5 4
				4 3 4 3 11 44 11 13

El Sr. D.	Carlos Roberto Silva	BDC	414	Colorado	515 515 515
"	Amelia Ferrer	BMB	19915	Democrata Cristiano	555 515 515 515
"	Ricardo Molinari	BMB	19529	Socialista	1551 y 2001
"	Alfredo Dominguez	BNA	24449	Nacional	90 y 190
"	Emilio Oneto	BMB	19938	Colorado	501 y 502
"	Daniel Aldunate	BNB	22928	Nacional	443 443 111443 111443
"	Adail Honigado	BAB	18717	Nacional	1161 y 1461
"	Tito Silvano Camacho	BAA	5586	Nacional	74 y 174
"	Victor Pereira	AVA	7703	Nacional	97 1903 y 1903
"	Luis Alberto Aroza	AZB	3051	Nacional	7951 y 8000
"	Lucia Larrosa Cuburu	BMA	19119	Democrata Cristiana	456 y 556
"	Nancy Espinadeira	BEA	7164	Democrata Cristiana	1807 y 1808
"	Blanca Rosado	ASA	11106	Colorado	1965 y 1968
"	Maria Liliana Gonzalez	BNB	20402	Democrata Cristiana	7107 y 7117
"	Eneida Sosa	BSA	34638	Colorado	4151 y 4191
	Juan Carlos Peregalli	BMB	19419	Colorado	123 y 1123
					3123 y 3133

OBSERVACIONES

Lily Teresa Cosenza BNA 20413 Nacional

DPTO. I
FOJ. 7

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre aclarado y rúbrica)

Firma del Presidente

Firma del Secretario

Firma del Tercer Miembro

Firma del Actuario

(Repartición en que presta servicios) Mesa de Entradas Departamento

(1) Táchese la calidad que no corresponda

010 12169

RESERVADO

A.d. Nº 212631

49

ASUNTO: [illegible] 2342

SERIE: 48 Alejandra

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº462/982.-rg

Montevideo,2 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada por la persona María Lucía LARROUTUROU (AN (2ª AP)) en razón de habérsele incluído en la Categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando que en base a las anotaciones registradas y acorde a disposiciones en vigencia se debe mantener dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

Mantevideo, 03 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona María Luisa LARROUTOROU en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.- 011 12169

Saluda a usted atentamente.

DPTO. I

25 FEB 1982

1376

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 FEB. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 12169

EXP.Nº149/D-I/82
(K)

RESERVADO

/... Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 3er.Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

DPTO. I
Fdo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

012/12 12169

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N 251/81

Destino: D.N. I. I.-

Fecha: [illegible] ENERO.-

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Milton VAZQUEZ BARBOZA, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Cert. de Habilitación para Cargos Publicos Categoria "C".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio
DEPARTAMENTO I
Fecha 25/02/82
Sec. Remisos.
Folio 12170

DEP. I
PROCESADO
(K)

POLICIA
Sello

El Jefe de Policia de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales

001/81

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo. 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE

1er. APELLIDO: ~~VASQUEZ~~ 2do. APELLIDO ~~BAREIRA~~ 1er Nombre: Milton 2do. Nombre: ~~[illegible]~~

NACIONALIDAD: Oriental. ESTADO CIVIL: ~~Cas.~~ EDAD: 33 HIJO DE: Elda Y DE: Elso

NACIDO EN: Mont. PAIS: ~~[illegible]~~ DPTO: ~~[illegible]~~ LOCALIDAD: ~~[illegible]~~ FECHA NACIMIENTO: ~~12/2/948~~

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.231.347 (DPTO): Mont. CRED. CIVICA SERIE ~~[illegible]~~ Nº ~~28.769~~

PASAPORTE Nº ~~[illegible]~~ DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ~~Emilio Zola~~ Nº 3923 Apto ~~[illegible]~~

ENTRE CALLE: Chapicuy Y CALLE: Iberia JURISD. SECC. POL Nº 12a

TELEFONO (domicilio): ~~[illegible]~~

DPTO. I
PROC.
K

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Borricelli Nº 4961 Bis APTO. ~~[illegible]~~ ENTRE CALLE: Emilio Z Y CALLE: Bianchi

CALLE: Emilio Zola Nº 3923 APTO. ~~[illegible]~~ ENTRE CALLE: Chapicuy Y CALLE: Iberia

CALLE: ~~[illegible]~~ Nº ~~[illegible]~~ APTO. ~~[illegible]~~ ENTRE CALLE: ~~[illegible]~~ Y CALLE: ~~[illegible]~~

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E. TELEF.: So 496111

SITA EN CALLE: Soriano 1613 Nº ~~[illegible]~~ ENTRE CALLE: Carlos P. Y CALLE: Andrés M. T.

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Cantina de Ramón Fansi TELEF.: ~~[illegible]~~

SITA EN LA CALLE: Alejandro Fort Nº ~~[illegible]~~ ENTRE CALLE: M. H. Herrera CALLE: ~~[illegible]~~

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Funcionario Policial TELEF: Secc. 22.-

SITA EN LA CALLE: ~~[illegible]~~ Nº ~~[illegible]~~ ENTRE CALLE: ~~[illegible]~~ Y CALLE: ~~[illegible]~~

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

001 12170

Montevideo, 10 de Febrero de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

CNEL.-HUGO N. AFREGU.-

Presente.-

DPTO. I
PROC.

De mi mayor consideración:

El que suscribe Milton VAZQUEZ BARBE-Z, oriental, casado, de 33 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº.1.231,347, Credencial Cívica Serie B.N.Nº. 28768, con domicilio en la calle Emilio Zola Nº.3523, esquina / Iberia, poseedor del Certificado de Habilitación para Cargos Públicos Nº.31, expedido por la Seccional Policial 12a., empleado de U.T.E., ante ustec se presenta y expone:

Que el día 2 de los corrientes, en su Oficina de origen fue notificado de estar incurso en lo dispuesto en la letra "C".-

En base a ello el suscrito desea aclarar que tiene plena conciencia de no tener antecedentes ideológicos que afecten la soberanía del país.

Que no se asoció, participó, ni concurrió a clubes pertenecientes al partido proscripto.-

Que la unica vez que intervino en politica, lo hizo como Delegado de Mesa de la lista 515 encabezada por Jorge Batlle.-

En razón de todo lo expuesto, solicito al Señor Jefe de Policía, de tener a bien y siempre que lo crea conveniente se revean sus antece-

./

003

12170

/. dentes, ya que entiende que posiblemente deba haber un error en la imputada.-

Saluda a usted atentamente

Milton Vázquez Barboza

C.I.Nº.1.231.347.-

DPTO. I PROC. K

11 FEB. 1981 G 03617

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, Febrero 14 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

POR EL JEFE DE LA SECRETARIA DE LA DNII.

Y POR SU ORDEN

SANTIAGO MELO LIMA

Ofl.Principal

004 12170

Fecha 17-2-81

Hora 1600

Nº 03434 Fam.

ANTES SEA 7 — Fuente de información que originó la ficha

f8

DILIGENCIADO No.516/981.-I.N.F.-

Montevideo, Febrero 26 de 1981

DIRECCION NACIONAL de INFORMACIONES e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Milton VAZQUEZ BARROZA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.4 y 5.-

2)-Fuente de información que originó la ficha antes mencionada, a Fs.6 y 7.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrado con idénticas anotaciones.-

Fs. 6 y 7, constan [illegible]

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DPTO. I PROC.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

SECRETARIA "

Montevideo, marzo 12 de 1981.-

PASE al Departamento 6 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

005 12170

6. - D.N.I.I.

14/3/21 No. 29

[illegible]

APELLIDOS Y NOMBRES

[illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	OFIC DE IDENT DEL INTERIOR
1.231.347(2)	Serie B.S. Nro 28769(2)		

OCUPACION	ORGANIZACION
[illegible].-(2)	Partido Comunista(1)

DOMICILIO

Torricelli 4961 bis(1972) (1)

OTROS DATOS

Oriental, nacido en Montevideo el 12/III/948. (2).

(1) Ext.de mat.incautado a S.Barreiro Nuñez.-[illegible].-
(2) Datos proporcionados por el SID. en forma telefónica.-(1)Ext.de mat.incaut.Fte.2-1-1-1(8).-[illegible].-

DPTO. I
PROC.
K

ANTECEDENTES

16/6/980.- Afiliado No.36.481 al Partido Comunista, según material incautado en la finca de la calle Hugo Antuña No.3436, ex domicilio de Sergio Barreiro Nuñez.- (Planilla de Central de la Agrupación "Olivos" del Seccional "Marconi"), año 1972.-[illegible].-

12170

19/8/[illegible]:F.31/180/Secc.12a/Mem.5593/1ds.-21/2/81.-Ampliando anotación anterior se establece que fue afiliado el 31/12/68, [illegible] "P.C.U."), militando en el Dpto. de Montevideo, Secc.22., según Material incautado por O. C.O.A. en Feb/976. "Operación MORGAN".-Antec.Fte.2-1-1-1(8).-[illegible].-

006

AFILIADOS AL P.C(MATERIAL INCAUTADO EN HUGO ANTUÑA 3436 EX-D

ANTECED: Ficha de Sustracción de Villa Vazquez Pedro

AFIL.Nº.	N O M B R E	D O M I C I L I
46221	FIGUEREDO BRUM,Julio Cesar	Torricelli 4810
40823	VAZQUEZ,Hipolito	" 4961bis
36481	VAZQUEZ BARBOZA,Milton	" " "
31362	GARGIULO FACHAN(?), Juan	" 4955
40809	MUÑOZ,Maria Ines	" 4952
258	GAYOSO(?),JAcinto	" 4940
5084	XXXXXXX ALFONZO,Maria	Torricelli 4940
47576	RUSSIELLO SILVA,Juan Carlos	" 4894
47014	RODRIGUEZ,Manuel	" 4856
56882	RODRIGUEZ de ZAFFARONI,Zoraida	" "
40111	MARQUEZ XXXXMI SALMINE,Julio	" "
43723	PEREZ de LEAL,Dolesa	Chapicuy 3761
03663	FESSA,Carlos Alberto	Of.3 4937
40105	de FUENTES,Nelsa	Iberia 3956
40112	CASAVIEJA,Juana BERNARDINA	Emilio Zola 4857
56793	MELGAREJO,Daniel	" 4870/ap.2
56794	de MELGAREJO,Marta P.	" "
40835	BASSADONE(o RE),Antonio	" 4940
39516	RODRIGUEZde BASSADONE(o RE),Petrona	" "
21569	MARTINEZ,Selva M.	" 4944
38526	SAHAKIAN,Jose	E.Zola elBEria
59777	CLAVIJO DE LEON,Vicenta Elisa	Emilio Zola 4835
25836	SILVA,Jose Maria	" " 4813
47026	PEREZ,Antonio	San Martin 4912
47019	MENTRANCUZI(?),Romeo	" " "
47028	RIOS de (?),Maria Pilar	" " "
40218(9)	ORTIZ,Angel(a)	Carreras Nacionales 3961
22398	REYRAS,Ricardo	Andalucia 3941
24665	REYRAS, RICARDO	" "
44220	FERREIRA,Oscar	Carreras Nacionales (Ilg
44280	MANCUSO	Andalucia 4044
43499	HUERTA ROLDAN,(Ilg.)	" 3915
46765	ARAUJO,Cesar	" 3852
46165	NOYA,Carlos	Galvani 4692
47457	GUILLEN,Alba	Possolo 3872

D	DPTO.	SUNC.	ANCA.	OBSERVACIONES
	MONTEVIDEO	MARCONI	OLIVOS	.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
	"	"	"	Tachado.-.-.-.-.-.-
	"	"	"	.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
	"	2	"	A línea en transversal [illegible]
				[illegible] allí.
	"	"	"	.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
	"	"	"	[illegible]
	"	"	"	[illegible]
	"	"	"	[illegible].-.-.-.-.-.
	"	"	"	.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
			"	.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
		"		.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
				.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
	"	"		.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
		"		.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
	[illegible]	"	"	[illegible].-.-.-.-.-.-.-
				[illegible] .-.-.-.-.-.-
				[illegible].-.-.-.-.-.-.-
		"		.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
				.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
				.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
	"	"		.-.-.-.-.-.-.-.-.-/
				.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
	"			[illegible].-.-.-.-.-.-
	"	"	[illegible]	[illegible].-.-.-.-.-.-.-
	"	"		[illegible].-.-.-.-.-.-.-
	"	"		[illegible].-.-.-.-.-.-.-
	"	"	[illegible]	.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
	"	"		.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
	"	"		.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
	"	"		.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
	"	"		.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
	"			.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
	"			.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
	"

Folio 1.2 | Diligenciado No 516/987 del Departamento IIA. | f. 9

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los diecisiete días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno, ante la presencia del Suscrito, Comisario Jefe del Departamento Número Seis de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona **Milton VAZQUEZ** BARBOZA, oriental, casado, de 33 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.231.347, de profesión Empleado, con domicilio en Emilio Zola 3923, el que es indagado sobre el siguiente tenor literal.-.-.

1)-. PREGUNTADO: Cuáles son sus medios de vida.-.-.-

ACTA:11dl.-En Montevideo, a los veinte días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno, en el local del Departamento No.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante el suscrito Comisario Jefe, comparece la persona que acreditara ser: Ramón Ferndinando MANCINI SANDIQUE, oriental, casado, de 61 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.472.256-3, domiciliado en la calle Juan José Quesada Nro.3486 bis apto.1, jubilado de Caja Civil (funcionario de dicha Caja), quién es interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Como se compone su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que vive con su esposa Blanca Uldúrica GARCIA BRITOS, y una hija casada con un pequeño hijo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Lo que obtiene como jubilado aproximadamente unos N$. 1.700 mensuales; además es rentado de una Institución política del Partido Colorado ubicado en la calle Roberto Koch No.3656, donde obtiene la suma de N$.2.000, ejerciendo la Secretaría General de dicho sector político, hace 31 años.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si milita o ha militado en alguna organización de carácter gremial, social ó política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que en la parte gremial no ha tenido militancia alguna; en la parte política dentro del Partido Colorado hace 35 años militando en forma activa; agregando que fue edil suplente de la Junta Departamental de Montevideo en el último período de las Elecciones Nacionales y, durante el año 1973 fué protesorero de la Comisión Municipal de Fiestas, agregando que parte de ese año cumplió dicha función. En la parte social durante 14 años desempeñó actividades carnavalescas, levantando un escenario de carnaval en la calle Dr.Roberto Kosch y Margarita Uriarte de Herrera.-

PREGUNTADO: Si conoce a la persona de Milton VAZQUEZ BARBOZA, desde cuando y de que lugar.-

CONTESTA: Que efectivamente lo conoce desde hace aproximadamente hace unos diez años, que el mismo concurría a dicho Club del Partido Colorado, siendo activista de esa fracción política, habiendo desempeñado funciones en dicho Club alrededor de los años 1968 a 1974;.-

PREGUNTADO: Si al mencionado VAZQUEZ BARBOZA, que conoció alguna otra actividad política, más precisamente izquierdistas.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no le conoció otra actividad política, agregando el declarante que el mismo había sido llevado a dicho Club por el padre que era funcionario policial y era conocido de años del recurrente y habitué a dicho Club.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

SERIE 15. 11 | Libro Registro del Circulo 1245

..// PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, enmendar o testar - a su declaración.-CONTESTA: Que no señor y leída que le fue - la presente acta, firma de conformidad un original y cuatro - copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

RAMON F.MANCINI SANDIQUE
DECLARANTE.CI.No.472.256-3

DPTO. 1
PRO. 4

COMISARIO JEFE DEL D.6.DNII.-

12170

010

Elección	N.°	Acta tomada a [illegible] Preliminares
SEMI 10		[illegible] 21 [illegible]

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

CORTE ELECTORAL

Primera — Acta de Instalación

SERIE BNA CIRCUITO 1.265

En Montevideo a los [illegible] días del mes de [illegible] de año 1971

siendo las 7 y 45 horas, en el local calle L. A. de Herrera N° 3142 o paraje ———

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. X Walton Vazquez Barbosa — Miembro designado (1) ~~Delegado~~

SECRETARIO, El Sr. D. Mario Gonzalez Rapi — Miembro designado ~~Delegado~~ (X)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Luis Bonomini Silva — ~~Miembro designado~~ ~~Delegado~~ (X)

ACTUARIO, El Sr. D. Leonel Aurelio — Titular ~~Suplente~~

AFILIADO AL PARTIDO Colorado
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO Colorado
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO Nacional Batllista
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

DPTO. 1 PROC. K

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue recibida en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo [illegible] Hojas Electorales y de [illegible] sobres. 011 12170

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregadas Nos
El Sr. D. Betty Hernandez	BNA	25136	Colorado	5515 primera y una [illegible]
" Beatriz Lopez	ALA	10 253	Nacional Batllista	1001-1001-1001-1308
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PRESIDENTE, El Sr. D. X Walton Vázquez Barbosa — Miembro designado (1) Delegado

SECRETARIO, El Sr. D. Nancy González Rafo — Miembro designado Delegado X

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Lucio Bercovich Silva — Miembro designado (X) Delegado

ACTUARIO, El Sr. D. [illegible] — Titular / Suplente

AFILIADO AL PARTIDO [illegible]
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO [illegible]
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO [illegible]
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo [illegible] Hojas Electorales y de [illegible] sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entrego listas Nos
El Sr. D. Betty Hernández	3NA	26136	[illegible]	5515 [illegible]
" Elena Lorca	AUA	16253	[illegible]	2001-2001-202-1208
" [illegible]	2224	16577	[illegible]	[illegible]
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
" Carlos Enrique [illegible]	BIA	10222	[illegible]	[illegible]
" [illegible]	3NA	5563	[illegible]	[illegible]
"				
"				
"				
"				
"				

DPTO. I PROC. K

012

12170

"
"
"
"
"

OBSERVACIONES

Siendo la hora 7,45 se [illegible] al delegado del partido [illegible] [illegible] [illegible]

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Se cruta. Se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo doscientos noventa y seis Hojas Electorales y de doscientos cincuenta sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Betty Hernandez	BNA	26156	Colorado	5515 (proyectada y vale)
" Eduardo Lopez	AUA	10.853	Democrata Cristiano	001-2081-808-1809
" [illegible]	BZA	[illegible]	[illegible]	123
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
"				
"				
"				
"				
"				
"				
"				
"				
"				

SECCION SERIE 15-11	N.º	Fotocopia del Acta de Instalación de la Mesa Receptora del Escrutinio	1965.-

DPTO. I PROC. K

OBSERVACIONES

Siendo la hora 7,45 se presentó a esta Mesa el delegado del partido Democrata Cristiano Sr. [illegible] y presentaron los testigos como Presidente y Secretario respectivamente. Se procedió a dar lectura de los demás nombres de los delegados. El Sr. [illegible] delegado [illegible] se retiró siendo la hora 8. Siendo la 7,45 se [illegible] para el cargo de Secretario y el Secretario [illegible]

Firmas de los delegados que desean hacerlo

Betty Hernandez
Eduardo Lopez
[illegible]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre completo y rúbrica)

014

12170

Firma del Presidente [illegible]

Firma del Secretario [illegible]

Firma del Tercer Miembro [illegible]

DEPARTAMENTO Nro. 6.- DILIGENCIAS Nro. 33/981.-mfv.-

DPTO. I PROC.

Montevideo, Marzo 27 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo dispuesto por Usted en relación al recurso de revisión de anotaciones presentado ante esta Dirección Nacional por la señora Milton VAZQUEZ BARRIZA, cúmpleme poner en su conocimiento las diligencias efectuadas por este Departamento.-

1)- Se procede en primera instancia a citar a esta Oficina al recurrente, Milton VAZQUEZ BARRIZA, oriental, casado, de 33 años de edad, titular del Documento Nº 1.231.347, de profesión empleado, con domicilio en Emilio Zola 3923, el que indagado en Actas que se adjuntan a fs. 9, manifiesta que la única militancia política que tuvo, fué en las últimas Elecciones Nacionales del año 1971, en las que actuó como Presidente de Mesa por las Listas 15 y 515 del Partido Colorado, habiendo trabajado en un Club ubicado en la calle Roberto Koch y Margarita Uriarte de Herrera, el cual era liderado por el Sr. Ramón MANZINI. Agrega que militancia de carácter gremial no tuvo nunca.

Preguntado sobre qué explicación puede dar entonces al hecho de que aparezca afiliado al proscripto Partido Comunista, con el Nro. de afiliación 36.481; exhibiéndosele una copia de la solicitud de ingreso a dicho Partido, declara no recordar haber firmado nunca ninguna solicitud de ingreso al mismo, ya que nunca fué partidario de las ideas de aquél, y que respecto a la ficha que se le exhibe, no reconoce la misma, al igual que su firma, por encontrarse ésta borrosa e ilegible.

Indagado sobre si se domiciliá en Torricelli 4961 bis, dirección que aparece en su ficha de anotaciones, contesta en forma afirmativa, agregando que vivió en dicho lugar desde el año 1960 hasta 1977 en que se trasladó a su actual domicilio.

Preguntado sobre si conoce a Sergio BARRETO NUÑEZ y Ezequiel ACOSTA,-sie do el primero de los nombrados la persona a la cual se le recaba la información que sindica al recurrente como Comunista, y el segundo una de las personas que figuran como representantes en la ficha de solicitud-, el recurrente firma no conocerlos.

2)- Posteriormente, se logra ubicar al Sr. Ramón MANZINI, el que invitado a concurrir a esta Oficina a los efectos de ser indagado en Actas que se adjuntan a fs. 10, resulta ser Ramón Ferdinando MANCINI SANDEZ, oriental, casado, de 61 años de edad, titular del Documento Nº 472.256-3; domiciliado en la calle Juan José Quesada 3486 bis apto.1, jubilado de Caja Civil (funcionario de dicha Caja), el que manifiesta haber militado políticamente en filas del Partido Colorado desde hace 35 años, habiendo sido Edil Suplente en la Junta Departamental de Montevideo en el último período Electoral, y que durante el año 1973 fué Vice-tesorero de la Comisión Municipal de Fiestas, habiendo cumplido durante 14 años actividades Carnava-

015

12140

//..leseo.

Indagado sobre si conoce a la señora Milton VAZQUEZ BARRE-ZA, dice conocerlo desde hace 10 años aproximadamente, ya que el mismo concurría al Club del Partido Colorado, -dirigido por el dicente-, siendo activista del mismo y habiendo cumplido funciones en aquél alrededor de los años 1968 a 1974.

Preguntado sobre si le conoció a VAZQUEZ BARREZA alguna otra actividad política, más precisamente de índole izquierdista, contesta que no, agregando que dicha persona fué llevada al Club por su padre, el que era funcionario Policial, y al cual conocía desde hace muchos años, ya que también era habitué de dicho Club.

3)- Con referencia a Sergio BARRERO NUÑEZ, al cual se le encautara documentación que acredita al causante como afiliado al Partido Comunista, según información existente en los ficheros del Departamento 3, el mismo viajó el 30/7/976 junto con otros 30 refugiados Uruguayos en vuelo de Aerolíneas Argentinas desde Bs. Aires a Cuba (vía Lima), siendo patrocinado dicho viaje por el CIME (Comité Internacional para las Migraciones Europeas); ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados), y la Embajada de Cuba en Bs. Aires.

4)- Paralelamente, se solicita a OCOA el original de la ficha de afiliación al Partido Comunista del Recurrente, informándose a este Departamento que dicha Sede no tiene el mencionado original, y que el formulario de afiliación que figura en el presente expediente no pertenece al causante.

5)- Posteriormente, el día 25 de los corrientes, se hizo presente en esta Oficina el Sr. Ramón MANCINI, el cual manifestó que luego de revisar los Archivos del Club, en los mismos aparece el Sr. Milton VAZQUEZ BARREZA, con Credencial Cívica Serie EVB Nº 28.769, como Presidente de Mesa del Circuito 1965 ubicado en el Colegio JACKSON, de Avda. Luis Alberto de Herrera 4142 en el año 1971, agregando que posee en su poder Actas del año 1972 y 1973, en las cuales VAZQUEZ figura como activista de dicho Club.

6)- En base a lo expresado por Ramón MANCINI, se concurre a la Corte Electoral, donde se solicita una fotocopia del Acta de Instalación del Circuito 1965 de las últimas Elecciones del año 1971, el cual se adjunta a fs. 11; y en el cual figura el recurrente como Presidente de dicha Mesa.

7)- Por último, se concurre a Oficinas de O.S.E; lugar donde el causante trabajara ultimamente, entrevistándose a la Sra. Alida [illegible] (S/A), Jefe de la Oficina de Personal de dicho Organismo, oriental, casada, de 55 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 478.501, domiciliada en Humanita 2772, quien manifiesta que el causante es buen trabajador, no conociéndole filiación política alguna, sabiendo que presentó un recurso que se encuentra en trámite, aguardándose el resultado del mismo.

DPTO. I FOJ. 11

Sa...///

///...

Dios a Vstad atentamente.-

[illegible].-

Dagoberto [illegible]
COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 628.sml.
Montevideo, 15 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado por el Departamento 6 de esta Dirección, ante el escrito presentado por el señor Milton VAZQUEZ BARBOZA, cúmpleme devolver el presente a su conocimiento y consideración.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

DPTO. I
PROC.

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº2694/981rgc

Montevideo, 13 de julio de 1981.-

Vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que informe si se confirmó realmente que la ficha no es del titular como se establece a fjs. 13 vta., y si correspondería entonces depurarle la ficha.-

Cnel
VARELA
Jefe de Policía

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "
Montevideo, 15 de julio de 1981.-

VUELVA al Departamento 3 para que proceda de acuerdo a las instrucciones recibidas.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

12170

D.N.I.I. D-3
Fecha 06 AGO. 1981
Hora 08'21
Nº 117/22 Fjs. 1217

ANTECED. Fs. 14 | Nº Duplicado 2894/81 de la Jefatura de Policía de Montevideo

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.O
MONTEVIDEO	15	09	980	21.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: VAZQUEZ	APELLIDO MATERNO: BARBOZA
	PRIMER NOMBRE: MILTON	SEGUNDO NOMBRE: ==========
PADRE	PRIMER NOMBRE: ELSO	SEGUNDO NOMBRE: EMIR
MADRE	PRIMER NOMBRE: ELDA	SEGUNDO NOMBRE: NIEVES

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	12	02	948	URUGUAY	MONTEVIDEO	O .Casado.-

OCUPACION	Trabajos por la cuenta de albañil, desde el año 1.978 a la fecha, ant. trabajos como Mozo en baros, desde el año 1.967 1.978.-
DOMICILIO	Emilio Sola Nº 3923, desde el año 1.977 a la fecha, anteriormente: Torricelli 4961 bis, desde el años 1.960 a 1977.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	E.M.T.	28769	Sin traslados	1.231.247

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE O.S.E.
OBJETO DE LA TRAMITACION(ingreso)

- Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
- Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
- Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

DPTO. 1 PROC.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 12a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

COMISARIO

D. N. I. I.- DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - Sección Antecedentes

SIN ANOTACIONES

-018

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIAR
1ER. COMISARIO

12170

f. 16

f. 15 S/C H.P.C.P. s/ 3/h.º 1 de ser. 104
a nombre de Hilda VAZQUEZ

DPTO. I -
F...
K

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S I D

DIA 6 MES NOV. AÑO 1980

A ☐ Expídase constancia — Art. 2º

B ☐ Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C ☒ No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía y p. s. o.

JOSE C. BONAUDI EVANS
CRIO. INSPECTOR

019

12170

12170

S.C.H.T.C.C. Nº 31/80 Sección 12ª
de MILTON VÁZQUEZ BARBOZA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DPTO. Nº 3

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 31/980/Secc.12a.

MEMORANDUM Nº 5993/80/ds.

REFERENTE A:	VAZQUEZ BARBOZA, Milton.
REGISTRAMOS	VAZQUEZ BARBOZA, Milton.
DOCUMENTO / S:	Carece.
DOMICILIO:	Torricelli Nº 4961 bis.(1972).
OTROS DATOS:	Carece.

ANOTACIONES: Afiliado Nº 36.481 al Partido Comunista, según material incautado en la finca de la calle Hugo Antuña Nº 3436, ex domicilio de Sergio BARREIRO NUÑEZ; militando en Agrupación "Olivos" del Seccional "Marconi", año 1972.- »

JEFE DEL DEPARTAMENT

WA[illegible] GA
COMISARIO

DPTO. I
[illegible]
K

020 12170

Fotocopia y filiación [illegible] 118
J.I. Nº 5993/80 del Dpto. III

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I:--
(SS)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 48 DE LA SECCIONAL 12a DE LA JEFATURA DE POLICIA DE Montevideo.

Montevideo, 3 de Setiembre de 1980.-

REFERENTE A: VAZQUEZ BARBOZA, Milton

REGISTRAMOS: VAZQUEZ BARBOZA, Milton
1976.- Afiliado al Partido Comunista según documentación incautada por O.C.O.A. en Febrero de 1976, con el Nº 36.481.
EVALUACION: A - 1.

Por el Jefe del Departamento I. del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernandez

JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEPT. I
PROC.
K

021

12170

12170

de agosto del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Milton VAZQUEZ LARROZA, oriental, casado, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Emilio Zola Nº 3923, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.231.347, Credencial Cívica B.N.B. 28.769, nacido en / esta capital, el día 12/2/940, hijo de Elso. Elmir VAZQUEZ, y de Elda LARROZA, quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-

en la calle Iberia, casi Emilio Zola, cuya casa era propiedad del Sr. Artín SAHAKIAN. Concurría asiduamente, encontrando en el local a los Sres. José SAHAKIAN y su padre Artín, Jacinto / CAYOSO, y otros.-

PREGUNTA:-Quien fue la persona que lo afilió al Partido Comu-/ nista.-

CONTESTA:-Fue el Sr. José SAHAKIAN. En aquella época yo era un jóven de 18 ó 19 años aproximadamente que concurría asiduamente a la Zapatería que ésta persona poseía en la calle Iberia y Emilio Zola, en el mismo local donde funcionaba el comercio del padre, al cual ayudé en las tareas del comercio en varias oportunidades, proporcionándome dinero y alimentos en razón que yo estaba alejado de mi casa por discrepancias con mi familia. Fue así como el Sr. José SAHAKIAN, comenzó a manifestarme si quería afiliarme al Partido Comunista, y lo hizo en / varias oportunidades, hasta que en un momento acepté dicha afiliación.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Acta labrada al diligenciar
Milton VÁZQUEZ BARBOZA en el Anexo 3

//...

CONTESTA:-Que en realidad no recordaba estos hechos que en este momento pueden permitir la aclaración y ratificación de las anotaciones existentes en esta Dirección Nacional, y además por un estado de necesidad, ya que soy casado y tengo dos hijos a los cuales mantener, por lo que me es imprescindible continuar trabajando en O.S.E., ya que es el principal sustento de mi familia.-.-.-

DEPARTAMENTO Nº 3

ACT.-IDDM/mdt.-En la ciudad de Montevideo, en el 1er. día del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y uno, ante el / Suscripto Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III de la Di-/ rección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la / persona José SAHAKIAN-MUNTARIAN, oriental, casado, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Emilio Zola Nº 4948, titular de la Cédula de Identidad Nº 649.161, Credencial Cívica B.N.A. 15.547, nacido el día 1/11/930 en esta capital, hijo de Artín SAHAKIAN, y Sema MUNTARIAN, (fallecidos), quien es interroga-/ do sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Siempre he sido Zapatero, y en alguna oportunidad tuve un pequeño almacén, y percibo por tal concepto la suma de / N$ 3.500-.-

DPTO. I PROC. K

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Escuela primaria completa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Cómo está constituído su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Por el deponente, mi esposa, Selva Mireya MARTINEZ, de 37 años de edad, y nuestros hijos, Artín, de 18 años, María Rosa, de 17, y Emanuel, de 16 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.CONTESTA:-Desde 1940 y hasta 1968, me domicilié en la calle Emilio Zola e Iberia, a continuación lo hice en la calle Río de Janeiro, esquina Austria, hasta 1971, a continuación lo hice la calle / San Martín, pasaje 305, 5240, hasta febrero de este año, y a / continuación en mi actual domicilio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.-

CONTESTA:-Que sí señor, soy afiliado al Partido Comunista, y / hacía trabajo puerta por puerta para lograr afiliados al mencionado Partido político, siempre en las inmediaciones de mi do-/ micilio de la calle Emilio Zola e Iberia.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1940 y hasta 1974, mi padre tuvo comercio en / la calle Emilio Zola e Iberia, en el cual yo trabajé, además / de mi trabajo como Zapatero en la misma dirección.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad estuvo detenido.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si conoce a la persona Milton VAZQUEZ BARBOZA, cuya foto se le exhibe en este momento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que sí señor, lo conozco desde muchos atrás, ya que el Sr. Milton VAZQUEZ y su familia son viejos vecinos del ba-/ rrio.-

PREGUNTA:-Si recuerda haber afiliado al Partido Comunista al / Sr. Milton VAZQUEZ BARBOZA-.-.-.-025-.-.-.-.-.-12-1-70-.-.

CONTESTA:-No lo recuerdo, pero no descarto la posibilidad de / haberlo hecho, ya que afilié a mucha gente en el barrio al ///

PREGUNTA:=Si a la gente que usted afiliaba al Partido Comunista le ponía en conocimiento expresamente que la afiliación // era para el Partido Comunista, o de lo contrario si se valía / de artimañas, estratagemas, suterfugios o engaños, aprovechándose de la buena fe de las personas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que en todo momento siempre le expresaba a los candidatos propuestos para la afiliación al Partido Comunista, // cual era la finalidad de dicha afiliación. Es decir que todas las personas que yo afilié tenían pleno conocimiento de su afiliación al Partido Comunista, lo que era obvio ya que los // formularios que éstos firmaban, y que habían sido llenados con todos sus datos personales expresaban claramente en la parte / superior cual era dicha finalidad y que ellos consentían. Por lo cual nunca afilié a ninguna persona engañándole otros motivos que no fueran esos, por lo que todas las personas afiliadas lo hicieron a sabienda por voluntad propia.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Después que era llenado el formulario de afiliación al partido comunista, a quién se lo entregaba.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-En algunas oportunidades se lo entregué al Sr. Justo GAYOSO, el cual me proveía de los formularios y me había manifestado que una vez llenos se los entregara, y en otras // oportunidades los entregué en el local de la Agrupación "Olivos" del Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Donde estaba la Agrupación "Olivos" y quien era el / responsable de la misma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que funcionaba en una casa de propiedad de mi padre Artín SAHARIAN APELIAN, el cual se la alquilaba al Partido /// Comunista, por medio de una Inmobiliaria que en este momento / no recuerdo. La casa está ubicada en la calle Iberia Nº 3956. No recordando en este momento quien era el responsable del /// mismo, pero dejando constancia que el suscrito concurría asiduamente, igual que Justo GAYOSO, DE LECH, alias "El Viejo", domiciliado en la calle Salustio, entre Oficial 7 y Emilio Zola. Además concurrían muchos jóvenes de la U.J.C., ya que también funcionaba en el mismo local de la Agrupación "Olivos", /// una Agrupación de la Juventud Comunista, cuyo nombre era Vantroit, Vantrel o similar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Que manifieste en que circunstancias afilió al Partido Comunista al Sr. Milton VAZQUEZ BARBOZA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que al Sr. Milton VAZQUEZ BARBOZA, alias "El Muerto", lo conozco desde que era un niño. Recuerdo que cuando era un // adolescente de 18 ó 19 años aproximadamente, tuvo problemas familiares con sus padres, por lo cual yo y mi padre Artín tratamos de darle una ayuda que consistió en proporcionarle un lugar para dormir (en la Zapatería), como así mismo también proporcionarle alimentos y algún dinero a cambio de la colaboración que /

DPTO. I POL. K

Dctº Militar a José Sabaleta
Huberman

..///nos prestaba en la Lapatería, en el almacén de mi padre, y en el Comité del Partido, haciendo tareas domésticas. Como es obvio, mantuvimos muchas y variadas conversaciones, entre las cuales también intercambiamos ideas sobre la actividad política que yo rea-/ lizaba, procurando la afiliación de personas de mi amistad y del / barrio que concurrían a nuestros comercios. Por lo cual posterior-mente surgió la afiliación de este muchacho, el cual la aceptó voluntariamente a sabiendas, sin haber sido presionado o engañado.-.-
PREGUNTA:-Si recuerda haberle proporcionado al Sr. Milton VAZ UEZ, la tarjeta que lo acreditaba como afiliado al Partido Comunista.-.
CONTESTA:-Que en varias oportunidades hice entrega a los nuevos afiliados de la tarjeta que los acreditaba como tal, la cual era de / color rojo, creo, y tenía el emblema del Partido Comunista formado por la hoz y el martillo, donde se registraba el nombre completo / de la persona, el Nº de afiliado y la dirección, teniendo una i-// dea de habérsela entregado a Milton e Hipólito VAZQUEZ BARBOZA, // pero no recuerdo con exactitud el lugar y fecha de la entrega.-.-
PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí, me ratifico del contenido y firmo de conformidad, un original y tres copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.

José Sabaleta Kuá

José S... H...UNTA...A.-
Deponente.-

DPTO. 1
PROC.
K

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

027

12170

Acta labrada a José SAHAKIAN
f. 22 MUKTARIAN

DEPARTAMENTO Nº 3 1760/981.-LDDV/mdt.-
Montevideo, 6 de agosto de 1981.-

DPTO. I
PROC.
K

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-
Señor Inspector General:

Atento a lo dispuesto en el presente adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia del Formulario Nº 31 de la Seccional 12a., año 1980, de Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, donde consta la Categoría "C" oportunamente otorgada al recurrente, de Fs. 15 a 18 inclusive.-

2)-Acta labrada en el Departamento III al recurrente Milton VAZQUEZ BARBOZA, donde expresa que fue afiliado al Partido Comunista por José SAHAKIAN, habiendo militado en la Agrupación "OLIVOS" agregando que en varias oportunidades colaboró en la fabricación de engrudo que era utilizado en pegatinas callejeras y también en distribución de panfletos.- Por otra parte el Sr. Milton VAZQUEZ BARBOZA al ser preguntado expresamente "¿ Por qué motivos realizó un recurso de Revisión de Antecedentes y negó en Acta labrada en el Departamento 3 su afiliación al Partido Comunista?"; contestó que no recordaba tal afiliación y además por la necesidad de continuar trabajando en C.S.E., de Fs. 19 a 20 inclusive.-

3)-Acta labrada a José SAHAKIAN MUKTARIAN, quien manifestó / ser afiliado al Partido Comunista y trabajar para éste, puerta por puerta procurando nuevas afiliaciones en las inmediaciones de su domicilio. Confirmó también haber sido el responsable de la afiliación al Partido Comunista del recurrente Milton VAZQUEZ BARBOZA, quien aceptó voluntariamente tal afiliación sin haber sido presionado o engañado, de Fs. 21 / a 22 inclusive.-

Consultadas las demás Agencias de // Inteligencia, no surge información complementaria.-

De las actuaciones precedentes surge que las constancias existentes en esta Dirección, corresponden al recurrente, sin lugar a dudas.-

Saluda a usted atentamente.-

028

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

12170

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRECA
SUB - COMISARIO

..//..RECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.633.-sml.

Montevideo, 13 de octubre de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado, cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Escapacho

DPTO. I
P.POL.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 2694/C
Fecha 7 FEB. 1982
Recibido a la hora
Firma Cargo

029 12170

RESERVADO

A.d. Nº 212633

JEFATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº2894/981rgc...

Montevideo,2 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIC DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedente solicitada por la persona Milton VAZQUEZ BARBOZA, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos,estimando el firmante que en base a las anotaciones registradas y acorde a las disposiciones en vigencia,se debe mantener dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

Montevideo, 04 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Milton VAZQUEZ BARBOZA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 FEB. 1982
Pase a
No. de Orden 12170

EXP.Nº153/D-I/82
(K)

RESERVADO

///... Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er.Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

031/31 12170

(392)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 006/221.-

Destino: D.I.D.I.-

Fecha: 2210[illegible]3781.-

Origen:

Oficio ..... **Matrícula Nº** ..... **Carpeta Nº** .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Identificación, para que se sirva elevar a esos Jerarcas los antecedentes que posea y de ser necesario se libre acta correspondiente.-

Asunto: Sr. de Luis Alberto SANTAMARIA PEREIRA, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado D.N.I.D. categoría "D".-

DEP. I
PROCESADO
(K)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales

001/11 12172

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

OLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
OORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

DPTO. I
P.
K

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SANTARCIEL 2do. APELLIDO FERREIRA 1er. Nombre: Luis 2do. Nombre: ALBERTO

NACIONALIDAD: URUG. ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 44 AÑOS HIJO DE: ALFREDO Y DE: Mª MARTA

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: MONTEVIDEO FECHA NACIMIENTO: 27/4/956

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 790848 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BBA Nº 45980

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: BATOVI Nº 2465 Apto. AP. 2 ENTRE CALLE: BARRA DE CARRASCO Y CALLE: TACUARI JURISD. SECC. POL. Nº SAGRERA 18ª

TELEFONO (domicilio): 512234

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: PAN DE AZUCAR Nº 2719 APTO. — ENTRE CALLE: FRAY BENTOS Y CALLE: AVELLANEDA

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSPITAL DE CLINICAS TELEF.: 401151

SITA EN CALLE: AV. ITALIA Nº S/N ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CASMU TELEF.: 586341

SITA EN LA CALLE: 8 DE OCTUBRE Nº — ENTRE CALLE: ABREU Y CALLE: —

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: FUCSA TELEF: 593141

SITA EN LA CALLE: CORALES Nº 3076 ENTRE CALLE: TOMAS CLARAMUNT Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002 12172

Montevideo, 22 de abril de 1981

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel Washington A. Varela

Presente

DPTO. I

K

De mi mayor consideración:

El que suscribe Luis Alberto Santarciel oriental, casado, de 44 años de edad, C.I. 780.848 C.C. BBA 15220, con domicilio en la calle Batoví 7865 Ap 2 (Barra de Carrasco) desde el año 1973 y anteriormente en la calle Pan de Azucar 2719, funcionario del Hospital de Clínicas, declaro que con fecha 9/4/81 fuí comunicado en mi trabajo que poseo Constancia de Habilitación para cargo públicos Categoría B expedida por la Junta de Comandante en Jefe (SID) oficio JPM/H. Clínicas Nº 2044/80/lds.

Dirigiéndome a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia el día 10/4/81, se me informa que no se registra antecedentes negativos sobre mi persona, por lo cual a efectos de descargo, declaro que mi única actuación política fué la de estar inscripto y concurrir al club político "Batllista" Sub Lema Almícar Vasconcello sito en la calle Juan J. Raissignier y 8 de Octubre para las elecciones de 1966.

La tramitación de mi Constancia la realicé en la Seccional 15 -Montevideo- correspondiendo el Nº 632

Esperando una revisión favorable le saluda atentamente.

Luis Alberto Santarciel

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 22 ABR. 1981
No: 1 0 7 1
FIRMA

003

12172 4

SIC	Nº	
94		Ficha de antecedentes de Luis Martínez

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, abril 28 de 1981.-

PASE al Departamento Tres para que informe debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

004

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES E INTELIGENCIA
24 ABR. 1981
Com: 1130
Sec: 1482
Gab:

25 [illegible] 1981
16
86/9 Dep
12 I 72

DILIGENCIADO No.1715/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo, Julio 10 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Luis Alberto SANTARCIEL FERREYRA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.4 y 5.-

2)-Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos (Permanencia) No. 951 por la cual se le otorga categoria "B", a Fs.6 y 7.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

[illegible]

DPTO. I
[illegible]
K

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1040.-sfl./

Montevideo, julio 23 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme informar a usted que la inclusión del señor Luis Alberto SANTARCIEL FERREYRA en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación, obedeció a la anotación que el mismo registra en el Servicio de Información de Defensa (ver fs 7), ante lo cual esta Dirección se abstiene de emitir opinión.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E ~~INTELIGENCIA~~
INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

(HM)

Apellidos y nombres

SANTARCIEL, Luis. (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE CED.ID/INTERIOR
----------	----------	------ ----------

OCUPACION	ORGANIZADOR
Funcionario Hosp. de Clinicas (1)	----------

DOMICILIO ----------

OTROS DATOS

DA TOS EXTRAIDOS ASUNTO 15-4-1925.edif.-

ANTECEDEN TES

4/VII/981:Según se desprendede solicitud de C.H.C.P. para BERMAN ENCIA -HOSP.DE CLINICA S ê No.951 el S.I.D. infor ma- 4/3/976: Figura como candidato para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de funcionarios del Hospital de Clinicas durante el periodo 1962 - 1963.Dicha Asociación de tendencia izquierdista. Se postula por la lista No.3 Lema "Por la Unidad de los funcionarios ypor reivindicaciones".-

Ver ASUNTO 15.4.1925.edif-5 /VII/981-Ampliando la anotación que antecedescon fecha 27 de enero de 1981 se le otorga C.H.C.P. CATEGORIA "B" - ASUNTO "IDEM ANTERIOR". edif.-

DPTO. I PROC.

006

12172

(1) HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. Manuel Quintela"

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 952

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	SAFTAPCIEL	FERREYRA
		primer nombre	segundo nombre
		LUIS	ALBERTO
(5)	PADRE	primer nombre: ALFREDO	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: MARIA	segundo nombre: MARTHA

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	27	4	36	URUGUAY	MONTEVIDEO

(8) OCUPACION: ADMINISTRATIVO I — Hospital de Clínicas — DPTO. K

(9) DOMICILIO: RAFAEL 7865

		Serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	BBA	15.220		730.848

(11) fecha y lugar Montevideo, 13 de octubre de 1980.-

HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. M... QUINTELA" PERSONAL

(12) (Sello)

(13) firma

contrafirma
AMALIO P. MOLINA
DIRECTOR DPTO. DE PERSONAL

(14) recibida el: Nº de Sol. 2044

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SERVICIOS

007

15-4 - -1925 12172

ANTECEDE Nº 6 — Solicitud de G.H.C.P. Nº 371/980

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(Q)

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 2044 ~~DE LA SECCIONAL~~ DE LA JEFATURA DE POLICIA DE Montevideo.

Montevideo, 5 de Enero de 1981.-

REFERENTE A: SANTARCIEL PERREYRA, Luis Alberto

REGISTRAMOS: SANTARCIEL, Luis
Ocupación: Funcionario, Hospital de Clínicas
- 4/3/76 - Figura como candidato para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas durante el período 1962 - 1963. Dicha Asociación es de dirigencia izquierdista. Se postula por la lista Nº. 3 Lema "Por la Unidad de los Funcionarios y por reivindicaciones.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA · JEFE DEPARTAMENTO I · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OPTO. I FOLIO 4

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Capitán.
Ulyanes Prada

008

12172

Informe del S I D. 83

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.JBE/baf.-

"SECRETARIA".-

Montevideo, 27 de Enero de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO .-

De acuerdo con lo informado por el Servicio de Información de Defensa, las anotaciones registradas le serían imputables al Señor Luis Alberto SANTARCIEL FERREYRA, por lo que se encontraría encuadrado en/ la Categoría "B" del documento de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN.-

Crio. Inspector:

JOSE C. BONAUDI EVANS.-

DPTO. [illegible]

009 - 121724

S.A (G)

RESERVADO

A.c. Nº 025593

9/10

AÑO 79 D.N.I.I.

SERIE 9ª Diligenciado Nº 17 V 581

JEFATURA DE POLICIA. ASUNTO Nº387/982.-rgc.-

Montevideo,2 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Luis Alberto SANTARCIEL FERREYRA,en razón de habérsele incluído en la Categoría "B" de la Constancia de Habilitación de Cargos Públicos Para Permanencia. (NN) GHH

No obstante a que dicha anotación proviene de ese Servicio,estima el firmante que en base al tiempo transcurrido y al carecer de otra anotación se debería otorgar una Constancia Categoría "A" en sustitución de la ya adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A.VARELA

Montevideo, 03 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Luis Alberto SANTARCIEL FERREYRA.-

010 12172

POLICIA DE MONTEVIDEO

25 FEB. 1982

372

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 FEB. 1982
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 12172

EXP.Nº150/D-I/82

(K)

RESERVADO

DPTO. K

///... Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er.Sub-Director

Coronel

Juan C. Pomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

011/11 12172

=.PARTE Nº 053/982.-MFI.-JJR.=ARCHIVO

SECRETO

=.22/03/982.=

PARTE DE NOVEDADES HABIDAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00* HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00* DEL DIA DE LA FECHA.

I)=.ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.=

02/1/98 - Carlos [illegible]rio [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981- Sor Celeste [illegible], a disposición de la Just. Mil. de Instr./ de 3º turno.-

14/01/982 - Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Humberto MORELLI, Enrique LOPEZ, Rúben PEREIRA, Alcibiades TEJERA, Jaime LOPEZ, Hilton MORALES, Alba BONILLA, Jesús DUREN, Dimar SILVA, y María MARTINEZ, a/ disposición de la Just. Mil. de Instr. de 4º turno.-

11/02/982 - Manuel CHOCHA, a disp. de la Just. Mil. de Instr. de 2º turno.

/ / / /

SECRETO

PARTE Nro.054/982.IVp.-

ARCHIVO

Montevideo, febrero 23 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00° HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00° DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980 Carlos Darío VEGA VEREZ,a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981 Sor Celeste ARAUJO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

14/01/982 Alberto ORTIZ,Luis VIERA,Humberto MEIRELLES,Enrique LOPEZ,Rubens PEREIRA,Alcibiades TECHERA,Jaime LOPEZ,Milton MORALES,Alba ROLLA,Jesús EGUREN,Dimar SILVA y María MARTINEZ,a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

11/02/982 Manuel CHOUZA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- LIBERTAD DE DETENIDO.-

Prosiguiendo los interrogatorios a la persona Gustavo Aquiles MALLIOS FERRICOLO suscitados como consecuencia de un conflicto laboral por incumplimiento de pago a sus obreros en la Metalúrgica "Ferrosmalt S.A.", expresó éste que ya había tenido problemas similares, entre ellas en tres oportunidades el año próximo pasado, habiendo existido paros. De éstos, se lograron soluciones por intermedio del Ministerio de Trabajo (Oficina Laboral de Esmaco). Con respecto al caso actual, manifestó que se debió principalmente a que no pudo hacer frente al pago de los obreros al no hacerse efectiva una cuenta que con él mantiene la firma "Asturnis y Cía.". Que realizó gestiones ante otras instituciones sin obtener éxito y que, el día 25 de los corrientes abonará un 25% y el resto entre los días 2 y 15 de marzo próximo.-

A la hora 10:15° de ayer, por así haberlo dispuesto la Superioridad,recuperó su libertad.-

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:50° entrada vuelo 302 de PLUNA procedente de Madrid.
SAEZ,Laura.uruguaya nacida 21/4/19.Pasap.Dipl.002811.-
SUNDSLAD,Sergio.uruguayo nacido 5/5/12.Pasap.Dipl.002971.
Hora 10:30° salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
BARRENDARAN,María.peruana nacida 18/8/34.Pasap.Dipl.005849.-
Hora 12:00° salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
HEAD,Ivan.canadiense nacido 2888/30.Pasap.Dipl.029930.-
FULFORD,Dugth.canadiense nacido 29/5/35.Pasap.Dipl.24503.-
Hora 14:30° entrada vuelo 941 de CRUZEIRO procedente de Bs.Aires.
CLULOW,Carlos.uruguayo nacido 31/7/49.Pasap.Dipl.004468.
Hora 16:40° salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
KHAYAT,Edmond.libanés nacido 23/7/21.Pasap.Dipl.586/78.
PARRES,Ernesto.paiicano nacido 19/12/41.Pasap.Dipl.79.-

IV)- ACTIVIDAD CRIMINAL.-

S I N N O V E D A D.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal 001/01

MARIO FERREIRA TURNES.-

SECRETO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Archivo
RECIBIDO
Conocimiento
JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
25 FEB. 1982
Fecha de salida
pasa a
No. de Orden 12177
JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
25 FEB. 1982

ARCHIVO

SECRETO

-24/02/982.-

...Lunes a las 06:00 h.

...Y Y Lunes 06:00 h. ...

...

...

...

8/1/982 - ...rlos ...ario VEGA VAREZ, a disposición del ...ercio ...adual Militar.-

14/1/982 - ...or Celso ARAUJO, a disposición ... Just. Mil. de Instr. de 30 turno.-

14/01/982 - Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Humberto MELELLES, Enrique LOPEZ, Ruben PEREIRA, Alcibiades TEJERA, Jaime LOPEZ, Hilton MORALES, Alba BONILLA, Jesús SOARES, Dimar SILVA y María MARTINEZ, a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 40 turno.-

11/02/982 - ...na del ..., a disp. de la Just. Mil. de Instr. de 20 turno.-

...

...

...

1.- ...

...la hora 07:05' arribó ... vuelo ... la carrera ... con 172 pasajeros, trayendo 2 decretos 90/76 y entre ellos Olga Gladys SILVEIRA WAGMAN, c.i. 47.[illegible].Nº 805085 (hurtada) dom. Martínez Nieto 5658 y Oscar Horacio CASALLA ARAUJO, c.i. 17.[illegible].Nº 7276[illegible] de Flores (extraviada), dom. [illegible]. ...vera (no recuerda Nº). Cabe agregar que ninguno de ellos posee antecedentes, siendo el primero ... ...ado a la Militar.- Se ampliará.-

2.- ...

...hora 07:45' salida vuelo 70 de ...luna ... Montevideo.-
...A Martín, pareja pas.dip. 1149.-
...T... María, pareja pas.dip. 1149.-
...hora 08:20' entrada vuelo 214 de ...Nº proc. de ...
...Alvaro, contrabando, pas.dip. 277.-
...hora 10:10' salió a vuelo 135 de ...luna dest. ...
...Barrera, alemán, pas.dip. 15121.-
...Stefanía, alemana, pas.dip. 15120.-
...hora 14:30' entrada vuelo 2 ... con ... proc. de ...
...Alvaro, uruguayo, pas.dip. 5516.-
...hora 21:10' entrada vuelo 254 de ...Nº proc. de ...
...Stefanía, alemana, pas.dip. 15120.-
...mar, arg., pas.dip. 16210.-
...de Cavallo Beatriz, arg., pas.dip. 10211.-
...de Dolores, arg., pas.dip. 1106.-
...Ernesto, mexicano, pas.dip. 69.-
...Louis Peter, USA, pas.dip. 116091.-
...Tyram, USA, pas.dip. 11608.-
...hora 21:50' entrada vuelo 160 de ...luna pres. de ...
...Marianne, USA, pas.dip. 156405.-

...

...

...

...DE COMANDANTES ...

DEPARTAMENTO I

Fecha 25/02/82

Ref. Antecedentes

Orden 12181

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
080900 - FEB - 1982.-

SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nro.005/E/SM/981.-

I.- URGENCIA: -Lo antes posible.-

II.- T E X T O: -Se solicitan antecedentes ideológicos y/o penales de las siguientes personas que son Aspirantes a Ingreso al Ejército.-

N O M B R E S	C.I.	C.C.	F.NAC/	LUGAR	U.
1)ARCHS VARCASIA,Mónica Soledad	1.644.874	AQA	12104	14-11-59 Montevideo	S.I.E.
2)AMARILLO,Hugo Walter	124.484	BAB	44569	07-08-62 Paysandú	BN.ING.6
3)AIBARRACIN ARCOSNA,Ruben Gualberto	1.989.533	KCB	12929	13-03-56 - - - - - - - - -	A.Cía.L.
4)ACOSTA SEÑA,Oberildo	2.631.493-8	HBA	16997	01-04-62 Rivera	B.A.S.
5)AGRELO COCHEA LEITES,Carlos Nery	46.964	IAC	36223	23-10-56 Artigas	B.A.S.
[redacted]NTUNEZ BARRIOS,Washington	73.872	HBA	15271	12-06-60 Rivera	B.A.S.
7)ARRIEDA SILVEIRA,Walter Hugo	1.737.317-3	- - - - -		01-05-63 T.y Tres	B.A.S.
8)ARLEN PIRIS,Eduardo	90.715	JHS	4370	16-01-63 Salto	B.A.S.
9)ARTURIA TORRES,Aníbal Basilio	1.886.622-0	BTA	20652	12-06-55 C.Largo	R.C.1
10)[illegible]	1.269.302-9	BTA	15485	03-11-62 Montevideo	B.C.1
11)[illegible]	1.994.404	ARB	6735	28-05-60 Colonia	B.I.M.
12)BUDION ACUÑA,Wilson	3.624.306-6	TTD	5475	15-05-57 Tacuarembó	BN.ING.3
13)CA[illegible]A GONZALEZ,María Elba	3.674.336-1	- - - - -		28-10-61 Canelones	B.C.1
14)CU[illegible]ELLO,Miguel Angel	2.757.675-2	CRA	36984	0 -03-61 Montevideo	B.A.S.
15)D'[illegible]A CUTURELL,Roberto Jaime	1.957.140	BDC	5458	15-09-61 C.Largo	B.A.S.
16)CARLSTART ESPINOSA,Alicia María	1.793.243-6	BOB	16748	31-07-62 - - - - - - - - -	C.M.L.
17)C[illegible]LLAR ALVAREZ,Jose	48.64[illegible]	HBA	11227	31-10-52 - - - - - - - - -	C.I.L.
18)[illegible],Gregory	1.757.848	QUF	2983	14-06-51 - - - - - - - - -	C.I.L.
19)[illegible] EASTON,Eduardo Nicolas	69.975	RBD	16432	20-12-63 Durazno	B.C.1
20)CARDOSO MACHADO,Cecily	2.656.146-4	CDA	54682	23-11-61 Rivera	B.C.1
21)CASTRO PEREYRA,Mario Aníbal	1.790.228-3	- - - - -		29-08-63 - - - - - - - - -	C.I.C.
22)CAZZO,Juan Carlos	1.946.790	EDB	49737	23-06-61 Paysandú	B.C.1
23)DOMINGUEZ,Norberto	1.263.336-0	JAC	4213	20-01-45 Salto	BN.ING.5
24)DUARTE MONTIDO,Hugo Ariel	2.554.885-1	LAA	29748	09-12-61 P.Dentes	B.I.9
25)[illegible],Lujan Antonio	2.507.856-3	BOA	8408	09-08-59 R.Negro	BN.ING.6
26)DE OSCAR ACOSTA,Luis Alberto	77.353	GBC	12208	06-05-46 Montevideo	BN.ING.6
27)DOMINGUEZ,Norberto	1.263.336-0	JAC	4213	20-01-45 - - - - - - - - -	C.I.1

DEP. I
PROCESADO
PP.

0010

12181

28)DIAZ SILVEIRA,Julio Cesar	1.686.305	ABA	3811	18-10-55	Rocha	A.GRA.L.
29)FAJARDO VIERA,Richard Silvano	57.274	OSD	4011	06-04-60	- - - - - - - - -	A.GRA.L.
30)FERNANDEZ LOBELCHO,Luis Alberto	64.953	ALB	17721	15-05-62	Durazno	BN.ING.5
31)FERREIRA PONCE,Omar	2.700.965-1	HEA	16993	25-06-63	Rivera	E.G.A.
32)GUILLERMO MIRANDA,Elsa	1.366.614	BLB	18910	16-04-60	Montevideo	C.A.J.
33)GUARDI MENDOZA,Juan Carlos	1.728.909-3	HAB	26849	08-09-59	Rivera	BN.ING.5
34)GONZALEZ BUSCOBAL,Juan Antonio	2.839.076-2	- - - - - - - - - - - - - - - - - - -				A.GRA.L.
35)GALEANO MORAN,Jesus	1.823.474	BTB	20933	- - - - - - - - - - - -		A.GRA.L.
36)GONZALEZ,Cesar Sergio	1.347.914	EDC	2287	12-02-52	- - - - - - - - -	A.GRA.L.
37)GONZALEZ DUARTE,Jorge Ariel	2.865.641-9	LAA	29629	14-11-63	F.Bentos	BN.I.9
38)GOMEZ ROSANO,Walter	81.865	TAB	34988	23-03-62	Paysandú	R.C.1
39)GONZALEZ CENTURIAO,Eber Walther	1.859.257-8	EDA	73669	12-02-63	Montevideo	J.I.3.
40)GOMEZ PEREIRA,María de los Angeles	1.745.936	AKB	6911	03-06-58	Montevideo	P.M.3.
41)GALVAN CENTURIA,Alba Luz	1.933.327	BRA	31532	05-05-58	Rocha	P.A.3.
42)GOMEZ LOPEZ,Mary Margot	53.945	BAB	51635	30-05-59	Artigas	P.A.1.
43)HERNANDEZ DA SILVA,Diego Omar	2.798.285-9	EED	5464	10-06-56	Tacuarembó	R.C.1
44)HERNANDEZ MEDINA,Rodolfo Manuel	1.589.776	- - - - -		06-06-55	- - - - - - - - -	A.GRA.L.
45)HERNANDEZ DE MANUEL,Fernando	77.569	ODH	937	18-09-62	Canelones	BN.ING.5
46)IRAZABAL DA CUNHA,Elbio	2.943.532-5	CBA	18018	10-10-61	Canelones	BN.COM.1
47)JUAREZ VARELA,Germán Albérico	1.039.601-1	EDA	43025	02-11-51	Montevideo	J.I.1.
48)LUNA BARROZA,Jorge Ariel	1.580.703	BDA	55297	16-10-56	Tacuarembó	BN.ING.5
49)LEMES MORENA,Manuel Gustavo	48.898	FBA	6649	19-07-61	T.y Tres	R.C.1
50)LOPEZ DE ARA,Ramón Marcelino	2.959.945-2	TAA	41052	31-01-60	- - - - - - - - -	C.GRA.L.
51)LOPEZ PISARRO,Sandra María	2.669.909-1	LAA	36383	15-12-60	- - - - - - - - -	C.GRA.L.
52)LUNA MALDONADO,Javier Ollemar	1.964.879	EED	6350	04-03-62	- - - - - - - - -	C.GRA.L.
53)MORALES,Sergio Haber	2.548.256-2	ABB	5033	15-11-49	- - - - - - - - -	C.GRA.L.
54)MASUI CASTRO,Juan Antonio	1.069.761	CBA	04361	19-09-54	Montevideo	BN.ING.5
55)MARQUEZ LOPEZ,Ariel Marcelino	1.587.144-6	HBB	582	04-06-41	- - - - - - - - -	A.GRA.L.
56)MARTINEZ MIRANDA,Marcos Antonio	1.856.906-6	JCC	10820	21-05-49	Salto	A.GRA.L.
57)MOREIRA MEDINA,Enrique Javier	1.699.573	BBA	31024	04-07-58	Montevideo	R.C.1
58)MENDEZ SILVA,Hector Doroteo	2.509.579-1	EDB	3358	23-12-62	Tacuarembó	R.C.1
59)MORAN MONTIAGO,Henry Alfeo	64.238	BVA	33135	16-11-63	Salto	R.C.1
60)MARTINEZ SUAREZ,Juan Carlos	93.329	JAN	7999	16-12-58	Salto	R.C.1
61)MARTINEZ ARBELO,Ruben Antonio	2.565.044-0	BAA	35816	04-04-45	- - - - - - - - -	C.GRA.L.
62)MARTINEZ ABREU,Jose Nelson	1.351.446-9	BNE	59951	03-03-60	Las	

63)MONTES DE OCA,José María	1.637.919-8	BOA	6947	08-08-54	Montevideo	BN.ING.6
64)MALACRE VALLI,Rufino Ariel	55.056	LAB	3471	23-06-63	N.Berlin	BN.I.9
65)MENDEZ MACHADO,Ramón Genaro Orfilio	1.134.423	BNA	32130	31-08-41	Rocha	IMDS
66)NU[illegible] CRUZ,José Eduardo	1.843.112	JID	7229	09-03-54	- - - - - - - - -	A.GR.L.
67)PEREIRA,Juan Carlos	1.605.919	AEB	6945	04-08-59	- - - - - - - - -	A.GR.L.
68)PEREZ SILVERA,Lucio	75.641	HFG	3089	23-03-63	Rivera	R.C.1
69)PEREYRA COSTA,Alberto Daniel	1.530.423-7	BOB	20758	15-10-56	- - - - - - - - -	A.GRAL.
70)PUGLIA GONZALEZ,Carlos Daniel	70.974	TFD	19857	15-05-63	Tacuarembó	BN.ING.3
71)PEREYRA OLIVERA,José Baltasar	1.645.143	HDA	55680	04-07-53	Montevideo	E.A.S.
72)PEREZ GONZALEZ,Raul Heber	91.486	EDA	73621	29-09-63	Montevideo	E.A.S.
73)PAVANI RIVEROS,Carlos Esteban	57.077	IAC	39776	16-12-62	- - - - - - - - -	R.C.10
74)PEREZ PEVENIZZI,Luis Fernando	1.459.253	BAB	38805	13-07-58	Montevideo	BN.A.S.2
75)[illegible]UEVEDO RODRIGUEZ,José Luis	57.989	IAC	40039	21-04-62	Artigas	R.C.3
76)RIED GARCIA,Delmar	63.238	IAC	42473	02-09-63	- - - - - - - - -	R.C.10
77)RUIZ OCHO,José Wilmer	2.692.447-2	- - - - -		14-11-63	- - - - - - - - -	C.GRAL.
78)ROSA RIVERA,Lucio[illegible] Rebell	1.809.866	BTA	15024	01-02-63	Montevideo	E.A.S.
79)ROCHA[illegible]UGUEZ ROSA,Mario Omar	76.972	TFD	19766	18-10-61	Tacu[illegible]mbó	BN.ING.3
80)[illegible]ANDELA,Julio Cesar	1.710.434	- - - - -		29-01-58	Montevideo	E.A.S.
81)[illegible]ANTOS SILVERA,Wil[illegible]lmo Armando	1.726.195-4	BOA	11374	01-08-63	Montevideo	BN.OCT.1
82)[illegible]ORES [illegible]CHA,Miguel Angel	2.501.791-4	BOA	74488	21-03-54	T.y Tres	ITS
83)[illegible]ON[illegible]EZ,Carlos Moreno	67.240	AEA	11988	13-08-63	- - - - - - - - -	E.GRAL.
84)[illegible]RIZ,[illegible]fo Salvador	1.391.879-4	- - - - -		21-07-32	Montevideo	BN.ING.6
85)[illegible]ERON,Ricardo Heber	69.300	SAA	30550	24-10-62	Minas	BN.ING.6
86)[illegible]NUEZ,Miguel Angel	1.689.659	EDA	47737	08-08-51	Montevideo	BN.ING.6
87)[illegible]ENTOS DIESTEFANO,José Omar	2.519.026-0	CHC	14583	29-06-63	C.Largo	I.M.T.
88)[illegible]OSA,Daniel	2.541.508-1	EDD	49727	11-06-63	Tacuarembó	R.C.1
89)[illegible]SILVEIRA [illegible]ORSO,Julian Victorino	1.737.025-6	BEL	41477	25-05-57	- - - - - - - - -	BN.ING.5
90)[illegible]ELLINGER DIAZ,Pablo Ariel	55.545	LAA	29616	30-01-63	- - - - - - - - -	R.C.C.10
91)[illegible]RREA [illegible]ORTIN,Julio Heber	60.501	ICD	10793	15-11-63	- - - - - - - - -	R.C.C.10
92)[illegible]VOSELLI,[illegible] Daniel	2.504.456-0	CMA	27862	12-01-58	- - - - - - - - -	A.GRAL.
93)[illegible]ICIERA [illegible]ORBO,Roberto Alejandro	2.840.567-6	BAA	32326	28-07-53	- - - - - - - - -	A.GRAL.
94)URQUIZA,Washington	1.355.822	BAA	18134	07-02-48	- - - - - - - - -	A.GRAL.
95)USERO,Almero Ernesto	2.731.490-1	BSA	33185	20-11-62	Montevideo	R.C.1
96)VERA VALIENTE,Victor Jesus	1.[illegible]98[illegible].438	[illegible]	[illegible]	[illegible]-63	[illegible]Berro	[illegible]
97)VILA[illegible]UEZ FE[illegible]MARQUEZ,Heber	[illegible].[illegible]31.[illegible]05-[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

003/03

12 181

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/02/82
Pase a Sec. Interior Ref. 01492
No de Orden 12194

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
MONTEVIDEO
17 Febrero de 1982

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FRECUENCIA: 6045 Khz.
OPERADOR: Sdo. Cantero
OPER. DACT.: Sdo. Cantero

ARCHIVO

INTERIOR

MONTEVIDEO: Fuentes de la Cámara de Industria dijeron que las protestas de los empresarios se mantendrán hasta que el gobierno rectifique su política económica. La Cámara de Industria se ha declarado en estado de emergencia, lo cual pone a todos los sectores productivos en endeudamiento por la política del régimen. Anteriormente, el sector agropecuario, además de soluciones inmediatas para sus problemas más apremiantes, había exigido una modificación sustancial del modelo económico. Ahora los industriales coinciden con los puntos de vista de los productores agropecuarios de que la política de la dictadura militar favorece a todo el capital financiero, denuncia que radican desde hace años los sindicatos de los trabajadores y todos los partidos políticos de izquierda. Incluso sectores bancarios comienzan a preocuparse por los riesgos que corren sus colocaciones. Círculos de la Cámara de Industria señalaron que el índice..... en todos los ámbitos.

MONTEVIDEO: Uruguay será sede en el segundo semestre de este año de un encuentro de cancilleres en el marco de la Organización de Estados Americanos para tratar aspectos de cooperación para el desarrollo. Sin embargo, a pesar de..... agencias noticiosas señalan que un espacio importante de las conversaciones serán dedicados al.....- En este sentido se señala que Estados Unidos prepara un tema reservado relativo a la situación en el área del Caribe, particularmente referido a Nicaragua, El Salvador, Guatemala, y Honduras. Coincidentemente con ésto, el diario "Avanti" y otros de Italia mencionaron al régimen de Uruguay junto con otros países del sur.....-

LA HABANA: Estudiantes brasileños manifestaron su solidaridad con la lucha de los pueblos de Uruguay y de otros países de América Latina contra el fascismo y por las libertades. Así se informó después de una reunión de una delegación de la Unión Nacional de Estudiantes de Brasil convergentes de la Organización Latinoamericana de estudiantes y de la Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay.

LUANDA: La Brigada de Técnicos Civiles uruguayos que cumple tarea solidaria en Angola se apresta a celebrar su 5º aniversario de creación. Con este motivo la Unión Nacional de Trabajadores Angolanos dio a conocer un comunicado en el que saluda a la lucha del pueblo uruguayo y..... de sus trabajadores contra el régimen dictatorial. El comunicado hace mención de la ..... de la CNT como representante exclusiva de los trabajadores uruguayos y reclama la liberación de todos los dirigentes y militantes prisioneros en cuarteles y campos de concentración.

..... RDA se realizó un acto de solidaridad con la juventud uruguaya en lucha. Fue integrado en su mayoría por estudiantes de la RDA, jóvenes uruguayos informaron acerca de la situación actual, especialmente por el desarrollo de la lucha por las libertades democráticas a pesar de la continuidad de la represión que últimamente ha llevado a la cárcel a varios dirigentes juveniles.

Vo.Bo. 001/02 12194
Por el Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Cap.(Av.) Walter Gómez

INTERIOR
Departamento

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
MONTEVIDEO
17 Febrero 1982

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCU
FRECUENCIA: 11630 Khz.
OPERADOR: Sdo. Da. Costa
OPER. DACT.: Sdo. Cantero

Uno de los problemas serios que aborda Uruguay es el de la Cultura y la Universidad. En el correr de los años y luego de la intervención decretada en 1973, la Universidad de la República se fue desmoronando por el deterioro que sufrieran los aspectos fundamentales del quehacer universitario. Así se leía en el semanario "Opción" de Montevideo, agrega, la preocupación por destruir la Universidad anterior ha sido mayor que la de construir la nueva, todos en Uruguay recuerdan a éste propósito que esa anterior Universidad era el resultado del trabajo con gobernantes de los llamados tres órdenes, docentes, profesionales y estudiantes, desde 1958 según la ley que preconizaba la democratización de la enseñanza universitaria, el desarrollo de la investigación científica y el profundo arraigo de la vida de la Universidad en la realidad nacional uruguaya. El apoyo de esa orientación se marcó con plena evidencia en las elecciones universitarias de setiembre de 1973. Pese a ese veredicto, con la excusa de poner fin a la llamada politización de la Universidad en tanto la política universitaria avanzaba en sentido progresista a pesar de las dificultades y contradicciones la Universidad fue intervenida y se le impuso lo que el mismo semanario citado llama "la peor de las politizaciones, sus características son plitización del estudiantado, aislamiento de los problemas reales del país, deterioro del nivel docente e investigativo por expulsiones o renuncias, por prisiones de gran parte de lo mejor del plantel de profesores universitario." A esto se suma la inestabilidad y desorganización, una dirección exlusiva de pocos que la convierte dice "Opción" en una ineficiente máquina de expedir títulos. Los juicios de este semanario uruguayo coinciden en general con los de gran cantidad de periódicos estudiantiles que a lo largo de estos años y en especial ahora, proclaman la dramática situación universitaria uruguaya, por ejemplo el semanario "Opinar", también de Montevideo, afirma que estos 10 años han sido para la Universidad un verdadero desastre en todos los órdenes, en la enseñanzan, en la investigación, en lo administrativo, y otro semanario, "La Democracia", dice que la Universidad se convirtió en lo que debió ser árbol frondoso, arraigado en todo el contorno a la cultura uruguaya en esta reseca estructura que se parece tanto a una Universidad tanto como una momia embalsamada a un ser viviente. Se coincide en señalar que para escapar a esa crísis es necesario ante todo volver a la democracia en Uruguay.

002/02 12194

Vo.Bo.
Por el Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Trám. 25/02/82
Pase a Sec. Interior Ref. 0.2.N92
(EXTERIOR)
No de Orden 12195

ARCHIVO

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II

MONZEVIDEO

192145FEB982

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: Radio Berlín

FRECUENCIA: 6.045 Khz.

OPERADOR: Sdo. S. Da Costa

OPER. DACT.: Sdo. V. Cantero

INTERIOR
Conocimiento

MONTEVIDEO: La aguda polémica entre los industriales y los jefes militares, evidencia que la represión es el único recurso con que cuenta el régimen para enfrentar las protestas crecientes que ahora abarca también a la gran mayoría de los empresarios privados. Tras la asamblea de la Cámara de Industria se resolvió reclamar una rectificación de la política económica ante el peligro de una quiebra generalizada y una desocupación masiva; la única respuesta del régimen dictatorial ha sido amenazar con el regreso a épocas más duras. Junto con reclamar una taza cambiaria realista, freno a la avalancha indiscriminada de importaciones y refinanciación de las deudas, los empresarios declararon que el Uruguay no puede prescindir de la industria por ser la principal fuente de actividad, ocupación y de producción de recursos para el propio Estado. La reacción de la dictadura militar fue una declaración del Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad quien manifestó: "Mientras suscista el actual clima de presión, desafío y enfrentamiento el gobierno no aceptará reunirse con los representantes del sector" La declaración confirma el punto de vista de la oposición contra la dictadura de que no se trata ahora del reclamo de un sector sino de un enfrentamiento con el régimen. Y dijo aún más el Ministro de la dictadura, amenazó con volver a las épocas más duras que el país ha conocido si persiste la protesta generalizada. . . . . .aparte del movimiento obrero y los industriales otro sector fuertemente enfrentado a la política del régimen es el agropecuario, sometido a espionaje por los Servicios del régimen como lo prueba el hallazgo de dos micrófonos inalámbricos en la sede de la Federación Rural. Los corresponsales informan desde Montevideo que siguen recogiendo declaraciones de los industriales privados más preocupada por su posible ruina económica que por las amenazas del régimen.

---

00 1/02

VoBo. Por el Jefe del Dpto. II (Exterior)

Capitán
II
Raúl Gómez.-

12195

INTERIOR
Conocimiento

Roberto Yarbino, empresario industrial declaró que la orientación destinada a detener la inflación a través de la política puramente monetaristaconcretada en la devaluación muy gradual de la moneda es la causa principal de la situación actual. En materia de horas trabajadas a esa fecha, las industrias manufactureras . . . . . materiales de transporte y maquinaria tuvieron bajas que van del 6 al 18%, sin contar los miles que quedaron sin trabajo luego de setiembre . En los primeros 9 meses de 1981 quedó desocupada el 16,56 de la mano de obra textil, como caso representativo. La única industria que pudo abarcar la producción y mantener el nivel de empleo fue la del tabaco. Frente a esos resultados concretos, que son los que motivan la protesta del Presidente del Banco Central, José Gil Díaz, declaró que hay un ajuste general de la economía mundial y Uruguay también lo sufre. . . . . las amenazas del Ministro del Interior aparecen como única respuesta que el régimen militar . . . . . .

CIUDAD DE PANAMA: El grupo teatral uruguayo EL GALPON en el exilio recibió aquí el premio nacional de teatro . . . . .El premio otorgado por la labor cumplida en . . . . . .

Y hasta aquí las noticias de hoy.

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Exterior)

002/02 Cap. (Av.) Walter Gómez.- 12

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE CO[illegible] EN JEFE
Servicio de [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/02/82
Secc. Exterior Dct. 0.2 N°2
Orden 12196

J.C.J.
S.I.D
DPTO. Pasa a (EXTERIOR)
MONTEVIDEO

20 Febrero de 1982

NOVEDADES DE GRABACION

ARCHIVO

EMISORA: RADIO MOSCU
FRECUENCIA: 11.630 Khz.
OPERADOR: Sdo. Da Costa
OPER. DACT.: Sdo. Cantero

INTERIOR

..... uruguaya se proclamó en estado de emergencia ante el creciente deterioro productivo que está provocando una trágica reducción de trabajo y el número de empleados. Así lo expresó la Asamblea extraordinaria de la Cámara de Industria del Uruguay considerada excepcional para el sector, tanto por no obtener igual magnitud desde 1898 esa cantidad de participantes, unos 600 industriales. La reunión de los industriales uruguayos acordó reclamar la instauración de medidas para sacar de la recesión a los productores. Entre los principales problemas se señalaron la fuerte reducción de la actividad, la acumulación de deudas, imposible de pagar a proveedores y la banca, el sector textil denunció que la facturación decayó 30 y hasta 40% en numerosas empresas en tanto en algunas ramas 35% del personal pasó al seguro de desocupación. Asambleístas hablaron de insensibilidad en la conducción económica adjudicándose la situación a una política monetaria que ha expoliado a la agropecuaria, a la industria y al comercio con tazas de interés que solo benefician a capitales de colocación extranjeros o nacionales. Rechazando la política liberal y monetarista originada en la llamada Escuela de Chicago, la Cámara de Industria del Uruguay reclama protección y rentabilidad adecuada de los sectores productivos de los cuales depende la estabilidad económica y social del país. Una encuesta difundida recientemente por la empresa yanqui GALUP, afirma que el 80% de la población uruguaya manifiesta que el país atraviesa una crisis y el 24% que la crisis es muy grave, 3/4 partes de los encuestados manifestó que los ingresos familiares resultan insuficientes para vivir con dignidad y comodidad declarando necesitar 65% de ingresos superiores para alcanzar un nivel decoroso sin apremios ni necesidades. En el semanario uruguayo Opción se comentó que los trabajadores se muestran proclives a un diálogo con empresas y gobierno en la búsqueda de soluciones, como fuera práctica común en Uruguay en los años 60 y algunos de los 70, olvidados luego en el entendido, dice el semanario montevideano que los trabajadores debían sólo trabajar y no pensar en el futuro del país, es decir no hacer política. Evidentemente los años pasados han sido de pérdida de conquistas para las organizaciones de los trabajadores afirma el comentario del semanario uruguayo Opción. Estas conquistas, agrega, no suponía una condición de poder por encima del resto de la nación si no más bien estímulos que reconocían en los hechos de su gestión decisiva y auténticamente forjadora de la riqueza común. Hoy políticos y sindicalistas proscriptos, intervenciones por otros lados, sectores sociales marginados de su propia ..... de expresión naturales, incapacitados para conducir cooperativas, clubes de barrio o comisiones de fomento y otras cosas que nadie desconoce, señala el comentario del semanario Opción en Montevideo, marcando rasgos de la negativa a dialogar con los sectores productivos por parte de autoridades. Termina así otro programa de Panorama Uruguayo.

001/01

Vo.Bo.
Por el Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Cap. (Av.)

INTERIOR

12196

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
MONTEVIDEO
22 Febrero de 1982

JUNTA DE COMPENSACION
Servicio
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/02/82
Pasa a Secc. Interior Dpto. II
No de Orden 1219

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FRECUENCIA: 6045 Khz.
OPERADOR: Sdo. Da Costa
OPER. DACT.; Sdo. S. Da Costa

DPTO. I
PROC. 243/83

MONTEVIDEO: 11.500 trabajadores, debieron acogerse al seguro de paro en el pasado mes de enero, según cifra del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En diciembre fueron 4.300 y el promedio del primer semestre de 1981, se situó en 2.605. El crecimiento del número de porcentaje de los desocupados, es otro indicador claro de la crisis en que la política de la dictadura militar ha sumido a la industria y, que ha provocado la protesta de los trabajadores, y últimamente de los industriales; amenazados en muchos casos por la quiebra. La dictadura,..... suministro del interior, amenazó a los industriales con medidas duras y ratificó su orientación económica, que, según el Gral. Trinidad, demandará grandes sacrificios en 1982, y conducirá en 1983, al bienestar económico. El Ministro ha hablado de una reducción del gasto público, aunque no dijo palabra de la principal bomba de succión de los recursos nacionales, el gasto militar y policial, mantenido y aumentado para la represión. CIUDAD DE PANAMA: En presencia de autoridades de gobierno, el elenco uruguayo del teatro .... en el exilio, recibió el premio nacional del teatro, al mejor conjunto extranjero. La distinción fue recibida por el autor uruguayo Rafael Cribari, de manos de la primera actriz panameña, Anita Vivalas, en ceremonia realizada en el teatro nacional. Anita Vivalas, dijo que el premio es el reconocimiento, no sólo a la extraordinaria calidad y prestigio internacional El Galpón, sino a su obra de 33 años y a la creación de una verdadera escuela de teatro popular latinoamericano. El Galpón, cuyos integrantes viven en México, realizará una gira por Cuba, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Venezuela, Colombia y varios países de América del Sur. GINEBRA: Se constituyó en esta ciudad, la Asociación Uruguaya contra el racismo y el ..... La nueva institución ha editado un folleto titulado "La Política de Colaboración con Sudáfrica en el Uruguay". En la introducción del folleto se explica que la Asociación está constituída por ciudadanos uruguayos, quienes comparten las resoluciones de las NN.UU. que establece, que la colaboración con el régimen racista de Sudáfrica es un acto ..... contra el pueblo oprimido de ese país, y un desafío a la comunidad internacional de naciones. MONTEVIDEO: El régimen, no se sabe si con intención irónica, designó a la Represa de Palmar, con el nom bre de "9 de Febrero" de 1973. La denominación recuerda la fecha, en que las FF.AA. se comprometieron en comunicados públicos, para apoyar el desarrollo del país y, entre otros puntos, a no ser el brazo armado de la oligarquía. Uno de los principales propulsores de esta obra hidroeléctrica, el Ingeniero Vladimir Turianski, durante muchos años dirigente sindical de los trabajadores de la electricidad y, diputado del F.A., sigue hoy prisionero de la dictadura en el campo de concentración de Libertad. A Turianski, jamás se le probó delito alguno, mientras tanto los jerarcas de U.T.E., por él, acusados de corrupción,

DPTO. I
PRO

en hecho que el parlamento pudo probar, antes del Golpe de Estado, siguen gozando de entera libertad. MONTEVIDEO: Las reservas internacionales del Banco Central del Uruguay, bajaron en el mismo enero 176 millones de dólares, lo que constituye casi un 20% de las existentes ..... El Presidente del Banco Central José Díaz ..... a la siutación, a un reajuste de la economía y el Presidente del Banco República José María Siqueira, admitió que la situación económica es preocupante, pero se consoló con el argumento, según él, de que la crisis es un fenómeno internacional. MONTEVIDEO: Finalmente el premio de Literatura del Uruguay, dejó de ser otorgado en base a méritos literarios, y cayó en la órbita llamada seguridad nacional. Alegando defectos de forma, pero en realidad por razones puramente política, el régimen forzó al jurado a revisar el fallo que en agosto del año pasado, otorgó el premio al Dr. Ildefonso Pereda Valdéz. El nuevo fallo declaró desierto el premio, con lo cual se toma también que la dictadura no está tampoco en condiciones de otorgarlo a ningún literato adepto, pues en materia de apoyo, en este caso intelectual, el paisaje para el régimen es áridamente desértico. Y hasta aquí las noticias de hoy.

Vo.Bo.
Por el Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Cap. (Av.)
Walter Gómez

ARCHIVO

E.C.C.
S.I.D.
DEPTO. II (EXTERIOR)
MONTEVIDEO

ROUTINE / DE BERLIN
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FRECUENCIA: 6045 KHZ
OPERADOR: Sgo. E. SOSA.
OPER.DACT.: Sgo.RAMIREZ/Sgto.INDART.

25 de Febrero de 1982

SINOPSIS: El Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) resolvió esta semana reabrir la investigación del caso Uruguay, ante la presentación de numerosas y fundadas denuncias de represión contra los sindicatos y sus militantes. La promulgación de la Ley Sindical, a pesar de sus graves defectos y las promesas del régimen de respetar el derecho de los trabajadores, a organizarse y a defender sus intereses, habría logrado en una reunión anterior que el expediente No. 763 fuera cerrado. Sin embargo en esta reunión el representante de la Convención Nacional de Trabajadores, apoyados por la Federación Sindical Mundial, Confederación Mundial de Trabajadores, Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, así como la UGT y Comisiones Obreras de España, presentaron pruebas de presos de que en Uruguay la represión sindical no sólo continúa sino que se ha intensificado. Las Centrales Internacionales que apoyaron a la CNT cuenta además con elementos propios de juicio aportados por enviados especiales para respaldar esta denuncia probatoria de que las afirmaciones del régimen de Montevideo, sobre apertura de normalización han quedado sólo en las palabras. Por lo tanto es mérito del régimen presidido por Gregorio Alvarez, que Uruguay aparezca nuevamente sentado en el banquillo de los acusados. Las acusaciones contra la dictadura no sólo se refieren a nuevas violaciones de los derechos sindicales, presión y torturas a dirigentes, sino también al incumplimiento de la resolución de la OIT de liberar a los dirigentes sindicales presos. En la reunión del Comité de Libertad Sindical, el régimen uruguayo se abstuvo de contestar a las acusaciones. El Comité también pidió a la dictadura militar explicaciones sobre la muerte del Secretario de la CNT Gerardo Cuestas. Dentro de pocos días se reunirá en Ginebra el Consejo de Administración de la OIT donde también estará el tema sobre el tapete.

Por el Jefe del Departamento II (Exterior)
Cap.(A.) Walter Gómez.-

001/02- 12198

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 FEB. 1982
Pasa a Sr. Jefe Depto. II
12198

DPTO. I PROCESADO 1.4.82

ROMA: Senadoras y Diputadas de los Partidos Demócrata Cristiano, Socialista, Comunista, Republicano y Social Demócrata de Italia, reclamaron la libertad de la periodista uruguaya Rita Iberburu y de las demás mujeres presas en Uruguay. La resolución se tomó en una reunión de las Parlamentarias a la que invitaron a representantes de las mujeres uruguayas. El tema de la situación de las mujeres presas cobró mayor vigencia aún en los últimos días, cuando pudo saberse que Oficiales armados y esgrimiendo cachiporras atacaron con saña a tres prisioneras y luego pretendieron sin éxito obligar a otras tres a firmar una declaración inculpatorio contra las agredidas. Tras la agresión desplegada por los muy valientes militares al mando del Oficial Centurión las seis prisioneras fueron pasadas a calabozo aislado de castigo y un episodio que está motivando el escándalo internacional.

LUANDA: En una fábrica local se realizó un gran mitin para celebrar los 5 años de fundación de la Brigada Civil Uruguaya que cumple tareas solidarias en Angola. El Secretario de Relaciones Exteriores del Movimiento Popular de Liberación de Angola Alfonso Van Dulen elogió la contribución de la Brigada en la construcción del país, y afirmó que constituye un ejemplo de la defensa de los principios del internacionalismo. En nombre de los uruguayos habló el dirigente del Frente Amplio Alberto Suárez, quien señaló el aporte de Angola a la paz y a la causa de los pueblos que luchan por la prosperidad y el bienestar. Agregó Suárez que la lucha contra el fascismo en América Latina se funde con la lucha del pueblo angolano, víctima de las agresiones del régimen racista de Sud Africa. Respecto a Uruguay, Suárez señaló que el reclamo popular es la real apertura de libertad para los presos políticos y amplia amnistía.

GINEBRA: Invitado por el Comité local del Frente Amplio habló el representante del Partido Nacional y de Convergencia Democrática Julián Murguía, muy bien subrayó las coincidencias entre las fuerzas democráticas, cuando de lo que se trata es de salvar la patria y opinó que el plebiscito del 30 de noviembre de 1980 marca un punto esencial en la lucha del pueblo por la libertad. Y hasta aquí las noticias de hoy.-

DPTO. I
PROC.
2.4.80

EMFA. BOS II
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA

Por el Jefe del Departamento II (Exterior)

Cap.(Av.)

Walter Gómez.-

002/02 12198

234

SECRETO

Hoja 1 de 1
Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
250920 Febrero 1982
RP-08

P.I. Nº 032/982

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos en el Anexo Nº 1 del presente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales.-

B. Cualquier otra información que pueda ser de interés.-

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

DEP. I PROCESADO

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

333

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 FEB. 1982
Pasa a
No. de Orden 12208

12208

25 FEB. 1982

001/03

Pasa I
No. de

SECRETO

ANEXO Nº 1 AL P.I. Nº C2 /982 Hoja / de //

12

SECTOR SERVICIOS INTERNOS

SECCION VIGILANCIA Y PROTECCION

FECHA... 18-2-82.....

COMPAÑIA PARA LA CUAL TRABAJA.....ALIDO CORREA.....

NOMBRE (Como figura en la Cédula de Identidad)...JULIO EDUARDO.....

BUSTILLO GIMENEZ. * *+.....

CEDULA DE IDENTIDAD Nº.1.365.461...EXPEDIDA.14-3-74..LUGAR...Mdeo...

FECHA DE NACIMIENTO..29-8-947.....LUGAR. Mdeo.....EDAD..34.años..

CREDENCIAL CIVICA SERIE..EXTRAVIADA NUMERO..NO RECUERDA.....

NOMBRE DEL PADRE...OSCAR.BUSTILLO.....

NOMBRE DE LA MADRE.VICENTA.GIMENEZ.....

DOMICILIO ACTUAL TIMOTEO APARICIO 4514.....DESDE EL 8-972

DOMICILIO ANTERIOR..PECU.461.(LAGOMAR).....

SI ES DEL INTERIOR, DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL.....-.....ESTUDIOS CURSADOS..Primaria.....

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS...-.....

TRABAJOS ANTERIORES (Lugares y fechas)..CICSA (Cno. Carrasco km.15).

2 años.....

.....

T.127.

BUSTILLO GIMENEZ, Julio Eduardo CI 1365461

72462

DEP. I
PROCESADO

002

12208

ANEXO Nº 1 AL P. I. Nº 032 /982 Hoja 1 de 1

SECTOR SERVICIOS INTERNOS
SECCION VIGILANCIA Y PROTECCION

FECHA....18-2-82.....

COMPAÑIA PARA LA CUAL TRABAJA.....ALUD CORUSA.....

NOMBRE (Como figura en la Cédula de Identidad).HORACIO EDUARDO.....
.ACOSTA.F.U.*.+.J.C.....

CEDULA DE IDENTIDAD Nº.1.347.947-6.EXPEDIDA.10-9-80..LUGAR.Montevideo.

FECHA DE NACIMIENTO.11-2-50.....LUGAR..Mdeo.....EDAD...31.....

CREDENCIAL CIVICA SERIE..BVB.....NUMERO..23.777.....

NOMBRE DEL PADRE.....F.F.....

NOMBRE DE LA MADRE..MARIA DEL CARMEN ACOSTA.....

DOMICILIO ACTUAL..MINAS 1146.....DESDE EL..4-928..

DOMICILIO ANTERIOR..SORIANO 926.....

SI ES DEL INTERIOR, DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL.....;ESTUDIOS CURSADOS..SECUNDARIA.....

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS.....LICEO BAUZA.....

TRABAJOS ANTERIORES (Lugares y fechas)...ARQ EDUARDO LUTA..(Cerrito 661 bis Pl4. Esc.7). desde 1979 hasta 7-4-81).....

.....

T.154.

Acosta, Horacio Eduardo C.C. BVB 23777 (illegible)

C.C. Acosta, Horacio Eduardo Nº M 20013 R2 Lista.

(illegible)

C.I. 1.347.947

(illegible)

DEP. I PROFESIONES (illegible)

003/03

12208

ARCHIVO

✝ **Consejero de Estado Suplente MANUEL VICENTE MIERES BENAVENTI** — (Q.E.P.D.) — Falleció el 23 de febrero de 1982. — El Cte., J.E.M., Jefes, Oficiales y Personal Subalterno de la D.E. III cumple con el penoso deber de participar dicho fallecimiento, acaecido en la ciudad de Paysandú el día 23 de febrero de 1982.

C.F.B.

001/01

1/3/82

BP
Ph

EL PAIS

25 FEB. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 FEB. 1982
Pasa a Biopático
No. de Orden 12209

Luego de 9 años

Cuando Montevideo quedó sin ómnibus

Desde las 19 horas del jueves 18, hasta el mediodía del viernes 19 (con CORREO ya en la calle), Montevideo vivió la resurrección de un fenómeno muy lejano en el tiempo, desconocido practicamente para la generación que hoy llega a la mayoría de edad: un paro de transporte. Sorpresivamente, para la mayoría de los ciudadanos, se asistía a una protesta gremial cuyos motivos aparecían publicitados. CORREO había venido informando de la situación en su columna gremial, pero fuera de nuestros lectores no había conocimiento público. El hecho es que el paro se hizo, la situación se resolvió pero todo el mundo quedó preguntándose qué había realmente. Indagando en profundidad, llegamos al siguiente informe.

ORIGENES DEL CONFLICTO

La causa principal por la que los trabajadores de CUTCSA disminuyeron sus servicios, fue en reacción a la aplicación de numerosas multas que se impusieron en forma indiscriminada por parte del personal de la Policía de Tránsito. No hay evidencia alguna de motivaciones políticas.

Ya CORREO, en sus ediciones del 15 y 22 de enero, advertía de la situación reinante. Decíamos en aquellas oportunidades, que el Sindicato Autónomo de Omnibus (organismo en vías de legalizarse), entendía que los procedimientos para la aplicación de las multas no brindaban la garantía suficiente para los trabajadors. También se procuró arbitrar soluciones al problema de forma que no se perjudicara a los obreros del volante, que no hubiesen violado las reglamentaciones vigentes.

Esta actividad junto con otras gestiones efectuadas anteriormente por varios trabajadores, al resultar infructuosas y como final de un largo proceso, desembocó en la paralización de las actividades.

A pesar de haber sido las multas de otras causas que aunque de menor grado también gravitaron. Ellas fueron:

- falta de relación entre el salario y el monto de las multas
- bajas remuneraciones
- existencia de multas injustificadas.

LAS MULTAS

En declaraciones vertidas por el presidente del directorio de CUTCSA, Sr. Carlos Lago, se pudo apreciar la verdadera dimensión del problema. El mismo expresó:

"El ritmo de aplicación de multas se mantiene. Lo que ocurre es que ha cambiado el sistema. Antes las pagaba la empresa, que trasladaba su importe a los funcionarios mediante sanciones tales como suspensiones. Este sistema no se pudo seguir aplicando, porque la falta de personal obligó a dejar de lado las suspensiones, pasando entonces a descontar el monto de las multas de los haberes de los empleados"

Con relación al salario que perciben los trabajadores, y al valor de las multas, agregó:

"No existe ninguna relación entre una cosa y otra. Los conductores que son los que sufren las multas, perciben entre N$ 130 y N$ 160 por día, por lo que se aprecia que las multas han subido más que los salarios, perjudicando a quien debe pagarlas. Un conductor de CUTCSA trabaja entre 8 y 12 horas por día con toda la tensión y la fatiga que provoca ese tipo de tarea, motivo por el cual a veces pueden cometerse determinadas infracciones a las reglas del tránsito. Nosotros no pensamos en solicitar un trato preferencial, pero sí pensamos que se debería ser tolerante con muchas de las situaciones que se crean"

MINISTERIO SI, MINISTERIO NO...

La actitud que asumió el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, frente al conflicto, no fue lo suficientemente clara puesto que el problema podría albergar connotaciones laborales, lo que haría a la Cartera competente. Existió un problema de atribuciones que en un primer momento el propio ministro eliminó, al declarar que lo sucedido se encontraba fuera de su ámbito. Dijo el Dr. Carlos Maeso:

"El mismo no es un problema laboral, sino en forma muy indirecta en cuanto afecta una actividad de trabajo. Pero de cualquier forma, tuvo su origen en el tema de la aplicación de multas por parte de los organismos competentes en función de las reglamentaciones en materia de tránsito. Ello determinó que se decretase una medida de paralización, que indudablemente no es beneficiosa. Cuando existen situaciones conflictivas que nada tienen que ver con lo laboral y que paralelamente se determinan o existen fa margen de las situaciones vigentes se comprenderá que por las dos razones enunciadas, no ya por una sola en particular, el Ministerio de Trabajo no puede ni debe intervenir"

Como es notorio el tema trajo a colación el derecho de huelga —actualmente en estudio— sobre el que Maeso expresó:

"El gobierno tiene una idea decidida al respecto. De ninguna manera actitudes sectoriales parciales, van a motivar un cambio de orientación en el tema. La preocupación

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 26/02/82
Sec. Biografica
Folio 12210

DPTO. I
PRO. rE

001 (A) 1 12210

del gobierno es desarrollar en el área socio-laboral un esquema fluido de adecuado entendimiento. En ese objetivo estamos empeñados y seguiremos adelante independientemente de actitudes aisladas, que no son nada constructivas, pero que de cualquier forma no alteran la vocación y la firme decisión del gobierno al respecto."

HABLAN LOS TRABAJADORES

Consultados al respecto, en la terminal de ómnibus de CUTCSA en la Aduana, recabamos la opinión de los protagonistas. Sus palabras —textuales— fueron éstas:

— Se cobran multas en muchas oportunidades sin saber la falta.

— Hay multas que están bien y otras que están mal, pero hay multas que se aplicaron a compañeros que no estaban trabajando. Esto es inexplicable.

— Nos preocupa sobre todo los precios de las multas y la cantidad. Fíjese usted que la más baja es de N$ 150 y yo gano por día N$ 130.

— La gota que desbordó el vaso fueron las libretas que se sacaron, pero el problema lo venimos arrastrando desde hace tiempo.

— Las multas, no sé porqué recaen en los funcionarios que trabajan en la tarde, sobre todo en el centro, en las líneas A y L.

— El problema tiene varios puntos. En primer lugar han sido caprichosas, hay muchos nuevos inspectores que no conocen bien cuando se las debe aplicar. En segundo lugar si no pago las multas la empresa no me da trabajo.

— Trabajando 8 hs., paso las luces un montón de veces por día, y si me equivoco una vez ya tengo la multa, ¿para qué trabajo?

— Yo no sé si el reglamento es estricto pero si me ponen multas a diario, no me conviene trabajar.

— Las multas a uno lo acobardan, sobre todo en el centro, es preferible trabajar el horario obligatorio, a hacer horas extras en las que si me equivoco pierdo el día.

EL ACUERDO

La reanudación del transporte se logró tras arduas negociaciones mantenidas entre empleados de la empresa CUTCSA y autoridades de la Jefatura de Policía de Montevideo.

El Sr. Carlos Lago expresó que se llegó a un acuerdo por medio del cual se impartirán órdenes para que los funcionarios competentes no retiren la libreta de conducir a los choferes que sean multados. Agregó también, que tanto la jefatura como la Intendencia van a dejar sin efe[illegible] medidas adoptadas.

El logrado acuerdo requirió por otra parte la act[illegible] del Estado Mayor Conjunto del Ejército junto con el te[illegible]rio de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Carlos [illegible] quien ahora expresó, que solamente tuvo una pa[illegible]ción como árbitro por ser una preocupación que [illegible] atender el Ministerio a su cargo. Afirmó también, q[illegible] lo había expresado, que los inconvenientes por [illegible] atraviesan los empleados de la mencionada emp[illegible] transporte no tienen que ver con la aplicación de[illegible] de trabajo.

Por otra parte en la Intendencia Municipal de [illegible]deo se produjeron deliberaciones entre el Inter[illegible] Oscar V. Rachetti y sus asesores en l[illegible] se mantenido contactos con el presidente de[illegible]

Por último el comunicado oficial de[illegible] saba en forma categórica, que el conf[illegible] causas de índole laboral, no habiéndo[illegible] ción de persona alguna.

CUTCSA siempre CUTCSA

Escribe Walter Nessi

El tema de CUTCSA es interminable. Con ellos siempre hay tema y todo es posible. Mi primera nota de CUTCSA fue cuando recién comence en televisión en Canal 12.

Un amigo me vino a pedir trabajo. Andaba en la mala. Ahora es bastante común. Ante no lo era tanto. Lo recomende a otro amigo que trabajaba en CUTCSA. Le explique que era casado. Que tenía dos chicos. Era joven honrado y trabajador. Con esta recomendación mi amigo de CUTCSA me aseguro que de inmediato trabajaría porque necesitaban gente. Hacían falta guardas. Me pidio que le indicara a este, que fuera al día siguiente y con quien tenía que hablar.

Se imaginaran la alegría de mi amigo. Pasaron los días. Mi amigo me volvio a llamar, no había tenido ninguna novedad.

Yo nuevamente moleste a mi amigo de CUTCSA. Este manifesto su sorpresa. **"no es posible, si ya tenía que estar trabajando"**. Me pidió que lo llamara al día siguiente, que se iba a informar.

Al día siguiente, lo volví a llamar. Le pregunte que novedad tenía. **Decime, vos no me dijiste lo más importante. Tu amigo es negro. ¿Vos viste algún negro trabajando de guarda en CUTCSA?**

Este episodio pasó hace muchos años. En su momento lo denuncié por televisión. Y tengo la esperanza que en el tiempo transcurrido CUTCSA halla evolucionado.

Repasando los recortes, encontré abultada información sobre los costos de transporte, particularmente por los aumentos en el precio del boleto.

Antes AMDET pautaba el costo del boleto. Ahora aparentemente CUTCSA es el ente testigo. Es la que tiene la mayor flota. Pero si la comisión de la IMM que estudia el precio del boleto lo hace sobre los costos de las empresas y en particular sobre los que presenta CUTCSA éste evidentemente no es el real. Porque si se administra mal, los costos serán altos, muy altos. Y los perjudicados nuestro pueblo.

Permitanme darles algunos ejemplos de mala administración.

1. — Cuando compran unidades, diversifican marcas y modelos. CUTCSA tardó 30 años en unificar la flota y en tan sólo un año se incorporaron diferentes marcas. Obviamente esto provoca mayores gastos de mantenimiento.

2. — Pese a disponer de un completo y moderno taller, los propietarios de los ómnibus de CUTCSA prefieren hacer los arreglos fuera de la empresa. **Consecuentemente con ello**, el costo de las reparaciones es más alto. Y el deficit de la organización mayor.

3. — En la mayoría de los países y con vehículos similares —un ejemplo concreto es Buenos Aires— éstos son operados por una sola persona. Aquí es con chofer y guarda. Se hicieron varios intentos, pero CUTCSA aduce "razones de organización interna" para no aceptar. Esto produce una erogación mayor que también se integra como costo de explotación al precio del boleto.

4. — En una oportunidad la IMM le otorgó a CUTCSA un plazo para renovar las unidades. Cumplida la misma, los vehículos sustituidos, cambiando su color, pasaron a cumplir funciones en la línea interdepartamental de la empresa.

Por último, y por hoy, no entiendo porque en momentos en que el gobierno impulsa la libre competencia como parte de su modelo económico, un servicio público fundamental como el transporte, se explote por medio de una concesión [illegible] caduca.

Todos estos argumentos no obstan para reconocer el esfuerzo realizado por los [illegible] cooperativistas, que [illegible] los vaivenes de las diferentes políticas económicas han sabido llevar adelante su Cooperativa con total éxito.

00 1(8) 11 12210

CORREO • viernes 26 de febrero de 1982

China Zorrilla hizo de "Emily" un éxito resonante

Lo de Nati Mistral es deplorable

Se puede dar muy pocas veces este lujo. Venir a Montevideo no por un día o dos como lo hace siempre, sino para pasarse quince o veinte junto "a la menor de las Zorrilla", que es su madre. Es que lo habitual es viajar entre filme y filme, entre programa de televisión y otro de radio o en el descanso semanal (un solo día) de una obra de teatro. El 81 fue brillantemente agitado para Concepción "China" Zorrilla. Es que aparte de otros trabajos, hizo durante un año "Emily", la obra de teatro que recrea la vida de Emily Dickinson, la extraordinaria poeta y mujer estadounidense. De ello y de su vida hablamos largo al aparecer CORREO hace un año. Ahora nos interesaba conocer sus planes de futuro, hablar de los premios recibidos —fondo de las artes y el reciente en Mar del Plata— de su nostalgia permanente por Montevideo y sus legítimos deseos de actuar en un escenario local. Pero fundamentalmente queríamos saber qué pasó con "Emily" y la intromisión en su vida de Nati Mistral.

De todo esto y algo más trata esta nota de CORREO.

La tarde está fea, un cielo plomizo, vientos muy fuertes y algo de lluvia. Me esperaba a tomar un café en la casa de su madre, en la calle 21 de Setiembre, que es "su casa". Toco el timbre y subo las escaleras. Bimba su madre y mi querida amiga está haciendo un solitario. A un metro Guma y China juegan una partida de Scrabel. Hay un raro silencio en lo de Zorrilla de San Martín. Debe ser el día y la hora. Esa casa siempre es un jolgorio de sobrinos y nietos y hermanas y amigos y timbres y teléfonos. En cuanto me ve (ella está de frente), grita con una enorme sonrisa: "un café, mamá, llegó Rubén Castillo". Conversamos un buen rato de mil temas. Me entero que la madre que estuvo enferma está ya prácticamente bien. "Con un tobillo un poco hinchado, nada más". El médico dice que no es nada de importancia. Mientras Guma Zorrilla —la destacada diseñadora de vestuarios teatrales, va por el café, China Zorrilla [illegible] el teléfono. Es Inés, otra hermana que le dice que [illegible] esperando con la ensalada de frutas. Mientras yo [illegible] café, ella irá por el postre. En un segundo se cambia la túnica suelta, por una pollera y una blusa. Baja corriendo las escaleras. Siento el motor del auto estacionado en la puerta, con chapa de Buenos Aires. No se cómo hace pero vuelve rapidísimo: "no se imaginan el viento, en la rambla. ¡¡Se movía el coche"!! ¿Empezamos? Empezamos

—El premio del Fondo de las Artes ¿es más importante que el de Mar del Plata?

—Sí, es mucho más importante, es un premio oficial, dinero del Estado, una comisión integrada por Delia Garcés, el crítico Jaime Potenze, Alicia Jurado, Ulises Petit de Murat. Es gente muy representativa y es un solo premio grande, una medalla de oro y dinero. Se dan otros a la poesía y a las artes plásticas. Cuando me lo dieron estaba terminando la temporada de **Emily**.

Una nota-reportaje de Rubén Castillo

También en Buenos Aires —desde el comienzo— fue una patriada para muchos: recuerdo que un empresario me decía: yo conozco **Emily** no, te hagas ilusiones, te puede ir muy bien de crítica, vas a tener un éxito personal muy grande, pero ni pienses que vas a llenar el teatro. Tu debutás ahora —me decía— y dentro de cuatro meses tenés asegurado otro espectáculo (él quería que para entonces hiciera Sara Bernhardt). Le dije, me dice China: ¿y si **Emily** es éxito de público? Pero China por favor, pisá la tierra. **Bueno, yo no puedo firmar**, dijo China Zorrilla. Y agregó: yo estoy contratada por dos personas que han confiado en mí; en el caso que **Emily** tenga éxito de público (por raro que le parezca a muchos) no lo puedo cortar. Lo demás Rubén, ya lo sabés.

Duró todo el año, de punta a punta, agotando localidades de una sala más que mediana y el mes en Mar del Plata se hizo en entradas el equivalente a las demás compañías, todas juntas. ¿Qué te parece? Es un solo mes 25 000 espectadores.

—¿Qué líos pasa con los derechos de la obra y la intromisión de Nati Mistral?

—Líos quizá no. Algo muy desagradable para mí, un malestar si querés. Por unos pequeños malentendidos que yo tuve con los productores, un día en la puerta de mi casa me dijeron: "no te importa que cambiemos de actriz?". Esto sucedía cuando yo les dije que no iba a Mar del Plata en las condiciones que entonces me ofrecían. A mí me pareció que la pregunta era un chiste. No le di importancia. Yo les dije: "No, no me importa". Y después la conversación informal en la puerta de casa, quedó en nada. Yo conocía la amistad de ellos con Nati Mistral. Y una noche vino Nati al teatro, entró a saludarme y a mí me empezó a rondar en la cabeza la idea que realmente aquel cambio de actriz era posible y que lo podría hacer Nati.

Ellos me lo negaron. Hasta que un día (seguían los corrillos y comentarios), los dije vengan a hablar conmigo a casa, no puedo seguir con esta intriga. Yo les he pedido que hablen con Nati, que desmienta eso, ya que a ella le corresponde hacerlo. (Se corría por entonces la voz, había salido un "chimento" en un diario). Como ves un hecho de lo más lamentable. Nati no tiene teléfono y yo no podía ubicarla. Yo quería decirle: Nati desmentí esto que me perjudica sólo a mí. Yo he anunciado a todas partes que voy a España, que vamos con **Emily** por toda América. Y un día los urgí a venir a los productores y les dije: ¿qué pasa acá? Me respondieron, sí, lo de Nati es verdad, tiene más nombre que tú en España y en el resto de América, puede ser mejor negocio, la gira la hacemos con ella. Yo les recordé incluso que en Venezuela había actuado dos veces con salas llenas...

Después de eso no se habló más y la gente me decía "es que no han firmado nada con Nati, son todas ideas".

Y un día mirando televisión me la veo a Nati Mistral anunciando tan campante que debutaba con **Emily** en México, que la pensaba hacer en España, en toda América y que incluso le gustaría mucho hacerla en Buenos Aires junto conmigo para que la gente fuera y comparara!!! Y yo en un reportaje en TV dije entonces, porque no una carrera de embolsados en la Plaza de Mayo (porque si es para eso...) o una pulseada en la Plaza San Martín.

La verdad, Rubén, que he tenido un gran disgusto. Primero protestaba como uruguaya-argentina que soy, por un espectáculo que está avalado por toda la crítica, por un público argentino.

Sacarlo fuera y cambiar de actriz es como decir: ésta estaba bien para allá, para el subdesarrollo, ahora para España y para México, no.

Me enteré además que la dirigía Alejandra Boero (la **misma persona que a mí**). **Pero hay más y peor: Nati lo dijo tranquilamente; a mí me llevaron la obra antes que a China.**

DPTO. 1 PROS. 5.1.82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 26/02/82
Rama Biográfico
No de Orden 12211

001(A)/1

y me parecía que no era de público, la leí muchas veces y no me gustó. Cuando se la vi hacer a China —ah! no!— es pieza publico. O sea que ella vio lo que yo hice con la obra y dijo ahora la hago yo.

En fin que me sentí muy mal y lo que uno aprende es que nadie es dueño de una obra en absoluto. Pero yo pienso también que en algunos casos se es un poquito dueño de una obra. Habíamos hablado mucho del viaje a España e incluso le habían pedido a Gumita, mi hermana, que viniera conmigo. O sea que todo esto ha sido realmente deplorable. Voy a hacer la gira por el interior de Argentina.

No quería hacerla, te confieso, en un primer momento quería dejar todo. Pero al interior de la Argentina yo le debo gran parte de los halagos y del dinero, que no es poco.

En Argentina tengo un público ferviente y seguidor, entusiasta, cálido; tengo amigos en Córdoba, Santa Fé, Rosario, Bahía Blanca, en Dolores, Chascomús, Tucumán. Diez fines de semana he hecho en Rosario con mis monólogos.

O sea que por una cuestión de ofensa mía, de dolor personal, no podía defraudar a tanta gente que de mil maneras me ha hecho llegar su afecto.

—¿Y entonces cuál es el plan?

—Para este año alternando con cine (viene una "mano" muy fuerte) voy a hacer la gira con Emily. Pero lo más lindo es que se reabre el Teatro Odeón que estuvo cerrado un par de años, lo remodelan totalmente y lo inauguran con un mes de Emily ¿Qué te parece?

—¿Y lo de Julie Harris?

—Efectivamente va a traer a la actriz estadounidense Julie Harris, que estrenó la pieza en Broadway para cerrar la temporada mía, con una función en inglés de ella. Ella lo hizo en Broadway ocho meses, fijate, siendo Emily Dickinson un personaje conocidísimo en Estados Unidos y Julie Harris una gran figura de Broadway; y yo lo hice ya un año. Así que le llevo en español, cuatro meses de ventaja a Julie Harris. (SE LE PASA LA BRONCA Y AHORA RIE).

—Emily va a principios de abril, o a mediados (depende de las reparaciones al teatro Odeón). Después la gira por el interior. Argentina es inmensa. Yo he actuado ya en 36 ciudades. Te digo Merlo, por ejemplo, que para tí no es nada, si te digo Córdoba o Tucumán sí. Bueno, Merlo está a 30 kilómetros de Buenos Aires y tiene una sala de 600 localidades, calefacción, aire acondicionado, ducha de agua caliente en cada camarín con un público entusiasta. Esto es Merlo y hay decenas más.

—¿Hay cine, no?

Sí, hay varias películas: después de años filmé dos películas seguidas. Filmé la novela de Beatriz Guido "La invitación" dirigida por Manuel Antín y con Rodolfo Bebán, Pepe Soriano, Graciela Alfano; un papel muy lindo, la "mamacita", una vieja en silla de ruedas, una señora mayor, estanciera, pituca, que fuma con una boquilla de nácar y tira la ceniza en la alfombra, con una peluca blanca, de rulitos, muy pintoresca. Se filmó en Quilmes y en San Martín de los Andes. El libro de Beatriz Guido es notable y lo que vi del filme es excelente.

Después filmé la segunda película de María Luisa Bemberg. "Señora de nadie". La directora es libretista y productora a la vez y está protagonizada por Luisina Brando y Rodolfo Rani. Yo hago la madre de Luisina Brando, un papel corto pero lindo.

—¿Pero hay otra?

—Tengo que filmar ahora enseguida, en pocos días, mi parte en una película de Adolfo Aristarain "Los últimos días de la víctima". Con "Tiempo de revancha" tuvo un éxito fenomenal de público y de crítica. Otra película suya "La parte del león" tuvo gran éxito de crítica y poco público. En esta nueva, trabajan Federico Luppi, Julio de Grazia, Arturo Mali, Rani, Soledad Silveira, Ulises Dumont, notable en la anterior. En "Gente linda" de Sergio Renán tengo un papel muy importante.

Finalmente, Rubén, tengo el proyecto que es un poco la pimienta de este año, de filmar "Esperando la carroza" de Langsner con el papel protagónico que yo hice en "Alta Comedia" dirigida por Alfredo Doria, hoy famoso director de cine. Estamos con el proyecto los dos. El libro fue al Instituto Cinematográfico y ya dieron el "okay" pero un OK admirativo, cosa desacostumbrada.

Dijeron estupenda libra, estupenda historia, qué buenos papeles, qué bueno puede ser esto.

Lo que más espero de este año, es pues hacer en cine "Esperando la Carroza" de Jacobo Langsner. Como ya ves, pese a alguna frustración el trabajo y las esperanzas son muchas.

Cuando me despido ya está organizando una salida con su madre; una para hoy —pese al frío y al viento— y otra para mañana a Carrasco.

Es envidiable el temperamento de esta mujer. Estupenda actriz, las injusticias que enfrenta jamás la pueden abatir. Es un polvorín hablando y haciendo proyectos.

Siempre tiene uno nuevo. Quizá en algún momento en solitario, sufra. Después de todo es un ejemplar humano, inteligente y comestible.

Recordando a Vaughan Williams

Escribe Horacio Roldán

Entre la exigua producción de discos nacionales, destaca en estos días la aparición de una placa Angel, dedicada a Vaughan Williams. Trae en una cara el Concierto para dos pianos y orquesta y en la otra la Sinfonía N° 8. Ambas versiones son dirigidas por Sir Adrian Boult uno de los abanderados del gran músico inglés. La presentación es cuidada y los comentarios han sido encomendados a Michael Kennedy un estudioso de la obra de Vaughan Williams, cuyo espléndido volumen, tan suntuosamente editado por la Oxford University Press, resulta indispensable para todo el que quiera penetrar en la vida y en la copiosa producción del autor de la Sinfonía de la Antártida.

Ralph Vaughan Williams luchó toda su vida por imponer la música inglesa en su país y más de una vez se impacientó por el snobismo del público y de los organizadores de conciertos que daban preferencia a cualquier producto mediocre venido de afuera antes que reconocer los valores firmes de sus propios creadores, algo que por otra parte no pasaba sólo en Inglaterra.

En la época de su concierto de piano (ofrecido aquí en una versión posterior para dos pianos, realizada por el autor a pedido de Sir Adrian), se le solicitó un prefacio para un libro de Sir Henry Hadow, La Música Inglesa, publicado en 1931. Hay cierto tono amargo que se filtra por entre los inconfundibles rasgos de humor que veteaban al estilo de viejo maestro: "Si queremos encontrar los cimientos de nuestra cultura inglesa, debemos mirar debajo de la superficie, no hacia los grandes acontecimientos relatados por los críticos de los diarios, sino hacia los discretos cuartetos que se reúnen semana a semana para tocar o cantar en sus propias casas, hacia las sociedades corales de las al-

DPTO. I Y PROC. 5362

001B

12211

Premiada en Mar del Plata

El reciente gaseto en Mar del Plata, en el Bristol de Mar, instituido hace ocho cortos años cuando Mar del Plata dejó de ser dichosamente un lugar para veranear y se transformó en segunda capital del teatro. Y aunque compañías, dijimos para quedar. Desde que yo estoy en Buenos Aires, hace 10 años ya, la temporada de Mar del Plata se planifica con un año de anticipación, los empresarios se pelean por las grandes salas y han habido éxitos legendarios, desde la compañía que tenía Antonio Moliì, que murió hace poco, y que reunía a los galanes de moda de televisión del año. Les hacía escribir una obra a medida y actuaban en el Hotel Provincial. Durante mucho tiempo se pensó que la gente iba a Mar del Plata a ver eso. Las grandes figuras de la televisión y los café-concert. En una temporada se llegaron a presentar 180 espectáculos, contando a todos, desde las grandes compañías hasta los pequeños shows unipersonales.

Yo hice en Mar del Plata una temporada muy famosa con "Anfequino..." que vivió aquel episodio tan lindo. Cuando yo no pude bancarla más, la gente no iba (había tenido las mejores críticas en Buenos Aires), pero la gente decía que el público no estaba en Mar del Plata para ver teatro clásico. Goldoni no era para una ciudad balnearia. La gente de teatro vino a ver la última función cuando había de empezada y entre los actores, Les Luthiers, Susana Rinaldi, Cortázar Perciavalle, Salvador Silvestre, Diana Maggi y el director de la Orquesta de Cámara, Mastronardi la obra y aplaudía toda la temporada. Esa vez fue las primeras veces que digamos llevaba una obra de ese tipo, que estaba ubicada con Gualdo Maldonado que hacíamos Villa-Lobos Duna y yo, también después de un gran éxito en Buenos Aires y que bajó de cartel con gran fortuna para mí, en una temporada muy exitosa, aquí en Montevideo.

Poco a poco la gente empezó a pensar en Mar del Plata para grandes títulos y una vez los animaron a llevar Lisandro con Pepe Soriano y el público respondió; después fue Alcón con Medea y se agotaron las localidades, más tarde Las brujas de Salem; entonces los empresarios se dieron cuenta que no siempre se busca el galán de la televisión, la obra pasatista, medio escabrosa con mujeres en... bikini, sino que la gente o por lo menos la gente que viene del interior quiere otra cosa.

Llevar Emily fue muy arriesgado. Nosotros recorrimos con el proyecto de Emily como diez salas de teatro en Mar del Plata. Decían: "No, Emily acá no funciona, un espectáculo unipersonal..." Por fin vinieron a vernos del Teatro Municipal, el propio director nos dijo que le parecía la obra, fue [illegible] a verla, la vio y nos ofreció [illegible] a mayores [illegible] Emily y [illegible] al [illegible] que se [illegible] Pero [illegible] la costa [illegible] "Cenicienta", ya [illegible] gente que salía de la playa —con los baldes y cacharros de los chicos— y decían: "Che Cecilia, hacé cola para Emily porque ya hice cola ayer y conseguí entramento dos entradas".

Y se empieza a llenar y mucha gente que en Buenos Aires no había visto Emily empieza a verla en Mar del Plata y baja de cartel el 31 de enero. El premio "Estrella de Mar" que me dieron, me pasó ya muy alejada, hacía veinte días que ya no la hacía. El premio fue dado por unanimidad, por los doce miembros del Jurado. Y fue muy lindo porque los premios —habían otros menores— se entregaron en el Estadio mundialista. Hubo un show con Calabró, Les Luthiers, grupos folklóricos, etc. Me dio una gran emoción, pues fue la segunda "Estrella de Mar"; la primera había sido con "Anfequino..." hace nueve años. Yo ayudé a romper con el tabú Mar del Plata, ciudad exclusivamente trivial.

12211

DPTO. I
PROC.
5.3.81

001(C)/1

12211

Asume funciones como nuevo Director del Hospital Maciel el Dr. Jorge Antonio Pomi, en presencia del Ministro de Salud Pública Cr. Luis Givogre, del Subsecretario Dr. Armando López Scavino y del Director General de la Salud Dr. Hugo Damasco.

El Dr. J. Pomi asumió como Director del Hospital Maciel

Asumió funciones en la víspera el nuevo Director General del Hospital Maciel, doctor Jorge A. Pomi, quien fue designado en su cargo por el Ministro de Salud Pública, comandor Luis Givogre, en el curso de una ceremonia a la que asistieron altas autoridades de la salud.

En el curso de la misma ceremonia, cumplida en el salón de actos del referido nosocomio, fue investido con Subdirector del mismo, el doctor Mario Cabrera, en tanto que la doctora Marta López de Montero, que estaba encargada interinamente de la Dirección del Maciel, fue trasladada al Hospital Pereira Roseli, donde ocupará la Dirección del Servicio Materno Infantil, especialidad en la que ha obtenido valiosas experiencias durante servicios cumplidos en países extranjeros.

resolución del Poder Ejecutivo, por la cual se daba cuenta de las precedentes designaciones, el Ministro de Salud Pública, contralor Luis Givogre dio oficialmente posición de sus cargos a los interesados, en presencia del Subsecretario, doctor Armando López Scavino y del Director General de la Salud, doctor Hugo Damasco.

El nuevo Director del Hospital Maciel, doctor Jorge A. Pomi, dijo que ciertamente era un honor dirigir el Hospital "más viejo del Uruguay", por su alto nivel de investigación, de docencia y elevadísima categoría asistencial.

Expresó que todo ello "se hace gracias a la capacidad técnica de los que aquí trabajan".

HOSPITAL DE CARIDAD

Señaló posteriormente que existen metas definidas con relación a la tarea futura: hacer un hospital ágil, eficiente, receptivo y especialmente adaptado a las necesidades en materia de asistencia para todos los habitantes de Montevideo.

"No es novedad -dijo- que este Hospital ha enfermos de todo tipo, con reminiscencias del viejo Hospital de Caridad".

"La [illegible] del Hospital significa para mí, [illegible] parte de la [illegible] de trabajo, para cumplir la finalidad que el Ministerio de Salud Pública está, dirá, empeñando en cumplir: mejorar el estado de salud de la población" concluyó el nuevo jerarca.

El doctor Pomi es Residente de Cirugía del Hospital, ya que técnicamente es Cirujano General especializado en Cirugía de tórax y de abdomen, trabajando desde hace seis años en el Maciel y es Profesor Adjunto de la Facultad de Medicina.

El nuevo Subdirector, doctor Mario Cabrera, por su parte es experto en administración de servicios de asistencia médica pública.

HOY ASUME CEDREZ

En la presente jornada mientras tanto, se registrará la toma de posesión de sus nuevas funciones del ex-Director del Hospital Pereira Roseli, doctor Raúl Cedrez Vergara, que se hará cargo de igual cargo en el Hospital Vilardebó.

Posteriormente el Ministro de Salud Pública investirá en sus nuevas funciones al Director del Hospital Sanatorio de Colón, doctor Fernando Fontana, en tanto que el lunes el comandor Luis Givogre, dará posición de su cargo al nuevo Director del Instituto de Traumatología, doctor [illegible]

INTERIOR
Conocimiento

DEP. I
4 3 82
PROCESADO
Y

JUNTA DE [illegible] INAPE
Servicio de [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 FEB. 1982
Pasa a Despacho
Ns. de Orden 12212

001/01

LA MAÑANA
26 FEB. 1982

ARCHIVO

REMITIDO

El que suscribe [redacted] por el presente deseo hacer público que nunca tuve ningún tipo de vinculación con partidos políticos de izquierda; ni dio su autorización para ser incluido en ninguna nómina de adhesión a los mismos.

MUNDO COLOR

25 FEB. 1982

01/03/82

DEP. I

PROCESADO

Fc

001/01

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Catalogación 26 FEB. 1982
Pasa a Biográfico
No. de Orden 12213

49
16-
2-
14-
1
14.
8-

=.PARTE Nº 057/982.-JJN.=

SECRETO

-.26/02/982.-

PARTE DE NOVEDADES HABIDAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA

I)=.ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.=

02/12/980 - Carlos Darío VEGA VARELA, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981 - Sor Celetes ARAUJO, a disposición de la Just. Mil. de Instr. / de 3º turno.-

14/01/982 - Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Humberto MEIRELLES, Enrique LOPEZ,/ Rében PEREIRA, Alcibiades TECHERA, Jaime LOPEZ, Milton MORALES Alba BONILLA, Jesús EGUREN, Dimar SILVA y María MARTINEZ, a -/ disposición de la Just. Mil. de Instr. de 4º turno.-

II)=.ASUNTOS EN INVESTIGACION.=

25/02/982-5- Ampliando lo informado, en el día de ayer, fueron conducidos/ al Jzdo.Ltdo.de Menores de 2º turno los detenidos Ramón DA ROSA RUBI y Anita KIS MONTEBLANCO, disponiendo el magistrado acuanto que ambos recuperaran su libertad, a lo que se dio cumplimiento.-

III)=.ASUNTOS NUEVOS.=

1.- DETENIDO E INTERNADO EN EL H. VILARDEBO-

A la hora 21:00' del día de ayer, se hozo presente en ésta, el Sr. Capitán de Corbeta (Arquitecto Asimilado) del Serv. de Instalaciones Navales de la Armada Nal., Jefe del Depto. de Arquitectura, don Gustavo VILLALBA, / conduciendo a la persona: Leonardo Gabrial DE LEONARDIS ARAMBULO,o,s,20,C.I.Nº 1695408, dom. Mercedes 933, contratado en la Armada Nal. donde se desempeña como maestro de 3º (Ayudante De Arquitecto)el que fue encontrado caído en la acera de la calle Juan Benito Blanco a la altura del Nº 1017.-

Interrogado en forma verbal DE LEONARDIS, manifestó haber ingerido 10/ comprimidos del medicamento TONOPAN con vino, que no recuerda la farmacia/ en la cual adquirió el mencionado medicamento no pudiendo aportar más datos.

Solicitados los servicios al SAE concurrió el Dr. Enrique CASTELLO, -/ quien dispuso su internación en el H. Vilardebó a disposición de la DNDP de ésta.-

Es de hacer constar que el detenido que posee anotaciones en ésta, tenía en su poder 2 calculadoras marca FACIT eléctricas las cuales son propiedad de la Armada y según sus manifestaciones la tiene prestadas.-

2.- [illegible]

Personal de ésta, en el día de ayer concurrió a diversos lugares en donde se llevaron a cabo asambleas y las cuales se detallan a continuación: 7

1.- Fca. de Alpargatas S.A. en la finca de Enrique Compte y Riquet 1372, -/ fue designada una comisión provisoria integrada por: Antonio GUEVARA, Secundino RODRIGUEZ BELTRA, Osvaldo DUARTE LOMBARDI, Ilfredo PAEZ, Asdrúbal SUAREZ José M. PARDO DELTRA, Nelly VIERA, Enildo LOPEZ, Oscar ORTELLI y Rúben MA[illegible].-

2.- Otegui Hnos.S.A. en la finca José Rondeau 2298, forman la comisión provisoria: Héctor POLYMARO BELLANI, Carlos M. LORENZO ALDABALDE y Ricardo L.URETA [illegible].-

3.- Sindicato Autónomo de Estibadores de Ultramar del Uruguay (SAEU) en la calle Piedras 162, forman la comisión provisoria: Washington FUCARILE, Luis DAVILA RAGO, Roni CASTRO DOS SANTOS, José LEMOS ALLIRON y Antonio LUJAN TORRES.

4.- Alberto PUIG y Cía, en Vilardebó 1169 forman la lista de autoridades provisorias: José E. BRANDON LUXARDO, Dante BIRIS BARTINEZ, Enrique FIGUEIRA MILAN, Eduardo CANEPA, Carlos MARTINEZ BARRIOS, Alberto MAGNANI MONFORT, Yan BIRSKI POZOS, José P.FIGUEIRA BORDAS, Marta DOMINGUEZ CABRERA, Abraham BRADON MORLAN.-

5.- Sociedad Accidental o en Participación de Radio Taxi Punta Gorda, Emmas y Ombues 5526, responsables de la asamblea: Eugenio [illegible], Rolando GUGLIA PEREZ, Alfonso CARBONELL LAGO, y Fredy A. [illegible].-

00 1702 12216

///...

Cont. del P. de N. Nº 057/982.-

12

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:20' entrada vuelo 214 de A.A. proc. de Bs.As.-
STOTTI Luis, arg., pas.dip. 1312.-
REYNA Manuel, peruano, pas.dip. 6623.-
Hora 10:15' salida vuelo 153 de Pluna dest. Bs.As.-
GUARDIA Blanca, venezolana, pas.dip. 481/81.-
Hora 15:45' entrada vuelo 940 de Cruzeiro proc. de Río.-
MENDOZA Fernando, venezolano, pas.dip. 796/80.-
Hora 16:20' salida vuelo 157 de Pluna dest. Bs.As.-
STOTTI Luis, arg., pas.dip. 1312.-
Hora 17:15' entrada vuelo 244 de A.A. proc. de Bs.As.-
KHAYAT Edmund, libanés, pas.dip. 586/78.-
Hora 20:10' entrada vuelo 254 de A.A. proc. de Bs.As.
YAMAMOTO Takashi, japonés, pas.dip. 1104150.-
VIVIANI ROSSI Maguiel, arg.,C.I.Nº 1826850(Pte.Com. Mixta Salto Grande)
Hora 21:50' entrada vuelo 160 de Pluna proc. de Bs.As.-
POMBO José, urug., pas.dip. 3058.-
GORBARAN de POMBO Sonia, urug., pas.dip. 3059.-

IV)=.INFORMACION GREMIAL.=

DPTO. I
INFORMACIONES
JJ

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN.....NOVEDAD.....

POR EL DIRECTOR DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

CONFIDENCIAL

HUMBERTO JAUREGUI TEIXEIRA

26 FEB 82
Pas. III
No. de Ident. 1439
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 FEB. 1982
Pasa a Interior - Dest. 05 N° 1
No. de Orden 12216

002/02

SECRETO

12216

SECRETO

ARCHIVO DEPARTAMENTO
Fecha de ingreso 26/02/82
Analistas-Fotocha-Biografico
No de orden 12217

D. E. I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
12/ENE/982.-

A-1
TTE 2do HECTOR FERNANDEZ.

MEMORANDUM DE INTELIGENCIA No.001/0/982.-

I.-SITUACION GENERAL.-

El Partido Comunista Uruguayo desde el exterior y la clandestinidad, -aliado a otras fuerzas- actúa en perjuicio de la Seguridad y Desarrollo Nacional.-

A partir del mes de Setiembre de 1981 el O.C.O.A. y la D.I.I.de la J.P. de Montevideo comenzaron a operar contra el aparato clandestino de dicho Partido.-

DPTO 1 15/4/82 PROC. JJ

II.-ASUNTO.-

-Informar acerca de la estructura, funcionamiento, objetivos, política, estrategia y táctica actual del P.C.U. así como de las operaciones realizadas.-

-Recomendar acciones futuras contra el P.C.U.-

III.-T E X T O.-

A.-ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO.-

1.-Para poder funcionar en la etapa posterior a su ilegalidad, el Partido Comunista Uruguayo adoptó una organización que le posibilita mantenerse -a pesar de las limitaciones-, como un partido revolucionario marxista-leninista o sea:

-Actuar como vanguardia de las masas (fundamentalmente movilizando la clase obrera).-

-Aprovechar la solidaridad del internacionalismo marxista, aunque -como contra partida-, resulte dependiente de centros de poder exterior.

Eso lo lleva a adaptar su funcionamiento, sin perder las características esenciales: su estructura monolítica (Unidad partidaria); su ideología; su contacto con las masas y su continuidad y permanencia en el interior del país.-

En principio hay que resaltar que mantiene la DIRECCION elegida en 1970 en el XX Congreso Nacional (último que se realizó).-

En efecto el Comité Central, Comité Ejecutivo y Secretariado Nacional, no se han modificado por no haberse realizado otros congresos, manteniéndose inclusive en sus puestos (en carácter de "CONGELADOS") los integrantes que se encuentran detenidos.-

12217

[illegible] registradas corresponden únicamente al agregado de algunos elementos de la Dirección del "Aparato Clandestino", que por la responsabilidad inherente al cargo que ocupaban, obligatoriamente los llevaba a integrar el Comité Central.-(Anexo 1: Relación de Integrantes de la Dirección del P.C.U.).

El P.C.U. actúa en dos campos nítidamente diferenciados:

-Interior

-Exterior

con la siguiente organización:

DPTO. I
53
PROC.
15/4/82

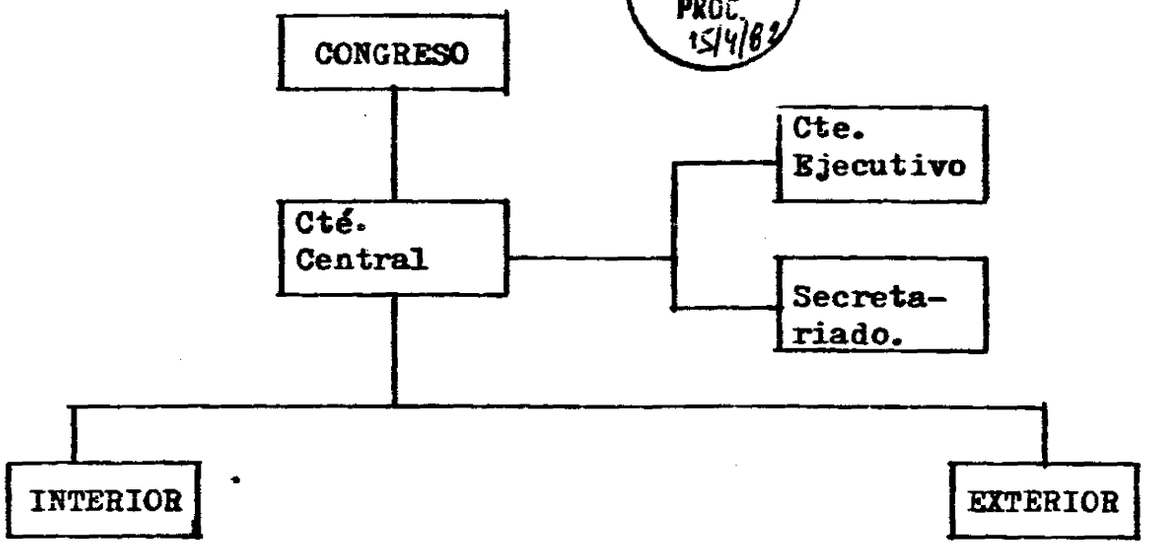

Su dirección actúa físicamente en el Exterior, reducida a los elementos capaces de actuar activamente, en base a reuniones anuales del Comité Central, que se verifican normalmente en el mes de diciembre para realizar un balance del año y fijar las pautas de acción para el siguiente.-Es de destacar el peso de su 1er.Secretario Rodney Arismendi en la dirección del PARTIDO, basado en su prestigio como teórico marxista-leninista a nivel mundial.-

2.-En el campo EXTERIOR toda la organización del P.C.U. tiende a:

-Procurar la Solidaridad internacional en beneficio de los objetivos del P.C.U. a través fundamentalmente de organismos de masas (Sociales; Políticas; Sindicales;Estudiantiles;etc.)

-Apoyar al campo INTERIOR'

-Ganar espacio político en el exterior para formar un "Frente Táctico de Pueblos y Gobiernos" de forma de poder aislar al Gobierno Uruguayo.

LUGAR:	ACTIVIDAD:	DIRIGENTES:
[redacted]	-Principal APOYO Político y Material del P.C.U. -Recíprocamente el P.C.U.proclama su adhesión a la URSS y a su política internacional	Rodney ARISMENDI. Enrique RODRIGUEZ. Reyes DAGLIO. Alcira LEGASPI. Ricardo SAXLUND.

OTROS PAISES DE EUROPA ORIENTAL, FUNDAMENTALMENTE: [redacted]	Proporcionan Apoyo Político, Sindical; a Org.estudiantiles y sociales; comunicaciones y propaganda; etc. PRAGA: Sede de la Fed.Sind. Mundial (pro-soviética) y de la Unión Int.de Estudiantes (U.I.E.), también pro-soviética.-	E.PASTORINO: Pte. de la Federación Sindical Mundial. Eduardo VIERA. Antonio TAMAYO. Guillermo ISRAEL. Antonio GRILLE; Unión Int.de Estudiantes. Benjamin LIBEROFF." "
PAISES DE EUROPA OCCIDENTAL [redacted]	A través de PP marxistas o afines, recibe apoyo político fundamentalmente al P.A.I A través de las Org.de Masas de cada país recibe apoyo a Org.similares (CNT; FEUU; org. de D.Humanos; Solidaridad con los presos; etc), que si bien no integran el PCU, el mismo tiene peso en su organización.-	Alberto SUAREZ. Juan DEAKAKIS. Esteban VALENTI Daniel BALDASSARY Ricardo CARITAT. Samuel WAINSTEIN.
[redacted]	Proporciona apoyo político y material (Colonia de Uruguayos; cursos políticos y militares; base de operaciones de tareas clandestinas; lugar de castigo para militantes del P.C.U.- Recíprocamente el PCU proclama adhesión a Cuba y su política internacional.-	Leopoldo BRUERA. Osiris MUSSO. Jorge VERA.
CENTRO AMERICA (FUNDAMENTALMENTE: [redacted]	El PCU apoya con militantes la actividad revolucionaria en la zona y recíprocamente es apoyado políticamente a través de los gobiernos involucrados y otros como son Panamá y Costa Rica.	

DPTO. I
PROC. 33

12217

[redacted]

-Asiento del "ACTIVO" mayor del PCU en el exterior.
-Su gobierno proporciona apoyo a CDU y al FA.-Así como a otros org. de masa (CNT;FEUU;etc), a través de sus similares Mexicanos.-
-Asiento de COPPAL (Comisión Permanente de P.P.de A.L.,que nuclea a partidos Revolucionarios y en la cual fue aceptado C.D.U.

Luis ECHAVE ZAS.
Horacio BAZZANO.

OTROS PAISES A.L.

Fundamentalmente: [redacted]

-A través de Gobiernos y P.P.recibe apoyo político a sus objetivos formando el denominado "Frente Táctico de Pueblos y Gobiernos":Ejemplo Reconocimiento de C.D.U.: campañas de apoyo al F.A., etc.
-Apoyo a Org.de Masas (FEUU;CNT),a través de org.similares.
-Apoyo a la lucha por los Derechos Humanos.-

DPTO. I PROC.

[redacted] (Bs.As.)

-Proporciona una base de enlace de la Dirección del PCU con su Aparato Clandestino en el Uruguay.
-No promueve la militancia de la colonia de Comunistas Uruguayos en la Argentina.-
-Tiene contacto directo con el 1er. Secretario del PCU y el CC con asiento en Europa Oriental.

Varios miembros
Miembros del C.C.
no identificados.

La actividad fundamental en el campo Externo del PCU es tratar de lograr apoyo de gobiernos, organizaciones, Partidos, etc. dando vida a organizaciones Uruguayas que nuclean masas con la finalidad de su movilización.- Dichas organizaciones no pertenecen al PCU, pero se trata de captarlas en su beneficio mediante el mecanismo de:

-Infiltrarlas
-Apoyarlas económicamente
-Fijarle objetivos que le sirvan al PCU.

En efecto se puede distinguir claramente dicho accionar en:

[redacted] EN EL EXTERIOR cuya base de operaciones es [redacted] ña y sus lugares más fuertes Venezuela, Costa Rica y México(junto con España).-Cuenta con un Comité Ejecutivo en el Exterior cuyo secretariado lo ejerce HUGO VILLAR, teniendo el PCU gran peso en el mismo(Anexo No.10)

Sus objetivos son:

-Aliarse con otras Fuerzas Políticas nacionales y extranjeras.

-Crear el F.Amplio entre las distintas Colonias de emigrantes y exiliados.

-Llevar adelante un programa mínimo que incluya

*Amnistía

*Libertades políticas(lo que incluye legalidad de la izquierda) y elección de una Asamblea Constituyente.

*Cambio de la política Económica.

DPTO. I
PROC.
35

*CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY:

A través de esta organización el PCU pretende llevar adelante un programa de "COINCIDENCIAS MINIMAS"con toda fuerza que se oponga al gobierno.-El representante del PCU en el mismo es Luis Echave Zas, responsable de los uruguayos comunistas radicados en México.

Su programa atiende los rubros:

-Legalidad de la izquierda

-Cese de las proscripciones políticas.

-Lograr una consulta popular

-Cambio de la política económica y social con la finalidad de aislar el gobierno, apoyándose en los siguientes grupos de presión: JUVENTUD; SINDICATOS;PARTIDOS POLITICOS: IGLESIA: ORGANIZACIONES EMPRESARIALES.-

[redacted] PCU)

Actúan en el Exterior apoyados por el P.C. buscando permanentemente el "apoyo solidario" de organizaciones similares internacionales o propias de cada país, actuando con un contenido político de denuncia de la situación uruguaya tendiente a la aislación de su gobierno.-(Anexos 5 y 8).

A la vez el PCU en el exterior, trata de desarrollar su propio aparato y crear un programa de acción,que, además de ganar espacio político apoyado en la acción solidaria de la URSS y la Comunidad Socialista, (así como de otros partidos marxistas, obreros y/o revolucionarios)le permita levantar objetivos para el frente interno, tales como:

3.-En el [redacted] actúa con una organización que incluye 3 elementos:

-[redacted].

-[redacted].

-El resto de los [redacted] activamente.

La finalidad de su accionar es darle CONTINUIDAD a la existencia del PCU como vanguardia revolucionaria de las masas a pesar de haber sido declarado ilegal, y haber sido neutralizados sus mejores cuadros de Dirección.-

Su organización esquemáticamente podría ser la siguiente:

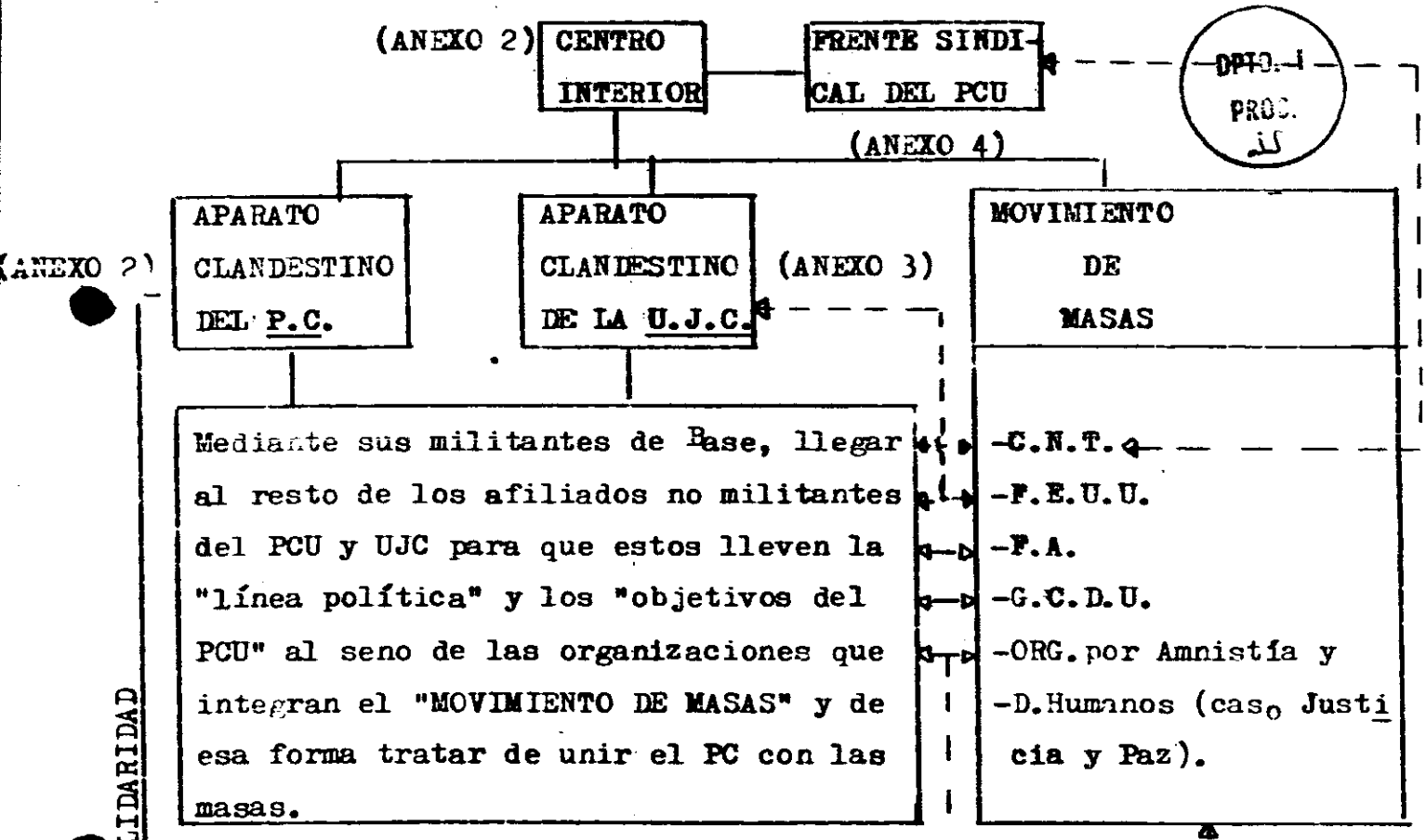

De la misma forma, actuar sobre los familiares de los "PRESOS POLITICOS" con la finalidad de:

-Controlar sus acciones

-Movilizarlos para ganar espacio legal (reconocimiento; respeto a los D.Humanos; Apoyo de organismos internacionales; denuncia de la situación de los detenidos; etc.

-Crear conciencia entre la población de la existencia de los presos a través de la denuncia.

-Trabajar por la amnistía.-

De su organización surge claramente la importancia que se le asigna a los organismos de masas ("MOVIMIENTOS DE MASAS"),los cuales si bien no pertenecen al Partido, son utilizados para promover la línea partidaria mediante el doble mecanismo de:

-Ganar los puestos de dirección.

-Tener mayor cantidad de base que los otros partidos,organizaciones o grupos que las integren, acompañados de claridad y coherencia en la actividad que se desarrolla en el seno de cada uno, con los objetivos y la línea del Partido.

En efecto el Partido Comunista Uruguayo tiene gran peso, a través de la cantidad de militantes ó su influencia en:

DPTO. I
PROC.
JJ

C.N.T.: (ANEXOS Nro. 4 y 8)

F.E.U.U.: (ANEXO Nro.5)

FRENTE AMPLIO

Es lo mas avanzado que el P.C.U. ha logrado para formar la UNIDAD POLITICA en base a un Programa profundo de avance hacia el socialismo y constituirse posteriormente en el Frente Democrático de Liberación Nacional. Es de destacar que esa coalición (en el exterior), en el mes de setiembre de 1981 emitió una "Declaración pública", firmada por su Secretario Ejecutivo Hugo Villar.

En la redacción de la misma intervino el Primer Secretario del Partido Comunista Uruguayo, el cual manifiesta que dicho documento sirve para basar la acción del Partido Comunista Uruguayo en el campo interno.

Del mismo se extractan los siguientes conceptos,considerados importantes:

-El triunfo del "NO" el 30 de Noviembre de 1980 puso en marcha un proceso irreversible de democratización.

-El gobierno Uruguayo solo está apoyado por el "gran capital financiero".

-La lucha de las fuerzas políticas y otras organizaciones populares, crearán las condiciones para la democratización.

-Constituye un hecho sumamente positivo la movilización de la opinión pública a través de la discusión de temas políticos.

-Destaca la acción de C.D.U. como factor fundamental para aislar internacionalmente al gobierno.

-Hace incapié en la necesidad del cambio de política económica.

-Fija los siguientes objetivos (ya descriptos al tratar el campo externo del Partido Comunista Uruguayo):

*Amnistía total e irrestricta.

nal Constituyente.

*El cambio radical de la política económica.

DPTO. I PROC. 13

-Asimismo expresa que para lograr tales objetivos es necesario "mantener e intensificar el esfuerzo y la lucha así como la valiosisima solidaridad internacional".

También referente a la acción del Frente Amplio en el Interior, es necesario destacar que en un documento dirigido desde Buenos Aires al responsable del "CENTRO INTERIOR", se hace referencia a la influencia del Frente Amplio en la actual situación política.

Por ser de interés, se transcribe el texto correspondiente:"..Las elecciones internas de los Partidos puede transformarse en una derrota tremenda de la dictadura. La divisoria va a estar CONTRA Y A FAVOR del Régimen"."En ese cuadro de creciente actividad vamos a desarrollar formas crecientes de lucha de masas y acciones convergentes". "Están también los 300.000 votos del Frente Amplio.-"Podemos decirle a nuestros amigos de los Partidos Tradicionales, que no nos vamos a "infiltrar en el sentido que pretende darle la dictadura al término "infiltración", pero que sin duda, vamos a estar presentes de uno u otro modo tanto en la campaña previa como pesando en el propio resultado".

4.-Referente a las clásicas 5 direcciones de trabajo (1ra.Clase Obrera; 2da.Capas medias; 3ra.Unidad ó Alianza Política; 4ta.FF.AA.; 5ta.Partido) y Aparato Armado del Partido Comunista Uruguayo, se debe destacar que en el Centro Interior se actuaba concretamente en la 1ra;3ra; y 5ta. dirección, y no se han encontrado indicios de la existencia del Aparato Armado.

-La 2da.(Capas Medias) se considera atendida indirectamente a través de las Seccionales"Profesionales", "Enseñanza" del Partido Comunista y por la Unión de Juventudes Comunistas y sus Sectores "ENSEÑANZA MEDIA" y "UNIVERSIDAD", partiendo del razonamiento que en gran parte de los hogares de la Clase Media hay estudiantes, profesionales e intelectuales.

En lo que se refiere a la 4ta. dirección no se encontraron indicios de que actualmente se esté atendiendo en forma ORGANICA.No obstante existe un permanente esfuerzo en ese sentido, que si no fructifica,se debe a las carencias propias del CENTRO INTERIOR: fundamentalmente su estrechéz y falta de cuadros dirigentes.

No se debe descartar la posibilidad de que la misma sea atendida directamente desde el exterior, en base a cuatro premisas fundamentales:

que nunca fueron detectados (Información contenida en "Carpeta Nro.6" de J.L.Massera;Información en poder de Guillermo Bodner, etc.)

-Los Cuadros con el nivel necesario para atender 4ta.dirección se encuentran detenidos ó en el Exterior.

-Las actuales condiciones crean una situación de riesgo muy grande para los infiltrados en las FF.AA.

-La doctrina del Partido Comunista Uruguayo, considera que las FF.AA. son elemento fundamental para llevar adelante la Revolución.

-En lo que se refiere al Aparato Armado, no se debe descartar su existencia ya que si bien en el entorno del "CENTRO INTERIOR", no hay indicios de su existencia, es lógico que se deba a las razones ya apuntadas.Un elemento tan importante y secreto, si existe en el interior puede estar dirigido desde el exterior en forma paralela al aparato clandestino y no atado al mismo y expuesto a la represión. Si existe en el exterior,es lógico que sea dirigido también desde el exterior.

DPTO. I
PROC.
11

En 1978, fueron detectados varios integrantes de alto nivel del Aparato Armado en Territorio Nacional.En 1981 ocurre lo mismo en Territorio Brasileño. Existen indicios concretos de la actuación de integrantes del Partido Comunista Uruguayo en Nicaragua y Angola; así como antecedentes de cursos militares en Cuba y la U.R.S.S.(ANEXO 9) por lo tanto no se debe, bajo ningún concepto descartar la existencia de un Aparato Armado.

B.-<u>SINTESIS DEL ANALISIS DE LA SITUACION MUNDIAL ELABORADO POR EL P.C.U. EL 20 DE ABRIL DE 1981.</u>

1.-El enfoque o base de partida de dicho análisis abarca tres aspectos fundamentales:

*La cuestión de fondo en el mundo de hoy es: Qué régimen, el capitalista o el socialista, dará respuesta a la problemática del hombre?

En este terreno se libra la lucha ideológica,entre los dos sistemas.

*Existe superioridad del Socialismo sobre el Capitalismo -materializada por los avances del primero en las áreas de influencia del segundo. Sobre esa superioridad se asienta la razón de existir del Movimiento Revolucionario Mundial.

*El Capitalismo- como lógica contrapartida; atraviesa una

época de crisis, que mejora [illegible]

del Socialismo, perc la asunción de Reagan al gobierno de E.U.A. agrava la tensión mundial, fundamentalmente en América Latina.

2.-Este cuadro de correlación de fuerzas negativas para el capitalismo, lo lleva a encauzar su campaña, tendiendo a crear conciencia del "fracaso del socialismo". Plantea la superación del "Marxismo-Leninismo con la adopción de un "capitalismo rejuvenecido" (con centro en las libertades individuales y los Derechos Humanos), buscando que no se luche por la Revolución ya que sin ella se pueden obtener los mismos resultados.

3.-El Partido Comunista Uruguayo plantea que no debe confundirse esto con el fracaso de la social democracia-que no ha conducido el socialismo en ningún lugar- contrastando con la VIA LENINISTA, que le ha cambiado la cara al mundo. (Anexo Nro.11;Conceptos de R.A. sobre la social democracia).

4.-La asunción de Reagan al gobierno de E.U.A., agrava la tensión entre los polos, teniendo un punto álgido durante el 26to.Congreso del P.C.U.S., buscando enrarecer el clima internacional.La respuesta del 26to. Congreso del P.C.U.S. ante esos ataques es la siguiente:

-"etorno y desarrollo de la distensión.

-Frenar la carrera armamentista.

-"establecer el diálogo y la confianza internacional.

DPTO. PROG.

Para evitar la alternativa de dirimir posiciones entre el capitalismo y el socialismo a través de una guerra nuclear, el camino es la COEXISTENCIA PACIFICA (EN LAS NUEVAS CONDICIONES MUNDIALES).

No obstante el Congreso del Partido Comunista de Cuba(Posterior al del P.C.U.S.) hace un planteamiento, que implica apartarse de esa línea (Plantea PAZ y PREPARARSE PARA LA GUERRA DEFENSIVA), lo que no se considera una contradicción con la comunidad socialista, ya que Cuba se halla amenazada por la intervención de los E.U.A.

5.-<u>La orientación que da el Partido Comunista Uruguayo en este cuadro internacional es la siguiente:</u>

La actitud de las fuerzas democráticas y revolucionarias no debe ser "mediar" entre la U.R.S.S. y E.U.A., sino denunciar la campaña bélica del imperialismo materializada a través del "documento de Santa Fé", los gastos de Defensa de los E.U.A.;la actitud de la OTAN: etc.

C.-<u>SINTESIS DEL ANALISIS DE LA SITUACION DE AMERICA LATINA REALIZADO POR EL P.C.U.EL 20-IV-81.-</u>

010 12217

1.-Lo que caracteriza la situación en América Latina son los avances de la Revolución, materializadas en los últimos 20 años por la Revolución Cubana; el caso Nicaragua; los avances de diferentes movimien

//.. tos de Liberación Nacional(década del 70)y la actual situación de Centro-América.-

América Latina sigue siendo el escenario del enfrentamiento dialéctico Revolución-Contrarevolución, con diversos procesos, avances y retrocesos pero con un saldo definitivo favorable a la correlación de fuerzas de la Revolución fundamentalmente en su etapa Anti-imperialista (caso de la posición de los países del Pacto Andino en apoyo al Sandinismo; oposición de México a EUA; etc.).-

2.-No se debe subestimar la política de EUA para América Latina.-

La base de dicha política-según el P.C.U.-radica en apoyar gobiernos fascistas (fundamentalmente en el Sur del Continente)y atacar los sectores de la Burguesía y Pequeña Burguesía Nacional y los gobiernos nacional-reformistas(incluye dentro de esta denominación a los social demócratas).

DPTO. I PROC.

Pero esa política tiene en si los gérmenes de la resistencia popular ya que desconoce las aspiraciones de las masas, l o que supone estrechamiento de las bases de sustentación de los gobiernos y ampliación de la oposición a los mismos.-

Por lo tanto hay que oponerle una **ESTRATEGIA CONTINENTAL ANTIFASCISTA DE UNIDAD Y GRAN AMPLITUD**, que se ve facilitada por la amplia oposición antes mencionada.-

Esta estrategia Continental parte de la base que al fascismo hay que aislarlo y derrotarlo en cada país pero partiendo de dos puntos:

-Exterior: frente de pueblos y gobiernos que aislen al régimen.

-Interior:-Unidad de los sectores más progresistas y de avanzada.

DPTO. I
PROC.
JJ

-Convergencia de la oposición(actuar separados y golpear juntos).-

Por lo tanto en A.L. se deben unir la solidaridad con las revoluciones, la lucha antifascista, la lucha contra las tiranías y la lucha por la democracia.-

No obstante el P.C.U. ve un obstáculo en la actitud de la democracia-cristiana, al apoyar la política de Reagan; la ve como una alternativa de los EUA a los avances de la social democracia en el Continente(gobiernos nacional-reformistas).-

Política esta que viene arrastrándose desde la época de Carter.-

En efecto la democracia cristiana apoya la política de los EUA en El Salvador; actúa en la oposición en Guyana; lo mismo en Grenada; el ala derecha demócrata cristiana tiene peso en el gobierno de Venezuela; Costa Rica; etc.-

3.-A nivel Continental se llega a la conclusión que el P.C.U. deberá contribuir planteando lo siguiente:

-Frente único de la clase obrera.

011 B
12217 J

-Unidad del movimiento estudiantil.

-Entendimiento con las fuerzas revolucionarias que coincidan con el P.C.U.

-Unidad de los Partidos Comunistas y Obreros del Continente.

D.-SINTESIS DEL ANALISIS DE LA SITUACION URUGUAYA REALIZADO POR EL P.C.U. A DICIEMBRE DE 1981.-

1.-El plebiscito del 30 de Nov. de 1980 es el hecho central porque:

-Demostró la magnitud de la resistencia.

-Estimuló a los PPTT a un enfrentamiento más firme

-Diluyó la posibilidad de cambio de imagen del régimen en el exterior.

DPTO. I PROC. 11

-Estimuló formas de resistencia y esfuerzo por ganar espacio político.

-Desató crisis internas político-militares.-

No obstante lo positivo de la situación, los PPTT no profundizaron ni recurrieron al nuevo momento de confluencia de las masas, que permitía golpear sin tregua para resquebrajar al régimen y avanzar a una verdadera apertura.-De esta forma, la transición irá de lo menos a lo más (salvo que surgiera un cambio por explosiones populares o crisis internas del gobierno fruto de confrontaciones).-

En definitiva la situación se caracteriza por:

-fenómenos profundos en toda la sociedad uruguaya.

-crisis político-militar que determina el debilitamiento de la línea dura y "obliga al grupo que llevó a Alvarez al poder, a hacer concesiones", a consecuencia de las brechas abiertas, las que se deben agrandar por el peso popular, la claridad de las presiones partidarias y de su peso aún dentro de la estructura militar.-

2.-Actualmente los EUA procuran que en Uruguay haya una convivencia de militares y políticos como en la Argentina (información a Set.1981) aunque aspira a:

-Un régimen con más base social.

-Con mejor imágen internacional.

-Con menos peligros internos.

3.-a:La posición del P.C.U. se extrae en forma concreta de dos carta de Rodney Arismendi una de primeros días de Octubre de 1981 cuyas partes esenciales se transcriben:

"Estamos ante un cuadro de movilidad política, en donde la dic-
"tadura se ha visto obligada a hacer concesiones a la oposición
"y se le han abierto nuevas brechas que es posible agrandar por
"el peso del pueblo y de todas las fuerzas que coinciden en pro
"de una apertura democrática.

"Se pueden hacer tres enfoques de esta situación móvil, dos fal

"sos, el tercero, el nuestro(del P.) del F.A.ext.y de la cús-
"pide del F.A. adentro"(ANEXO 6)."También por lo que sabemos
"de WFA y la mejor gente de los PP.TT."
"1er.enfoque (falso):"No pasa nada"."Estamos apenas ante un
"nuevo plan político de la dictadura para perpetuarse"."Es un
"nuevo cronograma". Este planteamiento obedece a una versión
"que olvida y menosprecia la lucha popular(su punto máximo,el
"plebiscito);no ve las concesiones que se arrancan a la dicta-
"dura y subestiman la gran derrota de esta significada por la
"quiebra del cronograma.Sin duda hay un plan de sectores mili-
"tares para dar lo menos, lo más lentamente, para conservar
"su papel tutelar. Pero no es lo mismo que el cronograma.
"La dictadura golpeada no controla discrecionalmente la situa-
"ción.
"Ello obligó al grupo que dió la presidencia a Alvarez "a ha-
"cer política" y no sólo a dar palos.-En este cuadro no están
"descartados los palos, sobre todo contra nosotros (factor di-
"namizador y propulsor de masas) pero en un cuadro en que to-
"do se mueve y los factores políticos (partidos,sindicatos,ma-
"sas) están presentes.
"2do.enfoque (falso): La expectativa e ilusiones de un proce-
"so fácil y lineal. Esa expectativa se resume:"esperar que ha-
"cen ellos",Alvarez en particular, en vez de aprovechar esa
"brechas y conseciones para profundizar el proceso hacia una
"verdadera apertura.
"3er.enfoque (justo): Lo que pasa es el resultado de la lucha
"heroica -nuestra en primer término- de 8 años. De la conver-
"gencia de fuerzas democráticas en un programa mínimo justo ,
"que aún sigue conversando (caso de los PP.TT.)pero reclaman-
"do y ocupando espacios políticos.
"El plebiscito fué el gran golpe y sigue siendo factor VIVO
"presente (CNT,FEUU,PP.TT,Federación Rural y otras fuerzas).El
"repudio nacional abrió brechas y el proceso, si se combate y
"se aprovechan brechas y concesiones , puede ser irreversible.
"Ha sido condicionante de la crisis militar que golpeó a los
"fascistas notorios y situó factores políticos en escena.Lo
"fundamental es pués: masas, unidad, programa básico, (con pre-
"sos libres ante todo).-

DPTO. I
DOC.
11

"Este enfoque ve la fuerza del pueblo y la estimula hacia mayo-
"res conquistas.No es la apertura-como ellos hablan-pero con
"grietas, para impulsar verdaderas aperturas, Lo esencial es

//..

"más favorables.Mas la [illegible]

"Factor positivo: las direcciones de los Partidos Tradicio-
"nales no entran en el juego del régimen.Conversan pero
"plantean verdadera apertura (no entran en el Consejo de Es-
"tado, no claudican ante el régimen, no le anticipan apoyo
"en particular el P.Nacional y gente característica del Par-
"tido Colorado.Incluso posición frente a la legalidad de la
"izquierda muy claro en WFA y su gente (artículo de Democra-
"cia)pero también artículo de Asiaín en Opinar,planteo de
"Flores Mora, incluso J.Batlle.Solo Sanguinetti hace decla-
"raciones malas que apuntan a componendas con el régimen.-
"El editorial "El Día" resumido por agencias parece excelen
"te.Y es "El Dia". Ello es también producto de nuestra li-
"nea justa y flexible de unidad pero también de convergen-
"cia.Es fruto de heroismo del Partido adentro y de su gran
" peso internacional(incluso pueblos y gobiernos de muchos
"países).-Por ello, como se dice el F.A.(y sus dirigentes
"adentro). No se puede hacer democracia sin pluralismo ideo
"lógico y actividad política de todos.
"Programa mínimo:1o.-Amnistía (en primer término presos).
"Lo de Cuestas y Altesor conmovió al mundo).(Campaña Sereg-
"ni vastísima.Nuevo doctorado Massera en Ecuador, etc.).
"2o.) Levantar medidas de seguridad. 3o.- Libertad partidos
"y organizaciones(levantar las proscrpciones),pluralismo
"ideológico, etc.(legalidad izquierda).Asamblea Nacional
"Constituyente.-

DPTO. I
PROC. 13

También surge de otra carta de Arismendi fechada 2 de diciembre que se transcribe íntegra.-

"Adjunto conferencia de setiembre(61 aniv.del P.).Puede ser
"útil como análisis general y trazado de las grandes líneas
"de nuestra orientación en el actual cuadro político urugua-
"yo.Después, llegaron noticias del recrudecimiento de la re-
"presión selectiva y brutal contra el P., la UJC y los estu-
"diantes (en particular) del recrudecimiento de las torturas,
"del discurso de Alvarez contra los dirigentes de los P.Tra-
"dicionales y la declaración (confesión) de Bolentini acerca
"de planes para formar un partido en torno al "Presidente",
"reveladora del plan continuistas de la dictadura, y de los
"pensamientos más intimos de Alvarez y su gente. Sirvió pa-
"ra confirmar lo que decíamos acerca de la peligrosidad del
"Goyo , que va unida a su debilidad para llevar sus planes

"hasta el fin. En los informes internos, destacábamos que el sueño "del Goyo era "ser un Perón de la primera época"(supeligrosidad), es "decir;Perón trata de legalizar el régimen militar en los años 40, "combinando la represión con un plan demagógico dirigido a captar ma "sas obreras y populares, a ganar para su partido a sectores de los "viejos partidos argentinos (sectores radicales,socialistas, sindica "listas mezclados con organizaciones facistas, etc. Y logra esos ob "jetivos. Los planes del Goyo no excluyen nada de esto. Pero, y esa "es su debilidad, Uruguay de 1981 no es Argentina de 1942-45. Argenti "na contaba con los miles de millones entrados durante la guerra, en "un período de desarrollo industrial y auge capitalista y una clase "obrera sobre la cual los comunistas y la oposición no tenían influe "cias. Y otros factores.

"En Uruguay, la crisis y las dificultades, reducen las posibilidades "demagógicas, Para ganar gente hay que dar y la dictadura acaba de "declarar que mantendrá su política económica por un año en vistas a "la perspectiva mundial. Además, la clase obrera uruguaya no es la "clase obrera argentina de esa época.

"El repudio al régimen en Uruguay se templó además en 8 años de expe "riencia. Y habló el plebiscito: El discurso de Alvarez contra los "P.Tradicionales y sus reclamaciones y la prematura declaración de "Bolentini reflejan las dificultades con una oposición que no se do- "ma y se viene a las barbas y el odio por la presencia de nuestro "Partido y la resistencia sindical y por el ascendente movimiento "estudiantil. He dicho prematuro: porque muestra el juego de la dic- "tadura y de Alvarez antes de haber avanzado más en el juego del "periodo de transición". Y permite, en función de los hechos, denun- "ciarlo.

"No tengo materiales sobre su repercusión en los P.Tradicionales, pe- "ro ello sólo puede alarmarlos y endurecerlos. A su vez, muestra que "esto no es apertura. Son grietas de la dictadura obligada a hacer "concesiones y a ello se debe contraponer la exigencia de una verda- "dera apertura. Si a ello se une la feroz opresión contra el P. y la "UJC, contra los estudiantes, etc. La denuncia de estos hechos debe "ser enérgica interna e internacionalmente.

"Contraponer que mientras se habla de apertura se reprime y tortura "como antes y aumentan los presos y perseguidos, más clausura de pe- "riódicos, etc. Eso es lo que estamos haciendo y es necesario hacer- "lo mucho más. Pero no debemos perder de vista las bases de nuestro "análisis sobre la neva situación (ver conf. de setiembre, pag...). "Debemos ver el proceso en su conjunto" decimos, "aunque cueste sa-

~~se trata de ir a nuevas contribuciones de sacrificio y~~
"de sangre".

"Esto es importante para no perder la expectativa: la dictadura "quiere soterrarnos o barrernos para hacer su juego; pero el cuadro "político no es el mismo y la oposición no debe retroceder. Así "piensan también nuestros amigos de Convergencia Democrática, cuya "audiencia internacional se extiende como lo prueba su ingreso a "COPPAL (No se firma mas Grupo de, sino Convergencia a secas).

"La denuncia de las torturas, presos, etc. de las negativas a los "sindicatos, de la patadas a WFA, etc. es factor - junto a la uni- "dad y movilización- de la lucha por una auténtica apertura.

"Se debe denunciar más que las represiones y endurecimientos de la "dictadura son parte del apoyo que Reagan y el imperialismo yanqui "le prestan y de los acuerdos de jefes militares uruguayos con el "Pentágono en Conferencia de Ejércitos Americanos (realizada recien- "temente en EE.UU.)para agresiones a Cuba, Nicaragua, Panamá,etc. "y del envío de tropas al Simaf. En esa conferencia delegados de "Reagan se han puesto de acuerdo con las dictaduras de Chile,Uru-- "guay y Argentina para su política belicista, etc.

"La denuncia enérgica internacional de las represiones y torturas y "la campaña por los presos es medida y palanca de todo paso de a- "pertura. Un papel en la lucha actual es procurar desatar luchas "reivindicativas a todos los niveles (obreras y populares).La lucha "reivindicativa es instrumento para incorporar grandes masas al com- "bate. Y antídoto para los sueños de los seudo-perones de este lado "del Plata."

b.-Respecto a la acción sindical sitúa al hecho de la Ley Sindical como positivo, ya que facilita la acción de las bases(permite actuar con TODA LA BASE) y eso supone un cambio cualitativo.Concretamente con la Ley se deberá actuar DENTRO Y FUERA de la misma(o sea aprovechar los espacios legales y no reinstringir el trabajo ilegal)

c.-Respecto a la represión,Rodney Arismendi manifiesta (Oct.1981) que hay que esperarla fundamentalmente hasta febrero fecha en la cual puede mejorar la "correlación en el seno de las Fuerzas Armadas y disminuir la intensidad".-

No obstante la misma presenta factores positivos en la medida que golpee todas las masas y no a los cuadros dirigentes del Partido ya que en esa tesitura pierde efecto en el hecho propagandístico de que el gobierno reprime solo a los comunista:

"SI SALVAMOS CUADROS PRINCIPALES, LOS GOLPES A ASAMBLEAS DE MASA "PUEDEN VOLVERSE EN SU CONTRA".-

d.-Respecto a la Amnistía objetivo que considera fundamental para

/.. recuperar cuadros y quebrar el continuismo.El P.C.U. no va a transigir pero "para hacerlo más fácil se deberá hacer presionar a las masas y emplear le negociación directa; personal desde afuera y desde "adentro.¿Que camino adoptar para que no parezca como una enorme der- "rota de la dictadura, liberar a Seregni? ¿o a Massera? ¿o a Jaime "Pérez?.-

"Elemento fundamental para cualquier salida son Unidad y Convergencia. "El F.A. es herramienta fundamental de hoy y de mañana al igual que "las organizaciones de masas a nivel sindical,popular y social para em- "pujar, resquebrajar la dictadura, sacar presos y profundizar el ca- "mino de la recuperación democrática.-

DPTO. 1 PROC. JJ

"La CDU se ha consolidado y desarrollado pero los PP.TT. no la quieren "constituída dentro del país (Información a Abril 1981).-No se puede "forzar su aceptación; solo puede surgir de etapas más amplias de uni- "dad.Se debe pués tratar por ahora de fortalecer el F.A. en el País.

c.-El Partido Comunista Uruguayo, incluso encontraposición a otras fuerzas de izquierda, caracteriza al gobierno como FASCISTA.

El Partido Socialista y el Partido Demócrata Cristiano se oponen a ello en virtud de que no coincide con el modelo clásico fascista:expansión territorial; conquistas de mercados e importante apoyo de masas al gobierno encuadradas por un partido político nacionalista.

Pero el Partido Comunista Uruguayo, parte de dos elementos diferentes: en primer lugar el CONTENIDO DE CLASE DEL REGIMEN.

-que sectores de clase están en el poder.

-a quienes benefician.

-cual es la correlación de fuerzas que se dan.

DPTO. I
PROT.
JJ

y en segundo lugar la definición del FASCISMO dada por DIMITROV en el VII Congreso de la III Internacional que expresa: "Fascismo es la dictadura terrorista del capital Financiero que busca el sometimiento violento de la clase obrera en beneficio exclusivo del mismo",lo que someramente explicado, significa que en base a esa política que favorece a los menos en perjuicio de la gran mayoría, necesariamente tendrá que haber represión para poder llevarla adelante.

En el Uruguay (según el P.C.U.) este proceso se comenzó a dar más o menos en 1975-76.

El poder actúa como representante de la banca y grandes trust financieros internacionales, que no reinvierten sus ganancia, aliados a su vez con sectores minoritarios latifundistas,frigoríficos, etc.(o sea lo que el P.C.U. llama la gran Burguesía entreguista aliada al imperialismo).-

Los grupos perjudicados son muchos al ser tan pocos y en tan poco tiempo los beneficiados, pero fundamentalmente se resumen en:1º) Sectores de Burguesía Nacional que antes eran parte de la clase dominante a través del gobierno y que hoy se han visto afectados a sus intereses económi-

SECRETO

Esto provoca una alineación de fuerzas que objetivamente crean LA oposición al gobierno MAS AMPLIA QUE CONOCE LA HISTORIA DEL URUGUAY. Por lo tanto, la correlación de fuerzas favorece a la Revolución para en principio

-derrotar al gobierno

-abrir cauces a la democratización real.

DPTO. 1 PROC. 33

Pero como el P.C.U. se ubicó junto a fuerzas a las que nunca estuvo unida, se debió expresar en forma de CONVERGENCIA en torno a temas fundamentales:

1)Crítica a la política económica y su alto costo social.

2)Salida Constitucional; restitución de libertades y garantías.

El Partido Comunista Uruguayo hace notar que las tradicionales dictaduras de América Latina beneficiaban a Sectores Agrarios, Industriales y Financieros Nacionales y por lo tanto no se aislaban tanto como sucede en el caso actual del Uruguay y otros regímenes fundamentalmente del Cono Sur (Argentina y Chile), que actúan confundidos con los intereses del imperialismo que los ubica como plaza financiera.-

C.-OBJETIVOS; POLITICA; ESTRATEGIA; TACTICA DEL PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO.

1)a-OBJETIVO FUNDAMENTAL: (definido en 1956 y confirmado en el último Congreso del Partido Comunista Uruguayo en 1970).-

"CONSTRUCCION DEL SOCIALISMO EN EL URUGUAY" (Realizar la REVOLUCION SOCIALISTA)

Para ello el Partido Comunista Uruguayo se establece como vanguardia de la lucha del pueblo fundamentalmente de la Clase Obrera.-

b-POLITICA:

La Política para lograrlo es realizar la revolución en dos fases: económica?

1ro.)Revolución AGRARIA (contra el latifundio vinculado con el imperialismo) DEMOCRATICA (Participación más amplia, profunda, real y directa de los Sectores Populares)y ANTI-IMPERIALISTA (romper la dependencia con el imperialismo mediante la nacionalización).-

DPTO. 1 PROC. (33)

2do.)Construcción del Socialismo en base al desarrollo Económico Político y Social efectuado en la primera fase.-

c-ESTRATEGIA:

-En ambas fases el [illegible] es el protagonista. El Partido Comunista actuará sintetizando las aspiraciones populares, conduciendo las masas; fijando el camino. Pero para ello depende del grado de pres[illegible] que adquiera fundamentalmente la Clase Obrera en el seno de

de las masas, como forma de hegemonía sobre las mismas para impulsar las medidas desde abajo.-

-También es necesario tener representación en el poder para actuar implantando las mismas medidas desde el Gobierno.-

-En caso de cerrarse la vía pacífica para lograr ambas cosas, deberá desarrollar la lucha armada.-

-El organismo capáz de llevar adelante estas tres tareas es el "Frente Democrático de Liberación Nacional", que puede ser definido como "LA CONJUNCION DE FUERZAS SOCIALES Y POLITICAS COMPROMETIDAS EN UN PROGRAMA DE PROFUNDAS REFORMAS DE AVANCE HACIA LA REVOLUCION SOCIALISTA".-

El Partido Comunista Uruguayo entiende que el Frente Amplio nunca llegó (si bien es su embrión) a tener las características de un Frente Democrático de Liberación Nacional dado a que faltaba justamente el compromiso de profundas reformas de avance hacia el Socialismo .-

-Referente a la lucha Armada del Partido Comunista Uruguayo, entiende qùe no debe ser el Partido que se lanza a la lucha, sino que debe ser el pueblo que llegue a un estado de "madurez" tal que comprenda que no le queda otro camino para la satisfación de sus aspiraciones, que la lucha armada.-

El Partido es la VANGUARDIA para "esclarecer"; y hacer "madurar" a las masas; preparar el camino y denunciar los hechos que hacen irreversible la misma. Pero a su vez como factor decisivo para el triunfo (además de que las masas sean protagonistas) es necesario que los sectores importantes de las FF.AA. se plieguen a la lucha o sean neutralizados.-

DPTO. I
PROC.
11

2)a.- OBJETIVO ACTUAL DEL P.C.U.:

DERROTAR AL CONTINUISMO:

El P.C.U. entiende por continuismo, la falta de cambios del proceso y su política económica y social. El "continuismo" será derrotado cuando se establezca un cambio o programa mínimo de salida que incluya:

- Asamblea Constituyente
- Amnistía
- Soluciones económicas que beneficien a los sectores mayoritarios y más necesitados.

Asi mismo subraya que el plebiscito del 30 de Noviembre de 1980 significó un pronunciamiento contra el proceso y en la medida que no haya cambios se está desconociendo la voluntad popular,

//.. b.-COMO OBJETIVOS COYUNTURALES INTERMEDIOS, EL P.C.U. HA FIJADO (INTERNAMENTE PARA EL PARTIDO) LOS SIGUIENTES:

1ro.- Aministía

2do.- Levantar medidas de seguridad (libertades sociales fundamentales)

3ro.- Libertad de partidos y organizaciones (proscripciones pluralismo ideológico, legalidad de la izquierda, Asamblea Constituyente.

DPTO. I
PROC.

c.-POLITICA:

-Denunciar internamente a nivel masivo que a pesar de establecerse una etapa de transición, no ha habido cambios concretos. Por el contrario, se ha reafirmado la política anterior (para el P.C.U. el cambio concreto más importante es la Amnistía)

-Promover la Unidad con otras fuerzas Políticas (en base a la coincidencia de objetivos programáticos más amplios que el programa mínimo de salida) y la CONVERGENCIA con Sectores de PPTT y sociales preocupados por la problemática económica fundamentalmente (aquí si tiene valor el programa mínimo de salida)

-Acompañar el desarrollo de la situación interna con una [redacted] de "[redacted] esclarecimiento [redacted] internacional tendiente a aislar al gobierno a través de la formación de un [redacted]

En este campo, si bien el P.C.U. entiende que la s
berá resolver en el interio del país, asigna impo
a lo que se pueda lograr desde el exterior y en es
grandes esperanzas en C.D.U.

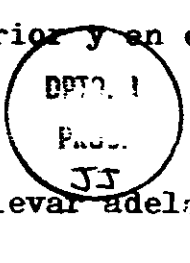

d.- ESTRATEGIA:

La forma de alcanzar los objetivos y llevar adela
establecidas será la siguiente:

-Preservando las fuerzas del propio Partido
País para poder actuar realmente como vangua
considera que el P.C.U. es la única fuerza
paz de movilizar las masas. Se puede defini
(el P.C.U. en el interior)-

-Desarrollando y fortaleciendo (desde el pun
nico y de las luchas por sus propias reivin
rácter general) los organismos políticos y
cuales el Partido puede incidir (F.A.;C.N.T.
U.)

-Promoviendo acciones convergentes de todos
la oposición en torno a acontecimientos o h
En este sentido el P.C.U. admite que existe

020 (2)

SECRETO

llegaran al diálogo con ellos y ni siquiera con el P.I., pero se deberán establecer elementos que conciten la adhesión general de tal forma de llegar a una acción común no convenida.-

TACTICA:

El P.C.U. y cada uno de sus militantes deberá tener en cuenta:

-Unir cada conflicto particular en cada lugar, organización, gremio, etc., con los objetivos centrales.-

Ejemplo: Con el programa mínimo de salida haciendo hincapié en la situación económica.

-Ganar espacios legales que permitan presionar a las masas partiendo del concepto de que LAS MASAS NO SON CLANDESTINAS.-

Ejemplo:- Aprobación de la Ley Sindical

- Hacer reconocer la vida gremial estudiantil

Esos carriles legales permiten poder expresarse y mantenerse movilizados.

-En cada lugar, organización, gremio, etc., se deberán procurar temas que empujen a la Unidad y Convergencia en torno a hechos cuestionados.

Ejemplo:- Exámen de ingreso a Facultad

- Conmemoración del 30 de Noviembre

-Insertarse en las masas a través del trabajo "1 a 5" del P.C.U. y U.J.C. Para ello se deberá ganar prestigio entre las masas ya que de ello depende el éxito en este sentido.

-Mantener una permanente actitud conspirativa, será un factor fundamental para que cada militante presevere su seguridad y la del Partido.-(ANEXO 7)

D.-. RESUMEN DE LAS OPERACIONES EMPRENDIDAS CONTRA EL P.C.U.A PARTIR DE SETIEMBRE DE 1981:

1ro.-A partir del mes de Setiembre de 1981 el O.C.O.A. comienza a operar contra el Aparato Clandestino del P.C.U.(CENTRO INTERIOR) en dos direcciones específicas:

-Organización del P.C. (Anexo 2)

-Organización de U.J.C.(Anexo 3)

DPT. PROC. 11

Dicha tarea se ve complementada con las operaciones realizadas por la D.I.I. de la Jefatura de Policía de Montevideo contra la Organización del Frente Sindical del P.C.U.

El balance de la operaciones arroja los siguientes resultados:

-Se tomó conocimiento de la Organización, funcionamiento y volúmen aproximado del CENTRO INTERIOR del P.C.U.a la fecha.

021 12217

-Se neutralizaron cuadros dirigentes (Anexo 2 y 3)

-Se realizó acción sicológica contra el P.C.U.en base a infiltración de su Aparato consistente en:

*Captación de militantes que pasaron a colaborar con los Organismos de Seguridad.

*Captura de Documentación del P.C.U. de relativo valor actual mediante infiltración de sus canales naturales de comunicación.

*Emisión de mensajes falsos dentro de la estructura del P.C.U. algunos recepcionados por su Dirección en el Exterior.

*Distribución de "CARTA 103", impresa por los Organismos de Seguridad a través de los canales naturales de propaganda del P.C. y U.J.C.-

DPTO. I PROC. JJ

*Captura de U$S 12.500 y N$ 120.000, mediante infiltración de canales de comunicación y apoyo logístico naturales del P.C.U.-

-Se neutralizó el montaje de propaganda del P.C.U. en el CENTRO INTERIOR.-

-El logro de mayor importancia fué la captura de la mitad del fichero de la U.J.C (14.000 fichas; el total es aproximadamente 30.000 fichas), lo que permite ubicar antecedentes negativos de personas que hasta el momento figuraban sin antecedentes.-

-La D.I.I. de la Jefatura de Policia de Montevideo detuvo a los cuadros de dirección del Frente Sindical del P.C.U. lo que debilitará su acción sobre la Clase Obrera y los asalariados considerados los más importantes en el trabajo de masas.-

-Se le proporcionó a la D.I.I.de la Jefatura de Policía de Montevideo una nómina completa de los militantes activos de U.J.C. para que procediera a su fichaje, con lo cual se neutralizaría la presencia activa de dicha organización fundamentalmente en la Universidad de la República

-Se obtuvo información de carácter político y de funcionamiento del P.C.U. descripto en los Subparágrafos anteriores.-

-Se obtuvo la siguiente información referente a la lucha armada:

*La misma se plantea como una necesidad si las circunstancias lo requieren.-

*Los militantes actualmente continuan haciendo cursos en el exterior de preparación militar (Anexo No.9).-

*No fué detectado Aparato Armado.-

*No fueron detectadas divergencias(como las que existieron en 1980) en el seno del P.C.U.respecto a la necesidad de desatar la lucha armada en el Uruguay en el momento actual.-

*Se detecta apoyo solidario a toda situación revolucionaria, inclusive de lucha armada(caso Nicaragua, El Salvador, etc.)así como presencia permanente de representantes del P.C.U.,en Cuba,Nicaragua y Angola

OPTO. I
PROC.
JJ.

2do.-Como conclusión se puede apreciar que se actuó únicamente contra el Aparato Clandestino en el interior del país y dentro del mismo neutralizando únicamente a los elementos de dirección.-

Parte de la estrategia del P.C.U. es "mantener y fortalecer el Aparato del Partido y preservar sus cuadros"fundamentalmente en la conyuntura actual que es necesaria la movilización de masas.-

Por lo tanto, la acción represiva realizada tiene verdaderos efectos preventivos, aunque afecte únicamente cuadros que pueden ser sustituídos con relativa facilidad (6 meses a 1 año) fundamentalmente con elementos venidos del exterior. La acción sicológica sobre la organización clandestina del P.C.U. es probable que en futuro próximo lo obligue a funcionar con mayor secreto, lo que se transformará en una pesada servidumbre, para el P.C.U., y mayor dificultad para reprimirlo.-

No obstante quedan intactos el sustento ideológico; la Dirección del Partido (excepto los cuadros detenidos desde 1976); el montaje del P.C.U. en el exterior; la masa de afiliados no militantes y los familiares de los detenidos.-

La FEUU, CNT, CDU, F.A., que le sirven a sus intereses, continuaran su accionar subversivo mediante remplazo de cuadros si es necesario.-

Acorde a documentación interceptada, aumentará interna y extremadamente la campaña de denuncia de la situación en Uruguay, fundamentalmente basado en el tema de "la represión" y sus métodos".-

023 12217

Pero lo más importante es que el P.C.U. sigue contando con mucho respaldo de la URSS, los países Socialistas y otros países y organizaciones que lo apoyan directamente o a través del apoyo a organismos por él dirigidos

las caídas son prueba de la ingerencia y razón para el apoyo de la URSS("Partido con sativo")

IV.-CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A.-CONCLUSIONES

1o.-REFERENTE AL PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO.-

-Se trata de un Partido marxista Leninista,apoyado por la U.R.S.S. y el Bloque Socialista de los cuales a su vez es dependiente.-
Su objetivo es HACER LA REVOLUCION SOCIALISTA EN EL URUGUAY a través de la revolución popular, la conquista del poder y si es necesario de la lucha armada, en todo lo cual actuará como VANGUARDIA.-

-Para la movilización popular actuará sobre la OPINION PUBLICA, a través de su propia masa partidaria (legal, clandestina o Aparato Militar) o de organizaciones políticas, sociales, gremiales,etc.; que domine o pueda digitar de alguna forma, lo cual de por si conforma un panorama de acción global en todos los CAMPOS DEL PODER NACIONAL.-

DPTO. I
PROC.
15

-En la coyuntura actual fijó el objetivo de derrocar el CONTINUISMO o sea al actual proceso- definido como FASCISTA-,fundamentalmente levantando la bandera de la lucha contra la política económica y social.-
Para ello procura aunar la oposición al gobierno a través de lo que denomina ACCIONES CONVERGENTES, en las cuales intervendrían sectores totalmente ajenos al propio partido "actuando por separado y golpeando juntos".-

-En esa campaña ha desplegado sus elementos propios y los que lo apoyan (F.A.,C.N.T.,F.E.U.U.;C.D.U.;partidos políticos nacionales y extranjeros; gobiernos; organizaciones internacionales; etc.), en practicamente todo el Mundo, buscando AISLAR AL GOBIERNO DEL EXTERIOR a través del "Frente Táctico de Pueblos y Gobiernos".-

-Tiene gran dominio de la masa frenteamplista a través de la influencia en su seno, la coherencia ideológica y continuidad de su accionar (a diferencia de los otros grupos y partidos integrantes de esa coalición : P.S.;P.D.C.; Independientes; M.L.N.; Blancos; Colorados etc.).

024 12217

Esto pone al P.C.U. en inmejorables condiciones ante las próximas elecciones ya que practicamente domina sus 300.000 votos.-

-El P.C.U. considera que será en el frente interno que se definirá la lucha y por lo tanto en el impulsa:

*La continuidad de la acción partidaria para lo cual deberá preservar sus cuadros y estructura interna.-

*Apoyarse en el resultado del plebiscito del 30-XI-80 (al cual asigna la mayor importancia) como factor de

movilización en la lucha contra el proceso.-

*Ganar espacio legal para movilizar efectivamente la OPINION PUBLICA Y LAS MASAS.-

*Ganar o neutralizar sectores importantes de las Fuerzas Armadas, fundamentalmente ante la alternativa de lucha Armada.-

*La Amnistía como el objetivo intermedio más importante dado que el mismo permite:

-recuperar cuadros importantes

-demostrar un gran paso en la lucha contra el proceso.-

DPTO. I
PROC.
55

*Considerar la represión indiscriminada contra las masas, un hecho positivo para la movilización contra el proceso

2o.-REFERENTE A LAS OPERACIONES RECIENTEMENTE PRACTICADAS CONTRA EL PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO.-

Las mismas no atendieron el problema de la acción del Partido Comunista Uruguayo en todos los campos del Poder Nacional, limitándose únicamente a atacar su aparato clandestino (y dentro de él, solamente los cuadros dirigentes.-

Sus resultados-si bien son positivos porque desmantelan el montaje del P.C.U. en el interior del País-podrán ser neutralizados en relativo corto plazo (6 meses a 1 año)mediante el remplazo de cuadros (posiblemente con elementos venidos del exterior) pero deja intactos:

-La estructura en el exterior.

-La masa partidaria interna que no milita

-Los organismos que domina digita o influencia en el interior o exterior del país.-

-El apoyo exterior.-

B.-<u>RECOMENDACIONES</u>

-Aumentar el esfuerzo de inteligencia tendiente a arrojar luz en forma más precisa sobre la importancia amplitud y profundidad de la acción del P.C.U y grado de incidencia negativa sobre la seguridad y el Desarrollo Nacional

-Continuar la actividad represiva en forma selectiva contra los puntos sensibles del P.C.U. de forma de actuar preventivamente contra su actividad revolucionaria.-

-Crear mecanismos para afectar la ACCION GLOBAL del P.C.U. y los organismos que lo apoyan en todos los campos de Poder Nacional, pero tendiendo fundamentalmente a debilitarlo por falta de apoyo popular y de capacidad para movilizar la opinión pública.-

SECRETO

//.. V.-DISTRIBUCION: 1 Ejemplar.....D-2/E.M./D.E.I.
1 Ejemplar.....Dpto.II(E-2)E.M.E.
1 Ejemplar.....S.I.D.
1 Ejemplar.....Sr.Ministro del Interior.
1 Ejemplar.....J.P.M.
1 Ejemplar.....D.I.I. de la J.P.M.
1 Ejemplar.....Sr.Pte.COMASPO.
1 Ejemplar.....ARCHIVO.

El Jefe del O.C.O.A.-
Coronel:
PEDRO J. GOÑI .-

-GT/pn-

026

SECRETO

122173

ANEXO No.1 AL MEMORANDUM DE INTELIGENCIA No.001/0/982.-

D.I.I.
O.C.O.A.
12-1-1982.-

Miembros de la Dirección del Partido Comunista.

El Organismo Superior del Partido es el "CONGRESO".
El órgano que ejerce la dirección del partido entre Congreso y Congreso es el COMITE CENTRAL.
A su vez este delega las funciones de conducción política en un COMITE EJECUTIVO de 16 miembros el cual también encarga la dirección del trabajo cotidiano al SECRETARIADO NACIONAL de 5 miembros

N O M B R E:	SIT.ACTUAL:	CARGO QUE OCUPA:
Rodney ARISMENDI	Residente en Moscú (URSS)	1er.SECRETARIO.
Jaime GERSCHUNI	Detenido	Miembro del SECR.NAL.
Enrique RODRIGUEZ	Residente en Moscú (URSS)	Miembro del SECR.NAL.
[redacted] PASTORINO	Residente en Praga (CHEC)	[redacted]
Alberto ALTESOR	Detenido	Miembro del SECR.NAL.
José L.MASSERA	Detenido	Miembro del CTE.EJECUT.
Jorge MAZZAROVICH	Detenido	Miembro del CTE.EJECUT.
Vladimir TURIANSKY	Detenido	Miembro del CTE.EJECUT.
Luis TOURON	Detenido	Miembro del CTE.EJECUT.
[redacted]	Residente en Praga (CHEC)	[redacted] Dirigente Sindical de la [redacted]
Eduardo VIERA	Residente en R.D.A.	Miembro del CTE.EJECUT.
Reyes DAGLIO	Residente en Moscú (URSS)	Miembro del CTE.EJECUT.
Leopoldo BRUERA	Residente en Cuba	Miembro CTE.EJECUT.
Julia AREVALO	Residente en URUGUAY (Mdeo) (No se detectó Militancia)	Miembro CTE.EJECUT.
Pedro TOLEDO	Residente en URUGUAY (Mdeo) (No se detectó Militancia)	Miembro CTE.EJECUT.
Gerardo CUESTAS	FALLECIDO	Miembro CTE.EJECUT.
Alberto SUAREZ	Residente en Europa (?)	Miembro CTE.CENTRAL.

OPTO. I

Rosario PIETRAROIO	Detenido	Miembro CTE.CENTRAL.
Eduardo BLEIER	Se desconoce su lugar de Residencia	Miembro CTE.CENTRAL.
Juan J.ORMAECHEA	Lib.Vigilada (Uruguay)	Miembro CTE.CENTRAL.
Selva BRASELLI	Detenida	Miembro CTE.CENTRAL.
Juan A. CACERES	Residente en Uruguay No tiene Militancia.	Miembro CTE.CENTRAL.
Luis Silva REHERMAN	FALLECIDO	Miembro CTE.CENTRAL.
Juan DEAKAKIS	Residente en España	Miembro CTE.CENTRAL.
Alcira LEGASPI	Residente en Moscú (URSS)	Miembro CTE.CENTRAL.
Dari MENDIONDO	Detenido	Miembro CTE.CENTRAL.
Irene PEREZ	FALLECIDA	Miembro CTE.CENTRAL.
Adolfo DRESCHER	Detenido	Miembro CTE.CENTRAL.
Juan ACUÑA	Lib.Vigilada (Uruguay)	Miembro CTE.CENTRAL.
Leon LEV	Detenido	Miembro CTE.CENTRAL.
Esteban VALENTI	Residente en ROMA (ITALIA)	Miembro CTE.CENTRAL.
Humberto RODRIGUEZ	Lib.Vigilada (Uruguay)	Miembro CTE.CENTRAL.
Oscar TASSINO		Miembro CTE.CENTRAL.
Rogelio ZORRON	Detenido.-	Miembro CTE.CENTRAL.
Isidro BERON	Lib.Vigilada (Uruguay)	Miembro CTE.CENTRAL.
Horacio BAZZANO	Estuvo en Bs.As.Actualmente Residente en MEXICO	Miembro CTE.CENTRAL.
Otilio CHACHARO	Detenido	Miembro CTE.CENTRAL.
Héctor BENTANCOUR	No se le detectó Militancia. Separado del Partido. Reside en Uruguay	Miembro del CTE.CENTRAL
Edison DI PASCUA	Reside en Uruguay	Miembro CTE.CENTRAL.
Rita IBARBURU	Detenida	Miembro CTE.CENTRAL.

///...

SECRETO

Mario ACOSTA	Reside en Perú Separado del Partido.	Miembro CTE.CENTRAL.
[redacted]		[redacted]
Niko SCHWARTZ	Se desconoce su lugar de Residencia. Estuvo en VIETNAM	Miembro CTE.CENTRAL.
Amalia GOGO	FALLECIDA	Miembro CTE.CENTRAL.
José Jorge MARTINEZ	Detenido	Miembro CTE.CENTRAL.
Luis FERNANDEZ	En el Exterior.Se decsonoce su lugar de Residencia. En 1980 viajó a Cuba.	Miembro CTE.CENTRAL.
Thelman BORGES	Detenido	Miembro CTE.CENTRAL.
[redacted]		[redacted]
Idilio PEREIRA	Fallecido	Miembro CTE.CENTRAL.

Milton MONTEJAN	Reside en Uruguay. No se ha detectado Militancia en el PCU	Miembro CTE.CENTRAL.
Antonio BACHI	Reside en URUGUAY. No se detectó Militancia en el P.C.	Miembro CTE.CENTRAL.
Juan C. PEÑA	Fallecido	Miembro CTE.CENTRAL.
Ricardo CARITAT	Reside en EUROPA	Miembro CTE.CENTRAL.
JEZA STARY	Se desconoce lugar de Residencia	Miembro CTE.CENTRAL.
Norberto MOREIRA	Se desconoce lugar de Residencia	Miembro CTE.CENTRAL.
Luis A. PEREZ	Se decsonoce lugar de Residencia	Miembro CTE.CENTRAL.
Samuel WAINSTEIN	Reside en Suecia. (Separado del P.C.)	Miembro CTE.CENTRAL.
Didasko PEREZ	Se desconoce lugar de Residencia	Miembro CTE.CENTRAL.
Osiris MUSSO	Reside en Cuba	Miembro CTE.CENTRAL.
Armando GONZALEZ	Se decsonoce lugar de Residencia	Miembro CTE.CENTRAL.
Raúl VIÑAS	Lib.Vigilad	Miembro CTE.CENTRAL.

SECRETO

4

30

///...

=4'=

Raúl REZZANO	Detenido	Miembro CTE.CENTRAL.
Tomás RIVERO	Detenido	Miembro CTE.CENTRAL.
José GUTIERREZ	Reside en URUGUAY. Fue separado del PC. No se detectó militancia.	Miembro CTE.CENTRAL.
José BLANCO	Reside en Uurguay. Inactivo por razones de salud. No se detectó militancia.	Miembro CTE.CENTRAL.

Es de hacer notar que de los 16 miembros del Cte.Ejecutivo:

6 estañ detenidos

3 Viven en la URSS

3 viven en Países de Europa Oriental. { 2 PDAGA - CNT / 1 P.C.U.A -

1 vive en Cuba.

2 viven en Uruguay no habiéndose detectado militancia activa.

1 falleció.

DIVISION DE EJERCITO I - O.C.O.A. - R.O.U.

El Jefe del O.C.O.A.

Cnel.

PEDRO J. GOÑI.-

OPTO. I PROT. 52

12217

ANEXO 2 A MEMORANDUM DE INTELIGENCIA Nº 001/0/982

SECRETO

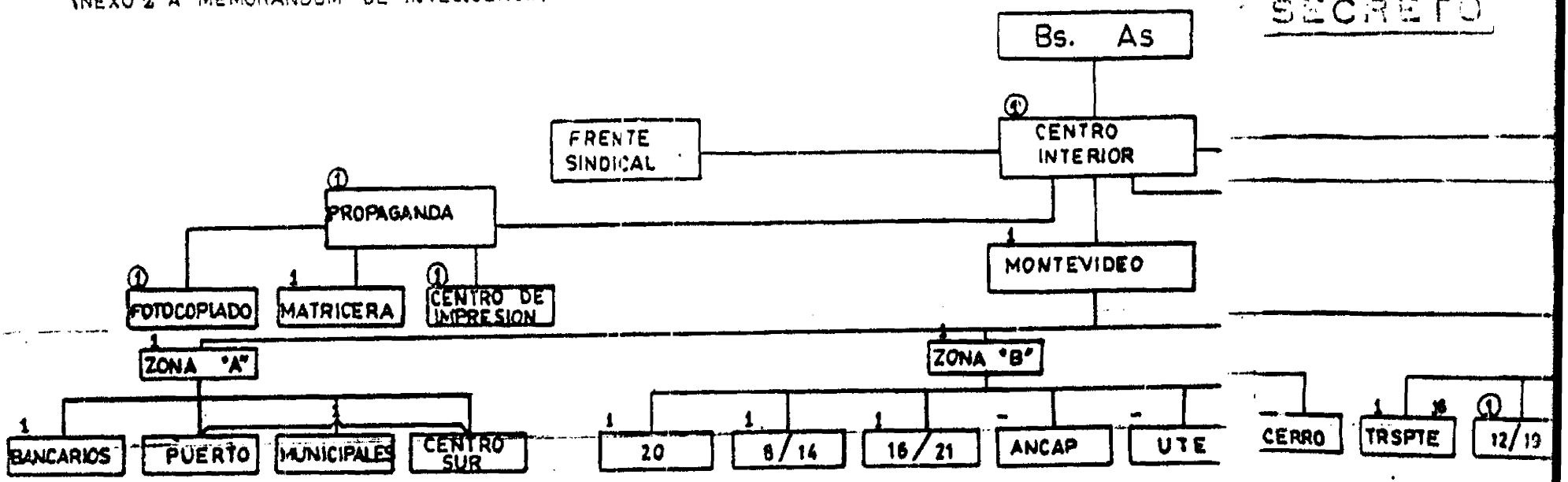

① DETENIDOS

1: A DETENER

DPTO. I
PROC.
SJ

032A

SECRETO

12217

DPTO. I
PROT.
SJ

O.E.I
O.C.O.A
12/1/982

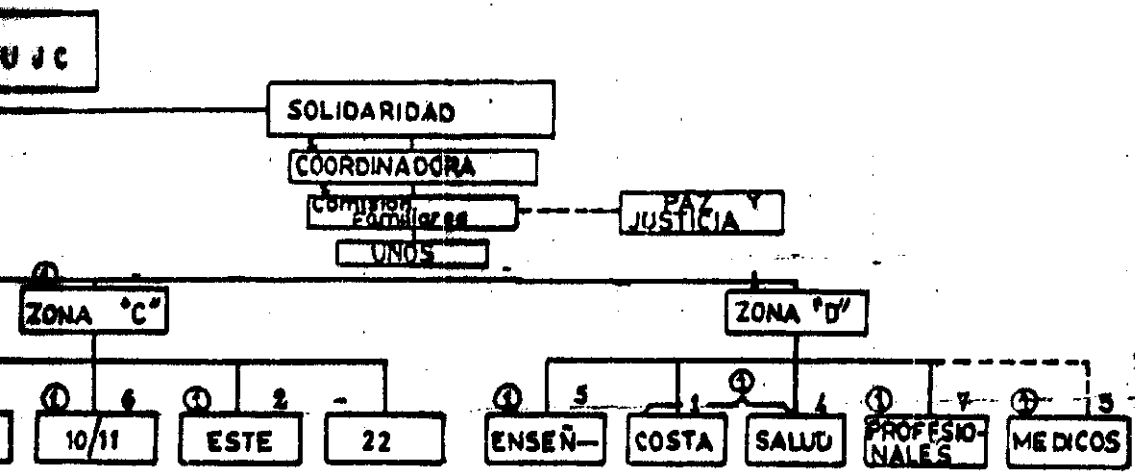

EL JEFE DEL O.C.O.A

Cnel

PEDRO J. GOÑI

DIVISION DE ARCHIVO
O.C.O.A. ROU.

ANEXO Nº3 A MEMORANDUM DE INF. Nº 001/0/982

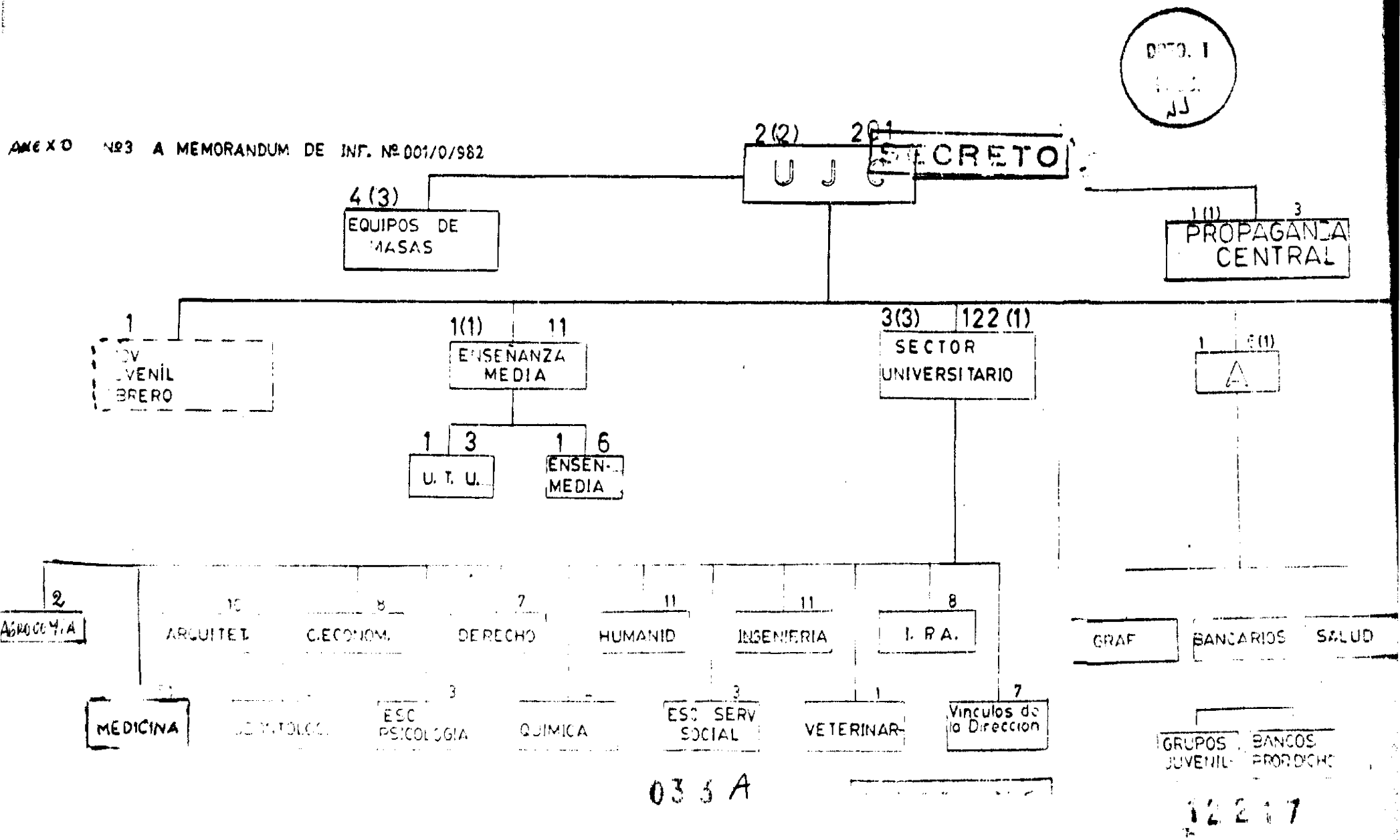

035 A

12217

O. C. O. A
12/1/982

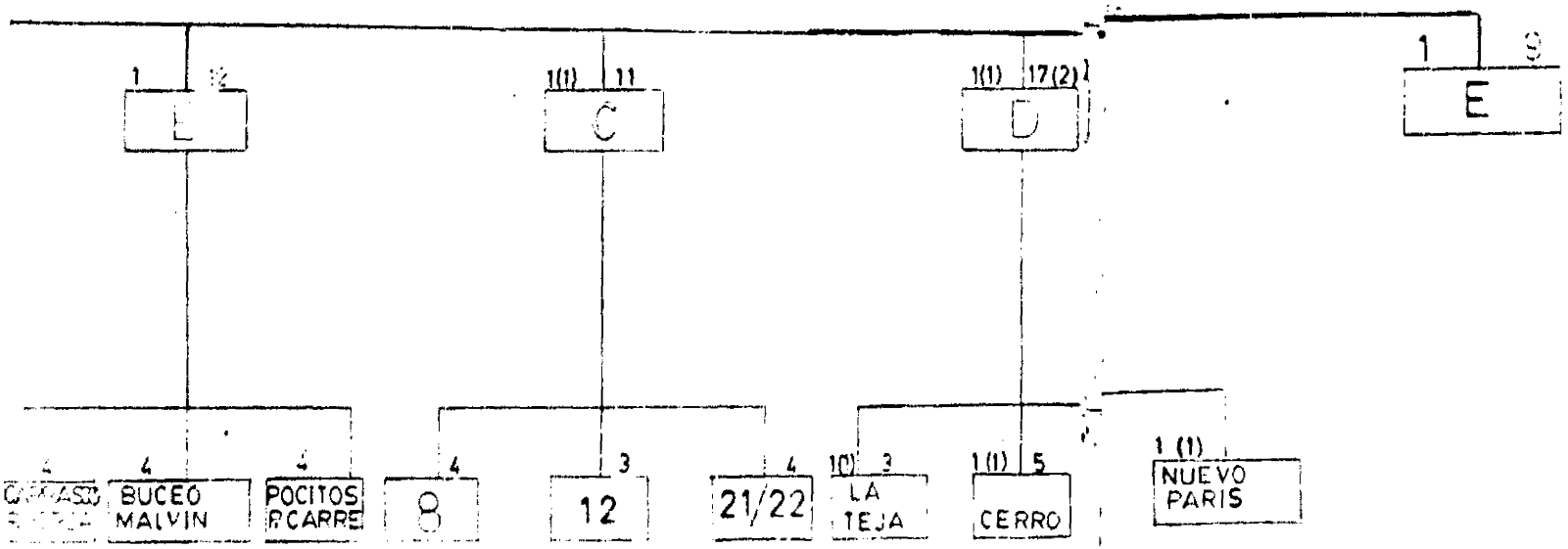

REFERENCIAS

ENTRE PARENTESIS: DETENIDOS DEL TOTAL
PUNTEADO: EN FORMACION O PLANIFICADO

EL JEFE DEL O.C.O.A
Cnel
PEDRO J. GOÑI

033 B

12217

ANEXO 2 A MEMORANDUM DE INTELIGENCIA Nº 001/0/982

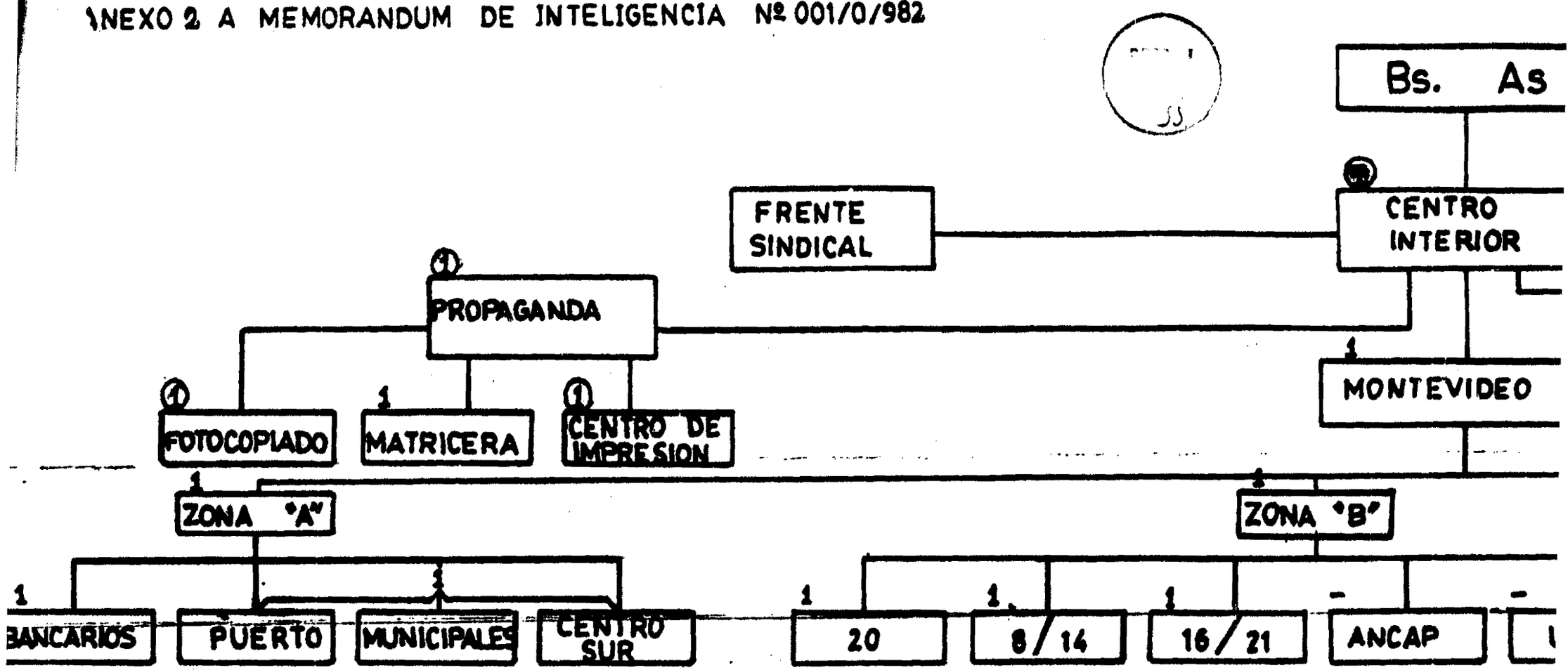

034 A

12217

① DETENIDOS

1: A DETENER

SECRETO

D.E.I
O.C.O.A
12/1/982

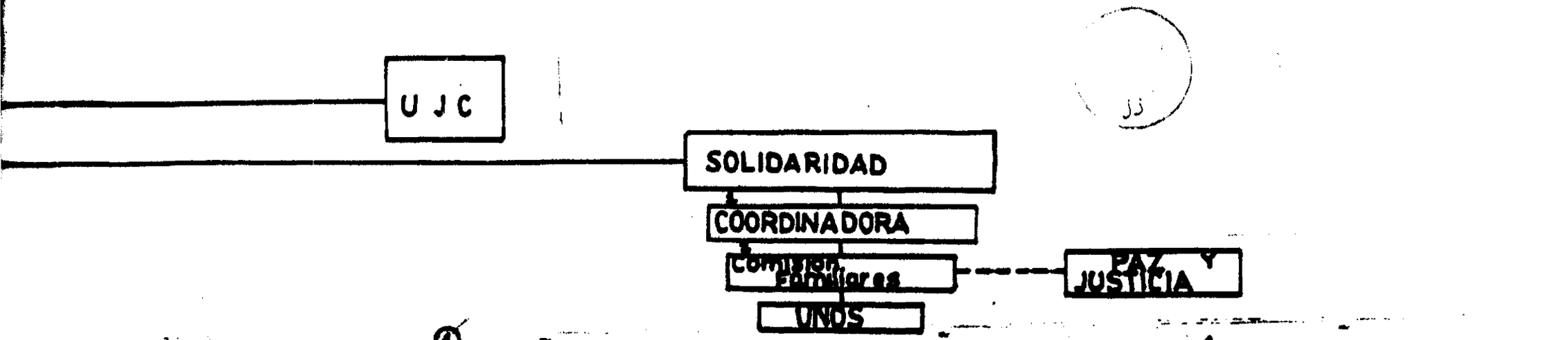

EL JEFE DEL O.C.O.A

Cnel

PEDRO J. GOÑI

034B

12217

SECRETO

SECRETO

ANEXO Nº5 AL MEMORANDUM DE INTELIGENCIA Nº 001/0/982

D E I
O.C.O.A
12/1/982

F.E.U.U. EN EL EXTERIOR

- Benjamín Libarnoff (Representante de la F.E.U.U.ante la "Unión Int. de Est." en "PRAGA"
- Jorge Landinelli (U.I.E.)
- Jorge Vera (Representante de la F.E.U.U. ante "Organización del Congreso L.A de Estudiantes" en CUBA.-
- Alberto Grille (Representante F.E.U.U.en Europa y responsable U.J.C.en el exterior.-

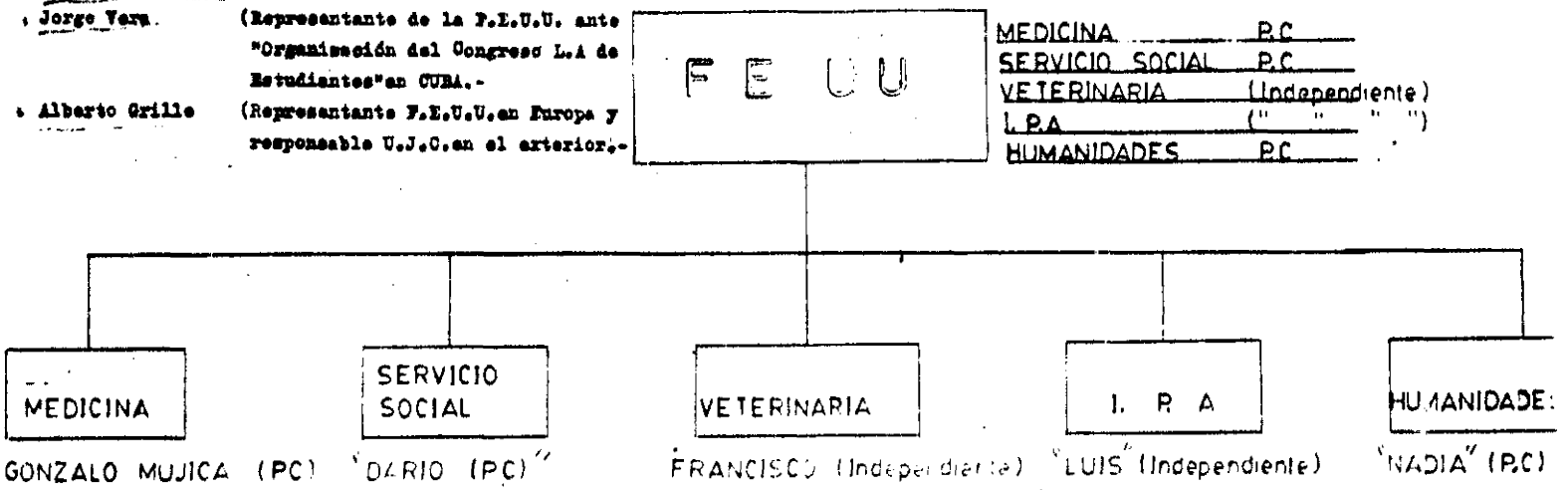

EL JEFE DEL O.C.O.A
Cnel PEDRO J. GOÑI

035

12217

ANEXO No.4 AL MEMORANDUM DE INTELIGENCIA No.001/0/982.=

D.I.I

C.C.O.A.

12-1-1982.-

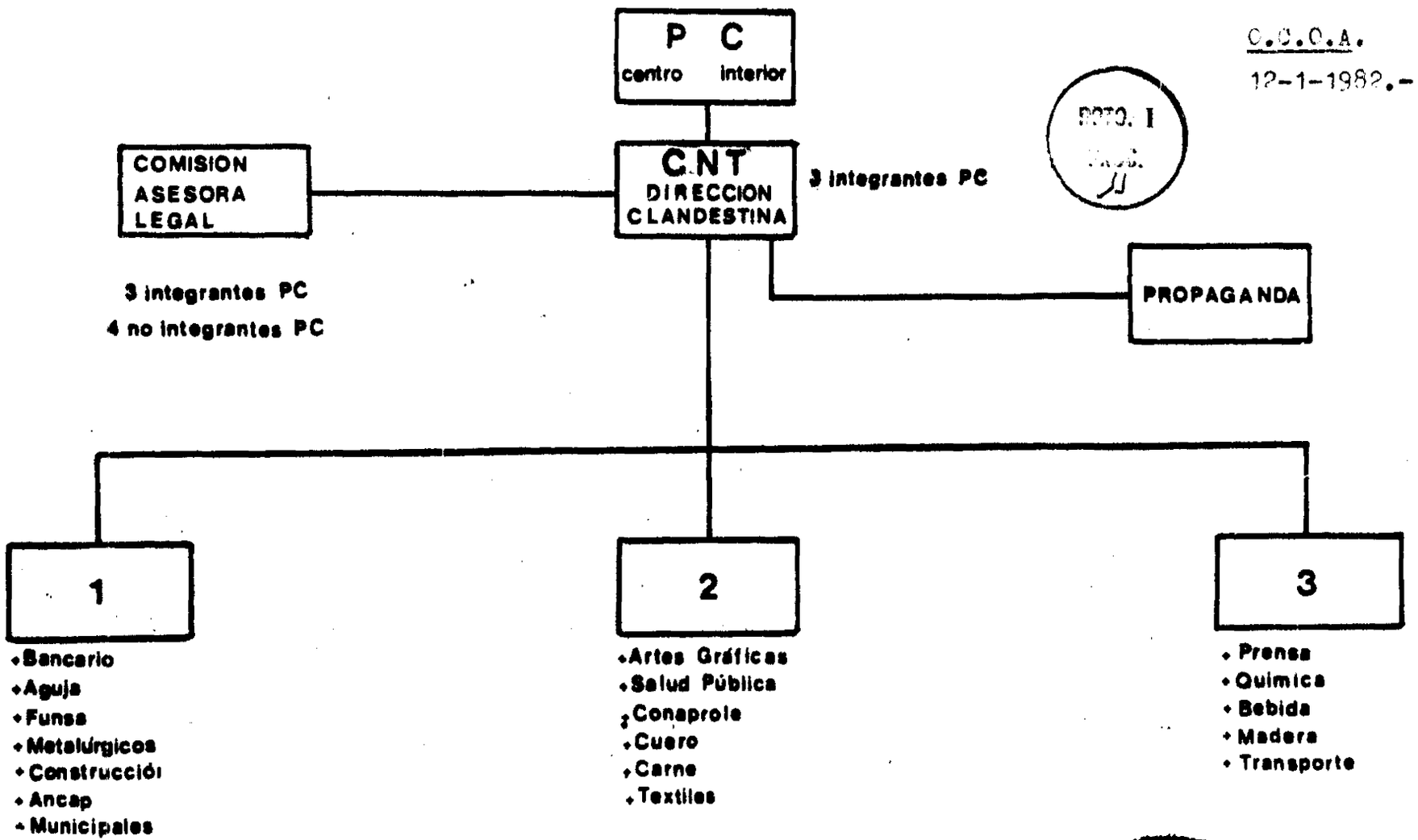

El Jefe del C.C.O.A.

PEDRO J. GOÑI.=

SECRETO

S. I.

O. C. O. A.

12-ENE-1982

35

ANEXO Nro. 6 al MEMORANDUM DE INTELIGENCIA Nro. 001/0/982.

COPIA TEXTO DEL FOLLETO ADJUNTO:

-Liber	SEREGNI		
-	CROTTOGGINI	(P.S.) (Presidente).	
-Rodolfo	TALICE	(P.C.).	
-	RODRIGUEZ CAMUSSO		
-Hugo	BATALLA		
-J.	Pedro	CARDOZO	(P.S.)
-Juan	Pablo	TERRA	(P.D.C.)
-Varisto		CIGANDA	(P.D.C.)
-		SOSA DIAZ	(P.D.C.)
-Alba		ROBALLO	
-Duran		LATTOS	

DIVISION DE EJERCITO I. O.C.O.A. - R.O.U.

El Jefe del O. C. O. A.

Coronel

PEDRO J. GOÑI . -

037

12217

ANEXO Nro. 7 Al Memorandum de Información Nro. 001/0/982

D. E. I.
U. C. O. A.
12 de enero de 1982

136

ELEMENTOS DEL TRABAJO CONSPIRATIVO DADOS EN CURSOS A LOS MILITANTES DE LA U.J.C. Y P.C.

I- En 1964, comienza la preparación del P.C. con miras a la lucha ilegal e inclusive lucha armada. Ya entonces, frente a rumores de golpe de Estado, lanza la consigna de "Enfrentar el golpe con las masas en la calle", mientras que la C.N.T. traduce la consigna en "Huelga general frente al golpe". Consultado en un programa televisivo Enrique Rodríguez (Senador Nacional y Secretario del P.C.), señala: "cuando decimos tal cosa, entendemos que las masas en la calle deben frenar la intentona, pero si son reprimidas, tal vez aparezcan las armas, y si aparecen el pueblo las toma y si las toma, las usa....."

La prepraración en el arte de conspirar apunta en dos direcciones: lo) al Aparato Armado, puesto que sus integrantes deben moverse en forma clandestina, aún durante la legalidad del P.C..2o.) a los miembros del Aparato Político. que deben prepararse para una eventual acción clandestina.

Hay tres fuentes de experiencias teóricas y prácticas donde beber los conocimientos que son precisos: La Unión Soviética (la más importante); Cuba y Argentina (en este último caso debido a su larga supervivencia en la clandestinidad).- Los "pioneros" y que luego se encargarán de trabajar en las dos direcciones señaladas, en territorio Nacional, son JAIME PEREZ, GUILLERMO BODNER, TOMAS RIVERO, OMAR MIR, FELIX DIAZ, entre otros, quienes concurren a la URSS; a la Argentina concurre SERGIO BARRIERO; a Cuba concurren ROBERTO MANFRINI, EDISON OJEDA, OSVALDO BALUGA y JORGE SUAREZ. Posteriormente, en años venideros estas listas se ampliarán, en la medida que tanto el Aparato Político, como el Armado crecen y aparecen otras necesidades.-

Para el Aparato Político el curso consiste en mostrar "como el Estado Burgués tiene una" "inmensa red, tendiente a reprimir al P.C.. Frente a ello, el arte de conspirar consis-" "te en encontrar los agujeros para vulnerar esa red". Para el Aparato Militar los mismos términos, pues precisa traspasarla sinriesgos para construir el "embrión del Ejér-" "cito Popular", pero, naturalmente se añaden los elementos tipicamente militares, los cuales no se tratarán en el presente trabajo.-

Así, el militante debe saber que:
-Las FF. AA. y Policiales están siempre al servicio de las clases dominantes y defenderán los intereses de esta minoría, contra las aspiraciones populares y la acción de la vanguardia (el P.C.).-
-En este sentido obstruyen su accionar aún cuando el P.C. sea legal, cuanto más si se trata de trabajo ilegal.-

II-ACTITUD DEL MILITANTE COMUNISTA ANTE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES REPRESIVAS:

A- VIGILANCIA PREVENTIVA ACTIVA: (Detenciones - allanamientos - llamados a declarar por a-

tículos escritos en diarios o revistas - pinzas sorpresa en la noche, etc.).-

-El militante siempre debe estar "limpio"; tener una "leyenda potable"; tener "limpio" su domicilio; tener una respuesta creible frente al interrogatorio.-

B-Existe también, el tipo de VIGILANCIA PREVENTIVA PASIVA: (Vigilancia a locales legales y domicilios; seguimientos; puestos policiales y militares en lugares fijos; archivo; clasificación de recortes periodísticos; etc.).-

-El militante, además de lo ya dicho, debe actuar con la mayor naturalidad; no correr ante un seguimiento ni mostrarse nervioso al pasar un puesto fijo; tener una respuesta frente a cualquier requerimiento; cuidar lo que se dice en todo momento.-

-No olvidar que esta VIGILANCIA PASIVA, puede tornarse ACTIVA, por una actitud equívoca de nuestra parte.-

Para estas tareas, los organismos de seguridad del Estado cuentan con medios técnicos y personales.-

-Medios personales: efectivos que integran sus fuerzas (orgánicamente integrados; de uniforme o no); el colaborador; el agente informante infiltrado en filas del P.C.;etc..-

-Medios técnicos: vehículos; radio-comunicación; radio-escucha; intervención de teléfonos; armas; locales; cárceles; dinero..-

A través de sus fuerzas controlan:

-Registro de inmuebles; oficinas inmobiliarias que alquilan y administran propiedades; patentes de rodados; agencias aéreas y marítimas; pasos de frontera; hospitales y sociedades médicas; movimientos desde y hacia el interior del país; documentación Oficial (cédula de identidad; credencial cívica; pasaporte; registro cívico nacional; etc.);todo tipo de correspondencia; registro de comercios o industrias; compra venta de armas y munición.-

Ello debe llevar a encontrar caminos que permitan sortear estos controles pasivos, evitando el conspirador, cualquier contacto con los mismos, usando por ejemplo; documentación falsa para sus desplazamientos; personas sin antecedentes para alquiler, compra,etc.

C-Las fuerzas de seguridad emplean sus medios técnicos y personales en un gran instrumento: El seguimiento.-

-El militante debe actuar siempre como si fuera seguido.-

-para ello observar lo siguiente:

*La ruta a seguir cuando va a un encuentro o local.-

*Transitar calles de poco movimiento.-

**Usar galerias comerciales y calles cortadas y vidrieras que permitan tener un

*Observar discretamente hacia todos los lados, "fotografiando caras y vestimentas que puedan volver a repetirse.-

*Si como "cortada" se usa un bar, pagar la consumisión en el acto, estando libres para proseguir en cualquier momento.-

*Si es un comercio, hurgar y preguntar precios, observando todos los que entran detrás.-

*Extremar los cuidados al aproximarse al lugar de encuentro.-

*Si constata seguimiento, actuar naturalmente y postergar la cita para el lugar de "reserva", deshaciendose de lo que comprometa en caso de detención.-

*Si tiene dudas, hacer lo dicho antes.-

*Si es obligatorio pasar por el lugar de encuentro, tener la señal de peligro bien a la vista, asi también como observar la otra persona, por si ésta también constató seguimiento.-

*Tener en cuenta que el seguimiento pudo haber comenzado en el domicilio, lugar de trabajo, etc., de ese modo cambiar la rutina y no hacer contactos hasta estar convençidos de que no está siendo seguido.-

D-El militante debe saber que:

-Todo lo que se hace para trabar su actividad es parte dela "guerra que la clase dominan" "te libra contra el pueblo y el Partido, como vanguardia del pueblo. Se debe dar la gue" "rra sobre todo en base al elemento personal o humano".-

-Por ello vale ante todo, que el militante:

*Comprenda bien lo antes dicho.-

*Sea discreto, tanto con sus compañeros, como frente a su familia.-

*Actue naturalmente en toda instancia.-

*La acción de las Fuerzas de Seguridad parte de un CENTRO UNICO y hacia ese CENTRO convergen todos los datos e informaciones, que generaran nuevas acciones partiendo del CENTRO UNICO.-

-TRABAJO CONSPIRATIVO

A-LA CITA O ENCUENTRO CONSPIRATIVO

-Elegir lugares medianamente frecuentados.-

-Marcar siempre horas en punto (nunca 1/4 ó 1/2 hora).-

-Llevar una "leyenda potable" tanto cuando se va a la cita, como cuando se efectúa el mismo o cuando esta ya se realizó.-

-Tener acordada señal de peligro, sin falta.-

-Caminar un largo trecho antes del punto de encuentro a efectos de auto-vigilarse y cortar posibles seguimientos.-

-Cuando quienes se encuentran no se conozcan, marcar bien rasgos fisonómicos, forma de vestir, otras señas, para evitar equivocarse.

-No llegar nunca juntos (determinar quién lo hace primero).

-Determinar tiempo prudencial de espera (no más de 10 minutos para no llamar la atención).

-Al encontrarse, actuar naturalmente (un apretón de manos, etc. pero no gritar por que llamaría la atención; lo mismo no ser demasiado frío ó anti-natural).

-Si se han de intercambiar paquetes u objetos, éstos deberán ser de igual ó similar tamaño y al pase de mano, debe hacerse en forma natural.

-La duración debe ser prudencial y en el encuentro ó cita muy concreto.

-Se debe acordar lugar de reserva por si falla el contacto principal.

-Lo anterior vale para encuentros en la vía pública, parada de ómnibus, bares u otros comercios; calles; etc. Pero si ello es en una casa ó local, debe también tenerse en cuenta:

-LA CASA CONSPIRATIVA:

Puede ser del militante ó de algún amigo, pero tener en cuenta quienes son los vecinos; salidas y entradas (siempre más de una, para el caso de evacuación de emergencia).

-El ambiente debe estar preparado de acuerdo a la "leyenda" (ejemplo:en una reunión de amigos tomar whisky ó similar; jugar naipes, etc.).

-Las puertas bien cerradas y si alguien golpea, deberá salir el principal de la casa; si es del propio militante, aquel que más la frecuente y por lo tanto conocido de los vecinos.

-Si la reunión va a durar muchas horas, preparar; alimentos, hojas, lápices, cigarrillos, etc., inclusive algún medicamento escencial. Luego de comenzar, no sale nadie hasta el final.

-Llegar con intervalos pequeños; lo mismo al salir.

-Si son varios, un garage que se comunica con la casa, es lo más conveniente, pero ello implica un medio de locomoción colectivo y la llegada conjunta, aunque se recoge a cada uno en lugar diferente, lo mismo al salir (esto es importante para reuniones grandes de C. Central, por ejemplo).

-Tener siempre a mano elementos para destruir papeles (combustible, fuego prendido).

-No se deben tomar apuntes y si se hace, estos deben ser como "ayuda memoria" y recogidos totalmente al finalizar.

-En lo posible la casa no debe tener paredes medianeras.

-De lo contrario, tener radio encendida para evitar escuchas.

-La casa puede estar vacia (darle especto de "bulín", por ejemplo) ó de lo contrario, con habitantes colocados por el militante, pero siempre habrá establecida una señal de peligro ó vía libre.

-La casa de amigos, es conveniente sólo para encuentros breves y en lo posible "a la sombra", esto es: que no sepan quién ó quienes son los que allí se encuentran.

-Por nivel jerarquico, el principal será siempre el último en llegar y el primero a salir.

-Esto es en cuanto a reuniones ó encuentros, pero la CASA CONSPIRATIVA, puede ser usada para guardar armas, archivos, etc..

-En ese caso, a la casa deberá concurrir solo el encargado de la misma.

-Quienes viven allí, deben ser ciudadosamente elegidos, no tener retratos u otras cosas que señalen que allí vive un hombre de izquierda.

-Siempre debe haber alguien en la misma.

-Debe usarse seña y contraseña, así como señal de peligro ó vía libre. Vigilar bien a limpiadoras, sanitarios, electricistas, lo ideal es contar con personas que hagan estas tareas.

-Para concertar, confirmar ó aplazar citas y encuentros, existen elementos adicionales como:

-EL BUZON CONSPIRATIVO:

-Este puede ser un local comercial de cualquier tipo, así como tambien casas.

-El titular del buzón puede estar a "la luz ó a la sombra", (saber ó no de que se trata).

-Se debe elegir con ciudado el tipo de comercio y el movimiento del mismo, para el fin que se desea: pequeños mensajes; paquetes; encomiendas desde exterior o interior.

-La "leyenda" para llegar al buzón la da la propia rama comercial, pero no obstante tener seña y contra seña.

-Tambien se puede contar con un profesional para buzón desde el exterior, quien recibe correspondencia señada, en medio de la que normalmente recibe.

-A esto se puede agregar el TELEFONO CONSPIRATIVO.

-Teléfono "limpio", es decir que su titular no tenga antecedentes.

-Puede ser particular o comercial.

-Pese a estar "limpio", la conversación será codificada.

-Se permite a través de la solicitud de mensajerías, consulta de precios, etc

transmitir ó recibir mensajes.

E.- -BUZON VOLANTE:

-Lo constituye un arbol ó muro sobre el cual se traza una señal convenida (cruz ó raya), que tiene un significado acordado.

-También, donde se deja un mensaje, pero siempre uno a la vista del otro para recoger de inmediato.

IV . - VARIOS

A.-Estos cursos tienen una duración corta, sobre la base de este esquema, matizado con anécdotas, ejemplos y experiencias recogidas en los cursos matrices. Ello son una introducción del militante a los temas de la conspiración y no pretende formarlo como un consumado conspirador. Lo prepara paulatinamente y posteriormente y de acuerdo a su nival pasará por las Escuelas Internacionales.-Cabe acotar que se recomiendan algunos libros que colocan, sicológicamente al militante en la postura de un conspirador, mostrando que el Partido Comunista no es un partido más en el aspecto político de la democrácia, sino que éste deberá siempre actuar por canales no legales llegando a la violencia Armada si fuera preciso.
Pasa así el militante a comprender que no está en un partido que participa en el libre juego de las elecciones, parlamentos, sindicatos.
Por el contrario, el hecho mismo de conspirar es abrazado con los resultados conocidos. Efectivamente el militante se deslumbra ante la revolución, sin posibilidad de rechazo. Se pasa luego a recibir nociones de manejo de armas; de información ("el Partido Comunista también necesita ojos y oidos en todas partes"); de infiltración en los partidos (que "representan los intereses más mezquinos de la clase opresora"). etc.-

B.-Literatura que acompaña estos cursos; "ROMPIENDO LA NOCHE", memorias de un conspirador Comunista famoso, quien contando sus experiencias construyó un "manual del conspirador" . Libro de cabecera que enseña todo lo relacionado a socavar el estado Burgués. "EN NOMBRE DEL PUEBLO", sobre experiencias del P.C Bílgaro en la clandestinidad contra el "Nazismo"."LA EXPERIENCIA DE LOS BOLCHEVIQUES PARA GANAR AL EJERCITO", que lo dice solo por si mismo.
Acabado el curso se hacen prácticas de seguimientos, contraseguimientos, citas ó encuentros con intercambio de objetos en las calles de la ciudad. Por así haberlo revelado, los instructores, habían hecho lo propio en las calles de Moscú, bajo mirada de los agentes de seguridad soviéticos.

V.- - En Resumen:

El "enemigo" vigila y controla.

-Tiene ojos y oidos en todas partes.

-"Toca": tiene los cuadros y la Ley Procesal para hacerlo

0451(9)

12217

SECRETO

7 442

-Todo coongrega y parte desde un centro único.

-El militante debe construir todo en base a la audacia, consecuencia y firmeza ideológica, convencido de la justeza de la línea política del Partido Comunista.

El Jefe del O. C. O. A.

Coronel

PEDRO J. GOÑI . -

042

12217

12/1/982

f 43

- FELIX DIAZ. P.O.
- SIXTO AMARO. P.O.
- ANTONIO ADOURIAN.
- DANIEL BALDASARI. P.O.
- IGNACIO HUGHET. P.S.
- RICARDO VILARO. G.A.U.
- ERNESTO GOGGI. P.O.
- CARLOS BOUZA. P.O.
- ROBERTO ULMOS. P.O.

COMITE COORDINADOR de la C.N.I. en el EXTERIOR.-

= COMISION DE LA ENSEÑANZA =
Resp.: RICARDO VILARO. G.A.U.

Un responsable en todos los niveles de organización.-

REGIONAL AMERICA.

- SIXTO AMARO. P.O.
- DANIEL BOUQUET. P.O.
- CARLOS FASSANO. G.A.U.
- ENRIQUE DALA
- RAFAEL CRIHABY. P.O.
- CIRO HERNANDEZ.

REGIONAL EUROPA.

- = RICARDO VILARO. G.A.
- = DANIEL BALDASARI. P.O.
- = CARLOS BOUZA. P.O.
- = IGNACIO HUGHET. P.S.

MESAS de TRABAJO.

MESAS de TRABAJO.

12217_

MEJICO.-
- Daniel Bouquet. P.C.

CANADA.-
- Ciro Hernandez.

PANAMA.-
- Rafael CRIBARI.

COLOMBIA.-
- Enrique Bala.

SE HA DETECTADO ACTIVIDAD (SIN MESAS)

PERU.

ECUADOR.

VENEZUELA.

BRASIL.

HOLANDA.-
- Ricardo Vilerbau
- Harry Balbinni.

FRANCIA.-
- Roberto Olmos. P.C.

ESPAÑA.-
- Carlos Bouza. P.C.
- Walter Marrero. P.C.

ITALIA.-
- Ernesto Gotti P.C.

PORTUGAL.-

BELGICA.-

SUIZA.-

INGLATERRA.-
Núcleo Tend. Combativo.

REP. FEDERAL ALEMANA.

DINAMARCA.-

SUECIA.-
Ignacio HUGHET P.S.

NORUEGA.-

FINLANDIA.-

AUSTRIA.-

SECRETO

EL JEFE DEL O.C.O.A
Cnel
PEDRO J. GOÑI

ANEXO Nro. 9 AL INFORME DE INTELIGENCIA Nro. 001/O/982.

CURSOS MILITARES REALIZADOS POR EL PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO.

Posteriormente a la caída del año 1975, la Dirección del Partido Comunista Uruguayo, adoptó el criterio de no enviar más militantes del Centro Interior a realizar cursos y/o viajes al exterior.

Para tomar esta resolución se basó en:

a - La desorganización existente.

b - Las dificultades de reingreso al país.

Este criterio siguió primado en años posteriores, utilizando como sustitutivo, las "Escuelas" (de formación político-ideológica), realizadas en base a publicaciones, en principio, y a partir de 1980, dadas por un instructor a pequeños grupos.

Las becas brindadas por el Partido Comunista Uruguayo para realizar cursos en la Escuela Superior del Komsomol, fueron ocupadas por militantes radicados en el exterior.

En el curso de la Escuela Superior del Komsomol realizados por los PP.CC. de los distintos Paises, se tratan las siguientes materias:

1) Materias Básicas :	a) Economía Política	
	b) Filosofía	
	c) Táctica y Estrategia del M.C.I.	
	d) Historia del P.C.U.S.	
2) Materias Complement.	a) Historia del Komsomol	
	b) Instrucción Patriótica Militar	
3) Cursillos :	a) Idioma	
	b) Generalidades sobre la U.R.S.S.	
4) Cursillos Optativos	a) Trabajo Clandestino	
	b) Comunicaciones Radiales	
	c) Conducción de vehículos	
	d) Fotografía	
	e) Manejo de explosivos	

La materia de Instrucción Patriótica Militar, contiene dos partes:

a) Una teórica, en la cual se estudia, en líneas generales, cuando una fuerza revolucionaria puede o tiene que entrar en guerra (de cualquier tipo). Esta parte comprende también dos conferencias dadas por un militar soviético, sobre guerra de guerrillas.

b) Una práctica, en la que se realiza instruccion de puntería y tiro con fusil y pistola.

El Jefe del O. C. O. A.

Coronel

PEDRO J. GONI . -

DIVISION DE EJERCITO I. O.C.O.A. R.O.U.

D. [illegible] I.

O. C. O. A.

12 - [illegible] - 1982.

ANEXO Nro. 10 AL BOLETIN DE INTELIGENCIA Nro. 001/0/982.

FRENTE AMPLIO

a) - REUNION DE LA MESA EJECUTIVA DEL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR REALIZADA EN EL MES DE MAYO DE 1980 EN MADRID -ESPAÑA-:

Se realizó en esa ciudad una reunión no muy publicitada, de dirigentes de los distintos Partidos Políticos que integran el Frente Amplio; a la misma habrían concurrido:

-Hugo	VILLAR	.....?
-Rodney	ARISMENDI	P. C.
-Alberto	SUAREZ	P. C.
-Ricardo	VILARO	G. A. U.
-José	DIAZ CHAVEZ	P. C.
-José	KORZENIACK	.....?

b) - DECLARACIONES DE LA MESA EJECUTIVA DEL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR:

El día 12 de agosto, Radio Moscú trasmitió las palabras del miembro del Comité Ejecutivo del P. C., Eduardo VIERA, el cual manifestó que en la Mesa Ejecutiva del F. A. en el exterior, dió a conocer una declaración "en la que se reclama al Pueblo Uruguayo a proseguir la LUCHA CONTRA EL CADROGAMA Y EN CONCRETO A VOTAR POR EL NO".-

c) - INTEGRANTES DEL FRENTE AMPLIO QUE PARTICIPARON DE LA GIRA DE ESTE POR EUROPA:

Durante la gira realizada en Madrid, Barcelona, Paris, Viena, Estocolmo, Praga, Bruselas, Lieja, Amsterdam, La Haya y Rotterdam; integraron las distintas delegaciones que se entrevistaron con personalidades de los paises visitados:

-Hugo	VILLAR	(Sec. Gral. del F. A.)
-Alberto	SUAREZ	(P. C.)
-Samuel	BAHAR	(P. C.)
-Eduardo	VIERA	(P. C.)
-Tito	PAIS	(P. C.)
-Reynaldo	GARGANO	(P. C.)
-Celia	GIL GELGON de PIRIZ	(P. C. y miembro del SIJAU)
-Carlos	PIRIZ MAC COLL	(P. S.)
-Ricardo	VILARO	(G. A. U.)
-Carlos	FASSANO	(G. A. U.)
-Lucian	DA SILVA	(de éste no se había registrado aún ninguna actuación en la Campaña contra Uruguay. El mismo fué directivo de ADEOM, encargado del Sector Sindical del M. R. O. integrante del FIDEL).-

d) - FORMACION DEL COMITE DEL F. A. EN AUSTRIA:

Durante la visita de la delegación del F. A. en este país, se constituyó en Viena, el Comité del F. A. en Austria, integrándolo los militantes de los distintos partidos que se encuentran en ese país.-

El Jefe del O. C. O. A.

Cnel. PEDRO [illegible]. GOÑI.-

DIVISION EJERCITO I. O.C.O.A. - R.O.U.

043 (A)

SECRETO

SECRETO

DIVISION EJERCITO I.-

O.C.O.A.

12-1-1982.-

ANEXO No.11 AL MEMORANDUM DE INTELIGENCIA No.001/O/982.-

CRITICA DEL PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO A LA SOCIAL-DEMOCRACIA.-

- A efectos de conocer la actual posición del Partido Comunista Uruguayo frente a la SOCIAL DEMOCRACIA,se transcribe el artículo "DOS PALABRAS SOBRE LA SOCIAL DEMOCRACIA" aparecida en la Revista Nueva Sociedad,(1) de Enero/Febrero de 1981, el cual extrae conceptos expresados por Rodney ARISMENDI en "TRILATERA POPULAR EN NICARAGUA":

"DOS PALABRAS SOBRE LA SOCIAL DEMOCRACIA"

"A la victoria de la revolución Nicaraguense han contribuido fuerzas vinculadas a la social-democracia europea.En América Latina,los Partidos Socialistas propiamente dichos como los de Chile y Uruguay no pertenecen a la Internacional.Son principalmente partidos nacional-reformistas,algunos en el gobierno y otros ahora en la oposición,pero todos grandes partidos de masa,los que poseen lazos orgánicos con la Internacional Socialista.-

La intervención directa de la Internacional se acrecienta en América Latina y en todo el llamado Tercer Mundo.En particular,denuncia al fascismo y participa en campañas de solidaridad.Conviene por lo tanto que los comunistas digamos algunas palabras al respecto.-

La amplitud de nuestra estrategia comprende alinear frente al fascismo y a las tiranias ,de hechura imperialista, a todos sus adversarios. Comprende pués la adopción en el continente de una política unitaria con la social democracia internacional y con las fuerzas que se la relaciona de una u otra manera.

Se corresponde esto, por lo demás con la línea de principios y táctica aprobados por la conferencia de La Habana de 1975. Procuramos actuar con la social-democracia internacional en la brega común contra el fascismo, las dictaduras reaccionarias, contra contra las agresiones imperialistas y por un avance democrático, social y político de nuestros pueblos. Y desde luego por la paz y un nuevo orden económico mundial. De todo esto no se puede hablar de manera simplista, o manipulando esquemas doctrinarios. La política es más compleja, concreta y movediza y se construye con las realidades de cada lugar, donde se encuentran dialécticamente las clases, las tendencias y tices políticos en singulares correlativamente de fuerzas. La unidad y la convergencia es parte sin embargo de una grande y ámplia estrategia actual.-

Sin duda, en el plano doctrinario y en cuanto a los grandes objetivos revolucionarios, incluso de la fase democrática radical y antimperialista-potencial de un tránsito al socialismo- no podemos ignorar que fuerzas protagónicas de la social-democracia internacional como de los partidos burgueses nacional- reformistas del continente, se orientan a obstruir la revolución socialista o a sustituirla o desviarla por un proyecto reformista dentro del capitalismo. En su historia y su realidad presente donde asume el gobierno.

Desde luego la social- democracia no es homogenea, tiene alas y personalidades más o menos radicales y otras vinculadas al poder en grandes países imperialistas. Sería demasiado esquemático decir que en tales casos, repiten apenas o calcan el interés imperialista de sus Estados pero éste es un dato de obligatoria consideración. Es un problema dialéctico, cargado pués de contradicciones. Este doble aspecto de la conducta social- demócrata se desequilibra todavia más a menudo, por el anti- comunismo visceral de algunos de sus líderes.-

Todo esto indica que la unidad y convergencia felizmente armonizada en torno a Nicaragua involucra, a la vez, toda la problemática de las confrontaciones . . .

..../

(C)

12217

SECRETO

eológica. expresivas de la lucha de clases. Y acentúan la necesidad de vigorizar
a función de la clase obrera- históricamente rectora- y de sus partidos, asi como
la acumulación de fuerzas por todos los sectores democrático avanzados y antiperia-
listas.-

DIVISION DE EJERCICIO I
O.C.O.A. - R.O.U.

El Jefe del O.C.O.A.
Cnel.
PEDRO J. GOÑI.-

DPTO. I
R.O.U.
JJ

ARCHIVO

Montevideo, 26 de Febrero de 1982.-(N)

M E M O R A N D U M

En la fecha el D-2 de la D.E.II informa telefónicamente que la persona JULIO GUTIERREZ BAILLO registra los siguientes antecedentes:

- Afiliado al P.C. con el N°34828 el día 31/10/68.-
- Es 2°suplente del 12°candidato de la lista 2001 en las elecciones de 1971.-
- En 1973 es contribuyente del I.C.U.S..-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Tte.Chel.

Lamy

EVAC A-1

262 D BPTO. I PROC 67

001/01

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 FEB. 1982
Pasa a Buzón
No. de Orden 1219

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Consejo de Seguridad Nacional

71/12

A. a. Nº 029288

A. a. Nº 029288

0 0 0 3 9 3 -
Cero Cero Cero tres nueve tres -

Montevideo, 12 de febrero de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA,

GENERAL DON GERMAN A. DE LA FUENTE.

DPTO. I
PROC. 6M

Oficio Nº 076/982.

Objeto: Eleva nómina de Func.Pcos. en D.C. por Antec. Antinacionales.

Cúmpleme elevar al Señor Director, para su conocimiento, la relación de funcionarios públicos a los cuales se les ha aplicado las disposiciones contendidas en el Acto Constitucional Nº 1 de fecha 27 de junio de 1977, por poseer antecedentes antinacionales, algunos de ellos con Constancia de Habilitación para desempeñar Cargos Públicos, Categoría "C" y en limitados casos, Categoría "B".

La presente recopilación se ha efectuado sobre el listado de situación de disponibilidad que de acuerdo al Artículo 20 del Decreto Nº 550/77 de 04 de octubre de 1977, le corresponde llevar a esta Secretaría Permanente.

Atento a que la información que aportan muchos Organismos, no permite determinar en una primera instancia la real causa del pase a situación de Disponibilidad, dada la discrecionalidad que otorga al Jerarca el mencionado Acto Constitucional, esta Secretaría Permanente omitió incluir en los presentes listados, las situaciones que presentaran la más mínima duda de si la causa o motivo del acto dispuesto, no respondía al hecho de tener el funcionario antecedentes antinacionales.

Se ha incorporado bajo la causal de no haber firmado el Certificado de Fé Democrática dispuesto por la Ley Nº 14.248

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 FEB. 1982
Pasa a Secretaría
No. de Orden 12221

00001/83

de fecha 01 de agosto de 1974, la relación de funcionarios pasados a situación de Disponibilidad por tal causa, mediante aplicación de las disposiciones del Acto Constitucional N° 7.

Se deja constancia de que en la rama de la Enseñanza se aplicaban, aún al entrar en vigencia el Acto Constitucional N° 7, las disposiciones de la Ordenanza N° 17, a los funcionarios con antecedentes antinacionales, variando últimamente tal criterio, al aplicarse en muchos casos las disposiciones del Acto Constitucional N° 7.

DPTO. I
PROC 64

Cúmpleme por último informar al Señor Director, -- que las listas que se adjuntan serán ampliadas en la medida en que se determine en los casos que se analizan, nuevas situaciones de funcionarios con antecedentes antinacionales.

Información similar a la presente, se ha elevado a los Señores Comandante en Jefe del Ejército, Comandante en Jefe de la Armada y Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

Saluda a usted atentamente.

EL SECRETARIO PERMANENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL
BRIGADIER GENERAL (AV.) Walther Machado

WALTHER MACHADO.

001A 12221

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000077

ANTECEDE				
Serie				
NUMERO				

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL PALACIO LEGISLATIVO QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD.-

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
ANDRADA CARRATO, Pedro Pablo	18 - 11 - 77	923.872
ANGERIS PAREDES, Juan José	03 - 05 - 78	615.892

DEP. I
27/IX/82
PROCESADO
IEJI

2 JUEGO

00002

Nº 000071

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	0	7	7
NUMERO	cero	cero	cero	cero	Siete	Siete

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBLIDAD .- MM.RR.EE.

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
✓SCAFFO ERVITI, Ramona Brígida	09 - 10 - 80	1.055721

DEP. I
PROCESADO

A Inés

00003

12221

Nº 000056

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	0	7	1
NUMERO	cero	cero	cero	cero	siete	uno

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
ALVAREZ GARCIA, David Marcos (Abog.)	14 - 07 - 77	583.461
ARDANZ RAMOS, Pablo Conrado	28 - 09 - 78	
FERREIRA BAIGORRIA, Alberto	28 - 09 - 78	1:143.500
NARVAJA PONCE, Ricardo Tristán	28 - 09 - 78	

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

CALDES IBARRA, Eduardo Artigas	24 - 04 - 79	1:281.587
COLLAZO GARAY, Juan Pedro	18 - 01 - 79	46.409
RAMALLO NIETO, Gardel D.	24 - 04 - 79	86.539 (Salto)
RUIZ MORENO BARBOZA, Néstor	16 - 02 - 79	23.830
VILLASANTES QUIROGA, Arcilio	23 - 05 - 80	

DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

DI BARTOLOMEO, Andrés Esteban	02 - 08 - 78	1:118.188
GONZALEZ AGUIRRE, Nelly Nahir	13 - 11 - 80	744.990
PISANI PERALTA, Mario (Dr.)	02 - 08 - 78	901.427
ACOSTA PACHECO, Héctor Luciano	28 - 05 - 81	1:001.058
MOCCHI SILVA, Ernesto Walter	23 - 05 - 79	795.946

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

URTA RETTA, José Francisco	28 - 08 - 80	
MATA MERLADET, José Ignacio	10 - 01 - 80	

DEP. I
27/IV/84
PROCESADO
64

12221

15

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000057

ANTECEDE					
Serie					
NUMERO					

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
DE LEON VALIENTE, Alejandro	06 - 02 - 81	966.442
KORSENIAK FUKS, José (Abog.)	27 - 02 - 78	10.151 (Rocha)
MAGGI CLEFFI, Carlos	27 - 02 - 78	406.656

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DRI MORENI, Santiago Italo	27 - 02 - 81	952.834
FERNANDEZ FARIAS, Eduardo Douglas	30 - 10 - 80	1:218.347
ACOSTA, Juan Antonio	13 - 03 - 80	38.814 (R.Negro)
BARRIOS RODRIGUEZ, Luis Eduardo	08 - 02 - 80	1:243.980
BOUVIER PRADO, Juan Carlos	16 - 05 - 80	42.092 (Col.)
CELINA VESPA, Hugo Santiago	25 - 09 - 80	1:068.918
CORNELIUS JACQUES, Denis	23 - 08 - 80	23.904 (Art.)
CHANES PONCE DE LEON, Walter Jorge	19 - 03 - 80	920.265
DE LUCA VIERA, José Enrique	19 - 03 - 80	14.527 (Flores)
GIORELLO ROLAND, Manuel Enrique	24 - 09 - 80	39.273 (Col.)
GONZALES GARCIA, Juan Ramón	27 - 03 - 80	43.360 (Dur.)
ICHASURIAGA ARANDIA, Sergio Antonio	27 - 03 - 80	28.782 (Mal.)
JACKMANIAN BERMEZIAN, Muchej	09 - 04 - 80	18.790 (S.José)
MEDERA NAVARRO, Horacio Osvaldo	19 - 03 - 80	37.360 (Can.)
MORI ARGUELLO, Antenor Ramón	19 - 03 - 80	1:959.741
NANTES CABALLERO, Urbano Fermín	17 - 06 - 80	16.396 (S.José)
PESQUERA VIQUE, Homero Ramón	27 - 03 - 80	40.085 (Sor.)
REYMAR VITTORI, Roberto José	25 - 09 - 80	24.500 (R.Negro)
VARELA GOMEZ, Walter René	27 - 03 - 80	11.495 (Flores)
RODRIGUEZ SOSA, Hebert Roberto	26 - 11 - 81	2:506.020-5
GONZALEZ SIERRA, Hugo Ademar	15 - 07 - 81	41.260 (R.Negro)
LIMA ALVES, Roberto	18 - 06 - 81	801.419 (Rocha)
CASTELLANO LUC, Ulises	27 - 05 - 81	1:685.602
MEER PEREIRA, Ruben Elías	03 - 06 - 81	684.947
MORDENTI FONSECA, Dervy Mortano	27 - 05 - 81	17.536 (C.Largo)

DPTO. I
PROC. 6M

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000149

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	0	5	7
NUMERO	cero	cero	cero	cero	cinco	siete

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
BARELLA FERRI, José Antonio	21 - 06 - 78	782.874
BRESCIANO GOLORONS, Jorge Néstor	21 - 06 - 78	
FERNANDEZ SAMPEDRO, Walter Marcelino	19 - 04 - 78	673.453
MAGGIOLI PEREZ, Eduardo (Cr.)	05 - 07 - 78	746.855
RODRIGUEZ MUSMANO, Jorge	08 - 03 - 78	25.310 (Salto)

DEP. I
4/3/22
PROCESADO
GU

12221

17

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000008

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	1	4	9
NUMERO	cero	cero	cero	uno	cuatro	nueve

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD.-

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
A N T E L		
ARCE DOTTI, Héctor Alfredo Arq.	29 - 04 - 81	C.I. 15.875
BOLFARINI CANOSA, Edgardo Vicente	29 - -6 - 81	C.I. 32.146
CABRERA HERRERA, Ramón Emilio	S/ FECHA	
ESTEVEZ MACIEL, Ruben Walter	29 - 10 - 81	C.I. 70.546
IMBRIACO NELSES, Aquiles Alejo	29 - 06 - 81	C.I. 494.218
MARTINEZ CARRANZA, María	31 - 09 - 81	C.I. 23,909
NICORA VIERA, Alfredo C.	17 - 09 - 81	C.I. 28.823
NUÑEZ, Napoleón	22 - 09 - 81	
SCLAVO REGUEIRA, Héctor	11 - 11 - 81	C.I. 823.639
AISPURU INVERNIZZI, Juan Adrián	18 - 12 - 80	962.166
GELARTE SILVEIRA, Armando Francisco	18 - 12 - 80	1.021.744
OSPITALECHE BAÑOS, Saúl Alberto	S/ FECHA RENUNCIA 05-08-81	33.368- Rivera
SUAREZ DIAZ, Deoclides	18 - 12 - 80	1.935.469
VITALE SILVEIRA, Luis Celmar	06 - 04 - 81	55.056 - Can.

DEF 5/3/82

12221

Nº 000082

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	0	0	8
NUMERO	cero	cero	cero	cero	cero	ocho

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD.-

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
BICA SOZA, Juan Francisco Mario	s/ fecha	----------
DO MATO PAPASSO, Mario	23 - 07 -78	
MUIÑO VILA, Héctor	s/ fecha	----------

DEF. 11/3/82 PROCESADA 64

00008

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000051

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	0	5	2
NUMERO	cero	cero	cero	cero	ocho	dos

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
FERNANDEZ MIRABAL, Néstor Florencio	01 - 06 - 79	1:038.029
WIEDER MULLER, Elizabeth Edith	29 - 02 - 78	713.046
IMPRENTA NACIONAL		
BARBONI MEDEIROS, Julio Walter	04 - 04 - 79	908.910
CANOSA CARPINTERO, Nelson Edison	13 - 09 - 78	522.538
REGISTRO CIVIL		
DUCLOS MAS, Juan Carlos	03 - 07 - 79	800.629
MUSEO HISTORICO NACIONAL		
REYES MINNITI, Víctor Hugo	04 - 12 - 78	1:197.787

DEP. I
16/3/82
PROCESADO
64

Nº 000063

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

ANTECEDE
Serie
NUMERO

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD.-

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
ABAL CASAL, Alberto Juan	27 - 12 - 78	784.981
ABAS MONTES DE OCA, José Heriberto	07 - 03 - 79	506.703
ACUÑA SOSA, Carlos Alberto	07 - 03 - 79	708.754
AGUIAR, Blas Pedro	20 - 04 - 79	805.097
AGUILAR BOCCIA, Mirtha	21 - 04 - 80	946.003
ALVAREZ MILLARA, Norbeto	14 - 04 - 78	1:199.118
AQUINO, Julio César	07 - 05 - 80	---------
BONORA, Florinda	17 - 07 - 79	596.933
BORGES GALASSO, Gerardo Antonio	20 - 04 - 79	661.818
CENTURION VAZQUEZ , Mirtha Delia	07 - 03 - 79	937.509
DE LOS SANTOS SUAREZ, Carlos Leonardo.-----	07 - 03 - 79	1:174.752
DOMINGUEZ CUNCHET, Alberto M.	07 - 02 - 79	1:087.291
DOMINGUEZ PEREZ, Washington	20 - 04 - 79	884.986
ECHENIQUE ELOLA, Ma. Martha	07 - 03 - 79	775.053
ESPOSITO VALIENTE, Pablo	07 - 03 - 79	1:107.427
FERRES, Juan Francisco	07 - 03 - 79	711.398
GARCIA GAMOSA, Isabel Ramón	07 - 03 - 79	707.314
GARCIA PATIÑO, Ricardo	20 - 04 - 79	765.081
GONZALEZ AUSCARRIAGA, Paulino	21 - 04 - 79	---------
GONZALEZ CABRERA, Jorge Adalberto	07 - 03 - 79	1:382.430
HERNANDEZ RAMOS, Gualberto	20 - 04 - 79	870.940
KECHICHIAN LAPPAJIAN, Antranik	07 - 03 - 79	654.495
LAYT CRISTOFORONI, Julio	17 - 07 - 79	30.456
LEMA APARICIO, Alejandro	07 - 03 - 79	1:104.039
MARQUEZ ACUÑA, Juan Carlos	07 - 03 - 79	202.059 (Techó)
MENDEZ ARGUINA, Walter Víctor	15 - 02 - 78	885.224
PELAEZ MUNIZ, Donald Nelson	20 - 04 - 79	1:023.416
PEREZ DIAZ, Francisco Ramón	15 - 02 - 78	982.255
PEREZ, Omar Palermo	20 - 04 - 79	595.602
RODRIGUEZ SCELER, Ricardo Alvaro	07 - 02 - 79	878.629
RODRIGUEZ DE LEON, Adalberto	11 - 07 - 79	96.080 (Cel.)

DPTO. I
PROC.
6M

Nº 000064

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	0	6	3
NUMERO	CERO	CERO	CERO	CERO	SEIS	TRES

(2)

PODER EJECUTIVO
ESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
NSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD.-

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
RODRIGUEZ TRIAS, Edison Agosto	20 - 04 - 79	1:055.931
ROMERO ALVARADO, Eduardo Alberto	16 - 02 - 78	1:136.432
ROMERO ROMERO, Pedro Alberto	20 - 04 - 79	438.143

DEP. II PROTECCION

2 NEG.
1 NUEVA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000066

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	0	6	4
NUMERO	cero	cero	cero	cero	seis	cuatro

PERSONAL CON ANTECEDENTES NACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL DIARIO OFICIAL QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
ARREDONDO SUAREZ, María Beatriz	30 - 05 - 79	1:883.042
LACOSTE, Juan José	13 - 06 - 78	1:395.394

DEP. I
PROCESADO
1-3-85

2 INCR

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000586

ANTECEDE						
Serie	C	C	C	C	E	E
NUMERO	CERO	CERO	CERO	CERO	SEIS	SEIS

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOELECTRICA QUE FIGURAN EN EL LISTADO DE DISPONIBILIDAD.-

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
ALVITE MALLAN, Jorge Elisardo	18 - 09 - 81	907.450
ARZUAGA NIEVES, María Brenda	05 - 08 - 80	
CARTAGENA , Mauro	02 - 08 - 80	
FERNANDEZ SALPETRO, Hermina Gladys	17 - 10 - 79	
FERRETTI BARRERA de CLAVERO, Susana Raquel	18 - 10 - 78	1.055.618
ITURRALDE DA SILVA, Roberto	19 - 09 - 80	
MUSSETI BORRAZ, Raúl	17 - 10 - 79	339.803
RODRIGUEZ REY de ITURRALDE, María Mary	05 - 08 - 80	

DEP. PROCESADO

1/4

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000573

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	5	8	6
NUMERO	cero	cero	cero	cinco	ocho	seis

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DEL NIÑO QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD.-

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
CUÑA de GALLI, Ubaldina	01 - 04 - 78	41.488 - Rivera
LEANDRI STAGNARO, Irma Teresa	06 - 11 - 79	774.601
MENDEZ VALLONY, María Lila	26 - 03 - 80	20.053 - C.Largo
PEREZ SACSI de GIOBBI, María Olga, Dra.	23 - 04 - 79	38.766 - R.NEGRO
RODRIGUEZ CANTERO, Nélida A.	27 - 06 - 79	88.057 - Pdú.
ROMERO ECHEVERRIA de CHUPITEA, Elba Norma	17 - 10 - 78	
SCAPUSIO PECCE, María Luisa	11 - 07 - 78	673.688
SEQUEIRA VAZQUEZ, Ana Gladys	15 - 11 - 78	61.848 - Rivera
BRUSCHI PUCHALTER de PEREIRA, Marysabel	11 - 06 - 81	1:109.849
GIOMETTI POZZI, Luis	25 - 06 - 81	975.670
SANTOS LARRAZABAL, Dante Alberto	09 - 11 - 81	1:262.298

DEP. [illegible]
PROCESADO
[illegible]

13-12

12221

Nº 000052

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ANTECEDE
Serie C C C 5 7 3
NUMERO

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
CABRERA ALVEZ, Ana Teresa	16 - 12 - 80	
CEIBAL CARBAJALES, Walter	16 - 12 - 80	
MUELA MUELA, María Concepción	16 - 12 - 80	
PADIN PORTUGAL, Clemente	16 - 12 - 80	
PEREDA ALVAREZ, Rafelio Miguel	16 - 12 - 80	
SANCHEZ SUAREZ, Eduardo Santiago	16 - 12 - 81	
ACOSTA IBARRA, Washington	21 - 11 - 78	688.622
ALVAREZ PRESOLI, Ethel Mary	21 - 11 - 78	315.264
ARBIZA MORALES, Daniel Dr.	31 - 05 - 78	1:391.894
ARIAS ALVAREZ, Carlos Manuel Prof.	12 - 06 - 79	882.105
ASSUNA DEL HORNO, Mirna Prof.	10 - 07 - 79	22.972
BOBOIL CASALAS, Niurka Olga	21 - 11 - 78	853.693
BOTASSO, Anacleides Prof.	30 - 05 - 78	612.798
CABRERA MARQUEZ, César	31 - 05 - 78	1:033.352
CARRACCIO LEMAN de MARTINEZ, Juana Ma.	28 - 12 - 78	21.902
CASSO SILVA, Walter	21 - 11 - 78	828.117
CELLA GATTO, Domingo Ruben	21 - 11 - 78	433.193
COITIÑO DA SILVA, Julián	21 - 11 - 78	623.075
CURUCHET, María Celia	05 - 09 - 78	21.456
DE CRECENZIO MARQUEZ, Sonia Mary	31 - 05 - 78	1:145.195
ECHEVERRIA ALVAREZ, Juan Ramón	31 - 05 - 78	845.604
FIRPI de ALVAREZ, Mirtha E.	01 - 08 - 78	1:513.965
FIRPI BACIGALUPO, Elsa Inés	31 - 05 - 78	1:410.305
FRASCELLA COSTA, Washington Luis	31 - 05 - 78	1:117.505
GONZALEZ BENTANCOR, Blaymer Merú	15 - 11 - 78	20.211
LACUESTA, Juan Clinto	21 - 11 - 78	594.797
LAGOMARSINO, Jorge	31 - 05 - 78	584.809
MACHADO ASSORIN, Arturo Rivera	01 - 08 - 78	20.190
MARTINEZ CHORES, Ricardo Héctor	01 - 08 - 78	46.265
NUÑEZ BARRETO, Carlos	28 - 06 - 77	429.940
PEREIRA RAMI, Manuela	31 - 05 - 78	346.037
PINTO, Juan Francisco	03 - 10 - 78	
SILVA, Walter Hugo	04 - 10 - 78	957.502
SOBOLIUK SMELANIUK, Ana	31 - 01 - 78	745.367
VILLAR, Julio Ariel	04 - 01 - 79	558.388

1.3.82 DPTO. 1 PROC. M-6M

Nº 000580

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

ANTECEDE
Socio
NUMERO

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS QUE FIGURAN EN EL LISTADO DE DISPONIBILIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
ARRARTE DUTILA, Hyder	20 - 09 - 80	
CABEDA de CORUJO, Ma. Elisa	10 - 07 - 80	11.543
PEREIRA ACOSTA, Efi	23 - 09 - 81	1:207.069
AGORIO MENDIVIL, Edmundo Javier	19 - 12 - 78	1:056.648
ALMEIDA BURRO, Mirta Adela	19 - 12 - 78	805.703
ALONZO, Margarita Ramona	19 - 12 - 78	1:060.705
ALVAREZ MARTINEZ, Elida Isaac	10 - 07 - 80	1:023.505
ALVEZ, Leo	30 - 12 - 80	1:099.911
ALVEZ CARVALHO, Ma. Dalia	27 - 12 - 79	1:164.264
ARAMBURU ERRAMUSPE de CHIRIBAO, Mirta E,	19 - 12 - 78	1:392.858
AYAPZA LLANOS, Amalia Alba	19 - 12 - 78	780.115
BERRUTI VELAZQUEZ, Milo Carlos	19 - 12 - 78	609.319
BORSARI RIANI, Daniel	19 - 12 - 78	1:244.677
CASARINO FACCIOLLI, Nelly	19 - 12 - 78	884.830
CASCO FISCHETTI, Rosa Lilian	19 - 12 - 78	1:010.425
CASTELLI URRUTIA, Lilia Irene	19 - 12 - 78	777.524
CORREA de PAIVA, Washington	11 - 04 - 80	
CUENCA GOMEZ, José Pedro	19 - 12 - 78	848.551
CHOCHO PAIS, Ruben Alcides	19 - 12 - 78	869.564
DEL PUERTO MUTUVERRIA, Gregorio H.	19 - 12 - 78	816.422
FERNANDEZ CURBELO, María Juana	19 - 12 - 78	1:036.498
FERREIRA LAGO de BERRUTI, María	19 - 12 - 78	781.590
FRANCO MESA de ROSENDO, Zulma Renée	19 - 12 - 78	981.833
HERRERO MACALUSO, Ana María	19 - 12 - 78	1.112.720
IRRAZABAL UMPIERREZ, Américo Heber	19 - 12 - 78	1.198.733
LANGDON AGRASAR, Eduardo Ricardo	13 - 07 - 79	321.464
LARROSA NUNES, Juan José	19 - 12 - 78	1.018.930
LEIRA PEREZ, Ariel Alberto	10 - 07 - 80	
MARTINEZ MACEDO, Ivonne	19 - 12 - 78	1.034.561

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000582

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	E	8	C
NUMERO	cero	cero	cero	uno	ocho	cero

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS QUE FIGURAN EN EL LISTADO DE DISPONIBILIDAD

(2)

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
MENDEZ ANDRADE, Mirta Fructuosa	19 - 12 - 78	743.975
MORENA LORENZO de RODRIGUEZ, Ethel	19 - 12 - 78	1.212.041
MUZIKANTAS DIAZ de AYERRA, Anita	19 - 12 - 78	1.082.558
NICOLAS LUENGO, Carlos JOrge	19 - 12 - 78	1.010.407
NIERES DUARTE, Martha	19 - 12 - 78	1.152.690
NUÑEZ, Jesús	19 - 12 - 78	1.004.240
REVUELTA LOPEZ, Nelson Gaspar	07 - 05 - 81	1.265.636
RUBIO RUBIO, Roberto Celestino-Dr.	09 - 09 - 79	602.545
SILVA RIBERO , Gladys Yolanda	20 - 12 - 79	26.607
TARDAGUILA TEJEDA, Ruben Carlos	19 - 12 - 78	919.215
VIGNALE SEMPOLI, Yolanda Adelaida	05 - 06 - 79	395.151

DEP. I
21/2/82
PROCESADO

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000080

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	e	8	2
NUMERO	cero	cero	cero	cinco	ocho	dos

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD.-

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
CARRASCO PEREIRA, Nelida	21 - 03 - 80	Ceso 4 -981

DEP. I
2/3/82
PROCESADO
(61)(64)

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ANTECEDE
Serie
NUMERO

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA QUE FIGURAN EN EL LISTADO DE DISPONIBILIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
ALVAREZ VALLCORBA, Julio César	26 - 06 - 81	144.399
AMARELLE CASTRO, Elda Silvia	26 - 06 - 81	1.128.274
ARREGUI MARZANO, Roque Edison	26 - 06 - 81	36.049 (Soriano)
BAISON ROSALES de RODRIGUEZ, Raquel Ignacia	30 - 12 - 80	
BASSALO CARABALLO, Delma	02 - 10 - 81	62.139 (Canelones)
BETHENCOURT BENTANCOUR, Cristina Mary	25 - 09 - 81	1.225.183
BONILLA CURBELO, María Glenda	02 - 10 - 81	1.151.529
BONINO BONINO de GONZALEZ, Miriam Noemí	11 - 12 - 81	52.174 (Canelones)
CAÑANTE SIRIO, Graciela Concepción	06 - 11 - 81	1.455.634
CASABALLE SILVEIRA, Ana María	07 - 08 - 81	46.387 (Canelones)
CERUTTO NIETO, Elda, Cr.	22 - 08 - 80	
CORDOBA PEREZ, María Martha	11 - 12 - 81	802.870
CORDOBA SILVEIRA, María Elida	11 - 12 - 81	2.511.481 - 4
CURBELO PIÑEYRO de LONGUEIRA, Ana María	16 - 01 - 81	
CHAVASCO SCARONE, Ana María — DE IZAGUIRRE CONDANO de BOGIA, Raquel M.	07 - 08 - 81 30 - 12 - 80	
FAGUNDEZ MARQUEZ, Raquel Dinorah	07 - 08 - 81	2.522.425 - 1
FERREIRA RAMOS GARCIA DA ROSA, Jorge Abel	06 - 11 - 81	26.301
GARCIA DE ROSA AGUILAR de TORTEROLO, Olga M.	06 - 11 - 81	23.757
GIL ALVAREZ, Ana Helena	07 - 08 - 81	
GOROSITO PEREIRA de ACOSTA, María del Carmen A.	11 - 12 - 81	1.243.709

2.3.82 DPTO. I PROC. 69 (M)

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Nº 000579

ANTECEDE
Serie
NUMERO

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

(2)

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
HERNANDEZ RECALDE, Miguel Angel	30 - 12 - 80	
INFANTE MIGLIANI, Beatriz Luciana	12 - 12 - 80	
LAFFERTE GENTA, Alba Inés	05 - 03 - 81	1.169.877
LARRAÑAGA ALFONZO, Ma. del Carmen	02 - 10 - 81	2.664.454
LEITON DODERA de GALAIN, Teresa Ida	30 - 12 - 80	
LOPERENA SOCA, María Cristina	02 - 10 - 81	51.711 (Canelones)
MESA FERNANDEZ de CLAVIJO, Blanca Amelia	23 - 12 - 80	
PAZOS FERRARI, Carlos Alberto, Dr.	30 - 12 - 80	
PI CARRASCO de HERNANDEZ, Raquel	11 - 12 - 81	37.117
PIÑEIRO GARCIA, José Manuel	23 - 12 - 80	1.170.173
RODRIGUEZ GIACOSA, Iñigo Alberto	02 - 10 - 81	49.202 (Canelones)
RODRIGUEZ PEREZ, César Mario	26 - 06 - 81	2.710.448 - 9
RODRIGUEZ ROSA, Darío Ariel	26 - 06 - 81	2.673.842 - 7
SEOANE ESTEVEZ de ZAPATA, Nirda Nubia	23 - 10 - 81	10.398
SILVA PAREDES, Shirley Martina	15 - 01 - 81	43.110 (Pdú)
SILVERA RIVERO de HERNANDEZ, María Angélica	04 - 09 - 81	
SOLIS RODRIGUEZ de PRESENTADO, Nidia Nahir	30 - 12 - 80	
TORREGROSA CURUCHAGA de NICORA VERA, Martha	26 - 06 - 81	28.872 (Soriano)
VERA RODRIGUEZ de CASELLA, María Luisa	30 - 12 - 80	
VILLAR NUÑEZ de LAINO, Betty M.	11 - 12 - 81	1.540.847

2/3/82 DPTO. 1 PROC. 7 64

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000584

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	5	7	8
NUMERO	cero	cero	cero	cinco	siete	ocho

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

(3)

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
BARRIOS de MACHADO, Gloria Díver	26 - 11 - 79	
ABRINO RODRIGUEZ, Nicolás René	06 - 12 - 79	
DE[illegible]OS SANTOS MACHADO, José Arcangel	06 - 12 - 79	
MAGNONE MENDEZ, Gloria Estela	18 - 06 - 79	33.625 (Soriano)
PORDOLI TEBORT de MAYOR, Ivonne M.	23 - 10 - 81	1.004.790

122

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000577

ANTECEDE						
Serie	C	C	C	5	5	4
NUMERO	cero	cero	cero	cinco	cinco	cuatro

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR QUE FIGURAN EN EL LISTADO DE DISPONIBILIDAD.-

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
AGRIEL PEREYRA de LOPEZ, Nidia Angela	04 - 12 - 81	2:617.759 - 2
ALONSO BARONA, Hugo Mario	26 - 06 - 81	822.547
ALZUGARAY NAVARRO, Elda Glayds	24 - 07 - 81	21.040 (Cerro Largo)
AMARO ALVAREZ de MELGAREJO, Sonia Elizabeth	04 - 12 - 81	13.527 (T. y Tres)
AMIR PERCEL, [illegible]net	23 - 12 - 80	
AVILA PEREIRA, Isabelino A.	20 - 11 - 81	18.422 (T. y Tres)
BERTACCHI ALVAREZ, Gualberto	24 - 07 - 81	48.672 (Pdú.)
CORREA BALCEDO, Alido Robert	04 - 12 - 81	16.132 (T. y Tres)
FAVOTTO NUÑEZ de FUENTES, Elena Susana	24 - 07 - 81	63.098 (Pdú.)
FONT ALVAREZ, Carlos Alberto	30 - 12 - 80	
GARELLO LEMOS, Víctor Humberto	20 - 11 - 81	19.257 (Cerro Largo)
MATEO LARRAÑAGA, Hugo Omar	04 - 12 - 81	27.256 (Cerro Largo)
MIER MIER, Ismael Humberto	20 - 11 - 81	342.997 - 8
PELUFFO de FORNARO, Ma.Victoria	26 - 06 - 81	
PELUFFO de NAPPA, Ana María	26 - 06 - 81	17.877
TEIXEIRA TEIXEIRA de SCIRGALEA, Elda Loedi	24 - 07 - 81	32.475 (Salto)
VARELA ALEMAN, José Jaime	30 - 12 - 80	
WOELK WEIER, Arturo Ernesto Julio	13 - 03 - 81	
ARISMENDI, Luis Alberto	07 - 08 - 81	22.789 (Cerro Largo)

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000076

ANTECEDE						
Serie	C	C	C	5	7	7
NUMERO	0020	0020	0020	0000	1000	1000

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL SUPERIOR QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD. U.T.U.

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
CABRERA SILVESTRI, Juan Gelio Martín .--	30 - 12 - 80	
CALANDRIA NAVARRO, Nelson	08 - 06 - 81	17.162
COLOMBO FRANCOLINO, Perla Tania	24 - 07 - 81	58.621 (Paysandú)
CROSI VILLALVA de COSTA, Mirsha Cecilia .--	26 - 06 - 81	29.277 (Soriano)
DENIS MACHADO de OLASCOAGA, Nellis María .--	26 - 06 - 81	
DIAZ BARLOCO, Miguel Angel	26 - 06 - 81	29.833 (Maldonado)
DIAZ MANTORELL, Sonia	04 - 09 - 81	1.117.492
FIORITO GRANPONE, Carlos Nelson	22 - 05 - 81	44.947 (Canelones)
MATTEO LUCAS, Hugo Eduardo	30 - 12 - 80	
RIVAS VELOZO, Juan Ramón	26 - 06 - 81	
SEUGI PEREIRA, Pablo	30 - 12 - 80	
VEGA PEREIRA, Diego Daniel (Abg.)	25 - 09 - 81	2.652.327-6
YATTONI CHARROTTE, Delia Ramona	22 - 05 - 81	47.184 (Canelones)

DEP. T. PROCESADO (M/Gm) 2-3-82

12221

f/24

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000079

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	0	7	6
NUMERO	cero	cero	cero	cero	Siete	Seis

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE DOCENCIA QUE QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD.- I.N.A.D.O.

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
OLIVIERI SAN MARTIN, Magda	16 - 01 - 81	

DP. I
2/3/82
PROCESADO
(U) 6 Nº

125

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000578

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	0	7	9
NUMERO	cero	cero	cero	cero	siete	nueve

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCINARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA QUE FIGURAN EN EL LISTADO DE DISPONIBILIDAD.-

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
FERNANDEZ ULLIVEIRAN,Ma.Cristina	10 - 07 - 80	
HERRERA, Ederlino *	29 - 10 - 80	1:194.653
PEDROSA LEYTES, Ana María	27 - 11 - 80	
VAZQUEZ MOLINA, Genoveva	10 - 07 - 80	1:132.298

DEP. I. PROCESADO (6M) (M) 2-3-82

12221

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000147

ANTECEDE						
Serie	C	C	C	E	7	8
NUMERO	cero	cero	cero	cincuenta	ocho	

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
HELGUERA GARCIA, Claudia	10 - 07 - 80	844.476

DEP. I
PROCESADO

2-3-82

f27

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000081

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	1	4	7
NUMERO	cero	cero	cero	uno	cuatro	siete

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD.-

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
OBERLIN LONGINOTTI, María Leticia	01 - 07 - 81	

DEP. I
PROCESADO
23-82

00027 12221

f 28

PODER EJECUTIVO
RESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000585

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	0	8	1
NUMERO	cero	cero	cero	cero	ocho	uno

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA QUE FIGURAN EN EL LISTADO DE DISPONIBILIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
CALVI, Marta	30 - 04 - 81	1.142.633
BATTO CORRALES, Domingo	10 - 07 - 80	598.177
CARRATO CABRERA, Ulises	08 - 05 - 81	547.980
CORNI VEIGA de DELEENE, Martha Susana	02 - 09 - 80	935.958
PREGO UZUAL, Milton Raúl	10 - 07 - 80	802.705
SABATEL PRIETO, Pedro Anselmo	10 - 07 - 80	439.459
SILVA CAMPO, Pelka	06 - 11 - 78	993.352

LEP. 2
PROCESADO
2-3-82

129

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000145

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	5	8	5
NUMERO	cero	cero	cero	cinco	ocho	cinco

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
D'ANGELO D'ANGELO, Mario Remo	23 - 09 - 80	
VAZ GARCIA, Ciriaco Lucindo	14 - 05 - 80	661.143

DEP. I
25.03.82
PROCESADO

(GM) (HA)

2221

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000146

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	1	4	5
NUMERO	cero	cero	cero	uno	cuatro	cinco

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE QUIMICA QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
PETRONE DE LUCA, Pedro Anselmo	01 - 07 - 81	609.089

DEP. I
-2/3/82
PROCESADO
(41160)

12223

f31

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000078

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	1	4	6
NUMERO	cero	cero	cero	uno	cuatro	seis

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD.-

NOMBRES Y APELLIDOS .	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
GONZALO SOTO, Juan Carlos	10 - 07 - 80	
MACHADO, Carlos Ariel	20 - 09 - 80 Ceso 20-09-81	
CELLA SANCHEZ, Carlos Enrique	06 - 10 - 81	

DEP. 21/3/91 PROCESADO

12221

132

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000658

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	0	7	8
NUMERO	cero	cero	cero	cero	siete	ocho

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES
NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
DORREGUI IMPRONTA, Héctor	27 - 07 - 81	1t111.959
ACOSTA, Héctor Jorge	12 - 09 - 79	765.410
ARAUJO, Julio	11 - 10 - 78	561.520
BIANCHELLI BARATA, Hugo Euclides	15 - 11 - 78	29.835
FILLOY CALABRIA, Gregorio Jorge	28 - 06 - 78	934.603
GALEANO AMORIN, Luis Humberto	01 - 08 - 78	13.316 - Rocha
GIRELLI PINTOS, César Rafael	17 - 10 - 78	390.127
GOBBI FERNANDEZ, Sigfrido Isaac	09 - 03 - 80	
NAVIA, Fredy Auberto	26 - 06 - 80	
OTTATI DONOFRIO, José	03 - 10 - 79	711.310
PEREIRA SILVEIRA, Manuel Ruben	06 - 12 - 79	737.357
REYNO ZUCCOLO, Osvaldo	28 - 06 - 78	869.295
RIVERA AGUERO, Dolores Antonia	09 - 04 - 80	
VARELA ASTESIANO, Carlos Alberto	28 - 10 - 80	501.822

DEP. I
PROCESADO

12221

f33

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000569

ANTECEDE						
Serie						
NUMERO						

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE A.F.E. QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION		CEDULA DE IDENTIDAD
1	AGUIRRE MERCAPIDEZ, Julio Nelson	15 - 08 - 81		2:502.431 - 1
2	MOREL SUAREZ, Reoquín	21 - 02 - 81		68.682 - Tcó.
3	ACOSTA ROSAS, Ruben Antonio	19 - 04 - 78		20.388 - Tcó.
4	AFONSO MOZZO, Antonio P.	29 - 10 - 79		585.290
5	VEZ RODRIGUEZ CANCELA, Derby W.	23 - 11 - 79	DPTO. I PROC. 67	1:572.181
6	ARAMBURU HORSI, Leslie Norton	01 - 02 - 80		154.043 - Can.
7	ARAMBURU, Fernando Pedro	22 - 02 - 80		1:011.297
8	ASSANDRI LOPEZ, Erolde	22 - 09 - 79		42.347 - Durazno
9	BALSAMO MACHADO, Alois	25 - 10 - 79		
10	BALSAMO MACHADO, Germán Abdon	25 - 10 - 79		16.387 - Tcó.
11	BEDOLLA , Luis Alberto	01 - 11 - 79		38.436 - Durazno
12	CASTRO SILVA, Catalino Rogelio	01 - 11 - 79		63.088 - Lav.
13	CEDRES AFONZO, Jesús Ruben	18 - 01 - 80		30.927 - Lav.
14	DA LUZ SABATINI, Aparicio	16 - 08 - 79		20.690 - Tcó.
15	DE LAS HERAS CASABALLE, Nelson A.	01 - 11 - 79		18.134 - Tcó.
16	FERRARI ANDREOLI, Isidro Dimas	25 - 10 - 79		131.227 - Pdú.
17	GOMEZ FERNANDEZ, Rosendo	24 - 05 - 79		627.347
18	GONZALEZ BOASSO, Ruben Masbel	22 - 12 - 79		15.438 - T. y Tres.
19	HERRERA, Enrique Anival	01 - 11 - 79		30.529 - Durazno
20	IBARRA BARREIRO, Oscar Waldemar	16 - 08 - 79		1:927.178
21	IGLESIAS VILLANUEVA, Walter H.	15 - 02 - 80		20.206 - Florida
22	LAMAS BARRERA, Ricardo Jesús	01 - 02 - 79		12.749 - S.José
23	LARRAÑAGA AMARO, Atahualpa	18 - 04 - 80		1:048.853
24	LICCIARDI DINARDI, Carmelo	25 - 10 - 79		
25	LICCIARDI DINARDI, Juan Pedro	25 - 10 - 79		74.387 - Tcó.
26	LOPEZ BARCELO, Adelo Daniel	01 - 02 - 80		1:498.255
27	MELLO OTORMIN, Jorge Ariel	02 - 08 - 79		24.677 - Tcó.
28	MENESES DOS SANTOS, Walter Estenio	25 - 10 - 79		19.164 - Tcó.
29	MENESES RODRIGUEZ, Adán Every	31 - 10 - 79		66.398 - Tcó.

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000570

ANTECEDE						
Serie	C	C	C	C	C	C
NUMERO	cero	cero	cero	cero	seis	nueve

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE A.F.E. QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

(2)

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
MENEY SAURA, Manuel Ramón	08 - 11 - 79	19.884 - Durazno
MERILES GONZALEZ, Pilar Artigas	01 - 11 - 79	63.113 - Lav.
MERLO REIGOSA, Alberto Raúl	11 - 10 - 79	1:039.579
[illegible]GUELEZ FALERO, Ruben	06 - 02 - 80	655.492
OLASCOAGA CACERES, Ramón Eusebio	27 - 09 - 79	29.809 - Durazno
PEREZ BRITOS, Juan Ramón	19 - 06 - 80	35.605 - S.José
PORTELA RODRIGUEZ, Wilson Ruperto	15 - 12 - 79	1:048.301
RESQUINI TINTO, Eliseo	01 - 11 - 79	16.724 - Rocha
REY DOS SANTOS, César Longino	18 - 01 - 80	11.589 - Florida
RODRIGUEZ DIAZ, Francisco Jesús	23 - 02 - 79	18.213 - Maldonado
RODRIGUEZ GONZALEZ, Erneste Anselmo	01 - 11 - 79	18.047 - Tcó.
RODRIGUEZ STEVENAZZI, Rolando H.	16 - 04 - 80	1:427.332
SORRIBA ROMERO, Faustino Alberto	24 - 01 - 80	23.008 - S.José
STRUPINI DE LOS SANTOS, Julio C.	12 - 04 - 80	790.930
TARAMASCO SOCA, Pedro Alberto	23 - 03 - 79	30.916 - R.Negro
[illegible]NACCHI RIVERON de PESCI, Norma Margarita	18 - 04 - 80	1:928.820
ZUBIETA DOMINGUEZ, Uruguay Latino	27 - 09 - 79	43.368 - Durazno
HORNOS MORALES, Ramón Oribe	31 - 12 - 78	

DEP. 2/3/82

f35

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000567

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	5	7	0
NUMERO	cero	cero	cero	cinco	siete	cero

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES
NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
1 BERON PINTOS, Miguel Angel	24 - 05 - 78	1:097.359
2 CANO ARES, Juan Francisco	27 - 12 - 78	701.706
3 CA[illegible]NESSI FONTES, Rufino	24 - 05 - 78	832.380
4 DIAZ MALLO, Horacio Walter	11 - 07 - 79	543.235
5 FORMENTO ESTADION, Washington	27 - 12 - 78	615.642
GARCIA ESCUDERO, Tydeo	17 - 05 - 79	901.199
GARCIA OTERO, Orlando	20 - 12 - 77	436.026
GUERRA , José Guadil	22 - 05 - 79	665.921
PAZOS FERNANDEZ, Ruben	31 - 07 - 80	602.979
PIRIZ CORREA DA SILVA, Alberto	11 - 01 - 79	29.524
RAMOS ROSAS, Pedro	26 - 04 - 79	619.768
RODRIGUEZ OLIVO, Ruben César	04 - 06 - 79	919.951
RUBBO PERTUSSO, Ismael Glauco	27 - 05 - 79	541.454
VARELA PERDOMO, Carlos Alfeo	05 - 07 - 79	914.607

DEP. I
03.05.82
PROCESADO

00035

12221

Nº 000568

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ANTECEDES
Serie
NUMERO

PODER EJECUTIVO
RESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE O.S.E. QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
BARBOZA TEJERA, Pedro	24 - 08 - 81	84.103
CABALLERO, Aldamir	02 - 05 - 80	960.032
ACOSTA ACOSTA, Cándido Vital	20 - 08 - 80	933.371
ALVAREZ SORCCHELLO, Ramón Carlos	20 - 08 - 80	913.755
ARAMBURU, José P. Dr.	19 - 10 - 77	
ARTIGAS MORALES, Carlos Ma.	20 - 08 - 80	29.326 - T. y TRES
BALLESTEROS SILVERA, Walter M.	20 - 08 - 80	663.088
BARBOZA CACERES, Ruben Eduardo	14 - 05 - 80	968.478
BERTOLLI, Juan Rodamés	06 - 09 - 80	478.335
BOTNARCIUC LALINDRE, Guillermo	20 - 08 - 80	1:063.391
BRAÑAS SOSA, Jesús Milton	09 - 07 - 80	1:971.956
BRUZZONE, Eduardo	23 - 08 - 77	
CESCHI ,Julio César, Agr.	29 - 05 - 79	234.645
COELHO VELAZQUEZ, Alem	30 - 10 - 79	23.600
COTELO de VILLAVERDE, Nora	23 - 08 - 77	
CHIARINO AGNESINI, José Luis	30 - 07 - 80	611.078
FALCO , Anselmo, Ing.	06 - 06 - 79	731.989
FERNANDEZ NEVES, Brígido Manuel	23 - 07 - 80	
FERRARI ARAUJO, Carlos Alberto	23 - 07 - 80	
GIL GELOS, Carlos Alberto	24 - 08 - 77	968.419
GONZALEZ PEREZ, Luis Mario, Agr.	23 - 01 - 80	84.605 - Canelones
GONZALEZ VAZQUEZ, Washington	07 - 05 - 80	640.987
GRISI PEREZ, Angel José	23 - 08 - 77	
JASO, Mario Tomás, Dr.	19 - 03 - 80	471.518
JONES, Prudencio	23 - 08 - 77	
JUNCAL RIPOLL, Telmo Ulises	09 - 07 - 80	452.756
KURYLA MAYORA, Juan Basilio	23 - 08 - 77	
LACUESTA PEREYRA, Mangel Ovidio	23 - 07 - 80	1:288.677
MAGNET DURANTE, Ema	30 - 07 - 80	919.832
MARTINEZ QUIROGA, Hugo Dr.	22 - 05 - 79	

//

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000572

ANTECEDE						
Serie	C	C	C	S	S	S
NUMERO	00120	00120	00120	00120	00120	00120

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE O.S.E. QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

(2)

	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
1	MORALES MAIDANA, Isaías A.	17 - 04 - 79	66.840
2	NACARATO ANGOLERI, Raúl Victorio	26 - 08 - 80 (A)	880.749
3	NADALES DEVITA, Vicente	09 - 07 - 80	555.921
4	PARA MORENO, José Ismael	23 - 07 - 80	867.114
5	PARADA , Luis	18 - 06 - 80	814.343
6	PIERRI, Adalberto, Dr.	23 - 08 - 77	
7	QUINTEROS, Angel Alberto	30 - 07 - 80	1:342.264
8	REVETRIA REVETRIA, Santos Ma.	23 - 07 - 80	1:224.953
9	RIPOLL SOUTO, Pedro Waldemar	14 - 11 - 78	
10	RODA, Oscar	22 - 04 - 80 (A)	762.088
11	RODRIGUEZ GALEANO, Miguel	18 - 03 - 80 (A)	1:541.140
12	RODRIGUEZ MARTINEZ. Carlos, Ing.	14 - 11 - 78	
13	RODRIGUEZ VALERIO, Antonio	17 - 04 - 79	
14	ROMAY, Jorge Neris	23 - 08 - 77	
15	SANCHEZ BURWOOD, Oscar Ismael	20 - 12 - 79 (A)	
16	SAPFF TORRES, Carlos G. Ing.Civ.	09 - 01 - 80	
17	SUAREZ COITIÑO, Edison	18 - 09 - 79	
18	SUBIKAN ASSIR de SINACORE, Raquel Norma	30 - 07 - 80	962.658
19	TARANGA FERNANDEZ, Aranzazá	18 - 06 - 80 (A)	859.240
20	VILCHE RODRIGUEZ, Humberto	18 - 06 - 80 (A)	902.014
21	ZINOLA CONTRERA, Pedro	20 - 08 - 80	502.820

DEP. I
4/3/82
PROCESADO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
RESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000047

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	5	7	2
NUMERO	cero	cero	cero	cinco	siete	dos

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD.-

	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION		CEDULA DE IDENTIDAD
1	ALMADA SAN MARTIN, Ruben Juan	01 - 12 - 81		1:057.218
	BALLERIN GALLANO, Jorge Wellington	15 - 11 - 79		748.015
	BELLON BIANCHI, Francoise J.	01 - 12 - 79	CESO	
	BELTRAN GIUDICE, Ventura	16 - 02 - 79	CESO	
	CARRIZO VILLAGRA, Agapito José	20 - 04 - 79		
	ETCHEVERRY FUNES, Ebert Ovidio	21 - 11 - 79		1:409.400
	MARINONI ROSSINI, Alicia	21 - 01 - 78		766.957
6	QUEIRUGA CONTI, Juan Carlos Arq.	24 - 10 - 79		428.998

INSTITUTO GEOLOGICO Ing. EDUARDO TERRA AROCENA

1	VELOZO ZAPPINO, Carlos Hugo	28 - 06 - 78	503.391

DEP. I
04.03.84
PROCESADO
(24)

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000048

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	0	4	7
NUMERO	cero	cero	cero	cero	cuatro	siete

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD.-A.N.C.A.P.

	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
1	CLAVERIA, Ismael Heriberto	18 - 06 - 81	16.558
2	HERMIDA RIATTI, Roberto	18 - 06 - 81	975.217
3	IBARRA, Carlos Ulises	02 - 10 - 81	
4	TORRES, Alcibiades	30 - 07 - 81	123.659
5	[illegible]RELA, Ramón Manuel	06 - 08 - 81	47.439
6	VIERA CRUZ, Luis Alberto	17 - 02 - 81	657.789
7	VITALE SILVEIRA, Luis Celmar	06 - 04 - 81	55.056
8	AQUISTAPACE ANTO, Homero	22 - 11 - 79	114.454 - Pdú.
9	BEN CALO, Jorge	22 - 11-- 79	672.007
10	CAMPOMAR BAGNATTI, Héctor Oscar	22 - 11 - 79	
11	GIRIGLIANO BRUNO, Nicolás	27 - 11 - 80	594.977
12	CHILDS PEREYRA, Walter José	22 - 11 - 79	24.543
13	MEIRELLES Rufino	06 - 08 - 81	66.782
14	MONTELANCO NORIEGA, Ma. del Socorro	22 - 11 - 79	1:562.290
15	PEREIRA GARCIA, Ramiro Silvano	22 - 11 - 79	1:117.710
16	PINTOS LAURIA, Abel Arnaldo	27 - 11 - 80	51.019

DEP. C.S.N. PROCESADO

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000049

ANTECEDE						
Serie	U	O	O	O	4	9
NUMERO	cero	cero	cero	cero	cuatro	nueve

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS U . T . E . QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD.-

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
DEBONE MACHADO, Angel Roberto	24 - 11 - 78	37.174
[illegible]ETTO TOUCEDA, Oscar Santiago Agr.	25 - 01 - 78	257.219

141

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000576

ANTECEDE						
Serie	C	C	C	C	4	9
NUMERO	cero	cero	cero	cero	cuatro	nueve

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES
NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
1	AMOROSO POMPONIO, Ruben	26 - 10 - 77	
2	GARCIA DIAZ de MOYANO, Beatriz	14 - 09 - 77 (A)	
3	MARENCO COSENTINO, Ricardo	28 - 06 - 78	
4	MATEUS ACEVEDO, Elba Doli	30 - 07 - 80	1:382.607
5	[illegible]VAS PLACERES, Luis Alberto	30 - 07 - 80	787.901
6	SAYANES MATA, Roberto	30 - 07 - 80	1:203.980

DEP. I
PROCESADO

12221

f42

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000574

ANTECEDE		
Serie	C C	C 3 7 6
NUMERO	[illegible]	[illegible]

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
1	BEORCHIA ALFONSO, Rolando Antonio Segundo	28 - 10 - 81	1:009.266
2	DA MOTTA CUELHO DA SILVA, [illegible]debrando	19 - 09 - 81	18.915
3	LERIDA CASTRO, Justa Edilicia	29 - 10 - 81	1:356.790
4	PECOSTE ARACON, Jorge	27 - 05 - 81	
5	SUAREZ VIGNOLO, Blanca Rosa	26 - 05 - 81	
6	AMENGUAL ICART, Joaquín Aníbal	19 - 03 - 80	28.058
7	BORTAGARAY BARRETO, Elvia	20 - 03 - 80	9.735
	CABALLERO SAN MARTIN, Juan Carlos	22 - 04 - 80	
	CACERES MORENO. Asdrúbal	19 - 03 - 80	1:947.735
	CASSINA GHEZZI, Carlos Alberto, Dr.	19 - 03 - 80	982.076
11	FONSECA RICCI, Víctor Gonzalo	17 - 10 - 79	14.736 - Rocha
12	GONZALEZ CARDOZO, Mario Vulcano	22 - 08 - 79	9.734 - T. y Tres
13	LECASPI CARRARA, Washington C.	20 - 03 - 80	8.087
14	MORELLY COLOMBRES, José León-Abog.	20 - 03 - 79	729.165
15	REIG GARCIA, Roberto Bolívar	19 - 03 - 80	782.685
	RODRIGUEZ GONZALEZ, Luis Brenda	17 - 10 - 79	
17	RODRIGUEZ POSTIGLIONE de SAIZ, Alba Irma	26 - 09 - 79	9.951 - Soriano
18	SOUTO SALABERRY de NUÑEZ DAROSA, María del Carmen	17 - 10 - 79	

00042

f43

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000651

ANTECEDE						
Serie	D	C	C	5	7	C
NUMERO	cero	cero	cero	cinco	siete	seis

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION DE SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

D.I.S.S.E. .

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
ALVAREZ GARCIA, David Marcos	16 - 08 - 78 [cese]	
ALZA SEIJAS, Anabella	20 - 03 - 80	28.094
BONAUDI DELGADO, Oscar	15 - 06 - 78	
[illegible]NILLA GUINART, Walter Cecilio	15 - 06 - 78	
CARDUZ CUARTIN, José Agustín	21 - 12 - 79 (A)	17.426
CASIRO FRANCO, Walter	14. 06 - 78 (A)	
CASTRO URES, Julio	15 - 06 - 78	
CHASSALE SCAFFO, Lydia Roma	30 - 08 - 78 [renun.] (A)	
CUADRADO FERNANDEZ, José Carlos	06 - 11 - 80 (A)	31.379
HERNANDEZ MELGAREJO, Carlos Domingo	06 - 11 - 80	25.430 (C.Largo)
MORIN GUISOLFO, Néstor Alfredo	15 - 06 - 78	
NOCENICH CECKWSKA, Gladys Victoria	06 - 02 - 80	940.858
NOVELLO COLONESSE, Carlos Nelson	15 - 12 - 77	
PARODI CURBELO de MIR, Marga	29 - 11 - 79 (A)	849.119
VALINO HERNANDEZ de BLEIER, Rosa	14 - 06 - 78	

DEP. I
Of. 1302
PROCESADO
(64) (A)

1222

14

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000044

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	6	5	1
NUMERO	cero	cero	cero	seis	cinco	uno

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA CAJA DE COMPENSACION POR DESOCUPACION DE LA INDUSTRIA FRIGORIFICA DE MONTEVIDEO QUE FIGURAN EN LISTADO - DE DISPONIBILIDAD · S.E.N.A.D.E.M.P.

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
AMARO DELGADO, Raul	28 - 09 - 78	861.915
ANELO PALAREA, Artigas	01 - 03 - 78	905.571
BRITO, Livia Corina	09 - 08 - 78	297.195
[illegible]TRA RODRIGUEZ de SOSA Ma Rosa	14 - 06 - 78	1:981.116
FABRA PIRIZ, Elvira U.	09 - 08 - 78	904.534
HELGUERA SCAGLIA, Roberto L.	09 - 08 - 78	830.816
LARREA ISIBARNEGARAY, José	05 - 01 - 78	1:018.957
PALACIO, Luis Ruben	09 - 08 - 78	1:132.867
QUINTELA de CANIL, Ana María	01 - 03 - 78	719.334
SOSA TRINIDAD, Juan Alejandro	14 - 06 - 78	132.864 - Canelones
TRIPALDI AMARO, Orleans Diana	09 - 08 - 78	767.156
VILLABONA MAURIN, Eloy	15 - 12 - 77	1:377.860

DEP. PROCESADOS

f 4

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000045

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	0	4	4
NUMERO	cero	cero	cero	cero	cuatro	cuatro

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION DE ASIGNACIONES FAMILIARES QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD . D.A.F.A.

	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
1	DA MOTTA CUELHO DA SILVA, Illebrando	18 - 09 - 81	
2	AGUIRRE CASAÑA, María Rita	06 - 11 - 80	
3	CALLERO FLAMANT, Jorge Gregorio F/U	20 - 05 - 80	1:089.730
4	GAIBISSO AUÑON, Beatriz	20 - 05 - 80 (A)	739.933
5	[illegible]RANDA, Reina Latina	14 - 05 - 80	
6	PEREIRA BARCELONA, Celestino	06 - 11 - 80	18.279 -C.LARGO

DEP. II
5/3/82
PROCESADO

00045

12221

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000046

ANTECEDS						
Serie	C	C	C	C	4	5
NUMERO	cero	cero	cero	cero	cuatro	cinco

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE C . A . S . E . QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD .-

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
ALFARO PEREZ, Ricardo	08 - 03 - 79	296.533

00046

12221

Nº 000041

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ANTECEDE						
Serie	C	C	C	C	4	6
NUMERO	[illegible]	[illegible]	CERO	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD.-

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
ALAGGIA de AMADO, Nelly Nancy	25 - 03 - 81	C.I. 694.350
ANTENOR SUAREZ, Martín Federico	25 - 03 - 81	C.I. 1.220.166
AZAMBULLA MAILLOT, Alcimira	25 - 03 - 81	C.I. 18.529
BORNARO PERDOMO, Nelson Elbio	09 - 11 - 81	C.I. 21.060
CALIANO AYALA, Teresa Carolina	09 - 11 - 81	C.I. 23.348
GIL SOLARES, Orlando Dr.	10 - 11 - 81	C.I. 1.954.018
LAZO TORENA, Teresita de las Nieves	09 - 11 - 81	C.I. 26693
MADINA GUALA, Juan José. Dr.	09 - 11 - 81	C.I. 68.306 (COLONIA)
OLALDE CROCCE, Carlos María Dr.	09 - 11 - 81	C.I. 17.492 (COLONIA)
SAENZ COICOECHEA, Edgardo Amílcar	09 - 11 - 81	C.I. 8029
ABELENDA PLACENZA, Aquiles	07 - 05 - 80	--
ABRAND MORENO, Antonio Mario Dr.	02 - 01 - 81	C.I. 38.708
ALVAREZ CUITIÑO, Alicia	07 - 05 - 80	C.I.
AROSTEGUI ARISTIMUÑO, Hugo Walter	27 - 10 - 78	C.I. 1.118.436
ARRAMBIDE DUBROCA, Iris Libertad	27 - 03 - 80	C.I. 52.268
ARREGHE CAMEJO de Romero Nélida	19 - 12 - 79	
BASSO GARRIDO, Jorge Otto. Dr.	08 - 01 - 81	C.I. 1.254.459
BATALLA TELIS, Félix Dionisio	27 - 01 - 78	C.I. 4.648 (T.y Tres
BELMUDES DE LOS SANTOS, Julio Dr.	08 - 01 - 81	C.I. 1.286.725
BONILLA MARABOTTO, Sergio Dardo	26 - 03 - 80	C.I. 12.814 (Fecha)
BRESQUE FERNANDEZ, Sirse Ruth	19 - 12 - 79	C.I. 671.216
BRIOZZO RAFFO, Víctor Hugo Dr.	27 - 03 - 80	C.I. 20.802
CAMEJO D'ESTEFANO María Beatriz	08 - 05 - 80	C.I. 27.220
CARITOT OJEDA, Lidia Esther	07 - 05 - 80	
CASTRILLO DAMIANO, Francisco Omar Dr.	02 - 01 - 81	C.I. 67.089(Maldonado
CASTRO , Angel	20 - 06 - 80	C.I. 262.911
CLIVIO LASCOMBERGES, Elsa Teresa Dr.	27 - 05 - 80	C.I. 20.803
DIGIORBI GONI, María del Pilar	19 - 12 - 79	C.I. 25.299
DE LIZA CORREA, Boris Aisner	07 - 05 - 80	
DESCALZI COSTA, Nora Edda	19 - 12 - 79	C.I. 16.487
DE SOUZA VERNA, Carlos	19 - 12 - 79	C.I. 1.121.735
DIAZ, Manuel	07 - 05 - 80	
FIERRO BRIGNONI, Elisa Catalina Dra.	07 - 05 - 80	
FLEITAS FERREIRA, Gerson Tidio Dr.	07 - 05 - 80	

DPTO. I
PROC. 601 (d)

00047

28

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000042

(HOJA 2)

ANTECEDE					
Serie	C	C	C	C	4 1
NUMERO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
A	GARCIA ALVAREZ Teresita Ma.	07 - 05 - 80	C.I.
2	GARCIA SILVA, Francisco Washington	27 - 12 - 78	C.I. 439.408
5	GIMENEZ, Andres Teodoro	27 - 12 - 78	C.I. 53.481
4	GOMEZ FLEITAS, Lía	19 - 12 - 79	C.I. 565.464
	GUEDEZ MELLO, Smart Emir Dr.	27 - 12 - 78	C.I. 1.272.490
	LOPEZ AMARAL, Lenin Roberto	26 - 03 - 80	C.I. 1.459.113
	LOPEZ RODRIGUEZ, Sofía	19 - 12 - 79	C.I. 517.176
	MATTEO LUCAS, Carlos Alberto	07 - 05 - 80	
	NICOLI IBERO, Carlos	10 - 01 - 80	C.I. 759.374
	PERDOMO GOMEZ, María Isabel	07 - 05 - 80	
	PEREIRA GARCIA, María del Carmen	07 - 05 - 80	
	PEREYRA TURQUI, Douglas Milton	20 - 06 - 80	C.I. 908.116
	PEREZ RODRIGUEZ, Adela	20 - 06 - 80	C.I. 19.934
	PIEDRA-BUENA MORINICIO, Carlos	19 - 12 - 79	C.I. 895.825
	PINI GIRIBAO. Luis Eduardo	27 - 03 - 80	C.I. 22.046
	POLITO IMBRIACO, Luis A.	10 - 01 - 80	C.I. 1.007.878
	RAMIREZ PEREZ, Juan Felipe	27 - 03 - 80	C.I. 48.156
	REVELLES DE GARRIDO, Zulema (Abog.)	31 - 01 - 78	C.I. 499.519
	RIVERO SILVA, Luis Alberto	27 - 12 - 78	
	SAINZ DE LA PEÑA CROSA, Marisa Lilian	08 - 05 - 80	C.I. 23.855
	SANCHEZ GARCIA, Francisco Ariel	09 - 02 - 78	C.I. 934.985
	SANGUINETTI DIEGO, Julio César	30 - 03 - 81	C.I. 13.587
	SCALA ALVAREZ, Baltasar Hámilton	07 - 05 - 80	
	SENADEN OLIVERA, Alfonso José Miguel	20 - 06 - 80	C.I. 29.216
	SOBERA LINDNER, Nancy Raquel	10 - 08 - 81	C.I. 708.743
	VIDAL RIVERO, María Inés	27 - 03 - 80	C.I. 49.043
	ZERBINO GARMENDIA, Marta Jael (Méd.)	05 - 12 - 79	
	ZUBILLAGA GONZALEZ, Juan Carlos	20 - 06 - 80	C.I. 20.759
	MAIDANA, Eduardo	10 - 06 - 80	C.I. 1.171.317

DEP. I.
PROCESADO

12221

Nº 000171

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

ANTECEDE
Serie C C C C 4 2
NUMERO [illegible]

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	C. DE IDENTIDAD
AGUIRRE FALCHI, Jorge W.Méd.Vet.	14 - 10 - 81 ✓	124.838
METHOL CAILLAVA, Ricardo	28 - 09 - 81 ✓	517.035
AGORIO MENDIVIL de MORIS, Mercedes,Dra.	05 - 12 - 79 ✓	904.480
ALTAMIRANO ABELLA, Alfredo,Ing.Agr.	05 - 12 - 79 ✓	937.495
ANGRISANO FERRI, NOrma Lucía	05 - 12 - 79 A ✓	651.207
AZZARINI SCOSERIA, Alvaro, Ing.Agr.	06 - 06 - 79 ✓	
BENTANCOR RUIZ de RODRIGUEZ,Marta Elvira	05 - 09 - 79 ✓	1.220.599
CABRERA RIVERA, Juan Delmar,Ing.Agr.	05 - 09 - 79 A ✓	48.826 - Canelones
CAPURRO MARQUITO,Ernesto	09 - 08 - 78 ✓	39.367
COSTA DIAZ, Carlos María	05 - 09 - 79 ✓	41.431
DA SILVA PEREZ, Ruben Ary	05 - 09 - 79 ✓	29.372 - Rivera
DE MATTOS DE MELLO, Juan Antonio,Dr.	05 - 09 - 79 ✓	16.480
DE SOUZA CHAGAS, Ruben Hebert	05 - 09 - 79 ✓	1.534.931
LARROSA PEREYRA, Abayubá	05 - 09 - 79 ✓	82.065
LOPEZ REYES, Raúl	05 - 09 - 79 ✓	1.674.292
MAZZONI FAZZONI, Rolando Santiago	06 - 03 - 78 ✓	
MENDEZ LONGO, Julio Héctor,Ing.Agr.	05 - 09 - 79 ✓	95.758 - Pdú.
PERDOMO CHENLO, Pedro Stelio	05 - 11 - 80 ✓	711.723
PINTOS AGUIRRE, Juan Bautista	05 - 09 - 79 ✓	17.655 - Soriano
RODRIGUEZ LLACUNO, Carlos María	05 - 12 - 79 ✓	1.502.914
RUBINO PIRIZ, Juan Manuel, Dr.	05 - 12 - 79 A ✓	58.549 - Maldonado
SANTOMAURO AGUIAR, Alfonso,Dr.	05 - 09 - 79 A ✓	757.598
SENA ACOSTA, Iván, Dr.	05 - 09 - 79 ✓	125.130
SOCA DIEZ, Luis Humberto	05 - 09 - 79 ✓	32.194 - Maldonado
SOCA LARROSA, Pedro	05 - 09 - 79 A ✓	1.107.772
SOLSONA GARCIA de BALDRICI, Sylvia Athel	05 - 09 - 79 ✓	1.274.602
SOUZA DEVITTA, José Rodolfo	05 - 12 - 79 ✓	646.268
VAZ DUARTE, Byron	06 - 11 - 80 ✓	1.251.170
VAZQUEZ LORENZO, Raúl	05 - 09 - 79 ✓	955.729

DPTO. I PROC. (6 H)

00049

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000172

ANTECEDE						
Serie	C	C	C	1	7	1
NUMERO	cero	cero	cero	uno	siete	uno

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

(2)

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	C. DE IDENTIDAD
1 ABELLA GARCIA, Alvaro Juan,Dr.	05.- 11 - 80 ✓	1.165.592
2 MENDIBURU TERZANO, Numa Ariel,Dr.	28 - 05 - 81 ✓	50.700
ROBANO CHASALE de ROMANO, Ana M. Luisa	05 - 09 - 79 ✓	

DEP. I 8/3/82 PROCESADO

00050

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000169

ANTECEDE						
Serie	C	C	C	1	7	2
NUMERO	cero	cero	cero	uno	Siete	08

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES
NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION - (INC)

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
ARDUIN ARTUS, Nelson Roberto Ing.Agr.	25 - 01 - 78	1.534.413
BORGES, Altidoro	25 - 01 - 78	
MELFATTI, Daniel Omar	25 - 01 - 78	1.157.018
PEDRAGOSA SIERRA MAGGIANI, Carlos Ma.	25 - 01 - 78	347.703
VAZQUEZ GAGGERO, Carlos Alberto Ing.Agr.	28 - 09 - 77	

DEP. 8/3/82 PROCESADO (8/64)

00051

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000138

ANTECEDE						
Serie	U	C	C	1	6	3
NUMERO	CERO	CERO	CERO	UNO	SEIS	NUEVE

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL QUE FIGURAN EN - LISTADO DE DISPONIBILIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
HEROSA BRAGGIO, Julio César	01 - 12 - 81	1.189.791 - 9

DGR 81/5/82 PROCESADO

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

N° 000130

ANTECEDE					
Serie					
NUMERO					

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE LA FUNCIÓN POLICIAL

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD.

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
GADEA IGLESIAS, Raúl César	26 - 11 - 80	779.263
ABELENDA PIACENZA, Julio Constantino	03 - 10 - 78	97.864 (Colonia)
ADELO BUCHACOURT, Betty	01 - 08 - 78	11.256 (Rivera)
AGUIAR MONTALDO, Ricardo Julio	28 - 03 - 78	21.509 (Río Negro)
ALARCON ESPALTER, Reth Alberto	07 - 11 - 78	32.248 (Río Negro)
ALBORNOZ LOPEZ, Víctor Eduardo	25 - 07 - 78	23.997 (Florida)
ALFARO, Hugo	23 - 08 - 77	297.423
ALVARADO GIMENEZ DE CHAJIAS, Raquel	14 - 03 - 78	45.907 (Colonia)
ALVAREZ MARTINEZ, María Nelly	07 - 11 - 78	1.784.718
AMARO BALPARDA, Zulma	05 - 09 - 78	293.423
AMEAL PEREZ, Edilia (Escr.)	01 - 08 - 78	717.638
AMARAL FERNANDEZ, Diamantino (Proc.)	26 - 02 - 78	1.899.257
AMIR PERCEL, Gilberto	14 - 03 - 78	1.410.747
AMONTE LAUM, Alvaro	22 - 08 - 78	1.580.705
ANDRADE BORGES DE MENDEZ, María Inés	23 - 08 - 77	44.241
ARANA PRIORE, Luciana Carmen	13 - 06 - 78	493.637
AVERO CLAVIJO, Rubén Darío	10 - 08 - 77	920.102
ARG, Simón (Escr.)	01 - 08 - 77	41.484 (Rivera)
BALBEIRO ARAUJO, Gladys Carolina	10 - 08 - 77	540.693
BEIS MACEDO, Vicente María	13 - 06 - 78	14.274 (Rivera)
BELOQUI KAUFMAN, Clibio Gilberto	28 - 11 - 79	11.952
BENIA IBIÑETE, Héctor Daniel	04 - 10 - 78	13.252 (Flores)
BENTOS PEREIRA DE ALONSO, Susana Virginia	05 - 10 - 78	687.588
BOLLO BENCO, Héctor Eduardo	04 - 07 - 78	84.316 (Soriano)
BOLANT GERONA, Eduardo Daniel	30 - 08 - 77	1.176.089
BORDES BARDALI, Rubén •	14 - 07 - 77	906.908
CADENAS, Raúl •	14 - 07 - 77	365.923
CAMEJO NUÑEZ, Eladio A/A	25 - 07 - 78	32.995 (Cerro Largo)
CANTERA PEREGRIN, Eduardo A/A	28 - 02 - 78	1.275.911
CARRIL ANCHIERI, Wercher Daniel A/A	14 - 03 - 78	430.456
CASAL MUÑOZ DE BOGREN, Selva (Abog.) A/A	01 - 08 - 78	540.954
CASES HAEDRICH, Oscar (Escr.)	25 - 10 - 77	19.577 (Artigas)
CASTILLO QUIROGA, Alicia María	31 - 01 - 78	777.471
CASCO FERNANDEZ, María del Rosario A/A	08 - 08 - 78	11.721 (San José)
CONDE BIGUERO DE LONGHI, Ester A/A	05 - 09 - 78	1.165.110

9/3/82 DPTO. I PROC. 24 6N

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE [illegible]

ANTECEDE								
Serie								
NUMERO								

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
COSTA SUMMARY, Julia Elena	25 - 10 - 78	1:002.685
CRAIGDALLIE VAZQUEZ, Rogelio Ariel	11 - 07 - 78	9.945 (Tacuarembó)
CRISTECH CENOZ, Jorge (Escr.)	03 - 10 - 78	10.709 (Flores)
DAGUERRE DE CASTRO, Nela (Escr.)	01 - 08 - 77	428.579
D'ALESSANDRO, Gloria	01 - 08 - 78	632.098
DA SILVA OSORIO, Irma	01 - 08 - 78	33.814 (Rivera)
DE LA FUENTE MARTINEZ, Osvaldo T. (Abog.)	05 - 09 - 78	1.261.991
[illegible]EL CAMPO ALMADA, Milka N.	30 - 05 - 78	943.393
DEMARCO BIDEGAIN, María Ema	31 - 01 - 78	865.713
DIAZ BLANCO, Eduardo Francisco	24 - 01 - 78	22.197 (Lavalleja)
DIAZ ZAMUS, Oscar	10 - 08 - 77	16.529 (Durazno)
ESTAPE VENTURINI, Gloria	10 - 01 - 78	1.169.527
ETCHENIQUE, Arturo	16 - 08 - 77	27.855 (Soriano)
FAJARDO BALBUENA, Elida (Abog.)	12 - 02 - 80	64.232 (Durazno)
FALERO, Ricardo	27 - 06 - 78	39.694 (Canelones)
FARRO BUELA, María Julia	05 - 02 - 80	17.061 (Flores)
FAVIER DE ASSINER, Nelly	03 - 08 - 77	1.197.641
FERNANDEZ, Pablo José	25 - 06 - 78	32.935 (Colonia)
FERNANDEZ ALMADA DE SONORA, Olga Lilian	23 - 05 - 78	1.012.835
FERRARI ALVAREZ, Alba María del Carmen	20 - 09 - 77	550.924
FERREIRA PELAGGIO, Jorge Roberto	13 - 06 - 78	37.218 (San José)
FERREIRA DE SASTRE, Julia	30 - 05 - 78	1.487.067
FIERRO VICCELI, Florentino	13 - 12 - 77	363.608
FIGUEROA, Amalia	16 - 08 - 77	733.792
FIGUEROA ALELO, Miguel Jorge	14 - 02 - 78	29.134
FUENTES DE LOS SANTOS, Edda Catalina	05 - 05 - 80	1:467.415
GARCIA LAJORGY, Nidia	16 - 08 - 77	522.982
GARCIA RAMA, Nelson Enrique	10 - 08 - 77	1.210.340
GARIBOTTI MUSCIOLO, Ricardo (Escr.)	03 - 10 - 78	72.913 (Colonia)
GARCIA LOPEZ, Eduardo	14 - 07 - 77	534.747
GELPI DE FRANCESCHI, María Julia	05 - 09 - 78	669.782
GLANCNI ARCUE, Pablo	14 - 03 - 73	43.184 (Paysandú)
GINEZ ALVAREZ, Angel (Médico)	27 - 12 - 77	918.931
GOLFINO DE MIRANDA, Nelly (Abog.)	01 - 08 - 78	467.509
GOMEZ DE CUERVO, Elsa [illegible]	05 - 09 - 78	535.839
GOMEZ XAVIER, Víctor Manuel V	04 - 06 - 73	28.556 (Artigas)
GONZALEZ ARENA, Francisco (Escr.)	19 - 08 - 77	733.569
GONZALEZ HERNANDEZ DE RIENZI, Ruth	28 - 06 - 78	797.[illegible]17

9/3/83 DPTO. I PROC (LA) 67

Nº 000131

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ANTECEDE	
Serie	
NUMERO	

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

NOMBRE Y APELLIDO	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
GONZALEZ MARTINEZ, Wilson	22 - 08 - 78	993.207
GONZALEZ PANIZZA, Venus Héctor (Médico)	21 - 11 - 78	453.698
GRAVINA PUCURULL, Hugo Luis	23 - 08 - 77	1.563.485
GREZZI LISTUR, Mario César	28 - 11 - 77	16.035 (Flores)
GROMPONE GRILLE, Blanca Aida (Abog.)	05 - 09 - 78	
GROMPONE GRILLE, Pedro	23 - 08 - 77	
HERNANDEZ REBUFELLO, Ruth Celia (Abog.)	01 - 08 - 77	592.768
GUIANZE RODRIGUEZ, Mirtha Alcira (Abog.)	19 - 03 - 80	95.430 (Canel.)
IGLESIAS CARRERAS, Rosario (Escr.)	12 - 09 - 78	1.156.610
IGLESIAS MUTTER, Selva Alix	04 - 10 - 77	1.158.920
LABORDE LABORDE, Gustavo	05 - 09 - 78	560.221
LANDABURU LLAPUR, Floro Raúl	13 - 06 - 78	37.054 (Colonia)
LANDEIRA LOPEZ, Raquel (Abog.)	06 - 02 - 80	1.063.460
LANDO ALDABALDE, Laura María	13 - 12 - 77	811.550
LEITE SEOANE, Antonio Gustavo	26 - 03 - 80	10.497 (Tcbó.)
LORENZELLI GONCALVEZ, Pedro (Escrib.)	04 - 10 - 77	29.081 (Salto)
LUNA PRADERE, José Ramón (Escr.)	11 - 04 - 78	8.523 (Rocha)
LLOVET BORDES, Eduardo (Abog.)	16 - 05 - 78	406.787
MACEDO RAMOSETO, Victor	13 - 06 - 78	22.635 (Rivera)
MACIO RUIZ, Eloisa	05 - 09 - 78	2,202 (Maldonado)
MACRI DIAZ, Ruth	08 - 11 - 77	876.757
MAQUEIRA, Jorge	14 - 07 - 77	971.974
MARTINEZ AGUILAR, Aníbal	13 - 06 - 78	36.740 (T.y Tres)
MARTINEZ, José Antonio	04 - 10 - 77	46.048 (Canelones)
MARTINEZ MOREIRA, Inés	15 - 02 - 78	938.831
MOFFA SANCHEZ, Roque	14 - 03 - 78	11.529 (Maldonado)
MONTEVERDE ETCHEGARAY, Juan José	18 - 10 - 77	1.091.503
MORETTI LONGO, Juan Carlos	14 - 09 - 77	791.598
MUNIZ MENDEZ, Angel	13 - 06 - 78	30.482 (Cerro Largo)
NEGREIRA BARRAN, José	10 - 01 - 78	883.363
NIN IBAÑEZ DE SALA, Julia Carolina	13 - 12 - 77	1.045.964
NOYA PACHECO, José Antonio	18 - 04 - 78	969.457
ODRIOZOLA, Hugo (Abog.)	10 - 08 - 77	14.715 (Colonia)
OREGGIA DE MAROSOFF, Martha	28 - 02 - 78	708.203
ORENTRICH NUDELMAN DE SAPIRO, Teresa	20 - 12 - 77	612.099
ORIBE MARTINEZ DE TORRES, Daría	27 - 12 - 77	986.143
ORTIZ VIÑA, Justo Raúl (Escr.)	10 - 10 - 80	14.514 (Flores)
PAYSSE GONZALEZ, Eduardo (Abog.)	20 - 09 - 77	521.007

9/2/82 DPTO. I PROC. LA 6N

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Nº 000132

ANTECEDE						
Serie						
NUMERO						

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
PASTORE BEUZA, Susana Liria (Escr.)	11 - 10 - 77	1.099.194
PEDREIRA BIDART, Roberto	04 - 10 - 78	13.275 (Flores)
PELUFFO BORBA, Olga Raquel (Abog.	01 - 08 - 77	550.370
PEREDA FEO, Gustavo	14 - 03 - 78	19.204 (Cerro Largo)
PEREDA VALDEZ DE CAMPALANS, Gloria (Abog.)	01 - 08 - 77	389.952
PEREIRA LAPREBENDERE, Néstor	22 - 08 - 78	1.088.499
PEREIRA TABAREZ, Dagoberto	13 - 06 - 78	1.016.408
PEYRA LENZI, César Orlando	10 - 08 - 77	1.200.698
PESSANO DEAMBROSIS, Washington José	10 - 01 - 78	387.994
PIAZZE DIAZ, Carlos Alberto	22 - 08 - 78	1.419.036
PIEGAS MALDINI, Silvina	25 - 07 - 78	24.797 (Maldonado)
PIERULIVTO BOOK, Rosa Hilda	30 - 08 - 77	1.913.817
PIÑEYRO, Enrique	16 - 08 - 77	541.954
POPELKA ARECO, José Javier	27 - 12 - 77	745.573
POU SUAREZ, María Teresa	14 - 09 - 77	882.780
PUCURULL SAINZ DE LA PEÑA, Nuño	03 - 08 - 77	1.081.058
QUETRUGA, Arlette	14 - 07 - 77	1.515.730
RAMIREZ SUSANI, Ricardo	25 - 08 - 77	1.185.486
RAUSCHERT, Hugo Mario	03 - 08 - 77	723.032
REBOLLO SAGARRA, Alberto	27 - 12 - 77	501.750
REGALATTI MIRAMONTES, Dora Lydia	24 - 01 - 79	1.210.156
RIVERO ARCE, Leonel Alfredo	22 - 11 - 77	36.889 (Colonia)
ROCHE, Hugo (Abog.)	22 - 08 - 78	375.015
RODRIGUEZ CAMACHO, Hermani Abel	21 - 11 - 78	540.909
RODRIGUEZ CAVALLI, Gladys Isabel (Escr.)	05 - 09 - 78	407.637
RODRIGUEZ SILVERA, Hugo Darío	28 - 05 - 80	5.144 (Cerro Largo)
RODRIGUEZ VIQUE, Liber	25 - 07 - 78	13.972 (Tacuarembó)
SANCHIZ GOMEZ, Arlindo	13 - 05 - 80	26.521 (Artigas)
SCHURMAN PACHECO, Rodolfo (Abog.)	11 - 10 - 77	611.443
SIRITO GALLARDO, Ovidio Aparicio	25 - 07 - 78	39.339 (Colonia)
SPERANZA DE NEGRO, Silvia	05 - 09 - 78	1.139.523
TARANTO UNANUE, Walter Liber	27 - 06 - 78	10.825 (Flores)
TORRES PONCE, Fernando Hugo	25 - 10 - 78	322.183
VALENCIAGA GAMARRA, Ciro	27 - 06 - 78	13.149 (Durazno)
VECINO HERRERA, Víctor Hugo	09 - 08 - 78	38.736 (S. José)
VILLAMIL RODRIGUEZ, Alvaro Daniel	11 - 04 - 78	1.194.352
ZUÑOLA CONDE, Adriana Victoria	03 - 08 - 77	55.966 (Canelones)

01/3/82 DPTO. 1 PROC (07) (LA)

12243

Nº 000054

ANTECEDE						
Serie	C	C	C	C	C	C
NUMERO	1000	1000	1000	1000	1 a 5	1000

PODER EJECUTIVO
RESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES
NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA CORTE ELECTORAL
QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
CANEPA RODRIGUEZ, Horacio (Abog.)	27 - 09 - 80	781.357
CASANELLO DUCOS, Walter		
CZECH BERGHOLT, Manuel Gustavo		914.426
DA SILVA LEITE, Wilda		
DIVENUTO GRILLO, Aureliano	27 - 09 - 80	324.024
GREZZI LISTUR, Beatriz Evita		
OLIVERA SILVA, Eduardo Winston		
OLMEDO POPELKA, María Cecilia	06 - 08 - 80.	1:292.924
PESQUEIRA, Elsa		
SOTELO FARINA, Olga		468.476

DEP. I
PROCESADO

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ANTECEDE						
Serie	C	C	C	C	C	4
NUMERO	1000	1000	1000	1000	1000	cuatro

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
1	ANCHORENA BARBERO, Juan Carlos	26 - 08 - 81 ✓	749.636
2	BENEIROS AIRES, Washington Enrique	27 - 05 - 81 ✓	
3	CARABALLO BOSSO, Adán Carlos	16 - 11 - 81 ✓	780.584
4	CHARLETTO GROSSO, Edison	06 - 07 - 81 ✓	
5	LAMA LEMES, Francisco Antenor	16 - 11 - 81 ✓	910.599
6	QUIRICO RODRIGUEZ, Julio César	25 - 09 - 81 ✓	818.584
7	SILVERA PEREIRA, Eugenio Aladi	14 - 12 - 81 ✓	
8	SOLARI MAGLIONE, Alfredo Rafael María	17 - 06 - 81 ✓	198.635
9	VILLANO VILLANO, Antonio Mario	22 - 06 - 81 ✓	782.670
10	ABBA GRANITO, Enrique Walter(Ing. Agr)	21 - 05 - 81 ✓	869.138
11	LARA ABREU, Oscar	05 - 08 - 80 ✓	1:616.081
12	LLUBERAS SOUZA, Iluska María (Arqt.)	05 - 10 -81 ✓	1:754.794

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

1	ACOSTA CONTI, Agustín Alberto	31 - 10 - 81 ✓	62.200
2	D'ACOSTA, Elbio Raúl	29 - 11 - 77 ✓	89.995
3	RAMOS, Heriberto Pedro	29 - 11 - 77 ✓	
4	SANTANA, Dilo	29 - 11 - 77	120.615

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

1	RIOS PRADERO, Alfonso Nerys	13 - 10 - 81 ✓	23.347
2	BANEGAS SANTALLAN, Gualberto Seldo	03 - 09 - 80 ✓	
3	CUNEO D'AMORE, José Luis	03 - 09 - 80 ✓	
4	ERREGUE MESSI, Hugo Alberto	03 - 09 - 80 ✓	
5	MUNIZ, Orlando	03 - 09 - 80 ✓	
6	ZORRILLA GUERRA, Juan José	03 - 09 - 80 ✓	

DEP. I
A013/82
PROCESADO
(A)(64)

122

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000148

ANTECEDE						
Serie						
NUMERO						

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
TEJERA GOMEZ, Milton Cyr	25 - 07 - 80	15.153

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

DAVEZAC FERNANDEZ, Domingo Marcelino	28 - 11 - 77	30.589
MARCHAND CORREA, Jaurés Delcasseé	28 - 11 - 77	6.054
PEREYRA SOSA, Rivera Avelino	28 - 11 - 77	20.635
PEREYRA BOBADILLA, Artigas Francisco	28 - 11 - 77	17.944

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

DAGUERRE PEDEMONTE, Luis Alberto (Quim)	09 - 03 - 78	53.150
HERNANDEZ BARATCABAL, Miguel	09 - 03 - 78	62.444
MARTINEZ MARTINIENA, José María	09 - 03 - 78	59.105
PASCHERONI, Carlos Pio	16 - 03 - 78	61.327
NAVIA BARIABURU, Oscar Solís	09 - 03 - 78	62.487
PEREZ DIAZ, Angel Victorio	21 - 04 - 78	896.537
SERRA DELUCCI, Luis Pedro	09 - 03 - 78	19.612
VIERA BERTOLINI, Walter Omar	16 - 03 - 78	27.907

JUNTA DE VECINOS

SEIR FRANSIS, Pedro Rezcala (Abog.)	14 - 03 - 78	18.618

160

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000167

ANTECEDE						
Serie	C	C	C	1	4	8
NUMERO	cero	cero	cero	uno	cuatro	ocho

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
1	ALVEZ, Prosperino	30 - 01 - 79 ✓	------
2	BENITEZ CABRERA, Reina Herminia	30 - 01 - 79 ✓	39.211
3	CURI GRANADA, Cirilo Ramón	30 - 01 - 79 ✓	------
4	FERREIRA FERRAZ, César Danubio	21 - 02 - 79 ✓	22.691
5	GARCIA LEMOS, Bernardino	30 - 01 - 79 ✓	33.170
6	GONZALEZ FERREIRA PINTOS, Celica Marle	30 - 01 - 79 ✓	13.001
7	GONZALEZ OLADE, Eduardo	30 - 04 - 79 ✓	14.411
	MARCHESONI ZAPEDRI, Jorge Domingo	09 - 08 - 79 ✓	58.717
9	PAIS GARCIA, Miguel	30 - 01 - 79 ✓	55.154

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

1	ALEGRE ALVAREZ, Angel Américo	08 - 05 - 80 ✓ ✓	1:632.907
2	IPUGUE OLIVERA, Gervasio Artigas	04 - 07 - 80 ✓	8.093

DEP. I
1013183
PROCESADO
(A)(64)

11221

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Nº 000053

101

ANTECEDE	
Serie	
NUMERO	

PERSONAL CON ANTECEDENTES ANTINACIONALES

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	CEDULA DE IDENTIDAD
MEDINA TARRAGO, Julio César	09 - 07 - 80	21.317

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

AMARANTE AMARANTE, Walter	31 - 03 - 78	66.500
GALLO IMPERIALE, Luis J. Dr.	05 - 04 - 78	18.353
OLASCUAGA DIAZ, María Estela	31 - 03 - 78	40.139
RODRIGUEZ GUTIERREZ, Isidro	31 - 03 - 78	36.767
GUTIERREZ MACHIN, Miguel Angel	24 - 10 - 77	36.838
VELAZQUEZ OLIVA, Juan Gregorio	31 - 03 - 78	--

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

QUE FIGURAN EN EL LISTADO DE DISPONIBILIDAD

LOPEZ PEREIRA, Mayo	24 - 05 - 79	14.314
NOSTRANI, Juan Pedro	24 - 05 - 79	59.910
PEREYRA BONI, Omar	24 - 05 - 79	26.078

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

QUE FIGURAN EN EL LISTADO DE DISPONIBILIDAD

ANDRZEJUK PEREZ, Sergio	19 - 09 - 78	16.169
CAETANO ALANIZ, Pablo Omar	27 - 09 - 77	8.354
GUTIERREZ OSORIO DE FONTOGNATO, Mirta N.	19 - 09 - 78	13.203
MONSUELINO AGUIAR, Julio César	19 - 09 - 78	13.714
PEREIRA ALOY, María Rita	27 - 09 - 79	23.847
PIÑEYRO CAGLIANO, Armando	19 - 09 - 78	14.355
SCARINCI CIRIGLI, Rogelio Ramón	19 - 09 - 78	33.681
VIDELA CUELLO, Carlos Raúl	19 - 09 - 78	------

OFICINA 3/82

ANEXO 1

12421

fcc

Nº 000394

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	0	5	3
NUMERO	Cero	Cero	Cero	Cero	Cinco	Tres

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

PERSONAL QUE NO FIRMO LA DECLARACION DE FE DEMOCRATICA

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY QUE FIGURAN EN LISTADO DE DISPONIBILIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INCIACION	C.IDENTIDAD
ALVAREZ DETJEN, Erwin Lens	29/06/81 ✓	1:468.928
BONINO MONETTI, José Luis	25/06/81 ✓	971.524

3 / MAR

DE 1
10/3/82
PROCESADO
AI GU

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

ANTECEDE						
Serie	0	0	0	0	9	4
NUMERO	Cero	Cero	Cero	Cero	nueve	cuatro

PERSONAL QUE NO FIRMO LA DECLARACION DE FE DEMOCRATICA

NOMINA DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA QUE FIGURAN EL LISTADO DE DISPONIBILIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIACION	C.IDENTIDAD
HOSPITAL DE CLINICAS		
BERRUTI VELAZQUEZ, Nilo Carlos	23/12/979 ✓	No consta
CORREA DE PAIVA, Wáshington	11/4/980 ✓	No consta
FERNANDEZ CURBELO, María Juana	14/12/978 ✓	No consta
MORENA LORENZO de RODRIGUEZ, Ethel E.	20/12/978 ✓	No consta
FACULTAD DE VETERINARIA		
GONZALEZ SOTO, Juan	10/07/980 ✓	No consta

DE 1
10/3/82
PRES (U) (64)

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
121200 - FEBRERO - 1982
S C - 025

I.- EVALUACION: A - 2 PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 081/BE/982.-

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

Se informa sobre la visita de dos representantes de la Secretaría General de las Naciones Unidas Dr. RAFAEL RIVAS y el Sr. ALEKSANDER MARTINOVICH - que se realizó el día 011100-FEB-82, al E.M.R.1, acompañados por el Sr. - Jefe de la Policía Militar del Ejército.

El Sr. Rafael Rivas, actuó en representación del Secretario General de las Naciones Unidas, ante requerimientos del Congreso Mundial de los Derechos Humanos que se realiza en Ginebra a partir del 31-ENERO-982, y donde al parecer es necesario presentar un informe sobre la situación en Uruguay.

Dichos requerimientos fueron totalmente dirigidos a determinados reclusos - quienes formaron en su momento la cúpula del proscripto P.C.: JOSE MASSERA, ROSARIO PIETRAROIA, ALBERTO ALTESOR, el fallecido GERARDO CUESTA, HECTOR RODRIGUEZ DA SILVA Y WLADIMIR TURIANSKI interesándose también por el Ex-Gral. VICTOR LICANDRO, y el Ex-Cnel. CARLOS ZUFRIATEGUY.

La temática fundamental se desarrolló en torno a la vida y condiciones de reclusión, tanto en su carácter administrativo, como razones de salud, higiene etc., para lo cual un Sr. Jefe de dicho Establecimiento realizó una breve conferencia informativa.

Los visitantes recorrieron las Secciones Celdario y Barracas del Establecimiento, trabando cortos diálogos con reclusos indicriminados en talleres y - panadería habiéndose efectuado los mismos con total normalidad.

Posteriormente efectuaron entrevistas personales con cinco reclusos las que también se desarrollaron sin inconvenientes ellos fueron:

- ALBERTO ALTESOR P.C. - 30'
- JOSE MASSERA P.C. - 30'
- ROSARIO PIETPAROIA P.C. - 20'
- RUBEN BENTANCUR M.L.N. 15'
- WALDEMAR BOJCZUK M.L.N. 10'

La actitud del Dr. Rafael Rivas fue en todo momento cordial y amena, no efectuando preguntas ni haciendo apreciaciones que pudiesen tener doble sentido - en cuanto al prestigio internacional del Establecimiento.

Por lo expuesto, se estima que presumiblemente el informe a entregar por los visitantes, sea favorable a la política de reclusión del Establecimiento y no se vea afectado éste en el Congreso antes mencionado.

///...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 FEB. 1982
Pasa a Duchini - Burgueño (Gotuzzo)
No. de Orden 12222

25 FEB. 1982
ANALISTAS - MICROFILM
3-S10

001/04

SECRETO

Esta visita aparentemente reitera el propósito de la que se efectuara en Diciembre de 1979 realizada por el actual Secretario General en las Naciones Unidas Sr. PEREZ DEL CUELLAR

Se estableció que el Sr. Aleksander Martinovich actuó como Secretario del Dr. Rafael Rivas, posee 27 años de edad y es de nacionalidad Peruana.

A continuación se transcribe Operación Escucha del día 1o. de febrero de - 1982, realizada a Radio Berlín Internacional "Programa para Uruguay" donde se hace referencia a la ya mencionada visita:

"Nueva York. Rafael RIVAS POSADA, colombiano, identificado como conserva- "
"dor y ligado al Opus Dei Alexander MARTINOVICH, son los delegados del se "
"cretario general de la O.N.U., que deben llegar esta semana a Montevideo. "
"Ambos deberán preparar un informe para la comisión de Derechos Humanos de "
"las Naciones Unidas, acerca de la situación en Uruguay en cuanto a estos "
"aspectos. La información, que fue difundida por agencias de noticias en - "
"esta ciudad y en Méjico, señala que RIVAS POSADA y MARTINOVICH permanece- "
"rán una semana en Uruguay, durante la cual tienen previsto entrevistarse "
"con el titular del régimen militar, Tte.Gral. ALVAREZ, quien dará su ver- "
"sión (indudablemente favorable) sobre la salvaguarda de los derechos huma "
"nos. También, según la versión de las agencias, los delegados del secreta "
"rio general de la O.N.U. proyectan visitar lugares de detención de prisio "
"neros políticos, que no se sabe con qué márgen de garantías para conversar"
"libremente con los reclusos".

ANEXO 1: Curriculum vitae del Dr. RAFAEL RIVAS.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

DPTO. I
PROC.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

002

12222

SECRETO

Nombre: Rafael Rivas Posada.

Nacido el 5 de abril de 1932 - Bogotá - Colombia.

Estado Civil: casado con Isabel Mallarino - dos hijos: Rafael (18) y Juan Antonio (15).

ESTUDIOS

Educación Primaria: Anderson Academy, Montevideo, Uruguay - 1940-1943.

Educación Secundaria: Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - Bogotá, Colombia 1944-1949 .

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 1950-1954.

Doctor en Derecho y Ciencias Políticas 1956.

ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION

Curso de Derecho Civil Faculté de Droit - Université de Paris 1956-1958.

Curso de Derecho Comparado Institut de Droit Compare - Universite de Paris 1956-1958.

Master en Administración Pública, Institute of Social Studies. La Haya, Países Bajos 1961-1963

Master en Ciencia Política - Princiton University - Princeton N.J. 1965-1968.

EXPERIENCIA DE TRABAJO

Juez Promiscuo de Utica y Cundinamarca (Colombia) 1955-1956

Secretario de Hacienda de Bogotá, Colombia 1958

Procurador del Departamento de Cundinamarca (Colombia) 1958-1959

Abogado de la Previsora S.A. Compañía de Seguros Bogotá, 1959-61.

Profesor de la Escuela de Administración Pública Bogotá 1963-1965

Profesor de la Universidad del Valle - Cali, Colombia 1965-70

Director del Departamento de Ciencia Política y Decano de la División de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Valle - Cali, Colombia 1968-70

Decano de la Facultad de Artes y Ciencias de la Universidad de Los Andes Bogotá, Colombia 1970-71.

Ejercicio privado de la Abogacía 1971-75

Embajador Alterno de Colombia ante las Naciones Unidas 1975-77

Vicepresidente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Presidente del Comité Social y del Comité Económico 1976-77.

Presidente del Comité Ad hoc para las Prácticas Corruptes del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas 1976

Ministro de Educación Nacional de Colombia 1977-78

Jefe de la Delegación Colombiana a la Asamblea Extraordinaria de las Naciones Unidas dedicada al Desarme. Mayo 1978

Jefe de la Delegación de Colombia a la XXXIII Asamblea de las Naciones Unidas 1978

Coordinador Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe, Caracas, Venezuela 1979-81.

DPTO. I
PROG.

SECRETO

Gerente General de la Empresa Colombiana de Producción y Distribución de Bienes Culturales (Pro cultura S.A.) 1981

Profesor de Relaciones Internacionales. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia 1981

DPTO. I
PROC.
AN

SECRETO

12222

ARCHIVO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
PRESIDENCIA

Montevideo, febrero 19 de 1982

Señor
Director del Servicio de Información de Defensa

-De acuerdo con el Parágrafo IV -inc. D a G de las Disposiciones de Junta de Comandantes en Jefe (SID), complementarias al Decreto 352/978 y que entraron a aplicarse a partir del 1º de Julio de 1980, cúmpleme llevar a su conocimiento que el suscrito ha dispuesto mantener en sus cargos a los siguientes funcionarios:

- ARTIGAS MUNIZ LEITES
  C.I. 1.299.159 C.C. HAB 20326

- TABARE FERREIRA FERNANDEZ
  C.I. 1.053.816 C.C. BVA 19654

- LAVALLEJA RICARDI
  C.I. 682.299 C.C. AKA 4523

quienes desempenan sus funciones a total satisfacción, exponiendo contracción al trabajo, y sobre los cuales se mantiene una estricta observación.-

Saluda a Ud. atentamente.-

CNEL. (R) ROBERTO RAMIREZ
Presidente Interventor

SID 1335

001/01

RAMBLA FRANKLIN D. ROOSEVELT 980
TELEF. 8 12 66
MONTEVIDEO

Fecha de Entrada 26 FEB
Pasa a
Nº de Orden 1223

A.c. Nº 023012

ARCHIVO

OFICIO Nº61/982.-rgc.-

Montevideo,2 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Acorde a disposiciones en vigencia,llevo a su conocimiento que se ha dispuesto readjudicar a al Prof(E.F.) Jorge Oscar TRIGO KIEFER,C.I. Nº614.628, perteneciente a la Comisión Nacional de Educación Física,otorgándole Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos Categoría "A" en sustitución de la "B" oportunamente adjudicada,dicho cambio obedece al estudio y / evaluación realizada por el suscrito sobre el particular.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

1372

26 FEB 1982

Fecha de Entrada

Pase a

No. de Orden 12224

001/ 01

DEP. I
PROCESADO

J.C.J.

S.I.D.

MONTEVIDEO

252145FEB82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/02/82
Pase a Interior - Dpto. I - N2
Nº de Orden 12227

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FRECUENCIA: 6045 Khz

OPER. GRABADOR: Sdo. E. Sosa

OPER. DACT.: Sdo. J. Ramírez/ Sdo. M. Cosentino

1/12

MONTEVIDEO: Fuentes de la oposición denunciaron que por lo menos 35 personas siguen desaparecidas, de las más de 200 que fueron detenidas por los Cuerpos Represivos, durante los últimos cuatro meses. Las denuncias consignan que entre los desaparecidos hay numerosos trabajadores, estudiantes y amas de casa. Por otra parte, las fuentes de la oposición que denunciaron el hecho expresaron que la dictadura sigue extendiendo su brazo represivo fuera de la frontera del país. En este sentido se confirma que últimamente están siendo allanados los domicilios de los ciudadanos uruguayos residentes en Buenos Aires desde hace varios años. En otros casos son objeto de seguimientos, llegando en determinados casos a amenazas e interrogatorios. Las fuentes de la oposición que hicieron la denuncia señalaron que tales interrogatorios y amenazas han sido hechos por funcionarios de la policía uruguaya que se han hecho pasar por funcionarios de la Oficina Argentina de Migración. Estos hechos se suman a los casos de ciudadanos uruguayos residentes en Buenos Aires, que fueron detenidos cuando llegaban para visitar a familiares en Montevideo, algunos de los detenidos, en tales circunstancias, se encuentran también entre las personas desaparecidas.

26/2/82 DPTO. I PROC. FE

MONTEVIDEO: Tras las fiestas de carnaval, los Jefes Militares anunciaron el propósito de reanudar conversaciones con representantes de los partidos políticos permitidos, para discutir las futuras leyes electorales. La primera etapa de las conversaciones comprendió las bases para un estatuto de los Partidos Políticos, cuyo texto está ahora a estudio del Consejo de Estado. Cuando se envió este texto hubo hondo malestar en el círculo directivo de los partidos por la aparición a último momento de ciertas cláusulas que no habían sido objeto de consultas. En ese sentido por ejemplo: la disposición que pena con cárcel ..... pública por los partidos de dirigentes que tengan un derecho político cancelado. También en el interín se aplicó al semanario La Democracia una clausura por ocho semanas que fue interpretada como una agresión directa contra el sector mayoritario del Partido Nacional. En las conversaciones a iniciarse ahora, acerca de la Ley Electoral, el clima no es el más favorable para un entendimiento tras haber dicho el Ministro del Interior, que á las Fuerzas Armadas no les inquieta lo que puedan pensar los partidos políticos en cuanto a la conducción de lo que el régimen llama "el proceso".

MONTEVIDEO: Continúan la serie de visitas de altos militares norteamericanos al Uruguay, ahora el que llega es el General John Vessey, segundo Jefe del Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos. La visita no parece ser una más, el Gral. Vessey acaba de realizar una visita de cuatro días a Paraguay y luego declaró que su país aumentará la ayuda militar al régimen de Stroessner. Durante la administración anterior ésta ayuda había sido reducida al mínimo. Habida cuenta de esto y del propósito anunciado del Presidente Reagan de apoyar a lo que él llama "sus amigos", la visita del Gral. Vessey al Uruguay puede tener finalidades mucho más precisas que estrechar amistad.

12227

MILAN- ITALIA: Suman más de 60 los telegramas de protesta que han sido enviados al Uruguay en los últimos días por la ola represiva sindical. Partidos Políticos, Organizaciones Humanitarias de Milán, Turín, Grecia y Región Toscana reaccionaron ante las noticias con-

26/2/82

firmadas oficialmente, el procesamiento de dirigentes sindicales de Uruguay y la desaparición de personas que están siendo torturadas. Los mensajes dirigidos al Tte. Gral. Gregorio Alvarez, solicitan que se respeten los derechos del pueblo uruguayo y se ponga fin a los procedimientos de terror. "Como siempre responden con el terror", bajo este título el boletín del Grupo de Acción Unificadora (GAU) comenta la detención y el procesamiento de los dirigentes sindicales Gervasio Bonelli, Elbio Quintero, Ramón Freire y otros de larga militancia, expresa que eso se explica por el temor del gobierno de Alvarez al peso de la CNT y los sindicatos que se establezcan de acuerdo con la nueva ley, dado que pretenden que sean dóciles al régimen. Y hasta aquí las noticias de hoy.

DPTO. 1
PRO...

Vº Bº.
Por el Jefe del Departamento II (EXTERIOR)
Cap. (Av.) Walter Gómez.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

RESERVADO

ARCHIVO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
190750 Febrero 1982
RP-08

P.E.I. Nº 010/982

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar Servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
130	20.024-4	IBARGUREN CHARBONIER, Alfonso H.
131	13.280-1	CETRULO, Rafael
135	26.965-7	DI MATTEO ANNUNZIATTO, Hugo
136	25.123-2	KRYSTEK JASIUCABIEC, Napoleón
137	24.675-8	VELZQUEZ SILVEIRA, Felipe
139	23.584-6	PLADA VISCARRET, Diademar E.
140	22.770-0	DUMPIERREZ ALONSO, Pedro Guzmán
141	17.622-3	LOPEZ, Luis Alberto
142	21.491-3	SAIRES VIANA, Teófilo Walter
143	23.696-5	VASCONCELLOS FERNANDEZ, Osiris Ney
144	26.564-7	RODRIGUEZ PEREZ, Javier
148	16.814-3	PEREIRA GARCIA, Julio César
149	26.174-3	NUÑEZ MACHADO, Juvenal
152	16.817-6	REYES GARRIDO, Ramón Ruben

DEP. I 30-4-82 PROCESADO (6M) (L)

IV.- DISTRIBUCION

001/16

12230

A. S.I.D. - 1 ejemplar
B. D.N.I.I. - 1 ejemplar
C. Archivo - 1 ejemplar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 FEB. 1982
Pasa a Despacho
Nº de Orden 12230

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE INFORMACION DE DEFENSA
25 FEB. 1982
Despacho
Nº de Orden 12230

RESERVADO

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.14).-

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON E. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

RESERVADO

DEP. I
30-4-87
PROCESADO

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 010 /982 Hoja 1 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
130

FECHA		
3	2	82

Nº REGISTRO
200244

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
IBARGUREN CHARBONIER	Alfonso Heriberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 982	Div. Rel. Ind.	3	2	82	200.782

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Mantenimiento 2da.	(R)	División Combustibels Sector Zonas. Unidad Areas 1-2-3.	$ 1.8.8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 17 - 34.699
26	7	27	oriental	2	1	61	C.C. M.C.A. 7616

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licias.
Número de estructura: 0402213112.
Domicilio: Soriano s/n, casi Juan J. Vasques, Dolores, Soriano.

edl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

003 12230

DEP. I 30.04.82 PROCESADO (40) 64

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 010 /982 Hoja 2 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 131

FECHA: 1 | 2 | 82

Nº REGISTRO: 11388

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CETRULO	Rafael

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	1	2	82	200.783

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encargado Taller Pint.	(R)	~~División Combustibles.~~ Sector Talleres. Unidad Taller Pintura.	$ 3-3-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.094.806
10	11	19	oriental	18	11	46	C.C. B.P.A. 3.230

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402214420.
Domicilio: Castillo 2577.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

004 a 12230

DEP. I 30.04.82 PROCESADO

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
135

FECHA		
29	1	82

Nº REGISTRO					
2	6	9	6	3	7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DI MATTEO ANNUNZIATTO	Hugo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	29	1	82	200.943

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Alcoholes Sección Entregas. Desnaturalizado	$ 1-5-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 500.573
10	8	24	oriental	21	9	77	C.C. B.C.A. 11960

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403102104.
Domicilio: Santiago Nievas 2214, apto. 1.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR [illegible]
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS [illegible]
JEFE PERSONAL
DIVISION RELAC. INDS. INDUSTRIALES.

Form. 28.06.1.015

005 12230

DEP. I 30.04.82 PROCESADO (D/640)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
136

FECHA		
29	1	82

Nº REGISTRO					
2	5	1	2	3	2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
KRYSTEK JASIULANIEC	Napoleón

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	29	1	82	200.946

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mecánico Máquina Herramientas Calificado	(R)	División Servicios Generales Sector Locomoción Unidad Taller Mecánico	$ 1-14-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 426.488
2	5	22	polaco	19	4	66	C.C. B.Z.R. 31628

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0409031214.
Domicilio: Pasteur 4932.

sal.

FIRMA
JUAN CARLOS BRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE
PERSONAL
DIVISION RELAC. INDS. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

006 12230

DEP. I
30.04.82
PROCESADO

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 010 /982 Hoja 5 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
137

FECHA		
1	2	82

Nº REGISTRO					
2	4	6	7	5	8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VELAZQUEZ SILVEIRA	Felipe

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 982	Div. Rel. Ind.	1	2	82	200977

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Portland 3ra.	(R)	División Portland. Gerencia Planta Minas. Sector Fábrica.	$ 4-10-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 09 - 24.250
22	10	25	oriental	16	7	65	C.C. S.A.A. 11426

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404111000.
Domicilio: Pública 29 y Gral. Artigas, Barrio Estación, Minas, Lavalleja.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ZABALUAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

007 al 12230

DEP. I 30 04 82 PROCESADO (6X6 N)

18

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
139

FECHA		
2	2	82

Nº REGISTRO					
2	3	5	8	4	6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PLADA VISCARET	Diademar Emiliano

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 82	Div. Rel. Ind.	2	2	82	201.148

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Expedición 2da.	(E)	División Combustibles. Gerencia Almacenaje y Entregas Sección Terminal Terrestre	1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.263.878
20	7	24	oriental	1	2	64	C.C. B.S.B. 3.906

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN BOL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402521202.
Domicilio: Camino Buffa 2514.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR [illegible]
JEFE
SECCION LEGAJOS

[illegible]
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

008 s] 12230

DEP. I
30.04.82
PROCESADO

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
140

FECHA		
2	2	82

Nº REGISTRO
22710

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DUMPIERREZ ALONSO	Pedro Guzmán

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/ 82	Div. Rel. Ind.	2	2	82	201.155

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón Especializado	(R)	~~División Combustibles~~ Dpto. Planta La Tablada. Unidad Mantenimiento y Operac.	$ 1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 418.005
13	3	26	oriental	1	1	63	C.C. B.R.B. 5719

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN MOL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226 / 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licias.
Número de estructura: 0402510116.
Domicilio: Caracé 6139, Barrio Abayubá, Montevideo.

sdl

JUAN O'FARRELL
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS LOUSTAUNAU
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

form. 26.06.1.015

12230

009

DEP. I
30 04 82
PROCESADO

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 010 /982 Hoja 8 de 14

10

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 141

FECHA		
2	2	82

Nº REGISTRO					
1	7	6	2	2	3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LOPEZ	Luis Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	2	2	82	201.046

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Portland 3ra.	(R)	División Portland. Gerencia Planta Minas. Sector Fábrica.	$ 4.10.8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	7	25	oriental	13	10	55	C.I. 09 - 18.484 C.C. S.D.B. 1440

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los benefidios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN BOL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404111000.
Domicilio: Pública 31 y Avda. Artigas, Minas, Lavalleja.

adl

FIRMA
JUAN OMAR PERI
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ECHEVERRIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

010 12230

DEP. I 30.04.82 PROCESADO (45164)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
142

FECHA		
2	2	82

Nº REGISTRO					
2	1	4	9	1	3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SAIRES VIANA	Teófilo Walter

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
√ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	2	2	82	201.048

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Electricista Oficial 2da.	(R)	División Combustibles. Sector Talleres. Unidad Taller Electricidad.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 489.032-0
24	2	26	oriental	1	1	61	C.C. A.I.B. 6361

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN BOL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402214310.
Domicilio: Mangangá 7881, Km. 16, Camino Maldonado.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 20.06.1.015

011 12230

DEP. I 29 04 82 PROCESADO (61/64)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 143

FECHA: 2 | 2 | 82

Nº REGISTRO: 2 3 6 9 6 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VASCONCELLOS FERNANDEZ	Osiris Hey

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	2	2	82	201.047

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 1ra. Insp. Interior	(PR)	Planta Minas. División Portland	$ 1-14-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 521.794
7	10	27	oriental	4	5	64	C.C. S.A.A. 25177

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL RESCINDIDO

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 8226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del reglamento general de licencias.
Número de estructura: 0404139336.
Domicilio: Pública 9. 551, Minas, Lavalleja.

gdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS [illegible]
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

012 - gdl

12230

DEP. I 30.09.82 PROCESADO 61/04

13

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 144

FECHA 3 2 82

Nº REGISTRO 2 7 5 6 4 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RODRIGUEZ PEREZ	Javier

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
30/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	3	2	82	d-174.970 Ax. 1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Bombero	(R)	División Combustibles Gerencia Administración Gral. Sector Servicios Internos Sección Vig. y Protección.	$ 1-10-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.106.315
3	12	39	oriental	5	11	70	C.C. A.M.B. 7.332

MOTIVOS: Por ineptitud en el ejercicio del cargo.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN BOL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402361108.
Domicilio: Heredia 4367.
Oficio 433/981. de la Dirección Nacional de Bomberos.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR PRINI
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ARAMBILAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

013

12230

DEP. I 30.04.82 PROCESADO (DYO 4)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 1

BAJA

Nº
148

FECHA		
9	2	82

Nº REGISTRO					
1	6	8	1	4	3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREIRA GARCIA	Julio César

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
5/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	9	2	82	198.455

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Lubricante 1ra.	(FR)	División Combustibles.	$ 1.194,15

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 701.530
24	12	28	oriental	21	3	52	C.C. B.T.B. 8203

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: Personal Fuera de Rol.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Número de estructura: 0402909026.
Domicilio: Belgica 1829.

sal.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

014 a 12230

DEP. I
20-4-82
PROCESADO
(61)(14)

15

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

BAJA

Nº
149

FECHA		
9	2	82

Nº REGISTRO
261743

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
NUÑEZ MACHADO	Juvenal

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
5/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	9	2	82	198.455

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pintor Medio Oficial	(FR)	Div. Alcoholes	$ 1.208.55

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.195.044
17	9	42	oriental	8	5	67	C.C. A.L.A. 5976

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Domicilio: Emancipación 5863.
Número de estructura: 0403909026.

SDL.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGADOS

FIRMA
CARLOS ECHEVARRIA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

015 2 12230

DEP. I
30-4-82
PROCESADO

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. [illegible] 010 /982 Hoja 1 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 152

FECHA		
10	2	82

Nº REGISTRO: 16817 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
REYES GARRIDO	Ramón Ruben

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
9/ 3/ 79	75/ 2/ 982	3	2	82	178.281 Ax. 47.

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(PR)	División Combustibles	$ 456.05

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 574.788
13	3	28	oriental	27	3	52	C.C. B.H.A. 11109

MOTIVOS: De conformidad con el artículo 2º de la Res. (D) Nº 115/ 1/ 972 y a las resultancias del expediente Nº 178.281 anexo 47.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE NOL

Número de estructura: 0402909026.
Domicilio: Santiago Sierra 3669, apto. 3.

sdl.

FIRMA
JUAN CESAR FREI
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ECHEVARRIA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.Oe.1.015

016/16

12230

DEP. I
30-4-82
PROCESADO

A/R

URGENTE

SOLANO 235 / 13.077/82

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°336/82/D

S/A(1)

Montevideo, 26 de febrero de 1982.-

Señor Sub-Director
del Servicio de Información de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli.

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

MULLIN SACARELO, Roberto Pedro
BEMHAJA SARAIVA FERREIRA, María L.
CASTRO VALADAN, Enrique
COBAS ANDOLFATTO, Carlos Miguel
GARCIA MIRANDA, Ruben Francisco
GALAIN AGUIRRE, María Teresa
HERRERA DAMONTE, Walter Jorge
KONCKE ESQUEMBRE, Carlos Augusto
LEVIN ELENBERG, Abraham
MARIZCURRENA ORONOZ, Martin José
ROPER RAMOS, Virginia
TORRADO SCLAVI, Elsa Lydia
VILLANUEVA ETCHEVERRY, Edgardo Ignacio
TAUBE BINENBAUM, Brenda
LEWOWICZ WEITZMAN, Enrique
CARNEVALE BENEJAM, Andrés Francisco
DELGADO FERNANDEZ, Silvia

Dif I PROCESADO

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DARDO RUIZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
MESA DE ENTRADA
Fecha de Entrada 26 FEB. 1982
Pasa a I
No. de identificación 1440 JL/sfb

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 26.II.82
Numeración N. 334

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 FEB. 1982
Pasa a SAPUCCY
1233

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

URGENTE

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

PE

1. XX COBAS — ANDOLFATTO — CARLOS MIGUEL
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 16 DE NOVIEMBRE DE 1949 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1071997 de MONTEVIDEO C. Cívica BNA 28877
4. Organismo (s) donde trabaja: TEXACO URUGUAY S.A.
5. Cargo que desempeña: SUPERVISOR CONTABLE
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   CONTADOR PUBLICO - LICENCIADO EN ADMINISTRACION
7. Domicilio particular: AV. MILLAN 3830
8. Teléfono particular: NO Oficina 98-45-78 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: DESARROLLO DE PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES, DE CAMARAS DE COMERCIO Y DE INSTITUCIONES BANCARIAS
2. Institución y lugar en que se desarrollará: CENTRO INTERNAZIONALE DI PERFEZIONAMENTO TECNICO E PROFESSIONALE - VIA VENTIMIGLIA 201, TORINO
3. País u organismo que ofrece la beca: INSTITUTO ITALIANO DE CULTURA - EMBAJADA DE ITALIA
4. Fecha de comienzo de la beca: 19/04/82 Fecha de término: 21/05/82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: TEXACO URUGUAY S.A.

002

12233

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

EL PROPOSITO ES PERFECCIONAR LOS CONOCIMIENTOS PROFESIONALES VINCULADOS A LA TOMA DE DECISIONES Y GESTION EMPRESARIAL PARA MEJORAR EN LA TAREA ACTUAL Y EN EL FUTURO ASESORAR A PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES Y/O AGROINDUSTRIALES

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

Imp. Nacional 1216/78

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. TORRADO (Apellido Paterno) — SELAVI o SCLAVI (Apellido Materno) — ELSA LYDIA (Nombre(s))

2. 4 DE DICIEMBRE DE 1918 (Fecha de nacimiento) — MONTEVIDEO (Lugar) — VIUDA (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 325.177 de Montevideo Cred. Cívica BCA 57.333

4. Institución a que pertenece: FACULTAD DE MEDICINA

5. Cargo que desempeña: ASISTENTE ESPECIALIZADO EN PSICOLOGIA (LABORATORIO DE PSICOLOGIA DEL HOSPITAL VILARDEBO).-

6. Domicilio particular: Av. Bolivia 1700

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: VISITA A CENTROS DE LA ESPECIALIDAD.-

2. Lugar en que se desarrollará: ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.-

3. Fecha de iniciación: 23/3/82 Fecha de culminación: 23/5/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Elsa Torrado de Sclavi
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

FORMULARIO N° 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

una

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LEVIN — ELENBERG — ABRAHAM V.
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 27/3/44 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 933554 de MONTEVIDEO C. Cívica AZA 21404
4. Organismo (s) donde trabaja: DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
5. Cargo que desempeña: INSPECTOR TECNICO V - CONTADOR
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS - CONTADOR PUBLICO
7. Domicilio particular: Obligado 1377 / Apto 603
8. Teléfono particular: 41.89.19 Oficina ____ Otros e

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: AUDITORIA TRIBUTARIA
2. Institución y lugar en que se desarrollará: ESCUELA INTERAMERICANA DE ADMINISTRACION PUBLICA - RIO DE JANEIRO
3. País u organismo que ofrece la beca: BID
4. Fecha de comienzo de la beca: 13/9/82 Fecha de término: 12/11/82
5. *Autoridad que patrocina la candidatura: DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formatc).

Dada la actividad del tema de la beca, con las funciones que desarrollo desde hace mas de 10 años en la DGI, considero que la misma me permitirá lograr una mayor especialización, pudiendo desempeñar mi cargo con mayor eficiencia.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

Imp. Nacional 1216/78

C 1

(1ra. Parte)
334/82 26.II.982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 336/82/D DE SE.FIA.CO.DI..-

SEÑOR CORONEL DON ELBIO D. RUIZ - SE.FIA.CO.DI..-

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 315/82/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - ROJER RAMOS, Virginia

- SE ANIQUILA -

e

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Jefe del Departamento I
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lany

ORIGINAL - SEÑOR CORONEL DON ELBIO D. RUIZ - SE.FIA.CO.DI..-

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

(2da. Parte)
334/82 01.III.982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA Nº 336/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR CORONEL DON ELBIO D. RUIZ - SE.PLA.CO.DI..-

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 336/82/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - BAMHAJA SARAIVA FERREIRA, María L.
- SE APRUEBA -

2 - CASTRO VALADAN, Enrique
- SE APRUEBA -

3 - GARCIA MIRANDA, Rúben Francisco
- SE APRUEBA -

4 - CALAIN AGUIRRE, María Teresa
- SE APRUEBA -

5 - HERRERA DAMONTE, Walter Jorge
- SE APRUEBA -

6 - KONCKE ESQUEMBRE, Carlos Augusto
- SE APRUEBA -

7 - MARIZCURRENA ORONOZ, Martín José
- SE APRUEBA -

8 - FORRADO SELAVI o SOLAVI, Elsa Lydia
- SE APRUEBA -

9 - VILLANUEVA ETCHEVERRI, Edgardo Ignacio
- SE APRUEBA -

10 - RAUBE BINENBAUM, Brenda
- SE APRUEBA -

11 - LEWOWICZ WEITZMAN, Enrique
- SE APRUEBA -

12 - CARNEVALE BANEJAN, Andrés Francisco
- SE APRUEBA - 008

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Ser. Sub-Director
Coronel

Juan J. Pomoli

ORIGINAL : SEÑOR CORONEL DON ELBIO D. RUIZ - SE.PLA.CO.DI.
COPIA : DEPARTAMENTO I / S.I.D.

C 1

(3a. Parte)
334/82 01.III.982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 336/82/D DE SE.PLA.CC.DI..-

SEÑOR CORONEL DON ELBIO D. RUIZ - SE.PLA.CC.DI..-

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N° 336/82/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - COBAS ANDOLFATTO, Carlos Miguel

- NO SE APRUEBA -

C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR CORONEL DON ELBIO D. RUIZ - SE.PLA.CC.DI.
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

C I

(4a. Parte)
334/82 01.III.982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA Nº 336/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR CORONEL DON LIBIO D. RUIZ - SE.PLA.CO.DI.

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - DEL CAMPO FERNANDEZ, Silvia

- SE APRUEBA -

2 - MULLIN SACARELO, Roberto Pedro

- SE APRUEBA -

3 - LEVIN ELENBERG, Abraham

- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR CORONEL DON LIBIO D. RUIZ - SE.PLA.CO.DI..-
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I..

010/10

SECRETO

A.d. Nº 605622
A.d. No. 605622

ARCHIVO

Colonia, 9 de Febrero de 1982.-

Oficio No.375/C/982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

JEFATURA DE POLICIA
COLONIA

OBJETO: Informar sobre Oficio No.589/D-I/81.- - - - - - - - -/
CVS.-

Atento a Oficio No.589/D-I/81 de ese Servicio, cumpleme informar a usted que se efectuó un nuevo estudio/ de las anotaciones que registra en esta Delegación la / persona Walter Alfonso TABORDA ALCAIRA titular de la // Credencial Cívica NLB No.9149, Cédula de Identidad de / Colonia No.53.324, funcionario del Banco de la República Oriental del Uruguay; el cual dió como resultado que las mismas sean ratificadas.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel :

ENSO J.CURUTCHET.-

3-5/0
10 05

ESTADO MAYOR CONJUNTO EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 FEB. 1982
Pasa a
No. de Orden 12234

/ 01 12234

Form. 803
64.000 - 5 - 79

C Nº 765389

CORTE ELECTORAL Montevideo, 12 de febrero de 1982.-

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA
SIRVASE CITAR

DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.

CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

Señor Director:

De acuerdo a vuestra solicitud según oficio Nº934 del 3 de febrero de 1982, adjuntamos fotocopia del Circuito Nº 19 del Departamento de Flores.

DF.Nº 9/982
I.E.
C.P.

Saluda a Usted muy atentamente.-

Dr. NICOLAS STORACE ARRIOLA
PRESIDENTE

S EN JEFE
ENSA
25 FEB. 1982

0 de Oct. 415

26 FEB. 1982
Sec Reservado
12239

DEF I
PROCESADO
(NN)

/82

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE PBA CIRCUITO Número diecinueve 19

En Trinidad a los veintiocho días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y nueve

siendo las horas, en el local calle Francisco Fondar. Nº 856 o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA.

PRESIDENTE, El Sr. D. Nepomuceno Baguio — Miembro designado (1) Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Intendencia Municipal

SECRETARIO, El Sr. Dª Juan Carlos Sequeira. — Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Liceo Departamental (Enseñanza Sec.)

TERCER MIEMBRO, El Sr. Dª José Cupertino Trinidad — Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Inspección Departamental 4as Primarias

ACTUARIO, El Sr. Dª María del Carmen Rivas de Martínez — Titular / Suplente

A 1 2 3 9

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo Hojas Electorales y de Trescientas cinco sobres.

SIN VALIDEZ

CONVENCIONALES	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó Listas Nos.
El [illegible]	[illegible]	[illegible]	cincuenta y cinco (55)
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	cincuenta y cinco (55)
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	cincuenta y cinco (55)
" Roberto Horacio Etcheverry	PBA. 44469	Partido Demócrata Progresista	
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	

ES OBLIGATORIO [illegible] noble [illegible]

Firma del Presidente [illegible]

Firma del Secretario [illegible]

Firma del Tercer Miembro [illegible]

Firma del Apoderado [illegible]

23 [illegible]

12239

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
150730 - FEB - 1982.-
L S - 0 1

ARCHIVO

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.086/B/SM/982.-

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: -Información existente en el Departamento II del E.M.E. y a Pedido de Informes (A) No.317/81 del S.I.D.

III.- T E X T O.:

-Referente a los ciudadanos mencionados en el Pedido de referencia se informa:

REFERENTE A: PIRIZ BAILON, Ramiro Antonio.-

REGISTRAMOS: PIRIZ BAILON, Ramiro.-

Ocupación: Secretario de 1ra. del Ministerio de Relaciones Exteriores.- (Año 1973)

Según P.E.I. 382/73 del C.C.C.A. el mencionado figura como izquierdista.- Evaluación: F - 6.-

REFERENTE A: ALVAREZ, José María.-

No registra antecedentes en este Departamento.-

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar No.01.-
ARCHIVO Ejemplar No.02.-

V.- ACCION TOMADA: -Confección del Presente.-

1/3/82
DPTO I
PRUEBA

El Jefe del Departamento II (Inf) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.-

PZ.ls.

- DISPOSICION -

Esta in... reservada pa... la solicita, no debi... poner en conocimien... interesada.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 FEB. 1982
Pasa a ...
No. de Orden 12242

3° S/ste.

001/01 12242

SECRETO

(345)

Jefatura **Policía de Montevideo**

HOJA DE TRAMITE Nº 1079/81

Destino: DNII.-

Fecha: 2019 JUL 81.-

Origen:

Oficio ..... **Matrícula Nº** ..... **Carpeta Nº** .....

TEXTO

Dése a la Dirección Nacional de Información e / Inteligencia, para que se sirva elevar a este Mando los antecedentes que posea y de ser necesario el libro acta correspondiente.-

Asunto: Hoja de Juan Carlos RODRIGUEZ [illegible], solicitando revisión de antecedentes.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales i.r.

001/23 12244

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: RODRIGUEZ 2do. APELLIDO: FALERO 1er. Nombre: JUAN 2do. Nombre: CARLOS
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 34 HIJO DE: OSCAR Y DE: ANGELA
NACIDO EN: ——— PAIS: ~~URUGUAY~~ URUGUAY DPTO: CANELONES LOCALIDAD: SOLIS FECHA NACIMIENTO: 8/1/45
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.043.39-7 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE A.I.B. Nº 8648
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Dr. C. de Pena Nº 5870 Apto. —
ENTRE CALLE: VITTORIO VENETO Y CALLE: CONFUCIO JURISD. SECC. POL. Nº 19
TELEFONO (domicilio): ———

DPTO. I

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Dr. C. de Pena Nº 5870 APTO. — ENTRE CALLE: V. VENETO Y CALLE: CONFUCIO
CALLE: — " — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: " Y CALLE: "
CALLE: " Nº " APTO. — ENTRE CALLE: " Y CALLE: "
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS. LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: PALACIO LEGISLATIVO TELEF.: 40 91 11
SITA EN CALLE: ——— Nº — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: C. Ad. del Poder Legislativo TELEF.: 40 91 11
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Dr. ALEJANDRO SANGUINETTI TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: CONSTITUYENTE Nº ——— ENTRE CALLE: E. ACEVEDO Y CALLE: TAMBERLIK
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)
ARGENTINA, BUENOS AIRES - 7/3/68 hasta 6/1/71

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

12 ... 4

Montevideo, Julio 9 de 1981.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Wáshington Varela

P r e s e n t e.

De mi consideración:

Quién suscribe JUAN CARLOS RODRIGUEZ PALERO C.I. No. 1.043.397, oriental, casado mayor de edad con domicilio en Dr. Carlos Ma. de Pena No. 5870 a Ud. expreso:

1.- Con fecha 30 de Junio de 1981, se me destituyo del Palacio Legislativo, de donde era funcionario presupuestado desde el 1o. de noviembre de 1976, por aplicación del Acto Institucional No. 7.- CERTIFICADO Nº 1158 de Secc 19na

2.- Como no tengo antecedentes que me inhabiliten para desempeñar cargo público, concurrí a la Dirección Nacional de Inteligencia a solicitar se me informara que acusaciones existían contra mi persona y allí se me informó; a) que había estado detenido en setiembre de 1968 imputado de ser colaborador financiero del Diario "Epoca" y b) haber estado detenido el 22 de octubre de 1977 en averiguación del paradero de un hermano del suscrito.-

3.- La primera acusación no es verdad, no estuve detenido por lo imputado ni por ninguna otra causa, no fui coloborador financiero ni de ninguna otra calidad del Diario "Epoca"; con dicha publicación no tuve contacto alguno, ni con cualquiera otra publicación de ninguna calidad, politica, deportiva, religiosa, etc.-

4.- Es verdad que estuve detenido el 22 de

octubre de 1977 por el término de 10 horas en la Dirección Nacional de Inteligencia, por la causa que se especifica, por averiguación del paradero de mi hermano Oscar Balmar.- Esta fue la única vez en toda mi vida que estuve detenido, nunca lo había estado antes, ni por jugar al fútbol en la calle o alguna otra travesura propia de la niñez.-

Creo que esta detención no puede servir para empañar mi conducta, no tengo nada que ver con lo que pudiera haber hecho mi hermano, quién nunca fué condenado por ningún delito, y prueba de que no tenía delito alguno es que inmediatamente de aclarar mi situación se me puso en libertad y nunca más se me molestó por ese u otro motivo por las autoridades policiales.-

5.- Soy un padre de familia con esposa y dos hijos de 7 y 2 años de edad, que debo mantener y educar, y, con estas acusaciones, una falsa y otra que no puede tener relevancia se me separa del puesto que me servía por el ingreso que honestamente me ganaba para solventar las principales necesidades de mi familia.-

6.- Es necesario se revea las acusaciones que se me hacen y se comunique lo que resulte a la Dirección de los Servicios Administrativos del Palacio Legislativo, a efectos de que esta Dirección adopte resolución sobre mi situación personal.-

004 12-4

POLICIA DE MONTE
ENTRADAS
9 JUL.
FECHA
Nº 20071
FIRMA

En la seguridad de que se prestará a ésta mi solicitud toda la atención necesaria, en virtud de que está en juego el trabajo del suscrito y los ingresos necesarios para solventar las necesidades de mi esposa e hijos, saludo a Ud. con mi mayor consideración.-

NOTIFICADO DIA 3-7-81
POR D.N.I.I.

Juan Carlos Rodríguez Falero

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 28 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ ARCOZE

D,N.I.I. D-3
Fecha 28 AGO. 1981
Hora 18:00
No 124/18

K

065 12244 el

RODRIGUEZ FALERO : Juan.-Carlos.- 07448

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. 1.871.444.-

Prontuario No. 1.043.397.- C. Cív. _____

Pasaporte _____ Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación Albañil.o

Organización _____

Domicilio Besnes Irigoyen No.5696.-(1967)- Carlos María de Pena 5870 (eh 1977)

Datos personales nacido en la 13a. Secc. de Lavalleja, el dia 8 de enero de 1945; hijo de Balmar y de Angela Leopolda;

Fecha de iniciada 11 de enero de 1968.-

OBSERVACIONES

I/968:- en la fecha se establece que el causante es colaborador financiero del diario "Ultima".- c.f.- Se establece ademas que registra los siguientes antecedentes: "En el mes de noviembre de 1960, se establece que trabaja en librería "Anteo"(Deposito)ubicado en Misiones No. 1281, planta baja.-mp.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

OCTUBRE/22/977:- Detenido por el D-5 en su domicilio, cuando inspeccionaban el lugar en procura de la detención de su hermano, Oscar Balmar quién esta sindicado por un detenido como Secretario de Organización del Regional 34 de la U.J.C.. Interrogado el titular manifestó que dss conoce el paradero del buscado, ya que hace varios meses que no lo ve por encontrarse enemistados. Luego de ser interrogado, el titular recuperó la libertad por orden superior .-(Ver P.de N.de la DNII del 23/10/977)ec.- 25/9/79.Sec.19a.F.1165.N.10185.mam.-

.IRA Homero	Dgo. Torres 4500	$25.00
MARGENAT Carlos	Antonio Costa 3381	$30.00
SCHWEIZER Carlos	Santiago del Anca 1459	$25.00
GERSONOWICH Jorge	Pimienta 570	$30.00
SUTZ Judhit	18 de Julio 2095 Ap. B.	$30.00
DIANA María del Carmen	Gerónimo Paccioli 3009	$20.00
AZUAGA Carlos	Libertad 2669 Ap.1	$30.00
MARZARIAN Roberto	20 de Febrero 2752	$30.00
AROCENA Rodrigo	Pedro Berro 770	$30.00
PEREZ CENTURION Angel	Chacabuco 1873	$20.00
CARNESALI Luis	Tapabi 1936	$30.00
NUÑEZ José María	Camino de las Tropas 2991	$10.00
LOPATER Ana María9	Iglesias 3978	$10.00
GALBETA Ignacio	Dufán 5585	$30.00
PASTORINO Alfredo	Millán 398 Ap.2	$30.00
PODESTA Octavio	Escuela de Bellas Artes	$30.00
DELBONE José Luis	Grecia 3620	$15.00
RODRIGUEZ Hugo	Portugal 239	$20.00
CAL RODRIGUEZ Olga	18 de Julio 1253	$30.00
SERVIANSKY Bernardo	Grecia 3406	$10.00
RICO BONILLA Alfredo	Humbolt 4178	$30.00
GIRO de BARUFALDI Fantina	Juan Paullier 1125	$30.00
CALRERA Juan C.	Restauración 4522	$20.00
ZAPATE Elida	Lezica 6036	$10.00
RODRIGUEZ Juan Falero	Besnes Irigoyen 5696	$10.00
RODRIGUEZ Héctor Osvaldo	" " "	$30.00
PEDRETTI Luis	Porte Alegre 2621 Bis	$ 5.00
PARZACHI Wilson	César Mayo Gutiérrez 2978	$20.00
OTTATI Domingo	Las Aromas 4388	$10.00
FLEURY Obiol	Bruselas 4373	$10.00
MFILAN Flia.	Abella 2124	$ 5.00
FERREIRA Walter	LasmAromas 4388	$10.00
DEL RIVERO Rómulo	Calle Nº 6 1677 (Tablada)	$30.00
MORALES Violeta	8 de Octubre 2935	
CASINELLI Aurora	~~XXXXXXXXXXXXXXXX~~ Avda. Italia 3274 P.2 Ap.9	$25.00
CASINELLI María Antonia	Avda. Italia 2374 P.2 Ap.9	$25.00
DE LEON Luis	Cavia 2858	$20.00
NAVRATIL Jorge	Spikerman 2075/1	$ 5.00
NAVRATIL Berta I. Peraza de	" "	$ 5.00
TORRES Vicente	Santiago Gadea 3256	$20.00
[illegible] Peraza de	Spikerman 2075/1	$ 5.00

SECRETO

PARTE Nro.291.-

Montevideo, 23 de octubre de 1977.-

PARTE DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LA HORA 06:00' DEL DIA DE AYER Y LA HORA 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

/76 1 Rodolfo DE MELLO, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

/77 1 José Guillermo GONZALEZ, en averiguación de actividades ilegales a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

/77 2 Clemente PADIN PORTUGAL y Oscar CABALLERO, en averiguación de actividades ilegales e incautación de material marxista, a disposición de la Justicia Militar Instrucción de 1er.Turno.-

/77 2 Hermes MERELLES CEDRES, activista comunista requerido por DNII, a disposición Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

/77 2 Nelson ARTAZCOZ, Liliana AIRALDI, María ROSALES PAULOS, Alba Jessie MEDINA RIOS, Eduardo GONZALEZ CARDOZO, Fredy BORRONI, Yolanda RINALDI LUSICH, Pedro LARRIQUE LOPEZ, Angélica ROSALES PAULOS y Eduardo ROSALES PAULOS, por actividades para la UJC, a disposición de la Justicia Militar Instrucción de 5to.Turno.-

/77 2 Nora Dolores BOTANA SALAZAR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, internada en el Centro Psiquiátrico "IRAL S.A.".-

/77 8 Iris DUTRA TRUCIDO de PEREDA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, procedente de la Jefatura de Policía de Canelones, en calidad de depósito.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

0/77 5 Alicia OSCHENDORF KREMER, compañera del también detenido e internado en MPS Luis Ignacio GARIBALDI, viene siendo indagada sobre sus actividades e incautación de material literario de izquierda.-

0/77 3 Se presentó en estas Oficinas la Sra. Lucero Amalia VEIGA LEDESMA de MILONE, de cuyo emplazamiento se informara en el P.de N. del día de ayer, siendo interrogada nuevamente respecto a su repatriación y actividades en Francia, donde su esposo Victor E. RAPINO, reside en calidad de "refugiado" bajo el amparo de las NN.UU. Expresando que ella no viajó a aquel país en la misma situación, sino en calidad de esposa de un refugiado. Que posteriormente, ante desavenencias surgidas en el núcleo familiar, solicitó a su familia el regreso, lo que así hizo, iniciando trámite de divorcio. Una vez aclarada su situación, recuperó la libertad.-

III) ASUNTOS NUEVOS.-

DETENCION EN PUERTO DE MONTEVIDEO, LIBERTAD.

Con arribo a nuestra capital, pasajero del vapor de la carrera "33 Orientales" y procedente de de Buenos Aires, fué detenida la persona Eduardo Alberto [illegible] ESPAÑA, oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Oficial 5, [illegible], Malvín Norte, titular de la Céd.1.470.695 (vencida), el que una vez cumplidos los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registra antecedentes, anotaciones o requisitorias, recuperó su libertad.-

INDAGATORIA A DEPORTADO.-

A bordo del vuelo 515 de la compañía PAN AMERICAN procedente de Nueva York, arribó al Aeropuerto de Carrasco, en calidad de deportada por las autoridades de [illegible]

la persona Leonardo Alberto STUTZ MERONI, oriental, soltero,de 19 años dad, titular de la Ced.1.410.107, domiciliado en Gestido S/n, Lagomar,Departamento de Canelones, quien carecía de visa de permanencia en aquel país. vez interrogado, al no registrar anotaciones, antecedentes ni requisito- fué puesto en libertad.-

CONTROL DE ASAMBLEA.-

:e las horas 01:30' de 05:40' de la fecha, con la asistencia de 380 coti:tivistas y en el local del cine Arizona sito en Rivera 3069, se llevó a uno Asamblea General Ordinaria de COOPTROL, habiendo asistido en calide observadores personal de esta DN y dos Sres.Oficiales Superiores, Dados de ESMACO ante la Oficina Laboral del Ministerio de Trabjo y Seguri Social.
acto se llevó a cabo con absoluta normalidad desarrollándose el Orden del que consistió: Designación de dos asambleístas para firmar el acta; Memo y Balance anual, que no fué aprobado; Designación de Comisión Electoral; ntegración de un socio expulsado, y aplicación a los faltantes sin causa tificada de una sanción de tipo económico.-

DETENIDO EN AVERIGUACION,LIBERTAD.

acuerdo con declaraciones del detenido Nelson Fco.ARTAZCUZ,se procedió a pección la finca de Carlos María De Pena Nro.5970, donde reside Oscar mer RODRIGUEZ FALERO (é) "Juanillo", quien ocuparía el cargo de Secretade Organización del Regional 34 de la UJC, al que no se hallado, procendose a detener en averiguación al dueño de casa Carlos RODRIGUEZ FALERO, ental, casado,de 32 años de edad, albañil, titular de la Ced.1.043.397,con taciones en ésta, hermano del buscado, quien luego de ser interrogado, recuperó la libertad. Asimismo, se cursó por red Nacional, solicitud de impedimento de salida del País y detención de Oscar Selmer RODRIGUEZ FALERO.-
ntinuando con las investigaciones, y siempre atento a declaraciones del ya cionado detenido ARTAZCUZ, se inspecciona la finca de Río de la Plata No. 31, en busca de Eduardo Carlos CRESPI RAMOS, oriental, nacido el 31/5/54, tular de la Ced.1.315.319, funcionario de la cooperativa de Juntas de Autores CODEJA y estudiante de preparatorios de Humanidades, quien no se bido en el lugar, quedando personal a su espera. El mismo, estaría trabando en el Secretariado de Finanzas de la UJC, sobre lo cual se interrogará a vez detenido.-

PASAJEROS IMPORTANTES.-

las últimas 24 horas,se registró en el Aeropuerto Nal.de Carrasco, el siiente movimiento de pasajeros controlado por personal de esta Dirección:-
a 08:25:-entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
GRANITTO,Oscar. argentino nacido 28/1/22.Pasap.Dipl.15260.-
a 08:45' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
OSCARO,Julio María.uruguayo nacido 9/3/40.Pasap.Dipl.003250.-
a 10:10' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción del Paraguay.-
DISNEY,Fiona. USA nacida 13/10/06.Pasap.Dipl. 107562.-
DISNEY,Christopher. USA nacido 28/4/45.Pasap.Dipl.107560.-
AYALA,Oscar. paraguayo nacido 26/7/26.Pasap.Dipl.13733.-
a 12:40' salida vuelo 955 de SCANDINAVIAN con destino a Santiago de Chile.
TAIAAT,Nagwa.egipcio nacido 30/7/28.Pasap.Dipl.11102.-
TAIAAT,Ihsan. egipcio nacido 9/11/26.Pasap.Dipl.11101.-
TAIAAT,Omar.egipcio nacido 8/8/63.Pasap.Dipl.11103.-
a 15:55' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción del Paraguay.
INVIDIO,Rodolfo. uruguayo nacido 28/2/28.Pasap.Dipl.003288.-
INVERNIZZI,Rodolfo.uruguayo nacido 1/5/43.Pasap.Dipl.003272.-
MILLER, William. USA nacido 31/7/20.Pasap.Dipl.X-120598.-
a 19:50' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
MESA,O'neil, colombiano nacido 1/2/21.Pasap.Dipl.429876.-
a 22:30'-salida vuelo 516 de PAN AMERICAN con destino a Panamá.-
PRANTL,Amauri, General, Director del Serv.de Información de Defensa.-
PRANTL,María.Esposa del anterior.Pasap.Dipl.003721.-
DE ARMAS,Calixto. Coronel del Ejército Nacional.-
DE ARMAS,Layla. esposa del anterior.Pasap.Dipl.003749.-
CAVAZZO,José. Tte.Cnel.del Ejército Nacional.-
CAVAZZO,María.esposa del anterior.Pasap.Dipl.003719.-

...CION NACIONAL DE IN...
...CION E INTELIGENCIA

...ARTAMENTO 5

MEMORANDUM OPERACIONAL No.296.-ebn

Montevideo, 22 de octubre de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted, las novedades registradas en este Departamento, entre las 06.00' y 22.00' horas del día de la fecha.-

617- TOTAL DE DETENIDOS ---------- 1.-

LIBERTADES---------- 1.-

OPERATIVOS---------- 2.-

RATONERAS ---------- 1.-

618- OPERATIVOS 507- AS... UJC- UN DETENIDO-UNA RATONERA-:

Interrogado el detenido Nelson Francisco ARTASCOZ ALMEIDA, con respecto al mecanografiado encontrado en el domicilio de Luis GARIBALDI LEZAMA alias "El Nórdico" y que según manifestaciones de éste le fuera entregado por ARTASCOZ, el mismo negó tal cosa, pero en cambio manifestó conocer el domicilio de integrantes de la UJC, mencionando a quién conoce por "Juanillo" Secretario de Organización del Regional 34, a quién él atendía.-

Conducido para "marcar" la casa de "Juanillo", se llega a la finca sita en la calle Carlos Ma. de Pena No.5870-(Operativo 507)-dónde se realiza una inspección con resultado negativo, no ubicándose al buscado que se trata de Oscar Balmar RODRIGUEZ FALERO, c/a. procediéndose en consecuencia a la detención del dueño de casa, Juan Carlos RODRIGUEZ FALERO, c/a. or, c, de 32 años, CI No.1.045.397 de profesión albañil, quién interrogado expresó que su hermano hace varios meses no reside en el lugar, ignorando su actual paradero, que están enemistados por que el buscado era un vago, que no trabajaba, siendo un peso para la familia, que sabe que trabajó en una textil hasta 1968, que no le conoce militancia de ninguna clase y que si concurría a su casa, lo hacía en su ausencia.-Consultado el D-3, el requerido registra las siguientes anotaciones "Ocupación textil, Cr-"ganización Partido Comunista- 23-3-77-Se establece que en 1974 - "integró un grupo dependiente del aparato militar clandestino del "PC junto a Fernando RODRIGUEZ y Miguel LARROSA, bajo la dirección "de Ruben FIGUEIRA-Acta No.2521 tomada el 9-6-76 a Ricardo SUSANI "RAMIREZ (Operación Morgan del PC) Asunto 2-1-2-81 y su hermano detenido registra lo siguiente "1-968-en la fecha se establece, - "que el causante es colaborador financiero del diario "Epoca". No- "viembre de 1960, se establece que trabaja en Galerías "Anteo" ../

SIGUE 1 2

...///-(Depósito) ubicado en [illegible]

Cabe agregar que el detenido recobró su libertad a la hora 14.30' por orden superior, mientras que se solicitó al D-2, el impedimento de salida del país del buscado y se prosiguen otras diligencias tendientes a su captura.-

. OTRO OPERATIVO:

Así mismo ARTASCOZ, menciona también a EDUARDO CRESPI quién trabaja en Finanzas de la UJC y es conducido a la zona de Malvín, dónde "marca" la finca sita en la calle Río de la Plata No.1431-(Operativo No.508)-dónde el causante no se hallaba realizándose una inspección con resultado negativo, en presencia de los dueños de casa, Francisco Alberto CRESPI DOMIO, or, c, de 67 años, C.I.No.242.317, Jubilado de Industria y Comercio y su esposa Irma RAMOS CASANOVAS, or, c, de 58 años, C.I.No.345.769, tratándose el buscado de Eduardo CARLOS CRESPI RAMOS, nacido en Montevideo el 31-5-1954, C.I.No.1.315.319, quién había salido a pasear y a la hora 04.20', aún no había regresado, por lo que se instala en el lugar una ratonera por parte de dos funcionarios con Radio.-Se estableció además que el causante trabaja en COOEJA-Cooperativa de Juntas de Automotores" ubicada en Fomento No.1721 de lunes a viernes de 08.00' a 17.00' horas y estudia preparatorios de Humanidades en el IAVA de lunes a sábado a partir de las 20.00' horas y se desplazaría en una moto Zuzuki modelo 1970, de color roja, matriculada en San José, propiedad de su padre y consultado el D-3, registra la siguiente anotación "Organización Fidel "Domicilio Río de la Plata 1431"8-7-76-Delegado de mesa por el "Fidel en las elecciones Nacionales de 1971, Circuito 1164-(Ama- "zonas No.1616, Lista 1001.-" 15-7-76 Idem Circuito 1222-(Amazo- "nas 1616, Lista 1001", mientras que su padre registra "Nov-1971 "En las Elecciones Nacionales de la fecha, fue delegado de mesa "por la Lista 1001 del Fidel, actuó en el circuito de Amazonas "No.1616".- Se prosiguen averiguaciones.-

0.23

619-SERVICIO- (1)-

A la hora 09.25', dos agentes concurren de servicio bajo las ordenes del Señor Comisario del D-4 al Cementerio del Buceo, regresando a la hora 10.45'.-

---

620-TOTAL DE DETENIDOS- (14)-

A disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno, alojado en 4to.Piso de Carcel Central.Causa de detención:"Reportaje clandestino a integrantes del MLN en Carcel Central.-

1- Guillermo GONZALEZ PEREZ, detenido el día 9-8-77.-

A disposición del Señor Juez Militar de Instrucción de 4to, Turno alojados en 4to.piso de C.C. y en este Departamento.-Causa de la detención "Su vinculación con la UJC".-

SIGUE EN HOJA No.2.

ACBA.-LDDM/mdt.-En la ciudad de Montevideo, a los nueve días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Juan Carlos RODRIGUEZ FALERO, oriental, casado, de 36 años de edad, domiciliado en la calle Dr. Carlos María de Pena Nº 5870, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.043.397-2, Credencial Cívica AFB 9048, nacido el día 8/1/945 en el departamento de Lavalleja, hijo de Balmar RODRIGUEZ, (fallecido) y de Angela Leopolda FALERO CASTILLO, quien es interrogado sobre el siguiente te-/ nor literal.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, nunca viví en esa dirección, solamente lo he hecho en los domicilios antes indicados.-.-.-

113

f. 112 cde Solicita antecedentes Rodríguez Falero

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

SECRETARIA GENERAL

DPTO. I
PROC. M

FECHA 6.11.81 CPTA. Nº 529

OFICINA DE ORIGEN O NOMBRE DEL SOLICITANTE

D.N.I.I. III

EXTRACTO DEL ASUNTO

RÓDRIGUEZ FALERO, Juan Carlos y otros.- Se sol. - identificación.- SG.ITN.-

014 122

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. III

OFICIO 812/981.-IDDM/mdt.-

Montevideo, 5 de noviembre del año 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.-

Señor Director:

Por el presente y por donde corresponda, solicito a usted tenga a bien proporcionar a esta Dirección, si usted lo estima conveniente, datos sobre las / personas que a continuación se detallan:

1)- Datos filiatorios, domicilio y demás, de la persona Juan Carlos RODRIGUEZ FALERO, como así mismo de todas / las personas que se registren como Juan RODRIGUEZ FALERO es decir que mantengan como primer nombre Juan, y que / registren siempre los apellidos RODRIGUEZ FALERO.-

El material antes solicitado es absolutamente imprescindible para evacuar un expediente que / se encuentra en nuestro poder.-

Saluda a usted atentamente.-

=O B J E T O=

Identificación de Juan Carlos RODRIGUEZ FALERO y otros.-

SE SOLICITA.-

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Montevideo, Noviembre 9 de 1981 .-

Vuelva a la Oficina de origen informando lo siguiente:

Juan Carlos RODRIGUEZ FALERO, C.I. 1.043.397, hijo de Balmar y Angela Leopalda nacido en Lavalleja el 8.1.945, último domicilio Dr. Carlos María de Pena No. 5870.

profesión empleado.

2- Juan Carlos RODRIGUEZ FALERO, C.I. 2.510.653-0, hijo de Arturo Héctor y de Gladys Juana, nacido en Canelones el 23.6.967, último domicilio Rpca. Argentina y Constitución, Santa Lucía, departamento de Canelones, profesión escolar.-

3-Juan Carlos RODRIGUEZ FALERO, hijo de Juan Carlos y de Nancy Judith, nacido en Montevideo el 7.3.968, último domicilio, Leonardo No. 3139/1.-

SG/AI

EL DIRECTOR NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL
Cnel. (R) ANIBAL G. PEREZ

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
10 NOV. 1
329
1995

12244

12244

C.I.-L.M/L.L.R.- En Montevideo,a los 19 días de Noviembre de 1981 en el local del Departamento III de la Dirección de Información e Inteligencia,ante el suscrito Sub.Comisario-Jefe,comparece la persona que acreditó ser Héctor Osvaldo RODRIGUEZ FILLMO,oriental,nacido el 30/1/915 en Paysandú,hijo de Julián y Juana Bernavela,domiciliado en Avda.Del Parque No.19 Shangrila Departamento de Canelones titular de la D.I.No.296.534,y Credencial Cívica serie C.M.D. No.561 quién es instruido en base al siguiente tenor.-.-.-

Obligado a 3238
y lo dispuesto en el Reglamento III

//PREGUNTA: Que si señor, tiene seis hermanos que son Atanasio, Elda, Walter, Roger y Margot, y el deponente.-

REPREGUNTADO: Que tiempo residió en Besnes Mirpoyen 5696 y si en alguna oportunidad vivió allí Juan RODRIGUEZ FALERO.-

CONTESTA: Que vivió en dicha dirección durante 20 años ininterrumpidos y nunca residió en la misma finca la persona antes mencionada.-

REPREGUNTADO: Si conoce a la persona cuya foto se le exhibe.-

CONTESTA: Que no señor.-

REPREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar o modificar.-

CONTESTA: Que no señor, que lo antes expuesto es la absoluta verdad en cuanto a su persona se refiere y para constancia, leída que le fué la presente se ratifica y firma de conformidad en lugar y fecha antes mencionados.-

Héctor Osvaldo RODRIGUEZ FALERO
Denunciante.-

JEFE DEPARTAMENTO 3

018 12244

Diligenciado No.3238/981.-LDDF/LdeP.-

Montevideo, Noviembre 19 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.e I.
Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Juan Carlos RODRIGUEZ PALERO, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.5 y 6

2)-Fotocopia de nómina de colaboradores financieros del diario / Epoca, a Fs.7.-

3)-Fotocopia de Parte de Novedades Generales de la D.I.e I. No. 991 de fecha 23/10/973, donde consta la detención del causante a Fs.8 y 9.-

4)-Fotocopia del memorandum operacional No.296/977 del Departamento V, a Fs.10 y 11.-

5)-Acta labrada al recurrente Juan Carlos Rodriguez Palero, donde expresa que no ha tenido actividades políticas ni gremiales, negando ser colaborador de Epoca y haberse domiciliado en la calle Buenos Irigoyen No.5696. Agregó que siempre realizó trabajos de albañileria y pintura, habiendo también trabajado en la librería LIMO desde 1957 a 1965 como empaquetador, aceptando haber sido detenido en averiguación del paradero de su hermano Oscar Palmar, a Fs.12.-

6)-Informe proporcionado por la Dirección Nacional de Identificación Civil con relación a las personas Juan Carlos RODRIGUEZ PALERO, que registran en sus archivos, a Fs.13 y 14.-

7)-Acta labrada a Héctor Osvaldo RODRIGUEZ PALERO, quién residió en Buenos Irigoyen 5696 y fué colaborador de Epoca, quién negó que el recurrente haya residido en su casa, agregando que no / conoce al mismo ni tampoco es familiar suyo, a Fs.15.-

Consultadas las Reparticiones Agencias de Inteligencia, no surgen novedades ampliatorias.-

019

12299

...//del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen al recurrente, con la excepción de su colaboración a época, lo que // niega en acta y que no se pudo comprobar fehacientemente por / parte de esta oficina.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON [illegible] SUHAGA

SUB-[illegible]

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"SECRETARIA" MILITAR OFICIO Nº 2.127.- 81.
Montevideo, noviembre 27 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De las actuaciones por el Departamento 3, ante el recurso interpuesto por el señor Juan Carlos ABORTONDO FALERO, me [illegible] devolver el presente a su conocimiento y consideración.

Saluda a usted atentamente

SUB - DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - SECRETARIA

RECIBIDO EL [illegible]
ASUNTO [illegible]

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

11 FEB. 1982

[illegible] SUHAGA

RESERVADO

A.d. Nº 212699

(12)

[illegible]

SECRETARIA DE POLICIA ASUNTO Nº634/982/982.rec.-

Montevideo,17 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Juan Carlos RODRIGUEZ FABERO, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante que en base a las informaciones realizadas por la Dirección de Información e Inteligencia donde se desprende que las anotaciones no le corresponde y las razones invocadas con relación a la detención sufrida en octubre 22 del 77, correspondería otorgarle una nueva Constancia Categoría "A" en sustitución de la ya adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

[illegible] VICTORIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 FEB. 1982
Pase a [illegible]
Nº de Orden 12244

EXP.Nº 152/D-I/982
(K)

Montevideo, 04 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

07 1 12444

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de

COMANDANTES EN JEFE
DEFENSA
ESTAFETA
25 FEB. 1982
Cnel. [illegible]
1427

RESERVADO

///... Habilitación a la persona Juan Carlos RODRIGUEZ FALERO.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er.Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

022 - 12244

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Nota Nº. 015
(NM)

Montevideo, 10 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL PODER LEGISLATIVO.
Coronel Don Washington Creci.

Con fecha 25 de Febrero del corriente año, se recibió en este Servicio el Recurso en 1ra. Instancia presentado por la persona Juan Carlos RODRIGUEZ VALLERO, C.I. 1.043.397, funcionario del Palacio Legislativo, a quien se le había adjudicado Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, lo que motivó que con fecha 30 de Junio de 1981 fuera destituido de ese Organismo, en aplicación del Acto Institucional Nº. 7.

A los fines pertinentes, llevo a su conocimiento, que luego de haberse procedido a efectuar un estudio de los antecedentes que determinaron su inhabilitación para ocupar cargos públicos, se ha dispuesto otorgar a dicho funcionario Constancia de Habilitación Categoría "A", lo que fue comunicado a la Jefatura de Policía de Montevideo, por Expediente Nº. 152/D-I/82 de este Servicio.

Saluda a usted atentamente.

El 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa.

Coronel

Juan J. Pomoli

023/23

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2394/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: 3119ØØJUL80.-

Origen:

Oficio ..... **Matrícula Nº** ..... **Carpeta Nº** .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Graciela Celia NOZAR DOMINGUEZ solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "B".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... Fuerza
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 26/Feb/82
Pase a Sec. Recursos
Nº de Orden 12246

DPTO. I
PROC.
C

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo D. Arregui

Iniciales
cjds

001/17 12246

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

OLICIA DE MONTEVIDEO
D.RECCION DE
OORDINACION EJECUTIVA
'SECRETARIA"

(2)

DPTO. 1
PROC.

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE

1er. APELLIDO: NOGAR 2do. APELLIDO [illegible] 1er. Nombre: GRACIELA 2do. Nombre: OFELIA

NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 31 HIJO DE: JOSE NOGAR Y DE: OFELIA DOMINGUEZ

NACIDO EN: MVDEO PAIS: URU DPTO: MVDEO LOCALIDAD: MVDEO FECHA NACIMIENTO: 19/4/49

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.124.206 (DPTO): MVDEO CRED. CIVICA SERIE BLB Nº 23076

PASAPORTE Nº ———— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: LUIS A HERRERA Nº 2251 Apto. —

ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: ———— JURISD. SECC. POL. Nº 17

TELEFONO (domicilio): [illegible]

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: [illegible] Nº 2 APTO. — ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: CASTELLANOS

CALLE: [illegible] Nº 1933 APTO. — ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: ————

CALLE: ———— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ————

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS. LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL: Ministerio Agricultura y Pesca

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: 914496

SITA EN CALLE: [illegible] Nº [illegible] ENTRE CALLE: LATORRE Y CALLE: ————

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: [illegible]

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: JICA - CEA TELEF.: ————

SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ————

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANCAP (REFINERIA) TELEF: —— LA TEJA

SITA EN LA CALLE: ———— Nº —— ENTRE CALLE: ———— Y CALLE: ————

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Graciela Nogar

002

12240

Montevideo, julio 31 de 1980

Coronel Hugo Arregui

Presente

DPTO. I
PRO.

De mi consideración:

La que suscribe, Graciela Celia Nozar Domínguez, C.I. 1:127.206, oriental, mayor de edad, domiciliada en Avda. Luis Alberto de Herrera Nº 2851, a Ud. dice:

1.- Que se le notificó por la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Agricultura y Pesca que obra en esa Secretaría de Estado su Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, y que es de tipo B, otorgada en el expediente JPM/13/1387.

2.- Que, en el plazo de 15 días de que dispone, viene a recurrir de la calificación que se le notificara, en base a los siguientes fund mentos:

a. Se presentó ante la Dirección de Inteligencia a fin de tomar conocimiento de sus propios antecedentes, y esa dirección le informó que figura como Colaboradora del Comité de Base del Frente Amplio de estudiantes de Ciencias Económicas;

b. Manifiesta que nunca perteneció a ese Comité y que no tuvo tampoco actividad de apoyo a ese Comité;

3.- En virtud de lo expuesto solicita la revisión de la calificación requerida y su inclusión

Ficha de antecedentes Nº 0213
de la Asociación

en la categoría A.

Lo saluda atentamente.

DTO. I
C

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-Sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 4 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

31 JUL. 1980
25867

4 AGO. 1980
09 co
3404

D.N.I.I. D-3
Fecha - 6 AGO. 1980
Hora 17:30
Nº 15/32 Fam.

004 — 12246

Escrito presentado por Graciela Celia Nozar Dominguez

#4

02613

APELLIDOS NOZAR : DOMINGUEZ

NOMBRES Graciela.- Celia.-

Hijo de: José y Celia Carmen.-(1)-

FOTO

Nacido el 19/IV/949.-(1)-

Lugar Montevideo.(1)-

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Organización:- Comité de Base del F.A.

Profesión Estudiantes de Lugar de trabajo

Ciencias Económicas

Domicilio Emilio Raña Nº 2997 (en/972)- Luis A.de Herrera No.2851.(1977)-

Documento C.I.Nº 1.127.206.-C.C.B.L.B.23.076.(1)-

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares

Secc. 4 Nº Ficha de anotaciones nº 6303

f5

17/XI/972:- OBSERVACIONES

30/IX/972:- Al inspeccionarse el interior de la Universidad de la República por parte de las Fuerzas Conjuntas se incautó material que establece que la causante es colaboradora del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración, con la suma de $ 100 mensuales.-bk.- 31/VII/975: En la fecha se infor. sus anot. por Memor. Nº.938/75, al Banco C.del Uruguay.gs. 19-8-976: Por Mem.2042/976 se inf. a BCNAUG.1a1.-20/8/977:S-13/5750/977.- mle.-

DPTO. I PROC. C

MICROFILM - AGOSTO 1977

(1)-Extraído de Solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Wgc.-10/II/976:- Con fecha 5/VIII/977 solicita en Secc.13a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. No.828, expidiéndosele Categoría "B". Wgc.- 19/6/978.S-13/-M.3.289/78.-jm.-20/3/980/DNIC/1954/980/rmgc.-

006

12246

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.O
MONTEVIDEO	5	8	77	822 XV

- SOLICITUD DE CONSTANCIA SOBRE ANOTACIONES EN FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: NOZAR	APELLIDO MATERNO: DOMINGUEZ
	PRIMER NOMBRE: GRACIELA	SEGUNDO NOMBRE: CELIA
PADRE	PRIMER NOMBRE: JOSE	SEGUNDO NOMBRE: ==========
MADRE	PRIMER NOMBRE: CELIA	SEGUNDO NOMBRE: CARMEN

FECHA Y LUGAR NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	19	4	949	URUGUAY	MONTEVIDEO	ORIENTAL.

OCUPACION

DESDE 1967 a la fecha. ESTUDIANTE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS.
DE 3/77 a la fecha. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA.
cargo. TECNICA. secc. OFINA DE PROGRAMACION Y POLITICA AGROPECUARIA.

DOMICILIO

DESDE 1967 a 1973. EMILIO RAÑA Nº 2997.
DESDE 1973 a 1975. NICARAGUA Nº 2341.
DE 1975 a la fecha. LUIS A HERRERA. Nº 2651.

OPTO. I PROC. e

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BLB	23076	==========	1.127.206.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA.

Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE
GRACIELA CELIA NOZAR DOMINGUEZ.

COMISARIA SECCIONAL 13a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

COMISARIO
NELSON FELIX SALVADOR.

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 MEMORANDUM No. 5768/977.-mle.- Secc. 13a.- DIA 28 MES OCT. AÑO 77

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes

inspeccionar el fichero de esta Dirección
Nº 3

Folio de anotaciones nº 02013

EN ANOTACIONES

REGISTRAMOS : NOZAR DOMINGUEZ : Graciela Celia.-
DOCUMENTO : C.I. No. 1.127.206.-
DOMICILIO : Emilio Raña No. 2997 en 1972.-
DATOS PERSONALES : No se registran.-
PROFESION : Estudiante de Ciencias Económicas.-
ANOTACIONES : 30/9/972: Al inspeccionarse el interior de la Universidad de la República por parte de personal de las FF.CC., se incautó material que establece que la titular es colaboradora del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración, con la suma de $ 100 mensuales.

sid carece.-

12246

INTERESADO | Solicitud de Constancia sobre Antecedentes en Poder Policial de Italia

17

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO R° 2

14 SET. 1977

Se eleva a consideración del Sr. Jefe de Policía

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
Jefe Dpto. 2

DPTO. I
PROC.

URA DE POLICIA

DIA 19 | MES SET. | AÑO 1977.

☐ Expídase constancia — Art. 2°

☒ Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

☐ No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía y p.s.o.

VICTOR CASTIGLIONI
DIRECTOR

008

12246

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
Nº. 3

FOTO. 1
FOLIO

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los trece días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona, Graciela Celia NOZAR DOMINGUEZ; soltera, casada, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Luis Alberto de Herrera Nº 28.1, titular de la C. de Identidad Nº 1.127.206, C. Cívica B.L.B. Nº 23.016, quien es interrogada sobre el siguiente tenor literal.-.-.-

f 6 Departamento III

PREGUNTA:-Si se afilió a la Asociación de Estudiantes de la Facultadde Ciencias Económicas, y de ser positivo en que año lo hizo.-.-.-

§8 Acta labrada a fs. precedente en Departamento III §9

ACTA°-LDDM/mdt.-En la ciudad de Montevideo, siendo el día once de julio de' año mi' novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona // Graciela Celia NOZAR DOMINGUEZ, oriental, casada, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Luis Alberto de Herrera Nº 2851,/ titular de la Cédula de Identidad Nº 1.127.206, Credencial Cívica B.L.B. Nº 23076, nacida el día 19/4/949 en esta capital, hija de José, y de C[illegible]lia Carmen, quien es reinterrogada sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Mencione los nombres completos de sus padres y de sus hermanos si los tuviera.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Mis padres son José NOZAR YUNES, (fallecido), mi madre se llama Celia Carmen DOMINGUEZ DELUCHI, de 67 años de edad, de profesión labores, y mis hermanos, José Víctor, de 36 años de / edad de profesión Médico, y Elena Carmen de 30 años, estudiante de Odontología-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Nombre completo de su esposo y ocupación.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Mario Teresio BOLLA BARISONE, de 35 años, de profe-// sión Contador Público.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí me ratifico y firmo de conformidad un original y tres copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-

Graciela Celia NOZAR DOMINGUEZ.-
Deponente.-

DEPTO. I
PROC.

[illegible] DEL [illegible] 3

[illegible] AGUINAGA

011 12246

§9 Acta labrada a Fuente Militar Comunidad §10

LOZAR : Jose.- (Dr.).- 02015

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. _____

Prontuario _____ C. Civ. _____

Pasaporte _____ Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación Medico.-

Organización _____

DPTO. 1 PROC. C

FALLECIDO

Domicilio Emilio Raña No.2997, Tel.53777,(XI/969).-

Fecha de iniciada 15 de Julio de 1968.- 9.-

OBSERVACIONES

15/VII/968 : Firmante de un manifiesto exigiendo,el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.-jn.- 11/8/971:Según Memorandum No.101 del Depto.No.2, se establece que el causante presta sus servicios como profesional en el Centro Médico Deportivo del Estadio Centenario.-apm.- 11/9/975: Pág.11 Documento No.1 de los M.de Interior,Defensa Nacional y Educación y Cultura, cuando se refiere a Becca Tessa, Jorge Lorenzo; menciona al causante como que participaba en reuniones en Clínica Médica debajo del Estadio Centenario y en las Heras 2110(Cl.Odontógica), co juntamente con Becca Tessa y otros.- Cpta.5001/50-45.-hfp 30/III/76.-Cpta.1(614) Perteneciente al Ministerio del Interior donde se establece que fué autorizado por el Sr. Presidente de la República y los Ministerios de Salud Pública,Relaciones Exteriores y Economía y Finanzas a: trasladarse a la Rep.Argentina(Bs.Aires)a fín de perfeccionar-

012 ///...

12246

Ficha de anotaciones de José Nozar (fall)

NOZAR: José.--

HOJA No.2.-

OBSERVACIONES

F. 210 - 10.000 - XII/74

...///se en Cirugía Cardio Vascular de lactantes y niños pequeños, en el Hospital que dirigen los Profesores: Eduardo Galindez y Guillermo Kreutzer.-Se deja constancia que viajó en Comisión de Servicio.-Ver Asunto No.4-1-6-18 Lbm.-9/VIII/77.-Por Memorandum No.032/977 del S.I.D. se pone en conocimiento que no debe confundirse al titular de la presente ficha con el Dr.José Victor NOZAR DOMINGUEZ Titular de la C.I. No.1.041.747 domiciliado en Máximo Tajes 6895 teléfono 51-08-47.-Ver Cpta. de Asuntos No.8-2-1-206.-Lbm.- 25/X/977/E-2/7292/977/rmgc.-

DPTO. I PROC. C

MICROFILM - AGOSTO 1977

25/8/78:Por Diligenciado de la Secretaría de la DNII, No.935/78,del 18/5/78,se establece que estas anotaciones no corresponden al Dr.José Victor NOZAR DOMINGUEZ.-Ver Asunto 15-4- -743.-chc.-

122463

DILIGENCIADO No.2307/981.-LEDM/LAIP

Montevideo, Agosto 25 de 1981

DPTO. I
PROC.

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Graciela Celia NOZAR DOMINGUEZ, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.4 y 5

2)-Solicitud de Constancia Sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia No.828/977 de Seccional 13a. por el cual se le otorgó categoría "B" a Fs.6 y 7

3)-Acta labrada a la recurrente en la cual niega haber sido colaboradora del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas, a Fs.8. y 9.-

4)-Fotocopia de ficha de José NOZAR, padre de la recurrente, de / Fs.9,10 y 11. Cabe agregar que el esposo de la causante no / posee anotaciones en nuestros archivos.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del análisis del presente material se puede establecer que a la recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III, al coincidir nombres y apellidos y domicilios anteriores.-

Saluda a usted atentamente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
SECRETARIA " DILIG.Nro.1457/-sf1.-
Montevideo, 15 de setiembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme devolver a su consideración las actuaciones complementarias realizadas por el Departamento Tres ante el recurso formulada por la Sra. Graciela Celia NOZAR DOMINGUEZ por la adjudicación de la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

De fs 4 a 5 se acompaña fotocopia de la ficha existente de la reclamante en nuestros archivos, significando a juicio de esta Dirección el antecedente que registra es de poca entidad, ya que figura solamente co-

014

1224

//..mo "colaboradora de un Comité de Base del Frente Amplio de estudiantes de Ciencias Económicas y Administración" pero sin / haber realizado ningún tipo de actividad, que por lo menos haya quedado registrado.-

En consecuencia dado el tiempo trascurrido, y el no registrar nuevas anotaciones negativas, ni en esta Dirección ni en las demás Agencias consultadas, se podría eventualmente rever la categorización de que fuera objeto.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DTO. I PROC. C

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
RECIBIDO EN LA FECHA 19 FEB. 1982
ASUNTO
FIRMA-CARGO

2246

S4 (c)

RESERVADO

A.e. Nº 059565

(14)

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº735/982.rgc

Montevideo,24 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO D INFORMACION DE DEFENSA

Cumplo en elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la Sra. Graciela Celia NOZAR DOMINGUEZ, en razón de habérsele incluído en la Categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos. (NN)

Estima el firmante,que se podría reconsiderar a la misma,otorgándosele Constancia Categoría "A", en base al tiempo transcurrido de su anotación y no registrar posteriormente nuevas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EN EL DEPARTAMENTO

MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 FEB. 1982
Firma a
No. de Orden 12246

EXP.Nº151/D-I/82

(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 25 FEB. 1982
Firma
No. de Orden 1427

Montevideo, 04 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Graciela Celia NOZAR DOMINGUEZ.-

Saluda a usted atentamente.

12246

RESERVADO

///... Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA

017/12 12246

Biblioteca
SECRETARIA
Depto.

Montevideo, febrero 27 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980. Carlos Darío VAZ VAREZ,a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981. Sor Celeste ARAUJO,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

14/01/982. Alberto ORTIZ,Luis VIERA,Humberto MEIRELLES,Enrique LOPEZ, Rubén PEREIRA,Alcibíades TECHERA,Jaime LOPEZ,Milton MORALES, Alba BONILLA,Jesús FIGUREN,Dimar SILVA y María MARTINEZ,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.

11/02/982. Manuel CHOUZA,a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- DETENIDOS-LIBERTAD.-

En el día de ayer, procedentes de la Jefatura de Policía de Flerida,registraron entrada en ésta las personas Laura Virginia BAEZ RODRIGUEZ,oriental,casada,de 20 años de edad, titular de la Ced.1.870.222, domiciliada en Cuaró 2073 Ap.1; María Elizabeth CUADRA GUTIERREZ, oriental, soltera,de 19 años de edad, hija de Darwin y María, titular de la Ced.126.364 (Canelones) domiciliada en Felix Laborde 2601; Alejandro Felipe SUAREZ PROTTI,oriental, soltero,de 19 años de edad, titular de la Ced.1.814.437, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 1512 y Alberto Gustavo PINTOS LAREO, oriental, casado, de 21 años de edad, titular de la Ced.1.334.460-7, domiciliado en Lucas Moreno 201 .-

DOC. I PROCESADO

La detención se debió a que personal policial de la mencionada Jefatura halló a los nombrados drogados, lo que fuera corroborado por el médico de la citada repartición. Una vez en ésta e interrogados, pudo comprobarse que -quienes estaban realmente drogados eran SUAREZ PROTTI y BAEZ RODRIGUEZ, los que confesaron haber ingerido varias cajas del medicamento de venta libre - "Fonoplan" acompañandolo con alcohol.-

Todo lo que antecede, fué enterado el Sr.Juez Letrado de 1ra.Instancia en lo Penal de 1er.Turno,quien dispuso la libertad de los detenidos, a lo que se dió cumplimiento.-

2.- DETENIDO EN AVERIGUACION.-

A la hora 04:40' de hoy y detenido por personal afectado al "desfile de llamadas", registra entrada Adrian Pablo DEBENEDETTI CARBAJAL,oriental,soltero,de 19 años de edad, titular de la Ced.1.815.674-8, empleado de Cooptre y domiciliado en La Gaceta Nro.1381, el que integrando un grupo de personas que gritaban "Uruguay-Uruguay", fué escuchado por el personal actuante gritar "[illegible]", intentando fugarse. En tales circunstancias, cayó golpeándose contra una silla produciéndose una herida en la cabeza, motivando ser asistido en el Sanatorio Círculo Napolitano, donde le diagnosticaron "herida cortante de cuero cabelludo de 3cms."

DOC. I PROCESADO

Interrogado al respecto, negó terminantemente haber gritado lo que se le apunta, expresando haber concurrido al desfile acompañado de un hermano menor de edad de nombre Fabián y un amigo llamado Fernando [illegible], que se retiró tiempo momentos antes. Se continúan las investigaciones.-

3.- DETENIDO EN AVERIGUACION.-

A la misma hora, y con igual procedencia, registran entrada Julio Francisco BOYANO,oriental, casado,de 35 años de edad, Ced.Id.1.136.131-3, empleado de Sadil, domiciliado en Santo Tomé Nro.5243 y Richard Jorge CHIMURIS PI CUAL,oriental, soltero,de 21 años de edad, empleado de avícola Faro, titular de la Ced.1.303.799, domiciliado en Mariano Soler Nro.3241 Ap.4, dichos fotógrafos "amateur", los cuales [illegible] en circunstancias [illegible]

DOC. I 4-3-82 PROCESADO

..//..

circunstancias en que se produjo un tumulto decidiendo intervenir personal policialfotografiaban al parecer el procedimiento.-

Una vez en éstas oficinas e interrogados, expresaron hallarse en el lugar independientemente. ROYANO, que a pedido de un cliente fué a sacar fotos de algunos familiares, conociendo circunstancialmente a CHIMURIS, no habiéndose percatado de ningún procedimiento policial por lo que, si sacó alguna fotografía de un hecho de esta índole, fué casualidad.-

Por su parte CHIMURIS expresó que concurrió al desfile para sacar fotografías para sí mismo y que, al producirse el disturbio, llevó la cámara al rostro y disparó el flash, sin sacar ninguna fotografía. Ambos trabajan con película de color la que será revelada. Se ampliará.-

DEP. I 4-3-82 PROCESADO JJ

4.- DETENCION DE REQUERIDO,LIBERTAD.-

A las 13:15' de ayer, a su arribo a nuestra capital en vuelo 097 de AIR FRANCE procedente de París, fué detenido Miguel Enrique RIDERMAN SZACHIEL, oriental, casado,de 24 años de edad, titular de la Ced.Id.1.391.977, Pasaporte 191.330, estudiante de odontología, domiciliado en San Marino 4421,el que se encontraba requerido desde el 15/7/981 por el Depto.de Prevención de Delitos de la D.de Investigaciones.-

DEP. I 4-3-82 PROCESADO JJ

Comunicada dicha novedad a la unidad requiriente, ésta contestó que no interesaba la detención, por lo que fué puesto en libertad.-

5.- CONTROL DE ASAMBLEAS.-

Personal de ésta concurrió en el día de ayer a Paraguay 2141, local de la firma TANCO URUGUAYA S.A., donde se llevó a cabo una Asamblea Constitutiva de la Asociación Laboral que nuclea a los empleados de la firma. Las autoridades provisorias nombradas fueron Javier OLIVERA DE LOS SANTOS,oriental, casado, titular de la Ced.Id.789.703, domiciliado en Cont.Abayubá 2554 ap.105; José Gerardo MEGYERI NOCETERA, oriental, soltero,Ced.Id.1.460.682-8 domiciliado en Aruguati 3212; Rosa María GARCIA LAVECHIA, oriental, soltera Ced.Id.1.490.101-0, domiciliada en Carlos de la Vega 5817 y Lilian Virginia VILLAMARIN de BARRETRO,oriental, casada, Ced.Id.1.171.719-5, domiciliada en Carlos de la Vega 5811-B y los suplentes respectivos.-

En la calle Juan L.Cuestas 1595, se efectuó la Asamblea constitutiva de la Asociación de empleados marítimos, siendo responsables de la misma César L. OLAONDO CABO, oriental, casado,de 62 años de edad, Ced.467.431, domiciliado en Rambla Mahatma Ghandi 461 ap.302; José Juan CASINI DE ERRICO, oriental, casado,de 43 años de edad, Ced.838.397, domiciliado en 19 de Abril 3498; - Ruben TEXAS PAIVES, oriental, casado,de 35 años de edad, Ced.1.033.451, domiciliado en Rosell y Rius 1415 y Carlos Alberto PEREZ RAMIREZ, oriental, casado,de 53 años de edad, Ced.664.664, domiciliado en 25 de Mayo 146 Ap.10 quienes contó con la asistencia del Asesor Jurídico Dr. Américo PIA RODRIGUEZ y de la escribana María Cristina PARTELI. Se destaca que la firma del Acta correspondiente, se efectuará el día 27 del corriente por parte de 15 personas, en plaza Independencia 822 Esc.101 y 102, de la Agencia Marítima Houlder Brothers y Cía.Ltda.-

DEP. I 4-3-82 PROCESADO JJ

En calle Rivera 266, se llevó a cabo la Asamblea de la Asociación del Centro de Tripulantes de la Marina Mercante Nacional, resultando nombrados provisoriamente como integrantes de la Comisión, Eduardo NUÑEZ, Ced.745.486; Rosalía Antonio ACOSTA, Ced.Id.754.297; Eduardo SUEIRO, Ced. 1.516.787; Washington Héctor PEREZ, Ced.Id.766.512 y Héctor HERNANDEZ, Ced. 1.690.268. Antes de finalizar la Asamblea, hizo uso de la palabra el Presidente de la Confederación General de Trabajadores del Uruguay, Sr. Lino CORTIZZO, quien hizo referencia a la personalidad del líder polaco Lech WALESSA y su injusta detención por defender el derecho de los obreros.-

Finalmente, se concurrió al local de A.E.U. de Camacuá 575, donde se llevó a cabo la Asamblea de los empleados del Círculo Católico de Obreros, la cual nombró la Comisión Provisoria que quedó integrada con Eduardo MACHADO DODERA, Ced.1.131.923-6; Juan Antonio IRIART ESCAMES, Ced.Id.978.203; Ariel FAICHI ARRIGONI, Ced.1.634.317; Carlos Alberto POLLERO TOURREILLES, Ced.1.033.685; Dr.José M.COLLAZO CARDOZO, Ced.656.781; Andrés TORIANO PARADO, Ced.1.512.426; Hugo Mario LICANDRO CHIESA, Ced.971.167-4; Raúl Alberto ROSMARINO ILLA,Ced.971.167-4; María Isabel MAJAC QUEIROLO, Ced.1.139.616-7; Héctor Alberto SUAREZ SCOTTO, Ced.1.390.477 y Natalia María GOICOCHEA ALEMANY, Ced.1.832.680-8.-

Se destaca por último, que en ninguna de las asambleas mencionadas en el precedente numeral, se registraron novedades dignas de mención.-

6.- NOVEDADES VARIAS.-

SECRETO

SECRETO

Corresponde al Fdo N.038/982.-

..//..

Hora 08:30' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
SALAZAR,Juan.venezolano nacido 19/4/26.Pasap.Dipl.300/80.
MARCANO,María.venezolana nacida 11/4/55.Pasap.Dipl.97/79.
Hora 13:15' entrada vuelo 087 de AIR FRANCE procedente de Paris.
MANDARA,Isodoro.uruguayo nacido 22/5/45.Pasap.Dipl.001222.-
Hora 16:00' entrada vuelo 127 de LAN procedente de Santiago de Chile.
RODRIGUEZ,Nodesto.uruguayo nacido 12/8/21.Pasap.Dipl.005256.-
FERNANDEZ,Gumersinda.uruguaya nacida 16/3/25.Pasap.Dipl.005256.-
Hora 16:30' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
MENDES,Xavier.ecuatoriano nacido 22/2/53.Pasap.Dipl.5568.-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
GROCHOWSKIAK,Lilian.Canadiense nacido 21/1/48.Pasap.Dipl.027099.-
Hora 19:00' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
MASON,Henry.británico nacido 2/12/17.Pasap.Dipl.8304.-
Hora 00:20' entrada vuelo especial procedente de Panamá.-
Sr.Embajador del Uruguay en Panamá Sr.Yergeau QUIJO.
Sra.Embajadora Cultural de Panamá en Uruguay,Graciela SUIL PACHECO.

IV)- INFORMACION GENERAL.-

INTERIOR
Conocimiento

PUBLICOS,
FUNCIONARIOS,
ENTIDADES DESCONCENTRADAS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ACTIVIDADES PRIVADAS.....SIN NOVEDAD.-

EN la Secc.III,Nral.5 del presente Fdo N. se informa sobre el control efectuado a Asambleas constitutivas de Asociaciones Profesionales.-

POR EL SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y ENLACE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR,

Comisario Inspector

JOSE CARLOS BONILLA EVANS.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 27 FEB. 1982
Fecha
Pasa a III
No. de identificación 1467

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 27 FEB. 1982
Pasa a
No. de Orden 12251

003

SECRETO

[redacted]

[redacted]

[redacted]

J.C.J.
S.I.M.
ASOC. COM.
Mesa de Radio
MARTINEZ/
27/4507/982/

ARCHIVO

Dpto. II Estado Mayor Div. 5. I: Solicito la captura de la siguiente persona:
RUIZ LARIN, Oscar Anicieto; C.I.: 2.593.564-4; C.C.: Serie LAA-Nº 11.119;
F./N.: 7 de Setiembre de 1934; Ultimo domicilio conocido Santiago Vázquez 1241.
CAUSA: Encontrándose bajo régimen de "L.V." a cargo del Grupo Artillería 1, no presentarse para su control en los plazos estipulados.-

Ir[illegible]licado: Red. A. C. C.
Recibió Oper. de turno: Sdo. S. da Costa.-

[illegible] 1 Sec. A. [illegible] DE SERVICIO — [illegible] DEPTO. I.

[illegible] DEPTO. III.

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] Defensa
01 MAR 1982
Firma - Aclaración
Nº de Orden 12252

001/1

ARCHIVO

Uruguayo Asesinado en el Centro de Buenos Aires

Lo Ejecutaron Con Armas Con Silenciadores

BUENOS AIRES, (ANSA). — Un típico caso de "ejecución" costó la vida a [redacted] anoche [redacted], luego de 44 años. [redacted] de 28, cuya identidad no fue proporcionada hasta el momento. El hecho ocurrió esta mañana temprano, frente al "Casal Cataluña" a unas cuadras de Plaza de Mayo, en el centro de la ciudad, cuando los tres regresaban al local del cual era concesionario Albino, con quien trabajaba Rodríguez, como mozo.

Habían ido a un bar cercano a tomar un café y regresaban al "Casal Cataluña". A unos metros [redacted] dos por los [redacted] contra ellos. [redacted] con silenciadores, [redacted] de [redacted] de la [redacted]

Sólo se [redacted] de la mejor [redacted] los [redacted] balas de los [redacted] hasta que [redacted] ordenó su [redacted] diario "Crónica", que [redacted] crimen, en su edición [redacted]

T22 54

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf[redacted] de Defensa
DEF[redacted]TO I
Fecha de Entrada 01 MAR. 1982
Pasa a Sec. Biografías
No. de Orden 12254

EL DIA
01 MAR. 1982

001/1[illegible]

CION E INTELIGENCIA.-

Parte Nro.056/982.jvp.

Montevideo, febrero 25 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00* HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00* DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980 Carlos Darío [illegible],a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981 Sor Celeste [illegible],a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

14/01/982 Alberto ORTIZ,Luis VIERA,Humberto MEIRELLES,Enrique LOPEZ,Ruben PEREIRA,Alcibiades TEJERA,Jaime LOPEZ,Milton MORALES,Alba BONILLA,Jesús LOURIN,Dimar SILVA y María MARTINEZ,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

11/02/982. Manuel CHOUZA,a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- CONDUCCION DE CITADO.-

En el día de ayer, y como estaba dispuesto, fué conducido ante la Direc. Nacional de Identificación Civil, la persona Olga Gladys SILVEIRA WILKINS, quien fuera indagada por Decreto 90/76, a efectos de su completa identificación. Una vez finalizado, no fué privada de su libertad.-

2)- DETENCION DE REQUERIDO.-

Fué arribado a nuestra Capital, procedente de Buenos Aires y pasajero del vuelo 211 de AEROLINEAS ARGENTINAS, personal de ésta procedió a la detención de Francisco José VAREA NOYA,español,casado,de 29 años de edad, nacido en La Coruña el 25/1/53, hijo de José y Mercedes, comerciante, titular de la C. de Nro.1.27[illegible].730-4, domiciliado en Chacabuco Nro.1918, quien se encontraba requerido por el Depto.de Prevención de Delitos de la D.de Investigaciones a cual fué entregado.-

3)- [illegible] DE EL VACIO.-

Habiéndose recibido una información de que el Esc.Dardo ORTIZ concurriría a una reunión de carácter político, personal de ésta instaló una vigilancia en el domicilio del mismo, calle Jaime Zudáñez Nro.2866, sin que se registraran novedades.-

4)- [illegible].-

Habiéndose recibido información de que en la finca Nro.3669 Cavia.Italia se realizarían reuniones de carácter subversivo y podría encontrarse material comprometedor en poder de los habitantes de la finca, un equipo de esta Dirección concurrió al lugar constatando que allí se domicilian Roberto Francisco PEREIRA PAZ, oriental,soltero,de 28 años de edad, titular de la Ced.I.355.663 y su hermana María del Carmen PEREIRA PAZ, brasileña,casada,de 20 años de edad, domiciliada en Benito Martinez 66,Ap.504,Porto Alegre, tratándose el primero de un profesor de Historia del Colegio Nuestra Sra.de Fátima.-

De la inspección realizada en la finca, no se pudo obtener ningún material subversivo, sino solamente gran cantidad de bibliografía propia de la materia que PEREIRA PAZ enseña. De los interrogatorios llevados a cabo, surge la posibilidad de que la denuncia haya sido efectuada por familiares que tienen problemas de índole sucesorio con el titular de la finca. Los nombrados no fueron privados de su libertad.-

5)- [illegible] ORDEN JUDICIAL.-

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Sr.Juez Ldo.de Menores de 2o.Turno, en el día de ayer y con la correspondiente orden de allanamiento expedida por la Justicia competente, personal de ésta procedió a allanar la finca de Taormina Nro.2389, domicilio de Anita KIS MONTERLANCO,brasileña,soltera,radicada en Sao Paulo,Brasil el [illegible]/3/3, titular de la C.I.I.[illegible], hija de

00172

..//..

Carlos y Margot y de [redacted], oriental, soltero, de 30 años de edad, nacido en Treinta y Tres el 26/12/61, hijo de Cristino y Olga, titular de la Ced.I.763.538-6, de profesión fotógrafo particular.-

Interrogados, ambos expresaron ser ajenos totalmente al cometido de dicho delito, dedicándose desde hace unos dos meses en que pasaron a vivir en el departamento, a la fotografía en forma particular, por lo que perciben aproximadamente N$ 10.000 mensuales.-

Es de consignar que en el transcurso de la inspección, se pudo constatar una total falta de higiene tanto en los lugares utilizados como dormitorio como en los utensilios de cocina y demás habitaciones.-

Enterado el Sr.Juez Ldo.de Menores de 2do.Turno de la situación y declaraciones de tales personas, dispuso que los mismos permanezcan detenidos en estas dependencias y que en el día de hoy, a la hora 09:00*, fueran conducidos a prestar declaraciones a su despacho acompañados de memorándum explicativo.-

DEP. I PROCESADO

INTERIOR
Conocimiento

6)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:00* entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
BROCKENSHIRE,William.Canadiense,nac.21/1/48.Pasap.Dipl.27009.-
BONIFACIO,Renzo.uruguayo nacido 28/10/61.Pasap.Dipl.004888.-
CHIUSSONI,Primavera.uruguaya nacida 21/5/35.Pasap.Dipl.004891.-

Hora 10:00* entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
FERNANDEZ,Juan Carlos.argentino nacido 17/5/38.Pasap.Dipl.16309.-

Hora 10:15* entrada vuelo MSN 281 de USAF procedente de Asunción.
Sr.Gral.D.John VESSEY (Jr.).Subjefe EM de Ejércitos de los EE.UU.
LARRY,William.USA nacido 30/7/46.Pasap.Dipl.153676.-

Hora 15:50* entrada vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Rio de Janeiro.
YAN,Auben.alemana nacida 9/2/42.Pasap.Dipl.017281.
[illegible]RUN VAN PALLANDT.Gerherot.alemán nac.2/2/38.Pasap.Dipl.017280.-
[illegible]NEGAS,Javier. ecuatoriano nacido 21/2/58.Pasap.Dipl.6585.-

Hora 17:40* entrada vuelo 127 de LAN procedente de Santiago de Chile.
[illegible],Carlos.español nacido 24/2/30.Pasap.Dipl.87053.-
[illegible],Alvaro.chileno nacido 7/2/52.Pasap.Dipl.364/79.
[illegible]na.chilena nacida 30/10/46.Pasap.Dipl.304/79.
[illegible],Rodrigo.chileno nacido 12/10/77.Pasap.Dipl.305/79.
[illegible],Luis.chileno nacido 18/10/74.Pasap.Dipl.305/79.
[illegible],Jara Lois.chilena nacida 10/3/34.Pasap.Dipl.303/79.-

Hora 18:00* salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
[illegible],Sharon.USA nacida 7/11/46.Pasap.Dipl.131785.-

Hora 18:45* entrada vuelo 502 de PLUNA procedente de Rio de Janeiro.
[illegible],Marcelo.italiano nacido 17/11/33.Pasap.Dipl.004415.-

Hora 21:45* entrada vuelo 083 de AVIANCA procedente de Bogotá.-
[illegible],Elsa.sueca nacida 15/8/31.Pasap.Dipl.308.-

Hora 22:05* entrada vuelo 160 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
[illegible],Danilo.uruguayo nacido 9/1/66.Pasap.Dipl.005554.-
[illegible],Deborah.británica nacida 21/3/59.Pasap.Dipl.904747.-

IV)- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

RAUL FERREIRA RIVAS.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de salida 01 MAR. 1982
Pase a
No. de Orden 12264

002/2

SECRETO

ARCHIVO
=28/02/982=

SECRETO

PARTE DE NOVEDADES HABIDAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.- Parte 059/82

28/2/82

I)=.RUNA Y CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION.=

14/11/981 - Carlos [illegible], a disp. del Supremo Trib. Mil.-

14/11/981 - Jorge [illegible], a disp. de la Just.Mil. de Instr. de 3º turno.-

14/01/982 - Alberto [illegible], Luis [illegible], Humberto [illegible], Enrique [illegible], Rúben [illegible], Alcibiades [illegible], Jaime [illegible], Hilton [illegible], Alba [illegible], Jesús [illegible], Omar SILVA y [illegible]ría MARTINEZ, a disp. de la Just. Mil. de Instr. de 4º turno.-

11/02/982 - Manuel [illegible], a disp. de la Just. Mil. de Instr. de 2º turno.-

II)=.AS NOVEDADES EN INVESTIGACION.=

A) NOVEDADES.-

a)=.CUMPLIDOS NO VOS.=

1.- [illegible] DE [illegible].-

Cumpliendo lo informado en el Nral. 2 y 3 del P. de N. del día de ayer,/ en la víspera se realizó una inspección domiciliaria por parte del personal/ de esta Dirección, en el domicilio del detenido DEBENEDETTI, la que arrojó / resultados muy nativos. Posteriormente se invitó a concurrir a estas oficinas / al hermano del detenido, Fabián Eduardo DEBENEDETTI CARBAJAL,c,s,16,,el que/ en la oportunidad ratificó los dichos de su hermano, por lo que ambos recuperaron su/ libertad por orden superior.-

Con relación a los detenidos ROYANO y CHIMURIS, los mismos también recu peraron la libertad por orden superior, que rige en estas oficinas los rollos de [illegible] en los que utilizaban en el momento de ser detenidos con la finalidad de [illegible] y establecer su contenido. Si no surgir novedad al respecto los [illegible] serán trasladados.-

2.- COMPRENDIDOS EN EL DECRETO 90/76.-

A la hora 07:30' arribó al Aeropuerto de Carrasco [illegible] procedente de [illegible], con escala en Asunción, procedentes y dos compatriotas en el decreto 90/76: 1.-Héctor Adolfo GARCIA FLEITAS,c,c,49,[illegible]....Nº 1012657 (extraviado)dom. Oficial 2 Nº 4397 y 2.- Gabriel Darío FERRANDO AUDITORE,c,s,21,[illegible]....Nº 1717378 (extraviado)dom. / [illegible] Calle 1[illegible] Nº 2051 apto. 202, (Malvín Norte). Ambas personas fueron invitadas a concurrir en el día de hoy a estas oficinas.-

3.- [illegible].-

En el día de ayer, personal de ésta concurrió a la calle Camacuá 575, don[illegible] a partir de la hora 10:20' y con una asistencia de 60 personas, se reunió [illegible] Empleados Bancarios del Uruguay con el fin de constituirse en asoc.[illegible] dos. [illegible] de acuerdo a la ley Nº 15137.-

Con la comisión provisoria: José A. LEMA ORDOÑEZ, Julio E. BETERVIDE SILVA (C/A), Hugo E. FERRARI SILVEIRA, Andrés BRUN GONZALEZ (C/A), Virginia / M. PEREZ GIAMPEDRAGLIA, Héctor M. PEREZ SILVEIRA, Luis A. SUAREZ, Vemeli a. / LANDRIEL GOMEZ (C/A), María L. RO[illegible] [illegible]ORTE, Raúl L. [illegible].-

4.- [illegible].-

A la hora 10:15' con destino a México, partió el [illegible] Mario Federico LOM BARDI ROMAN,c,c,41,....Nº 877094, [illegible] Colombes 1136, pas. 756673, en vuelo / PANAMERICAN; en la pág. 10 de su pasaporte consta la siguiente observa ción:"Se lo autoriza a viajar a México, Colombia y Chile, carece de validez para viajar a otros países.-

5.- [illegible] IMPORTANTES.-

Hora 08:10' entrada vuelo [illegible] de Iberia proc. de Panamá.-
[illegible] Saldo, uruguayo, [illegible] 4079.-
[illegible] Gloria, uruguaya, pas.[illegible]p. 4[illegible]0.-
[illegible]CH[illegible]s Carlos, [illegible], pas.dip. 33[illegible].-
[illegible]RIZ de Medina, [illegible], arg, pas.dip. [illegible]

[illegible] 10 / 2

///...

(Cont. del P. de N. NR 059/982.-)

Hora 07:55' salida vuelo 703 de Pluna dest. Paraguay.-
RENACHE Andrea, urug., pas.dip. 3882.-
Hora 08:45' salida vuelo 215 de A.A. dest. Bs.As.-
FERNANDEZ Juan , arg., pas.dip. 10300.-
Hora 11:30' entrada vuelo 506 de Lufthansa proc. de Frankfurt.-
DE LEON Santiago, urug., pas.dip. 3335.-
Hora 12:15' entrada vuelo 704 de Pluna proc. de Paraguay.-
PEREZ Silvulfo, urug., pas.dip. 1836.-
BOLIVAR José, yugoslava, pas.ONU 84348.-
Hora 13:05' entrada vuelo 751 de KLM proc. de Frankfurt.-
PIBILLA Inés, urug., pas.dip. 3176.-
Hora 13:30' salida vuelo de Aero Uruguay dest. Bs.As.-
Sr.Comisario de la Policía de Montevideo, Sr. Sidney RIBEIRO.-
Hora 14:15' entrada vuelo 441 de Pan Am proc. de Miami.-
LAFONE Alexandra, urug., pas.dip. 5299.-
CALLEJO Teresita, urug., pas.dip. 2429.-
PINEDA Carlos, guatemalteco, pas.dip. 28927.-
OCHSNER de CUNEO Arlette, francesa, pas.dip. 5335.-
GELDSBRUNNER Antonio, venezolano, pas.dip. 122/71.-
CUNEO Rolando, urug., pas.dip. 5334.-
CUNEO Virginia, urug., pas.dip. 5351.-
Hora 15:04' salida vuelo [illegible], de Cruzeiro dest. N. York.-
LAVANDI Adolfo, urug., pas.dip. 3450.-
Hora 16:20' entrada vuelo 940 proc. N. York.-
L[illegible]NA Marita, urug., pas.dip. 4974.-
AL[illegible] Paulo, urug., pas.dip. 5191.-
Hora 18:30' salida vuelo 440 de Pan Am dest. N. York.-
STCHEVERRY Bautista, urug., pas.dip. 3868.-

IV(-.INFORMACION GRAL.-

SIN NOVEDAD.-

POR LA DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y [illegible] CRIMEN:

[illegible]:

JOSE F. LEMOS.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 MAR. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 12265

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
MONTEVIDEO

EMISORA:.....
FECHA:.....27-02-982.....
FRECUENCIA:..11630.....
OPERADOR:....Sdo..E..Sosa.....
OPER. DACT.:.Sdo..J..Ramirez/Sdo.S..Roballo.....

Con el cierre del mes los 80 años de un destacado militante del Partido Comunista de Uruguay César Reyes Raglio. Con motivo de los 80 años de César Reyes Raglio le envió calurosas felicitaciones el primer secretario del Comité Central del P.C.de Uruguay Rodney Arismendi en la cual expresa que este aniversario coincide con los 60 años de militancia de Reyes Raglio en el Partido Comunista de Uruguay. El mensaje al veterano del P.C.U. destaca razgos de la personalidad de Reves Raglio , la solidaridad con la gran revolución socialista de octubre y con el pensamiento científico y revolucionario de Marx y Lenín con el marxismo leninismo y el internacionalismo proletario. Recuerda el recorrido de Reyes Raglio en su Partido y el Movimiento Obrero señalando que desde 1955 es miembro del Comité Ejecutivo del Comité Central del P.C.U. y lo que llama jalones principales de la vida de Reyes Raglio patriota uruguayo, revolucionario obrero, militante del P.C.U..- Con Motivod del doble aniversario de César Reyes Raglio. que celebra en el exilio, el integrante de la dirección del P.C.U. ha recibido múltiples demostraciones de afecto personal y de adhesión política. Con más pena que gloria pasó el carnaval montevideano del cual apenas van quedando algunas facetas y muchas añoranzas. El carnaval de este año 1982 no apartó a la gran mayoría de los uruguayos de sus problemas para subsistir como cuestión más inmediata a la que se suman los temas de la problemática vida política económica y social a la que la mayor parte de los pronósticos registran signos negativos. Al elevado índice de presos políticos entre los cuales destacadas personalidades uruguayas y las persecuciones por ideas o por militancia en organizaciones políticas o sindicales, se agrega el lento trámite de medidas limitadas para rehabilitar parcialmente la vida de los partidos políticos y de organizaciones sindicales. Unos 1200 presos políticos hay en Uruguay, cifra que no incluve varias decenas de desaparecidos los últimos meses. continúan proscriptos políticamente varios millares de personas entre los cuales dirigentes y militantes de partidos de izquierda. Los integrantes del F.A. incluído el Partido Demócrata Cristiano y principales figuras de los Partidos Nacional y Colorado, partidos que serían legalizados a partir de la sanción de la Ley de Estatutos de los Partidos que margina a por lo menos la quinta parte de la población uruguaya a estar en los resultados de 1981. Sigue sin poder editarse el semanario La Democracia, clausurado en enero por un lapso de dos meses, cuarta clausura en el mismo año, la clausura se elcusó en la publicación de un artículo del ex senador y candidato vice presidencial en 1971 Carlos Julio Pereira, precisamente uno de los dirigentes políticos en situación de proscripto, mientras los sectores democráticos han obtenido sugestivas victorias en las elecciones internas de las Organizaciones de Profesionales Universitarios se suceden

DPTO I PROC (USA)

084/82

JEFE DE ESTADOS MAYORES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 MAR. 1982
Pasa a
No. de Orden 1225

DPTO. I
PROC.
VM

en meras asambleas con centros de trabajo para constituir las llamadas asociaciones profesiona les en los marcos de la ley respectiva, entre otras cosas. apunta a atomizar al movimiento sindical del país, las asamblea se realizan con permiso previo e identificación de los asisten tes por la policía. Razgo común de las Asambleas de los trabajadores ha sido la referencia de la caída permanente de los salarios reales, el paso creciente al seguro de desempleo y a la desocupación permanente de los trabajadores que simultáneamente se movilizan en búsqueda de soluciones. En enero se acogieron al seguro de Paro 5500 trabajadores, récord absoluto que duplica con creces al promedio del primer semestre de 1981 pero los problemas no se limitan a los sectores asalariados y a los jubilados y los pensionistas que son quienes lo sufren con mayor y más grave intensidad. A pesar de reiterados anuncios de medidas menos que parciales sigue teniendo tonos dramáticos la situación del agro. los productores se muestran agobiados por deudas. juicios de petición, abultados intereses, imposibilitados de pagar las deudas y rentabilidad negativa, las reiteradas palabras que se han repetido muchas veces estos años acerca de que llegará el momento del llamado despegue resbala en los oídos de los productores tanto del campo como de la ciudad notoriamente de la industria nacional golpeada por la crisis y por la masiva importación competitiva que ha llenado Montevideo de productos extranieros muy lindos a la vista pero incomprables para la mayoría .

Vo,Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av.) Walter Gómez
Walter Gómez

S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
MONTEVIDEO

INTERIOR Conocimiento

EMISORA:...RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.....
FECHA:.....27-3-982.....
FRECUENCIA:..6.0.4.5.....
OPERADOR:.....Sdo..E..Sosa.....
OPER.DACT.:..Sdo..J..Ramírez.....

Al terminar esta semana por lo menos 35 de las 1200 personas detenidas en los últimos cuatro meses continuaban desaparecidas. Fuentes de la oposición que hicieron estas denuncias en Montevideo señalaron que además el régimen uruguayo está reactivando la persecución de opositores fuera de fronteras. En tal sentido se denunció que en los domicilios de uruguayos residentes desde hace largo tiempo en Buenos Aires han sido allanados.A otras personas se les ha sometido a seguimientos, interrogatorios y amenazas. Los denunciantes dijeron que muchos de estos allanamientos fueron hechos por policías uruguayos que se hacían pasar por funcionarios de la oficina argentina de Inmigración.

Simultáneamente se supo que el pasado 11 de febrero militares armados esgrimiendo cachiporras atacaron a tres prisioneras en el campo de concentración de Punta de Rieles y luego quisieron obligar a otras tres a firmar una declaración acusando a sus compañeras. Como las reclusas se negaron , las tres agredidas y las tres que rehusaron firmar fueron encerradas en calabozos aislados de castigos bajo las más severas medidas. La noticia de esta agresión más que reveladora de lo que el régimen llama transición hacia la democracia tuvó amplio eco internacional y fué publicada entre otras diarios por El Día de México. En lo económico-social dos noticias dan la pauta de la falta de soluciones que ofrece la dictadura, 5500 trabajadores al seguro de paro en el último mes y 166 millones de dólares menos, solo en enero en las reservas internacionales del Banco Central.Con este telón de fondo de desaparecidos. prisioneros apaleados. trabajadores desocupados y economía en crísis es que los Jefes militares se proponen reanudar las conversaciones con los partidos permitidos en torno a una nueva ley electoral. La clausura de La Democracia y la afirmación del Gral. Trinidad de que a los Generales no les importa la opinión de los partidos políticos coloca desde ya los contactos en un clima enrarecido . A nivel internacional el régimen uruguayo recoge los frutos de su política, en la reunión del Comité de Libertad Sindical de la OIT el caso de Uruguay, que estaba cerrado fué abierto ante la prisión y procesamiento de dirigentes sindicales y la desaparición de muchos más que están siendo torturados,. Con estos hechos han perdido todo crédito las afirmaciones de los representantes de la dictadura de que se avanzó hacia la normalización de los derechos de los trabajadores. Esta semana se planteó también la visita a Montevideo del Gral. .....Sub Jefe de Estado Mayor del Ejército norteamericano; el motivo no parece ser propicio para la democracia visto que el General viene del Paraguay donde anunció que el gobierno de Reagan aumentará la ayuda militar al régimen de Stroessner. Otro índice del esfuerzo de las relaciones con Washington es el nombramiento del ex ministro de economía Alejandro Vegh Villegas coomo embajador uruguayo en EE.UU. . Vegh goza de la entera confianza de Washington y es un seguidor de la ..... de la llamada escuela de Chicago. En Ginebra se fundó una asociación contra el fascismo integrada por ciudadanos uruguayos de diferentes corrientes de opiniones. La nueva institución .....un

INTERIOR
Conocimiento

12267

proyecto que denuncia la colaboración del régimen uruguayo con el gobierno racista de sudáfrica en violación de las decisiónes de las NN.UU En Angola se realizaron varios actos con motivo de 7 aniversario de la Brigada Civil uruguaya que realiza tareas solidarias en aquel país. En un gran mitín con obreros habló en nombre del MPLA el secretario de relaciones internacionales. En Italia..... partidos democráticos .....- También se informa desde Italia .....
En Ginebra, invitados por el Comité local del FA dictó una conferencia sobre la situación uruguaya ..... representantes del Partidos Nacional y de Convergencia Democrática Uruguaya. También en Ginebra había consultas este fin de semana sobre la situación en Uruguay en la reunión de la Comisión de Derechos Humanos. No se conocen publicamente el informe de los enviados a Uruguay quienes pudieron conversar con los prisioneros y entre ellos José Luis Massera, Rosario Pietrarroia y Enzo Rodriguez.

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)

Cap. (Av.) Walter Gómez

INTERIOR

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
161100 - FEBRERO - 1982
JRD 088

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 088/B/SS/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta fotocopia del Artículo publicado en español en el Diario "A PLATEIA" de la ciudad de Livramento (BRASIL), referente a "Página de Rivera", "Ante la clausura de la Democracia","Impuesto modificado", "Espionaje de quien y para que?" y "Agropecuaria".

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01

C - 2 Es.Ma.Co. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección delpresente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
Coronel
MARIO J. AGUERRONDO

jrd.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27 FEB. 1982
Pasa a 3er Sub Dto.
No. de Orden 1460

DEP. I
3/3/82
PROCESADO
(UTI)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 MAR. 1982
Pasa a Interior
No. de Orden 12268

001 A / 001 (C) 12268

SECRETO

Página de Rivera

Ante la clausura de la «Democracia»

[illegible] su estricto cumplimiento [illegible] normas [illegible] y todas las [illegible] por el art. 29 de la Constitución vigente [illegible] recobrado [illegible] imperio, al ser rechazada por abrumadora mayoría el proyecto plebiscitado en diciembre de 1980, cuyo artículo 29 establecía dentro de [illegible] en libertad. Deberá y [illegible] establecer: «Es inherente [illegible] toda persona la [illegible] del pensamiento por palabras, escritos, [illegible] en la prensa o por cualquier otra forma de divulgación sin necesidad de previa censura, quedando responsable el autor y en su caso, el impresor o emisor, con arreglo a la ley, por los abusos que cometiere». La responsabilidad tiene que estar regulada por la ley. A tales efectos se dictó la ley N° 9140 en 1936 con las modificaciones introducidas por la ley N° 14068 de 1972 llamada de Seguridad del Estado.

Y bien, la nueva Carta de «La Democracia» [illegible] menos de un año se ha violado nuevamente en forma ilegal, arbitraria e injusta. Ilegal porque para su cierre no se aplicó ninguno [illegible] arbitraria porque [illegible] injusta porque [illegible] el inmediato [illegible] [illegible] [illegible]

AgroPecuária

No escapa al conocimiento del ciudadano medianamente informado que toda la agropecuaria nacional se encuentra atravesando una de las más graves crisis económicas de su historia. No se trata ya de problemas climatéricos (sequías, inundaciones, heladas) o de los menores aunque problemas sanitarios (garrapata, aftosa, sarna, etc.). El problema es la falta de rentabilidad (los valores de venta no guardan con los altos costos de explotación) de una explotación que por tradición, siendo base de la economía nacional, siempre mantuvo un nivel productivo acorde con su carácter de «industria madre».

Las numerosas Sociedades Rurales agropecuarias en la tradicional Federación Rural, han manifestado en reiterados oportunidades que todo ello se debía a la equivocada política que en la materia implantó y mantiene el actual gobierno, con un equipo económico al frente.

Lo cierto es que, de acuerdo a lo anunciado por dichas sociedades rurales y no obstante lo promisorio de que serían suspendidas las ejecuciones judiciales a los productores rurales, ya se han llevado a cabo varias, siendo sumamente doloroso comprobar hechos concretos como el que informa un diario matutino de la capital uruguaya, en su edición del día 21.12.81 y que transcribimos íntegramente para la mejor ilustración del lector:

«Durazno del 19. (Por Ovidio Luis Almandos, corresponsal). Por deudas contraídas en Banco República, fueron rematadas las haciendas de cuatro productores de la zona y cercanías a nuestra ciudad, ante orden del Juzgado Letrado de Durazno, por intermedio del rematador Otto Muller. El martes último se realizó en el local «Mallorquín». El martillero, en ultima tasó, en todos los casos, debió adjudicar los lotes a precios de máximo desastre.

Corderos a N$ 10 y N$ 13.

Ovejas a N$ 20 y N$ 25.

Capones a N$ 30 y N$ 35.

En vacunos basta citar un lote de novillos de más de tres años de muy buen estado, que apenas sobrepasó los N$ 600.

Incluyó en el desastroso desenlace la actitud asumida por la casi totalidad de los productores de la zona, que estuvieron de acuerdo en no realizar ofertas.

EL PAIS requirió la opinión de algunos productores, los que coincidieron en manifestar que las ejecuciones de las deudas de hacendados por la Banca, seguramente no contarán con el apoyo de los hacendados y agregarán otro factor negativo más a la grave situación que sufre el agro.»

LUIS A. NUNES CONNIO

ESPIONAJE — DE QUIEN Y PARA QUE?

Hace un par de días el Sr. [redacted] profesor electo ocupó en la instalación del teléfono [redacted] de la Federación Rural del Uruguay sito en Montevideo.

[redacted] por este curioso motivo [redacted] dicha situación que vive toda la agropecuaria nacional.

Fuera del repudio general que levantó la constatación de este modificable hecho sin antecedentes en el Uruguay, cabe preguntarse ¿a dónde partió esa idea y para qué.

La Federación Rural tiene una larga y ejemplar trayectoria democrática, representando a un gremio que aúna a vecinos de este país, dedicados a la noble e histórica tarea de la producción agropecuaria. Todas sus sesiones y resoluciones siempre han estado abiertas a la prensa en general, no existiendo por tanto motivo aparente para que alguien estuviera interesado en escuchar y/o grabar «las conversaciones» que allí se realizan.

El hecho ha sido denunciado a la policía y según el propio ministro del ramo, está siendo tratado en forma muy especial. Para bien de todo y de todos es de esperar que se aclaren los hechos a la mayor brevedad.

BPTO. I
PROC.
V°1

REFORMAQ

de Nildo Ávila Ribeiro

TÉCNICO FORMADO PELA OLIVETTI INDUSTRIAL

consertos e reformas de máquinas de escrever, somar, calcular, caixas registradoras, mimiógrafos e máquinas eletrônicas

BR 158 No. 455 – fone: 242-2840 – Livramento

12268

12268

001C / cb1(c)

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
161045 - FEBRERO - 1982
S C - 026

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 087/BE/982.-

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

A - Referente al "L.V." JUAN SOLARICH, ante la presunción de un posible viaje al exterior por el nombrado, la Unidad a cargo le realizó un interrogatorio al respecto. En el mismo manifestó:

1) - Que tenía pensado ausentarse del País en forma definitiva a Yugoeslavia, habiendo reservado pasaje para el día 5 o 9 de enero de 1982 por vía aérea por la Empresa LUFTHANSA o K.L.M..

2) - Que no había solicitado a la Unidad porque su abogado el Dr. Rodríguez Gallardo le dijo que no era necesario.

3) - Que realizaría los trámites de inmediato para alejarse del País.

B - No obstante lo expresado anteriormente, el día 11 de enero de 1982 el ciudadano Juan SOLARICH no se presentó al control periódico correspondiente al régimen del "L.V." en el Ex-Museo del Prado. Consultada su suegra en el domicilio del mencionado, el mismo día del control, manifestó que su yerno había concurrido a pasar la temporada veraniega en "algún" balneario no sabiendo su paradero.

Nuevamente el 15 y 18 de enero de 1982 se le consultó no aportando ningún dato ampliatorio.

C - El día 25 de enero de 1982 se presentó en la Unidad de control (Bn.I.3), el ciudadano Iván SOLARICH CHIZMICH, comunicando que su padre Juan SOLARICH SKRILEC había hecho abandono del País en forma definitiva el día 9 de enero de 1982 por vía aérea hacia Yugoeslavia (de donde es oriundo) y por el cual no se presentaría más a su control como "L.V.".-

Reiteró lo manifestado por el abogado Dr. Rodriguez Gallardo que ante las autoridades Militares no correspondía correr ningún trámite ya que jurídicamente no corresponde.

Se adjunta fotocopia del acta de interrogatorio del mismo.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

JUNTA DE CO[illegible] JEFE
SERVICIO DE INF[illegible] FENSA
SEC[illegible]
Fecha de [illegible] 27 FEB. 1982
Fecha de [illegible]
Pasa a 3a-SII).-
No. de [illegible] 1461

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 MAR. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 12269

001/02

SECRETO

Montevideo a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno es citado a prestar declaraciones el Señor, Juan SOLARICH SAKELEC, Yugoslav con C.I.No.440.324-2, domiciliado en Francisco Redruello No.990 del Departamento de Montevideo.-

PREGUNTADO: Si tiene pensado ausentarse del país.-

CONTESTA: Si.-

PREGUNTADO: Que gestiones a realizado.-

CONTESTADO: Habla con el defensor el Doctor Rodriguez Gallardo y el me dijo que estaba totalmente libre, que podia salir .-

PREGUNTADO: Para que fecha tiene pasaje y poque vía.-

CONTESTADO: Tengo reservado pasaje para el día 5 de enero o día 9 en su defecto.-

PREGUNTADO: Si pensaba solicitar para viajar al exterior.-

CONTESTADO: Que no, porque mi abógado me dijo que no necesitaba.-

PREGUNTADO: Preguntalo nuevamente por las gestiones que a realizado.-

CONTESTADO: Consulté a mi Abogado Doctor Rodríguez Gallardo, si necesitaba algún permiso para ausentarme del país, para someterme a un tratamiento médico, mi abogado contestó que no necesitaba ningún documento y me aconsejó que fúera a emigración donde presenté mi Cédula de Identidad y pasaporte de mi Patria Yugoslavia, encontrarón que ambos documentos estaban vigentes y en reglas, reiterándome que con la documentación presentada podía viajar.-

PREGUNTADO: Si, tiene conocimiento que para ausentarse del país tiene que comunicarse a la Unidad.-

CONTESTADO: Que Sigpore me guie por lo que me dijo al Abogado.-

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar.-

CONTESTADO: Que voy a realizar los trámites de inmediato para solicitar para ausentarme del país en forma definitiva.-

PREGUNTADO: Preguntado nuevamente porque vía pretendía alejarse del país.-

CONTESTADO: Por avión, Empresa LUFTHANSA o K.L.M.-

PREGUNTADO: Preguntado nuevamente, si tiene algo mas que agregar.-

CONTESTADO: Que no.-

Leída que se fué la presente, se ratifica de conformidad con su contenido en prueba de ello firma en original y cuatro copias de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicado.-

Declarante.-

Solarich 002/02

JUAN SOLARICH SAKELEC

DPTO. I
Policía

SANITARIO
Batallón de Infantería No. 13

El Oficial 2 del Bn.I.No.13.-

E.I. **Nº 610762**

E.I. No. C1 07 C2

[illegible] Bogotá, 25 de febrero de 19[illegible].-

[illegible] Bogotá, D.E. [illegible] Estado Mayor Presidencial.-

-Adjunto al presente pasaporte, un ejemplar de las modificaciones a efectuar a la publicación de permanencia vigente en la fecha anti-solicitada y que han sido efectuadas en este establecimiento.-

-La firma corresponde a la puesta el día 25 de febrero de 19[illegible].-La prórroga se hará el día 25 de marzo de 1982.-

-Saludo a usted atentamente.-

El Director del E.I.N.C. e.l.-

Original: [illegible]

Fdo. C. Gómez.-

CC.[illegible]: [illegible]

[illegible]

-ovm.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
FEB. 1982
Fecha de salida 3-25-82
Pasa a
No. de orden 1952

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de salida 01 MAR. 1982
Pasa a Archivo
No. de Orden 12270

001/03 12270

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.= DIVISION INFORMACIONES.=

RELACION DE RECLUSOS LIBERADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DIA 25 DE ENERO DE 1982 AL DIA 25 DE FEBRERO DE 1982.=

Nro.RECLUSO:	APELLIDOS	NOMBRES:		FECHA DE LIBERACION:
1419.=	ROSADILLA MONTERO	Luis	Angel.=	27/01/82.=
2524.=	GARCE PORTELT	Alter	Alfonzo.=	27/01/82.=
2159.=	SANCHEZ SOCA	Juan	Carlos.=	27/01/82.=
2542.=	VIVALES BARRETO	Adhemar	Raul.=	27/01/82.=
1202.=	ESPINOZA BENTANCOR	Enrique	Ramón.=	01/02/82.=
2738.=	TELLECHEA PAZ	Carlos	Domingo.=	01/02/82.=
2745.=	CASTRO CUELLO	Esteban	Ismael.=	01/02/82.=
2204.=	LARRERO FUENTES	Hernando	José.=	01/02/82.=
2677.=	RODRIGUEZ ECHEVERRIA	Angel	Miguel.=	01/02/82.=
1842.=	PASEIRO GOMEZ	Carlos	María.=	01/02/82.=
2301.=	ARBALLO SANTOS	Ademar	Washington.=	01/02/82.=
2305.=	ZARAUZA SUAREZ	Enrique.=		01/02/82.=
2192.=	MENDES SOTO	José	Patricio.=	01/02/82.=
2105.=	BARRIOS VILLAVERDE	Gerardo.=		10/02/82.=
1863.=	CORTAZZO FACCINI	Walter	Eddie.=	10/02/82.=
2310.=	ROBATTO GUERREIRO	Edison	Eduardo.=	10/02/82.=

=========COOOOOO=========

RELACION DE ALTAS DE RECLUSOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DIAS 25 DE ENERO DE 1982 AL DIA 25 DE FEBRERO DE 1982.=

S I N N O V E D A D .=

=======OOOOOOO=======

A/A
Tte 2do (ST) Juan Balsamini

DEP. I 1/3/82 PROCESADO (un)

12270

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — (VM)

Montevideo, 2 de Marzo de 1982.

Memorandum: Debido a no registrarse antecedentes del recluso Nº1419 que figura en el Documento Nº 12270/82 como ROSADILLA MONTERO Luis Angel; se consultó el Documento Nº 0290/77 comprobándose que la verdadera identidad del recluso es ROSADILLA PEREIRA MONTERO Luis Angel.

EL JEFE DE LA SECCION INTERIOR.

TTE. 2do.Juan Balserini.

003/03

12270

- Sol. Ant. Nº 242/82 - Sec/SID.
- T.I. 291/82 Sec/S.I.D. S/A (C)
- P.I (A) 061/82 a D.V. II

URGENTE

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°342/82/D

Montevideo, 1°de marzo de 1982.-

Señor Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli

DEP. I
PROCESADO
C

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

ESTRUGO SABAJ, Roberto Luis
MANEIRO CASTRO, Teresita Silvia
MUGICA OLIVA, Lucio Néstor
SELTMAN IBARBURU, Carol Teresita
STUMBO PROESSDORF, Víctor Hugo

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DARIO RUIZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 MAR. 1982
Pasa a Sec. Replicado
No. de Orden 1277

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
2/3/82
Memorandum N.: 349

02 MAR 1982

JL/sfb

I
1489

1004

f4

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina) URGENTE

/ / /

FJ(C)

DPTO. I
P.L.C.
C

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MUGICA OLIVA LUCIO HECTOR
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 25/Dic./1936 | Montevideo | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 823.587 de Montevideo Cred. Cívica BZB 27223

4. Institución a que pertenece: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: Encargado - Estadísticas Monetarias y Bancarias

6. Domicilio particular: Matto Grosso 5642 -Colón-

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Curso sobre Finanzas Públicas - Patrocinado por el Instituto del Fondo Monetario Internacional.-

2. Lugar en que se desarrollará: Washington

3. Fecha de iniciación: 7/6/1982 Fecha de culminación: 13/8/1982

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional: 004 - 12277

Curso realizado en el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos C.E.M.L.A., relacionado con el "Programa de Enseñanza Técnica sobre Financiamiento del Desarrollo Económico" que abarcó desde mayo hasta octubre de 1972.- en la Ciudad de México, D.F..-

003 - 12277

12277

C 1

349/82 03.III.982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 342/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR CORONEL DON ELBIO D. RUIZ - SE.PLA.CO.DI..-

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - ESTRUGO SABAJ, Roberto Luis

- SE APRUEBA -

2 - MANEIRO CASTRO, Teresita Silvia

- SE APRUEBA -

3 - SELTMANN IBARBURU, Carol Teresita

- SE APRUEBA -

4 - STUMBO PROSSDORF, Víctor Hugo

- SE APRUEBA -

5 - MUGICA OLIVA, Lucio Néstor

- SE APRUEBA -

DPTO. I
FOLIO
C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director
Coronel
Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR CORONEL DON ELBIO D. RUIZ - SE.PLA.CO.DI.
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

PUNTO

f1/3

Dr. I. [illegible] 4.-
". Colonia.-
-47100.Pcia. [illegible].-
Folio 1 de 1
Orig. en [illegible]

PARTE [illegible] DE [illegible].-

I.-TOTAL ACCU:- [illegible].-

II.-RESPONDE A:-Pedido de Informes (a) No.241/2 13/2/982 del S.I.D.-

III.-TENGO :-Se adjunta A.T.C. No.1 al P.I.I.004/6-2/2 con los ante-

cedentes de Miguel Angel Odriozola.-

IV.-ACCION PROPUESTA:

Archivo del presente Punto.-

V.-DISPOSICION:

Cúmplase lo dispuesto.....Archívese el Punto.I del S.I.D. .-

Con cargo .....Ch. I. S. D.-

[illegible] del Folio [illegible] al [illegible].

[illegible] A.T.L.-

BATALLON DE INFANTERIA Nº 4
AYUDANTIA

ENTRADA
Hs. ____
Día ____ Mes ____ Año ____
Conecta ____

SALIDA
Hs. 60
Día 05 Mes 2 Año 82
Correcto ____

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 02 MAR. 1982
Pasa a Jefe I
No. de Identificación 1492

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 MAR. 1982
Pasa a Jefe Despacho - Copia adj. al P.I
No. de Orden 12284

05.05.82
DP: [illegible]
Ph: [illegible]
Ai[illegible]

01/03

SECRETO

DTO. 1
Bn. I
AN

Bn. I. No. 4.- f2
C.I. Colonia.-
241100.Feb.982.-
Hoja 1 de 3
Copia ORIGINAL

ANEXO No.1 AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.034/6-2/982.-

Lisnel Angel ODRIOZOLA:-Oriental, casado, C.I.No.15.859 (Colonia), C.C.Serie H. .C.2738, nacido el 29/Ene/921 en la 6ta.Secc.Judicial de Colonia, / hijo de Martín y María, domiciliado en C.Colonia Avda.Artigas y Rivadavia.-

ANTECEDENTES:

19/Ene/969:-Conjuntamente con otros profesionales, concurre al Liceo de C. Colonia en donde se exhiben películas en las que se tratan temas de Portugal, la dictadura de Fulgencio Batista y posterior toma del poder por Fidel Castro, pedreas y luchas callejeras de estudiantes y Profesores contra la Policía y el Ejército, y la guerra del Vietnam.-Eval.A-1.-

26/Nov/970:-En horas de la mañana aparecen pegados en las paredes del Liceo de C.Colonia, afiches con inscripciones agraviantes contra el gobierno del entonces Presidente del Uruguay, Jorge Pacheco Areco.-Dentro del mismo se encontraban el procesado ODRIOZOLA, Juan Carlos SILVESTRI LAZA, Eduardo / CLAUDE CHOCHO (activos comunistas y presuntos sediciosos), así como también Vicente VIOLA CLAVIJO, persona esta ajena al Instituto de Enseñanza (posteriormente procesado por sedición y en la actualidad Libertad Definitiva).-Eval.A-1.-

23/Ene/971:-Se establece que en la fecha concurre al local del Frente Amplio en C.Colonia, a una Conferencia a cargo del Dr.Oscar BRUSCHERA, auspiciada por los "Profesionales del Frente Amplio de Colonia" y en la cual se trataron los temas "Una Universidad para", Paralización de Impuestos de Importación", "Política de Congelación de Salarios" y "Documentación del Movimiento Sindical".-Eval.A-1.-

Año 1971:- Candidato a la Intendencia Municipal de Colonia por las listas 1111, 1121, 1151, 2001 y 2061 del Frente Amplio, en las Elecciones Nacionales celebradas en ese año.-Eval.A-1.-

Año 1971:-Con motivo de su candidatura a la Intendencia Municipal de Colonia, recorre el Dpto. hablando en [illegible] y realiza un [illegible]

C.

///.... los locales del Frente Amplio de la ciudad de Colonia.-
Dval.A-1.-

Jun/971:-Firmante de un manifiesto en el cual Profesionales, Universitarios, Técnicos y Docentes de la ciudad de Colonia, resuelven constituirse en Comité de Base del Frente Amplio.-Dval.A-1.-

29/Feb/972:-Hace uso de la palabra, entre otros oradores, en un acto programado por el Frente Amplio y llevado a cabo en la ciudad de Juan Lacaze con motivo de conmemorarse el primer aniversario de fundación de la citada coalición política.-En el mismo los oradores instaron a los concurrentes a prepararse y mantenerse unidos para enfrentar al gobierno duro del futuro Presidente Bordaberry, quien continuaría la misma política dictatorial del Presidente Pacheco Areco.-Dval.A-1.-

Ene/973:-Se constata que a su domicilio concurren sediciosos en "L.V"., / así libros de sediciosos detenidos y familiares de clandestinos.-Dval.A-1.-

10/Ago/973:-Se establece que el causante se encuentra destituido de su / puesto en Inspectoría Secretaría desde el 9/Jul/973.-Dval.A-1.-

Jul/974:-Se establece que el mismo se desempeña en las funciones de Arquitecto, integrando el Consejo Ejecutivo Honorario de las Obras de Preservación y Reconstrucción de la antigua ciudad de la Colonia del Sacramento.-Dval.A-1.-

Nov/1:-En el "Seminario sobre Preservación Cultural y Nacional", realizado entre los días 27 y 29/Nov/1 en el Hotel El Mirador de esta ciudad, y que contó con la presencia de Arquitectos de Argentina, Brasil, México, España, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay; hace uso de la palabra con motivo / de descubrirse una placa recordatoria en homenaje al Arq. Julio Vilamajó.-Dval.A-1.-

003/03 12284

DPTO. I
Arv

[illegible] del Jefe del Bn. I. de. 4., el día [illegible].-

[illegible] A-1.-

SECRETARIA
Despacho

Montevideo, marzo 1ro.de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 0800 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 0800 DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980. Carlos Darío VEGA VEREZ,a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981. Sor Celeste ARAUJO,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

14/01/982. Alberto ORTIZ,Luis VIERA,Humberto BERRELLEZ,Enrique LOPEZ,Nelson PEREIRA,Alcibiades TECHERA,Jaime LOPEZ,Milton MORALES,Alba BONILLA,Jesús SOARES,Oscar SILVA y María MARTINEZ,a disposición de la Justicia Militar de Instruc.de 4to.Turno.-

11/02/982. Manuel CHOUZA,a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.

INTERIOR
Departamento

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- ARRIBO DE CIUDADANOS POLACOS.-

A la hora 15:10' de ayer, en vuelo 1050 de VARIG procedentes de Rio de Janeiro,se registró el ingreso de 265 ciudadanos polacos, relevos de las tripulaciones de los barcos de esa bandera "CARLSEN" y " GRIMAL". De los mismos fue rechazado por las autoridades de Migración quien resultó ser Grimaldo, nacido el 5/10/57 por falta de documentación, la que habría perdido en Rio de Janeiro. El mismo se hallaba en estado de ebriedad y desconoce el idioma español, habiendo sido conducido a la Secc.18a.de Canelones, donde quedó en calidad de "depósito" hasta el día de hoy, en que será embarcado en vuelo de la hora 15:00', de regreso a su país y acompañando a los tripulantes rechazados que salen en el mismo avión.-

2.- MOVIMIENTOS IMPORTANTES.-

Hora 09:00' salida vuelo esp.de USAF con destino a EE.UU.de :
Gral.John VESSEY.SubJefe de Estado Mayor de los EE.UU.
William HORTON. militar norteamericano.
James HICKS. militar norteamericano.
Larry WILSON. militar norteamericano.
Hora 11:30' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
[illegible],Luis.uruguayo nacido 21/6/30.Pasap.Dipl.004263.-
[illegible],Mohammad.irani nacido 21/7/36.Pasap.Dipl.006398.-
[illegible],Margarita.sudafricana nac.22/12/48.Pasap.Dipl.4840.-
[illegible],Manuel.peruano nacido 18/1/37.Pasap.Dipl.06823.-
Hora 13:10' entrada vuelo 902 de LAP procedente de Asunción.
[illegible],Miriam.paraguaya nacida 17/1/45.Pasap.Dipl.1719.-
[illegible],Catalina.paraguaya nac.30/4/37.Pasap.Dipl.1481.-
[illegible],Angel.paraguayo nacido 10/6/63.Pasap.Dipl.2107.-
Hora 14:10' salida vuelo 903 de LAP con destino a Asunción.-
[illegible],Adolfo.paraguayo nacido 27/12/40.Pasap.Dipl.2164.-
[illegible],Alfredo.paraguayo nacido 11/6/67.Pasap.Dipl.1844.-
Hora 14:30' entrada vuelo 997 de IBERIA procedente de Asunción.
[illegible],Humberto.paraguayo nacido 6/2/28.Pasap.Dipl.505.-
Hora 15:40' entrada vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Rio.
[illegible],Antonio.boliviano nacido 14/11/62.Pasap.Dipl.004421.-
Hora 16:30' salida vuelo 940 de CRUZEIRO con destino a Rio.
[illegible],Beatriz.costarricense nacida 14/11/62.Pasap.Dipl.19881.-
Hora 17:15' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
[illegible],Frans.boliviano nacido 4/2/41.Pasap.Dipl.132/82.-
Hora 17:50' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
PLANCINI,Yamandú.uruguayo nacido 19/4/33.Pasap.Dipl.004622.-
MARTINEZ,Juan.argentino nacido 19/4/33.Pasap.Dipl.1502.-

SECRETO

SECRETO

42

Corresponde al P.de N.Nro.060/982.-

..//..

IV)- INFORMACION GRAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

[redacted]

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

Comisario

HUMBERTO R.JAUREGUI TIERNO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
02 MAR. 1982
Fecha de Salida
Pasa a III
No. de Identificacion 1511

002/02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 02 MAR. 1982
Pasa a Secretaria Auxiliar
No. de Orden 12286

SECRETO

J.C.J. .

S.I.D.

DPTO.II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA:..RADIO BERLIN INTERNACIONAL.....

FECHA:....012145MAR82.....

FRECUENCIA:.6.0.4.5.....

OPERADOR:...Sdo.la..E..Sosa.....

OPER.DACT.:.Sdo.la..A..Cor.....

MONTEVIDEO: EE. UU. reanudará la ayuda militar al régimen de Uruguay tras cinco años de restricciones y aumentará su contribución económica para ese campo. La revelación la hizo el Sub-Jefe del Estado Mayor de Ejército norteamericano, Gral. John Vessey, quién realiza una gira por varias naciones sudamericanas. La asistencia militar de EE.UU. a Uruguay fue limitada durante la administración Carter, pero Vessey, segundo hombre del Ejército estadounidense, resaltó los estrechos vínculos de su gobierno con las autoridades militares de Montevideo. Los buenos lazos de amistad, afirmó el Gral. yanqui, se manifiestan desde tiempo atrás. El, alto oficial condecoró con la legión de Mérito del Ejército norteamericano al nuevo Cte. en Jefe del Ejército uruguayo, Tte.Cnel. Boscán Hontu, por sus servicios excepcionales a la causa, por proteger los valores fundamentales compartidos por Uruguay y EE.UU.. En círculos políticos y sindicales, estos elogios y condecoraciones fueron recibidos con indignación, ya que el rumbo guerrero de la izquierda del continente es rechazado desde siempre por la inmensa mayoría de los uruguayos.

MONTEVIDEO: Consultado dirigentes juveniles en la clandestinidad se confirmó, que durante la semana pasada, aún no se conocía el destino de los jóvenes detenidos en las últimas razzias. Donde están Fernando Seoane, Antonio Llanes o Yañez, Ricardo Soria, Hugo Machín Adela Vaz, Sergio Rodriguez, Raúl ..... y Carlos Escudero es la pregunta que aparece estampada en boletines e impresiones.

PORTO ALEGRE: El Movimiento Pro-Justicia y Derechos Humanos, se dirigió a los miembros de la Comisión de Derechos Humanos de las NN.UU., afirmando que no hay cambio en la situación en la república vecina de Uruguay. Siguen llegando refugiados a Brasil, continúan las torturas y en las últimas semanas han húído ciudadanos que estuvieron encerrados como resultado de los malos tratos sufridos, se dice en el cable. Toda la documentación fué enviada a Río de Janeiro al alto Comisionado para refugiados. El citado Movimiento brasileño se comprometió en enviar más documentación a Ginebra, donde está sesionando en estos momentos la Comisión de Derechos Humanos.

ROMA: La Federación Sindical Unitaria envió un telegrama a la O.I.T. en protesta por la violación de los Derechos sindicales en Uruguay y la prisión de numerosas dirigentes de la C.N.T. y de importantes gremios. El Vice Alcalde de Milán, mantuvo una conversación telefónica con autoridades del Penal de Punta de Rieles solicitando información sobre los últimos sucesos, que determinaron nuevos actos de hostigamiento y castigo a las detenidas políticas.

11/3/82 DPTO I PRL (SJ)

001/02

02 MAR. 1982

12291

Más de cien telegramas fueron enviados a la Comisión de Derechos Humanos , al gobierno de Uruguay y a su Embajada en Italia y al Secretario General de las NN.UU, denunciando la represión. La sûma que abarcan a parlamentarios, Sindicatos de Partidos Políticos de Piamonte , Turín, Milán , Brescia y otras regiones italianas.

Vo. Bo, Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez
~~Walter Gómez~~

Hoja 1 de 1.-
Copia 1 de 2.-
" " 2.-
REG.C.BLOO.2.-
C[illegible]BRASIL.-
211115DIC981.-

"PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.31/981.-

"I.-EVALUACION: A - 1.-

"II.-GLOSA a: Información obtenida por la Unidad.-

"III.-" S X E O: FERNANDEZ RODRIGUEZ, Luis Omar.-

" C.I.No.28.679.- C.C.Serie R.A.B. No.14.374.-

" Domicilio: Retorna Tuboras No.393.-

" Funcionario de la Oficina Electoral, con el No.2726.-

" ANTECEDENTES:

" Hijo de: Elbio Vicente FERNANDEZ, (F), de profesión sastre, Comunista activo.-

" Durante su época de estudiante fué un activo dirigente estudiantil, guiado por dirigentes políticos de izquierda.- Figura en la lista 4191 en las elecciones de 1966.- Concurre a los sepelios de los sediciosos fallecidos Oscar Felipe FERNANDEZ MENDIETA y Hernán PUCHULL SAINZ de la PEMA.-Ex-Edil de la Junta Dptal. en las últimas elecciones, por el sector de Wilson Ferreira Aldunate.-

" El 11-VII-978, no se presenta a izar el Pabellón en la / Oficina, a consecuencia de ello enfrenta al entonces Jefe interino de la Oficina Electoral Dptal., Sr.Jaisman / Sanchez, en horas de Oficina, delante de testigos, con / expresiones violentas : "Ya se que fuistes a meterme las patas con los Milicos, alcahueteándoles que yo no me presentaba a poner la Bandera, etc..-"

" El 28-II-979, ingresa a la Oficina a cumplir trámites el ciudadano Raúl Eduardo MARTINEZ CABRAL, permanece un / tiempo considerable sin ser atendido .-Ante las reiteradas indicaciones de la funcionaria que se desempeña en la Secretaría de la Oficina, reacciona violentamente en presencia del interesado; "Haga al favor no me moleste, ya le /

DPTO: I
PROC.

[illegible] COMANDANTES EN JEFE
[illegible] de Información Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 MAR 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 12293

001/82

12293

"dije que no me molest'e más".-El 10-NOV-980, en la Jefat'ura de Policía "local le fué expedido el Cert'ificado de Habili't'ación para Cargos Públi "cos, el cual en base a los profusos ant'ecedent'es regist'rados, se le // "otorgó la cat'egoría "C".-

"27-NOV-980, fué separado del cargo y desde ent'onces hast'a la fecha con "t'inúa percibiendo sus haberes, haciendo ost'ent'ación en la vía pública / "de que le pagaban sin t'rabajar.-

"15-DIC-981, fué reint'egrado a sus funciones en la misma Oficina públi- "ca.-

"Demuest'ra permanent'emen't'e un desgano absolut'o en la labor, ausent'ismo, "t'rat'o agresivo, insolent'e y repudio manifiest'o al act'ual proceso y a / "las t'areas de las FF.AA..-

"IV.- DISTRIBUCION:

"1 ejemplar D.N.I.I.-

"1 " " archivo.-

"El Jefe del Reg."m't'e.Gral.Pablo Galarza" C.Blco.2.-

"m't'e.Cnel. (Luce una firma)

"Luis N. Cont'i

-Cuart'el en Durazno, 01 de Marzo de 1982.-

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

Por el Oficial S-2, el sust'it'ut'o.-

m't'e.2do.

Enrique Langini

Consultado telefónicamente el Sr Jefe del Reg. C. N°2, el Cnel Cont, manifiesta que la opinión anterior es totalmente negativa respecto a Fernández Acosta en lo ideológico y en su actitud contra el proceso cívico-militar.

002/02 Cnel

12293

03 MAR. 1982

DPTO. I
117/82
PROC.
A0

Los desaparecidos

por Jesús Iglesias Rouco

A medida en que progresa la acción política del gobierno y de los partidos en pos de un acuerdo para una "salida" supuestamente democrática a corto o medio corto o largo plazo, el gravísimo problema de los desaparecidos durante la llamada guerra antisubversiva va adquiriendo mayores dimensiones. Hace algo más de un año dejó de ser un tema "tabú" en los medios de comunicación de masas, incluidos los sectores del Estado en la empresa Papel Prensa ("La Nación", "Clarín" y "La Razón"), y hoy se presta a declaraciones diarias por parte de los representantes de todos los sectores, y del propio régimen. Finalmente, el jueves pasado, portavoces militares indicaron que las pautas elaboradas por la junta en abril de 1981 para el Estatuto de los partidos contienen una cláusula por la cual las agrupaciones políticas deberán comprometerse a no "revisar" lo actuado por las fuerzas de seguridad durante la lucha contra el terrorismo. Lo dicho por esos portavoces no ha hecho más que confirmar la información que quien esto escribe anticipó en "La Prensa" en mayo pasado, al revelar el texto de las "pautas".

■ La "no revisión"

Según nuestras fuentes, las principales figuras de todos los partidos comprendidos los de izquierda y las diversas líneas peronistas habían expresado ya a los mandos militares, antes de la redacción de las "pautas" y siguieron expresándolo después, su conformidad con la pretensión del régimen de "no revisar" lo ocurrido entre 1976 y 1980. Por lo que sabemos, la opinión de los líderes políticos en ese sentido no ha variado en absoluto. En muy recientes reuniones que sindicalistas y jefes de la multipartidaria habrían mantenido con miembros del "staff" político de Galtieri se habría vuelto a reiterar ese temperamento. La mayor parte del episcopado comparte también esa intención de "olvido". Pero existe una discrepancia: en su mayoría, los políticos se oponen a que la clausula sea incluida en el Estatuto, puesto que los comprometería a aceptar formalmente un principio antijurídico y anticonstitucional. Sostienen además, no sin razón, que un precepto de esa naturaleza tiene poco o nada que ver con el funcionamiento de los partidos, objetivo único de cualquier estatuto; y que, en definitiva, su reconocimiento expreso, o "documental", los colocaría en una difícil posición electoral, en exclusivo beneficio de eventuales grupos "no acuerdistas".

■ Cláusula casi constitucional

Por su lado, Galtieri y sus hombres insisten en la necesidad de la "cláusula", pues con ella se proponen establecer un mecanismo casi "constitucional", por el cual la eventual ruptura por el futuro gobierno electo o el parlamento de ese compromiso significaría el fin del "status" democrático y por lo tanto abriría las puertas a otra intervención militar. Pero tras el alevoso asesinato de Ana María Martínez - que comentamos en otro artículo en esta misma página- la posición de los partidos y sindicatos, sobre todo los de la multipartidaria y la CGT, se ha endurecido sobre este punto. Lo cual es explicable, puesto que esa muerte y las oscuras circunstancias que la rodearon ha hecho revivir en la conciencia del país los terribles fantasmas del pasado. Más aún: ante la posibilidad -oficiosamente reconocida por el propio poder- de que los autores del secuestro y asesinato hayan sido los consabidos "grupúsculos" parapoliciales o paramilitares, muchos han llegado a la conclusión de que el régimen no está en condiciones de garantizar acuerdo alguno, de "olvido" o no, y que en consecuencia un compromiso de esa índole sólo serviría para entregar a los partidos atados de pies y manos a las parcelas más "duras" del "proceso".

Por si fuera poco, el "proceso" ha vuelto a reiterar durante los últimos días, por boca del general Vaquero, su propósito de no hacer acto político alguno en torno de los desaparecidos, ni siquiera para satisfacer los reclamos de listas de "casos comprobados", que le llegan del exterior, y también desde algunos sectores nacionales. Pero lo cierto es que en ese terreno la tesis gubernamental resulta bastante contradictoria con los elementos de juicio que ofrece el pasado inmediato acerca de su propio comportamiento, pues su afirmación de que los desaparecidos son el resultado lógico de una "guerra" -guerra en la cual el "ejército vencedor" no puede ni está obligado a conocer las bajas y desapariciones de la otra parte- no encaja en absoluto con el hecho de que el poder militar jamás ha proclamado el estado de guerra, con la consiguiente ley marcial; ley que quizás le hubiera permitido, dicho sea de paso, explicar perfectamente muchas de esas desapariciones. De esta manera, el régimen no brinda siquiera a los partidos y la opinión pública una base de sustentación lógica para que puedan asimilar la cláusula que trata de imponer. Y esto sin contar las incógnitas que los planes o las manifestaciones oficiales dejan en el aire. ¿Puede imponerse el "olvido" por decreto? ¿Podrán realmente los partidos evitar en el porvenir que el asunto sea removido? ¿Es siquiera conveniente para una futura estabilidad democrática que la nación "olvide"?

En síntesis: por el momento, los principales partidos se muestran dispuestos a aceptar la idea de no "revisión", por lo menos durante un largo tiempo, pero no una cláusula expresa en el Estatuto.

Lo que entretanto parece inevitable es el desarrollo de una conciencia pública, cada vez más inquieta, alrededor de esta delicadísima cuestión y, en general, de la de los derechos humanos. En ese aspecto, es sintomática la rápida reacción de la justicia ante un artículo publicado en "La Prensa" la semana pasada, en el que se dio cuenta de la existencia de algunos jueces que presumiblemente cierran los ojos ante torturas u otros apremios ilegales aplicados a detenidos. Al citar al autor del artículo, Manfred Schonfeld, los jueces parecen haber querido demostrar, simplemente, su preocupación. Lo mismo se puede decir del proyecto del gobierno de poner en libertad, en las próximas semanas a ~~buena parte~~ de los detenidos a disposición del poder ejecutivo.

En fin, poco a poco se va resquebrajando el muro de temor e indiferencia frente al problema más grave -y condicionante- de entre todos los que tiene la Argentina en esta hora.

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03/02/82
001A/01
12300

Ante un asesinato

La aparición del cadáver de Ana María Martínez, militante del partido Socialista de los Trabajadores, de izquierda, cuyo secuestro había sido denunciado por las organizaciones de defensa de los derechos humanos, ha vuelto a actualizar la tragedia argentina de los últimos años, y a mostrar así la debilidad intrínseca de los proyectos políticos que manejan el régimen militar y los partidos en pos de una hipotética "institucionalización" democrática. Parece lógico que tras la larga y terrible experiencia vivida en la Argentina, abunden hoy las sospechas en el sentido de que los autores de este asesinato de una mujer embarazada no son del todo ajenos a ciertos sectores del régimen, aunque actúen completamente al margen de sus resortes políticos, e incluso en forma "incontrolada", respecto de esos sectores. Pero lo cierto es que el hecho constituye un duro golpe para el gobierno, tanto desde el punto de vista de su autoridad interna como en lo que atañe a su "imagen" exterior. En efecto: la muerte de Ana María Martínez se ha producido en un momento en que la Casa Blanca afronta más y más dificultades domésticas a causa de su política de aproximación a Galtieri, a quien ha prindado un inocultable apoyo, con la vista puesta en América Central y en el Atlántico Sur; y también cuando Galtieri y sus hombres comienzan un complicado forcejeo con los partidos y los sindicatos, todo ello en medio de una situación económica a la que aún no se le ve arreglo, y también entre los recelos que inspira el lanzamiento de un partido supuestamente oficial.

No sorprende, pues, que la Casa Rosada haya tenido el cuidado de reflejar cierta dosis de preocupación, al punto de que uno de los más cercanos ayudantes del presidente, el coronel Menéndez, subsecretario del Interior, recibiera a los representantes de los grupos defensores de los derechos humanos, aún antes de que se conociera oficialmente la suerte de la mujer. ¿Podrá hacer el gobierno algo más que simples gestos para esclarecer este y otros casos recientes? Resulta bastante dudoso, si nos atenemos a lo ocurrido durante los últimos seis años. Pero lo seguro es que si no lo hace se irá debilitando rápidamente, hasta quedar completamente desarmado, no tanto en manos de sus enemigos, o de los partidos, sino de sus presuntos amigos. Puestas así las cosas, no es descartable que ese haya sido, precisamente, el propósito de los responsables del asesinato, al consumarlo. Uno de los aspectos más terribles de la tragedia argentina, y de las secuelas que ha dejado, es que ya nada sea aquí descartable.

La nación vive así sumergida en una suerte de pesadilla de temores que aunque muy fundados terminan por distorsionar totalmente su vida pública y privada, lo cual a su vez no permite a muchos argentinos aceptar sus responsabilidades políticas y sociales, ni siquiera aproximarse a la raíz de su "debacle" histórica, para de esta manera poner fin a su inseguridad. Es como si la vorágine de los acontecimientos hubiera arrastrado también a las conciencias. Sólo así se explica la indiferencia de las mayorías durante los años de las desapariciones masivas, exactamente igual a la que se observó frente al terrorismo; y también el silencio de los partidos, de la justicia, y hasta de gran parte del episcopado, o sus intentonas de coartada moral, peores todavía que el silencio, ante uno y otro fenómeno. A la luz de esta cuasi inconcebible caída —lamentablemente no única, ya que se ha dado y se sigue dando en muchos otros países— tampoco llaman la atención las maniobras que ahora comienzan a hacerse con este asunto. Algunos partidos o sectores ideológicos están tratando, por ejemplo, de obtener ventajas del régimen a cambio de su "olvido", o de su "comprensión" en materia de garantías individuales; o para hacer aún más eficaz su coacción pretenden que la tragedia fue desatada, exclusivamente, por un grupúsculo o "cúpula", sin atender siquiera a los antecedentes históricos, especialmente culturales y políticos, que la hicieron posible. En fin, pocos son los que se esfuerzan en ver la totalidad del problema, y demasiados los que corren en busca de una exculpación personal, o de componendas circunstanciales, sin advertir que se acercan, y que nos acercan a todos, al que quizás sea un nuevo despeñadero.

De nada vale cerrar los ojos. Decía uno de los grandes poetas españoles de este siglo, Cernuda, que nadie, aunque lo quiera, puede dejar de mirar mientras lo mirado no se agote en su conocimiento, su conciencia y su corazón, y a su vez los agote. En tanto no se reconstruya el principio de la ley, y de la autoridad para obligar a todos a respetarla, serán perfectamente inútiles los entramados políticos en la Argentina. Los tribunales deben funcionar antes que los partidos. El derecho ha de preceder al hecho.

J. Iglesias Rouco

DPTO. I
PROT.
AB

12306

Recibimos y publicamos

Washington, 12 de febrero de 1982.

Dr. Ramón Díaz
Director
BUSQUEDA
Montevideo

De mi mayor consideración:

Durante los últimos meses, especialmente las últimas semanas, se han publicado en la prensa uruguaya serias acusaciones en mi contra.

Que he dicho cosas, que no las he dicho, etc.

Que me he abstenido de pronunciarme sobre temas sobre los cuales sí he emitido opinión en documentos públicos, que me he visto con gente que no conozco, sin mencionarse gente con la que me he entrevistado y que gozan de la mejor reputación en nuestro país y en el concierto democrático internacional; y podría seguir con la lista de imprecisiones.

Incluso, alguno ha pretendido tener autoridad para asegurar que he dejado de pertenecer al Partido en el que me honro en militar.

Si he permanecido en silencio, ha sido por venir las acusaciones de quienes vienen y por la imposibilidad de que se me diese la oportunidad de publicar mi respuesta.

Sin embargo, en su publicación de fecha 3 del corriente, se incurre en algunos errores que estoy seguros son involuntarios. Por la naturaleza poco conflictiva del tema y por la prédica de Búsqueda en apoyo al diálogo democrático, tengo la seguridad de que se servirá publicar la siguiente aclaración:

a) Yo no solicité una entrevista con el Embajador de Estados Unidos en Uruguay.

b) La entrevista con el mismo duró tres horas y no 30 minutos.

c) El Embajador tuvo la atención de ofrecerse a visitarme en mi propia oficina, 888 National Press Building, Washington, D. C. 20045.

Sí es cierto que expuse, como era previsible, "mis conocidos puntos de vista sobre la realidad nacional" y me complace saber que funcionarios norteamericanos calificaron "el desempeño de ambos participantes como muy profesional".

El futuro del Uruguay exige de todos nosotros seriedad y verdad.

Lo saluda atentamente,

Juan P. Ferreira
Presidente
(Convergencia Democrática)

N. de R.: La información que cita en su carta el Sr. Ferreira fue brindada por Búsqueda en su edición del miércoles 3 de febrero de 1982, en página 5. La misma se publicó tal como fue recogida en fuentes serias y se refería a la actividad desplegada por el Embajador Aranda durante una breve visita que realizara a Washington en el mes de enero último. Con el mismo ánimo y respeto por sus lectores que marcan el espíritu informativo de Búsqueda, se publican las precisiones que hace el Sr. Ferreira.

DE COMANDANTES EN JEFE
de Información de Defensa
DESPACHO
03 MAR. 1982
Hora de Entrada
Sec. Biografías
Folio de Orden 12307

9-3-82
(AD)

"BUSQUEDA"
03 MAR. 1982

DPTO. I
TJ
PROC.
8.3.82

JUNTA DE COMUNICACIONES EN UTEC
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03/03/82
Pase a Secc. Enlaces - Dpto. C.S. II
12309

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:.RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.....
FECHA:...022145MAR82.....
FRECUENCIA:.6.0.4.5.....
OPERADOR:...Sdo.1a..E..Sosa.....
OPER.DACT.:.Sdo.1a..A..Cor/.Sdo.1a..S..Roballo.

GINEBRA: Mientras comenzó en ésta ciudad la discusión en el Grupo de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, acerca del caso uruguayo, siguen llegando telegramas y resoluciones de todo el mundo, acusando a la dictadura. En Italia, continúa la recolección de firmas de Parlamentarios ,partidos y sindicatos que protestan ante el régimen del Gral. Alvarez, por la ola de detenciones, secuestros y torturas. En el teatro comunal de Escandiano, se realizó un acto de solidaridad con los pueblos de El Salvador y Uruguay. El pasado fin de semana, una asamblea de trabajadores de la Energía se pronunció en el mismo sentido encontrándose presente un delegado de la C.N.T. . En predio Emilia a 300 Kms. de Roma se realizó un acto de paz y en apoyo de los pueblos que luchan contra el fascismo en América Latina, hablando un representante del P.C. del Uruguay . En ....., capital de Guinea del Sur, la ex-prisionera del régimen Ofelia Fernández intervino en un ecncuentro del Consejo Nacional de la paz donde participaron 56 organizaciones, entre ellas El Salvador , Nicaragua, Cuba, y Uruguay.Ofelia Fernández es la misma símbolo de las patriotas uruguayas bárbaramente torturadas, denunció las recientes razzias contra jóvenes y trabajadores. En la Escuela Superior de Economía de Guimen ante docentes y estudiantes, llamó a la solidaridad a la causa del pueblo uruguayo en la lucha por la libertad.En Ginebra mismo, se realizó una asamblea de uruguayos residentes en dicha ciudad, convocada por el F.A. El ex- Senador Enrique Rodriguez, expuso el programa del Frente y el papel que desempeña en la vida política uruguaya, analizó asimismo el papel de Convergencia Democrática y los problemas políticos en el momento presente. Enrique Rodriguez participó asimismo en la localidad de ..... en la Suiza francesa, en una numerosa asamblea de uruguayos, donde estuvo presente una delegación del Movimiento "26 de Marzo" en Ginebra. Quedó constituído por primera vez el Comité local del F.A., en la importante localidad. Participó en la oratoria Julián González del Movimiento "26 de Marzo", integrante del F.A. El dirigente frenteamplista y ex-Senador Enrique Rodriguez, se encuentra en estos momentos en Ginebra, desde donde nos envió ~~un despacho~~ que escucharán en este espacio, el próximo domingo.-

MONTEVIDEO: El gobierno uruguayo, según las agencias EFE y DPA, enviará a dos observadores al Salvador, con motivo de las elecciones programadas para el 28 de marzo por la Junata genocida. Los observadores, uruguayos concurrirán junto a los representantes de otros países , que aceptaron la función como Argentina, Chile, Ecuador, Haití, Honduras y Panamá. Según datos recientes ofrecidos por organizaciones católicas, 30.000 hombres, mujeres y niños, fueron asesinados por las tropas de la Junta y apoyados en todos los terrenos por la administración Reagan.

00 1/02 12309

MONTEVIDEO: Airadas reacciones provocaron las amenazas recientes del Ministro Trinidad, con motivo de la crisis en la industria. Diversos dirigentes políticos manifestaron su..... El Semanario Opinar, por ejemplo, al contestar tales amenazas, sostuvo que la crisis [illegible] industriales no tiene nada que ver con lo ocurrido [illegible]

MONTEVIDEO: De concretarse el programa de privatización, el estado uruguayo quedará sólo con el control monopólico de los servicios telefónicos y telegráficos, los ferrocarriles, la producción de energía eléctrica,el agua potable y la refinación de petróleo.
MADRID: El Comité en España del 1er. Encuentro de Intelectuales por la Soberanía de los Pueblos de nuestra América, hizo su presentación durante un acto en el Club Internacional de Prensa, en la capital española. Además de estos invitados, pronunció singular discurso el escritor uruguayo Mario Benedetti, quien afirmó, que las amenazas contra Centro América y El Caribe, son una secuencia de la larga y trágica historia de las intervenciones norteamericanas. Atacó duramente el escritor uruguayo, el curandismo y el terror, instaurado por las dictaduras del Cono Sur y el genocidio ejercido por los militares salvadoreños con la ayuda de Estados Unidos.
.....: Numerosos actos se realizaron en esta ciudad y en diversas provincias con motivo del 5to. Aniversario de la Brigada de Amistad compuesta por médicos y trabajadores uruguayos. Con la asistencia del dirigente frente-amplista, Alberto Suárez, en mitines y asambleas se valoró el aporte de médicos, maestros y otros profesionales, a la vez que se reclamó la libertad de más de 1.000 presos políticos que sufren en las cárceles uruguayas. Y hasta aquí las noticias de hoy.-

JUNTA DE COMANDANTES EN J. SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA II REPUBLICA O. DEL URUGUAY

V/ Bo.
El Jefe del Departamento II (Exterior)
Cap. (Av.)
- Walter Gómez.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:...Radio.Habana.....
FECHA: ....022100MAR82.....
FRECUENCIA:.....
OPERADOR:.....Sdo.1a..E..Sosa.....
OPER.DACT.:.Sdo..1a..A..Cor/Sdo..S..Roballo.

Los torturadores uruguayos son verdaderos sádicos, entrenados para martirizar con especial refinamiento a los detenidos políticos, afirmó Victor .Laborde,.... ex ..... de la Marina que prestó servicios en el aparato de inteligencia de la Prefectura militar de Montevideo. Agregó ....., que en ésta entidad oficial existe un amplio salón de torturas ..... al que son conducidas periodicamente los detenidos, los cuales viven confinados en ..... celdas inundadas de agua .
Explicó Víctor Laborde .....(imposible desgrabación por salir en mala forma)

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

DPTO. I
PROC.
SJ

001/01

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada ...
Pasa a Sec.Interior.DOC.
No. de Orden 12310 No 2

Señor Jefe de Policía del

Departamento de Montevideo

Coronel Hugo N. Arregui

P r e s e n t e . -

De mi consideración:

AUGUSTO FERNANDO CUSTER GONZALEZ, constituyendo domicilio en la calle José Batlle y Ordóñez No. 2626, me presento ante Ud. y expongo:

El objeto de esta presentación es solicitar la reconsideración de la calificación (Categoría letra C) de que soy objeto, a los efectos de la expedición del denominado Certificado de Fe Democrática.

La solicitud responde a las consideraciones que seguidamente se articulan:

1.- Soy de profesión médico y figuro como funcionario del Ministerio de Salud Pública con el cargo de Practicante Interno.

2.- En el mes de enero de 1978 fuí sometido a sumario en dicho Ministerio con separación del cargo, en razón de imputárseme:

a)- haber integrado la FEUU.

b)- militar en el Frente Amplio.

c)- distribuir volantes de la Asociación de Estudiantes de Medicina relativos a la muerte del estudiante Líber Arce en infracción de las disposiciones entonces vigentes y en asociación con causas comunistas, y

d)- militar en el sector trotskista del Frente Amplio - (Frente Obrero o Partido Obrero Revolucionario).

03 MAR. 1982
SE. PUS CO. DI
12313

DPTO: I
PROC.
C

3.- En tiempo y forma dedujo los recursos administrativos - de revocación y jerárquico contra la resolución que me sometía a sumario (expediente No. 1456/78) donde se articularon mis defensas.

Adjunto copia del escrito allí presentado, al que me remito en todo lo alegado. ANEXO LETRA A.

4.- Paralelamente me apersoné ante el Servicio de Inteligencia del Ejército donde solicité se examinara mi situación a los efectos de esclarecer las imputaciones de que era objeto.

Allí presenté ante el Oficial encargado de mis antecedentes, Coronel Díaz, documentos que gestioné y obtuve de la Corte Electoral y que se refieren a mi actuación como delegado en - el acto electoral del año 1971.

El certificado de la Corte Electoral, cuya fotocopia adjunto, demuestra: ANEXO LETRA B.

a)- mi actuación en dicho acto lo fue como delegado del Frente Amplio, denominación popular del lema Partido Demócrata - Cristiano, pero no en representación de fracciones o sub-lemas dentro del mismo.

b)- en la misma mesa había delegado de los sub-lemas de orientación marxista (lista 77 - Quijano; lista 700 - Erro; Lista 1811 - Collazo; lista 4190 - Erro; lista 9988 - Michelini, Roballo y listas 90 y 190 - Cardoso).

c)- el hecho de ser delegado del lema Democracia Cristiana y de actuar en dicha mesa otros delegados de las tendencias marxistas dentro del lema, estan indicando que mi actuación no lo era por dichos grupos sino por la tendencia que orientaba mi par-

tido, o sea la Democracia Cristiana, la que no tenía en la mesa otra representación que la mía.

Actualmente gestiono ante la Corte Electoral el certificado que acredite que mi actuación electoral aludida le fue como delegado del lema Democracia Cristiana.

Igualmente el Servicio de Inteligencia realizó investigaciones a nivel de los lugares donde trabajo, a los efectos de verificar los extremos por mi invocados. Tengo conocimiento que se pidió información en el Hospital de Clínicas (Clínica de Cardiología del Dr. Fiandra) donde en aquel entonces yo cursaba el Post Grado correspondiente.

5.- Luego de varios meses de actuaciones a nivel militar y de mantener múltiples entrevistas con el Coronel Blar, éste me comunicó a fines del año pasado que las imputaciones de que era objeto se habían aclarado y que ya no revistaba en la categoría C sino que había ascendido a la B. En forma anecdótica agrego - que incluso fui felicitado por dicho militar por haber obtenido éxito en mi gestión de reivindicar mi posición democrata y cristiana.

6.- Con el fin de que aquel resultado favorable, obtenido a nivel militar, llegara al expediente administrativo en el Ministerio de Salud Pública, realicé diversas gestiones y mantuve varias entrevistas, todas ellas a distinto nivel, fundamentalmente a través del Coronel (R) Briano, que es persona de mi conocimiento y quien se brindó en todo momento para colaborar en la gestión emprendida.

7.- Como el tiempo pasaba y el expediente administrativo

seguía su trámite sin tener noticias de mi nueva categorización en el Servicio de Inteligencia Militar, volví al Coronel Biar, quien me sugirió que gestionara a nivel policial un Certificado de Fe Democrática, el que debía arrojar una nueva categorización que sería elemento probatorio suficiente para presentar ante el Ministerio de Salud Pública y justificar que mi nueva categorización no era inhabilitante para el desempeño del cargo público que aún tengo.

8.- Sorpresivamente me enteré de que a nivel de los órganos policiales sigo categorizado en la letra C y que el Ministerio de Salud Pública ha culminado el expediente administrativo y ha solicitado del Consejo de Estado venia para destituirme.

9.- Ante lo contradictorio de la situación e inexplicable - para mí, concurrí nuevamente a pedir una entrevista al Coronel Biar (ahora en Ancap, donde es Director), quien al recibirme me dice que creía que mi solicitud de entrevistarlo obedecía al propósito de comunicarle la conclusión de todos los trámites administrativos y mi reintegro al desempeño del cargo en el Ministerio de Salud Pública.

10.- Hoy no salgo de mi asombro e ignoro donde existe el - error. Lo único cierto es que en tanto se me informó por el Coronel Biar (entonces a cargo de la Dirección en forma interino, del Servicio de Inteligencia del Ejército) de que mi situación había sido revisada y recalificada en forma favorable para mí, por otro lado los servicios policiales ignoran estos hechos, expidiéndoseme un Certificado de Fe Democrática con la categoría C, y el Ministerio de Salud Pública igualmente ignora esa pretendida reca-

lificación y pide venia para destituirme.

11.- La única solución posible a esta contradictoria situación, inexplicable para mí, es pedir la reconsideración de la categorización a nivel policial y esperar con fe que lo que hice y demostré a nivel castrense tenga su eco en esta esfera y finalmente, si ello es aún posible, exponerlo a nivel del Ministerio de Salud Pública.

En conclusión, al señor Jefe de Policía, pide:

Se me tenga por presentado, expuesto lo que antecede y solicitado la reconsideración de mi categorización a los efectos del Certificado de Fe Democrática.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1521.-VC.-afl.-

Montevideo, agosto 26 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmplame elevar a su conocimiento y consideración las actuaciones realizadas por esta Dirección Nacional con respecto a la reclamación que formula el señor // Augusto Fernando KUSTER SANCRISTOBAL, en razón de habérsele mantenido en la categoría "C" del documento solicitado, debido a su participación como delegado de mesa en las elecciones nacionales de 1971 por el Frente Amplio sin especificar listas, o sea en representación de todos los / grupos que integraban dicha coalición política. Se agrega por cordón separado los expedientes con las resoluciones adoptadas anteriormente.-

Saluda a usted atentamente

C

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto No.5144/979.rf.-

Montevideo, 3 de octubre de 1979.

Atento a las actuaciones registradas precedentemente y a lo solicitado por el Dr. Augusto Fernando Buster Sancristobal, procédase al cambio de la categorización de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, otorgándosele la correspondiente a la letra "B". A los efectos pertinentes pase a la Dirección de Secretaría General; fecho, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su anotación y archivo.

Cnel
Delegado del SID

12313

//RECCION DE SECRETARIA GENERAL.-

Montevideo, 3 de octubre de 1979.-

Habiéndose confeccionado el nuevo documento categería "B" y cursado Oficio N° 414/79 del día de la fecha, al Sr. Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública, siga el trámite dispuesto por el señor Delegado del Servicio de Información de Defensa.

El Encargado de la Oficina de S...

Comisario ...

OFICIO No.417/979.rf.-

Montevideo, 3 de octubre de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA,

Coronel don Alfredo G. Rivero.

Oportunamente esta Jefatura hizo llegar a su conocimiento Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" a nombre del Dr. Augusto Fernag de Kuster Sancristobal.

Recientes aclaraciones practicadas por el interesado y habiéndose realizado una nueva evaluación de las anotaciones registradas, este Comando resolvió otorgarle Constancia Categoría "B" en sustitución de la ya otorgada.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel:

Hugo N. Arregui

- Sol. Anl. Nº 254/82 de See/SID.
- T I. Nº 308/82 de See/SID.
- P I (A) Nº 063/82 a D N I I

254

URGENTE

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°377/82/D

Montevideo, 3 de marzo de 1982

Señor Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 503/81 de 2 de octubre de 1981, solicita el aval pertinente sobre la postulante a una MISION OFICIAL siguiente:

ABELENDA VERA, María Cristina

Se adjunta ficha individual con destino a ese Servicio correspondiente a los datos brindados por la postulante.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
BARDO RUIZ

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
03 MAR. 1982
I
No. de orden 1654

3-3-82
368

JL/sfb

001/03

03 MAR. 1982

DIF S/C

12

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

FF (e)

URGENTE

1

Diputados

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ABELENDA XXX VERA MARIA CRISTINA
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 17.9.1952 Montevideo Casada
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.201.906-5 de Montevideo Cred. Cívica BMB 19.604

4. Institución a que pertenece: Banco de Seguros del Estado

5. Cargo que desempeña: Ayudante de Actuario

6. Domicilio particular: Colonia 1326 Apto.704 (Gal. Trocadero)

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: 6°Curso de Seguros Generales

2. Lugar en que se desarrollará: zurich - Suiza

3. Fecha de iniciación: 18.3.82 Fecha de culminación: 19.5.82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Mario C. Abelenda Vera
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional: 002

12321

C 1

368/82 04.III.982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 377/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR CORONEL DON ELBIO D. RUIZ - SE.PLA.CO.DI..-

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - ABELENDA VERA, María Cristina

- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Ser. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR CORONEL DON ELBIO D. RUIZ - SE.PLA.CO.DI..-

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

033/03

255 - Ref. Int. N° 255/82 de See/5 D.
- P.I.A) 64/82 a D.N.II

48

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°370/82/D

Montevideo, 3 de marzo de 1982.

Señor Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

COLL CUNILLERA, Jorge
De HEGEDUS HETREL, Cnd Pedro
MAUTTONI DELL'ACQUA, Héctor
PIRIZ BATISTA, Renée Viterba
REMERSARO BOURDILLON, Jorge
SICA BERGARA, Luis Alfredo
SCIARRA CAUBARRERE, Diego

DEP. I
PROCESADO
C

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden
Cnel.
DARDO RUIZ

JEFATURA DE ESTADO MAYOR DEL JEFE
DEL VICE DEFENSA
SECRETARIA
03 MAR. 1982
Folio I
No. de orden 1553

JUNTA
Servicio
3.3.82.
Procedencia 268

SE. PUSO DI
12322

JL/sfb

Antecedentes. Envío de Trámite del Dr. Jorge Coll. c/2

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año
26 / 1 / 1982

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pe

DIV. I
PROG. C

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. COLL Y XX — CUNILLERA — Jorge
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 11/10/49 — Santiago Chile — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.058.678 de Montevideo C. Cívica AZA 27.178

4. Organismo (s) donde trabaja: Dirección General de Investigación Agropecuaria
   Estación Experimental La Estanzuela

5. Cargo que desempeña: Técnico II

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Ingeniero Agrónomo

7. Domicilio particular: Calle San José 1946 Tarariras Depto. de Colonia.

8. Teléfono particular: ..... Oficina La Estanzuela Otros .....
   Int. 10

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: 10a. Reunión Argentina de Ecología y Visita a Estaciones Experimentales de Balcarce, Pergamino y Anguil

2. Institución y lugar en que se desarrollará: República Argentina

3. País u organismo que ofrece la beca: .....

4. Fecha de comienzo de la beca: 19/4/82 Fecha de término: 30/4/82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: SEPLACODI 002 12302

Spm E+ 3 9 1 8 3 0

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Me encuentro a cargo del programa de investigación en mejoramiento genético, producción de semillas y manejo de la especie forrajera nativa Paspalum dilatatum. El objetivo de la visita es intercambiar experiencia con investigadores argentinos vinculados al citado tema.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

003 - 12321

.....

C 1

(1ra. Parte)
369/82 04.III.982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 370/82/D DE SE.PLA.CC.DI..-

SEÑOR CORONEL DON ELBIO D. RUIZ - SE.PLA.CC.DI..-

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 370/82/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - DE NICOLUS RETAIL, Cnd Pedro
- SE APRUEBA -

2 - MANTONI DELL' ACQUA, Héctor
- SE APRUEBA -

3 - VILLA BAUTISTA, Renée Viterba
- SE APRUEBA -

4 - ALDERSARO BOURDILLON, Jorge
- SE APRUEBA -

5 - SILVA BERGARA, Luis Alfredo
- SE APRUEBA -

6 - SCIARRA CAUBARRERE, Diego
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director
Coronel

Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR CORONEL DON ELBIO D. RUIZ - SE.PLA.CC.DI..-
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

60

SECRETO

C 1

(2da. Parte)
369/82 08/MAR/982

CON RESPUESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTE

NOTA Nº 370/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION - CORONEL DON ELBIO D. RUIZ

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - COLL CUNILLERA, Jorge
- NO SE APRUEBA -

PROS.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director
Coronel
Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION-CORONEL ELBIO D. RUIZ
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

SECRETO 12322

A.c. Nº 986170

ARCHIVO

Maldonado, 26 de febrero de 1982.-

OFICIO Nº 359/SG/982.-
A.c.Nº 9 8 6 1 7 0.-
ASUNTO/Se informa s/la persona W.E. Specker.-
asc.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración el problema que plantea en la ciudad de Maldonado, la dirección del Principal Centro Asistencial de Salud Pública, que está a cargo del Doctor Walter Emilio Specker Pol.-

A dicha persona se le otorgó una Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "B" en base a los fundamentos proporcionados por el Servicio de Información de Defensa por Oficio Nº 694-P-80 (cuya fotocopia se adjunta) a saber:

"10/X/975 -Invitó al acto realizado en la fecha en "
"conmemoración de los treinta años de dicho Centro "
"Auxiliar al Doctor Ceibal ARTIGAS quien hizo uso de"
"la palabra.-"
"Dicho profesional es sindicado como presunto x b.."
"mista".-
Evaluación: B-2.-
"22/XI/974 Hizo uso de la palabra en el acto de hom-"
"naje a Jorge ZEBALLOS SALZAMENDI en el Cementerio de"
"Cerro Chato.-El homenaje tuvo carácter de acto polí-"
"tico en el que se criticó el actual proceso de Go-"
"bierno.-"

El suscrito no tiene conocimiento de que dicha persona haya presentado recurso de tal calificación.

SG/ 12 .../...

SECRE...

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

(CC)

1565

03 ... 1232 9

por lo que, vencido el plazo de hacerlo, esta Resolución queda firme.-

Esta situación jurídica del funcionario público de referencia, se comunicó al Señor Oficial de Enlace del Cosena con el Ministerio de Salud Pública por Oficio Nº 3500/980 de fecha 19 de diciembre de 1980 (cuya fotocopia se adjunta).-

De acuerdo a la reglamentación en vigencia, dicha situación le permite continuar en el desempeño de la función pública.-

No obstante, en opinión del suscrito, dada la importancia de la dirección que ocupa, parece por demás irregular mantener una situación de esta naturaleza, en tanto la categoría "B", sin lugar a dudas implica una etapa intermedia, en la que se mantiene a la persona en cuestión más que nada por faltas de pruebas objetivas.-

No obstante, si bien no mediaron esas pruebas, sabemos que si existió mérito para esa calificación, estamos ante un enemigo "no manifiesto" del Proceso.-

Tal consideración no es una apreciación subjetiva, sino que está fundada en una serie de conductas equívocas del referido profesional.-

Las consideraciones vertidas por el Dr. Walter Emilio Specker Pol en pleno año 1976, ya transcriptas;

la circunstancia de que en el Plesbicito constitucional de 1980 no se pronunciara, pero que conforme a información del suscrito, **era notoria su simpatía por los partidarios del NO,** sumados a otros hechos de menor trascendencia que igual se conocen a nivel policial, corroboran la afirmación anterior y hacen aconsejable se adopten medidas a nivel del Ministerio de Salud Pública, para no otorgarle una jerarquía que no merece, a una persona de esta ideología.-

En este mismo sentido, cabe consignar como detalle complementario que **en oportunidad de la realización de las III Jornadas Médico Legales** desarrolladas en nuestro departamento, a instancia de la Jefatura de Policía de Maldonado y la Universidad de la República, en unos de los debates y en presencia del suscrito, dicho Director realizó manifestaciones negativas, impropias de un Jerarca Administrativo, sobre las condiciones del servicio y del personal técnico del Centro Asistencial que dirigía.-

A ello se suma una actitud por demás cuestionable, que resulta probada en las actas adjuntas labradas el diecinueve de febrero del año en curso en esta Jefatura, al tener conocimiento que el hijo del mencionado Director, también médico Dr. Emilio Walter Specker Valle, a quien la Jefatura de Policía de Montevideo le

SECRET

había otorgado una Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "C", fue contratado por el Hospital Alvariza de San Carlos y trasladado y mantenido en dicha situación al Hospital de Maldonado que dirige el mencionado Specker Pol.-

Fuera del cuestionamiento ético de que se mantenga como dependiente jerárquico a un familiar tan cercano, surgen también contradicciones entre las declaraciones de padre e hijo, que demuestran que la contratación por parte del Hospital Alvariza de San Carlos solo fue una estratagema para trasladarlo posteriormente al nosocomio que la persona que motiva este informe dirige.-

Por lo expuesto, determina al suscrito elevar el presente informe a los efectos que considere el Señor Director pertinente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (B) JOAQUIN VILLAAMIL

26/ABR/982

- Se confeccionó Oficio No.229/D-I/982.-(CC)

12329

SECRETO

A.c. Nº 986884

ACTA INTERROGATORIO
Walter Emilio SPECKER POL.- - - - - -

ACTA: En la ciudad de Maldonado, a los diecinueve días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y // dos, siendo la hora once, en el local de la Jefatura de Policía de Maldonado - Dirección de Investigaciones e// Información, comparece citado el señor Walter Emilio - SPECKER POL, oriental, casado de 57 años de edad, titular del Documento Nacional No. 427.352-8, de profesión Médico y Director Departamental de Salud Pública de Maldonado, domiciliado en Parada 19- chalé Payfa de esta - ciudad, quién pasa a ser indagado en base al siguiente tenor.- -

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.---

CONTESTA: Con mi esposa, y dos hijas.- - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si le comprenden las generales de la ley para con el señor Emilio Walter SPECKER VALLE.- - - - - -

CONTESTA: Que si señor, es mi hijo.- - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si el mismo se desempeña como funcionario - de Salud Pública, en que repartición, con que grado o - escalafon y de quién depende.- - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que en este momento el mismo no es funcionario de Salud Pública, tuvo un contrato zafral el cual finalizó el dia 15 de enero del corriente año, en el Hospital Alvariza de la ciudad de San Carlos, y en ésta concurre en forma honoraria, dependiendo del suscrito.----

PREGUNTADO: En que fecha ingresó y que trámite realizó

...///

A.c. Nº 986884

ACTA INTERROGATORIO
Walter Emilio SPECKER POL.- - - - - -

ACTA: En la ciudad de Maldonado, a los diecinueve días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y // dos, siendo la hora once, en el local de la Jefatura de Policía de Maldonado - Dirección de Investigaciones e// Información, comparece citado el señor Walter Emilio - SPECKER POL, oriental, casado de 57 años de edad, titular del Documento Nacional No. 427.352-8, de profesión Médico y Director Departamental de Salud Pública de Maldonado, domiciliado en Parada 19- Chelé Payfa de esta - ciudad, quién pasa a ser interrogado en base al siguiente tenor.- - - - -

///... para ello.- -

CONTESTA: Que fue nombrado por la Dirección del Hospital Alvariza de San Carlos, ingresando con fecha 15 de agosto del año mil novecientos ochenta y uno al 15 de enero del corriente año, como ya dije anteriormente es un contrato zafral.- -

PREGUNTADO: Que funciones cumple o cumplia el señor Emilio Walter Specker Valle, en el Hospital de Maldonado y si ellas son esenciales para el servicio.- - - - - - -

CONTESTA.- Que funciones ya no cumple, es decir que cumple las mismas en forma honoraria, hace guardias de Obstetricia, Policlinica de Ginecología y Obstetricia, que son fundamentales para la función de mater-nidad. - - -

PREGUNTADO: Si usted conocía que al mismo se le había otorgado Categoría "C" en la Constancia de Habilitación para Cargos Médicos.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que no señor, no tenía conocimiento de esa Categoría, que en primeras instancia le habian otorgado esa Categoría, reclamando por dicha categoría, adjudicandosele un "B".- -

PREGUNTADO: Si ingresó a trabajar en el Ministerio de Salud Pública en el Departamento de Maldonado, antes o despues del otorgamiento de la Constancia "B".- - - - - - -

CONTESTA: Que estoy casi seguro que cuando ingresó ya podía tener dicha Categoría "B", hecho que no puedo con-

.../...

///.... firmar en este momento.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si conoce los efectos Jurídicos del otorgamiento de la Categoría "B", con respecto a la función Pública.- -

CONTESTA: Que tengo entendido que con la Categoría "B" puede ejercer en las Instituciones Públicas. - - - - - -

PREGUNTADO: Si está seguro que su hijo tenga en su poder la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B", en forma definitiva.- - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que desconozco.- - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Como explica usted, que su hijo en acta anterior de fecha 8/2/82, declaró que había ingresado al Nuevo Hospital de Maldonado y que a esa fecha era contratado, siendo dicho ingreso con fecha 15 de agosto - del año mil novecientos ochenta y uno.- - - - - - - - - -

CONTESTA: Que el contrato está hecho por el Hospital - Alvariza, pero despues y por razones de servicio pasa a desempeñarse al Nuevo Hospital, venciendo el contrato y como ya dije anteriormente el dia 15 de enero de los corriente , y en cuanto a esa fecha ya no era contratado existiendo un pedido de revalida del contrato por otros cinco meses, resolución que todavía no se ha adoptado.-

PREGUNTADO: Por qué razón es contratado por el Hospital Alvariza, si usted lo puede contratar.- - - - - - - - - -

CONTESTA: Que por el parentesco no lo puede contratar -

///...(diga) proponer.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si no puede contratarlo por razones de parentezco, como explica usted que el mismo está trabajando bajo su mando.- -

CONTESTA: Que siendo Director Departamental, todos los funcionarios de Salud Pública, estan bajo mi mando, por lo tanto debo distribuirlos de acuerdo a las necesidades que plantea la asistencia.- - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya expresado.- - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- - - - - - - - -

CONTESTA: Por ser la verdad.*- - - - - - - - - - - - - -

========Leída que lo fué e instado a que lo haga de por sí, se ratifica de sus dichos, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe, en lugar y fecha arriba indicado.- -

DECLARANTE.

Walter Specker

Dr. WALTER EMILIO SPECKER POL.-

Director de Investigaciones e Información

Secretario: Walter Barrios Silvera

506

A.c. Nº 985949

ACTA INTERROGATORIO Emilio Walter SPECKER VALLE

ACTA: En la ciudad de Maldonado a los ocho dias del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y dos, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, por ante el suscrito Comisario de Policía, comparece citado el señor Emilio Walter SPECKER VALLE, oriental, soltero de 27 años de edad, titular del Documento Nacional No.1.356.273-4-, de profesión Médico, domiciliado en chalé Emalwa, Parada 23- California Park, quién pasa a ser indagado en base al siguiente tenor.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Donde trabaja y desde cuando.- - - - - - - -

CONTESTA: Lo, médico en el Nuevo Hospital de Maldonado desde el 15 de agosto del año proximo pasado.- - - - - -

PREGUNTADO: En que caracter trabaja, presupuestado, contratado o eventual.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Contratado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: A-qué motivo solicitó ústed Constancia de Habilitación para Cargos Públicos en la Jefatura de Policía de Maldonado, siendo que con fecha 12/7/981 la Jefatura de Policía de Montevideo por intermedio de la Seccional IIra. de Policía, le había otorgado la Constancia de Habilitación Categoría "C".- - - - - - - - - -

CONTESTA: Que cuando solicitó la respectiva Constancia ante esta Jefatura, yo no tenía aún respuesta a la que había solicitado en Montevideo, como en áquella no me

...

///... habian dado una constancia como que habia gestionado - dicho documento, optó por solicitar la misma en Seccional 1ra. de Policía de esta ciudad, en la cual me dieron una constancia para ser presentada ante el Nuevo Hospital,- mientras se encuentra en trámite este expediente me comunican desde Montevideo que no había sido denegada la Fé, en la Seccional 11ra. de Montevideo soy notificado ficialmente que me había sido denegada, firmando una notificación que disponía de 7 dias habiles para reclamar, por que me adjudicaban la Categoría "C",- Despues de esta notificación vengo a la Seccional 1ra. de Policía para ver si se podía parar el trámite ante esta Jefatura, por la comunicación de Montevideo, hablé con un funcionario que no recuerdo quién era y me dijo que como el trámite dependia de Montevideo, había que esperar.- -

PREGUNTADO: Si usted despues de la primera notificación presentó el recurso dentro del plazo establecido.-----

CONTESTA:- Que si señor, presenté una en Jefatura de Montevideo y una copia la entregue personalmente al señor Director de Información Castiglioni. - - - - - - -

PREGUNTADO: Despues de haber presentado dicho descargo, si fué notificado por segunda vez sobre alguna resolución que hubiera.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que por escrito no fuí notificado, pero en -

///... forma verbal me notifica el señor Oficial Lemos (digo) Oficial Melo de la Dirección de Inteligencia y Enlace y el señor Coronel Pérez- Director de la Oficina de Identificación Civil, de que se había solucionado dicho problema con la Constancia, pasando de una Categoría C a un "B", pensando de que la notificación por escrito pasaba al Ministerio, yo no realizo otro trámite y me despreocupo por el tramite realizado en ésta. - - - - -

PREGUNTADO: En que seccional realizó la respectiva Constancia, si fué en Seccional 1ra., como dijo anteriormente o Seccional 10ma. de Punta del Este.- - - - - - - - -

CONTESTA: Que fué en la Seccional 10ma. de Punta del Este, al igual que la constancia que me habian dado para presentar en dicho organismo como que estaba el trámite empezado.- -

PREGUNTADO: Si usted retiró de Seccional 10ma. de Policía(Punta del Este), la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos No.4.556 Categoría "A", otorgada por esta Jefatura el día 3 de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que no señor, no fue retirada la misma, porque como lo dije anteriormente yo me había despreocupado de la misma al haber sido notificado en Montevideo.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya expresado.- - - - - - - - - - - - - - - -

011 ..//

12333

7 M

///... CONTESTA: Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- - - - - - - -

CONTESTA:- Por ser la verdad.- - - - - - - - - - - - - -

==========Leída que le fué e instado a que lo haga de por sí, se ratifica de sus dichos, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe en lugar y fecha arriba indicado.- -

DECLARANTE:

EMILIO WALTER SPECKER VALLE.-

El Director de Investigaciones e Informaciones

Comisario. Walter Benitez Silvero

912 12329

61

SECRETO FOTOCOPIA "I"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E.r. Nº 773026
E.r. Nº 77 30 26

Montevideo, 21 de Noviembre de 1980.-

Of.Nº694/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Atento a su Oficio No.3077/SG/980 y teniendo en cuenta lo expresado por el Señor Delegado, de que el alejamiento del Doctor Francisco CASTRILLO DAMIANO no distorsiona el buen funcionamiento del Centro Asistencial donde se desempeña, esta Dirección dispone que la autoridad correspondiente debe aplicar el Acto Institucional No.7, ya que no existe la necesidad funcional expresada en el Numeral IV - E de las disposiciones complementarias al Decreto No.352/978.-

Asimismo se transcriben los antecedentes que se poseen del Doctor Walter SPECKER POL, debiendo informar esa Delegación si el mismo ha realizado trámites para obtener la Competencia de Habilitación [illegible] ser así la Categoría otorgada.

En caso negativo se le adjudicará la categoría que corresponda y se librarán las comunicaciones correspondientes.

REGISTRAMOS: SPECKER POL, Walter Emilio

Fecha de Nacimiento: 29/XII/924 - Montevideo

Credencial Cívica Serie F.D.B. Nº2371 - Cédula de Identidad Nº427.352

Profesión: Doctor - Director del Centro Auxiliar de Ce

...///

Objeto Ref.CASTRILLO [illegible] MIANO, Francisco

26 NOV. 1980

10312

DEP. I PROCESADO

013 - 12 32 9 -

SECRETO

///...rro Chato (Cerro Largo)(1975).-

18/X/975 - Invitó al acto realizado en la fecha en conmemoración de los treinta años de dicho Centro Auxiliar al Doctor Ceibal ARTIGAS quien hizo uso de la palabra. Dicho Doctor es sindicado como presunto extremista.

Evaluación: B-2.-

22/XI/976 - Hizo uso de la palabra en el acto de homenaje a Jorge ZEBALLOS SALZAMENDI en el Cementerio de Cerro Chato. El Homenaje tuvo carácter de acto político en el que se criticó el actual proceso del Gobierno.

Evaluación: A-1.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

FOTOCOPIA.- "II"

Maldonado, 19 de diciembre de 1980.-

CIO Nº 3500/SG/980
.Nº 630163.-
NTO/Se remite Conecia de Habilitación.-
ac.-

SEÑOR OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA Y MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.-

Atento a su solicitud de Conetancia de Habilitación para Cargos Públicos para Permanencia Nº 233, adjunto al presente remito a usted la Conetancia categoría "B" Nº 4.185, correspondiente al Doctor Walter Emilio SPECKER POL.-

Solicito de usted se sirva Notificar al interesado, debiéndose poner en su conocimiento de los antecedentes negativos que registra a los efectos del recurso previsto en la reglamentación respectiva.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S. I. D.

Cnel. (R)
JOAQUIN VILLAAMIL

015/15

12329

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.- DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO. Nro.3

12

M E M O R A N D U M Nr. 746/982.-RDL/mam.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro. 045/82 del SID

DESTINO: S.I.D.

XXXX

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.- DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO. Nro.3

M E M O R A N D U M Nro. 747/982.-RDL/mam.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro.044/82 del SID

DESTINO: S.I.D.

xxxx

(Continuación de Memorandum Nro. 747/982.mem.-)

personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2) Respecto a lasdemás personas nombradas en la lista adjunta, no registran anotaciones en nuestra Agencia.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

D.N.I. I
PROC.
FE

Montevideo, Febrero 24 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO M.I.

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

60-102

12333

RESERVADO

(A/E)

-AYUDANTIA-

OFICIO No. 37/82.

-JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU-

-Paysandú, 18 de Febrero de 1982.-

-Señor Director del S.I.D.

-Gral. Germán DE LA FUENTE.-

OBJETO: información se eleva.

JD[redacted]/jmse.

Por el presente informo al señor / Director la situación planteada por el señor Wálter LLUBERAS / SOUZA, Documento de Identidad No. 1.283.023.7.-

El pasado 15 de los ctes., el suscrito recibe una nota firmada por dicho ciudadano, que se adjunta, en la cual plantea que con motivo de él renovar su Pasaporte, fué notificado que debía presentarse ante la Dirección de / Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía de Montevideo, y una vez que concurrió a esa, se le formuló un cuestionario.- Continuó expresando que al consultar el motivo de dichas preguntas, se le informó que obedecía a registrar Anotaciones Ideológicas en esta Jefatura.-

A la vez que solicitaba la revisión de dichas Anotaciones, en razón que nunca había participado / en actividad política alguna.-

El suscrito dispuso por parte de / la Dirección de Investigaciones y Seccional 12a. de este depar-/ tamento, se informara sobre estas Anotaciones, surgiendo de las mismas que LLUBERAS SOUZA, si bien no militó en forma directa,/ sí mantuvo estrechas relaciones con personas de reconocida tendencia izquierdista, e inclusive el 26 de mayo de 1977 concurrió a una misa de bienvenida al Pbro. Luis VERCE PERGGIOTTO, quien había sido detenido por esta Policía por actividades izquierdis-

001/08

12335

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
04 MAR. 1982
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden 12335

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECCION
03 MAR. 1982
Pasa a
Fecha de Identificación

tas, oportunidad en la que se le incautó libros, folletos y literatura general de ese caráeter.-

Por otra parte, y por tratarse de una persona que le unen vínculos familiares con el sedicioso MANERA LLUBERAS, y de poseer una personalidad muy reservada,/ y dado a que su profesión de Marino Mercante le facilita contínuos viajes al extranjero, lo que según versiones dicha persona en alguna medida podría mantener contactos en el extranjero sobre actividades anti-nacionales.-

Todo lo que se eleva al señor / Director a los fines pertinentes.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CORONEL : Juan R. COSTA

DISTRIBUCION:
ORIGINAL ..... Señor Director del S.I.D. .-
COPIA ..... Señor Director del S.I.D. .-
2da. COPIA ..... Archivo de ésta.

002

12335

Montevideo, 15 de febrero de 1982

Sr. Jefe de Policía de Paysandú
Coronel Juan A. Costa
Presente

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Walter Lluberas Souza, Cédula de Identidad No. 1.283.023.7, Oriental, Casado, de 34 años de edad, domiciliado en Joaquín de Salterain 991 Apto. 502, se presenta ante Ud. y le expone lo siguiente: Que en el mes de setiembre del año 1981, cuando solicité la renovación del pasaporte, en la ciudad de Mdeo., antes de serme entregado el mismo, debí presentarme en la División de Inteligencia y Enlace, en donde se me formuló una serie de preguntas referentes a mi persona, con las que se corroboraba mi identidad. Antes de retirarme, solicité que se me informara el motivo por el cual debí presentarme en esa oficina, a lo que la funcionaria que me había atendido, me informó, que era debido a que la División de Inteligencia y Enlace de Paysandú, había informado que el que suscribe estaba considerado por esa, como ACTIVISTA DE IZQUIERDA.-

El motivo de la presente es solicitarle que se revea este informe sobre mi persona, ya que en ningún momento participé en actividad política alguna, y menos aún que no fueran democráticas.-

El día 10 de setiembre de 1981, presenté nota en esa Jefatura solicitando información, a lo que se me contestó con el Oficio 929/81 de 16 de setiembre de 1981, que la información solicitada sería evacuada personalmente. Debido a que en ese momento me encontraba en viaje a Europa, abordo del buque "Estrella del Mar", en el que desempeño el cargo de Primer Oficial, y que durante las estadías en el puerto de Montevideo debo cumplir guardias diarias de 0700 a 1500 horas, me fué imposible concurrir a esa, hasta el día 10 de febrero de 1982, fecha en inicié mi licencia anual.-

Al solicitar información personalmente, se me me informó que en el legajo de mi persona figuraban anotaciones, siendo imposible saber a qué hacían referencia.-

En mi nota del 10/9/81 hice un detalle de mi vida, que reitero ahora: Cursé Primaria y Secundaria en Guichón y posteriormente, en 1964 ingresé en la Escuela Naval de donde egresé en el año 1968 con la mejor calificación de esa promoción, como Piloto Mercante de la Marina Mercante Nacional, con el título de Tercer Oficial. Desde febrero de 1968 hasta mayo de 1973 navegué en barcos dela Marina Nacional y luego debí hacerme cargo de la Farmacia Lluberas, que nos dejo mi pa-

12335

dre al fallecer.- En Guichón estuve desde 1973 hasta mediados de 1979, en que mi familia vendió la farmacia , por lo que a partir de esa fecha he vuelto a desempeñar mi profesión en la Marina Mercante.-

Durante el periodo vivido en Guichón, entre 1973 y 1979 integré la Comisión de Vecinos , la Comisión Directiva del Cine Club de Guichón y la del Club Nacional de Futbol de Guichón, además de dedicarme a mi trabajo y mi familia.-

Durante mis estudios jamás participé en actividad política y luego en los en los períodos en que he trabajado en mi profesión, tampoco participé en actividad sindicalista, por el contrario, en el ámbito marítimo, los oficiales debíamos hacer frente al Sindicato de Transporte Maritimo, que agrupaba al personal subalterno y que continuamente tomaba medidas de fuerza.-

En el ámbito marítimo estoy bien considerado y de ello se puede obtener información con los Capitanes que he navegado, ellos son Ibarburu, Carlos Greppi, Sergio Elena, Osvaldo Giordan, Ariel Baños y Miguel Elefteriu.- En Guichón las personas representativas de la zona como lo son Don Héctor Urruty, Don Manuel Merello , Don Roberto Valdomir, y otros, pueden informar también sobre mi persona.-

Como podrá comprobar, mi actividad fue totalmente apolítica, motivo por el cual grande fue la sorpresa recibida al saber que estoy considerado como un activista de izquierda, y es por ello que solicito que se revea el informe sobre mi persona y que de ser posible se me informe al respecto.-

Desde ya muy agradecido, saludo a Ud. con mi mayor consideración.-

W. Lluberas.-

Walter Lluberas Souza

12335

Montevideo, 12 de Marzo de 1982.-

EXP.N°167/D-I/82
(K)

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU.

Vuelvo a usted el presente, a efectos de que se sirva establecer la evaluación de las anotaciones que involucran al ciudadano Walter LLUBERAS SCUSA.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Ser. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

005.

AYUDANTIA.

OFICIO No.26/82

-.-.-.-.-.-.-.-

OBJETO: respuesta solicitud / EXP. No.167 / D-1/82 .-

-.-.-.-.-.-.-.-

JDBG/jmse.

-JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU-

-Paysandú, 20 de Marzo de 1982.-

Señor Director del S.I.D.

-Atento a lo dispuesto por Expediente No.167 del 12 de los ctes., informo al señor Director que la evaluación de las Anotaciones sobre Walter LLUVERAS SOUZA, corresponden a un "A-1" .-

-Se exceptúa de dicha evaluación, lo concerniente a los contactos que podría mantener en el extranjero, a cuyo informante se le debe asignar la evaluación "F.6" .-

-Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

Coronel: _____

JUAN R. COSTA .-

DEP. I PROCESADO (M/N)

DISTRIBUCION.-

ORIGINAL ..... Señor Director del S.I.D. .-

COPIA ..... Señor Director del S.I.D. .-

2a.COPIA ..... Archivo ésta.-

1345

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 12/9/82

= RECLAMO EN ~~1ª~~ REVISION INSTANCIA SOBRE ~~CATEGORIA~~

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Paysandú

Walter Lubeiros Souza

Nombres y Apellidos

DPTO. I
FOLIO
N°

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1. - Manifiesta estrechas relaciones con personas de reconocida solvencia responsable, e incluso el Señor comisario [illegible] de Montevideo el Doctor Jaime Lubeiros [illegible] fue [illegible] designado en [illegible]

[illegible] dones [illegible]

2 - [illegible] del cual [illegible] Walter Lubeiros [illegible]

II - ~~DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES~~

de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

III - ~~ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

...c. ...o. ...o 1; 4;

...ctubre, 1° de ...bril de 1982.-

DPTO. I
PROC.
NN

L.I. o.263,1-1, 82 ...C. ... ...ICIA ...

(CJ)

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a efectuar el estudio de las anotaciones que involucran a la persona ...alter ...ldo ...ss Bo..., esta Dirección ha resuelto mantener las mismas, con las evaluaciones establecidas por esa Fiscalía.-

...ldo. ... ...ntes ...rtorreno

... Director del Servicio de Información de ...ejo ...

...er. ...l- ...ector

...

Juan ... ...oli

008/08

DIRECCION DE INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

ARCHIVO

PARTE Nro.062/982.ivm.

Montevideo, marzo 3 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980. Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981. Sor Celeste ARAUJO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

14/01/982. Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Humberto MEIRELLES, Enrique LOPEZ, Ruben PEREIRA, Alcibíades TECHERA, Jaime LOPEZ, Nilson MORALES, Alba BONILLA, Jesús EGUREN, Dimar SILVA y María MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 4to.Turno.-

11/02/982. Manuel CHOUSA, a disposición de la Justicia Militar de Instruc de 2do.Turno.-

III)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

2/3/982.- Continúan detenidos los ciudadanos chilenos David Arturo MARTINEZ RUBIO, Héctor PINTO NAVARRO y Mario Angel CANCY HERNANDEZ, ladrones internacionales y traficantes de drogas, a la espera de resolución, por estar presumiblemente incursos en lo previsto en el Art.43 de la Ley Nro.14.294. En el día de ayer, y al tomarse conocimiento de que PINTO Y MARTINEZ se habían negado a recibir alimentos, ante la posibilidad de que hubiesen iniciado una "huelga de hambre", ambos fueron indagados, desvirtuándose el hecho, aunque sí se mostraron sumamente interesados de su situación, por lo que fueron impuestos de las gestiones iniciadas a fin de lograr su expulsión del país.-

2/3/982.- Ampliando lo informado en el Parte de ayer, Secc.III,Nral. 2, relacionado con la detención de Juan Carlos RODRIGUEZ AGUILAR y Nelson Lorenzo BOCCIA BARRIENTOS y la incautación de dos aparatos radio-transmisores sin la correspondiente autorización de uso, se procedió a citar nuevamente al primero de los nombrados el que fué interrogado respecto a una clave numérica que se hallaba entre sus pertenencias ocupadas. A ésto, RODRIGUEZ AGUILAR expresa que la clave de referencia es de su invención, a efectos de un mejor aprovechamiento de los equipos. Que se le había dado un número a cada tipo de trabajo de los que normalmente desarrollan, así como para llamar por teléfono o avisar que se ha recibido una llamada de esa naturaleza. Terminó manifestando, que el sistema lo habían utilizado muy pocas veces.

27/2/982.- En el día de ayer fué dado de alta del Hospital Vilardebó, la persona Leonardo Gabriel DA SILVEIRA ARAMBURU, de quien se informara oportunamente por este medio. Interrogado, expresó que la intoxicación que presentó se debió a la ingestión de 10 comprimidos del medicamento de venta libre "TUMIAN", combinándolos con alcohol. Que desde hacía unos días venía realizando este tipo de experiencias en forma habitual. Agregó, que bajo los efectos de los mismos, fué que concurrió al Servicio de Instalaciones de la Armada, donde se desempeña en calidad de contratado como Ayudante de Arquitecto, apoderándose de dos máquinas de calcular de dicha UU. con el fin de comercializarlas, lo que a la postre no concretó. DE LEONARDIS permanece en calidad de detenido, habiéndose dispuesto se dé intervención a los Superiores de su Unidad.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- **IDENTIFICACION DE SECRETOS 90/76.-**
En el día de ayer, fueron conducidos ante la Dirección Nacional de Identificación Civil, las personas Ramona Shirley CABRERA ALVAREZ de SILVA y Jesús Ramón TECHERA, los que una vez realizados los trámites de rigor, no fueron privados de su libertad.-

2.- **CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-**
Atento a información recibida de que en la fábrica de vidrio calle San Martín y Santa Ana [illegible] de Octubre [illegible]

..//..

concurrió un equipo de ésta entrevistándose con el Jefe de Personal, sr.Héctor Raúl MORALES, quien expresó que en el día de ayer, próximo a la hora 10:00' y en circunstancias en que fueron a poner en funcionamiento uno de los "hornos de recocido", pudieron comprobar que alguien había colocado un trozo de hierro de unos 10 cms.de largo en el engranaje de la cinta transportadora, lo que al trancar la misma provocó la ruptura de la pata que sostiene el tambor.-

Agregó que la fábrica posee unos 190 operarios, de los cuales en la actualidad trabajan 130, estando 10 de los restantes en seguro de desempleo y el resto con licencia. Que no ha existido planteamiento alguno por parte del personal, como tampoco problemas de carácter gremial, por lo que no se justifica la acción tomada y, que si bien se ha reducido la producción, la medida ha sido tomada por la fábrica en razón de las licencias, no siendo política habitual enviar personal al seguro de desempleo. Tampoco ha notado que el personal trabaje a desgano o rinda insatisfactoriamente.-

Al mismo se le solicitó una lista del personal de la planta, con especificación de labores y turnos, habiendo quedado citado para el día de hoy a estas oficinas conjuntamente con el Jefe de la Planta, Sr.José Rogelio MONTEVERDE ARRESTERIA.-

3.- CONSTANCIA DE ARRIBO.-

A las 17:15' de la víspera, en vuelo 244 de AEROLINEAS ARGENTINAS procedente de Buenos Aires, y haciendo uso de la autorización permanente que le ha otorgado el gobierno uruguayo, se registró el ingreso a nuestro país de la persona Sara Betty BUSOVSKY de TURIANSKY, la que de acuerdo a órdenes vigentes fué notificada que tiene un plazo de 48 horas para hacer abandono del País. La misma pasó a alojarse al Hotel Los Angeles.-

4.- CONTROL DE ASAMBLEA.-

Personal de ésta, concurrió en el día de ayer al local de la Planta de Cooperativa COVAMVI, sita en Carlos Tellier Nro.4392, donde, a partir de la hora 14:40' se llevó a cabo una Asamblea de cooperativistas con el siguiente temen del día: 1)-situación económica y financiera de la cooperativa y 2)- perspectivas para el año 1982.- Asistieron 81 cooperativistas quienes por votación eligieron al Sr.Salvador RAMOS como Presidente de Mesa y señorita Virginia CORREA BRIANO como Secretaria.-

Hizo uso de la palabra en primer término el Cr.Héctor [illegible], integrante del Consejo Directivo y administrador, quien hizo un análisis general de la situación y posteriormente el Presidente de la Mesa, glosando toda la alocución de ambos sobre la política económica del gobierno que fué criticada, finalizando el profesional mencionado expresando: "... por más voluntad y empeño que se ponga en el trabajo, con la actual política económica no se llega a ninguna parte y la consigna es resistir..."

No se detectó presencia de prensa, habiendo finalizado el acto a la hora 17:00' sin que se registraran otras novedades de interés.-

5.- DENUNCIA.-

Se hizo presente en éstas oficinas, el Sr.Jorge HERRERA [illegible], Gerente de Recursos Humanos de la empresa "Montevideo Refrescos S.A.", quien en representación de la firma denunció en forma verbal que, desde hace tiempo atrás venían apareciendo escrituras en la planta de San Martín y Magestad, tanto en las puertas de los baños, interior de los mismos y en una mesa ubicada frente a un lente de revisación de la producción. Indicó asimismo, que averiguaciones internas practicadas, dieron por resultado establecer que no sería ajeno a las mismas un operario de nombre Alberto MACHADO.-

Con el fin de ampliar el conocimiento sobre el hecho, fueron citados a éstas oficinas los operarios Roberto BERNI SOSA y Miguel Angel BARBOZA [illegible], quienes expresaron que las escrituras de la mesa de referencia, rezaban: "FRENTE AMPLIO VERDE"; "VOLVERAN LOS VERDES"; "FRENTE AMPLIO-1001", las que hallaron luego de relevar al citado MACHADO en su trabajo de dicho lugar.-

Identificado quien resultó ser Alberto Carmelo MACHADO MONTES DE OCA, oriental, casado, de 26 años de edad, titular de la Ced.id.I.549.803-0, domiciliado en la calle Rum Nro.3985 Ap.2, el mismo fué detenido realizándose una inspección en su domicilio que no arrojó resultados.-

Una vez en ésta e interrogado respecto al hecho que nos ocupa, expresó que las inscripciones eran viejas, y que la mesa donde trabaja había sido recientemente repintada. Que en circunstancias en que trabajaba, y no recuerda si con sus uñas o con un destornillador, rayó la pintura no [illegible]

SECRETO

..//..
forma inadvertida, quedando las inscripciones nuevamente visibles. Aclaró que la referencia a "LOS VERDES", no es contra integrantes de las Fuerzas Armadas, sino contra los capataces de la empresa que visten uniformes de ese color.-

En la fecha, el detenido MACHADO MONTES DE OCA será puesto a disposición de la Justicia Ljia. correspondiente.-

6.- AMPLIACION (Asto.Polacos).-

Ampliando lo informado en el P.de N.del día de ayer, Nral.3,Secc.III, referente a los ciudadanos polacos Lonain GLISZCZYNSKI y Ryszard MUROSKI, que vienen realizando tramites ante nuestras autoridades para lograr asilo político, los mismos continúan alojados en éstas dependencias, debiendo ser conducidos en el día de hoy al Ministerio de Relaciones Exteriores con el fin de regularizar la situación.-

7.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:00' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.
[illegible],Diana.uruguaya nacida 25/4/41.Pasap.Dipl.[illegible].-
UGARTE,Miriam.paraguaya nacida 21/4/53.Pasap.Dipl.1554.-
UGARTE,Mirta. paraguaya nacida 8/6/57.Pasap.Dipl.1961.-
[illegible]ALCUINI,Umberto.paraguayo nacida 6/2/25.Pasap.Dipl.0985.-
GUTIERREZ,Carlos.paraguayo nacido 18/8/51.Pasap.Dipl.1964.-
ORTEGA,Juan.español nacido 25/2/48.Pasap.Dipl.1593.-
Hora 09:40' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
[illegible],Eduardo.argentino nacido 29/3/27.Pasap.Dipl.019.-
Hora 12:30' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
[illegible],Erika.alemana nacida 29/5/29.Pasap.Dipl.12845.-
Hora 14:05' entrada vuelo 201 de PAN AM procedente de Washington.
[illegible],María.uruguaya nacida 29/9/26.Pasap.Dipl.084504.-
Hora 15:00' entrada vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Sao Paulo.
[illegible],Andras.húngaro nacido 16/9/35.Pasap.común 040940.-
[illegible],Hilos.húngaro nacido [illegible].-
Hora 16:30' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
[illegible],Ignacio.argentino nacido 22/10/45.Pasap.Dipl.038/78.
Hora 18:30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
[illegible],Hydee.argentina nacida 3/1/30.Pasap.Dipl.2688.-
Hora 19:30' salida vuelo 159 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
VON BOTHMER,Hans.alemán nacido 30/12/41.Pasap.Dipl.256096.-
Hora 15:30' salida vuelo 940 de CRUZEIRO con destino a Bs.Aires.
[illegible],Theodoros.holandés nacido 10/6/24.Pasap.Dipl.018736.-
Hora 18:45' salida vuelo 202 de PAN AM con destino a Caracas.-
[illegible],Cristina.uruguaya nacida 28/4/46.Pasap.Dipl.0196.-
Hora 20:45' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
[illegible],Andreas.argentino nacido 15/4/61.Pasap.Dipl.1267.-
[illegible],Armos.egipcio nacido 1/2/35.Pasap.Dipl.25009.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, [illegible]-ESTUDIANTILES Y ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL SUBJEFE DEPTO I

Inspector Mayor

MARIO COSTA ROCHA.

003/03

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información Defensa
DEPTO I
04 MAR. 1982
Fecha de Entrada
Fecha Salida
No. de identificación 1599

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA:.....032145MAR82.....
FRECUENCIA:.6.0.4.5.....
OPERADOR:...Sdo.qa..E..Sosa.....
OPER.DACT.:.Sdo.la..J..Ramírez/Sdo.la..S..Roballo.

GINEBRA: La consideracion del caso Uruguay en la Comision de Derechos Humanos de las NN.UU. darán lugar a un amplio debate. Así lo señaló a R.B.I. . el ex- Senador del F.A., Enrique Rodriguez, al comentar que los representantes del régimen de Montevideo se muestran visiblemente preocupados a medida que se aproxima el momento en que la Comisión tratará el asunto. Enrique Rodriguez señaló, que tras el tratamiento del caso de Uruguay en el grúpo de expertos que formula recomendaciones al pleno de la Comisión, los delegados de la dictadura militar están sometiendo a un acoso permanente al delegado del Secretario General de la NN.UU., que visitó Uruguay en enero para realizar un informe. No sabemos que resultado pueden producir éstas presiones ni conocemos el informe, dijo Enrique Rodriguez, pero estamos seguros que habrá debate, pués hay numerosos miembros de la Comisión que han sido informados en forma detallada, de las violaciones de los Derechos Humanos que se siguen cometiendo en Uruguay. En tal sentido, señaló, que obran en conocimientos de los delegados el apaleamiento a que fúeron sometidos recientemente varias presas en el campo de concentración de Punta de Rieles las represalias contra el Ingeniero José Lúis Massera en el campo de concentración de Libertad y la campaña de encarcelamiento centra dirigentes sindicales, víctimas además de una campaña difamatoria de la dictadura militar. Enrique Rodriguez resaltó que los representantes de la dictadura provocaron la reacción adversa de varios gobiernos por la defensa cerrada que hizo el Embajador Carlos Giambruno del régimen liberticida de Pinochet. El diplomático de la dictadura de Uruguaya fué el único en asumir la defensa abierta de Pinochet a lo que ni siquiera no se atrevió el representante de EE.UU., cuyo llegó solo a pedir que el tema se tratará en sesión secreta. En medio de la oposición democrática uruguaya se vinculó la actitud del Embajador Giambruno, con la visita que realizará el Tte. Gral. Alvarez dentro de pocos días a su colega Pinochet.

MONTEVIDEO: Según informes de las gremiales de productores agropecuarios unos 400 empresarios rúrales del Departamento de Tacuarembó, enfrentan juicios ejecutivos derivados de sus deudas con los Bancos. Entretanto, el secretario general de la Asociación de Bancos, Emilio Berriel declaró publicamente que la situación de la Banca Privada es buena y no corre riesgo ante la crisis de sus clientes. La declaración bastante inusual, tratándose de negocios bancarios vino a subrayar indirectamente que la parte importante de las empresas que tienen deudas con los Bancos privados, están efectivamente en serias dificultades para afrontar sus obligaciones . La declaración del contador Berriel sale al paso a versiones que atribuían inquietud a los medios financieros, ante el período de arrastre que tendría para ellos mismos, una insolvencia generalizada de sus deudores.

001/03

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 04 MAR 1982
Pasa a
No. de Orden 12338

INTERIOR
Conocimiento

fc

AMSTERDAM: Parlamentarios holandeses plantearon su rechazo aqüellos soldados holandeses participen conjuntamente con miembros del Ejército del Uruguay en la llamada Fuerza de Paz del Sinaí.

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)

Cap.(Av.) Walter Gómez

Conocimiento

fs

J.C.J.
S.I.D.
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:.....RADIO.MOSCU.....
FECHA:.....032030MAR82.....
FRECUENCIA:.....11.630.....
OPERADOR:.....Sdo.1a.,E..Sosa.....
OPER.DACT.:.Sdo.1a..J..Ramírez/Sdo.S..Roball

Acaba de estar en Uruguay como en otros países latinoamericanos del Sur, el Sub-Jefe del Estado Mayor del Ejército de EE.UU., Jhon Vessey. Ya no llama la atención las visitas de altos jerarcas militares y civiles de EE.UU.. LLegan con alta frecuencia, tienen reuniones dictan charlas , hacen declaraciones y se marchan al parecer contentos. Cada uno deja tras de si olor a zanahoria y huellas de garrotes, para aludir la tradicional imagen de la política del imperialismo hacia América Latina. En el viaje del Gral. Vessey, ademas de promesas de ayuda militar, está planteada una parte inseparable de la política militarista e intervencionista de EE.UU. en el Caribe y América Central.

La administración yanqui busca respàldo, apoyo político y también si es posible presencia militar para designios ingerencistas y sus propósitos de impedir por la fuerza, la soberanía, la libertad y la independencia de los pueblos del centro de América.Por descontento ningún país latinoamericano tendría necesidad de más armas y más ayuda y o de instrucción militar en escuelas especiales. De no ser por la triste misión que el imperialismo reserva a los ejércitos latinoamericanos, ser fuerzas pretorianas contra los propios pueblos. Los argumentos de que se valen no son nuevos, aunque siempre les agregue la propaganda imperialista , alguna dosis aparentemente novedosa.

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II)(Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

003/03

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
12358

M. D. N.
Y
M. E. C.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

Montevideo , 2 de marzo de 1982.-

ARCHIVO

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO

DE INFORMACION Y DEFENSA

GRAL: DON GERMAN DE LA FUENTE.

Nota N°56/982

Solicito a Usted información de antecedentes gremiales y/o políticos de las personas que se detallan en la lista adjunta.

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA.ANTE LA UNIVERSIDAD.

Coronel
MARIO LARRAURI

ML/sbg

DEP. I
PROCESADO

001/02

COMANDANTES EN JEFE
FENSA
04 MAR. 1982
Pasa a I
No. de identificación 1568

4/3/82
370

04 MAR. 19
1239

Luis Alberto , DE SOUZA NUÑEZ.

C.I: 1.624.470 C.C: Serie BBB N117.147 (N° 117.147)

Nac: 12.8.32 Dom: Oficial 6 N°1144

DPTO. I
PASC.
55

Isidro Ramón , RODRIGUEZ TERRA.

C.I: 1.245.913-4 C.C: Serie FDA 4438

Nac:15.6.43 Dom: Ruta 101 Km 26 Solar 2 Manzana 3

Longino RODRIGUEZ CORNEJO

C.I: 928.500-7 C.C: Serie BBB N°5768

Nac: 15.3.18 Dom: Genoas N°3962

Pablo
Longino RODRIGUEZ
2885768

46487

002/02

12339

MINISTERIO DE EDUCACION
Y CULTURA

RESERVADO

EDUCACION FISICA

SORIANO 882
Montevideo - R. O. del Uruguay

S/A(7)

Montevideo, 1 de marzo de 1982.-

Señor

Director del Servicio de Información de Defensa.

General Don Germán De La Fuente.

Oficio N° 9/982

Atento a lo dispuesto por el Decreto s/n de fecha 9 de mayo de 1978 y dando cumplimiento a la Circular N° 1 del 1° de noviembre de 1978, del Estado Mayor Conjunto, cumplo en remitir a Usted la nómina de las nuevas autoridades de la Unión de Rugby del Uruguay, cuyos datos filiatorios se adjuntan.-

Saluda a Usted atentamente
El Presidente de la C.N.E.F.-

DEP. I
(PP)

Cnel. (R) ALBERTO N. ERENA
PRESIDENTE

4/3/82
371

JEFATURA DE FUERZAS EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
04 MAR. 1982
Pasa a I
No. de identificación 1566

RESERVADO

001/02

DEP. I
PROCESADO

JEFATURA DE FUERZAS EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 MAR. 1982
Firma
No. de Entrada 12340

LLOVET RUBIO, Ernesto Ladislao Alberto Marcos
C.I. - 832.154
C.C. - BCA 33.356
25 de abril 1942
Mantúa 7032.-

DAVIES BUTLER, William George
C.I. - 833.209
C.C. - BCA 32.811
22 de mayo 1942
Blanes Viale 6242.-

CALDERINI POEYMIRO, Armando Juan
C.I. - 1.170.379
C.C. - BEB 7.632
6 de abril 1951
Gil 1030.-

MILES KELLY, HAROLDO ROBERTO
C.I. - 602.899
C.C. - AVA 11.056
11 de mayo 1937
Echevarriarza 3368.-

DPTO. I
PROC.
99

MENCHACA PEREZ, Luis Eduardo
C.I. - 969.420
C.C. - BAA 16.647
25 de agosto 1942
Calle 9 Nº 2319 - Carrasco.-

MAGRI GELSI, Aldo Juan José
C.I. - 935.047
C.C. - BCA 43.666
17 de abril 1947
Fedra 7268 - ap. 004.-

ARTAGAVEYTIA BERAMENDI, Tomás Manuel
C.I. - 610.804
C.C. - AZB 4.578
26 de marzo 1931
Cuareim 2131 ap. 508.-

UBILLA SCHAURICHT, Luis Ignacio
C.I. - 1.480.252
C.C. - AHA 9.503
25 de octubre 1956
Miami 1754/56.-

002/02

12340

SECRETO

E. o. Nº 399990

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Montevideo, 3 de Marzo de 1982.-

Sr. Director del S.I.D.:

Atento a la solicitud N°046/24.2.82 realizada por el Dpto.I de ese Servicio, cúmpleme informar a usted los datos solicitados de la siguiente persona:

1) Alcides Juan FERNANDEZ CORREA, C.I.N° 672.762, nacido en Minas el día 21 de Agosto del año 1922, hijo de Medardo Salustiano y de Esequiela Urpiana, último domicilio: Arechaga N°3510, Seccional 12a. de fecha 6/12/1974, de profesión empleado, cónyuge:Carmen Alonso, R.F. Serie B N°30.303.-

Saludo a usted atentamente SG.SM.-

EL DIRECTOR NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL

Cnel. (R)
ANIBAL G. PEREZ

03 MAR.

No. de

001/01

DEP. I
6-3-82
PROCESADO
TT

No. de Orden 12347

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

OFICIO Nº 632/982.=

Montevideo, 5 de febrero de 198.2

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de Procesado

Señor Jefe:

comunica.=========
=c=r=1=

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad ...Provisional.....
Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 7mo.Turno.
Según Oficio Nº133/982 ... el recluso común ..Jhon Philips.....
MILLER ACOSTA ..... Hijo de Nelly.....
y de Staling.= ..... de .....37..... años de edad.
nacido el día 27 ..... de ...octubre..... de 19 44..
Profesión Comerciante ..... Estado Civil ..Casado.....
con domicilio en la calle Cartagena 1646(Carrasco)=========
========== ==========

Apto ==========Correspondiente a la Seccional Policial .26ta.....
el que fuera detenido el día .2..... de diciembre..... de 19 81.
Por el delito de "LIBRAMENTO DE CHEQUES SIN FUNDOS". =.=
==========

Saluda a usted atentamente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAR. 1982
Pase a
No. de Orden 1235

JEFE EN JEFE
04 MAR. 1982
Pase a 3º S/D
No. de Orden 1594

001/01

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 642/982.=

OBJETO

Libertad de Penado
se comunica.======
=c=r=1=

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

Montevideo, 5 de febrero de 198 2

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.=
Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 7mo.Turno
Según Oficio Nº 877/81 el recluso común Wenceslao Víctor
SAUCO SANABRIA Hijo de Wenceslao
y de Agueda de 44 años de edad,
nacido el día ====== de ========== de 19 =====
Profesión ========== Estado Civil Solte ro
con domicilio en la calle Pasaje 302 Nro. 4862.(Av. Saravia
y San Martin)===== ==========
Apto ====== Correspondiente a la Seccional Policial 17ta.=
el que fuera detenido el dia 14 de marzo de 19 73
Por el delito de "RAPIÑA".==========
==========

Saluda a usted atentamente

PABLO FONTANA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAR. 1982
Pasa a Sec. Burocrático
No. de Orden 12356

DEPARTAMENTO I
8/3/82
PROCESADO
(SJ)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de 04 MAR. 1982
Fecha de
Pasa a 3er SID
No. de identificación 1593

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ARCHIVO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

OFICIO Nº 666/982.=

OBJETO

Libertad de Penado

se comunica.======

=c=r=1=

Montevideo, 6 de febrero de 198 2

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.... Por el Juzgado Letrado Ira.Inst.en lo Penal de 4to.Turno. Según Oficio Nº 4486/81 .. el recluso común Ricardo FREIRE SORIA ..... Hijo de José María..... y de Lorenza ..... de .....36..... años de edad, nacido el día 3 ..... de abril ..... de 19 ..46 Profesión Vendedor ..... Estado Civil ...Divorciado... con domicilio en la calle Sufriategui Nro.350==========

==========

Apto ===== Correspondiente a la Seccional Policial ...7ma.=... el que fuera detenido el día 26 .... de marzo ..... de 19 74.. Por el delito de "HURTO"==========

==========

Saluda a usted atentamente

9/3/82

DEPTO. PROCESADO

05 MAR 1982

12357

26 MAR 1982

3 SUB D

1592

12357

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección

OFICIO Nº 683/982.=

Montevideo, 6 de febrero de 1982

OBJETO
Libertad de Penado
de comunica.======
=c=r=1=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena
Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 4to.Turno.
Según Oficio Nº 3235/77 el recluso común José Luján BENITEZ
Hijo de +==========
y de Elisa de 31 años de edad.
nacido el dia 1 de octubre de 1943
Profesion Albañil Estado Civil Casado
con domicilio en la calle Laysandú Nro. 3575.==========
==========
Apto========== Correspondiente a la Seccional Policial ========
el que fuera detenido el dia 6 de febrero de 1973
Por el delito de "HURTO Y RAPIÑA".==========
==========

Saluda a usted atentamente

PABLO FONTANA

JEFE EN JEFE
Comando General de Defensa
05 MAR. 1982
Pasa a Sec. Seguridad
No. de Recep. 1358

JEFE EN JEFE
04 MAR. 1982
Pasa a 2º SUD
No. de Recep. 1591

DEP. II
8/3/82
PROCESADO
SJ

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

Montevideo, 24 de enero de 1982.

OFICIO Nº 441/982.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de penado
se comunica.======
=c=r=l=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado 1ra Inst.en lo Penal de 3er.Turno. Según Oficio Nº 4622/78 el recluso común Humberto Rivera TUDURI FAINA Hijo de Justo y de Florinda de 70 años de edad, nacido el día 15 de noviembre de 19 10. Profesión Mecanico Dental Estado Civil Soltero con domicilio en la calle Patronato Nacional.==========
==========

Apto ========== Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.= el que fuera detenido el día 24 de enero de 19 74. Por el delito de "VIOLACION Y ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR"
****

Saluda a usted atentamente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 05 MAR. 1982
Pasa a
No. de Orden 1235 9

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SIDA
04 MAR. 1982
Fecha
Pasa a 3 S/D
No. de Orden 1590

EP/I 9/3/82 PROCESADO (S)

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección

Montevideo, 23 enero de 1982.

OFICIO Nº 433/982.=

OBJETO

Libertad de Penado
se comunica.======
=c=r=l=

SEÑOR JEFE DE 1 SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO :+

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 8vo.Turno. Según Oficio Nº 1739/81 el recluso común Antonio Manuel TRUCIDO DEL PINAY Hijo de Antonio========== y de Victoria========== de 31========== años de edad, nacido el día 6 de febrero========== de 19 50. Profesión Jornalero Estado Civil Soltero con domicilio en la calle Sauce Nro. 895.(Dpto.Canelones)
==========

Apto ======== Correspondiente a la Seccional Policial ========== el que fuera detenido el día 29 de julio de 19 79. Por el delito de "HURTO EN REITERACION REAL"==========
==========

EQUIPO A-1
[illegible] JUAN PALSECH

JEFE DE OPERACIONES EN JEFE
[illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAR 1982
Firma [illegible]
No. de Orden 12360

JEFE
[illegible]SA
Fase 3ª SD
No. DO [illegible] 1589

DPI
PI
(UY)

Saluda a usted atentamente

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO -- Dirección

Montevideo, 25 de enero de 1982.

OFICIO Nº 407/982.=

OBJETO
Libertad de Penado
se comunica.======
=c=r=1=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.=
Por el Juzgado Letrado Ira.Inst.en lo Penal de 3er.Turno.
Según Oficio Nº 6380/982 el recluso común Hector SILVA.=
= = = = = = = = = = = = Hijo de = = = = = = = = = = = =
y de Ortencia= = = = = = de 26= = = = = = años de edad,
nacido el día 11 de diciembre= = = = = = de 19 55.
Profesión Albañil= = = = = = Estado Civil Soltero= = = = =
con domicilio en la calle Ruta 5. km. 31.700. S/N.= (Dpto. de Canelones)==========

Apto ..... Correspondiente a la Seccional Policial .....
el que fuera detenido el día 13 de mayo de 19 77
Por el delito de "HOMICIDIO INTENCIONAL"==========
==========

A-1
Jefe Dpto. ST
Juan Balsemin

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Ministerio de Defensa
D I
Fecha 05 MAR 1982
Pasa a
No. de Orden 1238

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
MINISTERIO DE DEFENSA
04 MAR. 1982
Pasa a 32 SID
No. de Orden 1588

5/3/82
DP
UM

Saluda a usted atentamente

5 1 / 0 1

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

Montevideo, 31 de enero de 1982.

OFICIO Nº 538/982.=

OBJETO

Libertad de Penado
se comunica.======
=c=r=l=

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.=. Por el Juzgado Letrado Lco.Ira.Inst.en lo Penal de 1er.T. Según Oficio Nº 1075/981, el recluso común Luis Alberto SORIA ..... Hijo de = = = = = = = = = = = = y de Juana ..... de 23 ..... años de edad, nacido el día 26 de febrero de 1958 Profesión Carpintero Estado Civil Soltero con domicilio en la calle Casa del Liberado,= = = = = = = = = = = = =

MINISTERIO DEL INTERIOR

ANEXO

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección

OFICIO Nº 556/982.=

Montevideo, 31 de enero de 198.2.

OBJETO
Libertad de Penado
se comunica.======

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

Señor Jefe:

A-1

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.=. Por el Juzgado Letrado Ira.Inst.en lo Penal de 1er.Turno. Según Oficio Nº 2284/81 el recluso común Plácido Wildenar LEON PERDOMO Hijo de Plácido y de María Eloísa de 32 años de edad, nacido el día 23 de de agosto de 19 49. Profesión Jornalero Estado Civil Soltero con domicilio en la calle Ramón Alvarez Nro. 5113.=========

Apto = = = Correspondiente a la Seccional Policial 24ta.==== el que fuera detenido el día 1ro. de agosto de 19 79. Por el delito de "HURTO".= = = =

Montevideo, 05 de Marzo de 1982.- (N)

ARCHIVO

M E M O R A N D U M

El 051130MAR82 el suscrito se comunica telefónicamente con la Secretaría de A.F.E. a efectos de confirmar si el funcionario de ese organismo GERMAN ABDON BALSAMO MACHADO sería reintegrado a su cargo en la Ciudad de Paso de los Toros.

El Tte. (Rva) BRAVO informa que el día Lunes 8 dicho funcionario se reintegrará al servicio.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy.

A1
TTE 2do (R) JUAN BALSAMINI

6/2/82

DEP. I
PROCESADO
FE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAR. 1982
Pasa a Secretario
No. de Orden 12364

001/01

J.C.J.
S.I.I.
SECC.COM.
MESA DE RADIO
MONTEVIDEO
051230MAR82/

C.C.C.A.-Solicita la captura de la siguiente persona: GONZALEZ GRANA José Miguel.

C.I. Nro. 1.013.794, CC.AKA Nro.6715, fecha nacimiento 15-08-943.

Ultimo domicilio Galicia Nro. 1494 Apto. 401.

CAUSAL: Encontrándose bajo el régimen de "L.V", hacer abandono del País sin autorización, presumiblemente con destino a Río de Janeiro.-

Jefe D.II/E.M./D.E.1.-

Irradiado: Fcia.E. C. O.-
Recibió: Sdo.1a. J. Bitancourt.-

RECIBE UNA COPIA EL JEFE DE SERVICIO: _____

RECIBE UNA COPIA POR DPTO.I: _____

RECIBE UNA COPIA POR DPTO.III: _____

001/01

13/12

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
Fecha 05 ... 82
Pasa a ...
No. de Orden 12365

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ANTECEDENTE

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección

OFICIO Nº 383/982.=

Montevideo, 20 de febrero de 1982.

OBJETO
Libertad de Procesado
comunica.=========
=c=r=1=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional.= Por el Juzgado Letrado de 1ra.Inst. de 2do.Turno Rivera= Según Oficio Nº 382/82 el recluso común Ricardo Víctor Hu[illegible]NILLO SILVA.= Hijo de Nicolás y de María Inés de 25 años de edad, nacido el día 28 de abril de 19 56.. Profesión Empleado Estado Civil Soltero con domicilio en la calle Inca Nro. 2241.=========

Apto ====== Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.= el que fuera detenido el día 20 de febrero de 19 80. Por el delito de "SUMINISTRO DE ESTUPEFACIENTES".=

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

GUSTAVO A. TAMBASCO

Jefe de Estado Mayor en Jefe
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 05 MAR 1982
Para a Sec. Ejecutivo
No. de Orden 12366

JEFE DE COM[illegible] JEFE
SERVICIO DE INF[illegible]CIA
SEC[illegible]
Para a 3-3-82
No. de O 1573

5/3/82

U U 1 / U 1

12366

MINISTERIO DEL INTERIOR

ARCHIVO

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

OFICIO Nº 876/982.=

Montevideo, 19 de febrero de 198.2

OBJETO
Libertad de Procesado
comunica.=========

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional.= .....

Por el Juzgado Letrado 1ra Inst. en lo Penal de 3ro. Turno

Según Oficio Nº 274/82 ... el recluso común José Luis

SUAREZ RODRIGUEZ ..... Hijo de Evaristo .....

de Camila ..... de 36 ..... años de edad.

nacido el día 25 de noviembre ..... de 19 45.

Profesión Comerciante ..... Estado Civil Casado .....

con domicilio en la calle Santiago Figueredo Nro. 3935 .....

= = = =

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

OFICIO Nº 850/982.=

Montevideo, 22 de febrero de 1982

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

OBJETO
Libertad de Penado
se comunica.======
=c=r=l=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.=. Por el Juzgado Letrado 1ra. Inst.en lo Penal de 2do.Turno. Según Oficio Nº 74/82 el recluso común Pablo RODRIGUEZ DORADO Hijo de Pablo y de Antonia de 57 años de edad. nacido el día 5 de Mayo de 19 24. Profesión Jornalero Estado Civil Casado con domicilio en la calle Ruta 33 Km.26 Sin Número.========
==========

Apto. ======== Correspondiente a la Seccional Policial 20de Canelones.=
el que fuera detenido el día ====== de ======= de 19 ===
Por el delito de "HURTO".==========
==========

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia y Defensa
DESPACHADO
Fecha de Entrada 05 MAR. 1982
Fue a
No. de Orden 12368

Saludo a usted atentamente.

DIRECTOR NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
GUSTAVO A. TARIGO

DEP. I
PROCESADO
SJ

3ro SIA
1575

00 1 / 0 1

12368

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

OFICIO Nº 792/982.=

Montevideo, 16 de febrero de 1982.

Libertad de Penado
se comunica.======
=c=r=l=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.=

Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 6to.Turno.

Según Oficio Nº 741/82 el recluso común Adán CASTILLO ZAPATA Hijo de Juan

y de Victoria de 45========== años de edad,

nacido el día 6 de de marzo de 19 46

Profesión Jornalero Estado Civil Casado

con domicilio en la calle Casa del Liberado.==========

==========

Apto ========= Correspondiente a la Seccional Policial 4ta.=

el que fuera detenido el día 1 de octubre de 19 74

Por el delito de "HURTO Y RAPIÑA".==========

==========

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Estado Mayor Policial de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAR. 1982
Pasa a
No. de Orden 12369

JEFATURA DE POLICIA EN JEFE
ESTADO MAYOR POLICIAL DE DEFENSA
Fecha de Entrada 05 MAR 1982
Fecha de Salida
Pasa a 3er PISO
No de orden 1576

DEP. I 8/3/82 PROCESADO SJ

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

PABLO FONTANA

Ud. 1/61

12369

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección

OFICIO Nº 775/982.=

OBJETO
Libertad de Penado
se comunica.======
=c=r=l=

Montevideo, 14 de febrero de 198.2.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena Por el Juzgado ~~Letrado~~ Militar de Ira.Inst.de 2do.Turno= Según Oficio Nº 742/82 el recluso común Aldo Emiliano BULLA BURGUEÑO. Hijo de Juan Carlos y de Marta Primavera de 21 años de edad, nacido el día 13 de setiembre de 19 60, Profesión Carpintero Estado Civil Soltero con domicilio en la calle Rambla ca. Argentina Nro. 1115 ==========

Apto 103 Correspondiente a la Seccional Policial 2da.= el que fuera detenido el día 19 de julio de 19 81. Por el delito de "SALDO DE PENA".==========

==========

Saluda a usted atentamente

PABLO FONTANA

DEP. I 8/3/82 PROCESADO SJ

05 MAR 1982 Fecha de Entrada Pase a No. de Orden 12370

JEFE FORMACION DE INTELIGENCIA

01 MAR 1982 Fecha Pase 3º SID 1577

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

Montevideo, 13 de febrero de 198.2

OFICIO Nº 758/982.=

OBJETO
Libertad de Penado
se comunica.======
=c=r=1=

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO:=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.= Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 10mo.Turno Según Oficio Nº 741/82 el recluso común Oscar LOPEZ CASA. ÑOLA=========== Hijo de Antonio Rodolfo..... y de María Luisa de 39 años de edad, nacido el día 29 de mayo de 1942 Profesión Rematador Público Estado Civil Casado con domicilio en la calle Emilio Castelar Nro. 4207=======

Apto. ========= Correspondiente a la Seccional Policial 15ta/. el que fuera detenido el día 13 de agosto de 1979. Por el delito de USURPACION DE FUNCIONES ,etc.=••===

Saluda a usted atentamente

PABLO FONTANA

05 MAR. 1982
No. de Orden 12371

04 MAR. 1982
2da SID
1578

DEP/I 8/3/82 PROCESADO SJ

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección

OFICIO Nº 712/982.=

Montevideo, 7 de febrero de 1982.

OBJETO
Libertad de Penado
se comunica.======

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL ESTADO.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.=
Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 4to.Turno,
Según Oficio Nº 3636/981 el recluso común Julio César COSTA
+==========
Hijo de Saturnina
y de Isidro de 28 años de edad,
nacido el día 16 de agosto de 19 53.
Profesión Chofer Estado Civil Divorciado
con domicilio en la calle Bolivia Nro. 1323 (Apto. Paysandú)
==========
Apto ======== Correspondiente a la Seccional Policial ==========
el que fuera detenido el día 6 de febrero de 19 80
Por el delito de "VIOLACION"==========
==========

Saluda a usted atentamente

Justicia Militar
Defensa
05 MAR 1982
12372
3º SLD
1529

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 734/982.=

OBJETO

Libertad de Penado
se comunica.======
=c=r=l=

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección

Montevideo, 9 de febrero de 1982.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO :+

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena

Por el Juzgado Letrado Ira Inst,en lo Penal de 1er.Turno

Según Oficio Nº 1127/81 el recluso común Miguel Angel PORTILLO Hijo de ==========

y de Carmen de 29 años de edad.

nacido el día 27 de noviembre de 19 52.

Profesión Jornalero Estado Civil Casado

con domicilio en la calle Ejido Nro. 939.==========

==========

Apto ======== Correspondiente a la Seccional Policial 2da.======

el que fuera detenido el día 28 de mayo de 1981

Por el delito de "SALDO DE PENA (Hurto).==========

==========

DEPARTAMENTO I
Fecha 05 MAR. 1982
Pase a Jefatura
Número Folio 1273

PUESTOS EN JEFE
DEFENSA
04 MAR. 1982
Fecha de
Pasa a 2º SID
Nº de Orden Folio 1580

DEP I 8/3/82 PROCESADO SJ

Saluda a usted atentamente

PABLO FONTANA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección

OFICIO Nº 719/982.=

OBJETO

Libertad de Procesado
se comunica.=========
=c=r=1=

Montevideo, ...8 de febrero..... de 198.2.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el dia de la fecha fue puesto en libertad ....Provisional.....
Por el Juzgado Letrado ira.Inst.en lo Penal de 9no.T.=
Según Oficio Nº175/82..... el recluso común .Luis Ignacio.....
FROS..... Hijo de ==========
y de María Magdalena ... de .38..... años de edad,
nacido el día 26 d... de julio..... de 1943..
Profesión ..Comerciante..... Estado Civil ....Casado.....
con domicilio en la calle Cruz del Sur S/N. Esq. Amelia Ramirez.(Lomas de Solimar).==========
Apto ========== Correspondiente a la Seccional Policial ==========
el que fuera detenido el dia ...8 d... de Setiembre..... de 19 81..
Por el delito de "ESTAFA Y Art. 58.==========
==========
.....

Saluda a usted atentamente

PABLO FONTANA

JEFE DE ESTADO MAYOR EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 05 MAR. 1982
Pasa a Ver Buenaventura
No. de orden 12374

JEFE
...CIA
04 MAR. ...
Fecha de
Pasa a 3º SJA
No. de 1581

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

Montevideo, 4 de febrero de 1982.

OFICIO Nº 588/82.=

SEÑOR JEFE DEL Servicio de Inteligencia del Ejercito.=

OBJETO

Libertad de Penado
se comunica.======
=c=r=l=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena.= Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 5to.Turno. Según Oficio Nº 1613/81 el recluso común Roosuelt Antonio MELLO ORTIZ.= Hijo de Gumercindo y de Brenda de 32 años de edad, nacido el día 7 de Marzo de 1949 Profesion Chofer Estado Civil Soltero con domicilio en la calle Av.Italia S/N. Km.28. (El Pinar) = = =

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ARCHIVO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección

OFICIO Nº 624/982.=

Montevideo, 5 de febrero de 1982.

OBJETO

Libertad de Procesado se comunica.-========

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973. cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional

Por el Juzgado Letrado 1er.Inst.en lo Penal de 4to.T.=

Según Oficio Nº 244/82 el recluso común Ovidio Ramón CESTONA HERRERA.= Hijo de Eduardo

y de María de los Angeles de 40 años de edad.

nacido el día 26 de Marzo de 19 41.

Profesión Empleado Estado Civil Casado

con domicilio en la calle Camino Maldonado S/N. km.27.220

Solar 14.= = = =

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ARCHIVO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

OFICIO Nº 492/982.=

Montevideo, 28 de enero de 1982.

OBJETO

Libertad de Penado
se comunica.======
=c=r=l=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior. con fecha 16 de junio de 1973, cumpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Venvimiento de Condena.... Por el Juzgado Letrado 1ra.Inst.en lo Penal de 8vo.T.=. Según Oficio Nº 790/81 ... el recluso común Roberto Luis ALVAREZ GOMEZ ..... Hijo de Luis Alberto ..... y de Mirta. ..... de 26 ..... años de edad nacido el día 17 ..... de octubre ..... de 19 55. Profesión Mecanico ..... Estado Civil Soltero ..... con domicilio en la calle Pernas Nro. 2948= = = =

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección

Montevideo, 23 de enero de 1982.

OFICIO Nº 417/982.=

OBJETO
Libertad de Penado
se comunica.======
=c=e=l=

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.=

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por Vencimiento de Condena Por el Juzgado Letrado Ira.Inst.de 2do.Turno de Rivera.= Según Oficio Nº P/600/81 el recluso común Jorge Francisco LARENA CORBO ..... Hijo de Raúl.========== y de Alida========== de 31========== años de edad nacido el día 28 ..... de setiembre========== de 19 50 .. Profesión Chapista==========Estado Civil .. Soltero====== con domicilio en la calle Puente Biera Nro.653.=(Dpto de Rivera).========== Apto========= Correspondiente a la Seccional Policial 10ma.==== el que fuera detenido el día ....22.. de .. enero ..... de 19 78= Por el delito de ATENTADO EN GRADO DE TENTATIVA EN CONCURRENCIA FORMAL CON UN DELITO DE ULTRAJE PUBLICO AL PUDOR.==========

Saluda a usted atentamente

A·A

4/E 2do (D) [illegible]
Juan Balsini.

DPT I
P

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible]
DE [illegible] J 1
Fecha de [illegible] 05
Para a [illegible]
Nº de Orden 123-78

04 MAR. 1982

2do SD
1585

EMBASSY OF URUGUAY
ARMED FORCES MISSION
1019 - 19TH STREET, N.W., SUITE 930
WASHINGTON, D. C. 20036

ARCHIVO

PEI NRO. 01/82.-

I EVALUACION : A-1

II RESPONDE A : Información existente en esta Misión referente a publicaciones realizadas en Cuba con referencia a nuestro País.-

III TEXTO : Se adjunta fotocopia de publicación.-

IV ACCION TOMADA : Confección del presente Parte.-

V DISTRIBUCION : Original Archivo.-

1 ejemplar C.G.E.

1 ejemplar S.I.D.

El Jefe de Misión de las FF.AA.
y Agregado de Defensa y Militar.
General Holmes Coitiño.-
Holmes Coitiño.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DE DEFENSA
03 MAR. 1982
Fecha
Pasa a
No. de identificación

001/02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAR 1982
Pasa a Topográfico
No de Orden 12381

ward defining what's real and imaginary in Our America and toward creating a theory on "aesthetic reception" which is currently being developed throughout the world.

satisfaction for "the open and polemic manner" in which both creators and researchers present at the Colloquium discussed and identified with each other, since it enabled him to compare and

● *Manuel López Oliva*

Photo: Jorge Oller

"Granma", La Habana, Diciembre 6, 1981

SAÚL IBARGOYEN, URUGUAYAN WRITER

Cuban literature has shown us the way

● "I believe that Cuban literature has been most encouraging during all these years because it has successfully portrayed how the Cuban Revolution has developed and has encouraged the evolution of revolutionary thought," Uruguayan writer Saúl Ibargoyen told us with a broad smile and beaming eyes.

Standing in front of several tape recorders, cameras and inquiring journalists, this keen observer of Cuban literature said: "I have followed as best I could the ups and downs of this literature, which is so closely tied to the liberating process in Our America and the Caribbean. It is a literature that seeks to portray this process which develops further every day, a literature which had already established certain values which responded and still respond to this process — Alejo Carpentier's **La consagración de la primavera** is a clear example of this — and paved the way for new writers.

"The Revolution destroyed the generational molds and ushered in new ideological and aesthetic values. As a whole Cuban literature has shown us the way, but this does not mean that we are dependent upon it. We must make our own revolution and benefit from the Cuban experience, for without it we cannot go forward.

"In spite of the blockade on Cuban literature it's impossible to continue to ignore its presence. It must be recognized for what it really is — a rich source of production which includes relatively unknown figures like José Soler Puig, who wrote **El pan dormido**, an exceptional novel."

Hard-working Ibargoyen, for whom exile implies self-scrutiny and an obsession for writing, told us that he just finished two books of poems; is about to publish a novel (**La sangre interminable**) on the Uruguayan situation prior to 1973, a book that took him four years to complete; will soon publish a book of short stories covering various stages of his life; and is helping to prepare an anthology of Latin American poetry.

"I don't think that the fundamental unity of Uruguayan literature has been broken nor do I think that the essential unity of our culture has been broken. Writing in exile means that we lose the readership we are accustomed to. We are now compelled to confront a new situation that constitutes a real challenge. Our subjects can range from nostalgia — which I don't believe in — to trying to assimilate a new environment, even a new vocabulary. The way I see it, the new situation has made us more internationalist or, as a bourgeois would put it, more cosmopolitan."

He went on to say that Uruguayan literature keeps on developing in spite of the fact that it must confine itself to subjects allowed by the fascist censorship. "Among the writers a longing for freedom is evident."

"Notwithstanding the dire situation, it seems there is some hope for a rapprochement among writers. After all, there aren't so many Uruguayan writers and not all of us are in exile. The ones back home are also struggling, even if that struggle might seem somewhat blurred and gray.... Choosing a subject is also a way of voicing an opinion and

there is still a great diversity of themes, which proves that the unity of our literature has not been broken."

One could spend hours on end chatting with Saúl Ibargoyen about contemporaneous Uruguayan literature, marred by fascism, an ugly shadow which, as he puts it, you can't discard like you would an old shirt and that emerges in every subject no matter how personal it might seem.

Finally, he emphasized that the statement of support for the Cuban Revolution in the face of the Yankee threats, signed by the participants from other countries in the Colloquium, "is not mere rhetoric, is more than a symbolic gesture for it confirms our support. We intellectuals did not invent solidarity, we merely convey the experience of people who practice it."

● *Cino Colina*

Photo: Jorge Oller

sity professors and researchers could analyze important aspects and in this way start a process of more profound and rigorous discussions was very necessary."

These comments were made by Cuban critic and researcher Salvador Arias, a delegate to the Colloquium on Cuban Literature, who presented a paper called "The latest group of Cuban short story writers," which analyzes the new figures in this genre.

"Thanks to the process which began with the Literacy Campaign, the number of Cuban readers increased drastically and these readers pose a demand for short stories. This represents a great responsibility for the writer and also a great danger, because his stories may be hastily printed before his work has matured.

"But at present poetry is stronger than prose. There are great prose writers like Alejo Carpentier, José Soler Puig and Manuel Cofiño, to mention a few, but there is no great prose movement. On the other hand in poetry there are great poets but they are more or less on the same level."

Salvador Arias, who was born in Caibarién in 1935, works as a researcher at the Institute of Literature and Linguistics of the Academy of Sciences of Cuba. He is the author of **Búsqueda y análisis** (criticism, 1974), **Recopilación de textos sobre Alejo Carpentier** (criticism, 1977) and **Sobre dos cuentos hispanoamericanos** (criticism, 1979), together with various prologues and anthologies of 19th-century Cuban poets. Right now he is working on two themes: the start of romanticism in Cuba and the Cuban short story from 1959 to the present day.

Regarding the development of the essay in Cuba, he mentioned the long tradition in the genre represented by the work of Mirta Aguirre, Juan Marinello, José Antonio Portuondo, Cintio Vitier and José Lezama Lima and stressed the great contribution they made to the development of the essay after the Revolution. Regarding the new generations he said: "The essay cannot develop from one day to the next. There has been progress — as shown by the work of Luis Toledo Sande, Guillermo Rodríguez Rivera, Emilio de Armas and Enrique Saínz, among the youngest — but we must wait because great essayists must be given time to mature."

● *Fernando Rodríguez Soc*

Photo: Vidal Hernánde

11
12381

I.C.I.

S.I.D.

DPTO.II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA:.RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.....

FECHA:...042145MAR82.....

FRECUENCIA:.6.0.4.5.....

OPERADOR:...Sdo..1a..E..Sosa.....

OPER.DACT.:.Sdo.1a..A.Cor/Sdo.S..Roballo.....

GINEBRA: La Comisión de Derechos Humanos de las NN.UU. analizaban en las últimas horas el caso Uruguay, que la dictadura pretende sea archivado sin más trámites.
El ex- Senador Enrique Rodriguez, nos dijo que el comentario general, es que el régimen no logrará tal objetivo, máxime teniendo en cuenta las últimas denuncias. Una de ellas es, que jubo duras represalias contra presos políticos, luego de la visita al Uruguay de un delegado del Secretari General de las NN.UU. en enero. Uno de los prisioneros, objeto de venganza por las denuncias que hizo, fué el ingeniero José Luis Massera, cuya vida se vió en serio peligro al haber sido privado durante 10 días de todos sus medicamentos contra la hipertensión lo cual le provocó una severa crisis.Esto fué documentado en una carta a la Comisión de Ginebra por Moriana Hernández, hijastra de Massera. El ex Senador Enrique Rodriguez, señaló que a esto se agrega la campaña de terror contra los dirigentes sindicales y el apaleamiento de prisioneras en Punta de Rieles , luego, nos leyó la carta de Moriana Hernández.Escuchemos ahora al dirigente del F.A. desde Ginebra: (Imposible desgrabación por salir con interferencias y muchos ruidos)

AMSTERDAM:Cientos de exiliados uruguayos al llamado de la C.N.T. del Uruguay y el F.A., participaron en ésta ciudad en una manifestación solidaria por el pueblo de El Slavador Al mismo tiempo la central obrera uruguaya, lanzó también en Holanda una campaña por u millón de firmas en pro de la amnistía y la libertad de los presos políticos y sindicales habiéndo recogido ya en el primer día , miles de firmas en las calles.

Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)

Cap. (Av.)

Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DPTO. II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I 8-3-82 PROCESADO

001/01

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
05 MAR 1982
12383

FUERZA AEREA.
COMANDO GENERAL.
SUB-JEFATURA E M G F A (INTELIGENCIA).

2DA.REV.EMGFA.
(INTELIGENCIA)
JRS/mrv.

Aerd.Mil."Cap.Boiso Lanza", 2 de Marzo de 1982.

SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nro. 017/82.

DE: SUB.JEMGFA A-2 _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ PARA: S.I.D.

ASUNTO: Se solicita antecedentes de los siguientes ciudadanos:

Nro.1) Leonel Felipe REINERI DIAZ

Nacido el:23 de Abril de 1952 Lugar:Mdeo.

C.I.No.:1.329.715-5 C.C.Serie:DGA No.8956 (DCA)

Hijo de: Felipe(Fall.) y de Genoveva Manuela.-

Domicilio: Canteras Nueva Carrara/Dpto.Maldonado (Pan de Azucar)

Nro.2) Miguel Angel SIERRA MOLINA

Nacido el:9 de Mayo de 1952 Lugar:Mdeo.

C.I.No.:1.292.594-1 C.C.Serie:BJA No.18.804

Hijo de:Yolanda. Padre Fall.

Domicilio:José Belloni No.5806.- Secc.Pol.17a. (MANGA)

Nro.3) Idair Agosta LEITES

Nacido el:18 de Julio de 1962 Lugar:Rivera

C.I.No.:78.075 C.C.Serie:HFA No.1982

Hijo de:Ricardo y de Josefa.

Domicilio:Cfl.2 Esquina T.Berreta s/n.Sec.Pol.18a.Can. Colonia Nicolich.

EL SUB.JEFE DEL E.M.G.F.A.(INTELIGENCIA).

COR.CKEL(AV.)

EDWIN M. NOBLE.-

5/3/82
385

JEFE DE OPERACION DE DEFENSA SECRETARIA 05 MAR. I 1614

DEP. I PROCESADO (1)

001/01

05 MAR. 1982 12387

FUERZA AEREA.

COMANDO GENERAL.

SUB.JEFATURA E.M.G.F.A.(INTELIGENCIA).

Aerd."El."Cap.Pedro Zanna",1o.de Marzo de 1982.

2DA.DIV.EMGFA
(INTELIGENCIA)
JRS/nwv.

SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nro.016 /82

DE: SUB.JEMGFA A.2 PARA: ....

ASUNTO: Se solicita antecedentes de los siguientes ciudadanos:

NOMBRES Y APELLIDOS	C.IDENTIDAD	C.CIVICA
1) EDUARDO WASHINGTON RIVERA/ANTUNANA	1.93[illegible].731_9	BRR 9876
2) RAY SILVA CORDERO	1.463.781	CVD 7.038
3) BLANCA OLIVA RODRIGUEZ GONZALEZ	1.330.07[illegible]	CVD 758
4) PEDRO MARTIN ORLEY	2.556.857_0	PAA 4167
5) MANUEL RODRIGUEZ OLIVERA	1.591.754_9	CPA 50.115
6) WALTER SIMOES	977.461	CPA 14.708
7) IRIS YOLANDA DOS SANTOS SANTOS	1.732.913	PAA 10.225
8) CARLOS ALBERTO RIZZO PEREZ	1.628.598_2	PPA 20.688
9) RUBEN PABLO PEREIRA ACOSTA	1.044.617_0	PPP 35.219
10) HERMINIA RIVERO [illegible]	2.[illegible]	CVD 15.0[illegible]
11) [illegible]	35.003	PPP 10.[illegible]
12) [illegible]	1.761.[illegible]	PPP 10.[illegible]
13) [illegible]	1.[illegible]	ATA 7[illegible]
14) [illegible]	121.[illegible]	CPP 2.[illegible]
15) OSCAR [illegible] PARTA LASSO	1.580.591	PPA 27.5[illegible]
16) [illegible]	1.[illegible]	CVA 25.[illegible]
17) [illegible]	1.[illegible]	PAP 14.[illegible]

5/3/82

386

[illegible] SUB.JEFE DEL E.M.G.F.A./(INTELIGENCIA)

[illegible] CORONEL (AV.)

[illegible] MORIZ.

001/01

FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR
SUB JEFE
REPUBLICA ARGENTINA

Servicio de Inteligencia de Defensa
DESPACHO
Fecha de entrada 05 MAR. 1982
Pasa a Sec. Antecedentes
No. de Orden 12390

JEFATURA DE AYUDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INTELIGENCIA DEFENSA
SECCION
Fecha de entrada 05 MAR. 1982
Fecha de salida
Pasa a I
No. de Identificación 1617

12390

RESERVADO

PEDIDO DE INFORMES Nº 022/982.-

PROCEDENCIA : DPTO. C - 2 ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : **URGENTE**

ASUNTO : Se solicita antecedentes ideológicos y/o penales de la persona que se menciona: [redacted]
POR PERTENECER AL M.22 EE -

D'IMPERIO FACAL, Dinorah E.-
Fecha de nac.: 15/2/947.-
C.I.Nº 1.080.480.-
Ocupación: UNESCO.-

DISTRIBUCION : S.I.D.
[redacted]

EMITIDO POR :
POR EL JEFE DEL DPTO.C-2 ES.MA.CO.-
EL JEFE DEL DPTO.C- 2 I.-
CORONEL
JORGE EBES STADTMAUER.-
FECHA HORA : 041030 MARZO 982.-
E.M.C.
C - 2

S.M..-

DEP. I
PROCESADO

001/01

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
FUERZA
05 MAR. 1982
Pasa a I
Nº 1624

05 MAR. 1982
12394

5/3/82
371

DEPARTAMENTO I
05 HOJA 82
RECURSOS
Orden 012398

Maldonado, 18 de Febrero de 1982.-

Sr. Delegado del S.I.A. del Departamento.
Cnel. (R) Joaquin Villamil
Presente:

El que suscribe, ROBINSON ISABELINO DEL PUERTO DE ILLANA, con documento de Identidad No. 19107, Credencial Cívica DAA 24815, uruguayo, casado, de 52 años de edad, con domicilio en calle 4 y 5, del Barrio Maldonado Nuevo, 1ra. sección de Maldonado, ante Ud. se presenta y dice:

Que en oportunidad de desempeñarse como obrero de la Compañía SALUS S.A. (Minas Departamento de Lavalleja) durante los años 1971-1972, fué llevado por la totalidad de lo obreros de la mencionada compañia a ocupar el cargo de Presidente del Centro de Obreros y Empleados de dicha Compañía.

DEPTO. I
FOLIO (4)

Que determinada fecha concurrieron procedente de Montevideo integrante de la C.N.T, lo cuales nos obligaron a peralizar los trabajos.

Ante dicha actitud fueron detenidos dichas personas y el suscrito, y varios obreros, y el suscrito entrego a las autoridades pertinentes un formulario que le habian entregado los integrantes de la C.N.T. en la cual expresaba la desición de hacer paralizar la actividad de la Compañía

Que la desición de acatar la medida fué tomada por la mayoría del personal. El cometido del Centro de Obreros y empleados era y es de realizar la Sede Social para obreros y familiares y nunca se recibio ayuda de ningún tipo de

12398

la C.N.T. ni de ninguna filial.

Ademas el suscrito declara que no tubo ni tiene ninguna vinculación con ningun tipo de comite o reuniones políticas,- ocupandose pura y exclusivamente de su trabajo y su familia.-

Lugares donde ha desempeñado funciones: 1978 empresa Benencio

1979 Viviendas de Inve

1980 Empresa Raña

1981 Empresa Montagne

y desde el 20/10/81 a la fecha actual en la Intendencia Municipal de Maldonado, dirección de Vialidad y Obras.-.

DEP. I
PROCESADO
K

Sin más saluda a ud. atte.

Robinson Del Puerto

ROBINSON DEL PUERTO

OTROS: desempeñe funciones en Compañia Salus S.A. desde el año 1959 al 12 de mayo de 1977, de esta fecha en adelante trabajó e CICUSA hasta el 31 de octubre de 1978.-

Robinson Del Puerto

PRESENTADA EN GENERAL 19 FEB. 1982

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 114 CORRTE.

ANIBAL SILVA

EFATURA DE POLICIA
E LAVALLEJA

SECRETO

FICIO:Nº.2.006/P=2/82.

BJETO:Ant.de Robinson
.DEL PUERTO.
A.mla

A.b. Nº 898602
A.b. Nº. 898602.

Minas, 11 de febrero de 1982.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO:

Atento a lo solicitado en su Oficio Nº.219/SG/982 de fecha 5 de los corrientes comunícole a usted:

a)No se lograron obtener fechas y duración de su militancia en el Sindicato.

Los indicios hacen presumir que la misma habría sido de corta duración.

b)Las agencias de información consultadas no registran de esta persona,otras anotaciones negativas que la mencionada.

c)En el momento de su detención se le incautó la siguiente documentación:Nota de la Convención Nacional de Trabajadores y nota que ésta le había enviado al Señor Ministro del Interior lo que transcribe a continuación:

"CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES-BUENOS AIRES 844
"TEL.91.58.70.-MONTEVIDEO,JUNIO 28 de 1973-SALUD
"TRABAJADORES:-EL SECRETARIADO EJECUTIVO DE LA C.N.T.
"HA RESUELTO EN SU REUNION DEL DIA DE HOY,TRASLADAR A
"TODOS LOS TRABAJADORES UN FRATERNO Y COMBATIVO SALUDO
"POR LA FIRMEZA,SERENIDAD Y COMBATIVIDAD CON QUE SE ES
"TA DESARROLLANDO LA HUELGA GENERAL RESUELTA EN CUMPLI
"MIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE NUESTRO 2º.CONGRESO EN
"CASO DE GOLPE DE ESTADO.NUNCA EN ESTOS MOMENTOS TAN

//...

SIGUE fs2	Nº	8	9	8	6	0	3	—
SERIE A12		OCHO	NUEVE	OCHO	SEIS	CERO	TRES	—

...//

"DIFICILES PARA EL PAIS,ES QUE UN PODER EJECUTIVO ENSOM
"BRECIDO DECLARA POR SI Y ANTE SI-LA DISOLUCION DE LAS
"CAMARAS EN"DEFENSA DE LA DEMOCRACIA" SE HA DEMOSTRADO
"CON TANTA CLARIDAD QUE LA CLASE OBRERA SABE DEFENDER
"CON DIGNIDAD LAS LIBERTADES PUBLICAS Y SINDICALES Y LO
"HACE DESDE POSICIONES DE COMBATE,SIN FACILES VERBALIS
"MOS,PERO CON EL CONVENCIMIENTO QUE SOBRE SUS ESPALDAS
"RECAE LA INMENSA RESPONSABILIDAD DE DEFENDER DERECHOS
"QUE EL PUEBLO HA CONQUISTADO CON SU SANGRE.- A TODOS
"LOS COMPAÑEROS QUE EN EL DIA DE HOY SE ENCUENTRAN OCU
"PANDO LAS FABRICAS Y LOS TALLERES QUE SIN ESTA OCUPA
"CION POR RAZONES DE IMPOSIBILIDAD ESTAN IGUALMENTE EN
"HUELGA EL SECRETARIADO EJECUTIVO LES DICE:S A L U D
"Y A D E L A N T E .-NOTA:CONJUNTAMENTE CON ESTE SA
"LUDO LE HACEMOS LLEGAR LA NOTA ENTREGADA AL MINISTRO
"DEL INTERIOR CNEL.BOLENTINI,CON MOTIVO DE LA REUNION
"QUE LA C.N.T.MANTUVO A SU PEDIDO.-EN ESTA ENTREVISTA
"CONJUNTAMENTE CON LOS TEMAS QUE EN LA NOTA ESTAN PLAN
"TEADOS SE EXPLICITA CON TOTAL FIRMEZA LA POSICION DEL
"MOVIMIENTO OBRERO-EN CUATRO-A LOS TEMAS DE LOS SALARIOS
"ASI COMO LA VIGENCIA IRRESTRICTA DE LAS LIBERTADES PU
"BLICAS Y SINDICALES DE TODOS LOS COMPAÑEROS DETENIDOS
"Y LA LIBRE INFORMACION DE LA PRENSA ORAL Y ESCRITA Y
"TELEVISADA.-EL SECRETARIADO EJECUTIVO REITERA A TODOS
"LOS TRABAJADORES QUE EL DESARROLLO DE LA LUCHA NO DEBE

DEP. I
PROCESADO
K

...// ...

"HACER CASO ALGUNO A NINGUNA INFORMACION O RESOLUCION
"QUE NO PROVENGA DE LOS ORGANISMOS DE LA DIRECCION DE
"LA C.N.T. O EL SINDICATO RESPECTIVO.-SECRETARIADO
"EJECUTIVO DE LA C.N.T."-

"Montevideo, Junio 28 de 1973.-SEÑOR MINISTRO DEL INTE
"RIOR.-CNEL.NESTOR BOLENTINI.-P R E S E N T E.-De Nues
"tra Consideración:En el día de ayer 27 de Junio de 19
"73-Ud.expresó a la Delegación nuestra que lo entrevis
"tó a pedido suyo,lo siguiente:1º)Que lo hacía en nom
"bre de quienes tomaron en sus manos todos los resortes
"del Gobierno.-2º)Que esta situación Uds.tenían plena
"conciencia de su carácter extremo,con prescindencia
"de las normas constitucionales vigentes.-3º)Que la
"misma sería sumamente transitoria,el tiempo suficien
"te para poner en vigencia las medidas de Recuperación
"Nacional,expresada en los Comunicados 4 y 7 de las
"FF.AA..-4º)Que Uds.entendían claramente que no era
"posible conducir el País sin el concurso de la clase
"trabajadora y mucho menos en su contra,por cuya razón
"nos convocaba,nos ofrecía esa enunciación de proposi
"tos y la de participar en la empresa.-Procesado el Te
"ma,y con total conciencia de la grave responsabilidad
"que las circunstancias nos imponen,cúmplenos de nues
"tra parte exprèsarle su respuesta lo siguiente:A)-Los
"trabajadores Uruguayos cuya filas integramos y de cu

DEP. I
PROCESADO
K

...// ...

SIGUE FS3 SERIE Ab	Nº	8	9	8	6	0	4	—
		PESO	NUEVE	OCHO	SEIS	CERO	CUATRO	—

"ya representación nos sentimos Honrados, tienen los más
"altos sentimientos Patrióticos lo cual se expresa to
"do los días en el terreno de los hechos y no de las
"Declaraciones, en el trabajo creador y tambien en las
"presentes circunstancias impuestas al País.-B)-Por lo
"tanto deseamos como nadie que de esta situación se pue
"da salir sin la imposición de nuevos sufrimientos a
"Nuestro Pueblo,-Nuestros esfuerzos se orientan en esa
"Dirección, a lograr una solución incruenta, siempre en
"términos de dignidad irrenunciables, y siempre en el
"terreno de los hechos concretos.-C)-En función de lo
"que antecede, nos permitimos señalar que no identifica
"mos en la misma linea ni en lo expresado por Ud., ni
"por supuesto en los objetivos Nuestros, el discurso del
"Sr. Presidente de la República en la noche de ayer.-
"D)-Tampoco entendemos que tan altos propositos como
"los expresados por usted hayan tenido que arrancar
"necesariamente al margen de las normas constituciona
"les.-E)-No obtante, el País aguarda con impaciencia y
"angustia, vigilante y en lucha el desenlace de esta si
"tuación.-Para ello a nuestro juicio se impone una de
"finición concreta en los inmediatos a los siguientes
"puntos: 1-Reiteración de la vigencia plena de las garan
"tias para la actividad sindical y política y para la
"libertad de expresión.-2-Restablecimiento de todas

DEP. I PROCESADO K

A.b. Nº 898604

ANTECEDE 452 SERIE A.b	Nº	8	9A.b 8 Nº6	898604.3	—
		OCHO	NUEVE OCHO SEIS	CERO TRES	—

...//

"las garantías y derechos constitucionales.-3-Medidas
"inmediatas de saneamiento económico,cuyas prioridades
"hemos expuesto en el documento que en el mes de Abril
"enviamos a su pedido a la Junta de Comandantes en Jefe
"especialmente:Nacionalización de la Banca,Del Comercio
"Exterior y de la Industria Frigorifica.-4-Recuperación
"del poder adquisitivo de los salarios,sueldo y pasivi
"dades;y contentación de precios subsidiando los artí
"culos de consumo popular.-5-Erradicación de las Bandas
"Facistas que actuan impunemente en la Enseñanza,y Coor
"dinación de los docentes padres y alumnos de los cami
"nos para la reanudación normal de los cursos.-Sin otro
"particular saludan a Ud.Atte..-Por el Secretariado Eje
"cutivo de la C.N.T..-José D'ELIA-PRESIDENTE."

DEP. I
PROCESADO
K

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DE POLICIA EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

A.c. Nº 986152

s/a(i)

Maldonado, 26 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a consideración el presente recurso presentado en primera instancia por el Señor Robinson Isabelino DEL PUERTO DE LA LLANA, en virtud de habersele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "B" de acuerdo a los siguientes antecedentes:

Robinson Isabelino DEL PUERTO DE LA LLANA: Solicitud Nº 5.090.-

Nacido el 2 de julio de 1929, hijo de Eufracio Cirilo y María Adela con Cédula de Identidad Nº 19.107 de Lavalleja, Credencial Cívica Serie S.G.A. Nº 948, domiciliado Solar 4 Manzana 34 del Barrio Maldonado Nuevo.-

Con fecha 29 de junio de 1973 es detenido por la Seccional Primera de Lavalleja siendo trasladado al Batallón de Infantería Nº 11 al ser sorprendido cuando incitaba al Paro al personal de la Compañía SALUS.-

Fue Presidente de la Agrupación de Obreros de Salus.-

El 29 de junio de 1973 se le incautó una nota de la C.N.T. de fecha 26/6/73 firmada por el Secretario José D' Elia incitando a las medidas de fuerza contra las decisiones del Poder Ejecutivo de fecha 27/6/73 resaltando "derechos conquistados por la sangre del pueblo".-

Como surge del Oficio Nº 2006 de la Jefatura de Policía de Lavalleja cuya fotocopia se adjunta, a instancias

DEP. I MALDONADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 MAR. 1982
Pasa a De Acuerdo
Pasa a
No. de Orden 123984

JEFE
DEFENSA
04 MAR. 1982
Fecha de ...
Pasa a
0 de ... 1569

RESERVADO

...//// del suscrito se practicó una ampliación de las pruebas existentes, no surgiendo elementos que permitan otorgar una Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "C" en tanto no se pueda determinar las fechas, duración, e inclusive alcance de la participación como dirigente gremial del recurrente.-

Por lo expuesto salvo mejor opinión del superior, el suscrito estima que debería mantenerse la categoría "B" que le fuera otorgada ya que en sus descargos no aporta nuevos elementos de juicio que pueda rever lo actuado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

DEP. I PROCESADO K

Montevideo, 09 de marzo de 1982.- EXP.Nº162/D-I/982 (K)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Robinsón Isabelino DEL PUERTO DE LA LLANA en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

.-.-.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

RESERVADO

A.c. Nº 281212

A.c. Nº 28 12 12

... Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORM... DE DEFENSA
...A
Objeto
Fecha de ...
Fecha de ...
Hsa a
s. de Identificación 998

SECRETA... C. E. M. 15 MAR. 1982
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 119 CONSTE.
JEFE DE ...
ANIBAL SILVA

Maldonado, 15 de marzo de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique a la persona Robison Isabelino DEL PUERTO DE LA LLANA. de la resolución del Servicio de Información de Defensa, como asímismo que dispone de 7 días hábiles para recurrir en 2da.Instancia.-Cumplido vuelva.-

CORONEL
VILLAMIL

DEP
K

DIRECCION DE ... INFORMACION
MALDONADO 17/Marzo/82
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 12 CONSTE.-

Agente de 2da.(P.E.)
HERBERT LEITON

Maldo...

010

RESERVADO

/ / . . . nado, 18 de marzo de 1992.-

Elévese al Despacho, adjuntando Actas de Notificación labradas al señor Robinson Isabelino Del PUERTO DE LA LLANA, habiendo sido notificado de la Resolución que antecede, como así también que dispone de 7 dias - hábiles para reclamar en 2da. Instancia, si así lo estimara conveniente ante el señor Delegado del S.I.D., del Departamento.-

El Director de Investigaciones e Informaciones
Comisario: Walter Ramos Silvera

DEP. I
PROCESADO
K

A.c. Nº 987821

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los dieciocho dias del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y dos, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, el suscrito Comisario de Policía, procede en este acto a NOTIFICAR, al señor Robinsón Isabelino DEL PUERTO DE LA LLANA, oriental, casado de 52 años de edad, titular de la cédula de identidad de Lavalleja No.19.107 empleado Municipal, domiciliado en Barrio Maldonado Nuevo, calles 4 y 5- Barrio 2- Manzana 34 de esta ciudad,- de la Resolución del Servicio de Información de Defensa por la cual se ha dispuesto mantenerle la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B", disponiendo de 7 (siete) dias hábiles a partir de la presente- para recurrir en 2da. Instancia, si así lo estimare conveniente ante el señor Delegado del S.I.D., en el Departamento, firmando para constancia conjuntamente con el / Oficial Jefe en lugar y fecha arriba indicado.----------

NOTIFICADO: Robinson I. del Puerto

ROBINSON I. DEL PUERTO DE LA LLANA.-

DEP. I
PROCESADO

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: Walter Barrios Silvera

012 12599

A.c. Nº 988708

[illegible], 27 de abril de 1972.-

[illegible] DEFINITIVO [illegible] DEFINITIVO.-

Habiendo ocurrido en Sto. Instancia dentro de
los plazos establecidos, el otorgo certificado orto-
gráfico "CE" a la persona habilitada DEL PUERTO DE
[illegible] en forma definitive.-

DEP. E

I
2859

013/13 INCLUIDO EN DOC. 2389

San Carlos 14 de Febrero de 19

SEÑOR DELEGADO DEL C.I.D

CORONEL Retirado

DON JOAQUIN VILLAMIL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de D[illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06/MAY/82
Pase a RECOASOS
Nº de Orden 012390

el que suscribe Ramón Oliver Méndez Píriz ,CI 2.899.666.1 de Maldonado , CC DBA 13.897 estado civil casado domiciliado en la Avda Rocha Nº 942 de la ciudad de San Carlos ,habiendo ingresado al Telégrafo Nacional en el mes de diciembre de 1958 y habiendo renunciado para desempeñarme como comerciante en el año 1979 ,volviendo a solicitar el reingreso en el mes de junio de 1981 ,el mismo me fué otorgado en el mes de noviembre de 1981.

Habiendo solicitado la habilitación para desempeñarme en cargo Público,recibí la notificación por parte de la DIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION DE ESA JEFATURA,que me fué adjudicada la constancia para C / P,con el NR 4940 categoría C ,por registrar el antecedente de haber integrado la lista 1808 lema P D C ,seguido suplente del titular 18 º en las elecciones del año 1971.

Por lo resuelto ,me veo en la obligación de poner en su conocimiento ,de que previamente no fuí consultado para integrar dicha lista; luego de confeccionadas las mismas fuí notificado y otorgué mi consentimiento, dado que a esa altura de los acontecimientos no se vislumbraban posibilidades de que este grupo estuviera relacionado con acciones que traicionaban sus propios ideales y el de sus seguidores.

El caos y la corrupción ,total por aquellos tiempos

me llevaron a depositar mi confianza en ese grupo ,ya que el mismolo encabezaba un General de las FF AA .

Muy grande fué mi desaliento cuando con sabiduría suprema las FF AA pusieron al descubierto las maniobras antinacionales que realizaban estos grupos,en perjuicio de toda la Nación .

Como Cristiano (CAtólico) rechacé siempre la violencia, la traición y en esa posición me mantengo.

Por otra parte dejo constancia ,de que mi actuación en política sólo se manifestó en la integración de esa lista, por lo demás no tuve participación alguna .

Por lo expuesto solicito se lleve a cabo una investigación de mi actuación como ciudadano en todos los niveles, y en caso mi caso,con el fin de resolver mi problema ocupacional de lo cual necesito imperiosamente ,en virtud de tener un hijo con una enfermedad crónica muy difícil de controlar(HEMOFILIA) y que me requiere traslados a Montevideo Hospital de Clínicas, muy a menudo .

Rogando a USTED y a ese H. JUNTA DE COMANDANTES ,una resolución que sinceramente confié de que será favorable,saludo a UD s entiramente a vuestra disposición

Ramón O Méndez

DEP. I
PROCESADO
K

5 FEB 982
112
1º C.A.

12399

RESERVADO

A.c. Nº 986143

5/4(÷)

Maldonado, 24 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración el presente recurso presentado en primera instancia por el Señor Ramón Oliver MENDEZ PIRIZ, en virtud de habersele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "C" de acuerdo a los siguientes antecedentes:

Ramón Oliver MENDEZ PIRIZ; Solicitud Nº 4.940.-

Nacido el 29 de junio de 1943, hijo de Juan Anselmo y María Evarista con Cédula de Identidad Nº 17.402 Credencial Cívica Serie C.B.I. Nº 17.897 domiciliado en Avenida Rocha Nº 942 de la ciudad de San Carlos.-

Integrante de la Lista del Frente Amplio Nº 1909 Lema Partido Demócrata Cristiano -Out Let- Frente de Maldonado a Junta Departamental, figurando como 2do. Suplente del titular ubicado en el 19vo. lugar en las elecciones Nacionales de 1971.-

Por lo expuesto salvo mejor opinión del Consejo, el suscrito estima que debería mantenerse la calificación "C" que le fuera otorgada ya que en sus descargos no aporta nuevos elementos de juicio que pueda rever lo actuado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

003

JEFE DEFENSA
04 MAR. 1982
I
1570

DEF. I
PROCESADO
K

05 MAR. 1982
12399

RESERVADO

Montevideo, 09 de Marzo de 1982.-

EXP.Nº161/D-I/982
(K)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Ramón Oliver MENDEZ PIRIZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er.Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

DEP. I
PROCESADO
K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de salida 15 MAR 1982
Fecha de entrada 15 MAR 1982
Pasa a
No. de identificación 995

15 MAR. 1982

MANUEL SILVA

Maldonado, 15nde marzo de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información, para que se notifique a la persona Ramón Oliver MENDEZ PIRIZ, de la resolución del Servicio de Información de Defensa asímismo que dispone de 7 días hábiles para recurrir en 2da.Instancia.-Cumplido vuelva.-

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO
ase.-

RESERVADO

004

12399

RESERVADO

A.c. Nº 987820

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
MALDONADO.
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL N.º 11 CONSTE.- 16/MARZO/82

Agente de 2da.(P.E.)
HEBERT LEITON

Maldonado, 17 de marzo de 1982.-

Elévese al Despacho adjuntando Actas de Notifica-/ ción, labradas al señor Ramón Oliver MENDEZ PIRIZ, ha-/ biendo sido notificado de la Resolución que antecede, / como así también que dispone de 7 dias hábiles para re- clamar en 2da. Instancia, si así lo estimara conveniente, ante el señor Delegado del S.I.D., en el Departamento.-

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: Walter Barrios Silvera

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION - MALDONADO

DEP. I
PROCESADO

RESERVADO

005

12399

RESERVADO

A.c. Nº 987819

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los / diecisiete dias del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y dos, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, el suscrito Comisario de Policía procede en este acto a NOTIFICAR al señor Ramón Oliver MENDEZ PIRIZ - oriental, casado de 38 años de edad, titular del Documento Nacional No. 2.899.666-1, empleado de A.N.T.EL., de la Resolución del Servicio de Información de Defensa, / por la cual se ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "C", disponiendo de 7 (siete) dias hábiles a partir de la presente,- para recurrir en 2da. Instancia ante el señor Delegado / del S.I.D.,del Departamento, si así lo estimara conveniente, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe en lugar y fecha arriba indicado.- - - - - - -

NOTIFICADO: Ramón O. Méndez

RAMON OLIVER MENDEZ PIRIZ.-

JEFATURA DE POLICIA DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES E INFORMACION MALDONADO

DEP. I PROCESADO K

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: Walter Barrios Silvera

RESERVADO

2399

006

S.... D.C. 23 de marzo de 1982

SEÑOR ... ABOGADO ... D I D

CORONEL DON JOAQUIN VILLAAMIL .

DEP. II
PROCESADO

RAMON OLIVER MENDEZ PIRIZ

ORIENTAL CASADO ,DOMICILIADO EN LA AVDA ROCHA 942 ,San Carlos
CON CEDULA DE IDENTIDAD NR 2.899.666-1 CC DEA 13897 DE MILITA-
R DO ,PUCO EN ESTUDIO CONOCIMIENTO QUE CON FECHA 17 DE MARZO
... DEL ... ENTRE ... DE ...
... DE ... DE ... DE ...
... MIS ... PUESTOS DE TRABAJO EL DIA 16 DE MARZO--
DE 1982 , ... DEL ... D I D, CON ...
... CON ... DE ... C " ... CITE ... DE ...
... DE ... DE ... DE ...
... DE ... DE ... DE ...
... DE ... D

Ramón Jiménez

DEP. I
PROCESADO
K

23 MAR 1982

ANIBAL SILVA

13086

008 INCLUIDO EN DOC 12399

RESERVADO

A.c. Nº 988750

Montevideo, 15 de abril de 1982.-

[illegible]

Cúmplenos elevar a usted el recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Ramón Oliver MENDEZ PIRIZ.-

En virtud de que el mismo pretende haber dado cumplimiento para integrar Lista del Frente Amplio en el primer proceso y no aportar nuevos elementos de juicio, el suscripto estima que debería mantenerse lo [illegible] de la Fuerza Aérea y el Ejército.-

Es lo que tengo para informar.-

El Delegado del S.I.D.

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 21 de Abril de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Ramón Oliver MENDEZ PIRIZ.

TRAMITES EFECTUADOS:

14/FEB/982 - Presenta Recurso ante el Señor Delegado

I

2902

EXP.No.294/D-I/82
(CC)

20 FEB 1982
Sec. Recursos
13886

.../// RESERVADO

009

INCLUIDO EN DOC

///...

del S.I.D. en el Departamento de Maldonado, al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

24/FEB/982 - El Señor Delegado remite el expediente a este Servicio para consideración.

09/MAR/982 - Se vuelven los obrados al Delegado Departamental, expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

17/MAR/982 - En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.

17/MAR/982 - Presenta un nuevo escrito ante el Señor Delegado del S.I.D., solicitando se revea su situación.

15/ABR/982 - El Señor Delegado remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

DEP. I
PROCESADO
K.

ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE:

AÑO 1971 - Candidato como 2do. Suplente del 18o. Titular a la Junta Departamental de Maldonado, por la lista 1808 del Frente Amplio, para las elecciones nacionales del corriente año.-

Por otra parte, cúmpleme llevar a su conocimiento que con fecha 02 de Abril del corriente año, se recibió el Oficio No.311/26/III/82 del Señor Comandante en Jefe de la Armada, en el cual se adjunta

13886

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

DEP. I
PROCESADO

Objeto

RESERVADO

Fs. 7

A.e. Nº 201916

A.e. No. 20 19 16

fotocopia de las notas que le fueran enviadas por el Obispo de Maldonado Monseñor Antonio CORSO y el Padre Luis María ASTIRRAGA, quienes interceden a favor del reclamante, ya que le conocen como demócrata, solicitando se reconsidere su situación.

El Señor Comandante en Jefe de la Armada expresa al respecto, que cabría la posibilidad de un nuevo estudio sobre la factibilidad de otorgar al causante Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B", teniendo en cuenta las personas que atestiguan y su acrisolada fé democrática, considerando además que esta persona es el único sostén de su núcleo familiar, agravado por la presencia de un hijo hemofílico en el mismo.

A juicio de esta Dirección, los conceptos establecidos por el Señor Comandante en Jefe de la Armada y la alta investidura eclesiástica de las personas que interceden en favor del reclamante, son elementos favorables para otorgarle Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".

Para una mayor ilustración, se adjunta fotocopia del trámite mencionado precedentemente, así como de la lista 1808 del Frente Amplio correspondiente a las elecciones nacionales de 1971, donde figura el causante.

14537

011 RE [illegible] INCLUIDO EN DOC

RESERVADO

///...

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Puente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 4 de mayo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto readjudicar Categoría "B" al ciudadano Ramón Oliver MENDEZ PIRIZ, en sustitución de la Categoría "C" anteriormente otorgada en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

JORGE M. LABORDE.-

Exp.749/JC./982.----

SM/adl

Montevideo, 08 de Mayo de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D en el Departamento de Maldonado para su conocimiento y y notificación del interesado, cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

.-.-.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto

Imprenta Nacional

A.e. Nº 201904

A.e Nº 20 19 04

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

DEP. I
PROCESADO
K

12390

A.c. Nº 989713

RECEPCIÓN GENERAL 18 MAYO 1982

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL N° 127 CONSTE.

1er.A.

Maldonado, 18 de mayo de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique al Señor Ramón Oliver MENDEZ PIRIZ de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, como asimismo se le haga entrega de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº 4.940 categoría "B" que se adjunta.-Cumplido vuelva.-

asc.-

El Jefe de Policía de Maldonado

Coronel

GOMEZ

DEP. I
PROCESADO
K

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
MALDONADO 28- 5- 82
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL N° 18 CONSTE.-
Sgto. 2.. (P.M.) Lydia Duret
LYDIA DURET

Maldonado, 1º de junio de 1982.-

Elévese al Despacho adjuntando Acta de Notificación labrada a la persona Ramón Oliver MENDEZ PIRIZ, habiendo sido notificado de la resolución que antecede, como asimismo se le hizo entrega de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº4.940 Categoría "B".- 15811

014

INCLUIDO EN DOC. 12399

A.c. Nº 990218

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los / treinta y un días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y dos, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del / Departamento, el suscrito Comisario de Policía, procede a NOTIFICAR al señor Ramón Cliv r MENDEZ PIRIZ, titular del Documento Nacional No. 2.899.666-1-, empleado de A. N.T.E.L., domiciliado en la ciudad de San Carlos- Avenida Rocha 942;- de la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, por la cual se ha resuelto otorgarle Constancia de Habilitación para Cargos Públicos No.4.940 Categoría "B", haciendo entrega en este acto de la referida Constancia, firmando para constancia conjuntamente / con el Oficial Jefe actuante en lugar y fecha arriba indicado.- -

DEFERENTE: Ramón D. Méndez.

RAMON OLIVER MENDEZ PIRIZ.-

DEP. I
PROCESADO
K

El Director de Investigaciones e Información
Walter Ramírez Silveira

15811

015 INCLUIDO EN DOC. 12399

RESERVADO

A.c. Nº 990895

///..donado, 8 de junio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Diligenciado, y habiéndose otorgado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos Nº4.940, Categoría "B", a la persona Ramón Oliver MENDEZ PIRIZ, cúmpleme elevar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

CORONEL:

JUAN CARLOS GOMEZ.-

JEFATURA DE POLICIA

rd.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Servicio de Material de Guerra
SECRETARIA Nº 1
Fecha de Entrada 10 JUN. 1982
Pasa a Sec Reservado
No. de Orden 15811

DEP I
PROCESADO
5

15811

RESERVADO
016 INCLUIDO EN DOC 12399

COM. EN JEFE DE LA ARMADA - MONTEVIDEO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

E.n. Nº 634144

Montevideo, marzo 29 de 1982.-

Of.Nº311/26/III/982.- AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFEN-

E.n. Nº634144.- SA:-Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de re-mitir adjunto fotocopias de las Notas recibidas por este Comando General.-

El suscrito considera que vistas las personas que atestiguan y conociendo su acrisolada fe democrática, cabría la posibilidad de que se realizara un nuevo estudio sobre la factibilidad de otorgar al Señor Ramón MENDEZ PIRIZ, Categoría "B" de Habilitación a Cargos Públicos, máxime cuando dicha persona es el único sostén de su núcleo familiar, agravado por la presencia de un hijo hemofílico en dicho núcleo.-

Saluda a Ud. atentamente.-

Vice Almirante
RODOLFO INVIDIO
COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA

30 MAR. 1982

31/III/82

DEP. I

15/ABR/982 - Se confeccionó Oficio Nº. 195/D-I/82 al Señor Comandante en Jefe de la Armada.-

02 ABR 1982

13464

13464

017 INCLUIDO EN Doc. 12399

[illegible] mes 3 de 1982 - San Carlos Fs. 12

Mons. Dr. Antonio Corso
Obispo de Maldonado-Punta del Este
Presente

De mi mayor estima :

Por mi condición de católico y alentado por mi Párroco y amigo, el Padre Luis Astigarraga, Cura de San Carlos (Maldonado) me dirijo a Ud. para pedirle una orientación .-

Fuí empleado publico en la Direcc.Gral. de Telecomunicaciones desde 1958 á 1979, en que me dediqué al comercio. Pero tuve que reintegrarme a dicho organismo estatal. Para ello se me solicitó la presentación de la "Habilitación para desempeñar cargo público" que la expide la Jefatura de Policía. Al respecto fuí notificado por parte de la Div.de Investigaciones de que me habían otorgado la Categoría "C" , inhabilitándome para el cargo.

El motivo fué que integré en las últimas Elecciones, la Lista 1[illegible]8 del "Partido Demócrata Cristiano", como 2º suplente del titular 10º a la Junta Departamental.-

Como es de conocimiento a nivel de esta Parroquia, mi actividad política sólo se circunscribió a eso, porque mi filosofía cristiana y democrata no me permiten apoyar otras filosofías que atentan contra el país, la seguridad y la paz.

Con la anuencia de estos términos presenté un descargo, ante el Delegado del S. I. D. Cnel. D. Joaquin Villamil con fecha febrero de 1982

Ruego a Vd. de ser posible, testimoniar ante este organismo (S.I.D.) mi profesión y actuación democrática y cristiana.

Sin otro particular, agradeciéndole desde ya todo lo que Vd. pueda hacer al respecto, le saludo atte.

RAMON D. [illegible]

Ced. de Identidad 2.899.666-1
de Maldonado

Cred.Cívica DBA 15897

mi dirección : Av.Rocha 942-San Carlos

DEP. I PROCESADO CC

13464

018

INCLUIDO EN DOC. 12399

DIOCESIS
DE MALDONADO PUNTA DEL ESTE

Maldonado, 17 de marzo de 1982

Fs 10

Sr. Vice-Almirante D. Rodolfo Invidio
Comandante General de la Armada
MONTEVIDEO

Muy estimado amigo:

Molesto hoy al amigo para pedir sus buenos oficios en favor del Sr. Ramón Méndez Piriz, a quien conozco desde hace muchos años, al igual que el P. Astigarraga, Párroco de San Carlos. Fué uno de los tantos que mal dirigidos formaron parte del Partido Demócrata Cristiano que se prestó al malhadado Frente Amplio que salpicó a mucha buena gente. Una de esas personas es el mencionado Méndez que aparece de relleno como 2º suplente del 18º puesto a la Junta Departamental.

Me consta que es demócrata y anticomunista; y en época estudiantil distribuía y trabajaba por la revista GALLO lo que revela, desde su adolecencia, una orientación bien definida.

Le agradezco lo que pueda hacer en su favor, según deducirá de la carta que me envió, y revito de ella una fotocopia.-

Saluda a Ud. con la más alta estima y consideración

+Antonio Corso
Obispo de Maldonado-Punta del Este

DEP. I
PROCESADO
CC

13464

019

INCLUIDO EN DOC. 12399

FSLA

San Carlos 22 de enero de 1972

Señor Comandante
Don Rolando Tapia
S/D

De mi mayor consideración :

Le molesto en esta oportunidad para testimoniar en favor de un amigo RAMON O. MENDEZ PIRIZ cédula de Ident. 2.899.666-1 de Maldonado, casado, dos hijos.-

Este amigo figuró en el 2º puesto de suplente del 18º candidato a la Junta de Vecinos, por la Democracia Cristiana, en las últimas elecciones. Por intermedio de la Jefatura de Policía lo han comunicado que no puede seguir desempeñando el puesto de telegrafista en ANTEL de San Carlos; él presentó sus descargos, pero lamentablemente no se los aceptaron y está ahora en peligro de perder el pan para sus hijos.-

Lo conozco hace más de diez años y me merece muy buen concepto. Nunca le conocí ni oí otra actuación política, que fuera haber cumplido esa suplencia dicha. Sus criterios y filosofía además de vida cristiana es de un demócrata y así educa a sus hijos; lo cual me consta por el trato personal que tengo con él y los suyos.

Por otra parte siempre está preocupado por ayudar a otros en diversos grados de ayuda social; su vida es una lucha permanente por su único hijo y con, hemofílico y por las situaciones económicas adversas.

Le ruego pues admita este mi testimonio en favor de su filosofía democrática y de su total honradez cívica.

Le saludo y agradezco su atención. Atte.

Ramón Astigarraga
Calle 3 nº 742 - San Carlos

POLICIA
SAN CARLOS
DEPARTAMENTO

DEP. I
PROCESADO
CC

13464

020/20 INCLUIDO EN DOC. 12396

DEPARTAMENTO I
05 MAR 1982
RECURSOS
Nº de Orden 012400

Maldonado, 19 de febrero de 1982.

Sr. Delegado del S.I.D.

Coronel Retirado Joaquín Villamil

Presente

El que suscribe Juan Carlos BAYETO RUGGIA, C.I.: 56973, Credencial Serie DAA 30388, nacido el 27/II/42 en Fray Bentos domiciliado en el Edificio Arcobaleno, departamento 251, de profesión Ingeniero Agrimensor, se dirige a Ud. y expone lo siguiente:

En el mes de diciembre de 1981, solicité ante la 10a. Seccional Policial (Punta del Este) la expedición del certificado habilitante para el desempeño de un cargo público en la / Dirección General de Catastro.-

D973. I
(NN)

El día 10 de febrero del corriente año me presenté en la Dirección Departamental de Investigaciones ante una citación recibida un día anterior en mi domicilio. En esa oportunidad fui notificado de que se me había otorgado el certificado habilitante categoría "C" por presentar los siguientes antecedentes: a) en el año 1971 firmé una declaración de residentes de Río Negro en Montevideo de apoyo al Frente Amplio; b) el 28/XI/1971 fui visto en una camioneta Peugeot color gris, con distintivos de esa agrupación política; c) el 1º/III/973 fui visto en un acto realizado en la fonoplatea de Radio Rincón de Fray Bentos, donde hicieron uso de la palabra los señores José Luis Corbo y Enrique Erro.-

Con respecto a los dos primeros puntos, cúmpleme manifestar que en aquellas ocasiones estuve desarrollando activi-

12400

dades permitidas por la ley y en el entendido que cumplía con mis obligaciones y derechos de ciudadano.-

En relación al 3er.punto,considero que existe una información errónea,ya que en esa fecha residíamos en una vivienda arrendada en el balneario Parque del Plata y estaba resolviendo con mi familia el traslado definitivo a la ciudad de Maldonado,cosa que ocurrió en abril de ese año 1973.-

Sin otro particular lo saluda atentamente

DEP. I
PROCESADO
N V

Nónima de mis domicilios permanentes en los últimos 10 años:
Del año 1971 a abril de 1973:Caraguatay 2233 apto.2 entre Bulebar Artigas y J.Campisteguy;
De abril de 1973 a julio de 1973 chalet ubicado en las Delicias-Pada.24;
De julio de 1973 a set.de 1973 chalet "La Bicoque" en Pinares, P.26A;
De set. de 1973 a febrero de 1975 -chalet Ranchi pda.26 1/2-Las Delicias;
De set. de 1975 a julio de 1978-chalet "Médico -Pda.26A-las Delicias;
De julio de 1978 a dic.de 1978-chalet ubicado en BºIporá;
De dic. de 1978 a la fecha domicilio actual.-
Trabajos desempeñados.
De 1971 a abril de 1973 -Liceo Nº7 Joaquín Suárez;
De 1971 a dic.de 1973-Fac.de Ingeniería y Agrimensura-Instituto de Agrmensura;
De 1972 a marzo de 1973 Escuela Integral Hebreo Uruguaya;

De abril de 1973 a set.de 1973-Liceo de Punta del Este;

De set.de 1973 a la fecha - libre ejercicio de mi profesión.-

SECRETARIA GENERAL, 19 FEB. 1982

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 113 CONSTE.

ACTE. DE P.A.

ANIBAL SILVA

DEP. I
PROCESADO

A.c. Nº 986142

5/A(3)

Maldonado, 24 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración el presente recurso presentado en primera instancia por el Señor Juan Carlos BAYETO RUGGIA, en virtud de habersele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "C" de acuerdo a los siguientes antecedentes:

Juan Carlos BAYETO RUGGIA: Solicitud Nº 5.094.- Nacido el 27 de febrero de 1942, hijo de Juan Carlos y María Elia, con Cédula de Identidad Nº 56.973 Credencial Cívica Serie L.A.A. domiciliado en Edificio Arcobaleno Anillo 1 Apto.25I.-

Año 1971: Firmó manifiesto del Frente Amplio de Residentes de Río Negro en Montevideo a la Opinión Pública.-

28 de noviembre de 1971:Este día conduciendo una camioneta,marca Peugeot color gris la que tenía como distintivo una bandera del FRENTE AMPLIO, se le vió llevando personas a votar a los distintos circuitos electorales.-

1º Marzo de 1973:Concurre a Fono Platea de C.V. 153 Radio Rincón de Fray Bentos,.donde entre las horas 20.35' a 22.35' se llevó a cabo acto político organizado por el FRENTE AMPLIO.-Oradores José Luis Corbo y el Senador Enrique Erro.-

Por lo expuesto salvo mejor opinión del superior, el suscrito estima que debería mantenerse la categoría

JEFE DEFENSA 04 MAR. 1982 I 1541

DEP. I PROCESADO U.N.

05 12400

"C" que le fuera otorgada ya que en sus descargos no aporta nuevos elementos de juicio valederos que pueda rever lo actuado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

DEP. I PROCESADOS

Montevideo, 22 de Abril de 1982.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

EXP.No.297/D-I/82 (CC)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" a la persona Juan Carlos BAYETO RUGGIA.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Ser. Sub-Director

Coronel

Juan C. Pomoli

22/IV/82

1644

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

124

12400

005

NOTA Nº 06/D-I/82.(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Coronel

Juan A. Rodrígues Buratti Saluda con su mayor consideración al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado, Coronel (R) don Joaquín Villamil, adjuntándole el expediente correspondiente al ciudadano Américo Gabriel AGUIAR MONTAL-DO, sobre el cual y luego de efectuarse el estudio correspondiente, se ha podido determinar:

A - Su primera anotación data del año 1968, en oportunidad de la movilización de funcionarios bancarios, por lo cual se le asigna un relativo valor.

B - El otro antecedente es realmente el determinante, para el que las Directivas existentes al respecto, configuran la adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

DEPTO I PROCESADO UU

Atento a lo expuesto, elevo el presente a consideración del Señor Delegado, solicitándole su devolución luego de la notificación a que hubiese lugar sobre el mismo, a efectos de adoptar resolución en definitiva.-

Montevideo, 20 de Enero de 1982.-

006

12400

CONFIDENCIAL

DEP. I
PROCESADO

El Jefe de Policía de Maldonado

CORONEL (R):

JOAQUIN VILLAAMIL, saluda con su mayor consideración al Señor Ser. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa, Coronel Juan J.Pomoli, adjuntándole los expedientes correspondientes a las personas Américo Gabriel [illegible] y Juan Carlos SAYETO RUGGIA, sobre los que, dadas las sugerencias expresadas telefónicamente y en vuestra correspondencia anterior, así como en la nota Nº 06/ D.I./82 (C), del Señor Coronel Juan A. Rodriguez Buratti, he realizado un nuevo exámen de la situación de ambas personas , arribando a la siguiente conclusión:

1º)-Las consideraciones que llevaron al suscrito a sugerir el encuadramiento de la Categoría "C" a las personas antes mencionadas, se mantienen actualmente.-

2º)-En los recursos interpuestos no se agregan nuevos elementos de juicio que permitieran fundar seriamente una rectificación de la posición original del suscrito.-

3º)-No obstante, reconociendo que el tiempo transcurrido con posterioridad a las anotaciones negativas de estas personas, atenuan el valor a asignarle a las mismas, ellas fueron el fundamento de juicio primario del suscrito, por lo que hoy no puedo fundar un cambio de opinión sin tener nuevos elementos que lo justifiquen.-

4º)-Por lo expuesto, dejo librado a criterio del Superior,

13530

.../ / /

007 INCLUYENDO DOC. 12400

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

la rectificación de la categoría asignada a los mismos originalmente.-

Reitero a usted las seguridades de su más alta consideración.-

I

2542

12 NOV. 1982
13550

DEP. I
PROCESADO
(NN)

INCLUIDO EN DOC. 12400

CONFIDENCIAL
008

A.c. Nº 988834

Maldonado, 30 de abril de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique a la persona Juan Carlos BAYETO RUGGIA de la resolución del Servicio de Información de Defensa, como asimismo que dispone de 7 (siete) días hábiles para recurrir en segunda instancia.-Cumplido vuelva.-

asc.-

El Jefe de Policía de Maldonado

CORONEL [illegible]

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
MALDONADO
RECIBIDO HOY Y ANOTADO BAJO EL Nº 16 CONSTE.-
Ate. 2. (P. P.) Lydia Duret
LYDIA DURET

DEP. I
PROCESADO
NN

Maldonado, 6 de mayo de 1982.-

Elévese al Despacho adjuntando Actas de Notificación labradas al señor Juan Carlos BAYETO RUGGIA, por la cual fue notificado de la Resolución del Servicio de Información de Defensa, como así mismo que dispone de 7 dias hábiles para reclamar en 2da. instancia, si así lo estimara conveniente.-

El Director de Investigaciones e Información
Subrogante. [illegible]
Walter Bayeto Silveira

JEFATURA DE POLICIA DEPARTAMENTAL MALDONADO

009

15886 =
INCLUIDO EN DOC. 12400

A.c. Nº 989479

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los cinco dias del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y dos, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, por ante el suscrito Comisario de Policía, comparece citado el señor Juan Carlos BAYETO RUGGIA, titular de la cédula de identidad de Maldonado No. 56.973, de profesión Ingeniero Agrimensor, domiciliado en Arcobaleno- apto.251 de esta ciudad, quién en este acto es NOTIFICADO, de la resolución del Servicio de Información de Defensa, por la cual se ha resuelto otorgarle la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos- No. 5.094 Categoría "B", como asi mismo que dispone de 7 (siete) dias hábiles para reclamar en 2da. instancia ante el señor Delegado del S.I.D., del Departamento, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe actuante en lugar y fecha arriba indicado.- - - - - - - - - - -

DEPONENTE:

JUAN CARLOS BAYETO RUGGIA.

DEP. I
PROCESADO
VN

El Director de Investigaciones e Información

Firmado: Walter Ramírez Silvera

15866

010

INCLUIDO EN DOC. 12400

RESERVADO

A.c. Nº 989714

Maldonado, 18 de mayo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Diligenciado, y al no recurrir en tiempo y forma se le otorga Constancia de Habilitación categoría "B" Nº 5.094 a la persona Juan Carlos BAYETO RUGGIA.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado de S. I. D.

Coronel

JUAN CARLOS GOMEZ

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

SECCION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de recepción 5/6/82
Fecha de salida
Pasa a I
Nro. de identificación 4321

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
RECEPCIONADO
07 JUN. 1982
Pasa a Sec. Reunión
Nro. de Orden 15686

DEP. I
PROCESADO
NN

011/11 RESERVADO 15 86
INCLUIDO EN DOC. 1240

f.1/12

Nº. 160

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E.M.E.

SUMARIO DE INFORMACIONES

HOJA 002 a 023 no se microfilmó por no aportar información de carácter material - NN

01/82-

Departamento II

001/12

Fecha de [illegible]
Pasa a 30/9/0
No. de Identificación 1611

[illegible] Defensa
Fecha de [illegible]
Fecha a [illegible]
No. de [illegible] 12401

20/3/82
18: 1
PROC.

II.- DIVISION INTERIOR.

A.- SOCIAL

1.- Con fecha 17-DIC-81 fue publicado en el Semanario "SUCESOS" de la C.DURAZNO en un artículo titulado "MENSAJE NAVIDEÑO DE LOS SACERDOTES A SUS COMUNIDADES". Con motivo de esta publicación fueron citados la Editora Responsable del Semanario Celestina ANDRADE DE RAMOS y el Sacerdote Piero LEGRANZI GERENZANI. La primera manifestó que la nota había sido publicada sin su conocimiento, el sacerdote dice haber recibido la nota en un sobre remitido desde C. MONTEVIDEO sin remitente y que sin haber lo leído, lo entregó a un cronista de "SUCESOS" al serle solicitado un mensaje de navidad.

2.- Se señala la reaparición del Semanario "LA DEMOCRACIA" el que mantiene el mismo nivel de crítica al Gobierno.

3.- Con fecha 22 de Enero fue clausurada por 8 ediciones, de acuerdo al Comunicado de DINARP el Semanario "LA DEMOCRACIA".-

B.- RELIGION

1.- El 18-DIC se realiza una celebración eclesiástica en solidaridad con las familias de los trabajadores desocupados en la Gruta de Lourdes.
La misma fue organizada por todos los sacerdotes integrantes de las 9 Parroquias que cubren la zona, de acuerdo a la división de la Diócesis de Montevideo.
Es de destacar que concurrieron alrededor de 300 personas, observándose muchos jóvenes, principalmente del sexo femenino.

2.- - Se llevó a cabo el día 22-DIC en la Iglesia "TIERRA SANTA" la "CELEBRACION ECUMENICA POR LOS DERECHOS HUMANOS", organizada por el Servicio Paz y Justicia del Uruguay donde hizo uso de la palabra el Profesor Adolfo PEREZ ESQUIVEL especialmente invitado. Concurrieron unas 600 personas entre las que se pudo constatar la presencia de religiosos integrantes de diversos grupos políticos, (Juan Pablo Terra y miembros de la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional) y colaboradores de la revista OPCION órgano del P.D.C.-

3.- Se llevó a cabo el 28-DIC un acto similar en la Parroquia "TALLERES DE DON BOSCO" con la asistencia de 300 personas de las cuales unas 30 portaban colgantes con fotos de "desaparecidos

C.- POLITICA

1.- PARTIDO COLORADO

a.- Adictos a JORGE PACHECO ARECO han formado un nuevo grupo político denominado "FEDERACION NACIONAL POPULAR COLORADA" integrado entre otros por Luis Alberto RODRIGUEZ, Julio César BLANCO, Dr. Dante SABINI, Juan Angel VAZQUEZ, Dr. Pedro LARTZABAL, Luis ORQUIO BLANCO.

024

INTERIOR Conocimiento
16-3-82 DPTO. I PROC: AD
PROC: AD
16-3-82 DPTO. I PROC: AD

b.- El Secretario de la 'UNION COLORADA Y BATLLISTA', Walter SANTOS declaró que se espera para fines del próximo mes de abril el retorno al país de Jorge PACHECO ARECO, quién se abocará a realizar una gira por todo el interior del país.

c.- Con el propósito de reorganizar el sector para la futura actividad política, dirigentes de 'Unidad y Reforma' iniciarán contactos en todo el país. De estos participarán el Dr. Julio María SANGUINETTI, Luis HIERRO GAMBARDELLA, Eduardo PAZ AGUIRRE, Luis Bernardo POZZOLO y representantes de los sectores juveniles de esta agrupación.

d.- Jorge BATLLE IBAÑEZ se está movilizando para impulsar un nuevo movimiento político de carácter auténticamente batllista, promoviéndose una reunión con Roberto CANO, en el correr del mes de enero en C. PAYSANDU, para formar una Coordinadora Nacional.

e.- El Dr. Amilcar VASCONCELLOS (Hijo) viajó a EUROPA el 25-DIC y el Dr. Enrique TARIGO viajó también con el mismo destino desde el 17-ENE hasta el 05-MAR-82, probablemente.

2.- PARTIDO NACIONAL

a.- Han habido contactos políticos entre Carlos Julio PEREYRA y Prof. RUBIO, Horacio TERRA, LOPEZ BALESTRA, Dardo ORTIZ, SILVEIRA ZABALA y Gonzalo AGUIRRE, quienes coincidieron en continuar el estudio de la dirección del Partido Nacional.

b.- Juan A. RAMIREZ realizó declaraciones en contra del Proyecto de la 'Ley de los Partidos Políticos', que fuera enviada por el Poder Ejecutivo al Consejo de Estado, recibiendo a su vez, críticas de los sectores que apoyaron la redacción del mencionado documento.

3.- Se tomó conocimiento que circulan bonos de colaboración del Movimiento Nacional de Roche - Residentes de FLORES; los fondos recaudados serían empleados en una campaña proselitista del movimiento para tratar de captar a los integrantes de la Asociación de Residente de Flores en C. MONTEVIDEO.

4.- Se ha tomado conocimiento que la UNION MUNDIAL DEMOCRATICA - CRISTIANA (UMDC) realizó en ROMA-ITALIA entre los días 28 y 29 de Enero de 1982 una Conferencia Internacional sobre los problemas del terrorismo, de la violencia política y de la defensa de la democracia.
La introducción a la discusión consistirá en cuatro intervenciones a cargo de personalidades del P.D.C. , 2 europeos y 2 latinoamericanos
Es de destacar que fue invitado por nuestro país el Ar. Juan Pablo TERRA, el mismo durante la reunión fue húesped de la DEMOCRACIA CRISTIANA ITALIANA.

- Se constató asimismo que fueron invitados además las siguientes personas:

- Presidentes de los partidos demócratas cristianos
- Primeros Ministros demócratas cristianos
- Ministros de Relaciones Exteriores demócratas cristianos
- Ministros del Interior demócratas cristianos
- Presidentes de Grupos parlamentarios internacionales demócratas-cristianos.

  - Parlamento latinamericano
  - Parlamento Europeo
  - Consejo de Europa
- Presidentes y Secretarios Generalessde organismos internacionales cristianos.

  - ODCA (Organización D.C. de América)
  - UEDC (Unión Europea D.C.)
  - PPE (Partido Popular Europeo)
  - UMFDC (Unión Mundial de Mujeres D.C.)
  - UIJDC (Unión Internacional de Jóvenes D.C.)

D.- GREMIOS

1.- El Comité Ejecutivo de la C.G.T.U. mantuvo una entrevista con el Ministro de Trabajo Dr. Carlos Maeso y el Subsecretario de dicha cartera contador Ramón MALVASIO, en la misma se discutieron temas referentes a la ley de asociaciones laborales, el salario, la desocupación y la sanción de las leyes que amararán la negociación y contratación colectiva, el derecho de huelga así como el fuero sindical.
También anunciaron la visita al Uruguay del Secretario general de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores ORIT, Sr. Tulio CUEVAS quien ha asumido este importante cargo en el mes de enero en la ciudad de MEXICO.

INTERIOR
Conocimiento

2.- El Sindicato Autónomo del Omnibus planteó el día 19-FEB al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el injusto despido de un activista sindical. Las gestiones dieron resultados, siendo repuesto el despido con pago de los salarios perdidos por entenderse injusta la medida.

INTERIOR
Conocimiento

3.- En una entrevista mantenida con el Secretario de la Asociación de Funcionarios de CITA Sr. José SUSANICH ESPINOSA, éste informó a la prensa que por decreto se ha establecido un aumento de salarios al personal de conducción de carretera.
El mismo se debe aplicar sobre el sueldo o salario vigente al 31/1/82, significando un 16.5.

4.- El 18-ENE, el Jefe de Personal de la Textil "LA URUGUAYA", Sr. Elvio Luis DELL'ACQUA FILGUENO, manifiesta que el 23-DIC-81, ingresaron a su despacho unas 40 personas las que en forma agresiva y en voz alta pedían el adelanto de la quincena correspondiente a dicho mes, manifestandoles que consultaría a la Oficina del Centro para confirmar la fecha de pago, respondiéndosele que al surgir problemas con el depósito en el Banco, el pago se haría efectivo al otro día.
Paralelamente los operarios detuvieron sus tareas durante 45 minutos, cosa que no fue denunciada a las autoridades.

INTERIOR
Conocimiento

026

INTERIOR
Conocimiento
30/3/82 (AP)

El 29-DIC, al procederse a la limpieza de uno de los telares,- se comprobó la existencia de un rollo de hilo cortado, calificándose el hecho como intencional.
Posteriormente se dispuso la citación del personal de la Sección Tejeduría para la investigación de los hechos.

5.- Siendo aproximadamente la hora 18,15 del día 18-FEB, en la Terminal de Omnibus Aduana, comenzaron a llegar y no salir los coches de CUTCSA, ante lo cual se formó una aglomeración.
Fueron detenidos los Señores Manuel MOSQUERA VERA y Oriniel PEÑA CHIRIBAO por ser los ómnibus de los mismos los que imposibilitaban el tránsito, quienes fueron posteriormente puestos en libertad.
Las causas del conflicto serían aparentemente las multas impuestas por las Autoridades de Tránsito a los choferes de la empresa, las cuales posteriormente le son descontadas del sueldo.
Luego de gestiones ante las autoridades, se normalizó la situación el 19-FEB-82.-

26-3-82 DPTO. I PROC: (AD)

6.- Asimismo en el transcurso del período, se tomó conocimiento de la realización de Asambleas Constitutivas de los Sindicatos de F.U.N.S.A., Empleados de la Bebida (F.O.B.), Sindicato Portuario Nueva Palmira, Gremios de la Salud de PAYSANDU, Bancarios, Trabajadores del C.A.S.M.U., etc. Es de destacar que se han notado movilizaciones por diversos problemas de los siguientes gremios:

20-3-82 DPTO. I PROC: (AD)

- METALURGICA FERRANDO - por despido de 2 dirigentes gremiales.

INTERIOR Conocimiento

- HOSPITAL DE CLINICAS - por dificultades de los funcionarios para abonar las cuotas de la Guardería Universitaria.

20-3-82 DPTO. I PROC: (AD)

- FABRICA NACIONAL DEL PAPEL - por elevado número de obreros - que fueron pasados al Seguro de Paro.

- COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND - por 3 razones:

1.- Disminución de la demanda interna del producto por merma de la construcción.

2.- Imposibilidad de exportarlo, por el proteccionismo que brindan los gobiernos de países limítrofes.

3.- Imposibilidad de competir con A.N.C.A.P.

7.- Con fecha 3-FEB-82 se constata que en elocal de la Asociación Sindical del Uruguay (A.S.U.) sita en José E. RODO 1836 se estaba llevando a cabo una reunión no autorizada.
Al ingreso al mismo se encuentran reunidas unas 8 personas los que interrogados en el lugar expresaron estar tratando el tema de las Asociaciones Profesionales de 1er. Grado. En momentos en que se realizaba el procedimiento ingresó otra persona quien resultó ser dirigente de A.S.U. Es de señalar que el dirigente de A.S.U. Antonio ZANGRANDO dijo que quien organizó la reunión fue MITIL FERREIRA ausente en este momento del país ya que se encuentra en CARACAS.

INTERIOR Conocimiento

INTERIOR Conocimiento

20/3/82 (AD)

INTERIOR
Conocimiento

- Los detenidos en dicho procedimiento son:

Carlos Heraclio LARRAYA SOSA, Eduardo Rafael CLOSC IRIBERRY, - José Luis Ignacio GOGORNO NOZIGLIA, José Fco. RAMA PANZARELLI, Héctor Raúl PASTORINO RAMIREZ, José Pedro STEFFANO ALEMAN, Héctor José GUGLIA RUSSO, Ricardo Emilio BARREIX SCHNEIDER, Antonio Bruno ZANGRANDO PRANDIN.

- A la hora 12.00 del día 04-FEB los mismos fueron puestos en-libertad.

INTERIOR
Conocimiento

E.- SUBVERSION

1.- El 30-DIC-81 el J.M.I. de 4to. Turno es enterado de todas las-actuaciones cumplidas en torno a la movilización del 30-NOV y la supuesta intervención del periodista José Germán ARAUJO - MARTINEZ, en la preparación de la misma y posible autoría ideológica surgida a través de declaraciones de detenidos, permaneciendo el mismo a disposición de la Justicia.
El mencionado periodista es Director de CX 30 LA RADIO.
Con fecha 31-DIC el J.M.I. 4to. Turno por Oficio Nro. 711/981-comunica que el mismo recupera la libertad quedando emplazado.

INTERIOR
Conocimiento

2.- Con fecha 8-ENE solicita autorización para viajar a FRANCIA - el 'L.V.', Juan Carlos URRUZOLA LECUMBERRY, sin regreso.

INTERIOR
Conocimiento

3.- Con fecha 31-DIC fue dada de baja la Cabo de 2da. María Teresa DUBOUR MAILLAN, perteneciente al H.C.FF.AA. por 'No ser convenientes sus Servicios' en virtud de que la citada clase se encuentra Afiliada al P.C. con el Nro. 70.276.-

4.- En relación a lo que se ha venido informado referente a la - - Fracción Sindical del P.C., se realizaron el 12-ENE los siguientes procedimientos:

- Felipe Cardozo Calle 4 Nro. 2642, son detenidos MARIA BEATRIZ MARTINEZ DALZZOTO, NELSON MORALES DUARTE,
- Felipe Cardozo Calle 4 Nro. 2678, son detenidos JAIME LOPEZ-SUAREZ, ELVIRA BORGES PEÑA (recuperando ésta su libertad posteriormente).
- Calle B Nro. 3256, es detenido RUBEN LEONARDO PEREIRA HERNANDEZ.
- Florida S/N casi Avda. del Parque (Shangrilá), es detenida - ALBA ELSA BONILLA VILLAGRAN.
- Corumbé 4481/2, es detenido MILTON RENEE MORALES
- Piedra Alta 1745, es detenido GREGORIO ALCIBIADES TECHERA - ARNONE.
- Vicuña 1928, es detenida MARIA ELENA MAGDALEÑO CAMPOS
- Heredia 4221, se detiene a ENRIQUE LOPEZ SANTIAGO.
- Nestre 3654, se detiene a ALBERTO ALBERICO CANDIOTA CASTRO.
- Gral. Flores y Chimborazo, se procura la detención de ROBERTO MEIRELLES, quien no es ubicado, inspeccionándose la finca-en presencia de su esposa JUANITA MALDONADO SILVA, incautándose diverso material.
Según manifestaciones de su esposa, el mismo ya no residía - en la finca por lo que se concurre a su lugar de trabajo, lográndose su detención.

INTERIOR
Conocimiento

70/3/82 (AS)

INTERIOR
Conocimiento

-Rep. del Salvador 3346, se procura la detención de LUIS - ALBERTO VIERA CRUZ
- César Mayo Gutiérrez 420 bis, es detenido JESUS MARCOS - EGUREN GONZALEZ.

- Por declaraciones de los detenidos se procura la deten - ción de RAMON HERALDO CAPDEVILLA ACOSTA, por sabérsele res ponsable del sector ANCAP, al encontrarse el mismo en C. - BUENOS AIRES de paseo, se libra solicitud de captura para- cuando el mismo ingrese al país.
El 13-ENE recuperan su libertad: MARIA ELENA MAGDALENO CAM POS y NELSON MORALES DUARTE, al comprobarse su desvinculación de los hechos.
Interrogados los detenidos manifiestan:

- LUIS ALBERTO VIERA CRUZ integrar la Fracción Sindical - dentro del Sector ANCAP.
- DIMAR SILVA, reconoce los contactos con MARTINEZ DALZZO- TO, quien le entregaba la publicación "Carta" la que - repartía en CONAPROLE.
- MILTON MORALES, admite realizar contactos con ORTIZ FEI- JO quien le hacía llegar material del P.C.
- ENRIQUE LOPEZ, integrante de la Fracción dentro del sec- tor Carne.
- ROBERTO MEIRELLES, reconoce su participación en la Frac- ción dentro del sector "ARTES GRAFICAS", recibiendo ma - terial literario de izquierda de parte de ORTIZ FEIJO.
- RUBEN PEREIRA, acepta haber recibido "CARTA"
- JAIME LOPEZ, admite contactos con MARCOS VELAZCO.
- JESUS EGUREN, acepta[illegible] integrante de la Fracción dentro de ILDU.

- Es de señalar que la mayoría de los detenidos son afilia dos al Partido Comunista.
Posteriormente recupera su libertad ALBERTO ALBERICO CAN - DIOTA CASTRO, al comprobarse su desvinculación.

5.- A raíz de estos procedimientos y conjuntamente con la D.I.I.,- O.C.O.A. realizó un procedimiento completo contra el aparato - clandestino del P.C.U., lo cual se informará detalladamente en P.E.I. a emitirse a corto plazo.

6.- Ante la presunción de un posible viaje al exterior del T.L.V. - Juan SOLARICH, al ser interrogado el mismo manifestó:

- Que tenía pensado ausentarse del país en forma definitiva a YUGOESLAVIA, habiendo reservado pasaje para el día 5 o 9 de - enero por vía aérea.

INTERIOR
Conocimiento

- Que no había solicitado a la Unidad porque su abogado el Dr. RODRIGUEZ GALLARDO le dijo que no era necesario.

- No obstante habiendo faltado a reiteradas fechas de presenta ción posteriores a los hechos que se mencionana, viajó defini= tivamente el 9/I/82 para YUGOESLAVIA, según lo informado en Bn I.3 por su hijo IVAN SOLARICH CHIZMICH el 25/ENE/82.-

INTERIOR
Conocimiento

20/3/82 (1)

7.- Se informa a continuación acerca de las actividades del Movimiento de "JUSTICIA Y NO-VIOLENCIA" en el Brasil, teniendo tal movimiento repercusiones en nuestro país por la acción internacional que desarrolla su líder ADOLFO PEREZ ESQUIVEL.

- El Movimiento "JUSTICIA Y NO-VIOLENCIA", es coordinado internacionalmente por ADOLFO PEREZ ESQUIVEL. el Secretario en BRASIL es MARIO CAVALHO de JESUS (Presidente del Frente Nacional-del Trabajo.
ADOLFO PEREZ ESQUIVEL llegó a BRASIL en febrero de 1981.. El núcleo principal de este grupo, es en el F.N.T. (FRENTE NACIONAL DEL TRABAJO) en Avda. Ipiranga 1267, 9o. Andar, SP/CAPITAL, siendo responsable de los trabajos el Padre José ALTAMIRO.
Los días 23,24,25 y 26 de Abril de 1981, Secretario y representantes de varios Estados, representantes extranjeros de Argentina y Chile y las siguientes personas:

MARIO CARVALHO DE JESUS -
ADOLFO MARIA PEREZ ESQUIVEL -
CLAUDIO HUMMES (Obispo) - V
PAULO EVARISTO ARNS (Cardenal Arzobispo) - SA.
JOSE CARLOS DIAS - SA
DALMO DE ABREU DALLARI - SA
JOSE GROFF - SA
OLEGARIO LOPEZ (paraguayo)
FILEMON VALDEZ (paraguayo) -

- Los seguidores del Clero Católico, propone abrazar la No-Violencia Activa, como un medio de sustituir el actual modelo socio-político-económico brasileño, por la llamada 3ea. vía (similar al socialismo).
Algunos de los procedimientos a seguirse son:

"Luchas populares de liberación" con el método de "desobediencia civil" a las leyes injustas del gobierno.
- Las manifestaciones realizadas por la "NO VIOLENCIA ACTIVA"- deben ser promocionadas y filmadas con cámaras ocultas para que en caso de represión, sean registrados los hechos y darle intensa campaña publicitaria.
- El Movimiento "NO VIOLENCIA ACTIVA" capta la simpatía popular y puede suceder como en NICARAGUA donde la muerte de inocentes fue un arma terrible contra el dictador".
- La "desobediencia civil" debe llevar al gobierno a perder el control de la situación, hasta llevarlo a utilizar la fuerza por las armas. A la tropa se le deben gritar slogans tales como: "soldado, hermano, no entres en acción, tu también eres explotado".

- Después de la visita de ADOLFO PEREZ ESQUIVEL, llegó a SAN PABLO, el 19-MAY, la cantante JOAN BAEZ, activista de la NO VIOLENCIA, procedente de Santiago de Chile, la visita de la mencionada, fue promovida por A. PEREZ ESQUIVEL.
La prensa publicitó a la citada cantante, con titulares como "JOAN BAEZ prohibida", "Policía Federal impide show de Joan BAEZ", etc., principalmente en el diario "FOLHA DA TARDE".

INTERIOR
Conocimiento
7-3/82 (A)

- El hecho de que se mencione este Movimiento Político responde a que el Movimiento Internacional de PEREZ ESQUIVEL también tiene ramificaciones en nuestro país a través del Servicio de Justicia y Paz, uno de cuyos principales dirigentes es el Religioso PEREZ AGUIRRE.
- De lo expresado se desprende que no sería extraño que tales tácticas y teorías que postula este Movimiento serían aplicadas en el Uruguay en un futuro inmediato.

8.- La Acción Sicológica del enemigo en el presente período, se ha manifestado de la siguiente manera:

a.- En el interior:

1) El 16-FEB se hizo presente en la Seccional 14o. de Policía ARTUR HERZ MASMANN, alemán , casado de 64 años de edad, con C.I. Nro. 1.456.977-5, expresando ser Presidente del Club Deportivo ITU, ubicado en Rambla O'HIGGINS-6979 y que al concurrir al mismo le fue entregado por parte del personal del mencionado club un sobre encontrando en su interior una misiva de carácter subversivo del Comité Coordinador del Frente Amplio en el exterior.

DPTO. I

2) Continúa siendo incautada literatura, panfletos y volantes, en particular del Frente Amplio donde se solicita, en especial la liberación de LIBER SEREGNI.

b.- En el exterior:

1) El 17-DIC se realizó en el Restaurante "PALACINHO" de la C. de LIVRAMENTO la presentación del libro "SECUESTRO EN EL CONO SUR" del abogado OMAR FERRI.
Concurrieron a la misma aproximadamente 30 personas delas cuales se identificó la presencia de los siguientes ciudadanos uruguayos:
ARIEL HUNTER PIRIZ, libertad definitiva de la Justicia-Militar.
RUBEN NICOLA SAN MARTIN: Profesor del Instituto de Enseñanza Secundaria "Dra. CELIA PODELI" y corresponsal del Diario ZERO HORA de PORTO ALEGRE.
NILO GOMEZ: persona de edad, habría trabajado antiguamente en Diario NORTE.
- Cabe señalar que el mencionado libro relata en forma subversiva los hechos concurrentes a la detención de los sediciosos Lilián CELIBERTI ROJAS y UNIVERSIDO DIAZ; se mencionan también nombres de oficiales y Unidades que - según el autor habrían participado en los procedimientos.

DPTO. I

2) Con fecha 23-DIC-81 aparece en el diario "COMERCIO DE PERU" un artículo publicado en ese órgano de prensa titulado "LA SITUACION ACTUAL DEL URUGUAY CRITICA CENTENAR DE SACERDOTES", el mismo hace manifestaciones sobre declaraciones efectuadas por 93 sacerdotes de la Iglesia Católica Uruguaya sobre el proceso actual del URUGUAY.

3) El 16-DIC fueron publicados en el Diario "A PLATEIA" de la ciudad de LIVRAMENTO (BRASIL) dos artículos titulados:

- OMAR FERRI lanza su libro hoy de noche" y "Más de 1.500 personas asistieron a ver "ESTADO DE SITIO".

4) Desde RADIO BERLIN INTERNACIONAL se continúan atacando al Gobierno y autoridades de nuestro país, detallándose a continuación los principales argumentos y objetivos de la propaganda en la 2da. quincena del mes de enero:

19	E.M.R. Nro. 1	Situación de la detenida RITA IBARBURU
22	Ministerio del Interior	Espionaje en la Fed.Rural
22	Gral. YAMANDU TRINIDAD	Idem.
22	Policía	"Ejerce espionaje a distintos niveles, en el país".
22	Departamento de Información de las FF.AA.	Idem.
22	E.M.R. Nro. 1	Situación del detenido HUGO-RODRIGUEZ.
22	Justicia Militar	Procesamiento de varios dirigentes sindicales.
25	E.M.R.Nro. 1	Denuncias de familiares de presos sobre hostigamiento a los mismos.
25	Ministerio de Trabajo	Inscripción de asociaciones-sindicales.
25	Tribunales Militares	Condenas sin las garantías correspondientes.
29	Jefatura de Policía	Comunicado sobre detenidos.
29	Consejo de Estado	Consideración del estatuto de los partidos políticos.
29	Brig. BORAD	Destitución de ANCAP.

5) De un periódico editado en VENEZUELA la última quincena del mes de noviembre se extractan las declaraciones de el ex-marinero VICTOR PAULO LABORDE BAFFICO en SAN PABLO.

" Un desertor de la Armada del Uruguay y actualmente refugiado político denunció que los métodos de tortura que usan los militares en nuestro país están sacados de manuales de instrucción que tienen origen en los EE.UU., agregó que los manuales de instrucción están traducidos al español y son impresos en URUGUAY".

6) Se ha recibido la publicación "LIBERACIÓN" editada en SUECIA con fecha 28-DIC-81.
En su segunda página aparece como Redactor Responsable MIGUEL-BELOQUI del cual se poseen los siguientes antecedentes:
MIGUEL ANGEL BELOQUI ZABALETA
Nacido el 14-10-51
C.I. Nro. 1.255.381
Procesado el 16-OCT-73 por "Asociaciones Subversivas por J.M.I. 2do. Turno. - Liberado el 10.1.79 (Provisional - Cat. "A"). pasando en JUL-79 a la clandestinidad al no presentarse a su control en REG.C.9.

DPTO. I PROC: AD

7) - De la publicación 'DESDE URUGUAY' de la 1ra. y 2da. quincena del mes de enero/82 la propaganda se centra en:

- Apoyo a la Asamblea de AEBU reclamando Derechos Sindicales.
- Manifestaciones de uruguayos en el exterior (Manifestación en Holanda, manifestación en HAMBURGO contra la 'DICTADURA'
- Reclamo mundial por la liberad de SEREGNI (En BONN 49 diputados social-demócratas de la R.F.A. se solidarizaron con - SEREGNI.- Acto en la Universidad de GINEBRA con motivo del- c cumpleaños de SEREGNI, etc.).
- Diversas manifestaciones de la C.N.T.
- Contra la situación económica general del país.
- Por desprocripciones, libertad total para todos los Partidos Políticos.
- Contra las detenciones de sediciosos.

8) - En la Publicación editada en SUECIA 'LIBERACION' correspon - diente al día 4-ENE-82 se hace referencia a:

- Invitación al Señor Presidente de la República por parte del Señor Presidente de Chile.
- Modificaciones contrarias al Estatuto de los Partidos Políti cos.
- Manifestaciones contra las declaraciones del Sr.Contador - Valentín Arismendi en la Conferencia realizada en el Hotel Carrasco.
- Critica de la comercialización del trigo en la zona de Mer - cedes.
- Cita declaraciones del Presidente de la Asociación Rural.
- Hace referencia a un documento de AEBU en el que analiza la situación gremial actual y sus perspectivas a raíz de la aprobación de la Reglamentación de Asociaciones Profesionales.

9) - En la publización del periódico clandestino 'LIBERACION' del 18-ENE-82 se hace referencia a:

- Visitas del Señor Presidente de la República a la Argentina y Chile.
- Artículo, titulado 'LA DICTADURA SE ARMA' referente a la - renovación de la flota de Jepps del Ejército Uruguayo por ve - hículos blindados brasileños de la Empresa ENGEZA.

En la sección 'NO SE DICE' se refiere a:

- Reforma efectuada por el Reg. C. 8 con asiento en PAYSANDU re formando el piso de varias dependencias del cuartel.
- GERMAN ARAUJO recuperó su libertad, pero debe entregar a la- censura sus programas, 24 horas antes que se emita por CX 30.
- Continúa la crisis en la industria: cerró la empresa AGROMAX y la Fábrica de Confecciones ROMINA redujo su personal de 350- a 75 obreros.
- Hace una dura crítica al gobierno debido a la grave situación de la industria nacional.
- La mitad de las Fábricas de calzado cerraron en 1981.=

10) - Del boletín informativo de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos Nro. 2 que se publica en VENEZUELA y que preside CARLOS ANDRES PEREZ se puede extractar lo siguiente:

- JUAN FERREIRA en el Contreso de Estados Unidos
- ALDHU envía observadores a CHILE y URUGUAY.
- Artículo de MARTINEZ MORENO titulado "SEREGNI es el prisionero de conciencia más importante de América Latina y su caso llama como a ninguno".
- Hace mención a la 2da. clausura del Semanario LA DEMOCRACIA.
- Artículo titulado "URUGUAY, diálogo no es aceptación".

11) - Es interceptado el Boletín "COMISION INTERNACIONAL DE INVESTIGACION SOBRE URUGUAY" correspondiente a DICIEMBRE/81.

12) - Se edita en ESPAÑA cada dos meses Publicación titulada "RESPUESTA URUGUAYA" órgano de expresión frenteamplista, y figura como Jefe de Redacción MARIO BENEDETTI.

F.-VARIOS

1.- En el mes de Agosto de 1981, el gran Jurado del Premio Nacional de Literatura otorgó por unanimidad el premio a ILDEFONSO PEREDA VALDEZ, posteriormente el 26-ENE-82 el Poder Ejecutivo decretó nulo el fallo del mismo, debido a una falla natural, - algunos de los miembros del Jurado no habían sido citados a la votación.

INTERIOR Conocimiento

- Al no homologar el P.E. el fallo del Jurado se ha desatado - una dura crítica hacia el Gobierno y autoridades de la Educación ya que la oposición argumenta que no es motivo para no - otorgarle el premio el hecho de haber escrito un libro llamado "LUCHA", de tendencia comunista en 1933; atribuyen de esta forma una razón política para que el gobierno no haya otorgado el premio desvirtuando la expresión oficial en el sentido de que no fue otorgado porque el jurado no estaba debidamente constituído.

- No obstante se hace la aclaración que PEREDA VALDEZ es un viejo simpatizante comunista basándose esta afirmación en lo siguiente:

26-6-56: Hace uso de la palabra en el Teatro STELLA D'ITALIA en acto organizado por la Comisión Hispano Uruguaya de Solidaridad pro-presos Políticos y Sociales anti-franquistas, Organización ésta de tendencia comunista.

MAYO/64: Se establece que recibe en forma personal directamente desde MOSCU correspondencia con propaganda Comunista.

MAYO/65: Integra el Comité Ejecutivo del Movimiento "ANA FRANK" conjuntamente con notorios elementos comunistas.

19-9-70: Suscribe un artículo titulado "LLEGO LA HORA DE LOS - PUEBLOS DE AMERICA" donde elogia el triunfo de Allende en CHILE, publicado en "EL POPULAR" de la fecha.

14/9/71: Recibe publicaciones desde CUBA.

26/11/71: Según 'MARCHA' de la fecha integra nómina de escritores que exhortan a intelectuales y pueblo en general a adherirse al Frente Amplio.

28/11/71: Figura como Candidato a 3er. Suplente del 6to. Titular a la Cámara de Senadores por el lema "FRENTE AMPLIO" , Sub Lema Frente del Pueblo, Lista Nro. 808, en las elecciones del día de la fecha.

- Por último cabe agregar que realizada una nueva votación, solamente 3 miembros del total del jurado votaron a favor, por lo cual fue declarado desierto el Premio Nacional de Literatura.

2.- El día 26-ENE-82 se presentaron en la D.I.I., los Señores Arturo Antonio ARRABIDE y Alejandro VINAGRE DAVILA, quienes en sucalidad de Gerentes de la Empresa 'XEROX' hacen saber que una encomienda procedente de la Jefatura de Policía de Salto conteniendo documentos de carácter RESERVADO, habría llegado a la firma el día 13 de Enero y al parecer estarían extraviados.
La misma habría sido remitido por 'ONDA', según recibo de Carga Nro. 397.732.
- Interrogado el empleado de 'ONDA', que efectuara la entrega en la Casa Central de 'XEROX', establecida en Buenos Aires 519, una persona del sexo masculino recibió la encomienda, sellándole el recibo correspondiente.
Es de señalar que interrogados 8 empleados de la firma no ha - dado resultados positivos.

- Se deja constancia que todas las personas indagadas fueron - exhibidas al empleado de 'ONDA', Sr. JORGE GOMEZ, el que no - reconoció a niguna de ellas como la persona receptora de la - encomienda.

- Interrogados varios empleados de la mencionada empresa manifestaron su desconocimiento sobre la encomienda, dando resul - tados negativos la inspección ocular en sus respectivos domicilios.

- Consultada la Jefatura de Policía de Salto se informó que - efectivamente se había encargado a 'XEROX el trabajo de marras que consistía en fotocopiar un plano completo del Departamento en el cual se señalaban las ubicaciones de las Comisarías, Sub-Comisarías y Destacamentos.

- Con fecha 29-ENE-82 concurrieron a la D.I.I. los funcionarios de la Empresa"XEROX" , Héctor ESCARDO PEREYRA y Héctor José - CARDOZO a los cuales se les efectuó ante la presencia de los - mismos una inspección domiciliaria la que no arrojó resultados positivos.

INTERIOR
Conocimiento

70/3/82 (AD)

4011

3.- Información Económica:

- La Dirección General de Estadística y Censos ha hecho circular un repartido de prensa comunicando resultados de la encuesta nacional de hogares y sobre el indice de precios al consumo lo cual se transcribe.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión
Dirección General de Estadística y Censos.

Montevideo, 29 de Diciembre de 1981.

- La Encuesta Nacional de Hogares registró en Montevideo para el trimestre setiembre - octubre - noviembre una tasa de desempleo del 7.39 % , cifra algo superior al 7,06 % de igual período del año 1980, pero inferior al 8,1% registrado en el segundo semestre de 1979.

Las personas que buscan trabajo por primera vez, constituyen la causa del aumento en el desempleo, ya que el porcentaje de los desocupados propiamente dichos, se redujo de 4,91% en 1980 a 4,68% en 1981.

Con relación al primer trimestre del año se incrementó el desempleo en la industria manufacturera y la construcción y se redujo en el comercio.

Como ya se indicara en informes anteriores, no se dispone de datos procesados por sectores para 1980.

Comparando con el segundo semestre de 1979 se observan tasas similares en la industria manufacturera y transporte, inferiores en comercio, banca y servicios y superiores en la construcción.

TASA DE DESOCUPACION POR PERIODOS SEGUN TIPO DE DESOCUPACION Y RAMA DE ACTIVIDAD.

	SETIEMBRE-OCTUBRE NOVIEMBRE 1981	SET-OCT. NOV 1980	2do.SEM. 1979
Desocupados	7,38	7.06	8,1
Buscan trabajo por primera vez	2,70	2,15	2,5
Desocupados propiamente dichos	4,68	4,91	5,6
Ind. manufacturera	7,7	-.-	7,8
Construcción	8,5	-.-	7,7
Comercio	4,4	-.-	6,1
Transporte	3,2	-.-	3,8
Banca y finanzas	1,0	-.-	2,8
Servicios	3,0	-.-	4,5

- El indice de Precios al Consumo elaborado por esta Dirección General, sufrió un incremento del 1,06% en el mes de enero del corriente año. Esta cifra representa una tasa proyectada anual del 13,49%. Por su parte la variación del Indice en los últimos doce meses calendario se sitúa en el 27,94%, lo cual representa una tasa acumulativa mensual del 2,07%. En enero de 1981 el aumento fue del 2,18%.

Las subas operadas en los alquileres (4,39%), al ser enero un mes en el que se reajusta un número importante de contratos; en los Impuestos Municipales (31%); en los diarios, en la leche y en algunos servicios como peluquerías, Sociedades Médicas, cines, taxis y reparaciones, se destacan impulsando el Indice al alza. Un descenso importante en los precios de varias frutas y verduras (papas, tomates, zapallos, naranjas) atemperó el incremento.

Los cuadros que se adjuntan presentan la información por Rubros y Sub-rubros tal como se brinda habitualmente.

CUADRO 1. INDICE DE PRECIOS DEL CONSUMO. Enero de 1982. Variación e Incidencia por Grandes Rubros en porcentajes.

	VARIACIONES		INCIDENCIA
	Ene.82 / Dic.81	Ene.82 / Ene.81	Ene.82 / Dic.81
Indice General	+1.06	+27,94	+1,06
Alimentación	-1,53	+22,59	-0,62
Indumentaria	+0,35	+18,91	+0,03
Vivienda	+4,01	+40,64	+1,12
Varios	+2,32	+26,69	+0,53

CUADRO 2. INDICE DE PRECIOS DEL CONSUMO. Enero de 1982

Variación por Sub-rubros, en porcentaje.

	Ene.82 / Dic.81
INDICE GENERAL	+1,06
ALIMENTACION	-1,53
Productos lácteos, huevos y ac.	+2,76
Cereales y Derivados	+0,81
Carnes, Fiambres y Embutidos	+0,61
Alimentos no clasificados	+0,27
Comidas fuera del hogar	+3,24
Bebidas	+1,94
Frutas y Verduras	-11,83
INDUMENTARIA	+0,35
Vestimenta de Hombres	+0,28
Vestimenta de Mujer	+0,33
Vestimenta de Niños y Niñas	-0,03
Blanco y Reparación de calzado	+1,39
VIVIENDA	+4,01

Alquileres e Impuestos	+ 5,63
Conservación	+ 2,62
Equipamiento	- 0,16
Servicios	0.00
VARIOS	+ 2,32
Aseo y Servicios Personales	+ 3.47
Educación	+ 1,80
Asistencia a la Salud	+ 5,72
Transporte	+ 0,28
Esparcimiento y Cigarrillos	+ 2,42
Servicio de Limpieza y Combustibles	- 0,35
Servicio Doméstico	+ 10,00

- No obstante estas cifras algunos sectores de la prensa opositora han criticado este trabajo de la Dirección General de Estadística y Censos, argumentando que no es real ya que, respecto al desempleo, no incluyen a los trabajadores que pasaron al Seguro de Paro durante el mes de enero, estimando esta cantidad en 5.500 personas.

ANEXO Nro. 1 PERDIDA DE DOCUMENTOS

HISTORICO
Concejo...
20/3/82 (AD)

F.- CONCLUSIONES:

A.- El Panorama Nacional, desde el punto de vista de los Partidos Tradicionales, se ha caracterizado por un intenso movimiento dentro de cada uno, ya sea para impulsar el Estatuto de los Partidos, como para ir preparándose para las elecciones internas. En tal sentido se han diferenciado dentro de cada Partido los grupos que acompañaron el Proceso y se manifestaron por el "SI", y la oposición.

B.- SUBVERSION

1.- El P.D.C.por su parte, viene movilizándose interna y externamente a fin de lograr un lugar dentro del futuro esquema político. Se ha notado su incidencia en celebraciones y actos realizados por los"Derechos Humanos" cuyo eje principal en el Servicio de Paz y Justicia. De dicho Servicio se alerta en el sentido de las conexiones internacionales con el "Movimiento de Justicia y No-Violencia", organización internacional que funciona fundamentalmente en BRASIL.

2.- La acción sicológica del enemigo se sigue manifestando a través de las emisiones radiales originadas en países socialistas, viéndose incrementada por congresos y publicaciones subversivas enviadas a nuestro país, algunas de las cuales han podido ser interceptadas.
La oposición en el ámbito nacional continúa su acción contra las FF.AA. Se señala la clausura de "LA DEMOCRACIA" dispuesta por el Poder Ejecutivo por ocho ediciones; tal publicación como es notorio es el órgano de prensa del Ferreirismo.

3.- Acciones Anti-Subversivas.

- Desde el punto de vista sedicioso se logró aplicar un duro golpe a la organización clandestina del P.C.U y U.J.C., muchos de cuyos miembros de dirección han sido procesados por la Justicia Militar, de lo cual se informará detalladamente por documento separado.

C.- GREMIOS

- Se han observado gestiones importantes de ciertos gremios, así como algunas presiones de entidad, sobre todo las realizadas por los obreros de CUTCSA. De igual forma se ha visto incrementada la creación de diversos gremios en varios campos de la actividad nacional.

ANEXO Nro. 1 AL SIMI Nro. 1/982.-

A.- SEGURIDAD MILITAR

1.- En el presente período se extraviaron los siguientes documentos:

Tte. Cnel.	MANZINO, Raúl: C.M. Nro. 3-128
Sdo. 2da.	SALVIA, Raquel: C.I. Nro. 1.385.264
Sdo. 2da.	ARTIGAS, Yudith: C.M. Nro. 02-20677
Sdo. 2da.	MARTINEZ LARROSA, Ruben Darío: C.M. Nro. 0-25422; C.I. Nro. 55.060 (Artigas).
Cbo. 2da.(BF)	BLANCO, Edgar: C.M. Nro. 0-14141
Sdo. 1ra.	MELLO ESCOBAR, Yebaldo: C.M. Nro. 0-1225
Sdo. 1ra.	MORALES SANDIN, Washington: C.M.Nro. 0-19848; C.C. S. H.A.B. Nro. 33.899
Sdo. 2da.	CASTILLO, Manuel: C.I. Nro. 32.073
Tte. 2da.	ESPINOSA RANGEL, José Milton: C.I. Nro. 1.696.935
Sdo. 1ra.	DELGADO RAMOS, Hugo Fernando: C.M. Nro. 25.576
Capitán	CIRILLO UMPIERREZ, Juan Antonio: C.M. Nro. 19.811; C.I. Nro. 1.142.772
Cabo. 1ra.	FERNANDEZ GONZALEZ, Wilson: C.M. Nro. 1-11664; C.I. Nro. 1.908.759
Sdo. 1ra.	OLIVERA PEREIRA, Clever Jesús: C.I. Nro. 76.299(RIVERA)
Sdo. 1ra.	RODRIGUEZ PINTOS, Luis Alberto: C.M. Nro. 111.986
Sdo. 2da.	ROJAS FREITAS, Luis Raúl: C.I. Nro. 2.884.007
Sdo. 2da.	ZARATE MELLEIRO, Angel: C.M. Nro. 111.032
Sdo. 1ra.	PIRIZ, Carlos: C.M. 112.164, C.I. Nro. 68.861
Sdo. 1ra.	FARIAS ATAHIDES, José Omar: C.M. Nro. 112.274
Ex-Sdo. 1ra.	REYES, Martín: C.M. Nro. 1-1031
Sdo. 1ra.	BICA, Jorge: C.M. Nro.112.533
Cbo. 1ra. (R)	MONTERO, Ovidio: C.M. Nro. 0-6895; C.I. 571.544-4; C.C. Serie BNB Nro. 28.774
Sdo. 1ra.	BARRIOS, Selmar Adolfo: C.M. Nro. 0-24413; C.I. Nro. 60.251
Sdo. 1ra.	RAMIREZ, Julio: C.I. Nro. 1.046.874; C.M. Nro. 0-7003 Lib. Cond. Nro. 3122(Militar)
Sdo. 1ra.	MEZQUITA, Miguel: C.I. Nro. 2.016.088; C.C. ALB 6.523; C.M. Nro. 0-6904; Guía de Revólver Cal. 38 corto.
Ex-Cabo. 1ra.	SILVERA JUAREZ, Dilamar Adan: C.M. Nro. 0-19928
Sdo. 1ra.	LEMOS NUÑEZ, Julio César: C.M. Nro. 0-12464
Sgto.	PIRIZ, Luis Adán: C.M. Nro. 0-18549
Sdo. 2da.	LARA, José Ernesto: C.I. Nro. 68.842
Sdo. 1ra.	IBARRA LOPEZ, Ruben: C.M. Nro. 0-18157
Sdo. 1ra.	SANTANA, Wilson: C.M. Nro. 36.273
Coronel	MARTINEZ, Roberto H. : C.M. Nro. 0-281; C.I. Nro. 1.185.271
Sgto.	PELAEZ, Ramón: C.M. Nro. 0-17748
Sgto.	PERDOMO, Luis Alberto: C.M. Nro. 0-19798; C.I. Nro. 1.430.145-0; Lib. Cond. 'D' Nro. 226.077
Sdo. 1ra.	SILVEIRA RODRIGUEZ, Tomás Wilmar: C.M. Nro. 43924; C.I. Nro. 48.798: C.C. S. G.E.E. NRO . 1316
Sdo.1ra.	CORREA, Carlos: C.M. Nro. 43.148; C.I. Nro. 51.633
Alf. (MED)	IRIGOIN, Hugo A.: C.M. Nro. 44741.
Sdo. 1ra.	FLEITAS, Gilber: C.M Nro. 41990; Lib. Cond. Cat.B y B4
Cbo. 1ra.	BARBOZA, Orosbel: C.M. Nro. 111.215; C.I. Nro. 2.605.610-8
Sdo. 1ra.	RODRIGUEZ, Lus A.: C.M. Nro. 19.560

///...

Sdo. 2da.	MARTINEZ, Ruben: C.M. Nro. 0-25422; C.I. Nro. 55.060
Sdo. 1ra.	RODRIGUEZ, Carlos: C.M. Nro. 1-10505
Sdo. 1ra.	NEEMBERG, Euclides: C.M. Nro. 0-17141; C.I. 27.588
Cbo. 1ra.	BURLON, Juan: C.M. Nro. 0-17092; C.I. Nro. 1.520.640-9
Cbo. 2da.	DALTO, Pedro: C.M. 19.626; C.I.Nro. 1.896.041-6; C.C. Serie B.C.A. Nro. 76.093; C.Libreta Conductor Nro.7175.
Sdo. 1ra.	FLORES, Concepción: C.M. Nro. 1-12091
Sdo. 1ra.	ETCHEVERRIAGA, Pompillo Vicente: C.M. Nro. 8235; C.I. Nro. 2.701.460-4; Lib. Conduc. Cat. 3B.
Cbo. 1ra.	RODRIGUEZ, Daniel Ricardo: C.M. Nro. 0-10792
Sgto.	MARQUEZ, Hugo: C.M. Nro. 110374; C.I. Nro. 1.504.390 Lib.Conduc. Nro. 01528 Art. 82 Mil.
Sdo. 1ra.	SOUZA, Valmen: C.M. Nro. 110337
Sdo. 1ra.	BATISTA, Heber: C.I. Nro. 1.753.016, C.C.S. B.D.A. Nro. 59.370
Cbo. 2da.	RODRIGUEZ, Francisco: C.I. Nro. 1.949.614; C.M.Nro. 15.442
Sdo. 1ra.	ARIAS, Fabián: C.I. Nro. 388.769; C.C. Srie. BOB Nro. 19.565; C.M. Nro. 0-22376
Sdo. 1ra.	AQUINO, Jorge: C.M. Nro. 0-24580
Sdo. 1ra.	TABORDA, Julio: C.M. Nro. 1-10830
Tte. 1ro.	CADARSO, Gustavo: C.M. Nro. 0-13809
Sdo. 1ra.	OLIVERA GOMEZ, Roberto: C.I. Nro. 1.860.399; C.C. S. T.A.A. Nro. 33060; C.M. Nro. 07201
Sdo. 1ra.	DUARTE, Juan C. : C.M. Nro. 14.886; C.I. Nro. 1.898.511
Sdo. 1ra.	FERNANDEZ, Ruben: C.I. Nro. 2.027.226; C.M. Nro. 18691
Sdo. 1ra.	BATISTA, Heber: C.I. Nro. 1.753.016; C.C.S.BDA. Nro. 59.370.

2.- En el presente período fue recuperado el C.M. Nro.013448 perteneciente al Sdo. 2da. Jorge Luis ESTEVEZ.

3.- Extravío de Armas.

- Fue sustraída del vehículo particular de un Señor Oficial de la Fuerza Aérea el arma de su propiedad, pistola Browing, Calibre 9mm. Nro. 07-86708.

- Se informa que el Señor Tte. 2do. don FELIX CARDOZO, extravió una pistola de su propiedad marca H.K. Nro. 24.438 con guía Serie A - - Nro. 4860.

- Se informa que el Agente de 2da. Ruben Douglas PORTO GRELA, extravió el arma de reglamento marca TAURUS Cal. 38 Nro. 228.543 con 6 cartuchos.

- Fue sustraída del vehículo particular del Sr. Tte. 2do. Sergio Alberto IRADLA FERRARI el arma de su propiedad, pistola Browing, calibre 9 mm., con seis proyectiles.

041

12401

f42

R E S E R V A DO

IV.- **DISTRIBUCION:**

Sr. C.J.E.	Teniente General BOSCAN HONTOU
Sr.	Teniente General (R) GREGORIO ALVAREZ
Sr.	Teniente General (R) JULIO C. VADORA
Sr.	Teniente General (R) LUIS V. QUEIROLO
Sr. J.E.M.E.	General HECTOR S. ALVAREZ
Sr. Cte. D.E. I	General JULIO C. RAPELA
Sr. Cte. D.E. II	General JULIO C. BONELLI
Sr. Cte. D.E. III	General HUGO M. MEDINA
Sr. Cte. D.E. IV	General JOSE M. SIQUEIRA
Sr. Srio. de SEPLACODI	General PEDRO J. ARANCO
Sr. Ministro del Interior	General YAMANDU TRINIDAD
Sr. Dtor.del S.I.D.	General GERMAN DE LA FUENTE
Sr. Jefe de Misión de las FF.AA., Agregado de Defensa y Mili - tar en EE.UU.	General HOLMES COITIÑO
Sr. Delegado ante la JID	General ALFONSO FEOLA
Sr.	General CARLOS L. BEROIS
Sr.	General JUAN C. REISSIG
Sr. Dtor. Gral. del IMES	General ANGEL D. BARRIOS
Sr. Dtor. ESCUELA MILITAR	General PEDRO H. GONNET
Sr. Dtor. Gral. E.A.S.	General JORGE A. BAZZANO
Sr. Dtor. Gral. de Seguridad Social	General (R) HUGO LINARES BRUM
Sr. Dtor. de la ESEDENA	General (R) JOSE L. RAMAGLI
Sr.	General (R) ESTEBAN R. CRISTI
Sr.	General (R) RODOLFO ZUBIA
Sr.	General (R) EDUARDO ZUBIA
Sr.	General (R) ANTONIO CIRILLO
Sr.	General (R) JUAN J. MENDEZ
Sr.	General (R) ALBERTO BALLESTRINO
Sr.	General (R) MANUEL J. NUÑEZ
Sr.	General (R) JUAN A. DECILLIS
Sr.	General (R) LUIS A. FORTEZA
Sr.	General (R) ALCIDES R. TAMIEL
Sr.	General (R) ENRIQUE O. MAGNANI
Sr.	General (R) JOSE M. FERREIRA
Sr.	General (R) OMAR PORCIUNCULA
Sr.	General (R) ARMANDO LERMA
Sr.	General (R) JUAN MIGUEZ
Sr.	General (R) SILVIO GROPPI
Sr.	General (R) CIPRIANO OLIVERA
Sr.	General (R) ALFREDO GONCALVEZ
Sr.	General (R) IVAN PAULOS
Sr.	General (R) ABDON RAIMONDEZ

DD.EE. Institutos, Servicios, Reparticiones, UU. Dep. y otras Fuerzas.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

Coronel

MARIO J. AGUERRONDO

jrd.

042/44

12401

SECRETARIA
Despacho

SECRETO

PARTE Nro.953/982.1Vo.

Montevideo, marzo 4 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RELACIONADOS

02/12/980. Carlos Mario [illegible],a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

14/11/981. Jorge Celeste [illegible],a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

14/01/982. Alberto ORTIZ,Luis VIERA,Humberto [illegible],Enrique LOPEZ,Ruben PEREIRA,Alcibíades [illegible],Jaime LOPEZ,Hilton MORALES,Alba BONILLA,Jesús LEGUIZAMON,Omar SILVA y María [illegible],a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 4to.Turno.-

11/02/982. Manuel [illegible],a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

2/3/982. Continúan en la misma situación los detenidos chilenos David Arturo MARTINEZ RUBIO,Héctor [illegible] NAVARRO y Mario Angel GOMEZ HERNANDEZ, los que solicitaron la presencia del Cónsul de su país en Montevideo, quien avisado concurrirá en el día de hoy a la hora 09:00' a visitarles en la Cárcel de Policía.-

3/3/982. Personal de ésta continúa realizando averiguaciones relacionadas con el presunto sabotaje que se realizara en la Fábrica de vidrio de San Martín y Cantana, interrogándose, de cuyos resultados se informará por este medio.-

12418

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- Comparendo Decreto 90/76.

A su arribo a nuestra capital, procedentes de Buenos Aires y pasajeros del vapor de la carrera "Ciudad de Paraná", fueron interrogados por estar incursos en el Decreto 90/76, Gladys Beatriz [illegible], oriental, casada, de 24 años de edad, domiciliada en número 3933, titular de la Ced.1594.633, (extraviada) y Ana Cándida [illegible], oriental, viuda de 70 años de edad, domiciliada en Canstat Nro.3268, Ced.Id.1.490.782 (extraviada), las que no registran anotaciones, antecedentes ni requisitorias. Fueron citadas para el día de hoy a efectos de ser conducidas ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

2.- [illegible].-

A la hora 18:10' de ayer, y tal como estaba dispuesto, en vuelo 245 de Líneas Aéreas Argentinas con destino a Buenos Aires, se registró la salida de Sara [illegible] de [illegible], de quien se informara en el Parte Nro.

3.- [illegible] POR ORDEN JUDICIAL.-

Atento a lo dispuesto por el Sr.Juez Letrado de 1ra.instancia en lo Penal de 1do.Turno, recuperó su libertad el detenido Alberto [illegible], de quien se informara en el Parte Nro. de la víspera, presuntamente implicado en la colocación de leyendas agraviantes en la planta de Montevideo - [illegible]".-

4.- [illegible].-

Tal como estaba dispuesto, en el día de ayer fué entregado a un oficial del Jefe de la Armada Nacional, el detenido Leonardo Gabriel [illegible], de quien se informara originalmente en Parte Nro. 277/982.-

5.- [illegible].-

Fueron conducidos en la víspera, a la Asesoría Letrado del Ministerio de Relaciones Exteriores, los marinos polacos [illegible] y [illegible], los que han solicitado asilo político en nuestro país, luego de desertar del buque pesquero en el que estaban destinados. [illegible] Luego de serles labrada acta, [illegible] Estado.-

12419

..//..

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 10:20' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
COURTESY,Rimond.suiza nacido 16/7/47.Pasap.Dipl.20007.-
Hora 11:50' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
VARGAS,Maria.boliviana nacida 18/11/73.Pasap.Dipl.684/88.
VARGAS,Maria.boliviana nacida 22/5/60.Pasap.Dipl.684/88.
VARGAS,Mario.boliviano nacido 13/4/37.Pasap.Dipl.018/88.
VARGAS,Ruth. boliviana nacida 22/12/40.Pasap.Dipl.684/88.
Hora 17:25' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
OSUNA,Haydee.argentina nacida 3/1/09.Pasap.Dipl.2888.-
Hora 17:55' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
BELL,Joel.USA nacido 7/8/21.Pasap.Dipl.130318.-
ALCARZ,Eduardo.argentino nacido 22/9/27.Pasap.Dipl.089.-
Hora 18:40' salida vuelo 126 de LAN con destino a Santiago de Chile.
LUPINACCI,Julio.Embajador uruguayo en Chile.
SAGSO,Eduardo.chileno nacido 2/2/38.Pasap.Dipl.52577.-
Hora 20:10' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
NAVE,Simón.israelí nacido 9/9/40.Pasap.Dipl.062894.-
Hora 21:00' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
[illegible],Roberto.argentino nacido 30/1/65.Pasap.Dipl.2985.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

[illegible]

EL [illegible] INFORMA SOBRE LA NOVEDAD,

Inspector Principal

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
5/11/82
Dpto. I
Ro. de Ident. 1636

002/2[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 06 MAR 198
12418

247

SOC. ART. 276
MEMO A 1336

S/A(6)

DGSS
DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
OFICIO Nº 14/82

SERIE I Nº 467501
Se. I Nº 467501

ANTECEDE SERIE							

Montevideo, 3 de marzo de 1982.-

S/A(3)

Señor Jefe del Departamento I del
Servicio de Información de Defensa
Tte. Cnel. don Alfredo Lamy
Señor Jefe:

Por la presente solicito a usted, con carácter urgente, se remitan los antecedentes ideológicos de los funcionarios administrativos, dependientes de la Dirección de Pasividades de Industria y Comercio (DI.PA.I.CO.), cuyos datos se establecen seguidamente:

DELFRATE RODRIGUEZ, Carlos
C.I.: 12.304 (Canelones)
C.C.: C.E.A. - 3.029
(Técnico Profesional, Clase A)

... ...

DELLA CROSE ABREU, Nilda
C.I.: 644.719
C.C.: A.V.A. - 7.705

... ...

DELLA CROSE BERGEIRO, Francisco Germán
C.I.: 933.570
C.C.: A.X.B. - 13.021
(Técnico Profesional, Clase B)

... ...

DELLA VALLE BATAILLE, Mabel
C.I.: 869.810
C.C.: A.K.A. - 6.815

... ...

DELMAS PLACE, Juan Cristóbal
C.I.: 561.745
C.C.: B.A.A. - 9.485

PROCESADO SS DEP. I

... ...

DELMONTE REBUFELLO, Deyanira Hebe
C.I.: 76.468 (Maldonado)
C.C.: D.C.A. - 7.370

... ...

DEMARIA FERRARI, Nelson Luis
C.I.: 73.878 (Canelones)
C.C.: C.A.A. - 23.357

... ...

001/02

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 03 MAR. 1982
1241

Tener como documento

SIGUE SERIE							

11

DEMATTEIS PEDROZO, Laura Beatriz
C.I.: 1:226.446
C.C.: B.C.A. - 50.502

... ...

DENTONE CASAS, Graziella Inés
C.I.: 1:011.250
C.C.: A.R.A. - 9.129
(DI.PA.C.E.)

... ...

DESIDERIO PELLEGRINO, Juan H.
C.I.: 612.589
C.C.: B.D.E. - 5.591
(DI.SE.DE.)

... ...

Saluda a usted atentamente.

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad
Cnel. (R)

WALTER R. SUSSANICH

EL JEFE

I
1639

DEP. I
PROCESADO
55

002/02

12419

Clausura Semanario "Opinar" Por Ocho Ediciones

El semanario "Opinar" fue clausurado por ocho ediciones. El texto de la resolución es como sigue:

"Visto: El ejemplar en el del semanario "OPINAR" del edición de fecha 27 de febrero de 1982, que se edita en la ciudad de Montevideo;

Resultando: I) Que en el ejemplar referido publicaciones y pronunciamientos vertidos y agraviantes a la política del Poder Ejecutivo relacionado a la libertad de prensa;

II) Que en forma pública manifiesta su solidaridad y apoyo a ciudadanos que tienen los derechos políticos proscriptos;

III) Que pretende negar validez jurídica a normas de carácter constitucional;

Considerando: Que en dicha edición se hacen apreciaciones violatorias de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto N° [illegible] de 27 de junio de 1973;

Atento: A lo expuesto precedentemente el Presidente de la República resuelve:

Artículo 1: Clausúrase el semanario OPINAR en las próximas ocho ediciones a partir de la notificación.

Artículo 2: Pase a la Jefatura de Policía de Montevideo para su cumplimiento.

Artículo 3: Comuníquese."

06 MAR 1982

EL DIA

DPTO I
Pl. :
AD

001/01

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 MAR. 1982
Pase a [illegible]
No. de Orden 12422

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/3/82
Pase a Registro-Requisitoria
Folio SECC.COM. 12425

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

MESA DE RADIO

PROCEDENCIA	NRO.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
ICEI.VIDEO	1898	22.40	Recb. ANSELL	~~05/III/82.-~~

DESTINATARIO: S. I. D. - Dpto. I.-
Montevideo.-

RADIO: Cif. Milit. 1898.-

TEXTO: Se requiere captura de la persona González Graña, José Miguel, C. I. 1.013.794, último domicilio conocido Galicia 1494 Apto. 201.-

CAUSA: Encontrándose bajo régimen L.V. hacer abandono del país sin autorización, presumiblemente con destino R. Oriental.-

Jefe Dpto. II E.M.E.-

RECIBIDO DE	HORA	OPERADORES C.G.E.-
C. G. E.-	22.40	Sdo.1a. J. Ramírez/ Da Costa.-

INTERIOR
Conocimiento

001/01

12425

* JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO *

* SECRETARIA GENERAL *

DATOS QUE DEBEN CONTENER TODOS LOS RECURSOS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS PARA PODER SER RECIBIDOS POR ESTA POLICIA:

APELLIDOS: [illegible].-

NOMBRES: Juan Francisco.-

NACIONALIDAD: Uruguayo.- ESTADO CIVIL: Casado.-

FECHA NACIMIENTO: 02/01/1941 DEPTO: TACUAREMBO.- PAIS Uruguay.-

HIJO DE [illegible].- - - - - - - - - Y DE: [illegible].- - - - - - - - -

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.788.188-3.ººº DEPTO: Montevideo.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE R.B.D. Nº 10.274 .PROFESION: Médico.-

TRASLADOS: P.F.B.Nº 11.787 y a A.P.B.Nº 8.240.-(Actual).

DOMICILIO ACTUAL: Angela B.de López Nº509.P.d.l.T SECC.POL: 3ra.-

TELEFONO (Domicilio): _____.

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: U.T.E.-

UBICADA EN: Rincón del Bonete y Montevideo.- TELEF:

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO).

de 1959 a 1972 en Florencio Sánchez 1022 (Paso de los Toros), de 1972 a 1981 en Racine 1681 (Montevideo) y de Marzo de 1981 a la fecha en Angela B.de López 509 (Paso de los Toros).*

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO).

Desde 1959 a la fecha empleado de U.T.E. (hasta 1972 en Rincón del Bonete y luego en Dpto. Despacho de Cargas en Montevideo). También desde noviembre de 1981 como Médico en Centro Salud Pública Paso de los Toros.-

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE DOS FOTOS TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.-

JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO
DEPARTAMENTO I
08 MAR 1982
RECURSOS
012429

12429

001/09

12

Paso de los Toros, 13 de enero de 1982.

DEP. I PROCESADO K

Sr. Delegado del Servicio Información de Defensa.
Coronel José G. Capó.

Jua n F. Piñeyro Guerrero, Dr. En Medicina (C.I. 1.788.188-3) De estado Civil casado, con 4 hijos, con domicilio en Angela B. de Lopez 509. Al Sr. Delegado se presenta y dice Que:

I) Por exp. Nº 52341 de fecha 19/X/77 en Montevideo solicité se me expida certificado de adhesión al sistema Republicano Representativo de Gobierno previsto en la Ley Nº 14.248. El 2/VII/79 se me notifica la finalización de dicho trámite. En esa fecha solicité constancia de Habilitación para cargos Públicos con Nº 1.179 avm. que con fecha 16/IV/80 fué expedida con calificación B.

En noviembre de 1981 con motivo de la iniciación de mi actividad profesional en Paso de los Toros, en el Centro Aux. de Salud Pública donde presto servicios profesionales en caracter honorario. Se me exije la presentación de constancia de Habilitación para Cargos Públicos, la que solicito en la Seccional 3a. de Policía Con fecha 5/I/82 se me notifica segun oficio Nº 2235/81 que mi solicitud fué Denegada.

II) No existe ninguna causal que justifique tal negativa. Se me imputa para respaldarla el haber pertenecido al Partido Demócrata Cristiano y haber sido delegado del mismo por la lista 808 en las Elecciones Nacionales en 1971.

El P.D.C. como su propio nombre lo indica es un partido político inspirado en principios Democráticos por lo que me adherí con profunda y plena convicción a dicho sistema establecido en la

Costitución de La Repúbiica hoy vigente.El P.D.C. no ha sido declarado ilegal, no ha sido disuelto en consecuencia no pueden derivarse para los miembros consecuencias que los distancien del quehacer comunitario Nacional, mas bien aislandoles.

No he pertenecido nunca a ninguna agrupación, asociación o grupo declarado ilegal, por discrepar profunda y radiçalmente con ellos.Soy funcionario de U,T.E desde hace 23 años,mi conducta funcional ha sido la correcta, pudiendo mis gerarcas testimoniar y acreditar mi sincera y profunda adhesión al Sistema Democrático, y el exelente y satisfactorio cumplimiento de mis deberes.

En julio de 1981 he obtenido el titulo de Dr. en Medicina para lo cual tuve que dedicar largos años de dedicación y esfuerzo.

En octubre de 1981 me reintegro a Paso de los Toros con la intencion de dedicar todo mi esfuerzo en el ejercicio de la profesión elegida vocacionalmente volcandola al servicio de mi pueblo.

III) La negativa a concederme la Habilitación para Cargos Públicos perjudica gravemente mi actividad profesional,eliminando la posibilidad de volcar mi esfuerzo hacia quienes mas lo necesitan, a través del Centro Aux. de Salud Pública.

Por lo expuesto solicito un nuevo examen del planteo a los efecto de reconsiderar la posición adoptada.

En espera de una respuesta satisfactoria saluda atte.

DEP. I
PROCESADO

Dr. Juan Francisco Piñeyro Guerrero.
C,I. 1.788.188-3

JEFATURA DE POLICIA - TACUAREMBO -

15 ENE. 1982

003

12429

E.s. Nº 765556

E. s. Nº 765556.

13

JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO.* * *

OFICIO Nº307.mmm.*

* O B J E T O *

Recurso de Revocación presentado por el Dr.Juan Francisco PIÑEYRO GUE-/RRERO (Referencia 365/I/981).*

Tacuarembó, 26 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General don Germán A. de la Fuente.-

MONTEVIDEO.-

DEP. I PROCESADOS 5

Cúmplome elevar a su consideración el recurso presentado en tiempo, por la persona Juan Francisco PIÑEYRO GUERRERO correspondiente a la solicitud Nº365/I/981, a quien le fuera expedida Constancia de Habilitación para Cargos Públicos CATEGORIA "C", ya que el mismo registra las siguientes anotaciones:

"-Actuó como Delegado de "Mesa en las Elecciones Nacionales de 1971, por las lis-"tas 808 y 1808, en el circuito Nº5 de la Serie T.F.D";

"-RADIOGRAMA Nº2856 del "9/12/81 del Dpto.3 D.N.I.I.- 16/9/77: Figura en una lis-"ta de elementos agitadores de la Seccional Electromecá-"nica de U.T.E. en Rincón del Bonete. 12/7/77: Solicita "en Seccional 6ta. constancia sobre anotaciones en fiche-"ros policiales de Inteligencia, fórmula 154, expidiéndo-"sele Categoría "C". 11/7/79: Con fecha 17/11/77 eleva / "nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando / "revisión de antecedentes. El 29/6/79 se procede a noti-"ficarle que está comprendido en lo dispuesto en Circu-/ "lar Nº01/79 del CO.SE.NA.".-

Es de hacer notar al Sr.Director que, el reclaman-

...

12429/...

RESERVADO

///... te manifiesta que con fecha 16/IV/80 se le expidió constancia con calificación "B", a lo que falta a la verdad, teniendo en cuenta lo expresado en el texto del Radiograma Nº2856 del 9/12/81 del Dpto.3 de la D.N.I.I., que se transcribe precedentemente.-

Cabe agregar que, por Oficio Nº2234 de fecha 23/12/981 le fue comunicada por el suscrito la resolución NEGATIVA al Sr.Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública, organismo al cual la persona en cuestión es aspirante a ingreso, siendo asimismo, funcionario de U.T.E. desde el año 1959.-

Ante lo expuesto, el suscrito deja a lo que el Superior considere pertinente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José J. Capó.-

DEP. I
PROCESADO
K

Montevideo, 09 de Marzo de 1982.- EXP.Nº160/D-I/982
(K)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Juan Francisco PIÑEYRO GUERRERO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

... ///

12429

005

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281213

A.c. Nº 28 12 13

///... Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er.Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha
Fecha Vcto Sanidad 10 MAR. 1982
Pasa a
No. de Identificación 993

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,24 de marzo de 1982.-mmm.-

Pase al Señor Comisario de la 3ra.sección para que se sirva notificar a la persona Juan Francisco PIÑEYRO GUERRERO, haciéndole saber de su posibilidad de acceder a otras instancias, cumplido vuelva.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

DEP. I

Coronel:

José G. Capó.-

SECCIONAL TERCERA DE TACUAREMBO.-

Paso de los Toros, abril 5 de 1982.-

En la fecha me notifico del contenido del texto que antecede y para constancia firmo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Juan Pineyro

Juan Francisco Pineyro Guerrero.-

SECCIONAL TERCERA TACUAREMBO
5/4/82 - 1253
Recibido para ser entregado con el No.
Firma
CESAR FERREIRA
AGENTE 1ª

006

12429

SECCIONAL TERCERA TACUAREMBO. Diligenciado Nº.282.cf

Paso de los Toros, Abril 3 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Señor Jefe:

Informo a Ud. que el Dr. Juan Francisco - PIÑEYRO GUERRERO, fué notificado en la forma dispuesta.

P.A. Oficial Principal

ADAN MEKKEL OLIVERA

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 28 de Abril de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme informar a usted que de acuerdo a las directivas de la Junta de Comandantes en Jefe; el causante fue mantenido en la Categoría "C" y habiéndose cumplido el plazo establecido y al no haber presentado el interesado el recurso en 2da.Instancia, se eleva el presente a ese Servicio.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó.-

POLICIA DE TACUAREMBO SECCIONAL TERCERA PASO DE LOS TOROS

DEP. I MONTEVIDEO

JEFATURA DE POLICIA

I 3466

007

INCLUIDO EN DOC 2 a 2 9

(K) 1

A 69/82 - 09/MAR/982

PRIORIDAD NORMAL.-

Toda información que pueda obrar en poder de esa Corte, en particular datos filiatorios de la persona que se menciona a continuación quién figura como 9no.Titular a la Junta Departamental de Tacuarembó por la Lista 1808 del Partido Demócrata Cristiano en las elecciones nacionales de 1971.-(RLOU.DC - Nº [illegible] 12.429)

- Juan PIÑEIRO

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe Sub-Director del Servicio de Información de Defensa.

Coronel

Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE ELECTORAL.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

008

12429

C== Nº 741620

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

Of.24/982 I.E.

"B

CONFIDENCIAL

Montevideo, 16 de marzo de 1982.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL JUAN J. POMOLI

DEP. I PROCESADO

Señor Coronel:

De acuerdo a lo solicitado por pedido de informe Nº669/82 informamos:

REFERENTE A: PIÑEIRO Juan

REGISTRAMOS: PIÑEIRO Juan titular de la Serie TFD 11787, identificado por la Oficina Electoral Departamental de Tacuarembo, integrante de la Lista 1808, Lema Partido Demócrata Cristiano, // Sub-Lema Frente del Pueblo, candidato a la Junta Departamental de Tacuarembó, lugar 9 Titular en 65 Titulares, en las elecciones de 1971. Actuó como delegado del Partido Demócrata Cristiano en el Circuito TFD-5 de Tacuarembó, presentó las Listas 808 y // 1808, en el año 1971.-

INFORMAMOS: PIÑEYRO Juan Francisco titular de la Serie RBA 10274 hijo de Eusebio PIÑEYRO, madre desconocida, fecha de nacimiento 2 de enero de 1941, domicilio calle Petrona Tubora Nº328, Departamento de Durazno. Soltero, jornalero. Con fecha 9 de noviembre de 1960 trasladó a la Serie TFD 11787, domicilio calle Florencio Sanchez Nº682 Tacuarembó. Con fecha 25 de febrero de 1980 Trasladó a la Serie APB 8240, domicilio calle Encina Nº1681, Montevideo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 ABR. 1982
Pasa a
No. de Entrada 1353-4

Saludamos a usted muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

009/09 INCUMBENDOC 429

Resolución de la Asamblea de Presidentes

Entre Varios Puntos, Convocar a Congreso Extraordinario en el Mes de Abril

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

financiera;

3) Exhortar a los productores rurales a no [redacted] de cartera, hipotecaria y prendaria, [redacted] reiterando al respecto lo resuelto en las Asambleas de San Gregorio de Polanco y Sacandi Grande de fechas 13 y 17 de febrero de 1982, respectivamente;

4) Exigir que el ordenamiento jurídico prohíba transitoriamente la venta de campos a extranjeros como forma de preservar el patrimonio nacional ante la única coyuntura que vive el país;

5) Denunciar la irresponsabilidad [redacted] de la actual administración de la [redacted]

[redacted]

a) ha rechazado reiteradamente la consideración de las inquietudes que plantean los sectores de la producción;

b) ha demostrado su incapacidad para resolver situaciones aun dentro del esquema que ella misma ha diseñado;

6) Convocar a un Congreso Extraordinario a realizarse durante el mes de abril próximo, con la finalidad de evaluar en consulta con los productores rurales de todo el país la situación del sector.

Suscribieron esta resolución: Liga del Trabajo de Tomás Gomensoro, Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, Asociación [redacted]

DEP. I
PROCESADO
K

JUNTA [redacted]
DEPARTAMENTO I
08 MAR 1982
BIOGRAFICO
012431

Nadie Quiere Provocar el Caos, Dijo el Dr. Chiarino

"Vinimos a Proponer Soluciones y Soluciones Hay"

DURAZNO. (De nuestro enviado especial Hugo Ocampo) — El presidente de la Federacion Rural, Dr. Gonzalo Chiarino Milans, calificó de altamente positiva la reunión de presidentes de entidades federadas realizada en esta ciudad.

"Fue una deliberación muy amplia —dijo— donde se han debatido los temas fundamentales, la situación general de la Republica y particularmente los problemas agropecuarios, referidos naturalmente a tres cosas que en estos momentos están golpeando duramente a la gente, el endeudamiento, la falta de rentabilidad, el exceso de "stock" que nos implica una falta de comercialización fluida y el problema de los precios.

Un Gran Congreso

"La gente ha expresado sus opiniones y el sentir de los dirigentes de todo el pais es que tenemos que preparar un gran Congreso Nacional, el gran Congreso Anual de la Federación Rural en donde las resoluciones de hoy requieren el espaldarazo de un número importante de productores tal cual se hizo en Durazno el año pasado".

—¿Esta reunión es positiva en cuanto a presentar una radiografía del sector o en cuanto a encaminar posibles soluciones que puedan tener eco a nivel de Gobierno?

—Nosotros no sabemos el eco que tienen nuestros planteamientos —respondió Chiarino Milans— lo que si sabemos es que no hacemos [illegible]es de carácter destructivo. No hemos venido a Durazno una vez más para llorar nuestras miserias sino para proponer soluciones. Y las soluciones existen, lo que falta es que se tenga el coraje de adoptarlas. Se debe pensar que desde julio pasado la Federación Rural ha presentado al Gobierno trabajos con soluciones concretas que podrán ser aceptadas o no, pero son un punto de discusión. Desgraciadamente hasta ahora el eco no ha llegado, de ahí la crisis y la catástrofe, así se lo calificó hoy al estado en que se encuentra el sector agropecuario.

Endeudamiento

—¿Cuál es la evaluación que surge sobre el problema del endeudamiento?

—Que nadie va a poder pagar absolutamente nada, nosotros no hemos podido obtener cifras oficiales, pero tenemos esos datos que surgen del trato amable que muchos productores tienen a nivel de gerencias en las distintas zonas del pais. La gente pago muy mal y no va a poder hacer frente a sus compromisos cuando el 31 de mayo empiecen a tener que cobrarse las cuotas de las refinanciaciones del Banco de la Republica y de la Banca Privada.

—¿De esta reunión surgen instrucciones respecto a los caminos que debe transitar en el futuro la Federación Rural?

—Yo diria que si. Nosotros vamos a seguir movilizándonos en todo el pais, tenemos la sensación que lo único que nos está manteniendo en pie es el galvanizado espíritu gremial que mantienen los productores rurales con todo sacrificio, con todo tesón y con una dedicación admirable. Quizas esa es la gran cosecha de la Federación Rural en estos dos últimos años: el haber resucitado en el pais la conciencia gremial de la gente del campo que al menos saben que sus instituciones si mueren van a morir de pie.

Espíritu Elevado

—¿Usted no cree que luego que en diversas oportunidades la Federación Rural ha hecho sentir sus opiniones, en esta oportunidad los productores no buscarán medidas desesperadas?

—Yo he dicho más de una vez que la desesperación, la angustia y los insucesos económicos y financieros de la gente son muy malos consejeros. Desgraciadamente ese es el ambiente que hay en el pais. Desesperación, angustia, ansiedad, resentimiento de la gente joven que ven a los padres que a lo largo de una vida han sacrificado toda su existencia trabajando denodadamente para que en el momento de la cosecha se encuentran con que tienen las manos vacías.

No obstante ello reconozco que he quedado gratamente sorprendido de ver la mesura, la serenidad y la cordura con que los representantes rurales de todo el pais han planteado la situación y han deliberado en torno a temas que nos deberían de tener a todos exaltados.

DURAZNO. — El Dr. Chiarino Milans en sus declaraciones a EL DIA calificó de positivo el encuentro realizado

DEP. 1
PROCESADO
K

Se Buscan Salidas

—¿Qué sucedería si un productor no puede pagar sus deudas y pone a disposición sus campos, sus haciendas y se reproduce eso en todo el pais?

—Pienso que nadie quiere provocar un caos, si eso pasara a lo largo de todo el pais estaríamos ante un caos. Las instituciones rurales, sus dirigentes, sus productores no quieren provocar un caos, quieren patrióticamente buscar una salida para un problema que amenaza liquidar la producción fundamental del pais.

—¿Cuando Ud. habla de medidas podría puntualizar cuáles son las mismas?

—Hay palabras que a la gente le molestan al oido, a mi no me molestaría pero evidentemente si uno lo llama consolidación de deudas, otro lo podrá llamar moratoria, otros le dirán refinanciación a largo plazo, pero lo que el sector necesita a gritos para postergar sus problemas de endeudamientos es una medida de ese tipo. Y naturalmente que después viene el otro, lo de fondo, devolverle al sector su rentabilidad a través de los precios, por la medida que crea el gobierno, si el gobierno sigue aferrado a esta tablita, tablita que en caso de naufragio me parece que no va a salvar a ninguno que esté en peligro de ahogarse, pues que se elaboran los mecanismos correspondientes.

Yo recuerdo que el ministro Arismendi el año pasado dijo que se iba a instrumentar un sistema permanente de reintegros para la producción exportable. Bueno, estamos en marzo y todavía no se conoce lo permanente, ¿cómo es la cosa?

Cuesta Ser Optimista

—Dr. Chiarino, ¿cuáles son las perspectivas que le ve al sector?

—Cuesta ser optimista en este pais, porque uno ve que la situación del agro se ha ido trasladando a todos los demás sectores respondiendo al preanuncio de la Federación Rural que fue la única institución que alertó a gobernantes y gobernados de lo que iba a pasar si no se toman medidas.

Yo hace muy pocos días dije que esto me hace recordar a aquellas viejas leyendas o no leyendas, de hechos históricos, cuando los grandes naufragios de los transatlánticos de otrora, el capitán del barco se hundía en el puesto de mando, mientras la orquesta tocaba melodías de fondo para mantener el ánimo de los pasajeros, se iban hundiendo inexorablemente.

Cuesta creer que los conductores de la política económica del pais no se den cuenta que el barco está naufragando. Lo dice todo el mundo, lo dice gente de autoridad insospechada. Lo decía hace muy pocos días nada menos que el optimista número uno de este pais que se llama Dr. Alberto Gallinal Heber, cuando señalaba que ya estamos boqueando, estamos patas para arriba, o sea esperando la cuereada.

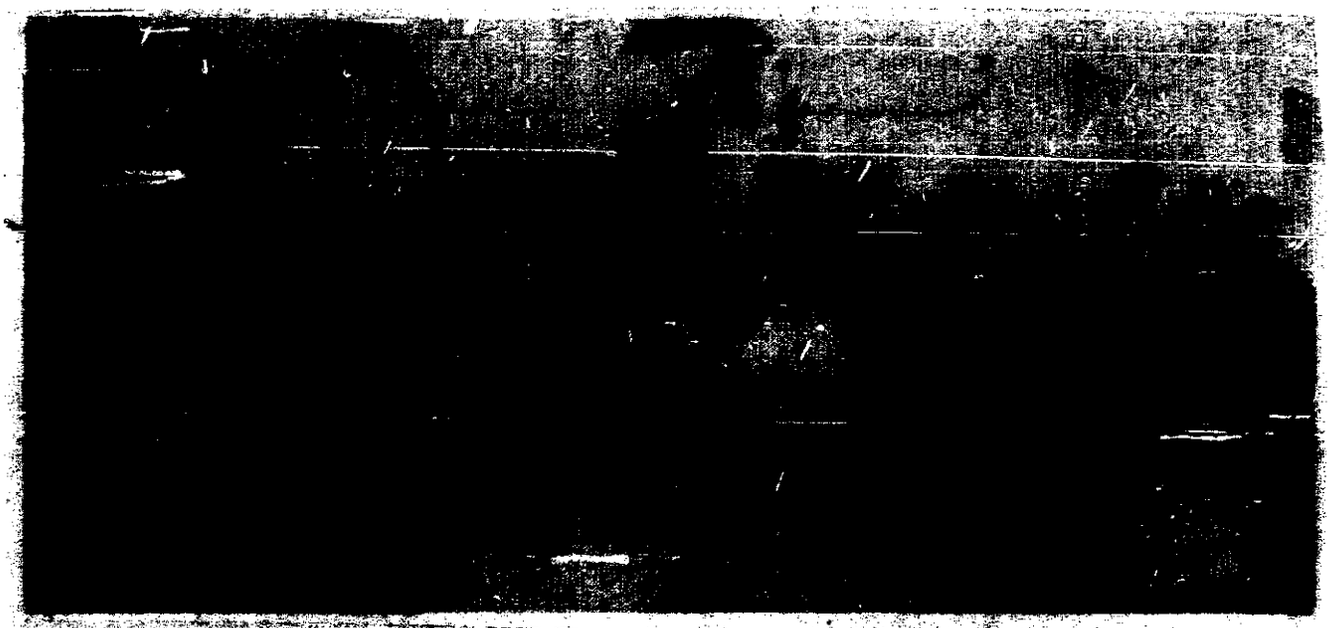

Paysandú Propuso la Creación de Una Nueva Unidad de Deuda

Muy Aplicable Para Aquellos Que Tienen Que Refinanciar

La Asociación Agropecuaria de Paysandú presentó en la Reunión de Presidentes una serie de iniciativas, según informó a la prensa el presidente del Cr. Agregó que son una serie de medidas —dijo— todas prácticas y realizables, algunas de ellas que ya empiezan a producir beneficios desde mañana, desde el momento en que se aplican. Muchas de ellas son gestiones encomendadas a las asociaciones rurales, pero algunas de las que quisiera destacar. Una es la creación de una nueva unidad de deuda para la gente que tiene que refinanciar.

Una unidad de deuda en producción, lo cual quiere decir que al productor se le ajusta su deuda refinanciada a kilos de carne, lana, leche, trigo etc. En virtud de su producción anual se le fija su cuota, y el productor sabe que pagando esos kilos anualmente saca adelante sus deudas".

"Esto requiere lógicamente un organismo administrador, que controle y que además regule el cumplimiento, que se pueda hacer y posiblemente pueden haber quebrantos financieros. Por eso si ese organismo fuera el Banco de la República se encargaría de esquematizar cual es la respuesta económica y donde reflejaría alguna diferencia que se produjera. Somos convencidos que bajo las pautas actuales de refinanciación el 80% de la gente que refinanció es imposible que salga, no puede pagar ni intereses, ni cuotas ni en dólares ni en pesos".

Unidad Reajustable

"Buscándole esa nueva forma —agregó el Cr. Alvarez— estamos convencidos que la gente adecua su producción y no está sujeta a los vaivenes del dólar, del precio de los productos, o si le compran o no sus productos. El pago en producción, y es una forma que no es novedosa porque el Plan Agropecuario aplica unidades reajustables, son regímenes que también se cotizan en producción.

Esa sería la primer ventaja y la segunda sería que el interés se adecuaría según fuese la rentabilidad de la empresa agropecuaria. Eso implica que los intereses no van a ser ni del 40, ni del 60 ni del 80 %, los intereses van a ser de acuerdo a su rentabilidad".

—¿Qué entiende que puede ser viable la iniciativa a nivel de la Banca cuando la rentabilidad del sector está tan deteriorada?

—Entendiendo que la Banca está sufriendo también el proceso, porque si bien embolsaron cifras astronómicas a esta altura saben que sus activos [illegible] porque [illegible] muchos de nuestros [illegible] industria, y el proceso de [illegible] va a ser muy difícil sobrevivir.

Incumplimiento

—¿Cómo califica Ud. el comportamiento que tiene la Banca Privada?

—La Banca Privada no es un organismo de beneficencia pues está para sacar la máxima rentabilidad. La Banca Privada actúa disparmente de acuerdo a lo que entendemos. Nosotros también planteamos aquí el hecho de bancos que no cumplen con el 49% de interés que se comprometieran a aplicar después que el Presidente de la República les pidió que rebajaran los intereses.

Por ejemplo hay Bancos que si yo voy a refinanciar N$ 100.000 me hacen firmar vales por N$ 110.000 y los N$ 10.000 me lo dejan en Cuenta Corriente movilizada o me hacen firmar dos vales, uno por U$S 100.000 y otro por N$ 10.000.

El Cr. Alvarez explicó luego que otra iniciativa presentada "se refiere a establecer un Registro de todas aquellas empresas frigoríficas, mataderos, comisionistas, intermediarios, etc. que comercializan con los productores y no cumplen con lo pactado".

DEP. PROCESADO K

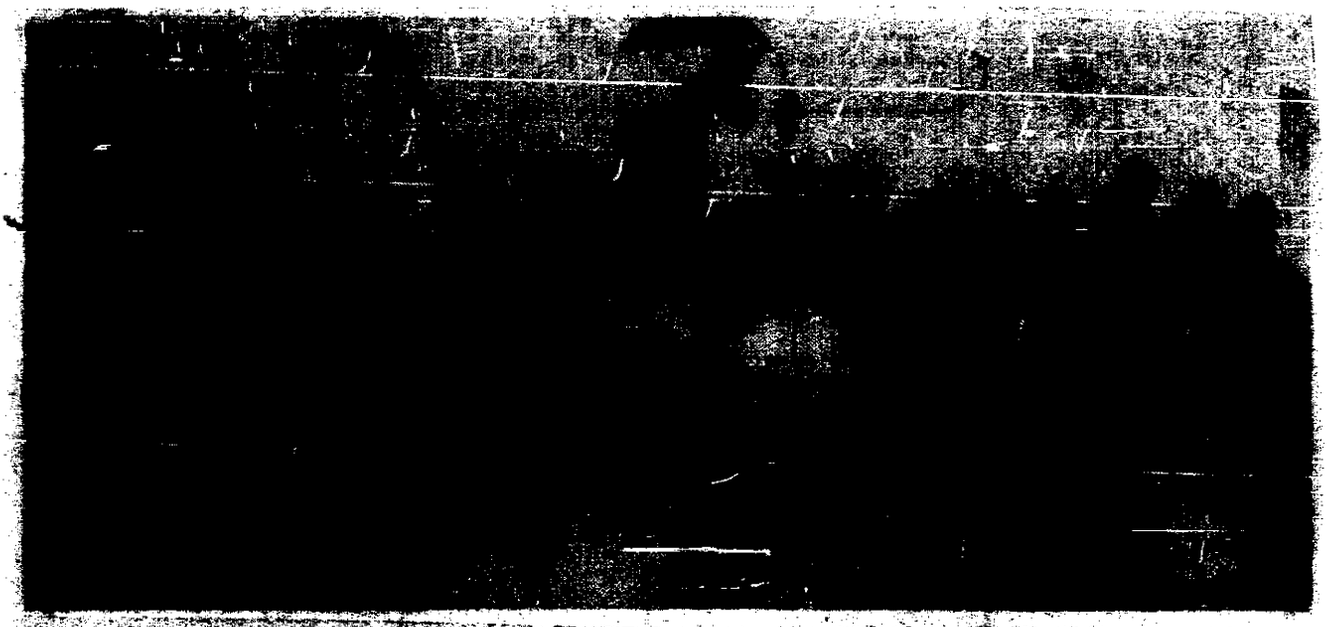

Durante una pausa de la conferencia de prensa, integrantes de las Federaciones asociadas en la Federación Rural y demás invitados conversan en torno a la exposición de la declaración

Paysandú Propuso la Creación de Una Nueva Unidad de Deuda

Podría Ser Aplicable Para Aquellos Que Deben Refinanciar

PAYSANDU (De nuestro enviado Hugo Ocampo). La Asociación Agropecuaria de Paysandú presentó en la Reunión de Presidentes una serie de iniciativas, que luego informó a la prensa el presidente, Cr. Agapito Alvarez —entre ellas hay varias de interesantes— todas prácticas y realizables, algunas de ellas que ya empiezan a producir beneficios desde mañana, desde el momento en que se aplican. Muchas de ellas son gestiones encomendadas a las asociaciones rurales, pero trajimos dos que quisiera destacar: Una es la creación de una nueva unidad de deuda para la gente que tiene que refinanciar.

Una unidad de deuda en producción, lo cual quiere decir que al productor se le ajusta su deuda refinanciada a kilos de carne, lana, leche, trigo, etc. En virtud de su producción anual se le fija su cuota, y el productor sabe que pagando esos kilos anualmente saca adelante sus deudas".

"Esto requiere lógicamente un organismo administrador, que controle y que además regule el cumplimiento, que se pueda hacer y posiblemente pueden haber quebrantos financieros. Por eso, si ese organismo fuera el Banco de la República se encargaría de esquematizar cual es la respuesta económica y donde reflejaría alguna diferencia que se produjera. Somos convencidos que bajo las pautas actuales de refinanciación el 80% de la gente que refinanció es imposible que salga. No puede pagar ni intereses, ni cuotas ni en dólares ni en pesos".

Unidad Reajustable

"Buscándole esa nueva forma —agregó el Cr. Alvarez —estamos convencidos que la gente adecua su producción y no está sujeta a los vaivenes del dólar, del precio de los productos, o si le compran o no sus productos. El pago en producción, y es una forma que no es novedosa porque el Plan Agropecuario aplica unidades reajustables, son regímenes que también se cotizan en producción.

Esa sería la primer ventaja y la segunda sería que el interés se adecuaría según fuese la rentabilidad de la empresa agropecuaria. Eso implica que los intereses no van a ser ni del 40, ni del 60 ni del 80%, los intereses van a ser de acuerdo a su rentabilidad".

—¿Ud. entiende que puede ser viable la iniciativa a nivel de la Banca cuando la rentabilidad del sector está tan deteriorada?

—Entiendo que la Banca está sufriendo también el proceso, porque si bien embolsarán cifras astronómicas a esta altura saben que sus activos [illegible] porque hay más que [illegible] muchos en [illegible] de industria, [illegible] los productores, es a ver muy difícil cobrarle.

Incumplimiento

—¿Cómo califica Ud. el comportamiento que tiene la Banca Privada?

—La Banca Privada no es un organismo de beneficencia pues está para sacar la máxima rentabilidad. La Banca Privada actúa disparmente de acuerdo a lo que entendemos. Nosotros también planteamos aquí el hecho de bancos que no cumplen con el 49% de interés que se comprometieran a aplicar después que el Presidente de la República les pidió que rebajaran los intereses.

Por ejemplo hay Bancos que si yo voy a refinanciar N$ 100.000 me hacen firmar vales por N$ 110.000 y los N$ 10.000 me lo dejan en Cuenta Corriente movilizada o me hacen firmar dos vales, uno por N$ 100.000 y otro por N$ 10.000.

El Cr. Alvarez explicó luego que otra iniciativa presentada "se refiere a establecer un Registro de todas aquellas empresas frigoríficas, mataderos, comisionistas, intermediarios, etc. que comercializan con los productores y no cumplen con lo pactado".

DEP. PROCESADO K

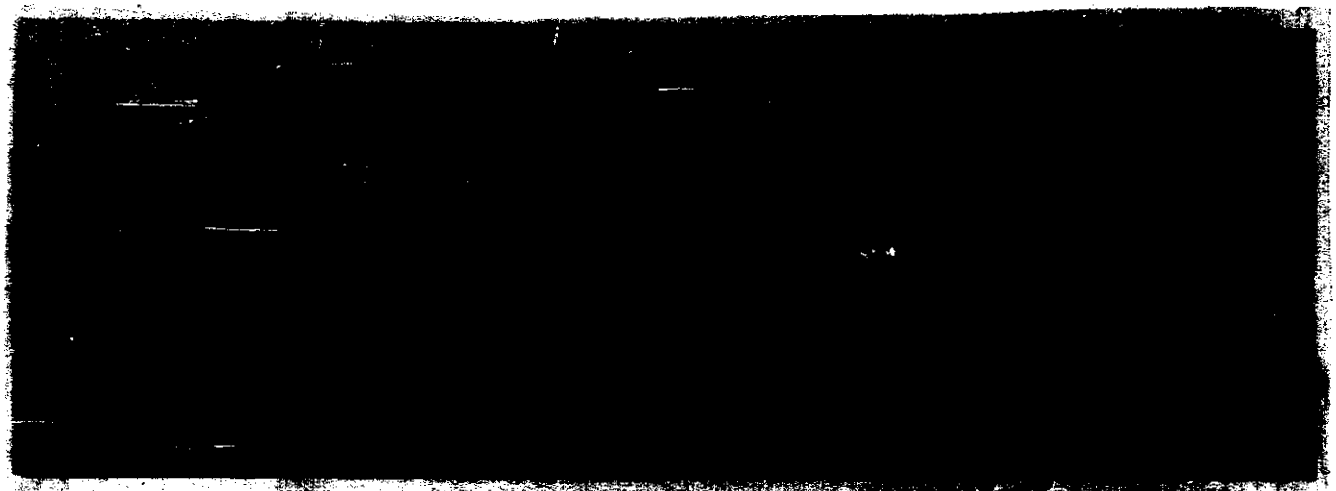

DURAZNO. Los integrantes del Consejo Directivo de la [illegible] Gonzalo Chiarino Milano, captados durante el desarrollo de la [illegible]

"No Somos Devaluacionistas"

DURAZNO (De nuestro enviado especial Hugo Ocampo). — "Yo creo que indefectiblemente esta situación termina en una devaluación", dijo a los periodistas el Ing. Agr. Ricardo Laylor, presidente de la Asociación Rural de Río Negro, al ser preguntado sobre el tipo de medidas que podrían representar una esperanza para el sector.

"Me estoy jugando por una medida porque se [illegible] a las divergencias agropecuarias de [illegible] hoy [illegible]. No lo somos, ni lo queremos ser. La devaluación es una herramienta económica como lo es la libertad. Entonces, no nos asustemos de [illegible]. Yo creo que esto indefectiblemente [illegible] en devaluación. Ojalá, la devaluación no es una solución, pero sin devaluación no va a haber solución en este país. Y que lo vaya entendiendo la gente porque indefectiblemente las otras medidas [illegible] no [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]

N - 2

[illegible] - [illegible] - R.15540

[illegible] COSTA - D-03 - R.31648

[illegible] COSTA - D-05 - R.29740

Juan ACOSTA - D-01 - R.24702/D-01 - R.25204

Juan Carlos ACOSTA - D-03 - R.20819/D-04 - R.11376/D-04 - R.05915

[illegible] ACOSTA - D-01 - R.21891

[illegible] ACOSTA - D-01 - R.2265 /D-03 - R.34212/D-04 - R.14596

[illegible] Alberto ACOSTA - D-03 - R.17232

[illegible] COSTA - D-02 - R.29710

[illegible] COSTA - D-03 - R.20217/4

[illegible] ACOSTA - D-06 - R.[illegible]13

José Luis [illegible] E - D-04 - R.2 469

[illegible] E - D-04 - R.10319

[illegible] - D-03 - R.17554

[illegible] - D-01 - [illegible] / D-01 - R.[illegible]

[illegible] - D-01 - [illegible]

[illegible] - D-[illegible] - [illegible]

[illegible] - D-02 - [illegible]

[illegible] - D-04 - [illegible]

[illegible] - D-07 - [illegible]

[illegible] - D-[illegible] - R.16[illegible]

[illegible] - D-01 - [illegible]

[illegible] - D-01 - R.[illegible]

[illegible] - D-07 - [illegible]

[illegible] - D-01 - [illegible]

[illegible] - D-03 - [illegible]/D-03 - [illegible]

Miguel [illegible] - D-03 - R.04962

[illegible] - D-[illegible] - R.[illegible]/D-05 - R.15244

[illegible] - D-04 - R.[illegible]

[illegible] - D-01 - R.05[illegible]

[illegible] - D-02 - R.30760/D-03 - R.02560

[illegible] - D-03 - R.31556

[illegible] D-02 - R.23779

[illegible] - D-06 - R.30147

Luis [illegible] - D-04 - R.25321

[illegible] - D-03 - R.22166/D-03 - R.25469

Luis Alberto [illegible] - D-02 - R.14[illegible]

Carlos ARISPE - D-04 - [illegible]

001/23

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08/MAR/82
Pasa a SE. CEPRODA
No de orden 12434

002(A)

12434

(2)

[illegible]	D=01	R= 23491
[illegible]	D=01	R= 23114
[illegible]	D=03	R= 35301 ✓ / D=01 R= 35301 O
[illegible]	D=01	R= 21171 ✓
[illegible]	D=02	R= 17246
Juan [illegible]	D=01	R= 34[illegible] ✓
[illegible]	D=01	R= 38368 O
[illegible]	D=01	R= 11837
[illegible]	D=01	R= 27511 ✓
[illegible]	D=04	R= 11145 ✓
[illegible]	D=02	R= 32349 / D=03 R= 32161 ✓
[illegible]	D=01	R= 18106 O
[illegible]	D=03	R= 23719 ✓
[illegible]	D=06	R= 16248 O
[illegible]	D=03	R= 19693 ✓
[illegible]	D=03	R= 16114 ✓
[illegible]	D=02	R= 28437
[illegible]	D=02	R= 13112
[illegible]	D=01	R= 17726 ✓
[illegible]	D=04	R= 21[illegible] ✓
José Luis [illegible]	D=03	R= [illegible] ✓ / [illegible]
José CARRERA	D=04	R= [illegible] ✓
[illegible] CARRERA	[illegible]	[illegible]

DEP. I
PROCESADO
CEPAL/OEA

+

Luis CABRERA D=04 R= 10885

D=01 R= 06595

D=03 R= 10874

D=04 R= 11809

D=01 R= 01105

Fernanda [illegible] D=02 R= 28753

Jorge [illegible] D=02 R= 28956

[illegible] D=03 R= 28708

[illegible] D=01 R= 13104

[illegible] D=02 R= 10831

Ernesto [illegible] D=03 R= 26724

[illegible] D=02 R= 27764 / D=03 R= 27764

Antonio Domingo [illegible] D=03 R= 18271

[illegible] D=04 R= 06657

[illegible] D=02 R= 12570

[illegible] D=03 R= 22733

[illegible] D=03 R=15359

[illegible] D=01 R= 24279

[illegible] D=04 R= 28566

[illegible] D=06 R= 10553

[illegible] D=05 R= 10328

[illegible] D=01 R= 22079 / D=03 R= 05190

[illegible] D=01 R= 27216

[illegible] D=01 R= 27016

[illegible] D=01 R= 01887

[illegible] D=01 R= 11527

[illegible] D=01 R= 1456

[illegible] D=01 R= 14771

[illegible] D=03 R= 10344

[illegible] D=01 R= 14[illegible]

[illegible] D=01 R= 14[illegible]

[illegible] D=01 R= 14[illegible]

DEP. I
PROCESSADO
CEPAGRO

D= 04 R= 11868 ✗

D= 02 R= 11597

D= 04 R= 28146 ✗

D= 01 R= 11835 +

D= 01 R= 11679

D=[illegible] R= 10633

D= 02 R= 10339

D= 04 R= 28847 ✗

D= 02 R= 21118 ✗/ D= 03 R= 29457 ✓/ D=04 R=35774 ✗

D= 06 R= 26565 ○/ D= 06 R= 26119 ○

D= 02 R= 27760 / D= 04 R= 32807 ○/ D=06 R=27760 ✗

D= 02 R= 15074 / D= 04 R= 25790 ✗

D= 03 R= 30074 ✓/ D= 03 R= 30770 ✓ D=06 R=30770 ✗

D= 01 R= 21087 / D= 02 R= 28604 / D=[illegible] R=21087 ✗

D= 03 R= 18920 ✓/ D= 03 R= 12842 ✓/ D=04 R=19132 ✓

D= 02 R= 11970 / D= 04 R= 29956 ✗

D= 04 R= 21553 ✗

D= 01 R= 17790

D= 01 R= 13864

D= 01 R= 27078

D= 01 R= 21252 / D= 04 R= 32119 ✓

D= 01 R= 25017 / D= 06 R= 29910 ○

D= 02 R= 14662

D= 03 R= 27989 ✓

D= 04 R= 14867 ✗

D= 03 R= 10491 ✓

D= 02 R= 11766 / D= 03 R= 21104 ✓

D= 02 R= 35056 / D= 06 R= 35056 ○

D= 03 R= 17339 ✓

D= 02 R= 31165 ✓

D= 02 R= 26709

D= 01 R= 11847

D= 02 R= 19859

D= 03 R= 12280 ✓/ D= 06 R= 28574 ○

D= 03 R= 15927 ✓/ D= 04 R= 21582 ✗

D= 03 R= 34695 ✓

D= 06 R= 10344 ○

D= 03. R= 30232 ✓

D= 05 R= 10443 +

D= 03 R= 24293 ✓

D= 01 R= 17042

D= 01 R= 14[illegible] ✓

DEP. I PROCESADO CEPAL

12434

D= 01 R= 13401

D= 03 R= 15938 / D= 04 R= 33564 / D= 06 R= 14717

R= 21691

D= 16 R= 21430

D= 03 R= 10182

D= 03 R= 16232

D= 06 R= 33137

D= 06 R= 00012

D= 03 R= 12379

D= 02 R= 00962 / D= 03 R= 08339

D= 04 R= 14747 / D= 06 R= 00003

D= 01 R= 21941

D= 01 R= 20278 / D= 02 R= 29941

D= 02 R= 09251 / D= 02 R= 22064 / D=06 R= 27008

D= 02 R= 23158

D= 02 R= 15454

D= 02 R= 07447 / D= 01 R= 31575 / D=06 R= 27008

D= 06 R= 00040

D= 16 R= 11471

D= 07 R= 14634

D= 02 R= 26459

D= 02 R= 01835 / D= 07 R= 00083

D= 01 R= 00043 / D= 01 R= 27013 / D=04 R= 15708

D= 07 R= 13711

D= 01 R= 1741 / D= 01 R= 13780

D= 01 R= 05796

D= 03 R= 01107 / D= 05 R= 27009

D= 01 R= 28074 / D= 04 R= 29152

D= 03 R= 01021 / D= 05 R= 13780 / D=06 R= 11410

D= 03 R= 23753

D= 06 R= 11440

D=01 R= 19402 / D= 01 R= 19446 / D=02 R=19141

D= 02 R= 34071 / D= 02 R= 18528 / D=03 R=24017

D= 01 R= 15411 / D= 03 R= 20897

D= 02 R= 26472

D= 02 R= 15456 / D= 02 R= 23503 / D=03 R=

R= 04020 / D= 07 R= 19218 / D=

D= 07

Luis Angel GONZALEZ

12 4 5

[illegible] D= 16 R= 15735

[illegible] D= 07 R= 15756 / D= 04 R= 20484

[illegible] D= 01 R= 25267

[illegible] D= 02 R= 17681 / D= 03 R= 23113 / D=04 R= [illegible]

[illegible] D= 07 R= 11313 / D= [illegible] R= [illegible] / D=16 R= [illegible]

[illegible] D= 01 R= 25273

[illegible] D= 01 R= 11701

[illegible] D= 01 R= 19332 /

[illegible] D= [illegible] R= [illegible] / D= 04 R= 17176

[illegible] D= 02 R= 24421

[illegible] D= 01 R= 06160

[illegible] D= 03 R= 35040

[illegible] D= 01 R= 15298 / D= 03 R= 11301 / D=02 R= 11592

D= 03 R= 30234 / D= 02 R= 25267 / D=07 R= [illegible]

D= 04 R= 21174 / D= 04 R= 06697

[illegible] D= 02 R= 21105 / D= 03 R= 10056 / D=03 R= [illegible]

D= 04 R= 17353 / D= 06 R= 21105

[illegible] D= 01 R= 00231 / D= 01 R= 30454 / D=01 R= 10673

D= 02 R= 11256 / D= 04 R= [illegible] / D=03 R= [illegible]

D= [illegible] / D= [illegible] R= [illegible] / D=07 R= [illegible]

[illegible] D= 06 R= 11716

Teodoro Walter GONZALEZ D= 07 R= [illegible]

Victor Hugo GONZALEZ [illegible]

Walter GONZALEZ [illegible]

DEF. I
PROFESAUU
CEPROBA

12434

007 (B

008 (A) 12434

Héctor LOPEZ

Jorge LOPEZ

José Luis LOPEZ

[illegible]	D= 06	R= 16202
[illegible]	D= 04	R= 26035
[illegible]	D= 02	R= 28171
[illegible]	D= 03	R= 36577 / D= 06 [illegible]
[illegible]	D= 06	R= 11214
[illegible]	D= 01	R= 10597
[illegible]	D= 06	R= [illegible]
[illegible]	D= 05	R= 13[illegible] / D= 06 R= [illegible]
[illegible]	D= 04	R= 25726
[illegible]	D= 03	R= 10051 / D= 07 R= 11411
[illegible]	D= [illegible]	R= [illegible]
[illegible]	D= [illegible]	R= [illegible]
[illegible]	D= 01	R= 16412
[illegible]	D= 02	R= 18038 / D= 03 R= [illegible]
[illegible]	D= 02	R= 11415
[illegible]	D= 03	R= 34339 / D= 08 R= 35611
[illegible]	D= 01	R= 11877
[illegible]	D= 04	R= 32555
[illegible]	D= 06	R= 11137
[illegible]	D= 03	R= 31201
[illegible]	D= 06	R= 28028
[illegible]	D= 03	R= 12047
[illegible]	D= 04	R= 31795
[illegible]	D= 02	R= 31353
[illegible]	D= [illegible]	R= [illegible]
[illegible]	D= [illegible]	R= [illegible] / [illegible]
[illegible]	D= [illegible]	R= [illegible]

DEP. I
PROCESADO
CENACOA

12434

[illegible] MANSILLA	D= 02	R= 07517
[illegible]	D= 11	R= 03601 / D= 06 R= 03611
[illegible] MARTINEZ	D= 04	R= 16771
[illegible]	D= 06	R= 11411
[illegible] MARTINEZ	D= 01	R= [illegible] / D= 11 R= 10211 D=03 R=[illegible]
	D= 02	R= 10351 / D= 03 R= 03016 / D=07 R=10333
	D= 06	R= 03753 / D= 01 R= [illegible]
Pablo Andres MARTINEZ	D= 01	R= 09714
Carlos Alberto MARTINEZ	D= 02	R= 20338 / D= 06 R= 36928
Charles Uriel MARTINEZ	D= 04	R= 30993 X
Carlos D. MARTINEZ	D= 05	R= 17619 +
Carlos Mario MARTINEZ	D= 06	R= 10308
[illegible] Enrique MARTINEZ	D= 06	R= 07043
Daniel [illegible] MARTINEZ	D= 02	R= 12088
[illegible] MARTINEZ	D= 06	R= 13798
[illegible]	D= 04	R= 27793 X
[illegible]	D= 01	R= 10966
[illegible] MARTINEZ	D= 01	R= 19393 / D= 02 R= 02711
[illegible] MARTINEZ	D= 01	R= 05496
[illegible]	D= 02	R= 31186
[illegible]	D= 01	R= 07109
[illegible]	D= 01	R= 24952
[illegible]	D= 01	R= [illegible]
[illegible]	D= 01	R= 32844
[illegible]	D= [illegible]	R= 10747 / D= 06 R= 17264
[illegible]	D= 01	R= 21510
[illegible]	D= 01	R= 21030 / D= 07 R= [illegible]
[illegible]	D= 01	R= 21721 / D= 07 R= 16391
[illegible]	D= 03	R= 11761
[illegible]	D= 04	R= [illegible]
[illegible]	D= 01	R= 13270 / D= 01 R= 13770 / D=07 R=[illegible]
[illegible]	D= 01	R= [illegible]
[illegible]	D= 01	R= 21751
[illegible]	D= 02	R= 28035 / D= [illegible] R=[illegible] / D=[illegible]
[illegible]	D= 01	D= 15[illegible]
[illegible]	D= 07	R= 03551
[illegible]	D= 04	R= 32956 X
[illegible] MARTINEZ	D= 01	R= 27504
[illegible]	D= 03	R= 20556
[illegible]	D= 02	R= 10819 / D= 01 R= 17647 / D=03 R=[illegible]
[illegible] MARTINEZ	D= 06	R= 17107
[illegible] MARTINEZ	D= 02	R= 1 113 / D= 06 R= 01114
Raúl Mario MARTINEZ	D= 01	R= [illegible] / D= 01 R= 01771

DEP 1 PROCESAMIENTO CEMOP

010 (A) 12434_1 (10)

b [illegible] MENDEZ D= 03 R= 09.60 ✓

[illegible] MENDEZ D= 01 R= 21424 / D= 02 R= 03973 / [illegible]

D= 03 R= 10179 ✓

D= 04 R= 2.215 ✓

D= 01 R= 23713

D= 02 R= 17117

D= 01 R= 12111 (-)

D= 02 R= 21297

D= 05 R= 34047 +

D= 03 R= 21643 ✓

D= 04 R= 07979 X

D= 06 R= 11947 o

D= 02 R= 23522 / D= 04 R= 23522 X

D= 05 R= 11244 +

D= 03 R= 35433 / D= 03 R= 2224 / [illegible] o

D= 01 R= 21924 o

D= 02 R= 12113

D= 06 R= 23436 o

Eduardo MENDEZ

Jorge MENDEZ +

[illegible] MENDEZ

DEP. I PROCESADO CEPROD4

Luis Alberto MENDEZ D= 03 R= 19788 ✓

D= 01 R= 22059 / D= 06 R= 11854 ✓

D= 04 R= 15196 ✓

D= 03 R= 27901 +

D= 03 R= 26783 ✓

D= 03 R= 10381 ✓

D= 04 R= 10107 X

D= 02 R= 2701 4

D= 03 R= 28021 ✓

D= 01 R= 28744

D= R= 1 131

D= R= 1 0

D= R= 1 734 / D= 03 R= 28744 ✓

D= 03 R= 10119 ✓

D= 06 R= 11131 0

D= 03 R= 28448 ✓

D= 03 R= 9 712 ✓

D= 01 R= 25031 / D= 03 R= 31350 ✓

D= 02 R= 27413

D= 04 R= 1 72 X

D= 05 R= 11019 +

D= 04 R= 1 751 ✓

D= 04 R= 3 105 X

D= 03 R= 3 0 ?

Juan Carlos MOREIRA D= 01 R= 27170 0

Luis MOREIRA D= R=

UEP. I PROFESADO REPROBADO

12434

010 (6)

(11)

Luiz Carlos MOREIRA D= 09 R= 28147 +
[illegible] D= [illegible] R= 28040 ✓
[illegible] D= [illegible] R= 28260 ✓
[illegible] D= 02 R= 28119 / D= [illegible] R= 24413 / D= 02 R= 19929
D= [illegible] R= 28191 / D= [illegible] R= 28119 ✓
Walter MOREIRA D= 02 R= 24422
Ricardo MORENO D= 03 R= 13673 ✓
Rafael N. MOTTA D= 03 R= 29577 ✓
Miguel Angel MUNIZ D= 03 R= 18453 ✓
José Pedro NEME D= 02 R= 09940
Miguel Angel NIEVES D= 03 R= 26715 ✓
Robert Tabaré NOBLE VARELA D= 02 R= 35317 ✓
José NOGUEIRA D= 11 R= 18154
[illegible] D= 01 R= 16692
[illegible] D= 04 R= 29516 ✓

DEP. I PRESIDIO CEPROM

124344

P/C

CEPAGRI

1 1 0 0 2

01541	17094	34455
03374	17336	35238
04276	18054	35546
05059	18061	35704
06165	18126	
06866	18414	
07229	18950	
08135	19178	
08684	19227	
08960	19746	
09079	19764	
09587	19921	
09589	20293	
09615	20330	
10003	20530	
10523	20603	
10782	21012	
10796	22039	
10840	22500	
10847	23045	
11342	23763	
11614	24239	
11717	24404	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	24474	
[illegible]	25345	
[illegible]	25341	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	27302	
[illegible]	27428	
[illegible]	27529	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
16609	29221	
16646	[illegible]	
16887	29637	
16909	29655	
[illegible]	[illegible]	
17219	[illegible]	
[illegible]	29966	
[illegible]	29975	
[illegible]	31429	
17479	31996	
17691	32347	
[illegible]	33875	
17917	34169	
17937	[illegible]	
[illegible]		

DEP. I
PROCESAMIENTO
CEPAL

02767
03488
04041
04274
06214
06225
08876
09458
09971
10167
10202
10206
10245
10299
11390
11905
12706
12711
13714
14430
14670
14695
15562
15639
15661
15662
16457
16478
16515
17711
17734
17780
18261
18282
18174
18175
18176
18177
18178
18179
18180
18181
18182
18183
18184
18185
18186
18187
18188
18189
18190
18191
18192
18193
18194
18195
18196
18197
18198
18199
18200
18201
18202
18203
18204
18205
18206
18207
18208
18209
18210
18211
18212
18213

DEP. I
PROCESAMIENTO
CEPROBA

12434

08779
15132
15540
19934
20850
21542
23793
26448
26941
29767
30826
31986
32566

DEP. I
PROCESADO
CEPROPA

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
03043
04040
04319
05496
08774
09714
09838
09843
10148
10635
10966
11847
11992
12419
12552
12692
13097
13401
13721
13990
14653
15211
15280
15612
16672
16682
[illegible]
16887
16914
16921
17042
17111
17573
17709
17907
18199
18209
18233
18258
18304
18446
18530
18614
18647
[illegible]
[illegible]
19057
19580
20253
[illegible]251
20332
20357
20364
20376
21087
21341
21986
21988

22057
22179
22267
22323
22838
22950
23491
23494
23504
23736
23778
24638
24762
25017
25047
25082
25096
25272
25288
25356
25446
26434
26435
26460
26595
26659
26959
27008
27039
27593
28114
28204
28346
28699
28832
31356
32844
34270
34280
36204

DEP. I
PRODUCCION
CEPRODA

JUNTA DE G[illegible]
DEPARTAMENTO I
8 MARZO 1982
See CEPRODA
12434

1941

018

DEP. II
PROCESADO
CEPROBA

09144

02446
03417
03624
05460
05498
08110
08111
08339
08714
09319
09605
09839
09849
09983
10051
10056
10182
10183
10387
10696
10939
11960
12243
12288
12379
12486
12599
12696
13081
14634
15085
15583
15706
16091
16113
16114
16252
16308
16679
16851
17867
17939
18271
18453
18905
19205
19261
19353
19392
19616
19699
20023
20176
20185
20194
20202
20215
20218
20331
20452
20504
20551
20556
20611
20657
20725
20897
20919
20998
21087
21320
21598
21643
21665
21823
22303
22391
22650
22654
22733
22821
22961
23107
23113
23174
23703
23907
24030
24821
24245
24293
24317
24328
24362
25441
25450
25648
26061
26080
26121
26466
26719
26719
26734
26755
26868
27491
27511
27560
27889
28260
28312
28318
28332
28345
28347
28406
28864
28873
28890
29264
29317
29320
29457
29459
29477
29577
29578
29601
29935
30074
30160
30232
30750
30770
31144
31165
31296
31550
31648
32940
32944
33375
33519
33568
34212
34335
34339
34507
34576
34695
35199
35669
35821
35840
36042
36577
36958
37673

DEP. I
PROCESADO
CEPROSA

020

00762
01474
01725
02530
05774
05915
06657
06876
07557
07663
08494
08697
08847
09266
09965
10019
10324
11903
11915
12305
13007
14132
14502
14594
24467
25555
26502

22600
23522
23541
23823
23981
23979
24005
24469
24841
25726
25790
25818
25821
26005
26009
26909
27558
27793
28421
28566
29039
30955
30993
31062
33566
37454

DEP. I
PROCESSADO
CEPROD4

12434-

11444
13799
15244
15443
15619
15788
15813
16209
16885
18084
18933
19328
20856
21100
21441
22147
26939
27900
34047

12434

DEP. T
PRO...M
CEPRODA

INFORMACION DE INTELIGENCIA
SECRETARIA
Recibido
MINISTERIO DEL INTERIOR
Conocimiento

SECRETO

ARCHI

PARTE Nro. 064/982. Sum.

Montevideo, marzo 5 de 1982.-

[redacted] DE NOVIEMBRE PASADO Y EL 06:00' DEL DIA DE

I)- [redacted] DE REQUISITORIA

02/12/980. Carlos Dario VEGA VERA, a disposición de [redacted] de instrucción. (Supremo Tribunal Militar)

14/01/982. Alberto [redacted] RTA, Luis VI[redacted], Humberto [redacted], Ruben [redacted], Jesús [redacted], a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 1er. Turno

11/02/98[illegible]. Manuel [redacted], a disposición de la Justicia de 2do. Turno.-

II)- [redacted] EN INVESTIGACION.-

3/3/982. Se continúan los interrogatorios al personal de Pantanoso y San Martín relacionado con el sabotaje a una máquina. En el día de ayer fueron interrogados, entre otros, Hugo César [redacted], oriental, casado, de actividad en León Pérez 1499, quien expresó que el día 20, se produjo un desprendimiento de bóvedas en un [illegible] que él, con otros dos operarios comenzaron su reparación al día siguiente. Que al poner en marcha el motor que [illegible] portadora, el engranaje hizo un fuerte ruido saltando y comprueba luego que se trataba de un trozo de hierro de [illegible] centímetros, informando de ello a sus superiores. Expresa bien no puede afirmarlo, cree que ello fué un acto de sabotaje ante la empresa, ya que no se llevaba bien con varios reprochan hacer más trabajos de los que le [illegible] interrogatorios.-

DPTO. PRI[illegible]

001(A) 03

III)- [redacted]

1.- [redacted]

En base a informaciones procedentes de la Je- lo Negro, por la cual se ponía en conocimiento que la Sr. [redacted] de [redacted], el sedicioso requerido [redacted] (req.nro.1489) había retirado de una agencia de viajes un pasaje extendido en Alemania, a su nombre, con el que viajaría en el día de ayer a Santiago de Chile, personal de ésta concurrió a la [redacted], establecida en calle Lincoln 540 p.40?, donde entrevistó al [redacted], de anteced: que el día de pago., recibió un télex de la Agencia de Frankfort, en el que solicitaba entregaran a la r. [redacted] de nuevo documentado en nuevo pasaporte, el viejo, por lo que realizaron una carta como la anterior se presentó, [redacted] por resultarle que la r. [redacted] el día 1ro. en [redacted], retirar el pasaje por ella con destino a Santiago de Chile para el día de ayer, concretándose su utilización a la hora 08'00 en vuelo de [redacted], viajando con pasaporte nro.337.595.-

[redacted] hasta tales procedimientos de averiguación se entrevistaron con [redacted] con igual destino a [redacted] y [redacted], los cuales podrían ser ubicados en la calle [redacted] casa 697 (con fin.) los que no habían podido ser ubicados, se solicitaron informes a [redacted] no arrojando resultados positivos hasta el momento.-

2.- [redacted]

Personal de ésta concurrió en el día de ayer a [redacted], donde, siendo la hora 19:30' se llevó a cabo la [redacted] constitutiva de la [redacted] "Amigos de Artigas de Istiba" resultando los estatutos sin modificaciones, siendo electos los siguientes autoridades provisorias:- Presidente [redacted] ced.592.454; vice presidente [redacted] ced.515.564; Secretario [redacted] ced.637.502; Pro Secretario [redacted] ced.543.519; Tesorero [redacted] ced.644.119; Pro Tesorero [redacted] ced.733.637; Secretario [redacted] José [redacted] ced.[illegible]; Pro [illegible]

SECRETO

Corresponde al Parte de Detenido Nº 064/

1.- [illegible] Ced.796.691 y suplentes Jorge [illegible] y [illegible] tulares de las Ced.796.961 y 665.269 respectivamente.

2.- [illegible] Por [illegible] hasta el [illegible] de ayer, se recibió la [illegible] Nº 56/82 del [illegible] de ayer, se recibió la [illegible] [illegible] Puerto [illegible] [illegible] [illegible]

6.- INGRESO DE LIBERADO FINAL EN M.P.F.-

Procedente del Establecimiento Militar de Reclusión Nro.?, y en régimen de medidas prontas de seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, se registró en el día de ayer el ingreso de la sediciosa, liberada por la Cárcel del Pilar [illegible] uruguaya, casada, nacida el 25 de diciembre de 1950.-

La misma hará opción del art.16º inc.17.apdo.1 de la constitución de la República y hará abandono del país con destino a Suecia, realizándosele en estos momentos gráficas a efectos de obtener la documentación necesaria.-

7.- [illegible] 90/76.-

Como estaba dispuesto, se presentó en ésta la persona de nacionalidad VILLA [illegible], quien como se informara oportunamente había llegado al país [illegible] decreto 90/76. La misma fué conducida a la Dirección Nacional de Identificación Civil, luego de lo cual no fué privada de su libertad.-

8.- [illegible].-

A la hora 15:45' de ayer, en vuelo 956 de [illegible] con destino a París, Francia, se produjo la salida de Juan Carlos [illegible], oriental, casado, de 32 años de edad, domiciliado en Rambla Wiggins 4925, titular del pasaporte 349.690 y María Amparo [illegible], oriental, casada, de 5? años de edad, con igual domicilio y pasaporte Nro.256.741. En ambos documentos, pág. [illegible] se observa que los mismos están autorizados a viajar únicamente a Francia perdiendo su validez al arribar a destino. Los mismos fueron acompañados a la terminal aérea por el Sr. Guillermo CRUZ DUBE, representante del Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM).-

9.- MOVIMIENTOS INTERNACIONALES.-

Hora 06:15' entrada vuelo 214 de [illegible] procedente de Bs.Aires.
[illegible], Hugo.argentino nacido 12/3/58.pasap.dipl.1301.-
[illegible], Beatriz.argentina nacida 11/11/36.pasap.dipl.1303.-
Hora 08:30' salida vuelo 068 de [illegible] con destino a Lima.-
[illegible], Nikolay.ruso nacido 1/4/44.pasap.serv.607523.-
Hora 09:00' salida vuelo 213 de [illegible] con destino a Buenos Aires.
[illegible], Franklin.ecuatoriano nacido 4/6/35.pasap.dipl.6536.-
[illegible], Luis.ecuatoriano nac.7/5/31.pasap.dipl.3346.-
Hora 10:30' salida vuelo 193 de [illegible] con destino a Buenos Aires.
[illegible], Margaret.USA nacida 16/2/22.pasap.dipl.159766.-

..//..

Hora 11:15' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de [illegible]
MR AENDRICK,John.australiano nacido 15/6/38.Pasap.Dipl.[illegible].-
Hora 17:00' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
[illegible],James.USA nacido 6/9/23.Pasap.Dipl.121655.-
Hora 12:30' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
NEPPA,Laila.argentina nacida 15/7/23.Pasap.Dipl.15230.-
Hora 14:50' entrada vuelo 941 de CRUZEIRO procedente de Buenos Aires.
Sr.Ministro de RR.EE.de Taiwan Dr.CHU FU-SUNG.-
Sr.Tte.Gral.JUNG CHUN CHI de Taiwan.-
CHU HSU,Chung.chino nacido 12/2/17.Pasap.Dipl.13458.-
TSAY,Hsi-Ta.chino nacida 5/2/25.Pasap.Dipl.16018.-
GU,Francisco.chino nacido 5/1/08.Pasap.Dipl.10025.-
CHANG,Rómulo.chino nacido 1/10/36.Pasap.Dipl.11350.-
CHEN,Hsi-Tsan.chino nacido 24/12/35.Pasap.Dipl.11452.-
Hora 11:00' salida vuelo AOA de USAF con destino a Panamá.-
GIANOTTI,Sterling.USA nacido 11/8/37.Pasap.Dipl.155153.-
Hora 15:00' entrada vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro.
KARNEJA,Victor.ruso nacido 11/4/58.Pasap.Dipl.981110.-
TIMONIEL,Stanley.USA nacido 10/7/41.Pasap.Dipl.139738.-
Hora 15:30' salida vuelo 941 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.
PALLOZZI,Augusto.italiano nacido 25/4/15.Pasap.Dipl.11301/72.
GERPOTT,Ruth.italiana nacida 28/6/19.Pasap.Dipl.11442/72.-
Hora 16:10' salida vuelo 958 de SAS con destino a Viena.
DOLNICAR,José.yugoeslavo nacido 8/2/34.Pasap.Dipl.84249.-
Hora 16:30' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
Sr.Consejero de Estado Dr.D.Eduardo PHADERI.
Sr.Tte.Gral.(R.) D. Luis Vicente QUAGLIOLO.
AMARAL,María Angélica.brasilera nacida 4/3/32.Pasap.Dipl.014898.
Hora 17:00' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
CRONENBOLD,Mauricio.boliviano nacido 20/8/41.Pasap.Dipl.81/78.
Hora 18:00' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
BOIX,María.uruguaya nacida 6/11/23.Pasap.Dipl.005275.-
ALONSO,Hugo.argentino nacido 12/3/58.Pasap.Dipl.1301.-
Sr. Consejero de Estado D.Alfredo CASTRO PEREZ.-
Hora 20:00' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
GUERRERO,Franklin.ecuatoriano nacido 4/6/35.Pasap.Dipl.5536.-
Hora 20:50' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.-
PINARGO,Jeannette.ecuatoriana nacida 5/12/35.-Pasap.Dipl.6078.-

IV)- INFORMACION GRAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, [illegible] SIN NOVEDAD.-

ACTIVIDADES VARIAS:- En la Secc.III,Nral.2 del Presente Parte Nº,se informa - sobre una Asamblea constitutiva de Asociación Profesional.-

[illegible] INFORMACION E INTELIGENCIA.

Inspector Principal

María [illegible] Nieto.

DEP. II
PROCESADO
JJ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESCLASIFICADO
08 MAR. 1982
Firma de Entrega
Firma de Salida
No. de Orden

003/03

8/III/82

I

1687

SECRETO

PARTE No. 065/982.-

1/3

Montevideo, marzo 6 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00° HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00° DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

[illegible]/12/980.- Carlos Darío VEGA VAREZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción.(Supremo Tribunal Militar).-

11/02/982.- Manuel CHOUZA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.

3/3/982.- Se continúan los interrogatorios al personal de la Fabrica de vidrio de Santana y San Martín relacionados con el presunto sabotaje a una máquina. En el día de ayer; se hizo comparecer en estas oficinas a los serenos de la mencionada fábrica, quienes resultaron ser [illegible] (S/A),o.,c.,62 años, dom. Nápoles 3581,C.I. 741.362; quién indagado manifestó: que había trabajado en el horario de 22.00° a 06.00° y que dentro de ese horario los únicos obreros que habían en el piso donde se rompió el engranaje de la cinta transportadora lo eran: RAMOS, MUSLERA y MIRBACAS los que estaban arreglando el horno. No aportó ningún otro dato de interes, mientras que Duilio Ademar [illegible] (S/A),o.,c., 46 años,C.I. 1.393.865; dom. Enrique Clay 2676, quién manifestó que trabajó de portero en el horario de 06.00° a 14.00° ignorando todo al respecto.

También fueron invitados a concurrir a éste a los mecánicos de mantenimiento de la fábrica, quienes resultaron ser: [illegible] (-/A),o.,v., 45 años,C.I. 592-043-5,dom. Arequita 2273; Miguel Angel [illegible] (S/A),o.,c., 44 años,C.I. [illegible],dom. Agustín Muñoz 4337 y Walter Sergio RODRIGUEZ DERAULI (C/A),o.,s., 30 años,C.I. 1.022.967-8, dom. Carlos Tellier 4711 los que indagados manifestaron:

-[illegible] que el día mencionado trabajó en el horario de 07.00° a 15.00° habiéndolo hecho en el depósito que posee la fábrica en la acera de enfrente por lo cual ignora lo sucedido;

-[illegible], dijo que se desempeña como mecánico y mantenimiento de la maquinaria de la fábrica, en cuanto al hecho en sí descarta que pudiera tratarse de un sabotaje y lo atribuye a una mala maniobra de RAMOS con la máquina, ya que éste no esta capacitado para ello.

-RODRIGUEZ DERAULI dijo; que lo ocurrido se debió a una mala maniobra del operario RAMOS, haciendo conocer varios detalles de los hechos que corroboraría esa tésis e hizo entrega de un pedazo de tornillo con la tuerca correspondiente que pertenece al soporte donde va la pieza obstruida y que fue encontrado entre los vidrios pudiéndose tratar del objeto que rompió las damajuanas y no el hierro que se mencionara anteriormente.

Atento a éstos detalles, personal concurrió nuevamente al lugar de los hechos, pudiendo comprobar que en dicho soporte falta uno de los cuatro tornillos y éste da muestras de que fuera roto muy recientemente, además se pudo comprobar que el cubre rólleman se trata de una chapa muy fina y no fue machucada como tendría que haber ocurrido.

Atento a estas comprobaciones se procedió a citar a el Sr. RAMOS, para el día lunes 08-03-82 ya que el mismo no trabaja en la fábrica hasta ese día y no se encuentra en su domicilio.

Consultada la Dirección de Policía Técnica, manifestaron que los peritos actuantes poseen la misma impresión que esta Dirección, de que ello fue causado por una mala maniobra y no se trataría de un sabotaje.

III) ASUNTOS NUEVOS.

1.- CONSTANCIA DECRETO 90/76.-

A la hora 08.50° arribó el vapor de la Carrera "Ciudad de Mar del Plata", viajando dos personas amparados en el Decreto 90/76 que a continuación se detallan:

12436

SECRETO

Cont. P.de Nov. Nº 065/982.-

1) [illegible] (S/A),o., s., 44 años,C.I. 1.449.200 (la que le fué hurtada),dom. Sarfa 4141.-

2) [illegible] (S/A),o.,c., 40 años,C.I. 990.174 (hurtada), dom. Felipe Cardoso 2090.

Dichas personas,al carecer de antecedentes ideológicos,penales y requisitoria; fueron invitadas a concurrir a ésta el día lunes a la hora 08.00'.

A la hora 17.20' del día de ayer en el vuelo 244 de la Cía. Aerolíneas Argentinas, procedente de la Ciudad de Bs.As. arribó amparado en el Decreto 90/76, [illegible], o., c., 46 años, dom. Pernas 3076 apto. 3, C.I. 896.873(hurtada, esta persona fue invitada a concurrir a estas oficinas el día lunes 08-03-82.

INTERIOR Conocimiento 5-3-82

[illegible].

A la hora 13.25' en el vuelo 097 de la Cía. Air France, procedente de la Ciudad de París, arribó el Sub-Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores Sr. Filiberto GIMA GIL.-

3.-[illegible].

A la hora 16.15' cuando pretendía viajar en el vuelo 098 de la Cía. [illegible], con destino a la ciudad de Nueva York; fue detenida una persona con pasaporte adulterado, quién resultó ser José Luis [illegible],o., c., 37 años, profesión mecánico industrial, Pasaporte Uruguayo No. 150.694;dom. Calle "C" 1828 (Malvín). Esta persona carece de todo tipo de antecedentes; fué entregado a la Seccional 18a. Shangrilá-Canelones.Anterrogado en primera instancia manifestó: que adulteró el pasaporte por que indeflectivamente tenía que viajar en el día de ayer.

4.-CONSTANCIA DE SERVICIO.

Personal de ésta concurrieron de servicio al domicilio del Dr. Jorge BATLLE IBAÑEZ (C/A), en la calle Bvar. España y Roque Graseras, registrándose las siguientes novedades:

19.50': se instala el servicio,

20.15': Arriba al lugar el Dr. BATLLE el que descendió del auto mat. 304.622, perteneciente a Juan OLIVEIRA MARTINEZ(S/A),dom. en Avda. 18 de julio 1240 apto. 101. Luego de permanecer unos minutos en el interior del vehículo, desciende e ingresa en el edificio.

002(A)

22.20' se procede a levantar el servicio.

5.- CONSTANCIA DE PROCESAMIENTO.

Ampliando novedades con referencia a los integrantes de la Fracción Sindical del Proscripto Partido Comunista, a las 09.00' del día de ayer fueron conducidos, por así haberlo ordenado el Sr. Juez Militar de Inst. de Ser. Turno, a esa Sede Judicial, los detenidos: Alberto [illegible], Luis Alberto VIERA CRUZ, Roberto MEIRELLES SILVA, Enrique LOPEZ SANTIAGO, Ruben [illegible], Alcibiades [illegible], Jaime LOPEZ SUAREZ, [illegible], Jesús MARCOS AGUIRRE GONZALEZ, [illegible] y María Beatriz [illegible].

Posteriormente, por oficio 62/82 del Juzgado Militar de Inst. de - Ser. Turno, el señor Juez Militar decreta el procesamiento y prisión sin incomunicación de : Alberto ORTIZ PEREZ; Enrique LOPEZ SANTIAGO; Alcibiades [illegible]; Roberto MEIRELLES SILVA; Luis Alberto VIERA CRUZ; Jesús AGUIRRE GONZALEZ; Jaime LOPEZ SUAREZ y María MARTINEZ de MORALES, por encontrárseles incurso a "Prima Facie" en los delitos de "ASOCIACIONES ILICITAS", Art. 60(V) del C.P.M. y "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA EN ACTOS PREPARATORIOS" Art.60(I) Aral. 6to. en relación al 60(XII) del C.P.M. y de: Milton Rene [illegible]; Ruben Leonardo [illegible] y Omar SILVA, por encontrárseles incursos a "Prima Facie" en los delitos de "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-

OPTO. I PRES. JJ

6.- CONSTANCIA DE DETENIDOS.

OPTO. I PRES. JJ

Entre las 19.00' y 24.00' horas del día de ayer, personal de ésta procedió a realizar una recorrida por distintos lugares de esta Capital.

Aproximadamente a las 23.00' horas se procedió a inspeccionar la - Feria Artesanal ubicada en la Avda. Julio Herrera y Reissig entre Gonzalo Ramírez y Sarmiento, donde fueron detenidas las siguientes personas: 1.-

SECRETO

002(6)

Cont. del P. de Nov. Nº 065/982.-

1) [redacted] c., s., de 25 años, empresa de ocupación, dom. Avda. Gral. [redacted] 928 apto. 2,C.I. 1.997.387 (S/A);

2) [redacted] c., s., de 21 años, costur ra Alma nas,dom. Gral 2334,C.I. 1.492.[redacted]-2(C/A).

3) Luis Pedro PEREIRA LIMA,c., s., 19 años, mecánico de motos,dom. Defensa 2369,C.I. 2.[redacted]-1 (S/A) y;

4) [redacted] brasileño,s., 19 años,dom. Jaime Estrázula 1603,C.I. brasileña 3.215.306. Estas personas vienen siendo indagadas sobre su posible vinculación al consumo de drogas.

A la hora 02.15' del día de la fecha, ingresaron a ésta como detenidos, procedentes de Sub. 4ta. las siguientes personas:

1) [redacted] c., c., 25 años,dom. Arenga 4332,C.I. 1[redacted]

2) [redacted] Selma DUARTE COSTA de LARROSA,c., c., 23 años,dom. Calle 1 Nº 9[redacted],C.I. 1.672.[redacted]; y

3) Gabriel Adrian VARGAS HALDANA, argentino, s., 24 años, dom. Las Heras 3347 (Bs.As.),C.I. argentina 12.676.217.

Dichas personas fueron detenidas por personal del Cuerpo de Radio Patrulla, frente 2291 de la calle Colonia, habiéndoseles incautado cierta cantidad de Marihuana".-

7.- PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 11.50' salida vuelo 225,Cía. AR.AR. destino Bs.As.
MC°KENDRICK,John,sudafricano,nac. 15-8-38,Pas.Dip. 16257.

Hora 12.50' entrada vuelo 154,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
REED, James;EE.UU., nac. 6-9-23,Pas.Dip. 3135.
PETERS,Anna;alemana,nac. 31-12-39,Pas.Dip. 27801.

Hora 14.20' entrada vuelo 202,Cía. LAP. procedente de Asunción.
ALMADA, María;paraguaya,nac. 23-5-44,Pas.Dip. 2153.
ORTEGA,Juan; español,nac. 25-3-48,Pas.Dip. 1591.
LEZAMA, Nilka;uruguaya,nac. 18-12-26,Pas.Dip. 5640.

Hora 15.00' salida vuelo 98 Cía. Air. France destino Río.
GUADALUPE,María;venezolana nac. 25-2-56,Pas.Dip. 8663.

Hora 20.10' entrada vuelo 254,Cía. AR.AR. procedente de Bs.AS.
CARUDI,Luis;uruguayo,nac. 21-6-30,Pas/Dip. 4263.

Hora 21.00' salida vuelo 255,Cía. AR.AR. destino Bs.As.
CARUDI,Luis;uruguayo,nac. 14-3-14,Pas.Dip. 5021.

Hora 21.45' entrada vuelo 160,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
URRUZMENDIA, Carlos;uruguayo. nac. 12-7-53,Pas.Militar 4116.

IV) INFORMACION GRAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ORGANIZACIONES-ESTUDIANTES..... SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO PEREIRA TOMAS.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO HOY
Fecha de Entrada 08 MAR. 1982
Para Jefatura Dpto. D.I.
No. de Orden 12436

DPTO I
PROC

8/11/82
I

ARCHIVO

E. g. Nº 246248

RESERVADO

DIGAN URUGUAY

Oficio Nº 52/982

Asunto: Calificación B de funcionario de esta Dirección.

Objeto: Se comunica decisión al respecto.

FUERZA AEREA

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Aeropuerto Internacional de Carrasco, 3 de marzo de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA

Pongo en su conocimiento que por Oficio Nº 754/81 del Delegado de ese Servicio en Canelones, comunicó la adjudicación de Categoría B al funcionario de esta Dirección General, Severino Alonso Cabrera, C.I. 1.032.228 (Montevideo).

En razón de la escasa jerarquía del mismo, quien se desempeña como obrero de la cuadrilla de hormigón, al excelente rendimiento pese a su edad (63 años) y del buen comportamiento, he decidido mantenerlo en el Organismo.

Saluda a Ud. atentamente,

El Director General de Infraestructura Aeronáutica

BRIGADIER GENERAL (AV.) WILDER SACHER

SECRETARIA GENERAL

Carpeta Nº 11 "R"

fld

OFICINA DE COMUNICANTES

8/III/82

I

1688

08 MAR. 1982

12437

DPTO: I
PROC.

001/01

RECHAZADO

A.e. Nº 059658

ARCHIVO

Oficio Nº 151/82.rf.-

Montevideo, 1º de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que habiéndose presentado ante esta Jefatura el Sr. Pedro Carlos FERRER PADILLA, Cédula de Identidad Nº 1.512.698, solicitando se reviera la decisión por la cual se le adjudicó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "C", el suscrito dispuso encuadrarlo en la categoría "B" del citado documento.

El mencionado ciudadano se encuentra registrado como afiliado a la U.J.C. con el Nº 38.516 y la reclasificación realizada se debió a que la afiliación a dicho movimiento se realizó cuando el causante contaba con tan solo 14 años de edad.

Asimismo, hago saber a usted, que dicha resolución fue comunicada a la Administración Nacional de Puertos por Oficio Nº 113/82 de fecha 16 de febrero del año en curso.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

WASHINGTON A. VARELA.

001/01

12442

SECRETO

Ejem. Nº. ..... 1 .....

43

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 020/982

PROCEDENCIA:

DEPTO. C - 2 / ES.MA.CO.

EVALUACION:

A - 1

DEP. I PROCESADO FE

RESPONDE A:

Información existente en este Departamento.-

T E X T O:

Referente a la persona SOTO SOTO, DANIEL MARIA, mencionada en su Memorandum (A) Nº 1760/977 de fecha 1º de Julio de 1977; se adjunta copia de los antecedentes recabados por este Departamento al 03-MARZO-982.-

DISTRIBUCION:

Ejem. Nº 1 - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Ejem. Nº 2 - ARCHIVO DEPTO. C - 2

ACCION TOMADA:

001(A)/03

Confección del presente Parte.-

4 4 5

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ

HORA FECHA:

051400 MARZO 982

E.M.C.

C. - 2

N.N.

SECRETO

DEFENSA

8/11/82

3:S1D

1689

00 (3)

SECRETO 002(A) 12461

INFORMACION RECABADA EL 03-MARZO-982 POR EL JEFE C - 2 DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

DEP. I PROCESADO FE

REFERENTE A: SOTO SOTO: DANIEL MARIA
C.I. 532.031 C.C. Serie AMB Nº 3537
Fecha de nacimiento: 18-9-929
Profesión: Funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores.Embajador
ANOTACIONES:
23-3-972: Se encuentra en la Embajada de la República Oriental del Uruguay en España y según informaciones merecería ser controlado, por ser asiduos concurrentes a su domicilio particular varios uruguayos radicados en Madrid firmantes de un manifiesto aparecido en el Semanario MARCHA de apoyo al Frente Amplio; entre los concurrentes se destaca Pancho GRACIA, español, conocido por sus ideas subversivas.-
(Ministro del Interior - Comandante en Jefe Armada) EVALUACION A - 1
4-4-972: En su casa se reúnen asiduamente personas de filiación "frente-amplistas".-
(Ministro del Interior - Comandante en Jefe Armada) EVALUACION A - 1
4-4-972: Sus hijos cantan canciones de protesta y exhiben en sus habitaciones fotografías del CHE GUEVARA.-
(Ministro del Interior - Comandante en Jefe Armada) EVALUACION A - 1
4-4-972: Hijos del causante preguntan a jóvenes hijos de funcionarios uruguayos "¿ Cómo ustedes no se hicieron TUPAMAROS?".-
(Comandante en Jefe Armada) EVALUACION A - 1
3-3-982: Es extremadamente afecto al consumo de bebidas alcohólicas las cuales ingiere en forma asidua y en cantidades exageradas, habiendo presentado en diversas oportunidades, síntomas de cordialidad.-

(Comandante en Jefe Armada) EVALUACION A - 1

3-3-982: En oportunidad de abandonar la Embajada del Uruguay en España para su retorno definitivo, deja deudas impagas (TIENDA CORTE INGLES) que luego bajo presión amortiza.-

(Ministro del Interior - Comandante en Jefe Armada - Comandante en Jefe Ejército) EVALUACION A - 1

3-3-982: Maneja el sistema de claves y cifrados de la Embajada en su domicilio particular, participando su señora esposa en dichas tareas.-

(Ministro del Interior) EVALUACION A - 1

3-3-982: En oportunidad del pasaje por Ecuador del buque escuela de la Armada Nacional ROU "CAPITAN MIRANDA" y siendo embajador de la República, atiende al personal militar tripulante, dando síntomas permanentes de profusa ingerencia alcohólica y por momentos de ebriedad.-

(Comandante del ROU" CAPITAN MIRANDA") EVALUACION A - 1

3-3-982: Al término de su función como Embajador ante la República de Ecuador se constata falta de dineros bajo su responsabilidad.-

Reintegra los dineros mencionados precedentemente por un conducto sumamente irregular, ya que lo hace por intermedio de un funcionario extranjero.-

(Comandante en Jefe Ejército - Jefe del Estado Mayor Conjunto) EVALUACION A - 1

SECRETO

DEP. I PROCESADO FE

..//

002(6)

..//

SECRETO

3-3-982:Se establecen discrepancias funcionales con la Cónsul Señora Graciela Bessio por desajustes administrativos en la Embajada, particularmente por deudas contraídas y no saldadas en tiempo oportuno.-
(Comandante en Jefe Ejército) EVALUACION A - 2

3-3-982: Se ha manifestado contra el Gobierno del Uruguay y el proceso de reconstrucción Nacional dando síntomas de ebriedad al hacerlo.-
(V/A Hugo L. Márquez) EVALUACION A - 1

DEP. I
PROCESADO
FE

SECRETO

003/03

SECRETO

ARCHIVO

A.c. Nº 28 1416

Montevideo, 11 de Febrero de 1982.-

A.I.Nº52/2-I/82
(1)

SEÑOR VICE-PRESIDENTE INTERVENTOR DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.

Ref.a: PUBIC ABELL, Romeo Francisco. - - - - -

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Romeo Francisco PUBIC ABELL, Cédula de Identidad Nº159.158, quién se desempeña como Médico Cirujano del Sanatorio de esa Institución, se solicita toda información que se pueda poseer sobre el mismo, particularmente si se le registra como Presidente de la Asociación de Funcionarios Bancarios y Médicos del Banco de Seguros del Estado en el año 1976.

Para una mayor ilustración y a efectos de orientar al Señor Vice-Presidente en lo concerniente a la información solicitada, cúmplese llevar a su conocimiento, los antecedentes de este Servicio sobre el ciudadano en cuestión:

PUBIC ABELL, Romeo Francisco

24.1.962 - Firmante de un manifiesto por la no intervención y condena de cualquier tentativa de sanción,agresión o coercción ya sea económico, político o militar y todo intento de ruptura diplomática con el gobierno de Cuba, violatorio del principio de no intervención.

20.6.963 - Sindicado como socialista fidelista.-

XII/964 - Suscriptor de la Revista "PRO", edi...

...//

SECRETO

001/05

///...la Legación de la Unión Soviética en el Uruguay y que recibe en forma personal.

XII/965 - Se establece que recibió una circular enviada por el Comité de la Campaña Financiera Aguinaldo del Partido Socialista, en la que se le solicita una contribución extraordinaria en un jornal aguinaldo de fin de año.

14/7/967 - Según material obtenido en el allanamiento efectuado en la Sede del Partido Socialista, se establece que integró el "Comité Amigos" de "El Sol". Es simpatizante del Partido Socialista.-

26.11.971 - Firmante de un manifiesto de Adhesión de Médicos al Frente Amplio."LA HORA".

7.5.974 - Figura en una relación de correspondencia sediciosa incautada en el Grupo de Artillería Nº1.-

12.5.74 - Detenido en el día de la fecha por personal del D-5 y trasladado al D-6 de la Dirección de Información e Inteligencia donde es indagado sobre actividades dentro del C.A.S.M.U. (Sindicato Médico del Uruguay).

13.5.974 - Recobra la libertad por Orden Superior.

08.9.976 - Se establece que hizo un planteamiento al Dr. Atilio BORQUIO referente a la situación del Ing. Julio ARIAGA, internado en el Hospital Militar, en su carácter de Presidente de la Asociación delFuncionarios Bancarios y Médicos del Banco de Seguros.-

DEP. I PROCESADO A

.../// 12448

///... Por otra parte, y para su conocimiento, adjunto le remito fotocopia del expediente relacionado con el reclamo en 1a. Instancia presentado por la persona de referencia.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. I
PROCESADO

Banco de Seguros del Estado

República Oriental del Uruguay

Oficio:
BSE/045/982

Montevideo, marzo 5 de 1982.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa:

Atento a su Oficio N° 52/ D-1/82 de fecha 11 de febrero del corriente año, informo a Vd. sobre los antecedentes que se registran en este Instituto referidos al doctor Romeo Francisco -- MUSSO ABETE como así también información recogida por el suscrito con personal - superior de absoluta confianza.-

Nombre:	Romeo Francisco MUSSO ABETE
Fecha nacimiento:	23.12.1910
Nacionalidad:	Oriental
Céd.Identidad:	159.150
Cred.Cívica:	A.T.A. 1482

FOJA DE SERVICIOS:

Resolución de Directorio	13.02.53	- Médico Suplente - Ingresó 15.02.53
" " "	02.02.54	- Médico de guardia - " 02.02.54
" " "	10.07.58	- Cirujano ayudante (cargo que ocupó hasta el 01.10.81, fecha en que renunció al Instituto para acogerse - a los beneficios jubilatorios.-
" " "	16.09.81	- Se acepta su renuncia desde 01.10.81.
" " "	06.03.56	- Observado severamente por no haberse trasladado al Banco a atender a un - Auxiliar.-
" " "	20.03.56	- Observado por la demora en atender a un obrero.-
" " "	05.02.64	- Complacencia por trabajo presentado - en XIV Congr.Uruguayo de Cirugía.-
" " "	09.08.78	- Observar a los miembros del Tribunal del Concurso por no ajustarse a las - bases del mismo contraviniendo disposiciones expresas del Directorio.-

06 MAR. 1982

3º S/DTOR.

1669

08

12 48

004

DPTO. I
PROC.

Oficio:
BSE/045/982
(Cont)

RESERVADO

COMENTARIO:

Siempre se le refirió en términos elogiosos en cuanto a su capacidad y aptitudes técnicas.- Elemento de consulta en su profesión por sus conocimientos.- Nunca negó su condición de socialista y amigo del Dr. Frugoni.-

Fue delegado del personal del Instituto como integrante de la Comisión Consultiva (comisión asesora del Directorio sobre problemas estatutarios y de carácter general) desde 1974 a 1977.-

En los trabajos de la Comisión Consultiva en que intervino siempre actuó con total corrección y deseos de mejorar el servicio y a los funcionarios.-

Fue Presidente de la Agrupación de Técnicos de la Central de Servicios Médicos, con personería jurídica, pero a la que se refiere como agremiación totalmente independiente de la Asocición de Bancarios del Uruguay.- Dicha agrupación, cuyos antecedentes no pudieron ser localizados, se creó a los efectos de la defensa de los técnicos de la Central de Servicios Médicos.- La actuación del Dr. Musso se situa, según datos que se pudieron recoger, como Presidente en la época en que presidía el Directorio del Banco don Carlos María Artigas.- (mayo de 1963 a mayo de 1969).-

En esta actividad también se le sindica como propulsor de mejoras en los servicios técnico-quirúrgicos, block operatorio, así como de las inquietudes del personal.-

Saluda a Vd. atentamente.-

Coronel (R) TABARE GREGORIO ALVAREZ
Vice Presidente

lam
adjunto expediente

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: ..RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.....

FECHA:.....052145MAR82.....

FRECUENCIA:6.0.4.5.....

OPERADOR:...Sdo.1.E..Sosa.....

OPER.DACT.:.Sdo.1a..A..Cor.....

GINEBRA: La Comisión de Derechos Humanos de las NN.UU., desbarató hace pocas horas las expectativas de la dictadura uruguaya, de que se le levantará las acusaciones que el organismo internacional mantiene desde hace varios años. La Comisión resolvió mantener el caso de Uruguay en su agenda y también continuar la vigilancia internacional sobre la conducta del régimen militar en materia de Derechos Humanos.

Sirvió como base para la consideración del tema, un informe de un delegado del Secretario General de las NN.UU. y otro de un grupo de expertos de la ONU, quienes recomendaron nombrar un delegado especial de la Comisión, para que siga de cerca el asunto y se informe acerca de aspectos detallados en el documento.Pocas horas antes de la reunión, donde se votó la resolución que significa una dura condena a la dictadura uruguaya, el delegado del Secretario-General de la ONU, Sr. Rivas Posadas, recibió una delegación uruguaya.....por representantes de Convergencia Democrática, F.A. y familiares de los uruguayos desaparecidos y juristas en el exilio. La delegación informó al Sr. Rivas Posadas, acerca de la represión habida en los campos de concentración de Libertad y Punta de Rieles, después de su visita al Uruguay .Sobre la detención de numerosos dirigentes sindicales y acerca de la reciente clausura por 8 ediciones del semanario Opinar.El ex Senador Enrique Rodriguez, afirmó a R.B.I., que a pesar de que la sesión fué secreta , se sabe que la denuncia contra la dictadura ha sido muy severa y ésta ha salido mal parada .Destacó Enrique Rodriguez la importancia de este punto, teniéndo en cuenta que la Comisión tiene en sala casos gravísimos, como de El Salvador, Guatemala, Haití entre otros sin hablar, dijo de las presiones de EE.UU., padre y sostén de todas éstas dictaduras. Agregó el dirigente del F.A., en sus declaraciones que EE.UU. desplegó una amplia campaña de presión, consistente en señalar que aquellos delegados que votaron contra el régimen de Uruguay, sería también adoptar una actitud contraria a los gobiernos de Polonia y Arganistán. Puntualizó también Enrique Rodriguez ,que la nutrida representaciín de la dictadura, ha estado gastando millones en recepciones y otros medios para lograr un clima más favorable. El dirigente del F.A.explicó que en todo este proceso la dictadura sale desprestigiada sin tener eco para sus pesudos procesos de democratización.

MONTEVIDEO: Desmintiendo lo que sus delegados afirmando en Ginebra, el régimen militar clausuró por 8 ediciones al semanario Opinar , acusado de atacar la política del Poder Ejecutivo en relación a la libertad de prensa. El pasado 21 de enero, la dictadura había hecho lo mismo en el semanario nacionalista, La Democracia. Según el redactor responsable de Opinar,

INTERIOR
Conocimiento

001/02

JEFATURA DE COMUNICACIONES EN JEFE
Comando de Defensa
08 MAR 1982

se le dijo también que la sanción se debía que su periódico, defiende a los dirigentes políticos proscriptos y ataca la validez de normas constitucionales.

MONTEVIDEO: 110 días de calabozo es la sanción aplicada en el campo de concentración femenino de Punta de Rieles a Paula Laborde. Esta prisionera junto con otras dos; se negó a firmar una declaración acusatoria contra tres compañeras que fueron atacadas a palos por Oficiales armados el 12 de febrero pasado. Las tres agredidas y las otras dos están en calabozos hasta el 23 de marzo con prohibición de visitas cartas y paquetes, mientras a Paula Laborde se la sancionó con 110 días de aislamiento a pesar de que .... largamente y su propio reglamento carcelario estipula. El Drtor. del campo de concentración es el Tte.Cnel. Lacava. Desde Francia, Italia, Holanda y R.F.A., autoridades y organizaciones humanitarias han llamado telefónicamente al campo de Punta de Rieles para señalar su protesta.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.-

INTERIOR
Conocimiento

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:....RADIO NEDERLAND.....
FECHA:.....6.marzo.de.1982.....
FRECUENCIA:.....
OPERADOR:..Sdo 1a..E..Sosa.....
OPER.DACT.:Sdo.1a..A..Cor/Sdo.1a..S..Roballo.....

..... a senador durante varios años en Uruguay. En las últimas elecciones democráticas celebradas en aquel país, fué el candidato más votado No obstante, el particular sistema de Ley de Lemans, otorgó el triunfo a José Ma. Bordaberry. Wilson Ferreira Aldunate vive hoy en el exilio, marginado de la política de su país por decisión militar. a raíz del acontecimiento ocurrido esta semana en el Uruguay, José Cepeda conversa telefónicamente con el líder de la oposición uruguaya: Sr. Ferreira, le quiero dar lectura a una breve noticia que hemos difundido ésta semana en radio Nederland , que dice así: El semanario de la oposición en Uruguay , Opinar, no podrá publicarse durante las ocho semanas, según la redacción de éste periódico, la medida de prohibición de publicación ha sido proclamada por el régimen militar en vista de la crítica que ejerce ese semanario sobre la falta de libertad de prensa y por que sale en defensa de los políticos exiliados, cual es su opinión sobre ésta noticia?.

En primer lugar, es muy curioso advertir que se clausure el diario porque anuncia que no hay libertad de prensa, como si en el mismo momento que se le sanciona se le diera la razón. En el fondo, todo ésto no tiene nada de sorprendente , yo entendería que es absolutamente natural, porque hay una contradicción esencial, entre la insistencia de un sistema de libre información y el mantenimiento de una dictadura . La dictadura tiene que ser dictadura y si no introduce elementos explosivos que terminar por destruirla. Es lo mismo, que se comentaba la gente, cuando decía , porque se aplasta o se intenta aplastar en Polonia la solidaridad. Bueno en el fondo obedece a una lógica inexorable, la existencia de un sindicato libre, es incompetible con la supervivencia de un régimen comunista. Y lo mismo ocurre con la dictadura militar uruguaya, juega a la apertura en realidad no puede hacerla , porque si lo hace, se destruye asimismo.

Vo.Bo.Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento 9/3/82

001/01

12450

LA PLAZA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 8/3/82
Pasa a Biografía
No de Orden 12452

AÑO III – Nº 23 – FEBRERO 1982 – N$ 20.00
LAS PIEDRAS – URUGUAY

002/052
12452

TERMINAR CON LA PROSCRIPCION

Fs. 2, 4, 12 al 18, del 20 al 31, del 35 al 39 y del 41 al 51, no se microfilmó por no haber aportado información de carácter nacional.-(PP) .;

DPTO. I
PROC

editorial

¿...uestro cronograma p...tico ...as proscripciones?

En el ... (junio de 1981) atrevimos una opinión sobre un ... cronograma político, mediante el ... a institucionalidad del País. No nos impe... que pudo o no tener la iniciat... siquiera en el tiempo. Seríamos van... lo hemos sido ni lo seremos en cuan... da– si así lo hubiéramos requerid... ...rado.

Lo cierto que el ... planteado, Estatuto de los P... ...tidos, está en vía de concretarse. Hemos discrepa... ...edimiento; con la partici... representantes sin representatividad; por la marginaci... ...oriental; con la inserci... ...mino, en este largo proceso, olvidándose precisamente... ...lo oriental le sobra so... ...tamos el texto definitivo para dar nuestro juicio, apresur... ...entar que se recor... ...artidismo, orgullo de la más rica y enraizada tradición democr... olvidándose ...o ideológico nacional y la participación indiscutible que a cada ... ...ientales, ... corresponde –y con datos que se manejan subjetivamente relativi... ...conforme– ... contundente "NO" del 30 de noviembre, donde ahí sí, votó toda el ... ...al".

Pero cumplido, con las discrepan... ...en condiciones y plazos (ha pasado más de un año) que no compartimos, este pri... ...ce pendiente y prioritario el segundo tema planteado: LAS PROSCRIPCIONES.

¿Se puede concebir, honradamente, ... una estabilización democrática del país, la permanencia de proscripciones?

Proscripciones ¿de qué origen? ... sin ninguna base jurídica otras y muchas también.

Muchas veces hemos escrito ... esta hora, se haya entendido bien nuestra posición. No podría ... duda y es... con vanidad– hemos sido como nadie claros, sinceros y franc...

Y aventando toda du... como tantas otras... ...mpedidos de hacer alguna cosa" (proscripciones) son ... en el exterior, en la ... lo pensar diferente a nosotros (en algunos casos ... ...ualmente a quienes nos ... ...mpedidos de hacer alguna cosa" son también lo... ...atemorizados por el cercenam... ...unte de libertades fundamentales del hombr... ...e libre en plena libertad. Y q... ...mo también ya lo dijimos, que no habl... ...guientes comunes a los que la soci... ...como siempre, sin excepciones, debe...

Y ese es ... ...cordante con nuestro cronograma y la opción ...!, SE DEBE DAR AHORA sin ... ...aciones de más de un año. Los partidos o gru... ...a de las convicciones, sigo... ...alidad y persuación de sus hombres "marginados ... por medios cualquiera.

Pens... ...el inolvidable De Gaulle, que a nosotros todos "nos sirve co... ...como son y cont... ...m mis adversarios".

Hab... ...rá luchar para imponer nuestras ideas, porque conocemos las de nue... ...res. Y ... democracia oriental podrá escoger lo que estime mejor para la paz, la justic... ...l, ...l social para nuestra Patria.

... tantos y tantos "impedidos de hacer una cosa" (proscriptos) no podremos a... ...r la PAZ SOCIAL.
Como decía Batlle, TODOS DEBEMOS CONCURRIR A REALIZAR ESA GRAN T...

OPTO. I
PROC.
T3

603

12452

indice

1 Editorial
2 Lectores en La Plaza
6 Clemencia para los vencidos
10 La economía en La Plaza
17 Opinión de AEBU
18 La política exterior en La Plaza
20 La Escuela de las Américas por dentro.
21 La comunicación en México
27 Vistazo
29 Perspectivas de la Agropecuaria Nacional
30 Mi Uruguay entre el perdón y el rencor
33 Los Derechos Humanos en la perspectiva de construcción de un orden democrático.
37 Algún día será...
38 La renovación de los Partidos
39 La Literatura en La Plaza
41 Reencuentro con Platero
42 El Teatro en La Plaza
46 La Historia en La Plaza

Director Redactor Responsable: Federico M. Carambula. Redacción y Administración: Pilar Cabrera 541, Tel.4378, Las Piedras, Canelones, Uruguay. Diagramado e Impreso en Gavimar S.R.L. Martí 1 C.Martínez. 1721.Dep.Leg. 168.210.Autorizado por el Ministerio de Educación y Cultura.Inscripto en el tomo VI,folio 345 de Registro de Ley de Imprenta.
PRECIO DEL EJEMPLAR N$20.00

Vemos entonces como el esquema simplista y casi escolar que se maneja en general en Occidente no es tan así. Tenemos, en cambio, como decíamos, de un lado: una parte de la población, liderada por Solidaridad, el cual es expresión de diversas posiciones ideológicas que van desde los sectores cristianos encabezados por Walesa hasta los reformistas de la KPN (Confed. de Polonia Independiente) y del KOR (Comité de Autodefensa Social), o sea que reúne a fuerzas favorables al socialismo, en particular el autogestionario, y sectores anti-socialistas, alentados todos por EE.UU. y otros países occidentales; y del otro lado, otra parte del pueblo, con el Ejército, liderados por el P.O.U.P., de ideología marxista-leninista, apoyados por la Unión Soviética y los demás países socialistas, en particular los del Tratado de Varsovia. En este segundo sector se apoya el gobierno, el cual apuntaría a la vez: por una parte a impedir que Solidaridad tome el poder y por otra a realizar las reformas imprescindibles, en especial las económicas, a la par que encarcela a los dirigentes anteriores que permitieron que esta situación llegase a tales extremos.

El choque, entonces, parecía inevitable y finalmente se produjo a partir del 13 de diciembre.

Los enfrentamientos ideológicos no tienen fronteras, y es así que en Occidente muchos quieren acarrear agua, bastante turbia por cierto, para su molino. Por eso, a aquellos que en nuestro país vierten lágrimas de cocodrilo por Solidaridad, nada mejor que responderles con las palabras del propio Walesa: "También sabemos que muchos de los que nos aplauden no permitirían ni remotamente algo parecido al movimiento sindical independiente en sus propios países".

Felicitándolo por la calidad de la Revista y por la claridad y valentía de su prédica se despide de Ud. atentamente.

J.E.

situación educacional

En Ademi se reunió en diciembre de 1981, un Congreso Mundial de Estudiantes. En tal ocasión se resolvió por unanimidad, enviar la nota que nos remite el Presidente de la Unión Nacional de Estudiantes de Finlandia que nos permitimos transcribir textualmente:

"Sra. Ministro de Educación y Cultura
Raquel Lombardo de De Betolaza
Sarandí 455
Montevideo
URUGUAY

"Los estudiantes del mundo hemos seguido con enorme preocupación la **situación de nuestros hermanos de Uruguay desde que en octubre de 1973 la Universidad de la República fuera intervenida y fuera prohibida la actividad gremial.**

Siempre conocimos de la consecuente actitud amistosa de los estudiantes uruguayos y sus organizaciones representativas, razón por la cual se ganaron un lugar en el recuerdo y cariño de todos.

Sin duda, estos son los motivos por los cuales en todos estos años se ha manifestado una respuesta tan amplia y sentida de múltiples sectores de la opinión pública mundial.

Hoy nos llegan noticias de nuevas medidas relacionadas a la limitación en el ingreso a la Universidad, así como de intolerancia ante manifestaciones críticas quienes plantean la necesidad de establecer una real apertura y un diálogo franco, abierto y respetuoso, que posibilite una amplia participación de los estudiantes y demás sectores del quehacer académico en las cuestiones de la conducción y orientación de la enseñanza, incluso informaciones recientes mencionan que un número importante de estudiantes han sido motivo de graves represalias.

Nos dirigimos a Ud. en el entendido de que el gobierno que integra ha declarado su disposición de marchar hacia formas democráticas de gobierno, hecho que estamos firmemente convencidos es incompatible con las circunstancias anteriormente señaladas, razón por la cual solicitamos al mismo tiempo que interponga sus oficios para eliminar la política de limitación de ingresos a la Universidad y para que los derechos y libertades de los estudiantes sean respetados."

[illegible] publicación de "La Plaza" [illegible] la colaboración [illegible] "Congreso de Intelectuales [illegible]" al amparo de la ley [illegible] por el art. 2do. del [illegible]

A la fecha no solo no [illegible] sino que se nos ha pedido [illegible]

SUSCRIPCIÓN GRATUITA [illegible] del SEA por intermedio [illegible]

688

12452

DPTO. I PROC. IJ

¿POR QUE NOS CONFUNDEN... EL COMUNISMO, EL CAPITALISMO, LOS ECONOMISTAS, LAS ELITES?

(Libro editado por Guillermo Bausero "GUIBA")

Coincidiendo con un muy querido amigo comun, pensamos que la función de escribir deben emprenderla como una obligacion irrenunciable los hombres que, como el autor Guillermo Bausero, han contraido en un largo, intachable e inteligente transitar ciudadano, político y personal, obligaciones morales con la sociedad, no como un acto de vanidad sino de servicio.

Y así lo admite el propio autor, a quien escuchamos: "hemos escrito este libro, porque hemos querido quedar definitivamente comprometidos con nuestro pensamiento, con el hombre, con nuestro mundo. Es el único mérito —dice modesta y humildemente Guillermo Bausero— que se le puede atribuir: el de lo que lo hayamos hecho sin vacilar y sin titubear, poniendo en él lo que hemos pensado siempre. Hemos aceptado el desafío de comprometernos, independiente de que el resultado deje algo positivo o no deje nada. Y nos hemos comprometido con ese hombre que en éste, su mundo, no ha logrado, todavía, hacer del mismo un mundo de paz, de vida digna de solidaridad".

Nuestro querido y dilecto amigo Dr. Luis Hierro Gambardella dice: "El libro es una utopía. Pero entendamos: utopías de las buenas, de las fecundas, de las que están preñadas de fe y de seguridad y confianza, de las que no arredran a los seres con coraje moral. Suele usarse la misma expresión entre los escépticos para situar lo inalcanzable; pero utopías alcanzables han sido algunos de los mas bellos sueños de la humanidad; y entre hombres de buena voluntad, utopía es la meta siempre posible, del idealismo".

Seguramente —y lo hemos sentido nosotros— la vibracion espiritual que trasmite Bausero, ha de llegar hondamente a muchos espíritus como acusación, en algunos casos, como incitación optimista en otros.

Bausero ha cumplido ¡y cómo! con la obligacion moral contraída con la sociedad en su largo andar que tanto admiramos y respetamos.

F.V.C.

FE DE ERRATAS

En el [illegible] de LA PLAZA, fuimos al [illegible] libro como autor del artículo "¿POR QUE NOS INTENTAN CONFUNDIR?" [illegible] de la autoría de la citada [illegible] artículo. Varían nuestras disculpas al verdadero autor, Alejandro Perrotti, y a nuestros lectores.

Sr. Director Revista LA PLAZA

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL CASMU COMUNICADO A LA PRENSA

Los funcionarios del CASMU nos reunimos en [illegible] el día 10 de Febrero pasado, a las 20 horas, en el local de la Asociación de Empleados del Uruguay (AEMU) a los efectos de tratar la adecuación de los estatutos de nuestra Asociación a las disposiciones vigentes, emanadas de la ley 16137 y pasa elegir las autoridades pertinentes, de acuerdo a lo establecido por la mencionada ley.

A esos efectos hemos realizado los gestiones previstas, ante los organismos correspondientes: Ministerio de Trabajo y Jefatura de Policía y obtenido la autorización correspondiente.

La Asociación de Funcionarios del CASMU (AFCASMU), nació de la vida sindical en el año 1964 y en un proceso de constante formación grito, traviesa por un camino de constantes defensas de los intereses de los trabajadores por ella representados, así como la de todos los trabajadores del país, con quienes, por nuestra condición de tales, nos sentimos siempre indisolublemente unidos.

Desde la citada fecha y hasta 1976, en que se suspende la actividad de nuestro sindicato, importantes logros fueron jalonando su actividad. Conquistas de indiscutible justicia para lastimosamente puestergadas, ahora fueron pisoteadas o burladas de la unión de los trabajadores en torno a su organización natural para la defensa de sus derechos.

Pero no sólo el aspecto reivindicativo sectorial caracterizó la actividad de nuestra organización sindical. Como por lo de su todo que es la sociedad, los Trabajadores de la Salud, y en este caso los del CASMU, sumamos, a través de nuestra organización, la herramienta propicia para el aporte de nuestras ideas y positiva acción en beneficio de la colectividad en su conjunto y concretamente, en el plano específico al que por nuestro saber estamos vinculados.

La paralización de la actividad sindical, significó entonces, la pérdida del valiosísimo aporte de los trabajadores, en un tema de vital importancia, como lo es la salud de la población. Y, por supuesto, trajo como consecuencia inmediata un constante y progresivo deterioro en las condiciones laborales de todo nuestro gremio, con la pérdida sistemática de numerosas conquistas anteriormente logradas.

Vamos a continuación algunos de los aspectos más importantes, que marcan ese agudo deterioro en los últimos años.

SALARIOS

Los trabajadores del CASMU, como todos los trabajadores de la salud y el igual que todos los asalariados del país, han sufrido sistemáticamente la [illegible] pérdida de los salarios reales de nuestros salarios.

Es esto es así reconocido por las propias autoridades y el atraso estadístico que lo confirman son dejar lugar a dudas, a nosotros nos basta con [illegible] para corroborarlo, con un salario de enfermería, por ocho horas ininterrumpidas de labor, y asumiendo la responsabilidad que su tarea implica, gana aproximadamente N$ 4.200 nominales y un auxiliar de servicio o un auxiliar administrativo, recibe la compensación mensual de aproximadamente N$ 2.700, cifras éstas ya incrementadas con el aumento salarial recientemente concedido por el gobierno.

COMPENSACION POR ANTIGUEDAD

Este concepto significó en su momento para los trabajadores de la salud, un importante complemento salarial en forma de retribución compensatoria por los años de servicio del trabajador en una institución, y llegaba a un tope máximo del 40 a/o del sueldo base para aquellos funcionarios con 25 años o más de antigüedad.

Esa compensación, que en la mayoría de las instituciones de la salud prácticamente desaparecido, respetando el criterio original, en la institución CASMU se encuentra congelada, resultando de ello el absurdo de que, a título de ejemplo, un trabajador con 20 años de antigüedad, recibe por tal concepto N$ 15.(quince nuevos pesos). Esta realidad contrasta con la situación económica de la institución, ya que presentando un cuadro de prosperidad, comparado con el del resto de las instituciones mutuales, es de las pocas que no ha retirado esta conquista a sus trabajadores.

EL PAGO POR HORARIO NOCTURNO

Remuneración especial que los trabajadores reciben cuando cumplen horarios de 22 a 6 hs y en CASMU se reputa nocturnas de 0 a 6.

EXTENSION DE LA JORNADA LABORAL

La Organización Mundial de la Salud ha determinado hace ya muchísimos años, que la tarea que desarrolla quien trabaja en contacto con el enfermo, hace imprescindible que la misma no se prolongue más allá de las 6 horas diarias. El propio Estado en nuestro país, así lo había reconocido y los trabajadores de la salud primero, en 1970 lograron la jornada de 6 horas mediante convenio colectivo.

En el CASMU también esta conquista ha sido arrebatada, ya que durante actualmente ingresan a ella, lo hacen con un régimen de 8 horas y aquellos que ya gozaban del beneficio de las 6 horas, han sido presionados directa o indirectamente, para que renuncien al régimen de horario por el que tanto tiempo habían luchado. Actualmente los trabajadores del CASMU además de tener en su mayoría una doble ocupación, motivada por los bajos salarios, son incrementados su horario en la propia institución, lo que les lleva a cumplir jornadas intolerables que abarcan entre 14 y 16 horas diarias.

LICENCIAS

Los trabajadores de enfermería y servicio gozan de la salud privada, de una licencia anual reglamentaria de 30 días hábiles. En el CASMU si bien esta conquista se respeta en los funcionarios que ya gozaban de ella, no se reconoce para aquellos que ingresan actualmente, pretendiendo el absurdo de que funcionarios con las mismas tareas gocen de distinta licencia.

SEGURO DE SALUD

Un capítulo aparte merece lo referente al Seguro de Salud de los trabajadores del CASMU. Este seguro que se financia con aportes de la empresa y de los funcionarios, era, legalmente administrado por una comisión integrada con representación de ambas partes. En la actualidad la "representación" de los trabajadores corre por cuenta de las autoridades intervenidas. Esto observa en los hechos el carácter de dicha representación y los lleva como consecuencia la pérdida de numerosos beneficios. Entre ellos podemos enumerar el no pago de los tres primeros días de ausencia por enfermedad, y la obligación de pagar parte de medicamentos y órdenes de asistencia médica por parte de los funcionarios. Además los trabajadores no tenemos información de la situación económica o a pesar de que ésta se nutre con nuestros aportes.

SISTEMA DE ASCENSOS

Ha sido totalmente desvirtuado, pues los mismos actualmente se realizan por designación directa, sin concurso y sin respetar los listas de calificaciones.

NUESTRO LOCAL SINDICAL

La AFCASMU cuenta con la propiedad de un local gremial, adquirido y pago con el dinero de sus afiliados. El mismo debió ser abandonado al no poder legalmente afrontar los obligaciones económicas que su funcionamiento exige, al suspender la institución los descuentos por planilla en los cuotas sociales e impedir por otra parte todo tipo de actividad gremial. En este momento nuestro local es administrado por la Dirección Interventora del CASMU, no pudiendo sus legítimos dueños hacer uso de él. Todo lo anteriormente expresado, demuestra muy claramente y en términos concretos, lo que ha significado para los trabajadores del CASMU la falta de nuestra entidad gremial, organismo natural en la defensa de nuestros derechos. Hoy nuestro sindicato es más claro ejemplo de lo que sucede cuando los trabajadores se van delegando o cercenar sus defensas en forma ordenada. Actualmente, al intentar la Dirección de la Institución imponer un cambio en el régimen de horarios y descansos del personal, nos encontramos frente a la peculiar situación de que para ello recurre a la negociación de un convenio que pretendiendo ser COLECTIVO, se firmado en forma INDIVIDUAL, lo que en realidad, además de contener claras disposiciones internacionales en la materia contenidas en la O.I.T. significa una maqueta de presión sobre el funcionario. Incluso es de resaltar la perplejidad que resulta para la institución y sus abogados (ni hablar para los trabajadores) la falta de un interlocutor válido, con el que negociar este tipo de situaciones. Surge así la imperiosidad necesidad de que los trabajadores volvamos a contar con la herramienta imprescindible del gremio. Es por ello, que el día de hoy y frente a la promulgación de la Ley de Asociaciones Profesionales, los trabajadores del CASMU volvemos a concretar el camino de la construcción de nuestro sindicato. Aun al amparo de una ley elaborada en nuestro particular país y que limita de varias formas la actividad sindical, con cuanto varios conscientes de que no es, ni ninguna otra ley constituye nuestras aspiraciones en tal sentido, en tanto no sea inscripta en un marco general de vigencia plena de la democracia y de los más irrestrictos libertades individuales, los trabajadores nos organizamos convencidos de que únicamente, comenzando a transitar el camino de la reorganización sindical, lograremos no sólo defender nuestros derechos, sino también alcanzar una ley más justa y hacer tendiente en menos o quienes en definitiva son nuestro esfuerzo conservadores día a día la sociedad en que vivimos.

FUNCIONARIOS DEL CASMU

666

DPTO. I PROC. TJ

¡LA JUVENTUD NO ES QUIETA! SE MUEVE Y PIENSA

La Corte Electoral ha dado a conocer que al 1o. de noviembre de 1981 solo se habían inscripto 23.002 nuevos inscriptos y estimaba además, que 250.338 personas mayores de 18 años aun no habían realizado el trámite pertinente. Es decir que solo un 8 o/o se registró y un 92 o/o no lo hizo. Y en el correr de este año, 1982, otras 250.000 personas tendrían que hacerlo. Todo lo cual determina la preocupación de la Corte Electoral por el "incomprensible apatismo de los jóvenes".

Un colega, cuya opinión y juicio respetamos, pero no compartimos, expresa que "el quietismo" es ciertamente "un hecho", pero en cambio "inadecuada" la calificación de "incomprensible".

Precisamente por el mismo camino que sigue el colega cuando expresa "con el derecho de reunión limitado a los niveles dirigentes (¿cómo, donde y cuando?); inhabilitados para asociarse políticamente; con la libertad de expresión del pensamiento recortada y todo el resultado forzoso de la sorda y prolongada restricción de las libertades fundamentales", y con eso estamos de acuerdo, NOSOTROS AFIRMAMOS QUE LA JUVENTUD NO ES QUIETA; que la juventud para y por suerte del destino del pueblo oriental, vive y vive con acendrada pasión, sin sentirse ni pretendiéndose como "ciudadanos suspendidos".

Nosotros afirmamos que esa, nuestra juventud oriental, no precisa ser excitada por el "deber y costumbre" de los partidos políticos o la élite dirigente. Nosotros afirmamos que esa, nuestra juventud oriental, se inscribirá en la Corte Electoral cuando cumpla la irrestricta libertad de exteriorizar sus ideas con la de los demás en el marco de un suelo ancho, para y todo ORIENTAL.

Nosotros afirmamos que si en estos largos 9 años se han conculcado tantas cosas que hacían con otros, es cierto, las heredamos nosotros y las trasmitimos y enseñamos nosotros a este, nuestra juventud de hoy, las tienen vivas y latentes, firmes y consagradas.

Nuestra juventud oriental no va a ser ajena a los partidos políticos —si tal vez, aventuramos apáticos a "partidos"— cuando aquellos sean el espectro total de la ideología ciudadana. Y no estarán con los "políticos" cuando la hayan traicionado o recortado o tan solo olvidado.

¡YA LO VERAN!

F.V.C.

ESTATUTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Una y muchas veces, hemos escrito sobre el proceso que concretó el proyecto de estatuto de los partidos políticos y fundamentalmente, hemos puesto enfasis en la posición indoblegable de la inspiración de las Fuerzas Armadas.

Sin perjuicio —y a cuenta— del prometido estudio pormenorizado que hemos de realizar, nos permitimos transcribir parcialmente el editorial del 15 de enero último de "LA DEMOCRACIA":

"El Arto. 48 del proyecto de ley de los partidos políticos pena con tres a seis meses de prisión la violación de las prohibiciones que se establecen en materia de propaganda partidaria Entre éstas incluye —en el ordinal "C" del Arto 43 — TODA ALUSION A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN REQUERIDAS POR LA JUSTICIA COMPETENTE a más de aquellas que TENGAN LA CIUDADANIA O LOS DERECHOS POLITICOS SUSPENDIDOS. Nos contó un pajarito —sigue diciendo el editorial transcripto— que esta disposición RECIEN APARECIO EN EL PROYECTO en la última reunión de la Comaspo con los representantes partidarios.

O seáse, cuando estaba todo EL PESCADO VENDIDO — como vulgarmente se dice— y se daba lectura al articulado definitivo ya aprobado por el Presidente de la República (la Junta de Comandantes en Jefe, agregamos nosotros) y el Consejo de Ministros y, por tanto, sin posibilidades ciertas de obtener su modificación". (Cosa que, desde luego y como lo afirma el colega, se descartó totalmente).

007

DPTO. I PROC. TJ

124528

clemencia para los vencidos

Juan Luis Segundo

En el transcurso del año que acaba de terminar, un legista uruguayo residente en el exterior se preguntaba por qué no surgía dentro del país, voz alguna para reclamar, por razones legales o humanitarias, la amnistía general de los presos políticos que aún purgan su pena en nuestro país.

No se trata de nuestra "imagen" en el exterior. Ni de campaña alguna. La cuestión es más honda. Cabe preguntarse si existe un tabú que impide hablar del tema, cuando tantos problemas nacionales se discuten más abiertamente que en el pasado. Una situación inhumana —¿cabe dudar que lo sea? — que afecta a más de un millar de uruguayos y a sus respectivas familias y amistades, según las mismas estadísticas brindadas por las autoridades, merecería ser tratada. Sin miedos. ¿Por qué no lo es?

La pregunta sobre la existencia de un posible tabú alrededor de este punto cobra aún más cuerpo frente a la afirmación del Sr. Presidente de la República de que existe en el país irrestricta libertad de prensa. De hecho, y a favor de la apertura y diálogo político, han aparecido y circulado órganos de prensa que pueden ser llamados de oposición. Algunos de ellos han sido clausurados por diversos períodos de tiempo y por diversas razones. Pero nunca por haber aludido al tema que nos ocupa.

¿Qué hace, entonces, que este tema no aparezca en la problemática política, mucho más ventilada que en el pasado? ¿No se tratará, en realidad, de un tabú, de un límite a partir del cual se entra en lo "innominable"?

Por supuesto, y para no pecar de ingenuo, creo que la declaración del Sr. Presidente de la República merece más estudio. Dando por sentada la sinceridad de tal respuesta hecha a un periodista, cabe preguntarse por el sentido de la palabra usada: "irrestricta". Aplicada a la libertad de prensa —como a cualquier otra libertad consagrada por la ley— "irrestricta" debe equivaler a "plena". Ya que cualquier derecho, al fundar la libertad de hacer algo en sociedad, tiene límites o restricciones: los otros derechos o los derechos de los otros, que no deben ser lesionados.

En el caso de la libertad de prensa, sabido es, por ejemplo, que no significa la posibilidad de calumniar o de informar falsamente causando daños y perjuicios injustificados. A la prensa no le basta, pues, con saber que es libre, ni aún que cuenta con una libertad irrestricta.

Tiene que conocer asimismo las **reglas de juego** dentro de las cuales puede ejercer esa libertad.

Puede suceder, por ejemplo, que la prensa pueda informar sobre escándalos financieros o administrativos que hayan tenido lugar en el fútbol o en tal o cual empresa privada, cuando tiene las pruebas de lo que informa; pero ¿podrá informar en las mismas condiciones sobre hechos equivalentes acontecidos en la administración pública o en esferas oficiales? Puede suceder que sea lícito hacer comentarios sobre acontecimientos políticos que han tenido amplia difusión; pero ¿puede hacerlo sobre **todos** los que entren en esa categoría o algunos —caso del plebiscito— han sido excluídos por cierto tiempo de esa posibilidad y sólo pueden ser comentados por voceros oficiales? Puede suceder que se le conceda el derecho de crítica aun sobre actos o políticas emanadas de las autoridades públicas; pero ¿dónde la crítica comienza a ser considerada como conducente a conductas reñidas con el interés público, como ocurre, por ejemplo, cuando concluye a la imposibilidad de mantener por mucho tiempo el sistema cambiario vigente? Y, para terminar la reseña con algo extraño, ¿cuáles son los límites permitidos al humorismo?

En una palabra, para calificar de modo inteligente y positivo el grado de libertad de que dispone la prensa habría que aclarar si las reglas de juego, propias de ese derecho, están marcadas por la única constitución vigente o por otro tipo de normas. En todo caso, por algunas que puedan ser conocidas con exactitud legal **antes** de que su supuesta violación reciba una sanción oficial. De lo contrario ésta, por benigna que sea, siempre será "arbitraria" es decir, no se atendrá a derecho.

La falta de precisión sobre este punto neurálgico, unida a hechos de pública notoriedad, no permite conocer, a pesar de la aludida declaración presidencial, cuál es el alcance de la libertad de prensa concretamente existente en el país. Y, consiguientemente, no permite saber, a no ser a posteriori, si en ella está incluido el hablar de presos políticos. Menos aún, si se puede llegar a reclamar su liberación.

Lo que cabe pues, entre seres humanos, es asumir la incertidumbre y atenerse a las consecuencias. Y asumir la incertidumbre equivale a interesarse en público, humanitaria y cristianamente, por los presos políticos.

608

12452

DPTO. I
PROC.
TJ

Pero ¿qué ocurre cuando comenzamos a hablar de "presos políticos" y a reclamar algo para ellos por razones humanitarias e incluso cristianas?

La primera dificultad, por extraño que parezca, es que hay que probar primero su existencia. Y, ante los obstáculos que existen para hacerlo, surgen, en segundo lugar, las sospechas que se resumen en las dos preguntas lógicamente encadenadas: ¿por qué no hablar de "presos", sin más? Y, en el caso de hacerlo así, y por razones igualmente humanitarias, ¿no hay que atender también a la necesidad que de protección tiene la misma sociedad, sin crearle un peligro cierto por una generosidad mal entendida?

Comencemos, por lo tanto, a desenredar la madeja (que bien enredada está). Y, para hacerlo, comencemos identificando, para que no haya lugar a dudas, a quienes nos referimos. Ello no será difícil. Hacemos referencia, por de pronto, a todos los hombres recluidos en el penal de Libertad y a todas las mujeres recluidas en el de Punta Rieles.

Se nos dirá que no se trata, entonces, de presos "políticos". ¿Qué son, en realidad, esos presos? Conviene detenerse en ello porque el mismo carácter elusivo del rótulo que debe corresponderles tiene que ver, y mucho, con las razones humanitarias que se esgrimen para reclamar su reintegración a la sociedad.

Que sean presos especiales no se discute. Sería completamente ilógico llamarlos presos "comunes" cuando las mismas autoridades dan su número sin incluir nunca a los demás presos recluidos en otros institutos penitenciarios. Más aún, la diferencia se hizo visible cuando en el pasado, por no hallar cabida en el penal de Libertad, algunos de estos presos especiales tuvieron que compartir con presos comunes el penal de Punta Carretas. Al salir libres del primero, con el correr del tiempo, muchos de los presos "especiales" también los que llamamos "políticos" detenidos con los demás (aunque no mezclados con ellos) en Punta Carretas fueron trasladados al de Libertad.

Por si todo ello fuera poco, es de todos (los que quieran informarse) sabido el régimen extraordinario que los rodea y afecta en lo que toca a trato, guardianes y medidas de seguridad. Finalmente, la mayoría de los presos a que hacemos referencia tienen, además de su sentencia a régimen carcelario, un período de privación de derechos. Y si se pregunta de qué derechos se trata, la respuesta no puede ser más clara: de derechos **políticos.**

Existe pues, y nadie lo niega, una categoría especial de detenidos. A pesar de conocerse su cifra oficial, no se los llama presos "políticos".

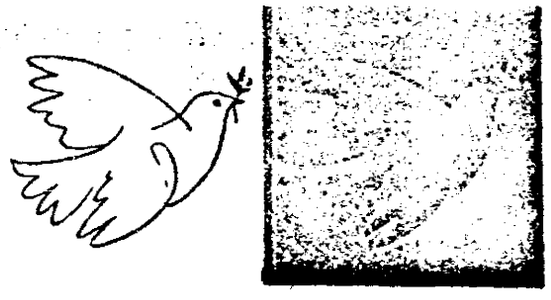

Concretamente, y siempre de acuerdo a fuentes oficiales, se trata de detenidos que han sido puestos primero a disposición de la **justicia militar** y luego juzgados y condenados por ella. Los otros detenidos en institutos penitenciarios relevan de la llamada justicia ordinaria.

En el caso de los presos especiales, lo de haber sido ya juzgados es pasible de una salvedad que no carece de significado o importancia debido al corto número de personas implicadas en ella. Las autoridades han admitido abiertamente la existencia de un corto número de personas (las consideradas más peligrosas o culpables) sometidas desde hace largos años a la justicia militar y que, a pesar de ese tiempo pasado en la cárcel, no han sido juzgadas aún. En algún otro caso las autoridades han informado que se está a la espera de una segunda instancia en el juicio llevado a cabo. No es de mi conocimiento por el mismo camino oficial si esas personas están detenidas en los dos penales mencionados o en otro (s) sitio (s).

Ahora bien, ¿en qué alteraría esta intervención de una justicia aparte, la militar, la característica de preso "político"? Por cierto que no es fácil determinarlo.

Porque, ante todo, se trata de **civiles** (en su casi totalidad) y no de militares. Es para éstos para quienes existe una jurisdicción militar. No es irrelevante a este propósito comprobar que tanto en países democráticos como totalitarios, de los Estados Unidos a la Unión Soviética, los crímenes cometidos por **civiles** contra la seguridad del Estado, como puede ser el de espionaje, son juzgados por la justicia ordinaria, por lo menos en tiempo de paz.

Si se pregunta, entonces, por el criterio de acuerdo al cual un civil en lugar de caer bajo la justicia civil (común u ordinaria), cae bajo la militar, la única respuesta posible (y la que dan, por otra parte, implícita y aun explícitamente, las sentencias o figuras jurídicas que se les aplican) es que se los acusa y halla culpables de un crimen "político". Como sería atentar contra la seguridad del Estado o conspirar contra la Constitución de la República.

La dimensión **política**, en efecto, es lo único que puede distinguir la asociación para delinquir asaltando un banco o asesinando a delincuentes rivales, de la asociación para delinquir organizando un partido clandestino o llevando a cabo el asesinato de un soldado o de un oficial.

Esto fue siempre tan claro en el país, que hubo que declarar el "estado de guerra interna", figura no prevista por la Constitución de la República, para poder poner a la disposición de la justicia militar a **civiles acusados de crímenes políticos.** Puesto que los otros crímenes cometidos por civiles, aun armados, siguen quedando fuera de esa jurisdicción.

Y aquí surge ya una perentoria razón humanitaria, que se le puede ocurrir a cualquiera de los que nunca compartimos —ni en su tiempo ni ahora— la actividad subversiva de ningún sector de nuestra sociedad: cuando las autoridades se jactan del orden y de la tranquilidad existentes en el país y aun los ponen como ejemplos a otros países que viven en su-

608

DPTO. I
PROC.
TJ

12 452

puesta paz, resulta increíble que exista aún una jurisdicción militar para crímenes (políticos) cometidos por civiles. Y asimismo resulta urgente revisar, en función de la nueva situación, las sentencias que sólo pudieron tener un sentido durante esa guerra civil o interna.

Terminada esa guerra, lo especial de esos detenidos no puede consistir en ser "prisioneros de guerra". Y, si no son "comunes", ¿qué otra cosa pueden ser sino "políticos"? En efecto, aquí surgen dos observaciones no desprovistas de importancia. Sobre todo en lo que concierne a la conveniencia o no de un pronto perdon, indulto, amnistía o como quiera llamárselo.

La primera tiene relación con la suerte que tienen los prisioneros "de guerra", una vez finalizada ésta. Es costumbre en los países civilizados devolverles la libertad, el hogar y las posibilidades de trabajo.

Ello se debe a que, en una situación de guerra, es muy difícil juzgar las intenciones de los combatientes. Y, en tal caso, teniendo en cuenta los motivos invocados para esa guerra (aun civil), hay que presumir, hasta prueba de lo contrario, la buena voluntad del combatiente. Ello vale, con más lógica aún, para todos los que le prestaron apoyo o protección, sin tomar parte activa en los combates y sin derramar sangre.

Pero aquí es menester constatar que ha intervenido un elemento distorsionador que impide, al parecer, aplicar ese criterio de la buena voluntad a uno de los grupos que combatió en esa guerra "interna". Como en ella no se cumplieron las reglas de juego de una guerra declarada— soldados uniformados, por ejemplo— se desacreditó de antemano y totalmente todo lo que podía ser buena voluntad o intención política en el combatiente vencido y preso.

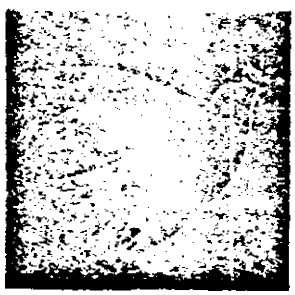

Para una auténtica reconciliación del país, es, en efecto, una lástima que, por todos los medios de difusión con que cuenta un estado moderno (y silenciando cualquier otro), se los haya presentado y se los presente aun, no sólo como subversivos —que lo fueron— sino como mafiosos, cobardes, viles, asesinos, traidores, malnacidos, etc. Es decir, sin hacer la menor distinción entre los medios usados y las intenciones, muy explícitas por otra parte, aunque borradas de la memoria, de quienes los usaban.

Con ello los hechos de la presunta "guerra" se retrotraían a los títulos civiles (propios de la justicia ordinaria) de "secuestro", "asesinato" y otros semejantes. Solo que así se quitaban de antemano, y para el ejercicio de la justicia, todas las circunstancias atenuantes, por obvias que fueran en el plano subjetivo. Además, se las convertía en agravantes.

Esa descalificación moral y previa de seres humanos debe, sin duda, formar parte de ese tabú que, contra todas las lecciones de la historia, impide hoy como ayer, acabada la batalla, reclamar clemencia para los vencidos.

Yo no puedo saber, no siendo historiador, si todos los indios y gauchos que Artigas llevó consigo a luchar contra el único gobierno legal de su época arbolaban un uniforme. De hecho, también se los quiso reducir a la más baja categoría moral de matreros y sanguinarios, amén de subversivos, lo que obviamente eran. Mi madre me contó una vez el epíteto injurioso que, junto con otros muchos montevideanos, usaba mi propia bisabuela para referirse a Artigas.

Pero es común que la historia la escriban los vencedores. Sin embargo, la grandeza de éstos en cuanto estadistas —y Artigas lo fue sin duda— es la de unificar la nación detrás de intenciones que, en la lucha, pueden haber usado medios injustos, extremos y crueles. Y eso fue lo que hizo Artigas, según nos cuentan, cuando, sin ningún epíteto injurioso, a pesar de estar seguro de la justicia de su causa, reclamó, después de Las Piedras, clemencia para "los vencidos".

Y tanto más clemencia, diría yo, cuanto más inclemente ha sido su suerte por largos años. Prisioneros de guerra para los rigores de una justicia encarnada en la voluntad de sus enemigos, no de jueces imparciales por el hecho de no haber sido tocados por los crímenes que juzgan. Prisioneros "comunes" en cuanto no se reconoce su calidad de "políticos" ni se tienen en cuenta sus ideales.

Se me dirá tal vez que esa ambigüedad y ese vaivén eran inevitables, pues eran juzgados por figuras delictivas que comprendían de hecho igualmente a las autoridades a las que sus jueces, fiscales y defensores obedecían: la de conspirar contra la Constitución de la República. De no haber actuado así, la justicia debiera haberse internado en el juicio comparativo de dos constituciones diferentes de la existente y procuradas ambas por las armas: una la propuesta por los vencidos y otra la impuesta por los vencedores y la que se mantiene vigente a pesar de la negativa del pueblo llamado a pronunciarse en las urnas.

No escapa así a nadie que, si no es a causa de la intención política, tan a menudo repetida e invocada, de procurar el bien nacional, no tiene base una justicia que no es independiente y donde todos los engranajes —los que acusan, defienden y juzgan al preso— dependen férreamente de la voluntad superior la que, a su vez, no puede ser controlada por nadie ni debe cuentas a nadie.

Precisamente para que esa intención sea reconocida un día, paralelamente a la "institucionalización" del país, el mostrar en este terreno amplitud y desinterés no es debilidad, sino el comienzo de la verdadera fuerza y de las más sólidas garantías. Si subsistiera el tabú de que hablamos, se estaría borrando con el codo lo que se escribe con la mano, ya que no existiría garantía ninguna de que la "Institucionalización" no volviera atrás a pedir cuentas de lo pasado.

Hay, además, una segunda observación que hacer. Y en ella se mezclan razones humanitarias y cristianas. Artigas, que era ambas cosas, soñó una nación donde los más desdichados fueran los más privilegiados.

No reclamamos tanto, por supuesto. Sólo aspiramos a que, culpables o no, alcance el mínimo "privilegio" de ser libres a quienes, después de un largo y penoso cautiverio, son hoy sin duda en el país los más desafortunados.

Decía que los cristianos no tienen aquí intereses distintos de los comúnmente llamados humanitarios. Lo que sí tienen son razones específicas para hacer valer esos motivos accesibles a cualquier hombre de buena voluntad.

Cuando Jesús de Nazaret proclama su proyecto del Reino de Dios sobre la tierra, para que ya aquí se cumpla lo que quiere el corazón de Dios como se cumple en los cielos, describe como la primera tarea de tal reinado sacar a los pobres de su pobreza, saciar a los hambrientos, hacer sonreír a los que lloran . . .

DIVISION PROC.
010
12452

Y es importante notar que la primera resistencia a este proyecto provino y sigue proviniendo de un supuesto derecho. Del que invocan los "buenos" para que, antes que nada, se examine, de acuerdo a justicia, qué pobres, qué hambrientos, qué infelices, merecen tal privilegios. Como si Artigas hubiera dicho: hágase un registro de pobres y véase quiénes merecen ser privilegiados . . .

Lo que es difícil comprender desde los privilegios adquiridos es algo que sólo pueden comprender aquellos para quienes nobleza obliga. O sea, que el dolor que pesa sobre grupos humanos, donde habrá buenos y malos, mejores y peores, por ser dolor engendra derechos. Y que éstos valen porque, antes de exigir demasiadas cuentas a quienes han sido privados de importantes elementos humanos, hay que devolverles tales elementos.

Se me dirá, con desconfianza, si esto no vale para todos los presos. Y se me preguntará, con sospecha, por qué lanzo mi reclamo sólo en favor de los llamados "políticos".

Acepto, por supuesto, que es muy difícil calibrar el dolor humano. Y que, por ejemplo, una condena a treinta años de presidio (como la que fue no hace mucho oficial y públicamente dictada contra ciertos presos políticos) me horroriza en cualquier caso y aunque sea dictada contra un preso común. Si la alternativa fuese clemencia para todos los presos o para ninguno, pensaría que la sociedad tiene obvios medios de defensa como para permitirse el lujo, humano y cristiano, de una clemencia general.

Pero no quiero esquivar la cuestión de la diferencia. Sería, además, demasiado tarde para hacerlo en este artículo. Si toda condena a treinta años de prisión me parece tremendamente dolorosa para un ser humano, entiendo que esos mismos treinta años son incomparablemente más inhumanos para el preso "político".

¿Qué me permite presumirlo así? En primer lugar una razón ya ampliamente expuesta en lo que precede. Y que vale tanto más cuanto el lector como el autor no hayan aprobado ningún tipo de subversión. Son las razones que constituyen a un preso en preso precisamente "político". En otras palabras, el dolor de una causa por la que se combatió creyéndola justa y que ha sido vencida amén de humillada.

Hay aquí un dolor moral que desequilibra la balanza. Treinta años de derrota diaria no son lo mismo que treinta años de penitenciaría impuestos por una justicia libre de calibrar las razones de la lucha y el ideal implicado en ellas como circunstancias atenuantes.

Pero hay más. Cualquiera que se informe sobre las condiciones bajo las cuales puede o no visitar a los presos, sabrá inmediatamente las dolorosas diferencias que separan (de familia y amigos) a los presos políticos de los comunes.

Pero hay mucho más. En carta dirigida al ex Presidente, Sr. Bordaberry, la Conferencia Episcopal Uruguaya se inquietaba por el trato dispensado a los prisioneros puestos a disposición de la justicia militar. La respuesta, hecha pública, del Sr. Presidente de entonces fue muy clara y hasta tajante. Criticaba en los obispos la ignorancia de los **medios extraordinarios** exigidos por circunstancias extraordinarias. Pues bien, es ese carácter extraordinario, traducido necesariamente en dolor —no se informa el que no quiere— el que invoco para sostener mi pretensión de que treinta años de detención carcelaria no significan lo mismo, por duras que sean sus condiciones generales, en el caso del preso común y del político.

Es en nombre de ese exceso de dolor, sobre el que se ha extendido un velo de silencio, por lo que

reclamo clemencia para los más desdichados de entre nosotros, inocentes o culpables.

Se me dirá, finalmente, que no es éste el momento para interesarse por quienes representan quizás el punto más sensible y delicado de lo que puede (o no) ser discutido. Que, siguiendo el ritmo acompasado de la apertura política, se llegará un día a poder tratar este problema sin fricciones inútiles y contraproducentes.

Confieso que he sido y soy sensible, demasiado sensible por cierto, a este argumento. Pero en último término no me convence. No me convence subordinar a esta estrategia convicciones humanas y cristianas que me son íntimamente anejas. Pero no me convence ni siquiera su pretendida conveniencia táctica.

En efecto, con vistas a su eficacia, creo que esa apertura política que vivimos debe aclarar sus objetivos y no enredarse en sus métodos. Parecería a veces que se piensa "institucionalizar" el país de tal manera que con instituciones democráticas siga prohibido lo que ya está prohibido. De ahí impulsos contradictorios que hacen suponer, como se ha dicho en esferas oficiales, la existencia de núcleos o personas opuestos a dicha institucionalización.

Así por ejemplo, continúa la inexorable purga política, no sólo en la enseñanza, sino en toda la administración pública, por actos que no eran ilegales, sino plenamente legales, en el momento en que fueron realizados, de acuerdo a la Constitución. Sólo nuevas violaciones de ésta llevan a que, cada día, personas pierdan puestos ocupados con plena competencia y a satisfacción de todos.

No estoy comenzando con esto un nuevo capítulo. Sigo refiriéndome a los presos políticos y reclamando clemencia para ellos. Sólo que me pregunto si la apertura política no se está cortando sus propias manos (o si alguien ajeno a ella no se las está cortando) cuando se acumulan así para el futuro "institucionalizado" casos en que la justicia tendrá necesariamente que volver atrás y atender reclamaciones de personas desposeídas de cargos, bienes o libertad contra normas obvias de derecho. Y ¿qué acontecerá entonces?

Para cualquiera que mire el futuro, ¿no se vuelve así cada vez más imposible una institucionalidad conforme a derecho, pero que no vuelva atrás, en alas del mismo derecho, contra quienes lo violaron en el pasado?

En nombre, pues, de la eficacia y realismo de una apertura y de una institucionalización que inspiren confianza y susciten consenso, quiero sumar mi voz a las que no se dejan oír dentro del país, reclamando, una vez más, clemencia para los vencidos, es decir, la libertad de los presos políticos.

611

OFIC. 4
PROC.
TJ

12452

breves y objetivos apuntes económicos

1) La inflacion durante 1981 ascedió al 29.36 o/o. VIVIENDA fue el rubro que acusó el mayor incremento a lo largo del año (42.92 o/o). Por su parte, VARIOS subió el 26.34 o/o; ALIMENTACION el 33.48 o/o y VESTIMENTA el 27.70 por ciento.
Los subrubros que más subieron fueron "frutas y verduras" (49.67 o/o); blanco y reparación de calzado (26.19 o/o); alquiler e impuestos (59.40 o/o) y educación (45.89 o/o).

2) En la Industria Textil debieron acogerse al seguro por desempleo, en 1981, más de 3.000 personas. El cupo de comercialización interna bajó a un 40 o/o y las exportaciones se redujeron a su mínima expresión. (Todos datos corroborantes de los que para "La Plaza", nos adelantara el prestigioso industrial Sr. J. Salmona, Presidente de La Mundial S.A.).

3) Por lo menos un 30 o/o menos con relación al año anterior fue el índice de ventas de fin de año de 1981.
La situación no es antojadiza ni mucho menos ya que es notoria la iliquidez en plaza que en los últimos meses alcanzó parámatros inquietantes.

4) En 1978 se presentaron a concordato 19 empresas. Durante 1979 fueron 25 las empresas presentadas. En 1980 fueron 19 empresas que recurrieron a ese arbitrio y en 1981 (enero a octubre solamente) se registraba ya la presentación de 41 empresas.
Cabe acotar a esta breve información: a) toda es referida a concordatos judiciales; b) se conocen más que numerosos concordatos privados, acuerdos que, en definitiva, subrayan el recíproco conocimiento y veracidad irreversible de hechos que han manejado acreedores y deudores; c) no se menciona número de quiebras y liquidaciones judiciales; d) existen, sin poderse cuantificar a la fecha, gestiones concordatarias judiciales en constante aumento.

5) Es evidente y nefasta la iliquidez palpada, justamente, a fin de año cuando los ciudadanos disponen (aguinaldos) de un dinero al que, seguramente, no tendrán acceso el resto del año.

6) Con una considerable merma en exportaciones de pomelos y limones —con una baja, además, en el precio, de 9.2 o/o y 5 o/o respectivamente— y con un significativo incremento en naranjas (35 o/o) que no tuvo igual reflejo en el precio tampoco, culminó el ciclo anual (1981) de exportaciones cítricas que en volumen aumentó el 1.2 o/o.

7) Mermó ingreso por el puerto de Colonia en Diciembre (1981). 22.710 personas menos que en 1980 ingresaron en diciembre de 1981 por el puerto de Colonia. Mientras en 1980, durante el mes de diciembre, fue de 56.017 personas en diciembre de 1981 fue solo de 33.307.

8) Rocha no puede escapar a la situación turística que está viviendo la costa uruguaya. "Sin el bullicio de otros veraneos, sin el movimiento que le imprimían los campamentos del Parque Andresito y con hoteles que no superan el 10 o/o de su actividad normal en otras épocas, nos encontramos frente al derrumbe total".
De mantenerse esta situación, la industria hotelera no podrá cumplir con sus obligaciones, ni siquiera con los organismos oficiales.
En los últimos años el público que llegó a la zona rochense se situó entre un 70 al 80 o/o de argentinos. El resto uruguayo. La presencia argentina, hoy, es inexistente y los compatriotas que nos visitaban, en su mayoría, enfrentan la actual crisis del campo y del agro.

9) "Tenemos una gran preocupación con lo que pueda suceder a partir del 1o. de febrero cuando culmine la feria judicial, porque puede ocurrir que haya mucha gente que quede en situación de ser ejecutado por el problema del endeudamiento agropecuario". "El planteo efectuado con respecto a la situación de los arrendatarios nunca tuvo respuesta. En consecuencia la gente que nunca tuvo tierras para hipotecar está indefensa, con sus garantías totalmente limitadas por el hecho de que las haciendas valen muy poco dinero y por lo tanto no sirven para hacer frente a compromisos muy grandes".

10) "La situacion del país es delicada pero no crítica. El Uruguay ha pasado por peores situaciones". (Un alto jerarca Gubernamental y Castrense).

Opinión de ADEBU

Ha llegado hasta nuestra mesa de trabajo el documento emitido por la Asociación de Bancarios del Uruguay sobre la realidad presente de la actividad sindical en el país y su inmediata proyección. Transcribimos íntegramente, por elementales razones de espacio, el esquema de dicho muy valioso y reflexivo documento:

"a) El desenvolvimiento de la vida gremial en el país ha dejado un saldo negativo para los trabajadores uruguayos y la sociedad en su conjunto.

b) La ley de asociaciones profesionales no es apta para impulsar una acción gremial importante.

c) Para en todo caso las bondades o defectos de la legislación no serán los elementos de mayor trascendencia. El contexto de libertades públicas en el que la ley se aplique será el verdadero árbitro.

d) Aspiramos a contar con sindicatos democráticos, independientes, representativos y responsables.

e) Luchar por las libertades sindicales es bregar por la libertad.

f) No alentamos expectativas ingenuas ni caemos en escepticismos quietistas. Actuaremos también las reglas de juego que no elegimos, mejorando nuestra organización y utilizando todas las tribunas donde podamos hacernos escuchar".

018

12452

DPTO. 1
PROC.
TJ

mi uruguay entre el perdón y el rencor

Luis Pérez Aguirre

En estos primeros meses del nuevo año es normal que los corazones nobles se proyecten sinceramente hacia esas metas que todos soñamos para el querido Uruguay. Se habla de transición hacia la democracia, se habla de institucionalización, de vigencia del derecho, de participación en la responsabilidad política, etc.

También es cierto que acabamos de vislumbrar el fin de una "guerra interna" y que pocos han aportado pautas eficaces para salir definitivamente de ella. ¿Cómo se sale de una guerra entre hermanos hacia la paz duradera? ¿Qué pasos se deben dar? No deja de ser impactante el simplismo con que muchos encaran la transición. No menor estupor nos causa el cinismo de otros pretendiendo construir un nuevo Uruguay sobre injusticias, odios y revanchas. En fin, tristeza es lo que nos produce el silencio demasiado notorio de los cristianos ante un País que busca a tientas su destino luego de años tan duros y trágicos. Si algo tiene para aportar la Iglesia es su milenaria experiencia en perdones y reconciliaciones. Es "imperdonable" que no la facilite suficientemente en estos momentos que tanto la necesitamos.

"Perdono, pero no olvido". Esta frase la venimos escuchando por todos lados. Se la hemos oído a personas que perdieron familiares durante nuestra trágica "guerra interna", a personas que sufrieron en carne propia las consecuencias directas o indirectas de esa guerra. Personas ubicadas en un bando y en otro. Situación que todavía está en carne viva en muchos corazones, más de lo que sería de esperar y desear. Ya llevamos demasiado tiempo respirando ese aire de enfrentamiento, de sospecha, de rencor, de revancha y de odio. Ya lo dije en otras ocasiones, ¿cómo se sale de una situación de guerra en la que luego deben convivir en el mismo espacio los que fueron acérrimos contendientes?

Lo peor es que hay personas que siguen empeñadas en reavivar, en cuanto pueden, ese clima y aquella situación. Y está a la orden del día aquello de que "daremos vuelta la tortilla", de que "ya nos tocará a nosotros", o aquello otro de que "todo el que piensa distinto es un enemigo", "la sedición no muere nunca", "en cada izquierdista hay un posible terrorista", etc. Uruguay no ha sacudido todavía los rencores y odios de los años pasados. Es un hecho.

En nuestra Patria hay gente que ha perdonado, pero no olvida. Y hay gente también que ni olvida ni perdona. Y, peor aún, la situación de algunos nos recuerda también aquella sutil y terrible afirmación de Bismark: **"Olvido, pero no perdono"**. Aquel turbulento mariscal de hierro se podía dar el lujo de permitirse semejante actitud.

El perdón es propio de los corazones fuertes

Conociendo un poquito a mi pueblo, estoy convencido de que, en la intención, la mayoría de los uruguayos parecen dispuestos a la tarea de construir una Patria sin odios. Pero en la práctica, compruebo que demasiadas veces asoma la oreja el deseo de revancha o el rencor. Entonces se proscribe, se despide del trabajo por "antecedentes" ideológicos, se clasifica a los ciudadanos en categorías A, B y C, se sospecha de alguien hasta por ser pariente de quien se consideró en un momento dado un enemigo: es hermano de fulano, es esposa de mengano . . . O se da vuelta la cara a quien no me acompañó en tal año, o no compartió mis opciones o valoraciones políticas: "Perengano no estaba en mi partido . . .", aquel otro no luchó en su momento, ahora no tiene redención ni perdón . . .!

Me da la impresión de que casi todos piensan que el perdón y la reconciliación son casi debilidades humanas, síntomas de poquedad y flojera.

Y no hay nada más claro —ya lo dije en carta abierta al Sr. Presidente —que el perdón no es ni olvido (el olvido es un acto de debilidad), ni ingenuidad, ni indiferencia. El perdón es siempre un acto arriesgado y empresa de corazones fuertes.

El "ofrecer la otra mejilla", tan claro en el Evangelio, no ha tenido una traducción decente en el comportamiento habitual de los uruguayos, incluso de quienes dicen seguir el Evangelio. Y eso es así porque me parece que no hemos sabido descubrir el aguerrido valor del perdón y la reconciliación, que casi siempre se consideran como una cobardía o estupidez.

Una suerte de "machismo" nefasto no puede entender otra salida que la violencia o la revancha si no quiere verse degradado o acomplejado. Y esto es no haber entendido nada y estar muy lejos de toda posible salida. La confusión imperante en este terreno es descomunal. Se mezcla todo. La piedad no es virtud con buena prensa. Se la confunde con la pusilanimidad o la cobardía. Parece que aquí el "ser muy hombre" es sinónimo de no saber perdonar. Cuando la verdad es que resulta exactamente al revés; hay

032 12452

DPTO. 1° PROC. TJ

que **ser "muy hombre" para saber perdonar y actuar en consecuencia.**

No cometamos los mismos errores que queremos superar. Uruguay necesita ciudadanos que miren hacia adelante. Es ineludible cargar con nuestro fardo de "guerra interna" con todas sus consecuencias. Si bien es lamentable, debemos llevarlo con dignidad, como una carga que ya es inevitable. Que eso nos ayude a no volver a las andadas. Nadie puede querer en serio volver atrás, que se repita nuestra historia trágica. Y si hay alguien que lo quiere, que me perdone, pero está loco!

También es necesario reconocer que algunos, con muy poco sentido común, contemplan la democracia como panacea fácil, remedio mágico para los dramas y problemas que hoy soportamos. No hay posibilidad de asentar democracia alguna sobre el falso fundamento de revanchas, rencores, injusticias o cualquier atropello a los derechos elementales del uruguayo. Que quede claro de una vez por todas: no se llega a la democracia sin antes pasar por el perdón y la reconciliación.

Mi aporte: una Buena Noticia

Por otra parte, pienso que el Evangelio al que debo y desde el que pretendo aportar una Buena Noticia a mis hermanos uruguayos, no es una técnica de gobierno ni un programa político, sino un **presupuesto para la convivencia** de los pueblos. Por lo tanto, un País como el nuestro, de tradición cristiana, es de suponer que debería estar óptimamente preparado para convivir en paz. De no ser así el cristianismo que profesamos o es un lujo para unos pocos, o una innoble mascarada . . . Devolverlo auténticamente al pueblo uruguayo es el gran desafío que tenemos planteado.

La tarea de construir sólo se puede llevar adelante con el amor y la justicia. Nunca con el odio. Pero hablo de un amor que no significa debilidad o bobera. El amor implica siempre gran fortaleza de ánimo. Sólo los fuertes, porque aman, pueden perdonar! Por eso Dios es el máximo perdonador. Los débiles se revuelcan en su vergonzante imposibilidad de perdonar.

Ayudémonos todos los uruguayos a ser fuertes, a ser valientes, perdonadores . . . a mirar hacia el País que todos soñamos. ¿Cómo hacerlo?

La primera comprobación que hace un cristiano es que Jesús nos mostró el camino: fue lo suficientemente libre como para no hacer suya la lógica del adversario. El nunca se hizo verdugo del verdugo. Y así su perdón ha sido el acto más elevado de su libertad. Al morir perdonando, venció al odio!

El enseñó que debemos perdonar **siempre** ("hasta setenta veces siete"). Cuando nos enseñó a orar, la última petición habla del perdón: "Perdónanos nuestras ofensas, como nosotros las perdonamos a quienes nos ofenden". Y confirmó la verdad de estas palabras en medio de la tortura de la cruz, cuando, dirigiéndose al Padre, suplicó: "Perdónalos!", "Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen" (Lc., 32, 34).

El Papa Juan Pablo II, que perdonó a su agresor, nos dice: **"Perdón** es una palabra pronunciada por los labios de un hombre al que se le había hecho mal. Más aún, es la palabra del corazón humano. En esta palabra del corazón cada uno de nosotros se esfuerza por superar la frontera de la enemistad, que puede separarlo del otro, trata de reconstruir el interior espacio de entendimiento, de contacto, de unión" (Catequesis del 21 de octubre de 1981).

Jesús nos muestra con su actitud de perdón que se puede abrir lo que parecía estar cerrado para siempre: aunque se trate del peor malhechor, ningún hombre debe estar impedido de acceder a la reconciliación y a establecer una nueva relación humana.

Pero cuidado!, el perdón de Jesús no destierra nunca la lucha por la justicia. Su acto es el de un hombre que se ha enfrentado con el mal en todas sus formas; por eso su perdón tiene peso, porque no tiene miedo a decir la verdad y tomar partido: "Dichosos los que son perseguidos por buscar la justicia". Y al mismo tiempo está afirmando que la justicia superior no consiste en destruir al malhechor, sino en liberarle de su lógica destructora. El perdón no consiste en permitir que el otro se enquiste y persevere en su mala voluntad, sino en romperle esa dinámica fatalista y abrirle a la posibilidad de una relación nueva e insospechada en la situación anterior.

Por eso el perdón de Jesús revela a la vez, y en el mismo impulso la profundidad del mal que nos afecta y la altura de la esperanza que albergamos en el corazón. Pero no hay que engañarse: ni su palabra, ni sus signos, ni su autoridad, ni su libertad cambiaron el corazón de sus adversarios . . . Por eso los evangelistas hacen clarísimas alusiones a su cólera ante semejante dureza. Jesús sabía lo que hay en el corazón de los hombres! . . . Por eso sólo el acto más opuesto a esa dureza de corazón puede esperar romperla algún día: el perdón en el mismo momento de ser agredido u ofendido. Sólo de esta manera, en el mismo acto de perdonar, surge la esperanza de que aquel a quien se está perdonando podrá captar la inutilidad de su lógica destructora o de su justicia implacable y cambie de actitud.

El perdón nos abre el porvenir

"Si la muerte se presenta simbólicamente en la Biblia como la consecuencia del "pecado", es porque la muerte significa la no-comunicación, la destrucción irreversible. El hombre que se encierra en el odio desea eliminar a la persona odiada, desea encerrarla en la muerte de forma que no exista ya más para él. La guerra que no acabe en una negociación no tiene término más que por la destrucción de uno de los antagonistas. Sólo el perdón contrarresta su lógica, incluso en sus formas más atenuadas, esas imágenes lejanas o pervertidas del verdadero perdón, la negociación y el olvido. La historia es posible con la condición de que el odio no responda al odio, que hasta la justicia renuncie a quedar plenamente satisfecha. Solamente el perdón, hasta en sus formas más lejanas, crea una novedad de relaciones que abre otra historia" (Christian Duquoc, **Jesús, Hombre libre, Sígueme**, Salamanca, 1976, p. 101).

Y aquí es fundamental aclarar algo sobre la justicia y los esforzados luchadores que buscan imponerla. En realidad, la justicia es la versión política de la santidad. Ya San Pablo había dicho que se da una situación trágica: es tremenda la profundidad de inmersión de la injusticia en cada uno de nosotros, ella hace imposible que podamos superarla absolutamente: **el mismo que trabaja por superarla comete injusticia.** Y la justicia no es empresa que pueda conseguirse a base de puñetazos o de ascéti-

12452

ca. Y es que con la justicia, como con la santidad, ocurre que se acaba poniendo en evidencia la contradicción radical del hombre y nuestra dificultad para dominarla sin el don de Dios que es el amor.

No está demás recordar aquí aquella anécdota del emperador Fernando I, que había propuesto para unas elecciones el lema siguiente: **fiat iustitia, pereat mundus** (Hágase la justicia aunque se hunda el mundo!). Y que fue nada menos que Ludwing Feuerbach quien comentó profundamente insatisfecho: "En esa expresión de la justicia no hay ni una chispa de bondad y ni siquiera de sabiduría. Pues no se ha hecho el hombre para la justicia sino la justicia para el hombre". Y remataba el asunto el brillante teólogo español González Faus preguntándose "¿podrá ser la justicia para el hombre si el hombre no es para la justicia?"

Una exhortación final

En este contexto, Juan Pablo II nos exhorta a superar esas fuerzas negativas que son el rencor, el odio, la revancha e incluso la crueldad, que han tomado la delantera a la justicia. Más aún, que en nombre de la misma justicia hemos llegado a pecar contra ella: "El ansia de aniquilar al enemigo, de limitar su libertad y hasta de imponerle una dependencia total se convierte en el motivo fundamental de la acción; esto contrasta con la esencia de la justicia, la cual tiende por naturaleza a establecer la igualdad y la equiparación entre las partes en conflicto. Esta especie de abuso de la idea de justicia y la alteración práctica de ella, atestiguan hasta que punto la acción humana puede alejarse de la misma justicia, por más que se haya emprendido la acción en su nombre. No en vano Cristo rechazaba de sus oyentes, fieles a la doctrina del Antiguo Testamento, la actitud que ponían de manifiesto las palabras "ojo por ojo y diente por diente". Tal era la forma de alteración de la justicia en aquellos tiempos; las formas de hoy día siguen teniendo en ella su modelo. En efecto, es obvio, que, en nombre de una presunta justicia . . . tal vez se aniquila al prójimo, se le mata, se le priva de la libertad, se le despoja de los elementales derechos humanos. La experiencia del pasado y de nuestros tiempos demuestra que la justicia por sí sola no es suficiente y que, más aún, puede conducir a la negación y al aniquilamiento de sí misma, si no se le permite a esa forma más profunda que es el amor, plasmar la vida humana en sus diversas dimensiones" (**Dives in misericordia, 12**).

Los uruguayos necesitamos superar la misma justicia mediante la **solidaridad** recuperada y el **amor** entre los hermanos. Necesitamos alcanzar esa forma superior del amor que es el **perdón**. Y esto es urgente además de condición para la transición hacia la democracia.

No es casualidad que haya sido Jesús quien dijo: "Un mandamiento nuevo les doy, que se amen los unos a los otros como yo les he amado" (Jn. 15, 12). Y los obispos en Puebla ponen un broche de oro a lo que hemos pretendido comunicar aquí al decir en su Mensaje (n.8) que "la civilización del amor propone a todos la riqueza evangélica de la reconciliación nacional . . . No existe gesto más sublime que el perdón. Quien no sabe perdonar no será perdonado" (cf. Mt. 6, 12).

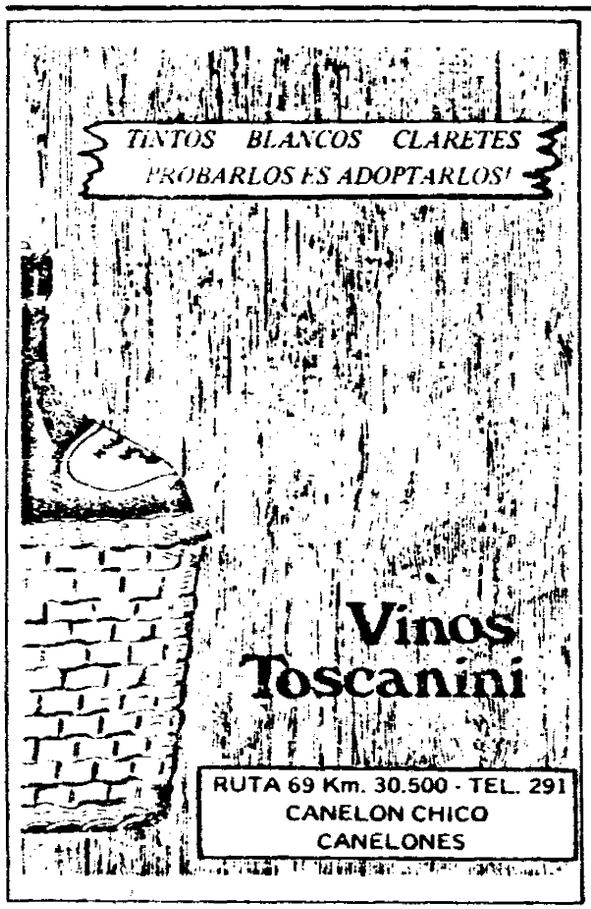

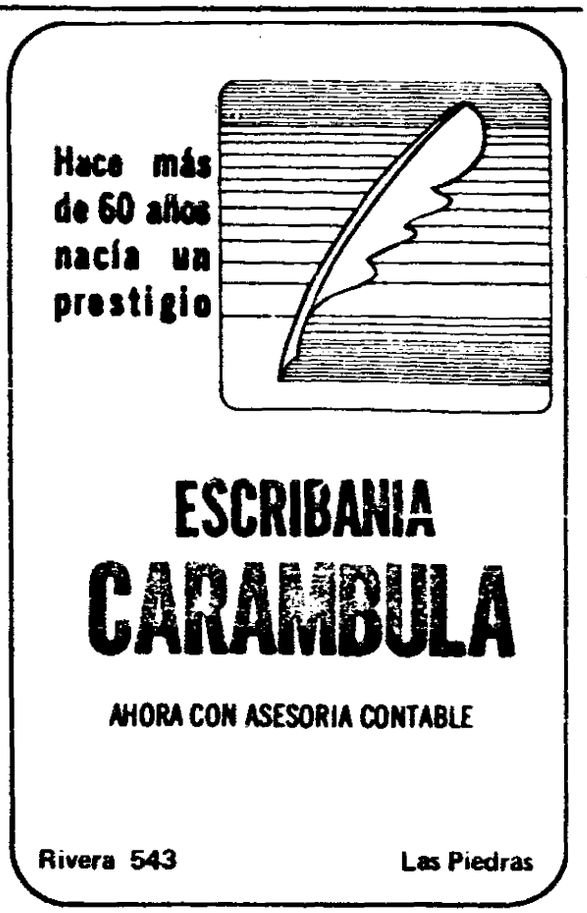

034

12452

la renovación de los partidos (I)

Pbro. Juan Martín Posadas

(N. de la D.-Aún cuando hemos disfrutado muchas veces de las enjundiosas colaboraciones del Pbro. Juan Martín Posadas, este artículo estaba destinado a su publicación en "La Democracia" cuya plantilla de redactores permanentes integra, y lo hacemos hoy nosotros. Primero por gratitud y reconocimiento al propio autor; y segundo, fundamentalmente, creyendo tributar un homenaje y adhesión al principio de la libertad de expresión para nuestro colega clausurado.)

El tema de la renovación de los partidos políticos, en que deba consistir y hacia dónde deba encaminarse, tendría que ser objeto de un comentario permanente y de una reflexión generalizada a nivel de todos los partidos y de todas las personas preocupadas por el futuro institucional del Uruguay.

En otra oportunidad, desde un semanario actualmente clausurado, señalé como características de los partidos renovados —sin pretender ser exhaustivo— las siguientes: "ser escuela y taller de democracia en el ámbito interno; dar lugar a un espacio de participación real y no meramente vicaria por parte de todos, aún de los más humildes; constituirse en canal de expresión desde abajo, que dé voz y voz escuchada y respetada al pueblo uruguayo, al uruguayo común; ser igualadores sociales independientes, marcadamente independientes, de las estructuras de poder económico o de cualquier otra fuerza; y ser aglutinadores nacionales en torno a un modo peculiar de sentir la Patria".

En realidad todas estas características —no manejadas en abstracto sino vistas sobre el telón de fondo del paisaje concreto de la Sociedad uruguaya— apuntan hacia el darle forma y consistencia a dos de las aspiraciones más fundamentales y más legítimas de todo ser humano en sociedad: el deseo de igualdad y el deseo de participación. También constituyen, mirados desde otro punto de vista, condiciones esenciales para una democracia vivida, para una democracia que sea realidad y no mero enunciado.

Y dicho sea de paso, están más al alcance de la mano en un país pequeño. La democracia real, con igualdad y participación efectiva, se hace progresivamente difícil en un país grande, en una sociedad de cien o doscientos millones de habitantes. Ser democracia entre tantos presenta un desafío enorme. En cambio, en una sociedad como la nuestra que no llega a los tres millones, la dimensión misma aproxima el éxito de la empresa.

Los partidos políticos son uno de los instrumentos privilegiados mediante los cuales la participación de los ciudadanos en las decisiones que conciernen a todos se hace efectivamente posible. Los partidos, funcionando democráticamente —y esto es esencial porque nadie ni nada puede razonablemente aspirar a ser factor democratizador de la sociedad si en sí mismo no vive y funciona por esos principios— se presentan, a la vez, como un campo de aprendizaje de las conductas democráticas y el ámbito donde dicha democracia se ejercita. Es decir, se aprende ejerciéndose.

Los partidos se constituyen así en un sistema de capilaridad y apertura que recoge el sentir de la gente, del militante común y más distante, y le da cabida, inserción y participación en la responsabilidad y preocupación por lo que es de todos, por el bien común.

Esta es una trascendente tarea de humanización de la sociedad. En un mundo que va cada vez más hacia la masificación debido a sus formas de producción y consumo y debido a los moldes culturales que ellas generan, devolverle voz, opinión y tarea al individuo es devolverle el ser persona. Esto es importantísimo.

Además los partidos políticos renovados cumplen una función de igualadores sociales. Sobre esto el Uruguay tiene una honrosa tradición. Los partidos políticos han permitido siempre entre nosotros el ascenso, el brillo, la gravitación y la contribución significativa de personas que por su condición económica o extracción social u otros factores por el estilo, no hubieran podido ser importantes para el país.

Lo dicho se vuelve crucial si se tiene en cuenta la situación actual, donde mediante la introducción forzada de la filosofía económica que nos rige, fuertemente concentradora de la riqueza, se ha alterado la fisonomía concreta de aquel Uruguay predominantemente de clase media. No hay que olvidar que para que la democracia sea posible como sistema de gobierno y modo de vida, debe ir acompañada de una política económica que no le vaya a contramano. Cuando eso ha sucedido y la riqueza acumulada genera estridentes desigualdades sociales, la función de igualadores sociales depositada en los partidos se torna importantísima. De esta forma además se restablece la sana distinción entre las estructuras de poder económico y las estructuras de poder político en la sociedad.

La verdadera y honda renovación de los partidos políticos nacionales se hará en torno a estos temas. Las reformas a la ley electoral y las otras reformas —sin dejar de tener su importancia— vienen en segundo lugar y son sólo reformas: no renovación. Por otra parte ellas forman un campo especializado donde cuenta sobre todo la opinión de los especialistas. En cambio, los enfoques que aquí he esbozado, son los primordiales y pueden y deben formar parte de la conciencia del ciudadano común que piensa responsablemente sobre su misión cívica.

Es justamente mediante un mayor grado de conciencia cívica a nivel del ciudadano común que esta renovación de los partidos políticos se irá haciendo carne en las instituciones. Es el cambio de mentalidad de la gente que irá renovando desde abajo y desde adentro las cosas, fiel a las mejores tradiciones y dándoles el nuevo empuje que los tiempos reclaman.

El mañana está ahí nomás y hay que prepararse para él. Prepararse con fe. Prepararse creyendo.

Treinta y Tres, enero de 1982

DPTO. 1 DOC. FJ

0-0

12452

Homenajes en La Plaza

a los cantores

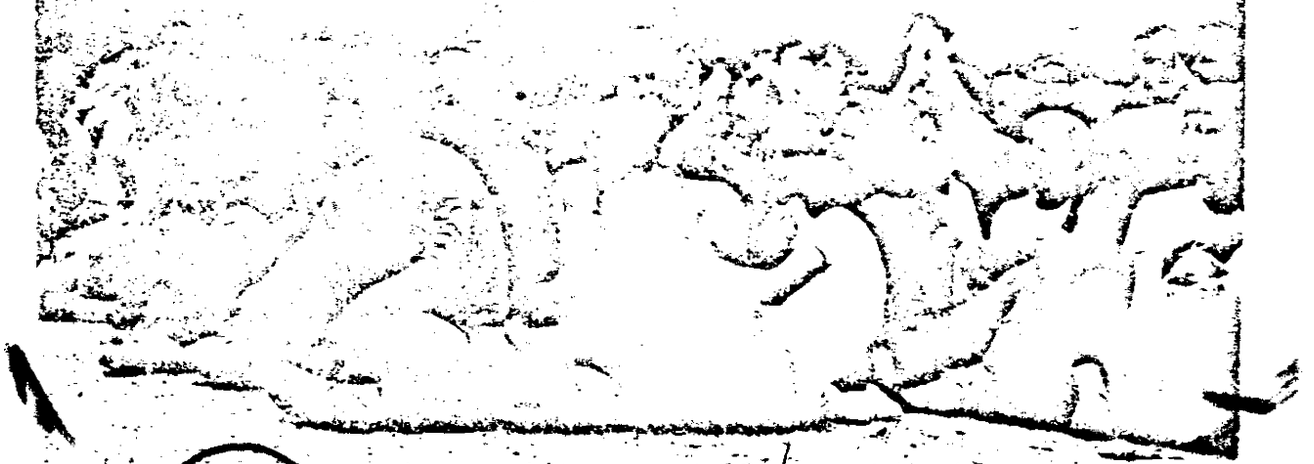

(Poco Legible)

052/ 052

12452

DEPTO. I
PROC.
FJ

Desaparecido

Desde el 23 de diciembre pasado desapareció Sergio Luis Rodríguez Pratti, uruguayo de 38 años. La última referencia que se tiene sobre él, es de ese mismo día, en que estuvo con un tío suyo.

En ese momento vestía camisa blanca, vaquero azul y mocasines negros. Luego del encuentro con su tío, ya nada se supo sobre su paradero. Sus familiares radicaron la denuncia correspondiente ante autoridades de la Seccional 16ª de la Dirección de Seguridad, la que fue confirmada a nuestros cronistas.

Por cualquier dato sobre el paradero de Sergio Luis

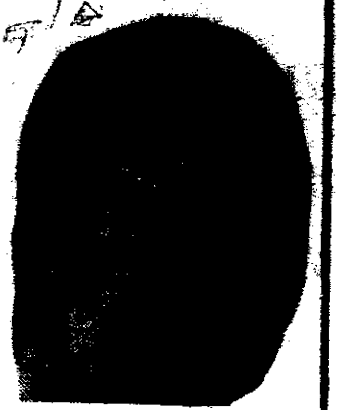

Rodríguez Pratti, se agradece llamar al teléfono 77.86.13.

30/3/82

DEP. I
PROCESADO
AD

EL DIA

VIG TE

1982

07 MAR. 1982

001/01

12455

El ex Presidente de AGADU se Desmiente

En Breve Concluirá el Sumario Interno de la Institución

El ex-presidente de la Asociación General de Autores del Uruguay, (AGADU), Antonio "Cerviño" Italiano fue quien, en forma personal otorgó el 3 de agosto de 1973 una donación de N$ 10.000 al diario "El Popular", según surge de sus declaraciones en el sumario interno que se lleva a cabo en la institución.

Desde que EL DIA realizó las primeras denuncias han sucedido hechos que bien pueden pasar a integrar el más elaborado diccionario de lo insólito.

Con la donación que anteriormente mencionamos ocurre otro tanto.

Cuando entre otra serie de irregularidades denunciáramos la mencionada donación, no pudo obtenerse por parte del Sr. Italiano ninguna manifestación sobre las irregularidades de que era acusado por los autores.

Transcurrido un tiempo de su renuncia a la Comisión Directiva, a solicitud de los restantes integrantes de la misma, en un vespertino y bajo el título "Antonio Cerviño ataca" dice que "niego terminantemente haber realizado la donación de la cual se me acusa y solicito se averigüe quien firmó el cheque por los diez mil pesos, importe de la misma, ya que con mi sola firma ninguna institución bancaria habría aceptado ese documento de pago sobre la cuenta de AGADU".

Posteriormente dice que "entiendo o bien que mi firma en la orden de donación pudo ser falsificada, o que los entonces Gerente y Subgerente de AGADU (en quienes en aquel momento recién llegado a la presidencia por fallecimiento del Sr. Luis Alberto Zeballos, confiaba plenamente), pudieron ponérmelo a la firma entre la frondosa documentación que me acercaban diariamente indicándome para el documento un destino distinto al que luego caprichosamente se le dio".

Juego de la Mosqueta

Pero estas declaraciones al vespertino, en las que además se lamenta de que "durante meses un actor de prensa comprometida" realizó una "desplegada campaña", son desmentidas —créase o no— por el propio Antonio "Cerviño" Italiano en su declaración del sumario que en AGADU lleva a cabo el coronel (R) Luis W. Cicalesse.

En efecto, allí, ante la pregunta concreta de fs. 589 y 590 de "¿En modo fundamental, qué razones tiene para explicar la donación solidaria, realizada al diario "El Popular" por N$ 10.000 el 3 de agosto de 1973?" dice "En esa época hacía aproximadamente 2 meses que ejercía la presidencia. Me visitó quien dijo ser la señorita Barbota y al entregarme la nota de julio de 1973, me informó de la supuesta intención del retiro de AGADU de algunos asociados, si no cooperaba con algo para el diario "El Popular", como se venía haciendo para otros. Mi falta de experiencia en ese entonces en las cuestiones políticas de la AGADU (hasta ese momento fui vicepresidente con cargo más bien simbólico) me indujo a conceder los N$ 10.000 de aquella época, no encontrando lo resuelto oposición del gerente Cosentino, quien me asesoraba y encaminaba mis funciones".

Como puede verse, la propia declaración de Italiano en el sumario, desmiente sus afirmaciones posteriores de desconocer la donación al tiempo que insinúa una maniobra por parte de Cosentino y Amoroso.

Como hemos dicho, la donación se llevó a cabo con la sola firma de Italiano y en ningún momento existió cheque alguno —como sostiene en el vespertino— sino que el pago se realizó en efectivo y fue cobrado directamente en la caja de AGADU según comprobante que corre agregado al sumario.

¿Qué se pretende con las declaraciones en el vespertino?

¿Confundir a la población y a la masa social de AGADU?

A confesión de parte —como dicen los juristas— relevo de pruebas... que sin embargo las hay y abundantes.

El Sumario

Mientras tanto, el sumario que instruye el coronel Luis W. Cicalesse casi ha llegado a su fin con un total de aproximadamente 700 fojas.

Los Drs. Grompone y Sciarra y el gerente y subgerente de AGADU, Cosentino y Amoroso fueron citados para tener "vista" del mismo.

Pero, también "increíblemente, se les ha privado de las elementales garantías, limitando su defensa", como aseguraron juristas consultados.

En efecto, se les prohibió sacar fotocopia del sumario, llevarlo en confianza para leerlo y se les prohibió expresamente a los abogados de cada uno de ellos asistirlos durante el análisis del mismo.

Para ese análisis, se les otorgaron 10 días corridos en el horario comprendido entre las 17 y 20 horas, lo que significa que en un total de 30 horas deben leer, analizar y responder lo que surge de 700 fojas.

¿Cuál es la Causa?

Mientras tanto, el Dr. Washington Pérez Couce, asesor letrado del sumariante, concurrió al Ministerio de Trabajo en representación de AGADU y al serle preguntado el motivo del sumario dijo desconocerlo así como que también por analogía se aplicaban las normas del art. 640 de 1973 (para los funcionarios públicos).

No obstante, del sumario surge que el motivo es indagar la compra de un automóvil por parte del Sr. Antonio Italiano, denuncia que había sido hecha por los ahora investigados Grompone, Sciarra, Amoroso y Cosentino el 12 de junio de 1973.

En esa misma denuncia, no sólo se acusaba al Sr. Italiano, sino que también se lo hacía con el tesorero, Sr. Rogelio Mastrangelo.

Extrañamente, surge posteriormente que a sugerencia del Sr. Mastrangelo, luego de la renuncia de Italiano, se propone al coronel Cicalesse como sumariante.

Luego, la investigación del automóvil y del propio Mastrangelo se desdibuja al igual que la aplicación por analogía del art. 640, según juristas consultados.

Ello sucede, porque las garantías que otorga ese artículo a los funcionarios públicos, no se aplican para con los indagados en este caso.

Rebaja de Sueldos

Pero los hechos extraños no concluyen con lo relatado.

Según pudo saberse, además de la reducción del 50% en el sueldo de Grompone, Sciarra, Cosentino y Amoroso, en virtud del sumario, se les hizo otra deducción del 30% (en caso de Grompone y Sciarra) y del 10% en el de (Cosentino y Amoroso).

Esos porcentajes de aumento, según lo explicado, habían sido dispuestos en 1978 en virtud de habérsele otorgado a AGADU la presidencia del Consejo Panamericano e incrementarse el trabajo.

Dichos aumentos de los funcionarios de la institución fueron incorporados al sueldo, se hacían los aportes correspondientes a los organismos de previsión social y ahora se dejan sin efecto.

El problema de AGADU aún dará mucho para escribir.

07 MAR. 1982

SOC. ANT. 284
PIA 68/82

5/A (6)

46

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°388/82/D

Montevideo, 5 de marzo de 1982

Señor Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 y 503/81 de 26 de mayo de 1978 y 2 de octubre de 1981 respectivamente, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

CAPANDEGUY JACOBY, Alvaro Héctor
GIORDANO PENADES, Silvana Cristina
PEÑAGARICANO NARDO, María Mercedes
MERCANT LA CRUZ, Juan Carslos

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DARDO RUIZ

Lpto I
1706

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHADO
Fecha de entrada 08 MAR 1982
12455

JL/sfb

001 / 2

C 1

408/82 9/MAR/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 388/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION-CORONEL DON ELBIO D. RUIZ

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - CAPANDEGUY JACOBE, Alvaro Héctor

- SE APRUEBA -

2 - GIORDANO PINADES, Silvana Cristina

- SE APRUEBA -

3 - PENAGARICANO NARDO, María Mercedes

- SE APRUEBA -

4 - MERCANT LA CRUZ, Juan Carlos

- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
E

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director
Coronel

Juan J. Pomoli

ORIGINAL : SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CORONEL DON ELBIO D. RUIZ

COPIA : DEPARTAMENTO I /S.I.D.

002/02

12455

JUNTA DE COMANDANTES Y JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO III (PCE)

Montevideo, 8 de marzo de 19 82

I) SE SOLICITA ANTECEDENTES DE:

ARCHIVO

	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTOS	OCUPACION
1)				
2)	Se adjunta relación de participantes en los 1000 kilómetros de los famosos.			
3)				
4)				
5)				
6)				
7)				
8)				
9)				
10)				
11)				
12)				

II) SE SOLICITA EL OFICIO Y DATOS QUE OBRE EN SU PODER:

JEFE U OFICIAL SOLICITANTE:

Maj.

José Peloni

Co fus.

9/3/82
409

001/03

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III
Fecha de Entrada 08 MAR 1982
Pase a
No. de Ficha 12456

RELACION DE PARTICIPANTES en los "1000 Kilómetros de los Famosos".-

- Atilo Francois
- Ricardo Espalter
- Mario Carrero ✓
- [illegible] Cantarante
- Julio César Sánchez Padilla
- María Elisa
- Oscar Perreiro
- Daniel Basquet A/N -
- Eduardo Rosas ✓ — Eduardo ROSAS ALLENDE OCOA 36321
- Suny Vera
- Carmen Morán
- Mónica Quagliotti
- Luis Garisto
- Adesio Lombardo
- Carlos Aguilera ✓ — A/N -
- Arturo Berins
- Rogelio Martínez — MARTINEZ ROCA, ROGELIO — C.I. 37501 - Mat. 6405 - [illegible] OCOA
- Mónica Pequeja
- Carlos Aldana
- Walter Varela
- Fernando Viro
- Elena Cruz
- Abel García ✓
- Iván Maidi ✓
- Oscar Puglia
- Virginia Maidi
- Isidro Carmento
- Osvaldo Morales ✓
- Fernando Parrado
- Juan Carlos Salvá
- María Esther Romero
- Enrique Almada
- Isidro Cristiá
- Limberg Moreira
- Tom Vanoli
- Carlos Vanoli

APLAUSADO

Carlos del Burgo

Nancy Devita

Ana Laura Devita

Fredy Ubal

Daniel Maglioranza

Santiago Chalar

Ver Carlos Alfredo PARAVIS SALABERRY

Nestor Iroldi

Ximena

Francisco Loiácono

Susana Hermocina

Bergara Leumann

Adriana Aguirre

Mario Sánchez

Cristina Nordn

Hilda Delfforti

alter Pérez

Lincoln Irosmo

Eduardo Barbancio

Graciela Cerrio

Ivor Cerini

Eduardo D'Angelo

alter Estrada

Alicia

Carmelo Viana

DP. I

CONAE

UTU
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

RESET

C. E. Nº 886267

ANTECEDE	N.o							
Sexo: ___								

SIRVASE CITAR
N.o 94/82
EXP.

SD/UTU

Montevideo, 1 de marzo de 1982

Señor Director del

Servicio de Información de Defensa

Cnel. Don Juan J. Pemoli

Por la presente solicito a usted tenga a bien remitir información sobre antecedentes ideológicos de las personas cuyos datos se adjuntan.

Saluda a usted atentamente

Cnel. CLOTO I. R. [illegible]
Sub Director General Interventor

Consejo Nacional de Educación
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO
SUB DIRECCION GENERAL
INTERVENTORIA

[illegible] 1982

12461

DEP. I
PROCESADO

001/03

f 3

Montevideo

5 2 42 Montevideo

MARIA ESTHER

DEP. I
PROCESADO
W

002

12461

DEF. I
PROCESADO
W

9/2/92

14

X

RIVERO SOSA ANDREA

003(A)

2461

CALLE

11 - ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

	AÑOS		LOCALIDAD	DE	A
PRIMARIA	6	67 y 778 2do C.	MONTEVIDEO	946	951
SECUNDARIA					
PREPARATORIO					
U.T.U.	7	[illegible]	MONTEVIDEO	952	958 tec.
UNIVERSIDAD					
[illegible]					
UTU - CCT	4	INDUSTRIAL	MONTEVIDEO	973	977 Lab.
[illegible]					
[illegible]	1 mes	ACA	MONTEVIDEO	97	Curso
	3 [illegible]	Mal de Tec y [illegible]	MONTEVIDEO	97	[illegible]

[illegible] NACIONAL CENTRAL

[illegible]

FECHA LUGAR

[illegible] PREMIADO

NOMBRE ORGANISMO [illegible]

[illegible]

163(G)0.3

DEP. I
PROCESADO

[illegible]

[illegible] - 1541 -

CONAE

UTU
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

C. E. **Nº 886390**

RESERVADO

ANTECEDE	N.o							
Serie								

Sol. Ant. 283/82

1435

SIRVASE CITAR
N.o 85 '82
EXP.

SD/UTU

Montevideo, 1 de marzo de 1982

Señor Sub-Director de la
Servicio de Información de Defensa
Cnel. Don Juan J. Perelli

Por la presente solicito a usted tenga bien remitir información sobre antecedentes ideológicos de las personas cuyas listas se adjuntan.

Saluda a usted atentamente

Cnel. _____
Sub Director General Interventor

Expte. I
1700

09 MAR 1982
Sec. Administrativa

9/III/82
407/82

RESERVADO

001/04

0147

DONALDO

CALLE

ESTUDIOS EN ARCE ARQUITECTOS

CERTIFICADO DE ENROLAMIENTO

ACTUACION FUNCIONAL GENERAL

JUAN DE LA BANDERA

SI NO

FECHA LUGAR

SECUNDARIA COMERCIO

ORGANISMO

CURSOS REALIZADOS

002

2462

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

10/2/82

-6-

I- IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
de FLEITAS	MARICHAL	Walmir ++

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Ruta Brig. Gral. Lavalleja	Km. 29.700			Pando	Canelones

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Montevideo	2.807.136-6	CNA	34552	4 T 41	T. y Tres	T. y Tres

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
de FLEITAS	de FLEITAS	Constantino

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
MARICHAL	COSTO	Nicolasa

NACIONALIDAD				ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS	
ORIGEN		NATURALIZ.	EXTR.	S.	C.	D.	V.		
X					X			Julio Almir	Luz Aida
								Jean Francois	Paula Marcela
									Annabel Liz

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
HERNANDEZ	LARROSA	María Aurora

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Dr. Pouey y Las Brujas			Las Piedras	Canelones
Antonio Machado	2208		Montevideo	Montevideo
Ruta 7 Km. 40			Cruz de los Caminos	Canelones
Ruta 8 Km. 29.700 (actual)			Pando	Canelones

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	Esc. Granja 57	T. y Tres	48	53	
SECUNDARIA	4	Liceo de 33	" "	54	57	
PREPARATORIOS	2	" " "	" "	58	59	Bachiller
U.T.U.						
UNIVERSIDAD	1	Fac. de Der.	Montevideo	60		
INADO						
INET - CCT						
GRADUADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS	6	Alianza Fran.	T. y Tres	54	59	Cert. Brevet
	1	Particular	Montevideo	61	61	Prep. bancaria

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
FECHA	LUGAR
19 654	Liceo 33

ACUMULA	
SI / NO	ORGANISMO
X	BCU y SECUNDARIA

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN
23 862	Banco de la Repca.	Concurso	

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR
Banco República		35 en 90 aprobados	Montevideo

003

246

a) CARGOS DOCENTES

FECHA INGRESO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GR.	CAT.

LICENCIAS ESPECIALES			
SI	NO	CANT.	TIEMPO APROX.

DEFICIT HORAS		
SI	NO	CANT.

TRASLADOS				

MATERIAS QUE DICTA	Hs.	CENTROS DOCENTES

b) CARGOS NO DOCENTES

FECHA INGRESO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GRADO

LICENCIAS ESPECIALES			
SI	NO	CANT.	TIEMPO APROX.

HORAS SEM.

TRASLADOS			
DE			FECHA

REPARTICION ACTUAL	HORARIO

V. – SITUACION FUERA DE U.T.U.

a) CARGOS PUBLICOS

ORGANISMO	REPARTICION	CARGO	DESDE	HASTA
Banco Central del Uruguay	Adm. Gral. Claves	Asist. Adm.	1 I 68	actual
Liceo Dr. L.Brause Pando		Profesor	20VII78	"

b) CARGOS PRIVADOS

EMPRESA	CARGO	DESDE	HASTA	CAUSA DEL EGRESO

DEP. I
PROCESADO
PP

ASPIRACIONES	C. DOCENTE PREFER.	HORARIO	OBSERVACIONES
Int. al Der. Soc. Moral	Pando o Mdeo.	De tarde o noche.	Tengo o puedo tomar hasta 12 horas.-

Salvador de Leo
FIRMA DEL ASPIRANTE

FIRMA DEL DIRECTOR

OBSERVACIONES: Aspiro al Centro Tecnico de Pando o cualquier centro o escuela de Comercio de Montevideo. Mis horarios son en el Banco de 7 a 14 y en el Liceo de Pando tengo Sociologia de lunes a viernes de 23 a 23y40. Dispongo de 15 horas a 22 horas. Además de todo el sábado

12462

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECC:REQUISITORIAS
090800MAR982
(00)

M E M O R A N D U M

Habiéndose solicitado información al J.M.1ra Is. 2da. Turno referente a ROJO MARQUEZ Iris Lilián, con el fin de determinar si subsiste el interés en su captura librada por Oficio Nº 34 de fecha 6.2.80 (R.E. 1131/D-I/80), este informa por intermedio del Sgto. 1ro. Brunetto que subsiste el interés en la captura.

El Jefe de la Sección Requisitorias
Tte. 2do.(S.T.)
Juan P. Balserini

001/01

09 MAR. 1982
12463

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECC:REQUISITORIAS
090745MAR982
(00)

M E M O R A N D U M

Habiéndose solicitado información al J.M.1ra.Is. 4to.Turno referente a BERNI ZARAGOZA, José Vicente, con el fin de determinar si subsiste el interés en su captura librada por Oficio Nº 33 de fecha 5.12.80(R.E. 1132/D-I/80), este informa por intermedio del S.O.M. Genti que subsiste el interés en la captura y que la Resolución Nº 178/80 del Juzgado a la que hace mención el R.E. 11973/D-I/82 en los antecedentes del causante fue emitida por error del Juzgado

El Jefe de la Sección Requisitorias
Tte. 2do.(S.T.)
Juan P. Balserini

001/01

20/3/82
DPI I
PR
(LM)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 MAR 1982
Fecha de Salida Requisitorias
Nro de Orden 12464

Foto Dpto

Ficha

ARCHIVO

CONO A KIEM SEC

DIPCIA UY 6682

CONURUARGE

DIPCIA UY 6682

BUENOS AIRES , 17 DE FEBRERO DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO
DESTINO : SECCION ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A053 - FALLECIO EN HOSPITAL ARGERICH EN ESTA BENJAMIN FERNANDEZ, PRESUNTAMENTE NACIDO EN ROCHA EL 11/12/1931/ SERVICIO SOCIAL ARGENTINO REQUIERE COLABORACION CONURUBAIRES PARA LOCALIZACION FAMILIARES, SE SOLICITA PROCURAR UBICACION LOS MISMOS, DE ENTENDERSE PERTINENTE. DADO NO EXISTEN DATOS SOBRE DICHA PERSONA EN MENCIONADA OFICINA STOP

CONURUARGE

CONURUARGE

INTERIOR
Conocimiento
10/3/82. (FE)

001|01

09 MAR. 1982
12466

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I.
(SS)

Montevideo, 9 de Marzo de 1982.-

En la fecha se consulta telefonicamente al Sr. Oficial S-2 del S.S.FF.AA., sobre si la persona DELMAS PLACE, JUAN CRISTOBAL, había prestado servicios o seguía prestando servicios en dicho Servicio, a lo que contestan :
Que JUAN CRISTOBAL DELMAS PLACE, ingresó como Soldado al S.S.FF.AA. el 1/I/977, trabajando en la Sección Mecanizada como perforador , siendo dado de Baja el 31/XII/979 por:" Cumplido y no serle renovado el Contrato . Conducta Buena".-

El Encargado de la Sección Antecedentes.
Cbo.1ra.
Ruben Darío Niz

DEP. I
PROCESADO
55

001/01

09 MAR. 1982
12469

ARCH...

J.C.J.
S.I.D.
3RA.SUB-DCCION.
081400MAR82

OPERACION "ETER"

PARTE Nº 509.- Jorge TRAVERSO DENIS integrante del programa "En vivo y en directo" de CX8 Radio Sarandí (conducido por Neber ARAUJO), hace llegar al Dr. Enrique TARIGO su solidaridad frente a la clausura del semanario Opinar, cursándole asimismo una invitación para participar en el mencionado programa, relatando su viaje por Europa.-

DPT I
Ph...:

...ca
...
12473

ARCHIVO

CIRCULO DE PERIODISTAS DE LA PRESIDENCIA

Montevideo, febrero de 1982.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para poner en su conocimiento que, luego de la renovación de autoridades producida recientemente, el Consejo Directivo del Círculo de Periodistas de la Presidencia de la República ha quedado integrado de la manera siguiente:

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: María Iván De Rosa
Vicepresidente: Jorge Vignola
Secretario General: Gualberto Cuenca
Secretario de Relaciones: José F. Amela
Secretario de Finanzas: Daniel Isaleas
Consejeros: Juan Gutiérrez
Roberto Etcheverry

TRIBUNAL DE HONOR

Hugo Rodríguez Vera
Aurelio Molina
Washington Sosa

COMISION FISCAL

Tomás Fridmann
Federico Solé
Raúl Hiriart

12/3/82
DP I
Pr :

Saluden a usted muy atentamente

María Iván De Rosa
Presidente

Gualberto Cuenca
Secretario General

382

Servicio de Información de Defensa
DESPACHADO
Fecha de entrada 10 MAR. 1982
Pasa a
No. de hojas 1247 5

Circulo de Periodistas de la Presidencia
Tels. 90 55 98 - 90 55 93 - 90 82 98

001/01

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
M O N T E V I D E O
D E P A R T A M E N T O II (INF)
011145 M A R Z O 1982
JD 010

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 110/B/SS/982 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E., actualiza P.E.I. Nro. 653/B/SS/981.-

III.- T E X T O:

- Actualizando P.E.I. de referencia, cúmpleme informar a usted los movimientos producidos por el personal Soviético afectados a zona de Obra de la Represa de Salto Grande, en el mes de Enero del presente año:

INGRESOS.-

- KASPEROVITCH, Victor, Ingeniero de Ajustes, Pasaporte CK. 592.970

BAJAS.-

- VOLYNSTEV, Vladilen, Pasaporte CK. 565.173
- PUSTAVALOV, Anatole, Pasaporte CK. 398.213

IV.- DISTRIBUCION:

Ejemplar 01	S.I.D.
Ejemplar 02	Ca. C/Inf. de E.
Ejemplar 03	ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE

DPTO. I
PE...
16.3.82

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
Coronel
ALBERTO F. MIRA

jrd.

3.SID
1655

001/02

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR 1982
Para el Boletín
12477

SECRETO

LOS DATOS SUMINISTRADOS EN EL PRESENTE TIENEN VALOR DE DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE DEL MISMO Y SU FALSEAMIENTO SERA SANCIONADO DE ACUERDO AL CODIGO PENAL

APELLIDO/S Kasperovitch	Fecha: 18.1.82
NOMBRE/S Victor	

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

L.E./L.C./D.N.I. N°	Expedido el: 28.12.81
CEDULA DE IDENTIDAD N° 02/231	Policía:
PASAPORTE N° 592970	Nación: URSS

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Ciudad: Gorki, provincia de Moguilev	Provincia:
País: URSS	Nacionalidad: Rusa
Fecha: 12.5.46	Edad: 35

DATOS FAMILIARES

		Edad
Padre: Kasperovitch Evgueni	Doc. Ident.	61
Madre: Konovaltchova Nina	Doc. Ident.	61
Cónyuge: Kasperovitch Alexandra	Doc. Ident.	35

DOMICILIOS

Calle y N°	Ciudad	Desde	Hasta
Concordia calle la Rioja 1445 dto 4A	Concordia	28.12.81	ahora

TRABAJOS EN LA ADM. PUB. NACIONAL, PROVINCIAL o MUNICIPAL

ORGANISMO Y LUGAR	Cargo	Desde	Hasta	Mot. Alejam.
Empresa especializada de ajuste	ingeniero	1969	1981	
del Trust "Electrohidromontaje",				
Ciudad de Ust-Ilim				

TRABAJOS EN EL AMBITO PRIVADO

EMPRESA Y LUGAR	Cargo	Desde	Hasta	Mot. Alejam.

ESTUDIOS CURSADOS

	Establecimientos	Desde	Hasta	Título
Primario	Escuela primaria y secunda-			
Secundario	ria N° de la ciudad de Gorki	1953	1964	
Universit.	Instituto Politécnico de Minsk	1964	1969	ingeniero electri-
Otros				cista

OBSERVACIONES:

DEP. I PROCESADO

.....
Firma del Postulante

MOTIVO DEL REQUERIMIENTO:

CARGO QUE DESEMPEÑA o DESEMPEÑARA: INGENIERO AJUSTEJ...

V° B° REPRESENTANTE .....

002/02

SECRETO

12477

POLICIA DE MONTEVIDEO ARCHIVO C A R C E L.-

Montevideo,10 de Marzo de 1982.-

VISITAS REGISTRADAS PARA EL PROCESADO LIBER SEREGNI,DE UN MES A LA FECHA.-

DEP. I PROCESADO Y

8/2/1982.-Bethel Seregni Lerena.-C.I.913.856.-Hija.-

11/2/1982.-María Lili Lerena Correa.-C.I.1.141.712-7.-Esposa.-

15/2/1982.-Bethel Seregni Lerena.-C.I.913.856.-Hija.-

18/2/1982.-María Lili Lerena Correa.-C.I.1.141.712-7.-Esposa.-

22/2/1982.-María Lili Lerena Correa.-C.I.1.141.712-7.-Esposa.-

Selene Seregni Mosquera.-C.I.319.294-7.-Hermana.-

25/2/1982.-Bethel Seregni Lerena.-C.I.913.856.-Hija.-

1/3/1982.-María Lili Lerena Correa.-C.I.1.141.712-7.-Esposa.-

Bethel Seregni Lerena.-C.I.913.856.-Hija.-

4/3/1982.-María Lili Lerena Correa.-C.I.1.141.712-7.-Esposa.-

8/3/1982.-Bethel Seregni Lerena.-C.I.913.856.-Hija.-

VISITAS DEL ABOGADO DEFENSOR, DOCTOR HUGO BATALLA.-

24/2/1982 y 10/3/1982.-

001(A)/01

12478

PERSONAS AUTORIZADAS A VISITARLO.-

María Lili Lerena Correa.-Esposa.-C.I.1.141.712-7.-

Bethel Seregni Lerena.-Hija.-C.I.913.856.-

Gisele Seregni Lerena.-Hija.-C.I.1.141.742.-

Selene Seregni Mosquera.-Hermana.-C.I.319.294-7.-

DPTO-I
PROC: y
11.3.82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1982
Pasa a Jef. Operaciones Estado Mayor.
No. de Orden 12478

001 (B) 10

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:....RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.....
FECHA:.....092145MAR82.....
FRECUENCIA:.6.0.4.5.....
OPERADOR:...Sdo.1a..E..Sosa.....
OPER.DACT.:.Sdo.1a..A..Cor/Sdo..1a..S..Roballo..

LONDRES: El diario local ..... Times, publica una larga nota sobre Uruguay, en la que sostiene que tras casi una década del régimen actual continúa la emigración de uruguayos y son muy pocos los que regresan.

Luego el diario británico comenta la crisis económica en que está sumido el país y dice que las dificultades del sector agrícola, se han visto agravadas por alza contínua de las tasas de interés de dinero. Agrega que a pesar de las medidas convenidas por la ..... administración para inyectar fondos a esa actividad, el sector ha caído en una profunda crisis y con una deuda que supera los mil millones de dólares. El ..... Times cita la frase de un banquero extranjero en Montevideo: un buen número de nuestros clientes han muerto de ataques al corazón o han quedado trastornados, frase que según el diario pinta en forma dramática la situación del país.

MONTEVIDEO: una aguda atmósfera de disconformidad se notó en las más altas esferas del régimen militar tras conocerse el pronunciamiento de la Comisión de Derechos Humanos de las NN.UU., que mantuvo el caso de Uruguay en su agenda y continúa la vigilancia. Aquí en Europa el ex- Senador Enrique Rodriguez, quién acaba de pasar varios días en Ginebra comentó qûe efectivamente lo ocurrido es una gran derrota para la dictadura, cuyo servicio diplomático se emplearon a fondo. El dirigente del F.A. destacó que además de Carlos Giambruno, representante habitual, el régimen destacó al Vice Ministro de RR.EE. a dos diplomáticos de gran experiencia como Julio Lacarte Muró y Federico Grunwaldt este último responsable del sector Organismos Internacionales de la Cancillería . Señaló Enrique Rodriguez que tres meses de intenso trabajo diplomático dèl régimen ante la Comisión , fueron derrumbados en 10 días por la gestión de los representantes de C. Democrática y el F.A. quienes representaron pruebas abrumadoras sobre la violación de Derechos Humanos.

MANAGUA: El comité nicaraguense de solidaridad con los pueblos anunció una campaña por la libertad del Pte. del F.A. de Uruguay, Gral.Líber Seregni. La campaña se realizará a partir del 17 de marzo.

MONTEVIDEO: Tras el anuncio del Gral. Jhon Vessey, de que EE.UU. restablecerá y aumentará la ayuda militar a la dictadura uruguaya, se anuncia más visitas de representantes de Washington. Una de ellas es la del Gral. Mc Enery, Pte. de la Junta Interamericana de Defensa y otra es la del Secretario de estado adjunto para asuntos Latinoamericanos, Thomas Enders.

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

INTERIOR
Co... ...o

Servicio de ...
10 MAR 1982

001/02

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR (Conocimiento)

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:...RADIO.NEDERLAND.....
FECHA:.....9.marzo.de.1982.....
FRECUENCIA:.....
OPERADOR:..Sdo.1a..E..Sosa.....
OPERADOR DACT.:Sdo.1a..A..Cor.....

....., el típico, integrado por Uruguay, Chile y Argentina, que está gobernado por tres regímenes militares ideológicamente afines. A la vez originados por causas diferentes pero que adolece de idénticos problemas en el ámbito económico son las repercuciones de la economía de corte liberal imperante. Bajo tal aspecto, el potencial poderío argentino hace jugar al país como espejo o frontón, donde se reflectan y desde que rebotan, todas las medidas vinculadas a la economía. He aquí un comentario del Departamento Iberoamericano de Radio Nederland:Ya hemos comentado en su oportunidad la decadencia de la situación argentina inflaciones, desempleos, aumento del costo de la vida, agonizante sistema empresarial, desvalorización del peso,disminución de las exportaciones y ausencia total de proteccionismo a la industria nacional. La caótica situación ante la cual se han visto impotente los gobernantes, se ha reflejado de una u otra manera en los países vecinos, especialmente en Uruguay. Allí en menor escala, porque el país es más pequeño y porque recién comienza la espiral descendente , se presentan de manera angustiosa los mismos problemas. Aparte la economía nacional uruguaya en sí misma considerada, que adolece las mismas carencias que la Argentina, porque se sigue la misma línea política. Este año 1982 ha comenzado desoladoramente. El verano que ya termina ha sido de los peores en los últimos 20 años, en virtud de la ausencia masiva del turismo procedente de Argentina. Cierta prensa de Montevideo se ha encargado de resaltar documentadamente el nerviosismo imperante en diversos sectores vinculados al turismo internacional que desde siempre le reportó al país una importante fuente de divisas. La economía de una manera u otra se vincula a la política propiamente dicha y con ella, a la vuelta a la democracia.Tal es así que los sectores democráticos independientes de Argentina. Chile o Uruguay sostienen que será precisamente el factor económico , la determinante crucial que fuerce el cambio de régimen. La pregunta que surge meridianamente clara es: hasta cuando los sistemas militares podrán soportar la situación sin ofrecer fórmulas concretas de ajustes y manteniéndo la pesada responsabilidad de no recuperar las respectivas economías. Augusto Pinochet en Chile, aparece como el hombre más afirmado, el más dificil de convencer de la realidad. Leopoldo Galtieri en Argentina, busca la popularidad y mantener las dos funciones, la del Pte. y la de Cte. en Jefe del Ejército Gergorio Alvarez en Uruguay , recién comienza , suponiéndoselo a la espera de diversos acontecimientos para adoptar posición. En las tres situaciones podrían entreverse los sectores progresistas de las FF.AA. que, bien por no compartir la línea, bien por evitar rendimientos de cuentas posteriores, podrían ejercer influencias importantes. Algo es evidente la economía del Cono Sur no podrá resistir m3cho tiempo más, las soluciones cualquiera que ellas sean deberán adoptarse a la brevedad y dar resultados, de lo contrario la evolución política es imprevisible.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto II (EXTERIOR)
Cap.(Av) Walter Gómez

12479

002/02

HOJAS 003 A 016 NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION PARA PROCESAMIENTO (NN)

ESTADO DE DERECHO

AÑO II / Número 12 / MAYO 1981

la democracia representativa

universidad del pensamiento político

20/3/82 DPTO. I PROC: (vm)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR 1982
Pasa a Sr. Brigadier
No. de orden 1280

Hace pocos meses Estados Unidos de Norte América sorprendió al mundo con el llamado a elecciones enfrentándose el Presidente en ejercicio Jimmy Carter y su contricante el Gobernador de California Sr. Ronald Reagan. El pueblo norteamericano inclinó su elección por el representante republicano dando la espalda al demócrata que durante su presidencia había buscado limitar el uso de las armas atómicas, el hombre que pedía que se cumpliera con los Principios de los Derechos Humanos, que la Nación rectora de la Libertad en el mundo occidental no cediera ante el empuje avasallante del imperialismo soviético.

Francia, la nación arquetipo, que hizo cambiar el ritmo de la historia universal allá por el año 1789, tiene en este 1981 un duro compromiso. Treinta y siete millones de franceses deciden en las urnas el destino político de su gobierno y la consulta popular se hace a lo largo y a lo ancho de su territorio y muestra al mundo en las postrimerias de este siglo, que todo es posible, cuando la libertad es el pedestal de su contextura férrea como pueblo soberano. Valery Giscard d'Estaing o Mitterrand puede llegar a la máxima magistratura, pero será el pueblo francés quién decidirá el gobernante que rija los destinos del país.

Decía Ingenieros "Los hombres y pueblos en decadencia viven acordándose de donde vienen; los hombres geniales y los pueblos fuertes solo necesitan saber dónde van".

La gran Democracia del Norte desde los primeros albores de su nacimiento como Nación soberana, supo trazar los lineamientos de una política inconmovible y sobre muros ciclopeos levantó esa imagen de la LIBERTAD que sigue iluminando al mundo entero. Francia con dos guerras de destrucción dentro de su territorio, en un mundo convulsionado, no teme llamar a sus electores y en franca confrontación DEMOCRATICA y en la más excelsa LIBERTAD de pensamiento, deja que sus ciudadanos sean quienes decidan el futuro de esa gran Nación.

Nuestro país, nuestro hermoso Uruguay hizo su prueba de consulta en Noviembre del año próximo pasado. Y demostrando una preparación cívica que asombrara a todos los países de América, dio su veredicto incontrastable sobre cual es el gobierno, cual es la fórmula constitucional que desea para su porvenir. Y es como decía Ingenieros, los pueblos jóvenes si bien pueden y deben respetar el pasado heroico, su mirada debe mirar hacia adelante, hacia el porvenir y como el águila en la cumbre, avizorar el horizonte inmenso de la Patria nuestra.

Nuestra juventud de hoy, debe saber que la Libertad y la Democracia, van de la mano, como las de esas naciones que hemos citado. Hay una fuerza inconmensurable en la Universidad que no es posible desaprovechar. El universitario que hoy concurre a nuestras aulas mayores, es el responsable del porvenir de la República. La LIBERTAD se gana con más LIBERTAD y haciendo escuela, enseñando, de acuerdo con la filosofía clásica que en el foro de la vida, obliga a respetar al prójimo, que el derecho de cada uno termina donde comienza el del vecino.

Nuestra Nación debe ganar su porvenir con fe en sus fuerzas morales y en la capacidad de sus hijos para que siga siendo orgullo de estas tierras soñadas de América.

Director Responsable

Dr. Osvaldo Sevrini

Administración y Redacción

Av. Circunvalación y Central
Canelones, teléfono 2286
Atlántida

Talleres Gráficos s.r.l.
Maldonado 1500
Depósito legal Nº 146.566/80

Por cada árbol que se quema, por cada pino que se derrumba, plantemos, enseñemos que se necesitan cincuenta años para lograr esas columnas que adornan las rutas de nuestra Patria.

deana

industrias de la consti

tel. 2502

interbalnearia km. 46

002

12480

93/29 - 12/1980

EL INDICADOR

Año ... Nº ... Semana del ... al ... de 1980 ... Precio $ ... 00

INDUSTRIA COMERCIO EXTERIOR

URUGUAY AMERICA EL MUNDO EN CIFRAS

SUMARIO

PERSPECTIVAS ECONOMICAS

BID: La Economía de América Latina creció aceleradamente.
Consumo Petrolero: perspectivas alentadoras.
América Latina y la Economía Mundial.
Las Multinacionales y los Países menos Desarrollados.

PLAZA ARGENTINA

Undécima Reunión de Cancilleres.
ALALC: XX Conferencia Extraordinaria "Respiro a la espera de mejores tiempos".

MILTON REYES

"LOS PAISES NACEN, ENVEJECEN Y RENACEN".

BRAGA REQUENA

Deficitaria Balanza Comercial con Argentina.

BOLSA Y CAMBIO

Cotizaciones - Estadísticas - Tendencias.

ECONOMIA:

"FMI: Alza del Petróleo y sus consecuencias".

COMERCIO EXTERIOR

Exportaciones a Holanda.
Intercambio Comercial con Alemania Federal.
BALANZA COMERCIAL – EXPORTACIONES – IMPORTACIONES.
Importaciones Electrodomésticos y Rebaja Arancelaria.

INDUSTRIAS

El "BOOM" de la Construcción.
Muestra sanitaria en Italia 1981.
Declaraciones del Ministro CASSOU.

AGROPECUARIA

ANALISIS - COTIZACIONES ESTADISTICAS

Dr. EDUARDO J. CORSO

"En Tratándose de las Agroindustrias"

TRANSPORTES

CATIDU: Encuentro Binacional de Empresas Transportadoras.
Horario temporada verano 1980/81 de las Empresas de Transporte de pasajeros.

MOVIMIENTO PORTUARIO

Operaciones por Vías
Buques a la Carga.

1980: NO FUE SOLO UN AÑO MAS

Fs. 002 a 019 no se microfilma por no aportar información para procesamiento (AN)

DEP. I PROCESADO PU

1.– Medio Siglo en 1980

En 1980 se recuerda el medio siglo de acontecimientos muy diversos: la primer grabación de "Tiger Rag" por los Mills Brothers y el No. 1 de la revista "Fortune", el primer Plan Quinquenal de la URSS, el nacimiento de la Era Atomica (N. Bohr, E. Fermi, O. Hann, etc.) y la instalación del Banco de Pagos de Basilea. Medio siglo de los primeros vuelos transcontinentales en avión, de la ley seca en EE.UU., donde terminaba la construcción del Empire State en plena depresión. Ibn Saud conquistaba una península y delineaba un nuevo país que en 1980 es clave en el mundo, se descubría el "Hombre de Pekín" y eran recién nacidos dos futuros protagonistas. Jacqueline Bouvier en Chicago y Patrice Lumumba en el Congo.

Y en la noche del 17 al 18 de Julio de 1930 nuestra avenida mayor se vio colmada por un desfile cívico espontáneo que recordaba el centenario de la jura de la Primera Constitución. El cierre de 1980 coincide con un plebiscito que reflejó un respeto cívico tradicional; mesura y expresión popular que obligan a repensar sobre el verdadero significado de un simple "si" o "no".

2. – Hechos principales

La 33a. Asamblea Muncial de la Salud declaró erradicada la viruela en el mundo, se redactó en Europa la prohibición del uso de hormonas en la carne de ternera lo que significó un triunfo de los consumidores, el interferón siguió a grandes pasos sus avances para combatir el cáncer y la microcirugía exhibió sorprendentes avances. La macabra moda de la congelación de cadaveres en EE.UU. cayó con un escándalo en California por empresas que no renovaban el nitrógeno líquido, mientras la esperanza de vida se acerca a los 80 años en EE.UU. encareciendo al Presupuesto Federal y obligando al "reciclaje" de ejecutivos retirados.

Hubo hechos dramáticos durante el año: el incendio del hotel de Los Angeles, el incendio y hundimiento del "Leonardo da Vinci" anclado en "La Spezia", el roce de trenes con productos toxicos en Boston, que hizo recordar a Seveso y Harrisburg, la gigantesca plataforma petrolera noruega Kielland se hundió en el Mar del Norte, el terremoto en Italia meridional, la erupción del volcán Santa Helena en el NW de EE.UU. y el huracán Allen, el más intenso del siglo, atravesó el Caribe con vientos de 270 KPH.

Las armas nucleares causaron un peligroso incendio en la base aérea de N. Dakota y una ojiva de 9 megatones (750 veces más potente que la bomba arrojada sobre Hiroshima) escapó de su silo en Arkansas, en tanto que hubo dos fallas del centro de cómputos de defensa nuclear con riesgo grave para la humanidad.

Y un acontecimiento simbolico para el año Internacional del Saneamiento: el Manneken Pis suspendió sus aguas en la Plaza de Bruselas para recordar al mundo que 650 millones de niños no disponen de agua potable.

EL INDICADOR publicación de EDITORA SANTO TOMAS DE AQUINO LTDA. (R.U.C. 2110/4340016), Ituzaingó 1485 P.2 Esc. 16 Tel. 90 35 85, Montevideo. Director Administrador: Carlos de Carvalho Estrella, Director Redactor Responsable: Juan A. Squafroni, Fotografías: Carlos Porro, Diagramación: Hilda Martínez, Fotocomposición y Fotomecánica: TYCE Ltda. Impresión Offset: Imprenta LARRAÑAGA S.R.L. Luis A. de Herrera 1489 Depósito Legal 153.234

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR 1982
Fondo BIOGRAFICO
Nº de Orden 012481

Junta de Comandantes en Jefe
Servicio de Información de Defensa
Pasa a exp. 0

001/20

12481

En una segunda instancia, se convocará otra Conferencia Extraordinaria durante el último trimestre de 1981, con el fin de concluir el proceso global de renegociación de las concesiones otorgadas en el seno de la ALALC, tanto en lo que se refiere a los acuerdos de alcance parcial objeto de la primer Conferencia Extraordinaria como a los que se alcancen con posterioridad a la misma.

Autoridades y decisiones de la Conferencia

Delegaciones plenipotenciarias de los once Gobier-

EL INDICADOR publicación de **EDITORA SANTO TOMAS DE AQUINO LTDA.** (R.U.C. 211074340016), Ituzaingó 1485 P.2 Esc. 16 Tel. 90 35 85, Montevideo. Director Administrador: Carlos de Carvalho Estrella. Director Redactor Responsable: Juan A. Squadroni. Fotografías: Carlos Porto. Diagramación: Celia Martínez. Fotocomposición y Fotomecánica: TYPE Ltda. Impresión Offset: Imprenta LARRAÑAGA S.R.L. Luis A. de Herrera 1489 Depósito Legal 153.234

INSECTOS.
ROEDORES.
PLAGAS.
FUMIGACIONES
12 MESES DE GARANTIA
10 AÑOS DE EXPERIENCIA

MOLEX

AÇ
TRITURA
ZARAN
MOLIN
Diversos mod
de cualq
IMPORTACIO
e
AGROVI
Bartolito

Ficha 1/ Carpeta ASUNTO

DPTO. I
PROC:
FE

00320/20

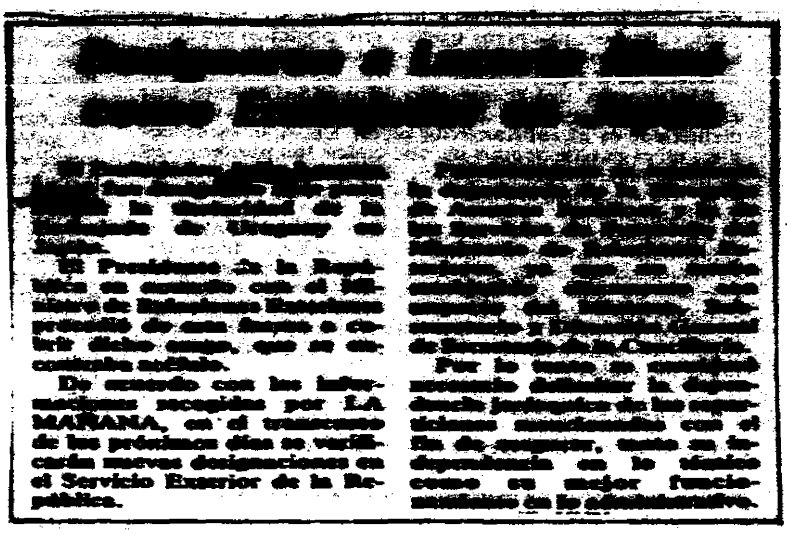

DP I
Ph V
16/3/82

LA MAÑANA

10 MAR. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1982
Pasa a Lee - Biografía
No. de Orden 12482

¡VOLVER AL PASADO!

La [illegible] Comité [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]

SECRETO

Hoja Nro.001/982.

Montevideo, marzo 8 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' DE LAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- [illegible]

Carlos Darío Vega Vega,a disposición de la Justicia Militar.(Juez No Tribunal Militar).-

Manuel [illegible],a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de Dio.Turno.-

II)- [illegible]

Fueron dispuestos a disposición de la Justicia Militar de la Instancia de la Mañana de hoy,los detenidos Ruben Oreggioni y Gabriel Muraca Vega, María Julma [illegible] y Javier Enrique [illegible] quienes permanecen incomunicados y deberán ser conducidos en el día de hoy,a la hora 08:00' al efecto, con antecedentes de memorándum explicativo.-

III)- [illegible]

[illegible] DECRETO 90/76.-

[illegible] arribo a nuestra capital, procedente de Bs.Aires y pasajera del [illegible] de la carrera "Ciudad de Mar del Plata II",se procedió a interrogar [illegible] oriental, viuda,de 57 años de edad, titular de la Cid.510.206 (extraviada o hurtada), con domicilio en Verdún 2056,quien [illegible] comparendo al Decreto 90/76. Al no registrar antecedentes, anotación ni requisitorias, fué citada para el día de hoy, a efectos de ser con [illegible] ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

001(A)/82

DETENCION DE REQUERIDO.-

Personal de ésta Dirección, afectado al estacament
internacional de Carrasco, procedió en el día de ayer a
[redacted], oriental, de 35 años de
.197.412, Correo gráfico, domiciliado en Buenos Aires
ria no.1128, por encontrarse requerido por el depto.de
.de investigaciones, a cuyos representantes fué entreg

[redacted].-

Hora 10:15' salida vuelo 153 de [redacted] con destino a Bue
[redacted],Banca.británica nacida 20/10/56.Pasap.Dipl.
Hora 11:15' entrada vuelo 224 de [redacted] procedente
[redacted],Mar.árabe nacido 16/3/25.Pasap.Dipl.893.-
Hora 1 :40' entrada vuelo 792 de [redacted] procedente de San
[redacted],Guillermo.chileno nacido 15/5/48.Pasap.Dip
Hora 13:[illegible]' entrada vuelo 902 de LAP procedente de Asun
[redacted],Israelí nacido 6/7/35.Pasap.Dipl.003616.
[redacted],Yakov.Israelí nacido 4/7/39.Pasap.Dipl.00
[redacted],Antonio.Paraguayo nacido 18/5/38.Pasap.Dipl.
Hora 1 :00' salida vuelo 903 de LAP con destino a Asun
[redacted],Patricia.Paraguaya nacida 3/5/61.Pasap.D
[redacted],Roberto.Paraguayo nacido 16/9/40.Pasap.Dipl
Hora 15:00' salida vuelo 941 de [redacted] con destino a
[redacted],James.USA nacido 6/9/23.Pasap.Dipl.121455.-
Hora 16:00' entrada vuelo 940 de [redacted] procedente d
[redacted],Amaranto.brasilera nacida 30/7/74.Pasap.D
[redacted],Ray.brasilero nacido 20/6/79.Pasap.Dipl.1
[redacted],Martín.brasilero nacido 20/10/64.Pasap.Di
Hora 17:30' entrada vuelo 244 de [redacted] procedente
[redacted],Luis.argentino nacido 11/10/29.Pasap.Dipl.6
[redacted],Ruben.boliviano nacido 20/2/31.Pasap.Dipl.1
Hora 20:10' entrada vuelo 254 de [redacted] procedente
[redacted],Marta.argentina nacida 18/4/32.Pasap.Di
[redacted],José.ecuatoriano nacido 10/3/43.Pasa

SF 601(6)TC

SECRETO

Corresponde al P.de N.867/982.-

..//..

IV)- INFORMACION SEMANAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.-

DEP. I
MONTEVIDEO

8/III/82

I

Es de identificación 1728

002/02

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 MAR. 1982
Pase a Archivo
No. de Orden 12485

12485

295

ARCHIVO

Banco de la República Oriental del Uruguay

MEMORANDUM

-REFERENTE A ANTECEDENTES IDEOLOGICOS DE UN FUNCIONARIO DE LA INSTITUCION,SEGUN OFICIO No.53/D-I/82 DE FECHA 11/2/1982.-

NOMBRE: Miguel Angel VERDIAS ROMERO

C.I. No.976.220-3

C.C. Serie A.I.B.No.10.329

Nacimiento: 31/8/1940

Padres: Miguel y Angelina Jorgelina

Ingreso al BROU. 4/6/1958

Domicilio: Av.Gral.Rivera -Entre Magariños Cervantes y Tiburcio Gómez.

ANOTACIONES: De informaciones proporcionadas por Personal de la Jerarquía Superior del BROU.,surge que el titular en los años 1972/1973 era dirigente de A.E.B.U.,gremialista y muy activista.-

Montevideo,9 de marzo de 1982.-

Tte.2o.(C/A)(R) _____

FLORENTINO CARDOZO.-

I

(K)

Servicio de Información de Defensa

Fecha de Entrada 10 MAR. 1982

Pasa a

No. de Orden 12497

9.3.82.

I

1738

001/01

RESERVADO

S.D.L. ART. 211

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

SOLICITUD DE INFORMACION Nº. 019 982.-

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 08-MAR-82

ASUNTO: Solicitud de Antecedentes

REFERENCIA: Se Omite

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: Se Omite

DIFUSION ANTERIOR: Negative

DISTRIBUCION: D.N.I.I. (DPTO-3) - D.N.P.T. - S.I.D. - O.C.O.A. - DIVIN - FUSNA - ARCHIVO.-

ANEXOS:

TEXTO: Se solicitan antecedentes Penales y/o Ideológicos de las personas que se mencionan a continuación:

1.- FANTONI FARACCHIO Miriel Pedro
C.C. Serie A.E.A. Nº 5162 - C.I. Nº 1.346.967 MDEO.

2.- FANTONI COLLAZO Ricardo Romeo
LFDN: Montevideo, 25/II/912.

3.- FARACCHIO MAGLIANO Maria Argelia
LFDN: Montevideo, 16/IV/912.

4.- FANTONI FARACCHIO Alfredo Luis
LFDN: Montevideo, 28/V/956.

5.- FANTONI FARACCHIO Elba Dolores
LFDN: Montevideo, 25/III/949.

6.- GONZALEZ ARMA Ana Beatriz
LFDN: Montevideo, 16/III/959.

7.- PEREIRA FANTONI Veronica Elena
LFDN: Montevideo, 31/VII/969.

8.- FARACCHIO MAGLIANO Lidia Ines

DEP. I
PROCESADO

Servicio de
D.
Fecha de 10 MAR. 1982
Para
No 12498

10 MAR. 1982

Procedencia 430

RESERVADO

7530 - C - 122 - 0063

001 | 02

FORM. EMINT 27

REGERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: SOLIN Nº 019/982 E M I N T.-

9.- ACOSTA Brenda
DOM: Cabildo 2241 - OCUPACION: Cocinera Circ.Napolitg
ne

10.- VEGA Enrique
DOM: Cabildo 2212 - OCUP.: Fletes.

11.- PEDALTA Ramon
DOM: Cabildo 2211 - OCUP.: Mécanica

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - 2da. DIVISION - Capitán de Navío (CG) - República O. del Uruguay

JOSE T. TOMAS
JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

DEP. I PROCESADO UU

12498

REGERVADO

FORM. EMINT 28

RESERVADO

SOC. ANT 258/82

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

SOLICITUD DE INFORMACION Nº. 016 / 982.-

AGENCIA: **E M I N T**

FECHA: **05-MAR-82**

ASUNTO: **Solicitud de Antecedentes**

REFERENCIA: **Se Omite**

ORIGEN: **E M I N T**

AREA/PAIS: **Se Omite**

DIFUSION ANTERIOR: **Negative**

DISTRIBUCION: **D.N.I.I. (DPTO.3) - D.N.P.T. - S.I.D. - O.C.O.A. - ARCHIVO**

ANEXOS:

TEXTO: **Se solicitan antecedentes Ideológicos y/o Penales de las personas que se mencionan a continuación:**

1.- RUSSO GONZALEZ Susana
C.I. ~~Serie B.E.A. Nº 8751~~ - C.I. Nº 1.739.016.
2.- RUSSO BENAVIDEZ José Teodoro
LFDN: Rivera 19/4/944.
3.- GONZALEZ RODRIGUEZ Sully
LFDN: Rivera 13/1/944.
4.- RUSSO GONZALEZ Ramiro Federico
LFDN: Montevideo 27/6/966.
5.- RUSSO GONZALEZ Juan José
LFDN: Montevideo 24/3/975
6.- GONZALEZ GONZALEZ Monica Patricia
LFDN: Montevideo 13/2/981
7.- ROSANO RIVERO Miguel Angel
LFDN: Tacuarembo 10/2/956
8.- ROSANO FAGUNDEZ Gabriel
LFDN: Tacuarembo 18/3/931
9.- RIVERO SALMANTON Nefer
LFDN: Tacuarembo 26/6/936
10.- ROSANO RIVERO Luis Alberto
LFDN: Tacuarembo 23/2/955

OCVSSD/DNI

JUNTA ... Servicio de ... Defensa
Fecha de entrada 10 MAR 1982
Pase a Ley Antecedentes
Nº de ... 12500

10 MAR. 1982
Firma
Registro Nº. 432

RESERVADO

II - INTERIOR

A - CAMPO POLITICO

1 - Partido Colorado. Conocimiento

A través de declaraciones publicadas en distintos órganos de prensa opositora al actual proceso, se determina que el ala liberal del Partido Colorado, aglutinada en torno a la Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas, orienta sus actividades políticas a captar a los frenteamplistas que votaron en 1971, a la lista 99 dentro del Sublema "Frente del Pueblo".-

Fundamentan sus acciones en la opinión de que, después del plebiscito de 1980, existe un nuevo Partido Colorado dispuesto a superar sus errores del pasado.-

2 - Partido Nacional.

- Se detecta la promoción del Dr. Gervasio Posadas Belgrano para encabezar la lista blanca de unificación, para las próximas elecciones internas. Esta aspiración del ala conservadora del Partido Nacional a través de "Acción Nacional Herrerista", parecería enfrentarse con la posible candidatura del Prof. Juan Pivel Devoto que responde al Triunvirato (Por la Patria, Movimiento Nacional de Rocha, Consejo Nacional Herrerista), al que se incorporaría el grupo del Dr. Wáshington Beltrán.- 001(A)04 1250

[redacted]

- Por información existente se determina que el "Movimiento Nacional de Rocha" se encuentra realizando una campaña de recolección de fondos en cada uno de los departamentos de la República, con la finalidad de impulsar la actividad de dicha agrupación política.-

3 - Por informes no confirmados se determina que el Sr. Embajador de los EE.UU. estaría manteniendo activos contactos con sectores políticos opositores al actual proceso.-

- el día 05 de marzo habría participado de un al - muerzo con integrantes de la Coordinadora de

Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de salida 10 MAR 1980
Para ser leído por
Nro. de Orden 12504

001 (3) a

SECRETO

Movimientos Colorados y Batllistas a la que habrían asistido entre otros el Dr. JOrge Batlle, y Dr. Julio María Sanguinetti.-

- el día 8 de marzo habría realizado una cena en el domicilio del Encargado de Negocios de dicha Misión Diplomática contando con la asistencia del Sr. Carlos Julio Pereyra ("Movimiento Nacional de Rocha"), Dr. Fernando Oliú ("Por la Patria") y el Dr. Luis A. Lacalle ("Consejo Nacional Herrerista").-

A lo expuesto se suma el hecho de que en el mes de enero del corriente año mantuvo una entrevista, en la ciudad de Wáshington, con el Sr. Juan R. Ferreira Sienra, Presidente de la C.D.U..-

Conocimiento

B - CAMPO ECONOMICO

- El día 5 de marzo del corriente año se realizó la anunciada reunión de Presidentes de las Sociedades nucleadas en la Federación Rural. Al término de la misma se dió a conocer una declaración en la que nuevamente se critica a las autoridades de gobierno por la falta de diálogo con la referida agremiación, y por la conducción económica nacional, a la vez que se anuncia para el mes de abril próximo la realización de un Congreso a nivel nacional.-

En declaraciones posteriores formuladas por el Dr. Gonzalo Chiarino Milans y el Ing. Agr. Ricardo Lawlor, Presidentes respectivamente de la Federación Rural, y Asociación Rural de Río Negro, se puso énfasis en la necesidad de una devaluación monetaria como forma de devolver al sector su rentabilidad a través de los precios.-

- La Confederación Empresarial del Uruguay, la cual nuclea a 42 centros comerciales, industriales y agropecuarios del interior del país, emitió una declaración en la que luego de puntualizar los problemas que afectan al sector, plan

-tea la necesidad de que se arbitren medidas de emergencia visando realizar ajustes perentorios en la política cambiaria y arancelaria.-

- Ambos hechos, que en definitiva basan las supuestas soluciones de fondo de dichos sectores, en una rápida modificación de la política cambiaria establecida oportunamente, han contribuido negativamente a acrecentar la incertidumbre que al respecto pesa sobre la población.-

Surge a nivel primario, una tendencia del público a la compra de dólares o ahorro en dicha moneda a la vez que provoca una actitud reticente en los posibles inversionistas extranjeros. Asimismo, viéndose afectada la liquidéz del mercado y consecuentemente elevadas las tasas de interés para los plazos fijos, se percibe una desfavorable depresión accionaria.-

Conocimiento

C - CAMPO SICOSOCIAL

1 - Informes no confirmados consignan que personas vinculadas al periódico "PRESENCIA"(publicación mensual sindicalista de tendencia socialista), estarían realizando las conexiones necesarias para que en el plazo de 15 días, se edite un número especial, donde podrán escribir todos aquellos articulistas que normalmente lo hacen en el semanario "OPINAR".-

2 - De acuerdo a un documento oficial publicado en C. VATICANO, por deseo del Papa Juan Pablo II, los sacerdotes católicos no pueden formar asociaciones con finalidad políticas o sindicales. Las mismas quedan "prohibidas para todos los miembros del Clero", aunque estas asociaciones se constituyen en forma civil, y se presentan bajo la apariencia anterior de favorecer los ideales humanitarios, la paz y el progreso social.-

D - CAMPO MILITAR

1 - En este período la campaña de desprestigio antina-

cional, llevada a cabo por el enemigo, continúa orientada, a hacer resaltar las detenciones de presuntos dirigentes sindicales en nuestro país, reclamar por la libertad de los presos y bregar por la Amnistía General. Centrando su acción de propaganda en países europeos, con la finalidad de presionar las decisiones que puedan adoptarse, en el seno de la Comsión de Derechos Humanos de las NN.UU., reunida en GINEBRA.-

2 - En el frente interno se continúa interceptando propaganda escrita enemiga, enviada desde el exterior, notándose un incremento en aquellas publicaciones, editadas por el M.L.N.(T).-

conocimiento

SECRETARIA
Despacho

Montevideo, marzo 9 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00° HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00° DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

07/982. Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

1102/982. Manuel CHEUZAS, a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- PROCESAMIENTOS E INTERNACIONES.-

Continuando con los procedimientos iniciados el 5/1/982, en el día de ayer y al saberse buscado, se presentó Luis Roberto DE MELLO GONZALEZ, soltero, oriental, de 24 años de edad, domiciliado en Juan de Dios Peza Nro. 2339 Ap.16, titular de la Ced.I.348.742-1, quien había sido mencionado en declaraciones como comprador de marihuana, lo que admitió.-

A la hora 15:00°, y luego de haber prestado declaraciones ante el Sr. Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 1er.Turno, por disposición del mismo fueron remitidos a la Cárcel de Policía Javier Enrique GARCIA REYES y Ruben Gregorio REYES por el delito de "Suministro de estupefacientes", que - Gabriel Adrian VARGAS HAIDANA lo fuera por "Importación ilegal; comercialización y suministro de estupefacientes", mientras que María Zulma DUARTE - COSTA de LARROSA y Luis Roberto MELLO GONZALEZ fueran internados en el Hospital Vilardebó para ser sometidos a exámen por los Médicos de la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías e internados para su tratamiento.

2.- CONTRAVENCION DE DECRETOS 90/76.-

A su arribo a nuestra capital procedentes de Buenos Aires y pasajeros del vapor de la carrera "Ciudad de Paraná", fueron indagados por estar incursos en el Decreto 90/76 Vladomir SILVA PINTOS, oriental, casado, de 46 años de edad, titular de la Ced.Id.1.022.166, domiciliado en Progreso, Kmt.30, Canelones y Juan José MATIAS, oriental, casado, de 44 años de edad, titular de la Ced.Id.955.123, domiciliado en Aispurcia Nro.1982, quienes no registran antecedentes, anotaciones ni requisitorias, siendo invitados a concurrir a estas oficinas en el día de hoy, a efectos de ser conducidos ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

3.- PRESENTACION DE CITADOS.-

Como estaba dispuesto, se presentaron en la víspera las personas Carlos Joaquín LABONI SALINAS, Olga Nelly GAGGO ORTEGA, Elvita FRANCI PRADES, Hugo PEREIRA y Pablo Caetano SILVA ZAMPEROTTI, quienes oportunamente habían sido indagados por ingresar al País amparados al Decreto 90/76, quienes fueron - conducidos ante la Dirección Nacional de Identificación Civil, no siendo privados de su libertad.-

4.- CONTRAVENCION.-

Ampliando lo informado originalmente en P.de N.de 3/3/982, relativo a un presunto sabotaje llevado a cabo contra una máquina en la Fca.de vidrio sita en San Martín y Santa Ana, en el día de ayer compareció en estas Oficinas, - siendo reinterrogado, el operario Hugo César RIVAS GARCIA el que expresó que no descarta que lo sucedido hubiese sido producto de una mala maniobra suya con la máquina. Con respecto al hierro hallado, dice que fué el único objeto que encontrara cerca de los vidrios rotos, y lo entregó pensando que pudiera haber sido el causante de la rotura. El mismo no fué privado de su libertad.-

001/02 12514

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:10° entrada vuelo 214 de [illegible] procedente de [illegible] RIOS, Emma, argentina nacida 3/7/28, casada, [illegible].-

[redacted]

-///-

Hora 09:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a [redacted].
[redacted]
[redacted]
[redacted]
[redacted]
TECHMANN,Pierre.sudafricano nacido 4/2/52.Pasap.Dipl.[redacted].-

Hora 10:35' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
POLANCO,Jorge.Arzobispo de Rep.Dominicana.Pasap.Dipl.0487.-

Hora 10:30' salida vuelo 566 de PLUNA con destino a Rio.
FITZPATRICK,William.USA nacido 21/2/46.Pasap.Dipl.[redacted].-
[redacted]

Hora 09:10' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Montevideo.
[redacted]

Hora 11:25' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
GONZALEZ,Julio Ernesto.argentino nacido 24/10/23.Pasap.Dipl.[redacted].
PRACCHIA,Alberto.argentino nacido 6/1/37.Pasap.Dipl.[redacted].-

Hora 12:00' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Montevideo.
[redacted]

Hora 12:30' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
SE.Consejero de Estado Dr.D.Eduardo FRANZINI y Sra.

Hora 15:55' entrada vuelo 948 de CRUZEIRO procedente de Washington.
[redacted]

Hora 17:10' entrada vuelo 264 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
TEICHMANN,Pierre.sudafricano nacido 4/2/52.Pasap.Dipl.[redacted].-

Hora 21:15' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
ROCA,Luis.uruguayo nacido 6/5/52.Pasap.Dipl.[redacted].-

Hora 20:55' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
GONZALEZ,Julio E.argentino nacido 24/10/23.Pasap.Dipl.[redacted].-
ALCON,Luis.argentino nacido 11/10/23.Pasap.Dipl.629.-

[redacted]

IV)- ACTIVIDAD GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

[redacted]

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.

JEFE DE ESTADO MAYOR EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 10/III/982
Fecha de salida F
Pasa a 1750

JEFE DE ESTADO MAYOR EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
11 MAR 1982

299 T.I. 361/82. SOL ANT. 299. //P.I(A) 72/82.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°405/82/D

S/A (J)

Montevideo, 8 de marzo de 1982.

Señor Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 y 503/81 de 26 de mayo de 1978 y 2 de octubre de 1981 respectivamente, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

CROTTI CARELLI, Milton Raúl
dos SANTOS MARTINEZ, Edy
FITTIPALDI HUELMO, Teresa
GARCIA NUÑEZ, Israel Albino
HERNANDEZ DALEIRA, Selva Gladys
LINARES REVETRIA, Alvaro Javier
MOIZO SANTORO, Jorge Gualberto
SOUTO REY, Juan Carlos
VARELA SURRACO, Felipe Alberto

DPTO. I
PROC.
(C)

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.

DARDO RUIZ

JL/sfb

11 MAR. 1982

12516

4/3/82

433

001/06

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SE. VICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 10/III/82
Pasa a J
No. de Ident. 1773

FORMULARIO N° 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SOUTO / REY / Juan Carlos
   Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombre(s)

2. 23/3/24 / Ciudad de Bs. Aires / CASADO
   Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 433062 de Montevideo Cred. Cívica AZA 11061

4. Institución a que pertenece: U.T.E.

5. Cargo que desempeña: Gerente del Sector Trasmisión

6. Domicilio particular: Cno. Peixoto 2455, Melilla

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Tratar con la C.T.M. de Salto Grande asuntos relativos a las Obras No Comunes Uruguayas.-

2. Lugar en que se desarrollará: Sede de la C.T.M. en Buenos Aires

3. Fecha de iniciación: 22/3/82 Fecha de culminación: 24/3/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato
Ing. JUAN C. SOUTO
GERENTE
SECTOR TRANSMISION

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DEP. I
PROCESADO
C

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

12516

002/

Imp. Nacional 396.81

Entre los años 1976 y 1978 se realizaron misiones muy numerosas a la sede en Buenos Aires de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, a razón de una misión de 2-3 días cada mes. A partir del año 1979, al ir culminando las Obras No Comunes Uruguayas del Proyecto Salto Grande, las visitas a la Sede de la C.T.M. fueron disminuyendo fuertemente, habiéndose realizado en el año 1981 las siguientes:

Año 1981

Del 19-8 al 20-8 y del 28-10 al 30-10.

DEP. I
PROCESADO
C

12516

FORMULARIO N° 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día Mes Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. dos Santos Martínez Edy
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre (s)
2. 7 de enero de 1949 | Tacuarembó | soltera
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1.871.255 de Montevideo C. Cívica B.A.A. 27.314
4. Organismo (s) donde trabaja: Primaria
5. Cargo que desempeña: Maestra graduada en la Escuela No.197 de Discapacitados Auditivos.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Maestra Especializada en la Educación de Niños Sordos y Ortofonista.
7. Domicilio particular: Plácido Ellauri 3472
8. Teléfono particular: --- Oficina --- Otros 78 40 30

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Profesor Especialista en el área de la Audición y del Lenguaje
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Instituto Mexicano de la Audición y el Lenguaje.
3. País u organismo que ofrece la beca: Rotary Club International
4. Fecha de comienzo de la beca: 1o. de set/82 Fecha de término: 31 de agosto/83
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Rotary Club "Obeli-co"

DEPTO. I

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Trabajo desde hace 8 años con niños con problemas de audición y de lenguaje y desearía ampliar conocimientos en una institución de reconocida jerarquía como la mencionada anteriormente.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Eduardo Antonio
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

Imp. Nacional 1216-79

433/82 11/MAR/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 405/82/D DE SE.PLA.CC.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION - CORONEL DON ELBIO D. RUIZ

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - FITTIPALDI HUELMO, Teresa

- SE APRUEBA -

2 - GARCIA NUÑEZ, Israel Albino

- SE APRUEBA -

3 - HERNANDEZ DALEIRA, Selva Gladys

- SE APRUEBA -

4 - MOIZO SANTORO, Jorge Gualberto

- SE APRUEBA -

5 - VARELA SURRACO, Felipe Alberto

- SE APRUEBA -

6 - CROTTI CARELLI, Milton Raúl

- SE APRUEBA -

7 - LINARES REVETRIA, Alvaro Javier

- SE APRUEBA -

8 - SCUTO REY, Juan Carlos

- Se contestó por Memorandum (A) Nº 1726/81 (2da. Parte) con fecha 4/SET/981, Aprobándose su solicitud de Beca, en respuesta a Nota Nº 2105/81/D.-

9 - DOS SANTOS MARTINEZ, Edy

- SE APRUEBA -

SEP. I PROCESADO C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director
Coronel
Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION - CORONEL DON ELBIO D. RUIZ

COPIA - DELA [illegible] 1216

S/A (E)

032/982.-

PEDIDO DE INFORMES NO _____

SOL ANT. 306/82

PROCEDENCIA : DPTO. C - 2 ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes [illegible] y/o penales de las personas que se mencionan [redacted]

F/U

CALDEYRO BARCIA, Roberto.- +++

Ocupación: Doctor.-

NOTA: Fué Director hasta hace poco tiempo del "Centro Latinoameri-cano de Perinatologia (CLAP) Dependencia OP.Panamericana de la Salud que funciona en el piso 16 del Hospital Clinicas".-

DISTRIBUCION : S.I.D.

[redacted]

EMITIDO POR :

POR EL JEFE DEL DPTO.C-2 ES.MA.CO.-

EL JEFE DEL DPTO. C-2

CORONEL JORGE LUIS STADDINGER.-

FECHA HORA : 091000 MARZO 982.-

E.M.C.

C - 2

S.M..-

ESTADO MAYOR CONJUNTO INFORMACIONES

JEFE Defensa

11 MAR. 1982

444

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10/11/82
Fecha de Salida
Pasa a I
1755

JEFE Defensa
11 MAR. 1982
12521

001/01

S/4 (6)

RESERVADO

SOL. ANT. 307/82

PEDIDO DE INFORMES Nº 031/982.-

PROCEDENCIA : DPTO. C - 2 ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : URGENTE

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos y/o penales de las personas que se mencionan.-
* Por pertenecer al M.RR.EE.-

NIETO GUTIERREZ, María Cristina.-
Fecha de nac.: 3/3/950.-
C.I.Nº 1.254.852.- (Mdeo.).-
C.C.Serie BLA Nº 18.590.-
Domicilio: Emilio Raña 2624.-

DEP. I
PROCESADO

DISTRIBUCION : S.I.D.
[redacted]
[redacted]

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

EMITIDO POR :
POR EL JEFE DEL DPTO. C-2 ES.MA.CO.-
EL JEFE DEL DPTO. C-2
CORONEL
JORGE LUIS GINOBINGER.-
FECHA / HORA : 081535 MARZO 982.-
E.M.C.
C - 2

S.M.-.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
11 MAR. 1982
445

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de Defensa
11 MAR. 1982
12522

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/11/82
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 1256

001/01

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 11 de marzo de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

Referente al Trámite Interno N°085/82, adjunto a usted, las fotocopias de la información enviada al M.RR.EE., para evacuar consultas de nuestros delegados en la Comisión de Derechos Humanos.

Saluda a usted atentamente.

Por el Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Capitán (Av) Walter Gómez.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
DPTO. II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 11-3-82
Fecha
Pasa a
Nº de Orden A 2664/82

DEP. I PROCESADO P

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1982
Pasa a
No. de Orden 12535

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

18 | XI | 1981

Parte Especial de Información Nro. [illegible] 16/81.- PARA EL SR. DIRECTOR DE POLITICA EXTERIOR D.E.L M.R.R.E.E.

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro. 2

Asunto: CONTESTACION DE ANTECEDENTES SOLICITADOS POR MEMO. Nro. 191/81 DEL 7/IX/981 REF. AL CASO 7885 PARA LA C.I.D.H.

TEXTO:

SUPERNTL A: RODRIGUEZ ALDABALDE, Hugo

NACIO EL: 12/IX/933 en el Dpto. de Lavalleja

C. IDENTIDAD: 946.570

C. CIVICA: AAB 7392

OCUPACION: Maestro.

DOMICILIO: Rafael Eguren 3481

ANTECEDENTES:

23/XII/975.- En la fecha es detenido por su presunta vinculación a actividades subversivas. Internado en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.

22/VI/976.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno por hallarlo incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del C.P.M. "Asociación Subversiva". Actualmente recluído en E.M.R. 1 (Libertad)

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Adolfo Pereda

SITUACION DE LA CAUSA: Tomó intervención el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno.
Fiscal Militar de 1cr. Turno.

4/V/978.- En la fecha se dicta Sentencia de Primera Instancia, condenándolo a 8 años de Penitenciaría por los delitos de "Asociación Subversiva" y "Atentado contra la Constitución en el grado de Conspiración seguida de Actos Preparatorios".-

6/IV/979.- Su causa entra al Supremo Tribunal Militar para apelación.- ...///

DEP. 1 PROCESADO

002 SECRETO 125353

31/VII/980.- Se confirma la Sentencia de Primera Instancia.

.*.*.*.*.*.*.*.

JUNTA DE COMANDANTES - REPUBLICA O. DEL U. SERVICIO DE INFORMACIONES SUB DIRECTOR

El Gral. Sub-Director del S.I.P.
Coronel (Av.)
José R. Fegui

DEP. I PROCESADO P

REPETIDO ARCHIVADO EN CONTRATAPA 2

CLASIFICACION MU6 731 PRIORIDAD Co 05:11 18/2/82

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 80311 A472D4

1)

FECHA Y HORA DE: RECEPCIÓN / TRASMISION 18/2/82 1400	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR R6M POC	Nº A472D4
PROCEDENCIA: DS.HS. B4	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Local	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUGI - D.HUMANOS FECHA 16 de febrero de 1982

REFSU C075 (INFORME Nº 20) SE INFORMA LO SIGUIENTE:

ALBERTO ALTESOR

31/V/78- SE DICTA SENTENCIA DE 1a.INSTANCIA CONDENANDOLO A 8 AÑOS DE PENITENCIARIA CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA, POR LOS DELITOS DE "ASOCIACION SUBVERSIVA Y ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" CPM.

11/8/78- SU CAUSA ENTRA AL STM PARA APELACION.

18/3/80- SE DICTA SENTENCIA DE 2a. INSTANCIA CONFIRMANDO LA 1a., SALVO EN CUANTO A LOS DELITOS QUE SE LE CONDENA, QUE SE DECLARAN COMETIDOS CON LAS AGRAVANTES DE LOS NUMERALES 1, 2 Y 3 DEL ART. 60 (XI) DEL CPM ("1ºEL HECHO DE HABERSE CONSTITUIDO LA ASOCIACION EN BANDA ARMADA"; 2º LA DE QUE LOS ASOCIADOS SOBREPASEN EL NUMERO DE 10; LA DE SER JEFE O PROMOTOR Y EL HECHO DE QUE LA ASOCIACION EMPLEARA INIMPUTABLES PARA CUALQUIERA DE SUS FINES).

ACTUALMENTE RECLUIDO EN EL EMRI.

ESTADO DE SALUD: 1974 OPERADO POR EL CIRUJANO DR. RENE FAVALORO EN LA CIUDAD DE BS.AS., HABIENDO SUFRIDO UN CAMBIO DE VALVULAS CARDIACAS Y LA IMPLANTACION DE VARIOS BYPASS.

ACTUALMENTE UNA COMISION MEDICA DE SS FFAA Y EL DR. FAVALORO DETERMINARAN LA NECESIDAD DE UNA NUEVA INTERVENCION QUIRURGICA.

SE PUSO EN CONOCIMIENTO DE LOS FAMILIARES DEL SR. ALTESOR QUE EL GOBIERNO URUGUAYO ESTA DISPUESTO A AUTORIZAR LA REALIZACION DE EXAMENES, TRATAMIENTOS O CIRUGIA QUE EXIJA EL ESTADO DE SALUD DEL SR. ALTESOR, EN CUALQUIER CENTRO ASISTENCIAL DE LA REPUBLICA.

EL RECLUSO MANIFESTO POR NOTA SU DECISION DE NO SER OPERADO SIN //

DEP. I PROCESADO P

// CONTAR PREVIAMENTE CON LA OPINION DE SUS FAMILIARES Y SU MEDICO TRATANTE, LO CUAL SE TRAMITA ACTUALMENTE.

12535

004

SECRETO

f 52..

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército

Policía Militar de Ejército

OFICIO:No. 044/R/982.-

OBJETO:Rem. datos de Pedidos de Informes.

A.a Nº 341835
A. a. No. 341835

Montevideo, 16 de febrero de 1982.-

SEÑOR 1er.SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

.-De acuerdo a lo solicitado por sus Pedidos de Informes No. 5 y 6 de fecha 15 de febrero del corriente año, informo:

-ALTESOR GONZALEZ Alberto.
-DERMIT BARBATO Guillermo.
-MARTINEZ SALGUEIRO José.
-ROSSENCOFF SILVERMAN Mauricio.
Estado de salud satisfactorio, de los cuatro.-
-PARRI GIRIBUHA Alfredo

DEP. I PROCESADO P

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

30 | X | 1978

16

Parte Especial de Información Nro. C.S. 65.- PARA EL SR. DIRECTOR DE POLITICA EXTERIOR DEL M.RR. EE.

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro. 3

Asunto: CONTESTACION DE ANTECEDENTES SOLICITADOS POR MEMORANDUM Nro. 51 DE FECHA 23/X/78.

TEXTO: REFERENTE A: MARQUEZ VOLONTE, José Pedro.-

C.IDENTIDAD: 830.856

C. CIVICA: BSA 24.251.

NACIDO: 10/VII/1935

ANTECEDENTES:

14/XII/977.- Detenido en averiguaciones y puesto al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad.-

23/II/78.- Procesado por el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno por hallarlo incurso en los delitos previstos en los Artículos 60(V) CPX "Asociación Subversiva", 61 en relación al 344 , "Concepto de Coautor en Rapiña"; 61 "Concepto de Coautor"; 281 "Privación de Libertad" y 210 "Empleo de bombas, morteros y substancias explosivas" del Código Penal Ordinario.

- Recluído en el E.M.E.I.-

ABOGADO DEFENSOR: De Oficio Cnel. OTTO GILMENO.

SITUACION DE LA CAUSA: 27/X/78 Pasó a Plenario al Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno.-

FISCAL MILITAR: 1er. Turno.-

.....

El Subdirector del Servicio de Información de Defensa.

Capitán de Navío (CG)

JORGE SANCHEZ MARQUEZ.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO P

SECRETO

INFORMACIÓN de [illegible]

NOMBRE	FECHA PROCESAMIENTO	SENTENCIA 1a. INSTANCIA	SENTENCIA 2a. INSTANCIA
ARICHAL, Isabelino	21. 6.76	Arts. 60(VI), 47 lit.i, 7 C.P.M. 54 C.P.O.- Pena: 4 años y 6 meses.-	Arts. 60(V), 60(I) inc.6º y 60(XII), 47 Lit.i, 37 inc.4º, 51 nal.20, 7 C.P.M., 56 C.P.O.- Pena: 8 años y 6 meses.-
ARIÑO PLA, Miguel A.	16.10.73	Arts. 60(V), 60(I) inc.6º y 60 (XII), 7 C.P.M., 56, 344, 61 C.P.O., 7 C.P.M., 54 C.P.O., Pena: 9 años.-	Arts. 60(V), 60(I) inc.6º y 60(XII), 7 C.P.M., 56, 344, 61 C.P.O., 7 C.P. M., 54 y 61, 294 C.P.O.- Pena: 9 años.-
ARKARIAN ABRAHAMIAN, Roberto	17. 5.76	Arts. 60 (V) C.P.M.- Pena: 8 años.-	Confirmando la Sent. de 1a. Instancia salvo en cuantp a la pena que se abate a 6 años y 6 meses.-
AROTTA RIENZI, Antonio	9. 8.76	Arts. 60(V) C.P.M.- Pena: 9 años.-	Confirma la Sent. de 1a. Instancia salvo en cuanto a la pena que se abate a 7 años.-
ARQUEZ VOLONTE, José P.	23. 2.78	Arts. 60(V), 60(I) inc.6º y 60(XII) C.P.M., 210, 344, 281 C.P.O., 7 C.P.M., 56 C.P.O.- Pena: 14 años y Med. de Seguridad de 2 a 4 años.-	Arts. 60(V), 60(I) inc.6º y 60(XII) C.P.M., 210, 344, 281,C.P.O.,7 C.P.M 56, 61, 5, 288, 61 y 344, 61 y 207 C.P.O.- Pena: 14 años y Med. de Seguridad de 1 a 5 años.-

DEP. I PROCESADO P

12535

A.d Nº 341824
A.a. No. 34 18 24

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército

Policía Militar de Ejército

OFICIO No.063/R/982.-

Montevideo, 04 de marzo de 1982.-

OBJETO:Rem.P.I.No.13/82

DDC/mcu

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo solicitado por su Pedido de Informe No.13/82 de fecha 03 de marzo del corriente año, informo a Usted:

-IGLESIAS VILLAR Juan Antonio

-RIVERO CEDRES Tabaré Eloises

-SELVES LAWLOR Jorge

-MARQUEZ VOLONTE José Pedro

-DE VARGAS SACCONE Wáshington

Estado de salud satistactorio.-

-IBARBURU DE SUAREZ Rita

Estado de salud bueno.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la P. M. E.-

CORONEL

ARIEL M. DE VECCHI.-

DIRECCION GENERAL DEL INTERIOR
2781
ARCHIVO
15 MAR. 1982
A SD

SECRETO

37

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

04 | III | 1980

Parte Especial de Información Nro. E. 35/80.- PARA EL SR. DIRECTOR DE POLITICA EXTERIOR DEL M.R.R.E.E.

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro. 5

Asunto: AMPLIACION DE ANTECEDENTES SOLICITADOS POR TELEX A 114.-

TEXTO: REFERENTE A: CUESTA VILA, Gerardo.-

ESTADO DE SALUD:

"Paciente de 62 años, ingresó al establecimiento en Enero de 1977, con antecedentes patológicos de bronquitis crónica y operado de hemorroides. No constan antecedentes familiares.-

En este período de reclusión, presentó dos episodios agudos de su bronquitis, habiéndose constatado en el primero de ellos Insuficiencia cardíaca descompensada, la que fue tratada y posteriormente estudiada, comprobándose que presentaba un Bloqueo de rama Derecha compatible con una sobrecarga del ventrículo derecho condicionada por su bronconeumópatía crónica.-

Como corresponde, del punto de vista médico fue estudiado con respecto a la vía respiratoria para descartar patología de tipo específico, con Rx de tórax, Baciloscopía, Cutirreacción y V.E.S/

El segundo episodio, en julio del año 1979 fue nuevamente estudiado, la Baciloscopía directa fue negativa, y el cultivo, en dos oportunidades, también negativo.-

La evolución fue buena del punto de vista cardíaco y pulmonar, estando en el momento actual asintomático y medicado con Lanoxin, 5 por semana y control periódico en Policlínica Médica.-

PESO: 78.500 Kgs. P. ARTERIAL: 120/70. PULSO: 80/m ...///

DEP. I PROCESADO

///...

Por el Jefe del Servicio Sanitario del E.M.R. 1
S.O.M. (Médico Juan J. Fagundez.-

.....

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

C/C (OG).

JORGE MENDEZ

DEP. I PROCESADO

72535

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

30 | X | 1981

Parte Especial de Información Nro. CE 42/81.- PARA EL SR. DIRECTOR DE POLITICA EXTERIOR DEL M.RR.EE.

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro. 2

Asunto: CONTESTACION DE ANTECEDENTES SOLICITADOS POR MEMORANDUM Nº 195/81 DEL 21/IX/981.- PASO 0036

TEXTO:

REFERENTE A: CUESTA VILA, Gerardo.

13/IX/981.- En la fecha se constata su fallecimiento por Insuficiencia Cardio-Pulmonar.

En la fecha se realizó la autopsia en el cadáver de GERARDO CUESTA VILA, de sexo masculino con 64 años de edad.

EXAMEN EXTERNO: Enseña una cicatríz reciente de intervención quirúrgica en hipocondrio derecho, transversal, de 16 cms. de longitud, 3 orificios de drenaje quirúrgico en hemitórax izquierdo a 6 cms. del mamelón. En hipocondrio derecho, línea media, que drena vesícula biliar. Orificio de drenaje por traqueotomía.

EXAMEN INTERNO: Enseña a nivel de CRANEO: congestión y edema difusos TORAX: con pulmones distendidos con abcesos múltiples en lóbulos superior y medio derechos, y exudados sero hemáticos difusos en lóbulo inferior izquierdo. Aumento global de cavidades especialmente derechas, Múltiples focos de ateromas en aorta y arterias pulmonares. ABDOMEN: Aisladas bridas por antiguo proceso inflamatorio crónico peritoneal.

DEP. I PROCESADO

Resto de los parénquimas, incluyendo genitales exter-...///

///...

nos, sin particularidades.

EN RESUMEN: Del estudio que antecede, surge como CAUSA DE MUERTE:

- INSUFICIENCIA CARDIO-PULMONAR.

Por el Servicio de Anatomía Patológica

Mayor Equip. (R)

Prof. Dr. José A. Mautone.

.-.-.-.-.-.-.-.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SUB DIRECCION DE INFORMACION Y DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El 1er. Subdirector del S.I.D.

Coronel (Av.) José R. Hegui

José R. Hegui

DEP. I PROCESADO P

SECRETO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIVISION HIGIENE
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA

CERTIFICADO DE DEFUNCION Nº [illegible]

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Gerardo Cuesta Vila

A - LUGAR DE LA DEFUNCION

1 - Departamento: Mdeo. 2 - Sección Judicial:

3 - Ciudad, pueblo o paraje: Ciudad
Escríbase el nombre

4 - Anótese si es Urbano ☑ Suburbano ☐ Rural ☐

5 - Dirección: Calle 8 de Octubre Nº 3020

6 - Si la defunción ocurrió en un establecimiento asistencial público o privado, anótese: H.C.F.F.A.A.
Nombre completo

7 - Dirección: Calle ... Nº

B - RESIDENCIA HABITUAL DEL FALLECIDO

1 - Departamento: Mdeo. 2 - Sección Judicial:

3 - Ciudad, pueblo o paraje: Ciudad
Escríbase el nombre

4 - Anótese si es Urbano ☐ Suburbano ☐ Rural ☐

5 - Dirección: Calle ... Nº

6 - Si el fallecido era un asilado o recluso de alguna Institución, anótese:
Nombre de la Institución

7 - Fecha en que había ingresado en ella: día ... mes ... año

El espacio de este cuadro no debe ser llenado en ningún caso

C - DATOS PERSONALES DEL FALLECIDO

1 - Sexo: Masculino 2 - Raza: Blanca

3 - País de nacimiento: URUGUAY (Mdeo)

4 - Fecha de nacimiento: día 1 mes Setiembre año 1917

5 - Estado Civil: ... 6 - Edad en años: ...

7 - PARA FALLECIDOS MENORES DE 1 AÑO

(Complétese esta sección para fallecidos en edades comprendidas entre 7 días y 11 meses. Menores de 7 días véase en reverso el certificado de defunción perinatal).

a - 1 Meses ... Días ... b - Peso al nacer ... grs.

c - Edad de la madre ... d - Legítimo ☐ Ilegítimo ☐

e - Lugar de nacimiento: Domicilio ☐ Hospital, Sanatorio ☐
Nombre completo

8 - PROFESION U OCUPACION

DEP. I PROCESADO D

a - En el período inmediato anterior a la muerte: ...

b - Habitual si difiere de la anterior: ...

c - Si lo anotado en el renglón "a" representa un estado de inactividad (como ser Jubilado, Pensionista, etc) anótese la profesión, ocupación u oficio que habitualmente desempeñaba en su época de actividad: 72533

d - Tipo de establecimiento o industria a que estaba afectada su actividad: ...

A 1 3 (A)

D — CERTIFICADO MEDICO

1 - La defunción que se certifica ocurrió el día 13 del mes Setiembre del año 19 81 a la hora 18 y 40 minutos

Tiempo aproximado entre el comienzo y la muerte

2 - PARTE I:

3 - ESTADO O ENFERMEDAD CAUSANTE DIRECTO DE LA MUERTE:
A) Insuficiencia Cardio-Pulmonar.
DEBIDO A (O COMO CONSECUENCIA DE):

4 - CAUSAS QUE PRECEDIERON.
Anótese cualquier proceso mórbido que haya dado lugar a la causa mencionada en A, estableciéndose en último término la causa inicial de la secuencia que condujo a la muerte.
B) Absceso Pulmón Derecho Post operatorio.-
DEBIDO A (O COMO CONSECUENCIA DE):
C)

5 - PARTE II:
OTROS ESTADOS MORBIDOS CONTRIBUYENTES
Anótese cualquier estado o proceso que haya contribuido a la muerte, pero que no esté relacionado con la causa inmediata, anotada en A.

6 - Si la muerte se debió a factores externos, se debe establecer:
a - Suicidio
Describase el o los medios usados
b - Homicidio
Describase el o los medios usados
c - Accidente
Describase el tipo de accidente, las circunstancias y el lugar
d - Fecha día mes año

8 - Si se había practicado alguna intervención, déjese anotado en "PARTE I" o en "PARTE II" según corresponda (ítems 2, 3, 4 o 5 precedentes) su papel en la producción de la muerte - Además:
a - día mes año y
b - Nombre de la intervención
c - Causa por la que se operó
d - Si se practicó autopsia describase sus hallazgos

9 - El que suscribe MAUTONE José A. en su carácter de
Nombres y apellidos en caracteres legibles — Anótese el título que lo autoriza a firmar este certificado
10 - domiciliado en 18 de Julio 2154
Localidad — Calle — Número
estampa que los datos mencionados en el presente certificado que expide
11 - el de de 19
Día — Mes — Año
Deben venir de declaración jurada Firma (Luce una firma)

12 - Cuando la defunción sea certificada en el ejercicio privado de la profesión, en este lugar se debe colocar e inutilizar el timbre que establece la Ley 11128 de 13 de Agosto de 1954 (Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios)

13 - Cuando la defunción haya ocurrido en un establecimiento público asistencial o privado debe ponerse el sello correspondiente en este espacio —>

H.C.F.F.A.A. — DPTO. DE REGISTROS MEDICOS

14 - En este caso, anótese la Oficina del Registro Civil en la que ha sido registrada.
Oficina de Reg. Civil — Departamento

Firma del empleado del establecimiento que remite este certificado

15 - El Oficial del Registro del Estado Civil de la Sección Judicial del Departamento de hace constar que en el acta del libro del Registro de Defunciones ha sido inscripta la defunción a que se refiere el presente certificado.

Firma del Oficial del Registro del Estado Civil

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS — HOSPITAL CENTRAL — DIRECCION — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 19 de octubre de 1981.-
AUTENTICA: El Director del H.C. de las FF.AA.-
Coronel
Rivero Figue.-

013 (8)

SECRETO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIVISION HIGIENE
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA

CERTIFICADO DE DEFUNCION PERINATAL

Completese para defunciones fetales y recien nacidos que fallecen antes de cumplir 7 dias de vida (*)

A - LUGAR DE LA DEFUNCION

1 - Departamento 2 - Secc. Jud. 3 - Ciudad o Pueblo 4 - Urbano ☐ Rural ☐

5 - Hospital, Sanatorio, etc. (Nombre) (Direccion) (Calle) (Numero)

(Anote el nombre)

El espacio de esta columna debe ser para ser llenado

B - DATOS DE LA MADRE

Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

1 - Edad 2 - Pais de nacimiento

3 - Estado civil con relacion a esta defuncion Soltera ☐

Casada ☐ Viuda ☐ Divorciada ☐ Union de hecho ☐

4 - Residencia habitual: Dpto. Secc. Jud.

Localidad Calle y Nº

C - DATOS DEL PADRE

Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

1 - Edad 2 - Pais de nacimiento

Estado civil con relacion a esta defuncion

Soltero ☐ Casado ☐ Viudo ☐ Divorciado ☐

Union de hecho ☐

D - CERTIFICADO MEDICO Defuncion fetal ☐ Defuncion neonatal precoz ☐

NOMBRE Y APELLIDOS DEL FALLECIDO (en caso de defuncion neonatal precoz)

DEP. ST. PROCESADO

DATOS DE LA DEFUNCION FETAL O NEONATAL PRECOZ (Completar lo que corresponda)

1 - Fecha de nacimiento Dia Mes Año

2 - Lugar de nacimiento

Domicilio Depto. Loc.

Calle Nº

Institucion Nombre

3 - Sexo: Masc. ☐ Fem. ☐ Indeterm. ☐

4 - Peso al nacer ... gramos 5 - Legitimo ☐ Ilegitimo ☐

6 - Nacimiento: Unico ☐ 1er gemelo ☐ 2do gemelo ☐ Otro ☐

7 - Fecha de la defuncion neonatal precoz Dia ... Mes ... Año ...

8 - Hora al fallecer Dias ... Horas ... Minutos ...

9 - Indiquese si la defuncion fetal ocurrio

antes del comienzo de trabajo de parto ☐

durante el trabajo de parto ☐

0 1 4 (N)

125 35

EMBARAZOS ANTERIORES

1 Número de embarazos anteriores al presente

Nacidos Vivos ..

Nacidos Muertos ..... Abortos

2 Resultado del embarazo anterior al presente

Nac Vivo ☐ Nac Muerto ☐ Aborto ☐

3 - Fecha del último nacimiento o aborto Día Mes Año

DATOS DE ESTE EMBARAZO

1 - Primer día último menstruación Día Mes .. Año

2 - Duración estimada del embarazo .. en semanas

CONTROL DEL EMBARAZO

1 Mes de embarazo en el 1er. día consulta

2 Total de consultas previas

1er Trimestre 2do Trimestre 3er Trimestre

PARTO

1 - Maniobras manuales o instrumentales Fórceps ☐ Vacuum ☐ Otras (esp.) ..

2 Cesárea SI ☐ NO ☐

CAUSAS DE LA DEFUNCION

I — ENFERMEDAD O CONDICION PRINCIPAL DEL FETO O DEL RECIEN NACIDO

II — OTRAS ENFERMEDADES O CONDICIONES DEL FETO O DEL RECIEN NACIDO

III — ENFERMEDAD O CONDICION PRINCIPAL DE LA MADRE QUE AFECTA AL FETO O AL NIÑO

IV — OTRAS ENFERMEDADES O CONDICIONES DE LA MADRE QUE AFECTAN AL FETO O AL NIÑO

V — OTRAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES

1 - Diagnóstico confirmado por autopsia Si ☐ No ☐ 2 Se solicitó ☐

1 El que suscribe en su carácter de

Nombres y apellidos en caracteres legibles Anótese el título que lo autoriza a firmar este certificado

domiciliado en Localidad Calle Número establece que los datos consignados en el presente certificado son expresión

en el Día de Mes de 19 Año tienen valor de declaración jurada Firma

4 - Cuando la defunción sea certificada en el ejercicio privado de la profesión el médico hará constar el título que posee y el lugar donde obtuvo el mismo a los efectos que establece la Ley 3.178 de 15 de Agosto de 1954 (Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios)

5 Cuando la defunción haya ocurrido en un establecimiento público asistencial o de internación debe colocarse el sello correspondiente en este espacio ——>

DEP. I PROCESADO P

6 En este caso, concurra la Oficina del Registro Civil en la que fue registrada

Oficina de Reg. Civil Departamento

Firma del empleado del establecimiento que remite este certificado

7 El Oficial del Registro del Estado Civil de la Sección Judicial del Departamento de hace constar que en el acta .. de la foja .. del libro .. del Registro de Defunciones ha sido inscripta la defunción a que se refiere el presente certificado

Firma del Oficial del Registro del Estado Civil

DEFINICION INTERNACIONAL (OMS) DE "DEFUNCION FETAL": "Defunción fetal es la muerte de un producto de concepción, antes de la expulsión o la extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo. Indica la defunción la circunstancia de que después de la separación, el feto no respira ni da ninguna otra señal de vida, como palpitaciones del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria"

01 4182

12535

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETO

14

015(A) 1

12535

Montevideo, 14 de setiembre de 1981.-

SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCION MILITAR DE 2do. TURNO.-

Presente.-

De acuerdo a lo solicitado por el Sr.Juez de Instrucción de 2º Turno Militar, cúmpleme informar a Ud. que el día 13 de Setiembre se realizó la autopsia en el cadáver de GERARDO CUESTA VILA, de sexo masculino con 64 años de edad.--------

EXAMEN EXTERNO: Enseña una cicatríz reciente de intervención quirúrgica en hipocondrio derecho, transversal, de 16 cms. de longitud, 3 orificios de drenaje quirúrgico en hemitórax izquierdo a 6 cms. del mamelón. En hipocondrio derecho, línea media, que drena vesícula biliar. Orificio de drenaje por traqueotomía. EXAMEN INTERNO: Enseña a nivel de CRANEO:congestión y edema difusos. TORAX: con pulmones distendidos con ab-

DEP. I PROCESADO P

cesos múltiples en lóbulos superior y medio derechos, y exudados sero hemáticos difusos en lóbulo inferior izquierdo. Aumento global de cavidades especialmente derechas. Múltiples focos de ateromas en aorta y arterias pulmonares. ABDOMEN: Aisladas bridas por antiguo proceso inflamatorio crónico peritoneal. Resto de los parénquimas, incluyendo genitales externos, sin particularidades.--- ----------

EN RESUMEN: Del estudio que antecede, surge como CAUSA DE MUERTE: -INSUFICIENCIA CARDIO-PULMONAR.----------

Todo ésto es cuanto tengo que informar al Sr.Juez de Instrucción Militar.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe del Servicio de Anatomía Patológica.-

SECRETO

...///

Montevideo, 19 de octubre de 1981.-
AUTENTICA: El Director del H.C. de las FF.AA.-
Coronel
Rivero Flore.-

SECRETO

015 12536

///... Mayor. Equip.(R) (LUCE UNA FIRMA)

Prof.Dr.José A. Mautone.-

Montevideo, 19 de Octubre de 1981.-

AUTENTICA: El Director del H.C. de las FF.AA.-

Coronel

Rivera Elgue.-

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
HOSPITAL CENTRAL
DIRECCION
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO

016/018 12535

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 11 de Marzo de 1982.-

- M E M O R A N D U M -

- Referente a Carlos María POGGIO ERRAMUSPE, el Señor Jefe de Policía de Lavalleja se comunicó telefónicamente con el Señor 3er. Sub-Director del S.I.D., manifestándole que enviará otros antecedentes del causante a efectos de considerar el Recurso en trámite.

El Jefe del Departamento I

Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY — DEPARTAMENTO I

Rte. Cnel.

DPTO I
Ph : y
22 3-82

11 MAR. 19

001/01

12537

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 11 de Marzo de 1982.-

- M E M O R A N D U M -

- Referente a Rufino FERNANDEZ el Señor Coronel José GONZALEZ IGLESIAS aportó al suscrito en forma telefónica informes en los que se establece que el causante es persona del conocimiento del Señor Coronel, que puede dar fé, de que es una persona de muy escaso nivel cultural, trabajador, que nunca tuvo militancia política ni gremial y que su afiliación al Partido Comunista debe atribuirse a maniobras realizadas por otras personas explotando el bajo nivel cultural del causante.-

El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

A-1

JUAN BASSINI

15/3/82

001/01

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAR. 1982
Pase original
No. de Orden 12538

ARCHIVO

RESERVADO

VIENA MARZO 9!1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

RAM

PRIORIDAD:ABSOLUTA
DESTINO:POLITICA EXTERIOR
ASUNTO:CIFRADO

ARCHIVO

C047.
PRESENTOSE EN ESTA EMBAJADA QUIEN DIJO SER:
BRUNO BAGO TURISTA CROATA SIN MOSTRAR DOCUMENTOS DICIENDO QUE POR MOTIVOS HUMANITARIOS INFORMA QUE DOS GRUPOS DE TRES PERSONAS VIAJARIAN URUGUAY DESTRO PROXIMOS DIEZ DIAS FINES TERRORISTAS INGRESARIAN VIA ITALIA ARGEN= TINA POR PAYSANDU Y BARRA O FRAY BENTOS EN BOTES PORTARIAN PASAPORTES FALSOS ESPAÑOLES SOLO CONOCERIA TRES NOMBRES FERNANDO SANCHES JOSE RODRIGUEZ Y MARIO PUERTO HABLARIAN ESPAÑOL E INGLES CONTACTARIAN PERSONAS MDED CON ARMAS RUSAS

URJVIENA

REC: JCO
DESC:JCO
DIA 9!3!82
HORA 08.30
COPIO RGM

15/3/82
DP I
P
EE

Montevideo, 11 de Marzo de 1982.- (N)

Se confeccionó P.E.I. N°002/982 para el C-2- E-2- A-2- N-2- D.I.I.- O.C.O.A..-

Fs al F-6

T/E del GD
Jefe BAC SRIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
11 MAR 1982
Bupafec
12539

001/01

JEFE DE LOS ASESORES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 12 MAR 1982
Pase a Inform. Def. C I y E
No de Orden 12540

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA:...RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.....
FECHA:.....102145MAR82.....
FRECUENCIA:.6.0.4.5.....
OPERADOR:...Sdo.1a..E..Sosa.....
OPER.DACT.:.Sdo.1a..A..Cor/Sdo.1a..S..Roballo.....

MONTEVIDEO: Según una encuesta de la empresa norteamericana Galup, el 84% de los uruguayos consideran necesario el funcionamiento de los Partidos Políticos. Las respuestas afirmativas que implican que los Partidos Políticos son la base del sistema democrático republicano. En un informe dialogado a nivel periodístico, la Empresa Galup sostiene que la mayoría de los encuestados, consideran que los Partidos deben tener una radicación interna democrática y ahí extrae la agencia, que apoyan el estatuto de los Partidos redactados por los Jefes militares. Respecto al valor de tales afirmaciones, no está demás recordar que en 1980, la agencia Galup dió a conocer encuestas que indicaban una mayoría popular en favor de la dictadura en el plebiscito.

MONTEVIDEO: El Ministro de Economía, Valentín Arismendi, dijo que éste año la tasa de inflación bajará el 15% y reiteró que la crisis económica que vive el país, se debe a la situación internacional. No obstante se vió obligado a reconocer imlícitamente, que los Bancos y los financistas no creen mucho en las promesas gubernamentales, pués las tasas de interés se mantienen en alrededor del 50%. Valentín Arismendi , no comparte las q3ejas de los industriales nacionales, quienes afirman que la competencia extranjera y las tasas de interés, los están llevando a la ruina y a la quiebra. El Ministro de la dictadura, afirmó que el problema está en que la produción nacional debe ser más competitiva. Mientras tanto, la Comisión Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas, tiene otra opinión. Dice que la crisis que padece el país, no es responsabilidad de la situación mundial y que era previsible desde hace tiempo. El documento añade que, la paralización que afecta la industria y el comercio nacional, el endeudamiento y negativa rentabilidad de los sectores agrícola y ganadero, no se resolverán si no es modificando s3stancialmente la orientación que lo produjo. La Comisión Coordinadora de movimientos Colorados y Batllistas , afirma que la privatización de servicios estatales, que está discutiéndose en el seno del régimen, no es solución y que, por el contrario, puede llegar a significar un retroceso histórico en la evolución nacional. La declaración reclama, medidas para hacer frente a la desocupación en ascenso y al deterioro del salario real, luego, acusa a los responsables de la política económica de estar aislados de los sectores reales, del quehacer nacional y de haber cerrado las posibilidades del diálogo para buscar soluciones.

MONTEVIDEO: El Centro Latinoamericano de Economía Humana expresa en un estudio, que el proceso uruguayo de consideración del ingreso es uno de los más intensos de América Latina sin el mayor.

INTERIOR
Conocimiento

12540

El estudio que surge que ésta concentración ha sido impulsada por la política del régimen dictatorial, empeorando la situación de los trabajadores aunque tampoco, el grueso de los empresarios, ha podido capitalizar el proceso. Al respecto, el diario El Día afirma, que entre 1973 y 1979, pese al aumento de horas de trabajo y doble empelo, los grupos sociales más perjudicados llegaron a una situación estructuralmente infranqueable en medio de un gran deterioro.

AMSTERDAM: Acciones en favor de los desaparecidos, se han realizado éstos días en Holanda. La televisión dedicó un programa a los desaparecidos de varios países, entre ellos Uruguay y exhortó a los expectadores a llamar por teléfono y escribir a los Embajadores respectivos, por lo cual apareció el nombre del Dr. Alvaro Alvarez, Embajador del régimen uruguayo para dirigir la protesta. Por otra parte, un grupo de Amnistía Internacional, publicó un anuncio a página entera en la prensa local, con el reclamo que se aclare la suerte ocurrida por el dirigente comunista uruguayo Eduardo Bleier, sobre quien el régimen de Uruguay no ha dado jamás una explicación verosimil.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento

12540

J.C.J./S.I.D
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: ....RADIO.MOSCU.....
FECHA:.....102030MAR82.....
FRECUENCIA:..11.630.....
OPERADOR:....Sdo.1a..E..Sosa.....
OPER.DACT.:..Sdo.1a..A..Cor/Sdo.1a.S.Roballo....

Entre los rasgos de la política de los monopolios imperialistas, las llamadas trasnacionales, está el haber impuesto algunos países, la orientación monetarista, en particular, los últimos años la denominada, la Escuela de Chicago. Por cierto, la reacción y premiada Friedman, uno de los sectores con altos premios, sobre los resultados de esa orientación económica ya se ha dicho y escrito mucho, revelando el carácter nefasto de los mismos, en particular , el llamado costo social. Uno de los países que ha sido víctima de esa orientación por línea económica, es Uruguay .

El diario montevideano El Día, por cierto ajeno a cualquier sospecha, entre comillas, de proclinidad a la izquierda o a la hora en boga llamado, anti-norteamericanismo. Escribía estos días, el acelerado proceso de regresiva redistribución del ingreso y el deterioro productivo general, llevaron a los trabajadores uruguayos a una situación en la que ya no se encuentra modos para satifacer sus mínimas necesidades económicas.Tal concentración se leen repetido en el diario El Día de Montevideo, ha sido impulsada decididamente por la política económica, empeorando la situación de la clase trabajadora, aunque especifica el matutino uruguayo tampoco el resto de los empresarios pudo capitalizar el proceso. Así lo revelan por cierto, pronunciamientos de industriales y productores agrarios que reclaman drásticos cambios en el modo económico.A partir de 1973, año del golpe de Estado, prosigue el diario "El Día" de Montevideo,, los grupos sociales más perjudicados llevaron a cabo estrategias de supervivencia con aumentos de horas de trabajo por persona, doble empleo o mayor participación femenina en la actividad laboral, pero desde 1976, esas prácticas decayeron por haver llegado a límites estructurales infranqueables y porque el deterioro económico del país , les restó posibilidades.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av.) Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento

SECRETARIA
Despacho

ARCHIVO

Montevideo, marzo 10 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00 DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

INTERIOR
Ingresamiento
11/02/982.

Carlos Darío VAGA VERA, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

Manuel CHOCAS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- INDAGATORIA A DECRETOS 90/76.-

En el día de ayer, a su arribo a nuestra capital procedentes de Buenos Aires y pasajeros del vapor de la carrera "Ciudad de Mar del Plata II", fueron indagados por estar amparados al Decreto 90/76, César Omar MENDIA MENDEZ, oriental, soltero, de 20 años de edad, titular de la Ced. 1.752.438 - (extraviada), con domicilio en Bruselas Nro.175 y Claudio Adrian SUAREZ FERREIRA, oriental, nacido en Montevideo el 8/3/78, Ced.id.cuyo Nro.no recuerda, hijo de Claudio y Lilián, domiciliado en Camandiyú 4566, que no registran antecedentes, anotaciones ni requisitorias. Fueron citados para el día de hoy, a efectos de ser conducidos ante la Dirección Nacional de Identificación Civil. El menor fué entregado a su padre Claudio Alberto SUAREZ argentino, casado, de 32 años de edad, titular de la Ced.argentina 7.685.071 con igual domicilio que el mencionado.-

DPTO I
G.
JJ

2.- PRESENTACION DE CITADOS.-

Como estaba dispuesto, en el día de ayer se presentaron en éstas Oficinas las personas Juan José MATIAS DUMARIA y Baldomir SILVA PINTOS, quienes según se informara por este medio, fueran indagados por haber ingresado al país amparados al Decreto 90/76. Fueron conducidos ante la Dirección Nacional de Identificación Civil, no siendo privados de su libertad.-

DPTO I
PRO
JJ

3.- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Atento a que en la revista "Opción" de 2/3/82, Pág.12 se publicara un artículo titulado "Clima de Grabadores", se hizo comparecer en ésta al Redactor Responsable de la misma, Arturo Tomás LAIN COYLE, oriental, casado, de 32 años de edad, titular de la Ced.1.207.191, con domicilio en Veraguas No. 1740 e. quien expresó haber sido quien escribió la nota, no habiendo recibido ninguna denuncia para ello. Explicó que la revista ha recibido información de gente vinculada a diferentes Asociaciones Profesionales, que empleados del Ministerio del Interior solicitaban presenciar las reuniones - y que él, en un mal entendido pensó que los mismos procedían a grabar las mismas con grabadores, que la finalidad del artículo fué la de informar sobre la presencia de dichos funcionarios en las mencionadas reuniones, y - trasmitir al público en general la inhibición que ello significaba para su desarrollo. Terminó expresando, que la nota en definitiva intenta generar un clima de opinión en todos los niveles, en favor de realizar las Asambleas constitutivas sin la presencia de autoridades, para que no exhista la inhibición a que se refiere. Finalizó expresando que en los próximos números de la revista, hará la rectificación o desmentido correspondiente.-

DPTO I
PRO
JJ

Por su parte, el Director de "Convergencia" (órgano de la Comisión de Derechos Sindicales), Sr. Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ, oriental, casado, de 72 años de edad, Ced.438.733, domiciliado en Bolivia 1559 2do.piso, sobre un artículo publicado en dicha revista, titulado "Partidos, Sindicatos y Libertades", expresó que era de su autoría, y que cuando dice "... que la policía ha grabado el desarrollo de la Asamblea..." se refiere a la realizada el 19 de diciembre del año pasado, llevada a cabo en el local de A.E.B.U. y organizada por dicha institución, habiendo asistida a la misma en su calidad de Secretario de la Comisión a que nos referimos.-

También concurrió a ésta, el Director Responsable del citado [illegible]

001/02

..//.. X

Sr.Mario J.BUFFETTI, quien respecto a un artículo titulado "Unidad sección Sindical", inserto en el suplemento "La Semana" del día domingo [illegible] su página 10, expresó que el autor del mismo lo era el Sr.Gustavo ARIAS HERNANDEZ, quien no se encontraba en el diario para que [illegible] citado a concurrir a ésta.-

DPTO. IV 24-3-82 PROC. JJ

Cabe de significar, que en el citado artículo,se hace mención a la presencia de policías con grabadores en las reuniones constitutivas de Asociaciones Profesionales, y que el diario "El Día" publicaría las aclaraciones que correspondan.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:20' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
CAMPBELL,Alan.sudafricano nacido 29/8/52.Pasap.Dipl.3834.-
Hora 09:50' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
COLOMB,Anne.belga nacida 29/4/13.Pasap.Dipl.027622.-
SEYFERT,Conrad.belga nacido 7/8/09.Pasap.Dipl.0021351.-
YEGAR,Moshe.israelí nacido 20/10/30.Pasap.Dipl.1709.-
Hora 10:20' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
ASIAIN,Carlos.uruguayo nacido 2/3/11.Pasap.Dipl.002882.-
Hora 11:20' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
GALAMBIN Vladimirovich.ruso nac.12/7/45.Pasap.Dipl.038419 (Correo)
MOUNINE,Victor.ruso nacido 27/6/29.Pasap.Dipl.037981.(Correo).
Hora 12:40' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
DE CASTRO,María.uruguayo nacido 6/11/23.Pasap.Dipl.5275.-
CASTRO Alfredo.uruguayo nacido 26/10/05.Pasap.Dipl.5274.-
SVEN,Dénisan.argentino nacido 16/6/40.Pasap.Dipl.004384.-
Hora 14:15' entrada vuelo 201 de PAN AM procedente de New York.
[illegible]R,Maralena.USA nacida 8/12/32.Pasap.Dipl.142842.-
[illegible]VIGLIA,Luis.uruguayo nacido 17/3/33.Pasap.Dipl.003079.-
[illegible]BRO,Irena.polaca nacida 15/8/50.Tit.de Viaje urug.012014.-
[illegible]RTO,Carmen.brasilero nacida 22/11/58.Pasap.Dipl.002777.-
Hora 13:45' salida vuelo 940 de CRUZEIRO con destino a Bs.Aires.
Sr.Director de la Escuela Militar,Gral.D.Pedro GONNET.
Sr.Ministro de RR.EE.de Taiwan Dr.CHU FU SUNG.
Sr.Tte.Gral.de Ejército de Taiwan CHI JUNG.
[illegible]NG,Kuosn.chino nacido 1/10/36.Pasap.Dipl.13350.-
CU,Hong.chino nacido 5/3/40.Pasap.Dipl.15928.-
CHEN,Hai.chino nacido 20/10/35.Pasap.Dipl.15452.
[illegible]RODI Ana.uruguaya nacida 5/8/52.Pasap.Dipl.4875.-
Hora 19:30' salida vuelo 1383 de PLUNA con destino a Madrid.
[illegible]TINEZ,Nery.uruguayo nacido 11/5/43.Pasap.Dipl.005041.-
[illegible],Marcelo.uruguayo nacido 13/12/68.Pasap.Dipl.005043.-
[illegible],Esteban.uruguayo nacido 13/12/69.Pasap.Dipl.005042.-
[illegible],Pascual.uruguayo nacido 25/9/51.Pasap.Dipl.004167.
[illegible],Germán.uruguayo nacido 3/6/80.Pasap.Dipl.005530.-
[illegible],Beatriz.uruguaya nacida 23/1/49.Pasap.Dipl.004316.-
Hora 21:40' entrada vuelo 160 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
[illegible]Y,Ahmed.egipcio nacido 1/2/35.Pasap.Dipl.20059.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, [illegible] ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

[illegible] DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.

[illegible] 12 MAR. 1982 [illegible] Nº 12541

002/02

[illegible] EN JEFE [illegible] DEFENSA Fecha de [illegible] 12 82 Fecha de [illegible] Pasa a [illegible] 1800

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA ARCHIVO

- De fs 002 a 006 inclusive no se numeró por no haber aportado información de carácter nacional - (PP)

SUMARIO

DE

INTELIGENCIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de 11/III/82
Fecha de
Pasa a 3 SID
No. de Identificación 1786

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de 12 MAR. 1982
Fecha de
Pasa a Sec. Judicial
No. de Identificación 12543

PERIODO COMPRENDIDO DEL 03 MAR DE 82 **AL** 10 MAR DE 82

SUMARIO Nº 7 001/10

30/3/82
DPTO: 1
F
(AD)

SECRETO

II - INTERIOR

A - CAMPO POLITICO

1 - Partido Colorado.

A través de declaraciones publicadas en distintos órganos de prensa opositora al actual proceso, se determina que el ala liberal del Partido Colorado, aglutinada en torno a la Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas, orienta sus actividades políticas a captar a los frenteamplistas que votaron en 1971, a la lista 99 dentro del Sublema "Frente del Pueblo".-

Fundamentan sus acciones en la opinión de que, después del plebiscito de 1980, existe un nuevo Partido Colorado dispuesto a superar sus errores del pasado.-

2 - Partido Nacional.

- Se detecta la promoción del Dr. Gervasio Posadas Belgrano para encabezar la lista blanca de unificación, para las próximas elecciones internas. Esta aspiración del ala conservadora del Partido Nacional a través de "Acción Nacional Herrerista", parecería enfrentarse con la posible candidatura del Prof. Juan Pivel Devoto que responde al Triunvirato (Por la Patria, Movimiento Nacional de Rocha, Consejo Nacional Herrerista), al que se incorporaría el grupo del Dr. Wáshington Beltrán.-

- Por información existente se determina que el "Movimiento Nacional de Rocha" se encuentra realizando una campaña de recolección de fondos en cada uno de los departamentos de la República, con la finalidad de impulsar la actividad de dicha agrupación política.-

3 - Por informes no confirmados se determina que el Sr. Embajador de los EE.UU. estaría manteniendo activos contactos con sectores políticos opositores al actual proceso.-

- el día 05 de marzo habría participado de un almuerzo con integrantes de la Coordinadora de

30/3/82 (AD) INTERIOR Conocimiento

Movimientos Colorados y Batllistas a la que habrían asistido entre otros el Dr. JOrge Batlle, y Dr. Julio María Sanguinetti.-

- el día 8 de marzo habría realizado una cena en el domicilio del Encargado de Negocios de dicha Misión Diplomática contando con la asistencia del Sr. Carlos Julio Pereyra ("Movimiento Nacional de Rocha"), Dr. Fernando Olió ("Por la Patria") y el Dr. Luis A. Lacalle ("Consejo Nacional Herrerista").-

A lo expuesto se suma el hecho de que en el mes de enero del corriente año mantuvo una entrevista, en la ciudad de Wáshington, con el Sr. Juan R. Ferreira Sienra, Presidente de la C.D.U..-

B - CAMPO ECONOMICO

- El día 5 de marzo del corriente año se realizó la anunciada reunión de Presidentes de las Sociedades nucleadas en la Federación Rural. Al término de la misma se dió a conocer una declaración en la que nuevamente se critica a las autoridades de gobierno por la falta de diálogo con la referida agremiación, y por la conducción económica nacional, a la vez que se anuncia para el mes de abril próximo la realización de un Congreso a nivel nacional.-

En declaraciones posteriores formuladas por el Dr. Gonzalo Chiarino Milans y el Ing. Agr. Ricardo Lawlor, Presidentes respectivamente de la Federación Rural, y Asociación Rural de Río Negro, se puso énfasis en la necesidad de una devaluación monetaria como forma de devolver al sector su rentabilidad a través de los precios.-

- La Confederación Empresarial del Uruguay, la cual nuclea a 42 centros comerciales, industriales y agropecuarios del interior del país, emitió una declaración en la que luego de puntualizar los problemas que afectan al sector, plan

30/31 82 (AD)
INTERIOR
Conocimiento

125431

- tea la necesidad de que se arbitren medidas de emergencia visando realizar ajustes perentorios en la política cambiaria y arancelaria.-

- Ambos hechos, que en definitiva basan las supuestas soluciones de fondo de dichos sectores, en una rápida modificación de la política cambiaria establecida oportunamente, han contribuido negativamente a acrecentar la incertidumbre que al respecto pesa sobre la población.-

Surge a nivel primario, una tendencia del público a la compra de dólares o ahorro en dicha moneda a la vez que provoca una actitud reticente en los posibles inversionistas extranjeros. Asimismo, viéndose afectada la liquidéz del mercado y consecuentemente elevadas las tasas de interés para los plazos fijos, se percibe una desfavorable depresión accionaria.-

C - CAMPO SICOSOCIAL

1 - Informes no confirmados consignan que personas vinculadas al periódico "PRESENCIA" (publicación mensual sindicalista de tendencia socialista), estarían realizando las conexiones necesarias para que en el plazo de 15 días, se edite un número especial, donde podrán escribir todos aquellos articulistas que normalmente lo hacen en el semanario "OPINAR".-

30/3/84 DPT PGU

2 - De acuerdo a un documento oficial publicado en C. VATICANO, por deseo del Papa Juan Pablo II, los sacerdotes católicos no pueden formar asociaciones con finalidad política o sindical. Las mismas quedan "prohibidas para todos los miembros del Clero", aunque estas asociaciones se constituyan en forma civil, y se presenten bajo la apariencia de favorecer los ideales humanitarios, la paz y el progreso social.-

D - CAMPO MILITAR

1 - En este período la campaña de desprestigio antinacional, llevada a cabo por el enemigo, continúa orientada, a hacer resaltar las detenciones de presuntos dirigentes sindicales en

nuestro país, reclamar por la libertad de los presos y bregar por la Amnistía General, centrando su acción de propaganda en países europeos, con la finalidad de presionar las decisiones que puedan adoptarse, en el seno de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, reunida en GINEBRA.-

2 - En el frente interno se continúa interceptando propaganda escrita enemiga, enviada desde el exterior, notándose un incremento en aquellas publicaciones, editadas por el M.L.N. (T).-

INTERIOR
Conocimiento
30/3/89 (AD)

: 610/10

12543

317

T.I. 3[illegible]/82 Sec SID

DOC. ANT. 317/82 // P.I/A 73/82

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°412/82/D

S/A(3)

Montevideo, 9 de marzo de 1982.

Señor Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el -- aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

PACHECO ALVAREZ, Manuel Jorge
MELANI COMPAGNUCCI, Guido Carlo
SATRAGNO BRACCO, Armando
MONTEIRO GANCIO, Eugenio
DIAZ ROSSELLO, Roberto
GEYMONAT ANDREON, Dante Hugo
MONTERO OBIOL, Carmen Beatriz
TRENCHI CASAL, Hebert Eduardo

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DARDO RUIZ

DPTO. I
PROC.
(3 M)

JL/sfb

12 MAR. 1982

No. de Orden 12545

12-3-82
455

001708

11/3/82
1799

12545

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

URGENTE

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Satragno | Bracco | Armando
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 26/III/918 | Montevideo | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 268.035 de Montevideo Cred. Cívica BBB 9401

4. Institución a que pertenece: Dirección General de la Seguridad Social

5. Cargo que desempeña: Asesor Técnico Jefe

6. Domicilio particular: Joanicó 3573

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Reunión del Comité Permanente y Comisión Directiva de la C.I.S.S.

2. Lugar en que se desarrollará: Quito = Ecuador

3. Fecha de iniciación: 15/III/82 Fecha de culminación: 17/III/982

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DEP. I PROCESADO SM

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

002/04

12545

Imp. Nacional 196 81

1º) 19a. Asamblea General de la A.I.S.S., Madrid=Octubre 1977.
2º) Comité Permanente de la O.I.S.S., Quito = Ecuador = Enero 1978.
3º) Conferencia Regional Americana de A.I.S.S., Otawa = Mayo 1979.
4º) 67a. Reunión de la O.I.T. Ginebra = Junio -1981.

DEP. I
PROCESADO
SM

5)

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

12. 2. 1982

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GEYMONAT ANDREON Dante Hugo
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre (s)
2. 10. 8. 1932 | VALDENSE | CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de identidad: 2.933.823-4 de ____ C. Cívica NOA.3093
4. Organismo (s) donde trabaja: CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS "ALBERTO BOERGER". ESTACION EXPERIMENTAL "LA ESTANZUELA"
5. Cargo que desempeña: JEFE DE PROYECTO PRODUCCION ANIMAL
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Facultad de Veterinaria.: Médico Veterinario
   Escuela de Graduados del I.I.C.A.: Master of Science
7. Domicilio particular: La Estanzuela. Colonia.
8. Teléfono particular: 10. Estanzuela Oficina Idem Otros ----

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Reunión de Coordinadores del Proyecto Bovinos para carne del Programa IICA-COno Sur/BID
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Balcarce, República Argentina
3. País u organismo que ofrece la beca: Programa IICA-Cono Sur/BID
4. Fecha de comienzo de la beca: 18/5/82 Fecha de término: 20/5/82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: SEPLACODI

DEP. I PROCESADO S M

004/08

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

En mi carácter de Coordinador Nacional del Proyecto Bovinos de Carne del Programa IICA, Cono Sur/BID, se considera que la Reunión, será de beneficio para la programación y ejecución del Proyecto

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado
DANTE H. GEYMONAT

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

DEP. I
PROCESADO
S M

.....

.....

.....

Imp. Nacional 1216/79

005/08 12543

FORMULARIO N° 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. TRENCHI CASAL HEBERT EDUARDO
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre (s)
2. 8/6/48 Montevideo CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1141959 de Montevideo C. Cívica AXA 15645
4. Organismo (s) donde trabaja: Universidad de la República, Facultad de Veterinaria
5. Cargo que desempeña: Prof. Agregado de Patología y Producción Avícola
   Prof. Agregado de Patología General
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Dr. en Veterinaria año 1975
7. Domicilio particular: 9 de Junio 4377 Ap. 301
8. Teléfono particular: 50 35 27 Oficina ..... Otros .....

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

No se trata de una beca sino de una asesoría, pero los decretos del Poder Ejecutivo los asimila a ese régimen

1. Nombre del curso o materia de la beca: Asesoría en Patología Aviar
2. Institución y lugar en que se desarrollará: F.A.O.- Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios Bolivia. Cochabamba, Bolivia
3. País u organismo que ofrece la beca: Financiado por los dos organismos antes citados
4. Fecha de comienzo de la beca: 29/3/82 Fecha de término: 4/6/48
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Veterinaria

DEP. I PROCESADO S/M

006/08

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Se trata de montar un Laboratorio de Diagnóstico donado por la F.A.O. al gobierno de Bolivia y equipado con los últimos adelantos en la materia de cuyo funcionamiento se desprende experiencia de fundamental aplicación futura en nuestro país

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

DEP. I
PROCESADO
S M

.....

.....

.....

455/82 13/MAR/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 412/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION - CORONEL DON ELBIO D. RUIZ

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - PACHECO ALVAREZ, Manuel Jorge

- SE APRUEBA -

2 - MELANI COMPAGNUCCI, Guido Carlos

- SE APRUEBA -

3 - SATRAGNO BRACCO, Armando

- SE APRUEBA -

4 - MONTEIRO GANCIO, Eugenio

- SE APRUEBA -

5 - DIAZ ROSSELLO, Roberto

- Se contestó por Memorandum (A) 1032/80 (3a. Parte) de fecha 17/JUL/980, Aprobándose su solicitud de Beca, en respuesta a Nota Nº1632/80/D.-

6 - GLYMONAT ANDREON, Dante Hugo

- Se contestó por Membrandum 2102/80 de fecha 30/OCT/980 Aprobándose su solicitud de Beca, en respuesta a Nota Nº 2544/81/D.-

7 - MONTERO OBIOL, Carmen Beatríz

- SE APRUEBA -

8 - TRUNCHI JABAL, Hebert Eduardo

- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

DEP. I PROCESADO SM

Original : Señor Pro-Secretario de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión - Coronel Don Elbio D. Ruiz.

008/08

125498

SECRETO

324

s/A (E)

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL. NELSON B. VIAR
Montevideo

101550 Marzo 1982

RP-08

SOL. AN 324/82

P.I. Nº 043/982

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos en el Anexo Nº 1 del presente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales.-

B. Cualquier otra información que puda ser de interés.-

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

12/3/82
465

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

I
1823

12 MAR 1982

001/02

SECRETO

3

PERDOMO CARDOZO, Wuilmir Francisco 444

Fecha de nacimiento : 5/5/931

Credencial Cívica : S.B.A. 9349

Cédula de Identidad : 801.654

Domicilio : Rafael Pérez del Puerto 447 (Minas)

SEGOVIA MASSUD, Osvaldo Manuel 444

Fecha de nacimiento : 27/9/941

Credencial Cívica : S.A.A. 20.253

Cédula de Identidad : 17/978

Domicilio : Barrio Scrin s/n (Minas)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO IV(AL)
SECCION PERSONAL

[redacted]

Montevideo, 11 de [redacted] de 198[redacted]

SEÑOR JEFE [redacted]

Cúmpleme solicitar a Usted tenga a bien remitir a este Departamento antes del día 21.3.82 los antecedentes de la persona cuya ficha se adjunta.-

Saluda a Usted atentamente.

El Jefe del Departamento IV (AL)

Tte.Chel.

Manuel Lucas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO IV

DPTO. I 12/3/82 PERS. (MS)

12 MAR. 1982
Ver Antecedentes
12555

12/3/82
465

12555

001/2

D11 - Dpto 3) S/A T.I. Nº P/250/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO IV(AL)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION PERSONAL

SOLICITUD DE ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A INGRESO

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE COMPLETO ..SUSANA LILIAN BOS ANDRADA.- ✓++

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO ..Montevideo - 09.01.55.-

DOCUMENTOS: C.C.: SERIE: .....Nº ..... C.I. Nº 1.419.889.-

DOMICILIO ACTUAL: Rufino Domínguez Nº 2033.- Tel.: 58.26.62.-

ANTERIORES	FECHA	LUGAR
Idem Ant.	Hasta 1975	Rufino Domínguez Nº 2042.-
T.I. P/250/82.-	.....	.....
	.....	.....

OCUPACION ANTERIOR	FECHA	LUGAR
	Desde 08.78 a la fecha.-	ITCUSA (Industrias Técnicas de Calzado del Uruguay).-
	.....	.....

DPTO. 1 2/3 PROC. 82 (45)

DATOS FAMILIARES:

PADRE:

NOMBRE COMPLETO..Luis Bos Sánchez.- F.V.*++

DOMICILIO: Rufino Domínguez Nº 2033.-

OCUPACION: Empleado municipal.-

DOCUMENTOS: C.I.: 645.344 C.C.: 333.2746

FECHA Y LUG.NAC. 22.4.32 Soriano.-

MADRE:

NOMBRE COMPLETO. Blanca Nelly Andrada García de Bos.- ✓++

DOMICILIO: Rufino Domínguez Nº 2033.-

OCUPACION: Labores.-

DOCUMENTOS: C.I.: 878.761

FECHA Y LUG.NAC. 24.3.34 Montevideo.-

CONYUGUE: No.-

NOMBRE COMPLETO.....

DOMICILIO: .....

OCUPACION: .....

DOCUMENTOS: .....

FECHA Y LUG.NAC.: .....

HERMANOS:

NOMBRE COMPLETO	DOMICILIO	OCUPACION
Ivana Beatriz Bos Andrada-	Rufino Domínguez 2033.-	Estudiante liceal.-
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

00212

12555

SECRETO

ARCHIVO

A.b. Nº 424632

A.b. Nº 42 46 32

OFICIO Nº. 253 [redacted]

/JCJ/982

OBJETO: Ref. sit. del Ing. Mauricio JELEN.----------

SEC. JCJ/JCG/ ADP.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 10 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director, en relación a lo informado por Oficio Nº 272/JCJ/982 de fecha 5 de marzo de 1982 respecto a la situación del Ingeniero Mauricio JELEN, que la Junta de Comandantes en Jefe ha decidido conocer la opinión que el caso le merece al Servicio de Información de Defensa.-

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p s.o.-

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

BRIG. GRAL. (AV) [redacted]

WALTHER MACHADO.-

Montevideo, marzo 12 de 1982.-

Confeccionar Memorandum para el Señor Director.-

3er S/D.
1814

CC

[redacted]

12 MAR 1982

[redacted] 12557

001/1

SECRETO

12557

ARCHIVO

A.b. Nº 424562

A. b. Nº 42 45 62

OFICIO Nº. 272 [redacted]

JJCJ/98²

OBJETO: Rem. Documentación de referencia.-

SEC. JCJ/JCG/ADP.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 5 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme remitir para su conocimiento, adjunto al presente Oficio, copia de Oficio Secreto de Presidencia de ANCAP, Nº 01/82 copia de Nota Nº 518/EMC/982 al Presidente de ANCAP y Carpeta de 45 fojas con antecedentes del Ing. Mauricio JELEN, documentación que se ha remitido además a los Señores Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.-

Se remite la presente documentación al Señor Director por el hecho de que en caso de realizarse la Sesión de Junta de Comandantes en Jefe prevista para tratar el tema, la misma contaría con su presencia, en carácter de Director del Servicio de Información de Defensa.-

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

BRIG. GRAL. (AV)

WALTHER MACHADO.-

LA DO[illegible] ADJUNTA A [illegible] EL [illegible]

[illegible] DENTRO DE [illegible]

[illegible] D 79/77

ES.MA.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
[illegible] 82044 C

5 MAR 1982

SECRETO

001/2

FICHA DE TRAMITE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Montevideo, 5 de marzo de 1982.-

ASUNTO: 820440

SE ELEVA AL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

[ ] PARA SU CONOCIMIENTO [X] PARA SU APROBACION U OBSERVACION

SE PASO F.T. SIMILAR A: [ ] C.G.E. [X] C.G.A. [X] C.G.FA.

SE SOLICITA REINTEGRO. [ ] DEL EXPEDIENTE ; [X] SOLAMENTE DE LA F.T.

REFERENCIAS: **El Señor Presidente de ANCAP, Brigadier General (Av) Don Hebert Pampillon solicitó, de acuerdo a lo expuesto en Oficio Secreto Nº 1/982, que el COSENA tratase la situación planteada en el mismo. Ante sugerencia del suscrito , convino a trasladarlo a Sesión de la Junta de Comandantes en Jefe en Seguridad, con presencia del Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-**

Nota 1º) : Copia de Oficio Secreto de Presidencia de ANCAP, Nº 01/982.-

Nota 2º) : Copia de Nota Nº 518/EMC/982 al Presidente de ANCAP.-

Nota 3º) : Carpeta de 45 fojas con antecedentes.-

Nota 4º) : Cúmpleme solicitar al Señor Comandante en Jefe, en caso de accederse a lo solicitado, fijar día y hora para la reunión.-

DPTO. I
PROC.
(ee)

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO
Brig. Gral. (Av.)

WALTHER MACHADO

FECHA:

SE VUELVE AL SEÑOR JEFE DE ESTADO MAYOR CONJUNTO CON LA SIGUIENTE RESOLUCION

SECRETO

ARCHIVO

A.c. Nº 281272

f.o. Fº 22 12 72

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 12 de febrero de 1982.-

Cr.Nº20/D-3/82

(27)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Se solicita tenga a bien informar a este Servicio, la Categoría de Concurrencia de Habilitación para Bares Públicos, adjudicada a la Doctora Gloria [illegible], Cédula de Identidad Nº520.202, Profesional Oficial Serie A.L.A. Nº10.502.-

Saludo a usted atentamente.

El Ser.Aux- Area en del Servicio de Información de Defensa.-

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 MAR. 1982
Pase a Sec. Recursos
No de Orden 12560

DEP. I PROCESADO (5)

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 25 de 1982.-

728

PASE al Departamento Tres para que informe, fecho vuelva.-

COMISARIO HUMBERTO JAUREGUI VIERNO

D I D-3
Fecha 26 FEB. 1982
Hora 1030
No 169/12 Fs. 5

001/2

SECRETO

Montevideo, Marzo 3 de 1982.

DILIGENCIADO No. 476/982. MLE.

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.

Señor Inspector Principal:

Según consta en la ficha que este persona tiene en este Dapartamento, con fecha 5/9/979 se le expidió Categoría "C" y posteriormente con fecha 25/3/980, por resolución del Señor Jefe de Policía, pasó a ser Categoría "B".

Saluda a Usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 5

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DPTO. 1
PASC.

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

MONTEVIDEO, 05 MAR. 1982

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.

DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 11/III/82
Pasa a 3-STD
No. de identificación 1797

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 12 MAR 82
No. de identificación 12560

12560

SECRETO

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

ARCHIVO

Montevideo, 10 de marzo de 1982.-

NOTA Nº 4004/EMC/982.-
Señor 3er.Sub-Director del Servicio
de Información de Defensa.-
Cnel.Don Juan J.Pomoli.-
P r e s e n t e.-

De acuerdo al P.E.I.Nº 022/982 que se adjunta, el suscrito estima que la Categoría "A" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos de..... MALMIERCA GUILLANA,Alvaro Angel,debe ser revista dado que figura en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia como afiliado a la U.J.C.ó presentando a GOMEZ LOPEZ,Gustavo para su afiliación.-

Los domicilios de la anotación y del Certificado de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos son idénticos.-

Saluda a Usted atentamente.-
EL JEFE DEL DPTO.C - 2/ES.MA.CO.-
CORONEL
JORGE E.FERNANDEZ.-

DEP. I
PROCESADO

E.M.C.
C - 2
S.M.

Se confeccionó Ofs.Nos.130 y 131/D-I/82 para D. S.I.D. Mdeo y Dpto.C-2ESMACO respectivamente.(U).-

SECRETO

12561

12561

SECRETO

Ejem.Nº 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 022/982.-

PROCEDENCIA:

Opto.C - 2 / ES.MA.CO.-

REFERENTE :

Información existente en este Departamento.-

T E X T O :

Adjunto al presente se remiten fotocopias de Memorandum Nº 403/982, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y Certificado de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A", referente a Alvaro Angel MALMIERCA GUILLANA.-

DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.- -Ejem.Nº 1.-

ARCHIVO DPTO.C - 2.- -Ejem.Nº 2.-

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DPTO.C - 2.-

CORONEL

JORGE E.FERNANDEZ.-

FECHA HORA:

101700 MARZO 982.-

E.M.C.

C - 2

S.M.

SECRETO

DEP

6/403 1da.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A 185

MINISTERIO DEL INTERIOR

EL JEFE DE POLIC... EL DEPARTAMENTO DE Montevideo

..... CNEL ..... Julio C. Bonelli ..... HACE CONSTAR que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES

MALMIERCA GUILLANA Alvaro Angel

ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
Soltero	28 | 11 | 1957	1.164.376	Estudiante.

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Oriental	Tacuarembó 1381 apto. 002.

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE Banco Previsión ocial

..... EN Montevideo, 27 de octubre de 1977.-

(LUGAR Y FECHA)

15611

EL JEFE DE POLICIA

Cnel. [illegible]

BONELLI

J.P.M. O y M Fórm. 1017

Fórm. 671 - 30.000 - 6 - 77

DSP

003

12561

DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA DPTO. 3
POLICIA DE MONTEVIDEO

M E M O R A N D U M: Nº 403/982-CLm.DLGr.
Ref:- Sol. Nº 004/982 del ES.M.A.CO.-
DESTINO: ES.M.A.CO.-

1). REFERENTE: CASSINELLI SCARPA:- Jorge.-
REGISTRADOS: CASSINELLI SCARPA:- Jorge.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.345.624 - C.C: B.U.B. Nº 20590.-
DOMICILIO: Julián Alvarez Nº 35.-
DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 17.4.954, hijo de Raul y de Verónica.-
ANOTACIONES: 16.6.976: Se establece que recibe material literario desde Berlín y el Folleto "XV aniversario de Radio Habana - Cuba".- 14.11.977 - 15.8.978:- En estas fechas solicitó en Seccional 19na. de Policía C.H.P.C.P., expidiéndosele en estas ocaciones Cat. "B". Con fecha 4.9.980; eleva nota / al Sr. Jefe de Policía de Mdeo., solicitando que se revean / sus anotaciones. Fue citado e interrogado en el Dpto. el cual manifestó y acepto haber recibido dicho material, y recibir también desde Brasil, U.R.S.S., China Comunista, México y / los países antes mencionados, a gregando que su finalidad / era que le enviaran postales, ya que es coleccionista. Con fecha 14.8.981 se le notifica en esta Dirección, que por así haberlo dispuesto el S.I.D., se le otorga Cat. "A".-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES SECRETA Y CONFIDENCIAL
PARA USO EXCLUSIVO DE LA
AUTORIDAD QUE LA SOLICITA
CARECE DE VALIDEZ SIN LA FIRMA

2). REFERENTE: MALLERCA GUILLAMA:- Alvaro Angel.-
REGISTRADOS: MALLERCA:- Alvaro.-
DOMICILIO: Tacuarembó Nº 1381 apto. 002.-
ANOTACIONES: 7.11.975: Según Memo. Nº 974 del D-5; presentó a Gustavo GOMEZ LOPEZ, para su afiliación al Seccional "Cordón", Regional "1", de la "U.J.C.". Afiliado Nº 35.321 a la "U.J.C.", según material incautado a María del Rosario GONZALEZ ESCAYOLA.

SERÍA LA MISMA PERSONA VER DOMICILIOS ANTERIORES

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicita.-

004/4

12564

RESERVADO

RESERVADO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
091800 Marzo 1982
RP-08

P.E.I. Nº 011/982

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar Servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
145	21.652-4	VSCORZA LEDESMA, Adhemar
146	27.518-1	SILVEIRA SILVA, José Carlos
147	25.424-6	SUETTA SALVO, Miguel Manlio
150	25.853-0	SILVEIRA CARDOZO, Juan Francisco
151	23.857-6	DIAZ DE LA FUENTE, Alvear
153	22.205-7	HERNANDEZ BUFFA, Oscar Gabriel
154	27.351-3	OTERO GALLERIZA, Hugo Mario
155	18.715-7	\MARQUIZO LOPEZ, Ruben Darío
156	21.631-8	AGUILERA, Juan Carlos
157	23.483-1	\RUGGIERO GIANNATASIO, Juan Carlos
158	18.632-4	\IZMENDI OLIVERA, Ubalter
159	19.338-6	\TURREIRO, Gualberto Nelson
160	21.763-2	BUFANTE, Hugo Waldemar
161	23.162-2	IBARRA LIRA, Juan Ramón
162	26.101-4	\RAMILO ARIGON, José María
163	19.030-4	IMBERT MORUA, Washington

12 MAR 1982
Sec. Biográfico
12564

DEP. I. JEFE ESTADO MAYOR NAVAL

SA 38 S/DTO 1821

RESERVADO

001 18 12564

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.16).-

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

RESERVADO

DPTO. I

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 011 /1982 Hoja 1 de 16.

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 145

FECHA: 9 2 982

Nº REGISTRO: 2 16 5 2 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SCORZA LEDESMA	Adhemar

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
30/1/1982	Div.Relac.Industr.	9	2	982	201.188

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor de Area	(R)	Div.Combustibles Gcia.Almac.y Entregas Dpto.Pta.La Tablada 04025101111	$ 1-17-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
03	03	937	Oriental	15	2	962	C.I. 01 783.607 C.C. BTA 4506

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)No.1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8o.del Reglamento General de Licencias.-
No. de estructura: 04025101111.-
Domicilio: Cno.Anaya 16 (Ruta 1,Km.16) 16.-

mr.-

p/ FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE DE LEGAJOS
DEV.RELAC.INDUSTRIALES

FIRMA
CARLOS LASURIAGA
JEFE DE PERSONAL
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form.2e.Co.1.015

DEP. I 17/4/82 PROCESADO (H) (DD)

003 12564

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 011 /982 Hoja 2 de 16

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 146

FECHA		
9	2	982

Nº REGISTRO
2 7 5 1 8 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SILVEIRA SILVA	José Carlos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
3/2/982	Div.Relac.Indsutr.	9	2	982	No.201.177

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mec.Maq.Herr.Of.2da.	(R)	Div.Alcoholes Gcia.Destilería Sec.Taller Mecánica	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
24	11	960	Oriental	1	1	979	C.I. 01.1.639.232 C.C. BVB 30.840

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)No.1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8o. del Reglamento General de Licencias.
No.de estructura: 040310+201
Domicilio: Turubí 405.-

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE DE LEGAJOS
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE DE PERSONAL
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Impr. 20.06.1.015

DEP. I 17-4-82 PROCESADO (VL) (M)

12564

ANEXO Nº 1 AL P.E.L. Nº 011 /982 Hoja 3 de 16

FACSD

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 147

FECHA: 9 / 3 / 982

Nº REGISTRO: 2 5 4 2 4 6

FUNCIONARIO

APELLIDOS	NOMBRES
SUETTA SALVO	Miguel Manlio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
5/3/982	Div.Relac.Industr.	9	3	982	201.176

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mecánico Of.1ra.	(R)	Div.Alcoholes Sector Técnica Sección Taller Mecánica	$ 1-12-8
Int.Capataz Mec.2da.	(R)		1-16-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I.01-1.713.222
12	8	946	Oriental	1	9	966	C.C. JBA 4086

MOTIVOS: Por Renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)No.1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8o. del Reglamento General de Licencias.-
No. de estructura: 0403104200
Domicilio: Minas 2109 Apto.4.-

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE DE LEGAJOS
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE DE PERSONAL
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

n.20.06.1.015

DEP. I 19/4/82 PROCESADO

005

12564

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 011 /982 Hoja 4 de 16

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 150

FECHA: 9 | 2 | 982

Nº REGISTRO: 25 | 85 | 30

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SILVEIRA CARDOZO	Juan Francisco

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/3/982	Div.Relac.Industr.	9	2	982	No.201.060

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	Div.Agroindustrial Sect.Administración Un.Vig.y Protección	$ 1-8-8TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
16	6	931	Oriental	14	11	966	C.I. 15-66.160
							C.C. JCD 3798

MOTIVOS: Por renuncia-para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)No.1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8o. del Reglamento General de Licencias.-
No.de estructura: 0405004311
Domicilio: Yatay 1641(Salto)

mr.

FIRMA
JUAN OMAR PRAU
JEFE DE LEGAJOS
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

CARLOS LASURIAGA
JEFE DE PERSONAL
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 20.00.1.015

1981 DIVISION I 80

DPTO. I PA

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 151

FECHA		
9	2	982

Nº REGISTRO
2 3 8 5 7 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DIAZ DE LA FUENTE	Alvear

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/3/982	Div.Relac.Industr.	9	2	982	No.201.114

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	Div.Combustibles Gcia.Alm.y Entreg. Secc.Pta.Juan Lacaze	$ 1-8-8TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
25	5	924	Oriental	20	7	964	C.I. 05-32.880
							C.C. MLB 8268

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)No.1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8o. del Reglamento General de Licencias.-
No.de estructura:04025701 33
Domicilio: Dr.Horacio Vachelli 650(Juan Lacaze)

Sr.

FIRMA
JUAN OMAR ERAU
JEFE DE REGAJOS
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE DE PERSONAL
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

...n.26.06.1.015

DEP. I PROCESADO 17/4/82

DPTO. I PROC.

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 153

FECHA		
17	2	982

Nº REGISTRO
2 2 2 0 5 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
HERNANDEZ BUFFA	Oscar Gabriel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/3/982	Div. Rel. Ind.	17	2	982	No.201.115

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pintor Med.Oficial	(R)	Div.Combustibles Gcia.Alm.y Entregas Sec.Pta.Juan Lacaze	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
25	12	922	Oriental	1	9	961	C.I. 05-53.101 C.C.NLB- 2831

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)No.1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8o. del Reglamento General de Licencias.-
No. de Estructura: 0402570124
Domicilio: Ceibo s/n.(Juan Lacaze).-

mr.

FIRMA
p/ JUAN OMAR FRAU JEFE DE LEGAJOS DIV.RELAC.INDUSTRIALES

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE DE PERSONAL DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. A PROCESADO 17/4/82

DPTO. P.

12564

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 154

FECHA		
17	2	82

Nº REGISTRO
2 7 3 5 1 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
OTERO CALLERIZA	Hugo Mario

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
16/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	17	2	82	201.266

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 1ra.	(R)	División Combustibles Secretaria	$ 1-9-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	9	58	oriental	2	8	78	C.I. 1.585.146 - 01 C.C. B.C.A. 67.888

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0402000102.
Domicilio: José Benito Lamas 2722, apto. 2.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR ~~BRAU~~
JEFE
~~SECCION~~ LEGAJOS

CARLOS ~~IRAZUSTA~~
~~JEFE PERSONAL~~
DIVISION ~~RELACIONES~~ INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I PROCESADO

DPTO. I PROC.

12554

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 011 /982 Hoja 8 de 16

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 155

FECHA		
17	2	982

Nº REGISTRO: 1 8 7 1 5 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARQUIZO LOPEZ	Ruben Darío

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/3/982	Div. Rel. Ind.	17	2	982	No.201.154

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Portland 1ra.	(R)	Div.Portland Gcia.Pta.Pdd. Dpto.Producción	$ 4-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	3	923	Oriental	19	7	958	C.I. 11-121.110
							C.C. KB4-21.605

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)No.1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8o. del Reglamento General de Licencias.-
No. de Estructura: 0404211000
Domicilio: Ituzaingó 1375(Paysandú).-

mr.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE DE LEGAJOS
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE DE PERSONAL
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 20.06.1.015

DEP. I 17/4/82 PROCESADO (M) (VL)

DPTO. I

010

12564

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 011 /982 Hoja 9 de 16

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 156

FECHA: 16 / 2 / 982

Nº REGISTRO: 2 1 6 3 1 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
AGUILERA	Juan Carlos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/3/982	Div. Rel. Indl.	16	2	982	No.201.257

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Limpieza	(R)	Div.Serv.Grales. Dpto.Mant.y Serv. Sector Mantenimiento 0409012145	$ 1-8-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 544.352 -01
14	4	923	Oriental	1	12	961	C.C.CDA-12.738

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)No.1226/7/976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8o.del Reglamento General de Licencias.
Numero de estructura: 0409012145.
Domicilio: Espinola 766(Las Piedras).-
mr.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE DE LEGAJOS DIV.RELAC.INDUSTRIALES	CARLOS ICASURIAGA JEFE DE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. A PROCESADO

DPTO. 1 PRC.

011

12564

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
157

FECHA		
16	2	82

Nº REGISTRO					
2	3	4	3	3	1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RUGGIERO GIANNATTASIO	Juan Carlos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	16	2	82	201.113

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Inspector Asistente	(R)	Inspección General Gerencia Inspección General	3-5-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	11	20	oriental	10	12	63	C.I. 01 - 365.653 C.C. A.Z.A. 11906

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida en aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0301001100
Domicilio: Zapicán 1028, Balneario de la Barra de Carrasco, Canelones.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ACOSTA Y LARA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 17/4/82 PROCESADO (M) (VC)

DPTO. I PROC.

012

12564

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 011 /1982 Hoja 11 de 16

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

BAJA

Nº 158

FECHA: 17 / 2 / 82

Nº REGISTRO: 186324

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
IZMENDI OLIVERA	Ubalter

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
12/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	17	2	82	189.192 Ax. 19.

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pintor Medio Oficial	(FR)	División Combustibles	$ 1-9-6

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 19 - 14.430
15	11	31	oriental	23	5	58	C.C. F.A.A. 15714

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo con la autorización conferida por la Res. (D) Nº 521/ 4/ 979.

Número de estructura: 0402909026.
Domicilio: Andrés Areguetti, 112, Treinta y Tres.

edl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS IGNACIO GA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. PERSONAL PROCESADO 17/4/82

013

12564

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

BAJA

Nº
159

FECHA		
17	2	82

Nº REGISTRO
19386

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
TURREIRO	Gualberto Nelson

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
12/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	17	2	82	189.192 Ax. 19.

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(FR)	División Combustibles.	$ 1-6-6

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 03 - 43.318
29	10	31	oriental	14	7	59	C.C. C.A.A. 12754

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN HOL

De acuerdo con la autorización conferida por la Res. (D) Nº 521/ 4/ 979.

Número de estructura: 0402909026.
Domicilio: Hector Miranda 552, Canelones.

) sel.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS CASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 17/4/82 PROCESADO (H) (VL)

DPTO. I PROC.

014

12564

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 011 /982 Hoja 13 de 16.

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 160

FECHA		
24	2	982

Nº REGISTRO					
2	1	7	6	3	2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BUFANTE	HUgo Waldemar

RIGE A PARTIR	RES (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/3/982	Div. Rel. Ind.	24	2	982	No.201294

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilarte de Guardia	(R)	Div.Combustibles Gerencia Alm.y Entregas Secc.Pta.Durazno	$ 1-9-8TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01-2.514.582
17	5	928	Oriental	1	1	961	C.C. RHD 7914

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse alos beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)No.1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8o. del Reglamento General de Licencias.-
No. de Estructura: 04025501 32
Domicilio: Monseñor Arrospide 339(Durazno).-

mr.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE DE LEGAJOS
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

CARLOS ICASURIAGA
JEFE DE PERSONAL
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 20.00.1.015

DEP. I 19/11/82 PROCESADO (4) (V2)

DEPTO. I PE

12564

ENCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 161

FECHA		
17	2	982

Nº REGISTRO: 231622

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
IBARRA LIRA	Juan Ramón

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
18/2/982	Div. Rel. Ind.	17	2	982	201067

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mec.Oficial 2da.	(R)	Div.Agroindustrial Sect.Técnica U.Taller Mec.yMetalúrgia	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	9	947	Oriental	15	4	963	C.I. 15-59.647 C.C.JDE- 3362

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)No.1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8o. del Reglamento General de Licencias.
No. de estructura: 04050033 11
Domicilio: Villa Constitución

mr.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE DE LEGAJOS
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

CARLOS ICASURIAGA
JEFE DE PERSONAL
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I PROCESADO 14.4.82

FRAD

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 162

FECHA: 17 / 2 / 982

Nº REGISTRO: 2 6 1 0 1 4

FUNCIONARIO

APELLIDOS	NOMBRES
RAMILO ARIGON	José María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/3/982	Div. Rel. Ind.	17	2	982	No.201.291

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	Div.Alcoholes Sec.Vigil.y Protecc. Person.Vigil.Alcoholes	$ 1-8-8TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	10	927	Oriental	13	4	967	C.I. 01-616.727 C.CBZB 35.860

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)No.1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8o. del Reglamento General de Licencias.-
No. de Estructuras: 02570124
Domicilio: Bernardo Susviela 4194

mr.

FIRMA	
JUAN CESAR FRAU JEFE DE LEGAJOS DIV.RELAC.INDUSTRIALES	CARLOS ICASURIAGA JEFE DE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

For n. 20.00.1.015

DEP. I 17/4/82 PROCESADO

017

12564

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 011 /982 Hoja 16 de 16.

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 163

FECHA		
17	2	82

Nº REGISTRO
190394

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
IMBERT MORUA	Wáshington

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
28/ 1/ 82	Div. Rel. Ind.	17	2	82	201.301

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cañista Medio Oficial	(R)	División Combustibles Sector Talleres Unidad Taller Cañerias	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 856.749
29	7	34	oriental	9	12	58	C.C. C.D.A. 23703

MOTIVOS: Por fallecimiento

INTERIOR
Conocimiento

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la autorización conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 97o.
Número de estructura: 0402214221.
Domicilio: Villa San Francisco 1385, Progreso, Canelones.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEPTO. I
PROCESADO

018/18

12564

SECRETO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
11/930 Marzo de 1982
MU-58

P.E.I. Nº 012/982

I.- RESPONDE A : Información obtenida.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En contestación a nuestro P.I. Nº 106/981 se recibió de ese Servicio, el Memorandum (A) Nº 2346/81 del 24 Nov.1981 en el cual figura sin antecedentes una persona de nombre Rubens Irasí COITIÑO FERREIRA. Credencial Cívica C.D.A. Nº 33.055.- Con posterioridad se recibió de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia la siguiente información :

REFERENTE A : COITIÑO FERREIRA,Rubens Irasí

REGISTRAMOS : COITIÑO FERREIRA,Rubens Irasí

DOCUMENTO : C.C. : C.D.A. 33.055

DOMICILIO : Ansina y Poeta Valdenegro S/N

DATOS PERS. : Nacido en Montevideo (Uruguay) el día 9/IX/930. Hijo de : Magdaleno y María Lina.

OCUPACION : Albañil

ANOTACIONES : 12/III/1979 : Afiliado Nº 8118 al Partido Comunista, desde el 9/1/958, según material incautado por OCOA en Feb.1976, "Operación Morgan" - Agrupación - Las Piedras, Secc.Canelones".

IV.- DISTRIBUCION

A. Depto I del S.I.D. - 1 ejemplar

B. Archivo - 1 ejemplar

15/3/82
OPTO I
FC

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRAL

12 MAR 1982

12566

12566

SECRETO 001/1

12566

C Nº 765405

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

Montevideo, 26 de febrero de 1982.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-

CORONEL JUAN J. ROMOLI.

Sr. Coronel:

Of. 12/82 I.E
cp

De acuerdo a vuestro oficio 054/D-I/82 cúmplenos / informar que en oportunidad de comunicar a esa Junta la nómina / de delegados se padeció error al incluir en dicha nómina a la / señora Libertad Haydee Teresa TEJERA MARTINEZ C.C. AXA 10.100. Esta señora actuó como delegada, por el Partido Nacional en el / Circuito BAB 864 en las elecciones del año 1971.

Remitimos nuevamente fotocopia, por ser esta de vuestro interes.-

Saluda a usted muy atentamente.-

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

DPTO. I
PROC.
NW)

COPIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 4/III/82
Fecha 3-5/12
Hora 1804

12

0015 12567

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE BM3

[illegible]

[illegible]

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE
El Sr. D. [illegible] Miembro designado por el Juzgado

SECRETARIO
El Sr. D. Rodolfo [illegible] Miembro designado por el Juzgado

TERCER MIEMBRO,
El Sr. D. [illegible] Miembro designado por el Juzgado

ACTUARIO,
El Sr. D. Eduardo [illegible] Designado por el Comité

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, [illegible] una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo [illegible] x 245 Hojas Electorales y de 300 sobres.

SON DELEGADOS.

		Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Boletas Listas Nos
El Sr. D.	María Emma Delucchi Iñiguez	AIB	1171	[illegible]	[illegible]
"	Carlos María Luis Patiño Rossi	BAB	19940	P. D. C.	803-1508
"	Sofía Adonis Rodríguez	AUA	10.409	Frente Izquierdista	1501-2001
"	Paulina Beatriz Stramandinoli Figuerola	BAB	20874	Partido Demócrata Cristiano	1141-1191-2201-2251-2301-2351-2401-2451
(1)	Libertad Magdalena Teresa Iglesias Martínez	AXA	10.103		
(1)	Libertad Miguela Teresa Iglesias Martínez	AXA	10.103		
"	Casimiro Jesús Toledo	BJB	1102	Nacional	1051-1101
"	Isabel B. De Jauge	BAB	19412	Unión Republicana Democrática	1151-1201
"				Nacional	1051-1101
"	Francisca Cardenal Morales	AHA	3795	[illegible]	2501-2551
"	Julio Gómez Alvarez	BAB	20141	Colorado	3115-3165-4116-4166
"	Mario Jorge Gutiérrez Bebel	BCA	49006	Nacional	683-733-330-380
"	Aristides Pedro Clavijo	AEB	11235	Colorado	7112-7162-5512-5562
"	Noe Colina Zeballos	AZB	27.18	Nacional	1051-1101-1151-1201
"	Walter H. Heredia	ARB	24141	Colorado	2115-2165-3115-3165
"	Washington Varela	BJH	16937	Nacional	1051-1101-206-106
"	Abdul Martínez	BAB	13672	Colorado	123-173-2123-2173
(1)	Libertad Eugenia De Betancur	AXA	10.102	Nacional	2123-Si
				Nacional	1051-1101-2-126

OBSERVACIONES

Apertura de la mesa: hs 9, 30 - por ausencia del Presidente [illegible]

Firma de los delegados que desean hacerlo

DATO

ES OBLIGATORIO FIRMAR [illegible] rúbrica

Firma del [illegible]

Firma del Secretario

Firma del Tercer Miembro

Firma del Actuario

(Repartición en que presta servicios) Bureau de Previsión Social

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

DOCUMENTO [illegible]

002(B)

12567

ARCHIVO SS 1/1

484/82 13/III/982.

Remite Antecedentes.

Rectificación de lo informado por Memorandum (A) No.100/982 , referente a la persona LIBERTAD TEJERA MARTINEZ.-

Sr. Director General de los Servicios Administrativos del Poder Legislativo.-

SE INFORMA: Rectificando lo informado por este Servicio el 20 de Enero de 1982, en el [redacted] No.1. del Memorandum (A) No.100/982, referente a la persona LIBERTAD HAYDEE TERESA TEJERA MARTINEZ, y ante consulta a la Corte Electoral se ha establecido a la fecha que la misma actúo como delegada de Mesa por las listas 1903, 903, 97, 40, 400, 586 y 4[redacted] del PARTIDO NACIONAL en las elecciones Nacionales del año 1971.- EVALUACION: A - 1.

El Ser.Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Juan J. Tomoli

ORIGINAL - Sr. Director General de los Servicios Administrativos del Poder Legislativo.-

COPIA - Departamento I. - S. I. D. -

12567

003

12562

[... ADO]

A.C. No. 28 12 45

Montevideo, 11 de Febrero de 1982.-

OF.No.054/D-I/82

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE ELECTORAL

En fecha 2 de Marzo de 1979 y por Oficio No. 57/79 la Corte Electoral remitió a este Servicio la Relación de Delegados de Mesa pertenecientes a los Partidos Políticos marxistas y pro-marxistas de las Elecciones de 1971.

Ref. a LIBERTAD HAYDEE TERESA TEJERA

En dicha relación y a fojas 20 (en hoja numerada C-755674) se registra como Delegado del Frente Amplio en el circuito 864, Listas 77, 177, 988 y 9988 a la Sra. LIBERTAD HAYDEE TERESA TEJERA MARTINEZ, Credencial Cívica Serie AXA No.10.100.

Información recibida en este Servicio en fecha 10 de Febrero de 1982 permite establecer que dicha persona fue Delegado del Partido Nacional en las elecciones de referencia y que su inclusión como Delegado del Frente Amplio se debe a un error de apreciación al leerse el Acta correspondiente el circuito 864, dado que las listas que figuran en el reaglon correspondiente a dicha persona, son en realidad la continuación de las listas presentadas por el Delegado de Mesa que figura en el renglón anterior (Se adjunta fotocopia del Acta mencionada).

Por lo expuesto precedentemente este Servicio de Información procederá a efectuar la corrección correspondiente en su archivo, remitiéndose el presente Oficio a efectos de conocimiento de esa Corte.

Saluda a usted atentamente.

004

12567

RESERVADO

DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOTAS DE GRABACION
EMISORA:..RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.....
FECHA:....112145MAR82.....
FRECUENCIA:6.0.4.5.....
IDIOMA:..Sdo.la..E..Sesa.....
OPER.ENCT.:Sdo.la..A..Cor/Sdo.S..Rebollo..

MONTEVIDEO: Fuentes de la oposición denunciaron un secuestro de 11 jóvenes trabajadores y estudiantes por el Ejército, el pasado mes de febrero. Los jóvenes están desaparecidos desde [illegible] y se cree que fueron llevados al Cuartel de la Paloma, cerca del Cerro, donde han sido torturados numerosos detenidos. Las informaciones precisan que 11 jóvenes de 18 a 23 años, organizaron un pic-nic en la playa Colorada, donde se disponían a pasar todo el día. A las cuatro de la tarde, llegaron dos camionetas del Ejército, de donde bajaron numerosos hombres armados, vociferando: Están presos, levanten las manos. Los jóvenes quienes disfrutaban tranquilamente de la playa, fueron rodeados como si se trataran de elementos peligrosos. Minutos más tarde, llegó al lugar un camión del Ejército donde fueron obligados a subir los jóvenes, previamente encapuchados y siempre bajo las amenazas de armas automáticas y gritos destemplados . Personas que fueron involuntarios testigos de éste de este episodio de represión anti-juvenil, señalaron una serie de indicios que dieron a concluir que los vehículos militares pertenecen al cuartel de la Paloma. Los 11 jóvenes secuestrados y desaparecidos son: Ernesto Quiñón, obrero textil de 22 años; Mabel Muiños Estudiante, de 18 años; Alejandrino Santos, obrero de la construcción de 23 años; o Lironcllo Santini, obrera textil de 21 años, Hubert [illegible], mecánico de 21 años, Griselda Sánchez, Estudiante de 19 años; Alfredo Martínez, [illegible] Bertiz, Estudiante de 21 años, Ana Lidia Manzano, obrera textil de 20 años [illegible] Dutra, Estudiante de 21 años, y Licia Bisma, obrera textil de 19 años.En todos los casos los familiares recibieron una negativa de las autoridades policiales y militares, de que los 11 jóvenes estuvieran detenidos. Los sectores juveniles, obreros y estudiantiles, están siendo objetos desde hace varios meses de represión encarnizada, que se ha descargado por quienes tienen militancia política, incluso el Partido legal.

MONTEVIDEO: Reina preocupación en los partidos políticos por el anunciado propósito del régimen, de provatizar empresas del Estado. Los proyectos privatizadores abarcan la pesca, la Cía. del Gas, la elaboración de alcoholes, del49% del capital de la empresa aérea PLUNA. Fuentes de los Partidos Nacionales y Colorado, señalaron que en el caso de los alcoholes , se trata del primer paso para introducir el capital privado, eventualmente extranjero, en ANCAP que es [illegible] estratégica para el país. Agregaron que esto agravará la dependencia del país sin solucionar ninguno de sus problemas.

MONTEVIDEO-F.A.: Parlamentarios, personalidades eclesiásticas y organizaciones sobre Derechos Humanos, han enviado numerosos cables y notas de reclamos a Uruguay, por la libertad de la periodista Rita Barburu y en general por todos los presos políticos. Por otra parte, se organizó en esta misma ciudad una exposición fotográfica acerca de la situación de los [illegible] en Uruguay.

16/3/82
DE L
FE

12 MAR 1982
Telegr
12563

12568

Estos sucesos tienen particular repercusión por haberse informado de la dura represión a que están sometidas las mujeres, presas en el campo de concentración de Punta de Rieles. Se informa entre tanto que la ex edil Selva Braselli, por su libertad hay numerosas solicitudes internacionales, padece una aguda insuficiencia cardíaca y en enero debió ser internada en el Hospital Militar, donde además se comprobó que tiene rotura de un tímpano, consecuencias de las torturas a que ha sido sometida.

Vº Bº Por el Jefe del Dpto.II (Elterior)

Cap. (Av.)

Walter Gómez

DEPTO. II

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. PROC. FE

12568

SECRETO

PARTE Nro.070/982.jvp.

Montevideo, marzo 11 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LA
HORAS DEL DIA DE AYER A LAS 06:00' HORAS DEL DI

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

Carlos Darío VEGA VERA, a disposición del
Militar.-

Manuel CRUZAS, a disposición de la Justic
trucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

10/03/982. Continuándose con las investigaciones soti
sión, en diarios capitalinos de notas info
Asambleas constitutivas de Asociaciones La
policías que procedían a grabar las mismas, se presenti
responsable del diario "El Día", Sr. Darío Jorge ROBUFF
Casado, de 55 años de edad, titular de la Ced. 455.827, d
Berro 973, quien expresó que el autor del artículo lo
Rama, el que le había comentado haber escuchado rumo
fics policiales concurrían a las asambleas provistos d
ole luego el artículo publicado por la revista "Opción
sido desmentido luego de cuatro días de su publicación
información por buena. Aclaró estar dispuesto a public
vez que lo haga la revista "Opción".-

Posteriormente, concurrió el Sr. Enrique Mario ALGO
Casado, de 31 años de edad, titular de la Ced.1.217.259
Independencia s/nro. Ap.1, Pando, quien interrogado al r
la fuente en que se basó para escribir el artículo fué
a nivel sindical y la revista "Opción", siendo su ánim
ción que produce inhibición en los trabajadores que co
dicen.-

001(A)/2

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- ANOTACION A DECRETO 90/76.-

A su arribo a nuestra Capital procedente de Buenos Aires y pasajero del vapor de la carrera "Ciudad de Paraná", fué indagado por ingresar al país al amparo del Decreto 90/76 la persona Rubén Darío GIL PESCI, oriental, soltero, de 19 años de edad, titular de la Ced.2.808.163-4 (extraviada), domiciliado en Cebollatí 1014 (Depto.de Maldonado). Al no registrar anotaciones antecedentes ni requisitorias, fué citado para el día de hoy, a efectos de ser conducido ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

2.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Personal de ésta Dirección concurrió en el día de ayer al local del Comité Israelita del Uruguay, sito en Canelones 1084, donde, entre las 20:00 y 23:00 horas, se realizó un acto cultural. En el mismo hizo uso de la palabra el Diputado y Rabino israelí Sr.Benghain Mac.COHEN, quien hizo una narración de sus memorias y del viaje que realizó a Moscú, donde se entrevistó con judíos allí radicados. La exposición, en general se refirió a dicho viaje, expresando que fué su intención constatar la forma en que viven los judíos en Rusia y tratar en lo posible de mantener vivo en ellos el espíritu sionista.-

3.- DETENCION.-

Existiendo informaciones de que un grupo de personas que se encontraría encabezado por Gustavo Wojciechowski MONTAÑO, habría llegado a constituirse en asociación subversiva funcionando con la denominación de "UNIDAD SOCIALISTA", personal de ésta ha venido realizando en los últimos tiempos una serie de seguimientos y vigilancias, identificándose a varios de ellos, los que desde hace algunos días, por razones presumiblemente de seguridad, se estarían cambiando de domicilios notándose además su desaparición de lugares por ellos frecuentados.-

Consecuente con ello, en el día de ayer, con una orden de allanamiento provista por el Sr.Juez Militar de Instrucc.de 4to.Turno, se efectuó un procedimiento en la finca de Pasaje Peatonal Nro.2468, donde es [illegible] Alicia LOCATELLI [illegible], [illegible] Gonzalez, [illegible]

12570

..//..
1.256.263, empleada de la Cámara de la Industria [redacted] Uruguay, cuyo verdadero domicilio es en la calle [redacted] Ap.103, la que interrogada en principio, manifestó [redacted] del grupo de referencia, habiendo concedido a [redacted] ta le habría manifestado que se hallaba sin empleo en [redacted] alejamiento a lo que ella accedió.-

En el día de hoy, se proseguirán las actuaciones, lo que motivará una ampliación del presente.-

6.- PASAJEROS INCRIMINADOS.-

Hora 08:00' [redacted] vuelo 716 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
SEMANDI,Jose.Uruguayo nacido 30/1/20.Pasap.Dipl.[redacted].-
MESOTESI,Gerardo.Uruguayo nacido 25/7/38.Pasap.Dipl.[redacted].-

Hora 10:00' salida vuelo 201 de PLUNA con destino a Rio de Janeiro.
MURAMOTO,Isaburo.Japonés nacido [redacted].Pasap.Dipl.[redacted].-
MURAMOTO,Fujio.Japonés nacido [redacted].Pasap.Dipl.[redacted].-
YEGAR,Moshe.Israeli nacido [redacted].Pasap.Dipl.[redacted].-
[redacted]

Hora 15:20' salida vuelo 941 de CRUZEIRO con destino a Sao Paulo.
ORTOLANI,Pierre.Italiano nacido [redacted].Pasap.Dipl.[redacted].-

Hora 17:15' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
Sr.Tte.Gral.(R.) Don Jorge Vicente QUEIROLO.
COLLIAS,John.USA nacido 9/9/26.Pasap.Dipl.120912.-

Hora 16:30' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
EVEN,Daniel.Argentina nacido 16/6/48.Pasap.Dipl.4354.-

Hora 17:15' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS proc.de Bs.Aires.

Hora 18:00' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
HILL,Maria.Uruguayo nacida 14/9/44.Pasap.Dipl.004390.-
CARVALHO,Jorge.Uruguayo nacido 28/2/37.Pasap.Dipl.005489.-
EVEJERO,Silvia.Argentina nacida 10/1/41.Pasap.Dipl.15865.-

Hora 20:50' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
CROENBOLD,Mauricio.Boliviano nacido 23/6/49.Pasap.Dipl.8178.-

IV)- INFORMACION SOCIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.

[redacted]

12

ORIGINAL

DISTRIBUCION

ORIGINAL No. 1	O.P.M.
COPIA No. 1	Dpto. II E.M.E.
COPIA No. 2	Aytía. C.J.E.
COPIA No. 3	DE. I
COPIA No. 4	DE. II
COPIA No. 5	DE. III
COPIA No. 6	DE. IV
ORIGINAL No. 2	S.I.D.
COPIA No. 7	S.I.D.
COPIA No. 8	ES.MA.CO.
COPIA No. 9	C.G.A.
COPIA No. 10	C.G.F.A.
COPIA No. 11	FUS.NA.
COPIA No. 12	O.C.I.P.

DPTO. I
PROC.

Montevideo, 09 de Febrero de 1982

El Jefe de la Policía Militar de Ejército

Coronel

ARIEL M. DE VECCHI.-

INDICE

ITEM	TITULO	PAGINA No.
I	**LIBERTADES VIGILADAS**	
	— Cuadro "A" (numérico)	03 al 04
	Responsabilidad — Cantidad	
	— Cuadro "B" (altas y bajas)	05 al 09
	Ubicación y nombre	
II	**INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD**	
	— Cuadro "C" (numérico)	10
	Ambito del Ejército	
	Responsabilidad — Origen	
	Ubicación — Cantidad	
	— Cuadro "D" (nominal)	11
	Ubicación — Nombre — Origen	
	Fecha — Antecedentes	
	Resumen antecedentes	
	— Cuadro "E" (nominal) NO SE MICROFILMO	12
	Altas — Bajas	
III	**RECLUIDOS**	
	— Cuadro "F" (numérico)	13
	Resumen total	
	— Cuadro "F 1"	14
	DE. I	
	— Cuadro "F 2"	15
	DE. II	
	— Cuadro "F 3"	16
	DE. III	
	— Cuadro "F 4"	17
	DE. IV	
	— Cuadro "F 5"	18
	UU.DD. C.G.E.	
IV	**MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS**	
	— Cuadro "G" (nominal)	19 al [illegible]
	Nombre — Movimiento — Fecha — Juez	
	Fecha detención — Antecedentes	

DPTO. I
PROC.
AN

CUADRO "A" (NUMERICO)

RESPONSABILIDAD – CANTIDAD

3/20

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
UU. DD. DEL C.G.E.	BN. I. BLDO. 13	1	1	1	–	7	2	9	3	12
	BN. I. 14	–	–	–	–	–	–	–	–	–
	BN. I. 15	–	–	–	–	–	–	–	–	–
	REG. "B.A." C. 1	–	–	1	1	–	–	1	1	2
	BN. COM. 1	2	1	4	1	25	3	31	5	36
SUB TOTAL		3	2	6	2	32	5	41	9	50

AMBITO DPTO. I PROC AN		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	2	1	20	10	80	64	102	75	177
	BN. I. 2	2	2	9	1	82	46	93	49	142
	BN. I. 3	6	–	11	7	65	38	82	45	127
	GRPO. A. 1	10	2	9	6	84	30	103	38	141
	GRPO. A.A.A. 1	4	2	3	–	9	2	16	4	20
	GRPO. A. 5	5	1	20	5	70	45	95	51	146
	REG. C. MEC. 4	5	–	17	9	62	33	84	42	126
	REG. C. 6	3	–	5	5	84	30	92	35	127
	REG. C. MOT. 9	3	–	19	9	69	30	91	39	130
	BN. ING. CBTE. 1	5	–	15	5	77	17	97	22	119
SUB TOTAL		45	8	128	57	682	335	855	400	1.255

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO II	BN. I. 4	-	-	8	2	58	8	66	10	76
	BN. I. 5	1	-	3	-	14	4	18	4	22
	BN. I. 6	-	-	4	-	12	2	16	2	18
	GRPO. A. 2	1	-	-	-	2	-	3	-	3
	REG. C. BLDO. 2	8	2	-	-	7	2	15	4	19
	BN. ING. CBTE. 2	1	-	4	-	18	4	23	4	27
SUB TOTAL		11	2	19	2	111	20	141	24	165

DPTO. I PROC. AA

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	2	-	14	3	41	13	57	16	73
	BN. I. 8	3	-	22	6	16	8	41	14	55
	BN. I. 9	5	1	17	1	7	2	29	4	33
	REG. C. 3	14	1	6	6	17	5	37	12	49
	REG. C. MEC. 5	-	-	27	5	3	-	30	5	35
	REG. C. 10	26	6	15	3	19	3	60	12	72
	GRPO. A. 3	3	1	7	-	10	2	20	3	23
SUB TOTAL		53	9	108	24	113	33	274	66	340

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	-	-	4	1	26	3	30	4	34
	BN. I. 11	-	-	1	-	4	-	5	-	5
	BN. I. 12	1	-	3	2	15	10	19	12	31
	REG. C. 7	-	-	-	-	1	-	1	-	1
	REG. C. MEC. 8	-	-	3	1	6	2	9	3	12
	GUARN. R. BRANCO	1	-	1	1	4	2	6	3	9
	GRPO. A. 4	-	-	-	-	1	-	1	-	1
	BN. ING. CBTE. 4	-	-	23	6	39	12	62	18	80
SUB TOTAL		2	-	35	11	96	29	133	40	173

DPTO. I PROC AD

RESUMEN

AMBITO	CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
UU. DD. DEL C.G.E.	3	2	6	2	32	5	41	9	50
DIVISION EJERCITO I	45	8	128	57	682	335	855	400	1.255
DIVISION EJERCITO II	11	2	19	2	111	20	141	24	165
DIVISION EJERCITO III	53	9	108	24	113	33	274	66	340
DIVISION EJERCITO IV	2	-	35	11	96	29	133	40	173
TOTALES	114	21	296	96	1.034	1.422	1.444	539	1.983

DPTO. I
PROC. AN

12571

5/20

CUADRO "B" 2

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	Destino
			Alta por pase Cat."A" o "B"
01	FALDUTTI Dante José	Gpo.A.A.A.1	Categoría "A"
02	MARTINELLI ESCARONE Rolando	Bn.Ing.Cbte.1	" "
03	FACCIO SOTTO Blanca Velia	Reg.C.10	" "
04	LESPADA LALLERA Raúl Erasmo	Gpo.A.5	Categoría "B"
05	PEREZ BRITOS Ramón Darío	Bn.Ing.Cbte.4	" "

DPTO. I
PRO.
AN

CUADRO "B"

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. "C"
01	IPARRAGUIRRE RODRIGUEZ Negra Elida	Bn.I.1	Pase Cat. "C"
02	GOMEZ CRESPO María Isabel	Bn.I.1	" " "
03	TRAVIESO PIREZ Ana Blanca	Bn.I.1	" " "
04	CLIMENT GOMEZ Leopoldo	Gpo.A.5	" " "
05	CARRANZA VIGANO Jorge Eduardo	Gpo.A.5	" " "
06	ARBALLO MENDEZ Mecedita Aurora	Gpo.A.5	" " "
07	INVERNIZZI ALPEROVICH Claudio Javier	Gpo.A.5	" " "
08	BURGEL PLATANO Jorge Mario	Reg.C.Mec.4	" " "
09	MEDEROS GADEA Juan Martín	Bn.I.10	" " "
10	MARTINEZ RODRIGUEZ Ortilio Ademir	Bn.I.10	" " "
11	GARCIA AYESTARAN Luis Martín	Reg.C.3	Cat."A" Baja por expulsado del país. Madrid-España.-

DPTO. I
PROC.
AN

7/20

CUADRO "B" 2

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	Trasladado
01	LESPADA LALLERA Raúl Erasmo	Bn. I.9	Gpo. A.5
02	PEREZ BRITOS Ramón Darío	Reg.C.Mec.4	Bn. Ing. Cbte.4
03	INVERNIZZI ALPEROVICH Claudio Javier	Bn.Ing.Cote.4	Gpo. A.5
04	DURANTE VAILLATTI Néstor Alprinte	Bn.I.7	Bn.I.8
05	LUZARDO DE DURANTE Gladys	Bn.I.7	Bn.I.8

DPTO. I
PROC.
AN

8/20

CUADRO "B" 3

No	Apellido y Nombre	Unidad	Clandestinidad
01	SASSO MENDOZA Rolando Willan	Bn.I.1	DICIEMBRE 1981

DPTO. I
PROC.
AN

12571

920

CUADRO "B" 4

Ite	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. «C» (por Lib) efectos fijar domicilio
	NO SE REGISTRA NOVEDAD		

DPTO. 1
PRO...
ANJ

12571

10/20

C. G. E.
E. M. E.

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE DIC. DE 1981.-

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LEGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 B. Com. I	-	-	010 (A)	-	12571

DPTO. I
PROC.
AN

DE. I	7	6	~~EMR.2~~ 6 – DE. I – – B. I. 1 – – Grpo. A. 1 – – Grpo. A. 4 – – Grpo. A. 5 – – Reg. C. Hdq. 4 – – Reg. C. 6 – – Reg. C. Hdq. 9 – – Bn. Ing. Cía. 1 6	1-EMR1(DE.II) 1	DPTO. I PROJ. AN –
DE. II	1	2	– E.M.R. 1 2 – Bn. I. 4 – – Bn. I. 5 – – Bn. I. 6 – – Grpo. A. 2 – – Reg. C. Bldo. 2 – – Bn. Ing. Cía. 2 – 2	– –	1-DE.I 1
DE. III	–	–	– Bn. I. 7 – – Bn. I. 8 – – Bn. I. 9 – – Reg. C. 3 – – Reg. C. Hdq. 5 – – Reg. C. 10 – – Bn. Ing. Cía. 3 – –	DPTO. I PROJ. AN –	– –
DE. IV	–	–	– Bn. I. 10 – – Bn. I. 11 – – Bn. I. 12 – – Reg. C. Hdq. 8 – – Bn. Ing. Cía. 4 – –	– –	– –
TOTAL	8	8	8	1 1	1 1

11/10

CUADRO "D" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos .....
Clausura .....
Excarcelación .....
Condenados 8
.....
TOTAL 8

LUGAR	N O M B R E	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I.- E.M.R.2	- ALBARENGA TRAVERSO Marisa	DE.I	23-04-81	Condenada
	- ARNABAL PESQUERA María Cristina	DE.I	05-06-81	Condenada
	- ASENCIO FAVORITO María del Pilar	DE.I	24-06-81	Condenada
	- FABRI GARRIDO Lucía	DE.I	24-07-81	Condenada
	- RINALDI LUSSICH Carmen Hilly	DE.I	16-10-81	Condenada
	- LEITES DALTO Irma Gladys	DE.I	28-11-81	Condenada
DE.II.- E.M.R.1	- SOSA CABRERA Edgar Francisco	DE.I	13-08-81	Condenado
	- SELVES LAWLOR Jorge Hugo	DE.II	26-11-81	Condenado

DPTO. I
PROC.

11/10

CUADRO "D" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos .....
Clausura .....
Excarcelación .....
Condenados 8
.....
TOTAL 8

LUGAR	N O M B R E	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I.- E.M.R.2	- ALBARENGA TRAVERSO Marisa	DE.I	23-04-81	Condenada
	- ARNABAL PESQUERA María Cristina	DE.I	05-06-81	Condenada
	- ASENCIO FAVORITO María del Pilar	DE.I	24-06-81	Condenada
	- FABRI GARRIDO Lucía	DE.I	24-07-81	Condenada
	- RINALDI LUSSICH Carmen Hilly	DE.I	16-10-81	Condenada
	- LEITES DALTO Irma Gladys	DE.I	28-11-81	Condenada
DE.II.- E.M.R.1	- SOSA CABRERA Edgar Francisco	DE.I	13-08-81	Condenado
	- SELVES LAWLOR Jorge Hugo	DE.II	26-11-81	Condenado

DPTO. I
PROC.

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	D E	U N I D A D	N O M B R E	CAUSA
			SIN NOVEDAD.-	

CUADRO "F" [illegible] (NUMERICO)

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]					[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]							1		1	
[illegible]							2		2	
[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]
		DPTO. I PROC. ANI								
TOTAL			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	137

013

425

CUADRO "F" [illegible] (NUMERICO)

- RECLUIDOS -

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[illegible]2						0		118		124
[illegible]								6		6
[illegible]			35	4			1		16	4
Dn.2.1							1		1	
Dn.2.2			1						1	
TOTAL			1	4		0	2	124	18	134

DPTO. 1
PRO:
AN

014-E

12571

12571

CUADRO "F" _____ (NUMERICO)

- RECLUIDOS -

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[illegible]					[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]							2			
[illegible]							1		1	
[illegible]							1		1	
[illegible]							1		1	
		DPTO. 1 PROC. AN								
TOTAL					[illegible]		[illegible]		[illegible]	

015

125714

CUADRO "F" D.E.III (NUMERICO)

3
– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I.7							1		1	
Bn.Ing.Cbte.3							3		3	
TOTAL							4		4	

016

12571

12571

CUADRO "F" D.E.IV (NUMERICO)

4

- RECLUIDOS -

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Reg.C.Mec.8							3		3	
TOTAL							3		3	

DPTO. 1
PROC.
AN

017

12571

12571

CUADRO "F" _____ (NUMERICO)

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Sub/Un.			2	2	1				3	3
TOTAL			2	2	1				3	3

018

125571

125771

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
ORGE BASOVICH Alejandro	M.	ALTA/REG.C.9	14-12-81	PRESUNTA VINCULACION AL P. COMUNISTA.-	J.M.I.1er.T.	14-12-81	PASE A JUEZ: 17-12-81
ROSA CASTRO María Marta	F.	A./REG.C.9	16-12-81	IDEM	J.M.I.1er.T.	16-12-81	IDEM
RRIOLA MEDINA Wáshignton	M.	A./REG.C.9	16-12-81	IDEM	J.M.I.1er.T.	16-12-81	IDEM
ERNANDEZ LOPEZ María L.	F.	A./CA.C.INF.	18-12-81	IDEM	----------	18-12-81	----------
ANTIESTEBAN PENSADO Lucía	F.	A./CA.C.INF/	18-12-81	IDEM	----------	18-12-81	----------
ODRIGUEZ SILVERA Nibia	F.	A./CA.C.INF.	19-12-81	IDEM	----------	19-12-81	----------
IERES FIGUEROA Ricardo	M.	A./REG.C.9	18-12-81	IDEM	J.M.I.5to.T.	18-12-81	PASE A JUEZ: 19-12-81
EOANE POMBO Fernando	M.	A./REG.C.9	18-12-81	IDEM	J.M.I.5to.T.	18-12-81	IDEM
RAMENDI ELUTANCHZ Luis	M.	A./REG.C.9	14-12-81	IDEM	J.M.I.de Tu no.-	14-12-81	PASE A JUEZ: 22-12-81
ERNA SENA Servantes R.	M.	A./REG.C.9	23-12-81	IDEM	J.M.I.2do.T.	23-12-81	PASE A JUEZ: 24-12-81
ORIN GUISOLFO Néstor A.	M.	A./REG.C.9	23-12-81	IDEM	J.M.I.2do.T.	23-12-81	IDEM
ILLER Bismark	M.	A./REG.C.9	23-12-81	IDEM	J.M.I.2do.T.	23-12-81	IDEM
EREZ MELLO Sabino	M.	A./REG.C.9	23-12-81	IDEM	J.M.I.2do.T.	23-12-81	IDEM
ARBOZA PEÑA Ana María	F.	A./REG.C.9 B./GPO.A.1	15-12-81	TRASLADO	J.M.I.5to.T.	30-11-81	PASE A JUEZ: 09-12-81
AVIÑA WEIDEMANN Adolfo	M.	A./REG.C.9 B./GPO.A.1	15-12-81	T.	J.M.I.5to.T.	30-11-81	IDEM
ORSANI GATTO Fernando	M.	A./REG.C.9 B./GPO.A.1	15-12-81	T.	J.M.I.2do.T.	06-11-81	PASE A JUEZ: 13-11-81
SPONDA VAZ Yolanda M.	F.	A./REG.C.9 B./GPO.A.1	15-12-81	T.	J.M.I.2do.T.	06-11-81	IDEM
UNICA BENOIT Gonzalo	M.	A./REG.C.9 B./GPO.A.1	15-12-81	T.	J.M.I.2do.T.	06-11-81	IDEM

DPTO. I PROT. AN

019

12571

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET	ANTECEDENTES
LEONELLI SOZARO Regulo	M.	A./REG.C.9 B./GRPO.A.1	15-12-81	T.	1a.I.4to.T.	24-08-78	Sent.1a.Inst.:23-08-81 3 años P..-
VARELA ALEMAN Ana María	F.	A./REG.C.9 B./GRPO.A.1	17-12-81	T.	J.I.I.1er.T.	23-10-81	PASE A JUEZ: 27-10-81
PEREZ SALTZKEBER Omar J.	M.	A./REG.C.9 B./GRPO.A.1	17-12-81	T.	J.I.I.1er.T.	23-10-81	IDEM
PALDUTTI DANTE José	M.	BAJA/ENRL	01-12-81	LIBERTAD DEFINITIVA	1a.I.1er.T.	24-10-75	Sent.2da.Inst.:23-02-8 6 años P..-
SOUZAS MARCHESE Miguel A.	M.	B/ENRL	01-12-81	L.D.	1a.I.1er.T.	25-10-77	S.2da.I.:23-09-80;4 a
OLIVERA OLIVERA Oscar L.	M.	B./ENRL	01-12-81	L.D.	1a.I.1er.T.	20-10-72	S.2da.I.:14-02-78;9 a
MACCIO SOTO Blanca	F.	B./ENRQ	05-12-81	L.D.	1a.I.1er.T.	07-12-76	S.2da.I.:20-09-80;5 a

DPTO. PROC. AN

020 | 20

12571

A.a Nº 149564

A. a. No.14 95 64

Montevideo, 8 de marzo de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA

Oficio No.5026/982

Objeto:Sol. de Informes.

A los efectos de completar información que está procesando esta agencia solicito a usted informe referente a la siguiente persona:

EUGENIO STEIN, de profesión Médico Cirujano con C.I.No.559.991; C.C. Serie A.G.A. No.5361, domiciliado en calle Manuel Pagola No.3193 Apto.108.-

Saluda a Usted atentamente.

El Jefe de Informaciones del Servicio Geográfico Militar

Mayor

Washington Morales.

S-2

12/3/82

470

1842

SECRETO 001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SECC.COM. MESA DE RADIO

PROCEDENCIA	NRO.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
Montevideo	2108	14.10	Rec. TELEX	12-3-82

DESTINATARIO: Dtor. S.I.D.
Montevideo

RADIO: Nro. 2108

TEXTO: Referente req. Nº 01/982, requerida 1605 fue conducida por Hn. I. 3 a J.M.1ra.Inst.3er.T. quién dispuso libertad definitiva.-

J.Depto. II (CGE)

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/3/82
Firma Requisito Cap
Nº de Orden 12586

OPT I
Pha:

RECIBIDO DE	HORA	OPERADORES
C. G. E.	14.10	Sdo.Cantero/Correia

001 /1

12586

337

STA (6)

NACION

C.I. Nº 970986

C.I. Nº 97 09 86

SIDE-PNT 334/82

Oficio Nº 69/DAC/982.-

Montevideo, marzo 5 de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - ESCUELA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

OBJETO: Sol. de datos Asp. a Ingreso.- - - - -
AA/rs.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.=

Solicito a Usted quiera tener a bien disponer se informe a esta Escuela si las siguientes personas tienen antecedentes antinacionales:

1) Tomas Benito MONTENEGRO C.I.61.936, C.C. S.A.A. 22.971, 2) Angel GOMEZ MILA C.I. 44.425, C.C. - - F.B.C. 2.905, 3) Walter Limber ALCARRAZ RECUERO C.I.---- 1.336.912-0, C.C. B.N.B. 32.207, 4) Arturo José DEANA ARRILLAGA C.I. 126.857, C.C. C.M.A. 31.895, 5) Susana Irma GARCIA RODRIGUEZ C.I. 1.729.407, C.C. A.V.A 20.702, 6) Juan LUNA C.I. 1.103.964, C.C. B.P.B. 9.317.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director de la ESEDENA.-

General (R)

JOSE LUIS RAMAGLI.-

Luna, Juan BDB 1017 - 54793

1865

12/3/82
477

001/1

12587

339

SOL. Nº 339

Banco de la República Oriental del Uruguay

Presidente

Montevideo, 11 de marzo de 1982.-

Oficio No.29/982.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
General don Germán A. de la Fuente
Presente:

Siendo interés de esta Institución en obtener información sobre antecedentes ideológicos de postulantes a desempeñarse como Tasador del Departamento de Crédito Industrial de este Banco, solicito a Ud. se sirva proporcionar las anotaciones que pudiera registrar la siguiente persona:

-Carmen Teresa SOMOZA de FERNANDEZ:-C.I.No.844.258
-C.C.Serie AMA.3371
-Domicilio: Andresito Guacararí 1807 (Montevideo).-

Saluda a Ud.atentamente.-

El Presidente del B.R.O.U.-

Tte.Gral.(Av.)

JOSE D. CARDOZO.-

BROU.
JDC/fc.-

1807

12/3/82

479

001 1

12588

333

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°440/82/D

Montevideo, 11 de marzo de 1982.

Señor Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita - el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

AZNAREZ BECHTOLD, Julio Eduardo
AMEJEIRAS TAIBO, José
BAETHGEN VARELA, Walter
del RIVERO PIGNATTA, Ada Elena
FERNANDEZ SCOLA, Javier
GONZALEZ CAJARAVILLA, Juan Nelson
GONZALEZ THOMSON, Julio César
IARLORI PLADA, César Vicente
MATTOS AVALLONE, Salvador
MURO BOADO, Jorge Alberto
STRAUCH BOFFIL, Luis Mauricio
ZORRILLA DE SAN MARTIN IRURETA GOYENA, Juan José

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
E.RDO RUIZ

I
1866

JL/sfb

12/3/82
473

00111

12590

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Aznárez Bechtold Julio Eduardo
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 17.4.1942 Montevideo Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 693.837 de Montevideo Cred. Cívica BPA 10130

4. Institución a que pertenece: ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A.

5. Cargo que desempeña: Presidente

6. Domicilio particular: Acapulco 1624

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: MISION COMERCIAL A JAPON

2. Lugar en que se desarrollará: OSAKA, TOKIO

3. Fecha de iniciación: 22/ABRIL/82 Fecha de culminación: 7/MAYO/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Julio E. Aznárez
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

DPTO. I
PROC.
SM

Imp. Nacional 496.81

- Delegado por el Gobierno Uruguayo Jefe de Misión para concertar con el Banco Mundial el Convenio de Préstamo para financiar el V Proyecto de Desarrollo Ganadero, Washington, Agosto 1975.

- Representante del Gobierno Uruguayo en la 1a. Reunión del Grupo Internacional para el Desarrollo Agrícola (GIDA-BID) en América Latina. Cancún, Mexico, Mayo 1976.

- Misión ante el Gobierno de Venezuela a establecer las bases de un Convenio de Cooperación Técnica y Económica entre ambos países. Junio 1976.

- Expositor y Panelista en la 12a. Conferencia Latinoamericana sobre Producción de Alimentos, Río de Janeiro, Octubre 1976.

* * *

DPTO. I
PROC.
54

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. **MATTOS AVALLONE SALVADOR**
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. **22 de Mayo de 1945** | **Montevideo** | **Casado**
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 997.784 de Montevideo Cred. Cívica

4. Institución a que pertenece: **FRIOPESCA LTDA.**

5. Cargo que desempeña: **Director Gerente**

6. Domicilio particular: **Eduardo Mac Eachen 1674**

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: **Misión al Japón**

2. Lugar en que se desarrollará: **Japón.**

3. Fecha de iniciación: **22 de abril** Fecha de culminación: **7 de mayo**

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

DPTO. I PROC. SM

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

DPTO. I PROC. SM

Imp. Nacional 486/81

Misiones anteriores

Delegado de Uruguay ante la Comisión del Codex Alimentarius (FAO/OMS) para Pescados y Productos Pesqueros con sede en Bergen Noruega año 1972-1975-1977.-

004

12590

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ZORRILLA DE SAN MARTIN (Apellido Paterno) IRURETA GOYENA (Apellido Materno) JUAN JOSE (Nombre(s))

DPTO. I PROC. SH

2. 10 de enero de 1932 (Fecha de nacimiento) MONTEVIDEO (Lugar) CASADO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 42633 de SAN JOSE Cred. Cívica O.E.H. 2444

4. Institución a que pertenece: Cooperativa Nacional de Productores de Leche CONAPROLE

5. Cargo que desempeña: Director

12590

6. Domicilio particular: Tomás Diago 873 Apto. 201.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Afianzamiento de contactos ya realizados en el mercado nipón.

2. Lugar en que se desarrollará:

3. Fecha de iniciación: Fecha de culminación:

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha: 2/3/82

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

DPTO. I PROC. SH

Imp. Nacional 496/81

MISIONES REALIZADAS ANTERIORMENTE

1. Reunión en Canning House- Londres año 1980.
2. Delegación de Industriales en Seminario sobre Uruguay, Nueva York- Octubre de 1981.
3. Innumerables misiones comerciales de Conaprole en toda América del Sur.-

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GONZALEZ XX CASARAVILLA JUAN NELSON
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre (s)
2. 10/5/47 MDEO DIVORC.
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1.696.665 de MDEO C. Cívica ARA 8424
4. Organismo (s) donde trabaja: .....
5. Cargo que desempeña: .....
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   ESCUELA NACIONAL DE PSICOLOGIA 4 AÑOS CURSADOS
   EXAMEN PARA EL TITULO DE PSICOLOGO
7. Domicilio particular: CHARRUA 2025 Ap.
8. Teléfono particular: 71 40 65 Oficina ..... Otros .....

DPTO. I
PROC.
SH

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: PSICOLOGIA CLINICA
2. Institución y lugar en que se desarrollará: UNIVERSIDAD A DETERMI
   NAR EN AUSTRIA
3. País u organismo que ofrece la beca: AUSTRIA
4. Fecha de comienzo de la beca: JULIO 1982 Fecha de término: JULIO 1983
   (AGOSTO 1983)
5. Autoridad que patrocina la candidatura: .....

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

PARA PERFECCIONAMIENTO EN PSICOLOGIA CLINICA VINCULADO A MI ACTIVIDAD PROFESIONAL FUTURA EN NUESTRO PAIS

D. [redacted] ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

[redacted]ria: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

DPTO. I PROC. 54

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

Imp. Nacional 1216.78

C 1

(1ra. Parte)
478/82 16/MAR/982

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 440/82/D DE SE.PLA.COO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION - CORONEL DON LIBIO D. RUIZ

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 440/82/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - AZNAREZ BECHTOLD, Julio Eduardo

- SE APRUEBA -

2 - ANTELMAS TAIBO, José

- SE APRUEBA -

3 - BALTHGEN VARELA, Walter

- Se contestó por Memorandum (A) Nº 1220/81, de fecha 23/JUL/981, Aprobándose su solicitud de Beca, en respuesta a Nota Nº 1524/81/D.

4 - FERNANDEZ SCOLA, Javier

- SE APRUEBA -

5 - GONZALEZ THOMSON, Julio César

- SE APRUEBA -

6 - IARIORI ILADA, César Vicente

- SE APRUEBA -

7 - MURO BOADO, Jorge Alberto

- SE APRUEBA -

8 - STRAUCH BORRIL, Luis Mario

- SE APRUEBA -

9 - ZORRILLA DE SAN MARTIN IRURETA GOYENA, Juan José

- SE APRUEBA -

10 - [illegible], Ada Elena

- SE APRUEBA -

DPTO. I PROC. 54

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Ser. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION CORONEL DON LIBIO D. RUIZ

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I..

12590

C 1

(2da.Parte)
473/82 17/MAR/982

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 440/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION - CORONEL DON ELBIO D. RUIZ

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 440/82/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - MATOS AVALLONE, Salvador

- Con fecha 31/MAR/979, por Memo. (A) Nº550/979 de este Servicio, NO SE APROBO el aval correspondiente al causante, solicitado según Nota Nº 495/79/D de esa Secretaría de Estado, en virtud de los antecedentes que registra (Delegado de Mesa en las elecciones nacionales de 1971, por las listas 303 y 1303 del Departamento de Montevideo), las cuales determinan Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos; en cuya situación, en esa oportunidad no podía hacer usufructo de la Beca de acuerdo a las Directivas existentes Posteriormente y habiéndose efectuado una reconsideración sobre este punto, se resolvió autorizar las Becas de las personas con Categoría "B" de Constancia de Habilitación o con antecedentes que determinen la misma; por lo cual SE AUTORIZA el presente trámite efectuado por este ciudadano.-

DPTO. I
PROC.
SM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Ser. Sub-Director

Coronel

Juan J. Tonoli

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION - CORONEL DON ELBIO D. RUIZ

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I. .

C 1

(3ra.Parte)
478/82 16/MAR/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 440/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUION - CORONEL DON ELBIO D. RUIZ

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - GONZALEZ CASARAVILLA, Juan Nélson

- NO SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
S.M.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Ser. Sub-Director
Coronel
Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION- CORONEL ELBIO D. RUIZ
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.I.

Formulario B

Fecha de Confección: 24-5-82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
AZNAREZ BETHOLD, Julio Eduardo	15057	82		00581	(54)

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº [illegible]

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) PAYSANDU

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	NOGUERA	ARDOINEAU
		Primer nombre	Segundo nombre
		Juan	Antonio
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Policio	-
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Alejandrina	María Camila
		Día / Mes / Año	País / Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	16 / XII / 1934	URUGUAY / Paysandú
(8)	OCUPACION	-Funcionario Bancario -BROU. Ingreso: 29/1/1955	
(9)	DOMICILIO	-Dr. Vercesy 826 - Paysandú -Desde 1969 a la fecha.-	
		Serie / Número / Traslado / Céd. de Ident.	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	K.C.B. 5096 - 34.873 -Paysandú	

(11) Fecha y lugar Montevideo, 7 de octubre de 1981.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma General

Contrafirma

JOSE Ma. SIQUEIRA - fc.-

DPTO. PROC. 13-3-82

(14) Recibida el: 14 [illegible] Nº de Sol. 00930

001/20 12593

(A)

(1) 14 OCT. 1981

(2) SIN ANOTACIONES

HUGO F. SENORALE
Director de Investigaciones

(4)	TITULAR	
(5)	PADRE	
(6)	MADRE	
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	
(8)	OCUPACION	
(9)	DOMICILIO	
(10)	JUDICIAL CIVICA	

Paysandú, 15 de Octubre de 1961.-

De acuerdo al Art. 2do. le corresponde Categoría "A".-

Cnel. Ruben J. GONZALEZ
JEFE POLICIA

(11)

(12) (Sello) (13) Firma

(14)

001(B)

43

Banco de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 4 de enero de 1982.-

Presidente

Oficio No.4/982.- SEÑOR JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU.-

Coronel don Ruben J. González.-

Presente:

Relacionado con su Oficio No.270/81 de fecha 21 de octubre de 1981, adjunto al presente remito a Ud. fotocopia del Parte Especial de Información (I) No.747/B/GE/977, solicitando se sirva ratificar o rectificar la Categoría de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos otorgada al funcionario de esta Institución, Sr. Juan Antonio NOGUERA AROSTEGUY.-

Saluda a Ud, atentamente.-

Por el Presidente del B.R.O.U. y por su orden;

Coronel JOSE M. RIVERO.-

BROU.
JMR/fc.

Paysandú, 5 de Enero de 1982.-

Pase a la D. de Investigaciones a sus efectos.-

OFICIAL PRINCIPAL

Juan Daniel BALBIS GALLO
Oficial Ayudante

Jefatura Policía Paysandú 005/143 5-1-982. Libro

[illegible] DEPARTAMENTO
DEPARTAMENTO II (Inf)
M O N T E V I D E O
Ref/30 - OCT - 1977
L T - 1 2 2

PARTE REGIONAL De INFORMACION (I) No. 747/R/C./977.-

I.- CLASIFICACION: A - 1

II.- PROCEDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E., procedente de D.E.III.

III.-, T E M A T I C:

Del chequeo realizado en los ficheros de C.C.C.A. por D.E.III, se ha podido constatar que las personas, funcionarios pertenecientes al B.R.C.U. - SUCURSAL PAYSANDU, se encuentran afiliados al Partido Comunista Uruguayo dentro del ámbito de la ciudad de PAYSANDU.

NOMBRE	No.Ficha	Fecha Afiliac.	Cargo que Desempeñó.
NOGUERA ARCOSTEGUY, Juan Antonio	71.344	25.I.963	Funcionario.
→ ZUMIN DIAZ, Gonzalo	27.569	08.IX.967	Funcionario.

IV.- DISTRIBUCION:

BANCO De LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (MAYOR JACK MARTINEZ)

DPTO. I
PROC.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

Por el Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
El Sub Jefe
CORONEL
[illegible] H. [illegible]

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO.- -.-.-.-.-

003

12543

RESERVADO

N: 12 u 5 a.? . 3 fb
N: 25 (21-I-x) al 2:L 30.

- AYUDANTIA -

Oficio Nº12/982.

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Paysandú, 12 de Enero de 1982.-

DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA
DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MDEO.
INSPECTOR GRAL.DN. Víctor CASTIGLIONI

Por el presente solicito a usted tenga a bien disponer, se envíe la información sobre los antecedentes ideológicos que pudiera registrar en esa Dirección, Juan Antonio NOGUERA // ARCOTEGUY, funcionario del B.R.C.U..-

Saluda a usted atentamente

OBJETO: Solicitud de antecedentes.-

JEFG/gemm.-

OPTO. I
PROC.
K

Cnel. Ruben J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

DISTRIBUCION:

-. Original:..... D.de I.e I.-
1ra.Copia:..... " " " " "
2da.Copia:..... Arch.Je-Pdí.

15 ENE 1982

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA NRR/gv.-

FECHA: 15 ENE. 1982

Pase al Dpto. 3 a sus efectos.

El Jefe de Secretaría

Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

004

12593

D .I.I. D-3
Fecha: 15/1/82
Hora 16[illegible]
Nº 160/1 Fam. [illegible]

SIN ANOTACIONES 15.1.82

DILIGENCIADO Nº. 135/82.Ihc.

Montevideo 15 de Enero de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.

SEÑOR INSPECTOR PRINCIPAL:

Por el presente informa a usted, que las personas mencionadas no registran anotaciones en los archivos de esta Agencia.

Saluda a usted atentamente

DPTO. I PROC. K

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

MINISTERIO DEL INTERIOR - POLICIA - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO 3

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA " SECRETARIA "

Montevideo, 15 de Enero de 1982/NRR.-elpo.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU.-

Con lo informado precedentemente por el Departamento 3 de de ésta, cúmpleme devolver el presente a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal
MARIO FERREIRA TOM[illegible]

12555

RESERVADO

AYUDANTIA -

Oficio N°33/82.- JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Paysandú, 12 de Enero de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE

INFORMACION DE DEFENSA

GRAL.Don Carmelo de la FUENTE

Por el presente, solicito al señor Director, quiera tener a bien disponer se envíen las anotaciones ideológicas que / Solicitud
le antecedentes.-posiera registrar en ese Servicio, Juan Antonio NOGUERA AROSTE-
GUY, funcionario del R.R.C.U.-

Saluda a usted atentamente

Cnel. _____
Ruben J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

DPTO. I
PROC.

[redacted]

Original..... S.I.D.-
1ra.Copia..... " " "
2da.Copia.....Arch.Jefatura.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	(IG)	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) 093/982 / 19/I/982		

ASUNTO: Contesta solicitud de antecedentes.-

RESPONDE A: Oficio Nº13/982 del Ministerio del Interior.-

Difusión: SID | Para: Señor Jefe de Policía de Paysandú .-

SE INFORMA
REFERENTE A: NOGUEIRA ARCOTEGUY, Juan Antonio
REGISTRAMOS: NOGUEIRA ARCOTEGUY, Juan Antonio
C.C.: KCB 5096
II/976 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº71344, según documentación incautada por O.C.C.A. en la fecha.-
EVALUACION: A - 1

DPTO. I
PROC.

20 ENE. 1982

298

FIRMA: El Jefe Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel
SUB DIRECTOR

Juan J. Pomoli

DISTRIBUCION: ORIGINAL - Señor Jefe de Policía de Paysandú
COPIA - Departamento I - S. I. D.

007

12593

AYUDANTIA-

Oficio No25/983. **JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU**

Paysandú, 25 de Enero de 1982.-

SEÑOR PTE. DEL B.R.O.U.

GRAL.DN. José María SIQUEIRA

Atente a Oficio No4/982 del 4 de Enero del corriente, cúmpleme informar a usted que el funcionario Juan Antonio NO-/ GUERA AROSTEGUY, no registraba anotaciones ideológicas en la D. de Investigaciones de esta Jefatura, al igual que en el S-2 de/ la Unidad Militar local.- En virtud de lo expuesto en el Ofi-cio precedentemente mencionado, se consultó al S.I.D. y a la D. de Información e Inteligencia de la Jefatura de Montevideo, informando el primero de los nombrados que dicha persona se en-/ cuentra afiliado al Partido Comunista con el No 71.344, mere.// ciendo una evaluación A-1; mientras que la D.I.eI., informó / no registrar antecedentes.-

Motivo por el que a dicho funcionario corresponde // rectificar la Constancia Categoría "A", asignándosele Constan-/ cia Categoría "C".-

Saluda a usted atentamente

OBJETO: Rectifi-/ car C.H.C.P..

JDBG/gemm

Cnel _____
RubenJ. Gonzalez
JEFE DE POLICIA

DISTRIBUCION=

Original.....B.R.O.U.

1ra.Copia....." " " "

2da.Copia.....Arch.Je.Pdú.

DPTO. I
PROC.
K

008

12593

Banco de la República Oriental del Uruguay

Presidente

Montevideo,10 de febrero de 1982.-

Oficio No.18/982.- SEÑOR JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU.-

Coronel don Juan R. Costa.-

Presente:

Al acusar recibo al Oficio No.25/982 de fecha 25 de enero próximo pasado,por el cual esa Jefatura adjudica la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos al funcionario de esta Institución, Sr.Juan Antonio NOGUERA AROSTEGUY,comunico a Ud.que dicho funcionario al notificarse con fecha 9 de los corrientes, dejó constancia que presentaría recurso dentro del plazo establecido.-

Saluda a Ud.atentamente.-

Por el Presidente del B.R.O.U. y por su orden;

Coronel

JOSE M. RIVERO.-

BROU.
JMR/fc.-

DPTO. I
PROC.

Paysandú,10 de Febrero de 1982.-

Pase a la Sección Investigaciones a sus efectos.-

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CORONEL

JUAN R. COSTA

Jefatura de Policía de Paysandú
AYUDANTIA
Número de Entrada 44/982
Fecha 11 Feb 1982.
Libro

009

f 10

Se ha [illegible] .I.D. [illegible]

Coronel [illegible]

Presente:

Juan Antonio [illegible] (C.I. [illegible]), Cédula de Identidad de este departamento Nº 24873 con domicilio en Dr. Jose Berocay Nº 826 de esta ciudad, ante UD. me presento y digo:

Que vengo a interponer en tiempo y forma recurso de revocación y apelación en subsidio ante esa Delegación, contra la resolución que me fuera notificada el día 9.2.1982. por la cual, luego de dos años de haberme otorgado la habilitación para desempeñar cargos públicos (categoría A) se me revoca, o ordéndeseme la categoría D, por las circunstancias de hecho y fundamentos de derecho que a continuación expongo:

1) Mi único cargo que se me informó en forma verbal fue el [illegible] solicitado al día [illegible].=

2) [illegible] un problema de salud- [illegible] [illegible] [illegible]

PROC.

RESERVADO

11

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

JEFATURA DE POLICIA

PAYSANDU

PAYSANDU 19 DE FEBRERO DE 1982

DESTINO: Sr. JEFE DE POLICIA

RESPONDE A: Recurso de C.H.C.P. presentado por Juan Antonio NOGUERA AROSTEGY.-

VISTO: El recurso interpuesto por el Sr. Juan Antonio NAGUERA AROSTEGUY, relacionado con la adjudicación de Categoría "C" en Constancia de Habilitación para Cargos Públicos y la mención de que en su oportunidad se le había adjudicado Categoría "A".-

CONSIDERANDO: (I) Que en la oportunidad cuando se efectuó el trámite por el cual se le adjudicara Categoría "A", esta Dirección realizó los chequeos correspondientes en sus archivos, como asi / también la D.N.I.I. de lo cual surgió SIN ANTECEDENTES Y/O ANOTACIONES y se le otorgó dicha Categoría sin más trámites.-

CONSIDERANDO: (II) Que posteriormente ante excitación del S.I.D., en la que aparece el recurrente como afiliado al Partido Comunista con número de afiliación y datos concretos sobre su identidad surgidos de los archivos que posee O.C.O.A. sobre el P.C. se resolvió readjudicar la Categoría "C".-

CONSIDERANDO :(III) Que en esta Dirección no se cuenta con co-

RESERVADO

pia de la información obtenida por O.C.O.A.

EL SUSCRITO ESTIMA:

Que visto lo expresado en el Considerando II, relacionado con el material incautado por O.C.O.A. al Partido Comunista, debería mantenerse la Categoría "C" al recurrente, ante la información aportada por el S.I.D. de carácter irrefutable, significando que el recurrente en indagaciones posteriores y en su escrito deja entrever su militancia política.-

Todo lo que elevo al Sr. Delegado del S.I.D. a los fines del caso.-

Saluda a Ud. atte.-

COMISARIO _____

HUGO F SEÑORALE
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

RESERVADO

S/A (4)

12

- POLICIA -

Oficio Nº50/982.- JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.

Paysandú, 3 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

Adjunto al presente elevo a usted Recurso en 1ra. Instancia presentado por la persona de Juan Antonio [illegible] Y CUY, siendo de significar que el suscrito comparte el criterio de la Dirección de Investigaciones de esta Jefatura, según Memorandum adjunto de fecha 19 de Febrero, por lo que se ratifica lo contenido en Oficio Nº25 del 25-I-82 de esta Jefatura, y eleva al señor Presidente del [illegible]

CONTENIDO: Elevar Recurso en 1ra. Inst. J.P.D./ Comm.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

JUAN R. COSTA

I 1847

CPTO. I

Destinatario:

Original:..... S.I.D.

1ra.Copia:..... " "

2da.Copia:.....Arch.Je-Pdú.

014

12 9

RESERVADO

Montevideo, 15 de Marzo de 1982.-

EXP.Nº176/D-I/82
(K)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Juan Antonio NOGUERA AROSTEGUY en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saludo a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.
El Ser.Sub-Director
Coronel
Juan J. Pomoli

DPTO. I
PROC.

Paysandú, 18 de Marzo de 1982.-

Pase a la D.de Investigaciones a sus efectos.-

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CORONEL
JUAN R. COSTA

16 MAR. 1982

Recibido hoy
21 MAR. 1982

24 MAR. 1982

Notificado en el día de la fecha firma para constancia.-

Juan A. NOGUERA.-

Paysandú 2 de Abril de 1982.-

Vencido el plazo, la persona de Juan Antonio NOGUERA no presen-

015

12595

//.. to recurso en segunda instancia.-

Cumplido se devuelve el presente.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES PAYSANDU

COMISARIO _____

HUGO F SEÑORALE

DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

DPTO. I
PROC.
K

13999

016 ING. EN DOC. 12593

RESERVADO

7/c 1a

- AYUDANTIA -

Oficio Nº91/982 JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Paysandú, 12 de Abril de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D..-

Atento a lo dispuesto por Expediente Nº176/D-I/// 982, cúmpleme comunicar a usted, que fue notificado el señor /// Juan Antonio NOGUEIRA ARCOSTEGUY, del mantenimiento de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "C".-

Es de significar que el mismo, no presentó Recurso en 2da. Instancia.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CORONEL

JUAN R. COSTA

OBJETO: Comunicar notificación de mantenimiento de Cat de C.H.C.P..-

JDRC/gemr.-

I 2976

DISTRIBUCION:

Original:.....S.I.D..-

1ra.Copia:....." " ".-

2da.Copia:.....Arch.Je-Pdú.-

22 [illegible] 1982

13999

13999

017 INC. EN DOC. 12543

Montevideo, 15 de Marzo de 1982.-

EXP.Nº 176/D-I/82
(K)

[illegible].

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Juan Antonio NOGUERA ARRILLAGA en la Categoría "O" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

Al Ser. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

Recibido hoy
21 MAR 1982

24 MAR 1982

Notificado en el día de la fecha firma para constancia.-

Juan A. NOGUERA .-

Paysandú 2 de Abril de 1982.-

Vencido el plazo la persona de Juan Antonio NOGUERA no presento recurso en segunda instancia.-
Cumplido se devuelve el presente.-

COMISARIO

HUGO F SEÑORALE
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

A18

125

RESERVADO

AYUDANTIA -

Oficio Nº91/982 JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Paysandú,12 de Abril de 1982.-

A LA DIRECCION DEL S.I.D.-

Atento a lo dispuesto por Expediante Nº176/D-1//
982,cúmpleme comunicar a usted, que fue notificado el señor ///
Juan Antonio NOGUERA AROSTEGUY,del pantenimiento de la Constan-
cia de Habilitación para Cargos Públicos,Categoría "C".-

Es de significar que el mismo,no presentó Recur-
so en 2da.Instancia.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CORONEL _____

JUAN R. COSTA

OBJETO:Comuni-/
car notifica-//
ción de mante-/
nimiento de Cat
de C.H.C.P..-
.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
J[illegible].-

_____:

Ori.final:.....S.I.D..-

1ra.Copia:.....""""..-

2da.Copia:.....Arch.Jefatura.-

1259

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 13/3/52

= RECLAMO EN 1ª INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Paysandú

Juan Antonio NOGUERA 1902?E604
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Afiliado al P.C. con el Nº 72.344 (C.C.O.O.)
- A fojas 11 el Director de Investigaciones de Paysandú establece que en indagaciones particulares y en su escrito se decía anteponer su militancia política de tal tendencia

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Solicita su actuación al P.C. aduciendo que ello estaba permitido por el marco constitucional vigente.

DPTO. I
P.J.C.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Concordante con el Sr. Delegado en mantener Cat. "C"

IV - RESOLUCION

Aprobado Cecil A. Payssé
PEMCAI

020/20

12593

ARCHIVO

RESERVADO-EXCLUSIVO-SECRETO
EN. S-2.-
M - E L C.-
050920-MAR-982.-

DEPARTAMENTO I
13 MAR 1982
Analista-Biografo
No de Orden 16606

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.17/982.-

I)-EVALUACION: A-1.-

II)-RESPONDE A:PI.No.052/982 del S.I.D.-

III)-T E X T O:

-Habiendo concurrido personal de esta Agencia a Villa Fraile Muerto se constató que las Hermanas Franciscanas del Verbo Eterno es una fundación de origen Italiano perteneciente a la Iglesia Católica Apostólica Romana y cuyas autoridades en orden decreciente están constituídas por:-Madre General Clara Pace,radicada en Italia y depende directamente del Papa.-Vendría en visita de inspección a partir del 20 de marzo de 1982.-

-Madre Provincial Atilia- Ejerce jurisdicción sobre Uruguay y Brasil se encuentra radicada en Montevideo,domiciliándose en Calle Milán 3513.-

En Uruguay hay 9 casas ubicadas en:Montevideo(4),Guichón(1),Nolles (1),Canelones(1),Maldonado(1) y Fraile Muerto(1).-

En Brasil existen 2,una de ellas en cercanías de Matto Grosso y otra en un lugar que no se puede precisar exactamente,pero sería más al Norte.-

-En Fraile Muerto desarrollan su actividad en la Capilla,el Hogar de Ancianos,la Sala de Auxilios,el Costurero de Campaña y el Cine,el cual actualmente está cerrado.-

En la Capilla

-Realizan actividades específicas de la profesión,en colaboración con el Padre Renato,párroco de la Villa.-

En la Sala de Auxilios y Hogar de Ancianos

-Realizan la Dirección,Administración y Enfermería distribuyéndose el trabajo de la siguiente forma:

-Madre Superior María Rosa,ejerce Dirección General y además es enfermera.-

-Hermana Alda,encargada del Hogar de Ancianos.-

-Hermana Raquel,encargada de ambas cocinas.-

-Hermana Niria,encargada de la Sala.-

20/3/82 DPTO. I PROC VM

/.

SECRETO

-Hermana Iole-Italiana de origen,trabaja pese a tener 86 años en todos los ámbitos,desarrollando todo tipo de actividad.-

El Hogar de Ancianos es de categoría mixta y fue fundado en 1975.Tiene una capacidad máxima para 20 internados,habiendo en la actualidad 18 permanentes y 2 que lo ocupan en invierno.-Los internados abonan N$ 550 mensuales,los cuales se desglosan en N$ 150 aproximadamente para los internados para cigarrillos,caramelos etc y los restantes N$400 para gastos de alimentación y mantenimiento.-

Existe un internado incapacitado mental,de profesión hacendado que abona N$ 3.500.-

La Sala de Auxilios fue fundada en 1951 y tiene una capacidad de 3 habitaciones a 3 camas cada una y 2 habitaciones destinadas a maternidad.-

Tanto la Sala de Auxilios como el Hogar de Ancianos se mantienen a niveles que a continuación se detallan:

-Salarios- son pagos por la Comisión de Ayuda.-

-Comida-de la quinta sacan la verdura y el resto se obtiene de donaciones.-

-Medicamentos-La mayoría son donados,no obstante el Ministerio de Salud Publica envía algunos(así también como comestibles)cada 2 meses.-

-Los 4 médicos y el odontólogo de la Villa atienden en forma honoraria siendo las Hermanas María Rosa y Alda las enfermeras.-

Costureras de Campaña

-Atienden los días miércoles en la localidad de Toledo,está a cargo de la Hermana María Rosa.-

Los días jueves en la 7a.Sección a cargo de las Hermanas Alda y Raquel.-

Integración de la Comisión de Ayuda

Presidente--- José Antonio AMADO.-

-Vice-Pte.--- Osvaldo MORALES.-

-Secretario-- Esc.Wilman ARMAGNY.-

-Vocales----- Dr.Adhemar LOPEZ.-

Irene RIVERO.-

César CAETANO.-

Pedro BOTTARO.-

Empleados

1-Nelly MARQUEZ.....gana N$ 600.-

//.

DPTO. I PROC. UM

-2-Dominga MORENO.....gana N$ 600.-

3-María J.VIERA.....," "" 900.-

4-María Gila TEJERA....," "" 850.-

5-Ana C.CABRANO.....," "" 550.-

6-Francisca LIMA.....," "" 1.100.-

-ANOTACIONES:

-REFERENTE A:AMADO,José Antonio.-

-REGISTRAMOS:AMADO BACELO,José Antonio.-C.C.Serie C.A.D.No.2573, como Delegado Mesa Hojas de Votaciones Nos.3000 y 4000 del Partido Socialista,en Elecciones del año 1966.-

-REGISTRAMOS:AMADO,José Antonio.-Incluído en la nómina de firmantes del manifiesto de residentes de Cerro Largo,en Montevideo adherentes al "FA",de fecha 10-10-971.-

-REFERENTE A:MORALES,Osvaldo.-

-REGISTRAMOS:MORALES,Osvaldo.-Candidato No.16 a la Junta Electoral de Cerro Largo,Lista 122 del Partido Nacional,en Elecciones del año 1971.-

-REFERENTE A:Escribano Wilman ARHANCET.-

-REGISTRAMOS:Escribano Wilman ARHANCET.-Candidato No.5 a la Cámara de Representantes,Listas 4 y 1633 del Partido Nacional en Elecciones del año 1971.-

-Candidato No.28 a la Cámara de Senadores,Listas 33,44, 197 y 451 del Partido Nacional,en Elecciones del año 1971.-

DPTO. I P.P.E. VM

-Candidato No.3 a la Junta Electoral de Cerro Largo,Lista 51 del Partido Nacional,en Elecciones del año 1971.-

-REFERENTE A:Dr.LOPEZ,Adhemar.-

-REGISTRAMOS: LOPEZ,Adhemar.-Incluído en la nómina de firmantes del manifiesto de residentes de Cerro Largo en Montevideo adherentes al Frente Amplio,de fecha 10-10-971.-

-REFERENTE A:Irene RIVERO.-

-REGISTRAMOS:RIVERO LOPEZ,José Irene.-Como DEMOCRATA.-

-Las restantes personas mencionadas en el presente P.E.I.,no registran Anotaciones en esta Agencia.-

IV)-DISTRIBUCION:

-Al Ber.Sub-Director S.I.D..... 2 Ejs.-

-Al Cte.B.C.2..... 1 Ej.-

-Al archivo..... 1 Ej.-

13 1962

Auditas - Biopsias (Fotocopia)

12606

SECRETO 003

12606

EL JEFE REG.CAB.REC.No.8.-

ITE.CNEL.

HECTOR C. LAZCANO.-

Montevideo, 15 de Marzo de 1982.- (N)

Se remitió copia al M.S.P. anexo àl P.E.I. N°003/82 del S.I.D.

DPTO. 1
PROC.
JM

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
M O N T E V I D E O
D E P A R T A M E N T O II(INF)
030830 M A R Z O 1982
JD 016

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 113/B/SS/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se toma conocimiento que el día 9 de febrero en Avenida Brasil Nro. 619 de la Ciudad de RIVERA, en el domicilio de Miguel Ullery Estevez, se realizó una reunión política, autorizada por la Jefatura de Policía de ese Departamento, del Partido Colorado Sector "Alianza Principista Colorada y Batllista".

- A la misma concurrieron aproximadamente 27 personas entre las que se destaca la presencia del Representante del Partido Colorado ante la COMASPO, Sr. Máximo GURMENDEZ.

IV.- DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 S.I.D.

Ejemplar 02 ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

Coronel

ALBERTO F. MIRA

jrd.

DP[illegible] I
Ph[illegible] Y
AR/3/82

345/06
INF

001/1
SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR 1982
Fecha de Salida
Destinatario 12607

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
041030 - MARZO - 1982
S C - 035

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 122/BE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

I.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

DPTO 2 18/3/82 12.20 VH

I.- T E X T O :

- Se ha tomado conocimiento que en la Fábrica de Portland "Artigas" (en Manga) se están distribuyendo ejemplares en forma de revista, editados por el P.C.U. siendo comercializados a N$ 10 cada uno.

Asimismo se tomo conocimiento que AURELIO CABRERA poseía un ejemplar de los mencionados; esta persona está casada con MYRIAM FERRI, domiciliándose en - María Orticochea 4661 bis; poseen un vehículo SIMCA rural matrícula 268.854.

Aurelio Cabrera habría realizado curso de Sindicalismo entre los años 1972 y 1973. Actualmente se estima se desempeña como dirigente gremial en la mencionada fábrica manteniendo asiduos contactos con DIEGO LUIS ROMERO quien habría sido expulsado de dicha fábrica siendo ex dirigente sindical perteneciente al P.C.U..

Este último se domicilia en María Orticochea 4657.

De acuerdo a los informes que se poseen Aurelio Cabrera estaría trabajando - activamente a nivel sindical del P.C.U..

V.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Para su conocimiento.	Ejemplar 01
O.C.O.A.	Para su conocimiento.	Ejemplar 02
D.I.I.	Para su explotación.	Ejemplar 03
ARCHIVO		Ejemplar 04

[illegible] E.M.E.
[illegible] 12 [illegible] .R. 1982

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRÓ

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
DEPTO. I
PROC:
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
PZ/sip
DEPARTAMENTO I
Fecha de Carga: 3 [illegible] 1982
Fecha a [illegible]
Nº de Orden: 12608

001(B)11

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
030855 MARZO 1982

JD 015

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 112/B/SS/982 .

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se tomó conocimiento que el día 11 de febrero próximo pasado visitó la ciudad de Rivera, J.G. WATSON, Principal Administrador Veterinario del Mercado Común Europeo.
El mismo mantuvo contactos con funcionarios de los Servicios Veterinarios Regionales y del Servicio Veterinario Brasilero.
Informó que el motivo de su visita respondía a un asesoramiento que debía elevar al M.C.E., por la solicitud que había efectuado Italia para adquirir en primera instancia 50.000 terneros en pie a Uruguay.
- Se interesó por las medidas sanitarias, manejo y explotación de la ganadería en el Uruguay, particularizando en las medidas conjuntos de control por posibles epidemias o pestes qué puedan provenir desde la frontera y el contralor sobre la fiebre aftosa.
- Indagó asimismo sobre el problema de contrabando de ganado existente en la frontera, desde el punto de vista de como éste puede influir en las medidas de control Sanitario. Se le explicó entonces el procedimiento existente de contralor por parte de DINACOSE, que se lleva a cabo en nuestro País.
- Visitó posteriormente el Local Curtiembres y observó el procedimiento de contralor y admisión de ganados para ferias.
- Expresó llevarse una opinión muy favorable, habiendo de informar en consecuencia al M.C.E. , ya que en su función no tenía facultades para realizar los negocios.

IV.- DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 S.I.D.

Ejemplar 02 DINACOSE

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

Coronel

ALBERTO F. MIRA.

DPTO. I PROC. 30.3.82

jrd.

17 MAR. 1982

SECRETO

001 / 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1982
Fecha Salida
Nº de Orden 12609

[illegible]

[illegible]

DEPARTAMENTO I

[illegible] Montevideo, 1 de Marzo de 1982.(*)

[illegible]

Con la fecha la Corte Electoral, con respecto a datos filiatorios de Edith DE [illegible], quien figura como candidato a la Junta Departamental de [illegible] por la lista 989, en las elecciones nacionales de 1971, se informa que dicho candidato está identificado de acuerdo a los siguientes datos:

DE [illegible], Edith

Fecha de Nacimiento : 10/ABR/929

Estado Civil : Soltera

Hija de : Francisco DE [illegible] y de Mónica COLL

Credencial Cívica [illegible] 1304

Solicita : [illegible] Lic. Lcda. Nelva Labaloqui

Vo.Bo.

[illegible] Cnel. [illegible]

Eduardo [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1982
Pasa a SE PLS cdo
No. de Orden 12610

DEP. I
PROCESADO
C

M O N T E V I D E O
081200 - MARZO - 1982
S C - 057

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 124/BE/982.-

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

II.- T E X T O :

- El día 11 de febrero de 1982 a la hora 1200, ante la alerta de proximidad de fuertes vientos, se dispuso como medida preventiva, el control y cerramiento de todas las aberturas del Establecimiento Militar de Reclusión No.2.
- En una celda del sector "D" del edificio del celdario al impartírsele dicha orden por parte de las Soldados (P.M.F.) las reclusas desobedecen, lo que motivó la concurrencia de 2 clases (P.M.F.), y posteriormente de dos Oficiales, manteniendo las reclusas idéntica actitud.
- Las responsables fueron sancionadas a la Sala de Disciplina y se procedió a realizar la Información Sumaria correspondiente, negándose a declarar las reclusas implicadas.
- El hecho mencionado, obedecería presumiblemente a un intento planificado de promoción en contra del Establecimiento en particular y en general contra las condiciones de reclusión de nuestro país, ya que en la visita del domingo 14 de febrero con familiares, las reclusas dan difusión al hecho exagerándolo y además una de ellas, Gloria LABANCA cuyo esposo Dionisio FABBI es locutor de Radio Berlín, insiste en que el hecho sea puesto en conocimiento del mismo.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.

DPTO. I 13/3/82

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

PE/sip

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1982
Folio 12611

ARCHIVO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

E.M.E.

SUMARIO DE INFORMACIONES

Nota 002 a 049 no se incorpora firma con que se remitió informaciones (NN).

[N° 08/61]

Departamento II

En Oficio 049/D 1863

27.03.62 DPTO. I AD

001/51

JEFE ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL 13 MAR. 1962 12613

II.- DIVISION INTERIOR

A.- SOCIAL

1.- Con fecha 01-DIC comenzó a circular en C.MINAS un nuevo semanario local, denominado 'PANORAMA', el que sale los días jueves. Su director responsable es LUIS MARIA RODRIGUEZ BENTANCOUR.
Los tres primeros números fueron impresos en Impresora 'POLO' de C. MONTEVIDEO, los restantes en 'GRAFICA 33 LTDA', también de C.MONTEVIDEO.
Los corresponsales son:
- en JOSE PEDRO VARELA, ZAPICAN y BATLLE Y ORDOÑEZ: RICARDO ACOSTA,
- en SOLIS: PABLO CABRERA,
- en MARISCALA, PIRARAJA y Poblado COLON: HUMBERTO VELAZQUEZ.
Como colaborador en C.MINAS aparece FEDERICO BRASSO BRASSO.

24/3/82 OPTO. I PROC: AD

2.- El 03-DIC en el Semanario 'OPINAR' es publicado un artículo que lleva por título "LIBERTAD DE PRENSA" en el cual se informa que la Organización de la Prensa del Interior (OPI) en su 24a. Asamblea Anual celebrada en el mes de noviembre del corriente año en PUNTA DEL ESTE adoptó la resolución de enviar al Presidente de la República una carta reclamando el restablecimiento de la libertad de prensa en el país, sin otras limitaciones que aquellas que establece la Constitución y las leyes y solicitando la derogación del decreto No. 464/73 limitativo de la función periodística.
La referida carta solicita también la reconsideración de la clausura impuesta a determinados órganos de prensa.

24/3/82 OPTO. I PROC: AD

3.- El 05-DIC en el Semanario 'TRES ARBOLES' es publicado un artículo titulado 'DEFINICION Y PROPOSITO'.
El mismo tiene como fin establecer cuáles son las metas que persigue este nuevo órgano de prensa de línea ferreirista, es así que en algunos de sus pasajes establece: 'El Partido no nos llama hoy a empuñar la lanza, pero si a alzar nuestra voz para exigir como antes el respeto a la ley y a los derechos del pueblo uruguayo."
"Estamos convencidos que el 27-JUN-73, se rompió injustificadamente el orden constitucional, cuando las instituciones democráticas habían dado prueba de su eficacia pues ya entonces la guerrilla estaba prácticamente vencida y ya se había aventado el peligro de un catastrófico derrumbe.'
'El Uruguay, a nuestro juicio, no tiene otro sentido que el de un país donde se puede vivir libremente y en paz; donde los hombres tengan el tiempo y el interés de conocerse, donde el vecino tiene un rostro y un nombre donde la familia existe y los padres pueden formar a sus hijos; donde la palabra amigo tiene un contenido.'
Finalmente establece que a pesar de la estrecha vinculación material con el diario 'EL PAIS', sus respectivas opiniones no los obligan o comprometen mutuamente.

24-3-82 OPTO. I PROC: AD

4.- El 10-DIC en el semanario "OPINAR" es publicado un artículo titulado "LA JURISDICCION MILITAR" en el cual establece que el Acto 12, en lo referido a la jurisdicción militar, recae en las mismas insuficiencias que el Acto 3.
Su redactor es ANIBAL LUIS BARBAGELATA.
En otra de sus páginas el Secretario del Colegio de Abogados se pronuncia sobre el mismo Acto Institucional en el artículo titulado 'EL ACTO 12 NO HA CONSAGRADO UN PODER JUDICIAL INDEPENDIENTE'.

25-3 PROC: OPTO. I (AD)

INTERIOR
Conocimiento

5.- DINARP informa que por diferentes medios de prensa se tomó conocimiento que los mismos fueron convocados para una Conferencia que dictó el Premio Nobel de la Paz ADOLFO PEREZ ESQUIVEL en el Colegio 'Misioneras Cruzadas de la Iglesia' sito en General Flores 4050.
Dicho acto fue organizado por el Servicio de Paz y Justicia, creado en abril del corriente año por la Curia y que dirige un sacerdote de nombre PEREZ AGUIRRE.
Posteriormente fueron convocados también a una misa por los Derechos Humanos a celebrarse en la Parroquia de Tierra Santa a la que también concurrió PEREZ ESQUIVEL quien arribara al Aeropuerto Internacional de Carrasco el 22 de diciembre en horas de la mañana.

25-3-82
OPTO. I
PROC:
(AP)

B.- RELIGION

1.- El 12-OCT se lleva a cabo una reunión del Consejo Pastoral Parroquial del Santuario de la Medalla Milagrosa y Parroquia San Agustín. Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del párroco EDUARDO VAZQUEZ contando además con dos conferencias, una sobre: Familias Formadoras de Personas y Promotoras del Desarrollo a cargo del Abogado QUEZADA y la Sra. MAGELA DE QUEZADA y otra sobre constitución de Cooperativas de Ahorro y Préstamo a cargo de un integrante del Centro de Cooperativistas del Uruguay, disertando el Dr. GERMAN LEZAMA ALMADA.
De la reunión se pudo establecer que la actividad del Centro Cooperativista del Uruguay se ha desarrollado y ha fundado Cooperativas de Ahorro y Préstamo en distintas zonas de Montevideo, siendo su lugar material de inicio en los Centros Parroquiales.
Dichas cooperativas son selectivas y dirigidas en forma sistemática hacia el campo político.
El Centro Cooperativista Uruguayo fue creado el 23-OCT-1962 contando con cooperativas dependientes, las que están divididas en:
1) Cooperativas de la Vivienda en Asesoramiento, dividida a su vez en:
   a) Grupos Cooperativos de Ayuda Mutua en Montevideo
   b) Grupos Cooperativos de Ahorro Previo en Montevideo
   c) Grupos Cooperativos de Ayuda Mutua en el Interior
   d) Grupos Cooperativos de Ahorro Previo en el Interior
   e) Fondo Social de Vivienda para obreros y empleados de Empresa Cutcsa.
2) Sector Agropecuario que agrupa 21 Cooperativas Agropecuarias y Sociedades de Fomento Rural.

Por la forma de operar este tipo de Institución es propensa a convertirse en una Asociación Gremial o ser fachada de alguna ex-asociación clandestina (CNT)
La última Comisión Directiva estaba integrada por:
Presidente: SAUL IRURETA SABALEGUI
Vice-Presidente: ALVARO RAMOS TRIGO
Secretario: GERMAN LEZAMA ALMADA, quien fuera separado de su cargo
Vocales: PABLO GUARINO DARINO
JOSE MARIA PINTOS COSTA.

25-3-82
OPTO. I
(AP)

2.- Con fecha NOV-81 es publicado el ejemplar No. 13 de 'LA VOZ DE TODOS', trabajo realizado para la 'Comunidad Cristiana de Paso Carrasco' (Parroquia San José Obrero).
De entre sus páginas se pueden extraer ciertas frases y comentarios alusivos a la situación de obreros que se encuentran en seguro de paro, a la baja del salario real en los últimos años, etc.

25/3/82
OPTO. I
P...
(AP)

3.- Con motivo de las festividades de la Medalla Milagrosa, se celebró una misa especial en dicha Iglesia el 27-NOV.
El Sacerdote que ofició la misma en su sermón realizó manifestaciones tales como: 'que José pasó a la clandestinidad ante la presión de los capitalistas que lo perseguían', se refirió también a la actual situación angustiosa de las familias sin techo y finalmente exhortó a los fieles a no adorar crucifijos de madera o yeso sino al hermano en desgracia que podía ser más Cristo que el crucificado.

26/3/PC DPTO. I PROC: (AD)

4.- El Santuario Nacional Nuestra Señora de Lourdes edita la publicación 'LA GRUTA' No. 17, conmemorativo al Año Internacional del Impedido, en uno de cuyos artículos titulado 'UNA CUESTION DE JUSTICIA SOCIAL' se establecen comentarios tales como '...el año pasado fue el Año Internacional del Refugiado o Prófugo Político (aquí nadie habló de eso, a pesar de que son muchas las familias uruguayas que sufren ese problema)...', 'si hubiera una más justa distribución de las riquezas en el mundo, si se terminara con esa carrera demente de gastos militares (hay en el mundo más soldados que maestros y médicos) sería posible una solución'.

26/3/PC DPTO. I PROC: (AD)

5.- El 12-DIC en la Iglesia San Juan Bautista, sita en Andrés Lamas 1210 el sacerdote ISMAEL RIVAS durante una misa celebrada a las 1930 horas, trató el tema 'Personas de bajos recursos económicos del Barrio Cementerio Norte', acordándose llevar a cabo una reunión para recaudar fondos para sus habitantes.

26/3/PC DPTO. I PROC: (AD)

C.- POLITICA

1.- El 29-OCT tuvo lugar en la sede del Centro Comercial e Industrial de C.SAN JOSE una reunión convocada por el Sr. Consejero de Estado Escribano H. CERSOSIMO, la que tenía como finalidad tomar contacto con las fuerzas vivas del departamento. Al acto asistieron aproximadamente 60 personas entre los que se debe destacar la presencia entre otros del Presidente y Vice Presidente de la Junta de Vecinos, los Directores del Liceo Departamental, de UTU y del Instituto de Formación Docente.
Entre las personas que hicieron uso de la palabra cabe destacar al Sr. JUAN C. FRANQUEZ, Presidente de la Unión de Viticultores de Villa Rodríguez, quien se refirió a la situación caótica del Agro; el Dr. ROSENDO GENTILE, Director del Centro de Salud quien emite apreciaciones sobre la atención a la Salud de la población, manifestando que el apoyo del Ministerio de Salud Pública es insuficiente y que las solicitudes al Director del Hospital Local no han tenido eco; el Sr. HECTOR FUENTES, representante del Centro Comercial e Industrial ataca duramente la política económica del gobierno haciendo referencia a cantidad de personas en Seguro de Paro y número de comercios e industrias que han cerrado.

26/3/PC DPTO. I PROC:

2.- El 01-NOV en el domicilio del Dr. RAUL ROSALES MOYANO en C.MERCEDES se realizó una reunión a la que asistieron dirigentes del Partido Nacional encabezados por CARLOS I. PEREYRA, los que fueron detenidos por la policía local; luego de ser indagados recuperaron su libertad.

26/3/PC DPTO. I PROC:

3.- El 06-NOV arriba a C.SALTO el Dr. LUIS ALBERTO LACALLE DE HERRERA, quien participó de una reunión autorizada por la Jefatura de Policía Departamental, en el domicilio del Sr. HECTOR ESTEVEZ finca en

MINTERIOR Conocimiento

la cual, se desarrollan las reuniones de los dirigentes blancos, -- que en el Plebiscito apoyaron el NO. En dicho domicilio pernoctó el causante.
Se detectó la presencia de HECTOR ESTEVEZ, ONORIO GALBARINIX PABLO MARZIOTTI, HUMBERTO GALLUZO, MARIO SUPPARO, Sra., DEMETRIO SANCRIS ROSAL, JUAN CARLOS BARBOZA, HUMBERTO SEMORANO GUIMARAENS, ACERE - - FRANCISCO ACHEVERS y PEDRO EDUARDO MAZAFERRO.
Se detectó la llegada de varios vehículos pertenencientes a: JUAN - JOSE POZZI RIVAS, LUIS RICARDO OLIVERA, JOSE BOADA PETIATI, HORACIO PEDRO ZUNINI, URUGUAY SAMON MOREIRA, OSVALDO J. GALVARINI, NESTOR - MARIO RUTIGLIANO FILGUEIRO, ROSALINA ALBERTINA DE AJEMBLAT, JUAN MANUEL CORONEL SALGADO, OVIDIO RODRIGUEZ CARBALLO, OVIDIO ANGEL A. AMBROSONI, ARTURO EULOGIO BENTANCOURT, WALTER BAUTISTA FLETCHER, MA-- RIA CRISTINA UMPIERREZ de DONDO, JOSE LUIS GOMI, BELTRAN BOLIVAS SALDUN, [illegible] DIAZ LOPEZ CHECHINI de LOPEZ, EDMUNDO VERGARA, ISOLINA S. DE GALBARINI, EDUARDO JUAN GRASSO MENONI, TOMAS APARICIO PRADO PIO.
Son publicados en los periódicos "TRIBUNA SALTEÑA" y "EL PUEBLO" reportajes realizados al Dr. LUIS ALBERTO LACALLE DE HERRERA.

INTERIOR
Conocimiento

4.- El 12-NOV se realiza un acto recordatorio al Brig. Gral. MANUEL ORIBE al cabo de su monumento. Al acto concurrieron aproximadamente 60 personas, entre las que se reconoció al Gral. (R) VENTURA RODRIGUEZ (R) HOMAR MURDOCH, CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ LABRUNA, HORACIO POLLA PEREDA, RODOLFO LUTEGUI, JAIME MARIO TROBO CABRERA y los hermanos BORSARI.
Posteriormente en la Iglesia SAN AGUSTIN se realizó una misa en recuerdo al Brig. Gral. MANUEL ORIBE. Al acto concurrieron 40 personas aproximadamente, oficiando el presbítero MIGUEL STROGOF o ESTROGOF quien exaltó la personalidad del extinto, sin hacer mención a temas políticos o gremiales.

INTERIOR
Conocimiento

5.- El 14-NOV en la Sociedad Italiana de C.MERCEDES, se realizó una reunión organizada por el ex-diputado LUIS BERNARDO POZZOLO, quien hizo diversas manifestaciones acerca del Plebiscito del 30-NOV-80 y - lo que llamó "posición ideológica" ejercida por la "gente del SI", utilizando para ello dinero del pueblo.
Igualmente opinó que mientras la libre importación es la causa de - que tantos asalariados pasen al seguro de paro porque los patrones no tienen dinero para pagarles, "nos damos el lujo de festejar un - 13 de Julio o un 25 de Agosto con un desfile mostrando los tanques de guerra, los cuales cuestan equis cantida de dólares y tener nuestra Fábrica ARINSA cerrada siendo que con el costo de dos tanques se solucionaría todo".
Finalmente exhortó a los presentes a reunirse en casas de familia - en grupos no mayores de 6 personas.

6.- El 16NOV en el domicilio del Sr. MAXIMO GURMENDEZ, se lleva a cabo una reunión política a la que concurren: ENRIQUE TARIGO, AMILCAR -- VASCONCELLOS y JULIO MARIA SANGUINETTI.
En la misma fecha en el domicilio del Cr. FERNANDO OLIU se reúnen - LUIS ALBERTO LACALLE DE HERRERA, CARLOS JULIO PEREYRA y AMADEO DARDO ORTIZ.

INTERIOR
Conocimiento

7.- El 30-NOV se llevó a cabo por nuestra principal Avenida, una concentración subversiva denominada "Jornada de la Sonrisa" u "Operación JA - JA" (ANEXO 1). Asimismo se realiza una acción propagandística por parte del grupo "POCITOS" de la Juventud del Partido Colorado - habiéndose detenido a varias personas (ANEXO 2).

INTERIOR
Conocimiento

8.- El 03-DIC el Semanario 'OPINAR' publica un artículo titulado 'EL DISENSO' en el cual se anuncia que en el Centro Brum de Investigaciones (CBI) obtuvo autorización para reunir en el Fortín de Sta. Rosa a un grupo de representantes y especialistas idóneos en las áreas - económicas, social, jurídica e histórica.
La finalidad de la reunión es debatir y sentar las premisas de la necesaria propuesta solidaria que el batllismo le debe a la República. Señalar en otras palabras, un bosquejo y un itinerario hacia un proyecto de sociedad, el cual sirva de alternativa al que se nos esté imponiendo y con el que -como la inmensa mayoría del país- disentimos'.

DPTO. I
PROC:

9.- El 03-DIC en la Casa del Partido Colorado estaba anunciada una reunión de carácter político realizada por el Centro "Baltasar Brum' - de Investigaciones'.
Entre los asistentes pudo reconocerse a ENRIQUE TARIGO, LUIS VICTOR ANASTASIA, LUIS HIERRO GAMBARDELLA, AMILCAR VASCONCELLOS (h), JUAN CARLOS RONDAN. A los concurrentes se les entrega una hoja impresa a mimeógrafo conteniendo un cuestionario de tres preguntas (ANEXO 3), así como un librillo titulado 'CORRIENTE BATLLISTA INDEPENDIENTE - MANIFIESTO' (ANEXO 4)
A las 2110 ingresa el Dr. JORGE BATLLE IBAÑEZ y las 2115 dio comienzo la charla, haciendo uso de ~~la palabra~~ el profesor MANUEL FLORES SILVA quien se refirió a la enseñanza en nuestro país.
Posteriormente hicieron uso de la palabra MIGUEL PETIT, HUGO GRANUCCI. Finalmente se recogieron los formularios de las preguntas, pasando a comentarse las respuestas, por lo que la charla se transformó en una polémica participando varios de los concurrentes.
El 04-DIC en la Casa del Partido Colorado se llevó a cabo la segunda de las reuniones programadas. Esta vez el tema era 'LOS SINDICATOS'

INTERIOR
Conocimiento

Entre los asistentes pudo reconocerse a LUIS HIERRO GAMBARDELLA. Hizo uso de la palabra JOPE PASQUET IRIBARNE, posteriormente habló JULIO AGUIAR luego AHENLR SARTHOU y finalmente ROBERTO ASIAIN.

10.- El 05-DIC es publicado en el Semanario 'TRES ARBOLES' un artículo - titulado "El mensaje del NO" con motivo de haberse cumplido un año de la realización del Plebiscito del 30-NOV-80. Entre otros conceptos se manifiesta: 'El NO entre otras cosas, fue un triunfo de los Partidos Políticos. Fue el triunfo de los Partidos Políticos frente a la tentativa del Gobierno de plantear el diálogo directo con la - ciudadanía, obviando los naturales intermediarios entre el poder y la soberanía popular'.

11.- El ex-senador CARLOS JULIO PEREYRA envía tarjetas de salutación a - algunos de sus correligionarios en el Departamento de FLORES con el siguiente texto:
'DEL PENSAMIENTO POLITICO DE DON JOSE ARTIGAS:
' Ciudadanos: Los pueblos deben ser libres. Ese debe ser su único - 'objeto y formar el motivo de su celo. Toda clase de precaución debe prodigarse cuando se trata de fijar nuestro destino' (5 de Abril de 1813).
'Es preciso que un pueblo, puesto en el pleno goce de sus derechos- 'restablezca su dignidad y grandeza entrando en su ejercicio: es preciso que exprese su voluntad, que se constituya y, en fin, que restablezca sus intereses' (29-3-1814)
'Yo ofendería altamente vuestro carácter y el mío, vulnerando vuestros derechos sagrados, si pasase a resolver por mí, una materia - 'reservada a vosotros' (5 de Abril de 1813).
'Seamos libres y seremos felices' (27-7-1815)

"Con una reafirmación del ideal democrático que sembrara el inmortal "conductor y una rotunda ratificación de fe en un destino digno de - "los orientales saludo al amigo, al finalizar 1981, deseándole lo me- "jor para Ud. y los suyos en el próximo año. Ruégole haga extensivo "este saludo y deseo a familiares y amigos, en la imposibilidad de - "llegar directamente a todos.
"Que el sueño de Artigas ilumine la bendita tierra de sus luchas y - "sacrificios.
"Montevideo, diciembre de 1981.
CARLOS JULIO PEREYRA."

D.- GREMIOS

1.- El 09-DIC se realizó un paro laboral en la obra en construcción sita en Maciel y Reconquista, motivado por el atraso en el pago de habe-- res. El paro no fue realizado por todo el personal.

2.- El 19-DIC en el local de la Asociación de Bancarios del Uruguay, se llevó a cabo una asamblea con la asistencia aproximada de 500 personas. Durante la misma se dió lectura a un extenso informe de la Di-- rección, constando la misma de una introducción: una primera recapitulación general; El decaecimiento gremial; el Acto Institucional -- No.7; el Derecho de Asociarse; los bancarios privados; la Ley 15137 y su reglamentación; actividades varias: la libertad como marco de - aplicación; ¿Qué hacer hoy y ahora?; una reflexión final y el Proyecto de Resolución de la Asamblea Bancaria.
Posteriormente la Asamblea emitió una Declaración de 5 puntos a saber:

DPTO. I
PAG. AD

1) Será imprescindible la sustancial modificación de la Ley 15137 - para que sus normas favorezcan la revitalización de la vida gremial nacional. Estos cambios deberán ajustar la Ley a los convenios internacionales suscritos por Uruguay en la materia;
2) Dichas modificaciones deberán hacerse con la participación activa de los trabajadores y en un marco de libertades, presupuesto sin el cual la formulación y aplicación de normas en material sindical, no tendrá valor efectivo;
3) El Derecho de Huelga y el fuero sindical, son premisas ineludibles para el desarrollo de la actividad gremial;
4) La derogación del Acto Institucional No.7 es condición imprescindible para la reconciliación nacional;
5) Esta Asociación, como parte del cuerpo social está dispuesta a - asumir las responsabilidades de la hora, en la búsqueda de los - mejores caminos hacia la construcción del futuro de la República

Se votó finalmente una resolución de 6 puntos, siendo los mismos los siguientes:

1) Aprobar en general el informe brindado a la Asamblea por el Consejo Central de AEBU;
2) Respaldar el texto del nuevo estatuto social presentado por el - Consejo a la Asamblea y redactado conforme a la Ley 15137, recomendando al Consejo Central promueva los mecanismos estatutarios correspondientes tendientes a su aprobación. (Art. 110 y 111);
3) Sugerir al Consejo Central la integración de una Comisión de Trabajo de afiliados para que conjuntamente con la Administración - analicen balances del período elevándolos a la próxima Asamblea;
4) Impulsar la formación de asociaciones laborales en la actividad bancaria privada y afines;

5) Exhortar a los Poderes Públicos para que en el menor tiempo posible se instrumente la posibilidad de agremiación de los funcionarios estatales en general y de los bancarios oficiales en particular;
6) Recomendar a los compañeros jubilados y pensionistas bancarios, integren con celeridad una asociación civil que los nuclee.

E.- SUBVERSION

INTERIOR
Conocimiento

1.- Ha sido expulsado del país, el liberado penal LUIS MARTIN GARCIA AYESTARAN quien parte el 13-DIC con destino a ESPAÑA.

2.- La Acción Sicológica del Enemigo en el presente período, se ha manifestado de la siguiente manera:

a.- En el interior

1) Es remitido a un Sr. Jefe del M.D.N. un panfleto mimeografiado, signado por los estudiantes de Ingeniería, con el siguiente texto:
"Montevideo, 27 de octubre de 1981
"Se cumple hoy 8 años de la Intervención de la Universidad. - "La dictadura no podía tolerar la existencia de un lugar de - "discusión, autónomo y tan respetado como nuestra Universidad "Para poder barrer con ella organizó una trampa en la que asesinó al estudiante Marcos Caridad, con una bomba colocada en "la sala de proyección del salón de actos de la Facultad de - "Ingeniería.
"De esta manera fabricó una excusa para imponer la Interven-- "ción dando comienzo a una etapa de persecución de docentes y "estudiantes, y nombramientos arbitrarios de autoridades y do "centes incapaces que hicieron perder a nuestra Universidad - "su entonces internacionalmente reconocido nivel, conduciéndo "la a la lamentable situación actual.
"Se buscaba destruir así a la organización estudiantil, de -- "gran tradición y arraigo popular, lugar de denuncia de los - "problemas y las injusticias del ámbito nacional.
"Hoy se habla de apertura; hay diálogo político con los parti "dos tradicionales. Pero esta apertura no será real mientras: "se ignoren otras fuerzas políticas, no se de solución a la - "angustiante situación económica, no se respete el pronunciamiento popular del 30 de noviembre, existan presos políticos "y asilados y se desconozcan los elementales derechos de opi-- "nión y reunión.
"Nosotros los estudiantes de Ingeniería, ante esta situación "y en esta triste fecha, volvemos a denunciar el asesinato de "nuestro compañero Marcos Caridad y nos unimos a la voluntad "popular en su pedido de:
"-Formación de una Asamblea Constituyente
"-Plena vigencia de las libertades y los derechos humanos
"-Amnistía General
"-Soluciones económicas
"-Legalización de los gremios estudiantiles
"-Autonomía y Cogobierno Universitario.
"LOS ESTUDIANTES POR SUS DERECHOS Y LOS DEL PUEBLO TODO "

2) En el Hospital de Traumatología es encontrado el panfleto titulado:- "Patria y Ley" el cual no está fechado, conteniendo conceptos vertidos por WILSON FERREIRA ALDUNATE en su reciente viaje a BRASIL. (ANEXO 5)

3)En las Facultades de Ingeniería, Medicina y Humanidades y Ciencias, circularon panfletos con textos contrarios al Gobierno Nacional Uno de los mencionado panfletos contenía el siguiente texto:

'Una vez más, en un breve lapso, los estudiantes de Medicina del Uru
'guay nos dirigimos a la opinión pública y a la conciencia nacional
'e internacional, a través de los medios de comunicación, embajadas,
'organismos internacionales e instituciones religiosas, a fin de de-
'jar claro que:

'1.-El día 6/11/81 a las 15 horas, concurrimos al rectorado de la -- ' Universidad, para hacer entrega de nuestra carta colectiva dirigida al Sr. Rector Interventor, en la que se plasma nuestro enfo ' que crítico de la Facultad de Medicina y a la Universidad de hoy, ' se detallan aportes constructivos, y se apunta, en definitiva,al ' mejoramiento de la enseñanza y la salud de nuestro país.

'2.-La concurrencia se hará de un modo pacífico y ordenado, tal cual ' se hizo cada vez que debimos dirigirnos a las autoridades univer ' sitarias en los últimos ocho años, desde que se clausurara el -- ' diálogo con los estudiantes.

'3.-Dado el comunicado del Ministerio del Interior de fecha 1/10/81, ' (refutado en tiempo y forma por nosotros) el medio centenar de - ' detenidos entre nuestros compañeros, así como otras acciones de ' amedrantamiento, el documento será entregado sin la firma de sus ' adherentes, por no contarse con las más elementales garantías -- ' personales.

'4.-Ante eventuales tergiversaciones de nuestras reales intenciones ' y motivaciones, así como del desarrollo de los acontecimientos - ' en el día de la entrega, reclamando la presencia de los medios - ' de prensa, de observadores de organismos internacionales, y de - ' sacerdotes de todas las religiones, a fin de verificar por sí -- ' mismos la realidad de los hechos, así como de frustrar represa-- ' lias y acciones de fuerza, de las cuales la historia de nuestra ' carta no estuvo nunca a salvo.

'5.-Confiamos en la sensatez de las autoridades, en que éstas no - - ' transformarán lo que es un hecho corriente, bien intencionado y ' llevado a cabo de un modo pacífico, en una inaudita demostración ' de intolerancia y un nuevo desconocimiento de la voluntad de - - ' enormes mayorías.'

Otro de los panfletos que circularon establece lo siguiente:

'Montevideo, noviembre de 1981

'A la opinión pública internacional

'El día 20 de setiembre de 1981 a las 14 horas fue secuestrado el di
'rigente estudiantil Omar Pérez. Sus familiares aún hoy ignoran su -
'paradero. Omar Pérez es un antiguo dirigente del movimiento estudian
'til del Uruguay. Cursó estudios de medicina y actualmente tiene 28
'años, es casado y tiene un hijo de tres años.

'Este hecho se enmarca dentro de las brutales y arbitrarias modalida
'des represivas empleadas por la dictadura uruguaya para impedir to-
'da manifestación popular.

'Los estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias temerosos
'por la salud y la vida de nuestro compañero, queremos denunciar es-
'te secuestro ante el mundo intentando contribuir de este modo a po-
'ner fin a tan inhumanos procedimientos.

'Pedimos la solidaridad de todos en el entendido de que sólo de esta
'forma podremos liberarlo e impedir que hechos de esta naturaleza se
'repitan.

'Saluda atentamente

' FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URU-
' GUAY
' CENTRO DE ESTUDIANTES DE HUMANIDADES Y CIENCIAS.'

INTERIOR
Conocimiento

4) Circuló por Correo un panfleto en el cual se detallaban aspectos de una demostración a realizarse por la Avda. 18 de Julio el 30-NOV con motivo de cumplirse un año del último plebiscito.
El mismo establecía:

'Todos los uruguayos que hace un año votamos NO nos encontraremos el 'próximo 30 de noviembre para rememorar y festejar con una sonrisa - 'el histórico triunfo del PUEBLO URUGUAYO. De esta forma nuevamente 'diremos No a este supuesto gobierno de transición.
'CARACTERISTICAS DEL ENCUENTRO
'1. Lugar - 18 de Julio desde Ejido hasta el Obelisco
'2. Hora - desde las 1930 hasta las 21 horas
'3. El triunfo del 30 de noviembre fue de todo pueblo uruguayo. De la misma manera la organización de este encuentro no tiene ni color ni divisa.
'4. No es una marcha, no es una concentración. Es un acto de presencia en el que es imprescindible que la gente circule una hora y media entre los dos extremos. (Ejido y Obelisco)
'5. Es imprescindible reirse o sonreirse como una forma de festejar sin comprometerse.
'6. CARACTER PACIFICO. Es importante que el encuentro se realice en perfecto orden (no interrumpir el tránsito, caminar por las veredas, no gritar consignas, no provocar, etc.)
'7. Es tarea de todos impedir que personas (posiblemente infiltradas) intenten con actitudes agresivas transformar esto en un acto provocativo dando excusas así a la represión.
'8. La información de este encuentro debe llegar a todos los uruguayos.
'9. Este volante trata de informar a todos los grupos que de una forma u otra están en contra del actual régimen. Es tarea de estos grupos informar a la población.
'10. Se busca la más amplia participación del pueblo uruguayo, incluso hasta de los sectores más reticentes a intervenir en medidas comprometidas. Por eso las características de este encuentro de la sonrisa."

Asimismo en la vía pública son hallados distintos panfletos con el siguiente texto:
'DEMUESTRA TU ALEGRIA EL 30 DE NOVIEMBRE PASEE POR 18 CON UNA SONRISA. CORRA LA VOZ'
'UD. VOTO NO ENTONCES TIENE QUE ESTAR ALEGRE. NOS REIMOS JUNTOS EN 18 DE 1930 A 21'
'30 DE NOVIEMBRE, OPERACION JA JA DE 1930 A 21. CORRA LA VOZ'
'REVIVA LA ALEGRIA DEL 30 DE NOVIEMBRE, PASEE POR 18 DE JULIO CON -- UNA GRAN SONRISA'
'EL 30 DE NOVIEMBRE TODOS A 18 (ENTRE EJIDO Y LA UNIVERSIDAD) A REAFIRMAR NUESTRO REPUDIO A LA DICTADURA, HORA 1930... UNIDAD Y MOVILIZACION POR LIBERTADES PUBLICAS, SALARIOS DIGNOS, SINDICALISMO AUTENTICO, AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA, MOVIMIENTO DE BASE 30 DE NOVIEMBRE'
'EL LUNES A LAS 1930 TODOS A 18'.

5) El 25-NOV en la intersección de Gualeguay y Andrés Lamas, son ubicadas 2 cajas de cartón con panfletos mimeografiados con la siguiente leyenda: 'BASTA DE DESPIDOS INJUSTOS. DEFENDAMOS NUESTRAS FUENTES DE TRABAJO' 'A UN AÑO DEL NO LIBERTAD POR AMNISTIA GENERAL'.

6) El 26-NOV en las inmediaciones de la fábrica 'ALCAN' entre las calles R. Máquez y Magested es encontrado un volante el cual se refiere a la situación política y gremial de nuestro país en cuyo pie de im--- prenta luce el nombre 'SOCIALISMO REVOLUCIONARIO'
(ANEXO 6)

INTERIOR
Conocimiento

7) El 26-NOV se toma conocimiento que en la pared exterior de la finca sita en Ana Monterroso de Lavalleja No.2053, desconocidos habían realizado una inscripción mediante el uso de spray rojo y azul con el siguiente texto: 'AMNISTIA YA - FEUU - 30.11.81'

8) En las fincas ubicadas en la calle García de Zúñiga 2306 y 2293, son realizadas las siguientes inscripciones 'AMNISTIA 30.11.81 - FEUU' y 'VIVA 26 ANIVERSARIO UJC' respectivamente.

9) El 29-NOV en Colonia y Juan Paullier es hallado un panfleto con el siguiente texto: 'BASTA DE TORTURA, DE HAMBRE, DE SECUESTRO, DE FASCISMO, FEUU - 30.XI.81'.

10) El 04-DIC en el Liceo Zorrilla, en el baño de damas es encontrado un volante autoadhesivo con la inscripción: "30-NOV en 18 - 1930 - POR ELECCIONES LIBRES. ABAJO LA DICTADURA".

11) En las proximidades del C.G.E. son encontrados panfletos signados por el Frente Amplio con el siguiente texto: 'SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO DEL SALVADOR' "PLENA VIGENCIA DE LOS PARTIDOS POLITICOS" "AMNISTIA - PARA LOS PRESOS POLITICOS'.

INTERIOR
Conocimiento

b.- En el exterior

1) En la revista española 'CAMBIO 16' de OCT-81 es publicado un reportaje a VILSON FERREIRA ALDUNATE, titulado: "APERTURA A PUERTAS CERRADAS. EL MAS POPULAR LIDER URUGUAYO ENJUICIA LA DICTADURA Y A LOS TUPAMAROS' Entre las declaraciones vertidas, al preguntársele ¿Qué cambia en Uruguay con el nuevo Presidente, Gral. Gregorio Alvarez? el requerido uruguayo manifestó: 'Poca cosa. De todos modos, concluye un factor de situación. Antes teníamos un régimen militar con un título civil, en un gobierno que no tenía nada de cívico. Ahora quedaron las dos puertas reales del Uruguay; los militares y los Partidos Políticos.'

2) Se distribuye el Periódico del PVP 'COMPAÑERO' No.82 fechado 20-NOV-81; conjuntamente con un Suplemento Especial.

3) En la revista israelí 'SEMANA' del 22-OCT-81 se publica un artículo titulado 'URUGUAY-MUERTE EN LA CARCEL' en el que hace mención a la muerte del detenido GERARDO CUESTA.

4) Se distribuye la publicación 'DESDE URUGUAY' No.22 correspondiente a la 2a. quincena del mes de noviembre, el que titula algunos de sus artículos de la siguiente manera:
   * Clausuran 'LA DEMOCRACIA' 2 meses más.
   * La CNT en la lucha por la democracia y la libertad.
   * Testimonio de un ex-fusilero naval: la Marina de Uruguay, Centro de tortura permanente.
   * En reunión en Panamá sobre Derechos Humanos resaltan la figura de Seregni.
   * Violaciones jurídicas en el proceso a Seregni denuncia Martínez Moreno.
   * Desvirtúan la obra de José Pedro Varela.
   * Dirigentes políticos responden a exabruptos de Gregorio Alvarez.

5) Es interceptado Boletín del Comité de Familiares de Presos Políticos Uruguayos correspondiente a NOV-81.

6) En la Asamblea Legislativa de Rio de Janeiro, el 03-SET del - corriente año, es distribuído un cuestionario, que se inscribe dentro de la campaña que se viene llevando a cabo contra - nuestro país.
En el mismo se establece que las sociedades democráticas, organizaciones políticas, sindicatos, ciudadanos demócratas que conforman los más amplios sectores de la opinión pública brasilera teniendo en cuenta la situación que aflije al pueblo - hermano uruguayo con el completo avasallamiento de las libertades políticas y sindicales y el desprecio por los derechos humanos por el gobierno uruguayo; la disolución del Parlamento en 1973; el desconocimiento de la voluntad soberana del -- pueblo, etc, expresan su repudio al nuevo tirano impuesto por la dictadura militar y exigen la inmediata convocación de una Asamblea Constituyente electa directamente por el pueblo, el restablecimiento de las libertades democráticas y sindicales y el funcionamiento de todos los partidos y sindicatos; el -- diálogo con las organizaciones representativas del pueblo uruguayo, C.D.U., F.A., y C.N.T.
Finalmente exige por una Amnistía General.

INTERIOR
Conocimiento

7) En el diario COOJORNAL de C.PORTO ALEGRE aparece un artículo titulado 'Viaje al Infierno', siendo su autor SARA YOUTCHAK - VAISSER, ex-profesora de literatura que estuviera detenida en nuestro país, en el que hace una serie de consideraciones sobre la situación en el Penal y hechos que habría presenciado.

8) En el diario 'ZERO HORA' del 02-NOV-81 se publican declaraciones del marinero desertor uruguayo VICTOR PAULO LABORDE BAFFICO. El mismo ingresó a la Armada Nacional con el fin de encontrar a su madre la que habría sido detenida (según sus presunciones); al no lograr su objetivo, decide desertar hacia BRASIL en donde realiza declaraciones tales como realización de torturas en distintas unidades de la Armada Nacional, etc.; posteriormente pidió asilo en las Naciones Unidas, habiéndoselo concedido DINAMARCA.

9) Aparece el Boletín Informativo No.2 de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos. Uno de los miembros del - Consejo Directivo en representación de nuestro país es JUAN - RAUL FERREIRA.

10) En el diario 'ZERO HORA' de C.PORTO ALEGRE es publicado un artículo titulado 'EX-LIDER SINDICAL HUYE DE LA REPRESION URUGUAYA' con supuestas declaraciones de SERGIO RUBEN LOPEZ BURGOS.

11) El diario 'A PLATEIA' de C.LIVRAMENTO publica un artículo titulado 'MOVIMIENTO DE JUSTICIA CONFIRMA DETENCIONES EN LAS CALLES DE MONTEVIDEO'.

12) Aparece el ejemplar No.23 de 'DESDE URUGUAY' correspondiente a la la. quincena de diciembre, siendo algunos de sus títulos los siguientes:
* Amputación de las potestades de la Suprema Corte de Justicia,(haciendo referencia al Acto Institucional No.12)
* Grave situación agropecuaria y de empresas industriales y - comerciales.
* La ALDHU(Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos) asistirá a la próxima emisión de la OEA; la Dictadura de Uruguay votó en contra.

* Delegado de la CNT en EEUU (haciendo mención a la visita a dicho país de SIXTO AMARO, miembro del organismo coordinador de la CNT en el exterior.

13) El Comité de Familiares de Presos Políticos Uruguayos publica su Boletín fechado NOV-81 el que hace referencia a las actividades organizadas por dicho Comité en PARIS, los días 25 y 26-NOV. El día 26 en el Senado francés tuvo lugar el "Coloquio - sobre los aspectos jurídicos de la represión en Uruguay" organizado por dicho Comité. Allí se creó la "Comisión Internacional de Investigación sobre Uruguay", la que tiene como fin - presentar sus conclusiones ante las Naciones Unidas.
Durante el Coloquio testimoniaron juristas y familiares de -- presos políticos, entre ellos los hijos de RAUL SENDIC y ESTELA GONZALEZ de FREJEIRO.

14) Es interceptado Boletín del Frente Amplio en el exterior fechado NOV-81 el que hace referencia al aniversario del Plebiscito.

15) Las Radios Berlín Internacional a través de "Programa para -- Uruguay" y Radio Moscú a través de "Panorama Uruguayo" continúan realizando ataques contra nuestro régimen.

3.- OCOA requiere la captura de:
. RODOLFO BERNARDO LEIBNER MALAMUD, CI 1.111.091, nacido el 18.5.59 y CLAUDIA ALVAREZ, CI 1.343.785 por sabérseles vinculados al P.C.
. EVAR LUIS LACUESTA GONZALEZ, CI 1.278.786, nacido el 4.5.53, último domicilio conocido: Patagonia 4242 y
. ROLANDO WILLIAM SASO MENDOZA, CI 1.319.982, CC MCA 20373, CI 1.319.932, nacido el 8.7.54, último domicilio conocido: Rep.Francesa 338 - apto.4, por no haberse presentado para sus respectivos controles en los plazos estipulados al encontrarse bajo régimen de "LV".

INTERIOR
Conocimiento

4.- D.E.II informa:

- Que habrían viajado a SUECIA, los "LL.VV." controlados por BN.I.6, HUGO JOSE ZUBILLAGA ROLANDO y DORBAL BARBOZA PEREZ quienes en aquél país se reunirían con VICTOR MIGUEL FOMICHOV SVIDIRENKO.

5.- E.I.E. toma conocimiento que los operarios del vehículo de la firma BENFIL S.A. que proveen de carne a dicho Instituto, de nombres: JUAN CARLOS HERMIDA y JUAN CARLOS LEZCANO poseen antecedentes. El primero de los nombrados como afiliado al P.C. con el No.19034 desde el 27-DIC-62. En cuanto a JUAN CARLOS LEZCANO se registra: 19.6.79: presentó con HECTOR ARAUJO a ENIO DAROSA SALGADO para su afiliación al P.C Posteriormente D.E.I. comunica que el abastecedor de la misma firma de una Unidad, RAUL ROBERTO RODRIGUEZ TERRA, registra antecedentes como afiliado al P.C. con el No.21947.

6.- P.M.E. informa:
- Que se recibe nota remitida por el CIM (Comité Intergubernamental para las Migraciones) comunicando iniciación de trámites a través de dicho Comité de las siguientes personas:
. CARLOS URRUZOLA LECUMBERRY
. MARIA AMPARO PERALTA DE URRUZOLA
El mencionado en primer término fue liberado el 25-JUN-981, estando bajo régimen de "LV" (Cat. "B") a cargo del BN.I.3.

7.- CA.C/INF. DE E. informa del viaje a MEXICO de la Sra. ALICE HAFLINGER DA SILVA DE ALTESOR, esposa del recluso ALBERTO ALTESOR, el 14-NOV, la que fuera mandada a buscar por el Premio Nobel de la Paz, - ADOLFO PEREZ ESQUIVEL. La misma fue acompañada por la religiosa MARIA MERCEDES SUNER SILVEIRA DE ANDRADE.

3.- D.I.I. informa:

a.- El 19-NOV es detenido DANIEL ANDRES MARTINEZ LARRACHEA a quien se le incauta un sobre dirigido al Sr. HOMERO MACEDO en cuyo interior se encontraba la transcripción de la conferencia de WILSON FERREIRA ALDUNATE en el Ir. Simposio Nacional sobre Formas de Gobierno y Sistemas Electorales, llevada a cabo en RIO GRANDE DO SUL, cuya transcripción fue realizada por la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional; un sobre conteniendo consideraciones críticas que le merecen al causante el estatuto de la Juventud del Partido Nacional; nómina de firmantes en adhesión al 10o. aniversario de la consagración electoral de WILSON FERREIRA
Interrogado manifestó que el primer folleto lo encontró en la puerta de su casa junto a un formulario en blanco para recabar firmas para luego enviar a WILSON FERREIRA, cosa que hizo durante una reunión en la Casa de los Lamas y que no ha visto otros formularios, pero es evidente que hay un número que no puede precisar circulando.
Reinterrogado el causante manifiesta que en realidad el formulario le fue entregado en una de las reuniones en su domicilio, debiendo entregarlo a la Coordinadora de Derecho, la que integran: PANCHO GALLINAL, ERNESTO AMORIN, 'CHICO' AROZTEGUI, JUAN PABLO CROCHE, ARIZMENDI, BEATRIZ SUAREZ, REINA SILVA, JUAN JOSE AMORIN JORGE SILVEIRA, GUSTAVO SILVEIRA, RIVERO y él mismo.
Algunos de los mencionado son los que aparecen en una foto que fuera tomada durante el Simposio, junto al requerido FERREIRA ALDUNATE, y que fuera hallado en poder del causante.

b.- El 22-NOV arriban al país procedentes de MADRID, JOSE PEDRO CARDOZO y MITIL FERREIRA DA SILVA y procedente de PARIS: MA. LERENA DE SEREGNI, la que fuera invitada por la esposa del Presidente de FRANCIA.

c.- El Sr. Director de la Escuela de Administración, HUGO EDELMAN FLAQUER, manifestó que el 23-NOV próximo a la hora 1830 recepcionó una llamada telefónica el Sr. Jefe de vigilancia ELBIO RODRIGUEZ en la cual una voz masculina le hacía saber que a la hora 1900 iba a explotar una bomba como advertencia y que próximo a la hora 1915 se sintió una explosión en uno de los baños para hombres, optándose en ese momento por hacer retirar al estudiantado de la escuela.
Realizada una inspección ocular en el mencionado baño, se constató que lo que había explotado era un petardo al parecer de los denominado brasileros.
Indagados al respecto los vigilantes, manifestaron que no se percataron si alguien había entrado o arrojado algo en dicho lugar.

d.- El 01-DIC parte con destino a VENEZUELA, JUAN PABLO TERRA, regresando el 08-DIC conjuntamente con el Dr. DANIEL SOSA DIAZ.

e.- Se logra desbaratar un Frente Sindical del proscripto P.C., identificándose a un dirigente de la CNT al cual solo se le conocía por el apodo de 'EL VIEJO'. El mismo resultó ser ELBIO QUINTEROS BETHENCOURT quien fuera detenido junto a su esposa OLGA MONTEIRO COHELO. Mediante la vigilancia practicada a QUINTEROS pudo identificarse a varios de sus contactos, realizándose los siguientes procedimientos y detenciones:
1. Jacquart 237 apto.2 - ALBERTO CASAS FERNANDEZ y AFRIDA GEANNETTE RODRIGUEZ FERNANDEZ.
2. Bvar. Batlle y Ordoñez 5691 - matrimonio QUINTEROS- MONTEIRO.

3. Pablo de María 1589 - ROMULO ORAIZON CANO
4. Calle 2 casi Oficial 4, R. Interbalnearia Km 21.500 - HUMBERTO WALTER BONELLI FIGUEREDO y HELVECIO BONELLI ARIAS.
5. Miguelete 1542 - FRANCISCO ROVIRA PIRIZ
6. Ildefonso García 4619 bis apto.2 - VIOLETA PEREZ SAAVEDRA y su esposo PEDRO ISMAEL RODRIGUEZ (ambos liberados)
7. Juan José de Amézaga 1320 - PEDRO BOLAÑO BARROS
8. Maldonado 1320 (allanamiento con resultados negativos)
9. Joaquín de Salterain 1113 - RAMON FREIRE PIZZANO
10. Cno.Carrasco 5399 E Zona 6 Block 0 - ARMANDO ORONEL BAEZ
11. Andrés Gómez 1659 - JAHEL MACHADO LOPPACHER
12. Rocha 2530 apto.1 - SOR CELESTE ARAUJO GRAJALES (no se logró en el lugar la detención de su esposo ALBERTO ORTIZ)
13. Pilar Costa 92 - NELSON CUELLO CAMEJO
14. San Salvador 2022 - BERNARDO GROSSMAN FEIJES
15. Lanús 6075 - JOSE ARENA PIOMBO (fue liberado)
16. Bvar. Batlle y Ordoñez 2099 apto.204 - RAFAEL ANTOLIN LASSUS MONTEIRO e IVONNE BALDOMIR FELIPEZ (se comprobó su desvinculación)

De los domicilios allanados fue incautado diverso material. Posteriormente es detenida ELOISA BARREDA la que manifestó que hace aproximadamente dos meses recibió una llamada de un NN preguntando si tenía un mimeógrafo para vender, al preguntarle quien lo recomendaba se le contestó que una persona del 'JUAN XXIII', coincidiendo esto con un mimeógrafo que se encontraba en reparación -- por lo que concretaron que dicha persona pasaría por el taller a retirarlo.
Dos días después se presenta una persona que dijo llamarse BALDIVIA pero al pretender cobrarle el trabajo, éste manifestó que -- pensaba que ya estaba pago no volviéndolo a ver desde entonces.
Manifestó reconocer a BONELLI ARIAS como quien estuvo en su casa
ELOISA BARREDA es liberada quedando omolazada.
Indagado HUMBERTO WALTER BONELLI FIGUEREDO manifestó que si bien no está vinculado a las actividades de su padre, funcionó en tareas de propaganda dentro del Regional 1 desde el año 1973 a 1975 pasando entonces a integrar el aparato armado del P.C. hasta mediados de 1976 en que se desvincula.
BONELLI ARIAS, acepta su funcionamiento en la Fracción Sindical.
QUINTEROS BETHENCOURT manifiesta ser responsable de la Dirección de los trabajos en general de la CNT en la que comenzó a militar a principios del año 1973 reconociendo de su puño y letra el texto del 'contacto' que fuera incautado a JOSE PACELLA GIGLIO en la finca de Patria 215. Admite ser responsable actual de la la. Dirección de Trabajo del P.C.
CASAS FERNANDEZ reconoce las visitas de QUINTEROS a su domicilio con la finalidad de recibir orientación sindical para ser trasmitida a AEBU agregando que su esposa AFRIDA BENITEZ ignora tales reuniones. Admite haber sido reclutado a principios del corriente año por VICTOR VILA.
ORAIZON CANO dijo haber recibido dinero de parte de BONELLI para distribuirlo con familiares de detenidos del gremio de la prensa
Posteriormente BONELLI ARIAS expresó que la Dirección de la Fracción Sindical la compone QUINTEROS BETHENCOURT, ocupando los Secretariados Político y de Organización, RAMON FREIRE PIZZANO el Secretario de Finanzas y el declarante el Secretariado de Propaganda. Que ALBERTO ORTIZ FEIJO (aún no detenido) es el nominado para ocupar el puesto de QUINTEROS en caso de ser detenido éste
Por manifestaciones del detenido BONELLI ARIAS, es detenido luego ROBERTO URRUTY PIZZARO. También es detenida nuevamente JAHEL MACHADO LOPPACHER la que manifestó que desconoce el paradero de su hija ALICIA FARACHE, que desde que falta de su casa no ha tenido más noticias, por lo que recupera su libertad.

INTERIOR
Conocimiento

Interrogado URRUTY PIZARRO, acepta conocer a BONELLI ARIAS y recibir de éste material de la CNT a título informativo, y que en cierta oportunidad fuera invitado por un tal 'JORGE' a la formación de bases en el transporte, contestándole que se encontraba retirado y que era muy difícil la concreción de tal iniciativa, no volviéndolo a ver.

Posteriormente se realizaron los siguientes procedimientos:

1. Ramón Márquez 3429, domicilio de GENE MATEOS CALVETE, incautándose 14 libros de literatura marxista.
2. Carlos María de Pena 4433, domicilio de ROBERTO HERMIDA RIATTI, no ubicándose al causante.
3. Zapicán 2805, domicilio de DANIEL URIARTE PINTOS, quien en sus declaraciones manifestó que participa de las reuniones que se realizan en la Federación de ANCAP, conjuntamente con NELSON CUELLO, GENE MATEOS, VIERA, HERMIDA (sobre estas dos últimas personas se libró una Red Nacional de captura) y otra persona apodada "El Carlanco".

En las reuniones se trataban temas como la reorganización del Sindicato de ANCAP con las directivas que por intermedio de CUELLO le hacía llegar el Partido Comunista y que su labor específica es repartir propaganda y tratar de reclutar compañeros para el Sindicato.

El 06-DIC el J.M.I.3r.T. procede a interrogar a varios de los detenidos, disponiendo además levantar la incomunicación de OLGA MONTEIRO, ESMERIA SANZ, ARMANDO ORONEL, ROMULO ORAISON, RUBENS GOMEZ MILANO, GENE MATEOS y DANIEL URIARTE PINTOS.

El 10-DIC son liberados bajo emplazamiento, por orden del J.M.I. 3r.T.: PEDRO BOLAÑO, FRANCISCO ROVIRA y BERNARDO GROISMAN.

El 14-DIC recuperan su libertad bajo emplazamiento: NELSON CUELLO y ROMULO ORAIZON.

El 31-DIC el J.M.I.3r.T. decreta los procesamientos de: ELBIO QUINTEROS, HELVECIO BONELLI, ALBERTO CASAS, NELSON CUELLO, ARMANDO ORONEL, HUMBERTO BONELLI, GENE MATEOS, DANIEL URIARTE por habérseles hallado incursos a 'prima facie' en los delitos previstos por los Art.60(V) CPM, Asociaciones Subersivas - Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios (ART.60 (XII) CPM) y de ROBERTO URRUTY y RAMON FREIRE por habérseles hallado incursos en 'prima facie' en los delitos previstos en el Art. 60(VI) CPM - Asistencia a la Asociación.

Asimismo se levantó el emplazamiento por clausura de procedimientos de: OLGA MONTEIRO, ESMERIA SAEZ, PEDRO BOLAÑO, FRANCISCO ROVIRA, BERNARDO GROISMAN y ROMULO ORAIZON, decretándose la libertad de RUBENS GOMEZ MILANO.

En cuanto a la detenida SOR CELESTE ARAUJO, internada en el Hospital Vilardebó se está a la espera de poder interrogarla a efectos de que sus declaraciones sean más reales.

9.- ARMADA NACIONAL informa:

- Que se ha tomado conocimiento que el Sr. EFRAIN QUESADA es corresponsal de la Agencia de Noticias INTER PRESS SERVICE, la cual se ha caracterizado por la continua propagación de noticias que tienen como objetivo el deterioro de la imagen de nuestro país en el exterior La mencionada persona acompañó a 2 abogados brasileños a entrevistarse con un profesional de nuestro medio con el propósito de ofrecerle la defensa jurídica del sedicioso RAUL SENDIC ANTONACCIO.

También acompañó a periodistas brasileños que visitaron nuestro país en 1980, cuando vinieron a cubrir la información refernte a la liberación de la sediciosa FLAVIA SCHILLING.

INTERIOR
Conocimiento

F.- VARIOS

BN.I.7 informa que se estarían registrando anomalías administrativas cometidas por empleados pertenencientes a la División Mantenimiento de la Comisión Técnica Mixta de SALTO GRANDE, los que actualmente se encontrarían bajo sumario por parte de la División Auditoría.
La nómina de los presuntos implicados en la maniobra, es la siguiente:

- JORGE QUEIJO, uruguayo
- Cdor. URUGUAY SOMMA, uruguayo
- GRACIELA BELLAGAMBA, uruguaya
- CANTEROS DAVID, argentino
- ARISTIDES DAVID, argentino
- GONZALO DE LOS SANTOS, argentino

INTERIOR
Conocimiento

También se pudo saber que recientemente ha sido creado en la órbita de la Comisión Técnica Mixta, un Tribunal Arbitral Internacional, el que está integrado por juristas de ambos países.
Por URUGUAY los Doctores: ATILIO ALTERNINI, DANTE BARRIOS, EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA y JUAN CARLOS BLANCO.
Por ARGENTINA los Doctores: JUSTO LOPEZ, MIGUEL MARIENHOFF, DANIEL MATINS REYNALDO VANOSSI y MANUEL VIEIRA.

ANEXO 7 - INVESTIGACION DE LEALTAD

ANEXO 3 - PERDIDA DE DOCUMENTOS

III.- CONCLUSIONES

A.- RELIGION

- Se ha notado una intensificación del accionar de sectores "progresistas" de la Iglesia Católica, mediante celebraciones litúrgicas y reuniones de Pastorales, donde se tratan temas de solidaridad, Derechos Humanos y situación económica del país, particularmente del asalariado, tratando de motivar a las masas para el logro de sus reivindicaciones.

- La presencia de ADOLFO PEREZ ESQUIVEL, dio un fuerte impulso al resurgimiento del Servicio de Paz y Justicia de Uruguay.

B.- POLITICA

- La redacción del Proyecto de Ley Orgánica de los Partidos Políticos, remitido al Consejo de Estado, motivó un cambio de actitud en los Partidos Políticos a través de sus órganos de prensa, pasando de acción opositora a las FF.AA. a una acción tendiente a captar la voluntad popular para los sectores que representan, como forma de llegar con posibilidades a las elecciones internas de 1982.

I - INTERIOR
Conocimiento

C.- SUBVERSION

- El Enemigo continúa con sus tareas de Acción Sicológica desde el exterior.

- La agitación popular que pretendió realizar el pasado 30-NOV no alcanzó la repercusión esperada.

- Se logró desarticular el Frente Sindical del proscripto Partido Comunista, habiendo procesado la Justicia Militar a varios de sus dirigentes.

- Se continúa detectando, la presencia dentro del Ejército de Personal Subalterno con antecedentes como afiliados al Partido Comunista.

IV.- DISTRIBUCION

Sr. C.J.E.	Teniente General LUIS V. QUEIROLO
Sr.	Teniente General (R) GREGORIO ALVAREZ
Sr.	Teniente General (R) JULIO C. VADORA
Sr. J.E.M.E.	General HUGO M. MEDINA
Sr. Cte. D.E.I.	General JULIO C. RAPELA
Sr. Cte. D.E.II.	General JULIO C. BONELLI
Sr. Cte. D.E.III.	General BOSCAN MONTOU
Sr. Cte. D.E.IV	General ABDON RAIMUNDEZ
Sr. Secretario de SEPLACODI	General PEDRO J. ARANCO
Sr. Ministro del Interior	General YAMANDU TRINIDAD
Sr. Dtor. S.I.D.	General GERMAN DE LA FUENTE
Sr. Pte. del B.R.O.U.	General JOSE M. SIQUEIRA
Sr. Jefe de Misión de las FF.AA. Agregado de Defensa y Militar en EE.UU.	General HOLMES COITIÑO
Sr. Delegado ante la J.I.D.	General ALFONSO FEOLA
Sr. Dtor. Gral. de Seguridad Social	General (R) HUGO LINARES BRUM
Sr. Dtor. de la E.SE.DE.NA	General (R) JOSE L. RAMAGLI
Sr.	General (R) ESTEBAN R. CRISTI
Sr.	General (R) RODOLFO ZUBIA
Sr.	General (R) EDUARDO ZUBIA
Sr.	General (R) ANTONIO CIRILLO
Sr.	General (R) JUAN J. MENDEZ
Sr.	General (R) ALBERTO BALLESTRINO
Sr.	General (R) MANUEL J. NUÑEZ
Sr.	General (R) JUAN A. DECILLIS
Sr.	General (R) LUIS A. FORTEZA
Sr.	General (R) ALCIDES R. TAMIEL
Sr.	General (R) ENRIQUE O. MAGNANI
Sr.	General (R) JOSE M. FERREIRA
Sr.	General (R) OMAR PORCIUNCULA
Sr.	General (R) ARMANDO LERMA
Sr.	General (R) JUAN MIGUEZ
Sr.	General (R) SILVIO GROPPI
Sr.	General (R) CIPRIANO OLIVERA
Sr.	General (R) ALFREDO GONCALVEZ
Sr.	General (R) IVAN PAULOS

DD.EE., Institutos, Servicios, Reparticiones, UU.Dep. y otras fuerzas.

Por el Jefe del Departamento II (Inf) del E.M.E.

TTE. CNEL.

JOSE E. SCAFFO.

ltt

INTERIOR
Conocimiento

12613

ANEXO 1 AL SUMI No.3/81

CONCENTRACION SUBVERSIVA DENOMINADA "JORNADA DE LA SONRISA" U "OPERACION JA-JA" Y HECHO CONEXOS.-

1.- ANTECEDENTES

Desde aproximadamente 20 días antes al 30-NOV-81 se venían observando volanteadas en diversas zonas de la capital, las cuales se vieron incrementadas en la semana previa a dicha fecha. De igual modo, en audiciones de Radio Berlín y Radio Moscú se habían escuchado invitaciones a realizar la "Jornada de la Sonrisa".
El texto de los diversos volantes invitaba, con motivo de conmemorarse un año de realizado el Plebiscito y "del triunfo del NO", a reunirse desde las 1930 a las 21 horas y caminar desde Ejido a la Universidad sonriendo solamente. Se advertía también en dicho texto, en el sentido de no realizar ningún acto de violencia y tener cuidado con los infiltrados ya que alguno de ellos, al ejecutar algún acto de esta naturaleza, podía desencadenar la represión.

2.- DESARROLLO DE LA CONCENTRACION

Aproximadamente a las 1930 horas se concentran en la Explanada Municipal y alrededores unas 4000 personas, las cuales poco después comienzan a caminar lentamente y en silencio, por las 2 aceras de 18 de Julio hacia la Universidad. La extensión era de aproximadamente 5 cuadras bastante compactas dispersándose hacia atrás. No se ocupó la calzada, limitándose a la vereda
A las 2005 la masa principal llega frente a la Universidad y da vuelta hacia Ejido, pero ahora golpeando las palmas de las manos sin gritar.
Al llegar a la Explanada Municipal vuelven a dar vuelta hacia la Universidad comenzando a entonar algunos dichos tales como:
- URUGUAY - URUGUAY
- FELIZ CUMPLEAÑOS
- QUE LOS CUMPLAS FELIZ. ETC.

INTERIOR
Conocimiento

Al llegar a la Universidad dan vuelta hacia Ejido, ya con los ánimos más exaltados, agregándose a estos cantos algunos otros, tales como:
- LIBERTAD, LIBERTAD.
Al llegar a la Explanada Municipal (por segunda vez) se produce el momento más intenso de la concentración, estimándose en unas 6000 personas el número de integrantes. En esta oportunidad los cantos eran:
- EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO
- EL PUEBLO ESTA PRESENTE
- EL PUEBLO DIJO NO,
los cuales se suman a los anteriores.
La masa se dirije nuevamente a la Universidad, ya con un nivel de agitación considerable, al no haberse notado la presencia de fuerzas de choque o policiales.
Al llegar a la Universidad vuelven hacia atrás siempre cantando y golpeando las manos y siendo apoyados por vehículo que hacían sonar la bocina. Los cantos en esta oportunidad que se sumaron a los anteriores, son:
- LIBERTAD SI - DICTADURA NO
- LIBERTAD, LIBERTAD, A LOS PRESOS POR LUCHAR
- ABAJO LA DICTADURA
- QUE SE VAYAN, QUE SE VAYAN...
- SEREGNI, EL PUEBLO ESTA CONTIGO
Cuando la masa llega (ya por tercera vez) a la Explanada Municipal no se detienen, sino que continúan por 18 de Julio hasta Plaza Independencia, Alrededor del Monumento al Gral. Artigas se concentran unas mil personas, ya que muchos, temerosos de un enfrentamiento, habían comenzado a dispersarse,
En el lugar permanencen unos 10 minutos, realizando algunos cantos que culminan con un aplauso fuerte y sostenido, volviendo luego la masa sobre 18 de Julio hacia la Intendencia pero ya dispersándose paulatinamente.

R E S E R V A D O

Hacia las 2210 aún permanecían en la Explanada Municipal unas 1000 personas gritando agitadamente.
Es de destacar que al pie del Monumento al Prócer había una ofrenda floral -- que de lejos, semejaba la bandera del Frente Amplio con sus colores (azul, - blanco y rojo en franjas horizontales) y en medio una estrella de cinco puntas similar a las del M.L.N.(T)
No obstante, al acercarse, se nota una cinta que atraviesa dicha ofrenda desde el ángulo superior izquierdo al inferior derecho, con la siguiente inscripción: 'EL EMBAJADOR DE LA R.S.F. DE YUGOESLAVIA Y LA COLECTIVIDAD'.
En el ángulo superior izquierdo dicha cinta tenía un sello que decía "PRIMAVERA FLORES" 8 de Octubre 4121
Posteriormente se pudo establecer que la ofrenda floral que se hace referencia corresponde a la bandera de YUGOESLAVIA y que el 29 de noviembre se conmemora el día de la República Socialista Federativa de Yugoeslavia, razón por la -- cual "casualmente" se habría realizado tal ofrenda floral.
Cabe agregar que se observó que los agitadores se encontraban distribuídos - en grupos de 10 a 12 personas por cuadra, siendo quienes llevaban la iniciativa en cuanto a dichos, cantos, dirección del movimiento, etc.
La manifestación estaba integrada en un 50% por gente de 20 a 25 años; un 30% por gente de 25 a 35 años y el resto mayores. Por su vestimenta y comportamiento en general se pudo apreciar que se trata de gente de un nivel medio,- no observándose gran cantidad de obreros.
Referente al personal policial fue muy escaso, consistiendo en 8 o 10 motos del Cuerpo de Polícía de Tránsito y 2 o3 camionetas con personal de Granaderos, los cuales no fueron agredidos ni ofendidos por los manifestantes.

INTERIOR
Conocimiento

12613

ANEXO 2 AL SUMI 08/81

DETENCION DE INDIVIDUOS QUE DISTRIBUIAN FOLLETOS SUBVERSIVOS

Otro procedimiento que merece destacarse con relación al 30-NOV es la acción propagandística llevada a cabo por parte del grupo "POCITOS" de la Juventud del Partido Colorado. En efecto, el 29.NOV.81 a las 0015, en inmediaciones de Cavia 2975 cuando repartían folletos subversivos, fueron detenidos:

- Gabriel GURMENDEZ ARMAND UGON, o, s, 20 años, nacido el 4.4.61, CI 1.555.069-4, domicilio en Bvar. España 2954 ap.201, estudiante de Ingeniería
- Héctor Pablo ARMAND UGON COELLI, o, s, 23 años, nacido el 15.5.58, CI 1.354 467-3, domicilio en Luis P. Ponce 1324 ap. 501, estudiante de Agronomía

De las declaraciones de éstos se procedió a la detención de:

- Benigno Antonio CARAMBULA AMALFI, o, s, 20 años, nacido el 6.3.61, CI 1.744 824-5, estudiante de Derechos y empleado.
- Gabriel Mario BACCINO GIANNETTO, o, s, 23 años, nacido el 12.8.58, CI 1.585 112-7, domicilio J.C.Blanco 3381, estudiante de Agronomía.
- Guillermo VAGO ARMAND UGON, o, s, 20 años, nacido el 1.7.61, CI 1.523.555, domicilio Luis P. Ponce 1320 ap.501
- Mario KROES DEVICENZI, o, s, 18 años, nacido el 28.6.63 en SALTO, CI 68546 domicilio Mercedes 963 ap. 701, estudiante de Derecho.
- Carlos María VELAZQUEZ GARCIA, s., nacido en USA el 17.3.62, ciudadano natural, CI 1.813.279-8, domicilio Bvar. España 2623. estudiante de arquitectura.

A todos los nombrados les cupo responsabilidad en la redacción impresión, traslado y reparto del folleto que se menciona anteriormente, ya que todos son integrantes o colaboradores del grupo "POCITOS" de la Juventud Colorada. Tal folleto tenía como finalidad festejar el 1r. aniversario del triunfo del "NO" y el comienzo del diálogo político. El grupo "POCITOS" responde a la "Comisión de los 6" del Partido Colorado, órgano que, como se recordará, se manifestó apoyando el "NO" para el Plebiscito Constitucional del 30-NOV-80.

Finalmente fue detenido Jorge Luis BATLLE IBAÑEZ, o, c, de 54 años domiciliado en Bvar. España 2873 ap. 901. El mismo fue quien proporcionó un mimeógrafo del Partido Colorado que tiene en su domicilio, para la impresión del citado folleto.

Luego de ser interrogados en actas, todos los nombrados recuperaron su libertad.

En otro orden de cosas también se pudo establecer que con respecto a la organización de la manifestación del 30-NOV-81 se encontrarían vinculadas las siguientes personas:

- Martín Carlos OSPITALECHE PINTOS, o, s, 26 años, CI 1.309.449, estudiante de Abogacía, domiciliado en Mariano Moreno 2416 ap.1
- Herman TABOADA BERMONET, o, c, 27 años, CI 1.728.583-1, periodista (director de la Revista Panorama Rural), domiciliado en Joaquín Requena 1664 ap.6
- Silliam VAN DEN LAN LURINGER, o, c, 29 años, CI 1.109.906, domiciliado en José Ellauri 809 ap.6, estudiante de sicología.
- Gabriela María BARRANCO ROSSO, o, s, 22 años, CI 2.768.839-1, domiciliada en Mar Artico 1242 ap.101, estudiante de notariado.
- Daniel OLASCOAGA GILOMEN, o, s, 21 años, CI 1.153.721, estudiante de preparatorios de Ciencias Económicas, domiciliado en Av.Rivera 5495
- Gustavo CHIAPPE SARAVIA, o, s, 23 años, CI 1.507.138-7, domiciliado en -- Joaquín de Salterain 1239 ap.101
- - Eduardo Andrés VIANNA SOSA, o, s, 26 años, domiciliado en Ibirapitá 2379, CI 1.788.085
- -Juan José AMORIN ASTIGARRAGA, o, s, 27 años, CI 22887, estudiante universitario, domiciliado en J.Paullier 1629 ap. 201

Todas estas personas, luego de ser indagadas en la D.I.I. recuperaron su libertad.

Por último cabe agregar que el 3.12.81 el Ministerio del Interior alertó a la población en el sentido de que se procederá con firmeza en la aplicación de las -- sanciones que prevé la Ley ante la reiteración de manifestaciones de esta índole.

R E S E R V A D O

ANEXO 3 AL SUMI 08/81

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS ENTREGADO EN UNA REUNION REALIZADA E" LA CASA DEL PARTIDO COLORADO

C. B. I. HACIA UNA PROPUESTA BATLLISTA

LA EDUCACION

ESTAS PREGUNTAS BUSCAN POSIBILITAR EL APORTE Y LA PARTICIPACION DE TODOS EN EL TRATAMIENTO DE LOS TEMAS. CONTESTELAS Y ENTREGUE LAS PARA ENRIQUECER ESTA REUNION.

1.- ¿Qué opinión tiene del anterior gobierno autónomo de la enseñanza y del actual sistema que la rige ?

2.- ¿Qué opinión le merece la participación del Poder Político en la Dirección de la Enseñanza?

3.- ¿Qué ideas puede aportar para la futura organización de la enseñanza en un régimen de Derecho?

PUEDE AMPLIAR SU RESPUESTA EN EL DORSO DE LA HOJA.

INTERIOR
Conocimiento

12613

R E S E R V A D O

ANEXO 4 AL SUMI 03/81

LIBRILLO REPARTIDO DURANTE UNA REUNION EN LA CASA DEL PARTIDO COLORADO

CORRIENTE BATLLISTA INDEPENDIENTE

M A N I F I E S T O

Nuestro movimiento, al constituirse y convocar a la ciudadanía proclama su - irrestricta voluntad de servicio permanente, - de defensa inquebrantable, a la - libertad, la justicia, el derecho y la solidaridad social. Es su objetivo aportar a la Nación un pensamiento y una conducta política coherentes con el espíritu democrático, republicano, e ideológicamente revolucionario, de los grandes hombres que, con tenaz perseverancia, construyeron nuestra democracia militando en las filas del Partido Colorado.

Inscribe su acción dentro de las orientaciones históricas trazadas por el -- Partido y asume la filosofía política del Batllismo como punto de partida y sustento permanente de convicción, de reflexión y de acción. Mas Considera, asimismo que la tarea de elaboración doctrinaria y la definición de las bases programáticas que el Partido proponga, no pueden limitarse a los logros históricos del - Batllismo. La propia fidelidad a esta generosa corriente nos exige permanecer dialogantes con la realidad social y estimular nuevas elaboraciones y desarrollos a partir del fermental tronco ideológico del batllismo originario. El compromiso - en construir una sociedad basada en la igual posibilidad de todos sus hijos, la consecuente defensa de las clases sociales menos favorecidas, la concepción que hace del Estado un instrumento al servicio de esa vocación justiciera, el perfeccionamiento de la democracia política por sí misma, y como mediación para una real democracia social, la militancia humanista, tolerante y solidaria legadas a nuestro Partido tras arduas luchas y conquistas, serán nuestras más sólidas bases en este compromiso con los que aprenden volver a creer.

Entendemos que no caben exclusiones permanentes en vista del futuro, y todos los que, con recta intención y movidos por una inquietud ética, eligieron otras opciones, tienen aquí un lugar para la reconciliación y el esfuerzo conjunto, -- unidos a los que hoy comienzan su despertar político y a quienes siempre hemos creído que el Partido Colorado Batllismo es la herramienta con que se proyecta nuestra sociedad hacia metas más justas.

INTERIOR
Conocimiento

NECESIDAD DE UNA CONCIENCIA CRITICA

El análisis desapasionado de los acontecimientos desarrollados en la última década -momento final de un largo proceso- descubre no sólo el hecho manifiesto de la sustitución de las instituciones civiles y del sistema democrático-representativo de gobierno, por la organización castrense, sino que revela una circunstancia de profunda desorientación en el seno de los grandes partidos históricos.

El juicio sobre ese período crítico del devenir nacional exige una revisión honesta y completa de las ideas, procedimientos, conductas y actitudes dominantes entonces dentro del Partido. Será insoslayable señalar el descuido atinente a los planteos doctrinarios y a la democracia interna, así como su sustitución por prácticas inapropiadas. Debe asumirse que el Partido no pudo resistir ni detener la cascada de sucesos que concluyeron en la desolación que hoy padece la - República.

Caídos en el silencio, heridos en nuestras convicciones, sometidos y humillados no podemos retomar el mismo camino y precipitarnos con otra ciega embestida en catástrofe aún mayor. Somos plenamente conscientes de nuestra responsabilidad del temor ciudadano, de la desconfianza con que trasncurren estos días, de la desesperanza colectiva por no poder participar en la creación del destino del país. No pediremos nada que no hayamos dado previamente nosotros mismos: no entregare-

mos el patrimonio de principios, que son nuestra única riqueza a ningún precio; jamás nos serviremos del Pueblo para satisfacer ambiciones personales o de grupo.

NUESTROS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Creemos que sólo la libertad da sentido y plenitud al hombre y le permite -- consumar su esencialidad. Nada hay, cualquiera sera la propuesta, que la pueda - sustituir. Vivir sin libertad resulta una simple duración degradada. La suspen-- sión de la vigencia de la libertad -aunque como lo proclama la tesis de la Seguridad Nacional sea sólo temporal- desnaturaliza y agrede a cada miembro de la so ciedad y a la sociedad misma.

Creemos que sólo a través de un orden social justo el hombre adquiere la libertad plena Sin justicia social la democracia es una palabra hueca, una ilusión y una trampa... Toda política económica que -como a la que se ha afiliado el Gobierno Nacional- deteriore el salario de los trabajadores, concentre la riqueza nacional en menos manos, favorezca la extrajerización de las empresas, incluídas algunas del Estado, estará atentando contra la consecusión de un orden social -- justo. El costo social, que se dice inevitable, posterga a los más en beneficio de intereses privilegiados y muchas veces extranjeros.

Creemos que los pueblos tienen el derecho supremo a elegir a su gobe antes y dar las Constituciones que deseen, por sí mismos, eligiendo mandatarios permanentes sometidos a su voluntad soberana y actuando por medio de partidos políticos abiertos y responsables ante sus bases.

Creemos que la reconstrucción nacional es un esfuerzo colectivo, y por eso entendemos como prioritario el afianzamiento de todos los derechos individuales y sociales. No se promueve la democracia por métodos autoritarios; la Patria no tiene custodios mejores que ciudadanos libres e ilustrados.

Estamos firmemente decididos a hacer de nuestro movimiento -corriente de crite-- rio independiente- un ejemplo de democracia en su organización interna, estableciendo para ello mecanismos que aseguren la rotación en los puestos ejecutivos, la permeabilidad más absoluta al pensamiento y a la acción de todos sus integrantes, la sujeción a las resoluciones adoptadas en sus asambleas, y el contralor - democrático de los actos de representantes.

En este marco de principios e ideales, hacemos un ferviente llamado a la comunidad, para que se incorpore y ofrezca desde aquí, una generosa respuesta a la Patria.

INTERIOR
Conocimiento

R E S E R V A D O

ANEXO 5 AL SUMI 03/31

PATRIA Y LEY

Conceptos vertidos por Wilson Ferreira Aldunate en su reciente viaje al Brasil:

MILITANCIA:

En realidad, lo que tenemos que hacer es una columna que marche junta recogiendo toda nuestra herencia común, luchando contra nuestro enemigo común e invocando nuestro orgullo común de ser integrantes del Partido Nacional. Yo -- creo que es tan importante ser blanco que no hay que agregarle muletillas, eso de blanco de Por la Patria, o del grupo que fue Herrerista, o del Movimiento - de Rocha, es blanco y punto, y que más quiere.

Lo importante es que la organización exista: lo importante es que la gente se reuna y haga cosas, eso es la militancia. El hábito de la entusiasta labor común, el orgullo de reconocerse como integrantes de una misma columna y - entonces eso se hace con la acumulación de tareas menores, de lo que antes se podía hacer y ahora está prohibido. Lo importante es hacer todo lo que se pueda hacer y más ahora porque se avecinan tiempos en que vamos a necesitarlo todo.

Lo positivo de la Coordinadora más que el criterio geográfico y zonal -- que en general la Coordinadora tenía, lo ejemplar de ella era que funcionaba - no al servicio de un número de listas sino al servicio de la comunidad, es decir, funcionaba al servicio de lo que podía realmente inspirar fervor, entonces eso hay que preservarlo y desarrollarlo.

INTERIOR
Conocimiento

NACIONALISMO

Nuestro país, es un país que vivió con una historia mentida pretorianamente establecida desde todos los órganos de autoridad. Y hemos vivido en un país construído sobre esa base de mentiras. Claro que es justo restablecer la verdad histórica sobre todo porque es verdad que, tenemos que disputar ideológicamente a los jóvenes y si nosotros eso de ser blancos lo dejamos referido únicamente a la emoción tradicional no queda nada porque eso dura lo que durán todas las emociones superficiales. Además, tenemos que convencer a esos muchachos que históricamente no hay más remedio que ser blancos. Sí, porque quien conozca la historia del Uruguay es indudablemente blanco. Es necesario realizar la afirmación de qué es esa cosa que se define como Partido Nacional, que no es solamente un grito, una emoción, o la evocación de una canción, que significa también referirse a una vertiente unida desde el origen de la nacionalidad a la - preservación del país como país y la integración de la República, de donde viene todo lo otro, el afán antiimperialista y el afán de justicia del Partido. En fin, creo que no hay que perder una sola oportunidad de fijar el contenido social que necesariamente tiene la doctrina del Partido Nacional. Porque para ser nacionalista hay que creer necesariamente que el país tiene que ser no solamente de unos pocos. Es el afán de integración nacional que está necesariamente metido dentro de toda vocación nacionalista.

Creo además que hay que releer 'Nuestro Compromiso con Usted', creo que conviene releerlo porque por encima de las cosas que han cambiado, porque simplemente el país cambió,hay allí un esquema de soluciones que en el fondo, en lo profundo, siguen siendo válidas y hay sobre todo una visión muy nacional y muy justa y generosa de la convivencia nacional. Y releyéndolo se le descubre el contenido a su nacionalismo. En primer lugar redescubre que su nacionalismo no es simplemente una palabra, no es un nombre. Es la afirmación de la capacidad nacional frente a estos otros que creen que el país debe importarlo todo o dejarlo hacer por otros. Es fe en la capacidad nacional, en la capacidad

12613

del país de hacerse a sí mismo, de construirse a sí mismo. El Partido redescubre que si no es realmente nacional y nacionalista no es. Y además descubre -- que ser nacionalista no quiere decir solamente estar atento al orgullo, al prestigio aún a la independencia de la Patria. Ser nacionalista quiere decir tambien -y si no quiere decir eso no quiere decir nada- que el país cuya frontera y cuyo honor se defiende tiene que ser además nacional. No puede ser de unos - pocos, tiene que ser de todos. Tiene que ser integrado nacionalmente. Cuando - nosotros decíamos que al Uruguay había que hacerle una Reforma Agraria, no lo decíamos porque un cálculo matemático o económico nos conducía a afirmar que - eso era indispensable para promover las exportaciones nacionales o para disminuir el déficit crónico de nuestra balanza comercial. ¡No! Si ese hubiese sido el objetivo sería valedero, pero esa poca cosa. Sí al Uruguay hay que hacerle una Reforma Agraria es porque los dueños del suelo tienen que ser muchos uruguayos y no pocos de ellos. Porque si uno quiere que su país sea país, si quiere que sea realmente nacional, necesita que hayan muchos paisanitos parados en la puerta de su casa, y no trabajando en tierra ajena, mirando a lo lejos la - otra casa que a veces es tan distante que no se ve.

Pero además, hay cosas que no pueden ser administradas sino por la colectividad. Como por ejemplo la actividad financiera, simplemente, porque si no - el país no es nuestro. Simplemente porque los que tienen que dibujar la política económica y financiera del país y saber cuál es su objetivo, tienen que ser los uruguayos y no los banqueros de Nueva York.

INTERIOR
Conocimiento

CONVERGENCIA

En cuanto a la actuación conjunta con otros partidos nos lleva al tema - de la Convergencia. Y creo que esto podemos dividirlo en dos campos fácilmente: adentro del Uruguay el Partido como Partido tiene sólo dos opciones o anda con todos o no anda con nadie. Pero sin embargo, yo en esto tendría siempre muy especial cuidado en que una cosa es, la acción conjunta para combatir contra algo, para señalar una actitutd de oposición y otra cosa muy distinta es el entendimiento en vista de la creación del Uruguay del porvenir. Porque para hacer el Uruguay futuro cada vez que a mí se me ha invitado a un entendimiento - que permita no solamente reconquistar la democracia sino además afirmarla, yo siempre he contestado dos cosas. Primero: que no quiero hablar de como vamos a hacer el país salvo con mis correligionarios y con nadie más por la sencilla - razón de que yo puedo decir junto con los blancos nosotros vamos a defender -- tal imagen o tal modelo de país. Pero cuando entran los otros, yo me niego, -- porque como va a ser el Uruguay lo decidirán los uruguayos en la única manera en que los pueblos pueden decidir estas cosas que es votando libremente, y nosotros presentaremos en ese momento nuestra propuesta, el país que visualizamos, pero no podemos ni siquiera soñar en la posibilidad de compartir este tipo de propuesta con quienes no respeten las mismas reglas fundamentales del -- juego que nosotros. Es decir, quien no sea partidario de un régimen pluralista y de libertad, puede ser un magnífico uruguayo, pero no puede ser mi compañero de trabajo en el gobierno efectivo de la República, simplemente porque perseguimos cosas diferentes. Y no simplemente diferentes cosas antitéticas, antinómicas, reñidas unas con las otras. Yo creo que esto es claro. En fin, nadie jamás ha soñado en instaurar un entendimiento de partidos, que creo sería un gravísimo error en la acción política del Uruguay.

Pero para actuar en el exterior y créanme que la lucha externa es muy importante, no hay más remedio que hacerlo a través de organizaciones que no invoquen otra cosa que la condición nacional. Yo cuando hablo con Jefes de Estado Latinoamericanos o Europeos, lo hago en mi condición de uruguayo, porque no tendría sentido que ese título de blanco que a mí en el Uruguay me honra pudiera tener algún sentido exhibirlo en Europa.

La Convergencia Democrática fue constituída sobre unas bases que para -- quien quiera leerlas son de una meridiana claridad. Dice expresamente que es - un movimiento de ciudadanos uruguayos que ni representan ni invocan la repre--

12613

sentación de los partidos que integran, que pertenecen a diversas tendencias - del pensamiento nacional y que tienen en común el deseo de luchar por la restauración de la libertad de su Patria. Con eso bastaría. Pero además. agrego que por lo que pudiera suceder la mayoría de sus dirigentes son militantes del Partido Nacional. Naturalmente que la presencia de la cosa uruguaya en el mundo internacional, yo eso sí se los garantizo, es intensa, clara y se ha hecho sin ceder ni un milímetro de los principios de nadie, de la dignidad del Partido,y sin siquiera invocar al Partido Nacional.

*** Yo les digo una cosa, yo no se si les sirvo para mucho o para poco, yo de una cosa estoy absolutamente convencido, es que trato desesperadamente de serles leal y de merecer el cariño con que ustedes me tratan.

C. P. N.

INTERIOR
Conocimiento

R E S E R V A D O

ANEXO 6 AL SUNI 03/31

VOLANTE SIGNADO POR EL 'SOCIALISMO REVOLUCIONARIO'

QUE SE CUMPLA LA VOLUNTAD POPULAR: F U E R A L A D I C T A D U R A

El 30/nov/80, en un cuadro de completo aislamiento, de confusión, y falta de un plan político coherente, conjuntamente con la revitalización que se venía procesando en la voluntad de lucha de los trabajadores y la juventud , la dictadura recibió el veredicto inapelable de los explotados: NO AL CONTINUISMO, FUERA LA DICTADURA !!

La posterior 'impasse' en que cayó el régimen se tradujo por una parte en el incremento de las divisiones internas, dejando al desnudo su fabulosa corrupción (raje de Ballestrino, Arregui, Nuñez, Vadora, etc), y por otra, en un mayor reanimamiento de las masas expresado en las luchas estudiantiles y en conflictos obreros contra la miseria y la desocupación.

A 7 meses de noviembre, los militares que por momentos pretendieron olvidarse del fuerte sacudón recibido, comenzaron a comprender que estaban sentados sobre un volcán !! Había que enganchar a los partidos tradicionales con algún tipo 'de acuerdo', que les permitiera transferir a éstos parte al menos de la enorme hipoteca política contraída con el rechazo popular.

EL DIALOGO. LOS PARTIDOS PATRONALES AL RESCATE DEL REGIMEN. El temor que les produjo a los partidos burgueses la posibilidad de que se abriera una monumental crisis política en el conjunto del Estado, en medio de la pugna intestina de los militares, con las masas en un intento aún débil pero persistente de dejar atrás su reflujo político y con la perspectiva cercana del derrumbe total del modelo económico, les ha impedido rechazar la 'negociación digitada' que se les ofreció. Así dominados por "las reglas de juego" dictatoriales, han convalidado el continuismo hasta el 35, han saludado la asunción de Alvarez, han dejado para mejor ocasión su propuesta de Asamblea Constituyente semiregimentada y, no solo han abandonado la elemental reivindicación a la organización política propia, sino que han acordado con la COMASPO la eterna proscripción de la izquierda (Estatuto de Partidos) dejando atrás la demagogia de su prensa. Es decir, han dejado de defender definitivamente el resultado del plebiscito traicionando al pueblo y subordinándose a un 'cronograma' de oscuras perspectivas. Oxigenando a la dictadura sin aire que les clausura la prensa día por medio (Opinar, La Democracia) y les mantiene proscriptos sus principales líderes han transformado sus planteos democratizantes en un cacareo sin convicciones. El "diálogo político" se ha verificado entonces, como una maniobra continuista de la dictadura y ha sido posible por la cobardía de la "Oposición" burguesa que ha creado el espejismo de que aquella ha retomado la iniciativa política, cuando en realidad toda la situación política y económica tiende a un mayor -- agotamiento y descomposición.

PONER EN PIE A LA CNT. POR LA INDEPENDENCIA OBRERA

La reconstrucción de los sindicatos y la CNT, continúan siendo como lo hemos afirmado repetidas veces, el objetivo insoslayable de este período. Sin ellas no hay clase obrera capaz de expresarse y movilizarse independientemente de la burguesía. La política de la actual dirección de la CNT y del PC, de subordinación a la burguesía opositora, tiene la particular importancia de trancar y retrasar la organización de las masas. Es que la puesta en pie de los sindicatos dificulta enormemente la política de colocar a la clase obrera como furgón de cola de la democracia burguesa.

La reciente reglamentación de la ley antisindical dio por tierra con las esperanzas en 'modificaciones sustancialmente mejores' que esperaba el PS, o la -- 'viavilidad' alentada por el PC. Se impone para estas organizaciones el abandono de su línea de expectativas en torno al engendro antiobrero, que las ha sumido en una profunda parálisis, debiendo dar un viraje completo y LLAMAR AL --

FRENTE UNICO A TODAS LAS CORRIENTES DEL MOVIMIENTO OBRERO PARA LA CONSTITUCION DE COMITES DE BASE DE LA CNT EN TODAS LAS FABRICAS QUE IMPULSEN YA PETITORIOS REIVINDICATIVOS EN LOS QUE HAY QUE INCLUIR EL RECONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LOS TRABAJADORES. Pero este llamado adquiere toda su dimensión si comenzamos a concretarlo desde ya, transformando el próximo 30 DE NOVIEMBRE en una jornada de lucha y movilización por el cumplimiento de la voluntad popular: FUERA LA DICTADURA MILITAR !! QUE EL PC, PS, LA DIRECCION DE LA CNT Y TODOS LOS PARTIDOS OBREROS Y DE IZQUIERDA, LA JUVENTUD DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES CONVOQUEN A REPUDIAR EN LA CALLE AL REGIMEN DE OPRESION. POR UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEMOCRATICA Y SOBERANA PARA IMPONER LA MAS PLENA DEMOCRACIA POLITICA Y EL EFECTIVO EJERCICIO DE LA SOBERANIA POPULAR, PARA IMPONER TODAS LAS REIVINDICACIONES DEMOCRATICAS Y SOCIALES DE LAS MASAS, CONTRA EL CONTINUISMO DICTATORIAL, *POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES, POR LA INVESTIGACION Y CASTIGO DE LOS RESPONSABLES DE TORTURAS, CRIMENES Y NEGOCIADOS/ *POR LA PLENA LIBERTAD DE ORGANIZACION POLITICA Y SINDICAL, LEGALIDAD PARA LA CNT, FEUU Y LOS PARTIDOS OBREROS Y DE IZQUIERDA/ *POR UN AUMENTO GENERAL DE SALARIOS DEL 100% Y UN MINIMO DE N$ 5000 Y REAJUSTE AUTOMATICO DE ACUERDO AL ALZA DEL COSTO DE VIDA/ *NINGUN DESPIDO O SUSPENSION, POR LA ESCALA MOVIL DE HORAS DE TRABAJO (REPARTO DE LAS HORAS DE TRABAJO DISPONIBLES ENTRE TODOS LOS TRABAJADORES SIN MERMA DEL SALARIO)/ *POR LA EXPROPIACION DE TODA FABRICA QUE CIERRE Y SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO BAJO CONTROL OBRERO/ *POR LA NACIONALIZACION DE LA BANCA Y EL MONOPOLIO ESTATAL DEL COMERCIO EXTERIOR/ *POR UN PLAN DE REACTIVACION DE LA ECONOMIA BASADO EN EL CONTROL OBRERO DE LA PRODUCCION Y DE LA COMERCIALIZACION.

LEA Y DIFUNDA TRIBUNA OBRERA — SOCIALISMO REVOLUCIONARIO

INTERIOR
Conocimiento

ANEXO 7 AL SUMI 08/81

INVESTIGACION DE LEALTAD REALIZADA A PERSONAL DEL CENTRO MILITAR Y HECHOS DERIVADOS .

- El 01-SET-81 ingresó al Centro Militar (Biblioteca), como Sdo.2a., ANA MARIA GODOY ROSSI, siendo recomendada para el cargo por su hermana ELSA GODOY ROSSI de FERNANDEZ, quien trabaja allí desde el año 1974.

- Consultados sus antecedentes surge que una persona de nombre ANA MARIA GODOY se encuentra afiliada a la U.J.C. desde 1972, siendo los datos imprecisos y no existiendo certeza de que se trate de la misma persona.

- El 03-OCT-81 fue citada a este Departamento, ANA MARIA GODOY ROSSI e interrogada en actas acerca de este asunto, negando haber estado vinculada al PCU o a la UJC.

- Prosiguiendo las averiguaciones se establece que su hermana ELSA GODOY ROSSI de FERNANDEZ, quien trabaja en el Centro Militar desde 1974, se encuentra afiliada al PCU con el No.66.070 desde 1972.

- El esposo de esta última, GUSTAVO ENRIQUE FERNANDEZ ESPOSITO, Sdo. conductor del Ctel. Gral. del E., también se encuentra afiliado al PCU desde 1971, con el No. 57.617.

- Realizadas algunas investigaciones no se logra ampliar mayormente la información existente y en consecuencia se procede a dar de baja a los 3 nombrados y a su detención el 10-DIC-81.

- Interrogados, aceptan todos ser afiliados al PCU y haber militado hasta 1973 en la Agrupación 'ANSINA' dependiente del Seccional Sur, habiendo incluso colaborado en las acciones de resistencia realizadas por el PCU luego del 27-JUN-73.

- Igualmente el 12-DIC-81 se procedió a la detención de MARIA LUISA FERNANDEZ LOPEZ, quien interrogada acepta haber funcionado con los anteriores y continuar funcionando luego de 1973 aportando para el PCU y recibiendo "CARTA" de parte de una tal LUCIA SANTIESTEBAN.

- El 16-DIC-81 se procedió a detener a LUCIA ROSARIO SANTIESTEBAN PENSADO DE PODESTA, quien interrogada admite funcionamiento clandestino en el PCU hasta el presente en forma interrumpida siendo su responsable MIRIA RODRIGUEZ.

- El 19-DIC-81 se detuvo a MIRIA ANGELICA RODRIGUEZ SILVERA, a su esposo VICTORINO LLADO BARBOZA y SHIRLEY SUSANA MOREIRA ROSELLO.

- Interrogadas éstas personas solamente MIRIA RODRIGUEZ reconoce estar funcionando clandestinamente luego de 1973 y hasta el presente momento en el cual se encuentra "colgada" realizando tareas de finanzas por su cuenta esperando algún contacto con el PCU; las otras 2 personas admiten funcionamiento hasta 1973.

CONCLUSIONES:

- No se pudo establecer funcionamiento actual del personal militar mencionado en el PCU.
- En base a vínculos amistosos se utilizaron los conocimientos y amistades de un Sr. Oficial de Reserva para hacer ingresar afiliados al PCU a las FF.AA. sin que éste tuviera conocimiento de las ideas políticas de los individuos que recomendaba.
- Respecto a las actividades de finanzas, se estima que se trata de una ramificación menor de dicho frente, que en este momento estaría desconectada.
- A los efectos correspondientes todas las personas nombradas fueron sometidas a la Justicia Militar.

049

INTERIOR
Conocimiento

ANEXO No.8 AL SUMI No. 8/81

A.- SEGURIDAD MILITAR

1.- En el presente período se extraviaron los siguientes documentos:

Sdo.1a.	SILVA, Juvenal: CI 2.003.175
Sdo.2a.	CURBELO, Julio: CM 1-11700; CI 75.283
Sdo.1a.	MELLO, Juan José: CM 1-19851
Cbo.1a.	GARCIA MARTA, Pedro Washington: CI 2.621.176-8
Cap.(R)	DE LEON, Pedro: CM 3163
Sdo.1a.	BENITEZ MENDEZ, Luis Alberto: CM 0-21768
Cbo.2a.(R)	VIDAL, Blanca: CM 0-19125
Sdo.1a.	MORA DOS SANTOS, Erolso: CM 0-23236
Sdo.1a.	RODRIGUEZ, Lirio: CM 31467
Sdo.1a.	MALAQUIN, Luis: CM 0-23329; CI 1.838.834-3
Sdo.1a.	FERNANDEZ MARIN, Julio César: CM 0-7041; CI 52.245(TBO); Lib.Cond.Mil.8983
Sdo.1a.	MIERES, Luis Francisco: CM 0-20874; CI 1.513.629; CC BNB 35572
Cbo.2a.	ROSA GOMEZ, Carlos Alberto: CM 0-19922
Ex-Cbo.	SILVERA JUAREZ, Dilamar Adán: CM 0-19928
Cbo.2a.	VIANA, Iván: CI 2.239.012-0
Sdo.1a.	FERNANDEZ, Eugenio: CM 0-1617; CI 1.977.360; CC IAC No. 30.543
Tte.1o.	CANCLINI, Oscar: CM 0-17552
Sdo.1a.	CASSIO, Juan: CM 4-3963
Sdo.2a.	RODRIGUEZ PINTOS, Luis Alberto: CM 1-11986
Ex-Sdo.	REYES, Martín: CM 1-1031
Sdo.2a.	ROSAS, Luis: CI 2.884.007; Comprobante CC No. 11670-4
Cap.	CIRILLO, Juan A.: CI 1.142.772; CM 19911
Sdo.1a.	DONDAN, Miguel: CM 0-15137
Sdo.1a.	URFA, Ruben Darío: CM 1-12505
Sdo.1a.	PACHECO, Eduardo: CM 4-3963
Sdo.1a.	DAVILA RODRIGUEZ, Reymundo Ariol: CM 0-22820
Sdo.2a.	PICOTT GODOY, Ademar Dolores: CI 55.647
Sdo.1a.	REY, Sixto: CM 1-8261; CI 1.933.694
Ex-Sdo.	OLIVERA, Elbio: CM 1-11903
Ex-Sdo.	ACOSTA, Carolino: CM 111.843
Sdo.1a.	NIZ, Juan Carlos: CM 110687
Sdo.1a.	VAZ PEREIRA, Manuel: CI 2.591.128-2; CC GED 3106
Sdo.1a.	BAUTISTA, Artigas: CM 1-9535; CI 53.982
Sdo.1a.	PUENTE, Juan C.: CC HBA 12.252
Cbo.2a.	GONZALEZ, Ruben: CM 110262; CI 1.190.346-3
Cbo.1a.	FERNANDEZ GONZALEZ, Wilson: CI 1.908.759; CM 111664
Sdo.2a.	CANTINI, José: CI 1.932.256; CC BOA 7914
Sdo.1a.	BENTANCOUR, Héctor: CM 0-25144
Alf.	LEZCANO BONILLA, Héctor Jesús: CI 2.610.823-9; CM 25545 Lib.Cond. 9885; Lib.de - circulación moto 3990
Sdo.2a.	VILLAREAL GARCIA, María del Carmen: CM 0-23544; CI No. 1.657.867
Sdo.1a.	ZARATE, Angel: CM 111032
Sdo.1a.	PIRIZ, Carlos: CI 60861; CM 112164
Sdo.2a.	MACHADO, Miguel Angel: CI 72191; CC BNB 41532
Sdo.2a.	LARA, José Ernesto: CI 73.842
Coronel	ROBERTO H. MARTINEZ: CI 1.185.211; CM 0-281

INTERIOR
Conocimiento

R E S E R V A D O

2.- En el presente período se encontraron los siguientes documentos:

Sdo.1a. MARTINEZ, Plácido Leoncio: CM 0-21051
Sdo.2a. GUANARENA, Luis Alberto: CI 1.586.895; CC BOA 11545

3.- Se informa que desde el día 20 de noviembre del corriente año se extravió una pistola Marca BROWING, Cal. 9mm. corto No. 02626 con 13 proyectiles, perteneciente a un Señor Oficial de la Fuerza Aérea.

INTERIOR
Conocimiento

051/51

12613

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — ANEXO — DEPARTAMENTO I

(C)

INFORMACION

Consultada con fecha 24/MAR/982 el Departamento Nº 1 de la S.I.D., con respecto a antecedentes ideológicos, sociales y penales con respecto a la persona Roberto CABELLERO BARCIA, se informa :

En SOLICITUD : CABELLERO BARCIA, Roberto

Profesión : Médico Obstetra

30/AGO/966- Registra la misma anotación de la fecha que este Servicio.

14/DIC/967 - Integra el Comité de Amigos de "El Sol", simpatizantes del Partido Socialista.

31/AGO/970 - Viaja de Cuba a México.

20/NOV/971 - Como Director del Servicio de Fisiología Obstétrica de Facultad de Medicina, hace declaraciones en relación al Régimen Cubano, poco después de su regreso del referido país.

9/ENE/974- Personal del Departamento Nº 1 de la S.I.D. concurre a su domicilio a efectos de indagarlo sobre viajes a Rusia.

Al respecto, dice ser Presidente de la Organización Mundial de la Salud y Director del "Centro Latinoamericano de Perinatología y desarrollo Humano", teniendo, en razón de los cargos que ocupa, que visitar el mencionado país miembro.

/MAY/977 - Destinatario de material literario proveniente del ... ...

Solicitado : Sdo. Ppal. Delva Sablegui
Delva Sablegui

Informó : Sgto. Ppal. Silveira

Vo. Bo.
Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR. 1982
Pasa a SEPUS de DI
Nº de Orden 12614

DEP. I PROCESADA C

C01/1

SECRETO

PARTE Nro.071/982.jvp.-

Montevideo, marzo 12 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES HABIDAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

01/12/980. Carlos Darío VERA VERGA, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

15/02/982. Manuel CACCIA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

11/03/982. Continúa detenida **Alicia [illegible]** quien viene siendo interrogada por su posible participación en el grupo subversivo autodenominado "Unidad Socialista". Paralelamente, personal de éste procedió a detener a **Angel Diego [illegible]**, oriental, casado, de 26 años de edad, domiciliado en Avda. Rivera 3062 Ap.8 y **Roberto [illegible]**, oriental, casado, de 62 años de edad, domiciliado en el mismo edificio Ap.15, donde se incautan libros de corte subversivo y boletines pertenecientes a la organización.-

De Pablo de María 1048, es conducido a ésta **Ricardo Nelson [illegible]**, oriental, casado, de 28 años de edad; de Canelones 1241 Ap.3, a **Víctor [illegible]**, donde se incauta material de izquierda, boletines "Compañero" del P.V.P., boletines de "Unidad Socialista" y sindicales denominados "El Trabajador".

A efectuarse un allanamiento en la calle Charrúa 2769 procurando la detención de **Rubén [illegible]** quien no fué ubicado, llegó hasta la finca la persona **José Luis [illegible]**, oriental, soltero, de 18 años de edad domiciliado en Libertad 2871 Ap.1, quien al ser interrogado y no dar una explicación satisfactoria, fué detenido a efectos de ser indagado. Por último, de Monte Caseros 3441, se detiene a **Jorge Darío [illegible]**, oriental, casado, de 24 años de edad, quien es el principal morador de la finca de Balneario Solymar, calle 59 entre 373 y 38, en la cual, al llevarse a cabo una inspección, se halló un mimeógrafo en perfectas condiciones y diverso material para la utilización del mismo.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- INDAGATORIA A DECRETOS 90/76.-

A su arribo a nuestra capital, procedentes de Buenos Aires y pasajeros del vapor de la carrera "Ciudad de Mar del Plata II", fueron indagados por estar incursos en lo previsto por el Decreto 90/76, las personas Artigas - [redacted], oriental, soltero, de 28 años de edad, titular de la Ced.Id.Nro. 1.447.970 (extraviada), domiciliado en Bóvedas Nro.4266; y Elena Alicia - [redacted] de SALVERA, oriental, casada, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Pasaje A.Nro.4590, titular de la Ced.Id.904.774 (extraviada). No poseen antecedentes ni requisitorias, aunque la última figura en nuestros archivos con anotaciones por afiliada al Partido Comunista. Fueron citados para comparecer en ésta en el día de hoy, a efectos de ser conducidos ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

2.- PRESENTACION DE CITADO.-

Como estaba dispuesto, se presentó en éstas oficinas la persona Rubén [redacted] PERCI, de quien se informara oportunamente su indagatoria por haber ingresado al país amparado al Decreto 90/76. Fué conducido a la Direc. Nacional de Identificación Civil, luego de lo cual no fué privado de su libertad.-

3.- CONTROL DE ASAMBLEA.-

Personal de ésta concurrió en el día de ayer en calidad de observador, a la calle 25 de Mayo 501, Banco Holandés Unido, donde se llevó a cabo la Asamblea Constitutiva de los empleados de dicha firma para una [redacted] Laboral. La Comisión provisoria quedó constituída por: 1)- Gabriel [redacted], Ced.Id.1.134.645; 2)- Ladislao [redacted] Ced.Id.643.098-4; 3)- Pedro [redacted], Ced.Id.1.132.108; 4)- Santiago [redacted], Ced.Id.1.277.111-2; 5)- Julio [redacted], Ced.Id.731.497-7 y 6)- Ulises [redacted].

SECRETO

Corresponde a Inf. Nro.871/982.-

..//..

4.- DETENCIONES.-

Atento a una información recibida, en el sentido de que los requeridos por tráfico de drogas Alvaro Gastón ROSELLO OTERO y Francisco José FERNANDEZ BORRAZAS se encontrarían en territorio nacional y habían sido vistos en la zona de Pocitos acompañados de varias personas con antecedentes por consumo, se procedió a detener a Lilián Alida AMORGA PLAZA, oriental, soltera, de 28 años de edad, titular de la Ced.I.327.387-6, domiciliada en Coronel Lora 421 Ap.12 y a Silvana Desirée GALIN CURCHO, oriental, soltera, de 25 años de edad, titular de la Ced.I.521.280, domiciliada en Chucarro 1131 Ap. 3, quienes expresaron que, efectivamente los requeridos de referencia habían ingresado alguna vez [illegible], en un auto marca VW, matriculado en San Pablo con el Nro.9674, Y que hacía unos días, ellas dos, con los requeridos y Juan Carlos PARKS NAVARRO y Carlos Antonio BIRALDI y otros estuvieron bebiendo en un bar de la zona, no volviéndolos a ver.-

A raíz de estas manifestaciones, se detuvo a Carlos Antonio BIRALDI - SAINT LAURENT, oriental, divorciado, de 30 años de edad, titular de la Ced. I.245.985-7, domiciliado en José E.Rodo 2713 Ap.1, quien corroboró los dichos agregando que personalmente conocía a los requeridos desde hace años, aunque ignoraba su situación y demonecía sus actividades ya que no consume drogas.

002(A

12619

Paralelamente y con una orden de allanamiento expedida por la Justicia Letrada de 1ra.Instancia en lo Penal de 3er.Turno,se procedió a efectuar una inspección en el domicilio de Juan Carlos PARES NAVARRO, sito en 3cseg ría 2668, el que arrojó resultados negativos, siendo informados los funcionarios actuantes por el padre de éste, que el mismo se encontraba en el Balneario La Paloma, por lo que se cursó pedido de captura por Red Nacional y en especial a la Jefatura de Policía de Rocha.

Continuando con las investigaciones, en la madrugada de hoy una comisión de policías se hizo presente en la sede del Sporting Club, sita en B. España y Acevedo Díaz, deteniéndose en el lugar a Marcelo Federico REINALDO [illegible],oriental, soltero,de 19 años de edad, domiciliado en Acevedo Díaz 1007, Ced.Id.1.807.517-6, y junto con éste, a Pablo ALVAREZ CUHA,oriental, soltero,de 24 años de edad, domiciliado en Ramón Fernandez 279 Ap.9, Ced.Id. 1.524.590, Fernando CARDOZO CUNHA, oriental, divorciado,de 37 años de edad, domiciliado en Carlos María Romero Nro.3071 Ap.201, Ced.Id.1.438.901-4, y Gerardo Nelson MANTERO MACHIN, quien exhibió una Ced.Id.1.438.901, logrando, al ser trasladado éste último al vehículo policial, fugar.-

Interrogados los mencionados, expresaron que quien se había dado a la fuga, en realidad era el requerido ROSELLO OTERO que portaba un documento falsificado al que había sacado la fotografía colocando en su lugar una suya. De éste se encontraba en el Uruguay, no solamente para comercializar marihuana, sino también para realizar maniobras con vehículos adquiridos en el Brasil, los que una vez en territorio nacional se les falsificaban los documentos. Se pudo saber además, que el drogadicto conocido Carlos PA [illegible]; sería el verdadero responsable de la colocación de esas unidades, tratándose por ende de ubicarle, aunque las versiones recogidas lo sitúan actualmente en la República Federativa del Brasil. Se ampliará.-

S.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:45' salida vuelo 088 de AVIANCA con destino a Bogotá.
[illegible]ETA,Jan.checoeslovaco nacido 17/7/48.Pasap.común 5292116.-
[illegible]RNANDEZ,Jaime.colombiano nacido 13/1/27.Pasap.Dipl.14723.-

Hora 09:45' salida vuelo 503 de PLUNA con destino a Sao Paulo.-
[illegible]SSO,Italo.uruguayo nacido 7/2/38.Pasap.Dipl.005014.

Hora 10:00' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
VIGIL,Leticia.argentina nacida 31/7/38.Pasap.Dipl.15287.
[illegible]ZER,Aire.israelí nacido 8/4/47.Pasap.Dipl.02611.-
[illegible]SYR,David.israelí nacido 27/9/50.Pasap.Dipl.06188.-
[illegible]CH,Yosef.israelí nacido 31/12/46.Pasap.Dipl.002375.-
[illegible]ELL,Raimund.USA nacido 14/8/42.Pasap.Dipl.149173.-

Hora 11:50' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
[illegible]RINE,Victor.ruso nacido 27/10/29.Pasap.Dipl.037983.-
[illegible]LGNCINE,Louri.ruso nacido 12/8/45.Pasap.Dipl.030419.-

Hora 15:30' salida vuelo 941 de CRUZEIRO con destino a Caracas.
[illegible]LUBRUNNER Antonio.venezolano nac.10/10/14.Pasap.Dipl.122/71.
[illegible]RIQUES,Lilia.brasilera nacida 27/5/50.Pasap.Dipl.016467.
[illegible]LVA,Nilz.brasilera nacida 2/10/37.Pasap.Dipl.013325.-

Corresponde al F.de N.871/982.-

..//..
Hora 16:00' salida vuelo 940 de CRUZEIRO con destino a Bs.Aires.
CERRUTO,Waldo.boliviano nacido 28/4/25.Pasap.Dipl.479/==.
SERES,Elena.uruguaya nacida 8/6/49.Pasap.Dipl.004376.-
RADAL,Carlos.uruguayo nacido 2/10/17.Pasap.Dipl.005258.-
Hora 17:00' salida vuelo 958 de SAS con destino a Caracas.
FORTOVA,Stepanka.checoeslovaco nacido 30/12/36.Pasap.Dipl.27317.-
Hora 17:45' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
D'ALESSANDRO,Marcello.italiano nacido 17/11/11.Pasap.Dipl.00015.
Hora 17:50' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
RUSSELL,Raimond.USA nacido 14/8/42.Pasap.Dipl.149172.-
TZUR,David.israeli nacido 27/9/50.Pasap.Dipl.06188.Pasap.
ELLI María.argentina nacida 27/10/27.Pasap.Dipl.853.-
BARBEFFALDI,Anibal.argentino nac.12/8/22.Pasap.Dipl.852.-
Hora 20:10' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
DE GIORGIO,Julia.argentina nacida 28/7/25.Pasap.Dipl.1506.-
Hora 21:40' entrada vuelo 160 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
PASTORE,Oscar.paraguayo nacido 21/3/38.Pasap.Dipl.175479.-

IV)- INFORMACION GRAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES ,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

EL DIVISION DE INFORMACION - INTELIGENCIA,

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.-

DPTO. I
PRO.
JJ

JEFE
SECRETARIA DE DEFENSA
13 MAR 1982
I
1931

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAR 1982
Pasa a
No. de Orden 12619

15 MAR. 1982
12623

Enrique Tarigo, el mundo y la comarca

"El Batllismo será mayoría del Partido y del país"

Colorado y batllista de siempre, el Dr. Enrique Tarigo Vázquez se convirtió desde las vísperas del plebiscito de 1980, en una figura política de dimensión nacional. Su firme vocación por la política en realidad se revela, públicamente, en 1974, con una actividad periodística polémica y combativa: escribió en "EL DIA" como articulista primero, como editorialista en 1975, como gerente general de dicha empresa, luego, en 1977 y hasta 1978, año en que se desvincula de esa casa. En 1979 y 1980 escribió regularmente en "Noticias" revista de la que se alejó al objetársele el contenido de un artículo y funda, ese último año, el semanario "Opinar". Escribe también semanalmente en "El Telégrafo de Paysandú. Abogado desde 1953, integró el directorio del Colegio de Abogados y actualmente preside su Tribunal de Honor. Fue profesor agregado y luego titular de Derecho Procesal hasta 1978, cuando le fue solicitada la renuncia junto a otros calificados profesores como José A. Arias, Aníbal L. Barbagelata, Adela Reta, etc. Enrique Tarigo Vázquez, 54 años —descendiente por línea materna de Santiago Vázquez— es casado con Susana Morador y tiene cinco hijos: Enrique, 26, estudiante de Derecho; Miguel Angel, 25, estudiante de Odontología; Alejandro, 23, estudiante de Medicina; Gabriela, 21, secretaria de "Opinar" y Juan Felipe, 14, liceal.

001(A)11
12623

—Sr. Tudor, ha visitado recientemente un viejo por varios países europeos. ¿Cuáles han sido los motivos de dicho viaje?

—El motivo fue la muy honrosa invitación que, para visitar Inglaterra, me formulara el Gobierno Británico a través del Foreign and Commonwealth Office, ministerio de la [illegible] de la Mancomunidad Británica de Naciones, a la que pertenecen, además de Gran Bretaña, [illegible] los Partidos políticos, el Parlamento, el periodismo, [illegible] y la opinión [illegible].

Estando de paso en París, el gobierno francés [illegible] Ediciones Espasa-Calpe, publicó Plural durante estos días. En [illegible] Paris me entrevisté con [illegible] con Alain d'Orsay, con dirigentes de los principales partidos políticos y con personalidades de diversos [illegible] sitios. Visité también la Alianza Popular y allí participé largamente con [illegible] en una reunión de su Consejo de Administración sobre la cuestión de las nacionalidades, y la Fuerza Nacional está actualmente abocada al Gobierno Provisorio del General de Gaulle, en 1958— es un tema que me interesa especialmente.

Luego de ello, y ya en [illegible] turismo, visité nuevamente algunas [illegible] ciudades italianas que son Venecia, Florencia y Roma y pasé una semana en Madrid donde debía arreglar algunas cosas con los directivos de "El País", el gran diario español cuyos servicios tiene contratados Gramedi y que, desgraciadamente, tan poco puedo utilizar puesto que sus ejemplares, a pesar de somos enviados diariamente por correo aéreo, llegan a nuestra Redacción tarde, mal o nunca.

—¿Cómo vio Ud. a Inglaterra? ¿Es la de tan en decadencia como suele decirse?

—De manera alguna me dio a mí la sensación de un país en decadencia. Naturalmente, todos sabemos que las dos Guerras Mundiales terminaron con aquel poderoso Imperio Británico de la época victoriana, y que la independencia que Gran Bretaña le concedió a la India, a Paquistán y en general a todas sus colonias después de 1945, significó una pérdida muy importante de poderío. Pero en un mundo que cada vez menos es unipolar, ni bipolar, Gran Bretaña sigue siendo uno de los países de punta, no sólo por su tradición y su cultura, sino también por su desarrollo industrial, su nivel de vida, su democracia. Es un país que afronta actualmente, como lo afrontan todos los países europeos, una coyuntura económica muy difícil, caracterizada por un fenómeno de recesión y puesta en evidencia, principalmente, por el altísimo índice de desocupación o de paro forzoso. Pero ésta no es una coyuntura exclusiva de Inglaterra, sino que se extiende, en porcentajes bastante similares, a Francia, a Italia, a España, a Alemania y, en general, a todos los países europeos. Y que, en alguna medida, se extiende a todos los países del mundo, aunque en muchos otros años vengo a cumplirse a otros factores, tales como el subdesarrollo, el tercermundismo primero, el crecimiento, etc.

—[illegible] Inglaterra, [illegible] Europa, [illegible] política [illegible] Partido [illegible] Laborista, [illegible] Partido Liberal [illegible] Partido Socialdemócrata [illegible]

—En mi opinión, el Partido Laborista, [illegible] Partido Liberal, [illegible] Partido Socialdemócrata, [illegible]

—El Partido Conservador, a diferencia, de ningún otro país, [illegible] ¿Es así como usted lo ve? ¿Es así como quiere ejercer cierta fuerza de derecha más agresiva?

—No me parece, realmente, que pueda calificarse de "derecha más agresiva" al actual Partido Conservador. Pienso que, de manera similar a cuanto acontece con los Partidos Demócrata y Republicano en Estados Unidos, los dos partidos ingleses tienen un sustrato común de liberalismo político, en perjuicio de sus diferencias —que no son pocas, fundamentalmente en el plano económico y social. Lo que el Partido Conservador ha querido, a mi juicio, bajo la dirección y el liderazgo de Margaret Thatcher, es salir de todo el pragmatismo que tradicionalmente ha distinguido a sus políticos [illegible], frente al partido [illegible] laborista. El Partido Conservador ha dado la impresión de haberse hecho dogmático en materia económica, aplicando paso a paso y [illegible] lo que pide, una receta de escuela, una doctrina, una misma solución independiente, aplique cada país. Un [illegible] ejemplo de [illegible] contra la [illegible].

—¿Cómo [illegible] a la Sra. Thatcher? [illegible] ¿Es realmente, como [illegible] Margaret [illegible] de las dos caras opuestas de una [illegible]?

—A la Sra. Thatcher la vi ese día que pidió enteramente en el Parlamento. Ese día, [illegible] jueves, y dicho todos los jueves el primer ministro y su gabinete concurren al Parlamento, donde durante un breve lapso predicho de antemano —creo que son veinte minutos o poco más— algunos miembros de la oposición someten al primer ministro y algunos de los miembros de su gabinete a una ráfaga de preguntas. La Cámara de los Comunes es, como se sabe, de construcción rectangular, con los costados reservados uno para los diputados del partido de gobierno, y el otro para los diputados del partido de la oposición. Al frente de ese rectángulo se sitúa el estrado del Speaker de la Cámara y sus auxiliares y en el fondo la tribuna reservada al público. En la primera fila de una y otra de las dos tribunas laterales, los integrantes del gabinete y los diputados opositores que habrán de formular las preguntas, separados por una distancia no mayor de cuatro o cinco metros. El diputado interpelante se levanta y, brevemente, formula su pregunta que, obviamente, encierra en sí misma una crítica al gobierno. Formulada la pregunta se sienta y, simultáneamente, se pone de pie el primer ministro u otro de los ministros, según corresponda, y formula, rápidamente también su respuesta. Llegado el tiempo reglamentario, [illegible] pregunta [illegible] ministro a lo que ha sido un [illegible] debate.

—El [illegible] Conservador, a diferencia, de ningún otro país, [illegible] ¿Es así como usted lo ve? ¿Es así como quiere ejercer cierta fuerza de derecha más agresiva?

—No me parece, realmente, que pueda calificarse de "derecha más agresiva" al actual Partido Conservador. Pienso que, de manera similar a cuanto acontece con los Partidos Demócrata y Republicano en Estados Unidos, los dos partidos ingleses tienen un sustrato común de liberalismo político, en perjuicio de sus diferencias —que no son pocas, fundamentalmente en el plano económico y social. Lo que el Partido Conservador ha querido, a mi juicio, bajo la dirección y el liderazgo de Margaret Thatcher, es salir de todo el pragmatismo que tradicionalmente ha distinguido a sus políticos [illegible], frente del partido [illegible] laborista. El Partido Conservador me da

La suspensió

—Ud. se enteró de la [illegible] mentario le merece esta situación?

—Me enteré de la suspensión [illegible] del avión que me traía de [illegible] ejemplar de "La Prensa" de ese d[illegible] tengo que decirle que no he leído [illegible] el sentido del decreto del Poder E[illegible] una audiencia al ministro del Interior [illegible] diré que me lo explique y para e[illegible] cienes que yo creo advertir en este [illegible] resulta absolutamente inexplicable.

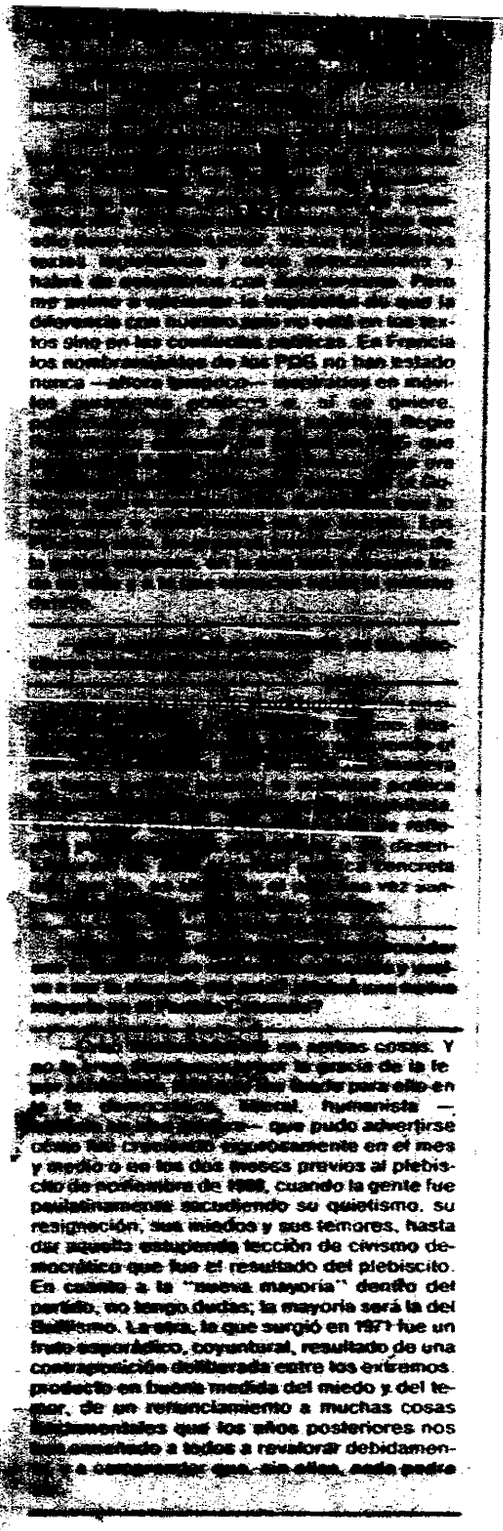

—[illegible] en estas cosas. Y no [illegible] gracia de la fe [illegible] para ello en [illegible] liberal, humanista —[illegible]— que pudo advertirse debió ser creciendo agobiantemente en el mes y medio o en los dos meses previos al plebiscito de noviembre de 1988, cuando la gente fue paulatinamente sacudiendo su quietismo, su resignación, sus miedos y sus temores, hasta dar aquella estupenda lección de civismo democrático que fue el resultado del plebiscito. En cuanto a la "nueva mayoría" dentro del partido, no tengo dudas; la mayoría será la del Ballismo. La otra, la que surgió en 1971 fue un fruto esporádico, coyuntural, resultado de una contraposición deliberada entre los extremos, producto en buena medida del miedo y del temor, de un renunciamiento a muchas cosas fundamentales que los años posteriores nos han enseñado a todos a revalorar debidamente, a comprender que, sin ellas, nada podía

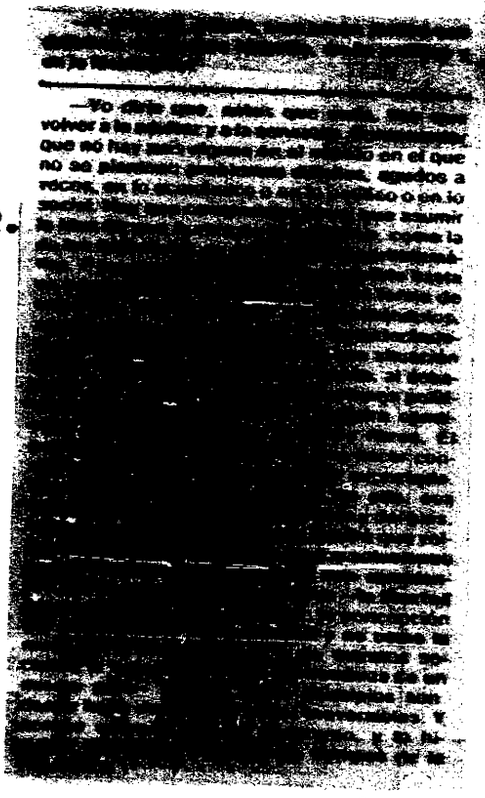

—Yo digo que, señor, que [illegible] volver a la [illegible] que no hay [illegible] no se plantea [illegible] recién, en lo [illegible]

LA NACION-

VIERNES 12 DE MARZO DE 1982.

DPTO. I
PROC.
00

Declaración de la coordinadora colorada y batllista

La Comisión Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas, en su última sesión, bajo la presidencia de Luis Hierro Gambardella y con la asistencia de los Sres. Augusto Legnani, Edo. Jiménez de Aréchaga, Julio M° Sanguinetti, Juan C. Elizeire, Luis B. Pozzolo, Máximo Gurméndez, Víctor Cortazzo, Manuel Flores Mora y Aníbal A. Vasconcellos, emitió la siguiente declaración:

La Comisión Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas, luego de examinar con viva preocupación los diversos aspectos del panorama social y económico del país,

DECLARA:

1) Que la situación de crisis que padece nuestro país no es responsabilidad de la situación mundial, por cuanto desde hace mucho tiempo ella era previsible y, así fue prevista, ante la reiteración de los mismos síntomas que condujeron, por parecidos caminos, a la República Argentina, a la crisis que siguió al Ministerio Martínez de Hoz. La recesión mundial, entonces, podrá ser un factor que dificulte la recuperación nacional pero no es el factor determinante de esta situación.

2) Que la paralización que afecta a la industria y comercio nacionales, y el endeudamiento y negativa rentabilidad de los sectores agrícolas y ganaderos, no se resolverán si no es modificando sustancialmente la orientación que los produjo.

3) Que la privatización de servicios estatales esenciales para la soberanía económica del país no es la solución frente a la crisis y —por el contrario— puede llegar a significar un retroceso histórico en la evolución nacional.

4) Que la desocupación creciente y el deterioro del Salario Real requieren un rápido tratamiento de estímulo a una economía que muestra signos de profunda recesión y desconfianza.

5) Que los responsables de la política económica aparecen, en medio de este panorama, aislados de los sectores reales del quehacer nacional, habiendo cerrado de hecho las posibilidades de un diálogo imprescindible para la búsqueda de soluciones.

Montevideo, marzo 1982

"CORREO"
12 MAR. 1982

19/03/82
DPTO. I
PROC
SJ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAR. 1982
Pasa a Sr. Interior
No. de Orden 12024

DPTO 1.

CLASIFICACION ... PRIORIDAD

CIFRADO	CLARO

Nº 87017

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
		A.23 D
PROCEDENCIA: DIRECCION POLITICA EXTERIOR-D	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUPEST- Budapest FECHA 10 de marzo de 1982.-

REFSU A002 JUDIT REVAI DE BENKO Y LASZLO SUVEGES DRAGON- AUTORIZADO EXTENDER VISADOS ARTICULO 17 INCISO D POR EL TERMINO DE 15 DIAS. S/R

DIPLOMACIA

DEP. I
18-6-82
PROCESADO

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAR. 1982
Pasa a Sec. Especial
No. de Orden 1262

001/1

DPTO

CLASIFICACION 130 PRIORIDAD URGENTE 5/Abr 10/3 13 30

CIFRADO	CLARO

Nº 87016

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 10 13 / 10 19	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº AO4D
PROCEDENCIA: POLITICA EXTERIOR-D	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Radio	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: Consulado Distrito en Miami FECHA 10 de marzo de 1982.

REFSU AO4D CIUDADANA URUGUAYA MARIA YOLANDA LLEONART, S/A TITULAR PASAPORTE CUBANO- AUTORIZADO EXTENDER VISADO CORRESPONDIENTE.

DIPLOMACIA

D3 16-6-82 SAJU JU/M

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información y Enlace
DIVISION
Fecha de Entrada 15 MAR 1982
Pasa a Mu. Biancalana
No. de Orden 12626

001/1

DPTO I

TENGO DOS CABLES MAS Y TE RECIBO OK+?
OK AD

DIPCIA UY 6682

BUENOS AIRES, 10 DE MARZO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO: POLITICA EXTERIOR

A073 - PRESENTOSE CONSULADO BAIRES SOLICITANDO VISA FIN VIAJAR URUGUAY CIUDADANO YUGOSLAVO LUKA VUKASOVIC. LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: RIJEKA 6/7/75, YUGOSLAVIA. DOMICILIO HABITUAL: ZAGREBACKA 6 - RIJEKA, YUGOSLAVIA. TIPO Y NRO. DOCUMENTO DE VIAJE: PASAPORTE YUGOSLAVO HO 044115. AUTORIDAD Y FECHA DE EXPEDICION DEL MISMO: CONSULADO YUGOSLAVIA EN BUENOS AIRES 10/1/80. VALIDEZ DEL DOCUMENTO DE VIAJE: 10/1/85. MOTIVO DEL VIAJE: TURISMO. TIEMPO ESTIMADO DE PERMANENCIA EN EL URUGUAY: 7 DIAS. REFERENCIAS EN URUGUAY: AGENCIA TURNER, CERRITO 618, MONTEVIDEO. REFERENCIAS EN ARGENTINA: AGENCIA TURNER, RECONQUISTA 575, CAPITAL FEDERAL. DOMICILIO EN ARGENTINA: 11 DE SETIEMBRE 1745 , CAPITAL FEDERAL. TELEFONO: 782-7586 STOP

CONURUARGE

DEP. I
18.06.82
PROCESADO

Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAR. 1982
Pasa a
No. de Orden 12627

DPTO I

DIPCIA UY 6682

BUENOS AIRES, 10 DE MARZO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO: POLITICA EXTERIOR

AD72 - PRESENTOSE CONSULADO BAIRES SOLICITANDO VISA FIN VIAJAR AL URUGUAY CIUDADANA YUGOSLAVA MIRJANA BUCULIC, LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: ZADAR - YUGOSLAVIA 11/7/48. PROFESION: LABORES. ESTADO CIVIL: CASADA. NOMBRE DEL CONYUGE: SLOBODAN VUKASOVIC. DOMICILIO HABITUAL: ZAGREBAMA NRO. 6 - RI-JEKA, YUGOSLAVIA. TIPO Y NRO. DE DOCUMENTO DE VIAJE: PASAPORTE YUGOSLAVO H0 044097. AUTORIDAD Y FECHA DE EXPEDICION DEL MISMO: CONSULADO YUGOSLAVIA EN BUENOS AIRES 23/10/79. VALIDEZ DEL DOCUMENTO DE VIAJE: 23/10/84. MOTIVO DEL VIAJE: TURISMO. TIEMPO ESTIMADO DE PERMANENCIA EN URUGUAY: 7 DIAS. REFERENCIAS EN URUGUAY: AGENCIA TURNER, CERRITO 618, MONTEVIDEO. REFERENCIAS EN ARGENTINA: AGENCIA TURNER, RECONQUISTA 575, CAPITAL FEDERAL. DOMICILIO EN ARGENTINA: 11 DE SETIEMBRE 1745, CAPITAL FEDERAL, TEL. 782-7586 STOP

CONURUARGE

Bo
DIPCIA UY 6682

MOK BIEN REC
PLEASE,TENO UNO MUY URTGENTI

PUDO PASARLO?RR

DPTO I
1 06 82
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAR 1982
Pasa a
No. de Orden 12 82

001/1

ZCZC MON
GVM 687.

ONN,10.3.1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: PASAPORTES
ASUNTO: AUTORIZACION PASAPORTE

A066 =

CONSULADO BREMEN INFORMA: REFMI A56-981 REITERASE SOLICITUD AUTORIZACION PARA EXPEDIR NUEVO PASAPORTE A LA SRA, MARIA ANA WOLLNER DE BREHMER, PASAPORTE VENCIDO NO. 156184. CONSULADO BREMEN.

URUBRANDE

NNNN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAR. 1982
Pasa a
No. de Orden 1629

ZCZC MON
GVM 679.

ROMA, 9 DE MARZO DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DPTO. CONSULAR (PASAPORTES)

A23.-

SOLICITASE AUTORIZACION PARA EX EDIR NUEVO PASAPORTE A NOMBRE DE:

HECTOR DANIEL COLOMBO MINELLI S/D

NACIDO EN MONTEVIDEO EL 16 DE M RZO DE 1963
EDAD: 18 ANOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO
NRO. DE C.I.U.: 1285686 EXPEDID A EN MONTEVIDEO EL 6 .2.1974
NRO. DE PASAPORTE ;: 993588, EX EDIDO EN MONTEVIDEO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1968.-
ULTIMO DOMICILIO EN LA RCA: CALLE A 17 METROS 990 (AEROPUERTO DE CARRASCO) AV. ITALIA KM. 17,200
NOMBRES DE LOS PADRES: FIORELLA MINELLI Y SANDRO COLOMBO (FALLECIDO)

FECHA DE SALIDA DE LA REPUBLICA: 5 DE SETIEMBRE DE 1979

CONSULADO ROMA

DEP. I
8 OCT 82
PROCESADO
(63)(64)

NNNN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAR. 1982
Pasa a
No. de Orden 12630

001/ 1

ARCHIVO

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD Gr. 13.10 9/3/82

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

N. 88960

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
9/3/82 16º		F3162
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES		

DIRIGIDO A: CONSUGRAN - PORTO ALEGRE FECHA 9 de marzo de 1982

REFSU A039 SOBRE RODOLFO SACCONE CYG REBOUR AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

NOTA: Aut. por el Cr. Chel PEREZ

DEP. I 6-6-82 PROCESADO (4) (3c)

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAR. 1982
Pase a Sr. Asesor Jco.
No. de Orden 12631

001/1

CLASIFICACION PRIORIDAD

RMM
1130
913182

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 80236

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1205	RMM	1171 I5
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	Descifrado o cifrado por:
SEC. AS. ADS.	TLX	

DIRIGIDO A: URUBRAS - Brasilia FECHA 9 de mar o de 1982

REFSU A0207-I5 SOLICITASELE RETRASMITIR URGENTE
CONURUGUANA: "PRESENTOSE SRA. LINA LACHAGA ALMEI-
"DA, MADRE HECTOR EDUARDO ALMEIDA, MANIFESTANDO
"CARENCIA RE URSOS ECONOMICOS IMPOSIBILITANLE
"VIAJAR INMEDIATAMENTE ESA; SOLICITA Y AUTORI-
"ZA DARLE SEPULTURA STOP SOLICITASELE REALIZAR
"GESTIONES PERTINENTES TENDIENTE DARLE SEPULTU-
"TURA DE OFICIO STOP INDICASE DIRECCION CIUDADA
"NO ROU ANDRES ARTURO AGUILAR SINERO: BARON DE
"I. ANEMA NRO. 29 APTO. 601, TEL. 257 44 06.

DIPLOMACIA

FIRMA DEL COPISTA FIRMA DEL REMITENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO 15 MAR. 1982
Pase a Secretaría
Nº de Orden 12632

INTERIOR
Conocimiento

001/1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
021205 MARZO 1982
JD 017

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 114/B/SS/982.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se toma conocimiento que el día 17 de febrero salió con destino a la República Argentina por el Puente "Gral. Artigas" el Señor Carlos Julio PEREIRA (Ex-Candidato por la Lista 504 del Partido Nacional).

- Esta persona preguntó a personal de Paso de Frontera la situación aproximada del Palacio Urquiza manifestando además su propósito de regresar en el día.

- En esta oportunidad viajaba con un coche Marca FORD CORCEL matriculado en Pan de Azúcar, caracterisitca B. 37.609 y lo hacía en compañía de los Sres. Julio BARRACHAN, C.I. Nro. 5373 y Fernando OLIU, C.I. Nro. 1.024.620.

- Estas personas salieron por dicho Paso a la hora 09.35 habiendo regresado aproximadamente a la hora 18.00.

IV.- DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 S.I.D.

Ejemplar 02 D.I.I.

Ejemplar 03 ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
Coronel
ALBERTO F. MIRA

jrd.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAR 1982
Pasa a
No. de Orden 12636

12 MAR. 1982

001/1
SECRETO

Remitieron Otros 11 Comunistas Que Actuaban en el Sindicalismo

Tenían la "Pretensión de Infiltrarse"

Investigan Muerte de un Octogenario

TRINIDAD. (Por Roberto Moreira).— A causa de dos heridas de arma blanca, una en el tórax y otra en el cuello, dejó de existir en nuestra ciudad un octogenario.

Según lo establece el parte oficial emitido por la Oficina de Relaciones Públicas de la Jefatura de Policía de [illegible], aproximadamente a las 19.50 del día de ayer se encontró en su chacra el cuerpo sin vida de la persona de Benito Pioceres PIRIZ [illegible]CONI, oriental de 80 años de edad, domiciliado en Ruta 3 Km. 185 1/2 a consecuencia de dos heridas de arma blanca.

[illegible] a través de su Departamento de [illegible] dio a conocer anoche el siguiente comunicado:

[illegible] informó a la población [illegible] del operativo [illegible] en las procedentes [illegible] de la ley en vigencia.

[illegible] era volver a ocupar cargos [illegible] figurando [illegible] trabajadores [illegible] tiempo pudieran [illegible] Clase cuyo [illegible] es la de los balbuceos, [illegible] pero nada más. Ya [illegible] el conocimiento, de [illegible] sector de trabajadores, [illegible] de uno o más jornales [illegible].

[illegible] en enero de este año, una [illegible] al descubierto la actividad [illegible] del Partido Comunista, detenciones [illegible] de otras once personas [illegible].

De entre los [illegible]

—[illegible] 'Chiquera Das', 'Cigilo' o 'Walter', [illegible] de la dirección sindical del Partido del grupo [illegible] de los sectores textiles, [illegible] transporte, metal y carne, [illegible] de 1968.

Para el [illegible] recibía propaganda, instrucciones y adiestramiento político-gremial [illegible] del Comité Ejecutivo del Centro Interior del Partido Comunista, [illegible] de mayor jerarquía que funciona en la clandestinidad, y para la realización de sus contactos utilizaba [illegible] medidas de seguridad y claves de funcionamiento, estas últimas también proporcionadas por el Secretario Político.

—Enrique López Santiago, responsable del sector 'carne' afiliado al PCU desde el 30 de setiembre de 1971. Viejo dirigente comunista, actuó en el Frigorífico Nacional llegando a ocupar la presidencia del sindicato. Desde tal cargo posibilitó que el Partido tuviera en su momento un dominio total y completo sobre las decisiones de dicho sector obrero. Material doctrinario que estaba utilizando solapadamente en sus actuales actividades le era proporcionado directamente por Ortiz Feijó.

—Alcibíades Techera Armona, responsable del sector 'transporte' y afiliado al Partido desde 1966. Se contactaba frecuentemente con Ortiz Feijó, pero la propaganda la recibía de parte de:

—Milton René Morales, otro viejo activista comunista dentro de la ex organización Obrera del Ómnibus y, por su intermedio, de la ex CNT.

—Roberto Aranzazú Meirelles Sosa, alias 'El Mago', responsable del Sector 'artes gráficas', afiliado al Partido Comunista desde 1968 y trabajando, hasta su clausura, en el órgano periodístico 'El Popular'.

A partir de 1974, según su propia confesión, queda encuadrado en el sector 'propaganda' y se le confía la corresponsabilidad de la impresión del panfleto clandestino 'Crítica del Partido Comunista'. En esas funciones responde a directivas expresas del dirigente Guillermo Israel —expulsado en nuestro país en 1973 por actividades antinacionales— y de Lenin De los Santos (prófugo).

Expulsado Israel y desaparecido de escena De los Santos, Meirelles y otros afiliados al Partido intentan reorganizar la denominada Seccional Sur y, sin conseguirlo, pasa a responsabilizarse del sector 'artes gráficas', rama que le es afín por su viejo trabajo en 'El Popular'.

—Luis Alberto Viera Cruz, afiliado desde 1967 y responsable del sector 'ANCAP'. En su trabajo clandestino respondía a órdenes de Aratón Cuello Camejo actualmente procesado.

—Jesús Marcos Eguren González, afiliado al Partido desde julio de 1967. Responsable del sector 'textiles', empezó a trabajar para el Partido un año antes de su afiliación en el denominado 'Congreso Obrero Textil'. A partir de 1979 comienza a recibir propaganda subversiva en forma periódica, de parte de otro dirigente, la que introduce en la fábrica lidu y distribuye entre los 'militantes' encubiertos.

—Jaime López Suárez, también responsable en el sector 'textiles', afiliado al Partido desde 1967; operaba clandestinamente en la planta de Sadil.

—María Beatriz Martínez Delzotto de Morales, alias 'La Gorda'. Afiliada desde 1971, era responsable de los sectores 'metal', 'cuero' y 'CONAPROLE'. Su accionar le valió la promoción a cargos jerárquicos en la dirigencia clandestina, pero cuando quiso dejar tales responsabilidades por problemas en el seno de su familia, no le fue permitido y se le amenazó con la expulsión.

DPTO. PROC. (UH) 17/3/82

DEPARTAMENTO I
15 MAR. 1982
No de Orden 12637
Fs. BIOGRAFICO

EL DIA—15—MARZO—1982

12637

Enrique López Santiago — Alcibíades Techera Arnone — Milton René Morales — Roberto Meirelles Sosa — Luis Alberto Viera Cruz — Jesús Manuel Egurén González

Jaime López Suárez — María Martínez Dalzotto de Morales — Rubén Leonardo Pereira Hernández — Dimar Silva Pereira

('Porque cuando yo exijo a resolver las tareas ya ha sido suprimida por una bomba de tres ellos y un disparo, 'que milita en mi contra usando el método de la resistencia pasiva'...

'Entonces, yo soy el hombre y la mujer... es el precio que tengo que pagar para poder militar', escribió a sus superiores).

—Rubén Leonardo Pereira Hernández, operaba también en el sector de 'artes gráficas' y se contactaba indistintamente con Ortiz Feijó y con Meirelles Sosa, de quienes recibía materiales de propaganda y adoctrinamiento político; estaba actuando al servicio del Partido desde 1956.

—Dimar Silva, actuaba en COMAPROLE procurando acercar simpatizantes para 'la causa'.

Sometidas las 11 personas detenidas a disposición de la Justicia Militar competente, se dispuso el procesamiento y remisión a la cárcel de todas ellas, de acuerdo con las siguientes tipificaciones: Alberto ORTIZ FEIJO, Enrique LOPEZ SANTIAGO, Alcibíades TECHERA ARNONE, Roberto MEIRELLES SOSA, Luis Alberto VIERA CRUZ, Jesús EGUREN GONZALEZ, Jaime LOPEZ SUAREZ y María MARTINEZ DALZOTTO de MORALES, incursos 'prima facie' en los delitos de 'Asociaciones Subversivas' (artículo 60 V del Código Penal Militar) y 'Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración, seguido de actos preparatorios' (artículo 60 I numeral 6 en relación al 60 XII del Código Penal Militar); Milton René MORALES, Rubén PEREIRA HERNANDEZ y Dimar SILVA, incursos 'prima facie' en el delito de [illegible] asociación' (artículo 60 VI del Código Penal [illegible]

12637

EL DIA- 15-MARZO-1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Centro de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAR. 1982
Asunto BIOGRAFICO
No de Orden 12637

DPTO. I
12/3/82
PROC.
(UH)

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: ...RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.....
FECHA:.....122145MAR82.....
FRECUENCIA:.6.0.4.5.....
OPERADOR:...Sdo.1a..E.Sosa.....
OPER.DACT.:.Sdo.1a..A..Cor.....

MONTEVIDEO: En un 40% se redujeron los ingresos de impuestos en comparación con fechas estipuladas por las oficinas gubernamentales en los últimos meses. La baja en la recaudación impositiva, consecuencia directa de la crisis que afecta al comercio y la industria, el salario y la ocupación obligó al Ministro de Economía de la dictadura, Valentín Arismendi, a cambiar sus planes tributarios. El Ministro anunció, que por el momento queda suspendida la reforma tributaria que estaba proyectada para generalizar a todos los sectores de la economía, el impuesto al valor agregado. Ese era un planteamiento perfecto, dijo el Ministro, pero en el segundo semestre de 1981, el país comenzó a sentir los efectos de la represión mundial. Valentín Arismendi dijo también, debemos ser muy cuidadosos con la política salarial, para evitar que se incremente el desempleo. Con tal afirmación, el Ministro de la dictadura, pretende justificar la permanente caída del salario real, con el argumento de que, mejorar los ingresos de los trabajadores traería más despidos y desocupaciones .....
.....- Otro aspecto de la política de la dictadura comienza a hacer agua ... las importaciones sin freno. En las primeras semanas de 1982, las importaciones cayeron un 25% por la sencilla razón de que la capacidad de compra de la población es reducido. La baja de las importaciones no trajo tampoco ninguna mejora en la balanza comercial , permanentemente deficitaria en cuanto las importaciones han bajado lo que va del año en un 5%. La consecuencia más directa de ésto, es que también el comercio se sume en una crisis cada vez más profunda, que se agrega la de la industria y el sector agropecuario. Buscando soluciones de emergencia para éste último, el Ministro de Agricultura, Carlos Mattos Moglia, declaró que se trata de concertar la venta de 500 mil novillos en pie a la Argentina. Según fuentes de la Federación rural, tales novillos no serían vendidos a la industria argentina sino para engorde, ésto dejaría excluído desde ya, que los precios podrían mejorar sustancialmente la situación de los productores rurales.

MONTEVIDEO:El Gral. nortemaericano, Jhon Mc....., Pte. de la Junta Interamericana de Defensa, se entrevistó con el Tte.Gral. Alvarez. Mc..... señaló que la situación en América Central, fué uno de los temas principales, respecto al Uruguay dijo que no podía hablar de los problemas políticos, si es que los hay.

SAN PABLO-BRASIL:También en ésta ciudad, se denunció el secuestro de 11 jóvenes por el Ejército en playa colorada en Montevideo, el secuestro ocurrió en febrero y desde entonces, pasado más de un mes, los familiares no han podido lograr información sobre su paradero que podría ser el cuartel de La Paloma.

12/3/82
INTERIOR
Conocimiento (II)

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAR 1982
Hora
No. de Orden 1263 R

ROMA:Se realizaron en ésta ciudad tres actos con motivo del día internacional de la mujer, a los que fueron invitadas representantes uruguayas, el cuarto acto se realizó en Grosetto. Entretanto en Milán, las federaciones de trabajadores metal mecánico y de las clínicas , resolvieron dirigirse oficialemente al régimen uruguayo para protestar por la prisión de dirigientes sindicales.

Vo.Bo. (Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)

Cap.(Av.)
DPTO. Walter Gómez
II

INTERIOR
Conocimiento

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:.....RADIO.MOSCU.....
FECHA:.....132030MAR82.....
FRECUENCIA:...11.630.....
OPERADOR:.....Sdo.1a..E..Sosa.....
OPER.DACT:....Sdo.1a..A.Cor/Sdo S..Roballo.....

Un rasgo de la situación uruguaya estos años, la masiva imigración económica y política, volvió a ocupar las columnas de la prensa. El diario El País, clama por el regreso de unos 800 mil uruguayos actualmente en el exilio, a lo cual otros medios de opinión se oponen manifestando que, cualquier operación retorno de caracter masivo es imposible sin un cambio de las condiciones que forzaron la emigración. Un índice de la gravedad de la situación económica, radió también el anuncio de la exportación a Argentina de unos 500 mil novillos y terneros en pié, con miras a apalear en mínima medida problemas angustiantes de los productores pe[illegible] eliminando para Uruguay la exportación de trabajo e industrialización. La posibilidad de esa operación por otra parte, originó razonables protestas de productores argentinos. Otros comentarios de prensa montevideana y corresponsales extranjeros, constatan que la crisis o llamada recepción, se exlica por la orientación montarista y liberizadora de inspiración en la llamada Escuela de Chicago. Se trata de la abusiva importación o el desaliento de la exportación y la ..... del peso de la llamada política antifalccionaria, sobre la minimización del salario. Por otra parte, la exportación uruguaya es crecientemente de productos sin elaborar, al cuadro crítico se sumó éste año la caída vertical del tradicional turismo argentino, siempre fuente de actividad económica y de ingresos de divisas. El alto endeudamiento y la falta de rentabilidad que acosa a productores industriales y agrarios, menudean los remates de campos, el cierre de industrias y crece el número de desocupados. Los productores no pueden acceder al crédito y la Banca privada y extranjera burló una medida oficial que abatió a las tasas de interés al todavía abultadísimo nivel del 49%. Mientras acrece la condena democrática mundial muy amplia, a las amenazas .....de EE.UU. en el Caribe y los actos provocativos contra Cuba,Nicaragua y Granada, cuando se multiplican los esfuerzos por el arreglo político del conflicto en El Salvador, con iniciativas como la del Pte. López Portillo y el apoyo de los patriotas salvadoreños, de Cuba y otros países ..... misioneros imperialistas por Uruguay.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [illegible] Walter Gómez

12/3/82
EXTERIOR
Conocimiento (II)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAR. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 12639

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION BIOGRAFICO

ARCHIVO

Montevidec, 25 de marzo de 1982.-

e consultó a la D.I.I. por el P.D.No072/82 del día 13 de marzo del corriente, n el mismo se reitera el nombre de Juan César BUDES, Se hicieron las siguien- es correcciones: En el Numeral III, inciso 1; En lugar del nombre Unterhalter v interhalter, en el Inciso 3: Se reitera el nombre anteriormente mencionado, y e egundo apellido de la persona Carlos Francisco VELO es:MAURIN.En el inciso 4, s ompleta el 1er. nombre de la persona Daniel SALAS que es:Washington. La informa ión fue dada por el Oficial MATTOS.

Sdo.1ra. Alicia Tellechea
Alicia Tellechea

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 5 MAR 1982
Proc. Interior-Dist.CI 1
No. de Orden 12640

DPTO. I
25-3-82
PROC.
JJ

GO 1 / 5

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

SECRETO

PARTE [illegible]

Montevideo, marzo 13 de 1982.-ARCHIVO

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 08.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 0800 DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

INTERIOR
Conocimiento
[illegible]/02/982.

Carlos Darío VEGA VERES, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

12/02/982. Manuel CRUZAS, á disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

12/03/982. Continúan detenidos Marcelo PEINADO STAGNERO, Pablo ALVAREZ, Fernando CARDOZO, Silvana GALIN y Lilián ARRORGA, de quienes se informa en el P.de N.de la víspera, estableciéndose que era ajeno a los hechos investigados la persona Carlos Antonio RIBALDI SAINT LAURENT, por lo que fué puesto en libertad.-

De las declaraciones de Silvana GALIN, surgió que los requeridos Alvaro Gastón ROBELLO (preso) y Francisco José FERNANDEZ BORRAZAS, desde hace unos 3 ó 4 meses, han estado introduciendo al país automóviles de procedencia brasilera, los cuales eran ingresados por la frontera de Acegué (Cerro Largo), y mediante la falsificación de documentos, los empadronaban en la Intendencia Municipal de San José, y en la ciudad de Minas (Lavalleja).-

Atento a ello, un Sr.Oficial de ésta concurrió a la ciudad de San José donde logró establecer que efectivamente en la Comuna de esa ciudad se habían empadronado tres automóviles marca Volkswagen, a los que correspondieron las matrículas 36.483, 36.581 y 36582, maniobra efectuada mediante la falsificación de resoluciones judiciales, en las cuales se hacía constar que los automóviles habían sido decomisados por infracciones aduaneras y luego entregados a sus respectivos aprehensores.-

Diligencias complementarias permitieron conocer que, el auto matriculado A-36.483 había sido adquirido por Felipe Santiago ANDREOLI MAZZILLO, oriental,casado,de 46 años de edad, con comercio en el País de "automotora" en Avda.Brasil 3148, quien abonó por el vehículo la suma de N$ 50.000, vendiéndolo a su vez a Miguel Victor PEREIRA FERREIRA,oriental, casado,de 45 años de edad, domiciliado en Isidro [illegible], quien hasta el momento no ha sido habido.-

ADTO. I

12640

Los delincuentes, en esa ocasión, también ofrecieron a la venta al referido Sr.Andreoli, un auto marca "Chevette", color rojo, modelo 1980 matriculado en la ciudad de Minas, el que, según sus referencias, fué adquirido por un Sr.de apellido AGUERREBERY. Luego de algunas averiguaciones,se localizó el rodado en un garage de la calle Vázquez 1370, con la matrícula P-13.268, siendo su propietario el Sr.Ruben AGUERREBERY, cuyos demás datos se ignoran de momento y que se halla en la actualidad en la ciudad de Buenos Aires. Este, asu vez, lo revendió al Sr.Ulises MAZZEO PEREYRO,oriental casado,de 46 años de edad, domiciliado en Santiago Vázquez 1097, quien al ser ubicado e interrogado, expresó haber pago por el rodado la suma de N$ 95.000, y que aportará la documentación el próximo lunes 15, dado que la misma está en poder de un escribano.El vehículo fué incautado y permanece en ésta base.-

Prosiguiendo diligencias, se establece que los autos matriculados con la M-36.851 y M-36.852, fueron vendidos ambos en la suma de N$45.00 cada uno, a la persona Leonardo Alfredo CAMBOS BUSTO, oriental, casado,de 33 años de edad, domiciliado en Canelones 1147 Ap.605, quien reconoce a los requeridos ROSALIO OTERO y FERNANDEZ BARRAZAS como los vendedores. En esta ocasión, los delincuentes aportaron el mismo tipo de documentación falsificada, así como documentos falsos. Agregó, que ambos le fueron presentados por Enrique Fernando RUIG FLEURQUIN (con antecedentes por "suministro de estupefacientes"), el que viene siendo buscado. Los requeridos, son asimismo reconocidos por los empleados de la Intendencia de San José,quienes agregaron que en la oportunidad de las tramitaciones, ambos habían presentado documentación a nombre de Gerardo Nelson MANTURA MOLAN y Juan de Dios GARCIA FROS.-

De todo lo que antecede; fué enterado el Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 3er.Turno,quien dispuso que en el día de hoy se lo enterara nuevamente , continuándose las diligencias.-

002(6)

SECRETO

Corresponde al B.de N.Nro.072/982.-

..//..

11/03/982. Continúan en la misma situación los detenidos Alicia LUCATELLI, An el NIGRO, Roberto RODRIGUEZ, Ricardo BELENDA, Jorge FRUTOS, José GONZALEZ y Jorge GONZALEZ, quienes son indagados por su participación en el grupo subversivo autodenominado "Unidad Socialista".-

Continuando las averiguaciones, se pudo establecer que "Unidad Socialista", en realidad es el órgano de prensa del denominado Partido Socialista de los Trabajadores, uno de cuyos responsables sería un tal "Rolo", que se trataría de Rolando Jesús BURGOS BRUNI, domiciliado en Chaná 1865 Ap.2, donde se procede a allanar sin lográndose su detención. Se concurrió a su lugar de trabajo, Fábrica "Alpargatas", donde tampoco fué habido, deteniéndose en el lugar a su cuñado Mario Edgardo [illegible], oriental, casado, de [illegible] años de edad, domiciliado en Japón 1575, llevándose a cabo una inspección en su casa, de donde se incauta un bolso marrón conteniendo material clandestino perteneciente al movimiento, el que se encuentra en etapa de procesamiento.-

Posteriormente, en Carabelas 3080 Ap.1,se detiene a Ulises Marshall [illegible] ORTIZ, oriental, casado,de 27 años de edad, titular de la Ced.Id.No. 1.346.981, sindicado en las declaraciones de los otros detenidos, como integrante del partido socialista Revolucionario.-

A las 1800 horas de ayer, en circunstancias en que este último detenido se encontraba en una dependencia del 2do.piso de esta base, intentó fugarse arrojándose por una ventana y sufriendo politraumatismos leves,siendo internado en principio en la Sociedad Ira.Española de Socorros Mutuos, de donde es asociado.-

Por último, al comprobarse su desvinculación con los hechos investigados, recuperaron su libertad los detenidos Jorge Mario [illegible], Luis GONZALEZ SAYAGO y Ricardo Nelson [illegible].-

DPTO. I 6-1-22 PROC.

003(A)

12640

III)- ASUNTOS VARIOS.-

1.- INDAGATORIA DE DECRETO 90/76.-

A su arribo a nuestra capital procedente de Buenos Aires por el buque de la carrera "Ciudad de Parana", fué indagado por el procedimiento establecido en el Decreto 90/76, la persona de interés [illegible], oriental, casado, de 23 años de edad, titular de la cédula de identidad [illegible] (expedida por el.1923/77 del Depto.de Vigilancia), donde, al ser interrogado en el causante, motivó que el mismo no fuera privado de su libertad.-

DPTO. INTERPOL 25-3-82 PROC. JJ

2.- PRESENTACION DE CIUDADANOS.-

Como estaba dispuesto, se presentaron en éstas oficinas [illegible] y [illegible] ALICIA PAZ PEREYRA de SILVEIRA, a fin de formalizar oportunamente, fueran indagados por el Decreto 90/76, fueron conducidos ante la Dirección Nacional de Identificación siendo privados de su libertad.-

DPTO. INTERPOL 24-3-82 PROC. JJ

3.- CONTROL DE ASAMBLEA.-

Personal de ésta, concurrió a la calle Paraguay 17[illegible] donde la firma [illegible] donde en el día de ayer se llevó a cabo la reunión constitutiva de la Asociación Laboral que nuclea a los [illegible]. La misma quedó integrada por [illegible] Luis García [illegible], [illegible] Daniel CERIANA LARROSA, Juan Cesar BORES y Carlos [illegible]. Asistieron 25 personas, finalizando a las 1630 sin novedades.-

DPTO. INTERPOL 25-3-82 PROC. JJ

4.- ARRIBO DE CIUDADANO ORIENTAL.-

A la hora 1610' de ayer, en vuelo 940 de Cruzeiro [illegible] Montevideo, se registró el arribo -en calidad de deportado- con [illegible] Daniel [illegible], oriental, soltero, de 28 años de edad, [illegible] 4.519.090 (extraviada) y domiciliado en Inclusa 818, quien respecto, expresó que la medida administrativa aplicada por [illegible] motivo, se debió a que carecía de documentación.-

DPTO. INTERPOL 24-3-82 PROC. JJ

Consultado el Depto.de Interpol si tenía interés por [illegible] contestó en forma negativa, y al comprobarse que no registraba [illegible] requisitorias, recuperó su libertad.-

5.- CONTROL DE ASAMBLEA.-

A la hora 17:20' de ayer, en el local de la Cesara [illegible] Uruguay, y con una asistencia de aproximadamente 500 [illegible]

SECRETO

Corresponde al P.de N.072/982.

..//..

cabo una Asamblea del sector, debidamente autorizada por la JPM, concurriendo personal de ésta en calidad de observador.-

Hizo uso de la palabra el Presidente de la Cámara, Ing. Luis BONCHI, informando de lo conversado en entrevistas que mantuviera con el Sr.Ministro del Interior y con el Sr.Director de SEPLACODI, y de la disposición del Gobierno de mantener un diálogo fluído con la Cámara.-

Posteriormente hablaron, por su orden: César RODRIGUEZ (sector química) Ing. Amin MARIÉ, (metalúrgicos); Ida PENAS de MARIÉ; Emilio LANZIANI (marroquinería); Néstor COSENTINO, (Sudamtex); Antonio CROSS (Sector vestimenta); Nicolás HERRERA (Agromer S.A.); Raúl PETRANCA (Erice S.A.); Aníbal CUSTARDI (Techo-madera); Sr. PENCCHI, (cerámicas Mosconi); Sr. PEZZI ROSA, (Giorelli y Cordano) y por último, Eduardo SILVA SALES (de Il Paglierò).-

En general, se establece la buena disposición de los oradores en mantener el diálogo con el Gobierno, al que no se le deben llevar problemas sino soluciones, y dar un voto de confianza a las gestiones realizadas por la Comisión Directiva.-

La resolución aprobada finalmente, quedó redactada de la siguiente forma: "Vista la disposición al diálogo y consideración de los problemas de "la industria, según se desprende de las manifestaciones del Consejo Directivo, la Asamblea resuelve: Se levanta la Asamblea dejando que el Consejo "Directivo cumpla su cometido en uso de las facultades otorgadas para el ma"jor fin y alcance de los postulados de la Declaratoria original, oportuna"mente y a la mayor brevedad, el Consejo Directivo informará mediante un "nuevo llamado a Asamblea, respecto al desarrollo y resultado de su gestión

004(A)a

12640

6.- [redacted]

Personal de la DII, también en carácter de observador, concurrió al local de [redacted] de Camacuá 575, donde se llevó a cabo la Asamblea constitutiva de la Asociación Laboral que nuclea a los Empleados del [redacted] Banco de Credito

A la misma, concurrieron 65 personas, habiéndose aprobado los estatutos por unanimidad y elegido la Comisión Provisoria, que quedó constituída por [redacted] Luis A.PRIETO, Ced.688.060, domiciliado en García de Zúñiga 3748; [redacted] Raúl [redacted] NUÑEZ, Ced.744.796, domiciliado en Emilio Raña Nro.2930; [redacted] Sandra [redacted] SUAREZ [redacted], Ced.1.410.108, domiciliada en Calle 70,Manzana 229,Solar 56 (Solymar); [redacted] Rodolfo G.PAGLIANO MORALES,oriental, Ced.Id.1.666.883, domiciliado en [redacted] Br.Lecroly 4820 Ap.[redacted] [redacted] CIZARI, Ced.429.063, domiciliado en [redacted] Lake - llington rake 2044; [redacted] Alfredo BATISTA, Ced.25.433 (Treinta y Tres) domiciliado en [redacted] de diciembre 1013; [redacted] Gonzalo [redacted], Ced.1.206.699, domiciliado en Juan Mac.Coll 2013; [redacted] Roberto Elias [redacted], domiciliado en Rodríguez Larreta 2911, Ced.1.390.020, habiendo oficiado como Asesor Técnico el Dr. [redacted] Hugo F.BATALLA PASTORI. Sin que se registraran otras novedades, y siendo la hora 22:45', terminó la Asamblea.-

7.- [redacted]

En el día de ayer, fueron dados de alta del Hospital Vilardebó donde se hallaban internados, [redacted] Juan Alvaro [redacted], [redacted] Ylsé Marion [redacted] y [redacted] Joselito Ramón [redacted], de quienes se informara oportunamente por este medio. Los mismos fueron conducidos a éstas oficinas, y enterado el Sr.Juez Letrado de Menores de 3er.Turno, dispuso: que Joselito [redacted] fuera entregado a sus padres debiendo citárseles par el día martes a audiencia en el Juzgado; que la menor [redacted] fuera entregada a sus padres y se le elevaran antecedentes, y que Juan Alvaro [redacted] no fuera privado de su libertad, a todo lo que se dió cumplimiento.-

8.- [redacted]

Hora 07:30' salida vuelo 151 de [redacted] LUNA con destino a Buenos Aires.
[redacted] Ramón.uruguayo nacido 2/2/46.Pasap.Dipl.005497.-
[redacted] Rita.uruguaya nacida 3/8/49.Pasap.Dipl.005498.-
Hora 10:00' salida vuelo 501 de [redacted] LUNA con destino a Rio de Janeiro.
[redacted] Roberto.uruguayo nacido 17/1/20.Pasap.Dipl.003941.-
[redacted] Janlov.húngaro nacido 25/7/30.Pasap.Dipl.036060.-
[redacted] Ilare.húngara nacida 30/10/29.Pasap.Dipl.035088.-
Hora 10:00' entrada vuelo particular procedente de Buenos Aires.-
Sr.Secretario General de la C.S.A. Dr.D.Alejandro ORFILA.-
Hora 11:05' entrada vuelo 224 de [redacted] AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
[redacted] DRMAND,Daniel.francés nacido 21/8/47.Pasap.Dipl.168.-
[redacted] BROADBACK,Joyce.británico nacido 21/4/40.Pasap.Dipl.933946-B.
Hora 12:00' salida vuelo 225 de [redacted] AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
[redacted] ARUCH,Yoseff.israelí nacido 31/12/46.Pasap.[redacted] Dipl.002375.-
[redacted] ROSNDA,Sara.uruguaya nacida 6/11/35.Pasap.Dipl.005097.-

SECRETO

Corresponde al Parte No.073/82.-

..//..
Hora 13:20' entrada vuelo 097 de AIR FRANCE procedente de París.
ETCHEVERRY,María.uruguaya nacida 9/6/39.Pasap.Dipl.[illegible].Pasap.Di.
MOSCOSO,Rodrigo.ecuatoriano nacido 3/5/34.Pasap.OEA 18356.-
Hora 14:15' salida vuelo 245 de AEROLINEAS procedente de Asunción.
GONZALEZ,Catalina.paraguaya nacida 3/4/37.Pasap.Dipl.1481.-
PIGURINA,Luis.uruguayo nacido 30/1/20.Pasap.Dipl.004630.-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
DE POSADAS,Luis.uruguayo nacido 25/6/27.Pasap.Dipl.004789.
FERNANDEZ,Pedro.español nacido 19/8/28.Pasap.Dipl.859.-
BAGES,Mauro.brasilero nacido 26/5/34.Pasap.Dipl.002775.-
Hora 14:30' salida vuelo 996 de IBERIA con destino a Madrid.
BELTRAN,Washington.uruguayo nacido 6/4/14.Pasap.Dipl.003112.-
CORRADI,Silvio.uruguayo nacido 20/7/28.Pasap.Dipl.005484.-
LUZ,Nair.uruguaya nacida 4/7/36.Pasap.Dipl.005455.-
Hora 18:30' salida vuelo particular con destino a Buenos Aires.
Sr.Secretario Gral.de la O.E.A. Dr.D.Alejandro ORFILA.-
Hora 19:30' salida vuelo 199 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
BALAZAR,Juan.venezolano nacido 19/4/28.Pasap.Dipl.3288.-
MUKUMOTO,Isaburo.japonés nacido 26/8/19.Pasap.Dipl.9101356.-
REED,James.USA nacido 6/9/23.Pasap.Dipl.121455.-
MURGHIONDO,Ana.uruguaya nacida 14/10/44.Pasap.Dipl.004682.-
Hora 19:45' salida vuelo 126 de LAN con destino a Santiago de Chile.
Sr.Embajador uruguayo en Chile, Dr.Julio César LUPINACCI y Sra.

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..... SIN NOVEDAD.-
ACTIVIDAD PRIVADA:- En Nral.III del presente, se informa sobre Asambleas constitutivas de Asociaciones Laborales y Asamblea de la Cámara de Industrias del Uruguay.-

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TUPAS.

INTERIOR
Conocimiento

JEFE
DEFENSA
15 MAR. 1982
1953

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAR. 1982
Pasa a
Nº de Orden 12820

005/5

SECRETO

PARTE Nro.073/982.jvp.

Montevideo, marzo 14 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

[illegible]/1980. Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

[illegible]/02/982. Manuel CHOCHAS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

INTERIOR
Conocimiento

001(A)/3

12641

EX:- [redacted]

12/03/982. Continúan en la misma situación los detenidos [redacted] Pablo [redacted], Fernando CARDOZO, Silvana GALLI y Lilián [redacted] Gh. En el día de ayer, se presentó en estas Oficinas el Sr. [redacted] quel Víctor PEREIRA PEREIRA, oriental, casado, de 49 años de edad, titular de la Ced.861.922, domiciliado en Isólica 6437, a quien de acuerdo a lo ordenado por la Justicia competente, se le incautó un automóvil marca V.W., matriculado en el Depto. de San José con el Nro. M-36483. Interrogado, expresó haberlo adquirido en un remate del Sr. Mario ARIAS, de 8 de Octubre 3215 y llevado a cabo el pasado día 26 de enero, pagando por él la suma de N$-119.000. Agregó que le fué entregado el compromiso de Compra-venta, y una constancia escrita del Rematador, consignando que la libreta de propiedad quedaba en su poder para proceder a la transferencia.-

Por haberse tomado conocimiento que en [redacted] Canelones casi 3001 Ap. 4 podrían hallarse los requeridos [redacted] una comisión policial concurrió al lugar, constatando que hasta la madrugada del pasado viernes, se habían alojado allí ROSELLO OTERO y un acompañante que resultó ser [redacted] nacido en Maldonado el 1/10/57, titular de la Ced.1.682.[redacted]-4 y que hasta hace aproximadamente una semana, también lo había hecho FERNANDEZ ROMBAZAR.-

Invitado a concurrir a estas Oficinas el propietario morador de la finca, resultó ser [redacted] oriental, soltero, de 26 años de edad, Ced.Id.[redacted], sin ocupación, a quien se le incautó una matrícula de la Intendencia de Montevideo, numerada con el 278.887, y otra con la misma numeración y características, pero totalmente adulterada.-

Posteriormente se concurre a 26 de Marzo 3301, domicilio de familiares de Karí ACOSTA, donde en presencia de María Rosana VIROGA SILVERA, oriental, soltera, de 20 años de edad, Asistente Social, prima [redacted], donde se incauta documentación y efectos personales y una Ced.Id. a nombre de José Luis BUSTAMANTE CLAVIJO, nacido en Montevideo el 16/12/961, Nro. 2.732.906-7 con la fotografía de Karí ACOSTA.

Interrogado SPINELLI expresó que él no es cómplice de las maniobras realizadas por los requeridos, aunque pudo notar que estos llevaban a cabo algún trabajo que resultaba sospechoso, ya que manejaban distintos documentos portaban una máquina de escribir, y en algunas circunstancias, abultadas sumas de dinero. En el lugar también se incauta un banco de madera, propiedad de los requeridos, especialmente acondicionado como "barretín" para contrabandear drogas. Al respecto agregó que dicho banco permaneció siempre dentro de la finca desde que aquellos lo trajeron y que no vió que en ese lapso lo utilizaran.-

Por su parte, la VIROGA expresa que el día viernes fué a almorzar a casa su primo Karí ACOSTA, y que por unos momentos concurrió también ROSELLO, pudiendo escuchar, durante una conversación mantenida entre éstos, que hablaban sobre la posibilidad de viajar al Chuy, por medio de OMBA. Agregó que también estuvo presente la novia de ACOSTA, que ubicada resultó ser [redacted] vía TASTAS AMEIRAS, oriental, soltera, de 18 años de edad, titular de la Ced.1.602.[redacted], estudiante, domiciliada en Gregorio Suárez 2832, siendo detenida en su domicilio. Interrogada, corroboró lo expresado por la VIROGA, reconociendo a ROSELLO en fotografías que se le exhibieron, agregando que éste y su novio le manifestaron que se iban del país, por un problema que ROSELLO había tenido con unos amigos.-

Al haber declinado competencia la Justicia Ldo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 3er. Turno, teniendo en cuenta la fecha de introducción de los automóviles al país, se informó de lo actuado al similar de 1er. Turno, que dispuso que los siete detenidos fueran enviados en el día de hoy a la hora 0900 a su despacho, acompañados de [redacted] respectivo.-

SECRETO

12641

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAR. 1982
Origen Interior - Dpt. OR 1
Nº de Orden 12641

001(B)3

12641

SECRETO

Corresponde al P.de N.Nro.073/982.

..//..

11/03/982. Continúan detenidos e interrogados, los mencionados originalmente en el P.de N.del epígrafe, Alicia [illegible] Angel NEGRO ORTIZ, Roberto RODRIGUEZ SUAREZ, Jorge FRUTOS OLIVA, Mario Edgardo [illegible] y Ulises Marshall NEGRO ORTIZ, éste último, internado por así — [illegible] puesto a la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno que entiende en la causa, en el Hospital Militar, como consecuencia de los hechos narrados en el P.de N.de la víspera. Hasta el momento, y expluyendo al último de los nombrados, todos los demás han admitido su integración en el grupo que se investiga.-

Del material incautado, así como de las declaraciones, se desprende que el grupo en cuestión desponde a roganismos internacionales tales como la Liga Internacional de Trabajadores (4ta.Internacional-Trotkista), incautándose documentos de crítica a la economía nacional; situación de los gremios; situación estudiantil en todos los niveles, y relación con el Partido Socialista de Trabajadores de la República Argentina. Se ampliará.-

002(A)

12641

XII)- ASUNTOS VARIOS.-

1.- ARRIBO DE JURISTA.-

A la hora 1500 de ayer, en vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Buenos Aires, se registró el arribo a nuestra capital del abogado francés François CHERON, nacido en Francia el 23/7/36, titular del pasaporte de esa nacionalidad 7806626, quien era aguardado en nuestra principal aeroestación por un grupo de personas, que arribaron en los vehículos Peugeot color crema, matrícula 245.447, que está a nombre de Miranda BULLONAR RODRIGUEZ, y una camioneta Citroen, color rojo, cuya matrícula 9079 WB 6235 no se encuentra registrada en Tránsito por lo que se investiga su procedencia.-

El mismo, según informaciones recogidas, se alojaría en el Victoria Plaza Hotel, quedando a cargo de otra Agencia el contralor de sus movimientos. Se hace notar, que el abogado CHERON, se interesa por la defensa del caboclla sedicioso Raúl SENDIC, y posee anotaciones en los ficheros de esta Dirección.-

2.- [illegible] DE CONTINGENTE MILITAR.-

[illegible] Hora 1815, en vuelo 941 de PAN AMERICAN con destino a Miami, se registró la partida de 17 integrantes del Ejército Nacional, primera parte del contingente uruguayo que integrará la Fuerza Multinacional de Paz, en la península del Sinaí.-

3.- [illegible] PROCEDENTE DE INTERPOL-LIBERTAD.-

Procedente del Depto.de Interpol de la D.de Investigaciones, ingresó en ésta en el día de ayer la persona Héctor Julián [illegible] PEROSA, oriental, soltero, de 25 años de edad, titular de la Ced.37.999 (Rio Negro), domiciliado en la pensión de Tristán Narvaja 1137 Pieza 4, obrero de la construcción trabajando en la empresa "ENDIL S.A.". El mismo había sido procesado en el año 1975 por "Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración", habiendo recuperado su libertad el 26 de julio de 1978. Pertenecía a los cuadros de la Unión de las Juventudes Comunistas.

Una vez interrogado sobre sus actuales actividades, recuperó la liberta

4.- [illegible] MOVIMIENTOS.-

Hora 13:20' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
[illegible] SAL, Yuvev.israelí nacido 12/6/48.Pasap.Dipl.001893.-
Hora 14:30' entrada vuelo 441 de PAN AM.procedente de Rio de Janeiro.
[illegible] r.Contralmirante D.Hugo DE BARROS.-
[illegible], María.uruguaya nacida 1/6/43.Pasap.Dipl.009984.-
[illegible], Enriqueta.salvadoreña nac.28/7/39.Pasap.Dipl.10.-
[illegible], José.salvadoreño nacido 8/12/61.Pasap.Dipl.11.-
Hora 16:00' entrada vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Porto Alegre.
[illegible], Silvina.uruguaya nacida 18/7/71.Pasap.Dipl.003210.-
[illegible] Graciela.uruguaya nacida 29/1/43.Pasap.Dipl.003208.-
[illegible], Edinson.uruguayo nacido 29/10/34.Pasap.Dipl.003207.-
[illegible], Edinson.uruguayo nacido 24/10/67.Pasap.Dipl.003209.-
[illegible], Italo.uruguayo nacido 7/2/38.Pasap.Dipl.005014.-
Hora 17:45' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
[illegible], José.ecuatoriano nacido 16/3/42.Pasap.Dipl.6091.-
Hora 18:10' salida vuelo 440 de PAN AM con destino a New York.
[illegible], Ricardo.uruguayo nacido 17/2/55.Pasap.Dipl.004879.-
[illegible], María.uruguaya nacida 3/2/56.Pasap.Dipl.005469.-
Hora 20:10' entrada vuelo 254 de [illegible] procedente de [illegible]

..//..

PEREIRA,Elena.uruguaya nacida 22/7/25.Pasap.Dipl.002982.-
ASIAIN,Carlos.uruguayo nacido 3/3/11.Pasap.Dipl.002982.-
Hora 21:40' entrada vuelo 160 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
LAGES,Mauro.brasilero nacido 26/3/34.Pasap.Dipl.DA-002775.-
LAGES,Lilian.brasilera nacida 5/4/67.Pasap.Dipl.DA-002776.-
LAGES,Carmen.brasilera nacida 22/11/58.Pasap.Dipl.DA-002777.-
SE.C/N.(R) D.Yamandú FIANGINI. Pasap.Dipl.004622.-

IV)- INFORMACION GRAL.:-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Jefe del Servicio

SubComisario

WASHINGTON DOS SANTOS.
Jefe del Depto.3.-

INTERIOR
Conocimiento

JEFE
DEFENSA
SECRETARIA
15 [illegible] 1982
I
1974

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAR. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 12641

48

DPTO. I 16/03/82 PROC. (LA)

MADRID,9.3.82
DIPLOMAICA MONTEVIDEO

PRIORIDAD:REGULAR
DESTINO:PASAPORTES
ASUNTO:AUTO.EXP.PAS.SRTAS.CLAUDIA Y MARIA FLORENCIA DE ROSA SILVERA

12657

AQ4-SOLICITASE URGENTE AUTORIZACION EXPEDICION PASAPORTE A SIGUIENTES PERSONAS QUE LE FUERAN HURTADA TODA SU DOCUMENTACION Y SE ENCUENTRAN DE VIAJE:

A) MARIA FLORENCIA DE ROSA SILVERA S/D
B) C.I. 1.645.416 MONTEVIDEO
C) C.C. NO RECUERDA
D) PASAPORTE ANTERIOR NO RECUERDA NUMERO
E)FECHA Y LUGAR NAC. 11/8/6Q MONTEVIDEO
F)21 ANOS
G) SOLTERA
H)DOM.COLORADO 1719 AP 2 MONTEVIDEO
I)PADRE:WASHINGTON DE ROSA Y MADRE:NELLY SILVERA
J)SALIDA REP.11.3.8Q
K)ULT.OCUP.REP.ESTUDIANTE
L)PRESENTA DENUNCIA POLICIAL,CERT.PENALES Y CERT.NAC.

A) CLAUDIA MARIA DE ROSA SILVERA S/A
B) C.CI. 1.645.415 MONTEVIDEO
C)C.C. NO RECUERDA
D) PASAPORTE ANTERIOR NO RECUERDA NUMERO
E) FECHA Y LUGAR NAC. 22/9/61 MONTEVIDEO
F) 2Q ANOS
G) SOLTERA
I)DOM.COLORADO 1719 AP 2 MONTEVIDEO
I) PADRE:WASHINGTONN DE ROSA Y MADRE:NELLY SILVERA
J)SALIDA REP.31/5/8Q
K) ULT.OCUP.REP. ESTUDIANTE
L)PRESENTA DENUNCIA POLICIAL,CERT.PENALES Y CERT.NAC.

CONSULADO MADRID

DPTO. I 16/03/82 PROC. (LA)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible]
DEPTO. [illegible]
Fecha de Entrada 15 MAR 1982
Pasa a Diplomatico
No. de Orden 12657

12657

CIFRADO	CLARO

№ 78473

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	№
16/2/82 1800	AK	A33F2.
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
D.A.C.I.	TLX	

INFORMACION

DIRIGIDO A: URUINCA-PERU FECHA 16 FEBRERO 1982.

SE TRASMITE NOTA DINARP ELEVADA A ESTA SECRETARIA.

SIRVASE CUMPLIR CON LAS INSTRUCCIONES DE LA MISMA.

ROGAMOS ENVIO INFORMACIONES DE LO ACTUADO.

DPTO. 25/3/82 PROC. (UM)

"En el marco de las acciones conducentes a difundir la real imagen del país en el exterior, el Poder Ejecutivo ha autorizado se invite a periodistas extranjeros a visitarnos.

"En tal sentido, se ha seleccionado al señor Jaime Del Aguila de Canal 7 de Lima-Perú, por lo que se solicita se cursen instrucciones, a nuestra Embajada para que se le invite de acuerdo a los siguientes términos:

"- Fecha: se estima conveniente, antes del 15 de marzo para posibilitar visita a áreas turísticas de verano. De no ser posible fecha a establecer por el señor Jaime Del Aguila.

"-Período de permanencia: máximo una semana.

"-Pasajes: a cargo del señor Jaime Del Aguila

"-Estadía, transporte local y acompañante: a cargo de DINARP.

"-Equipo técnico: se estima necesario recordar, al Sr. Jaime Del Aguila que nuestro sistema de TV es PAL en norma N , abriéndosele la opción de que el mismo traiga cámara y grabador, o bien que se le de apoyo localmente para grabar y se convierta a NTSC que es el sistema utilizado en Perú."

DIPLOMACIA

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

50 001 a 1 100 000-9/78

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO 1
Fecha de Entrada 16 MAR 1982
Pasa a
No. de Orden 12658

DPTO I Pasa a: (UM)

001 / 1

12658

DIPCIA UY 827
821 ANTEL UY
DIPCIA UY 827
821 ANTEL UY
ZCZC BRU814 TPL414 21721 29
UYMO CN BRSP 999
SAOPAULO/SP 46/43 99 1333

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A277C COMUNICAMOS QUE DIA 12.3.82 VIAJA A ESA GRACIELA CANABAL DIAZ DE MAGNONI CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO STOP INTERESADA VIAJA TTL STOP HIJA DE RODOLFO CANABAL Y DE MARGARITA DIAZ CIU 953.875 NACIDA RIVERA 12.3.23 STOP
CONUPUPAULO 9.3.82

COL A277C 12.3.82 953.875 12.3.23 9.3.82

NNNN

Rec 15.10 9/3/82

DEP. I
18 06 82
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 9 MAR. 1982
Fecha
No. de Orden 12659

001 / 1

12650

E.q. Nº 520667

E.q. No. 520667

Montevideo, 10 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A los fines que estime correspondan, cúmpleme informar al señor Director que con fecha 3 de marzo del año en curso, el señor Equiparado a Alférez Psicólogo NILS BERTA KEMNITZ, Credencial Cívica Serie BBB Nro. 26509, presentó solicitud de renuncia al cargo que ocupa en este Servicio, en calidad de Técnico-Ayudante II-Ayudante Médico Psicólogo, que le fuera otorgado por Resolución Nro. 58555 de 6 de octubre de 1981.-

Al respecto se informa que el mencionado Técnico argumentó como motivo fundamental de dicha gestión problemas de salud de orden psiquiátrico, habiendo prescripto el profesional que trata dicha dolencia, la conveniencia de su alejamiento del ámbito en el cual desarrolla sus actividades normales dentro de las Fuerzas Armadas. Para una mejor ilustración del señor Director, se adjurta a los presentes obrados fotocopia del certificado expedido por el Médico Psiquiatra Doctor MARIO E. SAINZ LAUREIRO, médico tratante del Equiparado a Alférez BERTA.-

Cabe agregar asimismo que por Orden del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas No. 4621,

001/3

.../// 12600

No. 652/82

Ref; sol.renuncia al cargo Eq.Alf.Psic. Nils Berta Kemnitz.-

DPTO. I PROC. (UM)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 MAR. 1982
Pasa a
No. de Orden 12660

//...de 10 de febrero del año en curso, el mencionado Técnico fue designado "en comisión" de servicio para cumplir funciones de su especialidad en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1, desde el 15 de febrero al 15 de marzo de 1982.-

A juicio de esta Dirección es realmente significativo el hecho de que la certificación médica deje constancia del inicio del tratamiento con fecha 16/2/82,- fecha ésta inmediatamente posterior a su designación para el citado Establecimiento-, como asimismo la apreciación del Médico tratante cuando hace referencia a "experimenta ante su trabajo un fuerte sentimiento de inadecuación e incapacidad laboral específica" y "ni es aconsejable su reintegro laboral a un medio vivido con tanta depresión y angustia".-

Saluda a usted atentamente.-

El Director del S.S.FF.AA.

Coronel

Ruben D. Barbi.-

I/ss

Montevideo, 12 de marzo de 1982.-

Pase al Señor 3er.Sub Director a sus efectos.-

002

12660

Dr. María E. Saiz Lanziro

MEDICO PSIQUIATRA

Montevideo 3/3/82

Rp. Dejo constancia, por la presente, que asiste desde el 16/2/82, al Psic. Nils Berta por un cuadro de Neurosis de Angustia con insomnio, elementos depresivos y psicosomáticos objetivos, reactivo al desempeño de sus tareas en un nuevo contexto laboral.

Experimenta ante su trabajo un fuerte sentimiento de inadecuación e incapacidad laboral específica. La medicación antidepresiva, ansiolítica e hipnosedante instituída, junto a la licencia médica otorgada por el Físico de la Unidad Hibernia corresponderían ser actuadas favorablemente, sin eliminar //

AV. 18 DE JULIO 2247 AP. 301 TEL. 4 65 18

DPTO. I PROC. (JH)

Dr. María E. Saiz Lanziro

MEDICO PSIQUIATRA

/ por completo el cuadro y la Rp. expectativa angustiosa.

En estas condiciones no es pertinente el ejercicio profesional psicológico más aconsejable sea reintegro laboral a un medio vivido con fuerte depresión y angustia por gente demasiado sensibilizada y reactivaciones de conflictos psicológicos personales.

Dr. MARIO E. SAIZ
MEDICO PSIQUIATRA
Av. 18 de Julio 2247

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
NS1140
000099

AV. 18 DE JULIO 2247 AP. 301 TEL. 4 65 18

ARCHIVO
Copia No. ... de ... Ejemplares

Página ... de ... Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION N°. 065 / 982

AGENCIA: J M I N T

FECHA: 11 MAR 82

REFERENCIA: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

ORIGEN: E M E I N T

AREA/PAIS: SE CHILE

EVALUACION: A - 1

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. (Dpto. 1) - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO:

Referente a la persona mencionada en Pedido de Información Nro. 309/981-S.I.D. (Dpto. 1), se informa que la misma CARECE DE ANTECEDENTES DESFAVORABLES en esta Agencia.-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
2da. DIVISION
República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
S. ... DE DEFENSA
12 MAR. 1982
916

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 MAR 1982
Pasa a
No. de Orden 12661

RESERVADO

12661

B.a Nº 116282

B.a Nº 116282.

Montevideo, 11 de Marzo de 1982.

OFICIO Nº 1054/C/982.

SEÑOR Ser. SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

De acuerdo a lo solicitado en el Pedido de Informe Nº 455/81, llevo a su conocimiento, que en los archivos de este Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, se registran los siguientes antecedentes:

-Referente a: CUELLO, Juan.
-Registramos: CUELLO, Juan P. (1).
-Anotaciones: Afiliado al Partido Comunista Uruguayo.-

-Registramos: CUELLO, Juan Pedro. (2).
-Anotaciones: Afiliado al Partido Comunista Uruguayo.-

-Registramos: CUELLO FERNANDEZ, Juan Francisco. (3).
-Anotaciones: Afiliado al Partido Comunista Uruguayo.

-Registramos: CUELLO SILVA, Juan José. (4).
-Anotaciones: Afiliado al Partido Comunista Uruguayo.

-Referente a: ZORRILLA DE SAN MARTIN, Gonzalo.
-Registramos: ZORRILLA DE SAN MARTIN, Gonzalo.
-Anotaciones: Afiliado al Partido Comunista Uruguayo.-

-Se adjuntan copias de las fichas de afiliación al Partido Comunista Uruguayo, de las personas que figuran como tal.-

-N O T A: Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, puede no tratarse de las mismas personas solicitadas.-

OBJETO: Contesta Pedido de Información.-

-JIA/dra-

Saluda a Usted atentamente.
El Jefe del O. C. C. A.
Coronel
LUIS CORREA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
REPUBLICA
12 MAR. 1982
Nº de Identificación 1925

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 MAR. 1982
Pasa a
Nº de Orden 12662

CUELLO AFIL. Nº:27491.

NOMBRE: Juan Francisco CUELLO FERNANDEZ.

NAC: Or. F.ING: 31-8-67. EDAD: 37

DOCUMENTOS: C.C. Serie APA 7184.

DPTO: Mdeo. SECC. 11a. AGR: F. de Ramas.

DLIO: Manuel Acuña Nro. 2942-esq. Sebastopol.

OF: Gráfico L.T: Lorenzo Chiga S.A. sig.

LO/A PRESENTAN:

OBS:

CUELLO AFIL. Nº:68349

NOMBRE: Juan José CUELLO SILVA. 17-11-93

NAC: Or. F.ING: 14-10-72. EDAD:

DOCUMENTOS: Cédula de Identidad 1347712-

DPTO: Mdeo. SECC: Sur AGR:

DLIO: Inclusa 71 (Laguna Merín y Campeche)

OF: Obrero L.T: Paycueros S. A.

LO/A PRESENTAN: Alcides Lanza y Elfer Trelles.

OBS:

ZORRILLA AFIL. Nº: 34486

NOMBRE: Gonzalo ZORRILLA DE SAN MARTIN.

NAC: Or. F.ING: 15-10-68 EDAD: 18

DOCUMENTOS:

DPTO: Mdeo. SECC: Sur AGR: Artigas

DLIO: Acevedo Díaz 1487 (Palmar y Canapé)

OF: Obrero L.T: MUNU (dulces).

LO/A PRESENTAN:

OBS.

S. I. D.

11/2

SECRETO

Hoja 1 de 1.
Copia Nº 004
D-2/E.M/D.E.I.-
Montevideo.
040825/Mar/982.
D L V - 031.-

DPTO. I 17/3/82 PROC. FE

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 031/DLV/D-2/982.-

I.-EVALUACION: A-1.

DPTO. I 17/3/82 PROC. FE

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O:

-Ampliando Parte Especial de Información Nº 002/D-2/982, se remite adjunto al presente, una relación de "Libertades Vigiladas", las cuales se encuentran faltando a su presentación en lo que ha transcurrido del presente año.-

IV.-ACCION TOMADA: A)-Confección del presente Parte.-

B)-Se solicita de ser posible la ampliación de los mencionados informes.-

V.-DISTRIBUCION:

ORIGINAL	ARCHIVO
1 Ejemplar	ES.MA.CO.
1 Ejemplar	C. G. E.
1 Ejemplar	S. I. D.
1 Ejemplar	N - II.
1 Ejemplar	FUSNA.
1 Ejemplar	D. I. I.
1 Ejemplar	J. P. M.
1 Ejemplar	A - 2.
1 Ejemplar	B. I. 1.
1 Ejemplar	A. D. I.
1 Ejemplar	B. C. 3.
1 Ejemplar	Bn.Ing.Cbte.1.
1 Ejemplar	E.M.R.Nº 2.
1 Ejemplar	O.C.O.A.

El Comandante de la División de Ejército I.-
General:
JULIO C. RAPELA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 MAR. 1982
Pasa a Sec. Boletín
No. de Orden 12063

3ª S/DG.
1833

.-mair.-

DIVISION DE EJERCITO I: SECRETO DIVISION-2/ESTADO MAYOR: 2

RELACION DE "LIBERTADES VIGILADAS" QUE NO SE HAN PRESENTADO PARA SU CONTROL EN LOS PLAZOS ESTIPULADOS EN LO QUE HA TRANSCURRIDO DEL PRESENTE AÑO:

Nros.	A P E L L I D O S	N O M B R E S	MOV.	U/CONTROL
X165	SASSO MENDOZA,	Rolando William	M.L.N.	Bn. I. 1.
X166	SOLARICH SKRILEC,	Juan	P. C.	Bn. I. 3.
167	BLANCO ALVAREZ,	Alicia	M.L.N.	Bn. I. 3.
168	LACUESTA GONZALEZ,	Evar Luis	P.V.P.	Grp.A. 1.
169	BRUNO ALVARENGA,	Carlos María	M.L.N.	Grp.A. 5.
170	RUIZ LAVIN,	Oscar Dulcineo	M.L.N.	Grp.A. 1.
171	VIGANO PASTRANA,	Rúben Walter	M.L.N.	Grp.A. 1.

NOTA:

X165) - Por manifestaciones de un familiar éste habría viajado con destino a Suecia.-

X166) - Se poseen indicios de que habría viajado con destino a Yugoeslavia.-

Los Nros. 167; 168; 169; 170 y 171, no se poseen indicios de que hubiesen hecho abandono del País.-

17/3/82

DP I
PR
FE

Montevideo, 5 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL I.M.E.S.

Presente.

De mi mayor consideración:

Cúpleme dirigirme a Ud. a los efectos de solicitarle se aclare mi situación personal y se me autorice el dictado de cursos en ese Instituto, en mérito a lo siguiente:

1- Soy abogado recibida en el año 1972 y de estado civil ,viuda, madre de dos hijos Carlos María Sosa Frede y Mario Hugo Sosa Frede de 14 y 12 años respectivamente.- Me domicilio en la calle Buxareo 1564 ap. oo4, en Montevideo conjuntamente con mi madre doña Milka Strappolini Bruno y mis dos hijos mencionados.- Mi documento de identidad es N855-373-2 de Montevideo y mi Credencial Cívica es la N°CEA 10580 (Canelones).-

DPTO. I PROC.

2- A la fecha desempeño los siguientes puestos públicos :

Directora de División Secretaría Administrativa en la Facultad de Arquitectura , ingresada en el mes de diciembre de 1973 y confirmada en el mes de abril de 1974.-

Catedrática de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, desde el ano 1978, con la siguiente aclaración: inicié la carrera docente desde la aspirantía en Derecho Constitucional en el año 1969.-

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 MAR 1982
Pase a Sec. Recursos
No de orden 12664

Profesora en la Cátedra de Arquitectura Legal en la Facultad de Arquitectura.- Ingresada en este cargo en el año 1975.-

Colaboradora rentada en el Ministerio de Relaciones Exteriores en el curso de Historia Nacional-Enfoque Político- con el

equipo integrado por el Dr. Cnel. Nestor Bolentini y el Profesor Eugenio Bugel, ingresada en el año 1980.-

3- A la fecha desempeño las siguientes actividades privadas: Ejercicio liberal de la profesión de abogado.-
Empleada de Canal 12, para realizar un comentario en el noticiero de dicho Canal ,TELEMUNDO 12.-

4- En el año que pasó 1981, tuve el honor de ser admitida a dictar clases en este Instut0 Superior de eee Estudios Militares en el curso de Estado Mayor, presentada por el Dr. Nestor Bolentini y en la recepción de fin de cursos se me notificó en forma verbal que había sido admitida a integrar el cuadro docente del mismo.- Debo señalar que a requerimiento presenté currículum de actividades y relación de méritos que seguramente deben constar en el legajo correspondiente.-

5- Ya comenzada la etapa de preparación del curso asistí a una reunión con el Profesor Eugenio Bugel , el Dr. Nestor Bolentini y el Dr. Hector Frugone en la que se definiero n y distribuyeron los temas del mismo y se adoptaron criterios para su dictado.-

6- Mi sorpresa fué mayúscula cuando en oportunidad de concurrir a una nueva reunioñ de equipo el día míércoles 3 de marzo con el Profesor Bugel éste me notificara que mi persona y actividad estaban cuestionadas con un antecedente negativo.-

7- Consultado el Sr. Coronel Farías , de quien el Profesor Bugel manifestó haber recibido la información, ratificó lo expresado aclarando que desconocía el motivo preciso pero que el antecedente negativo existe.-

DPTO. I
PROC.
(CC)

8- Debo señalar que en todos los puestos que desempeño he sido debidamente autorizada por los organismos de seguridad competentes y que en el año 1978, fuí admitida como "oyente" a realizar un curso en la Escuela Superior De Seguridad y Defensa Nacional, ESEDENA.- Debo Suponer que en este caso mis antecedentes fueron exaustivamente investigados una vez más.-

9- Además como consta en mi curriculum presentado fuí invitada por el Ejército de Chile a dictar una conferencia en la academia diplomática Dr. Andrés Bello del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país en el año 1978 en el mes de octubre.- Dicha concurrencia fué oficializada y a cargo de toda la gestión estuvo el entonces Ministro interino de Relaciones Exteriores Dr. Julio César Lupinacci, actualmente designado Embajador en dicho país.-

DPTO. PROC. (CC)

10- En el año 1980 , en oportunidad de realizarse el plebiscito Constitucional, dentro del cronograma político propuesto por las fuerzas armadas , tuve oportunidad de pronunciarme públicamente, no sólo por medio de la prensa sino además el el Liceo Militar de Minas con la presencia de todas las autoridades de la División del EjércitoIV , cuyo Comandante en Jefe era entonces el SR. General (R.) Abdon Raymúndez , acompañando siempre al Dr. Nestor Bolentini y en presencia del cuerpo ciudadano de ese Departamento.- Entonces el referido Liceo Militar en ceremonia pública y emocionante hizo entrega a la suscrita de un hermoso recuerdo con el símbolo de dicha Institución.-

11- En mi calidad de Directora de División y sobre todo como Catedrática en la Facultad de Derecho, he trasmitido desde ha-

ce más de una década a cientos de estudiantes por año ,los conceptos propios del proceso nacional , sobre todo del Proceso Político que en el año 1973 iniciaron las Fuerzas Armadas.-
Lo mismo cabe decir del curso dictado en el Ministerio de Relaciones Exteriores del que todas las clases que la suscrita dictó, se encuentran publicadas y que solicito especialmente si fuera necesario sean consultadas.-

12- Tanta ha sido la conciencia de participación el el proceso nacional, desde 1973, Que hoy ya no dudo que desde una formación esencialmente nacional , al suceder la intervención de las Fuerzas Armadas se produjo una total coincidencia que permitió que quien ésto expone , desplegara una actividad y expresara sin trabas su opinión de apoyo a las mismas con total convicción y sin dudas.-

13- Solicito al Sr. Director tenga como parte de mis elementos de apoyo el juicio de todas las autoridades que debieron intervenir en su momento para que pudiera yo cumplir con mis atribuciones las que ya he mencionado.-
Pero además si el Sr. Director desea o entiende pertinente analizar paso a paso la vida de la suscrita de su esposo fallecido, de su madre y de sus hijos , OFREZCO TODOS LOS ELEMENTOS PROBATORIOS QUE SE ME EXIJAN .-

14- Permítaseme argumentar que la persona de quien escribe está absolutamente definida con el proceso que se han trazado las Fuerzas Armadas en forma pública y notoria.-

15- Sería de mi mayor satisfacción que con juntamente con la prueba ofrecida y los juicios expresados en el punto 13 , se

DPTO. I
PROC.

pudiera decidir esta situación que afecta gravemente a mi persona, pero si ello necesitase algún complemento, a su pedido, propongo como elemento testimonial el de la Dra. Isabel Baronne de Bolentini quien ha asistido a los diferentes momentos de mi existencia, aún la privada como mi propia madre lo ha hecho.- Hago notar que este testimonio lo propongo a su expreso y especial pedido y con mi mas emocionado sentimiento.-

16- Por último Sr. Director General, solicito se aclare esta situación que tanto daño produce a quien le escribe.- Solicito asímismo que aclarada esta situación, en la que mi persona debe aparecer en forma equívoca, se me conceda la autorización pertinente para dictar los cursos de ese Instituto Superior de Estudios Militares para los que he sido propuesta.

Saludo al Sr. Director General con mi mayor respeto y le solicito me conceda una entrevista personal .-

Elda Frede de Sosa.

DPTO. I
PROC.
(ee)

12664

RESERVADO

14

A.a Nº 384085

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
S. [illegible] DE DEFENSA
16/3/82
Pasa a 3-510
No. de Identificación 1459

i.a.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 MAR. 1982
Pasa a Sec. Ppal.
No. de Orden 12664

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Montevideo, 16 de marzo de 1982.-

Pase al Señor 3er. Sub Director, a sus efectos. Cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General de
de la FUENTE

DPTO. I
PROC.
(cel)

006

FACA F. de D. DERECHO

SETIEMBRE DE 1972

"CONFIDENCIAL" - DGI

"MEMORANDUM"

Por orden de la Superioridad, cúmplase con lo solicitado en el [B-3] de Circ. DGI-REGAL.

DECANO DE DERECHO:

I) Tolera permanencia funcionarios que no realizaron la Declaración de Fe democrática, jactándose de ello. Los asciende además a categoría de Jefes(!).Caso concreto: Ana Ma. Rodríguez Ayzaguer,promovida, en plena época de Intervención a Jefa de Compras y Suministros de la Facultad. -Ante una exhortación expresa de aquél, la misma se reitera en su actitud(negativa) y éste le elogia por la firmeza de sus convicciones(!).-

DPTO. I PROC. (CC)

II) Despedida en el proio local de la Facultad, con conicimiento y presencia del Sr. Decano y su Secretaria-la Dra. Alicia Castro- a la funcionaria mencionada en el inc. I, quien estaba a punto de ser exonerada de su cargo por razones conexas a su clara militancia "Bolche", no desconocida por ella, en ningún instante.- Organiza y promueve, E. Ferrería, elemento izquierdista y agitador!,"mano derecha" del Decano y su Sría.Fecha:9 de agosto de 1975,lugar:sección Contaduría de la Fac.

III) Infringe claramente Resolución Ministerial, recaída amortización deuda de la FUNDACION DE CULTURA,-antiguo refugio sedicioso, ubicado en el hall central de la Universidad en otro tiempo,actualmente queda su casa central,25 de Mayo esq. Misiones-.y promueve y sugiere transacción(pagar con libros). Negocia permanenantemente con los mismos.(Orden de Compra,nº 89/90 del 9-6-75 en la cual adquiere material bibliográfico por concepto de un millón doscientos pesos viejos(!),totalizando 197 ejems. en los cuales figuran mayoría de autores conocidos por su militancia:Plá

DPTO. I PROC. (CC)

0950

007/0 TRANSCRIPTO EN DOCUMENTO-92

Rodríguez, Caggiani,etc.,etc.(Exp. inicial: 6133/974).-

IV) Promueve y propone a cargos de Responsabilidad a personas "notoriamente" izquierdistas, caso Mirurgia FUCA)designación Dbre./974- "correo tupamaro", con enlaces notorios con la sedicción. Viaja permanentemente a Buenos Aires, se l s ha visto con elementos requeridos(Veáse edic. del diario "El País" del 9-I-975, pág. II:Luppi,M.;Lombardi,M., otrora funcionarios de la Biblioteca de la Facultad). Ultimamente concertó y "celestinió"boda entre la Bibliotecaria Graciela Duffau-otro elem. pro-"tupa" y el Dr. Alberto Caimaris,requerido, realizado ciudad de Bs. As. el 24 de sbre. ppdo, íntimo amigo suyo. Tal persona-M.F.-con tal actuación fue promovida por el Sr. Decano, desconociendo además la reglamentación respectiva por la cual debe proveerse con funcionarios con Título Bibliotécnico(y la misma no lo posee,-:-).-Le complementa su actuación dándole Dedicación Exclusiva,primero y actualmente 44 hs:.

V)Pretende "tapar" situaciones irregulares, como la del funcionario Rafael BUCAS, quien en vidente violación a las normas administrativa, acumulaba dos cargo administrativos:- el de la Biblioteca y la Direcc. de Aduanas,exp. nº 5496. "Cocina" el asunto y le designa funcionario Docente-:-como Ayudante de Profesor. Imita así corruptela épocas anteriores a la Intervención, premiando a l elemento qu como este en cuestión, no sólo profesa ideales marxistas, sino que recolectab fondos para familiares de sediciosos:.-

VI) Niega Licencia Estudiantil a funcionarios,estudiantes demócratas y no demócratas, para "comprometer" vedadamente intereses de la Intervención(periodo ordinario,1974).-

DEP. I
0950

007(B) INCLUIDO EN DOC. 12664

VII) Dr. Jairo SOSA.- Defensor de sediciosos, antiguo socio del Dr. L. Janetti-fugado a la Argentina-mantiene intereses y estudio de éste último. Para favorecerle, el Sr. Decano, le saca del Presupuesto de la Biblioteca de la Fac., contra la voluntad del Director de la misma,lo "ubica" en el Presup. Adm. de la Institución y posteriormente lo asciende(¿) - Delega otros funcionarios democráticos,entre ellos Srta. Edith Treutler, funcionaria con 17 años de antigüedad!-

VIII).-Promueve y dialoga con elementos disolventes, caso Reunión con aspirantes a provisión de cargos Bibliotecarios,donde cita y concurre la Srta. Alicia FALCHER, sediciosa con antecedentes. Intermediario Bibliotecario Marcos Zoppis, también con antecedentes. Testigo: funcionario Sr. Barrios,demócrata.

IX) Desplaza 2 Directores de Dpto., Sres. Luis Zambra y Cdor. Enrique Iturburu, demócratas, para escalar a sus prosélitos!.-

X) [redacted],Secunto.-Destituye Dr. Hiefer Santos y designa al Sr. Díaz Fontana, persona que ha sobrepasado los 70 años;lo ubica en la Biblioteca sin consultar al Director de la misma.

XI) CASO ZOPPIS.- Elemento afiliado al Partido.Notoriamente militante. Se auto-traslada en Enero del 74'. Por expdte.499/975 se insiste en su reposición al lugar de origen(Biblioteca),recién se obtiene en Feb. de 1975-Nota original:20-7-974-.Sus antecedentes no le permitieron viajar en el avión militar a Río de Janeiro en el Grupo del año 71' de los estudiantes de Derecho. Fue detenido por actividades subversivas-volanteadas,paros,etc.- Durante la gestión del Cnel. Aguirre Cerviño al frente de la Defatura de Policía de Paso.(Dicho antecedente se conoce ahora en poder de la Aeronáutica Militar, pero no se anexó por ser anterior a la Intervención, según manifestó.).-En razón de su mala conducta funcional y demás, fue trasladado a la Bibl. de la Fac. de Agronomía, que si bien fue un "apaciente" para su Comisión, tiene las verdaderas características de sanción por haber protagonizado un lamentable incidente con una compañera de labor, en el cual dejó en mala situación a la Intervención, "tildándola" de "acomodada". Además, valiéndose de pseudos subterfugios jurídicos, pretende entablar -a la fecha lo hizo-Recurso de Nulidad en la designación de la Dra. Mtro. Avallone Valabrega,democrata, con el único fin de "estorbar"a las autoridades y a la Intervención. Es secundado con un "apoyo" vedado por ciertos elementos del Dpto. de Ss. Jurídicos de la propia Universidad!-(Vease exp. ficha 304/75,Marcos Zoppis c/Universidad).-Decano tolera situación anómala y encubre FALTA, presentada por elementos adictos al infrascrito,elevada por la Dirección de dicha dependencia.(Exp. 8619,que se adjunta).-

XII) Permite,tolera y autoriza, reiteración agresivos elementos proizquierdistas, tipo Mercedes FARINA, quien en dos oportunidades, a una de las cuales concurre también con su Secretaria,la Dra. A,. Castro,"desfile" una vez de su vida de soltera y otra 2a. vez en ocasión de su partida definitiva hacia México(!).-Se piensa que la Superioridad no tiene conocimiento de tales actos, como sería de rigor y de acuerdo a la Circular que lo exige

0950

XIII)Designa Secretaria Administrativa a su Secretaria particular, la Dra. Alicia CASTRO RIVERA, elemento sin antecedentes pero izquierdista reconocida, como lo atestigua su vida de estudiante de la Facultad, y quien más de una vez expresara públicamente que los elementos izquierdistas de la Institución lo estaban haciendo muy bien, refiriéndose al cumplimiento de su gestión y que cuando la Intervención no daba solución nos habría que ir a buscarlas en elDía!).- De su actuación,dado que a la razón goza de una Beca a Francia-:-es público y notorio su inclinación a los activistas de otrora y de siempre:-

XIX) MILLMAN,José Claudio (1).- elemento con antecedentes, designado directamente por el Decano. Hace apologías en clase de sus idas a Moscú de otrora, de las "bellezas" de las economías socialistas", y dictó dos o más clases sobre Carlos Marx y sus seguidores?.....

XV) DALLARI, Jorge, En razón de la renuncia presentada por la Dra. Castro, idea"la triquiñuela" de encargarle interinamente hasta que se provea la vacante a susodicho personaje izquierdista, que propagandó las listas del FRENTE-AMPLIO, en la época del Decanato de Pérez Pérez.

XVI) PERAMBULIA.- Se contabilizaron y de treinta tentativas de entrevistas, solo UNA pudieron llevarse a cabo, en veinte oportunidades no se hallaban en Facultad, ni el Sr. Decano, ni su Secretaria!

CORRELATO:Si lo que se desea,como es obvio, "salvar" a Derecho, se impone un cambio de autoridades!!! .-

::::::::::::::::::

(1) Caso y ejemplo: Traslado del funcionario Jorge ECHEVARRIA,demócrata. Fue trasladado a la Biblioteca, su Director lo destinó a su Secretaría personal, para contar con alguien de confianza. La Dra. Castro lo rectifica sin previa consulta del Jerarca respectivo.

////////////////

CONSIDERANDO:

1a) Ordena cese del Sr. FALCHETTI como Ayudante de Fo. laboral(Circular del 7-10-974), .Se cree que posteriormente lo rectificó, pero el hecho existió.

2a) Permanente hostigamiento al Sr. Director de la Biblioteca, desconociendo su autoridad, dialogando con sus subalternos-como es obvio, éstos últimos,izquierdistas-(ejem. retiro de funcionarios y útiles de trabajo-máquinas de escribir-sin autorización y en ausencia de aquél.-Ver exptes. nº 6098/974;531/974 del 28-8-974,apreciar lapso transcurrido,agosto a abril sin contestar-:-)

::::::::::::::::::

DEP. I
FOLIO
(V)
0950

"[illegible]" (continuación)

Agregando:

XVII) Recomienda impresión de apuntes de la Facultad a la librería de la FUNDACION DE CULTURA-centro "boliche", mencionado en el num. 3 del presente memorándum-, desdeñando expresamente al Dpto. de Publicaciones de la Univ. y que creara la Intervención para centralizar y vigilar la intromisión de publicaciones tendenciosas. (Caso apuntes del Dr. Corgatelli).-

XVIII) Las "facilidades" que concede al centro "boliche" aludido, le hacen favorecer en la entrega gratuita de toda publicación jurídica que tal centro edite.(Expresado públicamente por la funcionaria Dartayette, esposa del famoso "gaucho Goura", co-director de dicha librería y que estuvo detenido y procesado por sus notorias vinculaciones con la sedición).-

XIX) Traslada funcionarios demócratas sin previo aviso ni consulta con el Director del Dpto., causándoles serios perjuicios.(Caso Edith Treutler,funcionaria con 18 años de antiguedad en la Bibl. de la Facultad);y dañando la buena marcha del servicio de dicha dependencia.Ocurrió en enero de 1977.-

XX) Despoja profesores demócratas,probados en épocas difíciles,de sus cursos y en su lugar coloca elementos que otrora militaban activamente en la izquierda.(caso Dra. Frede de Sosa,lesionada).-

XXI) Envía elementos pro-"tupas", caso Dr. Jaime SICA, -citado en el num. 7- como representantes de la Sría. Adm. de la Facultad a las reuniones de dichos jerarcas.(aprovechando vacancia dejada por la Dra. A. Custo-mencionada en el num.13 del presente.).-

[illegible]

DPTO. I
PROCESADO
(V)

0950

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (CC)

Montevideo, 17 de Marzo de 1982.-

DPTO. I PROC. CC

M E M O R A N D U M

REFERENTE A: Doctora Elda FREDE de SOSA
(Descargos presentados ante el Sr. Director del I.M.E.S. al haber sido excluída de Lista de Profesores de dicho Instituto, por antecedentes recibidos del S.I.D..-

I - ANTECEDENTES:

- Figura en un informe del mes de Setiembre de 1977, evaluado B-3, procedente de la Sub-Dirección del S.I.D., en el que se hace referencia a actividades del Decano de la Facultad de Derecho, mencionándose a la causante, como ejemplo de Profesores que habiendo militado activamente en la izquierda, fueron colocados en lugar de otros de ideología demócrata.-

II - DESCARGOS DE LA CAUSANTE

- Detalla su actuación pública y docente, señalando que todos los puestos que ocupara, fueron autorizados por los Organismos de Seguridad. Tal es así, que en el año 1977 fue admitida como "oyente" de un curso en la ESEDENA y en el mismo año, en concurrencia oficializada, dictó una Conferencia en la Academia "Dr. Andrés Bello" del M.RR.EE. de Chile, respondiendo a una invitación del Ejército de aquel país.
Posteriormente, en el año 1980, en oportunidad de realizarse el Plebiscito, dentro del cronograma político propuesto por las FF.AA, tuvo oportunidad de pronunciarse públicamente, no solo por medio de la prensa, sino además en el Liceo Militar de Minas con todas las autoridades de la Division de Ejército IV.
Agrega estar absolutamente definida con el proceso trazado por las FF.AA., solicitando sea aclarada su situación, ofreciendo como elemento testimonial de sus afirmaciones a la Doctora Isabel BARONE de BOLENTINI, a su expreso pedido.-

III - ANALISIS

- En lo que respecta a la anotación incriminante, motivo de estas actuaciones, el documento respectivo procede de la Sub-Dirección del S.I.D. y evaluado B-3 de acuerdo a órdenes del Sr.Cnel. Nelson B. Viar, aunque no se establece la fuente del mismo o el informante que proporcionó tal información.-
- Con referencia a su escrito de revisión, se destaca su larga trayectoria docente y su actuación, -según expresa - en un acto en un Instituto Militar con asistencia de autoridades de la D.E.IV.-

IV - CONCLUSION:

Teniendo en cuenta el carácter de única anotación, la evaluación de la misma y el origen desconocido del documento respectivo, sería del caso acceder a lo solicitado, pasando sus antecedentes al fichero "Axx" del Departamento I, y librando las comunicaciones pertinentes al I.M.E.S. y a la Universidad de la República.-

aprobado, adelantar telefónicamente al Cnel. Fariás.-
Cnel
PEREN

DPTO. I
PROT.
CC

DI 132/D-I/89. I.M.E.S
DI 133/D-I/89. Universidad Repca.

SECRETO

A.c. No. 20 11 89

Montevideo, 18 de Marzo de 1982.-

C/No.134/S-I/82

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO MILITAR DE ESTUDIOS SUPERIORES

General Don Angel S. Barrios

Atento a lo solicitado en su Oficio No. 1026/82 de fecha 15 de los corrientes con relación a los descargos presentado ante ese Instituto por la Doctora Lida [illegible] de SOCA, llevo a su conocimiento que luego de haberse procedido a efectuar un estudio de las anotaciones que involucraban a la mencionada profesional, esta Dirección ha resuelto depurar las mismas, por lo cual a la fecha figura "Sin Antecedentes".-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

[illegible] de Antecedentes.-

DPTO. I
PROC.
CC

SECRETO

12654

SECRETO

A.c. No. 20 11 30

ntevi[illegible], 1 [illegible] de 1987.-

No.133 -I.32 [illegible]

[illegible]

Coronel Don Mario Garruri

Llevo a su conocimiento, que luego de haberse procedido a efectuar un estudio de las circunstancias que involucraban a la Doctora [illegible] de [illegible], Cédula de Identidad No.1-855-373-2, Procuradora Cívica A. A. 10.580, esta Dirección ha resuelto dejar sin efecto, por lo cual a la recién figura "la recurrente".-

Comunica de la resolución de antecedentes.-

Saludo a usted atentamente

y el Director del Servicio de Información de Estado

El Jefe. Sub-Director

Coronel

[illegible] Morelli

DPTO. I
PROC.
ce

SECRETO

014 14

12 6

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I.
MONTEVIDEO
160800MAR82
(OC)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 04/82

I .- EVALUACION: A - 1

II .- RESPONDE A: Información existente.

III .- TEXTO: En el diario "La Mañana" de fecha 13/MAR/82, aparecen las fotos de los dos equipos de futbol finalistas del torneo "Uruguay 86" pudiéndose apreciar junto al equipo de Pando a sedicioso Victor ANDRADA ABREU, quien actuó como Director Técnico de dicho equipo cuyos antecedentes se transcriben:

APELLIDOS: ANDRADA ABREU
NOMBRES: Víctor Armis (a) "René"
FECH.NAC: 04/SET/940
CEDULA DE IDENTIDAD: 888.517
OCUPACION: Profesor de Educación Física
DOMICILIO: 18 de Julio y Pioteni (Pando-Canelones)
ESTADO CIVIL: Casado
CONYUGE: Norma PIRIO
HIJOS: Marcela y Silvia

ANOTACIONES:

22/AGO/69 - Figura en una relación de izquierdistas de Paso de los Toros. Elemento muy activo.

10/FEB/72 - Detenido por el Bn.Ing. Nº 3 en un procedimiento llevado a cabo por las Fuerzas Conjuntas en la localidad de Paso de los Toros (Tacuarembó); por ser integrante del 26 de Marzo.

16/FEB/72 - Procesado por "Asociación para delinquir". Personalidad Carácter Fuerte. Peligrosidad Media. Integración Arog

DEPARTAMENTO I
16 MAR 1982
Orden 12665

12665

tc 1971 por Carlos S. COZZANI (a) "Edo". Motivo Convenci miento. Grado Convencido. Fun. Col 20/30. Zona Paso de los Toros. Sector CAT. Grupo Servicios. Tarea Consigue vehícu lo para robo de armas. Actitud interrogatorio. Colab. Me- dia. Conducta Regular. Fac. Reclusión. Seguridad Regular. Aislamiento Medio.-

05/JUN/72 - Hospedó en su domicilio a Máximo OLEAURRE / Doc 140/12 SUAREZ, cuando éste viajó a Paso de los Toros, cumplien do con una misión del "Movimiento 26 de Marzo".-

14/JUN/72 - Vinculado al extremista Nestor EPISCOPO, Doc 1-7/39 procesado por "Asociación para delinquir".-

10/FEB/72 - Liberado, permaneciendo en el régimen de Libertad Vigilada en la Jefatura de Policía de Canelo- nes.-

25/MAY/81 - Figura en el Padron 6 de esta fecha, en la Com sión Nacional de Educación Física como profesor de la misma.-

IV .- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V .- DISTRIBUCION: Ejemplar Nº 1 - Senor Presidente de la Comisión Na cional de Educación Física.

Eje plar Nº 2 - Archivo Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Juan J. Pomoli

DPTO I 1960/82 PROC. AN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 MAR. 1982
Pasa a Zonapeo
No. de Orden 12665

SECRETO

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
100830 - MARZO - 1982
S C - 044

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 138/BE/982.-

I.- EVALUACION: C - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

En un local de la Avenida Gral. Flores, en las proximidades de la Plaza del Ejército, funcionaría una comisión que tiene como cometido agilizar la liberación de los reclusos que tengan la libertad firmada.
La información la recibe el recluso Héctor ALANIZ de su padre, - Basilio ALANIZ, D.N.I. 861.671-2 domiciliado en Otorgués 1189 (Mdeo.).

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Para su conocimiento.	Ejemplar 01
O.C.O.A.	Para su explotación	Ejemplar 02
CA.C/INF.E.	Para su conocimiento	Ejemplar 03
ARCHIVO		Ejemplar 04

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16 MAR. 1982
Fecha de Salida
Pasa a 3025/0
No. de Identificación 871

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

DT/sip

DPTO I
16 MAR 82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 MAR. 1982
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 12681

SECRETO

12681

J.J.J.

[illegible]

16.226.082

[illegible].-Solicita la captura de [illegible] Margarita Susana C.I. 961.933; [illegible] 20.200; I.N. 05/001/45; C.D.C. Federnal 2019.
[illegible] encontrándose bajo el régimen de "L.V." hacer abandono del país sin autorización.-

Irradiado: [illegible].-
Recibió: [illegible].-

[illegible] 17/3/82

[illegible] _____

[illegible] _____

[illegible] _____

DPTO. I
P[illegible]
FC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 MAR. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 12082

00111

12682

EL PAIS

16 MAR. 1982

REMITIDO

El que suscribe Dr. Nauhaudy Varalla Suárez, Cédula de identidad número 1-498-120-2:

Por el presente desea hacer público que nunca tuvo ningún tipo de vinculación con partidos políticos de izquierda; ni dio su autorización para ser incluido en ninguna nómina de adhesión a los mismos.

INTERIOR
Conocimiento

[illegible]
[illegible]
[illegible]
Fecha de Entrada 16 MAR. 1982
Pasa a Biopapeo
No. de Orden 12683

12883

PARTE NRO.074/982.

Montevideo, marzo 18 de 1982.-

ARCHIVO

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00 DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

INTERIOR
Conocimiento
16/3/982.

Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

Manuel CHOUZAS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

INTERIOR
17/03/982
Conocimiento

Continúan detenidos e interrogados los siguientes integrantes del Partido Socialista de los Trabajadores, Alicia LOCATELLI, Angel NIGRO ORTIZ, Roberto RODRIGUEZ SUAREZ, Jorge FRUTOS OLIVA, Mario Edgardo JACQUES, Ulises Marshall NIGRO ORTIZ, éste último internado en el Hospital Militar, por disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno, que entiende en la causa.-

00 1402 12684

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- LIBERTADES POR ORDEN JUDICIAL.-

DPTO. I
17-4-82
PRUEBA

Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Letrado de Ira.Instancia en lo Penal de 1er.Turno, luego de prestar declaraciones en la sede judicial, recuperaron su libertad los detenidos Marcela Federica BERRUTI ETCHEVERRY, Julio ALVAREZ CUHA, Fernando CARDOZO CUHNA, Silvana Beatriz GALIN CURCHO, Juan Angel AMORA PLAZA, Silvia TASTAS ARMEIJEIRAS y Sergio RAUL SPINELLI PAULO, a lo que se dió cumplimiento; que se le elevara la carpeta de Técnica con fotografías de las matrículas incautadas y vehículos, y se libraran orden de captura de ROBELLO OTERO, JACOBA SILVEIRA y FERNANDEZ BORRAZAS.

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:40' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
[illegible],Eva.húngara nacida 28/5/56.Pasap.Dipl.076577.-
[illegible],Pak.húngaro nacido 15/11/30.Pasap.común 024802.-
Hora 10:00' salida vuelo 501 de PLUNA con destino a Rio de Janeiro.
[illegible],Alicia.brasilera nacida 22/11/58.Pasap.Dipl.2777.-
Hora 10:30' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
CHU,Chung.Pei.chino nacido 12/2/17.Pasap.Dipl.15458.-
[illegible],Konsin.chino nacido 17/9/17.Pasap.Dipl.15829.-
HUANG,Hsin.china nacida 4/9/28.Pasap.Dipl.15828.-
[illegible],Franz.boliviano nacido 4/2/41.Pasap.Dipl.132/82.
Hora 12:00' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
[illegible],Franklin.ecuatoriano nacido 4/6/25.Pasap.Dipl.6536.-
Hora 14:10' salida vuelo 903 de LAP con destino a Asunción.
[illegible],Miriam.paraguaya nacida 17/1/45.Pasap.Dipl.1719.-
Hora 15:10' entrada vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Rio.
[illegible],Adolfo.uruguayo nacido 9/11/21.Pasap.Dipl.480.-
[illegible],Elsa.uruguaya nacida 3/1/51.Pasap.Dipl.004219.-
[illegible],Ruben.uruguayo nacido 3/12/39.Pasap.Dipl.004594.-
[illegible],Jean.francés nacido 16/5/41.Pasap.Dipl.CNU 293483.-
[illegible],Elizorde.brasilera nacida 5/4/37.Pasap.Dipl.014366.-
[illegible],Henri.belga nacido 18/10/45.Pasap.Dipl.45087.-
[illegible],María.venezolana nacida 29/7/44.Pasap.Dipl.56643.-
Hora 15:20' salida vuelo 941 de CRUZEIRO con destino a Sao Paulo.
[illegible],José.británico nacido 21/4/40.Pasap.Dipl.933646.
Hora 17:20' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
[illegible],Margaret.británica nacida 16/11/40.Pasap.Dipl.072349.-
[illegible],John.británico nacido 13/6/33.Pasap.Dipl.123911.-
[illegible],Susana.boliviana nacida 16/3/51.Pasap.Dipl.133/82.
[illegible],Granz.boliviano nacido 4/2/41.Pasap.Dipl.13282.-
Hora 19:30' salida vuelo 159 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
Koliah,Sergio.italiano nacido 16/12/25.Pasap.Dipl.005248.-
ALABART,Alvaro.español nacido 18/2/52.Pasap.Dipl.2641.
SANCHEZ,Pablo.español nacido 29/7/46.Pasap.Dipl.2256.-
Hora 20:00' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
LOVE,Stephen.británico nacido 13/8/33.Pasap.Dipl.347943.

00 1403

..//..

BUITRON,Clement.ecuatoriano nacido 4/6/35.Pasap.Dipl.6536.-
KOHLING,Lara.sueco nacido 26/3/33.Pasap.Dipl.195.-
BOLIN,Bengt.sueco nacido 7/5/31.Pasap.Dipl.497.
CABEZAS,Monica.uruguaya nacida 20/3/65.Pasap.Dipl.6538.
BUITRON,Verónica.uruga nacida 20/8/67.Pasap.Dipl.6539.-

IV)- INFORMACION GREMIAL:-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal,

MARIO FERREIRA TOMAS.-

DPTO. I
PROC.
JJ

[illegible] JEFE
[illegible] DEFENSA
16 MAR. 1982
Pase a I
No. de Identificación 1929

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 MAR. 1982
Pasa a Sr. Tatrus - Dist. O.I. N° 1
No. de Orden 12684

12684

CENTRO MILITAR
AVENIDA
LIBERTADOR
BRIGADIER GENERAL
LAVALLEJA
1546 - MONTEVIDEO

501 AVT. 3CD

Montevideo, marzo 11 de 1982.-

Señor
Director del S.I.D.
Presente

Nota: 449/1982
megr.-

De nuestra mayor consideración:

Por la presente solicitamos al señor Director tenga a bien proporcionar a esta institución, los datos y/o antecedentes que se registran en ese Servicio de la señorita Teresita Minetti, Profesora de Canto, Guitarra y Folklore, dado que la misma aspira a brindar sus clases en el Centro Militar .-

A los fines que correspondan llevamos a su conocimiento que los datos registrados son:
-domicilio: José H. Figueira 2328
-teléfono: 49.20.38.-

Por lo anteriormente expuesto, y siendo de importancia para el desarrollo de las actividades de este Club, solicitamos que el requerido informe, sea evacuado lo mas pronto posible.-

Sin otro particular, saludan a usted atentamente.-

Gral.(R)
ESTEBAN R. CRISTI
Presidente

Tte.Cnel
LUIS A. ABRAHAM
Srio.Gral.

PROCESADO

12/3/82
458

16/3/82
1981

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 MAR 1982
Pasa a Sec. Solicitudes
No. de Orden

001 / 1

CONAE

UTU
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

C. E. Nº 886334

SOL. ANT. 344/82

1/83

ANTECEDENTES N.o | | | | | | | |
Serie

RESERVADO

SIRVASE CITAR
N.o 141/82
EXP.
SD/UTU

Montevideo, 10 de marzo de 1982

Señor Sub-Director del

Servicio de Información de Defensa

Cnel. Don Juan J. Pomoli

Por la presente solicito a usted tenga a bien remitir información sobre antecedentes ideológicos de las personas cuyos datos se adjuntan.

Saluda a usted atentamente

Consejo Nacional de Educación
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
SUB-DIRECCION GENERAL
INTERVENTORIA

Cnel. CLOTO [illegible]
Sub Director General Interventor

I (US)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
ENTRADA
Fecha de Entrada 15 MAR. 1982
Fecha de [illegible]
Pasa a I
No. de Identificación 1857

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 16 MAR 1982
Pasa a Antecedentes
No. de Orden 12689

15/3/82
ABS

RESERVADO

001/6

12 9

FORMULARIO "D"

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

APELLIDOS PATERNO Y MATERNO. . .RODRIGUEZ-GONZALEZ . . . . . .

NOMBRES COMPLETOS. . . Yamandú . . . . . ESTADO CIVIL. . . .

NOMBRE DEL CONYUGE. . . . . .

FECHA DE NAC. Y DEPARTAMENTO. .24-3-937 . . . . . .

CEDULA DE IDENTIDAD. .12.979 . . . . DEPARTAMENTO. . . . . .

CREDENCIAL CIVICA Serie TAA .Nº. 21.656. . DEPARTAMENTO. . . . . .

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS . . . . . .

. José P. Varela 334. . . Tacuarembó . . . . . .

. . . . . .

CARACTER DEL CARGO QUE DESEMPEÑA. . . . . .

LUGAR DE TRABAJO ANTERIOR. . . . . .

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL . . . . . .

TRASLADOS . . . . . .

FECHA INGRESO ADM. PUBLICA. . . . . .A.U.T.U.. . . . .

ESTUDIOS CURSADOS CON ESPECIFICACION DE INSTITUCION Y LOCALIDAD

Primaria: Escuela . . . . . .

Secundaria: Liceo . . . . . .

Preparatorios . . . . . .

Universidad . . . . . .

U.A.U. . . . . DPTO. I . . . . . .

Otros . . . . . (MSL) . . . . . .

OBSERVACIONES. . . . . .

. . . . . .

anteceden folio 1

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

(N) 15

I- IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
TATE	CINQUEGRANA	GERMAN MAURICIO

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
M. ECHAURRI	2082	2	282771	PIGURITA	MONTEVIDEO

CEDULA IDENTIDAD DEPARTAMENTO	CEDULA IDENTIDAD Nº	CREDENCIAL CIVICA SERIE	CREDENCIAL CIVICA Nº
MONTEVIDEO	813529	BLB	26953

NACIMIENTO FECHA	NACIMIENTO LOCALIDAD	NACIMIENTO DEPARTAMENTO
11 0338	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
TATE	PEDEVOX	EVANDRO

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CINQUEGRANA	GUIDO	MARIA ELENA

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL			
				X		
OR	C LEG	EXTR	S	C	D	V
X						

NOMBRES DE LOS HIJOS

ALEJANDRO	IVY

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
PEREIRA	MENDIOLA	ELCIRA

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
MARTIN ECHAURRI	2082	2	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	AUSTRIA	MONTEVIDEO			
SECUNDARIA	3	RODO	MONTEVIDEO			
PREPARATORIO						
U.T.U	6	I.E.M.E.	MONTEVIDEO	57	62	
UNIVERSIDAD						
INADO						
INET - ~~CCK~~	3					
GRADUADO ORAE						
OTROS ESTUDIOS						
" "						
" "						

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA FECHA	JURA DE LA BANDERA LUGAR
19654	LICEO J.E.RODO

DEPTO. 1 PROC. 15

ACUMULA SI	ACUMULA NO	ORGANISMO
	X	

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN
	U.T.U.		

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR

entregado folio 2

(N) 15

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

I- IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
TATE	CINQUEGRANA	GERMAN MAURICIO

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
M. ECHAURRI	2082	2	282771	PIGURITA	MONTEVIDEO

CEDULA IDENTIDAD DEPARTAMENTO	CEDULA IDENTIDAD Nº	CREDENCIAL CIVICA SERIE	CREDENCIAL CIVICA Nº	NACIMIENTO FECHA	NACIMIENTO LOCALIDAD	NACIMIENTO DEPARTAMENTO
MONTEVIDEO	813528	RLB	26953	11 0338	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
TATE	PEDEVOX	EVANDRO

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CINQUEGRANA	GUIDO	MARIA ELENA

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS	
X				X			ALEJANDRO	IVY
OR.	C LEG	EXTR.	S.	C.	D.	V.		

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
PEREIRA	MENDIOLA	ELCIRA

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
MARTIN ECHAURRI	2082	2	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	AUSTRIA	MONTEVIDEO			
SECUNDARIA	3	RODO	MONTEVIDEO			
PREPARATORIO						
U.T.U.	6	I.E.M.E.	MONTEVIDEO	57	62	
UNIVERSIDAD						
INADO						
INET - [illegible]	3					
GRADUADO OBRAE						
OTROS ESTUDIOS						
" "						
" "						

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA FECHA	JURA DE LA BANDERA LUGAR
190654	LICEO J.F.RODO

DTO. I PROC. 915

ACUMULA SI	ACUMULA Nº	ORGANISMO
X		

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN
	U.T.U.		

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR

1.. Antecede. folio 4

5 — 6

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY (4)

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

N° [ ]

I IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
MATO	RAMIRA GIURIA	JUAN CARLOS

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Prudencio Vazquez y Vega	380	101	70 43 66	"pocitos"	Montevideo

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
Montev.	47 96 14	A	6695	2 10 25	Montevideo	Montevideo
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
MATO	CAMBIASO	JOSÉ PEDRO

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
RAMIRA	GIURIA	CLARA NIDIA

NACIONALIDAD				ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS		
								MARIA	SILVIA	/
X					X			✝ MARIA	GLORIA	/
OR	C LEG	EXTR.		S.	C.	D	V.			

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
GARCIA	DUBOUIX	MARIA ESTHER

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
PRUDENCIO VAZQUEZ Y VEGA	380	101	"pocitos"	Montevideo
—	—	—	—	

II ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	Escuela N 32	Montevideo	[illegible]	"	
SECUNDARIA	4	Liceo Zorrilla N 4.	" "		"	
PREPARATORIOS	2	Liceo Nocturno "Vazquez Acevedo"			"	
U.T.U.	NO					
UNIVERSIDAD	6	Facultad INGENIERIA .- MONTEVIDEO	Todos los cursos/y CAMP			
INAOO			(ADJUNTO FOTOC. DE LA FAC. ING.)			
INET - CCT		—	QUE CERTIFICA CURSOS Y MATERIAS)			
GRADUADO CONAE		—				
OTROS ESTUDIOS		—	—			
" "						
" "						

III SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
19 6 40	Montevideo
FECHA	LUGAR

DPTO. I

MS

ACUMULA		
X		Intendencia Municipal
SI	NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA			
2 8 52	Intendencia Municipal	Nombramiento directo.- Pte. Sr. LUIS BATLLE BERRES	
FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR
—		—	

19 6

DIVISION ADMINISTRACION GENERAL

FICHA DEL FUNCIONARIO NO DOCENTE

A – DATOS PERSONALES

Apellidos completos: CHIRIBAO DE LOS SANTOS

Nombres completos: WALTER NELSON

Domicilio actual (Calle, Nro., Apto., Piso, entre qué calles): San Salvador 1797

Domicilios en los 10 (diez) últimos años: calles Rincon y beauliu- Fray Bentos (Dpto. de Rio Negro) y Colonia 2126 -Apto. 302, Montevideo.-

Nacionalidad: Uruguayo.-

Cédula de Identidad: Nro. 1.791.617-9 **Departamento:** Montevideo

Credencial Cívica Actual: Serie: A.9.A. **Nro.:** 12210 **Dpto.:** Montevideo

Traslados de Credencial: Rocha a Rio Negro y Rio Negro a Montevideo.-

Fecha de nacimiento: 14/12/930 **Departamento:** Rocha.-

Localidad: Ciudad de Rocha **Barrio:** - - - - - - - - - - - - - - - -

Estado Civil: Divorciado.-

DPTO. PROG. 05

Nombre completo de los hijos y edades de cada uno: Carlos Walter Chiribao San Martín (16 años)- - - - - - - - - - - - - - - -

B – DATOS FUNCIONALES

Fecha de ingreso a la Administración Pública: 1/09/951

Fecha de ingreso a UTU: 1/09/951

Especifique sistema de ingreso a UTU: Concurso.-

Fecha de ingreso al cargo actual: 2/01/976.-

Escalafón: Acc especializado **Grado:** 12

Cargo presupuestal actual: Jefe Sec.Contabilidad.-

Repartición en que ejerce su cargo: División Hacienda.-

Fecha de ingreso a la repartición actual: 2/01/976

Especifique sistema de ingreso a la repartición actual: Concurso.-

C – OTROS DATOS

Apellidos del cónyuge: -

Nombres del cónyuge: -

Cédula de Identidad: Nro. - - - - - - - - - - - **Departamento:** - - - - - - - - - - -

Credencial Cívica: Serie: - - - - - - **Nro.:** - - - - - - **Departamento:** - - - - - - - - - -

Apellidos del padre: Chiribao Inda -

Nombres del padre: Adémar -

Cédula de Identidad: Nro.: 2580440-1 **Departamento:** Rocha.-

Credencial Cívica: Serie: EAA **Nro.:** 2498 **Departamento:** Rocha.-

Apellidos de la madre: De Los Santos (fallecida)

Nombres de la madre: Blanca.-

Cédula de Identidad: Nro.: - - - - - - - - - **Departamento:** - - - - - - - - - - - -

Credencial Cívica: Serie: - - - - - - - **Nro.:** - - - - - - **Departamento:** - - - - - - - - - -

D – OBSERVACIONES: Aclare, si lo desea, cualquier dato referido a los ya declarados o agregue otros de interés específicamente a su condición de funcionario NO DOCENTE:

Montevideo, 30 de marzo de 19 81

firma: _____

funcionario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP. Nº 1019/D-I/81

(K)

Objeto

REGISTRADO

Fs. 19

A.c. Nº 281117

A.c. Nº 28 11 17

Montevideo, 22 de Diciembre de 1981.

Vuelva al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, para que ante el requerimiento de la Junta de Comandantes en Jefe se sirva interrogar en Actas a los Señores Felíx RODRIGUEZ y Roberto VALVERDE a los cuales el recurrente los nombra como personas de su conocimiento a fs.8.

A la vez llevo a conocimiento del Señor Delegado que este Servicio ya cursó a los Comandos respectivos los Oficios correspondientes para hacer informar al Señor Coronel Don Roberto MARTINEZ ALLITRAN y al Señor Teniente 1º(Nav)Roberto CACERES a quien el recurrente Señor Oscar Julio TORTORCIO TECHERA también los mencio na como testigos.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

DPTO. I PROC. 17/3/82

POLICIA DE MONTEVIDEO

Recibí Firma Cargo

001/6 12702

JEFATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº4718/982.fgc.-

Montevideo,22 de enero de 1982.-

Atento a lo dispuesto por el Servicio de Información de Defensa,pase a la Dirección de Información e Inteligencia.-

VARELA
Delegado del S.I.D.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-s/l.-

"RESERVADO"

Montevideo, febrero 5 de 1982.-

Pase al Departamento 6 para que proceda de acuerdo a lo solicitado precedentemente.-

[illegible]
SECRETARIO TECNICO
DIRECTOR

DPTO. I
PROC.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECCION 1
Despacho

Fs 20

Febrero 24 | 2 | 8 | 1 | 1 | 7

DIA | MES | AÑO

12702

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veinticuatro días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. 6, de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona Felix Isabelino RODRIGUEZ, oriental, casado, de 65 años deedad, C.I. No.564.622-9, de profesión Jefe de Regional Cordón de ANTEL; domiciliado en la calle Dufort y Alvarez No. 3353, quién es indagado de acuerdo al siguiente tenor:.-

PREGUNTADO:1)- Cómo esta integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que por el dicente y su esposa María Angélica SALDIAS CARDOZO.-

PREGUNTADO:2)-Cúáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que lo que le aporta su trabajo en ANTEL, unos N$9.000.-

PREGUNTADO:3)- Si ha tenido militancia política o gremial.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO:4)- Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO:5)-Si conoce a la persona Oscar Julio TORTEROLO TECHERA, en caso afirmativo desde que fecha.-

CONTESTA:Que si señor, que lo conoce desde el año 1975 aproximadamente yaque el mismo se desempeña como funcionario Administrativo de la Regional Paso Molino de ANTEL; y el declarante desde esa fecha y hasta 1980 se desempeño como Jefe de dicha Regional. Que TORTEROLO TECHERA era un buen funcionario.-

PREGUNTADO:6)-Si le conoció a TORTEROLO TECHERA alguna militancia de carácter político o gremial, y si tiene conocimiento que el mismo fuera afiliado al Partido Comunista.-

CONTESTA:Que no señor; que no le conoce actividad política ni gremial, como así tampoco lo sabía afiliado al mencionado partido político.-.-

PREGUNTADO:7)- Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:Que no señor.Leída que le fué la presente, se ratifica de sus dichos y firma de conformidad, un original y dos copias de un mismo tenor.-

Felix Rodriguez

FELIX ISABELINO RODRIGUEZ.-
Declarante.-

Comisario

DPTO. 1
PROC.

DPTO 6 DE MONTEVIDEO INFORMACION E INTELIGENCIA

003

12702

Fs 2

Finalizado [illegible] Fecha [illegible]

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. 6, de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona Roberto Carmelo VALVERDE GONZALEZ, oriental, casado, de 42 años de edad, C.I. No.919.724-4, de profesión Jefe de Regional Unión de ANTEL; Domiciliado en Agustín Muñoz No.4281 Bis, quién es indagado de acuerdo al siguiente tenor:.-.

PREGUNTADO:1)- Cómo esta integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Por su esposa Marta BOTTERO y sus hijos Walter de 19 años, Beatriz de 12 años y Marcelo de 8 años.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: 2)-Cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que lo que le aporta su trabajo en ANTEL, unos N$13.000.oo.-
PREGUNTADO:3)- Por su militancia Política o Gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que nunca ha tenido militancia alguna.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:4)- Si ha estado detenido en alguna oportunidad,-,-,-,-,-,-
CONTESTA: Que no señor.-
PREGUNTADO:5)- Si conoce a la persona Oscar Julio TORTEROLO TECHERA, en caso afirmativo desde que fecha.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que si señor, que lo conoce por ser el mismo funcionario de ANTEL.Desde el año 1977 lo conoce por ser el declarante Jefe de Supervisión y TORTEROLO TECHERA se desempeñaba como Administrativo en la Regional Paso Molino; posteriormente a partir de Marzo de 1980 el dicente pasa a desempeñarse como Jefe de Regional Paso Molino y TORTEROLO TECHERA se desempeñó como Administrativo directamente bajo su mando, no conociéndole al recurrente actividades Políticas ni Gremiales.-
PREGUNTADO:6)- Si tiene conocimiento que Oscar Julio TORTEROLO TECHERA , se encuentra afiliado al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor, que no es de su conocimiento.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: SI tiene algo más que agregar testar o enmendar a lo ya expresado.-
CONTESTA:Que no señor. Leída que le fué la presente, se ratifica de sus dichos y firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenor.-.

DPTO. I PROC. Nº 12

ROBERTO CARMELO VALVERDE GONZALEZ
Declarante.-

COMISARIO

12702

Fs. 57

Anteceden fs. 56 Solicitado Datos Criminales Variados

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0294.-sfl./

Montevideo, febrero 28 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a usted el presente, acompañando las Actas labradas a los Sres.Félix Isabelino RODRIGUEZ y / Roberto Carmelo VALVERDE GONZALEZ respectivamente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO FERREIRA TOMAS

1918/82

DPTO. I

RESERVADO FS 23

ARCHIVO (15)

A.e. Nº 059548

SIMONE / 14 SUBDENCIASSO 204 de Secretaría de D.S.E.

Con la información ampliatoria solicitada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información Policial
DESPACHO Nro. 1
Fecha de Entrada 17 MAR. 1982
Pasa a
No. de Orden 12702

006/6 12702

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 12707.(Pag. 001).-
A.D.O. D/S

INFORMACION CONFIDENCIAL (ANTECEDENTES- INFORMES ANEXO 3)

EMBAJADA DE SUECIA:

Hugo BATALLA, Daniel SOSA DIAZ y Oscar BRUSCHERA son personas que están en contacto permanente con la Embajada de Suecia y tienen cierta influencia, inclusive actuaron como asesores de ésta en el caso de la situación del informante(que solicitó para radicarse en ese país).-
BATALLA sería el más acercado a la embajada de los tres.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

El Embajador y el Cónsul General(que según el informante podría ser militar o intagrante del Servicio de Inteligencia de su país), se mostraron interesados por:

Declaraciones del Sr. Gral. Rapella. refernte a los "Seis Puntistas". (fundamentalmente si eran ciertas).-
Situación adentro del Penal.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

En una conversación con el Cónsul el informante manifiesta:"Los militares dicen que ustedes son comunistas".
A lo que el Cónsul responde: " Ya sabemos, pero nos piden a nosotros que saquemos presos para Suecia".-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

El Dr. Oscar BRUSCHESA le dijo al informante que si un liberado que hubiera pedido radicación en Suecia, tenía probabilidades de ser detenido nuevamente, la Embajada apuraba los trámites, que de una prioridad de meses podía pasar a minutos.-

DPTO. I
22/3/82
PROC.
SI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 MAR. 1982
Pasa a Analistas-Biografico
Nº de Orden 12707

El Cónsul manifestó: "....no es posible que los niños sirvieran para transmitir mensaje a los detenidos..."

INFORMACION SOBRE HUGO BATALLA.

= H. BATALLA (lista 99), O. BRUSCHERA(lista 88), J.P. TERRA y D. SOSA / DIAZ (lista 808 PDC) .. .. el llamado FRENTE DEL PUEBLO (la unión de esas lista) dentro del F.A.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Manifestó que el Partido Comunista dentro Frente Amplio es un estorbo.-

DPTO. I PROC. S.J

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Manifestó que el Grupo de Convergencia Democrática no funciona dentro del país y que consultado SEREGNI sobre su viabilidad éste manifestó: ".... si funciona en el país sirve....".

Manifestó: "Los comunicados 4 y 7 fueron joda".... Ahora el único camino es la democracia plena.... A los militares hay que dejarlos que se vayan solos a los cuarteles".-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Manifestó que "Zabala Carvalho no representaba al Batllismo en el Grupo de Convergencia Democrática".... que lo metieron los comunistas o los "Tupas" más probablemente los Tupas".-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

INFORMACION SOBRE DANIEL SOSA DIAZ:

= Manifestó que se gestionaría ante Venezuela, para que ese país presionara para obtener la libertad de SEREGNI.-

..... no se haria por la importancia del petróleo, sino por las vinculaciones diplomáticas en si mismas- Venezuela importa mucho y pesa más

Manifestó haber redactado un informe sobre la Constitución que se plebicitó el 30/11/80 conjuntamente con Oscar BRUSCHERA "-----y que son mininas modificaciones, la Constitución la podrán aprobar todos los Partidos ....".-

Pablo CORBAZOLLI,radicado en Bélgica tiene contacto (o es el contacto del P.D.C.) con los diputados Democristianos Suecos.-
Manifestó que oscar BRUSCHERA era de la idea de convencer al Partido Comunista que se retirara del Frente Amplio.-
El no creía personalmente que Enrique RODRIGUEZ o Rodney ARISMENDI lo aceptaran.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

INFORMACION SOBRE OSCAR BRUSCHERA:

En la Embajada de Suecia, fupe interrogado sobre los Seis Puntistas.-
Según él mismo, el Embajador tenía sobre su escritorio el comunicado de prensa subrayado.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Manifestó que el "FRENTE DEL PUEBLO" (99,'' Y P.D.C.) tenían que hacer pesar sus 15.000 votos.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Manifestó que J. P. TERRA se reunió con Jorge BATLLE y que éste manifestó: "..... los partidos políticos no son pié sino mano.....".-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

En la misma entrevista J. BATLLE manifestó: " .....que cada partido debía organizarse, años más y esperar a que los militares los llamaran, marginaran y no conversar con éstos y en lo posible con el Frente del Pueblo tener el menor posible.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

En la misma entrevista Jorge BATLLE manifiesta que " .... PEREIRA REVERBEL pese a sus vicios el hombre ....." que lo había llamado a PACHECO y le había dicho:" ..... el verdadero perdedor sos vos, no los militares "

DPTO. I
PROC.
SJ

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 12707(Pagina 004).-

Sobre Derechos Humanos en la misma entrevista J. BATLLE manifestó".... y generalmente y por razones morales yo no soy comunista, pero al Partido Comunista no lo quiero fuera de la ley".

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Según BRUSCHERA, J. BATLLE informó al FRENTE DEL PUEBLO que los militares habían enviado un agente secreto a conversar con REAGAN.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Según BRUSCHERA, TERRA también se reunió con el Triunvirato blanco (C.J. PEREIRA, D. ORTIZ y SILVEIRA ZABALA).- La conclusión fue la misma,(aunque el diálogo más franco y abierto), quedarse quietos y ..... y los Partidos".-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Viaje a Europa de BRUSCHERA(según lo comentado por el mismo):

- W. FERREIRA en Londres le dijo que había que organizar un Frente de Convergencia que incluyera a los Batllistas, Partido Comunista, C.N.T., ... a todo el mundo.....
  y F.A. se iba a encargar personalmente que el Batllismo entrara.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

W.F.A. manifestó : ".... que había pensado que hombre abyecto y arrastrado podía aceptar la Presidencia y que la conclusión era que había solo uno: Ravena".-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

En Andorra estuvo con Zabala CARVAHLO que es gerente de un Parkin.-
- Lo considera un producto made in "Bolche".-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

En España estuvo con Hugo VILLAR que representa a todo el Frente Amplio. a su criterio, está al servicio de los Comunistas " Más comunista que nunca.- "A VILLAR ya nadie lo quiere por eso".-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

En Austria le llamó la atención de lo bien organizado que están los refugiados uruguayos.-

DPTO. I
SOC.
55

El [illegible] le preguntó si se iba a incorporar al Partido Blanco y [illegible] CHRR contestó:

-Que no lo había pensado aún, y eso no dependía de él.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Los representantes de la Comunidad Europea (Parlamento Europeo) que estuvieran en Uruguay en enero 1981 preguntaron a los representantes de los Partidos Políticos si denunciaban un convenio General que a nivel Cultural tenían con Uruguay. Se acordó que esto estaría sujeto a estudio: Jorge BATLLE en la oportunidad se mostró contrario a éste tipo de medidas punitivas.- (ANEXOS 1 y 2)

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

INFORMACION SOBRE ENRIQUE TARIGO:

El Dr. Enrique TARIGO mantiene contactos con W. FERREIRA a través del Dr. Fernando URIOSTE (Abogado; con antecedentes; radicado en Madrid).

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

INFORMACION SOBRE W. FERREIRA:

W. FERREIRA según el Dr. Fernando URIOSTE ....." pasará por Madrid y luego se radicará en Brasil ...." (carta de fecha 22 febrero 1981).-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

60 CASSETTES de W.F.A. entraron por medio de la Directora del Colegio Liceo BARTOLOME HIDALGO.-

DEP. I
22/3/82
PROCESADO
SJ

conocimiento

ORIGEN DEL DATO: Parte Diario Novedades Nº 027/981 del 27/1/81 - DNII.-

ARRIBO DE MIEMBROS DEL PARLAMENTO EUROPEO:

A la hora 12:55 de ayer, procedentes de Buenos Aires y pasajeros del vuelo Nº 154 de PLUNA, se registró el arribo a nuestro país de las personas: Willebrorklia Joh VERCEER, nacido en Zeist (Holanda) el 28/3/26, titular del Pasaporte E - 763.041 y Hans REH, alemán, nacido en Berlín el 20/12/1937 titular del Pasaporte 9.847.735, ambos miembros del Parlamento Europeo, pertenecientes al Partido Popular, Bloque P.D.C., quienes se alojaron en el Hotel Carrasco, no habiendo sido recibidos por nadie en el Aeropuerto.-

INTERIOR
Conocimiento

Conocimiento 1/Letra 2

ORIGEN DEL DATO: Parte Diario de Novedades Nº 020/981 del 28/I/81-DNII.-

ACTIVIDADES DE PARLAMENTARIOS EUROPEOS:

Ampliando lo informado en el P.de N. de la víspera, personal de la DNII continuó efectuando una discreta vigilancia sobre los Parlamentarios Europeos Hans REH y Joh VERCEER, alojados en el Hotel Casino Carrasco. Ayer, ambos arribaron a dicho hotel en el automóvil Matr. CD-7656, registrado por la Embajada de Holanda en nuestro país a la hora 15:30. A las 16:00 arriba al lugar el Dr. Enrique TARIGO, en el auto Matr. 320.169 el que es recibido en la acera por un desconocido, con el cual ingresa al edificio, saliendo a los 5' éste último, que se aleja del lugar en el auto matrícula 321.288, perteneciente a Héctor LEZCANO FRASCHINI, domiciliado en Avda. Bolivia 2224, ap.4. Dentro del hotel, se pudo constatar que el Dr. Enrique TARIGO, estaba llevando a cabo una entrevista con los parlamentarios en una mesa del restaurante, habiéndosele unido, a la hora 16:50, el Dr. Jorge BATLLE IBAÑEZ, que llegó acompañado de un desconocido.-

A las 18:20 se retira de la reunión el Dr. Enrique TARIGO, el que es acompañado hasta la puerta del hotel por el Sr. Hans REH, escuchando la vigilancia que éste último le decía en perfecto español (textual): "Nosotros lo que necesitamos es información, Información. Tienen que recabar toda la información posible y hacérnosla llegar".-

A las 18:35 se retiran el Dr. Jorge BATLLE con el desconocido que le acompañara. Se deja constancia de que en los ficheros de la DNII, se individualiza una persona de nombre Héctor Carlos LEZCANO FRASCHINI, uruguayo, nacido el 13/2/48, médico veterinario, titular de la C.I. 1.108.666, con anotaciones por tratarse de un activo militante del P.D.C. en representación del cual realizó varios viajes al exterior para asistir a Congresos; por haber efectuado declaraciones de órganos de prensa de tendencia izquierdista; registrando varias detenciones en averiguación por varios hechos y por haber sido candidato del P.D.C. en las elecciones nacionales de 1971.-

INT[illegible]R
Conoc[illegible]o

DPTO. I
P[illegible]:

007

12707

CONOCIMIENTO

EXTRAIDO DEL SUMARIO DE INFORMACION No.01/981 DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E. DEL 021000 FEBRERO 1981.-

Bn.I.8 informa que en el diario "EL TELEGRAFO" de C.PAYSANDU, es publicado un artículo titulado "LA SEGURIDAD NACIONAL - UN TEMA SOBRE EL QUE HAY QUE VOLVER", cuyo autor es el Dr. ENRIQUE TARIGO, en el cual luego de algunas exposiciones, establece como conclusión que el Plebiscito del 30 de Noviembre de 1980, fué histórico, ya que puso fin, con la fuerza y con la autoridad inigualable del mandato popular, a una concepción absolutamente equivocada que se tenía de la seguridad nacional por parte de las FF.AA., ya que el plebiscito constitucional no proponía otra cosa que consagrar jurídicamente el gobierno de las mismas.

INTERIOR
Conocimiento

DPTO. I

009

MICHELINI SCHAPAPIETRA, Gilberto Luis.- (a) "FREDDY".-

D. IDENTIDAD Nº _____ MIC.INT.Nº _____

CIVICA: _____ PASAPORTE: _____ PRONT.IDENT.CRIM. _____

UPACION: Periodista.-

RGANIZACION: Partido Comunista.-

MICILIO: Luis de la Torre Nº 426, Apto 101.- Tel. 70 19 80 (en 1974)

oaquín Nuñez Nº 28 75, Apto. Nº 5 (en Noviembre de 1975).-

TOS PERSONALES: Oriental; casado; nacido en Montevideo el 9 de Diciembre de 1936.-

FECHA	ACTUACIONES
/IX/971:	Se establece que el causante, es quién le hizo el reportaje a Washington BAPTISTA MIRALLES, en el cual ésta critica procedimiento policial y hace referencia a su internación en el "C.G.I.O.R.", criticando al Director de dicho Centro y otros aspectos del mismo.- Dicho reportaje fué publicado en el diario "El Eco" de 1ro. de Setiembre de 1971-Segunda Sección-pág.32.-
X/971:	"El Eco", pág.13:- Se publica una carta del nombrado BAPTISTA MIRALLES,en la cual el mismo, haciendo referencia a las manifestaciones que se hace constar el reportaje aludido, expresa: "El manifiesto mi más enérgico repudio a los términos y conceptos que integran dicho "reportaje", plagado de inexactitudes".- Cabe agregar, que la carta de referencia fué dirigida al Director del nombrado diario y el causante se hace responsable de dicho reportaje.-lac.-
/973:	Figura como redactor responsable del Semanario "9 de Febrero".-ec.-
II 974:	Según prensa diaria de fecha (Ver "El País", pág.5), se prohibió su entrada a Casa de Gobierno, por la publicación en el semanario que dirije (9 de Febrero),de artículos agraviantes contra el Poder Ejecutivo.-fps.-
/974:	Por informe confidencial del 6/5/974 llegado a esta Dirección, se establece que tuvo un incidente con Wilson Ferreira en Buenos Aires, quien lo echó y le dijo que estaba con los militares y el Partido Comunista y que el diario "9 de Febrero" era financiado por dicho partido.-apm.-
975:	"MARCHA" del 18/IX/970:-pág.9:- Escribe un artículo sobre COLLA 20: por un frente de Liberación Nacional.-cv.-
/976:	Por Comunicado Especial del 24/1/976 de las FF.CC, se establece que el Partido Comunista ante la clausura de "El Popular" comen

FECHA	ACTUACIONES
	zó a editar el periódico "9 de Febrero" de aparente tendencia nalista, el cual es puesto bajo su dirección.- También utiliza espacio radial "Tomándole el Pulso a la República", que utiliz para efectuar críticas políticas acordes con las directivas de tido.- Bajo un aparente nacionalismo, su prédica buscaba el nismo y la confución, intentando desprestigiar al gobierno y minadas figuras nacionales.-apm.-
I/976:	Para ampliar conceptos, ver recortes de prensa (El País) en 1 de Asunto.-rdc/-
I/976:	Ampliando la anotación que antecede, ver recortes de diario El de 25/1/976.- Asunto 2-6- -10.-dacm.-
I/876:	Referente a anotación del 29/I/976, ver recorte del diario El del 28/1/976.- Asunto P-1-1-56.-dacm.-
1/976:	Diario "El Día" de 30/I/976, se menciona al causante, como ges por orden del Partido Comunista del ex-semanario "9 de Febrero Ver 2-1-8 de Asunto.-lac.-
II/976:-	Según manifiesta Nelson Enrique GARCIA RAMA, en Acta que le fu tomada en Noviembre/975, el causante estaba vinculado a activi des clandestinas en favor del proscripto P. Comunista.- Ver -82 de Asunto.-lac.-
/976:	Para ampliar la anotación de fecha 8/11/976 ver Asunto ?-?- -1 jaf.-
/976:	Referente a la anotación de fecha 9/1/976, ver Asunto ?-?-3-1 vhc.-
/976:	"MARCHA" del 18/9/970, pág.9:- firma reportaje titulado "Colla un Frente de Liberación Nacional".-dacm.-
/976:	Los Ministros del Interior y de Defensa Nacional informan al P dente del Cosena con fecha 9/3/976, que fue detenido por el Co do General del Ejército de acuerdo a lo establecido en el inci del Artículo 168 de la Constitución de la República.- Asunto 1- dacm.-
/976:	Según nómina de "BAJAS" al 9/976 de 10/11/976 de la Oficina de cía Militar del C.G.E.; se establece que con fecha 6/9/976 pas J.M.I.- Asunto 1-1-1?-117.-wftm.-
II/77:	Según oficio 3.078/977 del 23/2/977 de OCOA, figura en Relaci Procesados del Partido Comunista por J.M.I. de 3er. Turno, Art 60 (V) y 180 (CPO).- Ver Asunto ?-1-4-65.-mle.-
9/7:	Ampliando las anotaciones precedentes según Acta Nº 2286 que l ra tomada en 1976 (s/f), manifiesta que fue rentado del Partid munista hasta Octubre de 1975, fecha en que el partido dejó re garle por haberse desconectado del mismo.- La cinculación se pa jo a través de Jaime Bershuni Perez quien le ofreció $ 150.000 sos viejos) mensuales para influenciar a la opinión pública a f del Partido Comunista y del Frente Amplio por intermedio de los ganos de prensa en que trabajaba, con motivo del acto eleccion del año 1971.- Su tarea la desarrollaba en la audición radial mandole el Pulso a la República" y publicaciones de diarios.- E trabajo consistía en reportajes a miembros del Partido Comunist personas vinculadas al Frente Amplio y comentarios fevorables Partido y a dicha coalición.- El contacto con el Partido Comuni lo tenía por intermedio de Jaime Bershuno Perez, cuando este a la clandestinidad lo reemplazó Nelson Enrique Garcia Rama (a)

FECHA | ACTUACIONES

blo", quien le recibía la información y la pasaba directamente José Luis Massera.- Para esta actividad utilizaba el alias de "Freddy".- La información que suministraba al Partido Comunista era la que le ordenaban y que obtenía en los círculos políticos, militares, etc., en que se movía.- Entregó información extraída de conversaciones mantenidas con los Generales Ventura Rodríguez y César Martínez.- Al primero lo conocía de sus actividades parlamentarias y lo consideraba hombre de confianza de Wilson Ferreira Aldunate.- Jaime Ferschuni le confesó que mantenía contactos con el mencionado General a través de Pivel Devoto, el que era representante de Ferreira en las reuniones del F.A.N. (Frente Accional) ex-F.A.D (Frente Anti-Dictatorial) y ex- F.A.A (Frente Amplio Ampliado), al cual concurría Gerschuni Perez en representación del Partido Comunista.- Jaime Gerschuni mantenía contactos directos e indirectos con los Generales Rodríguez y Martínez, éste último le comentó haber recibido en su casa a dirigentes comunistas para charlar sobre temas políticos, cuando dicho partido estaba en la ilegalidad.- Se veía públicamente con Seregno, con Rodríguez y el propio Gerschuni.0- Presume que ambos Generales sabían que mantenían relaciones con el Partido Comunsitsta.- En el año 1970 se vincula a la C.I.A (Agencia de Inteligencia Norteamericana) en una reunión de despedida a un diplomático americano realizada en el domicilio de un tal Apelbaun en la calle Juanicito Blanco, y por intermedio de Mr. Morton Palmer, a sazón 2do Secretario de la Embajada de U.S.A.,-
Quien le pide información sobre actividades de los políticos del país.- Como en esa época comienza a trabajar en el semanario "Ancha", la C.I.A. le pide información sobre los cronistas de dicho semanario.- Especialmente de aquellos que resaltaban los problemas de U.S.A.- Recibía veinte dólaresmensuales por conceptos de remuneración.- A continuación Alba Roballo lo recomienda a Federico Fassano para trabajar en el diario "De Frente".- La C.I.A. estaba preocupada por una posible infiltración en el Ejército Uruguayo.- Además le informa que Fassano, Costable, Trobo, pertenecientes a la redacción del diario "ECO", son agentes del Partido Comunista, así como Ettore Pierri es del M.L.N.- Cuando surgen los asesores de C.I.A. desean conocer el pensamiento de los parlamentarios y particulares de Sapelli.- Le aumenta us rotación a doscientos dólares mensuales.- Cuando se estaviliza la situación política en el país a principios de 1975, lo suspenden en sus funciones.- La información que pasaba a Nelson Garcia Rama, éste la dirigía a "Aurelio MACCHI" ombre político de funcionamiento Massera.- En su momento planteó a Jaime Gerschuni Perez su idea de publicar un Semanario de apoyo al tercer mundo, a los Comunicados Nos. 4 y 7 de las FF.AA, de tendencia nacionalista, de apoyo a los árabes en el conflicto de Medio Oriente y contrario al semanario Azul y Blanco.- El Partido Comunista acepta financiar dicha empresa, por lo que queda como Redactor Responsable del mismo, ocupando el cargo de Secretario de Redacción Víctor Hugo Pedroso, Administrador Juan José Landinelli y Periodistas Abelis Hoffam

INTERIOR
Conocimiento

REL:- MICHELINI SCHAPAPIETRA, Gilberto Luis.- (a) "FREDDY".-

FECHA | ACTUACIONES

Mario Nelson Santos y Victor Hugo Morales.- Se imprimía en la imprenta Alborada y el papel compraban en Paolo DeSurbonian.- Se estima que cada número tenía un costo de $ 1.000.000, siendo todos los cargos a cuenta del Partido Comunista.- El semanario salió durante un año.- La cobertura que se le daba al personal era que el dinero provenía del Partido Justicialista Argentino por intermedio de Jorge Daniel Paladino.- Jaime Gerschuni Perez dispuso que dicho semanario fuera enviado en forma gratuita a todas las unidades militares del país.- Mantenía contactos personales con miembros de las FF.AA., de los cuales sacaba concluciones que luego trasmitía al Partido Comunista y a la C.T.A..- (Sin F. de I.) (Operacion "MORGAN" del Partido Comunista) Asunto 2-1-2-81.-ajm.-

6/977: Ampliando la anotación del 21/3/977, se establece que esprocesado el 13/12/76. Ver ASUNTO 2-1-4-65.- mle.-

77

1/9[illegible].- Figura en una relación de Altas al EMIR No.1. con fecha 22-07-78, ver Oficio No. 0298/978 del 26 de julio de 1978 del EMIR No.1. Cpta. de Asuntos No.1-1-18166.- Lbm.-

12/980: Según Oficio No.660/DI/980 del EMIR No.1,figura con No.2403 en una relación de liberados y evacuados en Régimen de M.P.S.,en el período comprendido entre el 25/-9/980 al 25/11/980,inclusive.-Ver ASUNTO No.1-1-12-357.-ffoo.-

/980.- Según Oficio No.232/R/980 del Estado Mayor del Ejército,figura en una relación de liberados por la Justicia Militar desde el 1/-8/980 al 31/10/980,inclusive.-Ver ASUNTO No.1-1-12-358.-ffoo.-

O

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.- ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

M E M O R A N D O

ASUNTO: VENTA EXAMENES DE INGRESO A FACULTAD.-

INFORMACION EXISTENTE.-

EVALUACION B-2

En la Calle Durazno entre Cabete y Magallanes, funciona la Academia "BARQUET" que se dedica a clases particulares y a preparar alumnos para el ingreso a las diferentes facultades. El responsable es un Abogado Dr. Dieder Barquet, que se dedica además a vender exámenes de ingreso a Facultad.-

Este año concurrió un grupo de ingreso a Ciencias Económicas integrado por:

- Gustave BOILIOUR
- Rodolfo BARZIA
- Laura BUZO
- Virginia CAL
- Graciela FONTANA
- Nancy MAMBRUT
- Marie
- Adriana
- Jesús
- Sanguinetti (ingresó a Ingeniería).-

DEPARTAMENTO I
Pase a FOTOGRAFIA Y SIGNATURA
No de Orden 12709

DPTO. I
PRO

En la citada academia actúa como "ayudante" del responsable y dicta clases Raquel SOSA, estudiante de Ciencias Económicas.-

Dieder Barquet se domicilia en Yaguarí 2305 y en una casa en los fondos de la de éste, vive un tal "Panche".-

Relación de hechos.-

El día sábado 13 se encontraban estudiando Laura Buzó, Virginia Cal, Graciela Fontana y Nancy Mambrut, cuando llamó Alejandra BADARACO, que es de Colonia y que también concurría a la Academia, para decir que se había enterado que un grupo de Colonia había conseguido las pruebas de matemáticas y contabilidad para ingreso a la Facultad, mediante el pago de N$ 8.000 y que ella quería integrar un grupo con ellas para comprar el examen y que un tal "Panche" que vive a los fondos era el -

///...

que las vendía por cuenta de Barquet.-

Se pudo establecer que uno de los del Grupo de Colonia se llama Jorge.-

Ante esa llamada trataron de ubicar a Pancho o a Barquet, no pudiéndolo hacer hasta el domingo a las 11 y 30 de la noche, pues ambos se encontraban en el interior.-

A esa hora que se comunicó fue César Cal, hermano de Virginia Cal, que lo conocía. Le preguntó si tenía los exámenes de matemáticas y contabilidad de Ciencias Económicas para vender, a lo que aquel contestó que no, que otros años le había hecho pero éste no. César le dijo entonces, que sabía que había una gente de Colonia que se le había comprado a lo que él le contestó que sí, que en realidad este año también había vendido exámenes, pero que al Grupo de Ciencias Económicas no quería vendérsele (se refería al Grupo de esa Facultad, alumnos de su Academia), pues habían existido algunos problemas. Se supone que a los problemas a que se refería - son las quejas que ciertos padres de los alumnos citados le hicieron por la forma de impartir las clases, ya que faltaban muchos profesores y las clases no se impartían. Luego de las quejas se repusieron algunas horas. El curso duraba dos meses y costaba N$ 3.600, pero si se atrasaba algún mes pagaban un recargo de N$ 400.-

También en esas averiguaciones, una amiga de Alejandra le preguntó a Raquel - Sosa si vendían el examen, a lo que ésta contestó que no sabía nada pero que hablaran con Barquet.-

Se señala además que la prueba de matemáticas es común a varias profesiones: Ciencias Económicas, Ingeniería, Arquitectura, etc.-

El 3er. Sub-Director del S.I.D.-

Coronel

P O M O L I

DEP. I
24-3-82
PROCESADO
TJ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 MAR 1982
Pasa a
No. de Orden 12709

arandí del Yí, 8 de marzo de 1982.

UPREMO TRIBUNAL MILITAR

Río Branco 1265.

Montevideo.

De mi mayor consideración: Por la presente expreso a Ud. que he sido notificado de mi deuda por gastos de alimentación, vestido y alojamiento, (N$ 2670, m/n), Cuenta No. 33839/83 pero que, siendo mi voluntad pagarla en su totalidad, razones de fuerza mayor me impiden en las actuales circunstancias hacer efectiva la misma.

No es mi ánimo presentar a Ud. problemas que deben canalizarse por otras vías para su resolución, pero a modo de explicación y justificación debo decir a Ud. que los diversos esfuerzos realizados en pos de una normal reinserción social a través del trabajo honrado han sido infructuosos por la perse-

DEP. I
PROCESADO

cución y el chantaje del comunismo.

Desde fecha 20/9/75, fecha en que fuí puesto en Libertad Vigilada hasta la fecha, aunque mi profesión es la de maestro de escuela, fuí a trabajar a diversas empresas de la Construcción y otros ahí en Montevidio: Hierro Mat(Barraca de Hierros, calle Acuña de Figueroa), Comelsa (Empresa de Construcción, calle Nva. Palmira, obra en el Buceo),Juan González, Construcciones,-(obra en el diario "El País" y Televisora Larrañaga) Bairlain, (Pavimentadora), Pedro Castiglioni (Construcciones, obra en la calle Mercedes) y además trabajé como heladero, péon de almacén y peón de pintor. Aquí en el interior actividades diversas y trabajé en Tracoviax, (obra de Ruta 14). Menciono estas fuentes de trabajo(de las que tengo comprobantes) para evidenciar a Ud. mi buena voluntad y ánimo de resolver mis problemas económicos por el trabajo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 MAR 1982
Pasa a
No. de Orden 12710

348
DPTO. I
Policía
(TJ)

Pero ha sido en vano. En las dependencias militares a las que debí presentarme , (Grupo de Artillería No.5 y Regimiento No. 2 "Tte. Gral. Pablo Galarza, Durazno) están radicadas mis denuncias sobre las diversas formas de persecución y chantaje de que he sido objeto toda vez que he querido defender mi derecho a la independencia personal de criterio, opinión y total desvinculación de las organizaciones marxistas a las que me vi relacionado en los críticos años de 1971 y parte de 1972. Lamentablemente para mí, hasta el momento no ha sido posible (al menos que yo tenga conocimiento) probar mis denuncias. No obstante, he de reiterar las mismas toda vez que me sea posible, puesto que entiendo que lo que a mi me está ocurriendo es más que un problema personal para transformarse en un real problema de seguridad nacional, en la que diversas organizaciones(a mi modo de ver) de índole comunistas y terroristas, están combinadas en una acción tendiente a destruirme como opositor pero al mismo tiempo usándome como cortina de humo para otros designios más graves como pueden ser por ejemplo, sus trabajos de reorganización clandestina y otras finalidades de no menor gravedad para la Patria.

En una palabra, creo que fiel a su insasiable capacidad para el mal, se intenta destruirme física, intelectual y moralmente al tiempo que se intenta usarme vilmente como cobertura de su accionar sedicioso. Este juego es viejo y conocido.

Ruego a Ud. sepa disculpar las digresiones al tema específico de la presente, pero creo que las mismas se ven justificadas para tentar aclarar y explicar mi conducta, que se dirige desde mi liberación condicional a mi rehabilitación personal y a una decidida y militante voluntad de bien servir a la Patria. En este sentido sigue siendo mi ánimo volver al trabajo y acumular finanzas como para pagar mi deuda.

DEP. I
PROCESADO
TJ

No obstante, debo decirle con honestidad, que mientras persistan las condiciones de vida a que me veo enfrentado, pocas serán realmente esas posibilidades.

Sin otro particular, quedo a sus gratas órdenes. Le saluda atentamente

Pablo Daniel Orgambide De Castro

Vivienda Banco Hipotecario No: 61

Sarandí del Yí. Durazno. Uruguay.

PD: Esta máquina de escribir con la que le he escrito es de mi propiedad (me ha sido regalada por mi Sra Madre recientemente) Para el caso de un desenlace adverso a mis intenciones, la misma, junto a otros bienes de similar valor pueden cubrir mi deuda con Vd. Ruega nuevamente sepa disculpar esta indelicadeza.

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR
RECIBIDA
Fecha 15/3/82
Hora 9.00

Recibido hoy y al despacho. Conste.

EL SECRETARIO (Eq. a Tte. Cnel.)

Esc. Nolly Noble Alvez

NOLLY NOBLE ALVEZ

DEP. I
PROCESADO
TJ

12710

OFICIO Nº. 2067 /EMC/1981

E. n. Nº 576144

E.n. No. 576144

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, diciembre 30 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme remitir adjunto y a los fines que estime pertinentes, transcripción de una entrevista llevada a cabo en la televisora española " TVE ", el 14 de octubre del presente año, durante el desarrollo de un programa denominado " EL TESTIGO ".-

En la misma participaron el requerido Wilson Ferreira Aldunate y Mario Benedetti, los que efectuaron declaraciones agraviantes para nuestro país.-

Saluda a Ud. muy atentamente.-

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

Brigadier General (AV)

WALTHER MACHADO

OBJETO: Remite transc. entrevista Televisora " TVE ".-

AYUD.
E.O.E.
c.d.

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ARCHIVO 820028

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 MAR. 1982
Pasa a Archivo
No. de Orden 12711

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
08 ENE. 1982
Pasa a Sr. Jefe S/D Tec.
No. de Orden 122

INTERIOR
Conocimiento

(VM) 8/4/82

001/17

TRANSCRIPCIÓN DE LA CARA "A"

INTERIOR
Conocimiento

12711

UN RELATOR.- ...de la Presidencia de la República de Uruguay, el Gral. Gregorio Alvarez, elegido un mes antes para el cargo por la Junta de Generales, compuesta por 23 militares en activo.

El Gral. Alvarez mandó la IV División del Ejército y fue también Secretario del Consejo de Seguridad Nacional. Pero además de cargos, su curriculum contiene un dato definitorio: fue el máximo artesano del golpe de Estado de 1973 y el principal responsable del programa político de los militares golpistas. Este hombre será el encargado de llevar a la práctica la transición que haga posible el retorno a la escena política de las fuerzas sociales uruguayas.

Uruguay, un pequeño país apresionado entre dos grandes, Argentina y Brasil, sufre el desinterés generalizado de los circuitos de información dominantes en el mundo. En esta situación sólo algunos hechos despiertan la atención de las agencias informativas. Así, el 27 de junio de 1973 se producía una noticia sosprendente para los que no seguían con asiduidad el proceso político uruguayo: cuando empezaba el verano de aquel año, el Presidente constitucional, Juan María Bordaberry, acordaba con las Fuerzas Armadas una suspensión de la Constitución y las garantías individuales.

Pero de ninguna manera el golpe de Estado acaecido en la llamada "República Oriental" tiene parangón posible con los cuartelazos ocurridos en las repúblicas latinoamericanas, vecinas o lejanas. El punch de 1973 ponía fin a una tradición democrática que había caracterizado al Uruguay y que, es inevitable repetirlo, le había supuesto el título de la "Suiza de América".

Hay que insistir en este punto, ya que,como después se ha podido comprobar, ha tenido consecuencias en el posterior desarrollo de los acontecimientos.

En segundo lugar, y a diferencia de situaciones análogas, el golpe no contaba con una cabeza visible, con una figura sobresaliente, lo que para algunos analistas fue interpretado como un deseo de ofrecer una fachada civilista a la empresa iniciada.

INTERIOR
Conocimiento

[redacted]

En ter œr lugar, el pronunciamiento no contó, en un primer momento, con la condena clara y tajante de las fuerzas políticas más conservadoras. La corrupción generalizada, la crítica situación económica y las acciones armadas de los tupamaros eran, entre otras, algunas de las razones que a los ojos de estos sectores no justificaban ya la drástica determinación de los golpistas, pero sí retardaban una toma de posesión, que en otras circunstancias hubiera surgido automáticamente.

Pasó poco tiempo para que los políticos y la población uruguaya se percatasen de que aquello no era un remadio, sino algo mcho más grave.

En 197 6 Bordaberry sería destituído para ser reemplazo, primero, por Alberto Demichelli, y después por Aparicio Méndez. Dos políticos grises y maleables.

Pero ya desde hacía tiempo, incluso antes del 27 de junio, la represión se había desencadenado.

INTERIOR
Conocimiento

En este sentido es preciso recurrir a una dramática estadística: 1 de cada 6 uruguayos ha tenido que exiliarse; 1 de cada 50 ha pasado por las cárceles; 1 de cada 100 ha sido torturado. Los partidos políticos están proscriptos; las actividades sindicales suspendidas; varios períodicos y revistas clausurados. Es el precio que los golpistas exigen para llevar a término su plan político e implementar su programa económico, de neto corte ultraliberal y de notorio fracaaso.

12711

Se ha calculado que desde 1971 a 1978 los asalariados perdieron en el Uruguay el 50% de su poder adquisitivo, con las consecuencias que ello implica.

Las fuerzas políticas mientras tanto ,y pese a sufrir la clandestinidad y la persecusión, consiguieron organizarse, tanto en el interior como en el exterior, donde residen algunos de los principales dirigentes de la oposición al régimen.

Además de los dos partidos tradicionales, el blanco y el colorado, hay que tener en cuenta la coalición que, bajo el nombre del frente amplio, aglutina a socialistas, comunistas, democristianos, independientes y sectores progresistas escindidos de blancos y colorados.

Pero el Gobierno Cívico-Militar, despreciando una representación que sin duda tienen los partidos políticos, elaboró un plan para perpeturarse: el conocido cronograma.

Cumpliendo su propio calendario, en noviembre de 1980 se convocó a un referendum para que la ciudadanía emitiera su opinión sobre un texto que se pretendía fuera la nueva Carta Nacional, pero que según los especialistas no era sino un instrumento a través del cual los militares pretendían institucionalizar la dictadura.

Y cuando los orientales tuvieron por fin una oportunidad para expresarse con cierta libertad, pusieron de manifiesto su arraigado sentir democrático, su formación cívica ejemplar. El pueblo uruguayo dijo: no.

Para los observadores políticos, la negativa era un rechazo no sólo al proyecto constitucional, sino que representaba asimismo una condena a 7 años de gobiernos antidemocráticos.

INTERIOR
Conocimiento

Los militares debieron cambiar sus planes. La designación del actual Presidente abre de nuevo un período de expectativa y, aunque la especulación es el único valor utilizable.

Según el proyecto oficial, en 1984 tendrán lugar unas elecciones presidenciales y legislativas.

Pero, qué valor tendrían unos comicios en los que van a quedar proscriptos fuerzas demostradamente representativas?

Sea como fuere, hasta enton es buena parte de la acción política se desarrollará en los despachos. Las Fuerzas Armadas han mantenido contacto con representantes de las fracciones más conservadoras de los dos partidos tradicionales; contactos que, poco a poco, se han ido haciendo extensibles a otros sectores. Pero es difícil que la alianza cívico-militar lleve a cabo lo que la oposición considera un acto imprescindible, como es la concesión de una amnistía general. Medida a la que, ineludiblemente, debería seguir el levantamiento a la prohibición a los partidos políticos y la desparación de los órganos de los que el régimen actual se ha dotado para desarrollar su política.

La presión internacional ha frenado en muchas ocasiones el incontrolable proceder de los militares golpistas. Organizaciones políticas, sindicales y religiosas se han sumado a la condena de la situación uruguaya.Tanto la izquierda española como el partido de Gobierno han apoyado la labor de la oposición uruguaya y han prestado especial interés por el caso del Gral. Liber Seregni, encarcelado desde 1973 por mantenerse fiel a la Constitución democrática. Sin la solidaridad internacional, Seregni hubiera seguido, quizás, la suerte de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez, ambos parlamentarios,que fueron

INTERIOR
Conocimiento

asesinados en Buenos Aires en 1976.

Un interrogante seguirá, pues, marcando en el futuro de Uruguay, lo que hará más difícil olvidar la dura sentencia del escritor Eduardo Galeano, quien dijo que: en su país ser jóven es un delito, pensar un pecado, comer un milagro.

INTERIOR
Conocimiento

UN LOCUTOR.- El Senador Wilson Ferreira, candidato más votado a la Presidencia de la República Uruguaya en 1971 y líder del Partido Nacional es "El testigo".

UN ENTREVISTADOR.- Senador Ferreira: los síntomas de apertura que se están dando en estos momentos en el Uruguay, son consecuencia directa del estrepitoso fracaso del referendum del año pasado?

FERREIRA.- Evidentemente. Las dictaduras siempre son débiles, por eso son tan violentas. Pero en este caso hay, además, una debilidad agregada, porque las dictaduras tienen el deber de ser eficientes y nosotros, en el Uruguay, nos damos el lujo de tener la dictadura más ineficiente del mundo. No solamente demostró su incapacidad convocando el referendum, sino que lo confirmó perdiéndolo, perdiéndolo, usted sabe bien, en forma estrepitosa.

Económicamente el regimen ha sido un fracaso terrible. Ha empobrecido a la gente; ha reducido el salario real a la mitad, que es decir, y son las cifras oficiales y no las mías; han destruído las posibilidades de exportación progresivamente, con las consecuencias que ello tiene sobre el nivel de ocupación; han destruído el aparato productivo en la agropecuaria nacional, que es el eje de nuestra economía. Y, al final de cuentas, han empobrecido al país entero, a pesar de que éste se ha conformado en una especie de caja donde se depositan los dólares que vienen de los países vecinos.

En el Uruguay hubo algunos sectores, que hay que buscar entre los más grandes terratenientes, eivdentemente, en todo el sector financiero, en todo ese aparato industrial ineficiente que depende inexorablemente de la buena voluntad, de la buena relación, de la protección gubernativa y, en fin, quizás en algunos sectores marginales de la sociedad, que en mi país se dan afortunadamente no muy numeroso...

Pero todo eso se mira a un sentimiento de sectores vastos de la clase media, ávidos de orden. Mi país es un país de clase media, y la clase media se sabe que conceptúa al orden como uno de los valores esenciales, quizás con razón, bueno que veían al gobierno fuerte una grantía contra el terrorismo, contra ese fenómeno que en un momento determinado sacudió la sociedad uruguaya.

Yo n o creo que la consecuencia trágica final sea, dependa directamente del fenómeno terrorista, de su intensidad, de su posibilidad de subvertir el orden público, porque quizás el terrorista urugyao mereció gran atención de la prensa nacional y extranjera; los tupamaros tuvieron abundante publicidad, fueron muy eficaces y hasta en algún momento concitaron la simpatía de algún sector, porque yo diría que hasta aplicaban algo que normalmente no coincide con los fenómenos terroristas, tiene un cierto sentido del humor, pero, poco a poco, cuando aquello inicial fue adquiriendo caractres cada vez más violentos y, además, cuando la gente empezó a ver el verdadero rostro de la violencia, que dejó de ser una imagen literaria o una referencia en la noticia para transformarse en la imágen concreta de un ser humano con familia, con nombre, con apellido, asesinado; cuando el rival muerto del aparato terrorista

INTERIOR
Conocimiento

INTERIOR CONOCIMIENTO

comenzó a ser el más humilde de los agentes de policía, bueno, en ese momento la sociedad uruguaya por entero repudió algo que nunca dejó de ser sino un fenómeno elitista y que reflejaba, al fin de cuentas, una profunda desconfianza en la gente.

Y fíjese en el encadenamiento de los hechos. Hay terrorismo en el Uruguay, un grupo no numeroso, pero bien organizdo,de guerrilla urbana, éste es aplastado y un día el Gobierno y el Ejército lanzan la clarinada de victoria. Se ha t erminado el terrorismo, se dice, no solamente el aparato militar sino también el social y político conexo. Y se hace un golpe de estado 7 meses después de liquidado el terrorismo para combatir la subversión. De modo que la razón desaparece y el pretexto sobrevive, Porque en esto hay una relación trágica: para combatir el terrorismo se empiezan a usar cada vez con más intensidad armas no democráticas, porque también entre quienes lo cambaten aparece una falta de fe en el sistema, que es indispensable para asegurar su sobrevivencia. Se piensa que la democracia sirve para cuando las cosas marchan bien; cuando las cosas se ponen difíciles, hay que recurrir a medidas de carácter violento. Aparecen sectores de la sociedad que dicen: hay que ser más duros de lo que somos; hay que suprimir este cuento de las garantías individuales, del debido proceso. Y en ese momento se pierde la batalla que se está librando, porque si el problema era defender en el orden la democracia, el sistema de garantías, las libertades públicas, bueno, no importa quien triunfue si el resultado es destruirlos. Disuelven la Cámara Legislativa para asegurar la libertad y la democracia; para asegurar la libre información, se clausuran los diarios; para asegurar la libertad se pone en la cárcel al mayor número de presos políticos que tenga país alguno en la tierra en proporción a su pobla-

Yo creo que el único problema que nos puede quedar es el de descubrir el ritmo de la desaparición de la dictadura.

Nosotros sabemos lo importante: y es que se acaba. Yo me atrevería a decir que ya se acabó, ya murió; lo único que falta es extender los documentos que certifiquen la defunsión, porque cuando un país logra un nivel de opinión pública contraria al regimen de la intensidad que ello tiene en el Uruguay, el régimen termina sintiéndose cada vez más hueco, cada vez más aislado de la población; empieza no solamente a funcionar como ha funcionado, como un ejército de ocupación, para transformarse, bueno, en algo peor, porque peor es cuando tiene conciencia de ello.

UN ENTREVISTADOR.- La libertad de presos significativos como el Gral. Seregni, son también condiciones básicas para esa normalización democrática en el Uruguay?

FERREIRA.- Naturalmente, en la medida en que la condición básica es la restitución de la libertad. Y nadie puede sostener que vive en un clima de libertad en un país donde está en la cárcel un ciudadano por el sólo hecho de haber sido un militar de honor. Yo, personalmente, creo que tengo una gran autoridad para hablar de Seregni, porque Seregni fue mi adversario político. Yo lo enfrenté, y realmente, cómo lo hacíamos nosotros? B ueno, permítame que lo diga: a la española, en términos de dureza y de frente. Pero si un hombre necesita algo es, fundamentalmente, la posibilidad de respetar a su adversario. Seregni no pensaba como yo, integraba una fuerza política que tenía una imagen, un proyecto de Uruguay distinto, a veces antitético del mío, pero, precisamente,

FERRIP Conocimiento

por eso tengo el deber de exigir su liberación. Bueno sería que uno exigiera la libertad de quienes piensan como uno. La libertad es precisamente la libertad del otro, la libertad del adversario.

Y, entonces, para nosotros es una condición absolutamente indispensable, porque él, quizás el ejemplo que usted ha puesto, el ejemplo más típico de qué es lo que en el Uruguay se ha destruído. Hay un militar de honor, un Comandante en Jefe del Ejército que ha sido expulsado en términos que se pretendieron ignominiosos de la institución militar, simplemente porque pretendió cumplir con el más sagrado de sus deberes que era, bueno, ser fiel al juramento de honor de defender la Constitución.

UN LOCUTOR.-...colaborador de América Latina y Africa hoy.

Mario Benedetti, escritor. Ana Cristina Navarro de Telesivión Española. Reinaldo Gargano, Director de "El Orient al", clausurado, Joaquín Ruiz Giménez Aguilar, moderador.

MODERADOR.- El acceso alpoder, a la Presidencia del Uruguay del Teniente General Retirado Gregorio Alverez permite abrigar la esperanza de una salida, de una apertura democrática en el país?

GARGANO .- Bien, en el Uruguay han cambiado muchas cosas. Yo diría que desde noviembre de 1980 el Uruguay es distinto. El General Gregorio Alvarez, designado Presidente de la República por la Junta de Oficiales Generales, como él mismo lo ha recalcado, ha manifestado, hablando en nombre de las Fuerzas Armadas, que es el titular de un proceso de transición que se extenderá por tres años y medio, hasta marzo de 1985, con unas elecciones generales previas en 1984, noviembre de 1984.

Han cambiado algunas cosas en elUruguay desde noviembre de 1980. Lo que importa señalar al respecto, es que hay otras que no han cambiado; hay otras que han quedado como están. Se ha iniciado, luego de un período, yo diría, de expectativas excesivamente prolongado, que transcurrió desde noviembre a la primera semana de julio, luego de la estrepitosa derrota que sufrió el regimen al ver rechazado, por una mayoría aplastante de la ciudadanía, su proyecto de institucionalizar la dictadura...Las fuerzas opositoras no consiguieron introducir elementos de iniciativa, y posibilitaron que fueran los militares los que tomaran la iniciativa de esto que han llamado diálogo. Un diálogo, en todo caso, restringido a sectores de los partidos tradicionales, del cual está excluído hasta ahora, en forma total, el movimiento popular. Un diálogo que no ha excluído que haya represión , que haya gente que esté siendo torturada e ingresando a la cárcel.

MODERADOR.- Pero ha amainado esa tortura y esa represión y esos encarcelamientos o no aminó?

GARGANO .- En lo que tiene relación con los militantes políticos esto sigue siendo un hecho constante. En los meses de junio y julio se produjeron detenciones de militantes de izquierda, concretamente militantes socialistas y comunistas, que fueron informados curiosamente después que el Gral. Alvarez tomó posesión de su cargo el 1ro. de setiembre.

NAVARRO.- Yo quería decir una cosa: tu empezarste preguntado que, bueno, si esta apertura va en serio o no, que es lo que se trata...

MODERADOR.- Si es un lavado de cara o ...

NAVARRO.- Yo creo que uno, como simple testigo de todo lo que fue la toma de

INTERIOR
Conocimiento

la posesión de Alvarez de da cuenta que, evidentemente, el espíritu, las formas son otras. Pero las formas en los sistemas dictatoriales son muy importantes. Entonces, bueno, parece ser que se quisiera llegar a otra situación. Lo que no está claro es que esa otra situación sea entregar definitivamente el poder, o sea a los civiles. Lo que parece muy claro es que ellos quieren conservar una tutela como sea; que no están dispuestos en el 85, aunque lo digan de alguna manera, a entregar absolutamente, a rendirse del todo. Eso se nota, pues, en la ambiguedad del lenguaje, en una serie de cosas más. Ahora, las formas han cambiado de alguna manera.

BENEDETTI .- En cuanto a la posibilidad de que esto sea una salida o de que haya motivos para ser optimistas, es precisamente lo que yoquería decir, es que en lo que nos pone a nosotros es en una gran duda. Todos lo que podemos tener ahora es una duda sobre cuál es el camino que va a tomar esto, porque se habla de una transición hacia la democracia, pero hay que tener en cuenta que cuando elrégimen habla de democracia, n o entiende lo mismo que tu y yo entendemos por democracia. Y, entonces, precisamente a lo que apuntaba Gargano es a que cuando se quiere proponer un período de transición, no se han tocado todavía en público ninguno de los temas fundamentales que podrían significar algo sustancial para definir una transición hacia un sistema democrático.

INTERIOR
Conocimiento

Claro, que la restitución de las libertades formales nova a bastar mientras, por ejemplo, no se enfoque el tema al que tu hacías alusión, que es el de los presos políticos o de los ciudadanos que tienen prohibida su participación en la política.

GARGANO.- Fue más sencillo la libertad de expresión, porque se ha iniciado este diálogo, que yo decía restringido porque así es ese diálogo, y han ocurrido cosas importantes. Ha habido personajes políticos proscriptos de los sectores democráticos de los partidos tradicionales, pero ha habido también líderes de los partidos democráticos tradicionales que siguen proscriptos y a los cuales el régimen no les ha levantado la proscripción.

Todos aquellos que tienen respaldo de masa, es decir, que son líderes carismáticos dentro del país, esos sí, o que han manifestado una opinión tajantemente antidictatorial. Ahíestán Wilson Ferreira Aldunate, Jorge Batlle, Carlos Julio Pereira, Amilcar Vasconcellos. Pero ~~hay más~~ algunas, pero ~~hay más~~ algunas. Hay hechos nuevos, recientes, en el marco de este diálogo y en el marco de la toleranzia surgida por la victoria aplastante del pueblo en noviembre: alguna prensa opositora comenzó a pisar el terreno, yo diría, de la tolerancia. Pero el régimen, por ejemplo, ha clausurado por 4 semanas hace 15 días a un periódico que representa al sector del partido tradicional mayoritario, "La Democracia" se llama, un semanario , por el solo hecho de criticar la política económica del Gobierno y por transcribir algunas opiniones de líderes proscriptos como Carlos Julio Pereira, con los cuales curiosamente el propio regimen mantiene contacto a efectos de estudiar la posibilidad de su rehabilitación.

MODERADOR.- Y es posible reanudar este camino hacia la democracia sin haber iniciado previamente unos trámites de reconciliación como sería, por ejemplo, la amnistía y hasta dónde podría llegar esa amnistía?

BENLLETT.- Yo quisiera señalar algo sobre eso, y es que la amnistía es un tema fundamental, lo es para nosotros, y también es un tema

INTERIOR
Conocimiento

fundamental para ellos porque lo niega. Pero, curiosamente, en las propias declaraciones del Gral. Alvarez ha empezado el reconocimiento de fracasos parciales.No. Han reconocido de que han fracaso en el tema de la educación y de la Universidad, que era uno de los elementos básicos del Uruguay democrático. Han reconocido de que la supeditación del Poder Judicial a ese raro Ejecutivo que hay ahora, también ha sido un error. Y ahora se habla otra vez de independencia del Poder Judicial. Se ha reconocido también el deterioro del salario. O sea, que hay una serie de cosas. Ese, el punto final de eso tiene que ser el reconocimiento de la amnistía.

Además, en nuestro país todas las guerras civiles entre blancos y colorados del pasado siempre terminaron en una amnistía. Lo que amnistía, no, viene, etimológicamente quiere decir olvido del pasado, y realmente nadie olvida del pasado. Pero siempre los contendientes llegaron a la conclusión de que sin amnistía el país no podía ser viable, no podía seguir, no. Entonces siempre la amnistía ha sido el punto básico para esa continuación.

MODERADOR.- Yo diría què... Perdón.

NAVARRO.- No. no. Yo creo que además ellos, como ha dicho Mario, la amnistía no es solamente eso, sino que es quitar un poco de esa huella, que ya es huella y que por lo tanto no se borra, de esa huella profunda que va quedando en la nueva generación y que ha quedado más gente de la división, del no diálogo. Entonces, mientras no estén dispuestos a eso, no están dispuestos a nada realmente.

INTERIOR
Conocimiento

MODERADOR.- Claro, pero los dos partidos tradicionales, que ya han sido de alguna manera, o por lo menos parcialmente, rehabilitados exigen previamente para un posible diálogo de convergencia con las Fuerzas Armadas el que se dé la amnistía para todos...

GARGANO .- Bien, yo diría que hay un sector que se ha manifestado explícitamente la voluntad, que es el sector que lidera Wilson Ferreira Aldunate. Pero no me cabe, que en el proceso, digamos, que se está operando en el país van a surgir,esencialmente desde filas de los partidios tradicionales, personalidddes que apoyarán esta solución. Yo he leído recientemente en uno de los escasos semanarios que se editan en el Uruguay, opiniones de alguna personalidades muy respetadas no pertenecientes a los partidos tradicionales, pero en los períodicos de los partidos tradicionales, como la del Dr. Tomás G. Brena, que sanea como un hecho in vevitable el de la amnistía general a efectos de crear las condiciones para que la democracia funcione.

MODERADOR.- Como decía, esa amnistía puede llegar a los dos enemigos públicos número uno del Uruguay, que son Líber Seregni y Wilson Ferreira?

BENEDETI .- Ahí está.

MODERADOR.- O son dos tabús que..

BENEDETI .- La amnistía no puede más que empezar por ellos. La amnistía puede tener muchos caracteres, puede ser de muchas maneras o vías...

NAVARRO.- Tener muchos plazos.

BENEDETI .- De golpe, con plazos más o menos extendidos y empezando por sectores de encausados o de penados.

Pero lo que me parece que hay que ver ahora, al enfocar este tema, de si esposible una amnistía o de si esposible una salida democrática, es ver en qué consiste la oferta que está haciendo el régimen a los partidos tradicionales;

INTERIOR
Conocimiento

cuál es el gancho que tiene, cuál es el anzuelo que le están echando a los dirigentes de los partidos tradicionales. Y para eso hay que saber un poco, hacer alguna referencia a lo que significa un país con dos partidos de este tipo.

El Uruguay es un país que fue hecho, que nació junto con el surgimiento de dos grandes corrientes políticas que fueron durante el siglo pasado detrás de los caudillos, y en parte de este siglo también; que se diferenciaron, más o menos ideológicamente puede haber algunas líneas divisoria, pero que fundamentalmente han recogido en su interior toda la variedad del pensamiento liberal y de la clase media, Siglo XIX y Siglo XX, de la mitad, hasta la mitad.

NAVARRO.- Sí, yo creo que habría que aclarar que no, que son partidos que no se pueden homologar con partidos que tenemos en España, y que tienen una serie de tendencias enormes dentro de cada partido; que quizás un o es más liaco que el otro, que defiende, pero los matices son mínimos, porque cada uno tiene muchas tendencias. Entonces, n o es fácil...

MODERADOR.- No podríamos dibujarlos un poco? Porque aquí no sabemos exactamente qué es lo que piensa el Partido Colorado o qué es lo que piensa el Partido Blanco Nacional.

INTERIOR
Conocimiento

BENEDETTI .- Un poco. Como decía Cristina, hay tantas tendencias dentro de cada un o de los partidos que el viejo esquema, digamos, que el Partido Blanco era el conservador y mas bien católico y el Partido Colorado era mas bien liberal y laico, también eso se ha entremezclado, porque todo este último terremoto que ha pasado en el paíz ha mezclado todo. Y entre eso se ha mezclado también la caracterización de los partidos tradicionales.

NAVARRO.- Y, además, yo noté, hablando con mucha gente en Uruguay, que ahora hay una especie de expectativa para los uruguayos de cómo van a reaccionar esos dos partidos, que ahora no se sabe cómo son, porque han pasado muchas cosas, porque la mitad de ellos está fuera, porque los dirigentes no están todos juntos. Entonces, inclusive, pueden producir disidencias. Yo n o lo sé si hasta disidencias, pero tampoco se sabe muy bien ahora cómo pueden reaccionar esos partidos que..

GARGANI Yo diría que la historia de los partidos tradicionales es una cosa y el porvenir de ellos es otra.

BENEDETTI MODERADOR.- Me perdona Reinaldo.

Entonces, en ese punto, =y no te olvides lo que ibas a decir-, pero en ese punto yo quería señalar que la historia de esos partidos ha sido en un período de duro enfrentamiento y de lucha por el poder o por las acciones del poder hasta que ya hace largos decenios llegaron sistema de compartimiento del poder o ...

GARGANI .- O sea, de coparticipación.

OTRO BENEDETTI.- De copartcipación en el Poder. Sistemas que han sido muy diferentes a lo largo de los años y de distintas constituciones, pero han realmente compartido el poder en el Uruguay.

MODERADOR.-Yo quisiera, Victoria, una aclaración.

Si se llegara a dar el caso de la rehabilitación del frente amplio, podría acabarse de esta forma con el bipartidismo que existe en el Uruguay, que podría haber una tercerpa potencia como es la que represent a el Frente Amplio?

INTERIOR
Conocimiento

GARGANO .- Es que, justamente a partir de 1971 y como consecuencia de los temblores que anunciaron el terremoto de que hablaba Mario, en el Uruguay surgió un conglomerado de fuerzas políticas, que es esta alianza de izquierda denominada frente amplio, con un espectro que va desde la democracia cristiana a los marxistas, comprendiendo a sectores que se desplazaron de los partidos tradicionales e ingresaron dentro de un programa anti imperialista y anti oligárquico, con proyecto de modelo de cambio de la sociedad.

BENEDETTI .- Como fue Michelini , acotándolo así, al margen, que fue asesinado en Buenos Aires por la dictadura junto con Gutiérrez Ruíz.

INTERIOR
Conocimiento

GARGANO .- Exactamente.

Un proyecto y un modelo que en 7 meses logró conitar el respaldo de mas del 20% del electorado. Esa es una constante, máxime que el frente amplio ha permanecido arraigado en los sectores que le dieron nacimiento, que sostienen su vigencia y que entienden que su programa sigue siendo un programa realizable para afianzar la democracia en el Uruguay, para reconquistarla y para desarrollarla, para volver el Uruguay, digamos más, a construir un Uruguay más democrático del que teníamos antes; un Uruguay que imposibilite que esta noche de terror que hemos vivido durante estos últimos 10 años no se repita.

MODERADOR.- Bueno, ya que no hemos tenido la suerte de poder escuhar el testimonio de Seregni, el líder del frente amplio, que está todavía encarcelado, ojalá que no por mucho tiempo, vamos, si quereis, a escuchar, por lo menos, la opinión del Dr. Hugo Villar, que es el secretario ejecutivo del frente amplio aquí, en el exterior, y que fue Director del Hospital Universitario de Montevideo, y después podremos continuar.

VILLAR.- Bueno, en relación con la situación actual en el Uruguay nosotros podemos decir que no se puede hablar en este momento de un proceso de apertura democrática en nuestro país. Y esto, en primer lugar, porque se mantienen cerca de 2.000 presos políticos en las cárceles uruguayas, porque se mantiene ilegalizados todos los partidos de la izquierdauruguaya, la central de trabajadores, la federación de estudiantes universitarios del Uruguay, se mantienen proscriptos miles de ciudadanos, no solamente todos los que fueron candidatos o parlamentarios del frente amplio, sino también importantes dirigentes del Partido Nacional y del Partido Colorado, porque no hay en este momento en el Uruguay libertad o derecho de reunión, de expresión, de asociación.

Sin embargo, la situación en el momento actual es muy diferente a la situación de un año atrás, vamos a decir. Se ha conquistado un espacio político que tiene como punto de partida fundamentalmente el gran pronunciamiento nacional del 30 de noviembre. Ese pronunciamiento expresó de manera inequívoca la vocación democrática del pueblo uruguayo. Y fue, además, el resumen de 7 años de lucha, de resistencia contra la dictadura; 7 años durante los cuales los partidos políticos, las organizaciones sociales, las iglesias del Uruguay expresaron su oposición al régimen, su oposición a la dictadura; la vocación democrática del pueblo uruguayo.

Esta situación crea nuevas condiciones para el avance hacia una real apertura democrática en el Uruguay.

Para que se pueda hablar de un verdadero proceso de apertura democrática desde el punto de vista del frente amplio, se requieren 3 condiciones esenciales: en primer lugar, una amnistía total irrestricta, que suponga la liberación de

INTERIOR
Conocimiento

todos los presos políticos y la restauración de todos los derechos y libertades. En segundo lugar, la elección por voto popular de una Asamblea Nacional Constituyente sin exclusiones de ninguna naturaleza. Y, enter cer lugar, cambios fundamentales en la política econ ómica del Gobierno, empezando por medidas inmediatas para paliar la grave situación que viven los productores del campo, los industriales, los comerciantes y, fundamentalmente, los trabajadores de nuestro país.

Un icamente en estas condiciones se podrá evolucionar hacia un auténtico proceso de restauración de la democracia en el Uruguay.

INTERIOR
Conocimiento

BENEDETTI .- Yo creo que, un poco en relación con lo que estaba diciendo Villar y también con esa resistencia explicitada por Alvarez,en cuanto a la amnistía, está claro, al régimen le es muy difícil olvidar ese pasado, de acuerdo a lo que quiere decir amnistía le es muy difícil, porque en ese pasado estaba un auge y un levantamiento de las fuerzas opositoras, de las fuerzas de izquierda. Entoncæs, estas pequeñas concesiones que se están haciendo o que se anuncian, no son tampoco concesiones gratuitas. Viene, justamente de eso. digamos: en un determinado momento la dictadura decidió abrir por primera vez una pequeña rendija, una rendija tan pequeña que sólo cabía una sílaba, bueno, pero el pueblo aprovechó para metar en esa rendija la sílaba no. Y cuando la dictadura dio el portazo en esa fortaleza que había tenido inexpugnable, la sílaba se les quedó adentro y siguió trabajando y hasta generando seguramente contradicciones. Y en estos tiempos de armas nucleares y misiles es, sin embargo, extraño el poder que puede tener una sola sílaba.

NAVARRO.- Yo querría volver a, en parte, a lo que tu decías Jorgín y a lo que acabas de decir.

Estaba en auge la izquierda y eso lo sabe Alvarez, y también lo saben los partidos tradicionales. O sea, yo creo que el tema aquí es saber hasta dónde van a ser capaces de llegar los partidos tradicionales sin la izquierda, sin pedir como condición elemental la libertad de Seregni, o el regreso de Wilson Ferreira, pero sobre todo la libertad de Seregni y una amnistía por encima de todo.

(Murmullos.)

_____...porque es, qué se sabe, yo no lo puedo saber. Se sabe qué es lo que le están ofreciendo a cambio a los partidos políticos tradicionales?

BENEDETTI.- Bueno, ahí está el comienzco de mi planteamiento era: yo veo, creo ver en todo eso, sin hacer prejuicio de cómo van a reaccionar esos dos partidos, pero sí una intención del regimen de ofrecerles una nueva vida de coparticipación; o sea, que se vuelvan a repartir el país pero esta vez asegurados.

CARPENTIER.- Claro, lo que ocurre es que a mí me parece que, pese que tomar bien lo que decía Mario es muy importante, esto que ocurre ahora, este diálogo restringido, no es una actitud voluntaria de un regimen dictatorial; esto fue impuesto por la resistencia democrática durante todos los años que han transcurrido desde junio de 1973; resistencia democrática que va desde las fronteras del frente amplio hasta los sectores democráticos de los partidos tradicionales. Es cierto, y hay que decirlo, que hubo quienes no hablaron al principio, pero hubo quienes desde el principio también desde los partidos tra-

INTERPOL

dicionales mantuvieron una actitud de dignidad, de denuncia de lo que ocurría en el país. Y el resultado que tenemos ahora es producto de ese combate y de esa lucha. Nada ha sido gratuitamente otorgado por la dictadura. Yo diría que, incluso, el futuro va a depender también de lo que la oposición democrática sea capaz de hacer. Y pienso, y pienso en forma optimista, un poco menos optimista que Wilson Ferreira Aldunate, porque yo no creo que ya sea el fin de la dictadura, yo creo que este es el principio del fin de la dictadura, que queda un camino para recorrer,que tendrá que conquistarlo el pueblo. Pero me reconcilio con saber que en mi país, más allá de las fronteras del frente amplio, dentro de los partidos tradicionales, incluso dentro de la genta a quien se le ha levantado la proscripción han surgido voces dignas que han reclamado que la democracia no sea democracia para unos pocos, diciendo queo hay democracia para todos o n o hay democracia.

MODERADOR.- Y en esa futura democracia, qué papel se va a reservar las Fuerzas Armadas?

VILLAR .- Bueno, lo ideal parece que sería que volvieran a sus cuarteles.

MODERADOR.- Y hay consenso entre las Fuerzas Armadas para volver a los cuarteles?

VILLAR .- Eso sí que no lo sabemos.

NAVARRO.- Eso sólo lo saben ellos.

INTERIOR
Conocimiento

GARGANO .- Yo creo que hoy por hoy lo que está muy claro de parte del Gobierno de las Fuerzas Armadas, de la Junta de Oficiales Generales, es obtener un régimen institucional donde las Fuerzas Armadas pesen con poder de veto. Lo que nosotros denominamos "la tutela". El objetivo es institucionalizar el Consejo de Seguridad Nacional, que de acuerdo a la concepción tan vasta que tienen los militares de lo que es la seguridad nacional, comprendería desde el desarrollo económico y social, pasando por la libertad de expresión, hasta la defensa de la soberanía nacional, además de mantener el orden público.

MODERADOR.- Bueno, quizás entonces habría que explicar un poco esa característica especial de la dictadura uruguaya, que no ha sido el resultado de un dictador, sino de una especie de corporación dictatorial.

BENEDETTI .- Sí, yo creo que viene un poco la herencia de cierta tradición democrática en el Uruguay, que era el colegiado, y que yo creo que es la única dictadura colegiada de América Latia y que, incluso, eso ha significado una dificultad para combatirla. Porque los chilenos tienen la imagen de Pinochet muy clara, no, para combatirla. Pero esto ha sido una especie de personaje colectivo, difuso.

Pero una cosa que a mí también me gustaría decir es que, incluso creo que el Gral. alvarez ha hablado de que no habrá ni amnistía ni clemencia, creo que ha mencionado la palabara clemencia. Parecería que sólo la izquierda, que las fuerzas que son las opositoras que tienen cosas a perdonarsele. No. Y en ese sentido se maneja la amnistía o la negativa de la amnistía. Nosotros podemos entender que desde el punto de vista de ellos sea cierto, pero, y desde el punto de vista nuestro, cuántas cosas imperdonables ha hecho la dictadura; a cuántas personas se han torturado, a cuántos, incluso, ya que yo pertenezco al sector cultural, no, que creo que es un tema importante para tratar dentro de ciertos matices de la represión, a cuántos escritores, como el caso de Ibero Gutiérrez, Julio Castro, que fueron asesinados, este, el caso de Iber Conteri

INTERIOR

que está preso, Mauricio Rosencof, que ha sido tan torturado, uno de los grandes dramaturgos nuestros, que casi hasta le han hecho perder la razón. O sea, que también en ese aspecto, en donde hoy los medios europeos se habla tanto de los 10 o 12 disidentes que hay de los países socialistas, nunca se habla de los disidentes de un país como Uruguay, pequeño, de tres millones, que tiene varias decenas, de golpe, más de un centener de artistas, intelectuales disidentes, y presos, y torturados, etc.

O sea, que ese es,yo creo es también un tema importante, a lo mejor lo podríamos tocar. La diferencia que hay entre la represión cultural en el Uruguay con la de los otros países, incluso, del Cono Sur.

NAVARRO.- No solamente a nivel de la represión intelectual. Hay que tener en cuenta que este Ejército, estas Fuerzas Armadas tampoco se parecen, por así decirlo, a las otras del Cono Sur. Ellas nunca representaron una clase integrada con el resto de la sociedad, ni tuvieron un nivel intelectual tan alto como otros sectores de la sociedad; creo, sino, que ellos se puede decir que empiezan a formar parte de la vida política del país desde que están en el mando. Entonces, es posible que ahora conozcan situaciones que antes no conocían y que, bueno, y que pretendan de alguna manera conservar todo eso, no. Y no les de, no tengan el menor interés en abrir la mano en cuanto a la represión intelectual.

INTERIOR
Conocimiento

014(A)

12711

BENEDETTI .- Yo creo que la represión cultural ha sido tan dura en el Uruguay, porque en ese sentido ha sido m ás dura que en Argentina y en Chile, que en otros aspectos han sido mucho m ás sangrientas. Pero en el sector cultural han sido tan dura, eso es un homenaje a la cultura uruguaya, porque realmente la cultura uruguaya había dejado de ser un fenómeno elitista para convocar cada vez más a más amplios sectores del pueblo. El pueblo se sentía representado, digamos, en los artistas; eran un poco sus voces, sus portavoces también, porque se habían metido entre el pueblo, eran parte del pueblo. Y, entonces, de ahí que se explique, bueno, la cantidad de teatros clausurados, de escritores, entre los cuales tengo el honor de contarme, que hemos sido retirados hasta de la Biblioteca Nacional, aunque ahora parece que han aparecido algunos libros prohibidos en una feria. Los cantantes prohibidos. Hasta Carlos Gardel ha sido censurado y 7 tangos prohibidos de Carlos Gardel porque mencionaban el paro, la huelga o cosa por el estilo.

Bueno, hasta una cosa pintoresca para decirlo acá, en España: cuando fue prohibida la entrada de Manuel Serrat, fueron retirados los libros de Antonio Machado como letrista de Serrta. Con lo cual también...

GARGANO .- Yo diría, Mario, ridículo, que el tema de la cultura así como el tema del movimiento sindical, que son dos de los hechos fundamentales a señalar en la historia de estos años de terror, marcan el fracaso más total de la dictdura, la dictadura no ha sido ca....

(FIN DEL LADO "A")

INTERIOR
(...miento

TRANSCRIPCION DE LA CARA "B"

INTERIOR
Conocimiento

_____...nosotros hemos repetido insistentemente en la carencia absoluta de base social que tiene el regiemn. Está restringida,a esta altura, exclusivamente a los representantes del gran capital financiero.

Pero el otro fracaso, el del movimiento obrero...

[illegible].- Es completo.

[illegible].- Yo diría que el movimiento obrero ha sido machacado. Decenas de miles de trabajadores han pasado por las cárceles, han sido torturados y miles de dirigentes sindicales han vivido años de carcel y muchos de ellos están ahí , y muriendo en la cárcel como acaba de ocurrir con Gerado Puente. Y, sin embargo, la dictadura no ha sido capaz de crear un movimiento mínimo de respaldo, pero lo ha intentado y lo ha intentado y ha fracaso rotundamente.

NAVARRO .- Y lo ha reconocido.

[illegible].- Y lo ha reconocido. Es decir, que las fuerzas culturales, que la democracia viva del movimiento obrero, que fue ejemplo en América Latina, como fue la cultura, siguen profundamente arraigados en el puebloy que de ese arraigo se nutre esa victoria de noviembre de 1980. Y yo diría que esto marca también la perspectiva de futuro, porque n o sólo con las armas se gobierna un pueblo, se lo puede oprimir, pero se necesita un mínimum de conenso social para que cualquier sistema funcione. La resistencia ha conseguido quebrar esta voluntad continuista de la dictadura.

Y yo creo que las compuetas, que como decía Mario, se abrieron tímidamente para que el pueblo pudìera meter el no, van a agrandarse progresivamente en función de que es voluntad democrática, que comprende a todos los sectores de nuestro pueblo, está tomado posición, está, digamos, está derrotando al terrorismo de Estado que ha implantado la dictadura.

MODERADOR.- Yo creo que en esto, tanto Mario como tu, tenéis razón en lo siguiente: esas compuertas ya no se van a volver a cerrar. Es decir, hay, se una creado una dinámica por la que empiezan a pasar otra vez los derechos populares, y la cultura vuelve , porque la cultura nunca deja de volver. Lo hemos visto aquí, en España. Los derechos de los trabajadores se vuelven a regnerar y se vuelven a reorganizar para defender.

Lo que se trata ahora, amí me parece, es ver cuál es a corto plazo lo que puede pasar en ese país cuando hay unas Fuerzas Armadas que, como decían ustedes hace un momento, no se quieren retirar rindiendo cuentas de lo que han hecho. Ellos, creo que pueden dialogar y ceder ante los partidos tradicionales en sus exigencias democráticas, y creo quelas van a hacer en muchos aspectos, incluso en la amnistía, incluso en liberación de presos políticos importantes como Seregni, pero creo que en este momento han puesto una base de cosas en las que son...

INTERIOR
Conocimiento

UNA VOZ. - 14 de octubre. Audición televisión iniciada a las 21 y 30. Terminó por falta de volumen. Terminó la emisión así, sin un final espectacular, tal cual así quedó grabado.

Hablaron, entonces, Mario Benedetti, Rodríguez Larreta y este otro señor de "El Oriental" que no se quién es, y una pajara española y el Director del programa español. Nada más.

Se llama el programa, que es semanal, "El testigo". En algunos casos presenta asuntos de otros países, en ningún caso tan pormenorizado y tan en forma de disección como lo hicieron con el nuestro, con los representantes Ferreira Aldunate, el Dr. Villar, que apareció no s´e dond, pero Ferreira apareció en una grabación hecha en Londres paseándose por una rambla a la orilla del Támesis.

Nada más

(FIN DE LA CARA "B")

INTERIOR
Conocimiento

PERSONAL

NACION

C.I. Nº 969753

C.I. NO 96 97 53

AFORO

Oficio NO 034/982.- Montevideo, 15 de marzo de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - ESCUELA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A los efectos que estime decidir, hago llegar al Señor Director los adjuntos antecedentes recogidos por el Señor Coronel don Walter Cortese en una boda celebrada en la Iglesia de Punta Carretas.-

OBJETO: Enviando antecedentes recogidos durante una boda.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Director de la ESEDENA.-

General (R)

JOSE LUIS RAMAGLI

O.Ctral.
DA/mx.

ESEDENA
VASE CITAR
ASUNTO=
820555

16 MAR. 1982

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA. j.e.ll.

Montevideo, 16 de marzo de 1982.-

Pase al Señor 3er. Sub Director a sus efectos.-

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

de la F U E N T E.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LA DEFENSA - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO VM

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
17 MAR. 1982
Pase a Archivo.
No. de Entrada 12712

001/4

12712

Montevideo, 15 de Marzo de 1982.-

Sr. Director de la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional.-

Gral. (R) Don José Luis Ramagli,

A los efectos que estime conveniente adjunto a la presente elevo a Ud. la participación del casamiento del Sr. Gonzalo Souto Santini, con la Srta. Alicia Dutra Alburquerque, hija del Sr. Cnel.(R) Don Dardo Dutra.-

Durante el desarrollo de la ceremonia, realizada en forma moderna, con coro, guitarras, ritmo, etc., se cantaron las canciones cuyos textos,adjunto, estaban distribuídos en los bancos de la iglesia.-

Saluda a usted atentamente.-

Cnel. Walter J.A. Cortese.

DEP. I
ESADO
UM

13 de marzo de 1982.

GONZALO Y ALICIA - Parroquia San Juan Bautista.

Canto de entrada. Invitación.

DEP. I
PROCESADO
JM

Tengo un atajo en el cielo
por donde solo yo paso
Pero hoy tú vendrás conmigo
conmigo vendrá del brazo.
Tú, muchacha y mis amigos
todos iremos del brazo.

Tengo un atajo en el cielo
Vendrás tú, iremos todos.
Todos iremos del brazo.
Todos iremos del brazo

"Amor, no es meramente un sentimiento poderoso, es ante todo una decisión, un juicio, una promesa. Si el amor no fuese más que un sentimiento, no existirían bases firmes para la promesa de amarse eternamente. Un sentimiento comienza y puede desaparecer, entonces: como podría yo juzgar que durará eternamente, si mi acto no implica un juicio, una decisión?

Pero si una persona ama solo a otra y es indiferente al resto de sus semejantes, su amor no es amor sino un egoísmo ampliado.....

Por lo tanto, si amo realmente a una persona, amo a todaslas personas, amo al mundo, amo la vida. Si puedo decirle a alguien: "Te amo", debo poder decir: "amo a todos en tí, a través de tí amo al mundo, en tí me amo también a mi mismo..."

Erik Fromm;"El arte de amar".

Meditación I. AMANECE

Amanece, amanece.
El sol hoy vuelve a nacer
la luz rompió las tinielbas
y el mar parece que nunca existió.
La brisa fresca y ligera,
el paisaje lleno de amor,
la vida empieza a nacer,
hoy es un nuevo día.

Hermano mira y siente,
ha amanecido
todavía nos queda la esperanza
de construir el mañana unidos

La tierra será para todos,
los hombres seremos iguales
ven y no defallezcas hermano.
El pasado nos lo robaron,
el presente lo perdimos,
solo nos queda el futuro,
unidos lo conseguiremos.

Hermano mira y siente.
ha amanecido,
todavía nos queda la esperanza
de construir el mañana unidos.
Amanece.

003(A)

1a. carta de San Pablo a los Corintios.

Si yo hablo en lenguas de hombres y de ángeles, pero no tengo amor, no soy más que un tambor que resuena o un platillo que hace ruido. Si doy mensajes recibidos de Dios y conozco todas las cosas secretas, y tengo toda clase de conocimientos, y tengo la fe necesaria para quitar los cerros de su lugar, pero no tengo amor, no soy nada. Si reparto todo lo que tengo, y si entrego hasta mi propio cuerpo para ser quemado, pero no tengo amor, de nada sirve.

El que tiene amor tiene paciencia; es bondadoso y no envidioso; no es presumido ni orgulloso. No es grosero ni egoísta; no se enoja ni es rencoroso. No se alega de la injusticia sino de la verdad. Todo lo soppporta con confianza, esperanza y paciencia.

Así pues, la fe la esperanza y el amor duran para siempre, pero mayor de estos tres es el amor.

Meditación II. PLEGARIA DEL LABRADOR.

Levántate, y mira la montaña
de donde vienen el viento, el sol y el agua
Tú, que manejas el curso de los ríos
Tú , que sembraste el fuego de mi alma

Levántate, y mírate las manos
para crecer estréchala a tu hermano
Juntos iremos unidos en la sangre
hoy es el tiempo que puede ser mañana.

Líbranos de aquel que nos domina
en la miseria
tráenos tu reino de justicia
e igualdad,
sopla como el viento la flor de la quebrada
limpia con tu fuego para poder vivir.

Hágase por fin tu voluntad
aquí en la tierra,
danos tu fuerza y tu valor
para vivir;
sopla como el viento la flor
de la quebrada
limpia con tu fuego
para poder vivir.

DEPTO. DE PROCESADO UA

Levántate, y mírate las manos
para crecer estréchala a tu hermano
juntos iremos unidos en la sangre
ahora y en la hora de nuestra muerte.
AMEN.

1a. carta de San Juan.

Queridos hermanos, debemos amarnos uno a otros, porque el amor viene de Dios. Todo el que tiene amor es hijo de Dios y conoce a Dios. El que no tiene amor no ha conocido a Dios, pues Dios es amor. Dios mostró su amor por nosotros al enviar a su único Hijo al mundo como sacrifio por nuestros pecados.
Queridos hermanos, si Dios nos ha amado así, nosotros también debemos amarnos unos a otros. A Dios nunca lo ha visto nadie, pero si nos amamos unos a otros, Dios vive en nosotros y su amor se hace perfecto en nosotros.
Donde hay amor no hay miedo. Al contrario, el amor perfecto echa fuera el miedo, pues el mideo lleva castigo en sí mismo. Por eso el que tiene miedo no ha llegado a amar perfectamente.
Nosotros amamos a Dios porque El nos amó primero. Pero si alguno dice: "Yo amo a Dios" y al mismo tiempo odia o hace mal a su hermano, es un mentiroso. Pues: como puede amar a Dios, a quien no ve, si no ama a su hermano, a quien ve? Dios mismo nos ordenó: el que ame a Dios, ame también a su hermano.

Consentimiento.

Yo me entrego a tí,..... como esposo(a) y compañero(a), con mis penas y alegrías, y acepto las tuyas para recorrer juntos la vida, hoy y todos los días; y me comprometo a poner todo lo que soy y tengo, al servicio de tu felicidad y plenitud.

Bendición de los anillos. SI TE QUIERO

Si te quiero es porque sos
mi amor, mi cómplice y todo,
y en la calle, codo a codo
somos mucho más que dos

tus manos son mi caricia
mis acordes cotidianos
te quiero porque tus manos
trabajan por la justicia

Tus ojos son mi conjuro
contra la mala jornada
te quiero por tu mirada
que mira y siembra futuro

Tu boca que es tuya y mía
tu boca no se equivoca
te quiero porque tu boca
sabe gritar rebeldía

Si te quiero es porque sos
mi amor, mi cómplice y todo
y en la calle codo a codo
somos mucho más que dos.

Y por tu rosto sincero
y tu paso vagabundo
y tu llanto por el mundo
porque sos pueblo te quiero

Y porque amor no es aureola
ni cándida moraleja
y porque somo pareja
que sabe que no está sola

Te quiero en mi paraíso
es decir, en mi país
la gente viva feliz
aunque no tenga permiso

Si te quiero es porque sos
mi amor, mi cómplice y todo
y en la calle, codo a codo
somos mucho más que dos.

DEP. E
PROCESADO
VM

Canción de salida. LA UNION DEL MUNDO.

Yo quiero cantarte una canción
para que tu sepas mi por qué
porque quiero que tú y yo
luchemos por la unión del mundo

Pero he de decirte que también
que para empezar hay que tener
el cariño que tú y yo
debemos enseñar al mundo

Vamos a empezar solos tú y yo
Luego se unirán otros muchos.
Cuando vengan más, les enseñaré
como hay que salvar nuestro mundo

Yo quiero cantarte una canción
Para que tu sepas mi por qué
porque quiero que tu y yo
luchemos por la unión del mundo
la unión del mundo, la unión del mundo....

12712

REQUISADO

3º

ARCHIVO

FOLHA DA TARDE Miércoles 0 3 MAR. 1982

POLÍTICA

Dona Lília, chorando, contou que as presas estão sendo espancadas e trancadas no calabouço de Ponta Grossa

DEP. I
27/5/82
PROCESADO

JUNTA ... COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de entrada 17 MAR. 1982
Pasa a Asesoría Policial
No. de orden 12715

JUNTA DE ... EN JEFE
SERVICIO DE ... DE PRENSA
SECCION ...
Fecha ... 16 MAR. 1982
Fecha ...
Pasa a Sr. 3º Sibroe
No. de identificación 9004

Mãe de Lilian denuncia tortura em Punta Rieles

Lilia Celiberti, mãe de Lilian Celiberti Casariego, seqüestrada em 1978 de Porto Alegre, numa operação conjunta das forças policiais brasileiras e uruguaias, denunciou ontem que as presidiárias de Punta Rieles estão sofrendo espancamento por parte dos carcereiros uruguaios. Desde a última segunda- feira ela está em Porto Alegre e, ontem pela manhã, na companhia do advogado Omar Ferri e do presidente do Movimento de Justiça e Direitos Humanos, Jair Krieschke, relatou as torturas que estão sendo praticadas na penitenciária. Assim, ela estava atendendo a um pedido de sua própria filha que, no último domingo, solicitou-lhe que divulgasse estas punições que vêm acontecendo desde o último dia 11.

Depois de dois meses sem ver a filha, dona Lilia manteve um breve contato de 30 minutos com Lilian no último domingo, através de um vidro e por telefone, onde toda a conversa é gravada, vigiada por duas policiai.. Na ocasião, a ex- membro do Partido da Vitória do Povo denunciou que as companl.eiras de Punta Rieles, Elisa Michelini, filha do ex- senador assassinado Zelmar Michelini, Brenda Soza e Paula Laborde foram espancadas. Sonia Rizzo, Edi Castilho e Rosário Pequito (presa pouco antes de Lilian em Montevidéu) foram chamadas a testemunhar em favor dos mili'ares, dizendo que tinham sido eles (os militares) os agredidos. "Como se negaram a servir de provas, falsas elas acabaram indo para o calabouço junto com as outras".

Lilian está muito deprimida pela agressão a suas companheiras, conforme sua mãe, e, pela primeira vez na história de Punta Rieles, uma presidiária tem a corage de denunciar torturas, mesmo ainda estando detida. "Ela não se intimida, é corajosa e acredita que a situação não pode continuar do jeito que está", comenta o seu advogado, Omar Ferri.

Além da depressão, a uruguaia seqüestrada em novembro de 1978 de seu apartamento, localizado na rua Botafogo em Porto Alegre, não está bem de sáude, pois não tem conseguido dormir à noite. "Os guardas acendem as luzes do presídio e começam a bater nas presidiárias". Dona Lilia não sabe o motivo destas punições, "isto é secreto", mas recorda que sempre acontecem após visitas de representantes da ONU ou de qualquer movimento ligado à defesa dos direitos humanos. "Há poucos meses um delegado da ONU visitou Punta Rieles e pôde falar com minha filha. Depois de sua visita, iniciaram as torturas".

LEI NÃO EXISTE

A punição já foi suficiente, admite dona Lilia, ao relacionar os fatos com o possível pagamento de culpas por parte das detidas no presídio feminino uruguaio. "Se estão pagando algo, é tempo suficiente para que se encerre esta resposta por parte das autoridades militares de meu País".

Lilia Celiberti, que não foi agredida, nada sabe sobre sua liberdade antecipada, mas acha que ela foi negada. A família também se encontra neste panorama de dúvidas, embora ela já tenha cumprido dois terços de sua pena, o que, segundo a legislação uruguaia, permite liberdade condicional aos estrangeiros. "Essa lei não existe realmente, não se sabe, na prática, de casos beneficiados por ela. Além disso, os militares consideram que Lilian é uruguaia, antes de italiana".

Jair Krieschke complementa a informação da mãe da uruguaia seqüestrada de Porto Alegre, ao afirmar que seis presas de Punta Rieles, inclusive, já assinaram perante o juiz suas sentenças de liberdade, mas continuam detidas. "No Uruguai, acontece a façanha de se julgar duas vezes por um mesmo crime a mesma pessoa. Elisa Michelini, uma das espancadas, foi condenada pela Justiça Civil a nove anos de prisão e mais nove pela militar", garante Omar Ferri.

Sobre a sentença da Justiça brasileira que reconheceu a prática do seqüestro, dona Lilia observou, chorando, que o "Governo brasileiro não ajudou o suficiente a libertar minha filha". Ela diz que até agora não conseguiu nada e não tem esperanças que sua filha, agora com 31 anos, seja libertada antes do prazo.

Como é cidadã italiana, Lilian recebeu a visita do cônsul geral do país em Montevidéu, Carlos Alabastro, a quem relatou todo o seqüestro na frente de um oficial uruguaio. Em contato com dona Lilia, o diplomata se mostrou muito preocupado com o caso - também porque as denúncias feitas a ele poderiam servir de represália à ex-membro do PVP.

As visitas à presidiária deveriam ser feitas regularmente a cada 15 dias, mas, sem explicação alguma, elas são suspensas quando as autoridades uruguaias decidem. Já faziam dois meses que dona Lilia, 54 anos, não via a sua filha. E este corte nas visitas não são desagradáveis só para ela, mas também para os filhos de Lilian : Camilo e Francesca. Camilo, 11 anos, que está residindo na Itália desde 1979, visitou o Uruguai no ano passado e, nos dois meses em que esteve lá, só pode ver sua mãe quatro vezes. "Eles nem deixaram que Camilo se despedisse da mãe".

Francesca, quatro anos, vai começar a freqüentar o colégio neste ano e sente muito a falta da mãe. "A criança está sensível demais, chora muito, por não ter possibilidade de encontrar Lilian. Quando chega domingo e não temos visita, ela sempre fica perguntando porque não podemos vê- la", recorda dona Lilia.

NOITE DE ANO NOVO

O companheiro de Lilian, Universindo Diaz, também seqüestrado em Porto Alegre em novembro de 78, não passa bem no presídio de Libertad, segundo as informações de dona Lilia. Os detentos da penitenciária masculina são maltratados com torturas, tiveram suspensas suas horas de recreio no pátio e perderam todas as ferramentas usadas para o trabalho em artes manuais. "Os pacotes levados pelos familiares são destroçados pelos militares do Uruguai, onde, muitas vezes, eles misturam sabão em pó com erva- mate".

Na noite de 31 de dezembro, os detentos de Libertad não conseguiram dormir. "Os policiais acenderam as luzes e passaram toda a noite batendo com cassetetes nas grades das celas".

DEP. I
PROCESADO
(JH)

Folha da Tarde
12715

001(B)/1
12715

Recibimos y publicamos

Washington, 12 de febrero de 1982.

Dr. Ramón Díaz
Director
BUSQUEDA
Montevideo

De mi mayor consideración:

Durante los últimos meses, especialmente las últimas semanas, se han publicado en la prensa uruguaya serias acusaciones en mi contra.

Que he dicho cosas, que no las he dicho, etc.

Que me he abstenido de pronunciarme sobre temas sobre los cuales sí he emitido opinión en documentos públicos, que me he visto con gente que no conozco, sin mencionarse gente con la que me he entrevistado y que gozan de la mejor reputación en nuestro país y en el concierto democrático internacional, y podría seguir con la lista de imprecisiones.

Incluso, alguno ha pretendido tener autoridad para asegurar que he dejado de pertenecer al Partido en el que me honro en militar.

Si he permanecido en silencio, ha sido por venir las acusaciones de quienes vienen y por la imposibilidad de que se me diese la oportunidad de publicar mi respuesta.

Sin embargo, en su publicación de fecha 3 del corriente, se incurre en algunos errores que estoy seguros son involuntarios. Por la naturaleza poco conflictiva del tema y por la prédica de Búsqueda en apoyo al diálogo democrático, tengo la seguridad de que se servirá publicar la siguiente aclaración:

a) Yo no solicité una entrevista con el Embajador de Estados Unidos en Uruguay.

b) La entrevista con el mismo duró tres horas y no 30 minutos.

c) El Embajador tuvo la atención de ofrecerse a visitarme en mi propia oficina, 888 National Press Building, Washington, D. C. 20045.

Si es cierto que expuse, como era previsible, "mis conocidos puntos de vista sobre la realidad nacional" y me complace saber que funcionarios norteamericanos calificaron "el desempeño de ambos participantes como muy profesional".

El futuro del Uruguay exige de todos nosotros seriedad y verdad.

Lo saluda atentamente,

Juan R. Ferreira
Presidente
(Convergencia Democrática)

N. de R.: La información que cita en su carta el Sr. Ferreira fue brindada por Búsqueda en su edición del miércoles 3 de febrero de 1982, en página 5. La misma se publicó tal como fue recogida en fuentes serias y se refería a la actividad desplegada por el Embajador Aranda durante una breve visita que realizara a Washington en el mes de enero último. Con el mismo ánimo y respeto por sus lectores que marcan el espíritu informativo de Búsqueda, se publican las precisiones que hace el Sr. Ferreira.

INTERIOR
(1982) Conocimiento (100)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SE. VICIO DE [illegible] DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 16 MAR. 1982
Pasa a So. 3º B/Dtos
Fo. de identificación 2005

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 MAR. 1982
Pasa a [illegible]
No. de orden 1271 6

00111

12716

SECRETO

PARTE Nro.075/982.jvp.

Montevideo, marzo 16 de 1982.-

[illegible] DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00* [illegible]

[illegible] DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00* DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

07/12/980. Carlos Darío VEGA VAREZ, a disposición de la Justicia (Supremo Tribunal Militar).-

[illegible]. Manuel CHOCHA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

III)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

11/08/982. Continúan detenidos los siguientes integrantes del Partido Socialista de los Trabajadores (Trotkista): Alicia LUCATELLI, Angel NEGRO ORTIZ, Roberto RODRIGUEZ SUAREZ, Jorge FRUTOS OLIVA, Eduardo JACQUES, Ulises Marshall NEGRO ORTIZ, éste último, nuevamente en éstas dependencias luego de haber sido alta en el Hospital Militar.-

12/03/982. Averiguaciones practicadas respecto al procedimiento realizado por la Brigada de Narcóticos en el que se incautaran cuatro automóviles de contrabando, e informado en el P.de N. de la fecha que se indica, permitieron establecer que los documentos falsos utilizados por los delincuentes requerido, dos de ellos fueron extraviados en Maldonado y Montevideo respectivamente por sus titulares. En cuanto a los otros tres, hasta el momento se establece que en los domicilios fijados por los titulares, éstos nunca residieron allí. Por otra parte, [illegible] el propietario del vehículo matrícula 278.867 (incautada) Sr. Francisco [illegible] ROSCA FANTINI, expresó que en el mes de diciembre pdo., [illegible] chapa matrícula en el recorrido desde su domicilio en Jiménez [illegible] hasta la intersección de las calles Justicia y [illegible].-

00 1/0\/2

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONTROL DE ASAMBLEAS.-

Personal de esta concurrió, en el día de ayer en c
dor a Río Negro 1495, sede de la Central Lanera Urugua
cabo una Asamblea Constitutiva de la Asociación Profes
los empleados de la misma. Dió comienzo a las 1710 hor
1810, quedando integrada la Comisión Provisoria por: P
TLANGAN BENTOS, Ced.Id.1.269.972; Secretario Carlos An
Ced.Id.1.231.921-5; Vocal Edgardo CRUZ GODOY, Ced.Id.1.
gardo CASTIGLIA CALTANA, Ced.Id.1.250.427-2; Horacio Ar
Ced.Id.1.379.872-5 y habiendo finalizado sin novedad.-

De la misma forma, se concurrió a Rondeau 1992, lo
derico P.Arrosa, donde entre las 1800 y las 2000, se l
blea de los empleados de dicha firma, constituyéndose
sional de 1er.Grado, quedando integrada la Comisión Pr
Eduardo ACEVEDO ARRIOSA, Ced.1.492.558; Raúl Rodolfo V
1.043.800; Esther Margarita MENDEZ, Ced.1.000.111; [illegible]
RODRIGUEZ, Ced.1.562.377-4 y Ernesto Francisco DELGADO
1.200.885. Actuó como Asesora Legal, la Escribana [illegible]
1.342.187. No se registraron novedades dignas de Menci

2.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Atendiendo a que en el día de ayer, estudiantes rendí
so a los distintos establecimientos de enseñanza super
do de ésta Dirección efectuó diversas recorridas en l
des, no registrando novedades de importancia.- De un
diantes inscriptos, se presentaron 7.075, discriminad
nera: Arquitectura, 366; Agronomía, 181; Ciencias Eco
818; Derecho, 1640; Ingeniería, 670; Odontología, 317
Esc.de Administración, 466; Esc.de Nutrición y Dietét
Veterinaria Médica, 695; Esc.Aux.de Odontología 317; Esc.de
Univ.de Música, 24. [illegible] Servicios, riendi

DPTO. I 14-4-82 Ph

INTERIOR Montevideo

SECRETO

DEPARTAMENTO I
17 MAR. 1982
Sec. Interior
No de Orden 12721

..//..
diantes, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para la asignatura de "Traductor Público".-

3.- DETENIDOS.-
En circunstancias en que un equipo de ésta Dirección recorría establecimiento Universitarios, pudieron constatar que, en los fondos de la Facultad de Ingeniería cuatro jóvenes se encontraban inhalando cemento adhesivo "Novo-Pren" en bolsas de plástico, procediendo a su detención. Una vez en ésta, fueron identificados como: Gabriel Angel MACHADO BARRIOLO,oriental, soltero,de 17 años de edad, nacido en Montevideo el 31/3/64, hijo de Hector y de María, domiciliado en José Ma.Muñes 1105, empleado, Ced.1.771.[illegible]
1; Jorge Alberto CANCIANO PEREZ,oriental, soltero,de 16 años de edad, nacido en Montevideo el 11/2/65, hijo de Jorge y Gloria, domiciliado en Libertad 2439, sin ocupación, Ced.2.015.676; Julio Andres PEDROSO [illegible], oriental, soltero,de 15 años de edad, nacido en Florida el 28/1/67, hijo de Julio y Libia, domiciliado en Maldonado 2067 Ap.1, profesión fariante, Ced 1.008.194 y Julio César RODRIGUEZ BAYON, oriental, soltero,de 18 años de edad, nacido en Canelones el 21/10/61, hijo de José y de Ramona,domiciliado en Prudencio Vázquez y Vega 1074 Ap.4, titular de la Ced.1.853.484.-
Se solicitaron los servicios de un facultativo del SAE,quien diagnosticó que no presentaban alteraciones de conducta, estimando no ser necesaria su internación. Interrogados, coincidieron en expresar que desde hace una semana, y día por medio, se iniciaron en este tipo de experiencias,que llevaron a cabo siempre en el lugar donde fueron detenidos, agregando que no han tomado otro tipo de drogas.-
Enterado el Sr.Juez Letrado de Menores de 4to.Turno,dispuso que los 4 menores fueran entregados a sus padres, notificándoseles de que debían presentarse en el día de hoy a la Sede judicial y se le elevaran antecedentes a lo que se dió cumplimiento. Por otra parte, continúa en calidad de detenido Rodríguez Bayón, quien viene siendo interrogado.-

4.- MOVIMIENTO MIGRATORIO.-

Hora 09:20' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
[illegible] María.venezolana nacida 11/4/55.Pasap.Dipl.97-79.-
SALAZAR,Juan.venezolano nacido 19/1/28.Pasap.Dipl.3280-80.-
Hora 09:45' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
[illegible],Martín.uruguayo nacido 1/3/81.Pasap.Dipl.005133.-
[illegible],Rene.uruguaya nacida 4/5/40.Pasap.Dipl.001069.-
[illegible],Giselle.uruguaya nacida 22/5/54.Pasap.Dipl.004653.-
[illegible],William.USA nacido 16/1/38.Pasap.Dipl.147045.-
Hora 12:30' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
[illegible],Silvia.argentino nacido 10/3/43.Pasap.Dipl.15568.-
[illegible],María.argentina nacida 5/1/70.Pasap.Dipl.2813.-
Hora 22:10' entrada vuelo 160 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
[illegible],Konsin.chono nacido 12/9/19.Pasap.Dipl.15859.-
[illegible],María.china nacida 17/8/[illegible].Pasap.Dipl.15858.-

IV)- INFORMACION GENERAL.
FUNCIONARIOS PUBLICOS,MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS [illegible] ESTUDIANTES..... SIN NOVEDAD.-
ACTIVIDAD [illegible] VEDA:- Se informa en el Secc.III del presente P.de N., sobre Asambleas Constitutivas de Asociaciones Profesionales

[illegible] SECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TORRES.-

17 MAR. 1982

I
2009

039/982.-

PEDIDO DE INFORMES Nº ————————

SOLICITUD 360/82

PROCEDENCIA : DPTO. C - 2 ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes filiatorios y/o penales de las personas que se mencionan en fichas adjunta.-

DISTRIBUCION : S.I.D.

[redacted]

[redacted]

EMITIDO POR :
POR EL JEFE DEL DPTO.C-2 ES.MA.CO.-
EL JEFE DEL DPTO.C-2 I.U.
CORONEL JORGE LUIS STAGGINGER.-

FECHA Y HORA : 151205 MARZO 982.-
E.M.C.
C - 2

S.M..-

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

17 MAR. 1982

I
2019

DEF 24/3/82 PROCESADO IHS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Dirección de Inteligencia de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 17 MAR 1982
Hora 10:00
Nº de orden 12737

17 MAR. 1982
510

12737

Nombres y Apellidos del conyugue:

JORGE WASHINGTON PEREZ HERNANDEZ.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. CASTRO DIAZ

NOMBRE COMPLETO MARIA GRACIELA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.170.941. Mdeo.

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BMB (Número) 28.741 Mdeo.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 27/2/50 Mdeo.

PROFESION Médico

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ———

DPTO. PROC. HS

DENOMINACION DEL CARGO Ampliación hasta 25 plazas del cuadro suplentes de Anestesiología.
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO INTERINO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE hasta el 31/12/81
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES ———

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? ———

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Juan Ramon 3076

002(A) 12737

TELEFONO 20-47-97

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION .....

No se conocen si existen antecedentes.

Montevideo, 7 de Agosto de 1981.

DPTO. 1
PROC.
45

EDUARDO ANAVITARTE
DECANO INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

Montevideo, 21 SET. 1981

Pase [illegible] ante la

Universidad, Cdel. [illegible]

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. [illegible] NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGUE: WALTER GASPAR ACOSTA PEREIRA

NOMBRE COMPLETO LILIYA [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 500.487 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) A.K.E. (Número) 4053 MONTEVIDEO

DPTO. 1 PROF. MS

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 10/1/27 [illegible]

PROFESION [illegible]

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES [illegible]

DENOMINACION DEL CARGO [illegible]
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO [illegible] INTERINO PRORROGA
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO [illegible]
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE HASTA EL 31.12.81
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? RENUNCIA

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES [illegible]

003(4) 12737

TELEFONO .....

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION .....

[illegible] I [illegible] 3 [illegible].

.....

Montevideo, 16 de octubre de 1981.-

DEP. I
20/2/82
PROCESADO

EDUARDO ANAVITARTE
DECANO INTERVENTOR

1753/81 26.10.81

PASE AL SR. OFICIAL DE ENLACE DEL COSENA ANTE LA UNIVERSIDAD A SUS EFECTOS.

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

Dr. ENRIQUE VIANA REYES
RECTOR INTERVENTOR

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

003(B)

18

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. ESPONDA LEGUINA

NOMBRE COMPLETO ARNOLDO CARLOS

CEDULA DE IDENTIDAD 473.553. Mdeo.

CREDENCIAL CIVICA (Serie) ANB (Número) 5461 Mdeo.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 16/8/25 Uruguay

PROFESION Médico

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES Asesor Honorario de la Cát.y Dpto.de Toxicología.(actual)

Asist.del Dpto.de Farmacodinamia y Terapéutica

DENOMINACION DEL CARGO Asesor Honorario de la Cát.y Dpto. de Toxicología
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO HONORARIO
(Interino o titular)

DPTO. I
PROC.
N5

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE ---
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES Si

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? Renunció

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Alejandro Gallinal 1759.

004(4) 12737

[redacted]

TELEFONO 59-27-15

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION .....

INTEGRO LA MASA DE RENUNCIANTES QUE APOYARON A LOS DOCENTES, QUE SE NEGARON A FIRMAR LA DECLARACION JURADA DE FE DEMOCRATICA EN EL AÑO 1976.-

Montevideo, 30 de Setiembre de 1981.-

1730/81 26/X/81

EDUARDO ANAVITARTE
DECANO INTERVENTOR
Firma del jerarca que propone
Pie de firma

PASE AL SR. OFICIAL DE ENLACE DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD A SUS EFECTOS.-

DPTO. I
PROC.
45

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

Dr. ENRIQUE VIANA REYES
RECTOR INTERVENTOR

004(3)

12737

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. ...I:CLA PRIGLIASCO... NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGUE: ...ALVARO DANIEL MARTINEZ SPIKOLA

NOMBRE COMPLETO ...MARGARITA RUBI...

CEDULA DE IDENTIDAD ...1.308.704 MONTEVIDEO...

CREDENCIAL CIVICA (Serie) ...B.C.B. (Número) ...14.967 MONTEVIDEO...

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO ...26/6/54 MONTEVIDEO...

PROFESION ...MEDICO...

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ...NO...

DPTO. I
PROC.
45

005(4)

DENOMINACION DEL CARGO CUADRO DE SUPLENTES DEL SOC. NACIONAL DE ORGANOS Y TRIB.
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO INTERINO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE HASTA EL 31.12.81
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? NC

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES JUAN CARLOS BLANCO 3458 (INTERIOR)
CUBO DEL NORTE 3796 (ACTUAL)

TELEFONO 38.30.97

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE EXISTENCIA DE OTROS.

Montevideo, 16 de octubre de 1981.-

1754/81 26.10.81

PASE AL SR. OFICIAL DE ENLACE DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD A SUS EFECTOS.

EDUARDO ANAYA
Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

Dr. ENRIQUE VIANA REYES
RECTOR INTERVENTOR

005(B)

12737

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. KORC [redacted]

NOMBRE COMPLETO ISRAEL

CEDULA DE IDENTIDAD 450.236 Mdeo.

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BJA (Número) 10.721

DPTO. I PROC. HS

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 1/7/25 Polonia

PROFESION Médico

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES Prof.Director del Dpto.de Bioquímica (actual)

(anterior) Ayud.de Investigación del Dpto.de Química Biológica

DENOMINACION DEL CARGO ASESOR HONORARIO DE LA CAT.Y DPTO.DE TOXICOLOGIA (CIAT)
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES Si

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO? Renunció

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Gabriel A.Pereira 3247 apto.201 (actual)

Juan B.Blanco 1174 apto.302 (anterior)

TELEFONO 78-40-24

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

No se conocen si existen antecedentes.

006(A) 1273

Montevideo, 9 de Octubre de 1981.-

1749/81 26.10.81

PASE AL SR. OFICIAL DE ENLACE DEL COSENA ANTE LA UNIVERSIDAD A SUS EFECTOS.

DPTO. I
PROC.
AS

EDUARDO ANAVITARTE
RECTOR INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

Dr. ENRIQUE VIANA REYES
RECTOR INTERVENTOR

006(B)

12737

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. MARTINEZ AGUAGA

NOMBRE COMPLETO MIGUEL ANGEL

CEDULA DE IDENTIDAD 1.549.062 MONTEVIDEO

DPTO. I
PROC.
45

CREDENCIAL CIVICA (Serie) A.Z.A. (Número) 26.079 MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 27/7/57 MONTEVIDEO

PROFESION BACHILLER

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES AYUDANTE HONORARIO DEL DPTO. DE BIOQUIMICA (ACTUAL)

007(A)

12737

DENOMINACION DEL CARGO AYUDANTE DE LA CAT.Y DPTO.DE BIOQUIMICA (GRO.1)
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO INSCRIPCION EN CONCURSOS
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE POR UN PERIODO REGLAMENTARIO
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES ———

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? ———

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES SIMON BOLIVAR 1477 APTO.7 (ACTUAL)

SIMON BOLIVAR 1453 (ANTERIOR)

TELEFONO 78 23 66

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO [illegible] SIN GOCE DE SUELDO ANTECEDENTES.-

Montevideo, 8 DE OCTUBRE DE 1981.-

1745/81 26.10.81
PASE AL SR. OFICIAL DE ENLACE DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD A SUS EFECTOS.-

DPTO. I
PROC.
MS

EDUARDO ANAVITARTE
DECANO INTERVENTOR
Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

Dr. ENRIQUE VIANA REYES
RECTOR INTERVENTOR

007(6)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. MAIRAC PERDOMO

NOMBRE COMPLETO ANTONIO CESAR

CEDULA DE IDENTIDAD 745.627 Mdeo.

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BCA (Número) 24.915

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 9/11/36 Mdeo.

PROFESION Médico

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES Prof.Adj.Inst.Clín.Pediátrica (Hosp.P.Rosselli).(actual)

Asistente Pediatra de Guardia -Servicio de Neonatología (Clín.Ginecotocológica "B") (anteriores).

DENOMINACION DEL CARGO Prof.Adj. del Instituto de Clínica Pediátrica Gdo.3
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO INTERINO (DESIGNACION) POR UN PERIODO REGLAMENTARIO
(interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DPTO. I
M.S.

DURACION DEL CARGO DOCENTE hasta el 31/12/81.
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES Si

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? Renuncié

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Valeen 4482 (actual)

Valeen 4480 (anterior)

TELEFONO 59-42-00

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

No se emmano si existen antecedentes.

Montevideo, 7 de Octubre de 1981.

1732/81 26/X/81

PASE AL SR. OFICIAL DE ENLACE DEL COSENA ANTE LA UNIVERSIDAD A SUS EFECTOS.

DPTO. I
PROC.
MS

EDUARDO ANAVITARTE
DECANO INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

Dr. ENRIQUE VIANA REYES
RECTOR INTERVENTOR

008(B)

34

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

FACULTAD DE MEDICINA

APELLIDOS 1o. y 2o. TEJEDOR GATTI

NOMBRE COMPLETO ARY

CEDULA DE IDENTIDAD 504.985 MONTEVIDEO

DPTO. 1
PROC.
43

CREDENCIAL CIVICA (Serie) B.A.A. (Número) 9361 MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 15/12/28 Montevideo

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ASISTENTE DE CLINICA [illegible] (ANA[illegible]ION)

009(4)

12

DENOMINACION DEL CARGO PROF. AGDO. DE LA CAT. X CL. DE ENFERMERIA INFECTOLOGAS GDO. 4
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO INTERINO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE HASTA EL 31.12.81
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? RENUNCIA

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES I. MEDINA 3257 Apto. 1410 (ANTERIOR) (SOLYMAR)
LAVALLEJA S/N. MANZANA 20 SOLAR 24 (ACTUAL)

TELEFONO ———————

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.

Montevideo, 7 de octubre de 1981.-

1729/81 26/X/81

PASE AL SR. UBICIAL DE ENLACE DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD A SUS EFECTOS.-

DEP. I
26/X/81
PROC.
(US)

EDUARDO ANAVITARTE
DECANO INTERVENTOR
Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

Dr. ENRIQUE VIANA REYES
RECTOR INTERVENTOR

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

009(B)

12737

Universidad de la República
FACULTAD DE AGRONOMIA

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1° y 2° PAGANI ESTEVEZ

NOMBRE COMPLETO MARIA CRISTINA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.539.097

CREDENCIAL CIVICA (Serie) AVA (Número) 17903

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO Agosto 15 de 1950 - Montevideo -

PROFESION Bachiller de Agronomía - - - - - - - - - - - - - - - -

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES Funcionaria Administrativa de la Facultad de Agronomía.- - - - - - - - - - - - - - - -

18

C
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

V
ZCZC BRV043 TRJ048 LMOTMUR 01015
UYMO ON BRRJ 000
RIOCEJANEIRO/RJ 67 11 1505 URUGOVPT PAG1/1/50

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

A/30/G2 LAURA YOLANDA CHIALANZA GARCIA PIDE EXP PASAPORTE STOP
NACIDA MONTEVIDEO 6 NOV 1966 SOLTERA HIJA DE SERGIO VICTORIO
CHIALANZA Y GRZULIA GARCIA STOP ULTIMO DOMICILIO BALNEARIO SOLIS
QUINTA SECCION MALDONADO STOP SALIO DE URUGUAY JULIO 1975 STOP
PARTIDA NACIMIENTO 23 SECCION ANO 1966 NUMERO 3576 D GP

COL A/30/G2 6 1966 1975 23 1966 3576

TRJ048 LMO274 01015 DIPLOMACIA PAG2/2/17

INCLUIDA EN PASAPORTE DE LA MADRE 200.650 EXP POLICIA MALDONADO 11
DIC 1974 STOP RESIDENTE LEGAL
CANURUGUANA

COL 200.650 11 1974

NNNNo
[illegible]
JRVB 1015

DFP I 18 06 82 PROCESADO (A) 6 M

[illegible] EN AUTOS
[illegible]
Fecha 17 [illegible] 1982
Firma [illegible]
Nº de orden 12741

001/1

PRIORIDAD: ZOZO MON
GVM 719.

dpto I

ARCHIVO

ROMA, 11 MARZO 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: PASAPORTES

A25 - DIA FECHA PRESENTOSE SR. CARLOS WASHINGTON CARRASCO BONIFACINO SOLICITANDO POR MOTIVOS FAMILIARES PRORROGA HASTA DIA 22 CORRIENTE DE SU PASAPORTE ESPECIAL N- 025435, EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 6/8/81 QUE VENCE EL DIA 11 CORRIENTE.
DADO ESTE CASO NO AJUSTADO A NUMERAL 3 APROBADA CIRCULAR 143/978-19 DE 26/7/78 EL INTERESADO SOLICITA GESTIONESE ANTE SUPERIORIDAD AUTORIZACION PRORROGA STOP DEBEJA VIAJAR AL BRASIL POR MOTIVOS FAMILIARES.
DATOS PERSONALES:

FU

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: CARLOS WASHINGTON CARRASCO BONIFACINO
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 19/03/950 - MONTEVIDEO
EDAD: 31 ANOS
ESTADO CIVIL: CASADO
Nº CIU., LUGAR Y FECHA EXPEDICION: 1.216/821 MONTEVIDEO
SERIE Y Nº C.C. AXB 14.157
Nº PASAPORTE, FECHA Y LUGAR EXPEDICION: 025435- 6/8/981 MONTEVIDEO
(ES PASAPORTE ESPECIAL B RECADOS)
ULTIMO DOMICILIO EN LA REPUBLICA: ROQUE GRASERAS 732/501
NOMBRES COMPLETOS AMBOS PADRES: JUAN CARLOS CARRASCO HARTET
RAQUEL REYES BONIFACINO SERRANO
FECHA SALIDA REPUBLICA: 23/8/81
ULTIMA OCUPACION EN LA REPUBLICA: CATEDRA MECANIZACION AGRICOLA FACULTAD DE AGRONOMIA

CONSULADO ROMA

POS DUP NNNN

DEP. I
18.06.82
PROCESADO
(4/64)

[illegible] EN UTE
Servicio de Información de Defensa
DIVISION [illegible]
Fecha de Clasificación 17
Firma
N. de Orden 12742

001/1

ZCZC BRUCCA TPL615 01777 2D
DYNO CU ESSP BRB
SAOPAULO/SP 56/5D 11 1332

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL AZ81G COMUNICAMOS QUE CESAR ALBERTO PEREIRA BITTENCOURT SALE DE SAN PABLO RUMBO REPUBLICA DIA HOY 11.3.82 EN AUTO PARTICULAR SIN FECHA PRECISA ARRIBO CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO POR PERDIDA DOCUMENTACION STOP HIJO DE CESAR PEREIRA Y TEREZA BITTENCOURT NACIDO LAPAZ CANELONES 20.11.59 STOP
CONURUPAULO 11.3.82

COL AB81G 11.3.82 20.11.59 11.3.82

EV: A-1

TTE [illegible]
Héctor ETCHEVERS

DP-1 I
P1 :
(T)

Fecha 17
Hora
No. de orden 12143

ETAT
DIPLOMATIQUE
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL AZ32G COMUNICAMOS QUE ROQUE OMAR MARTINELLI PICART
CIU 1.970.018 FECHA VISA ESA HOY 11.3.82 VIE PARIS CON
VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO STOP HIJO DE JULIO MARTINELLI
Y VIOLETA DEL CARMEN PICART NACIDO SORIANO 12.3.56 STOP
CONURUPAULO 11.3.82

COL AZ32G 1.970.018 11.3.82 12.3.56 11.3.82

EV A-1
FTE 2da.
HECTOR ETCHEVERRY

25-3-82
DPTO I
(TJ)

Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden 12744

ARCHIVO

ZCZC BRL007 TRL616 01778 2D
[illegible]
SAUPAULO/BP 58745 11 1331

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL ADBDG COMUNICAMOS QUE DIA 14.3.82 FLORIZ CORREA APAULAZA CIU 1.496.094/5 PERDIDA SALE RUBO A REPUBLICA VIA TYL CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO POR PERDIDA DOCUMENTACION STOP HIJA DE ANGEL CUSTODIO CORREA Y JUANA APAULAZA STOP NACIDA FECHA 24.11.24 STOP.
CONURUPAULO 11.3.82

COL ADBDG 14.3.82 1.496.094/5 24.11.24 11.3.82

EV - A-1

TTE 2do Hector Etcheler
HECTOR ETCHELER

[illegible] 17 MAR. 1982 [illegible] 12745

00111

CZC BRUN2B TPL617 01779 2B
MVD CN 1555 555
SAOPAULO/AP 41/58 11 1535

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL ABB3G COMUNICAMOS DIA HOY 11.1.82 VIAJA ESA VIA VARIG
AMADO RIOS MACIAS CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO STOP
INTERESADO HIJO DE RAMON EDUARDO RIOS Y VICTORIA MACIAS STOP
NACIDO DURAZNO 16.9.37 STOP
CONURUPAULO 11.3.82

COL ABB3G 11.1.82 16.9.37 11.3.82

EV: A-1

JTE 2ª

HECTOR ETCHEVERRY

25-1-82
DPTO. I
PROC: (7)

12746

ZCZC MON

NYK 438.-

NUEVA YORK 11 DE MARZO DE 1982.-

RETRANSMITASE TELEX DE CONSURSUSA.-

NUEVA YORK, 11 DE MARZO DE 1982.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION EXPEDIR RENOVAR PASAPORTES.
PRIORIDAD: REGULAR.

A037C2-CONSULADO DISTRITO EN NUEVA YORK, SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO AUTORIZACION SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIR-RENOVAR SIGUIENTES PASAPORTES:

EXPEDICION

1-NUMERO DE ORDEN 32/2-A) LUIS ALBERTO DA ROCHA, B) MONT. S/A 798-346. C) DDA 25779. D) 130-125, MONT. 29/12/69, F) MELO (CERRO LARGO) 15/10/35, F) 46, G) CASADO, H) CASABALLE 2646, MONT. I) MARIA CRISTINA DA ROCHA, J) 27/4/68, K) MECANICO.

2-NUMERO DE ORDEN 33/2-A) MARCOS GUIT KRAISTAIN, B) 591-355 S/A MONT. C) EXTR. D) 1515999, BUENOS AIRES, 3/2/71, E) MONT. 12/4/51, F) 30, G) CASADO, H) [illegible] RECUERDA, I) ISAAC GUTT Y SOFIA KRAISTAIN, J) 1969. K) ESTUDIANTE.

3- NUMERO DE ORDEN 34/2- A) GRACIELA APACELI PINASCO CASTANE DE [illegible], B)1.236.474 MONT. C) EXD 2373, D) 166846, MONT. 15/5/72, E) MONT. 2/2/51, F) 30, G) CASADA, H) CARLOS DE LA VEGA 4466, MONT. I) LUIS ADELIO PINASCO Y ZULEMA CASTANE, J) 8/72, K) EMPLEADA.

4-NUMERO DE ORDEN 35/2-A) SEDDON ROY JOHNSON COATES, B) EXTR. S/A C) EXTR. D) 2 [illegible]80, BUENOS AIRES 15/1/62, E) MONT. 30/1/44, F)38, G) SOLTERO, H) NO RECUERDA. I) BRADLEYJOHNSON Y ZENA COATES, J) 1944, K) NO-ESCOLAR.

5-NUMERO DE ORDEN 36/2- A) PETER MOR WIEDER BERNAT,B) 857.632, MONT. , C) AFA 7796, D) 113695, MONT. 15/7/63, E) MONT. 25/12/43, F)38, G) SOLTERO, H) PLAZA INDEPENDENCIA 749, MONT, I) JOSE WIEDER Y ALICIA BERNAT, J) 9/63, K) ESTUDIANTE, L) EL SR, WIEDER TUVO PASAPORTE ANTERIOR 113695 CON APELLIDO WILDER Y CIU 857.632 CON EL MISMO APELLIDO. DERIVADO DE UNA PARTIDA DE NACIMIENTO MANUSCRITA CON SUS RESPECTIVOS ERRORES. EL SR, WILDER PRESENTA LA PARTIDA ORIGINAL NRO 1[illegible]9, FOLIO 3, DE LA DECIMOCUARTA SECCION, DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, DEL 2/1/44, EN LA QUE CONSTA EL APELLIDO CORRECTO WIEDER.

6-NUMERO DE ORDEN 6/2-A) MERCEDES ADELA LASSUS FERNANDEZ, B) MONT. 921.376, C) EXTR, D) EXT. E) MONT. 19/4/43, F) 38, G) M DIVORCIADA, H) MARTI 3285, AP. 203, MONT, I) CESAR LASSUS Y MERCEDES FERNANDEZ., J) 6/77, K) DOCTORA EN MEDICINA.

7-NUMERO DE ORDEN 38/2- A) JUAN CARLOS DENIS DELFINO, B) MONT. 1.368.[illegible]98 BAUR, C) DDA 44644, D) EXTR. E) MONT. 18/2/52, F) 29, G) CASADO, H) OSVALDO RODRIGUES 3393, MONT. I) JUAN ANTONIO DENIS Y LUCIA DELFINO, J) 1974, K) EMPLEADO.

SIGUE//..KG

DEP. I 18.06.82 PROCESADO

[illegible] de Buenos Aires 12747

//..

8-NUMERO DE ORDEN 39/2- A) ALEJANDRO JUVENAL ROMERO, B) MONT. 1.278.555, C) DAB 3235, D) EXTR. E) MINAS 3/3/12, F) 69, G) CASADO, H) COMODORO CDE 3421, MONT. I) HERMOGENES ROMERO,PADER DESCONOCIDO, J) 2/74, K) JUBILADO.

9-NUMERO DE ORDEN 40/2- A) MARTA SISTERNES MARINO DE ROMERO, B) 759303 MONT, C) EXTR. D) EXTR. E) MONT.16/6/24, F) 57, G) CASADA, H) COMODORO CDE 3421, I) JUAN SISTERNES Y FELICIA MARINO, J) 4/77. K) LSABPRES.

10-NUMERO DE ORDEN41/2-A)MONICA PEREIRA ANDRADA, B) 1.667.948, MONT. C) EXTR. D) 922793, MONT. 30/5/74, E) MONT. 5/6/58, F) 23, G) SOLTERA, H) PEREZ GOMAR 4389, MONT. I) ALFREDO PEREIRA Y MARIA ANGELICA ANDRADA, J) 3/75, K) ESTUDIANTE.

11-NUMERO DE ORDEN 42/2-A) RODOLFO AMARO GAHN, B) 699.369, MONT. C) EXB 10388, D) 137842, MONT. 26/12/66, E) MONT. 12/8/39, F)59, G) CASADO, H) CNO MALDONADO, I) FRNACISO AMARO Y MARIA GAHN, J) 10/1/67, K) EMPLEADO,

12-NUMERO DE ORDEN 43/2-A) VICENTE MIGUEL DE RIENZO OLAIZOLA, B) 420.402, MONT- C) EXTR. D) 104857, MONT 24/5/68, E) MONT. 2/8/23, F)58, G) CASADO, H) PIEDRA ALTA 1645 AP. 8. MONT, I) VICENTE DE RIENZO Y MANUELA OLAIZOLA,J) 1/70, K) EMPLEADO.

13-NUMERO DE ORDEN 45/2-A) ROMA GLORIA ROMANELLI ORLANDO DE MESA, B) 1.371.192, MONT. C) CPA 2961, D) 142195, MONT. 24/6/70, E)MONT. 28/5/15, F) 66, G) CASADA, H) MONTE CASEROS 2731, MONT. I) JOSE ROMANELLI Y JOSEFA ORLANDO, J) 5/72, K) LABORES,

14- NUMERO DE ORDEN 46/2-A) JUAN FERMIN PABLO PASCUAL MESA PRADO, B) 123.451 MONT, C) CPA 2953, D) 164498, MONT. 16/2/72, E) MONT. 30/6/07, F) 74, G) CASADO, H) MONTE CASEROS 2731 MONT, I) FERMIN RUFINO MESA Y ROSAURA PRADO, J) 5/72, K) EMPLEADO.

15/2-ANUMBOR DE ORDEN, 47/2-A) ELIDA ISABEL FERRO SILVA, B) MONT. 1.493.726, C) NO TIENE , D) EXTR, E)MONT. 13/11/77, F)14, G) SOLTERA, H) MILLAN 3046, MONT, I) CARLOS MARIA FERRO Y ELIDA SILVA, J) 21/7/70, K) PRE-ESCOLAR.

16-NUMERO DE ORDEN 50-2-A) CARLOS ALBERTO LOYO PAPA, B) EXTR. C) EXTR. D) 110.934, MONT. 19/1/69, E) MONT. 24/10/43, F) 38, G) CASADO, H) RECONQUISTA 306, AP 196, MONT, I) JOSE LOYO Y OLGA MARIA PAPA, J) 9/70, K) ESCRIBANO.

SIGUE///...
NNNN

DPTO. I 18-08-82 (GH)

002(A)

12747

ZCZC MON

NYM 438.-

CONTINUACION 2.-

XXXXXX

RENOVACION

1-NUMERO DE ORDEN 30/2-A) RAMON ALBERTO DE AGOSTINI, B) MONT. 313.579, C) ARA 1292, D) 179213, MONT. 19/5/73, E) MONT. 19/6/13, F) (°, G) CASADO, H) CABRERA 4397, MONT. I) CARMEN DE AGOSTINI, J) 7/73, K) PROPIETARIO TAXIMETRO,

2-NUMERO DE ORDEN 31/2-A) JUANA NORBERTA MARTINEZ EL DUARTE, B) LC 4[illegible], C) SNCF, D) 936603, MONT. 29/7/74, E) CANELONES 27/2/20, F) 54, G) SOLTERA, H) CABRERA, 4397, MONT. I) NO RECUERDA, J)) 1970, K) EMPLEADA.

3-NUMERO DE ORDEN 44/3-A) MABEL HERNANDEZ BRUZZESE DE MISETTI, B) 1.661.350, MONT, C) BCB 23927, D) 189615, MONT. 6/11/73, E) MONT. 7-8-49, F) 32, G) CASADA, H) ARARA 3447 AP.1, MONT. I) LUCIO HERNANDEZ Y ROSINA BRUZZESE, J) 4/74, K) EN LABORES,

4-NUMERO DE ORDEN 45/3-A) SERGIO WALTER ABREU GARCIA, B) MONT. 1.267.152, C) NO TIENE, D) 171782, MONT. 23/7/73, E) MONT. 15/4/54, F) 27, G) CASADO, H) BALTASAR BRUM 1292 PANDO, I) WALTER ABREU Y ALBA GARCIA, J) 73, K) EMPLEADO.

5-NUMERO DE ORDEN 12/3-A) [illegible] B) 1.7[illegible], C) NO TIENE, D) [illegible], MONT. 16/12/74, F) [illegible], G) [illegible], H) [illegible], I) [illegible], J) [illegible], K) [illegible]

CONFIRMADA.

002(B)

12747

DEP. I
180682
PROCESADO
(1) 6

Formulario B

Fecha de Confección: _____

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
AHARO GAHN - ROBOLFO	12747	82	-	01097	(LA)
ARCEU GARCIA - SERGIO WALTER	12,747	"		01130	(EM)

ZCZC MON

NYM 437.-

NUEVA YORK 11 DE MARZO DE 1982.-

RETRASMITESE TELEX DE CONSULADO DISTRITO EN MIAMI.-

NUEVA YORK, 11 DE MARZO DE 1982.
DIPLOMACIA- MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECION PASAPORTES)
ASUNTO SOLICITUD AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE.
PRIORIDAD: REGULAR.

A0662- CONSULADO DISTRITO EN MIAMI SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION DE SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIR SIGUIENTE PASAPORTE:

A1-NUMERO DE ORDEN 10/3-A) OROSIL DE LOS SANTOS LEIVAS, B)MONT. 1.091.249, C) BDA 36008 , D) 109979, MONT. 23/8/68, E) MONT. 16/9/45 F) 36, G) CASADO,H) COCHABAMBA 3224 AP 3 MONT, I) CRESTES DE LOS SANTOS Y YOLANDA LEIVAS, J) 12/10/69, K) POLICIA.

CONSULADO DISTRITO EN MIAMI

URUDELE
RETRAS. MIANA
HORA LOCAL 10.35.-
NNNN

11/3

DEP. I
21-6-82
PROCESADO

001/1

12748

NUEVA YORK, 11 DE MARZO DE 1982.
DIPLOMACIA- MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION RENOVAR PASAPORTE.

PRIORIDAD: REGULAR.

AQ6G2- CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA ORLEANS SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION NSUPERIROR HABILITANTE PARARENOVAR SIGUIENTE PASAPORTE:

AQ
1NUMERO DE ORDEN 3/3-A) S/A GISLENA MUNIZ DIAZ DE HERNANDEZ. B) MONT. C1.337.316, C) BNA 28245. D) 025821, MONT. 21/6/74, E) MINAS 18/12/22, F) 59, G) CASADA, H) FRANCISCO PLA. 4226, MONT, I) RAMON MUNIZ MOREIRA Y JULIA DIAZ DE MUNIZ, J) 23/3/81, K) LABORES,

CONSULADO DE DISTRIO EN NUEVA ORLEANS.

URUDELEG
RETRAS.DIANA
HORA LOCAL 12.30.-
NNNN

11/3 12:50

DEP 21.06 E 3 PROCESADO (64)(49)

17 MAR 1982

12749

001/1

DIPCIA UY 6432
801 ANTEL UY
JRVS BRUCA TP8739 00469
UI ON BRCT 080
CURITIBA/PR 49 11 1250

DIPLOMACIA (D)
MONTEVIDEO/URUGUAY

OF.N/018.-SOLICITO AUTORIZACION VISAR PASAPORTE - YUGOESLAVO N/O
RESIDENTE A NOMBRE DE [redacted] RESIDENTE TEMPORARIA EN BRASIL
CON CEDULA DE IDENTIDAD PARA EXTRANJEROS N/O 1102924 PUNTO ESTA
PARTIDA YA FUE AUTORIZADA A INGRESAR A REPUBLICA POR TELEGRAMA A01D DE
FECHA 12/01/82 DE DIPLOMACIA PUNTO ATENTAMENTE
CONSUL LANDO

COL OF.N/018.-SOLICITO HE9D0109 1022929 A01D 12/01/82

DIPCIA UY 6432
801 ANTEL UY
JRVS 1341

DIP I
21.06.82
PROCESADO

00 1 /1

[illegible] 12750

ARCHIVO

PRIORIDAD

CIFRADO | CLARO

Nº 91593

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEFCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
		Circular Nro 10 G1
PROCEDENCIA: D.A. CONSULARES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: TODOS LOS CONSULADOS GENERALES Y SECCIONES CONSULARES DE LA REPUBLICA

FECHA 11 de Marzo de 1982.

CIRCULAR D.A.C. 11/1982

SOLICITASE CONSULADOS SU JURISDICION INFORMEN URGENTEMENTE CASO PRESENTARSE SOLICITANDO VISA CONVICTOS TURCOS CUYOS DATOS SIGUEN SIGUIENTE NOMBRE ISMAIL KOCAK NACIDO 23 de enero 1957-HIJO DE MADRE HAVVA PADRE GAZI/

NOMBRE MURAT GULER NACIDO 20 NOVIEMBRE 1960 HIJO DE MADRE ESMERA PADRE MUHSIN./

NOMBRE OMER IVAN NACIDO 28 de AGOSTO 1952 HIJO DE MADRE SAKIRE PADRE OSMA./

NOMBRE ALI OGUZHAN GENGIZ NACIDO 1959 PADRE DURSUM ./

NOMBRE [illegible] NACIDO 25 DE JUNIO 1958 HIJO DE MADRE SAFIYE PADRE AZIZ./

NOMBRE [illegible] NACIDO 1962 HIJO DE MADRE KADIN PADRE ABDI./

DIPLOMACIA

Juan Bautista

DPTO I Protocolo 19.3.82

17 MAR 1982 12751

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I
(TT)

Montevideo, 15 de marzo de 1982.

REQUISITORIA N° 03/82

Se solicita la captura de las personas que se mencionan a continuación. Una vez producida la captura se informará a éste Servicio a efectos de los trámites correspondientes.-

Req. 1609 - BERNA ZARAGOZA José Vicente
Español, nacido el 14 de octubre de 1951 en Alicante-Valencia, con C.I. N°1.556.534, con R.F. Serie B N°366.062, de profesión ex-estudiante de la Facultad de Agronomía, de estado civil casado hijo de Ramón y Agueda con último domicilio conocido en Michigan 1753 (1977)

17-3-82 DPTO. I PROC. TT

Por haber violado la Libertad Provisional.

Req. 1610 - ROJO MARQUEZ de MACIEL, Iris Lilián
Oriental, nacida el 16 de febrero de 1948 en el Departamento de Canelones, con C.I. N°103.692 (Canelones), con R.F. N°188.51 con C.C. Serie C.N.A. N°3300, de estado civil casada, nombre del cónyuge Carlos Ubaldo MACIEL, hija de Emilio y Gloria Ruth con último domicilio conocido en Baltasar Brum N° 15 INVE (Canelones)

Req. 1611 - BURGHI CRUZ, Walter Domingo
Oriental, nacido el 16 de abril de 1951 en el Departamento de Montevideo, con C.I. N°1.210.256, con R.F. N°1.635.027, con C.C. Serie B.M.A. N°22.862, de profesión ex-estudiante, de estado civil casado, nombre del cónyuge Luz María GONZALEZ GARCIA (Requerida N°1606), hijo de Walter y Dalia, con último domicilio conocido en Barcelona N°1685 (1967)

Por hallarse incursos en el delito previsto en el artículo 205 del C.P.P.M.

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Germán A. de la Fuente

17-3-82 DPTO. I PROC. TT

DISTRIBUCION:
Ejemplar N° 1 - Departamento I del S.I.D. Para su archivo

.../// 001 /1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 MAR. 1982
Pasa a
No. de Orden 12752

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INFORMA-/
CION E INTELIGENCIA .
"SECCION INFORMACION".-

MEMORANDUM RESERVADO No.02/82.-

Montevideo, 15 de marzo de 1982.-

REF.: Integrantedel P.Socialista,participa de las actividades de la "CORRIENTE - BATLLISTA INDEPENDIENTE".-

DPTO. I 22-3-82 PROC. TJ

TEXTO:

Se ha logrado establecer que actualmente la denominada "CORRIENTE BATLLISTA INDEPENDIENTE", a través de su "CENTRO ERUM - DE INVESTIGACIONES"; ha adoptado una postura política netamente / "socialdemócrata";habiéndose incorporado a sus actividades el dirigente del Partido Socialista Germán D'ELIA.-

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pasa a ORIGINAL - BIOGRAFICO INTERIOR
No de Orden 12754

Como antecedentes de ello se encuentran las posiciones políticas adoptadas por los integrantes de C.B.I. en distintas // oportunidades:

I)- Actividades de los integrantes de "LA SEMANA" del diario "EL DIA": Luis HIERRO LOPEZ; Roberto ASIAIN y Manuel FLORES SILVA.- Estos en primera instancia intentaron conseguir el apoyo de la corriente socialdemócrata europea.-

El cambio de posición de "EL DIA",motiva el alejamiento de los mismos.-

Posteriormente se integran a "OPINAR"; fundando la CO // RRIENTE BATLLISTA INDEPENDIENTE y el CENTRO ERUM DE INVESTIGACIONES.

II)- Encuentro de la CORRIENTE BATLLISTA INDEPENDIENTE en el Fortín de Santa Rosa los días 12 y 13 de diciembre de 1981.-

Este encuentro tuvo como finalidad elaborar un documento de trabajo que significara una propuesta político-ideológica del citado sector colorado; participando además de los integrantes de este Sector; "asesores independientes".-

En calidad de "independientes" participaron los conocidos izquierdistas Dr. Danilo ASTORI,(C/A)como Asesor en ECONOMIA;- Jorge ARES" PONS,(C/A) como Asesor en EDUCACION junto a Luis BATTISTONI.(C/A).-

*** De lo expuesto se desprende, que evidentemente se - trata de una organización que intenta ahora sí, formar decididamente una corriente socialdemócrata del P.Colorado; con el rótulo de

DPTO. I 2236 PROC. TJ

//..

un "BATLLISMO LIBERAL".-

(A fin de ampliar la presente información ,ver Consolidado de Información Nro.13, pags.19 a 21; y Consolidado de Información Nro. 15; pags.36 y Anexo Nro.16).-

****

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

DISTRIBUCION:

Original: Sr. Jefe de Policía.
Copia No.1: Sr. Director de la D.I. e I.
Copia No.2: Sr. Director del S.I.D.
Copia No.3: Archivo.-

****

DPTO. I
PROC.
TJ

002(2)2

12754

17 MAR. 1982

SEGUIDOR
2010

DPTO. I
PROC.
TJ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 MAR. 1982
Pasa a Archivo
Nro de Orden 12754

ZCZC MON
GVM 757.

RCU

BUDAPEST 12 MARZO 1982
DIPLOMACIA-MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: POLITICA EXTERIOR
ASUNTO: VISA OTORGADA

A40 REFSU A22D OTORGOSE VISA TEMPORARIA AL SR.OTTO BARSI LENCHES.

S/D

URUPAST

NNNN

Fecha de Cifrado 18 MAR 1982
Pasa a
No. de Orden 1275

ZCZC MON
GVM 758.

RAM

BUDAPEST 12 MARZO 1982
DIPLOMACIA-MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: POLITICA EXTERIOR
ASUNTO: VISAS OTORGADAS

A41 OTORGUESE VISAS TEMPORARIAS AL AMPARO I.S.11/1979 A LOS SI-
1)SRA. ZSUZSANNA SAROSI DE HORACEK,PASAPORTE ESPECIAL HUNGARO
NO.:FB 064827,CARGO:JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PESCADO DE
TERIMPEX, S/Δ

2)SR. ISTVAN BOKOR,PASAPORTE ESPECIAL HUNGARO NO.:IB 028686,
CARGO: SUBDIRECTOR GENERAL DE TERIMPEX, S/Δ

)
3)SR.DR.ISTVAN HARCSAR,PASAPORTE COMUN HUNGARO NO.:K 098428,
CARGO:DIRECTOR GENERAL DE HALERT, S/Δ

MOTIVO DEL VIAJE DE LOS TRES: NEGOCIACIONES COMPRA PESCADO.

URUPEST

DEP I
21.06.82
PROCESADO

18 MAR 1982
12758

001 | 1

NNNN

ZCZC MON
GVM 759.

RCU

BUDAPEST 12 MARZO 1982
DIPLOMACIA-MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: POLITICA EXTERIOR
AUU
O: SOLICITUD VISA TEMPORARIA

A42 MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR SOLICITA VISA TEMPORARIA PARA:
1) SR. DR.SANDOR FERJES VIZVARI,CASADO,NACIDO EN KASSA EL 27/6/1922,PASAPORTE ESPECIAL HUNGARO NO.:IB 016321,CARGO: DIRECTOR GENERAL ADJUNTO MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR,

2) SR.LASZLO BALLA GULYAS,VIUDO,NACIDO EN KASZAPER EL 1/8/48, PASAPORTE ESPECIAL HUNGARO NO.:IB 025937,CARGO: JEFE DE SECCION, MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR.
PARA AMBOS: REFERENCIA EN LA RCA.:EMBAJADA DE HUNGRIA EN MDEO.
TIEMPO DE PERMANENCIA: 4 DIAS
MOTIVO DEL VIAJE: ENTREVISTAS OFICIALES (DAEI CANCILLERIA) ACERCA CONVENIO COMERCIAL URUGUAY-HUNGRIA.

SE ENCARECE TRATAMIENTO URGENTE PRESENTE SOLICITUD DADO EXTENSO ITINERARIO VIAJE OBLIGA INTERESADOS PARTIR ESTA 20
ARZO.

URUPEST

NNNN

DEP. I 21.06.8 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de captación 18 MAR. 1982
Pasa a Inteligencia
No. de orden 12759

O
DIPCIA UY 827
BDA ANTEL UY

ZCZC BRU172 TFA52B 01037
UYMO CN BRPA TSR
PORTOALEGRE/RS 34/33 12 1700

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

AC46 - POLICIA FEDERAL COMUNICO SIGUE HOY VIA VARIG TRECE HORAS CIUDADANO URUGUAYO [redacted] DANIEL SALAS STOP DEPORTADO CUYA EL CUAL SERAN ENTREGADO A NUESTRAS AUTORIDADES EN ESA STOP
DUNURUGRAN

COL ETAT AC46 -

NNNN
1229+0FG
O
DIPCIA UY 827

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 MAR. 1982
Pasa a Procesamiento
No. de Orden 12760

ADO I.

MEXICO MARZO 12/1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO 62

ARR8
LO ~~REFTC ARR3 DE 28.10.81~~ Y ARR4 DE 12.2.82 CIUDADANO URUGUAYO
~~EUGENIO INCERTI FLORES~~ REITERANSE SOLICITUD RENOVACION PASA-
PORTE POR TENER QUE VIAJAR PROXIMAMENTE.

CONURUAITE

MEXICO MARZO 12/1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO 62

DEP I
21-6 YZ
PROCESADO
(4) (4)

ARR8

18 1982

Formulario B

Fecha de confección: 160882

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
OSCAR DE ROBERTIS, Luis	12761	82	-	02377	(GM)

00212 12761

DPTO I

ANEXO

CLASIFICACION

PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 88987

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A 21 G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUGUANA - RIO DE JANEIRO FECHA 12 de marzo de 1982.

REPSU A021/G2 SOBRE CARLOS ROQUENER HAURET ROLANO
AUTORIZACION EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE S/L

DIPLOMACIA

(Aut. Cnel. Carabajich)

DEP. I 180682 PROCESADO (LD 11/CM)

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE

JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible]
Fecha de [illegible] 18 MAR 1982
Pasa a [illegible] 12767
No. de [illegible]

DPTO I

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO	Nº 80331

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 4304
PROCEDENCIA: D4. DERECHOS HUMANOS.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUGRANDE FECHA 12 DE MARZO DE 1982.

REFSU A051 INFORMAMOS QUE DIRIGENTES PERTENECIENTES A DEMOCRACIA CRISTIANA CONTINUAN PROSCRIPTOS COMO CONSECUENCIA DE LO DISPUESTO POR EL ACTO INSTITUCIONAL NR 4 ART.2 QUE ESTABLECE LA PROHIBICION POR EL TERMINO DE QUINCE AÑOS, DE TODAS LAS ACTIVIDADES DE CARACTER POLITICO QUE AUTORIZA LA CONSTITUCION, CON EXCLUSION DEL VOTO, A LA TOTALIDAD DE CANDIDATOS A CARGOS ELECTIVOS QUE INTEGRARON LAS LISTAS PARA LAS ELECCIONES DE 1966 Y 1971 DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS QUE ESTUVIERON ASOCIADAS ELECTORALMENTE CON GRUPOS POLITICOS MARXISTAS Y PRO-MARXISTAS DECLARADOS ILEGALES POR RESOLUCION DEL PODER EJECUTIVO.

DIPLOMACIA.

INTERIOR
Conocimiento II

FIRMA DEL CONSULTA FIRMA DEL REMITENTE

Servicio Co... ...ral
Fecha de Co... 18 MAR. 1982
Pasa a Registro
No. de Orden 12763

001/1

ARCHIVO

DPTO I

o
DIPCIA UY 827

BUENOS AIRES: 15 DE MARZO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO: DEPARTAMENTO CONSULAR

AB79 - A EFECTOS PUEDA CORRESPONDER COMUNICASE QUE DIRECCION NACIONAL MIGRACIONES REPUBLICA ARGENTINA INFORMO DIA HOY; HORA 13.50 A CONSULADO BAIRES QUE DIA HOY HORA 8.30, POR VAPOR CIUDAD DE BUENOS AIRES; CON DESTINO CIUDAD COLONIA; R.O.U.; VIAJO CIUDADANO URUGUAYO JULIO CESAR SAMPALLO; POR HABERSE DECLARADO ILEGAL SU PERMANENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA STOP

CONURUARGE

+++ AKI TRAS CLAUDIA A LA HORA LOCAL 14.32
CONO REC PLS+?
o
DIPCIA UY 827
22289KOU ARMAM

DPTO I

EV: A-1

TTE 2do Héctor Stelmo
HECTOR ETCHEVERS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información Confidencial
18 MAR 1982
Pasó a Biografías
No. de Legajo 12764

001/1

ARCHIVO

REC OK AKI PERLA
BUENO TKS PERLA NADA MAS Y BYBYBYBYGGG

o
DIPCIA UY 827
22285ROU AR

BUENOS AIRES, 15 DE MARZO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO: POLITICA EXTERIOR

AV CRUZADO AP

A078 - PRESENTOSE CONSULADO BAIRES SOLICITANDO VISA FIN VIAJAR URUGUAY. CIUDADANO HUNGARO SANDOR IOTH. LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 18-4-46, DEBRECEN, HUNGRIA. PROFESION: INGENIERO. ESTADO CIVIL: CASADO. NOMBRE DEL CONYUGE: JULIANNA BOROS DE TOTH. DOMICILIO HABITUAL: AVDA. ALVEAR 1851 - 9NO. PISO DTO ''B'' BUENOS AIRES. TIPO Y NRO. DOCUMENTO DE VIAJE: PASAPORTE COMUN NRO. 124876. AUTORIDAD Y FECHA EXPEDICION DEL MISMO: 18-5-78 - MINISTERIO DEL INTERIOR, HUNGRIA. VALIDEZ DEL DOCUMENTO DE VIAJE: 18-8-83. MOTIVO DEL VIAJE: NEGOCIOS. TIEMPO ESTIMADO DE PERMANENCIA EN EL URUGUAY: 10 DIAS. REFERENCIAS EN URUGUAY: SAURAL S.A. RINCON 622, MONTEVIDEO. DIRECTOR RUBEN SVETOGORSKY. TEL. 99.01.62 REFERENCIAS EN ARGENTINA: SCIENTINS SACIF. MARCELO T. DE ALVEAR 2320 2DO. PISO, TEL. 826-7750. DIRECCION EN ARGENTINA: AVDA. ALVEAR 1851 -9NO. PISO DTO. ''B'', BUENOS AIRES, TEL. 44-5673 STOP

CONURUARGE

15/3 19:30

20-7-82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
Fecha de Entrada 18 MAR. 1982
Pasa a
No. de Orden 12765

Formulario B

Fecha de confección: 21.07.82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
Beres de TOTH - JULIANA	12765	82	-	01840	(LA)

002/2

12765

ARCHIVO

611173EURG BR
O
DIPCIA UY 827
22289ROU AR

BUENOS AIRES,15 DE MARZO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO: POLITICA EXTERIOR

A163 - EMBAJADA DE LA REPUBLICA SOCIALISTA DE CHECOSLOVAQUIA SOLICITA VISA DE ENTRADA A LA REPUBLICA, POR TERMINO DE DIEZ DIAS, A FAVOR DEL SE#OR FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO COMERCIAL DE ESA EMBAJADA, FRANTISEK VONDRASEK, PASAPORTE DE SERVICIO NO. 0021210 Y DE SU ESPOSA SRA. ANGELES VONDRASKOVA, PASAPORTE DE SERVICIO NO. 0021207 STOP LAS MENCIONADAS PERSONAS DESEAN VIAJAR AL URUGUAY EN LOS PRIMEROS DIAS DEL MES DE ABRIL PROXIMO, RESPONDIENDO A UNA INVITACION FORMULADA POR LA EMPRESA URUGUAYA MAPA S.A., A FIN DE INTENSIVAR LAS VENTAS DE MAQUINAS GRAFICAS EXPORTADAS A LA REPUBLICA POR LA EMPRESA CHECOSLOVACA KOVO STOP AGUARDASE INSTRUCCIONES STOP

URUBAIRES

O
DIPCIA UY 827

DEP 21.07.82 (GH)(LA)

18 MAR 1982
12765

ARCHIVO

ZCZC MON
GVM791

BELGRADO 15 MARZO 1982
DIPOLMACIA MONTTEVIDIEO
PRIORIDAD/ REGULAR
DESTINO: DIRECCION DE ASUNTOS DE POLITICA EXTERIOR
ASUNTO: VISAS CORREO DIPLOMATICO

A59 - OTORLARONESE DIA DE HOY VISAS SIGUIENTES CORREOS DIPLOMATICOS APOSTOLSKI ZIVKO (PASAPORTE YUGOSLAVO NO.D-13148) Y BRUJIC DMITAR (PASAPORTE YUGOSLAVO NO.D-16261).

URUYUG

15/3/82

22-7-82
(4)(64)

PM 13_20

.....

18 MAR. 1982
12767

001/1

ZCZC MON
CYK 748.

PARIS, 12 DE MARZO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO: PASAPORTES
PRIORIDAD: REGULAR
ASUNTO: EXPEDICION

A117 =

PRESENTOSE SOLICITANDO EXPEDICION PASAPORTE INES ETHEL CUNARRO DE DOBSKY, C.I.U. (EXTRAVIADA), C.C. BDB 21918, PASAPORTE NO RECUERDA, NACIDA EL 18/6/39 EN MONTEVIDEO, DE 42 ANOS DE EDAD, CASADA CON MAXIMO DOBSKY. SALIO DE URUGUAY FEBRERO 1960.

URUGALIA

NNNN

DEP I
PROCESADO

001/001

JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible]
Fecha 18 MAR. 1982
Pase a Biografías
No. de orden 12769

ZCZC MON
GVN 747.

PARIS, 12 DE MARZO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO: PASAPORTES
PRIORIDAD: REGULAR
ASUNTO: RENOVACION

A116 =

PRESENTOSE NUEVAMENTE SOLICITAR RENOVACION PASAPORTE TRODOPO AGUERRO-RIOS, C.I.U. 1.977.983 EXPEDIDA EN MONTEVIDEO, C.C. BBB 25[illegible], PASAPORTE 194.428 EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 28/8/73, NACIDO EL 23/4/46 EN MONTEVIDEO DE 34 ANOS DE EDAD, CASADO CON MARIA ESTHER GARCIA. ESTA RENOVACION FUE AUTORIZADA POR TELEX A[illegible] 762 DE 19/2/81 SIN PRESENTARSE PLAZO INDICADO. SALIO DEL URUGUAY 14/9/73.

URUGALIA

NNNN

24/03/82
DEP. I
PROCESADO
(N)

18 MAR. 1982
12773

22/3/82

INTERIOR
Conocimiento

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: ...RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.....

FECHA: ...16.de.marzo.de.1982.....

FRECUENCIA: 6.0.4.5.....

OPERADOR: .....

OPER/DACT.: ...Sdo..1a..Suceso.Botello. .....

001(A)/2

12

Los periódicos Marca de Perú y El Día de México, publicaban detalles de la discusión del Parlamento Europeo prefirió un régimen uruguayo que no ponga en vigencia la ley de Partidos Políticos. La resolución aprobada por unanimidad pone el acento en el carácter discriminatorio del proyecto excluye a Partidos Políticos democráticos por el sólo hecho que su denominación u orientación coinciden con otros partidos, de terceros países o agrupaciones de ellos. La discusión fué promovida por los representantes italianos en el Parlamento Europeo y redactada por Paolo Barbe de la Democracia Cristiana, también intervinieron Pietro ..... socialista quién visitó hace poco Uruguay y Luciana Castelina del Partido Democrático de Unidad Popular, ésta última habló además del envío de fuerzas militares al desierto del Sinaí, y señaló que será deploroso que soldados italianos participaran en común con representantes de la dictadura a la que calificó fascista.

ROTTERDAM .(HOLANDA): El Organismo Coordinador de la Convención Nacional de Trabajdores en el exterior, emitió una declaración con motivo de los nuevos encarcelamientos de dirigentes sindicales que en número de 11 acaban de ser procesados por la llamada justicia militar. El documento dice que desde mayo de 1981, cuando fué aprobada la llamada ley sindical numerosos dirigentes sindicales han sido detenidos, torturados amenazados y procesados. La CNT expresa que a los diez dirigentes procesados el 27 de enero se agrega ahora el enjuiciamiento de 11 militares entre los cuales se encuentra Ruben Pereira, , Presidente Interino del Sindicato de Artes gráficas. El Organismo Coordinador de la CNT en el exterior, denuncia que esos hechos significan una violación de los convenios 8798 firmados por Uruguay con la OIT y de las recomendaciones de dicho organismo de que deberían ser liberados de inmediato los sindicalistas que se encuentran presos. La CNT acusa a la dictadura uruguaya de haber agravado la situación en las cárceles, mediante las amenazas contra los prisioneros y menciona también las desapariciones y muertes entre ellas , la del Secretario de la CNT Gerardo Cuesta, Refiriéndose a la supuesta normalización de la actividad sindical dentro del país, la CNT en el exterior denuncia la intromisión de los grupos represivos del régimen en las asambleas y reuniones de los trabajadores. Agrega que estas reuniones no han podido realizarse en forma normal y legal sino gracias a la inquebrantable voluntad de los trabajadores .

22/3/82
INTERIOR
Conocimiento

DEPARTAMENTO I
18 MAR. 1982
SEC. Interior
12776

00 1(B)/2

12776

El Organismo Coordinador de CNT en el exterior, llamó a intensificar la campaña por el millón de firmas en favor de los presos políticos y sindicales y a una actitud militante en la preparación del 1º de mayo próximo.

ROMA: Por lo menos 50 organizaciones sindicales, políticas y sociales italianas acudieron al apadrinamiento de prisioneros políticos uruguayos. Por otra parte exiliados uruguayos han participado en los últimos días en acciones de masas en protesta por la intromisión de Estados Unidos en El Salvador. Una columna de uruguayos intervino en Polonia en una demostración de 60 mil personas con un gran cartel CNT uruguaya. En Bilsorno se realizó una manfestación de portuarios, finalizada con un mitín en el cual habló como representante de América Latina, dirigente de la CNT, Ernesto Goñi.

MONTEVIDEO: Según el calendario de la fiesta de carnaval esta noche debían finalizar las presentaci ones de grupos en el concurso oficial, como no hay nota que escape a presuntas censuras militares en el Uruguay de hoy, tambien las letras cayeron bajo la tijera. Así a la famosa mura "Araca la cana" le tacharon la palabra pueblo en varios de sus textos,. También se prohibió en este carnaval ..... sobre la carestía ,pués le dijeron los censores a los conjuntos que esto no alegra el carnaval. El año anterior habían tachado la palabra plebiscito, con lo cual no consiguieron borrar el resultado del 30 de noviembre. Las censuras se está ejerciendo no solo para el período de carnaval, también en emisiones de radio, TV, hay cantantes y repertorios prohibidos, artistas presos con lo cual la dictadura no consigue otra cosa que hacer aún más popular a los que son blanco de la censura.

Vo.Bo. [illegible] Jefe del Dpto.II (Ex.)

Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA · DPTO. II · REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

INTERPOL
Conocimiento

[illegible] 18 [illegible] 332
[illegible] 12/10

RESERVADO

A.e. Nº 059491

CIUDAD [illegible] 28.2.82.-

[illegible] 26 de febrero de 1982.-

[illegible]

Tengo el honor de dirigirme a [illegible] Embajada de [illegible] a fin de solicitar se sirva impartir instrucciones a quien corresponda a efectos de que se otorgue la visación de ingreso a [illegible] a los ciudadanos [illegible] que se detallan a continuación:

[illegible]

Hago propicia la oportunidad para reiterar a [illegible] las seguridades de mi más alta consideración.-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

CASTRO : Ernesto.-

07580

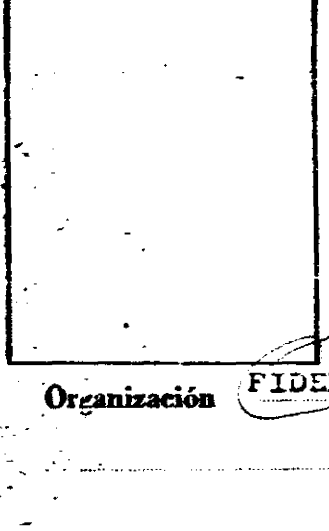

Ced. Id. 1.517.245.-

Pasaporte

C. Cívica ATA 6562.-.-

C. Id. Interior

Ocupación SALUD-obrero de la carpintería del Hospital Pereira Rossell.- Cárcel de Miguelete (2)

Organización FIDEL.- PARTIDO COMUNISTA (1)

Domicilio D.Capdeohurat No.2989 (en Mdeo/971)(1) Monte caseros No.2687 bis Ap.3,en 1974. Igual en 1976.(2)

Datos Personales Oriental soltero de 25 años,en 1974,concubino de Aida Josefa Aranzabe.- Nacido el 4/IX/949;hijo de Olga Elizabeth(2)

(1)Dato extraído de material incautado por OCOA

(2)Datos extraídos de la Secc."Archivo de Cédula".-

F. 70 10.000 6|74

DPTO. I 22-3-82 PROC. (AD)

9/IX/74.-

OBSERVACIONES F. 70 10 000 6|74

9/IX/74:detenido el 5/IX/974 por personal del D-5 en averiguacion de su actividad sindical,junto a Alberico Colman Rodriguez.-Ver P.de N.de la DNII del 8/IX/74.-ww.-11/17/IX/74:recobra la libertad el 9/IX/74 por orden superio Ver P.de N.de la DNII del 10/IX/74.-ww.- 19/XI/974:Ampliando la anotación de fecha 9/IX/974,ver Carpeta No.7254-Secc.Asunto-D.3-DNII.-jaf.- 12/XI/974: se amplia lo anterior en Carpta Nº 7774.-rdc.-2/6/976:- Delegado de mesa del FIDEL en las elecciones Nacionales de 1971, circuito 848 (Estadio Centenario) Ver Asunto 9-2-2-.ww.- .-. 9/XI/1976: = Según información (Evaluación C-2) fechada en Agosto de 1973, figura en una lista de funcionarios profesionales, administrativos y de Servicios, del Hospital Pereira Rossell, el mismo esta catalogado un elemento declarado comunista, colaborando activamente en

DPTO. I 22-3-82 PROC. (AD)

CASTRO : Ernesto.- HOJA Nro 2.-.

OBSERVACIONES F. 216 - 10.000 - XI | 74

..//.. la ocupación del mencionado nosocomio, entre el 27 de junio y 14 de julio de 1973, (VER ASUNTO 14-5--9)-.cri.- MICROFILM - AGOSTO 1977

25/V/976:Presentó a Alda ARANZABE FILIPPE para su Afiliación al P. Comunista,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B",tomo 5,hoja 77°.-cv.- 20/VI/978:-Presentó conjuntamente con Jorge CANEPA a Yolanda Isabel BAIS de SUAREZ para su Afiliación al P.C.,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B" tomo 1,hoja 41.-cv.- 3/8/1978.-Presentó conjuntamente con - Radamés UBERTO a Luis Julio BELLO NEGRI, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por - OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "B", tomo 2, hoja 425.rbf.- 28/VIII/978:-Presentó a Alicia Gladis BEQUIO LANDRIEL de MENESES para su Afi-

OBSERVACIONES F. 216 - 10.000 - XI | 74

liación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 3,hoja 564.-cv.- 6/10/978/E-1/M.583./978.ca.-21/I/979:-Afiliado No.53.171 al PARTIDO COMUNISTA desde el 22/II/971,militando en el Secc.18 y 24",siendo presentado por Jorge CANEPA para su Afiliación al PCU,Asistió a las Conf de Seccionales",según material incautadopor OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"C"tomo 5,hoja 743.-cv.- 31/5/79:Sec.9na.F.3269.M.4942.rfv.- 13/6/1979:- Detenido por el D-4 de la DNII el 13/6/79, en averiguación de su posible vinculación al Partido Comunista, el mismo se trata de un Agente de Segunda Clase (Contratado) prestando servicio en la Dirección Nacional de Institutos Penales como enfermero.-.Se efectuó una inspección en su domicilio, donde comparte dicha ..

DPTO. I 22-3-82 PROC. (AD)

CASTRO : Ernesto.-. HOJA Nro 3.- F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES

..//finca con Jorge Reneé CANEPA GARCIA y su esposa Norma Iris [redacted] de CANEPA, en la misma se incautó [redacted] 22 corto, de procedencia Arge[redacted] izquierdista, 22 discos con [redacted] R P. de N. de la DNII del 13/6/[redacted] Amoliando la anotación que [redacted] indagado al respecto manifestando [redacted] concientemente en el año 1969 al P.C. como asi tambien haber sufrido detenciónes por su actividad gremial en los año 1973 y 1974, acepta haber presentado para su afiliación a dicha agrupación politica a otras cinco personas.-.(VER P. de N. de la DNII del 15/6/1979) .cri.- 17/6/1979:- En el dia de ayer el titular fué entregado a las Autoridades de la Dirección Nacional de Institutos Penales.-.(VER P. de N. de

F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES

..//la DNII del 17/6/1979)-.cri.--02/07/979.- Según fuente original extraída de la Corte Electoral (Acta de Instalación del Circuito Nc.848 Serie BAB-Calle Estadic Centenaric Escuela Pública,actuó como Delegado de Mesa por el P.D.C listas Nros.1001-2001)en las elecciones nacionales de 1971.-VER ASUNTO,Nro.9-2-1-129.-jcll.-3/XI/980:-Presentó a María Angélica FERNANDEZ SALOMONE para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA el día 31/VIII/971, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".-ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "F", Tomo 1, Hoja Nº212. ni.-

DPTO. I 22-3-82 PROC. (A D)

Montevideo, 1o. de noviembre 1978

Sr. Jefe de Policía de la ciudad de Montevideo

Cnel. Julio C. Bonelli

La que suscribe, Elda Quintana, C.I.1.064.661, CC. BDA 35.864, con domicilio en Pedro Saens de Zumarán 5026, solicita se le informe los motivos por los que le fue negado el certificado de fe democrática solicitado en la Seccional 16 el día 5.1.1978, solicitud No.38., ya que la suscrita no tiene ningún tipo de actividad que justifique que se le haya negado dicho certificado.

Dada la importancia que este certificado tiene para la peticionante, solicita una pronta respuesta.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente

DPTO. I PROC.

Elda Quintana

No. de Expediente 841.036, no consta fecha de notificación.-

DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 18 MAR. 1982 Pasa a Sec. Recursos No de Orden 12786

8 NOV. 45252

DIRECCION DE S... Seccion Entradas y ... Montevideo, DE ...CUTADO CON LA RESOLUCION DE B... N°. 24.892 Art. 5to. Inc. 1°. SE PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

ARCHIVESE EN CARPETA

001/29

12786

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 8 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 8 NOV 1978
Hora 5924
Firma

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I.
Fecha 9 NOV
Hora 15
Firma

OPTO. I
PROC.
(NN)

QUINTANA BARREIRO:- Elda.-

00336

Céd. Ident. 1.064.661

Pasaporte

C. Cívica B.D.A.35.864.(1)

C. Id. Interior

Ocupación empleada en Facultad de Derecho.-

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Géneva 3248 Pedro Zumaran No.5026.(1978)

Datos Personales oriental,edad 25 años(1967);soltera,
Nacida en Tacuarembó el 17/5/1942, hija de Mario Julia

(1)Extraido de solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wgc.-

ARCHIVESE EN CARPETA

15-4-

F. 70 - 5.000 - 5.75

12786

DPTO. I
PROC.
(NN)

OBSERVACIONES

I/X/74:- Detenida el 18/IX/74 por personal del D-2 de la DNII en averiguación de las actividades del disuelto Partido Comunista, en base a declaraciones del detenido Gualter(Walter ?) Escandell Parodi.-Ver P.de N. de la DNII del 19/IX/74.- ww.-3/6/1975:- Afiliada No.27.634 al Partido Comunista desde el 18/9/67, segun material incautado a raiz de la detencion de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.- Carpeta No.7073 de Asunto.-apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

2/II/978:-S.16a/729/Fs.38/cv.- 5/I/978:Con fecha 5/I/978 solicita en Seoc.16a.Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.38,expidiéndosele CATEGORIA.'C'.Wgc.-

ARCHIVESE EN CARPETA

15-4-

003

12786

SECRETO

Montevideo, 19 de Setiembre de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

ANTE: 3/9/974:Continúan igual los numerales:1,2,3,4,5, 11 y 12.-

DETENIDO EN AVERIGUACION CON [illegible].-

Consecuente con lo informado en el Nal.19,11 y 12 de fechas 20,30 y 31 de agosto ppdo., sobre la detención de la persona; Nestor Roberto GAUDIN MALLET, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

ALLANAMIENTO DETENCIONES.-

Como se informara en el Nal.12,7 y 3 de fechas 5,10 y 13 de los corrientes, sobre la detención entre otros de;José Carmelo PACELLO GIGLIO y Nestor Ramón BARRERA DENIS, siguen a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

DETENIDO POR VOLANTEADA.-

Atento a lo informado en el Nal.15 de fecha 6/9/974, sobre la detención de la persona;Guillermo Raúl RODRIGUEZ SIRI, continúa a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

[illegible] DEL LOCAL DE A.E.B.U. Y DETENCIONES.-

Consecuente con lo informado en el Nal.15,11 y 8 de fechas 7,10 y 11 de los corrientes sobre la detención de las personas;Ruben GARGIULO FULCHI; Carlos Alfredo [illegible] MARCHESE; Hugo [illegible] TRENCHE; José Enrique PORRINI INZAURRALDE; y Ramón [illegible] GONZALEZ;continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno.-

DETENIDO PROCEDENTE DE SECCIONAL 7ma(I.P.A.)

Como se informara en el Nal.16 y 13 de fechas 8 y 10 de los corrientes sobre la causa de la detención de la persona;Eduardo Felipe CASTRO GUTIERREZ, sigue en calidad de tal, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

DETENIDO EN AVERIGUACION DE ATENTADOS.-

Atento a lo informado en el Nal.14 de fecha 9/9/974, continúa a disposición del Supremo Tribunal Militar, el detenido; Pedro Mario GARCIA LANZA.-

DETENIDO POR ACTIVIDADES GREMIALES.-

Consecuente con lo informado en el Nal.14 de fecha 15/9/974, sobre la detención de la persona; Luis Alberto VALERIO DIAZ, continúa a disposición de la superioridad.-

DETENIDO PROCEDENTE DE SECCIONAL 24a.-

Como se informara en el Nal.11 y 9 de fechas 16 y 17 de los corrientes de la detención de la persona; Luis [illegible], sigue a disposición de la superioridad.-

DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES.-

Atento a lo informado en el Nal.11 de fecha 17/9/974, continúa detenido e indagada la persona; Luis Alberto MANUEL MORATORIO.-

ARCHIVESE EN CARPETA

DETENIDO EN COMISARIA DE LA PAZ.-

Consecuente con lo informado en el Nal. 13 de fecha 18/9/974, sobre la detención de la persona;Pedro Pablo BORIAN PEREZ, personal de esta Dirección concurre a la Metalúrgica "MAGYA" S.A., donde se indaga al Jefe de la fábrica Sr.Ricardo [illegible], oriental,casado de 49 años, domiciliado en Asunción No.1107 y al Sub-Jefe Francisco José [illegible], oriental,casado de 40 años, domiciliado en Lambaré No. [illegible], Quienes fueron contesto en manifestar que en la actualidad el comportamiento del detenido; BORIAN PEREZ, en la fábrica es correcto; que no tenían conocimiento que se repartieran los mencionados semanarios"CARTA".- Prosiguiendo con las diligencias se allana la finca del detenido incautándose material de izquierda y a posterior se hace lo mismo en la finca de la calle [illegible] No.6055, lo que resulta sin novedad, [illegible] citado para esta Dirección su morador que también es obrero de dicha metalúrgica Sr.Roberto [illegible] ACOSTA,oriental,casado de 34 años, el cual indagado niega

DPTO. I PROC. (N.N.)

004

material [illegible] y [illegible] manifestado [illegible] cundo le manifestaban si dicho material lo podía distribuirse lo que accedió y dicha persona se presenta en su domicilio y le deja el material.Se prosiguen las diligencias.-

FUNDIDOS F.U.N.C.R.A.-

De acuerdo a una denuncia sindical efectuada por parte del F.U.N.C.R.A., (Sindicato de la Construcción), con respecto a una agresión perpetrada el día 26 de Julio ppdo., contra dos obreros, por parte de las personas; Isidro Roberto GRAJALES RISSOTO,oriental,casado de 42 años, domiciliado en Dionicio Coronel No. 893, de profesión ayudante soldador de la empresa "SICOM"; Carlos Alberto BRAVO CRUCCANO,oriental,casado de 21 años, domiciliado en Cno.Civils No.3664, empleado de U.T.E; Juan Carlos TORREZ PASTORINO,oriental,soltero de 25 años, domiciliado en Cno.Cesar Mayo Gutierrez No.2984, carpintero de la firma "SICOM"; Julio Cesar BARBOZA DEBITA,oriental,soltero de 25 años, domiciliado en Pedro Ricaldoni No. 3717, Empleado de la empresa "SICOM"; todos los cuales se encuentran detenidos en esta Dirección y vienen siendo indagados al respecto.-

ALLANAMIENTOS DISPUESTOS(Ampliación del Nal.11).-

En base al material incautado al detenido;Walter ESCAMDEL FERRER PARODI, cuando se encontraron volantes para ser distribuidos entre el personal dependiente de la Universidad de la República y estudiantes de la misma, se allana la finca de Telcauano No.3423 bis, domicilio de Aida Esther PIGNATARO PIGNATARO, oriental,divorciada de 63 años, jubilada de la Contaduría de la Universidad de la República; Francisco Vidal No.649, domicilio de Ofelia Matilde GOMEZ CARBALLES oriental,soltera de 46 años, funcionaria de la Facultad de Arquitectura, se le incauta Material de izquierda y es conducida detenida; Caraguatá No.3211, domicilio de Ricardo AMORDSO VERA,donde se entrevista a la Sra.María Angélica MONDEZ LUGO,oriental,casada de 44 años, la que expuso que dicha persona no reside desde hace un año en esa finca; Vilardebó No.2030 domicilio de Generosa GARCIA TORREZ, oriental,soltera de 36 años, Funcionaria de la Facultad de Odontología y estudiante de Abogacía, todos los cuales con resultado negativos, con excepción del domicilio de la detenida mencionada.-

14-DETENIDOS EN AVERIGUACION ACTIVIDADES.-(Consecuente con el Nal.anterior).-

Consecuente con el numeral anterior también resultan detenidas las siguientes personas;Martha FONSAGRI DOMINGUEZ de LEITES,oriental,casada de 38 años, domiciliada en Lavalleja No.2323 Apto.3 de profesión Arquitecta; Ofilia Matilde GOMES CARBALLES,oriental,soltera de 41 años, domiciliada en Francisco Vidal No.649, empleada de la Universidad; Elda QUINTANA,oriental,soltera de 32 años, domiciliada en Génova No.3248, empleada de la Universidad; Raquel BAAKOMOT [illegible],oriental, casada de 54 años, domiciliada en Irlanda No.2017 Apto.2, Jubilada de la Universidad; Aurelia Lili COSE OLGA de PAZOS,oriental,casada de 39 años, domiciliada en José Cabrera No.3473, empleada de la Universidad; Rosa GONZALEZ NAVARRENE, oriental,soltera de 37 años, domiciliado en Tuburcio Gomez No.1586, Empleada de la Facultad de Veterinaria; Juan Carlos SILVA FERRERIRA,oriental,divorciado de 45 años, domiciliado en Echegaray No.2263, empleado de la Universidad;Argio Romualdo ANTONELLI MARTINEZ,oriental,soltero de 59 años, domiciliado en Rca.del Salvador No.3452, carpintero; Nelson DECIA PATETA, oriental,casado de 40 años, domiciliado en Luis Lefinur No.2156 empleado de la Universidad; José Mario Juan [illegible], oriental,casado de 39 años, domiciliado en Pablo de María No.930 Bis Apto.5 empleado de la Universidad; Hector MIRANDA RODRIGUEZ,oriental,casado, de 35 años, domiciliado en Avda.Italia No.4023, empleado del Hospital del Clínicos Ruben RODRIGUEZ [illegible],oriental,casado de 36 años, domiciliado en Washington Beltrán No.1804 apto.3, empleado administrativo de la Universidad; Jorge [illegible],oriental, soltero de 45 años, domiciliado en Pasaje Heliaster No.24(Piedras Blancas) empleado de la Universidad, incautándose a éste último profuso material de izquierda, todos los cuales vienen siendo indagados.-

ARCHIVESE EN CARPETA

[illegible]

SECRETO

DPTO. I
FOLIO
WNJ

56)

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DILIGENCIADO Nº 426/979 -hlc.-
Montevideo, febrero 15 de 1979.

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Elda QUINTANA BARREIRO, así como las / fuentes de información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, solo la Armada registra a dicha persona como afiliada al P.C. con el Nº 27634.- (IDEM D-3).-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DPTO. 1
PROC.
(NN)

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº .....

006

12.38

Montevideo, diciembre 10 de 1979.-

En el día de la fecha y de acuerdo a directivas de la Autoridad competente, tomo conocimiento que el presente expediente queda archivado y que luego de recibir la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos que se me otorge, puedo interponer un nuevo recurso ante la Jefatura de Policía de Montevideo.-

ELDA QUINTANA BARREIRO.-
Céd.Id.Nro.1.064.661.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 10 de 1979.-

Habiéndose procedido a la notificación de la recurrente de la decisión precedente. PASE al Departamento Tres / para conocimiento y posterior archivo.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIG.
Y POR SU ORDEN

Ofl. Sub Ayte. P.E.

JORGE VAZQUEZ

DPTO. I
PROC.
(NN)

Jefatura Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3468/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: Ø61Ø3ØDIC8Ø.-

Origen:

Oficio ..... **Matrícula Nº** ..... **Carpeta Nº** .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Elda QUINTANA BARREIRO solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para cargos públicos categoría "C".-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

12786

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Quintana 2do. APELLIDO Bonino 1er. Nombre: Elda 2do. Nombre: —

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Sol EDAD: 38 HIJO DE: María Y DE: Cesar

NACIDO EN: Tacuarembó PAIS: Uruguay DPTO: — LOCALIDAD: San Gregorio FECHA NACIMIENTO: 17.5.42

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.064.661 (DPTO): Mont CRED. CIVICA SERIE BDA Nº 35.864

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: P. Sacra de Tamaría Nº 5026 Apto. —

ENTRE CALLE: Garzón Y CALLE: Ricardo Pérez JURISD SECC. POL. Nº 16

TELEFONO (domicilio): 56.47.51

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Génova Nº 3248 APTO. 2 ENTRE CALLE: Gral Medina Y CALLE: ———

CALLE: P. Sacra de Tamaría Nº 5026 APTO. — ENTRE CALLE: Garzón Y CALLE: Ricardo Pérez

CALLE: ——— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS. LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Facultad de Derecho TELEF.: 40 60 62

SITA EN CALLE: 18 de Julio 1824 Nº ——— ENTRE CALLE: Lindoro Forteza CALLE: Eduardo Acevedo

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Facultad de Derecho TELEF.: 40 60 62

SITA EN LA CALLE: 18 de Julio 1824 Nº ——— ENTRE CALLE: Lindoro Forteza CALLE: Eduardo Acevedo

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Universidad TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Elda Quintana

DPTO. I
PROC.
(NN)

Eduardo A. Mila
PSIQUIATRA

19/

19/VII/80

La Sta Felicia Quintana padece de una imposibilidad física grave: parálisis de ambas piernas desde el año del accidente en que tenía 19 años recién cumplidos y llevando dicho que hacía 15 años la misma física y principalmente al punto de tener graves intentos serios de quitarse la vida. Fue vista y atendida por el Dr. Piazzoli en el año 69, luego y se atendió por el Dr. Barrantes. En el año 73 fue atendida por el Dr. Sapriza (con un intento de autoeliminación). La cuestión de sus intentos, sobre el autoeliminarse está

DPTO. I
PROC.
(WN)

GRAD. 10 3 72
Nº 226 Folio 76 L. 16
Ej 21708

TOMAS DIAGO 853
TEL. 78 38 05
MONTEVIDEO

12100 ⇒

en la oficina médica del Hospital de Clínicas, en su Historia Clínica N° 116.33.14, de los cuales constan todos los detalles de su enfermedad psíquica.

En este momento es tan grave económicamente el hecho de que pueda trabajar y sentirse útil en el mismo que le mantiene con vida.

Dada la severidad de su caso - entre dos opciones económicas, la necesaria para la ayuda de alguna persona para que pueda seguir viviendo.

Actualmente se encuentra bajo un tratamiento antidepresivo fuerte para evitar el suicidio.

Saludo atentamente

DPTO. I
PROC.
(NN)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS Dr. "MANUEL QUINTELA"

MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo, 24 de setiembre 1980.-

La Sra. Elda Quintana, Nº de Registro 163.316 consulta en el Dpto. de Fisiatría a los 19 años de edad el 4.IV.1962, presentando una paraplejia flácida a predominio distal con pie equino y cadera en flexión e incontinencia esfinteriana consecutiva a una lesión politraumática de un año y medio de evolución.

Concurre en forma periódica al servicio para la reeducación, Notándose en febrero de 1963 , 1º un buen control de esfínteres; 2º marcha del tipo oscilante.

El 11.I.1964 se aconseja el alta con reintegro laboral.

Se concede esta constancia a solicitud de la interesada con fecha 24.IX.80.

DEPARTAMENTO FISIATRIA
Hospital de Clínicas
Montevideo - Uruguay

DPTO. I
PROC.
(NN)

Dra. Zulema Lateulade de Masliah

Hfra. Adjunta del Dpto de Fisiatría

012 12786

Montevideo, 1 DIC. 1980

En ésta fecha el Sr. Director de la División Secretaría Técnica de la Dirección General de Recursos Humanos Don Hamlet Reyes, notifica a la Sra. Elda QUINTANA BARREIRO Oficial Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Puesto N° 5878 (Esc. Ab) CI: 1.064.661-- que posee Constancia de Habilitación para Cargos Públicos "Categoría C" expedido por la Junta de Comandantes en Jefe (Servicio de Información de Defensa) Oficio JPM JPM/Fac. DCS N°227/80/ama.----------

Para Constancia se firma la presente en el lugar y fecha arriba indicados.----------

DPTO. I
PROC.
(NN)

Montevideo, 5 de Diciembre de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Hugo Arregui

Presente

De mi mayor consideración:

DPTO. I
PROT.
(UNI)

Elda Quintana Barreiro(C.I. 1.064.661)

(C.C.: BDA 35.864), ante Ud. Me presento y digo:

1) Soy funcionaria administrativa de la Universidad Mayor de la República-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-

2) Ingresé a la administración universitaria el 15 de abril de 1968, habiendo sido seleccionada en concurso abierto de oposición y pruebas.-

3) Me he desempeñado en dicho cargo administrativo a entera satisfacción de las autoridades universitarias, sin haber sido objeto de la más mínima amonestación.-

4) Dada mi situación de imposibilitada físicamente, para trasladarme y de padecer otras afecciones [illegible], el cumplimiento de la misma implica un enorme y sacrificado esfuerzo, a la vez que constituye un insustituible medio para asumir mi situación personal, para seguir viviendo.-

5) Gestioné oportunamente en la Comisaría de la 16a. Sección Policial, la constancia de habilitación para cargos públicos.-

6) Con fecha 1 de diciembre de 1980, el Sr. Director de la División Secretaría Técnica de la Direc-

ción General de Recursos Humanos me notificó que se me había expedido la "constancia de habilitación para cargos Públicos "Categoría C".-

7) Posteriormente, en la Dirección Nacional de ~~Investi~~ INTELI-gaciones (Departamento Nº 3), se me manifestó que el motivo de la inclusión en la categoría C, era integrar el Partido Comunista.-

8) Ante tal fundamento, declaro que no integré jamás el Partido Comunista ni ningún otro partido político.

En una oportunidad, creo que en el año 1974, fui detenido por dependencias policiales. La detención fue por espacio de unas pocas horas, una noche y para averiguaciones sobre mis eventuales afinidades políticas. Entonces, pese al estado de disminución sicológica por el que en aquella época estaba pasando(desde mucho antes e independientemente de ese procedimiento) pude aclarar perfectamente mi situación obteniendo por ello la inmediata libertad.

Luego de ese procedimiento, ni antes de él, he si- [illegible] política.-

9) No he tenido, ni tengo ninguna actividad de integrante de un partido político, ni he podido tenerla en virtud de mi situación de inferioridad física y síquica.-

10) Como lo acredito con los documentos adjuntos, padezco quebrantos físicos y síquicos desde mis 19 años- tengo actualmente 38 años de edad.

Resulta de esos mismos documentos, y de mi propia experiencia, que el trabajo es lo único que me mantiene con vida.

12786

11) La categoría C que se me ha asignado, aparte de ser injusta significa para mi vida, para mi equilibrio siquico, un irreparable quebranto, en tanto me obligue a dejar el empleo público que desempeño.-

12) En mérito a todo lo expresado, del Sr. Jefe solicito

1) Que se tenga por entablado los recursos de reposición y apelación contra la decisión de la Junta de Comandantes en Jefe por la que se me asignó la categoría C en la constancia de Habilitación para cargos público .-

2) Que se tome en cuenta toda la documentación que adjunto referente a mi estado de salud, de imposibilidad física y quebrantos síquicos.-

3) Que se solicite al Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela, la remisión a esta Jefatura de mi historia clínica archivada con el NR 16-33-16.-

4) Que, en definitiva, se revoque la resolución recurrida y, en su lugar, se me expida una constancia que me permita continuar en el cargo público que desempeño.-

Saluda atentamente a Ud. y espera favorable acogida a su petición por el Sr. Jefe, le saluda:

Se adjunta [illegible]

Elda Quintana

Domicilio: Pedro Saenz de Zumarán 5026(Montevideo).-

4/5833
5 DIC. 1980
17583

DPTO. I
PROC.
(NN)

12786

Sig. 314 | Fs. | Ficha de anotaciones N° 00336 a la recurrente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 9 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo **adjuntar su expediente anterior**.-

ASESORIA DE INFORMACION E INTELIGENCIA
9 DIC. 1980

Sub-Secretario
NELSON RODRIGUEZ RIESTRA

D.N.I.I. D-3
Fecha: 10 DIC 1980
Hora: 07
No 54/81 Fam.

DPTO. 1
PROC.
(NN)

FOLIO DE 13	Nº	Breve presentado por Elda Quintana Barreiro

8/14

QUINTANA BARREIRO:- Elda.-

00336

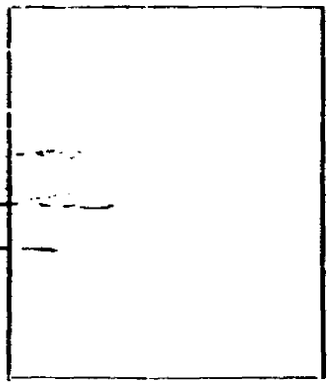

Céd. Ident. 1.064.661

Pasaporte

C. Cívica B.D.A.35.661.(1)

C. Id. Interior

Ocupación empleada en Facultad de Derecho.-

Organización Partido Comunista.- Sind.Fueci.-

Domicilio Génova 3248 Pedro Zumaran No.1026.(1978)

DPTO. I PROC. (WW)

Datos Personales oriental,edad 25 años(1967);soltera,- Nacida en Tacuarembó el 17/5/1942, hija de Mario Julia

(1)Extraido de solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wgc.-

OBSERVACIONES

I/X/74:- Detenida el 18/IX/74 por personal del D-2 de la DNII en averiguación de las actividades del disuelto Partido Comunista, en base a declaraciones del detenido Gualter(Walter ?) Escandell Parodi.-Ver P.de N. de la DNII del 19/IX/74.- ww.-3/6/1975:- Afiliada No.27.634 al Partido Comunista desde el 18/9/67, segun material incautado a raiz de la detencion de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.- Carpeta No.7073 de Asunto.-apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

2/II/978:-S.16a/729/Fs.38/cv.- 5/I/978:Con fecha 5/I/978 solicita en Secc.16a.Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.38,expidiendosele CATEGORIA.VOS.MCC.-

23/4/79: Secc.16a., Form. 1.289, Memor. 2.606. rfv.-

20/12/979:-Con fecha 1/11/978,presenta una nota al sr. Jefe de Policia solicitando se revean sus anotaciones.-

...///...

12786

ANTECEDE S/15 | Ficha de antecedentes 0032 | 16

QUINTANA BARREIRO:- Elda . HOJA. 2b - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES

.../// ... Con fecha 10/12/979,se notifica que de acuerdo a directivas de la autoridad competente,el presente expediente queda archivado y que luego de recibir la Const.de Hab.para Cargos Publicos que se le otorgue,puede interponer un nuevo recurso .Ver Asunto 15-4- -1360.lvf.-

Form.227(79)FDCS/31/7/980/Memo.5830/4/9/980/slv.-16/XII/980:-Ampliando anotación de fecha 3/VI/975,se establece que militó en la Agrupación"Bella Italia,Seccional 11a.", según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"Q"tomo 1,hoja 17.-cv.-

DPTO. I
PROC.
(NN)

DILIGENCIADO No. 3227/980.-LDDM

Montevideo, Diciembre 17 de 1980

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA • DEPARTAMENTO No. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Elda QUINTANA BARREIRO, elevo revisión en primera instancia de la recurrente por la cual se le adjudica categoría "C",-adjuntando fotocopia de la ficha de anotaciones No. 00336 donde consta su afiliación al Partido Comunista a Fs. 14,15 y 16.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, es registrada por las mismas con idénticas anotaciones.-

Del estudio del presente material se puede establecer que la afiliación a dicho Partido le corresponde a la recurrente al coincidir nombre y apellidos, edad y domicilio.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AQUINAGA
SUB COMISARIO

OPTO. 1 PASE (UN)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 25 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

D.N.I.I. D. 4

FECHA 5/1/81
HORA
No. 3777/5
FIRMA

D. 6. - D.N.I.I.
RECIBIDO:
Fecha 7/1/81 No. 55
CARGO
SECCION DE EXPEDIENTES

020

12700

ACTA.- (pdsj).- En Montevideo, a los cuatro días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y uno, ante mi Comisario Jefe del Departamento Nro.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Srta. Elda QUINTANA BARREIRO, oriental soltera de 39 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.064.661, con domicilio en la calle Pedro Saenz de Zumarán - Nro.5026, quién es preguntada sobre el siguiente tenor.----------

PREGUNTADA (1): Sobre sus medios de vida.----------

CONTESTA: Que trabaja como administrativa de la Facultad de Derecho desde el mes de abril del año 1972, percibiendo una asignación mensual de N$.2.800 aproximadamente.----------

PREGUNTADA (2): De como está integrado su grupo familiar.---------

CONTESTA: Por la denonente, su Sra. madre María Julia BARREIRO de SABATEL, el esposo de la misma Pedro Anselmo SABATEL y cuatro hermanas María Salomé SABATEL de 29 años de edad, empleada del Ministerio de Justicia, Martha SABTEL de 26 años también empleada del - Ministerio que su hermana, Elba Miriam SABATEL, de 24 años de edad estudiante en una Academia particular y Hugo SABATEL de 9 años de edad, escolar.----------

PREGUNTADA (3): Sobre su militancia politica o gremial.----------

CONTESTA: Que en el transcurso del año 1973 y por espacio de dos o tres meses, fué delegada por la Facultad de Derecho ante la Federación de Funcionarios de la Universidad y al retirarse sus demás compañeros, ella optó también por retirarse; en lo que respecta a política, no tuvo militancia alguna, eso sí quiere aclarar q[redacted] [redacted], habiendo quedado ahí su actividad política, dado que su estado de salud no le permite muchos movimientos, además por las mismas razones hace años que se acuesta a dormir a la hora 2Ø.ØØ tomando medicación para poder hacerlo; además quiere agregar, que en las últimas elecciones votó al Dr. Finocheti el que se postulaba para la Intendencia de Montevideo, dentro de la Unión Cívica Cristiana.----------

PREGUNTADA (4): Sobre si ha sufrido proceso o detención alguna.---

CONTESTA: Que solamente en una oportunidad fué detenida en averiguación por el Departamento Nro.2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, recuperando su libertad a las pocas horas, - no habiendo sufrido proceso alguno.----------

PREGUNTADA (5): Si en alguna oportunidad efectuó alguna reunión politica en su anterior domicilio (Génova Nro.3248).----------

CONTESTA: Que no señor nunca realizón ningún tipo de reunion en su domicilio, si bién concurrían a su domicilio muchachos de ambos sexos, lo eran a charlar con ella, a hablar por telefono dado que era el único en el Barrio o a mirar televisión dado que eran pocas las

/.

DEPARTAMENTO Nº 6 DE INFORMACION E INTELIGENCIA

OPTO. I PROC. (DN)

./familiar que lo poseían en esa época, y los fines de semana jugaban a las cartas en su casa, a la que iban varios muchachos y muchachas, todos ellos la acompañaban dado su estado emocional y de salud.----------

PREGUNTADA (6): Desde cuando sobre la enfermedad que la aqueja actualmente.----------

CONTESTA: Que a consecuencia de un accidente con una moto en la que viajaba como acompañante, el 10 de junio de 1961, resulta con hundimiento de cráneo y fractura de dos vértebras con lesión medular, causa por la cual los pies le quedaron paralíticos, teniendo que moverse con bastones lo que resulta sumamente engorrosos sus desplazamientos, pese a los tratamientos y cuidados llevados a cabo para lograr caminar.----------

PREGUNTADA (7): Si conoce a la persona Walter ESCANDELL PARODI.----

CONTESTA: Que como contestara el día de su detención, no lo conoce ni nunca la vió a dicha persona.----------

PREGUNTADA (8): Como explica que se encuentre afiliada al proscripto Partido Comunista.----------

CONTESTA: Que no sabe como puede estar afiliada a dicho Partido, dado que nunca solicitó afiliación a ningún Partido político, pero que como era muy conocida en el Barrio y además concurrió en dos oportunidades como expresara anteriormente a un Comité de Base del Frente Amplio, puede haber salido de ahí su afiliación, pero recalca que ella no la solicitó en ningún momento.----------

[redacted]DA (9): Sobre si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar.[redacted]

CONTESTA: Que no señor, y leída que le fue se ratifica y firma de su conformidad en el lugar y fecha anteriormente indicados.[redacted]

ELDA QUINTANA BARREIRO
DECLARANTE

DPTO. I
(W)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro. 6.

COMISARIO

DIRECCION [illegible]
FORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nro.6.

M E M O R A N D U M Nro.251. (pdsj)

Montevideo, 5 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Atento al presente expediente y cumpliendo con lo dispuesto por usted, llevo a su conocimiento, las distintas diligencias realizadas al respecto.-

Se concurre por parte de un Señor Oficial de este Departamento a la Facultad de Derecho, lugar de trabajo de la recurrente, donde se entrevista al Sr. Secretario del Decano de la misma Sr. Jorge DALLARI BALADINO (c.a) de nacionalidad oriental, de estado civil casado de 49 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 568.033, con domicilio en la calle Juan Manuel Blanes Nro.1244 apto.102, quién expresó que la nombrada Elda QUINTANA, es empleada administrativa de dicha Facultad, que si bien no puede aportar datos concretos, pero siempre se comentó que la misma [redacted] con respecto a su conducta es buena.-

Prosiguiendo las diligencias se va a la zona de su anterior domicilio en la calle Génova casi Camino Maldonado, donde son indagados los siguientes vecinos: María Teresa TASSARA RAMOS (s.a), de nacionalidad oriental, de estado civil soltera de 21 años de edad, carente de documento de identidad, con domicilio en la calle Génova Nro.3277, la que expresó que tenía poca vinculación con la persona que motiva el presente, causa por la cual no puede aportar referencia alguna; luego se concurre a la finca donde residía la solicitante, donde se indaga a la propietaria de la misma Sra. Consuelo GARCIA de GARCIA. de nacionalidad española, de estado civil casada, de 56 años de edad, alli afincada (Genova Nro.3248), titular de la Cédula de Identidad Nro.1.020.193, la que al respecto expresó: que la persona investigada era simpatizante del Frente Amplio y en varias oportunidades concurrieron al apartamento de ella muchachos del barrio de ambos sexos, no sabe a que pero sería a efectuar reuniones, agregando que en una oportunidad la Policía concurrió a su casa y la llevaron detenida.-

Por otra parte se concurre a la zona de su actual domicilio Pedro Saenz de Zumaran entre Cyarbide y Ricardo Palma,

DPTO. I PROC. (NN)

/.donde se conversó con dos vecinos, los que no quisie-- ron aportar dato alguno, dado que no pueden opinar sobre la misma ya que no tienen vinculación con ella.- También se indaga al Sr. Pedro Anselmo SABATEL (s.a) esposo de - la madre de la persona que está siendo indagada, quién - es de nacionalidad oriental, de estado civil casado de - 53 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 589.439, quién expresó que la misma fué simpatizante del Frente Amplio, no tanto por ideología sino por que dado que había mucha juventud y estos la acompañaban, cosa - esta que le era necesaria, dado su estado de salud.-

Interrogada en actas la peticionante, la que se adjunta al presente y de la que se extrata la siguiente: que es empleada administrativa de la Facultad de Derecho, desde - el mes de abril del año 1972, que su grupo familiar está integrado por su madre Sra. María Julia BARREIRO de SABA- TEL, de nacionalidad oriental de estado civil casada de 56 años de edad, (s.a); sus hermanas María Salomé SABATEL oriental de 22 años de edad, Martha SABATEL oriental de 26 años de edad, ambas empleadas del Ministerio de Justicia, Elba Miriam SABATEL, oriental de 24 años de edad, estudiante de una Academia particular y Hugo SABATEL, de 9 años de edad, los que no registran anotaciones en el De-- partamento Nro.3 de esta Dirección Nacional; al ser pre-- guntada sobre su militancia tanto política como gremial, manifestó que trabajó por espacio de dos o tres meses den tro de la Asociación de Funcionarios de la Universidad, de la que se retira dado que renunciaron sus compañeros, mien tras que contra su voluntad. No tuvo militancia alguna aunque no deja de reconocer que fué simpatizante del Fren- te Amplio, en las últimas elecciones votó al Dr. Finoche- tti que se postulaba para la Intendencia de Montevideo,-- por la Unión Cívica Cristiana, dado que más que su Doctor fué como un padre para ella; al ser preguntada sobre la - concurrencia de muchachos a su casa, expresó que nunca rea lizó ninguna reunión de índole política, que solamente con currían a su casa a ver Televisión dado que en esa época - eran pocas las familias que poseían dicho artefacto, como así también iban a su casa a hablar por teléfono, ya que era el único en el Barrio, además y por lo general iban - los sabados y domingos y jugaban a las cartas, cosa esta que la ayudaba a seguir viviendo dado que mentalmente se encontraba perturbada por su estado físico, dado que lue-

//..go de que en el año 1961 sufriera un accidente de transito con la moto en la que viajaba, quedó casi paralítica, dado que sufrió hundimiento de cráneo y fractura de dos vértebras con - lesión medular, teniendo actualmente que movilizarse con bastones, siendo sus desplazamientos muy engorrosos; continuá expresando que no conoce a la persona Walter ESCANDELL PARODI y no - puede dar explicación alguna del porqué se encuentra afiliada - al proscripto Partido Comunista, ya que ella nunca solicito a-- filiación a ningún Partido politico, agregando que podría ser - que alguna persona de su amistad la hubiera afiliado, dado que era muy conocida en el Barrio donde residía, pero sin su consentimiento.-

Es cuento al respeto debo informar al Superior.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.6.-

COMISARIO: _____

DAGOBERTO VAZ BRESQUE

DPTO. 1 PROC. (NN)

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nº 1.729.sml.

Montevideo, octubre 22 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado cúmplome devolver a usted el presente significando que, la inclusión de la Sta. Elda QUINTANA BARBEIRO en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para - Cargos Públicos obedeció a figurar afiliada Nº 27.634 al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI.

Si bien la causante niega dicha afiliación, en las amplias averiguaciones complementarias realizadas se recogieron - varios testimonios que tienden a confirmar ese extremo ya que la señalan como militante del "Frente Amplio", lo que por otra parte, la causante admite en acta que le fue labrada en estas oficinas, y que se acompañan a fs.19.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA SECRETARIA Despacho

FIRMA-CARGO

A.e. Nº 059728

(22)

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº881/982.rgc ...

Montevideo,4 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Elda QUINTANA, en razón de la cual se le incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos,estimando que en base a las anotaciones registradas por el reclamante y en base a las disposiciones en vigencia se debería / mantener dicha categorización.-

Saluda a ústed atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTO A. VARELA

Montevideo, 26 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que este Dirección ha resuelto mantener a la persona Elda QUINTANA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Por otra parte, se adjunta Anexo No. 1, con antecedentes que se registran en este Servicio

RESERVADO

026

12786

RESERVADO

///... sobre la reclamante como Delegada de Mesa en el año 1966, lo cual no figura en el presente expediente.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Ser. Sub-Director

Coronel

Julio J. Lemoli

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I
PROC.
(DN)

RESERVADO

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 24/3/82

= RECLAMO EN --1ª-- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA --"C"--
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE --Montevideo

Elda QUINTANA BARRETO
Nombres y Apellidos

DPTO. 1 PROC. (NN)

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Afiliada al P. Comunista Nº 27.634
- 1971 - Delegada de Mesa - Listas 1001, 2001 - 3001 - 4001.
- 18/9/74. Detenida en averiguación de ~~[illegible]~~ las actividades del disuelto P.C.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Niega su afiliación al P.C y con respecto a su detención expresa que fue lograda al no comprobársele delito. Debe estar imposibilitada físicamente

- Averiguaciones complementarias realizadas por la D.I.I. recogieron el testimonio de varias personas, que la señalan como militante del P.C.

III - ~~ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO~~ I

IV - ~~RESOLUCION~~

- Como elemento importante, se destaca que el antecedente como Delegada de Mesa (número Nº 1) no se menciona en el expediente del Recurso, ni tampoco en los antecedentes del Dpto. Nº 3/D.I.I.

- Atento a ello, se entiende que la Categoría "C" está plenamente justificada, ya que si bien

07829 12786

Niega su anulación al T.C, luego turna este nuevo antecedente

CONCLUSIÓN:

A). Mantener firme "C"

B) Poner en conocimiento de la J.B.M. el nuevo planteo, adjuntando Anexo N° 1 del TE.BBO.DN.

Aprobado
Ceul
Perez

DPTO. I
PROC.
(NN)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 2972/80

Destino: DNII.-

Fecha: 2319ØØSet80.-

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Omar Mario UMPIERREZ D'AMICO, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Cert. de Habilit. para Cargos Públicos Cat. "C".-

DPTO. I
PROC.

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 MAR. 1982
Pasa a Sec. Recurso
No de Orden 12791

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICÍA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: [illegible] 2do. APELLIDO [illegible] 1er. Nombre: [illegible] 2do. Nombre: [illegible]
NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: SOLTERO EDAD: 21 HIJO DE: [illegible] Y DE: [illegible]
NACIDO EN: [illegible] PAIS: R.O.U. DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 30/3/49
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1309-269 (DPTO): MDEO. CRED. CIVICA SERIE A°B Nº 16265
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: GALICIA Nº 2020 Apto. ——
ENTRE CALLE: DEFENSA Y CALLE: CONSTITUCIÓN JURISD. SECC. POL. Nº 4°
TELEFONO (domicilio): 490257

DPTO. I
PROC.
CC

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: GALICIA Nº 2020 APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: F. N. PUERTOS TELEF.: 95-2156-INT 349
SITA EN CALLE: RIO BRANCO Nº — ENTRE CALLE: LAPAZ Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TSAKOS. S.A. TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: RONDEAU Nº —— ENTRE CALLE: VALPARAISO CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF: 79 42 92
SITA EN LA CALLE: 18 de Julio Nº 1444 ENTRE CALLE: RIVERA Y CALLE: MENDEZ NUÑEZ
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Juan A. [illegible]

002 12701

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Hugo Arregui

Omar Umpierrez D'Amico, cédula de identidad No.1.209.369-Credencial Cívica ASB-10265, con domicilio en Galicia 2020, se presenta ante usted y expone:

1) Ingresé a la Administración Nacional de Puertos el 3/2/966, desempeñándome dcon corrección y lealtad al Organismo.

2) Por decisión del Organismo me presenté ante la Seccional 4ta. de Policía para gestionar la Constancia de Habilitación para desempeñar Cargos Públicos, adjudicándoseme el No.1804.

3) El 17 de setiembre de 1980 fuí notificado en mi lugar de trabajo de la A.N.P., que por Resolución de la Superioridad se me adjudicó el Formulario "C", lo que me inhabilita para el cargo que ocupo.

4) La categoría adjudicada lo es en razón, según se me informó en esa Jefatura, por figurar mi nombre como afiliado al proscripto Partido Comunista.

5) Nunca estuve afiliado a dicho Partido, por lo que la constancia de mi nombre puede deberse a una coincidencia patronímica o que se me hizo firmar bajo engaño, haciéndoseme creer que estaba destinada a otracosa y sin vinculación con esa organización. Aún mas, si bien estuve afiliado al S.U.A.N.P., me desvinculé del mismo en el año 1972.

6) En lo personal carezco de ideas políticas y además es una actividad que nunca me interesó. Es por ello que

DPTO. I
PROC.
Ce

por ser mi familia del Partido Colorado,yo también lo soy.

7)A lo precedente se suma la circunstancia de que por haber fallecido mi padre hace doce años me constituí en el único sostén de mi madre,por ser,además, hijo único.Ello determinó que todos mis esfuerzos y preocupaciones se dirigieran trabajo.

8)En resumen,ni mis ideas ni mi actividad están ni estuvieron vinculadas al comunismo.

Por lo expuesto,al Sr. JEFE solicito

1)Me tenga pro presentado en tiempo y forma

2)Se revea la decisión que motiva la presente,adjudicándoseme la categoría que corresponda según la información que respecto a mi persona sumunistro.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-s/l.-

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 26 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

26 SET. 1980 35493

26 SET. 1980 04596

DPTO. I PROC. CC

§3 Acta incautada por Omar Ybarra Umpierrez D'Amico

§4

APELLIDOS: UMPIERREZ D'AMICO : Omar.- (1)			
CEDULA DE IDENTIDAD: 1.209.369(1)	CREDENCIAL CIVICA: SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
OCUPACION: Oficial mecánico de la A.N.P..-(1)	ORGANIZACION: "PARTIDO COMUNISTA" (1)		
DOMICILIO: Galicia Nº 2020 (en 1971).-(1)			

OTROS DATOS

Oriental, nacido el día 29 de Marzo de 1949.-(1)

(1)Datos extraídos de material incautado por O.C.O.A.

ANTECEDENTES

26/XI/980:-Afiliado Nº59.792 al PARTIDO COMUNISTA desde el 30/IX/971, militó en la Agrupación "TALLERES", - Seccional "PUERTO".- Fue presentado por Rene DEL PUERTO y Juan LICNELL, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".-ASUNTO Nº2-1-1-140.-ni.-

DPTO. I
PRO.
Ce

f. 6 Fotocopia de fichas de anotaciones de Omar Hasid Umpierrez D'Amico f. 5

DILIGENCIADO No.3051/980.-LDDM

Montevideo,Noviembre 27 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por el señor Omar UMPIERREZ D'AMICO,adjunto al presente fotocopia de la ficha de anotaciones pertenecientes al recurrente,donde consta su afiliación al Partido Comunista,a Fs.4.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,lo registran con las mismas anotaciones.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III,ya que vista la fuente de información,coinciden nombre y apellidos,fecha de nacimiento,Cédula de Identidad,domicilio,ocupación y lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente.

WASHINGTON [illegible]
SUB-[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, enero 5 de 1981.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.

D. 4

7/1/981
11.20

006

12791

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veintiocho días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y uno, ante la presencia del Suscrito, Comisario Jefe del Departamento Nº 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Omar GUTIERREZ D'AMICO, oriental, soltero, de 32 años, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.209.369-5, de profesión Mecánico Naval, domiciliado en Galicia 2020, el que es indagado sobre el siguiente tenor literal.-

1)- PREGUNTADO: Sobre sus medios de vida.-.-.-

I.Fiscalía 2 INTELI-
gencia. Depto. Ira. 4

Ref. Nota Fiscal. Nro. 151/981.-SV.-fsv.-

Montevideo, Noviembre 9 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-
Señor Inspector General:

Cúmpleme informar a Usted las diligencias realizadas por este Departamento con respecto a la Revisión de anotaciones presentada por el Sr. Omar [illegible] D'ALESSO, (c/a), oriental, soltero, de 31 años, domiciliado en Galicia 2020, C.I. 1.209.569.

1,- Interrogado en acta que se adjunta a fs. 7, expresó:

a)- Que su núcleo familiar está compuesto por su madre, Nieves D'ALESSO, (s/a), y su tía Norma D'ALESSO, (s/a).

b) Su Cédula de Identidad Nro. 1.209.569, coincide con la que figura en la ficha de afiliación al P.C., enviada por COCA, adjunta a fs. 6.

c) Cuando ingresó a la A.E.P. se afilió al SUNCA, pero nunca realizó ningún tipo de actividad, ni siquiera concurrió a las reuniones.

d) Sobre sus afiliadores, Renée BEL [illegible] y Juan [illegible] (el primero con anotaciones, sobre el segundo se refiere Juan Carlos LIONEL), sólo recuerda de nombre a DEL PUERTO.

e) Que no se afilió al P.C., y la única explicación que encuentra de aparecer en esas condiciones, es que firmó su afiliación al SUNCA, a los efectos que le descontaran la cuota sindical de sus haberes.

2)- Las diligencias realizadas a los efectos de ubicar a los afiliadores del recurrente, arrojó como resultado:

a) Renée DEL [illegible], (c/a), oriental, soltero, de 36 años de edad, C.I. Nro. 1.273.063, domiciliado en Bartolomé Mitre Nro. 1586. Se entrevistó a su madre María Lidia del [illegible], (s/a), oriental, soltera, de [illegible] años, C.I. [illegible], con igual domicilio que su hijo. [illegible], desde hace 4 años; ignorando si regresará a nuestro país.

b) Juan LIONELL, (c/a)- De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Identificación Civil, dicho apellido no figura registrado en sus padrones. También se consultó en los padrones electorales, donde tampoco aparece dicho apellido.

Diligencias practicadas en la A.E.P., arrojó como resultado que se trataría de Juan Carlos LIONEL [illegible], (c/a), oriental, casado, nacido en el Depto. de Soriano el 28 de Junio de 1929, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4281 apto. 13, C.I. Nº 1.189.518, trabajó en la AEP desde el 27/2/50 hasta el 1/10/76, fecha en que solicitó la baja.

Se concurrió al domicilio de éste, donde se entrevistó a su Señora, Noema DE SOUZA de LIONEL, (c/a), oriental, casada, de 52 años, C.I. Nº 1.555.683, la cual manifestó: Que el [illegible] actualmente embarcado, presumiblemente [illegible]

DPTO. I
P.C.C.
ec

3)- Se solicitó concepto en las empresas donde trabajó el recurrente GUTIERREZ D'AMICO.

a) Taller Mecánico, ubicado en 14 de Julio 1444, propiedad de Otto BARRIENTOS SALDIN, (s/a), oriental, casado, de 42 años, nacido en el Depto. de Rocha el 13 de Octubre de 1938, C.I. 608.417, domiciliado en Rafael Pastoriza 1481, dijo: que el Sr. GUTIERREZ D'AMICO comenzó a trabajar en su taller en el año 1969, por ese entonces el mismo profesaba ideas de izquierda, influenciado por su actividad portuaria.

Con el transcurso del tiempo, y debido al ambiente que imperaba en su taller en contra del comunismo, el mismo terminó profesando ideas democráticas republicanas.

El 14 de Julio de 1976, dejó el taller no volviéndolo a ver.

DPTO. I SUBC. CC

b) TSAKOS S.A.- Industrias Navales-, ubicado en Rambla 25 de Agosto y Maldonado. Se entrevistó al Sub-Jefe, Sr. Cayetano Antonio Vallarino, (s/a), oriental, casado, de 54 años, C.I. 614.723, domiciliado en Samuel Blixen 1079, dijo: que el Sr. GUTIERREZ realizó diversos trabajos en forma esporádica, desde el 26/9/68 al 14/6/80; tiene un buen concepto del mismo, y no conoce sus ideas políticas.

4)- Se entrevistó a las siguientes vecinos del recurrente:

a) Sra. Elsa MORELIRA, (s/a), oriental, viuda, de 57 años, C.I. 1.540.125, domiciliada en Galicia 2014, expresó: que conoce al Sr. GUTIERREZ desde hace 8 años, siendo un excelente vecino, pero no le conoce ideas políticas.

b) Eduardo MONZA ANDRES, (s/a), oriental, casado, de 64 años, C.I. 314.934, domiciliado en Galicia 2026, jubilado de la ANP, dijo: que conoce al Sr. GUTIERREZ de la ANP, siendo una excelente persona, desconoce la ideología del mismo.

c) [illegible] afiliación del recurrente [illegible], en todo lo que registra [illegible].

6)- Un oficial de este Departamento concurrió a la ANP, siendo informado por el Mayor (R) Clavasin DOS SANTOS sobre el concepto de la persona GUTIERREZ D'AMICO; que es una persona poco cumplidora, además está sindicada como "Comunista" en los ficheros de dicha Administración.

7)- Las personas mencionadas (s/a) en el presente, registran las siguientes anotaciones:

a)- Aero DEL PUERTO.- Integrante del P.C., presenta triunfos anteriores como activo comunista, habiendo realizado varias presentaciones al Partido Comunista.

b) Juan LIONELL, se Registra Juan Carlos LIONEL, Dirigente Gremial, candidato para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios Portuarios, lista 4, por el período 1973/75.-

Montevideo, [illegible] siguiente año.-

Luis Lara Rivas 701

INTECOSE SERIE ... N° [illegible]

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

DIIT.Nº 1.773/981/NRR.-

Montevideo, 27 de Octubre de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente expediente promovido por una reclamación del señor Omar Mario UNFERRER D'AMICO, en razón de haber sido incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, por figurar afiliado Nº 59.792 al P.C., según fichero capturado por C.C.C.A. durante la operación "Morgan"; lo cual es negado por el recurrente.-

De las amplias averiguaciones complementarias realizadas por el Departamento 4 se recogieron testimonios en su anterior lugar de trabajo que le son desfavorables en lo que tiene que ver con su ideología política, siendo / señalado por el propietario del taller mecánico de la calle 14 de Julio No.1444, donde el causante trabajó en el año 1969, como izquierdista; igual concepto le merece a uno de sus superiores de la U.T.I. por lo consultado al respecto.-

Estos elementos de juicio tienden a convalidar su / afiliación al Partido Comunista pese a su negativa.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTAÑONI

POLICIA - DIVISION - SECRETARIA - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA

DPTO. I

25 [illegible]

010

12791

RESERVADO

A.e. Nº 059493

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº773/982.rgc.-

Montevideo,26 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada en 1era instancia por la persona Omar Mario ORPIERREZ D'AMICO, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,estimando que se debería mantener dicha categorización en razón de las actuaciones practicadas y acorde a las disposiciones en vigencia.-

Saludo a usted atentamente

EL DELEGADO [illegible]

Montevideo, 26 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.I. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Oscar Mario ORPIERREZ D'AMICO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instalaciones.-

Saludo a usted atentamente

DPTO. I PROC. CC

12/81

I.No.240/E-I/82 (CC)

011 12791

RESERVADO

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Ser. Sub-Director

Coronel

Juan C. Tomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I
PROC.
ec

12791

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 20, 3 82

240

= RECLAMO EN 1ra. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Omar Mario UMPIERREZ D'AMICO
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Afiliado al P. Comunista con el 59.792

DPTO. I
PROC.
CE

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Puso haberse afiliado al P. Comunista. Puso haberse afiliado solo al S.U.N.M.P

- Testimonios recogidos del propietario de un taller como trabajo y de sus superiores en la U.T.E. lo cual lo

III - ~~ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

Señalan como izquierdista y comunista respectivamente

- Se concuerda con el Sr. J.P.M. en mantener "C".

IV - RESOLUCION

Confirmado
Ref

013/13 12791

(16)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2497/80

Destino: DNII

Fecha: 071000AGO80

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Rómulo ROCCO FLORES.-

DPTO. I PROC. (N N)

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
I.I.

JUNTA

Servicio

DEPARTAMENTO I

Fecha de Entrada 18 MAR. 1982

Pasa a Doc. Recursos

Nº de Orden 12793

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: BOCCO 2do. APELLIDO FLORES 1er. Nombre: Romulo 2do. Nombre: ———
NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 51 HIJO DE: OSCAR Y DE MERCEDES
NACIDO EN: ——— PAIS: URU DPTO: MTVEO LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 6-2-29
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 651898 (DPTO): MTVEO CRED. CIVICA SERIE ATB Nº 4604
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Oficial 1º Nº 1144 Apto. ———
ENTRE CALLE: BRECHA Y CALLE: OLIVEIRAS JURISD. SECC. POL. Nº 8ª
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Oficial 1º Nº 1144 APTO. ——— ENTRE CALLE: BRECHA Y CALLE: OLIVEIRAS
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DPTO. 1 PROC. NN

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A N P TELEF.: ———
SITA EN CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A N P TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Romulo Bocco

002 12707

Montevideo,5 de agosto de 1980.

SEÑOR CORONEL DON HUGO ARREGUI

Romulo Rocco Flores,con cedula de identidad de Montevideo,N.681898, al Sr.Coronel digo;que vengo a solicitar se rectifique mi Certificado de Habilitacion para car os publicos,por los siguientes fundamentos;

Se me expidio Certificado de Habilitacion para cargos publicos con la categoria "C",lo que significa que estoy inhabilitado para desempeñarlos,el que me fue notificado el 31 de julio de 1980,en el lugar donde trabajo,Administracion Nacional de Puertos.

Existe en mi poder constancia de habilitacion para cargos publicos con el N.1332,expedida el 15 de noviembre de 1978 por la Seccional 8. de la policia de Montevideo.

Inquiriendo la razon de la calificacion que se me notifico recientemente y que rectifica la anterior,fui informado que ello era debido a que desde el año 1960, estuve afiliado al Partido Comunista.

Rechazo enteramente esa calificacion,porque solo puede ser fruto de un error,que debe corregirse.

En el año 1957 hasta el año 1960, fui propietario de una pequeña industria para embases de helado "Cucuruchos",y estaba vinculado al Partido Colorado Ballista.

En el año 1960 obtuve la recomendacion del Dr,Jose Fernandez Caiazzo,ex Director de la Adminis

OPTO. I
PROC.

12793

54	Nº	Fotocopia	de ficha de anotaciones	05258	del Eduardo Porco

tracion Nacional de Puertos;del Sr. Luis Batlle Berres ex presi dente de la Republica y de la Sra. Amanda Huertas de Fon,todos ellos pertenecientes al partido tradicional referido y en cuyas agrupaciones me desempeñé,constituyendo mi unica actividad poli tica.Asi fue que gracias a esa actividad consegui ingresar a la Administracion Nacional de Puertos en el año 1962,donde tengo una foja de servicios intachables,mereciendo hace mas de un año que las autoridades elevaran mi categoria al cargo de "contrama estre" siendo el unico operario de dragado que tiene tal cargo nombrado por el Poder Ejecutivo.

Constituyo domicilio en la calle Oficial Primero Nro.1177,barrio la Floresta del Departamento de Montevideo.

Por todo lo expuesto al Sr.Coro nel pido,se sirva d sponer que se revisen los antecedentes de la calificacion que se me ha otorgado,y me inhabilitan para des empeñar cargos publicos,y que en definitiva se rectifique esa calificacion. Ramón Rocco

DPTO. I
PROC.
DN

-6 AGO. 1980
781

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 8 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
6 AGO. 1980
09 hs
3541

D.N.I.I. D-3
Fecha 11 AGO. 1980
Hora 12 hs
Fs. 18/24 Fam. 24

004

12705

ANTECEDE Nº 43 Exito Ejecutado por Rómulo Rocco Faro

ROCCO:- Rómulo.-

Ced. Id. 05258.-

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación artesano -Heladería por la cuenta.-

Organización Partido Comunista

Domicilio Oficial 1o. No.1177(La Floresta)

Datos Personales oriental,edad 31 años(1960)

F. 70 10.000 10/74

DPTO. I
PROC.
NN

Ficha de anotaciones 05258

OBSERVACIONES F. 70 10.000 10/74

2/12/1974:- Afiliado No.11.006 al Partido Comunista desde el 1/2/60, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/1974.-Carpeta No.7073 de Asunto.-apm.- 7/4/79: Secc.8va., form. 1.332, Memor. 2.066.rfv.-

DEPARTAMENTO Nº. 3

DILIGENCIADO No.2882/980.-LDDM

Montevideo, Noviembre 15 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por el señor Rómulo ROCCO FLORES, adjunto fotocopia de ficha de anotaciones No.05258 perteneciente al recu // rrente, donde consta su afiliación al Partido Comunista con el No./ 11.006, a Fs.4 y 5.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, lo registran con idénticas anotaciones.-

Por lo expuesto, al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III, al coincidir nombres y / apellidos, oficio, domicilio, edad y haberse desempeñado anteriormente como propietario de una heladería.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 27 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

D.N.I.I. D. 4

DPTO. 1 PROC. (NN)

FIRMA

D. 6. - D. N. I. I.

17/6/71 No. 54

CARGO

ENTRADA DE EXPEDIENTES

ACTA:En la Ciudad de Montevideo, a los seis días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Comisario-Jefe del Dpto.No.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Rómulo ROCCO FLORES, oriental, casado, de 52 años de edad, titular de la cédula de identidad No.681.898,con domicilio en la calle Oficial 1 No.1177, quién es interrogado sobre el siguiente tenor.-.-.-

ACTA:WKS/11dl.En Montevideo, a los dos días del mes de Setiembre del año mil novecientos ochenta y uno, en el local del Departamento Nro. 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante mí - Comisario Jefe, comparece la persona que acreditara ser: Amanda Adelina HUERTA MENENDEZ de FONT, oriental, casada, de 62 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.373.469, domiciliada en la calle 21 de Setiembre No.2875 bis, empleada de una Lanería sita en la - calle Ellauri No.657, quién es interrogada en base al siguiente tenor.-.-.-

..// liderada, vale decir del Partido Colorado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

SERIE A

PADRON 1

DIRECCION GENERAL IMPUESTOS DIRECTOS

PATENTE DE GIRO

LA PRESENTE LIBRETA DE EMPADRONAMIENTO CORRESPONDE:

A LA FIRMA ROMULO ROCCO FLORES

1-0096

SITA EN Adolfo Bar.o 1040 Zona 14a

LOCALIDAD DEPto.

CON EL GIRO DE VIVERO

Pcs.de barquillos y cucuruchos

FECHA EMPTO.

_____ de _____ de 19___

RECTIFICACIÓN DE LOS DATOS DE EMPADRONAMIENTO:

A LA FIRMA _

SITA EN ____

LOCALIDAD DEPto.

CON EL GIRO DE

FECHA EMPTO.

Firma

NOTA: ESTA PATENTE NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA ENMIENDAS O SI CARECE DEL SELLO DE PAGO DEL RECAUDADOR.

DPTO. 1
PROC.

12793

ROCCO.- Af. Nro. 11006

NOMBRE: Remulo Rocco.-

NACIONALIDAD: Or EDAD: 31.-

FECHA INGRESO: 1.2.60.-

Dlio.: Or.1.1177. la Floresta

Dep.: Doc. Id.:

OFICIO: Artesano

Lug. TRABAJO: H E Heladeria por la Cuent

NO PRESENTAN:

1793

DPTO. I
PROC.
(JN)

12793

FORMACION E INTELI-
GENCIA.-DEPTO.NRO.6.-

INFORMANDUM Nro.269/81-NKS/11dl.-

Montevideo, 31 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NAL.DE INF.E INTELIGENCIA.
Señor Director:

De acuerdo al presente expediente, y a las directivas impartidas por usted, a continuación detallo las averiguaciones llevadas a cabo por este Departamento:

Se concurrió al domicilio del causante, en la calle Oficial 1o.Nro.1177, en el lugar se interrogó a los vecinos, Sr.Hermes TORRES PEÑA, oriental, casado, de 60 años de edad,CI.No. 829.848-7, domiciliado en el No.1188 de dicha vía de tránsito, el que manifestó que se trata de un buen vecino y que, nunca se manifestó estar en contra el régimen de Gobierno actual y que,el / mismo reside allí desde hace 20 años; a Sonia Margot PEREIRA BARBOZA,oriental, soltera de 29 años de edad,CI.No.1.278.484-4, domiciliada en el No.1169 de dicha vía, y a Nebol PEREIRA TECHERA, - oriental, casado, de 32 años de edad,CI.No.1.163.731, afincado / en el No.1184 de dicha vía, quienes se manifestaron en iguales / términos que la primera persona indagada,agregando además que / nunca le conocieron ninguna actividad política ni gremial.-

Prosiguiendo con las averiguaciones, se concurrió a la Administración Nacional de Puertos, donde se entrevistó al Jefe de Seguridad de la misma,Mayor -G.C.(R) don Clavacín Dos Santos, el que luego de compulsar el legajo del causante,informó que no se registran antecedentes negativos del mismo.-

Por su parte, luego de ser citado a comparecer en este Dpto.,se hizo presente el recurrente, el que interrogado en notas (que se adjunta), se expresó en los siguientes términos:que trabaja en la Administración de Puertos desde el año / 1962, con el cargo de Contramaestre; que militó en el Partido Colorado, pero su militancia fue muy poca, ya que concurría a un Club de la Sra.Amanda HUERTA de FONT, que estaba ubicado en una calle que no recuerda, pero que corría paralela a la Av.8 de Octubre a la altura de Manuel Albo; que fue recomendado por dicha señora para la obtención del empleo,-ya que en ese tiempo el Sr. Fernandez Caiazzo, se desempeñaba como Director del Puerto y // además era conocido de la Sra.FUENTA, por tal motivo ingresó al Puerto. Que gremialmente no tuvo militancia alguna, ya que lo

DPTO. I.
PROC.
(NN)

012 - 12793..///

//único que hizo fue afiliarse al Sindicato del Puerto;que nunca se afilió al Partido Comunista, que no tiene explicación para tal hecho, ya que nunca solicitó dicha afiliación; agregando / que nunca tuvo heladería, sinó una empresa de hacer envases / de helado llamado "cucuruchos" y, luego los vendía a las heladerías, que estuvo vinculado a ese ramo desde el año 1956 hasta 1960 ó 1961, que su local estaba ubicado en la calle Adolfo Berro, el número no lo recuerda casi 19 de Abril.-

Prosiguiendo las averiguaciones, se concurrió hasta el lugar donde el declarante expresó que había tenido el local de referencia, allí un Sargento de este, interrogó a los Sres.Ignacio ALVAREZ SAAVEDRA, oriental, casado, de 25 años de edad,CI. No.1.385.668, afincado en Adolfo Berro No.1023, quién expresó que vive en ese lugar desde que nació, que efectivamente él conjuntamente con sus hermanos que son 10 (diez(y otros niños del barrio, concurrían concurrían al local de Adolfo Berro No.1040, a solicitar recortes de los cucuruchos, que era propiedad del Sr.Rómulo BOCCO. También se logró la versión del Sr.Luis ORTIZ FERNANDEZ, oriental, casado, de 56 años de edad,CI.No.924.954-6, afincado en el No.1087 de Adolfo Berro, quién expresó que efectivamente conoce al recurrente desde hace unos 20 años aproximadamente, ya que él le alquilaba el garage donde tenía una pequeña fábrica de envases de cucuruchos, la cuál funcionó por dos o tres años.-

Por su parte interrogada en esta oficina, la Sra. Amanda Adelina VIEYRA BENTANCOR de LUNA,oriental, casada, de 62 años de edad,CI.Nro.373.469, domiciliada en 21 de Setiembre No.2875 bis, la que en actas, expresó: que efectivamente conoce desde unos 25 años aproximadamente al Sr.ROCCO FLORES,que lo conoció a través de una tía de éste que actualmente es fallecida, y que vivía por la zona de Cuyurro. Que también éste concurría a las reuniones y actos que se llevaban a cabo en el Club del Partido Colorado que lideraba la declarante y que, se encontraba ubicado en la Av.Garibaldi esquina Dr.Albo. Que luego de haber entrado en conocimiento con el causante, le dió una tarjeta de recomendación para que ingresara al Puerto, en cuyo lugar su Director lo era el Sr.FERNANDEZ CALAZZO, persona ésta que también era del grupo de ella, del Partido Colorado.-

Continuando con las diligencias, se pudo establecer que el Sr.José Alberto FERNANDEZ CALAZZO, se domiciliaba en la calle Almirante Harwood No.6429, por intermedio del teléfono 501701, se habló con la empleada de éste,Srta,Adela LUNA, oriental..///

DPTO. I
PROC. (W)

Fojas 11 legal Sumario Administrativo
N° 269/981 del Dpto. 6 D-1.1

.//-soltera de 48 años de edad, C.I.No.1.634.079, domiciliada en la calle Acapulco No.1606, quién expresó que el Sr. FERNANDEZ / CAIAZZO, hacía tres meses que había fallecido.-

Consultado el Departamento No.3 de esta Dirección, sobre / anotaciones de los entrevistados e interrogados, como asi mismo sobre el núcleo familiar del causante, se nos contestó que solamente las tenían: TORRES PEÑA y la Sra. HUERTA de FONT, ésta como integrante del Partido Colorado; mientras que las demás personas carecen de ellas.-

Lo que antecede, es cuanto cabe informar al señor Director para su mejor ilustración se adjuntan actas originales labradas a los interrogados, fotocopia de la Dirección General de Impuestos Director - Patente de Giro-, sobre el local que funcionaba en Adolfo Berro No.1040, como así también fotocopia de ficha de afiliación al proscripto Partido Comunista, del peticionante.-

Saluda a usted atentamente
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 6

COMISARIO

DAGOBERTO VAZ BRESQUE

DPTO. 1 PROC. (NN)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

DILIG.Nº 1.557/981/ sfl.-drr

Montevideo, 29 de Setiembre de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente expediente promovido por una reclamación del señor Rómulo ROCCO FLORES, en razón de haber sido incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, por figurar / afiliado Nº 11006 al Partido Comunista según fichero capturado a raíz de la detención de Rodney Arismendi.-

12/93

Folio: 13 5 9 4 7 6 5

Fecha: 15 de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco

//- En las amplias averiguaciones complementarias realizadas no permiten ni confirmar ni desvirtuar ese extremo. No obstante se recogieron varios testimonios favorables al causante respecto a su comportamiento en general e incluso en lo que tiene que / ver con su actividad política a quien señalan como simpatizante del Partido Colorado.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

DPTO. I
PROC.
NN

FAMILIA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
RECIBIDO
25 FEB. 1986
ASU
FIRMA CAHIDO

12793

RESERVADO

(13)

A.e. Nº 059495

Sin Nº ? Sintetizado JSSI/S, 2 [illegible]

JEFATURA DE POLICIA [illegible] ASUNTO Nº774/982.rsc.-

Montevideo, 26 de febrero de 1982.- 3/A(3)

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Llevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la evisión de antecedentes presentada por la persona Rómulo Rocco Flores, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante que acorde a los testimonios favorables recogidos por la Dirección de Información e Inteligencia y el haber militado dentro de un partido tradicional, se debería otorgar una nueva Constancia Categoría B" en sustitución de la oportunamente adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

[illegible]

[signature]

[illegible]

Montevideo, 22 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Rómulo ROCCO FLORES.-

RESERVADO

016

///...

12793

DPTO. I PROC. (WN)

16 MAR. 1982

DIT.Nº.201/D-I/82 (DI)

RESERVADO

.../// Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Ser. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I
PROC.
(NN)

...

RESERVADO

12793

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I,
MONTEVIDEO 20 3 02

= RECLAMO EN 1ra INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

ROCCO FLORES, Rómulo
Nombres y Apellidos

DPTO. I
PROC.
(MN)

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Afiliado al P C con el 1º 11.006

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Hace haberse afiliado al P C.

- De las averiguaciones realizadas se recoge el testimonio de varios vecinos y conocidos del recurrente favorables respecto a su comportamiento general e

III - ~~ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

incluso en lo que tiene que ver con su actividad política, a quien señalan como simpatizante del

IV - RESOLUCION

P Colorado.

— Por dichas averiguaciones, el Sr. Delegado propone Cat "B".

- Se concuerda con la sugerencia del Sr Delegado (Cat "B") Cat efectuado

Cecil
Alfaro

018/18

12793

Universidad
Facultad de Ciencias Económicas
y de Administración
Decano

Montevideo, 26 de enero de 1976.

... UFE
Servicio de Información ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 MAR. 1982
Pasa a Recursos
No de Orden 12794

Sr. Ministro de

Relaciones Exteriores.

Dr. Juan Carlos Blanco.

Presente.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que un grupo de estudiantes del último año de esta Facultad, proyecta la realización de un viaje a varios países, el que ha sido oficializado por el Ministerio de Educación y Cultura con fecha 16.IV.75.-

Integran el grupo de estudiantes las siguientes personas: María Cristina Mattos, C.I 1.203.035; Andrés Pastorini, C.I 1.185.471; Graciela Cuitiño, C.I 1.210.227; María del Coral Perdomo, C.I 1.136.607; Miguel Falkenhagen, C.I 934.660; Alicia Pérez, C.I 1.201.826; Nelson Calvo, C.I 1.528.579; Alfonso Lema, C.I (Canelones) 47.815; Joaquín Caamaño, C.I 1.583.981; Ana Alvarez, C.I(Paysandú) 70.685; Antonio Castro, C.I 1.167.045; Juan C. Anmarzzalorso, C.I 1.110.153; Mario Zugarramundi, C.I 1.214.240; Ernesto Belo, C.I 1.079.821; Miguel Larrimbe, C.I 1.089.882; Mabel García, C.I 1.252.484; Antonio Quilez, C.I 1.0[illegible]1.096; Alfredo Pignatta, C.I (Durazno) 28.044; María del Carmen Sánchez, C.I (Durazno) 22.096; María Cristina Echeverrito, C.I 1.087.501; Christian Magariños, C.I 964.684; Sergio Fuica, C.I 1.144.560; Jorge Caffera, C.I (Colonia) 49.622; Mónica Collazo, C.I (Colonia) 47.287; Brigid Scaffo, C.I

DPTO. I PROC. (CC)

SE TOMO NOTA
Fecha 29.I.76
CONSTE.

001/34

12794 a

ARCHIVESE EN CARPETA
Fecha 15-ABR-1982

Universidad
Facultad de Ciencias Económicas
y de Administración
Decano

1.055.721.-

Los países por los cuales piensan viajar, son los siguientes: España, Portugal, Francia, Italia, Noruega, Suecia, Yugoeslavia, Suiza, Grecia, Rusia, Egipto, Holanda, Polonia, Hungría, Inglaterra, Alemania, Dinamarca, Austria, Checoeslovaquia, Turquía, Bélgica, Finlandia, Rumania, Bulgaria, Méjico, Estados Unidos de Norte América, Japón, Hong Kong, Tailandia, India, Irán y Singapur.-

Se les ha encomendado el estudio y la preparación de temas vinculados con las disciplinas de la Facultad sobre las cuales deberán presentar su informe al regreso.-

Curso al Sr. Ministro la presente nota con la finalidad de que el referido grupo de viaje pueda tramitar sus pasaportes especiales ante el Ministerio a su digno cargo.-

Saludo al Sr. Ministro con mi mayor consideración.-

JORGE A. ANSELMI
DECANO-INTERVENTOR

DPTO. I
PROC.

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 154 ... 82

12794

002

41

Fs n 3

Montevideo, 8 de agosto de 1977.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Julio C. Borelli

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a Ud. se sirva tomar las providencias necesarias para que se me conceda el Certificado de Fé Democrática, para ser presentado en la Universidad de la República, que me fue denegado por el Servicio de Inteligencia y Enlace..

A tales efectos, detallo a Ud. mis datos filiatorios y mi actuación en los últimos años:

- NOMBRE: Graciela Juana Cuitiño Robussón
- DOMICILIO: Duvimioso Terra 1797 ap.1 (desde 1953)
- TELEFONO: 4.51.63
- SECCIONAL OCTAVA
- CREDENCIAL: ATA 6538
- CEDULA DE IDENTIDAD: 1.210.227
- FECHA DE NACIMIENTO: 4/11/50
- TRABAJO ACTUAL: Jefe de Sección-Asistente Ténico en la División Auditoría de la Universidad de la República (desde 1/7/75)
- TRABAJOS ANTERIORES: * ANCAP: Ayudante de Contador en la División Alcoholes (Capurro), entre 11/12/72-1/7/75
  * Universidad de la República: Auxiliar Administrativo en la Facultad de Dere

DPTO. I PROC. CC

ARCHIVESE EN CARPETA

Nº 15-4-77 003

12794

cho, entre 23/9/70-11/12/72

- ESTUDIOS CURSADOS: * Escuela No.107 (Estero Bellaco y Monte Caseros) durante los años 1957/62
  * Liceo No.8 (8 de Octubre y Garibaldi) entre los años 1963/66
  * IAVA: entre los años 1967/68
  * Facultad de Ciencias Económicas y Administración: ingresando en el año 1969 y teniendo aprobadas 28 materias; actualmente curso el último seminario
  * Entre los años 1960/70 cursé estudios de inglés en el Instituto Cultural Anglo Uruguayo obteniendo el Certificado de Proficiency de la Universidad de Cambridge.

DPTO. I PROC. CC

- DATOS FAMILIARES: * Padre: Arnaldo Néstor Cuitiño Loragui, de profesión jubilado
  * Madre: Orfilia Robusson de Cuitiño, de profesión jubilada
- Durante el año 1976, viajé con el Grupo de Viaje de la Facultad de Ciencias Económicas (del 17/3/76 al 30/10/76), en viaje oficializado por el Sr. Ministro de Cultura y con pasaporte especial No.002967.

Sin otro particular y a la espera de una resolución favorable, saludo a Ud. muy atte.

004

12794

Serie ___ Nº

FECHA 8 AGO. 1977
Nº 40100

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 8 AGO. 1977
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE B.O.D. Nº. 24.892 Art. 5to. Inc. 1º. SE PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 8 AGO 1977
Entr:
Núm. 5456

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.baf.-

"SECRETARIA".-

Montevideo, 8 de Agosto de 1977.-

Pase a sus efectos al Departamento 3, debiendo recabar información complementaria en las demás agencias de Inteligencia.-

AUGUSTO LEE
COMISARIO INSPECTOR
JEFE DE INFORMACION DEL

D. 12 AGO 1977
Fecha
Folio 1 3 127

DPTO. 1
PASE
CC

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15

005

12794

Serie NUMERO

81

...ACION E INTELIGENCIA.

DEPARTAMENTO NRO."II".-

INFORMACION.-

INFORME NRO: 65.

FECHA: 1/XI/976.

EVALUACION: A - 1.

ASUNTO:

Personas que en sus pasaportes poseen Visas de Países detrás de la Cortina de Hierro: Checoeslovaquia,Hungría,URSS,Polonia,Yugoeslavia.-

DATOS POSITIVOS:

El día 30 de octubre de 1976,a la hora 13'30 en el Vapor de Bandera Italiana "GUILLERMO MARCONI",procedente de la ciudad de Génova y escalas,arribaron a nuestro País,las siguientes personas:

S/ 1) Juan Carlos ANMARZZALORSO BRAVO,oriental,soltero,de 29 años de edad,nacido en Montevideo el 24 de junio de 1947,hijo de Eutasio Germán y Camila,titular de la Cédula de Identidad Nro.1.110.153,Registro Fotográfico No.690.135,domiciliado en la calle Francisco Susviela Guarch No.2943.- Pasaporte Especial:No.002.941 .-

S/ 2) Miguel Angel FALKENHAGEN LAURIÑO,oriental,casado,de 29 años de edad,nacido en Montevideo el 18 de abril de 1947,hijo de Héctor Eusebio y María Eulogia,titular de la Cédula de Identidad Nro.934.860,Registro Fotográfico No.1.145.238,domiciliado en la calle Santiago de Anca No.1456,apto.002.- Pasaporte Especial:No.002.923.

DPTO. 1 PASE CC

S/ 3) María del Coral PERDOMO HERNANDEZ de FALKENHAGEN,oriental,casada,de 27 años de edad,nacida en Montevideo el 29 de diciembre de 1949,hija de Héctor María y María Magdalena,titular de la Cédula de Identidad No.1.136.607,Registro Fotográfico No.1.970.716,domiciliada en la calle Santiago de Anca No.1 456,apto.002.- Pasaporte Especial:No.002.930.

S/ 4) Sergio FUICA SEIAS,oriental,soltero,de 27 años de edad, nacido en Montevideo el 2 de diciembre de 1948,hijo de Federico Andrés y María Alicia,titular de la Cédula de Identidad No.1.144.560,Registro Fotográfico No.200.748,domiciliado en la calle Atanasio Aguirre No.1119.-

Pasaporte Especial:No.002.926.-

S/ 5) Ramona Brigid SCAFFO ERVITI,oriental,soltera,de 28 años de edad,nacida en Montevideo el 26 de junio de 1948,hija de Ernesto y María del Carmen,titular de la Cédula de Identidad Nro.1.055.721,Registro Fotográfico No.1.345.219,domiciliada en la calle Atanasio Aguirre N...

ANOTESE EN CARPETA

12794

12794

6) Graciela Juana CUITIÑO ROBUSSON,oriental,soltera,de 25 años de edad,nacida en Montevideo el 4 de noviembre de 1950,hija de Arnoldo y Orfilia,titular de la Cédula de Identidad Nro.1.210.227,Registro Fotográfico No.706.073,domiciliada en la calle Duvinoso Terra No.1797,apto.1.- Pasaporte Especial:No.002.967.

7) Alicia PEREZ BALLARDINI,oriental,soltera,de 24 años de edad, nacida en Montevideo el 23 de mayo de 1951,hija de Juan y Aurora;titular de la Cédula de Identidad Nro.1.201.826,Registro Fotográfico No.728.767,domiciliada En.Bulevar Artigas No.1478,apto.701.- Pasaporte Especial:No.002.965.-

8) Mario ZUGARRAMURDI ECHETO,oriental,casado,de 24 años de edad. nacido en Montevideo el 8 de enero de 1952,hijo de Alejandro y Esther,titular de la Cédula de Identidad No.1.214.240 y Registro Fotográfico No.1.897.786,domiciliado en la calle Ganaderos No.4224.- Pasaporte Especial:No.002.919.-

9) Mabel GARCIA GONZALEZ de ZUGARRAMURDI,oriental,casada,de 24 años de edad,nacida en Montevideo el 1 de enero de 1952,hija de Víctor y Amanda;titular de la Cédula de Identidad Nro.1.252.484,Registro Fotográfico No.1.718.952,domiciliada en la calle Ganaderos No.4224.- Pasaporte Especial: Nro.002.920.-

10) Antonio Agustín Rodolfo QUILEZ AGUILAR,español,(Ciudadano Legal),soltero,de 29 años de edad,nacido en la ciudad de Barcelona,España el 17 de enero de 1947;hijo de Agustín y Patrolina,titular de la Cédula de Identidad Nro.1.081.096,Registro Fotográfico No.710.293,domiciliado en la calle Alfredo Baldomir No.2482,apto.11.- Pasaporte Especial:No.002.935.

11) Joaquín Inocencio CAAMAÑO VAISANGIACOMO,oriental,casado,de 28 años de edad,titular de la Cédula de Identidad No.1.583.981,domiciliado en la calle Bacigalupi No.2112,apto.2.- Psaporte Especial:No.002.918.

12) Ana María ALVAREZ CAMPBELL de CAAMAÑO,oriental,casada,de 25 años de edad,titular de la Cédula de Identidad No. 70.685 del Departamento de Paysandú,domiciliada en la calle Bacigalupi No.2112,apto.2.-

Pasaporte Especial:No.002.922.-

OTROS:

Se debe significar que todos los pasaportes mencionados fueron entregados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro País el día 9 de febrero del año actual.-

Sus titulares son Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas.-

DPTO. I PROC.

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-982

12794

Serie					
NUMERO					

DILIGENCIADO No. 4318/977-hlc.-

Montevideo, setiembre 22 de 1977.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona: Graciela Juana CUITIÑO ROBUSSON, así como las fuentes de información.-

La Armada por su parte, no registra a dicha persona en sus ficheros.

Saluda a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

FOTOCOPIA DE MEMORANDUM DEL SR. [illegible]
FOTOCOPIA DE ANTECEDENTES DE LA DIE NO SE MICROFILMAN.-
SE Nº2 POR ESTAR MAS ACTUALIZADO EN LA 1ª INSTANCIA.-/mm)

DPTO. 1
PROC.
CC

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-892

008

EXPEDIENTE [illegible] NUMERO [illegible]

f.13)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.2263.-AL.-sfl.-

Montevideo, 1ro. de noviembre de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A fs 5 y 10 se acompaña fotocopia de la ficha de la causante como así también la fuente de información que / la refrenda.-

Sobre su colaboración con un Comité de Base del Frente Amplio, la misma admite y con respecto al viaje realizado a varios paises detrás de la Cortina de Hierro, el / mismo contaba con el aval emitido por el Ministerio de Educación y Cultura de aquel entonces, como consta la fotocopia de la nota de la Universidad de la República que se adjunta a fs 1 y 2.-

Como el Servicio de Información de Defensa la registra también con la constancia del referido viaje, sugiero consultar a dicho Organismo a los efectos de coordinar / la resolución del presente.-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

El Jefe de la Inspec.Gral. de la D.N.I.I.-

Inspector AUGUSTO LEAL

DPTO. 1
PROC.

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
DIRECCION [illegible]
ENTRADO [illegible]
FE MA [illegible]

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4...

12/94

E.I. Nº 181633

ANTECEDENTES: 9 Diligencia 9263 de 1978

SEMPE

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 6596/78.gmg.

Montevideo, noviembre 8 de 1978

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme elevar el presente solicitándole se sirva disponer se proporcione la información requerida a fojas 12.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Coronel

JULIO C. PONELLI

DPTO. I
PROC.
CC

Montevideo, 05 de Diciembre de 1978.

Exp. Nº 120/D-I/978.- SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Vuelvo a usted estos obrados solicitando tenga a bien comunicar a la recurrente -acorde a lo establecido en la Directiva Nº 2 de fecha 04/OCT/978, literal D- que debe iniciar nuevo trámite para la obtención de Constancia de Habilitación, el que tendrá consideración prioritaria.-

Saluda a usted atentamente.

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson B. Viar

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
RECIBIDO
Fecha de Entrada 13 NOV. 1978
Fecha de Salida
Hoja a 1
Nº de Identificacion 1645

010 12

POLICIA DE MONTEVIDEO
SECRETARIA GENERAL
Entrada No
Fecha
Recibido a la hora
Firma Cargo

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 6596/78.gmg.

Montevideo, diciembre 15 de 1978

Para conocimiento y demás efectos vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Gral.
SONELLY
Jefe de Policía

DEPTO. I
PROC.
CC

Montevideo, diciembre 22 de 1978.-

En la fecha me notifiqué de la resolución adoptada con relación a mi encausado.-

[illegible] JUANA QUINTANA ROBUSSON.-
Cédula de Identidad Nro. 1210227.----------

al Jefe [illegible] DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" [illegible] "

Montevideo, diciembre 22 de 1978.-

Notificada hoy la Sra. Juana Quintana de la decisión / recaída en autos. Pase al Departamento Tres para su anotación y archivo.-

Carlos Ambrosio Latour Rosa

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 241/931.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 16/FEB/931.-

Origen:

Oficio ..... **Matrícula Nº** ..... **Carpeta Nº** .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Graciela Juana CUIFILO ROBUSSON solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.N.C.P. categoría "C".-

DPTO. I
PROT.
CC

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Afregui

Iniciales
cjjs

12794

12794

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

121

CIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CUITIÑO 2do. APELLIDO ROBUSSON 1er. Nombre: GRACIELA 2do. Nombre: JUANA
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 30 HIJO DE: ARNALDO ~~CUITIÑO~~ Y DE: ORFILIA ~~ROBUSSON~~
NACIDO EN: ——— PAIS: URUGUAY DPTO: MDEO LOCALIDAD: CIUDAD FECHA NACIMIENTO: 4.11.50
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.210.227 (DPTO): ~~MDEO.~~ CRED. CIVICA SERIE ATA Nº 6538
PASAPORTE Nº 232.224 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: BENITO BLANCO Nº 659 Apto. ---
ENTRE CALLE: 21 de Setiembre CALLE: Solano Antuña JURISD. SECC. POL. Nº 10a.
TELEFONO (domicilio): 70.14/95

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: D. Terra Nº 1797 APTO. 1 ENTRE CALLE: Goes Y CALLE: Ramón Gómez
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS. LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: UNIVERSIDAD DE LA REP. TELEF.: 40.90.10
SITA EN CALLE: 18 de Julio Nº 1962 ENTRE CALLE: A. Grande Y CALLE: ~~Pablo de~~ María

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANCAP (CAPURRO) TELEF.: 39.2811/15
SITA EN LA CALLE: P. Brum Nº s/n ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Facultad de Derecho TELEF: 4.38.09
SITA EN LA CALLE: 18 de Julio Nº 1824 ENTRE CALLE: E. Acevedo Y CALLE: T. Narvaja
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DPTO. I
PROC.
CC

013

12794

GENERAL DE
TARIA

E CITAR

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

TESTIMONIO: Montevideo, 18 de abril de 1975. VISTO: la nota presentada a fs.2; ATENTO: a lo expuesto a fs.1 por el Sr.Decano Interventor de la Facultad de Ciencias Económicas y a lo dispuesto por el Decreto 921/73 del Poder Ejecutivo; EL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA RESUELVE: 1) Oficialízase el grupo de viaje de estudiantes de Ciencias Económicas cuya integración se detalla precedentemente. 2) Expídanse los testimonios que se solicitaran. Edo.Dr.Daniel Darracq, Ministro de Educación y Cultura.----------

María Cristina Mattos C.I.1.203.035, C.C.BAB 31.977 Rivera 2213/505, Andrés Pastorini C.I.1.185.471; C.C. ATA 6490; Goes 2327 Ap.3; Graciela Cuitiño, C.I.1.210.227, C.C.ATA 6538; Duv.Terra 1797 Ap.1; María del Coral Perdomo; C.C.1.136.607; C.C.BCA 52.548; Sgo.de Anca 1456/002; Miguel Falkehagen; C.I.934.860, C.C.BJB 13.369, Sgo.de Anca 1456/002; Alicia Pérez, C.I.1.201.826, C.C.AZA 23.531; Br.Artigas 1478.P.7; Nelson Calvo, C.I.1.528.579, C.C.CBA 13.468, San.Salvador 1974 Ap.3; Leo.Hartwich, C.I.(Río Negro) 30.843; C.C.LCB 4180, San Salvador 1974 Ap.3; Alfono Lema, C.I.(Canelones) 47.815; C.C. CAA 20.340, Ponce 1347/605; Joaquín Caamaño; C.I.1.583.981, C.C.IAC 27.345; Bacigalupi 2112 Ap.2; Ana Alvarez; C.I.(Paysandú) 70.685; C.C.AVB 5209;

Sigue Serie	Nro

Bacigalupi 2112 Ap.2; Silvia Sagari; C.I.1.212.664; C.C.BNB 28.431; Corrales 3883; Manón Lecueder, C.I. 1.023.275; C.C.AXB 14.113; Rbla.Rep.del Perú 763; Antonio Castro, C.I.1.167.045; C.C.AXB 14.445; L.Patria 3004 P.3; Ricardo Requena, C.I.1.104.549; C.C.ARA 10.114; Galicia 2036; Juan C.Anmarzzalorso; C.I.1.110.153; C.C.AUB 6855; Fco.Susviela Guarch 2943; Mario Zugarramurdi, C.I.1.214.240, C.C.48.570; Ganaderos 4224; Ernesto Belo; C.I.1.079.821; C.C.AXA 15.503; Luis de la Torre 542; Miguel Larrimbre; C.I.1.089.882, Catta.de Ciud.del 6/5/71; Guayabo 1794; Adalberto Ithurralde, C.I.1.144.709; C.C.BLA 17.428; Gral.Flores 2632; Andrés Rosendorff; C.I.1.012.921; C.C.BCA 45.309, Leopardi 1595; Isabel Bianco, C.I.1.191.297; C.C.BEB 10.760; Gil 963; César Porrini, C.I.(Lavalleja) 25.014; C.C. SAA 23.586; Uruguay 1754 Ap.2; Susana Riboira, C.I. 1.143.518; Uruguay 1754 Ap.2; Mabel García; C.I.1.252. 484; C.C.BZB 37.931; Ganaderos 4224; Antonio Quilez; C.I.1.081.096; C.C.(No tiene); Baldomir 2482.Ap.11; Jorge Pascale, C.I.1.513.534; C.C.JAB 5276, Candelaria 1721 Ap.4; Graciela Huslera; C.I.1.256.317; C.C. AIA 7160; Candelaria 1721 Ap.4; Mario Naviliati; C.I. (Paysandú) 66.948, C.C.17.638; Charrúa 1880 Ap.14; Amelia Leguina; C.I.(Paysandú) 68.608; C.C.KAA 21.095; Charrúa 1880 Ap.14; Alfredo Pignatta; C.I.(Durazno)

28.044; C.C.RAB 11.332; Lancasteriana 2273; Ma.del Carmen Sánchez, C.I.(Durazno)22.098; C.C.RAA 5029; Lancasteriana 2273; Aurora Acone, C.I.1.203.304; C.C.BJB 13.957; Hocquart 2256; María del Carmen Liesegang; C.I.1.674.464; C.C.LAA 22.366; Yaguarón 2004 Ap.1; Morgan Martínez, C.I.(Artigas) 30.623; C.C.IAC 28.199; Mercedes 773; Anelim Kinder, C.I.1.236.543; C.C.BZD 37.564; Mercedes 773; Francisco Cabrera, C.I.1.180.230; C.C.BCA 47.891; Limburgo 1391; Laura Arzuaga, C.I.1. 324.331; C.C.BEA 7487; Mar Artico 1234 Ap.101; Walter Otero, C.I.747.047; C.C.BKA 9191, Francisco Araúcho 1330 Ap.502; Ma.Pilar Perroni, C.I.1.080.848, C.C.BLB 19202; Francisco Araúcho 1330 Ap.502; Ma.Cristina Etcheverrito, C.I.1.087.501; C.C.AXA 15.144; Durazno 2153 Ap.302; Christian Magariños; C.I.964.684; C.C.BCA 41.633; Durazno 2153 Ap.302; Cristina Sacchi, C.I.1. 016.602; C.C.AXA 15.500; José Ma.Montero 2803 Ap.5; Víctor Ricaardi, C.I.1.045.932; C.C.AIA 6.760; José Ma.Montero 2803 Ap.5; Griselda Maupeu, C.I.1.015.876; C.C.AOB 4.886; Rivera 4573; Jorge Riccardi, C.I.1.110. 029; C.C.BCA 46.879, Rivera 4573; Sergio Fuica, C.I. 1.144.560, C.C.BQB 12.604; Atanasio Aguirre 1119; Mario Jorge Garbarino, C.I.1.049.443; C.C.BCA 49.086; 8 de octubre 3342; Pedro Juan Forné Balletto, C.I.a. 104.764; C.C.AZA 20.312; Av.Dr.Soca 1223 A-4 Ap.10.-

Sigue Serie	Oficio						

Concuerda bien y fielmente con el original del mismo tenor que he tenido de manifiesto y con el cual lo he cotejado. En fe de ello, a solicitud de parte interesada y a todos los efectos legales, se expide el presente, que firmo y sello en Montevideo, el día cinco de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

Esc. JUAN A. TROCCOLI
DIRECTOR GRAL. DE SECRETARIA

DPTO. I
PROC.
CC

Ministerio
de
Relaciones Exteriores

NOTA VERBAL

Sec. Pas.
45/1976

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, presenta sus saludos a la Emb.de RUMANIA, y pone en su conocimiento que con fecha 9 de febrero de 1976, expidió los Pasaportes ESPECIALES de acuerdo al listado que se adjunta a la presente.-

Por lo expuesto solicita la amabilidad de visar los referidos documentos cuyos titulares viajan en Misión Oficial de Estudio otorgada por la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de la República.

DPTO. I
PROT.
CE

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la R.O. del Uruguay se vale de la oportunidad para reiterar a la Embajada de Rumania las segurudades de su alta consideración

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECCION PASAPORTES

Montevideo,23 de febfero de 1975.-

018

12794

CIONES EXTERIORES
ASAPORTES

NOMINA DE INTEGRANTES DEL GRUPO DE VIAJE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

NOMBRE	PASAPORTE ESP.
Joaquín Caamaño	002918
Mario Zugarramurdi	002919
Mabel García	002920
Miguel Larrimbe	002921
Ana Alvarez	002922
Miguel Falkenhagen	002923
Ernesto Belo	002924
Alicia Perez	002965
Sergio Fuica	002926
Christian Magariños	002927
Ma. Cristina Etcheverrito	002928
Juan A. Pastorini	002966
Ma. del Coral Perdomo	002930
Nelson Calvo	002931
Alfredo Grignatta	002932
Ma. del Carmen Sanchez	002933
Alfonso Lema	002934
Antonio Quilez	002935
Ma. Cristina Mattos	002936
Graciela Cuitiño	002967
Antonio Castro	002968
Mónica Collazo	002939
Horge Caffera	002940

DPTO. I PROC. CC

12794

Cont.	NOMBRE	PASAPORTE ESP.
	Juan Carlos Anmarzzalorso	002941
	Brigid Scaffo	002942

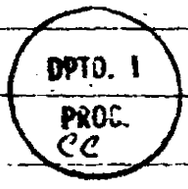

Montevideo, - 9 FEB. 1981

En esta fecha el Sr. Director de la División Secretaría Técnica de la Dirección General de Recursos Humanos Don Hamlet Reyes, notifica a la Srta. Graciela Juana CUITIÑO ROBUSSON, Director Departamento Contador Público de Oficinas Centrales, Puesto N.º 000032 (Esc.AaA, G.º4), Ayudante Contabilidad II de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Puesto N.º6356, (Esc.2, G.º1, Tipo 1) y Ayudante de Contabilidad Superior de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Puesto N.º6739, (Esc.2, G.º1, Tipo 1), C.I.:1.210.227, que posee Constancia de Habilitación para Cargos Públicos "Categoría C" expedida por la Junta de Comandantes en Jefe (Servicio de Información de Defensa), Oficio N.º8/72/977/JPM/C70.----------

Para constancia se firma la presente en el lugar y fecha arriba indicados.----------

HAMLET REYES
DIRECTOR DE LA DIVISION
SECRETARIA TECNICA DE LA
DIRECCION GRAL. DE RECURSOS HUMANOS

DTO. 1
PROC.
CC

Montevideo, 10 de febrero de 1981.-

SR. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL HUGO ARREGUI.-

DPTO. I
PROC.

De mi mayor consideración:

Habiéndoseme concedido la categoría C del Certificado de Habilitación para Cargos Públicos, me presento ante Ud. a efectos de que se sirva rever mis antecedentes y con tal motivo expongo:

1) En el año 1977, solicité el Certificado de Fé Democrática en la Seccional 8a. y me fue denegado, de dicho trámite carezco de constancia alguna..

2) En agosto de 1977, solicité que se revieran mis antecedentes ante la Jefatura de Policía de Montevideo y luego de varios trámites la Dirección Nacional de Inteligencia y Enlace me notificó, el día 20 de diciembre de 1978, que solicitara un nuevo certificado al cual se le iba a dar trámite prioritario. Esta nueva solicitud fue hecha ante la Seccional 10a. y lleva el número 2.653. El cambio de Seccional fue en virtud de haber mudado de domicilio. En la Dirección Nacional de Inteligencia y Enlace se me dijo, en aquella oportunidad, que el certificado me iba a llegar a través de la Seccional en la que lo había solicitado. Al respecto, no he tenido noticias hasta la fecha y se me informó que dichos trámites han perdido actualmente validez.

3) El día 9 de febrero de 1981, fui notificada por la Universidad de la República que habían recibido comunicación de que se me había otorgado un certificado tipo C, solicitán-

doseme que iniciara un recurso ante las autoridades competentes. El certificado tipo C recibido por la Universidad de la República es de fecha 21 de julio de 1977.

4) De acuerdo a lo que se me ha informado, los cargos que se me imputan son los siguientes:

a) Haber visitado países socialistas con el Grupo de Viaje de Ciencias Económicas en el año 1976.

b) Haber colaborado económicamente con el Frente Amplio.

5) Ante estas imputaciones me permito presentar los siguientes descargos:

a) El viaje que realicé en el año 1976 incluyó 32 países de América del Norte, Oriente, Europa y Africa e insumió casi ocho meses, del 18 de marzo de 1976 al 31 de octubre del mismo año. En dicho lapso, se visitaron algunos países socialistas, visitas que insumieron algo menos de un mes. De esto se desprende, que el objetivo del grupo no fue visitar dichos países sino tener una visión global mundial.

Dicho grupo fue oficializado según Resolución de fecha 18 de abril de 1975 por el Sr. Ministro de Educación y Cultura Dr. Daniel Darracq, según fotocopia que se adjunta. La autoridades interventoras de la Universidad de la República estaban en total conocimiento del itinerario proyectado y en ninguna oportunidad se nos manifestó oposición a ello. Es más, el entonces Decano Interventor de la Facultad de Ciencias Económicas Cr. Jorge Anselmi, actual Rector Interventor de la Universidad, firmó la car-

DPTO. I
PROC.
CC

DPTO. I
PROC.
Cc

ta de presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores a efectos de obtener los pasaportes oficiales; en dicha carta consta expresamente el itinerario a seguir. En el expediente radicado en la Dirección Nacional de Inteligencia, en el que recurrí frente a estos mismos cargos en el año 1977, consta fotocopia de dicho documento. El Ministerio de Relaciones Exteriores tampocó objetó dicho itinerario otorgándonos los pasaportes oficiales y las "Notas Verbales" de presentación a todos los países a visitar, incluso para los socialistas. De dos de ellas adjunto fotocopias, las restantes nos fueron retiradas en oportunidad de gestionar las visas correspondientes. El Pasaporte Oficial con el que viajé fue expedido el 29 de febrero de 1976, con el No. 002967.

b) No fui activista política del Frente Amplio. Desconozco como pudo haber aparecido mi nombre vinculado a dicha organización. Sin duda, imagino que en alguna oportunidad, presionada por las circunstancias pude haber comprado algún bono de dicho partido. Dichas situaciones de presión eran muy comunes en aquellos tiempos en la Universidad y téngase en cuenta que permanecía casi todo el día en los locales universitarios por el hecho de trabajar en la Facultad de Derecho y estudiar en la Facultad de Ciencias Económicas.

Quiero formular aquí mis más altos sentimientos de fé democrática y de adhesión al actual sistema de gobierno; adhesión que he manifestado al colaborar, desde el año

1978, con la gestión de las actuales autoridades universitarias desde mi cargo de Director del Departamento de Contaduría Central de Oficinas Centrales. Dicha colaboración puede ser corroborada con las altas jerarquías universitarias, si es que así lo entiende necesario.
Mi conducta intachable puede ser comprobada también en la Facultad de Ciencias Económicas donde me desempeño, desde el año 1978 como docente de la Cátedra de Contabilidad II y desde 1980 en la Cátedra de Contabilidad Superior; habiendo integrado en 1978, asimismo, la Cátedra de Contabilidad I.

A continuación paso a detallar ampliamente mis datos personales:

NOMBRE: GRACIELA JUANA CUITIÑO ROBUSSON

C.I.: 1.210.227 (Montevideo)

NOMBRE DEL PADRE: Arnaldo Néstor Cuitiño Loragui

NOMBRE DE LA MADRE: Orfilia Robusson Lacaze

C.C.: ATA 6538

PASAPORTE: 232.224

DOMICILIO: Benito Blanco 659

PROFESION: Contador Público - Licenciado en Administración

NACIONALIDAD: oriental

FECHA DE NACIMIENTO: 4.11.50

ESTADO CIVIL: casada

TELEFONOS: 70.14.95 - 4.51.63

LUGAR DE NOTIFICACION: Universidad de la República

FECHA DE NOTIFICACION: 9 de febrero de 1981

DPTO. I
PROC.
CC

No. de Certificado: 2.653

SECCIONAL: 10a.

LUGAR ACTUAL DE TRABAJO: Universidad de la República - Contaduría Central de Oficinas Centrales, sita en 18 de Julio 1962/68 P.1, teléfono 40.90.10.

CARGOS QUE DESEMPEÑO:

a) Director del Departamento de Contaduría Central de Oficinas Centrales.

b) Ayudante de clase de la Cátedra de Contabilidad II de la Facultad de Ciencias Económicas.

c) Ayudante de clase de la Cátedra de Contabilidad Superior de la misma Facultad.

DOMICILIO ANTERIOR: Duvimioso Terra 1797 Ap.1

TRABAJOS ANTERIORES:

a) Ayudante de Contador en ANCAP (División Alcoholes - Capurro) sita en Rbla. Baltasar Brum s/n, teléfono 39.78.11/15. Período: 11.12.72 - 30.6.75.

b) Auxiliar Administrativo en Facultad de Derecho sita en 18 de Julio 1824, teléfono 4.38.09. Período: 20.9.70 - 3.12.72.

DPTO. I
PROC.
CC

Sin otro particular, quedando a vuestras gratas órdenes, lo saludo con mis más altos respetos.

1981
03458

Sr. Fl. 1 | Fecha de distribución de Planilla Suma Cautiva Policial

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.1

9 SECRETARIA "

Montevideo, febrero 14 de 1981.-

13 FEB 1981

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por la recurrente.-

POR EL JEFE DE LA SECRETARIA DE LA DNII

Y POR SU ORDEN

SANTIAGO MELO LIMA

Ofl.Principal

13-2-81

DPTO. 1 PROC. CC

5B Juan Carlos 14023 5/4

APELLIDOS [illegible]

NOMBRES [illegible]

FOTO

Hijo de: Arnoldo y Orfilia.-

Nacido el 4/11/950.-

Lugar Montevideo.- [illegible]

Estatura ___ Col. ojos Castañe.-

Raza ___ Marcas y Peculiaridades ___

DPTO. I PROC. CC

Organización:- Comité de Base del F.A.

Profesión Estudiante Lugar de trabajo Biblioteca Fac.de De-

Fac.Ciencias Económicas.- recho

Domicilio Duvimioso Terra No.1797 apto.1,-(Telf.4.51.63*)

(en /972).- Idem en 1976.- Igual en 1977.-

Documento C.I.No.1.210.227 - Cred.Civ. A.T.A. 6538

Pasaporte 002.967.- Cpta. Asunto

Datos familiares Soltera.-

4/X/972:-

OBSERVACIONES

30/IX/972:- Al inspeccionarse el interior de la Universidad de la República,por parte de las Fuerzas Conjuntas,el 30/IX/972,se incautó material que establece que la causante es colaboradora del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración,con la suma de $ 200 mensuales.-bk.- 5/11/976: El 30/10/976 a la hora 13.30, en el Vapor de Bandera Italiana GUILLERMO MARCONI, llega procedente de la ciudad de Génova y escalas; posee Visas detrás de la Cortina de Hierro: Checcoslovaquia, Hungría, URSS, Polonia, Yugoeslavia.- Dicho Pasaporte fue entregado por el Ministerio de Relaciones Exteriores el 9/2/976.- Ver ASUNTO 16-2-1-4.- mle.- 5/5/977.- Inf.por Mem. No.1958 al DPTO.C-2/ES.MA.CO.-ech.-5/7/77/3070/S-8/F/72/ref. 11/VII/977:Ampliando la anotación de fecha 5/XI/976, según Mem. No. 1933/977 de fecha 5/VII/977 del D-1 del S.I.D., sus documentos válidos por un solo viaje, le fueron retirados por la Dirección de Migración.Luego de ser indagada, no fue privada de su libertad.Ver asunto 8-2-1-182-(3-5).hc

MICROFILM - AGOSTO 1977

INTERESADO	Nº	Ficha de anotaciones de Ficheros Policiales
SU	4/5	

CUELLO BORISSOW: Graciela Juana.- Hoja No.2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

20/VII/977: Con fecha 2/VII/977 solicita en Secc.Eva.Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policíales de Inteligencia.Form.1.o.72, expidiéndosele Categoría."C".Jsc.- 20/5/78:D-1/2633/78.mfp.- 8/12/978/Sec.10a./F.2.653/M.--6942/978.es.- 18-1-79:- Según informe de la Fac.de Ciencias Económicas del 7-10-75 Dirigido alos Sres.Embajadores de Checoeslovaquia y Polonia, forma parte de un grupo de estudiantes deidicha Fac. que realizarán un viaje de estudios a dichos paises.-Ver Asunto 15- - - 227.-rba.- 29/ENE/979.- Con fecha 8 de agosto de 1978 eleva nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo solicitando se revean sus antecedentes en cuanto a la categoría "C" anteriormente establecida, con fecha 15 de diciembre de 1978 se procede a notificarla que deberá inicia nuevo trámite para la optención de Constancia de Habilitación el que tendrá consideración prioritaria.- Ver Cpta. de Asuntos No.15-4- -892.-Lbm.-

DPTO. I PROC. CC

DILIGENCIADO Nº 514/981.-LALP.-

Montevideo, febrero 26 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Graciela Juana // CUITIÑO ROBUSSON, elevo revisión en primera instancia de la recurrente, de cuya resolución es notificada con fecha 4/X/978.-

Se adjunta fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenecen, a fs. 14, 15, y 16.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge novedades ampliatorias.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nº 384.-sml.
Montevideo, octubre 13 de 1981.

DPTO. I
PROC.
CC

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

A los fines que pudieran corresponder cúmplome devolver a su conocimiento y consideración el nuevo recurso que formula la Sra. Graciela Juana CUITIÑO ROBUSSON, en razón de que al tramitar el anterior documento denominado "Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia" se le incluyó en la categoría "C".-

Realizado un reestudio de los antecedentes que registra la recurrente, los cuales se consignan en la ficha cuya fotocopia se acompaña de fs.14 a 16, el suscrito se permite opinar que la categorización que fue objeto fue errónea ya que a los sumo su situación podría considerarse en el límite de la categoría // "B" y "B", en razón:

1º). La primera anotación (colaboradora del Comité de Base del "Frente Amplio"), no implica ningún grado de actividad.

2do.).El viaje que realizó a países socialistas, como integrante de un numeroso grupo de estudio, contó con el aval del Decano Interventor de la Facultad de Ciencias Económicas y del propio Ministerio de Educación y Cultura.

Se adjunta por cordón una reclamación anterior, la cual quedó encuadrada en lo dispuesto por la Circular Nº 2 de fecha -

..//..

..//..4/X/978, de lo cual fuera notificada la causante el 20 de diciembre del mismo año.-

Saluda a usted atentamente.

DPTO. I
PROC.

RESERVADO RESERVADO

A.e. Nº 059496

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº775/982.-rgc.-

Montevideo, 26 de febrero de 1982.- 5/4/(-)

SEÑOR DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento y consideración las procedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Graciela Juana CUITIÑO ROBUSSON, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, estimando que en base al informe realizado por la Dirección de Información e Inteligencia se debería otorgar una nueva Constancia Categoría "A" en sustitución de la oportunamente adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO [illegible]

[illegible]

Montevideo, 22 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

LLevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Graciela Juana CUITIÑO ROBUSSON.-

Salude a usted atentamente

.-.-.-

RESERVADO

.../// .

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I
PROC.
CC

- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 19/3/82

= RECLAMO EN 1ra INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "B"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Graciela Ivana CUITIÑO
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

-1972- Colaborador del Comité de Base del F.A. de la Fac. de Ciencias Económicas (malaria) incautado)

-1976- Realizó viajes por países socialistas.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- El Sr. Delegado propone Cat "A" basado en que la primera anotación carece de relevancia y en cuanto al viaje, lo hizo en un grupo de estudiantes, el que contó con el aval del Minis. de E. y Cultos

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Otorgar Cat "A"

IV - RESOLUCION

DPTO. I
PROC.
CC

Ratificado
Cuitiño
Perci

034|34 12794

II - INTERIOR

A - CAMPO POLITICO

1 - Partido Colorado.

a - Dentro de la Coordinadora de Movimientos Batllistas se verifica una fuerte resistencia a la p tentada por el Dr. JORGE BATLLE de presentar una lis las elecciones internas. Dentro de Unidad y Reforma MARIA SANGUINETTI, contando con fuerte apoyo, sostie dad de que se presenten múltiples opciones como form votos, igual tesitura asume la Alianza Principista C llista de RAUMAR JUDE.-

b - Por información existente se determina q dentro de Unidad y Reforma fuertes divergencias entre GE BATLLE y el Dr. JULIO MARIA SANGUINETTI por la man ferencia de aquel por el Dr. ENRIQUE TARIGO para ocup de preeminencia en una posible fórmula unificadora de opositores del Partido.-

STC

001(A)6

c - Por informe sin confirmar se determina que:

- El Sr. RENAN RODRIGUEZ habría materializado su alejamiento del diario "EL DIA".-

d - S.E.U.S.A. (Sociedad Editora Uruguaya Sociedad Anónima) editora de "LA MAÑANA" y "EL DIARIO" habría establecido un canal de diálogo con el Sr. JORGE PACHECO ARECO ofreciéndo apoyo a su corriente política. A tal efecto habría viajado a los Estados Unidos de América el Ing. JOSE LUIS PARDO SANTAYANA esperándose que el día 21 del corriente lo haga el Dr. EDUARDO HEGUY TERRA.-

e - La "Corriente Batllista Independiente" (OPINAR) se estaría orientando hacia una ideología socialdemócrata dentro del Partido Colorado, habiendo incorporado a sus actividades al dirigente del P.S. GERMAN D'ELIA.-

2 - Partido Nacional.

a - Declaraciones formuladas por el Ing. HORACIO TERRA

STC

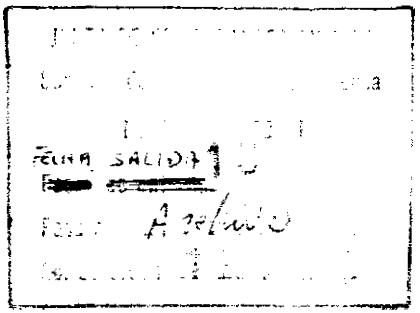

("Por la Patria") y LUIS ALBERTO LACALLE HERRERA (Consejo Nacional Herrerista"), hacen referencia a que los respectivos grupos que integran, que a su vez forman parte del Triunvirato, actúan independientemente de fuerzas organizadas en el exterior (C.D.U.) con las que únicamente tienen relación en la comunidad de ideales.-

b - El Dr. BERNARDO BERRO ha publicitado un movimiento "fusionista" con la finalidad de que "Por la Patria" y "Movimiento Nacional de Rocha" se unan y lleven candidatos únicos a las elecciones internas.-

B - CAMPO ECONOMICO

1 - El día 12 del corriente mes se llevó a cabo la anunciada reunión de la Cámara de Industrias con una numerosa asistencia.- Al término de la misma se resolvió proseguir el diálogo con autoridades nacionales por parte del Consejo Directivo del Sector. Se destaca la actitud de cordura asumida en tal oportunidad, la cual contrasta con la adoptada en anterior reunión en la que se pretendió presionar al Gobierno en búsqueda de soluciones.-

2 - a - En la plaza financiera continúa la tendencia al alza en las tasas de interés pasivo, obteniéndose en el momento actual hasta el 45% anual en depósitos a plazos de 60 a 90 días, superando la barrera del 42% anual de diciembre del año pasado. Hay bancos que han llegado a pagar el 50% por depósitos en moneda nacional.-

b - Las tasas activas en general se mantienen en el tope acordado del 49%, excepto algunos bancos que disimulan mayores tasas mediante líneas de créditos al consumo o exigencias de elevados saldos en cuenta corriente.- STC

Todo esto es producto de la iliquidéz en plaza y como consecuencia de la disminución del "spread" hay bancos que están trabajando a pérdida lo que no ocasiona mayores problemas en tanto no se traslade la desconfianza existente al público y se produzca alguna "corrida" que obligue al Banco Central a intervenir

para sostener algún Banco.-

c - Con respecto a las negociaciones de los Bancos, fue vendido el 51% del Banco del Plata, perteneciente al grupo CATENA, al Banco Atlántico de España que en realidad representa a un "holding" internacional con sede en Panamá.-

- El Banco Central español continúa la auditoría del Banco Panamericano, dentro de los estudios para su adquisición, luego de haber desistido con el Banco de Galicia de Argentina. Se estima como poco probable que aquellas gestiones culminen con éxito, lo que traería aparejado ciertos problemas al Banco Central, ya que la negativa de compra por parte de dos grupos interesados luego de las respectivas inspecciones, aumentaría la desconfianza en el Banco citado.-

C - CAMPO SICOSOCIAL

1 - Gremial.

a - Se continúan realizando asambleas constitutivas de asociaciones laborales que nuclean empleados de empresas privadas, sin registrarse anomalías en las mismas.-

b - Ciertos órganos opositores de prensa, se han hecho eco de presuntas denuncias de gremialistas referidas a la presencia policial en asambleas, quienes grabarían lo tratado en las reuniones, lo cual según sus versiones, inhibiría a los participantes.-

2 - Estudiantes.

- Se comienza a gestar a nivel estudiantil opositor en la Enseñanza Media y Superior, una programada campaña, orientada a reivindicar conocidos slogans de viejo cuño marxista como ser:"Universidad de Diálogo", "Libre Acceso a la Enseñanza Superior", "Recuperación del Nivel Docente", y "Constitución de la Autonomía Universitaria".-

3 - Propaganda adversa. STC

- La campaña internacional anti-nacional, continúa en leve ascenso, con fuertes críticas a nuestra política económica y

tendientes a causar el desprestigio de las FF.AA., utilizando la política clásica del M.C.I. (Movimiento Comunista Internacional) sobre los Derechos Humanos.-

D - CAMPO MILITAR

1 - En nuestra Misión Diplomática en Santiago de Chile se recibió una comunicación telefónica anónima advirtiendo que en la misma había sido colocado un artefacto explosivo. Efectuadas las verificaciones del caso se determinó la ausencia de vigilancia policial en dicho local.-

2 - En PORTO ALEGRE la madre de la reclusa LILIAN CELIBERTI junto al abogado brasileño OMAR FERRI y JAIR KRIESCHKE, Presidente del Movimiento de Justicia de Derechos Humanos, formularon declaraciones a la prensa denunciando presuntos castigos que la CELIBERTI estaría recibiendo en el E.M.R. N°2.-

3 - La policía puso al descubierto una organización socialista, de orientación trotkista, P.S.T. (Partido Socialista de los Trabajadores), que editaba un periódico clandestino "Unidad Socialista". Se encuentran detenidos 6 integrantes, habiéndose dado a la fuga la mayoría de sus integrantes hacia el BRASIL.-

STC

(14)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2090/980.-

Destino: Dir.Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: 28 ØØ JUN 80.-

Origen:
Oficio ... **Matrícula Nº** ... **Carpeta Nº** ...

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Alvaro [illegible], solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

DPTO. I
PASE

JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
ejde

001 20 ... 12801

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

42)

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Herrera 2do. APELLIDO Cattini 1er. Nombre: Hugo 2do. Nombre: ———

NACIONALIDAD: Uruguaya ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 32 HIJO DE: Cattini Y DE: Herrera

NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 29 junio

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1095412 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BDB Nº 23568

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Del Cardenal Nº 2624 Apto. ——

ENTRE CALLE: Carlos Y CALLE: Algorta JURISD. SECC. POL. Nº 16

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Del Cardenal Nº 2624 APTO. —— ENTRE CALLE: Carlos Y CALLE: Algorta

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: MOC Talleres del Cerrito TELEF.: 233031

SITA EN CALLE: General Flores Nº —— ENTRE CALLE: Nueva Italia Y CALLE: Rafael Eguren

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: En MISMO TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. II PROCESADO NN

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Hugo Herrera

UU. 12821

Montevideo, 26 de junio de 1980.-

Sr. Jefe de Policía del Dpto. de Montevideo.-

El suscrito, Alvaro Herrera, C.I. No. 1.095.412, con domicilio en la calle Dr. Caydehurat No. 2624, se presenta ante Vd. con la finalidad de exponer lo siguiente:

Siendo funcionario Municipal, oficial mecánico en los Talleres del Cerrito, de acuerdo a lo ordenado por los Superiores, solicité en la Seccional Policial No. 16 un certificado de habilitación para el ejercicio de la función Pública.

El día 20 del cte. mes y año, se me comunicó por parte de la Administración Municipal que el resultado de esta gestión fué que se me adjudicó Certificado "C", lo que implicaría la pérdida de mi cargo, además de quedar impedido de obtener otra ocupación.-

DEP. 1 PROCESADO

En descargo de mi actuación como Ciudadano, debo decir que este resultado ha sido una verdadera sorpresa para mi, dado que nunca he tenido una actuación que pudiera considerarse lesiva para las Instituciones del País y su Organicación Democrática.-

Desde que estuve habilitado como Ciudadano, actué siempre dentro del Partido Nacional al igual que mi padre y demás familiares. Tengo comprobantes de haber integrado listas de ese Partido bajo el Sub-Lema" Luis A. de Herrera" y haber actuado en los períodos pre-electorales, siempre bajo una filiación partideria en forma notoria y sin ninguna posible duda.-

En cuanto a actuación Gremial, el suscrito siem-

12801

pre se ha limitado, por una norma de conducta que se ha impuesto, a una actitud pasiva. Si bien se le puede considerar haber estado afiliado a A.D.E.O.M., nunca tuvo actuación dirigente, ni aun dentro de su Sector Obrero muy reducido, por otra parte.-

Ciudadanos que me conocen desde hace muchos años, se ofrecen a atestiguar la veracidad de mis afirmaciones. Indico a Vd. los nombres de algunos de ellos y si fuera necesario podría ampliar esta lista en todo lo que sea requerido.

Saluda al Sr. Jefe respetuosamente.-

Alvaro Herrera

C.I. 1.095.412

Testigos:

Ismael Urquiza López C.I. 823.660

Dom: Argerich No. 4574

Carlos Urquiza López C.I. 823.549

Dom: Argerich No. 4617

Delia R. de Urquiza C.I. 604.744

Dom: Argerich No. 4617

Juan A. Gonzalez Layuda C.I. 645.268

Dr. Capdehurst 2618

Lucas Cosenza C.I. 721-466

Dom: Carlos Gardel No. 977

Luis Alberto Iriarte C.I.1.498.960

Dom: Chayos No. 5029

Domingo Pérez Camejo C.I. 24.339(Canelones)

DEP. I PROCESADO

60

11

//

Testigos:

Ing. César Gonzalez Pérez C.I. 363.776

Dom: Verscierto 2937

Nota: Se adjunta lista en la cual el suscrito figura en el lugar No. 39 del, Partido Nacional para la Junta Departamental de la lista 226 (período año 1967-72)

27 JUN. 1980
22131

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

-1 JUL. 1980
13/15
2863

Montevideo, 1ro. de julio de 1980.-

PASE al Departamento Ires a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

D.N.I.I. D-3
Fecha: 2 JUL 1980
Hora 10730
No 4/34

NN

12801

PARTIDO NACIONAL

226

12801

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, y por los siguientes candidatos para integrar la Intendencia Departamental de Montevideo, durante el período 1967-1972

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES

Titular: Ing. ISIDORO VEJO RODRIGUEZ

Suplentes:
1 Arq. Jorge Durán Matos
2 Juan Carlos Casella
3 Enio Fernández
4 Juan González Moreno

JUNTA DEPARTAMENTAL

Voto por el PARTIDO NACIONAL, por el Sub-Lema "Dr. LUIS A. DE HERRERA — POR LA REFORMA Y CONTRA EL COLEGIADO" y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Departamental de Montevideo, durante el período 1967-1972

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

1 Juan Figoli Zabaleta
2 Hércules Blanco
3 Zenón Eduardo Branca
4 Nelson Lara
5 Jorge Villalba
6 José Bodgan
7 Juan Clemente
8 Carlos González Tropiano
9 Florentino Aquino Arboleya
10 Pablo Quintana
11 Victorio Siri
12 Pedro Ferrazzi
13 Walter Angelino
14 Manuel Gutiérrez
15 Walter César
16 Juan Carlos Charlo
17 Guadalupe Padrón
18 Bernardino Cecilio Cecilio
19 Efraín Sassar
20 Ricardo Silva
21 José Antonio Ramos
22 Miguel Mastreiani
23 Ambrosio Cristino
24 José Muiños
25 Adela Minas de Santa Ana
26 Eduardo Troncoso
27 Omar Bargas
28 Matías Cinola
29 Félix Tejera
30 José G. Silva Avellana
31 Mario Abreu
32 José C. Romero
33 Horacio Pontoriero
34 Pedro Gutiérrez
35 Paula Noria de Bello
36 Domingo González
37 Oyonusa Pedroso
38 Dionisio Sosa
39 Alvaro Herrera
40 Over Palavecino
41 Tomás Bardesio
42 Manuel Vargas
43 César Gómez
44 Ruben Romero
45 Manuel Castro
46 Manuel España
47 Pedro Gómez
48 Profesor de los S. Pereira
49 Enrique Cavalli
50 Héctor Carro
51 Almir Speranо
52 Víctor Leis (h)
53 Marcos Méndez
54 Juan Carlos Martínez
55 Gregorio Echenique
56 Carmen Franco
57 Socorro Franco Saravia
58 Maruja Abal
59 Héctor E. Crosa
60 Orozco Bernardo Otero
61 Darío Sánchez Grecco
62 Julio César Cardozo
63 Juan Acosta
64 Isidoro Franco
65 Gumersindo Sotelo
66 Ruben Rodríguez
67 Marcos Amaral
68 Hugo Quintana
69 Antonio Hernández
70 Julio Filgueira
71 Yamandú Gómez
72 Juan Carlos Barrios
73 Raúl Sauco
74 Evangelista Casañol
75 Alberto Recoba
76 Israel Larrosa
77 Ruben Romero
78 Carlos Ricardi
79 Ruben Dutra
80 Enrique Barbeza
81 Rita Perelúncula de Gonzálvez
82 Edmundo Verdaguer
83 José Ramela
84 Ramón Abelenda
85 Luis Alberto Llambí
86 Luis Alberto Blanco
87 Dionisio Palomo
88 Walter Masner
89 Prof. Emilio Buceta
90 Walter Corbezola
91 Gleibar Sánchez
92 Humberto López
93 Gloria M. López de Sansbria
94 Conrado Chaure
95 José Pena
96 Albérico Carreto
97 Juan A. Veiga
98 Edmundo Caffa
99 Matilde Fuentes
100 Daniel Radio

JUNTA ELECTORAL

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el Sub-Lema "Dr. LUIS A. DE HERRERA — POR LA REFORMA Y CONTRA EL COLEGIADO" y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral, durante el período 1967-1972

SISTEMA DE SUPLENTES RESPECTIVOS

DISTINTIVO: LISTA Dr. JORGE BARBOT POU

1 Fernando Beltrán	1 Mario Rodríguez Ferrer	2 Dr. Carlos González Demare
2 Walter Cerro	1 Francisco Vila	2 Raúl Bardecio
3 Eduardo Kerber	1 Leoncio Durán	2 Manuel Díaz
4 Omar Cardoze	1 José Domingo Moreira	2 Roberto Duplessis
5 Walter Schiavo	1 Mateo Liguori	2 Lázaro Rozano
6 Dr. Gonzalo Cordero	1 José Cannizaro	2 Juan A. Morandi
7 Luis Alberto Carabé	1 Lázaro Etchegoyen	2 Atilio Fregossi
8 José Rama	1 Olimpio Fernández	2 Roberto San Germán
9 Severino Prego Morán	1 Manuel Castro	2 Eduardo Gamba

Montevideo 27 de noviembre de 1966

Folio 45	Escrito presentado por el recurrente Oraa Herrera Alvaro

HERRERA ALVARO

Ced. Id.
Pasaporte
C. Cívica
C. Id. Interior
Ocupación mecánico

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Dr.Capdehourat No.2624 (1974).-

Datos Personales edad 26 años(1969)

OBSERVACIONES:

1/8/1974:- Afiliado No.37.710 al Partido Comunista desde el 30/4/69, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.-apm.-

2/IV/979:D-1/1677.cafe.-24/4/979/S-16ta/F-2366/Memo:2772/979/rmgc.-

DEP. I PROCESADO NN

p7 — Ficha de antecedentes 6135

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA • DEPARTAMENTO Nº. 3

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los diecinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Álvaro HERRERA CATTINI, oriental, casado, de 37 años de edad, domiciliado en la calle Dr. Capdehurat Nº 2624, titular de la C. de Identidad Nº 1.095.412-6, Credencial Cívica BDB Nº 23.568, // quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1968 a la fecha soy funcionario de la Intendencia Municipal de Montevideo, ocupando el cargo actual Oficial Mecánico, en la Sección Talleres del Cerrito, (M.C.G.) Mantenimiento de Obras Civiles, percibiendo una asignación mensual de N$ 2.000.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

P 1 Partido Nacional

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-
PREGUNTA:-Cómo explica usted que aparezca como afiliado al Partido Comunista, con domicilio, profesión, edad, con la cual contaba en ese entonces,-y-nombre.y.apellido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-No le encuentro una explicación lógica en principio, pero supongo que cuando me hice socio de ADEOM, sacaron mis datos y me afiliaron al Partido Comunista, sin mi aprobación ni / mi consentimiento.-
PREGUNTA:-En que año se afilió a ADEOM, (Asociación de Empleados y Obreros Municipales), y quien fue la persona que lo afilió.-.
CONTESTA:-Me afilié en el año 1969, y a quien le entregué los datos no lo puedo recordar, dado el tiempo transcurrido.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Quien o quienes pueden dar fé de que usted ha mantenido un constante apoyo a las Instituciones y al Sistema Democrático Republicano de Gobierno y por el contrario no ha integrado el Partido Comunista, ni ha sido simpatizante del mismo.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Pueden dar fé las siguientes personas: Ismael URQUIZA domiciliado en la calle Argerich Nº 4476, Carlos URQUIZA LOPEZ, domiciliado en Argerich Nº 4606, Delia R. de URQUIZA, igual domicilio, Juan A, GONZALEZ LAYUDA, domiciliado en Capdehurat Nº 2616, Lucas COSENZA, domiciliado en Carlos Gardel Nº 977, Luis Alberto IRIARTE, domiciliado en Chayos Nº 5029, y el Sr. Ing. César GONZALEZ PEREZ, domiciliado en la calle Veracierto Nº // 4907, todos ellos conocidos y vecinos del barrio, los cuales / de ser necesario aportaran su testimonio, así como cualquier / otro vecino que me conozca de tiempo atrás y las autoridades / soliciten su testimonio.-
PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Que si señor, que en las Elecciones Nacionales del año 1971, fuí Delegado General del Partido Nacional, listas 26 y 226 y que siempre he mantenido una ferviente adhesión a este Partido y al Sistema Democrático Republicano de Gobierno, repudiando todo acto o manifestación de cualquier tipo, que tuviera que // ver con el Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testa.-.-.-.-
CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí, me ratifico y firmo de conformidad, un original y tres copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicadas.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO Nº

Alvaro RIVERA CATTINI.-
Deponente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

60

12001

Fotocopia de Ficha 226 del Archivo Fidel Manual - año 1966 — f 9 —

DILIGENCIADO No.2932/980.-LDDM

Montevideo, Noviembre 20 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por el señor Alvaro HERRERA CATTINI, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de la ficha de anotaciones No.01370 a nombre de Alvaro HERRERA, afiliado al Partido Comunista, a Fs.6 y 7.-

2)-Acta labrada al recurrente donde niega haberse afiliado al Partido Comunista, no descartando la posibilidad de que en momento que se asoció a ADEOM, hayan utilizado sus datos para afiliarlo sin su consentimiento, agregando que en las elecciones de 1966 integró la lista 26 del Partido Nacional y que instaló en ese período electoral un club del mencionado partido político que postulaba al Sr. Rafael FOGNOLA y Dr. BARECH POU cono Representantes Nacionales y que de ello pueden dar fé los vecinos de su / barrio, a Fs.8.-

3)-Fotocopia de la lista 226 donde figura el recurrente como candidato a la Junta Departamental de Montevideo, a Fs.9.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III, corresponden al recurrente, al coincidir nombre y apellido, domicilio, // edad y su oficio de mecánico.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

DEPARTAMENTO No. 3 — DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA

DEP. I PROCESADO NN

12801

S11 Policía de [illegible] al P.C. de ALVAREZ HERRERA -

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.8

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 9 de 1981.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

Rodrigo

D.N.I.I. D. 4
ENTRADA
FECHA 13/1/81
Hora
Nº 5/30
FIRMA

DEP. I
PROCESADO
NN

011 12801

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los catorce días del mes de Setiembre del año mil novecientos ochenta y uno, ante la presencia del Suscrito, Comisario Jefe del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Alvaro HERRERA CANTINI; oriental, casado, de 38 años de edad, titular del Pronturário Nº 1.095.412-6, de profesión docente, domiciliado en Dr. Jardeubrt, Nro. 2624, el que es indagado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-

Interrogatorio nº 1981 del
Folio 4.

8)- INTERROGADO: Si en alguna oportunidad se afilió al Partido Comunista, o si fué simpatizante del mismo.-----

CONTESTA: que no señor, que nunca se afilió ni fue simpatizante del mismo.

9)- INTERROGADO: Dómo explica entonces el hecho de aparecer afiliado al Partido Comunista con domicilio. Profesión, edad con que contaba en ese entonces, y Nombres y Apellidos completos.-----

CONTESTA: que no puede explicarlo, en razón que como dijera, nunca se afiliió a dicho Partido. Que piense que pudo haber sido afiliado utilizando los datos existentes en ADEOM, donde se afilió al ingresar a la Intendencia, en razón de la coincidencia de fechas, aunque si lo hicieron, fué sin su conocimiento ni su consentimiento. Que a ADEOM se afilió en 1968, no habiendo tenido nunca militancia en dicho Sindicato, ya que incluso nunca concurrió a su Sede, ni adistía a las reuniones que organizaba. Que la cuota Sindical le venía descontada del sueldo.-----

10)- INTERROGADO: Si tiene algo más que agregar, t ener, enmendar o rectificar lo anteriormente manifestado.-----

CONTESTA: que no señor, y leída que le fué la presente, firma de conformidad con lo actuado, un original y cuatro copias de igual tenor, en la hora y fecha antes mencionadas.-----

[signature]
[illegible] CASTILLO.-
Interrogante.-

[signature]
Comisario

DEP. I
PROCESADO
NN

12.801

613

INF. ... SOBRE ANTECEDENTES POLICIALES. DEPTO. Nro. 4.-

... Nro. 154 / 981.-mfv.-

Montevideo, Setiembre 19 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-

Señor Inspector General:

Cúmplenos informar a Usted las diligencias efectuadas por este departamento en relación a la solicitud de revisión de anotaciones presentado por la persona Alvaro HERRERA CATTINI, (c/a), oriental, casado, de 50 años de edad, C.I. 1.095.412, de profesión mecánico, domiciliado en Dr. Capdebourat Nº 2624.

1)- Interrogado en Acta que se adjunta a fs. 12, expresó:

a) que su núcleo familiar está integrado por su esposa Glenda ARIÑO BARRIOS, (s/a), oriental, de 40 años, y un hijo menor; además sus padres Tomás HERRERA MIERES (s/a), oriental, de 77 años, y Zulema CATTINI URDIORREZ (s/a), oriental, de 66 años.

b) Desde 1968 se desempeña en la Sección Mantenimiento de Obras Civiles de la Intendencia Municipal de Montevideo.

c) Siempre residió en la misma finca de Dr. Capdebourat 2624 casi Chavos.

DEP. I PROCESADO JJ

d) que en el año 1963 fué remitido en el Departamento de Canelones por el delito de"Apropiación Indebida"

e) Desde 1958 militó en las filas del Partido Nacional, fracción de Carlos HABEB, en un Club ubicado en la calle 8 de Octubre, recordando que el Secretario de actas de dicho Club era el Sr. ARGIBAY.

En el año 1966 tuvo en su domicilio un Club de la Lista 221 que lideraba el Sr. Jorge BARRET POU, llevando a la residencia el Dr. Martín ETCHEGOYEN, dicho Club funcionó hasta 1971. Las personas que pueden dar fé de esto son: Ismael URQUIZA, Carlos URQUIZA LOPEZ, Delia A. de URQUIZA: Juan GONZALEZ de AVILA, Lucas COSENZA, y Luis Alberto IRIARTE.

Agrega que en el año 1966, durante el período electoral, el Club le extendió un pase de Delegado General (el cual extravió), a los efectos de controlar si faltaban fichas en las mesas receptoras de votos. (Los Juzgados Electorales no llevan registro de los antes mencionados).

f) que no se afilió al Partido Comunista: niega que el empleado en esas condiciones se deba a que hayan tomado sin su conocimiento sus datos personales, los datos de su afiliación en ADEOM, realizada en 1964. Expresó asimismo que nunca realizó ningún tipo de actividad, sólo aportó la cuota sindical y concurrió a dos asambleas.

2)- Se entrevistó a las siguientes personas a los efectos que dieran fé de lo expresado por el recurrente:

a) Lucas Fortunato COSENZA RUIZ, (s/a), oriental, casado, de ... años, domiciliado en Carlos Cordal 277, C.I. 701.466, empleado de la I.M.M.

b) Carlos URQUIZA LOPEZ, (c/a), oriental, casado, de 57 años, domiciliado en Argentina 4608, C.I. 1?1.5?? del Depto. de Montevideo:

01

12801

Diligencia de N° 1612/81 de Secretaría del Tº D.N.I.I.

//.., domiciliado.

c) Juana Delia ROMERO de [illegible], (s/a), oriental, casada, de 62 años, domiciliada en Argerich 4698, C.I. 6[illegible].711.

d) Luis Alberto IMIARTE PEREZ NIEL, (s/a), oriental, casado de 51 años, de fallado en Chayos 5021. C.I. 496.[illegible]50.

Todos fueron contestes en manifestar que al recurrente lo conocen como un ferviente Herrerista; era un asiduo concurrente al Club de Fracisco Mario OBILIO, lista 84 del partido nacional, ubicado en Colonia 6[illegible], en las elecciones del año 1966. Todos reconocieron que el Dr. [illegible] es activista afiliado al P.N.

e) Juan Angel [illegible] BATTA, (c/a), oriental; casado de 49 años, domiciliado en Dr. Capdehourat 3636, C.I. 634.354.

f) Lucía ALDAMIZ, (s/a), oriental, casada, de [illegible] años, domiciliada en Dr. Capdehourat 3636, C.I. 1.6[illegible].916.

g) Nilson HARGIBAY CAMINO, oriental, casado, de [illegible]6 años, domiciliado en Liteo Cortés 4557, C.I. 565.[illegible]69.

DEP. I PROCESADO NJ

Expresaron que el Dr. HERRERA CATTINI siempre fué activista del Partido Nacional, siendo un activo militante. En las elecciones de aquel tiempo un Club en su domicilio de dicho Partido, siendo en las últimas elecciones [illegible] activo concurrente y colaborador del Club del Partido [illegible] ti-, ubicado en [illegible] de Octubre y Mariana, y en 1966 integró la lista 926.

4/- Un oficial de este Departamento acaba [illegible] de ser Jefe Policial de Montevideo, recibió conocimiento de [illegible] entrevistó a:

a/Ingeniero Ruben Miguel MILANO MISSAGA, (s
tal, soltero, de 54 años, domiciliado en Ortiz de Zárate 3039, C.I. 7
por lo que conoce al recurrente como un excelente funcionario, honra
b/ Dr. Luis Alberto BERNARDUCHI BATTEGAZORE
rio al, casado, de 57 años, domiciliado en Juan Acosta 3371, C.I. 1
fe de Personal de la Sección Mantenimiento, dijo: Que conoce a HEA E
desde que ingresó allí, es un buen funcionario; recuerda, que en las el
ciones repartía panfletos del Partido Nacional, como también sobre la
móvata, por lo ha expresado en reiteradas ocasiones.
En su ficha personal le fue que figura
sanción con fecha 21/9/75 por adulterar la hora de entrada.
5)- Solo sólo posee ficha de afiliación al P.C.
fue a fs. 11.
6)- Consultada la Corte Electoral sobre la lis
aportada en el sobre Nro. 99 - Alvaro HERRERA -, la misma no puede con
tener el recurrente.
7)- La persona mencionada en c/a, en el re
dactado en el L.] las siguientes constancias:
a/ Juan Angel GONZALEZ LAVEGA - Peluquero:
de Julio de 1975 por personal del Escuadrón Especial de la Guardia
por intentar a los demás funcionarios a no trabajar.
Saluda a Usted atentamente.-
Silva
115 (2) Secretario

Fojas 13 papel simple con texto
del Dibligencia 15/4/981 D-4 D11

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

SECRETARIA "

DILIG.No.1.612/981/NRR.-

Montevideo, 8 de Octubre de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente expediente promovido por una reclamación del señor Alvaro HERRERA CATTINI en razón de haber sido incluído en la categoría / "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, / por figurar afiliado No.37710 al Partido Comunista según fichero capturado a raíz de la detención de Rodney Arismendi.-

En las amplias averiguaciones complementarias realizadas no permiten ni confirmar ni desvirtuar ese extremo. No obstante se recogieron varios testimonios favorables al causante / respecto a su comportamiento en general e incluso en lo que / tiene que ver con su actividad política a quien señalan como militante del Partido Nacional.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

ASESORIA JURIDICA

FIRMA CARGO

015

1280

RESERVADO

A.e. Nº 059497

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº776/982.rgc.-

Montevideo, 26 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Alvaro HERRERA CATTINI, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante que en base a los testimonios favorables recogidos por la Dirección de Información e Inteligencia y la militancia que realizó / en un partido tradicional, se debería otorgar una Constancia Categoría "B" en sustitución de la ya adjudicada.-

DEP. I PROCESADO NN

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

Montevideo, 22 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Alvaro HERRERA CATTINI

Saluda a usted atentamente

RESERVADO

12801

///...

Nº.197/D-I/82
(NN)

///

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan C. Pomoli

DEP. I
PROCESADO

018 12801

RESERVADO

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I,
MONTEVIDEO 193/89

= RECLAMO EN 1ra INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Alvaro HERRERA CATTINI
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Afiliado al Partido Comunista con el Nº 37720

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Luego haberse afiliado al P.C. y que solo se retiró a FIDEL C.M suponiendo que de allí sacaron sus datos para el P.C.

→ - Integra lista 226 del Partido Nacional del año 1966 donde figura a la Junta Departamental en el 39º lugar.

III - ~~ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

→ - En su domicilio en 1966, funciona un Club del P Nacional (Listas 26 y 226)

IV - RESOLUCION

→ - Fueron interrogadas varias personas conocidas del reclamante, quienes fueron coincidentes en señalarle como un "Ferviente herrerista" y asiduo concurrente a un Club de la Lista 83 del Partido Nacional.

→ - En su lugar de trabajo, I M M, el Jefe de Personal, recuerda que en las últimas elecciones el causante repartía panfletos del P Nacional

12801

- En su elevación el Sr. Delegado propone cal. "B" en base a los elementos favorables recogidos, y a su propia vinculación en el Partido Tradicional.

- Concordante en readjudicarle Cal. "B"

Aprobado
Ceed
Perón

DEP. I
PROCESADO
NN

03.1/20 12801

81

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1333/81

Destino: DNII.-

Fecha: 17/[illegible]/1981.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva informar a este Organismo los antecedentes que posea y de ser necesario se libre la ficha correspondiente.-

Asunto: Nota de Néstor Ramón GANDIC RAMOS, solicitando previsión de antecedentes al habérsele otorgado C.H.C.P. Categoría "B".-

DEP. I
PROCESADO
NN

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales

i.r.

001/17

12803

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Gancio 2do. APELLIDO: Ramos 1er. Nombre: Néstor 2do. Nombre: Ramón
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 35 HIJO DE: Ramón Y DE: Eloisa
NACIDO EN: Montev. PAIS: R.O.U. DPTO: Montev. LOCALIDAD: Colón FECHA NACIMIENTO: 23.8.46
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.090.471 (DPTO): Montev. CRED. CIVICA SERIE C.D.A Nº 26.970
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Canadá Nº 182 Apto. Las Piedras
ENTRE CALLE: Tucumán Y CALLE: Córdoba JURISD. SECC. POL. Nº 21 ra.
TELEFONO (domicilio): no

DEP. I
PROCESADO

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Florida Nº s/n APTO. — ENTRE CALLE: Río Negro Y CALLE: Progreso-Canel.
CALLE: Canadá Nº 182 APTO. — ENTRE CALLE: Tucumán Y CALLE: Córdoba
CALLE: ——— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS. LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Hospital de Clínicas TELEF.: 80.40.89
SITA EN CALLE: Avda. Italia Nº s/n ENTRE CALLE: Ricaldoni Y CALLE: Las Heras

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Magya S.A. TELEF.: 30.01.50
SITA EN LA CALLE: Carlos A. López Nº 7626 ENTRE CALLE: Garzón Y CALLE: Fortet
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

602

Montevideo, 17 de agosto de 1981

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Presente.-

Datos para la revisión de antecedentes:

1) Néstor Ramón Gancio Ramos

2) 1.090.471

3) Canadá 182 - Las Piedras.

4) Dirección General de Recursos Humanos

5) Fecha de notificación: 10.8.81

6) Certificado de Habilitación Nº 9763

7) De la Seccional 21 ra. de las Piedras - Canelones.

8) Los cargos que se me imputan no me lo informaron, donde fui notificado, no me dieron ningún cargo y carecían de información.

9) Se adjuntan los descargos.

10) Solicito se revean mis antecedentes.

Montevideo,17 de Agosto del981

Sr Jefe de Policia de Montevideo.

Presente:

De mi concideración:

El abajo firmante, Nestor Gancio Ramos C.I 1090471, C.C CDA 26970, Domiciliado en la calle Canada 182 en la ciudad de Las Piedras, me presento ante Ud. y expongo la siguiente:

1) Que en su oportunidad se me había dado a conocimiento que tenía constancia de fe democratica tipo B, por haber tenido actuación en el grupo de la lista 99.

2) Que he sido llamado por la Universidad de la República, ya que ocupo un cargo en el Hospital de Clinicas como capataz sanitarista, donde se me señala que pasaría a disponibilidad por tener la letra C. Espero que esto sea fruto de un error y el mismo pueda enmendarse.

DEPTO N° 1 PROCESADO

3) Que trabajo en el Hospital de Clínicas desde el 14 de agosto de 1974 en que ingresé como Becario de Utu, pasando en octubre de 1975 ha ser designado como interino por mi actuación, en 1978 por concurso ganado en 1º lugar ocupo la titularidad del cargo de Sanitarista grado 8 (Expte. 4122-76) con posterioridad y desde el 4-8-80 quedo a cargo del servicio interinamente por jubilación del Capataz y finalmente en enero de 1981 por concurso se me confirma el cargo en forma titular. En todos estos cargos como puede recojerse información en las jefaturas y actúa de conformidad con los deseos de la institución. Pero además en mi lagajo personal

consta que no tengo inasistencia, que no he solicitado licencia médicas ni he tenido descuentos por llegadas tardes lo cual avala mi buen comportamiento funsionarial.

4) Que no puedo tener la letra C. ya que no he sido y no soy comunista. A) desde el punto de vista político: desde los 16 años pertenecí a la lista 99 y mi adhesión a ella cesó el último domingo de noviembre de 1971. A partir de ese momento me retiré por completo de la actividad. uno de los motivos que me llevaron a esa actitud fue que los responsables de esa agrupación no cumplieron con la promesa hecha en un congreso efectuado en Casa de Galicia donde se decidía retirarse del partido colorado y formar un frente político con exclusión del partido comunista que no podía seguir compartiendo un partido con esta gente cuando en el campo laboral me habían declarado una guerra por no compartir sus ideas. B) En la empresa Magna cita en Carlos A. Lopez 7626 dónde desempeñé funciones durante 12 años, fue secretario del comité de base de dicha empresa durante un breve período dado que como no acataba las directivas UNTMRA éste con dos elementos que les eran leales me hicieron expulsar de ese comité de base. C) en julio de 1971 la empresa despidió a un funcionario que se desempeñaba en la sección que estaba a mi cargo, cosa que los elementos comunistas aprovecharon para declarar un conflicto a la empresa que fué bastante prolongado y hasta con ocupación del predio fabril, para la restitución de ese funsionario y para que se me despidiera a mí.

12 003

Estos son algunos de los episodios vividos en esa empresa con estos señores. De todo esto se pueden recabar datos en el directorio de la empresa.

5) Creo dar fe democrática por todo la expuesto, de mi actuación en la empresa anterior y desde donde renunsié por voluntad propia para ingresar al Hospital de Clínicas, donde pueden conocer mi comportamiento corrento en la institución por el Sr. Director de la División Mantenimiento Julio Nuñez. Esperando que el Sr. Jefe de Policía pueda reveer esta situación aprovecho la oportunidad para saludarlo a Ud. c con mi mayor consideración:

////

Nestor Gancio Ramos.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 22 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS
27 SET 1981
25515
FIRMA

D.N.I.I. D-3

606

12803

ANTECEDE
p. 5

Recorte presentado por Héctor Rq
Julio Ramos Ramos

16

GANCIO : Néstor.- 01387

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. _____

Prontuario _____ C. Civ. _____

Pasaporte _____ Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación Estudiante

Organización FRENTE AMPLIO

16 Ficha de anotaciones de Héctor Julio Ramos Ramos 17

Fecha de iniciada lo. de junio de 1967.-

OBSERVACIONES

"El Popular" del 8/VI/962, pág.2:- el causante es firmante de un manifiesto de adhesion al FIDEL.-it.----------

MICROFILM - AGOSTO 1977

22/2/78:D-4/1151/78.mfp.- 4/I/979:SMU/27.cafe.-

Form.36(461)HdeC.Canelones/30/9/980/Memor.269/28/1/981/slv

23/IX/981:-(Se trasladan las anotaciones de la ficha No. 01388,por ser la misma persona):-7/IX/974:-Candidato a la Junta Departamental,Lista 988 (PDC-Frente Amplio),en las Elecciones Nacionales del año 1971,por el Departamento de Canelones.-cri.-"El Popular"del 20/VI/971,Pág.6:-Dirigente del FRENTE AMPLIO de Canelones,se publica su fotografia y declaraciones de apoyo a dicha facción política.-om.-25/X/979:-Canelones/F:9.763/M:11.920/non.-

607 12803

DEP. I
PROCESADO

8/IV/962

REMITIDO

Se Pronuncian por un Frente de las Fuerzas Democráticas y Antimperialistas, sin Exclusiones

QUIENES suscriben este manifiesto, profesionales, intelectuales, artistas, estudiantes, trabajadores, hacemos un llamado a todos los partidos y grupos políticos, a todos aquellos que militan en el movimiento democrático, a todo nuestro pueblo.

LO HACEMOS preocupados por el retroceso político, económico y social por el que atraviesa nuestro país, e identificados en el anhelo de encontrar los caminos que nos permitan ubicar al Uruguay en la ruta que resuelva los grandes problemas nacionales, en primer lugar los que provienen de la dependencia del imperialismo y del anacrónico sistema de explotación y tenencia de la tierra.

PENSAMOS que en los marcos de los partidos tradicionales, incapaces de dar hoy respuesta a los reclamos del pueblo, esa situación solamente ha de agravarse.

CREEMOS que el desarrollo político alcanzado por grandes sectores populares a través de innumerables jornadas de luchas reivindicativas y sociales, que bajo el signo de la unidad de todos los sectores avanzados han encontrado expresión concreta, entre otros hechos, en los avances de la unidad sindical y en el constante desarrollo de la solidaridad con la Revolución Cubana y demás pueblos que luchan por su liberación, nos está demostrando la necesidad imperiosa de pasar a nuevas formas de unidad popular más amplias, más profundas y permanentes, capaces de conducir al pueblo uruguayo en la común lucha liberadora que crece y triunfa en toda Latinoamérica y el resto del mundo.

POR TODO ELLO, EXPRESAMOS:

I.- Que ha llegado el momento de dar respuesta a los esfuerzos hoy dispersos de nuestro pueblo en el terreno político, elaborando en común un programa que basado en nuestra realidad sea capaz de unir a quienes aspiramos a la construcción de una sociedad más justa.

II.- Para que esa lucha sea positiva, no se estanque ni conduzca a nuevas formas de engaño popular, solamente la creación inmediata de un frente con todas las fuerzas democráticas y antiimperialistas sin exclusiones nos permitirá asegurar el triunfo de nuestras comunes aspiraciones.

A

[illegible] Arregui, escritor; Eduardo [illegible] (artista); Leopoldo Agorio, [illegible] prof.; Homero Acquistapace, [illegible] David M. Alvarez, abog.; Ma[illegible] [illegible] dir. titd.; Isaac Abulafia, [illegible] prof.; Roberto Avellanal, méd.; [illegible] Bolla, est.; Ricardo Alvarez Lobo, arq.; prof.; José Germán Araújo, [illegible] publicista; Julio Alasio, actor, [illegible] Antonio Bonet, dirig. ind.; Tomás [illegible] pesquero, est.; Eduardo Acevedo, [illegible] Carlos Arteaga, est.; José A. [illegible] Artes Gráficas, est.; Nilda Agustoni, [illegible] José Miguel Arostegui, est.; Ri[illegible] [illegible] funcionario bancario; Ema C. [illegible] Alvarez, funcionaria; Zulma Amaro, prof.; [illegible] Alvarez, est.; Guernica Ayestarán, [illegible] Conrado Aparicio, [illegible] Acuña de Amézaga, [illegible] Francisco M. Amaral; Américo [illegible] Rubén Artajo, prof.; [illegible] maestra; Carlos Aranda, [illegible] Ernesto Arostegui, prof.; [illegible] Jorge Camarota, dib.; Payssandú Diana Casaul, prof.; Fernando Cabeaudo, pintor; Julio Condon, prof.; Enrique Centron, est.; Alvaro Centron, est.; Margarita Cabrera, maes.; Alba Cavalleiro, maes.; Alfredo Cipriano; Silvia Cortizo; Carlos M. Cortizo, obrero; Elsa Cabrera de Bonetti, maes.; Ruben Cassina, prof.; Jorge Castillo, est.; Miguel A. Curdo, prof.; Jack Conijerki, est.; Silvia Canel, est.; Romeo Castillo, prof.; Balta, S. da Cabrera; Istra Cuneio, maes.; Yolanda Castro; Ulises Carbajal; Omero Capozzoli; Elbio Camarota, industria, Payssandú; Elida Crovetto de Salvo, maes.; Nélida Castro de Ferreira, maes.; Margarita Cabrera, maes.; Alba Cavalleiro, maes.; Nancy Carbajal de Madalena, maes.; Byron Camaño, est. Eda Cerruti, est.; María Isabel Cánoves, est.; Ricardo Croci, est.; José Pedro Canero; María del Carmen Crocano; Angel Calmi, est.; Raquel Cadarcso, est.; Sara S. de García Fuentes; Raquel Goldemberg, médica; Milda González; José Luis González; Washington González Vásquez, prof.; Elena González Bermejo, prof.; Julio G. Guillama, pintor; Beatriz García Morales de Moyano; Pedro Gatti, prof.; Raquel Giuffra, educac.; Lía Gómez de Wolff, quím.; Ana García Cristóforo funo, vano.; Nelly García, est.; Lil Gonella de Chouy Terra; Beatriz D. R. de Grosso; María Guzmán de Da Silva, prof.; Beatriz Gremi, est.; María Dufort de García Moyano; Sarah Julieta Giani, est.; Andrés M. de los Santos, constructor; Elsa De Rogatis, odont.; Ronald Deutsch, est.; Julio César Dornen, empl.; Guillermo Domingues, empl.; Elsa Di Marco, maestra; Maruja Devita, maes.; Elida Delfino de Boragno, maestra; Mirtha Garbarino, maes.; Héctor Donetri, funo.; Norma Delcas Rostagnita, est.; Néstor Diana, funo.; Esther Gabin, est.; Lillian García, est.; Jorge Mahiervaix, odont.; Enrique Moreira, emp.; Sergio Melo, est.; Alba F. de Mastrángelo, quím. farm.; Eduardo Martínez Platero, est.; Mayor, Milchiker, arq.; Alfredo Madiana, est.; Matilde Martínez, est.; Eugenio Meirovich, est.; Zulma Mateo de Vidal, maestra; Víctor Machio, est.; Marx Monteiro, est.; Francia Magallanes; Sergio Monterrio; Ruth Magri, estudiante; Carol Moya; Alberto Machado, estudiante; Fanny Mc Marin, méd.; C. Martínez Ferrera, méd.; Liber Mandresa, est.; Omar Macadar, est.; Armando Mateo, arq.; Ma. Della Magariños, est.; A. Martínez Ramírez, estudiante; Leopoldo Murmilas, est.; Daniel Motta, est.; Ema Julia Masseroa, est.; Carlos Moreno, est.; Mirtha Macedo Corbo; Nilda Castro Martirena, maestra; Matilde Mallada, prof.; Alicia Mallada; Ana Miranda, maestra; Juan Rodrigues Castro, publicista; Lirio Rodrigues, cinematografista; Olbare Rodrigues Arribio, est.; Plácido Rodrigues, jub.; Rebeca Sobel, odont.; Raúl Rodrigues, emp.; Martha Romero, est.; Wilfredo Ramírez, est.; Jorge Rodrigues, est.; Pablo Rey, est.; Mario Rojas, est.; Juan Ravaioli, publicista; Charles Rosa, dib.; Juan C. Rodrigues Castro, publicista; Elcira Rosa, emp.; Danilo Rodrigues; Manuel Rivera, est; Milka Rodrigues, est.; Olga Rudick, est.; Sergio Ribeiro, est.; Elbio Ricci, est.; Oscar Ramos, est.

S

Julio E. Suárez, caricaturista; Edmundo Soares Netto, abog.; Eva, Sanguinetti, est.; Ovidio Nelson Salguero, abg.; Hugo Sacchi, méd.; Fernando Salbano, dirig. ind.; César Salamendi, [illegible].; Ricardo Sanjurjo,

Partido Demócrata Cristiano

988

CANELONES

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)

Sistema ordinal de suplentes

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Dr. RAMON LEGNANI	1) Angel Alberti 2) Dr. Vicente Chiarino 3) Prof. Alba N. de Legnani 4) Dr. Carlos M. Abella

JUNTA DEPARTAMENTAL (Período 1972-1977)

Sistema preferencial de suplentes

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DE CANELONES" y por los siguientes candidatos:

1) Prof. Emilio López López
2) Relio Bellini
3) Aurelio Acevedo
4) Glauco Fernández
5) Mario Minetti
6) Nestor Gancio
7) Víctor Avero
8) José Cerminatti
9) Raquel Conte Zinola
10) Balles Acevedo
11) Salvador Arcidiaco
12) Héctor Brignoni
13) Paulino Martínez
14) Mabel Simois Sande
15) Hamilton Mazzuchi
16) Artigas Pullino
17) Ovidio Martínez Burle
18) Horacio Pires
19) Augusto Ramírez
20) Alberto Rodríguez
21) Graciano Gracida
22) Edulide Viera
23) Luis Eduardo Minetti
24) Luis Goyetche
25) Nelson Calandria
26) María Albo de Pittaluga
27) María T. Guimone Brause
28) María Sandes
29) Carlos De León
30) Héctor Benítez
31) Alfredo Santoro
32) Domingo Spinelli
33) Osvaldo Lumardo
34) Eriberto Lauria
35) Gualberto Cabrera
36) Juan Carlos Méndez
37) F. Ramón Rodríguez
38) Néstor Illa
39) Mauro Ravioto
40) Mary Sosa de Magnani
41) Félix Romero
42) Haydée R. de González
43) Mario Gómez
44) Carlos A. García
45) Roque Otonello
46) Norma B. de Lauria
47) Marta Barros
48) Elvira Prieto de Goyetche
49) Omar Del Plata
50) Washington Balenzuela
51) Elbia Batalla de Vila
52) Luis A. Rodríguez
53) Carmelo Aguiar
54) Dra. Constancia R. de Pritsch
55) Dora Idiartegaray de Grajale
56) Francisco Lomandozo
57) Hugo Perdomo
58) Roberto Lagomarsino
59) Pablo Fernández
60) María Patrón Patrón
61) Miguel Díaz
62) Hugo Sosa
63) Ana J. Demasi de Michaylov
64) Juna G. de Acevedo
65) Mabel Olascoaga Díaz
66) Julio Jaime
67) Brenda Dorval
68) Abelardo Seitone
69) Carlos García
70) Omar Fernández
71) Nelson Domi
72) Marta Bellora
73) Clemente Ostria
74) Gilberto Camacho
75) Susana Clavero
76) Gladys O. de Brignoni
77) Balida R. de Bellini
78) Restituto Rodríguez
79) Pablo Valdés
80) Antonio Palermo
81) Julio N. Dutra
82) Carmen Ortiz
83) Ranés Gavella
84) Aurora B. de García
85) José M. Sáenz
86) José M. Inglín
87) Alma Perdomo de Illa
88) Ilora J. Clavijo
89) Carlos Ramos
90) Ricardo Palero
91) Ricardo Goyetche
92) Wenceslao Díaz
93) Hugo Lucián
94) Sahagian Hatg
95) Policarpo Rosas
96) Ciriaca A. de Fombe
97) Pedro Buárez
98) Edgar F. Medina
99) Guadalupe D. de Olascoaga
100) Carlos Ibarra
101) Artigas Clavero
102) Gloria García
103) Nélida M. de Minetti
104) Estela B. de Cabrera
105) Luis Minetti Rino
106) Rubens Fombe
107) Walter Sáez
108) Julio Alvarez
109) Blanca Rodríguez
110) Oscar Siboldi
111) Ramón Parodi
112) Ramiro Amado
113) Olga Ramo
114) Delmiro Gopar
115) María R. de Siboldi
116) Roberto Vega
117) Eduardo L. Paz
118) Aníbal Galvemas
119) Rogelio Roldós
120) Laura B. de Buscarons
121) Julio Roberti
122) Antonio Crisanti
123) Lucintina Dodera de Fernández
124) Washington Vila

FERNANDO

CANELONES, noviembre 28 de 1971

DEP. PROCESADO

NESTOR [redacted] (00):

Fotocopia de Lit 588 del P.D.C. = DIA L POPULAR = PAG 6 = 20/01/971

"El Acto Será un Verdadero Plebiscito..."

DEP. I
PROCESADO
NN

1) Considero que en Canelones el surgimiento del F. A. ha repercutido en forma por demás favorable y por otra parte previsible. Esta afirmación que hago la avalo porque dada la situación de profunda crisis general a que se ha llevado al país, y en este partic ular nuestro departamento, por los sucesivos gobiernos blancos y colorados, hace que la mayoría del pue blo busque un cambio de estructuras que se ve reflejado en la constitución y programa del Frente Amplio.

2) Un gobierno comunal del F. A. se deberá abocar inmediatamente a solucionar innumerables problemas, muchos de ellos graves ahondados por la incapacidad con que fueron encarados por los "caudillitos" de turno encaramados a puestos directrices. En forma sintética algunos de ellos son: hospital en la ciudad de Las Piedras, regularización para el sistema de fraccionamientos que se han venido sucediendo sin el debido contralor y que ahora los miles de vecinos que habitan en esas zonas padecen penurias de todo orden: luz, agua, calles, locomoción, etc.

Cuenca lechera del Santa Lucía, incentivación de las escuelas agrarias en el departamento para la formación de téonicos, etc.

3) El acto del día 20 en la plaza de Las Piedras va a demostrar lo que dijimos al principio. Será un verdadero plebiscito del pueblo que está decidido a tomar en sus manos la conducción de su destino y demostrar también de que los oligarcas de los partidos tradicionales han dejado de funcionar.

HOY, CARAVANA A LAS PIEDRAS, DESDE EL PALACIO LEGISLATIVO: Concentración a la hora 14.-

Sale a las 14 y 30 del Palacio Legislativo y marcha por Agraciada, San Martín, Millán, Garzón, César Mayo Gutiérrez hasta Batlle y Ordóñez, donde conjuntamente con el pueblo de La Paz, se participará en la ofrenda floral que el General Seregni colocará allí al pie del Monumento a Artigas. Luego marcha hasta la Plaza de Las Piedras.

12803

610

ACTA.-LDDU/mdt.-En la ciudad de Montevideo, a los veintidós días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento III de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Néstor // Ramón CANCIO RAMOS, oriental, casado, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Orinoco 1[illegible], Las Piedras (Canelones), titular de la / Cédula de Identidad 1.090.47[illegible], credencial Cívica C.D.A. 26.970, / nacido el día 23/9/946, en esta capital, hijo de Ramón Justo CANCIO RODRIGUEZ, (fallecido) y de Eloísa Alejandrina RAMOS RAMOS, quien // es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-

Interrogatorio Nº 2625 / 981

1/2 del Departamento III

//..../ dijo: que, hizo uso de la palabra en un acto realizado en la plaza de Las Piedras, y en el cual cuando un volante como recuerdo, que también llegue a esta Base para que se corrobore mis dichos.-.-.-.-.-.-.

P. de la D.:- Si en el año 1969 era estudiante y de ser positivo, que curso y donde lo hacía.-.-.-.-.-.-

DILIGENCIADO No.2625/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo, Setiembre 24 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Néstor Ramón GANCIO RAMOS, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenecen, a Fs.6 y 7.-

2)-Fotocopia de página 2 del diario El Popular del 8/VI/962, donde / aparece el recurrente firmando un manifiesto de adhesión al FI-/DEL, a Fs.8.-

3)-Fotocopia de Lista 988 del P.D.C. donde aparece el causante como candidato en el 6to.lugar a la Junta Departamental de Canelones por el período 1972 - 1977, a Fs.9.-

4)-Fotocopia de página 6 del diario El Popular del 20/VI/971 donde aparece la foto y declaraciones de Néstor R. GANCIO, a Fs.10.-

5)-Nota labrada al recurrente donde acepta haber tenido actividades políticas y gremiales, actuando por la lista 99 y 988 y, secretario de base en la firma Magya S.A., agregando que también que fué candidato en 1966 a la Junta Electoral de Canelones por la misma lista. Reconoce y acepta haber sido dirigente del Frente Amplio / por el Departamento de Canelones, efectuando declaraciones al diario El Popular del 20/6/71, reconociéndose en la foto publicada en el mismo. Niega en cambio haber sido firmante en apoyo del FIDEL, a Fs.11.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material y las propias manifestaciones hechas en acta por el recurrente, se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III le per

..///

.//tonecon sin lugar a dudas.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO Nº

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - SECRETARIA

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nº1.797.sml.
Montevideo, octubre 30 de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente expediente, promovido por una reclamación del señor Néstor Ramón GANCIO RAMOS en razón de haber sido incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, por registrar anotaciones negativas en los archivos de esta Dirección, consistentes en:

1º) Firmante de un manifiesto de adhesión al F.I.D.E.L. ("el Popular" del 8/VI/962.pág.2).

2º) Candidato a la Junta Departamental de Canelones por el P.D.C."Frente Amplio", lista 988, en las elecciones nacionales de 1971 (fs.9).

3º) "El Popular" del 20/VI/971.pág.6.-Dirigente del Frente Amplio de Canelones, se publica su fotografía y declaraciones de apoyo a dicha fracción política.

En acta que se acompaña a fs.11 y 11v. el recurrente admite que fue candidato por el PDC.-Frente Amplio- en las elecciones de // 19 71, como así también las declaraciones publicadas en "El Popular" del 20/VI/971 con su fotografía,en cambio niega haber adherido al // F.I.D.E.L., aunque ello no hace variar su situación, dicha anotación se halla debidamente documentada por lo tanto la negativa del causante carece de consistencia.

En consecuencia a juicio del suscrito la categorización dispuesta se encuentra debidamente justificada.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO

Fecha 9/11

014

12903

A.e. Nº 059650

(13)

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 911/82.rf.-

Montevideo, 8 de marzo de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Para su conocimiento y resolución, cúmpleme elevarle el precedente recurso de revisión de antecedentes ideológicos, formulado por el Sr. Néstor Ramón GANCIO RAMOS, en razón de habérselo incluido en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, estimando que, en base a los antecedentes que dicho ciudadano registra y teniéndose en cuenta disposiciones en vigencia, se debería mantenerlo en idéntica situación.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

Montevideo, 22 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Néstor Ramón GANCIO RAMOS en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

615 RESERVADO 12803 ///...

12803

M.I. Nº.200/D-I/82
(MI)

...///

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Bomoli

DEP. I
PROCESADO
N.º 2

016 12803

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I,
MONTEVIDEO 19/3/72

= RECLAMO EN --2a--- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Ramon CANELO BARROS

Nombres y Apellidos

DEP. I PROCESADO N/N

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

Actividad - Firmante de un Manifiesto de apoyo al FIDEL - "El Popular"

1971 - Candidato a la Junta Depal. de Canelones Lista 988 del F.A.

20/3/72 - Como dirigente del F.A. en Canelones efectúa declaraciones al Diario "El Popular"

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

→ Admite su participación como candidato y sus declaraciones de apoyo al F.A. el 20/3/72

- Luego haberse adherido al F.I.D.E.L.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

MANTENER CAT. "C"

IV - RESOLUCION

Capitán Civil
Comdo.

617/17

(76)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 109/81.

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 151245 XI 81.

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la D.N.I.I., para que se sirva elevar a éste Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

REMITIDO: Dpto. I Orlando MARTINEZ PAZ.

DEP. I
PROCESADO
NN

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales

001/27

12804

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
-DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MARTINEZ 2do. APELLIDO: Paz 1er. Nombre: Edi 2do. Nombre: Orlando
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 42 HIJO DE: Maria Paz Y DE: Jose Luis Martinez
NACIDO EN: Florida PAIS: Uruguay DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 5-4-38
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 120111 (DPTO): Mont. CRED. CIVICA SERIE GAM Nº 2123 EL 02/04
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Belgrano Nº 2221 Apto. ——
ENTRE CALLE: Agraciada Y CALLE: Centenario JURISD. SECC. POL. Nº 5ª
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Garcia Lagos Nº 2168 APTO. —— ENTRE CALLE: Cnel. Raiz Y CALLE: Fco. Martinez
CALLE: Belgrano Nº 2221 APTO. —— ENTRE CALLE: J. Gibbs Y CALLE: Centenario
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS. LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Hospital Clinicas TELEF.: 40115
SITA EN CALLE: Avda Italia Nº S/N ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Hospital Clinicas TELEF.: 40115
SITA EN LA CALLE: Avda Italia Nº S/N ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002

12934

Montevideo, 15 de enero de 1981.-

Señor Jefe de Policia de

Montevideo

Coronel HUGO ARREGUI

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Edi Oriente Justino MARTINEZ PAZ, Cédula de Identidad No. 1.200.010 Dpto. Montevideo, Credencial Civica Serie QAA 20230 Dpto. Florida, URUGUAYO, Casado, de 42 años de edad, domiciliado en la calle Belgrano 2881 del Dpto. de Montevideo, que ocupa el Cargo de Capataz II, Grado 7, en el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" se presenta ante usted para exponer lo siguiente:

1) Fuí notificado en el Dpto. de Seguridad y Vigilancia del Hospital de Clínicas, con fecha 7/1/81, que debía presentarme en la División de Recursos Humanos de la Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay, el día 9 de enero del corriente año.

2) Que me adjudicaron constacia de habilitación para cargos públicos "Categoria C" expedido por la Juanta de Comandantes en Jefes (Servicio de Informaciónde Defensa) Oficio JPM/HC Dr. MONo .- 446/980/ ama.

3) Que solicité el Certificado de referencia en la Seccional 9a. de Policia de Montevideo.

4) Que habiendo concurrido al Servicio de Inteligencia-Enlace de la Jefatura de Policia de Montevideo, el día 13 de enero p.pdo., se me informó que se me imputan los cargos de: Integrar una lista de Directivos de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas en los períodos de 1965 a 1973, ocupando las siguientes posiciones en la lista de referencia: 1er. período - Puesto No. 16 de Suplentes;

DEP. I PROCESADO

60

12804

//..

2o período Puesto No. 7 de Suplentes.

. Que la lista mencionada era de Orientación Marxista.

Por todo lo expuesto, pongo a consideración del Señor Jefe de Policia de Montevideo, lo siguiente:

a) Nunca estuve afiliado, ni colabore o participé de ninguna actividad del Partido Comunista o similar.-

b) Mi vida en el transcurso de los años anteriores a la fecha, se han desarrollado solamente dedicado a mi trabajo en el Hospital de Clínicas y en la Casa PONTI, donde trabaje entre los años 1958 a 1963, y a mi hogar, esposa e hijos.

6)Nunca fuí detenido por ningún concepto y siempre he mantenido una conducta moral y civica honrada y seria.

d) Que desconocía en el momento la tendencia ideológica de la lista.

f) Que mi participación en cuanto al uso de mi nombre fue solo con la finalidad de completar la integración de miembros que se exigía, para la presentación de la lista.

g) Que desconocía el significado de los términos "Tendencia Marxista".

h) Que tengo el convencimiento de que la lista 9, en que figura como integrante, no era Comunista.

i) El que mi nombre figure en esa lista de Directivos, fue solamente guiado por la intención de mantener buenas relaciones con mis compañeros de trabajo, pero en ningún momento ello me significó realizar ningún tipo de tarea para esa Asociación, la cual era dirigida -según tengo entendido- por los miembros titulares.

j) Por mi trabajo en el Sector ascensores del Hospital, mi labor siempre fue considerada como un servicio de urgencia, lo cual junto a mi foja de servicio totalmente limpia, y un ascenso resuelto por el Direc

//..

tor Intenventor del Hospital, Tte. Cnel. Médico Enrique Boix en 1979, avala que simpre me dediqué exclusivamente a mi trabajo.-

Por todo ello, Señor Jefe, solicito a Ud. tenga a bien considerar la posibilidad de que se revea la categoría asignada.-

Saludo a Ud. con mis expresiones de más alta consideración .

Edi MARTINEZ PAZ

Edi Martínez Paz

Lº DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Ley de Sece Ss.

ENE. 1981
01310

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 17 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

Sub-Com... [illegible] RODRIGUEZ RIENZO

D-3
19 ENE. 1981

12804

Ane 5 | 1 | Orquetá Martínez Faz - 46

APELLIDOS Y NOMBRES
MARTINEZ PAZ:-Edi Oriente

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.200.010	SERIE OAA NRO. 20230		

OCUPACION: Func.del Hospital de Clínicas.-Ayte.Serv.

ORGANIZACION:

DOMICILIO: Felipe Sanguinetti No.2908

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

22/12/77:- Figura en carácter de 7o.titular por la Lista No.9, lema:- "Renovación", sub lema:-"Por una C.N.T. realmente combativa y solidaria", de tendencia marxista, para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, por el período

F. 70 36.000-7-76 — F.M.C.O. y M. Forma. 05.292

ANTECEDENTES

1971/72.-ASUNTO 2-5-2-11.-apm.- 27/12/77:- Figura en carácter de suplente en el 14o.lugar por la Lista No.9 (no figura lema), de tendencia marxista, para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas(no figura por que período).- por la misma se reclama el derecho a retribución especial.-ASUNTO 2-5-2-11.-apm.-

27/8/79: Secc.9na. . 961. M. 8780.cpv.-
17-9-80.Form.446(1717,C.Rem.6130.lcp.-

NP

12804

LEMA: **RENOVACION**

Sub Lema: POR UNA C.N.T.
REALMENTE COMBATIVA Y SOLIDARIA

9/78

VOTO por la presente Lista de Candidatos para integrar las Comisiones Directiva y Fiscal de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, durante el período 1971 - 1972.

Titulares	**Comisión Directiva**	Suplentes
1	Juan C. Araújo	12 Adela Melgarejo
2	Juan B. Facello	13 Silvano Colman
3	Ruben A. Lourido	14 José Walter Real
4	Ma. C. Baraibar	15 Ariel Leiro
5	Felipe Dearce	16 Oreste De Cuadra
6	Ana María Sabernak	17 Walter Larrañaga
7	Edi Martínez Paz	18 Neris Nóbile
8	Eugenia Morelli	19 Nenúfar Sosa
9	Carmen Alonso	20 Elida Zapata
10	Celia González	21 Wáshington Mejías
11	Alberto Panfilo	22 Wáshington Corbo

Comisión Fiscal

1	Víctor Rey	4	Walter Prieto
2	Angel Sosa	5	Berta Montenegro
3	Juan Verrone	6	Gloria Giallorenzo

Montevideo, 31 de Agosto de 1971

007

12804

Folleto de lista nº 9 de la Asociación de Bancarios

§ 9

DESCANSO ROTATIVO

Intentamos que en el reciente proyecto de presupuesto hecho en el Hospital, se contemplara la situación en que están los sectores que tienen descanso rotativo.

Los servicios públicos que funcionan todos los días y horas del año, pagan a sus trabajadores una prima especial por los descansos necesariamente rotativo.
Los descansos de estos compañeros, especialmente Enfermería y Servicios Generales, rara vez coinciden con el resto de sus familiares y amigos. Para el 4 y 1, un domingo cada cinco semanas. Es decir que se descansa cuando el resto de la familia trabaja o está en la escuela Si a esto se suma que también por necesidades de servicio, rara vez las licencias se corresponden con semanas como las de Carnaval o Turismo, se concluye en que el esparcimiento y descanso está limitado para estos sectores del Hospital.

En consecuencia, reclamaremos que también aquí se reconozca el derecho a retribución especial, que internacionalmente se reconoce, y que ya se cumple en todos los servicios públicos permanentes.

L I S T A 9

COMISION DIRECTIVA

1- JUAN C. ARAUJO
2- CRISTINA BARAIBAR
3- WASHINGTON MEJIAS
4- RUBEN LOURIDO
5- ERICA FICHER
6- VICTOR REY PAZ
7- VICTOR LEIVA
8- WASHINGTON CORBO
9- ADELA MELGAREJO
10- GLADYS REBOLLO
11- ORESTES DE CUADRA
12- MARIA E. RODRIGUEZ
13- CELIA GONZALEZ
14- EDI MARTINEZ PAZ
15- JOSE LUIS LASO
16- GUALBERTO PINTOS
17- HECTOR DIAZ
18- ALBERTO PANFILO
19- ELIDA ZAPATA
20- NUBIA BASILIO
21- WALTER LARRAÑAGA
22- EUGENIA MORELLI

COMISION FISCAL

1- BEATRIZ FLORES
2- SILVANO MARTINEZ
3- GLORIA GIALLORENZO
4- JUAN NALDTTO.
5- THEMIS VALLARINO
6- CARMEN CAMARRA

Sepa como piensan los que votan la 9

Vea el miercoles "NUESTRA POSICION

DILIGENCIADO No.323/981.-LDDM.

Montevideo,Febrero 12 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Edi Oriente MARTINEZ PAZ,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que corresponde al recurrente a Fs.6 y 7.-

2)-Fotocopia de la Lista No.9 de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas,a Fs.8 y 9.-

Consultadas las derás Agencias,no surge información ampliatoria.-

El recurrente en sus descargos acepta las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUÑAGA

DEP. I PROCESADO NN

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 22 de 1981.-

PASE al Departamento 6, para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

L. 6. - D. N. I.
RECIBIDO
Fecha ... No. ...
Firma ...
CARGO ...
ENTREGADO A ...

005

12804

ACTA: En la Ciudad de Montevideo, a los veintisiete días del mes de Julio del año mil novecientos ochenta y uno, ante mi Sub Comisario Encargado del Departamento Nro. 6 de la Dirección Nacional de Informacion e Inteligencia, comparece la persona:Juan BAUTISTA FACELLO, oriental, soltero, de 62 años de edad, Nacido el 29-8-918 en el Dpto. de Florida, titular de la Cédula de Identidad Nro. 489.897, Credencial Civica Serie - APA 2942, quien es preguntado sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.--

1)-PREGUNTADO: Como está compuesto su núcleo familiar.-
CONTESTA : Que lo esta por mi compañera Lila VELASCO RODRIGUEZ, - oriental, soltera, de 65 años de edad de profesión Jubilada.-.-.-.-.

2)-PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA : Soy Jubiladd de la Caja Civil percibiendo por tal concepto la suma de N$ 2.000, y ademas me de empeño como Sereno del - Garage "Litoral" ubicado en la calle Colonia 1266, percibiendo por lo mismc la suma de N$ 1.300.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

3)-PREGUNTADO Si tiene o ha tenido Militancia Pólitica o Gremial.-.-.-.-
CONTESTA : Fui afiliado al Partido Socialista desde el año 1951 - hasta el año 1969, no obstamte ello y pese haberme desafiliado del del Partido, en las ultimas Elecciones Nacionales figuré en la lista del mismo,y milité gemialmente en la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clinicas, siendo en algunas oportunidades integrante de alguna lista, como ser la lista No. 9 durante el período 1971 - 1972, como titular de la Comisión Directiva en el segundo lugar - y los integrantes de dicha lista eran de distinta ideologia Política que variaba del Socialismo a Independientes.-.-.-.-.-.-.-.-.-

4)-PREGUNTADO: Si recuerda algunos de los integrantes de la lista 9.-
CONTESTA ; Recuerdo a Juan C. ARAUJO, Ruben LUURIDO,Celia GONZALES, Adela MELGAREJO, personas estas que eran viejos funcionarios del Hospital de Clinicas, no recordando los otros integrantes de la lista por ser funcionarios nuevos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

5)-PREGUNTADO: Sobre los domiclios en los últimos 10 años.-.-.-.-.-.-
CONTESTA : Vivo en la calle Hervideros No.2820 apto.2 desde hace 30 años a la fecha.-

6)-PREGUNTADO: Si recuerda las funciones que cúmplia la directiva de dicha lista.-
CONTESTA : que cumplía distintas funciones, pero en lo esencial respaldando al funcionario, y dando tramite a sus reclamaciónes-
.-

7)-PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar a lo expuesto.-
CONTESTA : Que no señor, y leida que le fuera la presente, se - ratifica y firma de conformidad en lugar y fechas antes indicados

Juan Bautista Facello
JUAN BAUTISTA FACELLO

12804

ACTA: En la ciudad de Montevideo a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Comisario-Jefe del Departamento Nº 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona:- Juan Carlos MALCTTC RUIZDIAZ, oriental, casado de 45 años de edad titular de la cédula de identidad Nº 780.918-5, Credencial Cívica serie BDA Nº 22831, con domicilio en la calle Lando Nº 2586 apto. Nº 9, quién es preguntado sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (1) Cómo está compuesto su núcleo familiar,.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Por su esposa María Inés MAZZEPAPA CAVESSI, or. cas. de 42 años de edad de profesión empleada del Sanatorio Español, ubicado en la calle Garibaldi como Mucama y sus dos hijos Carlos María MALCTTC MAZZEPA PA de 20 años dee edad, soltero, oriental, de profesión empleado de una casa de Corredores de Cambios ubicada por la calle Misiones no recordar el número y Juan Fernando, or. sol. de 18 años, quién trabaja para una cooperativa de vivienda para la misma familia de nombre Covidru, ubicada en Larravide y Azara.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Leyg fo 13 Acta original de Show — c/p LORENZO DI CARLO —

..///... CONTESTA: Que no le conoce militancia política y gremial era muy poca ya que concurría muy poco alguna reunión que hacia la Lista 9 y no sabe que ideología profesaba.-.-.-

Folio 12 Acta original de fojas WFS/11 Folio 12

ACTA:WFS/11al.En Montevideo, a los once dias del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Comisario Jefe del Depto.No.6 de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia, comparece la persona:- Gloria Maria GIALLORENZO DI CARRIO, - oriental, casada, de 36 años de edad,titular de la Cedula de Identidad No.1.017.149, Credencial Civica ASB 9.514, con domicilio en la calle Juan Jose de Amezaga Nro.1948, quien es preguntada sobre el siguiente tenor:.-.-.-

Hija original de Angélica
Flores Peraza de Vaz

.//literario en lugar y fecha anteriormente mencionado.-.-.-.-.-.-.-

Gloria María Giralbreuze

GLORIA MARIA GIRALBREUZE
Deponente.-

DAGOBERTO VAZ FRESQUE
Comisario Jefe del D.F.6, DNII.-

014 12804

1 fs 3 GUALLORENZO

ACTA:WKS/11dl.En Montevideo, a los doce días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y uno, ante mí Comisario Jefe del Departamento Nro.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditara ser: Angélica Beatriz FLORES PONCE de VAZ, oriental, casada, de 37 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.1.014.620-0, domiciliada en la calle Andrés Crovetto Nro.4906, de profesión Nurse en el Sanatorio de Casa de Galicia, quién es interrogada en base al siguiente tenor.-.-
PREGUNTADA: Como se compone su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que vive junto a su esposo, Sr.José Ramón VAZ, oriental, casado, de 28 años de edad, dos hijos de 5 y 4 años respectivamente, y su madre Sra. Ignacia PONCE, oriental, casada, de 68 años de edad.-
PREGUNTADA: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Lo que obtiene de su profesión en el citado Sanatorio, - N$.10.000,oo mensuales.-
PREGUNTADA: Si milita o ha militado en alguna organización de carácter gremial, social ó política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

f/5 Testigo MARTINEZ PAZ

//PREGUNTADA: Si tenía conocimiento que la citada Lista, era de tendencia marxista.-.-.-

1 f 14 Flores Ponce de 492

ACTA:WKS/11dl.En Montevideo, a los doce días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y uno, ante mí Comisario Jefe del Departamento Nro.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditara ser: Edi Oriente Justino MARTINEZ PAZ,oriental, casado, de 42 años de edad,. titular de la cédula de identidad Nro.1.200.010, domiciliado en la calle Belgrano Nro.2881, de profesión empleado del Hospital de Clínicas "Dr.Manuel Quintela", quién es interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-

fs/16 /// FERNANDEZ DE MARTINEZ

.///ya que tenía poca experiencia en ese tipo de actividades, y lo otro porqué se lo pidió un compañero de trabajo el mencionado ARAUJO, con el cuál habían ingresado juntos al Hospital de Clínicas.-.-.-.-.----
PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de figurar en carácter de suplente en el 14a.lugar por la Lista No.9, de tendencia marxista, para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, por la misma se reclama el derecho de retribución especial.-
CONTESTA: Que efectivamente tenía conocimiento de ello, que como faltaban algunos lugares para completar éstas listas, por lógica que al haber acentado para integrarse a la primera de ellas, tanto ARAUJO como la mencionada Celia, lo integraron para figurar como suplente de la antes mencionada, agregando que tampoco tenía conocimiento que las mismas eran de tendencia marxista, cosa que de haberlo sabido no hubiera en ningún momento acentado; agregando que toda su vida desde su niñéz y hasta el entonces fué del Partido Blanco, al igual que toda su familia.-
PREGUNTADO: Si cumpliendo funciones en el citado Hospital, en alguna oportunidad de haber integrado las mencionadas listas, realizó alguna actividad para las mismas.-
CONTESTA: Que a pesar de haber integrado esas listas, nunca realizó ninguna militancia dentro de su lugar de trabajo, que solamente acentó integrar las mismas por las razones antes expuestas.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración.-
CONTESTA: Que no señor, y leída que le fué la presente acta, firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

EDI ORIENTE MARTINEZ PAZ
Declarante.CI.No.1.200.010.-

COMISARIO JEFE DEL D,6.DNII.-

613

12004

1 fjs Ingeniet Paz. 1

ACTA:MTS/lidl.En Montevideo, a los catorce días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y uno, ante mí Comisario Jefe del Departamento Nro.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditara ser: Lucía MARQUEZ de la FUENTE de MARTINEZ, oriental, casada, de 40 años de edad, / titular de la cédula de identidad Nro.875.506, domiciliada en la calle Felipe Sanguinetti Nro.2908, de profesión empleada de la -- Guardería del Hospital Pereyra Rossell, quién es interrogada en - base al siguiente tenor.- PREGUNTADA: Como se compone su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-. CONTESTA: Que vive en compañía de sus hijos de 15 y 18 años respectivamente, además su madre Sra.Carmen de la FUENTE,oriental, viuda de 67 años de edad,agregando que se encuentra separada de su - esposo Edi MARTINEZ PAZ, habiendo iniciado trámite de divorcio.-. PREGUNTADA: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. CONTESTA: Lo que obtiene por su empleado en el citado nosocomio, N$.1.350,oo mensuales, además la pensión de los hijos que recibe.- PREGUNTADA: Si milita o ha militado en alguna organización de carácter gremial, social ó política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Que nunca tuvo ningún tipo de militancia.-.-.-.-.-.-.-. PREGUNTADA: Si en alguna oportunidad ha estado detenida.-.-.-.-.- CONTESTA: Que no señor,nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADA: Desde cuando conoció a su esposo Sr.Edi MARTINEZ PAZ.- CONTESTA: Que lo conoció desde el año 1957 ó 1958 aproximadamente.- PREGUNTADA: Si al mencionado, en alguna oportunidad le conoció alguna actividad política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Que nunca le conoció ninguna actividad, pero sabé únicamente que toda la familia de su esposo eran del Partido Blanco.-.- PREGUNTADA: Si estando su esposo desempeñando tareas en el Hospital de Clínicas, le comentó éste en alguna oportunidad que hubiera integrado una Lista de tendencia marxista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTA: Que efectivamente tiene conocimiento, ya hace varios años por comentarios de su esposo, que había integrado una Lista de -- funcionarios del Hospital de Clínicas, pero ignora totalmente que tendencia tenía la misma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración.CONTESTA: Que no señor, y leída que le fué la presente acta, firma de conformidad un original y dos copias de un mismo -- tenor, en lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

LUCIA MARQUEZ de la FUENTE de MARTINEZ,CI.No.875.506.-
Declarante.-

COMISARIO
COMISARIO JEFE DEL D,6.DNII.-

12804

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO.NRO.6.-

MEMORANDUM Nro.261/81-MHS/lldl.-

Montevideo, 14 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NAL.DE INF.E INTELIGENCIA
Señor Director:

Atento al presente expediente, y de acuerdo a las directivas impartidas por usted, llevo a su conocimiento las averiguaciones llevadas a cabo por este Departamento:

Se hizo comparecer a este, a tres personas/ que figuraban como integrantes de la Lista No.9, entre ellos a, Juan BAUTISTA PACHILO, oriental, soltero de 62 años de // edad, CI.No.489.897, domiciliado en la calle Hervidero Nro. 2820 apto.2, jubilado de Caja Civil y, además sereno del Hara ge "Litoral" de la calle Colonia Nro.1266, el que interrogado en actas, con respecto a los integrantes de la mencionada Lista, expresa que, recuerda a Juan C.ARAUJO, Ruben LOUREDO, Celia GONZALEZ y a Adela MELGAREJO, personas éstas que eran viejos funcionarios del Hospital de Clínicas, no recordando// los otros integrantes de la lista, por ser funcionarios nue-- vos. Que cumplía distintas funciones, pero lo esencial era el respaldo al funcionario, y dando trámite a sus reclamaciones.-

Al Sr.Juan Carlos MALOTTO RUISDIAZ, orien-- tal, casado, de 45 años de edad, CI.Nro.780.948-5, domiciliado en la calle Pando No.2586 apto.8, de profesión auxiliar técnico de farmacia en el Hospital de Clínicas, el que indagado en actas, expresa: que efectivamente integró la Lista Nro.9 de dicho nosocomio, por pedido de los compañeros de aquella época, año 1970/71, para relleno ya que faltaban lugares y - como no era un cargo directriz el declarante aceptó. Que dicha Lista no respondía a ningún Partido ni Movimiento alguno, la misma la componían toda persona que se oponía a las directivas del Partido Comunista (Lista No.8), y a la oficialista que lideraba Lino CORTIZZO, o sea que la mayoría o casi todos sus integrantes eran simpatizantes del centro-izquierda, o sea de los Partidos Socialistas, Demócrata Cristiano, Anarquistas, algún blanco o colorado, etc. Que conoció a Edi MARTINEZ DIAZ,// en la época en que éste era ascensorista de dicho nosocomio, pero que hacía mucho tiempo que no lo veía; que no le conoció ninguna militancia, que en la parte gremial era muy poca, ya que concurría muy poco a alguna reunión que hacía la Lista -

..///

12

///No.9 y no sabe que ideología profesaba.-

Por su parte otra integrante de la mencionada Lista, Sra. Gloria María GIALLORENZO DI CARRIO, oriental, casada, de 36 años de edad, CI.No.1.017.149, domiciliada en la calle Juan José de Amézaga Nro.1948, labores, la que indagada al respecto, expresó: que efectivamente en época de trabajar en el Hospital de Clínicas, integró la lista No.9, por pedido de sus compañeros, ya que entró como relleno, en virtud de que faltaban personas en la misma para completarla. Que no sabe si dicha lista, tenía alguna tendencia política; que había otra lista, pero no recuerda el número de ésta, pero la misma era contraria a la lista que ella integraba. Que al Sr.Edi MARTINEZ PAZ, no lo conoció para nada.-

DEP. I PROCESADO

También se logró la versión de otra integrante de la mencionada Lista, Sra.Angélica Beatríz FLORES PONCE de VAZ, oriental, casada, de 37 años de edad, CI.Nro.1.014.620-0, domiciliada en la calle Andrés Crovetto Nro.4906, de profesión Nurse en el Sanatorio de Casa de Galicia, la que interrogada en actas,- expresó: que en el año 1966 cuando cumplía funciones en el Hospital de Clínicas, se afilió al Partido Comunista, abonando la cuota mensual, cumpliendo esto hasta el año 1970 aproximadamente, que fué afiliada a dicho Partido por un empleado de apellido CORREA, el que se encargaba de cobrar las cuotas, que luego dejó de abonar la misma y además solicitó que fuera borrada de los registros de ese Partido, incluso cree que lo hicieron, ya que varios de sus compañeros que eran integrantes de ese Partido, nunca más la saludaron. Que nunca tuvo tuvo ningún tipo de militancia dentro de ese Partido, ya que no tenía tiempo para hacerlo, que lo único que hizo fué abonar la cuota, que como entendió luego que solamente le sacaban el dinero, es que dedide no pagar -- más. Que en la parte gremial, le hablaron para integrar la lista de Funcionarios del Hospital de Clínicas. Que no recuerda que - persona le habló para integrar la misma, que no tenía conocimiento que dicha Lista tuviera fines políticos, que solamente integró para llenar algunos lugares que faltaban, y la misma era para tratar de solucionar problemas de todos los funcionarios del citado Hospital, que lógicamente que de haber tenido conocimiento que la misma, tenía tendencia política del Partido que fuera, no hubiera acentado integrarla. Que efectivamente conoció y conoce al causante Edi MARTINEZ PAZ, por ser compañeros de trabajo en dicho nosocomio, que tenía conocimiento que el mencionado había integrado la Lista No.9..///

..//en el lugar No.14, ya que las listas la colocaban en cartelera, para que todos los funcionarios se enteraran en los lugares en que se encontraban; agregando que no tenía conocimiento que el causante hubiera integrado otra lista.Que como ella y el Sr.MARTINEZ PAZ, trabajaban en distintas Secciones tenía poco trato // con éste, no habiéndole conocido ningún tipo de actividad,ni tampoco se expresó al respecto.-

Por su parte interrogado en actas en estas oficinas el reclamante, expresó que nunca tuvo ningún tipo de militancia, ni / política ni gremial. Que tiene conocimiento de figurar en carácter de 7mo.Titular por la Lista No.9 ya que en el año 1967,cuando cumplía funciones en el citado nosocomio como ascensorista, fué/ conversado por un tal ARAUJO y una compañera de nombre Celia, cuyo apellido no lo recuerda,para integrar la misma ya que faltaban algunos lugares para completarla, como el declarante y ARAUJO habían ingresado juntos éste le pidió si le podía dar una mano, cosa que el deponente aceptó. Que recuerda que firmó un papel para intergar una lista; que no tenía conocimiento que la misma era de tendencia marxista, de haberlo sabido por lógica no la hubiera integrado, que no previó consecuencias ya que tenía poca experiencia en ese tipo de actividades y, porqué se lo pidió un compañero de trabajo con el cual habían ingresado juntos al citado nosocomio. Que efectivamente tenía conocimiento de figurar en carácter de suplente en el 14a.Lugar de la Lista No.9 del Hospital de Clínicas, habiendo ocurrido similar hecho al narrado anteriormente, que de haberlo sabido no hubiera en ningún momento aceptado;agregando que toda su vida, desde la niñéz y hasta el entonces, fué simpatizante del Partido Blanco, aunque no tuvo militancia, al // igual que toda su familia, que a pesar de haber integrado esas dos Listas, nunca realizó ninguna militancia dentro de su lugar de trabajo.-

Continuando las diligencias, se concurre hasta el Hospital de Clínicas, allí se entrevista al Jefe de Seguridad, Sr.Inspector (R) Nedardo Martinez, quién expresó que en el legajo del causante no figuraban anotaciones negativas, que había ingresado a dicho nosocomio el 30.01.963, que se tenía conocimiento que el causante era de tendencia izquierdista y, además que en el domicilio de éste en la calle Belgrano No.2881, tenía una cantina para empleados del Clínicas y, se tenía conocimiento que posiblemente hacían reuniones. Se concurrió al anterior domicilio del peticionante, en la calle Felipe Sanguinetti No.2908, allí se entrevista a los vecinos, Sra.Blanca GOMEZ RIVADAVIA, oriental, divorciada de 44 años de edad,CI.No.819.513...///

..//domiciliada en el No.2912 de dicha vía, quién expresó conocer al causante como vecino cuando viviera en dicha dirección, pero tuvo conocimiento por comentarios del barrio, que el mismo integraba un "Movimiento de un Partido de Izquierda"; al Sr.Nazario MELLO CORREA, oriental, viudo de 81 años de edad,CI.No.183.999,domiciliado en el No.2906 de dicha vía desde hace 40 años, expresando no haber conocido al causante y, Sra.Haydeé LOPEZ SOSA, // oriental, soltera de 47 años de edad,CI.No.1.672.874, domiciliada en el No.2914 de dicha vía, la que manifestó que como vecino era bueno, que nunca le conoció ninguna actividad política ni gremial.-

Luego prosiguiendo las averiguaciones, se concurre al actual domicilio del reclamante, en la calle Belgrano No.2881, allí se entrevista a la Sra.Lila GLASS de PAREJA,oriental, casada, de 43 años de edad,CI.No.1.354.406, domiciliada en el No.2878 de dicha vía,quién no aportó datos del causante por no conocerlo; Pablo MAGLIANO VALENTE, oriental, casado, de 71 años de edad,CI.No.226.018, domiciliado en el No.2883 de dicha vía, el que tampoco aportó datos del causante, ya que no lo conoce y, a Irene MEDERO de GOUTURE, oriental, casada, de 55 años de edad,CI.No.823.233,domiciliada en el No.2881 bis de dicha vía, la que manifestó que se trataba de un buen vecino, no pudiendo aportar otros datos.-

Más tarde se hizo comparecer en este Dpto.,a la esposa del causante, Sra.Lucía MARQUEZ de la FUENTE de MARTINEZ, oriental, casada, de 40 años de edad,CI.No.875.506, domiciliada en Felipe Sanguinetti No.2908, empleada de Guardería del Hosp.Pereyra Rossell, en actas manifestó que se encuentra separada de su esposo, habiendo iniciado trámite de divorcio, que conoció al mismo desde el año 1957 ó 1959, que nunca le conoció ningún tipo de actividad, ni política ni gremial, pero sabe que toda la familia de éste eran del Partido Blanco; que efectivamente tenía conocimiento ya hace unos años atrás, por comentarios de éste que había integrado una lista de funcionarios del Hosp.de Clínicas, pero ignora totalmente que tendencia tenía la misma.-

Prosiguiendo las averiguaciones, a través del Dpto.3, se pudo establecer que el mencionado Juan Carlos ARAUJO CARDOZO,(con anotaciones) y Celia GONZALEZ,(con anotaciones), personas éstas que le habían hablado al causante en el citado Hospital, para integrar dicha Lista, se domiciliarían en Av.Italia No.4688 (actual Estanislao López). Hasta allí concurre un Sgto.de este, donde se entrevista a la Sra,Clemencia MIRANDA PEREZ, oriental, soltera de 51 años de edad,CI.No.763.496, allí domiciliada expresó: que el Sr. / ARAUJO CARDOZO y su esposa Celia GONZALEZ ..///

..// vivían en esa dirección, que hace unos cuatro años se ausentaron del País, más precisamente en el mes de junio hacia España radicándose allá y que, ella quedó al cuidado de la finca la / que era propiedad de éstos, no habiendo regresado más.-

Consultado el Dpto.No.3 de esta Dirección, sobre anotaciones que pudieran poseer los indagados o mencionados en el / presente, se nos contestó que tenían : BAUTISTA FACELLO, GIALLORENZO DI CAPRIO, NALOTTO RUIZDIAZ, FLORES PONCE de VAZ, MIRANDA PEREZ, GLASS de PAREJA, ARAUJO CARDOZO y la esposa de éste Celia GONZALEZ de ARAUJO; mientras que los restantes carecen de ellas.-

Lo que antecede, es cuanto cabe informar al Superior; para su mejor ilustración se adjuntan originales de actas a los interrogados en este Dpto.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No.6.-

COMISARIO: _____

DAGOBERTO VAZ BRESQUE.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.451.sml.
Montevideo, setiembre 14 de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado por el Departamento 6, ante el escrito presentado por el señor Edi Oriente MARTINEZ PAZ, devuelvo a - usted el presente significando que, la lista Nº 9 de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas -que el recurrente integró- era de tendencia Comunista, y la mayoría de sus integrantes eran elementos conocidos por notoria militancia en - filas del P.C.-Además, consultado al respecto el Jefe de Seguridad de dicho Nosocomio manifestó que si bien el causante no registra constancia negativas en su legajo personal, se tenía - conocimiento de que era de tendencia izquierdista.

Saluda a usted atentamente

DEP. I PROCESADO Nº

INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

024

12804

RESERVADO

A.e. Nº 059666

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 928/82.rf.-

Montevideo, 9 de marzo de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la persona Edi oriente MARTINEZ PAZ, en razón de habérsele adjudicado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "C", estimando que, en base a las anotaciones que registra el recurrente y teniéndose en cuenta disposiciones en vigencia, se debería mantenerlo en idéntica situación.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

Montevideo, 23 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Edi Oriente MARTINEZ PAZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

.-.-.-

.../// Por.el.Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

: Coronel

Juan J. Pomoli

VN

628 12804

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 20/III/982

= RECLAMO EN --1ra.-- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"---

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE -MONTEVIDEO

MARTINEZ DIAZ, Eloi Oriente

Nombres y Apellidos

- Candidato para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios del H. de Clínicas, por la Lista No. 9 (de tendencia marxista) en 1972.-

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- En las averiguaciones realizadas sobre su reclamo, se interrogó al Jefe de Seguridad del Hospital de Clínicas sobre el causante, quien expresó tener conocimiento de que el mismo era de tendencia izquierdista.-

- Sobre la Lista No. 9, el Sr. Director Director de la D.I.I. expresa que la misma es de tendencia comunista y que la mayoría de sus integrantes eran elementos conocidos por notoria militancia en filas del Partido Comunista.-

DEP. I PROCESADO AN

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Solicita sea integrada la lista de referencia, de la cual ignoraba su existencia, a pedido de un compañero de trabajo.-

- El Sr. Delegado propone mantener la Categoría "C".-

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- MANTENER CATEGORIA "C"

IV - RESOLUCION

Aprobado

027/27

12804

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº [illegible]

Destino: D.I.I

Fecha: 04C908[illegible]381

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

[illegible] a la DIII, para que se sirva informar los antecedentes que posee y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Remisión de: Víctor Ariel NEVES PEREZ.-

DEP. I PROCESADO CC

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

001/24

12805

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: NEVES 2do. APELLIDO PEREZ 1er. Nombre: VICTOR 2do. Nombre: ARIEL
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 37 HIJO DE: BENICIO Y DE: MELIDIADA
NACIDO EN: ICA SUC PAIS: URUGUAY DPTO: TACUAREMBO LOCALIDAD: PUEBLO TRES FECHA NACIMIENTO: 25/8/43
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.321.610 (DPTO): MONT. CRED. CIVICA SERIE BQA Nº 10127
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: LUIS A DE HERRERA Nº 4558 bis Apto. ——
ENTRE CALLE: FCO DEL PUERTO Y CALLE: BALTA OJEDA JURISD. SECC. POL. Nº ——
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: LUIS A DE HERRERA Nº 4558 APTO. —— ENTRE CALLE: FCO DEL PUERTO Y CALLE: BALTA OJEDA
CALLE: LUIS A DE HERRERA Nº 4558 bis APTO. —— ENTRE CALLE: " " Y CALLE: "
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E. TELEF.: ———
SITA EN CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

DEP. I PROCESADO

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E. TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002

12835

Montevideo, 3 de febrero de 1981.

Señor

Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Hugo N. Arregui

Presente

DEP. I
PROCESADO

De mi mayor consideración:

Víctor Ariel Neves Pérez, C.I. 1.384.660, domiciliado en Luis A. de Herrera 4584 bis, me presento ante UD. y expongo:

1°) El día 26 de enero de 1981, fui notificado por la Gerencia de Administración de Personal de Obras Sanitarias del Estado (OSE) que se me había otorgado Certificado de Habilitación para ejercer Cargos Públicos, Letra B, Oficio 764/D-1-980 SID N° 3557 de fecha 29-12-80.

Este hecho me produjo extrañeza, ya que en el mes de febrero de 1980, se me había entregado el Certificado de Habilitación letra A N° 49466, (trámite N° 1043/78 de la Seccional 7a.), fechado el 28 de enero de 1980 (adjunto fotocopia).

Del citado certificado presenté fotocopia a la Gerencia de Administración de Personal de las Obras Sanitarias del Estado, cumpliendo con las disposiciones vigentes.

2°) El día 29 de enero de 1981, concurrí al SID donde se me concedió entrevista para el día 30 de 16 a 20 horas, oportunidad en que fui notificado de que los cargos contra mi persona son:

A) 17/8/71: detenido para aclarar mi vinculación con la Granja "Los Troncos" donde se estarían efectuando reuniones y prácticas de tiro.

B) Año 1976: mantenía reuniones en el segundo piso de OSE realizadas por funcionarios de tendencia izquierdista.

DESCARGOS

Con respecto al punto (A) el 17/8/71 se me comunicó en la citada Granja de la que era copropietario, por parte de un funcionario de la Dirección de Inteligencia y Enlace, que tenía que concurrir a declarar sobre una denuncia de práctica de tiro que se había recibido de un tercero. Ante mi requerimiento el funcionario me indicó que no estaba detenido sino que se trataba de una declaración. Con él concurrí a Inteligencia y Enlace, en 18 de Julio y Paullier, donde formulé mi declaración. Se me hicieron preguntas al respecto y sobre la forma que se había adquirido el establecimiento. Luego, para verificar la declaración, acompañé al funcionario al domicilio del vendedor y al de un familiar que me había proporcionado un préstamo de dinero para la compra. Hecho ésto nos dirigimos nuevamente a Inteligencia y Enlace donde se me comunicó que todo estaba correctamente aclarado. Pregunté si esto quedaba como antecedente y se me contestó que no, que todo estaba debidamente en regla, y que como era de público conocimiento en ese momento las denuncias se podían hacer sin necesidad de identificarse, y esto les obligaba a ocasionar molestias a personas, como en el caso. Quiere decir que no estuve detenido en ningún momento en la medida que pude probar contundentemente que la denuncia carecía de todo fundamento.

DEP. I
PROCESADO

Con respecto al punto (B), debe tratarse de un error de información. Nunca fui ezquierdista ni mantuve reuniones con personas de esa orientación política, y menos lo hubiera hecho en OSE lo que implicaría violar claras normas reglamentarias. Por el contrario adherí al Partido Nacional identificándome, con la más auténtica y definida vocación democrática-republicana como estilo de vida y base de la organización política del País. Esta convicción y esta militancia son absolutamente inconciliables con la imputación que se me hace, la que, por otra parte, podría

(49)

significar una actividad gremial o política que no he realizado.

Por lo expuesto solicito se revean estos antecedentes expidiendóseme una Constancia "A" de Habilitación para Ejercer Cargos Públicos.

Saludo al Señor Jefe de Policía muy atentamente.

Víctor A. Neves.

FEB. 1981
02945

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
SECRETARIA "

Montevideo, febrero 14 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

SANTIAGO MELO LIMA
Ofl.Principal

FEB 1981

DEP. I
PROCESADO

Fam.

12305

NEVES PEREZ: Víctor Ariel.- 00910

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. 2.104.195

Prontuario 1.384.660 C. Civ. _____

Pasaporte _____ Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación funcionario de O.S.E.

Organización _____

Domicilio Dr.Luis A.de Herrera No.4558(1971)

Datos personales Oriental,casado,edad 27 años(1971)hijo de Hilduara y Benicio.-

Fecha de iniciada 7 de octubre de 1971.-

DEP. I
PROCESADO

OBSERVACIONES

17/8/971:Según Memorandum No.248 del Depto.No.2,el causante fué detenido para aclarar su vinculación con la granja "Los Troncos"ubicada en el Km.24.5 de la Carretera a Carrasco del Sauce, Ruta No.33,sobre la cual existía información de que se efectuarían reuniones y prácticas de tiro.-Manifestó que dicha granja la adquirió en sociedad con sus compañeros de O.S.E/:Adolfo Ramón Fielitz García, Juan Amado Diana Rodriguez y Milton Tomás Moirano Cóppola con la finalidad de dedicarse a la explotación de productos agrícolas y de granja en general, negando que en la misma se efectuaran prácticas de tiro o reuniones.-ar

27/X/976: [illegible] Inf. 1561/976.-rb.

MICROFILM - AGOSTO 1977

4/[illegible]/Ima/F. [illegible].- 13/1/81.-Se[illegible]

[illegible] de 19[illegible]

606

12 005

NEVES PEREZ: Victor Ariel.-

Hoja Nro.2.-

OBSERVACIONES

..//.. proporcionada por el Estado Mayor Naval),en el año 1976,se mantenían reuniones en el segundo piso de O.S.E.,realizadas por funcionarios de tendencia izquierdista,entre los cuales se encontraba el titular.-Ver Asunto Nro.10--- -1137.-jom.- 21/4/981:-Por Oficio 764/D-I/980 del 19/12/80 del SID, se informa que el titular actuaba dentro de OSE como Tesorero o Cobrador para el F. Amplio, Grupo Erro.- Se le había adjudicado Constancia de Habilitación Categoría "A".-Se informan sus anotaciones a efectos que se le readjudique Constacia de Habilitación Categoría "B".- ASUNTO 8-2-1-848.-apm.-

DEP. I
PROCESADO

607

12805

EXO No.2.-

Montevideo, 17 de agosto de 1971

M_E_M_O_R_A_N_D_U_M_ No.248.-

Ref.- Se informa sobre el allanamiento efectuado a la Chacra "Los Troncos".-

Atentos a una información llegada a este Departamento por boleto No.1417 de fecha 26 de julio de 1971, procedente del Departamento No.7, en la cual se indicaba que en el Kilómetro 24 y medio de la Carretera a Carrasco del Sauce, Ruta 33, existe una granja llamada Los Troncos, en la cual se efectuaban reuniones tanto de día como de noche, además habían pagado medio millón mas que los otros interesados y que se ha oido que efectuaban practica de tiro.-

Ante esto el Departamento porcedió a efectuar una inspección ocular en la finca mencionada el día 16 de los corrientes a primera hora.-

Al llegar al lugar se constató que no había nadie, contandose con la presencia solamente de algún animal (perros un ternero y 6 patos) lo que daba la señal de que alguien habitaría dicha propiedad.-

DEP. I PROCESADO

Una de las puertas de la casa se encontraba habierta por la cual se pudo penetrar al interior de la misma encontrando poco moviliario en su interior, así mismo como en una de las piezas que servirían de dormitorio, en las que había colgada de la pared unas ropas de hombre (ropas de trabajo) y las camas a medio tender.-

El resto de la propiedad tenía aspecto de no haberse usado, refiriendose a las porquerisas, que se encontraban con el piso nuevo e incluso las paredes. Así mismo se veía en las inmediaciones del lugar material de construcción, como bloques y arena.-

Ante esto se consultóa al vecino de la chacra de al lado, el cual manifestó que se trataba de una chacra adquirida por cuatro jóvenes, y que hacía una semana se les había ido el medianero que tenían por lo cual le pidieron si le podía tener una vaca y un caballo, ya que deberían ordeñarla todos los días y ellos no enían a nadie.-

Sobre una mesa de la casa se encontró un cuaderno con un nombre escrito "Ramón FIELITZ GARCIA", el cual fue buscado en el Departamento No.3 de este D[illegible] registrando antecedentes de haber estado detenido por [illegible] pedreas frente a la Facultad de Medicina e internado en el C.G.I.O.R. durante [illegible]

12805

De acuerdo a los antecedentes se procedió a detener a la persona antes mencionada, la que resultó ser Adolfo Ramón FIELITZ GARCIA, oriental, soltero de 24 años de edad, nacido en la ciudad de Colonia el 22 de marzo de 1947, hijo de Otto y de Margarita, domiciliado en Vazquez No.1170, de profesión empleado administrativo de O.S.E. desempeñandose como Oficial 1ro. en la Sección Contabilidad, ubicada en la calle Zabala y Rincón, titular de la C°i. 46.923 del Departamento de Colonia. Interrogado acerca de la Chacra antes mencionada, contestó que la misma fue adquirida por él y tres socios más, los que son compañeros de oficina, quienes son Juan Amado DIANA RODRIGUEZ, oriental, casado de 38 años de edad, funcionario de O.S.E, domiciliado en la calle Hocquart, no recordando el No. Victor Ariel NEEVES PEREZ, oriental. casado de 27 años de edad, domiciliado en la calle Larrañaga 4552, funcionario de O.S.E. y Miltón Tomás MOIRANO COPPOLA, oriental, casado de 33 años de edad domiciliado en la calle Arroyo Grande 2772, funcionario de O.S.E., de los cuales registra antecedentes en esta Dirección Juan Amado DIANA RODRIGUEZ, sindicado como peligroso elemento comunista, que se encontraba de guardia en la casa del Partido de la calle Sierra cuando se realizaba una manifestación de elementos demócratas resultando un manifestante muerto.-

Que dicha granja la compraron al leer un aviso en el diario El Día, poniendose encontacto inmediatamente con el vendedor de nombre Uruguay TRONCOSO y por medio de la Escribanía BURGOS, ubicada en la calle Juan Carlos Gomez 1492 piso 2 esc/ 210, firmando el compromiso de compra venta entregando en ese momento la suma de $450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos) que fuera prestada a la naciente sociedad por una tía de NEVES PERES, de nombre Sra. de ODINO, y que al mismo tiempo iniciaron trámites frente al Banco República y frente al Banco Hipotecario solicitando al mencionado ente (ultimo) la suma de 1.500.000 pesos para totalizar la suma de $1.700.000 que fue el precio de venta ~~xxxxxxxx~~ acordado.-

Que los compraron con la finalidad de explotar ese terreno en el ramo de producción agrícola y granja en general, y que actualmente le ha reportado unos $ 50.000, producto de una venta de tomates, que fue lo único que les quedó luego de perder a raiz de una llavia otras plantas.-

DEP. I cc PROCESADO

Los otros socios mencionados también fueron detenidos e interrogados de la misma manera manifestando lo mismo que el anterior y expresando en el interrogatorio que la única arma q que poseen es una espopeta calibre 16 que tienen en la granja por cualquier eventualidad y para cazar algo si se presenta la pportunidad.-

60

12605

...///

Es de destacarse que la chacra actualmente se encuentra en estado de abandono, no habiendose plantado nada, en virtud de los expresado por una de los socios(el primero) de encontrarse abocados a la tarea de arreglar las porquerizas ya que dentro de poco llegará la inspección del Banco República para otorgarles el prestamo de pequeño productor, lo que destinarán para comprar cerdos.-

- - - - -

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DILIGENCIADO Nº 3036/979-hlc.-
Montevideo,diciembre 13 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona / Hugo MARTINEZ GUAGLIA,así como las respectivas fuentes de información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,registran las mismas anotaciones que en ésta,mas las que se transcriben a continuación:

ESTADO MAYOR NAVAL.

Año 1976: Lista de comunistas que efectuaron paros ocupando lugares de trabajo (de la Secc.Contabilidad de O.S.E.,en junio/julio del año 1973).-

AÑO 1976: En el 2do.Piso se mantenían reuniones autorizadas por este a las 07;30 hs.,de funcinarios de tendencia izquierdistas los cuales son: Jefe Contador Washington CAMERO;Victor NEVES // Oscar PESSANO y Kiakuit GOSNISDES.

SERVICIO INFORMACION DEFENSA.

DEP. I PROCESADO CC

5/7/73: Figura en una relación de activistas de O.S.E.
28/4/73: En su calidad de contador,asesora al Directorio sobre asuntos de su especialidad.
22/5/76: IDEM anotación a la Armada,reuniones autorizadas por este con funcionarios de izquierda.
23/12/76: Por declaraciones del Intendente de O.S.E. se constata su tendencia izquierdista.-
7/1/77: El Ingeniero Horacio PAULLIER,le otorga amplias facultades de Gerente del Opto. Financiero de O.S.E. elemento del Frente Amplio,quién recorre casí permanentemente el Interior del País,para que se mantenga en contacto con sus correligionarios.-
Durante la huelga de junio del año 1973,no permitía que entraran (al personal) a trabajar en las Oficinas del CORDON,mandando a la gente a las reuniones que se realizaran en los talleres de Bvar. / Jose Batlle y Ordoñez,que estaban ocupados por comunistas,cuenta con total apoyo del Director Ing. PAULLIER,para recorrer Interior de la República y colocar en puestos claves de O.S.E. a elementos del Frente Amplio.

Saluda a usted atentamente.

12805

10- 1137

ENCARGADO [illegible]

DIAZ RODRIGUEZ : Juan Amado.- 05070

Clasificación [illegible]

Prontuario C. Civ. B.J.B. No.9117.-

Ced. Id. de Florida:3899.-

Gremio a que pertenece O.S.E.- Maestro

Movimiento Coordinador de Magisterio.-

Organización Federación de Funcionarios de OSE.

Domicilio Hocquart 2217, ap.1 en 1961. Igual(1971)

Datos personales uruguayo, casado, de 39 años en 1961, hijo de Juan y de Berta.- Nacido en Maldonado el día 7 de noviembre de 1922; hijo de Juan Antonio y de Berta Modesta;

29/VI/960.-

OBSERVACIONES

F. 210-1,850-7-61

(1)

Activo y peligro elemnto del Partido Comunista.-Es utilizado en las fuerzas de choque.-El día 10 de enero de 1961, fué detenido por el delito de "atentado y lesiones", en circunstancia que integraba los grupos de atacantes salidos de la casa del P. Comunista, Sierra 1720.-Estos grupos provistos de piedras, cachiporras y armas de fuego, atacaron a manifestantes democratas, provocando la muerte de uno de ellos, Serafin Billotto.-p.f. En marzo de 1963, se establece que trabaja en O.S.E.-p.f.-22/IX/958: firmante de una solicitud para realizar un acto público organizado por el Partido Comunista.-ap.- En el año 1954 era estudiante del Liceo Sarandí de Florida.-ap.-El diario "El Popular" del 5/7/65 publica sus manifestaciones de adhesión al Encuentro de Trabajadores del Estado con la Dirección y Panacada, evento a llevarse a cabo el día 7 en la Fonoplatea de Radio Nacional. rec-"El Popular" del 29/VI/960, pág.8: [illegible]

(1)

12805

DIANA RODRIGUEZ : Juan Amado.- Hoja No.2.-

OBSERVACIONES F. 310-5 (80-8-68)

//zas del Seccional 8a. y 19a. del Partido Comunista; declaraciones relacionadas con la campaña financiera del partido.- 17/8/971:Según Memorandum No.248 del Depto.No.2,el causante fué detenido para aclarar su vinculación con la granja "Los Troncos" ubicada en el Km.24.5 de la Carretera a Carrasco del Sauce, Ruta No.33, sobre la cual existía información de que se efectuarían reuniones y prácticas de tiro.- Manifestó que dicha granja la adquirió en sociedad con sus compañeros de O.S.E.:Adolfo Ramón Fielitz García, Victor Ariel Neves Perez y Milton Tomás Moirano Coppola,con la finalidad de dedicarse a la explotación de productos agrícolas y de granja en general, negando que en la misma se efectuaran prácticas de tiro o reuniones.-apm.- 12/8/975: Afiliado Nro. 4248, al Partido Comunista, desde el 13/3/954, según material incautado a raíz de la detención de

OBSERVACIONES F. 310-5 (80-8-68)

Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974, Ver Cpta. 7073 de la sec. asunto".-.cri.- 21/5/976: El 15/1/974, se establece que es socio del Movimiento Coordinador de Magisterio 4-1-6-26.-ajcs.- 27/6/977:Marcha del 6/X/962,pág.20:Firma manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cultura del Fidel que proclama decisión de continuar luchando por la unidad política de la izquierda y solidaridad con la Revolución Cubana.-Asunto 2-4-6-74.-dacm.-

DEP. I PROCESADO

MICROFILM - AGOSTO 1977

7/12/77:- (agosto 1962) Suscribe junto a un grupo de maestros [illegible] del llamado "Comité de Trabajadores de la Cultura del Fidel", lo que implica una definición de la posición a adoptar en las elecciones nacionales del 25/XI/962, [illegible] dicho sector político.-(A [illegible])

12805

DIANA RODRIGUEZ:- Juan Amado.- HOJA No.3

OBSERVACIONES

Afiliado No.4.248 al PARTIDO COMUNISTA desde el 13/III/954, militando en la Agrupación "Aguas Corrientes, Secc.8 y 19a", (Secria.de Finanzas), según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "D" tomo 2, hoja 351.-cv.- 4/Ene/980:- El 11/5/968 llenó y firmó la ficha biográfica, en la cual explica los motivos de su ingreso al P.C.- Ver Bulto 273.-ec.- 21/4/981:- Por Oficio 764/D-I/980 del 19/12/80 del SID, ampliando la anotación de "El Popular" del 5/7/65, se agrega que:"en dicho Encuentro " "participará como Secretario del Comité Aguas Corrientes del" "FIDEL, refiriéndose a distintos problemas de su gremial,así" "como invitando a todos los trabajadores a participar en el " "encuentro antes mencionado".-(15.05.965) "Siendo obrero de" "OSE integra el Comité de Obreros del FIDEL, que concurren " "a este diario("El Popular"?)a hacer entrega de una donación" "con motivo del incendio que destruyó sus instalaciones".-

MOIRANO COPPOLA: Milton Tomás.- 10036

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. _____

Prontuario 584.464 C. Civ. _____

Pasaporte _____ Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación funcionario de O.S.E.

Organización _____

Domicilio Arroyo Grande No.2732(1971)

DEP. I PROCESADO CC

Datos personales Casado,edad 39 años(1971)hijo de José y [illegible].-

12805

Fecha de iniciada 24 de setiembre de 1971.-

O B S E R V A C I O N E S

16/8/971:Detenido por Depto.No.2.- Según Memorandum No. 248 del 17/8/971, el causante fué detenido para aclarar su vinculación con la granja "Los Troncos" ubicada en el Km. 24.5 de la Carretera a Carrasco del Sauce, Ruta No.33, sobre la cual existía información de que se efectuarían reuniones y prácticas de tiro.-Manifestó que dicha granja la adquirió en sociedad con sus compañeros de O.S.E.: Victor Ariel Neves Perez, Juan Amado Diana Rodriguez y Adolfo Ramón Fielitz García,con la finalidad de dedicarse a la explotación de productos agrícolas y de granja en general, negando que en la misma se efectuaran prácticas de tiro o reuniones.-apm.- 21/5/976:- El 19/5/76 fué detenido por el D-5, ya que según información en poder de esta Dirección tendría grabada una charla contra el actual regimén de Gobierno. Se le incautó un grabador y un casset el cual al ser escuchado solo contenia mensaje

///...

MOIRANO :Milton Tomás O B S E R V A C I O N E S HOJA No.2.-

...///de como se encontraba una cuñada suya, que esta radicada en Australia; en el momento de su detención se encontraba con dos compañeros de trabajo, Kiviakd COSMIDES y Luis Alberto NUÑEZ, quienes tambien fueron detenidos.- Posteriormente el titular y las restantes personas recobraron la libertad por orden superior.-(Ver P.de N.de la DNII del 20/5/76)-ec.-27/V/976:- Se informó a OSE por Memo. 1581/976.-rb.- 23/12/1980.- Firmante de un manifiesto de la Comisión Provisoria del Comité de Base del Frente Amplio de las Oficinas "Zabala" donde convocan para una reunión a llevarse a cabo en Buenos Aires no. 344,a los efectos de nombrar las autoridades definitivas de dicho Comité,para el día 19/10/1971 a la hora 20.00.Ver asunto 9-2-1-162.ob.

DEP. I PROCESADO

12905

FIELITZ GARCIA : Adolfo Ramón.-

05089

Pront. de Id Crim. — Reg. Fot. —
Prontuario 1.692.953. C. Civ. NMB. 14.137.-
Pasaporte 020.649.- Cpta. Asunto —
Cédula de Ident. del Interior 46923 (Colonia).-
Ocupación O.S.E.-
Organización PARTIDO COMUNISTA

(1) Datos Ext. del Cuest. de Pasaporte Nº 132/79, "B".-

Domicilio Vázquez No. 1170 (en 1970).- Pensión.-Igual (1971) Radzan Nro. 2070.-en el 1974.- Guana 2187 (en 1979) (1)

Datos personales Uruguayo; 23 años de edad (en 1970); hijo de Otto y de Margarita; Soltero.- Casado con Beatriz Elizabeth NADER VELAZQUEZ. (1).

Fecha de iniciada 17 de diciembre de 1970.-

OBSERVACIONES

17/XII/970: estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por la Guardia Metropolitana continuando el procedimiento el Departamento No. 4, por crear graves disturbios frente a la Facultad de Medicina. Internado en el C.G.I.O.R.-ap.- Ver nota Interna No. 98/970, de fecha 17.12; del depto. No. 4 de la Dirección de Información de Inteligencia.-jn.-Según Parte No. 303 (4o. Piso) fechado el día 24 de diciembre de 1970, fue puesto en libertad por orden superior.-ap.- 16/8/971.- Detenido por Depto. No. 2.- 17/8/971: Según Memorandum No. 248 del Depto. No. 2, el causante fué detenido para aclarar su vinculación con la granja "Los Troncos" ubicada en el Km. 24.5 de la Carretera a Carrasco del Sauce, Ruta No. 33, sobre la cual existía información de que se efectuaban reuniones de que en el allanamiento practicado en la

PROCESADO

12506

FIELITZ GARCIA: Adolfo Ramón.-

OBSERVACIONES P. 210-5 gCD-9-68

misma se encontró un cuaderno en el cual figuraba su nombre.-Manifestó que dicha granja la adquirió en sociedad con sus compañeros de O.S.E.Juan Amado Diana Rodriguez, Víctor Ariel Neves Perez y Milton Tomás Moirano Coppola, con la finalidad de dedicarse a la explotación de productos agrícolas y de granja en general.-Expresó que en la misma no se realizan prácticas de tiro ni reuniones.-apm 28/V/974.- Realiza tramites de pasaporte con pretenciones de viajar a Panamá y Perú.-Form,Nro. 257.-eni.- 13/VI/975: Se informan sus anotaciones a la Fac. de Medicina por M. 652/975.-rb.- MICROFILM - AGOSTO 1977 3/4/979:DNIC/1803/hc. 16/V/979.S-5ta./Form.1752/Memo. 4123/979.cdif.- 22/VIII/979:- Con fecha 2/4/979,realiza tramite de Pasaporte con intención de viajar a Ecuador en calidad de turista.Ver Cuestionario a gestionantes

OBSERVACIONES P. 210-5 gCD-9-68

de Pasaporte Nº 132/979/"B".-afs.- 24/IV/980: Afiliado 54.318 al PARTIDO COMUNISTA desde el 24/4/71, milita en el Secc."L.Arce",Agrup."OSE". Ver material incautado por el OCOA en Feb/76 "Operación Morgan" ASUNTO 2-1-1-81,letra"F",tomo 2,hoja 391.-ec 23/12/1980.- Firmante de un manifiesto de la Comisión Provisoria del Comité de base del Frente Amplio de las Oficinas" Zabala",donde convocar para una reunión a llevarse a cabo en Buenos Aires n. 344,a los efectos de nombrar las autoridades definitivas de dicho Comité para el día 19/10/1971-Ver asunto 9-2-1-162.eb. 22/X/981:- Por Oficio 764/D-I/980 del 19/12/80 del SID se informan sus anotaciones en razón de una readjudicación de C.H.P.C.P. a Victor Ariel Neves Perez.-ASUNTO 9-2-1-848.-apm.-

DEP. I PROCESADO CC

Fde. 1 antecedente de Dilig.
Fecha: Julio 1981

24

DILIGENCIADO No.1710/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo,Julio 9 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII/

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Víctor Ariel NEVES PEREZ,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,a Fs.5,6 y 7.

2)-Fotocopia de Memorandum No.249/971 del Departamento II relacionado con el allanamiento realizado en la granja "Los Troncos",propiedad del recurrente,a Fs.8,9 y 10.-

3)-Fotocopia del Diligenciado No.3036/979 del Dpto.III,a Fs.11.-

4)-Fotocopia de ficha de anotaciones de Juan Amado DIAZ RODRIGUEZ, a Fs.12,13,14,15 y 16.-

5)-Fotocopia de ficha de anotaciones de Milton Tomás MORANO COPPOLA,a Fs.17,18 y 19.-

6)-Fotocopia de ficha de anotaciones de Adolfo Ramón FIGUEREZ BARCIA, a Fs.20,21,22 y 23.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento II, pertenecen al recurrente.-

Cabe acotar que la esposa del recurrente,Sra Nora María ODINO PISANO,carece de anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

[illegible]

DEP. I
PROCESADO

016

12805

..//..REDCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.460.VC.sml.

Montevideo, 16 de setiembre de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado cúmplome devolver a usted el presente significando que, procedente de los medios de información de esta Policía, el recurrente registra un sólo antecedente, tratándose de una detención en averiguación practicada en agosto de 1974 en torno a supuestas reuniones sospechosas y a prácticas de tiro que se estarían realizando en una chacra de Carrasco del Sauce de la cual era co-propietario el causante, conjuntamente con otros tres compañeros de tareas de O.S.P.

En esa oportunidad se estudiaron comprobar los extremos señalados, pero viene al caso señalar que los otros tres - asociados(Juan Amado DIANA RODRIGUEZ, Milton Tomás REIMAS DE-MICELA y Adolfo Ramón FIELITZ GARCIA),registran todos antecedentes negativos, lo que arroja una sombre de duda sobre el causante.

Por otra parte éste registra, tanto en Inteligencia Naval como en el S.I.D., otras anotaciones que lo sindican como activista de izquierda.-Sobre esto obviamente el suscrito no puede emitir opinión.

Saluda a usted atentamente.

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO

613

A.e. Nº 059547

Montevideo, 2 de marzo de 1982.- 3/4(J)

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la petición de antecedentes solicitados por la persona Víctor Ariel NEVES PEREZ, en razón de habérsele incluído en la Categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Estima el firmante que de base a las antecedentes reunidos por el mismo y al informe que se cumple remitir por la Dirección de Información e Inteligencia, no hay inconveniente en acceder a lo solicitado.-

Saludo a usted atentamente.

PROCESADO

Montevideo, 4 de marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO:

Elevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto proceder a la persona Víctor Ariel NEVES PEREZ en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, debiendo notificar la posibilidad de recurrir ante el P.E.-

D.E.No.239/D-I/982
(CC)

12 805

RECIBIDO

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Ser. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

DEP. I
PROCESADO
CC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

62

12 805

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 24/5/84

289

= RECLAMO EN --1a-- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA --"C"--
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Victor Ariel NEVES PEREZ
Nombres y Apellidos

DEP. I
PROCESADO
CC

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

22/2/71 - Detenido para aclarar su vinculación con la Granja "Los Troncos" donde se efectuaron pedidas de tiro.

22/6/76 - Se reunía con funcionarios de reunerada en OSE.

24/11/80 - Informe del Presidente de O.S.E. establece que se le conoce el haber actuado como Tesorero o cobrador de cuotas para el F. Amplio en el Grupo de Error.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Niega todos los hechos, expresando haber dado aclarada su situación sobre la Granja "Los Troncos" en la J.P.M.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- El Sr. Delegado propone mantener "B", con lo cual se concuerda, en base fundamentalmente al informe del Presidente de OSE del 24/11/80, cuya fotocopia se adjunta.

IV - RESOLUCION

022

12805

Aprobado
Ciud

...E. Nº 03 90 21

Montevideo, 06 de Setiembre de 1983.-

Ref.Nº235/...-1/83
(3)

... Sr. ... DEPARTAMENTO DE PROCESADOS -
(DIDC)

En el Recurso de Primera Instancia presentado por el Señor Víctor Ariel ... ..., en fecha 03 de Febrero de 1981, cuya fotocopia se adjunta, no surgen descargos a la siguiente anotación :

Ref. Víctor Ariel ...

"4/.../980- Conocido como Tesorero o Colector de cuotas para el Frente Amplio, en el Grupo de Izquierda dentro de ..... (... antecedentes del ...)."-

El Señor ... se servirá disponer se informe al causante sobre la misma, notificándole que cuenta con un plazo de 7 días a partir de la fecha notificación para ... ...

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Coronel ... de la Fuente

DPTO. I
PROC.

JEFATURA DE POLICIA

Dirección de Seguridad

Día	Mes	Año
9	11	79

Secc. 7ma.

El Sr. (a) Victor Ariel Neves

C.I. Nº 1.384.660.

Solicitó constancia de habilitación para cargos públicos.

Nº de trámite: 1.043.

Para ser presentado en: O.S.E.

F 674 40.000 10/78

FIRMA
LUIS ALBERTO SOSA
SUB-COMISARIO

7a,/1043/78 mcm

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. HUGO N. ARREGUI

..... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES			
NEVES PEREZ Víctor Ariel.-			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
casado	18 | 8 | 1943	1.384.660	Asist. Contable
NACIONALIDAD	DOMICILIO		
Oriental	Luis Alberto de Herrera Nº 4558.-		

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES

DE .....

EN Montevideo 28 de enero de 1980.-

(LUGAR Y FECHA)

Cnel. .....

FIRMA

9156

Fórm. 671

J.P.M. O. y M. Fórm. 1017

DTO. I
PROC.
CC

LUGARDO

024/24 12805

Sa Lucas

o 1 No. 19 Montevideo, 16 de marzo de 1982 N$ 20.

opción

BLANCOS: REPORTAJES A LACALLE Y HORACIO TERRA

Año 1 · No. 19 · Montevideo, 16 de marzo de 1982 · NS 20.-

opci

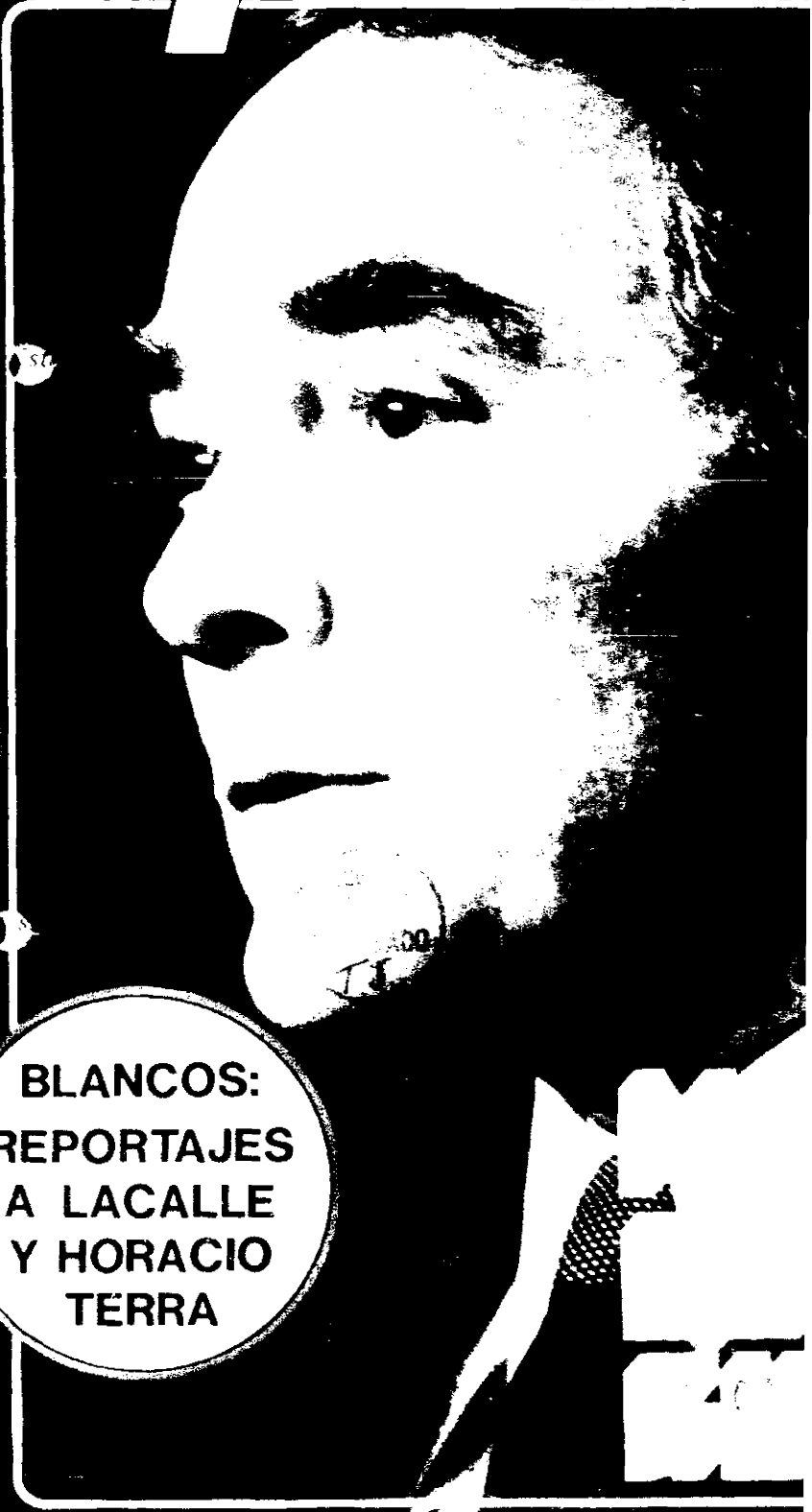

BLANCOS: REPORTAJES A LACALLE Y HORACIO TERRA

carta

ARCHIVO

AUN HOY, PASES A DISPONIBILIDAD

Bic pápico
DEP. I
PROCESADO

Es a través de sus funcionarios que el Estado, administra, presta servicios, gobierna. Son la cara viva del Estado al cual un buen funcionario a su vez jerarquiza. Así se entendió siempre en este país y por eso se les promovió. Se establecieron sus condiciones de ingreso, disciplina, ascenso, licencias, traslado, jubilación, configurando todo un complejo normativo llamado estatuto.

Pero además se le dio inamovilidad, es decir seguridad, estabilidad en su cargo, la cual sólo decaía en caso de incumplimiento grave de sus obligaciones constatado con todas las garantías de un sumario administrativo.

Especialmente algunas instituciones públicas llegaron a tener una honrosa tradición en la jerarquía y seguridad que otorgaban a la carrera de sus empleados, lo cual tenía como contrapartida una reciprocidad de éstos que no ocultaban su orgullo de pertenecer a ellas y que se manifestaba en una lealtad a toda prueba.

Todo este ordenamiento se quiebra a partir del 27 de junio de 1977 al aprobarse el Acto Institucional No. 7 (sobre el cual OPCION efectuó en su No. 4, un amplio análisis). Por el mismo cualquier funcionario puede ser pasado a disponibilidad, situación que significa que es separado de su cargo; a los seis meses se le abona la mitad de su sueldo y al año, si no es redistribuído, se le declara cesante. La medida es de naturaleza administrativa y carácter discrecional y por el art. 31 del Acto 8 es además irrecurrible.

Por la aplicación del Acto 7 muchos ciudadanos han perdido sus empleos públicos. Y como secuela sus familias han conocido la inseguridad y todas las derivaciones materiales y morales de la desocupación.

Ultimamente ha trascendido la rigurosa vigencia del pase a disponibilidad precisamente en alguna de aquellas instituciones públicas que recién indicábamos como poseedoras de una destacada tradición en la relación con sus empleados.

En muchos casos es perceptible y notorio el trasfondo de persecusión por motivos ideológicos que hay detrás. Las unánimemente rechazadas categorizaciones A, B y C completan todo un cuadro muy lamentable, como el Uruguay nunca conoció.

Nuestro país tiene ya muchas heridas que restañar, para que le provoquen a sus hijos nuevos motivos de dolor. Al producirse hechos como éstos, entra el descreimiento general en cuanto a que estemos en un período de pacificación de espíritus y resulta explicable que muchos reniegen hasta de la anunciada transición.

La derogación lisa y llana del Acto 7 significaría un gran paso en la reconquista de la mutua confianza entre todos los orientales.

EL DIRECTOR.

opción

AÑO I No. 19
Martes 16 de Marzo de 1982
MONTEVIDEO URUGUAY

Director:
Dr. FRANCISCO J. OTTONELLI

Redactor Responsable:
TOMAS LINN
(Vaeques 1760 "G")

Responsable Gráfico:
ANTONIO MARIA DABEZIES

Redactores:
ZELMAR V. LISSARDY
PEDRO A. SILVA

Colaboradores:
ALFONSO LESSA
ERNESTO RODRIGUEZ
WILLIAM CABRERA
INES ORSINI
JORGE NOTARO
PILAR DOMINGO
GERARDO SOTELO
ALEJANDRO PATERNAIN (libros)
JORGE BUREL (cine)
FELIPE PEIPOCH (Música)
CARLOS A. MUÑOZ (teatro)
HECTOR CONCARI (Televisión)
CARLOS MAGNONE (fútbol)
HUMBERTO T. PARIS
(Corresponsal en Buenos Aires)
OMAR PREGO
(Corresponsal en Paris)

Columnistas:
CARLOS SANMARCO
WALTER CANCELA
CARLOS LARRAYA
REINA REYES
"CENTINELA"

Fotografía:
AMERICO JOSE PLA
EDGAR CHELLE

Dibujo
HUGO BARRETO
MIGUEL CASALAS
HUGO BUREL

Composición y Armado:
CBA S.R.L.

Impresión:
Impresora Polo
D.L. No. 160564/81

Director de Administración:
TOMAS E. BRENA (h.)

Es una publicación de OPCION s.r.l.
REDACCION Y ADMINISTRACION
San José 825, esc. 304, Tel 98 53 29

DISTRIBUCION: Hebert Berriel y Nery Martínez, Paraná 750 esq. Ciudadela, Tel. 90.51.55, Montevideo.

el país

DEP. I
PROCESADO

EL "MEDI
PARTID

Transcurrió la segunda semana de marzo y los movimientos políticos en los tableros de Blancos y Colorados continúan demostrando que la "partida" para definir las listas que habrán de presentarse el 28 de noviembre, se encuentran ya en el "medio juego", pasada la "apertura", para utilizar términos ajedrecísticos

Si bien la información proporcionada por OPCION en su último número tratando de detectar e informar sobre dichas alternativas, recibieron algunas "precisiones" importantes, en términos generales fue absolutamente confirmada. Se podría decir que en la semana anterior, se ha definido algo más el panorama en lo referente a "intenciones" políticas dentro de los colorados y los blancos, aunque en ambas tiendas se sigue afirmando que las resoluciones serán tomadas en unos 45 días más.

No obstante los movimientos continúan y, por ahora, son esos movimientos e "intenciones" los que se convierten en noticia.

TARIGO–SANGUINETTI

En el Partido Colorado, fue plenamente confirmada la intención de un alto dirigente quincista por llegar a noviembre con una lista única encabezada, en orden preferencial, por Renán Rodríguez - Enrique Tarigo - Julio Ma. Sanguinetti. Esta confirmación fue hecha a OPCION por voceros de casi todos los sectores colorados integrantes de la Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas y por fuentes próximas a la misma lista 15.

También fue confirmado, por las mas fuentes, que la fórmula propiciada por el alto dirigente quincista, es rechazada por Sanguinetti.

La novedad más trascendente surgió de una fuente estrechamente vinculada al doctor Enrique Tarigo, que dijo a OPCION que esa fórmula, si bien existe, no se puede afirmar que sea definitiva.

Agregó el vocero que "los amigos de Tarigo sostienen que este debe ir en un puesto absolutamente predominante de la lista" e indicó que si ello no ocurre, "deberá identificarse" en la elección interna.

El nudo del tema parece ser que "los amigos de Tarigo" entienden que en un nuevo tiempo político como el que pare-

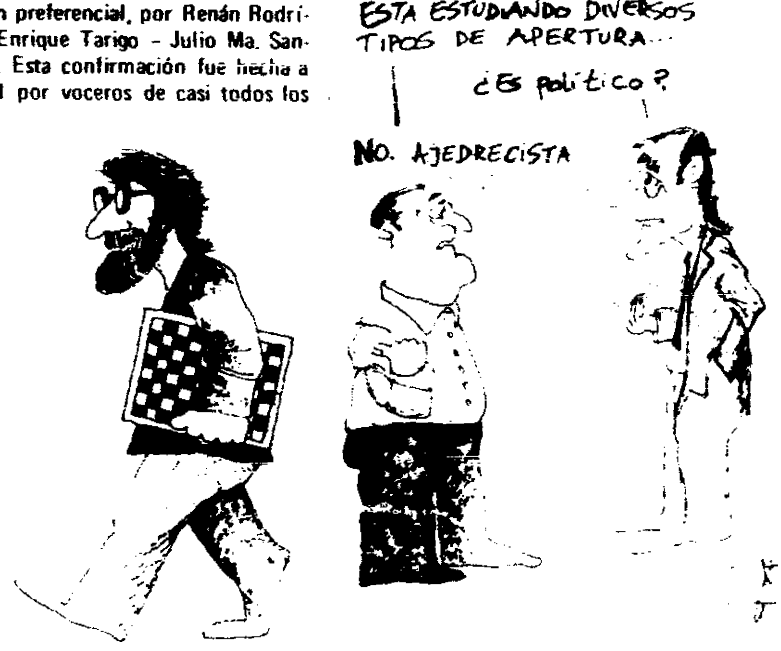

JUEGO" EN LA DE LOS NOMBRES

CLAUSURADO TARIGO:
Activas gestiones entre los "noístas"

VEJO RODRIGUEZ:
Encabezaría a los blancos del "SI".

ce querer abrirse, el ...rector de "Opinar" representa mucho de la identidad y definiciones coloradas. Fundamentalmente, por el papel que jugó en el plebiscito de noviembre de 1980.

Aunque no fue dicho por los voceros consultados vinculados a Tarigo, existiría la firme determinación de que el nombre de éste no quede debajo de dos nombres de la lista 15, si se llega con una lista única.

Lo que sí fue informado por la fuente, es que Tarigo activa gestiones y esfuerzos en los sectores que, para identificarlos de alguna manera, en 1971 se nuclearon en torno a Amílcar Vasconcellos y a Manuel Flores Mora.

Según los informantes, la intención de Tarigo, en estos momentos, estaría centrada en obtener consenso de esos dos grupos colorados, para lista única. Se sabe que Tarigo fue la figura delegada por la 315 a la llamada "Comisión de los Seis" del Partido Colorado, cuando se abrió el diálogo político con las Fuerzas Armadas.

De acuerdo a esta información, surge claro que dentro de los sectores que apoyaron el NO en el plebiscito, estaría en este momento claramente "jugado" a la lista única solamente un sector de la lista 15 que responde a uno de sus líderes. Sanguinetti dijo a OPCION en reportaje publicado el 9 de febrero y lo ratificó en su nota del diario "El Día" el 28 del mismo mes, que él es partidario de votar con listas separadas, acumulando bajo un sublema.

De otra parte, según la novedad de los contactos que realiza, Tarigo aún no descarta la lista única, pero los contactos que realiza con la 315 y con el grupo de Flores Mora, indicarían que estos aún no están convencidos que ésa pueda ser una postura viable para los colorados "opositores".

Por su parte, el movimiento creado en la última elección en torno a Raumar Jude y que luego se escindiera de Pacheco Areco, hoy con una figura visible a su frente (el Dr. Máximo Gurméndez), es firmemente partidario de que cada sector marque votos por separado y acumule bajo un sublema de los partidarios del NO en el plebiscito de 1980.

A tal punto llegaría la firmeza en este sentido, que un alto vocero de la Alianza Principista Colorada y Batllista dijo a OPCION que si se fuera con una lista única, ellos serían partidarios de presentar la propia, aparte.

La fuente aclaró que la Coordinadora aún no ha tratado el tema y es posible que lo haga mañana, pero argumentó en favor de que cada sector marque votos por separado, subrayando que no es posible "encajonar" al electorado frente a una opción. Dijo que es necesario abrir

EL TEMA DE LA IZQUIERDA

El tema de la participación de los partidos de izquierda en las próximas instancias electorales sigue interesando, como es natural, a la prensa. Asumiendo desde el título su posición al respecto ("¿Un partido de izquierda? Más vale que sí"), Pablo Fessani, columnista del Semanario "Búsqueda" en un extenso artículo vierte los siguientes conceptos: "Para un pueblo que pretende darse una organización política republicana y democrática –que ya tiene una larga tradición en tal sentido, como acontece con los uruguayos– no vemos cómo evitar que una masa considerable de ciudadanos con ideas de izquierda, deje de gravitar en la vida política del país. Preocupados o no por principios exóticos y contagio". En la parte medular de su artículo expresa: "Una de nuestras organizaciones políticas partidarias de izquierda –o que quieren presentarse– es de indudable importancia, un error –que los uruguayos han estado preparando para un despegue político, con base en una estable normalidad institucional". Y más adelante dice: "En el devenir de la historia de la cultura política occidental hemos ido llegando a la conclusión que las formas constitucionales que establecen democracias pluralistas, son las que ofrecen –pese a sus problemas– la mejor opción institucional. Defienden mejor a los valores básicos de la libertad individual y logran una mayor estabilidad social, de lo que se deriva un enriquecimiento cultural y material de los individuos".

los carriles para que la gente vote libremente y aquél que dentro del Partido nunca votaría a un sector, no se vea obligado, por la lista única, a hacerlo en una de sus figuras.

Volviendo a Tarigo, en caso de que se resolviera que cada sector marque votos y acumule en un sublema, es muy probable que el Director de "Opinar" encabece una lista que nuclee a sus "amigos" y que en ella vaya incorporada en lugar importante, la Corriente Batllista Independiente (CBI).

Como se sabe, la CBI nuclea a la juventud colorada, que sus partidarios definen como un sector "radical del batllismo".

La fuente indicó a OPCION, que de todas formas la CBI "va a abrir su lista" y que si se resuelve a favor de la corriente que sustenta la necesidad de que "Tarigo se identifique", que encabezaría la lista de ese sector juvenil.

La intención de la CBI es nuclear en su torno a los sectores "radicales del batllismo", fundamentalmente capitalizando los votos jóvenes, que tal como informáramos en ediciones anteriores, serán, sin dudas, quienes decidirán la elección de 1984.

SANGUINETTI RESPONDE

El Dr. Julio Ma. Sanguinetti, visiblemente molesto con el tono en que fue dada la información política por OPCION en el último número, respondió a lo que llamó "apasionantes novelas de misterio" aunque no refutó nada de lo que allí era noticia. Sí contestó la parte especulativa del artículo. Referente al tono de la nota, en este mismo número se encontrará una precisión necesaria, no sólo para Sanguinetti, sino también para todos los políticos que se han desacostumbrado a que se maneje con "sal", la información política.

Pero, en "Correo de los viernes" de la semana pasada, Sanguinetti precisa sobre su futuro político, esta vez en forma terminante. Luego de enumerar en tres partes las argumentaciones que lo ubican en "la lista 15, desde los tiempos de Luis Batlle hasta hoy", en "una actitud opositora, culminada en el NO" y en actividad dentro de la "Comisión de los 6", Sanguinetti formula una declaración.

"Todo esto, que es muy claro, descarta absolutamente toda especulación sobre 'frentes' con quienes han estado en el Partido Colorado en posiciones distintas" (Pacheco Areco), destaca Sanguinetti. Es necesario precisar, para evitar malos entendidos, que el nombre entre paréntesis, lo pone OPCION y no Sanguinetti.

"Candidaturas o Globos sonda? Fue el término utilizado por "Búsqueda" la última semana para referirse a los actuales nombres manejados por OPCION dentro del Partido Colorado (Hendríguez - Tarigo - Sanguinetti), pero realidad, ese orden nominal es el que siendo postulado por un sector de la 15. De eso hubo plena confirmación voceros colorados de distintos sect (de la 15 incluído), en la última sem

LACALLE Y EL DIRECTORIO

Por su parte, un alto vocero del Pa do Nacional confió a OPCION la posi lidad de que el Dr. Luis Alberto Lacal Herrera no integre en noviembre una lis ta que presentaran los sectores integra tes de la Comisión delegada (triunvirato del Directorio de esa colectividad políti ca.

El informante, estrechamente vincu lado al actual órgano directivo blanco advirtió que, no obstante, no se v con malos ojos que la Coordinadora Na cional Herrerista (el grupo al que perte nece Lacalle), estuviera representada en esa lista a través de su figura máxima, Sa veira Zabala.

Según la información recogida de la fuente, lo que estaría trabando la presencia de Lacalle Herrera en la lista del Triunvirato, serían las diferencias ideoló-

SANGUINETTI Y "OPCION"

DEPTO PROCESADO

Bajo las reconocibles iniciales de J.M.S. y con el título de "Opción y las listas", "Correo de los Viernes" publica el siguiente suelto:

La revista "OPCION" nos hace el honor, en las últimas semanas, de dar amplio espacio a opiniones nuestras sobre el momento político, al tiempo que teje apasionantes novelas de misterio sobre nuestro futuro. La situación sería para halagar si no terminara –a través de sutiles gotas de veneno– enturbiando las aguas.

Ellas obligan, una vez más y por si alguien tiene confusiones –a esta altura los dudosos están sólo en esa revista– a formular las siguientes breves puntualizaciones.

1) Nuestra acción política está encuadrada, como a lo largo de toda nuestra vida, dentro del Partido Colorado, el Batllismo y de la Lista 15, desde los tiempos de Luis Batlle hasta hoy.

2) Desde 1973 hemos estado en la permanente actividad dentro de ese grupo y con él por lo tanto sosteniendo una actitud opositora, culminada en el No del plebiscito de noviembre de 1980.

3) Constituída la Comisión de los 6, la apoyamos y una vez que fuimos desproscriptos integramos la Coordinadora de Movimientos Batllistas, en representación de nuestro grupo, conjuntamente con los ex senadores Hierro Gambardella y Pozzolo y el Sr. José Luis Batlle.

4) Todo esto, que es muy claro, descarta absolutamente toda especulación sobre "frentes" con quienes han estado en el Partido Colorado en posiciones distintas.

Y por último: las listas no nos preocupan. Ya llegará su tiempo, que no es éste. Lo único que importa es que ellas reflejen realmente el espíritu de las agrupaciones que integramos la Coordinadora, que su talante sea democrático y ofrezcan la respuesta que la ciudadanía está esperando para poder reencontrar en el país la fe Batllista.

J.M.S.

Admitimos que cabe periodísticamente de ofrecer un panorama lo más completo posible de la actualidad política nos ha llevado a trasmitir algunas informaciones, brindadas por una fuente bien informada, que incursionaba en "cuestiones internas" de un sector y que a los involucrados pudo llegar a molestar. Pero convendrá con nosotros el Dr. J.M.S. (ya que cumple por demás este oficio) que ello constituye la "sal" del periodismo político. No existió en la nota aludida una intención de desprestigiar veneno o enturbiar aguas ajenas, y menos aún "tejer novelas sobre el futuro".

OPCION para informar se informa previamente en fuentes seguras o acude a reportajes que expresan directamente las opiniones de los partidos o sectores interesados. Y es en función de ello que analiza e interpreta los acontecimientos políticos.

Como suponemos que también hace "Correo" cuando demuestra sus inquietudes sobre las posiciones y situaciones de las distintas colectividades políticas. Lo que es positivo si tiene solidez y expresa una realidad. O lo que podría atribuirse de exceso de "picardía" política si careciera de ella.

Igualmente el episodio vale para enfatizar que OPCION recoge todas las noticias sean o no de su agrado y que está tan abierta a las opiniones más diversas como a las aclaraciones de quienes se sientan aludidos parcial o equivocadamente.

Así entendemos la libertad de prensa. ●

gicas con respecto a grandes temas nacionales, entre éste y sectores de Lacalle Herrera. Como la intención de los blancos nucleados en los movimientos "Por la Patria" y "de Rocha", sería que no sólo se voten autoridades, sino que a través de ellas se marque una línea ideológica para conducir la etapa de negociación con las Fuerzas Armadas antes de noviembre de 1984, es que la ausencia de Lacalle Herrera de la lista mencionada viene siendo sustentada con cierta firmeza.

No obstante, el Ing. Agr. Horacio Terra, en un reportaje que entregamos en esta misma edición, afirma que ese tema aún no ha sido considerado a nivel de los movimientos "Por la Patria" y "de Rocha", no ha sido abordado por el Directorio ni el Triunvirato delegado y por consiguiente no es resolución de las actuales autoridades nacionalistas.

El propio Lacalle Herrera, también en reportaje de esta misma edición, "desmintió" tal versión y reafirmó a uno de nuestros cronistas su firme intención personal de integrar la lista del Directorio.

Hay un sesgo importante en este delicado tema y es el referente a la intención de nuclear en torno a un frente común blanco, a todos los sectores que han marcado la oposición apoyando el NO en noviembre de 1980. Si prosperara esto último, seguramente se encontrarán los caminos para que Lacalle Herrera no quede fuera de la lista.

Aunque en declaraciones públicas (cuando van respaldadas con nombre y apellido) los líderes políticos blancos y colorados afirman que es prematuro hablar de nombres, se sabe que éstos ya se manejan y son, actualmente, el centro del tema en debate en ambas colectividades.

El nombre que sí parece haberse cimentado encabezando la lista del Directorio, es el del ex Ministro de Instrucción Pública Juan Pivel Devoto. Todos los sectores que apoyaron el NO en noviembre de 1980 y consultados por OPCION, coincidieron en señalar a Pivel Devoto encabezando la lista.

No obstante, habría alguna corriente que pretendería una figura con un perfil personal "más duro" para conducir las negociaciones que se abrirán después del 28 de noviembre próximo, aunque consultados sobre cuál podría ser esa figura, no pudieron dar nombres.

El panorama se vuelve más complicado en torno a la ubicación del grupo Divisa Blanca que lideran Enrique y Washington Beltrán, pues este sector apoyó el NO en el plebiscito e integra el Directorio, pero ha tenido una actitud independiente. Corresponde puntualizar que esa "actitud independiente", no obstante, marcó una línea de consenso con las posturas del Directorio en el diálogo con la Comisión de Asuntos Políticos de las

DIRIGENCIA BLANCA: ¿Hay lista única? ¿Quiénes van?

¿Y CUALES SON LOS LIMITES?

La clausura de "Opinar", la reimpresión obligada del último número de "Exclusivo", los dos meses de "La Democracia", las versiones sobre las consecuencias de la publicación de determinada carta en "Búsqueda", los insistentes rumores de cierre de "La Plaza" y "Opción", son todos hechos que, sumados, han contribuido en los últimos días a la creación de un clima por demás enrarecido para quienes tratamos de informar a la opinión pública a través de la prensa escrita. Cuando el país intenta alcanzar un esperado clima de democratización, cuando los Partidos Políticos aspiran al reencauzamiento de su vida institucional, cuando el país entero vive estas instancias fundamentales y tan necesarias, demás está decir que ese clima no es, ni por lejos, el más propicio para que todas esas instancias se den en un marco de normalidad y sana discusión democrática. Por ello se hace necesario que, de una vez por todas, los medios de prensa conozcan con certeza cuáles son los límites dentro de los cuales deben moverse sin peligro de ver clausuradas sus ediciones. Si bien los textos escritos son claros y diáfanos en la materia (el artículo 29 de nuestra actual Constitución no ofrece dudas al respecto), el gobierno ha venido invocando diferentes motivos para justificar sucesivas clausuras, y quienes cumplimos con el deber de informar a la opinión pública debemos manejarnos entonces más por intuición que por la Ley. La parte más difícil de este problema la vivimos quienes, dentro del marco del libre juego democrático que se invoca reinstaurar, cargamos con la tarea de disentir con el actual gobierno. Porque lo curioso del caso es que, en repetidas oportunidades, el gobierno se ha sentado en la misma mesa con los ejecutivos de los principales medios de opinión oficialistas, y aparentemente a ellos sí se les brindaron pautas dentro de las cuales manejarse. Para los medios opositores, en cambio, cada edición es una especie de ruleta rusa, máxime cuando algunas reglas que por experiencia parecen intuirse, en la práctica no parecen ser aplicadas con la misma vara para todos. Hacer periodismo, entonces, se ha transformado en este Uruguay de hoy, en un peligroso juego en el que los que lo practicamos tenemos la triste impresión de estar poniendo cada vez más la cabeza en una trampa, que no sabemos si alguien cerrará. ●

Fuerzas Armadas (COMASPO).

SECTORES DEL SI

Dentro del Partido Colorado, la novedad más importante de los sectores del SI, es la de que el sector que responde a las directivas de Pacheco Areco, ya contaría con el apoyo de uno de los medios de prensa diarios, por lo menos. Ese "apoyo" debe entenderse como respaldo a la candidatura que su sector propicie para noviembre del corriente año.

Otra información recogida de fuente vinculada a los "amigos de Jorge Pacheco Areco", es que éste no presentaría su nombre (si se le levanta la proscripción, cosa que se da por un hecho), a la elección de autoridades partidarias de noviembre.

La interpretación es que "Pacheco fue presidente y no tendría por qué arriesgar esa imagen en la elección interna". Otra pregunta que se hacían figuras coloradas de distintos sectores, es la referida a la ubicación que daría a su nombre el Dr. Eduardo Jiménez de Aréchaga, dentro del Partido Colorado.

En filas blancas, en tanto, se sigue manejando con insistencia el nombre del Ing. Isidoro Vejo Rodríguez (presidente de Acción Nacional Herrerista), encabezando la lista de los sectores que apoyaron el Si.

Pero, según una versión, en esa lista se nuclearían también algunos "viejos dirigentes partidarios" que apoyaron el "NO" en noviembre de 1980, pero que no desean integrarse o no son aceptados por la dirigencia de "Por la Patria" y el "Movimiento de Rocha".

Mientras el electorado espera, se sabe que las decisiones respecto a nombres y listas demorarán en ser dadas a publicidad unos 45 días más, por lo menos. Serán dadas a publicidad en forma oficial, claro, por más que los movimientos para encontrar el consenso previo, se sigan desarrollando a nivel directriz. ●

BLANCOS: DOS REPORTAJES SOBRE LAS ELECCIONES INTERNAS

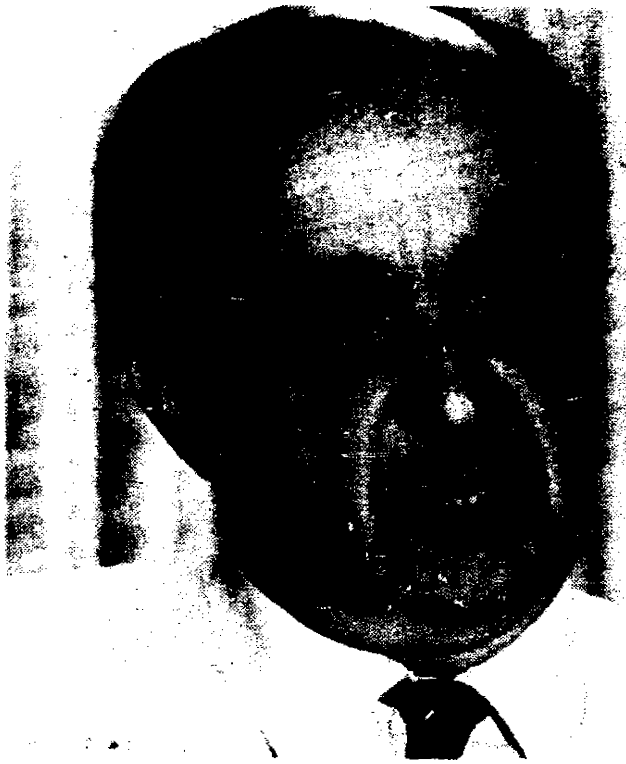

DEP. I
PROCESADO
Tº

TERRA: "EL PARTIDO DEMOSTRARA SU UNIDAD"

Definiciones muy claras respecto al momento político nacional, a las elecciones internas de noviembre, y a la Convergencia Democrática, fueron las que dio el Ing. Agr. Horacio Terra en un reportaje concedido a OPCION

De 59 años, casado con María Esther Menegalli, con 7 hijos (Horacio, de 32 años, María, 30, Arturo, 29, Margarita 27, Daniel 26, Rosina 22 y Andrés 20) y 9 nietos, es productor agropecuario e integrante de "Por la Patria" desde 1970. Figura de especial significación política dentro de ese sector del Partido Nacional, abordó los temas con firmeza y traduciendo el pensamiento de su colectividad, por más que dejó expresa constancia que ofrecía las respuestas "estrictamente a título personal".

– ¿Cómo afronta el Partido Nacional las elecciones internas?

– El Partido sabe que en esas elecciones internas la lucha va a ser muy difícil porque nuestra colectividad es el blanco de las mayores iras del gobierno. Pero, como nos hemos templado en la lucha durante todos estos últimos años, tenemos un optimismo justificado respecto al resultado de las elecciones. Aquí tiene vigencia una vieja frase de Luis Alberto de Herrera: "la quilla de mi barco hiende mejor las olas embravecidas". Pero las elecciones marcan otra realidad, en la que la ciudadanía blanca va a ser consciente de la responsabilidad que deberá enfrentar en noviembre. El Partido Nacional se va a presentar a las internas, haciendo demostración ante la ciudadanía de una profunda unidad, aunque el término está contradicho por lo que trasciende en las noticias de prensa. Pero la unidad, está en las mayorías aplastantes que respaldaron al Directorio y al Triunvirato delegado, que ha movilizado a grupos juveniles como nunca el Partido ha movilizado. No quiero decir con esto que no reconozcamos la existencia de algunos grupos que apoyaron el SI y respaldan al gobierno actualmente, pero tenemos la seguridad de que esos grupos son

franca y definitivamente minoritarios.

– Tenemos la información de que el Dr. Lacalle Herrera no integrará la lista del Triunvirato a las internas de noviembre. ¿Qué puede decir al respecto?

– Yo sobre eso no tengo información porque no hay ninguna resolución respecto a en qué forma se van a confeccionar las listas. En lo personal, creo que el futuro Directorio del Partido Nacional, que va a tener que transitar del 83 a las elecciones de 1984, deberá tener una integración que le dé la mayor coherencia ideológica posible. Esto no quiere decir uniformidad, pues da apariencia de regimentación. Lo importante es la coincidencia en los enfoques de fondo y el respeto por los matices. Respecto a los nombres, le repito que no tengo ninguna información porque no hemos manejado nada, pero hay algunos que deberán estar inevitablemente. Hasta el momento, no conozco ningún borrador sobre nombres.

– Respecto a la ley orgánica de los partidos y la forma en que está siendo conducido el análisis de su proyecto, ¿qué piensa usted?

– Creo que hay que distinguir dos aspectos en esto: uno referido a la ley en sí y otro al trámite del proyecto. Respecto a la ley en sí, hay que aclarar que el proyecto ha sido elaborado y redactado por las Fuerzas Armadas y por consiguiente es responsabilidad de ellas. El Partido Nacional acercó a la COMASPO el proyecto y elevó sus aspiraciones, pero no comparte la responsabilidad del texto elevado al Consejo de Estado. En ese texto, para el Partido Nacional, hay cosas absolutamente inaceptables, fundamentalmente el artículo 43, inciso c, que prohibe y pena la mención de figuras proscriptas por el régimen. El Partido Nacional, además de un acto contra la libertad, considera ese artículo como un ataque directo a nuestra colectividad pues interesa a sus líderes principales. Respecto al trámite del proyecto, he leído opiniones a favor y en contra de que el Consejo de Estado la modifique. Yo pienso que el Consejo de Estado es un órgano integrado por funcionarios del gobierno, que no tienen una misión de fondo. Me parece pueril la intención de modificar un proyecto avalado y respaldado por sus mandantes. El Consejo de Estado, desde 1973, no ha sido creado para cambiar lo que viene del Poder Ejecutivo. Este es un hecho objetivo e histórico en los últimos 8 o 9 años, por eso es sorprendente este brote de independencia que le ha atacado a un cuerpo que no nació para ser independiente. Por otra parte, no es confiable que el Consejo de Estado modifique el proyecto, no porque no sea modificable, ya que sí lo es y en grado sumo, sino porque el Consejo de Estado no ha demostrado nunca interpretar lo que el pueblo uruguayo quiere. Y la prueba más palpable de esto que le digo, fue dada con el plebiscito de noviembre de 1980.

El Consejo de Estado, es un órgano que no es hábil para modificar el proyecto y, además, no es confiable.

– ¿Qué piensa de que el proyecto sea rotulado como ley fundamental, exigiendo mayorías especiales futuras para ser modificado como ley?

– Mire: le atribuyo muy poca importancia a eso, porque el día en que en este país gobiernen los representantes legítimos del pueblo, no se sentirán atados a ninguna resolución tomada durante este período, con pretenciones de perdurabilidad.

EL PARTIDO NACIONAL Y LA "CONVERGENCIA"

– Desde el propio Partido Nacional se han levantado voces pidiendo una definición "oficial" sobre la Convergencia Democrática. ¿Me podría dar la suya?

– Debo decirle que tengo una idea muy clara sobre la Convergencia. Creo que ha sido creada por sus organizadores, todos en el exilio, sin entrar a averiguar qué pensaba cada uno de ellos sobre cómo organizar el país del futuro. Coincidían, sí, en la idea de luchar por la redemocratización del país. Además, expresamente ninguno de los integrantes de la Convergencia Democrática actúa en representación ni por delegación de ningún partido uruguayo.

Creo que queda bien claro, porque así lo han dicho ellos mismos, que la Convergencia Democrática es un instrumento político para luchar pacíficamente desde fuera de fronteras. Yo creo que nadie tiene derecho a escandalizarse de la conformación de la Convergencia Democrática y me pregunto si a alguien se le ocurrió reprochar la gran alianza que desde 1941 luchó y terminó venciendo al peligro nazi para el mundo. El problema dentro de los límites de Uruguay, es distinto y aquí no existe ninguna Convergencia ni ninguna organización paralela a la misma. El Partido Nacional es absolutamente independiente en su actuación política y guarda con los blancos que integran la Convergencia Democrática en el exterior, la sola relación de comunidad de ideales. Todo lo demás que se diga por quienes pretenden ensombrecer el panorama, no pasa de sospechas y calumnias. ●

LACALLE: "TENEMOS MUCHAS COINCIDENCIAS"

Para completar el panorama con respecto a la actual situación en el Partido Nacional, OPCION entrevistó también al Dr. Luis Alberto Lacalle Herrera, integrante desde 1972 del Directorio del Partido Nacional, y dirigente de la Coordinadora Nacional Herrerista

Lacalle (40 años, abogado, casado con María Julia Pou Brito del Pino, tres hijos: Pilar, 10, Luis Alberto Aparicio, 8, y Juan José Leandro, 6) es Convencional del Partido Nacional desde 1962, y fue electo Diputado en las elecciones de 1971. La siguiente es la transcripción del diálogo que mantuvo con uno de los redactores de OPCION:

– ¿Cómo encara el Partido Nacional las elecciones internas?

– Sobre el tema, es tan falaz pretender una unidad total, como no buscar agrupamientos racionales de los que piensan en forma coincidente. Es decir: ni la diáspora total, ni el partido monocorde. Tiene que haber lucha de tendencias, por un lado, y por otro las tendencias deben ser algo más que los grupos. Creo que los que integramos el sector opositor del Partido, estamos en una posición en la cual tenemos muchas coincidencias, lo que llevaría de forma natural a la formación de una lista común.

– Esa lista común de la que Ud. habla... ¿qué sectores del Partido Nacional incluiría?

– Pienso que la manera de encarar esto es buscar enumerar los temas en los que estamos de acuerdo. Yo destacaría, por ejemplo, que la oposición al régimen instaurado en el '73 es uno de los ingredientes; el acatamiento al Directorio, es otro; la manera en que votamos en noviembre del '80, otro más; y, aunque yo no creo que sea lo más importante, la solidaridad con los proscriptos sería otro, así como el reclamo [illegible] a la vida política normal. Creo que en estos cuatro puntos "cardinales" tenemos coincidencia. Que haya diferencias en el enfoque estratégico –aún en los puntos de vista de cómo encarar la vida política nacional– pienso que son de segundo nivel. Hay pues una voluntad, que además se nota y se palpa en la gente, y en la que los dirigentes no podemos forzar ningún tipo de solución. Podremos variar el rumbo dos o tres grados, pero actuar de otra manera sería violentar la manera de pensar de nuestra gente. Resumiendo: a mi juicio no puede existir esa famosa "unidad total", porque la unidad no es un fin en sí mismo, ni el Partido está destinado a ser algo monocorde. Tampoco sería racional o natural que tendencias o corrientes (o movimientos, o grupos) que tienen muchas coincidencias importantes, funcionaran sueltos o autónomos, cuando todo indica que una buena estrategia electoral es juntarlos...

– ¿Hay sectores que quedarían excluidos?

– Yo no me animaría a decir cuál va a ser el agrupamiento final, porque no tengo más que indicios. Creo que en primer lugar hay que esperar a que sea aprobada la Ley. Hasta ahora estamos discutiendo el texto, sin conocer su redacción definitiva. Si llegara a prosperar la iniciativa de que no se elijan los integrantes del Comité Ejecutivo en forma directa, estamos gastando tinta y saliva... Una vez que la ley sea aprobada, el orden debería ser el siguiente: ver el texto de la Ley, e inmediatamente atender la intensa movilización que surgirá en todos los sectores en pro de las soluciones electorales, en la búsqueda de las fórmulas electorales. Al respecto ya se ha venido hablando de una persona como para encabezar la lista, y eso es un enorme porcentaje del factor de unidad: me refiero al Prof. Pivel Devoto. Es la personalidad más destacada que tiene el partido, es un hombre respetado no solamente en el Partido Nacional, sino en todos los ámbitos políticos del país, debido a su trayectoria, a su intelecto, y a sus valores humanos.

Estoy convencido que es muy importante para la lista de un cuerpo colegiado, el hecho de que el primer titular sea aceptado por todos los sectores componentes como el real vértice de la misma. Con Pivel tendríamos un gran paso, pues un herrerista de militancia reconocida, una persona de confianza y de consejo del Dr. Herrera. En consecuencia, para nosotros los herreristas llena todos los requisitos, y puede perfectamente ser el vértice de la fórmula. Cómo se ordenarán las fuerzas, en definitiva, yo no lo puedo pronosticar. Lo que sí puedo decir es que en el espíritu del Consejo Nacional

Herrerista y en el de todos los blancos está que esta tendencia –esta gran corriente que ha representado a los blancos de la oposición durante todo este período, con matices quizá en cuanto a su estrategia, pero con un sustrato común– pueda reunirnos en una lista común, y que ella cuente con todo nuestro apoyo.

LACALLE Y LA LISTA UNICA

– ¿Lacalle no va en esa lista?

– Aquí no se trata de Luis Alberto Lacalle sí o de Luis Alberto Lacalle no. Yo integro el Consejo Nacional Herrerista, y ratifico que dicho agrupamiento tiene la voluntad de mantener en las urnas la coordinación que se ha concretado a través del Directorio y de la Comisión delegada o "triunvirato". Y tampoco creo en las proscripciones internas. . .

– ¿Cómo ve la Ley Orgánica de los partidos?

– Yo creo que este tema es también un acto de "adivinación política", en el cual no me gustaría entrar porque no me considero con dotes de adivino. . . Creo que el trámite ha sido demasiado lento, y que se está perdiendo de vista qué era lo que realmente importaba de la ley: la cláusula que convocaba a elecciones internas. Lo demás, es una legislación adecuada a una circunstancia que, como tal, podrá variar en el día de mañana, sin perjuicio de que en la Ley nosotros reconozcamos grandes adelantos para el sistema permanente. Lo que importaba para la puesta en marcha del sistema político era la convocatoria a las elecciones, y la realización efectiva de esas elecciones. Se podría haber aprobado ese artículo, y permitir que los partidos se organizaran para las elecciones mientras se discutía con tiempo el resto de las disposiciones. Cuanto antes se pongan en funcionamiento los músculos cívicos, mejor.

"EL PROYECTO ES DE LA COMASPO"

– ¿Y cuál es la opinión del Partido Nacional sobre el texto de la Ley que actualmente se discute?

– En mi carácter de Delegado del Partido ante la COMASPO, carácter en el cual he contado con el apoyo y la aprobación de todos los sectores partidarios antes y después de las conversaciones, le digo que el proyecto no es nuestro: es de la COMASPO. Se puede calificar a esta Ley de Partidos como un proyecto redactado por la COMASPO con audiencia previa de los puntos de vista de los partidos. Pero que quede claro que no es la resultante de un pacto, ni de un acuerdo. Allí hubo una parte que consideró oportuno conocer los puntos de vista y opiniones de los partidos. Algunos fueron aceptados, y otros no. Incluso, cuando se apruebe la Ley, será el deber de los delegados partidarios establecer públicamente su opinión sobre el texto definitivo, para que queden en claro las salvedades que el Dr. Aguirre, el Dr. Olaí y yo queremos efectuar. Para que no se pueda decir que hemos avalado el texto totalmente, sino que hemos sugerido ante la COMASPO determinadas modificaciones, de las cuales no han sido todas aceptadas.

– ¿Qué importancia le atribuye Ud. a las elecciones internas?

–Podría ponerme en sentimental. . . y decir que con ellas vuelvo a respirar, vuelvo a vivir, que volvería a hacer lo que hace veinte años he elegido como vocación. Pero las elecciones internas no son un fin en sí mismas, sino que son un medio, un instrumento para una tarea más larga que comenzará justamente después. Tanto para mí como para todo el país, las elecciones internas serán un episodio espiritualmente refrescante. El espectáculo de la gente esperando para votar es uno de los que más me han dado la vivencia de lo que debe ser un país: todos en fila, respetándose, con su credencial en la mano, iguales ante la ley ricos y pobres, gente de campo codo con codo con gente de Montevideo, viejos, jóvenes. . . Es un espectáculo que realmente me llega, y que al país le deparó días felices, y le evitó días tristes. Es además lo que nos destaca en el panorama ibero-americano. Por ello, hoy más que nunca, aferrarnos al voto es reafirmar nuestra identidad nacional.

– ¿Y cuál será la responsabilidad de los electos?

– Se abre, sí, una menuda responsabilidad para los electos; pero también para los electores, para el que elige. La importancia de esta elección interna es que constituye el primer paso hacia la selección de la clase dirigente del país, que es la que puede dejar su impronta, la que puede modificar el rumbo de la república. En esta elección interna se elegirán los convencionales, que a su vez definirán las candidaturas de los que gobernarán el país a partir de 1985. Creo que se abre una etapa de responsabilidad para los electos, pero insisto que también para los electores, que deberán concretar su acción en la vigencia de la conducta de los que ellos eligieron para retirar o multiplicar el apoyo en función de la conducta en el desempeño del cargo.

UNA NUEVA CLASE POLITICA

– A partir de noviembre de 1982, ¿surgirá otra clase política, o veremos la misma?

– Surgirá una clase con sus poderes nuevos es decir que algunos dirigentes probablemente se mantengan y otros sean sustituidos. La dirigencia política estaba congelada en el tiempo, en 1971, justamente por no haberse convocado al pueblo a votar durante diez años. La oportunidad de este año es la de refrendar la actual conducción de los partidos o de sustituirla. Quizás después de la elección soy confirmado como dirigente o quizás me tengo que resignar a mirar el partido desde las tribunas.

– Le quiero hacer una pregunta ¿qué piensa Ud. de que vayan sólo tres partidos a la elección interna?

– Dado que en el país hay mucho más que dos partidos me parece que es aberrante, que es contraproducente y no es bueno para el cuerpo político. El cuerpo político para seguir con la imagen necesita la multiplicidad de órganos que lo haga saludable, no se puede ocluir un órgano, es decir no se puede tapar un canal de expresión y obligarlo a que fuerce su salida por otro poro o por otro canal. Además creo que al país le haría mucho bien que nadie se quedara sin su casillero cómodo. Es más: los ciudadanos que no se sientan cómodos en ninguno de los tres partidos van a tener que hacer el esfuerzo. . . En este momento tenemos dos tipos de responsabilidad: los que saben que van a estar cómodos en un partido tienen la responsabilidad individual de participar; pero para quienes no se sienten cómodos en los agrupamientos que aparecen ahora a la vista tienen una doble responsabilidad, la individual que se convierte en colectiva en la medida que, aunados con otros, van a tener que hacer el esfuerzo de fundar el partido "XX" y llevarlo adelante y permitir que la ciudadanía se exprese ahí.

LOS OTROS PARTIDOS

– Aprovechando el momento que estamos hablando de esto, pero viéndolo desde otro ángulo ¿qué piensa Ud. de un partido del proceso?

– Ese argumento que hago para la gente de izquierda que se pueda sentir "fuera de los jardines", que no se pueda sentir cómoda (siempre hablando de los partidos nacionales, es decir la izquierda Nacional la que se determina solamente por motivos nacionales y no la izquierda ordenada del extranjero). Vale también para los que no se sienten cómodos en el otro extremo del espectro. Los que digan "no, ni el Blanco ni el Colorado ni el "B" ni el "C" nos sentimos cómodos y sentimos que el proceso tiene que –lo ha dicho el Sr. Bolentini–, que el proceso tiene que tener su vehículo político por el bien", ojalá encuentre la cantidad de gente necesaria y se organicen y corran el albur electoral. Tenemos que despejar del todo esa idea que anda por ahí de que los partidos, sobre todo los tradicionales, queremos una especie de monopolio de la cancha. Nosotros no queremos ganar los partidos en la calle Guayabo, en la Asociación. Los queremos ga-

DEP. I PROCESADO

nar en la cancha. No nos sirven las victorias ganadas por aplicaciones del reglamento en la calle Guayabo. A nosotros nos gusta ganar los partidos o perderlos porque ya no hay Blancos, y si sabré lo que es perder. Me gusta ganarlos en la cancha o perderlos en la cancha y considero que la ciudadanía de todos los matices tiene que tener un vehículo de expresión a través de los partidos políticos, de la misma manera que creo que son tan nuestros los partidos tradicionales como todos los demás Partidos que tengan su visión particular del país.

- Hay un tema que puede ser un tanto escabroso pero que debemos abordarlo. ¿Qué piensa de la Convergencia?

- Es un tema sobre el cual el Partido ya ha dicho su palabra, la Convergencia es fenómeno exterior a la ecuación política Nacional en lo que respecta al ámbito en el cual se mueven las autoridades partidarias. Creo que esto es reiterar lo que se ha dicho otras veces, que el partido como entidad colectiva, como cuerpo jerarquizado, orgánico y homogéneo, no integra eso. Lo cual no quita que haya ciudadanos nacionalistas que lo integren fuera del país. Es un fenómeno exógeno, y el Partido Nacional con sus autoridades no participa en eso, en ese tipo de conjunción o de convergencia.

- Una última pregunta: el gobierno que tome el poder en 1985, ¿deberá ser un gobierno de partidos, o un gobierno de acuerdo nacional?

- Yo no sé lo que se entiende por gobierno de partidos porque con los partidos hay que ir muy despacio. Hemos sido tan vilipendiados los partidos, que la palabra "partido" se usa con tono peyorativo desagradable. Yo diría que es evidente que el carácter del gobierno lo dará el resultado electoral, porque las mayorías totales en las cámaras implican un mandato claro. Cuando no hay mayoría, está cantando un acuerdo, una búsqueda de mayoría en un acuerdo alrededor de determinados planes de gobierno; eso en los tiempos normales y abstractos en teoría creo que en este caso refuerza la tesis del acuerdo el hecho de que hay mucha cosa que restañar. Cosas a las que no queremos volver, es decir: por lo menos mi posición mental es ni el pasado en 100 por ciento, ni la situación actual en un 100 por ciento. Es decir, creo que tenemos que sacar una resultante sin modelos muy Heggelianos: tesis, antítesis y síntesis, lo mejor del pasado, lo bueno que pueda tener la situación presente, para que la estructura política tenga una ortopedia que permita sanar del todo. Por supuesto que un acuerdo, aunque para las medidas fundamentales que nos gobernarán en el 85. Para custodiarlas, para terminar de pacificar el país. Sobre todo para reconciliar al país. El país sin tolerancia y sin reconciliación no sirve porque si algo define a nuestro país en el concierto de las naciones es su modelo de convivencia, una experiencia feliz de convivencia, eso es el Uruguay nada más. No va a ser nunca una potencia, ni siquiera un mercado financiero, ni siquiera una plaza financiera. Es un modelo de convivencia en el cual las ideas los credos, los hombres, los partidos todos tuvieron un lugar, y en la medida en que volvamos a eso, volveremos a la esencia del país. Y para volver a eso todos tendremos que hacer nuestro examen de conciencia. Todos tendremos que bajarnos un poquito del caballo, porque si no aprendimos de estos años (que han sido tan duros, en lo nacional para todo el País, y en lo personal para quien habla también). Si yo personalmente a los 40 años con 3 hijos no he aprendido de las cosas que he visto, y que me han sucedido y he visto pasar en estos años, entonces, no sirvo para dirigente político.

UN TRABAJO QUE IMPORTA

En un trabajo recientemente publicado, la Contadora Alicia Melgar realizó una investigación sobre la distribución del ingreso en nuestro país, motivo por el cual, OPCION mantuvo una charla con ella.

La Contadora Alicia Melgar forma parte del Centro Latinoamericano de Economía Humana, y su trabajo, fue publicado bajo el título "Distribución del Ingreso en el Uruguay", en el marco del Programa de Investigaciones en Economía de dicho Instituto.

- Contadora Melgar, ¿cuál es la motivación que impulsa esta investigación que Ud. realizó?

- Primeramente deberíamos aclarar que el trabajo realizado excedió los fines propuestos en un principio. Al encarar el trabajo contábamos con datos, proporcionados por la Dirección de Estadística y Censo, solamente hasta el año 1979. Nuestro propósito entonces, era poder actualizar esas cifras y determinar las constantes. Pero cuando detectamos, en cierto momento de nuestro trabajo, el mantenimiento del nivel de los ingresos en las clases de más bajos recursos tal cual lo mostraba con anterioridad una encuesta de hogares de Estadística y Censos, ante nuestra sorpresa, decidimos profundizar la investigación.

- ¿Tiene alguna explicación ese mantenimiento del ingreso en las clases más bajas?

- Podríamos decir que, cuando el lugar que ocupa porcentualmente el rubro Sueldos y Salarios en el ingreso nacional es, como en este caso, del 25 a 30 por ciento, resulta muy difícil que baje. Por otro lado, el mantenimiento de los ingresos de esas clases de más bajos recursos obedece a otros factores que conviene determinar. Uno de ellos es el aumento de la ocupación que se produjo en 1976. Otro factor, según una encuesta, es la gran emigración que se produjo entre los años 1973 y 1975. Esta emigración tiene tal magnitud que el 52 por ciento de la emigración del país, se produjo en esos años. También se produjo un aumento de la población económica activa, un aumento en la tasa de actividad con el ingreso de jóvenes, mujeres. Y, sobre todo, un gran aumento de las horas de trabajo. El 70 por ciento, por ejemplo, de las mujeres que trabajan lo hacen más de 40 y 48 horas semanales. Quiere decir que el mantenimiento de los ingresos se produce a consecuencia de más horas de trabajo. No podemos determinar qué ocurrirá ahora que hemos entrado en una espiral descendente tanto en el consumo como en materia de ocupación, descenso

EL SALVADOR: ESTARIAN DESIGNADOS LOS OBSERVADORES URUGUAYOS

DEP. I PROCESADO T.J

Ante la solicitud e invitación de la Junta Salvadoreña que encabeza Napoleón Duarte, el Gobierno uruguayo resolvió enviar dos representantes como observadores a las elecciones constituyentes que tendrán lugar el próximo 28 de marzo en El Salvador.

Como se recordará una nueva etapa en las relaciones entre ambos países se inició con la visita a nuestro país a mediados del año pasado de una delegación de la Junta Salvadoreña, encabezada por uno de sus actuales miembros el Cnel. Jaime Abdul Gutiérrez, a los efectos de condecorar al entonces presidente Dr. Aparicio Méndez. Posteriormente la delegación había condecorado al Gral. Augusto Pinochet en una visita a Santiago de Chile, como parte de la misma gira que la Junta Salvadoreña encaraba para reforzar lazos de amistad con gobiernos amigos.

Respecto a los observadores que el gobierno del Tte. Gral Gregorio Alvarez ha resuelto enviar, la Cancillería ha guardado, hasta el momento, reserva en relación a sus nombres aún cuando se admite que ya han sido designados. ●

que ha afectado, indudablemente el aparato productivo del país.

- Su investigación va dirigida a determinar de qué manera se realiza la distribución de los ingresos en nuestro país. ¿Cuál es su conclusión?

- No podríamos hablar tan rotundamente y debemos aclarar que lo detectado en ese aspecto, una fuerte concentración en la distribución de los ingresos, no es algo nuevo sino que es un fenómeno que ya existía en la década de los años 60. Nosotros decimos que el 90 por ciento, en la distribución absoluta para Montevideo, ha permanecido estático, no ha variado, mientras que el 10 por ciento más rico, creció. Y decimos que ello puede haber sucedido de acuerdo a los datos que poseemos. La seguridad que aportan las encuestas reside en que, con igual metodología, se supone que un error cometido se repetirá siempre de igual manera, variando las constantes.

¿Qué incidencia tiene la baja del salario real?

- Bueno. El salario real, efectivamente, bajó. Tal vez no haya bajado en la magnitud que marca el índice de incrementos mínimos de salarios porque en oportunidades hubieron períodos en que los ingresos se incrementaron por encima del mínimo. La realidad, como lo decía al principio, es que, en la distribución funcional del ingreso, el porcentaje de Sueldos y Salarios en el ingreso nacional, bajó de un 40 por ciento a principios de la década de los 70 a un 25 por ciento en 1979. En cambio desde 1968 a 1972 los ingresos subieron muchísimo porque la ocupación era alta, las jubilaciones eran altas, etc.

- No podemos, entonces, arribar a conclusiones definitivas.

- Nuestro trabajo ha sido determinar factores que han producido determinadas constantes, como la concentración en la distribución de los ingresos, y decir por qué se han producido. Más allá de eso, toda conclusión tiene sus limitaciones. De la misma forma que no conocemos la realidad del Interior porque los datos que poseemos datan de la última encuesta realizada en 1976 y se hace difícil afirmar algo. Y lo mismo resulta limitante determinar qué ha sucedido en los últimos dos años porque la Dirección de Estadística y Censo ha variado la metodología y los datos disponibles son de mucho volumen y no se pueden comparar al producirse ese cambio metodológico.

Sin embargo, la primer comprobación que realizamos sin ninguna duda, la concentración del ingreso en el país, debe ser uno de los procesos más intensos de América Latina, sino el mayor. ●

CONTADORA MELGAR:
"El ingreso en Uruguay está muy concentrado..."

DE CONCORDATOS Y AHORROS

Dos hechos centraron la atención de la pasada semana en el terreno económico nacional: el anuncio de las medidas gubernamentales para la reducción del presupuesto público y la investigación sobre presuntas irregularidades en los concordatos.

Las medidas fueron anunciadas el día jueves, mientras las investigaciones se extendieron durante toda la semana y seguramente serán motivo de atención durante un buen lapso todavía.

LAS MEDIDAS

El titular de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, Gral. Pedro Aranco y el Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Valentín Arismendi, fueron los encargados de anunciar las medidas aconsejadas por el Consejo de Seguridad Nacional, tras una extensa reunión del propio COSENA y el Consejo de Ministros. Estas medidas incluyen la no provisión de vacantes en Ministerios, empresas estatales e Intendencias, pese a lo cual se crearán 250 cargos de maestros rurales, de acuerdo a una solicitud del Ministerio de Educación y Cultura. Paralelamente serán suprimidas unas 500 vacantes en los Ministerios de Defensa Nacional e Interior.

También se aplicará un estricto criterio de reducción de gastos corrientes e

escribe WALTER CANCELA

SALARIOS, OCUPACION, DESARROLLO

En los últimos días se ha vuelto a insistir desde esferas oficiales en la vinculación entre el salario y la ocupación.

La tesis oficial al respecto puede resumirse diciendo que si el salario sube más que la productividad del trabajo, la ocupación tiende a bajar.

Esta tesis se basa en las teorías económicas clásica y neoclásica —fundamento de las doctrinas neoliberales en política económica—, que identifican el trabajo con una mercancía cuyo precio debe tender a igualar su valor, como en el caso de las demás mercancías, sólo que en este caso el valor viene dado, según dichas teorías, por la productividad. Por tanto, teóricamente, cuando el precio supera ese valor, la demanda —es decir, la existencia de puestos de trabajo disponibles— baja, y sube la oferta —es decir, la cantidad de gente dispuesta a trabajar por ese salario—, creando o ampliando el desempleo.

Si este razonamiento fuera correcto, debería verificarse también el fenómeno inverso: si el salario baja respecto de la productividad (o sea, si sube menos que ella), la tasa de desempleo debería descender.

En los últimos diez años el salario sufrió una caída absoluta (según cifras oficiales) del orden del 40 por ciento. La productividad por trabajador ocupado se debe haber elevado bastante, desde que la producción creció más de un 40 por ciento en estos últimos diez años con un incremento de la población activa que no alcanza al 16 por ciento. De acuerdo con la teoría, la desocupación debería haber descendido notoriamente. Sin embargo, entre 1971 y 1976 —período de más drástica reducción del salario real— la desocupación creció del 7,6 por ciento al 13 por ciento, a pesar de haberse registrado, en ese período, un fuerte impulso emigratorio. Actualmente, el salario real es aún más bajo que en 1976, pero la tasa de desempleo se mantiene en torno al 8 por ciento.

Cuando la teoría se enfrenta a hechos que la contradicen, como en este caso, la política económica puede tomar dos caminos. Achacarle a la realidad la "inconducta" y tratar de crear las condiciones (las más de las veces impracticables) para que funcione la teoría; o lo que parece más sensato, revisar la teoría, y por tanto, la política.

Si se toma el primer camino —que parece ser el que ha elegido el equipo económico desde 1974, a estar a su comportamiento— deberá recurrirse a métodos que hagan que la realidad refleje los supuestos de la teoría. Por ejemplo, en la situación actual, crear condiciones sociales y políticas para que los salarios bajen aún más, de forma de alentar a los empresarios, por la vía de los márgenes incrementados, a contratar más gente.

Sin embargo, la terca realidad va a mostrar que más empresas van a cerrar. Porque la gente no tiene con qué comprar y al exterior no se puede vender, no sólo por el tipo de cambio, sino porque en otras partes también hay problemas. Y también va a mostrar que hay más gente que está dispuesta a trabajar por menos sueldo. Porque una reducción en el ya insuficiente ingreso familiar determina que se busquen horas extras, un segundo o tercer empleo, además del trabajo femenino y de los muy jóvenes y ancianos. En resumen, se reduce la demanda (porque disminuye la actividad) y se amplía la oferta (porque se necesita mantener un determinado nivel de ingreso). La teoría dice que eso presiona al salario a una nueva baja.

Otra opción distinta es mirar al salario no como el precio de una mercancía, sino como el reconocimiento del derecho que tiene el trabajador a participar en el resultado del esfuerzo colectivo. Entonces, más que buscar el ajuste de las ineficiencias por la baja de un componente del costo, como se hizo con el salario desde 1974, habría que buscarla por la ampliación del mercado interno. Un mayor ingreso de los trabajadores permitiría, en el corto plazo -con las medidas adecuadas en el campo arancelario, cambiario y monetario- un crecimiento sustentado en bases propias, mientras se instrumentan las necesarias transformaciones estructurales que hagan viable el desarrollo -que no mero crecimiento- a largo plazo.

Obviamente, para ello se necesita un tipo de Estado (democrático, participativo, orientador eficaz de la actividad económica) que estamos lejos de tener. ●

inversiones de la Dirección General de [illegible] Seguridad Social, lo que, según se afirmó, no significará una disminución en las prestaciones brindadas por el organismo.

Asimismo se disminuirá en 1.000 millones de nuevos pesos el monto previsto de inversiones, suspendiéndose las obras que no otorguen resultados económicos inmediatos.

Por otra parte, se destacó por parte de las autoridades, que se aplicarán estrictamente las disposiciones del Cónclave de Piriápolis, que en términos reales implican una reducción del 20 por ciento en los gastos del Estado.

Los déficit de financiamiento de las empresas del Estado y, como consecuencia las transferencias a cargo del Tesoro Nacional, también se reducirán en términos reales con los mismos criterios de la administración centralizada.

Se privatizarán actividades consideradas por el Gobierno, ni estratégicas, ni esenciales y se racionalizará la Administración Central evitándose la superposición de servicios, al tiempo que se aplicará un nuevo estilo en los presupuestos.

LOS CONCORDATOS

Según trascendió, en el correr de la semana fueron decenas las personas que debieron prestar declaraciones en la investigación iniciada por las autoridades con el fin de esclarecer situaciones consideradas dudosas en los concordatos.

Las propias autoridades se encargaron de poner de manifiesto las dudas que ha creado a nivel oficial la rápida multiplicación de concordatos surgidos en nuestro medio en las últimas semanas. ●

EL PROYECTO DE BARRAN

En los últimos días de la semana el Consejero de Estado Bernardo Barrán procedió a entregar a altas autoridades del Gobierno un Plan Económico de su autoría tendiente a promover el desarrollo del territorio del país situado al Norte del Río Negro.

Luego de hacer entrega del mencionado documento al titular de Seplacodi y al Ministro de Economía y Finanzas, el jueves próximo pasado el mencionado Consejero de Estado puso su iniciativa en manos del Presidente de la República Tte. Gral. Gregorio Alvarez.

Si bien no ha trascendido el contenido de la propuesta de Barrán y se realizaría una Conferencia de Prensa en los próximos días para una información amplia sobre el mismo, OPCION pudo saber de fuentes confiables cercanas al Consejero algunas características de la iniciativa.

OPTO. 2
PROC.

DEP. I
PROCESADO

Se trata de un Plan de Desarrollo para el Norte del Río Negro con la intención de transformar esta región en un "polo de desarrollo". En la actualidad la misma posee la menor densidad de población respecto a otras zonas del país y a su vez, según los estudios en que se apoya la propuesta, posee el menor porcentaje de población económicamente activa.

La estrategia de desarrollo que sostiene el Plan se apoya prioritariamente en una modificación sustancial de la política arancelaria para dicha región.

Se entiende imprescindible el reducir a cero los gravámenes a las importaciones destinadas a la producción industrial y agropecuaria. De esta manera "bajando la frontera al Río Negro" a través de la modificación de la política arancelaria se generarían condiciones para la reactivación de la actividad productiva en la Región. ●

PREOCUPADO BARRAN: Los concordatos son el tema...

LA FEDERACION PREOCUPADA

Las deterioradas relaciones entre el Gobierno y la Federación Rural alcanzaron un nuevo punto de tensión en los últimos días al hacerse público un duro comunicado de esa actividad. En el mismo... "deplora la falta de respuesta del Sr. Presidente de la República a la solicitud de audiencia formulada por los Presidentes de las Sociedades Federadas", se denuncia el estado de morosidad generalizada y "la insensibilidad e inoperancia de la actual conducción económica", al tiempo que se suscitan medidas para la no venta de campos a extranjeros

El comunicado expresa la Resolución de la Asamblea de Presidentes de Sociedades Federadas de la Federación Rural que se desarrolló en la ciudad de Durazno. En la ocasión también se decidió la convocatoria a un Congreso Extraordinario a realizarse durante el mes de abril próximo, con la finalidad de evaluar en consulta con los productores rurales de todo el país la situación del sector.

Justamente con ese fin es que el Dr. Chiarino Milans, anunció una gran movilización de productores, al tiempo que expresaba que existía gran solidaridad en cuanto a la solicitud de no participar en los remates judiciales, otros de los puntos tocados por la reciente declaración de Durazno.

Por otra parte en la semana anterior "sonó" insistentemente el nombre del Cr. Walter Pagés como candidato a la presidencia de la Federación. El propio Pagés, sin embargo, expresó no haber recibido propuestas al respecto y, lo que es más importante aún, que no aceptaría esa postulación.

DURA RESOLUCION

La dura resolución de la Federación Rural replanteó una serie de hechos y situaciones que ya han sido expresadas en forma reiterada por integrantes del sector agropecuario y que están directamente relacionadas también, con las dificultades constantemente denunciadas por los sectores de la industria y el comercio.

La Federación Rural resolvió en su Asamblea "deplorar la falta de respuesta del Presidente de la República, a una solicitud de audiencia", lo que trae nuevamente al tapete la falta de un fluído y adecuado diálogo entre ciertos sectores y el Gobierno, puesto de manifiesto en la reunión de industriales del mes de febrero.

En la resolución también se denuncia "el estado de moratoria generalizada en que se encuentra el sector rural y reclamar normas jurídicas acordes con tal situación financiera."

NO A LOS EXTRANJEROS Y LAS EJECUCIONES

También se resolvió en esta reunión ruralista, exhortar a los productores y sociedades rurales a no participar en ejecuciones judiciales de campos, haciendas y maquinaria agrícola ratificando al respecto lo resuelto en las Asambleas de San Gregorio de Polanco y Sarandí Grande de febrero de 1982.

De acuerdo a lo informado posteriormente, este punto recogió el asentimiento "solidario" de los productores.

El documento se refiere luego al problema de la rápida extranjerización del campo exigiendo que "el ordenamiento jurídico prohiba transitoriamente la venta de campos a extranjeros como forma de preservar el patrimonio nacional ante la difícil coyuntura que vive el país.

POLITICA ECONOMICA Y NUEVO CONGRESO

La política económica del gobierno fue dramáticamente desacreditada en esta ocasión por la Federación Rural, reiterando en esencia, conceptos que se vertieran en el curso del multitudinario Congreso de la Federación en el correr del pasado año también en Durazno, ocasión en la que se le retirara la confianza al equipo económico encabezado por el Cr. Valentín Arismendi. En aquella ocasión se llegó a pedir por parte de algunos productores la renuncia del propio Arismendi, así como del Subsecretario de la misma Cartera y el Presidente del Banco Central, José Gil Díaz.

En esta ocasión la Federación Rural decidió "denunciar la insensibilidad e inoperancia de la actual conducción económica en cuanto ha rechazado reiteradamente la consideración de las inquietudes que plantean los sectores de producción y ha demostrado su incapacidad para resolver situaciones aún dentro del esquema que ella misma ha diseñado".

Por último se resolvió convocar a un Congreso Extraordinario con la finalidad de evaluar en consulta con los productores la situación del sector.

Posteriormente el Presidente de la Federación, Dr. Gonzalo Chiarino Milans, expresó sobre el Congreso que "será muy trascendente, tanto como el de Durazno de 1981. El gremialista rural –prosiguió– sigue aferrado al diálogo con las autoridades y es conciente de que lo único que lo está sosteniendo es la unidad gremial. Habrá en torno al Congreso una movilización general. Será una jornada histórica y tendrá la resonancia de todos los Congresos de los últimos años".

Sin duda que la realización de este Congreso dará que hablar y su realización crea desde ya una importante expectativa. De acuerdo a lo informado por los propios voceros de la Federación aún no se ha elegido el sitio donde tendrá lugar. El pasado año, como ya sucediera anteriormente con la realización de una Asamblea, las autoridades no permitieron que Montevideo fuera el escenario del Congreso. 1982 ¿será la ocasión? ●

Antonio Lena

BROU: DIEZ PASES MAS A DISPONIBILIDAD

DEP. I
PROCESADO
T1

Diez funcionarios del Banco República pasaron, en los últimos días, a disponibilidad mediante la aplicación del Acto Institucional No. 7 por encontrarse en la categoría C de Fe Democrática.

Según lo informado a OPCION por fuentes bancarias, han pasado a disponibilidad, en el período de la última semana, 10 funcionarios del Banco República mediante la aplicación del Acto Institucional No. 7.

Como se sabe, el Acto Institucional No. 7 dispone el pase a disponibilidad de los funcionarios públicos que, en el Certificado de Fe Democrática, tienen la letra C. En el caso del Banco República, estos 10 funcionarios se suman a una lista de 35 que ya habían sido pasados a disponibilidad, desde la aplicación del Acto referido.

La preocupación de los funcionarios del República se ve agravada por el hecho de que, al Acto Institucional No. 7 se agrega el Acto Institucional No. 9, que regula las posibilidades de acogerse a la jubilación.

Por último, según las mismas fuentes bancarias, los funcionarios que pasaron a disponibilidad cuentan con un promedio de 23 años de servicio y su foja de trabajo correcta, algunos incluso, habían obtenido menciones por sus funciones.

NUEVAS ASAMBLEAS

Los empleados del Banco Holandés Unido realizaron, el pasado 11 de marzo, su Asamblea constitutiva en el local de Casa Central del mismo Banco. Lo mismo ocurrió, un día después, con los funcionarios del Banco de Crédito quienes, a través de la Asamblea, eligieron autoridades provisorias que habrán de representarlos ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en los trámites de rigor y quedar, de esa manera, habilitados para desarrollar una vida sindical.

Por otra parte, una vez terminada la asamblea del Banco Holandés, OPCION

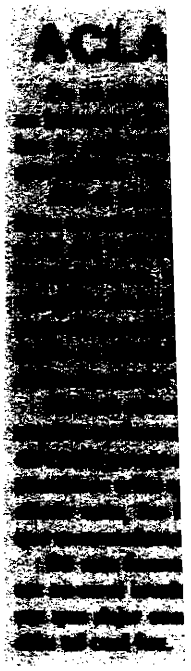

pudo saber que los
ticiparon esperan
nuestra Asociación
la vida sindical, cu
tos últimos años h
rioro de la relació
los trabajadores del
la Banca en particul

"VIVIR SIN MIEDO" escribe

LA INFLUENCIA RELIGIOSA AFRO-BRASI

Por la lectura de los libros de Jorge Amado y de otros autores brasileños conocí algunas de las ideas religiosas de Bahía y las prácticas que suponen. Pero no pude imaginar que dichas creencias religiosas, ajenas a nuestra cultura, se hubieran extendido hasta Montevideo.

En todos los tiempos y en todas las partes del mundo habitado por el hombre, han existido filosofías místicas para satisfacer necesidades espirituales del ser humano frente al misterio de lo que no puede comprender.

El trabajo realizado por mi querida y malograda amiga América Moro y su compañera de investigación Mercedes Ramírez informa que, no sólo en el norte de nuestro país, sino también en Montevideo existen templos –terreiros– donde se practican religiones afro brasileñas –Macumba y Umbanda– con ritos ajenos a nuestra cultura occidental y cristiana, en número no imaginable.

Dicen las autoras del libro "La Macumba": "Aún sin poder realizar un recuento efectivo –los datos que poseemos es que son 700 los registrados– no es de ninguna manera exagerado presumir que sobrepasan holgadamente el millar, sumados a los clandestinos, en una población de 1.267.933 habitantes".

El libro recientemente publicado tiene el carácter de investigación antropológica en algo semejante a las realizadas por la célebre Margaret Mead en las islas de Nueva Guinea.

Bertrand Russell pregunta: "¿Cómo una creatura tan desamparada como el hombre puede mantener intactas sus aspiraciones en un mundo tan ajeno e inhumano?". La pregunta de Russell está referida al salvaje, pero por diversas razones algo semejante es lo que puede experimentar el hombre de hoy ante las fuerzas que lo cercan. Ya no es la impotencia que experimentó el salvaje ante los poderes de la naturaleza, sino ante los poderes de técnicas que en cualquier momento de locura de los poderosos pueden herirlo mortalmente, cuando ya sufre la degradación de una sociedad que desconoce sus más elementales derechos. ¿Puede extrañar que en cualquier cultura recu-

rra a crear imagina
ocultas que puede
enemigos invisibles?
prender la esencia
de otras religiones
tracción, depósito s
y símbolos que le t
social.

El hombre de h
busca protección d
traria. Lo extraño e
cultura donde domi
y donde la educació
una actitud científi
los ideas religiosas, s
cias que emanan de
brasileña. Sobre este t
En este artículo me
una vez más a Russel
valientes ante el infa
portar sin quejas la
esperanzas no permit
momentos interfieran
sumientos. Este grad
la fuerza no sólo es
la puerta de la sabidur

ES LO QUE
VIVIR SIN MIEDO

escribe **CARLOS LARRAYA**

SOBRE ALTERNATIVAS

Ya hemos entrado en marzo y al salir del verano la vida del país va retomando sus rasgos habituales. Las túnicas y las moñas se hacen otra vez una presencia constante y los corrillos de estudiantes de enseñanza secundaria alegrarán con sus voces juveniles las calles ciudadanas.

En este marco, donde vemos la esperanza con cara y de frente a un mundo nuevo, se nos presentan alternativas a considerar sobre qué será de estos niños y estos jóvenes en unos pocos años, cuando se enfrenten a la perspectiva de su inserción en el mundo del trabajo, de la construcción activa y protagónica de la patria, para la que hoy se están formando.

Así es inevitable el recuerdo de nuestras experiencias y el repaso de los caminos que tuvimos por delante cuando fue nuestro turno de dar el salto al llamado mercado del trabajo. Y una primera conclusión, valga la vulgaridad, es que ya las cosas hán cambiado.

Estos muchachos no tendrán la posibilidad de optar entre una profesión y una vocación que signifique su realización personal y social. ¿Habrá cupos de ingreso a la Universidad, o cambiará este filtro actual? ¿Podrán acceder a un trabajo acorde con sus posibilidades o sus necesidades?

Y este tema, quizás para algunos tan alejados al contenido de nuestra columna, es, sin duda, un tema permanente en la preocupación de los trabajadores, tanto en forma individual como colectiva.

Porque en primer lugar la sociedad democrática, a la que hacíamos mención la pasada semana, se construye con el aporte de los trabajadores, incluso en lo que hace a sus perspectivas futuras, entre las que es de primera magnitud la que motiva esta columna.

En aquellos tiempos a que hacíamos alusión en las primeras líneas, el movimiento sindical se ocupaba también de este tema.

Por eso, al encontrarnos hoy con un resurgir del sindicalismo con todos los sentimientos aguzados ante la crisis, nos parece que ésta es y será una preocupación de su vida diaria, junto al tema del salario, las condiciones de trabajo, la seguridad social y otros no menos importantes. ¿O acaso el futuro de sus hijos no debe preocupar al trabajador y a sus organizaciones?

Por eso entendimos y entendemos que la legislación que regula la organización y la vida misma de los sindicatos no debe desconocer esta problemática. Es evidentemente conveniente para la patria toda que los trabajadores participen en su conjunto en la planificación del futuro, comprendan sus objetivos y determinen el grado de apoyo y prioridades a adjudicar a cada uno de ellos.

Por eso también entendimos y entendemos que esta participación no se agota con la también imprescindible participación política, dentro de los partidos políticos, que todo el pueblo debe tener y asumir. Hay múltiples ejemplos, en el Uruguay y en el mundo, sobre formas de participación en la comunidad de los sindicatos, su proyección en obras de eminente importancia nacional, su decidida vocación solidaria.

Y es entonces el momento oportuno para preguntarse si estas alternativas son hoy posibles, en las condiciones y con las limitaciones en que renace la vida de los sindicatos.

Por supuesto que los pasos se dan de a uno, pero ello no quita que se den varios juntos cuando el tiempo transcurrido ha significado serios retrocesos, como en el caso que nos ocupa.

Veamos pues cómo, entre todos, salimos adelante. Evidentemente con todos los cambios que todos sabemos son necesarios para hacer efectiva una participación social que haga real lo más puro tradición del artiguismo, donde el pueblo reconocía a su conductor y éste hacía al pueblo protagonista, no resolviendo por sí cuestiones que correspondía resolver al pueblo. ●

SOBRE LA UNIVERSIDAD PRIVADA

Pese a nuestros pedidos, las cartas de los lectores a la revista OPCION siguen llegando excesivamente largas. Ello, por supuesto, limita la cantidad que se pueden publicar número a número. La siguiente carta llegó antes de realizar nuestro primer pedido y por razones de espacio, justamente, no pudo ser incluída en números anteriores. Por esa causa, y por la importancia del tema que abarca, puede justificarse su publicación, esta vez, pero reiteramos nuevamente a nuestros lectores que las cartas no deben exceder la carilla de extensión, que deben venir prolijamente escritas (preferiblemente a máquina) y con la debida identificación, aunque ella no sea precisamente la que figure como firma.

Sr. Director:

Con cierto atraso he leído el artículo aparecido en vuestra prestigiosa Revista bajo el título "**¿UNIVERSIDAD CATOLICA?**", en el No. 12 de enero de 1982.

Curiosamente no he visto respuesta al mismo, no obstante las objeciones que a muy buena parte de los católicos, el mismo puede merecer. En lo que me es personal, como integrante de la Iglesia y como profesor, desde hace muchos años, del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras, me siento obligado a responder al mismo. Estoy seguro que el Sr. Director tendrá a bien publicar esta carta, lo que agradezco desde ahora.

I.- El artículo, por su léxico, más que enfrentar directamente la utilidad y existencia de una Universidad Católica, parece pretender difundir "las sospechas sobre la orientación que en definitiva ha de seguir la proyectada universidad...". La importancia del tema y el indiscutible ataque a la actual iniciativa, debió responder a información cierta y no a "sospechas" que obligan al autor del artículo, al no hacerse responsable directamente de ellas, a usar sistemáticamente los verbos de manera condicional ("modo potencial", se dice ahora): "**podría** estar también motivada..."; "difícilmente **podría** evitar..."; "se **podría** intentar retornar..."; "difícilmente **podría** dejar de ser cerrado y excluyente", etc.

II.- Extraña asimismo la forma reiterada en que se invocan opiniones contrarias a la iniciativa, "... particularmente en el seno de la Iglesia Católica Uruguaya; "numerosos sacerdotes y laicos temen con razon...". Lamentamos

DEP. I
T°
PROCESADO

que el enfrentamiento surja de sacerdotes y laicos —cuyos nombres desconocemos—, máxime que la idea ha provocado en ellos nada menos que "temor". Seguros estamos que esos sacerdotes y laicos no pueden pretender, —no pretenden—, ser "solos y consigo mismos", —al decir de Julio Herrera y Reissig—, LA IGLESIA uruguaya, por valiosas que sean sus opiniones. Nos extraña sí que todo ese movimiento de opinión desconozca, la raíz, las dos declaraciones de la Conferencia Episcopal Uruguaya favorables a la iniciativa: la del 7/III/1961 y la del 11/XI/1981, esta última ofreciendo "a la sociedad uruguaya el Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras (...) como base de una posible Universidad Privada. Es curioso que esta última declaración sea considerada por algunos, según el artículo, como "... un débil y poco convincente apoyo a la iniciativa...". Aparentemente, fácil resulta para algunos católicos interpretar y aún casi sustituir la orientación pastoral de nuestros Obispos.

III.- Nos preocupa la forma mediante la cual se difunden "sospechas" y se reclama la consulta a los "organismos pastorales y a sus legítimos representantes, es decir, "el sentir del Pueblo de Dios". No sabemos si se pretende con esto una especie de plebiscito. Pero recordamos, sí, que muchos miembros del "Pueblo de Dios" vivieron angustiados los días previos a la reunión de la III Conferencia General del Episcopado Latino Americano, a realizarse en Puebla, cuando precisamente a nivel de "organismos pastorales" se hizo correr que en el CELAM estaba todo preparado para liquidar en Puebla la orientación y obra de Medellín. Esta "sospecha" se llegó a difundir a mimeógrafo, bajo la muy discutible responsabilidad de "varios católicos". ¿Alguien puede decir que Puebla borró la obra de Medellín? Nos preguntamos: los miembros del "Pueblo de Dios" que están temerosos con la posible obra destructiva de la Universidad Católica, ¿son los mismos que estaban preocupados y temerosos con la posible obra destructiva de la Conferencia de Puebla? ¿No sería más adecuado, antes de sentir temores y difundir "sospechas", enterarse mejor de lo que sucede y tener más confianza en la acción pastoral de la unanimidad de nuestros Obispos?, que entienden "colaborar a que nuestra nación participe del pluralismo educativo y de una plena libertad de enseñanza en estos grados, como lo tienen ya todos los países libres y democráticos del Mundo"? (Declaración del 11/III/1981).

IV.- ¿Cuáles son para el artículo los "peligros" que "entraña" el establecimiento de una Universidad Católica?

Descartamos afirmaciones carentes de fundamento, que ni siquiera se han intentado probar, tales como que "si bien la referida propuesta surge, según se aduce (?), con la intención de hacer efectiva (...) una innegable y por demás loable "libertad de enseñanza", la misma podría (?) también estar motivada por otro espíritu e intenciones; o la afirmación de que no existe una "medicina católica"; o la circunstancia de que aparezca "liderando entusiastamente este movimiento un sacerdote JESUITA EXTRANJERO" (?) que "ha revelado, por otra parte, invariablemente, en sus actitudes, un muy limitado interés por conocer y valorar las tradiciones y modo de ser de la iglesia uruguaya", afirmación gratuita que se agrega a una inexplicable imagen "nacional" y anglicana de nuestra iglesia, casi incompatible con su "universalidad", por la que se exige casi nacer dentro de ella para poder entenderla en toda su dimensión...

Al margen de todo esto, algunas afirmaciones es necesario analizar:

1o.- El peligro de que la Universidad católica se transforme en un "ghetto", destinado a separar, en un planteo maniqueo, los buenos y los malos. El artículo, luego de recordar cómo las Universidades del S. XIX "surgieron como respuesta combativa al proceso de secularización" de la época, se limita a afirmar el temor de "numerosos laicos y sacerdotes" de que una Universidad Católica "haga surgir en el catolicismo nacional esta actitud de "ghetto". Nada se aporta como explicación del "temor" como no sea la existencia de la Universidad misma. Tal peligro puede surgir, por mera presencia, hasta en la Universidad de Lovaina, pero nadie advierte el menor síntoma en el Uruguay, que deba ser combatido; debe saberse que en el Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras, desde hace años a cargo del "jesuita extranjero", buena parte de sus alumnos declaran no ser católicos, demostrando con ello que el Instituto ha sido para ellos una opción importante, y que lejos estamos del peligro de "ghetto".

2o.- La formación integral de los estudiantes "puede lograrse perfectamente a través de centros no universitarios", recordando en ese sentido el papel que "AÑOS ATRAS cumpliera en nuestro país la Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicos".

Esta afirmación, compartible, no excluye que otros católicos entiendan que, en el futuro, la formación integral pueda cumplirse también, y aún con mayor profundidad, en una Universidad Católica que, creada "nunca con el signo de la hostilidad hacia la enseñanza oficial" (Declaración de los Obispos, III/1961), menos lo puede tener respecto de otras instituciones católicas intermedias, destinadas a similar tarea.

3o.- Esa
como lo rec
II, los Institu
deben preoc
de la fe en
ese mundo
cristianos y

Tan indis
ciliar, que la
destinada pr
quienes han
así el artículo
trocinantes d
proclaman la
de la misma,
de "equívoca".

La Universi
tar en su seno
y crítico, para
misma puedan
desde una "ide
existe, sino des
cristianos y des
samiento social
esta denuncia,
lores cristianos,
Iftica, la Univ
proclamarse apo
sin apartarse un
del Concilio o de

4o.- Por últi
clasista" de que
depende tanto d
cuanto de la est
ciedad. Hace m
Antonio M. Gro
el tema, y un est
versitario, realiza
Sociología de la
en época de los
Aldo Solari, obs
tan sólo en un 1 po
ción obrera. El pro
se por medio de b
estudiantiles", y a
ro no podrá resolv
pótesis de hacer
gratuita, ya que
deberán ir a trabaja
sustraerá de los estu
to como los sustr
oficial.

(...)

Lamentamos qu
analizado la proyec
en nuestro medio
enseñanza universit
particularmente en
cuando ese monopo
ya sea durante la re
mo en ella, —que n
ante la pasividad de
con él—, y luego, c
del Poder Ejecutivo.

Agradeciendo al
blicación de esta ca
con nuestra consid
tinguida.

José Cla

temas

DIP. I
PROCESADO
TJ

REVELADOR REPORTAJE AL DR. GASTON BOERO

LOS URUGUAYOS, LA PAREJA Y EL SEXO

El tema de la sexualidad, la relación de pareja y los prejuicios sexuales, son tan sólo algunos de los polémicos aspectos abordados con abierta franqueza por el Dr. Gastón Boero en esta apasionante entrevista concedida a OPCION.

"Las parejas de uruguayos tienen problemas sexuales, muchos más de los que se pueda suponer". "Hoy, que se habla tanto de la libertad, del voto, de las campañas de los partidos políticos, no se habla de que la mujer está sometida al hombre". "Es un problema de nuestro tiempo, pero en el que se va mejorando".

Las frases pertenecen al Dr. Gastón Boero, médico especializado en la temática sexual y autor de varios trabajos sobre ese aspecto que se ha dedicado de lleno a atender los problemas de la sexualidad de las parejas. En su consultorio, a lo largo de 1981, fueron detectadas 150 frigideces, 90 impotencias y 60 problemas serios de disfunción sexual de parejas.

La siguiente, es la transcripción del reportaje que concediera a OPCION:

– ¿Cómo define la frigidez?

– La frigidez puede definirse como la insatisfacción de la mujer en el terreno sexual. Es más que eso. Cuando nos encontramos con un problema de frigidez, generalmente la mujer afirma no sentir nada en el acto sexual.

– ¿Y la impotencia?

– Se da en el hombre y ocurre a aquellos individuos que no llegan a una erección suficiente como para abordar un acto sexual completo. No llegan a la culminación, y ello los afecta síquicamente y los va separando cada vez más de la "atracción" por el sexo.

– Sin perjuicio de que volvamos sobre estos puntos más adelante, ¿podría definir con exactitud cuál es la función que su equipo cumple frente a estos problemas?

– Bueno, habría que precisar que el título de sexólogo no existe. Yo, personalmente, acepto el término porque me dedico a estudiar la sexualidad humana como una rama más, que no es patrimonio exclusivo de la medicina. La sexología se nutre de la Historia, la Sicología, la Antropología, la Sociología, la Anatomía y la Fisiología. Y si usted quiere, también del Derecho. Nosotros estamos pensando seriamente en incorporar un abogado a nuestro equipo, porque hay muchas parejas que tienen como única solución, el divorcio. Pero reitero: el médico, como tal, no está capacitado para resolver el problema.

– Defíname, por favor, qué es la sexualidad.

– La definición más simple que puedo darle, es que se trata de una conducta de relación entre dos seres. Esa conducta de relación, tiene que ver con la función sexual. Hasta 1950, todo se limitaba a un montón de prejuicios que se fueron acumulando en torno al tema sexual. Prejuicios que vienen desde culturas remotísimas, que luego incorporó el cristianismo y que se ha ido convirtiendo en una especie de moralina sobre el tema, que terminó por afectarnos a todos.

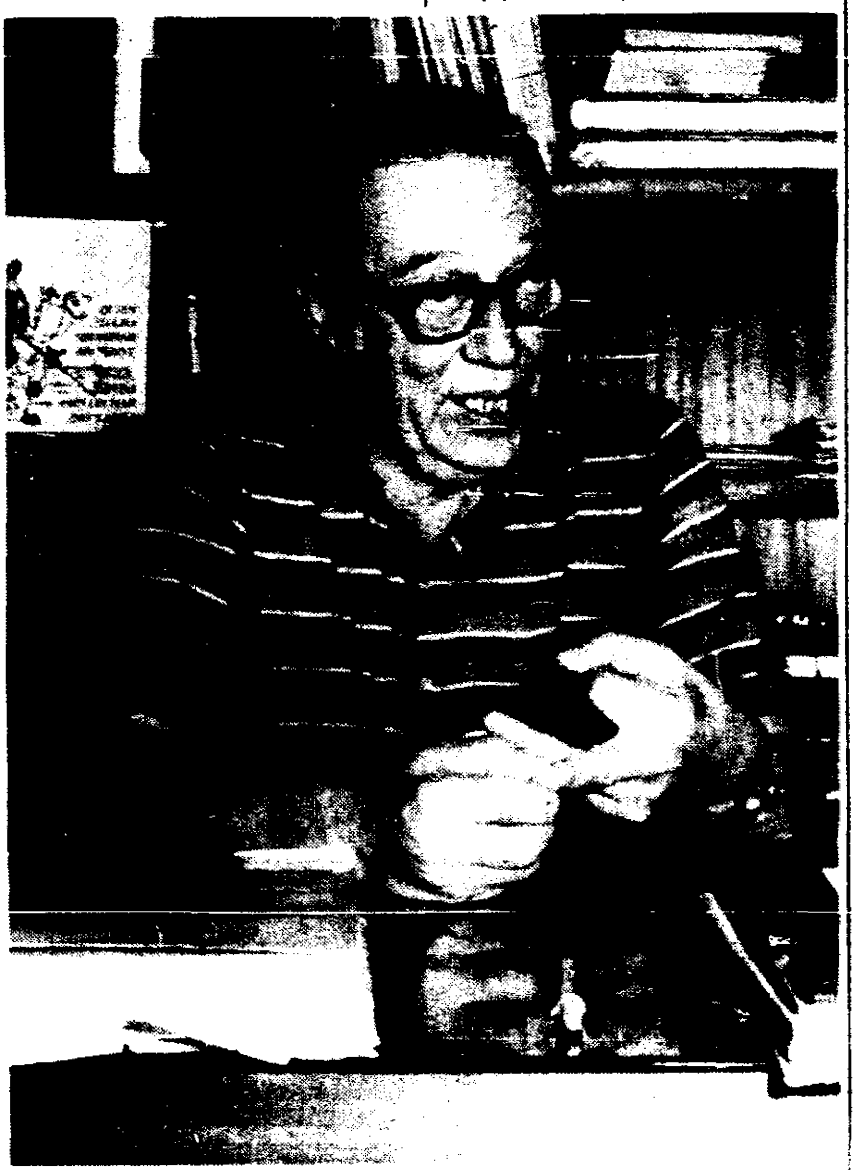

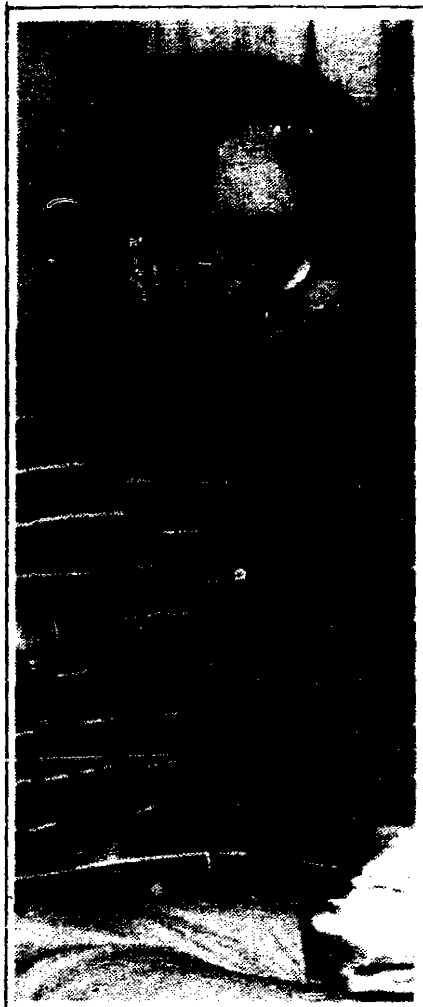

RELEVANTE PERSONALIDAD

Dr. Gastón Beero, 59 años, casado, dos hijos (Gastón 22, y Andrés 20), "Sanducero, hincha de Defensor y pescador de río" ("sólo del Uruguay y Queguay"). Médico cirujano recibido en 1952; ex jefe de Clínica Ginecotológica, con el Prof. Rodríguez López, trabaja en el mutualismo y Asignaciones Familiares. Docente en la Facultad de Medicina hasta 1985. Inició sus trabajos en sexualidad humana en 1970, con trabajos de divulgación sobre el tema en radio y televisión.

Integra el equipo del Consultorio de Orientación Sexual y Matrimonial en colaboración con el sicólogo Arnaldo Gomensoro y la asistente Elvira Lutz.

Participó en Congresos uruguayos sobre el tema desde 1970; latinoamericanos desde 1979; mundiales en 1984. Miembro titular de CREFALC (Comité Regional de Educación Sexual para América Latina y el Caribe). Miembro titular de SUS (Sociedad Uruguaya de Sexología). ●

En 1950 se realizó en los Estados Unidos la llamada "Encuesta Kinsey", la que pretendió detectar los problemas sexuales en las parejas, en las relaciones humanas. En 1953, Master y Johnson comenzaron a estudiar el sexo, la función sexual, en el laboratorio, con la misma minuciosidad con que habíamos estudiado las otras funciones humanas: digestiva, nerviosa, etcétera. Ese trabajo se realizó con voluntarios, estudiantes voluntarios. Es en ese momento en que se separa lo que es la función sexual en el sentido de comunicación y placer mutuos, de lo que es la reproducción humana. Es sobre esto último, sobre lo único que sabemos los médicos.

– De alguna manera, ¿usted afirma que toda relación entre un hombre y una mujer está signada por el sexo?

– Mire: hablemos de las cosas por su nombre. La atracción que aparece entre un hombre y una mujer, es eminentemente de orden erótico. Cuando un muchacho mira a una muchacha, cuando una muchacha mira a un joven, cuando un hombre o una mujer mira a alguien del sexo opuesto, no está pensando en el otro en función de la reproducción. Se está pensando en función de la relación y el placer.

– ¿Usted afirma esto luego de Master y Johnson?

– Sí. Es a partir de ellos que se comprende al sexo como un elemento de placer, pero fíjese que se demora 2.000 y pico de años para llegar a esta conclusión, así que con sólo tres décadas de su conocimiento, no podemos aspirar que todos lo entiendan. Hay muchos problemas de prejuicios.

– ¿Sólo prejuicios?

– Prejuicios y represión.

– ¿Cómo piensa usted que se puede ayudar a revertir ese proceso?

– Con difusión objetiva y veraz sobre el tema. Digo esto, porque para quien quiera ser sexólogo, hay una primera tarea: despojarse de los prejuicios que la sociedad teje respecto al sexo.

– ¿Usted no está sobrevalorando la función de placer del sexo, por encima de la reproductora?

– Mire: la tecnología ha ido al punto en que un bebé se puede "fabricar" en una probeta. Se ha sustituído el acto sexual a unas combinaciones en un tubo de ensayo. Entonces, ¿para qué queremos el sexo? Nos queda el placer. Pero el placer entendido como comunicación de dos seres humanos. No la búsqueda unilateral del placer. El placer de la pareja. Esto es lo que tanto espanta y asusta. Si la función reproductora tiene muy poco que ver con la sexual, la pareja tiene que tomar conciencia que el sexo es comunicación, satisfacción y placer. Le digo más: vi un cartelito en una iglesia en el que se afirmaba, más o menos, que el amor no es los ojos, sino que los cuatro o en una misma dirección. ¿No que le estoy diciendo?

– El equipo de ustedes, ¿i sólo cuando hay problemas en l

– ño. muchas veces nosotr venimos no porque la pareja te blemas sexuales. Muchas veces se lleva bien sexualmente, pe mal en la convivencia. El prot que los trastornos en la com terminan trasplantándose al ter xual.

– ¿Cuántas relaciones sexual tener una pareja en una sema ejemplo?

– Eso depende mucho de A los 20 años se pueden tener ciones diarias y seguir tan can A la edad media, aunque no s generalizar, lo normal son unas laciones semanales, pero puede parejas que con dos mensuale satisfechas. Eso depende de la medida que se avanza en la edad ce la frecuencia.

– ¿Hasta qué edad se puede relaciones sexuales?

– Y, hasta edad muy avar

– ¿A qué llama edad avanzada

– Y hasta los 80 años. Chap el padre de sus hijos y de esto duda. Se supone que el hombre tiene su sexualidad hasta la mu también se supone que la mujer apta para la relación sexual cua le retira la menstruación. Lo que h entender es que cuando cesa la truación lo único que hace es de tener hijos. Esa es la confusión reproducción y función sexual.

– ¿Usted nota algún cambio terreno?

– Sí. Sobre todo, a partir de t que se ha hablado de la "Tercera E Fíjese que la imagen de la abuela generación, y a lo mejor de la suy la viejita de moño gris, de ropas y largas, repartiendo el cariño a h nietos. Hoy día, se ha creado una es de culto por la "abuela joven". día se las ve más coquetas, más cuid más sensuales.

– Los uruguayos, ¿tienen probl sexuales?

– Sí. Muchos. Mi función espe zada, es llegar a la pareja con probl sexuales. Pero en la clínica gine gica, la mujer viene y me plantea problemas. En una mutualista hice una encuesta entre las mujeres que tían a consulta ginecológica y una d preguntas era: "¿cómo son sus relaci sexuales?". Le puedo decir que las puestas llegaban a un porcentaje tivo altísimo. Desde jóvenes que m festaron "no siento nada", hasta muj maduras total y absolutamente desi

DEP PROCESADO

resadas del sexo. Las mujeres mayores de los 50 años, reparten sus afectos entre nietos e hijos y sustituyen con ello la sexualidad. Además, en la mayoría de estos casos, les importa muy poco lo que haga el marido del matrimonio. En el caso de las parejas jóvenes, muchas veces la mujer aparece como verdadero "chivo expiatorio" de disturbios del hombre. Es por eso que nos interesa la pareja.

– Pero ...

– Espere un poquito: quiero terminar de contestarle. Los problemas sexuales en las parejas uruguayas, son muchos más de lo que la gente supone. Las parejas que marchan realmente bien, son muchas menos de las que se supone. Es que hay prejuicios sociales, también en el sentido de aparentar la unidad de la pareja. No se admite muy fácilmente que la pareja se separe, pero uno se mete en el zaguán de esas parejas y se da cuenta que no funcionan.

–¿A qué adjudica usted los fracasos sexuales de las parejas?

– Además de los prejuicios y la represión de la moralina social, a una pésima educación que recibimos sobre el asunto. Si hasta los padres que creen que van por buen camino, lo único que hacen es explicarle a los hijos la función reproductora, pero omiten todo lo demás. La comunicación, el placer. Fíjese: una pareja de 20 años de casada, se calcula que ha tenido unas 3.000 relaciones sexuales. De pronto tienen tres o cuatro hijos. Entonces, lo que le enseñaron a los hijos, es lo que concierne solamente a esos tres o cuatro casos. ¿Y los 2996 restantes? Esa es la parte más importante, sin restarle importancia a la función reproductora, pero no recibimos información adecuada. Pero, además, hoy hablamos de libertad, del voto, de la campaña de los partidos políticos, pero no se habla de que la mujer ha estado sometida por siglos a las leyes del hombre y ha vivido para el hombre. Todo esto pesa en el momento de la intimidad de la pareja. Estos problemas se ven en las parejas de todas las edades.

– Pero, ¿usted cree sinceramente que en el momento de intimidad entre un hombre y una mujer, hay algo que pueda limitarles las posibilidades de "comunicación" que usted refería?

– Sí. El problema de una sexualidad completa es, ni más ni menos, que el problema de la autodeterminación de los miembros de la pareja. En otros términos, la liberación de la autorepresión, sobre la que tiene mucho que ver la sociedad. No es asunto de la liberación femenina o el hombre alienado, simplemente, es un problema de liberación en conjunto, en pareja.

– ¿Qué receta podría darle a una pareja para un acto sexual completo?

– No hay recetas, pero entiendo lo que me quiere preguntar. En primer lugar, los miembros de la pareja tienen que ir a la intimidad sin preconceptos que limiten la comunicación. Es decir, que desaparezcan los roles masculino y femenino. Además, debe haber un ambiente de real intimidad. Luego de esto, se podría "informar" que existen cuatro etapas, que pueden ser reducidas a tres, dos, o una continuada, pero hablemos de cuatro pasos: 1) excitación o preludio; 2) en plataforma, roce y penetración; 3) culminación u orgasmo, que en griego quiere decir "alegría total"; y 4) relajación. El sexo es un aprendizaje, dentro de otros tantos que se hacen en la vida. Fíjese hasta dónde llega el problema, que nosotros hemos atendido en la clínica a estudiantes de medicina que no llegan a entender la función sexual sinónimo de placer, comunicación. Es que hace falta en nuestras Facultades, que exista una verdadera enseñanza del tema. Se puede hacer con seriedad, científicamente sin que hiera susceptibilidades, pero yo diría que es imprescindible. A la edad de un universitario, en todo caso, se le estará orientando científicamente, sobre cosas que conoce mal, o que tiene valoradas en forma errónea.

– ¿Sabe una cosa? Usted me ha hablado mucho de la relación sexual de la pareja, pero para nada de amor. ¿Dónde está el amor, para el Dr. Boero en todo esto?

– Es que el amor, es el encuentro entre dos seres en la comunicación sexual e intelectual del sexo. Ese es el amor verdadero. El amor se ha devaluado dándole una imagen folletinesca, teatral. La pareja, lo que busca, es el encuentro. Así que en lugar de amor, yo le hablo de encuentro.

– Para usted, sintetizando, ¿en la verdadera relación sexual de la pareja, respalda la desinhibición total?

– Soy partidario de que la pareja haga aquello que le permita el goce pleno, sin herir la susceptibilidad de ninguno de sus integrantes. Todo lo que permita ese goce pleno.

– Finalmente: ¿hay algún estudio que permita sacar conclusiones del comportamiento sexual de la pareja, según el régimen político en el que viva?

– Me parece que no, porque el desencuentro de la pareja se ve en el índice de divorcios de los Estados Unidos, un régimen democrático y liberal. Se ve con la misma fuerza en la Unión Soviética y este es un tema que les preocupa. También se ve en el Uruguay. Fíjese que le mencioné tres regímenes políticos diferentes y en todos está presente. Es un problema social. La represión sexual es patrimonio de la humanidad, desde las leyes judías hasta la fecha. ●

Zelmar V. Lissardy

TENGA SU SEMANARIO PREFERIDO

pero, una vez por mes,

reúnase con nosotros en

Una revista crítica pluralista e independiente.

Lo esencial analizado mes a mes en LA PLAZA

DISTRIBUYE Y VENDE: LIBRERIA PAPACITO

correo

APOYO A LA "99"

Sr. Director:

En el ejemplar correspondiente al 16 de febrero ppdo, se publicó un reportaje a la Sra. Sofía San Martín de Badel, "vinculada a la 99 desde su creación. Quiero expresarle que comparto totalmente el reportaje y el título del mismo, ya que él traduce la opinión que será de la lista 99, cuando podamos expresarnos libremente.

Sin embargo, en el último número de vuestra revista, en la página 15 hay un suelto titulado Sin Comillas donde OPCION aclara que "se deslizó un encomillado en uno de los títulos de la portada que en realidad no correspondía".

Amigo Director, -con comillas o sin comillas- la 99 no volverá al Partido Colorado, y el día que podamos volver a reunirnos ésa será sin duda la resolución soberana de la militancia, porque no han cambiado los fundamentos que en 1971 nos llevaron a dejar el lema.

No se puede hacer Batllismo dentro del Partido Colorado, si en su seno están el pachequismo y las corrientes neoliberales en materia económica que son el anti-batllismo. No hay lema que pueda juntar el agua con el aceite. Para hacer Batllismo hay que salir a la calle con el ideario de Batlle; y con el de Julio César Grauert, también, sin temores electorales, poniendo al día al partido con los problemas de la época y recogiendo el sentir popular.

Para finalizar, mis felicitaciones a OPCION por su esfuerzo permanente para decir la verdad

Batllista de la 99

BARRIO SUR

Sr. Director:

Desde la aparición de la revista la sigo con mucho interés, pues he podido comprobar la sensibilidad de todo el equipo que compone la misma, ante los problemas que aquejan a nuestra comunidad, pero éste artículo (Los desalojados del Barrio Sur), es el que estaba esperando desde el principio, nunca podrá imaginar con qué interés lo leí, dentro de mi tremenda preocupación. Hoy me siento casi feliz, explicaré por qué: desde el año 78 cuando se suceden los primeros derrumbes, un grupo de personas estamos trabajando y acompañando a estas flias., las flias. desalojadas, como los integrantes de nuestro equipo, quizá ya no sean las mismas del comienzo, pero la situación de los desalojados sigue incambiada por no decir que ha empeorado, y el espíritu de los integrantes del equipo de ayuda, permanece firme, en lo que me es personal, hace ya un año que no acompaño en las tareas por motivos de enfermedad, pero permanezco en contacto con los que siguen trabajando sin descanso, por eso, como le decía más arriba, me siento muy reconfortada con ese artículo, hoy que algunos de nosotros ya no podemos colaborar con los que trabajan, sabemos que ustedes con la revista podrán llegar a muchos más, de los que pudimos llegar nosotros, pues contábamos sólo con nuestra buena voluntad, por eso Sr. Director, felicitaciones y adelante.
(Todo lo que hicieren por ellos mis hnos. más pequeños, por mí lo habéis hecho. Mateo 25-31), así dice Cristo y así debemos proceder nosotros, una consecuente lectura desde hoy más.

B. N. N.

SOBRE LA JUVENTUD

Sr. Director:

Respecto a la necesidad de participación de los jóvenes en la vida política de nuestro país, siento el deber de expresar lo siguiente:

Creo que así como no es para que los jóvenes nos dej por la atrayente fachada d siciones radicales oportuni prosperar solamente condu anquilosamiento de la situa retroceso en lo que respect ficativos logros alcanzados p uruguayo en aquellas insta cuales se ha hecho decisiva ción popular -tal es el c nunciamiento negativo en plebiscitaria- considero que este el tiempo de que los in de la COMASPO, desde t comienzan a hacer dudosa democrática, contemplen c cado optimismo cómo se expectativas políticas de n venes que, -coincidiremos- tisfechas sus aspiraciones co las opciones tradicionales ni nos con los artefactos para sentativos y presuntamente de corrientes políticas c vigencia y que constituyen cierta del espectro político blemente arraigada en el pueblo oriental.

Muy por el contrario pien no debieran mostrarse confor proyecto de ley de partidos, y que puede conducir a eve una auténtica democracia del caracterizados por la particip va del pueblo y que de co los actuales lineamientos, pa sector de la ciudadanía reves significación.

Todavía hay tiempo pa representantes políticos y/ que, a título personal, acept en el actual Consejo de Esta especial énfasis en puntos tales, que de permanecer in dejarán muy mal parados a sables frente a nuestra hi historia.

Haciendo fervientes voto pronto restablecimiento de saluda atte.

Dani

SUSCRIBASE A *opción*

DEP. I PROCESADO

OFERTA ESPECI

SUSCRIBIENDOSE AHORA A NUESTRA REVISTA, USTED REC
GRATIS UNA COLECCION COMPLETA DE LA MISMA, INCLUYE
LOS NUMEROS AGOTADOS. ESTA OFERTA ES VALIDA POR U

Solicite la visita de nuestro corredor por el teléfono 90

MATEO, O LA VUELTA DEL PRINCIPE AZUL

El pasado domingo 7 se presentó en "La Candela", con sorprendente éxito, quien fuera una de las primeras figuras de la música popular nacional: Eduardo Mateo. A sala llena, y con mucha gente en la escalera, el singular compositor interpretó varias de sus más populares creaciones así como otras de reciente producción

Justo es decir que cuando Eduardo Mateo empezó a cantar sus composiciones; al promediar los años '60, tal tarea resultaba doblemente difícil.

La primer y más importante razón fue, simplemente, la ausencia de moldes, de creadores que, asimilando la deslumbrante y cautivante música de los Beatles, Los Stones y de cuantos hayan participado en la furiosa renovación artística de la década, hubieran desarrollado un estilo emparentado con y para nuestra gente. La segunda razón (en parte consecuencia de lo antes dicho) era el casi total desamparo de los músicos ante la necesaria y justa difusión de su labor frente a los medios de comunicación.

Fueron los primeros y más duros años de nuestra actual música ciudadana, quienes vieron a Mateo transformar los ritmos y melodías que llegaban a nuestras costas (fundamentalmente provenientes de Inglaterra, EE. UU. y Brasil) en un sonido nacional y referido, en principio, a esta ciudad y sus angustias. Y fue esa tarea de "modelador" (en Inglaterra se acuñaba el término "Mod" para la gente como Mateo) que lo convirtió en un creador originario, paradigmático. Fueron los años en que el embrión se alimentaba sin ningún tipo de prejuicios ni falsas posturas de suficiencia, a la vez que iba configurando sus rasgos propios e intransferibles.

En este sentido brindó una buena mano el candombe que tanto Mateo como Ruben Rada o los mismísimos angloparlantes Shakers manejaron, entonces y luego, con originalidad, talento y total propiedad.

Creador indócil y poco afecto a los formulismos, Eduardo Mateo construyó su música y su mito a partir de su peculiar forma de ser y de enfrentar las cosas más nimias, cotidianas y habituales en la vida de un hombre.

Quienes tengan entre 18 y 40 años y acostumbren ocupar sus horas de ocio en los "cafés", pocos pero conspícuos, del "ambiente" montevideano, sabrá de la pasión de Mateo por el macrocosmos, el microcosmos, la sopa de ese mediodía, los discos de "los Fatto" o cualquier otra cosa que en ese momento ocupa alguno de sus sentidos. Así se han acumulado anécdotas sobre sus delirantes ocurrencias en estos últimos tiempos porque, aunque su música pertenezca ya a la Historia más ilustre de nuestros artistas, su diaria mendicidad lo convirtió en ornamento vivo de nuestro paisaje ciudadano.

Pero Mateo es, en honor a la verdad, más que un personaje pintoresco, un excelente músico y la razón de su popularidad de hoy y de ayer debemos recordarla en sus creaciones, las de ayer y las de hoy.

Cuando Mateo terminó de cantar "El Príncipe Azul," la primer interpretación del espectáculo, una larga y sincera ovación partió de los más de cien espectadores presentes, como si hubieran estado esperando con ansiedad ese momento, o tratando de dejarle en claro que se le perdonaban los furcios de su voz frágil y quebrada. Fue una reacción, aunque sentida y honesta, bastante similar a la del público que asiste al último partido de un viejo y consagrado "crack" de fútbol, ocasión en que no importa que ya no pueda realizar con la eficiencia de antaño sus conocidas y exitosas gambetas o driblings; (con la diferencia que "wing" Mateo no venía a despedirse sino, simplemente, a presentarse en público después de mucho, mucho tiempo de ausencia). Esto puede demostrar doblemente, hasta qué punto la gente quiere a Eduardo Mateo y, como contrapartida hasta qué punto ya no espera demasiado de él.

Sin embargo, a medida que los temas viejos y nuevos transcurrían, Mateo y el público iban tomando confianza mutuamente, aquél soltándose más en cada ejecución y éste comprendiendo que Mateo es aún capaz de llevar adelante (con los divagues del caso) un espectáculo con intensidad ascendente. Paralelamente hizo gala de un humor fresco y ocurrente que aunque muchos puedan considerarlo fuera de lugar, bien dosificado como estuvo puede ser una interesante y divertida pausa entre canción y canción.

El desenfado con que Mateo afronta la escena tal vez resulta chocante para parte del público o bien la forma en que entiende el músico la comunicación con éste. No obstante, uno de los temas más festejados de la noche fue un tal "Milonga Polifacética", en la que Mateo satiriza esa forma musical en un despliegue de palabras y situaciones muy "trilladas" por los cultores más típicos.

A modo de conclusión final sobre el espectáculo, es importante saber de la vigencia de Mateo a la luz de lo que fue el marco de público y el resultado general del concierto.

Es un compositor formado y surgido en los años '60 y permanece fiel a un estilo propio, en sus composiciones y en su forma de presentarse en público, donde no están ausentes la diversión ni el talento. Quizás sea sólo una golondrina en el invierno que se aproxima. De todas formas y aunque parezca mentira, sigue valiendo la pena porque Mateo sigue siendo Mateo.

Gerardo Sotelo

Sal de mi Canción incluye los ritmos que comúnmente compone e interpreta Benavídez; chotes, cielitos, milongas, chamarritas y candombes. Seguramente será muy festejada por sus numerosos seguidores la aparición de este disco, con buenos arreglos de flauta y bandoneón (Marcos Gabay y Abayubá Rodríguez, respectivamente) además de una sobria y correcta presentación.

ROBERTO CARLOS - NECESITO DE TU AMOR (SONIDOR). A pesar que Roberto Carlos un músico creativo y renovador a mediados de los '60, hace ya mucho tiempo que insiste machacosamente con la misma fórmula, justo es reconocerle algunos valores. Mal o bien, ha sabido recrear su estilo propio e inconfundible a la luz de los cambios incesantes del POP internacional, además de conservar, desde aquella época de ¡Barra Limpa! una buena y adecuada vocalización. Este disco puede ser un buen ejemplo de ello, sobre todo en los tres temas arreglados por Jimmy Wisner. Claro está que Necesito tu Amor no depara ninguna sorpresa, porque correcta realización de los temas es característica en Roberto Carlos, así como su forma de entender el romanticismo y la religión, tópicos que, como era de suponer, no podían estar ausentes en el archiconocido vocalista brasilero.

CANTO POPULAR

TAMBIEN EN COLONIA

Desde mediados de 1979 hasta nuestros días, con un creciente apoyo del público departamental y un relativo interés a nivel de los medios periodísticos en cuanto a su difusión, el canto popular uruguayo viene haciendo irrupción en una ciudad del litoral, Colonia del Sacramento, tradicionalmente apegada a las "recetas culturales" provenientes de Argentina, a través de una cotidiana invasión radial y televisiva

Para conocer los orígenes y alcances de este movimiento, OPCION entrevistó a uno de los organizadores de dichos espectáculos de canto popular.

Es que poco a poco, ese verdadero fenómeno social y cultural que es el canto popular, va expandiendo su accionar -limitado en principio a la órbita montevideana- al resto del país que le abre sus puertas con notoria avidez, certificando día a día ese carácter de "popular" que sólo parecía ser un simple rótulo, encasillado en el esquema de recitales y festivales solamente al alcance del público capitalino.

A las actividades que en tal sentido se vienen desarrollando en departamentos como Paysandú, Tacuarembó, Durazno y Salto, debe sumarse ahora la labor desplegada por un núcleo de jóvenes de Colonia del Sacramento que, paulatinamente, van logrando hacer realidad la inquietud que los anima: la divulgación y promoción del canto popular y sus intérpretes.

Con Freddy González (21), uno de los integrantes del grupo que mes a mes presenta en la capital departamental un recital con los más representativos exponentes del género, OPCION dialogó en estos términos.

- ¿Cómo nació esta idea de presentar en Colonia espectáculos de canto popular?

- "Todo surgió de una charla entre amigos, donde -como es costumbre- nos lamentábamos, entre otras cosas, de lo poco que se difundía en esta ciudad un movimiento tan importante como el del nuevo Canto Popular Uruguayo; y queja va, culpa viene, entendimos que estábamos frente a una responsabilidad que asumir y salimos a conversar con los cantores. Nuestro primer contacto lo tuvimos con Los que Iban Cantando. No había mucho para ofrecer... Se planteó, simplemente, la necesidad de abrir, quizás, una de las puertas más difíciles del interior, ya que desgraciadamente nuestro público está totalmente influenciado por la música que llega de otras tierras y en especial de la Rpca. Argentina; vemos TV argentina, oímos radios argentinas y mantenemos contacto con actuaciones en vivo de artistas argentinos, en general de la más baja calidad. Así fue que el 22 de junio de 1979, se presentaron Los que Iban... en la Sala de los Suspiros, una pequeña sala de teatro del Barrio Histórico coloniense. Pese a la poca afluencia de público -quizás mucha para lo que era de esperarse- continuamos. Hablamos con Abel García, quien realizó dos presentaciones, la primera el 10 de noviembre del 79 y la segunda en los primeros meses del ochenta, ésta última vez en un nuevo local: la Casona del Sur, ubicada también en la ciudad vieja de Colonia. En los tres recitales concurrió el mismo público y entendimos que debíamos encarar de otra forma nuestro trabajo. Comenzamos, entonces, a hacer conocer los intérpretes y sus temas antes que ellos vinieran; y así fue como nacieron guitarreadas entre amigos a las que se iba acercando otra gente, o simplemente el intercambio de cassettes. También hubo gente de radio que comenzó a difundir el Canto Popular y poco a poco el público se acostumbró a oirlo. Por supuesto que siempre fueron los menos, pero ya era tiempo de recomenzar con los recitales. Continuamos en la Casona del Sur con la presentación del grupo Rumbo, el 18 de setiembre del 81, que llenó la sala; Marina, Carlos Bolívar y el dúo Rossi-Bochard, valores nuevos que actuaron el 10 de octubre del 81; Grupo Vocal Universo, el 21 de noviembre y Labarnois-Carrero el pasado 30 de enero".

- A lo largo de todo ese tiempo: ¿qué evolución ha tenido la respuesta del público ante estos espectáculos?

- "La evolución ha sido muy positiva, muy buena. Nos asombra en cada recital cómo se va acercando más y más gente. Tanto es así que en el último -Labarnois Carrero- quedó mucha gente sin poder entrar; se había agotado la capacidad del local. Esto hace que estemos ocupados en conseguir salones más grandes, ya sea algún cine o quizás algún gimnasio. De todos modos, queremos avanzar lentamente para poder tener la satisfacción de seguir trabajando a sala llena"

MINISTERIO DE POLICIA DE MONTEVIDEO.- DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO. Nro.3

DEPTO. 3

M E M O R A N D U M Nro. 802/982.-RDL/msm.

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro. 537/82 del SID

DESTINO: SID

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REFERENTE A: LOPEZ CASTILLA ROUSSAC Gerardo

REGISTRAMOS: A) LOPEZ Gerardo

OTROS DATOS: No registra

ANOTACIONES: 10/9/981: Presentó con Alfredo Hernández a Carlos Antonio Fustes Boñao para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-

---

REGISTRAMOS: B) LOPEZ Gerardo A.

DOMICILIO: Iguá 4642

OTROS DATOS: No registra

ANOTACIONES: Marzo/962: En la fecha se establece que el titular es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas, "Círculo - Quinto Sánchez" desde el 4/8/958, siendo titular del Carnet de afiliado Nro. 777.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

N O T A:

1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2) Respecto a las demás personas nombradas en la lista adjunta, no registran anotaciones en nuestra Agencia.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES SOLICITADA A LOS EFECTOS DE SER UTILIZADA EXCLUSIVAMENTE PARA LA PARTE INTERESADA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SE VICIO DE INFORMACIONES DEFENSA SECRETARIA Fecha de Entrada 16 MAR. 1982 Fecha de Salida Pasa a 2003 Folio de Salida

DEP. I PROCESADO SM

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 18 MAR. 1982 Pasa a Folio de Salida 12811

Montevideo, Marzo 3 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

001/1

12811

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.- DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO. Nro.3

f3

M E M O R A N D U M Nro. 804/982.-RDL/mcm.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro. 570/ del SID

DESTINO: S.I.D.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REFERENTE A: ENRICH SOLER Heber Francisco

REGISTRAMOS: ENRICH Heber

OCUPACION: Estudiante de Ingeniería y Agrimensura

OTROS DATOS: No registra

ANOTACIONES: EL POPULAR del 22/8/73: Candidato por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, Orden Estudiantil, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Integró la lista Nro.25 leme: "Movimiento Universitario Nacionalista"-Patria-Libertad-Autonomía-Pluralismo-Laicidad, de tendencia democrática.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

N O T A:

1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2) Respecto a las demás personas nombradas en la lista adjunta, no registran anotaciones en nuestra Agencia.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Marzo 3 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEPTO. 3

ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 16 MAR. 1982
Pasa a 801/82
No. de Identificación 2001

18 MAR 1982
Replaced
120.2

DEPTO. 3 C

001/1

12812

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.- DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=DEPTO. Nro.3

M E M O R A N D U M Nro. 803/982.-RDL/mcm.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro. 002/81 del SID

DESTINO: S.I.D.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

[redacted]:

[redacted]:

OTROS DATOS: Noregistra

ANOTACIONES: EL POPULAR del 23/8/973: Candidato por la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, orden estudiantil, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.-Integró la lista 16, lema "Agrupación Batllista Univesitaria" de tendencia democrática.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

N O T A:

Respecto a las demás personas nombradas en la lista adjunta, no registran anotaciones en nuestra Agencia.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Marzo 3 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
SM

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
RECIBIDO
16 MAR. 1982
Fecha de
Pase a
No. de Identificación

16
Replicado
12813

001/1

12813

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO. Nro. 3

95

M E M O R A N D U M Nro. 801/982.-RDL/mgm.-

REFERENCIAS: Pedido de Informe Nro. 375/81 del SID

DESTINO: SID

XXXX

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.- DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO. Nro. 3.

M E M O R A N D U M Nro. 805/982.-RDL/mgm.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro. 443/81 del SID

DESTINO: SID.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

REFERENTE A: SALDAÑA SILVEIRA Edunio

REGISTRAMOS: SALDAÑA SILVEIRA Edunio

DOCUMENTOS: CI. 908.023 Reg. Fot. 1.102.431

OCUPACION: Bancario

DOMICILIO: Joaquin Requena 1164 en 1953

OTROS DATOS: Nacido en Artigas el 10/1/932; hijo de Altidorio y Mauricio

ANOTACIONES: 26/III/962: Funcionario del Banco República.-Hermano de Baltasar y de Nelson (izquierdistas).-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

A C T A:

Respecto a los demás personas nombradas, no registran anotaciones en nuestra Agencia.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Montevideo, Marzo 3 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. 3 PROCESADO

DPTO. 3

PRESIDENCIA ... DE LA ... NO PUEDE ... DARSE VISTA

FUERZA DE COMANDANTES EN JEFE ... Fecha 16 MAR. 1982 ... Pasa a ... No. de Ref.

12815

001/1

12815

CONFIDENCIAL 5/a (6)

B.a Nº 177790

1/18

B.a. Nº 177790.-

OFICIO Nº.287/S-2/982.-

=Montevideo,18 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

=Cúmpleme elevar a usted,adjunto al presente,la relación del Personal de esta Unidad,solicitando el envío de antecedentes correspondientes.-

=Saluda a usted atentamente.-

=El Jefe del Bn de Ing de Cbte Nº.1.-

=Tte.Cnel.

=DIETER.R.KELLER.-

OBJETO:Sol.antecedentes de Personal este Bn.-.-.-.-.-.-.-.

-asb-

DEP. I
PROCESADO
P

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Destinatario 1
16

601/2

5/6
18/3/82

FECHA DE NACIMIENTO:1º/8/958.-21ra.Secc.Dpto.Montevideo.-
NOMBRES DE LOS PADRES:SCARDAMAGLIA Luis y ALVAREZ María Inés.-
DOCUMENTOS:C.I.Nº.1.797.027(Mdeo) y C.C.Serie G.R.A.Nº.27.006.-
DOMICILIO ANTERIOR:Andrés Nº.5771 Colón(Mdeo).-
DOMICILIO ACTUAL: Andrés Nº.5771 Colón(Mdeo).-

45)=NOMBRE:ALVEZ ROCUMPAY Gustavo Abel.- ● + + +
FECHA DE NACIMIENTO: 30/I/963.-1ra.Secc.Dpto.Tacuarembó.-
NOMBRES DE LOS PADRES:ALVEZ Abel y ROCUMPAY Carlota.-
DOCUMENTOS:C.I.Nº.76.149.(Tbó) y C.C.Serie A.V.B.Nº.6837.-
DOMICILIO ANTERIOR: Barrio Etcheverry Dpto.Tacuarembó.-
DOMICILIO ACTUAL: Unidad.-

46)=NOMBRE:SUAREZ SUAREZ Jorge Ariel.- ● + + +
FECHA DE NACIMIENTO:27/5/962.-7ma.Secc.Dpto.Artigas.-
NOMBRES DE LOS PADRES: SUAREZ Miguel A,y SUAREZ María.-
DOCUMENTOS: C.I.Nº.2.765.194-1 y C.C.Serie B.A.A.Nº.28.007.-
DOMICILIO ANTERIOR:Bella Unión (Dpto Artigas)
DOMICILIO ACTUAL: Unidad.-

47)=NOMBRE: CASTRO José Luis.- ● 02 | 1061 + +
FECHA DE NACIMIENTO: 22/7/960.-17a.Secc.Dpto.Montevideo.-
NOMBRES DE LOS PADRES:Padre desconocido y CASTRO Dominga,Madre.-
DOCUMENTOS: C.I.Nº.1.907.422.y C.C.Serie B.O.A.Nº.8210.-
DOMICILIO ANTERIOR: Aparicio Saravía y Burgues.-
DOMICILIO ACTUAL: Aparicio Saravía y Burgues.-

48)=NOMBRE: GAITE TRINIDAD Jorge.- ● + + +
FECHA DE NACIMIENTO:02/12/962.-1ra.Secc.Dpto.Tacuarembó.-
NOMBRES DE LOS PADRES:GAITE Catalino y TRINIDAD Jorgelina.-
DOCUMENTOS: C.I.Nº.2.852.662-8 y C.C.Serie K.C.C.Nº.4383.-
DOMICILIO ANTERIOR:Dr.Roldan Nº.5 entre 31 y 32(Dpto.Paysandú.-
DOMICILIO ACTUAL: Unidad.-

49)=NOMBRE:GOMEZ MOREIRA Luis.- ✓ + + +
FECHA DE NACIMIENTO:23/4/954.-21a.Secc.Dpto.Montevideo.-
NOMBRES DE LOS PADRES:GOMEZ Gualberto y MOREIRA Inocencia.-
DOCUMENTOS: C.I.Nº.1.397.547 y C.C.Serie A.B.B.Nº.4731.-
DOMICILIO ANTERIOR: Piedras Nº.667(Mdeo).-
DOMICILIO ACTUAL: Piedras Nº.667 (Mdeo).-

50)=NOMBRE:TECHERA CARDOZO Jesús Dimar.- ● + + +
FECHA DE NACIMIENTO:17/I/963. 26a.Secc.Dpto.Montevideo.-
NOMBRES DE LOS PADRES:TECHERA José Ma.y CARDOZO Olga Ester.-
DOCUMENTOS: C.I.Nº.1.917.579. y C.C.Serie B.C.B.Nº.43.027.-
DOMICILIO ANTERIOR: Isidoro Larraya Nº.4603(Malvín Norte)Mdeo.-
DOMICILIO ACTUAL:Isidoro Larraya Nº.4603 (Mdeo).-

51)=NOMBRE:ETCHEGOYEN Eleazar María.- ● + + +
FECHA DE NACIMIENTO:30/7/958.5ta.Secc.Dpto.Paysandú.-
NOMBRES DE LOS PADRES:FUNEZ Ernesto y ETCHEGOYEN María Ester.-
DOCUMENTOS:C.I.Nº.2.858.134-7 y C.C.Serie M.C.C.Nº.4096.-
DOMICILIO ANTERIOR:1ra.Paralela y calle 34(Dpto.Paysandú.-)
DOMICILIO ACTUAL: Unidad.-

52)=NOMBRE:HERNANDEZ MIEREZ Luis Alberto.- ● + + +
FECHA DE NACIMIENTO:16/5/963. 17ma.Secc.Dpto.Montevideo.-
NOMBRES DE LOS PADRES:HERNANDEZ Juan CARLOS,y MIERES Rosa Irma.-
DOCUMENTOS: C.I.Nº.2.005.099-8 y C.C.Serie(Trámite).-
DOMICILIO ANTERIOR:San Martín y Cap.Peterossi(Mdeo).-
DOMICILIO ACTUAL:Pedro Bazan Nº.4685 Apto.3.(Mdeo).-

53)=NOMBRE:PERRONE GARCIA José Luis.- ● + + +
FECHA DE NACIMIENTO:12/2/963.19na.Secc.(Dpto.Montevideo).-
NOMBRES DE LOS PADRES:PERRONE Miguel Angel y GARCIA Ilda Mirta.-
DOCUMENTOS: C.I.Nº.1.946.863.y C.C.Serie(Trámite).-
DOMICILIO ANTERIOR: Corumbe Nº.4557(Mdeo).-
DOMICILIO ACTUAL:Corumbé Nº.4557.(Mdeo).-

DEP. I PROCESADO

54)=NOMBRE:FLEITAS EGUREN Walter Gustavo.- ● + + +
FECHA DE NACIMIENTO: 05/2/962.-1ra.Secc.Dpto.Canelones.-
NOMBRES DE LOS PADRES:FLEITAS Walter y EGUREN Gladys Ester.-
DOCUMENTOS:C.I.Nº.1.978.895-0 y C.C.Serie B.D.A.Nº.70.734.-
DOMICILIO ANTERIOR: Pasaje "H" Nº.4925 Bo.Marconi(Mdeo).-
DOMICILIO ACTUAL: Pasaje "H" Nº.4925 Bo.Marconi(Mdeo).-

55)=NOMBRE:DI CARLO Elbio Basilio.- ● + + +
FECHA DE NACIMIENTO: 22/11/963.-9na.Secc.Dpto.Montevideo.-
NOMBRES DE LOS PADRES:Padre desconocido y DI CARLO Inés.-
DOCUMENTOS:C.I.Nº.2.723.907-4 y C.C.Serie B.O.A.Nº.11.626.-
DOMICILIO ANTERIOR:Aparicio Saravía y Simón del Pino Nº.3148.-
DOMICILIO ACTUAL:Aparicio Saravía y Simón del Pino Nº.3148.-

CONFIDENCIAL

B.a Nº 177789

113

B.a. Nº 177789.-

OFICIO Nº.288/S-2/982.- Montevideo,18 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

=Cúmpleme elevar a usted,adjunto al presente,la relación de aspirantes a ingreso a esta Unidad,solicitando el envío de antecedentes correspondientes.-

=Saluda a usted atentamente.-

=El Jefe del Bn de Ing de Cbte Nº.1.-

=Tte.Cnel.

=DIETER.R.KELLNER.-

OBJETO:Sol.antec.de aspirantes a ingreso a este Bn.-.-.-.-.

-asb-

Un procesado una sola persona. Para un documento.

18/3/82
517

001/2

BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE Nº.1.- OFICINA S - 2.-

367

= RELACION DE ASPIRANTES A INGRESO EN LA UNIDAD = S/A (?) MENORES DE FONDO A LA FECHA DE BAJA (MENORES)

=NOMBRE: DIAZ VELAZCO Moacir.-
FECHA DE NACIMIENTO:26/8/962.3era.Secc.Tranqueras Dpto.Rivera.-
NOMBRES DE LOS PADRES: DIAZ Filomeno VELAZCO Isolina.-
DOCUMENTOS:C.I.Nº.70.828(Rivera) y C.C.Serie H.C.C.Nº.8196(Rivera)
DOMICILIO ANTERIOR: Marco Bourre S/N Tranqueras Dpto.Rivera.-
DOMICILIO ACTUAL: Unidad.-

=NOMBRE:MADRUGA MARQUEZ Walter Martín.-
FECHA DE NACIMIENTO:29/5/963. 10a.Secc.Dpto.Tacuarembó.-
NOMBRES DE LOS PADRES:MADRUGA Benjasmín Fructuoso y MARQUEZ María.-
DOCUMENTOS:C.I.Nº.2.593.950-7 y C.C.Serie T.C.C.Nº.5142.-
DOMICILIO ANTERIOR:Barrio López S/N. Dpto.Tacuarembó .-
DOMICILIO ACTUAL: Unidad.-

=NOMBRE:LOPEZ SUAREZ Oscar Gabriel.-
FECHA DE NACIMIENTO:06/5/963.12a.Secc.Dpto.Montevideo.-
DOCUMENTOS:C.I.Nº.1.657.967-5 y C.C.Serie B.M.B.Nº.41.637.-
DOMICILIO ANTERIOR:Estanislao Vega Nº.3966 Montevideo.-
DOMICILIO ACTUAL: " " " " " " " ".-

DEP. I PROCESADO

=NOMBRE: CAPRIOLI OLIVERA José Luis.-
FECHA DE NACIMIENTO:15/5/962.3era.Secc.Tranqueras Dpto.Rivera.-
DOCUMENTOS:C.I.Nº.80.985(Rivrea) y C.C.Serie H.C.C.Nº.8314.-
DOMICILIO ANTERIOR:19 de Abril S/N Tranqueras Dpto.Rivera.-
DOMICILIO ACTUAL: Unidad.-

=NOMBRE:PORTELA Rodolfo.-
FECHA DE NACIMIENTO:16/12/963.5ta.Secc.Dpto.Paysandú.-
DOCUMENTOS:C.I.Nº.2.009.088 y C.C.Serie(Trámite)
NOMBRES DE LOS PADRES:Padre Desconocido y María Catalina PORTELA.-
DOMICILIO ANTERIOR: Calle 15 Nº.3657 Montevideo(Cerro).-
DOMICILIO ACTUAL: Estados Unidos Nº.1965 Mdeo.(Cerro).-

=NOMBRE: SIMA Nery Adavian.-
FECHA DE NACIMIENTO:19/5/963.9na.Secc.Dpto.Tbó.-
DOCUMENTOS: C.I.Nº.81.472(Tbó) y C.C.Serie T.I.D.Nº.1368.-
NOMBRES DE LOS PADRES:Padre desconocido Madre SIMA Delia.-
DOMICILIO ANTERIOR: Paso de los Novillos Dpto.Tacuarembó.-
DOMICILIO ACTUAL: Unidad.-

79) =NOMBRE: FARIAS Ariel.-
FECHA DE NACIMIENTO:16/8/962/3era.Secc.Tranqueras Dpto.Rivera.-
NOMBRES DE LOS PADRES:Padre desconocido Madre FARIAS Candida.-
DOCUMENTOS:C.I.Nº.70.822(Rivera) y C.C.Serie H.C.C.Nº.8286.-
DOMICILIO ANTERIOR: Doctor B 10.Nº.744 Tranqueras Dpto.Rivera.-
DOMICILIO ACTUAL: Unidad.-

80) =NOMBRE: BROLIO GUERRERO Iguazú Domingo.-
FECHA DE NACIMIENTO: 03/10/961.-10a.Secc.Dpto.Montevideo.-
NOMBRES DE LOS PADRES:BROLIO Hipólito y GUERRERO Blanca.-
DOCUMENTOS: C.I.Nº.1.978.605-9 y C.C.Serie B.C.A.Nº.54.725.-
DOMICILIO ANTERIOR:Balentin Gómez S/N(Las Piedras)
DOMICILIO ACTUAL: Unidad.-

81) =NOMBRE: BRUNO BENGOCHEA Jorge Luis.-
FECHA DE NACIMIENTO:16/11/956.-23a.Secc.Dpto.Montevideo.-
NOMBRES DE LOS PADRES:BRUNO Francisco Agustín y BENGOCHEA Ma.Victoria.
DOCUMENTOS: C.I.Nº.1.721.451. y C.C.Serie C.L.C.Nº.1422.-
DOMICILIO ANTERIOR: Restauración Nº.4370 Mdeo.-
DOMICILIO ACTUAL: " " " " " " .-

82) =NOMBRE: SALINAS PEÑA Juan José.-
FECHA DE NACIMIENTO:16/7/957.-8va.Secc.Dpto.Rivera.-
NOMBRES DE LOS PADRES:SALINAS Andrés y PEÑA Ramona.-
DOCUMENTOS:C.I.Nº.82.306(Rivera) y C.C.Serie H.F.G.Nº.2720.-
DOMICILIO ANTERIOR:Cayao Nº.3221 Corrales y Gavilan.(Mdeo)
DOMICILIO ACTUAL: IDEM IDEM IDEM IDEM.-

83) =NOMBRE:IBARZELLA VIGAROLA Gerardo Pedro
FECHA DE NACIMIENTO:02/10/960.- 12a.Secc.Dpto.Montevideo.-
NOMBRES DE LOS PADRES:IBARZELLA Jusepe VIGAROLA Zulma.-
DOCUMENTOS:C.I.Nº.1.764.905-5 y C.C.Serie B.N.B.Nº.41.472.-
DOMICILIO ANTERIOR:Cayambé Nº.062 Blok H.(Cerrito de la Victoria)
DOMICILIO ACTUAL: IDEM IDEM IDEM IDEM.-

84) =NOMBRE:MACEDO GOMEZ Luis.-
FECHA DE NACIMIENTO:16/2/959.(Dpto.Salto.)
NOMBRES DE LOS PADRES:MACEDO Ivicefaro y GOMEZ Elena.-
DOCUMENTOS:2.628.920-0 y C.C.Serie(Trámite)
DOMICILIO ANTERIOR:33 y Salto (Bella Unión).-
DOMICILIO ACTUAL: Unidad.-

///...

602 (8) / 2

12820

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"D.I.P."

SECRETO

ARCHIVO

PARTE Nº 076/982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 HS. DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 17 de Marzo de 1982.-

I).- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

TENIDO P
15-3-82
Conocimiento

15/02/982.- Carlos Dario VEGA VERA, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

15/02/982.- Manuel CHOUZAL, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do Turno.-

II).- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

12/03/982.- Ampliando el procedimiento que la Brigada de Narcóticos viene realizando en la que se incautó cuatro automóviles, personal actuante pudo comprobar que el delincuente conocido Enrique NUÑEZ no sería ajeno a las maniobras. Por tal razón en la víspera se procedió a la inspección de la finca de Manuel Paéz Nº 6312, atendiendo a la comisión Policial el causante, quien resultó ser Enrique Núñez Lorenzo, C.I. 560.288, en presencia del mismo se pudo comprobar la existencia en los fondos de la mencionada finca una camioneta marca PEUGEOT modelo 56, carente de chapas matrículas; un estribo de auto VOLKSWAGEN; chapas vírgenes cortadas del tamaño similar a las matrículas comunes; tarros de pinturas de diferente colores y mascilla plástica.

DPTO. I 15-3-82 PROT

Conducido a estas oficinas e interrogado se pudo comprobar que esta directamente vinculado a los requeridos: Francisco José FERNANDEZ BRAGA, Alvaro Gastón ROSILLO OTERO y Kari ACOSTA SILVEIRA, a estos dos últimos los conoció en la cárcel en el año 1979, cuando cumplían condena justamente por maniobras delesas con vehículos ingresados al país de contrabando. Agregó que recientemente introdujo un automóvil marca VOLKSWAGEN Modelo 72, el cual lo adquirió en la ciudad de P. Alegre (Brasil) por la suma de N$ 11.000. Posteriormente lo empadronó en la Intendencia de S. José, utilizando para ello documentación falcificada que le proporcionaran FERNANDEZ BORRAGAS y ROSILLO OTERO. En estos momentos se encontraba abocado a obtener el título de propiedad correspondiente y paralelamente realizó la transferencia del rodado a una persona que por el momento se ha negado a identificarlo, la cual también utilizó documento falsificado.

El objeto de esta maniobra era que una vez el coche es transferido y con su título de propiedad, se haría un poder en favor de ROSILLO RODRIGUEZ,-(esta operación si es con documentación auténtica) - lo que le permite comercializarlo con toda tranquilidad.

Consecuentemente se localisó al rodado en cuestión, VW de color verde Mat. 36.575. (S. José) a cuya incautación y traslado a esta Direcc se procedió. Dentro del mismo se encontró dos chapas del Dpto de Paysandú así como tambien herramientas del rodado.

Se continúa con el interrogatorio, lo cual se informará por este medio.-

15-3-82 Conocimiento

11/03/982.- Continua incambiada la situación de los detenidos Alicia LAGO TILLI, Angel NIGRO ORTIZ, Roberto RODRIGUEZ SUAREZ, Jorge FERNANDEZ, Mario L. JACOBS, Ulises Marshall NIGRO ORTIZ, integrantes de P. Socialista de los Trabajadores (Trotskista).-

III).- ASUNTOS VARIOS.-

1- VIGILANCIA.-

DPTO. I 15-3-82 PROT

En la víspera personal de esta Dirección procedió a realizar una discreta vigilancia en el Hotel VICTORIA PLAZA, donde se registraron las siguientes novedades:-

Hora 19.30, ingresaron al bar del mencionado Hotel el Dr Enrique Tarigo acompañado por Lars KARLSTROM, sueco, Embajador de Suecia en Ba Aires. Diplomático Nº 1967, Janet Goran ALIN, sueco, Pte diplomático 479, alojados en el mencionado Hotel.-

SECRETO

El personal arriba mencionado logró establecer que el Dr TARIGO hizo referencias a la situación política del país, y a los actos realizados en las Cines Plaza y Arizona, con referencia al Plebiscito del mes de noviembre de 1980.

A la hora 2055' se retiró el Dr Tarigo solo y lo hizo en su coche particular Mat. 328.169. por lo cual se procedió arretirar el servicio.-

2- DETENIDOS.- (Drogas).-

En el día de ayer registraron entrada procedente de la Seccional 22da de Policía, las siguientes personas, [redacted] de 25 años de edad, [redacted] de 21 años de edad, [redacted] de 21 años de edad, [redacted] de 21

SECRETO

PARTE Nro.371/982.IVo.

Montevideo, marzo 18 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

INTERIOR Conocimiento 22/02/982

Carlos Dario VEGA VEREZ,a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

Manuel CHOUZAS,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

12/01/982. Continuando averiguaciones y atento a declaraciones del detenido BRINO RAMIREZ, se procedió a la detención de Flavio Pulvio ALONSO BARBOSA,brasilero (ciudadano legal) divorciado de 55 años de edad, nacido en Rio Grande do Sul el 10/12/25, domiciliado en Hmos.Ruiz 3384 Ap.2, titular de la Ced.502.198, Subcerente del Laboratorio "SALDA", quien fué detenido en momentos en que conducía un auto Vw, color ocre, matriculado en San Jacinto,Canelones con la A-140.373, modelo 1969, constatándose que las matrículas se encuentran totalmente adulteradas, como así también partes de la libreta de propiedad, que presenta anomalías en su numeración.-

Interrogado expresa, que efectivamente había comprado un Vw verde al detenido BRINO, pero, que luego que salió de la cárcel no quiso tener problemas por lo cual se lo devolvió, ofreciéndole en cambio BRINO el que posee ahora, abonándole la suma de N$ 10.000 por concepto de diferencia. En tales circunstancias, le es presentada la persona que figuraba como anterior propietario, con quien concurre a San Jacinto efectuando la transferencia. Esto, según se establece en principio, se trataría de una burda - sentada, ya que se incautan en poder de ALONSO compromisos de compra-venta por el rodado, a nombre de otra persona, la cual no figura en la transferencia respectiva. De una inspección ocular que se realizó en su domicilio, en presencia de su compañera Elizabeth BENTOS MARTINEZ,oriental, soltera,de 27 años de edad, se incautan dos armas a saber: 1 revólver cal.22, de 12 tiros,de procedencia francesa,carente de marca y numeración y 1 pistola Colt. .45, marca Gallester Molina, ind.argentina, con 6 tiros en su cargador y 100 proyectiles, de la cual dice es propiedad de un industrial argentino de su conocimiento, que siempre que viene al Uruguay lo hace armado, habiendo traído en otras oportunidades 2 revólveres Magnum 357.-

Al efectuarse otras averiguaciones, se incauta también una carta que - el detenido dirige a un recluso, por lo que, con la anuencia del Sr.Juez Letrado de Ira.Inst.en lo Penal de 2do.Turno, es retirado del Establecimiento Penitenciario quien resultó ser Juan Carlos LOTA, argentino,divorciado, de 55 años de edad,comerciante, sin documentación, al que interrogado expresó que efectivamente conoció a BRINO en la cárcel, y le propuso "por arriba" unos negocios en la Argentina, lo que nunca llegaron a concretarse, no recordando particularmente de qué se trataba. LOTA fué procesado por varios delitos continuados de estafa, hurto., etc.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- LIBERTAD DE DETENIDOS.-

Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Ldo.de Ira.Instancia en lo Penal de 4to.Turno, recuperaron su libertad en el día de ayer los detenidos: Norberto Eduardo ANTOGNAZZI CALDARONE, Arturo RODRIGUEZ ESPINOSA, Ivone SILVA ACOSTA, María Ema DIEGO MORENO y Laura Inés LARROSA RODRIGUEZ, así como Margarita DIEGO RODRIGUEZ, Luis ROMAN SILVA, Horacio Ramón LARROSA RODRIGUEZ y el menor Ignacio DE ALTEMIRA CUADRADO. Este último, por orden del Sr.Juez Ldo.de Menores de 4to.Turno, fué entregado a sus padres.-

2.- AMPLIACIONES.-

Continúan en la misma situación. [illegible]

SECRETO

SECRETO

Correspondo al Parte Nro.877/982.-

INTERIOR 13-4-82

3.- PARTIDOS DEL PAIS.-

A las 2115 de ayer, conducido por personal de Interpol, fué expulsado de nuestro país siendo embarcado en el vapor de la carrera, la persona de [redacted] nacido en Lugo (España) el 1/3/25, hijo de Manuel y [redacted], [redacted] Nal.de Identidad Argentina nro.92.884.511 y Ced.Id.uruguaya 572.220-0, con residencia en Trinita, propietario del Bar "Lenin, sito en Lenica Nro.6111. Asimismo es afiliado al proscripto Partido Comunista, y con la medida se dá cumplimiento a una Resolución del Ministerio del Interior (Expte.04186 de la JFM).-

OPTO. I 15-4-82 PRIOR.

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:30' salida vuelo 213 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
PALACIO,Ruben.uruguayo nacido 22/11/31.Pasap.Dipl.004884.-
Hora 10:00' salida vuelo 901 de PLUNA con destino a Rio de Janeiro.
MACHADO,Javier.uruguayo nacido 1/8/73.Pasap.Dipl.005430.-
ROMANO,Rosal.uruguaya nacida 22/9/43.Pasap.Dipl.005428.-
MACHADO,Oscar.uruguayo nacido 22/8/11.Pasap.Dipl.005429.-
Hora 11:30' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
GONZALEZ,Edinson.uruguayo nacido 28/10/32.Pasap.Dipl.003207.-
Hora 12:40' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
PEÑA,Felix.argentino nacido 26/1/24.Pasap.Dipl.16326.-
ANGULO,Jesús.peruano nacido 11/9/34.Pasap.Dipl.4568.-
Hora 13:25' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
JIMENEZ,Marta.uruguaya nacida 18/7/32.Pasap.Dipl.003830.-
Hora 14:20' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
DELIPA,Marcus.hindú nacido 7/10/11.Pasap.Dipl.401083.-
Hora 14:50' entrada vuelo 941 de CRUZEIRO procedente de Bs.Aires.
KONNIG,Vladimiro.cubano nacido 1/8/37.Pasap.común 43642.-
HOLOSH,Nikola.yugoeslavo nacido 10/9/11.Pasap.ONU 56806.-
Hora 15:05' salida vuelo 941 de CRUZEIRO con destino a Rio de Janeiro.
NUGU CHI,Kamru.jordano nacido 1/7/57.Pasap.Dipl.100908.-
Hora 16:25' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
LAFLEMA,Jerome.USA nacido 15/8/34.Pasap.Dipl.130530.
Hora 21:30' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
ANGULO,Jesús.peruano nacido 11/9/43.Pasap.Dipl.4568.-
Hora 22:10' entrada vuelo 160 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
BARRUPALDI,Maria.Argentina nacida 27/10/27.Pasap.Dipl.853.

IV)- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL SUBDIRECTOR DE LA D.I.I.,
Inspector Mayor

MAXIMO COSTA ROCHA.

15 MAR 1982

I

002/2

SECRETO

18
Interior DIII N°1
12824

364

SOL. ART. 364 // P.E (A) 78/82

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°464/82/D

Montevideo, 16 de marzo de 1982.

Señor Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

CURIEL LENA, Tania Judith (URGENTE)
GARCIA PINTOS BARACCO, Guillermo Horacio
SALABERRY COCCARO, Anabel Gladys
SAMBARINO CARMINE, Jorge Alberto
STIRNER HATZINGER, Anna Adolfina
TABERNER CARBONELL, María
DUCAN BARBOZA, Luis Alberto

DPTO. 1
PROC.
(C)

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales de los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DARDO RUIZ

17 MAR.

I
2067

18 [illegible] 82
Reflaxodi
12 [illegible]

18.3.82
514

JL/sfb

001 / 4

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

FF (C)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / /

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SAMBARINO XX X — CARMINE — Jorge Alberto AN
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 13/3/1928 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 501863 de Montevideo Cred. Cívica ACB 5109

4. Institución a que pertenece: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: SUBGERENTE GENERAL

DEP. I. PROCESADO C

6. Domicilio particular: Br. Artigas 278

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Negociación del préstamo con el Banco do Commercio e Industria de San Paulo para la construcción del puente del Km. 329

2. Lugar en que se desarrollará: Belho Horizonte y San Pablo

3. Fecha de iniciación: 16.3.82 Fecha de culminación: 19.3.1982

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

12826

Imp. Nacional 496/81

- Negociación con el Banco Mundial del préstamo para ANTEL (Resol. del Poder Ejecutivo de 12/5/81)

- Negociación con el Banco Mundial del préstamo para Desarrollo Industrial (Resol. del Poder Ejecutivo de 14/10/80.)

- Seminario sobre Uruguay en Londres (Resol. del Poder Ejecutivo de 14/4/80).-

- Negociación con el Banco Mundial del Préstamo para financiar el programa de Desarrollo Agropecuario (Resolución del Poder Ejecutivo del 28/2/80).-

DEP. I
PROCESADO
C

12826

C 1

514/82 20/MAR/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 464/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION - CORONEL DON ELBIO D. RUIZ.

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - CURILL LENA, Tania Judith

- SE APRUEBA -

2 - GARCIA PINTOS, Guillermo Horacio

- SE APRUEBA -

3 - SALABERRY COCCARO, Anabel Gladys

- SE APRUEBA -

4 - SAMBARINO CARMINE, Jorge Alberto

- Se contestó por Memorandum (A) Nº 738/79 (7ma. Parte) de fecha 1/OCT/979, Aprobándose su solicitud de Beca, en respuesta a Nota Nº 668/79/D.-

5 - SEIXAS HAZZINGER, Anna Adolfina

- SE APRUEBA -

6 - TABERNER CARBONELL, María

- SE APRUEBA -

7 - DUNCAN BARBOZA, Luis Alberto

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Ser. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION - CORONEL DON ELBIO D. RUIZ

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

604/4

12826

365

5/4(G)

SOL.ANT.365 // P.I(A)77/82

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

N°446/82/D *Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

Montevideo, 15 de marzo de 1982.

Señor Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/82 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

DIAMENT SILBER, Marta
LIONDAS GRINSTEIN, Samuel
OSSI BARCO, César Walter
PESQUERA GIACCONE, Abel Alberto
SCALONE ECHAVE, Miguel Angel
TAYLER SOUTO, Wilder
VALLARINO GARCIA, Roberto
DONAT CARDOZO, Eduardo

DPTO. 1 PROT.

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DARDO RUIZ

I 2068

JL/sfb

18.3.82.

515

18 Replaced by 27

001/9

pas e/A

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina) DIT S/A
Informe Actividades

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

FI(C)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. OSSI XXX | BARCO | César Walter
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 22/11/31 | Montevideo | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 606.437 de Montevideo Cred. Cívica BJB 7619

4. Institución a que pertenece: Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.-

5. Cargo que desempeña: Ingeniero Civil

6. Domicilio particular: Ellauri Nº 285

DEP. I PROCESADO C

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Inspección de ensayos de torres de Licitación D2.

2. Lugar en que se desarrollará: Belo Horizonte

3. Fecha de iniciación: 25/3/82 Fecha de culminación: 9/4/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

002 12827

Imp. Nacional 496.81

FORMULARIO Nº 1

DJS S/A

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA Formulario Ayte Caberno

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).
FI (C)

a

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PESQUEIRA K. | GIACCOIA | NOEL ALBERTO
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre (s)
2. 26 de octubre de 1949 | Montevideo | CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1.172367-5 de Montevideo C. Cívica AKB. 14.820
4. Organismo (s) donde trabaja: UNIVERSIDAD de la REPÚBLICA - FACULTAD de VETERINARIA.
5. Cargo que desempeña: PROFESOR Adjunto de la CÁTEDRA de CIRUGIA
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   DOCTOR en VETERINARIA
7. Domicilio particular: FILOMA 3/0 2982
8. Teléfono particular: 595270 Oficina 42342 Otros

DEP. I
PROCESADO

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: PROGRAMA de INTERCAMBIO de GRUPOS de ESTUDIO
2. Institución y lugar en que se desarrollará: DISTRITO 583 TEXAS ESTADOS UNIDOS de NORTE AMERICA.
3. País u organismo que ofrece la beca: ROTARY CLUB INTERNACIONAL
4. Fecha de comienzo de la beca: 9/5/1982 Fecha de término: 16/9/1982
5. Autoridad que patrocina la candidatura: FACULTAD de VETERINARIA

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Utilización de conocimientos sobre Trauma Ortopedia y Administración Hospitalaria

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

DEP. I PROCESADO C

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

004 12827

.....

Imp. Nacional 1216/79

contesto Agte Cobra

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

FJ (C)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / / (*)

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SCALONE ~~XXX~~BCHAVE Miguel Angel
   Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. 8 de octubre de 1948 Montevideo Casado
   Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.137.294-1 de: Montevideo Credencial Cívica: ~~AEA~~ 21.209

4. Organismo(s) donde trabaja: Com. Hon. del Plan de Promoción Granjera
   Ministerio de Agricultura y Pesca

5. Cargo que desempeña: Técnico Extensiónista

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Universitarios. Ingeniero Agrónomo
   Curso de Extensión Rural. MAP. La Estanzuela 1981

7. Domicilio particular: Oficial 1º 5787 (Ariel y Lecocq)

8. Teléfono particular: 38-46-03 Oficina: 98-37-75 Otros: 90-52-48

PROCESADO

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Investigacion en cultivo de vegetales.

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Instituto de Horticultura Experimental. SUWLON, Corea (República de Corea)

3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de Estados Americanos (OEA)

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 26 de marzo de 1982

5. Fecha de comienzo de la beca: Mayo de 1982 Fecha de término: Julio de 1982

6. Autoridad que patrocina la candidatura:

605

12027

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr. 79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para conocer nuevas tecnologías en materia de horticultura, que ayuden a mejorar la eficiencia de la empresa granjera. El Plan Granjero ha encarado una serie de ensayos a nivel demostrativo en predios de productores y esta beca pienso que ayudará a la mejor realización de los mismos.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

DEP. I PROCESADO

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

Ing. Agr. Miguel Scalone

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

12827

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

FJ(C)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Donat X X (Apellido paterno) Cardoso (Apellido materno) Eduardo (Nombre(s))

2. 23/04/1949 (Fecha de nacimiento) Mont. Uruguay (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.062.584 de: Montevideo Credencial Cívica: BCA 51.834

4. Organismo(s) donde trabaja: Donat Muebles S.R.L.
Universidad del Trabajo del Uruguay

5. Cargo que desempeña: Gerente en Donat Muebles S.R.L.
Profesor de mátematicas en U.T.U.

DEP. I PROCESADO

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Bachiller en Ingenieria
Francés (Alianza Francesa)- Inglés (Alianza Uruguay-EEUU)

7. Domicilio particular: Dr. Luis Piera 1825 ap. 13

8. Teléfono particular: 49 51 25 Oficina: 585774 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Selección de maquinaria para la Industria de la madera

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Milán, Italia

3. País u organismo que ofrece la beca: O.N.U.D.I.

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:

5. Fecha de comienzo de la beca: 10/05/1982 Fecha de término: 22/05/1982

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Asosiación de Industriales de la Madera - Cámara de Industrias del Mueble

607

12827

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Mi trabajo se desarolla desde hace 12 años alrrededor de la industria de la madera, por lo que todo lo que pueda aprender acerca de la máquina para madera me será de gran utilidad

D.– **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: Indnatrias del Mueble para Países en desarrollo.
   Institución y lugar en que se usó: Instituto Tecnologico de Lahtí, Finlandia.
   Fecha de iniciación: 3/08/1980 Fecha de término: 21/08/1980.
   Autoridad que patrocinó la candidatura: Asosiación de Industriales de la Madera.

2. Materia: ---------
   Institución y lugar en que se usó: _____
   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____
   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____
   Institución y lugar en que se usó: _____
   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____
   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

608

12827

C 1

515/82 19/MAR/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 446/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION - CORONEL DON ELBIO D. RUIZ

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - DIAMENT SILBER, Marta

- SE APRUEBA -

2 - LIONDAS GRINSTEIN, Semuel

- SE APRUEBA -

3 - OSSI RARCC, César Walter

- SE APRUEBA -

4 - PASQUERA GIACCONI, Abel Alberto

- SE APRUEBA -

5 - SCALONE SCHAVE, Miguel Angel

- SE APRUEBA -

6 - BAYLER SOUTO, Wilder

- SE APRUEBA -

7 - DONAT CARDOZO, Eduardo y 8- VALLARINO GARCIA, Roberto

- SE APRUEBA - - SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Ser. Sub-Director
Coronel
Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION CORONEL DON ELBIO D. RUIZ
COPIA - DEPARTAMENTO I Y S.I.D.

609/9

12827

363

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

SOL. ANT. 363/82

Nota N°SSP/10/82

Montevideo, 16 de marzo de 1982.-

Señor Sub-Director del
Servicio de Información de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli
Presente

Por la presente solicito a usted, se sirva informar a esta Secretaría, si las personas de las que se adjuntan datos personales, no registran antecedentes en ese Servicio.

Saluda a usted atentamente

Por el Secretario de Estado y
por su orden

Cnel.
Elbio D. Ruiz.

18/3/82
513

DEP. I
PROCESADO

I
2062

001/2

18
Antecedentes
2

LIST. 3 DAI — AG. LAMAS.

Nombre y Apellido: Jorgelina Ernestina ATAN SALGADO de FLEITAS
Cédula de Identidad: 958_498
Credencial Cívica:
Fecha de Nacimiento: 19/4/43
Domicilio: Baltasar Homero Vidaurreta N°462

DAI C/A

OCDA: ATAN SALGADO, Jorgelina Nº 70715 CI 958.498

Nombre y Apellido: Fernando REBOREDO RODRIGUEZ
Cédula de Identidad: 1.368.947-3
Credencial Cívica: BLA 20.700
Fecha de Nacimiento: 1/2/60
Domicilio: Dr. J. Campisteguy 2830
Estudios Cursados: Secundaria y Cursando Facultad de Ingeniería

DAI - S/A

Nombre y Apellido: Alfredo Ricardo NORDMANN GARAGORRY
Cédula de Identidad: 1.154.318-8
Credencial Cívica: ALA 6760
Fecha de Nacimiento: 27 de abril de 1953
Domicilio: 21 de Setiembre 2560
Estudios Cursados: Título de Analista programador, faltan 4 exámenes para recibirse de Ingeniero de Sistemas.

DAI - S/A

DEP. I
PROCESADO

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 075/982

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 16 MAR 82

REFERENCIA: CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: SE CHILE

EVALUACION: A - 1

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. (Dpto. I) - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO:

En la fecha se recibió un Pedido de Información Nro. 360 / 001 - S.I.D. (Dpto. I), sobre Armando informa:

[redacted]: SOTO MAQUIA, José Eugenio

[redacted]: SOTO MAQUIA, José Eugenio

12 DIC 77: "Cr. 040/78": (EMR I): Alta el día 10 NOV 77

30 JUN 80: "Cese Validez 10/80": (P.N.I.): Alta por pase a Cat. "A" en Reg. de Dab. No. 4.

21 ENE 82: "Caducidad": (P.N.I.): Reg. Dab. No. 4, baja por pase a Cat. "C".-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - 2da. DIVISION - República O. del Uruguay

(CC) JOSE T. TOMAS
JEFE DE LA 2da DIVISION DEL
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

3ª Subdirección
2109

DPTO. I 27/3/82 PROC: SJ

RESERVADO

001 / 1

12832

FORM. EMINT 26

Ver Biográfico 12832 - 122 - 0062

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

C.I. Nº59/D-I/32

(E)

Objero Ref.a:ALCA[illegible]-
[illegible]A COCA, Wáshing
ton. - - - - - - - -

A.c. Nº 281291

A.c. Nº 28 12 91

Montevideo, 17 de Febrero de 1982.-

S.M.C. JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL.

Encontrándose abocado este Servicio al estudio de una solicitud de Revision de Antecedentes presentado por la persona Wáshington ALTAMIRANDA COCA, Cédula de Identidad Nº1.113.588, Credencial Cívica Serie D.C.A. Nº37.983 y habiendo manifestado el mismo haber prestado Servicios en la Armada Nacional entre los meses de Octubre y Diciembre de 1967, se solicita toda información que pueda obrar en poder de esa Agencia sobre el mencionado ciudadano, particularmente en lo referido a la parte ideológica.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Sub-Director

Coronel

Juan J. Bonelli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada:
Fecha de Salida: 17 FEB. 1982
Pasa a
No. de identificación 707

DEP. I PROCESADO

001/2

SECRETO

Copia No.____ de ____ Ejemplares

Página ____ de ____ Páginas

ARCHIVO

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 071 /982

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 16 MAR 82

REFERENCIA: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: SE CMITE

EVALUACION: A - 1

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: De la persona mencionada en OF. Nro. 59/D-I/82 - S.I.D., esta Agencia informa:

REFERENTE A: ALTAMIRANDA OCHOA, Washington

SINONIMOS: ALTAMIRANDA OCHOA, Washington

01 OCT 67: "ALTA": Armada Nacional

31 DIC 67: "BAJA": Solicitada

1976: "Raúl Arismendi": Afiliado al Partido Comunista con el Nro. 51.553, fecha de ingreso el 30 NOV 70.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
2da. DIVISION
República O. del Uruguay

Capitán de Navío (CG)
JOSE Y. TOMAS
JEFE DE LA 2da DIVISION DEL
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

3ª Sub Dirección
2110

DEP. I
PROCESADO
(NAL)

602/2

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of.N°SCD-I,'82

(3)

Objeto Ref. a Juan Alberto SUZIAN

A.c. Nº 281091

A.c. Nº 28 10 91

Montevideo, 05 de Enero de 1982.-

SEÑOR JEFE DE LA SEGUNDA DIVISION DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

Estando este Servicio avocado al estudio del recurso presentado por la persona Juan Alberto SUZIAN, Cédula de Identidad Nº 68.491 de Paysandú, Credencial Cívica Serie L.C.B. Nº 5908, nacido el 01.III.937, domiciliado en la Calle Francisco Bicudo y Perú, funcionario portuario, se solicita información con respecto a lo expresado por el reclamante, en relación con su actuación en el Sindicato Marítimo de Paysandú y la resultancia del acto electoral efectuado en el mismo durante el año 1968.-

El Sindicato de referencia fue intervenido por la Prefectura Nacional Naval, razón por la cual no se cuenta con los libros correspondientes para verificar lo manifestado por el recurrente en su escrito.-

Se adjunta fotocopia del recurso.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. I PROCESADO M.N.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 08 ENE. 1982
Fecha de Salida
Pasa a
No. de identificación 128

001/2

34

RESERVADO

ARCHIVO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION N°. 072/982

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 16 MAR 82

REFERENCIA: CONTESTA SOLICITUD DE INFORMACION

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: SE OMITE

EVALUACION: A - 1

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: De la persona mencionada en Cf. No. 06D-I/82 - S.I.D., esta Agencia informa:

NOMBRE: GUZMAN, Juan Alberto

ANTECEDENTES: GUZMAN, Juan Alberto

DOC.: C.C. Serie M.C.B. No. 5908 - C.I. No. 68.491 (Paysandú).

NFDN: Paysandú - 01 MAR 37

OCUP: Funcionario Cabotaje de Puerto

ACTUACION: Sindicato Marítimo (Paysandú)

ESTADO CIVIL: Casado - Viudo - NOMBRE CONYUGE: Rita Matilde HERRERA

19 MAR 82: "Guía Arismendi": "EMINT": Afiliado al Partido Comunista con el No. 6164, fecha de ingreso el 20 NOV 57.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - República O. del Uruguay

Capitán de Navío (CG)

JOSE T. TOMAS
JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

DEP. I
PROCESADO
N N

3ª Sub Jefatura
2112

RESERVADO

7530 - C - 122 - 0062

602 2

FORM. EMINT 26

19 MAR 1982

4

A.a. Nº 596748

OFICIO Nº 216/982.-
A.a. Nº 596748

OBJETO:Deja sin efecto localiz. y conducc.
m.s.

Montevideo, 11 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme comunicar a usted, que por Resolución del día de la fecha, se ha dispuesto dejar sin efecto la localización y conducción de la procesada MARIA SUSANA PEREIRO DE DENEGO, Causa Nº 216/74, y que fuera solicitada por Oficio Nº 791/81, de fecha 10 de Junio de 1981 dirigido a esa Dependencia.- Saluda a usted atentamente:

Capitán de Navío (C.A.A.) (R)
CARLOS R. PIRIZ
Juez Militar 1ª Instancia 3er. Turno

Tte. 2º (IM)
LUIS A. FAGUNDEZ
SECRETARIO

Sr. 3º S/Nº
2069

12 MAR 1982
Sec. Registro y Archivo
12836

601/1 12836

223
DPTO. I
PROC:

JEFATURA DE POLICIA
DE LAVALLEJA.

SECRETO

OFICIO:2.012/P=2/982.

OBJETO:Evaluación de anotaciones de Carlos M. POGGIO ERRAMUSPE.
WeR.

A.b. Nº 898613
A. b. Nº. 898613.

Minas, 16 de Marzo de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Llevo a su conocimiento que se ha presentado ante esta Delegación, una solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº.56 del Señor Director de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland para Permanencia a nombre de Carlos María POGGIO ERRAMUSPE, oriental, casado, nacido el 2/VIII/941 en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, C.Identidad Nº.41.060/Lavalleja, C.Cívica S.A.A.20.345, quien actualmente ocupa el cargo de Jefe de Gestión de pedidos locales, División Portland de la Planta A.N.C.A.P. de Minas.

El mismo registra en los ficheros de este Comando las siguientes anotaciones:

-Según Oficio Nº.2164 del 5/XII/80 del Batallón de Infanteria Nº.11: "En épocas de elecciones desplegó gran actividad de captación de masas, siendo un cuadro importante dentro del Frente".

-Según Parte Especial de Información Nº.19/71 de fecha 13/XII/971 del Regimiento I.Nº.4: "Figura dentro de los funcionarios de A.N.C.A.P., fichado como Comunista, según información suministrada por el Servicio de Información de Defensa.".

De acuerdo a las anotaciones precedentes, el

19 MAR 1982
12838

SIGUE fs2 SERIE Ab	Nº	8	9	8	6	1	4	—
		OCHO	NUEVE	OCHO	SEIS	UNO	CUATRO	—

el suscrito ha profundizado la investigación sobre esta persona,habiendo consultado a distintos ciudadanos que merecen total confianza, de gran ascendencia dentro de la población y que siempre han apoyado el proceso,caso de los señores Raúl TRELLES BASIL,Ruben C.FERNANDEZ, asimismo como militares retirados de mi entera confianza que trabajan dentro de la planta A.N.C.A.P.;todos ellos coinciden en afirmar que la persona mencionada nunca ha actuado en política,que en el cumplimiento de sus funciones ha demostrado ser un excelente funcionario,ocupando puestos de importancia,muy apreciado por los compañeros y la población.Además ha quedado demostrado,que en asambleas del gremio,siempre se opuso a los paros e incluso fué y es un gran defensor de la Fábrica,destacándose en una oportunidad en que se enfrentó al delegado comunista,no permitiendo parar los hornos de la fábrica como eran las intenciones de los agitadores.

Estas anotaciones de ser ciertas,facil se podrían haber comprobado,en virtud de quien capta masas para un grupo politico,es un elemento sumamente activo y se nota su presencia en todas las manifestaciones que se realicen,incluso debería encontrarse dentro de los que realizaron paros.

En cuanto a su fichaje como comunista,no fi

12 838

fs2.

A.b. Nº 898614

ANTECEDE	Nº	8	9 A b 8	6	896 14	3	—
SERIE A b		OCHO	NUEVE	OCHO	SEIS	UNO	TRES	—

gura en las listas de afiliados al partido según el Archivo capturado a Rodney ARISMENDI.

También se ha podido detectar que dentro de la mencionada planta, existe algun funcionario que aspira a ocupar su puesto, por lo cual habria iniciado tiempo atras una campaña de desprestigio hacia su persona, lo cual puede haber creado un consenso público sobre sus antecedentes ideológicos.-

Ante las contradicciones existente y siendo las presentes anotaciones de carácter subjetivo, lo que incluso puede ser peligroso para que una persona que no ha manifestado disconformidad con el proceso, pueda variar sus pensamientos en caso de adjudicarle una constancia negativa; por todo lo expuesto el suscrito se permite sugerir al Señor Director, se haga una nueva evaluación y en caso de no ser confirmadas las anotaciones que registra, expedirle la Constancia de Habilitación para cargos Públicos Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D.EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

CONSEJO DE [illegible].-

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION Nº 3

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: FLORIDA.-

SE HACE CONSTAR QUE AL TITULAR DEL PRESENTE SE LE DEBERA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS A EFECTOS DE SU POSIBLE INGRESO COMO FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO.

apellidos	nombres	documento C. I.
URIA PEREZ	- MARIA GRACIELA.-	: 1.203.642-3

Lugar y fecha: Florida, 30 de Diciembre de 1981.-

firma PA: [signature]
contratante

(sello)

WALTER ARISPE PEREZ

DPTO. 1 PROC. (AN)

Sección. Pol.	recibida el:	Sol. Nº
PRIMERA.-	19/01/1982.-	01/282/bis.-

Imp. Nacional 915 80

12853

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
FLORIDA.-	19	01	82

Nº 01282 Bis

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	URIA	PEREZ.-
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	María	Graciela.-
PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Julián.-	
MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Sara.-	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	13	08	953.	Uruguay.-	Florida.-	oriental,soltera

1 **OCUPACION** De 1971 a 1973,Estudiante en Florida;de 1974 a 1979,Estudiante Odontología en Montevideo;de 1980 a la fecha,Odontologa en Florida.-

2 **DOMICILIO** De 1971 a 1973,Uruguay Barreiro No.470,Pda,de 1974 a 1979,Avenida Italia No.4220,Apto.No.6,25ta.Sección Policial de Montevideo,de 1980 a la fecha,calle Antonio Ma.Fernandez No.836,Florida.-

3 **CREDENCIAL CIVICA** SERIE: O.A.A. NUMERO: 29.986.- Nº. de IDENT. 1.203.642-3

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: Consejo Del Niño.-
OBJETO DE LA TRAMITACION: Ingreso.-

Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3.- Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Graciela Uría
FIRMA DEL SOLICITANTE

JEFATURA DE POLICIA SUMARIA INSPECCION FLORIDA

COMISARIA SECCIONAL 1ra. Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

Tgo.1) María Elena RUBIO DIAZ,oriental,soltera,69 años,dom.A.M.Fernandez No.872.-
Tgo.2) Martha Nelly COSSIO ALVARES,oriental.casada,48 años,dom.Galliani No.561.-

LOCALIDAD: Florida.- FECHA: 19/01/982.-

LUIS A. MATTOS

DIRECCION DE INVESTIGACIONES CIUDAD: FLORIDA.------- DIA: 02 MES: 02 AÑO: 82

JEFATURA DE P... DIRECCION DE INVESTIGACIONES FLORIDA

DEP. I PROCESADO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº Dilig.Nº 263/JG/jve.----------

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

JULIO GUARTECHE
OFICIAL AYUDANTE

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
Número de entrada 12.-
Fecha 20 - 1 - 982.
AD.- 0830.-

-.jve.-

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3 CIUDAD: DIA: MES: AÑO:

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

602 12039

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

S. I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL S. I. D.

.....

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de .....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

.....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

.....

DELEGACION DEL S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	FLORIDA	03	FEB.	1982

El Delegado del S. I. D.
Cnel. (R) DEMETRIO R. LOPEZ

A		Expídase constancia — Art. 2º.
B		Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.
C	X	No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

DEP. I
PROCESADO
Nº

JEFATURA POLICIA FLORIDA
SECRETARIA GENERAL

N.º ENTRADA: 333 HORA: 1120

RECIBIDO HOY: 3-2-82

RUBRICA : .....

12839

3)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JEFATURA DE POLICIA — FLORIDA —

DEPARTAMENTO	Seccional	
FLORIDA.-	01.	C

CONSTANCIA DENEGADA

DIA	MES	AÑO
09	02	1982.

TITULAR DE LA SOLICITUD Nº 01/282 bis.

SR. URIA PEREZ, María Graciela.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) [illegible]

DEMETRIO R. LOPEZ

* — PARA CONTROL DE LA SECCIONAL Y SU COMUNICACION [redacted] AL INTERESADO.

Form. 673 -5-76 J.P.M. O y M Form. 05.343.

5760.-
-SB-

DEP. I
PROCESADO
NN

Florida, Febrero 11 de 1982.-

En la fecha, fue notificada de dicha resolución, firmando para constancia.-

María Graciela URIA PEREZ.-
C.I.I.203.642-3.-

604

12839

4)

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SECRETARIA DE INFORMACION DE DEFENSA

C

Lugar y fecha Florida 9 de febrero de 1982.

Sr. JEFE DEPARTAMENTAL DEL CONSEJO DEL NIÑO.

OFICIO
N° 199/10/82

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

Sr/a. María Graciela URIA PEREZ.-.....

Cédula de Documento de Identidad N° 1.203.642-3.-.....

Saludo a usted atentamente.

Jefe Interino del Servicio de Información de Defensa

Cnel. (R) DEMETRIO R. LOPEZ

JEFATURA DE POLICIA
— FLORIDA —

DEP. I
PROTOCOLO
VN

RESERVADO

605

12839

5)

A.b. Nº 085186

CONSEJO DEL NIÑO.-

JEFATURA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA.-

Florida, 12 de febrero de 1982.-

Señor Jefe de Policía del

Departamento de Florida.

Coronel Retirado Demetrio R. Lopez.

Ciudad.-

Of. 034/982.-

W. A. P.-

Cúmpleme comunicar a usted, que en el día de la fecha, se ha recibido en mi persona, el oficio Nro. 199/SG/82, en el cual se adjunta Constancia para ocupar Cargos Públicos de la Srta. María Graciela. URIA PEREZ.

Saluda a usted muy atentamente.

JEFATURA Dptal. del CONSEJO DEL NIÑO FLORIDA

WALTER ARISPE PEREZ
Jefe Dptal. Consejo del Niño - FLORIDA

DEP. I PROCESADO NN

606

12839

6)

JEFATURA DE POLICIA — FLORIDA —

A.e. Nº 110187

A.e No. 110187.-

FICHA INDIVIDUAL

NOMBRES: María Graciela.-

APELLIDOS: URIA PEREZ

HIJO DE : Julián y Sara

FECHA NACIMIENTO: 13 AGOSTO 1953

DOMICILIO: Antonio Ma.Fernández No.836 ciudad de Florida.-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.203.642-3

CREDENCIAL CIVICA: Serie Q.A.A. No.29.986

OCUPACION O PROFESION:Odontóloga

No. TELEFONICO: = =

El Delegado del S.I.D.-

Cnel.(R)

DEMETRIO P. LOPEZ.-

DEP. I PROCESADO

607

12933

Florida ,11 de Febrero de 1982.

Sr.Jefe de Policía de Florida,

Cnel.don Demetrio López.

Presente.-

DEP. I
PROCESADO
NN

De mi consideración:

la suscrita,María Graciela Uría,C.I.1203642/3,se presenta ante-Ud. y expone que,habiendo recibido en el día de la fecha la categorización "C" su trámite de certificado de habilitación para un cargo público en el Consejo del Niño,desea expresar:

a)que durante los años 1969-74 cursó estudios en el Liceo Dptal. de Florida no habiendo participado en actividades gremiales o políticas estudiantiles ni mantenido vinculación alguna con estudiantes de izquierda,que inclusive la rechazaban;pués,la consideraban integrante de la Juventud Uruguaya de Pié (JUP).Por el contrario,sus afinidades fueron con estudiantes de notoria trayectoria democrática.En tal sentido,recuerda entre otros a Juan Amaro Cédrés,Rosario Pastorini - Costábile,Sofía Urioste,Ricardo Shaw Urioste,quienes pueden testimoniar al respecto;

b)que en el año 1971 estuvo afiliada al -- club de la lista 15,Independencia entre Suárez y Sarandí,cuyo encargado era el Sr. Salerno,persona que considera debe recordarla y puede testimoniar de la veracidad de la expresada afiliación;

c)que en las elecciones nacionales de 1971,acorde con lo--

anteriormente expresado,votó la lista 15 del P.Colorado,encon-- trándose en la fila de votantes el Sr.Gustavo de Crecenzio Dos-Santos,con quién preparó los respectivos sobres de votación debido a las complicaciones originadas por la multiplicidad de -- listas.Piensa que la referida persona,-si se estima conveniente- puede rendir testimonio de la circunstancia expresada;

d)que,hasta el año 1974,fecha de su traslado a Montevideo para proseguir estudios,puede certificar de su pensamiento democrático y actitudes concernientes la Sra.Carmita Costábile de Pastorini con-- quién convivió y además asistió a reuniones en el Centro Comercial de Florida en apoyo al proyecto de Ley de Educación en el- año 1972;

DEP. I
PROCESADO

e)que entre los años 1974 y 1978 residió en Montevideo en compañía de su madre en Avda.Italia 4220 apto.6 y mantuvo-- preferente amistad con sus compañeros de estudio Dr. Sergio Aramburu Pastorini,hijo de un comandante de la aviación nacional; Dra.Cristina Llambí,odontóloga que en la actualidad se desempeña con el grado de Alférez en Sanidad Militar;Dra.Célica Láens-Salaberry,odontóloga equiparada al Ejército con el grado de Alférez.Estas personas,indudablemente,también pueden certificar - cuanto expresa;

f)que durante su asistencia a los cursos de la - Facultad de Odontología,años 1974-78,cumplió estricta y ordenadamente con todas las disposiciones reglamentarias internas de - la Facultad sin ser objeto jamás de sanción o amonestación,de-lo cual puede,si se lo desea,recabarse suficiente información -

12000

en la misma Facultad;

g) que en julio de 1979 obtuvo el Doctorado en Odontología, trasladándose luego a la ciudad de Florida. Actualmente, reside en Av. Ma. Fernández 836 en compañía del Prof. Pascual Luis Costa, y tiene consultorio instalado en el número 744 de la misma calle.

Finalmente, entiende que corresponde agregar que su padre es el Sr. Julián Uría Piñeyro, actual Director General en la Corte Electoral, persona que ocupa , pués, un alto cargo de confianza y que, como es natural, certificará plenamente la total veracidad de las afirmaciones precedentes.

Por todo lo expuesto, respetuosamente solicita al Sr. Jefe de Policía revea la categorización que se ha establecido, pues a su juicio entraña una grave injusticia que la lesiona en su aspiración al concurso para ocupar un cargo de Odontólogo en el Consejo del Niño, fecha 17 del corriente mes, para el cual se encuentra estudiando hace dos meses; pero sobretodo, y más específicamente, por cuanto implica una desvirtuación de sus permanentes ideales democráticos y republicanos.

Sin más, hace propicia la oportunidad para saludarlo atte.

Graciela Uría

Dra. María Graciela Uría

Odontóloga

DEP. I
PROCESADO

126394

// rida,febrero 16 de 1982.-

Pase a Dirección de Investigaciones para que proceda a interrogar bajo acta a las personas que se establecen en el presente // escrito residentes en el Departamento.-Con lo actuado,vuelva.-

El Delegado del S.I.D.-

Cnel(R) DEMETRIO R LOPEZ

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DILIG.No.622/JG/82.-

Florida,marzo lo. de 1982.-

Señor Jefe:

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto que antecede cúmpleme informar a Usted que fueron interrogados:

-Juan Justo AMARO CEDRES,oriental,soltero,de 25 años de// edad,domiciliado en calle Barreiro No.363, empleado judicial Cédula de Identidad No.30.731, el que manifestó:que conoce a Graciela URIA, que en el período lical desarrollaba una ac-/ titud política totalmente pasiva, aunque cree-sin poder asegurarlo-que simpatizó por el Partido Colorado y que no le conoce relaciones políticas con la extrema izquierda por lo que // considera que es demócrata.-

-Cayetano SALERNO,oriental, casado, de 72 años de edad,domiciliado en calle,Juan P.Gianola casi 100(7a.secc.pol.),jubilado de A.F.E.,Cédula de Identidad No.793.162(Mdeo), el que respondió:que conoce a la persona Graciela URIA, que no la conoce como afiliada de su grupo político,(Partido Colorado-sector Jorge Batlle)y que nunca la vió en el comité del grupo.-

-Carmen Carolina COSTABILE LORENZO de PASTORINI,oriental,//

..//

JEFATURA DE POLICIA — FLORIDA —
DEP. I PROCESADO NN
JEFATURA POLICIA FLORIDA SECRETARIA GENERAL
N.º ENTRADA 837 HORAS 17.40
RECIBIDO HOY: 1-3-82.
RUBRICA:
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
Número de entrada 2.01
Fecha 1-3-82.
4000

12839

//casada,de 50 años de edad,domiciliada en calle Sara-
dí No. 414, jubilada, Cédula de Identidad No.9.780(Fda)
quién dijo:que conoce a María Graciela URIA,que no re
cuerda haber concurrido a las reuniones llevadas a ca
bo en el Centro Comercial con la misma, pero que esta
y su hija Maria del Rosario generalmente lo hacían a/
otros lugares, que hasta el año 1974 en que estudió /
en su casa junto a su hija no dejo denotar actitud al-
guna que permitiera establecer que no fuera demócrata.

-Ricardo Jose Enrique SHAW URIOSTE,oriental,casado,
de 29 años de edad,domiciliado en Estancia "San Ga-//
briel",Paraje San Gabriel(9a.sección pòlicial),Agrono
mo Administrador, quien dice:que conoce a Graciela //
URIA desde el año 1970 y se considera amigo de ella,//
que recuerda que siendo el y sus primos integrantes //
de la JUP,mantuvieron una discución con URIA por no /
estar ella de acuerdo con el movimiento,que puede ase
gurar que en la época de licsal la misma era demócrata
no pudiendo hacerlo en adelante pero que no ha visto//
nada que le permita aseverar lo contrario y que exte-/
riormente parecia una chica de mucho caracter pero era
muy variable en la forma de ser y de pensar por lo me-
nos en las cosas de poca importancia.-

Las demas personas mencionadas en el reclamo no pu-
dieron ser interrogados por: Rosario PASTORINI COSTA-

DEP. I
PROCESADO

//BILL encontrarse en estado de gravidez, no permitiendole este, trasladarse a esta Dirección y el resto de los mencionados por domiciliarse en la ciudad de Montevideo.- Se adjuntan actas interrogatorio.-

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado

JULIO GUARESCHE.-
Of. Principal.-

DEP. I
PROCESADO
A/N

613

12839

11)

Ad. Nº 227170

A.d. No. 227170

ACTA: En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Florida, siendo la hora veinte del día diecisiete de febrero del año mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Oficial Encargado e infrascripto actuante, citado comparece Juan Justo AMARO CEDRES, oriental, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en calle Barreiro 363, empleado judicial, C.I. No. 30.731(Fda), quien pasa a ser interrogado en base al siguiente tenor literal.----------

PREGUNTADO:Porque grupo político simpatizó en las elecciones nacionales del año 1971.CONTESTA:Por el partido Colorado,integrando el sector juvenil de la lista 21, en el Consejo Directivo de A.D.E.L.F.-P.:Durante que años curso estudios en el Liceo Departamental.C.:Desde el año 69 al 73 aproximadamente.P.:Conoce a la persona María Graciela URIA.C.:Si señor.P.:Que relación la une a la misma.C.:La relación que puede producirse por el hecho de haber pasado los años de liceo juntos pero nada más.P.:Diga si María URIA en el período liceal realizó algún tipo de actividad que la sindicara como integrante de algún grupo político.C.:Ella desarrolló una actitud política totalmente pasiva, aunque creo que simpatizó por el Partido Colorado.P.:Puede usted asegurar que Graciela URIA es demócrata.C.:No le conozco relación política con la extrema izquierda por lo cual //

DEP. I
PROCESADO

014 ...///

1 2 0 3 3 3

//conforme que se le hace entrega.P.:Diga algo más que pare cer.C.:No es cierto.No siendo para más y hallándose que lo fue se ratifica de su contenido firmando de conformidad con los Policías actuantes en el lugar y fecha antes indicados.----------

JUAN [illegible]MARO.---------
.(Declarante)

JULIO GUARTEGUE.--
OF. PRINCIPAL.-

JORGE ESPINOZA.-------
Agte. de la.----------

DEP. 1
PROCESADO
N.N.

615

12839

(12)

Ad. Nº 227167

A.d. No. 227167

ACTA: En el local de la Dirección de Investigaciones de/ la Jefatura de Policía de Florida, siendo la hora diez, del día dieciocho de febrero del año mil novecientos // ochenta y dos, ante el suscrito Oficial Encargado, cita do comparece Cayetano SALERNO, oriental, casado, de 72/ años de edad, domiciliado en calle Juan P. Gianola casi calle 100(7a.Secc. Pol.), jubilado de A.F.E., C.I. No./ 793.162(Montevideo), a quien pasa a ser interrogado en ba se al siguiente tenor literal.----------

PREG.: C:Tiene antecedentes penales o policiales.CONTTA.: No señor.P.:Formó grupo político simpatizó en // las elecciones nacionales del año 1971.C.:Por el Partido Colorado sector de Jorge Batlle.P.:Que actividades / realizó por el mencionado grupo.C.:Fui secretario del / Dr. BERRETTA y fui candidato a Edil.P.:Conoce a la persona María Graciela URIA.C.:Si señor la conozco.P.: Manifieste si la misma se encuentra o no detenida en su casa o política.C.:No se nada de mi casa actualmente.P.:Hace cuanto tiempo / no ve al comité del cual usted era adherente.C.:Hace seis meses la vi en el comité.P.:Tiene algo más que agregar. C.: quiero agregarque soy amigo personal de la familia/ y que a Graciela URIA la conozco desde niña.No siendo / para más se leído que le fue se ratifica de su contenido firmando de conformidad conjuntamente con el actuante / en lugar y fecha antes indicados.----------DEP. I

LEGALIZADO

016

Gaetano Salerno

(Declarante)

PROCESADO

017

12839

Ad. Nº 227171

A.d. No. 227171

ACTA: En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Florida, siendo la hora diecinueve del día diecisiete del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Oficial encargado e infrascripto actuante, citada comparece la persona Carmen Carolina COSTABILE LOPEZ de PASTORINI, oriental, casada, de 50 años de edad, domiciliada en calle Sarandí 414, jubilada, Documento de Identidad No 9.790 (Florida) quien pasa a ser interrogada en base al siguiente tenor literal.----------

PREGUNTA: Tiene antecedentes penales o policiales. CON: No señor. P.: Porque grupo político simpatizó en las elecciones nacionales del año 1971. C.: por el Partido Colorado sector de Jorge Batlle. P.: Qué actividad desarrolló por el mencionado grupo político. C.: No desarrolló ninguna actividad. P.: Usted concurrió a reuniones llevadas a cabo en el local del Centro Comercial en apoyo al proyecto de la Ley de educación en el año 1972. C.: Si señor concurrí. P.: Conoce a la persona María Graciela UGA. C.: Si señor. P.: Recuerda si la mencionada persona concurría con usted a las citadas reuniones del Centro Comercial. C.: Concretamente no recuerdo pero generalmente ella y mi hija María Del Rosario me acompañaban a algunas reuniones de ese tipo. P.: Puede dar fé de que María Graciela UGA es de ideología democrata. C.: hasta el año //

DEP. I PROCESADO NN

613

...///

12 8 53

//1974 en que estudió en el cole junto a mi hija no de-
jo detectar ninguna actitud que tendiera establecer //
que fuera de otro tipo de ideología, ahora desde el año
1974 hasta la fecha desconozco totalmente.-P: La une a /
Ma de UDIA algun tipo de relación.C.: Solamente una //
persona conocida y que además actualmente me une una re-
lación profesional.P.: Tiene algo más que agregar.C.: ///
No señor.No siendo para más y leída que le fue se rati-
fica de su contenido firmando de conformidad con los Po
licías actuantes en el lugar y fecha antes indicados.--

E. Establecimiento

[illegible] (Secretario).

[illegible]

[illegible]

DER. I
PROCESADO

613 12359

14)

Ad. Nº 227211

A.d. Nº 227211.-

///A: En la División de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Florida, siendo la hora once treinta minutos del día veintiseis del mes de febrero del año // mil novecientos ochenta y dos ante el Encargado de la // misma o infrascripto actuante, citado comparece la persona Ricardo José Enrique SHAW URIOSTE, oriental, casado, de 29 años de edad, ocupación Agrónomo Administrador en Estancia San Gabriel, Cédula de Identidad Nº 52.797(Fda.), quien es interrogado en base al siguiente // tenor literal.- PREGUNTADO: Tiene antecedentes Penales o Policiales.-C. No señor.-P.-Poque grupo Político simpatizó en las elecciones nacionales del año 1971.-C.-Partido Nacional Sector de Wilson FERREIRA ALDUNATE.-P.-Que actividad desarrolló por el mencionado grupo Político.-C.- Trabajé en la juventud de la lista 400 en Montevideo y en Florida.-Qué cargo ocupaba de la lista en una mesa fiscalizada en la escuela Nº 1 Artigas.-P.-Conoce a la persona Graciela URIA, desde que fecha y que relación le une a la misma.-C.- Si la conosco desde aproximadamente del año 1970 y hasta el año 1975 donde me fuí a estudiar a Buenos Aires ahora nos vemos muy amigos y aun lo somos.-P.- Diga si Graciela URIA, en el período de ilegal realizó alguna actividad que la sindicara como integrante de algún grupo Político.-C.-Actividad de grupos Políticos

///...

PROCESADO

12839

RESERVADO

54/6

15)

A.e. Nº 110249

A.e.- Nº 110249

Florida, marzo 11 de 1982.-

Cf.Nº 389/SG/1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el recurso en primera instancia presentado por la Dra.María Graciela URIA PEREZ, ante la resolución del suscrito de fecha 03/02/82, de denegar la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos-Ingreso.-

Al respecto, informo:

a-Que la recurrente presentó en tiempo y forma el recurso en primera instancia.-

b-Que la misma registra la siguiente anotación en los ficheros de inteligencia de esta Jefatura:

1-Vive en concubinato con el activo izquierdista Pascual Luisito COSTA PERDOMO.-

c-Que ésta admite-en sus descargos-residir en // compañía de Pascual Luisito Costa Perdomo.-

d-Que el referido Costa Perdomo, registra las siguientes anotaciones:

1-Candidato a la Junta Dpto.de Florida por la // lista 1001 en las elecciones nacionales de 1962.-

2-Delegado de Mesa en el Circuito 3 de esta ciudad por la lista 1001 en el año 1962.-

3-Candidato al Consejo Dptal.de Florida por la lista 1001 en las elecciones de 1966.-

4-Candidato a la Intendencia Municipal de Florida por la lista 2001 en las elecciones del 66.-

JEFATURA DE POLICIA FLORIDA

OBJETO: Elevación de recurso 1a.instancia y expediente.-

A.R.-

DEP. I PROCESADO

I

2076

19 1382

12839

624

12839

RESERVADO

5-Candidato al Consejo Dptal.de Florida por la lista 4001 en las elecciones del 66 .-

6-Delegado de Mesa en el Circuito 30 de la ciudad de Florida,por las listas 1001-2001-3001 y 4001 del FIDEL,en las elecciones del año 1966.-

7-Hasta el mes de noviembre del año 1981,de estado civil casado con la sediciosa Dione Miriam Barreiro Machado,actualmente liberada e internada en el Hospital Vilardebó.-

8-Siendo profesor del Liceo Nº 1 de la ciudad de Florida,insitaba al personal docente y administrativo a realizar paros.-

9-En el año 1977,éste se encontraba anotado en la lista de destituciones para fecha próxima.Actualmente el mismo no ejerce el profesorado.-

e-Que de los testigos presentados por la recurrente,parte de ellos fueron interrogados bajo acta,las // que adjunto al presente expediente.-

DEP. I PROCESADO

f-Que a juicio del suscrito,constituye un agravante, el hecho de pretender desempeñar un cargo público,estando viviendo en concubinato con una persona con antecedentes ideológicos,lo cual no dignifica a la Administración Pública,motivo por el cual los descargos presentados no son de recibo.-

g-Que de la recurrente,se tiene retenida una soli-

16)

// citud de Certificado de Habilitación Policial(Certificado de Conducta),a los efectos de ser presentado ante el Servicio de Sanidad de las FFAA,para ingreso a dicha dependencia.-

b-Que se eleva además,Ficha Individual de la causante.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

Cnel(R) DEMETRIO R LOPEZ.-

DEP. I
PROCESADO
NN

Montevideo, 02 de Abril de 1982.

S.I.D.No.268/D-I/82
(83)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "I" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos a la persona María Graciela ARIA PEREZ, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Por otra parte, por Oficio No.183/D-I/82, se alertó al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas sobre los antecedentes que registran la causante y su concubino Pascual ICUA BERDOU.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

1734

.-.-.-

RESERVADO

-.-

.../... -Ej. 3er. Dpto- informa:

Coronel

Juan J. Tomoli

-.

Florida, abril 23 de 1982.-

Habiéndose expedido, fotocopia de la Constancia Categoría B No.5808 y remitida mediante Oficio No.603 al Sr. Jefe Departamental del Consejo del Niño, por Secretaría General, notifíquese a la interesada de lo resuelto precedentemente por el Servicio de Información de Defensa y entréguese el original del documento aludido.

-sa-

El Delegado del S. I. D.

C.I.

DEMETRIO R. LOPEZ

DEP. I
PROCESADO
NN

FECHA: 27 ABR. 1982

En la fecha se procede a notificar a la interesada de la resolución del Servicio de Información de Defensa de fecha 02/04/82, haciéndose entrega en este acto de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, Categoría "B" No.5808, firmando para constancia lo actuado.-

Graciela Uría

María Graciela URIA PEREZ.-

ALFREDO ROSSINI
OFICIAL PRINCIPAL

625

RESERVADO

12839

A.c. Nº 113149
A.e. No. 113149.-

JEFATURA DE POLICIA - SECRETARIA GENERAL - FLORIDA

SECRETARIA GENERAL.-

Florida, abril 28 de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D.

Efectuada la diligencia ordenada, cúmpleme hacer devolución de estos obrados.-

Saluda a usted atentamente.-

DEP. I PROCESADO N N

ALFREDO ROSSINI
OFICIAL PRINCIPAL

JEFATURA DE POLICIA - FLORIDA -

JEFATURA DE POLICIA. Dilig.No.483/SG/837/82/sa.-

Florida, abril 28 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Consecuente con lo resuelto por ese Servicio de/ Información, cúmpleme hacer devolución de estos obrados, informando a usted lo siguiente:

a)- Que esta Delegación con fecha 23/4/82 expi-/ dió Constancia Categoría "B" No.5808, cuya fotocopia/ se acompaña.-

3282

b)- Que en la misma fecha, se cursó oficio No.// 603/SG/82 dirigido al Jefe Departamental del Consejo/ del Niño, cuya copia también se acompaña.-

c)- Que con fecha 27 del mes en curso, se procedió a notificar a la interesada de la resolución re-/ caída en este expediente de fecha 2/4/82, haciéndose/ entrega del documento original expedido.-

14319

Sa-///

625

12839

30 ABR 1982
Sec. Recursos
14319

...///

ludo a usted atentamente.-

El Delegado del S. L. P.
Cnel.
DEMETRIO R. LOPEZ

UFP. I
PROCESADO
NN

627

12839

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

B

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. **DEMETRIO R. LOPEZ.-.-.-

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 3/3/99

= RECLAMO EN 1ra --- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Florida

María Graciela UBIA PEREZ

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Jefatura Policía Florida: "Vive en concubinato con el activo izquierdista Fascual Luisito COSTA PERDOMO"

(Unico antecedente, ya que en el S.I.D. no aparece en ningún registro)

DEP. I PROCESADO N°

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Destaca su trayectoria democrata y que cuando cursaba estudios en el Liceo de Florida, entre 1968/74 los estudiantes de izquierda la rechazaban, pues la consideraban de la J.U.P., mencionando a algunas personas de notoria trayectoria democratica que pueden dar fe de sus dichos

~~III~~ - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Ofrece además como referencia a Cristina LLAMAS (P/Pérez en el SS.FF.AA); Célica LIRENZ (Equip. a P/Pérez)

~~IV~~ - ~~RESOLUCION~~

- Menciona además que su padre, Julian UBIA PINEYRO, Director Gral. de la Corte Electoral, puede certificar su conducta

- Interrogadas en Florida, las personas señaladas como testigos por la reclamante, en general la recuerdan como democrata, poco sin definirla como integrante de la

623 12830

- Admite vivir junto con Pascual COSTA PERDOMO (con procesos antecedentes como comunista. Candidato y Delegado)

- En la elevación del expediente, el Sr. Delegado expresa que constituye agravante, el hecho de pretender desempeñar un cargo público estando en concubinato con una persona con antecedentes ideológicos, lo cual no dignifica a la Administración Pública.

DEP. I
PROCESADO
N.A.

- Agrega además, que se tiene retenida en la J. Policía Florida una solicitud de C.N.C.E. de la causante para ingreso al S.S.F.F.A.A.

030 (A)

12830

- Se entienden justificados los conceptos del Sr. Delegado, pero también es cierto que a la reclamante nunca se le comprobó ninguna actividad ilegal, por lo cual su conducta no puede estar enmarcada en la Categoría "C".

- Lo que se puede objetar, es el riesgo de la ingerencia que pueda ejercer su concubino sobre la misma, máxime teniendo en cuenta que pretende ingresar al Servicio de Sanidad de las FF.AA.

- Se entiende que una Categoría "B" sería una medida preventiva para cualquier Organismo que pretenda desempeñarse, a excepción del SS.FF.AA, donde se recomienda no sea admitida, para lo cual deberá abstenerse a dicho Servicio.

DEP. I
PROCESADO

Aprobado
Jefe Sanidad

030 (B)

12839

Florida 3 de Mayo de 1982

Sr. Jefe de Policía de Florida

Cnel. Don Demetrio López.

De mi mayor consideración:

DEP. I
PROCESADO

María Graciela Unia, C.I. 1203642/3,

se presenta ante Vd. y expone:

Que habiendo sido notificada de/

que me adjudicó la categorización "B" del certificado de habi-

litación para un cargo público en el Consejo del Niño, debo ex-

presar las siguientes consideraciones:

A)Que al recibir tal categorización,

lo que me resultó francamente sorpresivo, intenté averiguar

cuales eran los antecedentes negativos a que hace referencia /

el mencionado certificado letra "B", y en el día de ayer logré /

hablar con el Sr. Sub Jefe de Policía Don Efraín [illegible]

B) Dicho jerarca policial me informó

que la categorización se debía a que mantengo relaciones sen-

timentales con el señor Pascual Costa Tambera, quien, a pesar

de haber sido condenado, hace aproximadamente [illegible]

años.-

C) Considero que tal criterio en base

a mero e injusto para mi persona.- En efecto, que [illegible]

años hace no condicionan a criterio de las autoridades [illegible]

un error dar determinado tipo de certificados, no inhabilita

para nada a la compareciente, es decir que con tal criterio se

ningua la individualidad que cada persona en sí misma tiene.-

D) En el interín esta damnificada sabe-

031

42879

Sigue f.o 2. Viene 2d instancia de Sra. Graciela Chia Perez

[illegible] [illegible] [illegible] [

Anticipa fs. 1 - Remite 2da Instancia a Dra. Graciela Uria Perez.

fs. 2.

[illegible] Dra. [illegible] el auto recaído en autos, ordenando se amplíen [illegible] y se [illegible].-

Sin otro particular motivo, saludo a Ud. muy atte.

Graciela Uría

Dra. María Graciela Uría

Odontóloga

DEP. I
PROCESADO
N N

FISCALIA POLICIA FLORIDA
SECRETARIA GENERAL

N.° ENTRADA: 2620 HORA: 12 mio

RECIBIDO HOY: 6/12/82

RUBRICA:

035

15287
12839

A.e. Nº 113237
A.e. No. 113237.-

Florida, mayo 14 de 1982.-

Oficio No.748/SG/82.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme elevar a usted, el recurso presentado/ al suscrito por María Graciela URIA PEREZ, ante la / resolución de ese Servicio de fecha 02/04/82 en la / cual se modifica la Categoría "C" otorgada en primera instancia.-

Corresponde significar, que la recurrente presentó el aludido escrito en tiempo y forma.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S. I. D.
Cnel.
DEMETRIO R. LOPEZ

JEFATURA DE POLICIA FLORIDA

OBJETO: Recurso de/ URIA, María, se eleva.----------

----. sa .----

PROCESADO A.C.

Montevideo, 31 de Mayo de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

EXP.No.354/D-I/82 (CC)

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en Segunda Instancia presentado por la persona María Graciela URIA PEREZ.

TRAMITES EFECTUADOS:

11/FEB/982 - Presenta Recurso ante el Delegado del SID en el Departamento de Florida, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para

96/6/82

I

4000

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27 MAYO 1982
Folio Sin Recursos
No. de Orden 15287

///... Cargos Públicos.

11/MAR/982 - El Señor Delegado eleva su expediente a este Servicio para consideración.

02/ABR/982 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado Departamental, comunicando que esta Dirección ha resuelto otorgar a la causante Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

27/ABR/982 - En la fecha se notifica a la causante de la precedente resolución.

06/MAY/982 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado, solicitando se revea su situación.

14/MAY/982 - El Señor Delegado remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación,

ANTECEDENTES DE LA RECLAMANTE

11/3/982 - Según información proporcionada por la Jefatura de Policía de Florida, se establece que la causante vive en concubinato con el activo izquierdista Pascual Luisito COSTA PERDOMO, quien registra profusos antecedentes antinacionales, consignados a fojas 15 y vuelta de la primera elevación de estos obrados.

02/4/982 - Por Oficio No. 183/D-I/82, se comunica al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, donde pretende ingresar, su situación y los antecedentes de su concubino.

DEP. I PROCESADO N°

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

/ / / ...

Objeto

ES. MA. CO. ENTRADA 04 JUN. 1982 8411/12

EXP: Nº 821/JCJ/982.-

WV/ c.m.

EXP.Nº.JCJ/D-I/82 (MN)

A.a. Nº 714496

A.a. No. 71 44 96

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "B" asignada a la reclamante.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 10 de junio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director, que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B", otorgada oportunamente a María Graciela URIA PEREZ.-

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente.

Por la Junta de Comandantes en Jefe y P.S.O.

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.

CONTRALMIRANTE

JORGE M. LABORDE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Secretaría de Información de Defensa Fecha de recibido 15965

Montevideo, 14 de Junio de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Florida para su conocimiento y notificación de la interesada, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y P.S.O.

12839

/ / / ...

R E [illegible] O

...///

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel

Alfredo R. Lamy

JEFATURA DE POLICIA.- Dilig.No.732/SG/2680/82/sa.-

Florida, junio 22 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Habiéndose tomado debido conocimiento y realizada la diligencia dispuesta, cúmpleme hacer devolución del presente expediente, adjuntando el cedulón notificatorio correspondiente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel.

DEMETRIO R. LOPEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA - FLORIDA -

DEP. I PROCESADO NN

Junta de Comandantes en Jefe - Servicio de Información de Defensa - Depto. I - Fecha de Entrada 25 Jun. 1982 - Pasa a Reservado - Nº 16377

RESERVADO

637

12839

JEFATURA DE POLICIA

FLORIDA.-

CEDULON NOTIFICATORIO.-

JEFATURA DE POLICIA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
FLORIDA

El que suscribe, Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Florida, procede a notificar a María Graciela URIA PEREZ, que por resolución de la Junta de Comandantes / en Jefe de las Fuerzas Armadas de fecha 10/Junio/1982, se a dispuesto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "B", otorgada con fecha 23/04/82.-

FECHA 22.6.82

Graciela Uría

FIRMA DE LA INTERESADA.-

DEP. 1
PROCESADO
NK

FIRMA DEL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.
JULIO C. GUARTECHE.
Ofl.Principal.

633

16377
12839

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 28/5/82

= RECLAMO EN 2do INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "B"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Florida.

María Graciela URIA
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Se establece que vive en concubinato con el activo izquierdista Pascual Luisito COSTA PERDOMO (con profusos antecedentes antinacionales)

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Admite su vinculación sentimental con tal persona, pero expresa que ello está separado de toda afinidad política y postura ideológica, destacando su orientación democrática.

~~III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

- Es de señalar que en el Recurso de 1ra. Instancia, el S.I.D le otorgó Cat "B" por "C", pero alertando a la vez al S.S.FF.AA., donde pretendía ingresar, sobre su antecedente y los de su concubino.

~~IV - RESOLUCION~~

- Se entiende, que no se le conocen actividades antecedentes antinacionales que la involucren en forma directa que determinen tal ideología; por lo cual se sugiere elevar a la J.C.J. proponiendo Cat "A" y en caso de accederse, de todas maneras comunicar

D.I. PROCESADO SNN

al Ministerio de Educación y Cultura, ya que se desempeña en el Consejo del Niño - su situación y su relación con el izquierdista mencionado, como medida preventiva.

Mantenes "B"

APROBADO

Tte. Cnel.

LAMY

DEP. I
PROCESADO
M/N

640 / 40 12839

SECRETO

1

Canelones, Enero 26 de 1982 .-

Señor Jefe de Policia del Departamento de Canelones

Coronel Don Oscar L. Maciá

Su Despacho.-

Presente.-

JORGE ORLANDO NOVIS CACHES, titular de la Cedula de Identidad No. 1.989.526, con domicilio en calle Rivera No. 670, Santa Lucia, de profesión Médico, compareciendo en las actuaciones generadas en Expediente 842/1981-Certificado de habilitación para el desempeño de cargos públicos-al Señor Jefe DIGO:

Que vengo a interponer los recursos de Revocación y en forma conjunta y subsidiaria el Jerarquico-(art. 317 de la Constitución de la República)- contra la Resolución por la que se me asigna el Certificado tipo C) para el desempeño de cargos públicos, por los fundamentos siguientes:

1) Jamás integré ni intelectualmente participé de ningún tipo de asociación que practicara como sistema de actuación poner en peligro la existencia y el desarrollo de la República.- Siempre fuí un convencido y ferviente sostenedor de los principios cardinales del sistema democratico, donde la violencia como practica o conducta está erradicada, igual que la ingerencia de ideas foráneas tendientes a la captación del individuo para ponerlo al servicios de gobiernos extranjeros.-

2) Presté siempre mi más ferviente adhesión al Sistema Republicano Representativo de Gobierno instituido por la Consti-

SECRETO

12841

Fjs. 2(dos) Recurso Revocación c/Auto de
Jorge Orlando Nuñez Chaves

tución de la República y preceptuado por el inc.D) del art.2o. del Estatuto del Funcionario (Decreto Ley 10.388 de 13 de febrero de 1943 y ley 14.248 de 1o. de Agosto de 1974) .-

3) Mi intervención en el acto electoral del año 1971, estuvo signada por la preocupación normal de un joven de vente años, ansioso de conocer el mecanismo de una consulta a la ciudadanía, y en el ejercicio del derecho, y en el cumplimiento de la obligación que preceptua la Sección III de la Constitución de la República.-

4) La participación en el mismo, fué breve, ya que se constituyó en representar en el circuito 48, de la 2da. Sección, Santa Lucía, lugar de mi domicilio, a la lista 808 de la Democracia Cristiana, asociación que no fué disuleta por el Decreto 1026/1973, que declaró ilícitas y disolvió asociaciones politicas y gremiales.-Cualquier otra imputación al respecto, debe ser considerada producto de una confusión o debida a un error.-

5) Desde mi toma de conciencia del ideario civico comprendí que la doctrina politica que internacionalmente sustentan los partidos y asociaciones marxistas es radicalmente incompatible con la tradición nacional representada por Artigas, y con la doctrina del Estado democratico y de derecho consagrado en nuestra Constitución, ya que me consideré siempre un convencido cristiano, para quién el individuo y la familia, son los elementos fundamentales, sin depender politicamente del Estado, con libertad en materia politica y religiosa.-

DEP. I
PROCESADO

6) Avala esta convicción-que me llevó a participar del actual proceso que vive la República-el hecho que jamás integré

Folio 1 (uno) Recurso Revocación. N Jorge Orlando NOVIS CACHES

asociaciones estudiantiles contrarias a nuestro sistema democratico,a pesar de haber ingresado a la Facultad de Medinina en el año 1972.-

Mi ánimo y disposición en ese sentido quedaron patentizados cuando presté servicios como Agente de Segunda,en funciones técnicas de practicante de Medicina,en la Escuela Nacional de Policía desde el año 1978 al año 1980.-

POR LO EXPUESTO,Y LO DISPUESTO EN LAS NORMAS LEGALES CITADAS AL SEÑOR JEFE DE POLICIA SOLICITO:

1o.-Que se sirva tener por interpuestos contra la Resolución que mensiono,los recursos que expreso,en tiempo y forma.-

2o.-Que en definitiva se revoque la resolución impugnada, y se me conceda el Certificado tipo A) para el desempeño de cargos públicos.-

Saludo al Señor Jefe muy atte.-

Jorge Orlando Novis Cachés .-

JEF. POLICIA DE CANELONES OFICINA INFORMACION ENTRADA FECHA 29/4/82 HORA 12

DEP. I PROCESADO

SECRETO

Tomo 1 Fojas 2 Des. Constitución. Recurso Revocación Jorge Orlando NOVIS CACHES

3

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DEPARTAMENTAL.-

MEMORANDUM Nº006/982.-lcv.-

REFERENTE: Recurso de Revocación CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS / de: Jorge Orlando NOVIS CACHES.- - -

OF. INFORMACION.-

JEFATURA DE POLICIA OFICINA DE INFORMACION CANELONES

REFERENTE: NOVIS CACHES Jorge Orlando.-

REGISTRAMOS: NOVIS CACHES Jorge Orlando.-

DOCUMENTOS: Cédula de Identidad Nº1.989.526, Credencial Cívica serie CBA.19.636.- - - - - - - - - -

OCUPACION: Médico.-

DOMICILIO: Calle Rivera Nº670(Santa Lucía).-

DATOS PERS: Oriental, casado, nacido el 9/5/952; Hijo de Valentín Orlando y de María Dominga.-

ANOTACIONES: Delegado de Mesa en las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito Nº48 por las Listas 9988-988-808-/ 1808-4190-4191-190-90-1777-777 y 11811.- - - - - - - - - -

Canelones, enero 27 de 1982.-

EL ENCARGADO DE LA OFICINA DE INFORMACION.-

DEP. I PROCESADO

Kopie: Archivo Central
Oficina Asuntos

SECRETO

SECRETO

Interior Hemisferio Nº 006/982.

4 2

7

CORTE ELECTORAL

COMISIÓN RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE C B A. CIRCUITO Canelón Chico.

En Santa Lucía a los Cinco y Cero días del mes de Noviembre del año .....

siendo las 8.25 horas, en el local calle Brasil esq. Rojas Nº S/N. o paraje Santa Lucía

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Ignacio Ortiz — Miembro designado (1) Delegado

SECRETARIO, El Sr. D. Sergio Viscardi — Miembro designado Delegado

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Raul Caputi — Miembro designado Delegado

SUPLENTE, El Sr. D. Carlos Fuentes — Titular / Suplente

AFILIADO AL PARTIDO Colorado.
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Justicia Local.
E. Lopez

AFILIADO AL PARTIDO Blanco.
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) UTE
Sergio E. Viscardi

AFILIADO AL PARTIDO Colorado.
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Dirección de Loteria.
Raul Caputi

DEPTO. PROCESADO

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo doscientos noventa y cuatro Hojas Electorales y de treinta y cinco sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
Sr. D. [illegible]	[illegible]	[illegible]	P. Colorado	84 - 1414 - 14 -
" [illegible]	C.B.A.	1962	P. Socialista Pop.	9956 - 955 - 208 - 1508
" "	"	"	" "	4192 - 4191 - 190 - 90 -
" "	"	"	" "	1994 - 999 - 1181 - 414 -
" Olga L. Francisco	C.B.A.	19285	P. Colorado	500 - 530 - 155 - 511 -
" Clara F. Prieto	C.B.A.	21693	Socialista Popular	1101 - 2001 -
" Gualberto Caballero	C.B.A.	12541	P. Obrero	22 - 2 -
" Irma D. Lopez	C.B.A.	19566.	U. Nacional Peronista	123 - 2189 - 1123
" " "	"	" "	" " "	3129 - 5116 -
" Juana Rodriguez	C.B.A.	7310	P. Colorado	1123 - 1915 - 1215
" Guillermo Hernandez	C.B.A.	8732.	P. Colorado	9123 -
" Ernesto Martinez	C.B.A.	11346	" "	614 - 6614 - 1614 - 2614 (15 - 1615)
" Raul Lugo	C.B.A.	7621	P. Colorado	14 - 1414 -
" Jorge E. Humphreys	C.B.A.	3966.	" Colorado	2015 - 2115.
" Guillermo [illegible]	C.B.A.	3559.	Nacional	100 - 4551.
" Pedro Reyfman	C.B.A.	19[illegible]	OBSERVACIONES	915 - 1616 -
" Ernesto Isaac	C.B.A.	21111	Justicialista	1991 - 941.
" Jorge W. Bryce	C.B.A.	16288.	P. Colorado	1415 -
" Alberto Pedro Faig	C.F.B.	16915.	Partido Colorado	1997 - 1892.
" Adolfo Stathopulos	C.P.C.	7405.	" Colorado	210 - 520 - 10 - 20.
" Guillermo Thomasoff	B.C.A.	55382	U.C.R.	1050 - 1800
" Pastorino	C.B.A.	10156.	Justicialista	2 - 44 -

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y clerica)

Firma del Presidente

Firma del Secretario

Firma del Tercer Miembro

Firma del Actuario

(Repartición en que presta servicios) UTV. (Justicialista)

SECRETO

Nº	NOMBRE Y APELLIDO DEL VOTANTE	INSCRIPCION SERIE	INSCRIPCION NUMERO	Número del Sobre	OBSERVACI
428	[redacted] Fojas 4 (cuatro) Leg. [redacted]				
429	Cert. Gaceta N. 42. Elec. [redacted]				
430					
431					
432					
433					
434					
435					
446					
447					
448					
449					
450					

DEP. I PROCESADO

Han votado Ochenta y cuatro inscriptos.

Firma de los delegados que deseen hacerlo:

[redacted]

[redacted]

[redacted]

Es OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apelli

Firma del Presidente:

[redacted]

Firma del Secretario:

[redacted]

Firma del Tercer Miembro:

[redacted]

Firma del Actuario (Obligatorio)

[redacted]

ESCUELA NACIONAL DE POLICIA
"Juan Carlos Gómez Folle"

Oficio Nº 106/982.ram.-

Ad. Nº 775011

FOJAS CINCO(5).-

Montevideo, 16 de febrero de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.-

De acuerdo a la información solicitada por Oficio Nº 093/982, hago saber a usted que de la consulta a los registros que obran en ésta, se desprende que el ex-Agente de 2da. Jorge Orlando NOVIS CACHES titular de la Cédula de Identidad Nº 1.909.526, ingresó al Instituto Policial Programa 4.12 (capacitación profesional) el día 1/11/1978 siendo baja a su solicitud el día 30/5/1980; sanciones disciplinarias:NO REGISTRA, sumarios administrativos:NO REGISTRA, partes de enfermo: 5 días.

En relación a los antecedentes ideológicos al momento de su ingreso consultada la Dirección de Información e Inteligencia, Departamento Nº 3 no registraba anotaciones, sugiriendo una nueva consulta a dicha Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE POLICIA.-

Inspector Principal

URUGUAY [illegible] SEC.

DIRECCION DE INTELIGENCIA.Canelones,febrero 25/1982.-

Pase a sus efectos a la Oficina de Información.-

[illegible] CARGO DE LA DIRECCION DE INTELIGENCIA

Oficial Principal

[illegible]

OBJETO:
Concepto general del ex-Agente NOVIS CACHES Jorge Orlando,

SE ENVIA

18.2.82

JEF. DE POLICIA DE CANELONES
DIRECCION DE INVESTIGACIONES

PROCESADO

ESCUELA NACIONAL DE POLICIA "JUAN CARLOS GOMEZ FOLLE" DIRECCION

JEFATURA DE POLICIA DEPARTAMENTO DE CANELONES

607

Ad. Nº 617493

A.d. Nº 617493

	7	7	5	0	1	1	
	SIETE	SIETE	CINCO	CERO	UNO	UNO	

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES

OFICIO Nº127/982.-
D.I.V.JUEZ. INST.-
CAUSA:Recurso de Revocación Ltm. Inst.de 1.T.C.F. de Jorge Orlando MONTES DIAZ de Ltm.-

Canelones, mayo 3 de 1982.-

VISTO: El recurso de Revocación interpuesto por el Sr. Jorge Orlando MONTES DIAZ.-

A fin de evacuar el recurso de Revocación contra la resolución dictada por el suscrito, en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona Jorge Orlando MONTES DIAZ, en la que se le otorgó CONDUCTA BUENA EN CUMPLIMIENTO PARA EL PERSONAL SUBALTERNO Categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que registran en los archivos de esta Jefatura.

Para una mejor dilucidación, adjunto lleva el sumario Nº006/982, en el cual evacuan dichos interesantes, manifestando en el recurso en los folios 9 y siguientes, de 1971 estuvo detenido en el Circuito Nº11 de Canelones (Puntas Rieles) por las Listas 9100-9101-9300-1800-4100-4101-190-90-1777-777 y 11211.

En el sumario precedente el recurrente niega haber estado en dicho lugar, pero sí en el Batallón 14 para cierto entrenamiento militar en el Circuito 10 en la Lista 008 del Artículo de Sorte Principio, haciendo que cualquier obligación al respecto sobre por confesión o debido a un error; siendo que todo su tema la convicción del libertad ofrecido comunicó que la doctrina política que impartían en el acto realizaban los militares y policías contra-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 10 / 5 / 1982
Pasa a Los Ranchos
No. de Ficha 12841

DEP. I PROCESADO

12.841

6 1 7 4 9 5
SEIS UNO SIETE CUATRO NUEVE CINCO

...que se [illegible] con la tradición, [illegible] cional representada por Antigua, y con la doctrina del Estado democrático y de derecho consagrado en nuestra Constitución, y que se consideró siempre un convencido cristiano, para quien el individuo y la familia, con los elementos fundamentales, sin depender políticamente del Estado, con libertad en materia política y religiosa. Avalando esa convicción-que lo llevó a participar del actual proceso que vive la República-el hecho que jamás integró asociaciones estudiantiles contrarias a nuestro sistema democrático, a pesar de haber ingresado a la Facultad de Medicina en el año 1972; quedando su ánimo y disposición patentizados cuando prestó servicios como Agente de Segunda, en funciones técnicas de practicante de Medicina, en la Escuela Nacional de Policía desde el año 1978 al año 1980.

A fin de corroborar su integración como Delegado de Mesa se solicitó a la Oficina Electoral Departamental fotocopia del Acta de Instalación de Mesa, la que se agrega al presente y en donde figura el administrado / como Delegado de las Listas 9988-988-808-1808-4190-4191 190-90-1777-777-11811, firmando al pie de la misma, como lo hizo también en el Acta de cierre.

En cuanto a sus servicios como policía se ofició a la Escuela Nacional de Policía, la que libró Oficio Nº

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

A.d. Nº 617495

A.d. Nº 617495

Matrícula	6	1	7	4	9	3	ºN
	SEIS	UNO	SIETE	CUATRO	NUEVE	TRES	

//..100/982, que se agrega a fojas 6, haciendo constar que prestó servicios desde el 1/11/78 al 30/5/1980 a solicitud, con buena conducta, no registrando anotaciones ideológicas al momento de su ingreso a la Escuela, según informe de la Dirección de Información e Inteligencia.

Con todo lo expuesto es opinión del suscrito, salvo otros elementos de juicio, se mantenga la C categoría asignada en la oportunidad.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPTO. DE SEGURIDAD
DEL S.I.D.

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

DEP.I
PROCESADO
N/N

Montevideo, 1º de Abril de 1982.

AL C. JEFE DEL D.E.P. I DEL S.I.D. DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Llevo a su conocimiento que a la Dirección ha resuelto mantener a la persona Jorge Enrique [illegible] en la Categoría "C" de Seguridad de Habilitación, debiéndosele notificar la imposibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Sor. Sub-Director

Coronel

Juan C. Io oli

1537

RESERVADO

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

A.d. Nº 623133
A.d. Nº 62 31 33

AUTEC. 6 1 7 4 9 5
A.d. SEIS UNO SIETE CUATRO NUEVE CINCO

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- KAA/las.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, abril 22 de 1982.-

En el día de la fecha se notifica a la persona, Jorge // Orlando NOVIS CACHES, de la Resolución dictada por el // Servicio de Información de Defensa de fecha 1º de abril del año en curso; y toma conocimiento que cuenta con un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha para / presentar Recurso de Revocación de Categoria en segunda instancia, firmando para constancia al pie de la presente

NOTIFICADO:

Jorge Orlando NOVIS CACHES.-

Céd. Ident. 1.989.526 (Mdeo)

DEF. I
PROCESADO
N/N

NOTIFICADOR:

Agente de primera:

LUIS A. SUAREZ.-

RESERVADO

12841

RESERVADO

A.d. Nº 622369
A.d. Nº 62 23 69

ANTEC 6 2 3 1 3 2
A.d. SEIS DOS TRES UNO TRES TRES

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES.-

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES

OFICIO Nº255/982.- -
D.INVESTIGACIONES.-
OBJETO:Se informa so
b[illegible] Recurso de Revo-
cación de Jorge C./
NOVIS CACHES.- - - -

Canelones,mayo 13 de 1982.- KAA/lcv.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en Circular Nº01/979 de fecha 12 de enero de 1979,inciso G),elevo a usted el expediente formado con el Recurso de Revocación,presentado por la persona Jorge Orlando NOVIS CACHES,a la que / se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "C",la que fuera mantenida por esa Dirección;habiéndosele notificado de la posibilidad de / acceder a otras instancias,según constancia que se adjunta.-

Habiendo expirado el plazo el día 30 de abril del año en curso,sin que el recurrente se hubiera presentado,se considera que el trámite está concluido.-

Saluda a usted atentamente,

EL JEFE DE POLICIA INTERINO DE CANELONES.-

CORONEL

JULIO R.MORÈRE GENTA

DEP. I
PROCESADO

[illegible] 5 MAY [illegible]
[illegible] 3933

[illegible] EN JEFE
[illegible] Defensa
[illegible] 26 MAY [illegible]
Pasa a Sr. Director
Nº de Orden 15245

612

RESERVADO

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 3-/3/82

= RECLAMO EN 1ra INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Canelones

Jorge Orlando Novis Cipches
Nombres y Apellidos

259

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

-1971- Delegado de Mesa, Listas 808, 9188, 988, 1808, 4190, 90, 190, 777, 1777, 1811, Dpto. Canelones.

DEP. I
PROCESADO

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Aduce haber presentado solo la lista 808.
- En la fotocopia del Acta de Instalación del Circuito, (Fs 4 y 5) aparece representando todas las listas e incluso figura su firma 2 veces.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- CE.PRO.DA. lo registra con todas las listas
- MANTENER CAT "C"

IV - RESOLUCION

Delegado Cecil

013/13

12841

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE CANELONES

ERMES OMAR ORIBES PIMIENTA con Carnet de Identidad No. 1.186.748, con domicilio en Km25 Ruta 5 Solar 13 manzana 49 Villa San Francisco, ante Ud. me presento y expongo:

Que en fecha 15 de diciembre de 1981 fuí notificado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en mi calidad de funcionario del mismo, que el servicio competente me ha negado la "constancia de habilitación para cargos públicos".-

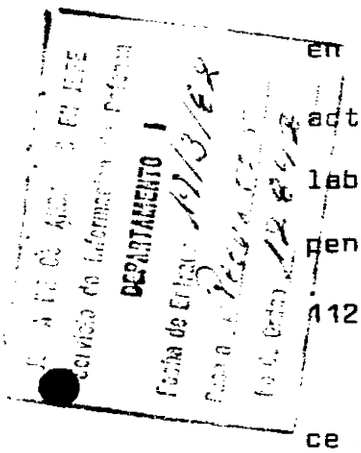

Que considero que media error en la información de dicho Servicio, ya que jamás he desempeñado actividad política de especie alguna, cumpliendo actividades laborales desde el año 1972 hasta la fecha como repartidor independiente de la Panadería "Novaresa" sita en la calle Canelones / 1123 de Montevideo.-

Debido a que el error me produce un mal irreparable, solicito del Sr. Jefe que tome las medidas indagatorias necesarias a fin de rectificar la errónea información que sobre mi persona existe.-

Por lo expuesto, pido del Sr.Jefe de Policía:

1) Que se proceda a la indagatoria pertinente a fin de rectificar la información que me inhabilita para el ejercicio de Cargos Públicos.-

2) Que se me otorgue copia sellada por esa Jefatura a fin de presentarla ante el Ministerio

SIGUE: 4. FOJAS. 2(Dos) oficio "K" Nº2328/81
Sacio: Sec. 21a. las Piedras

de Trabajo.- Ernes Omar Aribes.

DEP. I
PROCESADO
NN

JEF. POLICIA DE CARABINEROS
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA ..... HORA .....
FOJAS .....
NRO. DE ORDEN .....

12642

(SUELE AL [illegible] SECRETO

2

Gabinete N.° FOJAS (Uno) Recurso Revocación Categ.
Sección de Ermes Omar ORIBES PIMENTA. Ex Jef.

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

COMISARIA 8ª SECCIONAL
LAS PIEDRAS
CANELONES

OFICIO "K" M2328/981.-
SECCIONAL 21a.-
OBJETO: Recurso de revocación.-

SE ELEVA

Las Piedras, diciembre 30 de 1981.- JCAC/drmb

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Elevo a usted el presente adjuntando un recurso de revocación de categoría que me fuera presentado por la persona Ermes Omar ORIBES PIMENTA, afincado en jurisdicción de esta seccional en Villa San Francisco, Manzana 49, solar 13.- Se adjuntan dos copias tipo carné.-

Saluda a usted atentamente

EL ENCARGADO DE LA SECCIONAL:

OFICIAL AYUDANTE:

DEP. I
PROCESADO
N.N.

JUAN C. ALVEZ CASTRO.-

[illegible] 21-12-81 J13c [illegible] 314.-

SECRETO

60

12

Archivado N.º Oficio Nº 2328/982. Fec. 22. Ks
Pasa a Partes

3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SECRETO

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(D)

-CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. [illegible] DE LA SECCIONAL 21a. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE [illegible].-

Montevideo, 19 de setiembre de 1.981.-

SE INFORMA

REFERENTE A: ORIBES PIMIENTA, Ermes Omar

REGISTRAMOS: ORIBE PIMIENTA, Ermes Omar

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

1976 - Actuando en el Partido Comunista con el nº 70.010, con [illegible] incautado [illegible]. [illegible] = 1.-

DEP. I
PROCESADO
NN

SECRETO

604

12352

(SUPLE AL NUMERADO) SECRETO 4

Letra de	N.º	FOJAS	3 (tres)				

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DEPARTAMENTAL.-

MEMORANDUM Nº008/982.-kaa.-
REFERENTE: Recurso de Revocación CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS de:Ermes Omar ORIBES PIMIENTA.-

OF.INFORMACION.-

REGISTRAMOS: ORIBES PIMIENTA,Ermes Omar.-

DOCUMENTOS: Céd.Id.Nº1.186.748-7-Credencial Cívica Serie ANA Nº4742.-

DOMICILIO: Elías Regules Manzana 49 Solar 13-Seccional 21a. Las Piedras-Villa San Francisco.-

OCUPACION: Empleado.-

DATOS PERS.: Oriental,soltero,nacido el 12/9/1946 en Montevideo hijo de Ermes y Ramona.-

ANOTACIONES: 24/3/981:Solicita CONSTANCIA HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº863 (Sec.21a. Las Piedras).- - - - -
28/9/981:Regresó del Servicio de Información de Defensa CON ANOTACIONES adjuntas al formulario,con fecha 15/9/981,siendo Afiliado al Partido Comunista con el Nº70.018,según material incautado por C.C.O.A. en "Operación Morgan".- - - - - - - - - - - - - - - - -
14/12/981:Se le otorgó Categoría "C" informándose al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por Oficio Nº704/81.- -
30/12/981:Presentó Recurso de Revocación de Categoría.- -
10/12/982:En la fecha se establece por información adicional solicitada al Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas que el afiliado Nº70.018 se trata de Ermes Omar ORIBES PIMIENTA,uruguayo,de 26 años en 1972,Credencial Cívica MNA Nº4742,domiciliado en Villa San Francisco Manzana 49 Solar 15,de ocupación jornalero,afiliado desde el 12/11/72 y presentado por Secundino Pimienta y Hugo Píriz-Seccional Regional Ruta 5.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

J.ª FATURA DE POLICIA OFICINA DE INFORMACION CANELONES

DEP. I PROCESADO NN

Canelones,febrero 11 de 1982.-

EL ENCARGADO DE LA OFICINA DE INFORMACION.-
OFICIAL AYUDANTE:

KEPLER ARIAS APARICIO.-

605

SECRETO

SECRETO

A.d. Nº 612842

A.d. Nº 612842

Antecede N.º Memorándum Nº 008/982

Sumario

ACTA INTERROGATORIO:En la ciudad de Canelones a los.//
doce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos,en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Oficial Ayudante Kepler Arias Aparicio,comparece a prestar declaración una persona / que es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.-PDA: Por su nombre,nacionalidad,estado civil,edad,documentos de identidad,domicilio,profesión u ocupación y núcleo familiar.-CTA: Ermes Omar ORIBES PIMIENTA,orienta,soltero,de 35 años,nacido el 12/9/946 en el Departamento de Montevideo,hijo de Ermes ORIBES de 65 años y de Ramona PIMIENTA de 71 años,titular de la Cédula de Identidad / Nº1.186.748-7,Credencial Cívica Serie NºAÑA Nº4742,en / Villa San Francisco Manzana 49 Solar 13,Ruta 5 Km.25,jurisdicción de la Seccional Policial 21a.,panadero repartidor independiente y empleado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;vivo con mis padres y mis hermanos Secundino PIMIENTA (hijo de mi madre cuando soltera)de 46 años;Walter ORIBES PIMIENTA de 41 años;Elaisa ORIBES PIMIENTA de 35,melliza conmigo;Blanca Nelly PIMIENTA / mayor de edad;Ramona PIMIENTA de 50 años;y mis sobri-/ no Nicolás PIMIENTA de 18 años;quiero aclarar que quienes viven en el domicilio que dí son mis padres,mi hermano Secundino,mi sobrino y yo.-PDO:Por los domicilios de sus hermanos y que no viven con usted.-CTA:Walter vi

Ermes Omar Oribes Pimienta.

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

DEP. I PROCESADO Nº

..

//..

SECRETO

SIGUE Serie A.d. N.º 6 1 2 8 4 3
SEIS UNO DOS OCHO CUATRO TRES

//..ve en la misma Manzana pero a la vuelta de la cua-/ dra;Elaisa vive en el Balneario Salinas en calle Avenida Julieta y Gualconda,casada,trabaja en el Hospital de Clínicas,vive con su esposo Nelson VEDIA;Blanca Nelly / vive en el interior del país pero no sé donde,incluso / no la conozco;Ramona vive vive en Montevideo en calle / Domingo Ordeñana.-PDO:Dónde trabaja su padre.-CTA:Mi padre es Jubilado,fue vendedor ambulante.-PDO:Su hermano Walter dónde trabaja.-CTA:Hace trabajos de albañilería. PDO:Si usted se domicilió alguna vez en Manzana 49 Solar 15 de la Villa San Francisco.-CTA: No señor.-PDO:Si conoce a las personas Alides o Alcides Fernández y Hugo Píriz de la Villa San Francisco.-CTA:No señor.-PDO:Si estuvo o está afiliado a algún partido político.-CTA:No señor.-PDO:Si alguna vez se domicilió en la Manzana 49 / Solar 2 de Villa San Francisco.-CTA:No señor.-PDO:Si conoce al señor Julio MARTINEZ de dicha Villa.-CTA:No señor.-PDO:Desde qué año se domicilia en Villa San Francisco.-CTA:Desde el año 1971 en el mes de octubre.-PDO: PDO:Diga usted concretamente si estuvo afiliado al Partido Comunista Uruguayo o lo estuvo alguno de sus hermanos.-CTA:Yo no estuve,mis hermanos no sé si estuvieron.-PDO:Cómo explica usted que se encuentre afiliado al Partido Comunista con el Nº70.018 desde el 12/11/72 Ermes Omar ORIBES PIMIENTA,domiciliado en 1972 en Man-

DEP. I PROCESADO Nº

SECRETO

Ad. Nº 612843

A. d. Nº 612843

Antecede	N.º	6	1	2	8	4	2	
Sede A.d.		SEIS	UNO	DOS	OCHO	CUATRO	DOS	

JEFATURA DE POLICIA DEPARTAMENTO DE INFORMACION CANELONES

//..zana 49 Solar 15 Villa San Francisco.-CTA:No me explico.-PDO:Si puede mencionar personas que puedan dar fe de sus dichos,y de que profesa ideales democráticos republicanos.-CTA:La familia Perdomo que vive en la // misma Manzana;al lado hay viviendo un policía que nos conoce desde que nos mudados aproximadamente,dado que vino como a los seis meses,creo que se llama Ruben Cabrera,y los vecinos del barrio,cualquiera de ellos.-PDO:Si tiene algo más que agregar,quitar o enmendar a lo ya declarado.-CTA:No señor.-Y no siendo para más se labra la presente en un original y tres copias de un / mismo tenor,firmando de conformidad y para constancia en lugar y fecha antes mencionados,el declarante conjuntamente con el Oficial interrogador,una vez que fuera leída la misma.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DECLARANTE: Ermes Omar Cribes Pimienta

ERMES OMAR CRIBES PIMIENTA.-

OFICIAL AYUDANTE:

KEPLER ARIAS APARICIO.-

DEP. I PROCESADO NN

SECRETO

SECRETO

A.d. Nº 612846

A.d. Nº 61 28 46

Antecede	N.º	6	1	2	8	4	3
Sucede A.d.		SEIS	UNO	DOS	OCHO	CUATRO	TRES

ACTA DE INTERROGATORIO:En la ciudad de Canelones,a los quince días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos,en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Oficial Principal Kepler Arias Aparicio,comparece una persona la que es interrogada y responde de acuerdo al siguiente tenor.-PDO:Por su nombre,nacionalidad,estado civil,edad,documento de identidad,domicilio,profesión y núcleo familiar.-CTA:Secundino PIMIENTA,oriental,divorciado,de 48 años,nacido el / 5 /12/1934 en el Departamento de Lavalleja,titular de la Cédula de Identidad Nº1.207.517,Villa San Francisco Manzana 49 Solar 13,jubilado de la metalúrgica por insuficiencia física.-PDO:Por sus domicilios anteriores CTA:En calle Ortíz Nº37 desde 1960 y luego me vine a / San Francisco al actual domicilio dónde hace diez años que estoy.-PDO:Si conoce a las personas Alcides o Alides Fernández y a Hugo Píriz.-CTA:Sí señor los conozco como vecinos de la Villa.-PDO:Dónde pueden ser ubicados dichas personas.-CTA:Se fueron para Buenos Aires y no los ví más;se fueron en el momento en que hubo una inmigración hacia Buenos Aires,se fueron a trabajar,vendieron sus casas.-PDO:Sí está o estuvo afiliado al Partido Comunista Uruguayo,-CTA:Afiliado yo no;lo único / que se hizo allí en la Villa fue una vez una Comisión que integré,para concurrir al Ministerio de Transporte

JEFATURA DE POLICIA OFICINA DE INFORMACION CANELONES

DEP. I PROCESADO NN

Secundino Pimienta

SECRETO

//..

SIGUE | N.º 6 1 2 8 4 5
Secta Ad. | SEIS UNO DOS OCHO CUATRO CINCO

//..por asunto de locomocion,para que tiraran una linea hasta la Villa;para integrar esa Comisión se me pidió documentación mía,que entregué,porque había que hacer / constar sino no nos atendían.-PDO:Describa a la persona Alcides o Alides FERNANDEZ,y concretamente,en el tiempo en que dicho señor vivió en la Villa dónde lo hacía.-// CTA:Es una persona rubia,aproximadamente de 45 años a la fecha,vivía solo,en la Manzana 49 Solar 17.-PDO:Diga dónde vivía Hugo PIRIZ y de una descripción del mismo.-CTA:Vivía en la misma Manzana ,el Solar no lo recuerdo, era una persona baja,de 38 años a la fecha aproximada-/ mente,rubio,vivía con la esposa,y creo que tenía tres / "botijas".-PDO:Si sus hermanos son afiliados al Partido Comunista.-CTA:No señor,no creo.-PDO:Si sus padres son afiliados al Partido Comunista.-CTA:No señor,no,son /// "blancos".-PDO:Si usted o alguna de las personas de su familia,se domiciliaron en Manzana 49 Solar 15 de Villa San Francisco.-CTA:En el Solar 15 se está edificando y compró una hermana mía de nombre Raquel ORIBES PIMIENTA hace dos años,al fondo había un galpón que vivía el hermano de Alcides FERNANDEZ,que también se fue para Bue-/ nos Aires y fue quien le vendió a mi hermana.-PDO:Dónde se domicilia su hermano Walter.-CTA:En la misma Manzana Solar,creo que es el 1,es changador de la construcción.-PDO:Si conoce o conoció a Julio MARTINEZ de la Villa /

DEP. I PROCESADO 1/7

A.d. Nº 612845

A.d. Nº 612845

Interesado	N.º	6	1	2	8	4	6
Asunto A.d.		SEIS	UNO	DOS	OCHO	CUATRO	SEIS

MINISTERIO DE POLICIA
CANELONES
OFICINA DE INFORMACION

//..San Francisco.-CTA:No señor.-PDO:Cómo explica usted que aparezca Secundino PIMIENTA,como afiliado al Partido Comunista con el Nº61.636 desde el 31/10/1971,domiciliado en ese año en Villa San Francisco Manzana 49 / Solar 9,con Credencial Cívica B.N.A. Nº14.763 y además aparezca afiliando a Ermes Omar CRIBES PIMIENTA y a-// Hermes CRIBE,domiciliado en Manzana 49 Solar 13 Villa San Francisco,según material que obra en nuestro poder. CTA:Yo no firmé ningún papel como que me afiliaba a dicho Partido Comunista,ni tampoco afilié a los otros;lo que pasa es que cuando se presentó la lista para llevar al Ministerio de Transporte,que ya mencioné,y consistía en solicitudes,vino Píriz a casa planteando el problema,les dije que sí como vecino y que éramos tres mayores en casa,y aporté los datos que solicitaban una vez que consulté a mi padrastro y a mi hermano,y como pedían Cédula y Credencial Cívica se las dí.-PDO:Si esa solicitud para presentar ante el Ministerio de Transporte se tenía que firmar.-CTA:No señor,solamente los / datos personales.-PDO:Si tenía conocimiento que Hugo / Píriz tanto como los hermanos Fernández que se mencionaran estuvieran afiliados al Partido Comunista,o estuvieran allegados al mismo,o colaborando en alguna forma CTA:No señor.-PDO:Si usted sospecha entonces,según se desprendería de sus dichos en cuanto al recogimiento /

Secundino Pimienta

DEPTO. I
PROCESADO
1/11

//..

SIGUE A-1 N.º 6 1 2 8 4 7 =

SEIS UNO DOS OCHO CUATRO SIETE

//..de datos que hiciera Píriz para presentar ante el Ministerio de Transporte,que los hubiesen afiliado con dichos datos.-CTA:Pienso que es así.-PDO:Dónde se domiciliaba anteriormente su hermana Raquel,y qué profesión tiene.-CTA:Ella es enfermera,siempre vivió con nosotros PDO:Si su hermana Raquel se domicilió alguna vez en la calle Ortiz Nº1616 de la ciudad de La Paz.-CTA:Sí señor vivía allí.-PDO:Dónde trabaja su hermana Raquel.-CTA:En el Hospital de Clínicas.-PDO:Qué edad tiene su hermana, y si se encuentra casada,con quién.-CTA:38 años aproximadamente,es soltera.-PDO:Si su hermana Elaisa ORIBES PIMIENTA,se domicilió en calle Suárez Nº329.-CTA:Sí señor,se domicilió allí,ciudad de La Paz.-PDO:Diga usted cuánto hace que trabaja en el Hospital de Clínicas su hermana Raquel.-CTA:No trabaja más,lo dejó hace tres años,se fue porque hizo solicitudes a varios países y como le vino respuesta primero de Suiza se fue para el mismo a trabajar,viaja todos los años,y como ya dije se está haciendo la casa en la Villa San Francisco.-PDO:Si tiene algo más que agregar,quitar o enmendar a lo ya declarado.-CTA:No señor.-Y no siendo para más se labra la presente en un original y tres copias de un mismo tenor firmando de conformidad y para constancia en lugar y fecha antes mencionados,el declarante conjuntamente con / el Oficial interrogador,y una vez que fuera leída la misma.- -

DEP. I PROCESADO

SECRETO

A.d. Nº 612847

A.d. Nº 612847

Entidad	N.º	6	1	2	8	4	5	=
Serie A.J.		SEIS	UNO	DOS	OCHO	CUATRO	CINCO	=

//..CLARANTE: Secundino Jimenez

SEGUNDINO JIMENEZ.-

OFICIAL PRINCIPAL:

KEPLER ARIAS.-

DEP. I
PROCESADO
NN

JEFATURA DE POLICIA DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION CANELONES

Folio 4 [illegible] seis mil novecientos ochenta y cuatro siete

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DE [illegible]

MEMORANDUM Nº009/982.-KAA/kaa.-

REFERENTE:Recurso de Revocación C.H.C.P. de: Ermes Omar ORIBES PIMIENTA.-

I.- IDENTIFICACION.- REGISTRADOS: ORIBES,Hermes.-

DOCUMENTOS: Céd.Id. Nº589.860

DOMICILIO: Manzana 49 Solar 13 Villa San Francisco(Seccional 21a. Las Piedras),igual domicilio en 1982.-

OCUPACION: Jornalero,y Jubilado en 1982.-

DATOS FILIS.: Oriental,casado,de 76 años.- Hijo natural de Delia ORIBES,individual dactiloscópica E-1133 y I-3122.-

NUCLEO FAMIL: Ramona PIMIENTA (Esposa);Ermes Omar(Hijo);Secundino PIMIENTA (Hijo natural de su esposa) y Nicolás PIMIENTA de 18 años (Sobrino).-

ANOTACIONES: 13/2/1982:Afiliado al Partido Comunista con el Nº67.382,sin fecha de afiliación,Seccional Ruta 5 Agrupación LAS VILLAS,presentado para su afiliación por Secundino PIMIENTA y Alides [illegible]DEZ(Información proporcionada por C.C.C.A. 10/2/82) 19/2/1982:Consultada en la fecha la Oficina de Identificación Criminal de Montevideo,informaron que la Céd.Id.Nº589.860 pertenece a Hermes ORIBES hijo natural de Delia ORIBES,Individual Dactiloscópica E1133-I3122.- - - - - - - - - - - - - - -

[illegible]

REGISTRADOS: PIMIENTA,Secundino.-

DOCUMENTOS: Céd.Id.Nº1.907.517-Credencial Cívica DEL Nº14.763.-

DOMICILIO: Villa San Francisco Manzana 49 Solar 13-Ruta 5 Km 25 (Seccional 21a. Las Piedras) en 1982.-

OCUPACION: Jubilado en 1982.-

DATOS FILIS.: Oriental,divorciado,nacido el 5 Diciembre de 1934 en el Departamento de Lavalleja,hijo de Ramona PIMIENTA.-

NUCLEO FAMILIAR:Hermes ORIBES (Padrastro);Ermes Omar ORIBES PIMIENTA (Medio hermano).-

ANOTACIONES: Afiliado al Partido Comunista con el Nº61.636 desde el 31/10/71,por Walter ORIBE PIMIENTA y Hugo PIRIZ,según carpeta de C.C.C.A. Nº2 Hoja 174 "L-

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
OFICINA DE INFORMACION
CANELONES

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DEP. I PROCESADO NN

SECRETO 614

Ficha N.° 009/982 (Ref.) Memorándum

peración Morgan".- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

JEFATURA DE POLICIA CANELONES OFICINA DE INFORMACION

REGISTRADOS: ORIBES PIMIENTA, Raquel.-

DOCUMENTOS: Carece.-

OCUPACION: Enfermera.-

DOMICILIO: Calle Ortiz La Paz N°16 en 1963-
Manzana 49 Solar 15 Villa San Francisco (Seccional 21a. Las Piedras) en 1982 (En construcción).-

DATOS PERS.: Oriental, de 20 años en 1963, hija de Hermes y Ramona.-

DLP 4 PROCESADO NN

LUGAR DE TRAB.: Sanatorio Particular en 1963-
En 1982 en Suiza, viaja esporádicamente.-

ANOTACIONES: Afiliada al Partido Comunista con el N°19.781 desde el 22/7/1963 Seccional Regional 5 La Paz. Afiliada por el Sindicato de Enfermeros.- - - - - - - - -
15/2/1982: En la fecha se interrogó bajo acta a Secundino PIMIENTA, quien expresó que su media hermana Raquel ORIBES PIMIENTA, de profesión Enfermera, se domicilió en calle Ortiz N°16 de La Paz.-

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES ADVERTENCIA

LA FICHA QUE ABSOLUTAMENTE NADA TIENE PARA DAR LA INFORMACION QUE LA POLICIA Y NO PUEDE DARSE A LA PARTE INTERESADA.

REGISTRADOS: ORIBES PIMIENTA, Walter.-

DOCUMENTOS: Credencial Cívica Serie ENA N°19.075.-

DOMICILIO: Villa San Francisco Manzana 49 Solar 2-Ruta 5 Km. 25 (Seccional 21a. Las Piedras) en 1970.-

OCUPACION: Albañilería.-

DATOS PERS.: Oriental, de 41 años en 1982.-Hijo de Hermes y Ramona.-

ANOTACIONES: Afiliado al Partido Comunista con el N°45.177 desde el 30/4/70, según Carpeta de C.C.C.A. N°2 Hoja N°172
10/2/1982: Según Información del C.C.C.A. registran igual anotación, siendo el lugar de trabajo el Granero Nacional en 1970 y siendo presentado para su afiliación por Julio MARTINEZ.- - - - - - - - - - -
16/2/1982: En la fecha se establece que el 31/10/71 presentó conjuntamente con Hugo PIRIZ a Matilde Reina SANTELLAN ALBORNOZ para su afiliación al Partido Comunista.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SECRETO

N.º 10 HOJAS 1 (UNA) CON 1 MEDIO ANVERSO
Nº 009/982.-

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
OFICINA DE INFORMACIONES

REGISTRICOS: CRIBEB PINTENTA, Elaisa.-

DOCUMENTOS: Credencial Cívica Serie CEA Nº12.784.-

DOMICILIO: Calle Suárez Nº329 de Paz en 1966.-
Barrio Bolívar, calle Avenida Julieta y Balconda (Seccional 22a. Policía) en 1982.-

OCUPACION: Enfermera.-

LUGAR DE TRAB.: Hospital de Clínica en 1982.-

DATOS PERS.: Oriental, casada, nacida el 12/9/1946, hija de Ermes y Ramona, hermana melliza con Ermes Omar CRIBEB PINTENTA.- -

NUCLEO FAMIL.: Nelson VEDIA (Esposo).-

ANOTACIONES: Delegada de Mesa en las Elecciones Nacionales de 1966 por las Listas 1001 y 1004, Circuito Nº1 de la Serie CEA.-

15/2/1982: El día 15 de febrero fue interrogado bajo acta Ermes Omar CRIBEB PINTENTA quien declara que tiene una hermana con ese nombre, la que es enfermera, vive actualmente en Balneario Bolívar Avenida Julieta y Balconda, casada con Nelson VEDIA, nacida el 12/9/1946 en Montevideo, siendo mellizos; la que trabaja en el Hospital de Clínicas. Asimismo fue interrogado Secundino LI PINTENTA quien expresó que tiene una hermana con ese nombre y que se domicilió en calle Suárez Nº329 de La Paz de La Paz.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SECRETO

A.d. Nº 617465

A.d. Nº 617465

S/A (6)

Antecede N.º FOJAS 12 (DOCE) Cont. de INFORMATIVO
Nº 009/1982.

Canelones, marzo 3 de 1982.-

S/Con DILIGENCIAS DE AVERIGUACION DE ANTECEDENTES.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución adoptada por el suscrito, en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona Ermes Cantera [illegible], al que se le otorgó CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES, Categoría "C", le recuerdo a las anotaciones que registra en los archivos de esta Jefatura.-

PROCESADO

Para su mejor ilustración adjunto elevo Memorándum Nº009/982 a fojas 4, en el cual constan dichos antecedentes, surgiendo que el encuentra afiliado al - mismo consultado, y en el mismo se asienta anotación de fecha 10/12/982, siendo información adicional solicitada al Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas a los efectos de esclarecer la pronunciada por el Señor Asesor I de ese Servicio que se agrega a fojas 3 de esta copia.

Interrogado el administrado bajo acta, que se adjunta a fojas 5 y 6 y en base a la información adicional, en parte expresó que se domicilia en Vía Juan Francisco Manzana 49 Apt 5 Km.25 (domicilio del afiliado al Partido Comunista) desde 1971, vive con sus padres y su medio hermano legítimo [illegible] (persona sin records

CAT.IC Nº122/982.-
S/Con: se informa sobre resultado de Revocación D.N.I.D.I. de Ermes Cantera [illegible].-

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES

I
20-4

Jefatura de Policía de Canelones
Fecha 3/3/982
Nº 942

SECRETO

617

12 3 4 2

SIGUE Ad. N.° 6 1 7 4 6 6
SEIS CAD SIETE CUATRO SEIS SEIS

//..como afiliante junto con Hugo PIRIZ), posee Credencial Cívica Serie AMA N°4742 (difiere solamente en la primera letra con la de la anotación).

También se interrogó a Secundino PIRIENTA, hermano del causante, el que también se encuentra afiliado al Partido Comunista, bajo acta que se agrega, en la que expresó que conoció a Hugo PIRIZ, el que se encuentra radicado actualmente en la República Argentina ciudad de Buenos Aires, y negó su afiliación dando como explicación que en una oportunidad integró una Comisión de la Villa San Francisco para concurrir al Ministerio de Transporte a los fines de lograr que una línea de ómnibus llegara a la misma, por tal motivo llevó a su casa Hugo PIRIZ a quien aportó los datos personales de su padrastro Hermes CAMILO (quien aparece afiliado al Partido Comunista), de su hermano Hermes; desconociendo si PIRIZ era afiliado al Partido Comunista, allegado o colaborador.

En las declaraciones de los interrogados surgen los nombres de: padre, hermanos y hermanas y datos identificatorios de los mismos, de quienes y para mayor ilustración van anotaciones ideológicas en Memorándum N°009/982 a fojas 10, 11 y 12.

De todo lo expuesto surge fehacientemente: que la persona recurrente se trata de la misma con anotaciones;

DEP. I PROCESADO

SECRETO

A.d. Nº 617466

A.d. Nº 617466

Antecede A.d. N.º 61 7465 SEIS CINCO

//..que las fechas de afiliaciones al Partido Comunista de los involucrados en autos (12/11/72 y 31/10/71) difieren en un año aproximadamente, por lo que se descarta // que los hechos ocurrieron como los quiere hacer ver Secundino PINTOS; siendo notoria, por otra parte, la filiación comunista de la familia, por lo que es opinión del suscrito, salvo otros elementos de juicio, se mantenga la categoría asignada en la oportunidad.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

DEP. I PROCESADO NN

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

Montevideo, 01 de Abril de 1982

I.I.N6.254/D-I/82
(33)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Ermes Omar CRIBES PINTA, en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Ionoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

1538

SECRETO

12342

A.d. Nº 622329

A.d. Nº 62 23 29

Ficha 4-d N.º 6.177466 SEIS UNO SIETE CUATRO SEIS SEIS

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- KAA/las.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

DEP. I PROCESADO

Canelones, abril 23 de 1982.-

En el día de la fecha se notifica a la persona; Ermes / Omar ORIBES PIMIENTA, de la Resolución dictada por el / Servicio de Información de Defensa de fecha 1º de abril del año en curso; y toma conocimiento que cuenta con un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha para presentar Recurso de Revocación de Categoria en segunda instancia, firmando para constancia al pie de la presente

NOTIFICADO: x Omar Oribes.

Ermes Omar ORIBES PIMIENTA.-

Céd. Ident. 1.186.748-7.-

NOTIFICADOR:

Agente de Primera:

LUIS A. SUAREZ.-

SECRETO

16325
12842

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE CANELONES

ERMES OMAR ORIBES PIMIENTA con Carnet de Identidad No. 1.166.748, con domicilio en Km25 Ruta 5 Solar 13 manzana 49 Villa San Francisco, ante Ud. me presento y expongo:

Que en fecha 15 de diciembre de 1981 fuí notificado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en mi calidad de funcionario del mismo, que el servicio competente me ha negado la "constancia de habilitación para cargos públicos".-

DEP. I
PROCESADO
NC

Que considero que medie error en la información de dicho Servicio, ya que jamás he desempeñado actividad política de especie alguna, cumpliendo actividades laborales desde el año 1972 hasta la fecha como repartidor independiente de la Panadería "Novaresa" sita en la calle Canelones / 1123 de Montevideo.-

Debido a que el error me produce un mal irreparable, solicito del Sr. Jefe que tome las medidas indagatorias necesarias a fin de rectificar la errónea información que sobre mi persona existe.-

Por lo expuesto, pido del Sr.Jefe de Policía:

1) Que se proceda a la indagatoria pertinente a fin de rectificar la información que me inhabilita para el ejercicio de Cargos Públicos.-

2) Que se me otorgue copia sellada por ese Jefatura a fin de presentarla ante el Ministerio

Omar Oribes
CI 1.166.748

SECRETO
621
16326

A.d. | N.º 0 2 0 3.
SEIS DOS SEIS NUEVE CERO TRES

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, mayo 3 de 1982.-

Presentado en el día de la fecha, de manos de la persona

Ermes Omar CRIBES PEREIRA, Cbo. Tient. 1.186.740-7.-

CONSTE:

Agente 1ra.

LUIS M. SUAREZ.-

DEP. I
PROCESADO
NV

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 3/5/82
HORA ALHEIDA
No DE ORDEN H6

022

42842

SECRETO

14.

A.d. Nº 626903

A.d. Nº 626903

Antecede N.º FOJAS 16 (DIECISEIS) Recurso Revocación 2da Inst. Ermes Omar ORIBES PIMIENTA

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

Canelones, 18 de junio de 1982.- WVA/kaa

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en Circular Nº01/979 de fecha 12/11/79, Inciso G), elevo a usted el expediente formado con el Recurso de Revocación presentado por la persona: Ermes Omar ORIBES PIMIENTA, a la que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "C" la que fuera mantenida por esa Dirección, habiéndosele notificado de la posibilidad de acceder a otras instancias, según constancia que se adjunta a fojas 15.

Con fecha 3 de mayo de 1982, el recurrente presentó escrito, que se agrega, siendo fotocopia del escrito presentado en primera instancia.

Por lo expuesto, es opinión del suscrito, salvo otros elementos de juicio, se mantenga la Categoría "C" que le fuera adjudicada en su oportunidad.

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

EP. I.
PROCESADO NN

Montevideo, 25 de junio de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia

///...

OFICIO Nº324/982.- -
D.INVESTIGACIONES.- -
OBJETO: Se eleva Recurso Revocación C.H.C.P 2da. Inst. de: ORIBES PIMIENTA, Ermes Omar.-

23/VI/82
I
4810

24 JUN. 1982
16326

EXP.Nº.387/D-I/82
(NN)

16326

SECRETO

...///

de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Ermes Omar CRIBES PIMIENTA.-

TRAMITES EFECTUADOS:

DIC.81 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones al habérsele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

03.03.82 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

01.04.82 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

23.04.82 - En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.-

03.05.82 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

18.06.82 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

Año 1976 - Afiliado al Partido Comunista con el No. 70018, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas. "Operación Morgan".

DEP. I PROCESADO

...

///...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ES. MA. CO. ENTRADA - 2 JUL. 1982 - SIRVASE CITAR ASUNTO No. 82/298

EXP: Nº 873/JCJ/982

WV/ c.m.

12 JUL. 1982 16777

Exp.Nº406/D-I/982(C)

82/298

A.a. Nº 714322

A.a. Nº 71 43 22

fs 18

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo, 9 de julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme llevar a conocimiento del Señor Director, que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C", oportunamente otorgada a Ermes Omar ORIBES PIMIENTA.-

Saluda a usted atentamente.

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto

CONTRALMIRANTE

JORGE M. LABORDE.-

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 13 de Julio de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

625 16777

12942

SIGUE
Ref. A.d. N.: 6 : 3 : 1 : 7 4 9 -
SEIS TRES UNO SIETE CUATRO NUEVE -

///... Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA ARGENTINA - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I PROCESADO NN

JEF. POLICIA DE CAMPLONES OFICINA INFORMACION
FIRMA
FECHA 12.20
No DE ORDEN 41

025

12842 -

RESERVADO

A.d. Nº 631749

A.d. Nº 631749

ANTECEDS. N.º 7 1 4 3 2 2
Serie A.2. SIETE UNO CUATRO TRES DOS DOS.

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.= WMVA/dapl

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.=

OFICINA DE INFORMACION.=

Canelones, julio 28 de 1982.=

En el día de la fecha se notifica a la persona Ermes Omar ORIBES PIMIENTA, de la Resolución dictada por la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas de fecha 9 de julio del año en curso, firmando para constancia al pie de la presente.=

NOTIFICADO: Ermes Omar Oribes

ERMES OMAR ORIBES PIMIENTA

DEP. I
PROCESADO
NN

NOTIFICADOR:

OFICIAL PRINCIPAL

WISTHON M. VITALE ANTONACCI

JEFATURA DE POLICIA CANELONES OFICINA DE INFORMACION

SECRETO

627

175243
12842

SECRETO

A.d. Nº 631985

A.d. Nº 631985

ANTECEDENTE A.d.	N.º	6	3	1	7	4	9
		SEIS	TRES	UNO	SIETE	CUATRO	NUEVE

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES./DILIGENCIADO Nº 564 WMVA/dap

Canelones, julio 28 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el presente, informando que se tomó conocimiento y se notificó al interesado de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, de fecha 9 de julio del año en curso, según constancia que se adjunta.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S. I. D.

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

JUNTA ... JEFE
Servicio ... de Defensa
... 1
Fecha de Entrada 06 AGO. 1982
Pase a ...
No. de Orden 17524

DEP. I
PROCESADO
NN

628 12842

SECRETO

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 26/3/84

= RECLAMO EN 1ra. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Canelones

Ermes Omar ORIBES PIMIENTA (C.I. 254)
Nombres y Apellidos

DEP. I PROCESADO NN

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Afiliado al P. Comunista Nº 70.018.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Niega su afiliación al P.C.

- El encargado Secundino PIMIENTA, quien figura como presentando al causante junto con Hugo PIRIZ, niega haberlo hecho, dando como explicación, que en una

~~III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

oportunidad integró una Comisión de la Villa "San Francisco" para concurrir al M.T.O.P para el logro de una línea de

IV - RESOLUCION

ómnibus, y por tal motivo, Hugo PIRIZ recabó todos los datos suyos, de su padrastro y del reclamante, suponiendo que fueron utilizados para las afiliaciones al P.C.

- El Sr. Delegado concluye que los hechos no ocurrieron de esa manera, siendo notoria la ideología comunista de la familia, por lo cual sugiere mantener Ca. "C".

- MANTENER CAT "C" 023 42842

Capitán Cnel

25/6/82

- Con fecha 24/6/82, el Sr. Delegado en Canelones eleva Recurso en 2da Instancia presentado por el causante, señalando que es fotocopia del escrito de 1ra. Instancia.

- El Delegado sugiere mantener Cat "C"

- Al no aportar nuevos elementos, elevar a la J.C.J, manteniendo tal Categoria.

DEP. I
PROCESADO
N/N

APROBADO

Tte Cnel.
LAMY

030/30

12842

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1040/981.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 0219ØJUL81.-

Origen:

Oficio _____ **Matrícula Nº** _____ **Carpeta Nº** _____

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de María Virginia ERRANDONEA DE ANGELIS solicitando revisión de antecedentes al habersele otorgado C.N.C.P. categoría "C".-

DEP. I
PROCESADO

A X X

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

Iniciales

cjds

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE

1er. APELLIDO: [illegible] 2do. APELLIDO DE ANGELIS 1er. Nombre: Mario 2do. Nombre: Virginio

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 25 HIJO DE: Francisco Y DE: Gladys

NACIDO EN: [illegible] PAIS: [illegible] DPTO: Montevideo LOCALIDAD: [illegible] FECHA NACIMIENTO: [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.311.331 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE B.J. Nº [illegible]

PASAPORTE Nº [illegible] DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Coronel Lorenzo Latorre 1305 Ap. 201

ENTRE CALLE: 18 de Julio Y CALLE: Colonia JURISD. SECC. POL. Nº 3ra

TELEFONO (domicilio): [illegible]

DEP. I
PROCESADO

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: [illegible] Nº 2275 APTO. [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

CALLE: [illegible] Nº [illegible] APTO. [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

CALLE: Coronel Lorenzo Latorre 1305 Ap. 201 Nº [illegible] APTO. [illegible] ENTRE CALLE: 18 de Julio Y CALLE: Colonia

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: [illegible]

SITA EN CALLE: [illegible] Nº [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: [illegible]

SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF: [illegible]

SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

María Virginia Guardamino

602

12854

16

Montevideo, Julio 1 de 1981

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Don Washington Varela

Presente

DEP. I
PROCESADO

De mi mayor consideración:

María Virginia Errandonea De Angelis, ante usted me presento interponiendo el recurso de apelación contra la resolución de la Junta de Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas - Secretaría de Información Inteligencia- por la que se me adjudicó la categoría C del certificado habilitante para el ejercicio de cargos públicos, en mérito a las siguientes consideraciones:

1) Soy funcionaria de la Dirección Nacional de Aduana, desempeñando el cargo de Jefe de Sección Ayudante Aduanero, Grado Aco 7, Funcionaria N. 7775.-

2) Desempeño funciones en dicha Dirección desde el 21 de diciembre de 1977, habiendo ingresado mediante concurso de oposición y méritos. Con anterioridad a entre el 20 de Julio de 1972 y 19 de Diciembre de 1977, fui funcionaria de A.F.E., institución a la que, también, ingresé por concurso de oposición y méritos.-

3) Oportunamente solicité, ante la Comisaría de la 10ª Sección Policial de Montevideo (Julio Alberto de Herrera y Obes), el certificado habilitante para el ejercicio de cargos públicos.-

4) Con fecha 29 de Junio de 1981, la Dirección de la Aduana me notificó de la resolución por la que se me adjudicó la categoría C de dicho certificado.-

603

12654

/.

5) El pasado viernes 26 de junio, en dependencias de esta Jefatura, se me informó de las causales por las que se me adjudicó dicha categoría: haber sido procesada por la Justicia Militar. Supe, entonces, y lo comprobé el funcionario actuante que existe un error de identidad.-

6) En efecto, dichos antecedentes, que incluyen el procesamiento, no corresponden a la compareciente, sino a mi hermana.

7) El error tiene cierta explicación ya que además de tener los mismos apellidos, tenemos un nombre igual y el número del documento de identidad es casi idéntico, diferiendo sólo en un dígito.-

8) En efecto, la persona que fue procesada por la Justicia Militar es mi hermana María Celestina Errandonea De Angelis, Cédula de Identidad N. 1.911.191, Credencial Cívica N. S.J.L. 20.713, de estado civil casada, de 27 años de edad, domiciliada en Francisco Celebuig 241.-

9) Mis datos, en cambio, son los siguientes: María Violeta Errandonea De Angelis, Cédula de Identidad N. 1.911.271, Credencial Cívica Serie S.J.L. 20.573, de 25 años de edad, domiciliada en Coronel Lorenzo Latorre 1335 apto. 201.-

10) Esta confusión, con la información referente a mi hermana, ya se produjo antes, cuando yo era funcionaria de L.F.M. en el año 1979, manteniéndose total convicción de que el asunto ya estaba totalmente aclarado.-

11) Este error me causa un perjuicio evidente ya que, al atribuirme la categoría C, se me impide continuar en el ejercicio

/..

DER. I
DEPARTAMENTO

/..

del cargo público que ocupo e, incluso, aspirar a cualquier otro derecho de la Administración Pública.-

12) El error que pongo en evidencia, es muy fácilmente comprobable por lo que abrigo firme convicción en el sentido de que será modificada la resolución que recurro y, en su lugar, se dispondrá me sea otorgado el certificado habilitante para el ejercicio de cargos públicos.-

Es lo que solicito del Sr. Jefe de la Policía de Montevideo.-

Saludo al Sr. Jefe atentamente.-

Sin otro particular, saludo a Vd. muy atte.-

María Virginia [illegible]

C. I. 1.911.991

Cre. Cívica B.S.A. 20.970

Domicilio: Coronel Lorenzo Latorre 1365 apto. 201.-

P.D. Adjunto fotocopia de la Cédula de Identidad de [illegible] (María Cristina), de la mía y del carnet de Funcionaria de la Dirección Nacional de Aduanas.-

Certificado Nº 1649.-

DEP. I PROCESADO NN

ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 2 - JUL. 1981
Nº 19470
FIRMA

605

12854

S/ 58

Solicitud de B.4 C.P. Nº 159
Casa Comunicera A.N.P.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-Sfl.-

"-SECRETARIA "

Montevideo, julio 7 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
7 JUL. 1981
10.30
2695

DEP. I
PROCESADO
N/M

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUES RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha 08 JUL. 1981
Hora
Nº 135/81 Fs. 2

608

12854

57 Virgilio Errandonea

ORIGINAL

18

00

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 189

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANECIA EN ESTE ORGANISMO

	apellido paterno		apellido materno		
TITULAR	ERRANDONEA		DE ANGELIS		
	primer nombre		segundo nombre		
	MARIA		VIRGINIA		
	primer nombre		segundo nombre		
PADRE	FRANCISCO		JAVIER		
	primer nombre		segundo nombre		
MADRE	GLADYS				
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día	mes	año	país	localidad
	25	11	55	URUGUAY	MONTEVIDEO
OCUPACION	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS				
DOMICILIO	CORONEL LORENZO LATORRE 1385 APTO. 201				
CREDENCIAL CIVICA	serie	número		traslado	cédula de identidad
	B.J.A	20.578			1.311.331

DEP. I PROCESADO A.N.

Fecha y lugar Montevideo, 11 de noviembre de 1980.

Sello

Firma

DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

Recibida el: _____ No. de Sol. 251

12654

6 DIC 1980

19

Informes del S.I.D. sobre Organizaciones de Ayuda Extranjera

Dirección Nacional de Inteligencia
Sec. Cons. Nac. de Política

WASHINGTON

SIN ANOTACIONES

DEP. I
PROCESADO
NP

12854

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº816/80 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO, PARA PERMANENCIA EN LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 15 de Enero de 1981.(C)

REFERENTE A: ERRANDONEA DE ANGELIS, María Virginia

REGISTRAMOS: ERRANDONEA DE ANGELIS, María Cristina
30.I.973 - Internada en el Regimiento de Caballería Nº 6., fue liberada por Orden del Comando.
22.12.73 - Procesada por el artículo 60(VII) Cap. IV bis" del Código Penal Militar (Asistencia a los Asociados)
8.IV.974 - Figura en una nómina de civiles bajo la responsabilidad del Ejercito. En la fecha fue liberada del E.M.C. 2..-
-Integra nómina de libertades otorgadas por la Justicia Militar en los año 1974, 75 y 76 antes del cumplimiento de su Condena. Detenida el 26/6/74 Procesamiento Art. 152 Código Penal Ordinario. Tipo de Libertad : Provisional, Juez Militar de 1ra. Instancia, 3er. Turno. EVALUACION A - 1

NOTA : Se deja constancia que pese a la similitud del 1er. nombre y apellidos, puede no tratarse de la solicitada.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Capitán Ulyses Irada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

12854

f/9 Informe del SID sobre anotacio. f/10
pg nes de Maria Cristina Errandonea

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.jmd.-

"SECRETARIA"

Montevideo, 1 de abril de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

De acuerdo a lo informado por el Servicio de Informacion de Defensa, las anotaciones negativas que se registran le son imputables a la Señora MARIA VIRGINIA / ERRANDONEA DE ANGELIS, por lo que se encuantra encuadrada en la Categoría "C" del documento C.H.P.C.P..-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

CRIO. INSP.:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

DEP. I
PROCESADO

12854

ERRANDONEA DE ANGELIS: María Cristina.-

Ced. Id. 1.311.431(1)- 00967

Pasaporte

C. Cívica B.J.A. 20.713.-(2)

C. Id. Interior

Ocupación Estudiante de Preparatorios.- Labores.-(2)

Organización "Movimiento de Liberación Nacional""Tupa-maros".-

Domicilio Garibaldi Nº2276.-(VI/973).-

DEP. PROCESADO

Datos Personales oriental,nacida el 14 de enero de 1954 en el Depto.de Montevideo;hija de Francisco J. y Gladys.-

1)-Extraído de Asunto 15-6- -427.-

2)-Extraído del ASUNTO Nº15-6- -806(13-48).-FL/ni.-28/diciembre/974.-

OBSERVACIONES F. 70 10.000 10|74

28/XII/974:En la fecha se establece que fue detenida el día 15/junio/1973 por el 9º de Caballería y procesada por "ASISTENCIA AL ASOCIADO" por el Juzgado de la.Instancia 5to.Turno.-Se encuentra recluida en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº2-Punta de Rieles.-(Ver Carpeta Nº8169/974).-jaf.- 19/VI/975:- Según Cpta 1 (308) fechado el 9/8/974, del Ministerio del Interior, informa que la titular se encuentra amparada en el régimen de libertad provisional, desde el 2/7/974, "Ver Cpta. 7941 de la sec. asunto".-.cri.- 20/7/76:- Según Relación del EME del 24/1/76, se establece que al 31/12/75 se halla en "Libertad Vigilada", la cual es controlada por el Bn.I. No.1.-ASUNTO 1-1-12-62.-apm.- - - - - - - - - - - - - -

MICROFILM - AGOSTO 1977

20/III/980:-Reclusa No.030.-Según RELACION de RECLUSAS (Carpeta 54),enviada desde el Establecimiento Militar de

12854

/13

ERRANDONEA DE ANGELIS:-María Cristina.-

F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES HOJA No.2.-

Reclusión No.2,fué LIBERADA de dicho Establecimiento, el dia 6/7/974.-Se adjunta a la mencionada Relación, material informativo referente a las Reclusas.-ASUNTO: BULTO No.282.-lac.- 24/8/976:- Según Mem.(s)1406/981- del SID,se establece que registra la siguiente anotación:-22/12/973-Procesada por el Art.60(VII)del CPM(Asistencia a los Asociados).-5/977:-Integra nómina de - libertades otorgadas por la Justicia militar en los - años 1974,75,76 antes del cumplimiento de la condena.Fecha de detenido:-26/VI/74-Procesamiento:Art.152 CPO.- Tipo de Libertad:Provisional.Juez Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno.Fecha de libertad:-28/7/974.Ver Asunto 15-6- -952.lvf.- 26-8-981.- Ampliando anotación sobre su detención y posterior procesamiento se deja constancia que: "En el mes de enero es detenida en averiguación

.//..

de volanteadas del "Comité de Presos Políticos", es hija de un procesado por "Asistencia". Mantuvo conversaciones de adoctrinamiento con Elena ALVARIÑO, alias "LUCIA" de la Col.70 S.T., entrenada en su casa recibiendo instrucciones sobre confección de SOSIAS, es novia de - Fernando RODRIGUEZ SENA, alias "IGNACIO", colaborador - del D-11, al cual le pasó una carta clandestina en el - Alvarez Cortes, con identificaciones para su fuga. Esta carta se la dió Daniel SETOPENCO, alias "JUAN", del mismo destacamento. En el E.M.R. 2 tenía funcionamiento. - Cuando salió se vinculaba con Graciela NIETO de OLIVERA y con Elena ALVARIÑO las dos L.V.- Ver Cpta. de Asuntos No.15-6- -900.-Lbm.-

DEP. I PROCESADO

12654.

214 Ficha de anotaciones de María Virginia Errandonea de Angelis 315

DILIGENCIADO No.2478/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo, Setiembre 12 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por María Virginia ERRANDONEA DE ANGELIS, adjunto el siguiente material:

1)-Solicitud de C.H.C.P. para permanencia No.189 de Dirección Nacional de Aduanas de fecha 11 de noviembre de 1980, por el cual se le otorga categoría "C", a Fs.8,9 y 10.-

2)-Fotocopia de ficha de anotaciones que pertenece a María Cristina ERRANDONEA DE ANGELIS, hermana de la recurrente, a Fs.11,12,13 y 14.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del precedente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III, no pertenecen a la recurrente, sino que corresponden a su hermana María Cristina.-

Finalmente cabe agregar que la recurrente María Virginia ERRANDONEA DE ANGELIS no posee anotaciones en este Departamento ni en las otras Agencias de Inteligencia consultadas.-

Saluda a usted atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. III
ENVIADO

615

12854

16 0 S 4 S 4 1 2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1498.-fl.

Montevideo, 22 de setiembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres, cúmpleme devolver a usted el presente, significando que por error en oportunidad de tramitar la Sra.María Virginia ERRANDONEA DE ANGELIS la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, se le incluyó en la categoría "C", cuando en realidad quien registra las constancias negativas es su hermana María Cristina ERRANDONEA DE ANGELIS, según se desprende de la fuente de información de fs 9.-

En consecuencia a juicio del suscrito correspondería proceder al cambio de la categoría adjudicada por la "A" que es la que le corresponde.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO

614

12854

RESERVADO

A.e. Nº 059542

//FATURA DE POLICIA . Asunto No.915/82.rf.-

Montevideo, 8 de marzo de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la Sra. María Virginia ERRANDONEA DE ANGELIS, en razón de habérsela incluido en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Dicha medida obedeció a que por error al tramitar dicha persona el citado documento se informaron las constancias negativas que registra su hermana.

Por lo expuesto y teniéndose en cuenta que la recurrente no registra antecedentes, se debería proceder a una nueva clasificación adjudicándole Constancia categoría "A".-

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

DEP. I PROCESADO

613 12854

RESERVADO

Montevideo, 23 de Marzo de 1982.-

EXP.Nº.208/D-I/82
(NN)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona María Virginia ERRANDONEA DE ANGELIS.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

PROCESADO NN

616 12854

RESERVADO

RESERVADO

Montevideo, 23 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

EXP.Nº.208/D-I/82
(NN)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona María Virginia ERRANDONEA DE ANGELIS.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DESPACHADO NN

12854

RESERVADO

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I /
MONTEVIDEO 20/3/82

= RECLAMO EN --1ra.-- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

María Virginia ~~Cristina~~ ERRANDONEA DE ANGELIS
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Se le otorgó Cat "C" por error, ya que los antecedentes que se le atribuyeron, corresponden a su hermana María Cristina ~~Virginia~~ ERRANDONEA DE ANGELIS, procesada por la Justicia Militar por actividades subversivas.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Al comprobarse el error, el Sr. Delegado sugiere regularizar con Cat "A".

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

Otorgar Cat "A".

IV - RESOLUCION

I. PROCESADO NN

aprobado
Cecil
Roma

arregla fichas
17/17

12854

(70)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 12.7/71

Destino: DNII.-

Fecha: 121 [illegible]081.-

Origen:

Oficio _____ **Matrícula Nº** _____ **Carpeta Nº** _____

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva informar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Gloria Ofilia DEMASI LEGOLA, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.H.C.P. Categoría "C".-

DPTO. 1 P&OC. (NN)

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales

i.p.

001/27 12855

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: DEMASI 2do. APELLIDO: DEGALI 1er. Nombre: Gloria 2do. Nombre: Orfila.
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Div EDAD: 40 HIJO DE: Vicente Y DE: Orfila
NACIDO EN: F. Varela PAIS: Urug DPTO: F. Var LOCALIDAD: F. Var FECHA NACIMIENTO: 23/04/941
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1411629 (DPTO): Mdeo CRED. CIVICA SERIE ARA Nº 9922
PASAPORTE Nº ———— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: E. Masculino Nº 3555 Apto. ——
ENTRE CALLE: Bulevar Artigas Y CALLE: R. Borges JURISD. SECC. POL. Nº 20
TELEFONO (domicilio): ————

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Chaná Nº 1962 APTO. 5 ENTRE CALLE: Jackson Y CALLE: E. Acevedo
CALLE: Camelinos Nº 1091 APTO. U ENTRE CALLE: Paraguay Y CALLE: R. Negro
CALLE: Camelinos Nº 1 y 1 APTO. 1 ENTRE CALLE: Bicuy Y CALLE: ————

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Comedia Nacional TELEF.: 916425
SITA EN CALLE: Bs Aires Tristan Nº —— ENTRE CALLE: Juncal Y CALLE: B. Mitre

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: D. Jud. de Canelones TELEF.: 915131
SITA EN LA CALLE: Av. de Libertador Nº —— ENTRE CALLE: Uruguay Y CALLE: Paysandú
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ———— TELEF: ————
SITA EN LA CALLE: ———— Nº ———— ENTRE CALLE: ———— Y CALLE: ————
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

12955

Montevideo, agosto 11 de 1981.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo.

Cnel. Wáshington Varela.

DEP. I PROCESADO N/N

P r e s e n t e .-

GLORIA CARILA DEMASI DeGOLA, oriental, mayor de edad, de estado civil divorciada, con Cédula de Identidad No. 1.461.629 y Credencial Cívica AAA 9072, con domicilio en la calle Eurcmio Masculino 2585 de esta ciudad, a Ud. expreso:

1.- En mi calidad de funcionaria de la Comisión Municipal de Teatros Municipales e integrante del elenco oficial de la Comedia Nacional, se me notificó de lo Comunicado por el Consejo de Seguridad Nacional de acuerdo al Oficio No. 508/981, por el cual se me calificaba con la letra C para el desempeño de cargos público.-

2.- Según se me informó en las Oficinas de la Dirección Nacional de Inteligencia los cargos que se hacen contra mi persona son: a) haber suscrito un manifiesto del Comité de Residentes de Río Negro de adhesión al Frente Amplio y que habría sido publicado en el semanario Larena, b) haber sido delegada de Mesa en el último acto eleccionario y c) por una detención que se me hizo estando en una finca de la calle Río Negro.-

3.- Con relación a éstos cargo debo puntualizar lo siguiente: No recuerdo haber firmado dicho manifiesto de Residentes de Río Negro de adhesión al frente amplio, pudo haberse incluído mi nombre sin mi consentimiento.- Es verdad que fuí delegada de mesa de las listas 90 y 190 en el último

en 2 p 4 papel simple carácter. mismo formulario de peticiones

acto eleccionario;descreída de la situación política imperante en nuestros partidos tradicionales concurrí al club que había cerca de mi casa y que era el de las listas 90 y 190 agrupaciones que estaban legalmente admitidas por nuestra legislación.- mi detención en la finca de la calle Río Negro se produjo en una oportunidad que concurrí a dicho inmueble con motivo de ayudar en trabajos de pintura al Señor Alexis Mintz sin saber quién o quienes se domiciliaban en la misma y prueba de que no tenía vinculación alguna es que se me dejó en completa libertad una vez confirmada mi desvinculación de los habitantes de dicha casa.-

4.- En mi ya prolongada actuación como actriz de teatro me he preocupado en todo momento por el desarrollo de mi personalidad como profesional en dicha actividad la que he desempeñado tratando de superarme en todo momento y sin tener en consideración ideas ni actitudes de carácter político que entiendo son reñidas con la actuación de un actor profesional.-

DEP. I PROCESADO

En la seguridad de que se considerán los descargos efectuados y se me autorice a continuar trabajando en lo que es el motivo principal de mi vida,el teatro al cual me he entregado en cuerpo y alma en carácter vocacional;saludo a Ud. con mi consideración mas distinguida.-

GLORIA ORFILA DAMASI DE GOJA

ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 12 DIC. 1981
No. 12655

Ratificada el 4/8/81 ante la Dirección Nacional de Gendarmería

12655

Folios 3 continuados con 0 fs. en-
tran ante la J. P. 19

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 22 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3

122/32

DEP. I
PROCESADO

085

12055

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 12855 (Pag.006) (BA)
REFERENTE A: Ficha de la D.I.I.
DE FECHA: 19/MAR/82.-

DEMASI DEGOLA: Gloria Orfilia.- 04'084
Pront. de Id. Crim._____ Reg.Fot._____
Prontuario 1.461.629 C.Civ. ARA 9072
Pasaporte 114.626 Cpta.Asunto_____
302.345 (1)
Cédula de Ident. del Interior_____
Ocupación Actriz (1)
Organización FRENTE AMPLIO - Frente Socialista

Domicilio Calle Chaná Nº 1962-Apto.5.- (Marzo/969).-
Canelones 1091 Apto. 501.(en 1976). Chaná 1962 Apto.5(en 1979) (1)

Datos Personales oriental; soltera; de 27 años de edad (Marzo/969); Nacida en el Dpto. de Rio Negro. Divorciada de Francisco NAPOLI (1)

(1) Extraído del ASUNTO 15-2- -1998.-afs.-

L. Reg.

DPTO. I
PROC.
NN

Fecha de iniciada 8 de Agosto de 1970.-

O B S E R V A C I O N E S

Fue detenida el dia 16 de Marzo/969, conjuntamente con otras personas, en oportunidad en que personal del Depto. Nº 4 llevara a cabo un procedimiento en la finca de la Calle Rio Negro Nº 1159, donde se encontraban reunidos varios elementos sindicados como extremistas.- Dicha finca estaba alquilada a nombre de Nelly Gladys Antunez Maciel de Seoane y su principal ocupante lo era el esposo de la misma Cesar Bernardo Seoane Cabral, quien fue detenido y procesado.- La causante manifesto, que habia concurrido a la finca mencionada a prestarle ayuda en un trabajo a Alexis Hintz Lopez, no estando vinculada al grupo reunido.-El Juez Ldo. de Instruccion de 2do. Turno, dispuso la libertad de la misma.-(Ver Oficio Nº213/969 de fecha 18/Marzo/969 del Dpto. de Inteligencia y Enlace).-lac.-26/V/975:-"MARCHA" del 5/XI/971, pag.4:-El comite de Residen-

/..

Ficha de anotaciones de Otto Wolfe Devara 17

DEMASI DEGOLA : Gloria Cifila.- Hoja No.2.-

O B S E R V A C I O N E S F. 210 - 10.000 - XI|74

tes del Dpto.de Rio Negro hacen un llamado al Pueblo de R. Negro para adherirse al FRENTE AMPLIO.-c.v.-26/IV/976 :Se informo al Ministerio del Interior (OFICINA DE PRENSA)por Mem. Nro.1134/976.-jhc.- 10/VI/976:-Se informó a Casinos del Estado por Memo. 1799/976.-rb.-15/4/976:Delegada de mesa del Frente Socialista en las elecciones nacionales de 1971,Circuito 211 y 212(Yi 1226 y 1223 respectivamente),listas 90 y 190.- Ver Asunto 9-2-2-1.-ww.- 2/12/976.*Realiza trámite de pasaporte con pretenciones de viajr a Venezuela,formulario 212..fr.* 15/6/77: Se establece que actúa en la película nacional EL ESPEJO, que se encuentra en filmación. Ver Informe de Prensa 204/77 P-4, del 14/6/77.-fps.- 5/IX/977:- 5982/77 D-2.-ec

MICROFILMADO AGOSTO 1977

26/9/77/S.7/6656/Form.654/ljp.-25/10/977:D-2/7049/977.-mle.- 9/11/77: Se establece que actuará en la obra LOS

O B S E R V A C I O N E S F. 210 - 10.000 - XI|74

* *

COMEDIANTES, a estrenarse en la Sala 2 del TEATRO CIRCULAR. Ver Informe de Prensa 291/77 P-1, de la fecha.-fps. 21/XI/977:Con fecha 8/IX/977 solicita ImSecc.7ma. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia .Form.No.654, expidiéndosele Categoría."C".Wgc.- 2/2/78: Según EL DIARIO del 30/1/78 p-8, integra el elenco de la obra LOS COMEDIANTES, a estrenarse en Sala 2 del Teatro Circular.- fps.- 26/X/79:-D-2/11943.-rbs.- 12/11/79:DNIC/12.620.- cefc. 4/I/980:-Con fecha 9/XI/979,realiza tramite de Pasaporte, no pensa-ndo viajar por el momento.Con fecha 28/11/979,el Ministerio del INTERIOR,autoriza la entrega de dicho documento.Se cvó a la Secc.Pasaportes por Of.1.616/979.Ver ASUNTO 15-2- -1998.-afs.-

DEP. I PROCESADO

60

24.3.80:- Según Sup.de El Día 23.3.80.p.18 la titular es la encargada de la Nueva Escuela de Arte Escenico

Ficha de actuación de Gloria Orfila Demasi

69

DEMASI DEGOLA Gloria Orfilia (4084) HOJA 2

OBSERVACIONES

E-3.M.783.19/2/981.mam. 28/5/81:Form.122/81/S-10a/Mem.2208/lds.-22/7/981.- Por Memo.del SID No 039 del 10/XI/980,informa que-en Revista "NOTICIAS" No 132 del mes de Nov/980,conjuntamente con Isabel LEGARRA y Nidia Telles,se ha dedicado a la Docencia Teatra.-Año 1971.- Delegado de Mesa del Frente Amplio por las listas No 90 y 190 en las elecciones Nacionales del corriente año (1971).-Circuito 211-212 Eval.A-1.-M.L.E/Rmgc.-Ver Asunto 8.2.1-829-MLE/rmgc.-

DEP. I PROCESADO

12855

INTELIGENCIA Y

C.I. No. 057452.-

ASUNTO:_____ OFICIO No. 213/969.casv.

Montevideo 18 de Marzo de 1969.-

MONTEVIDEO

ENCIA Y ENLACE

J E F A T O

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE SEGUNDO TURNO.-

Señor Juez:

Dias atras,mediante una comunicacion telefonica anonima, se puso en conocimiento de esta Oficina,que en la finca de la calle Rio Negro No. 1159 se estaban llevando a cabo reuniones extrañas de personas que podrian estar vinculadas con los "Tupamaros".-

En razon de ello,se dispuso que efectuaran distintas averiguaciones y discretas vigilancias con el fin de establecer la veracidad o no de la informacion recibida.-

Es por motivo de ello que se logra comprobar que determinados dias se producen la entrada de personas de ambos sexos en forma espaciada,los que luego de permanecer por espacio de tres o cuatro horas se retiraban del lugar,haciendolo siempre de a uno y efectuando las salidas a intervalos unos de otros.-

Nuevamente el dia domingo 16 una nueva llamada telefonica anonima hace saber que en horas de la tarde proximo a la hora 18.00 se llevaria a cabo una nueva reunion,en la cual se planificaria una accion a llevar a cabo por ese grupo de personas.-

Atento a ello,munidos de la correspondiente orden de allanamiento por Usted expedida,el titular del Departamento Comisario Alejandro Otero y personal subalterno,supervisados por el Sr. Jefe de Policia Coronel Don Ramon Rina Fernandez,se hacen presentes en la finca de Rio Negro No. 1159,donde se sabia ya habia entrado un grupo de personas de acuerdo a una observacion sobre movimientos

DEP. I PROCESADO

.../////....

12 8 5 5

..//..que se estaban efectuando.-

Presentes en la finca de referencia,en determinado momento uno de los funcionarios apostado en una de las azoteas vecinas,dio la voz de alarma de que los ocupantes de la casa intentaban fugar por las azoteas,significando a la vez que uno de ellos hacia intento de fuga portando una arma de fuego en cada mano.-

Vista la situacion creada,se procedio a forzar la puerta de entrada a la finca,lograndose la detencion de los ocupantes,advirtiendose que en la azotea tres de los ocupantes de la casa ya habian sido detenidos en su instante de fuga por el funcionario alli apostado.-

Una vez conducidos a esta Oficina,luego de que Usted se hiciera presente en el lugar donde tuvo oportunidad de apreciar personalmente el material alli encontrado,los mismos registran su entrada a la hora 19.50 e identificandose como: Cesar Bernardo SEOANE CAPEAL,oriental,casado de 32 anos de edad domiciliado en Rio Negro No. 1159;Leonardo COHEN,argentino,soltero,de 24 anos de edad con domicilio en la misma;Alexis HERTZ LOPEZ,oriental casado de 28 anos de edad,domiciliado en la calle 18 de Julio No. 1474 esc. 301;Gloria Cirila DE ASI DEODIA,oriental, soltera,de 27 anos de edad,domiciliada en la calle Chana No.1962 apto. 5;Blanca Nelida SILVA PAGLIANO,oriental,soltera de 21 anos domiciliada en Cno. Cibils No. 4036 y Daniel Gaston DE OLARTE SOSA,oriental,soltero,de 16 anos de edad,domiciliado en Ramon Massi-

..//..ni No. 3282.-

A la hora 21.30 del mismo dia domingo registraron entrada en esta las personas Ademar Gonzalo BLANCHI PUCURUL,oriental,casado de 23 anos de edad,domiciliado en 18 de Julio 2103 apto. 102 y Gustavo Adolfo LUSSICH PAYSSE,oriental,casado de 20 anos con domicilio en Eduardo Acevedo No. 1140 apto. 12,quienes fueron detenidos por personal de este Departamento al hacerse ambos presentes en la finca donde se llevara a cabo el procedimiento.-

PROCESADO

Indagados los detenidos respecto a los motivos de la reunion,material incautado,armas requisadas,etc,manifestaron: SEDANE CABRAL:- Que fue detenido en momentos en que se producia una reunion en su domicilio de un movimiento del cual es integrante y sobre el cual se declara unico responsable,indico que el movimiento es de superficie politico y que los unicos integrantes del mismo aparte del deponente lo eran Blanca SILVA,Emilio,Marcos y Martin.- Respecto a un papel donde se detalla una "operacion" y que fuera incautado,indico que el mismo era para una clase,para crear un cuerpo de auto-defensa para el movimiento,como parte de los dispositivos para lograrse a nivel de seguridad e a nivel de custodia.- Respecto a un cuaderno donde se aprecian planos de lugares,armerias,datos sobre las mismas y proyectos sobre una operacion,expresa que pese a no saber a quien pertenece el cuaderno la que hay en el son operaciones en seco,de las cuales se hace unico responsable.- Que se pensaba a la vez llevar a cabo un asalto en la Caja de Jubilaciones Militares,pero visto la guardia que

...///..//..12

..//..tenia, que eran soldados armados de mauser, se dieron cuenta que los había superado, que se pensaban llevar a cabo atentados contra Radio Ariel y Diario Acción en razón de que los mencionados medios de difusion proporcionaban una informacion mistificada al pueblo.- Que el aparato financiero depende de una Jefatura Superior la cual esta a cargo del Capitán de la Marina Mercante Juan Carlos INZUA, que el deponente era el encargado del aparato de ..- ta-defensa y Juan Carlos INZUA ejercia el control del aparato financiero-político.- Que las reuniones con INZUA las llevaba a cabo en el comercio de restaurant que el mismo tiene instalado en la calle San José entre Yaguarón y Ejido.- Que el trozo de nylon (tanza), con un aro de metal, que llevaba en vuelto en la cintura es para uso ofensivo-defensivo y que sirve para extrangular, pero que no tenía intensiones de hacer uso del mismo contra los funcionarios policiales.- Agrego que la capucha negra de tela que se ocupara la usaba el causante a los efectos de no ser reconocido por los concurrentes ya que esa era una forma de compartimentarse y que posteriormente no fuera reconocido.- Que con relación a todo el material literario, se que se habla sobre preparacion de explosivos, vigilancias, armerias y comercios rarios, en razón de haber aparecido en su domicilio, se hace unico responsable de ello, a pesar de que algunos de ellos no son de su propiedad, e ignora a quien pertenecen.- Que conjuntamente es el deponente la persona de apellido COHEN era quien colaboraba en la instruccion de defensa personal, usando este también una capucha de tela para no ser reconocido.-

....////....

DEP. I
PROCESADO
NN

..-SILVA FABIANO: Niega tener toda vinculacion con el movimiento a pesar de las manifestaciones de SEDAÑEZ.- Indico que concurria a la finca en razon de la amistad que le unia al mismo,quien le facilitaba la vivienda en oportunidades de tener que quedarse en el centro por problemas de locomocion.- Al preguntarsele sobre si habia visto armas en la finca,indico que solamente vio una arma al Sr. SEDAÑEZ.-

DEPTO. N°
PROCESADO

DANIEL PINEDA: Indico desconocer por completo la existencia del movimiento y las actividades de las personas que se encontraban en la finca,agregando que el motivo de su presencia en el lugar se debe a que le habia hecho con el fin de colaborar con MUÑEZ en el trabajo de pintar una de las habitaciones de la finca,destinada a dormitorio del mencionado.- Que recuerda que en una oportunidad este le indico que en la finca habia una persona que se encontraba encapuchada,pero que ella no le alcanzo a ver.-

COHEN: Niega tener toda vinculacion con el movimiento,indicando que se encontraba residiendo en la finca a invitacion de SEDAÑEZ,luego de haber regresado al Uruguay de un viaje que realizara por Europa. Indico que tenia conocimiento que en la finca se llevaban a cabo reuniones,pero que cuando ello ocurria el se retiraba a los fondos.-

DE MARTE SOSA: (Menor que fuera emplazado por el Senor Juez de Menores de 2do. Turno.) Indico que se encontraba en la finca con el fin de participar de una reunion de un movimiento que pensaba cambiar las estructuras imperantes en el pais mediante la lucha revolucionaria.- Que al llegar a la casa ahi le colocaron un trozo

...

...///...///...

de papel con el numero "1",para posteriormente identificarsele .. al efectuarse el estudio de un plan de operaciones que se pensaba llevar a la practica el dia que fuera detenido.- Que en la finca en otras oportunidades se le dio clases teoricas sobre seguimientos contravigilancias,despistes,etc,que conjuntamente con las dos ultimas clases teoricas que recibiera se le dio dos clases de Judo.- Indico que solamente conocia como integrante del movimiento a "JUAN" (nombre supuesto usado por SEOANE)y que a el se le indico que a partir de su conexion con el movimiento se le conoceria con el nombre de "MARCOS".-

DEPTO. PROCESADO NN

HINTZ LOPEZ: Indico que ignoraba las actividades que se desarrollaban en la casa,ya que solamente alquilaba a una de las piezas de la misma por la cual pagaba la suma de $ 3.000.00.-

Que el dia domingo en determinado momento sono el timbre de la puerta de calle,por lo que SEOANE le pregunto si esperaba a alguien y al contestarle que no,vio que las personas que se encontraban en la casa corrian de un lado a otro,algunas de ellas con armas en la mano,por lo que opto por quedarse quieto junto a DEMASI DADOLA que lo acompañaba.-

BIANCHI PUCURUL y LUIS ICI PAYSSE: Indicaron que ambos habian concurrido a la finca de la calle Rio Negro,con el fin de conversar con SEOANE por HINTZ que no habia concurrido al teatro,ignorando las actividades que se desarrollaban en la finca.-

En razon de haberse entrado en conocimiento que para el dia de ayer-lunes- a la hora 18.00 uno de los integrantes del movimien-

... ... 614 ////....

////.to debia de cumplir un"contacto" en la interseccion de 18 de Julio y Rio Negro,se concurrio al lugar,lograndose ladetencion a la hora 18.30 de quien resulto ser LUIS JORGE ARASCAL RODRIGUEZ,oriental,soltero de 21 anosde edad,domiciliado en lacalle Simon Bolivar No.1342 bis Apto.1,quien al ser preguntado indico que en una oportunidad habia concurrido a la finca donde una persona que se le presento encapuchada,le habia hablado sobre seguridad,adquisicion,etc.-Que ante ello se penso en retirar ,por lo que fue amenazado en el sentido de que si hablaba de lo que alli se hacia podia aparecer muerto en cualquier momento.-Que concurrio a la cita en el dia de ayer,en razon de habersido citado por una persona a la que conoce por el nobre de "Fanny".-Queen oportunidad de su concurrencia a la finca de la calle Rio Negro se le hablo de efectuar una expropiacion en uno de los Supermercados Disco.-Que a pesar de no haber visto armas en lafinca,pudo observar en su visita sobre el mueble,gran cantidad de proyectiles calibre 22m.m.,los que tenian el plomo cortado en forma de cruz.-

DEP. I PROCESADO

Tambien fueron indagados los funcionarios de esta Jefatura ADOLFO DAMASO PULLEIRO PROVERBIO,oriental,casado de 36 anos de edad,domiciliado en Chana No.1847 y JORGE CASTELA BALLARINO DURAN-TE,oriental,casado de 27 anos de edad,domiciliado en la calle Rio Negro No.1266 Apto.802,quienes preguntados sobre su vinculacion con los habitantes de dicha finca,en razon de aparecer sus nombres mencionados como concurrentes,indicaron lo siguiente.-Pulleiro Proverbio:Que en razon de mantener amistad con la Sra. de Sacona,se-

/////..

/////..ta en una oportunidad le habia dicho de la posibilidad de pagar dos o tres meses de alquiler atrasado de la finca y que pasara a ocuparla,pero que se le permitiera a su esposo ocupar una de las habitaciones.-Que en razon de ello y recordando que un amigo de apellido Hinta que se encontraba con problemas de habitacion decidio consultar con aquel y solucionar el problema de ambas partes.- Que trabaja junto a Seoane y su esposa en el teatro,ignorando por completo las otras actividades de los mismos,agregando que concurrio a la finca en alguna oportunidad sin notar nada que le llamara la atencion y que la ultima vez que le hizo fue a mediados del mes pasado.-

VALARINO DURANTE: Que concurrio a la finca en razon de haber sido conseguida la misma para vivienda de su socio en el comercio que tiene instalado,en razon de carecer este de vivienda Agrega que no tiene ninguna amistad con Seoane ignorando a su vez que en dicha casa se llevaran a cabo reuniones.-

Impuesto usted de lo que antecede en forma personal dispuso que los detenidos fueran conducidos a su Despacho en la fecha a la hora 1h.00 con memorandum explicativo,todo lo que se cumplio.-

En cuanto al menor De Olarte El Sr.Actuario del Juzgado de Menores de 2do.Turno,dispuso:que el mismo fuera entregado a sus padres,debiendo estos conducirlo en la fecha a la hora 1h.00 a su despacho.-

Posteriormente a la hora 23.00 de ayer se hizo usted presente en esta Oficina,donde se le entero nuevamente de las manifes-

/////

Ofic. 213/982 Int. de Instrucción 3er. Turno

C s No. 061792

//////...taciones de todas las personas que se encontraban a su disposicion,disponiendo que los funcionarios Policiales Pullaire Provervie y Vallerino Durante,como asi tambien Bianchi Pucurull y Lussich Payssé,no fueran privados de su libertad y que los restantes fueran conducidos en la fecha,todo lo que se dio cumplimiento.-

Posteriormente a la hora 23.10 dela fecha usted comunico que los detenidos Cesar Bernardo Seoane Cabral;Bernardo Cohen; Blanca Nelida Silva y Luis Jorge Abascal Rodriguez,fueran remitidos por el delito de Asociacion para Delinquir,debiendoser enviados en el dia de mañana a la hora 13.00 a su despacho con los antecedentes,mientras que los restantes Alanis Hinta Lopez,Gloria Bernal Degola y Juan Carlos Insua,recobraran su libertad,todo lo que se dio cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente

P.A. Juan Francisco Reyes
Oficial Inspector.

DEP. I
JUZGADO

Señor Jefe:-

Eleve a usted copia de los antecedentes enviados al Juzgado Letrado de Instruccion de 2do. Turno.-

Saludan usted atentamente,

Juan Fco. Reyes
Oficial Inspector

generar indivisible para su pueblo.

Los estudiantes no nos llamamos a engaño ¡cómo vamos a olvidar a los opresores y feroces enemigos! El 28 de noviembre estaremos unidos como durante estos años. Nuestra lucha y nuestras posiciones no nacieron hace un mes en la demagogia delirante, ni morirán el 28.

Los partidos tradicionales no pueden, ni estarán nuevamente en el gobierno; de ser así este país marcha ineluctablemente a la guerra civil, porque a ella la conduce la clase dominante. El país no aguanta más. Esta es la única y la última alternativa de pacificación, que evitaría recorrer el camino más doloroso para nuestro pueblo. Unámonos, en esta hora de decisiones, ateos y cristianos, jóvenes de las más diversas divisas, golpeados por esta política. Para salir del pozo hay que cambiar. No podemos olvidar lo juntos que hemos estado en las luchas gremiales y contra quién hemos peleado, y esta oportunidad para integrarse a la marcha triunfal liberadora del Frente Amplio.

RESIDENTES DE RIO NEGRO CON EL FRENTE

Habiendo quedado constituido el comité de residentes del Frente Amplio por el departamento de Río Negro, éste resuelve manifestar:

1) Que ve en el Frente Amplio, coalición política unida por un programa y con candidatos comunes a la presidencia, vice presidencia e intendencia, la única solución pacífica a la encrucijada que vivimos.

2) Lo que sucede en nuestro Uruguay no es un conflicto entre blancos y colorados, socialistas, católicos o comunistas, sino que es un real, profundo y crudo enfrentamiento entre un pueblo trabajador (obreros, clase media, trabajadores rurales, etc.) que pretende vivir con lo mínimo a que un ser humano puede aspirar, y un grupo minoritario que no está dispuesto a ceder sus derechos.

3) Hacer un llamado al pueblo de Río Negro para que no se deje desorientar por la propaganda tradicional, que cada cinco años, en los meses pre electorales toma su máxima intensidad, sino por lo contrario que piense, razone y se informe objetivamente.

4) Hacer un llamado a todos los militantes del Frente Amplio a redoblar esfuerzos en estos próximas semanas trascendentales para el futuro de nuestra tierra.

5) Que comprometemos todo nuestro esfuerzo coincidente en su totalidad con los objetivos que el Frente Amplio ha propuesto como solución para los problemas departamentales y nacionales.

Carlos Andrealo, Anabella Apolonio, Olga Acosta, Luis Acosta, María de los Angeles Acosta, Joe Amarillo, Juan Carlos Bayeto, María Alvarez de Bayeto, María Julia Bayeto, Milka Buscovach, Roberto Beneli, Aldo Berl, Juana Darré de Crottogini, Elina Crottogini de Restuccia, Raúl Crottogini, María Otilia Corveto de Montáñez, Ernestina Crottogini de Oris, Blanca Crottogini de Ponte, Adelina A. de Cuervo, Graciela Cuervo de Goria, Carlos Cuervo, José Chávez, Héctor Colmán, Sergio Carrizo, Alejandro Castiglioni, Lilliana Darré, Susana Darré de Giró, Mario Alberto Darré, Ricardo Darré, Alberto Darré, Gloria Demasi, Aída Day, Cristina Espino, Eduardo Espalter, Ricardo Gerona, Roberto Gilardoni, Edison Giró Bertoni, Roberto Irigoyen, Juan Carlos Irigoyen, Oscar León, Nélida M. de León, Tomasa D. de León, Edison Ludueña, Adela A. de Ludueña, Edison Ludueña Antivero, Alcira Leal, Dante Leal, Mirta Kenedy, Carlos Ojeda, Jorge Olazábal, Ana Kollesnik, Dorila Ojeda de Pons, Ruben Ydiarte, Esther Prieto, Eduardo Pérez Melo, Hugo Pini, Mario Pérez, Julio Peralta Balda, Fernando Pias, Jorge Pias, Norma Macedo, Gustavo Monfor, Milton Montaldo, Daniel Morosini, María del Carmen R. de Matos, Armando Matos, Susana Maidana, Liliana Maidana, Miguel Mella, José Matos, Raquel Milessi, Rosalia Meléndez, Ramón Rodríguez, Zulma D. de Rodríguez, Federico Ronco, Claidea Rosales, Hugo Ruiz, María del Carmen B. de San Julián, Jorge Sobrino, Mario Sanzberro, Celia G. de Sanzberro, Dardo Sanzberro, Dardo Sanz, Néstor Steinbaoff, Alfredo Sierra, Susana Vázquez, Adela Vázquez, Enrique Vázquez, Hugo Zaldúa, Liliano Lozano, Mario Alvarez Costa, María Fernanda Alvarez, Paulina Pricoli de Maidana, Edgardo Day, Brunilda Gerona de Barbalosa, Ramoralda Gerona San Julián, Aurora Cuervo, Carlos Olazábal.

DEP. I PROCESA

12 855

ARTICULO 119 — Fotocopia de los 4 CER Secundario Hoja del 5/11/21

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

CORTE ELECTORAL

SERIE AKA — CIRCUITO 2411

En Santa Rita a los Quince días del mes de Noviembre del año 1971

siendo las 8'15 horas, en el local calle Ir. N° s/n o paraje Bañado de Solano

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE
El Sr. D. Juan Dia Filpe — Miembro designado (1) ~~Delegado~~

SECRETARIO
El Sr. D. Amalia Mora Varela Ferreira — Miembro designado ~~Delegado~~

TERCER VOCAL
El Sr. D. Luis Cejas Vidal — ~~Miembro designado~~ ~~Delegado~~ Vocal

ACTUARIO,
El Sr. D. Andres Davi — Titular ~~Suplente~~

AFILIADO AL PARTIDO
(Persona que presta servicios, empleado o funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO Nacional
(Persona que presta servicios, empleado o funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO Colorado
(Persona que presta servicios, empleado o funcionario público)

La Mesa hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno de Hojas Electorales y de 386 Repartos seleccionados Sobres.

ACREDITACION DELEGADOS:

	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó, listas Nos.
El Sr. D. Elida Adelaida				
" Ana M. Diaz	AKA	5823	Nacional	156 [illegible]
" Ana B. Benitez	BPA	6827		203 y 10 [illegible]
" [illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
" [illegible] Diaz	CPA	6036		44, 77, 121,
"				

"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
"	Ana Ruiz	CPA 6088	[illegible]	10[illegible]
"				[illegible]
"				[illegible]
"				[illegible]
"				[illegible]
"				[illegible]
"				[illegible]
"				[illegible]
"	Luis Lopez	ALB 5805	[illegible]	123 [illegible]
"	Pedro Felipe	AKA [illegible]	[illegible]	[illegible]
"	Maria Dentici	ARA 9012	[illegible]	[illegible]
"	[illegible]	BB 1063	[illegible]	[illegible]

12355

DEP. PROCESADORA N°

OBSERVACIONES

[illegible]

Firma de los delegados que deseen hacerlo

[illegible]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente: [illegible]

Firma del Secretario: [illegible]

Firma del Tesorero: [illegible]

Firma [illegible] (Repartición donde presta servicios): [illegible]

Aclárese la calidad que inviste: [illegible]

ANTECED. SERIE 21 — Acta de instalación Circuito 212 — 1 — 021

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE AKA CIRCUITO 212

En Montevideo a los veintiocho días del mes de Noviembre del año 1971

siendo las 8 y 30 horas, en el local calle Yi N° 1223 o paraje

DEP. PROCESADO

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Manuel de Arce — Miembro designado (1) ~~Delegado~~

SECRETARIO, El Sr. D. Juan Carlos Ferreira — Miembro designado ~~Delegado~~

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Rodrigo Perez — ~~Miembro designado~~ Delegado

ACTUARIO, El Sr. D. Miguel J. CAMACHO — Titular ~~Suplente~~

AFILIADO AL PARTIDO Colorado
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) No

AFILIADO AL PARTIDO Blanco
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Particular

AFILIADO AL PARTIDO Colorado
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Jubilado

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo

Hojas Electorales y de 287 sobres. 250

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. J. E. R. Pica	AKA	8717	Nacional Batllista	4170-4570
" Alicia Salvat	BUA	24378	Nacional Batllista	1001-2001
" Cesar A. Cruz	BCA	9985	Colorado	16-10-
" Washington Alvarez	AFB	3565	Colorado	272-2212
" Juan Pablo Echeverriz	AFB	4659	Nacional	5001-6001

El Sr.	Jorge R. Vera	AR H	8414	Democrata Cristiano	1000-1100
"	Alicia Salvat	B U A	21378	Democrata Cristiano	1001-2001
"	Cesar A Cruz	BCA	9989	Colorado	16-16-
"	Washington de Vargas	AVB	3565	Colorado	272-2212
"	Juan José Echevarría	AHB	4054	Nacional	504 2504
"	Aquiles Ferreira	AAB	8520	Democrata Cristiano	1568-968
—	Flavia Demarchi	ARA	9092	Democrata Cristiano	90-150 —
"	Juan A. Pérez Calderon	AKA	2864	Nacional	456-856-400
"	Leon Bettolone	AOB	45487	U.R. Cristiana	1050-1200
"	Norma Lopez	AMA	1776	Colorado	123-2123-3123
"					
"					
"					
"					
"					

DEP. FEDERADO

OBSERVACIONES

1º De completa la mesa con el Delegado del partido Colorado Sr. Roberto Perez, en razon de no haber comparecido los titulares ni suplentes.
2º El retraso de la ~~instalación~~ instalación de esta mesa se debió a la falta total de muebles (mesas y sillas).

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente

Firma del Secretario

Firma del Tercer Miembro

Firma del Actuario

(Repartición en que presta servicios) H.R.P.

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

Memorandum 039/980
del S I D -

DILIGENCIADO No.2507/981.-IDDI/LALP.-

Montevideo, Setiembre 15 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Gloria Orfila DELASI DIBOLA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, de Fs.5 a 9.

2)-Fotocopia de oficio No.213/969 del Departamento IV relacionado con la detención que sufriera en esa oportunidad la causante, de Fs.10 a 18.-

3-Fotocopia de página 4 del ex-semanario "Marcha" del 5/11/971 donde aparece la recurrente adhiriéndose al Frente Amplio junto a / los residentes del Departamento de Río Negro, a Fs.19.-

4)-Fotocopias de actas de instalación de los Circuitos Nos.211 y / 212 que funcionaron en Yí No.1226 y 1223 respectivamente, donde / consta que la recurrente actuó como delegada de mesa por el PDC. representando a las listas 90 y 190 del Frente Socialista, de Fs. 20 a 22,-firmando al pié de las mencionadas actas.-

5)-Fotocopia de Memorandum No.039/980 del S.I.D. donde constan las anotaciones que posee dicho Servicio de la recurrente, de Fs.23 a 25.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no // surge información complementaria.-

El presente material permite establecer / que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen / a la recurrente sin lugar a dudas.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III

WASHINGTON ... ACUÑADA

DEP. I PROCESADO NN

027

12855

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1499.-sfl.-

Montevideo, 22 de setiembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De fs 5 a 9 se acompaña fotocopia de la ficha que se registra en nuestros archivos a nombre de la Sra.Gloria Orfila DEMASI DEGOLA, y de fs 10 y subsiguientes de las respectivas fuentes de información que las refrenda, significando que el contenido de las mismas, justifican la inclusión de la reclamante en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO NV

624 12855

A.e. Nº 059539

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 916/82.rf.-

Montevideo, marzo 8 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la persona Gloria Orfilia DEMASI DEGOLA, en razón de habérsela encuadrado en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, estimando que en base a las anotaciones que la misma registra y acorde a disposiciones en vigencia se debería mantener a la recurrente en la categorización oportunamente dispuesta.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

Montevideo, 1º de Abril de 1982.

SEÑOR [illegible] S.I.D. [illegible]

DEP. I
PROCESADO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Gloria Orfilia DEMASI DEGOLA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

RESERVADO

12 035

.../// Sr. Sub-Director

Coronel //

Juan J. Bonoli

DEP. I
PROCESADOS
NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

626 12855

RECIBIDO

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 26/3 '59

= RECLAMO EN 2da. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Gloria Olfila DEMASI 260
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

[illegible] 9 - Detenida en un procedimiento realizado en Río Negro Nº 1259, donde se encontraban reunidos varios dirigentes sindicales como extremista. Manifestó que en realidad allí en forma circunstancial. Fue liberada
1971 - Delegada de Mesa. Listas 80 y 190
5/11/71 - Pertenece al C. Amplio (Comité de Resistencia de S. Negro)

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Niega su adhesión al C. Amplio y admite su adhesión como Delegada de Mesa en 1971.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO NN

- Mantener Cat "C"

IV - RESOLUCION

Aprobado Ceul

027/27 12855

(73)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 1021/81

Destino: DNII.-

Fecha: 30180@JUN81.-

Origen:

Oficio ____ **Matrícula Nº** ____ **Carpeta Nº** ____

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Juan Carlos MEZZETTA AROSA, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.H.C.P. Categoría "C".-

DPTO. I
PROC.

POLICIA DE MO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

Iniciales

602/10 12856

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Mezzetta 2do. APELLIDO: Nasso 1er. Nombre: Juan 2do. Nombre: Carlos
NACIONALIDAD: oriental ESTADO CIVIL: Soltero EDAD: 43 HIJO DE: Juana Y DE: Juan Carlos
NACIDO EN: Montevideo PAIS: R.O.U. DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 10/10/37
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 274.304 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE RCB Nº 6884
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Mateo Nº 715 Apto. ———
ENTRE CALLE: Rondeau y Minas Y CALLE: Paraguay JURISD. SECC. POL. Nº 19
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS. LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Intendencia Municipal TELEF.: ———
SITA EN CALLE: Cuareim Nº ——— ENTRE CALLE: Cerro Y CALLE: ———

DEP. I PROCESADO

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Vendedor Ambulante TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Fdo. Juan Carlos Mezzetta

12038

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE

MONTEVIDEO

DON CNEL. WASHINGTON VARELA

De mi mayor conisderación:

JUAN CARLOS NEZZETTA ARCOA, cédula de identidad Nº 874.304, con domicilio en la calle Molina Nº 715 se presenta ante Ud y expone:

I) Soy de ~~es~~ funcionario de la Intendencia Municipal de Montevideo, desempeñando tareas en el Servico de Mantenimiento y Reparaciones dependiente del Departamento de Obras y Servicios

II) Ingresé a la misma el 13 de enero de 1981, como contratado, padrón Nº 96.010, habiendo trabajado en el lugar hasta el día 22 de junio p.pdo, momento éste en que me fue notificado que debía presentarme en el Servicio de Personal, de esta Administración, donde se fue notificado que se me había asignado la letra "C", que me inhabilita para el desempeño de funciones y tareas públicas.-

DEP. I NN PROCESADO

III) Que inmediatamente, realice todos los trámites --- obtenedientes, y de ellos surgío:

a) con fecha 30 de agosto de 1969, aparezco registrado como mienbro del Partido Comunista con el Nº 39.846 , lo cual me sosprendió, ya que no registro antecedentes partidarios de esta clase, y lo que es más grave para mí, es el no recordar haberme afiliado al mencionado partido.-

IV) Sin embargo, como único descargo, puede manifestar al señor Jefe de Policía, que como antes,- es decir en 1969-, --

sempeñaba tareas de vendedor ambulante, en varias oportunidades recurrí a sedes de los partidos tradicionales en busca de trabajo, como también lo hize ante el Partido Comunista, - que a la fecha antes mencionada era legal-.-

V) Frente a ello, y a la promesa de trabajo, se realizó mi inscripción al mencionado partido político.-

VI) Pero vuelvo a repetir, que lo único que --- puede proceder como mi descargo, que el motivos antes expuesto lo cual solicito se tome en consideración.-

VII) A la fecha tengo a mi cargo dos menores y conjuntamente con la familia, soy el sostén del mismo, e incluso como había ingresado en la Administración procedí a comprar artículos para el hogar, los cuales ahora me vería impedido de cumplir con los pagos.-

POR LO EXPUESTO SOLICITO

1º) Que me tenga por presentado.-

2º) Se revea la posición respecto al compareciente, y se expida dentro del plazo para ello.-

3º) Se tome en cuenta, la situación económica y psicológica del compareciente que este hecho ha aparejado en su vida.-

DEP. I
PROCESADO
NN

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 30 JUN. 1981
Nº 19090
FIRMA

Juan Carlos Mezzetta

604

12856

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-Fol.

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 1ro. de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de lo D.N.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ PIENZE

- 2 JUL. 1981

DEP. I
PROCESADO

605 12856

54 Escrito presentado por Juan Carlos Mezzeta Arosa

/5

APELLIDOS Y NOMBRES
MEZZETA AROSA; Juan Carlos. (1).

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL EXTERIOR

OCUPACION (1)
Vendedor Ambulante

ORGANIZACION

DOMICILIO
Molina Nº 715 (1)

Oriental, de 32 años de edad. (1)

OTROS DATOS

(1) Datos Extraidos ASUNTO 8-2-1-81 LETRA "M" H-631.-

ANTECEDENTES

7/8/981:- Afiliado al Partido Comunista con el Nº 39.846, desde el 30/8/969, militando en Secc. 20 Agrupación S. Chiz, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976 "Operación Morgan". Ver ASUNTO 8-2-1-81. LETRA "M" hoja 631.cdif.-

DEP. I
PROCESADO
NN

DILIGENCIADO No.2242/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo,Agosto 24 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Juan Carlos MEZZETA AROSA,adjunto fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece y donde consta su afiliación al Partido Comunista,a Fs.5.-

Consultadas las restantes Agencias / de Inteligencia,es registrado con idénticas anotaciones.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen al recurrente,al coincidir nombres y apellidos,domicilio,y trabajo anterior- aceptando en sus descargos haberse afiliado por propia voluntad para conseguir trabajo.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

DEP. I PROCESADO NN

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.454.sml.

Montevideo, 15 de setiembre de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

La inclusión del señor Juan Carlos MEZZETTA AROSA en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos obedeció a figurar afiliado al Partido Comunista con el Nº 39.846 desde el 30/8/969, según material capturado por O.C.O.A. en febrero de 1976 "Operación Morgan" (fs.5), extremo que es aceptado explícitamente por aquel en su escrito de presentación (fs. 3 y 3v), incluso admite que concurrió a Clubes Comunistas en busca de trabajo.

Saluda a usted atentamente

007

12856

A.e. Nº 059648

(7)

ANTECEDENTES Suprimido 2242 del 5-3 de.

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 913/82.rf.-

Montevideo, 8 de marzo de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y (NN)

resolución, el recurso interpuesto por la persona Juan Carlos MEZZETTA AROSA, en razón de habérselo incluido en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, estimando que en base a la anotación que registra y teniéndose en cuenta disposiciones en vigencia, se debería mantener la categorización oportunamente dispuesta.

Saluda a a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

PROCESADO N/N

Montevideo, 26 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Juan Carlos MEZZETTA AROSA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

608 12036

RESERVADO

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub- Director

Coronel

Juan J. Pomoli

DEP. I
PROCESADO
NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

609 12856

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 23/3/69

242

= RECLAMO EN 1ra. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Juan Carlos MEZZETA AROSA
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

30/5/69 - Afiliado al P. Comunista Nº 39846

DEP. I

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Expresa que en 1969 como corredor ambulante, concurrió a la sede de varios Partidos, entre ellos el P.C., siendo así que suscribió su afiliación ante la promesa de trabajo.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- MANTENER CATEGORIA "C"

IV - RESOLUCION

Ccdl

Cerci

610 | 10 12856

(93)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1395/8[illegible]

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 24 de AGO 81.

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva informar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

ASUNTO: Nota deJorge Rinaldo PICA ITURRALDE, solicitando revisión de antecedentes.-

DEP. I
PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel
Wáshington A. Varela

Iniciales

001 / 15 · 12857

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

IA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
)INACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

PARTIR DE LA FECHA TODO R RSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR STA POLICIA, DEBE CONTENER FECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

Br. APELLIDO: Pica 2do. Al DE Fumero 1er. Nombre: Jorge 2do. Nombre: Ricardo
CIONALIDAD: Oriental ESTADO L: Soltero EDAD: 28 HIJO DE: Ricardo Y DE: Edmunda
ACIDO EN: Melo PAIS: Urug. TO: C Largo LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 9/I/53
EDULA DE IDENTIDAD Nº 1.35 (DPTO): Montev. CRED. CIVICA SERIE DKA Nº 8717
ASAPORTE Nº —— DO LIO ACTUAL EN CALLE: Rio Negro Nº 1266 Apto. 802
TRE CALLE: San Jose LLE: Soriano JURISD. SECC. POL. Nº 29
LEFONO (domicilio): 30.5 39

OMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 A

ALLE: Rio Negro Nº 1 APTO. 802 ENTRE CALLE: San Jose Y CALLE: Soriano
ALLE: —— Nº APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
ALLE: —— Nº APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
RESIDIO EN EL EXTERIOR SE CONSTAR, PAIS. LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IGAR DE TRABAJO ACTUAL:

OMBRE DE LA EMPRESA O INST ON: Soc Construccion TELEF: ——
TA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

GAR DE TRABAJO EN LOS ULT 10 AÑOS:

OMBRE DE LA EMPRESA O INST ON: Banco de Seguros (escuela) TELEF: ——
TA EN LA CALLE: Venezuela Nº —— ENTRE CALLE: Rio Negro Y CALLE: Uruguay
OMBRE DE LA EMPRESA O INST ION: —— TELEF: ——
TA EN LA CALLE: —— º —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
TRABAJO EN EL EXTERIOR SE CONSTAR, PAIS. LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

PORTANTE:

EL ESCRITO DEBE R ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIFO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

12857

53

Montevideo, 24 de Agosto de 1981

Señor Jefe de Policia de Montevideo.
Coronel Washington Varela.
Ciudad.

DEP. I
PROCESADO

Señor Jefe de Policia:

El que suscribe Jorge Rinaldo Pica Iturralde, titular de la Cédula de Identidad N°1.350.360-5 de la Jefatura de Montevideo e inscripto en el Registro Cívico Nacional serie A.K.A 87.17, con domicilio en esta ciudad en la calle Rio Negro 1266 apto 802, ante usted se presenta y expone:

En oportunidad de realizar el trámite para solicitar la constancia de Fe Democrática, N° de oficio 075/80/ c, se me informó que se me había adjudicado la calificación "C".

Notificado el día 13 de Agosto, ante el Departamento de Inteligencia y Enlace de esa Jefatura de los cargos que se me imputaban en razón de los cuales se me adjudicó dicha calificación los mismos son:

I)Delegado de mesa por el Frente Popular del Pueblo (listas 4190 y 9988) en el circuito 212 que funcionó en la calle Yi 1223 en las elecciones del año 1971.

II)Adhesión al Frente Amplio con el grupo Residentes de Cerro Largo.

En razón de ello vengo a presentar mis descargos:

I) Es cierto que durante el período electoral, en el año 1971, época en que contaba 18 años, tuve alguna militancia en el pre-

-nte Amplio con el sector blanco, partido al cual pertenezco por tradición familiar y convicción ideológica y del que nunca pensé apartarme ya que nunca albergué la idea de un sistema polí-tico que no fuera el Democrático Republicano, camino por el cual nuestro país ha transitado siempre.

iI) En cuanto a mi adhesión con los Residentes de Cerro Largo los motivos son los mismos ya que soy oriudo de dicho departamento.

Con posterioridad a ese período no he tenido ninguna actividad Política, habiendo durante este tiempo realizado el curso de Técnico en la Construcción (1973 a 1977) en el Instituto de la Construcción de la Univercidad del Trabajo, sin haber tenido allí ni en mi actividad laboral ninguna relación política.

Reitero, por lo expuesto, que mis convicciones no son otras sino aquellas que nos conduzcan a soluciones democráticas y pacíficas, principios y oportunidades que sin duda nos ha brin-dado siempre nuestra Constitución.

Saludo al Sr. Jefe muy atentamente.

Jorge R. Pica Iturralde.-

604

12857

DEP. I
PROCESADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 24 AGO. 1981
NO. 26933

-nte Amplio con el sector blanco, partido al cual pertenezco por tradición familiar y convicción ideológica y del que nunca pensé apartarme ya que nunca albergué la idea de un sistema polí-tico que no fuera el Democrático Republicano, camino por el cual nuestro país ha transitado siempre.

iI) En cuanto a mi adhesión con los residentes de Cerro Largo los motivos son los mismos ya que soy oriudo de dicho departamento.

Con posterioridad a ese período no he tenido ninguna actividad política, habiendo durante este tiempo realizado el curso de Técnico en la Construcción (1973 a 1977) en el Instituto de la Construcción de la Univercidad del Trabajo, sin haber tenido allí ni en mi actividad laboral ninguna relación política.

Reitero, por lo expuesto, que mis convicciones no son otras sino aquellas que nos conduzcan a soluciones democráticas y pacíficas, principios y oportunidades que sin duda nos ha brin-dado siempre nuestra Constitución.

DEP. I PROCESADO

Saludo al Sr. Jefe muy atentamente.

Jorge R. Pica Iturralde.-

604

12 857

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 24 AGO. 1981
ING. 26933

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 28 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON R[illegible]

DEP. I
PROCESADO

ANTECEDE SERVS.— Ejército Nacional Jefe Zona Rinaldi / Jefe Unidad 8

PICA ITURRALDE Jorge Rinaldo.- (1)

Céd. Ident. 1.350.360-5.- (2) 07972

Pasaporte

C. Cívica AKA 8717

C. Id. Interior

Ocupación Propietario de la empresa constructora "Pica y Torres". (1980). (2)

Organización Union Popular-Frente del Pueblo

DEP. I PROCESADO

Domicilio Rio Negro 1266.- (1).- Apto. 802.- (2).-

Datos Personales Nacido el 9/1/953 en el Dpto. de Cerro Largo, hijo de Rinaldo Heber y Amanda Norma.- (2).-

(1) Datos extraídos de los Padrones Electorales.-

(2) Datos extraídos de SCHCP. Form.90 Secc. 2da.-

OBSERVACIONES

15/4/76:delegado de mesa del Frente del Pueblo-Union Popular, en las elecciones nacionales de 1971,circuito 212(Yi 1223),listas 4190-9988.-Ver 9-2-2.-ww.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

11/10/977.-Direc. de ANCAP/6992/77/GCDL.- 7/6/79:Sec.2da. Form.1.826, Memor.5.269.rfv.-28/11/80:Form.90/80/secc.2/ Mem.7920/lds.- 6/11/975: Figura en una nómina de firmantes del manifiesto de Residentes de Cerro Largo, adherentes al Frente Amplio.- 11/7/81: Referente a anotación de fecha 28/11/80, está referido a su ingreso al Bco. de Seguros del Estado.-Se le otorgó Constancia Cat."C".lvf.-

Ver Carpeta 8126. edf.

15/7/981-DIEC/3065/81.-hrg.- 30.7.981:D-1:M.3255.clma.-

603

12937

ANTECEDENTE SERIE — Nº Ficha de Anotaciones de Socios Partido Nacional

DEP. I PROCESADO

AKA

montevideo veintiocho

8 y 30 Yi

Manuel de Arce

Juan Carlos Ferreira

Rodrigo Perez

Miguel J. CAMACHO

212 "

Noviembre 1971

1223

Colorado

No.

Blanco

particular

colorado

Jubilado

287 350

—	Jorge R. Pica	AKA	8717	Democrata Cristiano	4290
	Alicia Salvat	BVA	24378	Democrata Cristiano	1001
	Cesar A Cruz	BLA	9989	Colorado	16-10-
	Washington de Vargas	AKB	3565	Colorado	212-2212
	Juan José Echevarria	AKB	4091	Nacional	504 2504

El Sr. D.	[illegible] R. Peca	ARA	[illegible]	[illegible]	001
"	[illegible] Salcat	BUA	[illegible]	[illegible]	
"	[illegible] y Cruz	BLA	[illegible]	[illegible]	
"	[illegible] Vargas	ATB	[illegible]	[illegible]	
"	[illegible]	AB3	[illegible]	[illegible]	
"	[illegible] Pereira	AB3	[illegible]	[illegible]	
"	[illegible]	HRA	[illegible]	[illegible]	
"	[illegible]	AFA	[illegible]	[illegible]	
"	[illegible]	AOB	[illegible]	[illegible]	
"	[illegible]	AHA	[illegible]	[illegible]	
"					
"					
"					
"					
"					

DEP. I PROCESADO

12657

OBSERVACIONES

1º Se completó la mesa con el Vocal del partido colindante Rodrigo Páez en virtud de no haber comparecido los titulares de la 2ª Sección.

2º El interventor de la [illegible] en la Capital de Buenos Aires, Villa [illegible]

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rubrica)

Firma del Presidente: [illegible]

Firma del Secretario: [illegible]

Firma del Tercer Miembro: [illegible]

Firma del Actuario: [illegible]

(Repartición en que presta servicios) [illegible]

(1) Táchese la calidad que no corresponda

CARPETA Nº 8126

ANTECEDE — Nº Fotocopia de Acta de Instalación 8126
Al Folio 212

Al Pueblo de CERRO LARGO

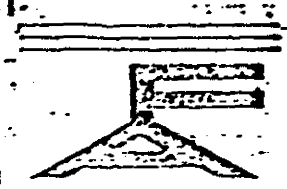

DEP. I PROCESADO

Los abajo firmantes, residentes de Cerro Largo en Montevideo, obreros, empleados, estudiantes, amas de casa, los que por una u otra causa han tenido que dejar nuestro departamento, nos dirigimos al pueblo para formular nuestra denuncia y a la vez nuestro llamado.

Denuncia que se hace un deber ineludible para quienes de lejos seguimos a nuestro Cerro Largo y con dolor y rebeldía vemos cómo, al igual que el Uruguay todo, se hunde en la crisis y en la injusticia.

Para quienes vemos crecer día a día de barro y paja nuestro pueblo, el que se nutre de manos jóvenes y trabajadoras que son arrancadas del campo y obligadas a mendigar un empleo público o a seguir el camino de los quilcros para poder dar a sus hijos un vaso de leche "bautizada".

Para quienes vemos que ya nada queda de aquel comercio que no hace muchos años fue símbolo de prosperidad y orgullo de nuestro departamento.

Para quienes vemos que nuestra ciudad, una de las más importantes del interior, hoy no tiene una sola industria, una sola fuente de trabajo.

Para quienes vemos a los pequeños productores asfixiados por la deuda, porque cuando llega la cosecha, se pudre en los graneros ya que no hay mercado, y cuando llega la zafra no se puede vender, porque no hay precio.

Para quienes vemos, al fin, una juventud sin esperanza y sin futuro, ex-compañeros que se siguen en la desorientación, el desempleo y la angustia que son la realidad de este Uruguay triste de hoy. Este Uruguay que no ha podido escapar a la violencia como resultado natural de la injusticia.

Vivimos momentos importantes de nuestra historia, en los cuales el pueblo tiene la responsabilidad, quizá como nunca, de que no le trampeen su destino. Por eso nuestra denuncia es hacia el pueblo, y hacia el pueblo es nuestro llamado. Porque el enemigo ha sido identificado. Son los dueños de las grandes estancias, banqueros e industriales, quienes hoy se han instalado en el poder, donde son ministros, diputados, es decir, se han instalado en sitios estratégicos desde donde pueden defender sus intereses, manejando la situación para que todo siga como está.

PUEBLO DE CERRO LARGO: la responsabilidad es muy grande, y la Patria nos llama. Hoy, 1971 ha nacido una esperanza.

Retomemos la senda que heredamos de nuestros caudillos: Artigas, Saravia, Batlle y Ordóñez, Herrera, tantas veces traicionados por quienes de batllistas y de nacionalistas no tienen más que el lema. Hacemos un llamado a la lucha política, citando estas palabras:

"No quedará piedra sobre piedra. No habrá árbol que dé sombra, ni semilla que germine, ni planta que dé frutos. Habrá patria para todos, o no habrá patria para nadie".

Estas palabras no las dijo un extranjero. Las dijo un oriental: un comandante de los lagunes de Aparicio Saravia. Hoy hace 74 años de eso y después de tantos años de gobierno blanco y colorado, el FRENTE AMPLIO es la única oportunidad pacífica que existe de construir una patria para todos.

"Si un hombre debe ser dueño de su destino, cuanto más dueño del suyo debe ser un pueblo entero!... No es verdad que el pueblo sea incapaz de gobernarse a sí mismo, si se encuentra una forma conveniente para que exprese su voluntad". José Batlle y Ordóñez - 1886.

Tomando estas ideas, blancos y colorados, comunistas y cristianos, se han unido para formar el gobierno popular. Porque como dijera Luis Alberto de Herrera en su último discurso de la Quinta, en 1959:

Siguen estas páginas.—

12857

60

"No será más entre blancos y colorados, sino entre nacionales, quienes quieran merezcan serlo, y los que no quieran serlo es porque no lo sienten o porque no les conviene."

Por eso, por encima de diferencias, todos se han unido en el Frente Amplio, que es una coalición, una alianza de partidos, en la que cada uno de ellos tiene sus derechos y sus obligaciones: obligaciones que garantizan que quien gobernará será el Pueblo. No es la primera vez que se hace en el Uruguay un gobierno popular: ya en 1813, Artigas decía a los orientales:

"Mi autoridad emana de vosotros, y ella cesa ante vuestra presencia soberana".

Hoy los orientales ven la posibilidad de ejercer su voluntad soberana, no una vez cada 4 ó 5 años, sino todos los días desde su comité de base, cuyo trabajo ha permitido ya, con aportes de obreros de la ciudad y del campo, amas de casa, jubilados, estudiantes, docentes, técnicos y profesionales, elaborar las 30 primeras medidas de gobierno, que cambiarán radicalmente la situación del país. Por eso, el Frente Amplio pide mucho más que un voto. Pide la participación de todos y cada uno en el gobierno.

El Frente Amplio es una opción de paz. No es con cárcel ni con ametralladoras que se consigue la paz. Como dijo José Batlle y Ordóñez el 20 de julio de 1919:

"Los regímenes opresivos son los que alimentan y sugieren las ideas revolucionarias. En lugar de abatir la protesta, son ellos los que le dan la vida y muchas veces la hacen llegar a la violencia."

La única forma de pacificar el país es dando a cada uruguayo lo que por derecho le pertenece: TRABAJO, trabajo que le permita pagar su vivienda, sus alimentos, su vestido, la educación y salud para sus hijos. Esto es lo que el FRENTE AMPLIO ofrece: sólo trabajo; trabajo en paz y libertad.

Por eso, los abajo firmantes llamamos a todo el pueblo de Cerro Largo a esta Cruzada Libertadora. Para que puedan volver a resonar en el Uruguay, las palabras siempre queridas de José Artigas:

"Vosotros estáis en el pleno goce de vuestros derechos. Ved ahí el fruto de mis sudores y mis desvelos, y ved ahí también el premio de mi afán."

Montevideo, 10 de octubre de 1971

NOMINA DE FIRMANTES DEL MANIFIESTO DE RESIDENTES DE CERRO LARGO, ADHERENTES AL FRENTE AMPLIO,

Dr. Federico Acosta y Lara Espinola - Josefa Lucas de Artigas - Alys Villamil Lucas - Jorge Pica Iturralde - Máximo Navarrete Vescia - Nel Pedro Burgos - Aurelio Peirano - Blanca Yánez de Peirano - Quim. Farm. Carmen Vieira de Britos de Souza - Epidio Angel Souza Gorozarreta - Wilmar Olivera - Dr. Dumas Ferreira Apolo - Lisardo Pérez Caorsi - María Irene Ramírez de Pérez Caorsi - Claudio Furest Pacheco - María Celia Fernández - Jaime Barone Souza - Yanbia Abelar - María Azucena Días de Arbiza - Nilza Matteo de López - Contador Ricardo Marquizá - Yamili Bitar de Benítez - Ofelia Murguía Azpiroz - Elbio Acosta - Enilda Horfiguera de Acosta - Beatriz Urrutia Villamil - Gustavo Ventura - María del Socorro Argenzio Castro - Eulogia Saravia - Margarita Argenzio Castro - Margarita Argenzio de Muape - Oscar Argenzio Castro - Hugo López Chirico - Dr. Mauricio Monti - Manuel Yarzábal - Elizabeth Lavecchia de Yarzábal - Sergio Arismendi - Yhara Alfaro - Macarena Bottaro de Pareja - Carlos Lacerecha - Guadiela Castro de Rivero - Rosa Pintos - Dr. William Fernández - Oscar Celestino Baralbar - Raquel Ubilla - José Antonio Amado - Rodolfo Perdomo (h.) - Elvira Muniz Taborda - Judith Muniz Taborda - Graciela Martínez Silvera - Pedro Maggi - Graciela Mánfaras Loedel - Otey Eyherabide - Oscar Jever Olmos - Julio C. Piña - Mabel Altieri - Dr. Homero Mánfaras - Alba Loedel Palumbo de Mánfaras - Celia Blocona - Osiris Montaras - María Olga Perdomo de Silvera - Francisco García González - Eduardo Silvera - Silvia Sergio de García - Dr. Juan Carlos Arambillete - José F. Alsia - Nelly Navarrete - Edemara Larrosa - José De León - Carlos A. Mariño - Ricardo Borche - Selva López Chirico - Celia Eccher Enjenza - Rita Castro - Mario Mouglia - Enrique Mezzel - Ester Noya de Fernández - Roberto D. Rodríguez (h.) - Olga Acosta - Carlos A. Borche - Adalmiro Moraes - Roberto Ferreira Maeso - Elida Iturralde de Pereira - Juan José Pereira Iturralde - Amelia Pereira Iturralde de Sclavo - Juan Carlos Menchaca - Demetrio Morales - Charito Vieira - Luis Bancalari - Miriam Brayer - Ruben Bosque - Diva Arismendi - Eugenio Silva - Aurelio Esnal - Alejandrina Estela Barzola - Ruy Vera Ila Viñoles - Mirta Greppi de Varalla - Celia Gómez Burgos - Víctor H. Morales - Mirta Cal de Lisboa - Alberto Benko - Ligia Da Silveira - María Elia Morales - María Ema Varela - Ana M. González de Villalba - Martha González de Villalba - Martha González - María Teresa Marcide de Abelenda - Roberto Alvez Cordero - Ana Márquez - Carmen Márquez - Dominga F. de Márquez - Vicente Márquez - Aparicio Mora - Circunscisión Sánchez de Urrutia - Elena Cuello de Márquez - Nin Burgos - Carlos Venier - René Fraga - Indalecio J. Cuello - María Elisa Telechea - Ascrúbal César Pla - Eva M. de Prieto - Ana María Bogdanovich - Ibara Martínez - Rodney Arismendi - Elsa Rodríguez Silveira - Elbio Suárez - Hilda Castillo - José E. Guarniel Vaz - Julio C. Fernández - Evergisto Izquierdo - Eleazar Minarrieta - Matías N. Menchaca - Julio Juárez - Ana María

12857

DILIGENCIADO No.2503/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo, Setiembre 15 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Jorge Rinaldo PICA ITURRALDE, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.5 y 6.-

2)-Fotocopia de acta de instalación del Circuito No.212 que funcionó en Yí No.1223 donde consta que el recurrente actuó como delegado de mesa por el P.D.C. representando a las listas 4190 y 9988, a Fs. 7.-

3)-Fuente de información relacionada con la anotación de fecha 6/11/975, a Fs.8 y 9.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia es registrado por el S.I.D. con similares anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON ACEVEDO AGUIRACA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.1500.-sfl./

Montevideo, 22 de setiembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres cúmpleme devolver a usted el presente, significando que la denegación de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos al señor Jorge Rinaldo PICA ITURRALDE, obedeció fundamentalmente a su participación como delegado de mesa, según fotocopia del Acta de Instanción de la Comisión Receptora de Votos que / luce a fs 7, en las elecciones nacionales de 1971 por las listas 9988-4190 y 4191, estas últimas lideradas por el sedicioso requerido Enrique Erro.-

En su escrito de presentación declara también haber tenido mi-

..//

//..litancia dentro del Frente Amplio, durante la época pre-electoral, habiendo firmado el manifiesto de "Residentes de Cerro Largo" de adhesión a dicha coalición política.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

012

12857

A.e. Nº 059543

//FATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 914/82.rf.-

Montevideo, 8 de marzo de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la persona Jorge Rinaldo PICA ITURRALDE, en razón de habérselo encuadrado en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, estimando que en base a las anotaciones que registra y teniéndose en cuenta disposiciones en vigencia, se debería mantenerlo en idéntica situación.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 26 de [illegible] de 1982.-

[illegible]

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Jorge Rinaldo PICA ITURRALDE en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de recedder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

.-.-.-

.... Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Ser. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

DEP. I
PROCESADO

614

12857

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 23/3/89

qu

= RECLAMO EN 1ro. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Jorge Rinaldo PEÑA ITURRALDE
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- 1971 - Delegado de Mesa - Listas 4100 y 9988
1985 - Firmante de un Manifiesto de Residentes de Cerro Largo Adherentes al F. Amplio

DEP. I
PROCES

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Admite los dos antecedentes

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- MANTENER CAT "C"

IV - RESOLUCION

Aprobado Cmf

015/15

12857

(82)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3094/81.

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 241555AG081.

Origen:

Oficio _____ Matrícula Nº _____ Carpeta Nº _____

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva informar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

ASUNTO: Nota de Nelson FERNANDEZ ROJA, solicitando revisión de antecedentes.-

19-3-82
OPTO. I
PROC.
NN

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19-MAR-1982
Pase a Sec. Recursos
No de orden 12858

001 / 23

12858

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: [illegible] 2do. APELLIDO [illegible] 1er. Nombre: [illegible] 2do. Nombre: ———

NACIONALIDAD: [illegible] ESTADO CIVIL: [illegible] EDAD: [illegible] HIJO DE: [illegible] Y DE: [illegible]

NACIDO EN: [illegible] PAIS: [illegible] DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD Nº [illegible] (DPTO): ——— CRED. CIVICA SERIE [illegible] Nº [illegible]

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº [illegible] Apto. [illegible]

ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: ——— JURISD. SECC. POL. Nº [illegible]

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: [illegible] Nº [illegible] APTO. [illegible] ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: INSTITUTO DE HIGIENE TELEF.: [illegible]

SITA EN CALLE: VARARA Nº [illegible] ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

19-3-80 DPTO. 1 PROC. NN

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: FACULTAD VETERINARIA TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: LAS PLACE Nº [illegible] ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: INSTITUTO DE HIGIENE TELEF: [illegible]

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002

12858

[illegible]

Montevideo, 24 de agosto de 1981

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Don Washington Varela

Presente

14-8-82
DPTO. I
PROC.

De mi consideración:

El suscrito Nelson Fernández Rojas, C. Identidad 1.623. 720, C. Cívica BBA 9394, domiciliado en la calle 30 N° 2080 apto. 3° se presenta ante Ud. y solicita se revea lo dispuesto por Oficio JPM/ Instituto de Higiene/1111/80/C/o e o, por el cual la Junta de Comandantes en Jefe (Servicio de Información de Defensa) me incluyó en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para ocupar cargos públicos.

Siendo el cargo que se me imputa el ser afiliado al partido comunista con el N° 12.242, desde el 31/7/960, paso a detallar los descargos al respecto:

1°) En el transcurso del año 1959, el Sr. Fernando Beraborde -hoy fallecido- el cual era casado con una prima, me invitó a concurrir a una reunión en el local del partido comunista de la calle Fernández Crespo, en el cual se realizaba una conferencia política luego de la cual se servirían bebidas alcohólicas.

2°) El suscrito concurrió a dicho acto participando luego en el consumo de vino y otras bebidas. Con posterioridad se le alcanzó unos papeles que había que firmar para según se me dijo, dejar constancia de quienes habían concurrido al acto.

3°) En el transcurso del año 61 o 62 le fue enviado a su domicilio un papel en el cual figuraba como afiliado al partido comunista, al cual destruí.

4°) En todo tiempo posterior, no concurrí, ni contribuí en forma alguna a las actividades del partido comunista.

5°) Mi afiliación política siempre fue hacia el partido nacional, así como - mi militancia.

6°) En el año 1977, fui investigado por Inteligencia y Enlace, siendo interrogado sobre mi supuesta afiliación al comunismo, manifestando, lo ya expresado en el numeral 1. En esa oportunidad, a mi requerimiento fue interrogado el Sr. Beraborde luego de lo cual recobré mi libertad esa misma tarde.

7°) Mi actividad política como ya lo he expresado fue desde hace muchos años en el partido nacional. Tan es así que en las elecciones del año 1971, actué dentro del sector "Por la Patria". En las elecciones universitarias de ese - año, en la Facultad de Veterinaria, actué como secretario en el comité electoral del Partido Nacional, siendo en dicha Facultad, el único lugar donde no triunfaron las listas de la FEUU, que apoyaba el partido comunista. De pertenecer al comunismo no habría actuado públicamente y en la Universidad en el año 1971 en las listas opositoras.

8°) De mi larga actuación como funcionario en la Universidad (24 años) y en los últimos 8 años desde su intervención nunca fui observado por mis superiores por actitudes o actividades políticas subversivas, solicitando dicho aspecto se consulte si estima pertinente a los directores interventores de la Universidad de la República.

9°) Como ya he expresado mi supuesta afiliación parte de un acto al cual concurrí por acompañar a un familiar y por el brindis que se ofrecía, en el cual fuí sorprendido en buena fe al firmar documentos que me comprometieron en el futuro.

10°) Por lo tanto, solicito del Sr. Jefe se hagan las averiguaciones pertinentes a los efectos de deslindar mi responsabilidad y se estudie mi actuación como funcionario para comprobar la verdad en mis afirmaciones.

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente,

19-3-82 DP PROC. NN

POLICIA DE MONTEVIDEO ENTRADAS Y SALIDAS FECHA 24 AGO. 1984 No. 26932

12958

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 28 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Teniente Coronel

D.N.I.I. D-3

Nº 124/86

19-3-82 DPTO. I PROC. NN

12858

Exito fotiado en Telex Fernandez Rojas

FERNANDEZ ROJAS : Nelson.- (2)

Céd. Ident. 1.623.720.-(2) 03141

Pasaporte

C. Cívica B.B.A. Nro. 93 94.-(1)

C. Id. Interior

Ocupación Fac. de Veterinaria.-

Organización Partido Comunist...-.

Domicilio Arrieta Nro 3329 Mdeo/960-. Calle 30 Nro. 2080 (Malvin Norte) en 1977.- Barrio 9 No. 3769. (1)

Datos Personales Uruguayo, de 32 años de edad, en 1960-(2)-Nacido el 24/-5/928,en Mdeo.;hijo de Evaristo y Aurora.-

Datos extraídos de los Padrones Electorales.-(1)

(2)-Extraído de Sol/No.500 de la Univ.de la Rep.-(Fac.de Med.)-CHPCP-11/-8/980--ffoo.-

19-9-82 DPTO. I PROC. IN

OBSERVACIONES

7/10/975:= Afiliado Nro. 12.242, al Partido Comunista, desde el 31/7/960, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Baldo Arismendi, el 8/V/974, ver Cpta. 7073 de la sec. asunto".-.cri.- 10/Abr./977:- Detenido por el D-6 en su domicilio en averiguación de tenencia de material de izquierda. Se inspeccionó su domicilio, sin novedad. Interrogado expresó que en la época pre-electoral pasada, militó en el Comité de la Fac.de Veterinaria que apoyaba al Ex-Senador Wilson Ferreira Aldunate; manifestó no haberse afiliado nunca al P.C., pero que en una oportunidad un pariente suyo de nombre, Fernando BEHERABORDE lo llevó a la casa del P.Comunista donde una persona que no conocía le solicitó sus datos, dandoselos sin prestar atención y posteriormente en 1962 le dejaron por debajo de la puerta de su casa una tarjeta de afiliado al P.C. la cual rompió, ya que nunca pensó afiliarse a agrupación alguna. Recuperó la libertad por orden superior.-(Ver P.de N.de la DNII del 11/4/977)ec.- ///...

12

f6 Fecha de anotaciones de Nel. Hernández Rojas

f7

FERNANDEZ ROJAS : Nelson.- hoja No. 2.-

OBSERVACIONES F. Nº - 10.000 - XI|74

///...19/5/977: Referente a la anotación del 10/4/977, idem ASUNTO 2-1-2-173.- mle.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

4/6/79:Sec.15a.F.1496,.M.5.093. rfv.-17/11/80.Form.1111/500-I.H/Perm/mem.7725/80/lds.-15/-7/981:Con fecha 11/8/80 por Form.No.500 de la Univ.de la Rep.-(Fac.de Med.),el titular solicita CHPCP.,a los efectos de su permanencia en el cargo.-Sobre éste,el S.I.D.,a la fecha 20/-1/981,registra IDEM anotaciones al D.3-DNII.-En la oportunidad se le otorgó Cat."C".-ffoo.-

17/VIII/81:- Anotación Idem. a la de fecha 7/X/75; según material incautado por OCOA.-Ver Asunto 2-1-1-81, letra "F", tomo 1, hoja No. 231.-Hhc.-

19-3-82 DPTO. 1 PROC. Nº

12858

007

p.t Lcl. Fernández Ruf

ACTA.-wlvc- En Montevideo, a los diez días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete en el local del Departamento-Nº6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante el suscrito Subcomisario de Servicio, comparece la persona que-acreditó ser : [redacted], oriental, casado, de 48 - años de edad, titular de la C.I.Nº 1.623.720, Credencial Cívica serie EBA Nº 9394, domiciliado en la calle 30 Nº2080 ap.3(Malvín Norte), empleado de la Facultad de Veterinaria en calidad de Oficial Albañil, el que es interrogado en base al siguiente tenor:

PREGUNTADO: Por su núcleo familiar.-

CONTESTA: Que está formado por el dicente; su esposa de nombre María Magdalena BENTANCOURT y dos hijos de nombres: Nelson, de 19 años de edad, y, Robinson, de 17 años de edad.-

DPTO. I 14-7-82 PAUL

PREGUNTADO:Por sus medios de vida.-

CONTESTA: Que lo que obtiene en la Facultad de Veterinaria y lo que le reportan las changas particulares que hace de acuerdo con su oficio.-

PREGUNTADO:Por los empleos anteriores al presente.-

CONTESTA: Que anteriormente estuvo empleado, con el mismo oficio, en la Facultad de Agronomía, en el período comprendido entre el 2 de enero de 1957 y mediados de diciembre de 1961.-

PREGUNTADO: Por sus domicilios anteriores al presente.-

CONTESTA:Que desde el año 1954 a 1958, aproximadamente,residió en una casita que tenía en Villa Santa Ana de Carrasco, por el Parque Nacional, no recuerda el nombre de la calle, en la manzana 6, solar Nº9; de 1958 a 1960 o 1961, pasó a residir en la calle Arrieta- no recuerda el número-, a los fondos de la Exposición Nacional; de allí pasó nuevamente a residir en Santa Ana de Carrasco, de donde pasó a Malvín Norte, calle 26, para - posteriormente pasar a su actual domicilio en la calle 30, en el mismo lugar antes mencionado.-

PREGUNTADO: Si tuvo o tiene militancia gremial o política; en caso afirmativo, desde cuando y en que fracción.-

CONTESTA: Que tuvo militancia política en la última época preelectoral, en la Facultad de Veterinaria, donde se había formado un comité con otros funcionarios, que apoyaban la candidatura de WILSON FERREIRA ALDUNATE, Lema Partido Nacional, Sublema Por la Patria.- En lo gremial, siempre fué afiliado, aunque no militaba, a las gremiales de las Facultades de Agronomía y posteriormente de Veterinaria.-

PREGUNTADO:Si estuvo o está afiliado al Partido Comunista.-

CONTESTA: Que no, que nunca se afilió a dicho Partido por no -

..//estar de acuerdo con sus ideas, pero que, quiere aclarar - que, en unaoportunidad, en el año 1958, un pariente suyo de -- nombre Fernando BEHERABORDE MARTINEZ, casado con una prima hermana suya, de nombre "MOROCHA" FERNANDEZ, lo invitó a concurrir a la sede del Partido Comunista en la calle Sierra (actual Daniel Fernández Crespo), donde se festejaba algo; había una función cinematográfica con una película sobre la revolución rusa y luego un ágape, del cual participó; en esa oportunidad, alguien que no sabe quien es, le preguntó sus datos personales y lugar donde trabajaba.-A esto no le dió importancia pero, en el año- 1961 o 1962, le llegó a su casa (se lo dejaron por debajo de la puerta de acceso), un papel de color verde (tarjeta de afiliación al Partido), la que rompió, ya que personalmente nunca se había afiliado ni pensaba hacerlo, por no participar de las ideas de esta fracción política.- Que nunca pagó cuota a este - Partido político, ya que ni siquiera pagaba la del Partido Nacional al cual pertenecía.- Posteriormente, en el período preelectoral último, otro compañero de la Facultad de Veterinaria de nombre Nelson SEROSIAIN, al saber que estaba trabajando para el Partido Nacional, le comunicó que lo habían expulsado del - Partido Comunista.-

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de donde se encuentra actualmente el mencionado SEROSIAIN, y que funciones desempeñaba en - esa época en la Facultad de Veterinaria.-

19-3-82 DPTO. 1 PROC. NN

CONTESTA: Que cree que está en la República Argentina y que, en la época mencionada, se desempeñaba como peón de Servicios Generales.-Que jamás le había conocido actividad política alguna, y menos de proselitismo para el Partido Comunista, ya que solo le sabía gremialista en dicha Facultad, por lo que le llamó la atención que fuese él quien le informara que había sido expulsado del Partido Comunista,- al que por otra parte, nunca había - pertenecido.-

PREGUNTADO: Por el domicilio de Fernando BEHERABORDE.-

CONTESTA: Creo que es en la calle Torres García, posiblemente - Nº 527 o 577 de la ciudad de Las Piedras(Depto. de Canelones).-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.-

CONTESTA: Que no.- Y para constancia delsu conformidad,- -

A esta altura, el declarante quiere agregar, que nunca más después de la visita que hizo a invitación de su pariente, concurrió a la sede de ningún club político, ni de la izquierda ni de ninguna otra fracción política, cosa que tampoco había hecho antes de esa vez, ya que no le interesa estar concurriendo a - clubes políticos.-

..//

..11

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.-
CONTESTA: Que no.- Y para constancia de su conformidad, previa lectura que da de la presente, se ratifica de su contenido firmando un original y cinco copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes mencionados.-

NELSON FERNANDEZ ROJAS
Deponente

SECRETARIO DE SERVICIO
M. ANGEL CANELLANES
SUB - COMISARIO

19-3-82
DPTO. I
PROC.
NN

12850

CCION NACIONAL DE
RMACION E INTELI-
IA.- DEPTO.-Nº6.-

Acta labrada al recurrente en el Depto. VI del 10/4/77

Montevideo, abril 12 de 1977.-

INFORME RESERVADO Nº 2/77-klvd-

19-3-77 DPTO. I PROC NN

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SEÑOR DIRECTOR:

Ampliando el anterior Informe Reservado Nº1/77 de fecha 31 de marzo p.pdo., cúmpleme llevar a su conocimiento que el día 10 del corriente mes, a la hora 10.00, un equipo de este Departamento a cargo del Sr. Subcomisario Miguel Magallanes, se hizo presente en la finca de la calle 30 Nº2080 ap. 3, procediendo a la detención y traslado a estas oficinas, del Sr. [redacted], el que, una vez en ésta, manifestó en acta que se adjunta, que en la época pre-electoral militó en un Comité que apoyaba la candidatura del ex-Senador Wilson FERREIRA ALDUNATE; que en lo gremial siempre estuvo afiliado a las gremiales, tanto de Veterinaria como de Agronomía; que no realizó ningún tipo de trabajo, ni para ellas ni para el Partido Nacional, así como que tampoco concurrió a reuniones o actividades similares.- Cuestionado sobre si estuvo afiliado al P. C., contestó que no, por no estar de acuerdo con esas ideas, pero que, en el año 1958, un pariente suyo de nombre Fernando BERRABORDE MARTINEZ, casado con una prima hermana suya de apellido FERNANDEZ, actualmente domiciliado en Las Piedras, en la calle Torres García Nº 528, lo había invitado a concurrir a la sede del Partido Comunista, donde se festejaba algo, lo que aceptó.-En ese lugar se exhibieron películas sobre la revolución rusa y luego participó de un ágape, siendo en esa oportunidad que una persona, a la que no conocía, le pidió sus datos personales y lugar de trabajo; que no dió importancia a ello y, posteriormente, en el año 1961 o 1962, le dejaron por debajo de la puerta de acceso a su casa, una tarjeta de afiliación al P. C., de color verde, la que rompió, ya que nunca pensó en afiliarse a dicho partido político, por lo ya expuesto.-Agregó también que nunca pagó cuota alguna, ni siquiera para el Partido Nacional; que en el período preelectoral último, un compañero de Facultad de Veterinaria, de nombre Nelson SINOSIAIN, al saber que trabajaba para el Partido Nacional, le comunicó que había sido expulsado del P.C.- Que dicho compañero SINOSIAIN en esa época era peón de Servicios Generales de la Facultad y que, actualmente estaría residiendo en la Repca. Argentina.-

A la hora 16.45 del mismo día, un equipo de este Departamento, a cargo del Sgto. 1º Aníbal Tripaldi, dando cum-

12.3

Informe Reservado 2/77
fº 11 del Depto 6.-

..//plimiento a una orden superior, concurrió hasta la Secc.4a. de Las Piedras, con el fin de retirar a la persona Fernando BEHERABORDE MARTINEZ, oriental, casado, de 63 años de edad, titular de la C.I.Nº 321.706, pre-jubilado Municipal, domiciliado en la finca antes mencionada, quien se encontraba en dicha Sec. detenido a disposición de este Depto., siendo entregado por el Depto. Alvaro PARADA.-

Prosiguiendo con las diligencias, el mismo equipo concurre hasta el domicilio del causante, donde con su autorización y en su presencia, se lleva a cabo una minuciosa inspección ocular, con resultado negativo.-Se hace constar que se encontraban presentes en el lugar; la esposa del detenido: Nery FERNANDEZ GONZALEZ, oriental, casada, de 48 años de edad, titular de la C.I.Nº 720.929, doméstica; un hijo de nombre José Luis BEHERABORDE FERNANDEZ, oriental, casado, de 32 años de edad, titular de la C.I. Nº 1.429.782, ilustrador de médicos y la esposa de éste, Arancia CUADRO, de nacionalidad argentina, titular de la C.I.Arg. Nº7.520.204, trámite de Inmigración Asunto E/D Nº 001931 del 18/3/77, de profesión labores.-

Conducido el causante a este Depto., registra entrada en la libreta respectiva a la hora 17.00.-

Consultado el R.3(Fichero), se informa que posee las siguientes anotaciones: "BEHERABORDE MARTINEZ, Fernando-C.I. Nº321.706, Funcionario Municipal (omnibusero de talleres), Gaunderos 4818 en 1957.-Graciada y América Vespucio en 1967, oriental, nacido en Montevideo el 1/9/913, hijo de Juan y Josefa; 20/3/59; Militante- funcionario municipal, afiliado al P.C.- Entre el 28 y 29 de mayo de 1949, participó en el Congreso del Regional Norte del P.C.- Esta reunión se llevó a cabo en el Depto. de Paysandú.-En 1950 es Candidato por el P.C. a la Junta Departamental de Montevideo en el lugar 20.-Este Servicio pudo establecer que el causante recibe directamente de Moscú, la revista mensual "Literatura Soviética", para lo cual es preciso llenar una solicitud en la Embajada de la URSS, Sec. Cultura, Prensa e Información.-Activo difusor del diario El Popular; segundo suplente del 4º titular a la Junta Electoral por el FIDEL en las Elecciones de Noviembre de 1962".-

Consultadas así mismo las secciones Requisitoria-

17-3-77 DPTO. I PROC. NN

..// e Identificación Criminal, se informó que el causante carece de anotaciones.-

Interrogado en Acta que se adjunta, manifestó que:- entre los años 1940 a 1960, aproximadamente, estuvo afiliado al P.C, retirándose posteriormente por no estar de acuerdo con varias cosas relacionadas con la conducción del mismo; indagado sobre si le une algún parentesco con la persona [redacted], manifestó estar casado con una prima hermana del mencionado; cuestionado sobre si en alguna oportunidad concurrió con FERNANDEZ ROJAS a la Sede Central del P.C. y lo afilió a ese Partido Político, contestó que durante el tiempo que fué afiliado al P.C., concurría regularmente a esa Sede, porque no recuerda si [redacted] lo acompañó en alguna oportunidad, aunque tampoco lo niega, y que, no lo afilió a dicho grupo político, porque sabía que éste era "blanco", aunque no descarta la posibilidad de que si concurrió en alguna oportunidad en su compañía, le hubieran solicitado sus datos personales.-Preguntado sobre si conoce a la persona Nelson SENOSIAIN, contestó que no.-

19-3-82 DPTO. 1 PROC. NN

Consultado el D.3(Fichero) sobre posibles anotaciones de SENOSIAIN, se informó lo siguiente:"SENOSIAIN ALBERTI, Nelson Enrique, empleado de la Facultad de Arquitectura(separado del cargo) dom. Lyon 1681, ap.5, oriental, casado, de 44 años de edad(en 1974); 6/11/74: detenido por personal del D.5,- D.N.I.I., en su domicilio, junto a tres menores de edad que no supieron justificar su presencia en dicha finca, en averiguación de atividades gremiales dentro de la Asociación de Funcionarios de la Facultad de Arquitectura, pero que desde hace tres meses ha dejado de tenerlas en razón de estar separado del cargo.-Con respecto a las menores dijo que estaban viviendo en su casa momentáneamente, negando haber tenido relaciones sexuales con ellas.-Ver P.de N. de la D.N.I.I. del 7/12/74.- 21/11/74:Procesado por"corrupción" por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Instr. de 2º Turno.-Ver P.de N/ de la D.N.I.I. del 10/11/74:

Enterado usted por el suscrito, dispuso que los detenidos fueran dejados en libertad, a lo que se dió cumplimiento a la hora 19.30 de esa fecha.-

Posteriormente, en el día de ayer, y prosiguiendo con las diligencias pertinentes, un equipo de este Depto. a cargo del Sr. Subcomisario Miguel Magallanes, concurrió hasta la calle Lyon Nº 1681 bis ap.5, dirección que figura en la ficha como domicilio de Nelson SENOSIAIN ALBERTI, a fin de indagarlo sobre los hechos que nos ocupan.-

Unavez en el lugar, se procede a entrevistar al Sr.- José MOYANO GARCIA, oriental, casado, de 56 años de edad, titu-

f/13 Informe Recibido 2/11 del Departamento VI

f/14

...11 lar de la C.I.Nº519.971, sanitario, ocupante del apto. Nº1, quien expresó: que desde hace un año y medio no vive más allí la persona buscada, el que se fué para Buenos Aires (Rpca.Argentina); agregó así mismo que en el apto. Nº5, vive su hija - María Guillermina MOYANO de MAIDANA, casada con el Sr. Antonio MAIDANA MAIDANA, operario de una barraca sita en Joaquín Requena y Higueleto, el que se encuentra internado en el Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela, 5º piso, sala 19 de infecciosos; que como posee llave de dicho apartamento y para dar veracidad a sus dichos, franqueó la entrada al mismo, comprobándose que no se encontraban allí sus moradores.- Tampoco pudo aportar datos que permitieran ubicar al causante.-

Se indagó así mismo a una vecina del Nº1691,- Sra. Primavera FIERRO de BENOCHEA, oriental, casada, de 49 años de edad, la que manifestó que sabe que el buscado se fué para Buenos Aires tiempo atrás, pero ignora donde se encuentra actualmente o donde puedan residir familiares.-

Saluda a usted atentamente.-

19-7-62
DPTO. I
PROC.
NN

Subcomisario
Jefe D.6,D.N.I.I.

HOMERO NORBERTO VAZ ARESQUE

12858

(1) Universidad de la Republica - Instituto de Higiene

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 500

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de: Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	FERNANDEZ	ROJAS
		primer nombre	segundo nombre
		Nelson	----------
(5)	PADRE	primer nombre: Evaristo	segundo nombre: Marcelino
(6)	MADRE	primer nombre: Aurora	segundo nombre: ----------

		día	mes	año	país	localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	24	05	28	Uruguay	Montevideo

(8)	OCUPACION	1970-80: Oficial I Albañil. Gdo. 8, Lsc. AcB. Ingreso: 2.1.1957
(9)	DOMICILIO	1970-80: Treinta Nº 2080 ap. 3. Block 7. Malvin Norte

		Serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	EBA	9394		1.623.720

(11) fecha y lugar Montevideo, 11 de Agosto de 1980.-

(12) (sello)

(13) firma

contrafirma Prof. Dr. TABARE FISCHER
DIRECTOR

	recibida el	No. de Sol.
(14)	14 OCT. 1980	

19-3-82 DPTO. 1 PROC. MN

§15 Solicitud de C.H.C.P. Nº 500 §16

1111(500-I.H.)Perm.

7721/60 Ios.

FERNANDEZ ROJA, Nelson.
FERNANDEZ ROJAS, Nelson.
C.C. BBA 9394.-
Arrieta Nº 3529 (1960).- Calle Nº 30 Nº 2080(Malvín Norte-1977).- Barrio 9 Nº 3769.-
oriental, de 37 años de edad en 1960, Facultad de Veterinaria.-

ANOTACIONES: afiliado Nº 12.242 al Partido Comunista, desde 31/7/960 960, según material incautado arraíz de la detención de Rooney Tibaldo Arismendi, el 8/5/974.- 11/4/977:Detenido por el Dpto. 6, en su domicilio en averiguación de tenencia de material de izquierda. Se inspeccionó su domicilio, sin novedad. Interrogado expresó que en la época pre-electoral pasada, militó en el Comité de la Facultad de Veterinaria que apoyaba al Ex-Senador Wilson FERREIRA ALDUNATE; manifestó no haberse afiliado nunca al P.C., pero que en una oportunidad un pariente suyo de nombre, Fernando BERHERABORDE lo llevó a la casa del Partido Comunista donde una persona que no conocía le solicitó sus datos,dándoselo sin prestar atención y posteriormente en 1962 le dejaron por debajo de la puerta de su casa una tarjeta de afiliado al P.C. la cual rompió,ya que nunca penso afiliarse a agrupación alguna. Recuperó la libertad por orden superior.-

Ficha 116 — Ampliación 7720/80 del Departamento III — 117

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

DEPARTAMENTO I.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 1111/80 DE LA SECCIONAL ~~X.X.X.X.X.X.X.~~ DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO, PARA ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA- INSTITUTO DE HIGIENE.

Montevideo, 20 de Enero de 1981 (C)

REFERENTE A: FERNANDEZ ROJAS, Nélson

REGISTRAMOS: FERNANDEZ ROJAS, Nélson
C.C.: B.B.A. 9394
Edad 32 años en 1970
Domicilio : Arrieta 3529-Calle 30 Nº2080 Malvín Norte
Funcionario de Facultad de Veterinaria
21.IV.975 - Afiliado al Partido Comunista desde el 31.7.60 con el Nº 12242, según Microfilm incautado a Rodney Arismendi. EVALUACION B - 2
11.IV.977 - Detenido a los efectos de ser indagado respecto a su actuación político-gremial ; su afiliación al Partido Comunista; expresando que fue afiliado sin su consentimiento por Fernando BENEDETTI MARTINEZ. Posteriormente, por Orden Superior, recupera la libertad.

19-3-92 OPTO. I PROC. NN

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Capitán
Ulyses Pereda

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · INFORMACIONES DE DEFENSA · DEPARTAMENTO I · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

617

12858

§17 Informe del S.I.D. sobre detenciones del recurrente §18

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.jmd.-

"SECRETARIA"

Montevideo, 1 de abril de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

De acuerdo a lo informado por el Servicio de Informaciín de Defensa y por el Departamento 3 de esta Direcciín, las anotaciones negativas que se registran le son imputables al Señor NELSON FERNANDEZ ROJAS, por lo que se encuentra encuadrado en la Categoría "C" del documento de C.N.P.C.P..-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

19-3-81 DPTO. I PROC. 11

CRIO. INSP.:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

618

12858

f.13 Ley 2 M.I.I.-

DILIGENCIADO No.2445/981.-LDDM/LAIF.-

Montevideo, Setiembre 9 de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Nelson FERNANDEZ / ROJA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que pertenece al causante donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.5,6 y 7.

2)-Parte de información policial con la anotación del 10/4/977, de Fs.8 a 14 inclusive.-

3)-Constancia de H.P.C.P. No.500 para permanencia del recurrente por el cual se le otorgó categoría "C", de Fs.15 a 18.-

Consultados los restantes Agencias de Inteligencia, es registrado con similares anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

19-3-82 DPTO. 1 PROC. NN

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON [illegible] AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nº1.794.sml.
Montevideo, octubre 30 de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo informado precedentemente por el Departamento 3, cúmpleme devolver a usted el presente expediente, promovido por una reclamación del señor Nelson FERNANDEZ ROJAS en razón de haber sido incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, por figurar afiliado Nº 12.242. al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la deten/ ción de Rodney Tibaldo ARISMENDI, y al fichero capturado durante la "Operación Morgan".

Cabe señalar que el recurrente en su escrito de presen_

SECRETARIA

12858

..//..tación (fs.3 y 3v), acepta el cargo inculpado y explica las circunstancias en que se afilió al P.C.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

19-3-82
DPTO. I
PROC.

12858

A.e. Nº 059647

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 912/82.rf.-

Montevideo, 8 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la persona Nelson FERNANDEZ ROJAS, en razón de habérselo encuadrado en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, estimando que en base a la anotación que registra y acorde a disposiciones en vigencia se debería mantenerlo en idéntica situación.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

Montevideo, 26 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Nelson FERNANDEZ ROJAS en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

12858

RESERVADO

El Ser. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

19-3-82
OPTO. I
PROC.

622

12858

RESERVADO

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 25/3/82

243

= RECLAMO EN --1ra-- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA --"C"--
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE -Montevideo

Nelson FERNANDEZ BORAS
Nombres y Apellidos

25-3-82 DPTO. I PROC.

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

31/7/60 - Afiliado al P.C. Nº 12.242.
12/4/72 - Detenido en averiguación sobre su activación gremial y política y su afiliación al P.C.
- Según sus declaraciones, en 1972 militó en un Comité de "POR LA PATRIA" de la Fac. de Veterinaria.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Expresa que no se afilió al P. Comunista pese que la misma se realizó, cuando en 1959, un familiar, Fernando Barabonde, lo llevó a una reunión del P. Comunista en un local de la calle Fernandez Crespo, donde participó en el consumo de bebidas, firmando posteriormente unos papeles, que según se le dijo, eran para dejar constancia de quienes habían concurrido al Acto.
- En 1961 o 1962 - expresa - le fue enviado a su domicilio el carné de afiliación al P.C, el cual destruyó.

III - ~~ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

IV - ~~RESOLUCION~~

- MANTENER CAT "C"

Anotado Cent

023/23 12358

(84)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1299/01

Destino: D.N.I.-

Fecha: 12/09/2001.-

Origen:

Oficio _____ **Matrícula Nº** _____ **Carpeta Nº** _____

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e / Inteligencia, para que se sirva informar a este Dpto. de los antecedentes que posea y de ser necesario se/ labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Blanca Rosa SUAREZ VIERA, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otor[illegible] de C.F.C.P. Categoría "C".-

DPTO. I
PROC.
(N)

POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales
i.r.

001 / 14 12859

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

LICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
ORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Juan 2do. APELLIDO: Tejada 1er. Nombre: Alma 2do. Nombre: Rosa

NACIONALIDAD: Uruguaya ESTADO CIVIL: Viuda EDAD: 67 HIJO DE: A. Pont Suarez Y DE: Viuda Vignola

NACIDO EN: ——— PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 5/6/14

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 307.074 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE AMB Nº 1748

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: San Salvador Nº 3246 Apto. ——

ENTRE CALLE: Fco Acuña Y CALLE: Gonzalo JURISD. SECC. POL. Nº 10a

TELEFONO (domicilio): ———

DPTO. I
FOLIO
NN

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: San Salvador Nº 3246 APTO. —— ENTRE CALLE: Fco Acuña Y CALLE: Gonzalo

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: D A F O TELEF.: 1095151

SITA EN CALLE: 18 de Julio Nº 1515 ENTRE CALLE: Soler Y CALLE: 21 de Setiembre

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: Trabaja en DAFO desde

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: el año 1945 TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Alma Juan

002

12859

Montevideo, agosto 10 de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Washinton Varela.-

BLANCA SUAREZ, con domicilio en SAN LORENZO 3226, funcionaria N°32 de DAFA (Dirección de las Asignaciones Familiares), ante Ud. expongo:

a) Que fuí noticada en DAFA, de la Resolución del Poder Ejecutivo por la que quedo en situación de disponibilidad calificada, con fecha 3 de agosto pasado.-

b)-Que en mi lugar de trabajo, ingresé en el año 1945, siendo en la actualidad, Jefe grado 12, y no mereciendo observaciones ni por mi conducta, ni por mi dedicación a la función.-

Al cumplir los veinticinco años de labor fuí premiada por las autoridades de la época, mereciendo en el año 1979, uno de los mejores puntajes de mi categoría.-

c) Como se me informó que la disponibilidad calificada, respondía a la letra C, que se me calificó, concurrí ala Dirección Nacional de Información e Inteligencia de esa Jefatura. En ella fuí informada que según material incautado en el año 1976, registraba como afiliada al P.C.-

Reconozco esta afiliación, no pudiendo precisar la fecha, por ser ella antigüa, pero de mi parte no hubo actidad posterior de ningún tipo, según surge del expediente. Consecuencia mi afiliación determinada por causas circunstanciales fué en momentos en que el P.C., era legal, y nunca tuve actidadesque fueran lesivas ni para mi país, ni para las funciones que tanto tiempo desempeñé.-

Ficha de antecedentes de Blanca Rosa Suarez Simonetto

Por lo dicho la Resolución del Poder Ejecutivo me causa grave perjuicioeconómico y moral,por lo que solicito al Sr.Jefe el cambio de la categoría que se me adjudicó.-

Sin otro particular,lo saluda atte.

Blanca Rosa Suarez

C. I. 3.7.6.0.4

AiMB 1778

DPTO. I PROC. NN

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA
No. 24583
FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 22 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I. D-3
Fecha 11:00
Nº 122/33 Fem. 44

12859

f 3 Escrito presentado: de Blanca Rosa Suarez Vignolo

f 4

APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ VIGNOLO - Blanca Rosa - (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE MIEMBRO DE
307.079 (1)	[illegible] 1770 (1)		

OCUPACION	ORGANIZACION
D.C.S.S. (1) Jefe de Primera	

DOMICILIO
San Lorenzo 3226 (1980) - (1)

OTROS DATOS
Nacida el 5/6/913, en Montevideo, hija de Alberto Daniel y Genoveva. (1)

(1) Extraído de SCHCP-Form.621(16/980/DGSS).-

ANTECEDENTES
16/7/981.- Con fecha 1/7/980, tramita SCHCP-Form.621/980/DGSS), para permanencia en el cargo en la D.C.S.S. udan.- 16/7/981.- Según información proporcionada por el SID, adjunta al Form.621/980/DGSSregistra la siguiente anotación, 1976, se establece que es afiliada al [illegible]

P206 NN

12859

Ficha de antecedentes de Rosa Rosa Suarez Vicuña.

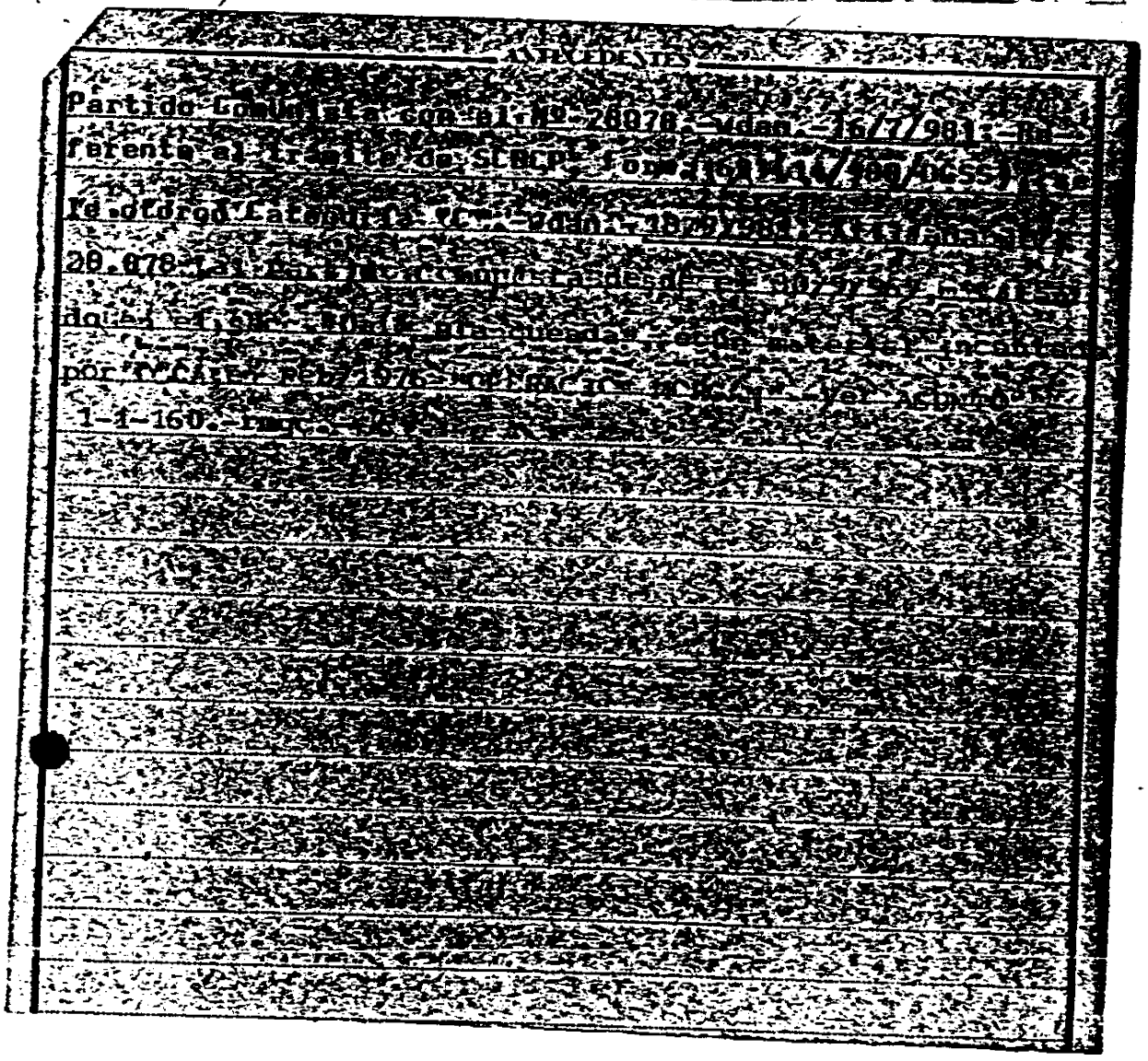

ANTECEDENTES

Partido Comunista con el Nº 28078.-wdan.-16/7/981:_Referente al trámite de SCBCP, Form. 621(14/900/DGSS), se le otorgó Categoría "C".-wdan.-1879/981.-Afiliada Nº 28.078, al Partido Comunista desde el 30/9/967, militando en el, Secc. 10a. "Blanqueada", según material incautado por OCOA, en Feb./1976 "OPERACION MORGAN".- Ver ASUNTO 2-1-1-160.-rmgc.-

DPTO. I PRO

TRANSCRIPCION: (BA)

Partido Comunista con el Nº 28078.-wdan.-16/7/981:_Referente al trámite de SCBCP, Form. 621(14/900/DGSS), se le otorgó Categoría "C".-wdan.-1879/981.-Afiliada Nº 28.078, al Partido Comunista desde el 30/9/967, militando en el, Secc. 10a. "Blanqueada", según material incautado por OCOA, en Feb./1976 "OPERACION MORGAN".- Ver ASUNTO 2-1-1-160.-rmgc.-

95 Ficha de Autoridades de Blanca Rosa Suarez Viglio

Hoja 1 f6

(1) DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 14

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: MONTEVIDEO (3)

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

DPTO. I PROC. NN

(4)	TITULAR	SUAREZ (apellido paterno)	VIGLIO (apellido materno)
		Blanca (primer nombre)	Rosa (segundo nombre)
(5)	PADRE	Alberto (primer nombre)	Daniel (segundo nombre)
(6)	MADRE	Genoveva (primer nombre)	(segundo nombre)
(7)	Lugar y fecha de nacimiento	día 5 / mes 06 / año 914 / país URUGUAY	localidad MONTEVIDEO
(8)	OCUPACION	Funcionaria pública, perteneciente a la Dirección de las Asignaciones Familiares. Cargo-Jefe de Primera (presupuestada)	
(9)	DOMICILIO	S n Lorenzo 3226-MONTEVIDEO	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Serie AMB / número 1778 / traslado / cédula de identidad 307.079	

Montevideo, 17 de Setiembre de 1980

(11) fecha y lugar

El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad

(12) (sello) DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL E.M.P.D.G.S.S.

(13) firma Cnel. (R) contrafirma WALTER R. SUSSANICH

(14) recibida el: 22/9/80 | No. de Sol. 621

107

12859

Enfoque de Secretaría
D. de la D. N. I. I.

FOR EL JEF[illegible] O N.o 3
y por su or[illegible]

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB-COMISARIO

SIN ANOTACIONES

25 SET. 1980

Montevideo, 20 de Octubre de 1980.-(U)

DIFUSION: S.ID.
SE INFORMA
REGISTRAMOS: SUAREZ VIGIOLO, Blanca Rosa
C.C. AMB 1778
1976 - Se establece que es afiliada al Partido Comunista con el Nº 28078.- EVALUACION: A - 1

PARA: Jefe del Dpto. Nº 3 de la D.N.I.I.

Por el Jefe del Dpto. I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - DEPARTAMENTO

12859

Solicitud de B.H.C. P.P.
14 de la mañana

17

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.JCBE rdn.-

"SECRETARIA"

Montevideo, 20 de noviembre de 1980.-

SE OR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De acuerdo a lo informado por el SID, la Sra. Blanca Rosa SUAREZ VIGNOLO, se encuentra encuadrada en la Categoría "C" del documento CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

JOSE C. DONALDI EVANS
CRIO. INSPECTOR

DPTO. I
PROT.

12859

DILIGENCIADO No.2558/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo, Setiembre 18 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Blanca Rosa SUAREZ / VIGNOLO, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.4 y 5.-

2)-Solicitud de C.H.P.C. No.14 para permanencia de la Dirección General de la Seguridad Social perteciente a la recurrente, por la cual se le otorgó categoría "C", a Fs.6 y 7.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrada con idénticas anotaciones.-

Del estudio del presente material y la / propia aceptación de la recurrente en sus descargos del hecho, permiten establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III, pertenecen a la recurrente.-

Saluda a usted atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

DPTO. 1 PROC.

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nº1.796.sml.

Montevideo, octubre 30 de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo informado precedentemente cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el recurso interpuesto por la Sra.- Blanca Rosa SUAREZ VIGNOLO, en razón de habérsele incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Ello obedeció a figurar afiliada Nº 28.078. al Partido- Comunista desde el 30/IX/967, según fichero capturado durante la

12850

..//.."Operación Morgan", extremo que es aceptado por la recurrente en su escrito de presentación (fs.3 y 3v), // alegando que cuando ello ocurrió el P.C. era legal.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General _____
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SEGURIDAD GENERAL
882

FIRMA CARGO

DPTO. I
PROC
NN

011

12859

A.e. Nº 059730

(3)

DIVULGACION 2558 del 83

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº882/982.rgc.-

Montevideo, 4 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Blanca Rosa SUAREZ VIGNOLO, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando el firmante que en base a las anotaciones registradas y acorde a las disposiciones en vigencia se debería mantener dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DPTO. I PROC. DN

Montevideo, 23 de Marzo de 1982.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Blanca Rosa SUAREZ VIGNOLO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

.-.-.-

R[illegible]VADO

../// Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

DPTO. I
PROC.
N/N

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

013 12859

RESERVADO

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 22/III/982

= RECLAMO EN -1ra.--- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA --"C"-
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE -MONTEVIDEO

SUAREZ VIGNOLO, Blanca Rosa

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Afiliada al PARTIDO COMUNISTA con el No. 28.078.-

DPTO. I
PROC.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Admite su afiliacion al P.C., expresando que la misma se produjo en época en que el mismo era legal.-

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- MANTENER CATEGORIA "C"

IV - RESOLUCION

aprobado
Cecil
Perrici

14/14

12859

(63)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 1001/81

Destino: DNII.-

Fecha: 26180JUL81.-

Origen:

Oficio _____ **Matrícula Nº** _____ **Carpeta Nº** _____

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva informar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Cristina Iride CABRERA GIUSTO, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.N.C.P. Categoría "C".-

DPTO. I
PROC.

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Washington A. Varela

Iniciales
i.r.

001/17

12860

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

52

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE

1er. APELLIDO: Cámera 2do. APELLIDO: Cuesta 1er. Nombre: Cristina 2do. Nombre: Iris de

NACIONALIDAD: U ESTADO CIVIL: S EDAD: 60 HIJO DE: Miguel Y DE: Elisa

NACIDO EN: Mdeo PAIS: Uru DPTO: Mdeo LOCALIDAD: Mdeo FECHA NACIMIENTO: 17-7-912

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 204270 (DPTO): Mdeo CRED. CIVICA SERIE B68 Nº 452 Y

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Canelones Nº 1216 Apto. —

ENTRE CALLE: Magallanes Y CALLE: Cabito JURISD. SECC. POL. Nº 6ta

TELEFONO (domicilio): 49442

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Canelones Nº 1716 APTO. — ENTRE CALLE: Magallanes Y CALLE: Cabito

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Universidad de la Rep TELEF.: ———

SITA EN CALLE: 18 de Julio Nº 1824 ENTRE CALLE: Ejido Y CALLE: Pablo de Maria

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Universidad de la Republica TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: 18 de Julio Nº 1824 ENTRE CALLE: Ejido Y CALLE: Pablo de Maria

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DPTO. I
PROC.

Cristina Cámera

12860

Montevideo, junio 25 de 1981.-

SR.JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CNEL.WASHINGTON VARELA

PRESENTE

De su mayor consideración:

La que suscribe, CRISTINA IRIDE CÁMERA GIUZIO, Céd.de Identidad N°204.874-9, Cred.Cívica A G B N° 1524, con domicilio en la calle Canelones 1715, se presenta ante el Sr.Jefe de Policía y expresa:

1°)) Que desempeña el cargo de Asistente Social, en el Instituto de Tisiología de la Facultad de Medicina;

2°) Que con fecha 17 del corriente mes, fué notificada por la Universidad de la República, que se le ha otorgado el certificado de Fé Democrática en la Categoría "C", por lo que en tiempo y forma, viene a deducir RECURSO por los fundamentos siguientes:

DPTO. I PROC.

A) En su extensa actuación como funcionaria pública, ha demostrado en forma permanente su adhesión al sistema democrático-republicano de Gobierno;

B) Políticamente pertenece al Partido Colorado Batllista, habiendo actuado en políticas conjuntamente con la Sra.Gladys Herrera de Zuasti;

C) No ha estado afiliada a ninguna de las organizaciones políticas y/o gremiales declaradas ilícitas;

D) No ha sido sometida a la Justicia por hechos vinculados a ninguna manifestación ideológica;

E) Estuvo detenida en dos oportunidades en "averiguación": -en

//

12860

1973, en oportunidad de ser intervenida la Universidad de la República, por ser funcionaria contratada del Depto.de Bienestar Estudiantil como Asistente Social; esta detención se cumplió en el Grupo de Artillería Nº 5 y a las 14 horas de detenida fué puesta en libertad absoluta, junto con las demás Asistentes Sociales del citado Departamento, por no serle imputable ningún hecho ilícito; - la segunda detención se operó el día 3 de julio de 1974: mientras se encontraba cobrando sus haberes en la Facultad de Medicina, como consecuencia de una redada Policial por haber estallado -en tales circunstancias- cinco cohetes de estruendo.- Todas las personas que se encontraban en la Facultad fueron conducidas al Cilindro Municipal y posteriormente la suscrita pasó a la Seccional de Policía 11ma. y a las 7 horas fué puesta en libertad por no serle imputable ningún hecho ilícito.-

Se agrega que el Certificado para habilitación para cargos públicos fué solicitado en la 6ta.sección de Policía de Montevideo y le tocó el Nº 1202; como demorara en entregársele, la Universidad con fecha 7 de agosto de 1980 se encargó del trámite respectivo y se le dió el Nº 617;

3ro) Siendo su militancia democrática, considera que estas detenciones en averiguación, pueden constituir los antecedentes que determinan ser incluída en la Categoría "C", cuando - a juicio de la compareciente - le corresponde Categoría "A",ya que tales detenciones en averiguación, no afectan su fé democrática.-

Que por lo expuesto y de conformidad con las disposiciones

DPTO. J PROC.

// administrativas aplicables al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicita:

1ro) Se le tenga por presentada, por constituído el domicilio y por interpuesto el presente RECURSO para ante el Sr.Jefe de Policía de Montevideo.-

2do) Que se revea en definitiva su calificaci-on, otorgándosele Certificado de Pé Democrática en la Categoría "A".-

Saluda a Ud. muy atentamente

Cristina Cámera
Asist.Soc.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-Sol.f
SECRETARIA "

Montevideo, julio 1ro. de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIVISION FINANZAS
FECHA 25 JUN. 1981
No. 18519
FIRMA

14 JUL 1981
1641/2572

- 2 JUL 1981

DPTO. I
PROC.
NN

02685

APELLIDOS CAMERA.-GIUZIO:-

NOMBRES Cristina.-Iride.-

FOTO

Hijo de Miguel Francisco y Elvira Vicenta.-(1)

Nacido el 17/VII/912.-(1)

Lugar Montevideo.-

Estatura _____ Col. ojos _____

Raza _____ Marcas y Peculiaridades _____

DPTO. I
PROC.
MN

Profesión Asistente Social Lugar de trabajo Universidad de la República
Depto.Bienestar Estudiantil.-

Domicilio Canelones No.1716-Telf.49-44-62 (en XI/973).- Idem 1976 (1)

Documento 204.874.- CC: AGB 1524.-(1)

Pasaporte _____ Cpta. Asunto _____

Datos familiares soltera (1)

(1)Datos extraídos del Asunto 8-2-10-559.-rba.-

13/NOVIEMBRE/973.-

OBSERVACIONES:

13/XI/973:En la fecha se establece que es Asistente Social del Departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad de la República.-jaf.- 3/7/1974:- Detenida en el interior de la Facultad de Medicina al producirse el estallido de cinco cohetes.-Trasladada al predio de la G.Metropolitana.- Fué internada en la Seccional 11a.en aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad.-(Oficio No.441 del 1/7/74 del D-2).-apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

23/XI/77:D.2/8055/77.mfp.- 14/3/979/S-5ta/1202/978/Mem.- Nº 1127/979/rmgc.- 9/IX/980:-El SID registra las mismas anotaciones que las del 3/VII/974.-Ver Asunto 8-2-10-... rba.-17/11/80.Form.1131(617-F.M.)Perm/mem.7724/80/...

Ficha de antecedentes de
Ana Iride Camera Giuzio

12860

f7 Solicitud C.H.R.P. 617 f°
de la recurrente

1131(617-F.M.) erm

7724/80 ldc.

CAMERA GIUZIO, Cristina Iride.

CAMERA GIUZIO, Cristina Iride.

C.I. 204.874.- CC AGB 1524.-

Canelones Nº 1716 (1973/978).

Nacida el 17/7/912 en Montevideo, hija de Miguel Francisco y Elvira Vicenta; Asistente Social-Universidad de la República-Dpto.Bienestar Estudiantil.-

ANOTACIONES: 13/11/973: En la fecha se establece que es Asistente social del Departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad de la República. 3/7/974:Detenida en el interior de la Facultad de Medicina al producirse el estallido de cinco cohetes. Traslada al predio de Guardia Metropolitana. Fué internada en la Seccional 11a. en aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad.-

- -

JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIAR

SUB-COMISARIO

DPTO. I
PROC.

12860

f 8 del Departamento I

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

DEPARTAMENTO I.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N°1131/80 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO, PARA INGRESO A LA FACULTAD DE MEDICINA.

Montevideo, 14 de Diciembre de 1981.(C)

REFERENTE A: CAMERA GINZVI, Cristina Iride

REGISTRAMOS: CAMERA GINZVI, Cristina Iride
Fecha de Nac. : 17.7.912
C.C. A.C.B. 1524
C.I. 20[illegible].874
1.7.974 - Fue detenida en la fecha, bajo el marco de las Medidas Prontas de Seguridad quién fuera sindicada como uno de los autores de haber tirado 5 cdetes en los pasillos de la Facultad de Medicina. Posteriormente fué internada enla Secc. 11a. de Policia.-
27.1.78 - Solicita C.N.C.I. N° 1202/5a./78 de Montevideo.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Capitán
Ulysses Irada

DPTO. I
PROC.

12660

Hoja 1

16 Ficha de autorizacion de Cristina Iride Caviezel Giuzio

(1) UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA-FAC. DE MEDICINA

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 617

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de Montevideo.

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
	TITULAR	CAVIEZEL	GIUZIO
		primer nombre	segundo nombre
		Cristina	Iride
(5)	PADRE	primer nombre	segundo nombre
		Miguel	Francisco
(6)	MADRE	primer nombre	segundo nombre
		Elvira	Vicenta
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día mes año	país / localidad
		17 7 12	R.O.U. / Montevideo
(8)	OCUPACION	Actual: Asistente Social: desde 1947 hasta la fecha.-	
(9)	DOMICILIO	Actual: Canelones 1716 desde 1969 hasta la fecha.=	

		Serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	AGB	1524	—	204.874 Mvdeo.-

(11) fecha y lugar Montevideo, 7.8.80.-

(12) sello (13) firma

contrafirma

(14) fecha: 14 OCT. 1980 No. de Sol.

DPTO. I PROC. NN

12860

p8 Memorandum 7724/980
del Departamento IV

Dirección Nacional de Información e Inteligencia

DPTO. I
PROC.

JEFE DEL DEPARTAMENTO

18 DIC. 1980

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

610

12860

f.9 Informe del S.I.D. sobre actividades de la recurrente f.10

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.jmd.-

"SECRETARIA"

Montevideo, 1 de abril de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

De acuerdo a lo informado por el Servicio de Información de Defensa y por el Departamento 3 de esta Dirección, las anotaciones negativas que se registran le son imputables a la Señora CRISTINA IRIDE CAMERA GUZIO, // por lo que se encuentra encuadrado en la Categoría "C" del documento de C.H.P.C.P..-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

CRIO. INSP.:

JOSE CARLOS BONALDI EVANS.-

DPTO. I
PROC.
NN

12860

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-
DEPARTAMENTO No.2.-

ASUNTO NUM._____ OFICIO NUM-441-974-

Montevideo 1 de Julio de 1974.-

SEÑOR COMISARIO ENCARGADO DE LA SECCIONAL 11a.-

Señor Comisario:-

Por así haberlo dispuesto el Sr.Director Nacional de Información e Inteligencia solicito a Usted tenga a bien recibir en esa Dependencia a las personas que abajo se mencionan,las cuales fueron detenidas en el día de la fecha en la Facultad de Medicina:-

1)-Yiamella María PERONI BUGARTE.-
2)-Ana María PERONI SANTOS.-
3)-Ana María DIAZ LUZARDO.-
4)-Aida Griselda MERONI BOCHIA.-
5)-Cristina Iride CAMERA GIUZIO.-
6)-María del Carmen CORREA AMARAL.-
7)-Nora Julia ALBORNOZ PERAZZA.-
8)-Marta María BOVE PANIZZA.-
9)-Laura Isabel VILLELLA ALVAREZ.-
10)-Silvia Susana DUCE GIMENO.-
11)-María Susana GARAGORRY CASTRO.-

La causante fue detenida en un Comercio en las Inmediaciones de la Guardia Republicana,cuando hablaba por Telefono,por un Caracazo en momentos en que se reforia en tono despective (Textual) "VAYAN AL HOSPITAL DE CLINICAS A BUSCAR LOS SOBRINOS PORQUE LOS MILICOS,LLEVARON A LOS MUCHACHOS PRESOS")-

Saluda a Usted atentamente.-

DPTO. I
PROC.
NN

P/A.

SUB-COMISARIO.
JOSE LUIS TELEDRIA.-

Recibí conforme.-
Por Seccional 11a._____

12860

511 [illegible] 14

DILIGENCIADO No.2159/981.-LDDM/LALP.- ..

Montevideo, Agosto 17 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relació al recurso presentado por Cristina Iride CANERA GIUZIO, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.5 y 6.

2)-Solicitud de C.H.P.C. para permanencia No.617 de la Universidad de la República (Facultad de Medicina) por la cual se le otorga categoría "C", a Fs.7,8,9,10, y fuente de información, a Fs.11.-

Consultadas las restantes Agencias de / Inteligencia, es registrada por el S.I.D. con anotaciones.-

Del estudio del presente material se / puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen a la recurrente.-

Saluda a usted atentamente

DPTO. I PROC. Nº 5

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON [illegible] NAGA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.1495.-sfl.-

Montevideo, 21 de setiembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

En opinión del suscrito es evidente que se padeció de error al / incluir a la recurrente en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, ya que el único antecedente que regestra en / nuestros ficheros, es una mera detención en averiguación, en oportunidad que manos anónimas hicieron explotar varios cohetes en el interior de la Facultad de Medicina, habiendo ordenado en aquel entonces el señor Jefe / de Policía, la detención de todas las personas que ocupaban dicho Centro / de Estudios.-

Los autores del hecho no fueron identificados, pero fue evidente que se trataba de estudiantes revoltosos, lo que descarta aún mas la posi

..//

12960

Fojas 13 C S Y 7 2 1 0
de ... CIENTO CINCO NUEVE SIETE DOS CERO

//..bilidad de que la cuasante tuviera algo que ver en ello, ya que se trataba de una funcionaria que se encontraba allí para percibir sus haberes. Considero tambien que debe tenerse en cuenta / la edad de aquella, cuando se operó dicha detención(61 años).-

La confusión tuvo origen sin duda en la anotación registrada en el Servicio de Información de Defensa, en la que erroneamente se le sindica como uno de los autores del arrojamiento de di-/ chos cohetes, cosa que tengo la total certeza que no fue así.-

La recurrente en su escrito de presentación declara haber sufrido otra detención en el año 1973, por espacio de 14 horas, / pero este hecho, no está documentado, ni en la DNII. ni en el / S.I.D., por lo que puedeconsiderarse nimio y sin ninguna ulterioridad.-

Me permito entonces sugerir se le cambie de la categoría "C" a la "A".-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DPTO. I
PROC.

12860

A.e. Nº 059720

(13)

SIRPE 12 DIRIGIDO DISE DEL D-3 DS.DI

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº387/982.rse.-

Montevideo,5 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Cristina Irede CAMERA GIUZIO,en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante que en base a la / edad que registra la reclamante en la actualidad como así también las condicionantes que enmarcáron el hecho de encontarase fichada por la Dirección de Información e Inteligencia, se le podría otorgar una nueva Constancia Categoría "A" en sustitución de la ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

Montevideo, 22 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Cristina CAMERA GIUZ-

///...

RESERVADO

12860

19 MAR. 1982
Para su Archivo
12004
I 20998
EXP.Nº.196/D-I/82 (NN)
EPTO. I PROC. NN

...///

ZIC.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Sevicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Fomoli

DPTO. I
PROC.
NN

613

12860

...

RESERVADO

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 20/3/89

= RECLAMO EN --1ª-- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA --"C"--

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

DPTO. I PROC NN

Cristina CAMERA CIUZZIO

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

3/7/74. Detenida en la Fac. de Medicina en averiguación del estallido de 5 cohetes. Internada en la Secc. 1ª, por M.S.P.

1973. Intervenida la Universidad, fue detenida y junto a todos los Asistentes Sociales por el Grupo Artillería 1, liberada a las 24 horas al no comprobársele ilícitos.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Solicita revisión de calificación, ya que sus detenciones se debió a averiguaciones generales realizadas.

- El Director de la D.I.I. concluye que se podría tener al otorgársele Cat "C", ya que su detención del 3/7/74 fue una mera averiguación del estallido de cohetes, cuyo autor no fué identificado, señalándose además que se encontraba en el lugar a efectos de cobrar sus haberes y que contaba a esa fecha 61 años de edad.

III - ~~ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

- Se concuerda con el Sr. Delegado en otorgar "17"

IV - RESOLUCION

Aprobado

Cecil

Poncet

017 / 17

12860

(80)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 747/81

Destino: *DNII.-*

Fecha: *141730MAY81.-*

Origen:

Oficio _____ **Matrícula Nº** _____ **Carpeta Nº** _____

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto:Nota de Carlos Rene DODAT PRESA, solicitando revisión de antecedentes.-

DPTO. I
PROC.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel
Washington A. Varela

Iniciales
i.r.

601 / 18 128614

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE

1er. APELLIDO: DODAT 2do. APELLIDO PRESA 1er. Nombre: CARLOS 2do. Nombre: RENE

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 49 HIJO DE: CARLOS DODAT Y DE: MAGDALENA PRESA

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 31/11/30

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 616.994-9 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE AKB Nº 4233

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: RAMON DEL VALLE INCLAN Nº 2615 Apto. 4

ENTRE CALLE: RIVADAVIA Y CALLE: GUADALOPE JURISD. SECC. POL. Nº 6ta

TELEFONO (domicilio): ———

DPTO. I
PROC.
NN

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: RAMON DEL VALLE INCLAN Nº 2615 APTO. 4 ENTRE CALLE: RIVADAVIA Y CALLE: GUADALUPE

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Mrio Agricultura y Pesca TELEF.: ———

SITA EN CALLE: 8 CONSTITUYENTE Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Mrio Agricultura y Pesca TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: RINCON Nº 422 ENTRE CALLE: MISIONES Y CALLE: ZABALA

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Carlos Dodat

12861

Montevideo, 14 de mayo de 1981

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Washington Varela

Presente

De mi mayor consideración:

El que ésta suscribe:

Carlos René Dodat Presa

Cédula de Identidad: Montevideo - 616994-9

Credencial Cívica: AKB 4233

DPTO. 1
PROC.
NN

Domicilio: Ramón del Valle Inclán 2615, ap. 4

Donde fue notificado: Ministerio de Agricultura y Pesca
División de Investigaciones Económicas Agropecuarias
Rincón 422, piso 3

Fecha notificación: 12 de mayo de 1981

Seccional en que solicitó el certificado: Seccional 6a. Nº 325

Cargos que se le imputan:

1. Ser afiliado al partido comunista desde el año 1967.

Descargos:

Si bien efectivamente el que suscribe fue afiliado al mencionado partido, desea hacer algunas consideraciones:

a. que si bien fue afiliado no fue militante.

b. que fue afiliado al partido comunista bajo presiones políticas y económicas.

c. que pidió su desafiliación en el año 1971, desvinculándose totalmente con dicho partido en ese año.

12861

Serie 14 NUMERO | Fichas de anotaciones de Carlos Rene Dodat

d. que nunca tuvo actividad política o gremial alguna con relación a su trabajo en el M.A.P.

e. Dada la trayectoria blanca, tanto mía (figuro en las listas de las elecciones de 1962 del Dr. Alberto Heber Usher) como de mi familia, determinan la anteriormente citada desvinculación con el partido comunista.

En vista a lo expuesto y al hecho de tener más de 19 años ininterrumpidos de funcionario del M.A.P. sin ningún tipo de observaciones y sin haber hecho nunca uso de licencias médicas correspondientes como se acostumbra para faltar al trabajo ya que incluso enfermo he concurrido al mismo que considero mi deber, solicito al Señor Jefe de Policía la revisión de mis antecedentes.

DPTO. 1 PROC. NM

Sin otro particular lo saluda muy atentamente,

Carlos R. Dodat

POLICIA DE MO... ENTRADAS Y SAL... FECHA 14 MAYO 1981 No. 13281 FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, mayo 17 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

16 MAYO 1981 12,40 1878 195

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I. D-3 18 MAYO 1981 Hora 13 No 21/14

12861

Fs. 3 NUMERO	Escrito presentado por Carlos Rene Dodat Pista		

f4

DODAT : Carlos René.-

06815

Cód. Ident. _____

Pasaporte _____

C. Cívica _____

C. Id. Interior _____

Ocupación Funcionario del MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA.-

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Guaviyú Nro 2615 Apto 4 Mdeo/967.-

Datos Personales Uruguayo, de 36 años de edad, en 1967.-

DPTO. I PROC. NN

12861

F 70 - 10 000 - 8/75

f5

Ficha de anotaciones de Carlos Rene Dodat Pista

OBSERVACIONES

29/10/975 :"Afiliado Nro. 29.454, al Partido Comunista, desde el 15/11/967, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974, ver Cpta. 7073 de la sec. asunto .-.cri.- 24/6/977:-Min. Agric.y Pesca/2.707/977.cac.-

MICROFILMADO AGOSTO 1977

15/XI/978/S-6ta/Form.No 325/Memo.No 6512/978/rmgc.-

14/IV/980:-Anotaciones IDEM a la precedente,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"tomo último,hoja 488.-cv.-

12861

Fs. 5 Ficha de anotaciones de Carlos René Dodat -

DILIGENCIADO No.1119/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo, Mayo 20 de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Carlos Rene DODAT PRESA, adjunto fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, donde / consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.4 y 5.-

Consultadas las restantes Agencias de // Inteligencia, es registrado por el S.I.D. y O.C.O.A. con idénticas anotaciones.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III corresponden al recurrente, al coincidir nombres y apellido, lugar de trabajo, // edad y domicilio en 1967 y, la propia aceptación del interesado al efectuar sus descargos.-

Saluda a usted atentamente

DPTO. I PROC. N/N

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON LUIS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-boc.-SA "SECRETARIA".-

Montevideo, 26 de mayo de 1981.-

PASE al Departamento 6 para que realice las investigaciones ordenadas.-

VICTOR CASTILLO
Director

12861

partido nacional

205

DPTO. PROG.

VOTO para Presidente de la República al Sr. ALBERTO HEBER USHER
y para Vice-Presidente al Dr. NICOLAS STORACE ARROSA (Período 1967 - 1972)

CAMARA DE SENADORES

SUB LEMA "DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA"

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Senadores durante el período 1967 - 1972 (Sistema preferencial de Suplentes)

1. Sr. Alejandro Zorrilla de San Martín
2. Sr. Albérico Passadore
3. Sr. Luis Vidal Zaglio
4. Sr. Eugenio M. Migues
5. Sr. Juan Carlos Fuentes
6. Sr. Alberto Ruiz Prinzo
7. Sr. Sevitoiano Pérez
8. Sr. Marcelino Urioste
9. Sr. José Gerardo Ramón
10. Sra. María Hortensia de Herrera de Lacalle
11. Sr. Ladislao Gutiérrez
12. Sr. Martín M. Ois
13. Sr. Juan Carlos Raffo Frévega
14. Sr. José Pérez Llorens
15. Sr. Jaime Lloveras Cabrera
16. Sr. Juan Antonio González Ramírez
17. Esc. Carlos B. Azzarini
18. Sr. Aparicio Saravia
19. Sr. Miguel Serra
20. Sr. Martín O. Machiñena
21. Sr. Leo Tenéis Bloras
22. Ing. Armando Barthaburu
23. Sr. Alberto Arocena Urioste
24. Sr. Domingo Formoso
25. Sr. Eduardo Vázquez
26. Sr. Roberto Harrison
27. Sr. Belisario Pintos Wells
28. Dr. Francisco Gómez Larriera
29. Sr. Luis Alberto Gutiérrez
30. Sr. Héctor E. Uruty
31. Sr. Gustavo Heber
32. Sra. Zulma Soto de Otamendi
33. Sr. Ariel González Vaz
34. Sr. Alfonso García Amaranto
35. Dr. Julio Chiffiet
36. Esc. Núy Alves
37. Dr. Aníbal Mejdi
38. Sr. José Tejera Vázquez
39. Sr. Felipe Arias Alonso
40. Sr. Francisco Rodríguez Barbero
41. Sr. Ariel Pereira
42. Sr. Alfredo Lara
43. Sr. Miguel D. Cáceres
44. Dr. Oscar Olmos Magallanes
45. Esc. Juan Carlos Iturria Goyena
46. Sr. Eraú Ricouté
47. Sr. Juan Carlos Schel
48. Sr. Alfredo Di Sevo
49. Sr. Juan Miguel Olascoaga
50. Sr. Antonio M. Alfonso
51. Dr. Luciano Labaure Casavilla
52. Sr. Raúl Santamaría
53. Sr. Oscar Pereira Henderson
54. Esc. Arturo Michelini
55. Dr. Gastón Lieutier
56. Sr. Juan Sosa Colman
57. Sra. Alda Bidondo de Casal
58. Sr. Nelson Moré
59. Sr. Paulino García
60. Dr. Luis Alberto Saravia
61. Sr. Joaquín Posa
62. Esc. Enrique de León Capellanco
63. Sr. Walter Martínez Castro
64. Sr. Abril Isarti
65. Dr. Miguel Pereira Serra
66. Sr. Francisco Sastre
67. Sr. Florencio Santoro
68. Sr. Gregorio Bartolmío
69. Sr. Cruz Goyen
70. Sr. Celiar Rovira
71. Sr. Luis Alberto de Fuentes
72. Sr. Bernardo González Repetto
73. Sr. Joaquín Dombotarena
74. Dr. Jorge N. Errandonea
75. Sr. Cledomiro L. Súdrez
76. Sr. José Pedro Secchi
77. Cdr. Daniel Méndez Schiaffino
78. Sr. Felipe Saravia
79. Sr. Casimiro Emmenegger
80. Sr. Joaquín Santana
81. Sra. María Rocío de Barthaburu
82. Sr. Néstor Pitón
83. Sr. Juan Carlos González Alvarez
84. Sr. Erico Piegas Riet
85. Sr. Enrique Gaeno
86. Sr. Severo Larrea
87. Dr. Chaín Miguel
88. Sra. Mabel Bianchi de Gallo
89. Sr. José Luis Rodríguez
90. Sr. Rolando Silveira
91. Sr. Homero E. Andrade
92. Dr. José Gerona Vásquez
93. Sr. Orosmán Laparde
94. Sr. Alberto Bentancourt
95. Sr. Wilfredo Escamendi
96. Sr. César Rodríguez Barbaro
97. Sr. Carmelo Sosa
98. Sr. José María Dambertarena
99. Dr. Diego Irevedra Díaz
100. Sr. Fernando Zapater
101. Sr. Enrique Kleinas
102. Sr. Federico Larrima
103. Sr. Julio Eyharachar
104. Sr. José J. Campanella
105. Sr. Eleuterio Albornoz
106. Sr. Héctor Gutiérrez Ruiz
107. Prof. Francisco Stajanina
108. Ing. Saúl Alvarez
109. Sr. Dionisio Pronguerio
110. Sr. Francisco Gallinal
111. Dr. Atilio Bueno de los Ríos
112. Sr. Carlos Balparda
113. Sra. Elena Oliveira de Oliveira
114. Sr. Leonel Francisco Vera
115. Sr. Luis A. Salgado
116. Sr. Oscar Casas Salaberry
117. Sr. Ramón Esperón
118. Sr. Félix Rodríguez
119. Sr. Marcial Hourcade
120. Sr. Alberto Heber (h)

CAMARA DE REPRESENTANTES

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el Sub-Lema "UNIDOS A LA VICTORIA", y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Representantes, durante el período 1967-1972

SISTEMA DE SUPLENTES RESPECTIVOS

1 JAIME LLOVERAS CABRERA
- 1 Prof. Bernabé Frei[illegible]
- 2 Carlos Balparda A[illegible]z
- 3 Guillermo Ariztí

2 HORACIO CARBAJAL RODRIGUEZ
- 1 Juan Figer
- 2 Ulises Secreza
- 3 Bernardo Norman

8 ALBERTO ROSELLO AMESPIL
- 1 Bolívar Fraga
- 2 Antonio Melo de Assis
- 3 María Elvira Sureda

9 Ma. JOSEFA L. DE FREIRE
- 1 Perla M. de Anastasía
- 2 Walter Longoni
- 3 Luis Rodríguez

15 VICENTE DE LEON
- 1 Roberto Rodríguez
- 2 Alberto Seifert
- 3 Nimar Umpierrez de Pérez

16 ISABELINO MARQUEZ
- 1 Irma González de Rosendo
- 2 Irene Freigola de Pintos
- 3 Heber Graña

22 JAIME ORENSTEIN
- 1 Alda Carbon de Rosello
- 2 Lizardo Mayan
- 3 Renee Assis Melo

23 PILAR HERRERA LUSSICH
- 1 Mercedes T. de González Porto
- 2 María C. Castro de Castagnet
- 3 María Mercedes Campos

1 Oliver [illegible]
2 Bernardo Nannan

3 ARSENIO BARGO
1 José Gonzáles Pisso
2 Cdr. Héctor Fiorli Ortiz
3 Arturo Heber Fullgraff

4 IRMA NUÑEZ DE PERCIVALE
1 Tte. (r) Florencio Alzaibar
2 Horacio Anastasia García
3 José A. Ramos

5 LUIS ALBERTO DOMINGUEZ
1 Carlos Dodat (h.)
2 Francisco Odone
3 Rogelio del Po

6 JOSE FEDERICO ZABALO
1 Carlos A. Rivero
2 Mario W. Mieres
3 Washington Barrios

7 MAXIMO MIRANDA LLOVERAS
1 Juan José Bayarres
2 Manuel Ventoso
3 Pedro Fajardo

8 [illegible]
1 Walter Lasplaces
2 Luis Rodríguez

10 LAURO VILLAR
1 María M. Vera
2 Juan Carlos del Bosco
3 María Hurtado de Graña

11 HECTOR PAGANI
1 Julio G. Andreato
2 Arturo Plottier
3 Alicia Carnelli

12 PROF. MARIA ESTHER PELUFFO
1 Aurea Lizaso
2 Ruben Terra
3 Edmundo Lobato

13 RUBEN DIAZ
1 Juan Carlos Elhordoy
2 Anselmo Piriz
3 Raúl Caldeiro

14 REMIGIO ESTEVEZ
1 Enrique Bonora
2 Nelly Viera
3 Cela Viera

15 [illegible]
1 Heber Graña

17 HECTOR GRECCO
1 Luis Alberto Pérez Díaz
2 Jorge Fernández
3 Carlos E. Balparda Piaggio

18 OSCAR MELSER MULLER
1 Luis S. Zocco
2 Esmeralda Pintos Proti
3 Antonio Dardo Castro

19 JUAN PIGNATARO
1 Juan Pérez
2 Rómulo Umpierrez
3 Nelson Fernández Maffei

20 LILA GALARRAGA DE ACOSTA
1 Juan R. Carbajal
2 Irma C. de Pintos
3 Rosa Díaz Pintos

21 WASHINGTON SUAREZ
1 Juan A. Celentano
2 Guillermo Alzaibar
3 Jorge Ramos

24 PROF. NELSON CERNUCHI
1 Orlando Vera
2 Magdalena Presa de Dodat
3 Isabel Lobato

25 RAMON MAS MILANS
1 Alipio Nieves
2 Wilson Néstor Ouil
3 Anacleto Telis

26 HUGO INDALESIO GONZALEZ
1 Nelly C. de Zabalo
2 Blanca Escudero
3 Nicolás Guadalupe

27 HEBER SENOSIAN
1 Angel Raúl Acosta
2 Nelson Guerrero
3 Alberto Molina

28 JORGE ENRIQUE DODAT
1 Blanca Domínguez de Oddone
2 Luis Alberto Gómez
3 Alejandro Bentancur

12961

INTENDENCIA MUNICIPAL

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, y por el siguiente candidato para INTENDENTE de MONTEVIDEO, durante el período 1967 - 1972:

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

INTENDENTE	SUPLENTES	SUPLENTES
Esc. Do. CARLOS V. AZNAREZ	1 Arq. Luis Patrone Pereira	3 Sr. Carlos A. Porta
	2 Cap. Nav. Everildo Viera	4 Sr. Loreto Gonzáles Prietto

JUNTA DEPARTAMENTAL

Voto por el PARTIDO NACIONAL, y por el Sub-Lema "UNIDOS A LA VICTORIA", y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Departamental de Montevideo, durante el período 1967-1972

SISTEMA DE SUPLENTES RESPECTIVOS

1 JUAN ANTONIO HURTADO
1 Rosario Di Bartolomeo
2 Antonio Fernando Brienza
3 Diego Lamas

2 PROF. ANGELA SALDAÑA
1 Eliseo D'Acosta
2 Héctor Valiante
3 Ricardo Pinillos

3 JOSE MARIA PRACANICO
1 Adhemar López Lacuesta
2 Eugenio Cal
3 Alba Mastrángelo de García

4 IGNACIO PAU
1 Pablo Marx
2 Ronald Delgado Mandracho
3 Mario Mendía

5 ESTHER VIOLETA ALBORNOZ
1 Beatriz Galeano
2 Dora Albornoz
3 Juan Carlos Medeiros

6 PEDRO ZANLUCCA
1 Carlos Alberto Risso
2 Patricia Boner Lausich
3 Elena Rodríguez Machado

7 QUINTEN CANCELA
1 Sergio Brenda Arbulo
2 Carmen Elvira González
3 Américo D. Gutiérrez

8 Ma. CRISTINA T. DE MIRANDA
1 Mercedes C. de Rodríguez
2 Ariel Roberto Vidal
3 Hugo Heber Larrañaga

9 PEDRO MASSAFERRO
1 Julio César Smoris
2 Cosmes Morales
3 Irma Da Rosa

10 SUSANA SMORIS
1 Isidoro Pérez
2 Oscar C. Gravino Echenique
3 José Silva Mariño

11 CARLOS DODAT
1 Prof. María E. Canto de Machio
2 Prof. Olga Alfaro de Cichero
3 Prof. Leticia Hernández

12 LEONARDO ACEBAL MORALES
1 Ramón Lara
2 Walter Sacarino
3 Oscar Carlos Simoni

13 OLIMPIO CESAR
1 Florimar Ferreira
2 Urbano Bonilla
3 José C. López

14 MIGUEL ANGEL MIRANDA
1 Elena Estriglio de Vega
2 Gloria Varela Hernández
3 Susana Machado

15 JUAN CARLOS BADARACO
1 Luis Umpiérrez
2 Bentos Ferreira
3 Santiago Ferreira

16 PEDRO MIGUEL MAUVEZIN
1 Richard Acuña Mareco
2 Carmen Da Silva
3 Ana Ferrer

17 NILDA LLADO
1 Marcelino Llado
2 Julio Curbelo
3 Oscar Bravido

18 JULIO MACHADO GOMEZ
1 Carmelo Wilson Gil
2 Isidoro Nelson
3 Olga L. de Villalba

19 ENRIQUE BENTANCOR
1 María Melgarejo de Giordani
2 Yeni Giordani
3 Monair Da Silva

20 ESTELA SCARONE DE CARABALLO
1 Emilia Malincoba
2 Ana M. Zarza Gallo
3 Carmen Da Silva

21 ODULIA AMADO DE LEVI
1 Tomás Maneiro
2 Umberto Stabile
3 Aparicio Tabarez

22 MARIA FREIRE DE CAPOCCIA
1 Eleonora Sansberro
2 Olga Mabel Bracco
3 Olga Rodríguez

23 GILA RODRIGUEZ DE COSSIO
1 Julia Viturcira de Lepratti
2 Raúl Acosta
3 Isabel Assis Melo

24 JOSE CARLOS CALCAGNO
1 Ruben Otero
2 Adoreida Curtiña.
3 Antonio Rodríguez

25 ADELA FOURQUET
1 Américo Aragundez
2 María C. Trujillo de Damonte
3 Humberto Damonte

26 HUGO NIÑO
1 Mario Mina
2 Ruben R. Otero
3 Isidoro Pérez

27 YOLANDA P. DE ALBANO
1 Gladys E. Villagrán de Palombo
2 María del S. Mallada Duran
3 Celeste Villagrán de Ancheta

28 HORACIO GARCIA LAGO
1 Boris Corsini
2 Luciano Sagdes
3 Adalberto Cuagliatto Vazquez

JUNTA ELECTORAL

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el Sub-Lema "UNIDOS A LA VICTORIA", y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral, durante el período 1967-1972

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

1 Insp. Luis Alberto Domínguez
2 Darío Piazzeta
3 Dr. Roberto J. Bracco
4 Blanca S. de Díaz Arnesto
5 María Elena Vilardebó
6 José Luis Vilar
7 Alberto Rosello Arocena
8 Elena C. de Groppo
9 Lauro Villar
10 Abel Arraga
11 Walker Pintos Díaz
12 Carlos A. Sagües

Montevideo, 27 de noviembre de 1966

ICIA DE MONTEVIDEO
ECCION DE INFORMA-
N E INTELIGENCIA.-
EPARTAMENTO No.6.-

Ref: Se adjunta ficha de afiliación al proscripto Partido Comunista, de la persona Carlos René DODAT PRESSA.-

.-.

MONTEVIDEO - URUGUAY
DPTO 6

DODAT Af. Nro. 29.454
NOMBRE: Carlos René Dodat.-
NACIONALIDAD: Or. EDAD: 36
FECHA INGRESO: 15.11.67
Dlio.: Guaviyú 2615/4.-
Dep.: Mdeo. Doc. Id.: AXB- ... ?
OFICIO: FUNCIONARIO.
Lug. TRABAJO: M.de Ganad. y Agricult.
LO PRESENTA:

DPTO. I
PROC.
NN

12861

ACTA:WKS/11dl.En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de - Octubre del año mil novecientos ochenta y uno, ante mí Comisario-Jefe del Departamento Nro. 6 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditara ser: Carlos René DODAT PRESSA,oriental, casado, de 49 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.616.994-9, de profesión funcionario de - Servicios del Ministerio de Agricultura y Pesca, con domicilio en la calle Ramón del Valle Inclán No.2614 apto.4, quién es interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-

//CONTESTA: Que concurría a asambleas que se llevaban a cabo en - la Asociación de Funcionarios, donde se discutían problemas la-borales y económicos de los mismos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO: A que se debió su pedido de desafiliación efectuado, según sus descargos, en el año 1971.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. CONTESTA: Que lo hizo en virtud de no estar de acuerdo con la forma que afiliaban, obligando casi a que todos pensaran como ellos. Que el pedido de desafiliación, lo hizo en forma verbal al entonces Secretario de la Asociación de Empleados de Ganadería y Agricultura, de nombre Luis IGUINI, el cuál cree que se encuentra detenido en la actualidad.- PREGUNTADO: Que especifique en que listas figura en el año 1966, del Dr.Heber Usher, y en carácter de qué.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. CONTESTA: Que figuraba en la Lista 205 de dicho año, en carácter de Suplente.- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración.-CONTESTA: Que no señor, y leída que le fué la presente acta, un original y dos copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

Carlos Dodat

CARLOS RENE DODAT PRESSA.-
Declarante.CI.No.616.994-9.-

Dagoberto Vaz Bresque
COMISARIO

DPTO. I
PROC

COMISARIO JEFE DEL D,6.D.I.e.I.-

12861

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO No.6.-

M E M O R A N D U M Nro. 337/81-WKS/11dl.-

Montevideo, 26 de Octubre de 1981.-

DPTO. 1 PROC. VN

DPTO 6

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION DE INF.E INTELIGENCIA
Señor Director:

Atento a lo dispuesto por el Sr.Jefe de Policía, llevo a su conocimiento las diligencias practicadas al / respecto:

Se concurre al domicilio actual del recurrente, en la calle Ramón del Valle Inclan Nro.2615,apto.4, en el lugar el Sargento de este personal, interroga a los vecinos - Sra,Ramona MARTINEZ XIMENEZ, oriental, viuda, de 59 años de / edad,CI.Nro.1.500.169-3, propietaria del apartamento 2 desde hace 20 años (ella y el recurrente son los vecinos de mayor / antiguedad), expresó que no le conoce filiación política ni / gremial, que se trata de un buen vecino.-

Por su parte el Sr.Ramiro Francisco VARELA GESTO, oriental, casado, de 56 años de edad,CI.No.433.257-4, domiciliado en el No.2617 de la citada dirección, quién expresó que conoce a la personas que nos ocupa, desde hace 10 años aproximadamente, no habiéndole conocido ningún tipo de filiación política.-

Prosiguiendo con las averiguaciones, se concurre a su actual lugar de trabajo en la calle Rincón Nro.422, donde funciona una repartición del Ministerio de Agricultura y Pesca, en el lugar se entrevista al Contador Sr.Miguel GALMEZ LEONCINI, oriental, casado, de 47 años de edad, CI.Nro. / 946.688, domiciliado en Cooper Nro.2044, manifestó que no puede abrir juicio sobre el recurrente, ya que éste se desempeña como limpiador y hace funciones después que el personal se va, se compulsó el Legajo Personal, no teniendo nada que pueda indicar las inclinaciones políticas.-

También se concurre al Ministerio de Agricultura y Pesca, donde se entrevista al Sr.Artigas MARCHESANO,Jefe de Personal el cuál luego de compulsar el Legajo del recurrente, afirma que según se desprende del mismo, aquél sería / un buen funcionario, no existiendo en el Legajo anotaciones que lo sindiquen como activista o gremialista.-

Prosiguiendo con las diligencias a fin de ubicar a la persona Luis IGUINI, persona ésta que en

...1 2 6 6 1

..//1971 afiliara al reclamante a la Asociación de Empleados de/// Ganadería y Agricultura, se solicitó información complementa// ria al Departamento No.3 de esta Dirección, pudiéndose consta// tar que el nombre completo es Luis Alberto IGUINI FERREIRA, ex// dirigente de la C.N.T.;pon profusos antecedentes, habiendo par-/ ticipado en varios congresos internacionales, realizando nume--/ rosos viajes al Viejo Mundo, Rusia, Cuba, Chile, y diversos países socialistas, el cuál según Sumario de Informaciones No.01/981 del Comando General del Ejército, se encuentra recluído en el E.M.R./ Nro.1.-

Más tarde se hizo comparecer en estas oficinas, al recurren te, Sr.Carlos René DODAT PRESSA, oriental, casado, de 49 años de edad,CI.Nro.616.994-9, funcionario de Servicios del Ministerio de Agricultura y Pesca, con domicilio en la calle Ramón del Valle - Inclán No.2614 apto.4, el que interrogado en actas, se expresó en los siguientes términos: Que nunca tuvo ningún tipo de militancia, ni política ni gremial. Preguntado si en alguna oportunidad se afi lió al proscripto Partido Comunista, dice que sí señor, que se afi lió a dicho Partido en el año 1967, que las presiones a las que se refiere en sus descargos, eran las de sus propios compañeros afi-- liados al Partido Comunista, los cuáles le hablaban constantemente sobre el mismo, y que, se refiere a presiones económicas en virtud de que los mismos le hacían ver el problema de falta de dinero que los aquejaba. Que nunca aportó dinero para el mismo, ni siquiera - recibió su carné de afiliado y, que solamente aceptó afiliarse pa- ra que no lo molestaran más.-

Preguntado que persona o personas le hablaron para afiliarlo a dicho Partido Político. Expresa que la persona encargada lo fué un propio compañero suyo de nombre Luis IGUINI, para afiliarlo al Partido.-

DPTO. I PROC.

Preguntado si concurría a reuniones o asambleas del Partido Comunista, o las que organizaran sus propios compañeros de trabajo, dice que concurría a asambleas que se llevaban a cabo en la Asocia- ción de Funcionarios, donde se discutían problemas laborales.Pregun- tado a que se debía su pedido de desafiliación efectuado, según sus descargos, en el año 1971, expresa que lo hizo en virtud de no estar de acuerdo con la forma que afiliaban, obligando casi a que todos - pensaran como ellos. Que el pedido de desafiliación, lo hizo en for- ma verbal al entonces Secretario de la Asociación de Empleados de - Ganadería y Agricultura, de nombre Luis IGUNI, el cuál cree que se- [illegible] detenido en la actualidad.- Agregando en su parte final / de [illegible]aración, que además figuró en la Lista 805 en carácter de

[illegible] ésta [illegible]

[illegible] ..//

..///rada por el Sr.Heber Usher.-

Prosiguiendo con las averiguaciones, y a fin de verificar lo manifestado por el recurrente, con referencia a la Lista No.205 - del Partido Blanco, se concurre a la Corte Electoral donde se entrevista a la Sra.DEON, Directora del Departamento de Secretaría de dicha Corte, la que proporciona a este Departamento de una fotocopia de la hoja de votación de la Lista 205 del año 1966, la - cuál postula para la Presidencia al Sr.Alberto HEBER USHER, y en la que menciona a Carlos DODAT como primer suplente de Luis Alberto DOMINGUEZ, candidato No.5 a la Cámara de Representantes.-

Cabe significar,que consultado el Departamento Nro.3 de esta Dirección, sobre el núcleo familiar del recurrente, como así también de las personas mencionadas en el presente, figura con anotación solamente Ramiro Francisco VARELA GESTO, mientras que las demás carecen de ellas.-

Lo que antecede, es cuanto cabe informar al Superior, para - su mejor ilustración se adjunta fotocopia de ficha de afiliación- al proscripto Partido Comunista, del recurrente, como así mismo / fotocopia de la Lista 205 del Partido Nacional, donde éste figura como Suplente en las elecciones nacionales del año 1966.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No.6.-

COMISARIO:

DAGOBERTO VAZ BRESQUE.-

DPTO. 1 PROC.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nº 1.777.s.i.

Montevideo, octubre 28 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado cúmpleme devolver el presente a su conocimiento y consideración significando que, el señor Carlos Rene DODAT PRESA figura en nuestros archivos como afiliado Nº 29.454. al Partido Comunista desde el 15/XI/967, de acuerdo a material - incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI, registrando similar anotación en C.C.C.A. según fichero capturado durante la "Operación Morgan", extremo que es aceptado por el // recurrente en su escrito de presentación (Fs.3 y 3v), alegando - que lo hizo bajo presiones políticas y económicas y que militaba en filas del Partido Nacional, habiéndo incluso figurado en la lista Nº 205 como Suplente a la Cámara de Representantes en las elec-

12 6 6 1..

..//..nes nacionales de 1966.

Cabe señalar que uno de los posibles afiliadores del causante al P.C. (Luis Alberto IGUINI FERREIRA), no pudo ser interrogado en razón de que se encuentra recluído en el E.M.R. Nº1.-

Saluda a usted atentamente.

DIRECTOR DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

DPTO. I
PROC
NN

15

12861

RESERVADO

A.e. Nº 059719

(12)

ANTE... (11)

SERIE...

DILIGENCIADO 1117 DE ...

D.F. R. Información

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº 926/982.-rgc.-

Montevideo, 8 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Carlos Rene DODAT PRESA en razón de habérsele encuadrado en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando que en base a las anotaciones registradas por el reclamante y a orde a las disposiones en vigencia se / debería mantener dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

MARIO INGROCI L. VARELA

DPTO. I
PROC.
NV

Montevideo, 26 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Carlos René DODAT PRESA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Por otra parte, se adjunta Anexo No.1, con antecedentes que se registran en este Servicio so-

(16)

RESERVADO

12861

RESERVADO

///... bre el reclamante, como Delegado de Mesa en el año 1971, lo cual no figura en el presente expediente.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan L. Icmoli

DPTO. I
PROC. IV

017

12861

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 23/3/971

245

= RECLAMO EN 1ra. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Carlos René DODAT PRESA
Nombres y Apellidos

DPTO. I
PROC.
NN

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

15/12/67 - Afiliado al C.C. Nº 29.454
1971 - Delegado de Mesa - Listas 1002 y 2002.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Admite su afiliación al C.C, expresando que lo hizo por razones políticas y económicas de sus compañeros de trabajo, y que en 1971 solicitó su desafiliación.

~~III~~ - ~~ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

- Expresa haber sido integrante de la lista 905 del P. Nacional para las elecciones de 1966, lo cual

IV - RESOLUCION

se comprueba con la fotocopia correspondiente (Fs.7)

- Otro caso, que la J.E.M no registra la actuación del recurrente como Delegado de Mesa, por lo cual se sugiere mantener "C" y comunicar este nuevo antecedente.

Apoderado

15/18

12861

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

A-1- Tte. 1º [illegible] NESTOR ALDAMALDE

SOLICITUD DE INFORMACION Nº. 022/ 982

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 12 MAR 82

ASUNTO: Fotografía del Ministro de Economía y Finanzas Cr. Valentín Arismendi con el SUJETO

REFERENCIA: Revista "INTEGRACION".

ORIGEN: E M I N T

DPTO. I PROC.

AREA/PAIS: SE OMITE

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. - D.I.I. - O.C.O.A. - A R C H I V O

ANEXOS: Se remite adjunte fotocópia de fotografía a que se hace mención en el texto.

TEXTO:

Por medio de un órgano de prensa Argentina, Revista "INTEGRACION" Edición Especial año V - No. 22, esta Agencia ha tomado conocimiento que el redactor responsable de la misma sería un ciudadano uruguayo de nombre IRRAZABAL, Nelson.

En dicha publicación el SUJETO aparece en una foto junto al Señor Ministro de Economía y Finanzas del Uruguay, Sr. Valentín Arismendi en un almuerzo en honor de éste último realizado en el Círculo Militar (Bs. As.). A dicho almuerzo también concurrieron el embajador uruguayo en Argentina Dr. Alberto Reca y el Sr. Jorge Busconi Brum, Ministro Consejero de la embajada e integrante de la Comisión Directiva de ACACE (Asociación de Consejeros y Agregados Comerciales y Económicos), entidad que patrocinó el evento.

Esta Agencia posee antecedentes de :

Nelsen Agustín IRRAZABAL, oriental, de 22 años (1965), ocupación linotipista de "HECHOS", afiliado al Partido Comunista el 31 NOV 65 con el No. 24.276, domiciliado en Garibaldi No. 789 (Las Piedras).

..//

24276 IRRAZABAL, Nelson

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: S O L I N Nro. 022 / 982 - E M I N T

//..

Se solicita cualquier tipo de información que confirmen o amplíe los datos sobre la identidad del SUJETO, ya que se desea establecer si es la misma persona sobre la cual se poseen los antecedentes arriba mencionados.

Capitán de Navío (CC)

JOSE T. TOMAS
JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

23/3/82
562

DPTO. I
PROC.

19 MAR. 1982
12865

3ª Sub Dirección
2108

RESERVADO

DPTO. I
PROC.
VI

1 2 3

1.- Sr. IRRAZABAL, Nelson

2.- Sr. Jorge BUSCONI BRUM (Ministro Consejero de la Embajada)

3.- Sr. Cr. Valentín [illegible]RIGUENDI (Ministro de Economía y Finanza)

SECRETO ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

18 | III | 982.-

Parte Especial de Información Nro. 66/982.-

Evaluación: **Ejemplar Nro.**

Asunto: ACTIVIDADES DE UN SEDICIOSO EN ISRAEL.-

TEXTO:

Adjunto remito a ese Departamento información proveniente de Israel, en la que se mencionan las actividades de un sedicioso uruguayo de apellido Tolakoff.-

DISTRIBUCION:
Original - Archivo
Copia 1 - Dpto. I/S.I.D.
Copia 2 - Dpto. III/S.I.D.

F-6

El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tcnel.
Ricardo Grillo

JUAN BM SEGUN

31/3/82 DPTO I Pc: SJ

19 MAR 1982 Biogral catalog: Sustestas 12866

SECRETO
001/2

Como es sabido se encontró en Israel ya algún tiempo el Tupa Pelakoff, quien pasó unos años en " Libertad" cumpliendo con una condena. El mismo llegó a Israel, según cuentan, protegido por el Embajador de Israel de aquel entónces, Sr. Aqron Ofri, quien intervino que se le libere y se le envíe a Israel.= (este es el cuento que anda por aqui) .

Pelakoff, parecería integró a un Kibutz, y desde luego de la izquierda, e hizo el ejercito israelí. Una vez llegó a la Embajada, denunciándo, que no tiene documentos, creo que dijo que se le perdió el Pasaporte ó algo asi, pero al hacer la consulta a Montevideo, se le negó el Pasaporte (cosa más que lógica), pero como este demoró un poco, el interesado no apareció más por la Embajada .

En estos días me enteré por altos funcionarios del Ministerio de Relac. Ext. de Israel, de pura casualidad, que Pelakoff, abandonó el Kibutz y el ejercito y se fué del país. Según el funcionario, no les cabe ni la menor duda, que se fué ilegalmente, ya que al hacer el ejercito, el no pudo legalmente abandonar el país. Tambien me dijo el informante, que el cree, que el fué a algún país, para juntarse con compañeros de la subversión. No me pude informar, si Israel le dió ó no un Pasaporte israelí, ó se fué con uno falsificado. (a lo mejor no es que no pudo, sino que no me quizó decir) .

A la espera, que la información sea de su utilidad les saluda a ustedes con mi más alta consideración

31/3/82 DPI I Prov SJ

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
151130 MARZO 1982
JD 022

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 146/B/SS/982

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta fotocopia del artículo " Clemencia para los vencidos", del Sacerdote jesuita Juan Luis SEGUNDO publicado en la revista "LA PLAZA" de febrero de 1982.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01	Para conocimiento
O.C.O.A.	Ejemplar 02	Para explotación
D.I.I.	Ejemplar 03	Para conocimiento
DINARP	Ejemplar 04	Para conocimiento
N - 2	Ejemplar 05	Para conocimiento
A - 2	Ejemplar 06	Para conocimiento
Ca. C/Inf. E.	Ejemplar 07	Para conocimiento
ARCHIVO	Ejemplar 08	

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
Coronel
ALBERTO F. MIRA.

jrd.

INTERIOR
Conocimiento

Procesado por Doc. 12452/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
19 MAR 1982
Biografía de interés

3-S/D
2075

001 / 6

LA PLAZA

AÑO III – Nº 23 – FEBRERO 1982 – N$ 20.00
LAS PIEDRAS – URUGUAY

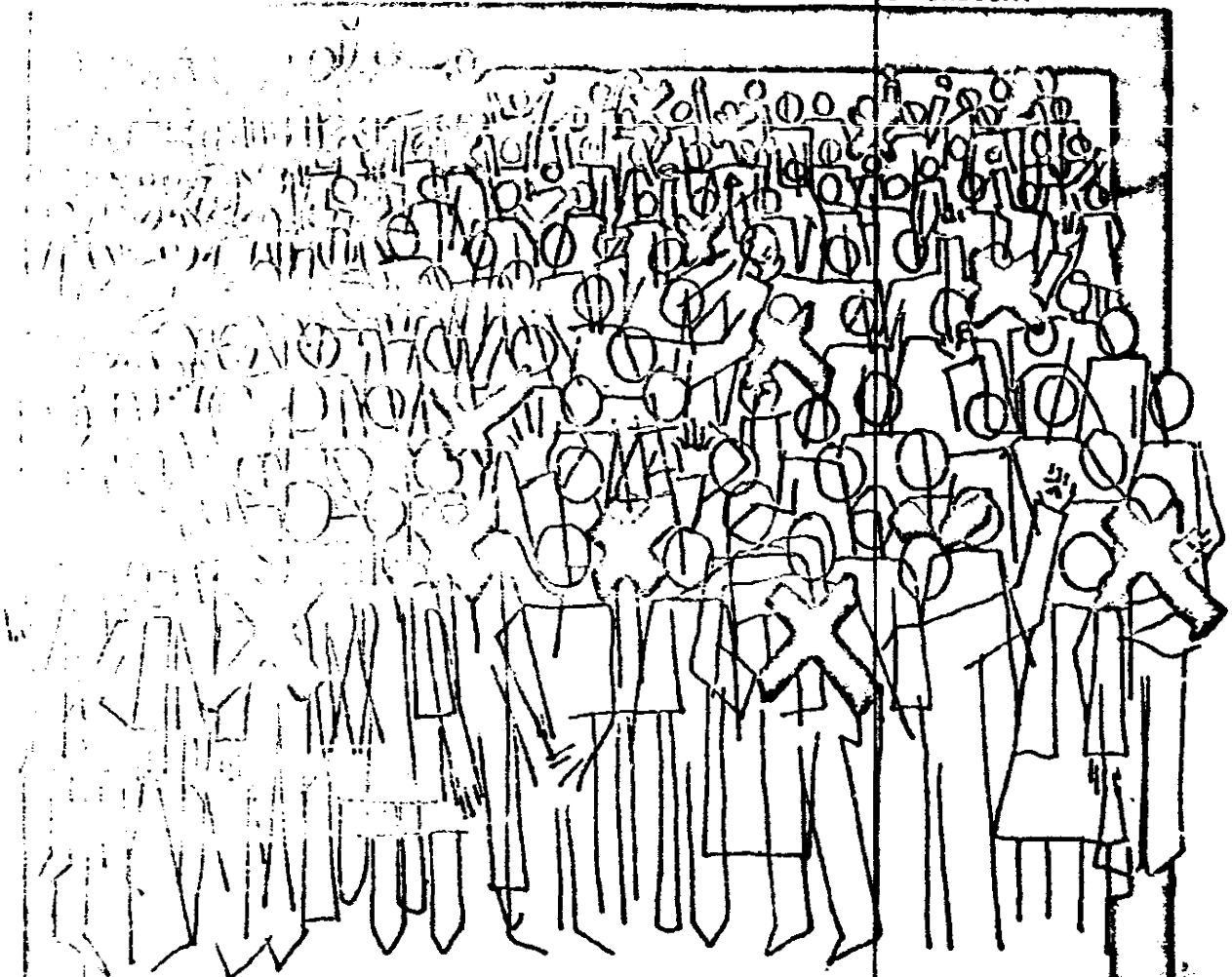

INTERIOR
Conocimiento

EN LA PROSCRIPCION

12867

INTERIOR
Conocimiento

Libertad de prensa para los vencidos

(PARTES ILEGIBLES)

Juan Luis Segundo "Teología de la liberación" (Sacerdote Jesuita)

En el transcurso del año que acaba de terminar, un legista uruguayo residente en el exterior se preguntaba por qué no surgía dentro del país, voz alguna para reclamar, por razones legales o humanitarias, la amnistía general de los presos políticos que aún purgan su pena en nuestro país.

No se trata de nuestra "imagen" en el exterior. Ni de campaña alguna. La cuestión es más honda. Cabe preguntarse si existe un tabú que impide hablar del tema, cuando tantos problemas nacionales se discuten más libremente que en el pasado. Una situación inhumana —¿cabe dudar que lo sea? — que afecta a más de un millar de uruguayos y a sus respectivas familias y amistades, según las mismas estadísticas brindadas por las autoridades, merecería ser tratada sin miedos. ¿Por qué no lo es?

La pregunta sobre la existencia de un posible tabú alrededor de este punto cobra aún más cuerpo frente a la afirmación del Sr. Presidente de la República de que existe en el país ..... libertad de prensa. De hecho, y a favor de la apertura y diálogo político, han aparecido y circulado órganos de prensa que pueden ser llamados de oposición. Algunos de ellos han sido clausurados por diversos períodos de tiempo y por diversas razones. Pero nunca por haber aludido al tema que nos ocupa.

¿Qué hace, entonces, que este tema no aparezca en la problemática política, mucho más ventilada que en el pasado? ¿No se tratará, en realidad, de un tabú, de un límite a partir del cual se cabía en lo "interminable"?

Por ..... de ingenuo, creo
que la ..... de la República
merece más ..... la sinceridad

..... por el sentido de la palabra usada: "irrestricta". Aplicada a la libertad de prensa —como a cualquier otra libertad consagrada por la ley— "irrestricta" debe equivaler a "plena". Ya que cualquier derecho, en fondo, la libertad de hacer algo en sociedad, tiene límites o restricciones: los otros derechos o los deberes de los otros, que no deben ser lesionados.

En el caso de la libertad de prensa, sabido es, por ejemplo, que no significa la posibilidad de calumniar ..... causando daños y perjuicios ..... A la prensa no le basta, pues, con saber que es libre, ni aún que cuenta con una libertad irrestricta.

..... que conocer asimismo las reglas de juego de la libertad.

..... por ejemplo, que la prensa puede informar sobre escándalos financieros o administrativos que hayan tenido lugar en el fútbol o en tal o cual empresa privada, cuando tiene las pruebas de lo que informa pero ¿podrá informar en las mismas

..... pública o en esferas oficiales? Puede suceder que sea lícito hacer comentarios sobre acontecimientos políticos que han tenido amplia difusión; pero ¿puede hacerlo sobre todos los que entren en esa categoría o algunos —caso del plebiscito— han sido excluidos por cierto tiempo de esa posibilidad y sólo pueden ser comentados por voceros oficiales? Puede suceder que se le conceda el derecho de crítica aún sobre actos o políticas emanadas de las autoridades públicas; pero ¿dónde la crítica comienza a ser considerada como conducente a conductas reñidas con el interés público, como ocurre, por ejemplo, cuando concluye a la imposibilidad de mantener por mucho tiempo el sistema cambiario vigente? Y, para terminar la reseña con algo extraño, ¿cuáles son los límites permitidos al humorismo?

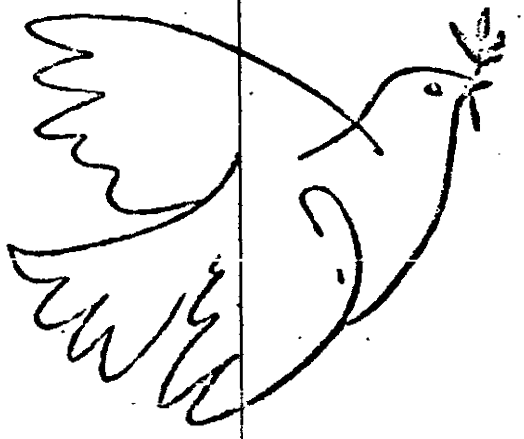

En una palabra, para calificar de modo inteligente y positivo el grado de libertad de que dispone la prensa habría que aclarar si las reglas de juego, propias de ese derecho, están marcadas por la única constitución vigente o por otro tipo de normas. En todo caso, por algunas que puedan ser conocidas con exactitud legal antes de que su supuesta violación reciba una sanción oficial. De lo contrario ésta, por benigna que sea, siempre será "arbitraria" es decir, no se atendrá a derecho.

La falta de precisión sobre este punto neurálgico, unida a hechos de pública notoriedad, no permite conocer, a pesar de la aludida declaración presidencial, cuál es el alcance de la libertad de prensa concretamente existente en el país. Y, consiguientemente, no permite saber, a no ser a posteriori, si en ella está incluido el hablar de presos políticos. Menos aún, si se puede llegar a reclamar su liberación.

Lo que cabe pues, entre seres humanos, es asumir la incertidumbre y atenerse a las consecuencias. Y asumir la incertidumbre equivale a interesarse en público, humanitaria y cristianamente, por los presos políticos.

12867

(PARTES ILEGIBLES)

Pero ¿qué ocurre cuando comenzamos a hablar de "presos políticos" y a reclamar algo para ellos por razones humanitarias e incluso cristiana?

La primera dificultad por extraño que parezca, es que hay que probar primero su existencia. Y, ante los contactos que existen para hacerlo, surgen, en segundo lugar, las sospechas que se resumen en las dos preguntas lógicamente encadenadas: ¿por qué no hablar de "presos", sin más? Y, en el caso de hacerlo así, y por razones igualmente humanitarias, ¿no hay que atender también a la necesidad que de protección tiene la misma sociedad, sin correr un peligro cierto por una generosidad mal entendida?

Comencemos, por lo tanto, a desenredar la madeja (que bien enredada está). Y, para hacerlo, comencemos [illegible] para que no haya lugar a dudas [illegible] no será difícil [illegible] a todos los hombres [illegible].

Se nos dirá que no se trata, entonces, de presos "políticos". ¿Qué son, en realidad, esos presos? [illegible] mismo carácter [illegible] tiene que ver, y mucho, con las razones humanitarias que se esgrimen para reclamar su reintegración a la sociedad.

Que sean presos especiales no se discute. Sería [illegible] presos "comunes" [illegible] dan el número sin [illegible] con presos comunes [illegible] penal de Punta Carretas. Al salir libres del [illegible] régimen extraordinario que los rodea y afecta en lo que toca a trato, guardianes y medidas de seguridad. Finalmente, la mayoría de los presos a que hacemos referencia tienen además de su sentencia a régimen carcelario un período de privación de derechos. Y si se pregunta de qué derechos se trata, la respuesta no puede ser más clara: de derechos políticos.

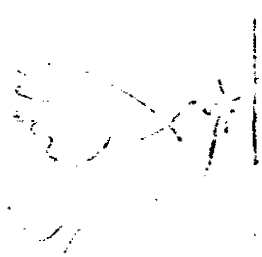

Concretamente, y siempre de acuerdo a fuentes [illegible] que han sido puestos primero a disposición de la justicia militar y luego juzgados y condenados por ella. Los otros detenidos [illegible] una calidad que no carece de significado e importancia debido al corto [illegible] Las autoridades han admitido abiertamente la existencia de un corto número de personas (las consideradas más peligrosas o culpables) sometidas desde hace largos años a la justicia militar y que, a pesar de ese tiempo pasado en la cárcel, no han sido juzgadas aún. En algún otro caso las autoridades han informado que se está a la espera de una segunda instancia en el juicio llevado a cabo. No es de mi conocimiento por el mismo camino oficial si esas personas están detenidas en los dos penales mencionados o en otro (s) sitio (s).

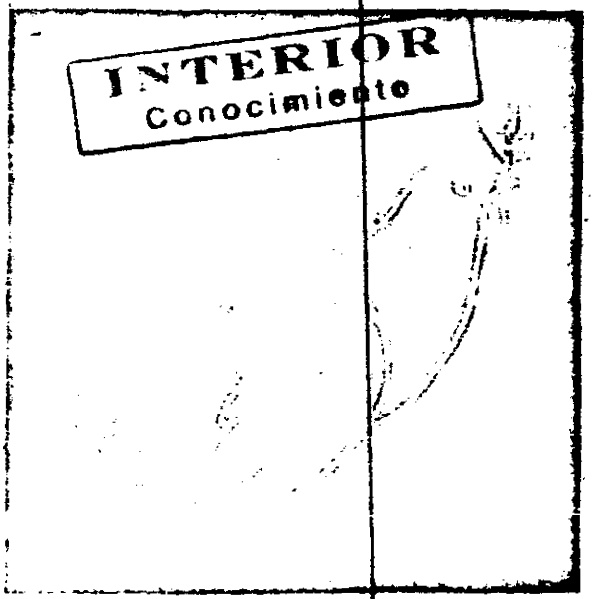

Ahora bien, ¿en qué alteraría esta intervención de una justicia aparte, la militar, la característica de preso "político"? Por cierto que no es fácil determinarlo.

Porque, ante todo, se trata de civiles (en su casi totalidad) y no de militares. Es para éstos para quienes existe una jurisdicción militar. No es irrelevante a este propósito comprobar que tanto en países democráticos como totalitarios, de los Estados Unidos a la Unión Soviética, los crímenes cometidos por civiles contra la seguridad del Estado, como puede ser el de espionaje, son juzgados por la justicia ordinaria, por lo menos en tiempo de paz.

Si se pregunta, entonces, por el criterio de acuerdo al cual un civil en lugar de caer bajo la justicia civil (común u ordinaria), cae bajo la militar, la única respuesta posible (y a que dan, por otra parte, implícita y aun explícitamente, las sentencias o figuras jurídicas que se les aplican) es que se los acusa y halla culpables de un crimen "político". Como sería atentar contra la seguridad del Estado o conspirar contra la Constitución de la República.

La dimensión política, en efecto, es la única que puede distinguir la asociación para delinquir asaltando un banco o asesinando a delincuentes comunes, de la asociación para delinquir organizando un partido clandestino o llevando a cabo el asesinato de un soldado o de un oficial.

Esto fue siempre tan claro en el país, que hubo que declarar el "estado de guerra interna", figura no prevista por la Constitución de la República, para poder poner a la disposición de la justicia militar a civiles acusados de crímenes políticos. Puesto que los otros crímenes cometidos por civiles, aun armados, siguen quedando fuera de esa jurisdicción.

Y aquí surge ya una perentoria razón humanitaria que se le puede ocurrir a cualquiera de los que nunca compartimos —ni en su tiempo ni ahora— la actividad subversiva de ningún sector de nuestra sociedad: cuando las autoridades se jactan del orden y de la tranquilidad existentes en el país y aun los ponen como ejemplos a otros países que viven en su-

(PARTES ILEGIBLES)

1/5

...puesta así, resulta increíble que exista aún una jurisdicción militar para crímenes (políticos) cometidos por civiles. Y asimismo resulta urgente revisar, en función de la nueva situación, las sentencias que se hubieren tenido un sentido durante esa guerra civil o interna.

Terminada esa guerra, lo especial de esos detenidos no puede consistir en ser "prisioneros de guerra". Y, si no son "comunes", ¿qué otra cosa pueden ser sino "políticos"? ... aquí surgen dos observaciones no desprovistas de importancia. Sobre todo en lo que concierne a la conveniencia o no de un pronto perdón, indulto, amnistía o como quiera llamársele.

La primera tiene relación con ... que tienen los prisioneros "de guerra" una vez finalizada ésta. Es costumbre en los países civilizados devolverles la libertad, el hogar y las posibilidades de trabajo.

Ello se debe a que, en una situación de guerra, es muy difícil juzgar las intenciones de los combatientes. Y en tal caso, teniendo en cuenta los motivos invocados para esa guerra (...), hay que presumir ...

...buena voluntad o intención ...

...so reducir a la más baja categoría moral de matreros y sanguinarios, amén de subversivos, lo que obviamente eran. Mi madre me contó una vez el apelativo injurioso que, junto con otros muchos montevideanos, usaba mi propia bisabuela para referirse a Artigas.

Pero es común que la historia la escriban los vencedores. Sin embargo, la grandeza de éstos en cuanto estadistas —y Artigas lo fue sin duda— es la de unificar la nación detrás de intenciones que, en la lucha, pueden haber usado medios injustos, extremos y crueles. Y eso fue lo que hizo Artigas, según nos cuentan, cuando, sin ningún epíteto injurioso, a pesar de estar seguro de la justicia de su causa, declamó, después de Las Piedras, clemencia para "los vencidos".

Y tanto más clemencia, diría yo, cuanto más lejanamente ha sido su suerte por largos años. Prisioneros de guerra para los rigores de una justicia encarnada en la voluntad de sus enemigos, no de jueces imparciales por el hecho de no haber sido tocados por los crímenes que juzgan. Prisioneros "comunes" en cuanto no se reconoce su calidad de "políticos" ni se tienen en cuenta sus ideales.

Se me dirá tal vez que esa ambigüedad y ese vaivén eran inevitables, pues eran juzgados por figuras delictivas que comprendían de hecho igualmente a las autoridades a las que sus jueces, fiscales y defensores obedecían: la de conspirar contra la Constitución de la República. De no haber actuado así, la justicia debiera haberse internado en el juicio comparativo de constituciones diferentes de la existente y procuradas ambas por las armas: una la propuesta por los vencidos y otra la impuesta por los vencedores y la que se mantiene vigente a pesar de la negativa del pueblo llamado a pronunciarse en las urnas.

No escapa así a nadie que, si no es a causa de la intención política, tan a menudo repetida e invocada, de procurar el bien nacional, no tiene base una justicia que no es independiente y donde todos los engranajes —los que acusan, defienden y juzgan al preso— dependen ferreamente de la voluntad superior la que, a su vez, no puede ser controlada por nadie ni debe cuentas a nadie.

Precisamente para que esa intención sea reconocida un día, paralelamente a la "institucionalización" del país, el mostrar en este terreno amplitud y desinterés no es debilidad, sino el comienzo de la verdadera fuerza y de las más sólidas garantías. Si subsistiera el tabú de que hablamos, se estaría borrando con el codo lo que se escribe con la mano, ya que no existiría garantía ninguna de que la "institucionalización" no volviera algún día a pedir cuentas de lo pasado.

Hay, además, una segunda consideración que hacer. Y en ella se mezclan razones humanitarias y cristianas. Artigas, que era ambas cosas, soñó una nación donde los más desdichados fueran los más privilegiados.

No reclamemos tanto, por supuesto. Sólo aspiramos a que, culpables o no, al menos el mínimo "privilegio" de ser libres a quienes, después de un largo y penoso cautiverio, son hoy sin duda en el país los más desafortunados.

Decía que los cristianos no tienen aquí intereses distintos de los comúnmente llamados humanitarios. Lo que sí tienen son razones específicas para hacer valer esos motivos accesibles a cualquier hombre de buena voluntad.

Cuando Jesús de Nazaret proclama su proyecto del Reino de Dios sobre la tierra, para que ya aquí se cumpla lo que quiere el corazón de Dios como se cumple en los cielos, describe como la primera tarea de tal reinado sacar a los pobres de su pobreza, saciar a los hambrientos, hacer sonreír a los que lloran ...

INTERIOR
Conocimiento

12867

(PARTES ILEGIBLES)

6

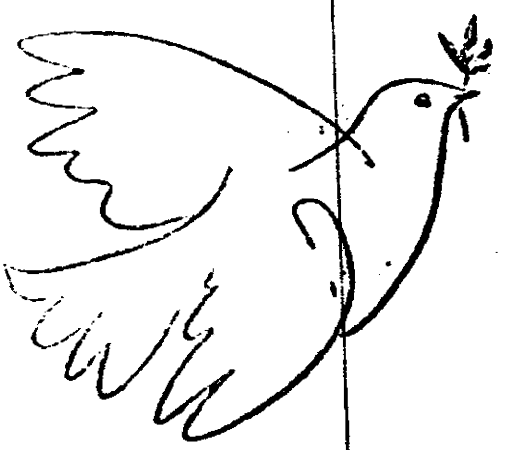

reclamo clemencia para los más desdichados de entre nosotros, inocentes o culpables.

Se me dirá, finalmente, que no es éste el momento para interceder por quienes representan quizás el punto más sensible y delicado de lo que puede (o no) ser discutido. Que, siguiendo el ritmo acompasado de la «apertura política», se llegará un día a poder tratar este problema sin fricciones inútiles y contraproducentes.

Confieso que he sido y soy sensible, demasiado sensible por cierto, a este argumento. Pero en último término no me convence. No me convence subordinar a esta estrategia convicciones humanas y cristianas que me son íntimamente arcaicas. Pero no me convence ni siquiera su pretendida conveniencia táctica.

En efecto, con vistas a su eficacia, creo que esa apertura política que vivimos debe aclarar sus objetivos y no enredarse en sus métodos. Parecería a veces que se piensa "institucionalizar" el país de tal manera que con instituciones democráticas siga prohibido lo que ya está prohibido. De ahí impulsos contradictorios que hacen suponer, como se ha dicho en esferas oficiales, la existencia de núcleos o personas opuestos a dicha institucionalización.

Así por ejemplo, continúa la inexorable purga política no solo en la enseñanza, sino en toda la administración pública, por actos que no eran ilegales sino plenamente legales, en el momento en que fueron realizados, de acuerdo a la Constitución. Solo nuevas violaciones de ésta llevan a que, cada día, personas pierdan puestos ocupados con plena competencia y a satisfacción de todos.

No estoy comenzando con esto un nuevo capítulo. Sigo refiriéndome a los presos políticos y reclamando clemencia para ellos. Sólo que me pregunto si la apertura política no se está cortando sus propias manos (o si alguien ajeno a ella no se las está cortando) cuando se acumulan así para el futuro "institucionalizado" casos en que la justicia tendrá necesariamente que volver atrás y atender reclamaciones de personas desposeídas de cargos, bienes o libertad contra normas obvias de derecho. Y ¿qué acontecerá entonces?

Para cualquiera que mire el futuro, ¿no se vuelve así cada vez más imposible una institucionalidad conforme a derecho, pero que no vuelva atrás, en aras del mismo derecho, contra quienes le violaron en el pasado?

En nombre, pues, de la eficacia y realismo de una apertura y de una institucionalización que inspiren confianza y susciten consenso, quiero sumar mi voz a las que no se dejan oír dentro del país, reclamando, una vez más, clemencia para los vencidos, es decir, la libertad de los presos políticos.

La Plaza 9

INTERIOR
Conocimiento

12867

A.b. Nº 33 51 84

Montevideo, 14 de Setiembre de 1981.-

.48[illegible]31.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.

Referente a lo establecido en su Oficio Nº 668/JCJ/81 este Servicio se encuentra abocado a la reunión de antecedentes de las personas mencionadas en el Oficio de referencia.

A los efectos que puedan corresponder se adjuntan los antecedentes que se registran en este Servicio, sobre las personas en cuestión:

REFERENTE A: PIRIZ BALLON, Ramiro

REGISTRADOS: PIRIZ BALLON, Ramiro Antonio

Credencial Cívica: Serie: A.P.A. Nº 8877.

Cédula de Identidad: 785.758.

Fecha de Nacimiento: 20.IV.935.

Ocupación: Diplomático

Casado con NADIEZHA VOEVODOVA, hijo de ENCARNACION y RAMON.

16.XII.960.- Mantuvo contacto con ELENA MOURE y otros cubanos que abandonaron el País por el Aeropuerto Nal. de Carrasco. Se encontraban presentes en la oportunidad MARIO DELFINO PIRIZ MELGAR y EDUARDO HORACIO GRECCO.

22.XII.966.- Viajó de Rusia a Bélgica.

25.X.970.- EL POPULAR. Página 10. Encargado de negocios de la embajada Uruguaya en la URSS asistió en Kouck a un acto organizado por la Sociedad de Vínculos Cultura-

DPTO. I PROC.

JEFE ESTADO MAYOR CONJUNTO SECRETARIA

15 SET. 1981

17969

///...les URSS- URUGUAY, con motivo del "XXV Aniversario del Instituto Cultural Uruguayo Soviético".

29.VIII.972.- Aparece en una lista de pasajeros en la cual indica que el consulte viajó a la URSS.-

13.IX.974.- Detenido en la fecha por personal de la Brigada de Narcóticos por averiguación de tráfico de dólares. El consulte le vendió a CARLOS PASTORINO PETRONE, 200 dólares. Expresó que a los uruguayos del MRREE cuando viajan al extranjero le retienen parte del sueldo y se lo pagan en dólares, y sabiendo que estaba en vigencia una nueva ley que permitía la venta de dólares los vendió.-

DPTO. 1
PROC.

.9.974.- A la fecha recobra la libertad por disposición del Juez interviniente en el turno.

.V.981.- Según se informa" en el curso de sus habituales borracheras el consulte se ha jactado de haber estado en el comando del E.L.N. de Argelia durante la guerra contra Francia, de haber estado en KASHBA y de haber recibido con los guerrilleros argelinos la red clandestina. Fué un comando de la "Asociación Internacional de Estudiantes Pro-Liberación de Argelia" por sus méritos de guerra.

REFERENTE A: ALVAREZ, José María

- No registra antecedentes en este Servicio, ni en el Departamento No.3 de la Dirección Nacional de Informa-

///...ción e Inteligencia, ya que con fecha 23 de Diciembre de 1977, su ficha fue depurada luego de haberse efectuado un reestudio sobre las anotaciones que involucraban al causante, quedando a la fecha "Sin antecedentes".

Para una mejor ilustración se adjunta al presente fotocopia de la resolución precedente , la cual fue notificada al causante con fecha 4 de Enero de 1978.-

Con respecto a las Señoras esposas de las personas anteriormente mencionadas este Servicio registra lo siguiente:

REFERENTE A: MANERA LUVERAS, Elsa (Esposa de José María ALVAREZ).

Cédula de Identidad: 557.584.-

Domicilio: 21 de Setiembre Nº 2883 (1972).-

Hermana del sedicioso Jorge Anibal MANERA LUVERAS).-

12.VII.972.- Figura en una relación de personas que visitaron al extremista detenido JORGE ANIBAL MANERA LUVERAS.- EVALUACION: A - 2.

REFERENTE A: VOLKOVA, Didiezha (Esposa de RAMIRO A. PEREZ BALLON.-

Fecha de Nacimiento: 23 de Junio de 1946 (Rusia).-

20.V.981.- Ha entrado y salido varias veces de la URSS, sin que las autoridades soviéticas le hicieran ninguna resistencia como es habitual, con el pretexto de visi-

DPTO. I
PROC.

tar familiares. Recibe asiduamente correspondencia del país anteriormente mencionado.

Existe la interrogante sobre sus actividades ya que siendo esposa de un diplomático uruguayo pueda estar brindando valiosa información a su país - URSS - que pueda afectar la seguridad del Estado.-

Debe agregar que una vez reunidos los antecedentes que se registren en otras agencias se ampliará el presente.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Cnel.(AV)

José R. Regui

DPTO. I
PROC.
CC

12868

E.j. Nº 049712

Montevideo, 4 de marzo de 19821

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE:

Oficio Nº 05/DII/982

De acuerdo al Oficio Nº 767/JCJ/81, de fecha 14 de diciembre de 1981, que dispone se realicen las rectificaciones que correspondan en los asientos de antecedentes de la persona: Ramiro PIRIZ BALLON y atento a lo solicitado en mi Oficio Nº 01/DII/982 de fecha 5 de enero de 1982, cúmplema elevar a conocimiento de esa Junta lo siguiente:

Ref. Ramiro Piriz Ballon (m.c.c.)

ANOTACION: 16/XII/960 - Mantuvo contactos con Elena Moure y otros ciudadanos cubanos que abandonaron el país (vía Carrasco). También estaban en esta oportunidad Mario Delfino PIRIZ MALGOR y Eduardo Horacio GRECCO.

CONCLUSION: Según lo asentado en el legajo personal de esa persona, en la fecha indicada, aún no prestaba servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretaría de Estado a la que ingresa el 27 de setiembre de 1962. En la fecha que señala esta constancia, no figura en su legajo como desempeñando cargo público, en donde se observan las siguientes anotaciones: 16/IV/58 a 16/IV/60:OIT; 2/II/62 a 18/XII/63:OEA. Por lo expresado precedentemente, este Servicio entiende, que mientras no se rectifiquen los asientos mencionados, o se presente prueba documentada de su carácter de funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, actuando en la Dirección de Protocolo,

DPTO. I PROC.

...S EN JEFE ...E DEFENSA
Fecha ... 05 MAR. 1982
Pasa a ...
No. de ... 895

12868

///,..... se entenderá como válida la anotación que consta en nuestros archivos.

ANOTACION: 25/X/928 - "El Popular" página 10: Encargado de la Embajada Uruguaya en la URSS, asistió en Moscú a un acto organizado por la Sociedad de Vínculos Culturales URSS-Uruguay, con motivo del XXVº Aniversario del Instituto Cultural Uruguayo Soviético.

CONCLUSION: A pesar de no disponer este Servicio del informe posterior al acto que se menciona, por tratarse de una misión Oficial, se aceptan como válidas las consideraciones del Oficio 751/EMC/81, de fecha 21 de setiembre de 1981.

DPTO. 1 PROC.

ANOTACION: 22/XII/966 - Viajó de Rusia a Bélgica.

CONCLUSION: Al no existir constancia de los motivos por los cuales solicitó realizar este viaje y ante la imposibilidad de consultar la fuente que brindó el informe, este Servicio debe aceptar como válidos los argumentos manejados en el Oficio Nº 751/EMC/981 (se trataría de un viaje de turismo).

ANOTACION: 29/VIII/72 - Figura en una lista de pasajeros que viajaron a la URSS.

CONCLUSION: En la fecha que realizó este viaje, el Sr. Píriz Belliéa no pertenecía a nuestra Embajada en la URSS, ya que desde el 18/III/970 hasta el

12868

E.I. Nº 804287

///..... 15/VIII/972 estuvo en condición de Adscripto al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se entiende sin embargo, admisible que estando casado con una ciudadana rusa, haya acompañado a su señora esposa en uno de sus viajes a su país natal.

ANOTACION: 13/IX/974 - En la fecha es detenido por personal de la Brigada de Narcóticos, por haberle vendido a Carlos PASTORINO PETRONE, U$S 200.oo ; sabiendo que no estaba en vigencia la ley que permitía la venta de dólares, los vendió. (Inf. Dpto. I).

DPTO. I
PROC.

14/XX/974 - En la fecha recupera su libertad, por disposición del Juez Letrado de 4º Turno.

CONCLUSION: Se admite que las anotaciones no revisten caracteres ideológicos, sin embargo, la acción referida afecta aspectos éticos del funcionario, dado que de acuerdo a lo investigado, se ha llegado a establecer que el artículo 2º de la Ley Nº 14095 (Delitos Económicos) del 17/XI/972 y la Reglamentación de dicha Ley, Art. 312 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 801/971, promulgado el 6/XII/972 y publicada en el Diario Oficial del día 14/XII/971 que se encuentra inserto en la recopilación "B" -Comercio Exterior y Cambio - Libro IV del Banco Central del Uruguay, prescribe lo siguiente ; Art. 312: "(Obligación de Negociar Moneda Extranjera en el Sistema Bancario)"

- "La compra o venta de moneda extranjera por residentes o no residentes en todo el territorio nacional sólo puede realizarse en el sistema bancario autorizado por la autoridad monetaria".

Esta disposición se mantuvo vigente hasta el 21/VII/976, fecha en la cual es sustituída por una nueva resolución del Banco Central del Uruguay y comunicada por la Circular Nº 766 (numeral 1).

La comercialización de moneda extranjera dio lugar a su detención el día 13/IX/974, junto a Carlos PASTORINO PETRONE y Jorge Ricardo TABLIANI ARZUAGA, pasando al Juez de Instrucción de 4º Turno quien el 14/IX/974 declaró la libertad del causante y de TABLIANI ARZUAGA, procesando por el delito de "Negocio Ilegal de Divisas" al ciudadano Carlos PASTORINO PETRONE. Se acepta, que se trata de un delito para cuya tipificación resulta difícil reunir pruebas.

DPTO. I
PROC.
CC

ANOTACION: 27/II/978 - Número dos en jerarquía en la Embajada de Uruguay en Londres. Está casado con una ciudadana rusa llamada Nadiesha VOEVODOVA, que conoció durante sus siete años y medio de actuación diplomática en Moscú. Las autoridades soviéticas

.../// 12868

///..... no hicieron ninguna objeción a la salida de la señora de Píriz Bellón de la URSS.

En el curso de sus "habituales borracheras" se ha jactado de haber actuado como "correo" del E.L.N. de Argelia, durante la guerra contra Francia; de haber estado en Kashba y haber recorrido con los guerrilleros argelinos la red cloacal. Este individuo fue condecorado por la Asociación de Estudiantes Pro Liberación de Argelia, con sede en Suiza, por sus "Méritos de Guerra". (Inf.Dpto.I).

CONCLUSION: A) - Aunque se admite la legitimidad de su matrimonio con una ciudadana soviética, desde el punto de vista de seguridad, se considera que la Junta de Comandantes en Jefe, deberá analizar su situación como funcionario de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores.

DPTO. I
PROC.

B) - En las mismas anotaciones constan sus supuestos contactos y colaboración con el E.L.N.(Ejército de Liberación Nacional) de Argelia. Se destaca que la ideología de este movimiento (y ahora de su gobierno) es notoriamente izquierdista.

ANOTACION: 20/V/982 - Por informe confidencial, se tuvo conocimiento que en fecha no determinada fue visto frente a la Embajada de la URSS, en coche matrícula RTP 789R . Se trató de averiguar a quien pertenecía,no

.../// 12503

///... ..... correspondiendo a ningún diplomático extranjero acreditado en nuestro país.

CONCLUSION: El automóvil, según lo que se ha podido determinar, no es propiedad del Sr. Píriz Ballón ni era utilizado por él.

Salvo mejor opinión de esa Junta, se estima conveniente se rectifiar -por ahora- aquellas anotaciones que no han sido debidamente aclaradas respecto del Ministro Consejero Ramiro PIRIZ BALLON, hasta tanto no sea posible interrogarle, ya que se encuentra fuera del país (Gran Bretaña), siendo su situación administrativa al día de la fecha la siguiente: " En Comisión de Servicio no rentado por el término de un año, en una organización internacional, llamada "Organización Consultiva Marítima Intergubernamental" con sede en Londres.

DPTO. I
PROC.

Saluda a ustedes atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente.-

010

12868

OFICIO Nº 589/EMC/982.-

E. g. Nº 529327

E. g. Nº 52 93 27

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 16 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

GENERAL DON GERMAN A. DE LA FUENTE.-

DEPTO. I PROC.

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que se ha recibido el Oficio Nº 05/D-II/982 de fecha 4 de marzo de 1982 dirigido a la Junta de Comandantes en Jefe.-

Atento a que en dicho Oficio figura una anotación que en el Oficio Nº 480/D-I/981 de fecha 14 de setiembre de 1981 de ese Servicio figura con otra fecha, me permito solicitar la revisión que corresponda, antes de ponerlo en conocimiento de los tres Señores Comandantes en Jefe.-

En el Oficio 05/D-II/982 figura con fecha 27/II/978 una anotación sobre "habituales borracheras" del Ministro Consejero y con la misma fecha se hace una anotación sobre la Señora esposa del Ministro Consejero, lo cual hace deducir la posibilidad de que el mismo informante haya aportado el mismo día datos sobre la esposa y sobre las "habituales borracheras" pudiendo suponerse que el informante cuya identificación no ha sido aún puesta en conocimiento ni evaluada como se solicitó por Oficio Nº 751/EMC/81, tenga predisposición contra el diplomático, ya que el mismo no es borracho y al no salir destinado al exterior, en ese período aceptó ser contratado por un Organismo Internacional.-

La misma anotación sobre "habituales borracheras" figura en el Oficio Nº 480/D-I/981, con fecha 20/V/981.-

CONTIENE: Ref. anotaciones del Ministro Consejero Dn. Ramiro Piriz BALLON

Sec. JCJ/JCG/ADP.-

19 MAR 1982

12668

DEP. I PROCESADO CC

SECRETO

811502
12/31/82

..../// Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

BRIG. GRAL. (AV) Walther Machado

WALTHER MACHADO.-

DPTO. I
PROC.

Montevideo, 19 de Marzo de 1982.(Z).-

Se contestó por Oficio No.143/D-I/82 al ES.MA.CO..-

012 / 12 12868

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.IV(AL)
MESA CENTRAL
MONTEVIDEO
190830MAR982.-

ARCHIVO

T. Interno
N°0165/MC/82

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Relacionado a su Memorandum Nº 460/82 y habiéndose obtenido información complementaria, - por parte de la aspirante a ingreso Susana Lilián - BOS ANDRADA, se concluye que la misma no registra - antecedentes, pero si su padre como afiliado al P.C..-

Se adjunta la información proporcionada por la referida aspirante a ingreso, la que se estima podría ser útil para incrementar la Ficha correspondiente.-

Asimismo llevo a su conocimiento, a los- efectos que pudiera corresponder, que la postulante a- aspirante a ingreso fue presentada por el Señor Mayor- (Equip.) Don Ruben Iglesias.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento IV(AL)
Tte.Cnel.
Manuel Lucas.-

m.d.c.b.c.

Tomado conocimiento
May. (equip) Ruben Iglesias
RUBEN IGLESIAS

19 MAR. 1982
D-I
0435

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
19 MAR. 1982
Registro
12874

31/3/82
DPTO. I
PROT.
55

12874

...///

Montevideo, 22 de Marzo de 1982.-(N)

. Pase a la Sección Biográfico a efectos que se procesen los antecedentes y datos filiatorios de LUIS BOS SANCHEZ. Cumplido archívese.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cnel.

Lamy.

DPTO. I
PROC.
53

002

12874

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.IV(AL)
SECC.PERS.
INTERVIDEO
181252MAR82

MEMORANDUM

ARCHIVO

PARA: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO IV(AL)

D E: JEFE DE PERSONAL Y ADMINISTRACION

REFERENCIA: Aspirante a ingreso Susana Lilian Bos Andrada

Relacionado con el Memorandum (A) 460/982 cúmpleme informar lo siguiente:

1º.- La aspirante a ingreso Susana Lilyan Bos Andrada no registra antecedente.-

2º.- Fue presentada por el Hay(Eq.) don Ruben Iglesias.-

3º.- Referente a: Luis BOS SANCHEZ

C.C.: B.O.B. 97...

Edad: 34 años (1965)

Domicilio: Rufino Dominguez 2042

Ocupación: Empleado de vialidad del Consejo.-

Registramos según datos proporcionados por Susana Lilian Bos Andrada que su padre es:

Luis BOS SANCHEZ

Domiciliado: Rufino Dominguez 2033 y en el 2042 (hasta 1975).-

Ocupación: Empleado Municipal.-

C.I.: Nº 6459844

C.C.: B.O.B. 9746

Fecha y lugar de nacimiento: 22 Abr. 932 Soriano

4º.- .. la vez se solicita ordenes a los efectos de mantenerla como aspirante a ingreso.-

El Jefe de Personal y Administración
Pte.2do.(Int.)
Oscar Herrera

3/3/82 DPTO. I PROC SJ

12874

El escándalo de ACADU XV

El sumariante informa sobre Cerviño

Mientras la indagatoria judicial continúa, los asociados de AGADU se movilizan a fin de buscar soluciones inmediatas para sacar adelante a la gremial. En tal sentido está circulando una nota que cuenta con las firmas más prestigiosas del medio artístico nacional.

En las próximas semanas realizarán una reunión en cuya oportunidad elegirán autoridades a fin de esclarecer todas las irregularidades denunciadas por "Correo" y planificar las actividades que aseguren el normal desarrollo dentro de las funciones específicas que le competen a la Sociedad de Autores.

En esta misma página publicamos el texto de la nota dirigida a los autores nacionales.

Paralelamente, y por considerarlo de interés, publicamos copia parcial del informe realizado por el Coronel (R) Luis W. Cicalesse, como instructor sumariante designado por el actual y controvertido Consejo Directivo de AGADU.

Como nuestros lectores recordarán, el Ministerio de Educación y Cultura designó dos veedores que luego de 60 días de investigación elevaron un informe en el que se detallan numerosas irregularidades que por su gravedad se entendió debía pronunciarse la Justicia competente. Mientras se realiza la indagatoria, el Juez interviniente ya ha tomado declaración a prácticamente todos los involucrados. AGADU realizó un sumario interno.

Como consecuencia del mismo fueron suspendidos en sus cargos los firmantes del Acta de los Cinco, los que denunciaron las irregularidades y solicitaron la renuncia del presidente Antonio Italiano.

Por entenderlo de interés reproducimos parte de los conceptos del sumariante en relación a la responsabilidad del jerarca, que posteriormente y a instancia de sus compañeros de directiva elevara su renuncia.

Dice el Coronel Cicalesse del Sr. Antonio Italiano:

"De las declaraciones del ex presidente y actual socio, tomadas como elementos fundamentales formuladas en la indagatoria sumarial y de los documentos aportados (sigue relación de fojas), se puede comprobar lo siguiente:

a) Que señalan sus declaraciones que Zeballos tenía una personalidad absorbente y que hacía prevalecer sus opiniones en el Consejo.

b) Que indica haber recibido la Asociación de la cual era vicepresidente en una situación caótica, con el crédito perdido, sin disponibilidad para el pago de sueldos y el uso de su nombre e influencia personal para obtener préstamos bancarios para la Institución.

c) Que no procuró arbitrar las medidas indispensables a los efectos de obtener el cumplimiento de la elemental reciprocidad en cuanto tiene relación con los giros de derechos.

d) Que manifiesta la realización efectiva de cuatro bungalows, pero sin obtener los permisos y sin realizar los aportes legales hasta finalizar las mismas, abandonando la construcción de edificios oficiales con las consiguientes posibilidades de deterioro.

e) Que en su carácter de presidente no estuvo acertado al ceder ante la presentación que le realizaron, para adquirir el automóvil con el propósito de dobles funciones, equivocando los procedimientos tanto en la adquisición como en el pago.

f) Que por su modo de conducir la Asociación anticipó personal y verbalmente a los Sres. Abogados, una decisión sobre los viajes que debía haber sido adoptada por el Consejo en pleno y comunicada fundadamente por escrito.

g) Que perdió la iniciativa al no tomar de inmediato ninguna medida a su regreso de Buenos Aires, cuando su amigo gerente le informa de la Reunión de los Cinco.

h) Que permitió una muy generosa política de préstamos y adelantos llevando a la Asociación a funcionar como un banco social, con intereses menores a los de plaza y renovando a quienes debían, en contradicción con el Reglamento.

i) Que promovió por su iniciativa las designaciones del Dr. Sciarra o de la Comisión Jurídica y el Dr. Grompone para el cargo de presidente de la Comisión Jurídica del Consejo Panamericano.

j) Que olvidó, al cesar la AGADU en su cargo de presidente del Consejo Panamericano, disponer cesaran las retribuciones extraordinarias al personal que tuvo recargo de tareas.

l) Que comete un error de carácter garrafal al proponer a su hermano y consecuentemente al permitir que el Consejo Directivo le otorgue la concesión del restaurante del Parque de Vacaciones, que luego debe rescindir dando intervención a la Justicia.

m) Que no apreció ni evaluó las consecuencias futuras al conceder personalmente, sin dar cuenta al Consejo de la resolución adoptada, un apoyo solidario al Diario El Popular en un crítico momento para el país, lesionando los intereses de la Institución y los que son más sagrados, de la nación, luego de los acontecimientos de 1973.

n) Que su obsecuencia en adoptar decisiones por sí mismo y no dar cuenta inmediatamente deterioró la imagen del Consejo Directivo, y provocó las deudas y desinteligencias que al final provocan la crisis y desnaturalizan los Estatutos.

ñ) Que conperó en demasia con Organismos e Instituciones, haciendo concesiones de donaciones y apoyos, la mayoría personalmente, sin los debidos registros del acuerdo del Consejo Directivo en las respectivas Actas.

OPTO. I PROC. D

"CORREO" 19/MAR/1982

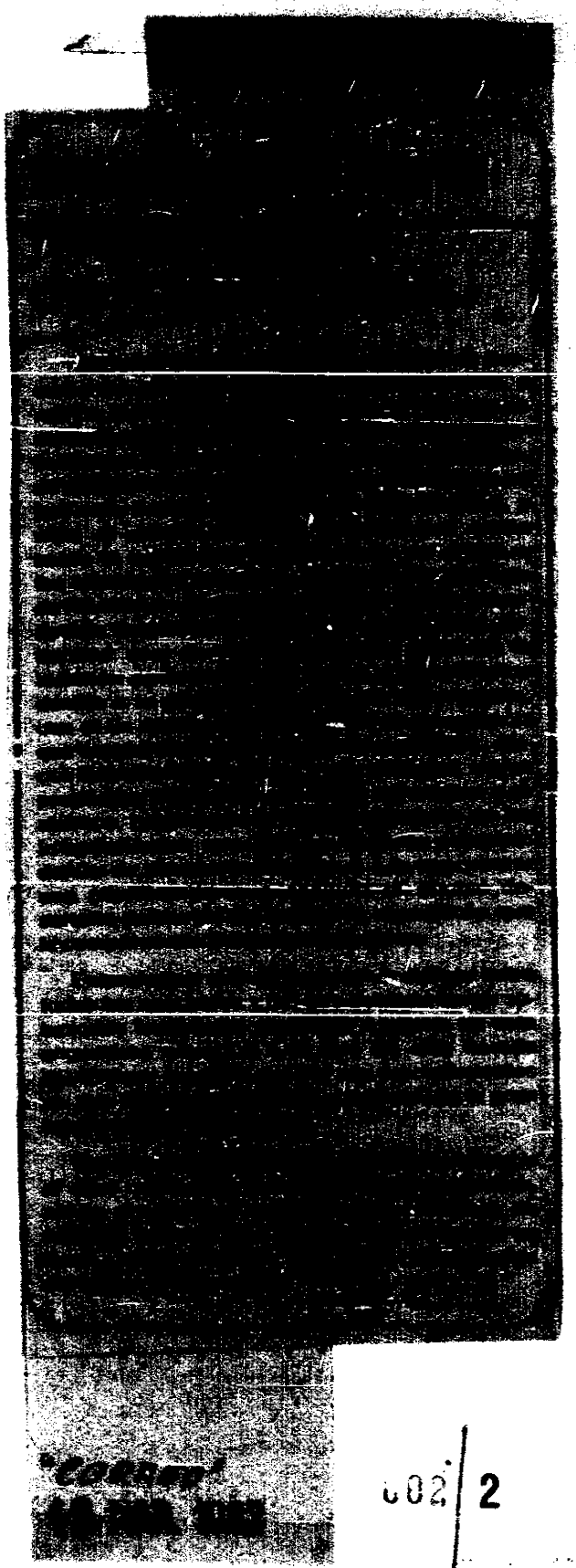

OPTO. I
PROC.
D

002/2

12875

ARCHIVO

Consejo objeta al Dr. Juan C. Paysse

El Consejo de estado resolvió la pasada semana trasladar a la Comisión de Asuntos Administrativos del cuerpo, el pedido de venia formulado por el Poder Ejecutivo para designar al Dr. Juan Carlos Paysse como Presidente de OSE al ser cuestionada su trayectoria política.

Paysse —un abogado y corredor de bolsa de 38 años que ofició en 1981 de portavoz de "disidentes" del grupo blanco "Defensores de las Leyes" ante la COMASPO— fue entre los años 1972-1975 secretario del ex senador Wilson Ferreira Aldunate y en los últimos años no ha ocultado su simpatía por el hoy Presidente Tte. Gral. Alvarez.

Aquel antecedente provocó airadas reacciones en el seno del órgano legislativo que tras un debate decidió elevar el expediente con la solicitud de venia del gobierno nacional a estudio de una comisión del cuerpo.

El Presidente de la República Tte. Gral. (R) Gregorio C. Alvarez en acuerdo con los ministros del ramo solicitaba la autorización legislativa para nombrar un nuevo Directorio en OSE (tres miembros) y un integrante del Directorio de AFE.

Paysse tuvo una notoria actuación el pasado año denunciando en diversos medios informativos la posible "infiltración izquierdista" en las internas de noviembre, en el Partido Nacional, por la influencia de "Convergencia Democrática".

Asistió a numerosas reuniones celebradas por la Comisión de Asuntos Políticos (COMASPO) de las Fuerzas Armadas; y fue reporteado por diarios y radioemisoras montevideanas en calidad de delegado de Disidentes de "Defensores de las Leyes".

La disidencia se produjo en 1980, y estuvo motivada por la decisión de "Defensores..." de auspiciar el "Nó" en el plebiscito constitucional de noviembre de ese año. Paysse y otros dirigentes de ese grupo eran, —en cambio— partidarios de la propuesta del gobierno.

12876

"CORREO"

19 MAR. 1982

21-36
DPTO. I
FOLIO
001 / 1
19 MAR 1982
Recortes
12876

Pivel: alejamiento

El Prof. José P. Pivel Devoto, de largo magisterio histórico en el país, no ha sido renovado en sus funciones en CONAE. Pese a la notoria y entusiasta actividad que viene desempeñando en diversos centros culturales del Estado, CONAE ha resuelto —aquí lamentarlo— prescindir de su servicio, no renovándole su contratación, que había sido dispuesta oportunamente pese a exceder los márgenes de antigüedad.

Tal disposición, llevaría al alejamiento de Pivel Devoto de sus funciones como director del Museo Histórico Nacional, de ediciones de la Colección de Clásicos "Artigas", del "Archivo Artigas", de la Revista Histórica y de otros numerosos cargos y tareas que desempeña desde hace años con una casi inverosímil capacidad de trabajo.

De confirmarse este alejamiento, él producirá, naturalmente, repercusiones en variados círculos nacionales.

Giorgi: Independiente

El Dr. Héctor Giorgi, profesor de Derecho Administrativo y ex Secretario de la Presidencia de la República durante el período Pacheco fue vinculado días pasados por el semanario "Búsqueda" de circulación, a las actividades del grupo que actúa al lado inteligador de EE.UU. Como se recuerda, Giorgi se retiró de la Presidencia en discrepancia con la designación de Bordaberry a la Presidencia, por considerarla ajena con la tradición partidaria. Más tarde nuevamente rechazó varios ofrecimientos gubernamentales formulados en tiempos de la presidencia de Méndez y en pública su posición en favor del NO en el último plebiscito.

CORREO consultó a Giorgi sobre su exacta definición en el momento presente. Su respuesta fue:

"No formo parte de un grupo o sector político partidario determinado. Mi posición es de independencia política y adhesión a los principios del Partido Colorado".

12877

"CORREO"
19 MAR. 1982

213-82
DPTO. I
FOLIO
TJ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
19 MAR. 1982
Recibido
12877

La Democracia

AÑO I - Nº 14 VIERNES 19 DE MARZO DE 1982

JUNTA DE ... Defensa
19 MAR. 1982
Fecha a Biopsies
Precio: N$ 10 12 5 7 3

001(A) / 33 1128781

LOS BLANCOS POR EL NO

DPTO. 1

OTRA VEZ EN CAMINO

EL PARTO DE LOS MONTES: LA PRUEBA DE ADMISION A FACULTAD

(OCHO AÑOS DESPUES)

ANTE EL HECHO CONSUMADO: CONTINGENTE DE SOLDADOS URUGUAYOS EN EL SINAI

DPTO. I
PROC.

"LA DEMOCRACIA"
19-3-82

001 (B)

12876

La Democracia

AÑO I - Nº 14 VIERNES 19 DE MARZO DE 1982

JUNTA DE ... Fecha a ... 19 Feb. 1982 Biofísicos Proceso NS 10 12878

LOS BLANCOS POR EL NO

001(a) / 33 L 128781

"LA DEMOCRACIA"
19-3-82

EL CIERRE DE "OPINAR"

La Juventud [illegible] Radical Popular ante la clausura del semanario "Opinar" expresa su profundo disgusto con la medida, que considera arbitraria, y que vuelve a silenciar una voz que interesa a un importante sector de la opinión nacional.

La medida es incompatible con el tiempo político que vive el país en búsqueda de las debidas garantías para el ejercicio pleno de las libertades y los derechos ciudadanos. En el año de los Partidos Políticos y de las elecciones internas, estando la ciudadanía ansiosa por poder escuchar a todas las voces del pluralismo, la medida es desalentadora y no corresponde al clima preelectoral que el país necesariamente debería estar viviendo.

Nuevamente volvemos a reclamar, de esta forma, el restablecimiento inmediato de las libertades sin más límites que los que reconocen la Constitución y las leyes de la República.

GABRIEL GUTIERREZ
Vicepresidente

MARIELA TORRES
Presidente

PABLO ARMAND UGON
Secretario General

? INFORMACION

De Fs. 003 a 005 no se microFilman por no aportar informacion.-

12878

"LA DEMOCRACIA"
19-3-82

Los Jóvenes Acusan

Ni defendemos a los jóvenes, ni atacamos a los adultos. Los hechos defienden o atacan.

¿DE qué... y a quienes acusan?

No es fácil contestar; los mismos acusadores ignoran, con frecuencia, el contenido preciso y el alcance total de sus denuncias pero, de todos modos muchas veces tienen razón.

Tienen razón, cuando acusan a sus padres porque hacen lo contrario de lo que les enseñan o exigen: mienten, engañan, son egoístas, avaros, superficiales, irresponsables... adulan a los poderosos y oprimen a los débiles.

Tienen razón cuando acusan a los profesores porque se limitan a repeticiones mecánicas de fórmulas, procesos, nombres y fechas, y nunca tienen unos minutos para dirigirse al alumno en cuanto persona, o referirse a alguna cuestión de interés común y humano; algo que no sea ese puñadito de conocimientos impersonales.

Tienen razón cuando acusan a algunos gobernantes que en lugar de servir a los intereses del pueblo favorecen los suyos propios o los de sus amigos.

Tienen razón cuando protestan porque los adultos se ocupan primordialmente del "status", el dinero, el sexo, los aparatos que crea el consumismo y de las superficialidades en boga, y poco o nada de las personas y sus necesidades fundamentales.

Y en muchas más cosas tienen razón...

Porque como el joven es un ser fundamentalmente sincero y generoso, es natural que sienta honda desconformidad con las hipocresías y egoísmos de este mundo materialista, injusto y violento que han fabricado y sostienen los adultos.

Esta desconformidad juvenil estalla, a veces, en abierta rebeldía que postula soluciones simplistas e irreales: un poco por irreflexión e inexperiencia y otro poco por vanidad o autosuficiencia.

Y esa misma impulsividad e inexperiencia los lleva, en muchos casos, a reclamaciones irreverentes y a planteos completamente negativos, que no se justifican pero se explican; y no llevarían ni la autenticidad, ni la autenticidad, ni la urgencia de los reclamos.

Lamentablemente buena parte de adultos (padres, educadores, autoridades de distinta índole y demás) carecen de capacidad, preparación o ganas para afrontar adecuadamente estos problemas, y muchas veces, ni siquiera tienen la madurez y valentía para advertir su incapacidad y asesorarse debidamente.

Estas situaciones de las que venimos hablando no se resuelven por decreto, pero algunos "decretos" (disposiciones digamos) ayudarían a limitar las causas que las provocan. (Algunos decretos que se promulgaran y otros, ya promulgados, que se eliminaran).

Un botón para muestra: ¿por qué tanta preocupación por el pelo y la barba y tan poca cosa para que los muchachos desarrollen su espíritu crítico que les permita ser "personas" y no monigotes? Digo espíritu crítico y no imposición de esquemas mentales o conductuales que serán abandonados frente a la primera dificultad seria o apenas haya un resquicio de libre determinación.

Sin embargo los jóvenes tienen muchísimos defectos y no los suelen reconocer y no se quieren acusar.

Pero aún al no hacerlo están acusando a los adultos porque de ellos han aprendido a buscar excusas para justificar olvidos, comodidades, sensualidades o injusticias.

Por ello el simple comportamiento de los jóvenes está acusando:

a) preocupación o descuido de los padres;
b) presencia o ausencia del "hogar" en sus vidas.
c) capacidad y responsabilidad y lo contrario, en sus educadores;
d) existencia de un clima social favorable o desfavorable, benéfico o nocivo para el desarrollo de sus personalidades.

LOS JOVENES ACUSAN aunque no se lo propongan porque es un atributo espontáneo de su naturaleza juvenil. En todos los tiempos y latitudes ha sido igual. También cuando los que ahora somos adultos han sabido encarar con ecuanimidad, cariño y valentía estas desagradables consecuencias de sus propias actitudes equivocadas o débiles.

De cualquier modo los jóvenes harán bien en tener presente que un día serán adultos (más reflexivos pero más egoístas); y que los adultos un día fueron jóvenes (más irreflexivos pero más generosos).

Ricardo Pereira

De Fs. 007 a 011 no se microfilman por no aportar información -

12878

Hablan los nuevos dirigentes sindicales

Una nueva generación de dirigentes sindicales, democráticamente elegidos en asambleas multitudinarias, levanta su voz serena pero firme en medio de la difícil situación actual.

DPTO. I
PROC.
Y

A [illegible] estuvo [illegible] los trabajadores [illegible] Yo [illegible] de la [illegible] que [illegible] por la [illegible] que los [illegible] por sus propios [illegible] Comisión [illegible] en asambleas libres y democráticas. Una nueva generación de dirigentes sindicales emerge en medio de la difícil situación general del país. ¿Cómo son, qué piensan, cómo actúan?

La Democracia se acercó a cuatro de ellos, con los que mantuvo largo rato frente a un grabador:

Julio Pedro Ciganda (casado, un hijo), funcionario bancario, integrante de la Comisión provisoria del sindicato de trabajadores de esa empresa, y actual presidente de AFEBU; Federico Gomensoro (casado, dos hijos), funcionario del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay (CASMU) y presidente de AFCASMU, el sindicato de empleados de esa mutualista; Luis Orcaray (casado, dos hijos), empleado de Fábricas Nacionales de Cerveza, integrante de la Comisión provisoria de ese sindicato y Raúl Soca (casado, un hijo), empleado de la misma empresa y dirigente del mismo sindicato. Salvo Soca [illegible] cuando se concedió el permiso [illegible] para ellos fueron elegidos para representar [illegible] a sus compañeros en multitud asambleas realizadas [illegible] de acuerdo con las reglamentaciones [illegible] y jamás.

LA DEMOCRACIA: Tras el eclipse de casi una década de actividad sindical, y ante nuevas generaciones de trabajadores que desconocen toda práctica en esta materia, quisiéramos empezar preguntándoles: ¿Cuál es la función de los sindicatos en la sociedad?

CIGANDA: Tal vez nada más que representar auténticamente a un sector trascendente de la colectividad, como es el de los trabajadores que son la gran mayoría de la población. Yo veo esencialmente dos funciones en esta tarea general: defender los intereses en materia salarial, de fuentes de trabajo, de los trabajadores y llevar a los trabajadores a participar en la creación del bien social a través de su propio aporte.

GOMENSORO: La historia ha demostrado que los sindicatos cumplen una de las formas más importantes y [illegible] de la sociedad moderna. No es casualidad la [illegible] y desarrollo de los sindicatos en los países más [illegible]. Y como representan a grandes capas sociales [illegible] lógico que cualquier sociedad basada en el [illegible] trate de recoger la expresión de esas capas [illegible]. Para nosotros es claro que cuando se habla de [illegible] nuestro país se está involucrando directamente [illegible]

LA DEMOCRACIA: En las [illegible]

que se han realizado recientemente ¿han notado ustedes presencia juvenil especialmente marcada?

BECERRA: Es uno de los factores que han llamado la atención. Mucha gente joven, sin gran experiencia pero que da una nueva dinámica a las asambleas porque preguntan, averiguan, quieren estar en la cosa.

LA DEMOCRACIA: ¿Se notan distintos puntos de vista o enfoques, o más bien entendimiento entre los trabajadores veteranos y los jóvenes? ¿Qué piensa Soca, que se nota que es de los nuevos?

SOCA: Yo creo que no hay, no debe haber en un país como el nuestro, esos conflictos generacionales un poco esotéricos entre los jóvenes y sus mayores. Máxime si sus mayores son trabajadores al igual que ellos. Creo que los jóvenes saben que la realidad es que sus padres han trabajado una vida sin haber sacado de eso beneficios [illegible] que [illegible] y son quienes hoy [illegible] después de haber aportado toda una vida. Para mí [illegible] no es [illegible] sino [illegible] en el caso de los trabajadores [illegible] de [illegible] asambleas.

LA DEMOCRACIA: ¿Esta movilización del movimiento sindical para así un ámbito en que [illegible] trabajadores se sienta [illegible] otros ámbitos no sea tan fácil lograr?

BECERRA: Por lo menos en las asambleas nuestras eso se ha notado.

SOCA: Porque hay problemas que son [illegible] y problemas que con el tiempo van a ser comunes también ¿no?

LA DEMOCRACIA: ¿Cómo explicar ustedes la vitalidad sorprendente –para muchos– de la reciente reanudación de la actividad sindical, a través de decenas de asambleas multitudinarias que sorprendieron hasta a sus propios organizadores?

GOMENSORO: Frente al caso de otros proyectos de regulación que no pasaron de letra muerta, esto prueba que los que damos vida a la legislación laboral somos los trabajadores. Y si en este momento los trabajadores hemos tomado la bolada, es porque entendemos que esta ley nos permite ponernos en movimiento, con trabas y dificultades, pero en movimiento al fin. La fuerza del resurgimiento de la vida sindical, en mi opinión, deriva de que los trabajadores hemos pagado mayor costo que ningún otro sector social con la política económica vigente. No puede sorprender que los trabajadores, por un lado, recuerdan una época en que la actividad sindical representó un freno para determinadas situaciones que ahora se nos han venido arriba, en deterioro del poder adquisitivo, inestabilidad laboral, etc. Y por otro lado, tampoco puede sorprender que los trabajadores comprendan que sólo cada uno con todo ello unidos van a poder enfrentar un futuro que no se presenta nada promisorio.

LA DEMOCRACIA: ¿No creen ustedes que esa recepción alegre y calurosa del anuncio de la actividad sindical representa un indicio de confianza en el diálogo para superar las dificultades actuales que, pese a todos los pesares, tienen los trabajadores? Porque la actividad sindical es esencialmente diálogo.

CIGANDA: Repito lo que decía el compañero sobre la necesidad de la actividad gremial: mientras no la hubo en el país, concomitantemente hubo depreciación del poder de compra de los trabajadores, violación sistemática de leyes que los protegían, inseguridad de las fuentes de trabajo, etc. Creo que hay hechos notorios y objetivos que ponen esto más allá de la materia opinable. Esa es una razonable explicación de por qué los trabajadores responden hoy, como lo hacen, a la posibilidad de agremiarse.

Pero esto no es sólo de hoy. Ya en el decreto 622/73, sancionado poco después de la disolución de las cámaras, se estableció un sistema de reafiliación de los trabajadores a sus sindicatos que fue aceptado por ellos en forma clara, masiva y sin distinciones. Llenando los formularios que había que llenar para seguir ejerciendo, dentro del marco de posibilidades reales de entonces, la actividad sindical. Fue la omisión del propio Poder Ejecutivo en reglamentar su propuesta la que le dio que no estuvieran, a la actividad sindical. Todas las reafiliaciones quedaron archivadas en un cajón del Ministerio de Trabajo.

Ahora, con una ley que no es buena, que todo trabajador sabe que puede decir algo de ella la censura ha bajado

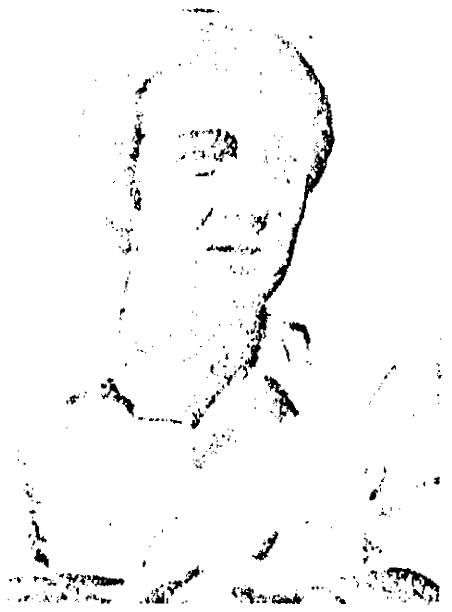

CIGANDA: "Llevar a los trabajadores a participar"

"LA DEMOCRACIA" 7A-382

"LA DEMOCRACIA" 19-3-82

una clara y calurosa recepción, no de la ley, sino de la posibilidad de reactivar la vida gremial. Yo creo que los hombres en general y los uruguayos en particular somos vocacionales ejercitantes de la libertad, y esto es una posibilidad de ejercer libertades sindicales en particular y, en consecuencia, parte de las libertades públicas en general.

LA DEMOCRACIA: Habría una vocación por el diálogo entonces, de parte de los trabajadores, que se mantenía en el entendido de que se ejercerá en un clima de libertad auténtica. Pasando a otra pregunta: en nuestro país existió un importante movimiento sindical que tuvo virtudes y defectos. ¿Cuáles son los principales errores del pasado que a juicio de ustedes no deben repetirse?

GOMENSORO: Los últimos años de la actividad sindical se desarrollaron en un marco de crisis económica, política y social, dentro de una verdadera convulsión, en la cual les era difícil, por no decir imposible, a los sindicatos mantenerse ajenos.

CIGANDA: Cuando la voz de una de las partes está muy debilitada y sólo se oye la de la otra, los juicios que se elaboran suelen, por lo menos, ser injustos. Con respecto a los errores del movimiento sindical creo que ha habido una tendencia poco acertada de identificar, en alguna medida, crisis, caos, situaciones muy duras vividas en el Uruguay en las décadas del sesenta y setenta, con la actividad del movimiento sindical, ubicando a éste como factor causal de esa crisis que vivía el país...

SOCA: ...cuando su actividad era respuesta a ella.

CIGANDA: Justamente. Yo creo que eso hasta podría ser uno de los defectos de la actividad sindical pasada, pero ubicar esa actividad de respuesta entre las causas de la crisis, equivale a valorar el síntoma como enfermedad.

BECERRA: No creo que éste sea el momento para nosotros de erigirnos en jueces inapelables sobre este tema, quizá todavía demasiado cercano y sumido en las pasiones. Pero sobre la marcha, en el futuro, no sólo analizaremos y trataremos de evitar lo malo de esa larga experiencia, sino que también trataremos de rescatar todo lo bueno de ella.

GOMENSORO: Hemos visto cómo se culpó a los políticos, a lo largo de muchos años, de todo lo malo que había en el país. Hoy se conversa con ellos ya en otro tono, en la medida en que se comprobó que las capas políticas tenían capacidad de expresión y pudieron entrar de nuevo en comunicación con el pueblo. Bueno, vamos a ver qué pasa cuando los sindicatos tengamos posibilidades semejantes de expresión, lleguemos de vuelta al pueblo y el pueblo pueda juzgar, en definitiva, escuchando varias campanas, sobre los posibles errores del movimiento sindical.

SOCA: Yo creo que por sobre todo hay que evitar las explicaciones fáciles. Abrir, abrir, abrir ¿no?, dejar entrar mucha luz en el asunto, y ahí recién juzgar.

LA DEMOCRACIA: En los últimos años, a organismos mundiales como la OIT, concurrieron delegados laborales representando a nuestro país. Hoy que los trabajadores uruguayos comienzan a tener delegados designados directamente por asambleas democráticas, reunidas de acuerdo a la ley, ¿saben ustedes si el gobierno está estudiando la designación de representantes de estas organizaciones para los organismos internacionales de los que Uruguay forma parte? Y en caso contrario, ¿cuáles son vuestras aspiraciones en este sentido?

CIGANDA: Desconozco absolutamente lo que está haciendo el gobierno al respecto. En cuanto a cuál es la vocación de los trabajadores uruguayos, creo que es la de que en el momento en que estén representados en cualquier foro, lo estén por aquellos que efectivamente puedan representarlos porque cuentan con su democrático respaldo.

GOMENSORO: Nunca falta quien pretenda arrogarse una representación que no tiene, pero si hablamos de un movimiento sindical democrático se da por descontado que podremos elegir a quienes nos representen, aquí y en los foros internacionales.

LA DEMOCRACIA: ¿Cuáles son las principales virtudes y carencias de la Ley de Asociaciones Profesionales?

CIGANDA: Frente a la avalancha de críticas que se hizo a la ley en los últimos meses, desde distintos sectores, se contestó por las autoridades que, por ejemplo, no era necesario consagrar en la ley el fuero sindical porque había convenios internacionales que Uruguay había suscrito, y que eran normas de derecho vigente en el país, donde eso estaba previsto a texto expreso; que (ilegible) el derecho de agremiación de los funcionarios estatales era toma aparte, porque esta ley se refería a la actividad privada; que con el derecho de huelga ocurría lo mismo. Si todo eso es cierto, y si todos los derechos cuya no mención en la ley se criticaba, resulta que están vigentes, según las autoridades, porque los consagra la constitución, otras leyes y los convenios internacionales firmados por el país, entonces ¿para qué existe la ley? Está claro que sólo para limitar los derechos vigentes. Por ejemplo el principio de libre sindicación se ve limitado cuando se establece que los sindicatos sólo pueden establecerse por empresa. El principio consagrado constitucionalmente, aceptado internacionalmente y que la propia ley consagra (en uno de sus primeros artículos) el derecho de agremiarse sin autorización previa, es automáticamente limitado cuando después se impone el registro como obligatorio y como condición previa para funcionar, no fijándosele siquiera plazo al gobierno para expedirse sobre los sindicatos que se fundan.

LA DEMOCRACIA: La tarea de un dirigente sindical es, además de sacrificada, riesgosa. La clásica forma de persecución patronal es el despido de quienes intentan organizar sindicatos. ¿Qué protección, qué seguridades tienen hoy los nuevos dirigentes sindicales en su actividad?

BECERRA: Está un poco desamparado, creo, por el desconocimiento frecuente de convenios internacionales u otras normas vigentes, que como antes se decía es frecuente.

LA DEMOCRACIA: ¿Es decir que es una situación que está planteada como problema?

CIGANDA: Se ha dicho por el Ministerio de Trabajo que hay interés en crear normas que amparen más concretamente al fuero sindical. Pero se ha dicho justamente como respuesta a denuncias por abusos patronales hechas por los trabajadores.

GOMENSORO: Como en ciertas materias lo que abunda no daña estaría bien que se legislara sobre la materia para evitar abusos, sobre todo al salir de una época en que las patronales se han movido con mucha libertad.

LA DEMOCRACIA: Digamos que los trabajadores están a la espera de que las autoridades confirmen en la práctica las intenciones que han manifestado. Pasando a otra pregunta: otras asociaciones gremiales —por ejemplo las de empresarios agropecuarios e industriales— elevan frecuentemente aspiraciones al gobierno a favor de determinadas medidas de política económica que consideran necesarias por distintos motivos. Como una forma más de asociación gremial, ¿consideran ustedes que los sindicatos tienen derecho a expresar aspiraciones semejantes ante las autoridades públicas?

CIGANDA: Creo que los sindicatos no tienen sólo el derecho sino la obligación moral de colaborar como representantes de los trabajadores —y al igual que los representantes de otros sectores como el agro, la industria o el comercio— en la elaboración colectiva del futuro nacional.

GOMENSORO: El tema de las transferencias de riqueza de un sector social a otro, por ejemplo, es un tema vital para los afiliados a los sindicatos y por lo tanto tiene que serlo para aquellos que los representan.

LA DEMOCRACIA: La libertad de expresión es esencial en todos los órdenes y también por supuesto en el sindical. ¿Tienen los gremios posibilidades amplias de reunirse y discutir sus problemas libremente? ¿Pueden editar periódicos, boletines, etc.?

BECERRA: Nosotros recién hemos agarrado la posta, y no hemos entrado aún en ciertos rubros de actividad, pero son temas que nos preocupan.

SOCA: Hace poco oí que a un grupo político se le impidió realizar su reunión autorizada por haber convocado a ella mediante volantes, lo cual no estaba previsto, dijeron las autoridades. Tememos que puedan plantearse problemas de este tipo, por ejemplo con las publicaciones internas que los sindicatos necesitan para funcionar, para relacionarse con las bases con adecuados canales de comunicación.

CIGANDA: Estamos todavía en una etapa que no es para nada la deseable: en una etapa de pedir autorización para reuniones gremiales que a su vez no deben salirse de un orden del día preestablecido con las autoridades. Entendámonos: estos pueden ser pasos interesantes hacia la libertad sindical. En modo alguno pueden ser, en cambio, el contexto de libertad sindical al que nosotros los trabajadores aspiramos. Lo que pretendemos es que la libertad sea el principio, y la limitación de la libertad sea la excepción legalmente consagrada.

DPTO. I
PROC. Y

013 (A)

12878

"LA DEMOCRACIA" 19-3-82

LA DEMOCRACIA: Cada gremio debe tener bastantes problemas pendientes, si ocho años no pasan en vano. Detallen los principales.

GOMENSORO: En un informe de prensa que hicimos e inclusive en el informe que se hizo en la asamblea detallábamos las principales pérdidas que hemos tenido en estos años de congelamiento de la actividad sindical. Ni hablar del problema salarial, que es ya más común, más que general. Al margen de él está el de la extensión del horario laboral. Después de muchos años de gestiones se llegó a obtener las seis horas. En este momento, en lo que al CASMU se refiere, ha tenido que pasar a ocho horas todo el personal de enfermería y servicios. Tenemos el problema del seguro de salud, del cual desde hace seis años desconocemos su estado financiero, por cuanto ni un balance tenemos. Está el problema de la antigüedad congelada, un importante beneficio del que nos hemos visto desprovistos. Pero creemos que justamente la falta de actividad sindical fue lo que llevó a esas pérdidas y esperamos que la situación mejorará en la medida que la reactivación se produzca.

LA DEMOCRACIA: ¿En el gremio de la cerveza también burbujean los problemas?

BECERRA: Bueno, parece que hay efervescencia, efectivamente, en lo que podríamos llamar ciertos "subgremios" de nuestro sector de actividad (que es el de las bebidas, digamos) como en Crush, Coca Cola, Pepsi Cola, Nortena, etc. Pero ellos todavía no han empezado a moverse. Nuestra agremiación de primer grado es por Fábricas Nacionales de Cerveza, nada más. Y en nuestra empresa, además del problema general de los salarios, hay una buena cantidad de otras cuestiones.

SOCA: El día del cervecero prácticamente desapareció, por ejemplo, el manual de evaluación de tareas se ha visto sometido a la interpretación unilateral de la empresa y la obligación de asistir en determinados días pico de venta, como las fiestas, se impuso haciendo firmar un papel que comunicaba que se tomarían sanciones contra quienes no lo hicieran.

LA DEMOCRACIA: Y entre los bancarios...

CIGANDA: El tema salarios no tiene características distintas a las del resto de la población, entre nosotros, salvo porque los bancarios privados trabajan en el único sector empresarial del país que ha ganado más dinero, en los últimos siete u ocho años, que en toda su historia anterior.

Luego hay un rubro "varios", yo diría. Por un lado los bancarios están aportando un 50 % más de montepío que los demás trabajadores, sin percibir ningún tipo de beneficios especiales, a partir del acto institucional Nº 9, relativo a la previsión social. Está la absolutamente injusta situación que se vive en la banca privada con el tema de los fondos de retiro, etc.

Y por fin hay un tercer tema, fundamental, que es el de la estabilidad de las fuentes de trabajo. No por cierto en la banca privada, donde las nuevas empresas hacen cola para obtener permisos para funcionar, en el único negocio que prende efectivamente a expandirse todos los días en el país. Pero los bancarios oficiales no son excepción frente a los demás trabajadores públicos, y tienen una preocupación tremenda, en lo laboral y en lo personal, frente a la vigencia del acto institucional Nº 7.

LA DEMOCRACIA: ¿Por qué pagan más montepío los bancarios que los demás trabajadores?

CIGANDA: Por textos legales que no se han cambiado hasta la fecha y que tendían en su momento a dar una mayor estabilidad a la Caja de Jubilaciones Bancarias.

LA DEMOCRACIA: Cuya situación, ahora, debe ser la misma que la de sus hermanas más pobres, supongo. Pasando a la última pregunta: La Ley de asociaciones profesionales establece agrupamientos de primer grado (**sindicatos**, que son los que hoy están en formación), de segundo grado (**federaciones**, o sea unión de sindicatos del mismo gremio o sector de actividad) y de tercer grado (**confederaciones**, comprendiendo la unión de federaciones en grandes centrales sindicales). ¿Cómo debe trabajarse, a juicio de ustedes, en la formación de estas organizaciones? ¿Es la propia ley en vigencia la que establece un procedimiento democrático para ello, de abajo hacia arriba, desde las bases hacia la cúspide?

COMENSURO: El asunto es complejo. Se precisan mayorías muy importantes para lograr la afiliación de una asociación de un grado inferior a uno superior. Y la atomización que provoca la ley conlleva la necesidad de las asociaciones de segundo grado, porque si no el poder de negociación de los trabajadores de las empresas más pequeñas sería ínfimo. Así que está claro, por un lado que el camino tiene que ser, y conviene que sea de abajo hacia arriba, y está claro también que será dificultoso por las altas mayorías requeridas para ello.

LA DEMOCRACIA: O sea que aunque ustedes prevean dificultades, quieren seguir ese camino de organizarse de abajo hacia arriba, y no obviarlo por ninguna vía lateral.

CIGANDA: Justamente quería subrayar eso. Los trabajadores uruguayos han sido solidarios y han sido democráticos tradicionalmente, a través de toda su historia. Cuando decíamos que la ley tiene defectos es porque limita un accionar que espontáneamente ha sido democrático y que espontáneamente ha sido solidario. Los trabajadores uruguayos nunca confundieron las organizaciones de auténtica representatividad con las que sólo se escondían tras un sello de goma.

DPTO. 1
PROC.
Y

Fs. 014 no se microFilma por no aportar información.-

TRIBUNA PARTIDARIA

Blancos de Durazno y Salto por la Unidad

DPTO. I y PROC.

EL 14 de marzo se realizó en Durazno una reunión de dirigentes blancos leales al Directorio. Es esta la segunda reunión que realiza el grupo desde que las mismas se autorizaron. La primera fue el 17 de octubre y concurrieron los integrantes del Directorio Guillermo García Costa y Luis Alberto Lacalle. En esta oportunidad concurrieron desde Montevideo los Dres. Alberto Zumarán, Héctor L. Ríos, Héctor Clavijo Fernández y Gonzalo Aguirre Ramírez. Participaron dirigentes blancos de todo el Departamento, con importantes delegaciones del Sarandí del Yí y La Paloma. Entre los asistentes puede señalarse a Silvestre J. Landoni, Esc. Numa Aguirre Corte, Bolívar Andrade, Enrique Sarlo, Julio Martínez Graziuso, Ciga Andrade, Angel M. Núñez Coll (quién presidió el acto), Néstor Uría, Rebeco Díaz, Hugo Apolo, Alejandro Astor, Luis A. Bosch, Mauber Oliveira, Pedro Anuil, Carlos Vega, Carlos Román, Rodons, Aníbal Martínez, Silvio Núñez Guerra y Carlos Luberriaga. Adhirió por carta Miguel Langone.

La reunión trató sobre la actualidad política y la ley de Partidos. Se consideraron los diferentes medios de actuación partidaria, destacándose la necesidad de facilitar la inscripción de nuevos ciudadanos y de una participación masiva en las elecciones internas.

Existió consenso para formar una Coordinadora con el fin de presentar una lista única de blancos "Noistas" en las elecciones internas. La Coordinación será designada en una nueva reunión que se realizará en la ciudad de Sarandí del Yí. Cabe destacar la importancia de esta decisión, ya que los participantes de la reunión representan a cinco prestigiosas listas blancas de Durazno.

UNIDAD EN SALTO

El día 12 de marzo quedó constituido un "Comité Ejecutivo Provisorio" integrado por las ex listas 8, 11, 400, 504 y 903 que forman la "COORDINADORA NACIONALISTA DE SALTO".

El motivo de la creación de este "Comité" es atender todo lo relacionado con las próximas elecciones internas de los Partidos Políticos, cuyo "Estatuto" está a estudio del Consejo de Estado.

Integración del "Comité Ejecutivo Provisorio":

Presidente: Esc. Edison H. Zunini. Vice Presidentes: Dr. Leonel Echenagusía, Sr. Juan M. Coronel y Sr. Néstor H. Gaudin. Secretario General: Héctor F. Estéves. Pro Secretaria: Sra. Ana María Escudero de Supparo. Tesorero: Humberto Señorano Guimaraens y pro Tesorero: Luis Alberto Escudero. Vocales: Esc. Alberto Beriau Errandonea, Arturo Bentancor, Esc. Edmundo Bergara, Haroldo Esteves, Julio C. Tellechea, Cont. Eduardo Toloza, Alfredo Carbarini, Jorge Ugartemendia, Ing. Agr. Rubén Machado, Juan Carlos Macció y Arturo Renner. Delegado de la Juventud: Daniel Silvestri. Delegado de la Juventud en Montevideo: Diego Lasa Díaz. Delegado ante el Directorio del Partido Nacional: Dr. Fernando Olid Chiazzaro.

Charla del Dr. Claudio Williman

El miércoles 24 invitado por los jóvenes del Movimiento de Rocha, disertará el distinguido correligionario de Por la Patria Dr. José Claudio Williman quien, a las 20.30 hs. abordará el tema "El Partido Nacional y la Política Económica".

Se invita a la ciudadanía para esta charla de gran interés atendiendo a la importancia y actualidad del tema y la jerarquía del conferencista.

TRAMITES DE INSCRIPCION

Las Elecciones internas determinan la necesidad de encarar una intensa campaña inscripcional. Son de público conocimiento las gestiones promovidas por los delegados partidarios para que todos los nuevos ciudadanos estén habilitados para ejercer sus derechos en esta trascendente instancia de la vida ciudadana. Las nuevas autoridades de los Partidos.

A efectos de facilitar los trámites y proporcionar el asesoramiento necesario los compañeros de Por la Patria, Movimiento Nal. de Rocha y Consejo Nal. Herrerista cuentan con una Oficina Electoral a cargo de personas especializadas que funciona en principio los días lunes y miércoles desde las 18 hs. en Casa de los Lamas (Avda. Uruguay 1324 Tel. 91.40.23). Se atiende asimismo la correspondencia de los correligionarios del interior solicitando certificados y formulando consultas.

Nuevo Aniversario

Un nuevo aniversario conmemora el [illegible] de Rocha. 18 años han transcurrido desde aquel Congreso realizado en la ciudad de Rocha con centenares de blancos que respondieron a la convocatoria del Dr. Wilmar Barrios Amorín. Recordamos que el ilustre ciudadano había rechazado un homenaje público que se proyectaba en reconocimiento a su ejemplar trayectoria. En su lugar, canalizó este encuentro de afirmación nacionalista y de exhaltación de los principios de moral pública y honradez administrativa. Barrios Amorín sólo podría lanzar su semilla, pero dejando formada una gran columna capaz de superar el desgarramiento que su muerte casi inmediata provocaría. En su memoria, aquella corriente pasaría a ser el "Movimiento Nal. de Rocha". Así han transcurrido 18 años de lucha, en los cuales el Movimiento ha sido siempre protagonista —decidido —nunca espectador— del acontecer nacional.

Evocamos aquí, entre quiénes ya no están, los nombres de Jorge Zeballos Salsamendi, Diputado, fundador y pilar fundamental de la cruzada, de Ramiro Julio Borrás, Representante Nacional por Colonia trágicamente desaparecido mientras desarrollaba con dignidad su profesión de abogado, del Esc. Luis A. Viera, Diputado por Soriano y compañero permanente, del Agr. Dardo Barceló Santurio ilustre personalidad de San José, de los también fundadores Dr. Oscar Pintos de "33", José V. Arrillaga de Florida, Dr. Washington Lamancha distinguido correligionario de Cerro Largo, Esc. Analio Amonte de Rocha etc.

De su fervor y el de tantos otros que teniéndolos en nuestro recuerdo nos vemos en la imposibilidad práctica de incluir en esta reseña, se nutrió el espíritu inquebrantable del Movimiento Nal. de Rocha que, en los últimos comicios nacionales formó con el Movimiento "Por la Patria" la coalición electoral que más respaldo popular ha recibido en la historia política del país. Y desde entonces, está integrado a la corriente abrumadoramente mayoritaria del nacionalismo que construye un Partido liberal, batallador, jugado en todas las horas en defensa de la paz, la libertad y la democracia.

El Movimiento Nal. de Rocha saluda en este mensaje a los blancos de todo el país, demócratas protagonistas de la memorable victoria del "NO", exhortándolos a estrechar filas para enfrentar con decisión las jornadas cívicas que se avecinan en la certeza de que "SOMOS IDEA, LA UNION NOS HARA FUERZA".

Citan el MUN, la Juventud y Coordinadora

El M.U.N. convoca a todos los universitarios blancos (profesionales, docentes y estudiantes) a organizarse para la acción en pro de los principios de nuestro movimiento, y en apoyo del Honorable Directorio del Partido Nacional.

Reunión en Casa de los Lamas, Uruguay 1324, lunes 29, hora 20.

LA JUVENTUD

La Juventud del Partido Nacional invita a los jóvenes a concurrir a sus reuniones plenarias, los días martes a las 20 horas en "Casa de los Lamas" Uruguay 1324, entre Eldo y Yaguarón y los días jueves a partir de las 19 horas en la sede del "Consejo Nacional Herrerista", Andes y Soriano.

COORDINADORAS

Las Coordinadoras del Partido Nacional comunican que realizan sus reuniones en Casa de los Lamas Avenida Uruguay 1324 todos los jueves a las 20 horas.

015 (A)

12.970

"LA DEMOCRACIA"
19-3-82

Consejo Nal. Herrerista en Cerro Largo

El pasado domingo 14 se efectuó en Melo una concentración de dirigentes departamentales de la Agrupación Departamental "ORIBE - SARAVIA - HERRERA" que responde a las orientaciones de Jorge Silveira Zabala. Con la asistencia de más de trescientos delegados de todas las secciones judiciales, se ratificó la línea política de dicha agrupación Herrerista y se aprobó la declaración que se publica, integra, en esta misma página. Como punto culminante de la reunión se escuchó la palabra del Dr. Luis Alberto Lacalle Herrera y de Don Jorge Silveira Zabala. Adhirieron al acto desde Mercedes Don Francisco Mario Ubillos, desde Montevideo los Comités de Residentes "Amigos de José Luis Rodríguez", del Comité de Damas de esa misma agrupación, del legislador por Cerro Largo Don José Luis Rodríguez y de los Sres. Luis E. Segredo y Luis A. Rodríguez Reus.

DECLARACION

Con el propósito de aportar sus mayores esfuerzos para lograr la culminación del proceso de institucionalización de la República, consecuentes con la tradición del Partido Nacional de servir a la libertad y a la democracia con la vigencia plena de un sistema republicano representativo y de contribuir a afianzar la paz y la convivencia pacífica, declara:

1º) Que reconoce como autoridades representativas del Partido vigentes y válidas, al Directorio del Partido Nacional y a su Comisión Delegada (Triunvirato);

2º) Que se solidariza con el Consejo Nacional Herrerista, que preside el ex-legislador de Cerro Largo Sr. JORGE SILVEIRA ZAVALA, por tener la convicción que esta autoridad partidaria interpreta fielmente la idealidad y el principismo y ticne la conducta política que dejó Luis Alberto de Herrera como fuente de inspiración y patriotismo al servicio integral de la Nación;

3º) Que, sin perjuicio de mantener las reservas que merece al Partido el Proyecto de Ley Orgánica de los Partidos Políticos, expresa su reconocimiento a la gestión que en nombre del Partido Nacional realizaron ante la COMASPO los Dres. Luis Alberto Lacalle de Herrera, Fernando Olivi y Gonzalo Aguirre Ramírez, quienes con capacidad, desinterés y dignidad sirvieron eficazmente a los intereses superiores de la República y del Partido Nacional;

4º) Que estima indispensable para alcanzar definitivamente la real institucionalización democrática del país, el levantamiento de las proscripciones, jurídica y políticamente injustificables, y la irrestricta vigencia de todos los derechos individuales, especialmente los de libertad de expresión de pensamiento, de reunión y de asociación reconocidos en todas las Constituciones que se ha dado la República;

5º) Que exhorta a todos los nacionalistas, y especialmente a la juventud, a participar activamente en la vida del Partido ejerciendo el derecho a elegir y ser electos en las elecciones internas para que sus autoridades sean verdaderamente representativas de la opinión partidaria;

6º) Que fiel a la doctrina americanista que desde Manuel Oribe sostiene el Partido y que interpretó y nos enseñó Luis Alberto de Herrera, repudia todo radicalismo de izquierda o de derecha sosteniendo firmemente la doctrina partidaria, expresada en Americanismo, Nacionalismo e Independencia.

AGRUPACION DEPARTAMENTAL
"ORIBE - SARAVIA - HERRERA"

Comité de Honor: Dr. Luis F. Gamio, Héctor Mercader, Manuel Rivero, Silvio Rodríguez, Oribe Silveira Coronel, Antonio Correa, Benito López, Jesús Rodríguez Verdún.

Comité Ejecutivo: Presidente, Néstor López Martínez, Vice-Presidente, Ing. Eduardo Gómez Oribe; Tesorero, Clandino Gamil Godiño; Secretario, Gustavo Silveira Zavala; Vocales, Homero Lizzmain, Francisco Frascolla Saravia, Carlos A. Soria, Eusebio Bustelo, Luis A. García, Saúl Ladereche Carleo, Raúl Lopetegui, Juan Carlos Dellepiane, Juan Muñoz, Gustavo Silveira Cirión, Alcides Riaño, Plácido Rosas, Alfredo Viera, Roberto María Zabala y Luis Vieira.

"LA PATRIA ES LA DIGNIDAD ARRIBA Y EL NEGOCIO ABAJO".

Melo, 14 de marzo de 1982.

OPTO. I y PROC.

ADHESIONES

En el departamento de Treinta y Tres se ha recibido la adhesión de Don Valentín Olivera Antúnez, líder de la antigua y prestigiosa lista 4. Don Valentín Olivera Antúnez que inició su vida política al lado de su padre Don Valentín Olivera Ortiz fue uno de los más activos dirigentes durante la campaña plebiscitaria del pasado 1980 en la que se constituyó en una de las fuerzas que se opusieron al proyecto constitucional.

En Salto ha resuelto acompañar al Consejo Nacional Herrerista el Sr. Arturo Bentancur, dirigente de la prestigiosa Esta 8 de dicho departamento.

De Fs 016 a 017 no se microFilman por no aportar información.-

015 (B)

12878

"LA DEMOCRACIA" 19-3-82

Sobre políticos y gasto público

DPTO. I P.D.C.

TODAVIA resuenan en nuestros oídos los ecos de una vieja campaña desatada contra los políticos. Los eternos redentores de conciencias, los perpetuos paladines de la austeridad, proclamados y enfáticos portadores de la moral pública, difundían a todos los vientos las consignas que salvarían al país de la infamia de los políticos.

Demagogos, dilapidadores de los dineros públicos, forjadores de "clientelas electorales", troperos de votos, etc., eran todos calificativos atribuidos a los políticos del fenecido régimen institucional, democrático representativo.

Y gran parte de esos atributos que detentaban los políticos —a juicio de los austeros de esa época— consistía en gastar sin tasa ni medida los dineros públicos, en nombrar funcionarios para satisfacer sus "clientelas electorales", en dispensar favores a correligionarios y amigos, en usufructuar de los bienes públicos (uso de automóviles oficiales, embajadas, viajes al exterior, etc.).

Supuestamente, pues, al desaparecer los políticos, como desaparecieron, del escenario nacional, era obvio que todo ese crecimiento presupuestal del gasto público, toda esa dilapidación de los dineros del Estado, todo ese uso abusivo de la locomoción oficial y de los viajes al exterior y todo ese excesivo nombramiento de funcionarios públicos, debería cesar. Al desorden financiero que imponían los políticos debería sustituir el orden administrativo y financiero. A los dilapidadores los sustituirían, pues, los modelos del orden y la buena administración. Frente a la dilapidación, la austeridad. Frente al desorden, el orden y la claridad.

La teoría de los acusadores de los políticos, conducía, obviamente, a las precedentes conclusiones. La lógica de dicha teoría, para resultar efectiva tenía necesariamente que producir esos resultados. De otra manera, habría que admitir o que las acusaciones contra los políticos eran falsas o que los ejecutores de la referida teoría de los políticos dilapidadores no habían resultado fieles al cumplimiento de la misma. Veamos, pues, qué ha pasado en estos años, a la luz de los resultados conocidos y apreciar entonces, en qué medida se compadecen teoría y realidad.

El Gobierno ha dado a publicidad —luego de un prolongado silencio— un anuario estadístico del período 1970-1978. De ahí resulta que en dicho período se nombraron, sólo en la Administración Central, 50.606 funcionarios. En 1970, según cifras procesadas por la Contaduría General de la Nación, en 26 dependencias oficiales, el total de funcionarios era de 110.485. En 1978, la cifra asciende a 161.091, lo que implica un crecimiento burocrático del 46 por ciento. ("CORREO", página 20, viernes 27 de noviembre de 1981). Resulta asimismo de dicho documento que el Ministerio de Industria y Energía fue quien acusó mayor número de ingresos y el Ministerio de Defensa Nacional el que cuenta con mayor número de funcionarios (38.545). Asimismo, según comenta CORREO (número citado) en 1973, la Corte Electoral "incrementó su personal en 566 funcionarios y no había elecciones, ni había ningún comicio previsto". Agregamos nosotros que es esa misma Corte tan burocratizada la que ha sido notoriamente omisa en estimular la inscripción de cientos de miles de jóvenes que deberán votar en las elecciones internas de 1982 y en las nacionales de 1984 y que, además tiene un lamentable atraso tecnológico en materia de fotografía y recepción mecanizada de votos.

En relación a la distribución del gasto público, también se advierte que se ha retrogradado con respecto a la vilipendiada época de los políticos. Aunque no tenemos los datos precisos de aquella época, nos basta con recordar que el porcentaje asignado a Educación en el Presupuesto Nacional llegó a ascender a una cifra del 20 por ciento del mismo.

Recientemente se ha revelado las cifras y porcentajes correspondientes a los primeros nueve meses del año 1981 y he ahí resulta que el gasto total, Defensa Nacional se lleva un 18,5 por ciento, Educación un 11,0 por ciento y Sanidad un 5,6 por ciento. (LA SEMANA de "El Día", página 9 del 26.12.81). Según ese mismo semanario en nueve meses de 1981 los egresos del Gobierno Central crecieron en términos reales un 13 por ciento.

Ante este cuadro que evidentemente no evidencia un claro estilo de austeridad, el nuevo Gobierno, a través del Cónclave de Piriápolis, impuso la consigna de abatir el gasto público, decisión, por cierto, muy razonable.

En orden a esta nueva pauta, todos pensábamos que se decretaría de real interés nacional, de costosos viajes al exterior.

En cambio, el criterio impuesto por el Ministro de Economía para la reducción del gasto, parecería tener un alto y grave costo social. En efecto; el Ministro en audición televisiva ("El País", Diciembre 24.9.81) expresó lo siguiente: "El sector empresarial está mal, el capital está mal, entonces, para arreglar eso quedarían dos sectores: el Estado y el sector de ingresos fijos. El Estado está haciendo todo lo que puede. Reduce el gasto público, con medidas concretas(la reducción de la flota es más importante de lo que el público cree) y ayuda en la medida que puede. Si eso no alcanza, la única opción es tomar algo del trabajador y del pasivo, para transferirlo".

Si este criterio llega a primar en definitiva, una vez más comprobaríamos cómo la denominada política "neo liberal" del régimen conduce siempre a que la cuerda se rompa por el lado más débil.

Diego Aparicio

"LA DEMOCRACIA" 19-3-82

Los 7 Puntos de la Unión

UN distinguido grupo de correligionarios adheridos a la fórmula mayoritaria del Partido Nacional y a "Nuestro Compromiso con Ud.", proponen la unificación de Por la Patria y Rocha a través de un manifiesto de siete puntos que están distribuyendo por todo el país a efectos de recoger firmas en apoyo de su iniciativa.

Entienden los compañeros que —sobre todo a partir de 1973— esa unidad se ha dado en los hechos, en las acciones y en las posturas comunes adoptadas. Señalan, además, que ese sentimiento de unidad es especialmente vigoroso en la juventud.

El manifiesto dice textualmente lo siguiente:

En lo Nacional:

1) Ratificar su adhesión a la fórmula del Partido Nacional en 1971, cada día más vigente en nuestro Uruguay.

2) Su convicción de la validez de "Nuestro Compromiso con Ud." como programa de recuperación nacional.

3) Para pacificar al Uruguay, reintegrándolo a una democracia plena es imprescindible: restituir las libertades totales, levantar todas las proscripciones, eliminar definitivamente la clasificación de los ciudadanos en categorías y respetar la opinión pública manifestada en el plebiscito del pasado 30/11/80.

En lo Partidario:

1) El sentido y la práctica de la lealtad como valor partidario imposible de desconocer.

2) La necesidad de ampliar bases de acción y opinión, único medio democrático de vitalizar el Partido, manteniéndolo actualizado.

3) El reconocimiento del derecho de las bases ciudadanas de actuar en las determinaciones y orientaciones del Partido Nacional, con especial atención a los sectores de los trabajadores y la juventud. Integrándolos a los diferentes cuadros partidarios.

4) El convencimiento de que todos los ciudadanos identificados con la fórmula (electoral) del 71 y su programa "Nuestro Compromiso con Ud." deben formar una única corriente sin sectores, que por su mayoría abrumadora será en definitiva el Partido Nacional mismo.

Recibimos y Publicamos

EL POR QUE DE LA "UNION CIVICA", HOY

En momentos que el país entra en el llamado "Tiempo de Transición", ciudadanos que hemos militado en la "Unión Cívica", consideramos que es preciso confirmar una posición clara de inspiración social-cristiana.

Para ello volvemos a proclamar el lema "Unión Cívica".

Queremos realizar una acción eficaz, conducente al progreso social que fundamentalmente deberá basarse en la defensa, respeto y fortalecimiento de la persona humana y su expresión natural que es la familia, atendiendo en función de ésta, lo relacionado con la vivienda, la salud, la educación, el trabajo y cuanto constituye su ámbito vital.

Desorientado, o defraudado, el pueblo uruguayo —especialmente la juventud— está ansioso de una decidida acción política de justicia en libertad vitalizando el régimen democrático frente a los totalitarismos, la subversión, el autoritarismo del poder, el terrorismo y la violencia.

Por eso, es imperioso mantener vivo el sentido social-cristiano en la política, con voz valiente y franca, rechazando la demagogia, la corrupción, los resentimientos, los odios y las difamaciones.

La reconstrucción de la nación, sólo se logrará en el diálogo con los sectores de trabajo, de producción y de consumo, para aunar el plan y la acción política.

Es preciso evitar a nuestro pueblo el espejismo marxista-leninista, cuya experiencia histórica universal, evidencia que donde se ha implantado, sacrifica y avasalla los valores esenciales del hombre, desconoce libertades e impone un régimen opresor y tiránico.

En cuanto al liberalismo, es preciso suprimir los abusos del poder económico y los medios operativos del capitalismo (nacional o internacional), determinantes del subdesarrollo y la marginación de los pueblos.

La "Unión Cívica" —Partido independiente— responde a una raíz histórica de honrosa trayectoria, que se levanta sin renuncias, bucando la consolidación de la verdadera democracia.

Por eso deseamos ennoblecer la acción política, reafirmando ante el pueblo la fecundidad y pureza del humanismo social-cristiano, para la conquista del desarrollo nacional, la justicia y la paz.

Convocamos al pueblo libre, responsable y solidario para que recoja este mensaje y proyecte, desde la "Unión Cívica", la gran obra común que el país reclama.

Hacemos pues, un fervoroso llamado a todos los hombres, mujeres y jóvenes para que se incorporen a esta corriente, que quiere ocupar, legítimamente, un lugar en la política nacional.

Comisión representativa (provisoria): Dr. Jorge Carve Gurmendez, Presidente; Julio E. Daverede, Secretario.

Comisión Departamental de Montevideo (provisoria): Jorge W. Peña, Presidente; Ma. Isabel Finocchietti, Secretaria.

Comunicado A los Lectores

La página laboral de "La DEMOCRACIA" invita a los trabajadores nacionalistas a integrarse a la Coordinadora de Empleados y Obreros Nacionalistas, cuya formación está en marcha. A esos efectos los espera el jueves 25 a las 20 hs., en la sede de Av. Uruguay. (Casa de los Lamas).

"LA DEMOCRACIA" 19-3-82

Desde México

DPTO. I
PROC.

Impresiones de un Escritor Premiado

Elbio Rodríguez Barilari, nuestro crítico literario y teatral, estuvo en México para recibir el único premio del Concurso Latinoamericano de Cuentos de la Casa de la Cultura de Puebla, obtenido frente a más de ochocientos participantes de toda América Latina. Habla aquí con LA DEMOCRACIA de sus experiencias y proyectos.

—¿Qué buscás testimoniar como escritor, "hoy"?

—Bueno, eso más que una pregunta sería un pretexto para entrar a considerar una serie de temas demasiado apabullante; qué es la literatura, qué sería ese "hoy" que aparece entre comillas; de qué manera la literatura y el "hoy" se entrecruzarían específicamente en mi caso, al margen de las definiciones más generales que pudiéramos encontrar. Creo que antes de ponerme a escribir, nunca pienso en querer testimoniar algo. Siempre, una idea, un argumento, surgen de una cosa parecida a la fantasía, a mecanismos muy privados que hacen ver determinado destello en un objeto, o un enfoque oblicuo para una situación vivida o imaginada. Por otra parte es imposible que lo que se obtiene por ese proceso, no sea (de alguna manera) testimonio. Creo que detrás de toda ficción literaria, hay un asentamiento muy claro en la realidad, y tanto si eso es consciente o no en el escritor, siempre una lectura atenta va a descubrir de qué manera la realidad es refractada en la obra. Eso puede estar claramente expresado, u oculto tras una abigarrada trama, pero siempre se puede detectar, y mediante esa operación situar perfectamente al autor en relación a su tiempo.

En ese sentido, pienso que en "nuestro" tiempo, de mil maneras diferentes el escritor termina por reflejar, con distintos grados de distanciamiento (esto es, de condencia crítica), y con mayor o menor abstracción, el dificultoso camino que debe enfrentar el hombre contemporáneo para satisfacer sus necesidades legítimas de encontrar ubicación en un medio en el que la fraternidad, y la posibilidad de un cabal desarrollo de sus capacidades, le brinden otros márgenes de felicidad. Claro que un entorno positivo, y aún la seguridad material, no son garantía de que la mentada "felicidad" sea alcanzada a nivel individual porque —parafraseando a Salvador Puig— **el corazón no dejará de ser un murciélago ciego en este mundo.** Pero en una realidad que presenta sus áreas muy notorias de frustración, una literatura comprometida consigo misma (y no estoy hablando de un compromiso específicamente ideológico), tiene que dar cuenta de esas frustraciones, además de que logre o no trascenderlas.

En este otro sentido, cabría agregar, que junto a su valor de refracción de la realidad, la literatura, el arte, tiene también un valor de gratificación, de goce, que no debe —a mi juicio— ser postergado ante la necesidad del testimonio. Aún más, diría que antes que al testimonio, antes que al documento, la literatura tiene que tender a la representación, a la metáfora. Una buena escritura generalmente no va al choque con la realidad, sino que guía al lector entre los vericuetos que presenta, y lo seduce, y lo hace disfrutar, además de mostrarle aquellos aspectos de la condición humana a los que sólo el arte puede acceder. Podría agregar, que en función de lo antedicho, creo mucho más en una literatura de preguntas que en otra de respuestas, que simplemente ofrezca al lector las soluciones que el autor creyó encontrar para él.

—¿Se sienten cosas en común con México, de parte de un uruguayo? ¿Cuáles podrían ser?

—Pienso que buscar coincidencias y diferencias podría enturbiar un poco el panorama, ya que —en primer lugar— estuve sólo un mes, poco tiempo para aprehender más o menos globalmente la sociedad mexicana. Hay muchas cosas en común, que parten especialmente de los problemas en común que debemos enfrentar: subdesarrollo, dependencia cultural, etc. Tampoco se detectan elementos que puedan resultar antagónicos entre nuestras respectivas modalidades. Creo que entre los pueblos es inútil buscar ese tipo de oposiciones, que generalmente han sido artificiales. Sin embargo, la historia mexicana y la nuestra son muy diferentes. A través de la distinta evolución social y económica de la colonia y de la república, México adquiere un carácter mestizo del que nosotros prácticamente carecemos. Si tuviera que marcar una diferencia radical, debería ubicarla en la existencia de ese contingente autóctono que signa a casi todas las sociedades latinoamericanas, y que a nosotros nos falta.

—¿Cuál fue la recepción a tus obras, allá? ¿Recibiste estímulos para seguir escribiendo?

—Me da un poco de vergüenza hablar de la recepción, porque realmente no tengo una carrera que justifique la calidez mostrada por los anfitriones, ni la deferencia con que fui atendido en todos lados. Claro que el premio está considerado como de primera importancia, pero para mí es bastante reciente eso de tener que asumir una especie de "identidad literaria" a nivel público. El director de la Casa de la Cultura, el Gobernador del Estado (con quien tuve una muy gratificante entrevista), la gente de Fonapaz y del Instituto de Bellas Artes, todos, así como colegas periodistas, tuvieron una actitud que no dejaré de agradecer.

Con respecto a los cuentos, el que ganó el premio —**Posible versión de Cordes**— y otros más, van a ser publicados en revistas literarias. Además quedaron hechos los contactos para editar un volúmen de cuentos con un prestigioso sello mexicano. Como experiencia directa tuve la que recogí en las lecturas que debí hacer en varias ciudades, paralelamente a las charlas sobre nuestro panorama cultural y literario. Quedé muy satisfecho, porque los tres que fui (alternándolos) y que fueron el del premio, **El Jefe** (publicado en LA DEMOCRACIA), y uno muy reciente titulado **Piedra de toque**, despertaron buenos comentarios por parte del público. Algo parecido me sucedió con escritores ya maduros, con los que tuve oportunidad de verme, y con colegas jóvenes con los que incluso llegamos a desarrollar un intercambio que esperamos mantener a lo largo del tiempo. Podría agregar que eso se dio a pesar de que a nivel de estilo, y de inquietudes formales, lo que se hace por allá está bastante distante de lo que puedo escribir yo, y de cualquier otra cosa de lo que se está haciendo actualmente en el Uruguay. Me parece que están buscando un tipo de literatura más inspirada en lo verbal, capaz de representar al México urbano, y que escape a los rumbos marcados por Rulfo, por Paz, por Fuentes, y por otros de los grandes nombres, por más discutido que pueda ser alguno de ellos. El caso de José Agustín podría ser ilustrativo de la lucha en que se encuentran los narradores mexicanos de la generación intermedia.

—En todo reportaje se pregunta al entrevistado por sus planes, y en éste, también llegó ese momento.

—Es inevitable. Seguir escribiendo, seguir en el periodismo, seguir componiendo, seguir vinculado al teatro, como músico y como aspirante a dramaturgo. El periodismo es mi oficio, pero además una vocación que descubrí después de empezar a ejercer la crítica musical. Lo que primero era una posibilidad de vivir de algo cercano a mi especialidad, se transformó en algo que realmente me gusta hacer, y que considero de gran importancia en relación a la vida cultural del país. (Me refiero al papel de la crítica seria, y no en especial a mi labor, que aspiro se inscriba como una colaboración a ese cuerpo crítico responsable que por suerte estamos volviendo a desarrollar). El comentario y la difusión de nuestra música en sus vertientes popular y culta es a la vez un compromiso y una satisfacción que he tenido, porque además me tocó abordarla en un período de esforzado renacimiento. El libro que Arca nos editó a Juan Capagorry y a mí sobre el canto popular —**Aquí se canta**— pensamos que también se inscribe en ese esfuerzo por documentar y conceptualizar al mismo tiempo, un fenómeno cultural de primera importancia como viene siendo éste. La atención que comprobé que despierta fuera del país, me confirma esa impresión que todos tenemos.

La oportunidad de ampliar el alcance de mi trabajo periodístico a la crítica literaria y teatral que me ha dado LA DEMOCRACIA, es otro motivo para redoblar esfuerzos dentro del oficio. Más aún cuando también esas manifestaciones artísticas están buscando ampliar su repercusión y representarnos de manera más cabal.

025

025 (A) 12878

"LA DEMOCRACIA" 19-3-82

La música es mi primera opción, y sólo ahora, y por eso ni siquiera se me plantea tener que elegir entre ella o la literatura. No hay contradicción, y pienso que es una especie de privilegio que me ha tocado y que tengo que aprovechar. Al teatro llegué más tarde, pero es un mundo fascinante. El otro día estábamos con Carlos Aguilera en el ensayo para la reposición de Los cuentos del final, y cuando se apagaron las luces y el inicio se hacía inminente, me ganó tal sensación de plenitud y expectativa simultáneas, que no pude más que acercarme a él y decirle: "Carlos, qué lindo es el teatro". Puede parecer una anécdota un poco pueril, pero los que han tenido que ver de alguna manera con la cocina del teatro, seguramente me entenderán.

—¿Qué piensa de la literatura que se está haciendo en el país? ¿Responde a las expectativas del momento y especialmente a las que alientan entre la juventud?

—Esto remitiría un poco a la primera pregunta, es difícil decir en qué medida la literatura responde a las expectativas del momento. Más bien creo que hay expectativas por ver qué puede dar la literatura en esta época, y en ese sentido, creo que estamos mejor que hace tres o cuatro años. Por un lado, han aparecido nuevas hornadas de poetas, y si no han surgido narradores en la misma proporción, por lo menos, varios de los que ya venían escribiendo, han obtenido logros significativos. En una lista absolutamente personal y subjetiva, yo colocaría a cosas como **En las orillas del mundo**, de Andersson Banchero, **Lucifer ha llorado**, de Estrázulas, **París**, de Lavrero, **Donde llegue el Río Parda**, de Campodónico, **La noche del día menos pensado**, libro de cuentos de Galmés, como indicios ciertos de que está pasando "algo" con la narrativa uruguaya. El libro de cuentos de Sandino Núñez podría agregarse a la lista, ya que me parece una incorporación muy significativa. En la poesía, dentro de la especie de "boom" que se está produciendo, me interesaron particularmente **Apalabrar**, de Salvador Puig (para mí el mejor libro de poesía en muchos años), **Ausencia del pájaro**, de Víctor Cunha, **Tiro de gracia**, de Rafael Courtoisie. Además hay cuatro mujeres que comparten la misma generación que creo conforman un fenómeno interesante dentro de la poesía uruguaya: Cristina Carneiro (que emigró después de sacar dos libros estupendos), Cristina Meneghetti, Tatiana Oroño (las dos en plena producción) y Alicia Migdal, aunque por obvias razones mi juicio sobre la obra de Alicia no debe ser tomado en cuenta. El Uruguay tiene toda una tradición de sólida poesía femenina, por lo que no es un fenómeno extraño, pero creo que hasta ahora no había sido establecido como tal.

Para terminar diría que no creo que la literatura uruguaya esté en crisis, como no creo en la crisis del teatro. Lo que sí hay, son problemas para superar, y creo que ya se ha iniciado ese camino. El alarmismo puede ser redituable, pero yo creo en la fuerza generadora de la cultura uruguaya.

DPTO. 1
PROC.

De Fs. 026 a 028 no se microfilman por no aportar información.-

025 (6)

12878

"LA DEMOCRACIA" 19-3-82

[redacted]

Montevideo, 6 de enero de 1982.

Señor Alberto ZUMARAN
Redactor Responsable de "LA DEMOCRACIA"
Señor Zumarán:

El periodismo, tan desacreditado por los sensacionalistas e *frívolos*... por los alcahuetes y los pusilánimes... por los obscenos y los envilecidos... por las distorsiones propias de los intereses creados, es empero, una misión honrosa y casi podría decirse sagrada.

Tribuna riesgosa y noble. Cátedra de la libertad de pensamiento. Forjadora de conciencia y de civismo. Trinchera permanente en la irrenunciable batalla por la verdad en el cotidiano enfrentamiento entre la luz y la oscuridad. Pregonera de la idea, la cultura, el arte, la ciencia y la técnica entre todos los pueblos del orbe.

La prensa y la práctica del periodismo es a través de la investigación y la divulgación del acontecer internacional, necesidad insustituible de la civilización moderna.

Perseguir a la prensa es baldón para el perseguidor.

Vayan estos apretados pensamientos como expresión de solidaridad hacia "La Democracia".

Y ya que usamos la palabra "solidaridad", nuestro total acuerdo con Carlos Gualberto López por su artículo "Apoyo a Walesa: —quiénes y por qué?".

Cualquier gremialista, luchador social uruguayo estaría —y están aquí por cierto— en la cárcel, igual que Walesa en Polonia.

Quienes aplauden a Walesa desde lejos, lo vituperan en otros esforzados sindicalistas en nuestra propia tierra.

Querer engañarse a sí mismo —¿para tranquilizar el desasosiego de la traicionada conciencia?— es una canalla estupidez humana tan antigua como la Humanidad misma.

Saludo a Ud. y a los directores y redactores de "La Democracia" muy atte.

José Luis AZAROLA SAINT
C.I. 875.198.
Vical y Fuentes 3087
Montevideo

DPTO. I
PROC.
Y

PRENSA SILENCIOSA

Montevideo, 5 de enero de 1982.

Sr. Alberto Zumarán:

Leyendo el número 11 de La Democracia del día 30.12.81, vengo a enterarme con agrado, que estuvo en Uruguay nada menos que Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nóbel de la Paz, del año 80 y que además dictó una conferencia de prensa el día 22 de diciembre.

Fs. 030 y 031 no se microfilman por no aportar información

029

12878

"LA DEMOCRACIA" 19-3-82

"EL CONCORDATO EVITA LA QUIEBRA"

El tema de los concordatos ha tomado explosiva actualidad. Al alto crecimiento de la cantidad de los mismos, comparando cifras con años anteriores, se ha sumado en los últimos días el cuestionado hecho de la privación de libertad que sufrieron algunos profesionales y el anuncio de la modificación del marco legal por parte del Ministro de Justicia. Al respecto, "La Democracia" consultó al Dr. Rodolfo Canabal, presidente del Colegio de Abogados, quien abarcó ampliamente el tema.

DPTO. I PROC. Y

"Dada la actualidad que ha cobrado últimamente el tema de los concordatos es sin duda oportuno empezar por explicar, en la forma más sencilla posible, qué es lo que bajo tal nombre se designa. Al respecto se puede expresar que el concordato preventivo, ya que es justamente esa forma la que ha adquirido actualidad, es un acuerdo entre un deudor comerciante que enfrenta dificultades para pagar sus obligaciones y la mayoría de sus acreedores para conceder a aquel una quita o rebaja o una espera o plazo, o ambas cosas, para permitirle hacer frente a sus deudas sin caer en la situación de quiebra lo que quiere decir que el concordato preventivo tiene básicamente la finalidad de permitir al deudor que pueda continuar la actividad comercial. Se trata de un procedimiento que está regulado legalmente en nuestro país desde hace algunas de años, que presupone la garantía de la intervención judicial para la tutela de los derechos comprometidos y que además tiene la particularidad de que, cuando se siguen debidamente los procedimientos, la mayoría de los acreedores impone a todos la solución concordataria, excluidos los acreedores con preferencia (hipotecarios y prendarios) que permanecen fuera del concordato y no son alcanzados por sus efectos. El procedimiento concordatario tiene varias ventajas: además de la señalada de evitar la quiebra del comerciante (y cuando se alude al comerciante se entiende tanto el individual, como el constituido por una sociedad comercial o por una anónima) y de permitir la continuación del giro comercial de la empresa, pone a todos los acreedores en un pie de igualdad y evita por tanto los arreglos con unos en perjuicio o desmedro de los demás, lo cual afecta el interés de la masa; otra de sus ventajas es que contempla simultáneamente, en la medida en que ello es posible, el interés de todos, del deudor por una parte, y de los acreedores por otra, pues estos son interesados de primera línea en la buena marcha de los procedimientos. Cabe señalar además que el concordato preventivo aparece como un remedio para una situación anormal, en la cual el deudor comerciante carece de disponibilidad, o de solvencia, para hacer frente en forma normal a todas sus obligaciones comerciales; además, que siendo sustancialmente un acuerdo entre deudor y acreedores es decisivo para su resolución final la decisión de [illegible] de su trámite y controlar que las solicitudes se cursen previo cumplimiento de los requisitos de garantía que la legislación establece".

"Esta forma de concordato está, como se ha señalado, orientada a evitar la quiebra del deudor comerciante. Ahora bien: su quiebra se puede solicitar en caso de pago de una sola obligación comercial lo que significa que, en tales supuestos, una solicitud de concordato, efectuada oportunamente, tiene el efecto, mediante el amparo de la moratoria provisional, de poner en igualdad a todos los acreedores. No es ello lo que habitualmente sucede. El deudor que enfrenta dificultades trata de ir solucionando individualmente las situaciones difíciles que se le van presentando, mediante la renovación de las obligaciones, o la documentación más severa, o el reconocimiento de intereses más altos, o la obtención de préstamos a alto interés, con lo que habitualmente va agravando paulatinamente su situación, en favor de los acreedores más exigentes y en desmedro de los restantes y cuando llega generalmente a la tramitación del concordato es muchas veces tarde, cuando los problemas se hacen difícilmente solubles. Puede incidir para ello el hecho de que una solicitud de concordato afecta el crédito del comerciante que la formula.

"Cuando los problemas se agravan debido a la situación general de la plaza como coyunturalmente sucede en estos momentos, en que gravitan problemas externos e internos, el encadenamiento de las relaciones comerciales determina incumplimientos múltiples que son los que, para solucionarlos, pueden justificar una solicitud de concordato. De ahí y de lo anteriormente expresado resulta que lo extraño en tal coyuntura no es que existan numerosos concordatos solicitados, sino que no sean más numerosos".

032

"La legislación sobre concordatos data de 1893 para las sociedades anónimas, de 1916 para los comerciantes en general (concordato preventivo en ambos casos) y de 1926 (concordato privado y de liquidación). Es evidente que a esta altura se puede considerar que dicha legislación merece una revisión para ser puesta al día. Como he dicho en anterior oportunidad en general toda ley es perfectible; lo son las que regulan el concordato; especialmente, como acaba de decirlo públicamente un calificado especialista como es el Dr. José A. Fe[illegible] [illegible] legislación se debe actualizar, acompañando a [illegible] general de la plaza se han operado en tantas décadas. Pero ello en manera alguna significa que el número de concordatos en trámite actualmente obedezca a la vetustez o imperfección de la legislación, porque las causas que provocan las situaciones de insolvencia que fundamentan el procedimiento concordatario no están en las imperfecciones legales sino en la incidencia de factores provenientes de la actual coyuntura económica. Se puede entonces reformar o actualizar las leyes, pero las causas que determinan la existencia de muchos concordatos no habrán de verse alteradas por tal vía".

"La regulación en vigor pone en manos de los jueces y de los acreedores poderes bastantes para el control de las solicitudes, de manera que los casos en que se pretenda hacer uso indebido o ilícito de los procedimientos se puedan controlar en el tranquilo ambiente de los órganos jurisdiccionales, que son los competentes al efecto. Por tal vía se podrían sancionar, con todas las garantías, las ilicitudes que se comprobaran en perjuicio del interés de la masa. La delicadeza e importancia de estos asuntos reclama para su consideración el ambiente sereno en que se mueven los jueces, sin innecesarias estridencias que pueden determinar que el uso de los procedimientos concordatarios no se aborde por temor de la acción represiva, con lo que no se evitarían, en los casos de accidentes comerciales, las declaraciones de quiebra, lo que redundaría en mayores problemas para la situación de la plaza al desaparecer de la actividad empresas que podrían seguir funcionando con arreglos oportunos".

"No puedo dejar de expresar la profunda alarma que me provoca el hecho de que, para averiguar casos en trámite ante el Poder Judicial se haya llegado a la privación de libertad de profesionales por hechos relativos al ejercicio de la profesión que estaban sujetos al control de las autoridades jurisdiccionales competentes, y bajo las garantías que representa su intervención. Tal forma de actuación, al margen de procedimientos regulares, no es adecuada para el control de dicho ejercicio. Por tal vía se propende a afectar la independencia de los profesionales, pues el simple riesgo de que aceptar un patrocinio pueda originar una acción represiva puede determinar que se rehúse la intervención profesional en ese tipo de asuntos, sin que ello tenga gravitación alguna para disminuir los casos de accidentes comerciales que reclaman el trámite concursal de

032

12878

Formulario B

Fecha de Confección: 9/7/83

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	inicial
ARHAND UGON	Pablo	12878	82	2	11.635	Y
BECERRA	Luis	—"—	"	12	11330	Y
AGUIRRE RAMIREZ	Gonzalo	—"—	"	15	11.636	Y
AGUIRRE CORTE	Uruma	—"—	"	"	11.637	Y
ANDRADE	Bolivar	—"—	"	-	11638	Y
BERIRO	Enrique	—"—	"	-	11639	Y
ANDRADE	Olga	—"—	"	-	11640	Y
APOLO	Hugo	—"—	"	-	11641	Y
ASTOR	Alejandro	—"—	"	-	11642	Y
BOSCH	Luis A.	—"—	"	-	11643	Y
ANYUL	Pedro	—"—	"	-	11644	Y
BERIRU ERRANDONEA	Alberto	—"—	"	-	11645	Y

Formulario B

Fecha de confección: _____

DPTO. I PROC. Y

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BENTANCUR	Arturo	—"—			11646	Y
BERGARA	Edmundo	—"—			11647	Y
BUSTELO	Eusebio	—"—			11648	Y
APARICIO	Diego	—"—	—	—	11649	Y
AZPIROLA SAINT	Jose' Luis	—"—			11357	Y
	033/33				12878	

328 RESERVADO

EJERCITO - NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INT.)
M O N T E V I D E O.=
110830 - MAR - 1982.-

DPTO. I
PROC.
P

-SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nro.031/B/SM/982.-

I.- PRIORIDAD: Lo antes posible.-

II.- T E X T O: Se solicitan antecedentes Ideológicos y/C Penales de los siguientes personas que son Aspirantes a Ingreso al Ejército.-

N O M B R E S	C.I.	C.C.	F.NAC.	LUGAR	UNIDAD
1)AIMADA ROSANO,Erinson + + ●	57.410	TCG	4308	03-02-55 Tacuarembó	GRP.A.3
2)BORDINI COIMBRA,Adir Baltasar + + ●	79.563	GGA	2639	11-03-62 C.Largo	BN.COM.1
3)CASTRO MACHADO,Agustín + + ●	75.569	HAB	36662	19-12-60 Rivera	BN.COM.1
4)CARPETINO SOPIA,Néstor Hugo + + ●	74.904	SIE	6205	11-08-62 Lavalleja	BN.COM.1
5)CASTILHOS MARTAS,Robert Mario + + ●	553.487	- - - - -		13-02-64 T.y Tres	BN.COM.1
6)CUTTI,Ruben Edison * 61265 + 1.355.427-8 ●		BOB	18449	03-10-53 Artigas	GRP.A.3
7)ETES GOMEZ,Eduardo + + ●	2.681.867-7	HBB	1588	30-11-61 Rivera	GRP.A.3
8)FAGUNDEZ DIAZ,Roberto + + ●	82.525	TAB	3591	05-01-64 Tacuarembó	GRP.A.3
9)GONZALEZ NOGERA,Nery + + ●	2.748.719-4	HBA	14499	14-12-59 Rivera	GRP.A.3
10)GOMEZ USTRA,Daniel + + ●	71.910	- - - - -		03-12-61 Salto	GRP.A.3
11)GONZALEZ RODRIGUEZ,Ramón + + ●	63.968	TAB	2162	- - - - - - - - - - - - - - -	GRP.A.3
12)IVO DE OLIVEIRA,Julio + + ●	53.719	TCG	4954	08-08-60 Salto	GRP.A.3
13)LION CUÑA,Lecariana + + ●	305.192	HAB	923	24-01-55 Rivera	GRP.A.3

031/1(A) 12890

14)MACIAS PERDOMO,Carmelo Armando	2.748.077-7	CIA	12264	10-11-63	San Ramón	GRP.A.3
15)MOREIRA RODRIGUEZ,Walter Alberto	70.089	RFC	2144	07-12-63	Durazno	GRP.A.3
16)MORALES RODRIGUEZ,Juan José	2.944.751-4	GCC	1283	27-01-61	C.Largo	BN.COM.1
17)MIÑOZ PIRIZ,Néstor Juan	2.932.728-7	BOA	11728	12-06-63	Salto	BN.COM.1
18)OSORIO,José Luis	71.174	HBB	1644	20-06-63	Rivera	GRP.A.3
19)PEREZ CALVO,Ricardo Mario	2.852.234-3	CBE	4675	16-08-58	S.José	BN.COM.1
20)PEREIRA RODRIGUEZ,Rafl Orlindo	66.428	ECE	1197	16-07-57	Durazno	BN.COM.1
21)PEREIRA VILLAGRAN,Carlos Alejandro	1.930.873-8	BZB	53214	08-03-63	Mvideo.	BN.COM.1
22)RODRIGUEZ VIDAL,José Luis	100.064	JCD	9488	31-07-62	Salto	BN.COM.1
23)ROSANO MAURITIS,Oscar Omar	1.796.224-4	CEA	17788	15-03-55	Rivera	BN.COM.1
24)SUAREZ MARTINS,Edison Farle	2.964.449-7	HAB	37090	03-09-63	Rivera	BN.COM.1
25)SAVIOTTI,Miguel Angel	2.646.754-3	TAA	44624	16-12-62	Tacuarembó	GRP.A.3
26)DECUADRO HERNANDEZ,Roberto Nabel	51.832	EDC	13453	22-10-60	Rocha	S.V.R.
27)SILVA SEQUEIRA,Tomás	83.411	HFD	922	08-10-60	- - - - - - - - -	GRP.A.3
28)SOSA EIJO,Luis Alberto	61.028	TAB	2544	28-07-61	- - - - - - - - -	GRP.A.3
29)BORGES,José	1.820.714-9	TFD	18509	01-03-54	- - - - - - - - -	GRP.A.3

III- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar No.01.-
O.C.C.A. Ejemplar No.02.-
D. I. I. Ejemplar No.03.-
D.N.P.F. Ejemplar No.04.-
A. 1 Ejemplar No.05.-
N. 1 Ejemplar No.06.-
DPTO.I E.M.E. Ejemplar No.07.-
ARCHVIO Ejemplar No.08.-

DEP. I PROCESADO

19/3/82
537

18/III/82
I
214

El Jefe del Departamento II (Inf) del E.M.E.
Coronel
ALBERTO F. MIRA.-

1(6) 12890

E.e. No. 059741

CONAPT. 379

S/A(7)

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR S - 2.-
C. M I N A S.-
171000 - MAR - 982.-

PEDIDO DE INFORMACION (I) Nro. 13/982.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:
-Lo antes posible.-

II.- INFORMACION EXISTENTE:
A - Evaluación:
B - T e x t o:

+++1)- CAMEJO OTEGUI, Carlos Alberto.-
C.I.Nro.: 36.925 - San José.-
Profesión: Profesor de karate (cinturón negro).-

+++2)- ABREU SAAVEDRA, María del Pilar.-
C.I.Nro.: 12.199 y Doc.Unico: 2.610.792/7.-
Profesión: Sub-Jefe Administrativa U.T.E. de C. Treinta y Tres.-

RECIBIDO EL 18/4/82
I
2120

III.- INFORMACION SOLICITADA:
A - Antecedentes ideológicos y/o penales de los ciudadanos mencionados.-
B - Cualquier otra información que resulte de interés.-

IV.- DISTRIBUCION:
D. I. D.-
D. E. II.-
D. I. e I.-
A r c h i v o.-

DEP. I PROCESADO (W)

El Cte. D. E. IV.-
GENERAL
JOSE M. SIQUEIRA.-

19 Antecedentes

AUTENTICA
El Jefe S - 2 E. M. D. E. IV.-
19/3/82
538 TTE.CNEL.
RAUL M. SARAVIA.-

ARMS/lb

DIVISION EJERCITO IV - ESTADO MAYOR - S-2 - REPUBLICA O. del URUGUAY

081 / 1

12891

SECRETO

383

SOL ANT 383
PI A 52/82

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°487/82/D

Montevideo, 18 de marzo de 1982.-

Señor Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli

De su consideración:

De acuerdo a lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

BERTINO COSTABILE, Hugo René
BLANCO FRUGONE, Daniel Eduardo
CARDOZO GONZALEZ, Alba Rosa
DEFERRARI VAZQUEZ, Miguel Héctor
GARAT CALACE, Luis Eduardo
HENDERSON BAIN, Sheila Beatrice
MOLITERNO PARACHU, Gabriela

DPTO. I
PROC.

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DARDO RUIZ

P.3 82
542

18/III/82
I
2115

Seplacodi

JL/sfb

001 / 9 12805

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

FJ(C)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO FU

1. BERTINO XXX (Apellido Paterno) COSTABILE (Apellido Materno) HUGO RENE (Nombre(s))

2. 7/3/1930 (Fecha de nacimiento) FLORIDA (Lugar) CASADO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1:242.089 de Montevideo Cred. Cívica BQB 15319

4. Institución a que pertenece: USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

5. Cargo que desempeña: SUB GERENTE DE DESARROLLO - INDUSTRIAL
DIVISION ORGANIZACION Y SISTEMAS

6. Domicilio particular: AVENIDA SUAREZ 3019

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: IV CURSO DE TECNICAS DE ANALISIS ORGANIZACIONAL
ESCUELA INTERAMERICANA DE ADMINISTRACION PUBLICA

2. Lugar en que se desarrollará: RIO DE JANEIRO (BRASIL)

3. Fecha de iniciación: 14.6.82 Fecha de culminación: 10.9.82

1. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario. —

Firma del Candidato

DPTO. I
PROC.

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 496/81

002

12895

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

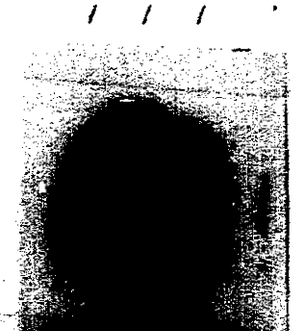

Use 30628 R3 - Descontado

I) INFORMACION

A — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

FU

1. CARDOZO XX GONZALEZ ALBA ROSA
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 17.4.49 YOUNG (Dpto. RIO NEGRO) Divorciada
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.783.966 de Montevideo Cred. Cívica B.Q.B.15.679

4. Institución a que pertenece: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
   "Dirección Nacional de Recursos Humanos"

5. Cargo que desempeña: Jefe del DEPARTAMENTO DE FORMACION PROFESIONAL

6. Domicilio particular: Agraciada 2955 Ap. 306

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: XX Reunión de la Comisión Técnica de CINTERFOR

2. Lugar en que se desarrollará: Caracas - VENEZUELA

3. Fecha de iniciación: 19.4.82 Fecha de culminación: 23.4.82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Alba R. Cardozo
Firma del Candidato

DPTO. 1 PROC. C

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

.....

Imp. Nacional 496/81

003

12895

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato.-

- Curso de "DESARROLLO SOCIAL INTEGRADO" ,organizado por el CIDES-OEA en la ciudad de Buenos Aires -Argentina del 17.9.76 al 3.11.76.-

- Curso sobre "FORMACION PROFESIONAL Y EMPLEO" , organizado por OEA y el Ministerio de Trabajo de España realizado en Madrid-España del 22.10.79 al 22.12.79.-

- Viaje de estudios en el marco del Proyecto URU/79/001 del PNUD , desarrollado en Lima-Perú del 18.7.80 al 27.7.80.-

- Reunión Técnica Regional sobre los "Servicios de Empleo", en la ciudad de México del 23.3.81 al 27.3.81.-

DPTO. I
PROC.

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

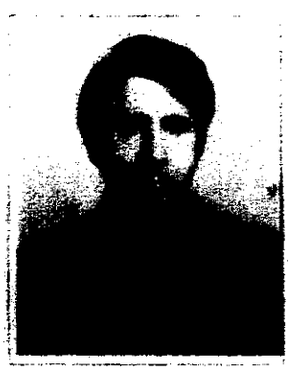

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Deferrari Vázquez Miguel Héctor.
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 28.5.48 Montevideo Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.117.370 de Montevideo Cred. Cívica: ARB 10773

4. Institución a que pertenece: U.T.E.

5. Cargo que desempeña: Ingeniero

6. Domicilio particular: Duvimioso Terra 1566 apto 702.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Entrenamiento en fijación de tarifas basadas en costos marginales

2. Lugar en que se desarrollará: Montreal(Canadá).

3. Fecha de iniciación: 10/5/82 Fecha de culminación: 28/5/82.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DPTO. I
PROC.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 496 81

12895

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

/ / /

Autorizada anteriormente por Oficio
022/510/81 de 13 enero de 1981.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [redacted] XXX [redacted] V
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 22 I 38 — [redacted] — [redacted]
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 728908 de [redacted] Cred. Cívica [redacted] 6797

4. Institución a que pertenece: Dpto. de Psiquiatría Infantil, Facultad de Medicina, Universidad de la República

5. Cargo que desempeña: Prof. Adjunto de Psiquiatría Infantil

6. Domicilio particular: A.Díaz 1076 bis tel 49 33 63

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Invitacion a Spence Chapin Services for Children, The Childrens's House, 3 East 94th St. Nueva York

2. Lugar en que se desarrollará: Ciudad de Nueva York

3. Fecha de iniciación: 12/4/82 Fecha de culminación: 23/4/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DPTO. I PROC. C

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 496/81

12895

Mision de Estudios sobre organizacion de Hospitales Diurnos y Hospitsales v de Internacion en Psiquiatria Infantil en la ciudad de Nueva York, Febrero Marzo de 196 .

DPTO. I
PROC.
C

067

12895

(1ra. Parte)
542/82 2[illegible]/MAR/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 487/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CORONEL DON ELBIO D. RUIZ

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 487/82/D, con respecto a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - BERTINO COSTABILE, Hugo Rene

- SE APRUEBA -

2 - BLANCO PEUGONE, Daniel Eduardo

- SE APRUEBA -

3 - CARDOZO GONZALEZ, Alba Rosa

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº1500/979 (1ra. Parte), aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a España en fecha 10/AGO/979.-

4 - HENDERSON BAIN, Sheila Beatrice

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº 022/981, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a EE.UU. en fecha 13/ENE/981.-

5 - MOLINERNO PARACHU, Gabriela

- SE APRUEBA -

6 - DEFERRARI VAZQUEZ, Miguel Héctor

- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CORONEL ELBIO D. RUIZ

COPIA - D. PLANEAMIENTO I / S.I.D.

12895.

542/82 25/MAR/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 487/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION CORONEL DON ELBIO D. RUIZ

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - GARAT CALACE, Luis Eduardo
- SE APRUEBA -

DPTO. I
ASOC.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director
Coronel
Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION CNEL. ELBIO D. RUIZ

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

384

N° 466/82/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

S/A (3) HERNORES A LA FECHA DE LEY DUM 9° PMO SC

Montevideo, 17 de marzo de 1982.

Señor Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente de los estudiantes de la American Fields Service que usufructuarán becas de estudio y convivencia por el término de un año en los Estados Unidos de Norteamérica.-

La nómina de estudiantes es la siguiente:

AGUDELO CRUZ, Fernando
ALANIZ FASCIOLO, Luz del Alba
ARIAS SERVETTO, Claudio José
CALANDRIA PEREZ, Raúl Osvaldo
CALICCHIO POSE, Ricardo
CASAL AMORIN, Javier Eduardo
CORBO DE LOS SANTOS, Sylvia Alicia
DOLZ REYNOSO, María Patricia
EIRIN PORTEIRO, Silvia
ESPINOSA MARMOL, Gustavo Adrian
FERNANDEZ CABRERA, Mónica Rosana
FERNANDEZ MACIEL, Pedro Andrés
FRANCESE PEREIRA, Silvana Alejandra
GANDINI BUENO, Ana Alejandra
GANE RELLAN, Alicia Judith
GARRONE SANGUINETTI, María Gabriela
GENTA MENINI, Andrea
GONZALEZ POSSE, Alvaro
GRAMPIN CASTRO., Mario Daniel
KUHLEMANN CARDENEZ, Alma Bibiana
LAMSCHTEIN LEVY, Susana Mariela
LASALA APOLO, Claudia
LAVIANO SIMONET, Hugo Daniel
LEMA BALPARDA, Marcela María
LOPEZ ABATE, Jorge Alcides
MARTINEZ SILVA, Silvia María
MENDIETA BUENO, Rober
MONTORO ELZAURDIA CLARIGET, Leticia Beatriz

DPTO. I PROC. (C)

19.3.82 S43

18/III/82 I Ex de identificación 2116

19 Diplocado

6 12896

42

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

MUZIO MASSAFERRO, Gabriela Liliana
NIMO RODRIGUEZ, Ricardo Alfonso
OPAZO JIMENEZ, María Cristina
PAULO BEVILACQUA, Laura Beatriz
PI CARDOZO, Ana Marcela
ROZANER TAUB, Daniel Salomón
SCHWARTZMANN BONILLA, Nora Carla
SERAFINO ROSA, Gabriela Teresa
VIGNOLA NAVARRO, Claudia Lillian
ZEBALLOS MOREIRA, Karen Argenis

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.

DARDO RUIZ

DPTO. I
PROC.
C

JL/sfb

002

(1ra. Parte)
543/82 22/MAR/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 466/82/D DE SECPLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION CORONEL DON ELBIO D. RUIZ

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 466/82/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - AGUDELO CRUZ, Fernando
- SE APRUEBA -

2 - ALANIZ RODRIGO, Luz del Alba
- SE APRUEBA -

3 - ARIAS SERVETTO, Claudio José
- SE APRUEBA -

4 - CALANDRIA PEREZ, Raúl Osvaldo
- SE APRUEBA -

5- CALICCHIO POSE, Ricardo
- SE APRUEBA -

6 - CASAL AMORIN, Javier Eduardo
- SE APRUEBA -

7 - CORBO DE LOS SANTOS, Sylvia Alicia
- SE APRUEBA -

8 - DOLZ REYNOSO, María Patricia
- SE APRUEBA -

9 - EIRIN PORTELLO, Silvia
- SE APRUEBA -

10 - ESPINOSA MARMOL, Gustavo Adrián
- SE APRUEBA -

11 - FERNANDEZ CABRERA, Mónica Rosana
- SE APRUEBA -

12 - GANE RILLAN, Alicia Judith
- SE APRUEBA -

DPTO. I PROT. C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe. Sub-Director
Coronel
Juan J. Pomoli

Original -Señor Director de Secretaría de la Secretaría de Planeamiento Coordinación y Difusión Cnel. Elbio D. Ruiz
Copia -Departamento I / S.I.D.

505

12896

(2da. Parte) 343/82 23/MAR/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 466/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CORONEL DON ELBIO D. RUIZ

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 466/82/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - GARRONE SANGUINETTI, María Gabriela

- SE APRUEBA -

2 - GENTA MENINI, Andrea

- SE APRUEBA -

3 - GONZALEZ POSSE, Alvaro

- SE APRUEBA -

4 - GRAMPIN CASTRO, Mario Daniel

- SE APRUEBA -

5 - KUHLMANN CARDENEZ, Alma Bibiana

- SE APRUEBA -

6 - ZEBALLOS MOREIRA, Karen Algenib

- SE APRUEBA -

7 - VIGNOLA NAVARRO, Claudia Lillian

- SE APRUEBA -

8 - SERAFINO ROSA, Gabriela Teresa

- SE APRUEBA -

9 - ROZANER TAUB, Daniel Salomón

- SE APRUEBA -

10 - FRANCESE PEREIRA, Silvana Alejandra

- SE APRUEBA -

11 - GANDINI BULNO, Ana Alejandra

- SE APRUEBA -

12 - FERNANDEZ MACIEL, Pedro Andrés

- SE APRUEBA -

DTO. I PROC. C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director
Coronel
Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CORONEL DON ELBIO D. RUIZ
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

12896

(3a Parte) 24/MAR/982
543/82

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES .-

NOTA Nº 466/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CORONEL ELBIO D. RUIZ

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 466/82/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - MUZIO MASNAFERRO, Gabriela Liliana
- SE APRUEBA -

2 - NIMO RODRIGUEZ, Ricardo Alfonso
- SE APRUEBA -

3 - OPAZO JIMENEZ, María Cristina
- SE APRUEBA -

4 - PAULO BAVILACQUA, Laura Beatríz
- SE APRUEBA -

5 - PI CARDOZO, Ana Marcela
- SE APRUEBA -

6 - LAMSCHTEIN LEVY, Susana Mariela
- SE APRUEBA -

7 - LASALA APOLO, Claudia
- SE APRUEBA -

8 - LAVIANO SIMONET, Hugo Daniel
- SE APRUEBA -

9 - LEMA BALPARDA, Marcela María
- SE APRUEBA -

DTO. I PROC. C

10 - LOPEZ ABATE, Jorge Alcides
- SE APRUEBA -

11 - MARTINEZ SILVA, Silvia María
- SE APRUEBA -

12 - MENDIETA BUENO, Rober
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director
Coronel
Juan J. Pomoli

ORIGINAL : SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION CORONEL ELBIO D. RUIZ
COPIA : DEPARTAMENTO I / S.I.D. 05

12896

(4a. Parte)
543/82 24/MAR/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°466/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CORONEL DON ELBIO D. RUIZ

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - SCHWARTZMANN BONILLA, Nora Carla

- SE APRUEBA -

2 - MONTORO ELZAURDIA CLARIGET, Leticia Beatríz

- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CORONEL DON ELBIO D. RUIZ.-

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D. 666 6

12696

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
PAYSANDU	14	10	981

Nº [illegible]

/2

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO [illegible]ICO	APELLIDO MATERNO [illegible]VILET
	PRIMER NOMBRE [illegible]ldo.	SEGUNDO NOMBRE Humberto
PADRE	PRIMER NOMBRE Bernardo	SEGUNDO NOMBRE Humberto
MADRE	PRIMER NOMBRE Livia	SEGUNDO NOMBRE

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	11	1	950	URUGUAY	COLONIA	CIVIL. CIV.

1 OCUPACION: Lídico. desde Setiembre de 197[illegible], anterior estudiante de Medicina

2 DOMICILIO: Villa Quebracha desde 1979, anterior Mariano Sagasta 16 apto.10 desde 1963 a la Fecha 1979.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	[illegible]DA	4810	COLONIA.-	[illegible]Mon.1.316.161.
Traslado	Nº 0	401	PaySanDu.	

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE [illegible]TRO DEPARTAMENTAL DE PaySanDu.-
OBJETO DE LA TRAMITACION

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL — Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

COMISARIO

LOCALIDAD: **FECHA:**

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	[illegible]		[illegible]

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº .....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

Comisario [illegible]

DEP. I PROCESADOS NN

CON ANOTACIONES

D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

12897

001/10

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Direccion, la

S. I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	.....				

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL S. I. D.

.....

D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de .....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

.....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
				1971

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

Comisario .....

DELEGACION DEL S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

A		Expídase constancia — Art. 2º.
B		Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.
C	X	No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

DEP. [illegible] PROCES... NN

Cnel. .....

002/10

12897

DOCUMENTO Nro.192-981.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
PAYSANDU

DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PROCEDENCIA: CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGO PUBLICO.-

ASUNTO: Solicitud Nro.00644 (anotaciones de informa).-

REFERENTE A: .BIANCO GEYMET, Aldo Humberto.-

REGISTRAMOS A: BIANCO GEYMET, Aldo Humberto.-

DOCUMENTOS: C.I.Mdeo.1.516.101., C.C. serie NDA 4810 con traslado a serie KFC 4401.-

DOMICILIO: Mariano Sagasta 16 Apto.10 (1968 a 1979).-

PROFESION: Médico.-

DATOS PERSONALES: Nacido en el Dpto., de Colonia el 11/1/950, hijo de Bernardo Humberto y Livia.-

ANOTACIONES:

Según memorandum de Información Nro.158/979 de la Jefatura de Policía de Colonia registra:Elecciones 1971 actuó como Delegado de Mesa en el círcuito 7 de la localidad de La Paz Dpto.Colonia, serie NDA con las listas 1811 y 11811 del P.D.C.-(Evaluación A-1).-Sector Erro.-

05-11-981:- Según Memorandum Nro.4890/981 de la DNII Dpto.3, registra igual anotaciones que la anterior, y además registra:-03/07/75; En lafecha se establece que por resolución de la Junta Directiva Nro.35 del Centro Asistencial del S.M.U. de fecha 10/12/73, se incorpora a dicho centro como "Practicante de Zona".-

01-08-979:- Solicita Const.Habilitación para Cargo Publico (Soli.4408), se envía a Mdeo., para consulta.-

o-o-o-

Paysandú , 14 de Enero de 1982 .-

Sr. Jefe de Policía de Paysandú

Coronel Don Ruben Gonzalez

Presente:

El abajo firmante: Aldo Humberto Bianco Geymet, C.I. 1.516.101 de profesión médico, ante Ud. se presenta y solicita.

Habiendo sido notificado de que se le ha negado el certificado de habilitación para cargos públicos; causando esto el hecho de haber sido delegado de mesa por el PDC en las últimas elecciones.

Solicita se reconsidere el caso,ya que a partir del año 1971 , así como antes de dicho año no ha habido ninguna relación política , considerando dicho acto como un hecho aislado.

Dada mi actividad como médico rural, la cual es muy necesaria en la zona donde trabajo, temo que esta resolución sea perjudicial para dicha actividad.-

Sin otro particular lo saluda muy Atte.

DEP. I
PROCESADO
N N

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA

JEFATURA DE POLICIA PAYSANDU

PAYSANDU, 26 DE FEBRERO DE 1982.-

DESTINO: Sr. JEFE DE POLICIA

RESPONDE A: Recurso de C.H.C.P. presentado por Aldo Humberto BIANCO GEYMET.-

VISTO: El recurso interpuesto por el Sr. Aldo Humberto BIANCO GEYMET, relacionado con la adjudicación de Categoría "C" en Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

CONSIDERANDO: (I) Que la anotación que registra como Delegado de Mesa en Colonia en el año 1971, por las Listas 1811 y 11.811, con filiación precisa que establece se trata de la misma persona.-

CONSIDERANDO: (II) Que el recurrente en su escrito no niega haber actuado como Delegado de Mesa por el P.D.C.

EL SUSCRITO ESTIMA:

Que viste lo expresado en el Considerando I referente a la anotación que registra la Jefatura de Policía de Colonia y la D.N.I.I. Dpto.(3) ambas de carácter irrefutable, se le debiera mantener la Categoría "C".-

Todo lo que elevo al Sr. Delegado del S.I.D. a los fines del caso.-

Saluda a Ud. muy atte.-

DEP. I PROCESADO N N.

COMISARIO

HUGO F SEÑORALE
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

005/10

- AYUDANTIA -

RESERVADO

Oficio Nº52/982 JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Paysandý, 8 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

Adjunto al presente elevo a usted, Recurso en / 1ra.Instancia, presentado por la persona de Aldo Humberto BIANCO GEYMET, siendo de significar que el suscrito comparte el criterio de la Dirección de Investigaciones de esta Jefatura, según Memorandum adjunto de fecha 26 de Febrero del corriente año.-

OBJETO: Elevar / Recurso en 1ra. Instancia.-

JEBG/gemm.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CORONEL

JUAN R. COSTA

DISTRIBUCION:

Original:..... S.I.D.

1ra.Copia:..... " " "

2da.Copia:.....Arch. Je-Pdú.

Montevideo, 1º de Abril de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Aldo Humberto BIANCO GEYMET en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación

RESERVADO

006/10

12897

.../// dotificándosele notificar la posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Ser. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

1536

Paysandú, 12 de Abril de 1982.-

Pase a la D. de Investigaciones a efectos de que se notifique al interesado de la resolución precedente.-

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSAND U

CORONEL

JUAN R. COSTA

20 de Abril de 1982. Recibido en la fecha. Conste.-

PAYSANDU 29 ABR. 1982

En el día de la fecha se procede a notificar al interesado de la resolución que consta a Fjs. 7 y vts. quién firmó para constancia, dándose por enterado de que tiene siete días para presentar nuevo recurso.-

DEP. I
PROCESADO
NN

PAYSANDU...4

...// 7 DE MAYO DE 1982.-

Luego de notificado el interesado de la posibilidad de presentar recurso en 2da. Instancia y habiendo firmado para constancia y vencido el plazo el día 6 de los ctes, al no presentar recurso en esta Oficina, se devuelve a sus efectos.-

COMISARIO

HUGO W. ZAPATA SILVA
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

DEP. I
PROCESADO
N N

008/10

INCLUIDO EN DOC 12 8'97

15085

RESERVADO

AYUDANTIA.

OFICIO Nº. 122. JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.

Paysandú, 18 de mayo de 1982.

Señor Director del S.I.D.

Adjunto al presente, elevo al señor Director notificación efectuada a Aldo Humberto BIANCO GEYMET, sobre mantenimiento de Constancia de Habilitación Categoría "C", persona esta que vencido el plazo no presentó recurso.-

Saluda a Ud. atentamente.

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.

Coronel._____.-

Juan R. COSTA.

OBJETO: Notificación efectuada a Aldo H.BIANCO.

JDBG/dbf.

21/V/82 I 3862

DISTRIBUCION:

Original . . . . . Director S.I.D.

1er. Copia. . . . . " " .

2da. Copia . . . . . " " .

3er.Copia . . . . . .Archivo.

DEP. I PROCESADO

009/10

15085

INCLUIDO EN DOC 128973

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 31/3/89

256

= RECLAMO EN --1ra-- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA --"C"--
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE --Paysandú

Aldo N. BIANCO GEYMET

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

921 - Delegado de Mesa, Listas 1811 y 1181.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Admite su actuacion como Delegado de Mesa

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Mantener Cat "C".

IV - RESOLUCION

Apelado Cat "C".

DEP. I
PROCESADO
N N

12897

010/10

ARCHIVO

Hoja 1 de 1.-
Copia 1 de 2.-
S - 2.-
REG.C.BLDO.2.-
CDAD.DURAZNO.-
181130MAR982.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.9/982.-

I.-EVALUACION : A - 1.-

II.-RESPONDE A : Información obtenida por la Unidad.-

III.-T E X T O : En oportunidad de encontrarse bajo el control de esta Unidad, el actual "L.D." Pablo Daniel ORGAMBIDE DE / CASTRO, quien fuera detenido el 16 de Mayo de 1972 por: "Ser integrante de un C.A.T.",(M.L.N.),se presentó en reiteradas oportunidades, expresando que era víctima de // una persecución por parte de una Organización Marxista Internacional.-

DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 19 MAR 1982
Pase a INT. Bianchi
Nº de Orden 12906

DEP. I
PROCESADO
(TJ)

Habiéndose practicado las investigaciones correspondientes y no pudiéndose verificar la veracidad de su información, se le exortó a que aportara datos mas exactos o pruebas, ante lo cual dicho "L.D.", se presentó con elementos que decía estarían alterados y con micrófonos / ocultos, por ejemplo, el caso de un reloj despertador,una radio, una lapicera, yerba, una milanesa al pan, etc.,.- Habiéndose revisado dicho material no fué posible encontrar ninguna anormalidad.-

En otra oportunidad, en determinado momento, llegó a / expresar que: "haría cualquier cosa, para que lo metieran para adentro, que eso era lo que él quería".-

3ª S/DTOR
2148

A criterio del suscrito el "L.D." de referencia, aparentemente no se encuentra con lucidez total de sus facultades mentales, sufriendo según se puede constatar de / una manía persecutoria.-

IV.-DISTRIBUCION:
/HP/

1 ejemplar S.I.D..-.

1 " archivo.-

El Jefe del Reg."Tte.Gral.Pablo Galarza" C.Bldo.2.-

Tte.Cnel.

Luis N. Conti

"Tte.Gral.PABLO GALARZA" C.Bldo.2

001/01

12906

ARCHIVO

Ac. Nº 903209
A.c. No. 903209

Ac.903209/82

JUEZ: Dejar sin efecto Cel.Dept. M.V.

Montevideo, 1v 1 marzo de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados:"Aleides FERNANDEZ CORREA- Causa No.24/76- Libro 2"A"- Folio 255", por Resolución No.90/82 del día de la fecha, se ha dispuesto dejar sin efecto el pedido de archivo, contra dicho encausado y que fuera comunicado a usted por Oficio No.23/82 del 5 de febrero de 1982 y acto seguido lo eleva.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JUEZ MILITAR de 1a. INSTANCIA de 4º TURNO
Cnel.
LUIS G. BLANCO VILA

EL SECRETARIO
Tte. 1º (Res.).
Washington B. Navarro da Rosa

JEFE
18/III/82
3:STD
2135

19
Legislativas
12907

22.38
DPTO I
Fol: 07

00 1/01.

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 051 / 982

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 05 MAR 82

REFERENCIA: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: SE OMITE

EVALUACION: ESPECIFICADA EN CADA REGISTRO

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. (Dpto. I) - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: De la persona mencionada en fotocopia del Pedido de Información No. 251/81, adjunto al Oficio No. 42/D-I/82 esta Agencia informa:

REFERENTE A: MEDINA RODRIGUEZ, Mirian

REGISTRAMOS: MEDINA RODRIGUEZ, Mirian (a) Lourdes)

DOM.: Camino Carrasco 74 (en el año 73).

OCUP: Empleada

ACTUACION: M.L.N.

13 NOV 72: "Comunicado 638": (OPFFCC): Detenida, realizaba reuniones de carácter subversivo, asi como contactos con otros sediciosos.-

02 FEB 73: "COMUNICADO 731": (OPFFCC): Procesada por "Asociación subversiva".

18 OCT 77: "Of. No. 203/77": (C.G.E. E.M.E.): Figura como Libertad Vigilada en el ámbito del Ejercito, en el Reg. de Cab. No. 4.

12912

EVAL. A - 1

*Referente al Juzgado que intervino, esta Agencia no registra.

24 3 82 DPTO. I PROC: T T

INTERIOR 24 3 82 T T Conocimiento

RESERVADO

001/002

Los datos no estaban en la ficha.

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nro. 051/982 - E M I N T

//..

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - República O. del Uruguay - Capitán de Navío (CC) 2da. DIVISION

JOSE T. TOMAS
JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

EN JEFE
19/III/82
Pasa a 3-SLO
No. de [illegible] 2135

DEP. I
PROCESADO
TT

JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible]
[illegible]
Fecha de [illegible] 20 MAR. 1982
Pasa a Lcc. Requena Yanez
No. de Orden 12912

002/02

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

19 | III | 82

Parte Especial de Información Nro. 71/82

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto:

REMISION DE INFORMACION.-

TEXTO:

Adjunto remito a Ud, fotocopia de información recibida en este Departamento, a los efectos que Ud, estime pertinentes,

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia 1 - DPTO I/S.I.D,
Copia 2 - DPTO III/S.I.D,

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Ite. Chel.
Ricardo Gallardo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 MAR. 1982
Pasa a Orig. y foto folio adjunto
No. de Orden 12918

24/3/82 DPTO I Pro.

001/03

12918

Inc. 85 f2

MEMORANDUM SECRETO

URUGUAYOS EN MOZAMBIQUE

LA Sra. María Orfilia Cabrera Repetto de Bruno, con cédula de identidad de Canelones nro. 36979, casada con Alfredo Guillermo Bruno Bagalciague con cédula de identidad nro. 1:006.797 llamó telefonicamente a la Embajada de la República O. del Uruguay en Ciudad del Cabo, Sudáfrica.- La persona mencionada consultó acerca de la posibilidad de obtener pasaportes uruguayos para ella, su esposo y sus hijos menores: Sebastián y Lucía.- Al preguntársele como y porqué no tenía pasaportes expresó que poseían documento de viaje de las N.N.U.U. otorgado en Dinamarca pues habían salido del Uruguay sin autorización debido a que su esposo Alfredo Guillermo Bruno Bagalciague se encontraba a disposición de la justicia militar en régimen de libertad vigilada.-

Dicha persona también solicitó un certificado de existencia (que aún no se le ha expedido) y cuando se le pidió el nombre de personas que pudieran atestiguar su existencia y residencia en Mozambique mencionó al CONTADOR KONCKE, ignoramos si se trata del requerido Nro 1413, Koncke Jalabert, Carlos Eduardo doc. 522127, del M.L.N. por no saber si el requerido es contador.- Cuando la Sra. Cabrera envió una nota solicitando dicho certificado, no mencionó como testigo a Koncke sino a: Saúl Comba, becado y recibido en Bulgaria y a Walter Raúl Gonzalez Hidalgo con Pasaporte Uruguayo Nro. 277386, -

Más adelante llamó telefonicamente desde Maputo a la Mencionada Embajada del Uruguay en Ciudad del Cabo, un Sr. Eduardo Koncke, solicitando renovación de pasaporte y luego averiguamos que se trataba del hijo del Contador.-

PROC. 1 DPTO. 1 VM

MEMORANDUM SECRETO

MONTONEROS EN MOZAMBIQUE (país vecino a Sudáfrica)

Entre mediados de enero y fines de febrero de 1981 se presentaron, en fechas diferentes, en el Consulado de la República ARGENTINA, en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, los siguientes ciudadanos argentinos residentes en Mozambique, para renovar pasaporte:

ROSA ANA COLOMBO, pasaporte argentino 10.097.617 vinculada a actividades y organizaciones terroristas en la Argentina (E.R.P.)

CARLOS MIGUEL SCHUGURENSKY, pasaporte Argentino 6.905.213 vinculado a actividades y organizaciones terroristas en la Argentina (E.R.P.)

MARCELO MIGUEL MIQUET, pasaporte argentino 5.121.505 quien residió en Mejico antes de residir en Mozambique.-

Anteriormente y por correo solicitó prorrogar su pasaporte el ciudadano argentino ALBERTO LUIS PILATO, pasaporte argentino 8.782.808 con antecedentes como terrorista.-

LA INFORMACION INDICADA MAS ARRIBA PROCEDE DE LA EMBAJADA DE LA RPCA. ARGENTINA EN SUDAFRICA, QUE A SU VEZ XX OBTUVO LOS ANTECEDENTES DE LA SECRETARIA DE INFORMACIONES DE ESTADO.-

DPTO. I PROC. VH

003/03

12918

J.C.J.
S.I.D.
MESA DE RADIO
MONTEVIDEO
[redacted]900MAR82/

C.C.C.A. Solicita la captura de: [redacted], José, C. I. 1:196.293, nacido el 23/AGO/946, último domicilio Uruguay 1773 Bis.-
CAUSAL: Encontrándose bajo régimen de "L V" hacer abandono del país sin autorización.-

Rec. Sdo. Lra. V. Cantero

22/3/82
DPTO. I
PROC:
(VM)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 MAR. 1982
Pasa a [illegible] Biagolini
No. de Orden 12919

001/01

ARCHIVO

E. p. Nº 225161
L. p. No. 225 161

-OFICIO No.118/982.-

Montevideo,19 de marzo de 1982.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION Bº. TURNO - R.O. del URUGUAY -

OBJETO: Deja sin efecto captura solicitada por Oficio No.1346/977.-

LAL.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Pongo en su conocimiento que por Resolución de la fecha se ha dispuesto dejar sin efecto la solicitud de captura del ciudadano JULMER ARCE PEIRANO, cursada por Oficio No.1346/977, de diciembre de 1977, en razón de que el ciudadano de referencia fue detenido y puesto a disposición de este Juzgado, decretándose su procesamiento.-

Saluda a Uated atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno.

Coronel Carmelo M. Bentancur.-

Carmelo M. Bentancur.-

El Secretario.-

Capitán

Fidel Martini.-

3:SD 2161

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 MAR. 1982
Pasa a
No. de Orden 12920

22 Mar DPT I P.

001/01

12920

ATENAS - MARZO 16/1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO.

PRIORIDAD: REGULAR.
DESTINO: SECC. PASAPORTES.
ASUNTO: EXPED. PESAPORTE.

AQQ8 -

DIA DE LA FECHA EXPIDIOSE PASAPORTEA NOMBRE DE RAFAEL ZATAROSKI RUMANOW. AUTORIZADO SU A Q1 G2 DEL 1Q/2/82 STOP EL NUMERO DEL PASAPORTE EXPEDIDO ES EL Q37699 STOP

S/D

CONURUGREC.

DEP. I
23.06.82
PROC. 1300
(KD)(GM)

16/3/82
12:50

NN JN

DPTO. I
PROC.
(LA)(GM)

22 MAR. 1982
Biográfico
12921

001/01

DIPCIA UY 827
RCA MAR 16 0938

LA PAZ, 16 MARZO 1982.
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

URGENTE
=======

A028-D1

EMBAJADA URSS SOLICITA VISA FAVOR EVGUENI AGUEEV, PASAPORTE DIPLOMATICO SOVIETICO 059166, INSPECTOR FINANCIERO CANCILLERIA MOSCU, EN GIRA LATINOAMERICA, LLEGARA MONTEVIDEO 21 MARZO Y SALDRA PAIS 31 MARZO STP AGRADEZCO RESPUESTA URGENTE.
URULIVIA

S/D

22 MAR. 1982

12922

Formulario B

Fecha de Confección: 23.06-82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
ABUEEV, EVGUENI	12922	82	-	01180	(GM)

1002021

12922

ZCZC MON
GVM819

MOSCU, 16.3.1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

REGULAR
POLITICA EXTERIOR
SOLICITUD VISADO FUNCIONARIO EMBURSS PETROV Y ESPOSA

A(SC)94.- MRE SOVIETICO SOLICITA VISADOS FAVOR FUNCIONARIO EMBAJADA SOVIETICA EN MONTEVIDEO SENOR ALEXEI IVANOVICH PETROV S/D NACIDO EN 1955 EN NOVGOROD, SU ESPOSA NADEJDA VIKTOROVNA PETROVA S/D NACIDA EN DISTRITO DE CHITA EN 1952 E HIJA AMBOS MARIA NACIDA EN 1978. SON TITULARES PASAPORTES SERVICIO CK-669777 Y CK-669778.
SR.PETROV SUBROGARIA SR.VIKTOR MEDENTSEV. FAMILIA PETROV PROPONESE VIAJAR ABRIL 12 PROXIMO. CONURUSOV.

URURS

RCM
1000
16/3/82

NNNN

DEP I 23682 PROCESADO 0956

22 MAR. 1982
Recibido
12923

001/01

Enla ck / Fo Foe. Dpto I

ZCZC MON

NYM 471.-

NUEVA YORK 16 DE MARZO DE 1982.-

RETRASMITESE TELEX DE CONURUYORK.-

NUEVA YORK, MARZO 16, 1982.
DIPLOMACIA, MONTEVIDEO.
DESTINO: DPAC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: SOL. AUT. EXP. VISA CIUDADANO COREANO
PRIORIDAD: REGULAR
A14G2 - REFSU C259C DE 6 DE SETIEMBRE DE 1981, PRESENTOSE CIUDADANO COREANO SE'PYO HONG, TITULAR DEL PASAPORTE SUDCOREANO OFICIAL NO. 568278, SOLICITANDO VISA A EFECTOS CONCURRIR CONFERENCIA DE BANQUEROS B.L.A.D.E.X. EN MONTEVIDEO, PXMO. ABRIL 29. SOLICITO AUTORIZACION PARA EXPEDIR VISA CORRESPONDIENTE.

CONURUYORK

URUDELEG
RETRAS.DIANA
HORA LOCAL 16.49.-
ANNN

INTERIOR
Conocimiento

18 50 16/3

22 MAR. 1982
Reservado
12924

001/01

ARCHIVO

ZCZC MON
GVM 825.

Dpto

ROMA, 16 MARZO 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DPTO. CONSULAR (PASAPORTES)

AQ31 -

REFSU CIRCULAR 29B DE 14/12/79, DIA FECHA RENOVOSE PASAPORTE A NOMBRE DE:

IRIS MYRIAM BARDANCA DUARTE IFU

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO 28/3/47
EDAD- 35
ESTADO CIVIL SOLTERA
Nº CIU: NO TIENE
Nº PASA ORTE FECHA Y LUGAR EXPEDICION: 238931 - MONTEVIDEO 5/8/76
ULTIMO I OMICILIO EN LA REPUBLICA: JIMENEZ DE ARECHAGA 3316
NOMBRES AMBOS PADRES: ENRIQUE RAUL BARDANCA Y ARACELIS BERTA DUARTE
FECHA SALIDA REPUBLICA: MARZO 1979
ULTIMA OCUPACION REPUBLICA: ODONTOLOGA

CONSULADO ROMA

DF 22/3/82 PROCESADO (M)

JF 16/3/82 12.50

NNNN

JUNTA DE ... Servicio de ... Fecha de ... 22 MAR. 1982 Firma ... Biagiotti No. de Orden 12925.

001/01

ZCZC MON
GVM 824.

Pve

ROMA, 16 MARZO 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DPTO. CONSULAR (PASAPORTES)

AQ3Q -

REFSU CIRCULAR 29B DE 14/12/79, DIA FECHA RENOVOSE PASAPORTE A NOMBRE DE:

VERONICA MARGARITA MARENALES YANNONE

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 29/8/47
EDAD: 34
ESTADO CIVIL: SOLTERA
N° CIU. LUGAR Y FECHA EXPEDICION: 1.371.378-7 - MONTEVIDEO 22/12/81
SERIE Y NUMERO C.C.: AXB 13949
N° PASAPORTE, FECHA Y LUGAR EXPEDICION: 233484 - 24/3/76 MONTEVIDEO
ULTIMO DOMICILIO EN LA REPUBLICA: JOSE MARIA MONTERO 3QQ6- AP.6Q2
NOMBRES COMPLETOS PADRES: NELSON MIGUEL MARENALES Y MARGARITA ROSA YANNONE
FECHA SALIDA REPUBLICA: 15 ABRIL 1976
ULTIMA OCUPACION REPUBLICA: ESTUDIANTE

CONSULADO ROMA

26/3/82 12:45

NNNN

DEP. I/I 24/6/82 PROCESADO mj

22 MAR. 1982
Biográfico
12926

001/01

CLASIFICACION 106 PRIORIDAD REGULAR

Blu 300 1c/3/82

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

XXX CIFRADO XXX	CLARO

Nº 71060

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
15/3 16	TPD	12752
PROCEDENCIA: DAEI/DREB	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION** Telex	(Descifrado o cifrado por)

DIRIGIDO A: URULAG/Lagos FECHA 15 de marzo de 1982.-

EMPRESA DE GHANA HA MANIFESTADO SU INTERES EN EL OFRECIMIENTO HECHO POR UN PROFESIONAL URUGUAYO PARA EL ASESORAMIENTO A ESA FIRMA EN LA OBTENCION DE TECNOLOGIA PARA RECUPERAR PLOMO DE DESHECHOS INDUSTRIALES. DICHO PROFESIONAL, ING. QUIM. HUMBERTO DUTTO SOLICITO A ESTA INFORMACION SOBRE LA SOLVENCIA MORAL Y MATERIAL DE LA EMPRESA A FIN DE CONTINUAR CON LAS TRATATIVAS. TENGA A BIEN BRINDAR ESA INFORMACION EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE.

EMPRESA: RICHCO INDUSTRIES
ACTIV.PRESENTE: FABRICA DE BOLSAS DE POLIETILENO
BANCO: BARKLAYS BANK, HIGH STREET, ACCRA
DIRECCION POSTAL: P.O. BOX 4207 ACCRA, GHANA

DIPLOMACIA

FIRMA DEL COPISTA SP/pa FIRMA DEL REMITENTE

INTERIOR
Conocimiento
001/01 (09) 25/3/82

22 MAR. 1982
Telex
12927

CLASIFICACION

PRIORIDAD

14:30

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 80566

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
16/3 / 18	17	467
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por)**
PROTOCOLO	Baul	

DIRIGIDO A: Cnel. José M. Martin FECHA 16 de marzo de 1982.

URUBRI- Londres

MARIA ROSA ATELLA Y SU HERMANA LLEGAN A LONDRES EL 6 DE ABRIL EN VUELO AIR FRANCE Nº. 818 PROCEDENTE DE PARIS, SE ALOJARAN EN HOTEL MOUNT ROYAL YA RESERVADO.

DIPLOMACIA

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

INTERIOR
Conocimiento
001/01

(104) 25/3/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de recibido 22 MAR. 1982
Firma Bigarelo
Hora recibido 12928

CLASIFICACION 120 PRIORIDAD 16/3 14:30

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 80565

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRANSMISION 16/3 17	TRANSMITIDO POR — RECIBIDO POR JS	RV A47K
PROCEDENCIA: PROTOCOLO	VIA TRANSMISION — VIA RECEPCION Baul	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: Cnel. Juan César Curuchet FECHA 16 de marzo de 1982.

UNIMATRI- Madrid

MARIA ROSA ATELLA Y SU HERMANA LLEGAN A MADRID EL 19 DE MARZO EN VUELO IBERIA Nº. 072 PROCEDENTE DE LISBOA, SE ALOJARAN EN HOTEL PLAZA YA RESERVADO.

DIPLOMACIA

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

INTERIOR
Conocimiento
1701 26/3/82

22 MAR. 1982
Bibliográfico
12929

o
DIPCIA UY 827
2225?ROU AR

Z

RCU

BUENOS AIRES : 17 DE MARZO DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO
DESTINO : SECCION ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A081 - REFSU AEROGRAMA 48/982 DE FECHA 20 ENERO 1982 Y MI OFICIO 94/82 DE 8/2/82 RELATIVOS A LA DESAPARICION DE ANA SILVA FONTES S/A Y SU HIJA CECILIA CASIMILA SILVA S/A CUMPLO EN INFORMAR QUE LAS NOMBRADAS HAN REGRESADO A CASA DE SU MADRE EN HURLINGHAM CALLE EARTA ANA 2636 (CASI BUSTAMANTE) SEGUN INFORMARA ESTA ULTIMA STOP

RCU
10
19

CONJURJARSE

o
DIPCIA UY 827
COMO REC?AAAAAAAAAA
...

EV : A-1
TTE 2º Hector Etcheverry
HECTOR ETCHEVERS

DPTO
INTERIOR
Conocimiento
25-3-82 (TJ)

001/001

22 MAR. 1982
Protocolo
12930

Y 827
881 ANTEL UY

ZCZC XQ HW RERUN
BRU413 TPL823 81915 20
UYMO CN BRSP 888
SAOPAULO/SP 61/56 16 1348 AMPLIATION

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A893-I5 PRESENTOSE ESTE CONSULADO DANIEL NELSON GALEAZZI PEPPE SOLICITANDO SE COMUNIQUE A SU PADRE ANTONIO NELSON GALEAZZI DOMICILIADO EN HIPOLITO IRIGOYEN ESQUINA EIGUA SENDA CINCO VIVIENDA 288 MALVIN NORTE QUE LE GIRE URGENTE VIA BANCO FINACIERO SUDAMERICANO A LA ORDEN CONSULADO DEL URUGUAY LA SUMA DE SIETE MIL CRUCEIROS STOP
CONURUPAULO 16/3/82

COL A893-I5 288 16/3/82

EL: A-1

TJE 1º Hector Etchevers

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Departamento

25-3-82

16/3/82

NRUN

22 MAR 1982
12052

001/01

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC XQ HW RERUN
BRU414 TPL024 01916 28
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 59/54 16 1342 AMPLIATION

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

5/4

OFICIAL A094-I5 PRESENTOSE ESTE CONSULADO JOSE MARIO ESTRADA MEDINA SOLICITANDO SE COMUNIQUE A SU PADRE DIEGO ESTRADA DOMICILIADO EN ABALLUDA BLOCK H APTO 301 JUAN LACAZE COLONIA QUE LE GIRE URGENTE POR BANCO FINANCIERO SUDAMERICACO LA SUMA DE SIETE MIL CRUCEIROS A LA ORDEN DE CONSULADO DEL URUGUAY STOP
CONURUPAULO 16/3/82

COL A094-I5 301 16/3/82

16/3/82

INTERIOR
Conocimiento
25-3-82 (TJ)

EV : A - 1
TTE 1º

NNNN
16/154BAB0
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

22 MAR. 1982
12933

001/01

8438611

8438611

8438611

o
DIPCIA UY 827
831 ANTEL UY

ZCZC BRU486 TRJ528 LM0716 01371
UYMO CN BRRJ 035
RIODEJANEIRO/RJ 35 16 1400

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

S/A

A/E 32/15 MARIELA CAMETO ALONSO DE SENA RUEGA AVISAR GLADYS
ALO SO DE CAMETO CALLE GONZALO RAMIREZ 1457 TELEF 43585 NECESITA
DIE MIL CRUZEIROS REGRESAR URUGUAY STOP SOLICITA GIRO HAGASE
INTERMEDIO BANCO UBUR
CONURUGUANA

COL A/032/15 1457 43585 13 16/2/15

95-3469
DPTO. I
PROC: (D)

22 MAR 1995
Bicentenario
12034

001/01

ZCZC MON
GVM806

RCU

ATENAS - MARZO 16/1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO.

PRIORIDAD: MUY URGENTE.
DESTINO: DIRECC. ASUNTOS CONSULARES.
ASUNTO: FALLECIMIENTO MARINO URUGUAYO.

A 007 - REFMIS A004, A005 Y A006, AUTORIDADES ESTA MANIFIESTAN NO PODER MANTENER POR MAS TIEMPO INSEPULTO CADAVER MARINO URUGUAYO MIGUEL ALBERTO OLID POR LO QUE DE NO RECIBIR INSTRUCCIONES ANTES DIA DE MANANA 17/3/82, DEJARE LIBRADO A AUTORIDADES Y ARMADO BUQUE NAUFRAGADO PARA PROCEDER SEPELIO STOP

CONURUGREC.

RCU
0900
16/3/82

EU: A-1
TTED: Rueda Etchevers
NNNN HÉCTOR ETCHEVERS

INTERIOR
Conocimiento TJ
25-3-82

22 MAR. 1982
Biográfico
12935

001/01

ARCHIVO

Dpto

DIPCIA UY 837
FBI ANTEL UY

ZUZO BRUZZA T
JAIS LMCASA BIZZA
[illegible]
[illegible]

[illegible]
DIPLOMACIA
[illegible]

[illegible] RICARDO GONZALES MENDOZA [illegible]

EU: A-1
TTE 2do Hector Etchevers

[illegible]

[illegible]

[illegible]

22 MAR 1982

001/01

12936

ARCHIVO

D&I

CLASIFICACION: [illegible] PRIORIDAD: URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO: ///// | CLARO

Nº 80004

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nv 1131 TS
PROCEDENCIA: Ofic. Gb. Ante	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSUCOMUR - Nueva York FECHA 15 de marzo de 1982

PRESENTOSE CIUDADANO [illegible] QUIEN VIAJARA MAÑANA A[illegible] RETIRO MONTAÑO JUAN PADILLA, CENSISTA, 40 AÑOS, CASADO DIA 14 CTE. DOMICILIADO VIA FLORIDA NUEVA CIUDAD DROP PALOMINO MADRIGAL MARIA DEL AÑO Y MEDIO, DOMICILIADOS 4265 NW, 18 ST. apto. 107, MIAMI FL 33126 SOLICITANDO SE GESTIONARA URGENTE OBT. MIAMI.RIO IRIGOYEN FAMILIA POLO Y ASISTENCIA AJUSTANDOSE QUE ENFERMEDAD D.F. TRAJO DESAPARECIDO ARIDO Y HARAN CARGO GASTOS [illegible] DAN.

DIVULGACION

E A-2

ITE 1º Héctor Etcheverry
HÉCTOR ETCHEVERS

[illegible] EXPERTS EN JEFE
[illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 MAR 1982
Pase a Biografico
Nº de Orden 129378

25-3-82 DPTO. 1 PROC: (TJ)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

001/01

129378

FIRMA DEL COPISTA

M. Amel. Dptos

ARCHIVO

CLASIFICACION RESERVADO 335 PRIORIDAD URGENTE

15-34

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 95235

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
15/3/82 10.20	DS	A 225 F1
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
DPTO. CULTURAL F1	Correo	

DIRIGIDO A: URUGUASIL - FECHA 15 de MARZO de 1982

ARLEGO RECIBIDO JAIME O. RUOCCO DIRECTOR DE LA MISION URUGUAYA
PROTEMO DE LA INTERAMERICAN DEVELOPMENT FOUNDATION 1889 F. STREET
N.W. WASHINGTON DC 20006, TEL.(202) 7896155 OTORGO A ANGELINA
DE MEDEIROS MARTINY EMISION RADIOS LIBERTADORES URUGUAYAS
Y LUEGO POSIBLE DIFUSION CORRESPONDIENTE PARA EL FIN.
LA MENCIONADA CORRESPONDENCIA FUE ENVIADA POR SEGURIDAD
VIA INTERNACIONAL POR DURACION. SALUDOS INVIOLABLES PUEBLOS.

DIFUNDIR!

DR. LUIS GONZALEZ
CONSEJERO

DEPARTAMENTO I
Recibido el 22 MAR 1982
Pase a BIOGRAFICO
No de Orden 12938

INTERIOR
Conocimiento

FIRMA DEL COPISTA 001/01 FIRMA DEL REMITENTE 12938

Dpto I

2240 IETEL ED

TELEX NR 827 MONTEVIDE URUGUAY
GUITOECUADOR 15 3 82

ASUNTO: LOCALIZACION CIUDADANO
DESTINO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PRIORIDAD: NORMAL

A.033 I.5 - REFSU A.028 I.5 CIUDADANO JUAN JOSE MARIA FERNANDEZ REQUIZ SE ENCUENTRA DOMICILIADO EN GUAYAQUIL EN LA CALLE PEDRO CARBO 1103 TELEFONO 514.652 STOP TRABAJA EN LA EMPRESA LIBRI-BANK URUGUA

END OF CALL (LA)

2240 IETEL ED
DIPCIA UY 827
VIA ITT MAR 15 1982 1429

EV: A-1

Dm 1635 15/3/82

1er Sec. HECTOR ETCHEVERRY

DPTO. I
PROC:

22 MAR. 1982

12939

001/01

Dpto 1/

DIAS

DIPCIA UY 827
BDI ANTEL UY

ZCZC MVA737 VIA ITT ACA900 UNB614 CSMGA0851
UYMO CO VECA 835
CARACAS(1070) 35/33 15 1155

RP14.70
DIPLOMACIA
(UY)MONTEVIDEO

S/A

ADAO DR CARLOS LUIS FERRARI QUEIRO PASAPORTE NR 219390 CEDULA DE IDENTIDAD NR 945793 SOLICITA AUTORIZACION PARA RENOVAR SU PASAPORTE SE ENVIA EL PRESENTE POR RAZONES DE SU URGENCIA
CONCURRIENE
CPM RP14.70

NR ON
NF. DE BONO 65D4
15/1556/A0
DIPCIA UY 827
BDI ANTEL UY

DEPTO 24/6/82 PROCESADO

001/01

JUNTA DE COMUNICACIONES
22 MAR. 1982
Registro
12940

MGM PLS

Dpto I

ZCZC MGN
GVM 804.

LONDRES, 15 MARZO Z1982

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DEP. DE ORGANISMOS INTERNACIONALES
ASUNTO: REFSU A656Z

A656.- PRESENTADA A OCMI Y ACEPTADA LA SOLICITUD DEL ASESOR JURIDICO PARA AMERICA LATINA SR. RAMIRO PIRIZ PARA ACTUALIZAR NUESTRA LEGISLATURA MARITIMA.

CAPTN DE NAVIO ROMULO ALDECOSEA
DELEGADO PERMANENTE ANTE OCMI

INTERIOR
Conocimiento

Rve 15.15. 15/3/82

22 MAR. 1982
12941

001/01

CLASIFICACION 991 PRIORIDAD F. 08/3/82 10.20'

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 70662

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 8/3/82 10.50	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A60C
PROCEDENCIA: DIRECCION INTERESES MARITIMOS Y FLUVIALES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cairel	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUERIT - Londres FECHA 4 de marzo de 1982.-

PARA REPRESENTANTE PERMANENTE DE URUGUAY EN OCMI - C/N ROMULO ALDECOCEA

SE SOLICITA REALICE GESTIONES PARA QUE EL ASESOR REGIONAL DE OCMI SR. RAMIRO PIRIZ VENGA A MONTEVIDEO A FINES DE MARZO Y HASTA ABRIL PARA EFECTUAR REVISION DE REGLAMENTACIONES MARITIMAS EXISTENTES A FIN DE COMPATIBILIZARLAS CON LOS CONVENIOS DE OCMI.-

DIPLOMACIA

JUNTA DE [illegible] EN JEFE
SERVIC[illegible] CA
Fecha [illegible] 10/3/82
Fe[illegible]
Pasa a [illegible]
Nº. de Identificación 2652/82

EV: A-1
TTE 2º [illegible]
HECTOR ETCHEVERS

-- Sr. Ramiro Antonio Periz Ballon. Confirmado por M.R.R.E.E.

25-3-82 DPTO I PROC: (I)

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-5/78

JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha 22 MAR. 1982
Pasa [illegible]

001/01

12942

LA MAÑANA

16 MAR. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/MAR/82
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 12943

INTERIOR
Conocimiento
1-4-82 - (T)
PROCESADO POR DOC. 13073

LA MAÑANA

22 MAR. 1982

002/02

12943

ZCZC MON
GVM 857.

MILAN, 17.3.82
DIPLOMACIA-MONTEVIDEO

DESTINO: COEX
PRIORIDAD: URGENTE
ASUNTO: JUGUETES PLASTICOS.

A034.-
SR. SEGRETO, GIUSEPPE DE LA FIRMA BOTTEGA ARTICIANA SRL (MILAN), AGENTE GRAL. PARA AMERICA LATINA DE INDUSTRIA MUPI ARRIBARA A MONTEVIDEO EL PROXIMO 9 DE ABRIL, DISPONIENDO DE LOS DIAS 12, 13 Y 14 PARA CONTACTAR INDUSTRIALES DEL SECTOR PLASTICO A EFECTOS DE DECIDIR LA FABRICACION EN URUGUAY DE EXCLUSIVA LINEA DE JUGUETES, PARA MERCADO INTERNO PERO FUNDAMENTALMENTE PARA COLOCAR EN PAISES DE LA ZONA. A TALES EFECTOS SE DISPONEN DE LOS MOLDES CORRESPONDIENTES (QUE SERIA PARTE DEL APORTE DE FIRMA ITALIANAM AUNQUE NO SE DESCARTA OTRO, INCLUSO CAPITAL) POR UN VALOR DE 600 MILLONES DE LIRAS.

SOLICITAMOS A COEX SE LE PREPAREN ENTREVISTAS CON INDUSTRIALES INTERESADOS Y ROGAMOS UNA VEZ HECHO EL PROGRAMA SE NOS COMUNIQUE EL MISMO A EFECTOS DE TRASMITIRLO A EMPRESARIO ITALIANO PREVIO A SU PARTIDA.

DECMILAN.

12:20 LB
17/3/82

MINTER

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible]
[illegible]
Fecha de Entrada 22 MAR. 1982
Pase a Protocolo
No. de Orden 12944

001/01

...CION E INFORMA-
... INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

SECRETO

PARTE Nº 078/982.ias.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 05.00 DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 19 de Marzo de 1982.-

1)= ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980.- Carlos Darío VEGA VAREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

15/02/982.- Manuel CHOUZAS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do Turno.-

I. C.

11/03/982.- Alicia LOCATELLI, Angel NIGRO ORTIZ, Ulises Marshall NIGRO - ORTIZ, Roberto RODRIGUEZ SUAREZ y Jorge FRUTOS OLIVA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to Turno. (Ver Secc II de este Parte).-

DEP. I PROCESADO

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

11/03/982.- Continuando con las diligencias en torno a la organización - del P. Socialista de los Trabajadores (Trotkista), en el día de ayer registró entrada como detenida procedente de la Jefatura de Policía de Rocha, la persona: María Cecilia DUFFAU ECHEVARREN, o, s, de 28 - años de edad, C.I. Nº 1.321. 087., la misma viene siendo interrogada sobr su vinculación al mencionado movimiento.

Cabe señalar que en el día de ayer recuperó su libertad el de nido Mario Edgardo JAQUES, al comprobarse su desvinculación en el hecho que se investiga. Se Ampliará.-

DEP. I PROCESADO

12/3/982.- Ampliando lo informado en Partes anteriores, en el día de aye se produjo la detención de César Eduardo BERGALO CUAGLIATTI, o. c. de 55 años de edad, C. I. Nº 415.714, quien interrogado en actas man festó: que el día 5 de marzo del año en curso acompañó a BEIRO RAMIREZ a la ciudad de S. José donde, mediante documentación falsa proporcionada po éste, realizó un trámite ante la Intendencia de dicha ciudad, por la cual él vendía el auto VW - Mat. 36576 de color verde, agregó que BEIRO le manifestó que la finalidad de estos trámites era que el auto a posteriori - quedara definitivamente en regla y a su nombre. Continúa manifestando que tenía conocimineto de la documentación falsa y lo hacía basado en la amistad con BEIRO RAMIREZ. Que luego de finalizado el tramite, se los entregó y no volviendo a verlo.

DEP. I PROCESADO

Por su parte BEIRO RAMIREZ, acepta las manifestaciones antes vertidas, agregando que en la mayoría de los casos usó documentación fals En otro orden de cosas, en la víspera se procedió a realizar una inspección en la Finca de ALONSO MARANHAO, donde oculto entre objeto en desuso, a los fondo del apartamento, se incautó dos juegos de matrículas brasileñas- AM 2242 y AL 2045, de P. Alegre, como así tambien documentación de los rodados, que resultaron ser un M. BENZ mod. 62 y un VW mod-73, vehículos estos recuperados en su oportunidad por el Dpto de Hurtos y Rapiñas. Interrogado manifestó que efectivamente hace 2años a pedido de - BEIRO y en sociedad con éste, trajo de Brasil los dos coches en mención - y a posteriori un VW y con la complicidad de BEIRO y BORRAZAS FERNANDEZ, lo empadronó fraudulentamente en la Ciudad de San Jacinto con la Mat. A-140.373. Posteriormente personal actuante se trasladó a la ciudad de San Jacinto, donde se logró obtener la documentación de los coches en cuestió recogiendo información de que BORRAZAS y ROSELLO estarían por empadronar un Chevette y un VW, por lo cual se prosigue con reserva la averiguación tendiente a esclarecer los hechos.

En cuanto a la camioneta PEUGEOT mat de Paysandú 54.082, la - Jefatura de ese departamento informa que los trámites son legales.

Con respecto al procesado LOLITO, en virtud de no surgir elementos dignos de investigación , fue reintegrado a Cárcel Central.

Enterado de todo lo que antecede, el Sr Juez Ldo de 1ra Instancia en lo Penal de 1er Turno, dispuso que los tres detenidos fueran c ducidos en el día de la fecha a declarar, acopañado de actas, memorandum peritaje de Policía Técnica, lo cual se dará exacto cumplimiento

III-ASUNTOS NUEVOS.-

1- ABANDONO DEL PAIS.- (Opción Constitucional).-

En la víspera en el vuelo 958 de SAS, partió con destino a Suecia la liberada penal María del Pilar ASUNCIO FAVORITO. La misma viajó haciéndo uso de la opción Constitucional Art. 168 inc 17, Pte Nº 363.059.-
Esta Dirección realizó las comunicaciones de rigor.-

DEP. I PROCESADO

2- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Personal de esta Dirección concurrió en la víspera en caracter de observador a la Asamblea Constitutiva de la Asociación Laboral de Cocineros y Afines, que se realizó en el local de A.B.U. Camacuá 575.
La Mesa informante estaba integrada por Francisco COZZA CANDIA, como presidente y José Paulino VASCONCELLOS COGHLAND como Secretario.
Los estatutos fueron aprobados sin observaciones por unanimidad y se nombró la Comisión Provisoria, que quedó integrada por los señores: Juan Alvaro IZQUIERDO PEREIRA, Enrique MORANO BOERO, Manuel Nelson CURIS BLANCO Antonio Rúben DOMINGUEZ MARTINEZ y Jose Paulino VASCONCELLOS COGHLAND.-

DEP. I PROCESADO

CONSTANCIA DE DETENIDOS.-

Por P.C.I Nº 122/982 del D.N.E (Evaluación A-1) se tiene conocimiento que en la Fábrica de Portlan "Artigas" (en Manga) se están distribuyendo en forma de revista un Boletin clandestino editado por el P. Comunista y que es comercializado a N$ 10 el ejemplar.
Atento a ello se pudo saber que una persona de nombre Aurelio CABRERA, poseía un ejemplar y que se desempeña como dirigente gremial en la mencionada fábrica manteniendo contactos con otras personas que fueron expulsadas de la firma por problemas gremiales.

Personal actuante concurre a la mencionada fábrica a fin de localizar más datos, entrevistándose al gerente de la Planta Ingeniero Alberto BARATELLI CURETTO, quien facilita la labor policial aportando datos de interes en la investigación.-
Posteriormente con la orden de allanamiento correspondiente se procedió a inspeccionar la finca de María Orticochea Nº 4661, domicilio de quien resultó ser: Aurelio CABRERA VALERIO. En la inspección se incautó material mecanografiado de los Estatutos del Sindicato un revolver cal 22, marca "Colt" con proyectiles. El mismo quedo en calidad de detenido y fue interrogado en forma primaria.

DEP. I PROCESADO

Continuando con la investigación se procede a inspecionar la fica de María Orticochea Nº 4637, domicilio de Diego Luis ROMERO DUARTE, o, c, de 55 años de edad, C. I. 567.543., la inspección resultó negativa y el titular quedó en carácter de detenido para ser interrogado. Según información sería ex-dirigente sindical del P. Comunista.
Personal actuante concurre a la Calle Nº 2 Nº 6894, Barrio 19, domicilio de la persona Julio Walter VERA LUJAMBIO, o, c, de 40 años, C. I. 936 454, en el lugar se procede a su detención retirándose del domicilio material que viene siendo estudiado por personal especializado de esta Direcci
Finalizando las actuaciones se procede a realizar la inspección de la finca de Coronilla Nº 615, en la cual se incautó ejemplares de "Avanzada" publicación de la Acción Sindical Uruguaya y procediendo a la detención de Juan Francisco GONZALEZ BUCCA, o. c, de 40 años de edad, C.I. 1.035.057.-
Es de significar que estas actuaciones obedecieron a que se tenía información de que la Comisión estaba integrada por cuatro personas. Esta Dirección prosigue con el interrogatorio lo que se informará por este medio

DEP 4-I PROCESADO

DETENIDOS (DROGAS).-

En el día de ayer mediante información confidencial llegada a la Brigada de Narcóticos de que una persona de nombre PEPE había introducido desde el Brasil marihuana, se practica una discretavigilancia en las inmediaciones de Constituyente y Blanes donde se detiene a la persona Stoian BONEV VLANEZ, o,s, C.I. 1.411.361. estando acompañado por Graciela Ana MARTINEZ ABREU, o. s, de 28 años de edad, C. I. 1.286.115.
Trasladados ambos a estas dependencia y al pasarle revista en sus pertenencias se le incautó entre las medias un paquete conteniendo marihuana,

como así también cigarrillos armados en el bosillo.

Interrogado manifestó que la droga la trajó de Pelotas (Brasil) lo cual pago la suma de 35.000 Crz y que el viaje a Brasil lo realizó con sus padres acompañado por la(chica dama nombrada anteriormente,quien es su novia.

DEP. I PROCESADO

Continúa manifestando que que invitó a su novia con cigarrillos y que cambió a un amigo 5 de ellos por un pasa- cassettes de bolsillo, el cual se llama Claudio.

Detenido este resultó ser Claudio Agustín LUCCISANO ALONSO, o, s, de 19 años, C. I. 1.773.684, quien corrobora lo manifestado por BONAVO. Agregó que en Diciembre ppdo la persona Marcelo PEINADO, lo invitó con un cigarrillo de marihuana.

Por su parte Graciela Martinezconfirma lo expresado por BONAVO, pero esta en desacuerdo con la compra de la droga, a lo cual su novio no le hace caso. Se ampliara.-

5- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07.30 salida vuelo 151 de PLUNA destino Bs As.-
PENA Felix, argentino, nacido el 26/5/938. P. Dip. 16308.-
LOVE Stephen, británico, nacido el 13/9/931. P. 347943.-
Hora 08.15. Entrada vuelo 214 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
MAGARIÑOS Mateo Jorge, uruguayo, nacido el 14/3/914.- P. Dip. 005021.-
Hora 08.15. salida vuelo 088 de Avianca destino Bogota y Tel Aviv.-
CROSSO Juan Carlos. Tte Cnel del Ejército Nacional
ALVARADO DE ALZAMORA Rosario, peruana, nacido el 22/10/949. P. Dip. 6310.
ALZAMORA Carlos, peruano, nacido el 20/5/926. P. Dip 6185.-
Hora 12.15. entrada vuelo 224 de A. Argentinas procedente de Bs As
PARODI SOTO Luis, uruguayo, nacido el 21/6/930. P. Dip. 004263.-
Hora 15.30. salida vuelo 155 de Pluna destino BsAs.-
RAIMUNDEZ Abdon, Sr General del Ejército Nacional.-
DE PAULA Rutilo, uruguaya, nacida el 4/6/916. P. Dip. 4793.-
Hora 16.25 salida vuelo 958 de SAS destino Copenahge.-
SORIANO Osvaldo, uruguayo, nacido el 11/10/930. P. Dip. 003672.-
Hora 17.30 salida vuelo 245 de A. Argentinas destino Bs As.-
BOTBOL Rijka, israclita, nacido el 12/10/948. P. Dip. 001894.-
Hora 20.10. entrada vuelo 493. de U.S.A.F. procedente de Asunción.-
GIANNOTTI Sterling, EE.UU, nacido el 11/8/937. P. Dip. X- 155153.-
Hora 21.20. salida vuelo Nº 255 de A. Argentinas destino Bs As.-
CERVETTO Fernando, argentino, nacido el 16/2/960. P. Dip. 1311.-

/ / / /

ARCHIVO

J.C.J
S.I.D.
DEPTO VII (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informaciones de Defensa
[redacted]
Fecha de Entrada 22 MAR 1982
Pasa a [illegible]
Nº de Orden 12 x 64 7

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO HABANA
FECHA: 19 de marzo de 1982
FRECUENCIA: 17.705 Khz
OPER/DACT: ..Sdo.la..María.Fieto.

....De los Organismo Internacionales y de los no Gubernamentales, el magnífico voto de rechazo al proyecto de Constitución que pretendía institucionalizar la dictadura,.Las pruebas acumuladas en contra de las autoridades de Uruguay, en una paciente labor de verificación de las denuncias concretas, ponen al desnudo el caracter real de su orientación.

Una vez más el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay, reclama la libertad de los presos políticos, la reaparición de desaparecidos, la anulación de las proscripciones políticas y sindicales, la derogación de los Actos Institucionales, la anulación de las destituciones por motivos políticos y sindicales, el retorno de los exiliados y el restablecimiento de los Derechos y Libertades democráticas conculcadas por el actual régimen dictatorial y el respeto a la voluntad popular manifestada el 30 de noviembre de 1980.

Alfredo Zitarrosa, exiliado en México, acaba de culminar una temporada de 3 meses en la capital mexicana, con la presentación de la obra "Artigas, General del Pueblo", que constituyó un clamoroso éxito de público y crítica. La dirección estuvo a cargo de Atahualpa del Cioppo y César Campodónico, sobre un texto de elaboración colectiva y que tuvo en su papel protagónico a Ruben Yañez encarnando al Prócer Oriental. La última función de esta temporada tuvo en escena a otros dos grandes de la cultura uruguaya en el exilio, Alfredo Zitarrosa que abrió el espectáculo cantando a José Artigas y Camerata "Punta del Este", cerrando el espectáculo con 3 magistrales interpretaciones. Un público que desbordó hasta las escaleras de la amplia sala teatral, vibró de emoción con esta clausura que constituyó un resonante éxito dultural y una inolvidable jornada de reafirmación patriótica para todos los uruguayos exiliados en México. La emoción, hasta las lágrimas, corrió pareja con la vibración de la calidad artística, y entre todos, directores, artistas y espectadores, quedó

001/07

120047
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

sellado un compromiso: que este Artigas no muere en el exilio como el Padre de la Patria. Que este Artigas vuelve al Uruguay junto con la amnistía y la democracia para que el pueblo reunido en Cabildo como en la Patria Vieja, le tribute su Homenaje. Y ahora en la voz de Alfredo Zitarrosa a "José Artigas", con que se abrió el inolvidable espectáculo de "El Galpón".

Gregorio Alvarez, Presidente designado por la Junta de Generales de Uruguay, planteó la posiblidad de celebrar una reunión de Presidentes Americanos para tratar la violencia en el Continente. La propuesta fue formulada al Secretario General de la Organización de Estados Americanos, OEA, Alejandro Orfila, durante la breve visita que éste realizara a Montevideo, el pasado 13 de marzo.

La iniciativa de Gregorio Alvarez, está dirigida a lograr que los gobiernos del continente, secunden los planes de Estados Unidos de intervenir contra los pueblos de América Central, que luchan por su emancipación, particularmente, contra los patriotas de El Salvador.

La propuesta de la dictadura de Uruguay, se produce apenas 5 días después de las conversaciones que mantuvieron el Presidente de la Junta Interamericana de Defensa, Gral. John Mc Emery con los Jefes de las Fuerzas Armadas uruguayas y su Presidente designado, Tte. Gral. Gregorio Alvarez. Emery fue el segundo jerarca militar norteamericano que estuvo en Uruguay en una semana, antes lo había hecho el Gral. John Vessey, designado recientemente por Reagan Jefe del Estado Mayor del Ejército norteamericano.

Despachos de Montevideo afirman que ambos emisarios norteamericanos, trataron con el Presidente y los Oficiales uruguayos, temas de la llamada seguridad hemisférica. De acuerdo con el criterio geopolítico de los estrategas yanquis, dicha seguridad estaría amenazada por los pueblos liberados, los que combaten por sacudirse del yugo imperialista. El propio Gral. Veseey, reconoció en Montevideo que había tratado con Alvarez temas continentales y fundamentalmente la situación en Centro América. El tema de la candente situación de la franja central del continente y en particular en El Salvador. Fue abordado también en la entrevista que tuvo lugar en Buenos Aires el 6 de febrero por Gregorio Alvarez con su colega argentino Leopoldo Galtieri. El diario La Nación de Buenos Aires, escribió el 9 de febrero que los dos gobernantes trataron a fondo los temas militares de la seguridad nacional y continental y que coincidieron en la excepcio

DPTO. I PROC. VM

nal importancia de contar con buenos servicios de inteligencia y en la coordinación de ellos.

El periódico de la resistencia uruguaya en el exilio, "Desde Uruguay", destaca en sus titulares que Gregorio Álvarez acata órdenes de Estados Unidos, y que la dictadura uruguaya está complicada en la conspiración contra El Salvador, agrega el periódico que Estados Unidos procura poner en marcha los mecanismos de la intervención colectiva apelando al Tratado Interamericano de Río de Janeiro (TIAR), para ahogar en sangre las aspiraciones de libertad del pueblo salvadoreño. La J.I.D., fue presisamente el organismo militar creado por el TIAR. La iniciativa de Gregorio Álvarez apunta a viabilizar el plan yanqui de la intervención colectiva de los Ejércitos americanos serviles en El Salvador y eventualmente en Guatemala, Granada y Cuba.

Nuevos indicadores oficiales sobre la crisis económica de Uruguay, fueron conocidos en Montevideo. Las reservas internacionales del país registraron un descenso del 27% con respecto al termino de 1981, indicó el Banco Central. El último balance del año, señala que las reservas monetarias internacionales declinaron en treinta millones seiscientos mil dólares sólo en el período comprendido entre el 5 y el 12 de marzo. La disminución de reservas por más de 200 millones de dólares en lo que va del año, demuestra otro aspecto del fracaso de la política monetarista de la dictadura. En el informe económico, voceros del régimen de Uruguay, justificaban la disminución del índice de producción....., aduciendo un permanente aumento de las reservas monetarias internacionales. En la segunda mitad del año pasado, comenzó a observarse una pronunciada pérdida de divisas qué la dictadura atribuyó a circunstancias coyunturales, ahora la excusa fue los problemas fiscales de 1981, lo cierto es que Uruguay no es la plaza financiera segura a la que aspiran los inversionistas extranjeros. La evasión de reservas se ha convertido a la fecha en un mal endémico. Se conoció al mismo tiempo que noviembre y diciembre fueron los meses críticos para la situación financiera uruguaya. El Presidente del Banco Central, Gil Díaz, reconoció que en este lapso se vierno obligados a emitir dinero sin respaldo. De esta manera se "vino al suelo" también, el mayor argu-

30 Jul 1 0140 VM

mento de os economistas de la dictadura del planeamiento monetario del país. El problema tendió a agravarse en los meses de este año, durante los cuales el crédito creció en una cifra equivalente a los 34. millones de dólares. También se supo que el déficit total del Banco Central del Uruguay en 1981 ascendió a 383.569.000 de dólares. La situación es particularmente grave este año, pues Uruguay dispone históricamente de importantes ingresos de divisas por el turismo de los países vecinos, Argentina y Brasil, atraídos en años anteriores por las ventajas monetarias. Estas desaparecieron con las devaluaciones drásticas registradas en estos países y las ventajas que permiten que los uruguayos compren en los países vecinos. La temporada turística resultó mala, caracterizada por la ausencia de argentinos y el escaso aporte interno afectado por aguda recesión. Al fracaso turístico se suma otro sector al reclamo de financiación de la deuda. Diversos inversores contrajeron importantes préstamos destinados al mejoramiento de la infraestructura hostelera. La fracasada temporada determinó la imposibilidad de cumplir los compromisos contraídos. Asimismo, empresarios de la construcción del balneario Punta del Este, solicitaron de la banca suiza un préstamo por 90 millones de dólares para culminar las obras edilicias e inconclusas, luego de la reseción del mercado de compradores argentinos.

PARLAMENTO EUROPEO: Pidió a las autoridades uruguayas no adoptar el proyecto de ley sobre los partidos, pues privaría del derecho a la existencia a los partidos democráticos. La Asamblea de los 10 del Parlamento Europeo, consideró el proyecto discriminatorio por cuanto equivale....., los partidos liberales, democristianos, social - demócrata y socialista, que por definición mantienen contactos y colaboran a nivel internacional.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

DPTO. I PROC. VM

004/07

129643

J.C.J
S.ID:
DEPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 19 de marzo de 1982
FRECUENCIA: 6 0 45
OPERADOR: .....
OPER/DACT: Sdo. 1a. María Nieto

Denuncias graves se dirigen a los oyentes uruguayos y sus amigos: Comenzamos este espacio con noticias presentadas por ..... Santos y Renata Schaintz.

PARIS.: El Comité Coordinador del Frente Amplio en el exterior, comenzó hoy, en esta ciudad, un análisis de la situación actual del Uruguay al que seguirá un Plenario de los Comités locales de Europa. Nuestra enviada, Irene Pintos, nos informa que el Comité delibera sobre un informe del Dr. Hugo Villar, Secretario Ejecutivo del Frente Amplio en el extranjero.

El informe examina el enfrentamiento de la brecha entre el pueblo y la dictadura, la situación emergente del estatuto de los partidos políticos, que descrimina al Frente Amplio, la represión contra los sindicatos y todo género de oposición, así como la situación de los prisioneros políticos. A las deliberaciones se incorporó oficialmente el Movimiento 26 de Marzo con una delegación.

Nuestra enviada especial informa que asisten a las deliberaciones delegados de los Partidos Socialista, Comunista, GAU, Movimiento Revolucionario Oriental, Movimiento 26 de Marzo, Lista 99, Partido Obrero Revolucionario y ciudadanos independientes. Para la reunión del Comité han llegado ya representaciones de Bélgica, Italia, Holanda y representaciones de los Comités de México y Australia que asisten como observadores invitados.

129041

En la reunión del Comité se dió cuenta de la constitución de 3 nuevos Comités locales, que son los de Suiza, Nicaragua y Noruega.

Por otra parte, las autoridades del Frente Amplio en el extranjero, dieron comienzo a entrevistas con Partidos Políticos franceses. Informa Irene Pintos, que una delegación encabezada por el Dr. Hugo Villar, se entrevistó con Gérard Fray y Jean Carl Negret de la Dirección del Partido Comunista francés, con quienes se conversó sobre la intensificación de la campaña internacional para la amnistía en Uruguay, y la libertad de los presos políticos, especialmen-

DPTO. I PROC. VM

005/07

te del Gral. Liber Seregni.

SAN PABLO (BRASIL): Informaciones publicadas en esta ciudad dan cuenta de la situación reinante desde hace varios meses en el campo de concentración de Punta de Rieles, en Uruguay.

Las informaciones establecen que desde agosto de 1981, el régimen de reclusión se ha hecho considerablemente más duro. Con la proliferación de sanciones a las presas políticas y que no bajan de 45 días de calabozo. Durante estos períodos las prisioneras sancionadas no pueden recibir visitas, ni cartas ni tampoco ver a persona alguna, excepto dos veces por día cuando van al baño. También se intensificaron las requisas, así como alarmas nocturnas, durante las cuales las prisioneras son obligadas a interrumpir el sueño, hechar cuerpo a tierra, mientras se accionan las luces intermitentes en todo el local carcelario. Todos esos aparatosos despliegues nocturnos no obedenen a ninguna necesidad drástica ni racional, sino al único propósito de agravar el estado sicológico de las personas. Muchas de ellas tienen serios problemas de salud, a pesar de ello, se obliga a todas a realizar trabajos forzados. Aún a las que antes de agosto estaban liberadas de ellos por razones de salud. Por otra parte, desde abril de 1981, gran parte de las presas que cumplen su pena, quien debieron recuperar su libertad, viven la parodia de que se las libera, pero a pocos cientos de metros de los portones del campo de concentración son nuevamente apresadas por militares y encarceladas en cuarteles o regresadas al mismo penal, bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad. En esta forma está retenida desde abril de 1981, Mariza Alvarenga, desde mayo Cristina Arnabal y últimamente Mirta Cuba Simone.

Por otra parte, se identificó a los militares que el pasado 11 de febrero apalearon a 6 prisioneras del sector "D", como los Oficiales Centurión y Coll, Las 6 prisioneras están sometidas a aislamiento en calabozos de castigo y una de ellas, Paula Laborde, quedó seriamente lesionada por los golpes.

Los dos Oficiales implicados, que sin duda, pasarán a la historia, por su arrojo y valentía, no han sido sancionados. 12964

MONTEVIDEO: La Cruz Roja Internacional, comunicó oficialmente a la dictadura militar de Uruguay, su deseo de verificar las condiciones reinantes en los campos de concentración y otros locales donde están recluídos prisioneros políticos. La información fue publicada por la revista "Búsqueda", vocero del capital financiero, que cita

DPTO. I PROC. VM

006/07

fuentes oficiales. Según esta información, los prisioneros, cuya situación se desea inspeccionar, son más de mil y el pedido incluye a todas aquellas personas detenidas por motivos políticos y que están bajo el control de autoridades militares.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

DPTO. I
PROC.
VM

007/07

129649

...TS EN JEFE
...Defensa
DEPARTAMENTO I
Entrada 22 MAR 1982
Fec... Inf. ...
12965
...rden

J.C.J.F.

S.I.D.

DPTO II (Exterior)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA:/.....RADIO.MOSCU.....

FECHA:.....21.de.marzo.de.1982.....

FRECUENCIA:...11.620.....

OPER.DOR:.....Sdo.1a..Enrique.Sosa.....

OPER.DACT.:...Sdo.1a..Juan.Garay.....

Otras 11 personas fueron detenidad y procesadas en Uruguay, según informe policial acusados de integrar una llamada célula del "Partido Comunista" y su fracción sindical; ocho de ellos fueron procesados y acusados de "Asociación subversiva y atentados a la Constitución en grado de conspiración", mientras a los otros tres se les acusa de "Asistencia a la Asociación ".

En el mes de enero, 10 trabajadores procesados luego de vario meses de apresados bajo similar acusación. Simultáneamente en San Pablo (Brasil), medios de prensa informaron de la espectacular detención por efectivos militares uruguayos, de 11 jóvenes estudiantes y trabajadores cuando se encontraban en una fiesta campestre.

En los meses a partir de Junio, alrededor de docientos trabajadores uruguayos y estudiantes uruguayos fueron apresados permaneciendo la mayoría de ellos en condición de desaparecidos y presuntamente internados en cuarteles de Montevideo.

Por otra parte el diario "El Día" de Montevideo, informó de nuevos despidos que suman varias decenas.Los despidos practicados en diversos organismos públicos se suman a la creciente desocupación en el sector privado, donde se registran cierres de empresas definitivos o temporales en medio de un cuadro general de estacionamiento y retroceso económico que afecta todos los sectores productivos uruguayos. También denunciado en vario países latinoamericanos que el agravamiento del trato de presos políticos, y se subraya el mal estado de salud de destacadas personalidades uruguayas encarceladas desde hace ya muchos años , entre ellos el prestigioso matemático y dirigente comunista José Luis Massera, el ex diputado Jaime Pérez los dirigentes obreros, y también el ex-diputado Alberto Altesor y Roserio Petrarroia, todos ellos en el presidio de Libertad, así como la ex Edil y dirigente universitario Selva Bracelli, la periódista Rita Ibarburu, y otras numerosas presas políticas en el presidio militar para mujeres en Punta de Rieles. 12965

La situación de los presidios uruguayos sigue preocupando a la opinión de organismos internacionales humanitarios y otros. En la capital uruguaya la revista "Búsqueda" anunció la próxima llegada del "Comité de la Cruz Roja Internacional" informándose al mismo, tiempo que el viaje y la visita a los presidios fueron autorizados por las autoridades del Uruguay a condición de que la Cruz Roja Internacional no da a conocer sus concluciones y observaciones, recientemente a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

001/02

acorde por concenso mantener en su agenda la atención y vigilancia de la situación de Derechos Humanos en el Uruguay en tanto la Unión Interpalamentaria le hacían llegar protestas y denuncias por esa situación, estimada violatoria de pactos y acuerdos internacionales.

En el 17mo. Congreso de los sindicatos soviéticos, el informe central, del Presidente del Consejo Central de los Sindicatos "STEFAN SAYAYI", manifestó simpatía y apoyo de los trabajadores soviéticos a los patriotas latinoamericanos entre ellos Ies de Uruguay. Al Congreso sindical asistió en representación de la Convención Nacional de Trabajadores uruguayos, su dirigente Félix Díaz. Dirigentes sindicales latinoamericanos presentes en el Congreso manifestaron su solidaridad con los trabajadores del pueblo uruguayo en base por la reconquista de la democracia denlos derechos y libertades, el Consejo Central de los sindicatos checoslovacos dirigió un cable a la organización Intenacional de Trabajadores, condenando las represiones contra dirigentes sindicales en el Uruguay.
En otro plano el Parlamento europeo pidió a las autoridades en Montevideo no adoptar el proyecto de ley, llamado Estatuto de los Partidos Políticos entendiendo que privarían textual el derecho a la existencia de partidos democráticos.
Ante la incesante agravación de la crisis económica, se anunció ésta semana un plan de presurta reducción de gastos públicos por el cual se reducirán alrededor de 83 millones de dólares en los gastos estatales. El Plan en cuestión no ha sido estirado por sus limitaciones y por no abarcar solicitaciones para los sectores productivos, incluye privatización de empresas estatales, venta de bienes etc.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento
VM

Copia No. 1 de 5 Ejemplares

Página 1 de 2 Páginas 1/2

[redacted]

S/A (J)

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

SOLICITUD DE INFORMACION N° 1024 / 938.-

AGENCIA: DI [redacted].-

FECHA: 19-MAR-982.-

ASUNTO: Solicitud de Antecedentes.-

REFERENCIA: [redacted] s/n.6/301 de 10-FEB.-

ORIGEN: Departamento I (Sección Contrainteligencia).-

AREA/PAIS: [redacted].-

DIFUSION ANTERIOR: [redacted].-

DISTRIBUCION: [redacted].-

ANEXOS: [redacted].-

TEXTO:

[redacted]

22/3/82
5219 82

Solicitud:

- [redacted]
  [redacted]: Nacido 26/1/[redacted].-
  [redacted] (Arg.)- [redacted] DNI 07.670.-

- [redacted]
  [redacted]: Nacido 17/7/[redacted].-
  [redacted]

- [redacted]
  [redacted]: Nacido 15/1/[redacted].-
  D.I. 8.765.[redacted]-4.-

- [redacted] Mirley Yamaguchi
  [redacted]: Nacido 21/11/[redacted].-
  D.I. 8[redacted] (Arg.)- C.C.Serie DAA 84.879.-

- [redacted] Wally Cannatto
  [redacted]: Colonia 6/10/[redacted].-
  D.I. [redacted] (Uru.).-

- [redacted]
  [redacted]: Nacido 1/1/[redacted].-
  D.I. 81.[redacted] (Uru.).-

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE [redacted]
Servicio de Información de Defensa
DIRECTIVA NRO 1
22 MAR 1982
129724

I
2159 001/02

[redacted]

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: SCIEN No.1084/982.-

//..

++ [redacted] Julio
LE.: Treinta y Tres 6/7/939.-
D.I. 1.801.699.-

01/02025 NO

•+* [redacted] Maria Selmar
LE.: Minas 3/7/956.-
D.I. 33.943 (Mal.)- D.G.Serie DAA 24.484.-

•++ PEREZ DE LOS SANTOS [redacted] Humberto
LE.: Maldonado 6/7/959.-
D.I. 40.950 (Mal.)-D.G.Serie DAA 25.862.-

ANTECEDENTES:

Antecedentes Penales,Policiales y/o Medicos.-

INFORMACION A OBTENER:

Esta información se requiere a la mayor brevedad posible por tratarse de pretendientes a [redacted] a los cuadros activos de la Prefectura Nacional Naval.-

EL JEFE DE LA DIVISION INTELIGENCIA E INVESTIGACIONES

Mayor (C.P.) [redacted]

DPTO. I
PROC.
P

002/02

12972

DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS

SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nº 8/82

Señor Jefe del Departamento I del
Servicio de Información de Defensa:

Se solicitan antecedentes de las siguientes personas:

ARCHIVO

-U-

1 14 - Zelmar Vicente LISSARDY RODRIGUEZ.
Ocupación: Periodista.
C.I.: 1.115.261-2.
Domicilio: Alicante 1788, Ap. 201.
Lugar de nacimiento: Montevideo.

-U-

11 + - Michel Georges HENAULT.
Pasaporte francés 94.254.944.
Agencia France Presse.

Montevideo, 18 de marzo de 1982

DEP. I PROCESADO (S9)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas

Tte. Cnel. (Nav.)
OSCAR H. VALLEJO
JEFE DE LA DIVISION EJECUCION Y DIFUSION

JEFE
22/3/82
552/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de recibido 22 MAR. 1982
Pase a
Nº de Expediente 12975

001/01

I
2165

3294

Ad. Nº 250526

A.d. Nº 25 05 26

1116

MONTEVIDEO, 17 DE MARZO DE 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

OFICIO Nº 06/S-2/82

CÚMPLEME ELEVAR AL SEÑOR DIRECTOR ADJUNTO AL PRESENTE LA RELACIÓN DE ALUMNOS DE LA CRUZ ROJA URUGUAYA (CURSO DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA), QUE REALIZARÁN EN EL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS LAS PRÁCTICAS HOSPITALARIAS, LAS QUE DARAN COMIENZO EL 3 DE MAYO DEL CORRIENTE, EN VIRTUD DE LO CUAL SOLICITO AL SEÑOR DIRECTOR QUIERA TENER A BIEN DISPONER SE INFORME A ESTE SERVICIO CON CARÁCTER URGENTE, ANTECEDENTES ANTINACIONALES QUE PUEDAN REGISTRAR LAS CITADAS PERSONAS.

SALUDA A USTED ATENTAMENTE

EL D. DEL S. S. FF. AA.

CORONEL

RUBEN D. BARBI

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - DIRECCION - República O. del Uruguay -

OBJETO: SOL. ANTECEDENTES ALUMNOS CRUZ ROJA URUGUAYA.

---------AL---------

H 2168

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 MAR. 1982
Pasa a
No. de Orden 12976

22/3/82
553/82

001/03

12970

RESERVADO

RELACION DE ESTUDIANTES CURSO AUXILIARES DE ENFERMERIA

CRUZ ROJA URUGUAYA

Nombre	C. Identidad	Cred. Cívica
1.-ABELEIRA BERGAMASCO Camila Elsa	1.358.051	BRB 8090
2.-ALLIO BRAVO Olga Gladys	1.957.673	NEB 11768
3.-ARREDONDO LOPEZ Ana María	1.147.599-5	ARA 9778
4.-AVERO NOVA Mariela Rosmari	117.395 Canelones	CFA 17194
5.-BALCEDO RODRIGUEZ César Guillermo	1.510.102-1	BAA 24604
6.-BODE AMUEDO Sandra Mariela	1.882.820-4	
7.-CABRAL NIEVES Nelso Ramón	54.232 Rocha	EAA 35877
8.-CAMACHO FERREIRA Marta Alicia	89.598 Salto	JBB 9309
9.-CAMBON Petrona Isabel	1.685.529	BNA 33510
10.-CANERO RODRIGUEZ Sabrina	1.910.243	
11.-CARBALLO MORA Sandra Evangelina	1.779.511-9	BCB 36251
12.-CARDOZO SOITELO Sandra Ivonne	1.754.651	BPA 15365
13.-CASAS BRESCIANO Mónica Patricia	1.256.464-0	SAA 25636
14.-CASTERIANA PEREIRA Marlene	1.820.245-6	
15.-CASSARINO FITIPALDI Gladys Fanny	1.169.896	BFA 5990
16.-COSCIA REVILLA Carmen Rosario	1.601.971-8	BDB 42644
17.-COSTA María Cristina	60.994 Florida	QAA 36780
18.-COSTA LOPEZ Ana Joaquina	1.693.310	QAA 21571
19.-COSTA MEDEROS María Beatriz	2.960.666-9 Rocha	EAA 38720
20.-DELMONTE SANTANGELO Fernando	1.781.192-3	BDB 46565
21.-DIAZ Amparo Angeles	2.016.597-1	ATB 11212
22.-DIAZ BLANCO María Cristina	122.736 Canelones	CBA 25476
23.-DIAZ PEREIRA Celia Gregoria	1.409.720	BGA 5077
24.-DINAPOLI CALVETE Eleonor Carmen	1.399.485	BHB 4265
25.-ECHEVERRIA HORNES Lilian Cristina	1.517.564	BBB 30717
26.-ELOLA RIZZO María Laura	2.719.307-2 Paysandú	KAA 26333
27.-FERNANDEZ AMARAL Elsa	1.350.494	BCB 26896
28.-FERNANDEZ FABRI Marina Alba	1.154.922	BPB 12643
29.-FERREIRA Soledad	1.485.075-2	BAB 41798
30.-GARCIA SCHINCA Verónica	1.649.894-8	BCA 68909
31.-GIACHINO FLEITAS María de los Angeles	132.655 Canelones	
32.-GIMENEZ LARREA Blanca Celeste	1.865.133-6	
33.-GIMENEZ VELAZCO Carlos Richard	1.607.797	CDA 47422
34.-GIULIANO YAÑES Carmen Mirtha	1.116.149	BCB 19666
35.-GOROSTIZA MONTENEGRO Mónica Alicia	56.479 Florida	QHF 2842
36.-GUTIERREZ BRITOS Oscar Orlando	1.507.414-1	BBB 30723
37.-HERNANDEZ ANTUNEZ Lilián Hortencia	1.519.813-9	BDD 41061
38.-ITTE GONZALEZ Alba María	1.648.956	BBB 32364
39.-ITUARTE GARCIA Rosa Lourdes	1.857.243	BDD 32364
40.-JARDIN OCAMPO Loreley Aracely	1.263.032-8	BVB 30707
41.-KORNIS VALLEJO Lilian Carmen	1.637.239-4	AXA 19962
42.-LASCOMBE SEGOVIA Graziella Beatriz	1.264.043-0	BLA 20547

129761

002/03

RESERVADO

43.-LEGUIZAMON TRINIDAD SILVIA MATILDE	1.709.291	CMA	31569
44.-LUZARDO LUKAS LIA MARGOT	78.735 CERRO LARGO	CFA	17334
45.-LLANES FRANCISCA TISCORNIA	2.613.397-0	RAB	17741
46.-MALDONADO MOLINA GLADIS YOLANDA	1.363.284	BCA	57609
47.-MARTINEZ PEREIRA MARÍA JULIA	1.448.813-1	AZA	31240
48.-MARINO SANTA ROSMARY	1.525.960-0	BBA	58437
49.-MENDEZ HERNANDEZ CELIA ESTHER	1.432.371	BOA	16446
50.-MEDINA ANCHEN GRACIELA ESTHER	1.530.985-1		
51.-MIGLIETTI DA SILVA LUCIA VIVIANA	1.792.118	BPA	14646
52.-NOBLE GONZALEZ ENILDA	1.840.397-1	BBA	61288
53.-NUÑEZ PEREIRA SILVIA ELENA	1.287.706	BNB	41789
54.-OLIVERA SOSA SHIRLEY ANDREA	1.669.393		
55.-PAMPILLON RODRIGUEZ NÉLIDA MABEL	1.822.754	BAB	38411
56.-PEREYRA BAZZACO MARÍA GISSELL	1.840.768		
57.-PERRONI GOMEZ LUISA BELLA	84.125 PAYSANDÚ	KBA	22553
58.-RAMIREZ BORBAGARAY ANABEL	2.007.411	BTB	21921
59.-RISTICH LIBERJE GRACIELA RAQUEL	1.641.285-9	BZA	33331
60.-RUIZ BARBOZA MARÍA ANSELMA	1.724.791	BDB	48854
61.-SALVAGNO GIMENEZ MARISA	1.434.159	BNA	35086
62.-SANTARCIEL BRAGA SUSANA BEATRIZ	1.862.237	BBA	34260
63.-TAROCO SILVEIRA BEBER RAUL	2.965.487-6	HBB	1142
64.-VARGAS BARRERA TERESA MABEL	1.150.525-3	BDA	40357
65.-VELAZQUEZ CAPELLI MARÍA DE LOS ANGELES	1.556.730-0	BCB	29672
66.-VIERA ECHEGARAY LETICIA BEATRIZ	2.631.752-6	BAA	31877
67.-YIANSENS CANTERA OSVALDO DANIEL	1.830.810		
68.-ZUBELDIA REMEDIO ADRIANA	1.797.158	BCA	7293

PP

003/03

12970

393

SOL. ART. 393 // PI(A) 81/82

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

N°497/82/D

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

S/A(J)

Montevideo, 19 de marzo de 1982.

Señor Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

BRAVO VAZQUEZ, Jaime Francisco
de LEON LABORDE, María Cristina
GONZALEZ FALCON, Dora Martha
GUTIERREZ LOPEZ, Juan María
SANTOS PEREYRA, Alicia Beatriz
SANDIN SICCO, Ricardo Antonio
TIERNO ABREU, Andrés

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DARDO RUIZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHAMIENTO
Fecha de entrada 22 MAR. 1982
Pasa a SE SUB DE D
No. de orden 12978

I

2163

JL/sfb

22/3/82
554/82

001/12

DJJ S/D
Informe Ayte Canciller

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

/ /

foto
que aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BRAVO VAZQUEZ JAIME FRANCISCO (U) (67)
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 27/8/27 MONTEVIDEO CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 521.989 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BAB 2308

4. Institución a que pertenece: S.O.D.R.E

5. Cargo que desempeña: DIRECTOR DE RADIODIFUSION NACIONAL

6. Domicilio particular: Reyes 1344

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Cobertura periodística de la visita del Sr. Presidente de la República.- Trasmisiones directas de actos oficiales.- Recopilación experiencias s/emisiones FM y Serv. Internacional de Rad
2. Lugar en que se desarrollará: ~~ROA. DE CMTIE~~
3. Fecha de iniciación: 12/4/82 Fecha de culminación: 15/4/82
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DPTO. I PROC. C

Jaime Bravo
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

002/12 12978

Ley 14.496/81

Misiones anteriores:

Cobertura periodística y emisiones directas de Actos Oficiales:

- Visita Presidente Sr. Jorge Pacheco Areco a las Repúblicas Federativa de Brasil y de Chile.
- Visita Presidente Sr. Juan María Bordaberry a las Repúblicas de Chile y de Paraguay.-

DPTO. I
PRENSA

003/12

12978

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en [redacted] ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~XX~~ de León — Laborde — María Cristina (R E)
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 21 de agosto de 1949 — Montevideo — divorciada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1.629.859 de Montevideo C. Cívica AVB 4806
4. Organismo (s) donde trabaja: Hospital de Clínicas "Manuel Quintela"
5. Cargo que desempeña: Auxiliar de Fisioterapia
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Instituto Normal de Montevideo - Maestra de 1er Grado
   Escuela de Tecnología Médica - Técnica en reeducación psicomotriz
7. Domicilio particular: José Ma. Montero 3036 Ap 9
8. Teléfono particular: 78-94-98 Oficina 80-15-15 int. 250 Otros

DPTO. I
PROC.
C

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Stage en el Servicio de afecciones del lenguaje y de la psicomotricidad.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Hospital Henri Rousselle. Paris
3. País u organismo que ofrece la beca: Rotary Club
4. Fecha de comienzo de la beca: 1º de julio 1982 Fecha de término: 30 de junio 1983
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Rotary Club Obelisco

00 41.12

120784

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Por ser la psicomotricidad una disciplina nueva en el país, el trabajo en uno de los centros más prestigiosos en la materia me brindará una experiencia que no puedo realizar en mi país. He trabajado como reeducador psicomotriz en el Servicio de Neuropediatría desde 1980 y la materia de la beca coincide exactamente con mi actividad actual

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

José Leví

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DPTO. I
PROC.
C

Imp. Nacional 1216/79

005/12 12978

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. XXX GUTIERREZ (Apellido Paterno) | LOPEZ (Apellido Materno) | JUAN MARIA (Nombre(s))

2. 27/III/1930. (Fecha de nacimiento) | Montevideo (Lugar) | Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: Nº588.313 de Montevideo Cred. Cívica B.N.B.14196

4. Institución a que pertenece: S.O.D.R.E.

5. Cargo que desempeña: Director de División Información de Radiodifusión Nacional.

6. Domicilio particular: Monte Caseros 2682-Montevideo.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Cobertura periodística de la visita del Sr.Presidente de la República.-Trasmisiones directas de actos oficiales.

2. Lugar en que se desarrollará: República de Chile.

3. Fecha de iniciación: 12/IV/1982 Fecha de culminación: 15/IV/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Juan Gutiérrez
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

Imp. Nacional 496/81

DPTO. I PROC. C

006/82

12978

/_En Misión periodística, con motivo de las siguientes circunstancias:

-Visita del Sr.Presidente de la República D.J.M.Bordaberry,a Chile.

-Visita del Sr.Presidente de la República Dr.A.Méndez,a Brasilia.

-Visita del Sr.Presidente de la República Tte.Gral.D.Gregorio Alvarez, a la República Argentina.

-Visita del Sr.Comandante en Jefe del Ejército Tte.Gral.D.Luis V. Queirolo,a Buenos Aires.

DPTO. I
PROC.

007/12

0012975

DI S/A

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
18/3/982

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. TIERNO (Apellido Paterno) ABREU (Apellido Materno) ANDRES (V) (S4) (Nombre(s))

2. 16/10/1928 (Fecha de nacimiento) DURAZNO (Lugar) CASADO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.735.874 de MONTEVIDEO Cred. Cívica R.B.D. 6554

4. Institución a que pertenece: A.N.C.A.P.

5. Cargo que desempeña: GERENTE GENERAL

6. Domicilio particular: Avda. Sarmiento 2315 Ap. 301

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Trasladarse a Irán para cumplir gestiones sobre compra de petróleo crudo, frente a la Compañía Nacional Irani de Petroleos (National Iranian Oil Company)
2. Lugar en que se desarrollará: IRAN
3. Fecha de iniciación: 3/3/982 Fecha de culminación: 17/3/1982
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

DPTO. I PROC. C

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

Imp. Nacional 496/81

DES S/A

DES S/A

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

F a

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GONZALEZ FALCON DORA MARTHA (U) CSH
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre (s)
2. 26-7-43 | Montevideo | Casada
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de identidad: 969.822 de Montevideo C. Cívica A.I.A 5934
4. Organismo (s) donde trabaja: a) Dirección de Industria Animal M.A.P.
   b) Facultad de Veterinaria - Universidad de la República
5. Cargo que desempeña: a) Encargada del Servicio de Microbiología Productos Biológicos b) Profesor Agdo. de Tecnología de la Leche
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Relación adjunta
7. Domicilio particular: Av. Sarmiento 2323
8. Teléfono particular: 41 29 56 Oficina 906595 Otros

DPTO. I PROC.

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Manejo y Tratamiento de Desechos Líquidos Industriales
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Interamericano de Desarrollo Integral de Aguas y Tierras Húmido Venezuela
3. País u organismo que ofrece la beca: Venezuela / CORDIPLAN
4. Fecha de comienzo de la beca: 14.6.82 Fecha de término: 9.7.82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección de Industria Animal

009/12 12978

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

ver hoja adjunta

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Transformaciones microbianas en el manejo y control del medio ambiente.
   Institución y lugar en que se usó: Instituto Politecnico Nacional Mexico D.F.
   Fecha de iniciación: 12-9-77 Fecha de término: 30-9-77
   Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Veterinaria
2. Materia: IV Curso Especial de Economía de Plantas Lecheras
   Institución y lugar en que se usó: F.A.O. Chile
   Fecha de iniciación: 1-10-79 Fecha de término: 26-10-79
   Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Veterinaria
3. Materia: Sensibilización sobre el aprovechamiento del lactosuero
   Institución y lugar en que se usó: Instituto Politecnico Nacional Mexico D.F.
   Fecha de iniciación: 1-3-80 Fecha de término: 15-5-80
   Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Veterinaria

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

DPTO. I PROC. C

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

12976

010/12

Imp. Nacional 1216/79

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 497/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 497/82/D referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - SANTOS PEREYRA, Alicia Beatríz

- SE APRUEBA -

DPTO. I PROC. C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director
Coronel
Juan J. Pomoli

ORIGIN. -
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

12978

011/12

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES .-

NOTA Nº 497/82/D DE SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION CORONEL DON ELBIO D. RUIZ

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - BRAVO VAZQUEZ, Jaime Francisco

- SE APRUEBA -

2 - DE LEON LABORDE, María Cristina

- SE APRUEBA -

3 - GUTIERREZ LOPEZ, Juan María

- SE APRUEBA -

4 - SANDIN SICCO, Ricardo Antonio

- SE APRUEBA -

5 - TIERNO ARREU, Andres

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº 215/79 aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Medio Oriente, en fecha 13/NOV/979.-

6 - GONZALEZ FALCON, Dora Martha

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorándum (A) Nº808/79 aprobándose en esaoportunidad solicitud de Beca al Curso del Instituto Politécnico Uruguayo de fecha 6/JUN/979.-

DPTO. I PROC.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Ser. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION CNEL. ELBIO D. RUIZ

COPIA - DEPARTAMENTO I I.I.

012/12

12978

POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=
=.DEPARTAMENTO Nro.2.=

=. U R G E N T E .=

OFICIO No. 63.=NG.=

Montevideo, 22 de marzo de 1982.=

SEÑOR JEFE DEL D= 1 DEL S.I.D.=

Sol. Ant. 396

Señor Jefe:

Por el presente solicito a usted, tenga a bién disponer lo pertinente a fin de que se informe a esta Departamento, las anotaciones que pudieran registrar las personas que a continuación se detalla:

:: O B J E T O ::

SANTANA LANDRIEL, Nilmar Walter y otros.= Sus anotaciones .= Se solicitan.=

1)= Nilmar Walter SANTANA LANDRIEL, oriental, casado, de 31 años de edad, dom. en Millán y Lecocq (Calle 3 Block 6 No. 861 apto. 304, C.I.No. 1:280.215.=

2)= Eva PARECI de SANTANA, oriental, de 26 años de edad, nacida en Mdeo. el 14 de abril de 1955, C.I.1:482.149; C.C.BQA. No. 15.204.=

3)= Nilmar SANTANA MORALES, oriental, nac. el 28 de setiembre de 1924, C.I. 696.558, Jubilado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.=

4)= Iracema MONTES DE OCA IBAÑEZ de SANTANA, oriental, nacida el 7 de abril de 1925, Ced.Id.No. 119.614.=

5)= Aurora PARESI, oriental, nac. en Mdeo. el 13 de abril de 1973.=

6)= Oscar GARCIA, Retirado Policial, dom. en Antonio Machado, (se ignora número).=

7)= Hebert PARECI, Ced.Id.No. 1:482.125, dom. en Calcagno y Panamá S/No. (Shangrilá).=

8)= María Rosaura PARESI, Ced.Id.No. 1:560.311, nac. el 11 de setiembre de 1950, dom.en Carlos Nery No. 3469.=

9)= Juan GONZALEZ DE LOS SANTOS, Ced.Id.No.1:493.136, panadero, nac. el 11 de mayo de 1933, dom.en Carlos Nery No.3469.=

10)= Amalio Diego MEDINA PARESI, Ced.Id.No.1:995.648, de 18 años de edad, lechero, dom.en Carlos Nery No. 3469.=

11)= Luis Fernando MEDINA PARESI, de 15 años de edad.=

12)= Dora Laura MEDINA PARESI, oriental, de 16 años de edad, casada, dom. en Luis Brailles, (se ignora número).=

DEP. I PROCESADO

12/III/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 MAR. 1982
Pasa a Antecedentes
Ns. de Orden 12981

12981

001/02
2205

..//= 13)= Diego MEDINA PARESI, oriental, de 18 años de edad, panadero, soltero, dom. en Gregorio Suarez No. 3734.=

14)= Palmira PADILLA, oriental, divorciada, nac. el 17 de febrero de 1917, Ced.Id.No.1:411.822, pensionista, dom.en Grupo Habitacional de la Av.Millán y Lecocq e Calle 3 Block 6 No.877 apto.No.001.=

15)= José María MAZZALI, oriental, divorciado de 68 años de edad, dom. en Enrique Martinez No. 1326.=

16)= María Teresa MAZZALI PADILLA, oriental, casada, nac. el 11 de enero de 1935, Ced.Id.No.890.895, dom. en Av.Millán y Lecocq Calle 4 Block 19.=

17)= Kenner Alfonso DEL GUERCIO MARTIN, nac. el 11 de mayo de 1935, Ced.Id.No. 1:423.947, funcionario de la Corte Electoral, dom. en Av.Millán y Lecocq. Calle 4 Block 19, No.824, apto.008.=

18)= Martha Isabel MAZZALI PADILLA DE PIAGGIO, oriental, casada, de 38 años de edad, Ced.Id.No.1:017.896, de 42 años de edad, Ced.Id.No.1:017.896, dom. en Av.de las Instrucciones No.1074.=

19)= Juan Carlos PIAGGIO D'AVENIA, Ced.Id.No. 823.786, de 42 años de edad, dom. en Av. de las Instrucciones No. 1074.=

20)= Carlos MAZZALLI PADILLA, oriental, casado, nacido el 28 de agosto de 1939, Ced.Id.No. 852.096=4 , fletero, dom.en Nelson No. 3230.=

21)= Edda BOTTI RODRIGUEZ de MAZZALI, oriental, nacida el 18 de agosto de 1942, Ced.Id.No. 986.291, dom.en Nelson 3230.=

- - - - - - - - - - - - - - - - -

Saluda a usted atentamente.=

El Encargado del Departamento.=

Subcomisario:

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS.=

002/02

13081.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(CC)

Montevideo, 22 de Marzo de 1982.-

M E M O R A N D U M

EVALUACION: A-2

- El suscrito deja constancia que conoce al Señor Edison CHARLETO GRCSSC, por haber sido vecinos durante varios años, y que en ese lapso nunca tuvo conocimiento de que el mismo hubiese participado en actividades políticas ni gremiales de ningún tipo.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Alfredo T. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 MAR. 1982
Pasa a Lee Daguerre
No. de Orden 12999

001/01

12999

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SEGURIDAD"

SECRETO

ARCHIVO
PARTE Nº 079/982 Inf.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 20 de Marzo de 1982.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/1980 Carlos Darío VEGA VERGA, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

Manuel CHAVEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do Turno.-

11/03/1982.- Alicia LOCATELLI, Angel NEGRO ORTIZ, Ulises Marshall NEGRO ORTIZ, Roberto RODRIGUEZ SUAREZ, Jorge FRUTOS CHAVA y María Stefan ECHEVARRIA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

19/03/982.- 4.- Prosiguiendo actuaciones, en el día de ayer con una orden de allanamiento, se procedió a inspeccionar el domicilio del detenido Steiam BON Y VALDEZ donde se incautó una cantidad aproximada a los doscientos gramos de marihuana.

Enterado de todo lo que antecede el Sr Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Penal de 4to Turno, dispuso que los tres detenidos fueran conducidos a su despacho con memorandum explicativo.

La droga decomisada fue enviada a la Dirección de Policía Técnica para su peritaje correspondiente. Se Amplia.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1- DETENIDOS.

En la víspera comparecieron ante el Juez Letrado de 1ra Instancia de 1er Turno los detenidos involucrados en el contrabando de coches.

Siendo la hora 20.30 comunicó el Magistrado actuante, la siguiente resolución: que Enrique Néstor Lorenzo BLANCO RAMIREZ fuera remitido a la cárcel por los delitos de "CONTRABANDO" y "FALSIFICACION IDEOLOGICA POR UN PARTICULAR"; Flavio Rubén ALONSO BARRANCO fuera procesado por "CONTRABANDO", en tanto que César Carlos BERGALLO CHAGLIATTI fuera remitido por el delito de "ENCUBRIMIENTO". Con referencia a la pistola Cal 45 incautada, dispuso que se elevara a la Dirección de Coordinación Ejecutiva.-

2- AMPLIACION DE ANTECEDENTES.-

Ampliando lo informado en el Nral 3 de la Secc III del Parte del día de ayer, personal actuante procedió a interrogar a varios de los operarios de la Fábrica de Cemento Portland, ubicada en la calle María Orticochea S/N (Nanga). El interrogatorio arrojó resultados negativos a la investigación del caso.

En relación a los detenidos: Aurelio CARRERA, Diego Luis CORBO, Julio Walter VERA y Juan Francisco GUTIERREZ, al comprobarse la desvinculación con actividades ilegales quedaron en libertad por orden Superior.-

3- INFORMACION.-

Con relación a lo publicado por la prensa capitalina "EL PAIS" y "LA MAÑANA", de cuenta que en la República de El Salvador, habían muerto 4 periodistas holandeses estando entre los mismos Jacobus Andreas KOSTER (C/A), quien había estado en nuestro país manteniendo contactos con políticos proscriptos, como así también participó de los actos realizados en el Cine Arizona el 25/11/980.

4- VIGILANCIA.- 001/02 13000 $

Personal de esta Dirección en la víspera realizó una discreta vigilancia en las proximidades del Club Residentes de Durazno, calle Maldonado 1011

SECRETO

donde a partir de las 20.00 hs comenzaron a llegar vehículos con personas que fueron a realizar una cena en los salones del [redacted] institución.

En la Llegada, entre los asistente se pudo identificar a los siguientes políticos del sector blanco: [redacted] entre otros.

Dado lo alejado de la zona donde estaban sentados no se pudo detectar otra novedad. Se deja constancia que se pudo recabar las matrículas de los distintos coches arribados al lugar.-

5- [redacted]

Hora 07.20 salida vuelo 151 de Pluna destino Bs As.-
MENDOZA Fernando, venezolano, nacido el 24/2/924. P. Dip. 796.-
Hora 08.20. entrada vuelo 214 de A. Argentinas. procedente de Bs As.-
BARAHIN Yhov, israelita, nacido el 4/7/939. P. Dip. 088263.-
MAURICIO Carlos, peruano, nacido el 3/8/932. P. Dip. 086809.-
PETGES Richard, USA, nacido el 25/2/952. P. Dip. 157823.-
Hora 10.00 entrada vuelo 302 de Pluna procedente de Madrid.-
FABINI Alberto, uruguayo, nacido el 11/4/941. P. Dip. 083007.-
CISNEROS Susana, uruguaya, nacida el 13/4/946. P. Dip. 083018.-
Hora 11.15. salida vuelo Fuerza Aerea Americana destino Panamá.-
MINION Michael, USA, nacido el 10/11/950. P. Dip. 158731.-
Hora 11.20. salida vuelo 153 de Pluna destino Bs As.-
AVRAMOV Vidam, nac.en Bulgaria, el 18/8/927. P. Dip. 952.-
Hora 12.35. entrada vuelo Nº 905. Iberia. Procedente de Madrid.
LEISA Emilio uruguayo, nacido el 1/11/922. P. Dip. 082404.
Hora 13.20. salida vuelo 225 A. argentinas destino Bs As.-
LEWIS Ann, britânica, nacida el 22/11/955. P. Dip. 291612.-
Hora 14.10 entrada vuelo 202. LAP. procedente de Asunción.-
BRUGNONI Arturo, paraguayo, nacido en 10/10/930. P. Dip. 1887.-
Hora 14.25. entrada vuelo 154 cia Pluna procedente de Bs As.-
LAMARTINE Julio,uruguayo, nacido el 2/10/936. P. Dip. 085232.-
GONZALEZ Edinsem, uruguayo, nacido el 29/10/934. P. Dip. 083207.
Hora 16.20. entrada vuelo 960 de Cruzeiro procedente de S. Pablo.P
QUEIROLO Luis Tte Gral (R).- P. Dip. 085434.-
SALVADOR Jorge, ecuatoriano, nacido el 4/9/926. P. Dip. 5684.-
FORMAN Emma, británica, nacida el 18/10/958 P. 137974.-
Hora 18.40 entrada vuelo 244 de A. Argentinas. procedente de Bs As.-
KHYAT Edmond, libanés, nacido el 23/7/921. P. Dip. 186/978.-
MENDOZA Fernando, venezolano P. dip. 796/78. Nacido el 24/2/924.-
Hora 19.10. salida vuelo 301 Pluna destino(Bs As.-) Madrid.-
GOMES María, nacionalida brasileña, nacido el 1/2/943. P. Dip. 9984.-
Hora 20.10. entrada vuelo 125 de Lan Chile procedente de Santiago.
BARAK Rafael, israelita, nacido el 28/8/900. P. Dip. 87494.-
MORENO Juan, venezolano, nacido el 6/7/929. p. Dip. 496.-
Hora 20.15. entrada vuelo 254. de A. Argentinas procedente de Bs As.-
PEÑA HERRERA José, ecuatoriano, nacido el 16/3/943. P. Dip. 5091.-
DE PAULA Rutilio, uruguayo, nacido el 4/6/916. P. Dip. 084793.-
ALVAREZ Raúl, uruguayo, nacido el 27 12/926. P. dip084924.-
[redacted] Gral (R) Comisión Mixta Salto Grande.-
Hora 20.20. salida vuelo 126. de Lan Chile destino Santiago.-
CANO Carmen, chilena, nacido el 11/2/936. P. Dip. 78/982.-
YERLAS Manuel, uruguayo, nacido el 20/2/932. P. Dip. 084279.-
VAZQUEZ Dorys, uruguaya, nacida el 19/8/932.- P. Dip. 084288.-
Hora 21.30, salida vuelo 256 de A. Argentinas. destino Bs As.-
TREPP Emilio, boliviano, nacido el 8/10/946. P. Dip. 500/80.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO FERREIRA TOMAS.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 MAR 1982
Pasa a [redacted]
No. de Orden 13000

SECRETO

PARTE Nro.080/982.Ltda.

ARCHIVO

Montevideo, marzo 21 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980. Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

15/02/982. Manuel CHOUZA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

11/03/982. Alicia LUCATELLI, Angel NEGRO ORTIZ, Ulises Marshall NEGRO ORTIZ, Roberto RODRIGUEZ SUAREZ, Jorge FRUTOS OLIVA y María [illegible] PAU ECHEVARREN, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

INTERIOR Conocimiento

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- PROCESAMIENTO.INTERNACIONES.-

Ampliando la información originalmente en el P.de N.de 19/3/82.Secc.III, Nral.4, en el día de ayer, por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Ldo.de la. Instancia en lo Penal de 4to.Turno, fué remitido a la Cárcel de Policía, el detenido Stalin ROMEY VALDEZ, por el delito previsto en el Art.26 de la Ley 14.294 (Suministro de estupefacientes), en tanto que Graciela ANA MARTINEZ ARBELO y Claudio Agustín LUCCISANO ALONSO fueron internados en el H. Vilardebó, a disposición de la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías, de acuerdo a lo establecido en el Art.40 de la misma Ley.-

DPTO I P[illegible]

Se prosiguen averiguaciones tendientes a localizar a otros integrantes de este grupo que están directamente involucrados en los hechos que nos ocupan.-

2.- INDAGATORIA A DECRETO 90/76.-

A su arribo a nuestra Capital, procedente de Buenos Aires y pasajera del vapor de la carrera "Ciudad de Paraná", fué indagada la persona María Isabel SILVEIRA ALVAREZ, oriental, divorciada de 51 años de edad, domiciliada en Gral.Hornos 3378 bis, titular de la Ced.744.546-1 (que le fuera hurtada), quien ingresó al país al amparo del Decreto 90/76.-

La misma carece de requisitorias, antecedentes y anotaciones, por lo que fué citada para el día de mañana, a efectos de ser conducida ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

INTERIOR Conocimiento

3.- REPATRIADO.-

En el día de ayer, en el vapor de bandera uruguaya "Lucero del Mar", procedente de Hamburgo, se registró el ingreso al país, en calidad de repatriado de Héctor Homero LORDA PEREIRA, oriental, soltero, de 20 años de edad, titular de la Ced.I.754.852-8, Pasaporte 335.654, domiciliado en Martín Carlos Rossi 4011, el que indagado expresó entre otras cosas, que hallándose en Europa visitando familiares, fué hurtado su dinero, situación por la cual solicitó el repatrio en el Consulado uruguayo en Hamburgo. El cogsante carece de todo tipo de requisitorias y antecedentes, habiendo sido entregado, como está dispuesto, a autoridades de la Prefectura Nacional Naval.-

DPTO I P[illegible]

4.- ARRIBO DE CIUDADANOS POLACOS.-

A la hora 14:30' de ayer, en vuelo "charter" Nro.1050 de VARIG, se registró el ingreso a nuestro país, procedentes de Río de Janeiro, de 189 ciudadanos polacos, marinos relevantes de las tripulaciones de los barcos pesqueros de esa nacionalidad "OTAL" y "TAZAR", surtos en el Puerto de Montevideo. Entre ellos, el marino Eugeniusz STACHURA, polaco nacido el 10/4/957, lo hizo sin su documentación (extraviada en Brasil), por lo que fué rechazado por la Dirección Nacional de Migración, quedando en depósito en la Seccional 18a.de Canelones, a la espera del vuelo en que salga la tripulación relevada, con la cual viajará de regreso a Polonia.-

INTERIOR Conocimiento

5.- DETENCION EN AEROPUERTO DE CARRASCO.-

Personal de esta, de servicio en dicho Aeropuerto Internacional

001/02 13001

...//...

...dió en el día de ayer a detener en el hall principal de la ...tación, por hallarse en actitud sospechosa, a quien manifestó ser ... ÁGUILA DARÍO, oriental, soltero, de 29 años de edad, el que ... Las diligencias de rigor se establece registra antecedentes penales por ... to. Consultado el Depto. de Hurtos y Rapiñas de la Sub-Dirección, ... manifestó tener interés en el causante, por lo que quedó detenido a la ... para de que, en el día de hoy, sea retirado por policías de esa reparti-ción.-

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 11:15' entrada vuelo 506 de LUFTHANSA procedente de Frankfort.
ARANED, José, uruguayo nacido 8/7/48. Pasap. Dipl. 002846.-
Dr. O. Jorge SIENRA, Ofter. de Comercio Exterior del M. de RR. EE.
Hora 11:30' entrada vuelo 791 de KLM procedente de Amsterdam.
CARMEL, Yosef, israelí nacido 5/6/43. Pasap. Dipl. 52076.-
YOUNG, Richard, holandés nacido 23/9/48. Pasap. Dipl. 2517.-
RAMIREZ, Rafael, venezolano nacido 1/1/38. Pasap. Dipl. 41729.-
Hora 12:15' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.
STANFORD, Charles, USA nacido 27/8/48. Pasap. Dipl. 154211.-
SALDIVAR, Rosa, paraguaya nacida 16/11/28. Pasap. Dipl. 3088.-
SALDIVAR, Carlos, paraguayo nacido 22/9/27. Pasap. Dipl. 3090.-
Hora 14:15' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs. Aires.
CUNNINGHAM, James, USA nacido 12/4/43. Pasap. Dipl. 157455.-
Hora 14:20' salida vuelo 507 de LUFTHANSA con destino a Frankfort.
GACSO, Laszlo, húngaro nacido 20/9/19. Pasap. Dipl. 128748.-
Hora 15:10' entrada vuelo 960 de CRUZEIRO, procedente de Río.
LACARTE, Julio, uruguayo nacido 29/7/18. Pasap. Dipl. 002812.-
Hora 16:05' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs. Aires.
BEN BASSAT, Rivka, israelí nacido 12/10/48. Pasap. Dipl. 52884.-
YGARZABAL, Jorge, argentino nacido 28/12/41. Pasap. Dipl. 2914.-
Hora 20:30' salida vuelo 126 de LAN con destino a Santiago de Chile.
SALVADOR, Jorge, ecuatoriano nacido 4/5/34. Pasap. Dipl. 3684-126.
TRAIBEL, José, uruguayo nacido 4/12/16. Pasap. Dipl. 002208.-

IV)- INFORMACION GRAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA SNOP DE LA DII.,

Comisario

ADOLFO COSTABILE TUCCE.

...AR. 1982
Pasa a: I
Nº de ... 2189

002/02

Jefatura de Policía de Montevideo
Servicio de Información de Defensa
DESPACHADO
Firma ... 23 MAR. 1982
Pasa a ...
Nº de ... 13001

SECRETO

ARCHIVO

01

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — HOJA .1. DE .2.
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I
(TT)

Montevideo, 22 de marzo de 1982.

CIRCULAR N°03/82 (REQUISITORIAS QUE QUEDAN SIN EFECTO)

Se dejan sin efecto las requisitorias de las personas que se mencionan a continuación:

Req. 1224 - ARCE PEIRANO, Julmer
Se deja sin efecto por Oficio N° 118/982 del Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno, en razón de haber sido detenido y procesado.

Req. 1605 - FERREIRO JEWKES de DOMINCO, Susana María
Se deja sin efecto por Oficio N°216/982 del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Germán A. de la Fuente

2439 DPTO. I FOLIO: 17

DISTRIBUCION:

Ejemplar N° 1	- Dpto. I del S.I.D.	Para su archivo
Ejemplar N° 2	- CE.PRO.DA./Dpto. I del S.I.D.	Conocimiento
Ejemplar N° 3	- E-2	Idem
Ejemplar N° 4	- N-2	Idem
Ejemplar N° 5	- A-2	Idem
Ejemplar N° 6	- O.C.O.A.	Idem
Ejemplar N° 7	- D.I.I.	Idem
Ejemplar N° 8	- S.T.M.	Idem
Ejemplar N° 9	- C-2 ES.MA.CO.	Idem
Ejemplar N° 10	- Direc.Nal. de Migración	Idem
Ejemplar N° 11	- Juz.Mil.Instrucción de 1er. Turno	Idem
Ejemplar N° 12	- Juz.Mil.Instrucción de 2do. Turno	Idem
Ejemlar N° 13	- Juz.Mil.Instrucción de 3er. Turno	Idem
Ejemplar N° 14	- Juz.Mil.Instrucción de 4to. Turno	Idem
Ejemplar N° 15	- Juz.Mil.Instrucción de 5to. Turno	Idem
Ejemplar N° 16	- Juz.Mil.1ra.Instancia de 1er. Turno	Idem
Ejemplar N° 17	- Juz.Mil.1ra.Instancia de 2do. Turno	Idem
Ejemplar N° 18	- Juz.Mil.1ra.Instancia de 3er. Turno	Idem
Ejemplar N° 19	- Juz.Mil.1ra.Instancia de 4to. Turno	Idem

...///

Ejemplar N° 20 - Juz.Mil.1ra.Instancia de 5to. Turno	Idem
Ejemplar N° 21 - Departamento II del S.I.D.	Idem
Ejemplar N° 22 - Departamento III del S.I.D.	Idem
Ejemplar N° 23 - Oficina de Policía Militar	Idem
Ejemplar N° 24 - Oficina de Prensa de las FF.CC.	Idem

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 MAR 1982
Pasa a Sec.
Nro. de Orden 13008

002/02

Montevideo, marzo 17 de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

En contestación a su Oficio Nº094/ D-I/82 relacionado con la situación funcional del ciudadano señor Segundo Vizcaíno Conde, cúmpleme expresar a usted que esta Administración tomó conocimiento, a través del Oficio Nº 1234/SG/981 de 29 de junio de 1981 de la Jefatura de Policía de Maldonado, que a di ..

..// cha persona se le expidió una constancia negativa de habilitación para el ejercicio de la función pública.

El señor Vizcaíno Conde fue notificado de dicha resolución en fecha 6 de julio de 1981 manifestando que presentaría recurso.

Existe constancia de que con fecha 13 de julio de 1981 interpuso el recurso pertinente, sin que esta Administración tenga conocimiento, a la fecha, de la resolución recaída, por lo que de acuerdo a la reglamentación vigente y hasta tanto se sustancie definitivamente el recurso en trámite y el que pueda interponer por ante la Junta de Comandantes en Jefe, continuará prestando servicios en el Organismo.

Para mejor ilustración corresponde agregar que con fecha 8 de setiembre de 1980 este Organismo proveyó en respuesta al Oficio Nº 428/D-I de 1 de agosto de 1980 información a ese Servicio de Información de Defensa respecto al funcionario de que se trata.-

Saluda a usted atentamente

El Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado

Coronel

Edison R. Mila

Montevideo, 25 de Marzo de 1982.-

...///

DEP. I PROCESADO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO PRESIDENCIA

XP.213/-I/82.-(OC)

002/02

130124

RESERVADO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
19123Ø Marzo de 1982
NC-02

P.E.I. Nº 014/982

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.9Ø.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar Servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
164	22.553-0	LAMAITA GANDINI, Carlos
165	22.876-1	TABEIRA, Julio César
166	25.522-8	CAFFARO PORCAL, Juan José
167	18.450-7	SAIBENE CALVO, Fredie Nelson
168	20.119-2	IRIGOIN DAGUERRE, Ciro Justino
169	22.752-7	VEGA GUERRA, Catalina Isabel
170	18.850-5	BINAGI GONZALEZ, Juan Antonio
171	17.249-7	QUIJANO GONZALEZ, Julio Hever
172	17.309-3	PRONZATTO POSE, Eduardo
173	18.868-6	NUÑEZ, Eliseo
174	21.815-7	VISCONTI PARACCHINI, Nelly T.
175	28.11903	FRANK SZILAYI, Julio Armando
176	21.961-8	WALLACE HERNANDEZ, Vicente Anastasio
177	20.105-5	PIEDRA CUEVA RIVERO, Carlos E.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 23 MAR 1982
Pasa a
No. de Orden 13013

DEP. I MOVIL PROCESADO

RESERVADO 001/21-ADO 130134 //

178	18.417-6	DE CASTRO RODRIGUEZ, María Lidia
182	12.973-4	CASAL CABALLERO, Juan Pedro
183	25.587-7	ZORRILLA DE SAN MARTIN NIN, Jorge A.
191	17.351-5	CABRERA BATALLA, Angel Raúl
192	25.680-4	ACOSTA, Edmundo

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. D.N.I.I. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionadas.-

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

RESERVADO

DEP. I
PROCESADO
MJ(VL)

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 014 /982 Hoja 1 de 14

13

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

BAJA

Nº 164

FECHA		
2	3	82

Nº REGISTRO
2 2 5 5 3 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LAMAITA GANDINI	Carlos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
21/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	2	3	82	178.281 Ax. 54

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Refineria 3ra	(FR)	División Combustibles	$ 1-16-6

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 915.636
16	12	41	oriental	9	1	63	C.C. B.A.B. 20182

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 521/ 4/ 979.
Número de estructura: 0402909026.
Domicilio: Avda. Gral. San Martín. 3524 apto. 1.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR RRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPI Lic. Proc. Hcy

003/21

13013

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

Nº 165

FECHA 2 3 82

Nº REGISTRO 221876

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FUNCIONARIO

APELLIDOS	NOMBRES
TABEIRA	Julio César

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
21/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	2	3	82	178.281/27

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peñolero	(FR)	División Combustibles	$ 1-7-6

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
14	2	42	oriental	1	4	63	C.I. 01 - 986.352 C.C. B.U.A. 11135

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: FUERA DE ESCALAFON

De acuerdo con la autorización conferida por la Res. (D) Nº 521/4/979.
Domicilio: Emilio Romero 676.
Número de estructura: 0402909026.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

004/21

13013

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

BAJA

Nº	166

FECHA		
1	3	83

Nº REGISTRO						
2	5	5	3	2	2	8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CAFFARO MORGAL	Juan José

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
21/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	1	3	82	178.281 Ax. 50

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Refineria 4ta (FR)		División Combustibles	$ 1-13-6 (*)

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 790.673
3	10	38	oriental	12	12	66	C.C. B.U.B. 13.539

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo con la autorización conferida por la Res. (D) Nº 521/ 4/ 979.
Número de estructura: 040209026.
Domicilio: Conciliación 4219.

(*) Percibe N$ 832,42.

FIRMA
JUAN CESAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

005/21

13013

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 014 /982 Hoja 4 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

BAJA

Nº 167

FECHA		
2	3	82

Nº REGISTRO
1 3 4 5 0 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SAIBENE CALVO	Fredie Nelson

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
21/ 3/ 82 /	Div. Rel. Ind.	2	3	82	178.281 ax. 55

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Refinería 4ta	(FR)	División Combustibles	$ 1-13-6

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I 01 - 849391
29	10	38	oriental	15	5	57	C.C. B.H.A. 9616

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo con la autorización conferida por la Res. (D) Nº 521/ 4/ 979.
Número de estructura: 0402909026.
Domicilio: Alto Perú 1885.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR PRAT
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. J 13/4/82

006/21

13013

47

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

Nº 168

FECHA 2 3 82

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº REGISTRO 2 0 1 19 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
IRIGOIN DAGUERRE	Ciro Justino

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
21/ 3/ 82	Div. Rel. Indl	2	3	82	178.281 Ax. 52

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón Especializado	(FR)	División Combustibles	$ 1-8-6

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.102.937
25	5	38	oriental	3	3	61	C.C. A.N.E. 7438

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 521/ 4/ 979.
Domicilio: Santiago de Chile 1128, apto. 2.
Número de estructura: 0402909026.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR BRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I PROCESADO 17/4/82

13013

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 169

FECHA 4 3 982

Nº REGISTRO 2 2 7 5 3 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VEGA GUERRA	Catalina Isabel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 982	Div. Rel. Ind.	4	3	82	201.390

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 1ra.	(R)	División Combustibles Departamento de Materiales Sector Depósito.	$ 1-8-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 – 1.186.276
25	11	30	española	21	3	63	C.C. B.P.B. 9.504

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios

OBSERVACIONES: PERSONAL NO MOL

De acuerdo a la autorización conferida por la R.s. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Artº 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402323302.
Domicilio: Avenida Central 4299.

sdl.

FIRMA	
JUAN CESAR FRAU	CARLOS ICASURIAGA
JEFE	JEFE PERSONAL
SECCION LEGAJOS	DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 24.06.1.015

DEPARTAMENTO PERSONAL PROCESADO 13/4/82

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 170

FECHA		
3	3	82

Nº REGISTRO
1 8 8 5 0 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BINAGI GONZALEZ	Juan Antonio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 982	Div. Rel. Ind.	3	3	82	201.397

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Idóneo Laboratorio	(R)	Div.Planif. y Desarrollo Dpto. Invest. Tecnológicas Secc. Cement. Miner. y P.Q.	1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 942.591
13	6	18	oriental	29	9	58	C.C. A.J.B. 1938

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0410031201.

Domicilio: Piedras 1171.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS TOASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 20.06.1.015

DER. 1 FOLIO PROCESADO

009/21

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 171

FECHA		
4	3	82

Nº REGISTRO
172497

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
QUIJANO GONZALEZ	Julio Hever

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 82 .	Div. Rel. Ind.	4	3	8 2	201.368

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mozo Laboratorio	(R)	División Combustibles Gerencia Producción Sector Producción	$ 1-8-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 898.405
20	9	34	oriental	2	2	55	C.C. B.U.B. 11083

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios

OBSERVACIONES: PERSONAL EN EOL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/976.
Fecha de baja establecida en aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402133100.
Domicilio: Capitan Baseda 500.

sal.

JUAN O. [illegible] FIRMAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASUEGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. J. 14/6/82 PROCESADO

13013 a

4/11

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 172

FECHA		
4	3	82

Nº REGISTRO
1 7 3 9 9 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEONZATTO POSE	Eduardo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	4	3	82	201.394

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Albañil Medio Oficial	(R)	División Servicios Generales Sector Mantenimiento Unidad Construcción	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 866.971
13	10	23	oriental	2	2	55	C.C. B°M.A. 26830

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN EOL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 040901212Q.
Domicilio: Camino Repetto 3900, COVIMT 2, sector B, Puerta 4.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR PRADO	CARLOS ICASUARIAGA
JEFE	JEFE PERSONAL
SECCION LEGAJOS	DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I PROCESADO

011/21

13013

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 014 /984 Baja Jode 14

12

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 173

FECHA		
4	3	82

Nº REGISTRO
18 8 6 8 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
NUÑEZ	Eliecer

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
√ 3/ 82 /	Div. Rel. Ind.	4	3	82	201.389

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Soldador Calificado B	(R)	División Combustibles Departamento Mantenimiento Sección Taller Metalurgia	$ 1-13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.075.383
15	10	25	oriental	16	9	58	C.C. C.D.A. 17.113

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN MOL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402214222.
Domicilio: Ramón Alvarez 4965, apto. 4, esq. Tomkinson.

sdl.

FIRMA
JUAN OSCAR FRED
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. 1/2/83 PERSONAL

012/21

13013

ANEXO Nº 1 AL P.E.L. Nº 014 /982 Hoja 1 de 1

/13

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 174

FECHA: 4 | 3 | 82

Nº REGISTRO: 2 1 8 1 5 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VISCONTI PARACCHINI	Nelly Teresita

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 982	Div. Rel. Ind.	4	3	82	201.391

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayudante de Químico	(R)	~~División Combustibles~~ Departamento Laboratorio Sector Producción	$ 1-16-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 739.900
4	10	36	oriental	2	7	62	C.C. B.A.B. 16732

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402133100.
Domicilio: Pedro Bustamante 1937.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU	CARLOS ICASPRIAGA
JEFE	JEFE PERSONAL
SECCION ~~LEGAJOS~~	~~DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES~~

form. 26.06.1.015

013127

13013

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 014 /984 Hoja 1 de 1

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 175

FECHA		
8	3	82

Nº REGISTRO
2 8 1 1 9 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FRANK SZILAGYI	Julio Armando

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
27/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	8	3	82	201.405

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Operac. Terrestres	(R)	División Combustibles. Departamento Term. Terrest. Sector Operaciones Terrest.	$ 3-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.044.478
1	1	45	oriental	17	10	80	C.C. B.C.A. 80.962

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402152000.
Domicilio: Chalet "Pachorra", Pinares de Maldonado.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR ERRO
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.00.1.015

014/21

13013

15

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 176

FECHA: 3 | 3 | 83

Nº REGISTRO: 2 1 9 6 1 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
WALLACE HERNANDEZ	Vicente Anastasio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 3/ 982	Div. Rel. Ind.	3	3	82	201.258

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Sargento 1º	(R)	~~División Combustibles~~ Sector Servicios Internos Sección Vigilancia y Protec	1-14-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 342.583
22	1	14	oriental	27	7	62	C.C. A.N.H. 5025

MOTIVOS: POR renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, según Ley 13.793.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo con la autorización conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402361104.
Domicilio: Gonzalo Ramirez 1723, apto. 1.

sdl

FIRMA
~~JUAN OMAR PIRO~~
JEFE
~~SECCION LEGAJOS~~

FIRMA
~~CARLOS IRIGOYEN~~
JEFE PERSONAL
~~DIVISION~~ RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. L. 24/8/83

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 014 /982 Hoja 14 de 19

16

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

BAJA

Nº
177

FECHA		
3	3	82

Nº REGISTRO					
2	0	1	0	5	5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PIEDRA CUEVA RIVERO	Carlos Eduardo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
21/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	3	3	82	178.281 Ax. 43.

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor	(FR)	División Combustibles	$ 1-14-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.078.004
15	3	46	oriental	24	2	61	C.C. B.C.A. 38.837

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo con la autorización conferida por la Res. (D) Nº 52/ 4/ 979.

Domicilio: Calle Nº 8 s/n, entre Maximo Tajes, solar esquina, (vivienda en construcción).

Número de estructura: 0402909026.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR [illegible]
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I

016/21

130134

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

BAJA

Nº	178

FECHA		
3	3	82

Nº REGISTRO					
1	8	4	1	7	6

FUNCIONARIO

APELLIDOS	NOMBRES
DE CASTRO RODRIGUEZ	María Lidia

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
12/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	3	3	82	198.454

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 1ra	(PR)	~~División~~ Cont. y Finanzas	$ 1-8-6

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	9	38	argentina	13	5	57	C.I. 01 - 814.910 C.C. A.B.B. 3.660

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL
De acuerdo con la autorización conferida por la Res. (D) Nº 521/ 4/ 979.
Domicilio: Ibirocahy 4036, apto. 3, ente Fco. Pla y Santana.
Número de estructura: 0406903026

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR PRAU	CARLOS ICASSUARIAGA
JEFE	JEFE PERSONAL
SECCION LEGJOS	DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. JURIDICO Y NOTARIADO

017/27

13013

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 014 /984 Hoja 1 de 1

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

BAJA

Nº 182

FECHA		
5	3	82

Nº REGISTRO: 12973 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CASAL CABALLERO	Juan Pedro

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
21 / 3 / 82	Div. Rel. Ind.	5	3	82	178.281 Art. 48.

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pañolero	(FR)	División Combustibles	$ 1-7-6

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 592.849
17	3	26	oriental	18	3	46	C.C. B.U.B. 7.705

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional número 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo con la autorización conferida por la Res. (D) Nº 521/4/979.
Domicilio: Elbio Fernandez 4387, apto. 2.
Número de estructura: 0402909026.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASUEIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 13/4/84 PROCESADO

018/21

13013

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

BAJA

Nº
183

FECHA		
5	3	82

Nº REGISTRO
255917

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ZORRILLA DE SAN MARTIN NIN	Jorge Alejandro

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
21/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	5	3	82	178.281 Ax. 46

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Refineria 3ra	(FP)	División Combustibles.	$ 1-16-6

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
8	11	31	oriental	5	1	67	C.I. 01 - 637.901 C.C. A.L.A. 4428

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo con la autorización conferida por la Res. (D) Nº 521/ 4/ 979.

Número de estructura: 0402909026.
Domicilio: Avenida Brasil 2866, apto. 9.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. J. PROCESADO

019/21

13013

ANEXO Nº 1 AL P.E.L. Nº 014 /982 Hoja N de N

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 191

FECHA		
10	3	82

Nº REGISTRO 173515

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CABRERA BATALLA	Angel Raúl

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
2/ 3/ 982	136/ 3/ 982	2	3	82	178.281 ax. 34

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Refineria 2da	(FR)	División Combustibles	$ 1-17-6

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 746.794
9	11	36	oriental	12	5	55	C.C. B.A.A. 11869

MOTIVOS: En merito a lo que disponen los artículos 1ª y 2ª de la Res. (D) Nº 115/ 1/ 972 y a las resultancias del expediente Nº 178.281 ax. 34

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

Número de estructura: 0402909026.
Domicilio: Agustín Uturbey 1331.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. PROCESADO

020/21

13013

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
192

FECHA		
11	3	82

Nº REGISTRO
2 5 6 6 0 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ACOSTA	Eduardo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
3/ 3/ 82	Div. Rel. Ind.	4	3	82	201404

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Combustibles Dpto. Operaciones Existencias.	$ 1-6-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 874.171
4	2	35	oriental	2	2	67	C.C. B.N.B. 17940

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecida en el Reglamento General de Licencias (Art. 19º inciso b).

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la autorización conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Número de estructura: 0402125431.
Domicilio: Calle Nº 3 5288, Colón.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR PRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 14/4/82 PROCESADO

021/21

13013-1

S EM JEFE
de Defensa
DEPARTAMENTO I
23 MAR 82
BIOGRAFICO CE.PROPA ANALISTAS
de Orden 13014

J.C.J.
S.I.D.
3RA.SUB-DCCION.
191600MAR82.

MEMORANDO.

ASUNTO: Carta enviada por Wilson FERREIRA ALDUNATE al Sr. Fernando OLIU, fechada el 1º de febrero de 1982.

TEXTO: La carta de referencia fué recibida aproximadamente el día 10 de marzo por su destinatario e inmediatamente puesta en conocimiento de los Sres. Carlos Julio PEREIRA y Luis Alberto LACALLE.-

Con posterioridad se puso en conocimiento de los afiliados más allegados al Triunvirato ("Por la Patria", "Mov. Nal. de Rocha", "Coordinadora Nal. Herrerista").

De su texto se destacan como aspectos más salientes:

1.- Formula una serie de críticas sobre lo actuado por el Directorio y el Triunvirato del Partido Nacional en relación al proyecto de Ley Orgánica de los PP.PP.:

Entiende que los delegados del Partido no han sido terminantes en cuanto a los siguientes puntos:

a.- que el proyecto no es obra de un acuerdo de las FF.AA. con los PP.PP., sino que es un proyecto de exclusiva creación de aquellos y que a los PP.PP. han aportado en forma mínima su parecer.-

b.- explica que el Partido Nacional debe aclarar que no se ha sido colaborador en su redacción, sino que solamente concurrió a reuniones citadas por la COMASPO.-

c.- que los delegados OLIU, AGUIRRE y LACALLE no han aclarado debidamente que no son delegados de Movimiento Político alguno y ni siquiera del llamado Directorio, sino que son delegados del Partido Nacional, como un todo.-

DEF. I PROCESADO II

2.- Realizando duras críticas al contenido del proyecto, explica que en él se encuentra una larga serie de disposiciones que fueron votadas negativamente en el plebiscito de 1980 y que ahora se verían aprobadas haciendo especial énfasis en el Art.43 inciso c) y Art.48 (prohibición de toda alusión a personas que tengan la ciudadanía o derechos políticos suspendidos o requeridos por

13014

la justicia competente y pena correspondiente ante violación de los mismos).-

3.- Más adelante hace referencia a que uno de sus sueños más caros hubiera sido la unión de "Por la Patria" y "Mov. Nal. de Rocha" como corolario de nueve años de un batallar conjunto por la reinstitucionalización del país.- Sigue entendiendo, a su juicio, que no existen las diferencias que obstaculizarían una fusión de estas dos agrupaciones políticas.- Piensa que consideraba perimida la época en que algún grupo de su Partido podía arrogarse la posesión exclusiva de ideales, que él, consideraba patrimonio de todo el Partido Nacional que votó negativamente en noviembre de 1980.

Pero viendo, con dolor, que esto no es viable, aconseja que "Por la Patria" se reorganice con vista a las elecciones internas.-

4.- Luego menciona que no le gusta emprender la defensa de sí mismo ante acusaciones públicas sobre su persona, pero que va a hacerlo por última vez (se refiere a las acusaciones hechas por el Consejero Wilson CRAVIOTTO en el seno del Consejo de Estado, durante un debate provocado por la clausura por ocho ediciones del semanario "La Democracia").

A continuación desmiente una por una las acusaciones de haber hecho tal o cual declaración en tal o cual país y termina refiriéndose a la última parte del referido debate parlamentario, durante el cual hacia uso de la palabra el Consejero Bernardo BARRAN.- Cita textualmente una frase del mismo que dice que "él no ve bien la clausura del semanario La Democracia, pues a su juicio no existe una conexión directa entre el citado órgano de prensa y el Sr. Ferreira".- Ferreira hace esta pregunta: "¿si se comprobara entonces una conexión entre mi persona y la Democrácia, entonces sí hubiera dicho que está bien que se clausure este semanario?".

5.- Hace referencia a que algunos dirigentes han conversado con él la conveniencia o no de un trabajo político en conjunto con el Partido Colorado u otros Partidos, como los que integraban el Frente Amplio.- Opina que si se analiza esta posibilidad se llega a la conclusión de que se pueden unificar criterios políticos con otros Partidos, pero eso sí tienen que ser con todos o con ninguno pues hacerlo de otro modo sería admitir que existen Partidos "más buenos que [redacted]".- Entiende que su Partido no debe trabajar en forma conjunta con ningún otro debido a la propia idiosincracia del mismo y que caso contrario daría armas al adversario.- Lo que sí entiende positivo es su trabajo hecho fuera de

fronteras para contrarrestar la acción del gobierno uruguayo.-

6.- Formula en forma vedada duras críticas al Sr. Luis Alberto LACALLE por declaraciones realizadas por éste en el mes de diciembre de 1981 respecto a su desvinculación con la C.D.U..-

7.- Hace referencia a la inconveniencia del uso de denominaciones relacionadas con el Herrerismo, en grupos políticos bajo su lideranza, atendiendo al hecho histórico de que estos en su momento brindaron su apoyo al franquismo.?

DEP. I
PROCESADO
II

Londres, 1o. de Febrero de 1982

Queridos amigos:

Desde que nos vimos en Río y Porto Alegre, he tratado de seguir con renovada atencion los acontecimientos en el Uruguay, cuyo curso parece haber se acelerado. Desde entonces, recibí llamada telefónica de Carlos Julio, y cartas de éste, Fernando, Gonzalo A., Alembert y Leo. En general, han sido bastante escuetas y sospecho existe el deseo de no complicarme la vida con problemas que, vistos desde lejos, pueden parecerme mayores de lo que realmente son. Pero, de cualquier manera, mi información ha sido mas bien escasa y se limita a lo que dicen (o dejan de decir) diarios y semanarios, incluyendo el nuestro, cuando lo dejan salir. Para darles una idea: Fernando, en carta que apuradamente me escribe para acompañar diversos documentos relativos al Estatuto de los Partidos Políticos, me dice:

"Los episodios principales del trimestre desde que nos separamos, los conoces. Imagino. —La repercusión de tu estadía en Brasil.
El cierre de "La Democracia.
Las tensiones entre algunos de nuestros dirigentes.
El acto del 30 de noviembre y detenciones ulteriores.
Las actividades del maldito, buscando contestaciones sobre la Convergencia.
La gran crisis económica.
Las pavadas de Alvarez visitando ancianos y hospitales.
El comienzo de las preocupaciones por las elecciones internas de 1982."

Transcribo estos párrafos íntegramente, porque ese "...los conoces. Imagino." traduce una conviccion tan generalizada como errónea: cada uno cree que es innecesario perder tiempo detallando lo que yo ya conozco sobradamente, y la consecuencia es que termino por no tener la mas mínima noción de cosas importantes. Ello me preocupa, porque muy a menudo diversos medios informativos, agencias periodísticas o representantes de partidos, organizaciones o gobiernos me piden información u opinión. A veces debo recurrir a difíciles acrobacias, y no siempre exitosas, para no confesar que ignoro totalmente los hechos sobre los que se me consulta, y corro el riesgo — que desearía evitar a toda costa — de emitir juicios que no coincidan con las actitudes o expresiones de ustedes. Concretamente, volviendo a la carta de Fernando, les diré que no tengo la mas remota idea de cual puede haber sido la repercusion de mi estadía en Brasil, si es que tuvo alguna; que no sé nada de las mencionadas tensiones entre dirigentes; que sobre el acto del 30 de noviembre sólo conozco lo que al respecto dijo el gobierno y los comentarios de Manini en "Opinar", no sabía que hubiera habido detenciones y aun hoy ignoro cuántos y quiénes fueron los detenidos; finalmente, que me gustaría saber algo sobre "el comienzo de las preocupaciones por las elecciones internas de 1982". Quiere decir que lo que conozco es el cierre de "La Democracia", la

DEP. I
PROCESADO
II

actividad del maldito, la crisis económica y la filantropía del presidente. Me gustaría que los compañeros que me escriben lo hagan más asiduamente, que los otros dos triunviros no siguieran mi mal ejemplo y me hicieran llegar sus opiniones sobre la actividad política en este año, que exigirá de nosotros pesar cuidadosamente cada paso, con cabeza fría y no olvidando nunca a dónde queremos llegar. Extraño mucho las cartas que antes acostumbraba hacerme llegar don Juan, experto en eso de escribir también la historia por adelantado.

Por ahora, aceptando el riesgo de errar el juicio por disponer de información errónea o insuficiente, trataré de hacerles llegar mi opinión sobre algunos de los problemas más importantes que tenemos por delante. Como les dije, desearía poder confrontar esta opinión con la de ustedes.

Desde luego, esta carta es un simple documento de trabajo, y en la medida en que trata de temas de táctica política y de cuestiones internas, no está pensado como para ser difundido indiscriminadamente. Pero a la vez, y por las mismas razones, creo que deben conocerlo todos los compañeros que tienen responsabilidades de dirección, aún a nivel medio, en el Triunvirato, la juventud, el secretariado, la editorial, los departamentos. Adelante, pues.

DEP. I
PROCESADO
II

SOBRE LAS NEGOCIACIONES CON LA COMASPO

Leí repetidamente la carta de Eladio Fernández Menéndez y la contestación de "La Democracia", no sólo porque la discusión versa sobre el tema más importante de todos los que están en juego, sino también porque lo que venga — crítica o elogio — de compañero tan querido debe ser tenido cuidadosamente en cuenta porque es un gran ciudadano, un hombre serio y un blanco en serio. Pero antes de entrar a la cuestión, déjenme decirles que el hecho mismo de la discrepancia y su exposición pública es alentador y aparece, como una ráfaga que viene de los buenos tiempos, conforme a la vieja y buena tradición del partido.

Sobre la conveniencia de aceptar intervenir en las conversaciones, aún en la forma deliberadamente agraviante que revestían las representaciones de algunos "sectores" nacionalistas atribuídas por los invitantes, hablamos largamente en Río y estuvimos de acuerdo. Pensamos entonces, con razón, que no era posible aparecer ante la opinion pública como responsables del fracaso, por pura intransigencia formal, de una anunciada "apertura" que vastos sectores de la población contemplaban con optimismo. Es verdad que dijimos también, entonces, que tal diálogo, hasta en homenaje a su trascendencia, debía desarrollarse en condiciones de seriedad, incompatibles con ciertas presencias, y que su objeto no podía limitarse a la discusión del estatuto orgánico de los partidos, cuando ni esa ni ninguna otra cuestión tenían sentido si no se las refería al único gran tema, que es el de la restitución de las libertades, de todas las libertades. Pero, tal como se desarrollaron los hechos, creo que las autoridades partidarias y específicamente el triunvirato, actuaron con serenidad e inteligencia, prestando un gran servicio al país y al partido. Si alguna discrepancia tengo con lo actuado en esta primera etapa, es apenas

de matiz: creo que se debió poner todavía mayor énfasis en que los delegados no representaban a grupos o sectores del Partido Nacional, o a la mayoría del mismo, ni siquiera a las legítimas autoridades partidarias; hubiese preferido que se señalara que representaban al Partido Nacional y punto. Comprendo, claro, que así lo hicieron los delegados en su primera comparecencia, y que en general los medios de información estaban deliberadamente en el otro juego, pero quizás pudo hacerse algo más. Si señalo esto, es porque pienso que ese lenguaje, y sólo ese lenguaje, es el que deberá emplearse en el futuro: en el Uruguay nadie habla como representante de la mayoría de la Junta de Oficiales Generales. Pero, volviendo a lo que importa más, entiendo que, desde el comienzo mismo, se ganó una batalla al quedar bien establecido quiénes reclamaban y quiénes rehuían un pronunciamiento popular, es decir, que unos y otros sabían bien por dónde andaban las mayorías.

En cuanto a las conversaciones mismas, me parece también claro que se actuó con acierto, defendiendo sin renunciamientos un régimen de libertad que, precisamente para ser tal, tenía que regir no sólo para algunos sino para todos, incluyendo aún a nuestros adversarios más enconados. Y finalmente, no dudo que la intervención de nuestros representantes debe haber sido decisiva para que se convocara a la totalidad del electorado para elegir las autoridades de los partidos tradicionales, eludiendo la trampa de la previa afiliación con la consiguiente intervención gubernativa en la calificación de las militancias. Si realmente hay elecciones internas este año, salvo que exista una muy durísima intromisión militar y policial — cosa que no es nada improbable — seguramente obtendremos un gran triunfo, y a fin de año los dos grandes partidos estarán dotados de autoridades cuya legitimidad democrática no podrá ser puesta en duda, frente a un gobierno surgido de elecciones en las que intervinieron quince personas. Hasta aquí, pues, sólo hay motivos para felicitarse.

Mi temor, que les confieso lealmente es bastante grande, finca en el riesgo de que pueda invadirnos un cierto triunfalismo que haga olvidar cuánto es lo que no se ha logrado, y qué poco, frente a ello, es lo conseguido. El peligro de que, casi sin darnos cuenta, terminemos asociados a las fórmulas de la Conaspo como si hubieran contado con nuestra aceptación, si no expresa, por lo menos tácita. Sé que no fue así, pero, insensiblemente, la opinión ha terminado por creer lo contrario. Y por ello, para decirlo en otros términos, temo que Eladio pudiera terminar teniendo razón, si no por lo de antes, por lo de después.

En el exterior, unánimemente, las agencias noticiosas y las publicaciones que se han referido al tema, dan por sentado que el proyecto enviado al Consejo de Estado emana de un "deal" (es la expresión que usan) entre los partidos tradicionales y el gobierno. Esto es también lo que afirma "Opinar" expresa e incansablemente: "arreglo", "entendimiento", "acuerdo", son las expresiones que copio textualmente de sus últimas ediciones; se le dice al Consejo de Estado que no puede alterar lo "pactado", ya que ha sido expresamente aprobado por la Conaspo, la Junta

DEP. I PROCESADO II

ce Oficiales Generales y el presidente con sus ministros. Me apresuro a agregar que el Partido Nacional ha dicho expresa y claramente lo contrario. Pero cada vez lo oigo menos, y cuando surge la polémica con los detractores de la solución, aparece — naturalmente — la tendencia a señalar lo que significa como conquista, y a olvidar (de esto ya casi no se habla) los derechos fundamentales que expresamente niega, algunos de ellos por primera vez en la historia del país.

Yo creo entender las razones que, en el semanario colorado, impulsan a enfatizar el carácter de pacto o concierto que asumiría el proyecto: quizá con muy buena intencion pero con poca experiencia y sagacidad políticas, se intentaría impedir el rechazo o la modificación en el Consejo de Estado de un proyecto que proporciona innegables ventajas tácticas de corto plazo. Pero esto es un error. En realidad, es un montón de grandes errores. Primero, porque el compromiso asumido por las fuerzas armadas existe: existe frente al país y frente a los partidos, con prescindencia del consentimiento o la aceptación de estos últimos. Segundo, porque se olvida que esto es apenas una escaramuza en una lucha muy larga, y todo lo que sea reconocimiento, aun tácito, de graves restricciones a la libertad, hace perder credibilidad y poder futuro de negociación: la virginidad se pierde una vez sóla. Y tercero — para mí es lo más importante — porque si bien es cierto que el proyecto proporciona, como dije, oportunidades tácticas, tambien es verdad que otorgará amparo "legal" a atentados a la libertad que antes obedecían a la mera arbitrariedad, y crea nuevas y monstruosas violaciones de derechos esenciales, que hasta ahora no existían. Repito que el Partido Nacional dijo inequívocamente que se había limitado a evacuar consultas y a dar su opinión, y que el sistema propuesto surgía de una decision unilateral de las fuerzas armadas. Pero, repito también, la insistente afirmación contraria del otro partido presente en las negociaciones, obligaba y obliga a desmentirlo hasta el cansancio, por lo menos en lo que a nosotros respecta. Hay que destacar, desde luego, las ventajas obtenidas en el camino largo y difícil de la restauración democrática, pero a la vez seguir denunciando que las proscripciones de personas o partidos, que la ciudadania rechazó expresamente el 30 de noviembre del 80, serán ahora ratificadas por ley, que por ley se confía al poder público la potestad de decidir por sí, y aplicando fórmulas vagas que son la negación de toda garantía, quiénes pueden constituir partidos políticos y quiénes no, y que se incorpora por primera vez a nuestra legislación, como delito punible hasta con seis meses de prisión, la utilización en cualquier forma, directa o indirecta, en la propaganda electoral — incluyendo la de las elecciones internas — del nombre de ciudadanos que hayan recibido el honor de ser vetados por el gobierno. Y más adelante trataré de decirles porqué, a mi juicio, detrás de esto último hay, no solo una cuestión de principios irrenunciables, sino también una amenaza cierta para el funcionamiento y la libre actuación del Partido Nacional.

Yo comprendo que, cuando se ve al adversario provisto de la suma del po-

DEP. I PROCESADO II

der público y con pocos escrúpulos para usarlo, todo progreso, por mas pequeño que resulte, parezca, y en realidad sea, una conquista efectiva. Pero ¡cuidado con las frustraciones que surgen de los optimismos prematuros: Muy cercano está el recuerdo del plebiscito del 80, cuyo resultado el gobierno resolvió simplemente archivar. Si nos atenemos a un sereno y desapasionado análisis de los hechos, ellos no muestran, ni por asomo, la existencia de un propósito de devolverle al país un régimen de libertad: nos cierran "La Democracia" con pretextos baladíes, primero, y al final sin siquiera invocar pretexto alguno; llevan presos a compañeros por organizar una ordenada, pacífica y "sonriente" conmemoración de una victoria popular; pronuncian discursos insultantes, resuscitando el léxico de las peores épocas del régimen; formulan acusaciones falsas o inventan, desde órganos que dependen directamente del Poder Ejecutivo, calumnias sobre hechos o actitudes de personas, y simultáneamente crean un sistema que si no fuera por el ridículo sería Kafkiano, según el cual quien pretenda asumir la defensa de los calumniados, o simplemente establecer la verdad de hechos comprobables, deberá pasar medio año en la cárcel; repiten de nuevo el recurso predilecto del finado Bordaberry ("sólo nos juzgará la historia", "no se permitirá la revisión de lo actuado"), con la clara finalidad de crear reacciones de autodefensa, como si en el Uruguay y el mundo entero se estuviera organizando alguna especie de venganza siciliana; en otros términos, como si los agresores fueran los agredidos. Y a pesar de ello, es tan grande el cansancio de la gente, tan grande su necesidad de creer, que la esperanza renace a cada episodio; esta vez está cifrada en las próximas elecciones internas. Esta bien que sea así, y no debemos desalentar esa actitud de permanente optimismo, pero a condición de que no se pierda la necesaria perspectiva. He recibido, por diversos conductos, ejemplares de un simpático volante mimeografiado que me hace el honor de invocar mi nombre, bajo el rótulo: 1982, año de la reconciliación nacional. Claro que la reconciliación nacional debe ser el gran objetivo de todo uruguayo honesto; que ella será, además, la consecuencia ineludible del restablecimiento de un régimen democrático, y que sólo por ese medio podrá conseguirse. Pero para conciliar o reconciliar, como para pelearse, se necesitan por lo menos dos. Si una de las partes lo único que hace es clausurar diarios, encarcelar o amenazar con la cárcel, calumniar o insultar y usar el poder en forma que significaría una permanente violación del principio de igualdad ante la ley, si es que hubiera ley, entonces eso de la reconciliación parece por lo menos prematuro. Y no por nuestra culpa. Por ahora, yo elegiría otro slogan. Pero ya es tiempo de pasar a otra cosa.

DEP. E. PROCESADO

SOBRE LAS ELECCIONES INTERNAS

Ya les dije que todavía no tenía indicación alguna sobre "el comienzo de las preocupaciones por las elecciones internas de 1982". Pero les puedo trasmitir las mías que, afortunadamente, casi no son tales.

Me ha alentado mucho leer en el semanario informaciones procedentes de algunos departamentos del interior, en los que se han constituído autoridades que

comprenden todos los sectores democráticos del partido. Y parecería que, en principio, los mismos criterios deberían aplicarse en la confección de listas para la próxima elección de autoridades partidarias. Desde luego que en otras partes del país la cosa no resultará tan fácil, por el peso de diferencias que aunque generalmente sólo reflejan enfrentamientos que vienen de un pasado a veces lejano, o simples rivalidades personales, tanto aquellos como estas no dejan de ser a menudo profundos y aun legítimos. Pero en estos momentos sería deseable que todos hicieran el máximo esfuerzo por ofrecer una imagen de esa unidad que, como dice el escudo del partido, nos hará fuerza. En estos criterios no habrá discrepancias, y el único problema será saber en qué medida podremos superar las dificultades prácticas. De modo que unidad, desde luego. Pero ¿entre quiénes, y con qué alcance?

Naturalmente, no puede discutirse que, en primer lugar, entre Por la Patria y Rocha. Esto no habría siquiera que decirlo: se trata de una unidad que ya existe en forma indisoluble a nivel popular. Por eso, debo confesar que no me hizo nada feliz la lectura de la página de Información Partidaria del último número (el 13) de "La Democracia", que me retrotrajo a giros de lenguaje y criterios organizativos que creía habían sido definitivamente superados en ocho años de sufrimiento colectivo. Desde el día mismo del golpe, yo acaricié la idea de que la unidad que exhibían los dos movimientos pudiera volverse cada vez más profunda, y llegara a la fusión orgánica de ambos. No creía, como seguramente no cree la gente, que hubiera ideales o principios morales definitorios o exclusivos que distinguieran a uno del otro: yo lo que conozco son los ideales de mi partido, o a lo sumo los de las corrientes democráticas y progresistas del mismo. Lo importante, entendía, era proyectar la imagen de una corriente política coherente y homogénea, con un proyecto nacional concreto, que pudiera aglutinar los centenares de miles de jóvenes que se incorporan recién ahora a la vida política, y nos llevan la enorme ventaja de no arrastrar la herencia de ningun factor dirididor. Por eso, preferí el modelo de organizacion de las Coordinadoras, donde no sólo se actúa con prescindencia de la afiliación a un grupo, sino que la mayoría no se considera integrante de sector alguno: simplemente pertenece a la corriente que los une a todos. Carlos Julio actuó siempre con lealtad ejemplar y emocionante, y ante mi ausencia forzosa se sintió doblemente obligado a considerarse representante del partido entero. Yo, por mi parte, no recuerdo haber mencionado siquiera una sola vez, desde el día del golpe, el nombre de un movimiento al que me unía tanta cosa entrañables: es el que yo fundé, y presidí desde su creación. Así que habrá que lamentar que no hayamos podido ir más lejos en el camino de la unidad, sobre todo porque creo que las fuerzas centrífugas no obedecen a un movimiento de abajo a arriba, a un espontáneo reclamo popular. Todo lo contrario. Pero en el fondo, la cosa no es demasiado importante, y no hay ningun daño grave e irreversible sino, simplemente, una aspiración que no culmina. Los compañeros de Por la Patria procederán en consecuencia a reestructurar orgánicamente su movimiento, dotándolo de autoridades permanentes, y estos abso-

130145

DEP. I PROCESADO

lutamente seguro de que, desde éstas, continuarán afirmando cada día más los lazos indisolubles que nos unen con el grupo hermano. Férrea unidad entre Por la Patria y Lacha, pues. Sobre esto no puede haber y no habrá dos opiniones. Sigamos entonces adelante.

La 400 se ha autoeliminado de todo posible entendimiento por su declarada disposición de no ceñirse a ninguna disciplina ni comprometerse a acatar a autoridad partidaria alguna. Tiene perfecto derecho a hacerlo, pero tendrá entonces que valerse de sus propios votos. Es una lástima que sea así, pues todos sabemos que prácticamente la totalidad de los ciudadanos — pocos o muchos — que integran ese sector creen fervorosamente en las mismas soluciones democráticas que nosotros. Pero ellos no tienen la culpa y no es menester referirse a las verdaderas causas de ese apartamiento porque ustedes las conocen tan bien como yo y no vale la pena. Por otra parte, no hay que olvidar que las autoridades que surjan de las elecciones internas tendrán la enorme responsabilidad de dirigir el partido en momentos muy difíciles, y lo peor que podría ocurrirnos sería ceder a la tentación de añadir algunos votos para terminar incorporando a la Convención o al Directorio gente que nos dará la espalda el día mismo de la elección. No desearía repetir la experiencia de Storace.

Lo que sí es importante, es determinar en qué medida los mismos criterios uniterios deberan ser aplicados con los integrantes del Consejo Nacional Herrerista. Entonces, permítanme que haga previamente algunas reflexiones que me sugiere la existencia de una corriente llamada Herrerista dentro del Partido Nacional, en estos momentos. Naturalmente, me refiero a Herreristas de verdad, y no a esa pequeña colección de cachafaces que usa el nombre de Herrera para disimular su traición al partido.

Si el Uruguay es un país viable, y lo es a pesar de su creciente dependencia y el actual intento de destruir las bases espirituales y la trama social que lo definen y le dan sentido, es, entre otras cosas, por la presencia de los dos grandes partidos tradicionales. Ambos representan, a veces sin siquiera advertirlo, dos vertientes históricas diversas, aún contrapuestas, y simultáneamente, ambos comparten el gran patrimonio espiritual de la República, la herencia común. En realidad, más que compartirla, la integran.

En muchas oportunidades hemos hablado de la necesidad de definir cada vez con más precisión "lo blanco", "lo nacionalista", rescatar su raiz histórica y transformarla en instrumento para crear el futuro. Pero a la multitud le bastó su intuición profunda para comprender que el país moderno que quisimos crear en el 71 era la continuación y la consecuencia del país de ayer; las mayorías en el nacionalismo no respondieron a modas o a fervores de un día, la gente sabe que el pasado sólo cobra sentido si se le proyecta hacia el porvenir, y que éste puede ser verdaderamente nuevo sólo si busca sus raíces en el pasado. Siempre sentí intensamente la misteriosa seducción de aquellas palabras de Eugenio D'Ors: lo que no es tradición

010 PROCESADO 13014

es plagio. Esto tiene directa relación con la idea de unidad del partido, que aparece como una constante en su historia, y que no siempre ha sido bien entendida. La necesidad de preservarla cuando estuvo en riesgo, o de recuperarla cuando se perdió, fueron verdaderas obsesiones de los dirigentes y de la masa partidaria, pero esto no tiene nada que ver con la tremenda dureza con que el Partido Nacional enfrentó siempre a aquellos que, dentro de filas, destruían la armonía de la colectividad o se entregaban al adversario. No sé si en esta celosa exigencia de un mínimo de disciplina interna, el partido fué siempre justo; lo que quiero destacar es que fué precisamente en nombre de la unidad que el partido apartó de su seno, por ejemplo, nada menos que a Eduardo Acevedo Díaz, el hombre que galvanizó al país para el 97. Yo no desearía pertenecer a un partido donde cupiera cualquiera. Pero tan poco desearía pertenecer a un partido donde solo cupieran quienes coinciden en todo con mi pensamiento. Si el Uruguay llegó a ser lo que fué, y el Partido Nacional es lo que es, la causa está precisamente en que las dos colectividades históricas enfrentaron orientaciones, grandes líneas de pensamiento y de emoción, pero no precisas y rebuscadas definiciones doctrinarias que limitan la libertad y congelan las ideas, mientras la historia sigue ocurriendo. Nosotros somos pluralistas en la vida nacional, porque si no no hay democracia, y somos pluralistas en la vida del partido, porque éste no puede dejar de serlo sin negar toda su historia. Pero, naturalmente, este último pluralismo tendrá que ser el de los matices, el de la selección de los dirigentes, el de las tácticas o de las estrategias políticas o electorales, pero nunca uno que admita que desde el partido o invocándolo, se pretenda destruirlo o traicionar los grandes ideales para cuyo servicio existe. Y así me voy aproximando a lo que quería decirles: un nacionalista, como integrante de una comunidad política que se apoya en una tradición común y tiene sentido a través de ella, debe asumir esa tradicion globalmente, en su totalidad. Nadie podría navegar un río usando solamente el agua de alguno de sus afluentes.

Quienes, como yo, iniciamos la vida política en un Partido Nacional dividido, y militamos siempre en los sectores no Herreristas del mismo, podemos mirar hacia atrás y comprender cómo era de episódico todo lo que nos había separado y cuán importante todo lo que nos unía; cómo lo que quedaba y quedaba para siempre de la herencia de Herrera era la obsesión por una patria independiente y soberana, la libertad del sufragio (que es la suprema expresión de la libertad porque es la única garantía de todas las libertades) y una visión populista del partido y de la sociedad. Y esto último lo dijo con admiración y regocijo, en una época en que la tontería ignorante de minorías vanidosas no advierte el ridículo que encierra usar — como usan — esta expresión "populismo" con tono y significado despectivo. Y es por eso que en un país donde tantos protagonistas políticos caen en el más absoluto olvido el día siguiente al de su muerte, Herrera está cada día más vivo, más actual y más vigente. En esta medida, integra el patrimonio espiritual colectivo del partido. Pretender hacer de él apenas el factor aglutinante exclusivo de un grupo o

DEP. I
PROCESADO
II

sector, es empequeñecerlo. Y mucho más, si el sector que lo reclama en exclusividad no es mayoritario dentro del partido.

Quiero que se me entienda bien: la existencia de un movimiento Herrerista como el Consejo Nacional que lidera Silveira Zavala me parece más que conveniente: indispensable. Porque una de las mentiras que repite con más insistencia el pequeño núcleo de servidores del régimen que descubre recién ahora su militancia en el Partido o hace bastante tiempo que la olvidó, es afirmar que ellos representan al Herrerismo y constituyen la mayoría de quienes votaron por la otra fórmula presidencial en las últimas elecciones. Lo primero es insultante; lo segundo es falso. Por ello, insisto, es bueno que el Consejo Nacional Herrerista exista y sea, como es, cada día más fuerte. Pero, a la vez, habrá que hacer un esfuerzo por parte de todos, para no olvidar dos cosas: la primera, que Herreristas fueron y siempre siguieron siendo los núcleos fundamentales de la mayoría partidaria, y están, por ende, allí donde las mayorías partidarias están; ¿qué fueron, qué son Ortiz, don Juan, Sartoro, Rocha Imaz y centenares de miles más? Y la segunda, que el Partido es el crisol donde se funden todos sus metales, y en ese sentido todos los blancos, aún los que no lo quieran, son a la vez oribistas y saravistas y herreristas y nacionalistas independientes.

Por ello, cualesquiera sean las fórmulas de organización que haya que adoptar por las conveniencias del momento o la mera imposibilidad práctica de hacer otra cosa, el objetivo fundamental deberá seguir siendo el de construir una gran columna partidaria. Ustedes tendrán que resolver ahí, y a veces con criterios diferentes según los problemas regionales, la conveniencia de concurrir con listas comunes con los compañeros del Consejo Nacional Herrerista, para Directorio, para Convención o para ambas cosas. No tengo información suficiente como para dar opiniones más concretas, y una larga experiencia me ha enseñado que generalmente resulta (por suerte) imposible imponer en los departamentos consignas provenientes de Montevideo. Por ello, me limito a exhortarlos nuevamente a que hagan todos los esfuerzos posibles para mostrar unida la columna blanca más vasta que pueda formarse.

SOBRE INFILTRACIONES E INFILTRADOS

Nadie tiene derecho a sorprenderse de que el Partido Nacional sea hoy el objeto directo y constante de las iras del régimen: es natural que éste luche contra quien considera, con razón, su principal enemigo. Como también era muy fácil prever que el arma — es la de todas las dictaduras — iba a estar constituída por una suma de difusión de falsedades, por una parte, y de prohibición de desmentirlas, por otra. Y no sólo porque éste era el desarrollo lógico y previsible de la situación, sino porque no es esta la primera vez que se nos aplica el tratamiento. Ya ha ocurrido, y volverá a ocurrir con intensidad cada vez mayor. Frente a ello, la reacción de un partido al que si algo le sobra es la dignidad, debería ser simplemente la del desprecio altanero. Se requerirá, para ello, una gran fortaleza de alma, una gran capacidad de aguante; los calumniadores confiarán en aquello de que "siempre algo queda" y nosotros, por nuestra parte, en que la calma moral de los

DEPARTAMENTO PROCESADOS

sujetos que usan para distribuir la basura y la propia absurda monstruosidad de las acusaciones destruirán su credibilidad. La cosa irá aumentando, pues, pero ¿podíamos esperar otra cosa?

En Junio de 1976 yo estaba en Washington, invitado a prestar declaración ante el Comité Fraser (de Organizaciones Internacionales) de la Cámara de Representantes. Al día siguiente, los cables anunciaron que la "justicia" militar había ordenado mi procesamiento como asistente a la organización subversiva; y el embargo de todos mis bienes. En aquella oportunidad, lo único que no pasó por mi cabeza fue la posibilidad de desmentir la acusación, de salir a decirle a los blancos que por mí votaron, y a los que no no votaron, y a la gente toda de los demás sectores de la opinión nacional que no, que yo no era tupamaro. Si lo hubiera hecho, hubiera faltado al respeto que me debo a mí mismo, y al que debo a mi partido y a mi país.

Luego, alguien debe haber advertido lo contraproducente que resultaba la difusión de mentiras en las que nadie cree, y se prefirió el silencio. Mi hija fué detenida por la policía por haber publicado un pequeño recuadro en el que yo participaba el casamiento de mi hijo mayor. Ahora, confieso que mucho me halaga descubrir que parecería que el olvido buscado e impuesto no habría dado resultado, puesto que se ha vuelto a la etapa primera. Cuando pareció que iba ganando camino la posibilidad de que se convocaran elecciones internas en los partidos tradicionales, nació de inmediato el intento de impedirlo invocando el cuento de la infiltración: si se permite votar a todos — comenzó a decirse — y no solamente a los que el gobierno elija, la izquierda encumulgada intervendrá en la dilucidación de los problemas de los partidos tradicionales, y hasta podrá introducir solapadamente a sus propios agentes en Directorios, Comités Ejecutivos y Convenciones. En otros términos, habría una conjura para que los comunistas de Tacuarembó, por ejemplo, votaran por Celem Nunez, o alguno de los Chiesa, o Goirieno, o Bruno, o Freire, o Tajam, o Esteves, o Irazoqui o Faisal... O aún, quizá alguno de ellos sea en realidad un comunista infiltrado al amparo de una conspiración internacional cuya elaboración se denuncia. Como a la ridiculez de las afirmaciones se agrega que quienes las difunden tienen bien ganada fama (y es lo mejor que de ellos decirse puede) de reverendos mamarrachos, con lo dicho bastaría. Pero, como sabemos que la cosa irá en aumento, quizá convenga agregar algo más.

13014

Que la ofensiva arreciará cabe toda evidencia, por lo que ya indiqué líneas atrás, pero también por dos razones accesorias. La primera, que la crisis económica del y en el Uruguay se volverá mas grave aún. De esta crisis trataré de decir algo más adelante, pero convengamos desde ahora en que, cuando se vuelva aún mas insostenible habrá necesidad de echarle la culpa a otros, que serán, a no dudarlo, otra vez los consabidos "malos uruguayos que dañan a su país en el exterior", en la reiteración de una mentira que, a fuerza de repetirla, quizás ellos mismos han terminado por creer. La segunda razón para prever lo que se prepara es que, políticamente, el gobierno se verá ante una difícil encrucijada de la que no sabe como po-

DEP. I
PROCESADO
II

drá salir. Para que las elecciones internas de los partidos no le signifiquen un golpe terrible, tiene sólo dos caminos ante sí: o las suprime, y ello constituiría una expresa confesión de su total carencia de sustento popular, y no podría hacerse sin un costo político excesivo, o trata de amañarlas, lo que tampoco podrá lograr si no acude al uso directo y ostensible de la fuerza. En consecuencia, pondrá desde ya todo su peso para desequilibrar la balanza: la denuncia sobre las infiltraciones, las clausuras de "La Democracia", la detención de compañeros, los maltratamientos a que han sido sometidos algunos de nuestros dirigentes más distinguidos y el lanzamiento de esta campaña de calumnias son sólo el primer capítulo. Por ello, con cierta vergüenza por contestar a quienes contesto y por decidirme a desmentir lo que todos saben que es mentira, haré las precisiones que corresponden. Por lo menos, tendrán la utilidad de mostrar al desnudo los métodos que se emplean en violación de las más elementales reglas de decencia. Pero adelanto, desde ya, que será ésta la última vez que me resigno a hacer este tipo de aclaraciones; no es un problema de orgullo, sino de dignidad.

Las acusaciones como sedicioso se refieren — valga la carátula del expediente, que es lo único que se conoce — a lo que yo hacía cuando el electorado nacional me otorgó el número de votos más elevado que un candidato presidencial haya obtenido jamás en toda la historia del país. Se trata, pues, de un insulto a ustedes, a mi partido entero, a la democracia oriental. Y si no entro en detalles, es porque, simplemente, no sé de que se trata.

Pero ahora, en la última arremetida, aparecen las acusaciones concretas y "documentadas", evidentemente extraídas del archivo de un servicio de inteligencia. Y antes de analizarlas, permítanme una reflexión: un régimen autoritario tiene, por lo menos el deber de ser eficaz, aunque sea para mentir; el nuestro ni siquiera con ese deber cumple. Los datos que a continuación proporciono ayudarán quizas a comprender por qué, en esta época de portentosas innovaciones tecnológicas y sofisticados equipos electrónicos, hay gente que coloca micrófonos en la Federación Rural... y se los descubren al día siguiente.

Trataré de transcribir las palabras, hechos y actitudes que se me atribuyeron en la sesión del Consejo de Estado de 22 de setiembre de 1981, agregando en cada caso las precisiones que correspondan. 13014

1) "Uno de esos importantes documentos es de noviembre de 1980...y se refiere a una reunión realizada en Mexico, en la cual se fundó el llamado Movimiento de Convergencia Democrática. En el discurso que realiza el señor Ferreira Aldunate...ante la asistencia de lo mas granado del comunismo internacional....hace acusaciones como esta, que fueron fallidas: yo no tengo la mas mínima duda de que en el Uruguay va a haber fraude. Va a haber toda una acumulación de fraudes, el fraude de sacar los votos de la urna, el fraude de poner más votos que inscriptos o votantes, el fraude de echar a la gente que diga que no, el fraude de apalear, el fraude de vivir bajo una dictadura, cuando solamente se puede votar en

DEP. I PROCESADO II

014

libertad."

Tal puede haber hablado en Mexico en noviembre de 1980 en una reunion en la cual se fundo el movimiento de convergencia democratica, cuando, a lo que yo se, dicho movimiento fue fundado en abril, o sea siete meses antes. En noviembre del 80 yo hice uso de la palabra, como unico orador, en un acto en Mexico, manifestando: "soy blanco, tradicional y entrañable, emotivo, y morire blanco y tratare de que mis hijos mueran tan blancos o mas blancos que yo", afirmacion que seguramente debe haber entusiasmado a "el mas granado del comunismo internacional", y exhorte luego a los uruguayos de todos los partidos a unirse en la causa comun de la restauracion democratica. De este ultimo punto me ocupo extensamente en otro lugar de esta carta, y a el me remito. En cuanto a lo del fraude, parece que se hablara para gente de otro planeta, porque "el fraude de sacar votos de la urna, el fraude de poner mas votos que inscriptos o votantes" no hubiera tenido nada de novedoso: es el que denuncio un tal Mendez Manfredini cuando impugno las elecciones de 1971. Y para lo demas, ¿es que existira alguien que tenga el coraje de negar que se apaleo a la gente (¿se han olvidado del Cine Cordon?), que se echa a la gente por mucho menos que votar por nos: basta figurar en la lista de los ciudadanos "C", es decir, la de los que no exhiben entusiasmo por el "proceso", que se vive bajo una dictadura, y que bajo una dictadura no se puede votar en libertad? No hay que confundir el resultado del plebiscito con la presunta imparcialidad de un gobierno que echo mano a todos los recursos para inclinar la balanza en su favor, financiando con los dineros publicos una propaganda desaforada y agobiante. Lo que sabemos todos es que, de no haber operado todos estos groseros tipos de fraude, la victoria popular hubiera sido incomparablemente mayor.

2) "En el ano 1976 el senor Ferreira Aldunate brindo una conferencia en Nueva York, en el local de Amnesty Internacional, habiendo llegado directamente desde Londres, y pidiendo al Mercado Comun Europeo, el bloqueo economico al Uruguay"

En el ano 1976 no dicte en Nueva York conferencia alguna, ni visite el local de Amnesty Internacional en dicha ciudad. Lo que hice fue pronunciar breves palabras con motivo de la entrega al Secretario General de las Naciones Unidas de 170 mil firmas procedentes de todos los paises del mundo, solicitando al gobierno del Uruguay que aceptara una investigacion imparcial de las denuncias formuladas en su contra por violacion de derechos humanos. En dicha oportunidad, evoque con emocion el asesinato de dos grandes compatriotas amigos, Hector Gutierrez Ruiz y Zelmar Michelini, cuatro semanas antes en Buenos Aires, y las azarosas circunstancias que permitieron al gobierno de Austria salvar mi vida y la de mi hijo. Cabria aclarar a los redactores y al lector del memorandum que la sede de la Comunidad Economica Europea no esta en Londres ni en Nueva York, sino en Bruselas, y que si llegue a Nueva York "directamente" desde Londres fue porque en ese trayecto es dificil hacer escalas, salvo en caso de accidente. No estara de mas agregar, para estos hi-

DEP. I PROCESADO II

tericos descubridores de conspiraciones comunistas, que las primeras treinta de aquellas 170 mil firmas procedían del grupo de disidentes soviéticos que lucha por el respeto de los derechos humanos en su patria; fueron recogidas esforzada y clandestinamente, la mitad de ellas en campos de concentración, hospitales siquiátricos y goulags, y las encabeza la de Andrei Sakharov, Premio Nobel de la Paz y heroe de nuestro tiempo.

3) "En junio de 1976 hace declaraciones en el Congreso de los Estados Unidos, contra el Uruguay, ante la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes."...

Efectivamente, tuve el honor de ser recibido allí y de formular declaraciones, no contra Uruguay, sino en su defensa, afirmando que mi verdadera patria seguía intacta, y la dictadura le había sido impuesta. No alcanzo a comprender que tendrá que ver esto con la pretendida infiltración, a menos que se siga creyendo, como el ineffable Manfredini, que los comunistas están también infiltrados "en el Partido Demócrata, el Congreso y el Gobierno de los Estados Unidos".

4) "El 15/12/76, junto al ex rector de la Universidad, Oscar Maggiolo, dio una conferencia en Caracas en que ambos agravian al Uruguay."

En dicha fecha, hice uso de la palabra en un acto organizado por la enorme colonia uruguaya en Venezuela, dedicado a la evocación de la patria lejana y a refirmar la decisión de luchar contra la dictadura. Fué para mí una experiencia emocionante y dolorosa: era mi primer contacto directo con esa terrible diáspora que llega a otro hemisferio y que integran centenares de miles de orientales que día tras día cultivan la nostalgia y la esperanza del retorno. Lo de los agravios va por cuenta de vaya a saberse quien, así como una larga disquisición sobre una bandera del Vietcong en 1969 de la que no tengo conocimiento, arte ni parte, y no sé si se introduce por afán de confundir las cosas o mera perturbación mental.

5) "En diciembre de 1977 participa...con el señor Maggiolo, en el Comité de Solidaridad con Uruguay en Venezuela, refiriéndose al trabajo conjunto entre el Partido Nacional y el Frente Amplio."

En este caso, se informa sobre una reunión, y también concretamente sobre el tema tratado, primera etapa, a lo que parece, de la concertación del pacto siniestro que conduciría la infiltración. El caso es que ni la reunión se realizó ni el "trabajo conjunto" se estudió por la sencilla razón de que en el año 1977 yo no estuve en Venezuela en ninguna oportunidad. En la fecha indicada yo estaba en Londres, esperando ansiosa la llegada de mi hija, su marido y mis nietas. Agrego que el episodio tampoco ocurrió en ningún otro lugar ni en ninguna otra fecha: se trata simplemente de la invención de una mente enferma.

6) "Del 24 al 27/7/77 participa de una reunión de parlamentarios europeos y latinoamericanos en Mexico".

Como en el caso anterior, no participé en la referida reunión de Mexico por el simple motivo de que ni estuve en Mexico ni abandoné mi apartamento en Londres, donde estaba entonces uno de mis hijos y recibí la visita de numerosos com-

patriotas. Aquí aparece confirmada la presencia de algo realmente enfermizo:porque el viaje es inventado, la reunion es inventada, todo es inventado, pero ¿para qué? Que hubiera temido de censurable que yo me hubiera reunido, como se denuncia, con parlamentarios europeos y latinoamericanos? ¿O se trata de una mera expresion del fastidio que los nombrados a dedo sienten por los elegidos democraticamente? En todo caso, no asistí, y no se siquiera si la tal reunion se efectuo.

7) "El 26 y 27/11/77, en un periodico berlines, el "Neues Deutschland", el senor Ferreira Aldunate se refiere a las libertades y a los derechos humanos en el Uruguay".

Ahora ya no se trata de simple incoherencia: llegamos al delirio. No conozco el diario que se menciona, pero si existe (a esta altura ya estoy dudando de todo), es probable que haya recogido declaraciones mías de un despacho de agencia, como es corriente. Pero lo increíble es que se me acusa de haber hablado de derechos humanos y de libertades. No se hace ninguna referencia a lo que yo pueda haber dicho sobre dichos temas:¡lo horrible es que haya hablado de derechos humanos y nada menos que de libertades!

8) "En la primera quincena de marzo de 1978, en los "Cuadernos del Tercer Mundo" publica una entrevista en los mismos terminos".

¿Que terminos? Porque no ha dicho cuales, y si no los conoce, ¿cómo sabe que son los mismos? Pero aquí puedo tranquilizar a los denunciantes: aún sin saber de que terminos se trata, afirmo que seguramente deben ser los mismos porque, a diferencia de otros, mi pensamiento es coherente.

9) "En marzo de 1978 concurre a la Comision de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, condenando la violación de los derechos humanos en el Uruguay".

Aquí lo que me cabe es lamentar la falsedad de la información, pues hubiera hecho la denuncia, de haberme sido posible. Pero como todos saben — bueno, todos no — la Comision no recibe el testimonio de particulares, ni permite, a los representantes de organizaciones no gubernamentales que comparecen, hacer referencia a casos de países concretos.

10)"Del 25 al 27/5/78 participa en una Mesa Redonda en Venecia, "Jornadas de la cultura uruguaya en la lucha", en las que participaron miembros del del Partido Comunista uruguayo así como otros partidos comunistas del mundo".

DEP. I PROCESADO II

Puede ser que hayan participado, si así se dice, pero lo que es seguro es que no participé yo, que en esas fechas no andaba ni por Venecia ni por sus alrededores, sino que estaba en Madrid,primero, donde rezamos en una misa oficiada por el Obispo de Vallecas, por el Toba Gutierrez Ruiz y Zelmar Michelini, y los dos únicos "comunistas" que entrevisté fueron F.Fernandez Ordóñez, Ministro de Finanzas entonces del gobierno de España y don José María de Areilza, Conde de Motrico. Terroristas, como se ve. Al día siguiente estuve en Bruselas, donde acudí, atendiendo una muy hon-

rosa invitación del Parlamento Europeo, a testimoniar sobre la situación en la Argentina, conjuntamente con Lord Avebury, Tricia Feeney y el sacerdote católico Patrick Rice. Lo importante es que toda esta historia de Venecia no es nueva, y arroja mas luz sobre los métodos de esta gente. El 30 de julio de 1978, "El País" de Montevideo, seguramente utilizando la misma fuente informativa que se usa ahora, denunció mi presencia en la referida reunión. Ello fué inmediatamente desmentido por el Esc. Eladio Fernández Menéndez, por el Ing. Horacio Terra Gallinal, por mis hijos, y por Dardo Ortiz, Carlos Julio Pereyra y Mario Héber. "El País" no publicó las dos primeras rectificaciones, y sólo las últimas, en el tipo de letra más pequeño e ilegible que pudo encontrar, y las acompañó con sucias reticencias, como la de señalar que resultaba raro que yo no hubiera rectificado personalmente (!) y que los tres ciudadanos que mencioné en último término no mencionaran expresamente "actuar en mi nombre y representación". A pesar de esto último, -- y es lo mas sucio de este sucio episodio -- el 22 de agosto el gobierno dictó un decreto en el que, luego de comprobar que "los señores Dardo Ortiz, Carlos Julio Pereyra y Mario Heber..." publicaron una solicitada por la que llevan a conocimiento que el señor Wilson Ferreira Aldunate no participó en los actos..." y que el mencionado "se encuentra requerido por la Justicia Militar por estar imputado de un delito de lesa nación, asistencia a la asociación subversiva", resuelve "privar de los derechos jubilatorios por el término de un año hasta el tercio de la pasividad" a los dos firmantes que tenían condición de jubilados. Primero se miente, y luego, como si fuera poco, se prohibe, aplicando severas sanciones, decir la verdad. Hubo cinco sujetos que firmaron ese decreto sin pasar (o por lo menos sin mostrar) vergüenza. Todo esto es alucinante y demuestra claramente la inseguridad jurídica y el clima moral reinantes. Como ahora se ve, hasta esta estúpida mentira mil veces desmentida se niega obstinadamente a morir. Y como ya me estoy cansando de tanta bajeza irresponsable, vamos a despachar juntas las dos siguientes:

11) "El 23 de mayo de 1978 participa en una reunión en Madrid..." (pero cómo, ¿no estaba en Venecia en esa fecha?) "...ofreciendo declaraciones al periódico español "La Calle", agraviantes para nuestro país, publicadas bajo el título "Del Paraíso al Infierno". Y la otra: "En la primera quincena de julio de 1978, el diario "El País" de Madrid le realiza un reportaje bajo el título "Los militares uruguayos han creado una fórmula de país imposible".

No recuerdo bien, pero todo esto debe ser verdad. Y en el Uruguay no queda nadie que no piense lo mismo.

12) "Desde Francia, en enero de 1979, envía un mensaje ante la celebración del Coloquio sobre "El Estado de Excepción y los Derechos Humanos en el Uruguay".

DEP. I PROCESADO II

Interpretando sintaxis tan original, supongo que se habrá querido decir "a Francia" y no "desde", porque yo estaba en Londres. Y en cuanto al fondo, bueno, si

nvia. Y ¿qué hay?. Lo más increible es que el exponente o más bien su superior in-
cdato por su intermedio, agrega con tono acusatorio:

"El coloquio se realiza en el Palacio de Luxemburgo de París, sede del Senado Frances".

Es cuestion de criterios: yo quedé muy honrado de que se me hubiera invi-
ado a tan ilustre sede, y lamenté sinceramente no poder concurrir.

13)"El 27/6/79, en Venezuela, en el Teatro "Luis Perara de los Chaguara-
mos"de la ciudad de Caracas, se realiza un espectáculo denominado "Ma-
nana la libertad" y el señor Ferreira Aldunate envía un mensaje de
adhesión."

Primera noticia. Mi ignorancia llega al grado, lo confieso, de no saber
Chaguaramos es el nombre de un barrio o el apellido del señor Perara.

14)"El 12/7/79 participa en un Comité Especial de la Organización Inter-
parlamentaria Mundial, reunida en Ginebra, junto al ex senador sedi-
cioso...Enrique Erro". Y agrega, como para dejar bien grabadas las co-
sas importantes: "Repito que esto fué en Ginebra en 1979".

Vamos a entendernos: la tal organización es nada menos que una de las ins
tuciones más prestigiosas del mundo: la Unión Interparlamentaria. Para considerar
problema de la disolución del Parlamento en el Uruguay y la situación de sus in-
grantes, constituyó una Comisión Especial que invitó a comparecer a todos los par
mentarios uruguayos residentes en Europa. Yo asistí, como es natural y como era
deber, y presenté, por mi sola cuenta, mi propio informe, y luego me volví a mi
a. Para redondearles el expediente por si no lo tienen completo, agrego que es-
no sucedió una, sino dos veces, y que tengo la esperanza de que se me invite una
cera.

15)"En agosto de 1979 hace declaraciones en la revista norteamericana
"Time" donde dice: la mitad de los prisioneros en el Uruguay han sido
torturados, uno de cada seis habitantes ha abandonado el país y uno de
cada cincuenta forma parte de las fuerzas militares o policiales".

DEP. I PROCESADO II

Yo no soy muy partidario de andar exhumando muertos, pero ya que el redac
del informe se empeña en descubrir esqueletos en su ropero, habría que decir
las cifras indicadas deben sufrir alguna rectificación: se torturó a un porcen-
e de los presos muy superior a la mitad; los emigrados se acercan al medio mi-
n; el personal de las fuerzas armadas, incluyendo las policiales, representa un
centaje sobre la población mayor que uno de cada cincuenta. Aquí no se trata de
cir juicios sino simplemente de contar. Aunque sea con los dedos.

16)"Del 9 al 11/11/79 interviene en una Mesa Redonda de Partidos Democrá-
ticos, en España, condenando las dictaduras latinoamericanas."

Si yo hubiera analizado solamente este párrafo, podría haberme ahorrado
rabajo de hablar sobre todos los demás. ¿De qué se me acusa, precisamente? ¿De
r asistido a una reunión de partidos democráticos, de que la reunión se haya
tuado en España, de haber condenado las dictaduras, o de haber indicado que se
aba de las latinoamericanas? Si fuera este último, no se comprende bien la reac-

13014

ción. ¿A qué preocuparse por ello, si en el Uruguay no hay una dictadura, hasta el punto de que está expresamente prohibido decirlo, por decreto del 27 de junio de 1973 que se sigue aplicando, se invoca en la alcaldada que cierra "La Democracia", y se menciona en esta sesión del Consejo de Estado, para justificarla? ¿A qué darse por aludido, e incluir al Uruguay dentro de la mención genérica de las "dictaduras latinoamericanas"? Bien dicen que el pez por la boca muere. El pez, y otros animales. Pero no está de más recordar que la reunión fue convocada por el partido de gobierno de España, la Unión de Centro Democrático, que la condena a las dictaduras no la formulé yo, sino la reunión misma, por unanimidad, que a esa cita acudieron primerísimas figuras de la democracia iberoamericana y otros distinguidos representantes de partidos políticos uruguayos. El acto fue clausurado por el Presidente del Gobierno Español, Adolfo Suarez.

Pero esta historia no termina aquí. "El 20 de noviembre siguiente, "El Diario" de Montevideo publicó un editorial en el que dice que en la reunión indicada se formó un frente contra las dictaduras del cono sur, cuyo accionar - agrega - ya comienza a sentirse, "como queda demostrado", por la perpretación de atentados contra las sedes diplomáticas del Uruguay en Paris y Ginebra. Integrarían esta organización "conocidos políticos compatriotas, cuya vinculación con el marxismo aparece cada día con mayor evidencia". Frente a este fárrago de infamias, El Dr.Gonzalo Aguirre Ramírez, secretario del Triunvirato del Partido Nacional, envió al Sr. Jose Luis Santayana, dueño de "El Diario", una carta personal en la que, también a título personal, señalaba la falsedad de las acusaciones y el insulto que significaban para los partidos que habían concurrido, entre los que se contaban los que representan a la inmensa mayoría de los uruguayos, y al propio gobierno de España. Al día siguiente, el Dr.Aguirre se encontraba preso en el Batallón No.13, y fué condenado a larga pena de penitenciaría, que fué reducida a la de prisión en segunda instancia. Goza actualmente de libertad condicional, la amenaza de cuya revocación no deja de aparecer de vez en cuando. Hace tiempo que he desistido de relatar este episodio en Europa, porque tropiezo con la absoluta incredulidad de quienes lo escuchan, que no cede ni ante la exhibición de los documentos. Y sospecho que el Presidente de la reunión de Madrid, el Embajador de España Javier Rupérez, nunca me creyó realmente hasta el día en que pudo confirmar mi versión a través de los servicios de su gobierno.

17)"En diciembre de 1979, desde su exilio en Londres, envía un telegrama de adhesión a la campaña que está efectuando la Conferencia Permananente de Partidos Políticos Afines Lationamericanos, por la libertad de Liber Seregni, al cumplir los 63 años".

DEP. I
PROCESADO
I I

Gracias a Dios, esto es verdad. Yo soy un demócrata y un hombre de honor. Combatí al General Seregni en la campaña electoral de 1971, de frente y con la dureza que acostumbraban usar los uruguayos cuando vivían en libertad. Pero, precisamente por eso, porque es mi adversario, tengo el deber de denunciar lo que todos en el

Uruguay y fuera de el sabemos que esta preso desde hace ocho años y debera cumplir una condena que por ahora es de catorce, no por lo que haya hecho, sino por lo que piensa. Para un blanco, esto es el cumplimiento de la Orden General No. Uno, con la que Saravia y Lamas comenzaron la guerra: respetar al adversario. Pero no estaría bien dar a esto un caracter partidista: quien lo sienta de otra manera, es simplemente un mal oriental.

18) "El 27/2/80 Ferreira Aldunate toma parte de un acto en Francia, donde se exige la liberacion del mencionado señor Seregni".

Tambien tengo el honor y la tranquilidad de conciencia de que esto sea verdad. Para completarles la informacion, agrego que quienes participamos en ese acto fuimos un Almirante frances, el vice Presidente de la Asamblea Nacional Francesa, el vice presidente del C.D.S. (sector gubernamental durante la Presidencia de Giscard d'Estaing, un Senador Argentino del Partido Radical, dos juristas y yo. Y que se realizo en las salas de la Asamblea Nacional Francesa.

19) "El 4/3/80 mantiene contactos, a traves de la Comision de Derechos Humanos, con delegados de Cuba, Rusia y Panamá".

No se como puedo haberme entrevistado con nadie en Ginebra el dia 4, cuando llegue a la referida ciudad recien el día 10 de dicho mes de marzo. No hablé con delegados de Cuba ni con delegados de Rusia. En materia de delegados, con el único que entre en contacto fue con uno del gobierno uruguayo, a quien tuve la alegría (uno se conforma con poca cosa) de dejar con el saludo colgado. Todo lo otro es mentira de toda solemnidad.

20) "El 6/3/80 llega a entrevistarse con funcionarios del Ministerio de Re-

DEP. I
PROCESADO
11

laciones Exteriores y con miembros de las directivas de los Partidos Cristiano-Demócrata y Socialistas".

Aunque no se alcanza a saber qué podría de haber de malo en lo que se dice, me hubiera resultado difícil desmentir la información, ya que no se indica a dónde es que llegué en esa fecha, y por consiguiente, de qué país se trata. Afortunadamente, la cosa se aclara porque no llegué a ningún lado, porque no me moví de mi casa en Londres, donde estaba con gente muy querida, que lleva un nombre que la historia no olvidará.

21)"En 1979 del 9 al 11 de noviembre participa en una asamblea de partidos centristas..." (esta vez no son comunistas) "...efectuada en Madrid a la que asisten entre otros el ex legislador frentista Juan Pablo Terra y el proscripto integrante del semanario...Carlos Julio Pereyra".

Aquí se les entreveraron los papeles. Porque esta es la misma reunión a que se hace referencia en el párrafo 15). Me remito a lo allí apuntado, agregando solamente que se omite mencionar otra destacada presencia, la del legislador y ex Ministro Luis Hierro Gambardella.

22)"El 18 de mayo de 1980, en Madrid, participa como orador en una reu-reunión de la Convergencia Democrática, ya constituída".

Mentira. El 18 de mayo, Qniversario de su secuestro y el comienzo de su martirio, en el aula del Colegio mayor Guadalupe de Madrid donde estudié mi inolvidable compañero Hector Gutiérrez Ruiz, asistí a un acto en el que no tuve el honor de hacer uso de la palabra, como simple espectador.

23)"En Bruselas, el 31 de Octubre de 1980, firma un llamado del Movimiento de Independientes "26 de marzo". Recordemos, señores consejeros, porque a veces tenemos mala memoria, que el 26 de marzo fue el movimiento sedicioso que acaudillaba el proscripto senador Enrique Erro, con quien en Ginebra ya se había reunido el senor Ferreira Aldunate".

Es verdad que a veces tenemos mala memoria, y también es verdad que hay individuos que son perfectos canallas. Yo no estaba en Bruselas en esa época, sino en Londres, ocupado en reproducir cassettes exhortando a mis compatriotas a votar por NO en el plebiscito. Pero ni desde Bruselas ni desde Londres ni desde ningún lado firmé jamás llamado o documento alguno de o con el movimiento 26 de marzo. A esta altura, tengo que hacer un esfuerzo para elegir mis adjetivos. Pero quien dijo estas cosas tendría que ser muy idiota para creer que la mala memoria que, según él, a veces tenemos, podrá ayudarlo cuando le toque responder por esto.

24)"El 24 de noviembre de 1980, en Washington, se forma la Comisión por la Democracia y los Derechos Humanos en el Uruguay, fecha que coincide con la Asamblea General de la OEA, y allí se ofrece una recepción a la cual asiste Ferreira Aldunate junto a altas autoridades de la OEA y a miembros de la Convergencia Democrática".

DEP. I PROCESADO 11

Hasta yo mismo me estoy empezando a preocupar con estos comunistas y se-

diciosos: ahora llegaron nada menos que a las altas autoridades de la OEA. Y como aquí se confunden varias cosas, tratemos de separarlas:

Es cierto que el 24 de noviembre de 1980, en Washington, se constituyó la Comisión por la Democracia y los Derechos Humanos en el Uruguay. Conviene mencionar expresamente quiénes acudieron, desde sus respectivos países, a la convocatoria, e integran la Comisión: Licenciado Gustavo Carvajal Moreno (Presidente del PRI, partido de gobierno de Mexico), Peter Cannock (Secretario de Relaciones Exteriores del Partido de Acción Popular, partido de gobierno del Perú), Mario Carazo (hermano y colaborador del Presidente de la Republica de Costa Rica), Miguel d'Escoto (Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua), Jose F. Peña Gómez (Secretario General del PRD, partido de gobierno de la República Dominicana), Dr.Ricardo Moreno Cornejo (Director del Instituto de Reforma Agraria y Vice Presidente del Partido Demócrata Cristiano del Ecuador), Marcos Freire (Senador Federal, del PMDB del Brasil), Lic.Alfonso Zegbe (Secretario General de la Conferencia de Partidos Políticos de América Latina - COPPAL, Mexicano), Dr.Jorge Ritter (Secretario-Consejero del Presidente de la Republica de Panamá), Lic. Hatuey de Camps (Presidente de la Cámara de Representantes de la República Dominicana), Embajador Horacio Sevilla (Embajador del Ecuador, Secretario de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos), Dr. Alfredo Vázquez Carrizosa (Ex Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia), Joseph T. Eldridge (Director de la Oficina de Washington para America Latina - WOLA, de Estados Unidos), Lic. Jorge Poveda (Ex Vice-Ministro de la Presidencia y ex Secretario General de la Democracia Cristiana de Costa Rica), Dr. Jose Gregóri, (Vice Presidente de Justicia y Paz, de Brasil) y Dr. Jaime Paz Zamora, (Vice-Presidente Constitucional de Bolivia). En la ceremonia constitutiva, tuve el honor de hacer uso de la palabra, y expresé, entre otras cosas, lo siguiente: "Se nos quiere presentar como agentes de una conspiración del marxismo internacional, cuando lo que está pasando aqui demuestra que America Latina es capaz de proponer una solucion politica democrática coherente. Sostener lo contrario, no es un error sino una mentira".

Lo de la recepción es cosa diferente: se trata de un almuerzo ofrecido a los asistentes por Edward Zorinski. Probablemente, el eco de este apellido haya hecho surgir en la mente de los pesquisidores la idea de que se trataba de un agente soviético. Pero nos el señor Zorinski es un Senador del Partido Republicano, y nada menos que Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos. Y al hacer uso de la palabra ofreciendo la demostración, expresó: "Me honra recibir a este distinguido grupo que representa el espectro político y democrático de América Latina, reunido en Washington en nombre de la democracia en Uruguay. Creo que tiene un significado muy especial el que la Comisión por la Democracia en Uruguay esté integrada por funcionarios, miembros del gabinete, altos funcionarios de Congresos, asesores de Presidentes y líderes de importantes partidos políticos". El senador Edward Kennedy habló luego, diciendo: "Creo que es el momento

DEP. I PROCESADO II

de que todos nos unamos para ayudar a nuestros hermanos uruguayos, en esta etapa decisiva de la lucha por el restablecimiento democrático en ese país. Yo tengo la seguridad, por las noticias que llegan de Uruguay, de que pronto, este país que fué ejemplo de democracia y libertad, volverá a ser libre y respetuoso de los derechos humanos". También hicieron uso de la palabra el representante Dante Fascel, de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, el ex Canciller de Colombia, Dr. Alfredo Vázquez Carrizosa y el Senador Republicano Richard Lugar. Tuvimos tambien oportunidad de pronunciar palabras de agradecimiento, Juan Raúl Ferreira y yo. Las altas autoridades de la OEA a que se alude, estaban representadas por el Secretario General de la Organización, Dr. Alejandro Orfila. Y cometería una imperdonable injusticia si no señalara, por el mero hecho de ser mi hijo, la decisiva intervención que, con entusiasmo infatigable, tuvo Juan Raúl Ferreira en la preparación, organización y memorable culminación de estas jornadas del año pasado en Washington.

25) "El 13 de diciembre de 1980 en el diario dominicano "El Caribe" dice:

> No tengo nada personal contra la violencia legítima, pero en este momento nadie debe incurrir en un aventurerismo armado para echar la dictadura del poder", para decir inmediatamente: sencillamente los uruguayos no podemos recurrir a la lucha armada por la composición social de nuestro pueblo, por su situación geográfica, la composición urbana de su población y porque no tenemos santuarios como vecinos. Como se puede apreciar, aquí el senor Ferreira Aldunate no repudia desde el punto de vista moral la violencia, sino que hace observaciones de índole de oportunidad y de la situación geográfica por los vecinos que tiene el Uruguay"

Sobre esto también es necesario detenerse un instante: las palabras citadas recogen con precisión, sinno el texto, por lo menos la esencia de mi pensamiento. Si en los últimos años del pasado siglo, o en los primeros del nuestro, cuando la guerra se hacía con lanzas o con Remingtons, se hubiera pretendido disolver el Parlamento por la fuerza o arrasar la Constitución, el pueblo uruguayo hubiera resistido por las armas. Como ello, por las razones que indiqué en el referido reportaje, no se puede hacer, quien lo proponga o intente incurre en censurable aventurerismo. Eso es lo que dije y repito. Se expresa, con tono de escandalizado asombro: "aquí el senor Ferreira no repudia desde el punto de vista moral la violencia". Pero ¿claro que no!: lo repudiable es la violencia ilegítima. ¿Cómo un blanco va a repudiar por razones morales la violencia del 97 o de 1904? ¿Cómo un oriental cualquiera va a repudiar por razones morales la violencia de Artigas, la de los Treinta y Tres? Defender la Constitución usando todas las armas constituye un deber cívico y moral ineludible en toda comunidad civilizada. Y si nosotros no lo hicimos, fué porque, en esta época ello ya no es posible. Por esa única razon. Parece mentira que haya que estar explicando estas cosas.

DEP. I PROCESADO 11

26)"En enero de 1981 Radio Moscú informa que en un reportaje publicado por el diario "El Nacional" de Caracas, Ferreira Aldunate afirma que son inevitables los cambios en Uruguay, destacando la formación de la Convergencia Democrática".

No tengo ninguna idea de lo que pueda haber dicho Radio Moscú, pero tengo a la vista el único reportaje que me ha hecho el referido diario, que fué publicado en la edición del 10 de diciembre de 1980, y en él no se hace la mas mínima mencion a los temas a que se hace referencia. Sería conveniente que, para saber lo que dicen los grandes diarios democráticos del continente, los servicios de información los leyeran directamente, en vez de recurrir a la versión de Radio Moscú que, por lo visto, a veces se oye mal o con interferencias.

¡¡Llegamos a la cita final que, como digno colofon del episodio entero, es quizas una de las más repugnantes:!

27)"El 20 y 27 de mayo de 1981 - nos estamos aproximando a estos días — se realizan en Río de Janeiro reuniones denominadas de solidaridad con el pueblo uruguayo. Las organiza la Convergencia Democrática y contaron con la presencia del señor Ferreira Aldunate, de su hijo Juan Ferreira, de Cedar Viglietti, miembro del partido comunista — padre de aquel conocido folklorista — y de otros integrantes del Partido Comunista y de la fracción del MLN "Nuevos Tiempos". Es decir, que ya en mayo, para recuperar la cancha en la que despues se podrían pelear, ya hay reuniones no solamente con los comunistas y hombres de otros partidos sino con la organización sediciosa. En mayo de 1981 se destaca el papel del MLN dentro de la Convergencia Democratica. Existe una preocupacion en las filas del Partido Comunista y del Partido Socialista sobre el hecho de que la fracción "Nuevos Tiempos" de los tupamaros se escuda detrás del aval que le habría otorgado Ferreira Aldunate, presentándose como representantes de la Convergencia Democrática, en particular en Holanda, etcétera, etcétera".

La única reacción posible ante todo esto es la de asco, asco profundo. Porque todo esto es inventado, burdamente inventado. Como exactamente dice el calumniador, nos estamos aproximando a estos días y más fácil es comprobar la mentira. Ni yo ni mi hijo fuimos al Brasil en esa época, y no asistimos ni en esa oportunidad ni en ninguna otra a las reuniones que se mencionan, que simplemente no existieron. No conocemos al señor Cedar Viglietti ni, salvo de oídas, a nadie de ese apellido; nos parece difícil que "el padre del conocido folklorista" sea miembro del Partido Comunista y haya asistido a ninguna reunión en Río de Janeiro, porque era un conocido Coronel de las Fuerzas Armadas Uruguayas, que fué designado Intendente Municipal de Colonia luego del golpe del 73, y falleció ya hace un tiempo.

En fin, cuando uno enfrenta a quienes, como los responsables de esta inmundicia (nadie me va a hacer creer que su autor es el desdichado que la leyó) que me ha tocado analizar largamente, muestran la más absoluta ausencia de escrúpulos mora-

DEP. I PROCESADO 14

130 14

les, no hay más remedio, aunque no sea más que para recuperar un asidero racional, que concluir que todo esto nada tiene que ver con la ética, sino mas bien con la siquiatría.

Es hora pues de abandonar el tema y de volver a respirar aire limpio. Lo increíble es que todo esto se dijo para justificar la clausura de "La Democracia". Alguna intervención posterior en el Consejo de Estado, que remata el episodio en forma digna del ámbito en que se desarrolló, pretende exhibir un espíritu amplio y liberal, discrepante con dicha clausura. Y el último argumento que hace para demostrar que se hizo mal en clausurar "La Democracia" es que "no comparto la vinculación estrecha que se hace entre el semanario "La Democracia" y el ciudadano a quien se ha referido extensamente" el consejero preopinante. "Creo, agrega, que una cosa es esa persona y otra, muy distinta, es el semanario "La Democracia", por lo cual no entiendo exactamente la vinculación y pienso que eso no habrá sido tenido en cuenta para nada en los motivos de la clausura." De modo y manera que si fuera verdad que la vinculación existe, y que los hombres de "La Democracia" fueran realmente amigos míos, el semanario hubiera estado bien clausurado. Por eso dije ya y ahora repito que todas estas cosas son dignas del ambiente en que se pronuncian. Como ocurre, también, con algunos silencios que primero creí eran vergonzosos, y luego comprendí eran simplemente avergonzados.

Sé, desde luego, que nadie, ni quienes escribieron las mentiras, ni quienes las leyeron, ni ninguno de los que las escucharon, tendrá la decencia de hacerse eco de la verdad. Pero esto, también, es mejor que sea así.

SOBRE UN TEMA PEQUEÑO

Cuando, en las grandes organizaciones políticas, las mayorías comienzan a extender certificaciones de compatibilidad y a pontificar el que haga esto o el que pertenezca a aquello no es compatible, es decir, no puede integrar esta organización, este movimiento, este partido, se siente en el aire el olorcillo a azufre que anuncia la inminencia de la caza de brujas, como un presagio de malos tiempos. Pero, cuando quienes extienden o niegan las certificaciones de compatibilidad no representan siquiera a grupos minoritarios, sino simplemente a sí mismos, se trata meramente de una ridiculez. Me estoy refiriendo a las declaraciones que publica "Búsqueda" en la última página de su número 120, de 23 de diciembre pasado, que recién ahora llega a mi poder. No perdería el tiempo hablando de esto, si no fuera porque me da oportunidad de expresar dos o tres cosas que me interesan.

El presidente de la organización cuyos miembros, por decisión del colaborador de "Búsqueda", son "incompatibles" con el Partido Nacional, es mi hijo, Juan Raúl Ferreira. Yo no merecería las responsabilidades que el Partido me ha confiado si permitiera que consideraciones familiares torcieran mi juicio, en cuestiones que atañen a nuestra colectividad política o al país. Pero tampoco las merecería si no asumiera la defensa de un correligionario que admiro, por la sola circunstancia de que sea mi hijo. Mi orgullo de padre es cosa mía, pero el respeto por los compañeros es cosa que nos corresponde a todos. Por eso, no tengo que hacerme ninguna violencia para expresar que el Partido Nacional tiene contraído un deber de

DEP. I PROCESADO II

gratitud con un muchacho que a edad muy temprana dejó su casa, su familia, su carrera universitaria y su patria para servir a su partido y a la democracia de su país. Asumió riesgos, vivió sacrificadamente, puso tesón y esfuerzo, y como resultado creó una fuerte corriente internacional de defensa de la democracia oriental. La integran miles y miles de personas, entre las que se cuentan los más prestigiosos líderes democráticos del mundo entero. No hay entre ellos agitadores o extremistas, y son resumen de lo que es patrimonio, por encima de ideologías, de nuestra cultura occidental y cristiana. Si se quiere actuar de buena fé, léase la lista de firmantes del documento difundido en mayo de 1981 bajo el título de "Consenso Internacional por la Democracia en Uruguay". En esta tarea, lo han ayudado compatriotas de diversas orientaciones políticas, entre ellos muchos, entre los mas esforzados, que se enterarán asombrados que no son "compatibles" con el Partido Nacional: Atilio Scarpa, y Eyherachar y Colotta y Aburguía y miles mas, han sido destituídos desde Punta del Este.

Recibí hoy la versión taquigráfica de unas palabras que pronuncié en Porto Alegre el pasado 14 de setiembre, en reunión con las Coordinadoras. Como las dije en un momento y en un clima de gran emoción, reflejan lo mas profundo de mi convicción, y me perdonarán si se las transcribo:

El tema de la actuación conjunta con otros partidos nos lleva al problema de la Convergencia. Adentro del Uruguay, o afuera, el Partido como Partido tiene solamente dos opciones: o anda absolutamente con todos o no anda con nadie. Cuando un país es invadido y moviliza a sus habitantes, a nadie se le ocurre que alguien pregunte al soldado que va a su lado a defender la frontera del país: ¿y tú de qué partido eres? Porque hay cosas en las que nosotros militamos en nuestra condición nacional. Pero, naturalmente, eso exige la presencia de todos. Yo no creería prudente, me parece que además tácticamente sería suicida — no consistiría en otra cosa que en darle armas al adversario — unirnos mañana con ciertos sectores de la izquierda tradicional, con prescindencia del Partido Colorado, para iniciar una acción común. Pero, con la misma intensidad, creo que nosotros no podemos unir nuestro esfuerzo con el del Partido Colorado, si no unimos tambien el esfuerzo de la izquierda tradicional. No estoy dispuesto a aceptar que unos sean mejores que los otros. La única diferencia que yo me atrevo a afirmar entre los no blancos, es la concepcion del país: hay quienes son partidarios de una democracia pluralista y de un régimen de libertad, y hay quienes no lo son. Creo que es una distinción que tenemos que tener muy clara, sobre todo pensando para qué necesitamos acciones comunes. Estas cosas a veces es mejor verlas con ejemplos: si se nos invita a apagar todos la luz a la misma hora, u otra acción de ese tipo, que en algun momento tuvieron sentido y ahora quizás no, sería una idiotez buscar que apaguen la luz solo los blancos. Pero, sin embargo, yo en esto tendría siempre muy especial cuidado. Una cosa es la acción conjunta para combatir contra algo, para señalar una actitud de oposición, y otra muy distinta es un entendimiento para la creación del Uruguay del proveer. Cada vez que a mí se me ha invitado a coordinar acciones para construir un en-

DEP. I
PROCESADO
II

tendimiento que permita, además de imponer la democracia, también afirmarla después, yo he contestado que no quiero hablar de cómo vamos a hacer el país salvo con mis correligionarios, y con nadie más. Por la sencilla razón de que yo sólo puedo coincidir con los blancos sobre la imagen y el modelo de país que queremos. El que no sea partidario de un régimen pluralista y de libertad puede ser un magnífico uruguayo, puede ser un generoso combatiente, pero no puede ser compañero de trabajo en el gobierno efectivo de la república. Simplemente porque pensamos cosas diferentes. Y no solamente diferentes, sino antinómicas. Les dije también entonces a los muchachos de las coordinadoras que la convergencia democrática fue constituida sobre unas bases que, para quien quiera leerlas son de meridiana claridad: dicen expresamente que es un movimiento de ciudadanos uruguayos que ni representan ni invocan la representación de los partidos que integran, que pertenecen a diversas tendencias del pensamiento nacional y que tienen en común el deseo de luchar por la restauración de la libertad en su patria. Con esto bastaría. Y luego, les dije cómo pesaban en el mundo las tres Internacionales: la Liberal, la Socialista, la Democrata Cristiana, con enormes recursos financieros y poderosos medios informativos a su disposición; que nosotros, y esto estaba indisolublemente unido a la historia misma de nuestro partido, jamas aceptaríamos vinculaciones alienantes o ayudas financieras procedentes de ninguna de las que existen o pudieran aparecer en el futuro. Dije:

DEP. I
PROCESADO
I I

Esa es precisamente la diferencia que existe entre nuestra visión de lo que es un Partido y la de otros. Pero no me negarán que también es muy importante lograr que no haya otro que reciba tal colaboración.

Preservar nuestra relación con las tres internacionales es de enorme trascendencia. Yo no pretendo su ayuda, pero me importa mucho que alguna de ellas, o las tres, digan que el Partido Nacional es un Partido grande y respetable.

Nunca en la historia las tres Internacionales habían hecho nada en comun. Nunca. Y un buen día nosotros logramos — debería decir logró, porque es obra de Juan Ferreira y no mía — que juntos, los liberales, los socialistas y los democristianos exitieran una declaracion de censura a la dictadura uruguaya, exigiendo el respeto de la voluntad popular expresada en el plebiscito. Esto tuvo una enorme publicidad. No porque el Uruguay importe demasiado — es muy pequeño para ser noticia — sino porque por vez primera y quizás por última coincidían en una cosa, que era la denuncia del régimen uruguayo. Formulada, no por cada una por separado sino por las tres juntas. (Y más adelante dije:)

Entonces creo que esto es positivo. Y es positivo también que haya un documento que no se hubiera firmado si no existiera la Convergencia. No sé si ustedes lo han visto: dice estas mismas cosas, exige el cumplimiento de la voluntad popular, exige la restauracion de la democracia uruguaya, y tiene alrededor de mil firmas: los mil hombres más importantes de la tierra. (Y luego):

Se reune el Parlamento catalán, y piensen que es importante para un catalán aplicar el estatuto e inaugurar su Parlamento, con sus banderas senyeras desplegadas, en un clima de fervor popular muy intenso. Se instala el Parlamento catalán, elige su Presidente, y el presidente concede la palabra para el primer asunto que se plantea. Y por unanimidad el parlamento inicia sus actividades no hablando de Cataluña ni de España: lo primero que dice es ¡abajo la dictadura uruguaya! Esas cosas no caen del cielo. Esas cosas no pasan por casualidad.

Paralelamente, se funda la Asociacion Latinoamericana de Derechos Humanos. La preside el lloradp Presidente Roldós, cuya muerte es no solamente una tragedia humana y una tragedia nacional para el Ecuador, sino que es una tragedia para nosotros. Y en la Asociación que Roldós preside están representados ocho o nueve hombres entre los de más significación en la vida del subcontinente, y un blanco, Juan Ferreira. Y terminé el análisis de este tema afirmando: Todo esto supone un esfuerzo y un logro de gran magnitud. Comprendo que alguien pueda discrepar; es muy humano y legítimo discrepar, y de pronto tiene razón el que discrepa. Alguien podrá decir: bueno, todo esto es muy importante pero a pesar de ello no conviene, porque el gobierno pueda... en fin. Todo eso es discutible. Pero a condición de que también, cuando se lea la lista de los mil nombres, o la declaraciones de las tres Internacionales, o la resolución del Parlamento catalán, o la recepción por el Parlamento de España, o la resolución del Parlamento europeo, o las declaraciones públicas de los gobiernos de Venezuela, del Ecuador, de Costa Rica, de Panamá, o la colaboración de los diarios más importantes del mundo, se diga ¡Que bien esta esto! Lo que no vale es discrepar y después, o no reconocer lo que hay de esfuerzo y sacrificio detras de aquellos logros,

DEP. I
PROCESADO
130141

o aun tratar de olvidarse de ellos.

Todo tiene su precio en política. Hay cosas que no se consiguen sin sacrificado tesón. La presencia de la cosa uruguaya en el mundo internacional, yo eso se los garantizo, es intensa, clara, y se ha hecho sin ceder ni un milímetro de los principios de nadie, de la dignidad del Partido, y sin siquiera invocarlo. Y terminé así: Yo creo que lo que precisamos es poner un poquito de afecto, un poquito de ternura cuando llega el momento de hacer el juicio, y reconocer el sacrificio y el esfuerzo allí donde están. En fin, nadie ha soñado jamás en instaurar un entendimiento de partidos, que creo sería un gravísimo error en la acción política del Uruguay. Hasta aquí la transcripción, pidiéndoles perdón porque salió demasiado larga.

Quisiera agregar ahora solamente algunas brevísimas reflexiones, indispensables para entender todo esto.

Primero: el carácter "nacional" del exilio. Un uruguayo, en el exterior, lo que encuentra son otros uruguayos; siente integrar con ellos una estrecha comunidad hecha de desdicha y sufrimiento. Son decenas y decenas de miles, y no se preguntan entre ellos sus filiaciones políticas: simplemente se reconocen en su condición de orientales. Es decir, que el primer y necesario impulso es el de la solidaridad: se encuentran, se abrazan, se ayudan. Y si no lo hicieran, serían malos orientales. Y precisamente porque lo hacen, es que uno siente que puede mirar con optimismo el futuro del país.

Segundo: el carácter "nacional" que, en el exterior, tiene la lucha contra la dictadura. No se trata, lo he dicho mil veces, de sumar esfuerzos con nadie para actuar políticamente en forma conjunta en el Uruguay; no se trata de concertar entendimientos o alianzas de partidos o de elaborar programas comunes, pues el destino nacional deberán decidirlo los uruguayos mismos, y sólo los uruguayos, en el libre enfrentamiento de los partidos y de las ideas; se trata de sumar el esfuerzo de uruguayos individuales, de hombres y mujeres concretos, para defender el mancillado prestigio de la patria en el exterior, mostrando el carácter no nacional de lo que en ella está ocurriendo.

DEF. II PROCESADO

Tercero: la necesidad de destruir, como gracias a Dios se ha destruido, el mito, generalizado en el exterior, y con el que tropezamos al llegar, de que los partidos tradicionales eran espectadores complacientes de una lucha en la que la única oposición verdadera provenía de los sectores que integraban la llamada izquierda.

Cuarto: La importancia decisiva que tiene la opinión internacional en el desarrollo de la tragedia uruguaya. El problema nacional compete sólo a los orientales, y son ellos quienes deberán resolverlo. Pero sería una tontería anacrónica y alcanza creer que la presión internacional no importa. ¡Vaya si sabe el gobierno que no es así, y vaya si parecen saberlo estos nuevos "antiinternacionalistas" recorredores de embajadas! El nacionalismo es hoy, tiene que ser, no tiene mas remedio que ser internacionalista. Se acabaron los tiempos, si es que alguna vez existieron, en que se creía que la circunstancia exterior no influía en nuestras crisis políticas

económicas. Precisamente, quienes no podemos olvidarlo somos los blancos, víctimas históricas de la agresión extranjera. Y

Quinto: Las enormes dificultades que tendrá la patria recuperada para salir de esta su profunda crisis actual. Con un país cada vez más endeudado, empobrecido y dependiente, la reconstrucción nacional necesitará el sacrificio generoso y esforzado de los orientales, con el que sin duda podremos contar. Pero no será suficiente; además será necesario disponer, en un mundo duro y difícil para todos, pero más especialmente para los pequeños países, de una gran dosis de comprensión, solidaridad y simpatía internacional. Y ésta deberá gestarse - se está gestando - desde ahora. Por ello, los blancos que fuera de su patria están luchando para ello, sin invocar la representación de su partido pero sí afirmando cada día con mayor firmeza y orgullo su condición de blancos, continuarán sirviendo a su patria y a su partido en la forma en que lo hacen, dictando conferencias, proporcionando informaciones de prensa, movilizando grupos estudiantiles y religiosos, entrevistando gobiernos y jefes de estado, utilizando los organismos jurisdiccionales que el derecho internacional otorga para defender a sus compatriotas perseguidos (sin cometer la inmoralidad de preguntar primero a que fracción política pertenecen), cultivando como un deber sagrado su militancia nacionalista y cantando las glorias de su partido. Y lo mismo, si las fuerzas me dan, haré yo. Aunque con ello corra el riesgo de que también me llegue la noticia de que algún blanco "A", contagiado por el régimen vigente, me declare blanco "C", es decir, "incompatible".

Como ven, el episodio me proporciona, por lo menos, la oportunidad de poner las cosas bien en claro. Del pequeño suceso en sí, apenas me queda el sabor amargo de ver cuánto más fácil resulta a veces censurar al luchador que debía ser compañero, que combatir al adversario, y comprobar la persistencia de algunos (debería decir alguno) en decir lo que no se debe, contra quien no se debe, cuando no se debe y desde donde no se debe. En usar "El País" para atacar al Toba; "Búsqueda" para atacar a un combatiente del que debió ser su lado de la trinchera (y por elevación, a algunos otros). Y todo, con un criterio curiosamente dual, pues después de descalificar como blancos a quienes combaten contra la dictadura, se refiere a los blancos que hay en el Consejo de Estado. ¿Cómo? ¿Estos no son incompatibles? ¿El brazo de este lego menor de la inquisición no se extiende hasta los que traicionan al Partido y lo venden a la dictadura? ¿No sostendrá también, alguno de estos días, que es incompatible con integrar el Partido Nacional ser falangista, cantar "Cara al Sol" o adorar al dictador Stroessner? Seguramente no. Asunto terminado, pues.

Pero los compañeros deberán tener en cuenta, para integrar las autoridades partidarias, la necesidad de que los dirigentes a cualquier nivel muestren la rica diversidad de matices ideológicos del partido, pero, a la vez, el respeto y lealtad hacia los compañeros indispensable para que la coexistencia sea posible. Siempre he creído que es mil veces más respetable la puñalada que la zancadilla.

DEP. I
PROCESADO
I.T.

LAS ÚLTIMAS NOTICIAS DE MONTEVIDEO

Estaba escribiendo los últimos párrafos anteriores, cuando recibí el número

031
13014

14 de "Opción" de 2 de Febrero pasado, con el reportaje a Oliú. Lo leí varias veces, y me proporcionó una gran alegría: siempre es bueno oir vibrar el diapasón, cuando el pensamiento de un compañero emite las mismas notas que el de uno. Lo único que lamento es que no haya llegado dos días antes, pues así me hubiera ahorrado un montón de las páginas que escribí, ahorrándoles, a la vez a ustedes su lectura. (Si es que alguno tuvo la paciencia de seguir leyendo hasta aquí). Y confieso, cuando ya es tarde, que no debí decir "Estatuto Orgánico de los Partidos". Den pues por borrada la expresión. Y recibo también, por el mismo correo, los comentarios de "Opinar" sobre la clausura de "La Democracia", con la ordinariez del párrafo en que se permite injuriar al que no puede contestar, que es el equivalente de patear al que está en el suelo, y espero que "La Democracia" retribuirá con la cortesía del caso, cuando reaparezca. De paso: por Londres ~~pasó~~ anduvo el director del aludido semanario. Estuvo una hora en las oficinas de Amnesty, y no se puso en contacto conmigo, de lo que ahora me alegro. Fue bastante gracioso, pues durante su visita a A.I. no se enteró que yo estaba en el despacho de al lado.

DEP. I
PROCESADO
II

SOBRE "LA DEMOCRACIA"

Leo el semanario con gran atención y cariño. Me parece que mejora día a día, aunque lamento se haya vuelto a las 24 páginas, después de haber alcanzado 32. Es menester hacer de él algo verdaderamente importante, para que, cada vez que lo clausuren quede una sensación de vacío. A veces parecería que falta la presencia de diagramadores o armadores de alto nivel profesional; así por ejemplo, las notas de la página económica, cuando son algo extensas, a pesar de su notable calidad aparecen desprovistas de la agilidad que les daría una presentación gráfica más imaginativa y suelta, que invite a la lectura. Compárese con "Opción", cuyo armado logra aún disimular la flojedad de alguna de sus secciones. Habrá pues que tratar de salir "con todo" al cumplirse la sanción. No es cuestión de tirar la plata por la ventana, pero tampoco guardarla para que nos entierren con ella. Nunca estará mejor usada que ahora, y no nos faltará en un clima de libertad, con el partido movilizado. Habría que cuidar la relación con nuestros amigos en el exterior, especialmente en los países vecinos: no me entusiasmó que se dedicara tanto espacio a Lula, porque nuestros amigos en el Brasil andan más bien por las grandes formaciones políticas, y Lula ~~está~~ está, ideológicamente, muy lejos de nosotros. Debe haber sido un gran dirigente sindical, pero, o mucho me equivoco, o su porvenir político es más bien escaso. Y ya que estamos: me gustó mucho una doble página que, hace ya un tiempo, enfrentaba dos opiniones contrapuestas sobre "Crónica de una muerte anunciada". Sería muy lindo que se pudiera dar a este tipo de nota "pro y contra" un carácter permanente, que no tiene por qué estar limitado al terreno de la crítica literaria, ni mucho menos. Y tengo debilidad por "Esta semana".- Pero yendo, lo mas pronto posible, a lo que más importa, que es la orientación del semanario, les diré que me parece que anda en el justo equilibrio. Me asustaría que las clausuras SUCESIVAS NOS LLEVARAN, insensiblemente, a la autocensura. Hay que actuar con prudencia, pero sin retroceder.

130 14

Nunca entendí por qué "La Democracia" no comentó extensamente su propia clausura. Y habría que pensar en la posibilidad de recurrir, para ciertos problemas, al recurso de indicar que determinadas materias no se tratan o algunas acusaciones no se refutan, por estar ello prohibido por las disposiciones vigentes. Del mismo modo, creo que el partido tiene que hacer un esfuerzo para informar sobre algún tipo de arbitrariedades proporcionando la información escuetamente, sin ningun comentario, pero proporcionándola. Por ejemplo: decir que los directores fueron citados por la policía, o que fulano o zutano estuvieron detenidos. Si se quiere, como mera información, pero ¿por qué no ir construyendo tambien nosotros, como al pasar, nuestra galería de presos, destituídos, molestados, o lo que fuere? Esto puede ser muy importante, y "Opinar", por ejemplo, lo advierte claramente. No puede ocultar que le molestan los cierres de "La Democracia", que dan la sensación de que en nosotros, y no en ellos esta la verdadera oposición y por lo tanto la única alternativa al régimen. De ahí su malhumor contra nosotros, que le brota aún cuando pretende "defendernos". De cualquier modo: mis más sinceras felicitaciones a la gente del semanario, y quieran Dios y el superior gobierno que en el futuro tengan menos días de descanso que ahora.

SOBRE EL FUTURO MAS O MENOS PROXIMO

Yo hubiera debido empezar este mamotreto por aquí, porque tengo un montón de cosas que hubiera deseado hacerles llegar, pero debo terminar de una vez; deseo confiar esto al correo lo antes posible, he escrito demasiado, y me estoy mareando: veo que estoy olvidando cosas porque creo haberlas dicho un montón de páginas atrás, y repitiendo otras. Así que quede para la próxima un intercambio de ideas sobre los problemas del país mismo.

DEP. I
PROCESADO
I I

Habría que pensar, entonces, en

1) La actitud que asumiremos cuando resulte más y más claro que el régimen ha resuelto enfilar contra nosotros todas sus baterías pesadas. En la prohibición de invocar el nombre de proscriptos lo grave, tanto como la prohibición misma, es la posibilidad, aún el propósito deliberado de usarla para impedir nuestra campaña electoral en las elecciones internas. Y a veces pienso que las denuncias de la infracción, aparte de la función que se le asigna en el momento actual, puede servir después de noviembre, si superamos, como espero, los obstáculos, para impugnar los resultados mismos de las internas.

2) Qué vamos a hacer respecto a la crisis uruguaya que está destruyendo los cimientos del país. Porque es más profunda que una mera crisis económica o financiera, y comenzó tiempo atras. Una de las ideas más persistentes que reaparecen en forma casi obsesiva en mi repertorio, es que generalmente se olvida de incluir entre los factores profundos, la crisis misma de las ideas. Que estas son muchas veces consecuencia de factores economicos y sociales, pero que ellas mismas se transforman en causas e interactuan sobre aquellos factores.

Nosotros como país, comenzamos el aprendizaje de la intoleran-

cia hace bastante tiempo, paralelamente con la crisis de la libertad, que, de valor fundamental en torno al cual se estructura la comunidad nacional, pasa a ser mera herramienta provisoria para unos, y se convierte en riesgo para otros. Pero no es éste el único valor en crisis. A la vez, y quizás no sea sino el reverso del mismo proceso, ocurre una progresiva pérdida del sentido nacional. Y es por esto que la tragedia del país es tan grave y tan difícil resulta salir de ella.

A fines de los 60, algunos sectores militares se autodefinían como "peruanistas". Muchas veces, la invocacion nada tenía que ver con la voluntad de reforma social y la nacionalización de la economía que impulsaba el gobierno de Velazco Alvarado, sino más bien con el ejercicio directo del poder por el aparato militar y el carácter autoritario y restrictivo de la libertad que el sistema peruano fué acentuando. Pero algo, aunque no fuera más que una inquietud, había. En los antes tan manidos comunicados 7 y 9 que precedieron y anunciaron el golpe, persistió un eco de esta tendencia que se autodefine como "nacionalista". En Argentina, en Brasil, por duras que sean las consecuencias para las soberanías de ambos de las políticas de sus gobiernos, siguen existiendo corrientes militares que expresan esta vocación de afirmación nacional, a veces en forma ridículamente chauvinista, pero sin descanso. Lo mismo podía esperarse ocurriera en el Uruguay, y no ha sido así. Poco a poco, una burocracia al servicio de doctrinas económicas y sobre todo de intereses extranacionales logró imponerse en forma absoluta y total. Total, porque las pocas excepciones que se anotan, como la defensa de ANCAP por su ex presidente, son eso, excepciones, y no exceden el ámbito limitado de un organismo concreto, o, a lo sumo, de un sector de la economía comparativamente insignificante. En lo grande, en lo que se refiere a toda la orientación de la economía, los dueños de nuestro sistema económico-financiero han llegado a la increíble ligereza de ligar el mantenimiento de la "tablita" al honor de las fuerzas armadas, como tomándolas de rehenes.-

DEP PROCESADO I J

Hay que tener una idea muy clara de las consecuencias ineludibles que esta fanática obsesión monetarista traerá para el país. Se trata de estructurar la sociedad, no por las aspiraciones y las esperanzas y las decisiones de los hombres, sino por las llamadas "leyes" de un mercado que no existe, y cuando existe, está controlado por otros, y no es entonces un mercado. Es, desde luego, una doctrina cómoda, pues se alimenta de sus propios fracasos: cada vez que conduce a una catástrofe, como ha ocurrido todas y cada una de las veces que se intentó aplicar en cualquier parte del mundo, aparece un Martínez de Hoz o un Alemann que dice: lo que ocurre es que no fuimos bastantemente monetaristas; nos faltó coraje para llegar hasta el final. Y a comenzar nuevamente, porque claro: siempre existe la posibilidad de desmantelar un servicio social más, de transferir un poco más de riqueza de los que no tienen a los que tienen, de acrecentar el lote de desdicha que soporta, desde luego, el mayor número.

Aquí donde vivo, en Gran Bretaña, veo todos los días la destrucción de la capacidad industrial del país, so pretexto de que "las leyes del mercado" se encargarán de transformar esa destrucción en eficiencia! Pero la verdad es que ese proceso

se vuelve cada día más irreversible, y peor la suerte de la gente. Y esto sucede en la Gran Bretaña, que sigue siendo una de las plazas financieras más importantes del mundo, que tiene el petróleo del Mar del Norte y que del Imperio no conserva solamente el recuerdo de las glorias pasadas, como algunos creen, y dispone, a través del Mercado Común, de uno de los mercados mas vastos e importantes del mundo.

Lo que asusta es pensar en la suerte de nuestro pequeño país, sin población (y aún exportando parte importante de ella), sin mercado interno, con los externos cada vez más cerrados y que parece resignado a la desaparicion de la rentabilidad de sus industrias básicas.

Curiosa doctrina ésta de la "libertad del mercado", que no puede aplicarse en el Uruguay (y a largo plazo en ningun país del mundo) sino suprimiendo la libertad, con lo que el resultado, al final, es idéntico al que resulta de la planificación central de la economía. Y aquí, entonces, no hay infiltracion sino identidad.- Pero además, cuando se la aplica a nuestro pequeño país, deja de ser solamente un mecanicismo deshumanizado e injusto, sino que se transforma tambien en un instrumento de destrucción nacional, de aceperada pérdida de toda autonomía e independencia. Y entonces, nosotros, como partido, tenemos el deber de encabezar el combate, porque para impedir aquello es, precisamente, que existe el Partido Nacional. ¿Qué se quiere hacer de nosotros? Se dice que una gran plaza financiera, es decir, una central nominal de cuentas y oficina de clearing de riquezas ajenas, que cifre y mida la felicidad nacional por la cuantía de sus "reservas", que no son reservas porque son ajenas, y que aumentan cuando nuestra deuda crece. Y que funcione exportando los excedentes de su población. Por suerte el sueño es, además, una estupidez, porque otros pueden ofrecer en ese sentido ventajas mucho mayores que nosotros, en ubicación geográfica, en facilidad de comunicaciones y — a lo menos espero — en servilismo y renunciamiento nacional. Y tengo suficiente optimismo histórico para suponer que, a plazo mas o menos largo, esto terminará por convertirse, por encima de diferencias de cualquier índole, en bandera de lucha para todos los sectores de la comunidad nacional.

3) Cómo nos vamos a preparar desde ya para estar a las alturas de las responsabilidades que nos incumbirán cuando nos corresponda la tarea improba de dirigir y salvar el país. Como antes, y ahora más que antes, constituir grupos de estudio para comenzar desde ahora la tarea de pensar el pais de manana, que ya esta llegando.

De nuevo, perdón por todo lo que hablé demás y por todo lo que dejé en el tintero. Sintiendo que los años se me van pasando geográficamente lejos, pero cada vez más cerca de ustedes, les envío un estrecho abrazo, con el cariño de siempre.

Hasta pronto.

Wilky

DEP. I
PROCESADO
77

035/35 13014

Uruguayos detenidos

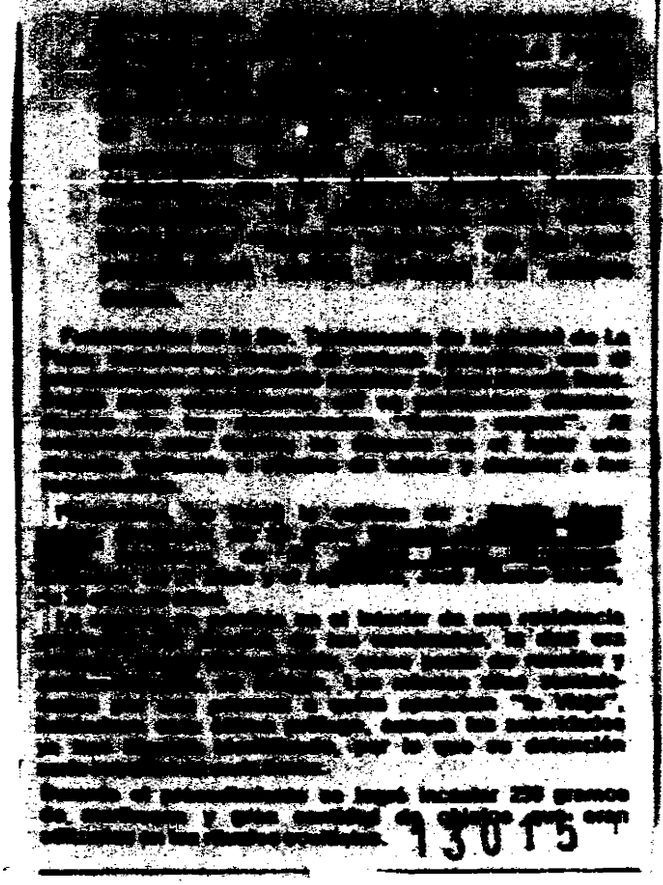

13015

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 MAR. 1982
Pasa a Biopapeo
No. de Orden 13015

24/3/82
BP
PE

LA MAÑANA
23 MAR. 1982

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
221300 - MARZO - 1982
S C - 056

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 185/BE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información acerca de Requerida No. 1608 Carmen ABREO ALONSO DE FERNANDEZ.

III.- T E X T O:

- El 19-3-982 el D - 2 de la D.E.I. comunicó telefónicamente a este Departamento que la Requerida No. 1608 vive en el lugar establecido en Requisitoria No. 02/82 del S.I.D. y que se presenta regularmente en su Unidad de -- Control (Bn.I.I.).-
- Enterado el Departamento I del S.I.D., consultó al J.M.1a.Inst.4to. T., quien dispuso que la mencionada requerida se presentara en la sede de dicho Juzgado el 221000-MAR-82, lo cual fue comunicado telefónicamente por - Departamento I del S.I.D. a este Departamento.
- Por Radio 2477, este Departamento puso en conocimiento de tal resolución al D - 2 de la D.E.I..
- Por Radio 2672, del 21-3-82, la D.E.I. informa a este Departamento que la "L.V." en cuestión no fue ubicada en su domicilio, continuando las averiguaciones para dar con su paradero.
- Por Radio No. 2509 del día de la fecha este Departamento comunicó a la D.E.I. que continuaba en vigencia la solicitud de captura de la Requerida, e informa a ese Departamento por intermedio del Presente.

INTERIOR
Conocimiento

IV.- DISTRIBUCION:

SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 MAR. 1982
Pasa a Cnel. Rodríguez Pérez Departamento
Nro. de Orden 13019

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
TTE.CNEL. DANTE TASSANO

13019

001/01

EC/sip

[redacted]

SECRETO

[redacted]

"[redacted]"

[redacted]

[redacted]

INTERIOR
Consejo de Estado

ARCHIVO

Montevideo, 22 de Marzo de 1982.-

1) [redacted]

1/1 /960.- Carlos Darío [redacted], a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

[redacted]/0 /982.- Manuel [redacted], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do Turno.-

[redacted]/03/982.- Alicia [redacted], Angel [redacted], Ulises Marshall [redacted], Eduardo [redacted], Jorge [redacted] y María [redacted], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to Turno.-

1)- [redacted]

[redacted]

11) [redacted]

1º- [redacted]

En la víspera, en el vuelo 214 de la Cía. Argentinas, procedente de Buenos Aires, arribaron a nuestro país los diplomáticos cubanos: Manuel Emilio PEÑA SUAREZ (s/A), cubano, soltero, Pte diplomático Nº 11361 y Fernando GALLEN CASTELLANOS, (s/A), cubano, Pte diplomático Nº 09959.

Frente a ello se dispuso una discreta vigilancia, donde se pudo establecer que los mismos se alojan en el hotel [redacted], habitaciones 801 y 802 respectivamente.

Cabe significar que los mismos no realizaron contactos con personas de nuestro medio y que por sus propios comentarios con personal del hotel, - dieron a entender que vienen a presenciar una reunión en el Ministerio de Trabajo en el día de la fecha.

Esta Dirección prosigue con el control de los mismos y de surgir novedades se informará por este medio.-

2- [redacted]. (Tripulantes polacos).-

En el día de ayer, vuelo 1051 de la Cía. [redacted], partieron con destino a Río de Janeiro, 155 tripulantes polacos de los [redacted] y [redacted]".

En el mismo vuelo partió el ciudadano polaco [redacted], quien había sido rechazado por autoridades de la Dirección de Migración, por no tener su documentación en regla.-

3- [redacted]

Hora 07.30 salida vuelo 151 de Pluna destino Rio de Janeiro.-
[redacted] Yakov, israelita, nacido el 4/7/930. P. Dip. 001363.-
Hora 08.05. entrada vuelo 214 de A. Argentinas procedente de Bs. As.-
[redacted] Rita, uruguaya, nacida el 5/9/949. P. Dip. 005490.-
[redacted] de Ramón, uruguayo, nacido el 2/2/946. P. Dip. 005497.-
[redacted] Manuel, cubano, nacido el 17/7/939. P. Dip. 11361.-
[redacted] Fernando. Cubano nacido el 28/7/926. P. 09959.-
Hora 10.10. salida vuelo 501 Pluna destino R. de Janeiro.-
[redacted] Graciela, uruguaya, nacida el 6/1/962. P. Dip. 005421.-
[redacted] Nocerto, uruguayo, nacido el 2/1/942. P. Dip. 003631.-
[redacted] María, uruguaya, nacida el 30/10/946. P. Dip. 003630.-
[redacted] Enrique, uruguayo, nacido el 12/2/940. P. Dip. 004287.-
Hora 13.40. salida vuelo 792 de KLM destino Amsterdam.-
[redacted] Dragija, yugoeslavo, nacido el 9/12/916. P. Co. 798547.-
[redacted] Katarina, yugoeslava, nacida el 27/10/921. P. Co. 804645.-
Hora 15.00 salida vuelo 941 Cruzeiro destino S. Paulo.-
[redacted] Maria, brasileña, nacida el 12.7.949. P. Dip. 03052.-
Hora 15.20. entrada [redacted] procedente de R. de Janeiro.-
[redacted] Carlos, [redacted]/9/934. P. Dip. 0101[illegible].-

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[illegible] Jaromir, Checoeslovaco, Nacido el 18/10/942. P. Dip. [illegible]
[illegible] Jaroslav, Checoeslovaco, Nacido el 15/6/936. P. Dip. [illegible]
[illegible] Carlos, Guatemalteco, nacido el 17/12/938. P. Dip. [illegible]
[illegible] SANTOS Maria, Brasilena, nacida el 9/7/936. P. Dip. [illegible]
Hora 15.25 salida Vuelo 157 de Plus destino Rio Ag.
[illegible] MD Juan, Venezolano, Nacido el 6/7/938. P. Dip. [illegible]

LA DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

INSPECTOR PRINCIPAL.

[illegible] FLORENCIA TORRES.

DEP. I
PROCESADO
JJ

I
2220

002/02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 24 MAR 1982
Fecha de Destrucción
Nº de orden 130243

CONAE

UTU
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

C. E. Nº 886276

RESERVADO

PRECEDE	N.o							
Serie								

SURVASE CITAR
N.o 175/82
EXP.

Montevideo, 19 de marzo de 1982

SD/UTU

Señor Sub-Director del

Servicio de Información de Defensa

Cnel. Don Juan J. Pomoli

Por la presente solicito a usted tenga a bien remitir información sobre antecedentes ideológicos de las personas cuyos datos se adjuntan.

Saluda a usted atentamente

Cnel.

Sub Director Censal Interventor

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 24 MAR. 1982
Numerados 570

DEP. I
PROCESADO
P

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 MAR. 1982
Pasa a Sec. Asesoramiento
No. de Orden 13059

001/10

RESERVADO

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

03/12/89 2.31

I- IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
ALLENDE	CUELLO	BLANCA

DOMICILIO ACTUAL					
CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Fco. Martínez Nieto	5411	-	-----	Montevideo	Montevideo

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
[illegible]	1413368	EKB	10507	10-9-42	Treinta y tres	Treinta y tres

PADRE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
ALLENDE		JACINTO

MADRE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CUELLO	SILVERA	VENTURA

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS		
OR.	C LEG	EXTR.	S.	C.	D	V.			
SI	--	--	--	SI	--	--	DARIO	PRIETO	ALLENDE

CONYUGE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
PRIETO	PRIETO	WILSON

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS				
CALLE	Nº	APTO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Fco. Martínez Nieto	5411	--	Montevideo	Montevideo

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA						
SECUNDARIA						
PREPARATORIOS						
U.T.U.	3	Cent. Doc. Ind Gráficas	Montev	1979	1981	ENCUADERNADORA
UNIVERSIDAD						
INAEP						
INET - CCT						
GRADUADO ONAE						
OTROS ESTUDIOS		C.I.T.U.	Treinta y tres	19[illegible]3		Corte y Confecci
" "		Artes aplicadas	Montevideo	19[illegible]		Dibujo y pintura
" "		"Pedro Figari"	Montrevideo	1975		Escultura

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
FECHA	LUGAR
1967	Montevideo

DEP. I
PROCESADO
P

ACUMULA		
SI	NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA			
FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR

002 130354

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

12/3/82

I- IDENTIFICACION AN

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
DE ARTIGAS	LARRAÑAGA	LUIS

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Manuel Oribe	303			Ciudad	TREINTA Y TRES

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
T. y Tres	2.591.060-6	A.C.A.	55.87	18 6 938	Montevideo	Montevideo

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
LARRAÑAGA	SOSA	OVIDIO

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
LARRAÑAGA	PORTELA	CLORILDE

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS		
ORIG.	LEG.	EXTR.	S.	C.	D.	V.			
X			X						

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Martín C. Martínez	1604	102	Montevideo	Montevideo

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	Esc. Nº 2	T. y Tres	49	54	
SECUNDARIA	4	Liceo Departal	T. y Tres	55	58	
PREPARATORIOS	2	C.V.A.	Montevideo	59	61	
U.T.U.						
UNIVERSIDAD	4	F. Humanidades	Montevideo	61	65	Li
INADO						
INET - CCT						
GRADUADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS	5	F. de Veterinaria	Montevideo	66	71	Médico Veterinario
" "						
" "						

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
FECHA	LUGAR
19 6 55	Liceo Departal

DEP. I PROCESADO P

ACUMULA		
SI	NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA			
FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN
5 3 60	M. Agricultura y Pesca	Concurso	

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR
M. A. y Pesca	12 79	Inspector Veterinario de Campo	T. y Tres

003 13035

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

12/3/82

I- IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
FAGUNDEZ	GALARZA	ROGELIO

2638 TUCO A
BTR 5853

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Pablo de Maria	1214	2			Montevideo

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Montevid.	624644	BIB	5851	12 2 24	Artigas	Artigas

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
FAGUNDEZ	RODRIGUEZ	FRANKLIN

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
GALARZA	FAGUNDEZ	DORILA

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL			
OR.	LEG	EXTR	S.	C.	D	V.
X				X		

NOMBRES DE LOS HIJOS		

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
OLIVARES	BERTOLE	Ana Maria

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Pablo de Maria	1214	2		Montevideo

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6		Artigas			
SECUNDARIA						
PREPARATORIOS						
U.T.U.						
UNIVERSIDAD						
INAEP						
INET - CCT						
GRADUADO OBMAE						
OTROS ESTUDIOS						
"	"					
"	"					

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
FECHA	LUGAR
19-6-75	Montevideo

DEP. I
PROCESADO
P

ACUMULA		
SI	NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA			
FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR

13035

004

Reingreso

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

11/12/81

I- IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Hernandez	Garcia	Juan Pedro

1000 3466 10 10 A
ODA 1708

DOMICILIO ACTUAL					
CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Juan J. de Amésaga	2243	2	------	Montevideo	

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Rocha	24898	EAA	27336	27 12 43		Rocha

PADRE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Hernandez		

MADRE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Garcia		

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS		
			S	C	D	V			
X				X			Cristian	Karina	Andrea
OR.	LEG.	EXTR.							

CONYUGE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Presa	Perez	Susana

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS				
CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	4	ESC 48	ROCHA	50	54	
SECUNDARIA						
PREPARATORIOS						
U.T.U.	7	IEME	MONTEVIDEO	62	70	TECNICO ELECTRICISTA
UNIVERSIDAD						
INADO						
INET - CCT						
GRADUADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS						
" "						
" "						

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
FECHA	LUGAR
13 6 63	ROCHA

DEP. I
PROCESADO

ACUMULA		
SI	NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA				
FECHA	ORGANISMO		Nº DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN
	005			13035

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

12/3/82

I- NOTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
LOPEZ	[illegible]	ANTONIO

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
[illegible] LAURITZ[illegible]	3687				MONTEVIDEO

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Montevid.	1.192.377-[illegible]	B&B	33.426	12 4 51		MONTEVIDEO

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
LOPEZ	RAGINES	ANTONIO

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
PALUMBO	CASTELLA	MARTA

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS		
	X			X					
OR.	C LEG	EXTR	S.	C.	D	V.	VIRGINIA A.		

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
[illegible]UTO	ECHEVARRIA	MARIA [illegible]

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
[illegible] LAURITZ[illegible]	3687			

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA						
SECUNDARIA						
PREPARATORIOS						
U.T.U.	9	IND. GRAFICAS	MONTEVIDEO	64	72	IMPRESOR
UNIVERSIDAD						ENCUADERNADOR
INADO						LINOTIPISTA
INET - CCT						
GRADUADO ODNAE						
OTROS ESTUDIOS						
" "						
" "						

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
FECHA	LUGAR
19 6 64	[illegible]

DEP. I PROCESADO P

ACUMULA		
	X	
SI	NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR

13035

006

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

11/3/83

I- IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
	MALLO	ASDRUBAL

48649/0608
BKA 7099

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
SANTIAGO DE LA NAVA	1658	-	59[illegible]65	MALVIN	MONTEVIDEO

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
M.	[illegible].073	BKA	7099	30 8 29	MATAOJO	SALTO

PADRE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

MADRE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
MALLO		MARIA LUISA

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL			
OR.	C LEG	EXTR.	S.	C.	D	V.
X				X		

NOMBRES DE LOS HIJOS

HEBERT	MALLO	CASTRO
FREDY	MALLO	CASTRO

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CASTRO	[illegible]UGLIA	JULIA AMELIA

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
[illegible]LA	3620	-	DUCEL	MONTEVIDEO
SANTIAGO DE LA NAVA	1658	-	MALVIN	MONTEVIDEO

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	ESCUELA Nº 7	RIVERA	[illegible]	[illegible]	
SECUNDARIA						
PREPARATORIOS						
U.T.U.						
UNIVERSIDAD						
INADO						
INET - CCT						
GRADUADO ONAE						
OTROS ESTUDIOS						
"	"					
"	"					

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

No juró

JURA DE LA BANDERA	
FECHA	LUGAR

DEP. I
PROCESADO
D

ACUMULA	
SI	NO
	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA			
FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR

007 [illegible]

130393

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

3/3/0

I- IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
PEREYRA	CASTELLU	BOLIVAR EDMAR

0004 / 67530 CI 738462

DOMICILIO ACTUAL					
CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
VIENA	3521	4		MAROÑAS	MONTEVIDEO

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Montevideo	1961626	B.J.A.	2455	22 5 55	Cerro Chato	Durazno

PADRE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
PEREYRA	DE LOS SANTOS	Feliciano Dante

MADRE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CASTELLU	ORTIZ	MARIA MARTA

NACIONALIDAD				ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS	
OR.	X LEG.	EXTR.		S.	C.	D	V.	JUAN JOSE	SEBASTIAN EDUARDO

CONYUGE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
~~XXXXXXX~~ SABELLA	ALVAREZ	ANA LILIAN

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS				
CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
JOSE BELLONI	3676		MAROÑAS	MONTEVIDEO
VIENA 3521		4	"	"

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	escuela 48	CERRO CHATO	961	967	
SECUNDARIA	4	Liceo	" "	968	971	
PREPARATORI						
U.T.U.	3	ESCUELA INDUST.	C.Lgo.FRAY.MTO	974	976	DIPLOMA
UNIVERSIDAD						
INADO						
INET - CCT						
GRADUADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS						
" "						
" "						

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
FECHA	LUGAR
196	Fray. Mto.

DEP. I PROCESADO P

ACUMULA		
SI	NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA			
FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR

13035

008

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

98 31 23 (ufino)

I IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
SANCHEZ	FLORES	MARIA CRISTINA

CALLE	Nº	APTO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
BRENDA	[illegible]		[illegible]	

CEDULA IDENTIDAD DEPARTAMENTO	Nº	INSCRIPCION CIVICA SERIE	Nº	NACIMIENTO FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Paso	1111051	DA	95538	29 5 48	Nueva	

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
SANCHEZ	BENITEZ	JOSE PEDRO.

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
RUIZ	RODRIGUEZ	MARIA DEL CARMEN

NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL	NOMBRE DE LOS HIJOS
		MARIA FERNANDA
CIU. CNAG. EXTR.	S. C. V.	TERESA FELICITA

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
GONZALEZ	GOMEZ	AZUCENA

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS

CALLE	Nº	APTO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
BRENDA	5361		Pdra	
SAMUEL	2925	—	Nueva	

II ESTUDIOS EN LOS APROBADOS

	MARCA	INSTITUCION	LOCALIDAD	EN EL AÑO	TITULO OBTENIDO O AÑO
PRIMARIA	✓	ESCUELA SANTA ELENA	Nueva		
SECUNDARIA	✓	LICEO Nº 2 J. P. VARELA	"		
PREPARATORIOS					
U.T.U.					
UNIVERSIDAD		Fac. De MEDICINA			DOCTOR EN MED.
EGADO		ESCUELA GRADUADOS			GASTROENTE
INET CCT					REUMATOL.
GRADUADO CONAE					
OTROS ESTUDIOS		CURSO URUGUAYO			Prof. PIANO
"					Y SOLFEO
"					

DEP. I
PROCESADO
P

III SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA FECHA	LUGAR	CERTIFICADO DE ENROLAMIENTO FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD SI/NO	ORGANISMO
19 6 [illegible]	Paso MOLINO				

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN
7 11 [illegible]	H. S. P.	CONTRATO	CARLOS BARLOCCO

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR
MERITOS Y OPOSICION	23 11 [illegible]	MEDICO GASTROENT.	H. DE LA AR
MERITOS Y OPOSICION	2 12 [illegible]	AUXILIAR DE	HOSPITAL

009

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

I- IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
SUAREZ O/M	SPAGNOLO	JOAQUIN

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
MANUEL FREIRE	595			T. y TRES	T. y TRES

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
MONTEVIDEO	845.371	FAA	20.860	28 4 39	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
SUAREZ	ONJERA	ISABELINO LUCAS

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
SPAGNOLO	POMATA	LAURA HERMINIA

NACIONALIDAD				ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS		
								ANA GRISELDA	SUAREZ	JOLONTE
GR.	C. LEG.	EXTR.		S.	C.	D.	V.			

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
JOLONTE	SUAREZ	ESTHER MIA

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
CNEL. URQUIZA	2857		MONTEVIDEO	MONTEVIDEO
MANUEL ORIBE	565		T. y TRES	T. y TRES
MANUEL FREIRE	595		T. y TRES	T. y TRES

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	Escuela Suecia	MONTEVIDEO	1945	1951	
SECUNDARIA	4	Liceo	T. y TRES	1952	1956	
PREPARATORIOS	2	Liceo	T. y TRES	1957	1958	
U.T.U.						
UNIVERSIDAD	4	Fac. Derecho y C. Soc.	MONTEVIDEO	1959	1964	
INADO						
INET - CCI						
GRADUADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS						
" "						
" "						

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
19 6 52	T. y TRES
FECHA	LUGAR

DEP. I PROCESADO P

ACUMULA		
SI	NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA			
20 6 62	INT. MUNICIPAL DE MONTEVIDEO	PRUEBA DE INGRESO	INTENDENTE: GRAL. HERRERA
FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR
			13035
		010/10	

RESERVADO

2da.Civ.(Intel.)

FUERZA AEREA.-
COMANDO GENERAL.-
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

SOC. ANT. 440

mlm

S/A(J)

Montevideo, 19 de marzo de 1982.-

SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nro. 024/82.-

DE: SUB JEMGFA (INTELIGENCIA) PARA: Sr. J.Dpto.I del S.I.D.

ASUNTO: Se solicitan antecedentes de los siguientes ciudadanos:

A/NT 44

1.- SALMANTON BALDOMIR Jorge
C.I. Nro. 1.364.017 - C.C. Serie B.B.B. Nro. 30.088
Domicilio: Avda. Avellaneda 4320
Fecha nacimiento: 17.10.956 Dpto. Montevideo
Profesion: Fotografo.

D d 44

2.- SILVA PAOLA Adhemar Mario
C.I. Nro. 1.540.179 - C.C. Serie B.D.A. Nro. 66.886
Domicilio: Progreso 4990
Fecha nacimiento: 28.12.60 Dpto. Mdeo.
Profesion: Laboratorista fotografico.

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).
CORONEL (Av.)
EDWIN M. NOBLE.-

Falta Firma Documento.-

DEP. I
(S)

JUNTA COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible]
Fecha de Entrada 24 MAR. 1982
573

JUNTA DE COMANDANTES
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
23/III/82
I
Nº de Identificacion 2253

001/001

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 MAR. 1982
Para Sec. Intendente.
13038

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nro.052/982.ipv-

Montevideo, febrero 21 de 1982.-

INTERIOR
Conocimiento
31/3/82

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06/00 DEL DIA DE LA FECHA/

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

12/12/980 Carlos Dario VEGA PEREZ, a disposición del supremo Tribunal Militar.-

11/11/981 Sor Celeste ARAUJO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. turno.-

14/01/82 Alberto ORTIZ Luis VIERA, Humberto MEIRELLES, Enrique LOPEZ, Ruben PEREIRA, Alcibiades TECHERA, Jaime LOPEZ, Milton MORALES, Alba BONILLA, Jesús EGUREN, Dimar SILVA y María MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.turno.-

11/02/982 Manuel CHOURA, a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de 2do.Turno.-

##########

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.-

##########

III)ASUNTOS NUEVOS.-

1.-TRASLADO DE DETENIDOS.-

DPTO. I 31-3-82 PROC. JJ

En la vispera, arribó a ésta una comisión de Je-Maldonado, quién trasladó a aquella a los detenidos José Luis (ILEGIBLE) FONTANA y Claudia Andrea LAVIANO FALCON, de quienes se informará en el P.de N. de ayer.-

2.-CONSTITUCION DE ASOCIACION ES LABORALES/-

Personal de ésta, asistió en calidad de observador a las Asambleas constitutivas de diferentes Asociaciones Laborales, a saber.-

1)-En el local de la calle Batoví No.2288, de empleados de "LA REPUBLICANA" S.A/, con una mesa integrada por Juan Carlos CREGO titular de la C.I. No.865.226; Manuel DEVICENZI, C.I.950.939 y Rodolfo Scosería, C.I. No.883.640, aprobandose los Estatutos Sociales y eligiéndose autoridades provisorias, siendo ellas: 1) Gloria TRIAS, C.I. 919.975, 2) Juan Carlos GIALLEBRA C.I. 1.026.606.3) Juan Carlos CREGO, y en la Comisión Electoral a Stella Maris FELIPPONI, C.I. 853.029.-

DPTO. I 31-3-82 PROC. JJ

Una vez finalizada esta, habrían de reunirse con el mismo motivo los empleados de "ABAL S.A", fracasando por falta de quérum.-

En horas de la tarde y en el local de 8 de octubre 4509, dió comienzo la Asamblea Constitutiva de empleados de "FUNSA", estando la Mesa integrada por Juan Carlos PEREYRA PEREIRA C.I. 1.065.815-3, Nelson CURBELO CARBERO C.I. 1.271.823-1; 3) José CUSTODIO RIVADAVIA, C.I.888.823-0, Sergio Ruben BELIO C.I 1.213.491; Carlos MALDONADO C.I.930.153-2 y José Pedro MONTES DE OCA C.I. 951.342, no habiéndose registrado novedades en ninguna de las mencionadas.-

3) PASAJEROS IMPORTANTES .-

Hora 08.00 salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.
HORNE, María.paraguaya nacida 19/4/43.Pasap.Dipl.1953.-

Hora 10.00 entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.As.
CURNINCHAN, James.USA nacido 12.4.43 Pasap.Dipl.157465.-

Hora 11.00' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
PARIS, Jaime.colombiano nacido 24/4/39.Pasap.Dipl.D-12831.-

Hora 12.00' entrada vuelo 791 de KLM procedente de Zurich.
COROVIC, Milenko.yugoslavo nac.2/2/27.Pasap.Común 782443.-
KRAULJACA, Aleksander.yugoslavo nac.23/7/53.Pasap.Común 723494.-
BRAMBILLA, Franco.italiano.nacido 27/11/23.Pasap.Dipl.14554/82.
JIMENEZ DE ARECHAGA, Eduardo.uruguayo.nacido 8/6/48.Pasap.Dip.003838.-

13039

../..

Hora 13:05º entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.
REZA,Leoncio.paraguayo nacido 28/9/37.Pasap.Dipl.1838.-
MONTERO,Emilio.chileno nacido 18/2/28.Pasap.Dipl.15643.-
FOLFORD,Dwigth.canadiense nacido 1/4/43.Pasap.Dipl.[illegible].-
HOAD,Ivan.Canadiense nacido 27/8/30.Pasap.Dipl.827730.-
Hora 14:15º entrada vuelo 441 de PAN AM procedente de New York.-
Sr.C/F.Luis SALVO,agregado naval en los EE.UU.
Sr.C/N.Ramón ALVARADO.Agregado naval USA en Uruguay.
ALVARADO,Luz.USA nacida 25/8/29.Pasap.Dipl.126611.-
PRUETT,Steven.USA nacido 4/5/47.Pasap.Dipl.126464.-
AUNA,Lisa.USA nacida 15/11/47.Pasap.Dipl.126569.-
CASAS,Salina.uruguaya nacida 20/2/900.Pasap.Dipl.004062.-
OLASCOAGA,Julián.uruguayo nacido 14/5/32.Pasap.Dipl.004061.-
Hora 15:05º entrada vuelo 127 de LAN procedente de Santiago.
[illegible],Agustín.uruguayo nacido 15/7/45.Pasap.Dipl.004086.-
BORBO,Italo.uruguayo nacido 7/2/38.Pasap.Dipl.005814.-
OLASO,Raquel.uruguaya nacida 8/10/35.Pasap.Dipl.003088.-
Hora 14:15º salida vuelo 903 de LAPSA/PAA con destino a San Francisco.
MESA,Miguel.paraguayo nacido 28/9/37.Pasap.Dipl.1838.-
Hora 15:45º salida vuelo 440 de PAN AM con destino a Río.
FRANCHINI,Mario.Uruguayo nacido 20/2/45.Pasap.Dipl.005406.-

IV)- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.....SIN NOVEDAD.-

ACTIVIDAD PRIVADA:- En Nro.2,Secc.III del presente P.de N.se informa sobre asambleas constitutivas de Adociaciones Laborales.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DEL DEPTO.6,

Comisario

[illegible]

DEP. I
JJ
PROCESADO

002 13039

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
-.DEPARTAMENTO NO2.-

DISTRIBUCION:

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.51/982.ivp.-
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00* y las 22.00* horas del día 20 de febrero de 1982.-.-.-

223.-
HORA: 08.20* CONSTANCIA DE VAPOR.-
A la hora del margen, arribó el vapor de la Carrera "Ciudad de Paraná con 285 pasajeros, sin novedad.-
224.-
HORA 12.30* CONTROL DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA.-
Como estaba dispuesto, personal de éste Departamento concurrió de servicio a la calle Batoví 2288, donde a partir de la hora 09.00*, se reunieron en Asamblea Constitutiva los empleados de la Firma "LA REPUBLICANA S.A.", estando la mesa constituida de la / siguiente manera: 1) Juan Carlos CREGO, (S/A), C.Identidad Nro. - 865.226, 2) Manuel DEVICENZI(S/A), C. Identidad Nro. 950.939, 3) Rodolfo SCOSERIA (S/A), C. Identidad Nro. 883.640, habiéndose aprobado los Estatutos Sociales con alguna modificaciones y se eligieron las autoridades provisorias, siendo ellas: 1) Gloria TRIAS (S/A) C. Identidad Nro.919.975, 2) Juan Carlos GIAILEBRA (S/A) C. Identidad Nro. 1.026.606, 3) Juan Carlos CREGO , y en la Comisión Electoral Stella Marys SELIPPONI (S/A), C.Identidad Nro. 853.029. La misma se desarrolló sin novedad.-

OTRA: En el mismo local a la hora 10.00* habrían de reunirse con el mismo fin los empleados de la Empresa "ABAL S.A." la que se suspendió por falta de Quorum.-

DEP I PROCESADO JJ

225.-
HORA 19:00* CONSTANCIA PERSONAL
En el día de la fecha, se presentó en la Seccional 18 de Policía, la Sra. esposa del Agte. 2da. Luis Eduardo CAMARANO VIBELA, del personal de éste Departamento, actualmente prestando servicio en Base 4; Sra. Maria Cristina BROSSARD DUBLAS de CAMARANO, oriental, casada de 32 años de edad, ama de casa, titular de la Cédula de Identidad Nro. 2.846.610-1, con domicilio en Oficial 5 y 17 - metros (San José de Carrasco), manifestando que era victima de malos tratos por parte de su esposo; por lo que fué citado a concurrir a dicha seccional el mencionado Agente; enterado de los hechos el Sr Jefe de día, dispuso se diera intervención a ésta Dirección, por lo que fueron conducidos a éste Departamento e interrogada en estos la Sra. de CAMARANO manifestó: -que si bien fué victima de malos tratos por parte de su esposo, solo quería que el mismo fuera sancionado

003

13039

POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO CUATRO.-

..11

DESTINADO A: 704.-

Montevideo, 20 de febrero de 1982.-

MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.51/982.-WPC.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 20.2.82 y las 06.00 horas del día 21.2.82.-

NOVEDAD NRO.80.- S E R V I C I O S

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha se cumplieron los siguientes servicios:

a)-Entre las 20.00 y las 08.00 horas, un Sr.Sub-Comisario se desempeña como Jefe de Servicios de esta Dirección.-

b)-Entre las 22.00 y las 06.00 horas, un Clase y dos Agentes prestan servicio a órdenes del Sr.Jefe de Servicios de esta Dirección.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

LICENCIAS SEMANALES:

1.-Sub-Crio.-	Luis A. Posadas Soca	-	1er.Turno.-
2.-S.C.N.I.(PF)	Judith Becerra Cáceres	-	1er.Turno.-
3.-Agte.1a.Cl.-	Orlando Méndez Guadalupe	-	1er.Turno.-
4.-Agte.1a.Cl.-	Oscar Moreira Rocha	-	1er.Turno.-
5.-Agte.1a.Cl.-	Roberto Cabal Batalla	-	1er.Turno.-
6.-Of.Ppal.-	Walter Hernández Castro	-	2do.Turno.-
7.-Sgto.-	Héctor Pereira Cadea	-	2do.Turno.-
8.-Cabo	Eduardo Quinteros	-	2do.Turno.-
9.-Agte.2da.-	Antonio Macedo Esposito	-	2do.Turno.-
10.-Agte.2da.-	Walter Silva Gallego	-	3er.Turno.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

RELACION DE DETENIDOS:

a)-A DISPOSICION DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR

1.-Carlos Darío VEGA VEREZ — Alojado en 4to.Piso Cárcel Central.-

b)-A DISPOSICION DEL SR.JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er.TURNO

2.-Sor Celeste ARAUJO CHAJCHAS — Alojada en el Departamento

c)-A DISPOSICION DEL SR.JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 4to.TURNO

3.-	Alberto ORTIZ FELIO	Alojado en esta Base.-
4.-	Luis Alberto VIERA CRUZ	Alojado en esta Base.-
5.-	Roberto MEIRELLES SOSA	Alojado en esta Base.-
6.-	Enrique LOPEZ SANTIAGO	Alojado en esta Base.-
7.-	Ruben PEREIRA ESPARREZ	Alojado en 4to.Piso Cárcel Central.-
8.-	Aloibíades TEXEIRA ARRUNE	Alojado en 4to.Piso Cárcel Central.-
9.-	Jaime LOPEZ SUAREZ	Alojado en 4to.Piso Cárcel Central.-
10.-	Wilson RAMOS GONZALES	Alojado en 4to.Piso Cárcel Central.-
11.-	Alba Elsa LUMILLA VILLAGRAN	Alojado en 4to.Piso Cárcel Central.-
12.-	Josés Marcos BOURES GONZALEZ	Alojado en 4to.Piso Cárcel Central.-
13.-	Dimar SILVA	Alojado en 4to.Piso Cárcel Central.-
14.-	María Beatriz MARTINEZ BALBOTTO	Alojado en 4to.Piso Cárcel Central.-

DEP. I PROCESADO JJ

diciplinariamente, pero que el hecho no pasara a la órbita de la justicia, por lo que no haria denuncia alguna; además deseaba dejar en claro que de común acuerdo y ante el Sub-Crio. de Servicio se comprometian separarse y comenzar los trâmites de divorcio correspondiente como punto final de éstos episodios.-

Por su parte el Agte. 2da. CARABANO aceptó haber mantenido un altercado con su esposa, como así también acepta las condiciones por éste impuesto, o sea la separación.-

Enterado el Sr. Jefe de Servicio de lo que antecede, -- dipuso que la Señora no fuera privada de su libertad, mientras -- que el Agte. CARABANO fuera conducido a la Seccional 11a. a espera de órdenes, hasta tanto la superioridad decida al réspecto.-Se ampliará.-

226.-

HORA 19:10' CONSTANCIA ASAMBLEA CONSTITUTIVA

Como estaba dispuesto, personal de éste Departamento concurrió a la Av. 6 de octubre No. 4509, donde a partir de la hora 16;00' dió comienzo una reunión de empleados de FUNSA, con motivo de tratar la aprobación de sus Estatutos Sociales con el fin de constituirse en una Asociación Profesional de 1er. grado, estando integrada la mesa por: Juan Carlos PEREYRA PEREIRA (-/A) Céd. - Id. 1.065.815-8, 2) Nelson CURBELO GARBERO (C/A) C.I. 1.271.823-1, 3) José CUSTODIO RIVADAVIA (C/A) C.I. 888.023-0, 4)Sérgio Ruben BELLO (C/A) C.I. 1.213.491, 5) Carlos MALDONADO (-A) C.I. 930.153-2 y 6) José Pedro MONTEVERDE (-/A), C.I. 951.342, habiendose aprobado los mencionados estatutos por una nimidad.- Sin novedad.-

-

22[illegible].-

HORA: 21.15' CONSTANCIA-SALIDA DE VAPOR

A la hora del margen partió hacia Buenos Aires el vapor de la carrera CIUDAD DE PARANA, con 249 pasajero, sin novedad.

-o-o-o-

D TENIDOS:.....SIN NOVEDAD

LICENCIAS SEMANALES:

1er.Tº: Subcomisario-Walder FERREIRA; Sgto.P.E. Hugo SAN MARTIN; Agente Eduardo PROMALTEA y Omar MARTINEZ.-

2do.Tº: Agentes Luis VILLANO, Julio NUÑEZ, Ricardo TRIPALDI y Daniel MELO.-

DEP. I PROCESADO JJ

-o-o-o-o-o-

005

GUSTAVO CASTILLO DE LEON
OFICIAL AYUDANTE

13039

//..

d)-A DISPOSICION DEL SR.JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 2do.TURNO

15.-Manuel CHOUZA CABRERA - Alojado en esta Base.-

0-0-0-

POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro. 6.-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 51/82.-jlcp.-

Montevideo, 21 de Febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

INSPECTOR PRINCIPAL DON MARIO FERREIRA TOMAS.-

Cúmpleme informar a usted, que entre las 06.00 horas del día 20.02.82 y las 06.00 horas del día 21.02.82 no se registraron novedades en este Departamento.-

DETENIDOS: Sin Novedad.-

LICENCIAS SEMANALES:

1er. Turno - - - - 6

2do. Turno - 6 - - 4

3er. Turno - - - - 1

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO: _____

ULISES RAMOS TABAREZ.-

DEP. I PROCESADO JJ

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
BRIGADA DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS.-
JLP.Wmr.-

POLICIA DE MONTEVIDEO · DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA · BRIG. DE NARCOTICOS

MEMORANDUM OPERACIONAL Nº 054.-

Montevideo, 21 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

INSPECTOR PRINCIPAL DON MARIO FERREIRA TOMAS.-

A continuación, detalle a usted las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.oo horas del día de ayer y las 06.oo horas del día de la fecha.-

NUMERAL 050.-Ampliación Numeral 049.-

En el día de ayer una comisión de la Jefatura de Policía de Maldonado, procedió a efectuar el traslado de los detenidos José Luis FEO FONTANA y Claudia Andrea LAVIANO FALCON; quienes se encontraban en ésta a disposición de las Autoridades de aquella Jefatura.-

DETENIDOS: Sin Novedad.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO

JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS
Encargado accidental

DEP. I PROCESADO JJ

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA, DEPTO.NRO. 2.-
DEST.AEROP.INT.DE CARRASCO.-

Canelones, 20 de Febrero de 1982.-

M E M O R A N D U M Nro.51/82.-

Ref: Se informa sobre pasajeros importantes.-

Hora.08.00'Salida vuelo 703 de Pluna,con destino Asunción del Paraguay.-
HORNE María,nacionalidad paraguaya,nacida el 19.04.943.-
Pas.Dip.Nro.1953.-

Hora.10.00'Entrada vuelo 152 de Pluna,procedente de Bs.As.-
CUNNINGHAN James;nacionalidad estadounidense,nacidoe l 12.04.943.-
Pas.Dip.Nro.157465.-

Hora.11.00 'Entrada vuelo 224 de As.As procedente de Buenos Aires.-
PARIS O. Jaime, nacionalidad colombiana, nacido el 24-4-939.-
Pas.Dip.Nro.D-12831.-

Hora.12.00'Entrada vuelo 791 de K.L.M.,procedente de Zurich y Lisboa.-
COROVIC Milenko,nacionalidad yugoeslava,nacido el 02.02.927.-
Pas.Nro.782443. Visa otorgada en Belgrado el 17.02.de 1982.-
KRAULJACA Aleksandar,nacionalidad yugoeslava,nacido el 23.07.953.-
Pas.Nro.723496. Visa otogada en Belgrado el 17.02.de 1982.-
BRAMBILLA Franco,nacionalidad italiana,nacido el 27.11.923.-
Pas.Dip.Nro.4554/82.-
JIMENEZ DE ARECHAGA Eduardo,nacionalidad uruguaya,nacido el 08.06.918.-
Pas.Dip.Nro.003838.-

Hora.13.05'Entrada vuelo 704 de Pluna,procedente de Asubción del Paraguay.-
MEZA Wenseslao,nacionalidad paraguaya,nacido el 28.09.937.-
Pas.Dip.Nro.1810.-
MONTERO Emilio,nacionalidad chilena,nacido el 15.02.928.-
Pas.Dip.Nro.15643.-
FULFORD Dwiht,nacionalidad canadiense,nacido el 01.04.945.-
Pas.Dip.Nro.25503.-
HEAD Iván,nacionalidad canadiense,nacido el 27.8.930.Pas.Dip.Nro.027730.-
Hora.14.15'Entrada vuelo 441 de Pan Am,procedente de N.York y conexiones.-
Señor C/F.don Luis SALVO HERRERA,agregado naval en los EE.UU.de América.-
Señor C/F.don Ramón Catalino ALVARADO,agregado naval de los EE.UU.en el Uruguay.-
Pas.Dip.Nro.162612.-
ALVARADO Luz María,nacionalidad estadounidense,nacida el 25.08.929.-
Pas.Dip.Nro.126611.-
PRUETT Steven,nacionalidad estadounidense,nacido el 04.05.947.-
Pas.Dip.Nro.126464.-
AUINA Elisa,nacionalidad estadounidense,nacida el 15.11.947.-
Pas.Dip.Nro.126569.-
CASAS Celisa,nacionalidad uruguaya,nacida el 20.02.900.-
Pas.Dip.Nro.004062.-
OLASCOAGA Julián,nacionalidad uruguaya,nacido el 14.05.932.-
Pas.Dip.Nro.004061.-

Hora.16.00'Entrada vuelo 127 de Lan Chile,procedente de Santiago.-
ESPINOSA Agustín,nacionalidad uruguaya,nacido el 15.07.945.-
Pas.Dip.Nro.004686.-
SORDO Italo,nacionalidad uruguaya,nacido el 07.02.938.-
Pas.Dip.Nro.005014.-
CLASO DE LUPINACCI Raquel,nacionalidad uruguaya,nacida el mes 10 de 1935.-
Pas.Dip.003000.-

DEP. I PROCESADO JJ

Ode:Hora.14.15'Salida vuelo 505 de Lufthansa,con destino San Francisco.-
MEZA Miguel,nacionalidad paraguaya,nacido el 28.09.937.-
Pas.Dip.Nro.1810.-

Hora.18.45'Salida vuelo 440 de Pan Am,con destino Río y S.Francisco.-
FRACHELLE Mario,nacionalidad uruguaya,nacido el 20.02.945.-
Pas.Dip.Nro.005406.-

009

13030

Sgte.1ro._____.-
Elbio FLORES CURBO.-

DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA DEPTO.Nº1
CARCEL CENTRAL 4TO. PISC

NOMINA DE DETENIDOS No.52./ho.-
Montevideo 21 de febrero de 1982

-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-

Departamento No.2 Sub Comisario Ricardo Zabala Quinteros.

Sin Novedad

==========

Departamento No.4 - Comisario Silcar Lara Borges.-

1)	Celda 1	Alba Elsa Bonilla Villagran	C/A.12.01.82.-
2)	Celda 2	María Beatriz Martinez Dalzotto	C/A.12.01.82.-
3)	Celda 4	Dimar Silva (H.N.)	C/A.13.01.82.-
4)	Celda 5	Ruben Leonardo Pereira Hernandez	C/A.15.01.82.-
5)	Celda 6	Jesus Marcos Eguren Gonzalez	C/A.12.01.82.-
6)	Celda 7	Carlos Dario Vega Veres	C/A.01.12.80.-
7)	Celda 21	Milton Renee Morales	C/A.12.01.82.-
8)	Celda 22	Gregorio Alcibiades Techera Arnone	C/A.12.01.82.-
9)	Celda 23	Jaime Lopez Suarez	C/A.12.01.82.-
10)	Celda	Sor Celeste Araujo Grajales de Maggiani	Carcelaje D.I.I-
11)	Celda	Enrique Lopez Santiago	Carcelaje D.I.I.-

==========

Departamento No.6 Comisario Dagoberto Vaz Bresque.-

Sin Novedad

==========

Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas.Comisario Adolfo Costábile.-
Sin Novedad

==========

A Disposicion del Poder Ejecutivo en Jefatura.

==========

A Disposicion de Carcel Central.-

1)	Celda 15	Nelson	Cuello	Camejo	Rem.31.12.81.-
2)	Celda 8	Alberto	Casas	Rodriguez	Rem.31.12.81.-
3)	Celda 9	Elbecio	Bonelli	Arias	Rem.31.12.81.-
4)	Celda 11	Umberto	Bonelli	Figueredo	Rem.31.12.81.-
5)	Celda 13	Ramon	Freire	Pizzano	Rem.31.12.81.-
6)	Celda 14	Roberto	Urruty	Pizarro	Rem.31.12.81.-
7)	Celda 7	Daniel	Uriarte	Pintos	Rem.31.12.81.-
8)	Celda 16	Armando	O'Ronel	Baez	Rem.31.12.81.-
9)	Celda 17	Elbio	Quinteros	Behetencourt	Rem.31.12.81.-
10)	Celda 17	Gene	Mateos	Calvete	Rem.31.12.81.-
11)	Celda 10	Jaime	Aljanati	Benedetto	Rem.30.07.81.-
12)	Celda 10	Carlos	Tershaguieta		Rem.30.07.81.-
13)	Celda 12	Eduardo	Fregosi	Velasco	Rem.30.07.81.-
14)	Celda 12	Hugo	Rodriguez	Filippini	Rem.30.07.81.-
15)	Celda 24	Lilian	Toledo	Pulso	Rem.30.07.81.-

DEP. I
PROCESADO
II

-V-V-V-V-V-V-V-V-V-V- - - -

SECRETO

-.02/03/982.-

PARTE DE NOVEDADES HABIDAS ENTRE LAS 06:00' DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)-.ASUNTOS EMERGENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980 - Carlos Darío VEGA VERES, a disp. del Supremo Trib. Mil.-

12/11/931 - Sor Celeste ARAUJO, a disp. de la Just. Mil. de Instr. de 3º turno.-

12/01/982 - Alberto ORTIZ, Luis VIERA, Humberto RODRIGUEZ, Enrique LOPEZ, Rúben PEREIRA, Alcibiades TUCHERA, Jaime LOPEZ, Hilton MORALES, Alba BONILLA, Jesús EGUREN, Omar SILVA y María MARTINEZ, a disp. de la Just. Mil. de Instr. de 4º turno.-

13/02/982 - Manuel CIRUZA, a disp. de la Just. Mil. de Instr. de 2º turno.-

II)-.ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D .-

III)-.ASUNTOS NUEVOS.-

1.- ARRIBO DE VAPOR CON 3 DECRETOS 90/76.-

A la hora 07:40' arribó el vapor de la carrera Ciudad de Mar del Plata/ con 174 pasajeros, con los siguientes pasajeros comprendidos en el Decreto 90/76: Jesús Ramón TUCHERA,o,s,43,C.I.Nº 905950(hurtada)dom. José Castro/ 4350; Elsa LAVEGA,o,s,51,C.I.Nº 1129621(extraviada)dom. Joaquín Rose 673 y / Shirley Ivonne GONZALEZ,o,s,19,C.I.Nº 1744694(hurtada)dom. Sierra 3030, las cuales fueron invitadas a concurrir a estas oficinas en el día de hoy, cabe/ agregar que carecen de anotaciones.-

2.- AVERIGUACION DE UN H.CHO.-

De acuerdo a una información confidencial recibida en esta Dirección que en la calle Trento 3016 ap.3, había sido instalado un transmisor, personal de ésta concurrió al lugar realizando una inspección, donde se domiciliaba Nelson Lorenzo MACEDO BASADONNE,o,c,29,C.I.Nº 1255457 y su esposa Zully Mary RODRIGUEZ AGUILAR,o,c,31,C.I.Nº 1231798, incautándose un equipo transmisor de marca MOTOROLLUNO C.B.SIX.429-YL, como así también una fuente de energía y una precaria antena, lo cual fue conducido todo a esta Dirección conjuntamente / con MACEDO.-

Indagado al respecto y de no poseer debida autorización, manifestó que había instalado su cuñado para comunicarse entre sí, por lo que ahondó/ en las averiguaciones a fin de ubicar el domicilio de su cuñado, quien resultó/ ser Juan Carlos RODRIGUEZ AGUILAR,o,c,27,C.I.Nº 1437873, dom. en Comercio / 4120bis.ap.5 y su esposa Mary Diana MACHADO,o,c,26,C.I.Nº 1706180, al realizar la inspección se incautó un equipo transmisor marca JAWS MARK 2, dos"(2) Walkie Talkie SKI MATE y varios cuadernos para su posterior estudio, todo lo cual conjuntamente con RODRIGUEZ AGUILAR fue trasladado a esta Dirección.-

Indagado al respecto manifiesta que los Walkie Talkie los utiliza con / su esposa que efectúa trabajos a domicilio y por intermedio de ellos logran / comunicarse. Referente a los otros equipos los usa para trabajar ya que los/ mismos suplen al teléfono. Enterada la superioridad de lo que antecede dispuso que los equipos queden en esta Dirección y que los detenidos no fueran privados de su libertad. Cabe agregar que la única persona que posee anotaciones es Nelson MACEDO.-

3.- CONSTANCIA.- 001/12

Con el día de ayer se tuvo conocimiento en esta Dirección por intermedio de una llamada telefónica emanada de la Secretaría Privada del JPM, que se / hallaban en el Ministerio de Relaciones Exteriores, dos ciudadanos polacos / y solicitaban protección policial.-

Atento a ello, al lugar concurrió personal de ésta, entrevistando al Sr. Ministro quien puso en conocimiento que en el día de ayer se habían presentado allí los ciudadanos: Longin CISZCZYNSKI,27, pas. 54653 y Krzysztof HRODZEK,27, (pas.) solicitando ayuda económica para quedarse en nuestro país por unos días hasta tanto pudieran realizar los trámites en Migración, para un posterior / traslado al Canadá. Interrogados en ésta, manifestaron que no deseaban regresar a Polonia y deseaban viajar al Canadá.- 13040

Los mismos permanecen en ésta y en el día de hoy serán conducidos a la

///...

Cont. del P. de N. Nº 061/982.-

-Dirección Nal. de Migración a los fines pertinentes.-

4º.- LIBERADOS PENALES.-

DPTO. I PRIMA Siguiente, las personas: David Arturo MARTINEZ MUÑOZ chileno, c.31.d om. en Santiago de Chile en la calle Alcalde Pedro Alarcón 530, C.I.Nº 5128394-7, (chilena) y Miguel Angel SOTO MANRIQUEZ chileno, c.31, dom. Juárez 586 (Santiago de Chile) C.I.Nº 5472869 (chilena) y Héctor PINTO NAVARRO chileno, dom. Santa Esther 994 (Santiago de Chile) C.I. chilena 5017531.-

Los mismos fueron detenidos por personal de ésta, al comprobarse su vinculación al tráfico internacional de cocaína. Fueron alojados en el 4º piso de Cárcel Central de la JPM, elevado un oficio al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, en virtud de que estas Personas se encontrarían dentro de la situación prevista en el Art. 43 de la Ley 14.294.-

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:30' salida vuelo 151 de Pluna dest. Bs.As.-
MARQUEZ Rafael, esp. pas.dip. 1383.-
GARPE Beatriz, arg., pas.dip. 1303.-
Hora 08:45' entrada vuelo 214 de A.A. proc. de Bs.As.-
CALATY Marta, arg., pas.dip. 16314.-
CORNEL Lidia, venezolano, pas.dip. 576/81.-
CORNEL Orlando, " , pas.dip. 575/81.-
Hora 09:55' entrada vuelo 102 de Pluna proc. de Madrid.-
CURUCHET Juan, urug., pas.dip. 4757.-
FRIEDMANN Ketty, urug., pas.dip. 485y.-
Hora 10:30' salida vuelo 153 de Pluna dest. Bs.As.-
CAPANELLI Juan, urug., pas.dip. 4696.-
Hora 11:50' salida vuelo 225 de A.A. dest. Bs.As.-
CRIZA Pco. arg., pas.dip. 1618.-
Hora 13:40' entrada vuelo 153 de Pluna proc. de Bs.As.-
VAJDA Lazalo, húngaro, pas.com. 175632.-
LAUCKYA Zuzana, " , pas.com. 5335640.-
Hora 15:50' entrada vuelo 940 de Cruzeiro proc. de Río.-
ARRAZOLTA Loredana italiano, pas.dip. 420.-
Hora 16:00' entrada vuelo 941 de Cruzeiro proc. de N. York.-
PONTIES Luis, urug., pas.dip. 5223.-
SERRA Oswaldo, urug., pas.dip. 3672.-
Hora 11:50' salida vuelo 225 de A.A. dest. Bs.As.-
KRAUSE Erika, alemán, pas.dip. 12045.-
Hora 17:15' entrada vuelo 244 de A.A. proc. de Bs.As.-
BARSON Anita , sudafricana, pas.dip. 660.-
Hora 20:10' entrada vuelo 254 de A.A. proc. de Bs.As.-
ROCA Alberto, urug., pas.dip. 3530.-

IV)=.INFORMACION GENERAL=

S I N N O V E D A D . -

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO FERREIRA TOMAS.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.2.-

DISTRIBUCION.....
MEMORANDUM OPERACIONAL Nº 60/82-rtr.-
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' y las 22.00' horas del día 1ro.de marzo de 1982.-.-.-.

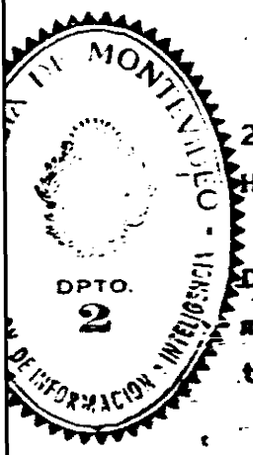

269.-
HORA: 08.30' CONSTANCIA-ARRIBO DE VAPOR CON 3 DTOS.90/76.-
A la hora 07.40' arribó el vapor de la carrera "CIUDAD DE MAR DEL PLATA II"- con 174 pasajeros, quedando libre a la hora del margen, viajando en ese 3 Decretos 90/76, que a continuación se detallan:

1) Jesús Ramón TECHERA, oriental, soltero, de 43 años, nacido en el Depto.de Treinta y Tres el 20/07/938, titular de la Cédula de Identidad Nro.905.950 (hurtada), Albañil, domiciliado en la calle José Castro Nro.4350, viajó con Permiso Consular Nro.198/82.-

2) Elsa LAVEGA, oriental, soltera, de 51 años, nacida / en el Depto.de Canelones el 30/10/930, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.129.621, (extraviada), domiciliada en la calle Joaquín / Pose Nro.673, viajó con Permiso Consular Nro.181/82.-

3) Shirley Ivonne GONZALEZ ALBARO, oriental, soltera, / de 19 años, nacida en Montevideo el 07/04/962, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.744.694, (hurtada), domiciliada en la calle Sierra Nro.3030, viajó con Permiso Consular Nro.156/82.-

Estas personas fueron invitadas a concurrir a estas oficinas el día 02/03/82, en el horario de la mañana; carecen de todo / tipo de antecedentes y anotaciones.-

270.-
HORA: 09.00' CONSTANCIA.- PASAJEROS CON PASAPORTE VENCIDO.- 1 DE ELLOS REQUERIDO.-
Corresponde al día viernes 26/02/982.-
El día viernes 26 p.pdo., a la hora 18.20' en el vuelo 502 de la Cía. PLUNA procedente de San Pablo, con pasaportes vencidos y con los reppectivos Certificados de Viajes otorgados por el Consulado de la República en dicha ciudad, arribaron Paulo Julio Marco -/ DIAZ PELUFFO, oriental, viudo, nacido en el Dpto. de Durazno el 15 de noviembre de 1930, hijo de Lorenzo (F) y de María, de profesión decorador, C.I. Nro. 1.265.535 (Vencida), domiciliado en Solano Garcia - Nro. 2426 y la hija Estela Shirley DIAZ CARBALLO, oriental, soltera, nacida el 31 de marzo de 1957, Pasaporte Nro. 151.442 (Vencido) con igual domicilio que el anterior.-

DIAZ CARBALLO, carece de antecedentes penales e ideológicos como así también de requisitoria mientras que el padre DIAZ PELUFFO, carece de antecedetes penales e ideológicos mientras que en - Requisitoria posee B.O.D. 25.192, Art. 3ero. Inc. 5to. Oficio Nro. - 440 del Juzgado de Instrucción de 3er. Turno de 1977 expediente 11.

504 de la J.P.M.4Averiguación de Paradero).-

Enterado de ello que fue el señor Actuario del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 3er. Turno, dispuso que el mismo no fuera privado de su libertad y se enviara el Oficio correspondiente y de diera por cumplida la averiguación a lo que se dió cumplimiento por Oficio Nro. 43 elevándose copia del mismo a la Dirección de Asuntos Judiciales.-

La hija;DIAZ CARBALLO también fue puesta en libertad-

271.-

HORA: 10.00.- CONSTANCIA DE IDENTIFICACION.- Ampl.Num.259 M.Op.-

A la hora del margen fueron conducidos a la Dirección Nal.de Identificación Civil, las personas: Héctor GARCIA FLEITAS y Gabriel FERRANDO AUDITORE, los cuáles una vez comprobada su identidad, no fueron privados de su libertad.-

272.-

HORA: 15.30' CONSTANCIA.-

A la hora del margen, en vuelo Nro.1051 de la Cía.VARIG, con destino a la ciudad de Río de Janeiro, partieron 151 ciudadanos / Polacos, tripulantes del pesquero "ORLEN", en el mismo vuelo, fue embarcado el ciudadano Polaco LESZEK GIBKI, el cual estaba detenido en la seccional 18va.de Shangrilá, por carecer de documentación.-

Cabe agregar que los ciudadanos Polacos: GESZCZYNKI LONGIN y WRZOSEK RYSZARD, no embarcaron, cosa que se comprobó del chequeo que hicieron los funcionarios destacados en el Aeropuerto, con la lista de embarque presentada y los tripulantes embarcados. Al parecer los mismos, no habrían ascendido al ómnibus cuando salió del puerto.-

Los causantes están en el Departamento Nro.6, que se hizo cargo de los mismos, luego de retirarlos del M.RR.EE.-

DEP. I PROCESADO JJ

273.-

HORA: 19.00' CONSTANCIA-AMPL. ASTO.CUTCSA.-

En base a una información confidencial que la persona Juan José MERGL había participado en la reunión realizada el 18/02/82, en la calle 8 de Octubre y Habana, se invitó a concurrir a estas oficinas al / mismo quien resultó ser Juan José MERGL FRANZ (S/A), oriental, casado, / nacido en Montevideo el 18/03/930, hijo de Baltasar (F) y Teresa (F), titular de la Cédula de Identidad Nro.596.441, C.C.Serie BZA Nro.9832, conductor de CUTCSA, domiciliado en la calle Yugoeslavia Nro.425, quien interrogado manifestó:

Que el día 18 trabajó de 13.15' a 21.05' y que cuando volvía expreso (como es normal en su recorrido a Aviación Civil) a la hora 18.10' se encontró en la Aduana que todo estaba parado y que no volvió a salir, porque él es uno de los castigados por el asunto de las multas.-

Que concurrió a la reunión de 8 de Octubre y la Habana, donde iba a

..//..

concurrir el Sr.OTTONELLO, quien iba a llevar las soluciones a los problemas planteados. Que a las 22.30' se retiró del lugar ya que no se / llegaba a ninguna conclusión, por el motivo de que todo el mundo hablaba, pero pudo escuchar que todos comentaban que no querían que se siga / guiera con los excesos de multas.-

Por su parte el Sr.Manuel MOSQUERA MERA (S/A), niega las imputaciones que se le hacen de que fuera uno de los promotores del paro, que en ningún memento hizo uso de la palabra y que no concurrió a / la reunión efectuada en 8 de Octubre y la Habana.-

Finalizó expresando que en todos los paros que hace la / Cía.él es el primero en salir a trabajar, por lo cual ha sufrido daños en su vehículo.-

Por su parte Francisco Marcos CANO CURCIO (S/A), oriental, casado, de 33 años, nacido en Montevideo el 03/01/949, hijo de fransisco y Filomena, titular de la Cédula de Identidad 1.244.394, C.C. Serie BCA Nro. 47.485, domiciliado en la calle Fransisco Solano López Nro. 1707, / conductor, el que expresó: que el día 19, cuando fue a trabajar al retirar el coche, encontró una nota, de que no salían, por lo que fue a la oficina de la Línea "A", en 8 de Octubre y Habana, en la cual habían centenares de compañeros, que no saldrían a trabajar, por el problema de // las multas. Varios de ellos, en total 9, incluído él, se ofrecieron en / forma espontánea, en ir a hablar con el Sr. Jefe de Policía, cosa que hicieron, explicando el rpoblema que los aqueja.-

Dijo ademas que después de las entrevistas mantenidas se le apersonaron 2 obreros de C O E T C y le preguntaron que había resultado de la reunion y este le explicó la misma.-

Finalizó expresando que hasta tanto no haya respuesta a las inquietudes planteadas no habran medidas de fuerza.-

Por su parte Juan Carlos SOSA,(S/A) oriental, casado, nacído en Montevideo el 09/06/927, hijo de Juana y Vicente, Titular de la Ced.Identidad Nro. 774.801, Cred.Civica serie CBA Nº. 9575, domiciliado en Francisco Vazquez Cores Nº. 3063 Apto. 1, dijo que se enteró del problema en la madrugada del día 19 cuando fué a tomar el servicio, que junto con otros 8 compañeros de trabajo se ofrecieron para ir a hablar con con el Sr. Jefe de Policía y plantearle el problema y buscar soluciones ya que los obreros no confían en los directores de la empresa.-

Exprezó que si bien el ambiente es normal hay ciertos nerviosismos por parte de los obreros y cree que si no hay solución rapida al problema es muy presumible que se manifieste un problema mayor que el de días pasados y al cual se unirían otros medios de transportes.-

Tambien se indago al presidente y secretario del Centro Propietarios de Automóviles con Taximetros señores Romulo Francisco SERRATS (C/A sin importancia) nacido en Montevideo el 08-03-926, titular de la C.I. Nº. 478.312-3, con domicilio en la calle Fco. Varela Nº. 3620 Apto.6 y Enrique CASTRO OYOLA, nacido en Montevideo el 15-01-935, titu-

lar de la C.I. Nº. 710.178, Reg. Fot. A- 748.843, C.C. Serie AZA Nº. 154. con domicilio en Avda. Millan Nº. 3550, quienes exprezaron que en el gremio del taximetro el problema de las multas es asiduo pero ellos siempre están en contacto con el Sr: Bogalciague de la I.M.M. y en parte solucionan sus problemas.-

La situación es normal y no hay indicios de que el personal vaya a tomar alguna medida de fuerza.-

274.-

HORA 21.40.- CONSTANCIA-SALIDA DE VAPOR.-

DEP. I PROCESADO JJ

A la hora del margen partió con destino a la ciudad de Buenos Aires el Vapor de la Carrera Ciudad de Mar del Plata, con 233 pasajeros y sin que se registraran ninguna novedad.-

DETENIDOS:.....SIN NOVEDAD

LICENCIAS SEMANALES:....SIN NOEVBAD

-o-o-

WALDER FERREIRA LIMA

SUBCOMISARIO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO CUATRO.-

DESTINADO A: 701

Montevideo, 1° de Marzo de 1982.-

- MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.59/982.-MFC.-abr.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 1°.3.82 y las 06.00 horas del día 02.3.82.-

NOVEDAD NRO.91.- - S E R V I C I O -

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, entre las 22.00 y las 06.00 horas, un Clase y dos Agentes prestan servicio a órdenes del Sr.Jefe de Servicios de esta Dirección.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o- -o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

DEP. I PROCESADO JJ

RELACION DE DETENIDOS:

a)-A DISPOSICION DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR

1.-Carlos Darío VEGA VERUZ — Alojado en 4to.Piso de Cárcel Central

b)-A DISPOSICION DEL SR.JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er.TURNO

2.-Sor Celeste ARAUJO GRAJALES — Alojada en el Departamento

c)-A DISPOSICION DEL SR.JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 4to.TURNO

3.-	Alberto ORTIZ FEIJO	Alojado en esta Base
4.-	Luis Alberto VIERA CRUZ	Alojado en esta Base
5.-	Roberto MEIRELLES SOSA	Alojado en esta Base
6.-	Enrique LOPEZ SANTIAGO	Alojado en esta Base
7.-	Ruben PEREIRA HERNANDEZ	Alojado en 4to.Piso de Cárcel Central
8.-	Alcibíades RECHERA SIMONE	Alojado en 4to.Piso de Cárcel Central
9.-	Jaime LOPEZ SUAREZ	Alojado en 4to.Piso de Cárcel Central
10.-	Wilson Renee MORALES	Alojado en 4to.Piso de Cárcel Central
11.-	Alba Elsa BONILLA VILLAGRAN	Alojada en 4to.Piso de Cárcel Central
12.-	Jesús Marcos EGUREN GONZALEZ	Alojado en 4to.Piso de Cárcel Central
13.-	Dimar SILVA	Alojado en 4to.Piso de Cárcel Central
14.-	María Beatriz MARTINEZ DALZOTTO	Alojada en 4to.Piso de Cárcel Central

d)-A DISPOSICION DEL SR.JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 2do.TURNO

15.-Manuel CHOUZA CABRERA — Alojado en esta Base.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

...CCION DE INFORMA-
...E INTELIGENCIA.-
...DEPARTAMENTO Nro. 6.-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nº60/82.-aags.-

Montevideo, 1ro. de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR PRINCIPAL DON MARIO FERREIRA TOMAS

Cúmpleme informar a usted, las novedades ocurridas entre las / 06.00' horas del día 01.03.82 y las 06.00' horas del día 02.03.82.-

DEP. I
PROCESADO
JJ

---

23)- AVERIGUACION DE UN HECHO:

De acuerdo a información confidencial recibida en este Departamento, que en la calle Trento-Nº 3014, había sido instalado un trnsmisor clandestino, por el cual un equipo de este Departamento a cargo de un Sr. Oficial se trasladó a dicha finca, y previa autorización de su moradora, Sra. Milka REINA de LONGONI, or., cas., de 66 años de edad, de profesión labores, titular de la Céd. de Id. Nro./ 898.747, se procedió a realizar una inspección ocular, nó arrojando resultados positivos al respecto.- Posteriormente por datos recabados en los vecinos, se pudo establecer que en Trento Nº 3016 ap. 3, había sido instalado un transmisor, por lo que se realizó otra inspección en dicha finca, donde se domicilia la persona Nelson Lorenzo MACEDO BASADONNE, or., cas., de 29 años de edad, de profesión // vendedor de libros de la Editorial Saber, titular de la Céd. de Id. Nro. 1.255.457 y su Sra. esposa de nombre Zully Nery RODRIGUEZ AGUILAR, or., cas., de 31 años de edad, titular de la Céd. de Id. Nro./ 1.231.798, a la vez que se incautó un equipo transmisor de marca // HAMMARLUND C.B.SIX. Nº429-yL, como así también una fuente de energía y una precaria antena que se encontraba instalada en la azotea de la vivienda, todo lo cual fue conducido a este Departamento conjuntamente con el Sr. MACEDO BASADONNE, el que registró entrada en la libreta correspondiente.-

Indagado el Sr. MACEDO BASADONNE sobre el motivo de poseer un transmisor sin la debida autorización, manifestó: que se lo había / instalado su cuñado para comunicarse entre sí, por lo que ahondó // las averiguaciones a fin de ubicar el domicilio de su cuñado, quién resutó ser Juan Carlos RODRIGUEZ AGUILAR, or., cas., de 27 años, titular de la Céd. de Id. Nº 1.437.873, domiciliado en Comercio 1420 bis ap.5, profesor de U.T.U., y su Sra, esposa de nombre Mary Diana MACHADO, or., cas., de 26 años de edad, titular de la Céd. de Id. / Nº 1.706.180, cosmetóloga; al realizar la inspección se pudo constatar un equipo transmisor, marca JAWS MARK 2, dos (2) Walkie Talkie SKI MATE, todo lo que fue incautado conjuntamente con varios cuadernos para su posterior estudio; el Sr. RODRIGUEZ AGUILAR, fue trasladado a este Departamento y registró entrada en la [illegible] respon-

Interrogado en acta sobre el hecho que nos ocupa, manifiesta que los equipos en mención los adquirió en el mes de noviembre // del año pasado (1981) en la casa Rioplata de electricidad, ubicada en la calle Tristán Narvaja 1724, por la suma de N$ 1.200.00 el / par, que losmismos los utiliza con su Sra. esposa, que es Cosmetóloga y efectúa trabajos a domicilio y como la va a buscar a diferentes lugares y en oportunidades en edificios de varios pisos, / se comunican para saber cuando debe pasar a recogerla o cuánto // tiempo debe esperar, que los mencionados equipos tienen un alcance de aproximadamente 300 metros.- Referente a los equipos transmisores de banda ciudadana, de 5 watt cada uno, los adquirió a mediados del año pasado a la persona Carlos CHEQUER, con negocio de importación de equipos similares, uno de ellos por la suma de N$ // mil (1.000) y al otro a la firma Rioplata en la suma de N$ 1.395, en el mes de enero del año en curso.- Que la finalidad de la compra de los mencionados aparatos es para trabajar, ya que los mismos // suplen al teléfono, debido a que solicitó hace un año la instalación de un aparato telefónico y no ha tenido novedades al respecto ya que la tramitación demora mucho tiempo; que uno de los aparatos lo instaló en casa de su cuñado Nelson MACEDO , SITA, en la / calle Trento 3016 ap.3, quien se desempeña como vendedor de libros y él le efectúa la cobranza de las ventas, razón por la cual coloca dicho aparato para tener una mejor comunicación.- Preguntado - si ha efectuado trámite alguno ante las autoridades de Radiocomunicaciones, manifiesta que solo concurrió a los efectos de interesarse por los pasos a seguir, pero que no posee autorización.- Agrega además conocer al Sr. Comisario Carlos CARDOZO de la Dirección de Investigaciones, el cual consultado sobre el causante, manifestó que lo conoce como persona de bien.-

Enterada la superioridad de lo que antecede, dispuso: que los equipos de Banda Ciudadana marca HAMMALUND Nº 429YL de 5watt y el equipo MARK 2 Nº 4618978 de 5 watt, queden en depósito en este Departamento hasta tanto el propietario realice los trámites pertinentes ante la Dirección de Radiocomunicaciones y que los detenidos no fueran pivados de su libertad a lo que se dió cumplimiento a / la hora 17.00 del día de la fecha.-

Consultado el Departamento Nro. 3, Nelson M. ACEDO posee anotaciones en el mismo y el otro CARECE.-

DEP. I
PROCESADO
JJ

24)- CONSTANCIA:

A la hora 14.30, se tiene conocimiento en esta Dirección, según comunicación telefónica emanada de la Secretaría Privada del / Sr. Jefe de Policía, y por así haberlo dispuesto el Sr. Coordinador que en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se hallaban dos ciudadanos Polacos, y por los cuales solicitaban protección Policial.-

Atento a ello la superioridad de esta Dirección dispuso que / se trasladara a dicho ministerio el suscrito a cargo de un equipo.-

..///

Posteriormente fue recibido por el Sr. Ministro, quien puso en conocimientoque en el día de la fecha se habían presentado allí // los ciudadanos polacos Longin GESZCZYNSKI, nacido el 12.02.55, pasaporte 0054653 y Ryszard WRZOZEK, nacido el día 10.02.55, solicitando ayuda económica para quedarse en nuestro paíspor unos días, hasta tanto pudieran realizar lo trámites en Migración, para un posterior traslado al Canadá.- Agregó que los mismos habían ingresado al puerto el día 25 de los corrientes en el Buque de bandera Polaca de nombre "GRINWALD" (Pesquero), teniendo la autorización de acceso al puerto hasta el día de la fecha, en que debían haber abordado el avión que los llevaría de regreso a Polonia, pero se habían fugado del grupo.-

Dichos ciudadanos polacos fueron trasladados a esta Dirección , donde al ser interrogados en idioma inglés, manifestaron: que no deseaban regresar a polonia, debido a la situación política, que estában afiliados al ex-sindicato "Solidaridad", y que deseaban realizar los trámites pertinentes a efectos de viajar al Canadá.-

Posteriormente, se estableció por medio de Base 4 (Aerop.Carr.) que los demás ciudadanos polacos que se encontraban en nuestro país habían viajado a polonia en el vuelo 1051 de la Compañía Varig a la hora 1520, con escala en Río de Janeiro.-

Se estableció además que los pasaportes de los causantes, en el día de mañana serán entregados a Migración por parte de la Compañía de Navegación (Latinoamericana) teléfono 95.31.34.-

Por orden superior, los ciudadanos polacos permanecen en esta / Dirección alojados, y en el día de mañana serán conducidos a la Dirección de Migración a los fines pertinentes.-

-.-

DEP. I PROCESADO JJ

Sub-Comisario ULISES RAMOS TABAREZ

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
BRIGADA DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS.-
JLP.Wmr.-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 063.-

Montevideo, 2 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

INSPECTOR PRINCIPAL DON MARIO FERREIRA TOMAS.-

A continuación, detallo a usted las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.oo horas del día de ayer y las 06.oo horas del día de la fecha.-

NUMERAL 055.- LIBERADOS PENALES.-

En el día de ayer fueron liberados del Establecimiento de Detención de Miguelete las personas David Arturo MARTINEZ RUBIO chileno, casado de 31 años de edad, domiciliado en Santiago de Chile en la calle Alcalde Pedro Alarcón Nº 530, Cédula de Identidad Chilena 5.121.394-7; Mario Angel GODOY HERNANDEZ, chileno casado de 31 años de edad, domiciliado en Juarez Nº 586 (Santiago de Chile), Cédula de Identidad Chilena 5.472.869 y Héctor PINTO NAVARRO, chileno, soltero de 30 años de edad, domiciliado en Santa Esther Nº 994 (Santiago de Chile), Cédula de Identidad Chilena Nº 5.017.531.-

Los mismos fueron detenidos por personal de esta Brigada el 25/7/978 al comprobarse su vinculación al tráfico Internacional de cocaína, operando desde Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) hacia los Estados Unidos de Norte América y procesados por hallarse incursos en el Art. 32 de la Ley Nro. 14.294 (Organización y/o Financiación del tráfico de drogas.-

Fueron alojados en 4to. Piso de Cárcel Central de Policía habiéndose elevado un Oficio al Señor Jefe de Policía de Montevideo, en virtud de que éstas personas se encontrarían dentro de la situación prevista en el Art. 43 de la Ley Nro. 14.294.-

DETENIDOS:

1)-Leonardo Gabriel DE LEONARDIS ARAMBULO.-(Hosp. Vilardebó).-
2)-David Arturo MARTINEZ RUBIO.-(4to. Piso).-
3)-Mario Angel GODOY HERNANDEZ.-(4to. Piso).-
4)-Héctor PINTO NAVARRO.-(4to. Piso).-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO
JOSE FELISBERTO LEMOS PINTOS
Encargado accidental.-

011 13040

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA D-N.I
GUARDIA DE SEGURIDAD.

PARTE DIARIO Nro.050.-wcc.-

Montevideo,marzo 2 de 1982.-

FUERZA EFECTIVA:

Of.Ppal.:	1.-		
Of.Ayte.:	0.-		
Of.Subayte.:	0.-		
S.O.M.:	1.-		
Sgtos.1ro.:	9.-		
Sgtos.:	3.-		
Cabos:	3.-		
Agtes 1ra.CL.:	5.-		
Agtes 2da.CL.:	23.-		
TOTAL:	36.-		

SE DEDUCEN:

Enfermos:	2.-
Licencias Semanales:	1.-
Licencias Anuales:	7.-
Licencias Extraordinarias:	0.-
Comisiones:	4.-
Sancionados Simples:	0.-
Sancionados A Rigor:	0.-
A Disp.Just.Militar:	0.-
A Disp.Just.Ordinaria:	0.-
DISPONIBLES:	22.-

DISPONIBLES:

1er.Turno:	Of.Ppal.:	1.-	Subalternos:...14.-	Prontos:.....10.-
2do.Turno:	Of.Ppal.:	0.-	Subalternos:...11.-	Prontos:.....07.-
3er.Turno:	Of.Ppal.:	0.-	Subalternos:...09.-	Prontos:.....04.-

SUELTOS:

1.-	S.O.M.	Juan María Zito	Internado en H.M.C..-
2.-	Agte.	José Ruben Sosa	Finaliza día 03.03.82.-

LICENCIAS ANUALES:

1.-	Sgto.	Julio C.Acosta	Finaliza día 05.03.82.-
2.-	Sgto.	Julio C.Luzardo	Finaliza día 31.03.82.-
3.-	Cabo	Floro López Barrios	Finaliza día 05.03.82.-
4.-	Agte.1ra.	Omar Lencina	Finaliza día 04.03.82.-
5.-	Agte.2da.	Ruben Acosta	Finaliza día 04.03.82.-
6.-	Agte.2da.	Héctor Techera	Finaliza día 03.03.82.-
7.-	Agte.2da.	Héber Alcaide	Finaliza día 09.03.82.-

LICENCIAS SEMANALES:

1.-	Cabo	Luis Garcia Correa	2do.Turno.-

COMISIONES:

1.-	Agte.2da.	Washington Fiordelmondo	Esc.Nal. de Policía.-
2.-	Agte.2da.	Juan Hosner Bogado	Seguridad Presidencial.-
3.-	Agte.2da.	Gustavo Morales	Sección Radio D.I.I..-

LICENCIAS EXTRAORDINARIAS:

S I N N O V E D A D.-

SANCIONADOS SIMPLES:

S I N N O V E D A D.-

SANCIONADOS A RIGOR:

S I N N O V E D A D.-

DETENIDOS:

Seis en Carcelaje de esta Guardia de Seguridad,a disposición de 740.-

DEP. I PROCESADO

W. Claveri

Walter Claveri Chico.-
Sargento.-

012/12

130401

PARTE Nro.066/982.JVP.

Montevideo, marzo 7 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/1982. Carlos Dario VEGA VEREZ, a disposición de la Justicia Militar (Supremo Tribunal Militar).-

01/02/982. Manuel CHOUZAS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

06/03/982. Continúan en la misma situación los detenidos Ruben Gregorio REYES; María Zulma DUARTE COSTA de LARROSA y Gabriel Adrian-VARGAS MAIDANA, de cuyos interrogatorios logróse establecer-que la marihuana incautada estaba destinada a ser comercializada entre consumidores que conseguiría REYES, habiendo sido introducida al país, desde la República Argentina por VARGAS MAIDANA, QUIEN la obtuvo de una plantación de "Cannabis" -legal- de una fábrica de alpargatas, que utiliza la fibra de los tallos para confeccionar las suelas.-

El grupo en cuestión, se dedica a esta actividad desde el mes de setiembre del año pasado, oportunidad en que por primera vez la pareja DUARTE-VARGAS vino a Montevideo con una cantidad aproximada a los 200 gramos, trabando relación con REYES quien se ofreción como intermediario en las ventas.-

Se realizaron inspecciones en los domicilios de los detenidos, procediendose a la incautación de una cantidad próxima a los 200 gramos de la droga.

En el transcurso de ésta investigación, es detenida asimismo la persona Javier Enrique GARCIA REYES, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Arenguá 4332 Ap.1, titular de la ced.1.794.982-9, quien viene siendo interrogado.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- DETENIDOS-INTERNADOS.-

A la hora 01:00' de hoy, en la Intersección de Rivera y La Gaceta, fueron detenidos Juan Alvaro RAMOS, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en oficial 7 Nro.1214 y calle 18, Salinas-Canelones y su hermano - Joselito Ramón RAMOS, oriental, soltero, de 17 años de edad, hijo de Ermenegilda, nacida en Montevideo el 14/5/65, quien intentó agredir con una baldosa a los funcionarios aprehensores. Reconocidos por un facultativo del servicio de Asistencia Externa del MSP, fueron internados por su consejo en el Hospital Vilardebó, para tratamiento por drogadicción.-

2.- DETENIDA PROCED.DE SECC.6ta.INTERNADA.

A la hora 02:30' de hoy, procedente de la secc.6ta., se registró la entrada de Tina Marion MARTINEZ RODRIGUEZ, oriental, soltera, hija de Dionisia y José, estudiante, nacida en Montevideo el 26/2/66, domiciliada en Oficial 3 Nro.473, titular de la ced.1.805.925, la cual al ser interrogada, expresó que había estado inhalando cemento de contacto "Novo-Pren". Reconocida por un médico del SAE del MSP, diagnosticó "intoxicación con alucinógenos" por lo que recomendó su internación en el H.Vilardebó, donde permanece a disposición de la Brigada de Narcóticos.-

3.- PARTIDA DE DIRIGENTE SINDICAL.-

A la hora 19:40' de ayer, en vuelo 440 de PAN AMERICAN con destino a - Ciudad de México, se registró la partida del dirigente sindical Nitil FERREIRA DA SILVA, nacido el 23/8/33, titular del Pasaporte Nro.286.932.-

4.- CONSTANCIA DE DECRETO 90/76.-

A su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires y pasajero del vapor de la carrera "Ciudad de Paraná", se indaga a la persona Carlos Joaquín ZERBONI SALINAS, oriental, casado, de 24 años de edad, titular de la - Ced.Id.1.565.344 (que le fuera hurtada), domiciliado en José Mármol 286, el que viajaba amparado al Decreto 90/76. El mismo carece de anotaciones, ante

SECRETO 001/11

Corresponde al P. de H.Nro.066/982.

..//..

cedentes y requisitorias, habiendo sido citado para el día de ma-
ñana a efectos de ser conducido ante la Dirección Nacional de Identificación
Civil.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-
Hora 09:30' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
RODRIGUEZ,Ignacio.argentino nacido 22/10/45.Pasap.Dipl.038/7[illegible].
Hora 13:30' entrada vuelo 508 de LUFTHANSA procedente de Franckfurt.
[illegible],Hans.alemán nacido 24/2/44.Pasap.Dipl.25415.-
Hora 12:00' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
[illegible],John.USA nacido 10/10/29.Pasap.Dipl.146442.-
[illegible],José.mexicano nacido 17/8/42.Pasap.Dipl.106.-
Hora 11:10' entrada vuelo 791 de KLM procedente de Amsterdam.
Hora 12:15' salida vuelo 791 de KLM con destino a santiago de Chile.
[illegible],Chola.alemana nacida 19/7/25.Pasap.Dipl.762954.-
Hora 12:30' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.
GOMEZ,Gustavo.paraguayo nacido 13/1/59.Pasap.Dipl.1789.-
Hora 14:00' entrada vuelo 441 de PAN AM procedente de Miami y [illegible].
[illegible],Eva.USA nacida 1/9/24.Pasap.Dipl.ONU 75160.-
CALTA,Jan.checoeslovaco nacido 17/7/48.Pasap.Dipl.5292116.-
Hora 14:20' salida vuelo 507 de LUFTHANSA con destino a Frackfort.
Sr.Direct.Gral.de Comercio Exterior ,Jorge SIENRA.-
[illegible],José.uruguayo nacido 8/7/40.Pasap.Dipl.003046.-
[illegible],Walter.alemán nacido 24/11/46.Pasap.Dipl.22520.-
[illegible],Gyorgy.húngaro nacido 8/5/34.Pasap.común 130847.-
[illegible].húngaro nacido 14/9/31.Pasap.común 080534.-
Hora 15:20' salida vuelo 941 de CRUZEIRO con destino a Porto Alegre.
[illegible],Edison.uruguayo nacido 29/[illegible]0/34.Pasap.Dipl.003207.-
[illegible] Graciela.uruguaya nacida 29/1/43.Pasap.Dipl.003208.-
Hora 15:30' entrada vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Sao Paulo.
Arzobispo de Rep.Dominicana Hugo Eduardo POLANCO.-
Hora 16:00' entrada vuelo 127 de LAN procedente de Santiago de Chile.
LUPINACCI,Julio. Embajador de Uruguay en Chile.
[illegible],María.chilena nacida 2/12/27.Pasap.Dipl.132/81.-
[illegible],Jorge.chileno nacido 1/11/20.Pasap.Dipl.131/81.-
[illegible],Rafael.español nacido 21/5/23.Pasap.Dipl.3178.-
Hora 18:45' salida vuelo 440 de PAN AM con destino a Washington.
[illegible],[illegible]on.israelí nacido 2/10/44.Pasap.ONU 44820.-
Hora 20:00' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
[illegible],Luis.peruano nacido 7/5/31.Pasap.Dipl.3346.-
[illegible],Diego.argentino nacido 30/7/67.Pasap.Dipl.1194.-
[illegible],Susana.argentina nacida 10/11/37.Pasap.Dipl.3032.-

[illegible]

IV)- [illegible]

[illegible]

POR LA DIRECCION DE ANTECEDENTES [illegible]
Y [illegible]

El Jefe del D-4 de la Dir.,
Comisario

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 MAR 1982
Pase a SECC. INTERIOR Ext. O.I.N.I.
Nº de Orden 13041

DEP. I
PROCESADO
JJ

002

13041

SECRETO

LICIA DE MONTEVIDEO
RECCION DE INFORMA-
ON E INTELIGENCIA.-
PARTAMENTO Nro.2.-

DISTRIBUCION.....102.....
MEMORANDUM OPERACIONAL Nº 65/82-rtr.-
Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00' y las 22.00' horas del día 6 de marzo de 1982.-.-.-.-.-

MONTEVIDEO - DPTO. 2 - INFORMACION e INTELIGENCIA

307.-
HORA: 08.15' CONSTANCIA-ARRIBO DE VAPOR CON 1 Dto.90/76.-
A la hora 07.20'arribó el vapor de la carrera "CIUDAD DEL PARANA"con 171 pasajeros, quedando libre a la hora 08.05; viajando en ese 1 Decreto 90/76 que a continuación se detalla:
1) Carlos Joaquín ZERRONI SALINAS, oriental, casado, de 24 años, nacido en Montevideo el 14/02/958, hijo de Carlos Marcelo y Alba, titular de la Cédula de Identidad No.1.565.344 (hurtada), domiciliado en la calle José Mármol No.288; viajó con Permiso Consular Nº.218/82.-
Esta persona carece de todo tipo de antecedentes y / fue invitado a concurrir a estas oficinas el día 08/03/82, en el / horario de la mañana.-

DEP. I JJ PROCESADO

308.-
HORA: 13.00' PERSONAL.-
En el día de ayer 05/03/82, próximo a la hora 22.00', el Sargento P.E.Hugo SAN MARTIN mantuvo un incidente con personal de Radio Patrulla, por lo que fue conducido a la Seccional 12a. y luego a ésta Dirección; enterado la superioridad de los pormenores del hecho, dispusieron de que el mismo fuera conducido a la Seccional 11a.a espera de órdenes, lo que se dió cumplimiento por Oficio No.48/82.-
309.-
HORA: 18.45' CONSTANCIA.- PARTIDA DE PASAJERO IMPORTANTE.-
A la hora 18.48'en vuelo No.440 de la Cía.PAN AMERICAN, con destino a Méjico, partió el Sr.Hitil FERREIRA DA SILVA, / (C/A), nacido el 25/08/933, Basaporte Nro.286932.-
310.-
HORA: 21.36' CONSTANCIA - PARTIDA DE VAPOR.-
A la hora del margen partió del Puerto de Montevideo, el Vapor de la Carrera "CIUDAD DEL PARANA", con 169 pasajeros, sin novedad.-

DETENIDOS: Sin novedad.-
LICENCIAS SEMANALES:
1er.Turno: S/Crio. Walder FERREIRA; Agte. Hector GUILLERMO; Eduardo PRONUALTER; Julio HERMO; Daniel MELO.-
2dp.Turno: Ofl.S/Ayte. Duhart PEREYRA; Cabo Juan A. CORBO; Agte. - Ruben BORREANI; Ricardo TRIPALDI; Juan L. COTO.-
3er.Turno: Agte. Omar MARTINEZ.-

13041

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO CUATRO.-

DESTINADO A: 701

Montevideo, Marzo 6 de 1982.-

MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.64/982.-LPS.-abm.-

Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 06.00 horas del día 6.3.82 y las 06.00 horas del día 7.3.82.-

NOVEDAD NRO.102.- - SERVICIO

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad, en la fecha, entre las 22.00 y las 06.00 horas, dos Agentes prestan servicio a ordenes del Sr.Jefe de Servicios de esta Dirección.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

LICENCIAS SEMANALES:

1.-Sub-Crio.-	Eduardo Tellechea	- 1er.Turno.-
2.-Sgto.-	Julio Medina Dutra	- 1er.Turno.-
3.-Cabo	Orlando Hendez Guadalupe	- 1er.Turno.-
4.-Agte.1a.Cl.-	Oscar Moreira Rocha	- 1er.Turno.-
5.-Sub-Crio.-	Luis A. Posada Soca	- 2do.Turno.-
6.-Sgto.-	Hector Pereira Cadea	- 2do.Turno.-
7.-Cabo	Eduardo Quinteros	- 2do.Turno.-
8.-Agte.2da.Cl.-	Antonio Nacre Esposito	- 2do.Turno.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

UBICACION DE DETENIDOS:

DEP. II PROCESADO

a)-A DISPOSICION DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR

1.-Carlos Darío VEGA PEREZ - Alojado en 4to.Piso Cárcel Central.-

b)-A DISPOSICION DEL SR.JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 2do.TURNO

2.-Manuel CHOUZA CABRERA - Alojado en esta Base.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

LICIA DE MONTEVIDEO
RECCION DE INFORMA-
ON E INTELIGENCIA.-
PARTAMENTO Nro.6.-

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.65/82.-jlcp.-
Montevideo, 7 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

INSPECTOR PRINCIPAL DON MARIO FERREIRA TOMAS.-

Cúmpleme informar a usted, que entre las 06.00 horas del día 06.03.82 y las 06.00 horas del día 07.03.82 no se registraron novedades en este Departamento.-

DETENIDOS: SIN NOVEDAD.-

LICENCIAS SEMANALES:

1er. Turno - - - - 5
2do. Turno - - - - 3
3er. Turno - - - - 1

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO: Ricardo Ponti

RICARDO PONTI OTERO.-

005

13041

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
BRIGADA DE NARCOTICOS
Y DROGAS PELIGROSAS.-
Fs.Mer.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - BRIG. DE NARCOTICOS

MEMORANDUM OPERACIONAL Nº 068.-

Montevideo, 7 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

INSPECTOR PRINCIPAL DON MARIO FERREIRA TOMAS.-

A continuación, detallo a usted las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.oo horas del día de ayer y las 06.oo horas del día de la fecha.-

NUMERAL 064.- Ampliación Numeral 062.-

Indagadas las personas sobre su posible vinculación al consumo de drogas,-mencionadas en el Numeral que se amplía-, manifestaron no haber reincidido ultimamente en el uso de las mismas, motivo por el cual recuperaron su libertad por Orden Superior.-

NUMERAL 065.-Ampliación Numeral 063.-

De los interrogatorios practicados a los detenidos se logró establecer,-contrariamente a lo que afirmaran en un primer momento-, que la marihuana incautada estaba destinada a ser comercializada entre consumidores que conseguiría Ruben Gregorio REYES. La droga fue introducida desde la República Argentina el día lunes próximo ppdo., por Gabriel VARGAS MAIDANA. A su vez éste la obtuvo, hurtándola de una plantación existente en una fábrica de alpargatas en la ciudad de Buenos Aires. Es de significar al respecto que dicha plantadión es lícita ya que se utilizan los talles de la planta de CANNABIS para confeccionar la fibra de las alpargatas.-

Es de destacar que el grupo se dedica a esta actividad desde el mes de setiembre deá año próximo ppdo., oportunidad en la que la pareja (María DUARTE y Gabriel VARGAS), vino por primera vez a Montevideo con una cantidad aproximada a los 200 gramos de marihuana. En ese momento trabaron relación con Ruben REYES quién se ofreció como intermediario de las ventas concretando una en aquél momento por la suma de N$. 2.000.-

Por otra parte, se realizaron inspecciones en los domicilios de los detenidos, incautándose en el de la pareja antes mencionada, una cantidad próxima a los 300 gramos de esta droga.-

Se prosiguen averiguaciones tendientes a la localización de compradores y consumidores vinculados a los detenidos.-SE AMPLIARA.-

DETENIDOS:

1)-Ruben Gregorio REYES.-(Carcelaje D.N.I.).-
2)-Gabriel Adrián VARGAS MAIDANA.-(Carcelaje D.N.I.).-
3)-María Zulma DUARTE COSTA.-(En esta Brigada).-
4)-Juan Alvaro RAMOS(Internado Hosp. Vilardebó)
5)-Joselito Ramon RAMOS(Internado Hospital Vilardebó)

DEP. I PROCESADO JJ

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO 006 JOSE LEMES PINTOS

13041

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECION DE INFORMA=.
CION E INTELIGENCIA.=
BRIGADA DE NARCOTICOS
Y DROGAS PELIGROSAS.=

(AMPLIACION DEL MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.068.)

Montevideo,7 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=

INSPECTOR PRINCIPAL DON MARIO FERREIRA TOMAS.=

A continuación,detallo a usted las novedades ocurridas en esta Brigada entre las 06.00 horas del día de ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.=

NUMERAL 066.= AMPLIACION NUMERALES 063 y 065.-

En relación a la investigación informada por dichos numerales es de significar que se presentó en esta Javier Enrique GARCIA REYES,oriental,soltero de 19 años de edad,Empleado de la Construcción,domiciliado en Arangua 4332 apartamento 1.Céd. Nº 1.794.982-9.-SE AMPLIARA.-

NUMERAL 067.= DETENIDOS.=

A la hora 01.00 fueron detenidos Juan Alvaro RAMOS,oriental,soltero de 19 años de edad,domiciliado en Oficial 7 Nro 1214 y 18 Departamento de Canelones(Salinas) al ser detenido,su hermano Joselito Ramon RAMOS,oriental soltero de 17 años hijo de Ermenegilda,nacido en Montevideo 14.5.965,intento agredir al Cabo Castro del personal de esta Brigada,con una Baldosa,el que al darle la voz de que estaba detenido se dio a la fuga,donde posteriormente fué detenido por personal de esta en la interseccion de las calles Av. Rivera y La Gazeta,donde fue conducido a esta Brigada,en donde fue atendido por el Dr. Acosta,del M.S.P,el cúal aconsejo su internacion en el Hospital Vilardebó para ser tratados por drogadicción a lo que se dio cumplimiento.-

NUMERAL 068.=DETENIDOS PROCEDENTES DE SECC.6ta.

A la hora 02.30 del día de la fecha,ingreso en esta como detenida Yise Marion MARTONEZ RODRIGUEZ,oriantal,soltera hija de Dionicia y José Enrique,estudiante,nacida en Montevideo 26.2.966,domicilio Oficial 3 Nro 473,C.I. Nr. 1.805.925,la cúal nanifesto en esta su nombre y domicilio,y que habia estado consumiendo cemento de contacto Novo Prense lo que se solicito médico a M.S.P. concurriendo el Dr. Acosta,el quediagnóstico intoccicacion con halucinogenos y recomendo su internacion en el Hop. Vilardebó, a lo que se dio cumplimiento.-

DEPTO. II
PROVISADO
33

DETENIDOS:
6)- Yise Marion MARTINEZ RODRIGUEZ(Internada en Hosp. Vilardebó

Saluda a usted atentamente.

B

SUBCOMISARIO
JOSE NUÑEZ.-

007 - 13041

-. DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA .-

-. DEPARTAMENTO Nro. 2.-

M E M O R A N D U M Nro. 66/982.-

Montevideo, marzo 8 de 1982.-

-.FUERZA EFECTIVA.-

COMISARIOS.....	1 .-	ENFERMOS.....	1 .-
SUB COMISARIOS.....	3 .-	LICENCIAS SEMANALES.....	0 .-
OFL.PRINCIPALES.....	2 .-	LICENCIAS ANUALES.....	6 .-
OFL.PRINCIPALES P.E.	1 .-	LICENCIAS EXTRAORDINARIAS.....	0 .-
OFL.AYUDANTES.....	1 .-	COMISIONES.....	25.-
OFL.SUB AYUDANTES...	1 .-	PROCESADOS.....	0 .-
Sub.Ofl.Mayores.....	4 .-	BAJAS.....	0 .-
Sargentos 1ros.....	4 .-	ARRESTADOS A RIGOR C/PERJ.SERVICIO.	1 .-
Sargentos 1ro.P.B...	1 .-	ESPERANDO ORDENES.....	1 .-
Sargentos.....	5 .-	1er.TURNO.-	
Sargentos P.E.....	2 .-	Crio. 0 S/Crio. 2 Ofl. 2 P.Sub. 7 T 11 .-	
Cabos.....	3 .-	2do.TURNO.-	
Agentes de 1ra.....	5 .-	Crio. 0 S/Crio. 2 Ofl. 1 P.Sub. 6 T. 8 .-	
Agentes de 2da.....	21 .-	3er.TURNO.-	
		Cri. 0 S/Crio. 0 Ofl. 0 P.Sub. 1 T 1 .-	
TOTALES...	54 .-	TOTALES.....	54 .-

-. ENFERMOS .-

Agte. 1ra.....Julio A. SOSA...11/11/981 (renovó 10/02/82-12/03/82)
Boleta Nro. 33.005 Dom.-

-.LICENCIAS SEMANALES.-

-.SIN NOVEDAD.-

-.LICENCIAS ANUALES.-

Sgto.1ro.....Domingo P.	PIÑEYRO.....	15/02/82-30 d- 17/03/82	Of.245/81 Dom.-
Sgto.1ro.P.E...Adolfo	SENTENA.....	15/02/82-30 d- 17/03/82	Of.250/81 Dom.-
Agte.1ra.....Héctor P.	GUILLERMO....	08/03/82-30 d- 07/04/82	Of.213/81 Dom.-
Agte.1ra.....Roberto	KUTSCHER.....	08/03/82-30 d- 07/04/82	Of.233/81 Dom.-
Agte.2da.....Rufino	ALONSO.....	13/02/82-30 d- 15/03/82	Of.252/81 Dom.-
Agte.2da.....Julio R.	HERMO.....	08/03/82-30 d- 07/04/82	Of.214/81 Dom.-

-.LICENCIAS EXTRAORDINARIAS.-

-.SIN NOVEDAD.-

-. C O M I S I O N E S .-

Secretaría General Interpol (París)	Comisario	Homero Agustín VAZ BRESQUE.-	
Sección Pasaporte M.Interiro	Sargento	Carlos María CANAVERIS.-	
Escuela Nacional de Policía	S/Of/Mayor	Raúl C.	MIRABALLES.-
	S/Of/Mayor	Nicola	GRISUK.-
	Sgto.1ro.	Juan J.	GONZALEZ.-

Sección Informacion 4 funcionarios.-
Destacamento Aeropuerto Carrasco 11 funcionarios.-
Destacamento del Puerto 3 funcionarios.-
Destacamento Aeropuerto Angel S.ADAMI 2 funcionarios-

-.PROCESADOS.-

Sin novedad.-

-.BAJAS.-

Sin novedad.-

-.ESPERANDO ORDENES.-

Sg[redacted] P.E. Hugo Humberto SAN MARTIN CIOCCA.- Secc.11a. desde el 6/3/82.-

ARRESTADO A RIGOR SIN PERJUCIO DEL SERVICIO

Sin novedad.-

ARRESTADO A RIGOR CON PERJUCIO DEL SERVICIO

Sargento . Walter Luis VIVONE DAMILA.- Secc. 11a. 30 dias, empezó el 4/03/82, termina el 03/04/82 Hora 10.00.-
CAUSA:"como encargado de la contabilidad de la Cantina de la Dirección, fue omiso en el registro al día de los valores ysu depósito en cuenta bancaria, demostrando absoluta falta de irresponsabilidad".-

-.ARRESTADOS SIMPLE.-

Sin novedad.-

-.VEHICULOS.-

REQUISADOS: Sin novedad.-

DEL INSTITUTO:

Cta."CHEVROLET" Matr. PeE. 8.129 Int. 1025, en funcionamiento.-
Auto "VOLSWAGEN" Matr. A. 12.235 Int. 1017, a cargo del Sr.Engdo.del Dpto.
Moto "SUZUKI" Matr. O 0.264 Int. 1033, en funcionamiento.-

-. CHOFERES.-

1er.TURNO: Sargento Carlos TECHERA.-
2do.TURNO:
3er.TURNO:

WALDER FERREIRA LIMA
SUB COMISARIO

13041

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO.NRO.2.-
PUESTO AEROP.INT.DE CARRASCO.-

Canelones, 06 de Marzo de 1982.-

M E M O R A N D U M Nro.65/982.-

Ref: Se informa sobre pasajeros importantes.-

Hora.09.30'Entrada vuelo 152 de Pluna,procedente de Bs.As.p
SA RODRIGUEZ Ignacio,nacionalidad argentina,nacido el 22.10.945.-
Pas.Dip.Nro.038/78.-

Hora.11.30'Entrada vuelo 506 Lufthansa,procedente de Frankfurt.-
SA PETERS Hans,nacionalidad alemana,nacido el 24.02.944.-
Pas.Dip.Nro.25415.-

Hora.12.00'Salida vuelo 225 de As.as.,con destino Bs.As.-
SA PARKER John,nacionalidad estadounidense,nacido el 10.10.929.-
Pas.Dip.Nro.146442.-
SA MURIA Jose,nacionalidad mexicana,nacido el 17.08.942.-
Pas.Dip.Nro.106.-

Hora.11.10'Entrada vuelo 791 de K.L.M.,procedente de Amsterdam.-
Sin Novedad.-

Hora.12.15'Salida vuelo 791 de K.L.M.,con destino Santiago de Chile.-
SA SCHIERS Chela,nacionalidad alemana,nacidae l 19.07.925.-
Pas.Dip.Nro.762954.-

Hora.12.30'Entrada vuelo 704 de Pluna,procedente de Asunción del Paraguay.-
SA GOMEZ Gustavo,nacionalidad paraguaya,nacido el 13.01.959.-
Pas.Dip.Nro.1789.-

Hora.14.00'Entrada vuelo 441 de Pan Am,procedente de Miami y R'io.-
SA AICARDI Eva,nacionalidad estadounidense,nacido el 01.09.924.-
Pas.Dip.Nro.75150.O.N.U.-
SA CALTA Jan,nacionalidad checoeslovaca,nacido el 17.07.948.-
Pas.Dip.Nro.5292116.-

Hora.14.20'Salida vuelo 507 de Lufthansa,con destino Frankfurt.- SA.
Señor Director General de Comercio Exterior.,don Jorge Federico Sierra Añon.-
SA ARANEO Jose Maria,nacionalidad uruguaya,nacido el 08.07.940.-
Pas.Dip.Nro.003846.-
SA SCHMID Walter,nacionalidad alemana,nacido el 24.11.946.-
Pas.Dip.Nro.22520.-
SA GASPAR GYorgy,nacionalidad h'ungara,nacido el 08.05.934.-
Pas.Nro.130847.-
SA BANFI Zeno,nacionalidad hungara,nacido el 14.09.931.-
Pas.Nro.080534.-

DEP. I PROCESADO JF

Hora.15.20'Salida vuelo 941 de Cruzeiro,con destino P. Alegre.-
SA GONZALEZ Edison,nacionalidad uruguaya,nacido el 29.10.934.-
Pas.Dip.Nro.083207.-
SA MOLINARI Graciela,nacionalidad uruguaya,nacida el 29.01.943.-
Pas.Dip.Nro.003208.-

Hora.15.30'Entrada vuelo 940 de Cruzeiro,procedente de S.Pablo.-
SA Señor Arzobispo de la Rep. Dominicana, don Hugo Eduardo Polanco Brito,
nacido el 13.10.918.Pas.Dip.Nro.0447.-

Hora.16.00'Entrada vuelo 127 de Lan Chile,procedente de Santiago.-
Señor Embajador Uruguayo ante el gobierno de Chile, don Julio Cesar LUPINACCI.-
SA HERRERA Maria,nacionalidad chilena,nacida, el 02.12.927.-
Pas.Dip.Nro.132/81.-
SA COURT Jorge,nacionalidad chilena,nacido el 01.11.920.-
Pas.Dip.Nro.131/81.-
SA GOMEZ JORDANA Rafael,nacionalidad española,nacido el 21.05.923.-
Pas.Dip.Nro.3178.

CORRESPONDE: MEMORANDUM NRO.65/982.-

Hora.18.45|Salida vuelo 440 de Pan Am.con destino Washington.-
MATES AMNON,nacionalidad israelita,nacido el 02.10.944.-
Pas.D.N.U.Nro.44820.-

Sub.Of.May. Jesus H. CANDIOTI.-

Hora.20.00.- m CONTINUACION MEMORANDUM Nro.65/82.-

Hora.20.00.Entrada Vuelo Nro.254, C°ia Aerolineas procedente de Bs. As.-

SA MACCHIAVELLO AMEROS Luis Jose, nacionalidad Peruana, nacido el 7-5-931.-

Pas.Dip.Nro.3346.-

SA GONZALEZ Diego, nacionalidad Argentina,nacido el 30-7-967.-

Pas.Dip.Nro.1194.-

SA GONZALEZ TSLAIDE Susana,nacionalidad Argentina, nacida ek 10-11-937.-

Pas.Dip.Nro.3032.-

Sgto.1o. Pedro FLORES OTERO.-

DEP. I PROCESADO JJ

23 MAR. 1982

I

2219

011/11

13041

CONAE

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

C. E. Nº 886281

RESERVADO

ANTECEDE	N.o							
Sent.								

SOL. ANT. 417

SIRVASE CITAR	
N.o	170/82
EXP.	

Montevideo, 17 de marzo de 1982.

SD/UTU

Señor Sub-Director del

Servicio de Información de Defensa

Cnel. Don Juan Pomoli

Por la presente solicito a usted tenga a bien remitir información sobre antecedentes ideológicos de las personas cuyos datos se adjuntan.

Saluda a usted atentamente

Cnel. ALOTO I. R. MASCIADRI

Sub Director General Interventor

Consejo Nacional de Educación
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
SUB-DIRECCION GENERAL INTERVENTORA

I

2230

25/3/82

581/82

DPTO: I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 MAR 1982
Pase a Sec. Antecedentes
Nº de Orden 13052

RESERVADO

001/06

DPTO: I
PROC.
P

13052

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

17/3/70

I- IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
DI DOMENICO	CORREA	RAQUEL ISABEL

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
PEDRO BIGNOFI	3638	-	58.28.82	-	MONTEVIDEO

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
MONTEVIDEO	939.35	SCB	18.928	14 7 941	-	[illegible]

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
DI DOMENICO	DI TUCCI	EMILIO

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CORREA	CORREA	VICTORIA ISABEL

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS		
OR.	C LEG	EXTR	S.	C.	D	V.			
X			X				-	-	-

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
PEDRO BIGNOFI	3638			

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	Col. Sta. Luisa de	MONTEVIDEO			
SECUNDARIA	4	Liceo No. 8	"			
PREPARATORIOS	2	IAVA	"			
U.T.U.	-					
UNIVERSIDAD	3	Fac. Medicina (Obstetricia)				
INAEDO						
INET - CCT						
GRADUADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS	6	INGLES AMERICANO				
" "	4	ITALIANO Inst. Italiano				
" "						

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
FECHA	LUGAR
19 69	MONTEVIDEO

ACUMULA		
SI	NO	ORGANISMO
	X	

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA			
FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN
1 70	HOSPITAL MILITAR	HONORARIA PARTERA	

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR
PARTERA	472	Partera	HOSPITAL MILITAR

002 [illegible] 13059

a) CARGOS DOCENTES

FECHA INGRESO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	

| LICENCIAS ESPECIALES | | | | |

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

I- IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
LEIROS	NUÑEZ	JULIO MARIA

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Obligado	1287 bis	6	79 86 98	-	Montevideo

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
Montevideo	1.182.854-2	AÑO	9299	22 12 49	-	Montevideo
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
LEIROS	COPPOLA	ANDRES JULIO

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
NUÑEZ	NUÑEZ	MONICA PILAR

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL				HIJOS DE LOS HIJOS		
X				X			MONICA	ELENA	
OR.	C. LEG	EXTR.	S.	C.	D.	V.			

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
HERRERA	GUERRERO	NELLY TERESITA

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
ALEJANDRO GALLINAL	2406	-	-	Montevideo
LARRAVIDE	2216	-	-	"
OBLIGADO	1287 BIS	6	-	"
	-			

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	Nº98 "J.Zorrilla"	Montevideo	56	61	
SECUNDARIA	4	Nº 4 "J.Zorrilla"	"	62	66	
PREPARATORIOS	2	"I.A.Vasquez Acevedo"	"	67	68	Bach. Abogacía
U.T.U.						
UNIVERSIDAD	1	Facultad de Derecho	"	69	-	
INAEP						
INET - CCT						
GRADUADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS		Instituto Estudios Sociales de la		79	-	
" "		Universidad de la Republica.				
" "						

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA		
19 6 62	Liceo Nº98 - Mont.	
FECHA	LUGAR	

ACUMULA		
SI	NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA			
23 12 74	MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES	Contratación	
FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR

3052 A

UNIVERSIDAD DEL TRABA[illegible] URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

6/2/81

I- IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
RUA G.	SPOSITO	Juan Carlos

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
DURAZNO	1321	5	911406		Montevideo

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Montevideo	686040	BSB	4333	25 6 1924		Montevideo

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
RUA	REYNO	Manuel

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
SPOSITO	LAPREA	Celestina

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS
OR.	C LEG	EXTR	S.	C.	D	V.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
X				X			

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
IGLESIAS	PEREZ	Eulimio

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
CENTRO AMERICA	1661			Montevideo
DURAZNO	1321	5		Montevideo

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	E. del Estado	Montevideo			
SECUNDARIA						
PREPARATORIO						
U.T.U.						
UNIVERSIDAD						
INADI						
INET - CCT						
GRADUADO ORAE						
OTROS ESTUDIOS		Privados				
" "						
" "						

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
FECHA	LUGAR
19 6 81	Gral. Artigas

DEP. I PROCESADO P

ACUMULA		
SI	NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA			
FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR CODEN

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR
	005		13 C 52

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

I- IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
ABADIE	ROGE	RAUL FEDERICO

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
ERRASQUIN 2351			70-25-15	MONTEVIDEO	

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
MONTEVIDEO	1352489-3	AXB	17.874	5 II 5[illegible]	MONTEVIDEO	

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
ABADIE	AICARDI	RAUL FEDERICO

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
ROGE	ELIZALDE	MAGDALENA

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS		
OR.	C LEG	EXTR	S.	C.	D	V.			
X				X			ROSARIO		

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
ANTIA	BEHRENS	ROSARIO

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
ERRASQUIN	2351		MONTEVIDEO	
J. HERRERA Y OBES	1212	202	"	
ERRASQUIN	2351		"	

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	7	L.FRANCES/MARISTAS	MONT.			
SECUNDARIA		"	"			
PREPARATORIOS	2	S.CORAZON /EX.SEMINARIO.	MONT.	73	74	bachiller
U.T.U.						
UNIVERSIDAD	7	FAC.DE AGRONOMIA	MONTEVIDEO	75	82	
INAD	I	FAC. HUMANIDADES	"	75	75	Cursos I año sin examenes
INET - CCT						
GRADUADO OTRAS						
OTROS ESTUDIOS	5	ALIANZA FRANCESA	MONT.	69	74	DIPLOME SUPERIE
" "	6	INST. ANGLO	MONT.			
" "						

DEPTO: I
PROC.

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA		
FECHA	LUGAR	
19 5 70	MONTEVIDEO	

DEP. I
PROCESADO

ACUMULA		
SI	NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN
I 3 76	FAC. DE AGRONOMIA	CONTRATO	ING. LAROCHE- PROF. CHEBATARO

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR
		006/06	13052

RESERVADO

ARCHIVO

AYUDANTIA

Paysandú, marzo 15 de 1982.-

Señor Director del S. I. D.-

OFICIO: 64/82

JDG/jdrg.-

OBJETO: Dar / cumpl. a Of. 86.-

En cumplimiento a lo dispuesto por Of. Nº 86 del 1/3/82, informo al Sr. Director, la persona de Julio Wálter NIEVAS / GILES, cuenta con anotaciones ideólogicas en dependencias de esta Jefatura, desde el 18/11/70, por pertenecer a la Juventud Comunista, habiendo sido detectada su presencia en actos organizados por el ex-plenario popular de Paysandú (Filial de la CNT), portando carteles con inscripciones contra el Gobierno Nacional.-Por otra parte el mencionado registra penalmente remisión a la Carcél Dptal. por el Delito de Hurto el 6/3/69.-

Motivo por el que solicita, se rectifique parcialmente el punto 2 del Of. Nº 311/81 del 25/11/81 en lo concerniente a que dichas anotaciones fueron proporcionadas por la Jefatura de Policía de Montevideo, como así también se ratifica el mismo punto en lo concerniente a su afiliación a la Juventud / Comunista.-

Saluda a Ud. Atte.-

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CORONEL

JUAN R. COSTA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 25 MAR 1982
Pasa a Archivo
No. de Orden 13053

D I S T R I B U C I O N

1) Original..... Sr. Dtor. del Sid.-

2) 1er. Copia..... Sr. Dtor del Sid.-

3) 2da. Copia..... Archivo Je. Pdú.-

DEP. I PROCESADO

2264

001/01

13053

SECRETARIA
Despacho

INTERIOR
Consejo de Estado

Montevideo, marzo 23 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00° HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00° DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980. Carlos Darío VEGA VAREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

23/03/982. Alicia LUCATELLI, Angel NEGRO ORTIZ, Ulises Marshall NEGRO ORTIZ, Roberto RODRIGUEZ JUAREZ, Jorge FRUTOS OLIVA y María ESTHER SCHNARDEN, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 4to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- PROCESAMIENTO.-

Por disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, en la víspera, y luego de haber prestado declaraciones ante dicho Magistrado, se dispuso el procesamiento de Daniel CORREA CARBALLO de cuya detención se informara oportunamente por este medio el 15/02/982 y que se hallaba requerido desde el año 1976 por su funcionamiento en el "Cómando Arrieta" de la U.J.C.,del Regional 5, por hallarse incurso en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del C.P.M. (Asistencia a la Asociación Subversiva).-

2.- DETENCION.-

En base a una comunicación emanada de la Dirección del Hospital Vilardebó, en el sentido de que funcionarios de dicho nosocomio habrían proporcionado sicofármacos a personas internadas en tratamiento por drogadicción en la Sala 11, personal de ésta procedieron a detener a quien resultó ser: Carlos Daniel BLANCO CARBALLO, oriental, casado,de 21 años de edad, domiciliado en Pueblo Vidal 3153, quien cumple tareas de peluquero dentro del Hospital.-

Interrogado al respecto, aceptó que en una oportunidad le suministró a un internado de nombre Julio César HERNANDEZ RUIZ DIAZ una cantidad aproximada a los 30 comprimidos del medicamento controlado "Parsidol", recibiendo como pago un pantalón vaquero. Agregó, que dichos comprimidos los consiguió por intermedio de un enfermero del mismo Hospital al que conoce por el nombre de "ALVARITO". También dijo, que en otra oportunidad, a pedido de RUIZ DIAZ, pero destinado a otro internado, introdujo al nosocomio, unos pomos de comento "Nove Trem". En su domicilio, se ocultó durante una inspección, el pantalón vaquero que recibiera como pago por la primera de las comisiones detalladas. Se prosiguen averiguaciones.-

3.- DETENCION DE REQUERIDO.-

En la noche de ayer, y procedente de la Secc.3ra.,se registró la entrada en ésta Dirección de la persona Angel Gustavo [illegible], oriental, soltero,de 32 años de edad, domiciliado en Galicia Nro.1382, titular de la Cédula de Id.1.142.670-6, quien fuera detenido en el curso de investigaciones por un hecho que se realiza en la órbita de dicha Jefatura.-

Al efectuársele los trámites de rigor, se pudo comprobar que se encuentra requerido por B.O.D.Nro.26.243,Art.1ro.Inc.23, Oficio Nro.790 del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno, Expte.28.153/81 y Cpta.3.878 del Ministerio del Interior. Dicha requisitoria se debe, a que el causante no compareció oportunamente a una citación del Juzgado actuante, a quien se le pondrá de su situación en el día de hoy.-

4.- DETENCION A DECRETO 30/76.-

Al arribo a nuestra Capital, procedente de Buenos Aires y pasajero de la carrera "Ciudad de Paraná", fué indagado Walter Jesús RUBAZ, oriental, casado,de 35 años de edad, titular de la Ced.1.298.281 (extraviada), domiciliado en Oficial 3 Nro.2554 (Paso Blancas),que ingresara al país al amparo del Decreto 30/76. Como no registrara requisitorias, antecedentes ni anotaciones, fué citado para el día de hoy a efectos de ser conocido el

..//..

de la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

5.- PRESENTACION DE CIUDADANOS.-

En el día de ayer se presentaron en estas oficinas como consta di[illegible]to, las personas Jacqueline Mercedes PERAZZA CABRERA, Dalila Alia VARGAS DE PEREZ, Lilia Shirley ORTUÑAS DE ACUÑA y Maria Isabel [illegible] VAREZ, quienes, según se informara oportunamente, fueran indagadas por [illegible] ingresos al país amparados al Decreto 90/76.- Una vez conducidas ante la [illegible] Dirección Nacional de Identificación Civil, no fueron privadas de su libe[illegible]tad.-

6.- REUNION DE LA UNION POSTAL.-

Se viene llevando a cabo en nuestra capital, la Reunión anual del Con[illegible]sejo Consultivo y Ejecutivo de la Unión Postal de las Américas y España, [illegible] el Salón Azul del Ministerio de Obras Públicas. Hasta el momento, se han [illegible] formado dos subcomisiones que tratan: una el tema postal y la otra, cooper[illegible]ración técnica.-

A la misma asisten, como representantes de Cuba, los ciudadanos de [illegible] nacionalidad/peruana GALINDO CASTELLANOS, Director Nacional de CORTEL, y [illegible] MANUEL ARNALDO PEÑA SUAREZ, Director de Relaciones Internacionales del Co[illegible]rreo de Cuba, quienes ingresaron al país en el día de ayer con visas gest[illegible]nadas por la Dirección General de Correos de Uruguay, por intermedio del [illegible] Ministerio de RR.EE.y la Direcc.Nal.de Migración, comprendiendo un período de estadía entre el 22/03 y 5/04 del corriente año.-

Sobre los mismos, personal de ésta viene realizando una discreta vigi[illegible]lancia, la que no ha dado resultados hasta el momento.-

7.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:20' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
CHAVEZ,Margarita.peruana nacida 5/8/22.Pasap.Dipl.717/75.
MCLEAN,Alejandro.peruano nacido 24/10/17.Pasap.Dipl.4103/80.
Hora 09:30' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
Sr.Comandante de la D.E-IV,Gral.D.Hugo MEDINA y Sra.
Sr.Mayor D.E-IV,D.Franklin FERNANDEZ y Sra.
Hora 10:10' entrada entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
MIHAROVIC,Ivan.checoeslovaco.nac.12/3/45.Pasap.Dipl.5305340.
Hora 12:10' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
RUSSELL,Raymond.USA nacido 14/8/42.Pasap.Dipl.149173.-
Hora 14:00' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
NATCHELL,Julián.inglés nacido 20/2/32.Pasap.Dipl.484731-B.
BASSO,Anita.sudafricana nacida 13/6/54.Pasap.Dipl.660.-
Hora 15:30' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
YAMADA,Takashi,japonés nacido 29/10/32.Pasap.Dipl.1101334.-
Hora 16:00' salida vuelo 940 de CRUZEIRO con destino a Bs.Aires.
PEREIRA,Camilo.uruguayo nacido 6/12/22.Pasap.Dipl.004495.-
Hora 16:00' entrada vuelo 166 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
BENAVIDES,Raúl.uruguayo nacido 22/5/28.Pasap.Dipl.004751.-
Hora 19:30' salida vuelo 169 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
VARGAS,Ruben.uruguaya nacida 14/7/31.Pasap.Dipl.002880.-
VARGAS,Maria.uruguaya nacida 14/2/41.Pasap.Dipl.002485.-
Hora 21:35' salida vuelo 126 de LAN con destino a Santiago de Chile.
BARTOLILLO,Luis.uruguayo nacido 29/8/27.Pasap.Dipl.004222.-
DU THET,Miguel.uruguayo nacido 11/4/34.Pasap.Dipl.002497.-
SCHURY,Julio.paraguayo nacido 21/7/35.Pasap.Dipl.1419.-

IV)- INFORMACION GRAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ORGANISMOS ESTUDIANTILES, Y ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector principal

MARIA FERREIRA TUMAS.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 25 MAR 1982
Pasa a Sra. Juliana Rodríguez
13057

002/02

SECRETO

ARCHIVO

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 085 /982

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 23 MAR 82

REFERENCIA: POLIZONTES CUBANOS EN BUQUE MERCANTE NORTEAMERICANO.

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: SE OMITE

EVALUACION: B - 2

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S. I. D. - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO:

El 18 de marzo pasado, fueron encontrados en una bodega del buque mercante de bandera norteamericana MORHACALTAIR dos polizontes cubanos en momentos que el buque zarpaba de Montevideo a Río Grande (Brasil) y pretendían desembarcar subrepticiamente en nuestro puerto.

Por averiguaciones practicadas se tomó conocimiento que los mismos habrían embarcado clandestinamente en el puerto de Buenos Aires tratándose de:

BARRUETA ROSADO, Julio (cubano), 24 años, Pasaporte No. 0111.

RAMIREZ TAMAYO, Roberto (cubano), 30 años, Pasaporte No. 04457.

DEP PROCESADO AD

Es de hacer notar que los mismos manifestaron conocer a otro ciudadano cubano de nombre FAJARDO SUAY, Antonio (polizonte indocumentado), el cual está a disposición de la Dirección Nacional de Migración a los efectos de devolverlo a la República Argentina ya que se encuentra asilado, al igual que los anteriormente mencionados, en ese país desde 1980.

Ambos polizontes fueron entregados al Capitán del buque Sr. EVANS TURNER poniéndolo en conocimiento que los polizontes habían embarcado en Buenos Aires.

Consultada la Prefectura Naval Argentina, informó que los mencionados ciudadanos cubanos, pertenecían al grupo de 10 cubanos que la República Argentina brindó asilo

CONFIDENCIAL ARMADA

CONFIDENCIAL ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nro. 085 / 982 - E M I N T

//..

y que integraron la masiva ocupación de la Embajada del Perú en la Habana (Cuba) en 1980 para abandonar dicha Isla.-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA · República O. del Uruguay · 2da. DIVISION

~~Capitán de Navío~~ (CG)

JOSE T. TOMAS
JEFE DE LA 2da. DIVISION
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

DEP. I PROCESADO AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 MAR. 1982
Pasa a
No. de Orden 13060

002/02

13060

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (Exterior)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION:.....
EMISORA:.RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.....
FECHA:19-3-982.....
FRECUENCIA:..6.0.4.5.....
OPERADOR:..Sdo.1a..E..Sosa.....
OPER.DACT.:.Sdo.1a..S..Bobello.....

PARIS: El Comité Coordinador del Frente Amplio en el exterior, comenzpó hoy en ésta ciudad un análisis de la situación actual del Uruguay, al que se le hará un Plenario de los Comités locales de Europa.
Nuestro enviado Irene Pintos nos informa que el Comité habla sobre un informe del Dr. Hugo Villar, Secretario Ejecutivo del F.A. en el exterior.
El informe examina el enfrentamiento , entre el pueblo y la dictadura, la situación emergente del Estatuto de los Partidos Políticos que discrimina al F.A., la represión contra los sindicatos y todo género de oposición, así como la situación de los prisioneros políticos. A la ..... se incorporó oficialmente el Movimiento 26 de marzo con su delegación. Nuestra enviada especial nos informó que a las deliberaciones asisten delegados de los Partidos Socialistas Comunistas, GAU; Movimiento Revolucionario Oriental, Movimiento 26 de Marzo, lista 99, Partido Obrero Revolucionario y ciudadanos independientes.
Para la reunión primaria del Comité y sindicatos cada representación cuenta con 25 personas ,..... Bélgica, Italia, Holanda y representantes de los Comités de México y Australia que asisten como observadores invitados.
En la reunión el comité se dió cuenta de la constitución de 3 nuevos comités locales que son los de Suiza, Dinamarca, y Noruega. Por otra parte las autoridades del F.A. en el exterior dieron comienzo a entrevistas con Partidos políticos franceses.
Informa Irene Pintos que una delegación encabezada por el Dr. Hugo Villar se entrevistó con Pierre ..... y Jean Paul Kaspe , de la Dirección del Partido Comunista francés, con quienes se conversó sobre la intensificación de la campaña internacional por la Amnistía en Uruguay y la libertad de los presos políticos, especialmente del Gral. Líber Seregni.
SAN PABLO. (Brasil): Informaciones comunicadas en ésta ciudad dan cuenta de la situación reinante ..... los meses en el campo de concentración de Punta de Rieles en Uruguay.
Los informaciones establecen que desde agosto de 1981 el régimen de reclusión se ha hecho considerablemente más duro con proliferación de sanciones a las presas políticas y no bajan de 45 días de calabozo.

30/3/82
DPTO. I
PROG3
(UM)

001/02

[illegible] DE OPERACIONES EN JEFE
[illegible] de Inteligencia de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 MAR. 1982
Pasa a [illegible]
1306 1

Durante esos períodos las prisioneras sancionadas no pueden recibir visitas ni cartas y tampoco ver a persona alguna excepto dos veces por día cuando van al baño.
También se intensificaron las pesquisas y las alarmas nocturnas durante las cuales las prisioneras son obligadas a interrumpir el sueño y hechar cuerpo a tierra mientras se accionan las luces intermitentes en todo el local carcelario.
Todos esos despliegues aparatosos nocturnos no obedecen a ninguna necesidad drástica ni racional, sino al único propósito de agravar el estado psicológico.....-
Muchas de ellas tienen serios problemas de salud a pesar de ello se obliga a todas a realizar trabajos forzados aún a las que antes de agosto estaban liberadas de ellos por razones de salud. Por otra parte desde.....
.... de 1981 gran parte de las presas que cumplen su pena, quienes debieron recuperar su libertad viven la parodia de que se les liberan, pero a pocos cientos de metros de los portones del campo de concentración son nuevamente apresadas y encarceladas en cuarteles o reprezadas al mismo penal bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad. En esa forma está retenida desde abril de 1981 Marisa Albarenga, desde mayo Cristina Arnábal y ultimamente Martha.....
Por otra parte se identificó a los militares que el pasado 11 de febrero apalearon a 6 prisioneras del Sector B, como los oficiales Centurión y Choen, las seis prisioneras están sometidas al aislamiento en calabozo de castigo y una de ellas Paula Laborde quedó seriamente lesionada por golpes. Los dos oficiales implicados que sin duda pasarán a la historia por su crueldad y valentía no han sido sancionados.
MONTEVIDEO: La Cruz Roja Internacional, comunicó oficialmente a la dictadura militar de Uruguay su deseo de felicitar las condiciones reinantes en los campos de concentración y otros locales donde están recluídos prisioneros políticos.

Vo. [illegible] Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.
Walter Gómes

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - DPTO. II - REPUBLICA O. DEL U.

DEP. I PROCESADO VM

13061

S.I.D.
DPTO.II (Exterior)
SECTOR GRABACIONES

NOTICIAS DE GRABACION
EMISORA:.....RADIO BERLIN.....
FECHA:.....22-3-982.....
FRECUENCIA:...6.0.4.5.....
OPERADOR:...Sdo.1a..E..Sosa.....
OPER.DACT.:.Sdo.1a..S..Rebello.....

PARIS: El encuentro de los Comités del F.A. en Europa, celebrado el fin de semana en esta ciudad, aprobó un llamamiento al pueblo uruguayo a luchar por la democracia y la libertad , nuestra enviada especial Irene Pintos informó en su despacho que el llamamiento fué aplaudido de pié, en el Teatro Municipal. El documento culmina con un párrafo que dice que no se puede admitir dilación alguna, la angustiosa situación del país exige,..... que no hay alternativa democrática, por ello el F.A. llama a todo el pueblo uruguayo a redoblar sus esfuerzos a coordinarlos por una acción común que multiplique su impacto y su eficacia y a librar la etapa final de su lucha por reconquistar la democracia y la libertad.
El llamamiento del F.A. contiene 3 puntos:
1º) Estima que toda la preparación para una salida auténtica democrática, deben converger en un conjunto de medidas económicas y sociales.Estas medidas deber estar encaminadas a 1º) elevar sustancialmente los ingresos de los asalariados las capas medias ,los jubilados y los pensionistas lo que a su vez permitirá reactivar el comercio hoy agobiado por la crisis.
2do) Subsanar la critica situación de los productores agropecuarios paleando la situación financiera y alentando la producción y su comercialización, la defensa de la propiedad nacional de la tierra debe tener caracter prioritario
3º) Defender nuestra industria,eliminando la antinacional política de libre importación.
El documento analiza lo que el régimen llama apertura política en medio de la represión, tortura, clausura de semanarios y manteniemiento de la .....del Poder Judicial.
Agrega que el país no puede soportar por más tiempo los consecuencias de la refasta política económica.

Vo.Bo. Jefe del Dpto.II (exterior)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DPTO. II
Fecha de Entrada 25 MAR. 1982
Pasa a
Nro. de Orden 13062

001/01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
220825 - MARZO - 1982
S C - 049

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 162/BE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

ARCHIVO

II.- RESPONDE A: OFICIO No. 064/D-I/82 del S.I.D..

III.- T E X T O :

- Referente a la EVALUACION de la información la misma es A - 1.-
En este Departamento SE REGISTRA:
ALDERETE PEREIRA, Nelly
C.I. 28.016 (T. y Tres), nacida en T. y Tres en la 1ra. Sección el 31-JUL-954, domiciliada en esta Ciudad en Manuel Meléndez No. 714, de profesión maestra, hija de Heraldo y Aurelia.
IDEOLOGIA: Comunista, afiliada: Partido Comunista. Organización:UJC. 18-OCT-970: Fueron detenidos Washington AZAMBUYA y Medardo CASTRO a quienes se le incautó la lista de afiliados a la U.J.C., en la cual figuraba la persona de referencia, habiéndose comprobado posteriormente la veracidad de dicha lista. (Esta información fue proporcionada por la D.E.IV.).

IV.- DISTRIBUCION:

SR. 3er. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MITRA.

DT/sip

Rs. 3e8/Dto
2276

DEP. I
PROCESADO
NN

001/01

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPTO. I
Fecha de Entrada 25 MAR. 1982
Pasa a
No. de Orden 13064

DPTO.A-2
2a.Div.Int.
FF/nb.-
COPIA Nº Original

CONFIDENCIAL

FUERZA AEREA.-
COMANDO GENERAL.-
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 19 de marzo de 1982.-

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL Nº 031/82.-

ASUNTO : Propaganda clandestina interceptada

EVALUACION : A - 1

T E X T O : Adjunto al presente se remite un panfleto del Comité Mexicano de Matemáticos, enviado desde el exterior y que fuera interceptado por esta Sub Jefatura. Dicho panfleto se refiere a la detención del Dr. José Massera y solicita su libertad.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

EL SUB JEFE DE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)
CORONEL (Av.)
JUAN M. NOBLE.-

DISTRIBUCION: Original . . . . . S.I.D.
Copia Nº 1 . . . . . E - 2
Copia Nº 2 . . . . . N - 2
Copia Nº 3 . . . . . D.N.I.I.
Copia Nº 4 . . . . . J.B.S.T.
Copia Nº 5 . . . . . Archivo A-2

[illegible] DE DEFENSA
Fecha 23/11/82
Fecha [illegible]
P [illegible] PE 15 - 389/1001
Es de Identificacion 2354

27/3/82 DPI I Pág: (AD)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia Conjunta
Entrada 01
Fecha de Entrada 25 MAR. 1982
Pasa a Archivo - Biblioteca (Copias)
Nro. de Orden 13065

001/03

CONFIDENCIAL

comité mexicano de matemáticos

DAKOTA 379 COL. NAPOLES MEXICO 18, D.F. MEXICO

El Comité Mexicano de Matemáticos se dirige a usted, integrante de las Fuerzas Armadas, fuerzas políticas o universitario, para exhortarlo a que promueva ante el Gobierno de la República Oriental del Uruguay la libertad del Dr. José Luis Massera, detenido desde el año de 1975.

José Luis Massera hizo sus estudios en la Facultad de Ingeniería de Montevideo, Uruguay, graduándose como Ingeniero Civil. Dictó cátedra en esta Facultad desde 1945 a 1973. Fué Jefe de Laboratorio del Instituto de Matemáticas y Estadística entre 1948 y 1964. Profesor de Matemáticas Superiores en la Facultad de Humanidades y Ciencias, en reconocimiento a su magnífica labor le fue otorgado el más alto honor académico, "Profesor Emérito". Ha publicado más de cuarenta trabajos de investigación, principalmente en el área de Ecuaciones Diferenciales, altamente valorados por la comunidad matemática internacional, y por lo que ha sido invitado a impartir seminarios y conferencias en las mejores universidades de América, Europa y Asia. Es sin lugar a dudas uno de los pocos científicos latinoamericanos de reconocido prestigio internacional. Es también fundador de la Asociación Uruguaya para el Avance de la Ciencia.

Además de su contribución a la ciencia matemática, Massera ha demostrado a lo largo de su vida un gran interés por la problemática social, en particular la de su país. De siempre conocida, su participación política alcanzó mayor reconocimiento al ser electo diputado, cargo que desempeñó entre 1963 y 1972, en representación del FIDEL (Frente Izquierda de Liberación). Fué además:

- Organizador del Movimiento Anti-fascista en Uruguay durante la Segunda Guerra Mundial.
- Fundador del Consejo Mundial de la Paz y miembro del Consejo durante muchos períodos.
- Miembro de Comité Central del Partido Comunista Uruguayo desde 1945.

Su actividad política siempre fué pública y en defensa de sus ideas; jamás se le pudo probar ni siquiera acusar de participación en acciones de violencia.

El Dr. Massera fué detenido en Montevideo, el 22 de octubre de 1975, sin que se supiese su paradero durante casi un año. En ese período fue sometido a torturas y malos tratos, como resultado de los cuales sufrió una lesión que al no ser debidamente atendida le dejó como secuela el acortamiento de una pierna. Recién en agosto de 1976 se inició su comparecencia ante la Justicia Militar, decretándose su procesamiento bajo el cargo de "asociación subversiva", sólo después de lo cual se levantó su incomunicación y pudo ser visitado. Se desprende de su historia pública, el hecho de que la acusación en su contra sea de caracter político. Tres años más tarde, en septiembre de 1979, el fiscal pidió una pena de 20 años para él. El Dr. Massera ha estado recluído en diversos lugares, y actualmente se encuentra en el "Establecimiento Militar de Reclusión No. 1" de la localidad de Libertad.

Su proceso se ha seguido con una falta absoluta de garantías, en particular, de las estipuladas en el artículo 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ratificado por el Uruguay), según el cual se violaron los siguientes derechos:

- Derecho a ser oído públicamente y con las debidas garantías;
- Igualdad de todas las personas ante los tribunales;
- Carácter competente del tribunal;
- Carácter independiente del tribunal;
- Carácter imparcial del tribunal;
- Carácter público de las sentencias;
- Derecho a la presunción de inocencia durante el juicio;
- Derecho a ser informado sin demora de la acusación;
- Derecho a disponer de tiempo y medios para la defensa;
- Juzgamiento sin dilaciones indebidas;
- Derecho a encontrarse presente en el proceso;
- Derecho a defenderse personalmente;
- Derecho a interrogar o hacer interrogar a los testigos de cargo;
- Derecho a que los testigos de descargo sean interrogados en las mismas condiciones que los testigos de cargo;
- Derecho a no ser obligado a declarar contra sí mismo;
- Derecho a no conformarse culpable.

En su decisión del 15 de agosto de 1979, el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas confirmó estas y otras violaciones a dicho Pacto en el caso del profesor:

"Del artículo 7 y del párrafo 1 del artículo 10, porque durante su detención fué torturado, como resultado de lo cual sufrió una lesión física permanente; del párrafo 2 del artículo 9, porque no se le notificaron sin demora los cargos formulados contra él; del párrafo 3 del artículo 9 y de los párrafos 1, 2 y 3 del artículo

Javier Aurrecochea
IIMAS-UNAM

Raimundo Bautista
I. de Matemáticas-UNAM

Jorge Cortés
U. Veracruzana-Jalapa

Eugenio Filloy
CIEA-IPN

Samuel Gitler
CIEA-IPN

Javier González
UAM-Azcapotzalco

Carlos Imaz
CIEA-IPN

Jorge Ize
IIMAS-UNAM

Ernesto Lacomba
UAM-Iztapalapa

Santiago López de Medrano
I. de Matemáticas-UNAM

Manuel Meda
UAM-Azcapotzalco

Ignacio Méndez
IIMAS-UNAM

Elvira Zenaida Ramos
I. de Matemáticas-UNAM

Alberto Ruiz Moncayo
UAM-Iztapalapa

Walter Schachermayer
CIEA-IPN

DEP. I
PROCESADO
AD

13065

14, porque no fué juzgado dentro de un plazo razonable, y fué juzgado [illegible] 4 del artículo 9, porque no le asegura [illegible] relevantes; del párrafo 1 del artículo 10, porque durante meses se le negó el derecho a ser [illegible] por restricciones indebidas a sus derechos políticos."

Asimismo, el Comité declaró que el Gobierno Uruguayo debía asegurar el respeto de lo estipulado en el citado documento e indemnizar a la víctima.

La comunidad científica internacional ha promovido numerosas gestiones en favor de la libertad del Dr. Massera ante el Gobierno Uruguayo y diversos organismos internacionales:

a) Desde el momento mismo de su detención, gran cantidad de universitarios y organizaciones científicas de todo el mundo enviaron cartas a las autoridades uruguayas exigiendo su libertad.

b) El Comité Mexicano de Matemáticos reunió en el año 1977, tres mil cuatrocientas firmas de matemáticos de treinta y tres países apoyando una petición de libertad para el Prof. Massera. Con ella se realizaron las siguientes acciones:
   - En junio de 1977, el Comité Mexicano de Matemáticos la presentó al Gobierno Uruguayo por intermedio de la Embajada Uruguaya en México.
   - En julio de 1978, la Sociedad Matemática Americana (asociación de los E.E.U.U. que agrupa a dieciocho mil científicos), la entregó al Presidente del Comité de Derechos Humanos de la ONU.
   - El 8 de noviembre de 1978, una delegación internacional de científicos promovida por la Academia de Ciencias de Francia, la presentó ante el Director de la Comisión de Derechos del Hombre de la UNESCO, Sr. Karel Vasak. Se solicitó la intervención de la UNESCO ante el Gobierno Uruguayo. Se propuso la conmutación de la pena por la salida del país. Se reiteró el ofrecimiento de la universidad francesa de Orsay, de la cátedra de Matemáticas para Massera. En esta fecha se enviaron a la Comisión de Derechos del Hombre de la UNESCO, numerosos telegramas provenientes de los Sindicatos franceses de la enseñanza, manifestando su preocupación por la situación de Massera.
   - En diciembre de 1978, delegados de la Sociedad Matemática Americana y del Comité Mexicano de Matemáticos, mantuvieron una entrevista con el Secretario de la OEA, Dr. Alejandro Orfila, en relación a la situación de Massera y entregaron la petición acompañada de las firmas a la Comisión Interamericana de Derechos del Hombre. Asimismo, entrevistaron a funcionarios del Departamento de Estado de los E.E.U.U.

c) El Prof. Massera recibe el título de Doctor Honoris Causa de las universidades de Roma (1978), Berlín, (1980) y Niza (1981).

d) Diversos congresos internacionales de matemáticos se pronunciaron por la libertad del Dr. Massera, entre ellos la Conference on Differential Equations, celebrada en Uppsala en 1977; el Primer Congreso Venezolano de Matemáticos, realizado también en 1977; el Congreso EQUADIFF, efectuado en Francia en el mismo año; el Congreso Internacional de Matemáticos, reunido en Helsinki en 1978 con cuatro mil asistentes, y el Fourth International Congress on Mathematical Education, realizado en 1980 en Berkely, Calif. con dos mil quinientos participantes.

e) Numerosas instituciones científicas de varios países han ofrecido al Prof. Massera un puesto académico, entre ellas la York University de Canadá y las universidades de París, Lille y Orsay de Francia.

f) En los primeros meses de 1980, ante la posibilidad de que Massera debiera comparecer ante el Supremo Tribunal Militar de su país en la última instancia de su juicio, la comunidad científica internacional manifestó de muy diversas formas su exigencia de garantías para el profesor. Varias organizaciones de científicos, entre ellas la Sociedad Matemática Americana, la Academia de Ciencias de Francia, la Unión Matemática Italiana y el Comité Mexicano de Matemáticos, solicitaron al Gobierno Uruguayo se les permitiera enviar sus representantes a la audiencia.

g) Destacados científicos han viajado a Uruguay con el propósito de visitar al Dr. Massera en prisión. Tal es el caso del Dr. Christian Afinsen, Premio Nobel de Química de 1971 (marzo, 1978), del Dr. Jean Dieudonné (julio, 1979) y del Dr. Laurent Schwartz (agosto, 1980).

h) Los participantes del American Mathematical Society's Summer Research Institute in Singularities, llevado a cabo en Arcata, California, en agosto de 1981, elevaron al Gobierno Uruguayo un documento reclamando la libertad del Dr. Massera, acompañado de 86 firmas.

Asimismo, gobiernos, parlamentarios y partidos políticos de numerosos países han manifestado su exigencia de libertad para el Dr. Massera. Cabe mencionar los pronunciamientos del Presidente de Italia, Sandro Pertini, y de los alcaldes de trescientas ciudades italianas; del Presidente de Panamá, Aristides Royo; de la Unión Interparlamentaria Mundial; del Parlamento Latinoamericano, entre muchos otros.

El Comité Mexicano de Matemáticos le solicita contribuir con los amplios esfuerzos que se realizan para lograr la libertad del Dr. José Luis Massera, y permitir que este eminente hombre de ciencia vuelva a incorporarse a su trabajo científico, con posibilidad plena de realizarlo, y a la vida social, con la totalidad de sus derechos.

Atentamente, por el Comité Mexicano de Matemáticos

Dr. Eugenio Filloy Y.
CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

Dr. Jaime González G.
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Dr. Carlos Imaz J.
CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

DEP. I
PROCESSADO
AD

13065

S E C R E T O

Ref.Ord.L.Cdes.I.E.-
S = 2c.-
PAYSANDU.-
[illegible]MAR982.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.6/982.-

I.- EVALUACION: A = 1.-
II.- REFERENCIAS: Información obtenida por la Unidad.-
III.- T E X T O:

El día 20 de febrero del corriente año,en la Parroquia Ntra. Señora del Rosario y San Benito de Palermo,fué bendecida la boda del ciudadano Raúl Esteban RASCHENTI LACHAISE con Selva Cecilia SANJALIS COPPES hija del sedicioso clandestino Aníbal SANJALIS ARRAGUNI.-
La ceremonia religiosa se llevó a cabo entre las 19.30 y 20.15 horas aproximadamente la cual estuvo a cargo del cura párroco Horacio Mario PIAGGIO SOTO y actuaron como padrinos de boda el Dr.Luis Fernando BURGEL,persona esta de tendencia izquierdista y comprendido en el Acto Institucional No.4. y su Sra.esposa Laura ALVAREZ de BURGEL.-
Posteriormente a la ceremonia religiosa los allí presentes se trasladaron al Restaurat"El Aguila"donde se realizó la fiesta contando con una concurrencia aproximada a las 200 personas habiéndose detectado la presencia de algunos"L.V" tales como:
Romero Raúl SILER DELGADO,Benito COSTA MACHADO,Mary Omar // CPILOTO MIRENTI,Arturo ESPINOSA ROSS y Alicia Stella DA SILVA de ESPINOSA.-
Dicha reunión se prolongó hasta la hora 02.30 de la madrugada del día 21,es de hacer notar que la hija del sedicioso // mencionado habría manifestado su intención de salir del país en viaje de boda haciendo una escala en la ciudad de Montevideo y proseguir luego hacia Suecia para su radicación donde estaría viviendo su padre.-
Según coordinaciones con la Dirección de Información e Inteligencia de J.P.P.se pudo establecer que los encargados de organizar la fiesta tuvieron intención a último momento de cambiar de lugar lo que no les fué posible ya que el servicio estaba contratado.-
Además se pudo averiguar que este matrimonio en oportunidades anteriores había gestionado ante las Embajadas respectivas, primeramente su radicación en Brasil,posteriormente Suiza y luego Australia oficialmente denegadas dichas solicitudes en las tres oportunidades.-
Los personas en cuestión tramitaron su respectivos Pasaportes en el mes de setiembre del pasado año correspondiéndole a RASCHENTI el No.336524 y a Selva SANJALIS el No.338525.-
Estas personas viajaron ya a Montevideo encontrándose la

DPTO. I
PROC:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 MAR. 1982
Pasa a Inteligencia - Archivo (Fotocopia)
N. de Orden 13067

2-510
2320

001/02

SECRETO

SID 4

///...

Dirección de Información e Inteligencia de [illegible] través de la Dirección Nacional de Información abocada a la confirmación de la salida del país de los mismos.-

IV.- DISTRIBUCION: R.I.3.-

BATALLON "GRAL LEANDRO GOMEZ" DE INFANTERIA 8

Por el Jefe Bn."Gral.L.Gómez"I.3.-
El Segundo Jefe.
Mayor
[illegible].-

=.arf.=

ELEVADO A: DE- III.-

F E C H A: 05-MAR-982.-

El Comandante de la B. I. 3.-

Coronel

RUBEN J. GONZALEZ.-

WBF/cas.-

ELEVADO A: Dpto.E-II C.G.E. - S.I.D.-

F E C H A: 15-MARZO-1982.-

DIVISION DE EJERCITO III

El Comandante División Ejército III.-

General

Hugo M. Medina.-

LAE/amp.-

DEP. I
27/3/82
PROCESADO
VH

002102

13067

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

OFICINA DE Página ilegible

CONSOLIDADO P.M.E.

AL 31 DE ENERO DE 1982.-

MAR 1982

SALIDA
No. 2279

Montevideo, 15 de MARZO de 1982.-

Jefe de Estado Mayor en Jefe
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 MAR 1982
Para el Sr. Subjefe y Secretario
No. de Orden 1506

Depto I
Prod
AN

801/21

COPIA N° 7

1120

DISTRIBUCION

ORIGINAL No. 1	O.P.M.
COPIA No. 1	Dpto. II E.M.E.
COPIA No. 2	Aytia. C.J.E.
COPIA No. 3	DE. I
COPIA No. 4	DE. II
COPIA No. 5	DE. III
COPIA No. 6	DE. IV
ORIGINAL No. 2	S.I.D.
COPIA No. 7	S.I.D.
COPIA No. 8	ES.MA.CO.
COPIA No. 9	C.G.A.
COPIA No. 10	C.G.F.A.
COPIA No. 11	FUS.NA.
COPIA No. 12	O.C.I.P.

Montevideo, . 15 . de [redacted] ..... de 198[redacted] ....

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – POLICIA MILITAR – REPUBLICA O. DEL URU[redacted]

El Jefe de la Policía Militar de Ejército

Coronel

[redacted]

DEP. I PROCESADO AN

2/20

INDICE

ITEM	TITULO	PAGINA No.
I	**LIBERTADES VIGILADAS**	
	— Cuadro "A" (numérico)	
	Responsabilidad — Cantidad	[illegible]
	— Cuadro "B" (altas y bajas) CATEGORIA "C" NO SE HIC. POR NO APORTAR INF.	[illegible]
	Ubicación y nombre	
II	**INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD**	
	— Cuadro "C" (numérico)	
	Ambito del Ejército	[illegible]
	Responsabilidad — Origen	
	Ubicación — Cantidad	
	— Cuadro "D" (nominal)	[illegible]
	Ubicación — Nombre — Origen	
	Fecha — Antecederites	
	Resumen antecedentes	
	— Cuadro "E" (nominal)	[illegible]
	Altas — Bajas	
III	**RECLUIDOS**	
	— Cuadro "F" (numérico)	
	Resumen total	[illegible]
	— Cuadro "F 1"	[illegible]
	DE. I	
	— Cuadro "F 2"	[illegible]
	DE. II	
	— Cuadro "F 3"	[illegible]
	DE. III	
	— Cuadro "F 4"	[illegible]
	DE. IV	
	— Cuadro "F 5"	[illegible]
	UU.DD. C.G.E.	
IV	**MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS**	
	— Cuadro "G" (nominal)	[illegible]
	Nombre — Movimiento — Fecha — Juez	
	Fecha detención — Antecedentes	

DEP. I PROCESADO AN

CUADRO "A" (NUMERICO)

RESPONSABILIDAD – CANTIDAD

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
UU. DD. DEL C.G.E.	BN. I. BLDO. 13	1	1	1	-	7	1	9	3	12
	BN. I. 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	BN. I. 15	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	REG. "B.A." C. 1	-	-	1	1	-	-	1	1	2
	BN. COM. 1	2	1	4	1	25	10	31	12	43
SUB TOTAL		3	2	6	2	32	11	41	15	56

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	3	1	21	6	80	64	104	71	175
	BN. I. 2	2	3	9	1	82	46	93	50	143
	BN. I. 3	6	-	11	7	65	38	82	45	127
	GRPO. A. 1	14	2	9	6	84	30	107	38	145
	GRPO. A.A.A. 1	2	1	5	1	9	2	16	4	20
	GRPO. A. 5	7	1	20	5	70	45	97	51	148
	REG. C. MEC. 4	5	-	14	8	65	34	84	42	126
	REG. C. 6	2	-	5	5	85	30	92	35	127
	REG. C. MOT. 9	3	-	18	8	70	31	91	39	130
	BN. ING. CBTE. 1	6	1	15	5	78	17	99	23	122
SUB TOTAL		50	9	127	92	608	337	865	398	1.263

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO II	BN. I. 4	-	-	8	2	58	8	66	10	76
	BN. I. 5	1	-	3	-	16	4	18	4	22
	BN. I. 6	-	-	4	-	12	2	16	2	18
	GRPO. A. 2	1	-	-	-	2	-	3	-	3
	REG. C. BLDO. 2	8	2	-	-	7	2	15	4	19
	BN. ING. CBTE. 2	1	-	4	-	18	4	23	4	27
SUB TOTAL		11	2	19	2	111	20	141	24	165

PROCESADO

004-3

1306

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	BN. I. 8	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	BN. I. 9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	REG. C. 3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	REG. C. MEC. 5	-	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	REG. C. 10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	GRPO. A. 3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SUB TOTAL		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	-	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	BN. I. 11	-	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]
	BN. I. 12	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	REG. C. 7	-	-	-	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]
	REG. C. MEC. 8	-	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	GUARN. R. BRANCO	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	GRPO. A. 4	-	-	-	-	[illegible]	-	[illegible]	-	[illegible]
	BN. ING. CBTE. 4	-	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SUB TOTAL		[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RESUMEN

DEP. 1 PROCESADO A.M.

AMBITO	CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
UU. DD. DEL C.G.E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DIVISION EJERCITO I	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DIVISION EJERCITO II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DIVISION EJERCITO III	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DIVISION EJERCITO IV	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CUADRO "B"

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	Hijos que pasan Cuad. "A" a "B"
06	[redacted]	[redacted]	Alba Cuad. "B"
07	[redacted]	[redacted]	• • •
08	[redacted]	[redacted]	• • •
09	[redacted]	[redacted]	• • •
10	[redacted]	[redacted]	• • •
11	[redacted]	[redacted]	• • •
12	[redacted]	[redacted]	• • •
13	[redacted]	[redacted]	• • •
14	[redacted]	[redacted]	• • •
15	[redacted]	[redacted]	• • •
16	[redacted]	[redacted]	• • •
17	[redacted]	[redacted]	• • •
18	[redacted]	[redacted]	• • •
19	[redacted]	[redacted]	• • •
	ALTAS POR TRASLADOS		
20	[redacted]	[redacted]	Alba Cuad. "B"
21	REVELLO NOGUEIRA Roberto	[redacted]	• • •
22	SANCHES GARCIA Luis Alberto	• • • •	• • •
23	VAZ FUENTE Eduardo Carlos	• • • •	• • •

DEP. I
PROCESADO
AN

CUADRO "B" 1

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	Baja por: Pase Cat. «C» o Fallecido
01	[redacted]	[redacted]	[redacted]
02	[redacted]	[redacted]	[redacted]
03	[redacted]	[redacted]	[redacted]
04	[redacted]	[redacted]	[redacted]
05	[redacted]	[redacted]	[redacted]
06	[redacted]	[redacted]	[redacted]
07	[redacted]	[redacted]	[redacted]
08	[redacted]	[redacted]	[redacted]

DEP. I
PROCESADO
AW

13068

CUADRO "B" 2

No	Apellido y Nombre	Unidad	Trasladado
01	[redacted]	[redacted]	[redacted]
02	[redacted]	[redacted]	[redacted]
03	[redacted]	• • • •	• • •
04	[redacted]	• • • •	• • •
05	[redacted]	• • • •	• • •

13068

008

8/22

CUADRO "B" 3

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	Cantidad/Valor
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

DEP. I
PROCESADO
AN

13068

009 [redacted]

CUADRO "B" 4

9/2

No	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. «C» (por Lib.) efectos fijar domicilio
	[redacted]		

DEP. I
PROCESADO
A M

010 [redacted]

13066

C. G. E.
E. M. E.

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE ENE DE 1982

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LEGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 [redacted] B. Com. 1	-	-	-	-	-
DE. I	7	6	E.M.R. 2 6 – DE. I – – B. I. 1 – – Grpo. A. 1 – – Grpo. A. 4 – – Grpo. A. 5 – – Reg. C. Nro. 4 – – Reg. C. 6 – – Reg. C. Nro. 9 – – Bn. Ing. Cbte. 1 – 6	1(DE. II). 1	
DE. II	1	2	– E.M.R. 1 2 – Bn. I. 4 – – Bn. I. 5 – – Bn. I. 6 – – Grpo. A. 2 – – Reg. C. Cbte. 2 – – Bn. Ing. Cbte. 2 – 2	-	1(DE. I) 1
DE. III	-	-	– Bn. I. 7 – – Bn. I. 8 – – Bn. I. 9 – – Reg. C. 3 – – Reg. C. Nro. 5 – – Reg. C. 10 – – Bn. Ing. Cbte. 3 – -	-	-
DE. IV	-	-	– Bn. I. 10 – – Bn. I. 11 – – Bn. I. 12 – – Reg. C. Nro. 8 – – Bn. Ing. Cbte. 4 – -	13088 -	-
TOTAL	8	8	011 [redacted] 8	1	1

DE. I PROCESADO AN

CUADRO "D" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos .....
Clausura .....
Excarcelación .....
Condenados .....8.....
.....
TOTAL .....8.....

LUGAR	N O M B R E	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I.-				
E.M.R.2	- ALBARENGA TRAVERSO Marisa	DE.I	23-04-81	Condenada
	- ARNABAR PESQUERA María C. (10492)	DE.I	05-06-81	Condenada
	- ASENCIO FAVORITO María del Pilar (10492)	DE.I	24-06-81	Condenada
	- RINALDI LUSSICH Carmen Hilly (10243)	DE.I	16-10-81	Condenada
	- LEITES DALTO Irma Gladys (10492)	DE.I	28-11-81	Condenada
	- CUBA SIMONE Mirta ✓	DE.I	29-01-82	Condenada
DE.II.-				
E.M.R.1	- SOSA CABRERA Edgar Francisco ✓	DE.II	13-08-81	Condenado
	- SELVES LAWLOR Jorge Hugo (10492)	DE.II	26-11-81	Condenado

DEP. I PROCESADOS AN

012

130688

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	DE	UNIDAD	NOMBRE	CAUSA
A L T A /	DE.I	E.M.B.Nº.2	- CUBA SIMONE Mirta /	
B A J A /	DE.I	E.M.B.Nº.2	- FABBI GARRIDO Lucía /	(1).-
			(1)Viajó a Francia el día 22-01-82	

DEP. I PROCESADO AV

13068

013

CUADRO "F" [redacted] (NUMERICO)

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[redacted]			14	3	2	35	2	119	46	137
[redacted]					37		828		865	
[redacted]							4		4	
[redacted]							3		3	
[redacted]			2		2				4	
TOTAL			16	3	39	35	830	119	865	137

DEP. I.
PROCESADO
AN

014 [redacted]

13068

CUADRO "F" ~~D.D.I.~~ (NUMERICO)

1

- RECLUIDOS -

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[illegible]						14		113		127
[illegible]								6		6
[illegible]			23	3	1	1			24	4
[illegible]							2		2	
[illegible]			1						1	
TOTAL			24	3	1	15	2	119	26	137

DEP. I PROCESADO A-N

13068

CUADRO "F" _____ (NUMERICO)

D.F.II

- RECLUIDOS -

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[illegible]					37		617		654	
[illegible]							2		2	
[illegible]							1		1	
[illegible]							1		1	
[illegible]							1		1	
TOTAL					37		622		659	

PEP I
PROCESADO
AN

016 [illegible]

130 68 [illegible]

CUADRO "F" ~~D.I.III~~ (NUMERICO)

3
- RECLUIDOS -

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
~~Ba.I.7~~							1		1	
~~Ba.Ing.Cbte.3~~							3		3	
TOTAL							4		4	

DEP. II
AN

017 [redacted]

13068

CUADRO "F" D.F. (NUMERICO)

4

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Reg. 1 Mza. 8							3		3	
		P. II								
TOTAL							3		3	

018

13068

CUADRO "F" _____ (NUMERICO)

- RECLUIDOS -

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
S.C/Inf.			2		1				3	
TOTAL			2		1				3	

019 [redacted]

13088

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
VAZ A I dela Quiles	F. /.C.9	07-01-82	P VINCULACION AL P. CO UNISTA	J. .2do.T.	07- 1-82	PASE A JUEZ: 08-01-82.-
GIULIA LAGNIS dicardo	M. A./ C.9	07-01-82	IDE	J. .I.3er.T. de Feria	09-01-82	PASE JUEZ: 13-01-82.-
CHILE F.LA O Hugo	M. A./ C.9	09-01-82	IDE	J. .I.3er.T. de Feria	09-01-82	IDE
LOPEZ DIAZ a.Luisa	F. A./E. 2 B./CA.C.INF.	07-01-82	PROCESADO	J. .I.5to.T.	18-12-81	PROCESO Art.60(V) CP
PERDIGUERO PERDIGUERO Ma cela Rosario	F. A./E. 2 B./CA.C.INF.	07-01-82	T.	J. .I.5to.T.	18-12-81	Proc. Art.60(V),60(I)Inc 6 y 60(I.) CP.-
RODRIGUEZ SILVEIRA Miria Angélica	F. A./E. 2 B./CA.C.INF.	07-01-82	T.	J. .I.5to.T.	10-12-81	IDEM
RODRIGUEZ Yolanda	F. A./E. 2 B./ C.9	08-01-82	T.	J. .I.3er.T.	06-11-81	IDEM
ROJAS BENOIT Gonzalo	M. A./E. 1 B./ C.9	12-01-82	T.	J. .I.3er.T. de Feria	06-11-81	IDEM
SANTIAGO Fernando	M. A./E. 1 B./ C.9	12-01-82	T.	J. .I.3er.T. de Feria	06-11-81	IDEM
SILVEIRA Mirta	F. PASA A .C.9. EL E. .2	31-01-82	LIBERADO DEFINITIVO	1a.I.2do.T.	01-12-75	Sent.2da.Inst. 01-10-79 6 años Penit.-
TORRES Héctor Justo	M. PROCESADO	07-12-81	AUTO P.SOC. "PPP" Art. 60(V)CP. y Art.173CPC.	1a.I.4to.T.	09-07-72	S.2da.I. 13-10-7719 años Penit.-
VEIGA PERA Ana María	F.P.	18-01-82	Art.60(V) CP.-	J. .I.5to.T.	30-11-81	PASE VDIC.P.C.-
VIERA WILDER Adolfo	M.P.	21-01-82	Art.60(VI) CP.-	J. .I.4to.T.	30-11-81	IDEM
[illegible] Waldir	M.B./E. 1	02-01-82	LIBERADO DEFINITIVO	1a.I.3er.T.	04-11-75	S.2da.I. 12-03-80 6 a.P
[illegible] Peter	M.B./E. 1	02-01-82	L.D.	1a.I.3er.T.	03-11-75	S.2da.I. 12-03-80 6 a.P
[illegible] ALVEIZA Alvaro	M.B./E. 1	02-01-82	L.D.	1a.I.3er.T.	03-11-75	S.2da.I. 12-03-80 6 a.P
[illegible] Oscar	M.B./E. 1	02-01-82	L.D.	1a.I.1er.T.	10-12-75	S.2da. 23-03-81 6 a.P
MARTINEZ MORALES Juan J.	M.B./E. 1	02-01-82	L.D.	1a.I.4to.T.	24-08-78	S.2da.I. 06-03-81 3 3 a.P..
[illegible] a.Alicia	F.B./E. 2	07-01-82	L.D.	1a.I.2do.T.	06-01-76	S.2da.I. 9 años P.-

DEC 1 PROCESADO AN

130 68

19/20

020

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
[illegible] Lucía	F.	[illegible] A./D.I.	14-01-82	[illegible] Ley [illegible]	1a.I.4to.	24-[illegible]-82	[illegible] años P.-
[illegible] Julio	M.	[illegible]	1[illegible]-01-82	L.D.	1a.I.4to.	24-08-78	S.1a.I. [illegible]-07-78 13 años P.-
[illegible] Inés Polonia	F.	B./ [illegible] 2	12-01-82	L.D.	1a.I.2do.	19-06-77	321a. [illegible].41 -06-8[illegible] a. y 6 a.P.-
[illegible] León Ilton	M.	B./ [illegible] 1	21-[illegible]-82	L.P. [illegible] 1	1a.I.1er.	0[illegible]-08-78	Proc. [illegible] Art.60(V)CP 11-[illegible]-78.-
[illegible] León Nelson	M.	B./ [illegible] 1	21-[illegible]-82	L.P.	1a.I.1er.	21-0[illegible]-78	Proc. 06-11-78 [illegible] Art. 60(V) CP.-
[illegible] Julio A.	M.	B./ [illegible] 1	21-01-82	L.D.	1a.I.1er.	21-01-76	S.1a.I. [illegible]06-0[illegible]-79;6 a.P.
[illegible] José Luis	M.	B./ [illegible] 1	21-01-82	L.D.	1a.I.1er.	19-01-76	S.21a.I. [illegible]-1 -03-79;6 a.P.
[illegible] [illegible]	M.	B./ [illegible] 1	21-01-82	L.D.	1a.I.1er.	0[illegible]-01-76	S.21a. [illegible].41 -02-79;6 a.P.
[illegible] Daniel	M.	B./ [illegible] 1	21-01-82	L.P.	1a.I.1er.	0[illegible]-01-76	S.21a.I. [illegible]1 -02-79;6 a.P.
[illegible] José L.	M.	B./ [illegible] 1	21-01-[illegible]	L. [illegible]	1a.I.4to.	16-03-7[illegible]	S.21a.I. [illegible]0[illegible] -79;6 a.P.
[illegible] Luis A.	M.	B./ [illegible] 1	20-[illegible]-82	L.D.	1a.I.2do.	06-12-73	S.2[illegible]a.I.12 -06-77;8 a.P.
[illegible] Alter A.	M.	B./ [illegible] 1	20-01-82	L.D.	1a.I.2do.	07-0[illegible]-76	S.[illegible]a.I. [illegible]27-[illegible]-79; [illegible] a. 3 [illegible].-
[illegible] Juan Carlos	M.	B./ [illegible] 1	2[illegible]-01-82	L.P.	1a.I.2do.	06-03-76	S.2[illegible]a.I. 6 años P.-
[illegible] Adesmar	M.	B./ [illegible] 1	2[illegible]-01-82	L.D.	1a.I.2do.	13-12-7[illegible]	S.21a.I. 6 años P.-

DEP. I
PROCESADO
AN

021/21

13068

ARCHIVO

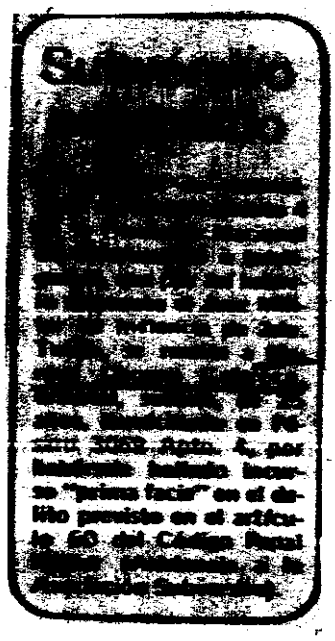

ULTIMAS NOTICIAS
23 MAR. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
Fecha de [illegible] 23 MAR 1982
Pais [illegible] Geográfico
No. de [illegible] 13869

001/007

1/24

SDC.ANT. 405 // P.I(A) 83/82

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

N°500/82/D

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 22 de marzo de 1982

FI de Todos los Hojas (2 H)

Señor Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan J. Pomoli

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita - el aval pertinente de los postulantes siguientes:

- BRANDINO FIORITO, Alvaro Carlos
- CABRERA LESTEGAS, Jorge Gualberto
- CIGANDA ALBARELLO, Pedro Fernando
- CROCE GASPERINI, Jorge
- CUTINELLA MEDEROS, Alvaro
- FONTANA MORIALDO, Jorge Hiram
- GUILLERMO GOMEZ, Uberfil
- MARTICORENA AIZPUN, Javier
- MENDIOLA SARASOLA, Manuel María José
- MINETTI ALVAREZ, Luis Oscar
- MIKOLIC TURNER, José
- MONCHEK BIALOSEWSKA, Elías
- LOPEZ DELERIS, Raúl
- PEREIRA PAZ, Raúl
- PIÑEYRO GARESE, José Alberto
- RISO ROMEO, Ricardo Daniel
- SANGUINETTI BARROS, Carlos Ergio
- SERVETTO COBELLO, Julio César
- STRATTA MACHADO, Héctor Antonio
- VEGA ALONSO, Diego Ricardo
- ZEBALLOS RAMPOLDI, Raúl Batlle
- ZUMARAN TARANCO, Pedro Felix Mariano
- CARRERES MARTINEZ , Daniel

DEP. I PROCESADO

2221

25/3/82
568/82

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos brindados por los postulantes.

Saluda a usted atentamente

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.

DARDO RUIZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
ENTRADO I
Fecha 23 MAR. 1982
Hora 15 y 30'
No. de Orden 13070

001/55

13070

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

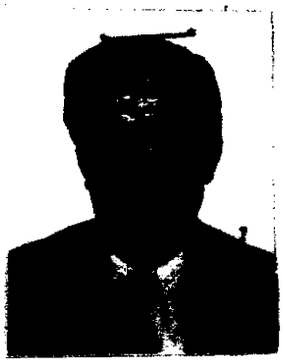

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MONCHEK XXX BIALOSEWSKA ELIAS (6)
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 14-8-1937 | Montevideo | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 756.405 de Montevideo Cred. Cívica APB 5158

4. Institución a que pertenece: U.T.E.

5. Cargo que desempeña: Gerente División Adscrito Gerencia General

6. Domicilio particular: Solano García 2432

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: en Salto Grande, asuntos vinculados a tarifas

2. Lugar en que se desarrollará:

3. Fecha de iniciación: Fecha de culminación:

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato
Cr. ELIAS MONCHEK
GERENTE DE DIVISION
DE ...

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

DEPTO. PROCESADO

Imp. Nacional 496/81

002 [illegible]

130.70

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Piñeyro ~~K K K~~ Garese José Alberto
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 7 de setiembre de 1919 | Montevideo | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 346.714 de Montevideo Cred. Cívica A.O.A. 2152

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Director del Instituto de Fisiología "Prof. J.B.Morelli"y Cátedra de Clínica Neumológica

6. Domicilio particular: Obligado 965 apto. 701

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrir a la XXV Conferencia Mundial de la Tuberculosis y Enfermedadesdel Aparato Respiratorio.

2. Lugar en que se desarrollará: En Buenos Aires - Argentina.

3. Fecha de iniciación: 21 de abril Fecha de culminación: 24 de abril

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

DEP. I. PROCESADO

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
3 / 3 / 82 /

F
PC (C)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. **CUTINELLA X X** **MEDEROS** **ALVARO** (V) (AN)
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

(SM)

2. **3/10/30** **Treinta y Tres** **Casado**
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: **590.187** de **Montevideo** Cred. Cívica **AHA 3207**

4. Institución a que pertenece: **Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)**

5. Cargo que desempeña: **Gerente de División Generación y Trasmisión**

6. Domicilio particular: **Ramón Massini 3325 Ap. 802**

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir:

2. Lugar en que se desarrollará:

3. Fecha de iniciación: Fecha de culminación:

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

DEP. I
PROCESADO
(C)

Imp. Nacional 496 81

004 29

13076

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Martinoreno XX K Alzpún — Javier (CA/N)
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 21 de Junio de 1930 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 549.328 de Montevideo Cred. Cívica B.N.B. 10960

4. Institución a que pertenece: Banco de Seguros del Estado

5. Cargo que desempeña: Sub- Gerente

6. Domicilio particular: Yaguarón 1404 Ap. 201

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrir a la VII Asamblea General de la Asociación Panamericana de Fianzas

2. Lugar en que se desarrollará: Panamá

3. Fecha de iniciación: 17 de abril Fecha de culminación: 21 de abril

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

Imp. Nacional 496/81

005 I 2

13070

Entre el 17 de febrero de 1981 y el 6 de marzo del mismo año, concurrió al Seminario de Información sobre los ramos de Seguro Técnico, organizado por Münchener Rück, en la ciudad de Munich.-

DEP. I
PROCESADO
C

006

13070

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CROCE X X X (Apellido Paterno) GASPERINI (Apellido Materno) JORGE (Nombre(s))

2. 2/10/1931 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) CASADO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 584.342 de Montevideo Cred. Cívica BEA Nº4828

4. Institución a que pertenece: Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

5. Cargo que desempeña: Gerente de Sector Obras y Proyectos de Trasmisión

6. Domicilio particular: Bulevar Artigas 302 Apto. 302

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir:

2. Lugar en que se desarrollará:

3. Fecha de iniciación: Fecha de culminación:

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

DEP. I PROCESADO e

Imp. Nacional 496 81

007

13070

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PEREIRA K K — PAZ — Raúl
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 29/X/1930 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 557896/7 de Montevideo Cred. Cívica BHB 2480

4. Institución a que pertenece: U.T.E.

5. Cargo que desempeña: Jefe Departamento Jurídico

6. Domicilio particular: Ing. García de Zúñiga No.2312

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir:

2. Lugar en que se desarrollará:

3. Fecha de iniciación: Fecha de culminación:

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

DEP. I PROCESADO

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 496/81

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

/ / /

PC (9)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

(54) 1. **MINETTI** XXX **ALVAREZ** **Luis Oscar** (CA/2)
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. **29/10/40** **Montevideo** **Casado**
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: **883.058** de **Montevideo** Cred. Cívica **BCA-30932**

4. Institución a que pertenece: **U.T.E.**

5. Cargo que desempeña: **Subgerente de Sector Estudios Técnicos de la División Planificación y Desarrollo**

6. Domicilio particular: **Colombes 1386**

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: **Resolución 3005 del 4/8/81 - comisión asuntos tarifarios frente a Comisión Técnica Mixta de Salto Grande-**

2. Lugar en que se desarrollará:

3. Fecha de iniciación: **----** Fecha de culminación: **----**

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

DEP. I PROCESADO e

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

009

Imp. Nacional 496/81

13070

1979-Medellín/Colombia; 1980-Brasilia/Brasil y 1981-Ciudad México/México, 1er.,2do. y 3er. seminarios de tarifas eléctricas patrocinados por el --- B.I.E.F.

25/1 al 12/2/82-Bogotá-Colombia, Curso tarifas eléctricas (BECA otorgada por el B.I.D.)

010 13070

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VEGA X X K ALONSO Diego Ricardo
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 24 de junio de 1950 | Montevideo | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.211.985 de Montevideo Cred. Cívica BMB 19.791

4. Institución a que pertenece: Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

5. Cargo que desempeña: Sub-Gerente de Sector Cuentas Corrientes (División Hacienda)

6. Domicilio particular: Rivera 2869 Apto. 403

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Transferencias Obras no comunes Uruguayas de Salto Grande

2. Lugar en que se desarrollará: República Argentina

3. Fecha de iniciación: ..... Fecha de culminación: .....

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

Imp. Nacional 496 81

500/82 12/ADM/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 500/82/D DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION CORONEL DON ELBIO D.RUIZ

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 500/82/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - BRANDINO FIORITO, Alvaro Carlos

- SE APRUEBA -

2 - CAPRERA LESTEGAS, Jorge Gualberto

- SE APRUEBA -

3 - CIGANDA ALBARELLO, Pedro Eduardo

- SE APRUEBA -

4 - FONTANA MORIALDO, Jorge Hiram

- SE APRUEBA -

5 - GUILLERMO GOMEZ, Uberfil

- SE APRUEBA -

6 - RISO ROMEO, Ricardo Daniel

- SE APRUEBA -

7 - CARRERAS MARTINEZ, Daniel

- SE APRUEBA -

8 - ZUMARAN TARANCO, Pedro Félix Mariano

- SE APRUEBA -

9 - ZEBALLOS RAMPOLDI, Raúl Batlle

- SE APRUEBA -

10 - SIRAPTA MACHADO, Héctor Antonio

- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director
Coronel

Juan J. Pomoli

DEP. I PROCESADO

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION CNEL. ELBIO D.RUIZ

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

13070

(2a. Parte)
568/82 13/ABR/982

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA Nº 500/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CORONEL DON ALBIO D.RUIZ

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 500/82/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - MIKOLIC TURNER, José

- SE APRUEBA -

2 - PEREIRA PAZ, Raúl

- SE APRUEBA -

3 - CROCE GASPERINI, Jorge

- SE APRUEBA -

-Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº 1559/80 aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Argentina, en fecha 13/OCT/980.

4 - MARTINCORENA AIZPUN, Javier

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) 40/81, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Alemania, en fecha 19/ENE/981.-

5 - MINETTI ALVAREZ, Luis Oscar

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº 1625/79 (4a. Parte), aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Colombia en fecha 4/OCT/979; y Memorandum (A) Nº 994/81 (2da. Parte) aprobándose solicitud de Beca a México en fecha 13/JUN/981.-

6 - LOPEZ DELERIS, Raúl

- SE APRUEBA -

7 - SERVETTO CORELLO, Julio César

- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Ser. Sub-Director
Coronel
Juan J. Pomoli

DEP. I PROCESADO C

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. ALBIO D. RUIZ
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

013

13070

(3a. Parte)
568/82 13/AEM/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA Nº 500/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CORONEL DON ELBIO D. RUIZ

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 500/82/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - VEGA ALONSO, Diego Ricardo

- SE APRUEBA.-

2 - MONCHEK BIALOSEWSKA, Elias

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº 1625/79 (4a. Parte) aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Colombia en fecha 4/OCT/979, y Memorandum (A) Nº 1179/81 (2da. Parte) aprobándose solicitud de Beca a México, en fecha 8/JUL/981.-

3 - SANGUINETTI BARROS, Carlos Sergio

- SE APRUEBA -

4 - PINEYRO GARESE, José Alberto

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION CNEL. ELBIO D. RUIZ

014 11 1070

(4a.Parte)
568/82 15/ABR/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 500/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION CORONEL ELBIO D. RUIZ

SE INFORMA : Adelantando contestación según lo solicitado por Nota Nº 500/82/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1' - CURINELLA MEDEROS, Alvaro Enrique

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº 1854/80 aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Itaipú - Curitiva, en fecha 25/NOV/980.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director
Coronel
Juan J. Pomoli

DP. I PROCESADO C

ORIGINAL-SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION CORONEL ELBIO D. RUIZ

1 z 0 7 0

(5a. Parte)
568/82 17/ABR/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 500/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION CORONEL DON ELBIO D.RUIZ

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - MENDIOLA SARASOLA, Manuel María

- A pesar de los múltiples antecedentes que registra, SE APRUEBA, por considerarse que debe viajar al extranjero en función del cargo que ocupa como Gerente General de U.T.E..-

Por Oficio Nº 210, D-I/982 se remiten en la fecha al Señor Presidente de ANEEL copia de las anotaciones que registra en el SI.D. a efectos de ratificar o rectificar la información existente.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Ser. Sub-Director
Coronel
Juan J. Pomoli

DEP. I
PROCESADO

ORIGINAL-SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION CNEL. ELBIO D. RUIZ

018 [redacted] 17070

Montevideo, 12 de Abril de 1982.-

RESPONDE A : NOTA Nº 500/82/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 23/MAR/982

REFERENTE A : MINETTI ALVAREZ, Luis Oscar

A - S.I.D.

REGISTRAMOS : MINETTI ALVAREZ, Luis Oscar
C.C. B.C.A. 30932-C.I. 883.058
Pte. Nº 303.500
F. Nac. 29/OCT/'40
Profesión : Contador Público
Domicilio : Colombes 1386
9/DIC/977 - Funcionario de la Caja de Jubilaciones Bancarias de neta tendencia izquierdista. El Sr. Interventor VALLARINO realizó el nombramiento del mencionado, con el cargo de actuario. En la actualidad la mencionada caja está totalmente bajo la dirección de funcionario comunistas o de tendencia izquierdista. EVALUACION B-3
1964 - Se establece que recibe el diario "Novedades de Moscú" y la revista "Tiempos Nuevos" directamente de esa Ciudad. Recibe tamoién "China Reconstruye" desde Pekín.
1968 - Se establece que es colaborador de "Epoca".
13/JUN/981 - Por Nota Nº 1241/81/D la Secretaria de Planeamiento, Coordinacion y Difusión solicita al S.I.D. el aval correspondiente con respecto al causante para usufructuar una Beca a México, lo que esta Dirección ABRULBA por Memo. (A) 994/81 (2da. Parte) de la fecha.
4/OCT/979 - Por Nota Nº 1470/79/D la Secretaria de Planeamiento, Coordinación y Difusión solicita al S.I.D. el aval correspondiente al causante, a efectos de que el mismo haga usufructo de una Beca a Colombia, lo que esta Dirección ABRULBA, por Memo. (A) Nº 1625/79 (4a. Parte)

B - D.I.I.

SE REGISTRA : MINETTI ALVAREZ, Luis Oscar
Con las mismas anotaciones que este Servicio de fechas Año 1964, 1968 agregándose :
/JUL/977 - En la fecha solicita en la Sec. 25a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia,

DEP. I PROCESADO

///...

expidiéndosele Categoría "B".

30/NOV/979 - Solicita pasaporte sin intenciones de viajar por el momento.

22/MAY/98[illegible] - Figura en una nómina de Avaladores de la Dirección de Asignaciones Familiares.

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 12 de Abril de 1982.-

RESPONDE A : NOTA Nº 300/82/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 23/MAR/982

REFERENTE A : PEREIRA PAZ, Raúl

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: "Sin antecedentes en este Servicio.

B - D.I.I.

SE REGISTRA : PEREIRA PAZ, Raúl

C.I. 557.896 - C.C. B.H.B. 2480

Ocupación : Estudiante de derecho - Func. de U.T.E.

Domicilio: Lavalleja 2053 Apto. 26 -García de Zuñiga 2312

Fecha de Nacimiento 29/OCT/930 Mdeo.

Hijo de Evaristo y María

28/OCT/968 - Simpatizante del Movimiento Revolucionario Oriental, según fichero ocupado el 13/DIC/967 en el local de Minas 1417

30/DIC/(77 - En su carácter de Presidente de la "Unión Fraternal" una persona del mismo nombre firma un comunicado a una asamblea general de socios para considerar la fusión con el Círculo Napolitano.

7/JUN/977 - Solicita en la Sec. 8a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "A2.-

DEP. I PROCESADO C

Montevideo, 31 de Marzo de 1982.-(C)

RESPONDE A : NOTA Nº 300/82/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 23/MAR/982.

REFERENTE A : CROCE GASPERINI, Jorge

A - S.I.D.:

REGISTRAMOS : CROSE GASPERINI, Jorge

30.SET.960 - "Marcha" -Figura en nómina de Profesionales adherentes a la Revolución Cubana.

12.JUL.977 - Solicita Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, expidiéndosele Categoría "A".

19.OCT.978 - Con la finalidad de participar al Congreso Interamericano de Electriciada Regional, partió en una delegación de Ingenieros de U.T.E., encabezada por el Directorio de la Gerencia de Obras y Proyectos.

3.OCT.980 - SE.PLA.CO.DI. solicitó por Nota Nº 2544/80/D aval para Beca (Argentina), SE APRUEBA por Memo. (A) Nº 1359/80 de fecha 13.OCT.980

B - D.I.I.

SE REGISTRA: CROCE GASPERINI, Jorge

C.C. B.__.A. Nº 4828-Domicilio Bvar. Artigas 302

Profesión : Ingeniero

Nacido el 2.OCT.934 en Mdeo. Hijo de Oreste Vicente y María Ofelia

30.SET.960 -Figura en una nómina de Profesionales adherentes a la Revolución Cubana.

12.JUL.977 - Idem anotación del S.I.D.

20.OCT.978 - Idem anotación del S.I.D.

DEP. I PROCESADO

020 13070

Montevideo, 5 de Abril de 19 2.-

RESPONDE A : NOTA Nº 500/82/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 23/MAR/982

REFERENTE A : MARTINCORENA AIZPUN, Javier

A - S.I.D.

REGISTRAMOS : MARTINCORENA IZPUN, Javier
C.C. B.N.B. 10.960-C.I. 549328
Fecha de Nac. 21/JUN/930 Mdeo.
Ocupación : Cajero- Sub-Gerente del Banco de Seguros del Estado
Domicilio : León Peña 3526 - Yaguarón 1404 Apto. 201
Hijo de Alberto y Petrona.
20/JUN/963 - Sindicado como Socialista . EVALUACION F-3
31/JUL/963 - Socialista. Perteneció a la Lista Nº 6 de la Asociación de Bancarios del Uruguay. Pertenece al Comité Bancario de Apoyo a la Unión Popular, lista 4190. EVALUACION F -6
MAR/964 - Se establece que recibe directamente desde Moscú el Diario "Novedades de Moscú", dirigido en forma personal.
18/JUN/964 - Suscriptor de la Revista "Tiempos Nuevos" que recibe directamente desde Moscú en forma personal.
NOV/964 - Recibe en forma personal directamente desde Moscú el número correspondiente al mes de NOV/964 del Semanario "Novedades de Moscú", del cual es suscriptor.
NOV/964 - Suscriptor de la Revista "Literatura Soviética" que recibe en forma personal directamente desde Moscú.
13/DIC/965 - Figura como funcionario del Banco de Seguros del Estado y como suscriptor de libros de la Editorial "Pueblos Unidos" (E.P.U.), según material obtenido en el allanamiento efectuado en el domicilio de Samuel LOSCHARK.
5/SET/977 - Solicita en la Sec. 3a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, formulario 310, expidiéndosele Categoría "B".
19/ENE/981 -SE.PLA.CO.DI. solicitó por Nota Nº 63/81/D aval para Beca a Alemania, SE APRUEBA por Memo. (A) Nº 40/31 de la fecha (2da. Parte).-

3 - D.I.I.

SE REGISTRA: SIN ANTECEDENTES EN ESA DIRECCION

022 [redacted]

[redacted] 3070

Montevideo, 13 de Abril de 1982.-

RESPONDE A : NOTA Nº 500/82/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 26/MAR/982.-

REFERENTE A : PIÑEYRO GARESE, José Alberto

A - S.I.D.

REGISTRAMOS : PIÑEYRO, José
Profesión : Médico
8/MAY/970 - Se postula como 3er. titular de la lista Nº 1 lema "Sindicalismo auténtico", para integrar el Consejo Arbitral del Sindicato Médico del Uruguay para el período 1970/72.-

B - D.I.I.

SE REGISTRA : Sin antecedentes en esa Dirección.

DEP. I
PROCESADO
C

Montevideo, 5 de Abril de 1982.-

RESPONDE A : NOTA Nº 590/82/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 23/MAR/982.

REFERENTE A : MONCHEK BIALOSEWSKA, Elías

A - S.I.D.

REGISTRAMOS : MONCHEK BIALOSEWSKA, Elías

C.C. A.P.A. 5158- C.I. 756.405

Fecha de Nac. 14/AGO/937 Mdeo.

Contador Público- Funcionario de UTE

Domicilio Solano García 2432(1979)

Hijo de Isaac y Eva

5/JUN/974 - Selecciona a funcionarios para cursillos de capacitación que da la empresa filo-comunista Arthr Young. Activista, enlace entre UTE y dicha empresa, que ha hecho todos los paros y prepoteado a la gente para que los haga. EVALUACION B - 2

12/JUL/977 - Solicita en la Sec. 4a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario 144, expidiéndosele Categoría "B".

4/OCT/979 - SE.PLA.CO.DI. por Nota Nº 1740/79/D solicita aval para Beca Colombia, SE APRUEBA por Memo. (A) Nº 1625 (4a. Parte de la fecha.

8/JUL/981 - SE.PLA.CO.DI. por Nota Nº 1457/81/D solicita aval para Beca a México, SE APRUEBA por Memo. (A) Nº 1179/81 (2da. Parte) de la fecha.

3/AGO/981 - Integra la comisión nombrada para la financiación de la 6ta. Unidad de UTE, conjuntamente con los Ingenieros CUTINELLA, ARESTIVO, MENDIOLA y CASABO y el Contador MEDINA. Las negociaciones de ésta Comisión son practicamente negativas para los intereses de UTE; creando todo tipo de inconvenientes y problemas en el cumplimiento del contrato establecido con la Empresa Contratista Italiana GIE-SICOM-SACHEM y UTE. Dicha Comisión permite todo tipo de ilícitos en la estructura y montaje de la obra en construcción; dejando incluso que se extraiga material de la misma sin tomar las precauciones legales necesarias. Se le solicita junto con su ayudantes directo el Contador MEDINA, una información sobre la diferencia de precios existente entre la fecha que se firmó el contrato y la fecha de entre-

DEP. I PROCESADO

024 29

130770

///... ga de la obra en construcción. Es de destacar que dicha información surge de un estudio llevado a cabo ante una denuncia sobre irregularidades en la realización de convenios, contratos y créditos realizados por altos funcionarios de UTE. EVALUACION B-2

B - D.I.I.

SE REGISTRA: MONCHLK BIALOSEWSKA, Elías

C.I. 756.405-C.C.APB 7542

Ocupación : Funcionario de UTE - Contador

Domicilio : Soriano 796 Apto. 9 (1977)

5/JUN/974 - Se le menciona como persona que selecciona a funcionarios para cursillos de capacitación que da la empresa filo-comunista Artur Young. Sindicado como comunista activista, enlace entre dicha empresa y UTE. Se ha adherido a todos los paros y "prepoteado" a la gente para que lo haga. EVALUACION B-2

14/OCT/974 - Figura en una lista de activistas comunistas que actúan dentro de los cuadros dirigentes de UTE. EVALUACION B-2

12/JUL/977 - Solicita en la Sec. 4a. C.A.F.P.I., expidiéndosele Categoría "B".

13/MAY/980 - Figura en una nómina de Avaluadores de Asignaciones Familiares.

DEPTO. I PROCESADO

Montevideo, 12 de Abril de 1982.-

RELACIONADA: NOTA Nº 500/82/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 23/MAR/982.

REFERENTE A: MIKOLIC TURNER, José

A - S.I.D.

REGISTRAMOS : Sin antecedentes en este Servicio.

B - D.I.I.

SE REGISTRA : MIKOLIC TURNER, José
C.I. 732.290-C.C. A.R.B. 7542
Ocupación Empleado de U.T.E.
Domicilio : Huascar 3924 (1977)
Nacido el .3/JUN/936 en Mdeo.
Hijo de Luis y Fanny
9/NOV/971 - Firmante de una adhesión al Frente Amplio, conjuntamente con otros funcionarios de Centrales Térmicas y Talleres Generales, de UTE.
6/JUL/977 - Solicita Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Sec. 12a., expidiéndosele Categoría "B".

DEP. I. PROCESADO

13070

020

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

GENERAL (R) DON ANTONIO CIRILLO

Con fecha 23 de Marzo de 1982 se recibió en este Servicio una solicitud de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, en la que se solicita el aval correspondiente para designar en Mision en el Exterior al Ingeniero Manuel María MENDIOLA SARASOLA, quien se desempeña como Gerente General de U.T.E..

Por entenderse que la mision de referencia está en función del alto cargo que dicha persona ocupa, se ha resuelto aprobar la solicitud mencionada, a pesar de las múltiples anotaciones que registra en este Servicio, copia de las cuales se remiten adjuntas al presente Oficio.

Por lo expuesto precedentemente, y a efectos de proceder a la ratificación o rectificación de la información que obran en poder de este Servicio, se solicita la remisión de los antecedentes que se posean en ese Organismo, particularmente aquellos elementos positivos, a efectos de llegar a una conclusión.-

Aprobado

SECRET

DEP. I
PROCESADO
C

027

13070

Montevideo, 13 de Marzo de 1982.-

RESPONDE A : NOTA Nº 300/82/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 26/MAR/982.-

REFERENTE A : CUTINELLA MENEROS, Alvaro Enrique

A - S.I.E.

REGISTRAMOS : CUTINELLA MENEROS, Alvaro Enrique

21/MAY/962 - Firmante de una declaración de Profesionales Universitarios en apoyo a Cuba.

24/ENE/962 - Firmante de un manifiesto por la no intervención y condena de cualquier tentativa de sanción, agresión o coerción, ya sea económica, política o militar y todo intento de ruptura diplomática en el gobierno de Cuba, violatorio del Principio de no intervención.

2/JUL/969 - Por vía normal jerarquía relevaría al Ing. ARDITIVO en el puesto de Jefe de la Sección Mantenimiento y Equipo en U.T.E.. Socialista de extrema izquierda, que en el año 1963 se negó a trabajar para el gobierno. Ha puesto en un puesto clave al funcionario Ortega GARCIA LAGOS y ha dado lugar como Jefe de Turno a Samuel KOJMAN, izquierdista. Se deduce que pretende tener totalmente controlada la V Unidad de U.T.E. EVALUACION B-3

29/VI/973 - Durante el secuestro de FERREIRA RIVERBEL, apareció la foto del cautivante y una lista adjunta en la cartelera de la Oficina de Personal de la Central Batlle, en la que decía que los mencionados serían los próximos en sentir la justicia del pueblo : LEONCINO, FERRAZ (asesinado), Ing. ARDITIVO, Ing. CUTINELLA, luciendo al pié de la misma la estrella del M.L.N. y la firma del C.A.T. (Comité de Apoyo Tupamaro) de la Central Batlle. EVALUACION B-2

26/JUN/975 - Es rechazado su ingreso a la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, en virtud de sus antecedentes negativos. Se le menciona como "bolche chapa 15". Director de la Obra 6a. Unidad de U.T.E.; por su sola decisión se resuelven todos los problemas que surgen en la obra.

Asociado a M. MENDIOLA en AFSA -Departamento Técnico - Vinculado con el Ing. SCHWARZ en el negocio de la venta a U.T.E. de tanques de la Compañía LSSO, fijando precios e inventando ventajas que justifiquen el negociado.

11/JUN/977 - Solicita en la Sec. 10a. Constancia de Anotaciones

DEP. I PROCESADO 2

028 [illegible] 13070

...///

ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario N°383 expidiéndosele Categoría "B".-

7/MAR/979 - En la fecha un Sr. Oficial del Departamento I de este Servicio se entrevista con el Sr. Presidente de U.T.L.. Manifestando en relación al causante que las anotaciones que posee el mismo no son negativas, como por ejemplo cuando se pronuncia por la libre autodeterminación de los pueblos y su derecho a darse al Gobierno que estime más conveniente. Va así analizando cada una de las anotaciones que posee el causante, no dando mayor credibilidad, mencionando además que si bien dos de las personas que se mencionan como colaboradores de CUTINELLA, uno de ellos es comunista (refiriéndose a Manuel KOJMAN) era un excelente Jefe Técnico.

Cuando se le menciona sobre las anotaciones extraídas del Doc. 1115, manifiesta que la compra se efectuó a la Empresa SHELL y no a ESSO y que si bien este Servicio entiende que hubo algo incorrecto en la adquisición, esta dispuesto a entregar toda la documentación pertinente a los efectos de que se realice una exhaustiva investigación y se castigue a los responsables del ilicito en caso de haberlo.

16/ABR/980 En relación al Memo. (A) N° 229/80 de este Servicio, en relación a la anotación del causante, de fecha 16/JUN/97?, la Administración Nacional de Usinas y Trasmiciones Eléctircas informa que el Ing. SHWARZ así como el causante no tubieron responsabilidad en el negociado efectuado por UTE con la firma SHELL. Por lo cual se solicita se excluya la anotación de referencia de los registros del causante.

22/ABR/980 - Por disposición del Director de este Servicio queda invalidada la anotación de fecha 16/JUN/7?.

29/NOV/980 - SUTIA.CO.DI. solicita por Nota N° 3109/80 aval para Beca a (Itapuí-Curitiva). SE APRUEBA por Memo. (A) N° 1854 de fecha 04/DIC/980.

3/AGO/981 - Integra la Comisión designada para la Financiación de la 6a. Unidad de UTE, conjuntamente con los Ingenieros MENDIOLA, CABANO, ARLSTIVO y los Contadores MONCHELL y MOLINA

DEP. I PROCESADO

029 13070

Las negociaciones de esta Comisión son practicamente de-

///...gativas para los intereses de UTL; creando todo tipo de inconvenientes y problemas en el cumplimiento del contrato establecido con la Empresa contratista italiana GIL-SICOM-SACEIM y UTL.

Realiza conjuntamente con el Ing. Cohc un chequeo en unidades similares a la 6a. unidad para poder aproximar el costo de los repuestos que se podrán necesitar en el mantenimiento de la obra en contrucción.

El nuevo Directorio, integrando por el Dr. PEREIRA RUEDIEL y el Sr. FAVINI, trata de cercenar los poderes que el anterior Directorio le habían concedido, pero el mismo sigue tomando resoluciones personales. Haciendo uso de su cargo como Director de Obras en la 6a. Unidad, influye para agotar todos los medios de UTL en sus créditos, obligándola así a negociar con la financiación presentada por el contratista y apoyada por el Presidente de UTL Arq. CASTRO y la mencionada Comisión.

El causante eleva un informe solicitado por el Director Cap.. BENITEZ BALZA, sobre las diferencias de precios existentes entre la fecha en que se firmó el contrato y la fecha de entrega de la obra. Posteriormente la Comisión exige otro informe al causante quién a su vez lo solicita al Ing. O'HANNA de la firma AUKINSA. El causante conjuntamente con los Ings. ARLSTIVO, ANDUAGA y SACCO forman una "logia cerrada", defendiéndose unos a otros en sus errores.La única persona alejada de esta "logia" es el Ing. COHN, quién tiene las relaciones muy deterioradas con el causante, ya que el ascenso que le correspondería al primero se lo dieron al titular, maniobra realizada por los Ing. M ULICTA Y SACCO Ante un robo de material de la obra de la 6a. Unidad, presenciado por los Ing. GIANNATASIO y SANZ se pone en conocimiento al causante para que tome las precauciones penales necesarias, pero el mismo solo realiza una serie de amonestaciones sin realizar ninguna denuncia a la Justicia Civil como correspondería. Es de destacar que dicha información surge de un estudio llevado a cabo ante la denuncia sobre irregularidades en la realización de convenios, contratos y crédi os realizados por altos funcionarios de UTL.

DEP. I UTL PROCESADO C

Cabe destacar que el mismo se había ideo de UTL, volviendo justamente cuando apareció la Obra de la 6a. Unidad. Estuvo trabajando junto con los Ing. [illegible], UTLC y [illegible]

///... EN APSA, tanto es así que la Dirección en la Asociación de Ingenieros es la de su escritorio en APSA. Tam ién tiene una posición muy importante en la Comisión de Industri Automotríz junto con el Ing. LAGOMARSINO.

El informante se entera que su solicitud de informes referente al retiro de un camión de hierro sin autorización realizado por la Empresa SACLEM, fue archivada por el causante, cuando más adelante el informante tiene acceso a la comisión plantea el asunto;;el causante se extraña que se haga un planteo un año después de ocurrido el hecho,(pero el informante no tenía en aquel momento acceso para verificar el trámite administrativo) restándole importancia al asunto y lo archiva.

El informante le hace saber que puede jugarse el puesto porque tarde o temprano tendría que saberse. El causante en su Memorandum contesta minorizando el asunto y como se sabe lo archiva. Según parece el Directorio no estaba enterado de ese hecho, pues el titular no se lo informó.

El informante llega hasta la Comisión de Diferencia de Control de precios, la cual alega que no corresponde a esta Comisión.

El titular reconoce que habló con los responsables de la Empresa SACLEM, haciéndole las puntualizaciones que el caso requería.

El causante dice que esta última decisión fue convenientemente informada a los funcionario de contralor de obras y los profesionales incluído el Ing. GIANNASIO, el cual afirma que con eso trata de hacerlo cómplice del encubrimiento que él hizo a la empresa.

Justamente lo pone en conocimiento de los Ings. ARCHIVO y SMITH, ya que el otro participante en el asunto , posiblemente ya estuviera en conocimiento de los Ings. MENDIOLA y BACCO los que ya debián haber tomado precausiones penales del caso.

EVALUACION B-2 .-

b - D.I.I.

SE SOLICITA : CUSINELLA MELLOS, Alvaro Enrique

-Con las mismas anotaciones que este Servicio de fechas: 21/MAY/962-24/ENE/962-02/JUL/969-26/JUN/97[illegible] y 11/JUN/977.-

DEP. I PROCESADO C

LOS ANALES PENALES

antecedentes ideológicos, gremiales de las personas que se mencionan a continuación, a efectos de regularizar información proporcionada en forma extra-oficial por ese Departamento (Pedido SF.PE."O."- DI. Nota Nº 500/82 Nº Reg. 13073)

1 - MINETTI MORALES, Luis Oscar
Fecha de Nac. : 29/OCT/940
C.I. 883.058 - C.C. B.J.A. 30.932
Domicilio : Colombres 1395
Ocupación : Sub-Gte. de Sec. "Estudios Técnicos" de UTA

2 - [illegible], Raúl
Fecha de Nac. : 29/OCT/930
C.I. 557.896/7 - C.C. B.H.B. 2480
Domicilio : Ing. García de Zuñiga 2313
Ocupación : Func. del Dpto. Jurídico de U.T.A.

3 - [illegible] SABATINI, Jorge
Fecha de Nac. : 2/DIC/931
C.I. 564.342 - C.C. B.A.A. 4328
Domicilio : Bvar. Artigas 300
Ocupación : Gte. Sector "Obras y Proyectos" de U.T.A.

4 - [illegible] LIMA ALBUM, Javier
Fecha de Nac. : 21/JUN/930
C.I. 549.323 - C.C. B.N.B.10960
Domicilio : Yaguarón 1404 Ap. 201
Ocupación : Sub-Gte. del Sec. de Seguros del Estado

5 - [illegible] PINA, José
Fecha de Nac. : 13/JUN/930
C.I. 7 [illegible].290 - C.C. A.M.B. 7 [illegible]42
Domicilio : Buascar 3924
Ocupación: Func. de U.T.A.

6 - [illegible] Raúl
Fecha de Nac. : 1[illegible]/54
C.I. 986.524 - C.C. B.I.A. 16.434
Domicilio : Zapiolategui 2760
Ocupación : Gte. Div. "Hacienda" de A.N.T.E.L.

7 - [illegible], Julio César
Fecha de Nac. : 6/[illegible]/937
C.I. 817.176 - C.C. A.U.B. 4175
Domicilio : Robinson 3445
Ocupación : Func. de U.T.A.

8 - [illegible] [illegible]DEROS, Alvaro
Fecha de Nac. : 3/OCT/930 Treinta y Tres
C.I. 590.187 - C.C. A.R.A. 3207
Domicilio : Ramón Massini 3325 Ap. 802

9 - [illegible] BIALOWSKA, Elias
Fecha de Nac. 14/AGO/937
C.I. 7[illegible].405 - C.C. A.A.B. 5138
Domicilio : Solano García 2432
Ocupació[illegible] Gte. Div. [illegible]a [illegible]

PROCESADO C

032 38

13070

10 - [illegible], José Alberto
Fecha de Nac. 7/[illegible]/919
C.I. 346.714 - D.G. A.G.A. 21.2
Domicilio Obligado 965 Ap.701
Profesión : Médico

11 - [illegible], Carlos Sergio
Fecha de Nac. : 20/[illegible]/53
C.I. 1.285.665-1 - D.G. A.A.B. 8772
Domicilio : Ramón Nasini 3304 Ap. 301
Ocupación : Dir. Gral. de Comercio Exterior

12 - VEGA ARCOSO, Diego Ricardo
Fecha de Nac. : 24/JUN/950
C.I. 1.211.985 - D.G. B.N.B. 19.791
Domicilio : Rivera 2869
Ocupación : Sub-Gte. Sec. "Cuentas Corrientes" de A.N.I.

13 - [illegible] FIORIO, Alvaro Carlos
Fecha de Nac. : 15/[illegible]/955
C.I. 1.234.452 - D.G. A.A.B. 16.830
Domicilio : Porto Alegre 262[illegible]
Ocupación : Jefe de Dpto. de Operación de B.[illegible]

14 - [illegible], Jorge Gualberto
Fecha de Nac. : 21/[illegible]/955
C.I. 1.383.654 - D.G. B.U.B. 13.550
Domicilio : Andrés Aguiar 1773
Profesión : Ing. - B.[illegible]

16 - [illegible], Pedro Fernando
Fecha de Nac. : 16/JUL/960
C.I. 1.516.563-9 - D.G. B.[illegible] 70.265
Profesión : Estudiante de Ing.
Domicilio : Vicente Nosa Nº[illegible] 1873

17 - [illegible], Jorge Hiram
Fecha de Nac. : 13/[illegible]/936
C.I. 631.101 - D.G. [illegible] 6138
Domicilio : Isla Obligatus 4[illegible]
Ocupación : Gte.de Div. -Gerencia de Liv. Generación y Fiscalización

18 - [illegible], Uberfil
Fecha de Nac. : 20/[illegible]/927 Treinta y Dos
C.I. 1.334. 697-1- -B.[illegible] 12.272
Domicilio : Rafael Pérez Cos[illegible] 1511
Ocupación : Abogado de A.N.[illegible]

DEP. I
PROCESADO
C

19 - RISSO BONILLO, Ricardo Daniel
Fecha de Nac.: 30/[illegible]/955
C.I. 1.269.673 - D.G. B.[illegible] 12.245
Domicilio : Río Paraná Canelones
Ocupación: Laboratorio SCHERING

20 - [illegible], Daniel
Fecha de Nac. : 15/[illegible]/953
C.I. 1.202.833- D.G. B.N.A. 29.872
Domicilio : San Martín 3414
Profesión : Contador Público de A.N.I.

22 - [illegible], Pedro Félix Mariano
Fecha de Nac.: 1/[illegible]/933
C.I. 670.932-[illegible] B.[illegible] 3673
Domicilio: Juan B. Blanco 864 Ap. 303
Ocupación: Asesor de la Unidad de [illegible]

13070

de Cítricos

23 - [illegible], Raúl Batlle
Fecha de Nac.: [illegible] 954
C.I. 1.339.054 - [illegible] 21.317
Domicilio : [illegible] Brasil 274, ap. 101

24 - [illegible], Héctor Antonio
Fecha de Nac. : 17/[illegible]/939
C.I. 720.854 - [illegible] 27.970
Domicilio Avda. Centenario 4464
Ocupación -Cte. Financiero Mín. Hacienda de U.I.I.

25 - [illegible], Manuel María
Fecha de Nac. 13/[illegible]/936- San Sebastian España
Carta P. 40.581- C.I. 666.980-[illegible] A.M. 11.105
Domicilio : [illegible]
Profesión : Ing.-Cte. Jefe del Grupo Asesor y Planeamiento de U.I.I.

DEP. I
PROCESADO
C

El Jefe del Departamento I del S.I.I.

Fdo. Jncl.

13070

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL Y DOS COPIAS Nº 1 - [illegible] DUPLIC. Nº 3 [illegible] S.I.I.
DOS COPIAS Nº 2 - [illegible]

034

13070

037595

S E C R E T O

HOJA 001 DE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO I.-
CE.PRO.DA.-
(E)

****
ANEXO NO.I
****

A : MEMORANDUM (A)NO.568 /82
CONTESTA: NOTA NO.500 /82
DE : SE.PLA.CO.DI.
REGISTRO DE ENTRADA NO. 13070/82 DEL DPTO. I.- S.I.D.

REFERENTE A : BRANDINO FIORITO, ALVARO CARLOS
CABRERA LESTEGAS, JORGE GUALBERTO
CIGANDA ALBARELLO, PEDRO FERNANDO
CROCE GASPERINI, JORGE
CUTINELLA MEDEROS, ALVARO
FONTANA MORIALDO, JORGE HIRAM
GUILLERMO GOMEZ, UBERFIL
MARTICORENA AIZPUN, JAVIER
MENDIOLA SARASOLA, MANUEL MARIA JOSE
MINETTI ALVAREZ, LUIS OSCAR
MIKOLIC TURNER, JOSE
MONCHEK SIALOSEWSKA, ELIAS
LOPEZ DELERIS, RAUL

LAS PERSONAS SOLICITADAS NO REGISTRAN ANT.EN ESTE FICHERO COMO DELEGADO DE MESA O COMO CANDIDATOS POR PARTIDOS DE IZQUIERDA EN ELECCIONES DE 1966 Y 1971.

REFERENTE A : PEREIRA PAZ, RAUL

REGISTRAMOS : 1ER. APELLIDO: PEREIRA
1ER. NOMBRE : RAUL
CRED.CIV. : BKB 8388
DELEGADO DE MESA EN LAS ELECCIONES DEL AÑO: 1966
POR PARTIDOS DE IZQUIERDA.
LISTAS : 1001 2001 3001 4001
CIRCUITOS : 1483
DEPARTAMENTO : MONTEVIDEO
NO.DOC/NO.PAG: 2401/064
EVALUACION : A-1

* SE DEJA CONSTANCIA QUE, PESE A LA SIMILITUD EN LOS NOMBRES PUEDE NO TRATARSE DE LA PERSONA SOLICITADA. *

REFERENTE A : PINEYRO GARESE, JOSE ALBERTO

REGISTRAMOS : 1ER. APELLIDO: PINEIRO
1ER. NOMBRE : JOSE
PROSCRIPTO DE ACUERDO AL ACTO INSTITUCIONAL NRO. 4
ELECCIONES DE 1971
CAMARA DE REPRESENTANTES FLORIDA
POR LISTA : 4190 PATRIA GRANDE.
NO.DOC/NO.PAG: 6019/012

DEP. I PROCESADO

S E C R E T O

13070

035

PROSCRIPCION : 15 AÑOS
FIN PROSCRIP.:
EVALUACION : A-1

---

* SE DEJA CONSTANCIA QUE, PESE A LA SIMILITUD EN LOS *
* NOMBRES PUEDE NO TRATARSE DE LA PERSONA SOLICITADA. *

REFERENTE A : RISO ROMEO, RICARDO DANIEL
SANGUINETTI BARROS, CARLOS ERGIO
SERVETTO COBELLO, JULIO CESAR
STRATTA MACHADO, HECTOR ANTONIO
VEGA ALONSO, DIEGO RICARDO
ZEBALLOS RAMPOLDI, RAUL BATLLE
ZUMARAN TARANCO, PEDRO FELIX MARIANO
CARRERES MARTINEZ, DANIEL

LAS PERSONAS SOLICITADAS NO REGISTRAN ANT.EN ESTE FICHERO COMO DELEGADO DE MESA O COMO CANDIDATOS POR PARTIDOS DE IZQUIERDA EN ELECCIONES DE 1966 Y 1971.

DEP. I
PROCESADO
C

Garino Hnos. S.A. - 6233

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO I.-
CE.PRO.DA.-
(E)

****
ANEXO NO.I
****

A : MEMORANDUM (A)NO.568 /82
CONTESTA: NOTA NO.500 /82
DE : SE.PLA.CO.DI.
REGISTRO DE ENTRADA NO. 13070/82 DEL DPTO. I.- S.I.D.

REFERENTE A : BRANDINO FIORITO, ALVARO CARLOS
CABRERA LESTEGAS, JORGE GUALBERTO
CIGANDA ALBARELLO, PEDRO FERNANDO
CROCE GASPERINI, JORGE
CUTINELLA MEDEROS, ALVARO
FONTANA MORIALDO, JORGE HIRAM
GUILLERMO GOMEZ, UBERFIL
MARTICORENA AIZPUN, JAVIER
MENDIOLA SARASOLA, MANUEL MARIA JOSE
MINETTI ALVAREZ, LUIS OSCAR
MIKOLIC TURNER, JOSE
MONCHEK BIALOSEWSKA, ELIAS
LOPEZ DELERIS, RAUL

LAS PERSONAS SOLICITADAS NO REGISTRAN ANT.EN ESTE FICHERO COMO DELEGADO DE MESA NI COMO CANDIDATOS POR PARTIDOS DE IZQUIERDA EN ELECCIONES DE 1966 Y 1971.

REFERENTE A : PEREIRA PAZ, RAUL

REGISTRAMOS : 1ER. APELLIDO: PEREIRA
1ER. NOMBRE : RAUL
CRED.CIV. : BKB 8388
DELEGADO DE MESA EN LAS ELECCIONES DEL ANO: 1966
POR PARTIDOS DE IZQUIERDA.
LISTAS : 1001 2001 3001 4001
CIRCUITOS : 1483
DEPARTAMENTO : MONTEVIDEO
NO.DOC/NO.PAG: 2401/064
EVALUACION : A-1

* SE DEJA CONSTANCIA QUE, PESE A LA SIMILITUD EN LOS *
* NOMBRES PUEDE NO TRATARSE DE LA PERSONA SOLICITADA. *

REFERENTE A : PIÑEYRO GARESE, JOSE ALBERTO

REGISTRAMOS : 1ER. APELLIDO: PIÑEIRO
1ER. NOMBRE : JOSE
PROSCRIPTO DE ACUERDO AL ACTO INSTITUCIONAL NRO. 4
ELECCIONES DE 1971
CAMARA DE REPRESENTANTES FLORIDA
POR LISTA : 4190 PATRIA GRANDE.
NO.DOC/NO.PAG: 6019/012

DEP. I PROCESADO C

PROSCRIPCION : 15 AÑOS
FIN PROSCRIP.:
EVALUACION : A-1

---

* SE DEJA CONSTANCIA QUE, PESE A LA SIMILITUD EN LOS *
* NOMBRES PUEDE NO TRATARSE DE LA PERSONA SOLICITADA. *

REFERENTE A : RISO ROMEO, RICARDO DANIEL
SANGUINETTI BARROS, CARLOS ERGIO
SERVETTO CORELLO, JULIO CESAR
STRATTA MACHADO, HECTOR ANTONIO
VEGA ALONSO, DIEGO RICARDO
ZEBALLOS RAMPOLDI, RAUL BATLLE
ZUMARAN TARANCO, PEDRO FELIX MARIANO
CARRERES MARTINEZ, DANIEL

LAS PERSONAS SOLICITADAS NO REGISTRAN ANT.EN ESTE FICHERO COMO DELEGADO DE MESA Y COMO CANDIDATOS POR PARTIDOS DE IZQUIERDA EN ELECCIONES DE 1966 Y 1971.

DEP. I
PROCESADO
C

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MIKOLIC XXX TURNER José (S.A)
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 13-6-36 | Montevideo | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 752.290 de Montevideo Cred. Cívica ARB 7542

4. Institución a que pertenece: U.T.E.

5. Cargo que desempeña: Técnico Especializado 2do. Jefe

6. Domicilio particular: Huascar 3924-entre Carabelas y Guillapí

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir:

2. Lugar en que se desarrollará:

3. Fecha de iniciación: Fecha de culminación:

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

José Mikolic
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

DEP. I
PROCESADO
C

Imp. Nacional 496/81

039

13070

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SANGUINETTI XX BARROS CARLOS ERGIO (A/U. 5.)
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 20/11/57 Montevideo Soltero
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1255665-1 de Montevideo Cred. Cívica AZB 8772

4. Institución a que pertenece: Dirección General de Comercio Exterior.

5. Cargo que desempeña: Ayudante Técnico.

6. Domicilio particular: Ramón Massini 3304 Apto 801

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Reunión de Expertos de CRUPABOL

2. Lugar en que se desarrollará: Asunción – Paraguay.

3. Fecha de iniciación: 24/3/82 Fecha de culminación: 27/3/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

DEP. I PROCESADO C

Imp. Nacional 496/81

040 13070

DJ - F

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BRANDINO FIORITO Alvaro Carlos
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 15-1-55 Montevideo Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.284.462 de Montevideo Cred. Cívica AXB 16.880

4. Institución a que pertenece: U.T.E.

5. Cargo que desempeña: Jefe del Dpto. de Operación

6. Domicilio particular: Porto Alegre 2625 entre Ramb. Gandhi y Guipuzcoa

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir:

2. Lugar en que se desarrollará:

3. Fecha de iniciación: Fecha de culminación:

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

DEP. I PROCESADO C

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

DEP. I PROCESADO

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

041 13070

Imp. Nacional 496 83

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DJ 5/A

/ / /

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CABRERA X X K (Apellido Paterno) LESTEGAS (Apellido Materno) Jorge Gualberto (Nombre(s)) C/G/AU Escribano

2. 21-10-55 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.383.654 de Montevideo Cred. Cívica BJB 15.550

4. Institución a que pertenece: U.T.E.

5. Cargo que desempeña: Ingeniero

6. Domicilio particular: Andrés Aguiar 1723 Apto. 002 entre Ramón Anador y P.Oribe

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir:

2. Lugar en que se desarrollará:

3. Fecha de iniciación: Fecha de culminación:

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

DEP. I PROCESADO C

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

042

13070

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

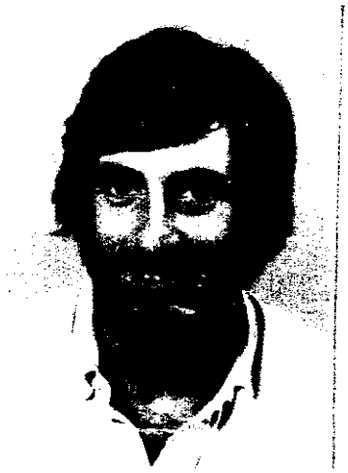

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CIGANDA XXX ALBARELLO PEDRO FERNANDO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 16 de julio de 1960 MONTEVIDEO SOLTERO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 2566565-5 de MONTEVIDEO C. Cívica BCA 70265
4. Organismo (s) donde trabaja: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
   PROGRAMA DE PROTECCION RADIOLOGICA Y SEGURIDAD NUCLEAR
5. Cargo que desempeña: TECNICO HONORARIO
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   ESTUDIANTE DE INGENIERIA
7. Domicilio particular: VICENTE ROCAFUERTE 1678
8. Teléfono particular: 50 35 12 Oficina ..... Otros .....

DEP. I PROCESADO C

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca:
   Curso Post-Grado de Protección Radiológica y Seguridad nuclear.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Bs. As. OIEA y
   Comisión Nac. de Energía Atómica Argentina
3. País u organismo que ofrece la beca: ARGENTINA
4. Fecha de comienzo de la beca: 15 - IV - 82 Fecha de término: 16 - VI - 82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Comisión Nacional de Energía Atómica

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Da una preparación básica indispensable para el mejor desempeño de las bases actuales y futuras; y una fundamental problemática de objetivos entre esta actividad y su desarrollo mediante los estudios de ingeniería.

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

DEP. I. PROCESADO

13070

044

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

OSE SA

Desatado.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LOPEZ XX DELERIS Raúl (A.M. - J.)
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 1º de enero de 1945 | Montevideo | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 986.524 de Montevideo Cred. Cívica BLA 16434

4. Institución a que pertenece: Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

5. Cargo que desempeña: Gerente de División Hacienda

6. Domicilio particular: Campistegui 2760

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Transferencias Obras no comunes Uruguayas de Salto Grande

2. Lugar en que se desarrollará: República Argentina

3. Fecha de iniciación: ..... Fecha de culminación: .....

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

DEP. X PROCESADO C

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

045

13070

Imp. Nacional 496 81

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DJ-7/A

P e c)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [redacted] COBELLO Julio César (G)
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 6-1-37 | Montevideo | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 817.176 de Montevideo Cred. Cívica AUB 4178

4. Institución a que pertenece: U.T.E.

5. Cargo que desempeña: Técnico Especializado 2do. Jefe

6. Domicilio particular: Robinson 3445 -esq. Jaime Roldos y Pons

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir:

2. Lugar en que se desarrollará:

3. Fecha de iniciación: Fecha de culminación:

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

DP. F. PROCESADO C

13070

046 [illegible]

Imp. Nacional 496/81

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
?/ 3/82/

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DJJ S/P

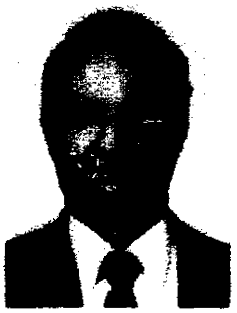

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. **FONTANA** **MORIALDO** **JORGE MIRAN**
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. **18/8/36** **Montevideo** **Casado**
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: **631.201** de **Montevideo** Cred. Cívica **ACB 6138**

4. Institución a que pertenece: **Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)**

5. Cargo que desempeña: **Gerente de Sector en la Gerencia deDDivisión Generación y Trasmisión.-**

6. Domicilio particular: **Rambla B'Higgins 4989**

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir:

2. Lugar en que se desarrollará:

3. Fecha de iniciación: Fecha de culminación:

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

GENERACION Y TRANSMISION

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

DEP. I
PROCESADO
C

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

047 13070

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GUILLERMO XXX GOMEZ Uberfil
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 20.11.1927 Treinta y Tres Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1:394.627-1 de Mvdeo. Cred. Cívica B.Q.B. 12272

4. Institución a que pertenece: Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

5. Cargo que desempeña: Asesor Letrado

6. Domicilio particular: Angel Floro Costa 1511 Apto. 1002

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir:

2. Lugar en que se desarrollará:

3. Fecha de iniciación: Fecha de culminación:

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DEP. I PROCESADO C

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

048

13070

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

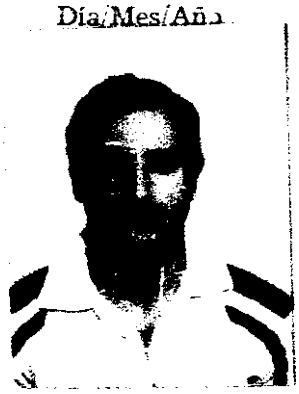

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

1. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RISO XXX — ROMEO — RICARDO DANIEL
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 30/8/1955 — Montevideo — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.269.679 de Montevideo C. Cívica BPB 12.245

4. Organismo (s) donde trabaja: Facultad de Humanidades y Ciencias (Depto. de Oceanografía) - Servicio de Oceanografía de la Armada (SOHMA)

5. Cargo que desempeña: Ayudante de Oceanografía Química - Grado I-12 horas semanales. - Laboratorista.-

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Ver hoja adjunta.-

7. Domicilio particular: Río Paraná. Brio. Salinas depto. de Canelones.

8. Teléfono particular: 7012 Oficina 39 38 61 Otros 39 53 77

DEP. I
PROCESADO
C

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Doctorado en Oceanografía Química

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Universidad de Brest. Brest (Francia)

3. País u organismo que ofrece la beca: Francia

4. Fecha de comienzo de la beca: 1/7/82 Fecha de término: 1/7/84

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Universidad de la República - Facultad de Humanidades y Ciencias.-

13070

040

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ver hoja 2 adjunta

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** Oceanografía Química

Institución y lugar en que se usó: Servicio de Hidrografía Naval (Argentina)

Fecha de iniciación: 27/9/78 **Fecha de término:** 27/10/78

Autoridad que patrocinó la candidatura: SOHMA - UNESCO

2. **Materia:** Oceanografía Química - Contaminación Marina.

Institución y lugar en que se usó: IMARPE - Perú.

Fecha de iniciación: 28/11/80 **Fecha de término:** 28/2/81

Autoridad que patrocinó la candidatura: SOHMA - O.E.A.

3. **Materia:**

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: **Fecha de término:**

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: **Firma:**

Fecha:

DEP. I
PROCESADO

Nota de la División Cooperación Internacional:

050 [illegible] 3070

Imp. Nacional 1218/78

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CARRERAS MARTÍNEZ DANIEL
   Apellido paterno / Apellido materno / Nombre (s)
2. 15/11/953 Montevideo CASADO
   Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1.202.233 de Montevideo C. Cívica BNA 29872
4. Organismo (s) donde trabaja: Administración Nacional de Puertos, Fac. de Ciencias Económicas
5. Cargo que desempeña: Sub gerente Encargado de la Oficina de Contenedores
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Cr. Público - Licenciado en Administración
7. Domicilio particular: San Martín 3414
8. Teléfono particular: 23 63 23 Oficina Int. 101 Otros

DEP. I PROCESADO C

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: "Establecimiento de Empresas de Reparación y Mantenimiento de Contenedores"
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Río de Janeiro (Brasil)
3. País u organismo que ofrece la beca: Naciones Unidas
4. Fecha de comienzo de la beca: 15/4/982 Fecha de término: 16/4/982
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Administración Nacional de Puertos

051

13070

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento de tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Por estar al frente de la Of. de Contenedores y porque en 1983 se inaugurará la Terminal de Contenedores, que podrá hacer la reparación de contenedores (esta es una opción, en algunas terminales se hace y en otras no).

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: "Planificación, dirección y explotación de Puertos"

   Institución y lugar en que se usó: Centro de Estudios "Ramón Jiménez" (MADRID)

   Fecha de iniciación: 7/6/1980 Fecha de término: 22/7/1980

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Administración Nacional de Puertos

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DEP. I
PROCESADO

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

052 130701

Imp. Nacional 1216/78

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ZUMARAN X XX | TARANCO | PEDRO FELIX MARIANO
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)
2. 1/12/33 | MONTEVIDEO | DIVORCIADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 670.392 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BC89675
4. Institución a que pertenece: UNION DE EXPORTADORES DE CITRICOS
5. Cargo que desempeña: ASESOR
6. Domicilio particular: JUAN B. BLANCO 664 APTO. 303

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: MISION COMERCIAL A JAPON
2. Lugar en que se desarrollará: OSAKA, TOKIO, JAPON
3. Fecha de iniciación: 22.4.82 Fecha de culminación: 10.5.82
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DEP. I PROCESADO C

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Observaciones de la División Cooperación Internacional: _____

053

13070

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DJJ 9/F

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ZEBALLOS XXX RAMPOLDI Raúl Batlle
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 05/11/1954 Montevideo Soltero
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.359.054 de Montevideo Cred Cívica A.X.A. 21.317

4. Institución a que pertenece: U.T.E.

5. Cargo que desempeña: Sub-Gerente Servicios Técnicos Generales Sector Trasmisión

6. Domicilio particular: Avda. Brasil 2744 apto. 101

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir:

2. Lugar en que se desarrollará:

3. Fecha de iniciación: Fecha de culminación:

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Raúl Zeballos
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DEP. I PROCESADO

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

13070

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. STRATTA MACHADO, Héctor Antonio
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 17 de noviembre de 1939 | Montevideo | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 720.854 de Montevideo Cred. Cívica BCA 27970

4. Institución a que pertenece: Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

5. Cargo que desempeña: Gerente de Sector Planeamiento y Control Financiero (División Hacienda)

6. Domicilio particular: Avda. Centenario 4464

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Transferencias Obras no comunes Uruguayas de Salto Grande

2. Lugar en que se desarrollará: República Argentina

3. Fecha de iniciación: ..... Fecha de culminación: .....

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

DEP. I
PROCESADO
C

Imp. Nacional 496/81

055/57

13070

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 129

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 21 DE SETIEMBRE DE 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1982.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: SOLICITUD DE AVAL PARA MISION AL EXTERIOR DE STRATTA MACHADO, HECTOR ANTONIO, DE SE.PLA.CO.DI.-

FOJAS 055/55 DEL R.E.13070.-

CUMPLIDO/S: CBO.2DA. C.BLANCO, SDOS.1RA. R.PERAZA Y J.SARRAUTE.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SUPLETORIO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el Microfilmador responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto.1o. Juan C. Martínez

El Jefe de la Sección Microfilmación

Mayor Pedro Barneix

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - República O. del Uruguay

SECCION MICROFILMACION

FIN

ROLLO

129